ROLLO

135

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO No. 135
(PR)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 27 DE OCTUBRE DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1982.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: PEDIDO DE INFORMES Nº 091/982 DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO.- FOJAS 001/3 DEL R.E. 16650.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C.Blanco, Sdos.1ra. R.Peraza y J.Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.1ra. A.Márquez y Sdo.1ra. C.Fierro

PREPARACION DOCUMENTAL: Sgtos. A.Flores y D.Carballo, Cbo.1ra. E.Silva, Cbos. 2da. J.Torres y L.González, Sdo.1ra. J.Sarraute.-

CONTROL: Cbo.1ra. A.Márquez.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro.
Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Microfilmación
Mayor
Pedro Barneix

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS - SECCION MICROFILMACION - República O. del Uruguay

DOCUMENTOS AÑO

1982

1051

RESERVADO

4/2

PEDIDO DE INFORMES Nº. 091/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : **N O R M A L.-**

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [redacted] de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

[redacted]

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: [redacted]1320 **JULIO 982.-**

E.M.C.

C - 2

S.M.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 07 JUL. 1982
Para a I
Nº de Orden 5103

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
7 JUL. 1982
Fecha de Entrada
Nº de Orden 1467

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUL. 1982
Para a
Nº de Orden 16650

001/3

16650

SOLICITUD DE ANTECEDENTES

+++ -SILVEIRA MIÑOS, Héctor.-
Domicilio: Casavalle 2997
C.I. 1.399.441
C.C.

+++ -SUAREZ MOREIRA, José Julio.-
Domicilio: Magallanes 79 Barrio Obelisco (Las Piedras)
C.I. 1.029.163
C.C. BUB 14.849

+++ -GIL DIAZ, Héctor Rodolfo.- R.02/18605
Domicilio: Palmar 2464 apto. 101
C.I. 1.213.291
C.C. BMA 19.920

+++ -CUENCA IRIARTEGARAY, Pedro Félix.-
Domicilio: Ruta 8 Km. 26 Calle D. Solar 74
C.I. 1.290.184
C.C. BDA 21.866

+++ -ALMEIDA CURBELO, Edilio Lucio.-
Domicilio: Cno. Repeto 3556
C.I. 1.520.617
C.C. BDD 2043

+++ -GOMEZ LEAL, Osvaldo Walter.-
Domicilio: Matilde Pacheco 4281.
C.I. 1.520.080
C.C. BDA 52.154

DPTO. I PAYS

16650

Formulario B

Fecha de Confección: 8/7/82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
Almeida Curbelo, Edilio Lucio	16650	82	-	01484	P
	5757	81	-	01485	P

DPTO. I
PROC.

003/3

16650

RESERVADO PEDIDO DE INFORMES Nº. 092/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [redacted] de las personas que se mencionan [redacted]

PELAEZ FRANZONI,Enrique Leonel Andrés.-

Fecha de nac.: 9/3/35.-

C.I.Nº 670.158 (Mdeo.).-

C.C.Serie AZA Nº 14.169.-

Ocupación: Funcionario Casa Bancaria.-

DEP. I PROCESADO

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

[redacted]

DEP 1 PROCESADO

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 ES.MA.CO.

CORONEL Jorge E. Fernández

JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA 051315 JULIO 982.-

E.M.C.

C - 2

S.M.-

JEFATURA DE COMPONENTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa Fecha de recibo 07 JUL. 1982 Fecha de [illegible] Pase a I Nº. de Orden 5104

JEFATURA DE COMPONENTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa Fecha de Entrada 7 JUL. 1982 Numeración Nº. 1468

JEFATURA DE COMPONENTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de recibo 07 JUL. 1982 Pase a Sr. Subjefe Nº. de Orden 16651

001/1

16651

1053

RESERVADO

PEDIDO DE INFORMES Nº. 893/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : **URGENTE**

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [redacted] de las personas que se mencionan [redacted]

*** Por ser de interés para el M.RR.EE..-**

ESPINOSA LLOVERAS, Agustín Milton.-

Fecha de nac.: 15/7/45.-

C.I.Nº 1.013.957 (Mdeo.).-

C.C.Serie CCA Nº 6104.-

Ocupación : Profesor y Dr.en Diplomacia.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

[redacted]

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 051310 JULIO 982.-

E.M.C.

C - 2

S.M.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa SECRETARIA Fecha de entrada 07 JUL. 1982 Fecha de salida Pase a I Nº de orden 5105

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de entrada 7 JUL. 1982 Pase a Nº de orden 1469

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de entrada 07 JUL. 1982 Pase a Se dirijan a Nº de orden 16652

001/1

16652

ARCHIVO

POLICIA DE MONTEVIDEO

Direccion de Informacion e Inteligencia

DPTO. I

CONSOLIDADO DE INFORMACION Nº17

ABRIL - MAYO DE 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
07 JUL.
Pase a Archivos Históricos
Nº de Orden 16655

SECRETO

001/141

(I)-EXTERIOR.CAMPAÑA CONTRA URUGUAY.=

(A)-Relación de acontecimientos.....1
(B)-Organizaciones Uruguayas.....6
(C)-Organizaciones de Solidaridad con Uruguay.....17
(D)-Organizaciones y Personalidades extranjeras e internacionales.....18

(II)-INTERIOR.=

(A)-Partidos Tradicionales.....30
(B)-Organizaciones Subversivas.....41
(C)-Organizaciones de "Derechos Humanos".....57
(D)-Religión.....60
(E)-Movimiento Sindical.....69

(III)-SITUACION INTERNACIONAL.=

(A)-Centroamerica.....79

* *

DPTO. I
AD

A N E X O S

Nro.1.Boletín informativo de C.D.U. de febrero de 1982.=
2:Declaración del Comité Coordinador del Frente Amplio de Marzo de 1982.=
3:Carta de la Asociación Latinoamericana por los Derechos Humanos referida al Uruguay.=
4:Declaración del Parlamento Europeo acerca del Proyecto de Ley de los Partidos Políticos en Uruguay.=
5:Llamamiento de la Corriente Batllista Independiente.=
6:Documento interno del Partido Socialista titulado "Situación Nacional".=
7:Alocución del P.Luis PEREZ AGUIRRE en la Catedral de Montevideo, el día 24 de marzo p.pdo.=
8:Llamamiento del "Movimiento de Trabajadores Cristianos" con motivo del 1ro.de Mayo.=
9:"Padre Nuestro", entonado durante la celebración de "San José - Obrero" el día 1ro.de mayo en la Parroquía de Los Vascos.=
10:Carta abierta de Rodney ARISMENDI dirigida a los "amigos nacionalistas y batllistas".=
11:Llamamiento difundido en Brasil con el fin de recolectar firmas en favor de una "amnistía general" en Uruguay.=
12:Carta del Comité Exterior de Familiares de los Presos Políticos Uruguayos dirigida al SERPAJ-URUGUAY.=

16655

(I)-EXTERIOR.CAMPAÑA CONTRA URUGUAY.=

(A)-RELACION DE ACONTECIMIENTOS.=

1 9 8 1

A G O S T O

D I A.

23.HOLANDA:El diario "DE VOLKSANT" dedico toda una página a una entrevista al ex-soldado Walter H.GARCIA RIVAS.En el mismo se - hacen acusaciones contra nuestra Embajada en aquel país por supuestos controles a las actividades de los exilados.=

D I C I E M B R E

D I A

20.MOSCU(URSS):El Comité Central del Partido Comunista del - Uruguay envió un mensaje al Partido Obrero Unificado de Polonia ,acerca de la situación en ese país.Ver P.C.U..=

27.ESTOCOLMO(SUECIA):En la Catedral de esa ciudad se celebró una Misa de Solidaridad con el "pueblo uruguayo".En dicho acto religioso hizo uso de la palabra Artigas LEMES en representación de la colonia de exilados uruguayos en ese país.=

28.CARACAS(VENEZUELA):Grupos subversivos uruguayos y argentinos efectuaron una Misa navideña por la libertad de los "presos politicos" en sus países y la resolución del tema de los "desaparecidos".El acto religioso fue organizado por la Coordinadora Pro-Derechos Humanos dentro de una Jornada Internacional de Solidaridad con Familiares de los Desaparecidos.=

28.SAN PABLO(BRASIL):En una Iglesia de esa ciudad se levantó un pesebre navideño en donde la ausencia del Niño Jesús simbolizaba - a millares de "desaparecidos" en América Latina.El evento fue realizado por organizaciones brasileñas pro-amnistía y defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur.=

1 9 8 2

E N E R O

D I A

DPTO. I
PROT. 10

13.ESTOCOLMO(SUECIA):Un denominado Frente Cultural "Carlos - Chasale" integrado por exilados uruguayos llevo a cabo un acto artistico en el cual participó Mercedes SOSA.Esta cantante actuó tambien en otros actos de "solidaridad" organizados por grupos subversivos - uruguayos en las ciudades suecas de Gotemburgo,Malmo y Vaxjo.=

19 y 20.LIMA(PERU):Organizado por la "Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos"(ALDHU) se realizó la "Conferencia por la Paz,los Derechos Humanos y la Autodeterminación del Pueblo Salvadoreño";la que conto con la participación del Presidente de C.D.U.,Juan Raúl FERREIRA SIENRA y del dirigente comunista uruguayo,Alberto GRILLE MOTTA.Ver apartado referido a "ALDHU".=

D I A

12 al 14.LA HABANA(CUBA): Se reunió el Consejo Directivo de la."Federación Latinoamericana de Periodistas"(FELAP),el que emitió una declaración donde solicita la libertad de los "dirigentes políticos y sindicales" uruguayos.En particular la de los sediciosos Helvesio BONELLI,Elsa ALTUNA,Ismael WEINBERGER,Samuel BLIXEN,Rita IBARBURU y Hector RODRIGUEZ.=

12.HAMBURGO(RFA):El diario "DIE TAT" informa que la participación de tropas uruguayas en la Fuerza de Paz del Sinaí habria provocado dentro del Parlamento Europeo críticas por parte de la delegación de la Fracción Socialista.=

10 al 15.LA HABANA(CUBA):El X Congreso de la Federación Sindical Mundial(FSM) saludó la "lucha de los trabajadores uruguayos contra la dictadura fascista" y "exige el respeto de la voluntad popular expresada en Uruguay en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980...".=

22.ROMA(ITALIA):La Federación Sindical Unitaria que agrupa a las tres Centrales Sindicales Italianas(UIL,CGIL,CISL) inició en la fecha un llamado a recoger firmas por la libertad de los "presos políticos y sindicales" en Uruguay.=

M A R Z O

D I A

3.MEJICO D.F.(MEJICO): Falleció la militante comunista Alice HAFLIGER,esposa del dirigente del P.C. Alberto ALTEZOR.En el sepelio hizo uso de la palabra Felix DIAZ en representación del Comité Central del Partido.=

3.LUANDA(ANGOLA):El miembro del Bureau Político del MPLA-Partido del Trabajo,Lucio LARA presidió un acto de solidaridad con Uruguay en una localidad proxima a la capital angoleña.Lo acompaño una delegación del P.C.U. presidida por Alberto SUAREZ.=

7.BUDAPEST(HUNGRIA):Los residentes uruguayos en ese país(integrantes del P.C.) festejaron el Día Internacional de la Mujer con un acto en el Club Internacional,donde se expresó la solidaridad con las "presas políticas".Hizo uso de la palabra Antonio TAMAYO.=

11.BUENOS AIRES(ARGENTINA):Un grupo de familiares de uruguayos supuestamente desaparecidos en ese país realizaron una presentación colectiva ante la Suprema Corte de Justicia argentina en demanda de noticias sobre la situación de los mismos.=

11.ESTRABURGO(FRANCIA):El Parlamento Europeo adopto una resolución relativa al Proyecto de Estatuto de los Partidos Políticos elaborado en Uruguay.Ver apartado respectivo.=

12.PRAGA(CHECOESLOVAQUIA):El Consejo Central de Sindicatos de ese país envió a la O.I.T. un telegrama condenatorio de las "nuevas detenciones de dirigentes sindicales en Uruguay".=

13.BARCELONA(ESPAÑA):La "Comisión Catalana de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas" participaron en los festejos del Día Internacional de la Mujer.En el estrado del acto central estuvieron María Victoria REVENTOS(a nombre de la mujer catalana);Prof.Sara YOUTCHAK(a nombre de la mujer uruguaya);Montserrat MINOVIS(periodista) y la escrito-

ra catalana Teresa PAMIES.Ver apartado respectivo.=

14.MEJICO D.F.(MEJICO):En la fecha la Institución Teatral "EL GALPON" culminó la representación de "ARTIGAS",realizandose en el curso de la ceremonia diatribas contra nuestro Gobierno y propaganda en favor de sediciosos procesados en Uruguay.Ver apartado respectivo.=

14.AMSTERDAM(HOLANDA):En un mitín realizado por el P.V.D.A. (de orientación socialista y que forma parte de la coalición de Gobierno)se reunieron firmas entre los participantes asi como de los dirigentes de dicho Partido alli presentes:J.DEN UYL(Líder maximo y actual Ministro del Interior);Sra.D'ANCONA(Consejera de Estado) solicitando la libertad de los "presos políticos" en Uruguay.La tarea fue realizada por los miembros del "WERKGROEP URUGUAY-AMSTERDAM".=

17.ESTOCOLMO(SUECIA):El Ministro de Cultura Sueco recibió al ex-Decano de la Facultad de Arquitectura y prominente miembro del FA, Carlos REVERDITO.Ver apartado respectivo.=

18.QUITO(ECUADOR):En el marco de la campaña en favor de recolectar fondos para los familiares de los "presos politicos" en Uruguay la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos(ALDH) realizó una subasta de cuadros de diversos pintores.Ver apartado respectivo.=

19 al 21.PARIS(FRANCIA): En la fecha se realizaron en la capital francesa el Plenario de Comités del Frente Amplio en Europa y la reunión del Comité Coordinador en el Exterior de dicho movimiento,el que emitió una declaración.Ver apartado respectivo.=

20.ROMA(ITALIA): La Federación Sindical Unitaria,dirigió un petitorio a la Secretaria General de las NNUU,Comisión de Derechos Humanos del mismo organismo,asi como a la O.I.T. y la Embajada Uruguaya en aquel país protestando por lo que califica de una "nueva ola de detenciones de dirigentes sindicales" y por el "restablecimiento de las libertades y los derechos democraticos y el cese de la tortura y la - represión".=

DPTO. I
Pág. 110

20.MOSCU(URSS);Radio MOSCU informa que:

-En el comienzo del Congreso de Sindicatos Sovieticos ,el Pte. del Consejo Central de los mismos dio su apoyo y la simpatía de los - trabajadores sovieticos a los "patriotas latinoamericanos" entre ellos los uruguayos.Estuvo presente en representación de la CNT,Felix DIAZ.=

-El Parlamento Europeo critico diversos aspectos de la Ley de Partidos Políticos a aprobarse en Uruguay.=

22.BERLIN(RDA):Radio Berlín Internacional informa que:

-El conjunto musical "CAMERATA" prepara una gira por Italia,Holanda,Suecia y la R.D.A..=

-El cantante folklorico Alfredo ZITARROZA sera uno de los jurados en el concurso de poesía y canto organizado por la Radio "VENCEREMOS" del Frente de Liberación "Farabundo Martí" de El Salvador.=

24.MEJICO DF.(MEJICO):El diario EXCELSIOR publica un artículo donde se informa acerca de la participación de Juan FERREIRA SIENRA en

en reuniones conjuntas con otras fuerzas subversivas latinoamericanas para formar un denominado "Frente Popular".Ver C.D.U..=

24.PORTO ALEGRE(BRASIL):En la Asamblea Legislativa del Estado de Rio Grande do Sul dió comienzo a una campaña en favor de la "amnistía general" de los "presos políticos" en Uruguay.=

25.PORTO ALEGRE(BRASIL):El Movimiento de Justicia y Derechos Humanos del Brasil denunció el encarcelamiento de María Cecilia DUFFAU en la localidad uruguaya del Chuy.Esta habría estado una semana antes en Brasil para solicitar ayuda a ACNUR.=

25.BRASIL: El diario "JORNAL DO BRASIL" con el título "URUGUAYA QUE VENIA A BRASIL PRESA EN EL CHUY" informa sobre la denuncia arriba detallada del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos referente a la sediciosa María Cecilia DUFFAU.=

27.BERLIN(RDA):Radio Berlín Internacional informa que:

-El grupo ejecutivo del C.C. del P.C. denunción en el Exterior la politica represiva del régimen uruguayo.=

-En Caracas se constituyó el Comité Ejecutivo de la Federación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos en América Latina con la participación de representantes uruguayos.-

-En la RDA,los dirigentes de los principales sindicatos firmaron un petitorio por la amnistía y libertad de los "presos políticos en Uruguay".=

-En Méjico se inició una campaña por la libertad de medio centenar de periodistas presos en Uruguay.-

-En Suecia,el Ministro de Cultura recibió a Carlos REVERDITO.

DPTO. I
PROC.
10

30 al 4/4.MEJICO(MEJICO): En el Auditorio Nacional de esa ciudad se efectuó el I FESTIVAL del Nuevo Canto Latinoamericano en el que estuvo presente el folklorista Daniel VIGLIETTI.En declaraciones publicas el mismo señalo la censura que imperaria en nuestro país,al desarrollo de la cultura uruguaya en el exilio y al surgimiento de nuevos valores musicales dentro del Uruguay.-

30.ESTOCOLMO(SUECIA):De acuerdo a Radio Moscú en la fecha y durante una sesión del Parlamento Sueco se realizaron serias críticas contra la situación imperante en Uruguay.En el curso de las mismas el Canciller de aquel país manifestó que es necesario una fuerte corriente de opinión internacional contra la continuidad de la "represión. en Uruguay.Ver apartado referido a "Autoridades Suecas".=

A B R I L

D I A

1o.PARIS(FRANCIA):Fue divulgada por el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay(SIJAU) una lista de sediciosas que ya cumplieron sus penas y continuan detenidas.-

3.MOSCU(URSS):Radio Moscú informa que:

-El Rector de la Universidad de Quito al ser interrogado por la prensa sovietica acerca del otorgamiento del titulo "Dr.Honoris Causa" al dirigente comunista uruguayo,J.L.MASSERA,manifestó que era un reconocimiento a la personalidad de un "luchador por la paz y

la democracia".El Rector se encuentra en Moscú integrando la delegación del Movimiento Ecuatoriano por la Paz.-

-En la ciudad de Mejico,el Comité de Matematicos de ese país denunció la situación carcelaria de MASSERA y anunciaron que gestionan ante el Secretario General de las NNUU una entrevista para lograr que una Comisión visite al detenido.=

-En el Encuentro Internacional de Mujeres reunido en Managuas;el Congreso del Partido Comunista de la India y en el 5to.Congreso de la Unión Revolucionaria de Mujeres del Congo,se hicieron presentes delegaciones uruguayas y recibieron muestras de solidaridad con la "lucha del pueblo uruguayo".-

-En Ginebra(SUIZA) dictó una conferencia sobre aspectos historicos del Uruguay la integrante del P.C.U.,Prof.Lucia Sala de Touron.-

10.MOSCU(URSS):Radio Moscú informa que:

-Con motivo de un nuevo aniversario del primer acto del F.A (26/3/71) se realizó una concentración en la casa de Campo "Pabellon de Valencia" en Madrid con participación de organizaciones politicas españolas y latinoamericanas.Hizo uso de la palabra el Dr.Hugo VILLAR (Secretario Ejecutivo del FA en el Exterior).-

-El ler.Secretario del P.C.,Rodney ARISMENDI envió una carta abierta a los dirigentes del Partido Colorado y Nacional.Ver apartado respectivo.-

-Emitieron una declaración conjunta las delegaciones de la Unión de la Juventud Comunista del Uruguay y la Unión de Juventudes Libres de la RDA.La delegación uruguaya estuvo presidida por Esteban VALENTI.-

-Pablo GUAYASAMIN,pintor ecuatoriano e integrante del Comité de aquel país por la "Paz" ,se refirió a la subasta pública organizada por la ALDHU con el fin de recolectar fondos para los "familiares de los presos políticos".-

20.LISBOA(PORTUGAL):La Confederación General de Trabajadores Portugueses-Intersindical(Comunista) llamó a reforzar la solidaridad y el apoyo activo de los trabajadores portugueses al "combate en Uruguay por la libertad,la democracia y el progreso social".-

DPTO. I
PROS
R6

M A Y O

D I A

lo.:los integrantes de grupos subversivos uruguayos en el Exterior participaron en los distintos desfiles de festejos del "Día de los Trabajadores" que se realizaron en distintos países.-

* *

(B)-ORGANIZACIONES URUGUAYAS.=

(1)-PARTIDO SOCIALISTA:

a.-REUNIONES EN EL EXTERIOR.=

Se habrian realizado en el Exterior recientemente un nuevo Encuentro anual de los responsables de los NUCLEOS del P.S.- existentes en : MEJICO,VENEZUELA,COLOMBIA,COSTA RICA,BRASIL,ESPAÑA, FRANCIA,BELGICA, y SUECIA;con la participación tambien de miembros del Comité Central que no son responsables de NUCLEOS pero si integran la denominada "UNIDAD DE COORDINACION",organismo creado a los efectos de enlazar las actividades socialistas en el Exterior.=

En dicho Encuentro estaria previsto la participación de:

-Aldo GUERRINI RIESTRA(Secretario Gral. del Partido de 1974 a 1980 fecha en que se asila.Reside actualmente en Costa - Rica).=

-José DIAZ CHAVEZ(Miembro del Comité Central.Responsable de "Unidad de Coordinación".Reside en Barcelona-ESPAÑA);

-Reynaldo GARGANO OSTUNI(Miembro del C.C..Integra - "Unidad de Coordinación".Reside en Barcelona-ESPAÑA);

-Artigas MELGAREJO PEREIRA(Miembro del C.C..Secretario de Organización de 1974 a 1980,año en el que se asila.Se encontraria en Europa);

-José KORZENIAK FUKS(Miembro del C.C..Delegado ante CDU.Reside en Mejico);

DPTO. I
PROC.
11

-Ignacio HUGHET MARTINI(Miembro del C.C..Integrante de la Dirección de la CNT en el Exterior.Responsable del NUCLEO de SUECIA.Reside en este país);

-Carlos ALTESOR(Miembro del Comité Central.Reside en Costa Rica);

-Oscar ACOSTA SILVA(Ex-Secretario de Administración del C.C..Integra la "Unidad de Coordinación",siendo el encargado - de las Finanzas.Reside en Barcelona-ESPAÑA);

-Carlos PIRIZ MAC COLL(Ex-Decano de la Facultad de Quimica.Responsable del NUCLEO de Belgica);

-Jose Luis BLAZINA(Responsable del NUCLEO de MEJICO);

-Enrique BALA DONATO(Ex-Intégrante del Aparato de - Seguridad del Partido.Responsable del NUCLEO en COLOMBIA.Delegado de la CNT para ese país);

-Julio VENEZIANO(Responsable del NUCLEO de Venezuela);

-Emilio MANSILLA(Responsable del NUCLEO de BRASIL);

-Frank BUENO PEREZ(Responsable en Francia);

Jorge IRISITY JOVER y Carlos MACHADO GONZALEZ dos importantes miembros del Comité Central podrían estar presentes en - esas reuniones.=

16655

Dicha reunión se habria realizado en Mejico, aunque se posee información que por problemas financieros estaba previsto como alternativa concretar una en Europa y otra en América Latina.=

Un objetivo fundamental de la reunión,era aparte de discutir el trabajo que se realiza en el Exterior,el tratar los documentos elaborados por algunos miembros del C.C. (entre ellos Aldo GUERRINI) destinados a concretar las ponencias de la militancia socialista en Europa y América Latina para el Congreso del Partido previsto para realizar este año en el Uruguay.=

A los efectos de recoger dichos aportes y tratar de obtener finanzas viajaron desde Uruguay,tres militantes socialistas (uno de ellos miembro del C.C.).El viaje quedo trunco en Brasil no logrando ningun aporte financiero ,logrando solamente reunirse con dirigentes socialistas en el Exterior para tratar sus opiniones con respecto al Congreso y el futuro del Partido.=

Una de las informaciones mas importantes que trajeron del Exterior es la decisión de los miembros del C.C. en el Exterior de fortalecer el trabajo y la organización en Brasil,hacia donde se trasladarian varios dirigentes residentes en otros países de America o Europa.=

* *

DPTO. I
(AD)

(2)-PARTIDO COMUNISTA.=

a)-Carta abierta del Primer Secretario del P.C.,Rodney ARISMENDI en "repuesta a amigos nacionalistas y batllista":

Tal como lo anunciara la emisión del "Panorama Uruguayo" de Radio Moscú del día 10 de abril de 1982,el Primer Secretario del P.C.,Rodney Arismendi envió desde el exterior una carta abierta - en "repuesta a amigos nacionalistas y batllistas".Dicha misiva fue impresa por el Partido Comunista y pretende ingregar a nuestro país por intermedio del correo.En el anexo Nro.10 del presente Consolidado esta Dirección realiza la transcripción del documento asi como un comentario al mismo.=

b)-Mensaje del C.C. del P.C.U. al Partido Obrero Unificado Polaco:

Con fecha 20 de diciembre p.pdo. el Comité Central del Partido Comunista del Uruguay envió al Partido Obrero Unificado de Polonia un mensaje donde trasluce una vez más su clara subordinación a los intereses de la Unión Sovietica.=

DPTO. I
Folio
AD

Dicho mensaje expresa:

"Somos concientes de que los elementos contrarevolucionarios instigados por el imperialismo,infiltrados entre los obreros de vuestro país persiguen el objetivo de destruir las conquistas logradas por la Polonia Popular en los últimos 35 años,a fin de restablecer la explotación capitalista.Por eso sabotearon medidas que se habían - adoptado últimamente para sastifacer las aspiraciones de los trabajadores e incluso propuestas para forjar un acuerdo de concordia nacional. Ellas tenian el propósito de evitar sufrimiento innecesarios al pueblo y cerrar el paso a la contrarevolución, a las maniobras del imperialismo,así como significaban el camino en las circunstancias actuales para salvar Polonia.=

"Y de esta manera lograr que siga jugando en el mundo un papel positivo al servicio de la causa de la paz,la democracia y el socialismo,en estrecha unión con la URSS y los países de la comunidad - socialista".=

"La clase obrera,el pueblo uruguayo que lucha en condiciones de dura represión frente a una dictadura sumisa al capital financiero y al imperialismo,saben apreciar las conquistas logradas por el pueblo polaco en la sociedad socialista y comprender el deber de su obligatoria defensa".=

"Fraternalmente.Rodney ARISMENDI(1er.Secretario del C.C. del PCU)".=

c)-Declaración del Grupo Ejecutivo del C.C. del Partido Comunista en el exterior:

De acuerdo a la audición de Radio Moscú del día 27 de Marzo de 1982,dicho organismo emitió un llamamiento en el cual se denuncia recientes actos de persecución y represión contra la militancia comunista y supuestamente sindical.=

El comunicado posee una lista de militantes del Partido,los que de acuerdo al mismo han "desaparecidos" en el curso de la represión .=

Los "comunistas uruguayos señalan que siempre será la unidad y la lucha del pueblo la que asegura para el Uruguay una autentica apertura" y que existen todas las condiciones para una profunda democratización que - contenga "libertad para los presos políticos,legalidad de todos los partidos y organizaciones sociales.=

Por último indica que en este momento es necesario una "actitud solidaria firme" con Cuba,Nicaragua,El Salvador entre otros.=

d)-Conferencia ofreciada por Rodney ARISMENDI en París(FRANCIA):

El 13 de febrero p.pdo,Rodney ARISMENDIofreció ante la colonia de exilados uruguayos en París una Conferencia explicando los puntos de vista de su Partido acerca de la situación uruguaya.=

En el curso de la misma,manifestó que la "amplitud de la oposición contra la Dictadura se manifiesta aún en sectores de la burguesía";que el tema principal es la "movilización de las masas"y que es necesario que los PPTT abogen por la legalización de la izquierda,aunque no hay que hacerse ilusiones sobre la posibilidad de concretar tal fin.=

Fundamentalmente se deben desarrollar dos vertientes de trabajos: el FRENTE AMPLIO y CONVERGENCIA DEMOCRATICA, y en el exilio lograr que - todas realizen tareas de "combate contra la dictadura".Finalizando expresó que el Partido Comunista ha consolidado una "dirección unica" que se manifiesta tanto en la clandestinidad,la carcel y el exterior.=

* *

(3)-FRENTE AMPLIO.=

(a)-Reunión del Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior y de los Comités de Base existentes en los diversos países europeos:

Durante los días 19,20 y 21 de marzo p.pdo.,se reunieron en París(FRANCIA),el Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior y los Comités existentes en Europa de dicho Movimiento.=

El encuentro de Comités contó con la presencia de los existentes en: Belgica,Holanda,Suecia,Francia,Italia y Suiza,los que fueron portadores de las sugerencias de la militancia frenteamplista agrupada en los mismos.=

La actividad se inició el día 19 escuchando una grabación de undiscurso de Liber SEREGNI años atrás.Posteriormente y como hecho sumamente resaltable se produjo la incorporación plena del Movimiento de Independientes "26 de Marzo" a todas las instancias de la organización frenteamplista en el Exterior.=

Como se recordara esta fuerza luego de su reorganización operada en el curso de 1981 determinó que una de las aréas fundamentales de trabajo era el Frente Amplio.El Mov.Ind."26 de Marzo" conjuntamente con el Movimiento Revolucionario Oriental(M.R.O.);Grupos de Acción Unificadora(G.A.U) y el Movimiento del Gobierno del Pueblo(Lista 99) conforman un agrupamiento dentro del F.A. denominado "Corriente";esta alianza fue reflotada nuevamente a partir del funcionamiento en el exterior de sus componentes.=

El mismo 19,comenzaron las deliberaciones del Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior,las que tuvieron como resultado la elaboración de un llamamiento titulado "EL FRENTE AMPLIO LLAMA AL PUEBLO URUGUAYO A LUCHAR POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA",cuyo texto integró luce en Anexo Nro.2.=

El día 20 los delegados de los Comités escucharon un informe de Hugo VILLAR,Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el exterior,el que versó sobre la situación uruguaya y la línea política a seguir por el movimiento que integra.=

La jornada de discución fue cerrada el mismo día con la alocución de representantes de los diversos movimientos y partidos integrantes de acuerdo al siguiente detalle:

*Reynaldo GARGANO -PARTIDO SOCIALISTA

*Enrique RODRIGUEZ- PARTIDO COMUNISTA

*Ricardo VILARO(G.A.U.)

*Luciano DA SILVA(M.R.O.)

*Mario JAUNARENA(Mov.por el Gobierno del Pueblo)

*Rudyard VIGNOLI(MOV.IND. 26 de MARZO)

DPTO. I PSOE

El domingo 21 se dedico al trabajo de las Comisiones,habiendose integrado las siguientes:

*Programa de actividades.=

*Campaña internacional por la Libertad de SEREGNI

*Intercambio de experiencias;

*Publicación central del F.A. en el Exterior;

*Campaña financiera;

*Propaganda;

*Coordinación con organismos internacionales.=

Las concluciones a las cuales arribaron las Comisiones fueron elevadas por al Comité Coordinador para su consideración.=

En la sesión plenaria de clausura se dió lectura al llamamiento del Frente Amplio y a una sintesis de los aportes ya descriptos.=

El plenario también emitió una declaración de solidaridad con los pueblos centroamericanos en particular con Cuba,Nicaragua y Grenada.=

(b)-Organización del Frente Amplio en el exterior:

Ver organigrama en la página siguiente.=

Reciente mente fueron creados el Comité de Nicaragua y uno en la localidad suiza de Sión,el que fue inagurado con una alocución del dirigente comunista Enrique RODRIGUEZ en el mes de marzo.=

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

FRENTE AMPLIO EXTERIOR

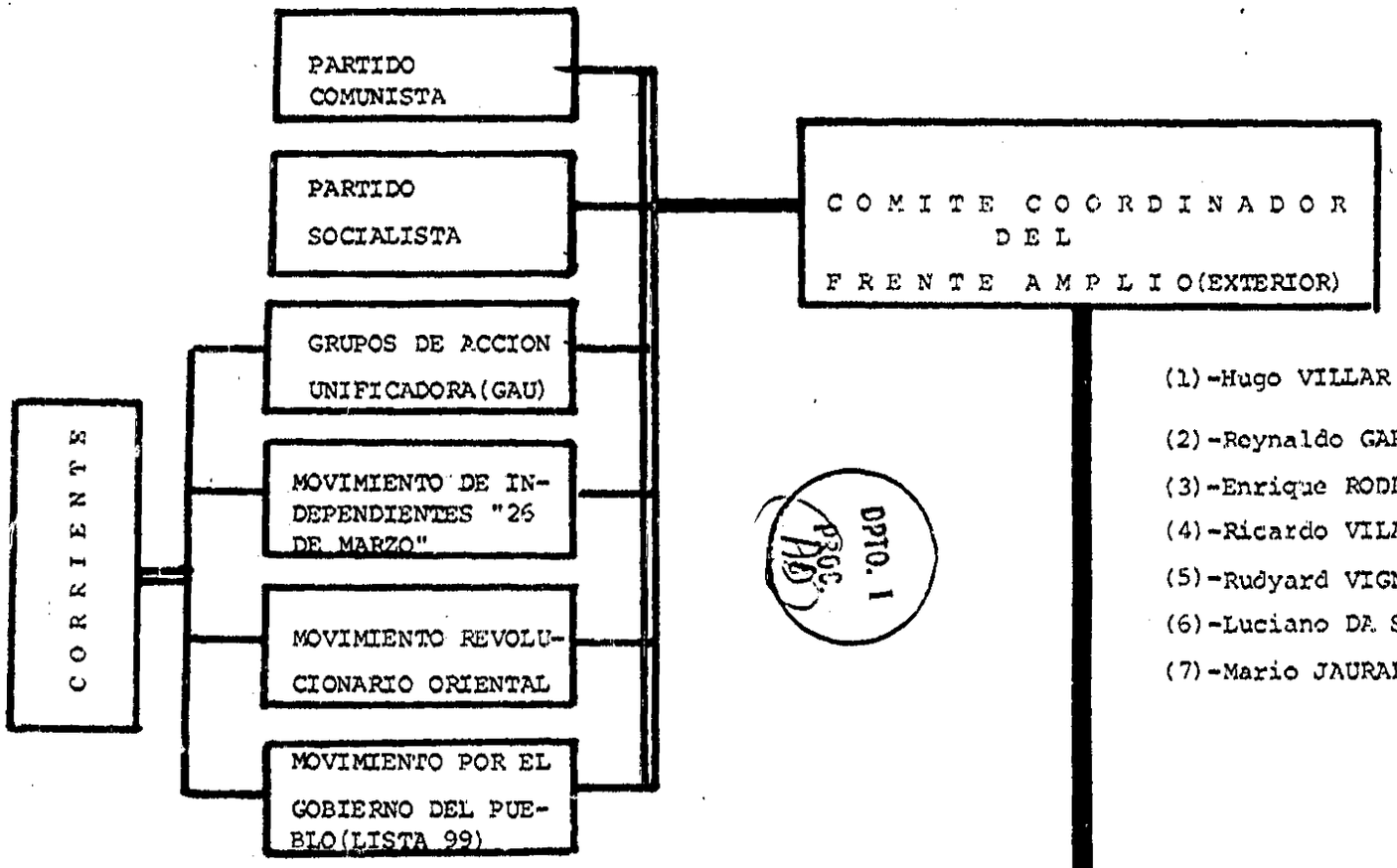

(1)-Hugo VILLAR (Secretario Ejecutivo)

(2)-Reynaldo GARGANO(Partido Socialista)

(3)-Enrique RODRIGUEZ o Alberto SUAREZ(Partido Comunista)

(4)-Ricardo VILARO (Grupos de Acción Unificadora)

(5)-Rudyard VIGNOLI(Movimiento de Independientes 26 de Marzo)

(6)-Luciano DA SILVA(Movimiento Revolucionario Oriental)

(7)-Mario JAURARENA(Movimiento por el Gobierno del Pueblo-99)

DPTO. I
PROG.

013
16699

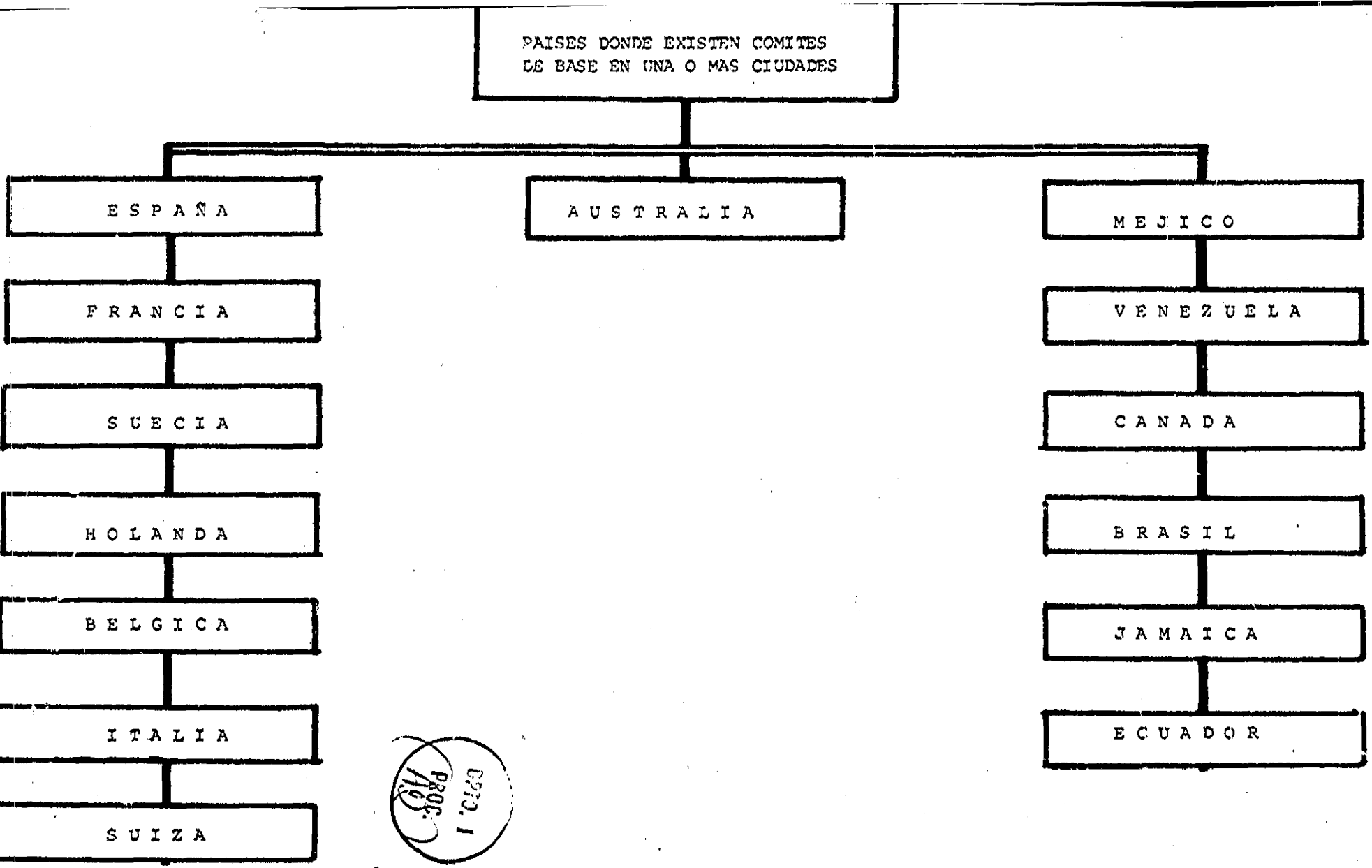
PAISES DONDE EXISTEN COMITES
DE BASE EN UNA O MAS CIUDADES
ESPAÑA
FRANCIA
SUECIA
HOLANDA
BELGICA
ITALIA
SUIZA
AUSTRALIA
MEJICO
VENEZUELA
CANADA
BRASIL
JAMAICA
ECUADOR

014
16655

(4)-GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY(C.D.U.):

(a)-Formación de un denominado "FRENTE POPULAR PARA INSTAURAR LA DEMOCRACIA EN SUDAMERICA",con la participación de C.D.U.:

De acuerdo a un artículo publicado por el diario mejicano "EXCELSIOR" del 24 de marzo p.pdo,titulado "FRENTE POPULAR PARA INSTAURAR LA DEMOCRACIA EN SUDAMERICA",se habría formado por parte de "organizaciones y partido politicos y propulares de Argentina,Bolivia,Chile,Peru y URUGUAY" un Movimiento unitario ,cuya finalidad es "recuperar la democracia en los países del Cono Sur,la plena vigencia de la soberanía,la eliminación de todas las formas represivas - contra el pueblo y de los modelos economicos reaccionarios de la Escuela de Chicago".=

Otro de sus compromisos es "luchar y movilizar a los pueblos" contra "los planes de agresión imperialista estadounidense en Centroamerica" y "no descarta la posibilidad de enviar si asi lo solicitan los movimiento insurgentes de El Salvador y Guatemala,contigentes de apoyo a la lucha revolucionaria de estos pueblos".=

El nacimiento de este Frente tuvo lugar durante una reunión realizada entre el 20 y 21 de marzo en Cuernavaca(MEJICO).En dicha reunión participaron una serie de dirigentes opositores de los - "regimenes del Cono Sur",representantes de distintas organizaciones que dieron forma a la iniciativa.Allí se encontraron entre otros:

*Mario FIRMENICH por el Movimiento Peronista MONTONERO de la Argentina;

DPTO. I
DPOS

*Alfonso BARRANTES de la Izquierda Unida de Perú;

*Carlos ROCA del APRA de Perú;

*Representantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Bolivia;

*Representantes del Partido Socialista-1 de Bolivia;

*Juan FERREIRA SIENRA por Convergencia Democratica de Uruguay ;

*Anselmo SULE(Dirigente de la Internacional Socialista y de la Conferencia Permenente de Partidos Politicos de América Latina) en representación de la Izquierda Chilena.=

Al finalizar el encuentro se emitió una declaración donde "expresan su activa solidaridad con los pueblos de El Salvador y Guatemala" asi como "con los pueblos y Gbiernos de Nicaragua,Grenada y - Cuba ante las amenazas de agresión militar de norteamerica".=

El novel movimiento apoyo por igual la declaración franco-mejicana sobre El Salvador.Por supuesto varios parrafos de la declaración fianl incluyen una dondena " a las dictaduras antinacionales y antipopulares de Argentina,Bolivia,Chile,Paraguay y Uruguay".=

Durante la reunión estuvo presente un delegado de la Asociación Latinoamericana por los Derechos Humanos(ALDH).=

b)-Participación de una delegación de C.D.U. en la reunión de la la COPPPAL realizada en Managua -NICARAGUA los días 19 y 20 - febrero p.pdo:

Como se tiene conocimiento C.D.U. integra desde el correr del - año pasado la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América - Latina(COPPPAL); con ese motivo una delegación participo en la reunión de la Conferencia realizada en la ciudad de Managuas entre los días 19 y 20 de febrero p,pdo,-

Quienes participaron pór C.D.U. fueron su Presidente,Juan Raúl FERREIRA SIENRA,José KORZENIAK(Partido Socialista) y Diego ACHARD(Partido Comunista).=

Referente a esta actividad y a otras,C.D.U. emitió un Boletin informativo de sus actividades internacionales durante el mes de febrero (Ver ANEXO Nro.1).=

c)-Concurrencia de Juan R.FERREIRA SIENTA a la Conferencia Continental por la Paz,los Derechos Humanos y la Autodeterminación del Pueblo Salvadoreño(Lima-PERU.19 y 20 de Enero p.pdo)

Ver numeral referido a la Asociación Latinoamericana por los Derechos Humanos(ALDH).=

d)-Material de propaganda de C.D.U. que pretende ser distribuido do por el correo:

El referido material luce el siguiente texto:

"Hector Gutierrez Ruiz y Zelmar Michelini.A seis años de sus muertes NOS SEÑALAN EL CAMINO.C.D.U.".=

* *

(5)-PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO(P.V.P.)=

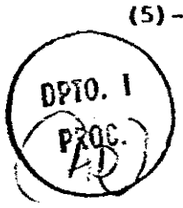

a)-"Algunas reflexiones sobre la situación actual por parte de Hugo CORES,Secretario General del P.V.P.":

El boletín clandestino "Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay"(Febrero/Marzo de 1982),transcribe una declaración de Hugo CORES,cuyo texto es el siguiente:

"...Los mandos militares lograron contrabandear un nuevo cronograma y bajo la denominación capciosa de "período de transición", el nombreamiento a dedo de todo un nuevo esquema de poder: Presidente de la República, Consejo de Estado.

Con el "diálogo", que algunos sectores de la oposición pretenden constantemente presentar como un hecho positivo, la dictadura logró escamotear los efectos de la formidable derrota que recibiera en noviembre del año pasado.

// Abriendo ciertas expectativas en algunos sectores de la oposición burguesa ha logrado comprometerlos a estos para darse una mayor base de legitimidad.

En lo esencial, nuestra prédica ha sido, deberá seguir siendo orientada a desenmascarar el contenido fraudulento de este "diálogo" en el que el pueblo está ausente y donde unos y otros participantes dan por descontada la necesidad de borrar del mapa a la izquierda y al movimiento obrero independiente.A desenmascarar que existen posibilidades de un período de transición, que sin movilización popular, logre un efectivo retroceso de los militares y la vigencia plena de de las libertades democráticas."

"El avance de la reorganización obrera es el espacio decisivo de la actual situación del movimiento popular.En este campo los pasos que se han dado son todavía totalmente insuficientes siendo, no obstante un avance con relación a años anteriores."

"Finalmente hay dos condicionantes para el accionar del movimiento obrero que tienen una dimensión fundamental.

a) La primer gran tarea para el movimiento obrero, la reivindicación más acuciante y sentida es la recuperación del poder adquisitivo del salario.

b) En segundo lugar está este otro problema.No puede haber libertad sindical sin libertades políticas,El ejercicio pleno de los / derechos sindicales y del derecho de huelga suponen también la vigencia de libertades públicas."

* *

DPTO. I
DOC. 10

(6)-CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES(C.N.T.).=

a)-Solidaridad con Nicaragua:

La representación en el Exterior de la C.N.T. emitió una declaración que señala:

"Su más profundo repudio a todos los actos de agresión directa o indirecta,militar,económica o política contra el hermano pueblo de Sandino;

"Su exigencia del cumplimiento estricto de los principios de No Intervención y de Libre Autodeterminación de los Pueblos;

"Su solidaridad incondicional con la Central Sandinista de Trabajadores,con el pueblo nicaraguense,con la Junta de Gobierno de Reconstrucxión Nacional y con el Frente Sandinista de Liberación Nacional;

"Su apoyo a la propuesta y gestiones de paz para Centroamerica y el Caribe del Presidente López Portillo y del Gobierno Mejicano".=

b)-Recoleción de firmas por la libertad de "los presos politico de Uruguay" en las ciudades holandesas:

En las ciudades mas importantes de Holanda se lleva a cabo, organizada por la CNT,una recoleción de firmas con la meta de juntar un millón de ellas.El proposito es entregarlas en Mayo o Junio a la OIT.=

c)-Actos organizados por la CNT en Canada bajo el lema "URUGUAY UN PUEBLO LUCHA CONTRA EL FASCISMO":

Organizados por la CNT se llevaron a cabo sendos actos en las ciudades canadienses de Toronto y Ottawa,los que contaron con la participación de Sixto AMARO(Responsable de la CNT para América).=

En el correr de las jornadas se realizaron contactos con dirigentes de el Congreso de Trabajadores Canadienses(CLC);de los sindicatos de servicios públicos,empleados estatales,de la enseñanza,y funcionarios postales.Mantuvieron por igual reuniones con dirigentes y parlamentarios del Nuevo Partido Democrata.Estos Dan HEAP,Sid PARKER y FULTAN denunciaron en la Camara de Comunes de Ottawa el caso de Uruguay.=

* *

(6)-INSTITUCION TEATRAL "EL GALPON".=

a)-Acto de clausura de las representaciones de la obra titulada "ARTIGAS" en la ciudad de Mejico:

El día 14 de marzo p.pdo. culminó en la Sala "Ruiz de Alarcón" del Centro Universitario de la ciudad de Mejico la representación por parte de la Institución Teatral "EL GALPON" de la obra "ARTIGAS".=

Con la presencia de la colectividad de exilados uruguayos y latinoamericanos,participaron entre otros las autoridades de una serie de organismos mejicanos,tales como Departamento de Extensión Cultural,de Difusión Cultural y Teatro de la Universidad Nacional Autonoma de Mejico;del Centro Universitario de Teatro ; de la Dirección del departamento de Teatro del Instituto de Bellas Artes;de la Dirección de Promoción Cultural de la Secretaría de Educación Pública.=

Desde Venezuela concurrieron delegados del Centro Latinoamericano de Creación e Investigación Teatral y del Ateneo de Caracas.=

En la parte musical actuaron Alfredo ZITARROZA y el Grupo "CAMERATA DE PUNTA DEL ESTE".=

Los actores de la Compañía Nacional de Teatro de Méjico,-Virginia Gutierrez y Julio ALEMAN ,develaron la placa conmemorativa de las 45 funciones de la obra "ARTIGAS" y procedieron a entregar a cada uno de los participantes una reproducción de aquella.=

Culminando el acto,hizo uso de la palabra el actor Ruben YAÑEZ(dirigente del P.C.) quien destacó el significado de la obra, destinada a "rescatar el legado artiguista para la lucha del pueblo uruguayo por la reconquista de la democracia y la libertad".Rindió también homenaje al escultor e integrante del P.C.,recientemente fallecido,Armando GONZALEZ.Por último reclamó la libertad de José Luis MASSERA y agradeció al pintor chileno José de ROCKA,quien donó su obra "LOS DESAPARECIDOS" como expresión de la "solidaridad latinoamericana".=

16655

* *

(4)-Campaña por la Libertad de Liber SEREGNI:

a)-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.168/82 del F-II:

"I.-EVALUACION: F-3

"II.RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf.)del E.M.E..=

"III.-TEXTO:

-Acorde a información recibida del EMR Nro.1 ,se tomó conocimiento que circulan versiones indicando que vendría a Montevideo un hermano del Presidente de Francia,Francois MITTERAND,para tratar la libertad de Liber SEREGNI.=

-Tal versión de confirmarse,podría tener relación con el viaje realizado por la esposa de SEREGNI, María Lilí LERENA de SEREGNI,quien fuera invitada por la señora de MITTERAND a Francia en Noviembre de 1981.=

* *

b)-Dirigentes políticos argentinos de solidarizan con las gestiones en favor de la libertad de SEREGNI:

Dirigentes de siete Partidos Políticos Argentinos se solidarizaron con las gestiones en favor de la libertad de SEREGNI.La declaración la firman entre otros:

-Oscar ALENDE del Partido INTRANSIGENTE;

-Vicente SOLANO LIMA del Partido CONSERVADOR POPULAR;

-Simon LAZARA del Partido SOCIALISTA UNIFICADO;

-Athos FAVA del Partido COMUNISTA;

-Victor GARCIA COSTA del Partido SOCIALISTA POPULAR;

-Ricardo MOLINA del Movimiento PROGRESISTA.=

* *

(C)-ORGANIZACIONES DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY.SUS ACTIVIDADES.=

(1)- Colectivo para la Defensa de Raul SENDIC:

Este grupo de sediciosos ha dado a publicidad una resolución del Comité de Derechos Humanos de las NNUU referida al caso "Raúl SENDIC", motivado por la denuncia que formulara Violeta STELICH ante aquel organismo Internacional.=

La resolución adoptada con fecha 28/10/81-de acuerdo al material-considera que los hechos denunciados revelan una violación por parte de nuestro país del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos en el caso "SENDIC".=

El colectivo incita en su comunicado a expresar la solidaridad - también con otro líder tupamaro ,Adolfo WASSEN para lo cual solicitan se envie correspondencia al Sr.Presidente de la Reública.=

El Colectivo SENDIC de Suecia promotor de esta acción funciona en Estocolmo.=

* *

(2)-Comité Exterior de Familiares de Presos Politicos Uruguayos:

Bajo el lema " EN TANTO HAYA UN PRESO POLITICO,HABRA FAMILIARES LUCHANDO",continua en el Exterior la campaña de difamación del citado Comité respecto a las condiciones de reclusión de los sediciosos procesados en Uruguay.=

Con fecha 25 de febrero de 1982 envia a distintas organizaciones "defensoras de los Derechos Humanos" una carta denunciando supuestos malos tratos en los centros de detención en particular en el EMR Nro.2 "Punta Rieles".Ver ANEXO Nro.12.=

DPTO. I
PROC AD

* *

(3)-Comisión Catalana de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas:

El 13 de marzo p.pdo. y con motivo de festejarse el "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER" se llevó a cabo un mitin organizado por la Comisión referida , el que se llevó a cabo en la Sala de Orfeo de Dant,en la ciudad de Barcelona.=

El acto transcurrió bajo el lema de "La Paz para la mujer;la mujer para la Paz",durante el mismo hizo uso de la palabra la Prof.Sara YOUTCHAK quien denunció "el terror imperante en el campo de concentración femenino".=

La solidaridad con las mujeres de América Latina y en particular - de Nicaragua,El Salvador y Cuba fue uno de los temas fundamentales del - evento

Disertó tambien la escritora Tesera PAMIES,quien concluyó su alocución leyendo un poema del escritor Mario BENEDETTI titulado "SOLEDAD", la que exalta la figura del comunista Soledad BARRET.=

En la parte artística participaron las cantantes Elisa SERNA y Teresa REBULL con canciones dedicadas a los "pueblos de América Latina y - Uruguay".=

Se aprobó un llamamiento de la Comisión Catalana para intensificar la solidaridad con "Uruguay y sus mujeres",iniciandose además una campaña de recolección de fondos para los familiares de los "presos políticos

(D)-ORGANIZACIONES Y PERSONALIDADES EXTRANJERAS E INTERNACIONALES.=

(1)-PARLAMENTO EUROPEO-UNION MUNDIAL DEMOCRATA CRISTIANA:

El 11 de marzo p.pdo. el Parlamento Europeo adopta una resolución ,relativa al anteproyecto de Estatutos de los Partidos Políticos en Uruguay.Dicha moción fue presentada por el Grupo Parlamentario de la Democracia Cristiana ,recibiendo el apoyo de otros sectores.=

Referente a la nota enviada por la UMDC a los Secretarios Generales de los Partidos DEMOCRATAS CRISTIANOS,asi como el texto de la resolución aprobada por el Parlamento Europeo,ver ANEXO Nro.4

* *

DPTO. I
DPTO. (AD)

(2)-ASOCIACION LATINOAMERICANA PARA LOS DERECHOS HUMANOS(ALDH):

a)-Subasta artística organizada en favor de los Famialiares de los Presos Políticos Uruguayos: 021(A)

16655

El día 18 de marzo se llevó a cabo en la ciudad de Quito(ECUADOR) una subasta de aproximadamente 500 cuadros,donados por más de una decena de pintores ecuatorianos y extranjeros con el fin de recolectar fondos para los familiares de los "presos políticos uruguayos".=

Organizada por la ALDH,cuenta con la coordinación del pintor ecuatoriano y miembro de la misma,Osvaldo GUAYASAMIN.Entre los pintores extranjeros que han donado sus obras estan:Roberto MATTA,Jesús SOTO,René POTOCARRERO,Joan MIRO,José Luis CUEVAS,Anhelo HERNANDEZ,Antoni TAPIES, Wilfredo LAM,César PATERNOSTO,Julio LE PARC.Entre los ecuatorianos están: Osvaldo GUAYASAMIN,Bolívar MENA FRANCO,Milton BARRAGAN,Alfonso USCA,César TACCO,Enrique TABARA,Luis MOLLARI,Oswaldo MORENO,Carmel MONTOYA de BRYANT, Yela LOFFREDO de KLEIN,Gonzalo ENDARA,Pilar BUSTOS entre otros.=

DPTO. I (Pase A)

b)-Jornada de Solidaridad "POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS ENFERMOS EN URUGUAY":

Bajo este lema,la ALDH organizó para el 18 de mayo una Jornada, que constara entre otras cosas con un acto en la ciudad de Quito donde haran uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de la Asociación y el Ministro de Salud Pública de Ecuador.=

Con motivo de esta actividad la A.L.D.H. envió a distintas organizaciones y personalidades una carta expresando sus propósitos.Ver ANEXO Nro.3.=

c)-"CONFERENCIA CONTINENTAL POR LA PAZ,LOS DERECHOS HUMANOS Y LA AUTODETERMINACION DEL PUEBLO SALVADOREÑO":

Los días 19 y 20 de enero p.pdo. se llevó a cabo en la ciudad de Lima(PERU) dicha Conferencia,convocada por la ASOCIACION LATINOAMERICANA POR LOS DERECHOS HUMANOS(ALDH)

AUTORIDADES DE LA CONFERENCIA:

-Presidente; Carlos Andrés PEREZ(VENEZUELA)
-Secretario; Horacio SEVILLA BORJAS(ECUADOR)
-Vice-Ptes; Armando VILLANUEVA DEL CAMPO(PERU)
Hernan SILES SUAZO(BOLIVI)
Alfredo VAZQUEZ CARRIZOSA(COLOMBIA)
Padre Robert DRINAN(EEUU)
Ricardo VALERO(MEJICO)
Leonel BRIZOLAS(BRASIL)
Jorge Arturo REINA(HONDURAS)

021 (B)

-Oswaldo GUAYASAMIN (ECUADOR);

-Ruben BERRIOS (PUERTO RICO);

-José Francisco PEÑA GOMEZ (REPUBLICA DOMINICANA).-

-COMITE PREPARATORIO PERUANO:

-Diputado Carlos ROCA (APRA);

-Diputado Ernesto GAMARRA (PARTIDO ACCION POPULAR);

-Senador Enrique BERNALEZ (PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO-IZQUIERDA UNIDA);

-Diputado Javier DIEZ CANSECO (VANGUARDIA UNIDA PROLETARIA-IZQUIERDA UNIDA);

-Diputado Miguel Angel MUFARECH (PARTIDO POPULAR CRISTIANO);

-Lucía PAVLETICH (Presidenta del COMITE PERUANO DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE-COSALC).-

-COMITE DE REDACCION:

-Presidente: Anselmo SULE (CHILE);

-Miembros: Jaime PAZ ZAMORA (BOLIVIA);

Alfonso ZEGBE (MEJICO);

Juan Raúl FERREIRA SIENRA (URUGUAY);

Joshep ELDRIGDE (EEUU);

Apolinar DIAZ CALLEJAS (COLOMBIA);

Michael BOUBIEN (CANADA);

Juan VIVES SURIA (VENEZUELA);

Ernesto GAMARRA (PERU);

-Secretario: Alberto GRILLE (URUGUAY).-

DPTO. I
FOLIO 10

Se podrá apreciar la presencia del Presidente de CDU, Juan Raúl FERREIRA SIENRA, quien también es directivo de la ALDH; junto a él continúa en estas actividades el dirigente comunista requerido Alberto GRILLE MOTTA, quien se escapara en 1976 de su lugar de reclusión donde cumplía la pena por sus actividades clandestinas en la Dirección de la JUVENTUD COMUNISTA.-

Como se informara en el Consolidado Nro.10, pág.24 y de acuerdo a declaraciones del integrante del Partido Socialista, Jaime D´niel ALJANATTI; FERREIRA SIENRA tiene una orientación política mucho más radical que su padre, revelándose un entorno a su persona de individuos de neta ideología comunista, entre los cuales sobresale GRILLE MOTTA, quien es funcionario rentado de la ALDH.-

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Roberto Simes	Miembro del Comité Nacional del Partido Socialista Popular de Argentina.
Marcelo Gallino	Miembro del Comité Nacional del Partido Socialista Popular de Argentina.

BOLIVIA

Hernán Siles Suazo	Presidente Constitucional Electo de la República de Bolivia, Líder del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MN-RI), Presidente de Honor de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.
Jaime Paz Zamora	Vice-Presidente Constitucional Electo de la República de Bolivia, Líder del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.
Antonio Araníbar	Miembro del Comité Epecutivo Nacional del Movimiento de Izqauierda Revolucionario (MIR), Diputado Nacional por el Departamento de La Paz.
Mario Velarde Dorado	Secretario General del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda / (MNRI), diputado Nacional.
Horacio Torres Guzmán	Miembro de la Dirección Nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI), Diputado Nacional.
Felix Rospigliosi Nieto	Miembro de la Dirección del Movimiento Nacionalista REvolucionario de Izquierda (MNRI).
Luis Ricona	Consejo Indio de Sudamérica.

DPTO. I
PROC.
A15

CHILE

Anselmo Sule	Coordinador General de la Universidad de la Izauierda Chilena, Vice-Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina / (COPPAL), Vice-Presidente de la Internacional Socialista, Líder del Partido Radical de Chile.
Carlos Morales	Miembro del Buró Político del Partido Radical de Chile.
Edgardo Henríquez	Ministro de Educación del Gobierno de la Unidad Popular, Ex-Rector de la Universidad de Concepción.
Hugo Miranda R.	Ex-Senador, dirigente de la Izquierda Chilena, Director de la CAsa de Chile en México.
Sergio Wartemberg Henríquez	Secretario Ejecutivo de la Oficina de Solidaridad con Chile en México.
Vicente Mariqueo (Mapuche)	Consejo Indio de Sudamérica.

ECUADOR

Oswaldo Guayasamín	Pintor,Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.

16655

Juan Isaac Lovato	Presidente del Comité Ecuatoriano por la Paz en El Salvador, Ex-Ministro de Trabajo.
Guillermo Maldonado Lince	Ex-Ministro de Agricultura, Presidente del Centro de Estudios para el Desarrollo Político.
Elsie Monge (Religiosa Mariknoll)	Secretaria Ejecutiva de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos del Ecuador.

EL SALVADOR

Guillermo Manuel Ungo	Presidente del Frente Democrático Revolucionario (FDR) de El Salvador, Miembro de la Comisión Político-Diplomática del Frente Democrático Revolucionario-Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, Secretario GEneral del Movimiento Nacional Revolucionario de El Salvador, Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.
Roberto Cara Velado	Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Hdmanos, dirigente del Movimiento Popular Social Cristiano.
Marisol Galindo	Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales del Frente Democrático Revolucionario-Frente Fárabundo Martí de Liberación Nacional.
Arnoldo Bernal Chévez	Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales del Frente Democrático Revolucionario-Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.
Diana de Oqueli	Dirigente del Movimiento Nacional Revolucionario de El Salvador y del Frente Democrático Revolucionario.

ESTADOS UNIDOS

Padre Robert Drinan S.J.	Ex-Miembro de la Cámara Nacional de Representantes de los Estados Unidos de Norteamérica por el Estado de Massachussets, Miembro del Partido Demócrata, Dirigente de "Americans for Democratic Action" (ADA), Universidad de Georgetown.
Reverendo Joseph Eldridge	Director de la Washington Office on Latin America (WOLA)
Larry Birns	Director del Council for Hemispheric Affairs, (COHA)
Bianca Jagger	Actriz, Modelo, Activista por los Refugiados.
Thomas Anderson	Escritor,Profesor de Historia y Ciencia Política.
Thomas Birns	Coordinador de Justicia y Paz, Sacerdote Maryknoll.

16655

GUATEMALA	
Rolando Rosales	Miembro del Consejo Nacional del Frente Unido de la Revolución (FUR), Miembro de la Comisión Externa del Frente Democrático contra la Represión (FDCR).
HONDURAS	
Jorge Arturo Reina	Secretario General de la Alianza Liberal Popular (ALIPO), Ex-Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
MEXICO	
Ricardo Valero	Subsecretario de Asuntos Internacionales del Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Alfonso Zegbe Sanen	Secretario Ejecutivo de la Conferencia / Permanente de Partidos Políticos de América Latina COPPPAL), Diputado Nacional por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Miguel Alvarez Gándara	Secretario de Relaciones del Comité Central y Miembro Comandante de la Comisión Política del Partido Socialista de los Trabajadores de México (PST)
Ariel Aceves	Funcionario de la Secretaría E=ecutiva de la Conferencia Permanente de Partidso Políticos de América Latina (COPPPAL)
NICARAGUA	
Dora María Téllez (Comandante Dos)	Vice-Presidente del Consejo de Estado, Frente Sandinista de Liberacón Nacional ((FSLN).
Fernando Cardenal S.J.	Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)
José León Talavera	Secretario de la JUnta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua.
Zela Sequeira	Departamento de Relaciones Internacionales del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).
PERU	
Armando Villanueva del Campo	Líder del Partido Alianza Popular Revolucionaria de América (APRA), Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.
Ernesto GAmarra O.	Diputado por Acción Popular, Secretario de Relaciones Internacionales del Partido de Gobierno, Miembro del Comité Preparatorio de la Conferencia.

DPTO. I
PZAS.
AD

Miguel Angel Mufarech	Diputado por el Partido Popular Cristiano Miembro del Comité Preparatorio de la Conferencia.
Carlos Roca C.	Diputado por el APRA, Secretario de Relaciones internacionales del Partido, Miembro del Comité Preparatorio de la Conferencia.
Enrique Bernales B.	Senador por el Partido Socialista Revolucionario, Integrante de la Izquierda Unida, Miembro del Comité Preparatorio de la Conferencia.
Javier Diéz Canseco	Diputado por Vanguardia Proletaria Unida, Integrante de la Izquierda Unida, Miembro del Comité Preparatorio de la Conferencia.
Lucía de Pavletich	Presidente del Comité de Solidaridad con los Pueblos de América Latina y el Caribe, Miembro del Comité Preparatorio de la Conferencia.
Padre Gustavo Gutiérrez	Teólogo.
Pablo Macera	Historiador
Luis Reynoso	Comisión Ecuménica Latinoamericana de Educación Cristiana.
Juan Flores	Comisión Ecuménica Latinoamericana de Educación Cristiana.
Ricardo Monteagudo	Senador de Acción Popular.
Elías Mendoza H.	Diputado de Acción Popular.
Valentín Paniagua C.	Diputado de Acción Popular.
Gastón Acurio	Senador de Acción Popular.
Bertha Arroyo de Alva	Diputada de Acción Popular.
Fernando León de Vivero	Secretario GEneral del APRA.
Luis Alberto Sánchez	Senador del APRA, Ex-Rector Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Javier Valle Riestra	Diputado del APRA.
Ilda Urizar	Diputado del APRA
Juan Lituma	Presidente de la Democracia Cristiana.
Luis Giusti La Rosa	Diputado del Partido Popular Cristiano.
Alfonso Barrantes Lingán	Presidente de Izquierda Unida.
Leonidas Rodríguez F.	Presidente del Partido Socialista Revolucionario.
Antonio Meza Cuadra	Diputado de la Izquierda Unida, Secretario General del Partido Socialista Revolucionario.

DPTO. I
P.207
AD

16655

Jorge del Prado	Senador de la Izquierda Unida, Secretario General del Partido Comunista.
Edmundo Murrugarra F.	Senador de la Izquierda Unida, Presidente del Colegiado de la Unidad Democrática Popular. UDP.
Manuel Dammert	Diputado de Izquirda Unida, Secretario General del Partido Comunista Revolucionario.
Genaro Ledesma Izquierda	Senador de Izquierda Unida, Secretario General de FOCEP.
Rolando Breña	Senador de la Izquierda Unida.
Ramiro Peialé	Senador del APRA.
Carlos Enrique Melgar	Senador del APRA.
Alfonso Eamos Alva	Senador del APRA.
Alán García Pérez	Diputado del APRA.
Justo Enrique Debarbieri	Rector de la Universidad Nacional Federico Villareal.
Julio Velásquez	Ex-Decano del Colegio Médico.
Eloísa Arroyo Gaiarza	Unión Popular de Mujeres Peruanas, Secretaria de Relaciones Internacionales.
Luis Alva Castro	Diputado del APRA.
Alfredo Ostos Hidalgo	Diputado de Acción Popular
Carlos Santander Estrada	Diputado del APRA.
Ernesto Melgar Salmón	Vice-Presidente del Partido Demócrata Cristiano.

PUERTO RICO

Rubén Merrios	Presidente del Partido Independèntista Puertorriqueño (PIP), Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos HUmanos, Vice-Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL).
Rafael Anglada	Secretario del Departamento de Relaciones Internacionales del Partido Socialista Puertorriqueño (PSP).

DPTO. I
PROC.
AD

QUEBEC (Cánadá)

Michel Léduc	Departamento de RElaciones Internacionales del Partido de Québec.
Michel Beaubien	Departamento de Relaciones Internacionales del Partido de Québec.

16655

REPUBLICA DOMINICANA

José Francisco Peña Gómez	Presidente del Partido Revolucionario Democrático (PRI), Vice-Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), Miembro del Consejo Directivo la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, Presidente del Comité Latinoamericano de la Internacional Socialista.

URUGUAY

Juan Raúl Ferreira	Presidente de la Convergencia DEmocrática en el Uruguay (CDU), Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos y Director de la Oficina de ALDHU en Washington, Partido / Blanco del Uruguay.

VENEZUELA

Carlos Andrés Pérez	Ex-Presidente Constitucional de la República, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, líder del Partido Acción Democrática (AD).
Eloy Torres	Vice-Presidente de la Cámara de Diputador, dirigente del Movimiento al Socialismo / (MAS).
Padre Juan Vives Suriá	Presidente de Fundalatin, Miembro del / Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.

DPTO. I
PROG
AD

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Horacio Sevilla Borja (Ecuador)	Secretario Ejecutivo, Ex-Asesor de Asuntos Internacionales del Presidente Jaime Roldós Aguilera.
Alberto Grille	Asesor, Representante de la Convergencia Dbmocrática en el Uruguay (CDU).
Francisco Díaz (El Salvador)	Asesor, Representante del Frente Democrático REvolucionario (FDR), de El Salvador, Miembro del Movimiento Popular Social Cristiano (MSPC) de El Salvador.
Liño Peña (Ecuador)	Secretario Administrativo.
Ernesto Aranibar	Sub-Director de la Oficina de ALDHU en Washington, Miembro del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).
Miriam González (Ecuador)	Secretaria.

BRASIL

Leonel Brisola	Secretario General del Partido Democrático Trabahalista, Ex-Gobernador del Estado de Río Grande do Sul, Vice-Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina, Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.
Joseph Neiva Moreira	Secretario de Relaciones Internacionales del Partido Democrático Trabahalista, Director General de la Revista "Cuadernos del Tercer Mundo".
Bayard Demaria Boiteux	Miembro del Directorio Nacional del Partido Democrático Trabahalista, Presidente de la Comisión Brasilera de Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos.
Marcos Decouto Bezerra	Presidente de la Unión de Estudiantes de Río de Janeiro, Representante de la Unión Nacional de Estudiantes de Brasil.

CANADA

Padre Patrick	Representante de la Conferencia Permanente de Obispos de Canadá.

COLOMBIA

DPTO. I PROC. 10

Alfredo Vásquez	Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Colombia, Vice-Presidente de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, Ex-Ministro de Relaciones Exteriores, Miembro del Partido Conservador.
Apolinar Díaz Callejas	Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos. Ex-Senador de la República por el Partido Liberal.

Las resoluciones de la Conferencia tuvieron un claro signo izquierdistas;apoyando a las guerrillas marxistas en El Salvador,condenando la política de EEUU y plegandose a la declaración franco-mejicano respecto al conflicto interno en el país centroamericano.=
Anteriormente durante 1980 varias de las organizaciones presentes en la Conferencia hicieron un pronunciamiento tambien favorable a los izquierdistas dentro de El Salvador.Dicho Documento estaba suscrito en la oportunidad por el PARTIDO NACIONAL,GRUPOS DE ACCION UNFICADORA y el PARTIDO SOCIALISTA de URUGUAY.(Ver Consolidado Nro.10,ANEXO No.6).=
Este tipo de actividades demuestran la clara vinculación de organizaciones supuestamente defensoras de los Derechos Humanos con la guerrilla marxista en el Continente,como la orientación que hoy sustenta Juan FERREIRA SIENRA apoyando todas las "causas" que el Comunismo Internacional sostiene en el Continente.=

16655

(3)-COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS.=

De acuerdo a informaciones provenientes del exterior,el 10 de marzo p.pdo. durante el 38o.período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las NNUU se prórrogo por un nuevo año el funcionamiento del "Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias".=

Este grupo trabaja desde hace dos años,con el fin de tratar las supuestas desapariciones que ocurrirían en 22 países,10 de ellos en América Latina(incluido URUGUAY).=

Como todos los años las organizaciones izquierdistas latinoamericanas que concurren al Foro a los efectos de desvirtuar los sucesos, así como presionar con el fin de obtener duras condenas contra los países que han combatido con éxito a la subversión.=

En el 38.período ,dichos grupos entre los cuales estaban "LAS MADRES DE LA PLAZA DE MAYO" de Argentina quienes hablararon por PAX CRISTI y María ALMEIDA de QUINTERO de la ASOCIACION DE FAMILIARES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS(AFUDE) quien lo hizo por PAX ROMANA.= ;intentaron contrarestar algunas dispociones internas de la Comisión acerca del manejo de la información proporcionada por los Gobiernos cuestionados.=

* *

DPTO. I
FOC. AD

(4)-AMNESTY INTERNATIONAL.=

A causa de la agitación que realiza el Comité Exterior de Familiares de Presos Políticos Uruguayos,AMNESTY INTERNATIONAL organizó una "Acción urgente" a favor de las sediciosas Elisa MICHELINI DE LEPIANE; Edith CASTILLO DE BOTTINI;Brenda SOSA;Sonia RISSO;Rosario PECUITO y Paula LABORDE todas las cuales cumplen actualmente su pena.=

La campaña iniciada por AMNESTY INTERNATIONAL consiste en una intensa campaña internacional a través de los distintos grupos nacionales y locales de la organización,para lograr "regularizar la situación de las detenidas",ya que se denuncia que actualmente estan en celdas de castigo.=

* *

(5)-FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS(FEDEFAM):

Como resultado del II ENCUENTRO DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS, realizado en Caracas(VENEZUELA) el 24 de noviembre de 1981,se conformó la FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS(FEDEFAM).=

Sus autoridades son las siguientes:

PRESIDENTES HONORARIOS.=

*Padre Juan VIVES SURIA(FUNDALATIN-Venezuela);

*Isabel LETELIER(Comisión de Derechos Humanos Chile-EEUU);

*Dr.Leonte HERDOCIA(Comisión Nacional para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos-NICARAGUA);

*Padre Julio TUMIRI(Asamblea Permanente de los Derechos de BOLIVIA);

*Graciela DE LA TORRE(URAE-MEJICO);

COMITE DIRECTIVO.=

PRESIDENCIA: Pamela PEREIRA(CHILE) y Angela GALAN(EL SALVADOR);

6) ACTIVIDADES DE SOLIDARIDAD REALIZADAS POR ORGANIZACIONES BRASILEÑAS:

a) CAMPAÑA DE RECOLECCION DE FIRMAS POR LA "LIBERTAD DE PRESOS POLITICOS":

Dentro de una creciente actividad contra nuestro país en Brasil, se han desarrollado en los últimos meses diversos actos y campañas en apoyo de los "presos políticos" en Uruguay.-

El día 4 de Marzo en la ciudad de Rio de Janeiro se llevó a cabo una Conferencia de Prensa por parte del militante del P.C. e integrante del gremio Metalúrgico, Victoriano GONZALEZ.Estaban presentes el Pte.Regional del P.M.D.B., el ex-diputado Mario MARTINS, el diputado Raymundo DE OLIVEIRA y el edil por Rio de Janeiro, Antonio Carlos DE CARVALHO.Asistió además el dirigente sindical Ivan PINHEIRO, en nombre de la Comisión Nacional pro-Central Unica de Trabajadores.

Victoriano GONZALEZ efectuó un llamamiento a la opinión pública brasileña para participar en la recolección de firmas por la "libertad de todos los presos políticos y sindicales, el levantamiento de las proscripciones, el retorno de los exilados, la vigencia de todas las libertades".-

DPTO. I PROC AD

Como resultado de la iniciativa varias organizaciones sindicales y estudiantiles resolvieron su participación, entre ellas la Comisión pro-Central Unica, la Unión Nacional de Estudiantes (UNE).-

Durante reuniones gremiales de los Sindicatos de Médicos y profesores de Rio de Janeiro, participaron delegados de la CNT, recogiéndose entre los presentes / firmas para la Campaña .-

También, el 7 de Marzo, durante el Congreso Inaugural de la Federación de la Mujer Fluminense intervinieron exilados uruguayos, se llevó a cabo la misma / tarea.-

En las universidades de la misma ciudad se instalaron puestos para recoger firmas, acompañados por jornadas dentro de los cuales son miembros de la FEUU con idénticos propósitos.

El día 18 de Marzo fue lanzada públicamente la Campaña en la ciudad de San Pablo durante una Conferencia de Prensa convocada por la Comisión de Justicia y Paz de la Curia Metropolitana, que se llevó a cabo en la Asamblea Legislativa Paulista.Hizo uso de la palabra el Pte. de la Comisión, José GREGORIO, en presencia de los diputados Eduardo MATARAZZO del PTB, y Alberto GOLDMAN del PMDB.-

16655

En Porto Alegre comenzó el 24 de Marzo, en el local de la Asamblea Legislativa del Estado, con la / presencia de los diputados Antenor FERRARI (PMDB y Pte. de la Comisión de Derechos Humanos), Carlos Augusto DE SOUZA y Ronildo BOLZAN (Secretario y líder de la bancada del PDT respectivamente) y el edil Antonio CANDIDO / (PTB).La primera firma es la del diputado Rospide NETO.-

Estaban presentes además Dr.Omar FERRI, Vereador Antonio CANDIDO, Flavio TAVARES y Jais KIRSCHKE / (Presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre).La campaña está coordinada por este movimiento con el apoyo de Partidos opositores al gobierno brasileño.

La tarea de recoger firmas en las calles de / Porto Alegre es responsabilidad del periodista Flavio TAVAREZ y culminará el 19 de Abril "DIA INTERNACIONAL POR LA AMNISTIA EN URUGUAY".-

El 20 de Abril en Rio de Janeiro, integrantes de distintas organizaciones entregaron al Cónsul uruguayo en dicha ciudad, un documento con seis mil firmas.-

VICE-PRESIDENCIA: Matilde MORALES de RAMIRES (GUATEMALA) y Elisa BUSSI de GALLETI (ARGENTINA).-
REPRESENTANTE PERMANENTE ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES: María ALMEIDA DE QUINTEROS (URUGUAY).-

SECRETARIO DE FINANZAS: Juan SALAZAR (CHILE);
SECRETARIOS DE ORGANIZACION: Alcides MENDEZ (URUGUAY) y Mabel PENETTE de GUTIERREZ (ARGENTINA);
COORDINADORES REGIONALES: Gregorio ZELAYANDIA (EL SALVADOR) y Cecilia RODRIGUEZ (CHILE);
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: Representante de familiares de MEJICO.-
SECRETARIO EJECUTIVO: Patricio RICE (VENEZUELA)

DPTO. I
PROC.
Ab

FEDEFAM tiene su sede en Caracas, teniendo su sede en las oficinas de FUNDALATIN; publicando un boletín titulado "HASTA ENCONTRARLOS".-

Esta Organización fijó para la semana comprendida entre el 24 y 30 de Mayo del presente año la "SEMANA DEL DETENIDO-DESAPARECIDO".-

* *

(II)-INTERIOR.=

(A)-PARTIDOS TRADICIONALES.=

1.=PARTIDO NACIONAL.=

a.=ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO:

-GRUPOS QUE RESPONDEN AL "TRIUNVIRATO" DEL P. NACIONAL.=

*COORDINADORA DE LOS MOVIMIENTOS "NACIONAL DE ROCHA" Y "POR LA PATRIA":

Un grupo de integrantes de ambas colectividades y especialmente los del Sector Juvenil(Coordinadora y Mesa de las Juventudes),presentaron en su momento una iniciativa de fusión de ambos Movimientos denominada "LOS 7 PUNTOS DE LA UNION",(Consolidado de Información Nro.16,pág.13).=

De acuerdo a declaraciones públicas de los dirigentes esto no se consideró pertinente sino que por el contrario,el trabajo tenía que ser canalizado hacia las elecciones internas; y con el fin de plantear a las masas nacionalistas su línea política y plan de acción es que surge la Coordinadora.=

Corresponde señalar con respecto a la iniciativa de fusión,en una carta de Wilson FERREIRA ALDUNATE-;que circulara en nuestro medio;se señala que no veía conveniente por el momento esa fusión,aunque si consideraba positiva la idea.-

La COORDINADORA,-que no representa la fusión-; está integrada por 15 miembros: 8 por el "Mov'Por la Patria" y 7 por el "Mov.Nacional de Rocha". Hasta el momento se ha logrado establecer los siguientes nombres:

POR LA PATRIA:Guilermo GARCIA COSTA,Horacio TERRA GALLINAL,Jorge MOREIRA PARSON.=

MOV.NAC.DE ROCHA: Carlos SARACHAGA,Carminillo MEDEROS,Eladio FERNANDEZ MENENDEZ,Carlos RODRIGUEZ LABRUNA, Javier BARRIOS ANZA.=

No obstante haberse conformado la mencionada COORDINADORA,ambos Movimientos continuaron su reorganización interna.=

En este sentido el "MOVIMIENTO POR LA PATRIA", integró una JUNTA REORGANIZADORA.Está representa una continuación de aquella que se formara en oportunidad del plebiscito de Noviembre de 1980.A posteriori de esa fecha se habian incorporado a ella algunos miembros de la Juventud. Meses atrás y a raíz de divergencias internas,se designó de común acuerdo dentro del Movimiento,un grupointegrado por Guillermo GARCIA COSTA,Horacio TERRA GALLINAL y Jorge MOREIRA PARSON,a fin de que elevaran un informe sobre la constitución de una nueva Dirección para el Sector.=

1-7-87 común

Es así que estos proponen y se acepta que aquella Junta que existiera durante 1980 asuma la dirección del Movimiento, sin la participación de los miembros de la Juventud que habia pasado a integrarla a posteriori de aquella fecha. Esto significa- según algunos - un triunfo de los sectores moderados.=

CONSEJO NACIONAL HERRERISTA:

Orientado por Jorge SILVEIRA ZABALA y Luis Alberto LACALLE, es el tercer sector nacionalista que integra - el "TRIUNVIRATO".=

Además de los tres grupos anteriormente citados, responden al "TRIUNVIRATO" aunque no forman parte de él, los siguiente agrupamientos blancos:

DIR. I PROC. A9

UNION NACIONALISTA POPULAR:

Formado en el correr de 1981. Sus directivos son: Hugo MENDEZ (Presidente); Ismael EGAÑA (h) (Secretario) y Marcelo TORRES (Secretario).=

COORDINADORA DE LA JUVENTUD:

Ya informada en Consolidados anteriores; los cargos son rotativos; y políticamente reconocen como líder a FERREIRA ALDUNATE.=

#COORDINADORA DE LOS TRABAJADORES:

Igual funcionamiento que la Coordinadora .- Emitieron un manifiesto público con motivo del 1ro. de Mayo; donde resumen los propósitos de su acción en los planos "laboral;sindical,político nacional y político partidario",("La Democracia",7 de mayo).=

Debe señalarse no obstante que han señalado - que su acción no está dirigida a la formación de sindicatos de filiación nacionalista.=

Sus responsables son:

-Carlos G. LOPEZ.=

-Héctor FLORIT.=

-Rodolfo SALDAIN.=

#MOVIMIENTO UNIVERSITARIO NACIONALISTA(M.U.N.):

Esta intentado su reorganización en tres órdenes;especialmente a nivel docente y profesionales; ya que a - nivel estudiantil sus actividades interferirían con las restantes organizaciones juveniles.=

Sus principales dirigentes:

-Ing.Agron. Horacio TERRA GALLINAL.

-Dr.Enrique LEZA.

#MESA DE LAS JUVENTUDES DEL P.NACIONAL:

También informada en reiteradas oportunidades, son sus principales: Jaime TROBO,Luis HEBER,Gustavo BORSARI, Martín PEDRAGOSA,Mauricio DI LORENZO y Juan DELGADO.=

-GRUPOS QUE SE OPONEN AL "TRIUNVIRATO" DEL PARTIDO NACIONAL:

*DIVISA BLANCA (EX-LISTA 400):

034(B)

16655

Cuenta con un COMITE EJECUTIVO cuyo Presidente es Walter CERVIÑO y Secretario es Daniel VIDAL.=

Ha integrado una "COMISION DE ASUNTOS POLITICOS":Enrique BELTRAN;Ariel DE LA SIERRA;Héctor DEL CAMPO;Germán NAVAZCUEZ;Ulises NAIRAC;Juan Andres RAMIREZ; Ignacio RISSO;Emilio VIDAL TRIAS.=

*COORDINADORA NACIONAL POPULAR HERRERISTA:

Autoridades;Presidente:César PALOMEQUE;Secretario:Miguel BUTIN;Vocales:Martín GUTIERREZ,Juan ETCHEVERRY, Carlos GARAT,Diego FERREIRO,Vital ORIBE PALOMEQUE.=

En el marco de está se ha constituido un denominado "MOVIMIENTO NACIONALISTA DE MONTEVIDEO",- con sede en la calle Soriano Nro.1327.-La Dirección es asumida por un "CONSEJO FEDERAL" integrado por Martín GUTIERREZ;Diego FERREIRO,Bernardo DEL CAMPO y Buenaventura CAVIGLIA.=

Afirman estar formados por militantes que acompañaron las dos tendencias durante el plebiscito, y no participar de los frentes de convergencia,- y no estar ni con el Gobierno ni con la Oposición ,sino ser una 3ra.Posición.=

*ACCION NACIONAL HERRERISTA:

Sus autoridades y actividades han sido informadas en Consolidado Nro.12,pág.22.-Cosntituyen la principal fuerza política dentro del Sector Herrerista.=

*RESTAURACION NACIONALISTA:

Autoridades: Pte.:José RAMIREZ;Vice Pte.:Dr. SUAREZ PONTE;Scrios;Daniel SCHEK;Gervacio DOMENECH y Raúl SANTAMARIA.=

*ESCINDIDOS DE DEFENSORES DE LAS LEYES:

Encabezado por el Dr.Juan Carlos PAYSEE.Se ha caracterizado por fustigar públicamente la acción de CDU y los sectores de izquierda dentro del P.Nacional y ante las elecciones internas.=

b.=SITUACION ANTE LAS ELECCIONES INTERNAS.=

Previo a la aprobación del Estatuto de los Partidos Políticos y ante la posibilidad de que pudiera contemplar una elección directa de los Comités Ejecutivos de los Partidos; se delinearon dentro del P.NACIONAL,dos candidaturas para ler.puesto:

-Prof.Juan PIVEL DEVOTO;apoyada por los sectores que responden al "TRIUNVIRATO".=

-Dr.Eduardo PONS ETCHEVERRY;apoyado por el resto de los grupos nacionalistas y fundamentalmente por "Divisa Blanca",(quienes acompañaron el "NO" y apoyaron en 1971 la candidatura de FERREIRA ALDUNATE).=

11-7-82 CUERPO 4 FOLIO 17

Corresponde señalar que en principio el Movimiento Nacional de Rocha y Por la Patria iban a concurrir a las elecciones internas presentando listas únicas por Departamento; no así el Consejo Nacional Herrerista quien tenía la reiteración de presentar listas propias a los efectos de ampliar el espectro político del "TRIUNVIRATO"; intentando captar a los desprevenidos votantes del Interior que puedan tener diferencias con las líneas sustentadas por los otros dos movimientos que históricamente sostuvieron posturas "anti-herreristas".-Al momento actual y debido a las modificaciones que sufrió la ley los tres grupos que integran el "TRIUNVIRATO" están intensificando gestiones tendientes a presentar candidaturas comunes en todo el país.

Los restantes sectores no han fijado su posición al respecto.-

Los sectores que se oponen al "TRIUNVIRATO"; en carta dirigida a la ex-COMISION DE LOS DIEZ expresan:- "Ante la proximidad de una convocatoria a elecciones internas partidarias los / firmantes militantes nacionalistas hondamente preocupados por el futuro del Partido y de la República; manifiestan su inquietud por las divisiones surgidas en nuestra comunidad política, acentuada por probables acuerdos de sectores partidarios con / corrientes extrañas a nuestra colectividad y al propio País.- "En virtud de ello, apelando a vuestra larga e indiscutida trayectoria nacionalista y a vuestra independencia y ecuanimidad, les solicitamos que asumiendo la representación de un extendido sentir partidario, dialoguen con los dirigentes de las distintas agrupaciones, exhortándolos a que agoten los procedimientos para lograr, la unidad del P.Nacional y condenen especialmente toda ingerencia de movimientos extraños al Partido, propiciadores de banderas y principios ajenaos a nuestra colectividad".-

Esta misiva es firmada por los principales dirigentes de todos los sectores; y su fin es forzar una definición con respecto a C.D.U..-

Debe señalarse además que el diario "EL PAIS"(8 de Mayo) bajo el título "PORQUE LOS BLANCOS NO APOYAN LOS CONVERGENTES"; se hace eco de la misma y ataca a FERREIRA ALDUNATE y a su hijo por el apoyo a C.D.U.-

c.- MEDIOS DE COMUNICACION:

No se ha producido variantes de importancia:

- TRIUNVIRATO: "La Democracia", donde aparentemente se estaría produciendo fricciones entre ambos sectores.En prin

19-7 Circ: 1 Fol: AD

036 (A)

//

cipio puede estimarse que la mayor ingerencia de los artículos publicados está a cargo de representantes de "Por la Patria".-

- Resto: "EL PAIS" - "EL DEBATE".-

d.ACTOS Y HOMENAJES:

Además de las reuniones partidarias realizadas se han celebrado homenajes a Luis A. de Herrera; Mario Heber y Javier Barrios Amorín.-

e.VIAJES AL EXTERIOR:

El 16 de abril ppdo. partió rumbo a España el Prof.Juan PIVEL DEVOTO; donde permaneció por espacio de aproximadamente un mes, habiéndose reunido con FERREIRA ALDUNATE.

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

036 (B) 16655

PARTIDO NACIONAL
JUNIO DE 1982

16655

037

PARTIDO NACIONAL

"TRIUNVIRATO"

- MOVIMIENTO NAC. DE ROCHA.-
- MOVIMIENTO POR LA PATRIA.-
- CONSEJO NAC. HERRERISTA.-

COORDINADORA.-

OTROS GRUPOS QUE RESPONDEN AL "TRIUNVIRATO":
MOV.UNIVERSITARIO NACIONALISTA;
COORDINADORA DE LA JUVENTUD; -
COORDINADORA DE LOS TRABAJADORES;
MESA DE LA JUV.P.NACIONAL;
UNION NACIONALISTA POPULAR

PRENSA

- SEMANARIO "LA DEMOCRACIA" ("TRIUNVIRATO")
- SEMANARIO "EL DEBATE" (CONTRA "TRIUNVIRATO")
- DIARIO "EL PAIS"(IDEM)

SECTORES NACIONALISTAS QUE SE OPONEN AL "TRIUNVIRATO"

- DIVISA BLANCA(ex-400)
- ACCION NACIONAL HERRERISTA.-
- RESTAURACION NACIONALISTA
- ESCINDIDOS DE DEFENSORES DE LAS LEYES.-
- COORDINADORA NAC.POPULAR HERRERISTA.-
- MOVIMIENTO NACIONALISTA DE MONTEVIDEO.-

DPTO. I

2) PARTIDO COLORADO.-

a) ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO.-

*UNION COLORADA Y BATLLISTA:/

El Comité Ejecutivo designado en el correr de 1981 presentó renuncia durante el mes de mayo del corriente año, a los efectos de que el líder del Sector, Jorge PACHECO ARECO, tuviera la libertad de acción necesaria para designar uno nuevo; hasta el momento no se ha producido novedades al respecto. Las renuncias no abarcaron a Walter SANTOS, quien conserva el cargo de Secretario General de la / U.C.B..-

-GRUPOS Y SECTORES QUE INTEGRAN LA UCB:

EX-LISTA 123: Está integrada por el grueso de las fuerzas de la UCB. Justino CARRERE SAPRIZA y Angel RATH como Presidente y Secretario General respectivamente asumen su dirección. Dentro de este agrupamiento se encuentran:

-"DOCTRINA Y ACCION"- Justino CARRERE SAPRIZA;
-"TRABAJO Y ACCION"- Angel RATH;
- MOVIMIENTO NUEVO AMANECER - Nelson ARREDONDO y Amanda HUERTAS DE FONT;
- FEDERACION NACIONAL POPULAR COLORADA Y BATLLISTA- Presidente, Dante SABINI) Secretario General, Juan Angel VAZQUEZ;
- MOVIMIENTO NUEVA GENERACION - Alberto CASADO;
- MOVIMIENTO RADICAL COLORADO - José María CUROTTO;
- AVANZADA BATLLISTA Y COLORADA-

DPTO. I PROC.

EX-LISTA 515: Juan SINGER.-

MOVIMIENTO NUEVO URUGUAY: Lo encabeza el Sr.Consejero de Estado, Wilson CRAVIOTTO, como Secretario GEneral actúa Mario ROSSINI.-

AGRUPACION UNIDAD COLORADA Y BATLLISTA: Dirigentes amigos de F. ILLESCAS y C.IMBERT.-

PATRIA Y TRABAJO (EX-VICTORIA COLORADA.-

MOVIMIENTO NACIONAL DE RENOVACION COLORADA Y BATLLISTA.-

MOVIMIENTO COLORADO INDEPENDIENTE: Cuenta con adherentes en los siguientes Departamentos del Interior; Artigas, Salto, Paysandú, Treinta y Tres, Durazno, Colonia, Maldonado, Lavalleja y Canelones.-

MOVIMIENTO DE RENOVACION BATLLISTA "20 DE OCTUBRE".-

UNION DEMOCRATICA REFORMISTA: Luis Víctor ANASTASIA.-

SECTOR FEMENINO DE LA U.C.B.: Susana ARESTI de RUIZ.

VANGUARDIA DE LA JUVENTUD BATLLISTA.-

MOVIMIENTO COLORADO "GRAL.OSCAR GESTIDO".-

PERSONALIDADES NO ENCUADRADAS DENTRO DE NINGUN GRUPO-AMIGOS PERSONALES DE PACHECO ARECO: Brigadier (R) Danilo SENA; Ulises PEREIRA REVERBEL; Héctor BATLLE CORREA, etc.

038

DPTO. I PROC. A)

//

16655

* COMISION COORDINADORA DE MOVIMIENTOS COLORADOS Y BATLLISTAS.-

Como fruto de un acuerdo alcanzado a mediados del mes de noviembre de 1981 por sectores colorados integrantes de la Ex-COMISION DE LOS SEIS, se constituyó el día 30 de aquel mes la denominada "COMISION COORDINADORA DE MOVIMIENTOS COLORADOS Y BATLLISTAS".-

Sus directivos fueron informados en Consolidado Nro.15, pág.33.-

- MOVIMIENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA COMISION COORDINADORA.-

"UNIDAD Y REFORMA" (EX-LISTA 15).- Liderada por el político proscripto Jorge BATLLE, tiene como principal figura pública a Julio María SANGUINETTI. A estos los acompañan dirigentes políticos de la importancia de Renan RODRIGUEZ, Eduardo PAZ AGUIRRE, Luis HIERRO GAMBARDELLA, Luis Bernardo POZZOLO, etc.-Este grupo -el más importante dentro de la Comisión Coordinadora- se encuentra en plena reorganización en todo el país.-

ALIANZA PRINCIPISTA COLORADA Y BATLLISTA- Integrada por disidentes de PACHECO ARECO, es dirigida por el ex-senador RAUMAR JUDE (Proscripto), a quien acompañan Máximo GURMENDEZ, Guillermo FACCELO y Jaime LOPEZ BARRERA entre otros.-

EX-LISTA 315.- Su líder es el Dr.Amílcar VASCONCELLOS.-Actualmente se encuentra reorganizándose, tarea en la que participa fundamentalmente el hijo del anterior el Dr.Amílcar VASCONCELLOS (h).

EX-LISTA 17.-Responde a Manuel FLORES MORA.Se desconoce si se ha emprendido alguna tarea de reactivarlo como grupo.-

CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE.-De orientación socialdemócrata, sobre la base de un denominado "aggiornamiento" del Batllismo como ideología.Está integrada fundamentalmente por jóvenes profesionales universitarios.- Recientemente han renovado su Comité Ejecutivo el que quedó integrado de la siguiente manera: Fernando SCRIGNA, Dr.Carlos BASTON, Dr.Andrés LERENA, Fructuoso PITTALUGA, Ing.Agrónomo Gonzalo ARROYO, Técnico Agrónomo Roberto CRISTIANI, Rafael FRANZINI BATLLE, Sergio FERNANDEZ y Gerardo TOVAGLIARI.- En obediencia al principio partidario acerca de la rotatividad de los cargos no aceptaron su postulación Roberto ASIAIN, Ope PASQUET, Manuel FLORES SILVA, Hugo GRANUCCI y Alvaro PASQUET.-

Como "brazo cultural" de la Corriente, funciona el CENTRO BRUM DE INVESTIGACIONES, cuyo fin es ser un centro de "irradiación de ideas".

COORDINADORA DE LA JUVENTUD DEL P.COLORADO- Forman parte de ella jóvenes pertenecientes a todos los sectores colorados integrantes de la Comisión.-Un punto aparte merece la figura del Dr.Enrique TARIGO, de indudablemente trascendencia actual dentro del P.Colorado.De acuerdo a declaraciones que Jorge BATLLE brindó a inte-

//

grantes de su movimiento en el interior, TARIGO respondería a "UNIDAD Y REFORMA" y la representación que ejerciera de la lista 315 ante / ciertos organismos estuvo motivada porque esta carecía de dirigentes habilitados para hacerlo.Pese a lo anterior la figura del causante ha tomado un relieve individual de suma importancia y a través de "OPINAR" mantiene estrechos lazos políticos e ideológicos con los integrantes de la Corriente Batllista Independiente.Informaciones no confirmadas indican que a raíz de la declaración de este grupo de presentar lista propia en las elecciones internas, TARIGO se habría incorporado al mismo, encabezando posiblemente su lista en Montevideo.-

- - - - - - - - - - - -

* COORDINADORA NACIONAL DE DIRIGENTES SECCIONALES:

La encabeza el Dr.Juan Carlos FON AMOR, Pretende ser una "tercera posición"entre los dos citados anteriormente; postulan superar los personalismos dentro del Partido y lograr su unidad mediante una propuesta común.-

Se trata de un grupo de escasa fuerza.

b) PRENSA PARTIDARIA:

De la prensa diaria de orientación colorada- "LA MAÑANA", "EL DIARIO" y "EL DIA" -los dos primeros se han definido públicamente en favor de Jorge PACHECO ARECO.Por su parte "EL DIA" si bien no se ha definido por sector alguno, ha propugnado la unidad partidaria y le ha dado gran relieve al retorno de PACHECO ARECO y sus actividades.-

Dos son los semanarios de tendencia colorada, / "OPINAR " vinculado a la CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE y "CORREO DE LOS VIERNES" en cuya redacción actúa Julio M.SANGUINETTI. Ambos semanarios están como es obvio, identificados con la COMISION COORDINADORA y han realizado ataques más o menos continuos contra la figura de PACHECO ARECO.-

c) SITUACION ANTE LAS ELECCIONES INTERNAS:

Los sectores que responden a PACHECO ARECO concurrirían con lista única por Departamento.-

Dentro de los Movimientos que forman la COMISION COORDINADORA, la situación no está totalmente definida aún.Con anterioridad a la sanción de la Ley de Estatuto de los Partidos Políticos, se había delineado por parte de la ALIANZA PRINCIPISTA la idea de concurrir con un sub-lema propio a los efectos de "marcar" sus votos.-

Existían por igual discrepancias sobre el orden de varios de los primeros lugares de una posible lista común al

DPTO. I ARCH (A2)

//

Comité Ejecutivo (cuando se pensaba en una elección directa del mismo).Mientras que para el primer puesto se aceptaba a Renan RODRIGUEZ algunos pretendían que TARIGO fuera el segundo y SANGUINETTI el tercero,Esto no era aceptado por SANGUINETTI quien pretendía figurar antes que TARIGO.Por su parte y de acuerdo a información confidencial-Jorge BATLLE valoraba que era de suma importancia la presencia de TARIGO como segundo en el orden, debido a la trayectoria reciente del mismo (opositora y extremadamente liberal) que atraía a importantes núcleos de jóvenes y sectores cercanos a la izquierda; mientras que SANGUINETTI podía estar expuesto a acusaciones de "conservador" y de allegado al "Pachequismo" en el pasado.-

Las diferencias también habrían surgido por el orden de los oradores en el acto del día 21 de mayo ppdo. en el cine MIAMI, donde TARIGO no aceptaba hacer uso de la palabra antes que SANGUINETTI.Esto fue subsanado por la disposición de este último a hacerlo en cualquier orden.-

La indefinición, acerca de una lista común o diferentes,-dentro de los Movimientos de la Coordinadora, continúa aunque se sabe que en reuniones recientes del Comité Ejecutivo de la C.B.I. se resolvió concurrir con lista propia a las eleccciones internas del 28 de Noviembre próximo.-

d) OTROS:

-El día 1ro. de Abril ppdo. el diario "EL DIA" anunció la disolución de su Consejo Editorial, del cual formaban parte algunos dirigentes de primera línea de los Movimientos de la Comisión Coordinadora.-

e) ACTOS:

-Durante los meses de abril y mayo sobresalen dos:

-el retorno de PACHECO ARECO el día 8 de mayo, el que dio motivo a un recibimiento masivo por parte de dirigentes y simpatizantes de su sector en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.- -el acto con motivo del aniversario de BATLLE Y ORDOÑEZ organizado por la Comisión Coordinadora, el que se llevó a cabo en el Cine MIAMI el día 21 de mayo ppdo.-

Hicieron uso de la palabra Guillermo FACCELLO, Ope PASQUET, Jaime LOPEZ BARRERA, Julio María SANGUINETTI, Manuel FLORES MORA y Enrique TARIGO.-

Participaron del acto unas 1.400 personas.-

* * * * * * * * * * * * * * * * * *

DPTO. I PROC

PARTIDO COLORADO
JUNIO DE 1982

PARTIDO COLORADO

16655

042

COMISION COORDINADORA DE MOVIMIENTOS COLORADOS Y BATLLISTAS.-

- "UNIDAD Y REFORMA"
- ALIANZA PRINCIPISTA COLORADA Y BATLLISTA
- EX-LISTA 3 1 5
- EX-LISTA 1 7
- CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE.-
- COORDINADORA DE LA JUVENTUD.-
- POLITICOS INDEPENDIENTES

UNION COLORADA Y BATLLISTA (U.C.B.)

EX-LISTA 123: "DOCTRINA Y ACCION"; "TRABAJO Y ACCION" "MOVIMIENTO NUEVO AMANECER ; FEDERACION NACIONAL POPULAR COLORADA Y BATLLISTA; MOVIMIENTO NUEVA GENERACION; MOVIMIENTO RADICAL COLORADO; AVANZADA BATLLISTA Y COLORADA.----------

EX-LISTA 515.- ; MOVIMIENTO NUEVO URUGUAY; AGRUPACION UNIDAD COLORADA Y BATLLISTA; PATRIA Y TRABAJO; MOVIMIENTO NACIONAL DE RENOVACION COLORADA Y BATLLISTA;- MOVIMIENTO COLORADO INDEPENDIENTE; MOVIMIENTO DE RENOVACION "20 DE OCTUBRE";UNION DEMOCRATICA-REFORMISTA; VANGUARDIA DE LA JUVENTUD BATLLISTA; MOVIMIENTO COLORADO "GRAL.OSCAR GESTIDO"; SECTOR FEMENINO DE LA U.C.B.; PERSONALIDADES NO ENCUADRADAS DENTRO DE NINGUN SECTOR-AMIGOS DE PACHECO ARECO.

P R E N S A

CON LA COMISION COORDINADORA:
"OPINAR" y "CORREO DE LOS VIERNES".----

CON PACHECO - ARECO:
"LA MAÑANA"-
"EL DIARIO"

SIN DEFINIR:
" EL DIA".-

COORDINADORA NACIONAL DE DIRIGENTES SECCIONALES

(B)- ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS

1) PARTIDO SOCIALISTA

a) Documento titulado "SITUACION NACIONAL"

De un somero análisis del documento referido (ver Anexo No.6), se extraen los siguientes aspectos de interese y las conclusiones lógicas a las que se arriban:

DPTO. I
Folio 415

I)- Documento "SITUACION NACIONAL"

Como introducción al mismo, se debe puntualizar que el P.S. a través de varios viejos dirigentes de orientación socialdemócrata que ahora se han reintegrado al mismo, posee importantes contactos con miembros de los PPTT y por lo tanto manejan información más o menos veraz, sobre opiniones y posturas de los sectores opositores de ambos Partidos (NACIONAL y COLORADO). En otro sentido a diferencia del Partido Comunista, el Socialista en los documentos internos para estudio y discusión de sus cuadros, trasluce sus informaciones y opiniones de una manera mucho más veraz, lo que permite que ellos sean una auténtica fuente de información que en varias oportunidades ha permitido ver claramente las apreciaciones que el enemigo tiene sobre diferentes temas, todos ellos muy importantes.-

El documento en cuestión, trata como lo dice su título, / sobre la situación nacional apreciada desde las distintas áreas del análisis marxista.-

Una primera área se refiere al denominado "Bloque del Poder" en donde acorde con la permanente prédica del marxismo-leninismo sobre supuestas divisiones en las FFAA que auguran el posible derrumbe del Proceso señala que existirían tres sectores: 1)- Los que buscan una denominada "apertura hacia la derecha" y apoyan la gestión del Sr.Presidente de la República; 2)- Los sectores calificados de ultraderechistas y 3)- Los que critican la actual política económica y postularían una "apertura" con la participación de algún sector de la izquierda no marxista.-

Según este análisis las divergencias internas "debilitan y minan la fortaleza" del Gobierno y es una tarea del "Movimiento / Popular" (los Partidos y Grupos de Izquierda) ayudar a ahondarlas.

La segunda área es la "OPOSICION".Una primera referencia nos indica un hecho ya señalado en anteriores documentos del P.S.; su decepción en la unidad opositora lograda a través de la postura por el NO en el plebiscito del 30 de Noviembre de 1980, que no se ha profundizado, -ni aún entre los PPTT, con lo que ha cooperado el hecho de que cada Partido se ha dedicado a la reestructura de sus propias fuerzas-

//

Respecto al P.Nacional afirma que si bien los sectores seguidores de Wilson FERREIRA ALDUNATE y Carlos J.PEREIRA son mayoría, carecen de coherencia y "un nivel aceptable"; sumándose el que la / proscripción de los dos citados los ha dejado sin figuras políticas que aglutinen las distintas posturas.-

Dentro del P.Colorado, manifiestan que la supremacía de uno u otro sector no es clara.Hacen referencia a un fenómeno que ha sido de permanente atención por esta Dirección, al de la "Corriente Batllista Independiente". Mientras TARIGO apoya el diálogo con las FFAA y trata de impulsar a la CBI como un movimiento distinto dentro de su propio partido; el documento socialista distingue entre el líder colorado y ese sector;estos en su opinión son más / "progresistas" a "punto tal de embanderarse con la socialdemocracia y autoproclamarse de izquierda".-

La carencia de unidad de las fuerzas opositoras en particular entre los sectores del NO de los PPTT, no ha permitido a estos asumir la iniciativa frente a las FFAA' estando sujeta a las propuestas que estas realizan sobre los diferentes temas del "diálogo".-

Un aspecto fundamental al cual los Partidos Marxistas han estado atento es a los grupos juveniles de los PPTT en particular aquellos que han adoptado posturas radicales, señalando en la oportunidad que "han habido auspiciosos contactos" los cuales se deberían de reiniciar con mayor intensidad como vía de influir en los dirigentes.-

DPTO. I
PTOS.
AD

Una tercera área es el "Movimiento Popular" término este usado para englobar a los Partidos de Izquierda, sus aliados y las organizaciones de masas bajo su egida.En las apreciaciones sobre este tópico hay una profunda contradicción cuando se afirma por un lado que el "1981 muestra un notorio avance en las condiciones subjetivas" y por otro "seguimos sin mostrar avances importantes en las tareas organizativas", elemento subjetivo este fundamental para el triunfo de la Revolución.-

Respecto al Movimiento Sindical, sector donde centran lo fundamental de sus esperanzas, "la ley sindical permite encarar el trabajo legal...";pero se debe incorporar al análisis de este sector la situación de la CNT ante "los golpes en el sector sindical del P.C.".-

Referente a el FRENTE AMPLIO y CDU dentro del país, subrayan que el primero no ha sido posible reactivar su funcionamiento aunque "debemos mantener vivas sus banderas"; respecto a la segunda "en el Partido Nacional hay consenso de su inconveniencia/

//

en el interior..." lo cual confirma la información obtenida reiteradas veces acerca de la respuesta de C.J.PEREYRA y a J.P.CARDOZO y Eduardo JAURENA sobre la posibilidad de organizar CDU.-

Una cuarta área es la "PRENSA OPOSITORA" y LA IGLESIA. / referente a la primera "ha sido una importante herramienta en la formación de opiniones..." y que el precio político de las clausuras de creciente...", siendo aún mayor cuando los PPTT se consoliden.-En la segunda "ES DE DESTACAR LA LABOR DE SECTORES DE LA IGLESIA QUE HAN TOMADO POSICION POR LA CAUSA POPULAR".-

Dentro del Capítulo de las "PERSPECTIVAS", se encuentra una sexta área, "LA ESTRATEGIA DE LA DICTADURA".Califican que a la débil posición estratégica del "régimen" se suma una creciente pérdida de fortaleza táctica, pero mantiene la inciativa fruto de los factores señalados en la segunda área.-

El objetivo sería una "democracia restringida" con la participación de los sectores "burgueses" los(PPTT) y una represión a las fuerzas de izquierda.-

Una séptima área es la "CAUSA DEL NUEVO CRONOGRAMA".De acuerdo al análisis, el nuevo "cronograma político" es fruto de cuatro factores:

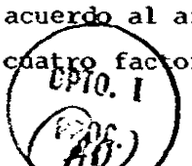

-La Victoria del NO el 30 de Noviembre de 1980.-

-La crisis económica y la oposición de sectores agrarios e industriales a la conducción económica.-

-Las presiones internacionales en particular las de EE.UU.-

-La situación interna de las FFAA, producto del / desgaste del poder.-

La octava área, es la "APERTURA Y EL MOVIMIENTO POPULAR" en la misma se vuelve a reiterar el concepto de "democracia restringida" y renace la calificación de los PPTT como "representantes de la burguesía", algo abandonado en estos años de intento de formar el "Frente Antidictatorial".-

Como hecho muy significativo analizan que los procedimientos de las Fuerzas de Seguridad sobre su Partido y otras organizaciones subversivas es una conjunción de dos elementos.Por un lado la retración militante luego de los sucesos y por otro lado lo difícil de suplantar las pérdidas.La adecuada combinación de esos factores permite según el documento "mantenerse bajo control".-

El margen de las actividades legales aumenta, y de / acuerdo al P.S. "la dictadura", "apuntará a descabezar las expre-

siones legales del Movimiento Popular sabedores que detrás de cada / sindicato de actividad social popular se encuentra la izquierda organizada.Por ello debemos combinar en forma adecuada el trabajo legal con el ilegal.-"Se trata de una vieja táctica "bolchevique" mediante la cual el centro fundamental "El Partido" se protege mediante una serie de círculos concéntricos compuesto de organizaciones de masas legales, ateniéndose a que "la represión no puede ser indiscriminada, pues el precio político sería muy alto".-

Con respecto a las posiciones de los PPTT referente a la ilegalización de la izquierda, están quienes lo hacen por principios "en cuanto se opone a la democracia" y los otros por razones tácticas por temor que la izquierda se erija desde las "sombras" en una fuerza que decida las pugnas internas dentro de los Partidos.-

Dos serían las posibilidades que tendrían las FFAA:

-Legalizar algún grupo de izquierda (PDC), canalizando con ello los votos izquierdistas.-

-Intensificar la acción represiva impidiendo la organización y actividad orgánica de la misma.-

La primera opción es poco probable ya que sumado a la apertura sindical y sabiendo que los Partidos de Izquierda son capaces de "conducir la lucha de la clase obrera", sería un factor de inestabilidad político-social.-

La novena área, "LA ESTRATEGIA DEL MOVIMIENTO POPULAR". En esta etapa el Movimiento Popular no está en condiciones de / asumir la dirección de las acciones políticas contra el Régimen, estando por ello supeditado en alto grado a la actitud que asuman los sectores opositores de los PPTT, señalando que estos muy difícilmente lleguen a un enfrentamiento frontal con las FFAA y el Proceso.-

En las negociaciones actuales entre las FFAA y los PPTT creen ser de gran utilidad para quienes "se sienten del lado opositor", "pero debemos estar preparados para el momento que dejemos de ser útiles".-

La etapa actual es para el Partido y demás fuerzas de izquierda de "reorganización y acumulación de fuerzas".Se debe / evitar el cortoplacismo y ser consciente que la lucha será a largo plazo, para lo cual deben permanecer vigentes "con más fuerzas aún, los criterios de seguridad y compartimentación..."

Los objetivos tácticos perseguidos en la etapa serán:

//

-La reorganización del movimiento sindical, es "la clave del fortalecimiento del movimiento popular" "la formación de sindicatos legales, sin abandonar los ilegales, pero cambiándolos adecuadamente, será un factor dinamizador y un tremendo impulso".-

-Defender la unidad lograda en el Frente Amplio y / CDU, implica la formación de grupos de bases de ambos. "Al respecto debemos considerar las experiencias a nivel universitario".

-No dejar boicotear el pronunciamiento de Nov/80 luchar por 4 puntos del P., y asumidos por el Frente Amplio.

-Explotar a nivel político la agitación de las elecciones internas.

Como décima área, esta "POLITICA DE ALIANZAS", para lo cual amplía la observación de la situación interna de los PPTT que luce en la segunda área.-

Dentro de los sectores del NO del P.Colorado, señalan tres grupos:

-ex-pachequistas, a los que descartan por su anti-marxismo, como posibles aliados.-

-la lista 15, cuya cabeza visible al estar proscripto J.BATLLE es Julio Ma.SANGUINETTI a quienes califican "como lo más lúcido de la derecha".-

DPTO. I AD

-Enrique TARIGO y CBI.El primero su política "es / transar con las FFAA y aparecer como el principista" Los segundos "recientemente realizaron un congreso muy publicitado en Opinar con participación de 20 jóvenes de la Corriente y 20 invitados, pero al que prácticamente asistieron tantos jóvenes como invitados izquierdistas que nada tienen que ver con Batlle...".Aluden al Encuentro realizado por la CBI los días 12 y 13 de diciembre ppdo. en el Fortín de Santa Rosa a donde como se informara / en Consolidado de Información Nro.15 (Pág.36) concurrieron notorios frenteamplistas.-

Dentro del P.Nacional (los sectores del NO) aprecian como el más moderado el Consejo Nacional Herrerista; el Mov.Nacional de Rocha ha sido quien "sostuvo las posturas más progresistas y el más dispuesto a trabajar unitariamente en el interior" y por último el Movimiento por la Patria, carece figuras dentro del país que lo aglutinen, faltándole cohesión.

Es de puntualizar que las preferencias del P.S. / respecto al Mov.Nacional de Rocha son producto de los estrechos contactos con Carlos J.PEREYRA; la utilidad que al P.S. la prestaba Héctor CLAVIJO (dirigente del Movimiento blanco) y los contactos que Carlos RODRIGUEZ LABRUNA habría mantenido como representante personal de Juan FERREIRA SIENRA (Pte.de CDU) con grupos de izquierda.-

//

En el análisis de CDU puntualiza que a la negativa de los blancos para integrarla dentro del País se suma una creciente disconformidad por su formación por lo molesto que el tema resulta para las FFAA.

Referente a los grupos de izquierda manifiesta una notoria agresividad con el PDC y a la búsqueda de su legalidad, para lo cual "no ha dudado de caer en oportunismo, negando el FA como herramienta útil, negándose a realizar áreas con grupos ilegales, tomando posicones cada vez más de derecha culminando con el apoyo a Duarte en El Salvador". A posteriori habla de divergencias internas donde cobraría fuerza un sector juvenil "pro FA-FEUU y anti-Duarte". Se debe recordar que esta Dirección informó recientemente de los contactos de estos sectores de la Democracia Cristiana con el P.S. con el fin de formar un "polo frenteamplista".-

El P.C. es calificado un "aliado estratégico" con lo cual reafirman una vez más sus condiciones de marxista leninistas.PUntualiza algunas apreciaciones tácticas que los han separado en los últimos tiempos, en particular la política del P.C. de "dar manija a un sello" (CNT-FA-FEUU, etc.)

Muy significativo es la apreciación de otro grupo subversivo de los operativos recientes contra el P.C., al respecto dice: "debemos revalorar su paso a la luz de los últimos golpes recibidos, pues hay muchos elementos para pensar que han sido demoledores y seguramente menguaron sus fuerzas considerablemente:.-

El trabajo frenteamplista dentro del País debe limitarse debido a la situación de las fuerzas que lo integran a coordinaciones políticas y difusión de materiales.-

DPTO. 6306 19

Por último pese a las dificultades por lograr un "Frente Antidictatorial" o "Alianzas Democrática" se debe insistir en un programa de soluciones lo suficientemente amplio para aunar fuerzas; contactos con otros grupos y tareas que sea posible hacer en conjunto.

Como elemento final y desmintiendo la definición del Partido Socialista como un Partido Socialdemócrata, en diversas partes del documento se reafirma sus condiciones de marxista-leninista, definición esta adoptada en principios de la década del 60 al retirarse del Partido el Dr.Emilio FRUGONI. Lo anterior no implica que con el reingreso de ex-militantes del "Movimiento Socialista" no haya quienes sostengan actualmente dentro del Partido ideas socialdemócratas.-

* *

2) PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST):

I) ESTUDIO DE SITUACION A LA LUZ DE LA DOCUMENTACION INCAUTADA AL P.S.T.-(Se supone a agosto de 1981).-

a)- POLITICA NACIONAL:

El resultado del plebiscito, marcó la necesidad de sustituir el plan Político-Cronograma y Reforma Constitucional; por otro en el cual se daba prioridad a los / PP.TT.debido a la falta de base popular de la "dictadura" y a la debilidad de los sectores políticos que colaboraron con ella, sumado al desgaste de las FF.AA. tras 8 / años de conducción del País.-

Para ello se da el "golpe" interno de marzo, contra el ala inmovilista, que no había logrado sacar conclusiones del resultado de noviembre,-peligro de la dictadura- y se hacen concesiones a los PP.TT., que a su vez aceptan las condiciones que para ello les imponen:

-Etapa de transición con Presidente elegido.

-Estatutos de los Partidos Políticos.

-No revanchismo, (todas los sectores de los PP.TT. se manifestaron por ello aún "OPINAR" y "LA DEMOCRACIA".-

Analizando posiciones políticas a partir de las publicaciones que han respaldado actitudes; ubican dentro de la "COMISION DE LOS SEIS DEL P.COLORADO" o "EL DIA" como el ala derecha y a "OPINAR" la izquierda.-

Si bien la designación del Presidente ALVAREZ, supone para el P.S.T. un enfrentamiento entre sectores, la consecuencia final, es decir la designación de gabinete que le acompañará en su gestión, integrada por algún moderado, es la no formulación de una política populista ni de concesiones económicas a las masas.-

b)- SITUACION DEL MOVIMIENTO DE MASAS:

La etapa sigue siendo contrarrevolucionaria, pues la ofensiva sigue en manos de la burguesía:

-No hay un ascenso en las movilizaciones, pero estas son mayores.

-La reorganización es lenta.

-Política claudicante de los Partidos Obreros y de la C.N.T.

-Desorganización desde la derrota histórica del '73.

-Vacío de Dirección, que impide canalizar el triunfo de Noviembre.

16655

//

-Los boletines del PC y CNT son de propaganda y denuncia, pero "DESENCHUFADOS" de la realidad del Movimiento Obrero.

-El P.C. ostenta una política deliberada de no aparecer políticamente con posición propia, para no asustar a los militares y los sectores progresistas de los PP.TT. y a C.D.U.-

-Ni el F.A. ni C.D.U. tienen peso ni prestigio en el Movimiento Obrero; y ello quedó demostrado en Noviembre.

c)- SITUACION DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL:

Parecidas características que en el Movimiento / de masas, pero con algunas precisiones, ya que se nota un reanimamiento:

-Agitación por el "NO" antes y después.

-Movilización contra el exámen de ingreso.

-Las renuncias de Darracq y Anselmi.

DPTO. I PROC. (10)

Los sectores están así ubicados:

-Medicina con más activistas.

-Secundaria algo menos.

-UTU paralizada.

La FEUU, A.E. Medicina y A.E.de Humanidades han perdido su predicamento y se desarticulan.

Se mantiene el vacío generacional y en ese sentido y por esa razón el P.C. capitalizó la movilización contra el exámen de ingreso.

En Abogacía predominan las corrientes burguesas: "Ferreirismo" y colorados con posiciones rosadamente socialdemócratas.

Veterinaria idéntica situación a la anterior.

d)- LINEA POLITICA DEL p.S.T.:

* La aplicación de un nuevo plan político de la "dictadura" donde el diálogo y el consenso de los PP.TT. es el eje, ha exigido una adaptación de su campaña política, denunciando la colaboración de aquellos para desestabilizar la "dictadura".-

-Contra el diálogo.

-Contra la fachada que representa el "Gobierno de Transición".

-Por una Asamblea Constituyente libremente elegida.-

-Sin presos, proscriptos, exilados o desaparecidos,

16655

//

130

//

-NO al Estatuto de los PP.TT.

-Contra la censura.

-Por la libertad de expresión, reunión y asociación.

Pese a ello, sin dejar de denunciar a los PP.TT. aprovechar la "UNIDAD DE ACCION" con el P.Nacional y el P.Colorado; sobre todo con el "FERREIRISMO" y Jorge BATLLE, en lo que tiene que ver con:

-Nacionalización de la Banca y Frigoríficos Privados.

-Funcionamiento del PDC y legalidad del P.S.respectivamente.

Si bien es cierto no existe la izquierda en el P. Colorado, (agosto de 1981) no se debe descartar su aparición, si se tiene en cuenta el sector que reivindica y simpatiza con la socialdemocracia, (La Semana-Flores Silva).-

Debemos aprovechar esa UNIDAD DE ACCION sin concesiones, pero sin sectarismo.-

* EN LO ESTUDIANTIL:

-Centrar la política contra el exámen de ingreso.

-Contra reglamentos internos represivos.

-Centrales policiales de Bedeles y Porteros.

-Aprovechar la Cooperativa de Apuntes para promover la reorganización masiva.

-No atomizar ni dividir.

En el próximo período luchar por la AUTONOMIA UNIVERSITARIA.

* EN LO OBRERO:

"Convertirnos en una alternativa de clase para la Dirección Sindical".-

-No ser oposición CLASISTA o COMBATIVA.-Eso para los ultra; pues si reconocemos un vacío de Dirección no podemos ser oposición sino vanguardia, no solo sindical también política.

-Cualquier movilización o conflicto aprovecharlo al máximo.

-Libre funcionamiento de los sindicatos.

-Libre sindicalización de los Funcionarios Públicos.

-Derecho de Huelga.

-Devolución de los locales sindicales.

//

-Libertad de los dirigentes sindicales.

-Funcionamiento de la CNT.

Frente a la ley sindical existen 2 peligros gemelos.-Ambos van contra la reorganización de la clase obrera:

1)- Adaptarse a la Ley.

2)-Ir contra la ley y punto.Esta es una posición infantil y ultra.Se debe aprovechar cualquier resquicio legal, ya que se supone que estos son producto de la lucha de masas y no meras concesiones de los gobiernos patronales.

La ley debe ser un boomerang no contra el gobierno, utilizándola como un medio,- nada más que eso-; fomentando organismos de base dirigidos por compañeros comprometidos, denunciando los "amarillos" y combatiendo toda actitud paralizante o abstencionista.

-Aprovechar la incorporación de los jóvenes a la masa obrera ya que no arrastran la derrota del '73 ni / los presos años de la represión.

-Fomentar organismos de base.

-Agitar el problema salarial.

-Suspensiones y despidos.

-Hacer petitorios.

-Impulsar la publicación de boletines.

-Conquistar sindicatos legales.-

e)- ACTIVIDADES DEL P.S.T.DENTRO DEL PAIS:

* ORGANIZACION: Ver organigrama adjunto.

* PROPAGANDA: Se imprimen 300 ejemplares del boletín "UNIDAD SOCIALISTA"; desconociéndose el tiraje del denominado "EL TRABAJADOR".

Han editado por igual otros materiales de propaganda y doctrinarios, entre los cuales se puede citar / "QUINCE DIAS QUE CONMOVIERON AL URUGUAY", (Crónica de la Huelga General de Junio y Julio de 1973).-

Por igual han elaborado distintos materiales / los que son distribuídos con la firma de organizaciones sindicales inexistentes.

La distribución se realizaba en forma individual por parte de los militantes del Partido en los lugares de trabajo, estudio o barrios.En su mayoría eran distribuídos a nivel de lugares de trabajo y solo un pequeño porcentaje a nivel de los barrios, (Malvín repartía 10 ejemplares de "UNIDAD SOCIALISTA" y 3 ejemplares

16655

//
de "EL TRABAJADOR".-

El boletín "EL TRABAJADOR" era responsabilidad del Sector Sindical del P.S.T. junto con el denominado / "Grupo de Estudios". Se le daba un carácter amplio y no partidista para lograr que en su distribución participaran otros grupos subversivos.De acuerdo a la documentación en algunos lugares fueron ayudados en su difusión / por integrantes del P.SOCIALISTA y DEL PARTIDO POR LA / VICTORIA DEL PUEBLO, (P.V.P.).-

A nivel de propaganda habrían sido los más importantes logros de esta organización si se tiene en // cuenta que en la actualidad tanto el P.comunista como el Socialista tienen sus aparatos de propaganda dentro del País, desmantelados.

UNID. 1

* FINANZAS:

A nivel del Sector Sindical poseen,- de acuerdo a la documentación-; 86 cotizantes desconociéndose las cifras de otros sectores.Es de puntualizar que no todos serían militantes del P.S.T.

Gran parte de los aportes de esas personas provienen de la venta de los boletines de propaganda.

A los militantes se les exige una cotización de por lo menos el 10% de sus ingresos y que no puede ser nunca menos de N$ 150.-

Han recibido ayuda financiera del P.S.T. (ARGENTINA) y a su vez le han brindado la misma.-

* SECTORES:

1)-:SINDICAL: De la documentación se extrae que trabajan en TEXTILES; ANCAP; GRAFICOS; DOCENTES Y BANCARIOS.-

Señalan que "sus importantes actividades, / nos ha permitido colocarnos a la vanguardia del movimiento sindical durante 1981".Esto es consecuencia de los éxitos alcanzados en ANCAP y ALPARGATAS donde "hemos actuado como impulsores".-

En estos dos sectores los conflictos fueron supuestamente dirigidos por el P.S.T.-Es de señalar / que en ANCAP no se trató de un conflicto sino una recolección de firmas para avalar un petitorio ante el Directorio, la que llegó a manos de estepór intermedio de la mediación de Juan Antonio ACUÑA de "PRESENCIA".-

//

En ALPARGATAS no se trató tampoco de un conflicto sino de una inquietud del personal ante un posible envío a seguro de paro de un importante sector de la fábrica.En este caso aceptan en un documento de que fue un integrante de ASU quien encabezó dicha gestión y con la participación de otros sectores, entre los cuales estaban / ellos.

Como muestra de la sobrevaloración que ellos realizan de sus logros, podemos puntualizar que en ALPARGATAS trabajan tres de los dirigentes del Partido y aún así deben reconocer internamente que fueron otros quienes encabezaron dicho petitorio.

En la mayoría de los lugares de trabajo, sus militantes se circunscriben a repartir o vender los materiales de propaganda, (ver organigrama).

2); ESTUDIANTIL: En uno de sus balances dicen haber obtenido importantes éxitos en la Facultad de Medicina y Secundaria.-

En el mismo documento más adelante expresan que no han podido aprovechar debidamente estas movilizaciones, los que les impidió transformarse en un "polo de atracción" en lo político y sindical.-

3); BARRIAL: Cuentan con dos grupos barriales denominados "MALVIN NORTE" y "ZONA TRES".-

Sus logros han sido practicamente nulos; y en la actualidad su militancia a nivel de este sector es la de los tres responsables del mismo.-

* RELACIONES CON OTROS PARTIDOS DE IZQUIERDA:

Por su propia definición de "trokistas" están opuestos a los P.Comunistas que responden a la línea del soviético, por tildarlos de "stalinistas".-

Con el partido socialista, si bien lo tildan de "reformista", han intentado realizar acuerdos a nivel sindical contra la política en ese plano del P.C.

Por afinidad ideológica han mantenido contactos con otro grupo de igual definición denominado / "SOCIALISMO REVOLUCIONARIO".

Su condición de extremistas de izquierda / les permitió atraer a sus filas a ex-integrantes de otros sectores sediciosos los cuales encontraron en el P.S.T. un lugar de militancia.-

//

132

//

* RELACIONES CON LOS PP.TT.:

Como todos los grupos subversivos tienen especial interés en las juventudes de dichos Partidos por calificarlas de más "radicales" que sus dirigentes; y que un trabajo de captación ideológica dentro de las mismas las podrían alejar de esos Partidos "Burgueses".-

A tal efecto han logrado infiltrar un elemento dentro de la Coordinadora de la Juventud del P.Nacional y la activa participación en la Jornada del 30 de noviembre ppdo.

* RELACIONES CON FAMILIARES DE SEDICIOSOS, DETENIDOS; "DESAPARECIDOS" Y CON EL "SERVICIO "PAZ Y JUSTICIA" DE URUGUAY:

Un miembro del denominado grupo de estudio / (FRUTOS OLIVA) tenía una actividad importante en el grupo de familiares de sediciosos uruguayos "desaparecidos" en la Argentina, que estaría dirigido por Graciela POSSAMAY y Hugo MARTINEZ.-

FRUTOS OLIVA se vinculó también con el SERPAJ. Es de hacer notar que entre la documentación capturada se encontraban varias decenas de boletines de ese movi-/ miento; así como el borrador de un proyecto de presupuesto del mismo para ser elevado posiblemente a alguna organización internacional para obtener los fondos necesarios.-

* MOVILIZACION DEL 30 DE NOVIEMBRE:

En el documento titulado "COMPLEMENTO AL BALANCE DE AGOSTO DE 1981" manifiestan: "El acierto que tuvo el Partido de impulsar y participar en la movilización del 30 de noviembre posiblemente sea el mes importante avance político del Partido en toda su etapa de reconstrucción".

Señalan haber sido los principales impulsores de la idea, luego del informe de la 1er.reunión "de la Juventud Blanca con algunos independientes -ligados a nosotros- y con la Juventud Socialista para largar una Jornada de la Risa".-

A posteriori, indican que fueron los principales agitadores y que de los "siete mil manifestantes" que participaron "luego de la Juventud Blanca, los que mas llevamos fuimos nosotros por lejos"; para terminar expresando "nuestra participación nos coloca a la vanguardia de la lucha democrática en el País".-

//

"Las distintas corrientes burguesas a excepción de la Juventud Blanca se opusieron claramente a la movilización y debieron recolocarse posteriormente por la importancia a ésta. Tanto "OPINAR" como la C.B.I. (Juventud Batllista) se opusieron a la manifestación y llamaron a no concurrir, La Democrácia, se salvó de tener que dar / una posición porque estaba clausurada".-

"El PDC se opuso en todos los frentes a la participación llamando a reuniones chicas en lugares cerrados, asados, etc.".

"El PC saboteó abiertamente la movilización y en Secundaria se retiró de una reunión en la que se iba a discutir la participación en la movilizacón. No sacó ninguna declaración de apoyo a la movilización ni como ninguno de sus sellos CNT, FEUU, CONVERGENCIA, FRENTE AMPLIO".-

"El PS no sacó declaroación de apoyo pero impulsó -como pueden hacerlo ellos a participar. El PVP no sacó ninguna declaración ni publicación de apoyo a la movilización".-

"Los únicos que volanteamos, pegatinamos y propagandeamos de distintas maneras fuimos nosotros y la juventud blanca".-

* VINCULACIONES INTERNACIONALES:

Desde su formación en 1970 como PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES a instancia del PRT "VERDAD", (ARGENTINA) han estado vinculados al sector de la IV INTERNACIONAL trotskytas encabezado por el dirigente argentino Nahuel MORENO, denominada "TENDENCIA BOLCHEVIQUE".-

Actualmente han participado en la reunificación de la IV INTERNACIONAL con la formación de la LIGA INTERNACIONAL DE TRABAJADORES, con fecha 5 al 11 de enero de este año.

De todos los Partidos de la misma, con el que mantienen mejores reslaciones es por supuesto con el PST, (ARGENTINA).-

VI- Del análisis de la documentación incautada y del resultado de los interrogatorios practicados se puede determinar:

133

//

- Que el P.S.T. es un pequeño grupo de activistas altamente politizados, (trotskystas).

- Tienen un carácter netamente "sectario",lo que ha determinado en su accionar el alejamiento de los restantes grupos de izquierda, tanto a nivel nacional como internacional.-

- Han intentado sacar provecho de todas las actividades opositoras realizadas, abrigándose para sí la iniciativa y la culminación de las mismas,- basta como ejemplo mencionar la movilización del 30 de noviembre.

- Su carácter radical puede llevarlo en un determinado momento a tomar actitudes francamente subversivas, no obstante lo cual las operaciones realizadas / han desarticulado; - algo muy embrionario.-

* PROCESAMIENTOS

Como fruto de los procedimientos realizados fueron detenidos Alicia LOCATELLI, Jorge FRUTOS, María Cecilia DUFFAU, Roberto RODRIGUEZ, Angel NIGRO, Ulises NIGRO, vinculados todos ellos al Sector Sindical del P. S.T., excepto Ulises NIGRO que integraba otro grupo TROTSKYSTA "SOCIALISMO REVOLUCIONARIO".Todos los nombrados / fueron procesados por la Justicia Militar en "prima facie" por el delito previsto en el artículo 60 (v) del capítulo VI bis del CPM "Asociaciones Subversivas".-

* * * * * * * * * * * * *

PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES(P.S.T).1982.-

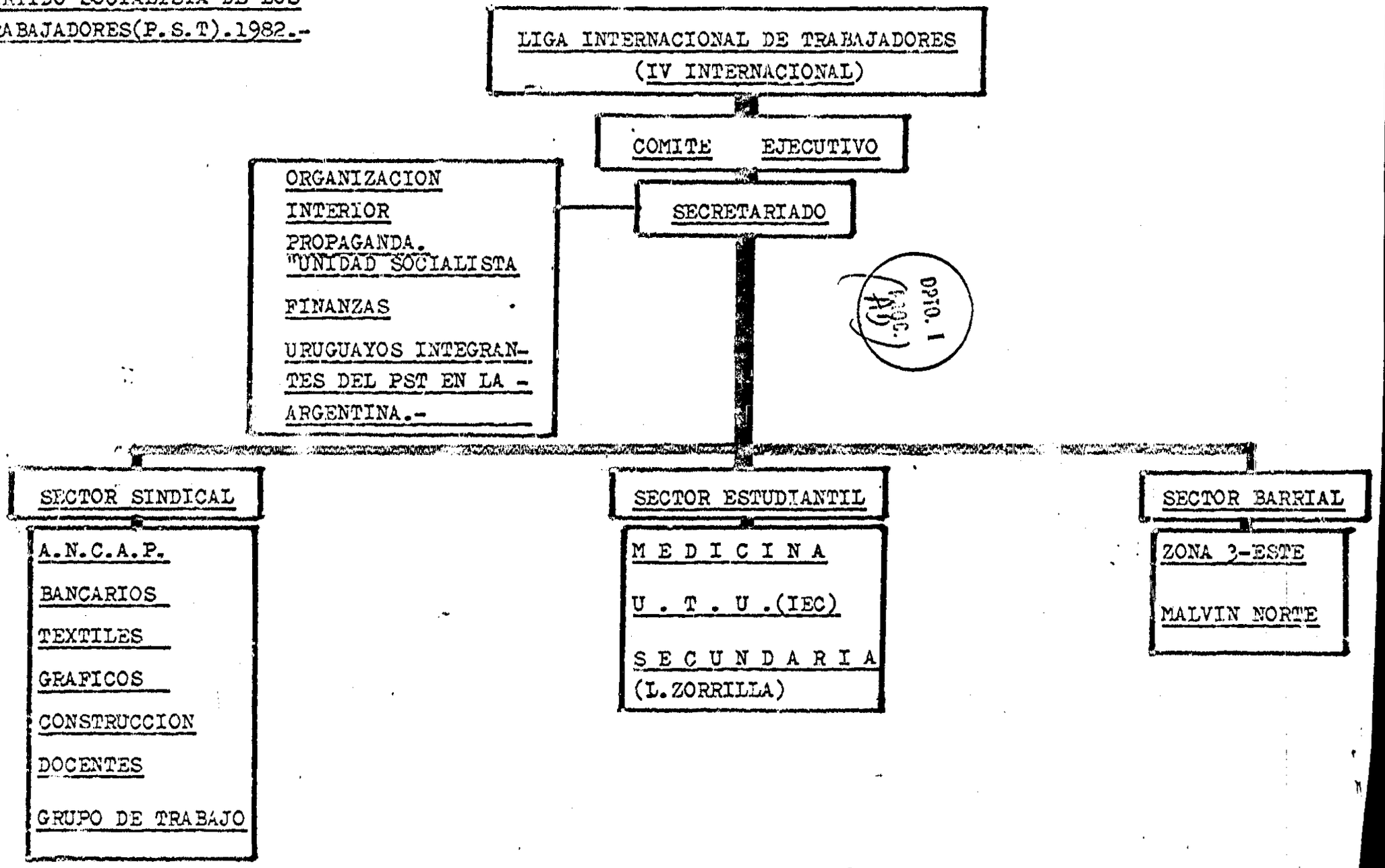

Dpto. I (Soc. AD)

0 5 8

16655

c)- ORGANIZACIONES de"DERECHOS HUMANOS"

A)-"MOVIMIENTO DE MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA".-

a) Antecedentes:

*El día 24 de mayo de 1981, las personas Luz / IBARBURU de RECAGNO, Milka GONZALEZ de PRIETO y María Esther GATTI ISLAS en representación del mencionado grupo, concurren al domicilio del Dr.Jorge BATLLE, sito en Bvar. España Nro.2873 Apto.901, a los efectos de interesarlo / por la situación de los "desaparecidos".Corresponde señalar que esta sería la primera actividad realizada por / las personas antes mencionadas.(Informado por Consolidado No.9-Mayo 81-Pag.44).-

*Misa realizada en la Parroquia "Inmaculada / Concepción" sita en la calle Julio H.y Obes Nro.1415,el día 31 de mayo de 1981.Se pudo establecer que al Padre José María RUIZ CAIABA se le apersonaron tres NN femeninas, las que le solicitaron permanecer durante todo el día en el interior de la Parroquia, a los efectos de orar en memoria de los "desaparecidos" de nacionalidad uruguaya en la República Argentina.-Concedido el permiso, permanecieron unas treinta personas durante 12 horas. (Infor.por Consolidado No.10-Junio '81-Pag.34).-

DPTO. I FOLIO 40

*Misa en la Iglesia "Sagrada Familia", sita en Luis A. de Herrera y Caiguá, el día 27 de setiembre de 1981.Al igual que en la anterior, en esta oportunidad y luego de una misa- unas cincuenta personas permanecen en la misma, dando lectura a temas relacionados con su causa. (Infor.por Consolidado No.13-Setiembre"81-Pag.40).

"Misa en la Iglesia sita en la calle Canelones y Joaquín de Salterain (María Auxiliadora), el día 28 de diciembre de 1981.Contó con la presencia de unas trescientas personas, haciendo uso de la palabra, cuatro madres de supuestos "desaparecidos" (Infor.por Consolidado No.15-Diciembre'81-Pag.52).

*El día 11 de mayo del corriente año, en la / ciudad de Buenos Aires (Rep.Argentina), familiares de / 121 uruguayos desaparecidos en la Argentina, reclamaron a la Corte Suprema de Justicia de ese país "una firme y consecuente actividad para determinar la suerte corrida por aquellos".-

//

*Con motivo de los procedimientos realizados / en torno a las actividades de ciudadanos extranjeros (Médicos austríacos) Claudio WEBER CASTILLO y ReinhardDORFLINGER DORFLINGER, se tomó conocimiento de que éstos habían recibido cartas individuales de familiares uruguayos supuestamente desaparecidos en la Argentina-; en las cuales reclamaban por la situación de éstos. (Infor.por Consolidado No.3-octubre'80-Pags.83,86 y 89).-

*Con motivo del procedimiento realizado por - esta Dirección, referido al Partido Socialista de los / Trabajadores, las declaraciones de Jorge Walter FRUTOS / OLIVA, indican que este grupo integrado -entre otros- por Graciela POSSAMAY, su esposo Hugo MARTINEZ, Alicia / ISLAS Ana TETTI y las Sras. de CIULAO y de MARTINATTO, / eran activos en la movilización que realizaba y organizaba este grupo.-

*Este grupo ha contado con la importante colaboración del SERVICIO DE PAZ y JUSTICIA (SERPAJ), que dirige el Sacerdote Luis PEREZ AGUIRRE.-

*Celebración por los Derechos HUmanos, organizada por el SERPAJ el día 21 de diciembre de 1981 en la Iglesia Tierra Santa, de la Avda.8 de Octubre 2757. El grupo de referencia participa en el acto siendo en / esa oportunidad en que una de las "madres" hace uso de la palabra.(Infor.por Consolidado No.15-diciembre'81-/ Pag.48).-

b) Carta publicada por el Semanario "CORREO DE LOS VIERNES" 28/5/82, Pag.2.-

DPTO. A6

La carta tiene el siguiente texto:

"Montevideo, 25 de mayo de 1982.

Señor Embajador de la República Argentina ante la República O. del Uruguay, General Santiago O.Riveros.Presente.

Señor Embajador:

En esta fecha tan significativa para la República Argentina en cuanto se refiere a la soberanía de la Nación, rogamos a usted trasmita al pueblo hermano la expresión de nuestra solidaridad en este difícil mo-

//

mento en el que lucha por sus justas reivindicaciones.

Nosotras que conocemos el dolor de la pérdida de un hijo, nos unimos a todas las madres argentinas angustiadas ante la realidad de una guerra y hacemos votos para que se alcance una pronta y digna paz, inspirada en el respeto a la vida humana y sus valores.

Saludamos al señor Embajador con nuestra distinguida consideración. "

Firman una serie de las madres de los 120 uruguayos desaparecidos en Argentina"

Respecto a la misma corresponde informar en primera instancia:

0210. I
(300.)
AD

FIRMANTE	PIDE POR
-Julieta B. de SOBRINO	-Guillermo SOBRINO
-Reneé PALLARES de D'ELIA	-Julio César D'ELIA y Yolanda GHELPI CASCO.-
-Honélida C. de RIOS	-Miguel RIOS CASAS
-María B. de BELLI	-Se desconoce
-Milka GONZALEZ de RPIETO	-Ruben PRIETO GONZALEZ
-Julia CATTANEO de BORELLI	-Raúl BORELLI CATTANEO
-Olivia VIERA de ARCE	-Gustavo ARCE
-Ma.Esther GATTI de ISLAS	-María ISLAS GATTI -Jorge ZARFARONI CASTILLA -Mariana ZAFFARONI ISLAS / hija de los anteriores)
-María Magdalena de ERRANDONEA	-Pablo ERRANDONEA
-Blanca N. de ARTIGAS	-María ARTIGAS NILO de MOYANO -Alfredo MOYANO
-Josefina BONFIGLIO de BLANCO	-Se desconoce
-Avelina DE LEON de BUGALLO	-Se desconoce
-Pepa CANCELA de OLIVA	-Raúl OLIVERA CANCELA
-Irma HERNANDEZ	-Carlos HERNANDEZ MACHADO o -Jorge HERNANDEZ RODRIGUEZ
-Ramona VALDEZ de SOSA	-Se desconoce
-Blanca R.CORTAZZO de GORDANO	-Se desconoce
-María Asunción GONZALEZ	-Se desconoce

* *

D) RELIGION

i) ENCUENTRO EVANGELICO LATINOAMERICANO DE JOVENES.

Habiéndose tomado conocimiento, de que se realizaría en Perú un "Encuentro de Jóvenes de las distintas Iglesias Protestantes de América Latina", se realizaron diversas diligencias con el siguiente resultado:

a) ANTECEDENTES

En el mes de setiembre de 1980, se reunieron en la ciudad de México, los integrantes de la "Dirección del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) -en / formación- Unión Latinoamericana de Juventudes Ecuménicas (ULAJE); Federación Universal de Movimientos Estudiantiles Cristianos (FUMEC(.-

Los mismos deciden convocar al denominado "ENCUENTRO EVANGELICO LATINOAMERICANO DE JUVENTUDES", / a celebrarse en la localidad de Huampaní-Lima-Perú, del 21 al 27 de febrero de 1982.-

b) OBJETIVOS:

Se pudo establecer que los objetivos generales fueron:

* Contribuir a la unidad de los jóvenes evangélicos y de este modo, a la unidad de la Iglesia / en América Latina.-

* Propagar un sentido de mutua pertenencia entre los jóvenes evangélicos y una amplitud en el espíritu de fraternidad ecuménica.-

* Contribuir al testimonio de la Iglesia en / el Continente, mediante la participación activa de la juventud, en tareas de Evangelización y Servicios-entre otros.-

c) TEMARIO

Dentro del mismo, podemos destacar el Punto / 1o.:"Panorama Socio-Político y Económico de América Latina", siendo este, el tema introductorio del Encuentro, constituyéndose en el principal, a lo largo de la semana de deliberaciones.-

d) ORGANIZACION:

Se constituyó un Comité, integrado por un representante de cada una de las Instituciones mencio

16655

//

nadas anteriormente, que funcionó en la ciudad de Cartago-Costa Rica-América Central.-

e) ACTIVIDADES NACIONALES PREPARATORIAS:

Con el propósito de cumplir adecuadamente con los fines previstos en los objetivos mencionados, se resolvió que a nivel local, se constituyera una "Comisión / Organizadora Nacional en Apoyo al Encuentro Continental" lo que en nuestro medio se limitó al nombramiento de un Coordinador Nacional, por parte de la entidad invitada por el CLAI, la Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay.-

Para ello se basaron en los siguientes puntos:

1- Meditar y reflexionar sobre los siguientes temas que posteriormente se tratarán en el Encuentro Continental:

1.1-Testimonio y Servicio en el Discipulado Cristiano.-

1.2-Vocación y Misión de los Cristianos en América Latina en la década del 80.-

1.3-Panorama Socio-Económico-Político Latinoamericano.-

1.4-Pastoral Juvenil Latinoamericano (Trabajo con / los sectores obreros, estudiantiles y campesinos.-

2.- Preparar un documento local, regional o nacional, que reúna las inquietudes y propuestas de los / distintos grupos juveniles cristianos, en una labor de evangelización y servicio, para ser compartida en el Encuentro Continental, con los otros países participantes.-

A tales efectos se realizaron dos Encuentros / Nacionales: -En setiembre de 1981, en el Parque Lebrais (Montevideo), al que asistieron treinta y seis jóvenes de las distintas Iglesias Protestantes de / nuestro país, habiendo sido invitado en la oportunidad, el Responsable del Foro Juvenil-Organo Asesor de la Pastoral Juvenil de la Iglesia Católica- Ernesto Justino RODRIGUEZ IGNACIO.-

Una segunda reunión, a la que asisten veintitrés jóvenes, con las mismas características que la anterior, se lleva a cabo en el "Centro Emmanuelle" de Colonia Valdense-Dpto.de Colonia.-

//

16655

//

Actuó en función de Coordinador de estas actividades, César RODRIGUEZ JOURDAN- quien registra anotaciones en esta Dirección, por su participación en representación de su Iglesia, en la reunión de las "Iglesias Evangélicas Latinoamericanas" en Oextepec-México, entre el 17 y 27 de setiembre de 1978.-

Dado su carácter de Secretario Ejecutivo de la / Federacón de Iglesias Evangélicas del Uruguay (FIEU)- Secretario Ejecutivo y Administrador del Centro Emmanuelle- Director y Administrador del Instituto Ecuménico del Uruguay y Secretario General de la Comisión de las Relaciones Ecuménicas del Uruguay (CREC), es quien se encuentra en mejores condiciones para la tarea, por sus conocimientos y relaciones del ambiente religioso nacional.-

Una vez designados por las Iglesias miembros / del FIEU, los respectivos delegados que integrarían la representación nacional en el encuentro, comenzaron a reunirse a partir del mes de diciembre de 1981, los días miércoles-hora 19:30, en la sede del"Centro Ecuménicodel Uruguay", sito en Av.8 de Octubre, a / los efectos de preparar la presentación de acuerdo / al punto 1o. de este numeral,-Referente al mismo, / cabe señalar, que fue preparado por RODRIGUEZ IGNACIO.-

DPTO. 1 FOLIO AB

Los responsables de la redacción de este documento y asistentes al Encuentro Juvenil en Lima fueron: Wáshington BRUM (Iglesia Menonita), domiciliado en la ciudad de La Paz Dpto. de Canelones, titular de la Cédula de Identidad No.178.657; Julio ALEMIS (Igl.Evangélica del Rio de la Plata); residente en el Dpto.de Paysandú; Cristina ACEVEDO,=(Igl.VALDENSE) domiciliada en el Dpto de Colonia y como invitado especial, el ya mencionado RODRIGUEZ IGNACIO / (Igl.Católica).-

En cuanto a RODRIGUEZ IGNACIO, corresponde señalar que viene desarrollando una muy importante actividad política en el Foro Juvenil, respondiendo a la orientación del Partido Demócrata Cristiano, ya que tiene bajo su responsabilidad, la formación básica de los jóvenes incorporados al sector.-De ahí el enfoque dado al Punto 1o. del documento de presentación de los jóvenes,para realizar un análisis

//

de la situación nacional, distorcionado y parcial.-

Se ha logrado establecer además, con respecto al Encuentro, la concurrencia al mismo como invitado especial, de otro uruguayo radicado circunstancialmente en el exterior, el Pastor Metodista Oscar Luis BOLIOLI MURDOCH (al que registra profusos antecedentes), razón por la cual esta Iglesia no envió representante o delegado desde nuestro país.-

El primer resultado formal del Encuentro, fue la redacción de un Documento denominado "Carta a los jóvenes Cristianos y a las Iglesias de América Latina.

Para los primeros días del mes de abril del corriente año, se pondrá en circulación el Documento / Final del Encuentro, con sus conclusiones.-

Llama la atención, de que siendo un Encuentro / en el cual se desarrollarían importantes temas de Evangelizaicón, no se halla participado d e ésta actividad, al Responsable Latinoamericano del Servicio de / Evangelización y formalmente al vínculo directo CLAI-URUGUAY, Pastor uruguayo de la Iglesia Metodista,Juan DAMIAN BORRONI, el que tiene sus oficinas en el mismo edificio ocupado por el CEU, de Av.8 de octubre.

DPTO. I
FROS.
AD

El motivo de esta singular actitud, sería el / evitar problemas y mantener limpia, las oficinas del CLAI en nuestro país.-

Debe recordarse que esta organización, es la / continuación adecuadamente tecnificada y evolucionada, de la "Junta Latinoamericana de Iglesia y Sociedad", dependiente del Consejo Mundial de Iglesias, cuya filial local I.S.A.L.-URUGUAY, fuera objeto de un procedimiento en el año 1971, por sus vinculaciones con el Movimiento de Liberación Nacional (MLN-T), extremos estos probados, que motivaron su clausura y sometimiento a la Justicia de sus componentes, siendo / procesados unos y estando requeridos otros.-

Algo similar ha ocurrido en el resto de América Latina con las ISAL locales y también con UNELAM (Unidad Evangélica Latinoamericana), que diera como origen su sustitución por el CLAI, que no es otra cosa que el representante del Consejo Mundial de Iglesias para América Latina, con autoridades propias, pe

//

ro asesoradas por los tres responsables del Area Latinoamericana del C.M.I., precisamente dos uruguayos entre ellos: El Pastor Emilio CASTRO y el profesor Julio DE SANTA ANA.-

En cuanto a las otras entidades convocantes al / Encuentro, FUMEC también fue clausurada en nuestro país, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de enero de 1976, siendo su responsable sometido a la Justicia / Militar, quien decretó su procesamiento; mientras que / ULAJE, cerró sus oficinas en Montevideo, abandonando / sus integrantes el país, al tomar conocimiento de que / esta Dirección estaba investigándola.-

Su preocupación manifiesta por la problemática Socio-Política y Económica de los países, buscando la mayor unidad continental posible, busca retomar el sinuoso camino de penetracón ideológica, ya recorrido por / las organizaciones del CMI. en estas regiones, para una vez enquistados en el sistema que pretenden destruir, / iniciar sus actividades o apoyo a los movimientos subversivos, para lo que cuentan con un importante caudal económico.-

Este encuentro en Perú, es el primer paso a nivel continental, y el que tengan en nuestro medio una oficina y un representante, constituye el primer intento a nivel local, de retomar el contacto formal con los sectores más radicalizados del diálogo marxista cristiano en nuestro medio.-

2) CELEBRACION RELIGIOSA CON MOTIVO DEL 2do.ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL ARZOBISPO DE EL SALVADOR ARNULFO OSCAR ROMERO.-

Ver en Anexo Nro.7 , las palabras vertidas por el Sacerdote Luis PEREZ AGUIRRE el 25/3/82 en la Catedral Metropolitana.-

3) ACTO DEL DIA 1ro.DE MAYO, EN LA PARROQUIA LOS VASCOS.

a) ANTECEDENTES:

La Iglesia Católica en nuestro país, conmemora el 1ro.de Mayo, como día de "San José-Obrero-Santo Patrono de los Trabajadores".-

Ya en 1980, se realizó en la Parroquia de los Padres Conventuales-Canelones Nro.1161-; una misa en donde participaron,todas las corrientes de izquierda.

139

//

En 1981, la organización de la celebración, estuvo a cargo del "Movimiento de Trabajadores Cristianos / de Montevideo" (Pastoral Obrera). A tal efecto, se rea-/ lizó un acto público en la Parroquia Tierra Santa-Av.8 / de octubre No.2757-;con la participación de unas 500 personas, en su mayoría jóvenes.-Ver Consolidado No.9 pág. 34.-

Los organizadores, so-pretexto de que participarían muchas personas no cristinas, resuelven realizar / en cambio de la tradicional misa, una "Celebración de la Palabra", lo cual por su característica (no incluyó eucaristía), posibilitó la adhesión integral de todos / los asistentes y que se transformara en un acto público.

Corresponde señalar, que este acto contó con la autorización del Arzobispo de Montevideo Carlos PARTELLI y que en 1981 se alertó a las Autoridades Eclesiásticas, sobre la utilización de la celebración por personas y corrientes políticas, qeu desvirtuarían el contenido religioso de la reunión.-

En los hechos, la advertencia realizada no encontró eco en los responsables, permitiendo que se transformara la celebración, en un acto político, al amparo de una reunión y en un local religioso; capitalizando los organizadores, la no autorización convocado por distintas gremiales, logrando una mayor asistencia.

La libertad de acción y planificación, de la cual hacen gala los integrantes del Movimiento de Trabajadores Cristianos, queda explicada en los hechos, por ser una parte vital de la -propia Iglesia- al integrar la "Pastoral de Conjunto".-

Al formar parte de esta, los integrantes se sienten con una "mayor seguridad"; reclamada en forma vehemente, desde la clausura "MOAC-SEP", cuando las Jerarquías Eclsiásticas, manifestaron no poder intervenir, porque los mismos no eran la Iglesia, sino de la Iglesia.-

DPTO. I

Con cambios de matices, el Movimiento de Trabajadores Cristianos, busca la continuación de parte de las actividades del MOAC; a tales efectos de recordarse, que dos de sus actuales integrantes lo eran también del MOAC.-

//

b) MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES CRISTIANOS - Su organización)

Como se señalara precedentemente, forma parte de la Pastoral de Trabajadores, uno de los "cinco frentes de trabajo" de la Iglesia Católica Uruguaya.-

El órgano máximo del Movimiento, es la "COORDINADORA"-integrada por: 1) Padre Jorge TECHERA (Responsable Religioso), con el que colaboran los también religiosos Mauricio GARCIA, Juan José MOSCA y Hermana MARIBI (Congregación Doctrina Cristiana); 2) Juan LEZAMA CASARAVILLA (Responsable Laico) y un tercer miembro rotativo de cualquiera de sus Grupos de Base.-

Corresponde señalar que en el plano sindical, mantienen estrecho contacto, con los integrantes de Acción Sindical Uruguaya (A.S.U.).-

c) ACTO EN LA PARROQUIA LOS VASCOS.-

A) Siguiendo el normal de los hechos, de toda actividad prevista por el Movimiento de Trabajadores / Cristianos, su COORDINADORA poner a consideración de los Grupos de Basé, la intención de realizar un acto central, en una de las Parroquias de Montevideo.-

Por intermedió de los delegados de estos grupos, y en sucesivas reuniones, fueron concretando las características del acto que incluían: Mensaje del Movimiento, Publicaciones, Desarrollo, etc.

En la oportunidad, la COORDINADORA responsable se integró con: 1) Religiosos: Padre Juan J.MOSCA y Hermana MARIBI.-

2) Laicos: a) Juan LEZAMA CASARAVILLA; Héctor SOUZA MARTINEZ.-

b) A partir de ese momento, la mecánica interna es la siguiente:

1)-La Comisión redacta el proyecto.-

2)-El equipo Coordinador lo analiza, corrige, modifica y aprueba, constituyendo el denominado por ellos "GUION", que es presentado a Monseñor PARTELLI.

3)-Aprobado por la Jerarquía, el equipo lo envía a sus Bases a fin de darle difusión.-

4)-El equipo gestiona y obtiene el templo para el acto.-

Durante estas etapas, se solicitó al Arzobispo de la Catedral siendo negada la misma.En el mismo

//
orden de cosas debe citarse que no todos los Párrocos, estaban dispuestos a ofrecer su local para el acto,considerando las implicancias políticas, que los mismos / reúnen, razón por la cual debe considerarse lógica la/ designación de la Parroquia de los Bascos, vista la / actuación cumplida por su Párroco José María RUIZ re-/ cordar misa por los desaparecidos, entre otras cosas./

Un aspecto fundamental a ser destacado, es que / existió total acuerdo entre los miembros del equipo,en lo referente a que la realización del acto estaba su-/ peditada a la realización de otro central, por parte / de dirigentes sindicales, lo que confirma los claros / propósitos proselitista que animan al Movimiento.- /

B) Desarrollo del acto.-

Se desarrolló a través de un "GUION" preparado al efecto que contenía seis (6) testimonios, los cuales fueron leídos por integrantes del Movimiento; posteriormente se dio lectura a dos pasajes; una parte / de la Hna.MARIBI y otra por parte de un Diácono.La Homilía estuvo a cargo del P.MOSCA; "SALUDO DE PAZ"; / "PADRE NUESTRO" por parte de SOUZA MARTINEZ; "SALUDO FINAL" del Movimiento, a cargo de Juan LEZAMA CASARAVILLA.-

Los "Testimonios" comprendían en líneas generales, un análisis parcializado y negativo de la situación de los obreros uruguayos; referido a los temas: "Salarios; Vivienda; Salud; Familia; Jóvenes y Niños-Trabajadores", intercalándose entre las diferentes intervenciones, el estribillo del conocido canto "ESTE ES NUESTRO CUERPO"; así como también lecturas parciales de la Carta Pastoral de la CEU, referido a la / fiesta de San José Obrero.-

DPTO. I
AD

Por su parte Juan J.MOSCA realizó un extenso análisis en forma autocrítica, de la actitud personal / adoptada ante la situación de los trabajadores, en nuestro medio, intercalando, referencias bíblicas, entre / las que se destaca: "Parábola del reparto de los Peces: y las palabras del Papa contenidas en su Encíclica: "Laboren Exercens".-

La versión del sacerdote fue extremadamente confusa y desorientó a la mayoría de los presentes, y en síntesis lo que quiso señalar fue "que nos debíamos preguntar como cristianos, si la misma forma con que Cristo había multiplicado y hecho alcanzar para todos los ele

//

mentos con que contaba: ¿No podríamos hacer lo propio / con los elementos tales como: la solidaridad, la comprensión; el afán de una vida en libertad, una real valoración de una justicia social; atención a las necesidades, etc.?

Posteriormente Gabriel SANCHEZ, invitó a los presentes a dar lectura conjunta a un Padre Nuestro.Corresponde destacar que el mismo, comprende un análisis parcializado del Hombre en la sociedad local, cubriendo / los tres aspectos en que la personalidad se proyecta: religioso-laboral y político; y que por supuesto no tiene nada que ver con el verdadero "Padre Nuestro" de carácter netamente religioso por todos conocido.-Ver anexo No.

Es sobre el aspecto político en donde expresa / textualmente "Tu voluntad de que los pobres, los obreros, los oprimidos, podamos tomar las riendas de la historia, de que podamos vivir en la luz y no escondidos en la sombra clandestina para obrar el bien, de que se rompa todas las cárceles y persecuciones.Tu voluntad que desea que pensar en alta voz no sea más un delito", clara alusión a los sectores marxistas que / actúan en la clandestinidad y más aún cuando un manifiesto propósito de solidarizarse con estos grupos se llega a decir:"Perdona nuestro silencio y que no sepamos como ayudar a tantos compañeros que por la lucha están privados de libertad".-

Precisamente sobre este último punto, al ser interrogados LEZAMA CASARAVILLA y SOUZA MARTINEZ en esta Dirección; reconocieron que estaba dirigido a "los comunistas y socialistas" a los cuales los refiere como trabajadores que están privados de su libertad por "haberse integrado" a una militancia política o gremial.-

DPTO. 1 PROC. AD

Para finalizar, LEZAMA CASARAVILLA manifestó / además que en la parte final del acto y durante su - alocución, invitó a los asistentes a retirarse en orden del Templo, a finde evitar una demostración política por Av.18 de Julio, de acuerdo a rumores que le habían llegado.-

Entre los participantes se pudo identificar a varios integrantes de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional; sector este vinculado a la manifestación no autorizada del día 30 de noviembre del año pasado.-

E) MOVIMIENTO SINDICAL

1) COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES.

a) Apoyo de la Socialdemocracia Internacional.-

*INTRODUCCION:

Como fruto de la derrota de las experiencias guerrilleras marxistas, el desmembramiento organizativo de los principales Partidos Comunistas del Continente (Chile y Uruguay) y la pérdida de vigencia de la Democracia Cristiana como "tercera vía", se han dado condiciones para una creciente influencia de la socialdemocracia Internacional como una alternativa de izquierda diferente a las existentes en América Latina.-

Uno de los planos donde se ha manifestado dicho fenómeno es en el sindical a través de la C.I.O.S.L. y sus filiales, las que hegemonizada actualmente por sectores socialdemócratas intentan permanentemente desarrollar su influencia entre los trabajadores latinoamericanos y sus organizaciones.-

A este proceso, cuyos inicios en el Uruguay han sido informados por esta Dirección en diversos Consolidados, siendo el último (Nro.16, pág.28) el que lo hiciera acerca de una posible formación de un Movimiento Socialdemócrata.-

DPTO. I
FOLIO
AD

**ANTECEDENTES:

Como se recordara la C.N.D.S. fue fundada en 1979, por Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ a instancia de una visita que en el mes de Setiembre de aquel año hiciera a nuestro país, Dan GALLIN (Secretario Gral. de la UNION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION) quien presidía una delegación de dirigentes sindicales de la CIOSL. A raíz de los contactos mantenidos por ACUÑA ALVAREZ con dicha delegación obtuvo aporte financiero y el propio local regional de la UITA en Montevideo para el funcionamiento de la novel organización.-

ACUÑA ALVAREZ, fue dirigente sindical y partidario del Socialismo en la década del 50 cuando este sostenía una orientación socialdemócrata -la que es justo señalar difiere con la que bajo el mismo rótulo se propugna actualmente-; teniendo por lo tanto antecedentes que avalan ante la CIOSL su orientación ideológica.-

Con el paso de estos dos últimos años, y en particular por intermedio de "PRESENCIA" (Mensuario, que oficia de órgano de la CNDS), ACUÑA ALVAREZ facilitó sus páginas para sec-

//

tores del Partido Socialista que comulgan con las teorías socialdemócratas (Eduardo JAURENA, Germán D'ELIA), para sectores sindicales marxistas vinculados a la ex-C.N.T., aunque no pertenecientes a la línea del P.C..-

A una posición de rechazo inicial a la actuación de ACUÑA ALVAREZ por parte de los grupos marxistas-leninista debido a su pasado de sindicalista "amarillo", surge luego un acercamiento y / utilización del mismo -al que no es ajeno el P.C. y P.S. debido a la viabilidad de actuación legal del causante, su organización y medio de prensa.-

Es así que se estrechan lazos entre la CNS y AEBU dominada por los Partidos marxistas anteriormente señalados.

***SITUACION ACTUAL:

Como yainformáramos en nuestro Consolidado Nro.16, pag.28, la CNDS es uno de los vértices de una corriente socialdemócrata que en nuestro país se estaría conformando; la que tendría como "pivot" al dirigente socialista Germán D'ELIA CORREA con el que ACUÑA ALVAREZ mantiene permanentes contactos.-

Esta situación se ha visto sustancialmente confirmada por una serie de informaciones que esta Dirección posee:

A)-La CIOSL como tal o por intermedio de una de sus filiales habría aportado a ACUÑA ALVAREZ y su Comisión una suma cercana a los U$S 50.000, con el fin de facilitar su funcionamiento y cooperar con los sindicatos organizados por la militancia de izquierda, logrando con ello un aumento de la influencia / de la CNDS.-

B)-La CIOSL en la reunión de su Comité para la Defensa / de los Derechos Humanos y Sindicales en América Latina, realizada en Bruselas (BELGICA) entre los días 17 y 19 de marzo / ppdo. emitió un comunicado que disipa toda duda respecto a / que la CNDS es el vocero con que cuenta en Uruguay.En el mismo; descartan a las dos centrales sindicales demócratas (CGTU y CATUD) por su escasa "representatividad" y "colaboracionismo", dejan de lado la CNT por estar declarada ilegal, dando / un total apoyo a la CNDS.-

C)-ACUÑA ALVAREZ mantiene estrechos contactos con Edil / ARTEGOYTIA (Pte.de la FEDERACION INTERNACIONAL DE EMPLEADOS/ TECNICOS), integrante de la CIOSL con quien estuvo durante / un Congreso Sindical realizado en el mes de febrero en Brasil.-

//

**** PERSPECTIVAS:

La actual situación orgánica del P.C. -en particular la detención de los cuadros del Frente Sindical- han quitado a la / CNT y el Movimiento Sindical marxista su principal sostén, creando con ello un vacío de conducción.-

Lo anterior ha facilitado, en el marco de la reorganización sindical- el crecimiento de la CNDS como una alternativa de izquierda que propugna una conducción diferente a la del P.C. quitándole el carácter partidista que éste le imprimía al movimiento gremial.

Ante los ojos de muchos de los más importantes dirigentes sindicales de izquierda que hoy actúan en nuestro País, / ACUÑA ALVAREZ, la CNDS y "PRESENCIA" son tres aspectos de una / opción legal y una posible vía para formar una futura "ASOCIACION PROFESIONAL de TERCER GRADO" (Central Sindical). En esta perspectiva está José D'ELIA (ex-Pte. de la CNT), hermano de Germán, con quien ACUÑA ALVAREZ también mantiene estrecha / amistad y permanentes contactos en el local de la Comisión.-

Por último cabe agregar que en el último número de / "PRESENCIA" dedicado al 1ro. de Mayo, se publican dos artículos pertenecientes a Manuel FLORES SILVA y Roberto ASIAIN respectivamente-; integrantes ambos del ala izquierda del P.Colorado; miembros de la CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE y del CENTRO BRUM DE INVESTIGACIONES, sectores colorados estos identificados con una posición socialdemócrata.

* **********

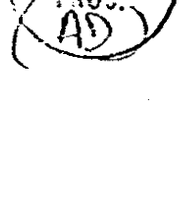

(2)-ASOCIACIONES PROFESIONALES DE PRIMER GRADO:

Nomina de ASOCIACIONES PROFESIONALES DE PRIMER GRADO,que se encuentran a consideración de la autoridad correspondiente su autorización para funcionar:

1)-EMPLEADOS DEL BANCO PANAMERICANO URUGUAYO.
25 de Mayo 538 (sede) -17/02/982.-

2)-ASOCIACION LABORAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE PRALER S.A.
San Martín 3506 (sede) 18/02/82.-

3)-SINDICATO AUTONOMO TABACALERO LA REPUBLICANA S.A.
Batoví 2288 (sede) 20/02/982.-

4)-EMPLEADOS DE FUNSA.-
Av.8 de Octubre 4509 (sede) 20/02/982.-

5)-ASOCIACION LABORAL DEL TRANSPORTE UNIDO MARITIMO
DEPARTAMENTO de Paysandú (sede) 24/02/982.-

6)-SINDICATO AUTONOMO DE ESTIBADORES DE ULTRAMAR DEL URUGUAY (S.A.E.D.U.)
Piedras 162 (sede) 25/02/982.-

7)-EMPLEADOS DE LA FIRMA ALBERTO PUIG Y COMPAÑIA
Vilardebó 1169.-(sede) (25/02/982).-

8)-SOCIEDAD ACCIDENTAL O EN PARTICIPACION DE RADIO TAXI PUNTA GORDA.-
Palmas y Ombúes 5526 (sede) 26/02/982).-

DPTO. I PROC. AD

9)-TAN-CO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA.-
Paraguay 2141 (sede).- (26/02/982).-

10)-AGENCIA DE EMPLEADOS MARITIMOS.-
Juan L.Cuestas 1595 (sede) (26/02/982)-

11)-EMPLEADOS DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS.-
Camacuá 575 (lugar de reunión) (26/02/982).-

12)-CENTRO DE TRIPULANTES DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
Sarandí 266 (sede) (26/02/982).-

13)-ASOCIACION DEL PERSONAL DE SUDAMTEX Y URACE.-
Rincón 487 (sede) - (03/03/982).-

14)-SOCIEDAD DE CAPATACES DE ESTIBA.-
Maciel 1519 (sede) - (04/03/982).-

15)-UNION DE VENDEDORES DE NAFTA DEL URUGUAY.-
Félix Olmedo 3520 (sede) (11/03/982).-

//

16)-ASOCIACION DE FERRETEROS BAZARISTAS Y AFINES.-
Av.del Libertador Brig.Lavalleja 1955 Piso 19.-
(11/03/82).-

17)-CENTRO UNION OBREROS PAPELEROS Y CELULOSA.-
Departamento de Colonia - Juan Lacaze (sede) (11/03/982)

18)-ASOCIACION URUGUAYA DE ENTRENADORES DE FUTBOL.-
Av.Rivera 2392 (sede) (11/03/982).-

19)-ASOCIACION DE MUSICOS DE LAVALLEJA.-
Batlle y Ordóñez 749 (minas -Lavalleja) (sede).-
(11/03/982).-

20)-MUSICOS UNIDOS DE RIVERA.-
Diego Lamas 1130 (Rivera) (sede) (11/03/982).-

21)-ASOCIACION URUGUAYA DE MUSICOS
Maldonado 983 (sede) (11/03/982).-

22)-ASOCIACION SALTEÑA DE MUSICOS Y AFINES
Brasil 743 (Salto) (sede) (11/03/982).-

23)-ASOCIACION MARAGATA DE MUSICOS;-
Ituzaingó 678 (San José).- (11/03/982).-

25)-CENTRO DE MAQUINISTAS NAVALES.-
Treinta y Toes 1374 Esc.103.(sede)(11/03/982).-

26)-ASOCIACION AUTONOMA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU.-
Departamento de Paysandú (sede) (11/03/982).-

27)-ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS DE REFINERIA E INGENIO AZUCARLITO.-
Departamento de Paysandú (sede) (11/03/982).-

28)-UNION DE INSTALADORES SANITARIOS DEL URUGUAY.-
Soriano 1338 (sede) (11/03/982).-

29)-ASOCIACION DEL PERSONAL DE JEFES TECNICOS Y SUPERVISORES DE FUNSA.-
Cno.Corrales 3076 (sede) (11/03/982).-

30)-CENTRO DE FABRICANTES DE BEBIDAS SIN ALCOHOL.-
25 de Mayo 707 Apto.402 (sede) (11/03/982).-

31)-UNION DE TRABAJADORES DE PAYCJEROS
Departamento de Paysandú (sede) (11/03/982).-

//

32)-ASOCIACION DE ARBITROS DE FUTBOL DE PAYSANDU.-
Departamento de Paysandú (sede) (11/03/982).-

33)-ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION MEDICA DE PAYSANDU.-
Departamento de Paysandú (sede) (11/03/982).-

34)-BANCO HOLANDES UNIDO
25 de Mayo 501 (sede).- (11/03/982).-

DPTO. 1
PAYS.
15

35)-ASOCIACION DE EMPLEADOS DE BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS.
Camacuá 575 (sede) (11/03/982).-

36)-SOCIEDAD DE PELETEROS Y AFINES DEL URUGUAY.-
(se carece ubicación de sede) (11/03/982).-

37)-ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE CREDITO.-
Camacuá 575 (sede) (12/03/982).-

38)-EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA ABAL HNOS.
Paraguay 1780. (sede) (12/03/982).-

39)-ASOCIACION LABORAL DE COCINEROS Y AFINES.-
Camacuá 575 (Lugar de reunión).- (18/03/982).-

40)-CORPORACION CORREDORES DE CAMBIO.MONTEVIDEO
Rincón 454.Bolsa de Comercio.(sede) (22/03/982).-

41)-SINDICATO AUTONOMO DE ESTIBADORES DE ULTRAMAR.
Piedras 165. (sede) (22/03/982).-

42)-ASOCIACION LABORAL DE LA CAMARA URUGUAYA DEL LIBRO.-
Carlos Roxlo 1446 (sede) (22/03/982).-

43)-ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY.-
Camacuá 575. (Lugar de reunión) (22/03/82).-

44)-SOCIEDAD DE CONDUCTORES Y GUARDAS UNIDOS-FUNCIONARIOS DE ONDA S.A.
(se carece ubicación de sede).- (22/03/82).-

45)-ASOCIACION LABORAL AUTONOMA DE LOS OBREROS DE LA FABRICA DE PORTLAND.
María Orticochea y vía férrea. (sede) (22/03/82).-

46)-ASOCIACION DE EMPLEADOS BANCARIOS COMERCIAL.-
Camacuá 575. (sede) (22/03/82).-

47)-EMPLEADOS DEL BANCO PAN DE AZUCAR.-
Rincón 518. (sede) (26/03/82).-

//

48)-COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO. (ECMA).-
Centro de vendedores de plaza y viajantes.(sede).
(29/03/82).-

49)-CENTRO GREMIAL EMPLEADOS Y OBREROS RENORSA. (Empresa Refrescos del Norte S.A.).-
Cerr-to 1180. (sede de la Unión Ferroviaria de Paysandú (Departamento de Paysandú) (29/03/82)

50)-ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA FRABRICAS NACIONALES DE CERVEZA.-
Abayubá 2832.(sede) (29/03/82).-

51)-ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO LA CAJA OBRERA.-
(Camacuá 575 (sede) (29/03/82).-

52)-ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO BANFED.
Domingo Aramburú 1636. (sede) (01/04/82).-

53)-EMPLEADOS DE LA FABRICA DE ALPARGATAS S.A.
Enriqueta Comte y Riquet 1272 (sede) (20/04/82).-

54)-ASOCIACION DE OBREROS REMOLACHEROS Y AZUCAREROS DEL URUGUAY.-
Pueblo Gregorio Aznárez (Maldonado) (sede)(20/04/82).-

55)-ASOCIACION DE IMPRESORES DEL URUGUAY.-
Ciudadela No.1410 (Sede).- (20/04/982).-

56)-ASOCIACION LABORAL DE OBREROS DE O.N.D.A.
Manuel Villagrán No.1289 (sede) (22/04/982).-

57)-ASOCIACION DE MUSICOS DE SORIANO
Paysandú 797 (Soriano) Sede.- (22/04/982).-

58)-ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CONAPROLE.
Av.Joaquín Suárez 2878 (sede) (22/04/982).-

59)-ASOCIACION DE EMPLEADOS DE TAN-CO.-
Paraguay No. 2141 (sede) (22/04/982).-

60)-MUTUAL URUGUAYA DE FUTBOLERS PROFESIONALES.-
Av.Rivera No.2392 (sede) (22/04/982).-

61)-SOCIEDAD DE CAPATACES DE ESTIBA DEL URUGUAY DEL PUERTO DE MONTEVIDEO AUTONOMO SECCION CARGA BLANCA (C.E.U.P.M.A.)
Maciel No.1532 (sede).- (22/04/982).-

62)-SINDICATO AUTONOMO TABACALERO DE COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A.
Batoví No.2288 (Sede) (22/04/982).-

DPTO. 1 8705 AD

//

63)-ASOCIACION DE EMPLEADOS DE OTEGUI HERMANOS S.A.
Av.Gral.Rondeau No.2298 (Sede) (22/04/982).-

64)-CENTRO DE EMPLEADOS DE AGENCIAS MARITIMAS
Juan L.Cuestas No.1595 (Sede) (22/04/982).-

65)-ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA MADERA Y AFINES DEL URUGUAY.-
Yí No.1597 (Sede) (22/04/982).-

66)-FEDERACION DE ASOCIACIONES DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DEL URUGUAY (F.A.I.CIU.).-
Yí No.1597 (Sede) 22/04/982).-

67) ASOCIACION LABORAL DE EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S.A. (A.L.E.C.E.N.S.A.).-
Mercedes No1522 (Sede) 22/04/982).-

68)-ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LONDRES.
Piedras No.441 bis (Sede) 22/04/982).-

69)-SOCIEDAD DE MUSICOS DE MALDONADO (SO.M.DE M.)
Departamento de Maldonado (Sede).- 22/04/982).-

70)-FEDERACION URUGUAYA DE MUSICOS. -0970. 1
Maldonado No.983 (sede) PROC. AD 22/04/982).-

71)-ASOCIACION DE MUSICOS RIONEGRENSES.
Av.18 de Julio No.1340 (Sede) 22/04/982).-

72) ASOCIACION CANELONENSE DE MUSICOS.-
Batlle y Ordóñez, entre Rodó y Artigas (Canèlones)
(Sede) 22/04/982).-

73)-ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CALNU
(A.L.E.O.C.) 22/04/982).-

74)-CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE MONTEVIDEO
22/04/982).-

75)-UNION DE MUSICOS COLONIENSES.-
Calle Italia No.766 (Colonia) (Sede) 22/04/982).-

76)-ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL URUGUAY.-
Camacuá No.575 (Sede) 22/04/982).-

77)-ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO PANAMERICANO URUGUAYO.-
Camacuá No.575 (Sede) 22/04/982).-

78)-ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE MONTEVIDEO
Misiones No.1399 (Sede) 22/04/982).-

//

79)-SINDICATO AUTONOMO TABACALERO DE ABAL HNOS.S.A.-
Paraguay No.1780 (Sede) (26/04/982).-

80) ASOCIACION LABORAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE FACER-PLAST S.A.
Gauna 3835 (sede) (27/04/82)

81) ASOCIACION LABORAL DE FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS S.A.
Gauna 3835 (sede) (27/04/82).-

82)-GREMIAL MEDICA DE CANELONES.-
Departamento de Canelones. (sede) (27/04/82).-

83)-ASOCIACION DE HOTELES Y RESTAURANTES DEL URUGUAY.-
Ibicuy 1213 al 15 (sede) (27/04/82).-

84)-CAMARA DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y AFINES.-
Gerónimo Piccioli 2992. (sede) (27/04/82).-

85)-ASOCIACION LABORAL DE OBREROS DE CRISTALERIAS DEL URUGUAY S.A.
Gauna 3835. (sede)

DPTO. 1 FAD

86)-COORDINADORA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DEL ESTE.-
Punta del Este.-Departamento Maldonado (sede)14/05/82.

87)-ASOCIACION LABORAL DE OBREROS DE JULIO CESAR LESTIDO S.A.
(14/05/82).-

88)-ASOCIACION LABORAL SINDICATO DE TRABAJADORES DE IZETA LOPEZ S.A.
(14/05/82).-

89)-ASOCIACION DE OBREROS DEL CALZADO DEL SELLO DE ORO.
Cral.Flores 2980.(sede) (14/05/82).-

90)-ASOCIACION LABORAL DE LOS APUNTADORES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.-
RAmbla 25 de Agosto 312 (sede) (14/05/82).-

91)-ASOCIACION LABORAL DE GUARDIANES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.-
Cerrito 240/42.(sede) (14/05/82).-

92) ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CEMENTO;-
Kilómetro 110.Pan de Azúcar.Depto.de Maldonado
(14/05/82).-

III) SITUACION INTERNACIONAL

A) CENTROAMERICA (INFORMES)

1) NICARAGUA: GOBIERNO REPRIME MEDIOS DE COMUNICACION-

CRONOLOGIA

JULIO DE 1981

10 "LA PRENSA" CLAUSURADA DOS DIAS POR PUBLICAR "INFORMES FALSOS".

30 "LA PRENSA" CLAUSURADA DOS DIAS POR "INSULTAR A UN HEROE NACIONAL".

AGOSTO DE 1981

19 "LA PRENSA" CLAUSURADA TRES DIAS POR PUBLICAR UNA HISTORIA QUE EL FSLN DIJO HABER ORDENADO QUE NO SE IMPRIMIERA.

SETIEMBRE DE 1981

0270. I
F20C.
AD

29 "LA PRENSA" CLAUSURADA DOS DIAS POR PUBLICAR UNA ENTREVISTA CON UN INDUSTRIAL A QUIEN SE LE HABIA CONFISCADO SU FIRMA.

OCTUBRE DE 1981

1 "LA PRENSA" CLAUSURADA DOS DIAS MAS LUEGO DE PROTESTAR POR SU CLAUSURA DE SETIEMBRE.

DICIEMBRE DE 1981

28 EL FSLN SE APODERA DE "RADIO VER" EN PUERTO CABEZAS.

31 SE PROHIBE INFORMAR DE ACONTECIMIENTOS EN LA COSTA ATLANTICA.

ENERO DE 1982

5 SE SUSPENDEN INDEFINIDAMENTE DOS NUEVOS PROGRAMAS DE NOTICIAS DE "RADIO MUNDIAL".

5 SE SUSPENDE INDEFINIDAMENTE PROGRAMA NOTICIOSO DE "RADIO MIL".

6 SE SUSPENDE INDEFINIDAMENTE PROGRAMA NOTICIOSO DE "RADIO CATOLICA".

10 MANIFESTANTES PRO-FSLN PRODUCEN DISTURBIOS DURANTE CEREMONIA CONMEMORANDO LA MUERTE DEL ASESINADO REDACTOR DE "LA PRENSA", PEDRO JOAQUIN CHAMORRO,Sr.

13 CHUSMA ATACA OFICINAS DE "LA PRENSA", GUARDIAS Y DESCONOCIDOS DISPARAN ENTRE LA MUCHEDUMBRE, DOS PERSONAS RESULTAN HERIDAS,

14 TURBAS SANDINISTAS ATACAN HOGARES DE PERSONAL DE "LA PRENSA", ANTE LOS OJOS DE LA POLICIA.

16655

16 PROPIETARIO DE ESTACION DE RADIO, MANUEL JIRON, ATACADO POR MATONES A LAS AFUERAS DE / MANAGUA.

17 SE PERMITE LA REAPERTURA DE "LA PRENSA", SU PERSONAL HALLA ESCRITORIOS Y ARMARIOS DESCERRAJADOS Y EVIDENCIA DE QUE MAS DE 3.000 DOCUMENTOS HAN SIDO FOTOCOPIADOS POR POLICIA DE SEGURIDAD.

20 SE LE PERMITE A RADIO MIL REANUDAR SU PROGRAMA NOTICIOSO.

21 CAMARA NICARAGUENSE DE MEDIOS DE COMUNICACION EXPIDE COMUNICADO EXPRESANDO "SU PREOCUPACION POR EL CONSTANTE HOSTIGAMIENTO DE QUE SON OBJETO LOS MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTES".

26 SE SUSPENDE INDEFINIDAMENTE LA TRANSMISION DE NOTICIAS DE RADIO CORPORACION POR "VIOLAR LA LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA Y SOCIAL Y POR ESTAR EN CONTRA DE LA PAZ EN EL PAIS".

26 DURANTE UNA CONFERENCIA DE PRENSA, EL MINISTRO DEL INTERIOR, TOMAS BORGE, ACUSA A "LA PRENSA" DE SER "EL INSTRUMENTO MAS IMPORTANTE DE TODOS LOS ENEMIGOS DE NICARAGUA Y DE LA REVOLUCION".

30 SE ORDENA A "LA PRENSA" A PUBLICAR LA RESOLUCION REPRENDIENDOLA POR PUBLICAR ARTICULOS SOBRE EL SISTEMA DE LA DISTRIBUCION DE AZUCAR.

FEBRERO DE 1982

1 MANIFESTACION ORGANIZADA ANTE "LA PRENSA" POR MIEMBROS DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES SANDINISTAS EN PROTESTA A LOS SUPUESTOS "INSULTOS AL COMANDANTE DE LA REVOLUCION, TOMAS BORGE".

12 A RADIO CATOLICA SE LE PERMITE REANUDAR SU PROGRAMA NOTICIOSO LUEGO DE 36 DIAS DE SUSPENSION.

28 UN PORTAVOZ DE LA ASOCIACION DE ABOGADOS NICARAGUENSES ANALIZA Y CONDENA UN PROYECTO DE LEY DE COMUNICACIONES DE "PERTENECER A LA EDAD DE PIEDRA".

//

MARZO DE 1981

1 EN UN DISCURSO EN OCASION DEL DIA DE LOS PERIODISTAS, ALFONSO ROBELO, DIRIGENTE DEL MOVIMIENTO DEMOCRATICO NICARAGUENSE (MDN) ,DICE QUE EL PROYECTO DE LEY DE COMUNICACIONES "REVELA EL ESPIRITU TOTALITARISTA DEL REGIMEN ACTUAL" Y SU "DESEO POR SILENCIAR LAS VOCES QUE LE DICEN LA VERDAD AL PUEBLO NICARAGUENSE".

1 LA ASOCIACION DE PERIODISTAS NICARAGUENSES (APN) DE PEDRO JOAQUIN CHAMORRO CARDENAR EXPIDE UNA DECLARACION EN EL DIA DE LOS PERIODISTAS CENSURANDO EL PROYECTO DE LEY DE COMUNICACIONES Y DEMANDANDO QUE SE ALCEN LAS SUSPENSIONES DE QUE SON OBJETO RADIO AMOR Y RADIO MI PREFERIDA Y LOS PROGRAMAS DE NOTICIAS DE RADIO CORPORACION Y RADIO CATOLICA.

6 EL PERIODICO "BARRICADA" DEL FSLN PUBLICA UN ARTICULO ACUSANDO A "LA PRENSA" DE SUBVERSION.

11 EL MINISTRO DE INTERIOR PROHIBE TODA DISCUSION O REFERENCIA EN LA PRENSA DEL PROYECTO DE LEY DE COMUNICACIONES.

15 EL GOBIERNO DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL QUE INCLUYE LAS SIGUIENTES PROVISIONES PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACION: "(A) TODOS LOS PROGRAMAS NOTICIOSOS DE RADIO, PROGRAMAS QUE EXPRESEN LA OPINION DE PARTIDOS POLITICOS, O LA DE CUALQUIER OTRA ORGANIZACION, QUEDAN SUSPENDIDOS; (B) TODAS LAS ESTACIONES DE RADIO DEL PAIS DEBEN CONECTAR CON LA VOZ DE NICARAGUA PARA TRANSMITIR A LAS 6 DE LA MAÑANA, 12 DEL MEDIODIA, 6 DE LA TARDE Y A MEDIANOCHE EL PROGRAMA NOTICIOSO "LA VOZ DE LA DEFENSA DE LA MADRE PATRIA" ; Y (C) SE ORDENA A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACION, RADIALES Y ESCRITOS, A PRESENTAR SUS PROGRAMAS O EDICIONES DIARIAS AL DIRECTORADO DE COMUNICACIONES PARA SU REVISION ANTES DE SU PUBLICACION".

DPTO. I PROC. (AD)

15 SE CLAUSURA INDEFINIDAMENTE RADIO CATOLICA POR "VIOLAR REPETIDAMENTE LOS REGLAMENTOS DE TRANSMISION DE NOTICIAS PERJUDICIALES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO".

//

17 SE CLAUSURA "NUEVO DIARIO" POR 24 HORAS POR "CREAR CONFUSION ENTRE LA POBLACION NICARAGUENSE".

24 "LA PRENSA" SE VE IMPEDIDA DE PUBLICAR A CAUSA DE LA SEVERA CENSURA IMPUESTA POR LA OFICINA DE COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.LAS GALERADAS PRESENTADAS DE ACUERDO A LAS RESTRICCIONES DE PRENSA DEL GOBIERNO, REGRESAN CON MAS DEL 50 POR CIENTO DE SU CONTENIDO CENSURADO.LAS GALERADAS SE REGRESABAN TAN T ARDE A "LA PRENSA" QUE EL PERIODICO NO PODIA CUMPLIR CON SU PLAZO DE IMPRENTA Y DISTRIBUCION.

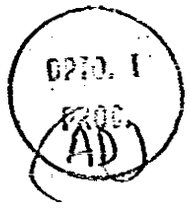

2) EL SALVADOR: REACCION DE LAS GUERRILLAS A LAS ELECCIONES.

1.A PESAR DE LAS DECLARACIONES CONTRARIAS DE LAS GUERRILLAS, SUS ESFUERZOS PARA INTIMIDAR AL ELECTORADO SALVADOREÑO AUMENTARON DE MANERA SIGNIFICATIVA LA SEMANA PRECEDENTE A LAS ELECCIONES DEL 28 DE MARZO.EL QUE EL PUBLICO SALVADOREÑO SIN EMBARGO SE PRESENTARA A VOTAR EN NUMEROS INUSITADOS PRESENTO UNA VIA DEMOSTRACION DEL DEBIL APOYO POPULAR POR LA CAUSA DE LAS GUERRILLAS.AL ENFRENTARSE A ESTA SITUACION, LAS GUERRILLAS DIERON SEÑAS DE ESTAR DESCONCERTADAS. EN UN ESFUERZO POR RECOBRARSE, SUS PROPAGANDISTAS HAN ACELERADO SUS TENTATIVAS PARA DESACREDITAR EL PROCESO ELECTORAL Y, EN EL CAMPO, LOS COMANDANTES DE GUERRILLA ESTAN ESFORZANDOSE PARA GANAR VICTORIAS MILITARES PARA CONTRARRESTAR LA DECAIDA DE ANIMO DE LAS TROPAS, PARA PONER SORDINA A LAS RINAS QUE VAN EN AUMENTO ENTRE FACCIONES, Y PARA ASEGURAR EL APOYO CONTINUO DE SUS COLEGAS EN EL EXTRANJERO.

LA SEMANA ANTES DE LAS ELECCIONES

2. EL 21 DE MARZO, GUILLERMO UNGO, PRESIDNETE DEL FRENTE DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO (FDR)--LA RAMA POLITICA DE LAS GUERRILLAS -- ANUNCIO DESDE MANAGUA QUE LOS INSURGENTES SALVADOREÑOS NO TOMARIAN ACCIONES ESPECIALES DURANTE LA SEMANA PREVIA A LAS ELECCIONES.

3. EL 22 DE MARZO, LAS GUERRILLAS DEL FRENTE FARABUNDO MARTI PARA LA LIBERACION NACIONAL (FMLN) DESTRUYERON QUINCE AUTOBUSES DENTRO DE LA CIUDAD Y EN LOS ALREDEDORES DE SAN SALVADOR. EL 24 DE MARZO, ATAQUES DE GUERRILLAS AISLARON A LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE MORAZAN DEL RESTO DEL CAMPO EN DERREDOR. EL 25 DE MARZO, LAS GUERRILLAS TRATARON DE APODERARSE DE LAS ORICINAS DEL CONSEJO CENTRAL DE ELECCIONES, PARA DESTRUIR LAS PAPELETAS QUE CREIAN ESTABAN ALMACENADAS ALLI.

//

4. EL 26 DE MARZO, EL COMANDO GENERAL DEL FMLN DIFUNDIO UN BOLETIN A TRAVES DE "RADIO VENCEREMOS" DANDO ORDENES DE QUE "A TODOS LOS DUEÑOS DE VEHICULOS DE TRANSPORTE DE TODAS LAS RUTAS URBANAS E INTER DEPARTAMENTALES, INCLUSO TAXIS, MICROBUSES , CAMIONES y OTROS, QUE SUSPENDAN DESDE EL DIA DE HOY LA OPERACON DE SUS VEHICULOS TANTO EN LA CAPITAL COMO EN LAS CARRETERAS Y CIUDADES DEL RESTO DEL PAIS, Y QUE MANTENGAN ESTA SUSPENSION POR UN PERIODO DE TIEMPO INDEFINIDO HASTA QUE EL FMLN RESCINDA ESTA ORDEN." ENTONCES EL FMLN ORDENO QUE SUS "UNIDADES MILITARES POR TODO EL PAIS OBLIGUEN AL CUMPLIMIENTO DE ESTA ORDEN SABOTEANDO A CUALQUIER VEHICULO QUE DESOBEDEZCA LAS INSTRUCCIONES DADAS EN ESTE BOLETIN."

5. EL 27 DE MARZO, SEGUN REPORTO "TASS" DESDE MOSCU, LAS GUERRILLAS ATACARON LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL EN SAN SALVADOR, MANTENIENDOLA BAJO FUEGO POR 30 MINUTOS. "SIMULTANEAMENTE", CONTINUA EL REPORTE, "LOS INSURGENTES HICIERON VOLAR CENTROS ELECTORALES EN LA PARTE ESTE DE SAN SALVADOR Y HUBO CRUCE DE FUEGO ENTRE ELLOS Y PATRULLAS MILITARES EN VARIOS DISTRITOS DE LA CAPITAL. EL CUARTEL PRINCIPAL DEL EJERCITO SALVADOREÑO TAMBIEN FUE ATACADO."
"LOS PATRIOTAS", CONTINUO TASS, "MANTIENEN TODAVIA POSICIONES CAPTURADAS ANTERIORMENTE CERCA DE LA BASE AEREA DE ILOPANGO, SITUADA A 20 KILOMETROS DE SAN SALVADOR.LA TERCERA CIUDAD MAS GRANDE DE EL SALVADOR, USULUTAN, SE VOLVIO EN ESCENA DE LUCHA ENCARNIZADA. LAS GUERRILLAS DESTRUYERON UN PUENTE EN LAS CERCANIAS DE LA CIUDAD, ASI OBSTACULIZANDO EL TRANSPORTE DE REFUERZOS A LAS UNIDADES DE LA JUNTA QUE ESTABAN RODEADAS.LA GUARNICION EN SAN FRANCISCO GOTERA, EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE MORAZAN, SIGUE CIRCUNDADO COMO PAS ANTES".

6. ASI ES QUE, CONTRARIO A LO QUE EL PORTAVOZ DE LAS GUERRILLAS UNGO HA ESTADO DICIENDO ERRONEA O ENGAÑOSAMENTE, LA RAMA LUCHADORA DE LAS GUERRILLAS PLANEO Y LANZO UNA OFENSIVA ESPECIAL DURANTE LA SEMANA DEL 22 al 27 DE MARZO. SEGUN "TASS" SE EXPRESO: "EN LA VISPERA DE LAS "ELECCIONES" LOS INSURGENTES AUMENTARON CON EMPEÑO SUS ACCIONES POR TODO EL PAIS, INCLUSO EN LA CAPITAL." Y, COMO PARTE DE LA BATALLIA SICOLOGICA DE MANTENER A LOS SALVADOREÑOS ALEJADOS DE LAS URNAS, EL "PRELA" RADIABA DESDE LA HABANA: "LA CAPITAL SALVADOREÑA ESTA BAJO VERDADERO ESTADO DE SITIO, LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS ESTAN PARCIALMENTE INTERRUMPIDAS, MIENTRAS QUE EN EL INTERIOR DEL PAIS, LA ACCION DE GUERRILLA CONTINUA.EL TRANSPORTE PUBLICO EN LA CAPITAL CASI NO EXISTE YA QUE EL LUNES A UNA VEINTENA DE AUTOBUSES SE LES PRENDIO FUEGO.EN EL PRESENTE, SOLO TAXIS y ALGUNOS MICROBUSES COLECTIVOS CIRCULAN POR LA CIUDAD.LAS DUDAS CONTINUAN ACRECENTANDO EN SI EN VERDAD SE CELEBRARAN LAS ELECCIONES.TODO INDICA QUE SI SE CELEBRASEN, A LAS ELECCIONES DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE NO ACUDIRA NI SIQUIERA

//

MEDIO MILLON DE ELECTORES EN UN PAIS DE CERCA DE 5 MILLONES DE PERSONAS.:

EL DIA DE LAS ELECCIONES

7. LA ASISTENCIA A LAS URNAS EL DOMINGO 28 EXCEDIO AUN A LAS PREDICCIONES MAS OPTIMISTAS: EL NUMERO DE VOTOS EMITIDOS SUMO A UN MILLON Y MEDIO.OBSERVADORES POLITICOS DE EXPERIENCIA HABIANPRONOSTICADO ANTERIORMENTE QUE NO MAS DE UN MILLON, y LOS MAS PESIMISTAS CALCULARON QUE ALREDEDOR DE 350.000 SERIA LA CANTIDAD.

8. HAY DOS PUNTOS QUE SON ESPECIALMENTE IMPORTANTES CON RESPECTO A LA PARTICIPACION DE ELECTORES.PRIMERO, QUE EL PUEBLO VIO EL VOTO COMO UNA MANERA DE EXPRESAR SU OPOSICION A LA VIOLENCIA QUE VIENE DESTRUYENDO SU VIDA DURANTE LOS DOS ULTIMOS AÑOS.SEGUNDO, QUE EL PUEBLO ASISTIO A LAS URNAS A PESAR DE LA VIOLENCIA DE LAS GUERRILLAS Y DE LAS AMENAZAS DE VIOLENCIA DIRIGIDAS CONTRA ELLOS AUN EN EL MOMENTO EN QUE SE ENCAMINABAN A LOS CENTROS ELECTORALES O ESPERABAN EN FILA PARA VOTAR.

9. SOBRE EL PRIMER PUNTO, LA EVIDENCIA RECOGIDA POR OBSERVADORES ELECTORAEES EN EL LUGAR ES APLASTANTE.LOS OBSERVADORES LE HABLARON A LA GENTE QUE ESPERABA EN FILA PARA VOTAR DESDE LA BIEN GUARNECIDA CIUDAD DE SAN SALVADOR HASTA LAS AREAS CONTROLADAS POR LAS GUERRILLAS EN LA REGION ORIENTAL.EN RECINTO TRAS RECINTO ELLOS NOTARON "UNA GRAN DETERMINACION PARA VOTAR" Y "UN DESEO VEHEMENTE DE VOTAR", UN FENOMENO QUE EN RESUMEN FUE EXPRESADO POR EL OBISPO DE SAN SALVADOR, ARTURO RIVERA Y DAMAS, COMO "UNA EXPRESION DEL HECHO QUE ELLOS ESTAN CANSADOS DE TANTA VIOLENCIA" y "LA EXPRESION DEL PUEBLO DE UNA SOLIDA ESPERANZA QUE TODA VIOLENCIA CESE".

10. LA VIOLENCIA DE LAS GUERRILLAS QUE PRECEDIO A LAS ELECCIONES, SIN EMBARGO, CONTINUO EL DIA MISMO DE LAS ELECCIONES DE SAN FRANCISCO GOTERA, LAS GUERRILLAS ENTABLARON ATAQUES ESPORADICOS CON ARMAS MENORES DESDE LAS ALTURAS QUE RODEAN LACIUDAD. TEMPRANO EN LA MAÑANA, LAS GUERRILLAS RODEARON USULUTAN Y SE PREPARARON PARA EL ATAQUE.EN SAN SALVADOR, UN ATAQUE EN EL SUBURBIO DE SAN ANTONIO ABAD RESULTO EN LA MUERTE DE 12 GUERRILLAS Y DOS BAJAS EN EL EJERCITO.CUATRO INCURSIONES SIMILARES TUVIERON LUGAR DURANTE LAS PRIMERAS HORAS DE LA MAÑANA EN OTROS SUBURBIOS DE LA PARTE NORTE DE LA CAPITAL.A LAS 09:00ATAQUE DE GUERRILLA BASTANTE FUERTE OCURRIO EN EL SUBURBIO NORTEÑO DE CERRO CARMEN.ALLI LAS GUERRILLAS EMPLEARON BAZUCAS, GRANADAS DISPARADAS POR RIFLES, Y GRANADAS DE MANO ADEMAS DE ARMAS MENORES.ENTRE MEDIANOCHE Y LA 09:00 LAS GUERRILLAS EXPLOTARON UNAS 24 BOMBAS EN LA CAPITAL.

16655

//

//

11. AL MEDIODIA, UN TIROTEO LIGERO ESPORADICO CONTINUABA EN SAN FRANCISCO GOTERA, PERO NO HUBO AVANCES, Y EL ESCRUTINIO CONTINUO. EN USULUTAN, LOS INSURGENTES ENTRARON EN LA CIUDAD Y LA LUCHA DE CASA A CASA CAUSO QUE SE CERRARAN LOS CENTROS ELECTORALES TEMPORARIAMENTE.EN SAN SALVADOR, SE REPORTO INTERCAMBIO DE FUEGO CONTINUO CERCA DE CERRO CARMEN, CUSCATANCINGO, Y MEJICANOS.
OBSERVADORES NOTARON QUE MUCHAS AMBULANCIAS DE LA CRUZ VERDE TRANSPORTABAN HERIDOS DEL AREA DE MEJICANOS.LAS EXPLOSIONES DE BOMBAS CONTINUAMENTE EN VARIOS SUBURBIOS A RAZON DE 2 a 3 POR HORA.

LAS GUERRILLAS EN UN DILEMA

12. LAS GUERRILLAS ESPERABAN QUE POR LO MENOS CIUDADANOS CORRIENTES SE ABSTENDRIAN DE VOTAR EL 28 DE MARZO; y A LO SUMO, ALGUNOS CREIAN QUE EL PUEBLO SE LEVANTARIA PARA UNIRSE A LA CAUSA DELAS GUERRILLAS.PARA MEDIA MAÑANA DEL DIA DE LAS ELECCIONES SE VIO CLARO QUE SUS ESPERANZAS NO SE CUMPLIRIAN, EN DEPARTAMENTOS TALES COMO MORAZAN, USULUTAN, Y SAN VICENTE, DONDE EXISTEN PLAZAS FUERTES DE GUERRILLAS, MILES DE CAMPESINOS CAMINARON DISTANCIAS DE HASTA 16 KILOMETROS DURANTE LA NOCHE PARA LLEGAR A CENTROS ELECTORALES EN ZONAS SIN PELIGRO.DESPUES DE VOTAR REGRESARON A SUS CASAS CRUZANDO LAS FILAS DE LAS GUERRILLAS.

13. UNOS DIAS DESPUES DE LAS ELECCIONES, LAS GUERRILLAS HICIERON UN VERDADERO ESFUERZO PARA RETENER SU POSICION EN USULUTAN, EN LA CREENCIA DE QUE ESTO DEMOSTRARIA SU FUERZA.CUANDO UNIDADES DEL EJERCITO SALVADOREÑO PROBARON QUE PODIAN DARLES CIENTO Y RAYA EN USULUTAN, LAS GUERRILLAS TUVIERON QUE RETIRARSE Y REVALORIZAR SU SITUACION.

14. EL CURSO DE ESTA REVALUACION INCLUYO REACCIONES DE IRA, FRUSTRACION, Y DESILUSION.MUCHO DEL CORAJE SE DIRIGIA A OTRAS FACCIONES DE GUERRILLAS, LAS QUE, CUANDO LLEGABA EL MOMENTO, A MENUDO NO COOPERABAN COMO HABIA SIDO PLANEADO,LA DESCONFIANZA MUTUA IMPEDIA A ALGUNOS GRUPOS DE GUERRILAS A ANTICIPARSE POR UN DIA A LO PLANEADO EN OPERACIONES CONJUNTAS.EN OTROS CASOS, GRUPOS NO APARECIAN CUANDO SE LES ESPERABA, DEJANDO LAS OPERACIONESDE GUERRILLAS CORTAS DE BRAZOS, O SIN SUMINISTROS.

15. SE DIRIGIA SU FURIA TAMBIEN HACIA CIUDADANOS ORDINARIOS SALVADOREÑOS, TANTO POR SU FALTA DE APOYO A LAS GUERRILAS AL NO DEJAR DE VOTAR, y MAS IMPORTANTE= COMO POR SU DESEO QUE IBA EN AUMENTO PARA ENTORPECER LAS OPERACIONES DE GUERRILLAS AL DELATAR SUS MOVIMIENTOS Y DONDE SE ENCONTRABAN A LOS COMANDANTES LOCALES DEL EJERCITO.

086 DPTO. I PROC. 16655

//

//

16. LA FRUSTRACION DE LAS GUERRILLAS SURGIA PRINCIPALMENTE DE LA HABILIDAD DEL EJERCITO SALVADOREÑO DE CANCELAR LAS OPERACIONES PLANEADAS POR ELLAS.MIENTRAS? SEGUN DESCRITO ARRIBA, LA VIOLENCIA DE LAS GUERRILLAS FUE EXTENSA E INTENSA DURANTE LA SEMANA DE LAS ELECCIONES, FUE MENOS DE LO QUE LAS GUERRILLAS HABIAN PLANEADO.EN VARIOS CASOS, LAS GUERRILLAS ABANDONARON SUS PLANES TOTALMENTE AL ENFRENTARSE A LOS FUERTES DESPLIEGUES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD A LO LARGO DE LOS CAMINOS HACIA SUS BLANCOS.

17. EL DOBLE GOLPE DE (A) EL FRACASO DE NO RECIBIR EL APOYO POLITICO DEL PUEBLO Y (B) SU IMPOTENCIA FRENTE AL EJERCITO SALVADOREÑO TUVO UN EFECTO DEVASTADOR DE CORTO PLAZO EN LOS / ANIMOS DE LAS GUERRILLAS.LAS RIÑAS INTERFACCIONALES AUMENTARON SEGUN BROTABAN LAS QUEJAS QUE HABIAN SIDO SUPRIMIDAS DURANT E EL ESFUERZO CONTRA LAS ELECCIONES.LAS FACCIONES QUE NO PERCIBIAN DE PRIVARLES DE SUS MEJORES HOMBRES AL TENTARLOS CON DINERO.ALGUNAS UNIDADES ACUSABAN A OTRAS DE DISCRIMINAR CONTRA SUS MIEMBROS CUANDO ACTUABAN BAJO MANDO CONJUNTO.LAS GUERRILLAS MAS JOVENES SE SENTIAN ESPECIALMENTE RESENTIDAS POR EL TRATAMIENTO SEVERO QUE ALGUNAS VECES RECIBIAN DE MANOS DE SUS "HERMANOS" / GUERRILLAS.

NUEVOS PLANES DE LAS GUERRILLAS

18.EN EL PRESENTE SE TRATA DE RECOBRAR UNA MEDIDA DE / CONFIANZA Y DISCIPLINA ENTRE LAS FUERZAS DE LAS GUERRILLAS.EL RESTABLECIMIENTO MAS FACIL Y RAPIDO ESTA OCURRIENDO EN EL FRENTE DE PROPAGANDA -- POR DOS RAZONES, LOS ATAQUES AL PROCESO ELECTORAL HABIAN SIDO PREPARADOS DE ANTEMANO Y ESTABAN LISTOS PARA SER DISTRIBUIDOS ANTES DE QUE SE CONOCIERAN LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES, Y, LOS PROPAGANDISTAS DE LAS GUERRILLAS Y LOS "REPRESENTANTES DIPLOMATICOS", A VECES NI SIQUIERA ESTABAN EN EL SALVADOR --NO SINTIERON EL MISMO GRADO DE DESMORALIZACION QUE LA RAMA LUCHADORA DE LAS GUERRILLAS.

19. UNO DE LOS TEMAS DE PROPAGANDA PREPARADO DE ANTEMANO FUE LA AFIRMACION QUE EL PUEBLO VOTO POR MIEDO A REPRESALIAS GUBERNAMENTALES CONTRA LOS NO VOTANTES.SEGUN LA PUBLICACION SOVIETICA, "LITERATURNAYA GAZETTA", EL "HECHO" DE QUE A CADA VOTANTE SE LE SELLARA SU TARJETA DE IDENTIFICACION O LA MANO CON TINTA "INDELEBLE" QUERIA DECIR QUE AQUELLOS SIN ESTA MARCA PODRIAN, "A LO MENOS SER DEJADOS CESANTES Y A LO SUMO RECIBIRIAN REPRESALIA FISICA". LO QUE ESTE MODO DE PENSAR PASA POR ALTO ES EL HECHO QUE LAS PAPELETAS Y LOS DEDOS DE LOS VOTANTES FUERON MARCADOS CON TINTA QUE SOLO ES VISIBLE BAJO LUZ ULTRAVIOLETA. LA COMISION CENTRAL DE ELECCIONES SALVADOREÑA DECIDIO

//

USAR ESTE PROCEDIMIENTO ESPECIAL PORQUE LAS GUERRILLAS HABIAN AMENAZADO -- CON MATAR O MUTILAR A CUALQUIERA QUE ENCONTRARAN CON TINTA EN LOS DEDOS EL DIA MISMO O EL SIGUIENTE A LAS ELECCIONES, LA TINTA QUE SE USO DESAPARECE EN UN DIA O DOS, SIN DEJAR HUELLA ALGUNA. ES INTERESANTE NOTAR QUE NO HAN SURGIDO REPORTES DE QUE EL GOBIERNO HAYA EN REALIDAD EXAMINADO LAS MANOS O LAS PAPELETAS DE LOS CIUDADANOS DESPUES DE LAS ELECCIONES.

20. UN SECUNDO TEMA IMPORTANTE DE PROPAGANDA ES DE QUE LA IZQUIERDA' HABRIA GANADO" COMO 20 POR CIENTO DEL VOTO SI HUBIESE / PARTICIPADO EN EL ESCRUTINIO.COMO UNA "HIPOTESIS CONTRA LOS HECHOS" ES NATURALMENTE QUE TAL DECLARACON NO PUEDE SER PROBADA, YA QUE NO SE PUEDE DAR VUELTA ATRAS AL TIEMPO Y CELEBRAR LAS ELECCIONES DE / NUEVO.SIN EMBARGO, LOS SIGUIENTES PUNTOS PRESENTAN CIERTA PERSPECTIVA:A)' CUANDO LOS PARTIDOS DE LA IZQUIERDA PARTICIPARON EN LAS ELECCIONES DEL 1971, RECIBIERON MENOS DEL 8 POR CIENTO DE LOS VOTOS; 8) LOS PARTIDOS IZQUIERDISTAS EN LAS RECIENTES ELECCIONES EN COSTA RICA OBTUVIERON SOLO DEL 3 al 14 POR CIENTO DE LOS VOTOS; Y 0) EL NUMERO DE PAPELETAS EN BLANCO EN LAS ELECCIONES SALVADOREÑAS RECIENTES -- UNA MANERA INDEMNE PARA "EL PUEBLO" DEMOSTRAR SU APOYO A LAS GUERRILLAS --SUMO COMO A 50.0000, O SEA, 3 POR CIENTO DEL VOTO TOTAL.

21. EL ESFUERZO CLAVE DE PROPAGANDA DE LAS GUERRILLAS, SIN EMBARGO, ES EL IMPULSO QUE SE INCLUYA A LAS GUERRILLAS EN UN "ACUERDO NEGOCIADO", ESTE ESFUERZO, QUE TIENE SUS SEMILLAS EN EL PERIODO ANTES DE LAS ELECCIONES, HA TOMADO UNA IMPORTANCIA MUCHO MAS GRANDE PARA LAS GUERRILLAS EN VISTA DEL REVES POLITICO/MILITAR QUE ELLAS MISMAS RECONOCEN HABER PADECIDO COMO RESULTADO DE LAS ELECCIONES-

22. PARA APOYAR SU OPINION QUE, SEGUN LO DECLARA "PRAVDA" "NEGOCIACIONES AMPLIAS SON EL UNICO CAMINO PARA UN ACUERDO VERDADERO EN ESTE SUFRIDO PAIS", LAS GUERRILLAS SE ESTAN ENCARGANDO DE TRASTORNAR LA FORMACION DE UN NUEVO GOBIERNO EN EL SALVADOR .LAS TACTICAS QUE EN ESTE MOMENTO ESTAN USANDO LAS GUERRILLAS INCLUYEN ATAQUES A PERSONAS, FAMILIAS, DOMICILIOS, Y OFICINAS DE OFICIALES DEL PARTIDO DEMOCRATICO CRISTIANO,. Y LA DECLARACION DE AMENAZAS CONTRA ESTOS OFICIALES EN NOMBRE DEL PARTIDO POLITICO DE LA DERECHA "ARENA" POR EL COSTADO MILITAR, LAS GUERRILLAS ESPERAN ASEGURARLES A SUS PATROCINADORES EXTRANJEROS QUE TODAVIA SON UNA FUERZA A RESPETARSE Y ESTAN TRATANDO DE LLEVAR A CABO / VARIAS OPERACIONES ESPECTACULARES.LAS GUERRILLAS SE ENCUENTRAN ENTORPECIDAS EN SUS PLANES, SIN EMBARGO, POR LAS ESCASECES QUE REFLEJAN LA INTERRUPCION POR EL EJERCITO DE LAS LINEAS INTERNAS DE ABASTECIMIENTO DE LAS GUERRILLAS Y POR LAS CONTINUAS RIÑAS INTERFACCIONALES.

=A N E X O Nro.1=

Convergencia Democrática en Uruguay/CDU

ANEXO I
FOJA 19

BOLETIN INFORMATIVO
ACTIVIDADES INTERNACIONALES DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY DURANTE EL MES DE FEBRERO

Una delegación de CDU compuesta por su presidente, Juan Raúl Ferreira, y sus integrantes José Korzeniak y Diego Achard, participó en la reunión de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), que se efectuó los días 19 y 20 de febrero pasados en Managua, Nicaragua.

Durante la reunión la delegación de CDU tuvo un activo papel en relación al tema central, que tenía que ver con la pacificación de la zona.

Por otra parte, realizó importantes entrevistas con los miembros de las delegaciones de los partidos de América Latina asistentes a la reunión y con los delegados de los partidos políticos de Europa especialmente invitados.

CDU tuvo, además, el alto honor de integrar, a propuesta de la presidencia de la COPPPAL -el Partido Revolucionario Institucional de México (PRI)- la comisión encargada de la redacción de la "Declaración de Managua" del organismo.

Posteriormente esa declaración fue publicada íntegra en los diarios de Estados Unidos "New York Times" y "Washington Post".

Los delegados de CDU, junto a todos los miembros de COPPPAL y los invitados especiales, asistieron a la ceremonia en que el gobierno nicaraguense entregó la órden General Augusto César Sandino al presidente de México, José López Portillo, y en la cual el mandatario mexicano hizo una importante propuesta de pacificación en el área.

16655

La propuesta mexicana, que recibió el cálido apoyo de la dirección sandinista, de destacados dirigentes de la Internacional Socialista y de los partidos miembros de COPPPAL, es considerada por CDU como un documento básico para lograr la pacificación de Centroamérica.

Finalmente en Nicaragua CDU realizó una reunión con todos los uruguayos que allí residen.

Posteriormente, el presidente de CDU, Juan Raúl Ferreira, se reunió en San José, Costa Rica, con el presidente Rodrigo Carazo, quien le reiteró el apoyo de su gobierno a los postulados de CDU.

En esa misma ciudad se entrevistó con Fernando Bolio, quien será el Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del Presidente recientemente electo de Costa Rica, Luis Alberto Monge.

Por otra parte, los miembros de CDU continúan informando, en reuniones con personalidades y dirigentes políticos de diferentes naciones, sobre la realidad de los derechos humanos en Uruguay a fin de que se informe a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, reunida en Ginebra, Suiza.

El 24 de febrero, en la sede de la Asociación de Derechos Humanos de América Latina (ALDHU), en Washington, que dirige Juan Ferreira, se realizó un homenaje al candidato a la presidencia del gobernante Partido Revolucionario Dominicano, Salvador Blanco.

A la reunión en homenaje a Blanco asistieron importantes personalidades de América Latina y EE.UU.

Febrero de 1982.

DPTO. P.D.

16655

=A N E X O Nro.2=

EL FRENTE AMPLIO LLAMA AL PUEBLO URUGUAYO A LUCHAR POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA

DPTO. I
AD

En nuestro Uruguay de hoy, igual que en los tiempos de Artigas, "la cuestión es sólo entre la libertad y el despotismo". Al despotismo encarnado en la dictadura que lo oprime desde hace nueve años, el pueblo uruguayo opone un inquebrantable afán de libertad que se expresa por todos los resquicios del aparato represivo.

En noviembre de 1980 ese afán de libertad se convirtió en el alud de votos por NO que ahogó a la dictadura y marcó a fuego ante todo el mundo su total y absoluta falta de legitimidad. No obstante, como el régimen sigue detentando la fuerza de las armas, se ha aferrado desesperadamente al poder, y procura por todos los medios imponer una mal llamada "institucionalización". Esta no es otra cosa que una maniobra continuista para implantar un sistema político antidemocrático de claro signo autoritario cuyo ingrediente principal es la tutela militar.

Desde luego, la enorme magnitud del repudio popular expresado en el plebiscito transformó radicalmente la escena política uruguaya y forzó a la dictadura a hacer determinadas concesiones y avenirse a ciertos cambios. Pero, dado su incurable temor en el pueblo, el régimen tiene por táctica conceder lo menos posible y hacer que los cambios demoren el mayor tiempo posible.

La dictadura ha advertido que el rotundo triunfo popular de noviembre de 1980 fue el fruto de la convergencia de las fuerzas políticas opositoras. Por lo tanto, se afana por dividir a esas fuerzas y trabar en todos los planos las manifestaciones de la voluntad popular, que exige una auténtica salida democrática.

El liberticida proyecto de ley sobre los partidos políticos procura (en su artículo 8) ilegalizar perpetuamente al Frente Amplio y a los partidos y movimientos que lo integran, así como a otros partidos y movimientos de izquierda, e impedir su funcionamiento. Con ellos, pretende excluir de la escena política a nuestra fuerza democrática, antioligárquica y antiimperialista, que en las últimas elecciones reunió 300.000 votos, equivalentes al 20 por ciento del electorado, y que sin duda hoy representa una proporción aún mayor de la opinión pública. Además, no sólo se mantiene la proscripción de todos los dirigentes del Frente Amplio y de los principales líderes de los partidos tradicionales, sino que (por el artículo 48 del proyecto) se penaría con tres años de cárcel a quien los mencionase en la propaganda política.

Ese proyecto de ley es una estafa a la voluntad popular expresada el 30 de noviembre de 1980. Democracia es sinónimo de pluralismo, de ausencia de proscripciones. El proyecto está plagado de prohibiciones, recortes y penalidades a la acción política, y en cambio cierra los caminos para el libre funcionamiento de los partidos que expresan a los distintos sectores de la sociedad. Constituye, esencialmente, un instrumento para imponer, por otros medios, los objetivos de intitucionalización de la dictadura que el pueblo ya rechazó en forma categórica.

La ley de asociaciones profesionales (justamente bautizada como "ley antisindical") es otra pieza del proyecto continuista, con la que se intenta vanamente atomizar y debilitar al movimiento sindical. Ante el fracaso de esa maniobra, la dictadura recurre una vez más a la fuerza y encarcela a numerosos dirigentes de la clase trabajadora, pero ni aún así consigue aherrojar a la heroica CNT.

La pretendida apertura se lleva a cabo en medio de un recrudecimiento de la represión, con numerosas detenciones, torturas y atentados contra los presos políticos y sindicales; con una ola de clausuras de los semanarios políticos que se salen de los estrechos marcos de la tolerancia del régimen, con el mantenimiento de la sumisión del Poder Judicial, que no han eliminado las aparentes concesiones, de alcance fundamentalmente verbal, contenidas en el acto institucional No. 12).

Entre tanto, el país no puede soportar más las consecuencias de la nefasta política económica de la dictadura, profundamente antinacional y antipopular. Al repudio de los trabajadores, víctimas permanentes de esa política, se ha ido sumando el de los restantes sectores de la actividad económica: las capas medias, cuyo poder adquisitivo se reduce día a día; los comerciantes, asfixiados por una crisis nacional sin precedentes. los industriales, que han declarado un "estado de emergencia" en la reciente asamblea extraordinaria de la Cámara que los agrupa, y los productores rurales, que a través de la reunión de presidentes de sociedades federadas a la Federación Rural acaban de reclamar urgentes medidas económicas y jurídicas para evitar la ruina del sector. En esta coyuntura signada por una ola de quiebras y concordatos de las empresas, y por la creciente desocupación de los trabajadores. la política económica de la dictadura sólo beneficia a la alta banca y al gran capital financiero, aliados a las empresas transnacionales o dependientes de ellas.

A 091 16655

La inmensa mayoría del país, víctima del llamado "modelo económico" del régimen, coincide en que es imprescindible cambiar radicalmente de rumbo. Cada día que se demore ese cambio se acentuará el riesgo de que la postración económica del país lleve a la total bancarrota de su aparato productivo y termine de hundir en la miseria a los sectores populares.

Es evidente, sin embargo, que el cambio de rumbo que el país necesita no se producirá mientras sigan en el timón los que detentan ilegítimamente el poder desde 1973. Sólo una auténtica democratización de la vida política permitirá llevar a la práctica las medidas que reclama urgentemente todo el país. Así lo prueban –por si algo faltara– las terminantes declaraciones de varios altos jefes militares que, con característica soberbia, manifestaron su negativa a considerar medida alguna bajo la presión de los industriales y los productores rurales. Desde luego, esa soberbia y esa empecinada negativa no son nuevas para los trabajadores, los estudiantes y las fuerzas populares en general, constantemente golpeadas por la política de compresión del salario real y los ingresos de los jubilados y pensionistas, de limitaciones en la Universidad (mediante cuotas y exámenes), de regresión, en suma, en materia de justicia social.

En esta encrucijada histórica, el Frente Amplio reclama una vez más la inmediata aplicación de un programa de real alternativa democrática, que comprende la amnistía total e irrestricta, la inmediata liberación de nuestro Presidente, el General del Pueblo, Líber Seregni y de todos los presos políticos y sindicales; el pleno restablecimiento de todas las libertades y derechos democráticos, la devolución de su independencia y su dignidad al Poder Judicial, y la elección por voto popular de una Asamblea Nacional Constituyente, con participación irrestricta de todos los partidos políticos.

Reclama, con ello, el derecho a luchar por su programa de soluciones populares, dentro del libre juego de las distintas corrientes políticas democráticas. El Frente Amplio, caudalosa fuerza arraigada en las más puras tradiciones de nuestro pueblo, tiene sus concepciones propias y distintivas, a partir de las cuales propone medidas concretas para enfrentar los problemas que vive el país.

Para que todos podamos defender libremente nuestros programas y nuestras soluciones y dejar que el pueblo elija los que considere más justos, es condición previa el restablecimiento de la democracia. Es imperioso quebrar, lo antes posible, el plan continuista de la dictadura. Ese plan, lleno de dilaciones y limitaciones, prevé elecciones internas de los partidos tradicionales en noviembre de 1982, elaboración de una nueva Constitución (a espaldas del pueblo) en 1983, elecciones nacionales en noviembre de 1984, y nuevo gobierno (aparentemente "constitucional", pero en el fondo continuista) en marzo de 1985.

En 1980, el valiente pueblo uruguayo hizo añicos el "cronograma", valiéndose de un instrumento, el plebiscito, que formaba parte del tinglado montado por la dictadura para perpetuarse. Ahora, una vez más, una mayoría aplastante del pueblo, vertebrada en las fuerzas auténticamente democráticas, se enfrenta a esta nueva maniobra continuista y encontrará la manera de derrotarla. Para ello, todos debemos sumar nuestro esfuerzo sin retaceo alguno. Las auténticas mayorías populares, que con infalible instinto reconocen a los que mantienen una conducta digna y democrática, continuarán su marcha hacia el futuro. Los vacilantes y los claudicantes quedarán en el camino.

La denuncia y el combate contra la ley de los partidos políticos hasta su derrota constituyen un deber irrenunciable de todos los demócratas. Los frenteamplistas comprometemos nuestra decidida e infatigable acción a esta lucha, que es capítulo necesario de un real programa de transición hacia la democracia política.

Para esa transición es asimismo imprescindible articular un programa económico que permita rescatar a la nación. *El Frente Amplio estima que todos los que defienden una auténtica salida democrática deben converger en un conjunto de medidas económicas y sociales encaminadas a:*

1o) – elevar sustancialmente los ingresos reales de los asalariados, las capas medias, los artesanos, los jubilados y los pensionistas, lo que a su vez permitirá reactivar el comercio, hoy agobiado por la crisis;

2o) – subsanar la crítica situación de los productores agropecuarios, paliando su situación financiera y alentando la producción y su comercialización. La defensa de la propiedad nacional de la tierra debe tener carácter prioritario

3o) – defender nuestra industria, eliminando la antinacional política de libre importación y apoyando su racional recuperación con los medios financieros adecuados.

Con el concurso de todas las fuerzas patrióticas, asestaremos un nuevo y definitivo golpe a la dictadura, y lograremos el ansiado restablecimiento de la democracia en el Uruguay. *Desde las raíces de nuestra nacionalidad, el Padre Artigas nos convoca a esta empresa para zanjar de una vez y para siempre la cuestión fundamental, aniquilando el despotismo y haciendo triunfar la libertad.*

No se puede admitir dilación alguna. La angustiosa situación del país exige una inmediata y genuina alternativa democrática. Por ello, el Frente Amplio llama a todo el pueblo uruguayo a redoblar sus esfuerzos, a coordinarlos en una acción común que multiplique su impacto y su eficacia, y a librar la etapa final de su lucha por reconquistar la democracia y la libertad.

París, 19- 20 y 21 de marzo de 1982

Comité Coordinador del
Frente Amplio en el Exterior

DPTO. I
AD

Hugo Villar
Secretario Ejecutivo

SU DIRECCIÓN FUE TOMADA AL AZAR DE LA GUÍA

092 16655

ASOCIACION LATINOAMERICANA PARA LOS DERECHOS HUMANOS

(A L D H U)

PRESIDENTES DE HONOR
Jaime Roldós Aguilera
Presidente Constitucional de la República del Ecuador
Hernán Siles Zuazo
Presidente Electo de la República de Bolivia
PRESIDENTE
Carlos Andrés Pérez
(Venezuela)
VICEPRESIDENTES
Monseñor Leonidas Proaño
(Ecuador)
Alfredo Vázquez Carrizosa
(Colombia)
SECRETARIO EJECUTIVO
Horacio Sevilla Borja
(Ecuador)
MIEMBROS DEL
CONSEJO DIRECTIVO
José Francisco Peña Gómez
(República Dominicana)
Gustavo Carvajal
(México)
Daniel Oduber
(Costa Rica)
Héctor Cámpora
(Argentina)
Monseñor Helder Cámara
(Brasil)
Leonel Brizola
(Brasil)
Guillermo Manuel Ungo
(El Salvador)
Oswaldo Guayasamín
(Ecuador)
Ernesto Cardenal
(Nicaragua)
Jaime Paz Zamora
(Bolivia)
Rubén Berríos
(Puerto Rico)
Juan Raúl Ferreira
(Uruguay)
Gerardo González
(Panamá)
Armando Villanueva
(Perú)
John Thompson
(Jamaica)
Fabiola Letelier
(Chile)
Apolinar Díaz Callejas
(Colombia)
Roberto Lara Velado
(El Salvador)
Emilio Mignone
(Argentina)
Padre Juan Vives Suriá
(Venezuela)

DPTO. 1 DOC. AD

Estimados amigos:

Por la presente nos dirigimos a ustedes con el propósito de informarles que el 18 de mayo de 1982 se realizará una Jornada de Solidaridad :Por la Libertad de los Presos Enfermos en Uruguay.

Desde hace un año es una preocupación prioritaria de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos la situación de decenas de prisioneros políticos y sindicales que sufren en las cárceles uruguayas gravísimas enfermedades.

Por dos veces consecutivas la ALDHU se dirigió respetuosamente al Gobierno uruguayo solicitándole o torgara la gracia de la libertad a un grupo de detenidos que,por la gravedad de su estado de salud,o por su avanzada edad,demandaban un tratamiento médico especial y en condiciones adecuadas.

En ninguna ocasión el Gobierno uruguayo respondió a tales demandas que se realizaron discretamente y,por el contrario,durante los meses transcurridos algunos prisioneros mencionados fallecieron en las cárceles del régimen uruguayo y otros vieron severamente agravada su condición de salud.

Por este motivo la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos ha resuelto hacer pública la demanda de libertad para los presos enfermos en Uruguay y ha convocado a esta Jornada que se denominará:"En las cárceles de URUGUAY;Los enfermos primero".

En la Ciudad de Quito se celebrará en esta ocasión un acto público organizado por la ALDHU y el Ministerio de Salud Pública,en donde hará uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de nuestra institución y el Ministro de Salud Pública del Ecuador.Simultaneamente se entregará en la Embajada de Uruguay un petitorio firmado por personalidades ecuatorianas apoyando nuestro reclamo.

Se han recibido numerosas cartas solicitando sugerencias con respecto a qué actividades realizar;en esta ocasión,nos permitimos plantear la realización de publicaciones,actos,reclamos ante las Embajadas y Consulados,misas,pronunciamientos de organizaciones y personalidades,envío de cablegramas a las autoridades uruguayas, ofrecimiento de asilo para los prisioneros mencionados, pronunciamientos de autoridades y instituciones médicas, ofrecimiento de asistencia médica para los prisioneros enfermos,etc..

DIRECCION: Avenida Colón 189 –Teléfonos 551-148 y 235-029 Télex 2729 ALDHU ED Apartado 9296-7

Quito, Ecuador

093

16655

ASOCIACION LATINOAMERICANA PARA LOS DERECHOS HUMANOS

(ALDHU)

PRESIDENTES DE HONOR
Jaime Roldós Aguilera
Presidente Constitucional de la República del Ecuador
Hernán Siles Zuazo
Presidente Electo de la República de Bolivia
PRESIDENTE
Carlos Andrés Pérez
(Venezuela)
VICEPRESIDENTES
Monseñor Leonidas Proaño
(Ecuador)
Alfredo Vázquez Carrizosa
(Colombia)
SECRETARIO EJECUTIVO
Horacio Sevilla Borja
(Ecuador)
MIEMBROS DEL
CONSEJO DIRECTIVO
José Francisco Peña Gómez
(República Dominicana)
Gustavo Carvajal
(México)
Daniel Oduber
(Costa Rica)
Héctor Cámpora
(Argentina)
Monseñor Helder Cámara
(Brasil)
Leonel Brizola
(Brasil)
Guillermo Manuel Ungo
(El Salvador)
Oswaldo Guayasamín
(Ecuador)
Ernesto Cardenal
(Nicaragua)
Jaime Paz Zamora
(Bolivia)
Rubén Berríos
(Puerto Rico)
Juan Raúl Ferreira
(Uruguay)
Gerardo González
(Panamá)
Armando Villanueva
(Perú)
John Thompson
(Jamaica)
Fabiola Letelier
(Chile)
Apolinar Díaz Callejas
(Colombia)
Roberto Lara Velado
(El Salvador)
Emilio Mignone
(Argentina)
Padre Juan Vives Suriá
(Venezuela)

La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos realizará una pequeña publicación con motivo de esta Jornada, los integrantes de su Consejo Directivo emitirán pronunciamientos, y las acciones serán referidas en nuestro Boletín Informativo.

Sería muy grato recibir informaciones de la realización de otras actividades a los efectos de coordinar con nuestra Asociación.

Sin otro particular, los saluda atentamente:

Horacio Sevilla Borja
Secretario Ejecutivo
Asociación Latinoamericana
para los Derechos Humanos

Quito, Ecuador, 30 de marzo de 1982.

Asociación LatinoAmericana para los Derechos Humanos
ALDHU

094 16655

DIRECCION: Avenida Colón 189 –Teléfonos 551-148 y 235-029 Télex 2729 ALDHU ED Apartado 9296-7

Quito, Ecuador

=ANEXO No. 4=

UMDC UNION MONDIALE DEMOCRATE CHRETIENNE ● CHRISTLICH-DEMOKRATISCHE WELTUNION ● CHRISTIAN DEMOCRATIC WORLD UNION ● UNION MUNDIAL DEMOCRATA CRISTIANA ● UNIONE MONDIALE DEMOCRATICA CRISTIANA

LE SECRETAIRE GENERAL

PARA SU INFORMACION

CIR/60/82
1.04.1982

A LOS SECRETARIOS GENERALES DE LOS PDC

Querido amigo:

Adjunto le remitimos el texto de la resolución adoptada por el Parlamento Europeo el 11 de marzo pasado, relativa al anteproyecto de estatuto de los partidos políticos en Uruguay. La moción fue presentada por el Grupo Demócrata Cristiano del Parlamento Europeo y recibió el apoyo de todos los sectores democráticos representados en la Asamblea de Estrasburgo.

Visto el carácter excluyente del mencionado estatuto en relación con la Democracia Cristiana uruguaya y otras corrientes políticas de ese país, mucho le agradecería que su partido emprenda las iniciativas y acciones necesarias para lograr que en Uruguay se produzca una democratización real con la participación de todas las fuerzas políticas y sociales democráticas de la nación oriental.

Muy fraternalmente,

DPTO. I
PROG.
AD

René de León

Prot. N. 1775
RdL/BP/ff

Adj.: 1.-

107, Via del Plebiscito 00186 Roma Tel. 678.26.04 - 678.45.61 Telegr. MUNDICI

095

16655

UMDC UNION MONDIALE DEMOCRATE CHRETIENNE ● CHRISTLICH-DEMOKRATISC
WELTUNION ● CHRISTIAN DEMOCRATIC WORLD UNION ● UNION MUND
DEMOCRATA CRISTIANA ● UNIONE MONDIALE DEMOCRATICA CRISTIA

R E S O L U C I O N

SOBRE LA SITUACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN URUGUAY

El Parlamento Europeo :

- al tomar conocimiento con preocupación del proyecto de ley relativo al estatuto de los partidos políticos aprobado por el movimiento de las fuerzas armadas de Uruguay y que debería ser formalizado próximamente por el Consejo de Estato;
- al constatar que este estatuto es discriminatorio, en el sentido de que atribuye expresamente la personalidad jurídica a tres partidos políticos (el Partido Colorado, el Partido Nacional y la Unión Cívica) y que sujeta el reconocimiento de los otros partidos a ciertas condiciones, en particular la presentación de 10.000 firmas;
- al destacar que esta discriminación no sólo no es conforme a las exigencias d pluralismo democrático y al principio de la igualdad frente a la ley sino que permitiría un control más amplio por parte de las autoridades y haría asumir riesgos inaceptables para los firmantes;
- destacando que una cláusula del proyecto del estatuto especifica que no serán aceptadas las solicitudes dirigidas a constituir partidos que "por ideología, principios, denominación o procedimientos, evidencian su vinculación directa o indirecta con partidos políticos, instituciones u organizaciones extranjeras o con otros Estados";

DPTO. I
PROT.
AD

- al subrayar que esta cláusula significa la interdicción de la existencia de todos los partidos que, por su naturaleza, mantienen contactos entre si mismos, cooperan a nivel transnacional e integran Internacionales,

1. pide a las autoridades uruguayas que se abstengan de aprobar un texto que negaría el derecho a la existencia a partidos democráticos y representativos de las grandes corrientes políticas mundiales, así como también a antiguos movimientos ideológicos profundamente afincados desde siempre en la vida política nacional de Uruguay;

2. pide a las autoridades uruguayas el retorno a una actividad democrática libre y pluralista;

3. confía a su Presidente la tarea de transmitir esta resolución al Consejo de Ministros, a la Comisión Ejecutiva y a los Estados miembros, solicitándoles que intervengan en el sentido de esta resolución ante el gobierno de Uruguay.

11 de marzo de 1982

107, Via del Plebiscito 00186 Roma Tel. 678.26.04 - 678.46.64 Telegr. MUNDICI

096 a] 16655

ANEXO Ib. 5

Corriente Batllista Independiente

MANIFIESTO

Nuestro movimiento, al constituirse y convocar a la ciudadanía proclama su irrestricta voluntad de servicio permanente, y de defensa inquebrantable, a la libertad, la justicia, el derecho y la solidaridad social. Es su objetivo aportar a la Nación un pensamiento y una conducta política coherentes con el espíritu democrático, republicano, e ideológicamente revolucionario, de los grandes hombres que, con tenaz perseverancia, construyeron nuestra democracia militando en las filas del Partido Colorado.

Inscribe su acción dentro de las orientaciones históricas trazadas por el Partido y asume la filosofía política del Batllismo como punto de partida y sustento permanente de convicción, de reflexión y de acción. Mas considera, asimismo, que la tarea de elaboración doctrinaria y la definición de las bases programáticas que el Partido proponga, no pueden limitarse a los logros históricos del Batllismo. La propia fidelidad a esta generosa corriente nos exige permanecer dialogantes con la realidad social y estimular nuevas elaboraciones y desarrollos a partir del fermental tronco ideológico del batllismo originario. El compromiso en construir una sociedad basada en la igual posibilidad de todos sus hijos, la consecuente defensa de las clases sociales menos favorecidas, la concepción que hace del Estado un instrumento al servicio de esa vocación justiciera, el perfeccionamiento de la democracia política por sí misma, y como mediación para una real democracia social, la militancia humanista, tolerante y solidaria legadas a nuestro Partido tras arduas luchas y conquistas, serán nuestras más sólidas bases en este compromiso con los que anhelan volver a creer.

Entendemos que no caben exclusiones permanentes en vista del futuro, y todos los que, con recta intención y movidos por una inquietud ética, eligieron otras opciones, tienen aquí un lugar para la reconciliación y el esfuerzo conjunto, unidos a los que hoy comienzan su despertar político y a quienens siempre hemos creído que el Partido Colorado Batllismo es la herramienta con que se proyecta nuestra sociedad hacia metas más justas.

NECESIDAD DE UNA CONCIENCIA CRITICA

El análisis desapasionado de los acontecimientos desarrollados en la última década -momento final de un largo proceso- descubre

no sólo el hecho manifiesto de la sustitución de las instituciones civiles y del sistema democrático-representativo de gobierno, por la organización castrense, sino que revela una circunstancia de profunda desorientación en el seno de los grandes partidos históricos.

El juicio sobre ese período crítico del devenir nacional exige una revisión honesta y completa de las ideas, procedimientos, conductas y actitudes dominantes entonces dentro del Partido. Será insoslayable señalar el descuido atinente a los planteos doctrinarios y a la democracia interna, así como su sustitución por prácticas inapropiadas. Debe asumirse que el Partido no pudo resistir ni detener la cascada de sucesos que concluyeron en la desolación que hoy padece la República.

Caídos en el silencio, heridos en nuestras convicciones, sometidos y humillados no podemos retomar el mismo camino y precipitarnos con otra ciega embestida en catástrofe aún mayor. Somos plenamente conscientes de nuestra responsabilidad, del temor ciudadano, de la desconfianza con que transcurren estos días, de la desesperanza colectiva por no poder participar en la creación del destino del país. No pediremos nada que no hayamos dado previamente nosotros mismos; no entregaremos el patrimonio de principios, que son nuestra única riqueza a ningún precio; jamás nos serviremos del Pueblo para satisfacer ambiciones personales o de grupo.

DPTO. I

NUESTROS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- Creemos que sólo la libertad da sentido y plenitud al hombre y le permite consumar su esencialidad. Nada hay, cualquiera sea la propuesta, que la pueda sustituir. Vivir sin libertad resulta una simple duración degradada. La suspensión de la vigencia de la libertad -aunque como lo proclama la tesis de la Seguridad Nacional sea sólo temporal- desnaturaliza y agrede a cada miembro de la sociedad y a la sociedad misma.

- Creemos que sólo a través de un orden social justo el hombre adquiere libertad plena. Sin justicia social la democracia es una palabra hueca, una ilusión y una trampa. Toda política económica que -como a la que se ha afiliado el Gobierno Nacional- deteriore el salario de los trabajadores, concentre la riqueza nacional en menos manos, favorezca la extranjerización de las empresas, incluídas algunas del Estado, estará atentando contra la consecusión de un orden social justo. El costo social, que se dice inevitable, posterga a los más en beneficio de intereses privilegiados y muchas veces extranjeros.

- Creemos que los pueblos tienen el derecho supremo a elegir a sus gobernantes y darse las Constituciones que deseen, por sí mismos, eligiendo mandatarios permanentemente sometidos a su voluntad soberana y actuando por medio de partidos políticos abiertos y responsables ante sus bases.

- Creemos que la reconstrucción nacional es un esfuerzo colectivo, y por eso entendemos como prioritario el afianzamiento de todos los derechos individuales y sociales. No se promueve la democracia por métodos autoritarios; la Patria no tiene custodios mejores que ciudadanos libres e ilustrados.

Estamos firmemente decididos a hacer de nuestro movimiento -corriente de criterio independiente- un ejemplo de democracia en su organización interna, estableciendo para ello mecanismos que aseguren la rotación en los puestos ejecutivos, la permeabilidad más absoluta al pensamiento y a la acción de todos sus integrantes, la sujeción a las resoluciones adoptadas en sus asambleas, y el control democrático de los actos de representantes.

En este marco de principios e ideales, hacemos un ferviente llamado a la comunidad, para que se incorpore y ofrezca desde aquí, una generosa respuesta a la Patria.

DPTO. I
PROC.
AD

IMPREX S.R.L. - Dep. Legal Nº 171.711/81

099 16655

+ANEXO Nb. 6+

DOCUMENTO INTERNO DEL PARTIDO SOCIALISTA TITULADO:

SITUACION NACIONAL

DPTO. I
PROC.
AD

1. Las fuerzas en pugna

1.1. El bloque en el poder

El año 81 ha sido un año de duros enfrentamientos internos en el bloque de poder, profundización de contradicciones internas ya mencionadas en documentos anteriores, que culminan con "pases a retiro" y / renuncias que reflejan la crisis existente.

Decíamos en mayo: "Estas (las FFAA) han sido las principales cuestionadas por el resultado del plebiscito.Ello ha agudizado las contradicciones internas que se venían desarrollando por su desorientación en lo económico".

Si bien por falta de información no es posible conocer con precisión la correlación de fuerzas internas trataremos de seguir la pista de los distintos sectores.En mayo reconocíamos dos sectores en pugna: los que aceptaban algunos cambios tácticos tras el veredicto del 30 de noviembre, y quienes se oponían a éstos buscando perpetuar el régimen sin variar las formas planteadas inicialmente.Esta pugna trae aparejado el nuevo cronograma ya analizado, pero no sin duros enfrentamientos y purgas.Prueba de ello son los pases a retiro de Iván Paulós, Catalá, y Sangurjo, las vacaciones europeas de Márques y el nuevo destino de Borad (no olvidar sus declaraciones: "hay tiempo de / reír y tiempo de llorar").

Hoy podemos vislumbrar tres posiciones dentro de las FFAA: los / "goyistas", situados en la línea del Presidente (tal como Trinidad), encuadrado claramente en una "apertura hacia la derecha" apuntando hacia el modelo de "democracia restringida"; los sectores más retrógrados y fascistas liderados por Queirolo, afanados siempre en perpetuarse sin aceptar cambios, ni siquiera para que todo quede igual; y por último los que pretenden una mayor apertura, en la tesis de algún / partido de izquierda legal para poder controlar, y críticos de la política económica, tales como Raimúndez, Borad y Cardozo.

Los últimos relevos y ascensos han marcado el cambio en una cantidad importante de la oficialidad superior, capaz de introducir modificaciones de importancia en estos tres sectores.La falta de información y la trayectoria poco conocida de los ascendidos nos impiden / sacar conclusiones importantes.Pero es seguro la pérdida del peso del último sector, habida cuenta del retiro de sus dos principales impulsores (Raimúndez y Cardozo) y la sacada de Troya del tercero (Borad).

16655

A nivel de la burguesía se refleja esta lucha, y lo vemos con claridad en la opinión de los consejeros con respecto al estatuto de los PPTT. Lo palpamos también las contradicciones entre Viana Reyes (según él encargado por Alvarez de la transición en la Universidad y de De Betolaza, aferrada a los corruptos colocados por Anselmi y que se niegan a cualquier cambio.La imposibilidad del / Presidente por mantener a Viana muestra claramente que no posee / una correlación de fuerzas tan favorable.Por otra parte, los conflictos Mattos Moglia-Arismendi, que llevaron al primero a amenazar con su renuncia, no son más que expresión de esta misma crisis del bloque y el enfrentamiento entre la burguesía agropecuaria y la / tecnocracia vinculada a las transnacionales,

En síntesis:

las contradicciones internas del bloque en el poder continúan agudizándose, debilitándola y minando su fortaleza táctica.La evolución de esas contradicciones dependen en gran medida de como la oposición, y en especial el mov.pop.juegue sus cartas.

DPTO. 1 PROG. AD

1.2. La oposición

Decíamos que la unidad opositora, unidad táctica, manifestada, en el plebiscito, no se ha profundizado, ni siquiera entre los PPTT a raíz del diálogo con la COMASPO,- Los campos definidos a partir del plebiscito se han polarizado con intención por parte de los sectores del NO de cada partido por reestructurar y aunar grupos militantes.

En el P.Nal. el Directorio consolida posiciones con el neto predominio de W.Ferreira Aldunate y C.J.Pereira, pero sin poder contar aún con equipos coherentes y de nivel aceptable (lo que se refleja en la Democracia).Es de resaltar las posiciones / progresistas asumidas, pero es evidente que al no contar con sus líderes indiscutidos, carece de una figura que aglutina tras de sí a las distintas posiciones.

En el P.Colorado, el peso de cada campo no está tan claro. Tarigo volcado decididamente a la negociación, tratando de estructurar tras la CBI un movimiento dinámico que le permita / contar con un aparato para las elecciones internas.Pero aún así no es lo mismo la CBI que Tarigo: aquellos son más progresistas a punto tal de embanderarse con la socialdemocracia y autoproclamarse "izquierda".

Pero en todo este período los sectores del NO de cada / PPTT no han asumido iniciativa ni en el planteo de propuestas concretas, ni hay intentos siquiera de alcanzar posiciones unitarias entre ambos; apenas algunos contactos para responder a la COMASPO.

A nivel juvenil, los más dinámicos en el plebiscito, han habido auspiciosos contactos, con planteos concretos de nuestra parte.En este aspecto deberíamos insistir, con la agresividad y continuidad que no hemos tenido hasta ahora, pues pueden influir positivamente en las posiciones de ambos PPTT.

A nivel del Movimiento Popular, englobando organizaciones políticas y sindicales, el 81 muestra el notorio avance en las condiciones subjetivas.Pero seguimos sin mostrar avances importantes en las tareas organizativas.En buena medida esto es consecuencia del hostigamiento, de la represión hacia los Partidos Obreros y el Mov.Sindical.

El pasado año fue de constantes ataques al Mov.Popular, lo que determina repliegues, imposibilidad de trabajar sistemáticamente, / etc.No está exento además, de errores, el trabajo, lo que analizamos en otra parte.

La Ley Sindical permite encarar el trabajo legal, con el ingreso de amplios sectores en la lucha, lo que abre un panorama promisorio, las asambleas realizadas con importantes asistencias son sólo ejemplos de lo que el trabajo a este nivel puede significar.Pero no podemos dejar de mencionar que no logramos avances significativos en lugares donde existen posibilidades. Esto no hace más que demostrar que faltan criterios de trabajo, propaganda adecuada y creatividad para encarar la reorganización.

Debemos incorporar el análisis a este nivel la nueva situación de la CNT, producto de los golpes en el sector sindical del PC, cosa que al escribir estas líneas no podemos vislumbrar con claridad.

A nivel político el F.A. no ha logrado generar posibilidades de reactivación; pero debemos mantener vivas sus banderas, por lo que significó en unidad al pueblo, por su programa, por la vigencia que tiene en amplios sectores y por las posibilidades futuras de arrimar a todos los frenteamplistas sin definición partidaria / (el Frente no es la simple suma de partidos).

La Convergencia apareció como una importante herramienta para unir a todos los opositores en el exterior, pero no han surgido en el interior igual que en el F.Amplio, posibilidades de impulsarla.No debemos olvidar que en el P.Nacional hay consenso de su inconveniencia en el interior, pero no debemos desdeñarla para el futuro.Es un instrumento que está ahí, al que podemos echar mano si las condiciones varían y hacen posible cosas que hoy no lo son.Por ello cada socialista debe ser a la vez el mayor frenteamplista y el mayor convergente.

La prensa opositora legal ha sido una importante herramienta en la formación de opiniones y ha sido para el régimen un elemento de frecuentes problemas, en distinto grado según la vinculación con los grupos políticos. A través de los órganos de prensa se intentó poner sobre la mesa todos los temas posibles buscando ampliar la apertura. Con las clausuras el régimen procuró delimitar el campo de lo "permitido", marcando las fronteras de la apertura.El precio político de las clausuras es creciente, y esta tendencia se acentuará en la medida que se consoliden los PPTT.

Los medios de prensa vinculados al Mov.Popular tienen un papel importante en la formación de opinión e incluso de cierta movilización; es aquí donde debemos desarrollar un trabajo sistemático para hacer oir nuestra voz y ganar a la vez espacio legal, debemos contar con un equipo de compañeros, algunos identificados con el P. por la mesa y otros sin ninguna vinculación pública, que sistemáticamente estén presentes llevando la opinión del P. sobre los más variados aspectos políticos.

Es de destacar la labor de sectores de la Iglesia que han tomado posición por la causa popular brindando apoyo a las actividades desarrolladas y permitiendo la realizacón y difusión de importantes tareas.

DPTO. I PROC. 45

2. PERSPECTIVAS

2.1 La estrategia de la Dictadura

En mayo del 81 analizábamos la situación internacional y nacional y fijábamos los objertivos a obtener.Allí decíamos que el régimen caducó políticamente en 1980 y señalábamos su creciente aislamiento. Decíamos textu mente: "Es por lo dicho, situación económica al borde de la crisis y sin salidas a la vista, aislamiento político total y defensiva ideológica; que EL REGIMEN NACIDO EN JUNIO DEL 73 SE / AGOTO DURANTE EL 80.Ello obliga a un cambio"

También conluíamos que la Dictadura, estratégicamente débil,ha comenzado a perder su fortaleza táctica, marcando el plebiscito su pasaje a la defensiva, sin perder por ello iniciativa.

Sobre la oposición se decía: "El proceso de unidad extremadamente lento y difícil, estándose todavía en etapas previas pero de grandes espectativas.Y si no se ha sido capaz de tirar a la Dictadura, si esta se mantiene en el mismo estado deliberativo de las / FFAA, si la iniciativa la siguen manteniendo ellos y la usan atacando de hecho la voluntad popular, es por esa incapacidad de oposición".

En este marco, definido en forma correcta en aquellos momentos, que las FFAA elaboran un nuevo cronograma.Este comienza con la "Apertura" hacia la derecha como primer paso y luego la institucionalización de la nueva situación.Es decir que la alianza oligarquico-militar intenta asociar a sectores burgueses que hoy la enfrentan, tratando de aprovechar su base con esta reformulación de la alianza en el poder y poder así superar su debilitamiento táctico.El imperio / procura de esta manera dar un paso adelante en nuestro país hacia la implantación de una democracia "limitada", forma política que / propulsó a nivel latinoamericano para asegurar su dominio; no olvidemos que esta estructura política es consecuencia del neoliberalismo económico, y ambas, estrategias del capital multinacional.

2.1.1.Las causas del nuevo Cronograma

1) La victoria popular del 30 de noviembre

Todo régimen necesita para supervivencia, un factor que lo justifique a lo legítimo.La Dictadura rosquero-militar surgida explotando la falsa contradicción orden-subversión,repitió hasta el cansancio contar con el apoyo de la mayoría del pueblo.Mayor énfasis se ponía en esto a medida que iba siendo más difícil agitar la falsa contradicción.Pero el Plebiscito, enfocado por la propia dictadura como un voto de confianza a su gestión dejó en claro y en forma incuestionable que la mayoría de los orientales no los quieren; resulta imposible, a partir del NO, afirmar que se gobierna "en nombre del pueblo uruguayo" o con el apoyo de las mayorías silenciosas, es ilevantable la derrota de la Dictadura en este aspecto a partir del 30 de noviembre carece de factores de legitimación.Ya no se trata de lo que la oposicón diga, hay cifras indiscutibles que lo indican.-

1.1) La crisis económica y ofensiva burguesa

La política económica neo-liberal que con tantos cuidados / aplicara la Dictadura, se encuentra en crisis.Ya no son los obreros y trabajadores los únicos perjudicados, la burguesía también se encuentra afectada.

La situación del agro y de la industria son conocidas por todos, endeudamiento creciente, imposibilidad de exportación, sucesivos concor datos y ejecuciones muestran que la crisis alcanza/ también a estos sectores, sostenedores del régimen no hace mucho tiempo; y ante la crisis hicieron sentir su voz; intensas movilizaciones y declaraciones altisonantes de la Federacón Rural y a su zaga la Asociación Rural, más débilmente la Cámara de Exportadores

y la Cámara de Industrias, pero todos en una ofensiva que sólo podía ser contenida con participación de esos sectores en el esquema de poder.

1.1.1.) Las presiones internacionales y en especial de los EE.UU.

El régimen se encontraba cada vez más aislado y presionado a nivel internacional, fueron factores que llevaron a la profundización de la Convergencia, que permitió mostrar, afuera, a la oposición unida, y la base aceptable de sustentación después del triunfo del NO.

Las presiones yanquis mantuvieron la importancia de siempre en las semicolonias, para colocar a nuestro país en su esquema de dominación para el continente: es decir, para la instrumentación de la "democracia restringida". Prueba de ello son las reuniones mantenidas una semana antes del llamado a diálogo por la COMASPO, de políticos de los PPTT en la Embajada yanqui, el levantamiento del veto impuesto por Carter la venta de armas apenas se inició el diálogo, y la visita de cuatro representantes del gobierno yanqui desde julio a la fecha.

1.V.) La situación interna de las FFAA.

DPTO. 1 PROC. A2

Es evidente la pérdida creciente de verticalismo a causa de los numerosos casos de corrupción, y del estado deliberativo interno, como consecuencia de la derrota de su proyecto de institucionalización.

El ejercicio del poder desgaste y las FFAA no son una excepción; la imagen de las FFAA como salvadoras de la patria, su reserva moral inmaculada, se cae a pedazos.El estado deliberativo interno a causa de la derrota sufrida y de no poder encontrar un proyecto alternativo sin mimar la disciplina y el principio de autoridad tan caros a los militares.Por eso reaparece la tesis Lanussista de pasar a un segundo plano para no sufrir las consecuencias del desgaste en forma directa, pero manteniendo atrás bambalinas los hilos, a través del COSENA y estando en condiciones de entrar en escena toda vez que lo consideren necesario.

2.1.2) Apertura y el Movimiento Popular.

Los resultados de esta apertura son favorables para quienes la gestaron, para quienes enfrentaron con fuerzas suficientes el régimen.La apertura alcanza a algunas fuerzas sociales y políticas. El diálogo es con los PPTT,= directos representantes de la burguesía, es en definitiva, una apertura hacia la derecha.

Debemos analizar qué significa la apertura para el mov.popular.Es decir, cuál será la política de la Dictadura para el movi-

miento popular y qué uso podremos hacer de la nueva situación.

La apertura a la derecha implica la negociación con los / PPTT.de un nuevo cronograma, que constituirá básicamente el contenido de este período.Es decir, las FFAA plantean pautas - tales como: 81, estatuto de los PP; 82, elecciones internas de los PP; 83, Nueva Constitución y 84 Elecciones presidenciales: pero esto sujeto a negociación de cada etapa.A vía de ejemplo la negociación. de los estatutos de los PP.

Para el mov.popular la Dictadura sólo reserva más represión, Es la otra cara de la moneda; democracia para la burguesía, represión y dictadura para los obreros y trabajadores.En especial para nuestro Partido, la represión se ubica en una estrategia de desgaste, donde el objetivo principal es evitar nuestro desarrollo.Así lo indican los últimos golpes represivos, los que no parecen fruto a una investigaicón especial sobre nuestras actividades-cuya existencia no negamos-sino más bien del aprovechamiento de circunstancias fortuitas generadas por nosotros.Concientes de que a cada golpe sucede una retracción militante, y de las dificultades de "reposición" de cuadros, la represión parece apostar a una adecuada combinación de ambos factores para mantenernos bajo control.

Pero de esto no debemos inferir que la situación no ha cambiado.Estos meses han demostrado, y cada vez más será así, que el margen de actividades legales aumenta.Aumentan las tareas, son cada vez más quienes se movilizan fortaleciéndose en ese trabajo, haciendo más difícil la represión del mov.popular.La represión no puede ser indiscriminada, pues el precio político sería muy alto. Apuntará a descabezar las expresiones legales del mov.popular sabedores que detrás de cada sindicato de actividad social popular se encuentra la izquierda organizada.Por ello debemos combinar en forma adecuada el trabajo legal con el ilegal, profundizando en definiciones y criterios adecuados a esta situación.

Es claro que si bien el mov.popular no estuvo físicamente presente en la mesa de negociaciones, sí lo estuvo en la mente de todos los negociadores.Lo demuestra claramente la discusión pública en torno a la legalizacion de los Partidos de Izquierda, don de todos, incluso los militares, opinaron.Esto es una muestra del / temor que tienen los burgueses al mov.popular, temor que debemos valorar correctamente.

Sin fortaleza aún para imponer su voz, aún en la defensiva, pero acumulando fuerzas y reorganizándose con marchas y contramarchas (no podía pensarse que sería algo lineal) y aprestándose a la gran tarea de la reorganización sindical, palanca del mov.popular,

Es importante analizar la posición de los distintos sectores de los PPTT con respecto al mov.popular y a nosotros en particu-

lar, para así determinar una correcta política de alianzas.No debemos meter a todos en una misma bolsa.EStán quienes se oponen a la ilegalidad de la izquierda por razones de principio, por cuanto se opone a los fundamentos de la democracia; otros por razones tácticas, viendo que tal situación transformaría al FA en árbitro de las soluciones electorales.En la lucha entre ambos PPTT una decisión colectiva de las fuerzas que lo integran decidiría un resultado / electoral.Frente a esta situación el régimen tiene dos posibilidades:

I) Legalizar algún grupo de FA (por ejemplo el PDC, que hace dos / años quemó sus naves a esta salida).Este canalizaría los votos de la izquierda permitiendo que la lucha por el poder se centre en blancos y colorados.

II) Intensificar la represión a las fuerzas de izquierda para impedirles toda acción orgánica y, por consiguiente, una acción colectiva.

De acuerdo al proyecto de "democracia restringida" la primera opción no es viable, porque choca con la ideología del régimen y porque la profundización de la crisis económica llevará a reprimir para acallar las protestas del pueblo.El régimen es consciente que son los partidos de izquierda los que pueden organizar y conducir la lucha de la clase obrera y los trabajadores contra el modelo económico imperante y promover los cambios acordes con sus necesidades.

DPTO. I AD

2.2.- La Estrategia del Mov.Popular.-

En primera instancia debemos definir la etapa que transitamos para ubicar correctamente dentro de ella al mov.popular y al Partido.

Para ello seguiremos los conceptos planteados por Putlanzas y nos referiremos al documento de Mayo 81.-

Es claro que la Dictadura intenta plantear una "democracia restringida" de acuerdo a los dictados del imperio.Lo común de todos los procesos de este tipo es que estando el mov.popular en / planes secundarios y la izquierda en etapas iniciales de reorganizacion se cumple, antes de la quiebra del proyecto imperial, / una etapa intermedia.En mayo caracterizábamos esta etapa intermedia así: "en la etapa intermedia sectores de las clases dominantes íntimamente vinculados a las clases medias y en contradicción con los regímenes militares (aunque aliados a sectores militares discrepantes con los mandos) juegan un papel protagónico en la búsqueda de formas democráticas de gobierno".

Esta etapa se caracteriza por:

-El mov.popular no está en condiciones de asumir la conducción política del proceso (lo cual no quiere decir carecer de iniciativa) debiendo disponer su afán principal en el fortalecimiento propio.

-Se depende, por lo tanto, en alto grado, de la actitud que asuman los lectores ligados a la clase dominante en contradicción con el régimen, (que siguen estando expresados en los PPTT), quienes cuentan con mejores condic iones para encarar la conducción del proceso opositor.

-Estos sectores, por sus propies características, difícilmente lleguen al enfrentamiento frontal con el régimen, sino que son fundamentalmente negociadores, cuando la negociación política pase a ser determinante de la etapa.

-En esa negociación podemos, en muchas circunstancias, ser de gran utilidad a imprescindibles para los que se sienten del lado opositor, circunstnacia que no debemos desaprovechar pero preparados para el momento que dejemos de ser útiles (lo cual implica ganar fuer zas) sin caer en el oportunismo.

-El debilitamiento de los militares se procesa lentamente.Al mismo tiempo que se generan nuevos hechos políticos hay que cuidarse de los manotazos desesperados que algunos sectores pueden dar, o de las formas que puede adoptar el intento de sustituir ese factor de poder (en crisis) por otros (ultraderecha por ejemplo).

De este análisis concluímos que la etapa de reorganización y acumulación de fuerzas es la tareaprincipal.Pero hoy la lucha sigue planteándose a largo plazo.La duración de esta etapa intermedia es imprevisible.Aunque hay factores que hacen pensar en una aceleración del proceso, nada indica que la lucha no siga planteándose como prolongada.El cortoplacismo, puede traer terribles consecuencias.En esta etapa deben permanecer vigentes, con más fuerzas aún, los criterios de seguridad y compartimentación del P.que han permitido preservar nuestra O. de los embates represivos.El avance en la implantación de que "democracia restringida" está directamente vinculada con la situación económica.De continuar profundizándose la crisis, de seguir la caída del salario real: con el ritmo actual, las masas populares y los sectores burgueses perjudicados tenderán a la protesta y presionarán sobre la dictadura.Estas tensiones sólo podrán ser contenidas en base a represión, con el consiguiente enlentecimiento de la implantación del proyecto imperial.

Enmarcados en esta etapa es que proponemos los siguientes objetivos:

1) Reorganizar el Mov.Sindical

Si bien debe ser una tarea permanente, hoy adquiere especial relevancia y valor político, por constituir la clave del for-

talecimiento del mov.popular.La formación de sindicatos legales, sin abandonar los ilegales, pero combinándoles adecuadamente, será un factor dinamizador y un tremendo impulso.No debemos olvidar que no está permitida la sindicalización de los trabajadores públicos, por lo que a este nivel la tarea será ilegal, más allá de que una reinvindicación sea precisamente la legalización.

Por su importancia, el tema sindical se analiza en profundidad en documento aparte.

II)Defender y ampliar la unidad lograda.

Implica tratar de avanzar en la Unidad Nacional expresado en la Unidad de la Convergencia en el exterior y las coincidencias tácticas en el plebiscito en el interior, y preparar al camino para una Democracia Sobre Nuevas Bases.Para ello, a nivel ilegal,tenemos dos elementos básicos: el FA y la Convergencia.

Son dos organizaciones que expresan distintos niveles de unidad, dependiendo de las características del medio la dedicación de mayores esfuerzos a uno u otro.Pero sin olvidar que la principalidad es el nivel sindical,la creación de organismo que nuclean a / frenteamplistas y convergentes, dotando de organicidad al mov.opositor. Por otra parte, la tarea de los grupos de base del FA puede ser la creación de grupos de convergencia.Al respecto debemos considerar las experiencias a nivel universitario, donde si bien no se consolidan grupos de convergencia, el trabajo emprendido / sirvió para volcar a sectores de los PPTT al trabajo gremial.

DPTO. I PROC. AD

III)Obligar al régimen a respetar la voluntad popular.

No debemos dejar boicotear el pronunciamiento de noviembre, que ha sido incluso de trascendencia a nivel mundial.Debemos reclamar el funcionamiento democrático pleno, oponiéndonos a la"democracia restringida" y luchar por los 4 puntos planteados por el P. y asumidos por el FA.Para ello debemos plantear propuestas concretas de trabajo, tratando de alcanzar en primera instancia acuerdos tácitos (al estilo de la manifestación / del 30/11, volcándonos de lleno al trabajo prioritario: la reorganización sindical y explotar a nivel político la agitación de las elecciones internas.

3.Política de alianzas.

Para elaborar una correcta política de alianzas debemos comenzar por analizar las distintas fuerzas opositoras, para determinar sus objetivos.

Comenzaremos por el análisis de los PPTT.

-P.Colorado: Dentro de los colorados del NO, agrupados en la Comisión de los 6, debemos distinguir 3 sectores: ex-pachequistas, / quincistas y Tarigo con la CBI.Descartamos, por su profundo anti-marxismo, reaccionarismo y escaso peso, a los primeros.Los

quincistas, ahora con Sanguinetti a la cabeza siguen apareciendo como los más lúcidos de la derecha: ideólogo de la posición colorada en las discusiones del estatuto , opuestos a más desprecripciones por considerar que en la actual situación se encuentran en mejor situación que los blancos y Pacheco, son los que pusieron arriba de la mesa la discusión sobre la izquierda.En este sentido defienden la tesis de legalizar algunos sectores para que la izquierda los vote y no decida dentro de los PPTT y en las futuras disputas de ambos.Tarigo, una de las nuevas figuras trata de montarse un aparato que le permita afrontar las futuras luchas con éxito.

Su política es transar con las FFAA y aparecer como el "principista que logró en base al diálogo lo máximo posible, transando sin abandonar los principios". Se basa en la CBI, un mov.juvenil que se autopostula socialdemocráta e izquierda" y que tratan de impulsar a toda máquina.Recientemente realizaron un congreso muy publicitado en Opinar, con participación de "20 jóvenes de la corriente y 20 invitados", pero al que en la práctica asistieron tantos jóvenes como invitados izquierdistas que nada tienen que ver con Batlle, llevados segu ramente por escasez de concurrencia.De todas formas el nivel de los jóvenes fue muy bajo.Es sin duda con este último sector, y más que nada con la CBI y no con Tarigo, donde podemos alcanzar niveles de unidad.Conversaciones mantenidas a nivel juvenil resultaron auspiciosas, vislumbrando posibilidades de trabajos a nivel legal. La falta de un trabajo constante y sistemático nuestro nos ha impedido concretar lo hablado y obtener una mayor información de los Colorados en general.

-P.Nacional: Los sectores opositores se nuclean en el Directorio y el Triunvirato y son notoriamente mayoritarios dentro del Partido.Se dividen en 3 grupos: Por la Patria, Mov.de Rocha y Herrerismo.

El Directorio ha tomado posiciones progresistas reclamando desproscripciones totales, pluripartidismo sin exclusiones y amnis tía y realizando una real política opositora que le ha valido numerosas clausuras a La Democracia.Los Herreristas son, los más vacilantes o con menos definiciones.No estuvo clara su posición ante el plebiscito.Su principal figura.L.A.Lacalle, estuvo vinculado a EL DEBATE, para luego pasar a La Democracia.

El Mov.de Rocha es quien ha sostenido las posturas más progresistas y el más dispuesto a trabajar unitariamente en el interior.

Por la Patria, sector de WFA, es sin duda el mayoritario y quien domina en última instancia el panorama.Pero al faltarle el líder no ha aparecido una figura que aglutine, trae sí los distintos "caudillitos", faltándole cohesión, lo que se trasmite a todo el Triunvirato.

El problema del liderazgo adquiere mayor importancia al carecer de definiciones programáticas claras.Por otra parte, siguen proscriptas las principales figuras: WFA y CJP, éste último tratando de jugar ahora el papel de "líder en las sombras". El tema WFA es de gran importancia, imprescindible internamente, pues es el factor de cohesión; pero es odiado por los militares, estando proscripto y requerido.Los blancos saben que sin una amplia amnistía no será rehabilitado su líder, cosa que debemos tener en cuenta.En el exterior, la unidad se concreta en la CDU, factor de importancia para el aislamiento internacional de la Dictadura.Pero no podemos suponer mecánicamente que en el interior esa unidad sea cosa sencilla.Hay consenso entre los blancos / que la CDU es para afuera pero no en el interior.Incluso hay / sectores que comienza a no conformarlos, por las consecuencias que pueden traer para el interior, sabiendo lo molesto que resulta para las FFAA.

DPTO. I DOC. AB

El PDC por su parte continúa buscando su tantas veces anunciada (autoanunciada) y siempre suspendida legalización, jugando todas sus cartas en este sentido.Para ello no han dudado en caer en el oportunismo, negando al FA como herramienta útil, / negándose a realizar tareas con grupos ilegales temiendo su / contaminación, tomando cada vez posiciones más a la derecha, culminando con el apoyo a Duarte en El Salvador.En los últimos meses se han generado divergencias internas cobrando fuerza, sobre todo en la JDC un sector definido. "proFA-FEUU y anti-Duarte" en oposición a la posición oficial del PDC. INcluso en varias facultades se han integrado a los centros vinculados a FEUU, luego de fracasar en intentos por crear otros organismos gremiales.

El PC. aliado estratégico, cosa a no olvidar se muestra con su sectarismo clásico y su inmadurez para abordar el tema.Nos han separado, en el último tiempo, la valoración en torno al FA y al frente sindical.En torno al FA se plantean su inmediata reorganización con los que estén para tal cosa en el interior: en definitiva, la vieja idea de dar manija a un sello más.Tratan con esto de superar el aislamiento en que se encuentran, en parte a causa de sus errores. En lo relativo a la ley sindical planteando su total rechazo y oponiéndose a la realización de sindicatos legales que sería, dicen, trai-

cionar a la CNT y a la clase obrera.A pesar de ello siempre están dispuestos a realizar tareas en conjunto, aunque con tales divergencias no es cosa fácil.Debemos revalorar su peso a la luz de / los últimos golpes recibidos, pues hay muchos elementos para pensar que han sido demoledores y seguramente menguaron sus fuerzas considerablemente.No analizamos, por su escaso peso, a grupos tales como PST, PVP, etc.

Es con tal análisis que debemos abocarnos a trazar nuestra línea política, discrepancias tácticas, tenemos más coincidencias estratégicas.E-llo obliga a marcar claramente nuestro perfil propio; planteando y difundiendo más nuestras posiciones y análisis de forma de mostrar una imagen de P. m.l. maduro y capaz de conducir las masas populares.

Recordemos también que la etapa requiere construir una / alianza democrática, la unidad nacional que permita derribar la dictadura e instaurar la Democracia sobre Nuevas Bases.Para / ello debemos unir todas las fuerzas democráticas pero sin caer en el oportunismo , sin dejar de lado los principios básicos que guían nuestras acciones.

De las conversaciones mantenidas concluímos que ninguno desea alianzas que los unan en forma permanente.Pesan para ello indefiniciones existentes en todos los grupos, temor a la represión o "sanciones" de las FFAA, etc.Pero todos comprenden la necesidad de sumar fuerzas para presionar el enemigo común.

La creación de condicones para dar unidad de los grupos democráticos debe atacarsea varia· puntas: elaboración de un programa único tal como hicieron en diciembre, donde planteáramos las banderas que a juicio del P. debe temer la alianza democrática.

-diálogo y discusión con las otras fuerzas democráticas, planteando las posiciones del P.

-planteamiento de tareas a realizar por el conjunto de las / fuerzas democráticas, buscando en primera instancia acuerdos tácitos, unidad tácita para emprender tareas concretas.La / concreción de tareas en conjunto permitirá generar las condiciones para profundizar la unidad.Es importante a nivel juvenil, insistir con el planteamiento de tareas concretas, pues hay condiciones reales, comprobadas ya, para hacerlo.

Debemos precisar el papel que asignamos al FA en este período.

El FA significó la unidad de la izquierda tras un programa popular anti-imperialista y anti-oligárquico.Aglutinó no sólo a grupos políticos sino también a importantes secto-

tores que sin optar por ningún partido en particular se definieron frenteamplistas.

Por la vigencia de su programa, por lo que significó en unidad y movilización, entendemos importante mantener en la calle las banderas frenteamplistas.Pero siendo realistas el FA no tiene posibilidades de funcionar organizadamente en el interior.

Recorriendo los grupos que integramos el FA vemos que:
-el PDC ha manifestado su intención de no integrar el FA, y no participa en el exterior donde el Frente funciona plenamente.
-26 de marzo, GAU y demás grupos no funcionan en el interior.
-Rodríguez Camuso, Alba Roballo, la 99 y personalidades independientes no pueden participar en su organización por razones obvias de seguridad. Plantear la reorganización del Frente es plantear que se integre exclusivamente por PS y PC no participando / otros sectores, quemándolo así como posibilidad unitaria futura.
El trabajo frenteamplista en el interior debe limitarse a:
-la coordinación política con algunos sectores de izquierda
-la difusión de materiales a propósito de temas trascendentes o aniversarios remarcables.Debemos coordinar el trabajo con el exterior de forma de lograr su aprobaciónallí donde todos los sectores están representados para conseguir amplio trabajo en el interior.

* *

DPTO. I
PROC.
AD

= ANEXO No.7 =

monseñor oscar arnulfo romero

"una vida, un martirio latinoamericano"

En un acto público y habilitado, obviamente, celebrado el 24 de marzo último en la Catedral Metropolitana, desbordada de público, se recordó el 2o. aniversario del martirio de Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, Obispo de San Salvador.

"Hombre de fé, hombre de paz, hombre de esperanza y amor" "Hombre de decir las cosas más claras y verdades con valentía amable". "Porque era un hombre bueno, un hombre piadoso, de oración profunda, de un corazón muy sensible, Monseñor Romero se convirtió en el gran regalo para El Salvador y su pueblo, en el gran regalo de los pueblos latinoamericanos.

Por todo eso y mucho más, se le "reveló a él, que ser apóstol en El Salvador de hoy", significaba ser profeta y ser mártir y ambas cosas fue Monseñor Romero.

"Ningún historiador honesto, que haga la historia del pueblo, la historia desde abajo, desde el reverso de la historia, no podrá pasar ya más por alto este acontecimiento que se llama Oscar Arnulfo Romero".

En ese acto público –público y de todos por consiguiente en sus conceptos y su texto, la Homilía estuvo a cargo de nuestro muy querido, admirado, brillante y talentoso compañero de LA PLAZA Pbro. Luis Pérez Aguirre quien, humanamente, sintió miedo de decir algunas cosas, justo él, como lo dijo, que dejó todo, renunció a toda propiedad, a todo bien, para estar junto a los pobres; tuvo miedo paradojalmente quien nada tiene que no sea su muy propia e íntima dignidad; tuvo miedo quién vive humilde y pobremente en una piecita, tan pobre y humilde como él materialmente, en que fue convertida un retruto gallinero.

Y habló Pérez Aguirre desde su fé, como religioso y sacerdote y "NO COMO UN POLITICO"; sin separarse para siempre y nunca de su profunda fé en y por la vida.

En uso del derecho (legal, entiéndase) que nos da la publicidad (hechos públicos, consecuencias públicas) nos permitimos transcribir textualmente grabadas por cronistas destacados expresamente por La Plaza, en la propia Catedral, la Homilía del Padre Pérez Aguirre, como nuestro reverente homenaje al destinatario Monseñor Oscar Arnulfo Romero y a su autor por la emocionada y talentosa expresión, sinceridad y valentía con que enfocó el luctuoso acontecimiento.

La Dirección

HOMILIA

P. Luis Pérez Aguirre S.J.

Montevideo - 24-3-82
Celebración 2dc. Aniversario del martirio de
Mons. Oscar Romero.
Parroquia Catedral Metropolitana.

"Venimos hermanos hoy, a celebrar, no una muerte, venimos a celebrar una vida, un martirio latinoamericano, la vida del creyente que se llama Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y venimos también hermanos, a rezar en esta noche por un pueblo hermano y querido que está sumergido en una horrible tragedia, y nos sentimos solidarios de este pueblo, de ese sufrimiento. Y empecemos por este pueblo hermanos, que como decía el Papa y cito: "lleva un nombre

La Plaza 15

16655

que evoca en todos los cristianos, un sentimiento profundo de reverencia y de amor. Es el único país del mundo que lleva el santo nombre de Jesús, El Salvador".

"Un pueblo, hermanos, que se está desangrando en una atroz guerra civil, con decenas de miles de muertos, el último informe son 32.800, casi que desborda toda imaginación para nosotros, ¡verdad! [illegible] la historia; con centenas de miles de [illegible] (800.000) habían pasado ya la frontera el año pasado y con casi 2.000 expedientes de personas desaparecidas en la Comisión Internacional de la Cruz Roja. ¡Qué drama hermanos!!!, es imperioso para poder entender, darles algunas cifras, aunque es un poquito tedioso; yo les pido que a estas cifras les pongan rostro, les pongan cara; de niños, ancianos, mujeres, hombres, jóvenes . . . porque tenemos que pisar en concreto. En esta noche venimos a rezar por un pueblo, no venimos a rezar en el aire, y entonces para rezar en concreto, tenemos que tener alguna información elemental sobre este pueblo. Sabemos que hoy es un problema estar bien informado. El Salvador, es el país de mayor explosión demográfica de América Latina, por empezar; tiene la mayor densidad de población de América Latina, 194 habitantes por Km. cuadrado, y es un paisito pequeño, con una superficie de solo 21.390 kilómetros cuadrados. Claro, esto no dice nada, pero imagínese que nuestro Uruguay, que es chiquito también en el mapa, Uruguay no tiene 21.000 Km. tiene 176.000, o sea que El Salvador entra muchas veces en Uruguay, háganse la imágen entonces del drama que está sufriendo este pueblo. Es además un país tan pequeñito y tan superpoblado que también dobla nuestra población, tiene 4.152.000 habitantes en el último censo que se pudo hacer. Pues bien, veamos entonces algo de la situación general para ubicar después nuestra oración y la persona de Mons. Romero.

Yo les voy a dar cifras oficiales, cifras que extraigo del informe del Ministerio de Agricultura de San Salvador: el 67 o/o de las madres campesinas, actualmente dan a luz sin ningún tipo de asistencia médica; 60 de cada mil niños que nacen en el campo mueren; sólo el 37 o/o de las familias campesinas tienen acceso a las fuentes de agua; el 73 o/o de los niños campesinos, informe del Ministerio, están desnutridos y el 50 o/o de la población rural no sabe leer. Y esta situación se apoya en que –sigue el informe– el 99 por ciento de los propietarios apenas poseen el 50 o/o de la tierra, mientras que el 0.6 o/o –menos del 1 o/o– de los propietarios poseen el 40 o/o de la tierra, casi la mitad del país. Y ciertamente –sigue el informe– esta tierra es la de mejor calidad.

Bueno hermanos, piensen, yo creo, que sólo una falta total de honradez mental, nos impedirá ver qué, para arreglar la primera parte de esta situación, que citamos fríamente en cifras, es fundamental, imperioso y obligatorio cambiar la segunda parte. Pero hay más: la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha declarado que si bien una élite lleva un lujoso tren de vida, la cifra es que el 5 o/o de la población dispone el 21.4 o/o del ingreso nacional, dice la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, "las condiciones de existencia de la mayoría están por debajo del mínimo aceptable".

Hay sólo un médico para cada 3.650 habitantes, una enfermera para cada 3.500 hab. y el 67 o/o de los médicos para colmo, viven en la capital . . . Y en esta situación, una terrible guerra en que se desangra el pueblo. Lo que aparece entonces como substracto, como estructura, de esa situación es la injusticia, y el pueblo busca salidas y las busca afanosamente. Se han planteado como Uds., saben, para dentro de poquitos días, las elecciones, como una solución. Mucha gente opina, si las elecciones son o no son solución, hasta el Papa también se ha pronunciado, por más que es materia opinable. Yo creo que, también voy a opinar, en este contexto y en esta situación, nosotros uruguayos deberíamos hacer un considerable acto de fé, para afirmar que las elecciones van a solucionar el problema. Porque se realizan en medio de una brutal guerra civil, con ausencia total del clima de paz, mínimo exigible para que se den unas elecciones, con todos los editores de la prensa opositora muertos o exilados; sin libertad de asociación; con estado de sitio en vigencia, sin registros electorales; fíjense entonces, qué limitada puede ser como solución. Un informante de las Naciones Unidas –me llegó el informe a mí, en este caso es el alto Comisionado para los refugiados– declara lo siguiente, "la gran mayoría de los salvadoreños no ejercen en este momento ningún derecho económico, social o cultural", fíjense ustedes. Es más, los obispos del Salvador, reunidos en forma extraordinaria el 17 de febrero pasado, dicen que y cito textualmente: "Constatamos que el conflicto que tiene sus causas internas, se ha internacionalizado de tal forma que las decisiones para la solución del mismo, se escapan de las manos de los salvadoreños: es un hecho que las grandes potencias contribuyen a mantener el conflicto". Entienden los obispos que la solución se ha escapado de las manos de los salvadoreños. ¡Qué drama para un pueblo! ya no puede decidir por sí mismo la solución de sus conflictos.

Por ese pueblo, hermanos, queremos rezar, y vamos a rezar, y a él nos vamos a unir solidariamente, porque nos sentimos, yo creo sinceramente, porque todos los que estamos aquí lo sentimos así, no lo dudo, afectados en el corazón por este drama, y no queremos rezar en el aire. Es una realidad que está muy lejos, en el mapa y en la distancia, de nosotros. Pero por eso la quisimos acercar aunque sea rápidamente con alguna cifra, imprescindible, verdad, para no ser abstractos en nuestra fe y en nuestra oración. Traduzcan estos datos como les decía con rostros, con los mil rostros crucificados de Cristo, el Salvador.

Y ahora sí, en este cuadro, patético, ubicamos a un creyente, a un obispo mártir, que se llama Oscar Romero. Un "Starlight", un fusil 25 Robert's, un auto, granadas, un tirador profesional, una moto, 4 guardaespaldas . . . todos estos resultan ser, hermanos, los ingredientes necesarios para el asesinato de Monseñor Romero tal y cual tuvo lugar.

Un dato curioso, la sacristana de la capilla del hospital donde fue asesinado, se había extrañado ella, la hermana, por la extraordinaria convocatoria que habían lanzado en todos los medios de comunicación social para una simple fecha de aniversario, de la Sra. de Pinto. Como que se pretendiera conseguir una asistencia inusitada y masiva, como para facilitar entonces todo el operativo asesino, y a ella le resultó tan estrafalario este despliegue, tan extraño toda esa propaganda, para una simple misa de difuntos, que unos pocos minutos, 10 minutos antes de celebrar la misa, ahí en la sacristía, se acerca a Mons. Romero, y le dice: "Mons. no celebre usted esta misa", literalmente: "me da como una mala espina, no se por qué", a lo que el Arzobispo con esos ojos bonachones se limitó a decirle: "mujer, no seas tan desconfiada".

La capilla tiene una forma de flecha, no es como la catedral, tiene dos grandes cristaleras a los costados y termina como una punta de flecha. Las puertas del fondo estaban abiertas de par en par porque desbordaba la gente hasta la calle. El disparo se produjo como ahora, hacia el final de la homilía, cuando el cuerpo de Mons. Romero al lado del altar, presentaba un blanco más fácil y mayor . . . Y le pegaron en el corazón. Cayó junto al altar. Bastó un tiro al corazón para acabar con su vida mortal. Mons. Romero estaba amenazado ya hacía varios meses, y nunca buscó la menor protección. El mismo manejaba su autito, vivía en un indefenso apartamento, ahí justito al lado de la capilla donde fue asesinado. ¿Quién le asesinó? ahora apenas importa, lo que sí y todos sabemos, es que se trata de un anticristo muy concreto, que se ha encarnado en unas estructuras, como vimos, tremendamente injustas y en unos hombres que optaron, diría yo, por el partido, por el cuadro, por el papel de Caín en la biblia.

Sólo tuvo 3 años de vida pública como arzobispo de San Salvador; pero tres años fueron demasiados, fueron insoportables, para los que no pueden tolerar la luz de la verdad y la fuerza del amor.

Yo creo que el asesinato de Mons. Romero es mucho más que una sangrienta anécdota para la página policial, es mucho más que un grito de atención para todos nosotros, para toda Latinoamérica, y pienso que dan triste espectáculo todos esos que emiten insólitas explicaciones de este asunto, diciendo que Mons. Romero, por ejemplo, como lo he oido yo y he visto escrito, no es mártir de la Iglesia, es un mártir de la política . . . es un mártir del comunismo, etc. etc. ¡Qué desfachatez hermanos! Deshojan el evangelio, co-

DPTO. I
PROC.
AQ
114
16655

mo quien quiere lavarlo de sus más íntimas y profundas páginas. Y allí terminan ellos, satisfechos, dando como un tremendo e irresponsable carpetazo al Jesús doliente y sacrificado en todo este asunto.

Digo que la vida y la muerte del arzobispo Romero, es un signo de Dios, y un signo de los tiempos de descomunal magnitud, es ciego el que no lo ve!

Acostumbrados hermanos, nosotros, a muchos paños tibios, a la mediocridad, tantas veces, a esa miopía que no ve más allá de la punta de la nariz, a los miedos, el testimonio de un cristiano como Romero, es, sobre todo, un radical cuestionamiento para nuestras vidas, para la mía en primer lugar.

Primero una pequeña semblanza de cómo era Romero, porque muchos de nosotros no lo pudimos tener cerca, verdad, no lo conocimos. Nos ayudamos entonces con el testimonio de los que lo conocieron bien. Mons. Romero era

un hombre de fe, era un hombre de paz, era un hombre de esperanza y de amor, y todo con aquella humildad tan tremenda de quien no se da importancia, ni se siente importante. Su figura sólida, su rostro como tallado en piedra oscura, verdad, sus ojos tiernos, un poco como deslavados, sus fuertes manos de campesino, asequible, fácil siempre para la conversación, tenía como un cierto aire desgalichado, como una sombra de amable distracción y sus ojos enfocaban generalmente como más allá del interlocutor, ¿verdad? en otras direcciones, estaba siempre como con esa cariñosa distracción. Para quien buscara declaraciones sensacionalistas o noticias picantes, ¿verdad? como para la prensa, o revelaciones políticas, Romero era una decepción. Siempre con aquella media sonrisa en sus labios, un poco triste, y su humildad llena de íntimo coraje, ***Romero decía las cosas más claras y verdaderas con una valentía amable. En su presencia había como una añoranza en él, de tranquilas liturgias con su pueblo cristiano, de oración sencilla y callada.***

No, Mons. Romero, no daba en absoluto la imagen o la expresión de un obispo revolucionario, brillante, ¿verdad? lenguaraz, un obispo espectacular, no lo era, era más bien tí-

OPTO. I
DOC
AD

[illegible]e, era muy auténtico, creía –y aquí está el secreto– simplemente en la verdad, en Jesús y en la gente. Creía el evangelio mucho más allá de las palabras, que no [illegible]ían en él, sabor a gastadas, como nos pasa a nosotros [illegible] veces, y contaba las cosas más importantes, con precisión, despegada de toda exhaltación, confesaba siempre que a él le había hecho obispo el pueblo, el pueblo le había enseñado a ser obispo, y que se había ido haciendo obispo con ese paso de los días difíciles, de los sufrimientos del pueblo, de la sangre derramada a su alrededor y de los gozos también compartidos. Y no era un solitario, no crean, no, era más bien un solidario y vio pronto y bien cuál era su papel y lo cumplió, y por eso lo mataron, por eso vivió y llegó a la muerte con una enorme dignidad y limpieza. Nadie duda hermanos, que en los tres últimos años de su vida pública se convirtió en una pieza clave, en una pieza poderosísima dentro del proceso salvadoreño, amigos y enemigos lo reconocen.

¿Por qué? ¿cómo llegó a esta estatura humana, cristiana, social ante el pueblo? Yo creo que no ciertamente por el hecho de ser obispo. Si bien el ser obispo en El Salvador tiene mucho peso social indudablemente . . . pero no ciertamente por ese solo hecho, eso no lo explica, no explica el tremendo impacto que causó Mons. Romero. La prueba está en que los demás obispos no han llegado a producir ese impacto, no sólo en el Salvador, sino en Latinoamérica. Lo que explica ese impacto entiendo yo, es ***su manera de ser obispo***, su manera de ser sacerdote, de ser cristiano. Aquí está la clave para entender a Mons. Romero y esto resulta todavía más claro y sorprendente si nos fijamos en la poca eficacia pastoral de sus años anteriores, sus años de episcopado, sus años de sacerdocio. Y entonces ¿qué fue lo que pasó? Y aquí yo quiero ser muy sincero, porque tengo la infidencia contada por gente que estuvo muy cerca de este proceso y me lo contó directamente.

A Mons. Romero, no se le eligió arzobispo de San Salvador, para que llegara a ser lo que llegó a ser, es más se le eligió, yo diría, justamente para lo contrario. Porque él parecía y se le tenía en el ambiente eclesiástico, ¿verdad? como un hombre conservador, un hombre, hasta más, que se oponía a todo ese nuevo impulso eclesial que había despertado la Iglesia en Medellín.

Estaba considerado como un "espiritualista", verdad, en el mal sentido, entre comillas, un hombre resistente a meterse en todos los asuntos temporales. ***Pero era un hombre bueno, un hombre piadoso, un hombre de oración profunda, un hombre de un corazón muy sensible, y eso era lo que El Espíritu Santo necesitaba para apoderarse de él y romperle, y rompernos a nosotros, todos los esquemas previos. Y así se convirtió Mons. Romero en el gran regalo para el pueblo del Salvador, en el gran regalo para América Latina.***

No todo ocurrió de golpe, uno dice y bueno ¿qué pasó, como cambió? Lo que sí fue de golpe, es el comienzo, el cambio inicial, la conversión diría yo. Y le sucedió como un fogonazo, como cuando San Pablo fue derribado de todos sus esquemas allá en el camino a Damasco . . . y esto sucedió cuando el asesinato de mi hermano Jesuita, el Padre Rutilio Grande, el 12 de marzo de 1977. El primer sacerdote mártir que le tocó enterrar a Mons. Romero, en El Salvador actual.

Este hecho le sacudió tremendamente por dentro la conciencia y el corazón; lo confiesa el mismo en distintas oportunidades.

Este hecho le tiró abajo todos los velos que le tapaban la verdad, esa verdad que empezó a apoderarse de él, por dentro, y no lo dejó ya nunca más. Y Mons. Romero empezó ya a abrirse a la verdad. Empezó por esa verdad deslumbrante de un sacerdote que había sido muy amigo de él, un sacerdote ejemplar, que se había dedicado a evangelizar a los pobres y que por eso y nada más que por eso fue asesinado; en la estructura injusta en la cual vivía . . . Y entonces los ojos limpios de Monseñor Romero vieron la verdad, y no se cerraron nunca más. ***Entonces se le reveló, lo que realmente significaba ser apóstol en El Salvador: ser apóstol en El Salvador de hoy, significaba ser profeta y ser mártir y las dos cosas fue Mons. Romero.***

Rutilio poco antes de morir expresaba justamente eso que les quiero trasmitir para entender a Mons. Romero. Expresaba esto, en una famosa homilía que tuvo él en Apopa,

el 17 de febrero de 1977, con motivo de la expulsión de un compañero de él, el Padre Mario Bernal, por parte del gobierno.

Y entre otras cosas, va allá, a esa comunidad que quedó sin Pastor, va Rutilio poco antes de que lo mataran, y habla a esa comunidad que había quedado sin Pastor con ese lenguaje gozoso, llano, sencillo que entienden sus campesinos. Entre otras cosas, extraigo y abreyio, decía Rutilio en aquella ocasión: "Mucho me temo hermanos que si Jesús de Nazaret volviera como en aquel tiempo, bajando de Galilea hacia Judea, es decir desde Chalatenango a San Salvador, yo me atrevo a decir aquí que no llegaría con sus prédicas y acciones, en este momento hasta Apopa. Yo creo que lo detendrían allí, a la altura de Guazapa. Allí lo pondrían preso, y a la cárcel con él". . . Y seguía más adelante en su homilía, con esa fuerza, esa convicción y esa verdad y sencillez: "muchos prefieren el Cristo de los meros enterradores y sepultureros. Un Cristo mudo y sin boca, para pasearlo en andas por las calles. Un Cristo con bozal en la boca. Un Cristo fabricado a nuestro antojo, y según nuestros mezquinos intereses. ¡Este no es el Cristo del Evangelio! Este no es el Cristo joven de 33 años que murió por la causa más noble de la humanidad". . . Y decía Rutilio "está en juego la cuestión fundamental del ser cristiano hoy día y de ser sacerdote hoy día en nuestro país y en nuestro continente, que está sufriendo la hora del martirio. Ser o no ser fiel a la misión de Jesús, en medio de este mundo concreto que nos ha tocado vivir, en este país. Es peligroso ser cristiano, en nuestro medio. Es peligroso ser verdaderamente católico, prácticamente es ilegal ser cristiano auténtico en nuestro medio, en nuestro país. Porque necesariamente el mundo que nos rodea está fundado radicalmente en un desorden establecido, ante el que la mera proclamación del evangelio es subversiva" . . . Y avanzaba en aquella homilía de Apopa, Rutilio, poquitos días antes de caer él también bajo las balas: "un padre común, hermanos, tenemos todos los hombres". . . Había hablado que no puede nadie poner delante el derecho de propiedad sobre la mitad del país, dejando en la miseria a la mayoría de los hermanos... Luego dice: "entonces todos evidentemente, si tenemos un padre común, somos hermanos, todos por igual, unos de otros. Pero Caín es un aborto en el plan de Dios y existen grupos de Caínes". Avanzaba en la homilía y termino: "el mundo material es para todos sin fronteras –decía– luego una mesa común, con manteles, con manteles largos para todos, como esta eucaristía, cada uno con su taburete . . . y que para todos llegue la mesa, el mantel y el conqué. Una mesa compartida en la hermandad, en la que todos tengan su puesto y su lugar". Así hablaba Rutilio. Y fue enterrando al querido sacerdote que Mons. Romero se sintió invadido con las voces del sufrimiento de su pueblo elegido y con la voz de la sangre del justo que moría mártir en El Salvador actual.

Y empieza a ver en este pueblo oprimido al Cristo que le interpela, que le exige. Mientras el pueblo apenas representaba algo para él, como obispo, antes, su anuncio del evangelio a su vez apenas representaba algo para el pueblo, apenas tenía fuerza y credibilidad ante este pueblo. Pero cuando empezó a ver en el pueblo sin voz, la mudez de Dios, en el pueblo doliente y crucificado al mismo rostro desfigurado y agonizante del Señor, entonces todo cambió. Y esto es muy importante, hermanos, encontró en los pobres lo que hay de escandaloso en el misterio de nuestro Dios, del Dios bíblico. Descubrió la verdadera línea divisoria, lo que parte al medio, de punta a punta, verdad? lo que es la fe cristiana, en Dios, de las otras *idolatrías*, o peor aún, de los otros *fetichismos* que se nos quiere imponer. Y desde entonces Mons. Romero, y qué lindo esto, siempre tuvo un oído puesto en el evangelio y el otro en el pueblo.

Porque el evangelio siempre se lee desde algún lugar, la fe siempre se vive desde algún lugar. Y cuando Mons. Romero cambió de lugar efectivamente, cambió de óptica y de situación para ponerse junto al pobre efectivamente, cuando hizo la opción real, preferencial por el pobre, entonces lo que era una palabra, vacía, opaca, una palabra amorfa, que uno escucha y se aburre, que no le dice nada, tediosa, una palabra ineficaz . . . se transforma entonces en torrente de vida para ese pueblo, que acudía a él, siempre, como al agua y al oxígeno, para poder subsistir en esa situación dramática.

Mons. Romero, nada más y nada menos, le devolvió el valor a la palabra . . . Esa palabra tan silenciada, tan tergiversada, tan manipulada; hizo de la palabra lo que debía ser; expresión de la realidad, de la verdad . . . y el pueblo sin voz, hizo desde entonces que su voz, la voz de obispo, retumbase no sólo en todos los rincones de El Salvador, sino también trascendiendo fronteras, internacionalmente.

Y por hacerlo así corrió la misma suerte de su pueblo, sufrió todo tipo de calumnia, fue difamado, se desató contra él la persecución. Muchas veces tuvo que caminar solo, incomprendido, incomprendido por algunos, incluso, obispos . . . es triste decirlo, pero es obligatorio reconocerlo. Se le acusó de hacer política y como Jesús de agitar al Pueblo y de prohibir pagar tributo al Cesar de turno . . . Y los sabios y los prudentes de este mundo: eclesiásticos, civiles, militares . . . los ricos, los poderosos orquestaron todos sus dólares para desatar la campaña de desprestigio más feroz e irracional que se haya conocido contra un profeta auténtico.

Pero, y aquí está la grandeza del hombre, la santidad, Mons. Romero vio en todo eso, como uno de los precios a pagar para cumplir cabalmente con la misión que el Señor le encomendaba, vio también en todo esto uno de los precios a pagar para cumplir cabalmente su misión; vio también la verificación de que estaba en la verdad. Pero, y esto es lo más notable, vio en ellos a los destinatarios de la evangelización.

Como Jesús les avisó así del peligro de sus injustas riquezas, porque su salvación estaba en juego, y era importante salvarlos también a ellos, y les repetía con aquella plasticidad terrible: "quítense los anillos de los dedos antes que les corten las manos". Y como Jesús trabajó siempre para darles la verdadera felicidad, que no es la del dinero, les decía, aquella felicidad que Jesús dio a Zaqueo, después de su conversión y le dijo: "Hoy ha entrado la bendición a esta casa". Pero, hermanos, el pueblo de Dios, este pueblo sencillo de los pobres, y además también junto a los pobres todos aquellos que tienen hambre y sed de Justicia, los limpios de corazón . . ., todos ellos sabían que toda esta campaña orquestada contra el arzobispo era falsa, que era una terrible patraña infame, y ellos sabían y sentían que las palabras de Mons. Romero eran puro evangelio. Nunca se equivocaron, porque nunca habían sentido a Dios tan claramente y tan cerca, al Espíritu Santo actuando en sus corazones, al cristianismo tan lleno ahora de fuerzas y de sentido para sus vidas, para sus luchas, para su futuro, y desde aquel episodio, en Aguilares, con el P. Rutilio, Mons. Romero fue un apasionado de la verdad, creyó en el Dios de la verdad, fue un verdadero, diría yo, "decidor de la verdad". Su lucha por la justicia siempre estuvo sostenida por la proclamación de la verdad. Yo creo que nadie dijo tanto, ni tan claro en El Salvador, como él y nadie le pudo acusar de mentiroso. Y este amor a la verdad de Mons. Romero, este decir la verdad, y esto es importante señalarlo para nosotros también, tuvo un enorme impacto e *influjo humanizador en el Pueblo*, que se debatía en esa lucha y se sigue debatiendo, tan terrible e inhumana. El sólo hecho de que alguien empezara a decir la verdad, alguien en quien todos podían confiar, lanzó como un impulso que humanizaba por dentro, y esto es muy importante como función: decir la verdad. Pero la cosa no es tan simple, hermanos . . . Hay que señalar que Mons. Romero no sólo dijo la verdad, el asunto es que *Mons. Romero dijo toda la verdad*. Lo primero, aunque sea poco frecuente, suele ocurrir, verdad? se dicen algunas verdades . . ., pero lo segundo es realmente excepcional, porque para lo segundo se supone no sólo saber decir la verdad, sino estar como agarrado por dentro por ella. Y por eso murió, por eso fue asesinado, y por eso también vive tan hondo en el corazón de su pueblo. Y si un día ese pueblo supera todo este trance amargo e inicia la reconstrucción liberadora, la Iglesia en El Salvador, ya no será tenida por extraña, porque para ese pueblo la Iglesia del Jesús que le predicó Mons. Romero, y su misma persona, ya nunca más podrá ser extraña, a ellos, a ese pueblo que le amó, que confió en él, que esperaba su palabra con tanta avidez, todas las semanas. *Ningún historiador honesto*, creo yo, que haga la historia del pueblo, la historia desde abajo, verdad, desde el reverso de la historia, *no podrá pasar ya más por alto este acontecimiento que se llama Oscar Arnulfo Romero.*

DPTO. I
116
16655

El ejemplo y la palabra del Arzobispo hacían creíble el mensaje cristiano. El pueblo lo recibía con una ansias, con unas ganas, con una fuerza . . . y se sentía alimentado y esperanzado, y la Iglesia en contrapartida recibía del pueblo esa confianza y esa credibilidad. Finalmente dos cosas querría rescatar y resaltar ahora, aquí, esta noche para no alargarme.

¿Por qué tomo estas dos? porque creo que nos iluminan mucho a nosotros aquí.

Mons. Romero fue un creyente, creyó en Dios y éste es el primer hecho que quiero rescatar. Y me temo que al decirlo a ustedes les parezca una perogrullada: decir que Mons. fue un creyente creo que sí, que les puede parecer una simpleza, hermanos, porque estamos tan acostumbrados y se ha tribializado tanto a Dios . . ., damos tan rápido y fácilmente por sentado que creemos en Dios . . . en el Dios bíblico, que decir esto de Mons. Romero no parece hacerle un homenaje alguno. Pero para nosotros, para mí al menos, Dios no es una palabra difícil, un concepto allá, lejano, alestracto, complicado para los teólogos. Dios es el origen, el principio de la vida, y su horizonte final, su horizonte último. Dios es *la justicia operando*, es la *verdad actuando*, es el *amor amando*. Dios, para mí, es la exigencia a que ésta vida concreta nuestra, ésta que late en nuestro interior, *sea verdaderamente humana*. Dios es la exigencia a humanizar más, toda la vida humana y a combatir todo lo que la deshumaniza. Y fue precisamente Mons. Romero quién teniendo presente aquel axioma de San Ireneo "Gloria dei vivens homo" ("La gloria de Dios es el hombre viviente, en plenitud") él lo supo traducir y ajustar aún más, si se puede, a la revelación, diciendo que nosotros deberíamos traducir eso diciendo "Gloria dei vivens pauper" ("La gloria de Dios es que el *pobre viva*, que el pobre empiece a vivir, que se vitalice, que se plenifique, que empiece a ser persona como Dios quiere y manda"). Y eso creyó Mons. Romero y comunicarse con Dios para él, era algo tan sencillo y tan normal como la vida misma, y lo hacía en sus ratos de oración, lo hacía también con la oración sencilla y popular junto a su gente, y porque creyó en ese Dios buscó hacer efectiva siempre su voluntad y defendió con radicalidad su causa, la causa de Dios, y se indignó cuando hoy como en tiempos de Jesús se pretende empequeñecer, manipular y aún envilecer al mismo Dios.

Buscó la voluntad de Dios, allí donde está, donde se encuentra, o sea, entre los hombres, donde se juega la vida y la muerte de los hombres. Allí donde el pecado los destroza, los deshumaniza y los mata y por eso es mortal. Y por eso *denunció* el pecado en El Salvador, con una fuerza comparable, yo creo, sólo a la de los antiguos profetas. Y nunca cejó en esa denuncia y tampoco la suavizó y se escudó en falsas razones de prudencia . . . como pasa muchas veces, para silenciarla. Ni siquiera antepuso a esa denuncia del pecado y la injusticia, como lo hacen tan a menudo otros jerarcas, la seguridad de la misma Iglesia, sus bienes o su propia seguridad personal.

Para Mons. Romero, el pecado es ofensa a Dios, porque es ofensa a los hombres, porque es algo que verdaderamente mata a los hombres. Y por su fe en el Dios de la vida, ese pecado en El Salvador de hoy, era la más evidente contradicción con su fe. Y por eso mantuvo valientemente su denuncia ignorando los riesgos personales e institucionales que pudieran sobrevenir de esta denuncia. Y porque *era* un hombre creyente aprendió que en El Salvador el que está *arriba* es el Dios del capitalismo, el Dios de la seguridad nacional, y que al Dios bíblico hay que encontrarlo *abajo*, en el pobre, en el pueblo pobre, el predilecto de Dios, ese pueblo que sufre.

Segunda y última cosa que quiero rescatar: es que ***la fe de Mons. Romero no se realizó diría yo, ni al costado, ni a pesar de su episcopado***, de su ser obispo, sino justamente a través de su episcopado. Yo creo que él como pocos supo unir algo no tan fácil de unir. Lo sabemos nosotros los hombres de Iglesia, los eclesiásticos: no es tan fácil ***unir el carisma personal*** y ***la institución eclesial***, y en su caso la fe y el episcopado. Por eso como obispo confirmó en la fe a sus hermanos. Comprendió que es al obispo en primera instancia a quien le toca hacer creíble la fe cristiana. Que la primera característica del ministerio episcopal es la de ser testigos de la radicalidad de la fe. Y el testimonio debe ser tal, que los fieles espontáneamente crean que él cree. Y porque era obispo ***la catedral***, su catedral, se convirtió en un símbolo. El amó a su catedral, con entrañable cariño y la convirtió en el símbolo de la Iglesia y en el símbolo del país, de su nobleza y de su tragedia. En ella Mons. Romero predicó la verdad, en ella mantuvo la esperanza del pueblo, aún muchas veces en presencia de los cadáveres, la convirtió y la llamó el mismo "la casa del pueblo" . . . Un hermano Jesuita Salvadoreño, me decía: "Mons. Romero hizo de la catedral, su cátedra por excelencia, lugar de convocatoria para el pueblo, lugar de unificación de cientos de sacerdotes y de religiosas, y lugar de expansión de su mensaje a nivel nacional e internacional. Y por otra parte la catedral ha sido el lugar de las masacres del pueblo –todavía impresionan aquellos cadáveres en la escalinata de la catedral de San Salvador, terrible imagen–, lugar de refugio del pueblo, hospital para los heridos y lugar de despedida a tantos muertos de la Iglesia y del pueblo. Y la catedral ha sido varias veces tomada por organizaciones populares, varias veces abierta y cerrada, ha sido lugar de liturgias evidentemente, y de huelgas de hambre, etc. "¡Qué lindo hermanos!"

Y ahora, inspirado y en honor a Mons. Romero no quiero terminar sin decir algo, como él supo decir la verdad, como él supo decir *toda* la verdad en su país, urgido por ese Dios de la vida y de la verdad en quien creyó.

Yo me siento en este momento obligado, por dentro, a decir algunas verdades que no se pueden callar, sin incurrir en complicidad, sin incurrir en culpa delante de Dios y delante del pueblo cuando se ven y se saben.

Yo siento en esta noche que lo tengo que decir porque ***los caminos de Dios no son los caminos del hombre.*** Porque en Uruguay me parece, ustedes juzgarán, que los caminos emprendidos no son exactamente los caminos del Reino de Jesús. El cristiano hermanos, el profeta como era Mons. Romero, puede que al principio quiera llevar a Dios por sus caminos o huir simplemente, de los caminos señalados por Dios, como le pasó a Jonás. Pero cree que si se es fiel poco a po-

DPTO. I
PROC.

16655

se llega a comprender y a aceptar que los caminos de Dios, son los únicos que llevan la felicidad, aunque ciertamente pasando por el calvario y la cruz. Les digo sinceramente que ahora, en este momento me gustaría mil veces más anunciarles a todos ustedes y a todos en general, verdad, tradiciones y prosperidad para todos . . . Pero hoy, por hoy, desgraciadamente, tengo que decir otra cosa. Y esto, les confieso, a veces me hace sentir *miedo*, me agita un poco los nervios por dentro, a pesar de que soy un poco tranquilo, aparentemente . . . *Es humano sentir miedo . . . Y yo pienso que si me hace sentir miedo a mí, a mí que lo dejé todo, que he renunciado a toda propiedad, a todo bien, para estar junto a los pobres . . . Si me da miedo a mí, que no tengo nada, que vivo ahí en una piecita, antiguo gallinero* . . .(pienso que si Dios encarnado nació adentro de un "comedero de animales", en un pesebre, vivir en un "gallinero" es un lujo . . .) *a mí hermanos, que no tengo nada que perder . . . más que la dignidad*. . . A veces me da miedo decir, en este Uruguay, algunas cosas, algunas verdades. Y entonces pienso que pasa algo muy grave en nuestra patria. *Porque yo, hoy, en esta noche, puedo decir algunas cosas acá, protegido, –fíjense que paredes–, que nos protegen, pero yo después tengo que salir también a la intemperie* . . . y yo sé las cosas que pasan en nuestro Uruguay de hoy! Hermanos, yo les quiero decir ahora, antes de terminar, que *hablo desde mi fe, hablo como religioso y sacerdote, y no hablo como político*, no . . . y me niego a que me encasillen en eso de "hacer política"; pero *me niego también a separar la fe de la vida, porque eso es pecado, y lo dijo claramente el Vaticano II; separar la fe de esta vida concreta, ésta, la única que tenemos los uruguayos. Y el asunto aquí es decir toda la verdad*. Porque aquí en Uruguay se dicen algunas cosas, pero pasan muchas otras que no se dicen, que está prohibido darlas a publicidad y que nos alejan del plan de Dios, que nos alejan de la voluntad de Dios. Está en juego, hermanos, nuestra salvación. Está en juego, hermanos, el ser o no ser cristianos en el Uruguay de hoy. Yo sé sí que no todo es negro, yo se que hay muchas cosas buenas y es deber y es honestidad reconocerlas, pero hermanos lo que pasa que todas estas cosas buenas ya tienen buena prensa, tienen buen espacio en la televisión, en la propaganda. Yo no dudo hermanos, de la buena intención de muchos en este gobierno. No dudo por ejemplo de lo positivo de tantas realizaciones, por ej. Salto Grande, Palmar, el plan pesquero, el deseo de reducir aún más el analfabetismo en nuestra patria, etc. Tantas cosas que tenemos que reconocer, que son buenas, que son importantes. Aunque tampoco le atribuyo, como alguna propaganda mal intencionada, todo el mérito al gobierno, porque Salto Grande por ejemplo, no se hace sólo desde el escritorio de algún jerarca, se hace con las manos curtidas, del que mezcla en las planchadas de hormigón, del que dobla el hierro, del que maneja la grúa . . . El analfabetismo no se erradica sólo con un decreto de algún ministro, se erradica también con los maestros, dedicando horas y esfuerzos extras, sumados a los muchos que ya se le piden, etc.

Digo que reconozco todo esto hermanos, y muchas otras cosas más. Pero, y aquí viene mi problema, también tengo que denunciar algunas cosas que no están, que no pueden estar, entiendo yo, de acuerdo al Plan de Dios en el Uruguay de hoy. Reafirmo aquí esta noche, que yo quiero un nuevo Uruguay, que yo amo como el que más a mi patria. pero es hermanos que no llegamos al nuevo Uruguay, con esta "paz y tranquilidad" que tantas veces se nos dice y fácilmente desde esferas oficiales.

Es hermanos que yo no siento, y no siento la paz en el Uruguay . . . ¿Ustedes la siente, sinceramente? (. . .no!) Yo, hermanos, no siento tranquilidad, no siento que el pueblo está tranquilo. No es paz lo que siento, yo siento que hay en nuestro pueblo . . . hay descontento y hay acallamiento en muchos. Siento como un silenciamiento tenso, tenso y culposo en muchos, obligado en otros. Aquí no hay tranquilidad, yo lo que siento es que aquí hay mucho *miedo*. Aquí hay un aguantar muchas veces "apretando los dientes" muchas cosas, hermanos, que a mi como sacerdote me toca conocer. Muchas arbitrariedades, muchas prepotencias, muchas, demasiadas, violaciones de derechos elementales de la persona en Uruguay. Insisto, hablo como sacerdote, hablo como religioso, trato de ser fiel en este momento a Dios, por más incómodo que esto me sea en estos momentos hermanos . . .Yo ciertamente, les confieso, que preferiría estar allí tranquilo, en mi cuartito, "el gallinero", tomando mate . . . Pero, qué desgracia para mí!, no puedo huir . . . siento que sería un traidor, sería un infiel a Dios en esta noche y un cobarde si no hablo en este momento por los que no tienen voz.

Entiendo que las cosas que están pasando, *hipotecan cualquier salida verdaderamente libre y democrática para nuestra patria*. Y lo digo como un humilde servicio, lo digo, repito, como sacerdote, como ministro, como servidor de la palabra. Y es que este sistema económico, lo que ha producido es una concentración infame de la riqueza nacional en pocas manos, cada vez los menos tienen más y los más tienen menos. Tenemos probablemente el índice de concentración de la riqueza nacional en pocas manos, más elevado de A. L. Y esto no es un reparto justo de la riqueza y del esfuerzo de todos, esto no lo puede querer Dios, esto no nos lleva a la paz.

Y dentro de este panorama, hermanos, hay una cantidad de cosas entonces, que indignan ¿verdad? aunque desgraciadamente estamos acostumbrándonos, y yo me acostumbro también . . . Ayer, un dato, triste dato, pero hay que decirlo para ver si nos abre los ojos, una familia "católica", en Carrasco, se gastó N$ 250 para cortarle el pelo y peinar a su perro, y un poquito más allá, en Paso Carrasco, otra madre, manda a su hijo a la escuela con agua caliente dentro de la panza . . . dice, por lo menos "para que lleve algo caliente en la panza". . . Esto hermanos ¿les parece entonces que está de acuerdo al plan de Dios? ¿Con que ojos mira Dios esta situación? ¿cómo mira Dios estos hechos? . . Porque pueden decir que estoy haciendo demagogia, hermanos . . . Pregúntenle a Dios cómo mira esto, no nos acostumbremos nunca a la injusticia, pregúnterle a Dios si se atreven en este momento.

Parece hermanos, que aquí el problema entonces es el de *la negación de Dios*, el problema del ateísmo. Y no es un asunto teórico, hermanos como lo puede encarar, y entiendo que mal encarado, por ejemplo un marxista. Aquí el problema es *el ateísmo práctico*, es *el materialismo*, que destruye los valores espirituales y humanos, que destruye al hombre. El problema es que vivimos en un sistema, en una estructura capitalista que es inhumana y que está condenada por la Iglesia. Que como dijo el Papa: "no trae la paz, no trae la justicia". Y no es asunto entonces de negar la divinidad de alguien, "a quien nadie vio", como dice San Juan. Es algo mucho más práctico, hermanos, el verdadero ateísmo, la verdadera negación, aquí, en esta zona, entre nosotros por ejemplo, porque hay que nombrarlos, pienso yo, es el Chase Manhattan, o la ITT, o la ESSO, la COCA COLA, sus filiales y camaradas de aventuras y de negocios. Y aquí todos tan campantes . . . Digo, que Dios, no puede estar contento con nosotros! Y entonces hermanos, nosotros, nuestro pueblo, tiene derecho a darse el gobierno y el sistema económico que entienda que es el más adecuado. El más adecuado para enfrentar ciertamente esta tremenda crisis en todos los sectores productivos, y para enfrentar también, y hay que reconocerlo, el coletazo que nos pega la crisis que viene de afuera, la crisis internacional, en esta área del capitalismo mundial. ¿No es verdad, hermanos, que tenemos el derecho a decidir sobre las soluciones que queremos? No somos menores de edad hermanos, pero parece que nos acostumbramos a que nos traten como menores de edad . . . No precisamos que vengan y que nos digan qué tenemos que hacer, cómo hay que hacerlo, qué es lo mejor para nosotros, cuál es el camino de salida . . . Es que el pueblo tiene el derecho a decidir su camino, ya dijo algo ¿verdad? aquel 30 de noviembre en el plebiscito, para asombro de muchos que creían interpretar al pueblo y estar cerca de él . . . Y es que ahora queremos y tenemos que salir todos juntos, como hermanos, y lo digo como sacerdote porque Dios nos pide eso. Todos aportando lo mejor de sí para el bien del país, y tenemos derecho a eso, y nadie nos puede quitar o tutelar ese derecho y ya es bueno que alguien lo diga! Y esto implica en verdad un sacrificio grande, implica riesgos . . . Pero, hermanos, aquí hay un problema de derecho, hay un problema de principios en juego. Hay

DPTO. I
118
16655

fin problema es fidelidad, al plan de Dios. Y el pueblo tiene el derecho inalienable a su autodeterminación. Y si no lo afirmamos, si no lo recordamos, si no lo defendemos, tendremos que dar cuenta a Dios y a nuestro pueblo, y la historia nos juzgará. La salida la tenemos que buscar todos juntos o no hay salida. Y que se me entienda bien hermanos, exigir ese derecho no es "sobreviantar al pueblo", . . . a Jesús lo acusaron igual, a Mons. Romero, como vimos también. Lo que pasa, hermanos, es que si algunos hombres, se interponen o se autoimponen entre la voluntad de Dios y mi vida yo tengo la obligación de obedecer a Dios antes que a los hombres, y esto lo dijo también muy claramente Mons. Romero.

Por último quiero señalar algunos hechos que son consecuencia de todo lo anterior, pero no por ello menos importantes, y que no traen ni la tranquilidad, ni la paz, y que no permiten ninguna salida digna a esta situación que vive el País. Y que yo sé que todos queremos salir, y se que nuestros gobernantes quieren también encontrar la salida, lo reconozco sinceramente, pero es que hay hechos, y hay que reconocerlo, que no llevan a ninguna salida!

Tenemos una prensa sin libertad, amordazada para decir ciertas cosas, sujeta a la arbitrariedad de criterios que lo único que producen es una tremenda autocensura. ¿Les parece que Dios puede estar conforme con esto?

Tenemos los derechos de reunión y asociación controlados y limitados; tenemos a los hermanos, nuestros hermanos, clasificados en tres categorías: A, B. y C de acuerdo a sus ideas, y esto ciertamente les abre o les cierra las puertas para trabajar, aún para subsistir sus familias; tenemos una creciente desocupación; tenemos falta de libertad para defender a los que viven de sus sueldos; tenemos toda la enseñanza intervenida; las expresiones culturales, el teatro, el cine, la pintura, el canto . . . están todas controladas, y así podríamos seguir.

Dios no puede estar contento con una situación así. Y hay otro hecho, y voy terminando, que quiero resaltar en esta noche porque me toca muy adentro. Yo vivo entre niños abandonados, yo se bien lo que es el sufrimiento de un niño y lo digo ahora para que se vea dónde está o no está la demagogia, porque después me pueden decir que ha sido una homilía demagógica, ustedes juzgarán; yo por allí, por el fondo, he visto caras de algunas abuelas, de niños uruguayos desaparecidos en Argentina, y ustedes recordarán que nuestro gobierno se preocupó, con gran despliegue de prensa, por el caso de una niñita que una familia se llevó a Italia. Un episodio realmente lamentable y triste, por lo que representa la situación de la madre, que conozco bien el caso, la situación humana y económica de esa mujer que tuvo que entregar a su hija a extranjeros . . . Y en contrapartida este mismo gobierno no ha movido un dedo ni para recibir, ni para encontrar a los niños, tan uruguayos como esa nina . . . que detuvieron y desaparecieron en Argentina. ¿Dónde está la demagogia, hermanos? porque aquí hay que decir toda la verdad, y no sólo una parte, la que a mí me conviene! Y otro hecho que importa saber, porque si hermanos, estamos buscando la salida, lo repito, pero con estos hechos no se sale a ninguna parte, yo creo que entramos al infierno con los zapatos puestos . . . Desde el mes de setiembre pasado, aproximadamente, se ha venido realizando aquí en Uruguay, lo que yo llamo, por ponerle algún nombre, "secuestros de estado", es decir que se detienen personas en la vía pública, donde sea, generalmente sin testigos y se les mantiene recluidos secretamente, con interrogatorios, mientras se niega fríamente la detención, a los familiares que interponen recursos, o hacen las denuncias correspondientes y se los tiene así mucho tiempo, los más de los casos más de 60 días, antes que aparezcan como detenidos. Esto, hermanos, como ven no trae la paz, esto no nos lleva a ninguna salida, no trae la tranquilidad a nadie, esto no se puede admitir y no se puede callar, ni tolerar pasivamente. No sigamos con la lista, yo creo que basta como botón de muestra para esta noche.

¿Cómo le podemos brindar a Mons. Romero entonces, para terminar, un homenaje a su vida, a su testimonio? ¿Qué homenaje le podemos brindar? ¿qué nos diría a nosotros en esta noche? Yo creo que *a los jóvenes* que hay muchos hoy, les diría que se formen, que se capaciten seriamente, que estudien mucho, (me van a odiar con esto) . . . pero es así, hermanos jóvenes, porque este mundo y esta Patria no se cambia con simplismos, ni con consignas, ni con demagogias, hay que ser más sabios que los hijos de las tinieblas y que los poderosos de este mundo que manejan la técnica, la electrónica, la cibernética, la informática, la ciencia . . . Hay que estudiar hermanos, sino no salimos. *A los trabajadores* uruguayos: que den testimonio de esos valores que mencionamos del evangelio: de la solidaridad, de la generosidad, de la firmeza en la ayuda al hermano de tarea, firmeza en los reclamos justos; que superen el aislacionismo en que estamos hace tanto tiempo; que superen esa actitud de "no te metas . . ." Busquemos hermanos obreros, nuevamente el trabajo solidario, generoso; *A los profesionales*: yo creo que les diría que no sean tibios, que no vivan para sus propios intereses, que pierdan el miedo, que la paz no es el miedo, la paz es producto de la justicia. Que pongan todos sus talentos y su capacitación al servicio de la verdad, y al servicio de la verdadera causa nacional; *A los militares*: porque Mons. Romero también le hablaba a los militares, y muy bien, ¿qué les diría?, que cuiden y que protejan la vida de todos sus hermanos *sin distinción*, que nadie nunca de una orden de apremio físico, o moral, de tortura como se dice simplemente, contra su hermano. Nadie tiene autoridad ni en el cielo ni en la tierra para una tal infamia! Y que no me digan hermanos que eso no se da en Uruguay, cómo no voy a saber yo, que eso se da, si yo mismo he sido víctima de eso. Hermano militar, nadie puede obedecer o seguir una orden contra la ley de Dios, contra la integridad de la vida de su hermano, por más culpable de la culpa que se le considere. La Ley del Dios de la integridad de la vida está por encima de todo. Es obligación obedecer a Dios, y es obligación desobedecer una orden pecaminosa. *Hermano militar, o hermano funcionario del Ministerio del Interior, o hermano de Inteligencia, que supongo que estarás aquí cumpliendo con tu trabajo, busca hermano, busca con tus compañeros, establecer todos esos valores, esas actitudes que fomentan el respeto de la persona y de la justicia en todos.*

Hermanos militares, no se manejen con esquemas bélicos, simplistas, para nuestra patria, de "amigo y enemigo"; yo les pediría que sí, que combatan y con toda la valentía de que fueran capaces, con firmeza, que combatan toda arbitrariedad interna y externa de las Fuerzas Armadas; y que confíen, por último, que confíen siempre en el pueblo, al que pertenecen, para que podamos encontrar todos los y sin discriminaciones ni proscripciones una salida para el país.

Y a la mujer, a la mujer uruguaya, por último, ya sea estudiante o trabajadora, o militar, o profesional, yo le pediría que aporte su ser femenino para humanizar este proceso, este proceso en el que nos hemos endurecido tanto, en que nos hemos casi embrutecido. Pongan, hermanas, su aporte específico para hacer este proceso más cuidadoso y sensible al dolor y a la alegría de los más pequeños, de los más pobres; más cuidadoso y delicado con todas las expresiones de la vida, con la gestación y el cuidado de todo lo que nos hace a los uruguayos más humanos.

Y termino, mejor, termina Mons. Romero con sus propias palabras dichas un par de semanas antes del asesinato. Escuchémoslo

"He sido frecuentemente amenazado de muerte, debo deciros que como cristiano no creo en la muerte sin resurrección, si me matan resucitaré en el pueblo salvadoreño. Se los digo sin ninguna jactancia, con la más grande humildad. Como Pastor estoy obligado por mandato divino a dar la vida por quienes amo, que son todos los salvadoreños. Aún por aquellos que vayan a asesinarme. Si llegaran a cumplirse las amenazas desde ya ofrezco a Dios mi sangre, por la Redención y la resurrección de El Salvador. El martirio es una gracia de Dios que no creo merecer, pero si Dios acepta el sacrificio de mi vida, que mi sangre entonces sea semilla de libertad, y la señal que la esperanza será pronto una realidad. Mi muerte, si es aceptada por Dios, sea por la liberación de mi pueblo y como un testimonio de esperanza en el futuro. Puede usted decir si llegasen a matarme que perdono y bendigo a quienes lo hacen. Ojalá sí, se convencieran que perderán su tiempo, un obispo morirá, pero la Iglesia de Dios que es el pueblo no perecerá jamás"

16655

110

OPTO. I

=ANEXO No.8=

EL Movimiento de Trabajadores Cristianos, integrantes de la Pastoral de la Arquidiócesis de Montevideo, quiere hacer llegar nuestra palabra, con ocasión del 1° de Mayo, la conmemoración del Día de los Trabajadores y la celebración eclesial de San José Obrero.

La Pastoral de Trabajadores Cristianos, integra la Pastoral de los movimientos especializados o ambientales. Nuestra misión es la evangelización de nuestro medio trabajador. Nuestra tarea podemos definirla como de ser luz y fermento de nuestra clase trabajadora. Buscamos unir nuestra vida como trabajadores y como cristianos.

El 1° de Mayo es conmemorado desde 1890 en todo el mundo como el Día de los Trabajadores, no es un día de fiesta sino un día de reivindicación de nuestros derechos y justos intereses y un alto en el camino en nuestras luchas por la plena emancipación de los trabajadores, y la realización de una sociedad, justa, solidaria, y libre. Los cristianos celebramos en este día a San José Obrero, con lo que hundimos nuestras raíces, en la base de la Encarnación de Cristo el Hijo de Dios, que se hizo hombre e hijo de una familia trabajadora para redimirnos y conducirnos a la plena liberación.

Al llegar esta fecha echamos una mirada sobre nuestra realidad. Miramos la situación de los trabajadores y sus problemas; realizamos un juicio de fe sobre esta realidad, y buscamos oír el llamado de Dios a través de los acontecimientos, realizando un servicio evangelizador. Una tarea particular es hacer conocer a nuestros hermanos cristianos, la situación por la que están pasando nuestras familias y nuestro medio.

Nuestro medio está viviendo una situación de gran inseguridad y gran expectativa. Desde hace bastantes años (1967) la clase trabajadora viene sufriendo un gran deterioro en los ingresos familiares, en el salario real, en la seguridad en el empleo, en cuanto a condiciones de vida y de trabajo humanas dignas, en cuanto a la vivienda, la comida, el estudio, la cultura y el bienestar familiar, deteriorando nuestras relaciones personales y sociales.

A partir de cierto momento además, nos han faltado los organismos y los instrumentos necesarios para hacer valer nuestros derechos y justos intereses, y poder hacer paliar o contrarrestar el proceso de deterioro de los últimos años.

El Santo Padre Juan Pablo II en su última Carta Universal, la Encíclica Laborem Exercens, sobre el trabajo humano, plantea la legitimidad de la solidaridad de los hombres del trabajo y con los hombres del trabajo, en particular de la Iglesia en cumplimiento de la misión que le fue encomendada por Cristo.

Reivindica el derecho al pleno empleo, al salario justo y familiar, a condiciones humanas de vida y de trabajo, el acceso a la cultura, etc. Reivindica el derecho de los trabajadores a organizar sus sindicatos y a actuar en defensa de sus intereses, y la legitimidad del método de la huelga, la seguridad de los trabajadores que luchan por sus derechos —fuero sindical— y el derecho a realizar propuestas sobre la política económico-social.

Recientemente fue aprobada una Ley de Asociaciones Profesionales que sólo alcanza al sector privado de los trabajadores. Se impartieron directivas para la formación de los sindicatos. Según informes se han presentado más de 100 solicitudes de "aprobación" para el funcionamiento de sindicatos de 1er. grado y algunos de 2° grado. Esto muestra la necesidad que tenemos los trabajadores de contar con los organismos que nos representan, nos defiendan y realicen los planteos que los favorezcan en los justos intereses, frente a los graves problemas que estamos pasando. En esta actividad se ha comprobado un gran porcentaje de jóvenes que por primera vez participa en la lucha social sin experiencia y casi sin orientación, pero con clara conciencia de sus derechos.

Por otro lado, se está viviendo un momento de gran inestabilidad, pues muchos trabajadores han sido despedidos y enviados al Seguro de Paro en los últimos meses, por la crisis de la industria. Además, si bien se ha posibilitado la organización de los sindicatos, al no contarse aún con un marco legal general de libertades públicas y sociales, no se tienen la suficiente seguridad en el funcionamiento independiente de los sindicatos y algunos trabajadores fueron despedidos por realizar estas actividades.

Los trabajadores uruguayos, pues, al llegar la conmemoración en este 1° de Mayo del Día de los Trabajadores, estamos viviendo entre la inseguridad y las expectativas, entre la angustia y la esperanza, y en nuestros hogares no se vive en un clima de alegría, bienestar, y confianza en el porvenir.

Los trabajadores cristianos, integrantes de la Comunidad Cristiana, de la Iglesia de Montevideo, nos sentimos solidarios de la situación que está viviendo nuestro medio, compartimos sus pesares, sus luchas y sus deseos por una vida más plena, en justicia, respeto a la dignidad humana, bienestar para nuestros hogares y un clima de paz y de libertad auténticos.

Llamamos a los demás hermanos integrantes de la Comunidad a manifestar según propuesta del Santo Padre *su solidaridad* con los hombres del trabajo, ya que la ve íntimamente relacionada con la misión que Cristo le encomendó a la Iglesia, y a meditar su exhortación y ponerla en práctica.

"La Iglesia está vivamente comprometida en esta causa, porque la considera como su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la "Iglesia de los pobres". Y los "pobres" se encuentran bajo diversas formas; aparecen en diversos lugares y en diversos momentos; aparecen en muchos casos como resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano: bien sea porque se limitan las posibilidades del trabajo —es decir, la plaga del desempleo—, bien porque se desprecian el trabajo y los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia. (En. L.E. II, 8 par. 6).

de Juan Pablo II

120
16655

=A N E X O Nro.8=

P A D R E N U E S T R O

Padre nuestro que nos haces hermanos
e hijos en igualdad de derechos y condición,
que nos haces solidarios y fraternos,
nos alegramos en Tí que nos das la seguridad
de que ningún hombre es mayor que otro,
ni puede ser glorificado en perjuicio
de la dignidad de otro.

Santificado sea tu nombre,
que nos da la grandeza de nuestro nombre de HOMBRES.

Venga tu Reino que se funda en la paz
y se realiza en la justicia.
Nosotros queremos hacer posible este Reino tuyo
con nuestro esfuerzo y compromiso
de hacer una sociedad hombro con hombro, más justa,
más a la medida de la persona humana,
no represiva ni generadora de angustias,
donde el derecho a trabajar y transformar la tierra
sea un gozoso deber y no un mercado.

DPTO. I
PROC.
110

Que se haga Tu voluntad
que es de amor y benevolencia,
que es el deseo de que logremos toda
la dignidad que como hombres nos debemos y
la libertad de ser, de expresarnos, de unirnos.
Tu voluntad de que los pobres, los obreros, los oprimidos
podamos tomar las riendas de la historia,
de que podamos vivir en la luz y no escondidos
en la sombra clandestina para obrar el bien,
de que se rompan todas las cárceles y persecuciones
Tu voluntad que desea que pensar en voz alta
no sea más un delito.

Cada mañana, cuando el sol se levanta,
que tengamos pan, signo de vida y fruto de un trabajo digno.
Pan de cultura y pensamiento,
pan de salud y de vivienda, pan de justicia y libertad,
pan de relaciones sinceras,
el pan necesario como alimento, no el superfluo
que nos envuelve en un consumo alienante.

16655

CARTA ABIERTA QUE DIRIGE EL DIRIGENTE COMUNISTA RODNEY ARISMENDI A LOS DIRIGENTES DE LOS PP.TT.

"CARTA ABIERTA EN REPUESTA A AMIGOS NACIONALISTAS Y BATLLISTAS".=

OPINIONES DE UN PRESENTE

La democracia todavía se debe conquistar:unidad y convergencia para derrotar la dictadura

Estimados compatriotas y amigos:

Hemos recibido vuestras cartas, que por razones obvias optamos por responder públicamente.Ellas reflejan los lazos de amistad y de mutuo respeto que construímos en años de honrada aunque / discrepante militancia política en el país y que hoy, por estar todos alineados en el mismo combate patriótico y democrático / contra la dictadura, es más importante mantener y cultivar.

Quiero destacar a efectos de necesarias precisiones dos temas tratados en esa correspondencia:

- acerca del papel del ex ilio y de sus opiniones en el actual momento político nacional;
- acerca de la evaluación del llamado, por la dictadura, proceso de transición y de la táctica o conducta política de los partidos y fuerzas opositoras con vistas a la reconquista de la democracia.

I.- UN SOLO PUEBLO EN EL PAIS Y EN EL EXILIO

Siempre la correspondencia desde Uruguay tiene para mí especial importancia.Desde el día en que fuímos expulsados de la patria -después de meses de militancia clandestina y otros / tantos de cárcel- lanzamos la consigna de cara al país, de / indeleble significado.O sea, vivir fundidos entrañablemente con el batallar de nuestro pueblo y su martirio, ser una parcela de su empeño por rescatar la patria y restablecer la / democracia.Cada uruguayo de ese éxodo de alrededor de medio millón diseminado por dispares latitudes, no debe integrar una emigración,sino un exilio.Y es lo que ha ocurrido.Somos porción de un pueblo en lucha -tal el lema de la solidaridad mundial- que repartido dentro y fuera de fronteras supo / quebrantar el nocturno imperio del fascismo, resquebrajarlo, y amasar con sacrificios nuevas condiciones o premisas de / un vislumbrado amanecer.Quedan duras jornadas por delante. Sabemos que nada nos será regalado.Que nuevas contribuciones de abnegación y heroísmo serán indispensables; que la tortura sistemática y la represión sin pausa siguen volcando su

16655

saña desde las "Inteligencias" militares y policiales sobre sindicalistas y estudiantes, y sobre todos quienes no doblan la espalda ni se arrugan en la faena valerosa del combate clandestino.Y sabemos, por casi diez años de experiencia, que nosotros -comunistas- fuimos y somos el blanco privilegiado de esa premeditada ferocidad.

El árbol de la libertad de nuestro pueblo ha sido regado por la sangre y el sufrimiento de muchos miles de comunistas, muertos, desaparecidos, torturados, prisioneros y en exilio.Sabemos asímismo que las tiranías y los fascismos sólo caen por la lucha intrépida e inclaudicable de todo un pueblo unido, y que por / lo tanto la unidad y convergencia democrática de todos los / orientales, blancos, colorados, frenteamplistas, laicos o religiosos, civiles y militares democráticos, es hoy un deber patriótico.

En esta gran conjunción, el exilio ha sabido representar su papel y hoy procura mejorarlo.Vinculado por el corazón y por miles de lazos orgánicos o familiares a la patria, supo ser adalid de la solidaridad, que se transformó en acción de muchos pueblos.Estos sentaron en el banquillo del juicio internacional a los que transformaron Uruguay "en el mayor presidio de América", tremenda calificación que los uruguayos sentimos hurgarnos las entrañas como dedos descarnados.

DPTO. 1

El exilio supo reconstruir las herramientas que el pueblo se dio a través de históricas jornadas -como CNT y FEUU, como el Frente Amplio, como las organizaciones partidarias ilegalizadas o suspendidas.-Y con alta responsabilidad patriótica creó otras nuevas como Convergencia Democfatica, trasunto de la necesidad que la nación entera coincida en la empresa de su propia redención.

Coincidencia nacional que más tarde el plebiscito expresaría en plano de trascendencia histórica.En cuanto a los comunistas, somos, por teoría refrendada por casi una década de heroica práctica, un solo partido, en la cárcel, en la clandestinidad, en el exilio.

Y es ese exilio, como conjunto -para frenesí de los opresores-, el que está dispuesto a retornar con vistas a reconstruir nuestro arruinado país en la libertad y en el empeño fraternal.La mayoría son jóvenes.Estadísticamente: 20 por ciento de la juventud trabajadora entre 18 y 28 años; 16 por ciento de los egresados de la Universidad del Trabajo y otro tanto de egresados de enseñanza media; y así puede seguirse... Se discute si somos 350 ó 500 mil. ¡Aunque fuera lo primero! / Reunir al pueblo por el retorno es un gran objetivo.Mucho más

cuando el plebiscito demostró, y lo comprueban las actuales encuestas, que la abrumadora mayoría de la juventud crecida en el país repudia al régimen dictatorial.

No hay razón, pues, para separar Uruguay entre exiliados y quienes están dentro de fronteras.En primer término, porque la enorme mayoría de los exiliados combatimos antes dentro del país en condiciones difíciles y, en ocasiones, cuando pocas fuerzas organizadas lo hacían activamente.Aunque siempre, claro está, el pueblo estuvo contra la dictadura, desde la imponente jornada de la huelga general hasta el no menos imponente pronunciamiento nacional del plebiscito.

Pensar que Uruguay podrá vivir y reconstruirse sin esa activa y fluvial masa del exilio, que sigue creciendo, es un sueño loco de los conductores del "proceso" -como se autoapelan / los protagonistas del régimen- y sería también un sueño de vulgar oportunismo si apareciera en la mente de cualquier político de la oposición. ¿Sin los centenares de miles de uruguayos del exilio podrán adecuarse mejor ciertos planes bibartidistas alimentados por el parto dictatorial.del"estatuto de partidos" que algunos piensan perdurable ventaja contra el Frente Amplio y la libertad de pensamiento y de acción en Uruguay?

Tan cínica reflexión favorece a la dictadura, desilusiona a la juventud y en definitiva se vuelve un bumerán que retorna contundente a la cabeza de los llamados partidos tradicionales, pudiendo herir no sólo a entreguistas y conciliadores, sino, injustamente, a las principales corrientes blancas y coloradas, que han tenido una digna actitud frente al engendro dictatorial del "estatuto de partidos".

Ustedes sugieren que los exiliados, por mayor facilidad, tendemos a ser más radicales en cuanto al "proceso" -copio la jerga de los generales- que los "que quedamos adentro". Este argumento, formulado con timidez, vale muy poco; se puede estar adentro por adecuación o pasividad (nosotros siempre nos pronunciamos por que nadie se fuera si no lo expulsaban, salvo casos de necesidad determinados por la lucha misma), o por disposición de combatir el régimen.Además, muchos de los que estamos afuera, estuvimos antes adentro, combatiendo. Aunque ésto, que puede ser válido en el plano individual, no lo es en el terreno partidario: los comunistas, como partido, y en cierto sentido el Frente Amplio en conjunto, hemos estado siempre adentro, pagando alta cuota al martirologio nacional, cosa que ocurre hasta este mismo día.En cuanto al Frente

DPTO. I

Amplio, el nombre del general Líber Seregni -llamado por la totalidad de los partidos democráticos del continente el preso más importante de América- vale por un alegato.Estamos adentro en todas las acepciones del término.En cuanto al exilio, en tal situación se encuentra Wilson Ferreira Aldunate -blanco del odio dictatorial y proscripto- y destacadas figuras de Convergencia Democrática, militantes de partidos tradicionales.En el exilio estaban héroes de la democracia como Gutiérrez Ruiz y Michelini.Pero son representantes de sus alas más combativas y no de los grupos o grupúsculos conciliadores o entreguistas.No hay pues razón para atribuirle al exilio enfoques desaprensivos respecto a la situación uruguaya y a las rutas para superarla.Se trata de tener una actitud de combate, aunque a la vez se transiten los limitados espacios políticos que las maltrechas legalizaciones de la dictadura imponen.Es bien triste papel bailar con alegría el / candombe del estatuto de los partidos para recibir después clausuras o los regaños humillantes del general Rapela.El estatuto de los partidos es una aberración antidemocrática y más tarde o más temprano el pueblo lo borrará como vestigio de las estructuras del fascismo, sin perjuicio de que los partidos tradicionales utilicen los espacios políticos que allí se les abren, no para adecuarse a ellos, sino para poner el pueblo enmovimiento en aras de la derrota de la dictadura.Más adelante me referiré a algunos comentarios del periódico Opinar, por ejemplo a su artículo "Los límites del pluripartidismo", realmente lamentable, y conste que incluímos a la matizada redacción de Opinar entre los adversarios de la dictadura.Por lo tanto, lo tratamos con el necesario respeto, más allá de algunas fiebres anticomunistas que en ciertos períodos lo aquejan, en un país donde la dictadura se proclama campeona del anticomunismo y donde las cárceles están llenas de personalidades de prestigio nacional e internacional, torturadas o condenadas a largos años por ser comunistas.

Por consecuencia, se trata de forzar los caminos de una auténtica apertura democrática que no será nunca la adaptación a los marcos del llamado proceso de transición, que no es apertura ni es democrático, aunque sea consecuencia del / formidable triunfo del NO en el plebiscito, que obligó a la dictadura a hacer ciertas concesiones y a maniobrar políticamente.Con esta afirmación ya estamos en el segundo punto que pensábamos tratar.

DPTO. I

II.- ¿QUE MOMENTO POLITICO VIVIMOS LOS URUGUAYOS?

Es importante estimar de manera realista el momento político uruguayo porque solo así se podrá delinear una táctica correcta de toda la oposición, sin caer en las trampas de la dictadura y sin renunciar a los espacios políticos y posibilidades que la lucha del / pueblo ha conquistado.

La situación actual no es la misma que la existente en días del cronograma y el plebiscito.Ya en setiembre de 1981 salimos al paso de quienes de manera simplista aseveraban que en Uruguay no pasaba nada. Esta afirmación aparentemente radical desconocía el hecho de enorme proyección de la victoria popular en el plebiscito y los años de resistencia que condujeron al asilamiento político interno e internacional de la dictadura.Objetivamente, esta apreciación se confundía con otra que alimentaba ilusiones y expectativas al creer que nos hallábamos ante el comienzo de una / apertura democrática y que el general Alvarez y sus acompañantes habían venido para regalarnos la democracia.Ambas posiciones olvidaban la lucha del pueblo, la resistencia heroica.Olvidaban por tanto a los muertos, los torturados, por su combate, al exilio.Y olvidaban, nada menos, la síntesis y el símbolo de todo esto, el pronunciamiento nacional de noviembre de 1980.En realidad, estaba alumbrándose un nuevo cuadro político.El plebiscito está presente en la vida nacional pese a los esfuerzos de la dictadura por borrarlo de la memoria de la gente o de soslayarlo como una amarga pesadilla.

El plebiscito fue un pronunciamiento nacional; un cambio cualitativo difícilmente reversible, y su impacto fue, así como el aislamiento internacional de la dictadura, el suceso condicionador de las concesiones y maniobras políticas que la cúpula militar se vio obligada a realizar.

DPTO. I
PROC.
AD

Aún cuando pueda parecer reiterativo, conviene insistir sobre esta verdad pura y simple: los actuales movimientos políticos son producto del repudio nacional al régimen; son resultado de alrededor de ocho años de lucha sin tregua contra la dictadura, del heroísmo y la firmeza de los sectores más / esclarecidos de nuestro pueblo en el enfrentamiento del terror, la tortura y la muerte.Y -¿por qué no decirlo?- del temple de nuestro partido y sectores frenteamplistas, como de la fertilidad, lucidez y amplitud de miras de su línea política de fraternidad, unidad y convergencia de todos los adversarios del régimen.Valoramos la contribución -verificatoria de su / protagonismo histórico- del general Seregni y el Frente Amplio

en conjunto y de la visión patriótica de Wilson Ferreira Aldunate y de todos aquellos militantes blancos, colorados o independientes que han sabido mantener la entereza democrática y la voluntad de conjugar todos los empeños en aras de rescatar la democracia.

Por todo ello, conviene una escueta recapitulación de los / rasgos caracterizantes de la tragedia nacional en estos ya cerca de diez años.Uruguay no vivió ni está sufriendo una dictadura / tradicional como las que mancharon por muchos años el paisaje latinoamericano; ha vivido el horror del fascismo, como ocurre en Chile y otros países del "cono sur", también en la metodología genocida de tiranías centroamericanas.Comprobémoslo con esta breve enumeración:

1. En la instauración del fascismo en Uruguay, como en Chile y otros países, confluyeron causas internas y externas: entre las primeras, fue predominante el pasaje de la rosca a primer plano de las clases dominantes, o sea, del capital financiero, enlazado a los sectores más regresivos del latifundio y a ciertos grupos monopolistas de la industria; los jefes militares, que aprovecharon la convulsa situación del país para el golpe de Estado, en su mayoría eran de antigua inspiración fascitizante, pero, en última instancia, realizaron el proyecto político de la rosca, únicausufructuaria, hasta hoy, del drama nacional junto a los sectores más corruptos de las fuerzas armadas.Actuó como factor externo la llamada contraofensiva del imperialismo de Estados Unidos y el fascismo, encabezada por Kissinger y el Pentágono, que culmina con el golpe de Pinochet.Este papel representado por el gobierno de Washington, y en particular por el Pentágono, está ampliamente documentado en organismos oficiales de EEUU.

OPTO. 1 (80)

2. En 1975 culmina el proceso de fascitización del régimen. El terror se vuelve masivo.Se dirige fundamentalmente contra el movimiento obrero y popular, pero apunta contra toda la vida democrática.Se asiste a la restructuración total del Estado en sentido fascista.Se barren todas las instituciones democráticas y se instaura el imperio de los cuerpos de Inteligencia de las / fuerzas armadas y la policía.La tortura más cruel abarca a muchos miles de personas.Muertos, desaparecidos, proscriptos, exiliados...

3. Se restructura la vida económica al amparo del terror en beneficio del capital financiero, especialmente el bancario, en una orientación que sigue un vigor.

4. Se interviene, degrada y corrompe la enseñanza; se saquean los seguros sociales se proscriben todos los ámbitos de la cultura nacional.Se niega toda nuestra mejor historia.

5. Junto a Pinochet y otros, la dictadura se proclama adelantados de la "tercera guerra mundial" en cierne, se teoriza la "guerra interna", traducida en el terror cobarde contra un pueblo inerme y miles de prisioneros encapuchados.

Condujeron Uruguay a la crisis sin remedio, a la degración social, al descaecimiento económico, a la hemorragia de la partida hacia el exilio de cerca de un quinto de su población.Pero, la dictadura no pudo quebrar la resistencia organizada de nuestro pueblo, no pudo borrar de la escena a nuestro partido y al Frente Amplio, no logró el apoyo, siquiera la neutralización, de fundamentales / fuerzas políticas.Ni mucho menos de las masas en conjunto.

El plebiscito exteriorizó todo esto en un auténtico veredicto nacional.Ello rompió todo inmovilismo político y tornó dinámico el escenario nacional. Es lo que obligó a un cambio táctico a la cúpula militar, incluído el nombramiento de un Jefe para la "presidencia" de la república, dejando de lado las viejas momias al estilo de / Aparicio Méndez.

La dictadura comenzó a "hacer política". Se vio obligada a ciertas concesiones, tuvo que mostrar sus grietas, debió anunciar un proceso de transición hasta 1984, permitir un mayor juego político dentro de los partidos tradicionales, incluso concederles / elecciones internas junto a la pequeñísima Unión Cívica.Y a proclamar un presunto diálogo nacional.Son sin duda concesiones a que el régimen se ha visto obligado.Pero a la vez -como dijimos inmediatamente después del plebiscito- la dictadura maniobra con vistas a conservar ciertas estructuras políticas y estatales implantadas por el fascismo y propias de este, y procura al mismo tiempo cerrar el paso, o estrecharlo al máximo, de una auténtica apertura democrática.Esta presupone amplia participación popular en las definiciones políticas, libertad de organización y acción de todos los partidos políticos y de las organizaciones sociales, levantamiento de todas las proscripciones, libertad de prensa, / de reunión y de palabra, y en perspectiva elaborar una nueva / Constitución emanada de una Asamblea Constituyenteelegida directamente por el pueblo.La dictadura, por el contrario, mantiene / las proscripciones de las figuras más caracterizadas de los partidos tradicionales y de todo el Frente Amplio, ha impuesto -con la complicidad de ciertos sectores de los partidos tradicionales- el antidemocrático "estatuto de los partidos", junto a la "ley / sindical" de control policial de los sindicatos.Acompaña sus anuncios de diálogo con la represión sañuda de otros centenares de / presos políticos y sindicales, con la continuidad de la tortura, y con la ampliación del número de desaparecidos.Y se niega a con

DPTO. I
PROC
AD

siderar el tema de la liberación de los presos políticos-; todavía más de 1200! =entre los cuales hay quienes, como el general Seregni y el diputado Jaime Pérez (ferozmente torturado) , llevan unos ocho años de reclusión. Y tantos otros encerrados en los horrendos y hitlerianos presidios de Libertad y Punta de Rieles en los cuales se / busca la destrucción física y psíquica de los presos.Recordemos a Gerardo Cuesta y ahora el retiro de asistencia adecuada al profesor Massera...

Es decir, existe un plan de la dictadura, reforzado por el / sosteñ de Reagan y el mayor apoyo que le presta la dictadura de Argentina.Como indicó la última reunión del Comité Central de nuestro partido, ese plan consiste:

a. Dar lo menos posible en el mayor plazo posible, buscando simultáneamente construirle una base social y política más amplia al régimen y permitir, incluso, la aspiración del general Alvarez y de otros al liderazgo político y hasta una presidencia legal de la república.Para ello alternan anuncios de apertura con demagogia y represión.

b. Establecer como límite de toda transición la constitucionalización de la tutela militar.

c. Mantener ilegalizada la izquierda y a la vez tratar de / neutralizar, absorber o dividir los partidos tradicionales.La - negociación del llamado estatuto de los partidos evidenció todo esto: reconocimiento privilegiado de todo tipo de blanco barato en detrimento de la auténtica dirección del Partido Nacional, / ventajas para Pacheco Areco y otros comprometidos con la dictadura, y proscripción para los más caracterizados líderes del batllismo; labor de corrupción de los partidos tradicionales en procura de formar alas conciliadoras dispuestas a justificar la represión contra la izquierda y el anticomunismo zoológico, es decir, atraer a ciertos ambiciosos al juego que la dictadura conduce contra esos partidos.

DPTO. I AD

d. En una palabra, los estrategas de la dictadura se proponen conservar ciertas estructuras del fascismo, dividir la convergencia nacional exhibida en el plebiscito y mejorar su imagen internacional.Pretenden imponer y hacer convalidar el esquema denominado por los asesores de Reagan "democracia restringida" -bajo / tutela militar- antagónica de toda la historia política uruguaya, de su democracia, de su pluripartidismo, tradiciones que deberán / integrarse en cualquier vía de auténtico cambio radical en el / país.

III.- LA DICTADURA NO ES TAN FUERTE COMO QUIERE APARENTAR

El acaecer ha comprobado plenamente esta evaluación del momento político.Las pequeñas concesiones realizadas han estimulado

la afluencia, por todos los caminos, de la voluntad democrática de / nuestro pueblo.Y han demostrado, asimismo, una determinada firmeza de las fuerzas principales de los dos viejos partidos, pero también han exhibido en la escena las mascaritas del contubernio con el régimen y, desgraciadamente, algunas actitudes conciliadoras, que en última instancia facilitan la labor represiva contra la izquierda y, de cierta manera, las intenciones de la dictadura de corroer a los partidos Nacional y Colorado Batllista.La dictadura aprovechó estas debilidades para endurecer en el plano público su postura respecto al mantenimiento de las proscripciones, para menudear las clausuras, con infinitos pretextos, de los órganos ya restrictos de la / oposición y para alentar los ataques contra dirigentes del Partido Nacional imposibilitados de replicar en los órganos de difusión / (un ejemplo lo otorgan las descocadas provocaciones contra Convergencia Democrática y Ferreira Aldunate, del abyecto " El País" y de ciertas heces del metabolismo político nacional).

Y se llega al extremo de que el general Rapela y el también general Trinidad convoquen a los dirigentes políticos para rezongarlos y advertirles que no puedan hablar; de levantamiento de / proscripciones, de pluripartidismo, de amnistía, de la política económica y de la conducta gubernamental! Es decir, que no podrán hablar de la razón misma de existencia y orientación de tales partidos, Y esto en el mismo instante en que se multiplican la represión, la tortura y las " desapariciones".

DPTO. I PROC AD

Claro está. la dictadura no es tan fuerte como quiere aparentar.Está cercada por el repudio nacional y por el empl zamiento acusador de la más amplia opinión democrática mundial.

Las maniobras y los golpes represivos no deben enceguecer respecto a las características de la nueva situación, generada a partir del plebiscito, y acerca de la verdadera correlación política de fuerzas.La dictadura se resquebraja; lo decimos con frío realismo, sin falsas ilusiones, sin ninguna caída en optimismo más o menos facilitón.Es preciso luchar, combatir duramente, con inteligencia, pero siempre con abnegada obstinación si se quiere rescatar la patria.Se trata de aprovechar todos los espacios políticos ganados a la dictadura, de ensanchar las grietas que el pueblo abrió, pero se trata-y esta es la regla de oro- de elevar los niveles del combate popular, de afirmar la unidad y de promover la convergencia de todos los partidarios de una auténtica democratización.Esto reclama agrupar todas las fuerzas, en los planos social y político, desarrollar todas las corrientes de la protesta popular, saber fundir las reivindicaciones económicas y políticas en las que la lucha por la libertad y contra la línea económica gubernamental convergen y se conjugan en el cauce común de la aspira-

16655

ción democrática. Y continuar desarrollando la solidaridad internacional.

Es evidente que las maniobras del régimen no tienen ningún / margen de credibilidad en el mundo y que como siempre la denuncia de cada acto de represión y la reclamación de la libertad de los presos políticos y la amnistía son bandera flameante en todas las latitudes.

En esta gran lucha no somos mezquinos ni sectarios; deseamos que los espacios políticos ganados por los partidos tradicionales se ensanchen, sean realmente teatro del combate popular y / por lo tanto puntos de conglomeración de todas las energías -también las nuestras- en un solo ariete para seguir detribando el muro ya quebrantado.Pero, se sobreentiende: nuestra amplitud y ausencia de mezquindad no supone comulgar con ruedas de molino, considerar a los frenteamplistas bienes de difunto susceptibles de reparto por políticos sin escrúpulos o legitimadores de las restricciones antidemocráticas de la dictadura.No puede hacer coincidencia nacional sin enérgica denuncia de la represión, sin exigencia de la libertad de los presos políticos y el cese de la tortura, sin posiciones de principio respecto a la legalidad de la izquierda, sin exclusiones, es decir, sin pronunciamiento expreso en cuanto a la legalidad de comunistas, socialistas y otros agrupamientos de izquierda.Desde luego, del PDC.

Se trata de luchar en común por una democracia que aún no se ha conquistado y resulta bastante repelente que apenas abierta una ranura política haya órganos de oposición que emprenden la doble faena de recrudecer campañas anticomunistas, hasta de inventar como ideólogo a un Revel trasnochado -pequeña y poca cosa en FRancia y en Europa- y todavía más cuando se lo ofrece como alforja ideológica a cientos de milesde jóvenes, que según el período Opinar no se apresuran a inscribirse y tienen una actitud relativamente escéptica respecto a ciertas personalidades de partidos tradicionales.Y por otro lado hacen llamados melosos-a los frenteamplistas a que se reincorporen a los viejos / lemas o se apresten a dar su voto a los creyentes del profeta Revel, tan novedoso como la secta Moon.

La respuesta a esos llamados la dio una veterana del batllismo, doña Sofía San Martín de Badell, de la lista 99: "nos fuimos, no para dejar de ser batllistas, sino para poder seguir siéndolo."

Como se sabe, después de la aprobación del "estatuto de los partidos" -engendro dictatorial- se ha venido procesando una po-

lémica dentro de los viejos partidos y entre hombres de esos partidos acerca del tal estatuto.Unos lo critican directa o indirectamente calificándolo de imposición del régimen y reafirmando su posición favorable al pluripartidismo, al levantamiento de todas las proscripciones.En tal sentido lo hace el Partido Nacional representado por su triunvirato, lo ha reiterado Luis Hierro Gambardella, y han hecho hincapié en ello figuras juveniles de ambos partidos.Por otro lado, blancos baratos ensalzan el estatuto, y en otro plano el doctor Julio Sanguinetti dice que éste es fruto de una transacción, con mutuo / acuerdo final, de la COMASPO y los delegados partidarios.Reiteramos lo dicho antes: una cosa es ganarle espacio político a la dictadura, otra es pasar por las horcas caudinas y todavía celebrar la triste condición desprendida de ese pasaje.

Sabemos que las fuerzas auténticas de ambos partidos están comprometidas ante el pueblo a una democracia real y sin cortapisa; pero, una cosa es pensar en función de lustros venideros y mientras tanto caer en el pantano de las conciliaciones, y otra es avalar con posturas de lucha los principios que se dice defender.Distinguimos perfectamente en los dos partidos la diferencia que hay entre entreguistas, conciliadores y combatientes por la democracia y el rescate de la patria.Y no somos indiferentes ante cada matiz, no tanto por lo que nos toca a nosotros como por su significación para la / suerte de nuestra patria.

DPTO. PRO AD

IV. DEMOCRATAS SON, ANTE TODO, QUIENES JUEGAN SU VIDA EN LA LUCHA CONTRA LA DICTADURA.-

Como en varias ocasiones hemos nombrado a Opinar, queremos dedicarle especialmente un comentario.Lo consideramos un órgano de oposición, por lo tanto coincidente con nosotros-y aquí no hablo sólo / como principal dirigente del Partido Comunista, sino como militante frenteamplista- en el gran objetivo de reconquista nacional.Sinembargo, no se puede admitir que en algún editorial, en contradicción con opiniones vertidas por otros jóvenes periodistas, se llegue a enaltecer el "estatuto de los partidos" y hasta justificar las cláusulas liberticidas que prohíben ideologías, denominaciones y otras formas de manifestarse el pluripartidismo.Opinar tiene todo el derecho a discrepar con las ideas comunistas; a lo que no tiene derecho, en el plano de las actitudes antidictatoriales, es a cohonestar la ilegalización de nuestro partido y de otras fuerzas de izquierda reproduciendo, de manera indirecta, los mismos ataques de la dictadura.

En el editorial titulado "Los límites del pluripartidismo", del 14 de enero de 1982, se llega al extremo de considerar -aludiendo visiblemente al Frente Amplio- que determinadas cláusulas del "estatuto" tienen "un evidente carácter sancionatorio para aquellos partidos que no siendo antidemocráticos, cometieron el grave

error político de asociarse electoralmente en 1971, con partidos y organizaciones antidemocráticas". Por la lectura posterior se advierte que pretende aludir a nuestro partido como antidemocrático. De ahí a justificar o incurrir en complicidad con la peor cláusula del "estatuto" no hay más que un paso.Sí, la dictadura y sus voceros gritan que defienden la democracia contra el comunismo, mientras instauran el fascismo.Vale, por tanto, preguntarse cuál es el criterio con que debe medirse el carácter democrático de un partido o una organización. Hay una medida objetiva que surge del programa de ese partido y de su práctica política.Desde el punto de vista de nuestro programa y de nuestros Estatutos -aceptados por la Corte Electoral en tiempos de democracia- nuestro partido se propone llegar al socialismo a través de profundas transformaciones democráticas, en unidad o alianza con otros partidos y fuerzas avanzadas, en la realidad de un Uruguay básicamente pluripartidista.Desde el punto de vista de la práctica política -más allá de errores de los que no está exento ninguna persona o ningún partido- hemos luchado sin / tregua por la democracia, por su desarrollo social y político y la hemos defendido con la sangre y el sacrificio de nuestros militantes.No sabemos dónde estaban después de 1973, en cuanto a hechos de militancia, algunos hombres políticos.Suponemos que alimentaban su adversidad al régimen.Pero todo Uruguay sabe cuál ha sido la actividad incansable y sin claudicaciones de los comunistas en la lucha contra la tiranía fascista.En la galería de mártires de la mejor historia nacional estarán sin duda nuestros muertos y desaparecidos, nuestros miles de torturados y presos, se destacará como ejemplo de firmeza de principios y de heroísmo la conducta en la tortura y la prisión de un Jaime Pérez, de un Massera, de un Altesor o un Cuesta, entre otros tantos, como se recordará la devoción por la libertad de antiguos militantes y multitud / jóvenes que siguen transitando, en desafío a la muerte y al sacrificio, las rutas de la clandestinidad, concientes -como dijera Seregni- que al final del camino una luz puntual nos espera.

DPTO. I (RD)

Sobre estas cuestiones de patria y democracia conviene, a veces, evocar a Antonio Machado.Este decía que los de arriba las invocan a cada rato, y el pueblo habla poco de ellas, pero las defiende con su sangre. Por otra parte, cuando se cae en la estupidez fascista de hablar de ideologías foráneas -no aludo a Opinar en este caso- se reitera lo que ha sido bandera de todos los reaccionarios vendepatria opuestos a las corrientes renovadoras del mundo.Alguna vez, hace bastantes años, preguntábamos: ¿ cuál es la ideología autóctona? ¿la de peleadores charrúas? Porque, como todos sabemos, la ideología del libertador Artigas y más tarde /

de Lavalleja y los Treinta y Tres, se inspiraba en los enciclopedistas y precursores de la revolución francesa y el mejor pensamiento de la revolución norteamericana.Bernardo Berro nutría su republicanismo con el pensamiento liberal inglés; José Batlle y Ordoñez se / inspiraba en las mejores ideas democráticas francesas y en general europeos, con vistas a la transformación democrática de Uruguay.El Partido Comunista, remitiéndose a la teoría de Marx, Engels y Lenin supo fundirla con la mejor tradición histórica uruguaya; en nombre de la clase obrera.Y así podríamos seguir.Pretender nuestra dependencia de cualquier país o partido extranjero siempre ha sido una vulgar calumnia en la que se especializaron los más abyectos lacayos del imperialismo y los anticomunistas menos civilizados.El "estatuto de los partidos" extiende la falacia y el anatema al Partido Socialista o a los partidos que puedan tener vínculos con la Internacional Socialista o la Democracia Cristiana.Con razón el Parlamento Europeo ha dicho que el referido engendro pretende proscribir a todas "las grandes corrientes de la opinión mundial".

UPTO. I
PROC.
AD

Sabemos, y lo hemos leído, que ciertos publicistas jóvenes hablan de otra manera desde las páginas de Opinar.Pero sería ingenuidad, o por lo menos desaprensión, dejar pasar los planteamientos que criticamos, ya que ellos -por encima de la polemica ideológica- contribuyen a la implantación de la seudodemocracia restringida, / antifaz del continuismo dictatorial que los actuales gobernantes quieren imponer,Las declaraciones, deliberadamente bruscas y regañonas, de los generales Rapela y Trinidad evidencian, una vez más, que la democracia debe ser todavía conquistada, que esto exige flexibilidad política, pero ante todo lucha.La unidad y convergencia de todos los orientales adversos a la dictadura es condición de la victoria.Se vencerá con pueblo, con todo el pueblo convergiendo y movilizado, o nuestra patria vivirá un dramático, trabajoso y largo proceso manchado muchas veces por la sangre.

La dictadura no quiere ninguna acción de masas, ninguna / expresión libre de pueblo.No admite siquiera la participación de dirigentes políticos definidos como Wilson Ferreira, CArlos Julio Pereyra, Amílcar Vasconcellos, Jorge Batlle, Raúmar Jude y otros, en las elecciones de sus propios partidos.Su esquema se romperá con unidad y lucha, no permitiendo que se pierdan los / espacios políticos que el pueblo conquistó.Quiéralo o no la dictadura, la erección de los partidos debe ser una expresión torrencial de pueblo que reitere en otras condiciones el sentido del plebiscito.Debe ser lucha claridad programática, debe excavar nuevas rutas a la presencia de las masas y abrir nuevas brechas en el edificio dictatorial.

El Frente Amplio no ha adoptado todavía, a la fecha que escribimos -abril de 1982- ninguna resolución de cómo expresará su voto, es decir, si emitirá un sufragio que identifique su presencia o si llamará a votar por candidatos que dentro de los partidos sostengan un claro programa de democracia y pluripartidismo.Cualquiera sea la resolución definitiva del Frente Amplio, deseamos que la elección signifique un pronunciamiento general contra el régimen, una derrota de entreguistas y conciliadores, una verdadera jornada de pueblo, una campaña popular.Las multitudes deben transformar estas elecciones restrictas y llenas de proscripciones en un nuevo plebiscito contra la dictadura.Solo se alcanzarán los vértices de esta definición política si damos nuevos pasos en la unidad y convergencia de todas las corrientes de la vida nacional que aspiran a redimir el país.Desgraciadamente, la puja partidista puede hacer afluir politiquerías que el plebiscito en su limpia simplicidad / excluía.Tratar de evitarlas, concientes de estar ante una dura batalla es un deber a la luz de la más alta responsabilidad.

Evidentemente, estimados amigos, esto dependerá en buena parte de ustedes y de nosotros, de toda la gente decidida a poner la patria por encima de todo.

Rodney Arismendi.

135 a 16655

-A N E X O No 11-

CAMPAÑA PIDE AMNISTIA EN EL URUGUAY

MOVIMIENTO INTERNACIONAL COMIENZA MAÑANA A RECOGER FIRMAS QUE SERAN ENTREGADAS A LOS TRABAJADORES.-

Con la presencia de Diputados de la oposición, líderes sindicales y periodistas, fue lanzado ayer, en el plenario de la Asamblea Legisltaiva, la Campaña Pro-Amnistía en el Uruguay.Este es un movimiento a nivel mundial, promovido por la Convención Nacional de Trabajjadores (C.N.T.) que ya está en andamiento en todos los países Europeos y en varios de América Latina.El día 19 de Abril (Fecha cívica Uruguaya - 33 Orientales) las firmas recogidas serán entregadas en las Embajadas del Uruguay en todas las Capitales del Mundo donde se encuentra un Embajador de este País.

Aquí la campaña es coordinada por el Movimiento de Justicia y Derechos Humanos con el apoyo de los Diputados de la Oposición.En el lanzamiento el Presidente del Movimiento, Jair Krischke, explicó que la campaña se refiere a aspectos humanitarios y legales.-Pretemde establecer el respeto a los derechos Humanos en el Uruguay y también reinvindicar una amnistía amplia, general y sin restricciones.

El abajo firmado que en el lanzamiento de la campaña ya recibió la firma de los participantes, será llevado a la calle el próximo lunes.El lanzamiento al público será realizado con un acto simbólico en la Plaza Montevideo y después habrá un puesto fijo de recolección de firmas en la calle Uruguay con Andradas.-Fue elegido para coordinar esta campaña en la calle el periodista Flavio Tabarez que experimentó la represión Brasilera y Uruguaya y por fin la amnistía en el Brasil.-

DENUNCIAS:

Hicieron parte de la mesa que presidió la reunión del lanzamiento de la Campaña, además del Presidente del Movimiento de Justicia y Derechos HUmanos Jais Krischke, el periodista Flavio Tabarez el Abogado Omar ferri y los representantes de los Partidos de Oposición, Diputados Antenor Ferrari, Romildo Bolzan y el vereador Antonio Candido,-También presente un grupo de Argentinos del Partido Socialista Popular,-En la ocasión, Krischke resaltó que además de la libertad para todos los presos políticos del Uruguay la campaña reinvindica libertad para todos los sindicalistas que en los últimos meses, vienen siendo detenidos; el regreso de todos los exilados (más de 500 mil), el establecimiento del ordenamiento jurídico y el convivir del pueblo uruguayo con lo que le es más caro: "la libertad y la democracia".

16655

El Presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos denunció en la oportunidad el desaparicimiento de sindicalistas en el / país vecino, muchos de estos casos ocurridos en Enero y Febrero último.Entre es os operarios desaparecidos en los útlimos meses están Ulises Marshal que trabajabaen una empresa controlada por brasileros, la Alpargatas; Jorge Frutos, del sector sindical textil; Diego Angel Migro, de la construcción civil; Miguel Marco Fagión, trabajador de Funsa, industria de neumáticos y el bancario José Bruzzone del Banco Pan de Azúcar.-

Krischke denunció también el secuestro de la uruguaya María Cecilia Duffa Echevarren, el último jueves 18, en la localidad fronteriza del Chuy.-Relató que la Uruguaya regresaba de Porto Alegre don de fue a buscar noticias de su hermana que se escapó de MOntevideo para buscar auxilio en el Alto Comisariato de las Naciones Unidas para refugiados Políticos.El Presidente General Gregorio Alvarez, que asumió en Setiembre del año pasado prometiendo "Un período de transición" para la Democracia, "Entretanto permanece la misma / arbitrariedad e inseguridad en el Uruguay, aseguró.

En la ceremonia del lanzamiento de la campaña Pro-Amnistía en el Uruguay, el Abogado OMar Ferri, interrogado sobre Lilian Celiberti dijo que la situación de ella continúa mul mul.-Relató que la madre Lilia Celiberti estuvo la semana pasada en Porto Alegre a pedido de la hija, para denunciar los castigos y torturas que los militares uruguayos están realizando en la Carcel de Punta Rieles.-Por primera vez dijo él, el Ejército, especialmente sus Oficiales, están invadiendo las cárceles para practicar torturas en los detenidos.

Sobre la situación de Lilian, propiamente dicha, Ferri dice que ello está cumpliendo su pena, pues ahora ellos están inventando nuevos crímenes reprocesando los que concluyeron sus penas.

El periodista Flavio Tabarez afirmó en la oportunidad que este tipo de campaña que se ha realizado es decisiva, fuerte hasta en los regímenes más cerrados; según él, si no fuera la campaña accionada en el Brasil y en otros países, el sería ejecutado en el Uruguay.-Dice inclusive que antiguamente no imaginaba la fuerza que este tipo de movimiento tiene, pero sintió en la propia carne que él presiona y surte afecto en los regímenes dictaroriales.=

DPTO. 1

* * * * * * * * * * * * * * * * * *

= A N E X O Nº 12 =

FAMILIARES DE LOS
PRESOS POLITICOS URUGUAYOS
Comité Exterior

25 de febrero de 1982.

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
Gral. Flores 4050
Padre Luis Perez Aguirre

DPTO. I
PROC.

De nuestra mayor consideración:

Nuestra organización ha estado recibiendo a través de diversas fuentes, denuncias coincidentos acerca del agravamiento de la situación represiva en el E.R.M.2 para mujeres "Punta de Rieles".

Las condiciones carcelerias en este aspecto, han llegado a grados altamente peligrosos para la integridad física de las detenidas.

Las informaciones recibidas coinciden sobre todo, en destacar algunos hechos sucedidos a partir del 17 de enero próximo pasado.

En esta fecha hubo una suspensión general de visitas, correspondencia y paquetes de alimentos y medicamentos, sin que mediara una explicación al respecto.

El 8 de febrero una delegación de las Naciones Unidas visitan los penales y se entrevista con algunos detenidos políticos.

Con fecha 11 de febrero incomunican y trasladan a las celdas de aislamiento a las detenidas: ELISA MICHELINI DELLEPIANE
EDITH CASTILLO DE BOTTINI
BRENDA SOSA

Las tres fueron detenidas entre junio y setiembre de 1972. Estas personas fueron además conducidas hacia las celdas de castigo, bajo apremios físicos tales como golpes de "toletes" (palo que utilizan las guardias femeninas a modo de arma).

Para justificar este incalificable acto, las autoridades del penal, acusan a las tres detenidas apaleadas de haber agredido a un oficial de la guardia.

A su vez y como forma de abalar tal acusación, los encargados del E.M.R.2, presionan e interrogan a otras tres detenidas pretendiendo que estas salgan de testigos de la supuesta agresión a un oficial.

Ellas son: SONIA RISSO
ROSARIO PEQUITO
PAULA LABORDE

130

16655

Como es de suponer, estos personas se niegan a cooperar con la mentira y en represalia se las sansiona y se las incomunica a ellas también.

Estos hechos generan una nueva suspensión general de visitas que ignoramos hasta cuando se prolongó y si aún continúa.

No hemos podido confirmar aún, si esta grave situación tiene alguna relación con la visita de la delegación de ONU y las entrevistas mantenidas. Pero teniendo en cuenta otros casos anteriores de características muy similares, no descartamos posibles implicancias.

Hasta la fecha este es toda la información que hemos confirmado.

El Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos recurre una vez más a vuestra prestigiosa organización, para que se agoten las posibilidades de esclarecer estos desgraciados sucesos y se brinde especial interés, a la actual situación de las detenidas directamente perjudicadas.

El solo hecho de que se llegue a este tipo de arbitrariedades y agresiones físicas en la persona de prisióneros políticos que llevan entre 8 y 10 anos de vida carcelaria, demuestra como el gobierno de nuestro país, sigue violando leyes, pactos internacionales y derechos humanos elementales.

Esperando vuestra valiosa y gratificante ayuda, les saludamos atentamente.

Por el C.F.P.P.U

F.P.P.U. - C.E.
POST GIRO 719301 - 4
BOX 18526/20032
MALMÖ (Sverige)

DPTO. I

16655

D I S T R I B U C I O N

ORIGINAL: SR.MINISTRO DEL INTERIOR.=

COPIA Nro.1: SR.SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.=

2: SR.DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.=

3: SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.=

4: SR.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.=

5: SR.PREFECTO NACIONAL NAVAL.=

6: SR.DIRECTOR DE ESEDENA.=

7: SR.JEFE DEL E-II.=

8: SR.JEFE DEL N-II.=

9: SR.JEFE DE OCOA.=

10: SR.DIRECTOR DE DINARP.=

12 a 29: SRES.JEFES DE POLICIAS DEPARTAMENTALES.=

30: SR.JEFE DEL D-II DE LA DIV.EJ.Nro.I.=

31: SR.JEFE DEL D-II DE LA DIV.EJ.Nro.II.=

32: SR.JEFE DEL D-II DE LA DIV.EJ.Nro.III.=

33: SR.JEFE DEL D-II DE LA DIV.EJ.Nro.IV.=

34 a 42: DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=

43: ARCHIVO.=

* *

Montevideo,31 de mayo de 1982.=

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

DPTO. 1

Mario FERREIRA TOMAS

Inspector Principal

Formulario B

Fecha de Confección: 20-7-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BARRIOS ANZA, Javier	16655	82	30	01814	AD
BELTRAN, Enrique	16655	82	32	01816	AD
BUTIN, Miguel Angel	16655	82	32	01817	AD
BORSARI, Gustavo	16655	82	31	01815	AD
ARREDONDO, Nelson	16655	82	36	01818	AD
ANASTASIA, Luis Victor	16655	82	36	01819	AD
ARESTI de QUIZ, Susana	16655	82	36	01820	AD
BATLLE CORREA, Héctor	16655	82	36	01821	(AD)
BATLLE IBAÑEZ, Jorge	16655	82	37	01822	AD
BASTON, Carlos	16655	82	37	01823	AD
ARROYO, Gonzalo DPTO. I	16655	82	37	018241	AD
ASIAIN, Roberto (AD)	16655	82	37	018242	AD

141/141 16655

4/80

AUTENTICO Dto F

CLASIFICACION 274 PRIORIDAD

82 MAY 31 18:00

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº 96286

FECHA Y HORA DE: RECEFCION 1/6/82 TRASMISION 1130	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A079G2
PROCEDENCIA: SECCION PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cmmt	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUISR - ISRAEL FECHA 31 de mayo d. 1982.- .

REPSU NOTA Nº 54/82 AUTORIZASSLES RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTES A LAS SIGUIENTES PERSONAS :

EVA KUR GUREVICH DE KURSBAUM S/A ✓

ALBERTO KURSBAUM LAINER S/A ✓

SAMUEL EPSTEIN BRODER S/A

FRANCIS PAULETTE PAPIERNIK WOLANOWSKI DE EPSTEIN S/A

REPSU NOTA Nº 55/82 ESTHER ROTH KOVALSKI S/A

[illegible] ./

DIPLOMACIA

DPTO. I
R.O.E. LA

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07/JUL/82
Pase a Secc. BIOGRAFICO
No de Orden 16658

001/21 16658

Dto I

CLASIFICACION 273 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

'82 MAY 31 18:00
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
CIFRADO CLARO

Nº 97980

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6/82 1130		A094G2
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cable	

DIRIGIDO A: URUBRANDE - BONN FECHA 31 de mayo de 1982

REFSU A125 DANIEL HECTOR PEYROU GARCIA AUTORIZASELE
EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. I 23-7-82 PROCESADO (W)(GV)

43

Dto I

CLASIFICACION ..... 271 ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

'82 MAY 31 18:00

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

SB

CIFRADO	CLARO

Nº 89618

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6/82 1130	CPG	A05G2
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Aust	

DIRIGIDO A: CONURUBEL — AMBERES BELGICA FECHA 31 de mayo de 1982

REFSU A009 SOBRE VALENTINA ESILDA ROSA BROWN STRASSER

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. I
23-7-82
PROCESADO
(ls)(GU)

003 16658

4

Dto I

CLASIFICACION 272 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

82 MA 31 17:59 DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

Nº 89617

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6/82 1130		A06 G 2
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cable	

DIRIGIDO A: CONURUGREC - ATENAS GRECIA FECHA 31 de mayo de 1982

FIN

SOBRE 013 MARIA ESTER CASTAÑO DE LOS SANTOS DE DIGALETOS.
AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

23-7-82 PROCESADO (US) (621)

004 16658

Dto I

CLASIFICACION 98 PRIORIDAD

82 MAY 31 18 00

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 96283

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 1/6/82 TRASMISION 1130	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A07862
PROCEDENCIA: SECCION PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cursl	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSUESTA PARA CDO.MIAMI FECHA 31 de mayo de 1982.-

REFSU AC6 AUTORIZASELE RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTES
A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1 ADAN GIMENEZ CORBALAN S/A
2 NILSA PEREZ DE ALBACETE S/A
3 MARIA MAGDALENA ALBACETE PEREZ S/A
4 JOSE MARIA VARELA DA CUNHA
5 IYDIO OLIVERA DE LA GIOVANA S/A

DIPLOMACIA

DPTO. I
Pasaportes

005

106584

CLASIFICACION 956 PRIORIDAD

Dto I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

'82 MAY 31 18 08 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

Nº 89625

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6/82 1130		A07462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A CCUBRUESTA - NUEVA YORK PARA EL FECHA 31 de mayo de 1982

CONSULADO DE DISTRITO EN
NUEVA ORLEANS.

REFSU AOLO SOBRE ROBERTO TAMBOLINI RODRIGUEZ AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

22-7-82

Dto I

CLASIFICACION 957 PRIORIDAD

'82 MAY 31 18 00

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

SB

CIFRADO	CLARO

№ 96305

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1130		A07562
PROCEDENCIA: SECCION PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSURUESTA. N.Y. FECHA 31 de mayo de 1982.-

(A)

REFSU AO50 SOBRE MARIA DEL ROSARIO VARELA PAREJA
AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASPORTE

DIPLOMACIA

DEP. I 22.7.82 (A)(GM)

16658

Dto I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96288

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6 1515		A1462
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	TLX	

DIRIGIDO A: CONSURUAZTE - MEXICO ..... FECHA 31 de mayo de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU A012 JULIO CESAR VISCONTTI

REFSU A013 ANDREA AMOROS JAVIER S/A

REFSU A011 SUSANA CUKOVICH RITCPERS/S

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DIPLOMACIA

'82 MAY 1 12:47

DEP. 23-7-82

8

Dto I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

28 MAY 18:00 — DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

Nº 96284

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6/82 / 1965	[illegible]	A0362
PROCEDENCIA: SECCION PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: Telex	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO GUATEMALA-RCU ..... FECHA 31 de mayo de 1982.-

REPSU /NOTA Nº 21/82 AUTORIZASSE RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTES A SIGUIENTES PERSONAS :

ANDREA GICIA MUSSO RODRIGUEZ S/A

GIANFRANCO MUSSO RODRIGUEZ S/A

[redacted]

DIPLOMACIA

DPTO. I
PROC.

009 16658

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD

'82 MAY 31 18:00

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

Nº 96303

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6/82 1145		A 10462
PROCEDENCIA: SECCION PASAPORTES	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION** Cutel	**(Descifrado o cifrado por):**

DIRIGIDO A: CONSURPAULC ..... FECHA 31 de mayo de 1982.-

REFSU A103 SOBRE ALEJANDRO RAFAEL GARCIA GALIO
AUTORIZASELE A RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTE

DIPLOMACIA

DPTO. I
PROC.

010

16658

CLASIFICACION 687

'82 MAY 1 14:54

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

PRIORIDAD Dto I / 68

CIFRADO | CLARO

№ 89581

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
2/6/82 16:00		10762
PROCEDENCIA: SECCION PASAPORTES	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION** Aéreo	**(Descifrado o cifrado por):**

DIRIGIDO A: CONSURUGASHI FECHA 31 de mayo de 1982.-

REFSU ACOS SOBRE CARLOS MARQUEZ AUTORIZASELE RENOVAR
O EXPEDIR PASAPORTE. V

DIPLOMACIA

011

DEP. I 22-7-82 PROCESADO

16650

CLASIFICACION 683 PRIORIDAD Dto I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO CLARO

'82 MAY 31 18 08

DEPARTAMENTO CORRUSYD

Nº 89622

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6/82 / 1130		A1862
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cmal	

DIRIGIDO A: CONURUSYD — SYDNEY AUSTRALIA FECHA 31 de mayo de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSU A028 ELSA BEATRIZ MORENO CAL DE ~~XXXXXXX~~ SUBIRAT
HUGO EDGAR ROUCD FILPI
JUAN JAVIER RODRIGUEZ BELGAR
RUFINO ALBERTO MARTINEZ FERREIRA
BLANCA ESMERALDA VINARTE CORREA DE LECUNA
FERNANDO ALBERTO LECUNA VINARTE
MARCELO JOURDAN LECUNA VINARTE
OSCAR ALBERTO LECUNA LLAMOSA

DIPLOMACIA

22-7-82

012

16658

113

Dto I

CLASIFICACION 684 PRIORIDAD

88 MAY 31 16:00 DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

№ 96309

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 1/6/82 / 113	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A1962
PROCEDENCIA: SECCION PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUSYD FECHA 31 de mayo de 1982.-

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES A LAS SIGUIENTES PERSONAS : REPSU A019 MARTA EDA TECHERA COLOMBO DE HERNANDEZ S/A

- ADRIANA HERNANDEZ TECHERA S/A
- GLAUBER BASILIO HERNANDEZ PORTUGAL S/A
- IRIS MABEL GERARD CIL S/A
- DIEGO ANIBAL DIAZ MARTINEZ S/A
- RAUL DE HORTA RODRIGUEZ S/A
- JUAN ANTONIO LARRAÑAGA ALPARO S/A
- MARIA TERESA GUIDOLIN GOMEZ DE LARRAÑAGA S/A

REPSU A018 NELLY MARIELA FERNANDEZ AGUIAR S/A

- ALEX NEVER FERNANDEZ AGUIAR S/A
- OMAR HUGO MEDINA VALCADA S/A
- RODOLFO OMAR MEDINA MATULICH S/A
- SANDRA MONICA LA LUZ AGUIAR S/A
- OMAR SERGIO CURBELO GARCIA S/A
- MABEL LETICIA GUADALUPE PIRIZ S/A
- CLAUDIA LUISA MEDINA MATULICH S/A

DIPLOMACIA

22-7-82

013

FIRMA DEL COPISTA J. TORRENTE

FIRMA DEL REMITENTE

16658

CLASIFICACION 968 PRIORIDAD Dto I hp

'82 MAY 1 14:54

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 89580

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6/82 15.30	DVC	A08162
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
SECCION PASAPORTES	CANAL	

DIRIGIDO A: CORURUESTA - N. York FECHA 31 de mayo de 1982.-

REPSU AC68 AUTORIZASELE A RENOVAR O EXTEDIR PASAPORTES
A LAS SIGUIENTES PERSONAS : ANA MARIA BERINCASA DE CURBELO S/A
ALBERTO SEIALLES PEREZ S/A
GRAZIELA LEIERMAN LOY S/A
MARIA MERCEDES TABOADA VELAZQUEZ S/A
ULISE ARIEL CLASS PRIETO S/A S/A
MARIA DEL CARMEN ORTEGA RIOS DE ARAUJO
LEDA NORMA GARCIC FERNANDEZ S/A
[redacted]
WASHINGTON TEODORO PERES PALERO S/A
ILDAMIRA CURBELO BERTARCON DE REVELLO S/A
JAKELINE CURBELO S/A
ELIO VICTOR PRESA LATORRE S/A
MARIA YOLANDA PEREZ DE GUIZZO S/A
GRACIELA TABARES DA ROSA DE ADRIOZOLA S/A

DIPLOMACIA

DEP. I 23-7-82 PROCESADO

014

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

16656

15

Dto I

CLASIFICACION 969 PRIORIDAD HO

'82 MAY 1 14:54

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 89582

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6/82 15.30	PM	A082C2
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	CANAL	

DIRIGIDO A: CONSUESSTA- N. YORK FECHA 31 de mayo de 1982.-

REFSU AC66 SOBRE DELIA BEATRIZ AUDILIA BICOLIN S/A
AUTORIZASELE RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTE

DIPLOMACIA

DEP. I
23-7-82
PROCESADO
(61) (64)

015

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

16658

116

CLASIFICACION 970 PRIORIDAD Dto F

82 MAY 1 14:54

DEPARTAMENTO UNICO COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 89583

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 1/6/82 TRASMISION 15.30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR pm	№ A083G2
PROCEDENCIA: SECCION PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: ~~CONSUESTA NUEVA YORK PARA~~ CONSULADO DISTRITO N.ORLEANS FECHA 31 de mayo de 1982.-

REFSU 013 SOBRE LUIS ALBERTO SILVA BAUBETA AUTORIZASELE ✓
A RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTE

DIPLOMACIA

DGP 10-8-82 (S) 64

016

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

16650

CLASIFICACION 971 '82 MAY 1 14:54 PRIORIDAD Dto I

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

№ 97976

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6/82 15.30	PVR	204462
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
SECCION PASAPORTES	CANAL	

DIRIGIDO A: CONURUESTA-NUEVA YORK PARA CONSULADO DE DISTRITO DE MIAMI FECHA 31 de mayo de 1982.-

AUTORIZASELE A RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTES A SIGUIENTES PERSONAS : REPSU A.010 GUSTAVO FRANKLIN PLACERES LA CRUZ, (A)
FERNANDO MIRANDA GOMEZ
REPSU A09 FRANKLIN JAMES PLACERES PEREZ

DIPLOMACIA

DEP. V 10-9-82

017

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

16650

Dto I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 97988

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 1/6 TRASMISION 15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 108362
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSURUARGE - BUENOS AIRES ..... FECHA ..... 31 de mayo de 1982 .....

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSUNOTA 191/982-P MARFISIA HERNANDEZ S/A
REFSUNOTA 190/982-P EDUARDO PADILLA SORIA S/A

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MAY 1 12:52

DEP. 23-7-82 PROCESADO

018

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 16658

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

Dto I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96310

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	№
1/6 / 15		A008562
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	TT	

DIRIGIDO A: CONURUARGE - BUENOS AIRES FECHA 31 de mayo de 1982

REFORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSUNOTA 210/982-P SONIA ESTHER NASTA MANTERO S/F
REFSUNOTA 207/982-P CARMEN GRACIELA ALVARIÑO PEREZ DE SOUZA S/F

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DIPLOMACIA

'82 MAY 1 12:46

DEP. I 23-7-82 PROCESADO

019

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

16658

Dto I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 97989

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 1/6 15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	№ A08462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUARGE - BUENOS AIRES FECHA 31 de mayo de 1982

REFSU A086 SOBRE JUAN ANGEL GONZALEZ AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MAY 1 12:48

DEP. I 23-7-82 PROCESADO

020

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 16658

Formulario B

Fecha de Confección: 21-7-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALBACETE PEREZ, MARIA MAGDALENA	16.658	82	-	01835	(6M)

Formulario B

Fecha de confección: 24-7-82 ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BROWN STRASSER, Valentina Estela Rosa	16.658	82	3	01890	(6M)
BIVARIÑO PEREZ de SOUZA, Carmen Graciela	16.658	82	19	01889	(6M)
BENINCASA de CURBELO, Sue María	16.658	82	14	01888	(6M)
AUDILLS BIGOLIN, Delia Beatriz	16.658	82	15	01891	(6M)
AMOROS JAVIER, Andrea	16.658	82	8	01892	(6M)

DPTO. I
PROC. (6M)

CLASIFICACION 959 PRIORIDAD Dto I 8V

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96287

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 1/6/82 / 1445	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A1362
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cursal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN NUEVA ORLEANS FECHA 31 de mayo de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE SIGUIENTES PASAPORTES:

REFSU A09 JULIETA ADELAIDA LAMAITA DE RODRIGUEZ ✓ S/D ✓

✓ RANDOLFO C.ROMERO BADIOLA ✓ ✓

V CHAR RODRIGUEZ MELGAR ✓ ✓

V GISLENA MUNIZ DIAZ DE HERNANDEZ ✓ ✓

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DIPLOMACIA

82 MAY 1 12:45

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07/JUL/82
Pase a Secc. BIOGRAFICO
Nº de Orden 16659

DEP I 10-8-82 PASADO (US)(64)

001/21 16659

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

Pto I

CLASIFICACION 960 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96313

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6/82 1445	AP6	A38G2
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cable	

DIRIGIDO A: CONURUSAH — SAN FRANCISCO FECHA 31 de mayo de 1982

REFSU A016 SOBRE RUBEN PEDRO CARBALLO RODRIGUEZ AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MAY 1 12:46

DEP. I 16-9-82 INGRESADO (WS)(GN)

002 c 16659

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

Dto I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

82 MAY 31 17:59
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
CIFRADO | CLARO

№ 96334

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 13.00hs TRASMISION 1/6/82.	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	№
	BES	A09762
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	TLX	BS

DIRIGIDO A: URUCUA - QUITO ECUADOR ..... FECHA 21 de mayo de 1982

REFSU A056 SOBRE ANIBAL ARIA ECHEVERRIA AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DIP. I
10-7-92
PROCESADO

003 16659

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 97985

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6 1630		A1062
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cutel	

DIRIGIDO A: CONURUPAULO - SAN PABLO ..... FECHA 31 de mayo de 1982

REFSU A098 SOBRE ALBERICO MAURO GARCIA NUÑEZ AUTORIZASSLE EXPEDIR O RENOVAR

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MAY 1 12:45

Dto I

DEP. I 10-8-82 PROCESADO (6)(6M)

004

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 16659

Dto I

CLASIFICACION 287 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 97987

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6/82 1500		A05G2
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cable	

DIRIGIDO A: CONURUSUIZ- [redacted] - GINEBRA SUIZA FECHA 31 de mayo de 1982

REFSUNOTA 19/82 SOBRE SERSE RUBEN VACCHI SANZ Y RENZO VACCHI SANZ AUTORIZASELES EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

82 MAY 1 12:52

DEP. I 10-8-82 PROCESADO (US) (GH)

005

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 16659

DI

CLASIFICACION 285 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96293

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	№
1/6/82 1500		A2962
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Canal	

DIRIGIDO A: CONSULADO EN ROMA FECHA 31 de mayo de 1982

REFSU A033 SOBRE NELSON EDUARDO MAGDALENO DIAZ
AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 M·Y 1 12:46

DEP. I 10-8-82 PROCESADO (U)6H

006 16659

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 89616

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 1/6 TRASMISION 17.20	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR V	Nº 108762
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TR	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A CONURUARGE — BUENOS AIRES ..... FECHA 1 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFCONSULADO 271/1982 JORGE ANDRES BARALE ALVAREZ / C.I. D° 1.142.30
REFCONSULADO 246/982-P HUBERT JAVIER ESTELA FERRER / S/A.
~~ALBERICO~~ NELSON FRAGA BONBERRIETH S/D
ALBERICO

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MAY 1 16:31

DNP 10-8-82 (4) (6M)

007

FIRMA DEL COPISTA C. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 16659

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 89613

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	№
1/6/82 17.15	SB	A0262
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	RADIO	

DIRIGIDO A CONSULADO EN MUNICH — ALEMANIA FECHA 1 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSUNOTA CM-982-20 IVO ANTONIO ROCHA CACERES S/P
REFSUNOTA CM/982-21 GLORIA BEATRIZ BERTALOT BAY S/P

DIPLOMACIA

Dto I

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MAY 1 16:32

DEP 10-8-82 PROCESADO

008

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

16659

CLASIFICACION 298 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 89608

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6/82 14.34	SB	A 1262
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	CAD 4L	

DIRIGIDO A: CONSULADO EN MILAN — ITALIA FECHA 1 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REPSUNOTA Nº 2/982/58 ROSA RODRIGUEZ GOMEZ

REPSUNOTA Nº 2/982/59 WALTER CARDOZO RODRIGUEZ

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MAY 1 16:31

009 16659

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 300 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 89578

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	№
1/6/82 11.30	SB	43062
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	cable	

DIRIGIDO A CONSULADO EN ROMA - ITALIA FECHA 1 de junio de 1982

REFSU A046 NELSON EDUARDO MAGDALENO DIAZ AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MAY 1 16:31

DTO I

DEP. 10.08.82 PROCESADO

010 16659

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 299 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96331

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	№
1/6/82 19.50	DB	A2262
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	CONAR	

DIRIGIDO A: CONSULADO EN PARIS — FRANCIA FECHA 1 de junio de 1982

REFSU A172 SOBRE LEONEL GASTON PEREZ SILVA AUTORIZADELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

Dto I

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MAY 1 16:31

DEP. I 10-8-82 (4)64

011

FIRMA DEL COPISTA	G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE	16659

212

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 89614

FECHA Y HORA DE: RECEFCION / TRASMISION 1/6/82 14.16	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR SS	№ A0762
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CDNUC	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUSUIZ - GINEBRA SUIZA ..... FECHA 1 de junio de 1982

REFSUNCTA Nº27 SOBRE HARLEY FERREIRA AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

S/D

DIPLOMACIA

Dto I

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MA 1 16:32

10-V-82 DESCIFRADO (US) (KL)

012

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE 16659

CLASIFICACION 211. PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 89612

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	№
1/5/82 14.15	SD	A080 62
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	CANAL	

DIRIGIDO A: E. URUISR — ISRAEL FECHA 1 de junio de 1982

REFSU A143 SALOMON JOSE SZINAN BONDA AUTORIZASELE
EXPEDI O RENOVAR PASAPORTE. S/P

DIPLOMACIA

Dto I

DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES

'82 MAY 1 16:32

013

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE 16659

CLASIFICACION 974 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 89609

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6/82 / 17.10	PVC	A085662
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	CANAL	

DIRIGIDO A: CONURUESTA NUEVA YORK PARA EL FECHA 1. de junio de 1982

EL CONSULADO DE DISTRITO EN

PUERTO RICO

REFSU AO3 SOBRE RAUL HECTOR DELGADO RODRIGUEZ/AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE. V/N

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Dto I

'82 MAY 1 16:32

DE 1 6 4 82 PROCESADO (U/6H)

014

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 16659

CLASIFICACION 975 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 89611

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6/82 12/10	PM	A40 G2
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	CANAL	

DIRIGIDO A: CONURUSAN — SAN FRANCISCO FECHA 1 de junio de 1982

REFSUNCTA 12-41382(2) SOBRE OSVALDO ADOLFO JAEGGLI CABALLERO AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE. S/D

DIPLOMACIA

Dto I

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MAY 1 16:32

DEP. I 10-8-82 PROCESADO (U)(GH)

015

FIRMA DEL COPISTA C. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 10659

DPTO-I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

'82 JUN 9 13:53 438

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

Nº 96250

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
9/6/82 1405		A2262
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cable	

DIRIGIDO A: CONURUMATRI — MADRID ESPAÑA FECHA 9 de junio de 1982

REFSU A017 SOBRE CARLOS JOSE ANTUÑEZ CALIDOS AUTORIZASBLE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE. S/S

DIPLOMACIA

DEP I 10-8-82 PROCESADO (US)(GH)

NOTA: AUT.POR EL SR? CNEL ANIBAL PEREZ
ADELANTO DE LA LISTA Nº 27

016 16659

FIRMA DEL COPISTA G. deVarela

FIRMA DEL REMITENTE

DATO I

CLASIFICACION ANO 043 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96240

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
11/6/82 1410	[illegible]	A092632
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cable	

DIRIGIDO A: CONSURUGUA - NUEVA YORK FECHA 10 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU A079 MARIA ISABEL VERDE DE FALCHETTI

LUIS EDUARDO RINALDI GONZALEZ

JOSE HECTOR SCARIATO MARINO

HECTOR ALCIDES SCARIATO MARTINEZ

LORELSY ADELA ERRGOCHEA CANO ~~ERRXXREDXEDXXAXXXEXRXXHXX~~

FERNANDO JUAN GARCIA ROYA

ANA CANTACARIS DE GIORGIEFF

SAGRARIO SELFA SALBERRY

CARMEN ELIZABETH CABRERRA DE HERNANDEZ

DANIEL ALFREDO BIANCHI BENEGA

LUIS → ~~PEDRO~~ ALBERTO SAJAVERRIA CASTRO

RAQUEL LILIAN NUÑEZ DE MORAES SIERRA

PABLO PEREYRA RUIZ

DEP. 16-6-82 PERCIBIDO (65)(60)

DIPLOMA 13:20

82 JUN 11

017 1665

FIRMA DEL COFISTA G. de Varela FIRMA DEL RESPONSABLE

DOD.I

CLASIFICACION INS 649 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96242

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 11/6/82 14 15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR MFC	Nº A42G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cmsl	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO CONURUSAN — SAN FRANCISCO FECHA 10 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSUNOTA 12-42082(2) FRIDA HERNANDEZ MARTINEZ DE VAZQUEZ S/D

REFSUNOTA 12-42082(3) GRETEL ELIZABETH JUANITA VAZQUEZ HERNANDEZ S/D

REFSUNOTA 12-42082(1) VALENTIN BOLIVAR VAZQUEZ REBOLLO S/D

REFSUNOTA 12-42682(2) MIRTA PASCOLL BRANDES S/D

REFSUNOTA 12-42682(1) MARIA ELSA BRANDES DE HARO DE PASCOLL S/D

REFSUNOTA 12-42082(1) TERESA AZUCENA ARAUJO DE RITTA S/D

REFSUNOTA 12-42782(2) TERESA UNPIERREZ UNPIERREZ DE ASSANELLI S/D

REFSUNOTA 12-42782(2) NORBERTO ROMULO ASSANELLI SCARABELLI S/D

DIPLOMACIA

DEP. E 10-8-82 PROCESADO (12 y 6 M)

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES 82 JUN 11 13:20

018 16659

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

DPTO. I

49

NVV

CLASIFICACION 743 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96234

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR -- RECIBIDO POR	Nº
11/6/82 1415	CNC	A2462
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cable	

DIRIGIDO A: CONURUSYD - SYDNEY AUSTRALIA FECHA 10 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

RESGU A029 IRIS MARGOT RODRIGUEZ FABREAU DE LOPEZ - U.P.

PABLO LOPEZ BISCZO

KARINA JUANITA BLANCO MARI DE VIZCAY

ELECTRA FILPI NUÑEZ DE ROUCO

JULIO CESAR BOUZAS ARAUJO

NELLY MABEL LOPEZ DOMINGUEZ

NELSON EDUARDO CARRETO DE LEON

MARIA CIURYIANZEN RODRIGUEZ RAMIEZ DE BLANCO

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
'82 JUN 11 13:20

DIPLOMACIA

019 16659

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL RESPONSABLE

DPTO. I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96239

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 11/6/82 1620	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR DIC	Nº A/362
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION DNX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSURCHIL - CHILE ..... FECHA 10 de junio de 1982

CONSULTORA Nº22/902 SOBRE KONRAD FEDERICO ADRIAN, GIBBON V
AUTORIZASEIS EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

ETIQUETA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:21

DEP. I 10-8-82 PROCESADO (U) (6M)

020 16659

FIRMA DEL OFICIAL C. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

Fecha de confección: 11.08.82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ASSANELLI SCARSBELLI, Norberto Bimulo	16.658	82	18	02270	(GM)
ARROYO de RITTA, Teresa Azucena	"	"	18	02271	(GM)
ARIS ECHEVERRIA, Anibal	"	"	03	02272	(GM)
BIANCOMARI de VIZESY, Marino Juanito	"	"	19	02273	(GM)
BOUZAS ARROYO, Julio César	"	"	17	02274	(GM)
BARRETO de LEON, Nelson Eduardo	"	"	19	02275	(GM)
BENGOCHEA CANO, Loreley Soledad	"	"	17	02276	(GM)
BIANCHI BANEGA, Daniel Alfredo	"	"	17	02277	(GM)
BRANDES DE HARO de PASCOLI, Ma. Elsa	"	"	18	02278	(GM)
BERTALOT BAY, Gloria Beatriz	"	"	08	02279	(GM)
BARALE ALVAREZ, Jorge Andrés	"	"	07	02280	(GM)
ANTUNEZ COLIDOS, Carlos José	"	"	16	02282	(GM)

OPTO. I
PROC. (GM)

021/21

16650

1420

DPTO. I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

N° 96243

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
11/6/82 / 1450	DPTO	A039G2
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Y-2K	

DIRIGIDO A: CONSURARG — BUENOS AIRES FECHA 10 de junio de 1982

AUTORIZASEIS EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

RESOLUCION 351/982-P ALICIA ROCIO MACALIAN MANEIRO DE SANTOS ✓

MIGUEL ALFREDO LEGNATO CABRERA ✓

SONIA ESTHER CASTILLO TOSCANINI ✓

RESOLUCION 343/982-P MARIA VICTORIA GOMEZ SEMPER (A) ✓

LUIS PEDRO JESUALDO SILVERA ✓

RESOLUCION 359/1982 ALBERTO LUIS MORALES RUOTA (A) ✓

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:20

DIPLOMACIA

DEP. I 23-7-82 PROCESADO (6)(64)

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07/JUL/82
Hora 16660
Nº de Orden

001/21 16660

FIRMA DEL COFISTA

FIRMA DEL REMITENTE

DPTO. I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96248

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
11/6/82 1430	JPL	109662
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSUGRAN.- PO.REG.ALEGRE.. FECHA 10 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

- REFSUHOTA Nº09/982 ANA MARIA SOIE JACQUES S/A
- ADRIANA MARIA LOLL KUNTZLER S/A
- GERARDO DANIEL GIGENA SUBURU S/A

DIPLOMACIA

(Pc)

RTAMENTO DE
UNICACIONES

JUN 11 13:20

DEP. I
13-7-82
PROCESADO
(D)(GU)

002 16660

FIRMA DEL CIFRISTA G. de Varela

FIRMA DEL RESPONSABLE

13

DPTO I

CLASIFICACION 483 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96235

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
11/6/82 1405	C/G	A06 G2
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAJORTES	Cifrat	

DIRIGIDO A: CONURUBEL -- AMBERES BELGICA FECHA 10 de junio de 1982

V) RESU A012 ANA MATILDE UGARTE DE PERONI AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAJORTES.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:20

DPTO. I PROC.

003 16660

FIRMA DEL COPISTA C. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

4

DPSO.I

CLASIFICACION 482 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO	Nº 96233

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 11/6/82 1435	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR CPES	Nº A 2362
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cursal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN MADRID FECHA 10 de junio de 1982

✓ REPSU 407 SOLIS WALTER ADOLFO SANCHEZ VIAÑES (A) V

✓ REPSU 409 FRANCISCO ALBERTO MILIA RAMINO V ✓

✓ NANCY IALE DIAZ ROBERT DE MILIA AUTORIZASELE ✓ ✓
Apellido

EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES A TODAS LAS PERSONAS NOMBRADAS.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:20

DEP. I 29.07.82 PROCESADO (MA) (MA)

Pe

16660

004

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL RESPONSABLE

DPTO. I

CLASIFICACION 481 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96244

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
11/5/82 1400	[illegible]	A2462
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Canal	

DIRIGIDO A: CONSULADO EN ROTTERDAM FECHA 10 de mayo de 1982

(A)

REPSU NOTA P12.82-(54) EDUARDO BRANDAO GOMEZ ALMEIDA

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 1 13:20

DEP. I 29 07 82 PROCESADO (64)(44)

005 16660

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

DPTO. I

CLASIFICACION 480 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 96231

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
11/6/82 1400	CFC	A09 C52
PROCEDENCIA: PASAJEROS	VIA TRASMISION -- VIA RECEPCION Cifrado	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO CONSURUNI - IONESSU FECHA 10 de junio de 1982

AUTORIZASMIS EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

* RNESU CDC07 COUPREY FIELD HOOPER NELLY V
* RNESU CD C08 AIREN ELIZABETH BEHRENS DE HOOPER V

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:20

19.07.82 PASAPORTE (64) (19)

006

16660

FIRMA DEL COFISTA G. de Varela FIRMA DEL RECIBIENTE

DPTO. I

CLASIFICACION 479 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96232

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
11/6/82 1400	[illegible]	A 24 G 2.
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PARAGUAY	Cifrat	

DIRIGIDO A: CONSULADO EN PARIS - FRANCIA FECHA 10 de junio de 1982

REFSU A182 SOBRE HELENA MARIA DEL SOCORRO MENDIVIL WILSON AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE. V

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:20

007 19.07.82 16660

FIRMA DEL COFISTA G. de Vargas FIRMA DEL REMITENTE

18

DATO 1

CLASIFICACION 478 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96238

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 11/6/82 1355	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A23G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cursl	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN PARIS - FRANCIA FECHA 10 de junio de 1982

REFSU A178 SOBRE MARCHA EROQUEN ANES AUTORIZASEIE EXPEDIR O REROVAR PASAPORTS.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:21

29.07.82
(61)(GA)

008 a 3 16660

FIRMA DEL CONSUL De de Marcio

FIRMA DEL RECIBIENTE

19

DPTO I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96237

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 11/6/82 1350	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR D.R.	Nº N116 G2
PROCEDENCIA: MINISTERIO	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TEX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSURUVEN - CARACAS ..... FECHA 10 de junio de 1982

REFSU A074 SOBRE ADAN MARTINEZ FRANCIA AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:21

NOTA: PIDE RESPUESTA PAGA

29.07.82

009 (LH)(LA) 16660

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL EMITENTE

DPTO. I

CLASIFICACION ... 045 ... PRIORIDAD ...

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96241

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
11/6/82 / 1935	[illegible]	A1262
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAJUNTOS	Cable	

DIRIGIDO A: CONSULADO EN MIAMI ... FECHA 10 de junio de 1982

REFSU A012 SOBRE FANIA YOLANDA LLUCHART AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES.

V

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:20

010

29.07.82

16660

FIRMA DEL CODISTA C. de Garcia

FIRMA DEL RESPONSABLE

DAOI

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96230

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
11/6/82 1320	[illegible]	A06262
PROCEDENCIA: PASAPORTES	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION** Cifrado	**(Descifrado o cifrado por):**

DIRIGIDO A: CONSUCUCURA - RIO DE JANEIRO FECHA 10 de junio de 1982

REPSU A048 IVONNE IRUNTER SILVA AUTORIZASELE EXPEDIR
Y RENOVAR PASAPORTE. V

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:20

DIR. I
29.07.82
(6H) (6A)

011 16660

FIRMA DEL COFISTA G. de Borda FIRMA DEL REMITENTE

DPTO I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96236

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 11/6/82 TRASMISION 1905	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A11862
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cons'l	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSURUFAULO — SAN PABLO ..... FECHA 10 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

1) REFSU A162 RUBALTER RODRIGUEZ RODRIGUEZ
2) REFSU A166 BEATRIZ BARROS BENITEZ
3) REFSU A165 EDGARDO IVAN BORINO PASCUAS
4) REFSU A161 RUBEN WILSON RODRIGUEZ LAZO
5) REFSU A163 BEATRIZ MARIA RODRIGUEZ LAZO
6) REFSU A164 LINDA CAPLIVSCHI ROIZNER DEURDMAN

DIPLOMACIA

21/8/82

012 13:21

16660

FIRMA DEL COFISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 757 PRIORIDAD

'82 JUN 15 04:52

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 96271

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 15/6/82 TRASMISION 0545	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR LF	Nº A0962
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cable	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUWASHI - WASHINGTON FECHA 14 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REPSU A0009 RICARDO KRAJEWSKI Y OLGA E. DELCRENZI.

DIPLOMACIA

2/8/82
(14)(64)

013 16660

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 759 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

82 JUN 15 14:51 RECIBIDO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

№ 96267

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
14/6/82 15/45	AF	A256.2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
	Cable	

DIRIGIDO A: CONURUSYD — SYDNEY AUSTRALIA FECHA 14 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU A031 ELIZABETH KENIA MARTINEZ QUIROGA ✓✓
RUBEN
MARIO ~~RUBEN~~ GERARDO MAGALLANES ESTAVILLO ✓ ✓

ANA MARIA DUFOUR FREGEIRO ✓ ✓

VICTOR MANUEL BRIENZA SILVERA ✓

NEPO WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ ✓✓

WIBELALDO HECTOR CARBALLIDO ESTEFAN ✓✓

ROSA ESTHER GLADYS ZARATE ✓✓

MARIA AMELIA MARCOS OLIVERA DE FERNANDEZ. ✓

DIPLOMACIA

Pe

AT. II 87 29.07.87

014

16660

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

15

CLASIFICACION 5/3 PRIORIDAD

'82 JUN 15 14 53

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

Nº 96265

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 15/6/82 15.15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR JF	Nº A 1062
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cancal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUBRI — LONDRES FECHA 14 de junio de 1982

REFSU CD009 SOBRE KENNETH NORMAN CORTES AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. T 10.08.83 MONTEVIDEO (EM) (GA)

16660

015

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 5.4/7 PRIORIDAD

'82 JUN 15 14:52

DESPACHO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96268

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 15/6/82 15:1V	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A 2462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cable	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSURNAT.RI — MADRID XXXXX ESPAÑA FECHA 14 de junio de 1982

REFSU AOLO ANA MARIA ROUX MARTINEZ AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

29.07.82
(LH) (LA)

16660

016

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 542 PRIORIDAD

'82 JUN 15 14:52

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96262

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 15/6/82 15:15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A2562
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cable	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUMAIRI ~~EN~~ MADRID — ESPAÑA FECHA 14 de junio de 1982

REFSU A911 RUBEN DARIO MARTINEZ GUERRERO AUTORIZASELE

EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

29.07.82

017

16660

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 539 PRIORIDAD

'82 JUN 15 14 52

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 96270

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
15/6/82 15:05	DF	A0862
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Canal	

DIRIGIDO A: CONSURSUIZ - GINEBRA SUIZA FECHA 14 de junio de 1982

REFSU A019 SOBRE SILVIA ISABEL MORENO MORALES DE GROSSO AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. I 29.07.82 PROCESADO (GL)(LA)

018 16660

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

18

CLASIFICACION 540 PRIORIDAD

'82 JUN 15 14:52

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 96263

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
15/6/82 10:15	DF	A 2562
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cable	

DIRIGIDO A: CONSULADO EN PARIS - FRANCIA FECHA 14 de junio de 1982

193
REFSU A193 SOBRE ANDRES SATURNINO IRURETA GOYENA IRURETA AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. I 18.08.82 PROCESADO (LH) (LA)

16660

019

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

82 JUN 15 14:53
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION

CIFRADO	CLARO

№ 96269

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1600 / 15/VI/82	BCS	A10262
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	TLX	BS

DIRIGIDO A: CONURUARGE - BUENOS AIRES FECHA 14 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSUNOTA 369/982 JAIME OLSZEVICKI FRIED

KOJAVA YAZDI KOHANA

RAQUEL WILD CUZ DE ZTEIMETZ

GRACIELA SILVANA VILLALAYOR ASTORGA (A)

CLAUDIA LILIAN RODRIGUEZ RIVES (A)

DIPLOMACIA

DEP. I 89-2-82 (A) (BH)

16660

020

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

Formulario B

Fecha de Confección: 02.08.82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BROQUEN, Manuela	16660	82	08	02047	(GN)
BRIENZO SILVERS, Victor Manuel (H)	"	"	14	02048	(GN)
BONINO POSCUSS, Edgardo Ivan	"	"	12	02049	(GN)
BARRAS BENITEZ, Beatriz	"	"	12	02050	(GN)
BEHRENS de HOOPER - AINEE ELIZABET	"	"	—	02239	(LA)
"					

OPTO. 1 (GN) (LA)

021 | 21 | 16660

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL UPUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 98392

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 25/VI/82	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR BES.	Nº AM362
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX.	(Descifrado o cifrado por): BB.

DIRIGIDO A: CONURUGRAN — PORTO ALEGRE ..... FECHA ..... 25 de junio de 1982

SOBRE MARCELO DANIEL GONCALVEZ GALLARRETA CIU 1.363.524
AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

Dto I

'82 JUN 25 14:55

NOTA: AUT. POR EL SR. CONEL ANIBAL PEREZ

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07/JUL/82
Pase a Secc. BIOGRAFICO
No de Orden 16661

DEP. I 10-V-82 PROCESADO (V.S/G.N.)

001 | 15

FIRMA DEL COFISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

16661

12

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD MUY URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 98397

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
14/6 15 02		A128G2
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	TLX	

DIRIGIDO A: CONURUVENE - CARACAS FECHA 24 de junio de 1982

REFSU C47 SOBRE ERIKA KNUDSHOLT SCHAEFER CIU 1.832.535

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
82 JUN 24 13:55

NOTA: AUT. POR EL SI. CNEL ANIBAL PEREZ

DEP. I (10-8-82) PROCESADO

002 16661

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 065 PRIORIDAD

'82 JUN 15 14:52

CIFRADO | CLARO

Nº 96272

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 15/6/82 TRASMISION 1620	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR JF	Nº 14462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cancl	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUSAN - SAN FRANCISCO FECHA 14 de junio de 1982

REFSUNOTA 12-41382 SOBRE SANTIAGO RICARDO LARRAYA BONI S/A

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

VW

DIPLOMACIA

16-7-82 PROCESADO (S) (H)

003 16661

FIRMA DEL COPISTA C. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

'82 JUN 15 14:53

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 96266

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 15/6/82 TRASMISION 15.35	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A121G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION ANTEL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUPAULO - SAN PABLO ..... FECHA 14 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU A173 JOSE LUIS UMPIERREZ GAGO

REFSU A174 WASHINGTON ALBERTO OLMEDO TEJERA

DIPLOMACIA

DEP. X
10-8-82
PROCESADO
(S) 64

004 16661

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

DPTO. I

CLASIFICACION ... PRIORIDAD ...

'82 JUN 16 14:58

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

№ 96371

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 16/6 1520	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	№ Acso 62
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION + VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUESTOCOL - ESTOCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSUNOTA Nº 73/82 BEATRIZ STATHAKIS MEDINA

REFSUNOTA 60/82 RICARDO JULIO BENELLI FERMOSELLE

REFSUNOTA 61/82 MARTHA LIA BARAIBAR FIGUERIDO

REFSUNOTA 65/82 BONNIE CRISTINA DA ROSA CARBALLO

REFSUNOTA 78/82 GABRIELA CASALES OLHAGARAY

REFSUNOTA 72/82 BEATRIZ SANJURJO LENA DE TREJOS

REFSUNOTA 79/82 MIRIAM MARTHA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

RSFSUNOTA 81/82 ANA MARIA BUSOLLO CARDOZO

REFSUNOTA 82/82 ANA MARIA CARDOZO SAGASTI DE BUSOLLO

REFSUNOTA 83/82 EDUARDO BUSOLLO

DIPLONACIA

DEP. I 10.06.82 PROCESADO

005 16661

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

DPTO. 4

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

'82 JUN 16 14:59

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

Nº 96368

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/6 15³²	S	A 125 62
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Auté	

DIRIGIDO A: CONSURUPAULO - SAN PABLO ..... FECHA 14 de junio de 1982

REFSU A186 SOBRE SALVADOR HORACIO GRECCH FERRONATO
AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. I 10-7-82 PROTOCOLO

006

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 16661

DPTO-I

CLASIFICACION 072 PRIORIDAD I

'82 JUN 16 14 59

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 96367

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/6 16		A 13 62
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cwl	

DIRIGIDO A: CONSULADO EN MIAMI FECHA 14 de junio de 1982

REFSU A014 SOBRE ROBERTO HERALDO LAHALO BERON Y PEDRO NATHANSON NOIMBLAT AUTORIZASELES EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES A LAS PERSONAS NOMBRADAS.

DIPLOMACIA

OPTO. I PROC.

007

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

16661

DSDSO: I

CLASIFICACION 582 PRIORIDAD

82 JUN 16 15:01

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

Nº 96366

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/6/82 15:30		109262
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUISR — ISRAEL FECHA 14 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REPSUNOFA nº149/82 JULIO SCHUTZ PINNIAZEK V/ S/A

ADRIANA JUDITH RUBINSTEIN STERN V/ S/A

REPSUNOFA Nº148/82 OSCAR CLUCK HOFFMAN V/S/A

HELENA SCOCLETZKI SECENSKY V/ S/A

REPSUNOFA Nº135/82 ROSALLA ELLENBERG-KAHLER DE BALKIN S/A

DIPLOMACIA

DEP. I 10-8-82 PRACE ADOR (US) KM

008

FIRMA DEL COPISTA C. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

16661

19

DPTO 1

CLASIFICACION 583 PRIORIDAD AF

82 JUN 16 14 54

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

Nº 96373

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/6/82 1530	AF	A5562
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Correo	

DIRIGIDO A: CCHURUES BARCELONA ESPAÑA FECHA 14 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSUMOTA 51/982 ALEX LUCAS BERGER V/ S/A ✓
ANDRES ZOLLER BUCHMANN V/ S/A ✓
JORGE AHICART PERLAS V/ S/A ✓
HECTOR CLERICO SANTOS V/ V y S (A) ✓
JULIO CESAR BIAZZO GARCIA V/ S/A ✓
WALTER ELISEO VELAZQUEZ BARRERO V (A) ✓
OLGA ZIZIURA OSTAPIUK de PEREYRA V/ S/A ✓
SABINA LIBIA LARROSA V/ S/A ✓

DIPLOMACIA

DEP 11.08.82 PROCESAR (64) (A)

009

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

16661

D650.I

CLASIFICACION 585 PRIORIDAD

'82 JUN 16 14:59

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

Nº 96369

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEFCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/6/82 16:00		A 2662
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Correo	

DIRIGIDO A: CONSURNACRI - MADRID ESPAÑA FECHA 14 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
RESPUESTA Nº161/82 JOSE BENITO PAZOS COLLAZO
FERNANDO BASTOS PEREZ
MIGUEL ORLANDO ALMADA CASAS
RAFAEL ALMADA CASAS

DIPLOMACIA

DPTO. I PROT.

010

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 16661

DPTO. I

CLASIFICACION 586

PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

'82 JUN 16 14:58

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

Nº 96375

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/6/82 16:00		A 2662
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cifrado	

DIRIGIDO A: CONSULADO EN PARIS - FRANCIA FECHA 14 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU A190 ALBERICO JUAN SANTAMBROGIO

REFSU A191 JEAN PIERRE CAESTECKER CHABOT

DIPLOMACIA

011

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

16661

DPTO. I

CLASIFICACION 582 PRIORIDAD

'82 JUN 16 14 58

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 96370

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/6/82 / 7000		A 22 G2
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Correo	

DIRIGIDO A: CONSULADO EN ROMA - ITALIA FECHA 14 de junio de 1982

REFSU A55 SOBRE ALBA AIDA YOLANDA GRANDE GODOY AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DPT PRU GM

012

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 16661

43

CLASIFICACION 837 PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 98422

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
2/7 1730	RPG	A06562
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cael	

DIRIGIDO A: CONSUL - BARCELONA FECHA 2 de julio de 1982

SOBRE ALVARO RODRIGUEZ GUARINO AUTORIZASELE EXPEDIR M. J. S
O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DTO I

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUL 2 17:30

NOTA: AUT. POR EL SR. CNSL ANIBAL PEREZ

DPTO. I PROC. (illegible)

013

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE 16661

CLASIFICACION 138 PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 98393

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
25/6 17		A 27 62
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUNATRI - MADRID FECHA 25 de junio de 1982

SOBRE SERGIO LEONARDO VILLAR ANDRADE Y JUAN ANGEL ANTELO BAGNASCO AUTORIZASELES EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES.

DIPLOMACIA

Dto I

NOTA: AUT. POR EL SR. CONEL ANIBAL PEREZ

82 JUN 25 14:55

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DPTO. I PROC.

014

16661

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

Formulario B

ARCHIVO

Fecha de Confección: 11.08.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
OLMEDO CASAS, Miguel Orlando	16.661	82	10	02261	(GM)
BUSOLLO, Eduardo	"	"	05	02262	(GM)
BENELLI FERMOSELLE, Ricardo Julio	"	"	05	02263	(GM)
BASTOS PERER, Fernando	"	"	10	02264	(GM)
BUSOLLO CARDOZO, Ana María	"	"	05	02265	(GM)
BARBIER FIGUEROA, Martha Lía	"	"	05	02266	(GM)
DHICART PERLAS, Jorge	"	"	09	02281	(GM)
BERGER, Alex Lucas	"	"	09	02282	(GM)
BIAZZO GARCIA, Julio César	"	"	09	02283	(GM)
ANTELO BAGNASCO, Juan Angel	"	"	14	02286	(GM)

DPTO. I
FOLIO 57

015/15 16661

4/21

DPTO. I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96247

ARCHIVO

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 11/6/82 1430	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A09762
PROCEDENCIA: EMBAJORPAR	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TEX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSURUGRAN - PORTO ALEGRE FECHA 10 de junio de 1982

REFSURONA Nº09/982 SOBRE JOSE MIGUEL ARCHEGUI ALPARO C.I.
CIO 17.394 DE CERRO LARGO NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR
PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:20

P: 55
SJ

23/9/83 DPTO: I PROC. Y

JEFATURA DE ESTADOS MAYORES EN JEFE
Comunicaciones de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07/Jul/82
Firma BIOGGA Trea.
Nº de Orden 16662

001/21

FIRMA DEL CODISTA G. de Vazquez

FIRMA DEL REMITENTE 16662

DPTO. I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96245

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
11/6/82 / 1430	[illegible]	A09862
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	TLX	

DIRIGIDO A: CONSULADO DE PORTO ALEGRE ../ CONURUGRAN/ FECHA 10 de junio de 1982

RESUMOTA Nº09/982 SOBRE [illegible] JULIA ESCOLASTICA [illegible] GARA- 6 ½ YALDE CIU 41.875 DE CERRO LARGO NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:20

23/9/83 DPTO. I PROC. (Y)

002

FIRMA DEL COPISTA	G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE	16662

13

Dto I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

82 MAY 31 18:00

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 96340

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 1300 hs. TRASMISION 1/6/82.	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	№
	BES	A 1562
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	TLX	BS

DIRIGIDO A: CONSURUBOGO - BOGOTA COLOMBIA FECHA 1 de junio de 1982

(A) A/c.

REFSUNOTA Nº025/A-1/82 SOBRE DANIEL DARIO VIDAL BARTZABAL V c/f
NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

2619/83 DIRG I Fs 4

003

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 16662

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96339

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 31/6 11hs	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 4016 62
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSURUGGO - BOGOTA COLOMBIA FECHA 1 de junio de 1982

REFERENCIA Nº026/A-/82 SARAH TEREZITA CAVAGHARO CUEZ DE BRITOS SOLICITA SE LE EXPIDA O RENUEVE PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MAY 1 16:31

23/9/83

004

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 16662

15

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96326

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6 1730	JP	1008162
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Tlx	

DIRIGIDO A: CONSURUAGE - BUENOS AIRES FECHA 1 de junio de 1982

REFERENCIA 272/982-P RAUL MONTE MUIÑO SILVEIRA NIEGASELE S/4
EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

Dto I

DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES

'82 MAY 1 16:31

26/9/83 DPTO. I PROC. Y

005

FIRMA DEL COPISTA	G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE	13662

50.501 al 150.000 5/78

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

'82 JUN 15 14:52

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 96275

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 15/6/82 15.35	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
	P M	Pozo62.
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION 17X	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUAZTE - MEXICO ..... FECHA 14 de junio de 1982

REFSU A019 SOBRE YVELISE MABEL MACCHI CIU 974.211 NIEGASELE P.C. EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

23/9/83 DPTO. I PROC.

006 16662

579.

82 JUN 16 14:54

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DPTO. I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

CIFRADO | CLARO

Nº 96256

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 16/5 TRASMISION 1520	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A07962
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cad	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUESTOCOL - ESTOCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

REFSUNOTA 86/1982 SOBRE JOSE HUGO ALFONSO VIERA CIU 1.806.550 (A) 4398-4.

~~MIRESE~~ NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

22/9/82 DPTO. I PROC (Y)

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

50.001 a 1 100.000-5/78

007 16662

DPTO. I

CLASIFICACION 600 PRIORIDAD

82 JUN 16 14:55

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

№ 96364

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 16/6 TRASMISION 14	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A075 82
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cable	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTOCOL — ESTOCOLMO SUECIA FECHA 15 de junio de 1982

REFSU 84/82 SOBRE HENRY EDISON CHALUP DERGRAN 43.900 DE RIVERA NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

23/9/83 DPTO. I Paul. Y

008 16662

18

DPTO-I

CLASIFICACION 599

'82 JUN 16 14:56

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

PRIORIDAD

CIFRADO	CLARO

Nº 96251

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEFCION 10/6 TRASMISION 16	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A 074 62
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Correo	(Descifrado o cifrado por):

CIRIGIDO A: CONURUESTOCOL - ESTOCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

REFSUNOTA Nº69/82 SOBRE MARIA IRMA BATISTA DE INCHAUSTI

CIU 781.850 NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

26/9/83
DPTO. I
PROC.
Y

009 16662

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

DPTO. I

CLASIFICACION 598

PRIORIDAD

82 JUN 16 14:56

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

Nº 96228

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 16/6 TRASMISION 16	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A073662
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cau	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTOCOL — ESTOCOLMO SUSCFECHA 14 de junio de 1982

REFSUNOTA Nº67/82 SOBRE BEATRIZ MYRIAM WEISMANN BLUS CIU 1.032.458 NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

26/9/83 DPTO: I PROC.

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

50.001 a 100.000-5/78

010 16662

DPTO. I

CLASIFICACION 592 PRIORIDAD

82 JUN 16 14:56

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 96258

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 16/6 16	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A 07262
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cad	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CCHURUESTOCOL ESTOCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

A/c ③

REFSUNOTA Nº88/82 SOBRE SUSANA RAQUEL FERNANDEZ ESNAL

CIU 1.700.723 NIEGASELE / NEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

27/9/83 DPTO. I PROC. Y

011

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 16662

50.001 al 100.000-5/78

DPTO I

CLASIFICACION 596

'82 JUN 16 14:56

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

PRIORIDAD AT

CIFRADO | CLARO

Nº 96259

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/6 / 16		A 07162
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URNURUBATOCOL - ESTOCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

REFSUNOTA Nº89/1982 SOBRE MARIO WALTER GARCIA QUAGLIA CIU 1.950.644 NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

24/9/82 DPTO. I PROC.

012 = 3 16662 =

FIRMA DEL COPISTA G.de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

43

DPTO. I

CLASIFICACION 595 — PRIORIDAD

'82 JUN 16 14:56

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 96260

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	№
16/6 10		A 020 62
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cairel	

DIRIGIDO A: COIURUESTOCOL - ESTCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

REFSUNOTA Nº90/82 SOBRE ARIEL ARTURO BERGAMINO SOSA VE

CIU 1.956.155 NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES.

DIPLOMACIA

26/9/83
DPTO. I
PROC.

013

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 16662

50.002 a 1100.000-8/75

f4

DPTO. I

CLASIFICACION 594 PRIORIDAD

'82 JUN 16 14:57

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

Nº 96257

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 16/6 TRASMISION 16	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº Ac 9 62
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cael	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSURESTOCOL - ESTOCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

REFSUNOTA Nº 87/82 SOBRE BLANCA NIEVES SILVA CIU 2.612.332-5

NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

16/6/82 DPTO. I PROC. 4

014

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE 16662

DPTO. I

CLASIFICACION: 593 — PRIORIDAD: I

'82 JUN 16 14:57

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

Nº 96261

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/6 16	09	A08 G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION** Cart	**(Descifrado o cifrado por):**

DIRIGIDO A: CONURUESTCOL - SUECIA — FECHA 14 de junio de 1982

80/82

REFSUNOTA SOBRE EDUARDO MIGUEL BUSOLLO CARDOZO CIU 1.690.036-9

NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

27/9/82 DPTO. I PROC.

015

FIRMA DEL COPISTA: G. de Varela — FIRMA DEL REMITENTE: 16/6/2

59.601 a 1.100.000-5/75

16

DDDT

CLASIFICACION 5 9 2 — PRIORIDAD AF

'82 JUN 16 14:57

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 96226

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 16/6 TRASMISION 16	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 40762.
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Easul	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTCCOL - ESTOCOLMO SUECIA Fecha 14 de junio de 1982

REFSUNOTA Nº66/82 AMERICO TARRAGO CIU S/C.NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

26/9/83
DPTO. X
Prot.
1

16662

016

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

DPTO. I

CLASIFICACION 577 PRIORIDAD LL

'82 JUN 16 14:58

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 96252

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 16/6 TRASMISION 16	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A 06 62
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTOCOL - ESTOCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

REFSUNº 70/82 ELIO ISIDRO INCHAUSTI SOSA NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

26/9/1983

017 - 2 16662

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

DPTO. I

CLASIFICACION 590

'82 JUN 16 14:58

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

PRIORIDAD

CIFRADO | CLARO

Nº 96253

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEFCION 16/6 TRASMISION 16	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A 0562
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTOCCL - ESTOCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

REFSUNOTA 71/82 SOBRE CARLOS ALBERTO CASTELLANOS HORNOS CIU 62.172 COLONIA NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DIRJS DPTO. PROC.

16662

018

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

49

PROT

CLASIFICACION 588

PRIORIDAD H

'82 JUN 16 14:55

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 96255

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/6/82 16 30	LG	A03 62
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Correo	

DIRIGIDO A: CONURUESTOCOL - ESTOCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

REFSUNOTA Nº85/82 SOBRE MARIO EDUARDO TREJOS MARTINEZ V V
CIU 1.436.271 NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

26/9/83

019 16662

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 589

'82 JUN 15 14:5

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DATO: I

PRIORIDAD

CIFRADO	CLARO

Nº 96227

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEFCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/6/82 16:00	DT	A 0462
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Correo	

DIRIGIDO A: CONURUESTOCOL — ESTOCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

REFSUNDTA Nº 64/82 NAIR ELSA CARBALLO FLORES DE DA ROSA

CIU 102.927 SALTO NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

26/9/83 DIR. PROT.

020

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

16662

D007

CLASIFICACION 584 PRIORIDAD

'82 JUN 16 14:55

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 96363

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/6/82 16:00	AF	A5662
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cable	

DIRIGIDO A: CONSURES - BARCELONA FECHA 15 de junio de 1982

REFSUNOTA 51/982 SOBRE ELLA LEBOVITZ KAZBURG CIU 612.545
NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

26/9/83 DPTO. 1 PROC.

021/21

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 16662

EMBAJADA DEL URUGUAY

Remisión de dos recortes de prensa.
Nº 161/980.

Bucarest, 1 de agosto de 1980.

ARCHIVO

Señor Ministro,

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para remitirle adjunto dos recortes del diario francés "Le Monde" de 24 y 26 de julio últimos, ambos relacionados con la situación de los derechos humanos en Rumania y que se refieren, respectivamente, a las denuncias efectuadas por organizaciones defensoras de los derechos humanos y de las que efectúa el mundialmente renombrado escritor Eugen Ionesco, residente en Francia pero de origen rumano.

Los mencionados artículos adquieren especial significación si se considera que fueron publicados durante la permanencia en Francia del Presidente Ceausescu, en visita oficial.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

JUAN ANSA
EMBAJADOR

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - RUMANIA

OPTO. I
PROC.
NR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ARCHIVO
13 AGO. 1980
ENTRADA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27/8/80 de 19

Acúsese recibo en los términos dispuestos y archívese.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Don Adolfo Folle Martínez
Ministerio de Relaciones Exteriores
Montevideo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibido 08 JUL. 1982
Pase a Archivo
Nº de Orden 16666

Nº 317

19/8/980
3827

001/8

16666

Anexo a la nota N° 161 de 1° de agosto de 1980

Diario "Le Monde"
Paris, 26 de julio de 1980.

POINT DE VUE

Le cri d'un Roumain en danger de mort

par EUGÈNE IONESCO (*)

QUAND les Occidentaux voient en la Roumanie un pays « indépendant » de l'U.R.S.S. et M. Ceausescu un « *conductor* » (1) que les circonstances contraignent à maintenir une politique intérieure musclée, ils pèchent tout simplement par « désinformation ».

Mais quand, en dépit des évidences historiques (Yalta, l'origine et le caractère du système imposé par l'armée rouge) ou des réalités observables à l'œil nu (la misère matérielle et spirituelle, le culte de la personnalité), les Occidentaux, animés d'un zèle digne d'une meilleure cause, soutiennent la « *position originale de la Roumanie* », ils se rendent coupables de complicité dans le martyr du peuple roumain, soumis à une triple oppression : le système communiste, l'occupation soviétique (réelle, malgré l'absence de troupes soviétiques) et une dictature national-socialiste féodale.

La misère matérielle, le marasme spirituel, les arrestations sont autant d'éléments communs à toutes les nations soviétisées. Le malheur fait non point le hasard) fait que la Roumanie est actuellement le pays d'Europe à avoir le niveau de vie le plus bas, une des révolutions culturelles de type chinois les plus actives (importée en 1971 et continuée... à la roumaine) et l'une des

∴

Le rapport récemment établi par Amnesty International est catégorique : en Roumanie, la police est toute-puissante : arrestations, tortures, internements psychiatriques, expulsions et assassinats. Deux des « *meneurs* » de la grève d'août 1977, des mineurs de la vallée du Jiu, les ingénieurs Jurca et Oobre, ont été tués dans la rue ; deux « *fous* », Virgil Dinculescu et Vasile Brincu, ont été tués par « *overdose* » en asile psychiatrique.

Mais deux cas sont particulièrement scandaleux : celui de l'ouvrier Vasile Paraschiv, d'une part, interné pour la première fois dans un asile psychiatrique en 1969 pour avoir rendu sa carte de membre du parti en signe de protestation. Interné par la suite à deux reprises pour avoir protesté contre le « *traitement ambulatoire* » auquel il était soumis. Interné encore en avril 1977 pour avoir adhéré au mouvement Goma. En 1978, Vasile Paraschiv est venu en France, où il a apporté son témoignage sur l'emploi de la psychiatrie à des fins de répression politique. Il a alors reçu des syndicats C.F.D.T., FEN, F.O., C.G.T.-Livre l'assurance de leur protection dans le cas où il rentrerait en Roumanie. Il est rentré. Le 9 mars 1979, il adhérait au Syndicat libre (SLOMR) récemment créé. Immédiatement arrêté, il était torturé et menacé de mort, libéré au soir du 8 mars, puis à nouveau arrêté le 9 mars. Malgré les nombreuses démarches effectuées par divers organismes humanitaires, syndicaux, etc., il fut ensuite impossible de savoir quoi que ce soit à son sujet, jusqu'à ce que, en juin 1980, parvienne de plusieurs sources cette nouvelle : la famille aurait reçu une urne contenant les cendres de celui qui fut Vasile Paraschiv. Où et dans quelles circonstances est-il « décédé » ? A la suite de tortures pendant l'instruction ? Dans la rue, par « accident » ? Dans un asile psychiatrique, à la suite d'un « traitement » ou « suicidé » comme tant d'autres ?

∴

Autre cas particulièrement scandaleux, celui du Père Gheorghe Calciu-Dumitreasa. Né en 1927, étudiant en médecine, le Père Calciu-Dumitreasa a été arrêté en mai 1948 et libéré plus de seize ans plus tard après plusieurs années à Pitesti, où, de 1949 à 1962, a été menée, sous la direction du général N.K.V.D. Nicolsky, la « rééducation » des étudiants roumains. Libéré, il fait des études de lettres et de théologie. Devenu professeur au séminaire théologique de Bucarest, il se rend coupable d'« agitation *contre-révolutionnaire* ». Il avait prêché l'amour au lieu de la haine de classe, et se voit excommunié le 17 mai 1978. Arrêté en août de la même année pour avoir donné son appui au comité chrétien roumain (A.L.R.C.), il est libéré en septembre après avoir été coopté comme membre associé du C.I.E.L. Mais, en mars 1979, le Père Calciu est à nouveau arrêté : soupçonné d'être l'« *instigateur moral du Syndicat libre* », il est jugé à huis clos et condamné à dix ans de prison sans que ni lui ni sa famille aient pris connaissance de l'acte d'accusation. Ils connaissent cependant les intentions des autorités : « *On va te fermer la gueule... avec de la terre.* » Telle est la promesse, maintes fois réitérée par les enquêteurs, les geôliers et les représentants de la Métropolie présents aux interrogatoires. Cette promesse a été confirmée à Mme Calciu et il ne fait aucun doute que les autorités entendent la mettre à exécution.

Déjà soumis pendant l'instruction à la torture par privation de sommeil et de nourriture, le Père Calciu est détenu depuis septembre 1979 dans ce qu'il faut appeler la section d'extermination de la prison d'Aiud, la sinistre Zarca, seul dans une cellule humide, sans lumière, sans aération, sans chauffage et n'ayant pour tout vêtement qu'une chemise et un caleçon. Il est obligé de se tenir debout de 5 heures du matin à 23 heures, sa ration alimentaire est fixée à 100 grammes de pain tous les deux jours. Il est privé d'assistance médicale, de promenade, de colis, de parloir, sans cesse soumis à des menaces. Les jours du Père Calciu sont comptés.

On lui a cependant fait la faveur, en mai 1980, d'une entrevue au parloir avec sa femme. Celle-ci n'a presque pas reconnu son mari : il n'était plus qu'une ombre qui lui dit, en articulant avec peine : « *Je n'en ai plus pour longtemps, ils me tuent, ils me l'ont promis et ils tiendront parole si vous ne tentez pas quelque chose pour me sauver dans les semaines qui viennent.* »

∴

Nous sommes presque fin juillet et les « *semaines qui viennent* » sont déjà passées. Pouvons-nous rester sourds à ce cri du Père Calciu, cri réduit à un chuchotement ? Pouvons-nous demeurer indifférents aux murmures de ceux qui agonisent ici et maintenant en Europe ? En cet an de grâce 1980, ici, en Europe ?

(1) Terme roumain équivalent de *Führer* et de *Duce*.

(*) Membre de l'Académie française, président du C.I.E.L. (Comité des intellectuels pour l'Europe des libertés).

ABAJADA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EMBAJADA-RUMANIA

002

16666

Anexo a la nota Nº 161 de 1º de agosto de 1980

Diario "Le Monde"
París, 26 de julio de 1980.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY-RUMANIA

EL GRITO DE UN HUMANO EN PELIGRO DE MUERTE

Cuando los Occidentales ven en Rumanía un país "independiente" de la URSS y en el señor Ceausescu un "conductor" (término rumano equivalente a Fuhrer y a Duce) que las circunstancias constriñen a mantener una política interior fuerte, pecan simplemente por "desinformación".

Pero cuando, a pesar de las evidencias históricas (Yalta, el origen y el carácter del sistema impuesto por el ejército rojo) o de las realidades observables a simple visita (la miseria material y espiritual, el culto a la personalidad), los Occidentales movidos por un celo digno de mejor causa, sostienen la "posición original de Rumanía", se hacen culpables de complicidad en el martirio del pueblo rumano, sometido a una triple presión: el sistema comunista, la ocupación soviética (real, a pesar de la ausencia de tropas soviéticas) y una dictadura nacional-socialista feudal.

La miseria material, el marasmo espiritual, las detenciones son elementos comunes a todas las naciones sovietizadas. La desgracia (pero no el azar) hace que Rumanía sea actualmente el país de Europa de nivel de vida más bajo, una de las revoluciones culturales, de tipo chino, las más activas (importada en 1971 y continuada....a la rumana) y una de las más crueles represiones policiales.

DPTO. I PROC. NR

El informe recientemente establecido por Amnesty International es categórico: en Rumanía, la policía es todopoderosa: detenciones, torturas, internaciones psiquiátricas, expulsiones y asesinatos. Dos de los "dirigentes" de la huelga de agosto de 1977, de los mineros del Valle del Jin, los ingenieros Jurca y Dobre, han sido matados en la calle; dos "locos", Virgil Dinculescu y Vasile Brincu, han sido matados por "over -

..//..

como" en asilo psiquiátrico.

Pero dos casos son particularmente escandalosos: el del obrero Vasile Paraschiv, por una parte, internado por primera vez en un asilo psiquiátrico en 1969 por haber devuelto su tarjeta de miembro del partido en señal de protesta. Posteriormente internado en dos oportunidades por haber protestado contra el "tratamiento ambulatorio" al que estaba sometido. Internado una vez más en abril de 1977 por haber adherido al movimiento Goma. En 1978, Vasile Paraschiv vino a Francia, donde aportó su testimonio sobre el empleo de la psiquiatría con fines de represión política. Recibió entonces de los sindicatos C.F.D.T., F.E.N., F.O., C.G.T. - Libre, la seguridad de su protección en el caso en que volviese a Rumania. Volvió. El 8 de marzo de 1979 adhería al Sindicato libre (S.L.O.M.R.) recientemente creado. Inmediatamente arrestado, era torturado y amenazado de muerte, liberado en la noche del 8 de marzo, luego nuevamente arrestado el 9 de marzo. A pesar de las numerosas gestiones efectuadas por diversos organismos humanitarios, sindicales, etc., fue luego imposible saber sea lo que sea a su respecto, hasta que, en junio de 1980, llegue de varias fuentes esta noticia : la familia habría recibido una urna conteniendo las cenizas del que fue Vasile Paraschiv. Dónde y en que circunstancias "falleció"? Como consecuencias de torturas durante la instrucción? En la calle; por "accidente"? En un asilo psiquiátrico, como consecuencia de un "tratamiento" ? O "suicidado" como tantos otros ?

Otro caso particularmente escandaloso, el del Padre Gheorghe Calciu-Dumitreasa. Nacido en 1927, estudiante de Medicina, el Padre Calciu-Dumitreasa fue arrestado en mayo de 1948 y liberado más de 16 años después, luego de varios años en Pitesti, donde, de 1949 a 1962, ha sido efectuada, bajo la dirección del general N.K.V.D. Nicolsky, la "reeducación" de los estudiantes rumanos. Liberado, hace estudios de Letras y de Teología. Profesor en el seminario teológico de Bucarest, se rinde culpable de "agitación contrarrevolucionaria". Había predicado el amor en lugar del odio de clases y se encuentra despedido el 17 de mayo de 1978. Arrestado en agosto del mismo año por haber dado su apoyo al Comité cristiano-rumano (A.L.R.C.) es liberado en setiembre después de haber sido admitido como miembro asociado del C.I.E.L.(Comité de

..//..

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY-RUMANIA

DPTO. I
PROC
NR

Intelectuales para la Europa de las Libertades). Pero, en marzo de 1979, el Padre Calciu es nuevamente arrestado : sospechado de ser el "instigador moral del Sindicato Libre", es juzgado a puertas cerradas y condenado a 10 años de prisión sin que ni él ni su familia hayan tomado conocimiento del acta de acusación. Conocen sin embargo las intenciones de las autoridades: "Te vamos a cerrar la boca.....con tierra". Tal es la promesa varias veces reiterada por los pesquizas, los carceleros y los representantes de la Metropolia presentes en los interrogatorios. Esta promesa ha sido confirmada a la señora Calciu y no existe ninguna duda de que las autoridades entienden ponerla en ejecución.

Sometido ya, durante la instrucción, a la tortura por privación de sueño y de alimentos, el Padre Calciu está detenido desde setiembre de 1979 en lo que debe llamarse la sección de exterminación de la prisión de Ajud, la siniestra Zarca, solo en una celda húmeda, sin luz, sin ventilación, sin calefacción y teniendo por todo vestido una camisa y un calzón. Está obligado a mantenerse de pie desde las 5 de la mañana hasta las 23 horas, su ración alimenticia está fijada a 100 gramos de pan cada dos días. Está privado de asistencia médica, de paseos, de encomiendas, de locutorio, e incesantemente sometido a amenazas. Los días del Padre Calciu están contados.

Se le hizo sin embargo el favor, en mayo de 1980, de una entrevista en el locutorio con su mujer. Esta casi no reconoce a su marido; no era más que una sombra que le dijo, articulando con dificultad: "Ya no me queda mucho tiempo, me matan, me lo han prometido y cumplirán su palabra si no intentan algo para salvarme en las próximas semanas".

Estamos casi a fines de julio y las "próximas semanas" han pasado ya. Podemos permanecer sordos a ese grito del Padre Calciu, grito reducido a un murmullo ? Podemos permanecer indiferentes a los murmullos de los que agonizan aquí y ahora en Europa ? En este año de gracia de 1980, aquí, en Europa ?

EUGEN IONESCO.

DPTO. I
PRO.
NR

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Anexo a la nota Nº 161 de 1º de agosto de 1980.

Diario "Le Monde"
Paris, 24 de julio de 1980.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - RUMANIA

Plusieurs organisations dénoncent les violations des droits de l'homme en Roumanie

Les membres de la Ligue pour la défense des droits de l'homme en Roumanie (L.D.H.R.), ont évoqué le mardi 22 juillet à Paris, au cours d'une conférence de presse, le cas des nombreux prisonniers politiques, l'utilisation abusive de la psychiatrie, les persécutions religieuses et l'absence de liberté de circulation en Roumanie.

Le premier mouvement de contestation ouverte dans ce pays date de 1977, lorsque plusieurs centaines de personnes se sont rassemblées autour d'une plate-forme revendicative demandant le respect des accords d'Helsinki, dont la Roumanie est signataire. La répression ne se fit pas attendre : arrestations, passages à tabac, internements dans les hôpitaux psychiatriques, expulsions — dont celle de l'écrivain Paul Goma — désorganisèrent le mouvement.

Au début du mois d'août 1977 éclatait la grande grève des trente-cinq mille mineurs de la vallée du Jiu, elle aussi très sévèrement réprimée : quatre mille d'entre eux, selon la L.D.H.R., se trouvent encore dans des camps de travail forcé du delta du Danube, deux sont morts peu après la grève dans des circonstances jamais éclaircies, trois mille ont été «déplacés» à l'intérieur du pays.

En février 1979 se créait le Syndicat libre des travailleurs de Roumanie (S.L.O.M.R.), dont les membres sont aujourd'hui la cible principale de la diffamation orchestrée par les pouvoirs publics, des internements abusifs, des détentions arbitraires et des enlèvements.

La répression adopte maintenant, selon la L.D.H.R., des méthodes particulièrement inquiétantes qui n'ont rien à envier à celles des dictatures latino-américaines : les « disparitions », comme celles de Gheorghe Brasoveanu, de Virgil Chender ou de Vasile Paraschi, tous trois ouvriers et militants des droits de l'homme ; les conditions inhumaines de détention des prisonniers politiques privés de soins, à peine nourris, soumis au travail forcé ; la torture, enfin, comme celle qu'on inflige au Père Calciu, dont le seul tort, disait Paul Goma, est « *d'avoir élevé la voix contre la prostitution de l'Eglise orthodoxe* ».

C'est pour attirer l'attention contre ces pratiques que l'écrivain Virgile Tanase, en exil en France depuis 1977, a décidé de faire une grève de la faim sur l'esplanade du Trocadéro pendant toute la durée du séjour à Paris du chef de l'Etat roumain.

D'autre part, une délégation de la Fédération internationale des droits de l'homme, de la Ligue des droits de l'homme, du Comité des psychiatres contre les internements politiques, de la C.F.D.T., de F.O., de la FEN et du syndicat C.G.T. des correcteurs se rendra à l'ambassade roumaine pour demander la libération des prisonniers politiques.

Enfin, l'Association des anciens détenus politiques de Roumanie a estimé dans une déclaration que la visite en France de M. Ceausescu est « *regrettable par la consécration qu'elle apporte au régime totalitaire de Roumanie* ».

DPTO. I
PROT NR

16666

ZCZC MON
NYN 373

FICHA 2

NUEVA YORK 24 DE ABRIL DE 1931

RETRASMITESE TELEX DE URUEGIP

Rey 1150

DIPLOMACIA MONTEVIDEO
CAIRO 24.4.81
URGENTE

A976 REFTEL A971 DIA DE AYER PRESENTOSE PROF IDIOMA ARABE YASSER SADEK IBRAHIM MOHAMED A QUIEN SE OTORGO VISA DE ENTRADA STOP EL MISMO SOLICITA URGENTEMENTE PASAJES QUE CORREN POR CUENTA GOBIERNO URUGUAYO. URGE TENER TODA LA INFORMACION POSIBLE SOBRE EL TEMA.
URUEGIP

RETRAS.LAURA
HOR.LOCAL 9.50
NNNN

Nº 327

DEP-I
PROCESADO

001/1

CENTRALIZADO I
08 JUL. 1982
Biblioteca
16667

DPTO. I
PROC.
9782

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(00)

Montevideo, 06 de julio de 1982.- ...

CIRCULAR Nº 09/82 (REQUISITORIAS QUE QUEDAN SIN EFECTO)

Se dejan sin efecto las requisitorias de las personas que se mencionan a continuación:

Req. 1119 - ARIAS BAROLIN, Delmo Eraldo

Por haber sido detenido, habiendo decretado la Justicia competente su libertad.

Req. 1483 - BARRIOS MARQUEZ, Hugo

Por haberse decretado su Libertad Definitiva, de acuerdo a lo establecido en Oficio Nº 251/82 del J.M.I. 1er. Turno.

Req. 1484 - TRUCILLO, Enrique Fernando

Por haberse decretado su Libertad Definitiva, de acuerdo a lo establecido en Oficio Nº 251/82 del J.M.I. 1er. Turno.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DISTRIBUCION

Ejemplar Nº 1	- Dpto. I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar Nº 2	- CE.PRO.DA./Dpto, I del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar Nº 3	- E-II	Idem
Ejemplar Nº 4	- N-2	Idem
Ejemplar Nº 5	- A-2	Idem
Ejemplar Nº 6	- O.C.O.A.	Idem
Ejemplar Nº 7	- D.I.I.	Idem
Ejemplar Nº 8	- S.T.M.	Idem
Ejemplar Nº 9	- C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar Nº 10	- Direc.Nal.de Migración	Idem
Ejemplar Nº 11	- Juz.Mil.Instrucción de 1er. Turno	Idem
Ejemplar Nº 12	- Juz.Mil.Instrucción de 2do. Turno	Idem
Ejemplar Nº 13	- Juz.Mil.Instrucción de 3er. Turno	Idem
Ejemplar Nº 14	- Juz.Mil.Instrucción de 4to. Turno	Idem
Ejemplar Nº 15	- Juz.Mil.Instrucción de 5to. Turno	Idem
Ejemplar Nº 16	- Juz.Mil.1ra.Instancia de 1er. Turno	Idem
Ejemplar Nº 17	- Juz.Mil.1ra.Instancia de 2do. Turno	Idem
Ejemplar Nº 18	- Juz.Mil.1ra.Instancia de 3er. Turno	Idem
Ejemplar Nº 19	- Juz.Mil.1ra.Instancia de 4to. Turno	Idem
Ejemplar Nº 20	- Juz.Mil.1ra.Instancia de 5to. Turno	Idem

16669

fi

///...

HOJA Nº 2

Ejemplar Nº 21 - Departamento II del S.I.D.	Idem
Ejemplar Nº 22 - Departamento III del S.I.D.	Idem
Ejemplar Nº 23 - Oficina de Policía Militar	Idem
Ejemplar Nº 24 - Oficina de Prensa de las FF.CC.	Idem

DPTO. PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de Entrada 08 JUL. 1982
Pase a Sec. Actuaciones
Nº de Orden 16669

002

Formulario B

Fecha de Confección: 5/7/82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BARRIOS MARQUEZ, Hugo	16669	82	1	01525	00
ARTUS BAROUN, Delia Estela	16669	82	1	01526	00

DPTO. I
PROC.

003/3 16669

DPTO: I
PROC.
9/1/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(00)

Montevideo, 06 de julio de 1982...

REQUISITORIA No 07/982

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Una vez producida la captura se informará a este Servicio a efectos de los trámites correspondientes.

Req. 1615 - VAZQUEZ QUARTINO, Gustavo Alfredo
Oriental, nacido el 9 de marzo de 1953 en el Departamento de Montevideo, con C.I. No 1.242.163, con C.C. Serie A.Z. B. No 7954, con R.F. Serie B No 593.421, concubino de MARIA BIBIANA DUFFAU ECHAVARREN (Req. 1621), hijo de RAFAEL y MARIA DEL CARMEN, con último domicilio conocido en Anzani NO 2007 Apto.17.-

Req. 1616 - NUÑEZ GUGLIELMI, Antonio María
Oriental, nacido el 22 de mayo de 1940 en el Departamento de Montevideo, con C.I. No 1.175.303, con C.C. Serie A.U. A. No 12.815, con R.F. Serie C No 457.354, de profesión ex-oficial tornero de BENAS, concubino de MARIA DEL CARMEN TUBIO PEREIRA (Req. 1622), hijo de ROQUE y SARA, con último domicilio conocido en Canelones No 770 Apto.1.-

Req. 1617 - PAROLI LARRE, Enrique
Oriental, nacido el 13 de febrero de 1958 en el Departamento de Montevideo, con C.I. No 1.525.757, con R.F. Serie B No 789.559, de profesión ex-funcionario de A.N.C.A.P., concubino de VANINA FRANZONI GARCIA, hijo de ALFREDO e ILDIS, con último domicilio conocido en Anzani No 2007 Apto 17

Req. 1618 - CHAGAS ALPUIZ, Fernando Juan
Oriental, nacido el 23 de junio de 1958 en el Departamento de Montevideo, con C.I. No 1.415.672, con R.F. Serie B No 841.813, de profesión ex-funcionario de A.N.C.A.P.. y ex-empleado de DARLYN S.A., de estado civil casado, nombre del cónyuge GRACIELA LANDONI FORNEIRO (Req. 1620), hijo de EDGARDO y OLGA, con último domicilio conocido en Gaboto No 1889 Apto.13.

DPTO. I
PROC.
00

Req. 1619 - CAVIGLIA DE SOTO, María Liliana
Oriental, nacida el 2 de setiembre de 1955 en el Departamento de Montevideo, con C.I. No 1.423.840, con C.C. Serie B.C.A. No 75.176, con R.F. Serie B No 670.438, de profesión ex-estudiante de Abogacía y ex-empleada de Far

16670

...///

macia "Roma", de estado civl soltera, hija de JUAN RODOLFO y SUSANA, con último domicilio conocido en Líbano No 1319.

Req. 1620 - LANDONI FORNEIRO, Graciela
Oriental, nacida el 21 de febrero de 1960 en el Departamento de Montevideo, con C.I. No 1.638.782, con R.F. Serie C No 485.877, de profesión ex-ascensorista de A.N.C.A.P., de estado civil casada, nombre del cónyuge FERNANDO JUAN CHAGAS ALPUIZ (Req. 1618), hija de CARLOS VICTOR y MIRTA RAQUEL, con último domicilio conocido en Gaboto No 1889 Apto.13.

Req. 1621 - DUFFAU ECHAVARREN, María Bibiana
Oriental, nacida el 14 de diciembre de 1952 en el Deparmento de Montevideo, con C.I. No 1.321.014, con C.C.Serie B.A.B. No 35.346, con R.F. Serie C No 244.541, concubina de GUSTAVO ALFREDO VAZQUEZ QUARTINO (Req. 1615), hija de ENRIQUE y OLGA, con último domicilio conocido en Anzani No 2007 Apto.17.-

Req. 1622 - TUBIO PEREIRA, María del Carmen
Oriental, nacida el 20 de abril de 1958 en el Departamento de Montevideo, con C.I. No 1.517.599, con R.F. Serie B No 192.761, concubina de ANTONIO MARIA NUÑEZ GUGLIELMI (Req. 1616). hija de JOSE y MARIA PILAR, con último domicilio conocido en Francisco Joaquín Muñoz No 3183 Apto.3.

Req. 1623 - PRIETO PAROLETTI, Mariano Alberto
Criental, nacido el 5 de enero de 1958 , con C.I. No 1.600.752, con C.C.Serie B.N.B. No 35.796, con R.F. Serie A No 775.769, de profesión ex-funcionario de A.N.C.A.P. hijo de MARIANO y AIDA, con último domicilio conocido en San Martín No 4483.-

Req. 1624 - BURGOS BRUNO, Rolando Jesús
Oriental, nacido el 18 de enero de 1955 en el Departamento de Montevideoo con C.I. No 1.399.698, con R.F. Serie B No 291.642, de profesión ex-empleado de Alpargatas,hijo de ALBERTO y GLADYS, con último domicilio conocido en Chaná No 1865 Apto.2.

DPTO. I PROC. CC

Por sabérseles vinculados a actividades subversivas.-
(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)
El Director del Servicio de Información de Defensa General
Germán A. de la Fuente

DISTRIBUCION:
Ejemplar No 1 - Departamento I del S.I.D.

002

16670
Para su archivo

Ejemplar No 2 - CE.PRO.DA/Dpto. I del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar No 3 - E-II	Idem
Ejemplar No 4 - N-2	Idem
Ejemplar No 5 - A-2	Idem
Ejemplar No 6 - O.C.O.A.	Idem
Ejemplar No 7 - D.I.I.	Idem
Ejemplar No 8 - S.T.M.	Idem
Ejemplar No 9 - C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar No 10 - Direc.Nac. de Migración	Idem
Ejemplar No 11 - Juz.Mil.Instrucción 1er.Turno	Idem
Ejemplar No 12 - Juz.Mil.Instrucción 2do.Turno	Idem
Ejemplar No 13 - Juz.Mil.Instrucción 3er.Turno	Idem
Ejemplar No 14 - Juz.Mil.Instrucción 4to.Turno	Idem
Ejemplar No 15 - Juz.Mil.Instrucción 5to.Turno	Idem
Ejemplar No 16 - Juz.Mil.1ra.Instancia 1er.Turno	Idem
Ejemplar No 17 - Juz.Mil.1ra.Instancia 2do.Turno	Idem
Ejemplar No 18 - Juz.Mil.1ra.Instancia 3er.Turno	Idem
Ejemplar No 19 - Juz.Mil.1ra.Instancia 4to.Turno	Idem
Ejemplar No 20 - Juz.Mil.1ra.Instancia 5to.Turno	Idem
Ejemplar No 21 - Departamento II del S.I.D.	Idem
Ejemplar No 22 - Departamento III del S.I.D.	Idem
Ejemplar No 23 - Oficina de Policía Militar	Idem
Ejemplar No 24 - Oficina de Prensa de las FF.CC.	Idem

DPTO. I
PROC.
00

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 08 JUL. 1982
Pase a Sec. Administrativa
No. de Orden 16670

Fecha de confección: 9/7/82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BURBOS BARRIO, Rolando Luis	16670	82	2	01524	lbb

DPTO. 1 PROC. 10

004 | 4

16670

DPTO. I
PROF.
BN.

...TES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08/JUL/82
Pas. a BIOGRAFICO
No de Orden 16671

El Ejecutivo Intervino AGADU

El Poder Ejecutivo dispuso la intervención de la Asociación General de Autores (AGADU) en virtud de que "han quedado totalmente confirmadas serias irregularidades en el funcionamiento de dicha institución, configuradas por actividades violatorias del respectivo estatuto (en incluso ajenas, en ciertos casos, al objeto mismo de la asociación) algunas de las cuales datan de varios años atrás".

La intervención tiene además el cometido de restituirla en el más breve término al cauce normal de su actividad y funcionamiento, así como la convocatoria "del Cuerpo Electoral con el objeto de que se elijan legítimas autoridades".

La resolución, no hace más que confirmar la campaña iniciada hace dos años por EL DIA, tendiente a la aclaración de los hechos hoy comprobados, en beneficio de los autores, así como de una correcta administración del dinero que se maneja en su órbita, estimado en una suma superior a los U$S 1.000.000.

Simultáneamente prosigue a nivel de la justicia penal, la investigación de hechos cometidos por la Comisión Directiva que podrían configurar delitos.

Desde la fecha, seguramente los interventores designados, Sr. José Díaz Soria y Cr. Héctor Melgar, sustituirán a la Comisión Directiva y a todos aquellos funcionarios —presupuestados o contratados— que consideren innecesarios para el cumplimiento de sus funciones. (Más información, pág. 9).

16671

001 | 3 —

16671

Interventores de AGADU Convocarán a Elecciones

Prosigue Simultáneamente la Investigación de la Justicia Penal

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Justicia dispuso la intervención de la Asociación Uruguaya de Autores (AGADU), de acuerdo a lo establecido por la Ley 15.039 del 12 de diciembre de 1980 (art. 4°), designando al señor José Díaz Soria y al Cr. Héctor Melgar en calidad de interventores.

Según se informó a EL DIA en fuentes responsables, la intervención dispuesta se llevará a cabo debido a las serias irregularidades constatadas en el funcionamiento de AGADU, y se ha cometido a los interventores la regularización del funcionamiento administrativo y el llamado a elecciones en el plazo más breve posible.

La medida se basa en fundamentos expuestos por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, los fiscales de Gobierno y el fiscal de Corte y procurador general de la Nación, robusteciéndose de esta forma lo acertado de la resolución, que redundará en beneficio directo de los autores nacionales y extranjeros a quienes AGADU administra el producto económico de su creación.

Mientras tanto, continúa en la órbita de la Justicia Penal una investigación paralela debido a que se habrían constatado, además de las irregularidades administrativas, ilícitos pasibles de sanción penal.

Triunfo de la Verdad

Exactamente dos años atrás, EL DIA, impuesto por autores nacionales de algunas de las irregularidades ahora constatadas, inició una campaña que fue dimensionándose con el transcurso del tiempo.

Se aducía en ese momento que las liquidaciones percibidas no se ajustaban a la realidad y que las deficiencias administrativas se extendían incluso al Parque de Vacaciones de la institución en el balneario Atlántida.

Se intentó una tibia y poco concreta defensa pública por parte del entonces presidente, Antonio Italiano "Cerviño", que no hizo más que reafirmar lo sostenido por EL DIA y los autores, en cuya defensa actuaba.

El 12 de junio de 1981, los asesores letrados de AGADU, Drs. Armando Sciarra y Romeo Gromponé, el Cr. César Durán Ayala, el gerente, Sr. Rodolfo Consetino y el subgerente, Sr. Milton Amorósо, labraron un acta en la cual hacían saber al Ministerio de Educación y Cultura que se habían comprobado irregularidades por parte de la Comisión Directiva.

Esa Secretaría de Estado dispuso entonces que sus funcionarios, Sres. José Díaz Soria y Julio Pérez Alfaro, pasaran a actuar en calidad de veedores, debiendo informar de los resultados obtenidos.

Dicha investigación permitió constatar que el Sr. Antonio "Cerviño" Italiano había recibido N$ 100.000 de la institución con la autorización del tesorero, Sr. Roberto Mastrángelo.

Contra esa suma, Italiano ("Cerviño") entregó cheques diferidos para garantizar el pago, lo que podría constituir un ilícito.

Los veedores sugirieron entonces la necesidad de intervenir la institución cuyos directivos manejan cifras varias veces millonarias.

Más Irregularidades

Lenta pero certeramente, fueron surgiendo luego a la luz otras irregularidades constatadas, algunas de las cuales pasamos a detallar, y que en su momento EL DIA denunció:

—AGADU donó derechos de autor que debía percibir por un espectáculo organizado por un club de básketbol, para que dicha institución pudiera financiar la actuación de jugadores extranjeros.

—El 18 de diciembre de 1981, se le hizo una donación de un integrante del Consejo Directivo, al aducir que lo desalojaban.

—Se conoció un documento por el cual en el año 1973, el Sr. Antonio Italiano donó la suma de $ 10.000 al diario "El Popular".

—Construcciones y mejoras del Parque de Vacaciones por un momento de N$ 1.600.000 se llevaron a cabo sin el correspondiente llamado a licitación o concurso de precios y sin los correspondientes aportes a los organismos del Estado.

—La liquidación de derechos de autor es irregular en la mayoría de los casos.

—Los balances desde el año 1976 en adelante, arrojaron déficit que se fueron incrementando sugestivamente año a año, pese a lo cual se proseguía con las donaciones y actuaciones gratuitas.

—En el Parque de Vacaciones funciona un Casino del Estado y allí actúan números musicales que eran pagos con dinero de AGADU.

—El dinero recaudadado por derechos de autor se depositaba en bancos de plaza a interés —en ese momento unos N$ 7.700.000— y a los autores (nacionales y extranjeros) se les pagaba con demora, sin interés y con dinero devaluado, y varias cosas más cuya enumeración sería imposible hacer por falta de espacio.

Cesan a Denunciantes

Ante las protestas públicas y el reclamo popular, la Comisión Directiva resolvió iniciar un sumario interno, contratándose para ello al Coronel (R) Luis W. Cicalesse, ex director de SEPLACODI.

Pasados unos días, y a requerimiento de la Comisión Directiva (que anteriormente y en actas había avalado todo lo actuado por "Cerviño") el presidente Antonio Italiano presentó renuncia.

16671

Cuando parecía que todo se encaminaría hacia la búsqueda de la normalidad institucional, como consecuencia del sumario interno, fueron suspendidos los denunciantes de las irregularidades (Drs. Sciarra y Gromponé, Cr. Durán Ayala y Sres. Cosentino y Amorósо) y posteriormente se les despidió, sin que el sumario en ningún momento aclarara lo que los autores reclamaban: justicia en la administración y los pagos.

A la Justicia Penal

Paradojalmente, mientras se producía la suspensión administrativa de los denunciantes, el 1° de febrero la Justicia Penal, basada en lo por ellos denunciado y en la investigación de los veedores, iniciaba un presumario que aún se instruye en la sede del Juzgado Letrado en lo Penal de 10° Turno.

En efecto, por así haberlo solicitado la fiscal del Crimen de 2° Turno, Dra. Noris Marenales de Francois, el juez de esa sede judicial, Dr. Juan Mariño Chiarlone comenzó a citar a todos los involucrados en el "affaire".

Han transcurrido desde que EL DIA inició sus publicaciones e investigación casi dos años.

En ese lapso sólo nos movió el interés público, el beneficio de los autores, y tratar de evitar que la imagen de nuestros músicos, intérpretes, escritores y todos los que de una u otra forma tienen vinculación con AGADU, se viera deteriorada en el Exterior por el incumplimiento —además— de precisos convenios internacionales que la Comisión Directiva ignoraba.

Hoy cae el telón.

Pero la acción continúa. Y el último y definitivo acto comenzará a desarrollarse en el momento que la masa electoral exprese su voluntad para elegir nuevas autoridades que conduzcan a AGADU por un sendero limpio y sin interferencias.

DPTO. I PROC. BM

16671

002

Formulario B

Fecha de confección: 15.7.82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
AMOROSO	Hilton	16671	82	2	01705	(BM)

DPTO. I
PROC.
BM

003/3 16671

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

Montevideo, 8 de Julio de 1982

Con fecha 5/JUL/82 se consultó en forma telefónica a la Corte Electoral para consultar si la persona Luis Eduardo SOUZA ESTEVA C.C. JBB 7968 había efectuado traslado anteriormente.-

SE INFORMO: Que no efectuó traslado alguno.-
Información proporcionada por el Sr. Chocho
Solicitó: Sdo. 1ra. Mirtha Sosa

Vo.Bo.
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 JUL. 1982
Para Siloccai
No. de Orden 16672

DEP. I (SM)

001 / 1

REMITIDO

Aclaración

OVIDIO MARIO CABALLERO
C.I. 11.300

Declaro públicamente que no autoricé la inclusión de mi nombre en un comunicado de MARCHA aparecido el 7/10/1980 en el cual se me sindica como integrante del comité de apoyo a la revolución cubana. Asimismo hago constar que siempre he profesado ideales democráticos y estoy de acuerdo con el régimen Democrático Republicano de mi país.

EL PAIS

08 JUL. 1982

E.M.F.F.A.A.
DPTO. I
PROG.
(MB)

001 / 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUL. 1982
Pasa a Biofísico
N. de Orden 16673

ARCHIVO

"Democracia": clausura y demanda de la Fallaci

Hasta el próximo 17 de diciembre no podrá volver a editarse el semanario "La Democracia" de acuerdo con la clausura dispuesta por el Poder Ejecutivo y comunicada a la dirección de la publicación mediante una notificación policial.

La veda al semanario de orientación nacionalista corresponde a 24 ediciones según la notificación recibida por el Dr. Roberto Rubio —uno de sus co - directores— el pasado jueves 1º de julio, en momentos en que debía comenzar a imprimirse la edición que se pondría a la venta al día siguiente.

Voceros de la dirección del semanario señalaron que hasta el momento desconocen la existencia del decreto de clausura del Poder Ejecutivo, sólo contando con la notificación policial. La misma no especifica razones (no alude a ningún artículo o edición) limitándose a fundamentar la resolución en la aplicación del inciso primero del Art. 168 de la Constitución de la República, que establece que al Presidente "corresponde la conservación del orden y tranquilidad en lo interior y la seguridad en lo exterior", y al decreto del 27 de junio de 1973 cuyo numeral tres señala que "Prohíbese la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada, de todo tipo de información, comentario o grabación que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a lo dispuesto por el presente decreto atribuyendo propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo o pueda perturbar la tranquilidad y el orden públicos".

Los allegados al semanario clausurado (es la cuarta vez), señalaron que dos días antes que el Dr. Rubio recibiera la notificación, había sido convocado a dependencias policiales a los efectos de ser interrogado respecto a un artículo publicado en el ejemplar Nº 27 titulado: "Cómo caerá sobre Usted la Reforma Tributaria".

DEMANDADO POR ORIANA FALLACI

Paralelamente, los representantes legales de la periodista italiana Oriana Fallaci demandaron explicaciones a los responsables de "La Democracia" por la publicación —sin previo consentimiento— del reportaje que la referida periodista realizó al ex Presidente argentino Leopoldo Galtieri.

En telegrama remitido desde Nueva York, los representantes legales de la Sra. Fallaci reclamaron un rápido acuerdo comercial y anunciaron que, en caso contrario, recurrirían a una demanda judicial.

Los allegados a "La Democracia" señalaron que habían decidido publicar el reportaje dada la gran difusión que el mismo había tenido previamente en nuestro país, a través de la difusión radial en forma íntegra y de la venta de fotocopias en kioscos de Montevideo de las ocho páginas de la revista española "Cambio 16".

MUNDO COLOR

07 JUL. 1982

07-7-82
DPTO. I
PROC.
(Bu)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 08 JUL. 1982
Pasa a Biografía
Ing. de Orden 16674

001/1

16674

Ruiz Mascaró Presidirá el Rotary Club de Montevideo

El Ing. Antonio Ruiz Mascaró será el nuevo Presidente del Rotary Club de Montevideo, durante el ejercicio que comenzó el 1° del corriente y finaliza el 30 de junio de 1983.

Acompañarán al Ing. Ruiz Mascaró —que sustituye al Dr. Eduardo C. Palma, quien finaliza su mandato— los siguientes miembros: 1er. vicepresidente, Dr. Hugo José Rubio; 2do. vicepresidente, Ing. Ricardo González Arcos; secretario, esc. Héctor Ricardo Gerona; prosecretario, Dr. Jorge Maraboito; tesorero, cdor. Tyko Tammi Bia; protesorero, Sr. Alberto Petilli; vocales: Dr. Alfredo Iraola, Dr. Julio César Turrell, Sr. Ariel Rodríguez Cardozo y el cdor. John Mc Connell Fish.

El lema adoptado por la nueva Junta Directiva es: "Participemos: Rotary requiere nuestra acción".

BIOGRAFICO Conocimiento 29/9/82

EL DIA

08 JUL. 1982

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ingreso 08 JUL. 1982
Para: Biopapers
N° de orden 16675

Prosecretario de SEPLACODI

El Poder Ejecutivo designó al Cr. José María Michetti Bonsignore como prosecretario de SEPLACODI.

El nuevo jerarca —que desempeñó recientemente la Subsecretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas— será impuesto hoy en el cargo, en acto previsto para la hora 18, por el titular de SEPLACODI, Gral. Pedro Aránce.

El Cr. Michetti reemplaza al Cr. José María Puppo, quien es el nuevo presidente del Banco Central debido a la dimisión de José Gil Díaz.

Vínculos Diplomáticos Con Venezuela

El presidente de la República, Tte. Gral. Gregorio Alvarez recibió ayer, en audiencia especial al ex rector de la Universidad de Caracas, Dr. Jesús Morales Valverino.

A su salida de Casa de Gobierno el Dr. Morales señaló a la prensa que propugnará el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Uruguay y Venezuela.

Agregó que el tema lo abordará en fecha próxima cuando se entreviste con el primer mandatario de su país.

16676

"EL DÍA"

08 JUL. 1982

9/7/82
DPTO. I
PROC.
(BH)

JEFATURA DE COMUNICACIONES DE JOSE
DEPARTAMENTO I
08/JUL/82
Archivo Biográfico
16676

001/01

16676

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

30/7/82 DPTO. I PROC. TJ

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 07-7-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.Ira. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.Ira. C. Costa

Les ofrecemos un comentario del periodista uruguayo Ricardo Salxund.
"En Uruguay acaba de decretarse la clausura del Semanario La Democracia por 24 ediciones. La democracia es órgano semanal de varias corrientes del Partido Nacional ..... Está clausurado hasta fin del año en curso el Semanario La Plaza, órgano opositor que registra diversas opiniones democráticas, laicas y religiosas. Han sufrido reiteradas clausuras, ... los Semanarios Opinión y Opción. Estos medios de prensa legales, en medio del cuadro de clausura de prensa y prohibición de editarse de varios diarios .... en el ámbito del mayor espacio político, logrado por la Fecha popular y los Partidos Colorado y Nacional en todo plebiscito de noviembre de 1980. Esta clausura del Semanario La democracia es la cuarta y más prolongada. Se ha dicho como argumento: "la censura a las recientes medidas tributarias, que por lo demás, han sido criticadas por todos los medios de expresión, fundamentalmente por el carácter inflacionario y ..... los sueldos con un impuesto, al mismo tiempo que se decreta la congelación de salarios. El reflejo de la clausura es revelador, porque se elimina un medio de expresión del mayoritario sector de oposición, cuando se está próximo al comicio electoral interno de los Partidos Nacional y Colorado, elección que sería el ..... de una serie que venía a Uruguay elecciones generales en 1984, enmarcada por la Ley de Partidos, recientemente sancioanda. Esa Ley excluye al Frente Amplio y a los partidos que la integran, es decir a alrededor de la quinta parte de los electores a estar con las elecciones últimas de 1971. Mantiene la proscripción cívica de los principales dirigentes de los propios partidos habilitados, el Nacional y el Colorado, como son los ex-legisladores, ex-Ministros y ex-candidatos presidenciales Wilson Ferreira Aldunate, Carlos Julio Pereira, Jorge Batlle, Amílcar Vasconcellos y otros.
En cuanto al aspecto económico, la situación sigue agravándose para todos los sectores, desde los trabajadores hasta la industria ..... La desocupación ha aumentado un 15% en mayo y llega a 10 y 66%. Más de 100.000 personas en edad activa ..... sin ocupación ..... Pero todo esto es fruto de una orientación deliberada .... y nace de la llamada"Escuela de Chicago" ..... atacada una y otra vez, porque sólo el beneficio es para pequeños grupos de la oligarquía financiera". Han escuchado ustedes un comentario del periodista uruguayo Ricardo Salxund.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría
DEPARTAMENTO I
Recibido 8-Jul-82
Pase a INTERIOR
No de Orden 16678

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · DPTO. II

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
Cap (Av.) Walter Gómez

001/1

16678

J.C.J
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 8-JUL-982
Pase a INTERIOR.
No de Orden 16679

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 07-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1/2

MONTEVIDEO: (En conferencia de prensa, el Presidente de Convergencia Democrática de Uruguay, Juan Raúl Ferreira, declaró haber estado recientemente en el país, después de 6 años de exilio.) Ferreira recordó que al conmemorarse el 1er. año de Convergencia Democrática el año pasado en mayo en Ciudad de México, anunció su determinación de retornar al Uruguay. Todas las gestiones que hizo a partir de ese momento y en las que intervinieron organismos internacionales, partidos políticos, gobiernos y organizaciones de Derechos Humanos, resultaron infructuosas, ya que el régimen de Uruguay continuó en su negativa de otorgarle un pasaporte y la posibilidad de su retorno legal. En la conferencia de prensa, Juan Raúl Ferreira explicó que como consecuencia de las negativas gubernamentales, resolvió regresar pese a la prohibición vigente. El Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, (afirmó que el 27 de junio, al cumplirse 9 años del golpe de Estado, se encontraba en territorio uruguayo y se hizo presente en Masoller, en el departamento de Cerro Largo, en el noreste del país, donde existe un monumento de Aparicio Saravia, héroe de su partido, caído en 1904 en Masoller durante la Guerra Civil. Ferreira declaró que en ese lugar que tiene para él gran significado y evocativo político dirigió un mensaje a la gente del Partido Nacional, que recientemente realizó una serie de movilizaciones en forma amplia y convergente extensivo a los jóvenes uruguayos en general. La versión grabada de este mensaje está circulando actualmente en el Uruguay.) Pasado mañana se cumplirán 9 años de la gran manifestación popular de repudio a la dictadura y del apresamiento del General Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio. Con el país paralizado por la huelga general antigolpista, el pueblo salió a la calle por decenas de miles para protestar pacíficamente por el arrasamiento de las instituciones. El General Líber Seregni y los numerosos dirigentes demócratas acompañaron la jornada destinada a dejar sentado desde ya, que el pueblo no daba ningún apoyo a los golpistas y en cambio defendía las instituciones democráticas. La represión se traduce en numerosos heridos y cientos de detenidos que fueron brutalmente golpeados. Esa misma noche, el General Seregni y otros Oficiales que le acompañaban fueron detenidos. En víspera de este aniversario, registramos un saludo del Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el exterior, Dr. Hugo Villar.: "Compañero Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio, líder del pueblo uruguayo, reconocida figura democrática en el mundo entero del Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior, el plenario del Comité del Frente Amplio de Europa, le envían su más caluroso, fraternal y combativo saludo, firmes en la lucha y seguros de la victoria."

DPTO. I
DESPACHO
PROC.

MONTEVIDEO: El Presidente del Banco Central, José Gil Díaz, considerado el brazo derecho del Ministro de Economía, presentó renuncia a su cargo. La dimisión fue aceptada el lunes y en su lugar su designado José Puppo, hasta ahora Jefe de la Oficina de Planeamiento de la Presidencia. La renuncia de Gil Díaz, ortodoxo defensor de las teorías económicas de la "Escuela de Chicago" se produjo en el momento más grave de la crisis económica, en particular después de un lote de medidas tributaria, que han originado una protesta generalizada, sobre todo de los trabajadores y jubilados, pero que tampoco satisfacen por entero a los sectores bancarios y al capital financiero en general. No obstante ello, el régimen ratificó la

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
16679

orientación económica y se anunció que el viernes dará a conocer los valores de cotización del dólar hasta el mes de diciembre. Esto le ha creado algunos problemas con el Fondo Monetario Internacional, organismo que reclamaba una devaluación del volumen para apoyar nuevas operaciones de crédito. Días atrás la Confederación de Empresarios hizo pública una declaración por la cual retiraba su confianza del equipo económico, cuya renuncia en bloque había reclamado el reciente Congreso de la Federación Rural. Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)

Capt.(Av.) Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL ESTADO — DPTO. II

DPTO. I
PROC.

002/2

16679

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"CONFIDENCIAL"

SECRETO

PARTE Nº 188/982.las.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS DESDE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 HS. DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 8 de Julio de 1982.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- Gustavo PARSAIKO BARBOA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.-.-.-

/// ...

tes concurren al Balneario Parque del Plata donde se detiene a la persona buscada quien resultó ser: Roberto Valentín BUCHANON CODOY, o. c. de 33 años de edad C.I. 1.055.384-5, músico. Inspeccionado su domicilio se lo encontró entre sus efectos una "plancha" de marihuana de forma rectangular (15 x 13.cms y 3 cms de espesor) En esta oprtunidad fue conducido a ésta el vehículo el que había ingresado de la República ~~Federativa del~~ Brasil, marca Opala Modelo 79 Nat. AJ. 2492 de P. Alegre.

De los interrogatorios han surgido que el Sr CORREA tenía conocimiento de la condición de consumidores de marhúana de varios de los integrantes de grupo con la que mantuvo algunas reuniones, pero no acepta haberle proporcionado el medicamento Desoxin a sabiendas de que lo utilizaban con fines de drogadicción sino que les dio el medicamento con el fin de reducir el apetito y en cantidades que a su juicio no provocan adicción.

En cuanto a BASSON Vera, pudo establecerse finalmente que no consumió drogas y que ocasionalmente fue testigo de "funatas" en el domicilio de Marcos SAPIRO, por lo que fue puesto en libertad en caracter de aplazado.

Respecto a NOVAS RIVEIRA manifestó que efectivamente ha consumido drogas con los demas detenidos.

Por su parte Valentín BUCHANON, declaró que es la tercera vez que es la droga es introducida por el al país.-

Enterado de todo lo que antecede el Sr Juez Letrado de 1éra Instancia en lo Penal de 10 (en Feria) dispuso que todos los detenidos fueran conducidos a su despacho en el día de la fecha, lo que se dará fiel cumplimiento.

En relación a los detenidos José Alberto LORENZO y Luis Waldemar OLIVERA GALVEZ, fueron pasados por orden superior al Dpto de Prevención de delitos, Seguridad.-

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1- CONSIGNA.-

En el día de ayer, en el vuelo 245 de A. Argentinas se registró la partida hacia Buenos Aires de la Sra: Beti BIJOVSKY de TURIANSKY. Cabe destacar que la misma se encuentra autorizada a visitar a su esposo, recluido en el E.M.R. Nº 1.-

2- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.20. salida vuelo 151 de Pluna destino Buenos Aires.-
MIZRAJI Jana, israelí, nacido el 28/3/951, P. Dip. 001469.-
NIGRI Guilsonne, brasileño, nacido el 16/07/941.- P. Dip. 014876.-
Hora 10.20 entrada vuelo 152 de Pluna procedente Bs As.-
ECKERNORICK John, australiano, nacido el 15/8/938.- P. Dip. 11423.-
Hora 12.20. entrada vuelo 224. de A. Argentinas procedente de Bs As.-
BONILLA Alicia, colombiano, nacido el 13/2/919. P. Dip. 14968.-
AVELLINO Luis, colombiano, nacido el 10/11/913. P. Dip. 1497.-
BONILLA Sergio, colombiano, nacido el 11/6/961.- P. Dip. 375058.-
PEREZ Elvira, colombiana, nacida el 12/10/955. P. Dip. 052927.-
PEREZ Juan, español, nacido el 7/6/931. P. Dip. 3165.-
Hora 16.10 entrada vuelo 244 de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
BROCKSHIRE William, canadiense, nacido el 21/1/948.- P. Dip. 027099.
ROMERO Miguel, paraguayo nacido el 29/9/924. P. Dip. 0934.-
Hora 16.00 entrada vuelo Particular S/M. procedente paraguay.-
BENITEZ Ruth, paraguayo, nacido el 14/1/939. P. Dip. 0583.-
Hora 17.30 salida vuelo 245 A. Argentinas destino Bs As.-
KOJIC Ivan, yugoeslavo, nacido el 22/6/930. P. Dip. 015453.-
KOCIVNIK Radko, yugoeslavo, nacido el 17/3/925. P. Dip. 016145.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL.

002/ MARIO PEREIRA SOMMA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 JUL. 1982
Sec. Subrev. Ministerial
Nº 16684

Fecha de confección: 13-7-82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BOUCHATON GODOY, Roberto Valentín	16684/PD	82	2	01615	TT
BIJOVSKY de TURIANSKY, Boti	16684/PD	82	2	01616	TT

003/3

16684

Urgente
Col Gut
Echaf.

ROU - Propone a S.S. J. Pablo II Premio Nobel de la Paz - Nro 15:35

EXPEDICION ... PRIORIDAD ... ARCHIVO

SECRETO	CIFRADO	Nº 68397

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A-008 D/
PROCEDENCIA: DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUESTOCOM1 ... FECHA 4 de febrero de 1981

REFTU NOTA 355 No. N6 9/80 ROGAMOS COMUNICAR A QUIEN CORRESPONDA Y CON LA URGENCIA DEL CASO, QUE GOBIERNO ROU PROPONE A SU SS JUAN PABLO II PARA PREMIO NOBEL DE LA PAZ.

DIPLOMACIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DIVISION
Fecha de Entrada 17-2-981
Fecha de Salida ...
Pasa a ...
Nº de Identificación II-11025/81

FICHAR

DEP. X PROCESADO Nº

Nº 333

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUL 1982
Pasa a Sr. Bonilla
Nº de Orden 16687
16687

FIRMA DEL COPISTA ... FIRMA DEL REMITENTE

BAD

4/6

MATERIAL CLASIFICADO DE INTELIGENCIA

ARCHIVO

FICHAS

AFGHANISTAN

El grupo GILANI

Fecha: junio de 1980

Evaluación: B - 2

6-OCT-80
Edición Plural y Exhaustiva
6643/80

Información:

1.- Generalidades

El grupo GILANI se formó inmediatamente después de la toma del poder del Partido Democrático Popular de Afghanistán en abril de 1978. Se llama "National Islamic Front of Afghanistan" y se compone en primer lugar de partidarios de Pir Sayed Ahmad GILANI quienes o son adherentes religiosos de GILANI o pertenecen a los clans de los pachtunos en cuya cabecera estuvo la familia de GILANI.

DEP. I
PROCESADO

GILANI, nacido alrededor de 1925, es el descendiente de una importante familia procedente de Bagdad cuyos orígenes se remontan al profeta MOHAMMED (a través de la hija del profeta, FATIMA). Junto a su función profana de jefe tribal, GILANI es el representante de una renombrada secta islámica (secta QADIRIA) que tiene la mayoría de sus partidarios en la Provincia de Paktia y en los alrededores de Jalalabad.

La mayoría de los partidarios de GILANI son analfabetas según los cuales su líder hace milagros.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Retiro 08 JUL. 1982
Pase a Secretaría
No. de Orden 16688

Una base religiosa análoga tienen también los jefes de los demás grupos miembros de la "Alianza Islámica" aunque disponen de mucho menor influencia -prescindiendo de MUJADEDDI.

Correspondiente a estas raices en la ideología islámica, el islam es el punto principal del programa político. GILANI defiende, al menos verbalmente, un modernismo islámico; sin embargo, no se sabe que quiere decir con los conceptos de nacionalismo, democracia y progreso. Cierto, GILANI exige la modernización de Afghanistán; pero no habla de cómo realizarla o de la puesta en concordancia con el islam.

Más claras son las ideas de GILANI respecto a la política exterior; defiende sin cesar un arreglo con la URSS sin el cual no es imaginable un Afghanistán neutral; según él, una solución política es el mejor camino; hay que convencer a la URSS que el apoyo al régimen de KARMAL es un errer. Hasta llegar esta fecha se seguirá luchando.

DPTO. I
PROC.
NR.

A penas toma en consideración posibles dificultades ideológicas de la URSS en el caso de un cambio tal, no existiendo por sí la comprensión para reflexiones abstractas.

2.- Composición de la Organización

Las posiciones-clave del grupo están en manos de los dos hijos de GILANI. HASSAN es el jefe de las operaciones militares, mientras que HAMED GILANI dirige el servicio de seguridad.

Sayed HASSAN GILANI, el hijo mayor, tiene aproximadamente 35 años de edad; se carece de armas y munición para equipar a los combatientes. Cierto, se obtiene dinero de Arabia Saudita y otros países del Golfo (?Kuwait?), pero en mucho no es suficiente. Así, se depende más o menos de los viejos armas individuales británicos y la poducción propia de munición. Con este armamento difícilmente se puede luchar contra carros y helicópteros.

DPTO. I
PROC.
NR

Los combatientes pertenecientes al grupo de GILANI se encuentran en su mayoría en la zona residencial de los pachtunos. Ultimamente se establecieron también contactos con diferentes grupos en la región de Mazar-i-Sharif y Herat. Una dirección central de las operaciones resulta imposible porque faltan aparatos de radio. Fracasaron los intentos de subordinar los grupos de combate a comandantes procedentes de Peshawar, puesto que los combatientes respectivos no obedecen a estos comandantes.

El segundo hijo de GILANI, Sayed HAMED, tiene aproximadamente 30 años de edad y dirige los asuntos internos. Habla perfectamente el inglés y conoce bastante bien la mentalidad occidental puesto que estudió en el Cairo y Teheran la arabística y ciencias políticas. Representa a su padre como juez en litigios, controla la emisión de cartas de identidad y el servicio de vigilancia.

Mohamed HAKIM ARYOUBI, ex diplomático de carrera, de aproximadamente 45 años de edad, dirige las relaciones exteriores y se esfuerza por establecer una variedad de "representaciones exteriores" de la Organización. Colabora en este caso estrechamente con el jefe de prensa SHPOON, puesto que la mayoría de todos los contactos con el extranjero son contactos de prensa. Pero parece que ni el trabajo de prensa ni el trabjo exterior tienen éxitos dignos de mención.

En estado de organización están un servicio de enlace con los campos de refugiados y un sector de administración interno para material y finanzas. Dado que el grupo no está en condiciones de prestar ayuda financiera a los refugiados, no hace otra cosa que llamar a ser perseverante y reclutar nuevos miembros para el movimiento. Para el tratamiento médico se ganaron a tres

DPTO. I
PRO..
NR

jóvenes médicos, necesitados, sin embargo, ante todo para fines propios.

Comentario:

La información confirma y completa anteriores noticias. Además, demuestra las dificultades del trabajo de las organizaciones exiladas situadas en Peshawar. Según informaciones presentes, el grupo GILANI en Pashawar dispone de aproximadamente 100 combatientes armados; en el propio Afghanistán el séquito político-religioso de GILANI sería de aproximadamente 60.000 miembros; pero sólo parte de ellos está dispuesta a luchar contra el régimen de Kabul.

OPTO. I
PROC.
PR.

Geheime Nachrichtendienstliche Verschlußsache
Anlage

National Islamic Front of Afghanistan

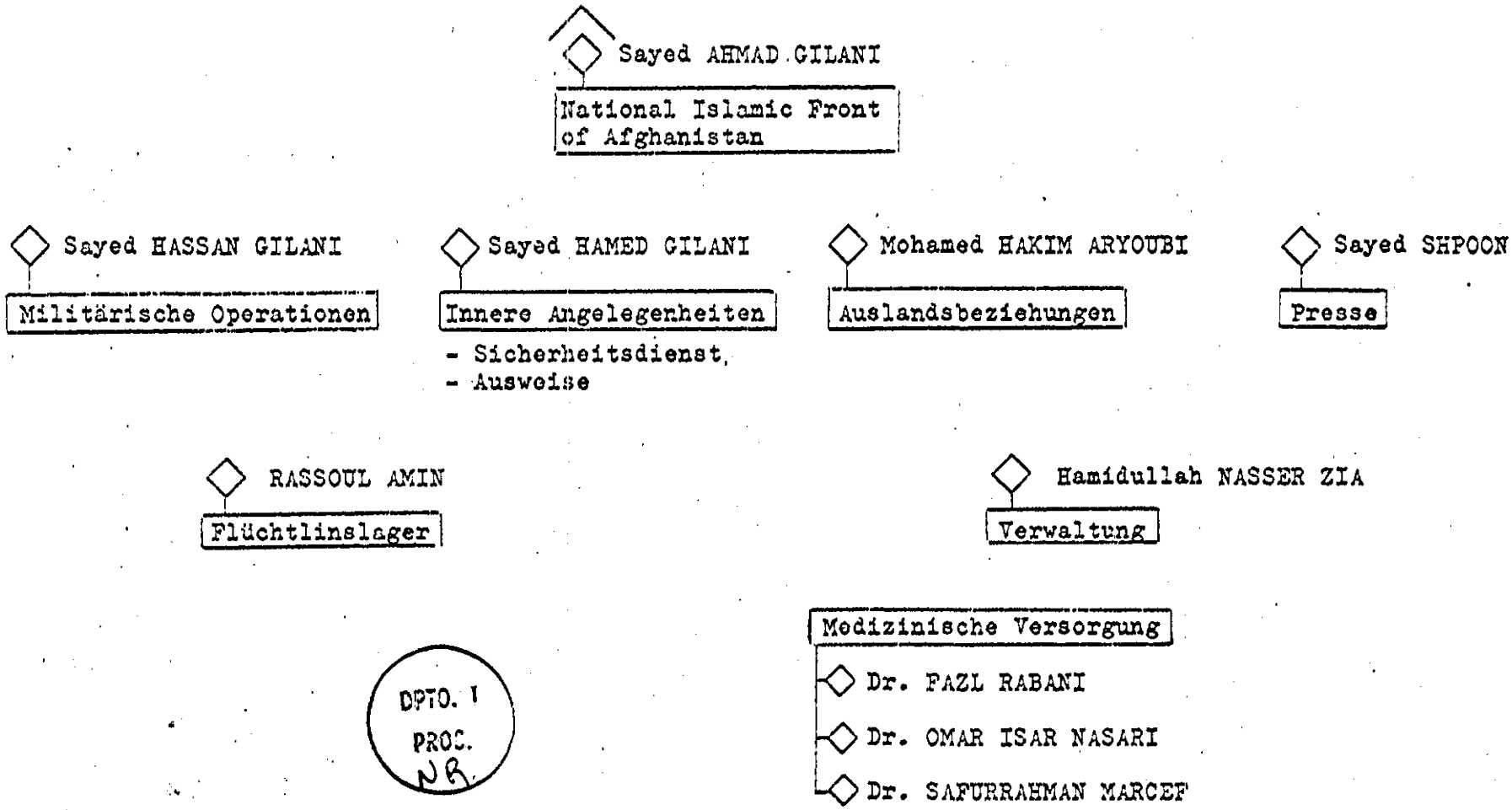

DPTO. I
PROC.
NR.

006/6

16683

ZCZC 164
WN 381

Creación de ARCHIVO URUFARM

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

WASHINGTON, 9 DE DICIEMBRE DE 1980

Inversiones en R.O.U.

DESTINO: DAEI, POLITICA EXTERIOR Y COEX

A576 - PARA CONOCIMIENTO ESA CANCILLERIA INFORMAMOS QUE:

POR SUGERENCIA DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE ESTA EMBAJADA EN NUEVA YORK, EL PASADO DIA JUEVES 4 DE DICIEMBRE DISPUSOSE CONCURRIERA A MIAMI EL CONSEJERO CARLOS BRUGNINI EFECTOS REALIZAR, ANTE UN NUMEROSO GRUPO DE INVERSIONISTAS NORTEAMERICANOS, UNA CHARLA SOBRE FACILIDADES Y GARANTIAS ENCUENTRA EN EL URUGUAY AL INVERSIONISTA EXTRANJERO.
QUIENES ORGANIZARON LA REUNION: SRS. ALBERT GREENFIELD, MIKE PAUL, MIGUEL OLIVERA Y LENNY ARVIN, FORMARON UNA SOCIEDAD QUE DENOMINARON ''URUFARM'', CUYO FIN ES EL DE CANALIZAR HACIA EL URUGUAY IMPORTANTES CORRIENTES DE CAPITALES NORTEAMERICANOS PARA INVERTIRLOS EN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EN DISTINTOS PUNTOS DE NUESTRO PAIS.
URUFARM YA COMPRO UNA ESTANCIA EN EL DPTO. DE MERCEDES DONDE ACTUALMENTE TIENE CULTIVADAS UNAS 400 HA. DE TRIGO Y PARA EL AÑO ENTRANTE ARRENDARA OTRAS ESTANCIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE RIVERA Y TACUAREMBO CON EL MISMO FIN. LA IDEA DE LA SOCIEDAD ES LA DE PRODUCIR GRANOS EN URUGUAY UTILIZANDO LA MISMA TECNOLOGIA Y EFICIENCIA CON QUE LO HACEN LOS AGRICULTORES NORTEAMERICANOS.
LA EXPERIENCIA RECOGIDA POR ELLOS EN SU EXPLOTACION EN EL DEPARTAMENTO DE MERCEDES FUE MAS QUE SATISFACTORIA, POR LO QUE PARA EL AÑO 1981 PIENSAN INVERTIR UNOS 40 MILLONES DE DOLARES EN NUESTRO PAIS Y EL PROPOSITO ES SEGUIR INCREMENTANDO AÑO A AÑO ESA CIFRA DE INVERSIONES.
A LA REUNION DEL JUEVES 4 ASISTIERON 35 INVERSIONISTAS NORTEAMERICANOS, ADEMAS DEL PUBLICO EN GENERAL Y SIRVIO NO SOLO A LOS FINES INDICADOS MAS ARRIBA, SINO QUE TAMBIEN FUE UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD PARA PROMOVER EL URUGUAY EN EL ESTADO DE FLORIDA, PUESTO QUE TODA LA REUNION FUE CUBIERTA POR LAS CAMARAS DE TELEVISION DEL CANAL 10 DE MIAMI.
LA INTERVENCION DEL FUNCIONARIO DE ESTA EMBAJADA ESTUVO ENMARCADA DENTRO DE LOS CONCEPTOS MANEJADOS POR EL SR. MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS EN LOS SIMPOSIOS DE MONTREUX, LONDRES Y NUEVA YORK Y AL FINALIZAR LA MISMA, SE RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS QUE FORMULARA LA ASISTENCIA.
A JUICIO DE LOS ORGANIZADORES, LA REUNION FUE UN EXITO Y AGRADECIERON CALUROSAMENTE LA COLABORACION DE ESTA EMBAJADA.

URUWASHI

9/12/80
H LOCAL 14.30
CB
INN

Nº 1 1 3 9 Hora 17:20

DEP. I PROCESADO

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recepción 08 JUL. 1982
Para Seg. Pco.
No. de Orden 16689

16689

Notas presentadas en Perú

Ficheje

FICHAR

EMBAJADA DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL

C.41.1980.416.-

ARCHIVO

Lima, 8 de setiembre de 1980

ASUNTO:
Ref.Circular A628/79.-

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Embajador don Adolfo Folle Martínez

Señor Ministro:

Con referencia a la Circular A628/79 del Departamento de Asuntos Diplomáticos, tengo el honor de elevar al Señor Ministro la nota recibida desde Moscú, que tiene relación con mi nota C.41.1980.128, de fecha 25 de febrero próximo pasado y anexos, fotocopias de las cuales, asimismo, se acompañan a la presente.

Dada la procedencia de la referida nota, es mi opinión plantear a la representación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en la República, esta ingerencia en nuestros asuntos internos.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

VGI/uba.

Víctor González Ibargoyen
Embajador

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/9/80
Hora de Entrada
Folio II
Nº de Identificación 8422

JUNTA ... EN JEFE
... 29-980
Fecha Ficheje
Nº. de ... 6426/80

JUNTA ... EN JEFE
08 IIII 1982
16890

001/4

16690

UNION INTERNATIONALE DES SYNDICATS DES TRAVAILLEURS DE LA METALLURGIE – (F.S.M.)
TRADE UNIONS INTERNATIONAL OF WORKERS IN THE METAL INDUSTRY – (W.F.T.U.)
UNION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA METALURGIA – (F.S.M.)
МЕЖДУНАРОДНОЕ ОБЪЕДИНЕНИЕ ПРОФСОЮЗОВ ТРУДЯЩИХСЯ МЕТАЛЛОПРОМЫШЛЕННОСТИ (В. Ф. П.)

RECIBIDA EL 4 - SETIEMBRE - 80
CARPETA No 41
ENTRADA No 620

Adresse: Moscou K-9, B.P.153
Rue Pouchkinskaya 5/6
Tel. Secrétariat—450-90-85
Administrateur—450-28-10

Télégraphique: UISMET, Moscou

Moscou, jumio 10 de 80

Señor VICTOR GONZALEZ IBARGOYEN
Embajador de la República del Uruguay
LIMA

P E R U

564/80/PB/NZ

Señor embajador:

En respuesta a una nota que la Federación de Trabajadores de la Industria Metalurgic del Perú presentó ante la embajada del Uruguay en el Perú para exigir la libertad inmediata del ciudadano uruguayo Rosario PIETRAROIA y de otros presos políticos, Usted afirma desconocer "las causales que motivaron esta detención" y que en el Uruguay "no hay un preso político, ni ningún detenido ha sido objeto de malos tratos". Sin embargo acepta que "existen si, al presente 1479 reclusos, enjuiciados por delitos contra la seguridad del Estado y el orden interno ...".

No sorprende que representantes del régimen militar uruguayo quieran hacer aparecer al Uruguay como un país demócrata, floreciente y símbolo de la abundancia, cuando es del todo claro que en el origen de este propósito está el intento de romper el aislamiento internacional en que se encuentra la dictadura uruguaya, que continua coleccionando una serie impresionante de derrotas diplomáticas y condenas de la parte de organizaciones del mundo entero.

Es precisamente apoyándonos en los pronunciamientos de la Oficina Internacional de Trabajo (OIT), de la Unión interparlamentaria Mundial, de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU y otras que nos permitimos recordarle cual es la real situación que esta viviendo su país, así Usted conceda más crédito a opiniones emitidas por personas y medios de comunicación, burgueses estos últimos de reconocida dependencia y muy dudosa imparcialidad.

DPTO. I PROC. NR

Estos organismos internacionales han podido comprobar que, siete años después del golpe de Estado, Uruguay es un país sometid a un regimen fascista que sustenta los deplorables records de tene el más grande número de presos políticos, soldados y policías en relación con el número de habitantes; es una inmensa y única pris ón donde uno de cada 50 ciudadanos ha sido arrestado, uno de cada 450 uruguayos ha sido encarcelado, más de 60 000 personas han sufrido torturas físicas y síquicas y varias decenas de uruguayos han muerto en las cámaras de torturas. Es decir, hoy día en Uruguay practicamente no existe una persona que no tenga un miembr de su familia arrestado, encarcelado, torturado o simplemente forz do a abandonar el país, pues 700 000 personas se encuentran en el exilio, de una población total de 2 millones 700 mil.

Estos siniestros datos, señor embajador, no solo muestran la criminal y sistemática violación de los Derechos Humanos, también ponen de manifiesto que el 13 % de la población activa se encuentra sin empleo, mientras quienes tienen la suerte de trabajar reciben un salario real un 50 % más bajo que el nivel de 1971, lo gastos militares representan el 40 % del presupuesto nacional (diez años atrás equivalían sólo al 8,6 %) y que a finales de 1978 la deuda externa llegaba a los 1500 millones de dólares, suma igual al ingreso nacional de tres años. Todo ello producto de la política de la dictadura que permite y estimula al capital monopolista extranjero y al sector más reaccionario de la oligarquía uruguaya la más grande sobre explotación de la clase obrera, para garantizarles el máximo de beneficios.

Así haya quienes pretendan negarlo, todo el mundo sabe que Rosario PIETRAROIA, presidente honorario de la UIS Metales y Secretario General de la Unión Nacional de la Metalurgia del Uruguay, y miles más de presos se encuentran en las tenebrosas cárceles de la dictadura como presos políticos, porque han luchado y combaten por las libertades democratícas para su pueblo y por los derechos y libertades sindicales para los trabajadores uruguayos.

En consecuencia, la UIS Metales renueva y hace más enérgicas su protesta y denuncia, y exige una vez más la inmediata libertad de los prisioneros políticos y sindicales; prosigue con este fin su acción de información y sus iniciativas en el mundo entero para dar a conocer la verdad y ampliar la protesta.

Del señor embajador, atentamente,

Pierre BAGHI
Secretario General

U.N.I. PROC. NR

003

16890

Lima, 19 de Febrero de 1959

Excelentísimo

Señor Víctor Gonzalez Rodríguez,

EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY, EN EL PERU.

Lima-Perú.-

La FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA METALURGICA DEL PERU (FETIMP), domicilio legal en Pasaje Dos de Mayo No. 4, Lima se dirige a Vd., para exponerle a las voces de millones de trabajadores metalúrgicos que, afiliados a la UNION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA METALURGIA (UIS M), base de la Federación Sindical Mundial, exigen la inmediata libertad del compañero AURELIO PIERRESCHI, Presidente Honorario de la UIS de la Metalurgia y Secretario General de la Unión Nacional de Trabajadores de la Metalurgia de URUGUAY;

22 millones de metalúrgicos se han dirigido al Gobierno del Uruguay reclamando la libertad del compañero AURELIO PIERRESCHI, quien desde hace más de tres años, no sólo ha perdido la libertad sino que viene siendo objeto de tratos inhumanos sancionados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de los cuales su Gobierno es suscriptor.

Nada justifica la prisión del compañero PIERRESCHI al igual que la de los 17 mil presos políticos y sindicales. Todos se hacen merecedores de una AMNISTIA TOTAL que a la vez permita el regreso de los más de 70 mil compatriotas cuyos sufrimientos en un exilio forzoso.

Uruguay, patria de prestigiosos hombres que contribuyeron en la lucha por la independencia latinoamericana, no puede negar ahora la prisión de sus mejores hijos. La fuerza bruta sólo puede generar mayor violencia como respuesta y la historia nos muestra que los pueblos han sabido doblegar los rejas que los han oprimido, aún cuando la lucha haya sido larga y dolorosa.

La FETIMP, que reune a más de 45 mil metalúrgicos peruanos, cree que tiene la razón y confía en el triunfo del pueblo Uruguayo todo es cuestión de tiempo y sólo su valeroso pueblo será el gran ganador.

Hacemos trasmitir nuestro planteamiento de LIBERTAD Y AMNISTIA total a su Gobierno.

Atentamente

p.c. La FETIMP,

Ángel Gallarta A.
SUB-SECRETARIO GENERAL

Oscar Mazeyra Ch.
SECRETARIO DE ASUNTOS INTERNACIONALES

DPTO. I PSU NR

004(a)

16690

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 16690.-(TJ)

Lima, 19 de febrero de 1980.

Excelentísimo
Señor Víctor Gonzalez Ibargoyen.
EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY, EN EL PERU

Lima-Perú

La FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA METALURGICA DEL PERU(FETIMP), domicilio legal en Picon Dos de Hoyo No. 4, Lima, se dirige a usted, para .....aueros a la veces de millones de trabajadores metalúrgicos que, vinculados a la UNION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA METALURGIA, base de la Federación Sindical Mundial, exigen la inmediata libertad del compañero ROSARIO PIETRAROIA, Presidente Honorario de la UIS de la Metalurgia y Secretario General de la Unión Nacional de Trabajadores de la Metalurgia de URUGUAY.

22 millones de metalúrgicos se han dirigido al Gobierno del Uruguay reclamando la libertad del compañero ROSARIO PIETRAROIA, quien desde hace más de tres años, no sólo ha perdido la libertad, sino que viene siendo objeto de tratos inhumanos sancionados por la declaración Universal de los Derechos Humanos, de las cuales su Gobierno es suscritor.

Nada justifica la prisión del compañero PIETRAROIA al igual que la de los 127 mil presos políticos y sindicales.
Todos se hacen merecedores de una AMNISTIA TOTAL que a la vez permita el regreso de los más de 170 mil compatriotas suyos, actualmente en un exilio forsozo.

Uruguay, patria de prestigiosos hombres que contribuyeron en la lucha por la Independencia Latinoamericana, no puede seguir siendo la prisión de sus mejores hijos. La fuerza bruta sólo puede generar mayor violencia como respuesta y la Historia nos demuestra que los pueblos han sabido doblegar los regimenes que los han oprimido, aún cuando la lucha haya sido larga y dolorosa.

La FETIMP, que reune a más de 45 mil metalúrgicos peruanos, sabe que tiene la razón y confía en el triunfo del Pueblo Uruguayo todo es cuestión de tiempo y sólo ese valeroso Pueblo será el gran ganador.

Sírvase trasmitir nuestro planteamiento de LIBERTAD y AMNISTIA total a su Gobierno.

Atentamente:

por la FETIMP:

(luce firma)
Angel Gallardo
SUB-SECRETARIO GENERAL
L.E 2734059.

(luce firma)
Oscar Macarilea
SECRETARIO DE DEFENSA
L.E 196630

DEPTO. I
PROC.
N.B.

004(B)/4

16690

ROU

Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales
1º al 2º de abril - Montevideo

Concurrirá cubano.

ARCHIVO FICHAR ASUNTO

BERNA MARZO 24/1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO : DIRECCION GENERAL - DIRECCION DE POLITICA EXTERIOR
ASUNTO : VISADO EN UN PASAPORTE DIPLOMATICO CUBANO

A926 SE INFORMA QUE EN EL DIA DE HOY ESTA EMBAJADA VISO EL PASAPORTE DIPLOMATICO CUBANO NRO. 95969 EXPEDIDO EL 1ERO. DE SETIEMBRE DE 1980, PERTENECIENTE AL SENOR REGINO E. GUIROLA PARCELO, DIRECTOR DEL AREA INTERNACIONAL DEL BANCO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE CUBA.
EL SENOR GUIROLA PRESIDIRA LA DELEGACION DE CUBA A LA REUNION DE GOBERNADORES DE BANCOS CENTRALES DE AMERICA LATINA Y ESPAÑA QUE SE CELEBRARA EN MONTEVIDEO DEL 1ERO. AL 2 DE ABRIL PROXIMOS, Y LLEGARA A NUESTRO PAIS EL DIA 29 DE MARZO PROCEDENTE DE MADRID EN VUELO DE IBERIA.

URIBELVE
Fecha 30/4/81
Pasa Of. Sist. - Fichas
Nº. de identificación 3190/A

GUATEMALA, 24 DE MARZO DE 1981

). MT/MC

T E L E X

2 3 MAR. 1981

DIPCIA UY 827. MONTEVIDEO

ABAROZ DIRECTOR POL. EXTERIOR CANCILLERIA ALVADORENA COMUNICOME ESTA TARDE (HORA LOCAL 16:15) POR TELEFONO A GUATEMALA QUE EN RELACIO A CANDIDATURA DIRECCION EJECUTIVA CIFCA PRODUJOSE LAMENTABLE CONFUSION EN CONTROL VOTOS QUE EVIDENCIO COMPROMISO PREVIO CONTRAIDO CON ASPIRACION ARGENTINA.

DEP. I
RECIBIDO

URUGUAYE

240 A

EMBAJADA DE URUGUAY
TELEFONO: 30-4125
GUATEMALA, GUATEMALA

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DIM Registro I
Fecha de Ingreso 08 III 1982
Pasa a Archivo
Nº de Orden 16691

16691

Ref Sect /F

ARCHIVO

Ficha

BRUSELAS MAYO 26 /1981

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

RESERVADO

PRIORIDAD: URGENTE

DESTINO:SR MINISTRO DIRECCION DE POLITICA

C053.EL DIPUTADO BELGA PAUL HENRI GENDEBIEN,PERTENECIENTE AL PARTIDO NACIONALISTA FRANCOFONO"RASSEMBLEMENT WALLON"(DE CARACTER PLURALISTA E INTEGRADO POR CATOLICOS,SOCIALISTAS Y LIBERALES) HA RECLAMADO AL PRIMER MINISTRO SR. M.EYSKENS(POR ESTAR AUSENTE EL MINISTRO DE RREE,SR.NOTHOMB QUIEN ACOMPANA AL REY EN UNA GIRA OFICIAL AL EXTREMO ORIENTE) EXPLICACIONES SOBRE SUMINISTRO URUGUAY DE VEINTE CAÑONES FABRICADOS FIRMA COCKERILL QUE SERIAN EMBARCADOS AMBERES PROXIMOS DIAS; COMO RESULTADO DE SU PLANTEAMIENTO,PRENSA BELGA BRUSELAS Y DIFERENTES CIUDADES PAIS HAN PUBLICADO COMENTARIOS AL RESPECTO DENUNCIANDO POLITICA VENTA ARMAS GOBIERNO.EL SEÑOR GENDEBIEN ES TAMBIEN MIEMBRO DEL PARLAMENTO EUROPEO.

ASUNTO PONE DELICADA SITUACION PRIMER MINISTRO PUES AÑO PASADO ESTE SIENDO ENTONCES MINISTRO COOPERACION Y DESARROLLO SE OPUSO PUBLICAMENTE VENTA ARMAS URUGUAY.REMITIRE ARTICULOS PUBLICADOS

URUFLANDES

REC: RGM
DESC:RGM
HORA:10.30

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 8-Jul-82
Pasa a BIOGRAFICO.
No de Orden 16692

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de salida 1/6/81
Pasa a Sect - Dirección
Nº de Identificación 1440/81

Nº 262 A

DEP. I
FOLIO
Nº

001/13

16692

CLARIN

ARCHIVO 5 MAY 1980

Egipto y los países del golfo Pérsico

KUWAIT, 5 (UPI). El ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Butros Ghali, aseguró que El Cairo está dispuesto a defender a cualquiera de los países del golfo Pérsico contra agresiones por parte de Irán "o de otro país no árabe", según un despacho de la agencia de noticias oficial de Kuwait.

La agencia logró una entrevista exclusiva con el diplomático en Nueva Delhi, donde está en visita oficial.

"En caso de agresión, Egipto está dispuesto a cumplir con sus obligaciones de acuerdo con el Pacto de Seguridad Colectiva de 1950, que posteriormente fue firmado por varios Estados del Golfo", agregó Ghali.

El ministro señaló que su gobierno sólo intervendría en caso de que le pidieran ayuda.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
12-4-80
II-2028/80

TRANSCRIPCION

KUWAIT,5(UBI). El Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, BUTROS GHALI, aseguró que El Cairo está dispuesto a defender a cualquiera de los paises del Golfo Pérsico contra agresiones por parte de IRAN "o de otro país no árate", según un despacho de la agencia de noticias oficial de Kuwait.
La agencia logró una entrevista exclusiva con el diplomatico en Nueva Delhi, donde esta en visita oficial .
"En caso de agresión, Egipto está dispuesto a cumplir con sus obligaciones de acuerdo con el Pacto de Seguridad Colectiva de 1950, que posteriormente fue firmado por varios Estados del Golfo", agregó GHALI.
El ministro señaló que su gobierno sólo intervendría en caso de que le pidieran ayuda.

DEP. X
PROCESADO

Nº 003

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Orden 08 JUL. 1982
Pase a
No. de Orden 16693

001/1

16693

Nuevos académicos de Ciencias Políticas

Los doctores Horacio García Belsunce, Mario Justo López, Roberto Repetto y Oscar D. Vicchi, y el general (R) Bernardino Labayru fueron elegidos académicos de número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

Dr. Horacio García Belsunce

Obtuvo el título de abogado en 1946, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Su tesis para el doctorado fue recomendada para el premio Facultad. Ejerce la docencia en esa casa de estudios, en la cátedra de Finanzas y Derecho Tributario, desde 1956 hasta la fecha. Miembro fundador y tres veces presidente de la Asociación Argentina de Derecho Fiscal, integra diversas entidades especializadas del país y del extranjero. Es académico de Ciencias Económicas, desde 1966, y de Ciencias, desde 1973. Consultor en las materias de su especialidad, actuó en el campo empresario y en la función pública, campo en que llegó a subsecretario de Hacienda y titular de la misma cartera. Autor de numerosos libros, estudios, artículos y trabajos de su especialidad; presidió diversas entidades empresariales y es miembro del Consejo Empresario Argentino.

Dr. Mario J. López

Abogado y doctor en jurisprudencia, es profesor titular de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. También ejerció la docencia en las universidades del Salvador y del Museo Social Argentino, y en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, al igual que en otros establecimientos. Es director del Instituto de Derecho Político y profesor de Teoría Constitucional y Ciencia Política de la Universidad de Belgrano. Ex conjuez, durante cuatro períodos, de la Corte Suprema, fue designado Procurador General de la Nación en abril último. Actuó en la Organización de los Estados Americanos, es miembro de numerosas instituciones nacionales y extranjeras, y ela-

Dr. Horacio García Belsunce

Dr. Mario J. López

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf... de Policía
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8-JUL-82
Pasa a BIOGRAFICO
Nº de Orden 16694

DPTO. I
PROC.
NR

001/2

16694

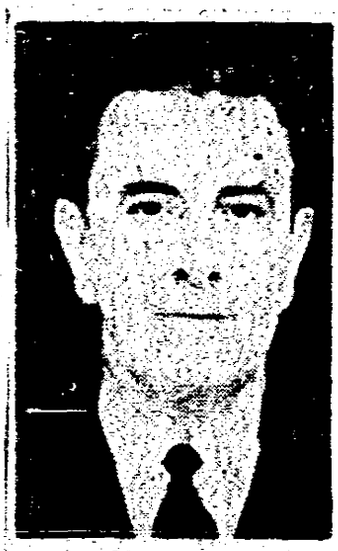

Dr. Roberto Repetto

boró diversas obras sobre su especialidad, al igual que artículos y notas.

Dr. Roberto Repetto

Recibió su título de abogado en 1941. Al año siguiente fue subsecretario y ministro de Gobierno de la intervención federal en Jujuy. También actuó como subsecretario de Gobierno de la provincia de Buenos Aires durante la intervención federal de 1943. Durante ocho años se desempeñó como secretario de la Corte Suprema. Ejerció la docencia en colegios secundarios y en la universidades de Buenos Aires y del Museo Social Argentino. En esta última, es titular de Derecho Constitucional. Autor del libro "La Libertad y la Constitución", publicó artículos en LA NACION y en La Prensa, acerca de temas de derecho y política constitucionales. También escribió acerca de estas

Dr. Oscar D. Vicchi

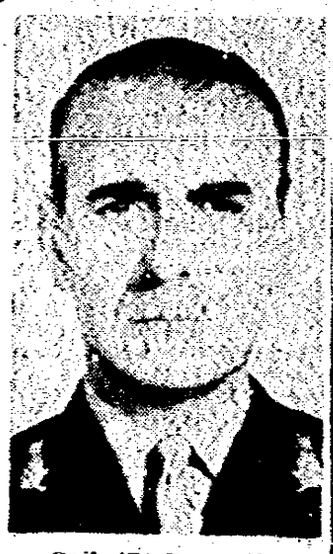

Gral. (R) Bernardino Labayru

materias en varias revistas especializadas.

Dr. Oscar D. Vicchi

Graduado como abogado en 1936, fue secretario de la gobernación de Mendoza y director del Banco Central. Miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, es socio fundador de la Asociación Argentina de Derecho Fiscal.

Ejerció la docencia en universidades y colegios secundarios. Integra el consejo consultivo de la Cámara Argentina de Comercio y ejerce la vicepresidencia del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. Titular del Partido Demócrata de la Capital, ocupó en diversos períodos, cargos en el comité nacional de la Federación de Partidos del Centro. Candidato a convencional constituyente y a diputado nacional, ha publicado libros y artículos especializados, al igual que elaboró numerosos estudios.

General (R)
Bernardino Labayru

Ingresó en el Colegio Militar en 1928 y egresó de él en 1931, cómo subteniente de artillería. Revistó en diversas unidades del arma, fue oficial instructor en aquel instituto y en 1945 recibió el diploma de oficial de estado mayor, tras haber cursado los estudios correspondientes en la Escuela Superior de Guerra. Profesor de este instituto, se distinguió por su oposición al peronismo, por lo que pasó a retiro. Reincorporado tras la Revolución Libertadora, fue sucesivamente jefe de la Casa Militar, secretario general de la Presidencia de la Nación, agregado militar en Bélgica y Holanda y director del Colegio Militar de la Nación. Pasó a retiro, a su solicitud, en 1958. Posteriormente fue convocado, durante un breve lapso, para ejercer la jefatura del Estado Mayor General del Ejército. Colaborador de LA NACION, sus artículos, al igual que sus conferencias, han fijado su pensamiento republicano y democrático, afirmado como presidente de la Comisión de Homenaje a Aramburu, desde la que reclamó insistentemente el total esclarecimiento del asesinato del ex mandatario.

DPTO. I
PROC.
NR.

002/2

16694

SE REUNEN REPRESENTANTES LIBERALES, SOCIALISTAS Y DE LA DC

En la Conferencia de Bogotá, Europa estrechará lazos con Latinoamérica

Del 25 al 28 de enero se desarrollará en Bogotá la Quinta Conferencia interparlamentaria de la Comunidad Económica Europea y América latina. La reunión incluirá a los diez países miembros de la CEE junto a quince naciones latinoamericanas.

ARCHIVO

Bruselas.— Europa tratará de acercarse política y económicamente a **Latinoamérica**, con el auspicio de la Asamblea de las Comunidades, cuando del 25 al 28 de enero próximo dé desarrollo en Bogotá la Quinta Conferencia Interparlamentaria de la Comunidad Económica Europea (CEE) y América latina.

Esta conferencia agrupará a los representantes de las tres grandes internacionales basadas en Europa, la Democracia Cristiana, la Socialista y la Liberal, que, según los expertos, influirían por lo menos indirectamente sobre un 20 por ciento de la población de ese continente.

A estos diputados deben agregarse tres comunistas italianos que participarán en la delegación de 36 parlamentarios europeos. La conferencia de Bogotá incluirá, pues, a los diez países de la Comunidad Europea y a quince democracias parlamentarias, o consideradas como tales, de Latinoamérica, entre ellas Brasil, Ecuador, México, Perú, Paraguay y Venezuela.

La Argentina, El Salvador, Nicaragua y Guatemala estarán ausentes. Los trabajos serán copresididos por **Simone Veil**, presidenta del Parlamento europeo, y por el senador colombiano **Gilberto Avila Bottia**, se precisó ayer en Bruselas.

La conferencia permitirá a los democristianos y a los socialistas viajar por el continente.

En nombre del grupo democristiano. El diputado **oestealemán Egon Klepsch** declaró que tiene la intención de aportar a los partidos democristianos de América latina el apoyo de sus amigos y aliados europeos.

Antes de la conferencia, **Klepsch** presidirá la delegación democristiana que visitará a **Eduardo Frei** y **Jaime Castillo** en **Chile**.

"Queremos expresarles nuestra entera confianza... Ningún encuentro con las autoridades ha sido previsto. Pero si hay ministros que desean entrevistarse con nosotros, aprovecharemos para defender a nuestros amigos de mocristianos", dijo.

La delegación además de visitar Bogotá, viajarán a Lima, Quito y Caracas, donde efectuará contactos oficiales a partir del 17 de enero.

Mientras tanto, otra misión democristiana visitará Uruguay, bajo la dirección del diputado holandés **Willem Vergeer** y llevará su apoyo al líder en dificultades **Juan Pablo Terra**.

Dos misiones socialistas, del 31 de enero al siete de febrero, irán respectivamente a **Venezuela** y a **Brasil**, bajo la conducción de **Giorgio Ruffolo** (Italia), vicepresidente del grupo socialista en el Parlamento Europeo, y por otra parte a Nicaragua y a Jamaica, bajo la dirección de **Johan Van Minnen**, de Holanda.

Este último pertenece al ala izquierda socialista y redactó un informe para la comisión política de la asamblea, que no lo aprobó.

"Protestaré contra la presencia en Bogotá de representantes del Parlamento uruguayo —dijo **Van Minnen**— pues queremos verdaderos elegidos y no marionetas gubernamentales. Tenemos también la intención de no limitarnos a ejercicios diplomáticos sino que contactaremos a los sindicatos, las oposiciones, los grupos de izquierda y los resistentes."

"Pienso preguntar al gobierno colombiano por qué rechaza las peticiones de **Amnesty International** en favor de los prisioneros políticos", agregó.

De momento, los únicos encuentros previstos entre diputados socialistas y ministros tendrán lugar en Nicaragua.

Por su parte los diputados liberales comenzarán un delicado trabajo de detección para seleccionar a sus verdaderos amigos entre las decenas de partidos que se llaman "liberal" o que se reclaman de la ideología liberal, sin tener más que lejanos lazos con ella.

Martin Bangenann (RFA), presidente del grupo liberal en el Parlamento Europeo, definió su misión declarando que "el problema de la defensa de los derechos humanos es el obstáculo esencial en nuestras relaciones con América latina. Pero la internacional liberal está dispuesta a un diálogo con los países que disfrutan de tradiciones próximas a las europeas".

"Europa tiene un papel único a desempeñar, en la medida en que ya no tiene influencia política en el continente, frente al juego interesado de las dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética", agregó.

Bangemann anunció que América latina estará en el primer plano del Congreso de la Federación de los Partidos Liberales en Copenhague.

Por otra parte, la Internacional Liberal, que condena igualmente a Cuba y Argentina por sus violaciones de los

JUNTA DE CO... DE LOS E... CEE
DEPARTAMENTO I
Fecha 8-JUL-82
Tipo BIOGRAFICO
No de Orden 16695

DPTO. I PROC. NR

001/2

16695

derechos humanos, organiza una nueva visita de estudios en América latina, en julio. En esa oportunidad, contactará al Partido Nacional Liberal en Panamá, al Partido Liberal en Colombia, al Partido Radical Liberal, el Frente Radical Alfarista y al Partido Democrático en Ecuador, a Acción Popular y Liberal, a los conservadores y al APRA en Perú, y a diversas otras formaciones en México y Honduras.

Los líderes de las tres internacionales anunciaron que tratarán que la quinta conferencia interparlamentaria de Bogotá contribuya a lanzar la ayuda económica de la CEE en favor del nuevo continente.

Los poderes del Parlamento Europeo son limitados, pero ya tomó públicamente posición contra la violación de los derechos humanos en Argentina, en Chile en Uruguay, en El Salvador, en Bolivia y en otros países.

Por su parte, la audacia con la cual acaba de decidir el presupuesto comunitario, el mes último, sólo frente a nueve gobiernos, muestra que sabe defender las causas por las que se siente concernido.

DPTO. I
PROC.
NB

16695

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO

ARCHIVO

151620MAR79/

T.I. Nº 2502/79.- Pase el P.E.I. Nº 10/79, procedente de la D.N.I.I. a Sección Operaciones a efectos de:

1º Sacar fotocopia y archivar en Operación "CUSTODIA C.O.I.".-

2º Pasar el original a Mesa de Inteligencia para su procesamiento.

3º Cumplido vuelva y pase al Departamento II.-

Jefe del Departamento III (POE)

Tte Cnel.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO III

L A M Y

g.v.

161245MAR79/

SEÑOR JEFE DE MESA DE INTELIGENCIA

De acuerdo al decreto que antecede elevo a usted el presente para su procesamiento.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de Sección Operaciones

May.

Gilberto Vázquez

DEPARTAMENTO I 8-JUL-82 BIOGRAFICO 16696

161400MAR79/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE)

Habiéndose procedido como está dispuesto, vuelve a usted el presente

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe de la Sec. Mesa de Inteligencia

Cbo. 1a.

Ricardo Divenuto

S. I. D. - Departamento III
- Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 16 3 79
F. Salida 16 3 79
Nº. Ident. 1700

DEPTO I PROCESADO

a.r

16696

001 (A) 2

161340MAR79/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II.

- Adjunto remito a usted, el P.E.I. N°10/79 proveniente de la D.I.I.I., a los efectos que estime conveniente.

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento III (POE)

Ttel. Chel.-

Alfredo R. Lamy.-

g.b.

DEPARTAMENTO III

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 16/3/79
Pasa a D - II
No. de Orden 1634

DPTO. I PROC. JR

001

16696

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Secretaría.-

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 10/979.-VC.-Jfmb.-

Montevideo, 13 de marzo de 1979.-

I - EVALUACION: A-2

II - TEMA: Presencia de delegado cubano en la 81 Sesión del Comité Olímpico Internacional a celebrarse en / Montevideo entre el 3 y el 8 de abril próximo.-

III - TEXTO:

De fuente absolutamente confiable se ha obtenido la siguiente información con respecto a uno de los delegados cubanos, Manuel GONZALEZ GUERRA: "Nació el 25/IV/914 en La Habana.- Trabajó para la Compañía Telefónica Cubana desde 1937 hasta una fecha no determinada.- Es miembro del Partido Comunista / desde hace mucho tiempo y Presidente del Comité // Olímpico Cubano desde 1962.- Ha viajado mucho como miembro de delegaciones deportivas cubanas, en las que aparentemente actúa como Oficial de Seguridad.- Está considerado como Oficial de la G-2, Técnico / en teléfono, especialista en vigilancia de audio / y fanático castrista".-

DTO. I PROC. NR

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Vladi

VICTOR CASTIGLIONI.-

IV - DISTRIBUCION:

Original:- Sr. Ministro del Interior.-
Copia 1. Sr. Director General del Ministerio del Interior.-
Copia 2. Sr. Director del S.I.D.-
Copia 3. Sr. Jefe del Departamento E-II del E.M.E.-
Copia 4. ARCHIVO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a SII y II
Nº de Identificación 1975.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 15-3-79
Fecha de Salida
Pasa a D-III
Nº de Orden 1700

002/2

16696

J.C.J.
C.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
271230FEB80

ARCHIVO

E.E. No. 476/80.-
R.E. No. 6058.-
mb.

SEÑOR 3er. SUB DIRECTOR:

Acorde a lo dispuesto por el Señor Director adjunto remito a usted boletín titulado "AMENAZA SOBRE AMERICA LATINA DESDE BRASIL" de la CONFEDERACION ANTICOMUNISTA LATINOAMERICANA, a efectos del fichaje de las personas mencionadas en el mismo.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Secretaría.
Tte. Cnel.
Alfredo R. Yany.

DPTO. I
PROC.
NR.

Fichaje — 28/II/80 -

22/2/80
3º Sdor.

001/9

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
08 JUL. 1982
Fondo de Origen
Pase a Se Archivo
No. de orden 16697

16697

CONFEDERACION ANTICOMUNISTA LATINOAMERICANA

AV. LAS AMERICAS 132 TEL: 15-15-75 GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO

AMENAZA SOBRE AMERICA LATINA DESDE BRASIL

ENCUENTRO INTERNACIONAL ECUMENICO DE TEOLOGIA INTEGRADO POR MARXISTAS.

DPTO. I PROC. NR

Por Gloria Riestra.

El día 21 de febrero al 1o. de marzo de este año, tendrá lugar en Sao Paulo, Brasil, un "Encuentro" llamado "Congreso Internacional Ecuménico de Teología", que reunirá a líderes populares, teólogos y obispos de la nueva iglesia, de casi toda América Latina, Estados Unidos, representantes, -dice el citatorio- de las "teologías Asiáticas, Africana e India, y representantes de las comunidades indígenas latinoamericanas". Esta extraña reunión está convocada y patrocinada por el cardenal Pablo Evaristo Arns, arzobispo de Sao Paulo.

Como ustedes ven, ya no hay una teología católica, sino que hay teologías negras, indias, etc., Esto es fruto de la nueva teología - de la cual uno de los pioneros es el padre Gustavo Gutiérrez, peruano, marxista, miembro del equipo de teólogos del CELAM, que con los- de su línea pugna por apartar las "iglesias" locales de Roma, en el- sentido de "descentralizar" la iglesia y convertir la de cada país - en una iglesia independiente, así como las llaman hoy: iglesia latinoamericana, iglesia africana, y no ya como antes se decía: La Iglesia en América Latina, la Iglesia en Africa, etc. Mas expondremos -- un poco más D.M. sobre esta "teología" en el curso de este trabajo.

Este "Encuentro de la Iglesia" en Brasil, que será a la vez un Congreso Internacional, no es el primero de este tipo que se realiza y con los mismos personajes presentados como "líderes"; aunque no en forma "internacional", recordemos aquel encuentro o "Reunión Pastoral" que tuvo lugar en agosto de 1976 en Riobamba, Ecuador, a la que asistieron Méndez Arceo y Samuel Ruíz, entre los mexicanos (obispos- de la nueva iglesia), reunión que fué disuelta por el gobierno.

Acerca de esta reunión próxima queremos hacer una observación. Antecede en pocos meses el Congreso Eucarístico de Brasil, al que - asistirá Juan Pablo II a su clausura. Recordemos que ¿por coincidencia? también Paulo VI asistió al Congreso Eucarístico de Bogotá, Colombia, después de que en el mismo año había tenido lugar la reunión de Medellín. De un tiempo acá, esta comprobado, los mencionados Congresos Eucarísticos son sólo medios para la demagogia, y para ensayar "cambios de estructuras" -aún más- en la iglesia y en la política. De hecho, se trata de hacer política revestida de teología.

VISTO EL 27-Feb-80
002
DIRECCION
27 FEB. 1980
3a Sección 6058
166973

¿Y qué tanto caso se ha hecho en la nueva iglesia a Juan Paulo II en sus advertencias contra la teología de la liberación y de la -- revolución?.... Podemos colegirlo de que sean posibles y se les de -- mundial publicidad a encuentros como el próximo Congreso que se anuncia Internacional, cuyos participantes y principalmente líderes que - sustentarán las ponencias, son en todo el mundo conocidos como marxistas y partidarios y maestros de dichas "teologías" liberadoras y revolucionarias. Son, además, herejes.

En primer lugar en la primera Ponencia aparecen "Mons. Méndez-Arceo" y "Mons. Leónidas Proaño"; el primero mexicano, el segundo -- ecuatoriano, junto con el Padre Gustavo Gutiérrez, peruano. No por nada están unidos en primer lugar estos "líderes" en el Congreso, pues- sus "ideologías" y nexos entre sí son bien conocidos. De los personajes que tenemos datos precisos, consignaremos aquí algo de sus trayectorias para que los lectores se den cuenta de la manera como se sigue trabajando en la línea marxista, de teología de la liberación y de la revolución, a plena luz en la iglesia post-conciliar. Ante estos hechos unas "sanciones" como la de prohibir enseñar a Hans Kung resultan risibles.

De Méndez Arceo no necesitamos presentar la historia. El hecho es que siendo marxista acérrimo y hereje continúa en su oficio de -- "Pastor" consentido, predicando permanentemente a nivel nacional e internacional, que"el marxismo revolucionario es la realización del cristianismo". Por eso fué allendista y por eso es ferviente castrista, - además de cómplice convicto de secuestros. El, junto con el mencionado Sr. Proaño y el padre Gutiérrez sustentarán el "Intercambio de Experiencias de Comunidades Populares". Estas son las llamadas "comunidades de base" de inspiración marxista que se han diseminado en todo el mundo sobre todo en las áreas campesinas y urbanas necesitadas, -- dentro de un plan de organización perfecta para adoctrinamiento masivo a favor de la revolución comunista y la consolidación de la nueva iglesia en sus extremismos últimos.

Veamos pues a los "líderes" sustentantes de los que tenemos -- datos, y sus dependencias del CELAM, hecho este mucho muy importante y que descubre una poderosa organización para valerse del episcopado post-conciliar como medio para una acción organizada para "concientizar" al clero y sobre todo a los dirigentes laicos.

El primero en la lista después de Méndez Arceo, es:

LEONIDAS PROAÑO.- Arzobispo de Riobamba, Ecuador. (Se menciona la jurisdicción aunque de derecho no la tengan, para mejor entendimiento).

DPTO. I
PROC.

Proaño fué el organizador de la reunión que tuvo lugar -ya mencionada- en agosto de 1976 en Riobamba, Ecuador, titulada de Pastoral, con el tema "La Liberación Integral del Hombre del Chimborazo". Asistieron entre obispos, líderes populares, clérigos, teólogos, etc. 47 personajes. De México Méndez Arceo y Samuel Ruiz.

Proaño fué el primer detenido por orden gubernamental durante la reunión. Tiene equipos de jóvenes principalmente, favorables a sus "teologías", cuyos miembros estaban vigilando afuera en tanto tenía - lugar la reunión, para "avisar" si venía alguien a detener o investi-

gar la conspiración. Méndez Arceo declaró que los estudios que estaban haciendo se basaban en los Documentos de Medellín. El Gobierno ecuatoriano declaró que era una reunión revolucionaria.

El mencionado "arzobispo Leónidas Proaño", de Riobamba, Ecuador, es uno de los "líderes" más importantes de toda América en cuando a -- "teología de la liberación" en comunión con Méndez Arceo y otros de su secta. En Ecuador la sociedad católica está tan infestada de progresismo-marxista que protestaron por la detención de los reunidos en 1976 en Riobamba, organismos como la Universidad Católica del Ecuador, y todos los miembros del Primer Congreso de Facultades de la Escuela de Sociología de la Universidad Central, que estaba entonces en seción. También - protestaron varias federaciones de estudiantes unviersitarios.

Relación estrecha entre Leónidas Proaño, Méndez Arceo y la "Pastoral" - difundida por el "CELAM".

Leónidas Proaño que se significa por ser partidario de la teología de la liberación y por una llamada "pastoral vernácula", (esto último quiere decir que quieren una "descolonización"como la llaman, de la Iglesia, desligándola de Roma y fundando una "iglesia mexicana, ecuatoriana, brasileña, cubana, etc., ¡con su propia teología!)... Proaño, repetimos, ha estado ligado directamente en acción común POR ACUERDO DEL CELAM (Conferencia Episcopal Latinoamericana), con Méndez Arceo en la - obra de difundir la "Teología de la Liberación, la teología teilhardiana -si así se puede llamar a la doctrina esotérica de Teilhard-, y otras - doctrinas heréticas, influyendo a través de publicaciones patrocinadas por el CELAM, principalmente en el clero, dirigentes católicos y grupos de Comunidades de Base: ésto, ya no sólo en el mundo de habla española.

PRUEBAS: El "Secretariado del Instituto Pastoral Latinoamericano" (IPLA) dependiente del CELAM, comenzó a editar bajo sus auspicios y asesoramiento una serie de libros con el título "HACIA UNA PASTORAL VERNACULA", cuyo sentido ya hemos explicado, pero cuando comentemos el "curriculum" del Padre Gustavo Gutiérrez ahondaremos un poco más en el sentido del "vernaculismo" en la nueva iglesia. El "Imprimatur" que aún se exigía para estas obras que contienen estudios de autores izquierdistas y teólogos de la liberación y de la revolución, está o estuvo. (no sabemos si aún se editan), a cargo de Sergio Méndez Arceo y Leónidas Proaño.

Poseemos varios ejemplares de uno de estos libros, donde en la pag. 6 se publican los apartados postales de los responsables, en Cuernavaca y en Riobamba, para captar efectos de la publicación.

También el IPLA (dependiente del CELAM, no olvidarlo), ha editado otras series, la principal bajo el título "Fe y Secularización en América Latina", con los mismos lineamientos de la primera serie mencionada-- que ha trascendido América. Hay que hacer notar que el Ecuador con su Arzobispo Proaño, sigue siendo una especie de "central" para las tenden -- cias socialistas y ultraheréticas del CELAM. Tanto porque de ahí se ha - hecho la central de distribución de dicha literatura del IPLA (con la colaboración de Méndez Arceo desde México) como porque ahí se han celebrado encuentros como el de 1976.

Hay que hacer notar que la distribuidora oficial de la segunda serie mencionada del IPLA, se llama INDO-AMERICA PRESS SERVICE. En la propaganda de esta editorial, se anuncia un libro de Samuel Ruiz, por cierto "obispo" mexicano bien conocido. Lo de "Indo América" reafirma en el título la posición anti-hispanista, antiromana, anti-occidental, de autores y distribuidores. No hay ninguna "Indo-américa". Pues ya no son in -

166078

dios puros los habitantes de estas tierras. Existe "Ibero-América" que enlaza razas, culturas, los idiomas de la Península y principalmente -- se significa por la cristianización de estos pueblos. Si persisten en - comunidades indígenas apartadas adoradores del sol, como en la sierra-- Tarahumara, esto es lamentable y de ninguna manera motivo para que se - llame América Indígena por unos pocos indios que viven en sus culturas- primitivas, a la América Hispana en la que prevalecen la cultura, el -- idioma, la religión y la raza latino ibérica.

Lo de "indo-América" es además una clásica nota marxista; no lo- olvidemos.

Otros contactos del "obispo Leónidas Proaño":

La revista "CONTACTO" (cuadernos trimestrales) editada por el Se cretariado Social Mexicano (integrado por clérigos y laicos marxistas)- es otro medio de propaganda de teología de la liberación y de la revolu ción. Al principio de la revista mencionada en el número de septiembre- de 1971, aparece el anuncio de una "EDITORIAL SOCIAL LATINOAMERICANA; - S.A." que anuncia unos "Cuadernos para Hoy"-Entre ellos figuran, edición conjunta que recomiendan, una obra de Mons. Muñoz y Mons. Leónidas Proa ño, titulada "Reformas de Estructura en la Iglesia, Pastoral de conjun- to en América Latina"...Aquí cabría decir aquello de: "Dime con quién - andas...."

"Contacto" es una revista marxista llena de "slogans" y sus es-- critores jamás han sido "sancionados" por nadie. Como tampoco las Edito riales distribuidoras mencionadas cuyo material es todo un explosivo -- para dinamitar "estructuras". ¿Cómo es posible que Méndez Arceo y Proaño (que serán "eminencias" en la próxima reunión internacional del Brasil), continúen en sus puestos y ante el mundo entero escribiendo, hablando y actuando?...La respuesta la encuentra fácilmente todo aquel que no se - deja llevar por los engaños de los consabidos "dos pasos adelante y uno atrás" recomendados por LENIN.

Y volvamos a recordar que la relación oficial Cuernavaca-Riobam- ba fué establecida por el CELAM.

El "teólogo de la liberación" Padre Gustavo Gutiérrez.

DPTO. I
PROC.
DR

El Padre Gustavo Gutiérrez Merino, peruano, abiertamente marxis- ta, uno de los "ideólogos" de la Teología de la Liberación, es mundial- mente conocido.

Perteneció, (no sabemos si aún pertenece) por muchos años al -- equipo oficial de Teólogos que el obispo Eduardo Pironio (de la nueva- iglesia), tuvo como colaboradores en el CELAM, cuando Pironio fue pre-- sidente general del CELAM.

El Padre Miguel Podatowski cita en su obra "Sobre la Teología -- de la Liberación" al Padre Gustavo Gutiérrez como uno de los más impor- tantes teólogos del equipo de Pironio bajo los auspicios del CELAM ---- (Conferencia Episcopal Latinoamericana).

El Padre Gutiérrez ha estado siempre presente en las reuniones- "pastorales" teológicas cuyos trabajos después ha presentado el CELAM, principalmente a través de los cuadernos del IPLA ya mencionado, bajo- la dirección de Méndez Arceo, censor, y Proaño.

El estilo, como escritor, del Padre Gutiérrez, impresiona a mu- chos principalmente porque tiene una amplia cultura religiosa y gene - ral, que impacta mucho sobre todo al clero joven. Es autor de una nue- va terminología de moda entre los "teólogos de la liberación", que quie

16897

ren "liberar" al hombre y al mundo... de la Iglesia.

Por ejemplo, el término "eclesiocentrismo", que quiere decir para el Padre Gutiérrez "una falsa teología anacrónica que nació con el Constantinismo y de cuyo anacronismo tomó acta el Vaticano II". Sabemos que "Constantinismo" llaman los post-conciliadores a la unipon de la Iglesia con el Reino o el Estado, que surgió después del edicto de paz cuando el emperador Constantino dió libertad a la Iglesia Católica proclamándola religión oficial. De ahí surgió la civilización cristiana o "Cristiandad", de la que abomina la "teología de la liberación". Esta teología tiene un doble fondo: es una falsa teología con base política; su principal inspiración está en el marxismo, cuyos hábiles "pensadores" la crearon para introducir en la Iglesia un aparente "marxismo sin ateísmo", dicen, pero que constituye la destrucción de la Iglesia y encamina a las masas al ateísmo. Su culminación es la "teología de la revolución" la cual pretenden apoyar en textos bíblicos como lo hace el autor de "Marx y la Biblia".

Pues bien, de estos teólogos es el Padre Gustavo Gutiérrez, incansable activista sin que nadie lo moleste y al amparo del CELAM, de estas teorías subversivas y heréticas.

El Padre Gutiérrez pugana como otros por un "Cristocentrismo" en el que "Cristo es visto como el jefe de todo el proceso de autocomunicación de Dios a un hombre que lo acoge libremente. Un Cristo, Señor de la Historia, que está presente más allá de las fronteras visibles de la Iglesia". (Tomamos estas frases de su artículo "Libertad Religiosa y Diálogo Salvador, Salvación y Construcción del Mundo, folleto No. 8 de la Colección Andina Pastoral del IPLA). Lo anterior que enseña el Padre Gutiérrez es un protestantismo renovado. Todos estos teólogos encuentran una barrera en lo que llaman "fronteras visibles de la Iglesia" y la Iglesia de estas barreras es por supuesto la verdadera, porque la nueva no tiene ningunas, con su amplio ecumenismo y pluralismo, donde es posible que cosas como éstas se editen en folletos de lujo por toda una Conferencia Episcopal continental.

El Padre Gustavo Gutiérrez no sólo es colaborador con artículos y estudios reproducidos en todo el mundo sobre las teologías de la liberación y revolución, sino, también de obras escritas. Al fin del folleto "Fe y Secularización en América Latina", en las Fuentes bibliográticas para una Teología de la Secularización en América entre las obras sobre "El Problema de la Violencia", se menciona al Padre Gustavo Gutiérrez con su obra "Líneas Pastorales de la Iglesia en América Latina". Editorial CEC, Lima, 1970. Impulsador de las comunidades de Base y su falsa teología, con toda razón aparece Gustavo Gutiérrez en el programa para el encuentro a que nos referimos, junto a Méndez Arceo y Leónidas Proaño, encabezando el Encuentro con el tema "Intercambio de Experiencias de Comunidades Populares".

NR
DPTO. I
PROC.

¿En Roma no saben como piensan, volvemos a repetir, los antes citados personajes? Pero ya no digamos en Roma; lo sabe todo el CELAM, y no son sólo los tres mencionados los subversivos y herejes que se reúnen en "Encuentros" y ahora nada menos que en un "Congreso Internacional Ecuménico de Teología", cuya tónica para nadie es secreto y menos para su promotor, el cardenal Arns.

No nos engañen, pues, con unas cuantas frases demagógicas. La infestión marxista dentro de la iglesia continúa y no hay nadie que la detenga. Volvemos a repetir que la "sanción" o simple prohibición de emseñar en la universidad a Hans Kung, resulta risible. El bosque entero arde, y se retira una ramita, ni siquiera del todo ya que el "episcopado" herético alemán ha hecho alarde de que su muy querido Kung sigue siendo sacerdote oficiante, aunque sea apóstata, y de que la prohibición se reduce al ámbito universitario.

Otro personaje no menos importante en dicho Congreso es el "arzobispo" Oscar Romero y Galdamez, de El Salvador. Conocemos la situación que priva en El Salvador. Para comenzar mencionemos las declaraciones hechas por Mons. Romero al regresar de Roma recientemente.

" LOVAINA, BELGICA, febrero 2 (AP). El arzobispo de El Salvador monseñor Oscar Arnulfo Romero, declaró en la mayor universidad católica del mundo, que la Iglesia Católica no se puede oponer a la violencia si no hay otra solución para imponer la justicia".

Aquí no podemos menos de interrumpir la reproduccción de la noticia para recordar que ciertamente la Iglesia siempre ha reconocido la guerra justa como un derecho de los pueblos, pero tratándose de la situación presente y del apoyo público de Mons. Romero a la revolución sandinista-marxista y a sus epígonos salvadoreños del BPR y del LP 28, resulta ser no sólo un apologista de la violencia, sino de la violencia marxista que mediante la guerrilla y todas las formas de terrorismo ha causado centenares de muertos en ese país en los últimos tres meses.

Continúa..." Monseñor Romero será nombrado doctor Honorario de la Universidad de Lovaina. Esta famosa universidad HA PREPARADO (siendo una universidad católica) A NUMEROSOS TEOLOGOS DE LA LIBERACION Y DE LA REVOLUCION, Y A OTROS SACERDOTES QUE FUERON A AMERICA LATINA A COMBATIR LA INJUSTICIA SOCIAL, INCLUSO AL FALLECIDO SACERDOTE GUERRILLERO CAMILO TORRES.

DPTO. 1
PROC. JR

"La Iglesia apoya las legítimas demandas de los movimientos populares, dijo monseñor Romero en la facultad de Lovaina. Como la prensa obedece al poder político, la iglesia ha emprendido la lucha en sus transmisiones radiales". No excluyó que los movimientos populares usarán la violencia a menos que la situación cambie". ("EL MUNDO de Tampico, 3 de febrero de 1980.

El "arzobispo" Romero también había encabezado la proclama de adhesión del episcopado salvadoreño al movimiento Sandinista en una homilía pronunciada en el mes de julio pdo. La nota dice:

- "San Salvador, julio 22 Lemus, "El Mundo de Tampico"). La Iglesia Salvadoreña alaba la toma del poder del FSLN (Frente Sandinista de Liberación Nacional). En una homilía dominical enfatizó la liberación del pueblo nicaraguense para el que pidió ayuda en la hora crucial. Señaló que la Iglesia Católica Salvadoreña se solidariza con la de Nicaragua, e hizo notar que la ayuda humanitaria católica continuará por parte de los salvadorenos para el pueblo nicaraguense. Alabó la toma del poder por el pueblo de Nicaragua. Dijo que en El Salvador "los sectores poderosos se niegan a reconocer el júbilo por el triunfo nicaraguense".

En una palabra, con toda razón aparece Romero en el programa del próximo Congreso justamente junto al "arzobispo" de Managua, Obando y Bravo y los demás de su estilo. Como sabemos, los izquierdistas provocadores dela revolución hasta hace poco tenían en su poder 300 templos que les sirven de cuartel y trinchera con la complacencia de estos "obispos".

El "arzobispo" de Managua, Miguel Obando y Bravo.

Este señor también tiene su "curriculum" que le vale el aparecer en compania de los anteriores. Todos son unos "Méndez Arceos" consumados. Miguel Obando y Bravo se destaca por su solidaridad con grupos revolucionarios marxistas como recientemente el sandinismo. Con motivo del

triunfo de este grupo en Nicaragua, junto con los "obispos" del país emitió una "Carta Pastoral" que mereció el título en los diarios de: "Comprometida la Iglesia Católica de Nicaragua con el Sandinismo". (Managua-nov. 17 de 1979. El Mundo de Tampico, Lemus).

La nota dice: "La Iglesia Católica nicaraguense se declaró hoy -- hondamente comprometida con la revolución sandinista, y pidió que todos- participen dentro de un clima de libertad y crítica. Los siete obispos de Nicaragua encabezados por el jefe de la Iglesia, Mons. Obando y Bravo, - emitieron una pastoral con base en las conversaciones que tuvieron con - la junta de gobierno nicaraguense.. Entre otras cosas "exaltan los valores de la revolución sandinista, y exigen completa definición de los nicaraguenses frente al proceso revolucionario..."

Esta "completa definición" que exigen, decimos nosotros, ¿es para saber bien quiénes no están de acuerdo y ficharlos?....

Obando y Bravo aparece en el programa del próximo Encuentro en -- Brasil, que encabezan Arns, Méndez Arceo y Proaña, como uno de los conferencistas del segundo día. Junto con el arzobispo Oscar Romero de El Salvador hablará sobre los "Factores de Vitalidad y de Estancamiento de la- Iglesia en un Continente Creyente y Oprimido".

Los otros temas son tan "eclesiales" como "Factores de Dominación", "Estructura y Mecanismos de Dominación en el Capitalismo", etc., Bien --- que la Iglesia se ha ocupado de la cuestión social, pero este programa, - con estos personajes, promete ser la continuación de la suspendida reu -- nión de Riobamba cuyas conspiraciones no pudo continuar tolerando el anterior gobierno ecuatoriano y por ello expulsó del país a los asistentes.

DPTO. I
PROC.
NR

Padre Leonardo Boff, brasileño.

Tomará parte también el Padre Leonardo Boff, brasileño, sobre --- quien se dice pesa la prohibición de enseñar en las universidades católicas. Pero no desde las tribunas internacionales de los "Congresos de teología", ¿qué les parece?... Boff tendrá el tema "Eclesiología en América Latina". Lo de "eclesiología" abarca hoy lo más inverosímil. El Padre -- Boff es uno de los más brillantes defensores de la Teología de la Liberación, inspirador del clero brasileño. Tal consigna la noticia dada por - "Excelsior" de México del 23 de diciembre ppdo.,

Boff asegura en declaración hecha con motivo de la "sanción a Kung" -que más bien le sirvió de propaganda a él y a todos sus congéneres-, -- que él, Boff, está apoyado principalmente por dos "arzobispos", el de -- Sao Paulo y de Fortaleza; estos son Paolo Evaristo Arns y Aloisio Lorscheider. Le apoyan en su posición y modo de pensar. Con eso tiene, y cierto ha de ser cuando ha sido invitado a tomar parte en el Congreso Internacional mencionado donde estará acompañado del "obispo" Pedro Casaldáliga, el de los poemas en honor del "Ché" Guevara y del emblema de la hoz y el martillo.

Otro participante notable es Jon Sobrinho, de El Salvador, teólogo de la liberación como los anteriores. Nos hemos concretado a nombrar- unicamente a aquellos cuyo modo de pensar conocemos y de los que podemos proporcionar datos concretos. Pero el resto de la lista está formada por gente de igual categoría; claro está, ya que se trata de reforzar determinados puntos de interés internacionalpara el marxismo. El Presidente-- de la reunión cardenal Arns tiene también una larga historia como protector de comunistas y herejes...,el padre Boff es solo uno de tantos.

Esta es la nueva iglesia con sus verdaderos hechos y programas. Esta es la iglesia post-conciliar en acción, no en bellas homilías de pasada. Esta es la máquina destructora que nadie para, y esta es la manera como se burlan de los gobiernos y de los feligreses a plena luz - y plena voz. "El que tenga oídos que oiga".

DPTO. I
PROC.
NR

fe/2

JC.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
27 10 30 FEB 80

ARCHIVO

T.I. No. 474 /80.-
T.E. No. 6059.-
mb.

SEÑOR 3er. SUB DIRECTOR:

Acorde a lo dispuesto por el Señor Director adjunto remito a usted una fotocopia de la Relación de personas que concurrieron al Congreso de Teología realizado en la República Federativa del Brasil, a efectos de su fichaje.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Secretaría.

Tte. Cnel.

Alfredo R. Iany.

Fichaje - c/c Iany.

DEP. I
PROCESADO
PR

27 FEB. 1980
34 S/DR.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESTINATARIO I
Fecha 08 JUL. 1982
16698

001/2

16698

A Igreja na A. L. (PUC)

O ENCONTRO "IGREJA NA AMERICA LATINA" integra o Congresso Internacional Ecumênico de Teologia que se realizará em S. Paulo. Pela 1.a vez, estarão reunidos aqui no Brasil líderes populares, teólogos e bispos de quase toda a América Latina. Participarão representantes da teologia negra dos Estados Unidos, das teologias Asiática, Africana e India, da teologia hispano-norte-americana e representantes das comunidades indígenas latino-americanas.

Datas: 21 de fevereiro a 1.o de março de 1980.

Local: TUCA — PUC de S. Paulo — Rua Monte Alegre, 1024.

Programa:

dia 21 — Intercâmbio de Experiências de Comunidades Populares

Participantes: Mons. Mendez Arceo (México), Mons. Leonidas Proaño (Equador-Riobamba) e Padre Gustavo Gutierrez (Peru).

dia 22 — Fatores de Vitalidade e de Estagnação da Igreja num Continente Crente e Oprimido

Participantes: J. B. Libanio (Brasil), Mons. Oscar Romero (El Salvador) e Mons. Obando Bravo (Nicaragua).

dia 23 — Situações Concretas de Dominação

Participantes: D. Pedro Casaldáliga (Brasil), James Cone (EUA) e Elza Tamez (Costa Rica).

dia 25 — Estrutura e Mecanismos de Dominação no Capitalismo

Participantes: Rolando Ames (Peru), Fernando Danel (México), Xavier Gorostiaga (Panamá).

dia 26 — Movimentos Sociais Populares — aspectos políticos, econômicos e sociais — Participantes: Pablo Richard (Chile), Carmen Lora de Ames (Peru) e Padre César Jerez (El Salvador).

dia 27 — Eclesiologia na América Latina

Participantes: Frei Leonardo Boff (Brasil), Ronaldo Muñoz (Chile) e Miguez Bonino (Argentina).

dia 28 — Prática Pastoral e Prática Política (Modelos — Linhas de Ação)

Participantes: Clodovis Boff (Brasil), Uriel Molina (Nicarágua) e Eunice Santana de Velez (Porto Rico).

dia 29 — Linhas de Ação Missionária e Testemunho no Presente e no Futuro da América Latina

Participantes: Jon Sobrinho (El Salvador), D. José Maria Pires (Brasil) e Eduardo Ortiz (Venezuela).

dia 1.o — Encerramento: Depoimento dos Cristãos da Asia e da Africa

Conclusão: DOM PAULO EVARISTO ARNS

Horário: 19:30 às 23 horas

Taxa de Inscrição: 250,00.

Informações e Inscrições: A partir de 15 de novembro — na PUC — Rua Monte Alegre, 984 — Perdizes — S.P. — Fone: 263-0211 — Ramais 305 e 306 — das 9 às 17 hs. — das 18:30 às 20 hs. — de 2.a f. a 6.a f. Serão expedidos certificados aos participantes do ENCONTRO.

002/2

DPTO. I
PROC.
NR

VISTO EM 27-Fev-80
GRAL
DIRETO

27 FEV

3º s/ovz.

16698

ARCHIVO

LA OPINION

Martes 26 AGO. 1980

Un destacado catedrático suizo visitará nuestro país

Invitado por el Centro de Estudios de Relaciones Internacionales y de Estrategia Nacional, llegará a la Argentina el próximo lunes, el catedrático suizo Durt Gasteyger, profesor del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales, con sede en Ginebra, Suiza.

Durante su permanencia en el país, el especialista pronunciará tres conferencias sobre "La política soviética en el Oriente Medio", "La seguridad de Occidente en la década de 1980", y "Equilibrio estratégico entre el Este y el Oeste, la OTAN y el Pacto de Varsovia".

Gasteyger, luego de doctorarse en Zurich, se especializó en el Colegio de Europa de Bélgica, en la Universidad Libre de Berlín Occidental, y en las universidades de Columbia, Nueva York, Harvard y Cambridge.

FICHAR

DEP. I
PROCESADO
Nº

16-SET-80
Fichaje
II-5598/80

Nº 163

08 ENE 1982

001/1

18699

Minas, 18 de Junio de 1982.-

Señor Delegado del S.I.D. del Departamento de Lavalleja

Jefe de Policía Cnel. Hermes Stroppolini

S/D.-

Señor Delegado:

El suscrito PEDRO CARLOS FERNANDEZ GARCIA, Oriental, casado, de 49 años de edad, ante usted se presenta y declara que es hijo de Pedro Fernández Asencio (oriundo de Pan de Azúcar) y de Blanca Delia García Delgado (oriunda de Lavalleja), nacido en Minas, el cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y tres, desde unos veinte años afincado en Oficial Cuatro y Avenida Fabini s/n. de esta Ciudad, donde tengo domicilio con mi cónyuge esposa, Da. Alicia Flora Bitancourt Bitancourt (nacida en Lavalleja, 22 de diciembre de 1937, Cédula de Identidad N°. 70.702) y desde hace veintiun años desempeñándome laboralmente en el Parque de Vacaciones de U.T.E. (Tel. 3788) con identificación: C.I. 64.628 y Credencial Cívica S.B.A. 11242; lo cual expreso para corroborar y que se verifiquen mis más profundas convicciones democrático-republicanas, que siempre cívicamente he cumplido dentro de las filas del Partido Colorado Batllismo, Listas 515 y 15 del Departamento de Lavalleja.-

Acompaño tres fotos Carnet.- Aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atte.

Pedro Carlos Fernández

Pedro Fernández García

DPTO. I
PROC.
(CC)

001/4

16700

JEFATURA DE POLICIA

DE LAVALLEJA.

SECRETO

OFICIO:Nº:2042/P=2/982.

OBJETO:Se adjunta Recurso en 1ra.Inst.de Pedro Carlos FERNANDEZ GARCIA.

M.L.A.

A.b. Nº 993222

A.b. Nº. 993222

Hoja 1 del Recurso en 1ª Inst. de Pedro Carlos Fernández García.

Fs 1

Minas, 1 de Julio de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el párágrafo II,apartado A-De los Recursos-de las Directivas de ese Servicio de fecha 20/V/978,adjunto al presente cúmpleme elevar a usted el.Recurso de Revocación en Primera Instancia presentado por el Señor Pedro Carlos FERNANDEZ GARCIA,uruguayo,casado,nacido el 4/V/933 en Minas, empleado del Parque de Vacaciones para funcionarios de U.T.E.-A.N.TEL.;domiciliado en Calle Oficial 4 y Avenida Fabini s/n.-Minas,C.Identidad 64.628/Lavalleja,C.Cívica S.B.A.11.242.

A esta persona se le tramitó Certificado de Antecedentes Nº.797/977 con fecha 10/X/977-para Permanencia en U.T.E.

Una vez cumplido el trámite administrativo la solicitud y en razón,de la anotación registrada por el recurrente,se le adjudicó Certificado Categoría "C".

ANOTACIONES:

Marzo/972-Figura en la Publicación Mondel Nº.161 como afiliado al P.C.(Círculo Minas)desde el 29/VIII/959 con el número 1660.

Así mismo informo al Señor Director,que posteriormente a la anotación mencionada,fué investigada la persona que motiva estos obrados,se logra el informe de

16700

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA Unidad de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de recibido 08 JUL. 1982 Hora 16.700

DPTO. I PROC. CC

I
3133

RESERVADO

...//

que se trata de una persona de trabajo;y no se le pueden detectar actividades políticas o gremiales antes, durante ni después del acto eleccionario;resultando de dicha investigación que existe otra persona con igual nombre,que posée varias anotaciones,en esta Delegación y el cual yá ha sido identificado.

Por lo precedentemente expuesto y salvo mejor opinión del Superior,estimo que la anotación que registra el reclamante,se trata de un error de identidad, por lo tanto se solicita el cambio de la Categoría "Q" por "A".

Se adjunta foto-carnet del recurrente.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D.EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERNAN STRAPPOLINI

DPTO. 1
PROC.
CC

Montevideo, 12 de Julio de 1982. EXP. No.404/D-I/82
(CC)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Pedro Carlos FERNANDEZ GARCIA Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A".

Por otra parte, y a efectos de la actualización de los registros de este Servicio, se solici-

RESERVADO

...///

16700

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

A. a. Nº 714472

Ts 3

///... tan los datos filiatorios y demás antecedentes de la persona responsable de la anotación que diera lugar a estas actuaciones, y que fuera identificada por esa Jefatura, según lo establecido a Fojas 2 (vuelta) del presente expediente.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. CC

004/4 16700

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
Ø5Ø93Ø Julio de 1982
SP-16

P.E.I. Nº 025/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
345	13.243-5	URBAN SOSA, Juan Carlos
346	14.102-0	PEREIRA,Flores Diego
347	13.850-1	GALLO DENIS, Raúl Roberto
348	25.973-8	PEREZ CAPORALE,Luis Alberto
349	27.389-8	ZABALA, José María
350	24.621-3	BASILE ROSSI,Francisco Juan
351	13.210-5	SOTO SILVA,Oscar Angel
352	12.066-5	CAIRO COTTO,Nelson
353	14.531-3	LUZARDO SILVA,Erlindo
354	10.929-2	VIGNOLA BASSI,Roberto Héctor
355	26.420-1	MARMISSOLLE SALGUEIRO,Ismael A.
356	13.953-8	PEREYRA PONCE,Cirilo Beltrán
357	19.210-8	PEREIRA DOMINGUEZ, Nelsa
360	17.561-6	CLAVERIA,Ismael Heriberto
361	24.463-5	LAURENZA LAURENZA,Miguel

19-7-82

I 5135

RESERVADO

P.E.I. Nº 025/982

362	23.755-0	BAPTISTA CAMARGO, Héctor S/A
363	72.466-0	ABDALA GUARILLA,Alberto F/U
364	22.385-0	MIGUEZ TRIPODI,Waldemar S/A
365	18.782-0	MARTINEZ LEON,Liber Santos S/A
366	20.585-1	VAZQUEZ,Luis Aníbal S/A
367	17.442-8	COZZI,Juan Mario S/A
368	14.786-8	SIGNORELLI FIORENZA,Ignacio S/A
369	19.294-1	MENDES,Coroniya Mendes S/A
370	23.095-7	SEGOBIA,Julián Benito S/A

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

DPTO. I
FROC.

V.- ACCION TOMADA

A. La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.24).-

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

002

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información Defensa
08 JUL. 1982
Pase a Sec. Ejecutivo.
16702

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 025/982. Hoja 1 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
345

FECHA		
8	6	82

Nº REGISTRO
13245

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
URBAN SOSA	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 982	Div. Rel. Ind.	8	6	82	202.139

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Superv. de Vig. y Protec (R)		División Servicios Grales. Secc. Vig. y Protección. Unidad Vigilancia.	$ 1-14-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	4	25	oriental	14	11	46	C.I. 01 - 512.212 C.C. B.H.A. 9.880

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409070121.
Domicilio: Larrobla 912, apto. 103.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piria Jefa (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. 15-2-83 PROCESADO (14) (6M)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 346

FECHA		
8	6	82

Nº REGISTRO
14 1 d 2 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREIRA	Flores Diego

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 982	Div. Rel. Ind.	8	6	82	202.135

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Expedición 1ª	(R)	~~División Combustibles~~ Gcía Almacenaje y Entregas Secc. Planta Carrasco	$ 1-11-8 TP

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 777.887
3	12	24	oriental	1	7	47	C.C. E.C.C. 994

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 040258010 4.
Domicilio: Lancasteriana 2298.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Pirlz
Jefa (Interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
~~División Relaciones Industriales~~

Form. 26.06.1.015

DIP. I 15-7-82 PROCESADO (1-) (6u)

13702 $

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 347

FECHA		
8	6	82

Nº REGISTRO
1 3 8 5 0 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GALLO DENIS	Raúl Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	8	6	82	201.827

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Créditos C. Corr	(R)	~~División Contabilidad y Fin.~~ Dpto. Créd. y Cuat. Corrient	$ 5-9-8/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	4	27	oriental	18	9	47	C.I. 01 - 716.946 C.C. B.V.B. 18106

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0406030000
Domicilio: Martín Berinduague 170.

sdl

FIRMA
~~Gualconda Alvarez de Piriz~~
Jefe (interino)
Sección Legajos

FIRMA
~~Carlos Ieasuriaga~~
Jefe Personal
~~División Relaciones Industriales~~

Form. 26.06.1.015

CSP. I 15-3-83

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
348

FECHA		
8	6	82

Nº REGISTRO
2 5 9 78 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREZ CAPORALE	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	8	6	82	201.817

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cañista Oficial 1ª	(R)	División Alcoholes Dpto. Destilería Paysandú Unidad Taller Metalurgia	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 44.594
1	1	26	oriental	1	3	67	C.C. K.B.A. 17947

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403122514.
Domicilio: Vizconde de Mauá entre Nº 1 y Nº 2, Paysandú.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. 1 13-7-82 PAYSANDU

167028

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
349

FECHA		
8	6	82

Nº REGISTRO
27381918

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ZABALA	José María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	8	6	82	201.818

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cañista Medio Oficial	(R)	División Alcoholes Dpto. Destilería Paysandú Unidad Taller Metalurgia	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	3	24	oriental	1	11	78	C.I. 11 - 33.509 C.C. K.A.A. 9464

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 040312514

Domicilio: Washington 864, Paysandú.

sdl

FIRMA
CHALCONDA ALVAREZ de PIRIZ
JEFA (INTERINA)
SECCIÓN LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISIÓN RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 15-7-82 PROCESADO

18

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
350

FECHA		
8	6	82

Nº REGISTRO
246213

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BASILE ROSSI	Francisco Juan

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	8	6	82	201.878

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 1ra.	(R)	División Servicios Grales. Sector Locomoción Unidad Programación y Contr.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	12	20	oriental	7	6	65	C.I. 01 - 768.371 C.C. A.K.A. 3454.

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecido por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409031112.
Domicilio: Ganaderos 4169.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DGP I 15-7-82 (64)

008

16702

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 026 /982 Hoja 7 de 14

18

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
351

FECHA		
8	6	82

Nº REGISTRO					
1	3	2	1	0	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SOTO SILVA	Oscar Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	8	6	82	201.909

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Estación	(8)	~~División Combustibles~~ Sect. Estaciones de Servic. Estación Nº 25	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 767.188
9	10	25	oriental	14	10	46	C.C. A.P.A. 5.733

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 040244501.
Domicilio: Durazno 1791.

sdl

FIRMA	FIRMA
GUALGUNDA ALVAREZ DE PIRIZ JEFE (INTERINA) SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

009

DIP. 15-X-82 PROCESADO

16702

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 025 /982 Hoja 8 de 14

40

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
352

FECHA		
8	6	82

Nº REGISTRO
120665

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAIRO COTTO	Nelson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	8	6	82	201.911

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ofic. 1ra. Insp. Surtid. (NR)		División Combustibles	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 569.549
23	5	27	oriental	26	3	43	C.C. A.J.A. 4.076

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402441016.
Domicilio: Uruguay 2008, apto. 1.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP I 13-8-82 PROCESADO (USY612)

010

16702

ANEXO Nº 1 A.E.P.E.E. Nº 029 /983 Hoja 9 de 21

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
353

FECHA		
8	6	82

Nº REGISTRO
145131

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LUZARDO SILVA	Erlindo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	8	6	82	201.906

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Refineria 4ª	(R)	~~División Combustibles~~ Sección Operación III Personal de Operac. I,II,III	$ 4-13-8/B

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 581.816
23	2	24	oriental	3	9	66	C.C. K.A.A. 8670

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja estalbecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 040212531 4.
Domicilio: Carlos Tellier 4391 apto. 1.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DFP 15-2-82 PROCESADO (1) 64

1670

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 025/1983 Hoja Nº 1

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 354

FECHA 8 | 6 | 82

Nº REGISTRO 1 0 9 2 9 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIGNOLA BASSI	Roberto Héctor

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	8	6	82	201.942

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Adscripto	(R)	División Alcoholes Gerencia Destilerías	$ 3-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	7	19	oriental	20	5	41	C.I. 01 - 321.166 C.C. B.Q.B. 12970

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403100000
Domicilio: Machado 3343.

sdj

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
CARLOS Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 15-7-92 PROCESADO (A) 164

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 025 /982 Hoja 11 de 29

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
355

FECHA		
8	6	82

Nº REGISTRO
216421

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARMISSOLLE SALGUEIRO	Ismael Arcángel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	8	6	82	201.944

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	División Servicios Generales Sedc. Vigilancia y Protecc. Unidad Vigilancia	$ 1-9-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 880.687
27	11	33	oriental	26	3	69	C.C. B.N.A. 19575

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409070122.
Domicilio: Ucrania 1144.

sdl

FIRMA
QUILCONDA ALVAREZ DE PIRIZ
JEFA (INTERINA)
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 19.07.82 RECIBIDO

013

16702

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 025 /98 N Hoja/Anexo Nº 1

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
356

FECHA		
8	6	82

Nº REGISTRO
139538

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREYRA PONCE	Cirilo Beltrán

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/7/982	Div. rel. Ind.	8	6	82	201.945

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Producción 2da	(R)	~~División Alcoholes~~ Dpto. Destilería Paysandú Sección Destilación	$ 4-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	10	24	oriental	13	1	47	C.I. 11 - 35.003 C.C. K.G.C. 682

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403121100.
Domicilio: Tacuarembó 1073, Paysandú.

sdl.

FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ DE PIRIZ
JEFE (INTERINA)
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 19-7-82 (14)(6 N)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
357

FECHA		
8	6	82

Nº REGISTRO
1 9 2 1 0 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREIRA DOMINGUEZ	Nelsa

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	8	6	82	201.946

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor	(R)	~~División Contabilidad y Fin.~~ Sect. Export. e Importac. Secc. Gestión y Trámite	$ 1-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 673.043
16	9	32	oriental	15	4	59	C.C. B.E.B. 5.192

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0406051100
Domicilio: Tacuarembo 1682

sdl

FIRMA
~~Guiomar~~ Guiconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I
19-7-82
PROCESADO
(A)(G)

ANEXO Nº 1 AL T.E.F. Nº 025 1983 Hoja/Folio

ANCAP

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

Nº 360

FECHA 10 | 6 | 82

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº REGISTRO 1 7 5 6 1 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CLAVERIA	Ismael Heriberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
18 / 6/ 82	Div. Rel. Ind.	10	6	82	199.314

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra.	(FR)	División Portland. Gerencia Planta Minas.	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 09 - 16.558
24	10	34	oriental	18	1	55	C.C. S.H.A. 1665

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la autorización conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.
Domicilio: Barrio Lavalleja, Ruta 8, Km. 120, Departamento de Lavalleja.
Número de estructura: 040199026.

sdl

FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ DE PIRIZ
JEFA (INTERINA)
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. C. 19-7-82 PASADO (LS)(GM)

016

16702

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 361

FECHA		
9	6	82

Nº REGISTRO
244635

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LAURENZA LAURENZA	Miguel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 82	Div. Rel. Ind.	24	5	82	202.033

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles Sector Servicios Internos Sección Exteriores	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 600.326
10	1	27	oriental	1	4	65	C.C. A.E.B. 2.816

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art. 19, inc. b)

OBSERVACIONES:

PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0402361306.
Domicilio: Santin Carlos Rossi 4354.

sdl

FIRMA
Eualeonda Alvarez de Piriz
Jefe (interina)
Seccion Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 19-7-82

017

15702

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 025 /982 Hoja 16 de 29

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	362

FECHA		
10	6	82

Nº REGISTRO					
2	3	7	5	5	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BAPTISTA CAMARGO	Héctor

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
17/ 5/ 982	Div. Rel. Ind.	10	6	82	202.135

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO.		
Operario Portland 3ra.	(R)	División Portland Departamento de Producción Sección Cantera. Paysandú.	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 136.738
19	9	24	oriental	1	1	64	C.C.J.A.E. 1.854

MOTIVOS: Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la autorizadión conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0404213100.
Domicilio: Cerrito Block G, apto. 020, Grupo Habitacional ANCAP, Paysandú.

sdl.

V.B. FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefa (interina) Sección Legajos

FIRMA
Carlos Iesauriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 19.07.82 PROCESADO (61) (LA)

ANEXO A LA R.E.I. Nº 089 /982 Registro Nº

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
363

FECHA		
10	6	82

Nº REGISTRO
7 2 4 6 6 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ABDALA GUARILLA	Alberto ✓

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	10	6	82	202.004

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da.	(R)	División Combustibles Sector Estaciones de Servicio Estación Nº 9.	1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 510.509
15	10	23	argentino	11	1	72	C.C. B.S.B. 7.556

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida pp r la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja estalbecida por aplicación del Art. 8º d el Reglamento General de L, cencias.
Número de estructura: 0402441391
Domicilio: Chile 3982, apto. 1.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 18-7-72 PROCESADO (W) (GN)

019

16702

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 005 /983 Hoja Nº 79

ANCAP

Nº 364

FECHA: 11 / 6 / 82

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº REGISTRO: 2 2 3 8 5 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MIGUEZ TRIPODI	Waldemar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
22/ 5/ 982	Div. Rel. Ind.	11	6	82	202.169 Ax. 1.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Expedición 2da (R)		División Combustibles Gcía. Almacenaje y Entregas Sección Terminal Terrestre	$ 1-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.821.760
1	1	31	oriental	26	11	62	C.C. Q.B.A. 27.487

MOTIVOS: Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402521202.
Domicilio: José María Vidal 619.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. K 19-7-82 PASADO (WS)(GH)

020

16702

ANEXO Nº 1 AL P.E.L. Nº 025 /98 Hoja 1 de 24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 365

FECHA: 11 / 6 / 82

Nº REGISTRO: 1 8 7 8 2 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ LEON	Liber Santos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	11	6	82	202.144

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Soldador Oficial 1ra.	(R)	División Portland. Gerencia Planta Paysandú. Sección Taller Mecánico.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 131.344
30	11	25	oriental	12	8	58	C.C.B.S.A. 4.718

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404222102.
Domicilio: Vizconde de Maya, Block A, apto 103 esq. Andresito, Viviendas ANCAP, Paysandú.

sdl

Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (Interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Irastorza
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 19-7-82 PROCESADO

021

10708

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 025 /982 Hoja 20 de 29

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
366

FECHA		
11	6	82

Nº REGISTRO					
2	0	5	8	5	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VAZQUEZ	Luis Aníbal

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	11	6	82	202.131

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Portland. Gerencia Planta Minas. Intencia.	$ 1-5-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	10	26	oriental	7	8	61	C.I. 09 - 14.998. C.C. S.A.A. 13135

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la autoridad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404130431.
Domicilio: Av. Artigas, Minas, Lavalleja, sin número.

sdl

FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ DE PEREZ
JEFE (INTERINA)
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DIR. I
19-7-82
PROCESADO
(6) (64)

1670

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 015 /982 Hoja 21 de 47

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 367

FECHA		
11	6	82

Nº REGISTRO
1 7 44 2 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
COZZI	Juan Mario

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	11	6	82	202.142

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Inspector	(R)	División Alcoholes Sector Inspección y Entrega Sección Bebidas	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 622.272
19	12	24	oriental	2	6	55	C.C. A.B.B. 2.889

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Numero de estructura: 0403511100.
Domicilio: Neyra 3619, aptol 12, Buceo.

sdl

Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 19-7-82 PROCESADO (4)(6M)

16702

ANEXO Nº 1 AL P.E.L. Nº 015 /984 Hoja 11 de 24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 368

FECHA		
11	6	82

Nº REGISTRO
14 7 8 6 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SIGNORELLI FIORENZA	Ignacio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	11	6	82	202.137

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.	(R)	División Relac. Industriales Sector Movimientos Unid. Contralor de Asist.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I.01 -.607.865
13	1	27	oriental	2	8	48	C.C.B.A.B. 9.547

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0408011111.
Domicilio: Avda. Pedro de Mendoza 5272.

sdl.

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales.

Form.26.06.1.015

DEP. I 19-7-82 PROCESADO (W) (GM)

024

16702

ANEXO Nº 1 AL P.E.L. Nº 015 /82 F: 12-12-24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 369

FECHA		
11	6	82

Nº REGISTRO
192941

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MENDES	Coroniya Mendes

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind,	11	6	82	202.141

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 1a. (R)		División Alcoholes Sector Producción Destilación	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 889.834
1	2	26	oriental	6	7	59	C.C. B.P.B. 11085

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403101005.
Domicilio: Lanus 6028, apto. 303, Block E-2.

sdl

Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DSP I 19-7-82 (US) (16 u)

025

19708

ANEXO Nº 1 AL P.E.L. Nº 025/982 Hoja 14 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 370

FECHA		
11	6	82

Nº REGISTRO
2 3 0 9 5 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SEGOBIA	Julián Benito

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	11	6	82	202.077

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Equipo Mec. 2a	(R)	División Combustibles Sector Talleres Unidad Taller Cañerias	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 260.641
13	4	19	oriental	15	5	63	C.C. B.S.A. 2.626

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructrua: 0402214223.
Domicilio: Chile 3693.

sdl.

Firma
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interian)
Sección Legajos

Firma
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 19-7-82 PAU (L) (4)

Fecha de confección: 19-7-82 ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.
BASILE ROSSI, Francisco Juan	16.302
BAPTISTA OSHARGO, Héctor	"
ABDALA GUARILLA, Selerto	"

027/27

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
ARCHIVO ø51ø3ø Julio de 1982
GM-22

P.E.I. Nº 026/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.74.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO		N O M B R E
371	22.322-3	S/A	DIECHTIAR IVANOV,Esteban
372	22.989-1	S/A	PINTOS SILVA,Umbelina
373	14.213-7	V. A/N	SASTRE MONTESDEOCA,Luis Alberto
374	14.457-0	S/A	MEIRELLES RUIZ,Carlos María
375	16.099-1	S/A	VENTURINO RODRIGUEZ,Julio Enrique
376	10.250-7	S/A	DE LOS SANTOS CACERES,Idilio
377	13.188-5	S/A	LURASCHI CRESPO,Domingo
378	14.292-4	S/A	GONZALEZ FONTORA,Magin
379	12.922-2	V	ALMEIDA GONZALEZ,Enrique (D)
380	23.197-4	S/A	BARTOLINO ROMEO,Luis Alberto
382	13.562-2	S/A	CARDINI IACACCIA,Olga
383	13.828-3	V/G	RODRIGUEZ PEREZ,Felix (D)
384	20.603-5	S/A	UMPIERREZ MARTINEZ,Tomás Fermín

001/23

386	20.613-7	V	MARTINEZ ALVAREZ,Joaquín Antonio
388	19.950-8	V	BARTABURU AROTCE,Julio Raúl (A)
389	15.553-8	S/A	SERRATO RODRIGUEZ,Neris Humberto
390	24.160-8	S/A	MICELI PONTORIERO,Miguel
391	21.373-6	G	CAMEJO SILVERA,Milton Ramón
392	33.125-4	S/A	ACOSTA GONZALEZ,Héctor José
396	73.423-6	C/A	SANES SUAREZ,Angel Eustaquio

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. = 1 ejemplar

B. D.N.I.I. = 1 ejemplar

C. Archivo = 1 ejemplar

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs.20).-

DPTO. I PROC. (1A) (5U)

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

RESERVADO

002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ordenado 08 JUL 1982
Pase a
Nº de Orden 1670/3

1670/3

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 371

FECHA		
14	6	82

Nº REGISTRO
222223

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DIECHTIAR IVANOV	Esteban

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	14	6	82	202.079

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante de Químico	(R)	División Combustibles Departamento Laboratorio Sector Producción	$ 1-18-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 584.496
16	8	30	oriental	14	11	62	C.C. B.T.B. 13812

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Domicilio: Estados Unidos 1684.
Número de estructura: 0402133100.

sdl.

Gualconda Alvarez de Piriz Jefa (interina) Sección Legajos	FIRMA Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. T 19.07.82 PROCESADO (64) (49)

003

16703

ANEXO N° PAPELERA 026 /986 Hoja 3 de 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	372

FECHA		
14	6	82

Nº REGISTRO					
2	2	9	8	9	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PINTOS SILVA	Umbelina

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	14	6	82	202.078

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.	(R)	División Combustibles Sector Costos y Convenios Sección Existencias.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	9	34	oriental	22	4	63	C.I. 01 - 708.534 C.C. B.J.B. 8.131

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402312200.
Domicilio: General Pagola 1811.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piria Jefe (interina) Sección Legajos

FIRMA
Carlos Inasbriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DIP. F 19.02.82 PROCESADO (44)

16703

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 373

FECHA		
15	6	82

Nº REGISTRO: 142137

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SASTRE MONTESDEOCA	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	15	6	82	202.075

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Aire Acondic.	(R)	División Servicios Grales. Sector Mantenimiento. Unidad Aire Acondicionado	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.474.978
4	11	26	oriental	16	2	48	C.C.B.L.A. 14.072

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409012231.
Domicilio: Turin s/n.

sdl.

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (interino)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. T. 19.07.82 (LH)(LA)

005

16703

ANEXO Nº AL P.E.L. Nº 04 / 1982 Hoja 4 de 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 374

FECHA		
14	6	82

Nº REGISTRO					
1	4	4	5	7	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MEIRELLES RUIZ	Carlos María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	14	6	82	202.008

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Portero	(R)	División Combustibles Sector Servicios Internos Sección Intendencia	$ 1-918.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	3	21	oriental	3	5	48	C.I. 01 - 430.041 C.C. B.Q.A. 4681

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402361205.
Domicilio: Pilar Costa 90.

sdl

Gualconda Alvarez de Piris
Jefe (interino)
Sección Legajos

Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 19-7-82 (LS) (GN)

006

16703

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 375

FECHA		
15	6	82

Nº REGISTRO
160991

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VENTURINO RODRIGUEZ	Julio Enrique

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	15	6	82	202.005

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Planta 1ra.	(R)	División Combustibles Sector Planta Paysandú Unidad Almacenaje	$ 1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 44.868
5	1	26	oriental	24	6	50	C.C. K.C.C. 1372

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402541124.
Domicilio: Zorrilla 310, Sector B, Paysandú.

sdl

Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe Interina
Sección Legajos

Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DER. I 17-7-92 PROGSAU (L) (64)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 376

FECHA		
14	6	82

Nº REGISTRO
1 0 2 5 0 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DE LOS SANTOS CACERES	Idilio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	14	6	82	202.022

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Admin. y Gestión	(R)	División Alcoholes Dpto. Inspl Bebidas y Alcoh. Secc. Administr. y Gestión.	$ 5-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 416.277
9	3	15	oriental	9	11	38	C.C. A.V.A. 3.183

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Resolución de (D) Nº 1225/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403510100.
Domicilio: Gaboto 1817.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (interino)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 19-7-82 PROCESADO (US)(GH)

16703

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 377

FECHA		
14	6	82

Nº REGISTRO: 1 3 1 8 8 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LURASCHI CRESPO	Domingo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	14	6	82	202.009

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Máquinas Herr.	(R)	División Combustibles Sector Talleres Sección Taller Mecánica	$ 1-17-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
31	3	23	oriental	16	8	46	C.I. 01 - 554.668 C.C. ASQ.A. 4.353

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214110.
Domicilio: Pedro Galan 4280.

sdl

FIRMA
Gualoonda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 9-7-82 PROCESADO (US) 6M

009

16705

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 378

FECHA		
15	6	82

Nº REGISTRO: 142924

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GONZALEZ FONTORA	Magin

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	15	6	82	202.007

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cañista Oficial 1ra.	(R)	División Combustibles Sector Talleres Unidad Taller Cañerias	$ 1-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 700.340
19	8	22	oriental	5	4	48	C.C.B.Z.B. 8.927

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura 0402214221.
Domicilio: Molinos de Raffo 808

sdl.

Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 19-7-82

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 379

FECHA		
15	6	82

Nº REGISTRO
1 2 9 2 2 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALMEIDA GONZALEZ	Enrique

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	15	6	82	202.012

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.	(PR)	División Combustibles	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 251.681
29	11	13	oriental	8	5	46	C.C.B.S.B. 2.702

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO

DE acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402311216.
Domicilio: Domingo Aramburú 1624, Hotel Vaccaro, pieza 123.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (Interino)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. V 19-7-82 PROCESADO (4/6N)

16703

ANEXO A EL P.E.L. Nº 026/982 Hoja 10 de 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 380

FECHA		
15	6	82

Nº REGISTRO						
2	3	1	9	7	4	

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BARTOLINO ROMEO	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	15	6	82	202.027

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Oficial 1ra.	(R)	División Comb ustibles Sector Talleres Unidad Taller Pintura	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	10	26	oriental	1	5	63	C.I. 01 - 791.250 C.C. B.D.A. 38235

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214420
Domicilio: Corumbé 4471, apto. 4.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefe (interino) Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 19-7-82 PROCESADO

012

167033

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 382

FECHA		
17	6	82

Nº REGISTRO: 135622

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CARDINI IACACCIA	Olga

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	17	6	82	202.024

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Licitaciones	(R)	División Serv. Generales Sección Compras. Unidad Licitaciones	$ 5-3-8/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	1	27	oriental	2	6	47	C.I. 01- 486.669 C.C. B.E.B. 4186

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409041110
Domicilio: San Martín 3425, apto. 7.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. 19-7-82 PROVISORIO (S)(C)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 383

FECHA		
17	6	82

Nº REGISTRO: 138283

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ PEREZ	Félix

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	17	6	82	202.025

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electricista Oficial 1a. (R)		División Combustibles Sector Talleres. Unidad Taller Electricidad	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.192.341.
21	10	23	oriental	1	10	46	C.C.B.U.A. 8.837

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214310.
Domicilio: Carlos de la Vega 3933, apto. 7.

sdl

Gualconda Alvarez de Pariz
Jefa (interina)
Sección Legajos

Carlos Icaza Riaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 19-7-82 FOLIACION (4) (64)

214

16703

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 026/982 Hoja 13 de 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 384

FECHA		
18	6	82

Nº REGISTRO
2 0 6 0 3 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
UMPIERREZ MARTINEZ	Tomás Fermín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	18	6	82	201.998

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante Bombero	(R)	División Portland Sector Relaciones Industriales Vigilancia y Protección	1-10-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 811.028
27	2	35	oriental	18	8	61	C.C. B.M.B. 16513

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404322121.
Domicilio: José A. Posolo 4008, apto. 2.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (interino)
Seccion Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP I 19-7-82

015

16703

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 386

FECHA		
18	6	82

Nº REGISTRO: 26117

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ ALVAREZ	Joaquín Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	18	6	82	202.173

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Soldador Medio Oficial	(R)	División Portland Gerencia Planta Minas Secc. Taller Mecánico	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 09 - 20.476
2	9	25	oriental	6	6	67	C.C. S.B.A. 8460

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404122103
Domicilio: Carabajal 280, Minas, Lavalleja.

sdl

Firma
Gualconda Alvarez de Pirla
Jefa (interina)
Secoión Legajos

Firma
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

N.P. 1 19-7-82

016

16708

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 388

FECHA: 17 / 6 / 82

Nº REGISTRO: 1 9 9 5 0 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BARTABURU AROTCE	Julio Raúl

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	17	6	82	202.203

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.	(R)	División Combustibles Dpto. Plantas del Interior Secc. Relaciones Industr.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 21.126
30	10	25	oriental	5	10	60	C.C. K.B.A. 8349

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402621200.
Domicilio: Independencia 874, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefe (interino) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DIR. 19-7-82 (17)(6H)

917

16703

ANEXO A TAL P.E.L. Nº 044/1986 Hoja 1 de 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 389

FECHA		
17	6	82

Nº REGISTRO
155538

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SERRATO RODRIGUEZ	Neris Humberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	17	6	82	202.197

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	Div. Planificación y Desarr. Sect. Centro de Invest. Tec. Vigilancia (Pando)	1-9-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 770.130
26	5	21	oriental	28	9	49	C.C. C.M.A. 6.795

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 041C031771.
Domicilio: Continuación Gral. José Artigas 511, Pando, Canelones.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piris Jefa (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. 19-7-82

16703

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 020 /982 Hoja 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 390

FECHA		
17	6	82

Nº REGISTRO: 241608

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MICELI PONTORIERO	Miguel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	17	6	82	202.205

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánica Máquina Herramientas Oficial 2da	(R)	División Combustibles Sector Talleres Unid. Tall. Máq. Herramient.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 461.147
13	3	27	oriental	1	1	65	C.C. A.H.B. 3.077

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubuilatorios.

OBSERVACIONES:

PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura/ 0402214110.
Domicilio: Batlle y Ordoñez 4027.

sdl

FIRMA
Gualdonda Alvarez de Piriz
Jefe (interina)
Seccion Legajos

FIRMA
Carlos Icamuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DGR 1 19-2-92 (12)(6u)

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 026 /82 Hoja Modelo

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	391

FECHA		
17	6	82

Nº REGISTRO					
2	1	3	7	3	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAMEJO SILVERA	Milton Ramón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	17	6	82	202202

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Refineria 3ra	(R)	División Combustibles Dpto. Operaciones Sección Operacion III	$ 4-16-8/Bº

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I.01 - 1.071.628
9	8	33	oriental	26	4	62	C.C.B.Z.B. 36.439

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402125312.
Domicilio: Magallanes 1642, apto. 2.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. 19-7-82 (4) KH

020

16703

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 026/98 X de 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 392

FECHA: 10 / 6 / 82

Nº REGISTRO: 3 3 1 2 5 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ACOSTA GONZALEZ	Héctor José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
3/ 6/ 982	Div. Rel.Ind.	10	6	82	165.053 Ax. 42

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario (Adm. H.F.) Educación Física	(FR)	División Relaciones Indust.	Escala Becario $ H.F. 6hrs. 1a Renov

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 2.609.226-7
14	4	60	oriental	14	6	78	C.C. M.C.A. 5.540.

MOTIVOS: Por dejar sin efecto, a su solicitud, la beca que usufructuraba en el Organismo.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN FUERA DE ROL

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1966/ 10/ 976
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0408000116.
Domicilio: Oscar D. Gestido 2635, apto. 107.

sdl

Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interian)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

021

16703

ANEXO Nº 1 AL P.E.L. Nº 024 /982 R [illegible]

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 396

FECHA		
22	6	82

Nº REGISTRO: 7 3 4 2 3 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SANES SUAREZ	Angel Eustaquio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/ 3/ 982	454/ 6/ 982	16	6	82	198.676 Ax. 1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Portland. Sección Operac. y Mantenim. Unid. Almacenaje y Expedic.	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	10	54	oriental	15	5	81	C.I. 01 - 1.461.928 C.C. B.D.D. 2.700

MOTIVOS: Disponer la interrupción dela renovación automática de la contratación.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404403110.
Domicilio: Anacahueta 5390.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (interino)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. A-7-82 (12)(64)

022

16703

Fecha de Confección: 19-7-82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	íncial
ACOSTA GONZALEZ, Héctor José	16.703	82	-	01755	(GM)
ALMEIDA GONZALEZ, Enrique	"	"	"	01756	(GM)
BARTOLINO ROMEO, Luis Alberto	"	"	-	01757	(GM)
BARRABURU AROTCE, Julio Raúl	"	"	-	01758	(GM)

023/23

16703

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
101300 SET 1980
L T 1 4 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 586/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjuntan al presente 6 fotos de integrantes de la organización terrorista vasca E.T.A., pertenecientes a un Comando Internacional.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01	Para conocimiento
D - 2 de D.E.I.	Ejemplar 02	" "
D - 2 de D.E.II.	Ejemplar 03	" "
D - 2 de D.E.III.	Ejemplar 04	" "
D - 2 de D.E.IV.	Ejemplar 05	" "
O.C.O.A.	Ejemplar 06	" "
A - 2	Ejemplar 07	" "
N - 2	Ejemplar 08	" "
D.N.I.I.	Ejemplar 09	" "
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 10	" "
B. I. 5	Ejemplar 11	" "
B. ING. 1	Ejemplar 12	" "
REG. "BA" C.1	Ejemplar 13	" "
BN.TRASM. 1	Ejemplar 14	" "

DPTO. I PROC (NR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de entrada 08 JUL. 1982 Pasa a Lic Bregaldo No. de Orden 16709

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

No 165

Coronel Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
MARIO J. AGUERRONDO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 20 SET. 1980 Pasa a 1ª S/O No de Identificación 8618

ESTADO MAYOR DEL EJERCICIO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES EJERCITO N. DEL URUGUAY

VISTO EL 22 Set Ltt GRAL DIRECTOR S. I. D.

SECRETO

001/1

16709

WASHINGTON, 17 DE DICIEMBRE DE 1980.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO
PARA H

ARCHIVO

PRIORIDAD: U R G E N T E
==========

A716 - REFSU A525H Y MI A714 CONFIRMANDO INFORMACION ADELANTADA PUNTO 2 RECIBIOSE SIGUIENTE NOTA DE SECRETARIA GENERAL:

COMILLAS

OEA/o.2 - 158/80

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS SALUDA MUY ATENTAMENTE A LA MISION PERMANENTE DE URUGUAY Y TIENE EL HONOR DE PARTICIPARLE QUE, SI SU GOBIERNO ESTUVIERE DE ACUERDO, LA PERSONA INDICADA A CONTINUACION, VIAJARA EN MISION OFICIAL EN LA FECHA Y PARA LOS FINES INDICADOS.

LA SECRETARIA GENERAL MUCHO AGRADECERIA A LOS FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES TODA LA COLABORACION QUE PUEDAN OFRECER CON MIRAS AL EXITO DE LA MISION DEL VIAJERO.

17 DE DICIEMBRE DE 1980.

NOMBRE: RICARDO GUIVOJE
NACIONALIDAD : ARGENTINO
CLASE DE NOMBRAMIENTO Y CARGO: SECRETARIO TECNICO CIES/COPCIES

DOCUMENTO OFICIAL DE VIAJE DE LA OEA NUMERO: 16586
DEPARTAMENTO U OFICINA: SECRETARIA EJECUTIVA PARA ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES
FECHA DEL VIAJE : ENERO 7 AL 9 , 1981.
PUNTO DE PARTIDA: WASHINGTON, D.C.
OBJETO: INICIAR LAS CONVERSACIONES RELATIVAS A LA REALIZACION DEL ESTUDIO SOBRE LA FACILITACION DEL COMERCIO DE ACUERDO A LA RESOLUCION CIES/RES. 175 (XV-O/80) Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL GOBIERNO DE URUGUAY.
ENTIDADES QUE VISITARA: LA MISION INFORMARA A LA BREVEDAD.

ADJ.: CURRICULUM VITAE

SECRETARIO TECNICO DEL CIES Y SUS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS. RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL SEGUIMIENTO E INSTRUMENTACION DE LOS MANDATOS, DISPOSICIONES, RESOLUCIONES Y DEMAS ASPECTOS TECNICOS A CARGO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA PARA ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES.

CIERRE COMILLAS STOP

EN CASO DE ESTAR DE ACUERDO CON FECHA PROPUESTA NOS SOLICITAN CONOCER NOMINA ENTIDADES CON LOS CUALES SE ENTREVISTARA EN REPUBLICA.

URUGEA

NNNN

Nº 277

DEP. I PROCESADO 001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 JUL. 1982
Fs. : Sec Guayabo
Nº de orden 16/10

SERVICIO
PAZ Y JUSTICIA
Gral. Flores 4050
Teléf. 23 42 35
Montevideo
Uruguay

Montevideo, 5 de julio de 1982

Sr. Presidente de la República
Oriental del Uruguay
Tte.Gral.(R) Don Gregorio Alvarez
Presente.-

A través de esta nota el Servicio PAZ Y JUSTICIA de Uruguay, quiere comunicarle que hace suya la preocupación y angustia de las madres que firman la carta adjunta.

Como Institución de inspiración cristiana que quiere trabajar en la defensa de los Derechos del Hombre, entendemos que el pedido que en dicha carta se expresa está encuadrado dentro de nuestro trabajo y preocupaciones.

Esperando sepa usted entender dicho pedido y encauzarlo debidamente, lo saluda atte.

P. Jorge Osorio
por el SERVICIO PAZ Y JUSTICIA

I
5142

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUL. 1982
Para a Bio Hafico
Nro. de Orden 6712

DEP. I
12.07.82
PROCESO
(G) (A)
(VL) (H)

0001/51

16712

Montevideo, junio de 1982

DPTO. I
PROC.
WAAG

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Tte.Gral.(R)
DON GREGORIO C. ALVAREZ.
PRESENTE.-

Las madres de los reclusos a disposición de la Justicia Militar, como consecuencia de la sedición y consiguiente estado de guerra interna, ejerciendo por primera vez lo que consideramos nuestro deber y derecho: velar incansablemente por la salud física, psíquica y emocional de nuestros hijos; solicitamos del SEÑOR PRESIDENTE el beneficio constitucional de la AMNISTIA.

En estos largos diez años hemos esperado pacientemente, hemos callado nuestro dolor. Hoy se lo manifestamos a usted porque entendemos que son las autoridades nacionales las únicas aptas para comprender y atender nuestro justo pedido, porque confiamos en que sabrán ver en éste, además del natural deseo de recobrar a nuestros hijos, la profunda convicción de que estamos contribuyendo a la reconciliación de la familia uruguaya.

Anhelamos se tenga presente que, al formular esta solicitud en forma conjunta y simultánea, no hacemos más que ejercitar un derecho fundamental. No está en el ánimo de ninguna de nosotras ni la menor sombra de presión -directa o indirecta- sobre las autoridades nacionales.

Tenemos bien presente que el derecho de petición -según los juristas- es considerado como algo inherente a las instituciones de un pueblo libre, como un formidable puente entre//

0002

16712

gobernantes y gobernados: puente de comunicación que cobra superlativa importancia para nosotras, que no contamos con otro medio para hacer oir nuestra angustiada voz. Y aún más imprescindible cuando se trata de problemas que por su propia índole afectan, directa o indirectamente, a un importante número de habitantes de nuestro país. En este aspecto nuestra gestión propende a vigorizar la familia, institución primaria y fundamental, célula viva de la sociedad, comunidad de origen natural y anterior al Estado, intermedia entre el individuo y el Estado. Nuestra gestión, desde este enfoque, coadyuva así en la función que la Constitución encarga al Estado: velar por la estabilidad moral y material de la familia, por lo que no va contra el orden público sino que, por el contrario, potencia la base primaria del mismo: la familia.

Nuestro petitorio cuenta con el venerable respaldo de la tradición artiguista, con el puntal de unalarga tradición nacional sobre la amnistía, y se apoya además en los modernos principios del Derecho Humanitario.

La tradición artiguista la encontramos en el clásico "Piedad para los vencidos". Es un índice de la profundidad del sentimiento y pensamiento de Artigas. Y en 1813 se desarrolla en sus "Instrucciones":"Los diputados prestarán su atención, he-"nor y fidelidad a todo cuanto consideren o juzguen necesario pa-"ra asegurar a estas provincias las ventajas de la libertad, y "mantener en ellas un gobierno libre, inspirado en la piedad, en "la justicia, moderación, templanza, industria y frugalidad". //

DPTO. I
PROC.
WANG

16712

Cuando Demicheli afirma: "Artigas habló en ellas, "entonces, por la voz de los siglos", no incurrió en una mera exaltación ditirámbica. Artigas en 1813 se adelantó casi en siglo y medio a la Carta de las Naciones Unidas, que en su artículo primero expresa: "Todos los seres humanos deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

Un siglo de historia patria demostró que la amnistía fue una constante histórica, "una faceta del ser nacional".

Según un conspicuo historiador patrio: "entre 1834 "y 1934, un siglo, la manistía fue el remedio por excelencia pa- "ra solucionar las crisis políticas";

-"fuimos tan pródigos en amnistías como pródigos en revoluciones";

-"La amnistía es inseparable, en la tradición nacional, de todo "proceso revolucionario, cualquiera fuesen sus proyecciones";

-"Todos los revolucionarios que amnistiaron al país concluyeron por "obtener el perdón y el olvido";

-"Los autores de los grandes delitos políticos fueron siempre "puestos en libertad una vez terminada la tensión en que tales "hechos se produjeron".

El ser nacional aplicó así, durante un siglo de revoluciones cruentas, lo que muy posteriormente recomienda el Derecho Humanitario.

Recordemos las motivaciones con que "el ser nacional" fudamentó las amnistías:

-"Una ley de olvido que cicatrice las luchas armadas".

-"El restablecimiento de la concordia entre los diudadanos del //

DPTO. I
PROC.
WANG

16712

país".

-"deso del Gobierno de dar testimonio de su política fraternal y justiciera".

-"Deseo del gobierno de mostrar ante los Estados extranjeros que es generoso y clemente".

-Medio de llegar a laconcordia como base de la prosperidad nacional".

-"Medida de perdón y olvide para suscitar sentimientos de patriotismo".

-"Para apaciguar los espíritus, ya que la amnistía, el olvido, es fuente inagotable de confraternidad".

En cuanto a los Principios del Derecho Humanitario, nos apoyamos en el Proyecto de Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra (éstos, ley de la República), en los Comentarios que el Comité Internacional de la Cruz Roja divulgó respecto del Proyecto de Protocolo Adicional y en el Pacto de Derechos Humanos (Ley 13.751).

El Proyecto de Protocolo Adicional:

"Al cese de las hostilidades, las autoridades en el poder procu-
"rarán amnistía, la más amplia posible, a las personas que hayan
"tomado parte en el conflicto armado, en particular a las que se
"encuentren privadas de libertad, internadas o detenidas por mo-
"tivos relacionados con el conflicto armado". (Art.6)

Los comentarios del Comité Internacional de la Cruz Roja:

"Los objetivos fundamentales de los protocolos es que se obser- //

OPTO. I
PROC.
WANG

"ven las normas humanitarias fundamentales en todos los conflictos "armados sin carácter internacional".

"Que la protección del Derecho Humanitario debe subsistir, cual- "quiera que sean los motivos por los cuales la autoridad de la "que dependían los prisioneros antes de la captura hayan decidi- "do recurrir a las armas".

"Todos los delegados reconocieron la necesidad (acotamos:ésto significa que constituye una exigencia de la conciencia pública internacional) de reafirmar y desarrollar el Derecho Internacional "Humanitario aplicable a los conflictos aramados sin carácter in- "ternacional.

"Estas obligaciones tiene por objeto estimular a las partes en "conflicto, y en particular a la parte vendedora, a conceder, des- "pués de terminadas las hostilidades, la manistía más amplia po- "sible a las personas que hyan tomado parte en el conflicto".

El Pacto de Derechos Humanos:

"Comprendiendo que el Individuo, por tener deberes respecto de "otros Individuos y de la Comunidad a que pertenece, tiene la "obligación de esforzarse por la consecución y la observancia de "los Derechos reconocidos en este Pacto".

Teniendo en cuenta, además que el contexto histórico que motivó la legislación de emergencia (estado de guerra interna,etc.) ha sido superado: "La situación se caracteriza por su tranquilidad" (palabras del Sr. Ministro del Interior) entendemos o sentimos que recobra así actualidad la motivación de la amnistía de 1872 -110 años atrás-: "El Poder Ejecutivo utiliza//

DPTO. I PROC. WANG

"todos los medios para llegar a la concordia nacional como base "de la prosperidad nacional".

Por todo lo expuesto, quiera el SEÑOR PRESIDENTE dispenser de conformidad a fin de que se conceda la amnistía que solicitamos.

N/B: Dejamos constancia que, a fin de recibir cualquier comunicación al respecto, fijamos domicilio en:

General Flores 4050 - Ciudad -

C/C al Estado Mayor Conjunto y al Presidente del Consejo de Estado.

DPTO. I
PROC.

Elena Lequio de Rossi

ELENA LEQUIO DE ROSSI RABELA GLADYS — T ✓

C.I. 996.836

Ana María García A/J - 6 - V 48x

ANA MARIA GARCIA

348255 (A) ✓

Aquilina J. de Sánchez

AQUILINA C. DE SANCHEZ S/A ✓

2.718.548/5

C.I. N Familia C

ADELA P. DE RANADA S/A ✓

387953

OPTO. I
PROC.
WANG

10008 (A)

16712

Nelly Echeverría

LILIAN CONCEPCIÓN G. Echeverría Silva Nelly Echeverría DN

C.I. 629 306 - MONTEVIDEO (A) V

Ana Pacheco de Caballero

PURA-PACHECO S/A ✓

C.I 1-485.070.2 Montevideo

Cecilia Borba de los Santos

Cecilia Borba de los los Santos ✓ AN/

C.I. 1.290.324 Montevideo

EMILIANA ALANIZ V de Wassen-

C.I. 634 611-0 MONTEVIDEO ✓

C.I. 1.[illegible]

[illegible] MONTEVIDEO — V. AN. (A)

Ing. D. Rodriguez CABRIOLETH V ✓

[illegible] ✓

C.I. [illegible] MONTEVIDEO

DPTO. 1 PROC. WANG

Iris Valente de Wolf S/A

IRIS VALENTE

C.I. 1.070.432-1 MONTEVIDEO ✓

Irma Mateo de Cabrera

IRMA MATEOS — V. ✓ (A)

C.I. 1.178.015 Montevideo.

Tomasa G. de León

TOMASA DUTER DE LEON V ✓

C.I 1991 RIO NEGRO

POCO LEGIBLE

16712

008(B)

Esilda B. de Rocco S/A

ESILDA B. DE ROCCO

C.I. 872.109 ✓

C. Mar. M. de Della Santa

Esther N. de Della Santa S/A ✓

C.I. 952.267

Maria Haydee Cuezzo VIUDA de Farinelli

MARIA HAYDEE COCCO DE FARINELLI ✓

C.I 6.17.161

Irene Mirasson de Ferreira

RENEE MIRASSON DE FERREIRA. EXT

C.I 2.026.366. ✓

Alba Baeque

ALBA BAEQUE S/A C.I 767682-2 ✓

~~Maria del C.~~ C.I - 712-733

MARTH. A. DE LOPEZ. S/A

Amelia Leis de Pineyro

AMELIA LEIS DE PINEYRO C.I. 235057. ✓

Elia G. Alanis

ELIA G. ALANIS

C.I. 1.637.024-9 ✓

Dominga Colet Sarniguet

DOMINGA C. DE SARNIGUET S/A

C.I. 488906

DPTO. I
PROC.
WARG

C0003

16712

H Landeck

D e a Coscnet S/A ✓

C.I. 411612-

Aida Torre de Macchi S/A

AIDA TORRE de MACCHI S/A ✓

C.I. 322.774-4

Glaucia Gimenez da Silveira

MARIA G de SILVEIRA ✓ (V) Glaucia Hs Victorio Teixeira

CI 0.13562

Candida Huidobro de Fernández

Maria Magdalena CANDIDA Huidobro de FERNANDEZ V

C.I. 601-160-5. ✓

Italia Olinda P. de Jorge S/A.

ITALIA OLINDA P. DE JORGE ✓

C.I 1.416-488

S/A

ZOENKA STANKE 1.002.083 ✓

Esperanza P. de Salhi

ESPERANZA CARRIDO de FABBRI PE ✓

C.I. 960371

DPTO. I
PROC.
WANG

Irma Hernández CI 1.565.687-6 S/A

IRMA HERNANDEZ ✓

Arnoldo Moraes C.I. 1.143.252. ARNOLDO MORAES. A/D: ✓

Olga Rivera de Saravia. C.I. 427.917 S/A ✓

OLGA-RIVERA-DE-SARAVIA ✓

Hilda G de Prieto - C.I. 1.135.906 - S/A ✓
Prieto C.I. 512384

ROBERTO PRIETO AN/PE 250 Doub 260 Apell. 6. (A) ✓

Celia Damiano C. I. 916.836.

Celia Damiano S/A. ✓

Belodina Carballos CI 1.424.464

BELODINA CARBALLOS S/A ✓

Raquel Trias de Alzugaray ✓

C.I. 700.821 RAQUEL TRIAS DE ALSUGARAY S/A

Elena Fernandez de Velazquez

ELENA FERNANDEZ DE VELAZQUEZ ✓

C.I. 1.411.249/9 (A) ✓

Rosa R de Bentez 1.219.964

ROSA R. DE BENITES. S/A ✓

Julia C. de Alberro 565.037-5

JULIA C DE ALBERRO S/A ✓

Blanca G. de de León C.I. 1.027.774

BLANCA G. DE DE LEÓN S/A ✓

Dinorah G de Molina C1. 578-418.0 ✓

DINORAH G DE MOLINA S/A

DPTO. I PROC. JUANG

y 0011

16712

Irma Medina de Stathakis C.I 1.146.226
IRMA MEDINA DE STATHAKIS ___ S/A ✓
María S.T. de Albarenga CI- 701.070
Maria S. Traverso de Albarenga ___ S/A ✓
D.L. de Gonzalez C I. 1024406
DESIDERIA L DE GONZALEZ S/A ✓

DPTO. I
PROC.
WMMS

Adelar S. de Cabillón

Adela Stéfani de Cabillón. S/A ✓

Cédula Identidad Nº 2.936.019-0

~~Josefa M. de Gonzalez~~
~~MARIA LUISA V.~~

Josefa Tomay de Gonzalez ✓

Cedula Identidad Nº 2.517.064-0

Isabel Burgos de Iturrazo

YSABEL BURGOS de PIÑEYRO. ——— S/A. ✓

C132008

~~Olga R. de Cavillaset~~

OLGA R de. Cavillaset ——— S/A. ✓

C. I. 42354-

~~Juana F. de Montiel~~

JUANA F. DE. MONTIEL. ——— V.

C. I. No = 37-713 (D)

~~Josi Dosin~~ ✓

JOSE DOSIN - CI. 433.264 S/A. ✓

DPTO. I
PROC.
WHMS

16712

Angel P. de Lucchi

MARGOT P. DE SANCHEZ ——— S/A ✓

C.I. 413 008 - MONTEVIDEO

Margarita Triarte de Rojo ✓

MARGARITA TRIARTE DE Rojo ——— S/A

C.I. 843.796 - MONTEVIDEO

Eugenia Lawlor de Selves

AUGENA LAWLOR DE SELVES ——— S/A ✓

C.I. 2.095.561. MONTEVIDEO

María M. Hernández de Vila

MARIA M.ª HERNANDEZ DE VILA — (V) ✓

C.I. 317.015 MONTEVIDEO

Irma S de Santos

Irma S de Santos ——— S/A ✓

CI 426 085 Montevideo

Maria L. Vidal

MARIA SALDAS de Brescher — S/A ✓

C.I. 440.063 - Montevideo

Amanda S. de Minvielle

AMANDA S DE MINVIELLE ——— S/A ✓

CI S 49.515 MONTEVIDEO

Lydia Bazzi de Tiscornia

LYDIA BAZZI de TISCORNIA ——— S/A

C.I 2.7 874 7 MONTEVIDEO ✓

DPTO. I
PROC.
AVANG

Marta Y. de Fonseca

Marta Y. de Fonseca — S/A ✓

C.I 428849

Beatriz Fernández de Trabal

6.V - A/N. (A/N - V) ✓

BEATRIZ FERNÁNDEZ DE TRABAL — (A)

CI. 1.137.080

Carmen L. de Marenales. C. — C/C = N.C.P.A.I

CARMEN SEMARIS DE MARENALES — PE ✓

C.I. 740-779

Aurelia Pérez de Perez — S/A ✓

AURELIA PÉREZ DE PEREZ

C.I. 2.006.672.

Deolinda Bermúdez Albornoz

DEOLINDA BERMUDEZ ALBORNOZ — S/A ✓

C.I. 1.243.319.

Teodora Castro de Priegue

TEODORA CASTRO DE PRIEGUE — S/A ✓

C.I. 1.604.652-6.

Hilda Fleitas

HILDA FLEITAS — S/A ✓

1.701.268

Gladys L. de Ruzo

GLADYS L. DE RUZO — S/A ✓

C.I. 792.831

DPTO. I PROC. MMNG

Nubia Errico de Sassarini _____ S/A

NUBIA ERRICO DE SASSARINI - C.I. Nº 564.644-6 ✓
MONTEVIDEO

Señora Asturita de Aiello

Natividad (V)
AVROBA ASTURITA DE AIELLO 345.354/7 ✓
Montevideo

María Russo de Tiscornia

MARIA RUSSO de Tiscornia 1.478.228. — ✓
d/2 N V d/N
Montevideo

RAJZIA ZYLBERMAN MOREL DE ROZENKOPF ✓ SILVERMAN-(E)
(no sabe firmar). C.I. 572.103 (D)
POLONIA

M Mercedes Barreiro de Costa

370 271 . C.I. Montevideo ✓

MARÍA MERCEDES BARREIRO de COSTA — S/A

Antonia Paredes de Siola

ANTONIA PAREDES DE SIOLA — V ✓
C.I 1.88.658 Montevideo

Blanca R. P. de Peña

BLANCA ROSA DE PEÑA — S/A ✓
C.I. 1.736.919. MONTEVIDEO

Rogelia Tischeti de Casco

ROGELIA FISCHETI (V) DE CASCO ✓
C.I. 1.018.461 - MONTEVIDO

ARCHIVO I
DE
JUAN C

JOAQUIN DE MIGUARINI ✓ — ✓

C. I. 1.343.017-7 Montevideo

LYDA R. SCHARPA — S/A

C.I. 941-849 - MONTEVIDEO ✓

ISABEL M. DE ARGÜELLO — S/P ✓

C.I. 1.208.307 MONTEVIDEO

NO. 1
PROC.
WANG

Maria Rosa Mercado de Lopez
MARIA ROSA MERCADO DE LOPEZ ✓
Cedula 1.240.090
Olga P. de Rodrigues
OLGA P. DE RODRIGUES — S/A ✓
408.888
Mª Isabel I. de Sturini
Mª Isabel I. de Sturini — S/A ✓
325.823
Mariana Zurueta de Batto
MARIANA ZURUETA DE BATTO ✓
ZRURETA ✓
60.220
Magdalena K Müller
MAGDALENA K MÜLLER — S/A ✓
C.I 955 389.6
Dora Lungo ✓ c/apcas ✓
DORA LUNGO —
CI. 677.493-6 ✓
Azucena Revello
AZUCENA REVELLO — S/A ✓
CI 613.687
Nidia García de Guido
6-C°AP-AIN (A) ✓
NIDIA GARCIA DE GUIDO —
C.I. 202136

DPTO. I
PROC.
WANG

María Eva Méndez (D)

MARIA EVA MENDEZ de LEON

C.I. 1.438.688.

Kelly Ferrero de Bernier. P/E

NELLY FERRERO DE BERNIER

C.I 3266846

Graciela González Granado con Aut. de Conyuge (D)

IRA CELIA GONZALEZ GRANADO

C.I 1.370.060.

Francisca Arbiza de Kennedy. 6 con 2 Nos

FRANCISCA ARBIZA de KENNEDY.

C.I 14069. (FLORIDA).

Sara Galeano S/A

SARA GALEANO DERRICO

C.I. 1.309.892-5

Natividad de Bello

NATIVIDAD GARCIA PEREZ de BELLO

C.I. 622.541

DPTO. I PROC. MIXTAS

Edith Chapis Diaz Risso de Tapia S/A

C.I. 637.625-1.

ELISA LINA RODRIGUEZ S/A

CI 1.273.105

(ESTÁ IMPOSIBILITADA DE FIRMAR POR HABER PADECIDO UNA HEMIPLEJIA)

0013

16712

Isabel Mas de Mas s/A ✓

ISABEL MAS DE MAS

C.I. 1.544.792

Ana Raquel R. de Espínola

ANA RAQUEL de ESPINOLA s/A ✓

C.I. 280218

Elma R. de Antenucci s/A ✓

ELMA R. DE ANTENUCCI

C.I. 2504907-1

Susana Jacina A/N

SUSANA JACINA ✓

C.I. 1.266.684

OPTO. I
PROC.
WAÑG

Aida Armán de Selaro ✓

AIDA ARMAN D DE SELAVO ✓

C.I. 226 816/9

Ana María Ribero de Piedra Cueva

ANA MARIA RIBERO DE PIEDRA CUEVA ✓ V- con 2°AP A/N -V

C.I. 1.254.182

Amanda C. de Laborde

AMANDA C. DE LABORDE s/A ✓

C.I. 1.982.831

Mirta Machado

MIRTA M. MACHADO A/N - con 2°Ap A/N (Hermana)

C.I. 707-790 (A) ✓

María N Cuspuro de Jemes S/A V

MARIA N. ASPURO DE TEMES

C.I. 814.808-

Elisa Zoma de Cindioli

- ELISA ZOMA DE CINDIOLI S/A V

- C.I. 478683

María Mercedes Correa de Freguiero

MARIA MERCEDES CORREA de FREGUEIRO DNAP E V

C.I. 1.415.573. (K)

Elisa Coullet de Arizaga

ELISA COULLET DE ARISAGA S/A V

C.I 4.940.4

Clotilde H. de Seco

CLOTILDE DE SECO S/A V

C.I 6.987.183-4

Elga Echavarren (A)

OLGA ECHAVARREN V

C.I 447882

Juana J. de Rodriguez S/A V

JUANA NICOMEDES VILLAFAN

C.I. 1.662.250-5

Ana Iriart de Colla V

ANA IRIART CHIFFENE S/A

C.I. 1.671.692-0

DPTO. I PROC. WANG

0021

16712

Marta Bentivoglio

MARTA Bentivoglio S/A ✓

C.I. 855.735.2

Rosa Raquel de Lamas

(V) ROSA BELAZOA ✓

C.I. 1.249.338

María Teresa Acosta

MARIA TERESA ACOSTA de S/A ✓

C.I. 996.759

María C.F. de Lescano

MARIA C.F. de LESCANO S/A ✓

C.I 357.097

María E. de Aramendi

(S/A) MARIA E. DE ARAMENDI ✓

C.I 1.990.334

María Elena Rebollo de Plateo

(G) Maria Elena Rebollo de Plateo ✓

C.I. 324.994.(2)

Yolanda Guzzetti de Ardissono

(V) YOLANDA GUZZETTI de ARDISSONO ✓

C.I. 827-226

DPTO. I PROC. WANG

1 6022

16712

Forma mordón ole Brum. s/a

Lenna Moreno de Brum ✓

CI 1973284

(V) SARA LUTZ DE PEREZ ✓

Sara Lutz de Pe

C.I. 355.052

MARIA MAVRIDIS de Stavrinakis s/a

María Mavridis de Stavrinakis ✓

C1246513

Junta C. de Trujillos

(V/I) JUSTA C.DE TRUJILLO ✓

CI259.998

DPTO. I PROC JUVNIL

Lisa Mónica Audiffred

CI 1.865.019.

GRISEL AUDIFFRED s/a

Ruth Bastarrica de Michelena

C.I. 729.253

(V) Ruth Bastarrica de Michelena ✓

Ma. del Carmen Addiego de Martínez

MARIA DEL CARMEN ADDIEGO DE MARTINEZ s/a

C.I. 428998 ✓

María Alba Silvera de Borroni
MARIA-ALBA-SILVERA-DE-BORRONI
S/D
C.I.: 800.103-0

Ema Martínez de Vargas (A)
EMA MARTINEZ DE VARGAS
C.I. 1.556662

Elda Rosa Costas de Boiani (A)
Elda
ELDA ROSA COSTAS DE BOIANI
C.I. 1.680.200

Elma Delfa Caporale de Episcopo
S/A
ELMA DELFA CAPORALE DE EPISCOPO
C.I. 940743/9

Alice Nieto de Vilaró
C.I. 948.841
S/A
ALICE NIETO de VILARÓ

Yolanda I. de Duclosa (A)
YOLANDA GÓMEZ DEDURANTE
C.I. 1.501.615-2

DPTO. I
PROC.
UNAS

x Juana E. G. de Iribarne

JUANA E. G. DE ERIBARNE. ✓

e.i. 1.265.512.

x Elena Lasnier de Giuria. ✓

ELENA LASNIER DE GIURIA. S/A

e.i 361.546-6.

x Haydee A de Bogliolo ✓

S/A HAYDEE Arrua de Bogliolo

e.I 1.713.906

x Carmen R. Mura de Pereira ✓

IDRUEN Mura de PEREIRA. S/A

e.I.: 1.634.391-3.

DPTO. I
PROC.
UAAG

x Ana M. Alvarez

(V) ANA MARIA ALVAREZ RISSO

C.I.: Nº 1.292.847-6 ✓

x Escolástica B. Acevedo de Antunez

Escolastica B. Acevedo de Antunez S/A ✓

C.I. 2.930.888-7

x Iracema Lopes de Vigas

(V) Iracema Lopes de Vigas ✓

C.I. 360.636-6

x al. Gloria Rodrigues Sequeira

MARIA GLORIA RODRIGUES DE NOGUEIRA S/A ✓

C.I.: 828602

Teresa Puga de de Negri ✓

(S/A) TERESA PUGA DE DE NEGRI

C.I.: 452070

x Clotilde R. de Porras ✓

CLOTILDE R DE PORRAS S/A

C.I.: 832136

DPTO. I
PROC.
WANG

x Elizabeth Laiko ✓

(S/A) ELIZABETH LAIKO

C.I.: 664.031.

x Haidée Rubert de Larrieta ✓

(S/A) HAIDÉE RUBERT de LARRIETA.

C.I.: 185148.

Silvana Olariaga de Rodrigues

(V) MARIA OLARIAGA DE RODRIGUEZ

CI 821.448 V

x Blanca Mir Avellaneda

(S/A) BLANCA MIR AVELLANEDA

CI. 1.998.974.- 8. ✓

x Olivieri

V3 Pedro R. Olivieri C.I. 345.111-3 ✓

C. Ser. 345-111-3.- Falta copias

x Irma Rene Quaglia de Garcia

(E) IRMA RENE QUAGLIA DE GARCIA

D.I. 2.586.172-0 V

CPTO. I
PROC.
WHMG

x Nelsa Ortiz

C/3 (V) ELSA ORTIZ V

C.I. 592.111

x Elia S. de Topolansky

S/A ELIAS. DE TOPOLANSKY ✓

C.I 247.162

Isidora Lila Navas

ISIDORA LILA NAVAS ✓
S/A RGB 1328 Durazno

Sara Pittatore de Cal ✓

S/A SARA PITTATORE DE CAL ✓
C.I. 1.573-412-1

María Chacón de Martínez ✓

S/A MARIA CHALÓN DE MARTINEZ ✓
C.I 571-917-7

x Melania A de Zapata

MELANIA. ACUÑA DE ZAPATA V/V
C I 1.460.671

x Alicia E. de Piccardo ✓

S/A ALICIA E. de PICCARDO
C I 166538

DPTO. 1
PROC.
WANG

Rosa Pazos de Voiturez ✓

ROSA PAZOS DE VOITURET S/A
C I 387-861

0028

16712

Martiniana González de Ittié

(S/P) MARTINIANA GONZÁLEZ DE ITTÉ

C.I. 60.745

Irma Aguilar de Argento

IRMA AGUILAR DE ARGENTO S/A

C.I. 435.144

Lourdes Balao de López

(S/A) LOURDES BALAO DE LÓPEZ

C.I. 1.825.050

Odilia M de Rivera

ODILIA M. DE RIVERO S/A

C.I. 709.546

Erma M de Arbondo

ERMA. M. DE ARBONDO S/A

C.I. 1.079.463

Adela Amy de Vaz

(S/D) ADELA AMY de VAZ

C.I. 503-763-1.

DPTO. 1 PROC. JUANG

Zulma Da Silva Cuello

ZULMA DA SILVA CUELLO S/A

C.I.: 1.754-074

x María Luisa Rinaldi
MARIA LUSSICH DE RINALDI
C.I.: 1.092.543-8

x ALICIA VALENTINA HERNANDEZ
Alicia Valentina Hernández
C.I.: 89.838.

x Elba M. de Ubiria
ELBA M. DE UBIRIA
C.I.: 1.227.043

x AIDA MATA DE MACIEL
Aida Mata de Maciel
C.I.: 706-832
Nilda M. de de Leon
x Nilda M de de Leon
C.I 45363

x Ida A. Díaz Compagnone
Ida A. Díaz Compagnone.
C.I. 516-739

DPTO. 1
PROC.
WANG

0630

16712

María Fernández de Esteves

MARIA FERNANDEZ DE ESTEVES - V

C.I - 2-876-327-4-

Enriqueta L de Sorondo

S/P ENRIQUETA L. DE SORONDO

C.I. 50053 V

Eudosia Souto de Gregori

EUDOSIA SOUTO DE GREGORI S/A V

C.I. 20996

Rosa R. de Mello

S/P ROSA R. DE MELLO V

C.I. 36898

DPTO. I PROC. JUANG

Elvira A. de Solsona

ELVIRA A. de SOLSONA S/A V

C.I 47352

Josefina G. de Estefanell

S/P JOSEFINA GOLBERTI DE ESTEFANELL. V

C/I 39236

Argentina T. de Lopardo

ARGENTINA T. DE LOPARDO S/A V

C.I. 11994

Lucía G. de Sosa

Lucía G. de Sosa S/A V

C.I. 113.733

Luisa Aguirre de Blixen

LUISA AGUIRRE DE BLIXEN _ C.I. 263.709 (A) V

Ana M. de Pereira

(V) ANA MALANOTTI de PEREIRA. CI. 215007 V

Marcelina H de Manitto_C.I. 240591

MARCELINA HERNÁNDEZ DE MANITTO S/A

(E) CARMEN ROSA CARRO CASALETTE - 736.048 V

Juana Saltzkeber de Pérez

JUANA SALTZKEBER de PEREZ 693-242-9 V

(S/A) JULIA OCAMPOS V

C.I. 2.011.042

María Esther P. de Garcia

(YA) MARIA ESTHER POLETTI FULSINI V

C.I. 1.653.680-3

Alba B de Correa

ALBA BUSTAMANTE DE CORREA S/A V

C.I. 1.526.578-2

Ida G. de Gesto

(P/M) IDA GONZALEZ DE GESTO V

C.I. 853.489

DPTO. I PROC. INAPG

0032

16/12

Alida Trico Suarez de Perdomo.
ALIDA TRICOT SUAREZ de PERDOMO V S/A
C.I. 1.841.410

Renée Pigni de Cabán
C.I. 298237 V

María D Pérez V
MARÍA DOLORES PÉREZ A
C.I.: 1.290.085

Julma Crespo de Basilios
JULIA CRESPO de BASILIO V S/A
CI 717-734

DPTO. I PROC. NAC.

Elida Tejera de Soucoff
ELIDA TEJERA DE SOUCOFF V S/A
C.I 952.716.

Dora Díaz de Fernández
Dora Díaz de Fernández V
CI. 26321 (San José)

Juana Argentina Cruz del Pastor V
JUANA ARGENTINA CRUZ de PASTOR S/A
C.I. 1771468

Olga Sierri A
C.I. 688433 V

María Inés Rodríguez V
MARÍA INÉS RODRÍGUEZ - C.I. 1.493.800

Emilia A de Stoll

EMILIA AGOSTEO DE STOLL S/A

Doc. IDENT. : 5.156.390. LA PLATA. Sec 9ª Polic. de B. Aires

María M. Schermann de Lanza

MARÍA H. SCHERMANN DE LANZA ✓

C.I. 1.458.210

Teresa Dora Santini

TERESA DORA SANTINI VOLPE S/A

C.I. 1.622.799

Olga Pucci de Frugoni

OLGA PUCCI ~~DE FRUGONI~~. ✓

C.I. 899-921 ✓

DPTO. I PROC. NAAG

Josefa Perez de Barreiros

C.I. 184-784

JOSEFA PEREZ DE BARREIROS ✓

Hebe Neves de Zorrilla

HEBE NEVES DE ZORRILLA S/A

C.I. 593.082.

SANTA COSTA DE TAROCO S/A

C 2712-611-6 ✓

Santa Costa de Taroco

Juana González Sánchez

JUANA GONZALEZ SANCHEZ. ~~divorciada~~ E

CI: 440.062 (A)

Virginia Vallarino de Mejica

(VM) VIRGINIA VALLARINO DE MEJICA ✓

CI: 1.230.912.

Mónica Gallinares

MONICA GALLINARES S/N ✓

CI. 1.303.335

Ana M. Blanco de Estradet F/N

ANA M. BLANCO de ESTRADET ✓

ci 1.116.538 ✓

Olga Cruz

(V) OLGA CRUZ Bentancourt ✓

CI 1.384.233-5

DPTO. I PROC: LUNA NG

Celmira N. de García

(S/A) CELMIRA N. de GARCIA ✓

Nº 578.660-9

Abdulia Fernández Justa de Tejeira Ayala.

ABDULIA G. DE CARBALLES. S/A

C.I. 6.11.776. ✓

María D. de Santana

(MD) MARÍA DÍAZ DE SANTANA ✓

(A) C.I. 569.439

Flora Blanco de Parovel F/V ✓

FLORA BLANCO DE PAROVEL. - C.I. 228.487

Elvira da Silva de Arizaga
ELVIRA DA SILVA DE ARIZAGA ✓
I1.333-391. ✓

x Esmeralda Mira de Sollier
ESMERALDA MIRA DE SOLLIER. ✓
C.I.: 252.391 Hont.

Idalia Pezzolano de Panfilo
IDALIA PEZZOLANO DE PANFILO S/P
C.I.: 721-181. ✓

DPTO. I
PROC.
JUANG

Homero Segundo de Piza.
HOMERO SEGUNDO DE PIZA S/ ✓
C. 810.076.

x CLADYS-RODRIQUES DE CASTS (A)
C 659.301
Gladys Rodriguez de Castro ✓

x MARIA GONSALEZ GARCIA (V.M.R.) (A)
C 385-831.3
Maria E de garcia ✓

Reina Gaitano Diaz S/A

Reina Gaitano Díaz C.I: 2.963.571-6 41, Las

Juana Ortiz de Chanquet

JUANA ORTIZ DE CHANQUET S/A

C.I. 1.876.456-5

Marcela Recoba de Rossi

S/A MARCELA RECOBA DE ROSSI

C.I. 905.852

Lelia P. de León B. de de Los Santos

LELIA P. DE LEÓN DE DE LOS SANTOS S/A

C.I. 912.468

Zulmira C de Perez

S/A ZULMIRA C. DE PIREZ

C.I. 1.635.313-2

DPTO. 1 PROC. LUANG

Juanita Maldonado de Heirelles

JUANITA MALDONADO S/A DE HEIRELLES

C.I. 1.434.011

Onelia Claro de Possamai

ONELIA CLARO de POSSAMAI Claro

C.I. 1.396.199-8.

Rosa Reyes de Rios.
S/P
Rosa Reyes de Rios
C. I. 5.641. — TACUAREMBÓ

Estela S. de Leites S/A
Estela S de Leites
2.619.128-7

Julia M. de Esquivo
S/A
JULIA M ESQUIVO
C.I 40292

OPTO. I
PROC.
LIMPIO

Doyes S. de da Rosa. — S/A
Doyes. S. de da Rosa.
C.I - 35.1-99.

Irma R de Espinosa
A
Irma Rodrigde Espinoza
C.I. 36.347
Felipa Orio de Vera
S/A
Felipa Orio de Vera
C.I. 159.587

Nélida López de Castro

NELIDA López de Castro
C.I. 154.128-9

Margarita Calatroni de Lupo

S/P MARGARITA CALATRONI COLOMBI.
C.I. 167.861-4

Rosa Schneider de Barreix

S/P ROSA SCHNEIDER DE BARREIX
C.I. 1.733.704

Zulema Sedrés de Schneider

ZULEMA SEDRÉS DE SHNEIDER S/A
C.I. 1.465.370

Angelina C de Santo

ANGELINA C. DE SANTO S/A
C-I-818-020

Esther Selay de Gómez

ESTHER SELAY PINTO
C.I. 1.784.553.

A/M x Hortencia Iparraguirre de Deleon

A HORTENCIA IPARRAGUIRRE DE DELEÓN
CI 38.185

Mauricio.-

CLAUDIA CORONEL DE LAURENZO A/M/A
CI 2005531.-

DPTO. I
PROC. LUANG

Irma M. M. de Fernández

IRMA AILSA MARCICO ✓ S ✓

C.I. 2.510.116-0

Simona C. de Beretta

SIMONA CURI ZAGIA de BERETTA. S/A

C.I. 754.900 ✓

María Inés de Chapo

MARIA CONCEPCION PAIS CITERO S/A ✓

C.I. 1.888.521.

Irma H de Marrero

IRMA ABERO ROSAS de MARRERO ✓

C.I. 60-958.

Américo Fernández Guarino

AMERICA FERNANDEZ GUARINO S/A ✓

C.I. 1-603.221

Elvira C. Cardoso de Mariéthara

ELVIRA CLOTILDE ~~CARDOSO~~ CARIO de MARIETHARA S/A

C.I. 608-455. ✓

Elsa Vignart de Rodríguez S/A

Elsa Vignart de Rodriguez ✓

C.I. 278.386-4

Alba S de Méndez

ALBA SEGOVIA. ✓ (V)

C.I. 821.125-3

DPTO. I PROC. DANG

0040

16712

(S/A) Blanca M de Guzmán

BLANCA M DE GUZMAN

5d18.577-8 ✓

Nieves Isabel Bogo

(S/A) NIEVES ISABEL BOGO ✓

1.210.961

Delia Renee Cairo de Santos

(S/A) DELIA RENEE CAIRO de SANTOS

1.572.238 ✓

Elisa Delle Piane de Michelini

Elisa Delle Piane de Michelini

(A/N) A/N 451.816 ✓

Victoria Kharputlian de Aharonian

(S/A) VICTORIA KHARPUTLIAN de AHARONIAN

330.223 ✓

Ofelia F de Quartiani

(S/A) OFELIA F. DE QUARTIANI

1.673.936-0 ✓

Inés Muela

524,610 ✓

(S/A) INÉS MUELA

Helen Gonzalez de Moreno

(A/N) HELEN GONZALEZ de MORENO

CI-1-825.717 ✓

DPTO. I PROC. WHMC

Ana J. de Dermit

ANA · BARBATO de DERMIT

C.I. 2690-380—8

Cristina E de Dermit.

Cristina I de Dermit S/A

C.I 61.598 Colonia

Marta S Gonzalez de Irazabal

Suero

MARTA S. GONZALEZ DE IRAZABAL

C I 539.320 MONTEVIDEO

Marina Iriondo

MARINA IRIONDO S/A

c.i. 1.604.690

Jorgelina Bustamante de Riet

JORGELINA BUSTAMANTE DE RIET S/A

C.I. 364.483

Berta Elzaurdia

BERTA ELZAURDIA S/A

CI. 214985

Maria E M Garcia S/A

MARIA E M GARCIA

CI 738.907

Electra E L de Medvedeo

ELECTRA ELIDA LEMA de MEDVEDEO

CI 579.014-7

DPTO. I
PROC.
WANG

0042

16712

x Mercedes Maldonado de Niño

MERCEDES MALDONADO de NIÑO S/A ✓

1.460.038

Emma R de Lobera

EMMA R. DE LOBERA S/A ✓

463.821.

DPTO. I PROC. JUZG.

M R de Klingler Lorenzana A/N

MARTA R de KLINGLER AN ✓

523.762.0

SELVA-SCHWEDT. DE MARTIELLO. S/A

x Selva Schmedt de Martiello ✓

C.I.: 420.348

Marta R. de Rodriguez S/A

Marta R de Rodriguez ✓

C.I 684.707

Belodina Carballo S/A

BELODINA CARBALLO

1.424.464

ver pag 4 ✓

16712

Olga Castro Lopez

OLGA CASTRO LOPEZ. V

CI 1131-362

Lilia Rosas Terra

LILIA ROSAS TERRA SA

CI-1247-583

[illegible] DE SALVO SA

[illegible]

473-722 CI

Olga Reinoso de Rivero

OLGA REINOSO DE RIVERO

1.248792.

DPTO. I
PROC.

POCO LEGIBLE

x María C. M. de Castro

MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ DE CASTRO.

C.I 95.221 (PAYSANDÚ) (A) ✓

(SF) y (Pe)

DPTO. I
PROC.

16712

Rafael Núñez Echeverría

RAQUEL NÚÑEZ DE ECHEVERRÍA ✓

C. de I. 1.420.965-4 (A)

Eugenia Pintos de Larraya

EUGENIA PINTOS DE LARRAYA S/A

C.I. 1.304.048-9 ✓

Odila Alvez Fierro de Sosa

ODILA ALVEZ FIERRO DE SOSA S/A ✓

C.I.. 548-677-2 (TREINTA Y TRES)

Reina Vda. Bouvier

REINA G DE BOUVIER S/A

C I 52.916 ✓

Teresa R. de Bayarres

TERESA R. DE BAYARRES S/A ✓

C.I. 106317

DPTO. I PROC. JUANG

Dra Aguilar Rodríguez de

DORA AGUILAR RODRIGUEZ F/U ✓

C.I. 1.584.158.8 (D)

Concepción Castillo de Hernández

CONCEPCIÓN CASTILLO DE HERNANDEZ S/A ✓

C I 519 179

Ana A de Morin

ANA AMARILLO DE MORÍN S/A ✓

C.I.: 1.405.926

CEVERIANA H R DE TORRES S/A

C D I 1.074.147. ✓

SARH HMARAL

C.I. 833641

Sara Amaral S/A ✓

Josefa Castillo de Gómez ✓

MARIA JOSEFA CASTILLO DE GÓMEZ S/A

C.I.: 531.197

Aurora Morales

AURORA MORALES PIÑA S/A ✓

C.I.: 11.61.243-8

Maria C F de Charlo

MARIA C. F DE CHARLO S/A ✓

C I 724358

GLADYS G. NIETO S/A

Gladys G. Nieto ✓

084-633.

DPTO. I
PROC.
[illegible]

0047

16712

Elia J. Calvete de Mateos.

ELIA J. CALVETE DE MATEOS 9/4

C.I. 1.715.752

DPTO. 1
PROC.
JUAN'S

NITE EN REPRESENTACION DE UN GRUPO DE MA

OLGA R. DE RIVERO // CI. 1248792.

GENERAL FLOREZ 4050.—

DPTO. I
PROC.

0049

16712

Formulario B

Fecha de Confección: 10.7.82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALANIZ de WASSEN, ENILIANA	16.712	82	1	01551	(6H)
ALANIZ de CARLI, Elia G	"	"	2	01550	(6H)
ARBIZO de KENNEDY, Francisca M.	"	"	10	01549	(6H)
BAZZI de TISCORNIA, Lydia	"	"	6	01548	(6H)
B. de ESPINOLA, Ana Raquel	"	"	11	01547	(6H)
BERMUDEZ ALBERNAZ, Deolinda	"	"	7	01546	(6H)
ALE LAGOS, Hilda	"	"	7	01545	(6H)
BAEQUE, Alba	"	"	2	01544	(6H)
A. de LOPEZ, Nirta	"	"	2	01543	(6H)
B. de Rocco, Eulda	"	"	2	01542	(6H)
BISPURO de TEMES, MARIA N	"	"	12	01541	(6H)
BARREIRO de COSTA, MARIA MERCEDES	"	"	8	01540	(6H)

Formulario B

Fecha de confección: _____

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BURGOS de PIDEYRO, ISABEL	16.712	82	5	01539	(6H)
ASTARITA de AIELLO, Antonia Natividad	"	"	8	01538	(6H)
BARRETO de DERMI - ANA CECILIA	"	"	33	01557	(LA)
ALERO IRMA	"	"	31	01558	(LA)
AUFFRED GRISEL Homera	"	"	14	01559	(LA)
ACOSTA MARIA TERESA	"	"	13	01560	(LA)
BENTIVOGLIO MARTA	"	"	13	01561	(M)
ADRIEGO QUEIRO de Martinez Ma del Carmen.	"	"	14	01562	(M)
ALVAREZ RISSO ANA MARIA -	"	"	16	01564	(M)
BERGIO de LARRON ROSA	"	"	13	01563	(M)
BASTARRICA SAVIER Ruth Ma Josefina.	"	"	14	01565	M)
ACUÑA GONZALEZ HELVINIA	"	"	19	01566	(M)

050 12 16712

Formulario B

Fecha de Confección: 12-7-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BLANCO HARTNEZ, Ana María	16712	82	26	01567	(H)
BLANCO de PARODEZ, FLORA	"	"	"	01568	(H)
ARRUA de BOGLICCO, HAYDÉE	"	"	16	01574	(H)
AGUIRRE de BLIXEN, Luisa	"	"	23	01587	(6H)
A. de SOLSONA, Eluira	"	"	22	01588	(6H)
BUSTAMANTE de CORREA, Elsa	"	"	23	01589	(6H)
AGOSTEO de STOLL, Emilia	"	"	21	01590	(6H)
AMY de VAZ, Adelp	"	"	20	01586	(6H)
A. de DE LEON, Luisa	"	"	21	01585	(6H)
AGUILAR de ARGENTO, IRMA	"	"	20	01584	(6H)
BALSO de LOPEZ, LOURDES	"	"	20	01583	(6H)
ACEVEDO de ANTUNEZ, Ecolástica B.	"	"	16	01575	(6H)

Formulario B

Fecha de Confección: 12-7-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BOGO, NIEVES ISABEL	16.712	82	32	01597	(6H)
BUSTAMANTE de RIET, Jorgelina	"	"	33	01598	(6H)
AUASI, Sara	"	"	38	01599	(6H)
AUARILLO de MORIN, Ana	"	"	38	01600	(6H)
AVEZ FIERRO de SOSA, Odilia	"	"	37	01601	(6H)
AGUILAR RODRIGUEZ, Pons	"	"	37	01602	(6H)
Arman de Salvo Aldo	"	"	11	01613	(H)
BORDA de RE LOS SANTOS, Cecilia	"	"	1	01612	(H)

051/51 16712

COPIA Nro. Uno.-
2da.Div.(Inteligencia)
E.M.G.F.A.
RM/mlm

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 2 de julio de 1982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.097/982

DE: SUB JEFFA (INTEL.) PARA: Sr. Direc. Serv. Inf. de Defensa.-

EVALUACION :A - 1

ASUNTO : Carta interceptada.

ARCHIVO

TEXTO :

- Adjunto al presente se remite foto-copia de una carta dirigida al Rector Interventor de la Universidad de la República, que actualmente circula en dependencias Universitarias a fin de solicitar firmas adherentes para / su elevación.-

- Asimismo, se informa que fué publicada en la Revista Balance de los estudiantes de Ciencias Económicas, cuyo redactor responsable es el Sr. GABRIEL BARANDIARAN con domicilio en 20 de Setiembre 1488.-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr. D.Serv. Inf. de Defensa.
Copia Nro.1.....Sr.Direc.Inf. e Inteligencia.-

Auditor 5096.

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUL. 1982
Pase a Auditor Tte. Cr.
Nro. de Orden 16715

16715

R E C I B I M O S

Y P U B L I C A M O S

La presente carta esta siendo difundida en todas las facultades a fin de recoger firmas para ser presentadas ante el Sr. Rector Interventor Dr. Luis Menafra.

Sr. Rector Interventor
Dr. Luis Menafra

Las autoridades de la enseñanza han manifestado reiteradamente su intención de "instaurar una Universidad del diálogo".

El artículo 30 de la Constitución vigente dice textualmente:"Todo habitante tiene derecho de petición para ante todos y cualquiera autoridades de la República".

De acuerdo a la intención manifestada, en uso del derecho constitucional mencionado y asumiendo la parte activa que nos corresponde en un tema de tanta trascendencia para el país, es que nos dirigimos a usted para solicitarle:

1) LIBRE ACCESO A LA ENSEÑANZA SUPERIOR

a)Plena vigencia al derecho de la educación superior. Esto significa el respeto al derecho adquirido por la aprobación del ciclo secundario y por lo tanto la derogación del examen de ingreso. Sus efectos sociales negativos y su falta de legalidad jurídica, ya fueron ampliamente desarrollados y el pedido de derogación avalado por decenas de miles de ciudadanos.

b)Modificar el actual sistema de becas de forma tal que realmente favorezca el acceso a la Universidad a los estudiantes provenientes de familias de trabajadores y de familias radicadas en el interior del país.

c)Derogación de la pérdida de la calidad de estudiante, régimen que perjudica injustamente a los estudiantes trabajadores para los que resulta una continua amenaza.

2) RECUPERACION DEL NIVEL DOCENTE

Es amplio en consenso de que una de las caras principales del notorio descenso del bivel docente ha sido la falta de evaluación técnica previa de los aspirantes y la (ilegible) de aspectos extrauniversitarios. Por lo tanto, valoramos como(ilegible) la desición de reimplantar el régimen de concursos para la provisión de nuevos cargos. A si que proponemos las siguientes medidas con el objetivo de recuperar el nivel docente:

a)Revisar las causas que obligaron al alejamiento de docentes de probada capacidad.

b)Garantizar la ovjetividad del concurso, concentrándose exclusivamente en la evaluación de la capacidad tecnico-pedagógica de los postulantes.

c)Evaluar asimismo los conocimientos y la capacidad de aquellos docentes que no demostraron los mismos al hacer posesión de sus cargos.

3) PARTICIPACION ESTUDIANTIL

El estudiante debe tener voz y voto en su formación para que la educación (ilegible) sea encarada con criterio amplio y dinámico.

4) DERECHO A LA LIBRE REUNION Y DISCUSION

Como forma de que los estudiantes puedan entender y resolver sus propios problemas, hallando así los canales que conduzcan a un intercambio permanente y (ilegible) con las autoridades.

5) RESOLUCION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Para alcanzar una enseñanza enraizada en los más hondas tradiciones culturales del país, debegarantizarse a la universodad su independencia del poder político.(ileg.) a traves del ejercicio de esa autonomía la Universidad puede cumplir su (ilegible) aporte crítico y creativo al desarrollo del país.

Esperándo pronta respuesta en aras de un diálogo constructivo que permita resolver los problemas que a todos nos afectan, lo saluda:

DPTO. I
PROC.
IJ

002 - 16715 =

Fecha de confección: 22-7-82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BARANDIARAN, GABRIEL	16715	82	1	01854	TJ

003/3 - 16715

J.C.J.

S.I.D. 114.

DPTO. I

Sec. ANALISTAS

ARCHIVO 081400JUL82

ASUNTO: Nómina de personas que sin tener actuación política evidencian principios de ascendencia natural en el medio departamental y actitud de los mismos respecto al proceso.

RESPONDE A: Información proporcionada por UU. Militares. R.E.16379

ARTIGAS - (P.E.I. N°056/S-2/R.C.10/982) B-2

NOMBRE: RIANI, Ariel F. (Apoya el actual proceso.)

CANELONES - (P.E.I. (I)N°47/982/D.E.IV/E.M. D-2) A-2

SAN PAMON - TALA

NOMBRES: OLIVAR CABRERA, Julio (Sector "Alianza Principista Colorada y Batllista", apoyó el "NO".

DAMIANI, Romeo (Ex-Sub Jefe de Policía del Dpto., Sector "Unión Colorada y Batllista", como el más activo coordinador de este sector, apoya el actual proceso.

001(A)4 16716

CERRO LARGO - (P.E.I.(I) N°47/982/D.E.IV/E.M. D-2) A-2

NOMBRES: RODRIGUEZ, Ariel

— ARISMENDI, Luis Alberto

—X GONZALEZ, Dilmarino

—X GOICOCHEA, Guillermo

NUÑEZ SOSA, Miguel

ROLDAN, Carlos

COLONIA - (P.E.I.N°045/D-2/982/D.E.II) A-2

— NOMBRE: X SANDE TEJODO, José Manuel Luis (Persona muy aprecia da a nivel departamental , muy conocida y respetada a nivel nacional. Apoya el actual proceso.

— GARAT OTERO, Carlos Milton (C/N(R)) se identifica con el grupo de "Acción Nacional Herrerista" conjuntamente con el Ex-Diputado RICARDO PLANCHON.

DURAZNO - (P.E.I. N°045/D-2/982/D.E.II) A-2

— NOMBRE: BORDABERRY, Juan María (Vinculado al medio por ser propietario de un establecimiento de campo en la zo na, goza de cierto prestigio y buena aceptación en todos los sectores.

FLORES - (P.E.I. N°045/D-2/982/D.E.II

No se han detectado.

BIOGRAFICO
Conocimiento

16716
9/9/83 (AD)
Proceso los Datos Nº 16379 y 16380

0010

FLORIDA - (P.E.I. N°045/D-2/982/D.E.II) A-2

NOMBRES: PELUFFO FORTUNATO, Julián

ALBA SOSA, Ruben

ARMANDANO, José

Se identifican en el grupo "Movimiento Unión Colorada y Batllista", se encuentran a favor del actual proceso, no se le han detectado actuación política.

LAVALLEJA - (P.E.I. (I) N°47/982/D.E.IV/ E.M. D-2) A-2

No se han detectado.

MALDONADO - (P.E.I. (I) N°47/982/D.E.IV/ E.M. D-2) A-2

NOMBRES: CORSO, Antonio (Monseñor)

TAMON, Pedro (Doctor)

Ambos se manifiestan como adherentes a las actitudes del Proceso.

PAYSANDU - (P.E.I. N°30/982/Bn."Leandro Gómez" de I. N8) B-1

ALVAREZ VIERA, Agapito

Posée mucha escendencia en el medio rural y el mismo se encuentra actualmente procesado por la Justicia Militar.

RIVERA - (P.E.I. N°67/982/ R.C.3) C-3

No se han detectado.

RIO NEGRO - (P.E.I. N°12/982/Bn.I.9) B-1

002(A)

FRAY BENTOS

NOMBRES: ROMAY, Walter

BARABINO, Elbio

Aparentemente se encuentran conformes con el actual proceso.

ROCHA - (P.E.I.(I) N°47/982/D.E.IV/ E.M. D-2) A-2

No se han detectado.

SALTO - (P.E.I.N°58/982/Bn.I. 7) B-1

No se han detectado.

SAN JOSE - (P.E.I. N°045/D-2/982/D.E.II) A-2

NOMBRES: SGUILLA, Miguel Angel

Director de C.W.41 Broadcasting San José, Presidente del circuito CORI, el mismo siguiendo aparentemente la política de su padre, ha realizado enfoques muy acertados de diversos aspectos sociales del Departamento, criticando en forma moderada los posibles desaciertos y ponderando las obras bien encaradas.

002(6)

BIOGRAFICO
Conocimiento
9/9/83 (AD)

16716

- SEIJA, Herbé (Monseñor)

Ha realizado apreciaciones aparentemente pacíficas, pero dotadas con singular habilidad de cierta presión sicológica en cuanto al rechazo de las Instituciones Armadas. (Firmante de un manifiesto de Solidaridad con la causa subversiva).

- ASTENGO, Oscar (Pte. de la Junta de Vecinos)

- CHIRUCHI FUENTES, Juan A. (Secretario de la I.Municipal)

Ambos apoyan el actual proceso.

SORIANO - (P.E.I. N°045/D-2/982/D.E.II) A-2

No se han detectado.

003 (A)

TACUAREMBO - (P.E.I.N°32/S-2/982/Reg.C.Mec.5) A-1

No se han detectado en C. TACUAREMBO.

16716

C. PASO DE LOS TOROS (P.E.I. N°32/S-2/982/Reg.C.Hec.5)

NOMBRES: FRANCHI, Gustavo

ASPESI, Ruben

GARCIA, Otto

CARDOZO, José

SILVERA, Gilberto

SILVA, Albérico

FUELLIS, Ramón

CENOZ, Solís

ITURRALDE, César

OFFICIALDEGUI, Juan

AZCUE, Julio

BALBELA, Andrés

DE LOS SANTOS, Julio

PEREIRA, Yamandú

VELAZQUEZ, Hugo (Colorado, quincista, apoya el "SI")

BARRABAN, Atilio

TAMBASCO, Ernesto

CASSADEI, Ruben

Todos están de acuerdo con el proceso.

NOMBRES: BENVENUTTO, Julio

SCRIPNICK, Daniel

FERNANDEZ, Mario

ARBIZA, Gastón

BIOGRAFICO
Conocimiento
9/9/83 (AD)

GERMAN, Ovidio

/4

No apoyan al actual proceso.

ACHAR B-2

NOMBRES: LORENZO, Luis E. (Comisión Plan NORIONE local) ("NO")

BENITEZ, Humberto ("SI")

ARIAS DUARTE, DIego (Blanco, WFA)

ETCHEVERRITO, Américo (Colorado, PACHECO ARECO)

BENQUET, Juan (Blanco, WFA)

BENQUET, Luis (Blanco, Herrerista)

SAN GREGORIO DE POLANCO

NOMBRES: PEREIRA MORAIS, Alberto (Blanco)

MEDEROS, Horacio Exequiel (Blanco)

LARREGUI, Abel Tomás (Blanco, WFA)

NUÑEZ, Lucio G. (Colorado, PACHECO ARECO) ("SI")

MELO, Enrique A. (Colorado, " ")

TREINTA Y TRES - (P.E.I. (I) N°47/982/D.E.IV/E.M. D-2) A-2

NOMBRES: MONTELEONE, Vicente (Cura Párroco)

Contrario al actual proceso.

PINHO BOASSO, Ariel (Maestro)

Apoya al actual proceso.

004

JEFATURA DE GUARNICION EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
DEPARTAMENTO I
09 JUL. 1982
Ref. Biográfico
16716

004/4

BIOGRAFICO
Conocimiento
9/9/83 (AD)

16716

J.C.J.

S.I.D.

081030JUL82

ARCHIVO

ASUNTO: ESTUDIO DE LA SITUACION LEGAL DE LOS CANDIDATOS A CONVENCIONALES

A - Normas a aplicarse en este estudio

Art. 1º y 14º de la reglamentación de la Ley Fundamental N°2.

Plazo máximo para expedirse: 60 días después de presentadas las listas (el 28 de octubre de 1982 si las listas se presentan al vencimiento del plazo dispuesto, es decir, el 28 de agosto de 1982).

B - Departamentos de Montevideo y Canelones

1 - Supuestos:

a - Los partidos Colorado y Nacional presentan tres listas y la Unión Cívica una lista.

b - Las listas de los partidos Colorado y Nacional se presentan con el máximo de candidatos posible y la Unión Cívica con la cuarta parte del máximo posible.

00 10/10

16720

2 - Cálculo probable

a - Partido Colorado: 6 listas de 250 candidatos: 1.500

b - Partido Nacional: 6 listas de 250 candidatos: 1.500

c - Partido Unión Cívica: 2 listas 125 candidatos: 250

Total Montevideo y Canelones: 3.250

C - Resto del país (17 departamentos)

1 - Supuestos:

Igual que el B.1, pero reduciendo a dos las listas de los Partidos Colorado y Nacional y elevando a la mitad del máximo posible, a la Unión Cívica.

2 - Cálculo probable

a - Partido Colorado: 34 listas de 100 candidatos: 3.400

b - Partido Nacional: 34 listas de 100 candidatos: 3.400

c - Partido Unión Cívica:17 listas de 100 candidatos: 1.700

Total 17 departamentos: 8.500

¡ARCHIVO!

D - Total del país

- Probablemente se inscriban 99 listas con 11.750 candidatos.
- El número de candidatos podría disminuir si los PP.PP. adoptan el criterio de repetir nombres en distintas listas

en un mismo departamento.

E - INSTRUMENTACION DEL ESTUDIO DE LOS CANDIDATOS QUE SE REDONDEAN EN DIEZ MIL

1 - Las agencias departamentales efectuarán los estudios locales; pero igualmente los candidatos deberán pasar por estudios nacionales.

2 - El estudio nacional se centralizará en el S.I.D., que, con un plazo de 50 días calendario, deberá evacuar información a razón de 200 candidatos por día.

3 - La centralización en el S.I.D. deberá contemplar el tiempo que demandará solicitar y recepcionar informes de las otras agencias afectadas a esta operación.

4 - Resulta indispensable coordinar con la Corte Electoral los procedimientos de pedidos de informes para armonizar lo que dispone el Art. 1º con la evacuación , dentro de los plazos estipulados, de la información de toda la República.

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 09 JUL. 1982
Pase a Archivo
No. de Orden 16/20

16/20

PROYECTO DE REGLAMENTACION DE LA LEY FUNDAMENTAL Nº 2.

DISPOSICIONES PERMANENTES

Art. 1º. La Corte Electoral, para el cumplimiento de sus cometidos, dispondrá de las más amplias facultades. Podrá requerir en forma directa los informes que estime necesarios de cualquier dependencia estatal y partidos políticos. Esos informes deberán ser diligenciados dentro del término de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de su recepción por el órgano que deba proporcionarlos.-

Art. 2º. Una vez comprobado que el partido que pretende constituirse cumple con los requisitos exigidos en la Sección II de la Ley Fundamental Nº 2. se dictará resolución reconociéndolo como tal e incorporándolo al Registro de Partidos Políticos que tiene a su cargo la Corte Electoral.-

Hasta que asuman las autoridades que surjan del acto eleccionario nacional siguiente a su reconocimiento, el gobierno y administración del partido serán ejercidos por sus autoridades provisorias.-

Art. 3º. La nominación de candidatos a cargos nacionales y departamentales, para la primera elección nacional a que concurran los nuevos partidos, luego de su reconocimiento, será efectuada por sus autoridades provisorias.

Art. 4º. Todo partido político deberá llevar un Registro actualizado de sus afiliados. La Corte Electoral llevará asimismo el registro de afiliados a los distintos partidos políticos reconocidos.-

Art. 5º. El interesado en afiliarse a un partido deberá suscribir una solicitud en formulario triplicado que le proporcionará el partido y que deberá ajustarse a las exigencias que sobre el particular establezca la Corte Electoral.
Dicho formulario deberá contener:

a) Nombres y apellidos completos;
b) Domicilio;
c) Fecha y lugar de nacimiento;
d) Estado cívil;
e) Profesión u ocupación;
f) Nº de Cedula de Identidad y departamento donde fue expedida;
g) Serie y Nº de la Credencial Cívica;
h) Firma usual;

En todos los casos deberá entregarse al interesado un comprobante de presentación de su solicitud.-

ARCHIVO

Art. 6º. Dos de los formularios debrán cursarse a la Corte Electoral dentro del plazo de quince días hábiles a los efectos establecidos en la Sección V de

de la Ley Fundamental Nº 2. Cumplidos los extremos establecidos en el Art. 21 de dicha ley, las autoridades partidarias deberán comunicar a la Corte Electoral la resolución expresa o la aprobación tácita de la afiliación, a fin de que ésta incorpore al nuevo afiliado al registro correspondiente.-
En todos los casos deberá entregarse al interesado constancia de su afiliación al partido.-

Art. 7º. La prueba de la condición de afiliado de un ciudadano a un partido político, surgirá única y necesariamente, de los registros llevados por la Corte Electoral.-

Art. 8º. La Corte Electoral, al registrar las afi[illegible]iones que comuniquen los partidos, deberá efectuar las verificaciones [illegible]ntes y, comprobado el extremo previsto en el Art 20 de la Ley Fundamental Nº 2, dispondrá la cancelación de la afiliación anterior y lo comunicará a la autoridad partidaria que corresponda.-

004(A)[illegible]

16720

Art. 9º. Necesariamente deberán ser documentadas por escrito las situaciones previstas por los literales a) y b) del Artículo 22 de la Ley Fundamental Nº2.

Art. 10º. Las listas de candidatos a los órganos deliberantes deberán distinguirse por el lema correspondiente al partido de cuya elección se trata y podrán utilizar además sub-lemas y distintivos.-

Art. 11º. A los efectos previstos por el Art. 36 de la Ley Fundamental Nº2, los cargos que correspondan a cada departamento se determinarán con posterioridad al Acto Eleccionario Nacional y en función de los resultados obtenidos en el mismo.-

Art. 12º. Quienes tengan la facultad de registrar listas de candidatos a Representantes de conformidad con lo preceptuado por el Art. 43 de la Ley Fundamental Nº 2, podrán asimismo registrar ante las Juntas Electorales, una lista para la integración de los órganos deliberantes partidarios.
Los candidatos se ordenarán conforme al sistema preferencial de suplentes, estarán claramente identificados por sus nombres y apellidos e inscripción cívica, y deberán firmar las listas en prueba de conformidad por su inclusión en ella.=

28 ago

Art. 13º. El plazo para la presentación de listas a que se refiere el artículo anterior vence noventa días antes de la fecha fijada para el acto eleccionario. 28/460

ARCHIVO

Art. 14º. Recibida la solicitud, los órganos electorales verificarán que los candidatos tengan inscripción cívica vigente, figuren en el registro de afiliados al partido, no se encuentren incluídos en la lista de otro departamento y

006(8)

16720

estén en condiciones de participar en actos eleccionarios, para todo lo cual dispondrán del término de sesenta días.- 28 oct 28/OCT

Vencido el término indicado sin que hubiera habido resolución expresa, se entenderá que los candidatos están habilitados para participar en el acto electoral, sin perjuicio de lo establecido en el literal c) del Art. 22 de la Ley Fundamental N° 2.-

Art. 15°. Si la solicitud no mereciera observaciones, la Junta Electoral correspondiente, comunicará a los interesados el registro oficial de la lista de candidatos presentada, ordenará que ésta se exhiba en cartelera y dará noticia de su resolución por el Diario Oficial.-

Art. 16°. Comprobada la inhabilitación de alguno de los candidatos, se dispondrá su eliminación de la lista y se comunicará a los interesados.- 16720

005(A)

Art. 17º. Comprobado que un candidato figura en una lista registrada en otro departamento, será eliminado de ambas, debiendo las respectivas Juntas Electorales notificar a los solicitantes.-
Tanto en este caso, como en el del artículo anterior, la lista quedará constituída con el resto de los candidatos.-

Art. 18º. Las listas de candidatos a los órganos deliberantes partidarios no se incluirán en hoja de votación. El sufragio emitido en favor de la hoja de votación que contenga la lista de candidatos a Representantes, importará, simultáneamente, un voto por la lista registrada para la integración de los órganos partidarios.-

Art. 19º. Los órganos deliberantes departamentales tendrán un número de miembros equivalente al cuádruple del número de cargos que corresponda a cada departamento en el órgano deliberante nacional. Si ese cuádruple no alcanzara al número de treinta miembros, se deberán proclamar candidatos hasta cubrir dicha cifra. Junto con los titulares se proclamará igual de suplentes.-

Art. 20º. La Corte Electoral efectuará la adjudicación de cargos y proclamará a los candidatos electos dentro de los treinta días siguientes a la finalización del escrutinio definitivo, debiendo librar las comunicaciones correspondientes al órgano ejecutivo nacional de cada partido o a las autoridades provisorias en su caso.-

/ARCHIVO/

Art. 21º. Una vez realizada la proclamación de las autoridades electas, el órgano ejecutivo nacional saliente, o las autoridades provisorias, practicarán la convocatoria del nuevo órgano deliberante nacional, dentro de un plazo no mayor de diez días hábiles a efectos del cumplimiento del literal a) del artículo 40 de la Ley Fundamental Nº2.- 005(8)3 16720
La convocatoria expresará necesariamente el motivo, debiendo comunicarse a la

Corte Electoral y publicarse en el Diario Oficial y dos diarios de la capital. Los miembros recibirán citación por correo certificado o por telegrama colacionado.

El sufragio se ejercerá por medio de hojas de votación que contendrán la lista de candidatos propuestos.

Las solicitudes de número, letra o lo que al respecto dispongan las Cartas Orgánicas para diferenciar las hojas de votación, deberán presentarse ante la Corte Electoral hasta treinta días antes de la fecha fijada para la elección, firmadas por un miembro del órgano deliberante nacional.-

Quienes hayan solicitado número podrán, hasta veinte días antes de la fecha de la elección, registrar la hoja de votación ante la Corte Electoral, acompañando una nómina en la que constarán los nombres y apellidos completos de los candidatos, su inscripción cívica la firma de éstos expresión de conformidad por su inclusión en la lista.

La Corte Electoral controlará los actos previos, concomitantes y posteriores al acto comicial interno, asegurando que éste se realice con las debidas garantías.- Realizado el escrutinio y la correspondiente adjudicación de cargos, deberá comunicarse a la Corte Electoral la nómina de los componentes electos del órgano ejecutivo nacional, la que en el plazo de treinta días deberá expedirse sobre la validez de las proclamaciones.-

Art. 22º. El órgano deliberante que sea componente para efectuar la nominación de candidatos a cargos públicos electivos, una vez fijada la fecha en que ha - de reunirse a tal efecto, la comunicará a la Corte Electoral o Junta Electoral en su caso y la publicará en el Diario Oficial y en un diario de la capital - tratándose de órganos nacionales, o en aquel y en un diario local, si se trata de órganos departamentales. Citará además a sus integrantes por correo certifi cado o telegrama colacionado con una antelación mínima de diez días, estable - ciendo en forma expresa el motivo de la convocatoria.-

Art. 23º. Las listas de candidatos a cargos electivos nacionales o departamentales, acorde a lo establecido en el Art. 43 de la Ley Fundamental Nº2, debe - rán registrarse ante la Corte Electoral o Juntas Electorales, en su caso, hasta noventa días antes de la fecha fijada para el acto eleccionario.-
Los candidatos se identificarán claramente por sus nombres y apellidos e ins - cripción cívica y firmarán en señal de conformidad con su inclusión en la lista. Las solicitudes deberán indicar el lema que distingue la lista de candida- tos que postula, el sub-lema si correspondiera y el número o letra que desean utilizar.-

ARCHIVO

Art. 24º. Las listas presentadas al amparo de los literales d) y e) del Art. 43 de la Ley Fundamental Nº 2, deberán ser acompañadas del legajo de firmas que respaldan las candidaturas. Los solicitantes deberán constituir domicilio y designarán dos apoderados a efectos de los trámites y comunicaciones a que hubiere lugar.

Art. 25º. Recibidas las solicitudes de registro de listas por los órganos electorales correspondientes, deberá cumplirse con lo establecido en los Arts. 14º 15º, 16º, y 17º de la presente Reglamentación.-

Art. 26º. En los casos previstos en el Art. 24 precedente, deberá darse vista a la autoridad partidaria correspondiente.-
Dentro del término de esta vista, que será de seis días hábiles contados a partir del siguiente a su notificación, la autoridad partidaria podrá oponerse al registro por resolución fundada. En caso de deducirse oposición, se dará traslado de la vista a los interesados, quienesdispondrán de un plazo de seis días hábiles para evacuarla. Transcurrido el mismo sin manifestación expresa, deberá desestimarse la solicitud de registro de la lista promovida.
En caso de que los interesados insistan en mante registro de la hoja de votación cuestionada, la Corte Electoral resolución en el término de diez días hábiles, a contar del siguiente a la evacuación de la vista.-

Art. 27º. Todas las publicaciones que de conformidad con la Ley Fundamental Nº 2 o con ésta reglamentación deban efectuarse en el Diario Oficial, serán gratuitas.-

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 28º. Para las elecciones partidarias a realizarse el día 28 de noviembre de 1982. serán electores los inscriptos en el Registro Cívico Nacional que a esa fecha hayan cumplido o cumplan dieciocho años de edad.-

Art. 29º. Las listas de candidatos a que se refiere el literal e) del Art. 58 de la Ley Fundamental Nº 2 deberán ser confeccionadas en una sola ordenación sucesiva.

1 LISTA POR PARTIDO

Dichas listas serán limitadas, cuando se inscriba una sola por partido y por departamento, a quinientos candidatos como máximo en los departamentos de Montevideo y Canelones y doscientos como máximo en el resto.

MÁS DE 1 LISTA POR PARTIDO

Cuando se inscriban dos o más listas por Partido, serán limitadas a doscientos cincuenta candidatos como máximo en Montevideo y Canelones, y cien como máximo en el resto.-

CANTIDAD POSIBLES CANDIDATOS

Las Juntas Electorales estarán habilitadas, para eliminar de las listas presentadas los candidatos que excedan de los máximos establecidos precedentemente.

Art. 30º. Será facultativo de las agrupaciones políticas indicar el sub-lema y distintivos que utilizarán en las hojas de votación.
No podrán emplearse números en ningún caso. Las listas de candidatos se distinguirán por una combinación de tres letras que serán adjudicadas por las Juntas Electorales en el momento de presentarse a su registro.-

ARCHIVO

16720

Art. 31º. Recibidas las solicitudes de registro de listas, las que deberán contener los datos y requisitos establecidos en el Art. 5º de la presente Regla -

mentación por cada uno de los candidatos, los órganos electorales correspondientes procederán acorde al Art. 14° de la misma.-

Art. 32°. Cumplidos los extremos establecidos en el Art. 14° citado las Juntas Electorales notificarán a los interesados, dentro de los dos días hábiles siguientes, la autorización para proceder al registro de la hoja de votación.-

Art. 33°. Si se comprobara que alguno de los candiatos se encuentra inhabilitado o ha sido postulado en más de un departamento, serán de aplicación los Artículos 16° y 17° de la presente Reglamentación.

Art. 34°. El plazo para el registro de las hojas de votación vencerá el 10 de noviembre de 1982. Dichas hojas se distinguirán por las letras adjudicadas por cada Junta Electoral al registrarse las listas de candidatos.

Art. 35°. Las Juntas Electorales controlarán que la lista incluída en la hoja de votación corresponda a la autorización oportunamente concedida.-
Verificada la coincidencia, publicarán en su cartelera uno de los ejemplares,- dentro de las veinticuatro horas siguientes a su presentación.
Comprobada alguna discordancia con aquella autorización, se negará definitivamente el registro y se comunicará a quienes la hubieren presentado.

Art. 36º. Quienes decidan utilizar sub-lemas para distinguir hojas de votación no podrán pretender exclusividad en el uso de los mismos.

Art. 37º. Las agrupaciones políticas podrán designar delegados generales y circuitales de acuerdo a lo que establece la ley de elecciones Nº 7812, los que no podrán estar afectados por las inhabilitaciones previstas en el Art. 19 de la Ley Fundamental Nº 2.
Dichos delegados deberán ser inscriptos ante las respectivas Juntas Electorales antes del 1º de noviembre de 1982, indicando expresamente para los delegados circuitales, las comisiones receptoras de votos ante las cuales actuarán.

Art. 38º. La Corte Electoral efectuará la adjudicación de cargos y proclamará a los titulares electos y hasta un número igual de suplentes, como máximo, dentro de los treinta días siguientes a la finalización del escrutinio definitivo, debiendo librar las comunicaciones correspondientes.

ARCHIVO

Art. 39º. La elección de los respectivos órganos ejecutivos nacionales se ajustará, en lo pertinente, a lo establecido en el artículo 21º de esta Reglamentación. La convocatoria del órgano deliberante será efectuada por la Corte Electoral simultáneamente con la proclamación de sus integrantes.

16720

008 (B)

Art. 40º. En el acto eleccionario a realizarse el 28 de noviembre de 1982 podrán participar los inscriptos cuyas determinaciones cívicas no hayan sido excluídas antes del próximo 15 de agosto, siempre que sus hojas electorales no se encuentren incluídas en la Sección de Inhabilitados del Registro Electoral. A los efectos de la confección del padrón se considerarán rehabilitados o inhabilitados los inscriptos según que la causal que provoca una u otra situación haya desaparecido ó se configure antes del 1º de setiembre de 1982.-

---------oOo---------

ARCHIVO

ACLARACIONES CON RESPECTO AL PROYECTO DE REGLAMENTACION DE LA LEY ORGANICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

---

1. No se consideró necesario incluir en esta Reglamentación lo concerniente - al inciso primero del Art. 48 sobre pinturas de carteles y leyendas, por entenderse que es fundamentalmente resorte de las Intendencias Municipales y del P. E., en acuerdo con los Ministros competentes, en caso que se considere adecuado emitir alguna disposición de caracter general al respecto.

2. Igual consideración cabe para lo establecido en el inciso segundo del Art. 48 sobre amplificadores de sonido.-

3. La misma consideración existe para lo establecido en el inciso segundo del Art. 49, por estimarse, además, que la Ley es suficientemente detallada, sin perjuicio de que puedan dictarse en el futuro disposiciones complementarias.

4. La parte correspondiente a libros y documentos partidarios no se considera necesario reglamentarla aquí, ya que se entiende conveniente dejarlo para otro momento más oportuno mediante una resolución interna de la Corte Electoral en consulta con el Tribunal de Cuentas.-

----------cOo----------

ARCHIVO

010/10

16720

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

ARCHIVO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 08-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

MONTEVIDEO: José Gil Díaz, quien renunció hace pocos días como Presidente del Banco Central, dijo que su alejamiento se debe a razones personales y el Ministro de Economía descartó que tenga que ver con discrepancias con la línea económica. José María Puppo, sustituto de Gil Díaz en el cargo, afirmó que su ingreso a este organismo no significa cambio alguno en la política económica del régimen, basada en la llamada "Escuela de Chicago". Sin embargo, círculos políticos conciben que la dimisión de Gil Díaz sólo puede interpretarse como un síntoma de la agudización de la crisis que vive el país. Diversas organizaciones políticas uruguayas, han calificado la actual etapa de"grave crisis generalizada" y señalan que con la política que lleva adelante el régimen sólo se ha logrado que Uruguay se convierta en una plaza financiera especulativa, en perjuicio de todo el aparato productivo nacional y especialmente de los trabajadores. Una encuesta oficial realizada en Montevideo indica que en los meses de febrero, marzo y abril, el número de desocupados en la capital uruguaya alcanzó la cifra de 56.000 personas y se estima que ahora supera los 100 mil en todo el país. En efecto, hace pocos días, la Asociación Española de Socorro Mutuo llamó a concurso para proveer 5 cargos con un sueldo de N$ 2.200, que no es por cierto, nada atractivo. Se presentaron 150 postulantes. En gremios que no habían tenido problemas de desocupación, comienzan a manifestarse en forma aguda como en el bancario. Otro Banco, un grupo español que compró varios Bancos en Montevideo, inauguró su gestión con el despido de 62 empleados. Eso dio lugar a una fuerte protesta entre los trabajadores bancarios ..... que resulta inaccesible el ingreso de capitales extranjeros en condiciones ..... contra las fuentes de trabajo en el país. En la construcción -según admitió el Ministro de Trabajo del régimen dictatorial- en pocos meses quedaron 25 mil obreros desocupados.

001(A)/2

16727

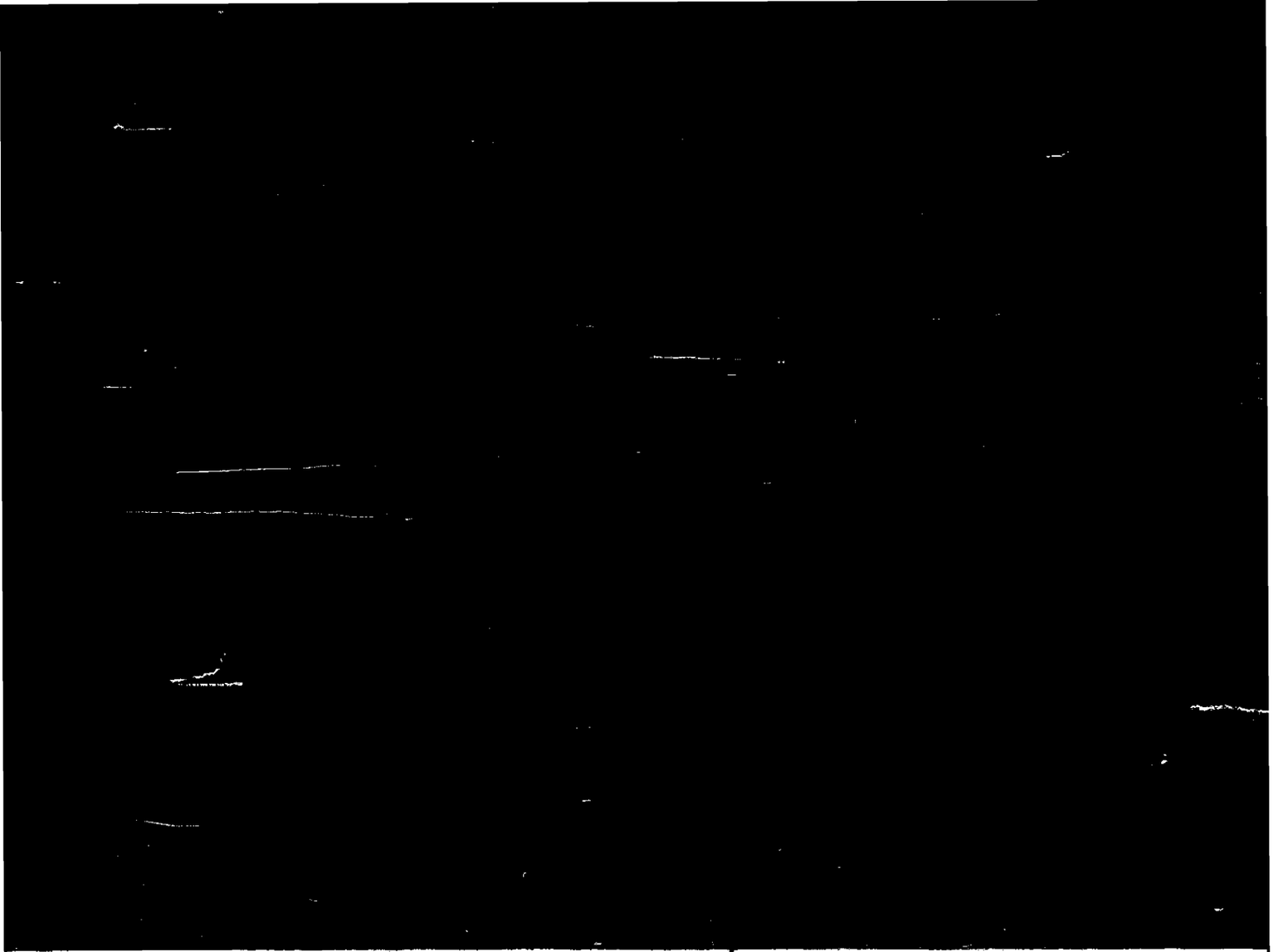

MONTEVIDEO: "Suicidio" fue la explicación que dieron las Juntas Militares sobre la muerte del prisionero Juan Alfredo Pino Garín, cuyo cádáver fue entregado el 16 de junio a sus familiares. El caso pone al régimen dictatorial en graves responsabilidades ante el país y los organismos internacionales. Pino Garín fue el tercer preso político muerto en circunstancias sospechosas en los últimos dos meses. Tres días antes de su muerte fue encontrado en perfecto estado de salud, sin ningún quebranto psíquico, ya que había manifestado su alegría pues tenía ya su pena cumplida y esperaba obtener su libertad y viajar a Suecia, cuyo gobierno le había ofrecido asilo. Entre tanto, las informaciones que llegan del campo de concentración de Libertad indican que las restricciones y la mala alimentación se han agravado en perjuicio de los prisioneros. También los familiares sufren ahora, ... más humillaciones que antes. Incluso los niños que visitan a sus padres prisioneros, son obligados a caminar en formación militar con las manos cruzadas en la espalda, la misma posición que hacen adoptar a los prisioneros cuando marchan desde las celdas al lugar en que reciben las visitas.

MONTEVIDEO: Círculos políticos reaccionaron ante las declaraciones de un Comandante de la División I del Ejército, General Julio C. Bonelli. Éste dijo que los Jefes Militares habrán

INTERIOR
Conocimiento 00

001 (B)

09 JUL. 1982
16727
16727

de "vigilar" a los políticos para verificar si cumplen sus promesas, después que se verifique la supuesta transferencia del gobierno a los civiles en 1985. Las declaraciones de Bonelli fueron comentadas como una "amenaza de Golpe", formulada antes de que se deslumbren ..... una apertura política real. Y hasta aquí las noticas de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)

Capitán (AV)

Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento 09

16727

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 10 de Julio de 1982.-

M E M O R A N D U M

Información complementaria de los antecedentes de JORGE LUIS OSORIO VIGLIOIA.

- 19.IV.979.- Personal del Bn. Trasm. No.1. , detecta en la parroquia del causante, la foto de un obrero e inscripciones sobre salarios organizaciones y derechos de los obreros.

Tte.1ro.
Héctor Etchevers

DEP. I
PROCESADO
SS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ent. 10 JUL. 1982
Pase a Ses Antecedentes
Ent. de Orden 16731

001/1

16731

ARCHIVO

Montevideo, 09 de Julio de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En respuesta a su Oficio No.332/D-I/82, llevo a su conocimiento:

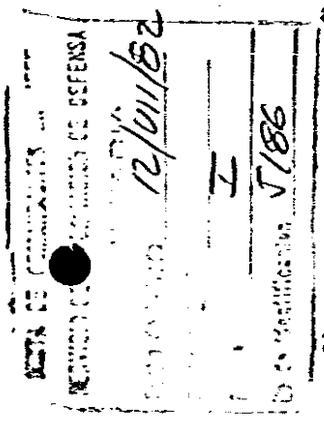

1o.) Que conozco al Señor Washington FIORE DELGADO desde el año 1968-69 por haber trabajado el mismo en estrecho enlace con el suscrito en el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".

2o.) Que conozco a su núcleo familiar y al de su Señora esposa, y también a algunos de sus amigos.

3o.) Del conocimiento de dicha persona, de su núcleo familiar y sus amistades, puedo asegurar que el Señor Washington FIORE DELGADO sostiene los ideales democráticos republicanos y que en ningún momento pude observarle, mentalidad, manifestaciones o actitudes no compatibles con dichos ideales.

Saluda a usted atentamente

Coronel (R)

Arturo Miranda

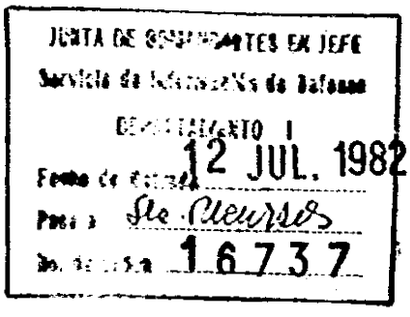

001/1

16737

...MONTEVIDEO
...ON DE INFORMA...
...INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETO

PARTE Nº 189/982.ias.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 9 de Julio de 1982.-

I)= ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- David César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.-.-.-

SECRETO

3- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09.00. salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs As.-
PRADERI Eduardo, uruguayo, nacido el 14/7/925. P. Dip. 003273.-
VALDEZ PRADERI Gloria, uruguaya, nacida el 14/9/948. P. Dip. 005121.-
MCKENDRICK John, australiano, nacido el 15/8/938. P. Dip. 11423.-
Hora 10.00 entrada vuelo 152 Pluna procedente de Bs As.-
LEIG Eduardo, aleman, nacido el 26/6/930.- P. Dip. 17348.-
Hora 10.30. salida vuelo 503 Pluna con destino P. Alegre.-
FROS Delfino, uruguayo, nacido el 21/12/901. P. Dip. 002833.-
DONINELLI FROS Judith, uruguaya, nacida el 1/4/902. P. Dip. 002834.-
Hora 11.00 entrada vuelo 957 de SAS. procedente de Lisboa y Conex.-
ROSSLER Egon, aleman, nacido el 19/8/934. P. Dip. 76335.-
NAIRNE James, británico nacido el 7/12/923. P. Dip. 2708.-
Hora 11.30. salida, vuelo 153 de Pluna destino Bs As.-
SANTOS Eduardo, ecuatoriano, nacido el 13/3/940. P. Dip. 601747980.-
Hora 12.15 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
LASKUS Edmund, polaco, nacido el 16/11/931. P. Dip. 0024644.-
ROMANOWSKI Marian, polaca, nacida el 13/5/926. P. Dip. 0001277.-
FAMACCHI Arturo, argentino, nacido el 9/12/955. P. Dip. 1326.-
Hora 15.00 salida vuelo 155 de Pluna con destino a Bs As.-
SCHUPP Julio, paraguayo, nacido el 21/7/935. P. Dip. 000125.-
SCHUPP Lucy, paraguaya, nacida el 13/5/939. P. Dip. 000126.
LEIK Eduardo, aleman, nacido el 26/6/930. P. Dip. 273486.-
Hora 15.00 entrada vuelo 940 de Cruzeiro procedente de Río y Caracas.-
ELTCHIAN Levon, ruso, nacido el 6/9/937. P. Dip. 062697.-
MENDOZA Fernando, venezolano, nacido el 24/2/929. P. Dip. 796/980.-
Hora 15.20. salida vuelo 941 de Cruzeiro destino S. Pablo y N. York.-
LOPEZ Héctor, Sub secretario de Educación y Cultura. P. Dip. 005653.-
Hora 15.30 salida vuelo 958 de SAS. destino Río y conexiones.-
RADWANSKI Elomar, brasileña, nacida el 29/6/936. P. Dip. 005515.-
ARNOJTUVA Ocuska, checoeslovaco, nacido el 5/6/933. P. Dip. 018904.-
ARNOST Ales, checoeslovaco, nacido el 15/7/926. P. Dip. 018924.-
GUENA Raul, uruguayo, nacido el 4/12/942. P. Dip. 48378.-
Hora 17.20 salida vuelo 245 de A. Argentinas, destino Bs As.-
PERES Juan, español, nacido el 7/6/931. P. Dip. 3165.-
Hora 19.30 salida vuelo 157 de Pluna destino Bs As.-
FANUCCHI Arturo, argentino nacido el 9/12/955. P. Dip. 1326.-
Hora 20.30. entrada vuelo 254 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
PUIG María, ecuatoriana, nacida el 18/2/959. P. Dip. 6530.-
Hora 22.15 entrada vuelo 160 de Pluna procedente de Bs As.-
SABRA JEsus, argentina, nacido el 23/4/938. P. Dip. 16024.-
FORMANR Juan, argentino, nacido el 9/7/925. P. Dip. 21205095.-
MIZRACHI Hana, israelí, nacido el 28/7/951. P. Dip. 001469.-
NINI Guillone, brasileña, nacido el 16/7/941. P. Dip. 014876.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL.

MARIO FERREIRA TOMAS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 JUL. 1982
Pasa a Secc. Interior Dist. 01 + 1
N.. de Orden 16738

INTERIOR
Conocimiento

002

16739

SECRETO

Formulario B

Fecha de Confección: 15.7.82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BOUCHATON/ GODOY, Roberto Valentín	16738/PD	82	1	01704	TT

003/3

16738

J. C. J.
S. I. D.
SEC.SUB-DCCION
MONTEVIDEO
071820JUL82

1/15

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12-Jul-82
Pase a ARCHIVO
No de Orden 16739

ARCHIVO

T.I.Nro. C91/82
rd

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Habiéndose realizado el día 7 de Julio de 1982, la última reunión de la Comisión formada de acuerdo a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe en relación con lo propuesto en el Oficio Nro. 179/82 de este Servicio, adjunto elevo a usted, copia del Estudio de Estado Mayor producido por la mencionada Comisión.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el 3er. Sub-Director del S.I.D.-

El Jefe del Departamento I.-

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
10/VII/82
Sr. Dtor.
1180

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIJEO
100930JUL82
i.a.

T.I. No.1083/982.-
i.a.

Estando de acuerdo con el criterio expuesto en el mencionado Estudio / de Estado Mayor, vuelva a la 3ra. Sub Dirección.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

de la FUENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
10/VII/82
3-SD

001/16

16739

(SECRETO)

Montevideo, 7 de Julio de 1982

ESTUDIO DE ESTADO MAYOR

REFERENCIAS:

- Constitución de la República.
- Oficio Nº 179/D-1/82 del Servicio de Información de Defensa.
- Ley Orgánica de las FF.AA. Nº 14.157.
- Ley Orgánica Policial.
- Ley de Seguridad del Estado y Orden Interno.
- Reglamentos Orgánicos de las Fuerzas.
- Reglamentos Orgánicos de la Dirección de Información e Inteligencia.
- Decreto Nº 166/975 del 27-II-75 - Creación de DINARP
- Decreto Nº 358/977 del 21-II-77 - Sistema Nacional de RR.PP.
- Decreto 9/9/71.

ASUNTO.

Análisis del Oficio Nº 179/D-1/82 del Servicio de Información de Defensa.

I.- PROBLEMA.

Ante la misión esencial del Servicio de Información de Defensa que le asigna la Ley Orgánica Militar Nº 14.157 en su artículo 18, "elaborar la inteligencia al más alto nivel nacional, mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contrainformación que desarrollen los diversos órganos especializados existentes en el País, procurando particularmente establecer un único e integrado sistema con la participación de todos los elementos asignados a estas tareas dentro de cada una de las Fuerzas"; se entiende imprescindible, analizar las funciones de las agencias del Sistema de Inteligencia para subsanar algunas fallas detectadas tales como:

- Falta de una doctrina de inteligencia.
- Coordinación de las actividades de las agencias.
- Campos de acción de las agencias.
- Tareas de las agencias.
- Superposición en la diseminación de documentos.
- Falta de información en ciertas áreas.
- Falta de un Plan de Administración de Recursos Humanos tendiente a establecer una doctrina de asignación de personal para tareas de Inteligencia.

II.- ~~HIPOTESIS~~ SITUACION GENERAL

En la actual situación mundial, el ya clásico enfrentamiento Este-Oeste se ha visto parcialmente alterado en su concepción ottodoxa, por el enfrentamiento Norte-Sur, cuyas conse-

16739

cuencias tendrán mayor incidencia en el bloque Occidental. Paralelamente, la lucha entre productores de materia prima y países industrializados, ha generado la nueva política del "pragmatismo" la cual desdibuja aún más el panorama de la lucha político-filosófico originada en la posguerra, y que rige hasta el presente.

Esta situación contribuye a que, el ya impostergable esfuerzo de expansión ideológica del bloque Oriental, se vea favorecido por la aparición de contradicciones político-estratégicas, generadas por intereses o alianzasbilaterales dentro del bloque occidental.

Como consecuencia de la existencia de esta situación, la supervivencia de cada uno de los miembros del bloque occidental estará condicionada en el mediano y largo plazo, a la toma adecuada y oportuna de decisiones gubernamentales, a nivel de poder y de potencia, en el plano estratégico y táctico, que permitan asegurar el aprovechamiento eficáz de todas las coyunturas geopolíticas que se puedan presentar, con el único fin de alcanzar el bienestar nacional.

En los próximos años la INTELIGENCIA que permitirá la toma adecuada y oportuna de decisiones, jugará un papel preponderante:

1.- Para asegurar y consolidar el proceso cívico-militar y como consecuencia el bienestar nacional.

2.- En la guerra sicopolítica que conduce el bloque comunista que es el campo donde se está desarrollando y se desarrollará la batalla.

III.- HECHOS QUE INFLUYEN EN EL PROBLEMA

A.- No hay una producción de Inteligencia fluída, oportuna y confiable que permita tomar decisiones ADECUADAS Y A TIEMPO en todos los campos del Potencial Nacional por parte de la Autoridad responsable, ya sea en el campo interno o externo.

B.- Nuestro sistema de Inteligencia no tiene una política agresiva que permita neutralizar o anular en tiempo y forma a los Agentes u Organizaciones ue pretendan vulnerar la Seguridad Nacional, ya sea en el interior o en el exterior.

C.- Los organismos integrantes del Sistema de Inteligencia Nacional no se encuentran en condiciones de llevar a cabo Operaciones de Inteligencia en forma sistemática y eficiente.

D.- Existe gran disparidad de criterios en lo que a Inteligencia se refiere, que va desde diferencias profundas de concepto en el enfoque global del área de Inteligencia hasta la utilización de diferentes términos y documentos.

ARCHIVO

ARCHIVO

E.- Falta de Inteligencia de ciertas áreas (Ministerios, Organismos descentralizados, Entes Autónomos, etc.)

F.- Superposición en los campos de acción de las diferentes agencias.

G.- Nuestro sistema de Inteligencia Nacional es débil y vulnerable.

H.- No se dispone de un organismo capáz de poder realizar operaciones de Inteligencia sobre el enemigo en su propia base, y/o en su propio terreno, en las áreas realmente sensitivas de sus organizaciones.

I.- Experiencia general de las diferentes Agencias de Inteligencia, por las vivencias de los enfrentamientos con organizaciones antinacionales, que ha logrado fundamentalmente, despertar una conciencia de la necesidad de un sistema único de Inteligencia coordinado por las FF.AA. que permite el cumplimiento exitóso de la Misión.

J.- El cronograma del proceso cívico-militar.

K.- Mayores posibilidades actualmente para instrumentar legal y reglamentariamente un Sistema de Inteligencia Nacional.

L.- Existencia en la práctica de dos sistemas de Inteligencia.

1.- El integrado por el Servicio de Información de Defensa y las FF.AA dependiendo de la J.C.J.

2.- El integrado por las JJ.PP. y la DII dependiendo del Ministerio del Interior.

IV.- ANALISIS

A.- La definición de "SEGURIDAD NACIONAL" (Ley Org. FF.AA. 14.157, Cap. 2, Art.4) establece que "es el estado según el cual el Patrimonio Nacional en todas sus formas y el proceso de desarrollo hacia los objetivos Nacionales se encuentran a cubierto de interferencia o agresiones internas o externas.

- El Art. 78 del proyecto de Constitución plebiscitado (Nov. 80) establecía que es competencia directa de las FF.AA. la ejecución de las medidas tendientes a la preservación de la Seguridad Nacional, así como su intervención o representación en Organismos o actividades que tengan relación con aspectos concernientes a la Seguridad y Soberanía Nacional.
- El Art. 77 del mismo proyecto establecía que el Presidente de la República será responsable junto con la J.C.J. de la Seguridad y Defensa Nacional.

ARCHIVO

16739

- El Art. 2 de la Ley Org. FF.AA. 14.157 establece que la Misión fundamental de las FF.AA. consiste en dar la Seguridad Nacional exterior o interior.
- El Art. 5 de la misma ley establece que la Defensa Nacional es uno de los medios para lograr la Seguridad Nacional y consiste en un conjunto de Organos, Leyes y reglam ntos que con ese fin el P.E. acciona a través de los Mandos Militares para ANULAR, NEUTRALIZAR o RECHAZAR a los Agentes capaces de vulnerar dicha Seguridad Nacional.

Por lo expuesto anteriormente queda clara e inequívocamente establecida la responsabilidad que tienen las FF.AA. en la preservación de la Seguridad Nacional y en la conquista de los OBJETIVOS NACIONALES.

Para poder alcanzar en forma exitosa los Objetivos Nacionales, los responsables de asegurar dicha conquista deben estar en condiciones de poder adoptar decisiones ADECUADAS y A TIEMPO (basadas en la INTELIGENCIA producida por un Sistema eficiente que cubra todas las áreas que puedan afectar la Seguridad Nacional, obteniendo información de Fuentes "abiertas" y "cerradas") y de poder accionar medios tendientes a DESTRUIR, ANULAR, NEUTRALIZAR o RECHAZAR a los Agentes u Organizaciones que interfieran con el proceso de desarrollo o atenten contra la misma..

ARCHIVO

Como principales causas de los hechos expresados en III-A pueden mencionarse:

1) Explotación inadecuada de Fuentes de Información:
   (a) Las fuentes "cerradas" (o sea aquellas para cuya explotación es necesario el uso de medios y técnicas especiales) normalmente no se explotan (y si se hace no lo es en forma sistemática, sino parcial, por medio de informantes que proveen informes en cantidad, calidad y áreas limitadas, ,no llegando a la obtención de información realmente sensitiva.
   (b) El Servicio de Información Exterior es prácticamente inoperante, no disponiendo de Agentes, ni explotando las fuentes "cerradas", lo que trae como consecuencia que la información que se dispone sobre las organizaciones o Agentes que puedan ser identificadas como enemigos reales o potenciales en el exterior, sea pobre e insuficiente, o tardía.
2) Falta de personal especializado y calificado para la producción de inteligencia, especialmente en la fase de procesamiento.

(a) Existe una carencia prácticamente total de analistas y de la infraestructura de personal que estos requieren para poder producir inteligencia.
Los requisitos mínimos imprescindibles para un analista, como ser, un conocimiento profundo y actualizado del tema, campo o área específica, obteniendo a través de la experiencia en el tiempo y al estudio de esa área específica durante un tiempo tal que le permita sacar conclusiones válidas, no existen en los hechos.
Asimismo la dedicación total al tema, campo o área específica, en la función propia del analista, tampoco existe en los hechos, en la gran mayoría de las Agencias.

(b) Tampoco existe la infraestructura de personal idóneo en Inteligencia de Archivo, tal que pueda proporcionar al analista (si lo hubiera), la inteligencia básica existente en forma fluída y continua que permita analizar en forma adecuada y sistemática, efectuando la producción de inteligencia con un equipo de personal idóneo no solo en los procedimientos sino también en el área o campo específico sobre el cual se pretende producir inteligencia.

ARCHIVO

B.- Como principales causas de los hechos expresados en III-B pueden mencionarse:

1) No se explotan las vulnerabilidades del enemigo en forma aceptable, porque no se dispone de la organización ni de los medios para buscar, o crear esas vulnerabilidades o puntos débiles explotables.

2) No se dispone de elementos de presión disuasiva, tales, que permitan imponer o mejorar condiciones de negociación en distintas áreas.

C.- Como principales causas de los hechos expresados en III-C pueden mencionarse:

- Por falta de doctrina en estas áreas, las operaciones que se han realizado, se han hecho de acuerdo al mejor saber y entender de los responsables de su ejecución.
- Por falta de una Organización adecuada a tal fin, no se han planificado en todos sus aspectos en la forma debida.
- No se cuentan con los medios, instalaciones ni personal adecuado (especialistas altamente tecnificados) para este tipo de Operaciones.

D.- No existe una doctrina en materia de Inteligencia y Contrainteligencia, evidenciándose distintos enfoques en lo que al concepto de Inteligencia se refiera, orientándose el sistema en muchas oportunidades de acuerdo a criterios personales o situaciones conyunturales.

Al respecto por la falta de doctrina se observan entre otras las siguientes deficiencias:

- Documentos distintos para la misma finalidad.
- Diferentes conceptos sobre los mismos términos.
- Diferentes términos para los mismos conceptos.
- Diferentes clasificaciones en la seguridad de documentos.
- Diferentes criterios de adiestramiento en inteligencia.
- Diferentes criterio para la asignacion de evaluación de la información.

E.- No existe un plan de colección sistemático de Inteligencia a nivel de Potencial Nacional, en todas las áreas bajo control del Estado, perdiéndose con ello valiosa información en campos tales como:

- Areas de jurisdicción de los Ministerios.
- Actividades afines a los Organismos descentralizados y Entes Autónomos.
- Colección de datos por organismos especializados como la Dirección General de Seguridad Social, Dirección General de Estadísticas y Censo, Corte Electoral, Consejo Nacional de Enseñanza, etc.

F.- Al no existir un plan de producción de Inteligencia a nivel nacional e internacional, las diferentes agencias desconocen la orientación del esfuerzo en la colección de información, lo cual motiva que en la actualidad varias agencias cumplan el mismo trabajo dirigiendo su actividad hacia un mismo objetivo perdiéndose, esfuerzo, tiempo y dinero.

ARCHIVO

G.- La no existencia de un Plan General de Medidas de Contrainteligencia a nivel nacional e internacional incide en la no aplicación de medidas de contra inteligencia adecuadas y oportunas, especialmente en lo que se refiere a la Seguridad del Personal.

Asimismo no existe una doctrina común a todas las agencias, referente al adiestramiento en Contra-inteligencia, existiendo disparidad de criterios, publicaciones, conceptos y procedimientos.

H.- La capacidad de ejecutar operaciones especiales de Inteligencia en el exterior e interior, en forma sistemática no está desarrollada.

I.- La confección del presente documento es prueba tangible de la conciencia creada.

J.- El cumplimiento del cronograma del proceso cívico-militar traerá aparejada:

- Una apertura política que, por su propia condición de tal, favorecerá los esfuerxos del enemigo, al no haberse podido llegar a consolidar las bases para lograr por lo menos una generación completa no contaminada por la ideología marxista

(SECRETO)

- Existencias de Centros de Poder de importancia crucial para el desarrollo nacional, en áreas del Potencial claves, que no se encuentran bajo control directo de los responsables de la protección y preservación de la Seguridad Nacional.
- Existencia de áreas de infiltración comunista claves, que se encuentran replegadas a la espera de su próxima oportunidad, tales como la Enseñanza, la Iglesia y Sindicatos.
- Falta de líderes o caudillos políticos y sindicales que puedan asegurar una oposición futura al accionar del comunismo internacional en dichas áreas.

K.- La actual situación política y el consenso de los integrantes del Gobierno Nacional contribuyen a crear un clima sumamente favorable al desarrollo de un sistema de Inteligencia adecuado, a lo cual se suma la acción de la ESEDENA, que por intermedio de sus cursos ha creado una doctrina de seguridad Nacional común a civiles y militares participantes en el proceso, logrando así una conciencia de "necesidad de Inteligencia para la seguridad" a nivel de todas las áreas del Gobierno Nacional.

L.- Considerando la existencia de dos sistemas de Inteligencia cabe la posibilidad de que aquel que escape al control directo de las FF.AA., puede ser utilizado para canalizar la Inteligencia con desconocimiento de las mismas, orientándola hacia objetivos sectoriales que no conciden con los supremos objetivos nacionales.

Al admitir la existencia de estos dos sistemas de Inteligencia se le está negando al Servicio de Información de Defensa el cumplimiento de su misión legalmente establecida "Elaborar la inteligencia al más alto nivel nacional, mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contrainformación que desarrollen los diversos órganos especializados existentes en el País, procurando particularmente establecer un único e integrado sistema con la participación de todos los elementos asignados a estas tareas".

V.- CONCLUSIONES

Existe la necesidad de que el Gobierno Nacional sea provisto de Inteligencia de tal calidad, que le permita tomar decisiones adecuadas y oportunas a nivel nacional e internacional , en los campos estratégico y táctico, en todas las áreas del Potencial Nacional, a fin de asegurar el logro de los objetivos conduncentes al Bienestar Nacional.

No existe una infraestructura de Inteligencia capáz de cumplir este requerimiento en forma coherente y sistemática.

VI.- ACCION RECOMENDADA

1.- Creación de una Organización de Inteligencia que sea capáz de producir Inteligencia a nivel interior y exterior, en todos los campos del potencial nacional, que incluya las Agencias existentes y aquellas que sea necesario crear.

2.- Que dicha organización se denomine "Sistema de Inteligencia Nacional" y tenga como Agencia Central el "Servicio Nacional de Inteligencia", (actual SID) dependiente de la Junta de Comandantes en Jefe.

3.- Que la creación del sistema se efectúe mediante un decreto Ley concurrente con los fines de la Ley de Seguridad del Estado y la Ley de creación del COSENA.

4.- Que se incluyan en el contexto del decreto ley de creación del Sistema de Inteligencia Nacional:

a.- La creación de un Servicio de Inteligencia Exterior dependiente organicamente del MRREE e integrado como Agencia al Sistema de Inteligencia Nacional coordinado por el Servicio Nacional de Inteligencia.

b.- Que se integre a la DINARP como Agencia de Operaciones Sicológicas al Sistema de Inteligencia Nacional coordinado por el SNI.

c.- Los criterios de selección del personal del sistema en todos los niveles.

5.- Que la organización del sistema se realice de acuerdo al Anexo "A", debiendo establecerse:

a.- Las misiones de todas las Agencias del Sistema.

b.- Su dependencia orgánica

c.- Su dependencia técnica de coordinación en el área de inteligencia.

d.- Los principios básicos de funcionamiento comunes de las Agencias.

Para lo establecido precedentemente se recomienda la constitución de comisiones integradas por representantes de las Agencias de Inteligencia que conforman el Sistema.

6.- Que se establezca un centro de adiestramiento en Inteligencia común para todas las Agencias integrantes del sistema, con la misión de irradiar una doctrina común en los conceptos y procedimientos.

A tales efectos se sugiere la creación de una Escuela de Inteligencia a nivel Nacional, tomando como base el actual funcionamiento de la Escuela de Inteligencia del Ejercito.

7.- Que las tareas que deben ser asignadas a nivel Junta de Comandantes en Jefe a las diferentes agencias son las siguientes:

A.- <u>SERVICIO NACIONAL DE INTELIGENCIA</u> (acutal SID)

1) Proveer Inteligencia adecuada, oportuna y confiable a la J.C.J. para permitir el cumplimiento exitoso de la Misión de Seguridad Nacional de las FF.AA.

2) Planificar, coordinar y supervisar la Inteligencia y la Contrainteligencia del Sistema de Inteligencia Nacional.

ARCHIVO

a) en el campo interno:
   - en el factor militar con las diferentes fuerzas (A-2, N2 y E2).
   - en el factor político con las diferentes fuerzas (A-2, N2 y E2), el C-2 ESMACO y las JJ.PP. del Ministerio del Interior.
   - en el factor socio-económico con las diferentes fuerzas (A2, N2 y E2) y particularmente con el C-2 ESMACO.
   - en el factor sicologico con la DINARP.

b) en el factor externo:
   - en el factor militar con las diferentes fuerzas (A2, N2 y E2)
   - en el factor político con las diferentes fuerzas (A2, N2 y E2) y el Servicio de Inteligencia Exterior del MRREE
   - en el factor socio-económico con las diferentes fuerzas (A2, N2 y E2), con el Servicio de Inteligencia Exterior del MRREE y con el C-2 ESMACO
   - en el factor sicologico con el servicio de Inteligencia Exterior del MRREE y con la DINARP.

3) Planificar, coordinar, supervisar y ejecutar las operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia al más alto nivel.

4) Diseminar Inteligencia periodicamente a las agencias que integran el Sistema. 010(A): 16739

5) Apoyar al ESMACO en su especialidad y estar en condiciones de apoyar las Agencias del Sistema en sus Operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia.

B.- E - 2

1) Proveer Inteligencia adecuada, oportuna y confiable al Comandante en Jefe del Ejército Nacional.
2) Planificar, coordinar, supervisar y ejecutar por intermedio de las DD.EE. y de las Unidades dependientes del C.G.E., las Operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia en su área jurisdiccional, actuando como Agencia Central de Inteligencia del Ejército.
3) Supervisar la conducción de operaciones de Inteligencia contra organizaciones antinacionales efectuadas por las DD.EE. a través de los órganos coordinadores de operaciones antisubversivas en las áreas asignadas o fuera de las mismas, previa coordinación con las fuerzas correspondientes.
4) Realizar operaciones de contrainteligencia dentro de la Fuerza a través de la Compañía de Contra-Inteligencia del Ejército.
5) Mantener enlace con el personal militar Nacional en cumplimiento de misiones de cualquier tipo en países extranjeros.
6) Mantener enlace con el personal militar extranjero en cumplimiento de misiones de cualquier tipo en el ámbito

ARCHIVO

nacional.

7) Integrarse como agencia dl Sistema de Inteligencia Nacional coordinado por el SNI.

C.- N - 2

1) Proveer Inteligencia adecuada, oportuna y confiable al C.J.A. para permitir el cumplimiento exitoso de la Misión de la Armada Nacional.
2) Planificar, coordinar, supervisar y ejecutar las operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia en su Area Jurisdiccional actuando como Agencia Central de Inteligencia de la Armada Nacional.
3) Supervisar la conducción de operaciones de Inteligencia contra organizaciones antinacionales efectuadas por la Armada Nacional a través de los órganos coordinadores de operaciones antisubversivas en las áreas asignadas o fuera de las mismas, previa coordinación con las fuerzas correspondientes.
4) Mantener enlace con el Personal Naval extranjero en cumplimiento de misiones de cualquier tipo en el ámbito nacional.
5) Mantener enlace con el personal naval nacional en cumplimiento de misiones de cualquier tipo en países extranjeros.
6) Integrarse como Agencia al Sistema de Inteligencia Nacional coordinada por el SNI.

D.- A - 2

1) Proveer Inteligencia adecuada, oportuna y confiable al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
2) Planificar, coordinar, supervisar y ejecutar las Operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia en su Area Jurisdiccional, actuando como agencia central de Inteligencia de las Fuerza Aérea.
3) Supervisar la conducción de operaciones de Inteligencia contra organizaciones antinacionales efectuadas por la Fuerza Aérea a través de los órganos coordinadores de operaciones antisubversivas en las áreas asignadas o fuera de las mismas, previa coordinación con las fuerzas correspondientes.
4) Mantener enlace con el personal militar nacional en cumplimiento de misiones de cualqùier tipo en países extranjeros.
5) Mantener enlace con el personal militar extranjero en cumplimiento de misiones de cualqùier tipo en el ámbito nacional.
6) Integrarse como Agencias al Sistema de Inteligencia Nacional, coordinado por el SNI.

E.- C-2 ESMACO

1) Prove Inteligencia adecuada, oportuna y confiable al Jefe del ESMACO para permitir el cumplimiento exitoso de la Misión del ESMACO..
2) Planificar, coordinar, supervisar y ejecutar las operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia en las areas de

ARCHIVO

los Ministerios, Entes Autonomos, Servicios descentralizados y cualquier organismo de importancia estratégica que este bajo control o supervisión del Estado (Anexo Bravo), que no este directamente vinculado al Sistema de Inteligencia Nacional por otro medio.

3) Integrarse como Agencia de Inteligencia al Sistema de Inteligencia Nacional coordinado por el Servicio Nacional de Inteligencia.

F.- JJ.PP

1) Proveer Inteligencia adecuada, oportuna y confiable al Ministerio del Interior para permitir el cumplimiento exitoso de su misión.
2) Planificar ejecutar y supervisar las operaciones de Inteligencia y contrainteligencia en sus áreas jurisdiccionales, (particularmente en los campos del orden público, de la iglesia, gremial y estudiantil) coordinado por el Servicio Nacional de Inteligencia.
3) Integrarse como Agencia de Inteligencia Interior al Sistema Nacional de Inteligencia coordinado por el SNI.

G.- Servicio de Inteligencia Exterior

1) Proveer Inteligencia adecuada, oportuna y confiable al Gobierno Nacional a fin de asesorar en la toma de decisiones en Política Exterior.
2) Planificar las operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia que se efectúen y se originen en áreas de su competencia coordinada por el S.N.I.-
3)-Integrarse como Agencia de Inteligencia Exterior al Sistema de Inteligencia Nacional coordinado por el SNI.

H.- DINARP

1)- Accionar en forma agresiva sobre el factor sico-social del potencial nacional, mediante formas y tipos de propaganda que permitan difundir en forma sistemática y adecuada los objetivos nacionales, así como los medios utilizados para conquistarlos y para mantenerlos, orientados de acuerdo a una política Nacional de Seguridad.
2) Integrarse como Agencia de Operaciones Sicológicas al Sistema de Inteligencia Nacional coordinado por el SNI.

8.- Que dada la misión asignada al S.I.D. por la Ley 14.157 (Organica de las Fuerzas Armada), en la que se le asigna el carácter de un "Único e integrado Sistema de Inteligencia" y considerando lo establecido anteriormente en IV.- L.- y la impostergable necesidad de definir y poner en práctica una clara delimitación de funciones de los dos Sistemas de Inteligencia existentes se propone generar los mecanismos necesarios tendientes, a subordinar las competencias de Inteligencia del Ministerio del Interior a la J.C.J. a través del Sistema de Inteligencia Nacional.

ARCHIVO

(SECRETO)

/12

ANEXO BRAVO

- ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
+ ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
- ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND
- ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
- ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
- ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
- BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
- BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
- BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
- BIBLIOTECA NACIONAL
- CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
- CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL
- COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE MEDICAMENTOS
- COMISION HONORARIA DE SALUD PUBLICA
- COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
- COMISION HONORARIA DEL PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIA
- COMISION HONORARIA DEL PLAN DE PROMOCION GRANJERA
- COMISION HONORARIA NACIONAL DEL PLAN CITRICOLA
- COMICION HONORARIA PARA LA LUCHA CONTRA LA HIDACTIDOSIS
- COMISION MIXTA DE LIMITES Y CARACTERIZACION DE LA FORNTERA URUGUAY-BRASIL
- COMISION MIXTA DEL PALMAR
- COMISION MIXTA URUGUAYO-BRASILEÑA PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DE LA LAGUNA MERIN
- COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
- COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
- COMISION NACIONAL DE ESTUDIO AGROECONOMICO DE LA TIERRA
- COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
- CONSEJO DEL NIÑO
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
- CUERPO ESPECIAL DE PREVENCION Y REPRESION DE DELITOS ECONOMICOS
+ DIRECCION DE AGRONOMIA REGIONALES
- DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA
- DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL
- CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DEFRODA)
- COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE MEDICAMENTOS
- COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
- COMISION HONORARIA DEL PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
- COMISION HONORARIA DEL PLAN DE PROMOCION GRANJERA
- COMISION HONORARIA NACIONAL DEL PLAN CITRICOLA
- COMICION HONORARIA PARA LA LUCHA CONTRA LA HIDATIDOSIS
- COMISION MIXTA DE LIMITES Y CARACTERIZACION DE LA FRONTERA URUGUAY-BRASIL (CLUB)
- COMISION MIXTA DEL PALMAR (COMIPAL)

ARCHIVO

ARCHIVO

- COMISION MIXTA URUGUAYO-BRASILEÑA PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DE LA LAGUNA MERIN
- COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA (CNEF)
- COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (CNEA)
- COMISION NACIONAL DE ESTUDIO AGROECONOMICO DE LA TIERRA (CONEAT)
- COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
- CONSEJO DEL NIÑO
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION (CONAE)
- CUERPO ESPECIAL DE PREVENCION Y REPRESION DE DELITOS ECONOMICOS(CEPYRDE)
- DIRECCION DE AGRONOMIAS REGIONALES
- DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA
- DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL
- DIRECCION DE INDUSTRIA
- DIRECCION DE INTERESES MARITIMOS Y FLUVIALES (DIMAF)
- DIRECCION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS AGROPECUARIAS (DIEA)
- DIRECCION DE LABORATORIOS DE ANALISIS
- DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS
- DIRECCION DE PROGRAMACION Y POLITICA AGROPECUARIA
- DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
- DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL
- DIRECCION DE SERVICIO AEREO
- DIRECCION DE SUELOS
- DIRECCION DE USO Y MANEJO DEL AGUA
- DIRECCION DE ZONAS FRANCAS
- DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
- DIRECCION DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES (DAFA)
- DIRECCION DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO (DISEDE)
- DIRECCION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD (DISSE)
- DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y CONTRALOR INDUSTRIAL
- DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL (DGAC)
- DIRECCION GENERAL DE CASINOS
- DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR (COEX)
- DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS
- DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA (DIGIA)
- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
- DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE
- DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
- DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS
- DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS
- DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (DGSS)
- DIRECCION GENERAL DE CATASTRO NACIONAL
- DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL
- DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)
- DIRECCION GRANOS

ARCHIVO

- DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
- DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL (DINASA)
- DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
- DIRECCION NACIONAL DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES (DINACOSE)
- DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
- DIRECCION NACIONAL DE COSTOS, PRECIOS E INGRESOS (DINACOPRIN)
- DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA
- DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS
- DIRECCION NACIONAL DE METEOROLOGIA DEL URUGUAY
- DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
- DIRECCION NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA
- DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
- DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIA (DNS)
- DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
- DIRECCION NACIONAL DE TURISMO (DINATUR)
- DIRECCION NACIONAL DE LA PROMOCION SOCIAL
- DIRECCION NACIONAL DEL TRABAJO
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA (MAP)
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (MEF)
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (DIRECCION DE EDUCACION; DIRECCION DE CULTURA) (MEC)
- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (MIE)
- MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)
- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (DIVISION INSPECCION GENERAL; DIVISION SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIALES; DIVISION EPIDEMIOLOGIA; DIVISION PLANIFICACION; DIVISION COORDINACION Y CONTROL) (MPS)
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)
- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS (DIRECCION DE ARQUITECTURA; DIRECCION DE HIDROGRAFIA; DIRECCION DE TOPOGRAFIA; DIRECCION DE VIALIDAD) (MTOP)
- OFICINA CENTRAL DE INFORMACION DE PERSONAS (ESMACO)
- OFICINA LABORAL DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO
- PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AREA (PLUNA)
- SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION (SEPLACODI)
- UNIDAD ASESORA DE PROMOCION INDUSTRIAL
- UNIDAD DE RECAUDACION Y FISCALIZACION (UREFI)
- CORTE ELECTORAL
- TRIBUNAL DE CUENTAS
- INTENDENCIAS MUNICIPALES
- PLAN NO.RIO.NE.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

ARCHIVO

ARCHIVO

ANEXO "ALFA"

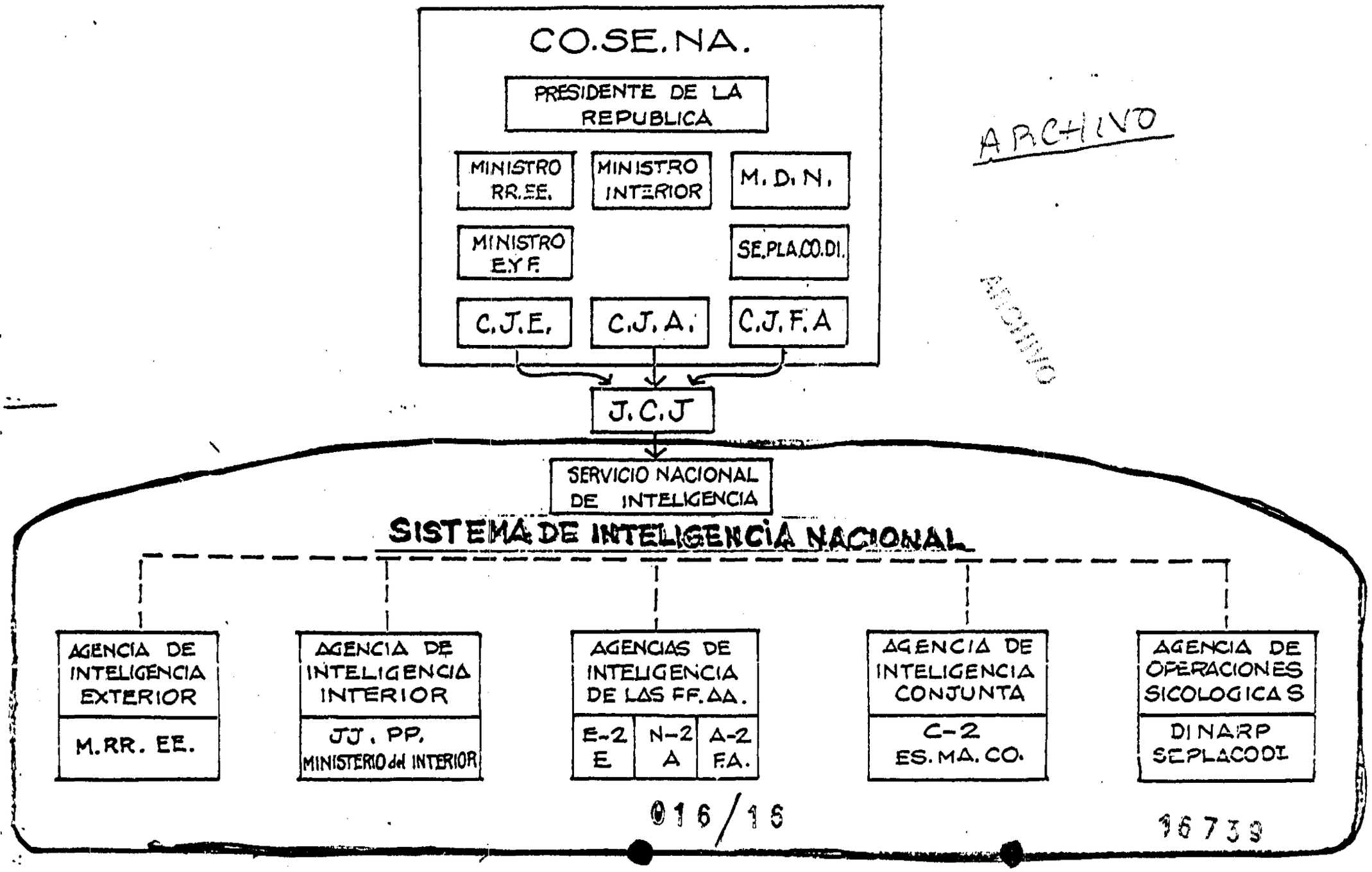

ARCHIVO

(SECRETO)

016/15

16739

POLICIA DE MONTEVIDEO ARCHIVO C A R C E L.-

EVAL.: B - 2

Montevideo, 10 de Marzo de 1982.-

VISITAS REGISTRADAS PARA EL PROCESADO LIBER SEREGNI, DE UN MES A LA FECHA.-

8/2/1982.-Bethel Seregni Lerena.-C.I.913.856.-Hija.-

11/2/1982.-María Lili Lerena Correa.-C.I.1.141.712-7.-Esposa.-

15/2/1982.-Bethel Seregni Lerena.-C.I.913.856.-Hija.-

18/2/1982.-María Lili Lerena Correa.-C.I.1.141.712-7.-Esposa.-

22/2/1982.-María Lili Lerena Correa.-C.I.1.141.712-7.-Esposa.-

Selene Seregni Mosquera.-C.I.319.294-7.-Hermana.-

25/2/1982.-Bethel Seregni Lerena.-C.I.913.856.-Hija.-

1/3/1982.-María Lili Lerena Correa.-C.I.1.141.712-7.-Esposa.-

Bethel Seregni Lerena.-C.I.913.856.-Hija.-

4/3/1982.-María Lili Lerena Correa.-C.I.1.141.712-7.-Esposa.-

8/3/1982.-Bethel Seregni Lerena.-C.I.913.856.-Hija.-

VISITAS DEL ABOGADO DEFENSOR, DOCTOR HUGO BATALLA.-

24/2/1982 y 10/3/1982.-

DPTO: I 19-7-82 PROC. 75

PERSONAS AUTORIZADAS A VISITARLO.-

María Lili Lerena Correa.-Esposa.-C.I.1.141.712-7.-

Bethel Seregni Lerena.-Hija.-C.I.913.856.-

Gisele Seregni Lerena.-Hija.-C.I.1.141.742.-

Selene Seregni Mosquera.-Hermana.-C.I.319.294-7.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 12 JUL. 1982
Pasa a Biopapeles
No. de Orden 16740

001/1

16740

C.H.C.P.

N° 2.657

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA N° 55/982

Señor Delegado del S.T.I. D. en el Depto. de (8) MALDONADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	LASAGA	CHINEPPE
		Primer nombre	Segundo nombre
		Juan	Carlos
(5)	PADRE	Primer nombre	Segundo nombre
		José	Pantaleon
(6)	MADRE	Sabina	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	7	9	1940	URUGUAY	Montevideo

(8) OCUPACION: Funcionario del BROU. Ingreso: 1/7/1965.

(9) DOMICILIO: -Tambores -Dpto.de Tacuarembó - 1950/1977
-Ituzaingó 884 -San Carlos- 1977 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Iden.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	K.E.P.	1423	-	21.475(Tacuarembó)

(11) Fecha y lugar: Montevideo,21 de mayo de 1982.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma Tte.Gral.(A.) Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- fc.-

(14) Recibida el: 31/05/982 Nº de Sol. 2.657

001/4

16746

SECRETO

(1)

(2) DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO. 31-5-82

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CONSTE.

Dpto. 1 Proc.

Maldonado, 15 de junio de 1982.-

Elévese al Despacho informando; que el señor Juan Carlos Lasaga Chineppe, se registra en Fichero ideológico ésta con la / Ficha No. 2169 donde constan las siguientes anotaciones: Ideología, "Se presume izquierdista" se registra en la D.I.I.-Dpto.5., a Juan Carlos Lasaga, en Departamento de Tacuarembó (Tambores), con fecha / 10/4/77 según Memorandum No.68 de fecha 9/2/77 del Dpto.2 de la D. N.I.I., fueron incautadas 424 fichas, pertenecientes a suscriptores del Semanario "Marcha", donde figura el titular, radio 6109/-982.-

Carece de anotaciones en la Jefatura de Policía de Tacuarembó- radios 851/977, 1657/979 y 879/982 respectivamente. / 24/5/977 compareció ante esta Direccion el señor LASAGA / CHINEPPE, quién manifestó que efectivamente era suscriptor del Semanario "Marcha", antes de su clausura. / 6/10/979 se había informado con el No.2.657 al haber solicitado C.H.C.P., en la Seccional 2da. de Policía, para permanencia ante el Banco de la República Oriental del Uruguay- Sucursal Maldonado, con las anotaciones que anteceden.-

(3) DOMICILIO

(10) Cargo: Director de Investigaciones e Información

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 21 de mayo de 1982.-

(12) (Sello)

(13) Firma (Aclaración)

SECRETARIA GENERAL 5 JUN 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 136

(14) PROCEDENCIA

16746

002

SECRETO

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los 23 días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y dos siendo la hora nueve y treinta' en el despacho del suscrito Comisario de Policía Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado se notifica al Señor Juan Carlos LASAGA CHINEPPE C.I. Nº 21.475 (Tb6) C.C.Serie B.B.A. Nº 21.671 de estado civil casado profesión Bancario domiciliado en la calle San Carlos Nº 774 Apto. --- de la ciudad de Maldonado que se le ha otorgado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 2.657 Categoría "B" El suscrito Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado, pone en conocimiento en forma verbal de las constancias negativas que constan en su ficha.-

Así mismo se le notifica que dispone de un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha de la presente notificación para recurrir ya sea la adjudicación de Constancia o por recurso sub-siguiente ante el Delegado del Servicio de Información de Defensa, debiendo presentar en papel florete con tres copias a máquina con la totalidad de los datos filiatorios, documentos, domicilio, profesión, estado civil, número telefónico, lugar de trabajo en los últimos diez años y dos fotos de frente tamaño carnet.-

DPTO. I PROC. (CC)

El Director de Investigaciones e Información.-

Notificado.-

JUAN CARLOS LASAGA CHINEPPE.

Comisario Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO - DIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION

003 16746

SECRETO

SECRETO
A.c. Nº 991873

///..donado, 5 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmplene elevar a su consideración la presente solicitud de Constancia de Habilitación para Cargo Público, correspondiente a la persona Juan Carlos LASAGA CHINEPPE, en virtud de habérsele notificado mediante Acta, con fecha 23 de junio de 1982 que se le otorgaba Constancia de Habilitación para Cargo Público Categoría "B" y que disponía de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 1ra. Instancia, por presentar la siguiente anotación:"10/4/77.Juan Carlos LASAGA, en Dpto.de Ta- "cuarembó (Tambores) suscriptor del Semanario MARCHA, "según fichas incautadas en la oportunidad"; vencido el plazo establecido, el mismo no se presentó a formular descargos.-

Por lo expuesto, salvo mejor opinión del superior, el suscrito estima que debería mantenerse la Categoría "B" que le fuera otorgada; en forma definitiva.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

DEP. I

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

JEFE DE DEPARTAMENTOS EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 JUL. 1982
Pase a Sec. Reunes
Nº de Orden 16746

rd.-

09 JUL. 1982

I
5/48

004/4 16746.

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

FICHA DE CONTROL DE ENTRADA
Sección de Correspondencia
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12-JUL-82
Pasa a EXTERIOR
No de Orden 16747

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 09-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.Ira. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.Ira. C. Costa

ARCHIVO

MONTEVIDEO: Informaciones no oficiales indican que la dirigente juvenil María Mercedes Espínola, que ya tenía una condena de 8 años de prisión, sufrió un aumento de la misma a manos del Supremo Tribunal Militar. María Mercedes Espínola, hija del escritor Paco Espínola, ha sido una de las personas objeto de mayor ensañamiento de la dictadura en la .... contra el movimiento juvenil. Durante su detención fue salvajemente torturada y padeció luego ..... represalia en el campo de concentración de Punta de Rieles. Fuentes de la oposición juvenil en el exterior confirmaron hoy que el Supremo Tribunal Militar le elevó la condena a 10 años, sin que exista ninguna prueba judicial valedera.
CIUDAD DE MEXICO: El Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR) denunció el falso proceso de democratización de la dictadura uruguaya. En un comunicado se afirma que la situación de los presos políticos no dejan lugar a dudas sobre ..... apertura. En los últimos meses la prensa internacional denunció la muerte de 3 presos políticos que tenían su condena cumplida y debían recobrar su libertad. El COSUR señaló que actualmente hay otro prisionero en peligro, Jorge Sendes, quien advirtió que no se suicidaría, que una posibel muerte sería responsabilidad directa de sus carceleros. El Comité de Solidaridad con Uruguay, tomando en cuenta estos casos, hizo un llamamiento para salvar la vida de todos los presos políticos uruguayos.
MONTEVIDEO: Fuentes de la oposición advirtieron del peligro de que el régimen dictatorial intente solucionar el déficit fiscal privatizando el sistema de jubilación y pensión. Ocultando que el mayor déficil en las finanzas estatales proviene del aparato represivo militar y policial, la esfera del equipo económico, han sacado a relucir el tema, señalando que los gastos de la Seguridad Social son excesivamente elevados y sería preciso reducirlos. Al respecto, el comentarista económico Samuel ..... opinó; "el monto de lo que vuelcan los trabajadores y patronos para la Seguridad Social es de cientos de millones de dólares anuales. La rosca oligárquica, el gran capital nacional y extranjero quisiera ser el que maneja esos cientos de millones, a ser durante años, dedicado a la especulación, a la usura, a eso que le llaman la privatización que mencionó el Ministro de la Seguridad Social." Era una opinión al respecto de Samuel ..... quien dedicará un comentario de este tema la semana próxima.

DPTO. I
PROC.

SANTIAGO DE CHILE: La revista chilena ..... dedica una nota a la última novela del escritor uruguayo Mario Benedetti, titulada "Primavera con una esquina rota". Benedetti dijo que el libro no es directamente político. "La política -señaló- se refleja en mi obra como se refleja en mi vida y existe como un telón de fondo". Un prisionero político y su hija que vive en el exilio son los personajes centrales de la novela. Mario Benedetti fue preguntado sobre la situación internacional, en especial sobre la de América Latina. El escritor uruguayo dijo irónicamente que le parece muy..... el papel que cumple el Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan."Ha logrado -agregó- el milagro que no había conseguido antes ningún Presidente de Estados Unidos, que toda América Latina esté contra él. Y hasta aquí las noticias de hoy.
En Radio Berlín Internacional de la República Democrática Alemana, comenta Eduardo Viera:

16747

"La renuncia de Gil Díaz, Presidente del Banco Central del Uruguay, es un índice de gravedad de la crisis del modelo económico aplicado por el régimen dictatorial uruguayo. Es claro que la renuncia del Sr. Gil Díaz no alcanza, aun el titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Valentín Arismendi, ... Es que el país entero ha reclamado la renuncia del equipo económico entero. Así lo hizo constar el último Congreso de la Federación Rural. Por lo demás, no se trata de un cambio de nombres, lo que se requiere es la modificación total de la política económica, pero ésta es inherente al régimen y sólo una democratización real puede conducir al cambio que el país anhela. El régimen, desde 1974, con matices distintos, viene aplicando una misma política, la de los Chicago ....., que han llevado también la crisis a Chile y de paso a la Argentina, un verdadero desastre. Justamente, el nuevo Presidente argentino, Reynaldo Bignone, acaba de decir que se va a diagramar, rápida y enérgicamente, una economía de producción, opuesta a la política especulativa .....las bases de la economía nacional argentina."

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O[illegible]

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)

[illegible].Cap.(Av.)

Walter Gómez

DPTO: PRO[illegible]

002 16747.

Formulario B

Fecha de Confección: 25/10/82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BENEDETTI	Mario	16747	82	1	3356	Y

003/3

16747

INFORME Nº 713 SOL. ANT. 1064

PROCEDENCIA : OFICINA LABORAL DEL ES.MA.CO.

PRIORIDAD : URGENTE

ASUNTO : SOLICITUD DE ANTECEDENTES

TEXTO : Se solicitan antecedentes delictivos e ideólogicos de las personas que adjunto en las listas

DISTRIBUCUION : SID DNII OCOA DNPT

EMITIDO POR :

EL JEFE DE LA OFICINA LABORAL DEL ES.MA.CO.

CNEL. (AV).

JOSE A. MELLA

ESTADO MAYOR CONJUNTO D.O.U.

FECHA 8/7/982

CLASIFICACION .
SECRETO - URGENTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/7/82
Numeración Nº 1984

DEP. II
PROCESADO
VJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09 JUL. 1982
Fecha de Salida
Pase a I
No. de Identificación 5103

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 JUL. 1982
Pase a Antecedentes
No. de Orden 16749

001/2

16749

FECHA.....HORA.....

POSTULANTE A ~~ASOCIACION PROFESIONAL - COMISION PARITARIA~~-SEGURO DE ENFERMEDAD- CAJA de SERVICIOS SOCIALES Y SEGURO de ENFERMEDAD del PERSONAL de CONAPROLE (CASSECO).....

ENTREGADO A .....

1 er. nombre....Ruben.....

2do.nombre....Alberto.....

1 er. apellido (paterno).....Suarez.....

2do. apellido (materno).....Gonzalez.....

Fecha de nacimiento.....año.1948....mes. Setiemb.día..17.....

Lugar de nacimiento....Sta. Lucía (Canelones).....

Domicilio-Habitual.....calle.Ma. Stagnero de Munar.....Nº..375.....

Localidad.....Ciudad..Canelones.....

Pueblo.....

Documento....C.I. Nº.2.691.752-8...Depto.....

C.C.....Serie....C.B.A.....Nº.16.416 (Canelones)..

Estado Civil..Casado.....

Nombre del cónyuge..Olga Gomez de Suarez.....

Nombre del padre.....Florencio Suarez.....

Nombre de la madre.....Laura Gonzalez.....

Ocupación en los últimos 10 años Ramo Bares y Afines - Parrilada "palermo" Ejido y Maldonado (Mont.) - Club de Bochas Sta. Lucía (del 72 al 75) - A partir de 1975 en Conaprole.-.....

.....

Tres últimos domicilios y fechas.....

Ene.72 a Ago.75 -Franklin Delano Roosvelt y Legnani (S.Lucía-Canelones)

Ago.75 a Oct. 78 - Baltasar Brum 730 - Canelones

De Oct. 78 a la fecha : Ma. Stagnero de Munar 375 - Canelones.....

Antigüedad en la Empresa....± 7 años (Ingreso: 4/3/1975).....

DEP. I PROCESADO

FIRMA.....

002/2

16749

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1530/82/D.

Montevideo, 9 de julio de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

PI(A) 177/82

DPTO. I
PROC.

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 - de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

ALDABALDE URRETA, Myriam
ELIZAINZIN EICHENBERGER, Adolfo Esteban
FORTEZA RODIO, Arturo Luis
- LLUBERAS SOUZA, Iluska María
MOREIRA QUIROS, Alfredo José
RAMIREZ SUAREZ, Rodolfo Oscar
RIVERO REINOSO, Gonzalo
VADONE TORTEROLA, Beatriz Elvira
VELTRONI SHEPPARD, Juan Eduardo
TESSORE LEDESMA, Julio César
RODRIGUEZ VERO, Alfredo Mario

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente

Cr. José M. Michetti
Pro - Secretario

12-7-82
1486

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 12 JUL. 1982
Firma
Nº de Orden 16752

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
ESTADO MAYOR
Fecha de entrada 09 JUL. 1982
Folio 5
Nº de Orden 5165

001/13

16752

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Dpto. Comun. C/a
Eleuterio

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

ELIZAINCIN	EICHENBERGER	Adolfo Esteban
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)

2. 9 de Diciembre de 1944 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.896340 de Montevideo C. Cívica BPB 11423

4. Organismo (s) donde trabaja: UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, Facultad de Humanidades y Ciencias.

5. Cargo que desempeña: Director del Departamento de Lingüística y Profesor Titular de Lingüística

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Licenciado en Letras (Facultad de Humanidades y Ciencias)
   Curso de Post-Grado en Lingüística (Universidad de Puerto Rico)

7. Domicilio particular: José M. Platerio 3281, apto. 1301

8. Teléfono particular: 383874 Oficina 491104 Otros

DPTO. I
PROC.
571

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Asistencia a: 1) X Congreso Internacional de Sociología (México); 2) XIII Congreso Internacional de Lingüistas (Toky
2. Institución y lugar en que se desarrollará: 1) Universidad Nacional Autónoma de México; 2) Gashuin University y Nippon Toshi Center (Tokyo)
3. País u organismo que ofrece la beca: Comité Internacional Permanente de Lingüistas
4. Fecha de comienzo de la beca: 16/8/82 Fecha de término: 6/9/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Lic. Miguel A. Klappenbach, Decano Interventor de la Facultad de Humanidades y Ciencias

002

10752

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).
En el Congreso de México se discutirá el tema de contacto de idioma en el que estoy trabajando desde hace años con relación a nuestra frontera con Brasil; en el de Tokyo, se presentarán los últimos adelantos dentro de nuestra materia (es el Congres más importante del área)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Postgrado en Lingüística

   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Puerto Rico

   Fecha de iniciación: junio 1971 Fecha de término: setiembre 1971

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Humanidades y Ciencias

2. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

DPTO. I
PROC.
SM

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

003 16752

Imp. Nacional 1216/78

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Desde Banco S/D

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FORTEZA — RODIO — ARTURO LUIS
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 9 Junio 1952 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.146.099-2 de Montevideo C. Cívica AQA 10549
4. Organismo (s) donde trabaja: Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
5. Cargo que desempeña: Sub-Director de División - Ingeniero
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Civil - Opción:Vial

OPTO. I
PROC.
SM

7. Domicilio particular: Tristán Narvaja 1199 ap. 602
8. Teléfono particular: ----- Oficina 51.10.09 Otros 58.76.89

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Ingeniería de Aeropuertos
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas - Direcc. Gral. de Aeropuertos - MEXICO
3. País u organismo que ofrece la beca: O.A.C.I.
4. Fecha de comienzo de la beca: 2/set/82 Fecha de término: 30/oct/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección General de Infraestructura Aeronáutica.-

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Especialización en los temas referentes a la Ingeniería de Aeropuertos, dado mi actual cargo en la Dir. Gral. de Infraestructura Aeronáutica.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DPTO. I
PROC.
SM

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Arturo D. Vieto

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

005 16752

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Dcfe. Gonci. c/A
Idem.

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. HUBERAS SOUZA ILUSKA MARÍA V
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 26/I/1943 PAYSANDÚ SOLTERA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.754.794 de MONTEVIDEO C. Cívica BQA 10181
4. Organismo (s) donde trabaja: EJERCICIO DE LA PROFESIÓN EN FORMA INDEPENDIENTE
5. Cargo que desempeña: ——
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   ARQUITECTA
7. Domicilio particular: MALDONADO 2363
8. Teléfono particular: 785723 Oficina —— Otros ——

DPTO. I
FOLIO SH

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: CURSO INTERAMERICANO RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: MÉXICO
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha de comienzo de la beca: 1º/9/82 Fecha de término: 1º/8/83
5. Autoridad que patrocina la candidatura: "ESTUDIO CINCO"

006

16752

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(1º) LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO NACIONAL ES DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.
(2º) LA FACULTAD NO POSEE CURSOS DE ESTE TIPO
(3º) PORQUE AL TRABAJAR EN LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO ADQUIRÍ CONTACTO Y CONOCIMIENTOS DE DICHA PROBLEMÁTICA.
(4º) LOS ESTUDIOS QUE OFRECEN EN EL CURSO ME PERMITIRÍAN MAYORES POSIBILIDADES DE TRABAJO YA SEA CON ESTUDIO CINCO CONO CON OTROS ORGANISMOS.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DPTO. I
PROC.
511

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

007 16752

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Dia/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DII - Agte Beca C/a

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MOREIRA (Apellido paterno) QUIROS (Apellido materno) ALFREDO JOSE (Nombre (s)) G (SY)

2. 02.05.1942 (Fecha de nacimiento) MERCEDES-DEPTO.DE SORIANO (Lugar) DIVORC. (Estado Civil)

3. Cédula de identidad: 26.892 de SORIANO(URUGUAY) - C. Cívica M.A.A. 30.471

4. Organismo (s) donde trabaja: DIVISION ARQUITECTURA DE LA DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

5. Cargo que desempeña: ARQUITECTO - TECNICO III ESCALAFON PROFESIONAL

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE ARQUITECTURA - TITULO DE ARQUITECTO

7. Domicilio particular: CARDAL 3070 Apto. 301 - MONTEVIDEO - URUGUAY

8. Teléfono particular: 58.39.19 Oficina 4.27.52 Otros

DPTO. I PROC. 507

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: " CURSO INTERAMERICANO RESTAURACION ARQUITECTONICA"

2. Institución y lugar en que se desarrollará: ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (O.E.A.) - CIUDAD MEXICO - MEXICO.

3. País u organismo que ofrece la beca: MEXICO.

4. Fecha de comienzo de la beca: 01.09.1982 Fecha de término: 31.07.1983

5. Autoridad que patrocina la candidatura: "CENTRO HISTORICO Y GEOGRAFICO DE SORIANO" Colón 283 - MERCEDES- Dept.de Soriano - URUGUAY.--

008

16752

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

NOTA= se agrega nota adjunta.
-El motivo es capacitarse en "Restauración Arquitectónica" en un país adelantado en el tema. Experiencias: trabajos personales escritos y en sitio, concurrencia a congresos y encuentros sobre preservacion y restauración.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DPTO. I
PROC.
SM

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

ALFREDO MOREIRA QUIROS
Firma del interesado
arquitecto

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

009 16752

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Dpto Becas = C/a.
Adem SID

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RIVERO (Apellido paterno) REINOSO (Apellido materno) GONZALO (U) (Nombre (s))
2. 1 de diciembre de 1953 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 1.327.143-6 de Montevideo C. Cívica BCA 65956
4. Organismo (s) donde trabaja: DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.-
5. Cargo que desempeña: Administrativo AB Grado 10. Colaborador Médico del Gabinete psicofísico.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Doctor en Medicina.-

DPTO. I
PROC.
SM

7. Domicilio particular: Av. Rivera 4877 esq. Rimac.-
8. Teléfono particular: 59 - 31 - 81 Oficina 98 - 16 - 27 Otros 23 46 41/2

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso Básico sobre Medicina de Aviación
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Nacional de Medicina de Aviación de México y Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil (México)*
3. País u organismo que ofrece la beca: México. - O A C I
4. Fecha de comienzo de la beca: 25/OCTUBRE/82 Fecha de término: 3/DICIEMBRE/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

010

16752

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Porque hace cinco años que colaboro con el Gabinete de Medicina Aeronáutica de la DGAC, y me interesaría completar mi formación con este curso.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DPTO. I
PROC.
571

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____
Firma del interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

011 [illegible] 16752

Imp. Nacional 1216/79

(SM) 1

1ra. Parte
1486/82 14/JUL/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1530/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHELTTI.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1530/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) ALDABALDE URRUTIA, Myriam
- SE APRUEBA -

2) ELIZAINCIN BICHENBERGER, Adolfo Esteban
- SE APRUEBA -
-Se contestó por Memorandum (A) Nº478/81 de fecha 9/ABR/981 a (Caracas-Venezuela).-

3) MOREIRA QUIROS, Alfredo Jose
- SE APRUEBA -

4) RAMIREZ SUAREZ, Rodolfo Oscar
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

5) FORTEZA RODIO, Arturo Luis
- SE APRUEBA -

6) RIVERO REINOSO, Gonzalo
- SE APRUEBA -

7) VADONE FORTEROIA, Beatriz Elvira
- SE APRUEBA -
-Se contestó por Memorandum (A) Nº411/80 de fecha 14/ABR/80 a (Madrid) de fecha 11/ABR/80.-

8) VILLARONI SHEPPARD, Juan Eduardo
- SE APRUEBA -

9) PESSORE LEDESMA, Julio César
- SE APRUEBA -

10) RODRIGUEZ VERO, Alfredo Mario
- SE APRUEBA -

Por el Jer. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I.
Fte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.-

012

16752

(SM) 1

2da.Parte
1486/82 -14/JUN/982.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1530/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) LLUBERAS SOUZA, Iluska María
- NO SE APRUEBA -.
- Por habérsele otorgado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos en fecha 20/OCT/980.-
Pasó a disponibilidad en la Intendencia Municipal de Montevideo el 05/OCT/981 en aplicación del Acto Institucional Nº7.de fecha 27/JUN/977.-

DPTO. I PROC. SM

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I.
Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

013/13

16752

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°1497/82/D *Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Montevideo, 7 de julio de 1982

S/A (VI)

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

P.I(D) 176/82
SOL. ANT. 1062

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

ANDRADE ULIVARRI, Omar
CASSINELLI SCARPA, Jorge
CUENCA ARMSTRONG, Luis Enrique
FABIANO GONZALEZ, José Fernando
FERRARIS DI PERNA, Alfredo
FRANCO CAPUTI, Romeo Fernando
GARCIA VIDAL, Walter Luis
LAZANEO LEMOS, Héctor Juan
MATTA KARAM, Roberto Said
MONES SIBILLOTTE, Alvaro Jaime
PEREYRA DE BARROS, Fernando Jesús
PUPPI LOPEZ, Renzo

DPTO. I
PROC.
(MS) (K)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saludo a usted atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 JUL. 1982
Para Diligenciar
No. de Orden 16753

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12-7-82
No. de Orden 1485

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
09 JUL. 1982
I

JL/sfb

001/26

5164
16753

URGENTE
Vence 12 julio

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año

DSS c/p Ajte Jacuzzi

DPTO. 1 PROG. (HS) (C)

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXCASSINELLI AN | SCARPA | JORGE
Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)

2. 17.IV.54 | MONTEVIDEO | SOLTERO
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.345.624 de MONTEVIDEO C. Cívica BUB 20590

4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5. Cargo que desempeña: SECRETARIO DE TERCERA DEL SERVICIO EXTERIOR

6. Títulos obtenidos y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
PRIMARIOS, SECUNDARIOS, UNIVERSITARIOS (ESTOY FINALIZANDO EL DOCTORADO EN DIPLOMACIA), INGLES Y FRANCES.

7. Domicilio particular: JULIAN ALVAREZ 35, MONTEVIDEO

8. Teléfono particular: 38.00.59 Oficina 90.05.89 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: DERECHOS HUMANOS.

2. Ciudad y lugar en que se desarrollará: A DETERMINAR

3. País u organismo que ofrece la beca: ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS.

Fecha de comienzo de la beca A DETERMINAR fecha de término A DETERMINAR

Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

002

16753

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

VER HOJA ADJUNTA

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: RELACIONES INTERNACIONALES Y CIENCIA POLITICA

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD DE ESTOCOLMO , SUECIA

Fecha de iniciación: 5.IX.79 Fecha de término: 30.V.80

Autoridad que patrocinó la candidatura: INSTITUO SUECO

2. Materia: DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD DE VIENA, AUSTRIA

Fecha de iniciación: 7.7.80 Fecha de término: 30.8.80

Autoridad que patrocinó la candidatura: UNIVERSIDAD DE VIENA

3. Materia: - - - - -

Institución y lugar en que se usó: - - - - - -

Fecha de iniciación: - - - - - - Fecha de término: - - - - -

Autoridad que patrocinó la candidatura: - - - - - - - - - -

DPTO. PROG. (15) 79

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SEPLACODI

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

003 16753

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).
DNI C/A = S/B Jacuzzi

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XX CUENCA ARMSTRONG Luis Enrique
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 20 - 9 - 1939 — MUDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: MUDEO dN°. 729-406-0 C. Cívica AXB 9538
4. Organismo (s) donde trabaja: LABORATORIOS EMAR SA.
   CUPAREIM 1230 - MVD.
5. Cargo que desempeña: ASESOR VETERINARIO -
   ADEMÁS, EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   M. VETERINARIO - EGRESADO DIC 1970 - CURSO Post-grado en Reproducción Animal - Suecia 3/11, 1973 - Seminario puesta al día - México 1976
7. Domicilio particular: PEDRO BERRO 1104 - 601 MVD
8. Teléfono particular: 783234 Oficina 919569 Otros

DPTO. I
PROC.
(15)

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: SEMINARIO DE PUESTA AL DIA EN REPRODUCCIÓN ANIMAL
2. Institución y lugar en que se desarrollará: I.V.I.T.A - LIMA, PERU.
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO/SIDA (Ag. Sueca p/Desarrollo)
4. Fecha de comienzo de la beca: 4.9.82 Fecha de término: 24.9.82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: FAO/SIDA - ROYAL VETERINARY COLLEGE UPPSALA SUECIA
   (Presentación Personal)

004 16753

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

SE EXPLICA EN CARTA ADJUNTA

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: REPRODUCCIÓN ANIMAL - CURSO

   Institución y lugar en que se usó: FAO/SIDA - ESTOCOLMO 1973

   Fecha de iniciación: MARZO 1973 Fecha de término: NOV - 1973

   Autoridad que patrocinó la candidatura: FAC. DE VETERINARIA

2. Materia: REP. ANIMAL - SEMINARIO PUESTA AL D/A

   Institución y lugar en que se usó: FAO/SIDA - MÉXICO - 1976

   Fecha de iniciación: 10-9-76 Fecha de término: 30-9-76

   Autoridad que patrocinó la candidatura: CIJET RUBINO

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DPTO. I PROC. MS

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

005 16753

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Año/Mes

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

DIS C A.
Lacueste

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

FERRARI Alfredo D. Docentado

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FERRARIS (Apellido paterno) DI PERNA (Apellido materno) ALFREDO (Nombre (s))
2. 17.3.45 (Fecha de nacimiento) PAYSANDÚ (Lugar) CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 1392836 de PAYSANDÚ C. Cívica KDA 2044
4. Organismo (s) donde trabaja: EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN
5. Cargo que desempeña:
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   MED. VETERINARIO - CURSO POST-GRADO REPRODUCCIÓN ANIMAL SUECIA 1971
7. Domicilio particular: FLORIDA 1115 (PDU)
8. Teléfono particular: 2450 (PDU) Oficina Otros

DPTO. I
PROC.
MS

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: SEMINARIO DE PUESTA AL DÍA EN REPRODUCCIÓN ANIMAL
2. Institución y lugar en que se desarrollará: I.V.I.T.A - LIMA - PERÚ
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO/SIDA (AG. SUECA PI DESARROLLO).
4. Fecha de comienzo de la beca: 4.9.82 Fecha de término: 24-9-82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: FAO/SIDA - ROYAL VETERINARY COLLEGE - UPPSALA - SUECIA

(Presentación Personal)

006

16753

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

SE EXPLICA EN CARTA ANEXA

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: REPRODUCCIÓN ANIMAL - (CURSO)

   Institución y lugar en que se usó: FAO/SIDA - ESTOCOLMO 1971

   Fecha de iniciación: 16.2.71 Fecha de término: 25.10.71

   Autoridad que patrocinó la candidatura: M.C. RUBINO (MAP)

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DPTO. I
PROC.
MS

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

007 16753

Imp. Nacional 1216/73

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

25 / • /Jun/ 82 (*)

DIA: Agte Barcia S/D

I. INFORMACION

A.- ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

c/6

1. ~~X.X.~~ ~~LAZANEO~~ LEMOS HECTOR JUAN
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 04/06/1944 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.011.002 de: Montevideo Credencial Cívica: B.A.A. 15528
4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la República, Facultad de Veterinaria. Ministerio de Agricultura y Pesca, Dirección de Industria Animal.
5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de Tecnología e Inspección de la Carne. Asesor de la Dirección de Industria Animal.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Doctor en Medicina Veterinaria (Facultad de Veterinaria, R.O.U.).
   Master of Science en Ciencia de la Carne (Texas A&M University, EE.UU.).
7. Domicilio particular: Iturriaga 3389 Ap. 201, Montevideo.
8. Teléfono particular: 78.78.18 Oficina: 78.06.53 Otros: 91.57.12

DPTO. I
PROC.
MS

B.- ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: 28°Congreso Europeo de Investigadores de la Carne.

2. 2. Institución y lugar en que se desarrollará: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Madrid, España.
3. País u organismo que ofrece la beca: P.N.U.D. - Proyecto URU/81/T01
4. Fecha de comienzo de la beca: 3/9/82 Fecha de término: 12/9/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Veterinaria

008 16753

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Presentación del Trabajo de Investigación: "El uso de la estimulación eléctrica como método alternativo en la maduración de la carne de países afectados con fiebre aftosa".

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Ciencia de la Carne (Meat Science).

Institución y lugar en que se usó: Texas A&M University, Estados Unidos de América.

Fecha de iniciación: Agosto de 1976 Fecha de término: Agosto de 1978

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria, Comisión Fulbright del Uruguay y Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

2. Materia: Irradiación de Alimentos.

Institución y lugar en que se usó: Instituto Ciencias Atómicas en Agricultura, Países Bajos.

Fecha de iniciación: Setiembre de 1979 Fecha de término: Octubre de 1979

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria, Organismo Internacional de Energía Atómica, F.A.O. y Gobierno de los Países Bajos.

3. Materia: Congreso Internacional de Investigación en Carne y visitas Científicas.

Institución y lugar en que se usó: 26°Congreso de Investigación en Carne, EE.UU.

Fecha de iniciación: Agosto de 1980 Fecha de término: Setiembre de 1980

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria y Organismo Internacional de Energía Atómica (O.I.E.A.).

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

OPTO. I
PROC.
MS

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

009 16753

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Dir. Asist. Técnica CN
Asistencia Comisión

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~X~~ MONES — SIBILLOTTE — Álvaro Jaime
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 7 de Agosto de 1942 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 889.385-9 de Montevideo C. Cívica BCA 36.221

4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Humanidades y Ciencias; Museo Nacional de Historia Natural

5. Cargo que desempeña: Director del Depto. de Paleontología; Jefe del Departamento de Paleontología

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Licenciado en Ciencias Biológicas (Fac. Humanidades y Ciencias)
   Doctorado en Ciencias (estudios parciales)(UNAM, México)

7. Domicilio particular: Líbano 1412

8. Teléfono particular: 50.14.78 Oficina 90.41.14 Otros

DPTO. I
PROC.
MS

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: International Youth Culture and Recreation Tour to Taiwan, Republic of China

2. Institución y lugar en que se desarrollará: China Youth Corps, Taiwán, República de China

3. País u organismo que ofrece la beca: China Youth Corps, Rep. de China

4. Fecha de comienzo de la beca: 15.8.1982 Fecha de término: 31.8.1982

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Universidad de la República

010 [illegible]

16753

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Establecimiento de relaciones culturales y profesionales e intercambio de información científica con colegas de la Rep. de China.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Paleontología de Vertebrados (Beca Comisión Fulbright)
   Institución y lugar en que se usó: Varios museos de Estados Unidos
   Fecha de iniciación: 1. VI. 1976 Fecha de término: 2. IX. 1976
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Museo Nac. de Historia Natural
2. Materia: Paleontología de Vertebrados (Beca Comisión Nac. UNESCO)
   Institución y lugar en que se usó: Museo Nac. Historia Natural, Uruguay
   Fecha de iniciación: Abril 1971 Fecha de término: Abril 1972
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Museo Nac. de Historia Natural
3. Materia: Paleontología de Vertebrados (Beca "Abraham Lincoln")
   Institución y lugar en que se usó: Universidad Nac. Autónoma de México
   Fecha de iniciación: Febrero 1968 Fecha de término: Marzo 1969
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Museo Nac. de Historia Natural

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

DPTO. I PROC. 115

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

011 16753

Imp. Nacional 1215,79

50 266 Walter.

R 3 12 2 2 3 0.
R 6 Folio 15523

FORMULARIO Nº 1
ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

25 / Juny 82 (*)

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GARCIA VIDAL WALTER LUIS
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 12/1/18 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 279875/4 de: Montevideo Credencial Cívica: BJA 16494
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Veterinaria, Instituto de Carne
5. Cargo que desempeña: Director del Instituto de Carne - Director del Proyecto URU/81/T01 (PNUD)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Doctor en Medicina Veterinaria (Montevideo)
   Master of Science (Cambridge - INGLATERRA)
7. Domicilio particular: Juan Carlos Blanco 3323
8. Teléfono particular: 396824 Oficina: 786414 Otros:

DPTO. I
PROC.
HS

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: 28º Congreso Europeo de Investigadores de la Carne.
2. 2. Institución y lugar en que se desarrollará: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Madrid.
3. País u organismo que ofrece la beca: PNUD - Proyecto URU/81/T01
4. Fecha de comienzo de la beca: 3/9/82 Fecha de término: 12/9/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Veterinaria

012 16753

(*) Consignado a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Presentación del Trabajo de Investigación: "El uso de la estimulación eléctrica como método alternativo en la maduración de la carne de animales de países afectados con fiebre aftosa".

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Post Grado en Tecnología de la Carne.

Institución y lugar en que se usó: Consejo Británico - Cambridge, INGLATERRA

Fecha de iniciación: setiembre 1943 Fecha de término: setiembre 1945

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria

2. Materia: Investigación en Carne y Fiebre Aftosa

Institución y lugar en que se usó: Depto. de Estado EEUU - Centro Enfermedades Exóticas

Fecha de iniciación: agosto 1962 Fecha de término: setiembre 1962

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria

3. Materia: Tecnología de la Carne

Institución y lugar en que se usó: 26 Congreso de Investigación en Carne -EEUU

Fecha de iniciación: agosto 31-1980 Fecha de término: setiembre 10-1980

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DPTO. I PROG. MS

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

013 16753

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.
06/AGO/Jul/82 (*)

Dirección Gral Turismo (s/a)

P uí
una ante

DPTO. I
PROC.
MS

I. INFORMACION

A.- ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Franco (Apellido paterno) Caputi (Apellido materno) Romeo Fernando (Nombre(s))
2. Noviembre 13/1952 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.169.668-7 de: Montevideo Credencial Cívica: AIA 8723
4. Organismo(s) donde trabaja: CIHTU (Cámara Industria Hotelera Turística del Uruguay).
5. Cargo que desempeña: Asesor/Redactor Turístico (Publicaciones).
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Adjunto (hoja aparte).
7. Domicilio particular: Guareim 1436/Apto.201 casi Colonia (Mdeo.)
8. Teléfono particular: 903282 Oficina: 900431 Otros: ---------

B.- ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: IX CURSO INTERAMERICANO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO TURISTICO.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro Interamericano de Capacitación Turística, CICATUR - México.
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA (Organización de los Estados Americanos).
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 20 de julio/1982.
5. Fecha de comienzo de la beca: 18 de octubre Fecha de término: 6 semanas
6. Autoridad que patrocina la candidatura: CIHTU.
   Cámara Industria Hotelera Turística del Uruguay.

014 16753

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

SECRETO

42

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
300930 - SET - 1982.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.880/D/SI/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Pedido de Información No.179/982 del S.I.D..-

III.- T E X T O : -Referente a lo solicitado en el Pedido de referencia se adjunta copia del Parte Especial de Información No.80/D-2/982 de la División Ejército II.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar No.01.-
ARCHIVO. Ejemplar No.02.-

DPTO. I
PROC.
MS

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.
Coronel
ALBERTO F[illegible]IRA.-

GC/ls.

[illegible] DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
30 SET. 1982
[illegible] 1
[illegible] 8496

JEFE DE [illegible] DE DEFENSA
Servicio de [illegible] de Defensa
Departamento I
Fecha de [illegible] 30 SET 1982
Pase a SE.PO.CO.
Nro. de [illegible] 20315

SECRETO

015 ES INCLUIDO EN DOC. 107536

Hoja 1 de 1
Copia No.
D - 2
D E - II
C. SAL. JOSE
18-0900-SET- 1982
O.I. 01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 80/D-2/982/

I.-EVALUACION: A - 1 . -

II.-RESPONDE A: Pedido de Información No. 049/D/SD/982/

III.-T E X T O : Rosse Fernando FRANCO CAPUTTI.-

-20/1/78: Siendo Director, Locutor y Animador del programa "AQUI COLONIA" que se trasmitía por Canal 3, T.V. de Colonia, realiza un comentario relacionado al sedicioso, ac-/ tualmente requerido con el No. 735, Antonio Luis PEREZ // URIA, manifestando lo siguiente: " Hemos recibido información y nos congratulamos de que un ex-compañero de Radio Colonia, se encuentre trabajando en una Emisora tan importante como lo es Radio "NEDERLAND" de Holanda. Se trata / de PEREZ URIA, más conocido en el ambiente deportivo colonienese como " El Corrión".Es esta una Emisora Mundial que trasmite en veintesiete idiomas en Onda Corta para todo / el mundo y en Onda Larga para Europa".-

-Posteriormente interrogado FRANCO CAPUTTI, por personal / de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Colonia,/ manifiesta que el material para realizar el comentario de referencia lo recibió por intermedio de Miguel ZANOTTA // LANDRECHTS, quién a su vez lo había recibido en forma de Casette grabado desde Holanda. Admite además, conocer // los antecedentes de PEREZ URIA, incluso su participación en el copamiento de la Planta Emisora de Radio Colonia; / no así tener conocimiento de que el mismo se encontraba / requerido.-

-Interrogado Miguel ZANOTTA, por la Dirección de Investigaciones, admite mantener correspondencia con PEREZ URIA, / por medio de Casette grabados desde Holanda. Los mismos se referirían según sus declaraciones a temas de índole / familiar.-

-Actualmente Miguel ZANOTTA LANDRECHTS se encuentra radicado en Francia.-

IV.-DISTRIBUCION: Dpto.E.II.E.M.E.-
Archivo.-

Por el Cte. DE.II. y por su orden:
Jefe del E. II-
Coronel Hamilton VILIZZIO.-

odie.-

20315
16753
INCL. EN DOC.

16753

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
MONTEVIDEO
151700JUL82

PEDIDO DE INFORMACION Nº 179/82

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION

- Lo antes posible.

II - INFORMACION EXISTENTE

A - EVALUACION: A - 1

B - TEXTO : En relación a la persona FRANCO CAFUTTI, Romeo Fernando, se registran los siguientes antecedentes :

Profesión : Periodista - Director de Canal 3 Colonia en 1980.

1980 - Escritor del Diario "La Opinión" de la Ciudad de Buenos Aires, publicándose un artículo sobre la restauración de la Plaza de Toros del "Real de San Carlos".-

SET/981 - Corresponsal de la Revista "Fundo Colonienses", en la cual escribe un artículo denominado "Hurgando en el recuerdo". En dicho artículo realiza un resumen sobre publicaciones aparecidas en el País, a través de los tiempos, encontrándose en dicha nómina algunas que fueron órganos de difusión de izquierda en el Uruguay.

DPTO. I PROC. 115

III - INFORMACION SOLICITADA

- De acuerdo a la información contenida en el P.E.I. Nº 62/S.2/81 del Bn.I.Nº4 cuya copia se adjunta, respecto a dicha persona, se solicita se requiera a dicha Unidad, información complementaria que permita resolver si se autoriza al causante a viajar a MEXICO en usufructuo de una Beca patrocinada por la O.E.A.-

IV - DISTRIBUCION : Original : E-II (E.M.E.)

. Copia : Departamento I / S.I.D.

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

017

16753

SECRETO

Pr.I.No.4.-
D. Colonia.-
121100.Set.81.
Hoja 1 de 5
Copia 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.062/5.2/981.-

I.-EVALUACION: Anl.-

II.-RESPONDE A:-Nueva Publicación aparecida en el Dpto. de Colonia.-

III.-T E X T O:-Con fecha Agosto,comenzó a circular en el ámbito departamental, en los primeros días de octiembre; una nueva publicación que lleva el nombre MUNDO COLONIENSE. Su redactor responsable es el Sr. Harry MADERO VILA (cuyos antecedentes se adjuntan al Anexo No. 1) el cual es a su vez redactor responsable del bicentenario ORIENTACION de C.Colonia del Sacramento.-

-Como manifiesta en su editorial la revista trata temas de todo el ámbito departamental, teniendo para ello corresponsales en todas las ciudades; algunos de ellos periodistas que actuan en publicaciones locales y otros como el Sr. Romeo FRANCO CAPUTTI que ha escrito para el diario "La Opinión" de Buenos Aires; en el cual publicó en 1980 un artículo sobre la restauración de la Plaza de Toros del Real de San Carlos, lo que fue informado por P.E.I. No. 084/5.2/980.-

-Es una publicación impresa en los talleres del diario "Los Principios" de C.San José.-

018 (A) 8177
INC. EN DOC: 16753

ANALISIS DEL CONTENIDO DE LA PUBLICACION:

-Aspectos resaltables:

1)Página 14. Artículo:"Hurgando en el Recuerdo".Escrito por Rogeo FRANCO CAPUTTI.

-Se realiza un pequeño resumen de las publicaciones aparecidas en el País, a traves del tiempo, en el cual se resaltan publicaciones que han desaparecido, como grabadas con"letras de oro" en la historia de los baluartes del CUARTO PODER; apareciendo en la nómina publicaciones que fueron órganos de difusión de la izquierda en el Uruguay.-

2)Página 20. Artículo:"Becado a Mexico se fué Ingeniero local":

-El Ingeniero becado a Mexico para la continuación de su capacitación agrónoma se trata de Alberto Pablo ARTOLA MERCADAL, familiar del redactor responsable (yerno)el cual es un conocido izquierdista cuyos antecedentes se adjuntan (Anexo No.2).-

3)Página 36.Artículo:"Cuento para Niños".Escrito por Susana MAZZUCHELLI de REY.-

-El cuento en términos generales narra la historia de un niño que trabajaba en una estancia y al cobrar su primer sueldo,cuando va a comprar comestibles para su madre, resulta que los billetes son falsos.-

DPTO. I PROC: LA

...../...

81774

018 (B) INCL. EN DOC. 102332

/////...P.E.I. No. 062/E.2/981.-

//////.....-Es detenido,arrestado 4 días, luego enviado a Montevideo, es remitido por ser el vendedor una persona "influyente" y a causa de su "injusta" detención, viene el drama familiar pues su madre y hermanos piercen quién los mantenga y la familia se separa.-

-El cuento termina con una pregunta al lector:"que habiendo tantos milagros en el mundo,bien pudo haber cambiado la suerte del personaje,dejando como mensaje final, que solo los milagros pueden arreglar estas situaciones".-

X-El cuento contiene un mensaje de alteración de valores y (justicia principalmente) y además va dirigido al público blanco;mas indefenso, los niños, lo que agrava su mensaje.-

La presente información fue elevada a la Dirección Nacional de Relaciones Publicas (DINARP), acorde a lo dispuesto en Circular Reservada No. 5 del C.C.E. de fecha 07 de Mayo de 1981.-

7.-DISTRIBUCION:

Original y copia.....Sr. Cte. B.I.2.-

Copia archivo.....Bn. I. No. 4.-

8.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

Jefe del Bn. I. No. 4.-

Sto.Cnel.

ICARO H. HERNANDEZ.-

DPTO. I
FOLIO 4

ANEXO AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 062/C-2/981

ANTECEDENTES DE HARRY NAVARRO VILA

-IDEOLOGICOS:

-Año 1969 :Desde esa fecha se encuentra fichado en la Unidad como izquierdista.-Eval.A-1.

-Año 1969 :El día 19 de enero de ese año, participa en una reunión de carácter subversivo organizada por "MARCHA" y llevada a cabo en el Liceo de C. Colonia.-Eval.

-Año 1971 :Se le sindica como izquierdista de actuación solapada.-Eval.A-2.

-27/3/977 :Hermano de la sediciosa Terry NAVARRO VILA, actualmente en Libertad Definitiva, a quien visita en la fecha cuando ésta se encontrata detenida en esta Unidad.Eval.A-1.-

-Año 1977 :Aparece figurando como Director del Periodico "CRONICA", de está Ciudad, comprotándose que no es así y que dicho periódico es propiedad del comunista Norberto COSTABEL MONTIEL. Eval.A-

-01/7/977 :En esa fecha, por resolución del Ministerio del Interior es clausurado el periódico "CRONICA", en forma definitiva, quedándo prohibida la edición de periódicos o impresos que por su orientación o conducta signifiquen la continuidad del cuya clausura se dispone.-Eval.A-1.

-03/7/977 :En esa fecha se establece que el causante figura en una nómina como empleado de la imprenta "EDICIONES COLONIA LTDA.", propiedad del comunista Norberto COSTABEL MONTIEL; la imprenta está incauta da por resolución del Ministerio del Interior, por comprotarse que se tratata de una típica Organización de Fachada, Centro de Difusión al servicio de la doctrina y práctica de la ideología marxista-leninista.-Eval.A-1.

-08/7/977 :Queda de manifiesto su participación al servicio de los intereses económicos y políticos del comunista Norberto COSTABEL MONTIEL y por ende de la ideología marxista al aparecer como Director Responsable del periódico "CRONICA"(sin serlo) permitiendo al igual que los periódicos "EL ECO", "COMO SOMOS" y "REPORTER", ser la cobertura para el funcionamiento de "EDICIONES COLONIA" LTDA." con el agregado de que los impresos referidos fueron objeto de clausura.-

-09/7/977 :Clausurado definitivamente el periódico "CRONICA", comienza a editar el semanario "ORIENTACION", de quien es desponsable redactor(el mismo es editado en la imprenta el Ideal" de C. de Colonia.-Eval.A-1.-

PENALES:

-17//967 : Procesado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia por el delito de "Contratando".-

-06/9/968: ;Procesado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia por el delito de "Contrabando".-

-19/3/973 :Es puesto a disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia por la Seccional 1ra.de Policía por existir en su contra denuncia legal por "agresión".-

DPTO. 1 PROC. IA

8177 =

020 =

INCLUIDO EN DOC.. 16753-

//...///...///...///

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 16753.-(TJ)

.....ANEXO AL P.S.I. No. 062/C-2/981

ANTECEDENTES PENALES:

-Aparte de las pautas que ofrecen los antecedentes reselados su vida ha estado y está jalonada de matices dignos de considerar y estudiar, surguiendo como aspecto importante sus amistades que le han permitido vincularse al contrabando, del cual vivió por mucho tiempo, lo mismi que las ventajas que ha obtenido en el campo ideológico y que le han permitido entre otras aparecer como directivo periodístico sin contar con bienes de capital para tal fin y que a la postre le ha servido para vincularse a niveles que de otra forma no le hubiera sido posible.-
En el transcurso del año 1981 realizó gestiones a los efectos de lograr la ottención de las máquinas de imprenta pertenecientes al ex-periodico "EL ECO" de Ciudad Rosario, el cual fue clausurado e incautado por ser dicho período propulsor de la propaganda marxista en el país.-Eval.A-1.-

El Jefe del En.I. No. 4.-

Tte. Cnel. (luce firma)
ICARO N. MENDEZ

DPTO. I
PROC.
LA

8177 =

021(B) =

16753 =

Incluido en Doc.

ANEXO No.2 AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.062/S-2/981.-

ANTECEDENTES DE ALBERTO PABLO MESOLA VIDAL.-

-25/8/971:-Habiendo solicitado para realizar una encuesta domiciliaria, es detenido por la Seccional 1ra.de Policía, por repartir volantes de propaganda que contenían críticas y burlas hacía / los Gobernantes de entonces, invitando a un acto del Frente / Amplio para el día 28 del mismo mes.-Junto con él fueron detenidas otras personas izquierdistas, entre ellas la comunista activa María Inés VIDAL RIVERO.-Ival.A-1.-

-Oct/1971:-Firmante de un manifiesto del "Comité de Base del Frente Amplio de Profesionales, Universitarios, Técnicos y Docentes de Ciudad Colonia", adhiriéndose al Frente Amplio en la Ciudad / de Colonia.-Ival.A-1.-

-Ene/1972:-Según Memorandum No.1875 del S.I.D. cursado a la Jefatura de Policía de Colonia el 23/8/76, se establece que fue detenido/ el día 24 de Enero de 1972 en un allanamiento efectuado en su domicilio conjuntamente con otras personas de izquierda.-Ival.A-1.-

-Nov/1971:-En los comicios nacionales de este año, integra la Mesa Especial ubicada en el Circuito No.1 de esta Ciudad, ubicada en / el local de la Administración Nacional de Puertos, firmando / por el Partido Demócrata Cristiano como 3er.miembro.-Ival.A-1.-

-18/9/973:-Es detenido por esta Unidad por presuntas vinculaciones en actividades subversivas y posteriormente liberado al no poderse comprobar su vinculación con la sedición; siendo allanado su domicilio con resultados negativos.-Ival.A-1.-

-23/12/73:-Se establece según información de la D.N.I.I. elevada a la Jefatura de Policía de Colonia, por el material incautado y procesado por el Grupo de Inspecciones de Locales Políticos de / Izquierda, clausurados por el Poder Ejecutivo, que el causante integraba en carácter de suplente, la Comisión del Comité de Base del Frente Amplio "Punta Brava" (Rizal 3721) para asistir al Primer Congreso de Comités de Base del Frente Amplio.-Ival.A-1.-

-09/12/75:-Según información proporcionada por la D.N.I.I. a la Jefatura de Policía de Colonia, se establece que se encuentra afiliado al Partido Demócrata Cristiano.-

Jefe del Dn. I. No. 4.-
Nacional.
MARIO H. PEREZ.-

OPTO. I
PROC.

022(A)

8177/981

INCLUIDO BO DOC. 10753

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R/E No. 16753 .-(TJ)

ANEXO No.2 AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N o. 062/C-2/981.

ANTECEDENTES DE ALBERTO PABLO A ROLA MARCADAL

-25.8.971: Habiendo solicitado para rea lizar una encuesta domiciliaria,es detenido por la Secc.1ra. de Policía, por repartir volantes de propaganda que contenían críticas y burlas hacia los gobernantes de entonces, invitando a un acto del Frente Amplio para el dia 28 del mismo mes.-Junto con él fueron detenidas otras personas izquierdistas, entre ellas la comunista activa María Inés VIDAL RIVERO.-Eval.A-1.

-Set/971 : Firmante de un manifiesto del "Comité de Base del Frente Amplio" de Profesionales Universitarios, Tecnicos y Docentes de Ciudad de Colonia", adhiriéndose al Frente Amplio en la Ciuda d de Colonia.-Eval.A-1.-

-Ene/1972: Según Memorándum NO.1875 del S.I.D cursado a la Jefatura de Policía de Colonia el 23/8/76, se establece que fue detenido el dia 02 de enero de 1972 en un allanamiento efectuado en su domicilio conjuntamente con otras personas de izquierda.-Eval.A-1.-

-Nov/971 : En los comicios nacionales de este año integra la Mesa Especial ubicada en el Circuito No. 1 de esta ciudad, ubicada en el local de la Administración Nacional de Puertos, firmando por el Partido Demócrata Cristiano como 3er.miembro.-Eval.A-1.

18.9.973 : Es detenido por esta Unidad por presuntas vinculaciones en actividades subvers ivas y posteriormente liberado al no poderse le comprobar su vinculación con la sedición; siendo allanado su domicilio con resultados negativos.-Eval.A -1.

-03.12.73: Se establece según información de la D.N.I.I. elevada a la Jefatura de Policía de Colonia,por el material incautado y procesado por el Grupo de Inspecciones de Locales Políticos de izquierda, clausurado por el Poder Ejecutivo, que el causante integraba en carácter de suplente, la Comisión del Comité de Base del Frente Amplio "Punta Brava"(Rizal 3721) para asistir al Primer Congreso de Comites de Base del Frente Amplio.-Eval.A-1.

-09.12.75: Según información proporcionada por la D.N.I.I. a la Jefatura de Policía de Colonia, se establece que se encuentra afiliado al Partido Demócrata Cristiano.--

El Jefe del En. I. No. 4
Tte.Cnel (luce firma)
ICARO N. MENDEZ

DPTO. I
PROC.
LA

8177

022 (B)

Incl. en doc. 16753

(SM) 1
1ra.Parte'
1485/82 13/JUL/982.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1497/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M.MICHELINI.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1497/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

DPTO. I PROC. MS

1) ANDARADE ULIVARRI, Omar
-SE APRUEBA -

2) CASSINELLI SCARPA, Jorge
-SE APRUEBA -

3) QUIROA ARMSTRONG, Luis Enrique
-SE APRUEBA -

4) FABIANO GONZALEZ, José Fernando
-SE APRUEBA -

5) FERRARIS DI PERNA, Alfredo
-SE APRUEBA -

6) RUPPI LOPEZ, Renzo
- SE APRUEBA -

Por el Ser.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I.
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D..-

023

(SM) 1

2da. Parte
1485/82 -14/JUL/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1497/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHELTTI.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) LAZANEO LEMOS, Hector Juan
- SE APRUEBA -

DPTO. I PROC. MS

2) MATTA KARAM, Roberto Said
- SE APRUEBA -
-Se contestó por Memorandum (A)Nº411/80 de fecha 14/ABR/980, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a (EE.UU. e Italia)de fecha 11/ABR/980.-

3) MONES SIBILLOTTE, Alvaro Jaime
- SE APRUEBA -
- Se contestó por Memorandum (A) Nº1220/81 de fecha 14/JUL/981, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a (Argentina).-

4) PEREYRA DE BARROS, Fernando Jesús
- SE APRUEBA -

Por el Ser.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I.
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

024

107538

C 1

(3a. Parte)
1485/82 14/JUL-982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1497/82/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Adelantando contestación a los solicitado según Nota Nº 1497/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - GARCIA VIDAL, Walter Luis

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº 995/80, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Estados Unidos en fecha 3/JUL/980.-

DPTO. I PROC. MS

Por el Ser. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

025

167553

C 1

(3a. Parte)
1485/82 01/OCT/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA No. 1497/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - FRANCO CAPUTTI, Romeo Francisco

- SE APRUEBA -

DEPTO. I
PROC. 75

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel

Juan C. Curutchet

ORIGINAL- SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

026/26

107534

PALACIO LEGISLATIVO
Montevideo
091830JUL82
CG - 29 1/24

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 1/982

I. EVALUACION: B - 1

II. RESPONDE A: Información existente en esta Dirección.

III. T E X T O : A) Siendo la hora 10.00 del día 8 de julio se presenta la ciudadana YOLANDA BRUSSA, C.I. 1.193.019, la cual solicita fotocopias de artículos de la prensa. Interrogada sobre la necesidad de la obtención de dicho material, manifiesta que es para una revista que publica la Facultad de Veterinaria, llamada "Encuentro veterinario".

B) En la misma fecha, a las 15.00 horas, se presenta la señorita LAURA GARRIDO, C.I. 2.831.773-8 solicitando los mismos artículos, y al ser interrogada sobre su utilidad manifiesta que son para un trabajo particular.

C) Por averiguaciones realizadas por esta Dirección, se toma conocimiento de que la mencionada revista que se publica en la Facultad de Veterinaria es de tinte marxista-leninista, y a los efectos ilustrativos, se adjuntan fotocopias de los artículos referidos.

IV. ACCION TOMADA: Confesión del presente parte.

V. DISTRIBUCION: Original - Servicio de Información de Defensa.

JUNTA DE [illegible] JEFE
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Recibido 12 JUL. 1982
Pase a Archivo - Biopics (41)
Nº de Orden 16754

El Director General de los Servicios Administrativos
Coronel
WASHINGTON CRECI

PODER LEGISLATIVO - Dirección General de los Servicios Administrativos

DPTO: I
PROC. Y
5/8/82

JEFE
10/VII/82
Decabistas - I
S173

001/2

16754

Fecha de confección: 17.8.82.-

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BRUSSA	Yolanda	16754	82	1	2391	Y

002/2

16754

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

M E M O R A N D U M. No. 2.886/82.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 163/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D. -

DESTINO: DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: LOPEZ MARTIGNONE : Luis Alberto .-
REGISTRAMOS: LOPEZ : Luis Alberto .-
DOMICILIO: Guaira No. 154 casi Sta. Lucia en 1964 .-
DEMAS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 31/7/64: Se establece que el titular es destinatario de material literario de tendencia marxista, entre los que figuran: semanario "Novedades de Moscú" ; revista "Tiempos Nuevos" ; revista "El Deporte en la URSS" ; semanario "Tiempos Nuevos", los mismos le son enviados directamente de Moscú en forma personal .-

B) REGISTRAMOS: LOPEZ : Luis Alberto .-
DOMICILIO: Santiago Sierra No. 3201 en 1960.-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 3/62: en la fecha se establece que el titular es afiliado a la U.J.C. ; "Círculo Cerrito" desde el 8/10/960, siendo titular delCarnet de Afiliado No. 2988.-

C) REGISTRAMOS: LOPEZ : Luis Alberto .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 6/6/978: Presentó para su afiliación al P.C. a las siguientes personas : Pablo ARDANAZ RAMOS, Omar Alcides DALEIRO COSTA y a Alfredo GAGNAZZO GASSINAÑA, todas estas afiliaciones son según material incautado por OCOA en feb. 1976 "Op. Morgan" .-

N O T A: 1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan .-

2) Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta

001/3 16156 ... ///

Agencia .-

%&%&%&

Formulario B

Fecha de Confección: 12.7.82.

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ARDANAZ Ramos, Pablo Conrado	0274	79		01607	(SY)

Formulario B

Fecha de Confección: _____

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ARDANAZ	016756	82		01606	(SY)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

1/12

I
5184

M E M O R A N D U M. Nro. 2.885/82.-LUAM/hmq.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 162/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: CAFFARENA CAMPIGLIA : Roberto Miguel .-
REGISTRAMOS: CAFFARENA : Roberto .-
OCUPACION: Docente de la Fac. de Veterinaria .-
OTROS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 11/9/74: "La Mañana" del 19/8/73: Candidato por la Facultad de Veterinaria, Orden Docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- Se establece que integró la lista [illegible], lema : "Asociación de Docentes de Agronomía y Libertades" de tendencia izquierdista .-

2) REFERENTE: FERNANDEZ ARAUJO : Isabel .-
REGISTRAMOS: FERNANDEZ ARAUJO de CARDINAL : Isabel .-
DOCUMENTOS: C.I. 970.300 .- C.C. BMA 17.034.-
DOMICILIO: Libertad 2686 Ap. 603 en 1978 .-
OCUPACION: Estudiante .-
DATOS PERS: Oriental, nacida en la 12a. Secc. Judicial del Dpto. de Montevideo el 16/12/942, hija de Manuel y de María .-
ANOTACIONES: 3/11/61: Candidata de la lista 126 de tendencia comunista, en el 15to. lugar en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios , por el periodo 1961/962 .- 8/967: Se establece que ofrece sus servicios honorarios como Practicante de Medicina en el Servicio de Sanidad de las FF.AA.- 16/6/74: Realiza trámites de pasaporte con intenciones de viajar a Venezuela .- 17/6/978: Según Mem (A) 553/78 del 2/5/-78 del SID , se establece que registra la siguiente anotación: 24/4/75 Figura en una relación de personas, cuya solicitud de designación o Deca, fue rechazada por el Ministerio de Salud Pública, por no reunir con las condiciones establecidas en el Decreto 36/974 del 16/1/74.- Eval. A- 1 .- 16/8/78: Con fecha 24/2/978 solicita en la Secc. 10a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Cat. "A" .-

DPTO. 1 PROC. 507

001/2

16757

.../// Continuación del Mem. 2,885/82.-hmg.- Hoja No. 2.-

N O T A: Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

Montevideo, Julio 5 de 1982 .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑAGA
SECOMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO
OBSERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA
AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE
DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

DEP. X
PROCESADO
(SI)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 VIII 1982
Pase a Diplocodi
Nº de Orden 16757

002/2

16757

S.I.E.

1ra Parte

-ESCALAFON COMBATIENTE-

SARGENTO PRIMERO

6 MARTINEZ DIAZ, José Ramón

Credencial Cívica Serie BNB No.25.923

Cédula de Identidad No.1466404

04 18843
06 17064

-S A R G E N T O S-

Falta DCOA

ALMEIDA MACHADO, Roberto Cabiró

Credencial Cívica Serie BDA No.37.234

Cédula de Identidad No.1:182582-9

MEIRELES RIBEIRO, Santos Hilario

Credencial Cívica Serie IAC No.21.652

Cédula de Identidad No.1.532714

OLIVERA SILVERA, Emir Unico

Credencial Cívica Serie GAD No.3.425

Cédula de Identidad No.1.133033

En 1 1ra Parte 364 personas

DPTO. I
PROC.

DCOA → RAMOS UNICO, Juan Carlos

Credencial Cívica Serie BDA No.43.100

Cédula de Identidad No.1247473

Ramos, Juan 4 8489-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/JUL/82
Número de Orden 1494

DCOA → ALVEZ (UNICO), Pédro (Unico)

Credencial Cívica Serie BDA No.43.267

Cédula de Identidad No.287.816

Alvez Pedro 4 62135
03 - 22666
03 - 25465

LEGORBURU SIMEAN, Mauro Unico

Credencial Cívica Serie JCA No.3.132

Cédula de Identidad No.1.424630

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 JUL 1982
Firma
Nº de Orden 1675 9

PIÑEIRO MARTINEZ, Héctor, Victorio

Credencial Cívica Serie BDA No.42.332

Cédula de Identidad No.1.422066

DCOA → ALMEIDA MACHADO. Nelson Unico

DCOA Almeida Nelson

I
5203

A 2861 001/93

.////

CAMPOY GUTIERREZ, Mario Américo
Credencial Cívica Serie BIA No.4.467
Cédula de Identidad No.1.151638

SALDIVIA BENITEZ, José Luis
Credencial Cívica Serie JAE No.3.412
Cédula de Identidad No.1/299238

MEDEIROS ACEREDO, Juan De Dios
Credencial Cívica Serie GBC No.10.367
Cédula de Identidad No.47.387

VICTORIA MURIERA, José Gervasio
Credencial Cívica Serie GBA No.5.245
Cédula de Identidad No.38.435

DPTO. I
PROC.

NUÑEZ DE MORAES PIMENTEL, Wilson Heber
Credencial Cívica Serie AMB No.5.555
Cédula de Identidad No.1.068076

DELGADO SOBERDIA, Roberto Carlos
Credencial Cívica Serie BUB No.20.210
Cédula de Identidad No.1.353618

CARDOZO DA SILVA, Adán Heber
Credencial Cívica Serie BNA No.33.062
Cédula de Identidad No.1.955610

RODRIGUEZ CEJAS, Nery Baltasar
Credencial Cívica Serie AAB No.6.468
Cédula de Identidad No.1.903563

AVOLETTA CRUZ, Enrique Ricardo
Credencial Cívica Serie BCA No.41145
Cédula de Identidad No.1.146705

III

* GRAÑA GUTIERREZ, María Dolores

Credencial Cívica Serie BDA No.52.236

Cédula de Identidad No.1.358793

+ SILVA BAUZAZ, Estela Susana

Credencial Cívica Serie BAA No.20.725

Cédula de Identidad No.1.584675

+ DURSI DOMINGUEZ, Beatriz Graciela

Credencial Cívica Serie AUB No.8.678

Cédula de Identidad No.1.360261

Vocaciones, María M. 40290

DPTO. I
PROC.
P

16759

=CABOS DE PRIMERA=

ANNUNZIATTO PALLELA, Walter (Unico)

Credencial Cívica Serie BCA No. 31.736

Cédula de Identidad No.911.809

FERNANDEZ (UNICO), Juan Carlos

Credencial Cívica Serie JAC No.2.430

Cédula de Identidad No.1.076440

02 – 18090
02 – 18474
03 – 24050

OLIVERA SILVEIRA, Darmin Unico

Credencial Cívica Serie BDB No.35.008

Cédula de Identidad No.1.441387

DPTO. 1
PROC.

GONZALEZ BIRAMONTES, Eber Ruley

Credencial Cívica Serie BDA No.24.809

Cédula de Identidad No.848.178

BOFFA SAYA, Juan Antonio

Credencial Cívica Serie CMA No.19.275

Cédula de Identidad No.975.014

DUARTE DA ROSA, Juan Natividad

Credencial Cívica Serie HBD No.1.509

Cédula de Identidad No.27.107

DARDANO LOPEZ, Juan Angel

Credencial Cívica Serie BZB No.34.625

Cédula de Identidad No.1.138436

SOSA SOUZA, Marcelo Adán

Credencial Cívica Serie GBA No.4.798

Cédula de Identidad No.1.421351

FAGUNDEZ RODRIGUEZ, Félix Unico

Credencial Cívica Serie CDA No.26.608

Cédula de Identidad No.1.806.407

004

16759

STIGLIANO MESQUITA, Ruben (Unico)
Credencial Cívica Serie BOA No.5.122
Cédula de Identidad No.20.032

MARTINEZ YANTORNO, Walter César
Credencial Cívica Serie BZA No.22.253
Cédula de Identidad No.1.047180

SOSA SILVA, Roberto Justiniano
Credencial Cívica Serie GBC No.8.307
Cédula de Identidad No.1.465898

SOSA, Roberto Nº Ap 12974

DPTO. I
PROC.

F. I. (1)
12/X/82

MENCHACA UNICO, Francisco (Unico)
Credencial Cívica Serie GED No.3.071
Cédula de Identidad No.

LEITES COSSIO, Edilso (Unico)
Credencial Cívica Serie HAB No.26.576
Cédula de Identidad No.83.557

TELIZ SUAREZ, Isabelino (Unico)
Credencial Cívica Serie FAA No.25.374
Cédula de Identidad No.1425534

LA PAZ MARTINEZ, Bruno (Unico)
Credencial Cívica Serie HAB No.22.671
Cédula de Identidad No.

CAMPIS HERNANDEZ, Wilfredo Heber
Credencial Cívica Serie EEA No.6.946
Cédula de Identidad No.1.529766

SEGOVIA GONZALEZ, Francisco (Unico)
Credencial Cívica Serie FEF No3.565
Cédula de Identidad No.

11

SABIA GROSSI, Alcides Julio

Credencial Cívica Serie BCB No.22.364

Cédula de Identidad No.941.083

DIAZ RODRIGUEZ, Manuel Artigas

Credencial Cívica Serie BBA No.25.188

Cédula de Identidad No.1.320488

ROSAS FUENTES, Carlos María

Credencial Cívica Serie BOB No.10.021

Cédula de Identidad No.972.958

DPTO. I
PROC.
P

SOSA RODRIGUEZ, Francisco Artemio

Credencial Cívica Serie FBC No.1.893

Cédula de Identidad No.1.423126

MENCHACA UNICO, Miguel Angel

Credencial Cívica Serie GED No.3.907

Cédula de Identidad No.65.628

SACIAS LUNA, Suplicio Unico

Credencial Cívica Serie ABA No.3.550

Cédula de Identidad No.1.379306

QUINTAS CASCALLARES, José Alberto

Credencial Cívica Serie BCB No.21.651

Cédula de Identidad No.1.468083

BALADON UNICO, Osvaldo Unico

Credencial Cívica Serie TAA No.30.049

LAVIEJA PEREIRA, Luis Alberto

Credencial Cívica Serie BTA No.8.687

Cédula de Identidad No.1.583727

16759

1.

CORONEL PORFILIO, Miguel Angel — 06 - 09623
Credencial Cívica Serie BDA No.35.548
Cédula de Identidad No.1.132685

FERNANDEZ LANUSSE, Jacinto Epifanio — D2 M 16306 FERNANDEZ, Jacinto
Credencial Cívica Serie EDC No.8.920
Cédula de Identidad No.1.594178

GUEDES FLORES? Adalberto Unico
Credencial Cívica Serie BNB No.22.374
Cédula de Identidad No.1.261442

DPTO. I PROC. P

SANDIN FERREIRA, Hugo Máximo
Credencial Cívica Serie BRA No.22.033
Cédula de Identidad No.1.441858

SENOSIAIN MARTINEZ, Juan Rubenstein
Credencial Cívica Serie GBB No.6.687
Cédula de Identidad No.1.416682

RODRIGUEZ RIBEIRO, Santana Unico
Credencial Cívica Serie IAC No.29.092
Cédula de Identidad No.1.717387

PADILLA VAREIA, Juan Antonio
Credencial Cívica Serie BVB No.25.255
Cédula de Identidad No.1.28901

GONZALEZ GIL, José Carlos — 03 - 24221 - 05 - 13199 - 06 - 07138
Credencial Cívica Serie AVA No.15.770
Cédula de Identidad No.1.281963

ACOSTA TORNIELLI, Alfredo Unico — Doc. 19062
Credencial Cívica Serie BDA No.44.460

007

16759

ZARRILLO ANGELINI, Jorge Omar
Credencial Cívica Serie BCA No.54.497
Cédula de Identidad No.1.313110

DE LA SIERRA GOTTA, Silvia Gabriela
Credencial Cívica Serie BCA No.66.710
Cédula de Identidad No.1.515663

LUGERNA GRIEGO, Fernando Angel
Credencial Cívica Serie BZA No.28.853
Cédula de Identidad No.1.507434

GONZALEZ BOBADILLA, Miguel Angel
Credencial Cívica Serie
Cédula de Identidad

BIANCHI DIAZ, Elizabeth Unico
Credencial Cívica Serie BAB No.88.817
Cédula de Identidad No.1.176082

MONTAÑEZ UNICO, Lito Unico
Credencial Cívica Serie BRA No.20.215
Cédula de Identidad No.1.277959

CORIÑO UNICO, Juan Carlos
Credencial Cívica Serie BXB No.8.428
Cédula de Identidad No.1.543177

CORUJO GALVAN, Ana María
Credencial Cívica Serie BDA No.43.506
Cédula de Identidad No.1.217177

LOPEZ LEDESMA, Luis Alberto
Credencial Cívica Serie BLC No.872
Cédula de Identidad No.1.347132

DPTO. I
PROC.
P

GOMEZ GARCIA, Julián Unico

Credencial Cívica Serie ACB No.1.189

Cédula de Identidad No.1.797067

FLORES PEREIRA, Arístides Unico

Credencial Cívica Serie IAC No.33.561

Cédula de Identidad No.36.879

GOMEZ RODRIGUEZ, Jorge Raúl

Credencial Cívica Serie BCA No.50.189

Cédula de Identidad No.1.328152

DENIS DE LOS SANTOS, Jaime Peter

Credencial Cívica Serie BOA No.5.656

Cédula de Identidad No.1.401905

DPTO. I
PROC.

AMARAL ZAPATA, Policarpo Wilmar

Credencial Cívica Serie CFA No.1.189

Cédula de Identidad No.1.541834

FERNANDEZ FINTOS, Alberto Unico

Credencial Cívica Serie BGB No.5.239

Cédula de Identidad No.1.667018

DA SILVA SUAREZ, Adán Unico

Credencial Cívica Serie BOB No.14.559

Cédula de Identidad No.1.236085

CROSA AÑON, Iracema Petrona

Credencial Cívica Serie BUB No.20.873

Cédula de Identidad No.1.430884

HERNANDEZ MARTINEZ, Irineo Ambrosio

Credencial Cívica Serie SAA No.24.151

Cédula de Identidad No.1.421114

16759

VIERA OLIVERA, Ildara Susana

Credencial Cívica Serie BBA No.28.283

Cédula de Identidad No.1.441545

COO CARBALLAL, Heber Francisco

Credencial Cívica Serie BCA No.62.144

Cédula de Identidad No.1.508320

DPTO. I
PROC.
9

BORGES GARCIA, Mario Luis

Credencial Cívica Serie CMB No.4.087

Cédula de Identidad No.63.495

SOSA HORNOS, Francisco Richard → listo para esto Fax 04-14519 Solicitud

Credencial Cívica Serie BDB No.32.419

Cédula de Identidad No.1262626

LOPEZ ARBEL, David Alejandro 04-25122 3/11

Credencial Cívica Serie AAA No.6.682

Cédula de Identidad No.48.303

NUÑEZ LEMOS, José Ramón

Credencial Cívica Serie CMA No.19.729

Cédula de Identidad No.1.341967

PONCE MARTINEZ, Ismael Unico

Credencial Cívica Serie BBA No.28.585

Cédula de Identidad No.1.435588

SEV

RODRIGUEZ UNICO, Julio Ismael Fax 04-45401 06-22769

Credencial Cívica Serie BDA No.45.827

Cédula de Identidad No.1.296732

DE LA CRUZ DE OLIVERA, José Luis Fax 06-35777

Credencial Cívica Serie BTA No.11.868

Cédula de Identidad No.1.260408

CORREA FLORES, Luis Eduardo

Credencial Cívica Serie BOB No.14.294

Cédula de Identidad No.1.783240

SANTOS CESAR, Mirta Yolanda

Credencial Cívica Serie BBA No.29.309

Cédula de Identidad No.1.537385

ROBES MAURELL, Ana Beatriz

Credencial Cívica Serie CDA No.45.291

Cédula de Identidad No.1.933955

[illegible]LPI BATISTA, Graciela Elizabeth

Credencial Cívica Serie BBA No.29.678

Cédula de Identidad No.1.450667

PEREZ PEREZ, María Stella Victoria

Credencial Cívica Serie BCA No.30.423

Cédula de Identidad No.1.207985

[illegible]BELO MONARDO, Rodolfo Ariel

Credencial Cívica Serie LBC No.5.179

Cédula de Identidad No.41.303

[illegible]COSTA LABANDEIRA, Laura Unico

Credencial Cívica Serie BZB No.37.748

Cédula de Identidad No.1.152271

DPTO. I
PROC.

16759

...///.

-CABOS DE SEGUNDA-

PAZ DE LIMA, Miguel Angel

Credencial Cívica Serie IAC No.30.064

Cédula de Identidad No.2.000160

GARCIA LOROÑA, Alfredo Unico

Credencial Cívica Serie BZB No.36.877

Cédula de Identidad No.1.323833

DPTO. I
PROC.

ROMAN DE LA CRUZ, Miguel Angel

Credencial Cívica Serie CIA No.11.892

Cédula de Identidad No.2.791822-2

CORREA UNICO, José Luis

Credencial Cívica Serie GDA No.6866

Cédula de Identidad No.50.538

MARTINEZ CIGLIUTTI, Graciela Susana

Credencial Cívica Serie AVA No.17.525

Cédula de Identidad No.1.240065

GRAÑA ALVARIZA, Asdrúbal César

Credencial Cívica Serie BNB No.25.240

Cédula de Identidad No.1.142188

VARGAS UNICO, José Eduardo

Credencial Cívica Serie ALB No.9.224

Cédula de Identidad No.1.682696

PINTOS MACIEL, Hugo Omar

Credencial Cívica Serie BTA No.11.523

Cédula de Identidad No.1.661883

CAMARGO NERODA, Sergio Artigas

Credencial Cívica Serie BDD No.1.063

Cédula de Identidad No.1.563575-3

SOSA DOS SANTOS, Luis Alberto
Credencial Cívica Serie BNA No.31.925
Cédula de Identidad No.1.477703

GARCIA CORREA, Luis Alberto
Credencial Cívica Serie BDC No.2706
Cédula de Identidad No.1.807209

RODRIGUEZ RUBINI, Irene Noemí
Credencial Cívica Serie BNA No.29.983
Cédula de Identidad No.1.320782

VIDART BENTANCUR, Ivonne Unico
Credencial Cívica Serie BDA No.59.585
Cédula de Identidad No.1.650993

SOSA MARTINEZ, Lorenzo Unico
Credencial Cívica Serie HAB No.28.270
Cédula de Identidad No.1.196688

CENTRONI ETCHEGARAY, Mariana Ofelia
Credencial Cívica Serie BLB No.26.995
Cédula de Identidad No.1343379

VAZ MARTINS FAGUNDEZ, José Batlle
Credencial Cívica Serie BNA No.11.935
Cédula de Identidad No.755.839

CURBELO GARCIA, Héctor Atilio
Credencial Cívica Serie TFE No.15.219
Cédula de Identidad No.42.434

TECHERA LOPEZ, César Santiago
Credencial Cívica Serie HAB No.27.634
Cédula de Identidad No.1.836351

DPTO. I PROC.

OCOA

GARCIA UNICO, Andrés Unico

Credencial Cívica Serie BDA No.58.347

Cédula de Identidad No.1.581656

MARTINEZ LEITES, Jorge Héctor

Credencial Cívica Serie HCC No.7.390

Cédula de Identidad No.2.594208-7

HERNANDEZ BRACCO, Héctor Bernardo

Credencial Cívica Serie BAB No.29.041

Cédula de Identidad No.1.078144

ACOSTA TORNIELLI, Luis Alberto

Credencial Cívica Serie

Cédula de Identidad

SILVA UNICO, Jorge Ramón

Credencial Cívica Serie BDB No.32.837

Cédula de Identidad No.1.240294

ESTEVA BERON, Ruben Antonio Jesús

Credencial Cívica Serie AXA No.19.254

Cédula de Identidad No.1.258167

PELLEJERO NUÑEZ, Ruben Unico

Credencial Cívica Serie BTA No.8971

Cédula de Identidad No.1.066459

GARCIA DIAGO, Juan Pedro

Credencial Cívica Serie BBB No.35.555

Cédula de Identidad No.1.812355

SENDIC LOPEZ, María del Carmen

Credencial Cívica Serie ARB No.11.194

Cédula de Identidad No.1.187635

DPTO. I
PROC.
8

16759

+ DUTRA CORREA, Alfredo Unico

Credencial Cívica Serie GBC No.10387

Cédula de Identidad No.1.787368

+ PELLEJERO NUÑEZ, Ney Unico

Credencial Cívica Serie ATB No.9.732

Cédula de Identidad No.1.406915

+ PEREZ PROS, Silverio Nelson

Credencial Cívica Serie BDB No.33.399

DPTO. I
PROC.
P

SOLDADOS DE PRIMERA-

FERNANDEZ ALCARRAZ, José Ruben
Credencial Cívica Serie FFA No.4.556
Cédula de Identidad No.1.416899

ROCHA SONIA, José María
Credencial Cívica Serie JAE No.3.467
Cédula de Identidad No.1.908063

COSTA MAIDANA, Walter (Unico)
Credencial Cívica Serie TAA No.26.601
Cédula de Identidad No.

FERREIRA (UNICO), Carlos (Unico)
Credencial Cívica Serie GSB No.1.441
Cédula de Identidad No.1.654535

LUCAS JARA, Luis Alberto
Credencial Cívica Serie BNB No.37.784
Cédula de Identidad No.1.443425

SILVA GOMEZ, Oscar (Unico)
Credencial Cívica Serie TFA No.1.418
Cédula de Identidad No.

DPTO. I
PROC.
P

[redacted]

LUCAS JARA, Carlos Gardel
Credencial Cívica Serie GED No.2.849
Cédula de Identidad No.1.138326

FERNANDEZ AGUIAR, Ariel (Unico)
Credencial Cívica Serie HPA No.9.270
Cédula de Identidad No.1.495492-6

SILVA BAUTISTA, Francisco (Unico)
Credencial Cívica Serie IAB No.[illegible]
Cédula de Identidad No.33.184

JUAREZ TECHERA, Julio César
Credencial Cívica Serie FFF No.3.209
Cédula de Identidad No.

QUINTA CASCALLARES, Adán Roberto

(DOC. ILEGIBLES)

HASTA

016-B

FERNANDEZ (UNICO), Aldirio (Unico) S/J 04-21484 04-34171
Credencial Cívica Serie CDA No.5.130
Cédula de Identidad No.1535000

CABRAL MAIDANA, Francisco Asís
Credencial Cívica Serie ADA No.35.332
Cédula de Identidad 107.785

PINTOS CUELLO, Juan José 01-0136
Credencial Cívica Serie GFB No.4.269 03-18366
Cédula de Identidad No.1492459

DPTO. J PROC. P

CRUZ PARRA, Luis Alberto.
Credencial Cívica Serie BDA No.47.164
Cédula de Identidad No.1.507038

GOMEZ SICULI, Manuel (Unico) ODA. GOMEZ, Manuel 12-4 S/J 04-23846
Credencial Cívica Serie BZB No.36.825
Cédula de Identidad No.1.132676

ALTEZ MENDEZ, Juan Manuel J.J. 02-19922
Credencial Cívica Serie AAB.No.6.407
Cédula de Identidad No.1.752437

QUINTA CASCALLARES, Juan Oscar
Credencial Cívica Serie BBA No.21.732
Cédula de Identidad No.1.131935

F.D. BAPTISTA (UNICO), Juan Rodolfo
Credencial Cívica Serie IAC No.23.083
Cédula de Identidad No.33.131

PIÑEIRO MARTINEZ, Alberto Miguel
Credencial Cívica Serie BDA No.43.348
Cédula de Identidad No 1 396255

CASTRO PERRE, Ceferino (Unico)

(Doc. ilegibles)

16759

SOSA ALMEIDA, Ruben (Unico)
Credencial Cívica Serie GSE No.1.275
Cédula de Identidad No.1.682817

ALISCAN (UNICO), Alcides (Unico)
Credencial Cívica Serie CED No.3.062
Cédula de Identidad No.1.893662

LARROSA LARROSA, Doroteo Mauricio
Credencial Cívica Serie FAA No.24.223
Cédula de Identidad No.25.405

PEREZ PRECO, Alfredo Francisco
Credencial Cívica Serie CDA No.36.209
Cédula de Identidad No.1.210980

SORIA MORENO, Fernando (Unico)
Credencial Cívica Serie BNB No.32.796
Cédula de Identidad No.1.340864

GUERRA ALVAREZ, Luis Jacinto
Credencial Cívica Serie CDA No.30.055
Cédula de Identidad No.1.174244

DPTO. I
PROC.

16759

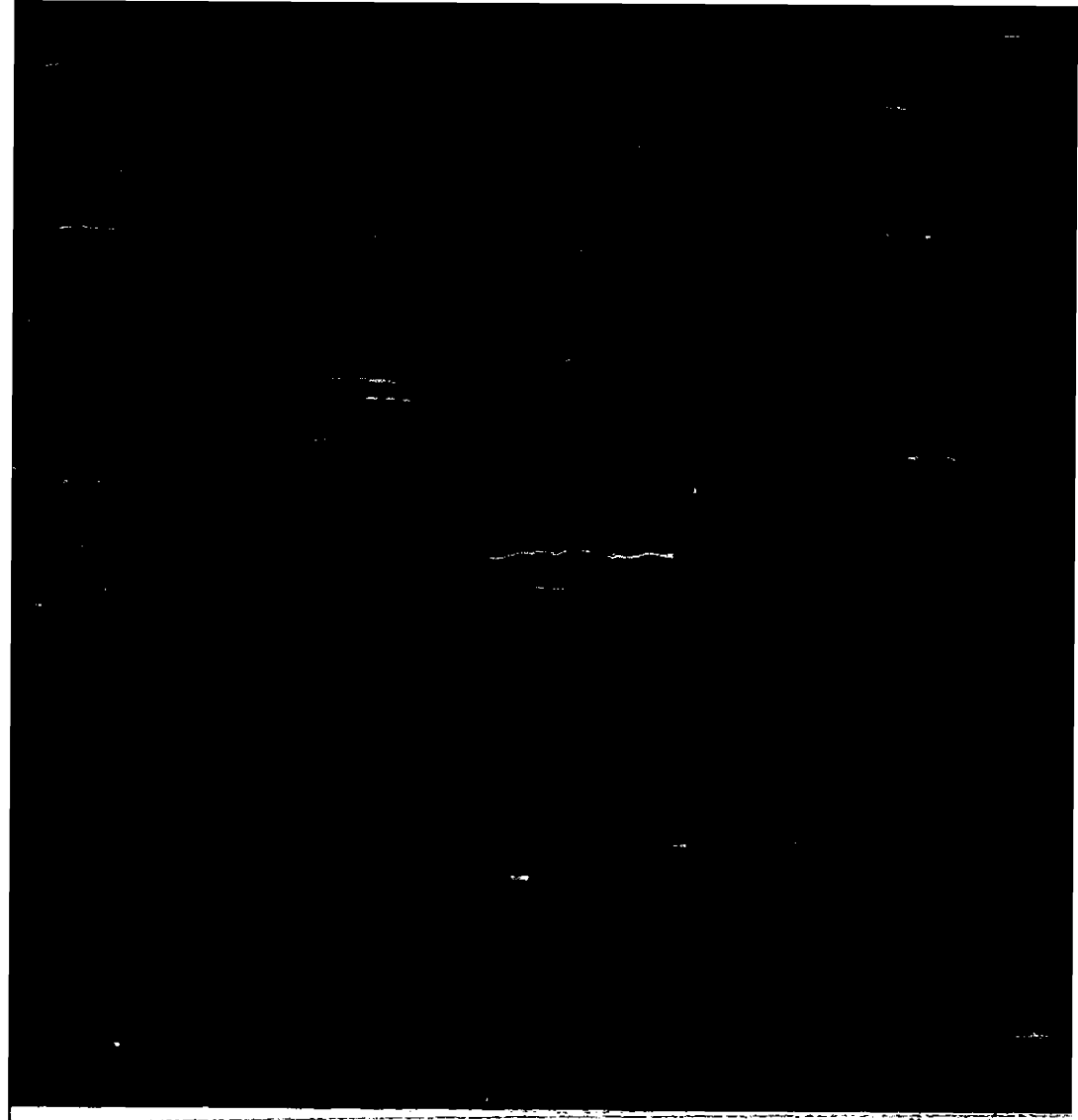

† PORTILLO CARBALLO, Juan De Dios
Credencial Cívica Serie HAB No.29.877
Cédula de Identidad No.1.524154

† CAETANO RODRIGUEZ, Dilamar (Unico)
Credencial Cívica Serie CFA No.13.928
Cédula de Identidad No.1.338796

† CUSTODIO (UNICO), Jorge Washington
Credencial Cívica Serie BDA No.53.816
Cédula de Identidad No.1.968669

* LOPEZ VILLA, Juan Antonio
Credencial Cívica Serie ASA No.9.002
Cédula de Identidad No 1.137730

* NUÑEZ Juan Carlos
Credencial Cívica Serie AVA. 30786
Cédula de Identidad Nº 1.515012

F.U.

* CARABALLO (UNICO), José Ramón
Credencial Cívica Serie BDA No.51.499
Cédula de Identidad No.1.313772

+ MARTINEZ CABRERA, Idaúl (Unico)
Credencial Cívica Serie BDB No.18.026
Cédula de Identidad No.1.381356

+ SALINAS (UNICO), Carlos Alberto
Credencial Cívica Serie TFD No.13.690
Cédula de Identidad No.1.711145

+ TEXEIRA (UNICO), Herminio (Unico)
Credencial Cívica Serie BOA No.4.738
Cédula de Identidad No.661.448

DPTO. I
PROC.

+ DE LA LLANA PERDOMO, Ruben Eduardo
Credencial Cívica Serie CMA No.23.810
Cédula de Identidad No.

+ IRIZ CAMORA, Juan Eduardo
Credencial Cívica SerieLCA No.53.755
Cédula de Identidad No.1.311209

019-A

16759

SANCHEZ ACEVEDO, Enrique Daniel s/Inf. 03-20552
Credencial Cívica Serie BDA No.27.772
Cédula de Identidad No.1.691532

PAULETTE OLIVERA, Claro Zenón
Credencial Cívica Serie SHA No.2.030
Cédula de Identidad No.1.126947

Desc.
MUÑOZ FERNANDEZ, Héctor Elbio
Credencial Cívica Serie CTA No.9.875
Cédula de Identidad No.1.315266

DPTO. I
PROC.

ESQUIERA BENTANCUR, Elbio Pedro
Credencial Cívica Serie CDA No.28.841
Cédula de Identidad No.1.790787

ZACHOWICZ PERALTA, Jorge Héctor
Credencial Cívica Serie BOB Nº 20.109
Cédula de Identidad Nº 1.492073

019-3

16759

HECUABURU GOMEZ, Juan Alberto
Credencial Cívica Serie JAC No.3.104
Cédula de Identidad No.1.708505

OLIVERA SANTINI, Luis Marcos
Credencial Cívica Serie BPA No.13.046
Cédula de Identidad No.1.524509

RIVERA HERNANDEZ, Miguel Angel
Credencial Cívica Serie AKA No.10.053
Cédula de Identidad No.1.662875

GONZALEZ SOSA, Juan Higinio Aretas
Credencial Cívica Serie HDB No.3.822
Cédula de Identidad No.1.748188

CASTILLO RODRIGUEZ, Saldanha (Unico)
Credencial Cívica Serie HFA No.1.652
Cédula de Identidad No.1.422684

SILVERA (UNICO), Adán Elibio
Credencial Cívica Serie BDA No.53.769
Cédula de Identidad No.48.507

COSTA MOLINA, Carlos María
Credencial Cívica Serie BCA No.63.251

ALONSO ORGES, Ruben Alejandro
Credencial Cívica Serie SCA No.1.230
Cédula de Identidad No.58.376

SOBERBIA (UNICO), Alberto Sabino
Credencial Cívica Serie BTA No.10.650

PONCE GONZALEZ, Myriam Mabel
Credencial Cívica Serie CEA No.13.084
Cédula de Identidad No.1.982528

RODRIGUEZ PEREDNO, Davis César
Credencial Cívica Serie CHA No.9.187
Cédula de Identidad No 106 942

DPTO. I PROC.

POJO OLIVOS, Nelsa Ester
Credencial Cívica Serie AZA No.19.173
Cédula de Identidad No.1.047327

FIGUEREDO ARRIONDO, Orlando (Unico)
Credencial Cívica Serie CKA No.12.060
Cédula de Identidad No.46.911

MORALES HERNANDEZ, Luis Alberto
Credencial Cívica Serie CMB No.4.722
Cédula de Identidad No.83.075

RODRIGUEZ PEREIRA, José Luis
Credencial Cívica Serie CFB No.4.162
Cédula de Identidad No.72.493

DPTO. I
PROC.

MOLINA GARCIA, Angel David
Credencial Cívica Serie SDA No.2.810
Cédula de Identidad No.32.546

SILVEIRA MOREIRA, Wilson (Unico)
Credencial Cívica Serie BDC No.646
Cédula de Identidad No.1.683553

16759

* Fernández, Juan Carlos SRO.
02- 8090
02- 8016
3 24030
29039

* P FERNANDEZ HARRERO, Juan Carlos
Credencial Cívica Serie CMB No.3.650
Cédula de Identidad No.134.379

+ • PORTEIRO PERERA, Carlos (Unico)
Credencial Cívica Serie BDC No.2.388
Cédula de Identidad No.1.355523

DPTO. I
PROC.
P

+ * BARROSA DURRUTY, María Elise
Credencial Cívica Serie ATB No 8 861
Cedula de Identidad No 1.145109

+ ° TRENTINI GINI Ana María
Credencial Cívica Serie BPA No. 10.530
Cedula de Identidad No 1.084310

+ ° RAMAYO OLIVERA José Oscar
Credencial Cívica Serie ODA nº 34.337
cédula de Identidad 1.160798

021-B

16759

RECCIOPE ORTEGA, Jesús Yamandú
Credencial Cívica Serie MAA No.44.898
Cédula de Identidad No.69.060

CORREA MACHADO, Carlos Julio
Credencial Cívica Serie APA No.3917
Cédula de Identidad No.42.553

TEMPONE NAVONE, Nidia Susana
Credencial Cívica Serie BNA No.20.147
Cédula de Identidad No.1.187780

DOLDAN REYES, Sergio Angel
Credencial Cívica Serie BIB No.6.111
Cédula de Identidad No.1.552967

DPTO. I
PROC.

ALTESOR CHAGAS, María Luisa
Credencial Cívica Serie TGC No.2.833
Cédula de Identidad No.1.777542

GONZALEZ COSENTINO, Julio Esteban
Credencial Cívica Serie SDA No.2.402
Cédula de Identidad No.35.564

PEREZ FERNANDEZ, Héctor (Unico)
Credencial Cívica Serie BZA No.27.778
Cédula de Identidad No.1.417113

PEREIRA CARRIZO, María Luisa
Credencial Cívica Serie PAA No.12.806
Cédula de Identidad No.1.997558-9

FERRARI CECILIO, María Esther
Credencial Cívica Serie CGA No 9.642
Cedula de Identidad No.62.271

DPTO. 1
PROC.

RAMOS SAFONS, Abel Diógenes
Credencial Cívica Serie AAB No 6.411
Cédula de Identidad No.1.403243

MARTINEZ PASSARI Fernando (Unico)
Credencial Cívica Serie. BFB Nº 6.466
Cédula de Identidad Nº 1323304

022 - B

16759

SOBA MARTINEZ, Miguel Angel
Credencial Cívica Serie HBB No.801
Cédula de Identidad No.1.817329

PELLEJERO NOBLE, Emiliano (Unico)
Credencial Cívica Serie BXB No.4.762
Cédula de Identidad No.1.145332

LA PAZ MARTINEZ, Manuel (Unico)
Credencial Cívica Serie BZB No.43.679
Cédula de Identidad No.1.479787

DEBERA BARBIERI, Silvia Rosita Lourdes
Credencial Cívica Serie BDA No.57.003
Cédula de Identidad No.1.491294

REYES BUGALLO, Carmen Lilián
Credencial Cívica Serie BRA No.28.600
Cédula de Identidad No.1.453489

RODRIGUEZ PEREIRA, Optimo Darío
Credencial Cívica Serie GFB No.5.108
Cédula de Identidad No.83.112

DPTO. I
PROC.
P

023-A

16759

ALVEZ (UNICO), Ariel (Unico)
Credencial Cívica Serie IAC No.35.520
Cédula de Identidad No.54.885

LUZ ALVEZ, Fermina Isabel
Credencial Cívica Serie EHA No.27854
Cédula de Identidad No.1.219074

CABRERA GAZZO, Líder Ariel
Credencial Cívica Serie CHA No.27932
Cédula de Identidad No.95.293

CUADRO FERNANDEZ, Carlos Robert
Credencial Cívica Serie RHB No.4.081
Cédula de Identidad No.1.358996

ROMERO (UNICO), Juan María
Credencial Cívica Serie GBB No. 6707
Cédula de Identidad Nº 75.952

023-B

FLEITAS (UNICO), Miguel Angel
Credencial Cívica Serie ECA No.57.135
Cédula de Identidad No.1.320247

PAIVA BAREIRA, Alberto Walter
Credencial Cívica Serie TAA No.29.187
Cédula de Identidad No.49.017

RODRIGUEZ PEREIRA, Artigas (Unico)
Credencial Cívica Serie GFB NO.4.557
Cédula de Identidad No.81.069

RODRIGUEZ PEREIRA, Juan José
Credencial Cívica Serie GFB No.4.735
Cédula de Identidad No.80.193

DPTO. I
PROC.

SUAREZ RIVERA, Guzmán (Unico)
Credencial Cívica Serie BZB No.45.315
Cédula de Identidad No.1.780803

† PORTELA LEIVA, Ana María
Credencial Cívica Serie LAA No.24.919
Cédula de Identidad No.2.960051-8

† SOBERDIA (UNICO), Santiago Víctor
Credencial Cívica Serie BVA No.28.400
Cédula de Identidad No.1.469196

DPTO. 1 PROC. P

*† ~~CARDOZO~~ FURTADO, ~~Juan~~ Ariel — Cardozo, Juan — Af. 15343

Credencial Cívica Serie BTA No.8.488
Cédula de Identidad No.1.474875

† PEREZ TECHERA, Danilo Anílcar
Credencial Cívica Serie BTA No.11.881
Cédula de Identidad No.53.520

† ROA DIAZ, Susana Nahir
Credencial Cívica Serie BVB No.24.220
Cédula de Identidad No.1.282971

* DA SILVA ALFARO, Julio César — Da Silva, Julio César — Af. 43716
Credencial Cívica Serie AA. Nº38.088
Cédula de Identidad Nº 31.291
024-B

16759

BRITOS (UNICO), Ramón Eberildo
Credencial Cívica Serie ECA No.65.044
Cédula de Identidad No.1690272

SOSA SILVA, Miguel Angel
Credencial Cívica Serie BRA No.20.860
Cédula de Identidad No.1.527442

BENEDETTI (UNICO), Ismael Raúl
Credencial Cívica Serie BNA No.28.785
Cédula de Identidad No.1.299385

GARCIA PARODI, José Enrique
Credencial Cívica Serie BDC No.2.801
Cédula de Identidad No.1.516699

ABEIRO (UNICO), Ana María
Credencial Cívica Serie BTA No.8.491
Cédula de Identidad No.1.066567

MARTINEZ LEITES, Julio Omar
Credencial Cívica Serie AKA No.11.136
Cédula de Identidad No.74.336

FERRARO QUINTEIRO, Daniel Carlos
Credencial Cívica Serie AKB No.6.605
Cédula de Identidad No.1.426443

ABERO CUESTA, Juan Fernando
Credencial Cívica Serie BZB No.45.864
Cédula de Identidad No.1.667361

CUALA DUARTE, Víctor Lujan
Credencial Cívica Serie NKC No.10.301
Cédula de Identidad No.1.969534

MACEDO MONTES, Alba (Unico)
Credencial Cívica Serie BDA No.54 593
Cédula de Identidad No.1.543205

SERENA (UNICO), Elida Ana
Credencial Cívica Serie BTB Nº 18.901
Cédula de Identidad Nº 1.498404

16759

APRILE APRILE, María Antonia Lina
Credencial Cívica Serie BOB No.22.073
Cédula de Identidad No.1.527187

DELGADO SILVA, Joselito (Unico)
Credencial Cívica Serie BCA No.67.415
Cédula de Identidad No.1.957570

Delmira

PERDOMO CUÑA, Elvira Ercilia
Credencial Cívica Serie BDA No.91.955
Cédula de Identidad No.1.150423

DPTO. I
PROC.
P

PERSEL (UNICO), Emilia Celestina
Credencial Cívica Serie BDA No.38.803
Cédula de Identidad No.1.192350

GONZALEZ MOREIRA, Rogelio Antonio
Credencial Cívica Serie IAC No.33.337
Cédula de Identidad No.41.58?

González, Rogelio
1/ 19427.

026-A

16759

+• PADRON LEON, Matilde (Unico)
Credencial Cívica Serie AGB No.6.932
Cédula de Identidad No.1.181264

*~~X~~ MOREIRA GORGA, Carlos Robert
Credencial Cívica Serie BDC No.645
Cédula de Identidad No.1.077536

OCOA - Moreira, Carlos
Af. 2497-1.

DPTO. I PROC.

+• NOVO MEDEIROS, Saúl Marcelino
Credencial Cívica Serie GBC No.13.383
Cédula de Identidad No.79.120

* ~~X~~ RODRIGUEZ MELLO, Walter Eddy
Credencial Cívica Serie BCB No.25.856
Cédula de Identidad No.1.218043

OCOA Rodriguez Waller SRV.
04 07020
04 23037
02-180:4

+• DAVILA MELO, Fernando (Unico)
Credencial Cívica Serie BCA No 8.191
Cédula de Identidad No 1.878351

• PINEDA GOITIA, Laura Rita.
Credencial Cívica Serie. BLO Nº. 28.204
Cédula de Identidad No. 1.653971

026-B

16759

BUTTENBERDER SABATE, Ana María
Credencial Cívica Serie APA. No.9933
Cédula de Identidad No.1603182

MORALES MENDEZ, Juan Antonio
Credencial Cívica Serie BDC. No.113
Cédula de Identidad No.1519798

PINTOS DOMINGUEZ, Julio César
Credencial Cívica Serie JCD. No.6928
Cédula de Identidad No.89373

NAUCCIONE MARTINEZ, Yanella Carmen
Credencial Cívica Serie AUA. No.16069
Cédula de Identidad No.1894898

PEREIRA BALADAN, Alicia Catalina
Credencial Cívica Serie BJA. No.20887
Cédula de Identidad No.1406950

DO CANTO GAMACHO, Belicia Isabel
Credencial Cívica Serie BCA. No.54874
Cédula de Identidad No.1658258

MARTINEZ LEMES, Graciela Teresa
Credencial Cívica Serie BNA. No33387
Cédula de Identidad No.1360151

SOSA FREITAS, Silvia Lourdes
Credencial Cívica Serie BNB. No.36672
Cédula de Identidad No.1415533

BAPES GOMEZ, Maritza Elizabeth
Credencial Cívica Serie ACB No.9435
Cedula de Identidad No.1643780

CASTELLANO, Osiris Rafael
Credencial Cívica Serie BBA Nº 28984
Cédula de Identidad Nº 1726687

RUIZ TOMAS, Gustavo Adolfo
Credencial Cívica Serie BAB Nº 28845
Cédula de Identidad Nº 113010

PIRIZ CAPRANI, Gladys Nelly
Credencial Cívica Serie BAB Nº 39926
Cédula de Identidad Nº 1645522

BORGES SANTANA, Luis Albeto
Credencial Cívica Serie IZG Nº 172
Cédula de Identidad Nº53093

DPTO. I
PROC. 9

PEREZ MORALES, Eduardo
Credencial Cívica Serie GEC Nº 13276
Cédula de Identidad Nº 75124

GRISOSTE RODRIGUEZ, Heber Ney
Credencial Cívica Serie HBA Nº13342
Cédula de Identidad Nº 66333

ALVEZ SOUZA, Juanita
Credencial Cívica Serie I.A.C. Nº34118
Cédula de Identidad Nº1931890

LATTUADA QUIROGA, Nausica Gissele
Credencial Cívica Serie BOB Nº22283
Cédula de Identidad Nº 1412083

GONZALEZ CORREA, Atanasio
Credencial Cívica Serie HBA Nº12467
Cédula de Identidad Nro. 1646963

OLIVERA ALVAREZ, María Cristina
Credencial Cívica Serie BZB Nº 45.809
Cédula de Identidad Nº1.287.310

FERNANDEZ ERSEGUER, Aníbal Amado
Credencial Cívica Serie ERA Nº25.308
Cédula de Identidad Nº 1.848762

ZANGARO GROSSO, María del Lourdes
Credencial Cívica Serie AXA Nro. 19.851
Cédula de Identidad Nº 1.202.407

MUÑOZ MUÑOZ, Ana María
Credencial Cívica Serie BUA Nº 16.267
Cédula de Identidad Nº 1.504.387

DPTO. I
PROC.

BORBA AGUILERA Washington Romero
Credencial Cívica Serie BDB Nº 40.682
Cédula de Identidad Nº 1.501.811

DA ROSA RETAMAR, Sergio Teodoro
Credencial Cívica Serie JAC Nº 38.264
Cédula de Identidad Nº59.028

PEDROZO CABRERA, Jesús Nicolás
Credencial Cívica Serie EDA Nº59.722
Cédula de Identidad Nº1.523.026

FABRICA SOSA, Sara (Unico)
Credencial Cívica Serie FAA Nº 28.857
Cédula de Identidad Nº 43.176

VALDEZ BRITES, Sergio Orlando
Credencial Cívica Serie BTA Nº8.621
Cédula de Identidad Nº 1.386364

LEYES (Unico), José Mario
Credencial Cívica Serie BNA No.33.071
Cédula de Identidad Nº 1.690.653

16759

AN

NUÑEZ (UNICO), Walter (Unico)
Credencial Cívica Serie CEA No.15.641
Cédula de Identidad No.1.450833

AN

FERNANDEZ PINTOS, Juan José
Credencial Cívica Serie AAB No.6.698
Cédula de Identidad No.1.756806

RAMENDIS BERGOCHEA, Carmen Celia
Credencial Cívica Serie AFA No.4.300
Cédula de Identidad No.70.426

DPTO. I
PROC.
P

SALVATORE CABRERA, Jorge Daniel
Credencial Cívica Serie AZB No.9.591
Cédula de Identidad No.1.495660

SOTTO MAILHE, Teresa Janet.
Credencial Cívica Serie APB No.6.613
Cédula de Identidad No.1.174547

PERSEL ESPINOSA, Arturo Andrés
Credencial Cívica Serie BDB No.46.082
Cédula de Identidad No.1.729540

16/59

030-A

† VIERA LAUREIRO, Luis Alberto
Credencial Cívica Serie BZA No.24.189
Cédula de Identidad No.1.332803

† • MACEDO VAZ, Hugo Daniel
Credencial Cívica Serie BOB No.22.827
Cédula de Identidad No.1.617659

DPTO. I
PROC.
P

† • POGGI CRISTOFORONE, Jorge Enrique
Credencial Cívica Serie BZA No.23.664
Cédula de Identidad No.1.837063

SRJ

DZ AAL-E

OCOA Gonzalez, Carlos y Con ese Nombre

* GONZALEZ HERNANDEZ, Carlos (Unico) 06 - 01-202-78 06-08
Credencial Cívica Serie CNB No.5.022 02-29941 06-24
Cédula de Identidad No.1.707009 02-25449
06-04511

† • URQUIZA OCAMPO José Laureano
Credencial Cívica Serie AUA Nº 20.640
Cédula de Identidad No. 66.451

030-B

16759

D'ANDREA MAIORANA, José Antonio
Credencial Cívica Serie EKB Nº13.047
Cédula de Identidad Nº 1.618693-5

CEDREZ BERAN, Guillermo Ricardo
Credencial Cívica Serie EDA Nº59.197
Cédula de Identidad Nº 1.529.351

BENTANCUR (Unico), Héctor Mario
Credencial Cívica Serie Nº ECA Nº84.048
Cédula de Identidad Nº 1.692587

PEREIRA GONZALEZ, Víctor Hugo
Credencial Cívica Serie BOA Nº 5.381
Cédula de Identidad Nº 1.997831

DPTO. I
PROC.

MIGUEZ RUSSO, Patricia (Unico)
Credencial Cívica Serie ECA Nº82.388
Cédula de Identidad Nº 1.857978

ACOSTA TORNIELLI, Heber Ismael
Credencial Cívica Serie EDA Nº63.285
Cédula de Identidad Nº 1.872.587

LAUREANO DE CAIRES, Raquel Mary
Credencial Cívica Serie BUB Nº22.708
Cédula de Identidad Nº1.513.413

BOBADILLA (Unico), Gladys Susana
Credencial Cívica Serie EDC Nº9
Cédula de Identidad Nº1.430.302

MARTINEZ MORAIS, Wilmar Heber
Credencial Cívica Serie GBB Nº8.631
Cédula de Identidad Nro. 2.563.558-5

GONZALEZ LARRAMENDI, Herminia Iracema
Credencial Cívica Serie EDC Nº3.427
Cédula de Identidad Nº 1396306

SAMPAYO NOBLE, Julio César
Credencial Cívica Serie BOB 12.706
Cédula de Identidad Nº 1.184.925

AN

.111 * PEREZ (UNICO), Walter (Unico) ✓ OCOA Perez Walter SRV.
Credencial Cívica Serie BTB No.15.785
Cédula de Identidad No.1.291663

AN DZR

* OLIVERA BARBOZA, María Gelsi ✓ OCOA Olivera, María SRV
Credencial Cívica Serie TCG No.2.991
Cédula de Identidad No.23.413

falta

+ GONZALEZ LARRALENDI, Claro Santana ✓ De OCOA-
Credencial Cívica Serie EDB No.49303
Cédula de Identidad No.1.404976

DPTO. I PROC. 9

+ ALVARADO (UNICO), Ricardo (Unico) ✓
Credencial Cívica Serie EZB No.51.779
Cédula de Identidad No.2.017559

AN DZR

* GUTIERREZ CARDOZO, José Luis OCOA SRV Gutierrez, José
Credencial Cívica Serie BWA No.41.547 JLG 03-22890
Cédula de Identidad No.1.868063

+ RODRIGUEZ SILVA, Edison (Unico) 01-22915
Credencial Cívica Serie BEA No.10.366
Cédula de Identidad No.1.894523

DZR

+ SUAREZ GONZALEZ, José Denis ✓
Credencial Cívica Serie IAC No.33.906
Cédula de Identidad No.1.859878-2

+ RODRIGUEZ (UNICO), María Isabel 11/2 02-24239
Credencial Cívica Serie TCG No.5.233
Cédula de Identidad No.75.795

(LG)

AUDISIO CORREA, Carlos Aldo Dick
Credencial Cívica Serie BVA Nº27.400
Cédula de Identidad Nº 1472803

TRINIDAD PELETEIRO, Gabino
Credencial Cívica Serie BBB Nº27375
Cédula de Identidad Nº 2019457

RIVAS GARCIA, Adriana Mariela
Credencial Cívica Serie BVB Nº31154
Cédula de Identidad Nº 1.743.029-0

LUNA CORREA, María del Carmen
Credencial Cívica Serie BOA Nº8.449
Cédula de Identidad Nº 1.745.266

BARNADA RODRIGUEZ, Waldemar (unico)
Credencial Cívica Serie SHD Nº 6.331
Cédula de Identidad Nº 1.915.824

FURTADO MOREIRA, Juan Bautista
Credencial Cívica Serie BOB Nº2176
Cédula de Identidad Nº2.529.402-0

MORELLES SALLES, Luis Eduardo
Credencial Cívica Serie --
Cédula de Identidad Nº2.026.129

DE LOS SANTOS BRUN, José Ariel
Credencial Cívica Serie JAC Nº42.295
Cédula de Identidad Nº61.607

PEREIRA MENCHACA Olga (Unico)
Credencial Cívica Serie BVA Nº 29.476
Cédula de Identidad Nº1.282.800

SARAZOLA CARRACI, María del Carmen
Credencial Cívica Serie OBA Nº4.544
Cédula de Identidad Nº 35.495

ALMEIDA OXLEY, Mercedes Margot
Credencial Cívica Serie ACB Nº9.683
Cédula de Identidad Nº 2.564.372-8

FIGUEREDO CEDRES, Miguel Angel
Credencial Cívica Serie CMB Nro. 4.973
Cédula de Identidad Nº1.792.245-5

COITIÑO (Unico), María Mercedes
Credencial Cívica Serie BOA Nro. 10.267
Cédula de Identidad Nº 1.466.885

ALEGRE BARRIOS, Lidia Esther
Credencial Cívica Serie BBA Nº 27.395
Cédula de Identidad Nº 1.522.586

SOLDADOS DE SEGUNDA

TECHERA LEMA, Miguel Angel
Credencial Cívica Serie BZB Nº45.955
Cédula de Identidad Nº 1.524.129

PAZ MARQUEZ Hugo Ariel
Credencial Cívica Serie IAC Nº34.835
Cédula de Identidad Nº 1.965.749

VERDE FONSECA, Raúl (Unico)
Credencial Cívica Serie CDA Nº44.633
Cédula de Identidad Nº1.698.904

DPTO. 1 PROC. 8

RODRIGUEZ PENDOMO, María de los Angeles
Credencial Cívica Serie BTA Nº 12.395
Cédula de Identidad Nº 1.670.366

LOPEZ ORTIZ, Jorge Enrique
Credencial Cívica Serie BNB Nº 35.292
Cédula de Identidad Nº 1.440.273

FRANCHINI BUENO, Wilson Renée
Credencial Cívica Serie JBB Nº9133
Cédula de Identidad Nº 1.949.555

MORALES ACUÑA, Ramón Jorge
Credencial Cívica GBB Nº10.255
Cédula de Identidad Nº 2.800.824-4

NOVO MEDEIROS, Ramón Alberto
Credencial Cívica Serie GEC Nº 13.646
Cédula de Identidad Nº 2.511.789-4

CORREA (Unico), Humberto René
Credencial Cívica Serie EAA Nº 31.942
Cédula de Identidad Nº 27.925

MEDEROS SILVEIRA, Roberto (Unico)
Credencial Cívica Serie --
Cédula de Identidad Nro. 1.678.690-9

S/A (W) (CEPROVA) 133 P. 40

ESCALAFON BF.(Ab) — 2da Parte Memo(A)1494/82

SUB-OFICIALES MAYORES

YERAZA FERRI, Concepción Ana Vicente • + ✓ FI-?

Credencial Cívica Serie ATA. No.4021

Cédula de Identidad No.559551

133 Pers

MARQUEZ DOS SANTOS, Ernesto Carlos • + ✓

Credencial Cívica Serie ATA. 4521

Cédula de Identidad No. 509672

DPTO. I PROC. P

SARGENTOS PRIMEROS

GUELLA BARRERA, Milton Sergio • + ✓

Credencial Cívica Serie AXA. No.16211

Cédula de Identidad No.1004301

LOPEZ PENNA, Myrian Ivonne • + 04-25723

Credencial Cívica Serie AHA. No.3505

Cédula de Identidad No.941932 036-A 16750

+ COLINA PALERMO, Norma Esther

Credencial Cívica Serie AUB. No.5099

Cédula de Identidad No.852000

BONILLA MARCONE, Carlos Uberfil +

Credencial Cívica Serie CIA. No.10683

Cédula de Identidad No.57019

+ PARAVICINO SOSA, Brenda Teresita

Credencial Cívica Serie AUA. No.5405

Cédula de Identidad No. 869666

+ DESIMONE FORMENTO, Maria Brenda

Credencial Cívica Serie BSA. No.7212

Cédula de Identidad No. 970541

PROCESADO

036-B

16759

SARGENTOS

ABREO SAAVEDRA, María del Carmen
Credencial Cívica Serie EDB Nº 46844
Cédula de Identidad Nº 816.544

CASTRO NIEVES, Pablo Francisco
Credencial Cívica Serie AVA Nº 14.406
Cédula de Identidad Nº 1.003.050

GARCIA DE LA GIOVANNA, Gladys Martha
Credencial Cívica Serie BCB Nº 21.303
Cédula de Identidad Nº 1.034.606

TIRONI RIBEIRO, Nélida
Credencial Cívica Serie BBA Nº 23.709
Cédula de Identidad Nº 1145324

GOMEZ, Wilfredo
Credencial Cívica Serie JDE Nº 3516
Cédula de Identidad Nº 1.461.365

FARINA ROCHA, Salvador
Credencial Cívica Serie AZA Nº 201-
Cédula de Identidad Nº 901831

GRIEGO CARBONE, Aída Teresa
Credencial Cívica Serie ASB Nº 8108
Cédula de Identidad Nº 971488

PASCUAL PEREZ, Ricardo Ruben
Credencial Cívica Serie BQA Nº11.945
Cédula de Identidad Nº 1.002.275

DE LA PAZ DOGLIO, Susana Alba
Credencial Cívica Serie BVA Nº23801
Cédula de Identidad Nº 1.206.617

16759

GARCIA, Juan Héctor +

Credencial Cívica Serie JAB. No.4053

Cédula de Identidad No.2005189

POMO OLALQUIAGA, César Miguel • +

Credencial Cívica Serie BCA. No.41374

Cédula de Identidad No.1536369

REVELLO SCILINI, Norma Inés •

Credencial Cívica Serie BBA. No.17491

Cédula de Identidad No.[illegible]

DPTO. I
PROT.

RODRIGUEZ GORI, Elda María • +

Credencial Cívica Serie FAA. No.15270

Cédula de Identidad No.1291769

SOMMA MONDOUTEY, Scarlet Burone • +

Credencial Cívica Serie AEA. No.4322

Cédula de Identidad No.[illegible]

16759

038-A

ZIPITRIA MOULIA, Blanca Dora •

Credencial Cívica Serie BIB. No.5129

Cédula de Identidad No.1043587

TAROCO PAZ, Sonia Noemí

Credencial Cívica Serie AUB. No.5032

Cédula de Identidad No.804981

RIVERO FERNANDEZ, Nelson •

Credencial Cívica Serie BIA. No.3833

Cédula de Identidad No.957532

DIMURO BARRERO, José Mario •

Credencial Cívica Serie BBB. No.25281

Cédula de Identidad No.1140432

NORA ROJAS, Luis Carlos •

Credencial Cívica Serie TAA. No.32684

Cédula de Identidad No.1.669705

01 14665

DEP. PROCES.

038 -B

16759

ACUÑA ESQUIVEL, Catalina Margarita
Credencial Cívica Serie BMB Nº 17932
Cédula de Identidad Nº 1.081.707

BONONATO CORRALES, Alba
Credencial Cívica Serie AUB Nº 5030
Cédula de Identidad Nº 8.861?4

PEREIRA SARALEGUI, Toribio Amalio
Credencial Cívica Serie BVA Nº 20.977
Cédula de Identidad Nº 1.093.601

PIRIZ HEGUI, Néstor Maria
Credencial Cívica Serie BCA Nº 49.169
Cédula de Identidad Nº 1.265.574

FERNANDEZ D'ONOFRIO, Eduardo Fernando
Credencial Cívica Serie BDA Nº 42.979
Cédula de Identidad Nº 1.175.476

CNTO. I PROC.

DUTRA RIFAS, Inés Ercilia
Credencial Cívica Serie BNB Nº 29274
Cédula de Identidad Nº 1.210.286

TORRES CAPEL, Gladys Iris
Credencial Cívica Serie BAB Nº 16.656
Cédula de Identidad Nº 701460

GRANOCHE BARONE, Ana Beatriz
Credencial Cívica Serie BMA Nro. 20.482
Cédula de Identidad Nro. 1.214.455

BARBATO COTELO, Fernando Santiago
Credencial Cívica Serie BQB 12618
Cédula de Identidad Nro. 988.582

-CABOS DE PRIMERA-

MUÑOZ CEJA, Alba Nirie ✝
Credencial Cívica Serie BVA. No.15690
Cédula de Identidad No.886432

TECHERA LOPEZ, Jesús ✝
Credencial Cívica Serie HBA. No.10750
Cédula de Identidad No.1784236

TOLENTINO CUENCA, Aníbal Francisco ✝
Credencial Cívica Serie BNB. No.25324.
Cédula de Identidad No.1091753

DPTO. I PROC. 8

✝DA CUNHA CASANOVA, Yoli Myr
Credencial Cívica Serie BDA. No.42408
Cédula de Identidad No.25679

✝CASTRO GODOY, Hena Liz
Credencial Cívica Serie BCB. No.18113
Cédula de Identidad No.1007582

FV Ay. Cas.
✝ALBO ALVAREZ, María Bélgica
Credencial Cívica Serie BDA. No.44159
Cédula de Identidad No.1337646

✝ISLAS CORDERO, Olivia Alba
Credencial Cívica Serie PAA. No.9875
Cédula de Identidad No.1512911

SEÑORANS BALAURI, Martha Blanca ✝
Credencial Cívica Serie BZB. No.36473
Cédula de Identidad No.1005393

VELAZQUEZ SOSA, Celina ✝
Credencial Cívica Serie BNA. No.17424
Cédula de Identidad No.894747

18759

MAÑANA SANCHEZ, Susana ● +

Credencial Cívica Serie AUA. No.10690

Cédula de Identidad No.1051167

MARTINEZ BLANC, Elizabeth ● +

Credencial Cívica Serie BKA. No.11124

Cédula de Identidad No.805186

BRANTOLO CASAÑA, Renée FV Ap. Cos. +

Credencial Cívica Serie BCB. No.20349

Cédula de Identidad No.1045528

ZANGARO GROSSO, María del Carmen ● +

Credencial Cívica Serie BLB. No.25402

Cédula de Identidad No.1202408

MARTINEZ AROTXARENA, Edgardo José ● +

Credencial Cívica Serie GAC. No.4882

Cédula de Identidad No.1141228

SANTINI PEREIRA, Margarita Beatriz ● +

Credencial Cívica Serie BLB. No.25887

Cédula de Identidad No.1260102

DPTO. I PROC.

041-A

16759

GUEDES GOMEZ, Juan Emilio
Credencial Cívica Serie BOB. No.12776
Cédula de Identidad No.1072798

TERRA GUERRA, Ana María
Credencial Cívica Serie BNA. No.17870
Cédula de Identidad No.1120999

AMARO OLIVERA, Luis Alberto
Credencial Cívica Serie BDA. No.43871
Cédula de Identidad No.1312658

COLLAZO JORGE, Nirtha Beatriz
Credencial Cívica Serie CEA. No.16510
Cédula de Identidad No.1182399

FI-P

DEP. PROCES

041-B

16759

GAMBOA PEREZ, Arlette Alicia

Credencial Cívica Serie BJB. No.20303

Cédula de Identidad No.1322823

VALDE MARUCA, Argentina

Credencial Cívica Serie ARB No.12934

Cédula de Identidad No.814295

RODRIGUEZ VILLELLA, María Elvira

Credencial Cívica Serie BCA. No.49244

Cédula de Identidad No.1197318

02-17937
02 24239

PASILLO CASTRO, Antonio María

Credencial Cívica Serie BAB. No.32457

Cédula de Identidad No.1179482

BONINO ACUÑA, Miguel Arcángel

Credencial Cívica Serie ASA. No.11371

Cédula de Identidad No.1416859

RODRIGUEZ VILLELLA, Teresita Ruth

Credencial Cívica Serie BCA. No.52549

Cédula de Identidad No.1195751

PORTUGAU GONZALEZ, María de los Angeles

Credencial Cívica Serie AUA. No.12721

Cédula de Identidad No.789818

BARROZA ESPEL, Lillián Ivonne

Credencial Cívica Serie BLB. No.24956

Cédula de Identidad No.1265114

CLAVIJO MENESES, Ana María

Credencial Cívica Serie BAB. No.37025

Cédula de Identidad No.1206365

BONELLI BRUNERAU, Jorge Alberto

Credencial Cívica Serie BAB. No.37222

Cédula de Identidad No.1321703

DEP. I

042

16759

PONCE MARTINEZ, Nelba
Credencial Cívica Serie BBA. No.27821
Cédula de Identidad No.1358528

GUZNAN SIVA, Beatriz
Credencial Cívica Serie BVB. No.26152
Cédula de Identidad No.1236461

MARTINEZ NUÑEZ, Lilián Ivonne
Credencial Cívica Serie BDA. No.45335
Cédula de Identidad No.1299740

DPTO. I
PROC.

CRAÑA MUNIZ, Gloria
Credencial Cívica Serie BMA. No.20509
Cédula de Identidad No.1243510

MOLINA AZAROLA, Sylvia Martha
Credencial Cívica Serie ACB. No.5656
Cédula de Identidad No.1353093

16759

(LG)

CASOS DE SEGUNDA

AGUILAR RE, Ramón Santiago
Credencial Cívica Serie AAB Nº 5328
Cédula de Identidad Nº 1.055.971

OYHENART TOURREILLES, Zelmar (Unico)
Credencial Cívica Serie RAB Nº9.198
Cédula de Identidad Nº 16.575

PEREIRA COURGUES, Dora Amelia
Credencial Cívica Serie ABB Nº4.267
Cédula de Identidad Nro. 1.117.184

MATEOS ARAMBURU, Nancy Raquel
Credencial Cívica Serie BAB Nº36.160
Cédula de Identidad Nº 1.306.709

DPTO. I
PROC.
P

SANTINI ANDERSON, Santos Higinio
Credencial Cívica Serie BCA Nº26.016
Cédula de Identidad Nº 743.355

PEREIRA CARDOZO, Mirta Natividad
Credencial Cívica Serie BDA Nº41.433
Cédula de Identidad Nº 1.017.521

CUELLO MELGAR, Nibia Raquel
Credencial Cívica Serie BCA Nº49.266
Cédula de Identidad Nº1.288.608

DUTILH MELO, Cristina Loreley
Credencial Cívica Serie AUA Nro. 15.108
Cédula de Identidad Nº 1.279.060

MARQUEZ PEREIRA , María del Carmen
Credencial Cívica Serie BVA 27.646
Cédula de Identidad Nº 1.397.242

BALIORI ROSA, Virtudes Covadonga
Credencial Cívica Serie BOB Nº 23.882
Cédula de Identidad Nº 1.280.771

TRIAS MACHIN, Menón
Credencial Cívica Serie BJA 17.476
Cédula de Identidad Nº971.030

AIZEN STANISKY, Bertha
Credencial Cívica Serie AEA Nº4698
Cédula de Identidad Nº 1.016.170

GARCIA LOPEZ, María del Huerto
Credencial Cívica Serie AUA Nº 11.868
Cédula de Identidad Nº 1.143.232

PEREYRA LARROSA, Elbia (Unico)
Credencial Cívica Serie BNA Nº 34.304
Cédula de Identidad Nº 1.457.436

RAFFO ISOLERI, Luis Eduardo
Credencial Cívica Serie BJB Nº 14.974
Cédula de Identidad Nro. 1.359.383

DPTO. I
PROC.
8

ROSE DACAL, Olga (Unico)
Credencial Cívica Serie ASB Nro. 11.356
Cédula de Identidad Nro. 1.502.476

SCANAVINO FELIPEZ, Elsa María
Credencial Cívica Serie ASB Nº 11.111
Cédula de Identidad Nro. 1.507.873

LOPEZ FALCO, Graciela (unico)
Credencial Cívica Serie EDB Nº41.089
Cédula de Identidad Nro. 1.515.657

ABRAMAVICIUS DUTILH, Vladimir Ariel
Credencial Cívica Serie BJB Nº15.103
Cédula de Identidad Nº 1.430.002

RODRIGUEZ CONI, María Cristina
Credencial Cívica Serie ECA 60.325
Cédula de Identidad Nº 1.162.646

CROCCO PAZOZ Estela Mary
Credencial Cívica Serie ATB Nº 10.193
Cédula de Identidad Nro. 1.517.619

FORTSOVI FERRARI, María del Rosario
Credencial Cívica Serie BUB Nro. 20.868
Cédula de Identidad Nro. 1.383.030

DONATTI NOREIRA, Zulli Mabel
Credencial Cívica Serie BVA No.26.752
Cédula de Identidad No.1.292575

MARQUEZ KEES, Laura Beatriz
Credencial Cívica BDA No.59.543
Cédula de Identidad No.1.178754

BELLO CORCALVEZ, Gretel María Lujan
Credencial Cívica Serie AOB No.6.977
Cédula de Identidad No. 2.015346

DPTO. I
PROC. 8

MARTINEZ PAEZ, Stella Marys
Credencial Cívica Serie BCB No.27.851
Cédula de Identidad No.1.536265

LASSERRE COELHO, María del Rosario
Credencial Cívica Serie BCA No.66.583
Cédula de Identidad No.1.291850

04-25422

LOPEZ COYANT, Adriana Esperanza
Credencial Cívica Serie ECA No.71.488
Cédula de Identidad No.1.746030

SANZ TOSI, Eduardo Roberto
Credencial Cívica Serie AUB. No.6425
Cédula de Identidad No.1162646

MARTIRENA MARQUEZ, Julia Renée
Credencial Cívica Serie AQA. No.7111
Cédula de Identidad No.812817

16759

-SOLDADOS DE PRIMERA-

+ VALDIVIA MARTINEZ, Miguel Angel
Credencial Cívica Serie BPA No.8.176
Cédula de Identidad No.745.015

+ DIBELLO GRAFFIGNA, Graciela Orquídea
Credencial Cívica Serie BLB No.18.518
Cédula de Identidad No.909.125

+ BRASIL BUSTAMANTE, Santa Martha
Credencial Cívica Serie CDB No.4.535
Cédula de Identidad No.2.931635-9

DPTO. I
PROC.
P

+ GUZMAN SILVA, Marianella
Credencial Cívica Serie BVB No.29.846
Cédula de Identidad No.1.571392

+ MATEOS ARAMBULO, Marilyn Silvia
Credencial Cívica Serie BLA No.19.983
Cédula de Identidad No.1.396708

047-A

16759

+ o DAL MORO GRANDIROLI, Liliana Mara
Credencial Cívica Serie BBB No.30.839
Cédula de Identidad No.1.663421

+ o BERTOLINI PALE, Brenda Ana
Credencial Cívica Serie BVA No.23.805
Cédula de Identidad No.1.255549

+ o VILLAR IGLESIAS, María del Carmen
Credencial Cívica Serie BAB No.28.158
Cédula de Identidad No.1.143710

+ o DE LOS SANTOS ESTICARRIBIA, Mary Margarita
Credencial Cívica Serie BCB No.21.447
Cedula de Identidad No.1.521749

+ o SILVA OLIVERA, Viodina (Unico)
Csedencial Cívica Serie BOD No.2.237
Cédola de Identidad No.2.522316-6

DEP.

047-B

16759

- MARINO GIOVANETTI, Aracelli Lourdes
  Credencial Cívica Serie B.P.B. Nº12.049
  Cédula de Identidad Nº1.029.703

- RAPOLOS CIECKO, Ana (único)
  Credencial Cívica Serie B.V.A. Nº22.646
  Cédula de Identidad Nº809.578

- FERNANDEZ ASCARATE, Sonia Graciela
  Credencial Cívica Serie F.A.A. Nº32.178
  Cédula de Identidad Nº24388

- CAMPODONICO PUÑALES, Cristina Lourdes
  Credencial Cívica Serie B.J.A. Nº20.533
  Cédula de Identidad Nº1.521.331-9

DPTO. I PROC.

- FERRERO RODRIGUEZ, Clara María
  Credencial Cívica Serie B.N.A. Nº18.112
  Cédula de Identidad Nº 1.082.194

- Gomez
  GOMEZ PONPILIO, Elena Mercedes
  Credencial Cívica Serie B.N.A. Nº30.118
  Cédula de Identidad Nº1.146.910

- COSTA LANUSSE, Laura Elia
  Credencial Cívica Serie B.C.A. Nº58.003
  Cédula de Identidad Nº1.292.461

- ARCOMANIZ BENITEZ, Laura Alda
  Credencial Cívica Serie A.P.A. Nº9869
  Cédula de Identidad Nº1.639:211

- ESTOMBA(único), Antonia (único)
  Credencial Cívica Serie B.C.A. Nº14.354
  Cédula de Identidad Nº926.346

MARTINEZ SILVEIRA, María Mónica
Credencial Cívica Serie BXB Nº 9.205
Cédula de Identidad Nro. 769.474

URRUTIA (Unico), Alicia Aurelia
Credencial Cívica Serie ARA Nº 13.069
Cédula de Identidad Nro. 712.482

TANS MACHADO, María Amalia
Credencial Cívica Serie BCA Nro. 67.630
Cédula de Identidad Nro. 1.345.698

SILVERA SAPONARE, Laura (Unico)
Credencial Cívica Serie BDA Nº65.129
Cédula de Identidad Nº 1.773.898

SANTELLAN LO PRETE, María Stella
Credencial Cívica Serie BLB Nº29.732
Cédula de Identidad Nro. 1.759.699

APARICIO SANCHEZ, Hilda Loreley
Credencial Cívica Serie APA Nº 9.444
Cédula de Identidad Nro. 1.334.361

DPTO. I
PROC. 8

GARCIA DIAZ, Virginia Margarita
Credencial Cívica Serie BEB Nº 8.958
Cédula de Identidad Nro. 1.759.699

GAETAN GONZALEZ, Elsa Sonia
Credencial Cívica Serie BAA Nº 24.293
Cédula de Identidad Nº 1.448.714

TANS MACHADO, Mónica
Credencial Cívica Serie ECA Nro. 65.834
Cédula de Identidad Nro. 1.345.750

IDRAIES BUSCHIAZZO, María Elena
Credencial Cívica Serie APA Nro. 10.214
Cédula de Identidad Nro.2.635.439-4

FERNANDEZ SANTANA, María Angélica
Credencial Cívica Serie AQA Nro. 13304
Cédula de Identidad Nro. 1.754.692

16759

RODRIGUEZ MARQUEZ, Graciela (Unico)
Credencial Cívica Serie BJB Nº15.632
C édula de Identidad Nº1.185.200-8

PISSO ALMADA, Gladys Graciela
Credencial Cívica Serie FDA Nº58.277
Cédula de Identidad Nro. 597.957-5

SANTOS PASEK, Esteban Francisco José
Credencial Cívica Serie BNA Nro.36.602
Cédula de Identidad Nro. 1.745.577-9

GATEBLED CONTI, Elvérica Neri
Credencial Cívica Serie NJA 3030
Cédula de Identidad Nro. 1.374117

DPTO. I
PROC.
P

PINTO DUARTE, Nora (unico)
Credencial Cívica Serie NºECB Nº18.721
Cédula de Identidad Nº 1.009.472

BUSTO (Unico), María Elisa
Credencial Cívica Serie AKB Nº6735
Cédula de Identidad Nº 1.994.404

ALBORNOZ PERDOMO, Teresita Mary
Credencial Cívica Serie BZB Nº45.897
C édula de Identidad Nº 1.704.324

GONZALEZ CENTURIO, Eber Walter
Credencial Cívica Serie EDA Nº 73.669
Cédula de Identidad Nro. 1.859.257-8

RUIZ RESSIA, Alicia Concepción
Credencial Cívica Serie BVA Nro. 25.254
Cedula de Identidad Nro. 160.659

PIOPPO SOSA, Clotilde Anabelia
Credencial Cívica Serie BLB Nro. 19.785
Cédula de Identidad Nº 1.034.999

DE GREGORIO RICOY, Catalina Cielo
Credencial Cívica Serie ECA Nº 52.738
Cédula de Identidad Nro. 1.254.947

16759

(LG)

GONZALEZ LEITES, Myriam María
Credencial Cívica Serie AQA Nº 13.428
Cédula de Identidad Nro. 970.992

DE LA SIERRA GOTTA, María Graciela
Credencial Cívica Serie EDB Nro. 43565
Cédula de Identidad Nro. 1.646.512

DPTO. I
PROC.

051 16759

Fecha de confección: 22/7/82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
Brantlola Caseña, Renée	16758	82	—	1645	P

DPTO. I
PROC. P

ESCALAFON Bf (Ac)

SUB-OFICIALES MAYORES

MARTINEZ SANTOS, Reina Isabel
Credencial Cívica Serie B.D.B. Nº 28052
Cédula de Identidad Nº 1.049.793

ETCHEVERRIA SCOTTI, Darling (único)
Credencial Dívica Serie A.O.A. Nº4474
Cédula de Identidad Nº 778.500

RODRIGUEZ CAPOTE, Héctor Adhemar
Credencial Cívica Serie C.A.A. Número 18888
Cédula de Identidad Nº 46.510

SARGENTOS PRIMEROS

DPTO. I
PROC.

OLIVERA PILATI, Gladys Teresa
Credencial Cívica Serie B.B.B. Nº 26619
Cédula de Identidad Nº 1.240.407

AGUIAR ERPI, Reinaldo (único)
Credencial Cívica Serie A.H.B. Nº 3787
Cédula de Identidad Nº 662.448

GOMEZ PORTO, Zenón (único)
Credencial Cívica Serie A.U.A. Nº11.907
Cédula de Identidad Nº 1.511.283

SARGENTOS

PEREYRA CARDOZO, Dival Antonio
Credencial Cívica Serie B.D.A. 29750
Cédula de Identidad Nro. 1.017.515

SETARO BOSSIO, Vicente Bartolomé
Credencial Cívica Serie B.L.A. Nro. 14.608
Cédula de Identidad Nro. 1.044.051

MOLINA SUAREZ, Carlos María
Credencial Cívica Serie C.D.A. Nro. 25.732
Cédula de Identidad Nro. 1.076.281

ROBES CATINI, Hüber (único)
Credencial Cívica Serie C.D.A. Nro. 24579
Cédula de Identidad Nro. 722.618

DPTO. I
PROC.
7

ALVEZ NAIN, Alicia (único)
Credencial Cívica Serie A.E.A. Nro.8747
Cédula de Identidad Nro. 1.498.198

ARIAS SOSA, Juan Carlos
Credencial Cívica Serie A.P.A. Nro. 7475
Cédula de Identidad Nro. 932.424

LEMOS VIDARTE, Víctor Hugo
Credencial Cívica Serie B.I.A. Nro. 4484
Cédula de Identidad Nro. 1.145.562

LAZO RICO, Teresita (único)
Credencial Cívica Serie B.D.B. Nro. 25559
Cédula de Identidad Nro. 1.140.191

FERNANDEZ OLIVERA, Gaudencio (único)
Credencial Cívica Serie D.A.A. Nro. 21852
Cédula de Identidad Nro. 15.391

PEREZ CALLABA, María Julia
Credencial Cívica Serie P.B.A. 9992
Cédula de Identidad Nro. 1.423.583

MACHADO PELLEJERO, Floro (único)
Credencial Cívica Serie B.X.B. 5688
Cédula de Identidad Nro. 1.472.047

FUENTE COSTA, Wilson (único)
Credencial Cívica Serie B.F.A. Nro. 4472
Cédula de Identidad Nro. 1.083.278

DPTO. I
PROC.
P

ALMEIDA (único), Virgilio (único)
Credencial Cívica Serie Nro. 12.543
Cédula de Identidad Nro. 2912

MUNIZ BRITOS, José Mozart
Credencial Cívica Serie B.U.B. Nro. 15.930
Cédula de Identidad Nro. 1.219.571

BARRIOS TECHERA, José Pedro
Credencial Cívica Serie A.V.A. Nro. 14.573
Cédula de Identidad Nro. 1.237.168

MAÑANA SANCHEZ, Elvira Gladys Angela
Credencial Cívica Serie B.M.B. Nro. 12.191
Cédula de Identidad Nro. 1.136.172

TOLEDO CONDE, Luis Alberto
Credencial Cívica Serie A.O.B. 5491
Cédula de Identidad 997.079

16759

(LG)

CABOS DE PRIMERA

CUTI JUAYEK, Hugo Ariel
Credencial Cívica Serie B.O.B. Nro. 22335
Cédula de Identidad Nro. 1.907.665

BUSTAMANTE MELLO, Ercilda [illegible]
Credencial Cívica Serie H.A.B. 17134
Cédula de Identidad Nro. 1.267.350

MEDEIRO CESAR, Angel Oscar
Credencial Cívica Serie F.A.A. Nro. 27.315
Cédula de Identidad Nro. 29.993

BARREIRO BADAL, Milian
Credencial Cívica Serie C.D.A. Nro. 20.646
Cédula de Identidad Nro. 80.633

DPTO. I PROC. P

ZABALETA GUTIERREZ, Nelson Walter
Credencial Cívica Serie B.C.B. 16.828
Cédula de Identidad Nro. 898.691

GOMEZ DE LEON, Ruben Oscar
Credencial Cívica Serie B.P.A. Nro. 11.512
Cédula de Identidad Nro. 1.250.109

SORIA DE ARMAS, Nelson Jacinto
Creencial Cívica Serie B.C.A. 47.934
Cédula de Identidad Nro. 1.129.242

SUSTERMAN GECHTAITE, León
Credencial Cívica Serie B.M.A. Nro. 15.088
Cédula de Identidad Nro. 682.652

FERRON CAMACHO, Viterbo
Credencial Cívica Serie B.M.A. Nro. 7050
Cédula de Identidad Nro. 907.004

DE LOS SANTOS ESTIGARRIBIA, Iris Ladis
Credencial Cívica Serie B.D.A. 31.111
Cédula de Identidad Nro. 119.933

ETCHEVERRIA, Ismael
Credencial Cívica Serie KBA 16873
Cédula de Identidad Nro. 1.200.577

RODRIGUEZ FUENTES, Edgardo
Credencial Cívica Serie N.E.B. Nro. 11314
Cédula de Identidad Nro. 74416

MACHADO BERTOLOTTI, Fortunato
Credencial Cívica Serie B.N.B. 29.869
Cédula de Identidad Nro. 1.069.111

DPTO. I
PROC.

VARGAS ARLAS, Roberto
Credencial Cívica Serie H.A.A. 9227
Cédula de Identidad Nro. 1,831.729-1

PEREIRA AMARO, Amado
Credencial Cívica Serie H.A.A. 7057
Cédula de Identidad Nro. 1,649.959

ALVAREZ VARELA , René Beatriz Graciela
Credencial Cívica Serie A.I.B. Nro. 4688
Cédula de Identidad Nro. 1043653

TROCCOLI FANTASIA, Mario Rosario
Credencial Cívica Serie B.M.B. Nro. 21.151
Cédula de Identidad Nro. 1.328.058

MALDONADO CUELLO, María Dolores
Credencial Cívica Serie C.D.A. Nro. 34.899
Cédula de Identidad Nro. 1.741.832

ALVES, Ramón FU SRV

Credencial Cívica Serie BVB. No.14246

Cédula de Identidad No.1594835

CUSTODIO, Ana Euridis

Credencial Cívica Serie IAC. No.25949

Cédula de Identidad No.1535219

MOLINA de Lavecchia BATISTA, María Mercedes SN-V

Credencial Cívica Serie DCF. No.544

Cédula de Identidad No.1540386

DPTO. I PROC. P

RAMOS, Abel Teófilo SN-E

Credencial Cívica Serie CDA. No.32689

Cédula de Identidad No.1421141

PEREYRA BARRIOS, María Angélica ERNV

Credencial Cívica Serie ATB. No.6686

Cédula de Identidad No.798878

GOYEN LLAGOSTERA, Ana G.

Credencial Cívica Serie CEA. No.13580

Cédula de Identidad No.1254369

TAMIEL ALBARENGA, Ceibal Artigas

Credencial Cívica Serie QCA. No.6918

Cédula de Identidad No.1381637

DAVILA LUJAN, José Ramón NRA 21612

Credencial Cívica Serie BNA. No.30207

Cédula de Identidad No.1352827

ACUÑA DUPUNT, Ruben Alberto

Credencial Cívica Serie BDA. No.25529

Cédula de Identidad No.951875

LANZ PALACIO, Ramón José
Credencial Cívica Serie AUB. No.3803
Cédula de Identidad No.765310

BORDON SANCHEZ, Julio Enrique
Credencial Cívica Serie BEA. No.6020
Cédula de Identidad No.828556

VOMERO PRINCIPATO, Antonio
Credencial Cívica Serie BUB.No.18836
Cédula de Identidad No.1023160

DPTO. I PROC.

DODERA TOSI, Miguel Gerardo
Credencial Cívica Serie BZA. No.20445
Cédula de Identidad No.867673

MELLO CORNES, Aristoto
Credencial Cívica Serie HDB. No3864
Cédula de Identidad No.1348840

FERRER RODRIGUEZ, Gustavo Yamandú
Credencial Cívica Serie OEA. No.4200
Cédula de Identidad No.36242

GRECCA NIEVAS, María Sara
Credencial Cívica Serie PAA. No.9749
Cédula de Identidad No.1098728

* COSTA HAIDANA, José María aod COSTA, José Nº RP 22125
Credencial Cívica Serie AAB. No.6037
Cédula de Identidad No.1501028

059

16759

(LG)

CABOS DE SEGUNDA

UMPIERREZ (único), Teresa Fransisca
Credencial Cívica Serie P.A.A. Nro. 9153
Cédula de Identidad Nro. 1.532.025

PELEGRINETTI FERNANDEZ, Evidelia (único)
Credencial Cívica Serie B.N.B. Nro. 23694
Cédula de Identidad 807.527

ABREU (única), Anacleto Eugenio
Credencial Cívica Serie B.J.A. Nro. 11.145
Cdeula de Identidad Nro. 991.549

MAURELL HERNANDEZ, Olga Raquel
Credencial Cívica Serie C.D.A. Nro. 14.104
Cédula de Identidad Nro. 1.775.174

DPTO. I PROC. P

ZEBALLOS SILVA, Anahír Solange
Credencial Cívica B.C.A. Nro. 32227
Cédula de Identidad Nro.1.062571

CHAGAS (único) Jesús Ramón Marciano
Credencial Cívica Serie B.N.A. Nro. 31.568
Cédula de Identidad Nro. 1.549.613

CRAMPTON VILLAFAN, Isabel Mercedes
Credencial Cívica Serie B.O.A. Nro. 5454
Cédula de Identidad Nro. 1.182.765

BARREIRO MAROTTA, Abel Urcino
Credencial Cívica Serie B.V.A. Nro. 25.485
Cédula de Identidad Nro. 762.882

16759

060

HERNANDEZ ZUBIRIA, Eugenio Millington

Credencial Cívica Serie B.D.A. Número 46239

Cédula de Identidad 1.145.805

NICOLA SALVERAGLIO, Daniel Federico Marcos

Credencial Cívica Serie A.X.A. Número 13313

Cédula de Identidad 953.278

PEREYRA CARDOZO, Rosalío (único)

Credencial Cívica Serie B.D.A. Número 27845

Cédula de Identidad 871.069

FAGETTI CABRERA, Ruben (único)

Credencial Cívica Serie T.C.G. Número 2827

Cédula de Identidad 1.494.769

CORDILLO RAMOS, Juan Carlos

Credencial Cívica Serie B.D.A. Número 42622

Cédula de Identidad 1.225.445

DPTO. I
PROC.
P

061-A

16/39

ABERASTURY OLIVERA, María Angélica

Credencial Cívica Serie S.D.B. Número 40.799

Cédula de Identidad 1.480.121

DPTO. 1
PROC.
P

ALVEZ, Juan Carlos nº 20431

ALVEZ MAIN, Juan Carlos ● *

ALVES 05-24021

Credencial Cívica Serie J.B.E. Número 2125

Cédula de Identidad 1.416.907

RODRIGUEZ DEANDREA, Edgar (único)

Credencial Cívica Serie H.A.B. Número 22027

Cédula de Identidad 1.143.870

dg.

SILVA, Juan nº 28696 Heber

SILVA SPIGLIANO, Heber Tomás

04 - 30841.

06 - 05338.

Credencial Cívica Serie B.O.B. Número 11.031

Cédula de Identidad 1.402.495

061 - 3

16759

LEGORBURU SARAZUA, Eduardo Noé
Credencial Cívica Serie I.A.C. Nro. 21875
Cédula de Identidad Nro. 1.425.522

MIERES FERREIRA, Miguel Angel
Credencial Cívica Serie B.D.C. Nro.405
Cédula de Identidad Nro. 1.341.780

SALDIVIA BENITEZ, Juan Gaudencio
Credencial Cívica Serie B.O.A. Nro.8837
Cédula de Identidad Nro. 2.508.145-7

PEREZ DO NACIMENTO, Juan Asís
Credencial Cívica B.O.B. Nro.12943
Cédula de Identidad Nro.36.155

DPTO. I
PROC.

GONZALEZ MARTINEZ, Leonel Roque
Credencial Cívica Serie K.A.A. Nro.20386
Cédula de Identidad Nro. 92976

CHICO VIERA, Ramón Alfredo
Credencial Cívica Serie B.J.A. Nro. 16573
Cédula de Identidad Nro. 1.122.627

GARCIA FROS, Jorge (único)
Credencial Cívica Serie B.D.C. 2682
Cédula de Identidad Nro. 1.679.791

DEVICHENZI VARELA, Luis Rodolfo
Credencial Cívica Serie B.U.B. 29735
Cédula de Identidad Nro.1.521.746

CIGLIUTTI ROMERO, Susana Alice
Credencial Cívica Serie A.X.B. Nro.13(ileg.)
Cédula de Identidad Nro. 675.057

ALVAREZ GUTIERREZ, Fernando Daniel
Credencial Cívica Serie B.D.C. 2557
Cédula de Identidad Nro. 1.495.688

ETCHEVERRY MARTINEZ, Delfor Astur
Credencial Cívica Serie R.D.E. 11.078
Cédula de Identidad Nro. 1.970.037

SOUZA OLIVERA, Gualberto (único)
Credencial Cívica Serie B.U.A. 15.526
Cédula de Identidad Nro. 1.825.792

SILVEIRA RIBEIRO, María del Carmen
Credencial Cívica Serie I.A.C. 32937
Cédula de Identidad Nro. 2.575.683-8

DPTO. I
PROC.

BELTRAN CERRO, Gladys Tosca
Credencial Cívica Serie B.D.B. 11.047
Cédula de Identidad Nro. 524.501.-7

AVILA REYES, Wilman, (único)
Credencial Cívica Serie B.F.A. Nro. 5586
Cédula de Identidad Nro. 841.471

PINTOS OLIVERA, José Miguel
Credencial Cívica G.D.G. 1280
Cédula de Identidad Nro. 40.685

IBARRA (único) Juan Carlos
Credencial Cívica Serie B.D.B. 22.801
Cédula de Identidad Nro. 1.536.171

BARRERO TECHERA, Jorge Italo
Credencial Cívica Serie B.O.B. 23612
Cédula de Identidad Nro. 1.869.905

BORCHES BOTTINI, Wilmar (único)
Credencial Cívica Serie H.B.A. 10.822
Cédula de Identidad Nro. 1.766.745

IGLESIAS MUNIZ, Federico Guillermo
Credencial Cívica Serie B.G.B. 5063
Cédula de Identidad Nro. 1.221.801

FIGUEROA SUAREZ, Roberto (único)
Credencial Cívica Serie B.O.B. 21190
Cédula de Identidad Nro. 1.722.961

DPTO. I
PROC.
P

BIANCHI LUGGIERI, José (único)
Credencial Cívica Serie A.P.B. 3079
Cédula de Identidad Nro. 687.250

FREIRE SOSA, Juan Enrique
Credencial Cívica Serie B.O.B. 20.180
Cédula de Identidad Nro. 1.402.426

MARTINEZ (único), Roberto Ismael
Credencial Cívica Serie B.D.B. Nro. 32829
Cédula de Identidad Nro. 1.156.762-9

MARTINEZ UMPIERREZ, Carlos Nery
Credencial Cívica Serie B.T.A. 7225
Cédula de Identidad Nro. 1.141.680

MAIDANA (único), Juan Carlos
Credencial Cívica Serie B.D.A. 59772
Cédula de Identidad Nro. 1.740.300

(LG)

PERSONAL CIVIL PRESUPUESTADO POR EL S.I.B.

BRIGANTE LLORENTE, Enrique Julio
Credencial Cívica Serie A.X.B. 8541
Cédula de Identidad Nro. 766.955

SOSA AMONTE, Anahí (único)
Credencial Cívica Serie A.N.B. 9771
Cédula de Identidad Nro. 1.314.446-7

PEREZ OYHENART, Aldo Armand
Credencial Cívica Serie B.M.B. 10914
Cédula de Identidad Nro. 641.224

CANCELA PUGLIESE, Antonio José
Credencial Cívica Serie B.L.B. 9153
Cédula de Identidad Nro. 731.045

DPTO. I
PROC.
9

DE BORBA (único), Sioli (único)
Credencial Cívica Serie B.B.A. 12.424
Cédula de Identidad Nro. 572.179

MOREIRA YIANCENS, Juan Rufino
Credencial Cívica Serie M.C.A. 12053
Cédula de Identidad Nro. 1.313.983

SANCHEZ RETAMOZA, Ruben Reinaldo
Credencial Cívica Serie B.J.A. Nro.5002
Cédula de Identidad Nro. 1.082.424

ELMASIAN KETENGIAN, Elisa (único)
Credencial Cívica Serie A.U.B. 6297
Cédula de Identidad Nro. 895.184

PEREYRA CARDOZO, Lucas Evangelisto
Credencial Cívica Serie A.N.B. 6651
Cédula de Identidad Nro. 752.702

ALMEIDA (único), José Pedro
Credencial Cívica Serie H.A.B. 27.328
Cédula de Identidad Nro. 1.955.501

TABAREZ SILVA, José María
Credencial Cívica Serie B.L.A. 14.097
Cédula de Identidad Nro. 1.025.337

SANTOS FARIAS, María Isabel
Credencial Cívica Serie B.D.A. 16.126
Cédula de Identidad Nro. 947.762

MACIEL GOMEZ, Gladys (único)
Credencial Cívica Serie B.C.A. 40.967
Cédula de Identidad Nro. 1.206.049

DPTO. I
PROC.

FORNI BELL, Ema Sara
Credencial Cívica Serie B.A.B. 28.147
Cédula de Identidad Nro. 1.044.559

GOMEZ ROSANO, Blanca Esther
Credencial Cívica Serie P.A.A. 12.321
Cédula de Identidad Nro. 1.309.992

RETAMAR (único) María Isabel
Credencial Cívica Serie B.O.B. 22.998
Cédula de Identidad Nro. 1.897.838

SETARO BOSSIO, Rosa María Blanca
Credencial Cívica Serie B.L.A. Nro. 15.897
Cédula de Identidad Nro. 1.045.061

SAFI CETRULO, Raquel (único)
Credencial Cívica Serie A.R.A. 6032
Cédula de Identidad Nro. 1.264.155

PASCAL TELLECHEA, María Cristina
Credencial Cívica Serie B.K.B. 9891
Cédula de Identidad Nro. 1.045.959

16759 a.

F.V. de Sanchez

ACOSTA LABANDEIRA, Hilda (único)

Credencial Cívica Serie B.V.A. Nº22.021

Cédula de Identidad Nº898.649

ROBAINA VIZOSO, Teresita Gladys

Credencial Cívica Serie B.O.A. Nº6722

Cédula de Identidad Nº1.287.028

DEI EKOE, José Ramón

Credencial Cívica Serie B.C.A. Nº29.426

Cédula de Identidad Nº697.299

PIÑEYRO BRASEIRO, Carlos Omar

Credencial Cívica Serie B.R.A. Nº14.909

Cédula de Identidad Nº943.273

F.V.

ACOSTA GARCIA, María Gloria

Credencial Cívica Serie B.C.A. Nº14.387

Cédula de Identidad Nº598.443

DPTO. I
PROP

AMARILLO ESCOUNZON, Criselda Elisa

Credencial Cívica Serie A.U.B. Nº6598

Cédula de Identidad Nº1.401.689

FARIAS MOLINA, Mirta (único)

Credencial Cívica Serie B.A.B. Nº32.186

Cédula de Identidad Nº1.613.990

ASIS FROSS, Aidée (único)

Credencial Cívica Serie B.V.A. Nº21.385

Cédula de Identidad Nº1.472.276

LARA DIAZ, Angela (único)

Credencial Cívica Serie B.C.B. Nº23.021

Cédula de Identidad Nº1.214.589

16759

ALTESOR CHAGAS, Carmen (único)
Credencial Cívica B.D.A. 52.958
Cédula de Identidad Nro. 1.696.654

ERRECALDE LAGUNA, Rita (único)
Credencial Cívica Serie C.Q.A. 6688
Cédula de Identidad Nro. 890.643

RANGEL MELLO CORNES, Anilda (único)
Credencial Cívica Serie B.N.A. 34.461
Cédula de Identidad Nro. 997.762

DPTO. I
PROC.
P

OLIVERA SILVEIRA, Alda Aída
Credencial Cívica Serie B.D.A. 40.174
Cédula de Identidad Nro. 1.295.820

ERRO FERNANDEZ, Elena Nair
Credencial Cívica Serie B.M.B. 12.022
Cédula de Identidad 618.791

CONTI PEREIRA, María Isabel
Credencial Cívica Serie B.B.A. 25.881
Cédula de Identidad Nro. 1.529.903

SANTINI PEREYRA, Rosa Luisa
Credencial Cívica B.D.A. 28.980
Cédula de Identidad Nro. 1.208.121

GONZALEZ IZQUIERDO, Ana María
Credencial Cívica Serie A.D.A. 4862
Cédula de Identidad Nro. 1.285.031

CARNELLI ARAZNOUET, Myriam Antonia
Credencial Cívica Serie B.A.B. 34.147
Cédula de Identidad Nro. 916.832

16750

ROCHA PEREIRA, Pura Delia
Credencial Cívica Serie B.D.C., 1874
Cédula de Identidad Nro. 1.448.531

RAMOS CRUZ, Eva (único)
Credencial Cívica Serie B.D.B. 45.400
Cédula de Identidad Nro. 2.620.783-8

CASTRO RODRIGUEZ, Enilda (único)
Credencial Cívica Serie C.D.A. 47.370
Cédula de Identidad Nro. 1.653.072-4

DPTO. I
PROC.

GARCIA GOMEZ, Susana Graciela
Credencial Cívica Serie C.A.A. 24.586
Cédula de Identidad Nro. 122.000

BARBOZA SORIANO, Elbio (único)
Credencial Cívica Serie J.B.C. 5526
Cédula de Identidad Nro. 1.971.323

RODRIGUEZ CASTRO, José Alberto
Credencial Cívica Serie B.X.B. 7957
Cédula de Identidad Nro. 1.200.628

(LG)

ROCHA PEREIRA, Pura Delia
Credencial Cívica Serie B.D.C. 1874
Cédula de Identidad Nro.1.448.531

RAMOS CRUZ, Eva (único)
Credencial Cívica Serie B.D.B. 45.400
Cédula de Identidad 2.620.783-8

CASTRO RODRIGUEZ, Enilda (único)
Credencial Cívica Serie C.D.A. 47.370
Cédula de Identidad Nro. 1.653.072-4

GARCIA GOMEZ, Susana Graciela
Credencial Cívica Serie C.A.A. 24.586
Cédula de Identidad Nro. 122.000

DPTO. I
PROC.
8

BARBOZA SORIANO, Elbio (único)
Credencial Cívica Serie J.B.C. 5526
Cédula de Identidad Nro. 1.971.323

RODRIGUEZ CASTRO, José Alberto
Credencial Cívica Serie B.X.B. 7957
Cédula de Identidad Nro. 1.200.628

(LC)

PERSONAL CIVIL CONTRATADO DEL S.I.E.

MOREIRA YIANCENS, Rufino (único)
Credencial Cívica Serie N.E.B. 12.615
Cédula de Identidad Nro. 1.897.416

CARODOZO MUÑOZ, Eustaquio (único)
Credencial Cívica Serie B.D.A. 29.330
Cédula de Identidad Nro. 965.172

ALONZO BLANCO, Dora Olga
Credencial Cívica Serie B.Z.B. 18469
Cédula de Identidad Nro. 641.624

CAETANO LAPORTE, María Teresa
Credencial Cívica Serie B.C.A. 63.903
Cédula de Identidad Nro. 1.398.670

MUNIZ (único), Norma (único)
Credencial Cívica Serie A.U.B. 6134
Cédula de Identidad Nro. 582.732

DPTO. I
PROC.
P

VARGAS RODRIGUEZ, Nelson (único)
Credencial Cívica Serie C.Q.B. 2006
Cédula de Identidad Nro. 889.563

VAZ, (único), Calixto Walter
Credencial Cívica Serie B.Z.B. 26.011
Cédula de Identidad 1.200.558

GIORDANO CLERICI, Pedro (único)
Credencial Cívica Serie B.N.A. 9266
Cédula de Identidad Nro. 1.296.089

DE SOUZA ARBELOA, Manuel (único)
Credencial Cívica Serie B.N.B. 10.680
Cédula de Identidad Nro. 618.502

16759 -

071

SEGURSA ALONSO, Domingo (único)
Credencial Cívica Serie E.A.A. 3954
Cédula de Identidad Nro. 1.621.218

PINTOS GONZALEZ, Danubio Washington
Credencial Cívica Serie B.J.B. 12.550
Cédula de Identidad Nro. 1.210.027

ABREU BARRETO, Héctor Teodoro
Credencial Cívica Serie BJA 18.816
Cédula de Identidad Nro. 1.302.010

SILVEIRA (único), Julio Omar
Credencial Cívica Serie B.B.A. 23.662
Cédula de Identidad Nro. 1.460.609

FERNANDEZ MARTIN, Juan Antonio
Credencial Cívica Serie A.T.A. 3835
Cédula de Identidad Nro. 1.449.291

PERSONAL SIN CONTRATO

GUION (único), Juan José
Credencial Cívica B.B.A. 23.852
Cédula de Identidad Nro. 1.172.046

GUTIERREZ ACOSTA, Zenón Osorbispo
Credencial Cívica Serie J.D.D. 3224
Cédula de Identidad Nro. 11.328

DPTO. I
PROC.

PERSONAL CIVIL CONTRATADO DE CANTINAS MILITARES

MUNIZ SUAREZ, Donato (único)
Credencial Cívica Serie B.C.B. 6589
Cédula de Identidad Nro. 331.750

PARDO VARELA, Norma Elisa
Credencial Cívica Serie A.Z.A. 18.974
Cédula de Identidad Nro. 966.819

VILIAR FERNANDEZ, María de los Angeles
Credencial Cívica Serie B.C.B. 30.031
Cédula de Identidad Nro. 1.343.738

DPTO. I
PROC.
P

RODRIGUEZ CASAS, Susana Edith
C redencial Cívica Serie B.Z.A. 23.741
Cédula de Identidad Nro. 1.321.185

FRANCO HERRERA, Walter (único)
Credencial Cívica Serie B.A.B. 19.987
Cédula de Identidad Nro. 1.021.900

GRANZELLA OHOLEGUY, Ana María
Credencial Cívica Serie KBA 13.488
Cédula de Identidad Nro. 35.044

SANCHEZ TAGLIANI, Blanca Yoryi
Credencial Cívica Serie A.P.B. 6107
Cédula de Identidad Nro. 1.052.635

PEREIRA SILVA, Alba Lila
Credencial Cívica Serie C.D.A. 39.515
Cédula de Identidad Nro. 1.160.475

DIAZ BLENDA, Alicia Beatriz
Credencial Cívica Serie B.C.A. 59.672
Cédula de Identidad Nro. 1.508.288

ALEGRE (único), Nelson (único)
Credencial Cívica Serie B.F.B. Nº----
Cédula de Identidad Nro. 1.801.047

CAFARO RODRIGUEZ, Martha Graciela
Credencial Cívica Serie A.Z.A. 1267
Cédula de Identidad Nro. 987.906

LUZARDO DA CUNHA, Milka Ramona
Credencial Cívica Serie A.X.B. Nº16.145
Cédula de Identidad Nro. 941.301

DPTO. I
PROC.
P

SCELZA GRAÑA, María del Carmen
Credencial Cívica Serie B.C.B. 30.934
Cédula de Identidad Nro. 1.701.877

PUGLIA PEREIRA, Magda Flor
Credencial Cívica Serie B.I.A. 5791
Cédula de Identidad Nro. 1.702.840

PEREZ (único), Walter (único)
Credencial Cívica Serie B.C.A. 76.978
Cédula de Identidad Nro. 1.815.439

VAZQUEZ MEDEROS, María de los Angeles
Credencial Cívica Serie B.Z.B. 44.419
Cédula de Identidad Nro. 1.150.175

PERSONAL CIVIL (CANTINEROS) DE CANTINAS MILITARES

- LIMA PERDOMO, Plácido (único)
  Credencial Cívica Serie A.U.B. Nº2736
  Cédula de Identidad Nº522.636

- ALBORNOZ (único), Julio César
  Credencial Cívica Serie N.A.B. Nº7.267
  Cédula de Identidad Nº297.656-7

- PEREYRA NUÑEZ, Carlos Enrique
  Credencial Cívica Serie R.B.D. Nº7.184
  Cédula de Identidad Nº737.936

- BRUNO PIRIZ, Homero César
  Credencial Cívica Serie T.F.D. Nº1.339
  Cédula de Identidad Nº5.992

- GARCIA DIAZ, Oscar (único)
  Credencial Cívica Serie G.A.C. Nº5.177
  Cédula de Identidad Nº 79.281

DPTO. I
PROC.

16759

† • NIEVES BRUN, Hugo Wilder

[illegible] Cívica Serie H.A.B. N 19.870

Cédula de Identidad N°1.328.528

† • RONDAN CHIESS[illegible] Alberto

DPTO. I
PROC.

encial Cívica Serie B D A

dad N°235.375

(7.234)

ILEGIBLES

Credencial Cívica Serie B O B N° 30363

Cédula de Identidad N° 999.605

075 - B

16759

MAINENTI MARTIRENA, Hugo Víctor
Credencial Cívica Serie S.A.A. 11.150
Cédula de Identidad Nro. 25.812

ESCONDEUR FERNANDEZ, Luis Alberto
Credencial Cívica Serie P.A.A. 9655
Cédula de Identidad Nro. 7909

ALVEZ (único), Luis Alberto
Credencial Cívica Serie T.A.C. 14.978
Cédula de Identidad Nro. 30.598

SASIA ARAUJO, Telésforo Amaro
Credencial Cívica Serie G.C.E. 754
Cédula de Identidad Nro. 959.027

DPTO. I
PROC.
P

SOSA GONZALVEZ, Juan Modesto
Credencial Cívica Serie O.B.D. 2868
Cédula de Identidad Nro. 27.947

BERTRIN DIANO, Iris (único)
Credencial Cívica Serie S.A.A. 7603
Cédula de Identidad Nro. 972.346

RODRIGUEZ CARDOZO, Mauro Edilio
Credencial Cívica Serie B.V.A. 13.735
Cédula de Identidad Nro. 456.989

TARRECH MATO, Benito Humberto
Credencial Cívica Serie B.B.B. 16.465
Cédula de Identidad Nro. 678.995

PEREYRA DE LOS SANTOS, Luis Ernesto
Credencial Cívica Serie B.M.A. 21.994
Cédula de Identidad Nro. 1.322.512

SANTOS ACOSTA, Carlos Feliciano
Credencial Cívica Serie B.C.A. 41.800
Cédula de Identidad Nro. 1.051.548

ESCUTARY CADENASSO, Walter Jesús
Credencial Cívica Serie B.B.A. 13.375
Cédula de Identidad Nro. 507.705

MARTINEZ SEGNAZZI, Ernesto (único)
Credencial Cívica B.B.B. 17.408
Cédula de Identidad Nro. 830.649

GARCIA GUTIERREZ, Auro (único)
Credencial Cívica Serie I.A.C. 10.942
Cédula de Identidad Nro. 1.066.930

AROCENA GONZALEZ, Anselmo (único)
Credencial Cívica Serie L.A.A. 20.122
Cédula de Identidad Nro. 35.760

TARRECH MATTOS, Bismarck (único)
Credencial Cívica Serie G.A.A. 2237
Cédula de Identidad Nro. 668.284

GARCIA PEREIRA, La Paz (único)
Credencial Cívica Serie F.D.A. 2391
Cédula de Identidad 32.087

RODRIGUEZ (único), Francisco (único)
Credencial Cívica Serie B.D.A. 17.629
Cédula de Identidad Nº 64.003

ALVAREZ DUARTE, Omar (único)
Credencial Cívica Serie (ileg.) 24.592
Cédula de Identidad Nro. 29.633

RIVERO BERISTARIU, Nery (único)
Credencial cívica Serie B.O.A. Nº3.814
Cédula de Identidad Nº1.133.435

SICO ROSSINI, Salvador Alberto
Credencial Cívica Serie O.B.B. Nº4514
Cédula de Identidad Nº44.835

ZARRILLO CABEZON, José Eduardo
Credencial Cívica Serie B.D.A. Nº 24.514
Cédula de Identidad Nº849.261

OLANO PARADA, Ariel (único)
Credencial Cívica Serie G.A.A. Nº4.599
Cédula de Identidad Nº 47.738

DPTO. I
PROC.
P

LEZAMA MALET, Gerardo Román
Credencial Cívica Serie B.Q.B. Nº 4.996
Cédula de Identidad Nº 577.547

MUELMO (único), Amalio Hermenegildo
Credencial Cívica Serie A.P.A. Nº 7.029
Cédula de Identidad Nº 1.023.261

GARCIA DIAZ, Hugo Edelmo
Credencial Cívica Serie G.A.C. Nº 5.318
Cédula de Identidad Nº 1.798.169

DE LOS SANTOS VOLPI, José Luis
Credencial Cívica Serie S.B.A. Nº 16.216
Cédula de Identidad Nº 1.840.298

DEMATTE MUHLETHALER, Romeo Antonio
Credencial Cívica Serie A.K.A. Nº 8 498
Cedula de Identidad Nº 1.215.240

- LAOZ VIDELA, Nicanor Nestor
  Credencial Cívica Serie G.F.C. Nº730
  Cédula de Identidad Nº1.170.107

- GUILLENEA MELGAR, Nolson Edén
  Credencial Cívica Serie B.E.B. Nº6.393
  Cédula de Identidad Nº1.038.994

- CONTRERAS VELAZQUEZ, Waldemar (único)
  Credencial Cívica Serie E.A.A. Nº6.923
  Cédula de Identidad Nº1.644.669

- PEREZ CARDOZO, Eudes Jorge
  Credencial Cívica Serie F:D.A. Nº5.268
  Cédula de Identidad Nº41.567

DPTO. I
PROC.

- RODRIGUEZ BORGES, Avelino (único)
  Credencial Cívica Serie H.A.B. Nº15.042
  Cédula de Identidad Nº38.060

- CASTRO CACERES, Juan Ramón
  Credencial Cívica Serie M.A.A. Nº45.589
  Cédula de Identidad Nº49.780

- VELAZQUEZ (único), Humberto (único)
  Credencial Cívica Serie B.Z.B. Nº36.749
  Cédula de Identidad Nº1.823.941-9

- ACOSTA SANTOS, Rubens Enrique
  Credencial Cívica Serie Q.A.A. Nº32.354
  Cédula de Identidad Nº63.309

- DELGADO FERNANDEZ, Carmelo Ramón
  Credencial Cívica Serie Q.A.A. Nº21.605
  Cédula de Identidad Nº29.101

16759

PERSONAL PRECARIO DE CANTINAS MILITARES

ACOSTA MELGAR, Alicia Susana
Credencial Cívica Serie BNA No.36.415
Cédula de Identidad No.1.302186-3

ALBO ALVAREZ, Sombra Silvana
Credencial Cívica Serie BDA No.57.762
Cédula de Identidad No.1.561717-5

ANTUNEZ UNICO, José Augusto
Credencial Cívica Serie ACB No.8.729
Cédula de Identidad No.1.302186-3

BENITEZ MANSILLA, Roberto Unico
Credencial Cívica Serie BOB No.13.283
Cédula de Identidad No.1.409873

BLASI GIACOYA, Beatriz Margarita
Credencial Cívica Serie BUB No.20.338
Cédula de Identidad No.1.352925

BOCCO POSSE, Ana María
Credencial Cívica Serie BCA No.30.169
Cédula de Identidad No.814.267

CASANITTI GERRA, María del Carmen
Credencial Cívica Serie BCB No.24.126
Cédula de Identidad No.1.291838-2

CUELLO PINTOS, Venancio Unico
Credencial Cívica Serie BOB No.4.218
Cédula de Identidad No.767.331

CANOURA LACAVA, Estela Reneé
Credencial Cívica Serie BDA No.47.074
Cédula de Identidad No.1.312280

OPID. I PROC. P

16153

..11.

DA SILVA ACOSTA, Juan Antonio

Credencial Cívica Serie BDA No.34.474

Cédula de Identidad No.1.176516

DIAZ SILVOTTI, Isabel Rita

Credencial Cívica Serie BMB No.22.321

Cédula de Identidad No.1.365345

NR
03 03379.
06 03377.

DOS SANTOS UNICO, Luz Marina

Credencial Cívica Serie BOB No.13.089

Cédula de Identidad No.1.326711-4

DA COSTA MIERES, Ismael Unico

Credencial Cívica Serie BJB No.10.524

Cédula de Identidad No.1.347468-6

DPTO. I
PROC.

DE MELLO UNICO, Coriolano Unico

Credencial Cívica Serie HAB No.15.442

Cédula de Identidad No.1.597836

081 A

16759

DE LOS SANTOS PEREIRA, Noel Unico

Credencial Cívica S

Cédula de Identidad No. 2.802508-8

FURTADO MOREIRA, Alicia Elizabeth

Credencial Cívica Serie

Cédula de Identidad No.2.945741-0

DPTO. 1
PROC.

PASANELLO PEREIRA, Sebastián Antonio

Credencial Cívica Serie AVB No.6852

Cédula de Identidad No.1.571001-6

FIGUEREDO OLIVERA, Nelson Hugo

Credencial Cívica Serie JBD No.4.027

Cédula de Identidad No.1.807793-6

FURTADO MOREIRA, José Luis

Credencial Cívica Serie BNB No. 36.718

Cédula de Identidad No. 2.719493-9.

081-B 03. 12067

16759

ZUNINO MELLO, Alba Nora

Credencial Cívica Serie BAB No.39.877

Cédula de Identidad No.1.564.[illegible]76

GOMEZ VICENTE, Blanca Dina

Credencial Cívica Serie BZB No.46.580

Cédula de Identidad No.1.452028-0

GOMEZ (UNICO), Eduardo (Unico)

Credencial Cívica Serie BDB No.14.510

DPTO. I
PROC.

GOIELLO CARPENTIERI, Alfonso Unico

Credencial Cívica Serie BHA No.2.995

Cédula de Identidad No.415.624

GONZALEZ OLIVERA, Antonio (Unico)

Credencial Cívica Serie HCF No.710

GOMEZ UNICO, Juan (Unico)

Credencial Cívica Serie BBA No.20.312

16759

GONZALEZ GUTIERREZ, María Mercedes

Credencial Cívica Serie BVB No.9.420

Cédula de Identidad No.377.930

HEGUI ROMAN, Jorge Mario

Credencial Cívica Serie GFA No.5.322.

Cédula de Identidad No.82.864

ISLAS CORDERO, Baltasar Walter

Credencial Cívica Serie PAA No.10.497

Cédula de Identidad No.1312972

ISLAS RABAZZA, Baltasar (Unico)

Credencial Cívica Serie PAA No.4.698

Cédula de Identidad No.9131

...TO. I
PROC.
P

OLIVERA PADRON, José Roberto

Credencial Cívica Serie HBB No.577

Cédula de Identidad No.1.319447

PEREZ MARIGLIANI, Alvaro Unico

Credencial Cívica Serie BLA No.20.196

Cédula de Identidad No.1.170059-2

PACHECO DA ROSA, Luisa Rosaura

Credencial Cívica Serie ARA No.13.422

Cédula de Identidad No.1.652159

RODRIGUEZ SILVA, Santiago E.

Credencial Cívica Serie SJE No.2.998

Cédula de Identidad No.12.297

SCELZA MELGAREJO, Vicente Pascual

Credencial Cívica Serie BCB No.12.886

Cédula de Identidad No.767.935-7

SILVA PINTOS, Nelson Ruben

Credencial Cívica Serie HCC No.3.594

Cédula de Identidad No.1.637690-8

N.R.	
02	13764
03	22350

SILVA FERREIRA, Margarito Unico

Credencial Cívica Serie AVA No.19.152

Cédula de Identidad No.865.998-2

SUAREZ BERGARA, Nancy Edith

Credencial Cívica Serie BMA No.26.480

Cédula de Identidad No.108.036

UBBRIACO GUALFIERI, Susana Antonieta

Credencial Cívica Serie BLB No.23.855

Cédula de Identidad No.1.159333-7

DPTO. 1 PROC. X

11.

LAMZ BORZONI, Darío Roque

Credencial Cívica Serie AUA No.16.231

Cédula de Identidad No.1.493634-8

LAVIEJA PEREIRA, Pablo Demencio

Credencial Cívica Serie BIA No.8.952

Cédula de Identidad No.1.626138

LOPEZ UNICO, Washington (Unico)

Credencial Cívica Serie BDA No.29.820

Cédula de Identidad No.1.161810

MORE PERDOMO, Liliana Romarí

Credencial Cívica Serie BBB No.27.035

Cédula de Identidad No.1.481336

DPTO. I
PROC.
8

MACEDO SENA, Benjamín (Unico)

Credencial Cívica Serie BOB No.23.883

Cédula de Identidad No.1.425221-9

MADERA CATARDO, Walter Adolfo

Credencial Cívica Serie BUB No.19.627

Cédula de Identidad No.1.309587

MENDEZ UNICO, Isidoro(Unico)

Credencial Cívica Serie BDB No.37.413

Cédula de Identidad No.1.307289-0

MORALES DEL SUR, Jorge Elbio

Credencial Cívica Serie BAB No.31.496

Cédula de Identidad No.1.299472

DPTO. 1
PROC.
P

MUJICA CUÑA, Serafín Walter

Credencial Cívica Serie BOB No.8.489

Cédula de Identidad No. 812.971

NOGUEIRA MELLO, Osvaldo Unico

Credencial Cívica Serie BUB No.17.386

Cédula de Identidad No 1.268692

VELAZQUEZ BENTANCOUR, Arturo Eocser

Credencial Cívica Serie KEA No.3.353

Cédula de Identidad No.1.913069-4

VIERA FAVILLA, Ana María

Credencial Cívica Serie AEB No.5.658

Cédula de Identidad No.2.852813-7

RODRIGUEZ MARY, Ana María

Credencial Cívica Serie AAB No.6.111

Cédula de Identidad No.1.085941

OCOA: VP/J/25392 / 33023
02-31306.

DPTO. 1 PROC.

+ MUÑOZ VIDAL, Susana María
Credencial Cívica Serie ARA No.11.787
Cédula De Identidad No.1.538111-0

* QUIROGA (UNICO), Jorge Daniel
Credencial Cívica Serie BZA No.28.745
Cédula de Identidad No.1.633859-0

+ CROSA AÑON , Zunilda (Unico)
Credencial Cívica Serie EUA No.16.308
Cédula de Identidad No.1.430837

+ RODRIGUEZ GODOY, Miriam Mireya
Credencial Cívica Serie BNA No.77282
Cédula de Identidad No.1.923048

+ VARGAS CARRASCO, Efren (Unico)
Credencial Cívica Serie FAA No.35.738
Cédula de Identidad No.51.409

+ PAZ GALVAN, Miguel Rogelio
Credencial Cívica Serie TAB No.838
Cédula de Idenitdad No.66.462.

DPTO. I PROC. R

086-A

16759

+ AMERIO PINTADO, Mario José
Credencial Cívica Serie BDD. No.1023
Cédula de Identidad No.1.583.471-9

+ DENIS DE LOS SANTOS, Aníbal Agustín
Credencial Cívica Serie AFA. No.3982
Cédula de Identidad No. 1.821146-1

+ FLORES DIAZ, Carlos María
Credencial Cívica Serie IAC.No.40.571
Cédula de Identidad No.2.814.032-1

+ VIDALES SELLANES, HebertEsteban
Credencial Cívica Serie CBC No.14.579
Cedula de Identidad No.82.407

* GONZALEZ BOBADILLA Angel Maria
Credencial Civica Serie BDB No.32.639
cédola de Identidad No. 1.401177.

DPTO. I
PROC.
P

OJO: GONZALEZ Angel
No. DP 15611

16759

PEREIRA QUIROGA, Miguel Angel
Credencial Cívica Serie TAA No.35.154
Cédula de Identidad No.1.433440

CARRASCO RODRIGUEZ, Julio César
Credencial Cívica Serie EOB No.22.507
Cédula de Identidad No.1.709547

MARQUEZ KEES, Silvia Graciela
Credencial Cívica Serie BDA No.59.544
Cédula de Identidad No.1.480697

SOSA MIRANDA, Julio César
Credencial Cívica Serie BLA No.23.424
Cédula de Identidad No.1.975893

SALVARREY (UNICO), Tulio (Único)
Credencial Cívica Serie JEC No.1.645
Cédula de Identidad No.94.759

OLIVERA SUAREZ, Mirta Susana
Credencial Cívica Serie BTB No.18.534
Cédula de Identidad No.1.939576

DPTO. I
PROC.
8

† ALVEZ RISENDE, Alberto (Unico)
Credencial Cívica Serie TAA No.38.362
Cédula de Identidad No.45.335

† CASTRO URRUTIA, Alicia Mary
Credencial Cívica Serie AHA No.9.968
Cédula de Identidad No.18519418-3

† MELO GONCALVEZ, Blanca Roxana
Credencial Cívica Serie AOB No.7.120
Cédula de Identidad No.47.087

† RUIZ PEÑA, José Ramón
Credencial Cívica Serie CBB No 10.552
Cédula de Identidad No 2.609246-1

† GOMEZ SILVEIRA, Ovaldina (Unico)
Credencial Cívica Serie HDB Nº.1237
Cédula de Identidad Nº 1.391847

087-B

PROC.

16759

LEMOS VIERA, Iliana Mabel
Credencial Cívica Serie BDA 61337
Cédula de Identidad Nro. 1.509.057-8

CALCAGNO DE LOS SANTOS, Marta Graciela
Credencial Cívica Serie BDA 64.887
Cédula de Identidad Nro. 1.623.714-6

GONZALEZ GURGITANO, Pablo Ricardo
Credencial Cívica Serie BCB 1.871.106
Cédula de Identidad Nro. 1.871.106 } (se encuentra igual en original)

RAMOS FERREIRA, Célica Reina
Credencial Cívica Serie OEI 4775
Cédula de Identidad Nro. 2.890.477-9

B ENITEZ RIQUEL, Gilberto (único)
Credencial Cívica Serie Nro. CRA 17.340
Cédula de Identidad Nro. 1.577.801

DPTO. I
PROC.
9

SANCHEZ CHIRIFFE, Francisco Benito
Credencial Cívica Serie Nro.JBC 7014
C édula de Identidad Nro. 2.728.174-8

ALVEZ (único) Valter Dionicio
Credencial Cívica Serie IAC 42.461
Cédula de Identidad Nro. 67.882

JUAREZ VARELA Germán Albérico
Credencial Cívica Serie BDA 43.025
Cédula de Identidad Nro. 1.039.601-1

ARCHS VARCASIA, Mónica Soledad
Credencial Cívica Serie AQA Nro.12.104
Cédula de Identidad Nro. 1.644.874

VAZ SOUZA, Miguel Angel
Credencial Cívica Serie IAC 39.573
Cédula de Identidad Nro. 2.844.745-0

ROSA DUERA, Leonel Robell
Credencial Cívica Serie BTA 15,024
Cédula de Identidad Nro. 1.809.866

16759

CASTRO FERREIRA, Mario Aníbal
Credencial Cívica Serie BTA No.15.568
Cédula de Identidad No.1.790228-3

CORREA MACHADO, Mario Alberto
Credencial Cívica Serie BVB No.29956
Cédula de Identidad No.42.554

BRITO ASUNCION, Jesús Alberto
Credencial Cívica Serie BZB No.52.811
Cédula de Identidad No.1.939902-8

DPTO. 1
PROC.
P

BLANCO RIVERO, Elizabeth Lourdes
Credencial Cívica Serie BOA No.11.738
Cédula de Identidad No.2.571722-2

RUIZ PEÑA, Omar Jorge
Credencial Cívica Serie GBB No.10.978
Cédula de Identidad No.2.822478-7

LOPEZ DE LOS SANTOS, Manuel Gustavo
Credencial Cívica Serie ARA No.13.468
Cédula de Identidad No.58.372

MAÑANA SANCHEZ, Susana
Credencial Cívica Serie AUA 10.690
Cédula de Identidad Nro. 1.051.167

MA RTINEZ BLANC, Elizabeth
Credencial Cívica Serie BKA 11.124
Cédula de Identidad Nro. 805.186

BRANTOLO CASAÑA, Renee
Credencial Cívica Serie BCB 20.349
Cédula de Identidad Nro. 1.045.528

SANGARO GROSSO, María del Carmen
Credencial Cívica Serie BCB 20.349
Cédula de Identidad Nro. 1.202.408

MA RTINEZ AROTXARENA, Edgardo José
Credencial Cívica Serie GAC 4882
Cédula de Identidad Nro. 1.141.228

DPTO. I
PROC.
9

MARTINI PEREIRA, Margarita Beatriz
Credencial Cívica Serie BLB 25887
Cédula de Identidad Nro. 1.260.102

GUEDES GOMEZ, Juan Emilio
Credencial Cívica Serie BOB Nro.12776
Cédula de Identidad Nro. 1.072.798

TERRA GUERRA, Ana María
Credencial Cívica Serie BMA Nro. 17870
Cédula de Identidad Nro. 1.120.999

AMARO OLIVERA, Luis Alberto
Credencial Cívica Serie BDA Nro.43.871
Cédula de Identidad Nro. 1.312658

COLLAZO JORGE, Mirtha Beatriz
Credencial Cívica Serie CEA Nro. 16510
Cédula de Identidad Nro. 1.182.399

GRAÑA GUTIERREZ, María Dolores

Credencial Cívica Serie BDA No.52.236

Cédula de Identidad No.1.358793

SILVA BAUZAZ, Estela Susana

Credencial Cívica Serie BAA No.20.725

Cédula de Identidad No.1.584675

DURSI DOMINGUEZ, Beatriz Graciela

Credencial Cívica Serie AUB No.8.678

Cédula de Identidad No.1.360261

DPTO. I
PROC.
P

D'ANDREA MAIORANA, José Antonio
Credencial Cívica Serie HKB No.13.047
Cédula de Identidad No.1.618693-5

CEDREZ BERAN, Guillermo Ricardo
Credencial Cívica Serie BDA No.59.197
Cédula de Identidad No.1.529351

E.O. DNE
BENTANCUR (UNICO), Héctor Mario
Credencial Cívica Serie BCA No.84.048
Cédula de Identidad No.1.692587

OCOA - Bentancor, Héctor
A/. 52558

A/T DNE
PEREIRA GONZALEZ, Víctor Hugo
Credencial Cívica Serie BOA No.5.381
Cédula de Identidad No.1.997831

OCOA - Pereira, Víctor
A/. 33261

MIGUEZ ROSO, Patricia (Unico)
Credencial Cívica Serie BCA No.82.388
Cédula de Identidad No.1.857978

DPTO. I
PROC.
P

CONAE
ACOSTA TORNIELLI, Hebe Ismael
Credencial Cívica Serie BDA No.63.285
Cédula de Identidad No.1.872587

092-A

16759

+ LAUREANO DE CAIRES, Ruquel Mary
Credencial Cívica SerieBUB No.22.708
Cédula de Identidad No.1.513413

+ BOBADILLA (UNICO), Gladys Susana
Credencial Cívica Serie BDC No.9
Cédula de Identidad No.1.430302

+ MARTINEZ MORAIS, Wilmar Heber
Credencial Cívica Serie GBB No.8.631
Cédula de Identidad No.2.563558-5

+

+ SAMPAYO NOBLE Julio César
Credencial Cívica Serie BOB No. 12.706
Cédula de Identidad No. 1.184.925

167593

092-B

(LG)

GARCIA, Juan Héctor
Credencial Cívica Serie JAB 4053
Cédula de Identidad Nro. 2.005.189

POMO OLAIZQUIAGA, César Miguel
Credencial Cívica Serie B/C/A/ 41.374
Cédula de Identidad Nro. 1.536.369

REVELLO SOILINI, Norma Inés
Credencial Cívica Serie BBA 17.491
Cédula de Identidad Nro. 644.882

DPTO. I
PROC.

RODRIGUEZ GONI, Elda María
Credencial Cívica Serie FAA 15.270
Cédula de Identidad Nro. 1.291.769

SOMMA MONDOUTEY, Scarlet Susana
Credencial Cívica Serie AEA 4322
Cédula de Identidad Nro. 946.105

ZIPITRIA MOULIA, Blanca Dora
Credencial Cívica Serie BLB 4322
Cédula de Identidad Nro. 1043587

TAROCO PAZ, Sonia Noemí
Credencial Cívica Serie AUB 5032
Cédula de Identidad Nro. 804.981

RIVERO FERNANDEZ, Nelson
Credencial Cívica Serie BLA 3833
Cédula de Identidad Nro. 957.532

DIMURO MARRERO, José Mario
Credencial Cívica Serie BBB Nro. 25.281
Cédula de Identidad Nro. 1.140.432

MORA ROJAS, Luis Carlos
Credencial Cívica Serie TAA 32684
Cédula de Identidad Nro. 1.660105

093/93

16758

P.r. Nº 77 38 25

Montevideo, 22 de diciembre de 1980.-

SEÑOR VICE RECTOR INTERVENTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.

OFICIO Nº 779/980.-

Nº.

En relación con la consulta formulada referente a la Bibliografía a licitar por el CO.NA.E., cuya relación se adjunta, llevo a su conocimiento que de las coordinaciones practicadas surge la información que a continuación se detalla:

I - Bibliografía de Física: Sin observaciones.

II - Bibliografía de Linguística:

f. bibliografía a licitar por el CONAE.—

Se recomienda evitar todo lo que corresponda a la Editorial 'GRIJALBO', que es tendenciosa.

III - Psicología:

Las editoriales PAIDOS Y LORLE no son convenientes. Trasmiten un contenido materialista afín al marxismo.

Las restantes editoriales mencionadas no se consideran adecuadas. En general, ninguno de estos libros de Psicología es aceptable.

IV - Filosofía:

El libro de Historia de la Filosofía de la Editorial Siglo XXI es negativo por tendencioso.

Una posible sustitución, recomendada por quién realizó el análisis son los Tratados de Historia de la Filosofía de SCIACCA y HESSEN calificados de excelentes por el analista.

VI - Geometría:

Sin observaciones.

VI - Historia Universal:

25/XII/80.
11085

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 JUL. 1982
Pasa a Dpto. I
No de Orden 16763

DPTO: I
PROC.

001/3

16///63

///...

No son convenientes los libros de los siguientes autores de la Lista: DEAKIN, CALVOCORESI, SHIRER, TAYLOR, el de UNESCO (de tendencia comunista), los dos de BREHIER.

VIII Literatura:

Los de las editoriales GREDOS a criterio del Analiste, deben ser eliminados, en su lugar, son buenos los de RAGUTI y BALBUENA PRAT para Literatura Española.

Conclusión: Dado el neto predominio de literatura de editoriales comunistas y materialistas en nuestro medio, se sugiere como una posible solución estudiar la conveniencia de adquirir Textos de la Editorial Argentina "BUENUL" (Avenida Santa Fe 2237, Buenos Aires, teléfono 83-1666) donde todo el material estaría ideológicamente bien orientado.

En general todo el material de la lista es en el mejor de los casos neutro. No existe ninguno que contribuya especialmente a la formación doctrinaria correcta que se debe procurar.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós.

DPTO. I
PROC.
00

Formulario B

Fecha de Confección: 20/4/82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BALBUENA PRAT	16763	82	-	01787	(00)
BREHIER	4	1		01788	(00)

DPTO. I
PROC. 00

003/3

16763

RESERVADO

ARCHIVO

E. g. Nº 534961

E.g. Nº 53 49 61

ORICIO Nº 4086/EMC/982

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 9 de Julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

TTE. CNEL. Don ALFREDO R. LAMY.-

OBJETO: Ref. Of. Nº 321 D-I/82 del S.I.D.-----

Referente a su Oficio Nº 321/D-I/82, pongo en su conocimiento que el mencionado P.E.I. Nº 036/80 del Departamento C-2/ES.MA.CO., no tiene ningún antecedente que permita una rectificación o ratificación de la información contenida en el mismo.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Departamento C - 2 / ES.MA.CO.

Coronel Jorge E. Fernández

E.M.C.
C - 2
N.N.

ES.MA.CO.
SALIDA
ASUNTO Nº 21344

-9 JUL. 1982

12 JUL. 1982

I
6212

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
12 JUL. 1982
16778

001/1 16778

RESERVADO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.16784 (LG)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

PARTE Nro.190/982

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 10 de Julio de 1982

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- David César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

27/06/982.- Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

##

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

##

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1 - DETENIDO.-

En el día de ayer, registró entrada a estas oficinas procedente del Dpto. de Prevención de delitos de la Dirección de Investigaciones, el Liberado Penal: Néstor Abel PINTOS ROMNER, (C/A), o, c, de 43 años de edad, C.I. 781.416. El mismo fue detenido por el nombrado Dpto. por haber librado cheques sin fondos.

Como consecuencia de que el mismo fuera procesado en el año 1972 por actividades subversivas y estando en la actualidad en carácter de Libertad Vigilada fue trasladado a fin de ser indagado.

El mismo fue socio comercial del también liberado Penal Rolando Williams SASSO MENDOZA, el que en octubre de 1981 fuera indagado en esta Dirección y al recuperar su libertad al no probarse vinculación con delito alguno. De acuerdo a información que se posee habría viajado con destino a Suecia, encontrándose requerido desde el 15/1/982 por violar el régimen de Libertad Vigilada.- Se ampliará.-

2 - SITUACION BANCARIA.-

Ampliando lo informado en partes anteriores, en la víspera esta Dirección obtuvo dos volantes haciendo referencia a la situación bancaria, fechado el 3/7/982, denominado "LA SEMANA" Información Sindical -donde se plantea la actual situación. El otro volante, se informa al gremio, "LA SITUACION EN EL CENTROBANCO" y "NUESTRA RAZONES", donde A.E.B.U. informa sobre los elementos manejados por la delegación. Para mejor ilustración se adjunta fotocopias de los panfletos.-

3 - CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En la víspera personal de esta Dirección, concurrieron en carácter de observadores al Restaurante "FORTE DI MAKALE" sito en el Parque Rodó, donde se llevó a cabo una reunión en la que participaron personalidades del Partido Nacional.

El Servicio se instaló a la hora 20.30 y en el interior del local se pudo comprobar la presencia de unas 200 personas aproximadamente y el motivo de la reunión - cena - era homenajear al Dr. Washington BELTRAN. Siendo la hora 21.30 se procedió a levantar el servicio sin que se pudiera recabar otra novedad.-

4 - CONTROL.-

En el día de ayer personal de la Brigada de Narcóticos, procedió a realizar Inspecciones de Hoteles y Farmacias de nuestro medio con el fin de ubicar el ingreso de personas presumiblemente traficantes internacionales de drogas y en el caso de las farmacias, la posible adulteración de recetas y medicamentos controlados. Las inspecciones arrojaron resultados negativos. ///

16784

SECRETO

/// ...

5- PASAJEROS ARGENTINOS.-

Hora 10.05, entrada vuelo AR 993 de Iberia procedente de Madrid.-
[illegible] Lipive, USA, nacido el 7/11/946. P. Dip. 131785.-
Hora 10.30 salida vuelo 501 de Pluna destino Río de Janeiro.-
[illegible] Mariela, uruguaya, nacida el 19/6/950. P. Dip. 005420.-
[illegible] Edmund, polaco, nacido el 16/11/939. P. Dip. 004644.-
[illegible] Karina, polaca, nacida el 12/5/926. P. Dip. 001277.-
Hora 10.30 entrada vuelo 154 de Pluna procedente Bs As.-
[illegible] Otto, uruguayo, nacido el 20/11/920. P. Dip. 005499.-
[illegible] Laila, uruguaya, nacida el 15/7/923. P. Dip. 005210.-
Hora 13.20 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs As.-
VILLACA Carlos, brasileño, nacido el 27/1/939. P. Dip. 070994.-
VILLACA Liliana, brasileña, nacida el 10/5/941. P. Dip. 076993.-
Hora 14.35 entrada vuelo 154. Pluna procedente de Bs As.-
ALLOCA Héctor, panameño, nacido el 12/4/925. P. Dip. 000615.-
[illegible] Eleonor, ecuatoriana, nacida el 10/4/940. P. Dip. 6338.-
[illegible] María, ecuatoriana, nacida el 20/4/967.- P. Dip. 6539.-
Hora 15.30 salida vuelo 155 de Pluna destino Bs As.-
[illegible] Aníbal, hondureño, nacido el 7/1/932. P. Dip. 00351.-
Hora 16.40, entrada vuelo 126 de Lan Chile, procedente de S. Chile.-
[illegible] Guillermo, chileno, nacido el 9/4/957. P. Dip. 299/980.-
Hora 19.00 salida vuelo 093 de Air France destino París.-
[illegible] Ricardo, uruguayo, nacido el 30/8/955. P. Dip. 00004.-
Hora 19.45 salida vuelo 157, Pluna destino Bs As.-
ALLOCA Héctor, panameño, nacido el 12/4/925. P. Dip. 00615.-
[illegible] William, canadiense, nacido el 21/1/948. P. Dip. 070099.-
Hora 21.30 salida vuelo 255 A, Argentinas destino Bs As.-
[illegible] Roberto, argentino, nacido el 20/5/945/ P. Dip. 1230.-
[illegible] María, argentina, nacida el 8/10/942.- P. Dip. 1619.-

/ / / /

SECRETO

/// ...

5- PASAJEROS INFORMADOS.-

Hora 10.05. entrada vuelo BD 995 de Iberia procedente de Madrid.-
SHARON Lipiec, USA, nacido el 7/11/946. P. Dip. 131785.-
Hora 10.30 salida vuelo 501 de Pluna destino Río de Janeiro.-
RISSO Mariela, uruguaya, nacida el 19/6/950. P. Dip. 005420.-
LASKUS Edmund, polaco, nacido el 16/11/939. P. Dip. 0024644.-
KOWALOWSKI Marian, Polaca, nacida el 12/5/926. P. Dip. 001277.-
Hora 10.30 entrada vuelo 154 de Pluna procedente Bs As.-
RODRIGUEZ Otto, uruguayo, nacido el 20/11/928. P. Dip. 005499.-
MAPA Lnila, uruguaya, nacida el 15/7/923. P. Dip. 005210.-
Hora 13.20 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs As.-
VILLACA Carlos, brasileño, nacido el 27/1/929. P. Dip. 070994.-
VILLACA Ilene, brasileña, nacida el 10/5/941. P. Dip. 076993.-
Hora 14.35 entrada vuelo 154. Pluna procedente de Bs As.-
ILLUCCA Héctor, panameño, nacido el 12/4/925. P. Dip. 000615.-
BANCHERO Eleonor, ecuatoriano, nacido el 10/4/940. P. Dip. 6330.-
BASANTE María, ecuatoriano, nacida el 28/4/967.- P. Dip. 6530.-
Hora 15.30 salida vuelo 155 de Pluna destino Bs As.-
QUIRCNS Aníbal, hondureño, nacido el 7/1/902. P. Dip. 00351.-
Hora 16.40. entrada vuelo 126 de Lan Chile. procedente de S. Chile.-
ARGUETA Guillermo, chileno, nacido el 9/4/957. P. Dip. 298/980.-
Hora 19.00 salida vuelo 090 de Air Franco destino Paris.-
RIZO Ricardo, uruguayo, nacido el 30/8/955. P. Dip. 06004.-
Hora 19.45 salida vuelo 157, Pluna destino Bs As.-
ILLUCCA Héctor, panañeño, nacido el 12/4/925. P. Dip. 00615.-
BRUCKNASHING William, canadiense, nacido el 21/1/948. P. Dip. 037099.-
Hora 21.30 salida vuelo 255 A. Argentinas destino Bs As.-
PRASISTI Roberto, argentino, nacido el 20/5/946/ P. Dip. 1230.-
ABADOMAY María, argentina, nacida el 8/10/942.- P. Dip. 1619.-

//

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INVESTIGACION

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS.-

INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE ESTADO
Secc. 2/2
Fecha de Entrada
Fecha de salida 12.7.82.
Pase a: Dpto I.
Nro. de Orden 983

JEFE DE DEPARTAMENTO EN JEFE
Servicio de Información de Estado
Fecha 12 JUL. 1982
Pase a: Sr. Director Ordinario
Nro. de Orden 16784

SECRETO
002/2

SECRETO

ARCHIVO

PARTE Nro.191/982.Jvp.

Montevideo, 11 de julio de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS EN ESPERA DE RESOLUCION.-

30/06/982. David César PESSANO BAREGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

27/06/982. Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- LIBERTAD DE DETENIDO.-

Ampliando lo informado en Nral.1,Sccc.III del P.de N.de la víspera, fué puesto en libertad luego de ser interrogado en actas y corroboradas sus declaraciones, el sedicioso, liberado penal, Néstor Abel LEMOS ROMERO.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
PRUDE,Armando.peruano nacido 6/7/48.Pasap.Dipl.3994.
[illegible],Victoria.peruana nacida 19/4/48.Pasap.Dipl.3995.

Hora 08:00' salida vuelo 704 de PLUNA con destino a Asunción.
COOPER,Blair.USA nacido 4/8/46.Pasap.Dipl.150068.
LIPTAC,Sharon.USA nacido 7/11/46.Pasap.Dipl.131785.

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
ORTUÑO,Luis.argentino nacido 12/12/18.Pasap.Dipl.15403.
ORTUÑO,Herminia.argentina nacida 4/8/22.Pasap.Dipl.15404.
GUANI,Mercedes.paraguaya nacida 23/1/32.Pasap.Dipl.004342.

Hora 10:50' entrada vuelo 506 de LUFTHANSA procedente de París.
PELUFO,Jorge.uruguayo nacido 8/2/36.Pasap.Dipl.004947.

Hora 11:15' salida vuelo 791 de KLM con destino a Santiago.
LOWELL,Gene.USA nacido 17/2/26.Pasap.Dipl.ONU 48051.
LOWELL,Betty.USA nacida 29/6/29.Pasap.Dipl.onu 48051.

Hora 11:15' entrada vuelo 506 de [illegible] procedente de [illegible]

Hora 11:15' entrada vuelo 506 de LUFTHANSA procedente de Amsterdam.
ANDRZEJ,Nimny.Polaco nacido 6/3/44.Pasap.común 62135.
RYSZARD,Biatkowski.polaco nac.13/4/39.Pasap.común 10513.
Hora 12:30' entrada vuelo 703 de PLUNA procedente de Asunción.
Vicealmirante (R) D.Hugo MARQUEZ y Sra.
ALFARO,Mario.paraguayo nacido 25/12/36.Pasap.Dipl.21180.
ALFARO,Luiba.paraguaya nacida 17/4/47.Pasap.Dipl.21280.
ORTIZ,Luis.paraguayo nacido 19/8/39.Pasap.Dipl.1807.
Hora 13:10' entrada vuelo 441 de PAN AM procedente de New York.
URIOSTE,Alfredo.uruguayo nacido 26/4/12.Pasap.Dipl.003717.
MUÑOZ,María.uruguayo nacido 5/9/23.Pasap.Dipl.003718.
SCHMIDT,Margaret.USA nacida 12/8/48.Pasap.Dipl.148589.
LOURIDO,Juan.uruguayo nacido 12/10/37.Pasap.Dipl.003366.
Hora 13:15' salida vuelo 607 de LUFTHANSA con destino a Frankfort.
LEVADEV,Iouri.ruso nacido 29/9/23.Pasap.Dipl.043027.
LEVADEVA,Halina.rusa nacida 23/2/24.Pasap.Dipl.034028.
Hora 15:00' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Caracas.
GARONE,Renata.italiana nacida 25/7/38.Pasap.Dipl.005346.
Hora 15:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
BARBERIS,Julio.argentino nacido 12/4/36.Pasap.Dipl.16140.
Hora 17:30' salida vuelo 440 de PAN AM con destino a New York.
ARENAS,Manuel.USA nacido 29/10/45.Pasap.Dipl.136877.
VIÑAL,Henry.USA nacido 27/5/47.Pasap.Dipl.133130.
ALLEN,Ruby.USA nacido 4/10/47.Pasap.Dipl.144467.-
Hora 17 :30' entrada vuelo 124 de LAN procedente de Santiago.
LARRAÑO Y LOZADA,Alejandro.uruguayo nacido 23/6/39.Pasap.Dipl.3909.
BUTTERELL,Charles.británico nacido 16/3/38.Pasap.Dipl.852664.
Hora 19:00' salida vuelo 126 de LAN con destino a Santiago.
HEYERMANN,Marcela.chilena nacida 19/9/40.Pasap.Dipl.610/80.
CASTELLON,Eduardo.chileno nacido 14/2/34.Pasap.Dipl.609/80.

SECRETO

16785

../..

SECRETO

Corresponde al P.de N.Ltro.191/982.

..//..

3.- FALSA ALARMA.-

A la hora 14100' de ayer, por comunicación emanada de la Secc.10a.de Policía, se tuvó conocimiento que a la representación diplomática de Gran Brotaña en nuestro pais, ubicada en la calle Marco Bruto Nro.1073, personas desconocidas habían efectuado una llamada telefónica comunicando que en dicho local se había colocado una bomba. Luego de una inspección, a la que concurrió el titular de la mencionada Comisaría, se pudo establecer - que se trataba de una falsa alarma.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

INTERIOR Secretariado II

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DEL DEPTO.2 DE LA DII.,

SubComisario

RICARDO ZABALA QUINTEROS.

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Depto. III
Fecha de Entrada 12-7-82.
Fecha de Salida .....
Pasa a Depto III
No. de Orden 622

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 12-7-82.
Pasa a Depto I.
No. de Orden 787

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de E. 12 JUL. 1982
Pasa a Sr Jefe Depto I
No. de Orden 16785

009/2

SECRETO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.16786 (LG) PARTE Nro.192/982

Montevideo, julio 12 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/06/1982 - David César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.

27/06/1982 - Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.

INTERIOR Comunicaciones 12

##########

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

S I N N O V E D A D.-

##########

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1 - CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, concurrió en carácter de observadores a la Avda 18 de Julio 1471 (Casa de Galicia), donde a partir de la hora 10,45 se llevó a cabo una Asamblea General Extraordinaria de la sociedad Unión de Vendedores de Carne.-

Se trató como único tema la consideración del Decreto del 14 de Junio del corriente año, que determinó un porcentaje del 15% del margen de utilidad de los comercios que giran en el ramo de carnicería.-

La Mesa que dirigió la Asamblea estaba integrada por los señores: Héctor Luis BACCINO, como Presidente, Rogelio LOSADA, como Vice-Presidente, Filisberto VILLAR, Secretario de Prensa, José A. LOPEZ, secretario Manuel CANEDO, Protesorero, Venancio HARREGUY Gerente Fredy MARCORA, Abogado de la Sociedad, Cotelo BOTTA, Secretario de FAICU y Andrés CAMBON.-

DPTO. I 10-7-82 PROC. TT

Concurrieron aproximadamente 600 socios, de Capital e interior y 10 de ellos hicieron uso de la Palabra, expresando distintos puntos y virtiendo opiniones sobre el tema.-

Finalmente se resolvió en votación unánime, tomar las siguientes medidas:
-Retirar el apoyo a la Asamblea a las gestiones desarrolladas por la directiva de la entidad, tendientes a la derogación del Decreto del 14 de Junio y continuar con las mismas hasta el logro de lo propuesto.
-Mantener el funcionamiento de los comercios cumpliendo con el Decreto mientras continúan las gestiones.
-Evitar perjuicios a los comerciantes no comercializando menudencias en Montevideo y Canelones, ni ovinos en todo el País.
-Alertar a las autoridades sobre las "graves consecuencias sociales por la segura desocupación" que causará el Decreto.
- Estudiar las bases para el establecimiento de una Federación de Comerciantes carniceros de todo el país y la designación de Delegados de cada Departamento
-Retirar el ofrecimiento ya hecho a las autoridades para la Administración de los comercios - a efectos de probar la veracidad de los planteamientos - No responsabilizarse de la continuidad del Servicio que se presta en la medida en que económicamente están impedidos de hacerlo.
-Retirar solicitud de audiencia al Presidente de la República.
-Continuar con el cuarto intermedio de la Asamblea a espera del resultado y las gestiones de trámite. (hasta el domingo 18/7/982).-

La Asamblea finalizó a la hora 12.30, sin que surgiera otra novedad digna de mención.-

2 - DECRETO 90/76.-

En el día de ayer, en el vuelo 227 de Aerolíneas Internacionales, procedente de México, arribó: Diamantina Aracceli RIOS SANTA CRUZ, o, c, de 45 años, portando Documento de Identidad de Viaje Nro.1284, expedido por la Embajada de nuestro país en México, por extravió de su documentación. La misma fue invitada a concurrir a estas oficinas en el día de la fecha a fin de regularizar su situación ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

DPTO. I 28-7-82 PROC. TT.

SECRETO

12

3-PASAJEROS INTERNACIONALES.-

Hora 11.20 salida vuelo 153 Pluna destino Bs As.-
[illegible] Rodolfo, argentino, nacido el 29/3/927.- P.Dip. 16234.-
Hora 12.40 salida vuelo 992 de Iberia destino Madrid.-
TOLIAN Paula, argentina, nacida el 9/9/966. P. Dip. 004515.-
Hora 13.50 salida vuelo 903 de LAP destino Asunción.-
BURGOS Raúl, paraguayo, nacido el 1/2/913. P. Dip. 0439.-
Hora 15.10. salida vuelo 940 de Cruzeiro destino Bs As.-
SIVOV Máxima, rusa nacida el 12/7/975. P.(Dip.)043496.-Común.-
SIVOV Minaida, rusa, nacida el 2/2/940. P. C. 043496.-
DIMOV Alexei, ruso, nacido el 21/2/945. P. C. 638789.-
Hora 15.50 entrada vuelo 940 de Cruzeiro procedente de Río.-
LORCON Aselma, mexicano, nacido el 5/10/937. P. Dip. 390.-
GAYTAN Alfredo, mexicano, nacido el 9/11/933. P. Dip. 389.-
Hora 16.20 entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
PRADERI Eduardo, uruguayo, nacido el 14/2/925. P. Dip. 003273.-
VALDEZ Gloria, uruguaya, nacida el 14/9/948. P. Dip. 005121.-
Hora 17.20 salida vuelo 245 de A. Argentinas destino Bs As.-
KIWYAT Edmond, libanés, nacido el 23/7/921. P. Dip. 586/78.-
Hora 20.00 salida vuelo 157 de Pluna destino Bs As.-
DE LA PLAZA Guillermo, argentino, nacido el 8/1/969. P. Dip. 15210.-
Hora 21.30. salida vuelo 255 de A. Argentinas destino Bs As.-
VIERA Manuel, uruguayo, nacido el 14/8/917. P. Dip. 005547.-

INTERIOR
Conocimiento

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL:

MARIO PEREIRA LOPEZ.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. IN
Fecha de Entrada 12-7-82
Fecha de salida
Pasa a Dpto II
No. de Orden 623

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. IN
Fecha de Entrada
Fecha de salida 12-7-82
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 787

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Recibido
Fecha 12 JUL 1982
Pasa a Secretaría
No. de Orden 16786

002 24

SECRETO

Fecha de Confección: 12-782

ARCHIVO Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
FACCINO, Héctor Luis	16786/FD	82	1	01726	TT
BOTTA, Catelo	16786/FD	82	1	01727	TT

DPTO. 1 PROC. TT

003/3 - 16786

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
081030 JULIO 1982
JD 104

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 477/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se toma conocimiento de que el Cura Párroco de Bella Unión, Juan MASNOU habría viajado a España a visitar familiares, el que se encontraría por un período de 6 meses en ese país.

- El mencionado a su regreso pasaría a desempeñar funciones en la C. de Salto, siendo relevado por el Cura Juan BERLOTINI procedente de la ciudad mencionada.

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel
ALBERTO F. MIRA

jrd.

DEPTO. II
FOLIO
72

JEFE
DEPARTAMENTO I
13 JUL. 1982
16793

001/ 2

Formulario B

Fecha de confección: 20-7-82 ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BERLOTINI, JUAN.	16793	82	1	OMBX4	TJ

DPTO. 1
1-7-82
PROC.
TJ

002/2

16793

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
081130 JULIO 1982
JD 105

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 478/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se tomó conocimiento de que el día 4 de Junio, una Delegación de la Cámara de Comercio de Paysandú, presidida por su titular Cr. Juan A. CERNICCHIARO viajó a la ciudad de Concepción del Uruguay - (R.A.), a los efectos de tratar con la similar de aquella ciudad temas de intercambio comercial y a la instalación de oficinas para facilitar dicho intercambio. La Delegación fue invitada a participar de - una Conferencia sobre el tema "Malvinas".

- Se adjunta artículos publicados en la presna local "EL TELEGRAFO" y un informe producido al respecto por el Señor Presidente de la Cámara de Comercio.

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.D.

V. ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel
ALBERTO F. MIRA

jrd.

19.7.82
DPTO: II
PROC.
(72)

13 JUL. 1982
16794

14 JUL. 1982

001/4

RESERVADO

CAMARAS DE COMERCIO

Por la instalación de un Mercado Regional llegarán delegados de Concepción del Uruguay

El encuentro efectuado en Concepción del Uruguay, entre miembros de las Cámaras de Comercio de esa ciudad y Paysandú, resultó positiva, por cuanto —luego de escuchada una conferencia sobre las Malvinas— se cumplió una reunión que tenía como finalidad actualizar gestiones ante los organismos competentes acerca de determinados propósitos que lleven, en definitiva, a la creación de un Mercado Regional Fronterizo.

Se trata —o se procurará— reactivar planteamientos que a través de varios años se han venido estudiando y que incluso ahora se verían más accesibles con las comunicaciones que ofrecen los puentes internacionales para el tránsito zonal de mercaderías, no obstante los valores cambiarios disímiles, pero que en una u otra se podrían superar.

Para ello se habló del tema unificación aduanera —centro de las mejores expectativas, teniendo en cuenta los intereses individuales del comercio y la industria— y que resultaría de indudable interés para las producciones de ambos lados del río Uruguay.

Otros puntos considerados fueron la distribución de cupos incluídos en el Convenio Argentino-Uruguayo (CAUCE), así como también la implantación de franquicias determinadas para el uso de transportes adecuados por parte de aquellas empresas que no realicen exportaciones o importaciones de verdadera magnitud.

A los efectos de continuar el análisis de estos y otros temas comunes a ambas Cámaras, los dirigentes uruguayenses adelantaron a sus colegas sanduceros que, en el transcurso de los próximos días, llegarán a nuestra ciudad con la intención de concretar una reunión amplia, abierta, con comerciantes e industriales, «porque todos, de uno y otro lado del río, estamos dispuestos a trabajar y sacar adelante lo que nos hemos propuesto», se afirmó.

16794

DPTO. I 19-1-82 PROT. TS

04.6.82 EL TEL

CAMARA DE COMERCIO CARTO

¡Delegados sanduceros se trasladarán hoy a Concepción del Uruguay

Una delegación de la Cámara de Comercio Uruguayo-Argentina de Paysandú, presidida por su titular Cr. Juan A. Cernicchiaro viajará hoy viernes a Concepción del Uruguay, para participar de una importante reunión-conferencia que versará sobre el tema «Las Malvinas»

Los delegados sanduceros han sido especialmente invitados por sus colegas de la Cámara de Comercio de la vecina ciudad entrerriana, que por otro lado comparten la organización del acto a realizarse a la hora 20 en la sede del Centro Comercial e Industrial y que cuenta con el respaldo de las autoridades, instituciones y fuerzas vivas en general.

Por su parte, además de participar en esta reunión, los miembros de las respectivas Cámaras de Comercio aprovecharán la ocasión para tratar temas comunes, sobre todo de un informe que presentarán los sanduceros acerca de recientes gestiones cumplidas en Montevideo, ante el Director General de Comercio Exterior, señor Jorge Sienra y que son de directa vinculación con los objetivos que persiguen las Cámaras comerciales litoraleñas en procura de incentivar el intercambio y la integración sobre todo econonómica entre las ciudades del valle riouruguayense. CARTO 16794

16794

JUAN A. CERNICCHIARO TRICARICO
CONTADOR PUBLICO

ESTUDIO CONTABLE IMPOSITIVO
OFICINAS CENTRALES 19 DE ABRIL Y URUGUAY
TELEFONOS: 2430 · 4635 · 4990
PAYSANDU

SECRETO

Paysandú, 8 de Junio de 1982.-

BATALLON de INFANTERIA
GRAL.LEANDRO GOMEZ N.8
Sr.JEFE
PAYANDU

DE mi mayOr consideracion

Juan A. Cernicchiaro, Presidente de la Cámara de Comercio Uruguayo-Argentino se presenta ante ud. y expone:

A vuestro pedido deseo comunicar a Ud. lo // siguiente. En virtud de realizarse en Concepción del Uruguay una reunión de la Cámara de Comercio Argentina-Uruguaya, fuimos invitados para tratar en común temas que nos viene preocupando desde hace tiempo y que apuntan todos hacia un mayon intercambio comercial entre ambas orillas y procurando además incrementar los cupos de intercambio y acelerar la instala-/ ción de oficinas en el interior para facilitar dicho inter-/ cambio que favorece enormemente el aspecto económico de nuestro país.

DPTO. I 19-7-82 PROC. T3

Aprovechando nuestra estadía en esa se nos / invitó a participar de una conferencia sobre el tema "Malvinas" que se realizó en un lugar público y para el cual se invitó al pueblo de Concepción del Uruguay.

Luego de hablar de los temas económicos que/ nos preocupa, concurrimos a dicha conferencia en caracter de simples oyentes. Nos llamó la atención el poco público asistente y les aclaro que en ningún momento durante el transcurso de la misma se nos hicieron preguntas o se nos pidió / opinión respecto al tema central.

La conferencia fue dictada por un profesor / de historia residente en Concepción del Uruguay y repitie-// ron los argumentos que permanentemente mencionan los argentinos a través de la televisión y de la prensa oral y escrita.

Se refirieron a los aspectos geográficos, // históricos y jurídicos, que según ellos hacen que las Islas/ Malvinas o Falcland sean de ellos.

Posteriormente a la reunión, llegados a Paysandú, me entrevistó un cronista de el Diario "El Telégrafo" (Sr. Carlos Cerrudo), le mencionamos los aspectos positivos/ de la reunión de las Cámaras y le manifesté personalmente //

que no hablara para nada sobre el tema Malvinas.

Sin embargo al hacer su nota lo mencionó al pasar, diciendo que habíamos concurrido en calidad de oyentes, esto llevó a que con posterioridad hablará con el mismo/ cronista y le recriminará su actitud de haber mencionado el / tema "Malvinas".

Es todo lo que ocurrió y estoy a vuestras órdenes para ampliar este informe.

Saluda atte.

OPTO. I 19-7-82 PROC. TJ

004/ 4

16794

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
081100 - JULIO - 1982
S C - 121

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 482/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- La P.M.E., comunicó "L.V." que pasó a la clandestinidad en el mes de MAYO de 1982:

Nombre: LESPADA LALLERA, Raúl Erasmo AN
Unidad de Control: Gpo. A.5
Cat.: "B"
T/LIB. Provisional
Fecha pase a la clandestinidad: MAYO/1982.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

EC/sip

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 13 JUL. 1982
Para: Buzón Jefes
No. de Hoja 16795

001/1
SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DPTO. II 1-8-82 P20 H3 ARCHIVO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 11-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Hoy, nos dirigimos nuevamente a nuestros jóvenes oyentes uruguayos. Salud, estimados jóvenes amigos. Inés y Eduardo están hoy participando en una reunión juvenil y por lo tanto, me han encargado de acompañarles en estos minutos, para traerles algunas novedades y motes de aliento a la lucha que por la democracia, realizan los jóvenes uruguayos. Aquí, geográficamente estamos lejos del Uruguay, pero las noticias llegan igualmente. ¿Saben ya ustedes, lo que pasó con los estudiantes nocturnos del Liceo Larrañaga de Montevideo? Estos estudiantes, unos 400, dirigieron una nota al Director con algunas peticiones. Por ejemplo que les dejen usar la biblioteca. Resulta que, contra lo que siempre fue tradición en el país, la biblioteca de este liceo no es gratuita, hay que pagar N$ 40 por mes y por adelantado. ¿Qué les parece? Bien, los alumnos pedían acceso gratuito a la biblioteca, que hubiera alguna tolerancia con las llegadas tarde porque muchos de ellos son trabajadores y que el Director se ocupara de algo más importante que de andar persiguiendo estudiantes por el largo del pelo, porque al fin y al cabo lo que importa es lo que uno tiene dentro de la cabeza y no fuera de ella. Pero, en estos tiempos de la dictadura, a esa gente le molestan las dos cosas, las de afuera y las de adentro. El hecho es que la petición fue presentada. ¿Y saben cómo reaccionó el Director? Los suspendió a todos y ahora los va haciendo cumplir la suspensión por tanda, según el número de matrícula pares o impares, como un ejemplo de enseñanza democrática.

También hemos tenido en estos días noticias ingratas. Seguramente ustedes han leído cuentos de Paco Espínola. Su hija, Mecha Espínola está presa en el campo de concentración de Punta de Rieles. Tenía una condena de 8 años y ahora el Supremo Tribunal Militar se la aumentó a 10. Y lo que hizo Mecha Espínola, ¡Qué gran delito! Fue estudiar, ser dirigente juvenil y luchar por las mismas cosas que ustedes, los muchachos más jóvenes de hoy luchan en Uruguay.

Fuera del país, amigos, hay una gran corriente solidaria con nuestros presos y luchadores, pero también dentro del país hay que hacer fuerza para que no quede ningún joven prisionero.
Recientemente se realizó una reunión de la Federación Mundial de la Juventud Democrática. Entre nuestros representantes estaba Alvaro Sabaleta Gomesa estudiante universitario uruguayo de medicina, de 28 años, quien habló con un periodista de la RDA, nuestro compañero ..... y le dijo:"Bueno, en primer lugar, para nosotros que somos miembros de la Federación Mundial Democrática ha sido un honor el participar y haber estado presentes en esta 11a. asamblea. También ha sido importante para nosotros el manifestar y denunciar lo que es la lucha del pueblo uruguayo, lo que es la lucha del movimiento estudiantil uruguayo y lo que es, también, la represión que sufrimos por esa lucha. Ha sido importante también porque en esos documentos se plasman el reconocimiento de la lucha del pueblo uruguayo, del movimiento estudiantil contra el fascismo. Se plasma también el valorar el alto significado que ha tenido el triunfo del plebiscito de nuestro pueblo se plasma también en el reconocer para exigir una verdadera salida democrática para nuestro pueblo". También en otras latitudes hay solidaridad activa con el

001-B
2/6/82 DPTO. I PROC: (MB)
16798

Uruguay. En México nos habló el dirigente estudiantil José Hurtado de Colombia;"Bueno, los estudiantes colombianos, representantes de ..... nuestro pueblo, que en todo momento está desarrollando una gran campaña de solidaridad con nuestros hermanos del pueblo uruguayo. El año pasado, justamente, en la UNESCO, se realizó una campaña de recolección de firmas en las universidades, en las fábricas, en las calles de nuestras ciudades, exigiendo la información por los desaparecidos uruguayos y por los patriotas que han sido encarcelados por la Junta Militar, ... que ha venido ..... el fascismo en el Uruguay. Nosotros llamamos a que cese la persecución, a que cese la tortura, que cese el asesinato en Uruguay."
Y ahora, amigos, para terminar, un tema que tiene gran interés en Uruguay: la desocupación. Mientras ..... Esteban Valenti, dirigente de la Juventud Comunista dedicó un comentario a este respecto: "Las encuestas de nuestro país, dan en los últimos tiempos, que la desocupación juvenil, ... más del doble de las altísimas cifras de desocupación general. Esa es una de las acusaciones más graves contra la dictadura de nuestro país. Cuando en el exterior del país hay centenares de miles de jóvenes, de técnicos uruguayos, de obreros calificados uruguayos, a pesar de esta migración forzada, cuyo gestor principal ha sido la dictadura, el Uruguay, la juventud paga en primera persona la política económica de la dictadura. La paga porque la industria nacional afectada por la política ultraliberal, es uno de los sectores, en los cuales no se ha renovado como se hacía en nuestro país naturalmente la mano de obra, y por lo tanto, hay un proceso de envejecimiento general en sectores de la clase obrera, lo paga porque la desocupación oficial lleva de la mano a la ocupación no oficial, es decir del sub-empleo, de todas las formas de trabajo mal pagado, lo paga la juventud uruguaya. Y esto es una de las principales acusa-

OPTO. I
PROC. 2-8-42
43

ciones contra la dictadura, pero no es una acusación pasiva, una acusación latente, es la acusación de los jóvenes cuando participan dentro de los sindicatos clandestinos, es la acusación y el motivo de fondo, profundo, que les duele a muchos jóvenes, que se incorporan a la vida sindical, política, a la vida civil de nuestro país, a ....., arriesgándose físicamente, a nivel de todas las formas que hoy tiene la actividad sindical en nuestro país. Y nosotros creemos, que si hay una vertiente que debe ser resaltada, en el difícil, complejo y duro proceso de los jóvenes uruguayos, del pueblo uruguayo, para construir su futuro democrático, está el de los jóvenes trabajadores. No hay asamblea, no hay labor oculta, ... en estos momentos, que no tenga de sus primeros actores, a los jóvenes. Y esto no sólo representa una garantía de efectividad con esas predicciones clasistas, con esas predicciones profundamento combativas de nuestra clase obrera, de nuestros trabajadores, de esos trabajadores que unieron su destino, no sólo por la lucha por el salario, por las conquistas sociales, que no pudieron estar, banderas fundamentales de la actividad sindical, en la lucha por la democracia, en la lucha por la libertad, a la lucha por rescatar a nuestro país de las garras del fascismo. Por eso los jóvenes uruguayos, los jóvenes que luchamos en el exterior, sentimos junto a nosotros y junto a nuestro pueblo, ... de aliento a la batalla por retomar y reencontrarnos, la presencia de la combativa juventud trabajadora de nuestro país." Y con esto, amigos, llegamos al final. Los esperamos nuevamente, el fin de semana. Gracias.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
Capi(Av.)
Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPTO II
DPTO. I 1-8-82 PROC. MB
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 13 JUL. 1982
Hora 16 7 90

002-B/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

ARCHIVO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 09-7-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

DPTO. I 2-8-82 PROC. MB

Otro programa semanal, "Panorama uruguayo", elaborado por el periodista uruguayo Ricardo Saxlund, a partir de noticias de agencias telegráficas. Se cumplió ayer nueve años de la demostración masiva, democrática, del 9 de julio de 1973, en Montevideo, duramente reprimida a pesar de su carácter plenamente pacífico. Esa misma fecha, en horas de la noche, fueron apresados prestigiosos militares de acrisolada personalidad en la actividad profesional, luego del retiro en el plano político. El General Víctor Licandro, que alcanzó altos cargos en la jerarquía militar, permanece preso desde entonces, habiendo sufrido malos tratos y teniendo afectada su salud. También prosigue preso, con breve intérvalo de libertad, el General Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio en Uruguay. Es el Jefe de la División de Ejército más importante de Uruguay, quien reúne las capacidades técnicas que le valieron rápida y calificada carrera militar y destacadísima personalidad política y social. Por la libertad de ambos militares, y especialmente por la del General Seregni, se han pronunciado organizaciones gubernamentales y no gubernamentales internaciones, así como personalidades políticas y sociales en todo el mundo. Varias decenas de Oficiales de alta graduación, permanecen presos en Uruguay en razón de tener ideas políticas de contenido ampliamente democrático. Son muchas decenas los sancionados obligados a pasar a retiro, en tanto también, decenas de Oficiales uruguayos han debido de acogerse al asilo diplomático y al exilio político. En conferencia de prensa en Washington, el Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, reveló haber estado en su país, en reciente ocasión a pesar de la prohibición de hacerlo en condiciones legales. El dirigente político uruguayo, que volviera a su patria luego de 6 años de exilio, al conmemorarse el 1er. aniversario de la formación en el exterior de Convergencia Democrática en Uruguay, constituído por personalidades de diversas corrientes políticas y de sectores sociales uruguayos, anunció en mayo de 1981 en México, su determinación de retornar a Uruguay. En sus declaraciones en Washington, Juan Raúl Ferreira afirmó que todas las gestiones hechas a partir de entonces por organismos internaciones, partidos políticos democráticos, gobiernos y organizaciones humanitarias, resultaron infructuosas y las autoridades de Uruguay le negaron la documentación necesaria y toda garantía para su regreso al país. Como consecuencia de esas negativas, el joven dirigente político uruguayo del Partido Nacional de oposición democrática, resolvió regresar a Uruguay, pese a la prohibición vigente, declaró a los periodistas en Washington. Así, encontrándose en Uruguay, el 27 de junio reciente, al cumplirse el noveno aniversario del golpe de Estado de 1973, Juan Raúl Ferreira, estuvo en la localidad de Masoller, ante el monumento,que, en el lugar de su caída en la guerra civil de comienzos de siglo, evoca a Aparicio Saravia, caudillo del Partido Nacional, una de las dos colectividades políticas de más larga historia en el Uruguay. Allí, Juan Raúl Ferreira, dirigió un mensaje a la juventud de su partido, el Partido Nacional, que ha estado realizando, declaró el propio Ferreira en la capital de Estados Unidos, movilizaciones que calificó de "amplias y convergentes". Ese mensaje, grabado, está dirigido asimismo, a toda la juven-

tud uruguaya. Simultáneamente, en Uruguay, se ha clausurado por 24 edicio-
nes, el Semanario La democracia, vocero del Partido Nacional, según se di-
jo por realizar duras críticas a medidas económicas recientes que han pro-
vocado las más duras protestas de los más distintos sectores de la pobla-
ción. Con esta clausura, tanto el Semanario La democracia, como el Mensual
La Plaza, ambos de oposición democrática, no podrán editarse hasta después
del acto electoral programado para el 28 de noviembre próximo. Dichos co-
micios tienen destinatarios sólo en la integración de convenciones de tres
partidos políticos autorizados, según la Ley de Partidos Políticos sancio-
nada esta semana en Uruguay. Según caracterización del Semanario de la co-
rriente mayoritaria del Partido Colorado, Opinar, estas elecciones internas
son, -textual- "un desafío cívico para los uruguayos". "Elecciones que son
algo más, mucho más que unas elecciones internas. Son consecuencia obliga-
da -dice el Semanario de Montevideo- del resultado del plebiscito de 1980".
Agrega el Semanario montevideano Opinar, en editorial, bajo el título:"Mu-
cho más que elecciones internas", que ambos partidos, el Colorado y el Na-
cional van a demostrar que siguen siendo columna vertebral de la vida polí-
tica nacional y que el aluvión de votantes y el triunfo de cada uno de esos
partidos, de sus sectores populares y democráticos, será en afirmación del
citado periódico, la afrenta más segura para la restauración de la democra-
cia en Uruguay. Las disposiciones para el limitado funcionamiento de tres
partidos, Colorado, Nacional y un grupo llamado Unión Cívica, no levantaron
las proscripciones para la actividad cívica de miles de uruguayos, en par-
ticular de destacados dirigentes, figuras principales de los propios par-
tidos políticos habilitados, con cortapillas de funcionamiento y propagan-
da. La prohibición es total y a título expreso para los partidos de izquier-
da y otras organizaciones sociales. En análises de este proceso, se coinci-
de en vastos sectores con los pronunciamientos del Frente Amplio, un quinto
del electorado en 1971, última consulta electoral en Uruguay, que ante el
hecho de convocatoria a elecciones internas considera valioso, en tanto el
pueblo convocado, apoye a los sectores más consecuentes en sus definiciones
programáticas de carácter democrático. Mientras tanto, trascendieron, y a
nivel de la prensa, nuevos y agravados índices de la situación económica y
social. Según las agencias telegráficas internaciones, recogiendo datos en
la prensa montevideana, se acelera el descenso en los niveles de actividad
productiva y de ocupación obrera pero se mantiene inflexible la conducción
económica. Luego de un cónclave donde las autoridades ratificaron esa orien-
tación, renunció el Presidente del Banco Central del Uruguay, José Gil Díaz,
en hecho que los medios de prensa, consideraron síntoma de agudización de
la crisis. Como claro anuncio de ésta, se dio a conocer que las ventas de
alimentos en el comercio minorista cayeron un 50% y siguen los cierres de
establecimientos. La retracción del consumo, motivado por el bajo poder ad-
quisitivo de la población, ha afectado, dicen los comentarios de prensa de
Montevideo, el nivel de actividad en todos los sectores con el consiguiente
incremento de la desocupación. Así, el diario El Día afirmó en una encuesta
que la mayoría de los desempleados, unos 100.000 en todo el país que están
acogidos al Seguro de Paro, no tienen esperanzas de volver a hallar ampleo.
Las cifras oficiales indicaron que la desocupación plena registrada, es de-
cir, sin incluir la desocupación llamada oculta, pasó rápidamente de 6% a
8% a finales de 1981, alcanzó a 10,66% en el primer trimestre de 1982, y
en abril superaba ya el 11% de la población económicamente activa, cercana
a 56% de todos los montevideanos. En ese saldo no activo, la situación es
grave por las ínfimas jubilaciones que se pagan y que como los salarios
han quedado congeladas hasta fin de año, por lo menos, en tanto se adoptan

medidas calificadas por especialistas en artículos de prensa, netamente inflacionarias. Recientemente la Confederación de Empresarios retiró su confianza al equipo económico, tal como tiempo atrás hiciera la Federación Rural en su congreso, reclamando soluciones para las penurias que directa o indirectamente, afectan a dichos sectores. Damos término así, a otra edición de Panorama Uruguayo por ondas cortas de Radio Moscú.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
MINISTERIO DE DEFENSA

DPTO. I
1-8-82
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1982
Pasa a See. Reservas
No de Orden 16799

ARCHIVO

Montevideo,13 de Julio de 1982

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa
General Don Germán A. De La Fuente
Presente:

Atento a lo dispuesto en su oficio No.333/D-I/82 cumpleme informar a Ud.:

El funcionario Washington Fiore Delgado es de mi conocimiento por haber prestado servicios como ayudante de técnico en el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino",en oportunidad de desempeñar se el suscrito como Director del mismo en el periodo 1976-78 En lo que respecta a su conducta ésta no denotaba nada en particular que aportara elemento de juicio que permita asignarle una tendencia ideologica determinada.

Saluda a Ud. atte

Coronel (R)
José M. Botta

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 13 JUL. 1982
Pase a Archivo
No. de Orden 16801

I
5251

001/1

[illegible] MONTEVIDEO
[illegible] DIRECCION DE INTELIGENCIA
Y ENLACE INTERNACIONAL
"SECRETARIA"

SECRETO

PARTE Nº 193/982.las.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 13 de Julio de 1982.-

I)= ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- David Enrique PESSANO BAREGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

27/06/982.- Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

II)= ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

= S I N N O V E D A D =

III)= ASUNTOS NUEVOS.-

DEP. I 20/7/82 (TT)

1- AVERIGUACION.-

En el día de ayer; fue dado de alta del H. Vilardebó: Angel Eduardo MATEO LOPEZ.

En base a una información que obra en poder de la Brigada de Narcóticos, obtenida a traves de las declaraciones de José Carlos ROVES RIVEIRA (detenido recientemente en un procedimiento e internado en el H. Vilardebó) en la que imputa a MATEO LOPEZ, de proporcionarle marihuana asícomo tambien a un tal Diego DONER, agregando que la droga fue consumida en casa de Alfonso DE BEJAR.-

Interrogado MATEO LOPEZ, manifestó que desde hace un mes y medio viene fumando marihuana en casa de un tal Ricardo, domiciliado en la calle 19 de Abril casi Avda Agraciada. Que allí conoció a un amigo de Ricardo quien le compro cigarrillos de marihuana por la suma de N$ 500. Que de esa droga fumó con Diego DONER, ROVES RIVEIRA y otro amigo que lo presentaron como hermano de DE BEAR. Prosiguió diciendo que tambien se fumó marihuana proporcinada po un tal Ricardo. Posteriormente se logró encauzar la investigación, yaq que fue ubicado el domicilio del tal "Ricardo" sito en la calle 19 de Abril Nº 3308, en el lugar y con la correspondiente orden de allanamiento, se procede a inspeccionar el domicilio donde se logra incautar cierta cantida de marihuana en forma prensada, colillas de cigarrillos de la nombrada droga y elementos utilizados para su consumo - "pituquera" - (utensillo para aprobechar toda la droga) confeccionado con una caja de fósforo, y un frasco de "CUAIT-H" (Medicamento controlado que contiene amorbarbital) conteniendo 13 comprimidos. Detenido la persona de nombre Ricardo, fue plenamente identificado en la Brigada de Narcoticos resultando ser: Ricardo Federico MACHICOTE MAUTONE, o, s de 28 años de edad, C.I. 1.361.245.2.

De acuerdo a declaraciones del detenido, sobre el consumo de marihuana con su vecino Oscar PEREZ, domiciliado en la misma calle Nº 3337, se procede a la inspección de su domicilio con la debida autorización de sus padres la que arrojó resultados negativos. Identificado resultó ser: Oscar Darío PEREZ ALVEZ, o, s, de 22 años de edad, C.I. 1.387.673-3. En estas oficinas en un bolsillo de su chaleco se le encontró pequeñas cantidades de la droga envuelta en papel de plomo. Con las pruebas, fue interrogado admitiendo ser fumador de marihuana, agregando que la misma es facilitada por MACHICOTE MAUTONE.

Posteriormente personal actuante trata la ubicación de Alfonso DE BEJAR y a su hermano; se pudo establecer que los nombrados se encontrarían en el Balneario "Las Flores". Consecuentemente un equipo de esta Dirección se traslada al Departamento de Maldonado y con la colaboración con personal de la Sec 5ta de Policía de dicho Depart mento, se dirigieron al Km 89.300 de la Ruta 10, donde se encuentra la finca que vive como único morador el buscado quien resultó ser Alfonso DE BEJAR TRAIBEL, o, s, de 21 años de edad, C.I. 1.705.466. Del interrogatorio surge que efectivamente es consumidor de marihuana, conjuntamente con MATEO LOPEZ, agregando el nombre de otra persona que tambien estaría involucrada en los hechos de nombre Daniel ALTAMIRANO.

... ///

Es de significar que se han intensificado esfuerzos a fin de ubicar a los mencionados Diego DONER, Aniel ALTAMIRANO, y demás involucrados en los hechos. Se Ampliará.-

2- AMPLIACION.- (Decreto 90/76).-

Ampliando lo informado en el Parte del día de ayer,(Nral 2, Secc III) fue interrogada verbalmente la persona Diamantina Araceli RIOS SANTA CRUZ, sobre su afiliación al partido Comunista, manifestó que efectivamente estuvo afiliada a dicho Partido y que su afilición fue debido a que ella en su momento - 1956 a 1966 - trabajaba en ILDU y que si no lo hacía no la dejaban trabajar en paz, agregando que no ha tenido militancia de índole Político o gremial. La misma fue conducida a la Dirección Nacional de Identificación Civil donde despues de regularizar su situación recuperó su libertad.-

3- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.30 Salida vuelo 151 de Pluna destino Bs As.-
TOBAR Aristiades, salvadoreño, nacido el 29/1/933. P. Dip. 1.-
COTOR María Angélica. chilena, nacida el 26/12/939. P. Dip. 17/81.-
Hora 09.30 salida vuelo 215 de A. Argentinas, destino Bs As.-
BELTROY Bertha, peruana, nacida el 25/4/940. P. Dip. 2776.
CANNINGHAM James, EE.UU. nacido el 12/4/943. P. Dip. 157465.-
Hora 10.30. salida vuelo 505 de Pluna destino Río de Janeiro.-
BENITEZ Oscar, uruguayo, nacido el 27/8/935. P. Dip. 004275.-
MACHADO Rola, uruguaya, nacida el 22/6/943. P. Dip. 005428.-
CARDOZO José Pedro, C.I. Nro 61564, uruguayo,(Proscripto P. Socialista).-
Hora 12.00 Entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
ALONSO María, argentina, nacida el 20/12/926. P. Dip. 022272.-
ALSOGARAY María, argentina, nacida el 8/10/942. P. Dip. 1619.
Hora 15.40 salida vuelo 941 de Cruzeiro destino Río.-
DA CUNHA Isabel, brasileña, nacido el 16/10/931. P. Dip. 008659.-
Hora 18.30 entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs As.-
PEÑA HERRERA José, ecuatoriano, nacido el 16/3/943. P. Dip. 6091.-
PEÑA HERRERA Blanca, ecuatoriana, nacida el 31/5/945. P. Dip. 6092.-

//

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal _____
MARIO FERREIRA TOMAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1982
Pasa a Secc. INTELIGENCIA SIDE DS 44
No. de Orden 16802

Fecha de Confección: 20.7.82 ARCHIVO Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ACTAMIRANO, Daniel	16802/PD	82	1	01797	TT

DPTO. T. 82 PROC TT

SECRETO

Ejem. Nº. .....

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 038/982

PROCEDENCIA:

DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO. ARCHIVO

EVALUACION:

A - 1

RESPONDE A:

Información existente en este Departamento.-

T E X T O:

Se adjunta fotocopia de Parte Especial de Información Nº 33/S-2/982, de fecha 14 de Junio de la Brigada de Caballería Nº 1.-

DISTRIBUCION:

Ejem. Nº 1 - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ejem. Nº 2 - ARCHIVO DEPTO. C - 2

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

DPTO. I 23-1-82 PROC. Y

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2/ ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

FECHA HORA:

071400 JULIO 982

E.M.C.

C - 2

N.N.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1982
Pasa a Análisis - Biografía
Nº de Orden 16808

SECRETO

001/3

16808

SERVAT

E. M. B. O. 1:-
S - 2.-
PASO DE CASTRO.-
140915-JUNIO-1982.-
AC - 33

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.33/S-2/982.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por Jefatura de Policía de Rivera.-

III.-T E X T O :

-El día 9 de Junio, siendo la hora 21ØØ, se presentó en el Destacamento Policial de Masoller, 5ta. Sección de Rivera, el Ingeniero de la Empresa Teletra Española Juan Alberto GIMENEZ AMARO, oriental, casado de treinta años de edad, domiciliado en calle Dr. Ugón No.637 ciudad Rivera, dando cuenta que en circunstancias que se trasladaba desde la ciudad de Artigas por Ruta 30, al llegar próximo a la Torre de Micro ondas No.218 ubicada en el Km.93/500 de dicha Ruta, avistó luces de un vehículo que salía del camino que conduce a la Torre y a unos 300 metr del lugar cruzó por una camioneta tipo "Brasilia" color roja, no pudien precisar más datos de la misma por haber sido encandilado por las luce largas del referido vehículo, el que continuó en dirección al Departamento de Artigas.-

-Al llegar a la portera de la Torre, notó que la misma estaba sin el pestillo y con signos de violencia, no siendo abierta, lo que fue constatado por funcionarios del Destacamento Policial. No verificando la falta de nada en el lugar, estando en perfectas condiciones el sistema de transmisiones. Por lo que el Jefe de Policía de Rivera, solicitó a las Jefaturas de Policía de Artigas, Salto y Tacuarembó la detención del vehículo de tales características, solicitando además colaboración a la Policía de Livramento (Brasil), lo que hasta la fecha no arrojó resultados positivos.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

DPTO 2 S-1-82 PROC.

V.-DISTRIBUCION:
4 Ejemp.a DS.III.-
1 Ejemp.S-2 BC.1.-

BRIGADA DE

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-

-SMM-

Coronel

Carlos C. Danero.-

16808

002.

(ilegible)

Juzgados

DPTO. 1
2 PROC. 82
4

Doc. poco legible

003/3 16808

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I (ANALISTAS)
131210JUL982
MONTEVIDEO

T.I. Nº 277 .- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Remito a usted relación de refugiados políticos uruguayos que se encuentran en Brasil.-

El Analista Militar
Tte.Cnel.
Walter Miralles

DPTO. I
9-7-82
PROC.
(GM) LA

16809

Hcp.

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE : Walter BARCELO MOREIRA A/11 ✓
NOMBRE DE PADRE : Walter BARCELO 2-C V/11 (A)
NOMBRE DE LA MADRE : Luisa MOREIRA S/p
CIUDAD EN QUE NACIO : Montevideo
NACIONALIDAD : Uruguaya
FECHA DE NACIMIENTO : 25 de Agosto de 1951
SEXO : Masculino
ESTADO CIVIL : Casado
PROFESION : Vendedor

DPTO. I
12-7-82
PROC.
(GM)(LA)

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL : Porto Alegre, 4-4-82
CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL : Sin Documentos
DIRECCION ACTUAL EN BRASIL : Río de Janeiro
DATOS SOBRE LOS FAMILIARES : Esposa ; Mónica GUTIERREZ, Montevideo, Uruguay, 20.12.954
Hijos ; Micaela Betty BARCELO, Montevideo, Uruguay
08.06.1979

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1982
Pase a Dpto. Biográfico
No de Orden 16809

002

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE : Juan Carlos HORNOS REY

NOMBRE DEL PADRE : Juan Carlos HORNOS BERMUDEZ

NOMBRE DE LA MADRE : Carmen REY

CIUDAD EN QUE NACIO : Montevideo

PAIS EN QUE NACIO : Uruguay

NACIONALIDAD : Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO : 5.12.955

SEXO : Masculino

ESTADO CIVIL : Casado

PREFESION : Empleado

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL : Río Branco, 6 de abril de 1982.

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL : Turista

NUMERO,LOCAL Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO EN BRASIL:

C.I. 1.394753 , Policía de Montevideo.

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE LOS FAMILIARES: Esposa; Graciela María VICENTE ACOSTA,Montevideo,06.02.55

Hijos ; Javier Ernesto HORNOS VICENTE,Montevideo,07.04.78

16809

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE : Juan Antonio ANDALIGAN VIERA RODRIGUEZ

NOMBRE DEL PADRE : Isidoro Odosio VIERA

NOMBRE DE LA MADRE : Teresa Rodriguez de VIERA

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

PAIS EN QUE NACIO: Uruguay

NACIONALIDAD : Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 23 de Noviembre de 1948

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL : Divorciado

PROFESION : Operario

DPTO. I 14-7-82 PROF. (GM) (LA)

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Chuí, 7 de abril de 1982.

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL : Turista

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DEL DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL

Visto 2086768, Chuí, 7.4.82

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL : Río de Janeiro

DATOS SOBRE LOS FAMILIARES: Esposa, Elvira Griselda CARABALLO, Dpto. de Canelones, Uruguay, 11.06.1958

Hijos : Marcela Natalia, Canelones, Uruguay, 30.5.77

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE : Gustavo VAZQUEZ QUARTINO

NOMBRE DEL PADRE: Rafael VAZQUEZ PIERA

NOMBRE DE LA MADRE : María del Carmen Quartino de Vazquez

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 9 de marzo de 1953

DPTO. I
14-7-82
PROC.
(GM) (LA)

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Soltero

PROFESION : Obrero Textil

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Santana do Livramento, 6; 03.82

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista

NUMERO LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DEL DOCUMENTO DE VIAJECON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

C.I. 1.242.163

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Sao Paulo

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Esposa ; María Bibiana DUFFAN ECHAVARREN, Montevideo, 14.12.52

Hijos ; Laura Gómes Duffan, Montevideo, 12.10.1978

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE : Fernando Juan CHAGAS ALPUIZ
NOMBRE DEL PADRE: Edgardo CHAGAS
NOMBRE DE LA MADRE: Olga Luisa ALPUIZ
CIUDAD EN QUE NACIO : Montevideo
NACIONALIDAD : Uruguay
FECHA DE NACIMIENTO: 23 de junio de 1958.
SEXO: Masculino
ESTADO CIVIL: Casado
PROFESION: Técnico en electrónica
LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Bagé-Porto Alegre, 6.3.1982
CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista
NUMERO,LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

C.I. 1.415.672.

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL : Sao Paulo
DATOS SOBRE LOS FAMILIARES: Esposa: Graciela SANDONI DE CHAGAS, Montevideo 21.2.1960

DPTO. I 19-7-82 (GM) (LA)

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Gloria María TELECHEA MONDINO

NOMBRE DEL PADRE: Julio TELECHEA

NOMBRE DE LA MADRE: Gloria MONDINO

CIUDAD EN QUE NACIO: Durazno

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 4 de enero de 1948

SEXO : Femenino

ESTADO CIVIL: Viuda

LOCAL Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Turista

NUMERO,LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DEL DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

C.I. 2.930.211-2

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE LOS FAMILIARES: Hijos: Santiago Blanco, 19 de abril de 1971,Durazno,Uruguay.

(A)

006 (B)

16809

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Heber MARQUES BARBOSA

NOMBRE DEL PADRE : José Pedro MARQUEZ VOLONTE

NOMBRE DE LA MADRE: Agripina Nedda BARBOSA SUAREZ

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD : Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 14 de setiembre de 1958

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION: Pintor

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Santana do Livramento,21.03.1982

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista

NUMERO,LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

C.I. 1.389.668

DPTO. I
19-7-82
PROC.
GM/(LA)

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE : Rolando Jesús BURGOS BRUNO

NOMBRE DEL PADRE: Alberto Francisco BURGOS PAREDES

NOMBRE DE LA MADRE: Gladys Elsa BRUNO

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguaya

DPTO. I
19-7-82
PROC.
GM LA

FECHA DE NACIMIENTO: 18 de enero de 1955.

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Soltero

PREFESION: Empleado

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Chuí, 15.3.1982.

CONDICIONES EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista.

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

C.I. 1.399.698

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Ana María VIGNOLI FERRARO

NOMBRE DEL PADRE: Vicente VIGNOLI S/A

NOMBRE DE LA MADRE: Paula FERRARO S/A

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 27 de julio de 1945

SEXO: Femenino

ESTADO CIVIL: separada

PROFESION: Asistente Social

DPTO. I 19-7-82 DOC. (M) (A)

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: 24 de marzo de 1982.

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL.

C.I. 1.033: 482

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE LOS FAMILIARES: Hijos; Cecilia Fernández Vignoli, Montevideo, 25.3.1960 S/A

S/A Alvaro Fernández Vignoli, Montevideo, 30.12.1970

16809

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE : Brenda Inés ROVETTA DUBINSKY

NOMBRE DEL PADRE: Vicente ROVETTA

NOMBRE DE LA MADRE: Berta DUBINSKY

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD : uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO : 21 de mayo de 1955

SEXO: Femenino

ESTADO CIVIL : Casado

PROFESION: Empleada

OPTO. I 9-7-82 PROC. (GM) (LA)

LUGAR DE FECHA Y ENTRADA A BRASIL: 25 de marzo de 1981

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

Visto 261,999

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL : Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES : Esposo: Antonio Roberto MORELLI WILSON, Montevideo, 8.3.1949.

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE : Roberto Hermida RIATTI

NOMBRE DEL PADRE: José HERMIDA

NOMBRE DE LA MADRE: Blanca RIATTI

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO : 31 de diciembre de 1943

SEXO : Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION: Electrotécnico

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Sin documentos

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTOS DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL

U.I. 975.217

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL Río de Janeiro

DPTO. I
19-7-82
PROC.

42

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE : Fernando Luis FLORES MORADOR

NOMBRE DEL PADRE : Amaro FLORES

NOMBRE DE LA MADRE : Sara MORADOR

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 19 de Abril de 1950

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION : Estudiante

DPTO. I 19-4-82 FAOC (GM) (KA)

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL : 26 de marzo de 1982

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL : Sin Documentos

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

C.I. 1.223.349

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Esposa; Graciela Felicia, Cóndom Crossa, Montevideo 27.1.950

Hijos; María José Flores Cóndom, Montevideo, 15.7.81

Carmen Flores Cóndom, Montevideo, 31 de enero 79

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Guajmiran Artigas TORRIANI CASTRO

NOMBRE DEL PADRE: Alfredo Ignacio TORRIANI

NOMBRE DE LA MADRE: Aida CASTRO

CIUDAD EN QUE NACIO: Carmelo

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 5 de noviembre de 1950

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION: Estudiante

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Chui, 19 de Febrero de 1982

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL: C.I. Nº 1.090.227

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Esposa: María del Carmen MOLINA, Montevideo 11.06.49

Hijos: María Magdalena, Montevideo, 21.11.70

María Florencia, Montevideo, 16.05.81

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Adriana Lourdes PRIETO CASAL

NOMBRE DEL PADRE: Oscar Eugenio PRIETO RODRIGUEZ

NOMBRE DE LA MADRE: Luisa Violeta CASAL MULLER

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 19 de Octubre de 1953

SEXO: femenino

ESTADO CIVIL: Casada

PROFESION: Profesora

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Chuí, 10 de marzo de 1982

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Legal, turista

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL QUAL ENTRO A BRASIL: C.I.Nº 1.318.610-8

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Compañero: Luis Alberto CASTIÑEIRA RODIO, Montevideo, 19 de diciembre de 1953

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Ascencion GARCIA MONTEJO BERRUETA

NOMBRE DEL PADRE: Oscar GARCIA MONTEJO

NOMBRE DE LA MADRE: Blanca Anastasia BERRUETA

CIUDAD EN QUE NACIO: Minas de Corrales

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 5 de abril de 1943

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION: Médico Veterinario

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Santana do Livramento, 26.02.82

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Sin documentos

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL: C.I. Nº 23.812 de Rivera

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Esposa: Anna Rosa GALLO BOUCHANCOURT DE GARCIA MONTEJO, Uruguay, 1906.43

Hijos: Rafael Ernesto GARCIA MONTEJO, Uruguay 16.09.76

Alejandro GARCIA MONTEJO, Uruguay, 05.10.74

DPTO. I
19-7-82
PROC.

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Miguel Eduardo GUTIERREZ MARTINEZ

NOMBRE DEL PADRE: Miguel Justo GUTIERREZ

NOMBRE DE LA MADRE: Irma Hortencia MARTINEZ VICENTE

CIUDAD EN QUE NACIO: Rocha

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 2 de marzo de 1950

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION: Viajante de comercio

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Bagé, 12.02.82

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Sin documentos

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL: C.I. Nº 24.465

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES:

16809

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: María Cristina FERNANDEZ VEZOLI

NOMBRE DEL PADRE: Juan Antonio FERNANDEZ

NOMBRE DE LA MADRE: Ema Constancia VEZOLI

CIUDAD EN QUE NACIO: Bella Unión (Artigas)

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 25 de julio de 1953

SEXO: Femenino

ESTADO CIVIL: Casada

PROFESION: Administrador de Empresas

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Uruguayana, 2 de marzo de 1982

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL: C.I. Nº 1.990.770, Montevideo

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Esposo: José Agustín CICERI FIOREZZI, Artigas, 20.02.53

Hijos : María Victoria CICERI FERNANDEZ, 5 de junio de 1980

Camilo Fernán CICERI, 23 de noviembre de 1978, Montevideo

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: José Aldeban VAZQUEZ TIRONI

NOMBRE DEL PADRE: José VAZQUEZ

NOMBRE DE LA MADRE: Odila TIRONI S/D

CIUDAD EN QUE NACIO: Artigas

NACIONALIDAD: Uruguayo

FECHA DE NACIMIENTO: 2 de julio de 1942

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION: Operario de Higiene Ambiental

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Chuí, 15.02.82

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL: C.I. Nº 1.930.934, Montevideo, expedida el 01.03.77

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Esposa: Nora PERAZA NIEVES, Montevideo, 03.02.57 S/D

Hijos: Xavier VAZQUEZ PERAZA, Montevideo, 24.12.78 (A) P/N

S/D Natalia VAZQUEZ PERAZA, Montevideo 02.03.30

S/D Esteban VAZQUEZ PERAZA, Montevideo, 02.03.80

Cuñada: Gloria PERAZA NIEVES S/A

DPTO. I 19-1-82 PROC. (GM) (LR)

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Gerardo Antonio SARTI RUSSOMANO

NOMBRE DEL PADRE: Juan Bautista SANTI

NOMBRE DE LA MADRE: Dalia RUSSOMANO

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguayo

FECHA DE NACIMIENTO: 12 de junio de 1951

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION: Metalúrgico

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Chuí, 13 de febrero de 1982

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL: C.I. Nº 1.217.993

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: San Pablo

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Esposa: Graciela Ivonne OTAMENDI MAFFEI, Montevideo, 14.03.55

Hijos: Nicolas SARTI OTAMENDI, Montevideo, 27.09.80 s/d

Claudia SARTI OTAMENDI, Montevideo, 28.08.75 s/d

DPTO. I 19-7-82 PROC. (GM) (LA)

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Jorge Emilio ORTEGA DEL RIO IBARRA

NOMBRE DEL PADRE: Héctor Ezequiel ORTEGA DEL RIO s/s

NOMBRE DE LA MADRE: Noemí Esther IBARRA CHIRIVAO s/s

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguayo

FECHA DE NACIMIENTO: 03.10.57

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION: Empleado

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Chuí, 17.01.82

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL: C.I. Nº 1.120.443-5

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Esposa: Claudia Beatriz AQUINO RAFFO, Montevideo, 30.08.50 s/s

Hijos: Jorge Gabriel ORTEGA DEL RIO AQUINO, Montevideo, 28.09.79 s/s

Madre: Noemí Esther IBARRA, Buenos Aires, 07.09.27

OPTO. I 19-X-82 PROC.

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Miguel Angel NUÑEZ NUÑEZ ✓
NOMBRE DEL PADRE : Pablo NUÑEZ s/s
NOMBRE DE LA MADRE: María NUÑEZ
CIUDAD EN QUE NACIO : San Carlos
NACIONALIDAD: Uruguaya
FECHA DE NACIMIENTO: 14 de setiembre de 1938
SEXO: Masculino
ESTADO CIVIL: Casado
PROFESION: Mecánico textil.
LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: 21 de enero de 1982
CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista
NUMERO,LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DEL DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:
C.I. 241683, 18-07-82, Montevideo.
DIRECCION ACTUAL EN BRASIL : Río de Janeiro

DPTO. I
19 JUL 82
PROC.
(Gm) (LA)

122

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Ernesto AGAZZI SARASOLA
NOMBRE DEL PADRE: Victorio AGAZZI
NOMBRE DE LA MADRE: Elena SARASOLA
CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo
NACIONALIDAD: Uruguayo
FECHA DE NACIMIENTO : 4 de setiembre de 1942
SEXO : Masculino
ESTADO CIVIL: Casado
PROFESION : Ingeniero Agrónomo
LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: 22-01-82
CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista
NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTOS DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL: C.I. 83.223
DIRECCION ACTUAL EN BRASIL : Río de Janeiro
DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Esposa; Isis Graciela DELFINO CASTELLINI DE AGAZZI, Salto Uruguay, 17-11-1941.
HIJOS Hijos; Ana Inés Agazzi Delfino, Paysandú, Uruguay, 17-8-971
Victoria Silene Agazzi Delfino, Paysandú, Uruguay, 28-6-1978.-

DPTO. I
3-7-82
PROC.
(GM)(LA)

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Alicia BLANCO ALVAREZ ✓

NOMBRE DEL PADRE: Ruben BLANCO F.U. (A)

NOMBRE DE LA MADRE: Hilda A. de BLANCO (A)

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 4-12-1953

SEXO: Femenino

ESTADO CIVIL : Casada

PROFESION: Modista

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Por la frontera, 26-1-1982

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DEL DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

C.I. 1.324.872

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Esposo; Pablo Armellini Simon, Montevideo, 11.7.1957

S/A

DPTO. I
19-X-82
PROC.
(GM) (KA)

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Dulcineo Oscar RUIZ LAVIN E (4) V

NOMBRE DEL PADRE: Tomás RUIZ ✓

NOMBRE DE LA MADRE: Gregoria de Ruiz S/D

CIUDAD EN QUE NACIO: Departamento de Río Negro

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 17 de setiembre de 1924

SEXO : Masculino

ESTADO CIVIL: Viudo

PROFESION: Operario Diarista

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Chuy, 17 de enero de 1924.-

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista

NUMERO,LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

C.I. 2.593.584-4

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DPTO. I 19-7-82 PROC (GM) (LA)

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Ernesto Ariel ESQUIVEL PAREDES V
NOMBRE DEL PADRE: Valentín Esquivel S/A
NOMBRE DE LA MADRE: Blanca PAREDES V (A)
CIUDAD EN QUE NACIO: Tarariras (Dep.Colonia)
NACIONALIDAD: Uruguaya
FECHA DE NACIMIENTO: 12 de diciembre de 1950
SEXO: Masculino
ESTADO CIVIL: Casado
PROFESION: Mecánico
LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Rodoviaria, 30-11-1981
CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista
NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DEL DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTROA A BRASIL:

C.I. 19.43.692-3

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro
DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Stella Rodriguez, Montevideo, 20.8.1955 (A)

DPTO. I
19-X-82
PROC.
(GM) (FA)

DATOS PATRONIMICOS

DPIO I 19-7-82 PROC (FM) (LA)

NOMBRE : Enrique Daniel VIGNOLY SILVA

NOMBRE DEL PADRE: Arturo VIGNOLY (A)

NOMBRE DE LA MADRE: Margot SILVA RORRIGUEA s/d

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 10-05-1946

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Divorciado

PROFESION: Obrero textil

LUGAR,Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Río Grande do Sul, 16-12-81

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Sin Documentos

NUMERO,LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

Río de Janeiro

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Lino Angel SCALA PALACIOS

NOMBRE DEL PADRE: Baltasar SCALA

NOMBRE DE LA MADRE : Petrona PALACIOS

CIUDAD EN QUE NACIO: Mercedes

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO : 30 de julio de 1955

SEXO: Femenino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION: Diseñador y Decorador

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Chuy, 8 de diciembre de 1981?-

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Sin Documentos

NUMERO,LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

C.I. 44.771,válida hasta el 10-4-83

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Ester Alicia FLEITAS MARIÑO, Treinta y Tres, 24 de marzo 1959

DPTO. I 15-7-82 PROC. (GM) (LA)

12

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Rodolfo Bernardo LEIBNER MALMUD

NOMBRE DEL PADRE: Jacobo LEIBNER LAW

NOMBRE DE LA MADRE : Flora MALMUD RABINOVICH

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD : Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 18 de mayo de 1954

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION: Estudiante de Ingeniería

DPTO. I 19-7-82 P. OC. (CM) (IA)

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Yaguarón, 8 de diciembre de 1981.

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Sin Documentos

NUMERO?LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DEL DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

C.I. Uruguaya, 1-11-091 de 19-1-972

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Esposa; Claudia ALVAREZ SENA;Montevideo, 15 de octubre 957

Hijos: Martín LEIBNER, Montevideo,12-070979

Mariana LEIBNER ALVAREZ,Montevideo,27-3-1981

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: José Heber FERNANDEZ CANEPA

NOMBRE DEL PADRE: Isidoro FERNANDEZ LINA

NOMBRE DE LA MADRE: Angela CANEPA

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 29 de enero de 1954

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION: Obrero

DPTO. I 19-7-82 (GM) (LA)

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Turista

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

C.I. 1.305.598

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

Formulario B

Fecha de Confección: 15-7-82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BARCELO MOREIRS, Walter	16.809	82	-	01716	(GH)
BURGOS BRUNO, Rolando Luis	11	11	-	01713	(GH)
AGUIRRE SARASOLA, Ernesto	11	11	-	01714	(GH)
BLANCO ALVAREZ, Alicia	11	11	-	01715	(GH)
BARBOZA SUAREZ, Agripina Nenda	11	11	-	01720	(GH)
BRUNO de BURGOS, Gladys	11	11	-	01719	(GH)
ALPUIZ de CHAGAS, Olga	11	11	-	01718	(GH)
BERRUETA de GARCIA HOURIGUCHI, Blanca Luz	11	11	-	01712	(GH)
ALVAREZ SENA, Claudio	11	11	-	01722	(GH)

DPTO. I
1-7-82
PROT.
(GH) LA

030/30

16809

F.I (Bm) p/3

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
090800 JULIO 1982
JD 107

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 490/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta copia traducida del artículo publicado en el Diario "ZERO HORA" de la Ciudad de Porto Alegre (Brasil) de fecha - 15-JUNIO-982, titulado "CONTINUAN LAS PRESIONES POLITICAS EN URUGUAY".-

DPTO. I 17/7/82 PRO MB

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.D.

Ejemplar 02 ARCHIVO.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel

ALBERTO F. MIRA

jrd.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1982
Pasa a Archivo - Biográfico
Nº de Orden 16810

001/3

CONTINUAN LAS PRESIONES POLITICAS EN URUGUAY

-La represión a las manifestaciones políticas en Uruguay está alcanzando ahora los sectores más tradicionales del país. Ademas eso es verdad que,en mayo, / fue detenido y está siendo procesado el latifundista y dirigente de la Asociación Rural de Paysandú, Agapito Lucindo Alvarez Viera.La denuncia del presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos(MJDH),Jair Krischke- basada en informaciones procedentes de Montevideo- también incluye la sospecha de que un segundo ruralista de expresión nacional está detenido:Gonzalo Chiarino Milans, presidente de la Federación Rural.-

-El latifundista y presidente de la Comisión Directiva de la Asociación Rural de Paysandú, Agapito Alvarez Viera,fué detenido en razón de las denuncias que hiciera sobre el "lamentable estado de las estancias agropecuarias en el momento". Conforme noticia del Diario "El Día",de Montevideo,la Justicia Militar uruguaya ha procesado a Agapitp Viera porque constató que las denuncias hechas por él son "inexactas y atentaban contra la tranquilidad y el orden público,creando un clima de inquietud social".-

-Con los recortes del Diario "El Día",Jair Krischke reconstituyó el hecho recordando que la prisión de Agapito Alvarez Viera ocurrió antes del 69º Congreso Anual de la Federación Rural del Uruguay,realizada el 29 de mayo último.En razón de la prisión del latifundista,la Asociación Rural de Paysandú solicitó inclusive el cancelamiento del Congreso.Pero,la decisión del Presidente de la Federación Rural fue la de que,el Congreso tenía una razón más para ser realizado.-

-Asimismo con la prisión del latifundista,el 69º Congreso Anual de la Federación Rural se realizó,siendo concluído con un discurso bastante político del Presidente Gonzalo Chiarino Milans. "Si las denuncias hechas por Agapito Viera provocaron la represión del gobierno,Chiarino también debe estar detenido, porque sus palabras fueron todavía más duras y las denuncias de mayor gravedad de lo que aquellas que llevaron a prisión el primer latifundista",observó Jair Krischke.-

ALDUNATE.- Hoja 2 pasado por Doc. 1732-1/72

Las cartas del líder político uruguayo Wilson Ferreira Aldunate -exilado de su país hace nueve años- publicadas en español en el diario "A Plateia",de Livramento,tuvieron gran repercusión en Uruguay,según el presidente del MJDH. Dos correligionarios de Aldunate en Rivera fueron detenidos. Walter Saravia y Daniel García Pachiarotti,del Partido Nacional -ex-Blanco- fueron acusados de haber provisto las cartas de Aldunate al diario de Livramento.-

-"Todos estos hechos llevan a los uruguayos a encarar con mucha desconfianza la reunión realizada entre autoridades policiales de Livramento y Rivera",dijo Jair Krischke.La presencia en la reunión de no solamente autoridades policiales,sino también militares de Uruguay,contribuyó para que aumente las dudas con relación a la decisión de las autoridades de las dos ciudades de promover acciones conjuntas"."Ese tipo de acción conjunta será restricta al combate de la criminalidad común y también podrá volverse contra ciudadanos uru

DPTO. 1 PROC. MB

guayos en territorio brasilero, tal como ocurrió en casos tristementes famosos ?".-Esas y otras dudas son levantadas por Jair Krischke.-

(TRADUCCION LIBRE)

DPTO. 1/3/82 PROC. HB

16810

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
13180CJUL982
gam

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

T.I.Nº 1105/982

gam

Por orden del Sr. Director, adjunto remito a usted el Oficio Nº 901/S/982 de la Interdencia Municipal de Rocha, para que se le asesore al respecto.-

Para mayor esclarecimiento informo a usted que el mismo se origina en que el Sr. Director recibió directamente una carta remitida por RODRIGUEZ VILA, denunciando a LEMA MENDEZ como marxista, y la remitió al Intendente Municipal de Rocha adjunta a una tarjeta.-

Saluda a usted atentamente.

Ayudante del Director

Capitán

José C. Araújo

Montevideo, 14 de Julio de 1982.- (N)

Pase a la Sección Antecedentes a efectos de que se adjunten los antecedentes de JOSE MARIA LEMA MENDEZ. Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Pte. Cnel.

Larry

Montevideo, 15 de Julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Dando cumplimiento al decreto que antecede, cúmpleme remitir los antecedentes de JOSE MARIA LEMA, que se registran en este Departamento.

Saluda a usted atentamente.

Cbelra.

Ruben D. Niz

16812

001/6

...///

///:.. REGISTRAMOS: LEMA, JOSE MARIA

1971.- Figura como 4to. titular a la Cámara de representantes por el Departamento de Rocha, por la lista 9988, Sub-lema "Frente del Pueblo", en las elecciones Nacionales de 1971.-

EVALUACION: A - 1.

DPTO. I 3-8-82 PROC. (00)

Dada la anotación, le corresponde CATEGORIA "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos por haber sido candidato por una lista del Frente Amplio.

No se registra en la ficha que posee en el S.I.D., que se haya solicitado antecedentes de dicha persona.

- Se adjunta fotocopia de la lista 9988 del P.D.C. (Frente Amplio) correspondiente a las elecciones nacionales de 1971, donde figura como candidato a la Cámara de Representantes.

Montevideo, 15 de Julio de 1982 .- (SV)

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el presente con la información precedente.

Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 19 de Julio de 1982.- (SV)

Habiéndose contestado por OF. N°348/D-I/82 al Señor Intendente Municipal de Rocha, remitiéndose los antecedentes, pase a la Sección Biográfico para su procesamiento.

16812

009

SECRETO

A.e. N° 20 18 35

Montevideo, 19 de Julio de 1982.-

OF. N° 343/D-I/82
(R.V)

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

CORONEL DON PEDRO FIGUEROA SOARES

En respuesta a su oficio 901/S/982 llevo a su conocimiento que el Señor JOSE MARIA LEMA MENDEZ registra en este Servicio los siguientes antecedentes:

Año 1971 - Figura como 4to. Titular a la Cámara de Representantes por el Departamento de Rocha, por la lista 9938, Sub-lema "Frente del Pueblo", en las Elecciones Nacionales de 1971.-

ANTECEDENTE: A - 1.

Referente a

JOSE MARIA LEMA MENDEZ.

No existe constancia de que en ninguna oportunidad se hayan solicitado antecedentes, ni tampoco que se haya realizado trámite de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos de la mencionada persona.

Se adjunta fotocopia de la lista 9938 del Departamento de Rocha para las Elecciones Nacionales de 1971, donde se establece la candidatura del causante como 4to. Titular de la Cámara de Representantes.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

003

16812

SECRETO

INTENDENCIA MUNICIPAL

ROCHA

SECRETO

34(e)

№ 159905

Antecede SERIE E a H	9 nueve	4 cuatro	1 uno	5 cinco	0 cero	—	—

INTENDENCIA MUNICIPAL - ROCHA

Oficio Nº 901/S/982

Rocha, 8 de julio de 1982.

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa,

Gral. D. Germán A. de la Fuente.

Montevideo.

En relación con la nota de fecha 17 de junio ppdo. / que le fuera remitida por el Sr. Gabriel Rodríguez Plá (Asunto Nº 4700) y que el Sr. Director remitiera a esta Intendencia con tarjeta de fecha 21 del mismo mes, sobre antecedentes ideológicos del Secretario General de la Junta de Vecinos de este Departamento Sr. José María LENA MENDEZ, cúmpleme informar a usted / que se requirió información al respecto al Comando del Batallón de Infantería Nº 12 con asiento en esta ciudad, habiéndose recibido la información solicitada en Oficio Secreto Nº 2096/982 de fecha 6 del corriente, que se acompaña al presente Oficio y en / el cual se establece que el nombrado integró como 4to. Suplente por el Sistema Preferencial de Suplentes la lista de candidatos a la Cámara de Representantes, en la Lista Nº 9988 del "Frente / Amplio" (Sub-Lema "Frente del Pueblo") para las Elecciones Generales del año 1971, y que hizo uso de la palabra en actos realizados por dicho Sector en esta ciudad en el citado año.

3-8-82 (00)

Se informa asimismo que, en conversación mantenida al respecto con el Sr. Presidente de la Junta de Vecinos, Prof. D. / Juan Pedro Rigamonti, el mismo manifestó que desconocía tales antecedentes ideológicos del citado funcionario; expresando a la / vez que se trata de un funcionario absolutamente correcto, que / cumple sus tareas con dedicación y responsabilidad.

13 JUL. 1982

16812

Igualmente se estima oportuno informar al Sr. Direc-

5248

SECRETO

16812

// tor que el denunciante es también funcionario de la citada Junta de Vecinos y que, a solicitud de la misma formulada ante este / Ejecutivo Comunal, se encuentra prestando servicios en esta Intendencia Municipal, en comisión, desde el 23 de abril de 1980; tratándose de un funcionario cuyo comportamiento ha originado / problemas en más de una oportunidad - especialmente en su relación funcional con otros integrantes del personal de la Repartición en que presta servicios - habiendo merecido la aplicación / de sanciones por actitudes inconvenientes y reñidas con la disciplina.

DPTO. I 3-8-82 PROC. (00)

Saluda a usted atentamente.

Cnel. HOMERO PEREIRA SOARES
INTENDENTE MUNICIPAL

Tte. Cnel. (R) JUAN J. GARRIDO
SECRETARIO GENERAL

HPS/jsm.

Montevideo, 19 de Julio de 1982.-(SV)

Habiéndose contestado por OF. N°348/D-I/82 al Señor Intendente Municipal de Rocha.Archívese.

005 16812

SECRETO

1

=D. . . 2. IV.-

=D. I. No.4.-

=Bn. I. No.12.-

S = 2.-

E.a Nº 94150

4.a No. 94.15.0.-

=OFICIO (S) Nro. 2096/982.=

=Rocha, 6 de Julio de 1982.-

=SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA.-

= Acorde a lo conversado con Usted oportunamente, pongo en su conocimiento los antecedentes que registra en esta Unidad el ciudadano José María LEMA MENDEZ:

22=XI=971: Figura como 4to. suplente a la Cámara de Representantes (Sistema Preferencial de Suplentes) en la Lista 9983 del Frente Amplio, Sub-Lema "Frente del Pueblo".-

Año 1971: Hace uso de la palabra en actos del Frente Amplio en C.Rocha.-

=OBJETO: Antecedentes 1 ciudadano.- - - - - - - -

BATALLON DE INFANTERIA Nº 12 - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DPTO. I 3-8-82 (00)

=Saluda a Usted atentamente.-

=El Jefe del Bn. I. No. 12.-

=Tte.Cnel. Jaime A. Martínez.-

JAM/als.-

006/6

16812

HUMBERTO BALDOMIRO FERNANDEZ ++
C.C. B.Z.B 19.306.

ANTROBERTO LUIS MOZZO MARTINEZ +++
C.C. A.L.A. 5030

MAURICIO DE FORES POITTEEVIN + ++
B.C.A. 33.166.

LEONEL DARIO MARTINEZ FRANCOLINO ++
C.C B.G.A. 3377.

SON TODOS ARQUITECTOS.

URGENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría
Fecha 13/7/82
Número 1508

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
13 JUL. 1982
Fecha de Ingreso
Pase a Soc. Arquitectos
Nro. de orden 16814

- Sol. Ant. telefónica del Sr. Oficial de Enlace del M.T.O.P.
Se confeccionó Memo (A) N° 1508/82 -

DEP. X
PROCESADO

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
060815 JULIO 1982
JD 098

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 452/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta fotocopia de Nota que circula entre los integrantes del Partido Colorado, habiendo sido distribuida entre la población simpatizante de la C. ARTIGAS.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel
ALBERTO F. MIRA

jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES

ASUNTOS DPTO. I PASE: Y 25/8/82

22 0882 (6N/S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
14 JUL. 1982
16815

001/3

...Nacional Coordinadora de los Movimientos Colorados y Batllistas, ... por NO en el último plebiscito de noviembre de 1980.-

integran:

JUAN JUSTO AMARO,✓ANIBAL BARBAGELATA,✓JOSE LUIS BATLLE,✓VICTOR CORTAZZO,✓ JUAN CARLOS ELIZEIRE,✓LUIS FAROPPA,✓MANUEL FLORES MORA,✓JORGE LUIS FRANZINI,✓ LIBIO GEYMONAT,✓MAXIMO GURMENDEZ,✓LUIS HIERRO GAMBARDELLA,✓EDUARDO GIMENEZ DE ARECHAGA,✓AUGUSTO LEGNANI,✓JAIME LOPEZ BARRERA,✓CARLOS MANINI RIOS,✓LUIS B. POZZOLO,✓RENAN RODRIGUEZ,✓JULIO MARIA SANGUINETTI,✓JORGE SAPELLI,✓OSCAR SECCO ...LLAU II,✓ENRIQUE TARIGO,✓AMILCAR ANIBAL VASCONCELLOS (hijo).-

DPTO. I 21-8-82 PROC. (LATCH)

COMISION EJECUTIVA DEPARTAMENTAL PROVISORIA DE ARTIGAS
sede partidaria: General Lavalleja No. 267. Ciudad de Artigas.

Integran:

LUIS EDUARDO JUAN,✓ULISES FERNANDEZ,✓FLORENTINO MOREIRA,✓DANIEL GARCIA DA ROSA,✓HAMILTON GONCALVES, CESAR BRUM HERRAN,✓EVERGISTO GOMEZ,✓ORESTES BALLESTRINO,✓TEOBALDO VASCONCELLOS,✓ELBIO GARCIA DA ROSA,✓OMAR DE OLIVEIRA MADEIRA,✓ JUAN MARCOS SOUZA,✓JUAN CARLOS LEMA,✓OMAR HUGO MIRAGLIA,✓PEDRO JAIMEN DE VARGAS,✓ ANTONIO SALDAÑA,✓ARIEL DILSTE SAINT MARTIN,✓FRANCISCO ASSIS MELLO,✓PEDRO ALBERTO APORTE,✓JACINTO BALBELA,✓ROBERTO MONTESANO,✓HECTOR SILVIO PEREIRA TETAMANTI,✓ JUAN SEVERO DE OLIVEIRA,✓RUGERO DE OLIVEIRA MADEIRA,✓JUVENAL ALVES RODRIGUEZ,✓ WALTER IRRAZABAL CASTENCIO,✓ANTENOR DE SOUZA CASTRO,✓LUIS IGNACIO GARCIA DA ROSA ANZUATE;✓por zona de Bella Unión:

LUIS ANTONA,✓PEDRO ARNALDO FLORINES,✓HUGO ...OLI TONNA,✓ALCIDES CUÑA, HERNARDO AGUERRE,✓CARLOS LIBINDO MENESES.-✓

hombres y mujeres Coloradas y batllistas del departamento de Artigas, tengan la seguridad de que al leer los nombres de los ciudadanos que en Montevideo y en el departamento orientan y dirigen al Partido, está lo mas representativo, ideológicamente hablando, lo mas principista y lo mas justiciero, que saben interpretar las aspiraciones populares y los grandes ideales de justicia social del Partido Colorado y del Batllismo en función de su probada conducta cívica, democrática y republicana sin claudicaciones. El próximo 28 de noviembre de 1982 concurriremos a las elecciones internas de los Partidos políticos a elegir nuestras autoridades nacionales y departamentales, y además y muy importante, la CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO COLORADO órgano máximo que tendrá la gran responsabilidad de elegir los candidatos nacionales para las elecciones 1984.-

Los diez años sin actividad política, reprimida nuestra libertad al extremo obligan aprender la lección y aplicar los mejores métodos para que la Democracia vuelva a xxxx imperar plenamente. En este período de acontecimientos tan trascendentales para el porvenir de la República, debemos redoblar esfuerzos hacia la UNIDAD TOTAL DEL PARTIDO COLORADO, como ya la estamos ofreciendo integrando en lo nacional y departamental la Comisión de los "6".-

Queremos expresar al pueblo en general y especialmente a los colorados, que la nuestro Partido no integra ni colabora en absoluto con el gobierno militar del Uruguay ni tampoco mantiene relación ninguna con el grupo del señor Pacheco Areco, tanto en lo nacional como en lo departamental.-

Trabajaremos desde el llano, para volver a la normalidad institucional de la República y que volvamos a tener Autoridades Nacionales y Departamentales electas por el pueblo Oriental en elecciones limpias y libres.-

SEA UD. UN ELECTOR. CADA CIUDADANO DEBE SER UN ACTIVISTA PREDICADOR DE NUESTRAS IDEAS.- El próximo 28 de noviembre de 1982 lo esperamos para sufragar.-

-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Haga revisar su credencial cívica; CONCURRA A LA OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL (calle Garzón, casi Rio Branco) para ver si está en regla. Hágalo hoy mismo y avise a las personas de su relación.-

-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Lea y haga circular el semanario "OPINAR" del Dr. Enrique E. Tarigo. Lo vende Heriberto Alves Moyano frente a la Agencia ONDA y en el kiosco frente a Bancos del Litoral. Cuesta N $ 12.00 y aparece los jueves.-

-x-x-x-x-x-x-x-x-x

CORRELIGIONARIO/A.; LEA ESTA INFORMACION Y HAGA QUE LA LEAN LA MAYOR CANTIDAD DE PERSONAS.- HAGALA CIRCULAR.-

Doc. poco legible

Formulario B

Fecha de Confección: 27.08.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ASSIS MELLO, Francisco	16.815	82	-	2574	(GM)
ALVES RODRIGUEZ, Juvenal	"	"	-	2573	(GM)
ADUERRE, Bernardo	"	"	-	2572	(GM)
ANTONS, Luis	"	"	-	2571	(GM)
AMARO, Juan Justo	"	"	-	2570	(GM)
BALBERS, Jacinto	"	"	-	2569	(GM)
BARBAGELATA OSTEWICZ, Luis Alberto	"	"	-	2568	(GM)
BATLLE, José Luis	"	"	-	2567	(GM)
BALLESTRINO, Oreste J	"	"	-	2566	(GM)
BRUN HERRAN, César	"	"	-	2565	(GM)

DPTO. I 2-8-82 PROC. (GM)

003/3 16815

F. I. (RH)

20/7/82 DPTO. I PROC: (NB)

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
070845 JULIO 1982
JD 100

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 454/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta fotocopia de los artículos publicados en español en el Diario "A PLATEIA" de la ciudad de Livramento (BRASIL), referente a: "Negros cuervos depredadores rondan la agropecuaria", "Termi-nal de omnibus" y "La juventud en la política partidaria".

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel

ALBERTO F. MIRA

jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

2 - Anexos
Fs. 5221

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 14 JUL. 1982
Para Archivo, Consulta
No. de Orden 16816

001/2

Página de Rivera

«Negros cuervos depredadores rondan la agropecuaria»

168164

Las palabras de José Moraes, dirigente de la Federación Rural de Jóvenes, son el grito de la juventud nacional que quiere trabajar y tiene confianza en su vocación para el quehacer esencial y su capacidad productiva. A lo largo de su exposición expresa profundamente el sentir artiguista de la juventud oriental.

«La juventud de la Federación Rural llega a Montevideo representando a una buena parte de la Juventud del país, con el ánimo de acompañar a padres, amigos, dirigentes rurales y también a los olvidados de siempre, los asalariados del campo, gente de lucha, de trabajo, de sacrificios, a la que venimos a alentar para que no se abandone a la adversidad imperante frente a la sordera generalizada hacia nuestros reclamos.

Somos jóvenes, por lo tanto muchos podrán pensar que no nos corresponde indicar caminos, pero somos conscientes que somos el principal factor de cambio en toda sociedad.

La juventud viene a levantar su voz en los momentos en que a Artigas no lo quieren oir.

Guste o no guste a ciertas personas de las cuales tenemos derecho a dudar si fueron educadas en nuestro país, o en alguna Universidad donde imperan los dogmas monetaristas, el campo fue y será el baluarte defensivo de los auténticos intereses nacionales, no de aquellos que se manifiestan en un pintoresco desfile de poncho y botas, sino de quienes hablan de la defensa de la producción nacional, del trabajo, de la dignidad y la soberanía del país.

Sabemos los jóvenes que nuestra auténtica tradición está en el surco, en el rodeo y en el tambo, y no en los Bancos y especulaciones financieras.

¿Será mucho pedir que nosotros los jóvenes anhelemos un país en que la Banca esté al servicio de la producción, y no que los esforzados sectores productivos estén al servicio de los Bancos?

Existen temores de que la juventud pierda los rumbos marcados por nuestros antecesores, de generación en generación, pero ¿de qué podríamos culpar a una juventud que viene siendo expulsada del campo, y, por qué no decirlo, del país?

El Uruguay ha sufrido y sufre una de las más grandes sangrías en medio de una cruel crisis económica. Su gente joven abandona la tierra, esa tierra que fue objeto de desvelos y también de orgullo para sus mayores.

¿Este sacrificio para qué? ¿Se puede decir acaso que el país enfrenta los comienzos auspiciosos de un auge industrial? Creemos que la respuesta a esta interrogante ya la han dado los industriales enviando a sus obreros al seguro de paro.

Entonces, ¿adónde va esa juventud? Nos encontramos con muchachos que en el mejor de los casos intentan el ingreso a alguna de las Facultades para encontrarse con que no pueden estudiar por culpa de mezquinos cupos instalados por insondables intereses.

Y todo esto a costa del sacrificio económico de sus padres en épocas de nula rentabilidad. ¿Cuál es el panorama que se levanta ante los jóvenes que no pueden acceder a alguna forma de educación superior? y ¿cuál es el futuro del joven que queda en la campaña?

Todos los caminos se dirigen a obtener los pocos puestos improductivos que ofrece el Estado viniendo a engrosar aún más el gasto público que se pretende abatir.

¿Es éste el destino que pretendemos tener los habitantes de una nación joven? ¿Acaso nos hemos olvidado de los mandamientos de nuestro guía nacional?

La forma de combatir las presuntas desviaciones ideológicas de la que algunos temen la juventud sea víctima, es encarar con seriedad y responsabilidad de una vez por todas los grandes problemas nacionales partiendo de la gran plataforma económica nacional, el agro.

De otro modo estaríamos llegando a lo peor, que es la situación que se da, cuando el joven abandona el país, con el costo social e histórico correspondiente, del cual algún día alguien se tendrá que responsabilizar.

Como jóvenes vinculados al agro, guardamos fe en el futuro del campo y del país, porque flaco favor le estaríamos haciendo a nuestra condición de productores rurales si creyéramos que la semilla que plantamos hoy no ha de germinar mañana, si no tuviéramos esperanzas de poder ahuyentar los negros cuervos depredadores que rondan hoy la agropecuaria.

No queremos ser un cúmulo de energía desperdiciada, es por eso que los jóvenes vinculados al agro nos hemos arrimado a esta prestigiosa institución que es la Federación Rural, porque queremos creer en las instituciones y por lo tanto en el Derecho, porque pensamos que sólo basándonos en la unión, en el diálogo y en el sano intercambio de razones es que los uruguayos todos podemos llegar a un entendimiento auténtico.

Sabemos que hay males que se arrastran desde otros tiempos; señalamos dos grandes factores: a) Hombres públicos que se han empeñado en dar la espalda al campo; y b) los altos costos de intermediación.

Productores: hagamos trabajar para otros; los grandes parásitos nos devoran día a día y no hemos encontrado para ellos, la toma que los elimine.

Por todo ello exhortamos a los jóvenes de todo el país a acompañarnos en nuestro camino, camino que será de lucha, de trabajo y muchas ve-

TERMINAL DE OMNIBUS

Ha causado estupor comprobar que en el costoso y recientemente inaugurado edificio del terminal de ómnibus, existen rajaduras en el techo de concreto y también en algunas paredes. En días de lluvia, la planta baja (donde funcionan las agencias de ómnibus) queda inundada por las aguas, sobre todo en la sección depósitos.

También algunos vidrios de la parte superior del edificio están rajados, suponiéndose, con mucho fundamento, que ello estaría vinculado con el deterioro de la estructura del mismo.

Las autoridades deberían ordenar efectuar una inmediata inspección, por técnicos competentes, y adoptar medidas rápidas para subsanar tales anomalías, evitando males mayores.

El pueblo, que ha pagado tan alto precio para erigir el edificio, y sigue pagando para el funcionamiento del mismo, debe conocer las causales que ocasionan estos daños.

DPTO. PROP. NB

002-8/1681

1681 6

cos de incomprensión, recordando que la unión de todos hará la fuerza, y que la única manera de reflotar este barco que se hunde será concientizándonos todos, pero todos los uruguayos, en que la causa del agro no es un problema de algunos sino que es la gran causa nacional»

OPINION

LA JUVENTUD EN LA POLITICA PARTIDARIA

La importancia de la juventud en estos primeros pasos hacia la institucionalización democrática, viene despertando el interés que corresponde a la acción partidaria tradicional. Los dirigentes ya reconocidos por sus actuaciones anteriores, no escatiman esfuerzos a fin de tomar el más estrecho contacto con los jóvenes que no tuvieron oportunidad de participar en la organización partidaria. En efecto, en Montevideo, a cargo de figuras políticas de trascendencia nacional, se ha iniciado un período de «charlas» informativas «sobre aspectos políticos y doctrinarios, temas nacionales e internacionales» tendientes a establecer relaciones capaces de llenar el vacío provocado por el impase político-institucional desde 1973.

«El Correos de los viernes, informa de la presencia del doctor Julio María Sanguinetti, el profesor Roberto Andreón y los señores Julio Aguiar, Rubén Díaz y Washington Abdala, con la asistencia de un importante grupo de jóvenes interesados, se inició un período de «charlas» programado que, por su carácter informativo, pone una nota de actualidad de gran jerarquía política en el medio ambiente juvenil que demuestra interés por superar su déficit doctrinario especialmente, en cuanto a las ideas directrices del Batllismo.

Si en la capital de la República, el Batllismo se ha dispuesto a informar a la ciudadanía joven que habrá de intervenir desde estas primeras elecciones internas en adelante, es porque ve la imperiosa necesidad de poner a esa juventud ciudadana, en pleno conocimiento de los propósitos y fines del Batllismo hacia la conquista de posiciones de Gobierno; si en la capital, repetimos, se ha sentido tal necesidad, ¡cuanto más importante resulta el llevarlo a cabo en el interior de la República!, donde las restricciones son elocuentes y más se nota la falta de conocimientos de la ideología Batllista.

Hay, ciertamente, una juventud que aspira intervenir en la acción político-partidaria y parece muy oportuno que ya estuviese en marcha un organismo del Partido que se ocupe del problema de la juventud local, pues, el plazo se acorta rápidamente... «el tiempo se acaba», como está de moda decir. No es mucho el tiempo disponible para actualizar, dentro de esa masa joven y deseosa, los ideales y doctrinas del Batllismo. Desde la sustitución del «sable y la lanza» por el «arma democrática del voto, el Batllismo, paso a paso, fue orientando al pueblo por el camino de la razón.

Es indispensable, por tanto, no perder tiempo en impulsar a los nuevos ciudadanos por la vía recta de los ideales y de la doctrina inspirada por José Batlle y Ordóñez.

¡Viva el Batllismo!

002-C/2 1681

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
090930 JULIO 1982
JD 106

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 479/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Actividades desarrolladas por los Partidos Políticos en el ámbito de de B.C. 1.-

PARTIDO COLORADO.

- El día 5 de Junio a la hora 1000 se llevó a cabo una reunión del Sector Lista 15 en su local ubicado en la calle Lavalleja Nro. 267 de la C. de - Artigas, la cual finalizó a la hora 11.30, a la misma concurrieron las - siguientes personas:

Esc. Hamilton GONCALVEZ
Sr. Florentino MOREIRA
Sr. Evaristo GOMEZ
Sr. Teobaldo VASCONCELLOS
Sr. Elbio GARCIA DA ROSA

- El día 7 de junio a la hora 20.30 se llevó a cabo una reunión del Sector Lista 15 en su local, finalizando aproximadamente a la hora 21.00. En - la oportunidad hicieron acto de presencia las siguientes personas:

Esc. Hamilton GONCALVEZ
Sr. Gustavo CAZABONNET
Sr. Evaristo GOMEZ
Sr. Danilo GARCIA DA ROSA
Sr. Florentino MOREIRA
Sr. Teobaldo VASCONCELLOS
Sr. Juan SOSA MONTAÑA
Sr. Jaime DE VARGAS
Sr. Humberto DE LOS SANTOS.

- El día 10 de los corrientes a la hora 20.30 dio comienzo una reunión del Partido Colorado, Sector Lista 15, en su local de la Calle Lavalleja. En la misma se contó con la presencia de las siguientes personas:

Dr. Luis E. JUAN
Dr. Daniel FERNANDEZ FRANZA
Dr. Francisco MELLO
Esc. Hamilton GONCALVEZ
Esc. Orestes BALLESTRINO
Sr. Florentino MOREIRA
Sr. Juan C. LEMAN
Sr. Carlos SCAGLIONI
Sr. Danilo GARCIA DA ROSA
Sr. Evaristo GOMEZ
Sr. Teobaldo VASCONCELLOS
Sr. Walter IRRAZABAL
Sr. Humberto DE LOS SANTOS
Sr. Ulises CARBALLO
Sr. Julio C. VIOLA
Sr. Gustavo CAZABONNET

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Salida 14 JUL. 1982
Para
No. de Orden 16818

BIBLIOTECA
99/9/83
CONSULTA

16818

///...

Sr. Américo MONTESANO
Sr. Pedro J. DE VARGAS
Sr. Lázaro DA ROSA
Sr. Antonio SALDAÑA
Sr. Ernesto GARCIA DA ROSA
Sr. Juan SOSA MONTAÑA
Sr. Antonio FARIAS
Sr. César BRUM

- Se desconocen los temas tratados en las reuniones referidas.

IV. DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.D.

Ejemplar 02 ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel

ALBERTO F. MIRA

jrd.

BIOGRAFICO
Conocimiento
24/11/82

16818 !

- AYUDANTIA -

ARCHIVO

Oficio Nº186/82 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú,28 de Junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D..-

Adjunto al presente,elevo al señor Director C.H.C.P. Categoría "B",perteneciente a Alzira Margaret OGSTON BORGES.- Es de hacer constar que la mencionada persona,vencido el plazo, no presentó Recurso.-

OBJETO:Elevar / C.H.C.P..-

JDTG/gema.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUL. 1982
Para a Sec Reservada
Nº de Orden 16820

DISTRIBUCION:

Original:..... S.I.D..-

1ra.Copia:..... " "

2da.Copia:.....Arch.Je-Pdú..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12 JUL. 1982
Fecha de Salida
Para a S
Nº de Ordenanza 5217

001/7

16820

(2) CENTRO DEPARTAMENTAL, PAYSANDU

(3) SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION N° 40/68

(4) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: PAYSANDU

SE HACE CONSTAR QUE AL TITULAR DEL PRESENTE SE LE DEBERA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS A EFECTOS DE SU POSIBLE INGRESO COMO FUNCIONARIO EN ESTE ORGANISMO

(5)	apellidos	nombres	documento	(6)
	OLIVERA BORGES	ALEJIRA MARGARITA	C. I. 1.034.968-2	

(7) lugar y fecha: PAYSANDU, 16 DE MARZO DE 1982 .*

(9) firma Dr. ROMULO CATEGARI
contrafirma DIRECTOR

Ministerio de Salud Pública

(8) CENTRO DEPARTAMENTAL HOSPITAL (sello) ESCUELA PAYSANDU

DPTO. I PROC. ec

DIRECCION DE INVESTIGACION

Sección Pol.	recibida el:	Sol N°
	17 MAR. 1982	00845
(10)	(11)	(12)

002

16820

ALARCO

13

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
Paysandú	17	3	982	[illegible]5

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: OSTON	APELLIDO MATERNO: [illegible]GGS	
	PRIMER NOMBRE: Alzira	SEGUNDO NOMBRE: Margaret	
PADRE	PRIMER NOMBRE: Guillermo	SEGUNDO NOMBRE: Leslie	
MADRE	PRIMER NOMBRE: Alzira	SEGUNDO NOMBRE:	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	27	1	948	Uruguay	Montevideo	Ciud.Cdo.-

1 OCUPACION: Medico. desde el 22 de Abril del año 1977.-

2 DOMICILIO: 33 Orientales 1166. 2 años. anterior Ciudad de Paris 5859, Mdeo. 28 años.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	DDA	49739	Montevideo.	D.N.I.1.034.963-2

Traslado. Serie. KDB. 15993. Fáj. 8/3/980.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: CIVICO DEPARTAMENTAL PAYSANDU.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

DPTO. 1
PROC.
CC

COMISARIO

LOCALIDAD: **FECHA:**

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº .....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

D. N. I. . DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, l anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

003 16820

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL S. I. D.

.....

DPTO. I
PROC.

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD 28 ABR. 1982	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

COMISARIO

HUGO W. ZAPATA SILVA
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

CON ANOTACIONES

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A	

Expídase constancia — Art. 2º.

B	X

Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C	

No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

Gnel.

JUAN A. COSTA
JEFE DE POLICIA

004

16820

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

B

Lugar y fecha [redacted] 24 de Junio de 1982.-

Sr. Director del H.E.del L. Dr.Romulo CALLEGARI

OFICIO
Nº 68/982.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 el Servicio de Información de Defensa expidió "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", haciendo presente que si bien registra anotaciones negativas no son de entidad suficiente para inhabilitarlo en desempeñar cargos en la Administración Pública, al

Sírvase citar
S.Nro.00845.(I)

Sr. OGSTON BORGES, Alzira Margaret.-.....

titular del Documento de Identidad Nº D.N.I. 1.034.968-2.

DPTO. I
PROC.
CC

Este Servicio sugiere a usted la conveniencia de notificar al interesado que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad politica o gremial ilegal.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. Cnel. .....
JUAN R. COSTA
JEFE DE POLICIA

Sírvase acusar recibo.-

16820

005

15

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL
HOSPITAL ESCUELA
PAYSANDU

Paysandú 16 de Junio de 1982.-

Of.464/82 SR.JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU.-
B.L.G. CNEL. JUAN R.COSTA.-
PRESENTE.-

Acuso recibo del Oficio 68/82(S.Nro. 00845(I), referente a"Solicitud de Constacia de Habilitación para Cargo Público" OGSTON BORGES,Alzira Margaret.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

DPTO. I
PROC.
CC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL PAYSANDU
HOSPITAL ESCUELA
DIRECCION

Dr. Gilberto Pignata.
Director Adjunto.

Jefatura de Policía de Paysandú
Numero 2480
Fecha 19-6-82
Libro

OFICINA DE AYUDANTIA.

Paysandú, 19 de Junio de 1982.-

A sus efectos, pase a Dirección de Investigaciones .-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU,
CORONEL:
Juan R. COSTA .-

006

16820

20 ABR. 1982

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
PAYSANDU

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PROCEDENCIA: JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU (Depto de I. e I.)

ASUNTO: C.H.C.P. Nº 00845 (I) ref. OGSTON BORGES Alzira Margaret Información se eleva.-

REFERENTE A: OGSTON BORGES Alzira Margaret.-

REGISTRAMOS A: OGSTON BORGES Alzira Margaret.-

DOCUMENTOS: C.I. 1.034.968.-C.C. B.C.A. 40.789 C/Traslado a KCB 15903

DOMICILIO: Ciudad de París 2829(Mdeo) Año 1980.-

PROFESION: No se registra.-

DATOS PERSONALES: Nacida en Mdeo. el 27-1-948 hija de Guillermo Leslie y Alzira.-

ANOTACIONES: 20-OCTUBRE-1967: Detenida en la fecha por integrar una manifestación relámpago contrariando lo dispuesto por M.P.S..-
27-JUNIO-977: Solicita Certificado de Fe Democrática para el M.S.P. (Asistencia Externa) expidiéndosele Constancia Art. 2do30/10/977
30/10/977: Realiza trámite de Pasaporte con intenciones de viajar a Europa, Formulario N/R 1207 el 11/4/78.-
27/JUNIO/977/Solicita en Seccional 26 C.H.C.P. formulario 30 expedido Categoría A.-

DPTO. I PROC.

COMISARIO
HUGO W. ZAPATA SILVA
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

PAYSANDU, 24 de Junio de 1982.-

NOTA:- Se hace constar que la mencionada Alzira Margaret OGSTON BORGES vencido el plazo no presentó recurso; habiéndo sido notificada de la Categoría "B" el día 14 de los corrientes, la cual firmó para constancia, se eleva al superior a los efectos que estíme pertinente.-

COMISARIO
HUGO W. ZAPATA SILVA.-
Director de Investigaciones.-

007/7

16820

URU (CAMPAÑAS)

S.A.C.

FOTOC ARCHIVO

Fol. Ext. Estado 310

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 30 de marzo de 1982

Confidencial No.42
Asunto: Muerte cuatro periodistas holandeses en El Salvador

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro-con referencia a los telex de esta Misión Diplomática A089 y A091- a propósito de la reciente muerte en El Salvador de cuatro periodistas holandeses, para hacer mención de los antecedentes relacionados con Koos Koster y a las adhesiones que motivó su muerte, que considero ilustrativos del clima político que se vive en Holanda.

1.- Por nota A.24/979-209 de fecha 12 de junio de 1979 tuve oportunidad de poner en conocimiento de ese Ministerio fotocopia y traducción al español de un artículo sobre el Uruguay de la autoría del corresponsal Koos Koster publicado en ocho periódicos holandeses con distintos títulos entre los cuales: "Uruguay- La dictadura militar se halla presa en su propio modelo de represión."; "Terror y miedo en el Uruguay"; "Uruguay tira los cadáveres de los presos al mar"; "Uruguay se pudre bajo la represión".

2. Por nota A.24/979-224 de 22 de junio de 1979, tuve oportunidad de remitir a ese Ministerio un folleto en español titulado "Pueblo sin fusiles- Apuntes en un estadio de fútbol", editado por el comité chileno el 11 de septiembre de 1978, del que es autor Koos Koster quien estuvo encerrado en un estadio chileno cuando la acción militar del Gral.Pinochet.

EMBAJADA DEL URUGUAY - PAISES BAJOS

14 JUL. 1982
16821

001/9

INTERIOR
Conocimiento
16821

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

3. Por telex 0090 del 22 de los corrientes adelanté al señor Ministro que la televisión holandesa en audición dedicada a los periodistas muertos atribuyó a Koos Koster el reportaje hecho por televisión al Vicealmirante Márquez en diciembre de 1980 "en que se intercalaban escenas de presuntas torturas" (véase telex de esta Misión A0324 de 3.12.980) y los reportajes hechos en la televisión holandesa en ocasión del minicampeonato de Montevideo.

En mi nota confidencial No.122 de fecha 3 de diciembre de 1981, expresé: "En todos los casos los periodistas que interrogan no aparecen ante las cámaras, solo se oye su voz".

La televisión holandesa ha identificado la voz de muchas entrevistas por ese medio referentes a nuestro país en la persona del periodista muerto.

4. Por su parte la prensa recuerda la estadía de Koos Koster en Montevideo, expresando que aunque "insultaba a los militares" pudo obtener como era su propósito fotos de estos rodeando al Presidente Aparicio Méndez. Al respecto remito al señor Ministro, como anexo A, traducción al español de un artículo publicado en el diario "NRC- Handelsblad", edición de fecha 20 de marzo de 1982 bajo el título: "Koos Koster como periodista también luchaba'.

5. Acompaño como anexo B algunas participaciones mortuorias publicadas en los periódicos holandeses con motivo del fallecimiento de los cuatro periodistas,- con su correspondiente traducción al español.

Como el señor Ministro podrá apreciar entre los firmantes de tales participaciones aparecen:

a) organizaciones co[illegible] termed[illegible]rias en [illegible]ivados [illegible] des[illegible] [illegible]c nados por

Doc. POCO LEGIBLE

b) la Federa[illegible] [illegible] ede [illegible]. [illegible]olle; el Comité de Apoyo a las [illegible] Argentinas, con sede en Amsterdam, el Comité El Salvador, el Comité Nicaragua, el Comité México el Comité Guatemala, el Comité Chile, el comité Perú, el Comité Paraguay, el Grupo trabajo Bolivia, "Vahcoremos-Cuba" y Redacción "Alerta".

INTERIOR 20-1-82 Conocimiento

CONFIDENCIAL 3.

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

//.

6) En la iglesia "Moisés y Aaron" de Amsterdam se realizó el domingo próximo pasado por la tarde un servicio religioso en memoria de los cuatro miembros del equipo televisivo de IKON muertos en El Salvador.

El servicio contó con la presencia del Ministro de Asuntos Exteriores, señor van der Stoel y del Director del Departamento de Asuntos Políticos del Hemisferio Occidental, Consejero H.A.P. van Walsum.

Durante el transcurso del servicio religioso, los familiares e íntimos amigos de los periodistas fallecidos, presentaron al Ministro van der Stoel una carta en la que le expresan que aprecian su compasión, pero que lamentarse es insuficiente y le piden reconocimiento oficial y apoyo financiero "a la resistencia en El Salvador", a la vez que cuestionan la actuación en relación con el asunto del Embajador holandés acreditado ante el gobierno de El Salvador.

La carta cuenta con el apoyo de casi todos los partidos políticos, iglesias, comités de refugiados políticos, etc.

Remito en forma adjunta al señor Ministro, en relación con el tema expuesto en el presente numeral, el siguiente material de prensa:

1) Un recorte del diario "De Volkskrant", edición de fecha 22 de los corrientes, (Anexo C) en el que puede observarse una foto con la concurrencia a dicho servicio religioso y en primera fila, en el medio, al Ministro van der Stoel y a su lado vestido de negro al Consejero van Walsum.

2) Traducción al español de la carta referida precedentemente que fuera publicada en el diario "De Volkskrant", edición de fecha 24 de marzo de [illegible] como anexo D.

Reitero al señor [illegible] las seguridades de mi más alta consideración.

EMBAJADA DEL URUGUAY
PAISES BAJOS

INTERIOR
Conocimiento (00)

Alvaro Alva[illegible]
Embajador

003 16821

ANEXO A.

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

NRC Handelsblad (Rotterdam) Edición del 20 de marzo de 1932

"Koos Koster como periodista también luchaba"

Hace doce años partió Koos Koster como periodista a Latinoamérica. No pasaron tres años cuando ya se vió confrontado por primera vez con el carácter de un gobierno militar sudamericano. Tras el golpe de estado militar del General Pinochet en Chile, en septiembre de 1973, estuvo encerrado varios días en el estadio de futbol de Santiago donde se hallaban presos miles de chilenos. Allí podía oir cómo en las catacumbas del estadio se torturaba a los presos.

Esta experiencia ha influido fuertemente en su estilo de trabajar. Koos Koster, licenciado en teología en Kampen, se vió atraído por la oposición izquierdista en Latinoamérica y también lo demostraba. Así una vez estuvo parado delante del palacio presidencial en Montevideo (Uruguay) para filmar la guardia militar y el presidente. Insultaba a los militares pero en definitiva obtuvo lo que quería: Imágenes del presidente Aparicio Méndez rodeado por generales.

Koos Koster estaba casado con una chilena y vivía en Méjico. Alcanzó la edad de 45 años.

Jan Kuiper, 40 años, ha trabajado cinco años como redactor de la rúbrica "Kennerk" de IKON. En aquél entonces realizaba regularmente reportages sobre Latinoamérica. Hace dos años se despidió de la IKON. Como periodista free-lance visitó desde entonces a menudo Latinoamérica. El año pasado visitó en El Salvador entre otros lugares la zona dominada por el frente de Liberación. Antes de entrar a trabajar para IKON, Jan Kuiper fué corresponsal del Servicio de Prensa Común, de Bonn.

La semana pasada Koos Koster fué interrogado durante medio día por la policía, porque sobre el cuerpo de un guerrillero muerto se había encontrado un papelito con su nombre. En relación con su detención y el interrogatorio, fué entrevista en el programa de radio de la NOS "Con miras hacia mañana".

En la entrevista con la presentadora Marga van Arnhem, Koster dijo entre otras cosas:

"Lo que llamaba la atención era la falta total de información o explicación sobre lo que estaba pasando. Cuando empecé a formular preguntas al respecto, me dijeron: "No es su turno para hacer preguntas. Es su turno

VERIFICADO Conocimiento
EMBAJADA DEL URUGUAY PAISES BAJOS

para contestar preguntas". Después se hizo un proceso verbal en el que se establece que yo me hacía acompañar por mis colegas y que no habíamos sido torturados ni física ni moralmente".

A la pregunta, en qué otra forma se veían los periodistas frenados en su trabajo, dijo Koster:

"En el terreno de la Universidad nacional, de momento se están enterrando cadáveres. Desde junio de 1980 soldados tienen cerrada la entrada de la Universidad. Si quieres investigar estas cosas, tienes problemas en tu trabajo diario. Pero tengo que añadir que para nosotros todo ha terminado bien. Campesinos y trabajadores que han entrado allí dentro, desaparecen o son torturados. El domingo en una cárcel, hemos encontrado a un periodista que ya llevaba allí más o menos un año. Hemos tenido pues suerte". y terminó: "Se escuchan todas las líneas telefónicas, se controlan sistemáticamente todas las noticias de telex. Pero seguimos tranquilamente en la lucha por una libre información sobre un país no libre".

INTERIOR
Conocimiento (00)

EMBAJADA DEL URUGUAY
PAISES BAJOS

Traducción

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

Impresionados y apenados informamos de la muerte de

KOOS KOSTER

y sus colegas Jan Kuiper, Joop Willemsen y Hans ter Laag

quien siempre estuvo dedicado a la causa de los derechos del hombre.

Comité de Apoyo a las
Madres Argentinas

Amsterdam, 19 de marzo de 1982.

INTERIOR
Conocimiento (00)

EMBAJADA DEL URUGUAY
PAISES BAJOS

006 16821

Traducción

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

"Me gustaría morar en la aurora
y en sus arreboles oir cantar
tocar las estrellas inmóviles
narrar acerca de los gritos del
mañana:
Abajo el Fascismo!"

Koos Koster

Con gran indignación e intenso pesar hemos recibido la noticia del asesinato en El Salvador de cuatro de nuestros mejores amigos. Murieron en su lucha por una información sincera sobre los abusos en América Latina.

Koos Koster (46)
Jan Kuiper (40)
Hans ter Laag (25)
Joop Willemsen(42)

INTERIOR
Conocimiento (00)

Tilburg
Comité El Salvador Nederland

Utrecht
Comité Nicaragua Nederland
Comité México

Kuenen
Comité Guatemala Nederland

Amsterdam
Comité Chile Nederland
Centro para la Cultura Chilena
Comité Perú Nederland
Comité Paraguay Nederland

EMBAJADA DEL URUGUAY - PAISES BAJOS

007

16821/.

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

/.

Grupo de Trabajo Bolivia
"Vencermos-Cuba"
Redacción "Alerta"
Grupo Escolar Latino América
Grupo de Investigaciones HOL

Zwolle
Federación Comités Uruguay

INTERIOR
Conocimiento (00)

EMBAJADA DEL URUGUAY · PAISES BAJOS ·

ANEXO D

19

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

Anuncio aparecido en "De Volkskrant" edición del 2[illegible] de marzo 1982

Al ministro de Relaciones Exteriores, Max van der Stoel.

Nosotros, familiares e íntimos amigos de los cuatro periodistas asesinados apreciamos al máximo su compasión. Pero es insuficiente lamentarse por nuestros muertos. Según nuestra convicción la única contestación fidedigna de nuestro gobierno es:

1. Reconocimiento oficial de y apoyo financiero a la resistencia en El Salvador. Ello para ayudar a poner fin a los asesinatos continuos de la dictadura militar en El Salvador.
2. Apoyo a las propuestas de negociación reales a corto plazo entre las partes. A este fin le pedimos que emprenda una acción política ante los Estados Unidos y además que recoja a este fin todo el apoyo Europeo necesario.

Esta semana enterramos a nuestros muertos, Existe una postura más adecuada del Gobierno holandés que la de dar a conocer su punto de vista antes de ese momento?

Finalmente: anoche oímos en el noticiario de la N[illegible] la manifestación de su embajador de que espera "contestaciones sinceras" del régimen de El Salvador. Qué garantía tenemos entonces de que tenga lugar una investigación independiente, si su investigador de antemano ya manifiesta su confianza en las respuestas de un régimen asesino?

Los familiares e íntimos amigos de: Ko[illegible] Koster
Ja[illegible] Luiper
Jo[illegible] Willensen
Ha[illegible] Ter Laag

Esta carta fué presentada al Ministro durante el funera[illegible] el Sábado 20 de marzo.

Las siguientes organizaciones y/o personas apoyan esta p[illegible]ción:
CDA (Cristiano-Demócrata)
D'66 (Demócratas 66)
PvdA (Socialista)
PPR (Radical)
PSP (Socialista Pacifista)
CPN (Comunista)

INTERIOR
Conocimiento

EMBAJADA DEL URUGUAY
PAISES BAJOS

../..

Delegación Permanente del Uruguay
GINEBRA

ARCHIVO

CONFIDENCIAL

A: Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

DE: Delegación Permanente ante la Oficina de las N.U. y los Organismos Especializados en Ginebra.

ASUNTO: OIT - Comité de Libertad Sindical, caso Nº 1132.

FECHA: 17 de mayo de 1982

Nº: RE/CONF.30/982

Se remite en anexo la copia de la nota 1-62-18 del 10 de mayo de 1982 relativa a una comunicación conteniendo alegatos sobre supuestas violaciones de la libertad sindical en el Uruguay (caso Nº 1132).

DELEGACION PERMANENTE DEL URUGUAY GINEBRA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/VII/82
Pase a
Nº. de Orden

OBSERVACIONES : para Organismos Internacionales
Se ruega poner en conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Dr. Roberto Falchetti, delegado titular ante el Consejo de Administración de la OIT (Asesoría Letrada del Ministerio del Interior)

CHNR/ds

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
Fecha de Entrada 14 JUL. 1982
Pase a Asesores - Jurídico
No. de Orden 16823

DEP. I
19.7.82
PASADO
(24)

001/12 16823

1/2

BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL
INTERNATIONAL LABOUR OFFICE
OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Genève Geneva Ginebra

Señor Representante Permanente
del Uruguay ante la Oficina
de las Naciones Unidas y los
Organismos Internacionales
con sede en Ginebra,
65 rue de Lausanne,
1202 GENEVE.

DPTO. 1.7.82 PROC. (LA) (GW)

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo saluda muy atentamente al señor Representante Permanente del Uruguay y tiene el honor de transmitirle adjunta, para información, copia de una comunicación que dirige al señor Ministro del Trabajo y Seguridad Social, Montevideo.

002

16823

INTERNATIONAL LABOUR OFFICE
BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL
OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Adresse postale CH-1211 GENEVE 22
Télégrammes INTERLAB GENEVE
Telex 22 271 ILO CH
Téléphone direct (022) 99
central (022) 99 61 11

Excelentísimo señor Ministro
de Trabajo y Seguridad Social,
Asesoría en Relaciones
Internacionales,
Juncal 1511 esquina Cerrito,
MONTEVIDEO

(Uruguay)

Réf. BIT/OIT nº TUR 1-62-18

Votre réf. nº

OPIO. I
19 MAY 82
(LA) (GM)

10 MAY 1982

Señor Ministro :

Tengo el honor de informar a V.E. de que la Convención Nacional de Trabajadores - Uruguay - ha dirigido a la Oficina Internacional del Trabajo una comunicación de fecha 24 de abril de 1982 que contiene alegatos sobre supuestas violaciones de la libertad sindical en el Uruguay, (caso núm. 1132).

De acuerdo con el procedimiento establecido por la Organización Internacional del Trabajo para el examen de quejas relativas a la violación de los derechos sindicales, las comunicaciones que contienen tales alegatos deben ser transmitidas a los gobiernos interesados para que formulen las observaciones que estimen pertinentes.

Con objeto de que el Comité de Libertad Sindical pueda disponer de todas las informaciones relativas a la queja en el momento de su examen, me permito enviar adjunto a V.E. extracto de la comunicación arriba mencionada rogándole tenga a bien transmitir a la OIT las observaciones de su Gobierno sobre este asunto.

En vista de la naturaleza de los alegatos contenidos en la comunicación antes referida, me permito señalar a su atención la decisión del Consejo de Administración en lo que concierne a los casos considerados como urgentes, es decir, aquellos en que se trata de la libertad de personas. La presente queja parece encontrarse en esta categoría. En tal caso, se solicita de los gobiernos interesados que comuniquen sus observaciones con especial prontitud y por ello, ruego a V.E. que tenga a bien remitir lo antes posible las observaciones de su Gobierno sobre los alegatos formulados.

En virtud del procedimiento en vigor, he informado a la organización sindical querellante que cualquier información que desee presentar en apoyo de su queja, deberá ser transmitida a la OIT en el plazo de un mes. Toda información que reciba a este respecto será inmediatamente transmitida al Gobierno de V.E. para que pueda formular sus observaciones.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. el testimonio de mi más atenta consideración.

Por el Director General :

Ian Lagergren,
Jefe del Departamento de Normas
Internacionales del Trabajo.

C.N.T

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES - URUGUAY

Postbus 643
3700 AP Zeist
Holland

1981 Ano del 15 aniversario de la C.N.T.

ILO-REGISTRY GENEVA
044080 | 28 APR. 82
ACTION:
INFORM:
REF.: TUR 1-62-11
TUR 1-62-15

Zeist, 24 de abril de 1982.-

Señor Director General de la
Oficina Internacional del Trabajo.
Ginebra- Suiza

E X T R A C T O

Señor Director General:

.....

DPTO. I
1-5-82
PROC.
(LA) (GH)

.....

Nuevos actos represivos. Un comunicado oficial, de la Jefatura de Policía de Montevideo, fechado el 27 de enero de 1982, se da cuenta de la detensión de 10 personas, dirigentes sindicales y trabajadores. Según la policía, éste grupo integraba una fracción sindical del Par-

tido Comunista, y se les acusa de proponerse: "A) Organizar sindicatos legales, utilizando para ello la participación de obreros y empleados no conocidos como comunistas. B) A partir de ello establecer un movimiento legal dirigido desde la clandestinidad por el Partido Comunista y utilizando para sus fines una posible reestruture de la ilegalizada CNT". El comunicado continúe haciendo una serie de afirmaciones, todas dirigidas a justificar la represión que se ha agudizado a partir del segundo semestre de 1981, para atemorizar a los trabajadores y desalentar su participación en las asambleas y otras actividades sindicales. El comunicado citado termina diciendo que las diez personas fueron sometidas a la Justicia Militar, la que dispuso sus procesamientos, habiendoles encontrado incurso en los delitos previstos por los artículos "Asociación subversiva (Art. 60 del Codigo Penal Militar); "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios" (Art.60 I Nral. 6to. en relación el art. 60 XII del CPM y "Asistencia a la Asociación"// (art. 60 VI del CPM).

DPTO. I
19-I-82
PROC
(LA) (PM)

?Quienes son éstas personas:

- Remón Freire Pizzano, fundador y Secretario General de la Federación de Obreros en Lana (FOL); Miembro de la Dirección Nacional de la CNT, Secretario de su Comisión de Seguridad Social, responsable de la Revista que sobre éste tema editaba la CNT;

- Elbio Quinteros, dirigente de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales de Montevideo (A.D.E.O.M);

- Helvecio Bonelli, dirigente de la Asociación de la Prensa Uruguaya (A.P.U); Miembro de la Dirección Nacional de la CNT;

- Roberto Urruty, obrero de la empresa de transporte colectivo de Montevideo (CUTCSA), delegado de Comité de Base de la Organización Obrera del Omnibus;

- Nelson Cuello, trabajador de la refinería de petróleo de la empresa estatal ANCAP, delegado sindical de su sesión de trabajo, pasado a Planilla de Disponibilidad, en represalia por su participación en la huelga general de junio-julio de 1973;

- Gene Meteos Calvette, trabajador de la refinería de petróleo de ANCAP;

- Daniel Uriarte, trabajador de los Talleres de Ancap, miembro del Consejo Directivo sindical de base, pasado a la Planilla de Disponibilidad, en represalía por su participación en la huelga general de junio-julio de 1973;

- Armando Coronel, trabajador de Salud Pública, miembro del Comité de Base de su lugar de trabajo;

- Alberto Casas Rodriguez, trabajador bancario, delegado sindical de su lugar de trabajo;

- Unberto Bonelli, trabajador bancario.

Del citado comunicado oficial de la policía, se puede determinar:

- La represión política e ideológica contra todos los opositores al Gobierno y sus organizaciones, se extiende al área sindical. De ésta forma, la policía, que depende del Jefe, que es un militar en actividad y del Ministro del Interior, que es un General en actividad, puede acusar a un grupo de trabajadores, sean o no dirigentes sindicales, de pertenecer a tal o cual ideología,"antinacional" "subversiva", que cometen el "delito" de organizar sindicatos legales, o de tratar de / organizar sindicatos legales, someterlos a la Justicia Militar, dependiente directamente de la gerarquía militar, que son a su vez, los / que controlan el Poder Ejecutivo y todo el aparato estatal, la Justicia Militar los procesa y condena a largos años de prisión. Una forma muy eficaz del Gobierno de eliminar trabajadores que los considere opositores o que son críticos a la forma en que el Gobierno enfoca la problemática sindical, social y económica del país, es decir de auténticos sindicalistas, que quieren formar sindicatos independientes. Esta persecusión antisindical viola el artículo 2 del Convenio 87 relativo a la libertad Sindical, sin perjuicio de otras disposiciones.

- Que el Gobierno continúe sometiendo a la Justicia Militar a trabajadores por sus actividades sindicales;

DPTO. I
14-1-82
PROC (GN)
(LR)

- Que el Gobierno cuenta con total impunidad para perseguir, detener, hacer desaparecer por períodos más o menos prolongados de tiempo, someter a la Justicia Militar, y condenar a largos años de prisión a trabajadores, que se les acuse de tratar de organizar sindicatos legales, lo cual es reprimido por el Gobierno, porque su policía los acusa de pertenecer a una determinada ideología, que como es claro no es una razón para impedir la participación de esos trabajadores, y de hacerse como lo hace el régimen uruguayo, está violando / normas de la OIT.

Es claro también, que la definición del comunicado mencionado, que al referirse a las personas nombradas habla de "seudos dirigentes sindicales", no es otra cosa que procurar denigrar a honestos trabajadores, varios de ellos, con reconocida actividad sindical constructiva, desarrollada durante largos años y que fue interrumpida por los hechos de junio de 1973, que pusieron término a la legalidad en nuestro país, y que hoy cuando aparecen posibilidades de una actividad sindical, nuevamente procuran aportar su contribución, que la propia represión descargada contra éstas personas, demuestra que no existen mejorías reales en lo relacionado con las actividades sindicales, y que el Gobierno anteponiendo muchos ostáculos, no ha podido impedir que se realizen algunas asambleas sindicales, aún en el marco constitutivo, que ello trasciende a alguna prensa. Pero se encarga de crear

un clima represivo, que en lugar de alentar a los trabajadores a incorporarse a las actividades sindicales, los aleja, por el lógico temor a que la represión se descargue contra su persona, con todas las consecuencias que ello significa.

Los hechos citados, que son sólo a manera de ejemplos, que por lo tanto no son todos, no son episodios aislados, sino que son expresiones de una situación general y permanente de represión y violación de los derechos y libertades sindicales, más concretamente los convenios de la OIT. Como se desprende de comunicado oficial de la policía de Montevideo, a esas violaciones se trata de justificarlas llevandoles al plano politico-partidario e ideológico, pero en nuestra opinión lo que hay que distinguir es que detrás de eso, hay violaciones claras, del derecho de los trabajadores a organizarse libremente para defender sus intereses profesionales, aunque como ya lo declaró la / la Conferencia Internacional del Trabajo en 1970 "El respeto de la libertad sindical está expresamente vinculado, al respeto de las libertades públicas en general".

Por lo expuesto, los suscriptos, en representación de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay, SOLICITA A USTED considere la presente como QUEJA FORMAL contra el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, por violación de los principios y convenios de la OIT, solicitandole asimismo se sirva trasmitirla al Comité de Libertad Sindical para su examen.

.....

APTO. I
11-1-82
PROC.
(LA) (GH)

.....

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Por la "Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay" (CNT)

Ricardo Vilaró

Daniel Pelegrassi

NOMINA DE DIRIGENTES SINDICALES ACTUALMENTE EN PRISION

Washington
RODRIGUEZ BELLETI, Dirigente de los trabajadores cañeros.

MAIORANA, Francisco " Federación Ferroviaria.

FREIRE PIZZANO, Ramón " de FOL (Federación Obreros en Lana) y de la CNT. Detenido en noviembre de 1981.

BPTO. 1 19-I-82 PRO (64) (19)

BONELLI, Helvecio Dirigente de APU (periodistas) y de la CNT. Detenido en diciembre de 1981.

QUINTEROS, Elbio Dirigente de ADEOM (municipales) Detenido en noviembre de 1981.

LOPEZ, Enrique Presidente de la Federación Autónoma de la Carne. Detenido en enero de 1982.

PEREIRA, Ruben Presidente Interino del SAG (gráficos). Detenido en enero de 1982.

FERNANDEZ, Oscar Dirigente de FUECI (comercio).

PEREIRA, Ulises Dirigente de ANCAP (petroleo y cemento).

BESSIO, José L. " " " " " " .

LASENA, Wilman " " " " " " .

REYES, Ramón R. " " " " " " .

URIARTE, Daniel " " " " " " ,

detenido en diciembre de 1981.

CUELLO, Nelson Dirigente de ANCAP (petroleo-cemento), detenido en diciembre de 1981.

VIERA, Luis A. Dirigente de ANCAP (petroleo-cemento), detenido en el mes de noviembre de 1931.

MATEOS, Gene Sindicalista de ANCAP (petróleo-cemento), detenido en el mes de diciembre de 1931.

IGUINI, Luis Secretario General de COFE (funcionarios públicos) y de la CNT.

CORONEL, Armando Dirigente de funcionarios de Salud Pública. detenido en diciembre de 1981.

GUERRERO, Carlos Dirigente de la UNTMRA (metalúrgicos).

ORTIZ, Rogelio " " " " " .

CASTELLI, Carlos	Dirigente de la UNTMRA (metalúrgicos).
MENESES, Danilo	" " UTE (Usinas eléctricas del Estado).
CALLEROS, David	" " " " " " " .
OXLEY, Carlos S/A	" " " " " " " .
SARAUZA, Enrique	" " " " " " " .
BAUBET, Juan S/A	" " " " " " " .
CALLOSO, Jacinto	" del SUNCA (Construcción).
GUZMAN, Miguel	" " " " .
REHERMAN, Celiar	" " " " .
DIAZ, Humberto S/A	" " " " .
DE LEON, Waldemar	" " " " .
GUARNIERI, Orestes	" " puerto.
BELLO, Ruben	" " " .
ROSSI, Hugo	" " " .
LOPEZ, Hugo	" textil.
ECHEVESTE, Ernesto	" "
RODRIGUEZ, Miguel	" "
TORRES, Edgardo	" "
FERNANDEZ, Ariel	" "
TECHERA, Alcibiades	" del transporte. Detenido en enero 1982.
KEIRELLES, Roberto	" SAG (gráficos). " " dic. 1981.
EGUREN, Jesús	" textil, detenido en dic. de 1981.
LOPEZ, Jaime	" " " " enero de 1982.
MARTINEZ, María	" del cuero detenido en dic. de 1981.
SILVA, Dimar	" de Conoprole (industria láctea) detenido en el mes de enero de 1982.
MORALES, Milton	Dirigente del transporte. Detenido en dic. de 198
CASAS, Alberto	" bancario. Detenido en nov. de 1981.
BONELLI, Humberto	" " " " dic. de 1981.
URRUTY, Alberto S/A	" del transporte. Detenido en nov. 1981.
BRUGNOLE, Diego	" bancario.
LONGO, Miguel	" " .
CORRAL, Neves	Sindicalista bancario.
GARBARINO, Alejandro S/A	" " .
ROGGERO, Norma S/A	" " .
PEREIRA, Gloria S/A	" " .
HUERTA, Valerio	" " .
MARIÓ, Graciela	" " .
FRANZUTTI, Oscar S/A	" " .
ROVIRA, Odilio	" " .

DPTO. 1 19 PROC. 82 (GM) (LA)

168233

MANTERO, Juan J.	Sindicalista bancario.
ALVARINO, Benito	" " .
BUGARIN, Jaime	" " .
LOPEZ, Raúl	" " .
VERA, Felipe	" " .
MOREIRA, Leandro	" " .
GARCIA, Sergio	" " .
GARCIA, Miguel S/A	" " .
CHAKRIAN, Miguel S/A	" " .
BOSCO, Alfredo S/A	" " .
GLISENTI, José	" " .
LARRAYA, Raúl	" " .
MUSELA, Mary S/A	" " .
ALVAREZ, Jorge S/A	" " .
LEV, León	" " .
CASIMIRI, Miguel S/A	" de la TV (maestros)
OTERMIN, Jorge S/A	" de ferroviarios.
MARTIELLO, Guillermo	" del transporte.
ACUÑA, Hugo S/A	" " " " .
PEÑA, Héctor	" " " " .
RIVERO, Tomás	" " " " .
NUÑEZ, Alcides	" URDE (cañeros de Salto).
ESCOBAL, Tomás	" URDE " " " " .
COGHLAN, Carlos (P)	" FUECI (comercio)
RODRIGUEZ, Omar — S/A	" " " "
BARRIOS, Nestor S/A	" " " "
CORNELIA, Carlos S/A	" " " "
MECHOSO, Carlos	" Gráfico.
DURANTE, Julio	" "
HERNANDEZ, Jorge — (A)	" "
CARBAJALES, Miguel	" APU (Periodistas).
LAURENZO, Francisco	" " " "
RODRIGUEZ, Enrique	" " " "
TUTZO, Carlos	" del cuero.
IBARRA, Yolanda	" de la FUM (maestros).
QUINTANA, Norberto	Dirigente de Fed. Nal. de Telecomunicaciones y COFE (Funcionarios del Estado).

OPTO. I 19-1-82 PROC. (GH)(LA)

Formulario B

Fecha de Confección: 19.07.82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
Bonelli Figueredo - Humberto Walter	16823	82	—	01732	(LA)
Bessio Arias - Jose Luis	"	"	—	01733	"
Bello García - Ruben	"	"	—	01734	"
Bonelli Arias - Helvecio	"	"	—	01735	"
Bukarin Sainz - Jaime	"	"	—	01736	"
Barrios - Néstor	"	"	—	01737	"
Basco - Alfredo	"	"	—	01738	"
Baubet - Juan	"	"	—	01739	"
Alvarez - Jorge	"	"	—	01740	"
Acuña Hugo	"	"	—	01741	"
Bruenoli Tansell - Diego	16823	"	—	01759	"
Alvariño Piñeyro - Benito	"	"	—	01760	"

BPTO. 1 14.7.82 PROC. (CM) (LA)

012/127

16823

ARCHIVO

A X X

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(E)

Montevideo, 03 de Febrero de 1982.-

M E M O R A N D U M

REFERENTE A: Juan Carlos GARCIA FABEIRO

- Al tomarse conocimiento de su afiliación a la U.J.C. se realiza un detallado estudio de la situación y considerando:

a) Los servicios prestados al S.I.D. desde su ingreso el 01/6/71.
b) Que había sido afiliado a la edad de 15 años.
c) Que desde el hecho en cuestión hasta la fecha de detección han transcurrido 14 años y que desde su ingreso al S.I.D. ha observado buena conducta personal y funcional.-
d) Que existen hechos positivos destacables en apoyo al actual proceso.-

SE RESUELVE:

1o.) Mantenerlo en su cargo como Cbo. 2a. del S.I.D..-
2o.) Abrir ficha y pasarla al archivo "Axx".-

DEP. I "Axx" PROCESADO (E)

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 14 JUL. 1982
Para a Axx
Nº de Orden 16830

001/1

ARCHIVO

A X X

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 03 de Febrero de 1982.-

M E M O R A N D U M

REFERENTE A: Wilson RODRIGUEZ BARRIOS

- Al tomarse conocimiento de su afiliación a la U.J.C. se realiza un detallado estudio de la situación y considerando:

a) Los servicios prestados al S.I.D. desde su ingreso el 01/8/76.
b) Que había sido afiliado a la edad de 14 años.
c) Que desde el hecho en cuestión hasta la fecha de detección han transcurrido 11 años y que desde su ingreso al S.I.D. ha observado buena conducta personal y funcional.
d) Que existen hechos positivos destacables en apoyo al actual proceso.-

SE RESUELVE:

1o.) Mantenerlo en su cargo como Sdo. 1a. del S.I.D..-
2o.) Abrir ficha y pasarla al fichero "Axx".-

DEP. I AX PROCESADO (E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 14 JUL. 1982
Para: A x x
No. de Orden: 16831

001/1

TITULAR	HOJOS	DE	LOS	HIJOS
	1	2	3	4

SOLICITUD DE PASAPORTE

EVOL. A-1

Suplente 16965

N° 002391

Montevideo 6-X-72 de 19

Juan Raul Ferreira

ciudadano , nacido en

, el dia 16-1-1953

de profesión 1) Estudiante de estado civil Soltero

domiciliado en la calle Avda Brasil N° 2136 de la ciudad

de , departamento de

Cédula de Identidad N° 1.262.167 del Departamento de

Credencial Cívica, Serie AXB N° 15918 Carta de Ciudadanía N° , otorgada el

día de 19 solicita se le expida un Pasaporte para viajar a

USA 001-A/1 16843

DPTO. 1
PROC. DE PROD.

FIRMA DEL FUNCIONARIO

FIRMA DEL SOLICITANTE

Color del Iris ...

Color del cabello ...

Señas particulares ...

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo ... de 19...

Hijo de la ...

OPTO. 1
PAS. COMUNES
CEPROSA

Controlado con la C...
de Identidad Nº ...

15 JUL. 1982

16843

001-B/1

16843

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro.195/982

Montevideo, julio 14 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

INTERIOR 9-7-82 CORRESPONDENCIA

I) - ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

05/82 - David Enrique PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.

27/06/982 - Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

##########

II) - ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

RECIB. 21-7-82 PROC.

13/07/982. Continúan detenidos e indagados Angel Eduardo MATEO LOPEZ; - Ricardo Federico MACHICOTE MAUTENO; Oscar Darío PEREZ ALVEZ y Alfonso DE BEJAR TRAIBEL de quienes se informara en el P. de la de referencia. Por otra parte, luego de ser dado de alta del H. Vilardebó donde se hallaba internado, se presentó en ésta José Carlos ROVES RIVEIRA, oriental, soltero, de 30 años de edad, domiciliado en Lorenzo J. Pérez 3132, titular de la Céd.Id.1.276.609-0, persona ésta que diera origen al presente procedimiento, quedando en calidad también de detenido.

Averiguaciones posteriores, basadas en declaraciones de los mencionados precedentemente, dieron por resultado la detención de Daniel ALTAMIRANO MUTTER, oriental, soltero, de 18 años de edad, Céd.Id.1.847.755-8, domiciliado en Máximo Tajes 7520 y Diego Raúl DONNER BLOK, oriental, soltero, de 23 años de edad, Céd.Id.1.224.142, domiciliado en Avda.Brasil 2962 Ap.5 ambos sindicados por los detenidos como consumidores de marihuana, lo que éstos, en principio aceptan.-

También resultan detenidas Ana Shirley SILVA BENAVIDES, oriental, casada, de 27 años de edad, Céd.Id.1.354.802, domiciliada en Gowland Nro. 61, y Jacqueline Graciela MANYOU (soa), oriental, soltera, nacida en Durazno el 22/7/959, domiciliada en Yi 1807, Céd.Id.1.795.485-0, por saberselas consumidoras. A la última mencionada, en la revisación a que fue sometida, se le incauta dentro de su porta-documentos, marihuana suficiente como para armar un cigarrillo.-

De las investigaciones practicadas, se ha podido establecer que el grupo vendría consumiendo la droga desde mediados del año pasado, la que era introducida ilegalmente al país por MACHICOTE MAUTONE, desde el Brasil, obteniéndola en otras oportunidades PEREZ ALVEZ, por medios que aun se desconocen. El sábado próximo pasado, MACHICOTE adquirió N$ 2.600.00 de marihuana de una persona que se trata de identificar, pero que presumiblemente ya haya hecho abandono del territorio nacional con destino al Brasil. De sus datos conocidos, así como del vehículo que utiliza, fueron alertadas las - Jefaturas policiales de los departamentos fronterizos.-

De todo lo que antecede, fue enterado el Sr. Juez Ldo. de 1ra.Instancia en lo Penal de 1er.Turno (en feria), quien dispuso que los nueve detenidos fuesen conducidos a su despacho en el día de hoy, acompañados de memorandum explicativo.-

##########

III) - ASUNTOS NUEVOS.-

RECIB. 21-7-82 PROC.

1.-INSPECCION DE BULTOS.-

En la víspera, un Sr.Oficial de ésta representación del Ministerio del Interior, un representante del Ministerio de RR/EE/, el Sr.Walter VILAS por la firma "Facal y Cía" y el Sr. Viktor Karnuta, Secretario de la Embajada de la Unión Soviética, procedieron a verificar el contenido de 5 bultos arribados al país, y destinados a la representación diplomática de referencia. Los mismos contenían ropa y artículos de cocina.-

2.-SITUACION Ex-Bco. PANAMERICANO (Ampliación)

Ampliando lo informado oportunamente por este medio, en el día de ayer se obtuvo un volante dirigido al gremio bancario, cuya firma pertenece al Consejo Central de A.B.U. (Asociación de Bancarios del Uruguay).-

En el mismo, y bajo los títulos "Nuestras Razones II" y "Modelo Económico e intervención Estatal", la agremiación expone sus puntos de vista re-

..ferente a los despidos en el gremio. Al reverso se transcribe una nota relativa a la visita que realizara a nuestro país Ernesto IDLANO Secretario General Adjunto de la Confederación Mundial del Trabajo (CNT), Publicado en el Semanario "Opinar", entrevistado por el reportero del mismo Daniel CIRILLO.-

3.- CONSTANCIA.-

Habiéndose obtenido un volante en el cual se especificaba que en el Instituto Anglo-Uruguayo se llevaría a cabo un denominado Canto Popular llamado "ALIANZA PARA UN MARTES 13", y estableciéndose que una de las integrantes de un grupo a presentarse (Trío Travesía) sería Estela María MAGNONE IBARBOUROU, oriental, divorciada, de 34 años de edad, Céd.Id.1.120.742, domiciliada en Salvador García Pintos Nro. 1095 Ap.102, la misma fue invitada a concurrir a estas oficinas, donde indagada al respecto manifestó: -que el festival es organizado por el Departamento de Asuntos Culturales del Instituto - Anglo-Uruguayo, a cargo del Sr. Jorge ARJONA, integrando la deponente el Trío Travesía conjuntamente con Mariana INGOLD y Mayra HUGO, que tiene conocimiento que para este tipo de espectáculos hay que solicitar autorización de la J.P.M., pero que en Instituto le dijeron que para actuaciones allí, no era necesario tal gestión.-

Explicó que este Dpto.Cultural, dispone de fechas para organizar espectáculos con fines de lucro, otorgando el 60% de lo recaudado a los artistas y reservando el resto para sí. Que hace aproximadamente 2 meses, Leo MASLIAH actuó en esa Sala, y posteriormente le planteó a Daniel MAGNONE, hermano de la declarante (con anotaciones y excluído en varias listas) y a los integrantes del trío, realizar un espectáculo, a lo que accedió, presentándose ella ante las autoridades del Anglo, logrando la autorización de ARJONA, confeccionándose para propagandear, 1000 volantes

A la hora 21:00', personal de ésta concurrió en calidad de observador al "Teatro del Anglo" sito en San José y Santiago de Chile, donde se realizó el festival de referencia, durante el cual se interpretaron 18 temas, cuyas letras no ofrecen objeciones, siendo de carácter popular y sin trasfondos políticos.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:10' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
MORALES, Isabel, chilena Nac.30/5/65. Pasap.Dipl.668/80.
NOVOA, María. chilena nac.16/2/63. Pasap.Dipl.667/80.
Hora 08:15' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
PRUGUE, Armando. peruano nac.6/7/48.Pasap.Dipl.3994.
ARCE, Victoria. peruana nac.19/4/48.Pasap.Dipl.3995.
Hora 09:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
GOODIER, Grace.USA nacida 9/10/46. Pasap.Dipl.160886.
SAME, Marta-USA nacida 2/3/57.Pasap.Dipl.162033.
SAHA, Hsin-Ping. chino nacido 4/8/28. Pasap.Dipl. 15828.
Hora 13:35' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedentes de Bs.As.
KOKUBU, Yutaro. japonés nacido 8/7/45. Pasap.Dipl.110604.
Hora 13:26' entrada vuelo 201 de PAN AM procedente de New York.
WINDSOR Sandra USA nacida 16/7/60. Pasap.Dipl. 97066.
GARZA, Gregory. USA nacida 21/4/71. Pasap.Dipl.174386.
GARZA Oliver. USA nacido 21/9/41. Pasap.Dipl.161622
GARZA; Yolanda. USA nacido 18/6/41, Pasap.Dipl.173825.
GARZA, Christopher. USA nacido 15/2/65. Pasap.Dipl.174387.
Hora 15:50' salida vuelo 940 de CRUZEIRO con destino a Bs.Aires.
MARTINEZ, Judith. ecuatoriana nac. 17/4/47. Pasap.Dipl.5845.
ALFARO, Fernando. ecuatoriano nac. 25/2/36. Pasap.Dipl. 5846.
Hora 17:20' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
ORTIZ, Hermes. panameño nac.15/9/26 Pasap.Dipl. Nro.1.
ORTIZ, Helio. panameño nacido 4/11/22. Pasap.Dipl.736.
RIVEROS, Beatriz. argentina nacida 7/6/32. Pasap.Dipl. 16211.
Hora 17:00' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a Miami.
WRIGHT, Richard. británico nac.31/3731. Pasap.Dipl.2593.
KANTZ, Andrés. USA nacido 22/3/51. Pasap.Dipl. 166921.
MASON, Manes. USA .USA nacido 13/11/30. Pasap.Dipl.133296.-

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.195/982.-

..//..

Hora 20:20' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SANTOS,Rodolfo.argentino nacido 29/3/27.Pasap.Dipl.16234.
TOBAR,Enriqueta.salvadoreña nac.28/7/39.Pasap.Dipl.10.-
TOBAR,Aristides.salvadoreño nac.29/1/33.Pasap.Dipl.11.-
CHEATHAM,James.USA nacido 2/2/36.Pasap.Dipl.158447.-
Hora 22:00' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
AREVALO,Bertha.peruana nacida 25/4/42.Pasap.Dipl.2776.
SHAH,Hsin.chino nacido 4/8/28.Pasap.Dipl.15828.-
GOTOR,Angélica.chilena nacida 26/12/39.Pasap.Dipl.17/81.-

IV)- INFORMACION CRUDIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

INTERIOR
Conocimiento II

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. IN
Fecha de Entrada 15-7-82
Fecha de Salida
Pasa a D. III
No. de Orden 630

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 15 JUL. 1982
Pasa a Interior-Dist.o.c.p.1
No. de Orden 16849

SECRETO

003

Fecha de confección: 20.7.82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ALTAMIRANO HUTTER, Daniel	16849/PD	82	1	01798	TT
ARJONA, Jorge	16849/PD	82	2	01901	TT

COPIA 1
28 MAY 82
PROC. TT

004/4 16849

RESERVADO

A.c. Nº 706927

A.c. Nº. 706927

Salto, 1º de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

...

Habiéndose denegado al señor JUAN PEDRO CARBALLO BARRONE, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, según Oficio Nº. 12/82 cursado al señor Presidente de ANCAP, el interesado, dentro de los plazos establecidos, interpuso recurso de apelación, el cual se remite adjunto al presente, para su conocimiento y resolución.-

Se hace constar que esta Delegación mantiene la calificación de la Constancia otorgada al señor JUAN PEDRO CARBALLO BARRONE.-

Saluda a Ud. atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. REBOLLO

Montevideo, 21 de Julio de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Juan Pedro CARBALLO BARRONE en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

.-.-.-

RESERVADO

///...

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.
ce

002 16851

RESERVADO

A LA JEFATURA DE POLICIA DE SALTO

JUAN PEDRO CARBALLO BARRONE,con domicilio en calle 6 de Abril N° 2382,Céd.de Identidad N° 56.476 expedida por esta Jefatura,compareciendo en expediente administrativo en el que se me declarara inhabilitado para el desempeño de cargos en la Administración Pública,DIGO:

DPTO. 1 PROC.

QUE contra la expresada resolucion, que me fuera notificada el 11 de Junio de 1982,vengo a interponer los recursos de reposicion y de Apelacion en subsidio,en virtud de los siguientes fundamentos:

1°)-Soy de estado civil casado,teniendo cuatro hijos legítimos de mi matrimonio con María Isabel Gutiérrez.-

2°)-Soy socio del Club de Pesca,(Salto),siendo tal actividad deportiva mi única expansión.-

3°)-Hace 19 años que soy funcionario público,siempre en el mismo Organismo,sin NINGUNA tacha,sea que se le llame apercibimiento,suspensión,etc.,etc.,-

Me ha preocupado únicamente,a lo largo de todos estos años, la contracción a mi trabajo,la funcion que se me confiara,y el leal y honesto desempeño de las tareas del cargo,como se puede comprobar con una foja de servicios de 19 años sin ningún tipo de omisión o infracción a las obligaciones inherentes al cargo.-

4°)-Amparado en la legislacion vigente en su momento,tuve militancia gremial,en la asociacion profesional de los funcionarios Públicos,en lo personal,perteneciente a la entonces Federación Nacional de Telecomunicaciones,lo que,dada la habilitación para tales manifestaciones,dada por la legislación de la

época,no puede se argumento hábil para la inhabilitacion que se me hanotificado.-

5°)-Todo ello,justifica la interposicion de los recursos de referencia.-

POR LO EXPUESTO,PIDO:

1°)-QUE se me tenga por presentado e interpuestos los recursos invocados.-

2°)-QUE se deje sin efecto la inhabilitacion dispuesta para el ejercicio de cargos Públicos en referencia al compareciente; y para el caso omiso o denegado,se tenga por interpuesto ,franqueándose,el recursos de Apelacion para ante el superior que corresponda.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C

13

OFICIO Nº 12/82

Lugar y fecha Salto, 4 de junio de 19 82

Sr. ..... Presidente de ANTEL.-

Para su conocimiento y demás efectos, al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sr. Juan Pedro BARBALLO BARRONE.-

titular del Documento de Identidad Nº 56.496

DPTO. I PROC. CC

Sírvase citar 9/12/82.-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. .....

JUAN M. REBOLLO.-

Sírvase acusar recibo.

405 16851

Hoja 1

(1) A N T E L

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA N.o 8

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de SALTO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	CARBALLO	BARRONE
		primer nombre	segundo nombre
		JUAN	PEDRO
(5)	PADRE	primer nombre	segundo nombre
		(a) Don Juan M. Miquez.	
(6)	MADRE	primer nombre	segundo nombre
		del Ministerio del Interior.	y Secretaria

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	24	6	1949	URUGUAY	SALTO

(8)	OCUPACION	En ANTEL desde el 7 de noviembre de 1963 hasta la fecha.
(9)	DOMICILIO	6 de abril 2382 SALTO

DPTO. I PROC. CC

		serie	número	traslado	cédula de identidad
10)	CREDENCIAL CIVICA	J.B.E.	3047		56.496

(11) fecha y lugar Montevideo, 21 de abril de 1982.

(12) (sello) ANTEL

(13) firma

CESAR N. MARTIGNONI
Jefe de Departamento

(14) recibida el:	N.o de Sol.
3/5/82	12/82

007

006

16851

Juan Pedro CARBALLO BARRONE

Documentos C.I.Nº 56.476.- C.C. JBE 3047.-

Ocupación: Funcionario ANTEL (Telégrafo).- (1)

Domicilio: 6 de Abril 2380.-

Datos Pers: oriental, casado, nacido el 24.06.949.-

ANOTACIONES: 16/10/71: Afiliado al P.Comunista con el Nº 60.958 (Información recibida del S-2 del Bn.Inf.Nº 7).-

02/07/74: Detenido por reunión clandestina en ADEOMS, conjuntamente con otras personas, entre ellas el requerido por la D.N.I.I., Juan Francisco Ordeque Villano.-

05/07/74: Pasó a disposición de la Justicia Militar.-

27/10/77: Comparece notificado labrándosele acta de sus declaraciones sobre anotaciones que registra, al ser solicitante de Certificado de Fé Democrática para ANTEL.-

16/11/77: No se le expide Constancia de Habilitación, teniendo en cuenta las anotaciones, y sus declaraciones.-

02/01/78: Se comunicó por Of.Nº 2/78 al Jefe Regional de ANTEL; señor Jorge R.Dubra.-

07/02/78: Se elevó Of.Nº 19/78, al señor Presidente de ANTEL, Gral.(R) Don Juan P. Miguez.-

08/02/78: Se elevó Of.Nº 20/78, al señor Jefe de Ayudantía Militar y Secretaría del Ministerio del Interior.-

(5)	PROCEDENCIA Y FECHA DE NACIMIENTO	24	6	1949	URUGUAY
(6)	OCUPACION	DELEGACION DEL S.I.D. Salto, 4 de junio de 1982.-			
(9)	DOMICILIO	Expídase Constancia-Categoría "C".- EL JEFE DE POLICIA DE SALTO CNEL. JUAN M. REBOLLO			
(10)	CREDENCIAL CIVICA	1.B.E.	7017		56.496

Dpto. I Prot.

007

(1) A N T E L

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA N.º 8

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: SALTO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

DPTO. I PROC. CO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	CARBALLO	BARRIOS
		primer nombre	segundo nombre
		JUAN	PEDRO
(5)	PADRE	primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	primer nombre	segundo nombre

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	24	6	1949	URUGUAY	SALTO

(8)	OCUPACION	En ANTEL desde el 7 de noviembre de 1963 hasta la fecha.
(9)	DOMICILIO	6 de abril 2382 SALTO

		serie	número	trasladó	cédula de identidad
10)	CREDENCIAL CIVICA	J.B.B.	3047		56.496

(11) fecha y lugar Montevideo, 21 de abril de 1982.

(12) (sello) ANTEL SECCION PERSONAL

(13) firma

contrafirma
CESAR N. MARTIN
Jefe de Departamento

(14) recibida el: 3/5/82 — N.º de Sol. 12/82

16851

Juan Pedro CARBALLO BARBONE

Documento: C.I.Nº 56.476.- C.C. JBE 3047.-

Ocupación: Funcionario ANTEL (Telégrafo).-

Domicilio: 6 de Abril 2380.-

Datos Pers: oriental, casado, nacido el 24.06.949.-

ANOTACIONES: 16/10/71: Afiliado al P.Comunista con el Nº 60.958 (Información recibida del S-2 del Bn.Inf.Nº 7).-
02/07/74: Detenido por reunión clandestina en ADEOMS, conjuntamente con otras personas, entre ellas el requerido por la D.N.I.I., Juan Francisco Ordeque Villano.-
05/07/74: Pasó a disposición de la Justicia Militar.-
27/10/77: Comparece notificado labrándosele acta de sus declaraciones sobre anotaciones que registra, al ser solicitante de Certificado de Fé Democrática para ANTEL.-
16/11/77: No se le expide Constancia de Habilitación, teniendo en cuenta las anotaciones, y sus declaraciones.-
02/01/78: Se comunicó por Of.Nº 2/78 al Jefe Regional de ANTEL; señor Jorge Ribubra.-
07/02/78: Se elevó Of.Nº 19/78, al señor Presidente de ANTEL, Gral.(R) Don Juan P. Higuez.-
08/02/78: Se elevó Of.Nº 20/78, al señor Jefe de Ayudantía Militar y Secretaría del Ministerio del Interior.-

OFTA. I PROC.

DELEGACION DEL S.I.D.

Salto, 4 de junio de 1982.-

Expídase Constancia Categoría "C".-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO

JUAN M. RESQUIO

45

M.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
INFORMACION E INVESTIGACION.-

A.c. Nº 706962

A.c. No. 706962

N O T I F I C A C I O N

Por la presente comunico a Ud. que la Dirección del Servicio de Información de Defensa, ha resuelto mantener la categoría "C" que le fuera otorgada a su Constancia de Habilitación. Asimismo que, de acuerdo a disposiciones vigentes, tiene la posibilidad de acceder a reclamo en Segunda Instancia.----------

En Salto, a los treinta días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos.----------

NOTIFICADO:

JUAN PEDRO CARBALLO BARBOZA.-

C.I. 56.476.-

OPTO. I
PROC.
CC

p.a.

FERNANDO RODRIGUEZ.-

Opto.Inv.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 AGO. 1982
Pase a Lee. Resumen
No de Orden 17811

010 17811

INCLUIDO EN DOC 16851

A LA JEFATURA DE POLICIA DE SALTO

JUAN PEDRO CARBALLO BARRONE,con domicilio ya constituido,en el expediente en el que se me declara inhabilitado para el desempeño de cargos en la Administración Publica,al Sr.Jefe de Policia Departamental DIGO:

QUE habiendo sido notificado de la denegatoria recaida en el recurso de Primera Instancia,interpuesto el 15 de Junio de 1982,vengo a acceder a la Segunda Instancia ante Ud.como delegado del Servicio de Información de Defensa,por los siguientes fundamentos:

1°)-Accedo a esta Segunda Instancia a los efectos de que se reconsideren los argumentos ya expuestos en mi anterior comparecencia.-Naturalmente que desconozco los considerandos de la resolucion recaida en mi anterior recurso,pero cabe insistir en los mismos,considerando que me asiste razón en lo expuesto.-

DPTO. I PROC. e c

2°)-Como funcionario Publico,nunca se me hizo observación de especie alguna.-Mi foja de servicios en tal sentido,está tatalmente limpia; no registrando ni la más leve observación por cmision o incumplimientos laborales ni funcionales.-

3°)-Tampoco mantuve militancia politica,o gremial con posterioridad a la prohibición de tales actividades.-La tuve sí, con anterioridad a dicha suspension de actividades.-

4°)-Por ello,accedo a esta nueva Instancia.-

POR LO EXPUESTO,PIDO:

1°)-QUE se me tenga por presentado e interpuesto Recurso de Segunda Instancia en tiempo y forma.-

17811

011

INCLUIDO EN DGR. 16651

2°)-QUE se eleven estos antecedentes a los efectos de la consideración del Recurso interpuesto.-

4 AGO. 1982

17811

012 2 2 INCLUIDO EN DOC. 16851

A.c. Nº 706978

A.c. No. 706978

M.E.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
C. [illegible] DE INFORMACION Y

C.I.DIO Nº 50/82.-

OBJETO.-
Recib.apel.2a.inst.

ccfr.

Salto, 11 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo establecido a fs. 1 del presente, llevo a su conocimiento que JUAN PEDRO CARRALLO BARRONE, presentó recurso de apelación en Segunda Instancia, la cual recito adjunto al presente, para su conocimiento y resolución.-

Saluda a Ud. atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNFL.
[illegible]

DPTO. I
PROC.

Montevideo, 18 de Agosto de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por el Señor Juan Pedro CARRALLO BARRONE.

TRAMITES EFECTUADOS

JUN/982 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Salto, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

01/JUL/981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.- . . . . .

17811

...///

013 , INCLUIDO EN DOC. 18 [illegible]

[illegible] DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE INFORMACION DE DEFENSA
16 AGO. 1982
I
6112

[illegible] EN JEFE
[illegible] DE Enlace
16 AGO. 1982
Sin Recurso
17811

Exp.459/D-I/982(C)

///... 21/JUL/982 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

30/JUL/982 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

04/AGO/982 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

11/AGO/982 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

16/OCT/971 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 60.958, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi. EVALUACION B-2

02/JUL/974 - Detenido en una reunión clandestina de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Sal Salto (A.D.E.O.M.S.), junto a otras personas entre las cuales se hallaba el requerido de la Dirección de Información e Inteligencia Juan Francisco ORDEQUE VILLANO.

05/JUL/974 - Pasó a disposición de la Justicia Militar.

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Saluda a usted atentamente .

.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 02161 0

23 AGO. 1982

Exp. 951/JCJ/982.--------

SM/adl

M.P.N°.504/D-I/82 (MH)

RESERVADO

A.a. Nº 715246

A.a. Nº 71 52 46

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

General Asesor Interviniente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 27 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Juan Pedro CARBALLO BARRONE.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contra Almirante

JORGE M. LABORDE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 08 SET. 1982
Hora 16
No. de Orden 18787

Montevideo, 10 de Setiembre de 1982.-

Paso al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Salto para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

18787

RESERVADO

15 INCLUIDO EN 16851

.../...

RESERVADO

///...El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - S.I.D. - ENTRADA

OPTO. 3 PASE. EC

10/87

016 Incluido en Doc. 168513

RESERVADO

M. I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
INFORMACION E INTELIGENCIA.-

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay -

A.f. Nº 529492

A.f. No. 529492

En la ciudad de Salto, a los veinte días del mes setiembre de mil novecientos ochenta y dos, en la Oficina de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía del Departamento, ante el suscrito Oficial Subayudante Jorge Costa, se procede a notificar a Juan Pedro Carballo Barrone, Cédula de Identidad No.56.476, de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, según Expte.951/JCJ/982, por la cual se mantiene la categoría "C" oportunamente otorgada a su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Para constancia de haber tomado conocimiento de la notificación precedente, firma con el funcionario actuante, en lugar y fecha al principio indicados.-

OPTO. I
PROC.

NOTIFICADO:

JUAN PEDRO CARBALLO BARRONE

C.I. 56.476.-

EL ENCARGADO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

JORGE COSTA.-

Ofl. Sub Ayte.-

117 20463
INCLUIDO EN DC. 16851

A.f. Nº 529503

A.f. No. 529503

M.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
INFORMACION E INTE-
LIGENCIA.-

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. de: Uruguay -

OFICIO No.82/82.-
OBJETO.-
Comunic.notif.cat.C
1 C.H.C.P.(Pecn.).-

myr.-

Salto, 27 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a lo dispuesto a fs.8 del presente, cúmplame remitir adjunto notificación impuesta a JUAN PEDRO CARBALLO BARRONE, de resolución por la cual se le mantiene la categoría "C" a su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a Ud. atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. REBOLLO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 04 OCT. 1982
Pasa a Jefe Asesoría
No. de Orden 20463

DPTO. I
PROC.
cc

20463

018

INCLUIDO EN 16851

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 21/VII/82

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Salto

Juan Pedro CARBALLO BARRONE

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliado al Partido Comunista Nº 60958 desde el 26/10/71.

- 08/11/74 - Detenido por reunión clandestina en A.D.E.O.M, con otras personas, entre ellas el requerido por la D.I.I, Juan F. ORDEOUE VILLANO.

DPTO. I
PROC.
CC

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Admite haber realizado actividad gremial en A.D.E.O.M. y en la Federación Nacional de Telecomunicaciones, no refiriéndose a su afiliación al P.C.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Concordante con la opinión del Sr. Delegado en MANTENER EAT "C"

IV - RESOLUCION

APROBADO:

Tte. Cnel. LA MM

28/5/84

- Reclama en 2da. Instancia, sobre la cual el Delegado sugiere: Mantener Cat "C"

019/19

MANTENER "C" Y ELEVAR A LA J.C.J

APROBADO Tte. Cnel. LA MM

16851

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"Reservado"

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

BOTTI [illegible] Roberto.-

Actuaciones realizadas.-

SE COMUNICA

A.e. Nº 064108

ARCHIVO A. e. Nº 06 41 08

OFICIO Nro. 273,----NFT.sfl./

Montevideo, julio 13 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A los fines que pudieran corresponder cúmple-
me informar a usted, que al tramitarse un recurso de /
"Revisión de Antecedentes", interpuesto por el señor /
Roberto BOTTI RAMOS, por error al procesarse las cua-
dernetas "electorales" correspondientes a los delega-
dos de mesa del "Frente Amplio", en las elecciones na-
cionales de 1971, se le adjudicó al mencionado la re-
presentación de las Listas; 77-90-777-190-700-808-968-
988-1001-1968-2001-4190-4191-7000-9988 y 1608, cuando
en realidad su participación, lo fue por las Listas /
450 y 650 del "Partido Colorado", todo lo cual fue ra-
tificado por la Corte Electoral por Oficio Nro.103/82,
que para mejor ilustración se acompaña fotocopia a //
fs 1.-

Por esta razón al evacuarse la Solicitud de /
Constancia de Habilitación para Cargos Públicos(Perma-
nencia), del Ministerio de Educación y Cultura Nº150,
con fecha 23 de mayo del corriente, a la misma se le /
adjudicó la categoría "C".-

Por otra parte he dispuesto que se realice /
las correspondientes correcciones en la ficha, la cual
en el futuro figurará "SIN ANTECEDENTES".-

Sa..//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15 JUL. 1982
Firma Rodríguez
No. de orden 16853

I
5263

21-7-82
ENVIADO
(TJ)

16853

//..luda a ustad atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS

DPTO. I
21-7-82
PROC.
(TJ)

902 16853

Form. 503
60.500 - 12 - 77

12

C== Nº 759567

ANTECEDE	Informe de Tránsito de la D.
SERIE —	Nº 1º F.

1/16

CORTE ELECTORAL

ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR

Of. 103/82IE

MR

Montevideo 9 de Julio de 1982.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

COMISARIO WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.

UNTO. I 21-7-82 PROC. (TJ)

Señor Jefe:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro oficio No 145-82, informamos que:

REFERENTE A: BOTTI RAMOS, Roberto, C.C. BCA 24299.

REGISTRAMOS: BOTTI RAMOS, Roberto , CC BCA 24298, actuo como delegado en el circuito No 1443 presentando las listas 450 y 650, del Partido Colorado, por el Departamento de Montevideo, en las elecciones del año 1971.

INFORMAMOS: BOTTI RAMOS Roberto, inscripto en la serie BDA Nº-12324, nacido el 19 de julio de 1928 , en la 11 seccion judicial del Departamento de Montevideo. Hijo de Felix y Gerónima, hermano de Estela. En el momento de la inscripción declaro ser de estado civil soltero, de profesión empleado en Casa Mimbieri y Sarthú en Barros Arana y Carlos Maldonado, desde hacía un año. Se domiciliaba en la calle Monte Carlos No 3491 .

Con fecha 31 de octubre de 1953 trasladó a la serie BCA Nº 24298, declarando domiciliarse en Avenida Italia 3610, Viviendas Económicas, en calidad de arrendatario .

Saluda a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARDOY
PRESIDENTE

16853

003

Formulario B

Fecha de confección: 22-7-82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BOTTI RAMOS, ROBERTO	16853	82	1	01853	TJ

DOTO. 1
21-7-82
(TJ)

004/4 16853

1089 — Sob Ant. Nº 1089/82 de Sec/SID.
— P.J(O) Nº 160/82 a D.N.I.I

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº 1549/82/D

Montevideo, 13 de julio de 1982

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BARUCH VIDAL, Manuel Angel
BELLIZZI BRANDON, María Teresa
BEHERAN GONZALEZ, Ricardo
CORRALES ROCCA, Carlos
CUROTTO CASSANELLO, Juan Antonio
GARCIA LORIENTE, José María
GENTA TORRE, Ubaldo
RODRIGUEZ, Winston Uruguayo
SCASSO BANFI, Juan Carlos María
PRANZO NANDEZ, Juan Carlos (URGENTE)
VERGARA PICALUGA, Daniel

DPTO. I
PROC. SM

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saludo a usted atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

JEFE
Fecha 14/VII/82 sfb
Para I
No. 1264

15/7/82
1521/82

JEFE
15 JUL. 1982
Para Sebastián
No. de Orden 16855

001/9

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Dia/Mes/Año
30/06/1982

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

DPTO. I PROC. SM

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CUROTTO XXX (Apellido paterno) | CASSANELLO (Apellido materno) | Juan Antonio (Nombre (s))
2. 9 de diciembre de 1924 (Fecha de nacimiento) | Montevideo, URUGUAY (Lugar) | Casado (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 443.726 de Montevideo C. Cívica BVB 9496
4. Organismo (s) donde trabaja: Dirección General de Investigación Agropecuaria
5. Cargo que desempeña: Director General
   Centro de Invest. Agrícolas "Alberto Boerger
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Agronomía - Ingeniero Agrónomo
7. Domicilio particular: Rambla Armenia 3809 Apto. 301
8. Teléfono particular: ..... Oficina 90.04.48/92 Otros .....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Visita a las Unidades de Investigación Agropecuaria de España y II Reunión de Directores de Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola de América Latina y el Caribe.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: España
3. País u organismo que ofrece la beca: Convenio IICA-Cono Sur/BID
4. Fecha de comienzo de la beca: 19/Set./982 Fecha de término: 2/10/982
5. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI

Ofic. IICA 3 7 1 5 1 8

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En mi calidad de Director General de Investigación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Pesca considera de gran importancia concurrir a esta reunión y gira previa por las principales unidades de Investigación Agropecuaria de España ya que el objetivo de las mismas es discutir al máximo nivel directivo de la investigación agrícola de América Latina y el Caribe un conjunto de temas considerados de importancia desde el punto de vista de la organización y la administración de los sistemas nacionales.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Gira de observación por las Estaciones Experimentales de la República de China

   Institución y lugar en que se usó: República de China (Taiwán)

   Fecha de iniciación: Marzo/982 Fecha de término: Abril/982

   Autoridad que patrocinó la candidatura: SEPLACODI

2. Materia: 19a. Reunión Anual de la Comisión Directiva del IICA

   Institución y lugar en que se usó: México

   Fecha de iniciación: Setiembre/980 Fecha de término: Octubre/980

   Autoridad que patrocinó la candidatura: SEPLACODI

3. Materia: Reunión de Programas de Asistencia Técnica de la Universidad de Michigan

   Institución y lugar en que se usó: Michigan, Estados Unidos de América

   Fecha de iniciación: Octubre/979 Fecha de término: Noviembre/979

   Autoridad que patrocinó la candidatura: SEPLACODI

0710. I
PROC.

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

003 16855

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
1 . 1 . 1

Pegue una foto reciente aquí

DIVC/10 Asunto

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GENTA XXX (Apellido Paterno) TORRE (Apellido Materno) UBALDO (Nombre(s))

2. 22 / IV / 1947 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.681.141 de MONTEVIDEO Cred. Cívica B/M.B 18126

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE VETERINARIA

5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO

DPTO. I
PROC.

6. Domicilio particular: JOSE L TERRA 2167 ap. 3

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia al III Congreso Argentino de Microbiológia.

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires (Argentina)

3. Fecha de iniciación: 1/08/82 Fecha de culminación: 5/08/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Ubaldo Genta Torre
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

004 → 16855

Imp. Nacional 486/81

Diciembre 1981 : Asistencia a l meeting realiza do en Estocolmo (Suecia) sobre Ingeniería Genética , en virtud de una beca otorgada a l suscripto por Naciones Unidas.

DPTO. I
PROC.
SA

16855

C 1

(1ra. Parte)
1521/82 16/JUL/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº 1549/82/D DE S..PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M MICHETTI

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1549/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - GARCIA TORRE, Ubaldo

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº 1925/79 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Chile en fecha 9/OCT/979 y Memorandum (A) Nº 2364/81 aprobándose solicitud de Beca a Suecia, en fecha 26/NOV/981.-

2 - RODRIGUEZ, Winston Uruguayo

- SE APRUEBA -

DPTO. I PROC. SH

3 - FRANZO NANDEZ, Juan Carlos

- SE APRUEBA -

4 - VERGARA PICALUGA, Daniel

- SE APRUEBA -

5 - CUROTTO CASSANELLIO, Juan Antonio

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº160/82 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a China en fecha 1/FEB/982.-

6 - BARUCH VIDAL, Manuel Angel

- SE APRUEBA -

7 - BELLIZZI BRANDON, María Teresa

- SE APRUEBA -

8 - BEHERAN GONZALEZ, Ricardo

- SE APRUEBA -

Por el Ser. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy 006

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

16855

C 1

(2da. Parte)
1521/82 16/JUL/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°1549/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1549/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - CORRALES ROCCA, Carlos

- SE APRUEBA -

2 - SCASSO BANFI, Juan Carlos María

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I

Fte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

16855

C 1

(3a. Parte)
1521/82 10/JUL/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1549/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - GARCIA LORIENTE, José María

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SH

Por el Ser. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL- SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

16855

008

Formulario B

Fecha de confección: 6.8.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BELLIZI BRANDON, Maria Teresa	16855	82		02190	(SH)

DPTO. I
PROC.
SH

009/9

16855

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

ARCHIVO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 13-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

DPTO. I
31-7-82
PROC.

MONTEVIDEO: La reciente clausura del Semanario La democracia y las repetidas declaraciones amenazantes de los Jefes Militares, están determinando reacciones más enérgicas de los sectores de oposición de los partidos permitidos. Se indicó que los sectores Por la Patria, y Movimiento de Rocha del Partido Nacional, concurrirán a las elecciones internas de noviembre con una lista única. Lo mismo harían los sectores batllistas que se oponen a la dictadura. Por su parte, los pequeños grupos colaboracionistas que existen en ambos partidos se mueven para formar agrupamientos en sentido contrario. Dentro de este panorama resaltan notas pintorescas. Por ejemplo, ... pachequista, Ulises Pereira Reverbel, declaró a un órgano de prensa que no sabe si Jorge Pacheco Areco apoyó al régimen dictatorial. Un Semanario de la oposición le recordó que Pacheco además de una ..... xpresa a votar por sí en 1980, se dio a la dictadura como Embajador durante más de 8 años. Este mismo Semanario, Opinar, señaló su protesta por la clausura del Semanario La democracia y dedicó al tema un editorial en el que sostiene que: "sin libertades hoy, no habrá país mañana". Otros dirigentes señalaron en forma pública también la necesidad de que se termine con el cercenamiento de las libertades y derechos individuales.
MONTEVIDEO: Una devaluación del 22,12% llegará a tener este año el peso uruguayo, según el programa de minidepreciaciones anunciado por el Banco Central hasta diciembre. Con esto se materializó la orientación económica del régimen militar anunciada recientemente

tras dos días de reuniones a nivel gubernamental para analizar la actualidad nacional. Ese porcentaje de devaluación predetermina desde ya que la inflación del año no será menor que esa cifra. Entre tanto, seguirá en vigencia la resolución de que los salarios seguirán congelados con el agravante de la aplicación de un impuesto destinado a financiar el déficit fiscal extensivo a las jubilaciones y pensiones. Las fuentes sindicales, además de señalar la justa protesta de los trabajadores por esta nueva descarga de la crisis sobre sus espaldas, puntualizaron que los impuestos rendirá al régimen menos de lo esperado, a debida cuenta del avance de la desocupación. Esta se registra en el 15%, las estadísticas oficiales reconocen que ..... 11% de ellos, el 63% serían cesantes y el resto jóvenes que buscan trabajo por primera vez. El mayor porcentaje de desocupados, según la estadística oficial, se registra en la industria manufacturera. Luego siguen las industrias de la construcción y transportes y comunicaciones. Para tener una idea más concreta, téngase en cuenta que la construcción que figura en segundo lugar de la encuesta, tiene 25 mil obreros sin trabajo, según lo dijo hace pocos días el Ministro de Trabajo, Maeso. Por lo tanto, en número de trabajadores fabriles desocupados es mucho mayor.

Todo es según como se mire. El "Cagancha Times" publicó recientemente versiones del Consejero de Estado, Coronel Néstor Bolentini, quien argumentó la necesidad de legislar en materia de seguridad del Estado. Y el Coronel dijo:"y va a ser una efectiva garantía de la libertad, cuando el Estado "tenga" seguridad externa, independencia y soberanía y seguridad interna, orden y tranquilidad". Hay dos posibilidades: o bien al Sr. Consejero se le quemaron los libros de gramática y usa el subjuntivo, cuando el Estado "tenga"

3/7/82
DPTO: I
PROC.
(46)

DPTO. I
31-5-82
PROC.
(H3)

etc., por descuido, o está expresando la duda de que nuestra país "tenga" algo que ahora no tendría, es decir independencia, soberanía, orden y tranquilidad. Tantas carencias a 9 años de las promesas de los Comunicados 4 y 7. Son dos posibilidades de interpretación, todo es según como se mire.

Están en la sintonía de Radio Berlín Internacional, la voz de la República Democrática Alemana. Y ahora habla Enrique Rodríguez, quien se ocupa de ..... el régimen uruguayo contra la prensa nacional.

"La dictadura uruguaya acaba de cometer un acto de represión que hace que ..... hasta dónde piensa llegar el gobierno dictatorial. El Semanario La democracia, órgano de prensa del Partido Nacional opositor acaba de ser clausurado por 24 ediciones, es decir, por 6 meses, vale decir hasta después de las prometidas elecciones internas de los partidos..... Es algo tan inaudito, que con sólo este hecho, ...la poca crebilidad sobre la restauración de la democracia, ... los jerarcas militares, se cubre ..... de espesas nubes de humo ..... El periódico pone en duda lo que afirmó el Ministro Valentín Arismendi . Es más bien para llorar. El Uruguay de hoy, el que crea algo de lo que afirma el Ministro de Economía, todos serán declarados cretinos sin remedio. El que no se engañe, el Presidente Alvarez y el Ministro Trinidad, nadie cree en esas paparruchas. ..... sin objetivos políticos, muy precisos y muy peligrosos también. Para comprobarlo no hay más que releer el Semanario La democracia del 4 de julio. Allí está la respuesta a ..... represiva dictatorial ¿Qué dice ese editorial? Oigamos: lo que pide ..... proclamado, ... esta tan manoseada ley de Partidos ha dejado muchísimo que desear y no debe reiterarse cuando lleguemos a las estapas más trascendentes del diálogo, que serán las definitorias del futuro nacional. La hora de la verdad llegará cuando se ..... esta cuestión vital, será democrática o no será Constitución. De lo contrario el pueblo no lo votará como no votó la carta antidemocrática

que se sometió a veredicto el 30 de noviembre de 1980. Si nuestra interpretación es correcta, esta es una toma de posición ante nuevos hechos .... piense en un proceso de restauración democrática. Es que son muchas las trampas ..... las represiones ..... que la dictadura ha puesto a la vera l camino ..... en el plebiscito del 80. La violación abierta de lo que ellos mismos prometieron a los partidos en la COMASPO. ..... en el Consejo de Estado, de disposiciones ultra-reaccionarias como el artículo 46 y el artículo 10, la ..... labor en el Consejo, las amenazas del Gral. Rappella en marzo, el desafío de las frases temerarias de la conferencia de prensa del 25 de mayo después el Sr. Presidente, las prohibiciones de actos y las inauditas declaraciones del Ministro del Interior, negándole personería a los partidos permitidos hasta después de las elecciones. .... sobre la futura Constitución. Este es el cuento de nunca acabar. El régimen no acepta criticas de sus actitudes, así sean formuladas en forma..... Sólo tolera a quienes se someten..... La rabia y el desprecio de todos se acrecientarán, y provocará la lucha que obligará al régimen a retroceder. Los que aun vivían adormecidos o ilusionados en un ..... servido, despertarán y el pueblo,..... encontrará los caminos de la unidad y convergencia que induzca a los jerarcas."

Acaban de escuchar un comentario de Enrique Rodríguez.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

DPTO. I
31-1-82
PROC.
(MB)

JUNTA DE GOBIERNO DE CHILE
Servicio de Información de Defensa
CONFIDENCIAL I
Fecha de entrada 15 JUL. 1982
Pasa a Sr. Subsecretario
Hr. de Orden 16860

002-B/2

que se sometió a veredicto el 30 de noviembre de 1980. Si nuestra interpretación es correcta, esta es una toma de posición ante nuevos hechos .... piense en un proceso de restauración democrática. Es que son muchas las trampas ..... las represiones ..... que la dictadura ha puesto a la vera l camino ..... en el plebiscito del 80. La violación abierta de lo que ellos mismos prometieron a los partidos en la COMASPO. ..... en el Consejo de Estado, de disposiciones ultra-reaccionarias como el artículo 46 y el artículo 10, la ..... labor en el Consejo, las amenazas del Gral. Rappella en marzo, el desafío de las frases temerarias de la conferencia de prensa del 25 de mayo después el Sr. Presidente, las prohibiciones de actos y las inauditas declaraciones del Ministro del Interior, negándole personería a los partidos permitidos hasta después de las elecciones. .... sobre la futura Constitución. Este es el cuento de nunca acabar. El régimen no acepta criticas de sus actitudes, así sean formuladas en forma..... Sólo tolera a quienes se someten..... La rabia y el desprecio de todos se acrecientarán, y provocará la lucha que obligará al régimen a retroceder. Los que aun vivián adormecidos o ilusionados en un ..... servido, despertarán y el pueblo,..... encontrará los caminos de la unidad y convergencia que induzca a los jerarcas."

Acaban de escuchar un comentario de Enrique Rodríguez.

DPTO. I 31-1-82 PROC. (MB)

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15 JUL. 1982
Pasa a Sr. Subsecretario
No. de Orden 16860

002-B/2

Conozcamos a la Cámara de Anunciantes del Uruguay

La Cámara de Anunciantes del Uruguay, fue constituida en junio de 1980 a raíz de la inquietud de un selecto grupo de anunciantes de plaza tanto comerciales como industriales.

Muchas de ellas en la Cámara Nacional de Comercio y con su apoyo, solicitaron la creación de la institución.

La idea era reunir a las empresas que utilizan en forma masiva los medios de Comunicación, realizándose una Asamblea Constitutiva, donde en forma provisoria, se constituyó la primera Comisión Directiva, de la Cámara de Anunciantes del Uruguay.

Cuatro meses después, a raíz de una Asamblea General y un acto eleccionario, se constituyeron las autoridades, que hasta la fecha continúan rigiendo los destinos de la entidad.

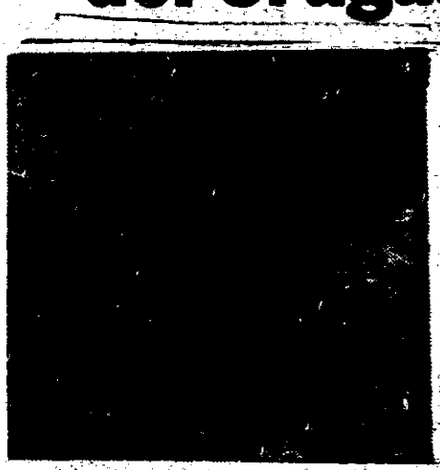

Fca. Uruguaya de Neumáticos S. A.) Eduardo Fernández (de Shell Uruguay Ltda.) Ricardo MacGillycudy (de Uni-Import) y Ruben Duarte (de Cía. de Chicles Adams Inc.). Actúa como secretario Ejecutivo de la Institución, Julio C. Guevara.

LA COMISION DIRECTIVA

La Comisión Directiva actual está compuesta de esta manera: Presidente: Felipe Yaffé (de Yaffé S.A.); Vicepresidente: Víctor Kruchinki (de Tom Mix S.A.); Secretario: Cr. Juan Berchesi (de Tem S. A.); Prosecretario: Roberto Martínez (de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas); Tesorero: Olguiz Rodríguez (de Fca. Nac. de Cerveza S. A.); Protesorero: Roberto Sormani (de Ford Uruguay S. A.); Vocal: Mauricio Yelovitz (de Flexite S. A.); Suplentes: Eduardo Angulo (de Industrias Phillips del Uruguay S. A.); Carlos Penna (de Sudamtex de Uruguay S. A.); Héctor Erosa (de Créditos S. A.); Alberto Dourado (de

COMISION FISCAL

La Comisión Fiscal está integrada de la siguiente forma: Titulares: Leonardo Rozenblum (de Motociclo S. A.); Jorge Castro (Cinzano Uruguay S. A.); Rogelio Ramírez (de Rodolfo Medeiros S. A.). Suplentes: Jorge Triunfo (de Bull Uruguay S. A.); Bensión Palatnik (de Granja Avícola Moro) y Hanz Bornhoffer (de Bayer Químicas Unidas Ltda.).

Comienzan importantes jornadas

Tema: la inversión publicitaria en períodos de recesión

La "*Cámara de Anunciantes del Uruguay*" ha programado para el 15 del cte. mes, una sesión de Análisis y Comunicación para tratar un tema de singular gravitación dentro del sector: "La inversión Publicitaria en períodos de recesión".

Esta reunión que tendrá lugar en la sede de la institución del edificio de la Bolsa de Comercio, es la primera de un ciclo de encuentros, ya que se pretende agrupar a los anunciantes a efectos de analizar en profundidad, aspectos temáticos de sumo interés para el asociado.

TRES INTERROGANTES

Respecto al tema enunciado, se procurará hallar contestación a preguntas como las siguientes:

¿Cómo puede la publicidad ser herramienta efectiva para enfrentar momentos de crisis comercial?

¿Existe coherencia entre Anunciantes, Agencias y medios, para lograr que la relación Costo—Volumen—Utilidad de la inversión publicitaria, sea racional y flexible?

¿Qué puede hacerse con la estrategia de medios ante una declinación acentuada del mercado?

PROCURAR EFICIENCIA

La "Cámara de Anunciantes" entiende que en virtud del momento comercial que vive la plaza, el empresario-anunciante debe esforzar al máximo su eficiencia y procurar adecuar las inversiones que realmente le reditúen, sin significar esto una retracción en el rubro publicitario.

Dentro del área de "Marketing" la Propaganda es una herramienta de suma utilidad. Justamente en estos momentos, se procura que sea más efectiva para lograr los fines perseguidos: Promover las Ventas.

CAUTELOSO OPTIMISMO

Las autoridades, de la Cámara de Anunciantes del Uruguay, pretenden mantener una imagen optimista en relación al futuro de nuestro país -y en particular al anunciante- considerando que "la recesión" aplicada a la actividad comercial, es tan sólo una definición técnica que se utiliza para determinar una situación del Mercado Internacional, que afecta al local.

Opinan que la recesión no es un mal incurable dado que desde la existencia de las actividades mercantiles, el mundo siempre ha tenido ciclos recesivos. La historia económica de los pueblos, señalan etapas de superación, detrás de tramos críticos.

TERAPIA DE GRUPO

Las autoridades de la "Cámara de Anunciantes" entienden que el ciclo de encuentros programados tendrán la virtud de constituirse en terapia de grupo para los empresarios y la discusión involucrará un desafío a temas y situaciones, que no son convenientes rehuirlas.

El erradicar la recesión *no está* en las manos de los Anunciantes, a la par Fabricantes y Comerciantes- pero sí, la búsqueda de soluciones para que la endemia los afecte lo menos posible. La premisa, es salir adelante con la mayor eficiencia posible y poder competir con éxito, ante las dificultades que afectan a todas las empresas.

UNA DILIGENTE APERTURA

La "Cámara de Anunciantes del Uruguay" inicia con esta experiencia, la discusión de temas afines a todos los asociados que nuclea. Posteriormente se compartirá con los medios de Difusión y Agencias de Publicidad, las conclusiones que pueden emanar de esta jornada.

Se entiende que, a través de un inteligente diálogo se obtendrá el enriquecimiento necesario para lograr más madurez en los distintos sectores, lo que se va a traducir finalmente en el mayor desarrollo y evolución del mercado publicitario, del que todos los Anunciantes, Profesionales y Medios son parte integrante.

INTERIOR Conocimiento

001-A/1

0861

Una cordial entrevista a su presidente

Tuvimos el placer de entrevistar al Sr. Felipe Yaffé -acreditado hombre de negocios y muy actualizado ejecutivo- quien preside desde su fundación, la "CAMARA DE ANUNCIANTES DEL URUGUAY".

Con su proverbial gentileza, recibió a "AMBITO EMPRESARIO", brindando interesantes explicaciones sobre los propósitos iniciales de la entidad.

"Entendimos que nosotros los grandes anunciantes -expuso- deberíamos proteger los intereses específicos de nuestro grupo y actuar en asuntos que por su carácter cultural, ético, social o económico, fuesen de alto interés empresarial y que por sus características, entendíamos conveniente intervenir o prestar adhesión".

"El objetivo de constituirnos en Cámara -continuó el Sr Yaffé- fue, es y será el de difundir permanentemente la razón de ser de la institución y así obtener y mantener el máximo de asociados".

"Además propugnamos la utilización de la Publicidad ajustada a normas éticas, que aseguran su veracidad, buena fe y corrección, incluyendo la Promoción y las ventas en todos los aspectos, sustentando la defensa de los legítimos intereses de los Anunciantes".

"Finalmente -concluyó el Sr Yaffé- será menester poner en práctica, todas las iniciativas que concurran a hacer cumplir los fines propuestos de la "CAMARA DE ANUNCIANTES DEL URUGUAY" y consolidar de esta manera su evolución y desarrollo".

ASOCIADOS CARACTERIZADOS

La institución cuenta en la actualidad con un número aproximado de 90 firmas asociadas. Constituyen una nómina muy selecta y calificada, a punto tal que, pese a su corta existencia se puede hacer una comparación cuantitativa, con la Asociación similar brasileña, que nuclea tan sólo 150 empresas comerciales de vieja data y con la "Cámara de Anunciantes de la Argentina" que agrupa a 250 firmas de relevante prestigio.

Si se extrae un índice proporcional en relación a nuestro reducido mercado, puede deducirse la importancia de la "CAMARA DE ANUNCIANTES DEL URUGUAY", con respecto a países más vastos, de economía más expandida.

"LA MAÑANA"
12/Jul/82

INTERIOR
29/7/82
Conocimiento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUL. 1982
Pase a Sec. Recibidos
No de Orden 16861

INFORMACIÓN SINDICAL

La Situación Sindical en FNC

Los cerveceros a partir de una decisión de la empresa "en el sentido de no permitir ninguna clase de movimiento en el local de fábrica", se vieron en la imposibilidad de "mantener como hasta ahora una comunicación directa por medio del boletín "El Cervecero", no obstante lo cual mantienen informados, por otros medios a los trabajadores según señala la Comisión Provisoria.

Entre los logros de esta etapa inicial, señalan el exito de la campaña financiera (destinada a pago de contribución inmobiliaria, impuestos municipales y obras prioritarias de refacción y mantenimiento) y de afiliación.

"Se debe poner de manifiesto, también —destacan— la importancia de la nominación de delegados provisorios de las secciones a efectos de dosificar las funciones que le competen a todos y cada uno de los compañeros. También urge proveer a esta altura, la confección de listas y nominación de candidatos que serán presentados en las futuras elecciones una vez confirmado el reconocimiento por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social".

Destacan asimismo el reconocimiento y apoyo moral de sindicatos latinoamericanos del ramo, como el de la Cervecería Bavaria de Colombia, la Federación de Obreros Cerveceros de Argentina y siete sindicatos cerveceros de Brasil.

Por último, manifiestan los problemas salariales y de ocupación, haciendo "mención, por lo reciente, a las medidas adoptadas por el equipo económico".

"Se sigue entonces deteriorando el salario real, agravado con un aumento del IVA que lo trasladan a las tarifas y precios. Como siempre quien paga todos estos desajustes es el salario del trabajador. Si hablamos de los índices de desocupación cabe resaltar que las cifras porcentuales son elocuentes. Ante todos estos tópicos, las agremiaciones en formación y una vez funcionando, deberemos consolidar una plataforma coherente al respecto para que de nuestra lucha surjan las soluciones impostergables para el sector que mueve la productividad del país".

en forma elocuente, mejorando las condiciones de vida de esas mayorías que hoy sufren la miseria y la postergación social, mayoría a la cual no se les permite realizarse como personas humanas.

La propuesta queda en pie, tanto para la patronal como para el Sr. ministro. Las dificultades que estamos sufriendo los trabajadores, los cierres de las fábricas, la pérdida de jornales, la cantidad de trabajadores en el Seguro de Paro, mantienen la vigencia de nuestro planteo. De la grandeza y fortaleza de espíritu que hoy demostremos, dependerá el futuro que podamos construir para nuestros hijos".

ARCHIVO

"LA SEMANA" 10/JUL/82

OPTO. PROD. 15/7/82

001-A-1

16862

De Los Trabajadores de Alpargatas

Los trabajadores de Alpargatas hicieron llegar a LA SEMANA un comunicado, cuya versión extractada damos a continuación:

Una vez más los trabajadores textiles sufrimos las consecuencias de una política económica que el único beneficio que nos ha dejado a los trabajadores es: desempleo, reducción de mano de obra ocupada y un salario que no cubre las necesidades más elementales de una familia.

Nuevamente los trabajadores textiles de la Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya Alpargatas se encuentran frente al problema —no nuevo por cierto— de que 106 trabajadores son pasados al Seguro de Paro a partir del 1º de julio, cantidad que sumada a los envíos anteriores totaliza 123. Si tomamos en cuenta la cantidad de trabajadores que vivían del trabajo que brindaba esta empresa, podemos decir que en el año 1980 ocupaba 1.500 operarios; en la actualidad quedamos menos del 50%.

La realidad presente de Alpargatas nada tiene que ver con lo que era en épocas anteriores, a pesar de todo lo que se decía de los trabajadores en el pasado y de sus organizaciones sindicales. De lo único que se nos puede culpar es de trabajar —antes— 12 o 14 horas diarias para poder alimentar a nuestras familias (en diferentes ocupaciones); hoy ya no quedan fuentes de trabajo donde poder cumplir un mínimo de 8 horas diarias para poder asegurar las 48 semanales.

Podemos decir que de los 17.000 trabajadores que ocupaba el gremio textil, hoy día no quedan siquiera la mitad y lamentablemente sabemos, que de no haber un cambio fundamental, dentro de un mes o dos, seremos muchos menos aún.

En entrevista mantenida con el Sr. ministro de Trabajo el año pasado, pedimos la convocatoria de una Comisión Tripartita para estudiar la crisis del sector. Hoy más que nunca los trabajadores queremos participar en la búsqueda de soluciones, pues en ello va, en gran medida, el poder seguir trabajando en el futuro y brindar a todos los trabajadores textiles seguridad en el trabajo y tranquilidad para sus familias.

No pedimos participar para luchar contra los demás, sino que pedimos participar para luchar con los demás en la búsqueda de soluciones para la comunidad y donde los intereses de las mayorías se expresen

001 - B/1

DPTO. I
15 - 7 - 82
PROC.
00

"LA SEMANA"

10 JUL. 1982

JUNTA DE GOBIERNO DE LA NACION
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15 JUL. 1982
Pase a Sec. Registro
No. de orden 16862

ARCHIVO

El Ing. Gaggero presidirá ARU

El Ing. Gonzalo Gaggero será el Presidente de la Asociación Rural del Uruguay en el período 1982-84.

En efecto, una única lista se presentó al término del plazo de excepción dispuesto estatutariamente con vistas a la renovación de autoridades de la Asociación Rural del Uruguay.

La misma, lleva por lema "Por la Asociación Rural del Uruguay" y la integran los siguientes productores, socios de la prestigiosa institución agropecuaria.

Ing. Gonzalo Gaggero (presidente), Luis Artagaveytia Piñeiro, Julio Bonomi, Ing. Maura Cal, Ing. Eduardo Capurro Etchegaray, Dr. Darío Casa del Río, José Jorge de Bolumemi, Ing. Juan L. Echeverry, Conrado Ferber Arocena, Juan A. García Vidal, Dr. Julián Gravina Amézaga, Hugo Irazábal Paredes, Antonio Jaume Eggleton, Pedro W. Liuzzi, Germán Moreira, Héctor Payssé Tureña, Angel W. Romay Sabo e Ing. Jorge Videla.

En carácter de suplentes: Ing. Alfredo Rodríguez Seré, Mario Ibarburu, Ignacio Mendiola Sarasola, Roberto Choulv, Oscar Zabaleta, Roberto Lottigorry Otero, Jorge Urioste Braga, Diego Landa Donlo, Rubén Menéndez Obeler, Hugo del Palacio, Hugo Laurnaga, Pedro Kent, Jorge Montes Delgado, Jorge Barbosa, Juan Mailhos, Felipe Hecio Herley, José V. Zerbino y Raúl Jude Guruéndez.

Para integrar la Comisión Fiscal: Ing. Héctor Casi, Salvador Mattos, Walter Damborlarena, Federico Stirling, Alberto Tisnés e Ing. José L. Bove Trabal.

MUNDO COLOR

12 JUL. 1982

BIOGRAFICO
24/8/83
Conocimiento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUL. 1982
Pasa a Sr. Biográfico
Nº de Orden 16863

001/1

16863

Alberto Zumarán

"Indignados pero optimistas"

Reportaje de Washington Abdalá

"La Democracia" el semanario blanco, ha sido clausurado por resolución del Poder Ejecutivo por 24 ediciones (6 meses). Por este motivo, CORREO conversó con sus directores Alberto Zumarán y Roberto Rubio. La charla fue más allá de la clausura para tocar temas como el de la lista única en el Partido Nacional, la juventud, "el caso Pons Etcheverry" y las proscripciones. Según palabras de los propios protagonistas, con "un cierto estado de indignación colectivo", pero con un "optimismo especial", de cualquier manera los blancos continuarán la lucha por la institucionalización.

—Usted, como director de "La Democracia", ¿esperaba esta clausura?

Zumarán — Desde luego no la esperábamos. Primero porque no corresponde ninguna de las clausuras que hemos sufrido nosotros ni ninguno de los otros órganos periodísticos y menos la esperábamos ahora donde efectivamente nos habíamos cuidado de no tocar temas que fueran realmente espinosos, en un proceso (que hay que decir las cosas como se llaman) de "autocensura" que nos habíamos impuesto.

Y todavía menos aún, cuando están todos los partidos políticos camino a las elecciones internas, a su organización, entonces una clausura de esta extensión —donde nosotros reaparecemos recién un mes después de las elecciones internas—, supone dejar a la inmensa mayoría del Partido Nacional sin voz y sin la posibilidad de informar a los correligionarios en algo que es completamente contradictorio con la anunciada apertura y la convocatoria a elecciones internas en el Partido, yo creo que hay que enfocarlo el problema desde ese ángulo.

Nosotros sabíamos ya, que en las elecciones internas había condicionamientos muy graves. Primero, no todos los partidos políticos participan. Segundo dentro de los partidos que participan tanto el Partido Nacional como el Partido Colorado, tienen principales figuras políticas proscriptas. Tercero, había limitaciones graves al derecho de reunión, no se podían hacer reuniones en lugares abiertos, sino sólo **en lugares cerrados, y con un máximo de personas y previa autorización, etc. Las delegaciones de los Partidos estaban trabajando, las delegaciones partidarias se habían entrevistado con la COMASPO el otro día, para plantear este tipo de limitaciones, para ver si podíamos superar esta etapa, y embarcarnos en un proceso de normalidad. Entonces hay que ver el cierre de "La Democracia", como un grave retroceso, porque junto con las limitaciones que ya están, se viene a agregar una más, en el sentido que ni siquiera podemos ejercer el derecho de expresión a través de un semanario.**

—¿La colectividad nacionalista, cómo ve lo sucedido?

Zumarán — Hemos hablado con algunos dirigentes, todos han mostrado su sorpresa, y por qué no decirlo, hasta un cierto estado de indignación colectivo por lo que consideramos un ataque directo al Partido Nacional.

—¿Se podría considerar a esta actitud, como un índice revelador de que las libertades de expresión, —a pesar de lo que se habla— siguen limitadas?

Zumarán — Yo no se si se puede hablar de eso, lo que uno ve incoherente es que no se entiende cuál es la política del Poder Ejecutivo en la materia. Porque si se anunció un período de transición, o un período de apertura política, parecería que hubiera un interés colectivo, del país todo, más allá de fracciones o posiciones, un interés colectivo en lograr la normalidad institucional.

Es decir que el país vuelva a expresarse a través de sus carriles normales, en que los ciudadanos vuelvan a ejercer sus derechos en su plenitud. Nosotros reconocemos que eso, a lo mejor no era prudente hacerlo de golpe, lo que hubiera sido nuestro primer deseo, y aceptamos el ir graduándolo en una salida que fuera por etapas, pero lo que es inadmisible en ese cuadro general es tener retrocesos. Entonces uno se pregunta ¿cuál es el plan del Poder Ejecutivo?

—¿Qué fue lo que se adujo, para que se produjera la clausura de "La Democracia"?

Rubio — Todo se centró a propósito de un artículo que tomaba una página, con la pregunta: "¿Qué le espera a usted, con la reforma tributaria?". A mí me pareció un artículo muy bueno, porque llegaba a la masa de la gente, donde se hacía una discusión muy concreta, sobre las consecuencias que iba a tener sobre todo tipo de gente, la reforma tributaria. Y precisamente sobre este tema se centró el interrogatorio, del que yo como redactor responsable fui protagonista, puesto que el Dr. Zumarán en ese momento estaba en el extranjero.

—¿Algunos de los integrantes de "La Democracia", habrán de trabajar en el nuevo semanario nacionalista "La Razón"?

Zumarán — Aunque algunos creen que tenemos el don profético de saber qué nos iban a cerrar y, por ese motivo, el Partido había puesto otro semanario en la calle, no es así, fue obra de la casualidad.

El semanario "La Razón" es fruto de un grupo de correligionarios muy entusiastas de Maldonado, amigos que querían tener una publicación y la sacaron. Al estar el Partido Nacional sin voz, será entonces el vocero del partido.

—¿Cuál es el panorama actual del Partido Nacional en todo el país?

Zumarán — Mire, es muy claro. Por la Patria y Movimiento de Rocha van a ir juntos en todo el país, en lista única.

—¿Y Lacalle?

Zumarán — El Consejo Nacional Herrerista, es nuestro aliado, votó por el No, es un grupo de distinguidos correligionarios y amigos. En algunos departamentos donde los militantes o ciudadanos, lo han considerado conveniente, se va a hacer lista única, pero no en todo el país.

—Usted dijo "aliado". ¿Qué quiere decir con eso?

Zumarán — Es un compañero, amigo de ruta, pero no es lo mismo que Por la Patria y Rocha. Nosotros votamos juntos en el año 1971, creamos juntos un programa de gobierno. "Nuestro Compromiso con Usted", es decir, que tenemos una militancia muy antigua y, además un programa de gobierno concreto.

Luego, recién después de los acontecimientos del año 73, lo que hoy llamamos, el Consejo Nacional Herrerista, que estaba liderado por el desaparecido Mario Heber, vista la situación de emergencia nacional que se había creado y la imposibilidad de que el Directorio se reuniera, íntegro el triunvirato. Juntos hemos trabajado estos años, votamos el No, pero parece conveniente que cada cual mantenga su fisonomía propia, que se mantenga en algunos aspectos la autonomía, sin perjuicio de concordar en lo fundamental que ha sido la postura frente a este régimen, del 73 hasta acá, la postura común frente al plebiscito y pienso que tendremos muchas cosas comunes.

—¿Se puede decir entonces, que hay una propensión hacia la unidad?

Zumarán — Hay una propensión hacia la unidad, pero digamos que de distinto grado. Por la Patria y Rocha, han pasado muchas cosas juntos, llevamos la misma fórmula presidencial en 1971, el mismo programa de gobierno, a tal punto que muchas veces no se reconoce quién es de Por la Patria y quién es de Rocha y ni que hablar de fuertes sectores juveniles, que es lo mejor que tiene el Partido, que no entienden esa distinción.

—Precisamente, ¿cómo se encuentra la gente joven dentro del Partido Nacional?

Zumarán — Nosotros consideramos que muy bien, es nuestro más legítimo orgullo. Tenemos hasta demasiados movimientos juveniles, quisiéramos a veces unificarlos, pero existen en Montevideo la Coordinadora del Partido Nacional, la juventud del Partido Nacional, la Juventud de Rocha, y también en muchos departamentos.

—¿Por qué hay diversos sectores juveniles y no un gran sector de la Juventud del Partido Nacional?

—Precisamente por ese origen histórico al que yo me refería, la juventud que surgió después del año 71, no se diferenció de Por la Patria y Rocha, y quedan todavía organizaciones del período anterior al 71. Yo creo que esta resolución de hacer lista única, y de ir todos juntos a la Convención, va a terminar definitivamente con esos distintos movimientos, y habrá una única juventud del Partido Nacional.

Le decía que esa juventud, no entiende las divisiones del 71, porque han transcurrido 12 años, y ese es uno de los motivos que más ha impulsado al partido para la concreción de la lista única, entre Por la Patria y Rocha, en todos los departamentos del país, y con el Consejo Herrerista en muchos de ellos.

—La otra posibilidad, o sea la de marcar cada sector sus votos, ¿no interesó?

Zumarán — Hemos estado tan juntos, que no

ARCHIVO

OPTO. I 11-7-82 PROC. II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 15 JUL. 1982
Firma Jefe Biblioteca
Nº de orden 16864

001-A/9

16 8

nos interesa, porque en verdad no hay diferencia.

—En definitiva entonces no es un arreglo político, es el reflejo de una realidad.

Zumarán — Exacto. No van a existir cuotas eso es un axioma. Los cargos de consecuencia les serán para aquellos correligionarios que han tenido una actitud de fidelidad durante estos nueve años.

—¿Más allá del sector a que pertenezcan?

Zumarán — Sí, más allá del sector.

—Se baraja la posibilidad actualmente, que Pons Etcheverry encabezara una lista por separado. ¿Qué hay de cierto en esto? Y en caso afirmativo ¿qué repercusión tendría?

—Pons Etcheverry es un distinguido correligionario, hizo proclamación pública por el No, batalló por el No, me merece todo el respeto y consideración, no sabemos que vaya a hacer lista separada.

El no integró los cuadros de Por la Patria y Rocha, pero es un correligionario que nos merece consideración.

—¿Tendría cabida entonces dentro de la lista única?

Zumarán — Sí, como no. Esto es más difícil con algunos sectores blancos, que no solo votaron el sí, sino que además durante estos años han hecho críticas muy duras (sobre todo cierto matutino) hacia la corriente mayoritaria del partido, con especial referencia a la actuación del Directorio y sus resoluciones. El Partido mantuvo durante todos estos años el Directorio electo en el año 71, si bien vencía su mandato 5 años después, por disposición de la Carta Orgánica ante la no realización de elecciones, el mandato se prorrogaba automáticamente. Entonces el partido ha tenido un Directorio, que por circunstancias que son de notoriedad, es muy difícil que se reuniera y entonces en verdad que lo que para nosotros no tiene justificación como nacionalistas es haber desobedecido o ignorado al Directorio. Era además un Directorio muy especial, surge de las elecciones del año 1971, pero los sectores mayoritarios Por la Patria y Rocha, no hicieron valer su mayoría, sino que hicieron un Directorio de transacción, en el cual había 7 miembros de la fórmula, 7 miembros de los sectores minoritarios, y un presidente que era neutral y era elegido de común acuerdo por todos, de modo que era y es un Directorio que representa a toda la colectividad nacionalista.

Y como todo el país sabe, hay una serie de grupúsculos que se han dado a la ingrata tarea de cuestionar la representatividad del Directorio del Partido, y a cuestionar la representatividad de sus consignas.

— Con relación a las proscripciones ¿hay alguna novedad?

Zumarán — No, desgraciadamente, no. El ministro del Interior ha declarado que no hay novedades en la materia, y nosotros consideramos que es una de las cosas en que hay que hacer más hincapié.

El Partido Nacional ha exigido siempre el levantamiento total de las proscripciones: que no quede en el país un solo proscripto.

—En base a algunas declaraciones que surgieron días atrás, que expresaban que si las elecciones internas no arrojaban un buen resultado, en definitiva, lo que se estaba produciendo allí, era un indirecto apoyo al Proceso cívico militar ¿cuál es su opinión al respecto?

Zumarán — Yo creo que es un buen argumento, y que eso lleva a la enorme mayoría del país con conciencia democrática, a volcarse a las elecciones internas. Yo sé que popularmente es difícil, no tenemos medios de expresión y cuesta un poco crear el clima de elecciones. El hombre común se pregunta ¿para qué esto de las internas? porque ve que de lo que a él le preocupa, no se arregla nada, no va a existir un cambio de gobierno, o un cambio de política económica, ni nada que a él lo afecte directamente, la gente se mueve por cosas que arrojan sus consecuencias en forma inmediata.

—Precisamente, ¿qué le decía usted a ese ciudadano?

Zumarán — Que en el proceso de reconquista de nuestra libertad y nuestro derecho, y también para una política económica nacional y popular, hay que pasar por las elecciones internas. Ellas son el primer gran paso.

Ya dimos uno que fue el plebiscito. Ahora viene la segunda prueba y ésta es tan importante como fue el plebiscito. La libertad será reconquistar, pero a base de perseverar y de luchar mucho.

—En definitiva y a pesar de lo sucedido, ¿hay optimismo en la colectividad nacionalista para seguir trabajando?

—Sí. Ganamos el No sin ningún medio de información; no habrá problemas. Además los blancos somos algo muy original, soportamos todo, muchos años de gobierno colorado, intervención inglesa, la intervención francesa; siempre sacamos la cabeza afuera. Estas son pequeñas cosas...

"Correo"

9/jul/982

LA NOTIFICACION

Montevideo, 1° de julio de 1982
Sr. REDACTOR RESPONSABLE DEL SEMANARIO LA DEMOCRACIA

Por la presente se notifica a usted que de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 del corriente y atento a lo previsto en el Artículo N° 168 - inciso 1ro. de la Constitución de la República y en el artículo 3ro. del Decreto 464/73 de 27 de junio de 1973 se ha dispuesto la clausura por 24 (veinticuatro) ediciones regulares del semanario LA DEMOCRACIA a partir de la presente notificación. Fecha: 1° de julio. Hora: 19 y 20.

(Firmas)

DPTO. I
1 JUL 82
PROC.
T.J

001-B/1

16864

Denuncia del "Comandante Cero", sobre situación en Nicaragua

"Quince años de lucha, entregados a la URSS"

"Ejército y pueblo de mi país, me apoyan..."

"Los cubanos, son los que dirigen la defensa"

No lleva barba ni trajé de dril. Esperaba encontrar en él otro "Che". Más culto y menos vehemente, pero otro "Che". Sus más de veinte años de lucha y su asalto al Palacio Nacional de Managua han hecho de él un hombre mítico. Edén Pastora, 45 años, viceministro del Interior y jefe del Estado Mayor General del ejército sandinista, ha renunciado a los años tranquilos del poder porque ha visto que los nueve comandantes que rigen hoy los destinos de su país han entregado a Nicaragua en manos de la Unión Soviética.

Sigue siendo un revolucionario, aunque sin fusil que empuñar ni guerrilleros que mandar. Es un hombre sensato, a veces inquieto, a veces sereno, que suelta de vez en cuando una retahíla de tacos y luego pide perdón. Habla con la fuerza de la convicción. Con Nicaragua como meta. "No podría fijar mi residencia en España, tengo que estar cerquita de mi país, donde me llegue el olor de Nicaragua".

Va por el mundo contando, a quien quiera oirle, la traición de los dirigentes de Nicaragua. Ya no tiene ni siquiera una residencia fija, un hogar donde le esperen su mujer y sus ocho hijos.

"Para todo revolucionario —dijo un día—, cualquier lugar es una trinchera". Y el "comandante Cero" ha dejado momentáneamente las armas para combatir desde otras trincheras con la palabra. España, Italia, Alemania, Suecia y Grecia oyen estos días su petición de ayuda.

LA TRAICION DE "LOS NUEVE"

—¿Qué le ha hecho romper con sus compañeros de la revolución cuando ahora comenzaba para usted la vida tranquila?

—Nosotros, que luchamos por liberarnos de los Somoza, resulta que caemos ahora en manos de un país que no nos dio ni un fusil ni un rublo para ayudarnos en nuestra revolución y ahora, cuando los que antes lucharon han llegado al poder se presta a ser nuestro mentor. Llegó a los postres, pero se comió la tarta entera.

Parece mentira, pero los actuales gobernantes de Nicaragua han entregado quince años de lucha en manos de la Unión Soviética...

—Pero, ¿y el pueblo? ¿Qué dice el pueblo de esas 50.000 vidas entregadas por conservar la soberanía y la identidad de su país?

—Ellos han sido los primeros traicionados. Una cruenta guerra y unos años de guerrilla feroz sólo han servido para poner en bandeja a la URSS la revolución hecha.

El pueblo sufre ahora una marginación total. Y la Iglesia, que juega un gran papel junto al pueblo también está ahora marginada. Ni siquiera se transmite por televisión la misa dominical que siempre se transmitió. El país es un caos en la actualidad. Sólo se ha avanzado en educación, con una campaña de alfabetización en la que nos ha ayudado todo el mundo. La libertad de prensa y opinión no existe. Radio Mundial es la única emisora independiente que subsiste porque no critica al régimen, pero Radio 15 de Septiembre y Radio Amor fueron confiscadas.

El "comandante Cero", el más popular y para algunos el más valiente de los sandinistas, sonríe con una pizca de malicia ante estos nombres de emisoras de radio. **"El pueblo nicaragüense es un pueblo político..."**.

—Y continúa hablando de la libertad de expresión.

—En prensa quedan únicamente "Nuevo Diario" y "Barricada" con vinculaciones en la familia Chamorro; los demás periódicos han sido confiscados. Y a un pueblo que no le queda la prensa no le queda ni un hálito de vida. Recuerdo que cuando estábamos en la guerrilla nuestra última salvación, cuando nos apresaban, era la prensa. Era angustioso, inmismos que gritaries nuestros nombres a los periodistas en el momento que nos tomaba prisioneros el ejército somocista para que la gente supiera que habíamos sido capturados vivos y que si moríamos era porque nos habían ejecutado a sangre fría, aunque los somocistas dijeran que habíamos muerto en combate. La prensa fue siempre nuestra tabla de salvación y ahora se acalla a esa prensa.

"NO SOY UN MITO"

—La multitud coreaba su nombre después del asalto al Palacio Nacional en 1978 y la prensa de todo el mundo recogió el hecho. ¿Se cree usted un hombre mítico?

—No me considero un hombre mítico. Si lo creyera se lo diría, sin falsa modestia. Soy un hombre que defiende sus ideales y lucha por ellos.

—¿Por qué cree que habiendo luchado tanto tiempo por mantener la independencia y el nacionalismo se hayan podido entregar los dirigentes nicaragüenses en manos de la Unión Soviética?

—No puedo imaginármelo. Yo luché por lo que Sandino luchó. La verdad es que no me explico este giro. Las miras de los comandantes a la URSS no tienen razón de ser porque toda Hispanoamérica nos concedió ayuda, como lo hicieron Europa y los países árabes. Además, es estúpido tomar partido por uno de los dos bandos porque la geopolítica no nos permite alinearnos. Y la verdad es que no lo necesitamos. Mi pueblo no luchó para cambiar de amo.

—Nicaragua ha estado presente en la última reunión de países no alineados. ¿Lo ha estado en la misma forma que Cuba?

—Efectivamente. Y han ido a la reunión como fueron en el 79. Pero figúrese si estaremos alineados que el gobierno nicaragüense no quiera ahora reconocer a China, cuando nos hemos pasado años y años insistiendo, junto a otros países, para que se le hiciera un hueco en la ONU. Ahora, sólo porque ven el mundo desde la óptica de Rusia, pretenden ignorar nada menos que al país más poblado de la tierra.

—Viene usted ahora a España a entrevistarse con el líder socialista Felipe González, presidente del Comité de Solidaridad con el pueblo nicaragüense; el resto de los países europeos a los que va a pedir ayuda están regidos por socialistas. ¿Es socialista el sandinismo?

—Los sandinistas nos encontramos más cerca del socialismo que del cualquier otra ideología. Pero somos, ante todo, nacionalistas, democráticos, antiimperialistas.

UN PAIS EN LA RUINA

Cuenta Edén Pastora entre gestos de desánimo cómo los militares que gobiernan Nicaragua, los Borge, Wheelock, Arce, Cárrión, Núñez, Ortega, Saavedra, Tirado, Ruiz, han dilapidado en dos años y medio más de 1.700 millones de dólares que recibieron de ayuda exterior; cómo en este tiempo la deuda exterior se ha duplicado, el salario mínimo ha descendido hasta el sesenta por ciento y las exportaciones de café, cacao, algodón y madera se han reducido al cincuenta por ciento. Dice con ironía que en su país todo está, sin embargo, perfectamente estructurado: la economía la dirigen los búlgaros, la política los rusos y la defensa los cubanos.

—El país está arruinado. Y Nicaragua es rica. Y el país está arruinado mientras ellos actúan exactamente igual que los hombres contra los que combatieron. Los palacios de Somoza y su familia, los Debayle, están ahora ocupados por los comandantes. Felipe González vive en un apartamento y Mario Soares, al que acabo de visitar en Portugal, también vive en un apartamento de tres habitaciones. Los mismos cubanos, que hicieron una revolución para salvar a su país de los vicios y la corrupción de Batista, viven consecuentemente como vive el pueblo de Cuba. Incluso tratan con fraternidad y con respeto a los revolucionarios, no como los dirigentes de Nicaragua que meten en prisión a quienes los critican. Ahí está el propio Eli Altamirano, un marxista, en la cárcel por disentir.

"MUNDO COLOR"
9/JUL/1982

DPTO. I
21-7-82
PROC.
T.J.

JUNTA DE [illegible] EN RIEB
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUL. 1982
Pasa a Dec. Biografías
No de Orden 16865

"MUNDO COLOR"

9/jul./1982.

EL MAYOR EJERCITO DE CENTROAMERICA

—¿Y el pueblo nicaragüense qué piensa de todo esto? ¿Quién sigue hoy día al comandante Cero en Nicaragua?

—Me sigue todo el pueblo. Ganamos la guerra con la tesis de que lo político primaba sobre lo militar. Así empezamos una lucha nacional, abrimos a todos los sectores, en contraposición con la tesis anterior, que propugnaba una lucha militar y de la clase obrera. En un año y nueve meses logramos lo que no se había logrado en quince años. Pero el día siguiente del triunfo sandinista, los nueve comandantes cambian de idea y empiezan a construir un ejército que hoy no tiene nada menos que 22 mil soldados, cien mil soldados de reserva del ejército sandinista y ciento cincuenta mil milicianos en una población de dos millones y medio de habitantes. Tenemos el ejército más numeroso de Centroamérica. La tercera parte del presupuesto se nos va en defensa.

En cuanto al ejército, también se da cuenta de esto y también me apoya. Antes de salir de Costa Rica se habían pasado varios regimientos fronterizos para unirse a mí y tuvieron que mandar fuerzas desde Managua para someterlos. Y me sigue también gente que fue influyente en los primeros tiempos en este gobierno y que, como yo, ha visto que nuestra revolución está siendo traicionada. Gente como Carlos Coronel, ex ministro de Pesca, Arnoldo Monteelegre, ministro del Fondo Internacional para la Reconstrucción, Cruz Puente, ex embajador de Nicaragua en Washington, Alfredo César, presidente del Banco Central, quien negoció la deuda exterior con 180 bancos que nos ayudaron, Miguel Urroz, ex jefe de la policía, y así miles de personas.

—¿Y Violeta Chamorro? ¿Qué piensa ella?

—Su familia está dividida, aunque ella está contra "los nueve". Uno de sus hijos dirige "La Prensa" y otro "Barricada".

USA: UN CONTINUO ERROR

Hablamos ahora de algo que no podíamos eludir: la situación de la América austral y la actuación de Estados Unidos.

—¿A qué cree usted que se debe este nuevo error de Estados Unidos con relación a las Malvinas?

—Un nuevo error. Los Estados Unidos han sido estúpidos. Han perdido puntos con su actuación en el continente y van a perder aún más con su política exterior que para ir dirigida por un agente del KGB, a jugar con los favores que le hacen a la Unión Soviética. Yo espero que el conflicto no aumente porque uno de los dos grandes actúe estúpidamente. Cuando Estados Unidos se "amedrentó" con lo de los misiles soviéticos en Cuba, la URSS se echó para atrás, como antes lo había hecho Estados Unidos en el conflicto de Suez, cuando Rusia estaba dispuesta a una gran ofensiva.

De todas formas, Argentina se ha apoyado hasta ahora en Hispanoamérica y lo que no puede hacer políticamente Hispanoamérica no podrá hacerlo Rusia militarmente.

Hemos preguntado al comandante Cero qué haría si no recibiera ayuda de los países donde va para esta organizadora de la gente que le sigue.

—Si no me atienden y no nos ayudan, sólo me demostrarían a mí mismo que el equivocado soy yo. He perdido veinte años de mi juventud, desde 1959 a 1979, luchando. He perdido a tres mujeres, con las que no pude convivir, y cuatro años de mi carrera de medicina. Todo lo doy por bien empleado. Pero no quiero que mi pueblo pierda su futuro.

por Lola Alonso
Servicios Especiales EFE

DPTO. I
21-7-82
PROC.
TJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO

Objeto .....

A. a. Nº 714452

A.a. No. 71 44 52

AFILIACION DE ACTA

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y dos, comparece en el Departamento I del Servicio de Información de Defensa, quien acreditó ser Narker ESQUIDJIAN HOGOGHOSIAN, Cédula de Identidad No. 677.041-3, domiciliado en la calle Monte Caseros No. 2731 de la ciudad de Montevideo, de ocupación funcionario del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: (1) Si se ratifica o rectifica en la fecha en lo que respecta a los términos de las declaraciones que realizara ante este Servicio con fecha 14 de Diciembre de 1979, referidas a denuncias de irregularidades en el Instituto de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:(1) Me mantengo en lo dicho.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (2) En el caso concreto de la Doctora María ALBINI, puede mencionar acciones o actitudes que le conozca a la misma en forma directa que permitan fundamentar su declaración anterior.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: (2) Por encontrarme en el grupo de funcionarios "aislados" por el núcleo de personas lideradas por el Doctor SOPPA, y el cual integraba esta Doctora, nunca se me podría haber manifestado sobre sus ideas políticas, como tampoco el hecho de poder tener conoci

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15 JUL. 1982
Pase a Sor. Reyes
No. de orden 16866

001/9

16866

miento si la misma era afiliada a algún partido político, grupo o asociación de tendencia izquierdista..-.-.-.- La podría definir solamente como izquierdista, por el hecho de integrar el grupo del Doctor SOLMA y por manifestaciones hechas circunstancialmente sobre temas políticos, siendo muy posible que también haya concurrido a los "contra-cursos" junto con dicho grupo:-.-.-.-.-.-. PREGUNTADO: (3) Respecto a la Doctora Laura PIVEL de GOMEZ, puede definir la ideología de dicha Profesional. CONTESTA: (3) La definiría como dentro de la misma situacion de la Doctora María ALBINI.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: (4) Si a partir de la fecha de la declaración anterior, puede aportar algún nuevo elemento a lo declarado anteriormente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: (4) Que dentro de las restricciones del momento, se trabaja con total normalidad, tanto a nivel funcionariado y docente, lo cual no ocurría en épocas anteriores.-. PREGUNTADO: (5) Si tiene algo más que agregar, quitar o rectificar a lo declarado anteriormente.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: (5) Que nó, y para constancia previa lectura que de la presente se le dió, se ratifica de su contenido y firma de conformidad un original y dos copias del mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.

Declarante

Markar ESQUIDJIAN MEGHOSIAN

Markar Esquidjian

JUZ. I PRUC. CC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto .....

A.e. Nº 201873

A.e. No. 20 18 73

AMPLIACION DE ACTA

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y dos, comparece ante el Departamento I del Servicio de Información de Defensa, quien acreditó ser Rosa María CANTO de SIANO, Cédula de Identidad No. 745.614-5, con domicilio en General Flores No. 3489 de la ciudad de Montevideo, de Profesión Médico, quien es interrogada sobre el siguiente tenor: PREGUNTADA: (1) Si se ratifica o rectifica en lo que respecta a los términos de las declaraciones que realizara ante este Servicio con fecha 13 de Diciembre de 1979, referidas a denuncias de irregularidades en el Instituto de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina.- CONTESTA: (1) Me mantengo en lo dicho.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADA: (2) En el caso concreto de las Doctoras María ALBINI y Laura NIVEL, puede mencionar acciones o actitudes que les conozca a las mismas en forma directa, que permitan fundamentar su declaración anterior.-.-.-.- CONTESTA:. (2) Por no haber tenido un trato directo con dichas personas, no puedo afirmar concretamente si estén afiliadas a algún partido o grupo de izquierda, pero sí, se puede definir su tendencia ideológica por las siguientes actitudes mantenidas por las mismas:.-.-.-.- : Integraban los grupos de izquierda de la Cátedra y

... del Instituto liderados por el Doctor SCHIA; la Doctora MONTAL de TELUPTO; Issis BIANCHI; Sara BALARDINI de LORERA; Concepción ALIA de LONTERO y Carlos ORIAECHE. - Participaban en las reuniones de dichos grupos, apoyando mociones de medidas de fuerza contra la Intervención de la Universidad de la República, como asimismo contribuían dentro de las actividades del grupo a entorpecer el normal funcionamiento del Instituto e incluso a adoptar actitudes de "persecusión" contra otros funcionarios de ideología demócrata..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. - Concurrían a los "contracursos" en el propio Instituto y a todas aquelllas actividades propagándísticas del Frente Amplio (volanteadas, asonadas, etc.).-.-.-.-.-.-. PREGUNTADA: (3) Si a partir de la fecha de su declaración anterior hasta el presente, tiene algún nuevo elemento que pueda aportar a lo declarado anteriormente.-. CONTESTA: (3) Posterior al cese de los funcionarios que integraban este grupo, entre ellos las Doctoras María ALBINI y Laura FIVEL, se pudo constatar el estado ruinoso en que se encontraba el local del 4to. Piso donde funcionan la Sección "Virus", e incluso se encontró escondido en un armario y vencido a la fecha, material de medios de cultivo y reactivos, de costo millonario que en su oportunidad no se entregó para las tareas de investigación.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Objeto DPTO. I PROC. EC

A.e. Nº 201874

A.e. No. 20 18 74

Se encontró además material para ser utilizado en los prácticos de Bacteriología, como por ejemplo, equipos de disección, jeringas, etc, los cuales se negaba su existencia, con el solo propósito de limitar las demostraciones prácticas a los estudiantes del Curso de Medicina, a efectos de crear un descontento en el estudiantado.-

Se comprobó además, posteriormente al alejamiento de este grupo, además de la situación caótica del Instituro, la desaparición de equipos de alto costo, como ser material visual u libros para las actividades propias de la Cátedra, etc..-.

Posteriormente se ha notado un cambio de actitudes por parte del funcionariado en sus actividades diarias, como ser una demostración continúa y voluntaria hacia el trabajo, cuando los mismos en la época anterior al año 1980, mantenían actitudes totalmente contrarias, aparentemente condicionadas por directivas de la anterior Dirección. Esto se demuestra en general en todo el Departamento, lo que detecta una gran contracción a la investigación, basada en el nuevo anbiente que existe para trabajar en equipo.

PREGUNTADA: (4) Si tiene algo más que agregar, quitar o rectificar a lo declarado anteriormente.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: (4) Que tengo conocimiento que la Doctora

16866

/... Laura PIVEL actualmente trataja conjuntamente con el Doctor SCHMA y la Doctora HORTAL de PLIUFFO, en los Laboratorios de Higiene Pública, dependientes del Ministerio de Salud Pública.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Para constancia, previa lectura que de la presente se le dió, se ratifica de su contenido y firma de conformidad un original y dos copias del mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Declarante

Rosa María CAMPO de SIANO

DPTO. PROV. CC

006 16866

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto .....

A.a. Nº 714451

A.a. No. 71 44 51

AMPLIACION DE ACTA

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y dos, comparece ante el Departamento I del Servicio de Información de Defensa, quien acreditó ser Raúl Vilmo SINTES CARLUCCIO, Cédula de Identidad No. 1.136.863-5, con domicilio en la calle Bompland No. 594 de la ciudad de Montevideo, de Profesión Médico, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-

PREGUNTADO: (1) Si se ratifica o rectifica en lo que respecta a los términos de las declaraciones que realizara ante este Servicio con fecha 17 de Diciembre de 1979, referidas a denuncias de irregularidades en el Instituto de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina.-

CONTESTA: (1) Me mantengo en lo dicho.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (2) En el caso concreto de la Doctora María ALBINI puede mencionar acciones o actitudes que le conozaca a la misma en forma directa, que permitan fundamentar su declaración anterior.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-..

CONTESTA: (2) Que no le conozco alguna afiliación a algún partido, grupo o asociación de izquierda, pero sí la definiría como de izquierda, por integrar el grupo liderado por el Doctor SCIMA, el cual realizaba actividades contrarias a la Intervención de la Universidad

...///

/... de la República y actitudes contrarias al buen funcionamiento del Instituto y al resto del funcionariado de orientación demócrata.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (3) Respecto a la Doctora Laura PIVEL de GOMEZ, puede definir la ideología de la mencionada Profesional.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Fecha de Confección: 16/7/82

APELLIDOS	NOMBRES	No
ALBINI BAPTISTA	Mario	0/

DPTO. I
PSOC.

009/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 15 de Julio de 1982.-

MEMORANDUM

I - SITUACION:

Del análisis de la situación actual en lo referente a trámites de C.H.C.P. es posible establecer, a juicio del suscrito, los siguientes conceptos:

1ro.- Las sucesivas modificaciones y cambios de criterios en lo referente a expedición de C.H.C.P. hace que personas con antecedentes similares hayan obtenido distintas categorías de acuerdo al criterio vigente en la fecha que se resolvió su solicitud.

2do.- Las disposiciones complementarias al Decreto Nro. 352/978, aplicables a partir del 1ro. de Julio de 1980 introducen a las directivas existentes elementos que permiten una mayor flexibilidad en las decisiones a adoptar, lo cual deja en definitiva a criterio de quien debe adoptar la decisión de aplicación o no de elementos que pueden hacer variar el concepto de la categoría a otorgar, lo cual aumenta las posibilidades de que personas con antecedentes similares resulten con C.H.C.P. distintas.

3ro.- La posibilidad que los jerarcas de las distintas dependencias, bajo su responsabilidad, permitan el ejercicio de la función pública a personas con categoría de inhabilitación, distorsiona aún más el concepto de justicia en los resultados que se pretende obtener, dado que: personas a quien se les ha otorgado una misma categoría de C.H.C.P., se les aplica distinto tratamiento ante una misma situación, y este tratamiento varíe incluso en términos de si una persona mantiene o pierde su empleo.

4to.- Las consideraciones anteriores son válidas no solo para la expedición de C.H.C.P. sino también en lo referente a los recursos que se realizan sobre dichas constancias.

5to.- El hecho que los Sres. Jefes de Policía deben realizar otras múltiples actividades, influye en la falta de tiempo disponible para atender con la ecuanimidad requerida una actividad que puede tener graves consecuencias sociales.

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO 1
Fecha de Entrada 15 JUL. 1982
Para el Conocimiento
No. de Orden 16868

INTERIOR
Conocimiento

6to.- La situación establecida precedentemente ha motivado la presentación de sugerencias en el sentido de crear una Comisión que tuviese, como función específica, la delegada por el S.I.P. a los Sres. Jefes de Policía, con cometidos concretos, tendientes a hacer una revisión de lo actuado y proceder en consecuencia.

II - ANALISIS

1ro.- Si bien es cierto que los sucesivos cambios de criterios y las distintas directivas impartidas en el transcurso del tiempo han creado situaciones de injusticia en algunos casos y que necesariamente el hecho se continuará produciendo, se estima que nada se resolverá con introducir nuevas modificaciones sino que por el contrario el problema se incrementará.

Se estima que la creación de una Comisión, por lo tanto, no conducirá a mejorar la situación.

2do.- Se entiende que la situación planteada debe corregirse introduciendo el mínimo de modificaciones y que las mismas deben ser tendientes a restar "flexibilidad" a las disposiciones, encuadrando las disposiciones vigentes dentro de normas más rígidas, lo cual hará disminuir los casos en que personas con antecedentes similares obtengan resultados distintos.

3ro.- A título de ejemplo se estima que una forma de cumplir lo indicado en el parágrafo anterior es ajustarse estrictamente en las pautas vigentes establecidas en los puntos VI, VII y VIII de la circular de fecha 8 de noviembre de 1978 que indica:

1.- A los afiliados al Partido Comunista se les otorgará Constancia Categoría "C".

Ante la presentación de recurso serán objeto de estudio en cada caso, otorgándose, luego de dicho estudio la Categoría que surge del análisis respectivo.

2.- A las personas que actuaron como Delegados de Mesa por el Frente Amplio en las elecciones de 1971, se procederá de la siguiente forma:

- A quienes actuaron dentro del grupo de la Democracia Cristiana y no registran otros antecedentes negativos, se les otorgará Categoría "B".
- A quienes actuaron en otros grupos del Frente Amplio se les otorgará Categoría "C".

3.- Adhesiones al Frente Amplio o grupos de éste antes del acto eleccionario del año 1971 (salvo Delegados de Mesa o Circuitos, etc.).

- Previa declaración pública en la prensa, rechazando ideas contrarias al

ENTERADO Conocimiento

///...

sistema democrático republicano de gobierno, se considera Constancia tipo "A".

4.- Adherentes a Cuba - años 1961 y 1962.

- De no mediar otros antecedentes se concederá Constancia tipo "B".

5.- Anotaciones de carácter F-6.

- Motivarán Certificado "B".

6.- Candidatos por cualquiera de las listas del "Frente Amplio".

- Se considera Constancia tipo "C".

7.- Adherentes a publicaciones o remitidos contra las Medidas Prontas de Seguridad. ("B").

8.- Idem apoyando a la Universidad antes de 1973. ("B").

9.- Contra Norteamérica en favor a Viet-Nam. ("B").

10.- Apoyo a países socialistas o regímenes afines. ("B").

11.- Adhesiones a Cuba o Castro a partir de 1962. ("B").

12.- Repudio a la intervención de la Enseñanza. ("B").

13.- Participación en listas comprometidas ideológicamente en las elecciones universitarias de 1973. En general todas las correspondientes al lema "Libertades y Autonomías" ("B").

14.- Detenidos en disturbios callejeros, si no aparece clara la situación del causante. ("B").

15.- Denuncias sobre procedimientos de las Fuerzas Armadas y Policía, con carácter general y obstruccionista. ("B").

16.- Todo hecho similar de inspiración comunista y dentro de los que entrarían también la amplia gama de organismos de fachada. ("B").

17.- Actividad gremial de izquierda no definida. ("B").

Estas últimas además deben ser objeto de atención y de consulta en caso de dudas.-

4to.- Los conceptos establecidos en el punto VI) inciso B de la misma circular, que se detallan a continuación, son los elementos que, a juicio del suscrito, dan origen a distintas interpretaciones y provocan las decisiones, que al ser comparadas entre si llevan a la conclusión de que las personas con antecedentes similares se las considera de distinta forma:

1.- Edad de la persona, en el momento que motivó el correspondiente asiento de un hecho como antecedente.

INTERIOR Conocimiento

16868

2.- Período que transcurrió desde ese hecho hasta el momento de la tramitación de su Constancia.

3.- Su buena conducta personal y funcional, debidamente certificada.

4.- Credibilidad de la información que se posee de la persona.

5.- Hechos positivos destacables en apoyo del actual proceso, debidamente documentado.

6.- Si se trata de una persona con diversas anotaciones o con una sola.

7.- Grado de importancia de su función, grado intelectual y posibilidades de liderazgo.

5to.- Por otra parte la aplicación sucesiva y a veces discrecional de las diferentes normas vigentes contribuye a crear situaciones en las que, a personas con anotaciones similares se les ha otorgado categorías distintas de C.H.C.P.

6to.- Se estima conveniente tener presente que la expedición de C.H.C.P. puede ser considerada como una disposición de carácter transitorio, motivado por una situación de excepción.

De ser así necesariamente en algún momento dejará de aplicarse y por consiguiente, ante situaciones similares, habrá personas perjudicadas por la aplicación del sistema y otras favorecidas por el cese de su aplicación, lo cual motivará reclamos al Estado, por parte de aquellos que se han visto perjudicados, estimándose que dicha situación merece un estudio por separado, visando fundamentalmente la fecha en que es posible preveer que tal eventualidad se cumpla.-

III - RECOMENDACIÓN

Se entiende que resulta de fundamental importancia establecer si las normas vigentes relativas a C.H.C.P. se mantendrán en el futuro, tal como se encuentran en el presente; o si por el contrario sufrirán modificaciones o cesarán de aplicarse, dado que en función de dicha decisión debe encararse la posible modificación de las normas vigentes, atendiendo fundamentalmente a lo establecido en II - 5to. del presente documento.-

INTERIOR
Conocimiento

Por el 3er. Sub-Director del S.I.D.-

El Jefe del Departamento I.-

Ite.Cnel.

Alfredo R. Lamy

16868

TRANSCRIPCION PARCIAL DOC/16869 (R)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

PARTE N. 196/982.ias.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA

Montevideo, 15 de Julio de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- David César PESSANO BANEGA, à disposición de la Justicia Militar de instrucción de 2do. turno.-.-.-

OLIVERA María Noel, uruguayo, nacido el 16/12/965. P. Dip. 005525.-
LAURIA Mario, uruguaya, nacida el 29/12/927. P. Dip. 005273.-
Hora 12.30 salida vuelo 794 de EZE destino a Amsterdam.-
KELLER Paola, argentina, nacida el 23/1/939. P. Dip. 16239.-
Hora 10.15 entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs As.-
MIDOVICOVIC Matko, yugoeslavo, nacido el 29/3/930. P. Común. 723615.-
Hora 15.30 salida vuelo 940 de Cruzeiro destino Bs As.-
CALVEZ Francisco, español, nacido el 25/10/920. P. Dip. 1957.-
MARTINEZ Filar, española, nacida el 3/4/923. P. Dip. 1957.-
Hora 20.05 Entrada vuelo 930. Vuelo Particular. procedente de Paraguay.-
ROMERO P. Miguel, paraguayo, nacido el 29/9/924. P. Dip. 0329.-
AYALA BENITEZ Mario, paraguayo, nacido el 29/10/927. P. Dip. 0293.-
Hora 21.30 salida vuelo 255 de A. Argentinas destino Bs As.-
ARBOLEDA Y María, argentina, nacida el 8/10/942. P. Dip.- 1619.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INVESTIGACIONES
INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO PEREIRA TOMAS.-

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
RECIBIDO
Fecha de recibido 15-7-82.
Fecha de salida
Para: Dpto III
Nro. de Orden 635

15-7-82
Dpto I.
802.

I.C.

AMNISTIA GENERAL
LIBERTADES
ASAMBLEA
CONSTITUYENTE
SOLUCIONES
ECONOMICAS.
JUNIO 82

16869

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO Nº 1
Fecha de recibido 15 JUL. 1982
Pase a Jefe Dpto. I
Nro. de Orden 16869

002/02

SECRETO

CONAE

UTU
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

RESERVADO

C. E. Nº 886014

ANTECEDE	N.º							
Sres.								

SIRVASE CITAR
N.º 443/82
EXP.

SD/UTU

Montevideo, 12 de julio de 1982

Señor Director del
Servicio de Información de Defensa
Gral. Don Germán A. De la Fuente

Por la presente solicito a usted atenga a bien remitir información sobre antecedentes ideológicos de las personas cuyos datos se aadjuntan.

Saluda a usted atentamente

DPTO. I
PROC.
Cc

Cnel.
JOAQUIN VILLAAMIL
Sub Director General Interventor

15.7.82.

I
5296

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 15 JUL. 1982
Pase a Sec. Asesoramiento
Ins. de Orden 16871

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
15/VII/82
1525

001/82

16871

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
MAGALLANES	CASTILLO	Argelia

DOMICILIO ACTUAL					
CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Filipinas	3880		31 92 7?	Cerro	Montevideo

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Montevideo	947138	BTB	12.937	19 09 41	Cerro	Montevideo

PADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Magallanes	Tapia	Delio

MADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Castillo	Baz	María Luisa

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
OR.	C LEG	EXTR	S.	C.	D.	V.			
X				X			Ferreiro	Magallanes	Luis
							Ferreiro	Magallanes	Marión.

CONYUGE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Ferreiro	Pereyra	Alfredo

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS				
CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Filipinas	3880		Cerro	Montevideo

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6?	Escuela 54	Cerro			
SECUNDARIA						
PREPARATORIOS						
U.T.U.	6	Arroyo Seco		55	61	Curso Hogar.
UNIVERSIDAD						Bordado mano y
INADO						maquina.
INET - CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS						
" "						
" "						

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
9 6 65	U.T.U.

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
9 3 68	Secundaria	Contratado	----------

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
		002/02	16871

- Sol. Ant. Nº 1096/82 de Sec/S-I-S.
- P.I.O/ Nº 161/82 a D.N.I.

113

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1550/82/D.

Montevideo, 14 de julio de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se detalla:

DPTO. I
PROC.
C

ARAGUNDE CABEZAS, Mario César
PEREZ MOREIRA, Leonel

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cr. José M. Michetti
Pro - Secretario

[illegible]
Fecha 15/VII/82
Nº 1529

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 15 JUL. 1982
Fecha de salida
Pase a I
No. de identificación 5303

001/06

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DIVISION I
Fecha de entrada 15 JUL. 1982
Pase a S.E. PUSCARO
No. de orden 1687

1546 - 14 de julio -

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Dia/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Dil = Agte Suecia c/4.

I. INFORMACION

DPTO. I
PROC.
C

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ARAGUNDE CABEZAS MARIO CESAR
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)

2. 26 - 11 - 1936 MONTEVIDEO CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de identidad: 747675/9 de MONTEVIDEO C. Cívica ADB 2384

4. Organismo (s) donde trabaja: UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, FACULTAD DE VETERINARIA

5. Cargo que desempeña: DECANO INTERVENTOR

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   MEDICO VETERINARIO, Especialización en Clínica de Reproducción (Suecia)

7. Domicilio particular: Blvd. ARTIGAS 1631, apto 1201

8. Teléfono particular: 40 76 46 Oficina 79 92 48 Otros .....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: SEMINARIO COMPLEMENTARIO SOBRE REPRODUCCION ANIMAL

2. Institución y lugar en que se desarrollará: LIMA, PERU

3. País u organismo que ofrece la beca: FAO/SIDA

4. Fecha de comienzo de la beca: 6 - 9 - 1982 Fecha de término: 24 - 9 - 1982

5. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD DE VETERINARIA

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Desempeña el cargo de Profesor de la Materia

DPTO. I
PROC.
C

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Clínica de la Reproducción.

   Institución y lugar en que se usó: Royal Veterinary College, Suecia

   Fecha de iniciación: Enero de 1971 Fecha de término: 30 - 11 - 71

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria

2. Materia: Clínica Reproducción

   Institución y lugar en que se usó: Facultad Veterinaria de Méjico

   Fecha de iniciación: 1-IX-1976 Fecha de término: 24-IX-1976

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria

3. Materia: Transferencia de Embriones - Inseminación Artificial

   Institución y lugar en que se usó: Ministerio Agricultura Japón

   Fecha de iniciación: 1-VIII-1980 Fecha de término: 1-XII-1980

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

1003 16875

Imp. Nacional 1215/78

1546 - 14 de julio

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DPTO. I
PROC.
C

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

Ag/le Sanz

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Perez	Moreira	Leonel N/N

2. 31/XII/1927 — Fecha de nacimiento; Montevideo-Uruguay — Lugar; Casado — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 509.200 de Montevideo Cred. Cívica BAB 11386
4. Institución a que pertenece: Ministerio de Salud Pública
5. Cargo que desempeña: Director División Higiene
6. Domicilio particular: Oribe 6338 - Barra de Carrasco-

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Acuerdo Sanitario Uruguayo-Brasileño
2. Lugar en que se desarrollará: Porto Alegre - Brasil
3. Fecha de iniciación: 20 de julio Fecha de culminación: 24 de julio
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

C 1

1529/82 19/JUL/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1550/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - ARAGUNDE CABEZAS, Mario César

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)Nº140/80, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Japón, en fecha 15/ABR/980.-

2 - PEREZ MORLIRA, Leonel

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
C

Por el Jefe Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

1584

005

Formulario B

Fecha de Confección: 7/8/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ARAGUNDE CABEZAS Mario César	17390	82	—	02201	C
ARAGUNDE CABEZAS Mario César	16875	82	—	02202	C
1006/062		3		16875	

DPTO. 1
PROC.
C

- Sol Ant. Nº 1097/82 de Sec/S.D.
- P.I.(D) Nº 182/82 a D.N.I.I.

49

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº 1557/82/D

Montevideo, 15 de julio de 1982

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BALAGUER MEYER, Walter Humberto
BENTANCUR SERVETTI, Marta Alicia
BOSCH INDART, Juan María Federico
CARLE MUÑOZ, Fernando Alfredo
MEZZERA RAGGI, Roberto Mario
MURO HERRERA, Carlos Julio
SILVA MALET, Eduardo
SHEPPARD PONCE de LEON, Mónica María Gabriela

DPTO. I
PROC.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
SECRETARÍA
Fecha de entrada 15 JUL. 1982
Fecha de salida
Pase a S
No. de identificación 5306

JL/sfb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15/VII/82
Número 1530

001/033

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15 JUL. 1982
Pase a Cedrus con
No. de orden 16879

C 1

(1ra. Parte)
1530/82 16/JUL/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1557/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1557/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

DPTO. I PROC. C

1 - BALANGUER MEYER, Walter Humberto
- SE APRUEBA -

2 - BENTANCUR SERVETTI, Marta Alicia
- SE APRUEBA -

3 - CARLE MUÑOZ, Fernando Alfredo
- SE APRUEBA -

4 - MEZZERA RAGGI, Roberto Mario
- SE APRUEBA -

5 - MURO HERRERA, Carlos Julio
- SE APRUEBA -

6 - SHEPPARD PONCE DE LEON, Mónica Maria Gabriela
- SE APRUEBA -

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

002

16876

C 1

(2da.Parte)
1530/82 19/JUL/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1557/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - BOSCH INDART, Juan María Federico

- SE ATRUEBA -

2 - SILVA MALET, Eduardo

- SE ATRUEBA -

DPTO. I
PROC.
C

Por el Ser. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL- SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

003/03 16876

SERVICIO DE INTERCEPCION DE

DE TO. SECC.CCH.

RESERVADO

PROCEDENCIA	NRO.	HORA
Montevideo.-	8623	19.55

DESTINATARIO

S.I.D.-

Montevideo.-

RADIO: Nro. 8623

Textor 299 Acumunicado el M.RR.LE. que la Paloma y chuy los días 16 y

Vladivir Chivirio v Utilizando

CD-7318.-

21-7-82 CPTO: I FOLIO

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
(Unidad de Información de Defensa)
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1982
Pase a Ste. Bizzozero
Orden 16880

Ministerio del I

RECIBIDO DE	HORA
Ministerio del Interior.-	19.55

001/

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

(R)

PARTE Nro.197/982.ivp

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/03/982: David César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.

27/06/982: Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 Jul. 82
INFORMACION Y ENLACE
Nº de Orden 16883

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PROCESAMIENTOS.-

Por disposición de 1a. Justicia Letrada de 1ra. Instancia en lo Penal de 1er.Turno (En Feria), fueron remitidos a la Cárcel de Policía, Oscar Darío PEREZ ALVEZ y Ricardo Francisco MACHICOTE MAUTONE, por el delito de "contrabando" y "Suministro de Estupefacientes" (Art.35 de la Ley 14.294); Milton GOMEZ PEDROZO por los delitos de "Contrabando", "Suministro de Estupefacientes" y "Comercialización de Estupefacientes"; En cuanto a los detenidos Daniel ALTAMIRANO MUTTER, Jacqueline Graciela KENYOU, Ana Shirley SILVA BENAVIDEZ y Diego DONNER BLOCK, dispuso que fueran internados en el Hospital Vilardebó a disposición de la Comision Nacional de Luch contra las toxicomanías; que Alfonso DE BEJAR TRAIBEL y José Carlos ROVES RIVEIRA recuperasen su libertad,y, por último, que Eduardo Angel MATEO LOPEZ, permanezca en la misma situación debiendo ser conducido nuevamente en el día de hoy a prestar declaraciones a su despacho.-

DEPTO. I
FOLIO 77

2.-PANFLETOS.-

Personal de ésta Dirección, en la mañana del día de ayer, halló,frente al Colegio y Liceo Latinoamericano,sito en Echeverría 542 y frente a la Escuela "Francia" de la misma vía de tránsito Nro.588, una cantidad aproximada a los 200 volantes del tipo denominado "mariposas", iguales a los informados en el P.del día de ayer, Secc.III, Nral.2.-

3.-INDAGATORIA A DECRETO 90/76.-

A su arribo de Buenos Aires, pasajero del vapor de la Carrera "Ciudad de Mar del Plata II", fué indagado Pedro Nelson BONIFACIO CARDOZO, oriental, divorciado, de 42 años de edad, nacido en Mvdeo,el 12 de febrero de 1940, hijo de Flotver y de Nilda, Ced.924.458 (extraviada), domiciliado en Mendisov... 4610, por estar incurso en lo previsto en el Decreto 90/76.-

DEPTO. I
FOLIO 11

Efectuados los trámites identificatorios de rigor, se comprobó que no registra anotaciones ni requisitorias, aunque sí un antecedente por "encubrimiento de hurto". El mismo no fué privado de su libertad, invitándosele a concurrir en el día de hoy, a efectos de ser conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

4.-CONTROL DE ACTO.-

Personal de ésta concurrió en el día de ayer en calidad de observador, a Carlos María Ramírez y Grecia, donde en el local del Cine Cerrense, entre las 21:00 y las 23:30 horas, se llevó a cabo un acto de homenaje a la memoria de Luis Batlle Berres, organizado por el sector "Unidad y Reforma" del Partido Colorado.-

Al acto asistieron aproximadamente 1200 personas, comenzándose el mismo con la irradiación del Himno Nacional y posteriormente del Himno del Partido Colorado.

DEPTO. I
FOLIO 11

Hizo uso de la palabra en primer lugar el Dr.Constante SENRA exhaltando la personalidad el extinto.Luego lo hizo el Dr. Federico BOUZA el que luego de hablar de la personalidad del Sr. Luis Batlle, realizo una sutil pero concreta crítica al gobierno. De inmediato habló el Dr. Edison RIJO quien tambien hizo una dura crítica a la gestión de gobierno,con ejemplos concretos sobre los temas "Desocupación", "Seguro de Paro", "decaimiento del poder Rural y Agrícola", etc. Hizo hincapié en el sistema de becas utilizado actualmente par a acceder a los estudios universitarios, y a lo que signifi-

16883

..//..

ca la importación de productos "innecesarios". En medio de su alocución, logró que el público se pusiera de pié para aplaudirle.-

Posteriormente, se dirigió al público el Sr.Luis HIERRO GAMBARDELLA, quien siguió una línea similar a los anteriores avalando sus palabras, expresando además su crítica a la "falta de libertad de prensa", crecimiento del desempleo o imposibilidad de tener militancia política, todo lo cual, dijo, podría restituirse mediante la aplicación de los principios fundamentales del batllismo. Hizo por último, mención a que "cierto oficial superior del Ejército" les había expresado que iban a estar muy cerca de los partidos políticos para controlarlos y pedirles cuentas, pero que "solo el pueblo será el Juez, solo él podrá juzgar".-

Por último, habló el Dr.Julio María SANGUINETTI, quien entre otros conceptos dijo que "su generación tiene el deber de volver a la democratización, pues vió caer las instituciones de la República, y estos ocho o nueve años de lucha y resistencia por la libertad, demuestran que su misión es devolverle las instituciones democráticas", que el trabajo será buscar personas -blancos y colorados- y explicarles que hay qué luchar contra los enemigos de la democracia, pues, de no haber vencido en 1980, "esos enemigos tendrían, en la actualidad, cara de buenos como fachada".Agregó que en la lucha interior del Partido Colorado, sería solamente una lucha del batllismo contra el Pachequismo, esto es, contra los que no hicieron sentir su voz ante tantas medidas negativas tomadas por el actual gobierno.-

Entre los asistentes se pudo identificar al Dr.Jorge BATLLE IBAÑEZ,el Sr.José Luis BATLLE GARCIA y Cr.Washington CATALDI entre otros.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:20' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
TREVINO,Adolfo.mexicano nac.4/7/28.Pasap.Dipl.55.-
Hora 09:20' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
TOLEDO,Virginia.boliviana nac.15/12/61.Pasap.Dipl.13182.
MONTEIRO,Adriana.brasilera nac.18/10/69.Pasap.Dipl.014870.
ARAULO,Nancy.boliviana nac.12/12/40.Pasap.Dipl.014866.
TOLEDO,Nancy.boliviana nac.22/2/42.Pasap.Dipl.130-82.
Hora 11:25' entrada vuelo 957 de SAS procedente de Coponhague.
MIHOUSOKOVA,Marketa.checa.nac.3/12/49.Pasap.Dipl.0026304.
PESEK,Karel.checo.nacido 12/6/49.Pasap.Dipl.0026272.
BURDA,Jiri.checa.nacida 27/2/21.Pasap.Dipl.5336034.
PESEK,David.checo.nacido 21/5/80.Pasap.Dipl.26304.
PESKOVA,Karolina.checa.nacida 21/11/78.Pasap.Dipl.26304.
Hora 12:30' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
VIEIRA,Manuel.uruguayo nacido 14/8/17.Pasap.Dipl.05547.
SCHUPP,Alvaro.paraguayo nacido 6/11/69.Pasap.Dipl.0972.
SCHUPP,Lucy.paraguaya nacida 5/3/67.Pasap.Dipl.0971.-
MONTANARO,María.paraguaya nacida 13/5/39.Pasap.Dipl.s.n.
Hora 14:25' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
LERFELDT,Therese.dinamarquesa,nac.17/5/77.Pasap.Dipl.4667.
LERFELDT,Bolette.dinamarquesa,nac.2/12/66.Pasap.Dipl.5059.
LERFELDT,Troels. dinamarqués nacido 22/6/69.Pasap.Dipl.4667.
LERFELDT,Steen.dinamarqués nacido 28/10/41.Pasap.Dipl.4667.
LERFELDT,Adam.dinamarqués nacido 14/2/75.Pasap.Dipl.4667.
SOYMOS,Verónica.ecuatoriana nacida 2/3/69.Pasap.Dipl.5729.296.
SANTOS,Nelly.ecuatoriana nacida 21/1/71.Pasap.Dipl.56194.68.
SANTOS,Eduardo.ecuatoriano nacido 13/3/340.Pasap.Dipl.17479.80.
Hora 15:10' salida vuelo 958 de SAS con destino a Lisboa.
BUZZO,Antonio.niboyot.nacido 9/5/42.Pasap.Dipl.270479.
RADJANSKI,Edmundo.brasilero nacido 23/5/29.Pasap.Dipl.007181.
Hora 16:10' entrada vuelo 950 de CRUZEIRO procedente de Porto Alegre.
DA ROS,Clarice.brasilera nacida 7/4/60.Pasap.Dipl.169690.
Hora 16:20' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
GOODIER,Grace,USA nacida 9/10/46.Pasap.Dipl.160886.
Hora 18:30' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
General (R) D.Hugo LINARES BRUM y Sra.
Hora 16:10' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.
AROCH,Yosef.israelí nacido 31/12/46.Pasap.Dipl.003168.
GEVA,Chanan.israelí nacido 23/11/43.Pasap.Dipl.003796.
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
CLEMENTE,Enrique.argentino nacido 20/10/30.Pasap.Dipl.000221.

16883

SECRETO

SECRETO

Corresponde al P.de M.197/982.

..//..

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO 1
Fecha de Entrada 16 III 1982
Pase a Interior - Dpto. 05 No. 1
Nro. de Orden 16883

003

SECRETO

Fecha de Confección: 22.7.82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ALTAMIRANO MUTTI, Daniel	16883	82	1	01844	TT
BONIFACIO CARDOZO, Pedro Nelson	16883	82	1	01902	TT
BOUTA, Federico	16883	82	1	01903	TT
	004/43			168834	

DPTO. 1
PROC.
TT

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE
RELACIONES PUBLICAS

HOJA 1 DE 1
COPIA Nº 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 03/82

EVALUACION: A-1

RESPONDE A: Información obtenida por esta Dirección Nacional.

TEXTO: Se adjunta fotocopia de pasquín titulado "CUESTION" y sobre cuyo presunto remitente sería:
Via Malghenno 145
Viteclov, Italia.

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 ... S.I.D.
Copia Nº 2 ... Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Asesoría de Inteligencia de Defensa
DESPACHADO 1
Fecha 16 JUL. 1982
Firma
16885

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
DESPACHO
Fecha de salida 15 JUL
Destino
Firma
No. de documentos Uno

12-8-82
DPTO: I
FOLIO
13

00 1/43 16885

EL «26 DE MARZO»
AYER, HOY Y SIEMPRE
CON SEREGNI Y EN EL FRENTE

RELATO DE GUERRA DEL COMANDANTE MARCIAL

CUESTIÓN

RAUL SENDIC

rehén de la dictadura

16885

FEBRERO 1982 No. 8

oligarquía-pueblo: la verdadera divisoria

OPTO. I
PROC.
7J.

En una batalla, el enemigo intenta siempre camuflarse y dar falsos indicios de sus posiciones con el fin de desorientar al adversario, dividirlo, hacerlo caer en errores, y así derrotarlo y controlarlo más fácilmente. Tal es la táctica que los militares fascistas uruguayos están empleando con el propósito de confundir al pueblo y a algunas fuerzas políticas, para imponer así más cómodamente, sus planes de institucionalización. Ello unido, claro está, al mantenimiento y profundización del accionar de los aparatos represivos.

En el Uruguay de hoy no es difícil reconocer dicha táctica, que por otra parte es, podríamos decir, universal, muy común dentro de una sociedad basada en la explotación y la búsqueda de la máxima ganancia.

Pero sucede que en política, donde este método se emplea en gran escala e intervienen entonces los grandes medios de prensa, el presidente de la República, los militares fascistas y sus colaboradores civiles, y donde además, estos señores, debidamente asesorados, especulan con el hambre, la miseria y los anhelos de un pueblo con vocación democrática, es necesario a veces un poco de tiempo y mucha lucha para desenmascarar las maniobras del régimen.

Desde mucho antes del nombramiento del Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, como presidente del país, el Movimiento de Independientes 26 de Marzo, viene denunciando sistemáticamente, la falsedad de la tan cacareada "apertura democrática", y los intentos de dividir las fuerzas democráticas y progresistas y engañar al pueblo presentándole falsas opciones.

Los fascistas uruguayos aprendieron rápidamente de la experiencia del plebiscito del 30 de noviembre de 1980. Uno de los errores que allí cometieron, impulsados quizás por una sobrevaloración de sus fuerzas y cierta seguridad en que ganaban, fue el de presentar una opción muy clara: de un lado estaba el Si, que significaba un respaldo global a la dictadura, y de otro el No, alrededor del cual se unió todo el pueblo y que implicaba una condena también global a la dictadura y un respaldo a las fuerzas auténticamente democráticas del país.

A partir de entonces y en especial con el lanzamiento de la maniobra del "diálogo" y la "transición democrática", se ponen a la orden del día los camuflajes y las opciones falsas.

LA OPINION

00 3 16885

DPTO. I
PROC.

En primer lugar se planteó el problema del diálogo con la COMASPO. Y se intentó dividir: los que estaban por el diálogo y los que no. Los hechos se encargaron de demostrar lo falso de esta opción; porque en realidad, y los militares lo han dicho descaradamente, NO HUBO DIALOGO. Los militares decidieron hacer las cosas según sus planes, sin tomar en cuenta las opiniones de los políticos —buenos o no— que participaron en las reuniones con la COMASPO.

Después se planteó el problema de los partidos políticos, cuáles podían funcionar y cuáles no. La opción aparente era: partidos tradicionales: Sí, partidos de izquierda: No. Opción también falsa porque con el Estatuto de los partidos políticos elaborado y el marginamiento del Frente Amplio y de Wilson Ferreira Aldunate, los partidos tradicionales cuyo funcionamiento se autorizaría, son partidos digitados por las FFAA y sus colaboradores más reaccionarios, y nada tienen que ver con las mejores tradiciones democráticas del país.

Se plantea ahora, y cada vez más insistentemente la cuestión de las elecciones internas de los partidos tradicionales. Una vez elaborado por las FFAA y aprobado por el Poder Ejecutivo, el tema está a estudio del Consejo de Estado. También aquí las maniobras y falsas contradicciones estuvieron presentes: por un momento el Consejo de Estado pareció "rebelarse" y reivindicar su autonomía como órgano legislativo, Rapela, Trinidad y otros generales reafirmaron inmediatamente la omnipotencia de las FFAA, y todo terminó en una reunión "entre amigos". Mientras tanto, militares y consejeros se ponían de acuerdo para seguir puliendo la ley en beneficio de los intereses fascistas. Ahora se trata de que la ley de estatuto de los partidos políticos sea considerada como ley fundamental y por lo tanto integrada a la Constitución de la República, con lo cual se impediría cualquier futura modificación de la misma. Y además se propone que en las elecciones internas, sólo se elijan los organismos colegiados de cada partido, los cuales luego eligirían las verdaderas autoridades, reservándose así, las FFAA, una aún mayor influencia en el nombramiento de las autoridades partidarias y en la determinación de las posiciones de cada partido.

Todavía están en curso las "mejoras" que el Consejo de Estado pretende hacerle a la ley, pero sin embargo es importante empezar a valorar qué es lo que se propone y qué es lo que se votaría en caso de realizarse las elecciones internas.

Tal como se presenta hoy en día la situación —y aún puede empeorar bastante— se propone que el pueblo participe en una elección aceptando de ese modo y de hecho, el marginamiento definitivo del Frente Amplio y del senador Ferreira Aldunate, cuyas fuerzas unidas constituyen la inmensa mayoría del país. Es decir que ya sea que se vote una lista blanca o una colorada, se estará apoyando la represión que las Fuerzas Armadas han desatado y mantienen sobre estas dos importantes fuerzas democráticas.

Pero además cualquiera sea el voto que se emita, se estará avalando el mantenimiento de una larga lista de proscriptos en la que aparecen figuras como Líber Seregni, Carlos Julio Pereira y otros conocidos dirigentes.

Por otra parte en esta oportunidad no se vota a favor o en contra del cronograma militar, sino que las FFAA han armado la elección de tal modo que el pueblo con su voto avalaría inconscientemente la ley de estatuto de los partidos políticos y en buena medida todo el plan de institucionalización de la dictadura. Ello significaría reconocer que aquéllos que desde 1973 han torturado y asesinado, han hundido al país en una profunda crisis económica, y han suspendido y reprimido toda expresión política y sindical, serían quienes tienen el derecho y la autoridad para definir cuál es el régimen político que quiere el país y cuáles son las soluciones que todo el pueblo reclama.

No se trataría tampoco de decidir a favor o en contra de un verdadero programa de soluciones, que permita superar la actual situación de crisis y conquistar una democracia basada en una activa participación popular. Se trata en cambio de que el pueblo, en vez de estrechar aún más sus filas para imponer la libertad de todos los presos políticos, divida sus fuerzas entre seis o siete o más listas, que por otra parte serán bien digitadas por el fascismo. Se trata si de que los trabajadores, los estudiantes, los intelectuales, la industria y la agropecuaria nacional, en vez de profundizar la necesaria unidad para derrotar la política del liberalismo económico que entrega las riquezas del país al capital extranjero, se dividan en una votación que no traerá ningún cambio ni ninguna mejora económica. Se trata de que el pueblo en vez de dar formas organizativas cada vez más avanzadas a su creciente unidad, y ampliar la resistencia contra la dictadura, se disperse en pequeños núcleos favoreciendo así la consolidación del fascismo.

Frente a este panorama es necesario reubicar una vez más los campos y las posiciones que se enfrentan. No hay ninguna línea divisoria más importante que aquélla que opone al pueblo contra la oligarquía. De un lado la oligarquía, compuesta de un pequeño número de explotadores vinculados a la banca y al comercio exterior y asociados al capital extranjero que, utilizando a las FFAA como instrumento de poder, sostienen y alimentan al fascismo como último recurso para defender sus cuantiosos intereses. De otro lado el pueblo compuesto por trabajadores, estudiantes, intelectuales, pequeños y medianos propietarios, es decir la inmensa mayoría del país, que combate día a día por destruir el poder fascista y conquistar la segunda y definitiva independencia. Frenteamplistas, nacionalistas, blancos, colorados, hombres sin partido, todos han sido, en una u otra medida, seriamente dañados por el avance del fascismo. Y ha sido probado, ya en más de una oportunidad, que no hay alternativa para dichos sectores si ellos combaten por separado. La derrota del fascismo exige, obligatoriamente, la unidad de todas las fuerzas democráticas y progresistas.

No es posible engañarse con las declaraciones de uno u otro jefe militar fascista, ni podemos permitir que nuestros propios deseos de superar las dificultades de la actual situación en el país, nos hagan perder de vista los hechos porfiados e inocultables. Los objetivos del fascismo son en sí mismos claros y evidentes. No es necesario descubrirlos a través de un esfuerzo de imaginación, ni por medio de elucubraciones teóricas. Por el contrario ellos constituyen la cruda realidad de todos los días. El fascismo hoy continúa con sus planes de exterminio a los presos políticos, reprime a obreros y estudiantes, mantiene una política económica entreguista, mantiene las proscripciones, reprime al Frente Amplio y a los sectores democráticos del Partido Nacional, compra enormes cantidades de armamentos, estrecha relaciones con las dictaduras vecinas y se subordina plenamente a los planes belicistas de la administración norteamericana, enviando tropas al Sinaí y apoyando la farsa electoral que prepara la junta genocida de El Salvador.

Por eso no existe otra opción que no sea la de profundizar la unidad y movilización popular contra los planes de institucionalización fascistas. Y por eso también, frente a las elecciones internas que propone la dictadura la opción más digna y combativa es la de depositar en las urnas un voto en blanco, que sin duda será abrumadoramente mayoritario, y que significará otro rotundo golpe a los planes del fascismo y nos acercará un paso más a la victoria final. ■

004 16995

Raul Sendic

dirigente revolucionario y lider popular

DPTO. I
P. SOC.
CJ

En las primeras horas de la madrugada del 31 de julio de 1963 un grupo de hombres asaltó la Sociedad de Tiro Suizo de Nueva Helvecia llevándose 20 fusiles checos modelo 1934, 2 carabinas calibre 22 y 5 fusiles con cerrojo y cañón descalibrado y un fusil Martini. La policía atribuye el mismo a delincuentes comunes, sin embargo otras pocas voces policiales indican como autores del asalto a militantes de izquierda dirigidos por RAUL SENDIC y en ese mes se cumplían 10 años del asalto al Cuartel Moncada.

CUESTION - 3
16995

El 11 de mayo de 1962 es detenido en Paysandú RAUL SENDIC, líder de los cañeros de UTAA. SENDIC, nacido en Flores el 16 de marzo de 1926, cuenta con una sólida reputación dentro del Partido Socialista al que representó en un congreso celebrado en París. Trasladado a Montevideo es puesto en libertad a los pocos días. Escribe un editorial en "Epoca" titulado: "Esperando al Guerrillero".

El 9 de setiembre de 1963 la policía informa de que existen constancias de que SENDIC proyectó el golpe del Tiro Suizo sin el apoyo del Partido Socialista, de que SENDIC (que se lo considera en Brasil) pensaba utilizar las armas para conseguir tierras de productores para los cañeros de UTAA y ocupar una refinería de azúcar.

Se libra orden de detención contra RAUL SENDIC el 6 de setiembre de 1963 sindicado como responsable del asalto al Tiro Suizo de Nueva Helvecia. Allanan las sedes de la Unión Popular y del FIDEL (Frente de Izquierda de Liberación) en Paysandú.

Al llegar al aeródromo de Melilla en una avioneta el 30 de marzo de 1964 RAUL SENDIC y el piloto son detenidos por dos funcionarios de investigaciones. Cuando la atención se concentra sobre el piloto SENDIC corre cruzando la pista y escapa.

Se da a conocer el 16 de diciembre de 1964 la detención de RAUL SENDIC en la localidad argentina de Monte Caseros, ubicada frente a Bella Unión. Se habla de un pedido de extradición por parte de las autoridades uruguayas.

Eran los años posteriores al triunfo de la Revolución Cubana que había conmovido a todo nuestro continente. En el Uruguay los numerosos grupos de izquierda habían dado un decidido apoyo al proceso revolucionario cubano, al mismo tiempo que se abrían debates y se escribían manifiestos o proclamas acerca de la viabilidad o no de la aplicación de la lucha armada.

Por ese entonces nuestro país de fachada "europea" había perdido ya su carácter "excepcional" para hermanarse a los sufrimientos de los demás pueblos latinoamericanos. La creciente agudización de la crisis golpeaba al país que había sido ejemplo de democracia representativa, augurando enfrentamientos de clases cada vez mayores sin que la izquierda lograra ampliar el apoyo popular como lo expresaba el resultado electoral de 1962.

La acción del Tiro Suizo irrumpe con la fuerza incuestionable de los hechos por sobre el sentimiento de derrota que se vivía en esos meses postelectorales y por sobre el cúmulo de discusiones y declaraciones que caracterizaban a los sectores de izquierda.

La identificación de RAUL SENDIC como principal responsable del asalto al Club de Tiro y la orden de captura que se libra sobre él, dan el inicio a la mayor búsqueda y persecución que se haya registrado en la historia del país. Por muchos años, una foto de SENDIC estaría en todas las sedes policiales y centros represivos del país.

La figura de SENDIC ya era por ese entonces conocida a nivel popular y respetada dentro de la izquierda. Destacado dirigente juvenil del Partido Socialista, SENDIC había dejado su carrera de abogado por una militancia que lo llevó a recorrer el litoral uruguayo dejando a su paso un importante trabajo de organizador sindical.

Los remolacheros de Paysandú, los cañeros de Salto y fundamentalmente los "peludos" de Bella Unión, habían reconocido en él a un verdadero líder. La formación de UTAA y la combativa lucha de los cañeros, que exigen entre otras reinvidicaciones la expropiación de tierras improductivas, repercute en la capital de nuestro país, cuando en 1962 SENDIC al frente de un contingente de "peludos" realiza una marcha de 600 kilómetros hasta Montevideo. A partir de allí se sucederán otras marchas cañeras en los años posteriores que llevarán en lo alto de sus estandartes y en sus consignas el grito de: UTAA POR LA TIERRA Y CON SENDIC.

El nombre de SENDIC levantado como símbolo de la lucha de los cañeros de UTAA, pasó a convertirse a partir de la expropiación de armas de Nueva Helvecia en símbolo de la rebeldía contra la injusticia y la opresión, en símbolo de la decisión histórica de dar comienzo a la lucha armada revolucionaria.

El bautismo de la misma en julio de 1963 marca el inicio de un método de lucha que indudablemente será fundamental en el proceso revolucionario y por otro lado deja bien en alto el nombre de su conductor.

Cuando se confirma de que realmente la responsabilidad de la expropiación de armas recaía sobre SENDIC, se da inicio desde distintos sectores al intento de persuadirlo para que se entregue a la Justicia, alegando que su "delito" por ser de razones políticas podría verse atenuado. Al mismo tiempo, le proponían la utilización de su defensa como vehículo de agitación de la problemática de los cañeros y de denuncia sobre el panorama de injusticia y opresión en el que vivían.

Sin embargo SENDIC toma la clandestinidad y el anonimato como el ámbito lógico para quien con gran convicción había elegido un camino que no admitía retornos.

Ese camino recién comenzado habría de tener otra muestra en el mismo año 1963, ya que en el día de Navidad, un grupo de jóvenes secuestra un camión de Manzanares que llevaba una carga de pollos, pavos y postres y reparte su contenido entre los moradores de los cantegriles del Bulevar Aparicio Saravia, dejando en el lugar volantes firmados por el "Comando juvenil José Artigas".

De esa fecha a agosto de 1965 en que aparecen los primeros volantes fir-

006 16885

OPTO. I
PRUC.
CJ

mados por "Tupamaros" (en un atentado contra la firma Bayer, por la fabricación de gases que EEUU empleaba en la guerra de Vietnam), media un trecho en el cual SENDIC y un pequeño grupo de militantes logran ir estructurando la organización guerrillera clandestina, en el marco de una continua actividad con numerosas acciones de pertrechamiento y propaganda armada. Median también las medidas reaccionarias de un gobierno entreguista y represivo que rompe relaciones con Cuba (setiembre de 1964), que implanta Medidas Prontas de Seguridad, que clausura varios órganos de prensa y encarcela en sólo dos meses a casi quinientas personas.

Con las elecciones de 1966 se dan aún mayores condiciones para el desmoronamiento de la fachada de legalidad de nuestro país al triunfar la Constitución que instauraba nuevamente la presidencia unipersonal (suplantando al Colegiado vigente) y dándole al Poder Ejecutivo mayores atribuciones. La muerte de Gestido a finales del 67 y el advenimiento en la presidencia del tristemente célebre Pacheco Areco, abren definitivamente a nuestro país a los dictados del Fondo Monetario Internacional, instaurando una política reaccionaria y represiva que quedó de manifiesto a la semana de asumir el nuevo presidente con la clausura de diversos órganos de prensa y la ilegalización de numerosas organizaciones de izquierda.

Sin embargo lo que realmente caracteriza a estos últimos años de la década del 60, es el proceso de movilización creciente y el auge de la lucha popular.

Cientos de conflictos de nuestros trabajadores, reafirman el poderoso papel de la CNT y marcan a fuego los lastres de un régimen enfermo por una profunda crisis, que para defender los intereses de la oligarquía y el imperialismo acude a la violencia y al asesinato. La respuesta juvenil que gana la calle en innumerables movilizaciones del estudiantado de Secundaria y de la combativa Federación de Estudiantes Universitarios, quedará sellada para siempre por la sangre joven y generosa de muchos mártires de nuestro pueblo.

Es en ese contexto que crece el prestigio y la figura de RAUL SENDIC, cuando por el incremento del accionar armado se llega a cuestionar los cimientos mismos de un régimen que iba dando cada vez mayores pasos hacia el fascismo.

La popularidad y el apoyo creciente que concitaron las espectaculares acciones del MLN dimensionaron al dirigente que sin discursos, ni tribunas, ni grandes exposiciones, logró ser entendido y seguido por cada vez más gente. Por sobre la mordaza informativa y el anonimato libremente elegido, el nombre de RAUL SENDIC, pintado en las paredes o coreado en las manifestaciones, estuvo presente junto a un pueblo consciente y movilizado, en su justo papel de líder popular.

Un ejemplo de ello fue sin duda la alegría con que fue recibida la noticia, poco tiempo antes de las elecciones de 1971, de que los tupamaros se habían fugado del Penal de Punta Carretas. La fuga realizada por un túnel, fue comentada por la prensa y festejada por nuestro pueblo utilizando la conocida consigna de los cañeros, los tupas se habían ido "POR LA TIERRA Y CON SENDIC". En ese entonces un veterano militante nos comentaba el hecho diciendo: "Seguramente el Bebe no se quiso perder la alegría de ver al pueblo unido en el Frente Amplio".

Ese pueblo que había alcanzado niveles sin precedentes de organización y combatividad luchando desde los comités de base, en los gremios estudiantiles, y en los sindicatos, recogía en su seno al dirigente tupamaro que nuevamente volvía a la militancia clandestina, como en los 7 años previos a su caída de la calle Almería acontecida un año antes.

También sería en setiembre, dos años más tarde, que la población uruguaya se vería conmovida, y al mismo tiempo admirada, por la caída de SENDIC.

No se concreta el pedido de extradición y SENDIC es puesto en libertad el 31 de diciembre de 1964.

El 29 de diciembre de 1966, la policía allana un departamento de Malvín, donde presumiblemente residía RAUL SENDIC, incautando armas, siluetas para tiro al blanco, proyectiles y manuales guerrilleros.

El 18 de febrero de 1969 el Comando "Mario Robaina Méndez", del MLN asalta el casino de San Rafael en Punta del Este. La policía confirma la participación en el mismo de RAUL SENDIC. SENDIC habría vivido un mes en una residencia cercana al casino.

El 26 de julio de 1969 la policía detecta un local del MLN, detiene a 5 personas y reconoce que SENDIC abondonó dicho local en el momento del allanamiento.

El 8 de octubre de 1969 el Comando Ernesto Che Guevara del MLN-T ocupa la ciudad de Pando. En la retirada la policía tiende un cerco pero RAUL SENDIC y otros 20 tupamaros logran evadirse.

El 7 de agosto de 1970 es detenido RAUL SENDIC en un departamento de Malvín. SENDIC clandestino desde 1963, afirma que se considera prisionero de guerra y se niega a hacer declaraciones.

RAUL SENDIC es llevado el 13 de agosto de 1970, de la Jefatura de Montevideo al Penal de Punta Carretas donde se le permite una entrevista con otros dirigentes tupamaros.

El 15 de agosto de 1970 fuentes policiales anuncian que RAUL SENDIC habría condicionado la libertad de los secuestrados en poder del MLN, a la restitución de las garantías individuales y a la celebración de juicios ordinarios para los tupamaros presos.

El primero de setiembre de 1970 es procesado RAUL SENDIC, y posteriormente es trasladado al Penal de Punta Carrtas.

El 7 de setiembre de 1971 RAUL SENDIC junto a más de cien tupamaros se fuga del Penal de Punta Carretas, mediante un túnel.

"Soy Rufo y no me entrego vivo". Este fue, según el comunicado 467 de las Fuerzas Conjuntas, el grito del líder del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), en respuesta a la orden de que debía rendirse.

QUESTION 5
16885

Alrededor de la hora una de la helada y lluviosa madrugada del viernes primero de setiembre, el ejército rodeó la manzana, cerró las vías de acceso y procedió a allanar la finca de Sarandí 229 casi Pérez Castellanos, en una humilde zona de la "Ciudad Vieja" de Montevideo.

Luego del intenso tiroteo, los dos jóvenes que acompañaban a SENDIC anunciaron que se rendían y condujeron a éste, herido, hacia la puerta de la vivienda. El primer comunicado sobre el hecho agregó que "SENDIC fue gravemente herido por un proyectil que le penetró por el lado izquierdo del rostro y salió por el lado derecho produciéndole serias lesiones en la boca".

Horas después del tiroteo el Ministerio de Defensa convocó a una conferencia de prensa, y mostró a los periodistas el lugar en que se desarrollaron los hechos.

El matutino demócrata cristiano "Ahora" (que desmintió la información destacada por otros diarios, que indicaba que las fuerzas militares disponían de la contraseña utilizada por integrantes del MLN para llegar a la vivienda), publicó una fotografía de la pieza que habitaba SENDIC. Su único mobiliario era una cucheta, un ropero, una mesa y dos sillas.

Según versiones publicadas por la prensa el dirigente tupamaro, aún después de ser herido gravemente ("un disparo de fusil le desprendió piel y carne de su rostro", que al día siguiente los periodistas observaron "adheridos al marco de la puerta"), al llegar a la calle intentó proseguir la resistencia.

El 5 de setiembre de 1972 se publica en "El Diario" una crónica sobre el estado de su salud: "SENDIC resistió una operación de 4 horas y 25 minutos a la que se agregó una traqueotomía efectuada de pie y con anestesia local, para evitar la asfixia por obstrucción respiratoria".

Las Fuerzas Conjuntas difunden la historia clínica de RAUL SENDIC según afirman: "con el fin de desvirtuar versiones erróneas y encontradas".

Un comunicado de las Fuerzas Conjuntas advierte que "salvo circunstancias imprevisibles por el momento no se darán más informes" y que "los órganos de prensa no pueden dar otras noticias que las publicadas oficialmente tanto del estado de salud del detenido como sobre aquellas de sus actividades delictivas que no se hayan consignado en los partes policiales".

Con el número 794 RAUL SENDIC ingresa al Penal de Libertad en febrero de 1973.

El 9 de setiembre de 1973 RAUL SENDIC junto a otros dirigentes tupamaros es retirado del Penal de Libertad y desde entonces permanece en calidad de rehén.

La caída del dirigente revolucionario y la estatura moral demostrada son más elocuentes que las palabras. SENDIC caía herido gravemente y resistiendo. En su actitud, en su firmeza se sintetizan una vida de generosa entrega por su pueblo y una concepción revolucionaria defendida hasta las últimas consecuencias.

En su ejemplar actitud, se sintetiza también el odio y la decisión inquebrantable de nuestro pueblo de combatir al fascismo. La firmeza y valentía de SENDIC es la firmeza y la valentía con que en todos estos años miles de orientales enfrentaron y vencieron, el terror impuesto por la dictadura.

SENDIC había rechazado la posibilidad de abandonar el país ante la brutal escalada represiva de aquellos momentos. Su papel de conductor y dirigente lo llevaba nuevamente a elegir el puesto más duro, marcando con su ejemplo de lucha y firmeza el camino a recorrer para alcanzar la victoria.

Por encima de la derrota que implicara su captura, este hecho abría definitivamente un lugar en la historia de los grandes hombres de nuestra patria.

OPTO. I
PROC.
TS.

Luego de los comunicados oficiales y de la detallada historia clínica que reiteradamente planteaba la posibilidad de la muerte del dirigente tupamaro, la dictadura cubrió con un mano de silencio la vida de SENDIC.

La tortura y el salvajismo de los militares, hicieron centro en él, siendo en el correr de estos años, uno de los prisioneros políticos que más han soportado los intentos de destrucción del fascismo.

El hombre que dio inicio a la lucha armada en nuestro país y adquirió la talla de dirigente revolucionario continental, ha vivido casi 10 años en condiciones infrahumanas, como rehén de una dictadura que ha anunciado y suspendido varias veces un juicio público sobre él.

La solidaridad internacional ha cumplido un importante papel en la defensa de la vida de RAUL SENDIC. Una vida de sacrificios, de austeridad, de años de vida clandestina, de tortura y de aislamiento. Una vida que habla de las penurias de todo un pueblo. Y es precisamente el combate de ese pueblo contra la dictadura, el mejor homenaje para RAUL SENDIC, pues su vida ha sido y es ejemplo y guía de esa lucha. Pues su nombre ha estado y estará estrechamente unido a todos los perseguidos, a todos los torturados, a todos los presos políticos y a todos aquéllos que han entregado sus vidas por la liberación de nuestra patria.

Junto a ellos, junto al pueblo que conquistará la libertad de todos los presos políticos y un futuro de justicia e igualdad, estará siempre presente el dirigente revolucionario y el líder popular: RAUL SENDIC.■

008 16885

REPORTAJES

« TENGO CONFIANZA EN NUESTRO PUEBLO »

reportaje a julián murguía

Nos encontramos con Julián en Ginebra, donde asistió a la 38a. sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en representación de la Convergencia Democrática del Uruguay.

Activo militante por el NO, en el plebiscito de 1980, su compromiso con el pueblo lo ha llevado a vivir actualmente en el exilio.

Nacido en el departamento de Cerro Largo, ingeniero agrónomo, militante del Moviviento de Rocha (grupo político integrante del Partido Nacional), es también autor de numerosos cuentos. En 1980 fue premiado en el concurso de Editorial ACALI en dos géneros: cuentos y cuentos para niños.

Autor de Audiovisuales, ganó en este género los concursos de Cine Club del Uruguay entre 1976 y 1980.

Es también autor de letras de algunas canciones, pero le prometimos que no íbamos a dar a conocer los títulos.

DPTO. I
PRO...
CI

por GUILLERMO OROZCO

Julián, Ud. está hoy en Ginebra representando a la CDU, y también la representa en Río Grande del Sur, quisiera que me explicara a qué se debe que un hombre del Partido Nacional se encuentre en el exilio.

Bueno, se debe a un hecho fortuito. Se escapó un viejo amigo mío, un militante de un partido ilegalizado, y yo lo saqué del Uruguay. Desgraciadamente los militares se enteraron y yo me tuve que quedar afuera. Así que desde diciembre de 1980 estoy fuera de la patria, exactamente un mes después del plebiscito.

Ud. tuvo una muy activa participación en el plebiscito, quisiera me contara algo de esa experiencia tan rica.

Como vos decís, fue realmente, una experiencia muy rica. Podría hablar mucho, pero, me voy a referir a los días previos.

Decidimos realizar una gira por el interior del país (que nos llevó dos meses) con el pretexto de realizar homenajes a Aparicio Saravia. El espectáculo consistía en unas palabras mías, un audiovisual y dos cantantes nacionalistas, así nos recorrimos todo el país, aunque en algunos departamentos no nos permitieron presentarnos.

¿Cómo respondía la gente?

Quiero aclararte que todos sabían que era un acto por el NO, que lo de Aparicio era un pretexto, por eso, nuestros actos no sólo llevaban blancos, sino que llevaban a todos los opositores. Tenés que tener en cuenta que éstos eran los únicos actos por el NO que se hacían en el país. Y te digo más, esos actos fueron un barómetro que permitieron detectar dónde ganaba el NO y dónde perdía.

¿Había miedo?

Sí, indudablemente que sí. Fijate que a todos los actos iban policías con enormes grabadores y mientras yo hablaba se sentía el trac-trac, cuando cambiaban las cintas e inclusive lo hacían sin motivo para impresionar a los allí presentes. Pero de todas maneras, el pueblo oriental no se queda, te voy a contar una anécdota. En una ciudad del interior, donde hay un gran cuartel, la sala estaba llena hasta la mitad y un silencio de muerte. Hablé yo, y creo que aplaudieron 4, cantaron los artistas y se oyeron alrededor de 20 aplausos, pero cuando apagaron las luces para pasar el audiovisual, se oyeron, casi al unísono, varias voces que gritaron: ¡¡Viva el Partido Nacional!!

16885

DPTO. I
PROC.

¿Qué impresión fueron sacando durante la gira?

Ese pequeño grupo casi cirquense que empezamos a trabajar por el NO lo hicimos en la absoluta convicción de que perdíamos, no pensábamos en setiembre, ni octubre, que tuviéramos posibilidad de ganar.

Recién faltando 17 ó 18 días para el plebiscito, llegando yo de una gira por el interior comenté a mi mujer: ¿Sabés una cosa? ganamos, se empezó a dar vuelta. En los últimos actos palpamos una cosa muy imperceptible, muy difícil de definir, como que la gente estaba perdiendo el miedo. Y fue así, fue una avalancha de último momento donde la gente andaba por la calle volanteando por el NO y gritando vote NO, sin miedo.

Volvamos más atrás, Ud. me había mencionado un acto en el cine Cordón.

Es verdad, fue el 14 de noviembre y sin duda que fue una buena muestra de lo que iba a pasar en Montevideo. Dentro del cine calculamos unas 3.000 personas, fijate que al final del acto hubo varios desmayos por falta de aire, y afuera, bueno afuera era impresionante. Habíamos tenido la precaución de poner parlantes en 18 de Julio que se escuchaban a varias cuadras de distancia. La gente ocupaba todo 18 desde J. Paullier hasta M.C.Martínez, creo que habría unas 10.000 personas, era realmente impresionante. Tan es así, que con el pretexto de que el tráfico tenía que circular normalmente por 18, vino la Metropolitana, y comandando la expedición nada menos que el mismísimo Gral. Nuñez, Ministro del Interior, y el Cnel. Arregui, Jefe de Policía. Bueno, como te decía, empezaron a despejar, pero no pudieron con su genio, en vez de hablar con la gente, que estaba tranquila, en silencio, escuchando, empezaron a los golpes. Ahí se armó, porque la gente se resistía, y empezaron 10.000 personas juntas a gritarles: "hijos de..." té imaginás lo que habrá sido eso. Desde dentro del cine, a pesar de los discursos, se sentía lo que le gritaban a los milicos.

¿Y qué pasó después del 30 de noviembre?

Bueno, entre los militares discrepancias y bronca. Yo creo que las discrepancias eran entre los que le decían a los otros: "Yo te dije que no había que hacerlo", y los que decían que había que seguir adelante. Y te cuento una anécdota de brutalidad: los representantes ante la Junta Interamericana de Defensa, rompieron a patadas el teletipo de la embajada uruguaya en Washington cuando recibieron la noticia del resultado del plebiscito.

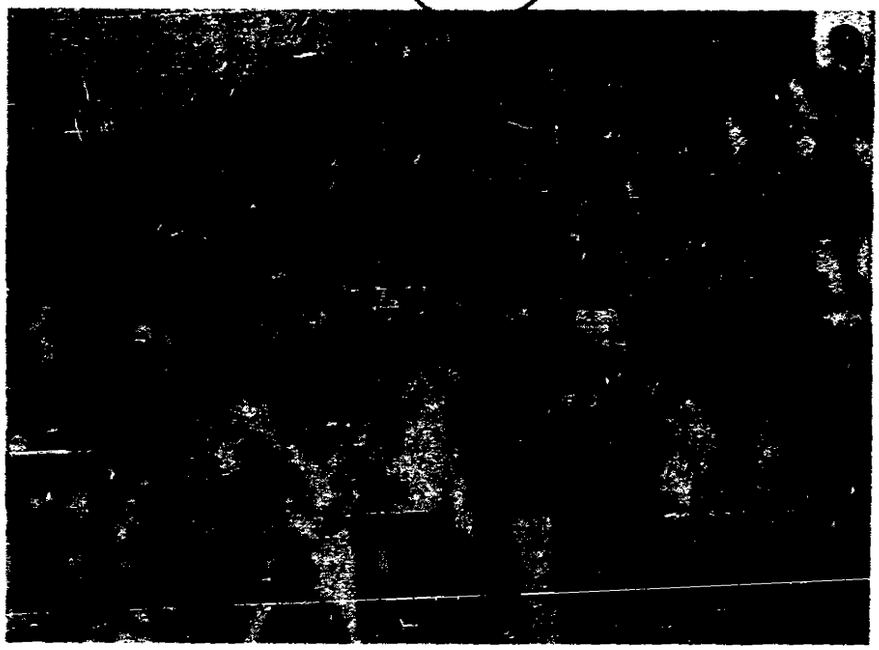

La juventud jugó un papel fundamental en el triunfo del "NO".

En el pueblo, a pesar de que estaba prohibido manifestar, veías a la gente que sonreía, e inclusive la noche del 30 los autos tocaban bocina y la gente desde su casa tiraba cohetes voladores, festejando. Pero te cuento otra anécdota. A los pocos días se inauguró el estadio Centenerio con las remodelaciones prontas para el Mundialito. Cuando entró la banda de la Marina a la cancha, los 70.000 espectadores la chiflaron y fue tan así, que se tuvieron que retirar sin poder tocar. Después salió el inefable Márquez declarando que lo único que se ganaba con eso era que la próxima vez que pidieran a la banda, ésta no iba a concurrir.

¿Qué papel jugó la juventud?

Eso fue una de las cosas más lindas que se pudieron ver en el plebiscito, una militancia masiva de jóvenes, una militancia fervorosa de esa generación que nosotros podíamos considerar perdida por la tergiversación de la enseñanza oficial, es decir la gurisada de 18-20 años, la que tenía 10-12 años cuando las elecciones anteriores, es decir que no había militado nunca en política. Esa fue la más dinámica, la más militante y ésa formó el 75 por ciento de los actos que hicimos y creo que votó masivamente por el NO. Y además otra cosa hermosa, esa gurisada formó en los hechos una verdadera convergencia anti-dictadura. Iban a todos los actos, no importaba quién los organizara, volanteaban en conjunto sin preguntarse color partidario y, en fin, trabajaban todos juntos, como orientales, formando un frente único, un frente contra la dictadura.

Julián, para terminar, quisiera saber su opinión sobre el futuro de nuestra patria.

Para empezar te aclaro que yo no creo en ninguna intención democrática por parte de los militares. Creo en dos cosas: en los espacios políticos que se van ganando por la presión interna y por la presión externa y que el país se les va transformando a los militares en una pava caliente, que va a llegar el momento en que no la van a poder seguir agarrando en sus manos. Ahora, esos espacios se ganan adentro, es decir, no sirve para nada lo que nosotros podamos hacer en el exterior si no tenemos gente adentro trabajando. No creo que ningún país conquiste la libertad de afuera, salvo si tenés 33 Orientales, pero eso no se repite. De todas maneras es muy importante apoyar a la gente de adentro y que la gente de adentro se sienta apoyada desde fuera.

Por último, quiero reafirmarte mi optimismo, basado en la confianza que le tengo a nuestro pueblo.■

16885

010

DPTO. I
PROC.
t\.

Al finalizar la entrevista, Murguía nos entregó este artículo, que fue escrito para la prensa uruguaya, mas no fue publicado.

las convergencias en la historia nacional

"La causa que representamos
sólo debe recordar
que hay traidores y cobardes
para duplicar el denuedo de
los leales y los fieles".
APARICIO SARAVIA

por JULIAN MURGUIA

En el mes de diciembre, en "BUSQUEDA", el Dr. Luis Alberto Lacalle declaró, entre otras cosas, que "la condición de convergente y la de miembro del Partido Nacional son incompatibles".

Esperé, durante varias semanas, que alguien en el Uruguay, con más autoridad, le replicara. Dado el silencio que siguió a esas declaraciones, les salgo yo hoy a la cruzada y, como blanco y como convergente, recojo el guante.

Para los que sentimos vivos los rumbos de la Historia y hacemos de las tradiciones un camino y no una mera invocación retórica, la cosa es muy clara.

Esos ataques a la Convergencia Democrática reniegan del pasado y son por eso mismo, un ataque al futuro. Los he hecho algún pasquín "marca borrada" –que no merece respuesta– y los han hecho algunos políticos menores que no se atreven a discutir el liderazgo de la abrumadora mayoría blanca. (Los que se ponen en el camino de la Historia suelen ser aplastados por ella).

Pero el tema Convergencia ha permitido ubicar a alguna gente. Como dijo Aparicio una vez (y la cita es de Herrera): "¿No ven que en nuestro Partido hay elementos que pasan por buenos y con esta danza se van destapando?"

Los que anduvieron por las calles de Montevideo en los últimos días de noviembre del 80, pudieron ver la Convergencia funcionando espontáneamente. Aquella muchachada, aquella gurisada entusiasta que repartía volantes por el NO, intercambiándose volantes de distintos colores, no se preguntaban unos a otros de qué partido eran: "si estás por el NO, estás conmigo", era la consigna espontánea. Y ese frente popular, esa unidad en pos de una causa suprapartidaria es –les guste o no– una Convergencia.

No le reconozco enjundia al Dr. Lacalle para decir quién puede o no puede ser y sentirse miembro del Partido Nacional. ("¿Ese Aparicio va a ser más blanco que yo?" –decía el Gral. Muniz mientras servía a la dictadura.)

Me importa sí señalar que, a lo largo de la historia del país y del Partido, ha habido muchas convergencias, de las que –sin la erudición de Don Juan Pivel Devoto– puedo señalar algunas.

Convergencia fue el Pacto de la Unión entre Manuel Oribe y Venancio Flores (y me imagino qué podría haber dicho el fundador del Partido si algún dotorcito de la época le hubiera salido hablando de incompatibilidades).

Convergencia fue la Revolución Tricolor.

Convergencia fue el Ministerio de la Conciliación.

Convergencia fue la unión de batllistas, blancos independientes y socialistas siguiendo a Basilio Muñoz o batiéndose en Paso Morlán, en el 35.

Convergencia fue también –y esa, para mí, lamentable– la del diestre abuelo del Dr. Lacalle con Gabriel Terra en el 33. (Y quiero decir aquí que no me interesa ahora una duplica del Dr. Lacalle aclarando aquel triste episodio: debió haberlo hecho en el libro que escribió sobre Herrera en vez de pasar sibilinamente sobre el tema.)

Convergente fue, por último, la declaración conjunta del Partido Nacional y del Partido Colorado que yo leí en el acto del Cine Cordón.

Tenemos pues, en el Partido, una larga historia de convergencias, por lo que conviene dejarse de amolar con incompatibilidades trasnochadas. Lo que sí es incompatible es autodenominarse demócrata y negarse a reconocer las grandes mayorías nacionales y sus líderes.

El proceso que ha vivido estos años el Uruguay, ha indudablemente polarizado la opinión popular: se está "con" o se está "contra". Se está por el SI o por el NO, como en el último plebiscito.Y ya sabemos de qué lado están las mayorías.

No caben en este planteo las medias tintas ni las posiciones terceristas. O con o contra. De un lado, están los que defienden la dignidad, el derecho, la justicia. Los que quieren el respeto a la voluntad popular libremente expresada. Los que quieren –de veras– la libertad. Con ésos, nos sentimos compañeros. Y cuando se está en la misma trinchera, no se le pregunta al compañero que está al lado de qué partido es. (Podemos usar un ejemplo más popular: todos aplauden cuando Nacional, Peñarol y los cuadros chicos dejan sus camisetas y se juntan para defender al Uruguay. Y eso es la Convergencia, pues. Nosotros este partido lo jugamos con la celeste.)

Cada uno debe tener el coraje de sus convicciones y decir claramente dónde está. Yo sé perfectamente cuál es mi trinchera. Ojalá el Dr. Lacalle esté seguro de la suya.

Cuando hablo de trincheras, no quiero decir con esto posiciones radicales e intransigentes. Sólo somos intransigentes en los principios y admitimos que puedan buscarse soluciones negociadas, siempre que el Partido las logre –como decía Aparicio– "sin menoscabo de sus altiveces".

En eso, convergemos muchos. Muchos más de los que se imagina el Dr. Lacalle. Porque esa es la historia y la tradición del Partido que, en toda su existencia, ha tenido muchos, muchísimos convergentes. Y también algunos pocos calepinos..■

Santa Catarina, 23-I-82

011

16885

DPTO. I
PROC.

CUANDO CRISTO BAJA DE LA CRUZ

por RUBEN LEAFAR

I

Hay tres modos de concebir la práctica religiosa, a saber: la ajenidad, la ultra-ajenidad y el compromiso. La ajenidad es la concepción pequeño-burguesa de la Iglesia; la ultra-ajenidad es la concepción aristocratizante y el compromiso la concepción popular del mensaje evangélico. En un polo podemos ubicar a monseñor Lefevre y en el otro a Dom Helder Camara.

La iglesia latinoamericana - pese a la acción fascista de "Patria, Familia y Propiedad" - es mayoritariamente comprometida. De ahí que, en los países de América Latina, haya una gran cantidad de sacerdotes que interpreten fielmente el verbo cristiano y haya un número considerable --que va en aumento-- de fieles que han llegado a la conclusión de que nada de lo que es humano les debe ser ajeno.

NAVIDAD SIN PANDERETA

A Belén se va y se viene
por caminos de alegría
y Dios nace en cada hombre
que se entrega a los demás.

A Belén se va y se viene
por caminos de justicia
y en Belén nacen hombres
cuando aprenden a esperar.

Navidad es un camino
que no tiene pandereta
porque Dios resuena dentro
de quien va en fraternidad.

Navidad es el milagro
de pararse en cada puerta
y saber si nuestro hermano
necesita nuestro pan.

II

Día tras día tenemos conocimiento de misas que se celebran por los "desaparecidos" o por los presos políticos. Estas misas son índice elocuente del fervor solidario que se está adueñando del ámbito diocesano. Esta valerosa asunción del credo cristiano, aunada a una toma de posición en favor de los cambios sociales y políticos sudamericanos, es la inserción de la Iglesia en lo temporal, en la lucha por la liberación que viven o procesan los pueblos que ayer seguían a Artigas, San Martín, O'Higgins, Sucre, Bolívar, Martí y otros.

La presencia de la Iglesia junto a los movimientos nacionales de liberación, clamando, con la herramienta de su Fe, por la justicia y la paz y, oponiéndose a la pobreza y a la agresión imperialista, es, sin lugar a dudas, la imagen de Cristo bajando de su cruz y poniéndose a caminar entre los hombres.

DANOS UN CORAZON

Danos un corazón grande para amar.
Danos un corazón fuerte para luchar.
Hombres nuevos creadores de la historia,
constructores de nueva Humanidad.
Hombres nuevos que viven la existencia
como un riesgo de un largo caminar.
Hombres nuevos luchando en esperanza.
Caminantes sedientos de verdad.
Hombres nuevos sin frenos ni cadenas,
hombres libres que exigen libertad.

III

Uruguay no escapa a esta realidad y, no obstante la ponzoña de Monseñor Corso y otros dueños de feudos espirituales, la Iglesia uruguaya, la verdadera, se abre camino y porfía por existir. De esa combativa existencia pueden dar crédito, en los últimos años, algunos hechos, unos muy conocidos, otros no tanto, que testimonian la actualización de la prédica evangélica, a fin de que ella sirva a los desposeídos --como lo quiso el Maestro de Galilea-- y no a los intereses egocéntricos de la clase explotadora que sustenta los regímenes opresores (el militar fundamentalmente), que han sembrado de mártires el suelo latinoamericano, con el propósito de conservar sus exhorbitantes privilegios a expensas del pueblo hambreado.

Esta Iglesia, que no titubea en celebrar su liturgia donde hierve la pobreza y en la que el celebrante viste un raído traje de paño basto, es la Iglesia de los pobres, la única que tiene su razón de ser, espiritual, moral e históricamente. Es la Iglesia que nos ha dado a un Camilo Torres y a un Arnulfo Romero, por simbolizar en ellos a todos los que cayeron por alzar la cruz contra los torturadores y los genocidas.

LA PALABRA DE DIOS

Primera lectura: Isaías 65, 17-25

Tu palabra me da vida
confío en Ti, Señor.
Tu palabra es eterna
en ella esperaré.

Segunda lectura: Lucas 4, 16-21

IV

Nuestro país es hoy fermento de la Nueva Iglesia, cuya

012 16885

piedra fundacional fue colocada en Medellín.

Los cristianos uruguayos que adhieren al compromiso, desertando de las filas de la ultra-ajenidad y de la ajenidad, no permanecen pasivos, en actitud contemplativa, como si nada los rozara. Por el contrario, su actividad es múltiple y ella se propaga atrayendo nuevos contingentes a la lucha luminosa que trabaja por la felicidad de los pueblos; que tomó partido por los más infelices para que un día no muy lejano –como lo proclamara el mentor oriental, desde la cruz de su espada- sean los más privilegiados.

LITURGIA DE LA LUZ

Daré luz a la ciudad
yo la haré brillar
yo la haré brillar
yo la haré brillar
brillará, brillará, sin cesar.

Esta es la luz de Cristo
yo la haré brillar
yo la haré brillar
yo la haré brillar
brillará, brillará, sin cesar.

Soy cristiano y esta luz
yo la haré brillar
yo la haré brillar
yo la haré brillar
brillará, brillará, sin cesar.

V

En diciembre del año pasado estuvo en Montevideo el Premio Nobel de la Paz, el argentino Pérez Esquivel.

Una parroquia montevideana –su nombre no viene al caso – convocó a sus fieles para una "Celebración Ecuménica por los Derechos Humanos". De esta celebración participó el Premio Nobel de la Paz.

La iglesia – de regulares dimensiones– ubicada en una zona populosa de Montevideo, desbordó de fieles. Cuando ya el recinto no podía albergar más gente, quienes acudían comenzaron a poblar la acera.

La agenda litúrgica fue la siguiente:

1. Entrada: Navidad sin pandereta.
2. Testimonios sobre la realidad. Danos un corazón.
3. La Palabra de Dios.
   Primera lectura: Isaías 65, 17-25
   Segunda lectura: Lucas 4, 16-21
4. Liturgia de la luz. (Cada feligrés con una vela encendida. La parroquia a oscuras).
5. Compromiso: Los Derechos del Hombre.
6. Despedida: Una ciudad construida en Libertad.
7. Nosotros venceremos.

La comunión de voluntades, la presencia de Cristo más próximo, robustecieron las voces de los congregados y su canto sincero y solidario, se derramó por las calles, plazas, parques, mercados y casas de inquilinato, preanunciando un nuevo tiempo.

LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Creo que todos los hombres
nacen libres e iguales
en dignidad y derechos.
Creo que todos los seres humanos
tienen derecho a la vida, a la libertad
y a la seguridad de sus personas.
Creo que ningún hombre puede ser
arbitrariamente arrestado
detenido o exiliado

VI

Cristo ha bajado de su cruz y camina junto a los hombres, camino de las fábricas, de las oficinas, de los corrales, a través de todos y cada uno de los cristianos que no esconden su mano, sino que la extienden, fraternalmente, hacia el que necesita de su solidaridad para seguir construyendo la patria para todos.

UNA CIUDAD CONSTRUIDA EN LIBERTAD

Quiero fundir las espadas
para forjar azadones.
Y transformar en campanas
las lanzas y los cañones,
las lanzas y los cañones.
Quiero una patria sin miedo,
un hombre de frente en alto.
Quiero que rija el derecho
y el pueblo sea escuchado.
Quiero cumplir la tarea
de ser hombre americano.
Ir derribando barreras
haciendo pueblos de hermanos.

DPTO. I
PROC.
C1.

VII

Aunque la gendarmería liberticida no ha dejado de patrullar las calles y la represión no decrece, sino que se intensifica, desde el seno de una parroquia montevideana, para todas las cárceles ominosas de Latinoamérica, donde padecen prisión y apremios físicos miles de luchadores sociales que quieren para sus pueblos toda la justicia, toda la educación, toda la dignidad, toda la felicidad, todo el poder, los feligreses comprometidos, una noche de diciembre, próxima a la Nochebuena, reafirmaron su fe en Cristo y en el Hombre y revitalizaron su esperanza en una América Latina para siempre liberada.

NOSOTROS VENCEREMOS

Nosotros venceremos.
Nosotros venceremos
sobre el odio con amor.
Algún día será. Cristo venció.
Nosotros venceremos.
No tenemos miedo.
No tenemos miedo
alguien nos espera más allá
de los montes y el mar.
Cristo venció.
Nosotros venceremos.
Y seremos libres
y seremos libres.
No tiene cadenas el amor
viviremos en paz.
Cristo venció.
Nosotros venceremos.
Nosotros venceremos...

013
CU 168852

DPTO. I
PROC.
T1

LA "CIA" Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION

"Toda revolución es una lucha. Empieza a germinar en el vientre de la historia, desde el instante en que se produce una contradicción fundamental que genera contradicciones secundarias".

"El desarrollo de la humanidad nos indica que la contradicción fundamental se dio en la sociedad esclavista entre amos y esclavos; en la sociedad feudal entre siervos y señores de horca y cuchillo y en la sociedad capitalista entre burgueses y proletarios".

"Cuando triunfa una revolución, como la nuestra sin que desaparezca la contradicción entre ricos y pobres, entre empresarios y obreros, entre terratenientes y campesinos pobres, al tomar el poder político las clases populares, aún cuando conserven determinado poder económico las clases desalojadas, la contradicción fundamental se transforma. Ya es la nación, el país como conjunto que empieza a luchar contra intereses más globales y de carácter extranacional. La contradicción fundamental se da ahora en Nicaragua directamente entre la nación y el imperialismo. El imperialismo, sin embargo, hace uso, como recurso muy importante, de las clases sociales que fueron desplazadas del poder. De ahí que la Revolución tenga que combatir en diferentes frentes". (Tomás Borge en su denuncia de la campaña propagandística de la CIA).

HECHOS y GENTES

por ALBA PASEYRO

Desde el inicio de la Revolución Sandinista, la prensa burguesa se ha dedicado a denigrar el proceso y a crear condiciones para desestabilizar al gobierno revolucionario. Los métodos propagandísticos utilizados son, sin lugar a dudas, sacados del arsenal de la CIA, y ya han sido probados en otros procesos, especialmente en Chile.

El imperialismo pretende por todos los medios volcar nuevamente a su favor la situación de aquellos países que han iniciado un proceso de desarrollo independiente y cualquiera que sea el medio elegido, la propaganda y el diversionismo ideológico están presentes desde la primera etapa. En general se pueden diferenciar las siguientes fases: ofensiva propagandística, sabotaje económico, terrorismo para-militar y otras actividades sicológicas.

Dentro del diversionismo ideológico, juega un papel importante la propaganda. El imperialismo y la reacción no propagandean sus ideas y sus concepciones, sino que partiendo del desprecio al pueblo, a su inteligencia, utilizan la mentira y las verdades a medias inspirándose en la afirmación hitleriana de que "las opiniones y los actos del pueblo son determinadas mucho más por la impresión producida en sus sentidos que por la pura reflexión".

El diversionismo ideológico aparece a veces bajo una falsa apariencia revolucionaria o progresista, o por lo menos aparentando imparcialidad u objetividad, tratando de confundir, dividir, desorientar al pueblo y al movimiento revolucionario del verdadero camino de la liberación nacional.

Estos métodos utilizados por la CIA en la manipulación de la prensa son conocidos y cumplen etapas que pueden ser estudiadas.

Antes de analizar el caso nicaragüense, representado en el diario "La Prensa", conviene hacer un poco de historia en otros ejemplos exitosos para la CIA, como son "El Mercurio" de Chile y el "Daily Gleaner" de Jamaica.

La CIA controla más de 200 periódicos en el mundo, ya de forma directa o indirecta y además hay que tener en

014 16885

DPTO. I
PROC.
CS.

cuenta la avalancha de palabras distribuidas por las agencias noticiosas que aunque no estén directamente bajo el control de la Agencia, cumplen los mismos objetivos imperialistas.

En Latinoamérica la SIP (Servicios Interamericanos de Prensa) que nuclea a cientos de periódicos, está bajo el control de la CIA, la que la considera como "recurso de acción clandestina". En todos los casos en que una campaña se pone en marcha, ocurren cambios y nombramientos en la SIP. En una primera etapa, el propietario o uno de los directores del diario que va a desarrollar la ofensiva propagandística asciende al Buró de Directores de la SIP. Como ejemplo podemos citar que en 1969 la CIA tenía a 5 agentes trabajando como ejecutivos de prensa en El Mercurio, quienes fueron ascendidos al Consejo de Directores de la SIP en años subsecuentes. El propietario de El Mercurio fue hecho Jefe del Comité de Libertad de Prensa, y más tarde Presidente. Las normas de la SIP permiten sólo a los propietarios ser miembros, entonces el reglamento fue cambiado para poder acomodarlo.

Otro de los ejemplos es el caso del editor del "Daily Gleaner" de Jamaica, Oliver Clarke, quien fue agregado al Comité Ejecutivo y recientemente promovido a tesorero. También como prueba de lo que la CIA prepara para Nicaragua tenemos que en la última convención anual en San Diego, la SIP ascendió a Pedro Joaquín Chamorro Barrios a su Consejo de Dirección. En ese tiempo él no era ni editor, ni director de La Prensa, pero la CIA le necesitaba para tener el mismo nombre de su martirizado padre. Después de su ascenso fue retrasadamente nombrado Co-Director de La Prensa, y recientemente fue agregado al Comité Ejecutivo de la SIP. En la última reunión de la SIP en Río de Janeiro, en ocutubre, los discursos, incluyendo los del Vice-Presidente Bush, estuvieron dominados por referencias alarmistas de la situación de la prensa nicaragüense.

En general los propietarios de la prensa de derecha no necesitan apoyo económico, así que la asesoría corresponde en lo técnico. El periódico en cuestión pasa entonces a recibir asesores de la División Técnica de la SIP para "modernizarse". Se nota inmediatamente un cambio de estilo, aparece el sensacionalismo, titulares llamativos y fotos grandes relacionando hechos y personas que nada tienen que ver entre si.

Hay muchos ejemplos que se podrían mencionar: En Chile, el 28 de agosto de 1970, El Mercurio publicó una foto del Ministro de Economía Pedro Vuscovik junto a una foto enorme de la cabeza de un bebé con el titular "Quería Estrangular a este Bebé". El 12 de junio de 1972 El Mercurio tenía la foto de Vuskovic junto al titular "Madre Violada, Asesinada".

En Jamaica, el 31 de marzo de 1980, el Daily Gleaner publicó una foto de Michael Manley junto a dos titulares sin relación, "Futuro Oscuro" y "Los Rojos se Apoderaron". El Daily Gleaner del 6 de enero de 1976 (durante la campaña electoral) sacó una foto de Manley próxima a un titular sin relación, "Policía, Dos más Asesinados". Esto se repitió en el ejemplar del 6 de enero de 1978 con la foto de un policía muerto con el titular "Policía Asesinado", próxima a un articulo sin relación sobre Manley, titulado "Un Cadillac para el Primer Ministro".

Por la simple yuxtaposición de fotos con titulares sin relación alguna, dirigentes del gobierno en naciones socialistas y la ideología que representan son asociados con muerte, plagas, violencia.

Esta "guerra sicológica" es complementada con el sabotaje económico, el terrorismo y atentados a dirigentes que han sido atacados en la prensa.

El sabotaje económico es dirigido desde el exterior, los EEUU se dedican a cortar los créditos, boicotear el comercio, etc. La misma escalada se sucede en las acciones terroristas.

Durante la campaña electoral de 1980 en Jamaica, el asesinato político de ministros gubernamentales en el Daily Gleaner fue coordinado con auténticos complots de asesinato contra el primer ministro Michael Manley, el Ministro de la Seguridad Nacional, Dudley Thompson, y el Secretario General del Partido Nacional del Pueblo, el doctor D.K. Duncan. Titulares falsos sobre el aterrizaje de aviones soviéticos y de barcos cubanos fueron coordinados con una auténtica campaña terrorista paramilitar que causó unas 700 muertes. El grave intento, poco publicado, de un golpe de estado ocurrió en junio de 1980. Cerraron las empresas estadounidenses, y no se conseguía ayuda económica de Estados Unidos, ni pública ni privada.

En Chile el 1o. de octubre de 1972, la CIA organizó a los camioneros para que paralizaran el transporte. La Sociedad Interamericana de Prensa, controlada por la CIA, celebró su asamblea anual en Chile, a fin de investigar la percibida amenaza contra "El Mercurio". Barcos de guerra estadounidenses participantes en la Operación Unidad aparecieron en las playas de Valparaíso brindando un apoyo simbólico a las unidades militares disidentes para que tomaran acción. Escuadrones de sabotaje de la CIA comenzaron a volar puentes, vías férreas y al mismo pueblo. El Mercurio hizo un llamado a las fuerzas armadas "para salvar a Chile".

En el "Manual de Operaciones Sicológicas" se recomiendan los siguientes métodos para lograr la desestabilización:

"Estimular la discordia entre los Estados Políticos y Militares; socavar la confianza en el liderazgo; alentar la antipatía de los elementos religiosos, étnicos, políticos y económicos en contra del gobierno o en contra de ellos mismos; hacer a los dirigentes amigos más fuertes y a los líderes enemigos más débiles".

En este campo, se utilizan los medios de comunicación para lograr mensajes subliminales. Se trata de hacer aparecer la situación, culpando al gobierno de catástrofes, rodeándolo de crímenes, apariciones sobrenaturales, violencia, etc.

Un ejemplo de la técnica de los mensajes subliminales, es la película "El Exorcista". El intenso temor sicológico y físico causado en los espectadores es notorio. No es tan conocido el hecho de que estas reacciones fueron resultado del uso de fuertes mensajes subliminales en particular de una máscara de la muerte. El uso subliminal de la máscara de la muete en El Exorcista ha sido ampliamente discutido en muchas publicaciones. Debe hacerse notar que Willam Blatty, el autor, ha declarado haber tomado parte en operativos de guerra sicológica en Vietnam.

015

16885

DPTO. I
PROC.

Durante las elecciones jamaiquianas de 1980 fotos fuertemente retocadas del primer ministro Michael Manley, parecidas a una máscara de la muerte aparecieron en el periódico Daily Gleaner.

Esta vinculación de temas o hechos sangrientos o desagradables es reforzada de distintas maneras, con el objetivo de que el pueblo vincule inconcientemente, la muerte el crimen, etc. con el dirigente o el gobierno atacado.

Volviendo al caso chileno, el 8 de abril de 1972. El Mercurio publicó una foto a colores de la operación de un corazón, al lado de una foto de Allende. Esta no es la clase de cosas que los chilenos esperaban recibir junto con su matutina taza de café. El 24 de noviembre de 1972, El Mercurio, mejoró el original al rodear la foto de Allende con cuatro fotos a colores mostrando la implantación de una batería radioactiva en un corazón chileno. La imagen manipulada aquí es la de Allende, (el Marxista) como el injerto radioactivo que es el elemento extraño que ha penetrado al propio corazón de Chile. En este modelo orgánico, Chile es el cuerpo sano que eventualmente rechazará el extraño injerto marxista (Allende).

El 13 de agosto de 1973, un mes antes del golpe, El Mercurio sacó una profecía de The Saventh Seal (El Séptimo Sello) de Bergman. Una sepulcral bruja, vistiendo un ropaje de monje con capucha arrastra los pies frente al Palacio Presidencial sonando cimbalos. El Mercurio se las arregla para captar este presagio de muerte golpeando la puerta cuando llega al portal de La Moneda.

Igualmente hace aparecer hechos "sobrenaturales" como es el caso del diario jamaiquiano Daily Gleaner, dejando flotar la idea de que Dios condena al gobierno o la Revolución. El periódico publicó la foto de un huevo enorme cubierto por una mancha negra uniforme. La historia relataba que un buen campesino cristiano había encontrado el huevo en su gallinero y llevado a las oficinas del periódico como una rareza. El Gleaner pudo identificar la mancha en el huevo como un mapa de la Unión Soviética, y la aparición del huevo mágico, era un presagio de Dios al pueblo de Jamaica para que no permitiera que su país fuera entregado a los "comunistas".

Volviendo a Nicaragua encontramos que el diario La Prensa está dando los mismos pasos que los dados por El Mercurio o el Daily Gleaner. No sólo en la ascensión de Chamorro en la SIP, sino también en la técnica utilizada. Por ejemplo la difusión que realizó sobre la aparición de la virgen coincidió con la llegada de Morriz Zerulo, evangelista de derecha norteamericano, en medio de una masiva campaña publicitaria aseguraba la supuesta capacidad del evangelista para expulsar los demonios que atormentan a Nicaragua. Estados Unidos suspendió la ayuda económica. El Departamento de Estado, acusó a Nicaragua de fomentar la insurgencia en El Salvador. El ex-sub-director de la CIA, Vernon Walters visitó los hostiles estados vecinos. Se incrementaron las incursiones de los ex-guardias somocistas a través de la frontera con Honduras, mientras estos mismos mercenarios se entrenaban abiertamente en Estados Unidos, millares de católicos fueron movilizados contra el Gobierno y se ejercieron presiones contra los sacerdotes funcionarios del gobierno sandinista para que renunciaran a sus cargos.

Pero La Prensa también entra en la cadena de la mentira de la CIA. El 16 de agosto de 1981 tituló que el Canciller nicaragüense Miguel D' Escoto había insultado gratuitamente a la Iglesia Católica. D' Escoto negó categóricamente haber hecho tales declaraciones. Después La Prensa dijo que su fuente había sido "El Diario de las Américas" de Miami. Este diario es de exilados cubanos que comparte espacio de oficina con la SIP, y que tiene un número de agentes de la CIA en su Staff. El director del Diario, Horacio Aguirre, es el nuevo presidente del Comité Ejecutivo de la SIP. "El Diario de las Américas" a su vez, atribuyó la fuente de la alegada entrevista de D' Escoto a un desconocido diario mexicano, "El Periódico", el que a su vez manifestó que la entrevista se había publicado al poco tiempo de surgir el diario. Este citó como su fuente la entrevista grabada hacía seis meses por uno de sus reporteros en Nueva Delhi. ¿Cómo puede un recién aparecido diario mexicano gastar tanto en enviar un reportero a Nueva Delhi? ¿Quien era el corresponsal, si es que existió? ¿Por qué demoró tanto (6 meses) en publicar una entrevista que supuestamente debería importar, ya que se mandó un corresponsal a miles de kilómetros con todos los gastos que supone? Cuando D' Escoto exigió que le presentaran pruebas de la entrevista, el reportero dijo que la cinta se había arruinado al habérsele terminado las baterías.

La posición de La Prensa se ha ido radicalizando, al mismo tiempo que el imperialismo acentúa sus ataques a la Revolución Sandinista. La campaña de mentiras que desarrolla Haig en el exterior está coordinada con las acciones de sabotaje en Nicaragua, los ataques en la frontera con Honduras, y la preparación de un clima de caos por parte del diario.

Las denuncias de que el plan de la CIA para desestabilizar Nicaragua ya están en marcha, con la creación de un ejército de saboteadores en Honduras y la participación de soldados de otros países lacayos del continente, hace que la "guerra sicológica" preparada por la CIA a través de La Prensa cobre especial importancia. No por los efectos que puedan tener en la población, sino porque esto significa un frente en que el imperialismo está atacando con fuerza.

Recientemente el Comandante y Ministro del Interior Tomás Borge realizó en una conferencia de prensa un análisis de la campaña propagandística en contra de la Revolución . Caracterizando esta propaganda, Borge expresó:

"El diario La Prensa se dirige,no al pensamiento crítico de los hombres, sino que muy hábilmente se proyecta hacia sus mecanismos inconscientes, a los esquemas innatos de su comportamiento; La Prensa está diseñada, por especialistas en la materia, para utilizar las leyes de la sicología humana destinadas a provocar estímulos e inducir a quienes leen las páginas de este diario a determinadas formas de conducta".

"Estas leyes del comportamiento humano y de su inducción han sido estudiadas, desde distintos ángulos por numerosos científicos, como Pavlov, Kochler, Leon Festinger, Konrad Lorenz y otros".

"El descubrimiento de estas leyes, el avance de la sicología, puede ser utilizado en beneficio del hombre y puede ser utilizado en contra de los intereses del hombre. Es muy importante que la humanidad desarrolle cada vez más su conciencia y que cada ser humano adquiera un dominio sobre sí mismo que es, en última instancia, el logro de la libertad".

016 16885

DPTO. I
PROC.
O.

Más adelante analiza las ediciones comprendidas entre los días sábado 9 de enero y martes 12 del mismo mes, que implican confrontación con las fuerzas del gobierno en dos niveles:

"a) El nivel del movimiento de masas, en el que se destaca la existencia de una hipotética resistencia popular. Resistencia popular equivale aquí a una actitud de oposición activa frente al gobierno; la característica de popular implica un enfrentamiento a las masas sandinistas, a las que llama despectivamente "turbas".

"b) El nivel ideológico, en el que aparece el anticomunismo. Por un lado, se rescata la figura de Pedro Joaquín Chamorro, no por su antisomocismo que fue lo fundamental y permanente, sino por su anticomunismo que fue lo secundario y, probablemente, lo transitorio. De donde se desprende que sólo las fuerzas anticomunistas tendrían derecho a apropiarse la figura de Pedro Joaquín Chamorro. Por otro lado se trata de identificar al poder revolucionario con el comunismo, confiriéndole a esta palabra el contenido que a su momento le asignara la propaganda somocista o, lo que en este caso es igual, la propaganda imperialista. El anticomunismo de Somoza no se diferencia en nada del actual anticomunismo de La Prensa. Lo que persigue en todo caso, evidentemente, es conducir al público a una consecuencia programada previamente".

"c) Los sectores adheridos al FSLN recurren a la violencia y a intentos de asesinato contra las "fuerzas democráticas" y el pueblo. Así, por ejemplo, el sábado apedrean la casa del MDN, el lunes intentan asesinar a Robelo, el martes a dirigentes de la CTN".

"Finalmente, el acontecimiento más importante de los últimos días, el complot subversivo, aparece relegado a un lugar secundario. El sábado, cuando La Prensa informa sobre dicho complot criminal, lo que hace más bien es tratar de justificar a personajes implicados en el acto terrorista como Adriana Guillén; el domingo destaca al MDN, objetando toda ligazón entre los partidos políticos y la subversión; y el martes se relieva frente a esta última una justificación de José Esteban González. No es el problema de que el pueblo está amenazado por un complot criminal, sino el problema particular de que algunos implicados son inocentes es lo que interesa al diario".

Después de un análisis detallado de cada página de La Prensa, en el que se ve el empleo de la misma técnica que, como relatáramos más arriba, utilizaban El Mercurio y el Daily Gleaner, yuxtaposición de fotografías, titulares y noticias que confunden y engañan, titulares sensacionalistas, traslado de las noticias en el tiempo, el Comandante Tomás Borge, dando muestras de una paciencia casi infinita y haciendo un esfuerzo por demostrar la amplitud del proceso expresa:

"Nosotros a pesar de todo nos resistimos a aceptar la posibilidad de que La Prensa pudiera actuar en vinculación directa con la CIA o con la contrarrevolución. Nosotros, no querríamos creer que todavía existen en Nicaragua quienes menosprecien la sangre de los cincuenta mil mártires que le costó al pueblo nicaragüense la conquista de su liberación; no querríamos creer que quienes menosprecian esa sangre son los que dirigen un diario, desde el que Pedro Joaquín Chamorro Cardenal entablara una lucha hasta la muerte contra el somocismo, es decir, contra el imperialismo".

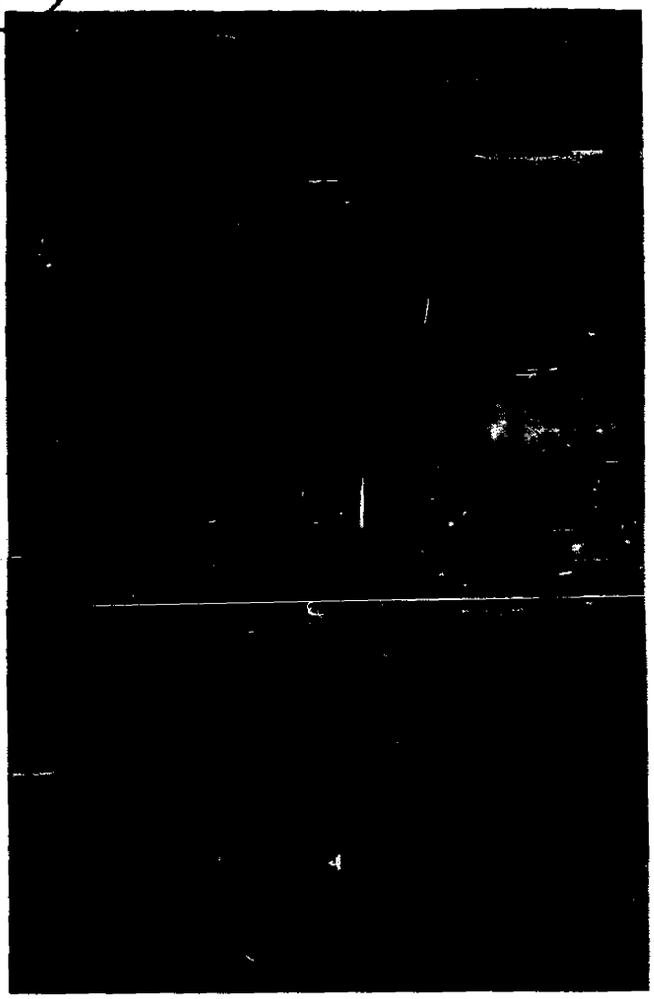

"En todo caso, al pueblo que dirigimos en la clandestinidad contra el somocismo con Somoza, al pueblo que ahora conducimos en la lucha contra el somocismo sin Somoza (aunque siempre con la CIA), a ese pueblo que hoy pide la confiscación de La Prensa, le debemos una explicación de nuestra actitud, de nuestra buena fe, de nuestra paciencia con respecto a ese medio de difusión que esconde los problemas reales, intenta distraer con problemas manufacturados por órganos noticiosos de la CIA, y que finalmente no vacila en publicar comunicados o declaraciones que atentan contra nuestra revolución".

Lo cierto es que la línea seguida por La Prensa, demuestra pese a todo que ésta coincide con los planes imperialistas de agredir la Revolución Nicaragüense. La libertad de que goza está siendo utilizada para atacar los verdaderos intereses del pueblo, desde una posición de desprecio al mismo. Los directivos del diario no sólo subestiman la inteligencia del pueblo, sino que no toman en cuenta la decisión de lucha del mismo. Se olvidan de que la sangre derramada contra el somocismo, lo fue también contra el imperialismo y sus socios encubiertos.

La CIA también ha intentado cientos de veces operaciones contra Cuba, y las ha perdido todas, por lo tanto la derrota que sufrirá en Nicaragua no le es desconocida. Lamentablemente como dice el dicho popular "el zorro pierde el pelo pero no las mañas". ■

-16885

DPTO. I
PRE
US.

EL «26 DE MARZO»: AYER, HOY Y SIEMPRE CON SEREGNI Y EN EL FRENTE

Hay acontecimientos políticos que por su trascendencia, se integran definitivamente a la historia de una organización o de todo un pueblo. Este es el caso de la reciente reintegración organica del Movimiento de Independientes 26 de Marzo al Frente Amplio. Amplio.

Se trata de un triunfo contra la represión, que desde los primeros días de 1972 se ensañó en el intento de destruir el 26 de Marzo, con asesinatos, torturas, cárcel y exilio. Es la confirmación de que la línea, el espíritu y la combatividad del Movimiento no sólo no pudieron ser destruidas, sino que se fortalecieron y maduraron en el enfrentamiento a las más duras pruebas.

Constituye una victoria completa contra el escepticismo, la apatía y el abandono, que el mismo avance del enemigo tendía a crear en nosotros y en los demás. Es la reafirmación del optimismo, la confianza en las concepciones y la disposición de lucha que caracterizaron desde sus orígenes al 26 de Marzo, es la reafirmación de la continuidad y permanencia de una línea política, que a pesar de los golpes represivos, no claudicó jamás frente al enemigo.

Implica además una derrota definitiva de los intentos fascistas por dividir al movimiento popular uruguayo.

La reintegración del Movimiento de Independientes 26 de Marzo al Frente Amplio no es un hecho formal; por el contrario es la reintegración de una fuerza militante y dinámica que vive y palpita en el país, en las cárceles y el exilio. Pero fundamentalmente es un hecho más que pone de manifiesto que el proceso uruguayo avanza hoy hacia nuevas y definitorias etapas de lucha. Nuestro pueblo se prepara para derrotar a la dictadura fascista que lo oprime e iniciar la construcción de una patria libre y soberana. Junto a él avanzan el 26 de Marzo y el Frente Amplio.

Por eso como ayer, hoy y siempre, y para conquistar la segunda y definitiva independencia, el 26 de Marzo avanza con el pueblo, junto a Seregni y en el Frente.■

16885

DPTO. I
PROC.
CS.

palabras del Movimiento de Independientes 26 de Marzo al 1er Plenario de comités del Frente Amplio en Europa

Discurso pronunciado por el compañero Rudyard Viñoles, quien formó parte junto a Juan José Mena, Nelson Santana y Julián González de la representación del Movimiento de Independientes 26 de Marzo en la reunión del Coordinador del Frente Amplio en el Exterior.

Compañeras y compañeros:

Con este acto culmina la reunión del Coordinador del Frente Amplio en el Exterior y el Plenario de los Comités de toda Europa. Durante estos días se ha trabajado intensamente en un clima de unidad y optimismo y con el profundo convencimiento de que estamos avanzando firmemente en la difícil tarea de derrotar la dictadura fascista que oprime hoy a todo el pueblo oriental, y construir las bases de una patria libre de toda dominación oligárquica e imperialista.

La energía militante que se viene expresando en esta reunión de París, es la mejor demostración de la vitalidad, de la vigencia política e histórica, y de la proyección de futuro de nuestro Frente Amplio.

Las resoluciones adoptadas, constituyen los ejes de actividad inmediatos para todos los frenteamplistas del exilio, y es a través de ellos que, pasando por encima de las distancias que la dictadura nos ha impuesto, estaremos junto a los frenteamplistas que dentro de la patria enfrentan la dictadura día a día.

Porque compañeros, no hay situación más difícil para un militante en la clandestinidad o en las prisiones, que la de sentirse un combatiente solitario. Pero cuando se tiene la absoluta certeza de que donde haya un frenteamplista, cualquiera sea su lugar de militancia o el nivel de responsabilidad, hay una indoblegable trinchera de combate contra la dictadura, la oligarquía y el imperialismo, entonces las dificultades de la clandestinidad y la prisión se superan fácilmente y se despliega una fecunda labor revolucionaria.

Por eso el fortalecimiento constante del Frente Amplio en el Exterior, constituye una tarea primordial y directamente enraizada con las condiciones y las necesidades de la lucha en nuestro país.

No tenemos la menor duda de que en base a los lineamientos aquí aprobados se dinamizarán aún más, todos y cada uno de los comités del Frente Amplio y se incrementará la eficacia de nuestro trabajo.

Para nosotros, integrantes del Movimiento de Independientes 26 de Marzo, esta reunión del Coordinador del Frente Amplio en el Exterior, tiene además un significado especial. A partir de la fecha, nuestro Movimiento de Independientes 26 de Marzo, se reintegra como miembro pleno a la dinámica y la actividad del Frente Amplio. Y lo hacemos con el mismo espíritu unitario y la misma y sincera disposición de lucha que surgiera en 1971 y que nos ha animado durante todos estos años.

En medio de las grandes jornadas que acompañaron el surgimiento del Frente Amplio, hace ya más de 10 años, nuestro Movimiento afirmaba: "Llegamos al Frente Amplio desde todos los sectores. Hay entre nosotros obreros, estudiantes, profesionales, intelectuales. Llegamos al Frente Amplio a ocupar un puesto de lucha. (El que sea.) Entramos al Frente Amplio a combatir codo con codo, junto a cristianos y comunistas a los que tienen raigambre batllista o herrerista, a los hombres del ejército dispuestos a marchar junto al pueblo, a los hombres del pueblo que nos han dado su sangre y su libertad. Entramos al Frente entonces, a ocupar un lugar en la trinchera, junto a todos, sin integrar ninguna de las corrientes políticas organizadas. Somos Independientes, y como tales nos organizamos. Y sólo reivindicamos nuestro derecho a participar donde nos toque y como sea, en esa gran patriada que pegó su primer grito en el acto del 26 de Marzo".

A partir de entonces, los objetivos del Frente Amplio fueron los nuestros, la lucha del Frente fue nuestra lucha, y volcamos en ella, junto a todos los demás, toda la militancia y el esfuerzo de que éramos capaces. Así estuvimos juntos en la febril y pujante actividad de 1971. Consustanciados con el programa y la estrategia del Frente, enfrentamos unidos los días difíciles del lanzamiento de la ofensiva fascista de 1972. También juntos encaramos las manifestaciones de masas que apuntaban a frenar el golpe fascista que preparaban las FFAA, impulsadas por la oligarquía nativa, la CIA y el Pentágono. Todos como un solo puño, acompañamos al General Líber Seregni en la heroica manifestación contra el golpe de junio del 73. Juntos también enfrentamos los intentos fascistas de destruir la Convención Nacional de Trabajadores, y los planes de fascistización de la Enseñanza.

La historia de los años siguientes es muy conocida por todos nosotros. Todavía está fresca en la mente de cada militante. Los golpes recibidos, todavía duelen y las heridas aún no han cicatrizado plenamente.

La historia quiso que nuestro Movimiento de Independientes 26 de Marzo, fuera uno de los primeros en ser duramente golpeados por el terror fascista. Ya en 1972 y 73, decenas de nuestros militantes eran víctimas de las más feroces torturas, eran condenados a decenas de años de prisión, perseguidos y obligados al exilio, por la dictadura. Al igual que miles de militantes frenteamplistas y de las organizaciones que integran el Frente Amplio, tuvimos que enfrentar en condiciones desfavorables una ofensiva fascista que enmarcada en un plan global del imperialismo para el Cono Sur de América Latina, contaba con cuantiosos recursos desde el exterior.

Pero así como el fascismo no pudo arrancar las profundas raíces populares que son la base de nuestro Frente Amplio, tampoco pudo el terror organizado destruir a nuestro Movimiento de Independientes 26 de Marzo.

En las más difíciles condiciones de los cuarteles y los campos de concentración, nuestra militancia junto a centenares de ejemplares militantes frenteamplistas, mantuvo en alto sus con-

019 16885,

DPTO. I
PROC.

vicciones, su integridad moral y su disposición de lucha.

En la diaria resistencia popular contra el fascismo, nuestros militantes al igual que miles de combativos frenteamplistas, mantuvieron en todo el país los principios y las consignas del Frente Amplio y de todo el Movimiento Popular.

Y también en el exilio hemos participado del incesante esfuerzo por transformar el exilio en trinchera de lucha contra la dictadura y a la vez impulsar la reorganización de nuestro Frente Amplio y de todo el Movimiento Popular.

Pero es a partir de 1979, cuando en el país es ya apreciable una creciente reanimación popular, cuando iniciamos con fuerza la reorganización definitiva de nuestro Movimiento. Pero no queríamos hacerlo al margen de la actividad y la reorganización del Frente Amplio. Por eso cuando presentamos al Coordinador nuetra solicitud de ingreso al Frente, los militantes del 26 de Marzo, participaban ya activamente en los comités del Frente Amplio de Suecia, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Italia, España y Brasil.

Y hoy en día participamos en los Comités del Frente Amplio en el Exterior distribuídos en más de 14 países.

Compañeros, estamos en el Frente Amplio porque somos profundamente frenteamplistas. Nacimos con el Frente Amplio y reafirmamos nuestras convicciones en la resistencia diaria y consecuente contra el fascismo. Y estamos en el Frente Amplio porque creemos en el valor revolucionario de la unidad. La dictadura nos ha unido más inseparablemente, y desde las cárceles y desde la clandestinidad, el grito de unidad es una orden y una necesidad imperiosa. La experiencia de los últimos 10 años es muy rica y muestra que cuando el enemigo puede golpearnos por separado, entonces somos débiles, y que en cambio cuando logramos presentarnos como un frente unido la victoria es posible.

Estamos en el Frente Amplio porque creemos en el valor indiscutible del General Líber Seregni como dirigente político y conductor de pueblo.

Estamos en el Frente Amplio porque creemos en sus formas organizativas y en sus métodos de lucha.

Estamos en el Frente Amplio porque creemos que es la herramienta fundamental, a partir de la cual construir una unidad de pueblo suficientemente amplia y profunda para derrotar la dictadura fascista.

Estamos en el Frente Amplio porque consideramos que son nuestros hermanos de lucha, todos los militantes de las organizaciones que lo integran.

Estamos en el Frente Amplio, Compañeros, porque somos optimistas y porque nuestra mente y nuestro corazón están dentro del país.

Compañeros, en la actual situación política, cuando el fascismo, desconociendo la voluntad popular impulsa un nuevo plan de institucionalización, cuando se propagandea una falsa apertura democrática y a la vez se adquieren cuantiosas cantidades de armas en el exterior, es imperioso multiplicar nuestros esfuerzos para fortalecer y ampliar la resistencia popular.

Nuestro pueblo ha dado innumerables pruebas de su disposición a combatir hasta la derrota definitiva del fascismo, destrozando los nuevos planes de institucionalización y superando las maniobras del régimen. Por eso hoy más que nunca nuestra consigna debe ser Unidad y Lucha.

Por eso compañeros, ¡a luchar por que sean realidad las palabras que el General Seregni pronunciara el 17 de marzo de 1972: "Hoy, cada compañero que sufre en carne propia los estragos de la violencia reaccionaria, cada compañero que siente en su hogar o en su centro de militancia los argumentos con que el fascismo se enfrenta a su fe y a su entusiasmo, sabe que la solidaridad se ensancha y profundiza, que nunca estará solo, que integra un enorme ejército de revolucionarios que multiplican, a lo largo y a lo ancho de la patria cada decisión individual en una poderosa voluntad colectiva. Y aquellos compañeros caídos para siempre, aquéllos cuya memoria emocionada guardamos los combatientes de hoy y los constructores del mañana siguen a nuestro lado vivos en la esperanza compartida, en la certeza del triunfo, en la vigilia de una lucha que no conoce ni quiere treguas. A luchar por la libertad, que detrás de la noche hay una luz puntual que nos espera. Hasta la Victoria, compañeros".■

16885

REUNION DEL COMITE COORDINADOR DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR

19-20-21 DE MARZO PARIS 1982

...PIO. I
...OC.
...

CUESTION estuvo presente en el 1er. Plenario de Comités del Frente Amplio en Europa, realizado en París conjuntamente con la reunión del Comité Coordinador. Conscientes de la importancia de las resoluciones adoptadas y procurando contribuir a su difusión, nos parece oportuno agregar una hoja central a este número, publicando en ella los documentos emanados del evento.

RESOLUCIONES

16885

DPTO. I
PROC.
6

FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY
SECRETARIA EJECUTIVA EN EL EXTERIOR

EL FRENTE AMPLIO LLAMA AL PUEBLO URUGUAYO A LUCHAR POR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD

En nuestro Uruguay de hoy, igual que en los tiempos de Artigas, "la cuestión es sólo entre la libertad y el despotismo". Al despotismo encarnado en la dictadura que lo oprime desde hace nueve años, el pueblo uruguayo opone un inquebrantable afán de libertad que se expresa por todos los resquicios del aparato represivo.

En noviembre de 1980 ese afán de libertad se convirtió en el alud de votos por NO que ahogó a la dictadura y marcó a fuego ante todo el mundo su total y absoluta falta de legitimidad. No obstante, como el régimen sigue detentando la fuerza de las armas, se ha aferrado desesperadamente al poder, y procura por todos los medios imponer una mal llamada "institucionalización". Esta no es otra cosa que una maniobra continuista para implantar un sistema político antidemocrático de claro signo autoritario cuyo ingrediente principal es la tutela militar.

Desde luego, la enorme magnitud del repudio popular expresado en el plebiscito transformó radicalmente la escena política uruguaya y forzó a la dictadura a hacer determinadas concesiones y avenirse a ciertos cambios. Pero, dado su incurable temor en el pueblo, el régimen tiene por táctica conceder lo menos posible y hacer que los cambios demoren el mayor tiempo posible.

La dictadura ha advertido que el rotundo triunfo popular de noviembre de 1980 fue el fruto de la convergencia de las fuerzas políticas opositoras. Por lo tanto, se afana por dividir a esas fuerzas y trabar en todos los planos las manifestaciones de la voluntad popular, que exige una auténtica salida democrática.

El liberticida proyecto de ley sobre los partidos políticos procura (en su artículo 8) ilegalizar perpetuamente al Frente Amplio y a los partidos y movimientos que lo integran, así como a otros partidos y movimientos de izquierda, e impedir su funcionamiento. Con ellos, pretende excluir de la escena política a nuestra fuerza democrática, antioligárquica y antiimperialista, que en las últimas elecciones reunió 300.000 votos, equivalentes al 20 por ciento del electorado, y que sin duda hoy representa una proporción aún mayor de la opinión pública. Además, no sólo se mantiene la proscripción de todos los dirigentes del Frente Amplio y de los principales líderes de los partidos tradicionales, sino que (por el artículo 48 del proyecto) se penaría con tres años de cárcel a quien los mencionase en la propaganda política.

Ese proyecto de ley es una estafa a la voluntad popular expresada el 30 de noviembre de 1980. Democracia es sinónimo de pluralismo, de ausencia de proscripciones. El proyecto está plagado de prohibiciones, recortes y penalidades a la acción política, y en cambio cierra los caminos para el libre funcionamiento de los partidos que expresan a los distintos sectores de la sociedad. Constituye, esencialmente, un instrumento para imponer, por otros medios, los objetivos de intitucionalización de la dictadura que el pueblo ya rechazó en forma categórica.

La ley de asociaciones profesionales (justamente bautizada como "ley antisindical") es otra pieza del proyecto continuista, con la que se intenta vanamente atomizar y debilitar al movimiento sindical. Ante el fracaso de esa maniobra, la dictadura recurre una vez más a la fuerza y encarcela a numerosos dirigentes de la clase trabajadora, pero ni aún así consigue aherrojar a la heroica CNT.

La pretendida apertura se lleva a cabo en medio de un recrudecimiento de la represión, con numerosas detenciones, torturas y atentados contra los presos políticos y sindicales; con una ola de clausuras de los semanarios políticos que se salen de los estrechos marcos de la tolerancia del régimen, con el mantenimiento de la sumisión del Poder Judicial, que no han eliminado las aparentes concesiones, de alcance fundamentalmente verbal, contenidas en el acto institucional No. 12).

Entre tanto, el país no puede soportar más las consecuencias de la nefasta política económica de la dictadura, profundamente antinacional y antipopular. Al repudio de los trabajadores, víctimas permanentes de esa política, se ha ido sumando el de los restantes sectores de la actividad económica: las capas medias, cuyo poder adquisitivo se reduce día a día; los comerciantes, asfixiados por una crisis nacional sin precedentes. los industriales, que han declarado un "estado de emergencia" en la reciente asamblea extraordinaria de la Cámara que los agrupa, y los productores rurales, que a través de la reunión de presidentes de sociedades federadas a la Federación Rural acaban de reclamar urgentes medidas económicas y jurídicas para evitar la ruina del sector. En esta coyuntura signada por una ola de quiebras y concordatos de las empresas, y por la creciente desocupación de los trabajadores, la política económica de la dictadura sólo beneficia a la alta banca y al gran capital financiero, aliados a las empresas transnacionales o dependientes de ellas.

La inmensa mayoría del país, víctima del llamado "modelo económico" del régimen, coincide en que es imprescindible cambiar radicalmente de rumbo. Cada día que se demore ese cambio se acentuará el riesgo de que la postración económica del país lleve a la total bancarrota de su aparato productivo y termine de hundir en la miseria a los sectores populares.

Es evidente, sin embargo, que el cambio de rumbo que el país necesita no se producirá mientras sigan en el timón los que detentan ilegítimamente el poder desde 1973. Sólo una auténtica democratización de la vida política permitirá llevar a la práctica las medidas que reclama urgentemente todo el país.

Así lo prueban –por si algo faltara– las terminantes declaraciones de varios altos jefes militares que, con característica soberbia, manifestaron su negativa a considerar medida alguna bajo la presión de los industriales y los productores rurales. Desde luego, esa soberbia y esa empecinada negativa no son nuevas para los trabajadores, los estudiantes y las fuerzas populares en general, constantemente golpeadas por la política de compresión del salario real y los ingresos de los jubilados y pensionistas, de limitaciones en la Universidad (mediante cuotas y exámenes), de regresión, en suma, en materia de justicia social.

En esta encrucijada histórica, el Frente Amplio reclama una vez más la inmediata aplicación de un programa de real alternativa democrática, que comprende la amnistía total e irrestricta. la inmediata liberación de nuestro Presidente, el General del Pueblo, Líber Seregni y de todos los presos políticos y sindicales; el pleno restablecimiento de todas las libertades y derechos democráticos. la devolución de su independencia y su dignidad al Poder Judicial, y la elección por voto popular de una Asamblea Nacional Constituyente, con participación irrestricta de todos los partidos políticos.

Reclama, con ello, el derecho a luchar por su programa de soluciones populares, dentro del libre juego de las distintas corrientes políticas democráticas. El Frente Amplio, caudalosa fuerza arraigada en las más puras tradiciones de nuestro pueblo, tiene sus concepciones propias y distintivas, a partir de las cuales propone medidas concretas para enfrentar los problemas que vive el país.

16885

Para que todos podamos defender libremente nuestros programas y nuestras soluciones y dejar que el pueblo elija los que considere más justos, es condición previa el restablecimiento de la democracia. Es imperioso quebrar, lo antes posible, el plan continuista de la dictadura. Ese plan, lleno de dilaciones y limitaciones, prevé elecciones internas de los partidos tradicionales en noviembre de 1982, elaboración de una nueva Constitución (a espaldas del pueblo) en 1983, elecciones nacionales en noviembre de 1984, y nuevo gobierno (aparentemente "constitucional", pero en el fondo continuista) en marzo de 1985.

En 1980, el valiente pueblo uruguayo hizo añicos el "cronograma", valiéndose de un instrumento, el plebiscito, que formaba parte del tinglado montado por la dictadura para perpetuarse. Ahora, una vez más, una mayoría aplastante del pueblo, vertebrada en las fuerzas auténticamente democráticas, se enfrenta a esta nueva maniobra continuista y encontrará la manera de derrotarla. Para ello, todos debemos sumar nuestro esfuerzo sin retaceo alguno. Las auténticas mayorías populares, que con infalible instinto reconocen a los que mantienen una conducta digna y democrática, continuarán su marcha hacia el futuro.

La denuncia y el combate contra la ley de los partidos políticos hasta su derrota constituyen un deber irrenunciable de todos los demócratas. Los frenteamplistas comprometemos nuestra decidida e infatigable acción a esta lucha, que es capítulo necesario de un real programa de transición hacia la democracia política.

Para esa transición es asimismo imprescindible articular un programa económico que permita rescatar a la nación. *El Frente Amplio estima que todos los que defienden una auténtica salida democrática deben converger en un conjunto de medidas económicas y sociales encaminadas a:*

1o) – elevar sustancialmente los ingresos reales de los asalariados, las capas medias, los artesanos, los jubilados y los pensionistas, lo que a su vez permitirá reactivar el comercio, hoy agobiado por la crisis;

2o) – subsanar la crítica situación de los productores agropecuarios, paliando su situación financiera y alentando la producción y su comercialización. La defensa de la propiedad nacional de la tierra debe tener carácter prioritario

3o) – defender nuestra industria, eliminando la antinacional política de libre importación y apoyando su racional recuperación con los medios financieros adecuados.

Con el concurso de todas las fuerzas patrióticas, asestaremos un nuevo y definitivo golpe a la dictadura, y lograremos el ansiado restablecimiento de la democracia en el Uruguay. *Desde las raíces de nuestra nacionalidad, el Padre Artigas nos convoca a esta empresa para zanjar de una vez y para siempre la cuestión fundamental, aniquilando el despotismo y haciendo triunfar la libertad.*

No se puede admitir dilación alguna. La angustiosa situación del país exige una inmediata y genuina alternativa democrática. Por ello, el Frente Amplio llama a todo el pueblo uruguayo a redoblar sus esfuerzos, a coordinarlos en una acción común que multiplique su impacto y su eficacia, y a librar la etapa final de su lucha por reconquistar la democracia y la libertad.

París, 19- 20 y 21 de marzo de 1982.

Comité Coordinador del
Frente Amplio en el Exterior

Hugo Villar
Secretario Ejecutivo

---

apoyo a la lucha del pueblo salvadoreño

DPTO. I
PROC.
CI.

El Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior, reunido en París entre el 19 y 21 de marzo, atento a la gravedad de la situación provocada en Centroamérica y el Caribe por la prepotente y guerrerista política de la administración Reagan que amenaza en primer lugar a los pueblos de EL SALVADOR, NICARAGUA y CUBA, con riesgo de extenderse a toda la región transformándose en una amenaza para la humanidad entera.

Denuncia ante la opinión internacional esta política imperial del gobierno norteamericano y los actos militares de aniquilación civil en El Salvador combinado con la farsa electoral montada con el concurso de la genocida junta militar de ese país y apoyada –entre otras– por la dictadura fascista uruguaya, que decorará esa sucia maniobra enviando observadores políticos. Al mismo tiempo, el imperialismo redobla sus ataques contra la revolución nicaragüense entrenando a ex-guardias somocistas que llevan a cabo acciones desestabilizadoras contra un pueblo empeñado en la reconstrucción económica y social y dispuesto a defender la liberación alcanzada con enormes sacrificios de vidas.

Presiona a la revolución cubana tendiendo a aumentar el criminal bloqueo que ya dura más de dos décadas y prepara acciones militares de mayor envergadura.

Alerta sobre la intención del imperialismo de generalizar el conflicto extendiéndolo a toda el área centroamericana y al Caribe, como forma de impedir la liberación del heroico pueblo salvadoreño y derrocar los gobiernos democráticos de la zona comenzando por Nicaragua, Cuba y también Granada.

Apoya la propuesta presentada por el Presidente de México, Lic. José López Portillo, tendiente a encontrar una solución política para la situación en Centroamérica y el Caribe.

Reitera la solidaridad del Frente Amplio del Uruguay con los pueblos de El Salvador, Cuba, Nicaragua, Guatemala y Granada.

Convoca a todas las fuerzas democráticas del mundo, al pueblo uruguayo y en forma particular a la militancia frenteamplista, a sostener y redoblar el apoyo a la heroica lucha del pueblo salvadoreño, encabezado por el Frente Democrático Revolucionario y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, que combaten contra el crimen, el terrorismo de Estado y la intervención extranjera.

COMITE COORDINADOR FRENTE AMPLIO EXTERIOR
Marzo 1982

023 16885

DPTO. I
PROV.
21.

comunicado de prensa del frente amplio

En los días 19, 20 y 21 de marzo, se reunieron en París los Comités en Europa y el Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior.

La actividad se inició con las palabras de nuestro querido presidente, General Líber SEREGNI, mediante la versión grabada de pasajes de uno de sus discursos. Todos los participantes cantaron con emoción el Himno Nacional.

El encuentro saludó la incorporación plena del Movimiento de Independientes 26 de Marzo, al Comité Coordinador y a todas las instancias frenteamplistas, y contó con la presencia de los Comités de Bélgica, Barcelona, Madrid, París, Holanda, Italia, Suecia y Suiza, que trasladaron la adhesión y puntos de vista de miles de compañeros frenteamplistas en Europa.

Las jornadas de intercambio, análisis y reflexión común, se desarrollaron del siguiente modo:

- el día viernes 19, comenzó sus trabajos y deliberaciones el Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior.

- el día sábado 20, a las 16 horas, luego de la presentación realizada por el Comité de París, el Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el Exterior, Dr. Hugo VILLAR expuso ante el plenario un panorama completo de la situación del País, los desafíos de la hora y la conducta política de nuestro Frente Amplio en la lucha antidictatorial y por una alternativa democrática.

En un clima fraternal, entusiasta y unitario, los Comités presentes desarrollaron sus puntos de vista, presentando al Plenario sus propias experiencias, los avances, análisis críticos y sugerencias respecto al trabajo del Frente Amplio en el Exterior, orientadas a la intensificación de la lucha unificada contra el régimen dictatorial.

Posteriormente en un emotivo acto, el Plenario recibió al Alcalde y Vice-Alcalde de la Comuna de Gagny, que con su contribución solidaria aportó decididamente a la realización del encuentro.

La jornada del día sábado luego de recepcionadas las intervenciones de los Comités, fue cerrada por las exposiciones de los diferentes movimientos y partidos políticos que participan de la representación del Frente Amplio en el Exterior. Intervinieron en el siguiente orden:

Mario JAUNARENA	Movimiento por el Gobierno del Pueblo Lista 99
Rudyard VIGNOLES	Movimiento de Independientes 26 de Marzo
Luciano DA SILVA	Movimiento Revolucionario Oriental
Ricardo VILARO	Grupos de Acción Unificadora (GAU)
Enrique RODRIGUEZ	Partido Comunista
Reynaldo GARGANO	Partido Socialista

La reunión recibió calurosamente la adhesión del Comité del Frente Amplio en el Exterior de Nicaragua, y la intervención en el Plenario de un compañero del Comité del Frente Amplio en el Exterior en Melbourne (Australia).

Asimismo se dio lectura en el Plenario a un mensaje de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

- el día domingo 21, se procedió al trabajo conjunto en Comisiones. Se constituyeron 7 comisiones de trabajo a saber:

- Programa de actividades
- Campaña Internacional por la Liberación del Gral. Líber SEREGNI.
- Intercambio de Experiencias.
- Publicación Central del Frente Amplio en el Exterior
- Campaña Financiera
- Propaganda
- Coordinación de Relaciones con Organismos Internacionales

Culminados sus trabajos, las Comisiones entregaron sus conclusiones y acuerdos a la consideración del Comité Coordinador. En la sesión plenaria de clausura se dio lectura a la declaración política acordada por el Comité Coordinador culminando con un resumen de la actividad por todos desarrollada, a cargo del Dr. Hugo VILLAR.

Finalizado este encuentro de reflexión e intercambio, el Comité Coordinador continuó con sus trabajos.

21 de marzo de 1982

024
16885

DPTO. I
PROC.

OPINA EL FRENTE AMPLIO

DR. HUGO VILLAR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL FA EXTERIOR

"Por acuerdo de todas las organizaciones que integran el Frente, se aceptó la reincorporación del Movimiento de Independientes 26 de Marzo en nuestro Frente Amplio y esa es la razón por la que también están integrando en el día de hoy. el Comité Coordinador, los compañeros que el Movimiento ha designado para esa tarea. Nosotros queremos expresar en este plenario la bienvenida, la satisfaceión y la seguridad de que esta reincorporación ha de significar un importante fortalecimiento, no solamente cuantitativo sino fundamentalmente en calidad, para el trabajo en nuestro FA y junto con la bienvenida que ya dimos a los compañeros en la reunión del Comité Coordinador, queremos aprovechar para expresar, a nombre de todos los compañeros, nuestra más cordial y fraternal bienvenida a los compañeros del Movimiento de Independientes 26 de Marzo que hoy nos acompañan en este plenario".

REYNALDO GARGANO **PARTIDO SOCIALISTA**

"La presencia de los compañeros del Movimiento de Independientes 26 de Marzo, importa sustantivamente porque completa aquel vasto espectro político, que fue y es uno de los resortes básicos de potencialidad del Frente Amplio. Se completa el espectro de fuerzas políticas que dio vida, vigor, permanencia y futuro al Frente Amplio".

"La multitudinaria militancia que tuvo el 26 de Marzo en las etapas de conformación y desarrollo del FA, aportó una savia de contenido vivificante al movimiento frenteamplista".

"Hoy asistimos afortunadamente a su reintegración orgánica a las estructuras del FA y en este sentido todo el trabajo del FA da un salto en calidad. Yo quisiera remarcar, en este plano, la importancia de la opinión que yo tengo de la actuación de los compañeros del 26 de Marzo dentro de los comités en el exterior del FA que se ha visto reflejada también por su actividad de estos días en el Comité Coordinador, y es la madurez, la responsabilidad, el equilibrio con que los compañeros trabajan y el fervor frenteamplista con que los hacen".

025 16885

DPTO. I
PROC.

ENRIQUE RODRIGUEZ — PARTIDO COMUNISTA

"Todos los uruguayos que han vivido los últimos quince años, la vida política del Uruguay, saben la raigambre que las corrientes que han formado este Movimiento –el 26 de Marzo– tienen en la vida política de nuestro país. Este Movimiento ahora ha traído nueva sangre vivificadora al Frente Amplio".

"Esta asamblea, la reincorporación del Movimiento de Independientes 26 de Marzo, la aprobación desde el interior del país de la reafiliación del 26 de Marzo al Frente Amplio, son la demostración de la permanencia, de la fertilidad y de la importancia que el FA tiene actualmente en el país y en el exterior".

MARIO JAUNARENA MOVIMIENTO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO (LISTA 99)

"La incorporación del Movimiento de Independientes 26 de Marzo al Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior, es un hecho sumamente positivo. Implica un nuevo avance en el proceso de rearticulación en el exilio del espectro de fuerzas políticas que han conformado el FA desde el augural año 1971, y a la vez permite sumar de modo pleno a la actividad frenteamplista, a un núcleo de militantes que tiene enorme importancia, tanto cuantitativa como cualitativamente. El aporte de los compañeros del 26 de Marzo a la lucha común contra la dictadura tiene un gran valor, y sin duda ayuda a aproximar la hora de la inevitable caída del régimen".

RICARDO VILARO
GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA (GAU)

"Nosotros pensamos que la reunión del Organismo Coordinador, marca un hito, un salto histórico del Frente Amplio. En primer lugar, porque tenemos la alegría de recibir en el Comité Coordinador a los compañeros del Movimiento de Independientes 26 de Marzo".

"Hemos saludado la incorporación del 26 de Marzo, porque el 26 de Marzo sufrió duramente la represión de la dictadura, porque la dictadura lo golpeó muy duramente, dejando por el camino muertos, dejándole compañeros en las cárceles y volcando una gran masa de sus militantes al exilio. Y hoy su reorganización y su ingreso nuevamente al Frente Amplio, significa ir ampliando, ir dándole al Frente la imagen pluralista que siempre tuvo. Para nosotros los GAU, este hecho nos parece que es un hecho importante, un hecho que marca efectivamente, para esta reunión que concreta esta reincorporación, un hito que realmente merece ser resaltado".

LUCIANO DA SILVA
MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ORIENTAL (MRO)

El reingreso a los organismos de dirección del Frente Amplio, del Movimiento de Independientes 26 de Marzo, me parece un aporte muy importante. Pienso que debió de realizarse antes todavía, porque no debemos subestimar el aporte de otros compañeros con una concepción distinta, pero con los que tenemos puntos comunes que debemos defender, como es la característica del Frente Amplio. El bienestar común que aspiramos para nuestro pueblo lo tenemos que buscar también en la comunidad de nuestras ideas, para poder llevarlo adelante"■

026 16885

DPTO. I
PROC.
CS.

Relato del Comandante "MARCIAL"

Segunda parte del "Relato del Comandante Marcial", extractado de la revista mexicana "POR ESTO" y cuya primera parte publicamos en CUESTION No. 7.

ASESORES YANQUIS DIRIGEN A LAS TROPAS DE LA DICTADURA

Muy poco tiempo dura esta intranquila quietud. La exploración regresa con el informe de que las alturas han sido tomadas por los títeres.

De pronto, un helicóptero ronroneando desde lejos se acerca resueltamente a nuestra posición. Da varias vueltas directamente sobre nosotros; al principio a buena altura, luego rozando los cañales muy lentamente, casi detenido sobre nosotros.

Está tan bajo, que a través de las cañas veo perfectamente la cara del piloto escudriñando atentamente el fondo de los nidos de zacate. No cabe la menor duda que nos han descubierto completamente. Estamos seguros que el color de algunas prendas de vestir tiene que resaltar desde esa distancia por entre el camuflaje que nos encubre, sobre todo que el sol matinal está dando de lleno.

Se retira, y pocos minutos después repite la operación, con mayor acuciosidad que la primera. Esperamos su ametrallamiento pero no se produce.

Está tan cerca, tan lentamente suspendido sobre nuestras cabezas que podríamos derribarle con gran facilidad; pero todos obedecen disciplinadamente la orden de no disparar. Media hora después, regresa con otros helicópteros. No nos hemos movido todavía por la certeza de que seríamos detectados desde las alturas vecinas.

Ante nuestros ojos asombrados desciende lentamente, con toda tranquilidad, a unos 20 ó 30 metros frente a nosotros, al lado Oriente. Junto al piloto, con toda tranquilidad, está perfectamente visible en todos sus detalles un asesor norteamericano dirigiendo las maniobras: descienden unos 15 soldados. Los otros helicópteros hacen descensos similares en lugares menos cercanos.

Otras tropas comienzan a denotar su presencia en las colinas vecinas.

INSOLENTE PRESENCIA DE LOS ENVIADOS DEL PENTAGONO

De nuevo estamos rodeados, y en peor posición que las veces anteriores. Por la actitud de los soldados más cercanos, dedujimos que están iniciando una operación de rastreo hacia el Poniente de nosotros, rumbo a la montaña.

El helicóptero sigue descansando a pocos pasos de nosotros. Allí, tenemos a la vista sin el menor equívoco al odiado asesor del Pentágono, dirigiendo personalmente las operaciones de unidades tácticas en el propio campo de batalla, dirigiendo el asesinato, el genocido sobre nuestro pueblo. Mientras la falaz propaganda de Washington y personalmente del Presidente Reagan vocifera a todo el mundo que sus asesores no participan en la conducción de las operaciones.

A pocos metros del propio Comandante en Jefe de las FAPL y Comandante del FMLN está sentado en la cabina de ese helicóptero con toda la insolencia belicista; el enviado del Pentágono, dirigiendo a sus sanguinarios lacayos.

El helicóptero se levanta; pero sigue sobrevolándonos. En las cotas vecinas disparan los soldados al azar.

EL LLANTO ANGUSTIOSO DE UN NIÑO NOS DELATA FUEGO INMISERICORDE

En un instante de quietud, hiere el aire el angustioso llanto de un niño. A la distancia que está el enemigo es imposible no oír. Nos descubren: y cargando rápidamente sobre nuestra posición dirigen todo el poder de su fuego sobre nuestras cuevas de zacate. Nuestro fuego y el de nuestras contenciones se vuelve poco eficaz por la extrema cercanía, impidiendo cubrir finnemente la retirada. Tampoco podemos contar sus bajas.

Hemos caído en la emboscada más desventajosa. Formamos rápidamente agachados en el zanjoncito que está a nuestros pies y medio encubiertos en sus laterales nos movemos rápidamente por su lecho hacia el sur.

La lluvia de proyectiles de metralla y fusil, se concentra directamente contra la columna y avanzamos en la quebrada, mientras nos zumban alrededor del cuerpo las balas y las esquirlas. Varios compañeros salen heridos de esquirlas de piedra.

Nos disparan de muy cerca, desde tres direcciones y sólo delante de nosotros no se oyen disparos. Pero no nos cabe duda que adelante tienen preparado el tapón de escape.

Después de arrastrarnos unos cinco minutos, tratamos de eludir el círculo de fuego trepando la zona de la derecha, por una franja semicubierta de charrales espinosos (Cerro Ocote Redondo).

De todas direcciones detectan nuestra maniobra y concentran su fuego sobre la columna en retirada. Finalmente hay que pasar grandes trechos totalmente descubiertos. Por mucho que nos agachemos o arrastremos, al

16885

DPTO. I
PROC.
CS.

pasar al descubierto nos zumban las balas por millares.

LA MUERTE DE UN JEFE EJEMPLAR: "LUCAS"

Por todos lados las ametralladoras atruenan las colinas. El compañero Lucas que va jadeante unos pasos detrás de mi, es atravesado por una bala. De momento no me doy cuenta por ir adelante de él. Quince minutos después llegamos a la cima del cerro, junto a un arroyo e indago por los compañeros que iban detrás de mi, extrañándome su tardanza.

Van llegando poco después. El enemigo nos viene siguiendo; pero está rastreando toda la parte baja. La primera noticia es que el compañero Lucas, Jefe de la Sub-Zona tres, está lesionado; esperamos que lo traigan, sin embargo al reunirse mayor número de compañeros traen la triste noticia de su muerte.

Un dolor profundo me embarga. Duele a fondo la caída en combate del querido compañero, genuino proletario, obrero de fábrica que llegó a ser Jefe militar competente, de unos 28 años; era fuerte y corpuloso, como roble; sereno y reposado en su personalidad. Goza de un gran respeto entre los combatientes. Era fervoroso y leal miembro de las FPL Farabundo Martí.

EL ASESINATO DE "MARTA" CON SUS TRES HIJOS

Luego nos informan: al pasar la compañera Marta por un claro del cerro, el helicóptero descubrió su paso en un momento en que con el niño en los brazos iba subiendo, rodeada de los otros dos pequeños hijos que se habían desprendido de los brazos de otros combatientes para correr al lado de su madre.

Despiadadamente el hilicóptero que dispara a la columna, dirige su ametralladora contra madre e hijos y los acribilla a balazos fríamente. El malvado yanqui asesor dirige desde la siniestra maquinaria el nuevo crimen.

Las balas, pagadas involuntariamente por los contribuyentes norteamericanos, ciegan más vidas de niños y madres salvadoreñas, en esta malvada guerra contra el pueblo humilde y digno.

Los cadáveres de la compañera Marta y sus tres hijos quedaron en esa colina sangrienta. Allí quedan con los ojos abiertos al infinito, los niños que se cuadraban militarmente como guerrilleros que en su infantil candor soñaban con crecer para luchar por lo que confusamente sonaba ante sus oídos: "la defensa de los intereses del pueblo"; nuevas víctimas que engrosaron las miles de criaturas asesinadas fríamente por las bestias humanas dirigidas por sus amos del Pentágono.

SUFRE NUESTRO CORAZON INTENSAMENTE: MIL VECES JUSTA LA LUCHA

Y experimentamos todo el peso de la dureza de los sacrificios de nuestro noble pueblo. Luchamos fundamentalmente por la felicidad futura de la niñez de nuestra patria y nos encontramos de inmediato con sus intensos sufrimientos sometidos a la bestialidad del genocidio del imperialismo y sus títeres.

¡Sufre nuestro corazón intensamente!

¡Justa, mil veces justa, la lucha de liberación de mi pueblo, la mil veces sagrada Guerra Popular de Liberación!

¡Justificado mil veces el implacable odio que nuestro pueblo siente por los belicistas del Pentágono y la Casa Blanca, que están cometiendo tanto asesinato y genocidio sobre nuestra humilde población, por el delito de luchar por la independencia, la democracia y el disfrute de una paz digna y soberana!

¡Pero no cederemos ante la bestialidad, ante el crimen y el exterminio de la población!

¡No daremos tregua a nuestra sacrosanta lucha, hasta la victoria final de las aspiraciones populares, hasta la formación de un verdadero Gobierno Democrático Revolucionario que sea genuina expresión de los intereses de las grandes mayorías humildes y trabajadoras!

En el recuento final vemos que han desaparecido otros dos hermanos del compañero Lucas: Paco de 20 años, miembro de la Dirección Zonal del Partido —FPL— y el hermanito menor, Ricardo, de ocho años.

Después del doloroso recuento, mientras los sabuesos buscan en los matorrales inferiores, organizamos la marcha hacia el sur. Caminamos unas dos horas completamente cubiertos por la vegetación y acampamos en un paraje muy tupido de follaje.

Un pequeño grupo de compañeros marcha abajo paralelamente. Decidimos pasar la tarde allí, en espera de la noche.

El rumbo que tomaremos es directamente hacia la carretera de Las Vueltas, por la Ceiba, en el esfuerzo de romper el cerco estratégico.

Los helicópteros rondan con insistencia, pero no dan señales de detectarnos.

Todo el personal está destrozado de los pies y con golpes en el cuerpo. Algunos compañeros tienen heridas leves de bala.

LA DEBILIDAD GENERAL AMENAZA CONVERTIRSE EN EXTENUACION

La tarde desagradablemente fría va avanzando.

A las 18:00 horas una inusual oscuridad ha caído. Los nubarrones muy bajos se desatan inesperadamente en una furiosa ventisca fría, acompañada de vivísimos relámpagos y ensordecedores truenos en una sucesión sobrecogedora. Pocas veces en mi vida he presenciado tal género de tormentas eléctricas que por la rápida sucesión de los fogonazos que estallan muy cerca de nuestras cabezas, mantienen iluminado el terreno.

Maldiciendo semejante fenómeno de la naturaleza, que por otro lado es propicio a nuestros objetivos, reanudamos la marcha tiritando de frío, atravesando peligrosamente los torrentes crecidos por la descomunal lluvia. Una hora después y cuando hemos avanzado poco, amainó la tormenta y tras espesos nubarrones, la débil acción lunar hace disminuir la intensa oscuridad.

Llegamos a las vecindades del Río Tamulasco, cerca de la carretera que pretendemos cruzar, cuando ya la luz del día se pronuncia peligrosamente. Estamos a 5 de octubre.

Calculamos no alcanzar la carretera (punto crítico del cerco) en la penumbra, y decidimos quedarnos otro día más de este lado del río, en la propia red del dispositivo de cerco estratégico. Intentar saltar al otro lado, lo consideramos suicida, ya que las laderas del Picacho y cerros vecinos, casi hasta su cima son completamente peladas, sin un árbol y nos dejaría totalmente a merced de la metralla enemiga.

Decidimos subir a la altura más vecina del río, que está coronada de un pequeño bosquecillo.

Sale el sol, cuando logramos acon-

'028 16885

DPTO. I
PROC.
2.3.

dicionarnos en una providencial casita abandonada que está bajo los árboles, oculta al abrigo de los accidentes del terreno; y nos quedamos en la misma, en el polvoso suelo infectado de pulgas.

Cerca de mí, mis asistentes más cercanos: Dina, Sonia y los compañeros Jefes... Dormitamos inquietamente.

Las condiciones físicas de todos ya son deplorables. A algunos heridos comienzan a engusanársele las lesiones. Bernardo está con fiebre muy elevada.

Un compañero herido se aprieta con ambas manos la cabeza, tratando de amanguar las mordidas y el cosquilleo de los gusanos que le han invadido la lesión.

Llevamos varios días de no alimentarnos ni dormir. La debilidad general amenaza convertirse en extenuación.

"NO ME IMPORTA MORIR PERO QUE NO VAYA A CAER NUESTRO COMANDANTE EN JEFE": RUPERTO

No tarda mucho tiempo sin vernos materialmente rodeados de columnas de soldados enemigos que parecen ir y venir de Las Vueltas, en cuyas inmediaciones estamos.

En cada ocasión toman las colinas de enfrente y las faldas del cerro, situado al otro lado del río. Caminan allá abajo por la troca abierta por nosotros. Por más que tratamos de borrarlas es evidente que las huellas han quedado. Disparan de muy cerca de nuestras posiciones.

Por la tarde se inicia un intenso mortereo hacia estos parajes. Helicópteros sobrevuelan; es la táctica que emplea el enemigo para el asalto a cualquier posición.

El ametrallamiento desde las colinas vecinas arrecia. Por momento los disparos de M-16 resuenan muy cerca. Nos parece que de alguna manera hemos sido detectados y que asaltarán de inmediato nuestra posición y nos aprestamos a la defensa.

Por otra parte, nos parece lo más lógico que una de las patrullas que se mueven elija pasar por encima de esta colina como lo están haciendo por las vecinas.

En todo caso, sentimos que el choque es inminente y estamos decididos a hacerles pagar caro su intento.

El dramatismo del momento aumenta cuando el enemigo inicia un cañoneo con baterías de cuatro andanadas simultáneas de 105 milímetros que comienza a caer a unos 500 metros de donde estamos (hacia el Norte) y llega casi hasta el patiecito de la casa que ocupamos. La tensión aumenta a medida que las explosiones de gran impacto se van acercando con ritmo implacable hasta nuestro apostamiento, desprovisto de toda protección antiartillera.

Se repite una y otra vez, durante unos 40 minutos.

En la tensión del momento, prestos a saltar sobre el enemigo, si ataca frontalmente, entre el rugido del cañón, oímos el desahogo de un combatiente: Ruperto, muy joven pero valiente en la acción, que dice entre sollozos: "no me importa morir, pero que no vaya a caer nuestro Comandante en Jefe".

Todos los rostros están tensos y pensativos, con el arma lista a disparar.

Me impresiona profundamente ese sentimiento de desahogo de la fuerte tensión, de un soldado que está consciente de hallarse en real peligro de muerte.

Después del cañoneo, comienzan a desfilar en la colina vecina y por el río, unidades del ejército títere que se trasladan de Las Vueltas a Chalatenango.

Disminuye la tensión.

LA CAIDA EN COMBATE DE SIETE HERMANOS

Con persistencia, en este tenso alerta amodorrado, el pensamiento recae en la compañera Milagro, Jefe del Campamento, joven guerrillera de 22 años de edad, miembro de las FPL, bastante politizada. De tez morena, ojos negros, brillantes y expresivos, rostro agradecido que derrocha vida y simpatía, cuerpo bien formado, tiene el porte militar sin afectación ni inmodestia, de la mujer entregada a la lucha por su querido pueblo. Ejerce el mando militar del campamento con autoridad, ganada justamente entre los combatientes.

Nos trajeron el informe de que en el segundo grupo de nuestra columna fue gravemente baleada en la emboscada de la colina sangrienta (Cerro Ocote Redondo). Los confusos informes dan a entender que ha muerto. Es hermana del compañero Lucas que cayó también en ese combate.

Antes de ellos, tres de sus hermanos mayores habían caído en diversos lugares en la lucha contra la tiranía militar títere. Si se confirma su muerte y la desaparición de sus otros hermanos, serían siete los miembros de esta familia que derramaron su sangre por la justa causa del pueblo.

Es una familia de combatientes que se incorporaron a la revolución en su tierra natal: El Cerro de Guazapa.

"MILAGRO", ESA GRAN REVOLUCIONARIA

Al recordarla, involuntariamente me absorbe el recuerdo de la vida en el campamento: entre los espesos pinares de la alta montaña, va saliendo el sol coronado por nubes de bello púrpura. La neblina que a veces por días enteros cubre las cimas donde estamos, comienza a subir desde valles y hondonadas.

Es hora de la formación del campamento, para rendir los honores a la bandera, después de los ejercicios físicos matinales. Formadas las escuadras frente a nosotros, sus Jefes rinden parte a la compañera Milagro, Jefe del Campamento.

Luego, ella se dirige a mí, con gallardo porte marcial, en altivo saludo militar, para rendirme el parte del ordenanza: "Compañero Comandante en Jefe, le informo que las escuadras del campamento están listas para rendir honores a la bandera del FPL Farabundo Martí. Hay tantos compañeros enfermos". Informa, la Jefa del Campamento: Milagro.

Veo con agrado la seria actitud de esta joven guerrillera, exponente de la inmensa contribución de la heroica mujer salvadoreña en esta dura Guerra Popular de Liberación. Noto su compenetración en la responsabilidad militar y política que desempeña; sus ojos negros clavados fijamente en mí, sus graciosos labios regordetes adornados por un lunar en la parte superior. Veo la gan simpatía y vitalidad que irradia su altivez militar revolucionaria y, contesto invariablemente: "Compañera Jefe del Campamento, ordene rendir los honores a la bandera". Juntando los talones de sus botas, se vuelve hacia la formación de los combatientes y emite las voces de orden.

Y mientras la bandera asciende lentamente en el mástil, la voz potente de los combatientes, haciendo el saludo militar, se expande por entre los bosques rumorosos, entonando el himno a la bandera.

16885

DPTO. I
PROC.

Se alza ya nuestra roja bandera,
A triunfar o a morir llama ya,
Por la Patria y el mañana socialista;
¡El Pueblo Armado Vencerá!

Muchos hijos del pueblo han caído
Defendiendo la Bandera Proletaria.
El enemigo pronto será vencido,
Por las armas revolucionarias.

Guerrilleros, Milicianos,
Combatientes de la Libertad;
Nuestras armas nos darán
La victoria popular, la victoria popular.

¡Adelante!, ¡Adelante!,
No daremos ni un paso atrás;
Ha llegado la hora de los combates
por lograr, por lograr la Victoria Final.

...el eco de sus voces rebota en las quebradas. La roja Bandera de las FPL Farabundo Martí miembro del FMLN flamea al viento en este pedazo de tierra libre.

Después de que los combatientes gritan las últimas consignas: ¡Revolución o Muerte! ¡El Pueblo Armado Vencerá!

La compañera Milagro da la orden final: "Rompan filas; a incorporarse a las tareas del día".

Y los combatientes, rompiendo la formación, marchan optimistas al desayuno, para iniciar después las tareas y misiones...

EN EL LIMITE DE LA FATIGA

Vuelvo a la realidad, seguimos en esta elevación a orillas del Tamulasco. Me resisto a pensar que la compañera Milagro haya caído.

Muy quebrantado todo el personal, caminamos despacio en la oscuridad, bajo la lluvia y bajamos la pendiente hacia el Río Tamulasco, el más caudaloso que cruza Chalatenango (con excepción del Lempa y el Sumpul) y que tiene su nacimiento cerca de Los Naranjos.

Al poco rato, cruzamos sin novedad la Carretera de Chalatenango a Las Vueltas.

Trabajosamente, escalamos las duras y empinadas laderas del Cerro "El Picacho" y vecinos; cerros sin alta vegetación. Por el agotamiento físico y las infecciones de los golpes, comienzo a sentir aguda extenuación. Fraternalmente, los compañeros me ayudan.

Al intento de ocupar unas cuevas, ya con la luz del día muy clara, nos detecta la posta enemiga que está en la base del "Picacho", e inicia desde su posición un fuerte tiroteo.

Tenemos que caminar agachados un kilómetro más y nos detenemos en un terreno muy cubierto, con tupidos cafetales invadidos por la maleza, como a 500 metros al Oriente de la abandonada aldea Talchaluya.

Descansamos un rato. Casi todo el personal está en el límite de la fatiga; con los pies destrozados e infectados. Y esperamos estar aquí hasta la noche, para salir definitivamente del cerco.

EMBOSCADA Y SALIDA FINAL DEL CERCO

Estamos a 6 de octubre.

Muy poco tiempo nos dura la esperanza de descansar. El enemigo ha movido fuerzas hacia nuestra posición, envolviéndonos por los cuatro costados.

Como a las 9:30 horas nuestra contención choca con una patrulla enemiga de avanzada, choque corto y agudo, que deja como saldo dos soldados enemigos muertos. La fuerza enemiga de avanzada, cubre su retirada, lanzándonos granadas de fusil, habiendo lesionado no gravemente a algunos compañeros. El fuego sobre nosotros se generaliza desde todas las direcciones.

Contestando el fuego, nuestra columna se ordena para la marcha, y decidimos abrirnos paso bajo los matorrales, para ascender la empinada colina de la derecha, prácticamente a los pies del enemigo que nos dispara desde arriba.

La maniobra requiere de un tacto extremado, para que las tropas títeres no sientan que nos estamos moviendo, prácticamente bajo sus pies. Para iniciar el ascenso, nos cierra el paso una roca enorme que tenemos que escalar con cuerdas, e iniciamos un arrastre lento e imperceptible, con la cara besando el suelo, de frente, totalmente pegados a la tierra, apoyándonos en codos, rodillas y pies, para avanzar sin mover la maleza, que forma un verdadero túnel sobre nuestro cuerpo.

El terreno es muy pedregoso y a cada trecho hay que pasar sobre grupos de roca que nos dificultan el avance. Al alzar un poco el cuerpo, las espinas nos desgarran la espalda. Las raíces y bejucos entraban nuestro paso. Nos movemos lenta y sincronizadamente; unos tres o cinco movimientos de avance, seguidos de dos o tres minutos de quietud; uno, dos, tres; muy lentamente, y a mantenernos quietos.

La columna parece una enorme boa que se moviere lentamente, en este destrozante arrastre que se prolonga por horas.

El "Che" presente en la lucha del pueblo salvadoreño.

030
16885

DPTO. I
PROC.
ES.

En los espacios de quietud, entre movimientos de avance, al mismo tiempo que aguzamos la vigilancia, nos internamos involuntariamente, por rápidos instantes que parecen prolongados, en recuerdos y reflexiones.

Necesariamente, pienso en el Comandante Che Guevara, que hace 14 años, por estas fechas, cayó combatiendo en circunstancias parecidas, rodeado y acosado por los títeres del imperialismo en la quebrada del Yuro.

Pienso en el estado de la guerra, en el grado de desarrollo de las fuerzas revolucionarias; en el desarrollo de las FAPL, en la gran solidaridad que los pueblos están proporcionando a nuestro pueblo, y en la gran necesidad de pertrechos de guerra frente al incesante torrente de material moderno que el imperialismo proporciona a sus títeres para el genocidio contra nuestro pueblo.

Pienso en el cúmulo de debilidades de nuestro trabajo político-militar, y sinceramente siento tristeza de pensar que el enemigo me priva de la posibilidad de seguir aportando mi modesto concurso. Al mismo tiempo siento gran tranquilidad de espíritu, al pensar en lo invencible de esta causa, que el pueblo armado, como incontenible torrente ha tomado en sus manos y que no cesará hasta llevar la causa de la liberación a su victoria final. Que no será en vano tanta sangre derramada por los obreros, campesinos y sus aliados; y que la Revolución no se desviará, sino que será en función de los intereses de las clases trabajadoras.

Y siento gran confortamiento interno al pensar que en lo personal, mi vida haya estado inseparablemente soldada a los intereses obreros y campesinos, hasta el último aliento.

Si no tuviéramos éxito en salir de esta emboscada que consideramos como último eslabón del cerco, no siento mayor intranquilidad, sino la firme resolución de causar el mayor número posible de bajas al sanguinario enemigo. Por lo demás, en el caso extremo, y como es natural, la última bala de mi pistola ya tiene una misión bien definida.

La operación de lento arrastre, se prolonga durante unas cuatro horas, hasta bien avanzada la tarde.

Detrás del tupido túnel de maleza, vemos y oímos la plática de los soldados enemigos, a unos 30 metros en la cima del cerro, hasta donde hemos reptado. Oímos incluso la transmisión de su aparato de comunicaciones.

Decidimos descansar en esa misma incómoda posición, en espera de la noche, para hacer el intento final de salir del cerco enemigo.

En una inquieta espera, velada por pertinaz somnolencia, veo desfilar por mi memoria, los turbulentos años; desde 1970, cuando, nacientes, las FPL Farabundo Martí enarbolaron contra viento y marea la liberadora estrategia político-militar de la Guerra Prolongada del Pueblo, hasta esta etapa elevada de la misma.

Entonces, no soñábamos con que esta causa tan justa iba a crecer con tanta amplitud, hasta ser la causa de todo un pueblo. Tampoco pensábamos en el enorme torrente de sangre popular que abriría la vía para la liberación de nuestra patria; ni la horrenda política de exterminio y genocidio que el insaciable imperialismo llevaría a la práctica, en su malvada escalada de intervención.

Más de 30 mil gentes humildes de mi pueblo asesinadas friamente por la bestia belicista en un poco más de un año. Como medio millón de sencillas gentes de mi pueblo en campos de concentración, llamados "refugios" y en campamentos de refugiados en el interior del país y en los países vecinos. Centenares de caseríos y cantones totalmente deshabilitados, llenos de monte y maleza.

Cuántos queridos compañeros, que a la par mía han luchado con fervor, por la causa del pueblo han caído. Me lacera pensar en los últimos nobles compañeros caídos apenas la víspera: Lucas, Milagro, Marta, etcétera, y me represento a aquellos queridos compañeros que fueron los primeros que en el inicio de construcción de las FPL cayeron combatiendo con las armas en la mano: Ferrum, el inteligente compañero de 19 años, que se desarrollaba como verdadero Jefe de la Revolución; Sergio, el obrero que murió con él; Antonio, obrero panadero; el gran dirigente de la clase obrera, José Dimas Alas, que rompió el patronal Código de Trabajo y tomó el fusil; Omar, dirigente juvenil de los sindicatos; Juan Sebastián, joven profesional electrónico; Felipe Peña (Ignacio) querido dirigente estudiantil y Ursula su compañera; Eva, Francisco y Antonio, que combatieron durante nueve horas en su casa-habitación, embestida por centenares de esbirros; inician sólo el interminable desfile de hijos del pueblo que con ejemplos de heroísmo han marcado la gloriosa ruta de la liberación...

No puedo evitar el pensar en mi querida hija Emma Guadalupe, dirigente magisterial, acribillada a balazos el 22 de mayo de 1979, al encabezar una manifestación de masas; y pienso también en el gran dirigente campesino Apolinario Serrano, en Roberto Sibrián, etcétera.

Por mi mente pasa el rostro de Justo Mejía, con quien precisamente por estos pedreros y cuevas del Tamulasco, La Ceiba y el Picacho, recorríamos en 1973-74 las veredas y los fangos, organizando los primeros grupos secretos, sin intuir los prodigiosos frutos de este pueblo.

Ahora, ya nada ni nadie derrotará a este férreo pueblo. Aunque tengamos que pelear casi con las uñas, como lo estamos haciendo ahora; y aunque la fiebre imperialista decidiera mayores zarpazos, este pueblo tiene temple, adquirido en largos años de guerra, voluntad y decisión de combate, para conquistar cueste lo que cueste, su autodeterminación, soberanía, independencia y libertad.

NUESTRO MAYOR PROBLEMA

La tarde oscurece de acuerdo a nuestros deseos, aunque una fría brisa nos anuncia otra noche de cruda lluvia; más cruel, mientras nuestros cuerpos tienen menos calorías.

La incómoda posición se va tornando intolerable. Las heridas del cuerpo agudizan su sensibilidad al enfriarse por la quietud; pero el extremo cansancio que por un trecho me abrumó la noche anterior ha sido superado.

Las voces de los soldados nos patentizan su proximidad. De vez en cuando disparan ráfagas de ametralladora.

Al oscurecer por completo, reiniciamos la marcha reptando al pie de las posiciones enemigas, cerca de una hora; esta vez sin detenernos; dejando atrás las posiciones de los títeres y pasando sobre la cima del cerro.

Tomamos resueltamente el descenso por un peligroso desfiladero de peñas y barro, avanzando más de media noche, deslizándonos sentados, como en un tobogán; otros trechos saltando sobre peñascos, alejándonos decididamente del terreno ocupado por el enemigo, hasta llegar a un riachuelo muy cubierto de vegetación en las cer-

16885

DPTO. I

canías del Cantón El Limón (quebrada El Pital).

¡Por fin, hemos salido del cerco estratégico del enemigo!

Es evidente que adelante de nosotros, algunas alturas están ocupadas por el enemigo: El Picacho y cerca del Gallinero, pero ya son puestos aislados que pueden sortearse con facilidad.

Ahora, nuestro mayor problema es el grave estado físico de todos; pies y manos desgarrados e inflamados; con siete días sin dormir ni comer. Apenas puede la caravana arrastrar los pies. Los gusanos han invadido las heridas y magulladuras de muchos.

El esfuerzo de la última jornada; 20 horas de arrastrarse, marchar de rodillas, deslizarse sentados, etcétera, ha terminado con las reservas físicas de casi todos. Todo esto, agravado por el hecho de que llevamos una buena proporción de heridos con las lesiones infectadas. Materialmente ya no se puede seguir de inmediato el avance, y es preciso procurar reponerse un poco.

Descansamos todo el día 7 de octubre, entre los árboles, al rumor del riachuelo de El Pital. En la noche, nos movemos un poco hacia el Sur, subiendo los cerros que dan hacia La Laguna-El Gallinero, y al derrumbarse la resistencia física, ya cerca del filo de la montaña (superior a mil metros), tenemos que acampar en otro sitio muy cubierto.

LAS LAGRIMAS Y LA EXCLAMACION DE UNA ANCIANA

Estamos ya, en la madrugada del 8 de octubre.

Allí, durante 48 horas, tratamos de reponernos sin lograrlo, de nuestros golpes y lesiones, que se van infectando más y enviamos un correo al campamento guerrillero más cercano.

El día 10, a las 18.00 horas, con ayuda de los refuerzos enviados por el campamento, nos trasladamos al mismo, en un último esfuerzo de más de 12 horas.

Después de recibir emocionadas demostraciones de solidaridad de la masa de los caseríos cercanos al campamento (sus generosos ofrecimientos, fueron los primeros bocados tomados en 10 días). Llegamos al mismo a las 11.00 horas del 11 de octubre.

Nos impresiona profundamente ver de nuevo el rostro de nuestras masas, de nuestro pueblo; las mujeres e hijos que salieron a nuestro paso ofreciéndonos una taza de café caliente para entonar nuestro cuerpo privado de alimentos.

Oímos la exclamación de una anciana que con lágrimas en los ojos, ante el paso de nuestra caravana dice: "los sacrificios del pueblo no serán en vano; nuestros hijos serán felices".

Vemos pancartas con consignas revolucionarias pegadas en las paredes. Un periódico mural. ¡Estamos nuevamente en tierra libre!

LOS HIJOS DE FARABUNDO MARTI ESTAN EN PIE

En el campamento, se prepara el acto político cultural en conmemoración de la heroica caída en combate de los compañeros: Eva, Francisco y Antonio. Tres días antes, habían conmemorado junto con la masa, el aniversario de la caída del Guerrillero Heroico, nuestro Comandante Ernesto Che Guevara.

¡Los Hijos de Farabundo Martí están en Pie! ¡El Pueblo Salvadoreño es Invencible e Inmortal!

Los inhumanos lacayos y sus amos han fracasado en su objetivo de aniquilamiento.

¡La Guerra continúa, hasta la Victoria Final!

VALIOSA INTERVENCION DEL EQUIPO SANITARIO

La noche del 13 de octubre fue decisiva para salvar la vida del compañero Bernardo, Jefe del Estado Mayor del Frente Oriental (Isaac Aguilar Flor de las FAPL), debido a las lesiones y golpes recibidos durante la marcha y a un balazo que le había atravesado la mano derecha, bajo el dedo pulgar, y que al final de la marcha lo tenía infectado.

Las lesiones en todo el cuerpo, especialmente en las rodillas y pies producidos por los arrastres y caídas, le ocasionaron repentinamente una infección generalizada que le invadió el torrente sanguíneo (septicemia). Estuvo a punto de expirar.

Los afanosos cuidados del equipo sanitario durante esa noche y el día siguiente, manteniéndolo más de 48 horas con suero, y la llegada aún a tiempo del antibiótico indicado, permitió sobrepasar la situación mortal, para entrar en el lento período de recuperación de nuestro querido compañero de tan abnegado y leal comportamiento en este operativo.

El compañero Neto, Segundo Jefe del Frente "Apolinario Serrano" y Jefe operativo de esta misión, no llegó a la gravedad del anterior, pero las infecciones de los pies y la extrema debilidad provocada por los diez días de ayuno y desvelo obligados, le produjeron complicaciones y recaídas que prolongaron unos quince días su estado de recuperación en grado aceptable.

Recordamos que su serenidad en los momentos de mayor peligro, y sus directivas, permitieron a la columna salir con éxito del cerco.

La concentrada atención fraternal de los compañeros, permitió que mi recuperación se desarrollara sin complicaciones, apreciables, aunque con mayor lentitud que la deseada, dentro de la natural impaciencia de estos casos.

A mis asistentes más cercanos les bastaron unos tres días para estar en sus actividades más o menos normalmente, excepto los que fueron tocados por una extraña epidemia de "dengue", que con gran virulencia se extendió por el campamento en esos días. Se caracterizó por fiebres de 40 grados y otros graves trastornos. Se extendió la versión de que tal epidemia es producto del virus lanzado por el enemigo en otras zonas, como ya lo ha hecho.

BALANCE PRELIMINAR

Todas las unidades fueron reportando, y hacia el 15, casi todos los campamentos estaban ocupados nuevamente por las unidades revolucionarias, quedando por recuperar sólo los del Volcancillo y La Hacienda.

El balance preliminar al 15 de octubre de pérdidas (sujeto a rectificación) arrojó los siguientes datos: 15 combatientes muertos, (incluyendo los jefes), 20 heridos y 12 desaparecidos; principalmente de la masa. Ocho armas perdidas o inutilizadas, ocho armas recuperadas al enemigo.

El ejército genocida: 33 efectivos muertos, 20 heridos, ocho armas perdidas.

Recibimos la triste confirmación de la muerte de la compañera Milagro. Su cadáver y el de otros compañeros fueron sepultados por las unidades enviadas en exploración.

Junto a estos dolorosos informes, se nos comunicó que entre los desaparecidos están dos hijos del poeta Roque Dalton García: Roque y Juan José,

032 16885

DPTO. I
PROC.
EX.

Por otra parte, nos causó enorme satisfacción recibir el informe de que a pesar de tan encarnizado asedio enemigo sobre la masa, cuyo paso era bombardeado inmisericordemente por los genocidas, hubo un mínimo de pérdidas, pues guiados y defendidos por las unidades guerrilleras y milicianas, pudieron salir del cerco y ubicarse en un lugar relativamente seguro. Estaba compuesta por unos dos mil habitantes, especialmente mujeres, ancianos y niños de los cantones y caseríos del Jícaro, Sicahuite, Potrero, Los Alas, Los Ramírez, Los Ortices, La Hacienda.

Fueron pocas las pérdidas y muy pocos los muertos y heridos.

En las horas de más intenso bombardeo contra las mismas, las unidades militares de autodefensa, supieron encontrar los relieves más propicios del terreno para resguardarlos de la tormenta de obuses y morteros.

A la altura del 20 de octubre, todas las masas están ya en sus respectivos caseríos.

FRACASO DE LA OFENSIVA IMPERIALISTA EN CHALATENANGO

Es inconcebible el escaso fruto estratégico que esta bestial ofensiva en gran escala de limpieza, de cerco y aniquilamiento ha proporcionado al gobierno títere y a sus amos imperialistas, debido a la táctica utilizada por las fuerzas revolucionarias.

Esta ha sido la ofensiva mayor, lanzada hasta hoy, concentrada en terreno relativamente pequeño, cercado y batido por cinco mil a siete mil efectivos. Toda la aviación y helicópteros, con gran concentración de morteros, cañones y ametralladoras con un gasto saturado de proyectiles.

Sólo en los primeros cinco días ha lanzado el ejército títere no menos de 10 mil obuses, bombas y morteros, incluyendo los bombardeos aéreos realizados con explosivos de 200 a 500 libras.

¿Cómo se desvanecieron para el enemigo los objetivos de aniquilamiento perseguidos con el fin estratégico de su operación?

Mientras las unidades móviles revolucionarias apoyadas por la guerrilla local y de acuerdo al plan de defensa trababan tenaz combate contra las unidades muy superiores del ejército títere que trataban de escalar la montaña (y que en este caso se vieron retardados tres días en lograr sus avances iniciales), unidades de guerrilla local organizaban y ponían en marcha la salvaguarda de las masas, y la retirada de las unidades de los campamentos, en diversas columnas que, como pequeño torrente y trabando combates parciales en casos de necesidad, se escurrían del cerco por los pliegues del terreno, como la lluvia que derramada en las cumbres infiltrase entre el círculo agresor, para después subir como la neblina a ocupar nuevamente todo el terreno; desde las faldas a las cumbres.

Mientras tanto otras unidades efectuaban ataques de retaguardia en puntos fuera del cerco; especialmente emboscadas al enemigo en movimiento.

¿Y cuántas ofensivas de limpieza ha lanzado el ejército genocida sobre cada una de las zonas revolucionarias con iguales resultados negativos para sus planes?

NO HAN PODIDO CON LOS INSURGENTES

Sólo sobre Chalatenango ha lanzado no menos de 10 ofensivas de gran envergadura en poco más de un año. Desde mayo de este año, sus operaciones de limpieza sobre una u otra de las cuatro subzonas de ese frente (Apolinario Serrano) son prácticamente contínuas. Y así en otros frentes: como el Volcán de San Vicente, Usulután, Cabañas, Cerros de San Pedro, Cerro de Guazapa, etcétera. Sin embargo, el arraigo y extensión de las fuerzas guerrilleras es cada vez mayor, más firme su enraizamiento en el terreno, más experimentada la masa, más integral la Guerra del Pueblo contra el despiadado lacayo.

SE COMPRUEBA CON LOS "KAIBILES" MUERTOS LA PARTICIPACION GUATEMALTECA

Varios de los enemigos muertos resultaron ser sodados regulares del ejército guatemalteco, miembros del sanguinario cuerpo especial antiguerrillero denominado "Kaibiles". Armas, uniformes y otros equipos oficiales de estos soldados fueron requisados. Comprobación plena de la participación del ejército títere guatemalteco en la lucha contra nuestro pueblo.

UN PUEBLO INVENCIBLE

Es inmenso el sufrimiento de la masa en cada operación de limpieza.

Al regresar a los caseríos, encuentran incendiadas las casas, aniquiladas sus reses y aves de corral, destruidas sus cosechas, robados los granos y otros comestibles.

Se encuentran sin alimento, sin ropa, sin medicinas. Y con el infinito estoicismo reanudan el mismo día que llegan la reconstrucción bajo la dirección de sus Poderes Populares, maldiciendo a los que tanto daño le causan al pueblo, honrando la memoria de los caídos y reforzando la decisión de la lucha expresada en la práctica diaria y en combativas consignas de lucha.

Por otra parte, zonas enteras han sido deshabitadas por el machete y el bombardeo genocida y extensiones de tierra están sembrados de caseríos mucon muchas probabilidades de haber sido capturados por los genocidas.

033

16885

DPTO. I
PAQ.
T.

...os, solos, vacíos, con la terrible soledad de las casas que en poco tiempo se llenan de lianas y zarzas, devoradas por la maleza; en uno de los más estrujantes cuadros de esta tierra martirizada por las insaciables pretensiones de los belicistas yanquis y sus lacayos internos.

...Pero este pueblo es persistente, obstinado, invencible en su voluntad de conquistar su liberación. Y va afianzando esa voluntad en el terreno, en la experiencia y en la capacidad de lucha.

Y nuestras Fuerzas Armadas Populares agilizan sus golpes contra el enemigo.

El 12 de octubre, cuando el mando títere con fanfarronería emitía el consabido comunicado sobre la ofensiva de Chalatenango ("han sido muertos 120 guerrilleros y capturado gran cantidad de material de guerra, etc."), el parte de una unidad de guerrilla local de las FAPL cercana a la zona invadida informaba del aniquilamiento del puesto enemigo del Portillo (cerca de La Cañada), con saldo de seis muertos y el resto de efectivos títeres heridos, cuatro fusiles M-16 y una ametralladora M-60 y cuantioso parque capturado para la revolución.

Dos días después, una emboscada cerca de Guarjila, dejaba cuatro efectivos títeres muertos y dos M-16 requisados, con buena cantidad de parque, cargadores y otro material de guerra capturado.

El 15 de octubre, en horas de la madrugada, mientras el gobierno se aprestaba a celebrar a bombo y platillo el II Aniversario de "su revolución", fuerzas de las FAPL (miembros del FMLN) de los Frentes Isac Aguilar Flor (Oriental) y Roberto Sibrián (San Vicente) destruyeron en una acción estratégica el más grande puente del país y el mayor de Centroamérica en la cuenca del Pacífico.

La noticia conmovió de raíz a todo El Salvador y ensombreció las "celebraciones" del régimen que trataba de proclamar la "pacificación" del país como parte de sus maniobras preparatorias en su proyecto de simulacro de farsa electoral.

"LA ORDEN SE CUMPLIO, COMANDANTE EN JEFE: VOLAMOS EL PUENTE"

Estando en vías de recuperación, con gran alegría recibí el parte del Frente Oriental, que me informaba: "Compañero Comandante en Jefe: en cumplimiento de su orden recibida en setiembre de este año, este 15 de octubre, en operación combinada con el Frente Roberto Sibrián, que se realizó a las 19.00 horas del 14 del presente mes a las 5.00 horas del 15, las unidades de las FAPL han dinamitado con el mayor éxito el 'Puente de Oro', sobre el Río Lempa".

"Se neutralizó las guarniciones del enemigo de los dos extremos del puente: San Marcos Lempa por el lado Oriental y San Nicolás Lempa del lado paracentral; y se evacuó a la población que vive debajo del puente, para no ser afectada por la voladura. Se realizó propaganda armada entre la población. Esta operación es en apoyo de la lucha de nuestros compañeros contra la operación de limpieza genocida en Chalatenango y para profundizar la quiebra económica del régimen lacayo".

Este puente sobre el Río Lempa, llamado "Puente de Oro", era una formidable estructura metálica colgante, de un kilómetro y medio de largo. Sólo la parte colgante cubría 700 metros. La propaganda de los títeres trató de dar vuelo a la estúpida versión de que "tropas cubanas de rápido despliegue" habían invadido el país para volar el puente.

En otras partes del país, otras fuerzas del FMLN también reportan acciones contra el ejército títere.

La Revolución continúa avanzando con fuerza creciente, a pesar de las bestiales operaciones de limpieza dirigidas por los yanquis agresores. El pueblo salvadoreño no puede ser detenido ya en su marcha hacia su liberación.

SE INCREMENTA LA AYUDA MILITAR A LOS FASCISTAS

En las últimas semanas, el Pentágono ha dotado de más helicópteros, algunos de ellos con gran capacidad de transporte a las tropas de la Junta genocida Democristiana. Se le ha reforzado también con 12 aviones de combate recién llegados.

El envío de artillería, ametralladoras, fusiles y parque es cuantioso e incesante, por aire y mar. Este torrente ya el imperialismo y sus títeres tratan de considerar tan "normal" que no se publicita. Es más, se trata de no darle notoriedad para no provocar la reacción indignada de la opinión pública norteamericana y mundial.

Pero las operaciones de limpieza y genocidio están abundantemente alimentadas por este incesante flujo de abastecimiento militar cada vez más moderno y en creciente escala.

El helicóptero ha pasado a ser el arma por excelencia de las operaciones de la guerra especial del imperialismo en El Salvador. Los helicópteros transportan los batallones operativos móvi-

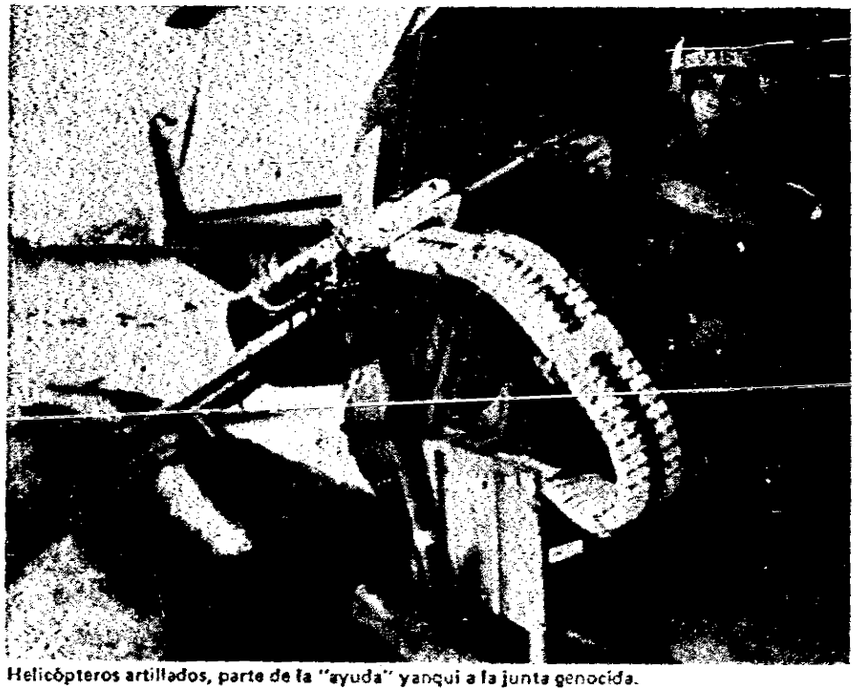

Helicópteros artillados, parte de la "ayuda" yanqui a la junta genocida.

034

16885

DPTO. I
PROC.
21.

les hasta las cercanías de los objetivos, transportan el material de guerra y abastecimientos, dentro de las operaciones tácticas acercan tropas de la retaguardia a las primeras líneas de fuego, realizan relevos de combate; sacan los heridos y muertos de las líneas de fuego a los hospitales de retaguardia, realizan exploraciones minuciosas para descubrir unidades guerrilleras o concentraciones de masa; conducen el fuego de los cañones, morteros o aviación; hostigan por sí mismos los campamentos, ametrallándolos e incluso bombardeándolos y realizan otras operaciones tácticas.

En tiempo "normal", son el vínculo de abastecimiento de alimentos, parque, relevos, etcétera, para los puestos y cuarteles que están aislados en las zonas guerrilleras. Y los asesores yanquis son el alma de esta malvada maquinaria. La profusión de artillería (cañones 80 y 105 milímetros y morteros de 61, 80 y 120 milímetros y los cañones de 90 milímetros sin retroceso), así como el abrumante bombardeo aéreo se explica por la modalidad táctica operativa que utiliza el imperialismo y sus títeres en sus operaciones de limpieza; cada paso de avance de las tropas de infantería de asalto, es precedido por un saturador fuego de cañón-mortero y de aviación, (especialmente de los "Fuga Magisters"). La infantería avanza apenas unos cuantos metros y vuelve a detenerse para que la artillería y la aviación arrasen el terreno por delante y destruyendo las posiciones y trincheras de las unidades revolucionarias.

Con esta táctica, poco a poco, sin prisa, tratan de ocupar las alturas circundantes para que la artillería pueda ganar posiciones cada vez más directas e inmediatas para pulverizar directamente las posiciones revolucionarias.

Contra esa maquinaria y técnica yanqui se enfrentan las Fuerzas Armadas Revolucionarias del pueblo salvadoreño, alcanzando cada vez mayor tecnificación, carácter regular, experiencia operativa y eficacia en la acción, ganada en el propio fuego de los combates; así como en el avance de sus planes de desarrollo, tecnificación y estructuración, derrotando los objetivos de las ofensivas contra las tropas títeres.

Pero el abastecimiento es evidentemente desigual. Mientras el imperialismo yanqui abastece irrestrictamente a los asesinos del pueblo, con armamento cada vez más moderno y en creciente escala, las fuerzas de liberación no reciben ni un solo fusil.

A pesar de la falaz campaña de la prensa reaccionaria que trata de justificar la operación del Pentágono, es inmensa y conmovedora la solidaridad política, diplomática y en otros importantes terrenos que, de mil manera proporcionan todos los pueblos del mundo al heroico pueblo de El Salvador.

Es trascendental el reconocimiento de los gobiernos democráticos de Francia y México a las Fuerzas Revolucionarias representadas por el FMLN-FDR, como fuerzas políticas. Ese valiente y realista paso, tiene incalculables consecuencias a favor de nuestro pueblo.

LA VERDAD DE LA GUERRA Y LAS GRANDES CALUMNIAS

En este gran marco de solidaridad internacional, es necesario decir con toda franqueza que muchas de nuestras unidades guerrilleras siguen luchando casi sólo con las uñas, con fusiles en creciente desgaste, utilizados diariamente; con armas caseras incluyendo las trampas primitivas y con las armas y municiones requisadas en creciente pero aún insuficiente escala a las tropas de la tiranía.

Es una malvada falsedad fabricada por la guerra sicológica del Pentágono que los combatientes salvadoreños estemos recibiendo armas de Cuba, Nicaragua o países Socialistas de otros continentes.

¡Nuestras armas son las que fabricamos caseramente o quitamos al enemigo a costa de nuestra propia sangre! Pero si con los dientes y las uñas tuviéramos que luchar contra los malvados agresores, no vacilaremos en hacerlo, hasta hacer triunfar la justa causa de nuestro heroico pueblo.

APELACION A LOS PUEBLOS DEL MUNDO: ¡ARMAS PARA EL PUEBLO SALVADOREÑO!

Por ello, ante el torrente de armamento imperialista destinado a destruir nuestra población, me veo obligado a terminar el relato de este pequeño episodio de nuestra Guerra Popular de Liberación con UNA APELACION A LOS PUEBLOS DEL MUNDO, para que:

Rompiendo el actual muro de reservas y vacilaciones se encuentren decididamente las formas de proporcionar eficazmente a nuestras Fuerzas Armadas de la Revolución, la solidaridad material en armas que necesita nuestro pueblo para derrotar decisivamente la agresión imperialista.

El imperialismo y sus títeres con su prepotencia e insolencia, rechazan toda posibilidad de cualquier otra salida que no sea su malvada pretensión inalcanzable de aniquilar militarmente a las fuerzas revolucionarias, aunque hundan en el total genocidio a toda la población.

Ante esto, es necesario levantar la consigna y la campaña en dimensión mundial de: **¡ARMAS PARA EL PUEBLO SALVADOREÑO, FRENTE A LAS ARMAS GENOCIDAS DEL IMPERIALISMO!**

Nuestro heroico pueblo ha demostrado ser digno de ellas y que sabrá emplearlas con dignidad y eficacia para salvaguardar su vida, alcanzar la paz, la democracia y la independencia; y para contribuir al avance de la Corriente Universal hacia el Progreso Social, la Libertad, la Revolución y la Paz.

¡¡REVOLUCION O MUERTE!!

¡¡EL PUEBLO ARMADO VENCERA!!

¡¡VIVAN LAS FUERZAS ARMADAS POPULARES DE LIBERACION FAPL!!

¡¡VIVA EL FMLN Y EL FDR!!

¡¡VIVA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS!!

¡¡UNIDOS COMBATIR HASTA LA VICTORIA FINAL!!

¡¡REVOLUCION O MUERTE VENCEREMOS!!

Marcial
Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Populares de Liberación (FAPL),
Miembro del FMLN.

En las trincheras de combate de la Guerra Popular de Liberación, para la Revista POR ESTO!

Octubre 20 de 1981

CUESTION
16885

DPTO. ...
PROC. ...
t.

EL GRAN DESAFIO

X CONGRESO SINDICAL MUNDIAL

por FERNANDO BUTAZZONI

Un evento de trascendental importancia acaba de celebrarse en La Habana: el X Congreso de la Federación Sindical Mundial, en el que estuvieron presentes más de mil delegados de ciento cuarenta países, representando a 260 millones de trabajadores de todo el mundo. No es una exageración afirmar que toda Cuba, en estos días, vibró con el Congreso, que como señalara Fidel Castro en su discurso inaugural, debía caracterizarse por tener "la máxima amplitud posible, a fin de que estuvieran representadas en él las diversas tendencias y las principales fuerzas del movimiento sindical internacional, sin distinciones de ningún tipo, y que, haciendo ejercicio de métodos verdaderamente democráticos, con la mayor libertad de discusión y de criterio, pudieran abordarse las cuestiones esenciales que hoy tan duramente golpean y tan profundamente preocupan a millones de trabajadores en todo el mundo".

Así fue. El Congreso reunió en el Palacio de Conven[illegible]es de La Habana a muy diversas tendencias del movimiento sindical internacional. Sin embargo, hubo una total unanimidad en señalar la gravísima crisis económica por la que atraviesa el mundo capitalista, crisis que se abate cada día con mayor ferocidad sobre los hombros de los trabajadores. Y los principales acusados de esta verdadera debacle económico-social, fueron el gobierno imperialista de los Estados Unidos y las grandes empresas transnacionales, que pretenden hacer de la nueva espiral armamentista desatada por Reagan, una fuente de gigantescas ganancias.

Volviendo al discurso inaugural del Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba, es necesario señalar que consistió en un penetrante análisis de la situación por la que atraviesa la humanidad en su conjunto. A manera de síntesis, ilustrativa de las principales líneas del discurso de Fidel, extraemos algunos de los párrafos más significativos:

"Para nosotros está claro que no hay, ni puede haber en el momento actual, tarea más urgente e inaplazable que la de la lucha por la paz y por salvaguardar a la humanidad de la destrucción en un holocausto nuclear".

"La carrera armamentista desatata por Estados Unidos entraña una amenaza inmediata y directa para la supervivencia misma de la humanidad. Pero no es esta realidad la única que le confiere un carácter trágicamente do-

036 16885

DTO. I
PROC.
CI.

loroso. A ello habría que añadir el despilfarro extraordinario de recursos que supone, en un mundo que confronta la mayor crisis económica de los últimos 50 años".

"Al impulsar la carrera armamentista, Estados Unidos y sus aliados se proponen el objetivo de buscar la superioridad militar como instrumento de presión política, y eventualmente, como medio para destruir por la fuerza al socialismo y a los movimientos revolucionarios en todo el mundo".

"Según datos de la Organización Internacional del Trabajo, en 1980 había en el Tercer Mundo unos 445 millones de trabajadores desempleados o subempleados, lo que representaba más del 43 por ciento de la población en edad laboral".

"La actual crisis capitalista, unida al crecimiento acelerado de la población de los países subdesarrollados, el estancamiento o retroceso de su producción agrícola y la ausencia general de un desarrollo industrial y tecnológico, ha colocado al mundo subdesarrollado en su conjunto en la más aguda y difícil situación económica de toda su historia".

"El gobierno del señor Reagan se ha caracterizado desde su inicio por una actitud profundamente antipopular y antiobrera".

El discurso, de más de dos horas de duración, tuvo una fuerte repercusión sobre el conjunto de los delegados, quienes señalaron no sólo las indiscutibles verdades planteadas por el líder de la Revolución Cubana (utilizando en todos los casos datos de fuentes que provienen de organismos internacionales, como la ONU, FAO, OIT, y otros) sino también la importancia del momento en que se realizan esos pronunciamientos, en momentos de aguda tensión internacional, agravada a partir de focos explosivos como El Salvador, Medio Oriente, Namibia, etc.

El Congreso se caracterizó también por la amplia resonancia internacional que tuvo. En estos días el Palacio de Convenciones de la capital cubana fue un verdadero hervidero de periodistas, fotógrafos, cámaras de televisión y de cine, entrevistas y conferencias de prensa. Si a esto se une el hecho de que numerosas organizaciones internacionales se encontraban representadas por sus más altos dirigentes —tal es el caso del Consejo Mundial de la Paz y su presidente, el destacado luchador hindú Romesh Chandra—, tendremos una idea global de la importancia y la magnitud del evento.

El documento central discutido y aprobado por los delegados se titula: "Los sindicatos y los desafíos de los años 80", y fue calificado como una "sólida plataforma para la lucha sindical". El informe enfoca los principales acontecimientos ocurridos en el seno del movimiento sindical internacional desde la celebración en Praga del IX Congreso, en 1978, y realiza un exhaustivo análisis de las acciones emprendidas por la FSM en la lucha por la paz, el derecho a la vida, las mejores condiciones de trabajo, la solidaridad internacional, así como contra las consecuencias de la aguda crisis del sistema capitalista mundial. En su conjunto, "Los sindicatos y los desafíos de los años 80" constituye una madura reflexión sobre los grandes problemas contemporáneos, y enmarca las luchas sindicales y obreras en el complejo panorama mundial. El espíritu del documento, y el espíritu del Congreso y de la inmensa mayoría de los delegados, es el de luchar incansablemente por la paz y la libertad, combinando dialécticamente el necesario, imprescindible esfuerzo para conservar la paz y con ella la humanidad, y aquel otro encaminado a conquistar un mundo mejor, libre de la explotación despiadada a que es sometido el trabajador en la sociedad capitalista. Ese es "el gran desafío de esta década", como expresara en una de las sesiones plenarias un dirigente sindical latinoamericano. Y en esa lucha se empeña una fuerza social extraordinaria, compuesta por cientos de millones de trabajadores de todo el planeta.

Ahora, ya finalizado el máximo evento de las organizaciones sindicales de todo el mundo, queda en los participantes el deber de luchar en sus países, en sus organizaciones nacionales o regionales, por divulgar e implementar en la práctica los acuerdos y resoluciones del Congreso y llevar adelante de forma creativa las urgentes tareas planteadas en la reunión. La lucha contra la guerra y la lucha por la justicia y el progreso social constituyen un único y gran desafío, en el que está en juego el destino de la humanidad. Un destino que ha de ser, como escribiera José Martí en insuperable imagen, "amasado por los trabajadores". ■

cuadernos del tercer mundo

FORMACION A TRAVES DE LA INFORMACION
en una publicación independiente

guía del tercer mundo

TARIFAS DE SUSCRIPCION	seis meses	un año
México	$175.00	$350.00
México (aéreo)	$225.00	$450.00
América del Norte, Central y del Sur (aéreo)	U$12.50	U$25.00
Europa (aéreo)	U$18.00	U$35.00
Africa y Asia (aéreo)	U$20.00	U$40.00

Suscripciones
al teléfono 689-17-40
o al apdo. postal 20-572 México 20, D.F.
y a CUESTION
Box 18523 20032 Malmö-Suecia
Teléfono 040-975588

Solicite su ejemplar de
la Guía del Tercer Mundo 1981
y recíbala por correo aéreo y registrado.
en México $250.00
En América Latina,
del Norte y el Caribe . . . . . U$18.00
en Europa . . . . . U$21.00

03·7

CUESTION 16885

PREMIO CASA DE LAS AMERICAS

DPTO. I
PROC.

por FERNANDO BUTAZZONI

Una vez más numerosos intelectuales latinoamericanos se reunieron en La Habana para evaluar las obras enviadas al Premio Casa de las Américas. Este año el jurado estuvo integrado por: en poesía: Mirko Lauer (Perú), Ernesto Mejía Sánchez (Nicaragua), Alfonso Quijada Urías (El Salvador), Carlos Martí (Cuba); en novela: Tomás Escajadillo (Perú), Alexis Márquez (Venezuela), Abdón Ubidia (Ecuador), Luis Rogelio Nogueras (Cuba); en cuento: Humberto Costantini (Argentina), Alfredo Gravina (Uruguay), Jairo Mercado (Colombia); en teatro: Carlos Barón (Chile), Andrés Lizarraga (Argentina), Fernando Peixoto (Brasil), Alfonso Sastre (España), Albio Paz (Cuba); en literatura para niños y jóvenes: Mayra Jiménez (Costa Rica), Jairo Aníbal Niño (Colombia), Efraín Subero (Venezuela); en ensayo: Severo Martínez Peláez (Guatemala), Alfredo Castillo (Ecuador), Francisco López Segrera (Cuba); en testimonio: Fernando Buttazzoni (Uruguay), Roberto Díaz Castillo (Guatemala), Pedro Jorge Vera (Ecuador), José Antonio González (Cuba); en literatura caribeña de lengua inglesa: George Beckford (Jamaica), Kathleen Drayton (Barbados), Gordon Rohlehr (Guyana), Pablo Armando Fernández (Cuba); en literatura caribeña de lengua francesa: Jack Corzani (Francia), Vincent Placoly (Martinica); y en literatura brasileña: Alfredo Bosi, Fernando Henrique Cardoso, Ana María Machado y Jan Michalski.

Los jurados ofrecieron varias conferencias, entre las que se destacó la dictada por el ensayista y profesor venezolano Alexis Márquez en la Universidad de La Habana y que trató sobre la obra de Alejo Carpentier. También se llevó a cabo un recital de poesía en la sede de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba en el que participaron los poetas invitados al Premio 1982.

Luego de varias semanas de intensos trabajos, los treinta y seis intelectuales procedentes de veintitrés países, decidieron otorgar los siguientes premios:

Alberto Adellach, de Argentina, con la obra **Cordelia, (de pueblo en pueblo)**, en el género teatro.

John Agard, de Guyana, con la obra **Man to Pan**, en la categoría literatura caribeña de lengua inglesa.

Kalman Barsy, de Argentina, con la obra **Del nacimiento de la isla de Bórikén y otros maravillosos sucesos**, en la categoría literatura para niños y jóvenes.

Omar Cabezas Lacayo, Nicaragua, con la obra **La montaña es algo más que una inmensa estepa verde**, en el género testimonio.

Julio Pazos Barrera, de Ecuador, con la obra **Levantamiento del país con textos libres**, en el género poesía.

Enrique Sosa Rodríguez, de Cuba, con la obra **Los ñáñigos**, en el género ensayo.

Pedro Juan Soto, de Puerto Rico, con la obra **Un oscuro pueblo sonriente**, en el género novela.

Dinorah do Valle, de Brasil, con **Pau-Brasil**, en la categoría literatura brasileña.

Ana Lydia Vega, de Puerto Rico, con la obra **Encancaranublado y otros cuentos de naufragio**, en el género cuento.

En el acto en el que se dieron a conocer los premios, Roberto Fernández Retamar, vicepresidente de la Casa de las Américas y director de la revista Casa, dio lectura a una carta de José Antonio Dalton Cañas, combatiente del Frente FMLN de El Salvador, quien estuvo prisionero de las tropas genocidas del régimen militar-democristiano. En su carta, José Antonio Dalton -quien es hijo del gran poeta y patriota salvadoreño Roque Dalton - denuncia la salvaje represión que sufre todo el pueblo de El Salvador y reclama la

038 16885

DPTO. I
PROC.
TJ.

solidaridad internacional para salvar la vida de su hermano Roque y de otros militantes revolucionarios prisioneros de la Junta.

Posteriormente, los días 8 y 9 de febrero, se celebró el Encuentro de Escritores de América Latina y El Caribe, en el que participaron los jurados y varios invitados especiales, entre ellos el ensayista y profesor húngaro Adam Anderle, quien obtuvo uno de los premios de 1981, el sociólogo haitiano Jean Casimir y el ensayista ecuatoriano Manuel Medina Castro, quien tuvo a su cargo las palabras inaugurales del Encuentro. En su discurso, Medina Castro denunció los planes yanquis para América Latina y llamó a los intelectuales a cerrar filas en la lucha por la soberanía de los pueblos de Nuestra América

En el Encuentro se analizó el resultado del Premio de este año en los diferentes géneros y categorías y se pasó revista a la situación de la literatura en los diferentes países del Continente.

Comandante Omar Cabezas, ganador del premio testimonio, junto a Fidel.

ENCUENTRO CON FIDEL

Una de las actividades más destacadas de los jurados extranjeros, fue la reunión sostenida con el Primer Secretario del Partido Comunista Cubano, Fidel Castro. En el encuentro con el Comandante en Jefe, se encontraban presentes también Carlos Rafael Rodríguez y Armando Hart, ambos miembros del Buró Político del Partido, así como otros dirigentes políticos y culturales. Fidel departió durante casi cuatro horas con los intelectuales latinoamericanos y caribeños, explicando diversos aspectos de la situación internacional actual.

Luego de responder a numerosas preguntas, pasadas las tres de la madrugada del día 6 de febrero, Fidel se retiró de la reunión.

SOBRE ALGUNOS PREMIOS

Encancaranublado y otros cuentos de naufragio, es el título del libro de Ana Lydia Vega puertorriqueña, que mereció el premio de cuento en 1982. Se trata de historias frescas, llenas de humor que demuestran, entre otras cosas, un asombroso dominio por parte de la autora de las particularidades del lenguaje de cada uno de los pueblos caribeños. También y detrás del humor que permea toda la obra está, firme y decidida, la visión de Puerto Rico como nación, como entidad cultural independiente, a pesar de estar sometida a un brutal genocidio en el campo de la cultura en general y del lenguaje en particular.

Omar Cabezas es un revolucionario profesional que a pesar de tener sólo 32 años, le dedicó más de 10 a la lucha antisomocista. Su experiencia humana como combatiente del FSLN se vuelca con un alto nivel literario en un volumen en el que, por encima de su condición actual de dirigente de la Revolución Sandinista, se muestra el por qué de una epopeya que, a casi tres años del triunfo del 19 de junio, sigue causando admiración de toda la humanidad democrática y progresista. **La montaña es algo más que una inmensa estepa verde** es el título del premio testimonio, que se inscribe en una órbita surcada ya por obras importantes, como por ejemplo el libro **Carlos, el amanecer ya no es tentación**, de Tomás Borge. Sólo el alto nivel literario y la excepcionalidad de lo narrado, le permiten a Cabezas componer un testimonio que es una parte importante de la historia más reciente de la patria de Sandino.

Los ñáñigos, del profesor cubano Enrique Sosa, obtuvo el premio de ensayo. Se trata de un largo estudio investigativo sobre una secta secreta africana, llevada a Cuba junto con la esclavitud y que, como tradición folclórica y religiosa, perdura hasta nuestros días. El "ñañigismo", como declaró el autor a la prensa luego de conocer el resultado del Premio, es un fenómeno social e histórico que debe estudiarse a la luz del pensamiento científico y con una clara conciencia histórica de su singificado. Según los jurados, **Los ñáñigos** es una obra de investigación seria y profunda, que combina el rigor expositivo y la amenidad.

Por último digamos que el puertorriqueño Pedro Juan Soto obtuvo el premio de novela con la obra **Un oscuro pueblo sonriente**. Se trata de un vasto mural en el que, a la manera del Manhattan Transfer de Doss Pasos, emerge la cultura puertorriqueña, la idiosincracia de los borinqueños y la razón de ser de ese sufrido y golpeado "oscuro pueblo sonriente".

En general, los jurados expresaron su satisfacción por los premios y señalaron el alto nivel literario de las obras galardonadas. También fue unánime la opinión favorable sobre la organización del evento y las distintas atenciones de la Casa de las Américas. En síntesis, una vez más la literatura latinoamericana y caribeña tuvo su lugar de encuentro en La Habana, que por veinte días se convirtió en la capital literaria del Continente.

16885

DPTO. I
PROC.

PROCLAMA UNITARIA DE LAS ORGANIZACIONES REVOLUCIONARIAS EGP-FAR-ORPA Y PGT AL PUEBLO DE GUATEMALA

Las Organizaciones Revolucionarias Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), Organización del Pueblo en Armas, (ORPA) y Partido Guatemalteco del Trabajo —Núcleo de Dirección Nacional— (PGT), ante el Pueblo de Guatemala y ante la opinión pública internacional.

MANIFESTAMOS:

Que con profunda convicción en la Revolución Guatemalteca y en los anhelos más sentidos de nuestro Pueblo, hemos continuado profundizando el camino de la Unidad Revolucionaria, en la cual nuestro Pueblo aprecia la garantía de que esta vez sus esfuerzos, luchas y sacrificios serán coronados por la victoria.

Que la Unidad de las fuerzas revolucionarias guatemaltecas se basa en la estrategia de Guerra Popular Revolucionaria; que es la misma Unidad que las grandes poblaciones masacradas construyen ahora mismo por la base para defenderse y derrotar a nuestros enemigos; que es una Unidad producto de las abnegadas luchas, sufrimientos sin límite y experiencias del Pueblo; que es una Unidad para defendernos de la explotación, de la opresión, de la discriminación y de la brutal represión que sufrimos; que es una Unidad para luchar por medio de la Guerra Popular Revolucionaria, para vencer a nuestros enemigos, tomar el poder e instaurar un Gobierno Revolucionario, Patriótico, Popular y Democrático.

El Pueblo guatemalteco libra hoy la más grande guerra revolucionaria de su historia. Es una guerra en la cual participan obreros y campesinos, indígenas y ladinos, católicos y evangélicos, hombres y mujeres en edad de pensar y de luchar, y todos los sectores patrióticos y democráticos de nuestro pueblo. Es una guerra que dura ya más de 20 años y que en la actualidad se ha extendido prácticamente a todo el territorio nacional. Centenares de patriotas han ofrendado sus vidas combatiendo en las filas guerrilleras, y suman decenas de miles ya los que día con día aportan su esfuerzo y su sacrificio para que nuestro pueblo rompa para siempre las viejas y duras cadenasa de la injusticia social. Es una guerra en la que estamos derrotando al enemigo y que hoy más que nunca estamos plenamente seguros que será coronada con la victoria.

El pueblo de Guatemala libra la Guerra Popular Revolucionaria porque los grandes ricos nacionales y extranjeros no nos han dejado otro camino para librarnos de la represión, la explotación, la opresión, la discriminación y la dependencia del extranjero.

EL GENOCIDIO MAS OPROBIOSO DE AMERICA

En Guatemala tiene lugar hoy el genocidio más oprobioso que haya existido en el Continente. Nunca un país de América había sufrido tan grande y condenable matanza. Desde 1954, año en que la reacción anticomunista y el imperialismo norteamericano derrocaron al gobierno democrático de Jacobo Arbenz, han sido asesinados en Guatemala 83,500 ciudadanos. Sólo en el año de 1981 el número de víctimas de la represión gubernamental alcanzó la estremecedora cifra de 13,500 ciudadanos. El genocidio ejecutado por el llamado Ejército Nacional y por los diferentes aparatos represivos del régimen hace sus víctimas, sin distinción de edad o sexo, principalmente entre la población indígena, entre los trabajadores ladinos del campo y de la ciudad, entre los cristianos, entre los estudiantes y profesionales progresistas y entre los políticos de la oposición democrática. Panzós, Chajul, Cotzal, Santiago Atitlán, Sacalá, San José Poaquil, Chuabajito, Coyá, Suntelaj, Rabinal, Semuy, Chupol, San Antonio Huista, y otras horrendas matanzas menos conocidas, están en la conciencia nacional como testimonio imborrable del bestial genocidio que comete el régimen sobre todo contra la población indígena. Los compañeros quemados el 31 de enero de 1980 en la Embajada de España han quedado para siempre en el corazón del Pueblo como ejemplo del martirio común donde cayeron hombro a hombro, indígenas, ladinos, obreros, campesinos, pobladores, cristianos y estudiantes. Sólo en los últimos 18 meses han sido asesinados 12 sacerdotes católicos y 190 catequistas; y han sido privados de la vida 49 periodistas democráticos, todos por el sólo hecho de haber sido fieles a su conciencia y compromiso con el pueblo guatemaltecho. Cada día son secuestradas, desaparecidas o asesinadasa un promedio de 36 personas en Guatemala. Sus restos, brutalmente torturados y mutilados, aparecen más tarde en fosas comunes, en cementerios clandestinos, en el fondo de los barrancos o a la orilla de los caminos. En 1981 el régimen pasó del asesinato individual al genocidio de aldea. Durante las ofensivas antiguerrilleras de 1981, el ejército luquista comenzó a aplicar la política de tierra arrasada, masacrando aldeas enteras, arrasando siembras, matando animales y quemando viviendas. Un ejemplo de esta política es el arrasamiento de aldeas completas en El Petén, en el área fronteriza con Belice y en el Usumacinta, cuya población ha sido forzada a refugiarse en México. La aviación del régimen, además, bombardea a la población indefensa y utiliza los helicópteros para generalizar las masacres. En los últimos meses, el llamado Ejército Nacional ha comenzado a organizar milicias reaccionarias, en la mayoría de los casos bajo amenazas, en un vano intento por convertir en guerra civil lo que en realidad es el enfrentamiento de todo un pueblo contra sus opresores nacionales y extranjeros. En actitud cobarde y criminal, escuda sus tropas en la población civil e instala sus cuarteles en el centro de las poblaciones. Desde los días de la conquista española nuestro pueblo no había conocido una guerra de exterminio como la presente.

LA CRISIS DE PODER DE LAS CLASES DOMINANTES

El poder de las clases dominantes guatemaltecas está en crisis actualmente. Es una crisis económica, política y militar. El poder de las clases dominantes se derrumba y éstas no pueden seguir gobernando ya como lo hacían antes. Sólo por la fuerza de las armas mantienen actualmente el poder.

La aguda crisis económica que vive hoy Guatemala consiste en que los grandes ricos han sacado la mayor parte de sus capitales del país y los han colocado en bancos extranjeros. Desde 1979, año del triunfo de la Revolución Sandi-

040
16885

DPTO. I
PROC.
CJ.

nista, los ricos han sacado de Guatemala más de 500 millones de quetzales (equivalentes a dólares). Sólo en el mes de septiembre de 1981 salieron al extranjero 119 millones de quetzales. A finales del año pasado habían en el Banco de Guatemala únicamente 23 millones de moneda extranjera y el gobierno ha comenzado a pedir ayuda a las instituciones internacionales de crédito para cubrir sus gastos. El precio de cada quintal de café fue en 1981 de 95 dólares, y de los 3 millones y medios de quintales que se producen en Guatemala sólo podrán ser vendidos en el exterior 1 millón y medio de quintales. Los grandes ricos extranjeros no quieren invertir su dinero en Guatemala por temor a la inestabilidad política y los bancos de otros países se niegan a darle préstamos a los ricos y al gobierno. Cada día son más las fábricas que dejan de trabajar. Esto sucede porque los ricos sacan sus capitales del país, porque no hay préstamos extranjeros, y porque la industria nacional ha comenzado a perder el mercado que hasta hace algunos años tenía en Centro América. El Mercado Común Centroamericano se está cerrando porque en Centro América se resquebraja el poder de las clases dominantes y hay luchas revolucionarias en ascenso. La industria de la construcción ha entrado en crisis y el turismo está al borde del colapso. Para el pueblo trabajador todo esto significa menos empleo, menos salario, artículos de primera necesidad cada día más caros, y condiciones de trabajo cada día más duras. Y todo esto en un país donde en 1975 se reportaron 36,365 muertes de niños menores de cinco años por enfermedades curables; donde el 81% de la población de esa misma edad está desnutrida; donde el 76% de la población de la capital del país no cuenta con servicio de agua potable y en el área rural es inexistente; donde sólo hay un médico por cada 100 mil habitantes; donde el 80% de la población no sabe leer ni escribir; donde en 1976 el déficit de vivienda era de 674 mil unidades, cifra que se acrecentó después del terremoto de ese año; y en el campo el 90% de las casas tiene piso de tierra; en un país, finalmente, donde el aumento del precio de los principales productos de consumo popular ha llegado a ser cerca de una 300%, en relación a 1975.

La crisis política que experimenta el poder de las clases dominantes se manifiesta en que ya sólo mantienen el control del Estado por medio de la fuerza. Las clases dominantes nunca han tenido el apoyo del Pueblo y ahora han perdido también el apoyo de las capas medias. Ellos mismos se encargaron de asesinar a los dirigentes socialdemócratas Manuel Colom Argueta y Alberto Fuentes Mohr, así como a cientos de afiliados y cuadros medios de los partidos democráticos. El grupo de nuevos ricos, formado por altos jefes militares, empresarios y funcionarios corruptos, avorazados y represivos, que a través del aparato del Estado acumula capital y se está convirtiendo en una fracción de las clases dominantes, sobre la base también del control de la jefatura de las fuerzas armadas, es el responsable principal de la matanza contra el Pueblo y de la actual crisis económica, política y militar. Esta nueva fracción de clase es quien en la actualidad gobierna, en contradicción desafiante con los restantes sectores de las clases explotadoras.

Las fracciones de las clases dominantes tradicionales se resisten a aceptar la hegemonía de esta fracción nueva, por una parte; pero por la otra sienten la necesidad de que el llamado Ejército Nacional continúe garantizando la sobrevivencia del sistema de explotación, opresión, discriminación y represión de que todos ellos se benefician, todo lo cual significa una contradicción suplementaria dentro de la ya crónica crisis de la estructura económica-social de Guatemala.

En la actualidad, las clases dominantes guatemaltecas se hallan fraccionadas políticamente. El conjunto de las clases dominantes y el imperialismo han visto en las próximas elecciones presidenciales de marzo la última esperanza política para salvar de la derrota al sistema de explotación, opresión y represión. El gobierno de Reagan consideró necesario cambiar la máscara del régimen y poner como presidente a un civil. Pero las ambiciones de poder de cada uno de los sectores de las clases dominantes y la falta de programas reales para superar la actual situación de crisis, les ha impedido ponerse de acuerdo. Ninguno de los cuatro candidatos presidenciales está dispuesto a renunciar a sus pretensiones de llegar al gobierno. Pero en Guatemala nadie cree ya en el gran engaño que representan las elecciones. De una a otra elección presidencial es mayor el número de los ciudadanos que no votá, pues la ciudadanía no sólo sabe que siempre se hace fraude, sino que además todos los candidatos representan por igual a los grandes ricos. El Pueblo nunca ha tenido candidato propio en los últimos 30 años. Además, para estas elecciones las clases dominantes enfrentarán una dificultad mayor: en el 60% del territorio nacional, precisamente donde habita la mayor parte de la población guatemalteca, no tendrán lugar elecciones, porque allí el pueblo las rechaza y son reconocidas como zonas de combate.

La crisis militar del poder de las clases dominantes se manifiesta en las contínuas y cada vez más frecuentes derrotas que sufre el llamado Ejército Nacional por parte de las organizaciones revolucionarias guerrilleras; se manifiesta en la extensión que la Guerra Popular Revolucionaria ha alcanzado en casi todo el país y se manifiesta principalmente en la incorporación masiva del Pueblo a este gran esfuerzo revolucionario y en la simpatía generalizada de la población por sus combatientes. La Guerra Popular Revolucionaria arde hoy con toda fuerza en los cuatro puntos cardinales. En occidente, en el norte, en el sur, en el oriente y en la misma capital del país se libran diariamente victoriosos combates guerrilleros y se realizan acciones masivas de sabotaje y de propaganda en apoyo de la guerra de guerrillas. Las fuerzas revolucionarias mantienen un asedio constantes en las zonas fronterizas, en las fincas, en las zonas petroleras, en las carreteras, en los centros turísticos y en los barrios populares de la capital. Prácticamente todos los pueblos indígenas se han incorporado a la Guerra Popular Revolucionaria y junto con la población ladina apoyan a miles y miles de gurrilleros. En 1981 las organizaciones revolucionarias pasaron de la toma de aldeas y fincas a la toma de cabeceras municipales y departamentales, y de las acciones de propaganda armada pasaron al hostigamiento generalizado y comienzan a sistematizar operaciones de aniquilamiento a las fuerzas vivas del enemigo. En 1981 le ocasionamos al adversario aproximadamente 3,200 bajas, entre soldados, policías, agentes y miembros del poder local enemigo en el campo y en la ciudad. Nuestras unidades guerrilleras han comenzado a arrebatarle armas al enemigo, han comenzado a destruir sus transportes y a derribar sus aviones y helicópteros. De operar con pequeñas unidades pasamos a operar con unidades mayores y hemos derrotado completamente aunque sufriendo algunos golpes importantes, las ofensivas que el enemigo lanzó en 1981 contra los baluartes de la Revolución en la ciudad y en el campo. La Guerra Popular Revolucionaria se extiende en el terreno, profundiza su apoyo de masas y eleva su nivel ofensivo. Los indígenas guatemaltecos, explotados, oprimidos y discriminados, se han puesto de pie, y al incorporarse a la lucha revolucionaria, junto a las masas trabajadoras ladinas, han decidido el destino de esta guerra.

Las organizaciones populares y democráticas, mientras tanto, han continuado batallando por las reivindicaciones populares, utilizando las más variadas formas de lucha y cubriendo con su actividad el interior del país y el extranjero. Gracias a su esfuerzo la solidaridad internacional con la lucha del Pueblo guatemalteco se incrementó grandemente en 1981. Especial lugar se han ganado en este esfuerzo el Frente Democrático Contra la Represión (FDCR), y el Frente Popular "31 de Enero" (FP-31). Nuevas y más altas luchas le esperan a las masas organizadas en este año que comienza.

1041 16885

DPTO. I
PROC.
(5

LA SITUACION INTERNACIONAL Y LA INTERVENCION EXTRANJERA

Ante el desarrollo victorioso y ascendente de la Guerra Popular Revolucionaria y ante la derrota que amenaza el poder de las clases dominantes guatemaltecas, a nuestros enemigos no les queda otro recurso que apuntalar este carcomido poder mediante la intervención extranjera. El golpe de Estado, apoyado por el gobierno de Reagan, puede ser también otra inútil salida que sectores ambiciosos e igualmente represivos intenten hallarle a la actual crisis del poder reaccionario.

El mundo entero está viviendo una época de cambios políticos y sociales. Los pueblos se levantan y se lanzan al combate por su liberación nacional y su definitiva emancipación social, enarbolando las banderas de la Revolución. La camarilla guerrerista del gobierno norteamericano, encabezada por Ronald Reagan, en su desesperada lucha por mantener su dominio y su hegemonía, trata inútilmente de recuperar su poder en el mundo, mientras en el área de Centro América y el Caribe hace varios intentos por contener la lucha revolucionaria de los pueblos. En su ambición desmedida por este afán de dominio, Reagan y su camarilla han recurrido nuevamente a la política de guerra fría, a desarrollar la carrera armamentista y a tratar de amedrentar a los pueblos mediante la amenaza nuclear. La humanidad está en peligro de desaparecer y ésta es una razón más que justifica con mayor fuerza la lucha de nuestros pueblos.

Centro América y el Caribe constituyen actualmente una de las principales áreas de conflicto. Además de la presencia indoblegable de Cuba Revolucionaria, en el área existen hoy la Gloriosa Revolución Sandinista en el poder, la Revolución de Granada, la heroica lucha revolucionaria del Pueblo salvadoreño y la victoriosa Guerra Popular Revolucionaria que se desarrolla en Guatemala.

La administración Reagan amenaza de manera cada día más agresiva a la Revolución Cubana. Hace esfuerzos infructuosos por incrementar el bloqueo económico y político y se ha atrevido a amenazar inclusive con la intervención armada contra el Pueblo cubano. Al mismo tiempo promueve el acoso político contra la Revolución de Granada.

En Centro América la administración Reagan promueve toda suerte de bloques militares, alianzas políticas, conspiraciones e intervenciones armadas contra la Revolución Sandinista. En El Salvador le ha brindado su total apoyo a la genocida Junta Militar Demócrata Cristiana que gobierna proporcionando asistencia económica, militar, política y cobertura diplomática. En Guatemala promueve actualmente la ayuda al régimen sangriento de Romeo Lucas suministrándole armamento, transportes militares, repuestos y municiones, apadrinando la intervención directa de Israel, Argentina, Chile, Taiwan y las fuerzas reaccionarias que recluta entre la escoria internacional.

En Honduras intenta construir una plaza fuerte y convertir a la reacción extrema de ese país en gendarme contrarrevolucionario de Centro América y en punta de lanza contra los procesos revolucionarios del área. Pero estos intentos chocan con el repudio del Pueblo hondureño y con la postura patriótica de un sector importante de las fuerzas armadas.

Costa Rica se debate en una angustiosa situación económica que es producto principalmente de la política monetaria impuesta a este país por el Fondo Monetario Internacional, como parte de la política de Reagan hacia los gobiernos democráticos. Esta maniobra imperialista ha conducido a la bancarrota la economía costarricense. Las libertades democráticas que existían en ese país han entrado en proceso de deterioro.

El Pueblo panameño, a pesar de la caída de su máximo dirigente antimperialista, el General Omar Torrijos, continúa denodadamente su lucha por la soberanía sobre la Zona del Canal, que actualmente se halla en manos de los Estados Unidos.

En 1981 se produjo la emancipación del Pueblo beliceño, constituyéndose como Estado independiente, a pesar de las pretensiones y amenazas de la camarilla militar y la reacción guatemalteca. Esta independencia, que saludamos emocionadamente, enfrentará a partir de ahora las presiones y chantajes del imperialismo, quien tratará de desviar al pueblo beliceño de su justa posición de no alineamiento.

En sus planes para contener la Revolución en el área, el gobierno de Reagan trata de reconstruir el llamado Triángulo Norte, propiciando la alianza de los ejércitos de Guatemala, El Salvador y Honduras; ha formado un nuevo bloque agresivo en el que ha incluido a los gobiernos de Costa Rica, Honduras y El Salvador, manoseando el nombre de la democracia, y que no es más que otra de sus conspiraciones para agredir a la Revolución Sandinista y a los Pueblos centroamericanos en lucha.

LA UNIDAD DE TODO EL PUEBLO GUATEMALTECO EN LA LUCHA REVOLUCIONARIA

Ante la grave situación en que se halla sumido nuestro Pueblo y ante los riesgos que la intervención del imperialismo representan para los Pueblos de Centro América y el Caribe, las Organizaciones Revolucionarias Guerrilleras Guatemaltecas proclamamos que el camino de nuestro Pueblo para conquistar su definitiva emancipación nacional y social es la Guerra Popular Revolucionaria. Este es el único camino cierto que puede seguir el Pueblo guatemalteco para tomar el poder e instaurar un Gobierno Revolucionario, Patriótico, Popular y Democrático que termine para siempre con la explotación, la opresión, la discriminación, la represión y la dependencia del extranjero.

Para lograr este magno objetivo las organizaciones revolucionarias llamamos a la constitución de un gran frente de unidad patriótica nacional, que sea la expresión de la más grande alianza de todo nuestro Pueblo, y que encabezado por su Vanguardia Revolucionaria, siguiendo la estrategia de Guerra Popular Revolucionaria, derroque el poder de los grandes ricos nacionales y extranjeros que nos reprimen, explotan, oprimen y discriminan, e instaure un Gobierno Revolucionario, Patriótico, Popular y Democrático.

Las organizaciones Revolucionarias político-militares que hoy proclamamos esta Unidad histórica de los revolucionarios guatemaltecos, hacemos un llamamiento fraternal al sector del Partido Guatemalteco del Trabajo que todavía no se ha incorporado a la práctica de la Guerra Popular Revolucionaria, a iniciar la discusión para incorporarse a la Unidad Revolucionaria, sobre la base de unificar su línea, sobre la base irrenunciable de reconocer e incorporarse en la práctica a la estrategia de Guerra Popular Revolucionaria y sobre la base de los objetivos programáticos fundamentales que en el presente documento exponemos como Unidad Revolucionaria Nacional.

PUNTOS PRINCIPALES PARA EL PROGRAMA DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO, PATRIOTICO, POPULAR Y DEMOCRATICO.

El Gobierno Revolucionario, Patriótico, Popular y Democrático que construiremos en Guatemala se compromete a cumplir ante el Pueblo guatemalteco y ante los Pueblos del mundo los siguientes cinco puntos fundamentales de su programa de gobierno:

1042
16885

EPTO. I
PROC.

I. LA REVOLUCION PONDRA FIN PARA SIEMPRE A LA REPRESION CONTRA EL PUEBLO Y GARANTIZARA A LOS CIUDADANOS LA VIDA Y LA PAZ, DERECHOS SUPREMOS DEL SER HUMANO.

La vida y la paz son derechos supremos del ser humano. La Revolución pondrá fin a la represión contra el Pueblo y eliminará para siempre el régimen político que se ha atribuido el derecho de asesinar a sus opositores para mantener el poder. Desde 1954, el gobierno de los grandes ricos explotadores y represivos ha quitado la vida a decenas de miles de guatemaltecos por razones políticas. Esa sangre derramada es para la Revolución un compromiso de libertad paz y respeto a la vida.

II. LA REVOLUCION SENTARA LAS BASES PARA SOLUCIONAR LAS NECESIDADES FUNDAMENTALES DE LAS GRANDES MAYORIAS DEL PUEBLO, AL ACABAR CON EL DOMINIO ECONOMICO Y POLITICO DE LOS GRANDES RICOS REPRESIVOS NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE GOBIERNAN GUATEMALA.

La causa principal de la pobreza de nuestro Pueblo, es el dominio económico y político de los grandes ricos represivos nacionales y extranjeros que gobiernan Guatemala. La Revolución terminará con ese dominio y garantizará que el producto del trabajo de todos beneficie a los mismos que producen la riqueza con su esfuerzo creador. Las propiedades de los grandes ricos represivos pasarán a manos del Gobierno Revolucionario, quien velará porque esa riqueza se utilice para solucionar las necesidades del Pueblo trabajador. La Revolución garantizará la realización de una verdadera Reforma Agraria, proporcionando tierra a quien la trabaja en forma individual, colectiva y cooperativa. La Revolución garantizará la pequeña y la mediana propiedad agraria y repartirá a quienes las trabajen con sus manos las tierras que hoy están en poder de los altos jefes militares, funcionarios y empresarios corruptos, avorazados y represivos. La Revolución garantizará el pequeño y mediano comercio y estimulará la creación y desarrollo de la industria nacional que Guatemala necesita para desarrollarse. La Revolución garantizará un control efectivo de precios en beneficio de las grandes mayorías, que al mismo tiempo permita una ganancia razonable que no vaya en detrimento del Pueblo.

Al arrebatarle el poder a los grandes ricos nacionales y extranjeros, la Revolución creará fuentes de trabajo y garantizará por ley salarios decorosos a todos los trabajadores del campo y de la ciudad. El poder en manos del Pueblo será la base para solucionar los grandes problemas de salud, vivienda y analfabetismo que sufre la inmensa mayoría del Pueblo guatemalteco.

III. LA REVOLUCION GARANTIZARA LA IGUALDAD ENTRE INDIGENAS Y LADINOS, TERMINANDO CON LA OPRESION CULTURAL Y CON LA DISCRIMINACION.

El dominio de los grandes ricos es la causa principal de la opresión cultural y la discriminación que sufre en Guatemala la población indígena. Para terminar con la opresión cultural y con la discriminación, lo primero que se necesita es que la población indígena, como parte fundamental del Pueblo guatemalteco, participe en el poder político. La participación de la población indígena en el poder político, junto con la población ladina, nos permitirá solucionar las grandes necesidades de tierra, trabajo, salario, salud, vivienda y bienestar en general que la población indígena tiene en la actualidad. La solución de esas necesidades es la primera condición para lograr la igualdad entre la población indígena y la población ladina. La segunda condición para garantizar esa igualdad es respetar la cultura y reconocer el derecho que tiene la población indígena a mantener su identidad. El desarrollo de una cultura que recoja e integre las raíces históricas de nuestro Pueblo es uno de los grandes objetivos de la Revolución. Indígenas y ladinos en el poder decidirán libremente la fisonomía futura de Guatemala.

IV. LA REVOLUCION GARANTIZARA LA CREACION DE UNA NUEVA SOCIEDAD DONDE EN EL GOBIERNO ESTEN REPRESENTADOS TODOS LOS SECTORES PATRIOTICOS, POPULARES Y DEMOCRATICOS.

La Revolución garantizará la creación de una Nueva Sociedad donde en el gobierno estén representados todos los sectores patrióticos, populares y democráticos. La Revolución respetará el derecho del Pueblo a elegir sus autoridades locales, municipales y nacionales. Todos aquellos ciudadanos que con su trabajo, sus conocimientos o su capital puedan y estén dispuestos a que Guatemala salga de la pobreza, el atraso y la dependencia, tendrán un lugar en la Nueva Sociedad. Los empresarios patrióticos que estén dispuestos a contribuir al logro de este gran objetivo gozarán de plenas garantías, sin más condición que su respeto a los intereses del Pueblo trabajador. La Revolución garantizará la libre asociación política, la libertad de expresión del pensamiento y la libertad de credo religioso, como formas de posibilitar el aporte de todos los ciudadanos a la construcción de la Nueva Sociedad. La Revolución juzgará severamente a aquellos enemigos represivos recalcitrantes, a la camarilla de altos jefes militares y a sus cómplices, que son los que han decidido y dirigido la represión contra el Pueblo. La Revolución será flexible para juzgar a quienes han recibido órdenes de reprimir al Pueblo y tendrá en cuenta a quienes habiendo recibido órdenes de reprimir al Pueblo, se han abstenido de hacerlo. La Revolución terminará con el reclutamiento forzoso y discriminatorio para el servicio militar. En el nuevo Ejército Popular Revolucionario que el Pueblo de Guatemala construirá para garantizar su seguridad y la defensa de la Patria, tendrán participación todos aquellos oficiales y soldados patriotas que no se hayan manchado las manos con la sangre del Pueblo.

En la Nueva Sociedad la mujer gozará de iguales derechos que el hombre en la medida en que comparte con éste obligaciones iguales y aún mayores por sus deberes de madre. Los niños y los ancianos gozarán de la protección que merecen por el aporte que darán o que ya han dado a la producción de la riqueza social.

La Revolución reconoce al Pueblo Cristiano como uno de los pilares de la Nueva Sociedad, en tanto que sus creencias y su fe se han puesto al servicio de la libertad de todos los guatemaltecos.

V. LA REVOLUCION GARANTIZARA LA POLITICA DE NO ALINEAMIENTO Y DE COOPERACION INTERNACIONAL QUE NECESITAN LOS PAISES POBRES PARA DESARROLLARSE EN EL MUNDO DE HOY, SOBRE LA BASE DE LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS.

El no alineamiento con las grandes potencias y la cooperación internacional son una necesidad en el mundo complejo e interdependiente de hoy. Las inversiones extranjeras son necesarias para los países pobres y deben ser acordadas sobre la base del respeto a la soberanía nacional de cada país, teniendo presentes las necesidades de los Pueblos pobres y tomando en cuenta la razonable rentabilidad de las inversiones del capital procedente de otros países. Para ello es indispensable la estabilidad política en cada país. Sin estabilidad política no puede haber cooperación internacional. La cooperación internacional es posible a pesar de la ideología o del régimen político diferente, siempre que se respete la libre determinación de cada Pueblo.

043/43

16885

ARCHIVO

DPTO. I
Pags. 16
Nº

Biografía Del Hombre Que Quiere Dominar el Mundo

Sun Myung Moon nació en una villa del noroeste de Corea en 1920, siendo el quinto de los ocho hijos que conforman su familia.

Según ha narrado, a los 16 años sintió "el llamado de su vocación como líder religioso" y a partir de entonces, y por espacio de 9 años se abocó a la tarea de sentar las bases del "Unificacionismo".

Paralelamente, Moon cursó estudios de ingeniería industrial en la Universidad Waseda de Tokio y se unió al movimiento que luchó contra la ocupación japonesa.

A fines de 1945 Moon comenzó a predicar en Pyongyang, capital del gobierno comunista de Corea del Norte.

Allí empezó a captar adeptos, aprovechando el gran arraigo del cristianismo entre los pobladores de esa ciudad coreana, conocida como la "Jerusalén del Este". Detenido por las autoridades de Corea del Norte, permaneció durante algún tiempo en la cárcel, quedando en libertad al ser dado por muerto, según sostuvo.

Poco después de reanudar su prédica religiosa e ideológica, fue nuevamente arrestado y sentenciado a cinco años de trabajos forzados en el campo de Hungnman, en la costa este.

Fundación de la "Iglesia"

En octubre de 1950, en plena Guerra de Corea, logró huir del campo de concentración y un año más tarde construyó en lo alto de un monte su primera "iglesia", utilizando cajas de provisiones abandonadas por el ejército norteamericano y barro seco.

En 1953 Moon viajó a Seúl y en 1954 constituyó oficialmente la Asociación del Cristianismo Mundial, más conocida por "Iglesia de Unificación".

A tres años de su formación, el "Unificacionismo" contaba ya con 30 sedes en otras tantas ciudades de Corea y a partir de 1958 llevó a cabo su agresiva conquista del mundo, siendo Japón y EE.UU. los primeros países que recibieron "misioneros" de la secta.

En 1960 Moon contrajo matrimonio con Hak Ja Han, siendo actualmente padre de 12 hijos.

Ofensiva Anticomunista

Fue a comienzos de la década del 60 cuando Moon decidió lanzar una violenta ofensiva anticomunista, esgrimiendo una bandera que le abrió las puertas de muchos estados que inocentemente recibieron al "Reverendo" como a un verdadero líder de la libertad.

Bajo el título de la "Victoria Sobre el Comunismo" desarrolló una extensa teoría acerca de cómo combatir al marxismo-leninismo. Básicamente la propuesta de Moon consiste en que, sin dejar de lado la ofensiva en los campos político y militar, se debe tender hacia la estructuración de una ideología anticomunista, para lo cual la religión tiene asignado un papel de primera línea.

Fundador de la "Federación Internacional para la Victoria sobre el Comunismo" instruyó a numerosos seguidores sobre las técnicas de difusión del pensamiento "unificacionista".

En más de 120 naciones existen hoy delegaciones de dicha Federación y hay posibilidades ciertas de que su radio de acción se extienda aún más.

EE.UU., Primer Gran Objetivo

Pero hasta 1965 Moon, si bien manejó con particular cuidado todos los hilos de su plan estratégico, no tuvo participación directa en las campañas de captación de fieles realizadas fuera de las fronteras coreanas. Ese año, sin embargo, seguro ya de su influencia y poder, realizó su primera gira mundial, recorriendo más de 40 países, entre los cuales figuró Estados Unidos.

Esa visita a EE.UU. será de fundamental importancia para la futura labor de Moon, quien resolvió instalar su base de operaciones en la nación del norte. La secta explica esta decisión de la siguiente manera:

"El reverendo Moon sabía que Estados Unidos, de entre todas las naciones, era la nación llamada a ser la defensora de Dios. También sabía que solamente Estados Unidos puede proteger al mundo libre de la agresión comunista. Sin embargo también se dio cuenta que debido a la inmoralidad, el uso de drogas y las actividades antipatrióticas que los jóvenes estadounidenses practican debido mayormente a la inspiración comunista, Estados Unidos nunca tendría éxito por sí solo".

Fue así que Moon convocó a varias reuniones públicas en cada uno de los estados. En Nueva York habló en el Carnegie Hall (1973), en el Madison Square Garden (1974) y en el Estadio de los Yankees (1976). También organizó una celebración de carácter religioso en el Monumento a Washington (Washington D.C.) en 1976, donde se dieron cita 300.000 fanáticos.

Por otra parte, en 1975, al visitar Corea, convocó a una gigantesca concentración de más de 1.200.000 personas.

"Con el estandarte del Unificacionismo y en unión con todas las naciones libres del mundo, el Rvdo. Moon declara que el comunismo desaparecerá y un nuevo mundo emergerá, antes de que este siglo llegue a su fin", afirman los portavoces del hombre que hoy se ha convertido en uno de los principales peligros de la Humanidad.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entr. 16 JUL. 1982
Para Biografico
Ex Carpeta 16887

001/82

16887

"Gran Batalla Del Periodismo..."

Moon ha elegido "el campo periodístico para dar la gran batalla, en atención a la importancia que tiene el mismo en la formación de la opinión pública mundial y a su influencia en las decisiones de los gobiernos". Esta tajante afirmación figura en un documento preparado por la propia empresa "The News World Communications Inc." a modo de carta de presentación. Sin embargo el texto constituye un claro alerta sobre los oscuros designios de la secta "Moon". Por eso consideramos conveniente publicar en forma íntegra este documento de la secta que revela importantes aspectos de los objetivos del movimiento encabezado por Sun Myung Moon y secundado por quien fuera jefe de los servicios de inteligencia de Corea, el Cnel. Bo Hi Pak.

"La empresa periodística "The News World Communications Inc.", con sede en la ciudad de Nueva York, es propiedad de Sun Myung Moon, un religioso coreano, de fe cristiana, ferviente anticomunista que considera que Estados Unidos de Norteamérica, la principal potencia occidental, está siendo infiltrada por el marxismo a través de sus instituciones públicas y privadas, especialmente utilizando como vía a los medios de comunicación de masas. Para luchar contra esta infiltración, que amenaza a todo el mundo libre, incluida y en primer término su patria la República de Corea, ha destinado todo su enorme potencial económico a la lucha contra esta infiltración, eligiendo el campo periodístico para dar la gran batalla, en atención a la importancia que tiene el mismo en la formación de la opinión pública mundial y a su influencia en las decisiones de los gobiernos.

Al fundar la "The News World Communications Inc." en la ciudad de Nueva York, hace unos cinco años, Sun Myung Moon puso al frente de la misma a una persona de su total confianza, el coronel Bo Hi Pak, también coreano y que comparte enteramente su modo de pensar.

El coronel Bo Hi Pak inició en 1976 la publicación de un diario en idioma inglés, "The News World", que aun hoy continúa saliendo en Nueva York y con distribución en otras ciudades importantes de Estados Unidos. En 1979, al observar la creciente importancia de la colonia de habla hispana en norteamérica, decidió editar un diario en español en la misma Nueva York, diario que con el nombre de "Noticias del Mundo" vio la luz con singular éxito a fines de abril de 1980. Dada la favorable acogida que tuvo esta publicación, ha planteado para el correr de este año, la edición de otros diarios en Washington Y Chicago —siempre en español— y para el año que viene en Boston y Miami.

Todas estas publicaciones que orienta el coronel Pak, reflejan sus profundas convicciones anticomunistas y las de habla hispana en especial, están destinadas a difundir la realidad que se vive en los países latinoamericanos, realidad que es generalmente deformada por el periodismo internacional. Se intenta por medio de ellas dar la verdadera imagen de los países que hoy, después de haber vencido las ambiciones comunistas, viven en paz y se desarrollan en un marco de tranquilidad y creciente prosperidad.

Y precisamente para llevar esta imagen a todo el mundo, el coronel Pak ha planificado para el año que viene, la puesta en marcha de una agencia internacional de noticias. —"Free Press International"— que competirá de igual a igual con las agencias que existen actualmente, las que responden a intereses que no son precisamente los del anticomunismo".

D.G.I.
N°

00212 16887

ARCHIVO FICHAR 1/90

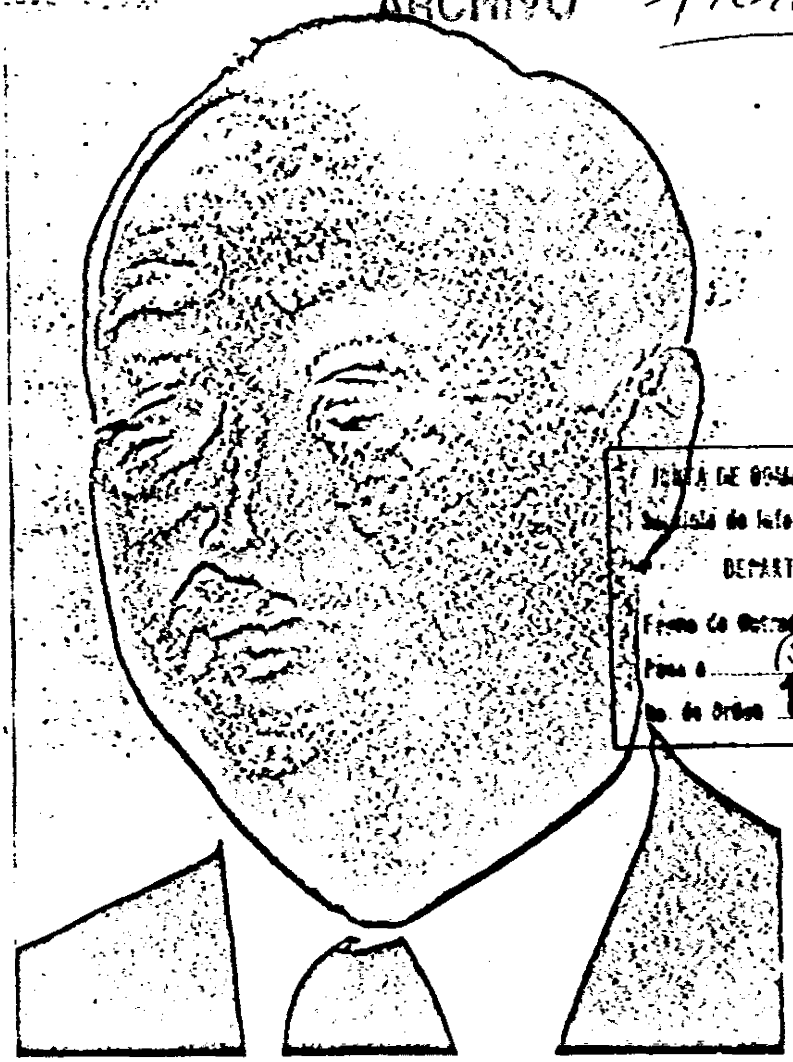

JEFATURA DE OPERACIONES EN JEFE
Sección de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 16 JUL. 1982
Firma Bustelo
No. de Orden 16888

MOON A LA CONQUISTA DEL URUGUAY

P. JULIO C. ELIZAGA
PARROQUIA DE BELEN
ZARAGOZA 1975
TE. 59 30 38

DEP. I
PROCESADO

001/19

DPTO. I
PROC.

LA IGLESIA DE LA UNIFICACION

La Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo mundial, es un movimiento político, financiero y religioso que ha impactado en los últimos años a Japón, Estados Unidos y Europa y está levantando una poderosa ola de protestas en Uruguay y en otros países de América del Sur.

Su líder y fundador, Sun Myung Moon (Sol brillante, Luna), nació en Corea en 1920. Creció dentro de una familia protestante presbiteriana. El afirma que el domingo de Pascua del año 1936, tuvo una revelación en la que recibió la misión de completar la obra de Cristo.

Moon se preparó para esa misión divina a través de estudios de sectas y cultos populares de Japón y Corea. Continuó no obstante sus estudios en Tokío como ingeniero, y volvió a su país en 1945 al fin de la Segunda Guerra Mundial.

Comenzó entonces su predicación en Corea del Norte, pregonando su propia versión del cristianismo. En 1948, fue excomulgado por la Iglesia Presbiteriana, y fue arrestado por la policía por problemas de orden moral, de acuerdo a sus críticos coreanos, y por actividades anticomunistas.

Liberado en 1950, se trasladó a Corea del Sur, y allí fundó en 1954 la Iglesia del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial. En 1957, publicó sus enseñanzas en un denso libro titulado: "Los Principios Divinos". Este libro, en el que trata de conciliar la ciencia con la religión, es una curiosa mezcla de fundamentalismo bélico, con filosofía oriental y pretendidas teorías científicas. Es una larga exposición que tiene por fin probar que en definitiva, el único salvador del mundo, el verdadero Mesías no es Jesús, sino Sun Myung Moon. Moon no lo afirma directamente, pero hace una serie de razonamientos y argumentaciones, que prepara el terreno para poder identificarlo.

La Iglesia de la Unificación comenzó entonces sus actividades y prosperó a la sombra de la dictadura del general Park Chung Hee.

Moon empezó entonces su agresiva conquista del mundo, comenzando por Japón y los Estados Unidos, los primeros países en recibir misioneros de la secta.

Después de haberse divorciado tres veces, Moon descubrió a la Nueva Eva, una estudiante de 18 años, llamada Hak Ja Han, con quien se casó en 1960 y que se convirtió en la Nueva Madre de la Humanidad.

En 1965, Moon visitó unos cuantos países y en 1967 y 1972 concretó nuevos viajes al extranjero. En 1973, se mudó a los Estados Unidos y proclamó la "Nueva idea del cristianismo" en conferencias, banquetes y comicios, culminando en el Madison Square Garden en 1974. Para promover esta reunión, dos mil "munistas" pasaron semanas distribuyendo impresos en esquinas y colocando carteles en muros y paredes.

Moon hizo un esfuerzo supremo sobre los Estados Unidos, no sólo porque consideró que era un baluarte contra el comunismo, sino también porque según dijo: "Posee el 60% de la riqueza mundial".

Para facilitar la extensión de su movimiento, Moon ha realizado varias giras a través del mundo ampliamente publicitadas.

Hoy Moon vive con su esposa en su suntuosa villa de Barrytown, cerca de Nueva York, y dirige a los tres millones de incondicionales adherentes de la Iglesia de la Unificación, diseminados en 120 países, y logrados a base de enormes riquezas y de una sutil propaganda.

Bajo, corpulento, con rostro redondo lleno de energía, Moon tiene una escolta priva-

entendido que el profeta Elías que ellos esperaban anunciando al Mesías, era realmente Juan el Bautista, enviado en el Espíritu de Elías. (Mt.: 17.10).

Pero el propio Juan el Bautista, no tuvo fe y dudó de él, y por eso mandó a preguntarle: *"¿Eres tú, el que ha de venir, o hemos de esperar a otro?"*.

Juan era altamente estimado por el pueblo, y reconocido como un gran profeta, mientras que Jesús carecía de cultura.

A causa de sus evidentes diferencias, Juan ni se imaginaba que Jesús pudiera ser el Salvador, y se volvió escéptico con respecto a Jesús, e interrogado por los judíos, respondió que él, no era el profeta Elías. (Jn. 1:19).

Más adelante, Juan el Bautista desertó de Jesús y esto causó perjuicios en la credibilidad y ministerio del Mesías. Y en lugar de proclamar a Jesús como el Mesías, y ser el primer ministro en el Reino de Los Cielos, murió decapitado, no como un glorioso mártir, sino implicado en un problema amoroso del rey Herodes.

El fracaso de Juan el Bautista con respecto a Jesús, es particularmente censurable. Esto también resultó decepcionante para Dios, y su ambicionada idea de amor, fue frustrada por la falta de fe de Juan.

En segundo lugar, Jesús no fue aceptado como el Mesías, porque los judíos tomaron literalmente, la profecía de Daniel 7, 3, esperando al Hijo de Dios venir sobre las nubes del cielo.

DPTO. I
PROC.
MR

JESUS NO SE PUDO CASAR

En cuanto a su matrimonio, Jesús tenía que engendrar una nueva raza de creyentes. Desde la caída de Adán y Eva, Dios necesitaba una nueva pareja en la tierra de la cual descendiera su pueblo fiel. Pero Jesús en tales circunstancias no pudo casarse debido al rechazo de la gente. Los Verdaderos Padres de la Nueva Humanidad debieron llegar en los tiempos de Jesús, pero esto fue imposible.

Jesús debió casarse con una Eva regenerada, y dar a la tierra una raza de hijos sin pecado, ellos hubieran salvado los hombres. Pero los hombres fracasaron aniquilando al mejor esfuerzo de Dios para reconciliarse con sus hijos. Impidieron el matrimonio de Jesús, eliminando así la posibilidad de una nueva raza de hombres sin pecado.

Y como ocurrió en el Jardín del Edén, los planes de Dios fueron truncados por la desobediencia y la rebelión, el Reino no pudo establecerse, y Dios quedó aislado y solitario. Si Jesús hubiera sido acepiado por el pueblo, se habría transformado en el Rey de Israel, y se habría impuesto finalmente como el Rey del mundo.

Dios tuvo entonces que permitir que su hijo fuera crucificado porque *"Vino a los suyos, pero los suyos no lo recibieron"* (Jn. 1:11).

Al no poder llevar a cabo su misión esencial de establecer el Reino de los Cielos sobre la tierra, Dios le mandó a Jesús que cumpliese la salvación espiritual de los hombres, permitiendo que fuera crucificado por los judíos. Esta resolución se resolvió con Moisés y Elías en el Monte Tabor: *"Los cuales hablaban de la muerte que Jesús debía sufrir en Jerusalén"* (Lc. 9:30).

El pueblo de Israel tuvo la opción entre el Reino o la cruz, y eligió la cruz. La cruz fue un horrible y pavoroso error, y los judíos ignorantes, estropearon los cuatro mil años de labor Divina, encaminada a la venida de Jesús. La cruz sorprendió y decepcionó a Dios.

004 16888

ARCHIVO TICHAR 1/1/90

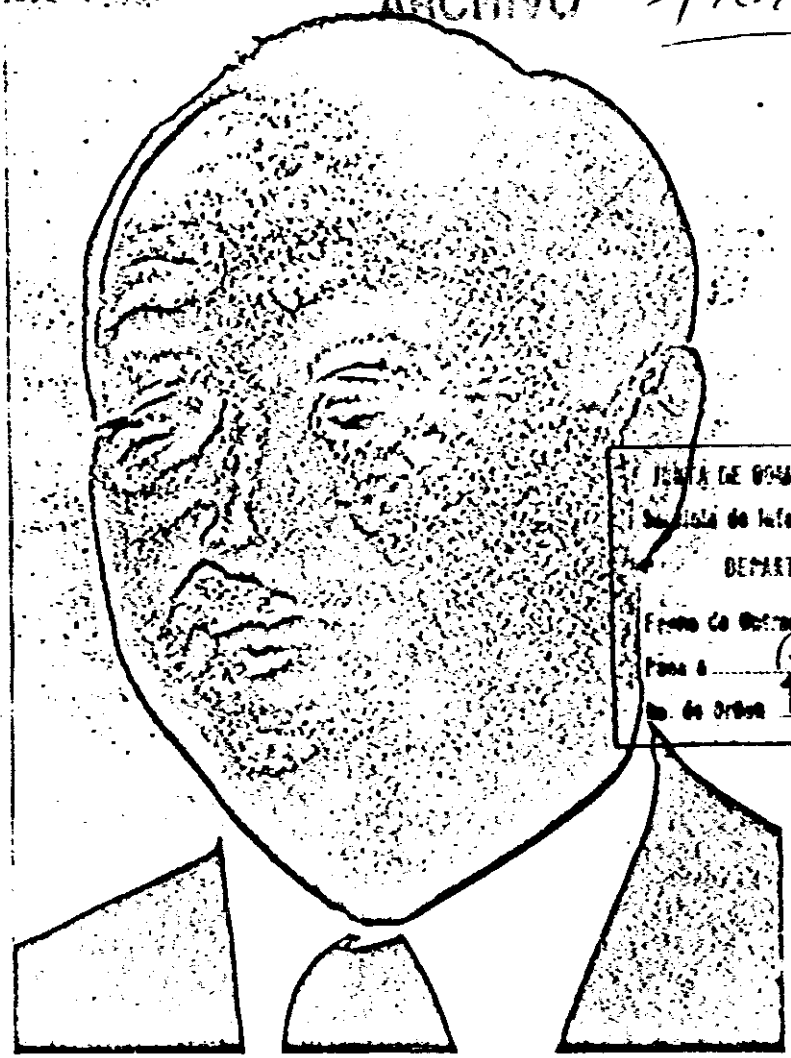

JEFATURA DE OFICIALES DE ESTADO MAYOR EN JEFE
Dirección de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 16 JUL. 1986
Firma
No. de Orden 16888

MOON A LA CONQUISTA DEL URUGUAY

P. JULIO C. ELIZAGA
PARROQUIA DE BELEN
ZARAGOZA 1975
TE. 59 30 38

DEP. I
PROCESADO

001/1

DPTO. 1
PROC.
Nº 2

LA IGLESIA DE LA UNIFICACION

La Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo mundial, es un movimiento político, financiero y religioso que ha impactado en los últimos años a Japón, Estados Unidos y Europa y está levantando una poderosa ola de protestas en Uruguay y en otros países de América del Sur.

Su líder y fundador, Sun Myung Moon (Sol brillante, Luna), nació en Corea en 1920. Creció dentro de una familia protestante presbiteriana. El afirma que el domingo de Pascua del año 1936, tuvo una revelación en la que recibió la misión de completar la obra de Cristo.

Moon se preparó para esa misión divina a través de estudios de sectas y cultos populares de Japón y Corea. Continuó no obstante sus estudios en Tokío como ingeniero, y volvió a su país en 1945 al fin de la Segunda Guerra Mundial.

Comenzó entonces su predicación en Corea del Norte, pregonando su propia versión del cristianismo. En 1948, fue excomulgado por la Iglesia Presbiteriana, y fue arrestado por la policía por problemas de orden moral, de acuerdo a sus críticos coreanos, y por actividades anticomunistas.

Liberado en 1950, se trasladó a Corea del Sur, y allí fundó en 1954 la Iglesia del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial. En 1957, publicó sus enseñanzas en un denso libro titulado: "Los Principios Divinos". Este libro, en el que trata de conciliar la ciencia con la religión, es una curiosa mezcla de fundamentalismo bélico, con filosofía oriental y pretendidas teorías científicas. Es una larga exposición que tiene por fin probar que en definitiva, el único salvador del mundo, el verdadero Mesías no es Jesús, sino Sun Myung Moon. Moon no lo afirma directamente, pero hace una serie de razonamientos y argumentaciones, que prepara el terreno para poder identificarlo.

La Iglesia de la Unificación comenzó entonces sus actividades y prosperó a la sombra de la dictadura del general Park Chung Hee.

Moon empezó entonces su agresiva conquista del mundo, comenzando por Japón y los Estados Unidos, los primeros países en recibir misioneros de la secta.

Después de haberse divorciado tres veces, Moon descubrió a la Nueva Eva, una estudiante de 18 años, llamada Hak Ja Han, con quien se casó en 1960 y que se convirtió en la Nueva Madre de la Humanidad.

En 1965, Moon visitó unos cuantos países y en 1967 y 1972 concretó nuevos viajes al extranjero. En 1973, se mudó a los Estados Unidos y proclamó la "Nueva idea del cristianismo" en conferencias, banquetes y comicios, culminando en el Madison Square Garden en 1974. Para promover esta reunión, dos mil "munistas" pasaron semanas distribuyendo impresos en esquinas y colocando carteles en muros y paredes.

Moon hizo un esfuerzo supremo sobre los Estados Unidos, no sólo porque consideró que era un baluarte contra el comunismo, sino también porque según dijo: "Posee el 60% de la riqueza mundial".

Para facilitar la extensión de su movimiento, Moon ha realizado varias giras a través del mundo ampliamente publicitadas.

Hoy Moon vive con su esposa en su suntuosa villa de Barrytown, cerca de Nueva York, y dirige a los tres millones de incondicionales adherentes de la Iglesia de la Unificación, diseminados en 120 países, y logrados a base de enormes riquezas y de una sutil propaganda.

Bajo, corpulento, con rostro redondo lleno de energía, Moon tiene una escolta priva-

da, posee un Lincoln blindado, dos yates y un jet personal, avaluados en varios millones de dólares.

De unas treinta comunidades en Corea del Sur, el movimiento se extendió al Japón, a varios países de Europa, los Estados Unidos, y últimamente a América del Sur.

DOCTRINAS Y ENSEÑANZAS

Según el plan de Dios, Adán y Eva deberían llegar a la madurez y a la perfección, ser una pareja perfecta, tener hijos perfectos y formar la primera familia centrada en Dios, estableciendo así el Reino de los Cielos sobre la tierra. De ella nacería una nación y un mundo bajo la soberanía de Dios. Pero Satanás sedujo a Eva y fornicó con ella, y después de su relación sexual ilícita, Eva tentó a Adán y se unió con él, transmitiéndole todos los elementos que había recibido de Satanás. Se unieron ilegítimamente sin la bendición de Dios, y se transformaron así en hijos de Satanás.

Y porque cometieron un pecado sexual, *"tuvieron vergüenza de estar desnudos"* (Gn. 3:10). Y todos sus descendientes, nacidos en pecado provienen de Satanás, que se transformó en el falso padre de la humanidad, y en el príncipe de este mundo. Para salvar a la humanidad, y establecer nuevamente el Reino de Los Cielos sobre la tierra, Dios envió a Jesús como Mesías. El, como segundo Adán, debía casarse con una nueva Eva, formar una nueva familia, ser aceptado por los judíos y llegar a ser el Rey de Israel, constituyendo así una nación invencible, donde la soberanía de Dios sería verdaderamente una realidad. Esta nación podría poco a poco someter a todo el imperio romano, y luego al mundo entero.

Pero Jesús fracasó en su misión, comenzó anunciando el Evangelio del Reino y diciendo: *"El Reino de Dios está cerca"* pero el Reino no llegó.

DPTO. I
PAG.
NR

EL FRACASO DE JESUS

Jesús era un obrero, un carpintero, y la gente esperaba un Mesías distinto. Ante los ojos de los demás, Jesús era un hijo ilegítimo, y esto creó un gran trauma en su propia familia. San José era incapaz de apreciar que María su prometida, había concebido un hijo de Dios, y se sintió muy ofendido ante la aparente infidelidad de María.

Pero el transtorno emocional de su propia familia, se nos narra, según Moon, en las bodas de Caná, donde resaltan las difíciles relaciones que Jesús tenía con los suyos, ya que discute con su madre y la llama mujer.

Y si no era aceptado en su propia familia, ¿cómo iba a serlo entonces por el pueblo judío? Además Jesús confundía a la gente, y su persona resultaba extraña y ofensiva. El mezclarse constantemente con pescadores, rameras y recaudadores de impuestos no le ayudó mucho en su ministerio. La gente oponía reparos a este aspecto suyo, y nosotros en su lugar hubiéramos hecho lo mismo.

Jesús no fue aceptado por los judíos, porque ellos interpretando literalmente la Biblia, esperaban el regreso del profeta Elías, antes de la llegada del Mesías. Pero si hubieran comprendido, que la Biblia hay que interpretarla simbólicamente, entonces hubieran

entendido que el profeta Elías que ellos esperaban anunciando al Mesías, era realmente Juan el Bautista, enviado en el Espíritu de Elías. (Mt.: 17.10).

Pero el propio Juan el Bautista, no tuvo fe y dudó de él, y por eso mandó a preguntarle: *"¿Eres tú, el que ha de venir, o hemos de esperar a otro?"*.

Juan era altamente estimado por el pueblo, y reconocido como un gran profeta, mientras que Jesús carecía de cultura.

A causa de sus evidentes diferencias, Juan ni se imaginaba que Jesús pudiera ser el Salvador, y se volvió escéptico con respecto a Jesús, e interrogado por los judíos, respondió que él, no era el profeta Elías. (Jn. 1:19).

Más adelante, Juan el Bautista desertó de Jesús y esto causó perjuicios en la credibilidad y ministerio del Mesías. Y en lugar de proclamar a Jesús como el Mesías, y ser el primer ministro en el Reino de Los Cielos, murió decapitado, no como un glorioso mártir, sino implicado en un problema amoroso del rey Herodes.

El fracaso de Juan el Bautista con respecto a Jesús, es particularmente censurable. Esto también resultó decepcionante para Dios, y su ambicionada idea de amor, fue frustrada por la falta de fe de Juan.

En segundo lugar, Jesús no fue aceptado como el Mesías, porque los judíos tomaron literalmente, la profecía de Daniel 7, 3, esperando al Hijo de Dios venir sobre las nubes del cielo.

DPTO. I
PROC.
NR

JESUS NO SE PUDO CASAR

En cuanto a su matrimonio, Jesús tenía que engendrar una nueva raza de creyentes. Desde la caída de Adán y Eva, Dios necesitaba una nueva pareja en la tierra de la cual descendiera su pueblo fiel. Pero Jesús en tales circunstancias no pudo casarse debido al rechazo de la gente. Los Verdaderos Padres de la Nueva Humanidad debieron llegar en los tiempos de Jesús, pero esto fue imposible.

Jesús debió casarse con una Eva regenerada, y dar a la tierra una raza de hijos sin pecado, ellos hubieran salvado los hombres. Pero los hombres fracasaron aniquilando al mejor esfuerzo de Dios para reconciliarse con sus hijos. Impidieron el matrimonio de Jesús, eliminando así la posibilidad de una nueva raza de hombres sin pecado.

Y como ocurrió en el Jardín del Edén, los planes de Dios fueron truncados por la desobediencia y la rebelión, el Reino no pudo establecerse, y Dios quedó aislado y solitario. Si Jesús hubiera sido aceptado por el pueblo, se habría transformado en el Rey de Israel, y se habría impuesto finalmente como el Rey del mundo.

Dios tuvo entonces que permitir que su hijo fuera crucificado porque *"Vino a los suyos, pero los suyos no lo recibieron"* (Jn. 1:11).

Al no poder llevar a cabo su misión esencial de establecer el Reino de los Cielos sobre la tierra, Dios le mandó a Jesús que cumpliese la salvación espiritual de los hombres, permitiendo que fuera crucificado por los judíos. Esta resolución se resolvió con Moisés y Elías en el Monte Tabor: *"Los cuales hablaban de la muerte que Jesús debía sufrir en Jerusalén"* (Lc. 9:30).

El pueblo de Israel tuvo la opción entre el Reino o la cruz, y eligió la cruz. La cruz fue un horrible y pavoroso error, y los judíos ignorantes, estropearon los cuatro mil años de labor Divina, encaminada a la venida de Jesús. La cruz sorprendió y decepcionó a Dios.

004 16880

que quedó nuevamente desolado y desilusionado porque no pudo recuperar a sus hijos.

Pero Dios pudo esperar un logro mínimo de su plan original, pues la cruz de Jesús fue una especie de victoria parcial de Dios. Si la voluntad de Dios hubiera sido que Jesús muriera en la cruz, entonces Judas hubiera sido un Héroe, ayudando a Jesús a cumplir su tarea, entregándole en manos de sus enemigos. Si Jesús hubiese estado predestinado a morir, nunca habría gritado desde la cruz . *"Dios mío por qué me has abandonado?"*.

Dios estableció dos profecías completamente opuestas, porque los hombres somos muy variables. La primera: según Isaías 9:6, *"Un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado, y su nombre es Príncipe de la Paz"*. La segunda: según Isaías 53:4: *"El llevó nuestras enfermedades, y sufrió nuestros dolores, y por sus llagas fuimos nosotros curados"*. La primera profecía que contiene los títulos del Mesías como gobernador del Reino de Dios, se cumpliría si el pueblo de Israel aceptaba el Mesías. La segunda profecía, que fue la que se cumplió, muestra lo que ocurriría si el pueblo de Israel rechazaba el Mesías.

LA VICTORIA PARCIAL DE DIOS

Ahora bien, Dios "resucitó" a Jesús, y esto supuso una victoria espiritual para el cristianismo, logrando al menos la salvación de las almas, de aquellos que aceptaban a Jesús.

Nuestra situación actual, consiste en que podemos salvar nuestras almas mediante nuestra fe en Jesús, quedando nuestros cuerpos enfermos e impuros bajo el control de Satanás. El mundo sigue sufriendo bajo el dominio de Satanás, y el pecado manifiesta su violencia y su maldad a través de nuestro cuerpo.

DPTO. I
PROC.
Nº

LA NUEVA TENTATIVA DE DIOS

Para establecer el Reino de Los Cielos sobre la tierra, Dios va a enviar próximamente al "Señor de la Segunda Venida". Es la tercer tentativa de Dios para establecer su reino sobre la tierra. Dios cumplirá definitivamente su ideal y el reino que pedimos en el Padrenuestro será finalmente establecido sobre la tierra. El Mesías está a la puerta.

Al principio éste, igual que Jesús no será aceptado y hasta los mismos cristianos lo tratarán de herético y blasfemo. Y como Jesús no vendrá sobre las nubes de los cielos, lo cual es una metáfora, sino en la carne como vino Jesús. La gnete lo ridiculizará y lo perseguirá.

Pero es necesaria la fe, porque la historia puede repetirse, y así como los judíos no aceptaron a Jesús, cuando aparezca el Mesías por segunda vez, los millones de cristianos no lo aceptarán por falta de fe. Esta vez, el Mesías no será crucificado, será un Mesías glorioso y poderoso, y contrariamente a lo que hizo Jesús, este tercer Adán perfecto restaurará una Eva perfecta, se casará, fundará la humanidad perfecta, e inaugurará el Reino de los Cielos sobre la tierra. Ambos serán los verdaderos padres de la Nueva Humanidad.

Este Señor de la segunda venida, es el cordero cuyas bodas están anunciadas en el libro del Apocalipsis. Todos debemos prepararnos para este retorno inminente del Mesías, el cual debe nacer en Corea, y los Estados Unidos de América están destinados para su aparición en el siglo veinte.

¿No dice la Biblia que el Hijo del Hombre será como un rayo que brille de Oriente a Occidente? Esta vez el poder de Dios será manifestado, se sentará sobre su trono de Gloria, y juzgará al mundo como Señor del Juicio, y entonces su identidad será clara para todo el mundo, y aquellos que lo han acusado y rechazado como los cristianos, gemirán y se lamentarán diciendo: "Señor nosotros profetizamos e hicimos milagros en Tu Nombre". Pero él les dirá: "Apártense de mí, obradores de iniquidad" (Mt. 7:22).

DPTO. I
PROC.
NR

LA LUCHA CONTRA EL COMUNISMO

La Tercera Guerra Mundial que se avecina, es inevitable. Las democracias occidentales triunfarán definitivamente sobre el mundo satánico comunista, y llevará a los Estados Unidos de América a su victoria. Para el último combate que se prepara, no bastan las fuerzas espirituales, sino que es necesaria una gran potencia armada. Esta gran cruzada para convertir a los Estados Unidos y a las democracias occidentales sólo los jóvenes pueden llevarla a cabo. Para ello se los convoca especialmente para que dejen su familia, carrera y religión y puedan encontrar la nueva familia perfecta de Moon, que los conducirá en su cruzada.

En 1975, en una reunión de más de 600.000 personas organizada en Seul, la capital de Corea del Sur, los delegados del mundo entero, al mismo tiempo que proclamaron su mensaje contra el comunismo, tomaron la decisión de que en caso de que Corea del Norte intentase una invasión armada contra Corea del Sur, la tierra de la fe, participarían en una guerra Santa, para proteger a esa nación, formando un ejército de cruzados.[5]

Una vez vencido el comunismo, el Mesías será entronizado como Rey del Mundo y establecerá el Reino de Dios sobre la tierra.

Es de saber que el Señor de la segunda venida es el propio Moon, aunque él no lo dice abiertamente. Su casamiento es considerado por los integrantes de la Iglesia, como "las bodas del Cordero", Apoc. 19,7 atribuyéndole un significado apocalíptico, histórico y salvador.

Moon y su esposa son considerados como "Los Verdaderos Padres de la Nueva Humanidad", como la familia perfecta que antes fracasó por el pecado original y sus hijos son actualmente "nacidos sin pecado". Ella es la célula primitiva, origen de las nuevas familias que sus seguidores irán formando por el mundo.

Y todos los fieles de esta iglesia, son engendrados espiritualmente por Moon y su esposa y forman parte de su familia perfecta.

LAS EXTRAÑAS DOCTRINAS DE MOON

- Dios es un ser solitario, apenado, y desilusionado por haber perdido a sus hijos y por no haber podido todavía recuperarlos. Dios es la realidad del número tres y tiene derecho a mentir y derecho a matar.
- La Trinidad es Dios unido al hombre perfecto y a la mujer perfecta, es decir a Moon y a su señora.

- Todo ser creado, debe pasar por el número tres en su existencia: formación, crecimiento y perfección.

- El mundo material se compone de minerales, plantas y animales; la materia existe en tres formas: sólida, líquida y gaseosa; las plantas tienen raíz, tronco y hojas, los animales cabeza, tronco y extremidades.

- En la Trinidad hay Padre, Hijo y Espíritu Santo, los arcángeles son tres: Lucifer, Gabriel y Miguel. Tres días pasó Abraham antes del sacrificio de Isaac; tres magos fueron a adorar a Jesús, el cual dedicó tres años a su vida apostólica. Jesús eligió tres discípulos principales, tuvo tres tentaciones en el desierto, hizo tres oraciones en el huerto de Getsemaní, Pedro lo negó tres veces, la tierra se obscureció durante tres horas durante su crucifixión y la resurrección fue después de tres días.

- Cuando Dios creó al Hombre dijo: Hagamos al hombre... porque estaba hablando con los ángeles, que habían sido creados antes que el hombre.

- Adán y Eva cayeron en pecado, porque estaban todavía inmaduros en período de crecimiento, sin haber alcanzado la etapa de perfección.

- La caída de Adán y Eva, fue un pecado sexual, antes de haber alcanzado la perfección. Esto trajo la muerte en su espíritu, pero no en su cuerpo, ya que todo ser vivo siempre ha estado destinado a la muerte. Lo mismo hubieran muerto si no hubieran pecado.

- Si hubieran permanecido fieles a Dios, después de su muerte física continuarían viviendo para siempre en el seno del amor de Dios permaneciendo vivos por toda la eternidad.

- La Biblia no es en sí la verdad, pero es un texto que enseña la verdad y sólo puede ser descifrada por el Sr. Moon. Las palabras de Jesús y del Espíritu Santo, perderán su validez cuando las nuevas verdades sean reveladas.

- Los Principios Divinos, escritos por Moon, resuelven las preguntas básicas, sobre la vida y sobre el universo.

- Jesús no es Dios, pero su relación con El, puede compararse como la que existe entre la mente y el cuerpo.

- Los que mueren en la etapa de formación, su espíritu pasa a vivir al mundo espiritual, en la etapa de espíritu de formación.

- Los que murieron como creyentes en Cristo, justificados por la fe, pasan a vivir en el mundo espiritual, en la etapa de crecimiento, o espíritu vital.

- El mismo Jesús indicó que El entraría en el Paraíso o sea la región del mundo del espíritu, donde los hombres espirituales que han alcanzado la etapa de espíritu vital, van después de su muerte y permanecen allí hasta que sean abiertas las puertas del Reino de los Cielos.

- Jesús después de su "resurrección", vive como hombre espiritual, juntamente con sus discípulos, emitiendo una luz radiante, mientras que sus discípulos son objetos que reflejan esa luz.

- Los que mueren después de haber aceptado al Señor de la Segunda venida, después de

haber sido propiedad de Dios en sus espíritus y también en sus cuerpos, mueren en la etapa de perfección.

- Los que viven ahora sobre el Reino de los Cielos sobre la tierra, y al morir abandonen sus cuerpos físicos, pasarán a vivir en el Reino Celestial de Dios, el cual es la región del mundo espiritual que pertenece a los espíritus divinos.
- Todavía ninguna persona ha alcanzado la etapa de espíritu divino y por lo tanto, ninguno ha entrado todavía en el Reino Celestial de Dios.

DPTO. I
PROC.

MOON Y AMERICA

Nos dice Moon:

A través de la historia Dios eligió varios pueblos para defender su causa. Si un defensor fracasa, otro pueblo es elegido para recibir su bendición y así sucesivamente.

Dios quiere combinar iglesia y estado para su gloria, pero Israel falló en esto. Ahora Dios desvió sus bendiciones hacia los americanos y pronto este país se vio agrandado y enriquecido.

Esperamos que actualmente el Cristianismo y los Estados Unidos se combinen para lograr "Un mundo de Dios y América ha sido el nuevo país elegido para recibir al Mesías que viene". El mundo se salvará en este siglo. La Iglesia Cristiana Mundial es impotente, sin una nación con la cual aliarse y América debe existir para bien del mundo entero. América tiene que comprender la importancia de su misión y no vivir para sí misma. El mundo sólo puede salvarse mediante su propia unidad y América ha de dar un paso al frente y llevar al mundo esta unidad. América es hoy la base de Dios en el mundo, concebida y construida para obedecer la voluntad divina. América tiene que lograr la creación de su propia unidad interior entre iglesia y estado y conducir finalmente al mundo hacia una unidad global de iglesia y estados.

La unificación del mundo ha sido siempre el objetivo de Dios. Debemos recibir al Mesías en bien de la unificación mundial. Pero Dios retirará sus bendiciones a América si no despertamos a su voluntad.

El mundo se enfrenta a una lucha global y América no se alza contra el comunismo. Por eso ahora sufrimos tantos problemas devastadores como las drogas, el divorcio y la delincuencia juvenil.

Dios puede abandonar este barco que naufraga. Y sin Dios la situación puede incluso empeorar. La llegada del Señor del Segundo Advenimiento está cercana y los cristianos americanos deben ser los paladines de Dios. Los cristianos deben comprender ahora que son ellos los responsables de la salvación del mundo.

He venido a América, donde me he convertido en una voz que clama en el desierto del siglo XX. La Iglesia de la Unificación tiene un ideal, una filosofía y un método para introducir una renovación en América y en el mundo. La Iglesia de la Unificación logrará unificar la cultura del mundo.

Nuestra misión es construir el Reino de Dios aquí en la tierra, un mundo nuevo bajo de Dios. Para lograr esto la Iglesia debe librarse del sectarismo, tiene que sufrir una drástica reforma y conseguir una unidad ecuménica e interreligiosa. Y para esto necesitamos una nueva ideología y esta nueva ideología debe incorporar la filosofía oriental, uniendo

las culturas de oriente y de occidente. Esta nueva ideología podrá también unificar todas las religiones e ideologías existentes en el mundo.

El Movimiento espiritual de la Unificación de la Iglesia, ha sido creado por Dios para llevar a cabo esta misión. Cuando América despierte, el resto del mundo seguirá el ejemplo de América y construirá el Reino de Dios en sus respectivos países. Entonces todos nos convertiremos en hermanos bajo un mismo Padre. Este será un mundo de amor, un mundo de felicidad. Nuestro planeta será nuestro hogar y la humanidad será una sola familia. Este será el Reino de Dios sobre la tierra y lo edificaremos con nuestras manos.

FOLIO 1
PROC.
NR

PENSAMIENTOS DE MOON

- Yo soy vuestro cerebro.
- Lo que Yo deseo es lo que ustedes deben desear.
- Mi misión es dar nuevos corazones a nuevas personas.
- De todos los santos enviados a la tierra por Dios, creo haber sido el que ha tenido hasta ahora mayores éxitos.
- Tiempo vendrá en que mis palabras tendrán casi el mismo valor que las leyes. Y todo aquello que yo pida, tendrá que ser hecho.
- El mundo está en mis manos, Yo conquistaré y subyugaré a todo el mundo.
- Estoy poniendo las cosas en orden para que podamos cumplir los deseos de Dios. Todos los obstáculos que nos sean opuestos, deberán ser aniquilados.
- Nuestra estrategia es unirnos como si fuésemos una sola persona.
  Solamente así podremos vencer al mundo entero.

Manchete

- Hay tres clases de personas que tienen miedo de mí.
  Los cristianos tienen miedo de mí.
  Los comunistas tienen miedo de mí.
  Satanás seguramente tiene miedo de mí.
  ¿Pero ustedes tienen miedo de mí?
  Yo soy vuestro Padre. Yo y mi señora somos vuestros verdaderos padres. Y ustedes son nuestros hijos, ¿podrán acaso los hijos tener miedo de sus padres?
- América tiene el 60% de la riqueza mundial, ¿qué es más importante, restaurar América o Francia?
- Si Ud. está a punto de matar es preciso que lo haga realmente.

Moon o Jesús

CARACTERISTICAS

Los integrantes de esta secta se presentan ante los jóvenes como un grupo de cristianos que forman parte de un movimiento que tiene como finalidad unir a todos los hom-

bres para que vivan en comunidad. No es la adhesión intelectual a la doctrina lo que los une a este movimiento, sino su finalidad, su presentación simpática, alegre y sus acogedoras comunidades de amor, canto y alegría.

En las primeras lecciones presentadas hablan de principios generales a los cuales todos pueden adherirse, "Los hombres están solos porque no saben dar; el amor fraternal puede unir a los hombres y la plegaria en común es muy importante".

Al escuchar las charlas comprenden que no se debe vivir para ganarse la vida, sino para participar en el plan de Dios sobre el mundo, que es el de construir un mundo ideal, más fraternal y más humano y así encontrar la verdadera alegría y la rectitud moral. Para ello debe aceptar la austeridad de vida, compartir en común todos los recursos financieros, la obediencia a los superiores y la consagración total de todo su tiempo. Luego poco a poco comienzan a aprender las enseñanzas de Moon.

Los dirigentes de este movimiento tratan de reclutar a todo precio nuevos adherentes, y aunque las doctrinas sean difíciles de aceptar, poco importa ello, ya que encuentran y experimentan grandes valores cristianos como el don de sí mismo, abnegación, amor fraterno, apostolado y espíritu comunitario. No alcanza, dice uno de sus dirigentes, enseñar los principios cristianos, si al mismo tiempo no se los vive y se demuestra que sirven para hacer felices a los hombres.

La fe debe transformar la vida de todos los días y de todo el mundo. Viven en comunidades de fuerte y austera severidad, donde estudian la historia del mundo, que es una gigantesca lucha entre Dios y Satanás, y reciben una intensa formación del libro "Los Principios Divinos", escrito por Moon, y de la Biblia, que utilizan únicamente para confirmar dichos principios.

OPTO. I
PROC.
N°

COMO LOS RECLUTAN

- Los jóvenes posibles futuros Munistas, son reclutados generalmente en momentos de extrema soledad e incomprensión.
- Participan de un fin de semana en comunidad, pero Moon no es nombrado. Hacen juegos, cantan, se desprenden de las angustias existentes.
- Pasan a la segunda fase. No dejarlos solos nunca mientras están en períodos de aprendizaje. Siempre deben tener un acompañante del sexo opuesto.
- Oyen lecturas constantemente, escuchan cánticos durante toda la noche, por lo que es difícil dormir.
- Ridiculizan a los padres y radicalizan hasta el extremo: Dios o Satanás.
- Deben olvidar todo vínculo anterior en materia moral, religiosa, síquica, familiar y desprenderse del ego.
- Reforman a sus discípulos mental, física y moralmente. Cambian todos sus hábitos convenciéndolos de que si vuelven a su vida anterior, están cometiendo pecado. Por este motivo volver a la vida familiar es imposible.
- El aprendizaje termina adoptando "nuevos y verdaderos padres, Moon y su esposa". En la ceremonia final tienen que contestar a la pregunta de Moon si desean seguirlo. Su

respuesta es: gloria al Padre.

Time del 30 de mayo de 1976.

La fe en Moon, crea en sus discípulos, vínculos de dependencia, extremadamente poderosos.

- Vínculos ideológicos por la aceptación de su doctrina.
- Vínculos afectivos por la aceptación de Nuevos Padres Perfectos y por la necesidad absoluta de que su unión matrimonial sea bendecida por Moon, para formar una familia perfecta y engendrar hijos sin pecado original.

Ningún integrante de la secta puede contraer matrimonio, si antes no crece hasta llegar a la perfección individual. Para alcanzar la perfección individual se requieren cualidades físicas y espirituales:

- Levantarse a las cuatro de la madrugada con energía, entusiasmo y fervor religioso.
- Concentración en Dios y en la oración, con eventuales fenómenos de visiones, sueños, telepatía, etc.
- Castidad total.
- Obediencia absoluta al jefe del grupo.
- Sacrificios para vencer las tentaciones, como duchas heladas.
- Recabar dinero vendiendo diarios, revistas o contribuciones voluntarias, para distintos fines.
- Ganar adeptos para la causa, incluyendo a los propios padres, para evitar conflictos entre ellos y sus "verdaderos Padres", Moon y su mujer.

Cuando el jefe del grupo estima que uno ha llegado a la perfección y de que no hay riesgo de que abandone la secta, se le concede autorización para casarse. Después de un retiro de una semana con los otros candidatos, él propone algunos nombres de personas con quien querría contraer matrimonio. Moon elige entre esos nombres... o entre otros. Después El procede a la bendición de los matrimonios, como lo hizo en Seul, Corea, el 8 de febrero de 1975 con 1800 parejas. Pero los recién casados no pueden tener relaciones sexuales, antes de ser una pareja perfecta. Entonces el ciclo recomienza.

De nuevo hay que plantear fundamentos físicos y espirituales en pareja, para ser considerados dignos de dar vida a hijos sin pecado. Su perfección será juzgada entre otras cosas, por el número de revistas vendidas. Entonces, la pareja bendecida por Moon y autorizada a engendrar hijos llegará a ser una familia perfecta.

Los hijos nacidos sin pecado, están según Moon, inmunizados contra cualquier tipo de mal.

¿Qué pasa con las personas casadas que se convierten a Moon? Su matrimonio es considerado nulo por ser satánico. En consecuencia, también deberá pasar por las etapas de perfeccionamiento individual, para poder ser bendecido por Moon y autorizados de nuevo a tener relaciones matrimoniales.

Si Moon lo considera, podrá pedirle a uno y a otro, que contraigan matrimonio con otras personas.

011

La tierra se repoblará de gente inmaculada, de una nueva raza, de un pueblo nuevo para el Reino de Dios en la tierra. Pero Jesús y sus discípulos no pueden entrar en el Reino del cielo, hasta que nosotros lo hayamos establecido aquí en la tierra.

Actualmente sólo el Paraíso es válido en el mundo de los espíritus y ahí están esos beneméritos, aguardando nuestros ulteriores progresos.

La nueva historia de Dios para el hombre, se halla a punto de comenzar. Los cristianos deben aceptar al Nuevo Adán. El Señor de la segunda venida separará a las ovejas de los cabritos. Los creyentes serán separados de los infieles en la fundación del Nuevo Reino en la tierra. Cada uno de nosotros ha de decidirse ahora, si seguiremos al Buen Pastor. Tenemos que abrir nuestro corazón a las nuevas verdades de Dios, debemos estar atentos a un mensaje nuevo y glorioso.

La civilización occidental basada en lo científico, no puede culminar sin una civilización basada en el espíritu. Debe crearse una nueva y noble civilización, combinando el progreso material de Occidente con la profunda espiritualidad de Oriente y esto complacerá a Dios.

Dios está desechando ahora el cristianismo y estableciendo una nueva religión y esta religión es la Iglesia de la Unificación.

"Todos los cristianos del mundo están destinados a ser absorbidos por nuestro movimiento... Ha habido santos, profetas y muchos líderes religiosos... pero el Maestro (Moon) es más que cualquiera de esas personas y más grande que el propio Jesús.

El mundo está en mis manos y yo lo conquistaré y lo subyugaré. Por eso vamos a concentrar nuestra atención en un país desde donde podremos abarcar el mundo. Para este propósito yo elijo a los Estados Unidos de América.

Soy un pensador, soy vuestro cerebro.

Cuando unáis vuestro esfuerzo al mío, todo lo haréis obedeciéndome estrictamente. Porque lo que yo hago, lo hago bajo el mandato de Dios. No habrá quejas ni objeciones para lo que deba hacerse hasta que hayamos establecido el Reino de Dios en la tierra.

Los miembros que se hallen a mis órdenes, quiero que me obedezcan, aún cuando para ello tengan que desobedecer a sus propios padres y a los presidentes de las naciones. Si gano la mitad de la población del mundo, daré la vuelta a éste.

Debéis iniciar pues vuestra nueva vida, negando a vuestras familias, amigos y vecinos".

Time.

Moon le asegura a Dios que no todo está perdido:

"Yo le diría a Dios que no se preocupara por nada. Yo estoy en su lugar para trabajar por El hasta que el último de los seres humanos vuelva a El. Creo que soy responsable de la totalidad de las traiciones cometidas por todas las razas y generaciones pasadas y por todos los santos que fracasaron en sus misiones. Así que yo tengo que devolver la gloria a Dios y disipar Su resentimiento Su pesar y Su desilusión".

DPTO. I
PROC.

LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECTA

Las actividades de la iglesia unificacionista, no dejan esfera alguna por explotar y abarcan prácticamente todas las áreas.

012 16886

La Iglesia de Moon posee varios seminarios de Teología, Academia de Proposiciones para la Paz mundial, Nueva Sociedad de Investigación Ecuménica, Conferencia Internacional para la Unidad de las Ciencias, Consejo Nacional de Iglesias y Acción Social, Cantantes Internacionales de la Nueva Esperanza, Ballet Folklórico, Banda de Música Popular ..... Federación para la Victoria sobre el Comunismo y numerosos *diarios y publicaciones*.

Otra de las actividades de la secta Moon, son las reuniones de sabios, organizadas por la International Culture Foundation, asociación cultural dependiente de la Iglesia de la Unificación.

Los que participan en estas reuniones son sabios e investigadores eminentes, elegidos de las grandes universidades mundiales.

Sobre cuarenta personajes que participaron en la conferencia internacional de Londres en 1974, veintidós eran premios nóbeles.

Lord Adrian, Premio Nobel de Medicina de Cambridge, comentó: *"Nosotros agradecemos al Rev. Moon la ocasión que nos ha brindado de participar en esta conferencia"*, y el Profesor John Eccles, también Premio Nobel, expresó: *"Las subvenciones para esta tan importante conferencia, han sido sumamente generosas, mientras que la organización de la misma ha sido magnífica"*.

La Iglesia de la Unificación organiza grandes concentraciones públicas como la realizada en 1974 en el Madison Square Garden en la que participaron 24.000 personas, la organizada en el Yankee Stadium en 1976 a la que asistieron 45.000 personas, la realizada al pie del monumento a Washington con la participación de 300.000 personas y la concentración en Corea del Sur, con una participación de 1.200.000 personas.

DPTO. I
PRO:
Nº

IMPERIO FINANCIERO

Sun Myung Moon es calificado como "el profeta del dinero sobre la tierra" con sus adeptos comercializando de puerta en puerta dulces, flores y velas que reportaban una ganancia del 500%; ha amasado una colosal fortuna que se expande día a día.

Su poder económico no sólo se materializa en su esplendorosa mansión ubicada en Irvington, sino también en latifundios, hoteles, clubes y joyerías, sin contar con el control accionario de bancos y empresas. Un control que es ejercido en forma discreta.

Para el frenético teclear de su registradora, los negocios marchan viento en popa. En 1976 el imperio Moon dejaba una ganancia anual de más de 25 millones de dólares. En aquella época ya había lanzado su desafío: *"Cualquier persona u organización que combate la Iglesia Unificacionista será destruida"*.

La Meta del reverendo Moon continúa siendo Nueva York, porque el dios del dinero eligió a Estados Unidos, como su Canaan. Nunca se invocó tanto vanamente en nombre de Dios, como en los últimos tiempos.

DE DONDE OBTIENEN EL DINERO

. Diversos negocios en varios países, fundamentalmente en Pesca, Hotelería y Prensa.

013 - 3

. La venta del Té Ginseng.

. Venta de armas aéreas manufacturadas por Tong H. Industries.

. Conglomerados de industrias instaladas en el sur de Corea dedicadas a la venta de maquinaria pesada, titanio, pintura y farmacia.

. Venta en la calle por parte de sus discípulos de diversos productos.

. Colectas callejeras.

DPTO. I
PROC.
N 6

(Fuente: Time Magazine)
Correo viernes 31 de julio de 1981

SU VIDA DE MILLONARIO

Desde que se estableció en Estados Unidos, fue a vivir en Barrytown, en el Estado de Nueva York, en una mansión de 25 cuartos, con vista sobre el río Hudson y que fue adquirida por 620.000 dólares. Ahí vive con su mujer, sus hijos y un equipo de servidores compuesto por 35 "moonies". Cuando no cuida de sus negocios religiosos y sus empresas, pasa buena parte del tiempo pescando en yate "New Hope-Nueva Esperanza".

ENTREVISTA A MOON

La revista Newsweek, el 14 de junio de 1976 publicó un reportaje efectuado al reverendo Moon, que resulta esclarecedor.

– Ud. es un hombre de negocios, un millonario, vive en una casa avaluada en 625.000 dólares, tiene a su disposición yates y un jet personal para sus viajes, ¿por qué ese imperio financiero?

Dios ha sido muy bueno conmigo, pero yo no soy un hombre de negocios millonario, sino un líder religioso. He sido colmado de muchas bendiciones y muchos dicen que todo lo que toco se convierte en oro. En cierta medida eso es verdad, pero yo sé por qué Dios me ha dado la bendición: porque Dios sabe que nada me pertenece, ni siquiera una moneda de mis economías. Si yo abusara de jóvenes sinceros, ninguno querría seguirme, pero ellos reconocen mi honestidad y mi devoción.

Sus adeptos viven sencillamente, pero Ud. vive muy confortablemente. ¿A qué se debe esa opulencia personal?

Si bien he pasado mi vida en un entorno sencillo, me guste o no me he convertido en una figura internacional. Son numerosos los grandes hombres que vienen a verme... es una cuestión de protocolo. Además se me dice que tengo la necesidad de cierta protección y de una cierta dignidad.

¿QUIEN ES MOON?

Jesús nos advierte en la Biblia:

"Se levantarán falsos cristos y falsos profetas y harán grandes señales y prodigios, de tal manera que engañarán, si fuera posible aún a los elegidos" Mateo 24, 24.

Para algunos Moon es el anticristo profetizado por la Biblia, pero que todavía no ha

014 16888

llegado a la plenitud de su poder. Para otros es un pastor semicristiano alucinado o un oportunista político con ansias de poder y de dominio.

Quienquiera que sea, es un hombre asombrosamente rico y poderoso, hábil en materia religiosa para atraer a la gente desorientada, e implacable en su ambición.

REACCIONES FRENTE A LA SECTA

En muchos países ha habido fuertes reacciones de los padres de familia, contra la secta Moon, al ver que sus hijos se iban tras el nuevo Mesías y han formado Asociaciones de Padres contra la Secta.

Los cardenales de Rennes, de Lyon y de Paris han puesto en guardia a los fieles contra los procedimientos de la secta de Moon.

Monseñor Marty, arzobispo de Paris declaró: ***"Para mí es una obligación alertar a los cristianos ante las amenazas que esta secta supone para la libertad de conciencia. Son peligrosos pues realizan un adoctrinamiento a alta dosis. No respetan la libertad. Conviene que los jóvenes estén atentos"***. Y envió una carta con normas muy concretas sobre este asunto a todos los párrocos, asesores religiosos de centros escolares y directores de colegios religiosos.

A los obispos franceses se unieron también los austriacos y los alemanes.

La Federación Protestante de Francia señala en un comunicado que: "la Secta utiliza medios de presión sicológica totalmente ajenos al espíritu de amor y de libertad que caracteriza la enseñanza de Cristo" y pone en guardia ante esta asociación "que tiene un carácter más político-financiero que espiritual".

El Semanario Le Tribune Juive, señala que ***"la comunidad judía, como la mayor parte de grandes religiones basadas en una enseñanza tradicional, siente una fuerte preocupación por la actividad proselitista de esta secta, que no para de extenderse"*** e insiste sobre *"los lavados de cerebro"* de que son objeto los jóvenes en el seno de esta secta.

"El reverendo Moon tiene más de 500 casos en tribunales de los Estados Unidos, en los cuales los padres de chicos adeptos a la secta, lo responsabilizan por la transformación de sus hijos, convirtiéndolos en robots, sin voluntad propia y contrariando los valores y principios en que fueron criados por las familias".

TERRIBLES DECLARACIONES DE UNA EX MOONISTA

Diciembre de 1973: Hace mucho frío. Estoy bajando los escalones de la biblioteca pública del centro de Manhattan, en compañía de una amiga, cuando se acerca un joven de unos veintidós años, que parece medio helado de frío. Recién afeitado, cabellos cortados y rubios, ropas a la antigua usanza, como las que podría vestir mi padre... nada de aspecto hippy o drogadicto. Dice que forma parte de un "programa de enseñanza".

Mi amiga parece intrigada. Me dice que debemos aceptar la invitación del joven a una cafetería al otro lado de la calle. El sonríe y habla con gran entusiasmo de unos orientales "fascinantes" que ha conocido. Antes de separarnos, le prometimos asistir a una conferencia el próximo fin de semana.

Mi amiga no puede acompañarme, de manera que voy sola a la conferencia en una casa del lado este de Manhattan. En cuanto cruzo la puerta me veo rodeada por colegiales que me estrechan la mano y me alaban. ¡Tanta simpatía me aturde!

015

La conferencia resulta extraña. Un japonés que habla durante horas. Los chicos y chicas parececen sojuzgados. El conferenciante menciona una y otra vez al reverendo Sun Myung Moon. Una muchacha señala una enorme foto publicitaria que cubre casi toda la pared: Es él.

Me hago amiga de Pamela. Tiene veintisiete años y lleva dos en el grupo. Comemos juntas y luego me acompaña al autobús para asegurarse de que vuelvo a casa sana y salva.

Para mantener mi nuevo nivel de amistades tengo que concentrarme en las conferencias, que mezclan política, historia y la Biblia, todo ello con la intención de probar en todo momento que el reverendo Moon es el mensajero elegido por Dios, alguien que hay que seguir para salvarse una, y sus descendientes, del infierno eterno. Estas conferencias parecen encajar de manera tan lógica que no dejan lugar a dudas. Mi intelecto se interesa. No conozco realmente lo bastante de historia y de política, -o de religión- para detectar cualquier distorsión o error en los hechos.

Soy tan "buena persona" que Pamela dispone conferencias privadas para mí. Vamos a una habitación con sofás tapizados de terciopelo, gruesas alfombras y un candelabro. Un científico me martillea una semana tras otra con mensajes encontrados en la Biblia y en la historia, y lo oigo con tanta frecuencia que empiezo a creerlo.

Cualquier conversación relacionada con el mundo exterior disgusta a Pamela. Yo quiero complacerla por todos los medios. Dejo a mi novio porque Pamela dice: "Tú no le necesitas para realizarte plenamente como persona". Mis compañeros de la escuela se desvanecen. Pamela está complacida por mi atención hacia Moon.

Cuando estamos juntas, nos arrodillamos y oramos.

Junio de 1974. Mi abuela llora. Mis padres están en el trabajo y ella sabe que me dispongo a irme para siempre. Las reconvenciones se han hecho intolerables: Ellos me han ordenado que deje de ir al centro; pero a través de mis lecciones allí he llegado a creer que soy una persona muy especial en mi familia, como si toda mi vida hubiera sido conformada para servir al Señor a través del reverendo Moon.

Sólo necesito asistir a un curso de clases veraniegas para graduarme un año antes de lo previsto. Pamela dice que esto es una tentación de Satanás para apartarme de una labor importante. Yo quiero hacer bien al mundo, y creo que puedo hacerlo mejor ayudando a la causa del reverendo Moon.

La rueda de mi mundo efectúa un giro completo. Desde el momento en que comprometo mi vida al reverendo Moon, la atmósfera cambia drásticamente Vuelo con otras quince chicas a un centro comunal de Los Angeles, cuya dirección desconocen mis padres. Pamela se queda en Nueva York, a 2.500 millas de distancia. Mi pelo que me llega a los hombros es cortado por otras moonistas al estilo "garçon" para combatir la vanidad. Los cosméticos están prohibidos.

Como otros miles de moonistas, trabajo todos los días, desde la mañana hasta la noche, vendiendo claveles para hacer dinero para el movimiento. Me levanto a las cuatro de la madrugada. A las cinco ya estoy rodando por las calles, con otros grupos en una camioneta sin asientos, dirigiéndonos a los centros de compras y distritos de negocios.

Los jefes del grupo nos someten a un frenesí evangélico a base de cánticos, versículos bíblicos y plegarias. Llamamos nuestra "determinación" a la cantidad que personalmente creemos obtener aquel día. Nadie se pronuncia por una cantidad inferior a los 100 dólares.

Permanecemos en la calle hasta que se saca el dinero, sin importar lo que se tarde. Ra-

DPTO. I
PROC.
NO

16868

ramente se regresa antes de la medianoche. La cena: legumbres y féculas, nada de carne. A menudo el cansancio impide comer. Testimonios sobre experiencias interesantes del día, más cánticos para "ahuyentar los malos espíritus". Y a dormir hasta el día siguiente, antes del alba.

Cualquier emoción es controlada por el director del centro. ¡Nada de llantos! ¡Guarda las lágrimas para ti! No hay periódicos, ni televisión; ninguna noticia del mundo exterior. Se les presiona para conseguir nuevos reclutas, para que así les bendiga el reverendo Moon.

Ahora, aunque no me doy cuenta de ello, estoy siendo manipulada en otro sentido. La falta de sueño, la pobre alimentación, el incesante ruido y conmoción, el aislamiento, los cánticos, las plegarias debilitan mi resistencia mental y hacen que tema desesperadamente cualquier intento de liberación. Si no vendo más el jefe de grupo dice que el reverendo Moon fracasará en la conquista de este país y que triunfará Satanás.

Miento como hacen los demás: "Este dinero es para un programa de rehabilitación de drogadictos". Pocos son los que piden detalles. Las flores se venden, como mínimo, a dólar cada una, tres veces su precio de costo. Hay días que llego a los 240 dólares, pero nunca menos de 99. Se los doy al jefe y nunca vuelvo a saber nada de ese dinero.

El contacto sexual es tabú, así como el alcohol, el tabaco y las drogas. Me paso los días, llueva o escampe, abordando la gente como a mí me abordaron la primera vez, en la biblioteca. Día tras día, la gente no me hace caso.

Me imponen "condiciones", castigos para librarme de la influencia de Satanás. Duchas frías... cada vez más largas. Repetidas lecturas de las doctrinas del reverendo Moon. Noches enteras de oración y arrepentimiento, pidiendo a Dios que me perdone. Ayuno durante una semana. Si cumplo estos castigos, puedo liberarme de mis pecados.

Terrible noticia. Un joven moonista perteneciente a uno de los centros del Estado de Nueva York se quita las ropas, se tumba en los raíles del ferrocarril y deja que el tren le corte la cabeza. Nos dijeron: "El chico estaba poseído". Finalmente me destinan al centro de entrenamientos moonistas de Barrytown, Nueva York, para cursos intensivos. Conferencias desde las seis de la mañana hasta las once de la noche. Al final de cada jornada tengo que escribir un pliego de reflexiones repitiendo cuan maravillosos son los mensajes. Los pocos que discuten las conferencias son condenados al ostracismo como personas negativas.

Yazgo en mi cama una cálida noche de mayo de 1975, exhausta, hondamente preocupada por lo que va a ser de mí. De pronto se oscurece todo. Y me pongo a chillar, chillar, chillar... Mis recuerdos de las semanas que siguieron tan solo son fragmentos. Vagamente me acuerdo de ser conducida en un jeep al centro de Manhattan,,, encerrada en una habitación... presa de incontrolables accesos de cólera... sintiendo cómo me frotaban la frente con aceite... ingiriendo drogas que no puedo identificar... intentando subirme a una ventana muy alta...

Para el Memorial Day, el director del centro se sintió tan alarmado que no quiso saber nada más de mí; telefoneó a mi madre y le pidió que me llevara a casa, Me tuvieron que sostener hasta el coche. Durante el camino lloré como un bebé.

Los médicos diagnosticaron que estaba alienada, fuera de contacto con la realidad. Bajo las presiones físicas y emocionales del culto, se me "Había ido la cabeza". Se necesitaron meses de intenso tratamiento para recomponer mi mente dispersa.

Durante mi larga estadía en el sanatorio mental fui exorcizada de las creencias del culto. Punto por punto me desmotraron que las doctrinas del reverendo Moon estaban ba-

017

sadas en interpretaciones tergiversadas de la Biblia y en su propia y perniciosa filosofía. También tuve evidencias en el sentido de que los millones de dólares colectados por los moonistas se destinan más a su enriquecimiento personal que al financiamiento de obras de caridad. Los terapeutas explicaron que las técnicas que se utilizaron para convertirme: privación de sueño, alimentación insuficiente en proteínas, exceso de ejercicios, aislamiento, explotación del temor y culpabilidad, son los métodos utilizados para lavar el cerebro de los prisioneros de guerra.

A finales de noviembre me dieron de alta en el hospital. Las facturas por mi tratamiento rebasaron los 20.000 dólares; mis padres tendrán que estar pagando durante años.

Soy una persona distinta a como era. Dudo más a la hora de entrar en discusiones y soy más tímida cuando se trata de ir sola a cualquier parte. Ni decir que emocional y socialmente, dependo mucho más de mis padres. Como contrapartida de haberme preocupado tanto por Moon, ahora soy completamente indiferente en cuanto se refiere a política, o religión. En el culto perdí la confianza en mí misma y en mis habilidades.

Me pregunto cuánto tiempo transcurrirá antes de que yo vuelva a sentirme nuevamente "yo".

Del libro El Espíritu de Sun Myun Moon de Zola Levitt

DPTO. I
PROC.
NR

LA SECTA MOON EN EL URUGUAY

La secta Moon, como lo comunicamos a la prensa viene trabajando en el Uruguay, desde hace varios años y personalmente conversé con uno de los que frecuentaban su sede en la calle Colonia, casi Rondeau.

El 31 de julio, "Correo de los Viernes", informó a la población que los intereses vinculados a la secta Moon, pensaban editar un diario, amén de otras publicaciones, operar una radioemisora, participar en negocios inmobiliarios y construir un hotel de cinco estrellas en Pocitos.

En números posteriores informó que los vinculados a la secta compraron el edificio de la casa Cardelino en la calle Paysandú y que dicho inmueble está siendo acondicionado para la futura redacción del diario.

Adquirieron también la impresora Polo Limitada de la calle Garibaldi y Monte Caseros, una imprenta de obra modernamente equipada, mientras está en trámite de importación la maquinaria, destinada a imprimir el diario.

Se informó también que en un banco de la Ciudad Vieja de la calle Misiones, se depositaron 51 millones de dólares destinados a la sociedad que representa a Moon en nuestro País.

El Día en su edición del domingo 30 de agosto de 1981, informa que el Coronel Bo Hi Pak, mano derecha de Moon en una de sus visitas a nuestra ciudad mantuvo entrevistas a alto nivel gubernamental, quien además de dictar conferencia sobre la acción anticomunista, fue figura central del "Primer Seminario sobre el Unificacionismo", patrocinado por CAUSA INTERNACIONAL, que tuvo por escenario el 4to. Piso de Pluna ocupado por la Dirección Nacional de Turismo.

018 16888

Previamente el Coronel Pak había ofrecido un banquete a los participantes del cónclave en el Hotel Casino Carrasco y ello fue retribuído con otra recepción, a la que asistieron además autoridades oficiales.

Y el viernes 18 de setiembre apareció el No. 1 del diario color Ultimas Noticias, afirmando en su página editorial que su "Unico compromiso es con la libertad".

Y con la habilidad que caracteriza a esta secta, presenta la Fotografía del Papa Juan Pablo II, comentando su encíclica "Laborem" sobre el trabajo humano, el cual termina diciendo: ***"Un mundo más justo está anunciado en la Promesa Mesiánica"***, pág. 5.

Este diario que se vende a N$ 3,50 aparece muy abierto e imparcial hasta que como en los otros países, vaya influyendo a los lectores con las ideas del Unificacionismo.

019/19 DPTO. I PROC. NP 16888

Impreso en INDICE
mimeográfica-offset
Gaboto 1389, tel.: 4 52 07.
D.L. No. 169.425/81.

1101

SECRETO

E.a. No. 015380

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
140910 - JULIO - 82.-

PEDIDO DE INFORMACION (I) Nro. 41/982.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
- Lo antes posible.-

II.- INFORMACION EXISTENTE:
A - Evaluación:
B - T e x t o:

Nombres: RUTERO TRAIBEL, José Pedro.-
Documentos: C.I.: 850.665.-
C.C.: F.A.A. 33.429.-
Profesión: Abogado.-
Domicilio: Manuel Lavalleja No.78 - TREINTA Y TRES.-
Estado Civil: Casado con María Cristina GOMEZ.-
Documentos: C.I.: 878.798.-
C.C.: A.E.A. 4.129.-

III.- INFORMACION SOLICITADA:
A - Antecedentes ideológicos y/o penales de las personas mencionadas.-
B - Cualquier otra información que resulta de interés.-

IV.- DISTRIBUCION:
J.Dpto.II E.M.E.-
S. I. D.-
D. I. e I.-
A r c h i v o.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
F. 16/7/82
1535

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 16 JUL 1982
Pase a Subdirector
Nº de Orden 16869

El Cte. D. E. IV.-
GENERAL
JOSE M. SIQUEIRA.-

AUTENTICA
El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
TTE.CNEL.
RAUL H. ARAVIA.-

/RMS/lh/

001/01

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 15 JUL. 1982
Fojas 1
Nº de Orden 5317

SECRETO

A.f. Nº 134184

ARCHIVO

OFICIO No.143/82"S.I.I."

A.f.No.134184,JC,cotb.-

San José,6 de Julio de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

ASUNTO: Se informa sobre cambio de categoría de CHCP.- - - - - - - - - -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de entrada 16 JUL. 1982 Para Archivo Nº de orden 16894

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA ENTRADA 15 JUL. 1982 Para I Nº de orden 5313

DEP. I PROCESADO (AM)

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted,a sus efectos que con fecha 24 de Junio del corriente año,el suscrito reclasificó la categoría de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la señorita Ada Nelly Margot CALLERO FIGUEROA,oriental,soltera de 50 años de // edad,C.I.No.16.657,domiciliada en calle Asamblea No.575 de esta ciudad,a la cual con fecha 28 de Setiembre / de 1977 se le había expedido categoría "A",para ser // presentada ante el Ministerio de Salud Pública,lugar / donde se desempeña como Visitadora Sanitaria,en virtud de que en acta que se le labrara a la misma aceptó haber sido electora del (PDC Frente del Pueblo)le fue // asignada categoría "B" No.635,de lo cual fué notificada,como asi también de que podía acceder a un primer recurso de revocación y jerárquico,el que hasta la fecha no ha presentado.-

Hago constar a usted que por Oficio No. 138 de fecha 1ro.de Julio del corriente año,le fue comunicado al Ministerio de Salud Pública dicho cambio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel. CARLOS M. NOBA.-

001/01 16894

SECRETO

RESERVADO

A.c. Nº 696778

A.c. Nº 69 67 78.-

ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA

DE R I V E R A .-

DPTO. P - 2.-

OFICIO Nº83/P2/82.-

j.e.m.-

JEFATURA DE POLICIA - RIVERA

O B J E T O -

Remite nómina de // C.H.C.P. -Categorías "A"- "B" - "C".-.-.

Rivera, 12 de julio de 1982.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

En cumplimiento de lo dispuesto en CIRCULAR Nº -008/82 de fecha 01/07/982, adjunto remito nóminas de / Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, Categorías "A"- "B" - y "C", expedidas desde el mes de ju-/ lio del año 1980 a la fecha.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Rivera.-

Coronel:

Juan Pedro de Avila.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 16 JUL. 1982
Para a Cuentas - Fotos. C.H.C.P.
Nro. de Orden 16895

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 15 JUL. 1982
Nro. 1
Nro. de Orden 5322

DEP. I 14/04/83 PROCESADO WANG

0001/20 16895

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION:
Orides MARTINS DE LOS SANTOS	1.-	11/07/980.-	CONAE.-	"A"	24/07/980.-
Sonia GODOY LEMOS.-	2.-	15/07/980.-	"	"	" .-
Verónica BARBOZA.-	3.-	"	"	"	" .-
Alicia GUEDES ARRIOLA.-	4.-	16/07/980.-	"	"	" .-
María Elida PEREIRA DE SOUZA.-	5.-	21/07/980.-	"	"	" .-
María Raquel RODRIGUEZ VARELA.-	6.-	22/07/980.-	"	"	" .-
Blanca Celide SALMENTON ZABALETA.-	7.-	29/07/980.-	CORTE ELECTORAL.-	"	05/08/980.-
Washington Gabriel BASUALDO CASTILLO.	9.-	30/07/980.-	O.S.E..-	"	" .-
Nepomuceno PEREZ HUBERTY.-	10.-	" .-	CORTE ELECTORAL.-	"	" .-
Carlos Roberto COSTA PEDROZO.-	11.-	01/08/980.-	I.M. DE RIVERA.-	"	15/08/980.-
Antonio Floricio SARAVIA SANTESTEVAN.-	12.-	06/08/980.-	M.SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Gricelda GONCALVEZ CCPPE.-	13.-	" .-	CORTE ELECTORAL.-	"	" .-
Nara Elcira ARISTONDO SOUZA.-	14.-	08/08/980.-	ANTEL.-	"	" .-
Oscar Daniel BERTOLINI PEREIRA.-	15.-	14/08/980.-	CASINO DEL ESTADO.-	"	29/08/980.-
Lito FERREIRA MUSLERA.-	16.-	" .-	O.S.E..-	"	" .-
Dorys Myriam RODRIGUEZ FERNANDEZ.-	17.-	" .-	ANTEL.-	"	" .-
José Luis ESTRADE SILVA.-	18.-	" .-	LICEO Nº3 RIVERA.-	"	" .-
Ana María BERRUTTI MENENDEZ.-	19.-	" .-	M. SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Simón SOSA.-	20.-	28/08/980.-	U.T.U..-	"	15/09/980.-
Eudaldo Gervasio BRASIL.-	21.-	" .-	" .-	"	" .-
Adelina MENDEZ FARIAS.-	22.-	" .-	M. SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Miguel Fernando PEREIRA LOTITO.-	23.-	03/09/980.-	CORTE ELECTORAL.-	"	" .-
Omar Oscar LEAL LLAGUNO.-	24.-	04/09/980.-	ANTEL.-	"	" .-
Vera Martha NICHE DUPLECH.-	25.-	08/09/980.-	POL.MILITAR FEMENINA.-	"	" .-
José Carlos IVAÑEZ TAROCO.-	26.-	10/09/980.-	CASINO DEL ESTADO.-	"	" .-

DPTO. I PROC.

002

16895

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION:
Carlos Gustavo MERLADETT RISSOTTO.-	27.-	10/09/980.-	CASINO DEL ESTADO.-	"A"	22/09/980.-
Miguel Angel LABARTHE PEREIRA.-	28.-	"	"	"	"
Ruben Kelby PEREIRA CABRERA.-	29.-	"	"	"	"
Armando BARAYBAR TOLFO.-	30.-	"	"	"	"
Jorge Néstor DO NACIMENTO MARQUEZ.-	31.-	"	"	"	"
Miguel Angel SANCHEZ FERNANDEZ.-	32.-	"	"	"	"
Julio Gustavo TARTER RODRIGUEZ.-	33.-	11/09/980.-	"	"	"
Richard MACHADO LARA.-	34.-	"	"	"	"
Sergio Gustavo LOPEZ PORTO.-	35.-	12/09/980.-	"	"	"
William Nery INCHAUSPE DO CANTO.-	36.-	"	"	"	"
Juan Carlos CLAVIJO DOMINGUEZ.-	37.-	"	"	"	"
Juan José POSADA GUEDES.-	38.-	"	"	"	"
Alberto Jacinto IBAÑEZ SOSA.-	39.-	"	"	"	"
Nelson Eduardo DA SILVA LARA.-	40.-	"	"	"	"
Ruben MACHADO VARGAS.-	41.-	"	"	"	"
Elizabeth MONTEAVARO ALVEZ.-	42.-	16/09/980.-	BANCO HIPOTECARIO.-	"	"
Sergio CASTRO PEREIRA.-	43.-	"	CONSEJO DEL NIÑO.-	"	"
Fernando URIA GUEDES.-	44.-	"	CASINO DEL ESTADO.-	"	"
Sergio ROJAS LAVECA.-	45.-	"	"	"	"
Elido Gustavo CUELLO.-	46.-	"	"	"	"
Carlos Henry DUARTE LEMOS.-	47.-	"	"	"	"
Roberto BOUCHACOURT CABRERA.-	48.-	"	"	"	"
Hugo Milton TOMAS LOPEZ.-	49.-	17/09/980.-	"	"	"
Danilo SILVA FIGUEREDO.-	50.-	"	"	"	"
Enedir NUÑEZ CASENAVE.-	51.-	"	"	"	"

DPTO. I PROC. WANE

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION:
Walter SALINES DA SILVA.-	52.-	19/09/980.-	CASINO DEL ESTADO.-	"A"	24/09/980.-
Jonnie Henry GIORGETTA SILVA.-	53.-	"	"	"	" .-
Carlos Lujan NUÑEZ MENDIONDO.-	54.-	"	"	"	" .-
José Spikerman DE MELLO BENTANCUR.-	55.-	22/09/980.-	CENTRO DOC. RURAL.-	"	" .-
Juan Mario HUERE ANTUNEZ.-	56.-	"	CASINO DEL ESTADO.-	"	" .-
Milton Eduardo SILVEIRA TEXEIRA.-	57.-	"	"	"	" .-
Eduardo CAMPS CAIRELLO.-	58.-	"	"	"	" .-
Luis Eduardo REHERMANN CAPURRO.-	59.-	"	"	"	" .-
Gastón Mauricio MACHADO ARCAUS.-	60.-	"	"	"	" .-
Andrés Ignacio PEREIRA BATISTA.-	61.-	"	"	"	" .-
Anibal Fernando GONZALEZ HERNANDEZ.-	62.-	"	"	"	" .-
Isabel RODRIGUEZ ROLÍN.-	63.-	24/09/980.-	M. SALUD PUBLICA.-	"	30/09/980.-
Carlos ALONSO DOLIANITI.-	64.-	26/09/980.-	CASINO DEL ESTADO.-	"	" .-
Ivan GARCIA.-	65.-	"	DIR. DE VIALIDAD.-	"	" .-
Wilfredo Rubem BEUX SILVEIRA.-	66.-	02/10/980.-	CASINO DEL ESTADO.-	"	10/10/980.-
Ricardo Pablo GONZALEVEZ LOTITO.-	67.-	"	B.R.O.U..-	"	" .-
Roberto Patricio GADEA GUTIERREZ.-	68.-	"	M.SALUD PUBLICA.-	"	" .-
María Eloisa ISASA RIVAS.-	69.-	"	D.G.S.S..-	"	" .-
Zulema Carmen ACOSTA SEGREDO.-	70.-	03/10/980.-	CONSEJO DEL NIÑO.-	"	" .-
Leonardo Novais BORGES SUAREZ.-	71.-	"	O.S.E..-	"	" .-
Carmen Teresita LEAL WHITE.-	72.-	08/10/980.-	D.G.S.S..-	"	24/10/980.-
Wilson Ney RODRIGUEZ.-	74.-	16/10/980.-	ADUANA.-	"	" .-
San Pedro OTERO FAGUNDEZ.-	75.-	28/10/980.-	I.M. DE RIVERA.-	"	04/11/980.-
Orlando PUENTES CARREIRA.-	76.-	06/11/980.-	M.SALUD PUBLICA.-	"	20/11/980.-
Nelly Lilian SALDIVIA BOLDRINI.-	77.-	"	ANTEL.-	"	" .-

DPTO. I PROC. WANG

004

16595

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION:
Mónica Miriam LLUVIERA ROCHA.-	78.-	10/11/980.-	ENS. SECUNDARIA.-	"A"	20/11/980.-
Roberto DOS SANTOS FONTES.-	79.-	"	ANTEL.-	"	" .-
Ruben Miguel TECHERA GOMEZ.-	80.-	12/11/980.-	A.F.E..-	"	" .-
Marcelo Abelardo HERNANDEZ.-	81.-	"	M. T. y O. P..-	"	" .-
Carlos Edgar PIÑEYRO SCARAFFUNI.-	82.-	14/11/980.-	ENS. SECUNDARIA.-	"	" .-
Olimar Adan BLANCO ESCOBAR.-	83.-	"	M.SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Higinio TECHERA FERNANDEZ.-	84.-	"	I.M. DE RIVERA.-	"	" .-
Ramiro Facundo RODRIGUEZ ORTICOCHEA.-	85.-	24/11/980.-	M. AGR. Y PESCA.-	"	03/12/980.-
Delmirio CARDOZO VALERIO.-	86.-	"	M. SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Robert Carlos PINTO CORDERO.-	87.-	"	"	"	" .-
Eva Flordeliz DA ROSA RODRIGUEZ.-	88.-	01/12/980.-	I.MUN. DE RIVERA.-	"	09/12/980.-
Ysten BORGES LAVEGA.-	89.-	"	"	"	" .-
Francisco Claudio PAINES DE MELLO.-	90.-	"	"	"	" .-
Antonio Dirley LAFOURCADE SILVEIRA.-	91.-	"	"	"	" .-
Angel FRANCIA RODRIGUEZ.-	92.-	02/12/980.-	COM.NAL.EDUC. FISICA.	"	22/12/980.-
Antenor NIEVES MACHADO.-	93.-	05/12/980.-	I.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Ney PELAEZ CORREA.-	94.-	"	"	"	" .-
Miguel Angel COTTO CLAVERIA.-	95.-	"	"	"	" .-
Roberto ORTIZ ATAIDES.-	96.-	"	A.F.E..-	"	" .-
Juan Jorge LOPEZ RODRIGUEZ.-	97.-	09/12/980.-	I.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Nelson Gustavo CARDOZO DOS REIS.-	98.-	"	O.S.E..-	"	" .-
Felipe Nery OLIVERA ESBANHA.-	99.-	"	I.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Luis Alberto MATTOS RIBEIRO.-	100.-	"	"	"	" .-
Dario NUÑEZ DUARTE.-	101.-	"	"	"	" .-
Luis Carlos ANTUNEZ ROSA.-	102.-	"	"	"	" .-

DPTO. I PROC. [illegible]

6805

1689

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA	FECHA DE EXPEDICION:
Oscar Heber PROFUMO SUAREZ.-	103.-	15/12/980.-	IN.MUN. DE RIVERA.-	"A"	23/12/980.-
Santos Epifanio GODOY DIAZ.-	104.-	"	"	"	" .-
Irene Justa BENITEZ DOTTI.-	105.-	16/12/980.-	COM.NAL.EDUC. FISICA.	"	26/05/981.-
María Odilia ALVAREZ.-	106.-	"	"	"	" .-
Oscar Lucas (Lucas) SALINAS RODRIGUEZ.-	107.-	"	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	28/12/980.-
Juan RODRIGUEZ PEDROZO.-	109.-	19/12/980.-	O.S.E..-	"	" .-
Carlos FERNANDEZ LEITES.-	111.-	"	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-

DPTO. I
PROC.
WAWÓ

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA	FECHA DE EXPEDICION:
Carlos Ariel DA ROSA CUÑA.-	1.-	05/01/981.-	A.F.E..-	"A"	18/01/981.-
Euclides MORALES SEQUEIRA.-	2.-	"	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Jorge Walter RODRIGUEZ DINIZ.-	3.-	"	A.F.E..-	"	" .-
Rogelio OLIVERA RODRIGUEZ.-	4.-	13/01/981.-	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Alberto Dario DE MELLO BUSTAMANTE.-	5.-	"	BANCO HIPOTECARIO.-	"	" .-
Juan Martín BERRUTTI MENENDEZ.-	6.-	"	M. AGR. Y PESCA.-	"	" .-
María Cristina FAGUNDEZ FEIGO.-	7.-	"	MIN. SALUDA PUBLICA.-	"	" .-
Jorge Adriani AGUINAGA SILVEIRA.-	8.-	15/01/981.-	DIR. NAL. DE CORREOS.-	"	12/02/981.-
Máximo PEREZ SANGUINETTI.-	9.-	27/01/981.-	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Celestina CARDOZO PORTILLO.-	10.-	"	CONSEJO DEL NIÑO.-	"	" .-
Elbio Ordalio SILVA.-	11.-	29/01/981.-	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Manuel VELLOZO XAVIER.-	12.-	04/02/981.-	O.S.E..-	"	" .-
Edinson Omar MARTINEZ PAZ.-	13.-	05/02/981.-	"	"	" .-
Aparicio Ysacc FSO TURNEZ.-	14.-	10/02/981.-	"	"	27/02/981.-
Hector Jorge TAMARA PEREIRA.-	15.-	"	A.F.E..-	"	" .-
Edison Noel ALBERRO GONZALEZ.-	16.-	"	B.R.O.U..-	"	" .-
Emma Marlene ROMERO SANTESTEBAN.-	17.-	17/02/981.-	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Susana CABRERA ESCOTO.-	18.-	23/02/981.-	MIN.SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Juan Gregorio PEREYRA MARRERO.-	19.-	"	M.T. Y O.P..-	"	" .-
Robert LOPEZ PINTOS RAINERI.-	20.-	"	MIN. SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Carlos Ariel PINTOS RODRIGUEZ.-	21.-	27/02/981.-	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	18/03/981.-
Ynes TECHERA LRAL..-	22.-	05/03/981.-	LICEO Nº1 (DEPTAL$).-	"	" .-
Ricardo Omar MENESES DA SILVA.-	23.-	12/03/981.-	INS.GEOG. DEL URUGUAY.-	"	" .-
Sir DIAZ EULA.-	24.-	17/03/981.-	DIR.DE LOTERIAS Y QUINIELAS.-	"	20/03/981.-
Baldomiro ALVEZ ERNESTO.-	25.-	"	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-

DPTO. I PROC. WANG

16895

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION:
María del Luján ALMEIDA PEREZ.-	26.-	17/03/981.-	CONAE.-	"A"	08/04/981.-
Avelino RODRIGUEZ BORGES RODRIGUEZ.-	27.-	20/03/981.-	CANTINAS MILITARES.-	"	" .-
Manuel Edelcio GONZALVEZ.-	28.-	"	CASINO DEL ESTADO.-	"	" .-
Hugo Alberto VARGAS XAVIER.-	29.-	"	O.S.E..-	"	" .-
Ruben BARBOZA ROBINSON.-	30.-	31/03/981.-	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Carlos Daniel BOTTINO CUSTODIO.-	31.-	"	"	"	" .-
Apollo CARNEIRO SANTANA.-	32.-	"	B.R.O.U..-	"	" .-
Ibaré GONZALEZ NUÑEZ.-	33.-	06/04/981.-	"	"	25/04/981.-
Delia Marlene MORALES DA SILVA.-	34.-	09/04/981.-	DIR. NAL. DE CORREOS.-	"	" .-
Nury Susana IVAÑEZ SANCHEZ.-	35.-	10/04/981.-	O.S.E..-	"	" .-
Marisa SUAREZ GARCIA.-	36.-	13/04/981.-	B.R.O.U..-	"	" .-
Sandra Lucrecia BARREIRO GARCIA.-	37.-	"	"	"	" .-
Ñuber Damir PIÑEIRO RECULUSA.-	38.-	22/04/981.-	C.DPTAL.SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Claro María PEREZ HERNANDEZ.-	39.-	"	B.Rc.O.U..-	"	" .-
Diori SILVA LLAGUNO.-	40.-	27/04/981.-	"	"	11/05/981.-
Claro CUÑA BARBOZA.-	42.-	"	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	23/12/981.-
Belmirio DE LOS SANTOS SALMENTON.-	43.-	"	"	"	" .-
Eraclides DOS SANTOS BARBOZA.-	44.-	"	"	"	" .-
Victor Noe SELEGUIN DOS SANTOS.-	45.-	"	"	"	" .-
Carmelo BRITTOS PINTOS.-	46.-	"	"	"	" .-
Darío TRINIDAD.-	47.-	"	"	"	" .-
Irene CASTAÑO ORTIZ.-	48.-	"	"	"	" .-
Antonio Jorge CUELLO DEANDREA.-	49.-	"	"	"	" .-
Orosman OLIVERA MOREIRA.-	50.-	"	"	"	" .-
María Cristina SILVA MOREIRA.-	51.-	"	O.S.E..-	"	11/05/981.-

DPTO. I
PROC.
WANÉ

cccc

16895

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION:
Carlos Ariel MONTERO MACHADO.-	52.-	11/05/981.-	IN. MUN. DE RIVERA.-	"A"	23/12/981.-
Alfredo TRINIDAD BRUM.-	53.-	"	"	"	" .-
Juan Carlos VALERIO CUÑA.-	54.-	"	"	"	" .-
Hamilton OLIVERA MOREIRA.-	55.-	"	"	"	" .-
Alberto GOMEZ TRINIDADE.-	56.-	"	"	"	" .-
Juan Luis MOREIRA CUNHA.-	57.-	"	"	"	" .-
Claudio Jesús SUAREZ RODRIGUEZ.-	58.-	"	"	"	" .-
Ariel TURNES BARRIAL.-	62.-	20/05/981.-	DIR. NAL. DE CORREOS.-	"	30/05/981.-
Darcy GONZALEZ VEGA.-	63.-	"	DIR. NAL. DE ADUANAS.-	"	" .-
Graciela Teresita RODRIGUEZ RODRIGUEZ.-	64.-	"	LICEO Nº1 (DEPTAL.).-	"	" .-
Margo Ramona LOPEZ GOMEZ DE UMPIERRE.-	65.-	"	O.S.E..-	"	" .-
José Antonio MARQUEZ LORETO.-	66.-	21/05/981.-	IN. MUN. DE RIVERA.-	"	23/12/981.-
Hector Luis TAMBORINDEGUY.-	67.-	"	"	"	" .-
Juan MANFRU AMAYA.-	68.-	"	"	"	" .-
Artigas CARNEIRO DE LA VEGA.-	69.-	"	"	"	" .-
Luis Alberto RODRIGUEZ DA COSTA.-	70.-	"	"	"	" .-
Aryeumir MACEDO.-	71.-	"	"	"	" .-
Ruben Adan PIÑEIRO GOMEZ.-	72.-	"	"	"	" .-
Elbio NOGUEIRA ALVEZ.-	73.-	"	"	"	" .-
Wilson Luis LOTITO GONZALEZ.-	74.-	"	"	"	" .-
Oscar Ademar RODRIGUEZ CORREA.-	75.-	"	"	"	" .-
Roberto BRUM FEIJO.-	76.-	"	"	"	" .-
Lindoro BARCELO BARBOZA.-	77.-	"	"	"	" .-
Juan Antonio GONZALEZ VARELA.-	79.-	"	"	"	30/05/981.-
Graciela TRELLES PAIVA.-	80.-	22/05/981.-	LICEO Nº2 (RIVERA CHICO).-	"	" .-

DPTO. I PROC. IVANÉ

19895

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA	FECHA DE EXPEDICION:
Agapito ROSA DA CUÑA.-	81.-	25/05/981.-	INT. MUN. DE RIVERA.-	"A"	23/12/981.-
Jesús MELLO NUÑEZ.-	82.-	"	"	"	" .-
Artanan FREITAS FERNANDEZ.-	83.-	"	"	"	" .-
Roberto FRANCIA ALVARADO.-	84.-	"	"	"	" .-
Juan Bosco FERNANDEZ FONSECA.-	85.-	"	"	"	" .-
Emma MARLENE ROMERO SANTESTEVAN.-	86.-	"	"	"	" .-
Severiano RODRIGUEZ OLIVERA.-	87.-	"	"	"	" .-
Diamel Alberto ZABALLA ESPERBEN.-	88.-	"	"	"	" .-
Juan José LOPEZ SARAVIA.-	89.-	"	"	"	" .-
Alejandro MADRUGA CARDOZO.-	90.-	"	"	"	" .-
San Pedro OTERO FAGUNDEZ.-	91.-	"	"	"	" .-
Eny ALVEZ.-	92.-	"	"	"	" .-
Teogenes BARRETO SILVA.-	94.-	27/05/981.-	"	"	" .-
Hugo RODRIGUEZ CRUXEN.-	95.-	"	SANIDAD POLICIAL.-	"	30/05/981.-
Alvercy SALDIVIA SANGUINET.-	96.-	29/05/981.-	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	05/06/981.-
Raul DA COSTA ALVEZ.-	97.-	"	A.F.E..-	"	" .-
José CARNEIRO ACOSTA.-	98.-	02/06/981.-	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Walter BALSAMO SANCHEZ.-	99.-	"	O.S.E..-	"	" .-
Eduardo FERREIRA DE CARVALLO SUAREZ.-	100.-	03/06/981.-	INt. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Washington Anibal ROLIN DORSE.-	101.-	"	O.S.E..-	"	" .-
Nelson FERREIRA MOREIRA.-	102.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Dorval MENDES.-	103.-	05/06/981.-	"	"	20/06/981.-
José Antonio GOMEZ MORCCHI.-	104.-	08/06/981.-	"	"	" .-
Yolanda Bathilde DIAZ EULA.-	105.-	"	DIR. DE LOTERIAS Y QUINIELAS.-	"	" .-
Luis Alberto FREITAS GOMEZ.-	106.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-

DPTO. I PROC. 16995

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	FECHA DE CATEGORIEXPEDICION:
Jeremías COITIÑO CUÑA.-	107.-	09/06/981.-	U.T.E..-	"A"25/06/981.-
Juan Carlos VALERIO CUÑA.-	108.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	" " .-
Fernando Juan CROS GUERRERO.-	109.-	10/06/981.-	"	" " .-
Waldemar VARGAS DUTRA.-	110.-	"	"	" " .-
Jorge Washington MENDIETA PRATES.-	111.-	"	"	" " .-
Carlos SILVEIRA.-	112.-	"	"	" " .-
Myrto FRANCO AFFONSO.-	113.-	"	Ministerio de Justicia.-	" " .-
Braulio GUEX ACLAND.-	114.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	" " .-
Hover Sugar DA SILVEIRA PIRIZ.-	115.-	11/06/981.-	O.S.E..-	" " .-
Miguel Angel PEREIRA TITO.-	116.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	" " .-
Juan Carlos NUÑEZ LEMOS.-	117.-	"	"	" " .-
Julian CASTRO.-	118.-	16/06/981.-	"	" " .-
Pedro Dilme ALVEZ TECHERA.-	119.-	"	"	" " .-
Juan COSTA JORGE.-	121.-	22/06/981.-	M. T. y O. P..-	" 30/06/981.-
Getsemani DE BARROS FRANCO.-	122.-	26/06/981.-	LICEO Nº1 (DEPTAL.).-	" " .-
William Robert SILVEIRA NUÑEZ.-	123.-	29/06/981.-	B.R.O.U..-	" 03/07/981.-
Marciano VAQUERO.-	124.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	" " .-
Juan María CAL CARDOZO.-	125.-	"	"	" " .-
Dante Américo PARMA CARNERO.-	126.-	30/06/981.-	MIN. SALUD PUBLICA.-	" " .-
Felisberto ALVEZ DE PAULA.-	127.-	"	U.T.E..-	" " .-
Milton Altivo MENDES DE MACEDO TROTTA.-	128.-	"	"	" " .-
Heber UMPIERRE.-	129.-	02/07/981.-	INT. MUN. DE RIVERA.-	" 15/07/981.-
Nelson Alvaro MOREIRA GONZALEZ.-	130.-	"	A.F.E..-	" " .-
[illegible]mira RODRIGUEZ TEJERA.-	131.-	"	C. DEPTAL. SALUD PUBLICA.	" " .-
[illegible]io GONZALEZ.-	132.-	03/07/981.-	INT. MUN. DE RIVERA.	" " .-

DPTO. I PROC. WANG

16895

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION:
Nelso MELLO CARDOZO.-	133.-	06/07/981.-	A.F.E..-	"A"	20/07/981.-
Luis Javier RODRIGUEZ ALMEIDA.-	134.-	"	"	"	" .-
Carlos Luis MONTANO LLANES.-	135.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Froilan ARMUA DOS REIS.-	136.-	"	"	"	" .-
Nelsa Ethel SEGUI ALVES.-	137.-	13/07/981.-	C. DEPTAL. SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Walington BENTOS DA SILVA.-	138.-	"	INTE. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Teresa DE LEMOS ANTUNEZ.-	140.-	21/07/981.-	ANTEL.-	"	03/08/981.-
Julio Cesar PONCE.-	141.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Olga FONTE FAGUNDEZ.-	142.-	"	"	"	" .-
Bercibal CRUZ.-	143.-	28/07/981.-	"	"	15/08/981.-
Sonia Edith SALABERRY ALONSO.-	144.-	"	"	"	" .-
Washington Torino MOREIRA CARNEIRO.-	145.-	30/07/981.-	"	"	" .-
Cesar Albredo CARDOZO DA SILVA.-	146.-	"	A.F.E..-	"	" .-
Carmen Regina SANCHEZ DE LOS SANTOS.-	147.-	03/08/981.-	MIN. SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Cristobal Aurelio SASTRE VALDEZ.-	148.-	04/08/981.-	"	"	" .-
Guillermo LEAL LOPEZ.-	149.-	06/08/981.-	A.F.E..-	"	" .-
Baldomero PEREZ MEJIDES.-	150.-	13/08/981.-	M. T. y O. P..-	"	27/08/981.-
Felicio DA SILVA FERNANDEZ.-	151.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Federico MERGEL PERG.-	152.-	"	O.S.E..-	"	" .-
Faustina PIRIZ ECHAVALETTE.-	153.-	17/08/981.-	U.T.U..-	"	" .-
Rubismar SOSA.-	154.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Julio Cesar FERREIRA CORREA.-	155.-	20/08/981.-	A.F.E..-	"	" .-
Ruberfil NUÑEZ DE MORAES ROSA.-	156.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
María Clarinda AYALA ROCHA.-	157.-	"	"	"	" .-
Elizabeth MUÑOZ.-	158.-	"	"	"	" .-

DPTO. I PROC. WANG

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION:
Zení VIGNOLES DA SILVA.-	159.-	20/08/981.-	INT. MUN. DE RIVERA.-	"A"	27/08/981.-
María Ester PEREDA FERREIRA.-	160.-	"	"	"	" .-
Marisa BENITEZ COSTA.-	161.-	"	"	"	" .-
Anibal ALVEZ NUÑEZ.-	162.-	22/08/981.-	"	"	" .-
Juan Edgardo LAGRECA ACOSTA.-	163.-	"	"	"	" .-
María Cristina ETCHEVERRY VALDOMIR.-	164	"	"	"	04/09/981.-
Mirta VIDELA ROSA.-	165.-	"	ENS. SECUNDARIA.-	"	" .-
Jorge Antonio DE LOS SANTOS AQUINES	166.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Miguel Angel CAMARGO.	167.-	"	A.F.E..-	"	" .-
Oscar BELICIARTE.-	168.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Klever Yairo CAL CORREA.-	169.-	"	"	"	" .-
Wilson Caríl RODRIGUEZ VIDARTE.-	170.-	"	"	"	" .-
Nercio Gustavo PINTOS IVAÑEZ.-	171.-	"	"	"	" .-
José Claudio BRITTOS CARBONEL.-	172.-	"	"	"	" .-
Javier Darío RODRIGUEZ FERNANDEZ.-	173.-	03/09/981.-	"	"	09/09/981.-
Gilberto Dinier ANTUNEZ PEREIRA.-	174.-	04/09/981.-	"	"	" .-
Juan GOMEZ BARBOZA.-	175.-	"	A.F.E..-	"	" .-
Elizabeth CABALLERO BORBA.-	176.-	"	MIN. SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Ana María LISBOA SOSA.-	177.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
José Alejandro LOPEZ ROMERO.-	178.-	08/09/981.-	"	"	15/09/981.-
Juan Francisco DUFRECHAU LUCAS.-	180.-	09/09/981.-	"	"	01/10/981.-
Gerónimo LOTITO RODRIGUEZ.-	181.-	14/09/981.-	U.T.E..-	"	" .-
Alfredo Alcides QUINTANA PURTSCHU.-	182.-	17/09/981.-	A.F.E..-	"	" .-
Alicia Teresa CIDADE PIREZ.-	183.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Rosales DO PRADO OLIVERA.-	184.-	"	"	"	" .-

DPTO. I PROC. WANG

16895

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA EXPEDICION:
Mirta Graciela MELLO.-	185.-	17/09/981.-	D.G.I.A.(Aeropuerto Rivera).-	"A"	01/10/981.-
Blanca Nieve GONZALEZ LOPEZ.-	186.-	23/09/981.-	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
María Beatriz TAROCO SERNAIZ.-	187.-	29/09/981.-	MINISTERIO DE JUSTICIA.-	"	05/10/981.-
Elizabeth RODRIGUEZ VIERA.-	188.-	"	"	"	" .-
Hector Washington CONTI YNIESTA.-	189.-	"	CASINO DEL ESTADO.-	"	" .-
Mary Isabel AQUINES PINTOS.-	190.-	"	C. DEPTAL, SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Asdrubal PAZ GONZALEZ.-	191.-	"	B.R.O.U..-	"	" .-
Luis Diego VALIENTE NUÑEZ.-	192.-	01/10/981.-	A.F.E..-	"	" .-
Carlos Raul WALLACE XAVIER.-	193.-	02/10/981.-	ANTEL..-	"	" .-
Carlos Aladin NEQUESAURT MENDEZ.-	194.-	"	U.T.E..-	"	" .-
Ricardo Tomas NUÑEZ DE LEON.-	195.-	08/10/981.-	LICEO Nº1 (DEPTAL.).-	"	09/10/981.-
Ruben Cribe RODRIGUEZ ALVEZ.-	196.-	"	CASINO DEL ESTADO.-	"	" .-
Getulio OJEDA CONTRERA.-	197.-	"	O.S.E..-	"	" .-
María Ines CALOCA PINTOS.-	198.-	"	SERV. GEOG. MILITAR.-	"	" .-
Silvia Graciela IVAÑEZ TAROCO.-	199.-	"	C. NAL. EDUC. FISICA.-	"	" .-
Ariel COTTENS MUSMERA.-	200.-	20/10/981.-	DIR. NAL. DE CORREOS.-	"	30/10/981.-
Raquel Ivonne CORTES CARDOZO.-	201.-	"	SERV. GEOG. MILITAR.-	"	" .-
Héctor WUNSCH.-	202.-	"	A.F.E..-	"	" .-
Fredy COITIÑO CAMACHO.-	203.-	"	DIR. NAL. DE CORREOS.-	"	" .-
Ydory Daniel VILLAGRAN DOS REIS.-	204.-	"	ANTEL..-	"	" .-
Severo Eliso ALVEZ VETTO.-	205.-	24/10/981.-	A.F.E..-	"	" .-
Hugo RODRIGUEZ CRUXEN.-	206.-	"	SANIDAD POLICIAL.-	"	" .-
Pery Ney NUÑEZ LOPEZ.-	207.-	"	DIR. NAL. DE CORREOS.-	"	" .-
María Rosella SIMOES DE LOS SANTOS.-	208.-	"	MIN. SALUD PUBLICA.-	"	" .-
María Elizabeth MARTINEZ GARCIA.-	209.-	"	"	"	" .-

DPTO. I PROC. IVANE

0014

16895

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION:
Juan Luis COSTA BOLDRINI.-	210.-	18/11/981.-	INT. MUN. DE RIVERA.-	"A"	25/11/981.-
Faustina PIRIZ ECHEVALETE.-	211.-	"	ESC. AGRARIA RIVERA.-	"	" .-
Raul MARTINEZ NUÑEZ.-	212.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Ery Fernando RIBEIRO FONTES.-	213.-	"	ANTEL.-	"	" .-
Ruben Orosildo SILVEIRA BOTTINO.-	214.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Mario Waldemar OLIVERA DINIS.-	215.-	23/11/981.-	U.T.E..-	"	30/11/981.-
Carlos Rufino LAZO PEDROZO.-	216.-	"	"	"	" .-
Juan Carlos CACERES DA CUNHA.-	217.-	"	"	"	" .-
Edinson LOTITO OLIVERA.-	218.-	"	"	"	" .-
José Benito VALDOMIR COHELO.-	219.-	"	"	"	" .-
Nelson FERNANDEZ.-	220.-	"	"	"	" .-
Juan José ROSALES LA LUZ.-	221.-	25/11/981.-	ANTEL.-	"	10/12/981.-
Santiago TRINIDAD.-	222.-	26/11/981.-	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Marcelo SILVA FERREIRA.-	223.-	"	"	"	" .-
Milton Marcelo PORTO ESCOTTO.-	224.-	"	U.T.E..-	"	" .-
Mirna Gerónima RAMOS MENDOZA.-	225.-	"	CORTE ELECTORAL.-	"	" .-
José Luis EGAÑA ETCHEMENDY.-	226.-	08/12/981.-	MINISTERIO DE JUSTICIA.-	"	15/12/981.-
Nilton FREITAS TURNES.-	227.-	11/12/981.-	A.F.E..-	"	" .-
Luis Plinio SELEGUIN AIRES.-	228.-	"	"	"	" .-
Jorge Eduardo MAURE DAVIES.-	229.-	"	ENS. SECUNDARIA.-	"	18/12/981.-
María del Rosario PASTORA GASTALDI FONTANA.-	230.-	"	"	"	" .-
Darcy Roney VAZ CHILIS.-	231.-	22/12/981.-	C. DEPTAL. SALUD PUBLICA.-	"	28/12/981.-
Tania Lila CASAL DA COSTA.-	232.-	30/12/981.-	LICEO Nº1 (DEPTAL.).-	"	04/01/982.-
Manuel VELLOZO XAVIER.-	233.-	"	O.S.E..-	"	" .-
Elmer MARQUEZ LORETO.-	234.-	"	O.S.E..-	"	" .-
Edi Cleria DOS SANTOS FAGUNDEZ.-	235.-	"	C. DEPTAL. SALUD PUBLICA.-	"	" .-

DPTO. I PROC. WANG

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION
Enrique Arancibio AMADO FLORES.-	1.-	08/01/982.-	INST. GEOG. DEL URUGUAY.-	"A"	12/01/982.-
Juan María SUAREZ GOMEZ.-	3.-	20/01/982.-	O.S.E..-	"	23/01/982.-
Acacio LUZ RIVERO.-	4.-	28/01/982.-	"	"	10/02/982.-
Juan Roman SEPULVEDA GIOVANELLI.-	5.-	"	INT. MUN.DE RIVERA.-	"	" .-
Walter GONZALEZ PEDEZERT.-	6.-	"	A.F.E..-	"	" .-
Washington MATTOS RIBEIRO.-	7.-	"	O.S.E..-	"	" .-
Miguel Angel GUARISCO FERREIRA.-	8.-	08/02/982.-	M.T. y O.P..-	"	15/02/982.-
Zoilo Carmelo SUANES VIERA.-	9.-	"	"	"	" .-
Juan SUAREZ AYALA.-	10.-	"	U.T.E..-	"	" .-
Oseas PINTOS RODRIGUEZ.-	11.-	"	M. T. y O. P.-	"	" .-
Elena Marta SILVEIRA TEXEIRA.-	12.-	"	BANCO HIPOTECARIO.-	"	" .-
Wilmar UMPIERRE ECHEVERRIA.-	13.-	"	M. T. y O. P..-	"	" .-
Néstor Damian BAZZI REYES.-	15.-	15/02/982.-	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	01/03/982.-
Hugo VELAZQUEZ.-	16.-	"	"	"	" .-
Cleber Adan RODRIGUEZ MARTINEZ.-	17.-	"	"	"	" .-
Oswaldo FERNANDEZ ROSAS.-	18.-	"	DIR. DE VIALIDAD.-	"	" .-
Antonio CLARO JESUS.-	19.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Otilio PEREIRA PIEDRO.-	20.-	"	DIR. DE VIALIDAD.-	"	" .-
Raul AÑAÑA FARIÑA.-	21.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Carlos Alberto AREZO PALOMBO.-	22.-	"	"	"	" .-
José Luis CORREA REYES.-	23.-	"	"	"	" .-
Artigas GONZALEZ FERNANDEZ.-	24.-	"	DIR. DE VIALIDAD.-	"	" .-
Mirta Carolina FERNANDEZ SCOTTO.-	25.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Ricardo Ney SILVA DIAZ.-	26.-	16/02/982.-	DIR. NAL. DE ADUANAS.-	"	" .-
David Felipe DUTRA NUÑEZ.-	27.-	"	"	"	" .-

DPTO. I PROC. WANÉ

16895

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION:
Hebert Antonio GUEDES RODRIGUEZ.-	28.-	16/02/982.-	INT. MUN. DE RIVERA.-	"A"	01/03/982.-
Daniel MONTANO.-	29.-	"	"	"	" .-
Benigno FIGUEROA LARROSA.-	30.-	"	"	"	" .-
Raul Eduardo PUYOL CORREA.-	31.-	"	DIR. NAL. DE ADUANAS.-	"	" .-
Nelson Walter GOMEZ LOPEZ.-	32.-	"	"	"	" .-
Gualberto NEGREIRA AMADO.-	33.-	"	"	"	" .-
Alberto RODRIGUEZ GONZALEZ.-	34.-	"	"	"	" .-
Sergio NOdesto CASTRO GOMEZ.-	35.-	"	"	"	" .-
Hector CASTRO MARTINEZ.-	36.-	17/02/982.-	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Mario Eloy DUARTE VEGA.-	37.-	"	DIR. NAL. DE ADUANAS.-	"	" .-
Julio Cesar LOPEZ ECHABALETE.-	38.-	"	"	"	" .-
Cristobal Edelky DELAGADO RODRIGUEZ.-	39.-	"	"	"	" .-
Dogomar GARIN ECHEVERRIA.-	40.-	"	"	"	" .-
Luis DELFINO VALERIO.-	41.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
José Miguel ESCOBAL.-	42.-	"	"	"	" .-
Mario DERZE SEIXIN.-	43.-	"	"	"	" .-
Carlos Gustavo MEDINA SILVERA.-	44.-	02/03/982.-	"	"	24/05/982.-
Adan Américo MACHADO.-	45.-	"	"	"	" .-
Ernestina OLMEDO RAMIRES.-	46.-	"	"	"	" .-
Nelson Federico OLIVERA.-	47.-	"	"	"	" .-
Washington PEREIRA DUTRA.-	48.-	"	"	"	" .-
José María LOPEZ CUÑA.-	49.-	"	"	"	" .-
Ramón PEREIRA TRINIDAD.-	50.-	"	"	"	" .-
Ronney VIEIRA DA CUNHA AMADO.-	52.-	10/03/982.-	MIN. SALUD PUBLICA.-	"	15/03/982.-
Edison Ricardo CACERES DA CUNHA.-	53.-	15/03/982.-	U.T.E..-	"	20/03/982.-

DPTO. I PROC. WANG

16895

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION
Gabriel Angel ODDONE ANTUNEZ.-	54.-	15/03/982.-	U.T.E..-	"A"	20/03/982.-
Clotilde RIVERO ALONSO.-	55.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	24/05/982.-
Juan Bosco FERNANDEZ FONSECA.-	56.-	"	"	"	" .-
Elvio Odolfo NOGUERA HIDALGO.-	58.-	22/03/982.-	"	"	30/03/982.-
Wilson Ney RODRIGUEZ.-	59.-	"	DIR. NAL. DE ADUANAS.-	"	" .-
Juan Pedro SILVA CAUBARRERE.-	60.-	"	SERV. FITOSANITARIO RIVERA.-	"	" .-
María Ines CAMPS SELEGUIN.-	61.-	"	DIR. GRAL. DE CATASTRO.-	"	" .-
Baltazar HAIACHE CASAL.-	62.-	30/03/982.-	MIN. SALUD PUBLICA.-	"	10/04/982.-
Celiar BARRETO ARIAS.-	63.-	"	INSP. DPTAL. DE ESCUELAS.-	"	" .-
Walter VONDER PUTTEN MELLO.-	64.-	13/04/982.-	O.S.E..-	"	20/04/982.-
José Epikerman DE MELLO BENTANCUR.-	65.-	"	U.T.U..-	"	" .-
María del Carmen RIVERO CABRERA.-	66.-	"	"	"	" .-
Eudaldo Gervasio BRASIL.-	67.-	"	".	"	" .-
Marcos Abel ALVEZ PEREIRA.-	68.-	"	B.R.O.U..-	"	" .-
Roberto Fidel DUARTE PLAZZA.-	69.-	"	"	"	" .-
Luis Alberto LEITES.-	70.-	"	"	"	" .-
Roberto MACHADO LEAL LEITE.-	71.-	15/04/982.-	"	- EN TRAMITE -	.-
Carlos Gustavo VARELA ARBIZA.-	72.-	"	"	"	.-
Graciela Raquel ANTUNEZ ARAUJO.-	73.-	"	ENS. SECUNDARIA.-	"	.-
Martha Elsa VIEIRA AREVALO.-	74.-	12/05/982.-	U.T.U..-	"	.-
Francisco Antonio LUCAS FIAT.-	75.-	"	C. NAL. EDUC. FISICA.-	"	.-
Asunción TECHERA NUÑEZ.-	76.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"A"	20/05/982.-
María Ines LAPREBENDERE ARRIBILLAGA	77.-	19/05/982.-	C.AUX. DE M. DE CORRALES.-	"	" .-
María Isabel DA CUNDA HERNANDEZ.-	78.-	"	U.TU..-	-EN TRAMITE -	.-
Olimar Vernol BARBOZA PINTOZ.-	79.-	27/05/982.-	LICEO Nº2 (Rivera Chico).-	"A"	02/06/982.-

DPTO. I PROC. WANG

16595

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION:
Ariel Vital QUINTERO DIAZ.- ✓	80.-	03/06/982.-	C.DEPTAL. SALUD PUBLICA.-	"A"	15/06/982.-
Enrique Gabriel FARIAS ARIZAGA.-	81.-	07/06/982.-	O.S.E..-	"	" .-
Elizabeth Gladys RODRIGUEZ.- ✓	82.-	"	CGM. HON. LUCHA ANTITUBERCULOSA.-	"	" .-
Manuel RODRIGUEZ FERNANDEZ.- ✓	83.-	15/06/982.-	O.S.E..-	- EN TRAMITE -	.-
Cleber Fernando SILVA RODRIGUEZ.	84.-	"	INT. MUN. DE RIVERA	"A"	25/06/982.-
Oscar Luis FARIAS LEAL.- ✓✓	85.-	24/06/982.-	U.T.E..-	- EN TRAMITE -	.-
Blanca Liropeya RODRIGUEZ.- ✓	86.-	"	INST. FORM. DOCENTE.-	"A"	06/07/982.-
Solangel Emirena VIGLIONE RIZZO.	87.-	30/06/982.-	DIR. NAL. DE CATASTRO.-	"	" .-

****

DPTO. 1
PROC.
WANG

C A T E G O R I A "C"

-Húber Jesús DA SILVA IBAÑEZ, C.H.C.P.Nº08/980, F.Solic. 30/07/980, Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), Categoría "C", F.Exped. 29/11/980, comunicado al organismo por Oficio Nº74/P-2/980.- [INGRESO -C.I. 31.598-RIVERA

-Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS, C.H.C.P.Nº112/980, F.Solic. 31/12/980, Dirección // General de la Seguridad Social (D.G.S.S.), Categoría "C", F.Exped. 13/06/981 // comunicado al organismo por Oficio Nº45/P-2/981.- [C.I. 23.736 -RIVERA PERMANENCIA

DPTO. I PROC. WAIVER

-Hugo Ariel RODRIGUEZ, C.H.C.P.Nº41/981, F.Solic. 27/04/981, Intendencia Municipal de Rivera, Categoría "C", F.Exped. 30/04/981,-comunicado al organismo por / Oficio Nº27/P-2/981.- [PERMANENCIA - C.I. 1.549.502-MONTEVIDEO

-Faustino Aurelio CORREA BIANCO, C.H.C.P.Nº59/981, F.Solic. 12/08/981, Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), Categoría "C", F.Exped. 22/05/982, comunicado al/ organismo por Oficio Nº35/P-2/982.- [PERMANENCIA - C.I. 73.135-RIVERA

-Pedro BARBOZA TEJERA, C.H.C.P.Nº60/981, F.Solic. 22/05/981, Obras Sanitarias/ del Estado (O.S.E.), Categoría "C", F.Exped. 22/05/981, comunicado al organismo por Oficio Nº36/P-2/981.- [PERMANENCIA - C.I. 84.103-RIVERA

-Ilebrando DA MOTTA CUELHO DA SILVA, C.H.C.P.Nº61/981, F.Solic. 19/05/981, Dirección General de la Seguridad Social (D.G.S.S.), Categoría "C", F. Exped. /// /25/05/981, comunicado al organismo por Oficio Nº29/P-2/981.-[PERMANENCIA-C.I. 18.915.] RIVERA

-Modesto LEMOS PERERA, C.H.C.P.Nº78/981, F.Solic. 21/05/981, Intendencia Municipal de Rivera, Categoría "C", F.Exped. 21/05/981, comunicado al organismo por Oficio Nº33/P-2/981.- [PERMANENCIA - C.I. 30.524.] -RIVERA

-Rene DA ROSA VALIENTE, C.H.C.P.Nº139/981, F.Solic. 13/07/981, Banco Hipotecario del Uruguay, Categoría "C", F.Exped. 14/07/981, comunicado al organismo por Oficio Nº47/P-2/981.- [INGRESO - C.I. 2.727.576-3] -RIVERA

-Carlos Agustín GONZALEZ GONZALEZ, C.H.C.P.Nº179/981, F.Solic. 09/09/981, Administración Nacional de Telecomunicaciones, Categoría "C", F.Exped. 21/09/981,// comunicado al organismo por Oficio Nº67/P-2/981.- RECURSO EN TRAMITE.- [INGRESO - C.I. 1.414.946-6.] -MONTEVIDEO

-Dino MARTEN BIAS SANDINO, C.H.C.P.Nº14/982, F.Solic. 11/02/982, Banco de la República Oriental del Uruguay, Categoría "C", F.Exped. 03/03/982, comunicado al/ organismo por Oficio Nº14/P-2/982.- RECURSO EN TRAMITE.- [PERMANENCIA-C.I. 17.003] -RIVERA

-Raul Fernando BERRUTTI MENENDEZ, C.H.C.P.Nº51/982, F.Solic. 10/03/982, Ministerio de Agricultura y Pesca, Categoría "C", F.Exped. 09/07/982, comunicado al organismo por Oficio Nº82/P-2/982.- [INGRESO - C.I. 2.972.506-1.] -

-Omar DA SILVA OLIVERA, C.H.C.P.Nº57/982, F.Solic. 15/03/982, Intendencia Municipal de Rivera, Categoría "C", F.Exped. 22/03/982, comunicado al organismo por Oficio Nº20/P-2/982.- [PERMANENCIA -

B.a Nº 116434

ARCHIVO

B.a Nº 116434

Montevideo, 13 de Julio de 1982.-

OFICIO Nº 8225/01/982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Acorde a lo solicitado en su Oficio Nº 580/D-I/81 / referente al ciudadano Mario QUILLEN DEVIASSE, informo a Usted que obra en poder de esta Agencia la ficha de afi - liado al Partido Comunista Nº 3075 (cuya fotocopia se adjunta) perteneciente a Mario QUILLEN con fecha de ingreso: 01/ABR/53 en el Departamento de Montevideo, Seccio - nal U.T.E.-

La misma, desde el momento de su captura tenía manuscrita la inscripción: "Baja Org. 1967".-

De acuerdo a antecedentes en poder de esta Agencia y a la consulta realizada a otras fuentes, la información de que dicho ciudadano fue baja del Partido Comunista en el año 1967 como consta en su ficha, podría evaluarse: / B-2.-

Se desconocen las causales que motivaron su baja de dicha Organización, así como no se poseen otros enteceden tes, que permitan determinar que se trate de la misma per sona.-

Se tiene conocimiento de que en muchos casos, integrantes de la organización fueron dados de baja, para pasar a cumplir actividades clandestinas.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del O. C. O. A.-

Coronel:

LUIS L. CORREA.-

OBJETO: Contesta Pedido de Información.-.-

=BLU/dra=

DIVISION DE EJERCITO I - Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO CENTRAL
Fecha de Entrada 16 JUL. 1982
Pase a C.M.C.D.
Nº de Orden 16905

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
OFICINA CENTRAL
Fecha de Entrada 15 JUL. 1982
Fecha de Salida
Pase a 1
Nº de Identificación 5312

001/01 16905

ESTA INFORMACION ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD.- NO SE DEBERÁ DAR VISTA AL INTERESADO, DESTRUYENDOSE LUEGO DE SU UTILIZACION.

(U)

ESTADO MAYOR CONJUNTO
R. O. U.

NACION

ARCHIVO

E. j. Nº 759757

E. j. Nº 759757

SECRETO

OFICINA LABORAL DEL ES.MA.CO.

Montevideo, 15 de julio de 1982.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL GERMAN A. DE LA FUENTE

Oficio Nº 1034
RM/ra

Relacionado con lo solicitado por ese Servicio, según Oficio Nº 104/D-I/82 y Nota Nº063/D-I/82, informo a Ud. que el suscrito conoce a la persona Jorge Eduardo TELLECHEA ZAS desde el año 1975.- Ocupando el cargo de Jefe del Batallón de Infantería Nº 12 conoció al mencionado como Ingeniero del Banco-- República Sucursal Lazcano, siendo posteriormente trasladado a la ciudad de Rocha. El mismo se desempeñó en el Banco República de esta ciudad y en varias oportunidades fue requerida su colaboración por la Unidad Militar. Tuvo activa participación fundamentalmente en relevamiento de zonas de bañados en Coronilla y Balizas actuando en forma desinteresada.-

Del conocimiento surgido de la persona, la opinión del suscrito es favorable en lo que se refiere a colaboración, actividad, etc. .-

Desde el punto de vista ideológico desde el año 1975 no se le conoce actividad en ningún sentido, manteniéndose ajeno a todo tipo de participación política.-

Constaba en su ficha de la Unidad como antecedente,--- haber sido delegado del PDC, partido al que ideologi-

001/02 16907

SECRETO

//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 JUL. 1982
Pase a Se Reserva
Nº de Orden 16907

I
5325

SECRETO

//camente estaba vinculado por vía familiar (tiene un-- pariente sacerdote).-

Su vida privada desde todo punto de vista es correcta. Es casado con una Ingeniero Agrónoma, funcionaria de la Intendencia Municipal de Rocha y del Ministerio de Agricultura y Pesca, pudiendo expresar respecto a la misma similares conceptos que para su esposo.-

El concepto general de la población de Lazcano y de Rocha respecto a los mismos es ampliamente favorable estando vinculados a los medios sociales sin reparos ideológicos.-

Se deja constancia que en oportunidad de el recibo del Oficio Nº 104/D-I/82, el suscrito telefónicamente adelantó al Cnel. Juan J. Pomoli los conceptos vertidos en el presente.-

OPTO. I PROC. cc

Saluda a Ud. atentamente,

Cnel.

Romeo A. Pinoli

002/02 16907

SECRETO

SECRETO

A.f. Nº 134187

ARCHIVO

OFICIO No.145/82"S.I.I."

A.f.No.134187.JC.cotb.-

SUNTO: Se informa sobre reunion efectuada por el Partido Nacional.----

San José,6 de Julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted a sus efectos, que esta Jefatura concedió autorización para efectuar una reunion en el local de la Sociedad Italiana,ubicado en calle Treinta y Tres y Larrañaga de esta ciudad, a dirigentes del Partido Nacional,representado en esta ciudad por las personas Eladio FERNANDEZ MENENDEZ y Ernesto Miguel BOZOLASCO PUIG,quienes tuvieron a su /// cargo la organización de la misma.-

Esta se llevo a cabo el día 1ro.del corriente mes,en el lugar antes indicado,efectuándose una vigilancia discreta por parte del Oficial Sub.Ayte.César Zang,pudiendo establecer que la misma se desarrolló aparentemente en condiciones normales,por lo que se // pudo establecer desde èl exterior,por cuanto la entrada era por invitación y a fin de evitar ser identificado el Oficial actuante no ingresó a dicho local,la concurrencia osciló en unas treinta y cinco personas y como informe ilustrativo de quienes eran los aistentes,/ se obtuvieron las matrículas de los vehiculos que se / encontraban estacionados,cuyos conductores y/o acompañantes penetraron al local y que efectuada una compulsa se estableció que los propietarios de dichos roda-/

16908

BIOGRAFICO Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 17 JUL. 1982
Pase a Dpto. I - Biográfico
Nro. de Orden 16908

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
19 JUL. 1982
Pase a Archivo
Nro. de Orden 5314

///

dos resultaron ser;M.80.200 Mario ARGUINARENA CLARA,domiciliado en calle Ansina No.567;M.36.028 José María // TEIJEIRO PODESTA,calle Larrañaga No.413;M.41.649 Rúben Héctor FELIX ALTIERI,ciudad de Libertad;M.41.435 Paula Ilia MENDEZ TEJERA,ciudad de Libertad;M.35.687 Manuel Humberto ROQUERO,25 de Mayo No.662,M.35.629 Julio César ROQUERO ORTIZ,A.de Figueroa No.339;M.36.086 Hugo María ODRIOZOLA ORDEIG,Ituzaingó y 18 de Julio;M.90.502 Horacio Luis LEANIZ CARRAU,Pueblo Rafael Peraza;M.35.283 // Gastón Abel OCAMPO TEXEIRA,Bengoa No.534;M.35.265 Pedro Rezcala SFEIR,25 de Mayo No1632;K.74.259 María Elizabeth UTURDEY STANHAM,Cuchilla del Perdido Departamento de Soriano;Matrículas de Montevideo No.288.466 Luis Ignacio OLIU CARDONELL;Nro.331.347 Francisco GOMEZ LARRIERA,ambos domiciliados en la ciudad de Montevideo,como así también los organizadores de la misma Bozolasco // Puig y Fernandez Menéndez,este último registra anotaciones negativas en ésta al igual que Teijeiro Podestá, Félix Altieri,Manuel H.Roquero y Pedro R.Sfeir.-

INTERIOR
Conocimiento

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel

CARLOS M. NOBA.-

002/2 16908

JEFATURA DE POLICIA.
OFICINA DE AYUDANTIA.

OFICIO No.3911/82.

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

OBJETO: Of.No.317/D-I/982;se contesta.--

16/VII/82
I
5347

SECRETO

A.c. Nº 392578
A.c. No. 3 92 5 78

ARCHIVO

Rocha,7 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a lo solicitado en su Oficio No.317/D-I/982, fecha 25 de junio p.pdo.,comunico a usted que al Sr.// Grauert Rury LEMA DE LEON,Cédula de Identidad de Rocha/ No.16.532,se le otorgó la Constancia de Habilitación // para Cargos Públicos-Categoría "B".-

Asimismo informo a usted que el expediente pertenecionte a la mencionada persona fue remitido a esa Dirección-vía D.N.I.I.-,por Oficio No.4761 fecha 7 de noviembre de 1980 con la información solicitada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel: Gastón Dibarboure

Gastón Dibarboure.-

Delegado Departamental del S.I.D.

001/01 16919

J... DE ... PARTES DE JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de ... 18 JUL. 1982
Para ... Sec. Reservado
Nro. de Orden 16919

DEP. X
PROCESADO

Sol. L.T. Nº 1116/82 Sec/57 D. S/A(E) 47

P.S(D)/88/82 a D.VII.

URGENTE

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1576/82/D.

Montevideo, 16 de julio de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, tiene el agrado de solicitar el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se detalla:

TISCORNIA GRASSO, Jorge Antonio
GRANATO FOSSATI, Julio César
ACONE PIROTTO, Aurora
CAMACHO ESMORIS, María Rosa
CASTILLO ACOSTA, Luis Eduardo
MOYNA SILVESTRE, Patrick

DPTO. I
PROC.
SM

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio,- correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

001/110

16926

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16 JUL. 1982
Pase a I
No. de Orden 5316

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
19-7-82
1557

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 18 JUL. 1982
Pase a SE PROCESO
No. de Orden 16926

JL/mg

Tramite Inmediato **URGENTE**

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / /

Pegue una foto reciente aquí

Dirección Técnica c/a
Dpto. I (SM)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TISCORNIA GRASSO JORGE ANIBAL
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 17 OCTUBRE 1939 MONTEVIDEO CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 685706 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BBB 18330

4. Institución a que pertenece: SECRETARIADO URUGUAYO DE LA LANA

5. Cargo que desempeña: GERENTE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

6. Domicilio particular: SAN NICOLÁS 1307 TEL. 510091

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CARGO EN FONPLATA

   OPTO. I
   PROC.
   S/M

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: ..... Fecha de culminación: .....

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Jorge A. Tiscornia
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

002 16926

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GRANATO (Apellido Paterno) FOSSATI (Apellido Materno) Julio César (Nombre(s))

2. 1.12.947 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.135.126 de Montevideo Cred. Cívica A.Z.B.6872

4. Institución a que pertenece: ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

5. Cargo que desempeña: Ingeniero Civil (contratado)

DPTO. I
PROC.
34

6. Domicilio particular: Pedro F.Berro 1280

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Coordinación con Ferrocarriles Argentinos de ensayos de puentes.

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires República Argentina

3. Fecha de iniciación: ..... Fecha de culminación: .....

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Julio Granato Fossati
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

003 16926 a

URGENTE

Tramite Inmediato

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Sra. ACONE — PIROTTO — Aurora
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 10.4.51 — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1203304 de Montevideo C. Cívica BJB 13957
4. Organismo (s) donde trabaja: Administración Nacional de Telecomunicaciones.
5. Cargo que desempeña: Contador

DPTO. I
PROC.
SH

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Contador Público Licanciado en Administración
7. Domicilio particular: HOCQUART 2256
8. Teléfono particular: 413770 Oficina 490028 Otros 201748

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Desarrollo Institucional y Gestión Financiera de Programas Gubernamentales.
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A. - Brasil
4. Fecha de comienzo de la beca: 30.8.82 Fecha de término: 12.11.82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: ~~Gerente de División Hacienda de~~

ANTEL 004 16926

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Como complemento de mi actividad profesional, aplicable tanto dentro de ANTEL, como en el ejercicio libaral de la Profesión.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

OPTO. I
PROC. 317

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

005 16926

Imp. Nacional 1215,73

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

URGENTE

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MOYNA SILVESTRE PATRICK
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 1 NOV 1938 MONTEVIDEO CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 812.309 de MONTEVIDEO C. Cívica AUA 5969
4. Organismo (s) donde trabaja: UNIVERSIDAD REPUBLICA
5. Cargo que desempeña: CATEDRATICO. FARMACOGNOSIA (F. QUÍMICA)
   PROF. ANALISIS INSTRUMENTAL (F. INGENIERIA)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   QUIMICO FARMACEUTICO (MONTEVIDEO); MSc y PhD. (UNIV. BIRMINGHAM, INGLATERRA)
7. Domicilio particular: MISSISIPI 1634 Ap 104
8. Teléfono particular: 59 74 91 Oficina 20 67 36 Otros 80-35-15

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DPTO. I
PROC.
SH

1. Nombre del curso o materia de la beca: QUÍMICA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CORNELL (EUA) y/o
   DEPT. AGRICULTURA (USDA)
3. País u organismo que ofrece la beca: CIUS - UNESCO
4. Fecha de comienzo de la beca: SIN DETERMINAR 1983 Fecha de término:
5. Autoridad que patrocina la candidatura:

008

16926

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS SOBRE COMPOSICION DE CERAS VEGETALES

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: QUIMICA

Institución y lugar en que se usó: UNIV. BIRMINGHAM, INGLATERRA

Fecha de iniciación: SET, 1965 Fecha de término: OCT. 1968

Autoridad que patrocinó la candidatura: CONSEJO BRITANICO

2. Materia: QUIMICA

Institución y lugar en que se usó: NAT. RES. COUNCIL CANADA

Fecha de iniciación: OCT. 1970 Fecha de término: OCT. 1971

Autoridad que patrocinó la candidatura: N. R. C. CANADA

3. Materia: QUIMICA

Institución y lugar en que se usó: UNIV. AGRICOLA TOKYO

Fecha de iniciación: 1/5/75 Fecha de término: 1/6/76

Autoridad que patrocinó la candidatura: UNIV. REPUBLICA - GOB. JAPON

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DPTO. I
PROC.
S/N

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

007 - 2 16926 2

Imp. Nacional 1216,79

(SE) 1

Nº 1551/82 19/JUL/982.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1576/82/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADORJOSE M.MICHETTI

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1576/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) TISCORNIA GRASSO, Jorge Antonio
- SE APRUEBA -

2) GRANATO ROSSATI, Julio César
- SE APRUEBA

3) ACONE PIROTTO, Aurora
- SE APRUEBA -

4) CAMACHO ESPORIS, María Rosa
- SE APRUEBA -

OPTO. I
PROC.
3/4

Por el Ser.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I.
Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy 008

16926

ORIGINAL: SEÑOR PRO/SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

(SM) 1

2da Parte
1551/82 -20/JUL/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1576/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHELTI.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) CASTILLO ACOSTA, Luis Eduardo

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
S-7

2) NOYNA SILVESTRE, Patrick

- SE APRUEBA -

- Se contestó por Memorandúm (A) Nº382/80(3ra.Parte) de fecha 7/ABR/980, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a (España) de fecha 25/MAR/980.-

Por el Jer. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I.
Fte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

009 76926

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.-

Formulario B

Fecha de Confección: 4.8.82.

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	inicial
ACCIÉ PIROTTO, Aurora	16926	82		02121	(SA)
DPTO. I PROV. SA	10/10			16926	dj

ARCHIVO

CLASIFICACION 822 PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 98387

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/7/82 1810	DF	A 228 62.
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cifrar	

DIRIGIDO A: URUGALIA — PARIS FRANCIA FECHA 1 de julio de 1982

REFSU A250 SOBRE CARLOS ALBERTO DEAMBROSIS AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DTOI

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUL. 1 17:47

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 JUL. 1982
Pasa a Sec. Biografías
Nº de Orden 16927

NOTA: AUT. POR EL SR. CNEL ANIBAL PEREZ

001/21 02.08.82 (EA)(LA)

16927

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION MVO 9/R

PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 98404

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR -- RECIBIDO POR	Nº
12/7/82 20	DIRDI	A1062
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION -- VIA RECEPCION: Cauel	(Descifrado o cifrado por):

CONURUSUIZ -- GINEBRA SUIZA

DIRIGIDO A: FECHA 12 de julio de 1982

REFSU A030 ELENA NUÑOZ GARCIA CIU.507.764-0 AUTORIZASELE

EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DIRDI

NOTA. AUT. POR EL CNEL. NIBAL PEREZ

DEP. I
PROCESADO

002 16927

FIRMA DEL REDACTOR G. de Venecia

FIRMA DEL RESPONSABLE

CLASIFICACION

PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 98403

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 12/7/82 2035	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR JF	Nº A08362
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSURUGUANA -- RIO DE JANEIRO FECHA 12 de julio de 1982

REFSU A77 SOBRE MARISA ANABEL SAN ROMAN RODRIGUEZ

CIU 1.256.349 AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

Dto I

DEP I 21 JUL 82 PROTOCOLO (5) (14)

NOTA: AUTO POR EL SR. CNEL ANIBAL IGLESIAS

003 16927

FIRMA DEL COPISTA M. de Varela

FIRMA Y ACLARACION DEL FUNCIONARIO

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

'82 JUL 8 14:4

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

Nº 98380

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
8/7/82 / 1530	APG	A 144 52
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Aubel	

DIRIGIDO A: CGIURUPAULO - SAN PABLO FECHA 7 de julio de 1982

REFSU A1888 SOBRE NICOLAS SIMON DULBERG ARMER AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DTO I

Pe -

DEP I 4/8/82 (U) 64

004 16927

FIRMA DEL COFISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD URGENTE

'82 JUL 8 14:40

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

Nº 98378

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
8/7/82 15.30	PR	A01962
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	TLX	

DIRIGIDO A: XXXXXXXXXXXXXX CONSURCGO — FECHA 8 de julio de 1982
BOGOTA COLOMBIA

REPSU A0023 SIRVASE ENFORMAR URUGENTE SI PADRE MENOR OTORGO AUTORIZACION AL EXPEDIR PASAPORTE Nº051.550 Stop

DTO I

DIPLOMACIA

SELLO CONSULAR

INTERIOR
Conocimiento
(GU) (IA)

005

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 16927

CLASIFICACION 865 PRIORIDAD

'82 JUL 8 14:40

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

№ 98382

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
7 1530		906262
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSURMONT - MONTREAL CANADA FECHA 7 de julio de 1982

S/D

REFSU A036 JORGE MIGUEL DEL RIO DORREGO Y MERRY ~~WILDY~~ FRANCIS MARINO PINTO AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DTO I

DIR. I 8/8/82

006 16927

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 1.88 PRIORIDAD DTO

'82 JUL 8 14:40

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

Nº 98381

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
8/7/82 15.15	POR	A10362
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	CANAL	

DIRIGIDO A: CONURUESTA - NUEVA YORK FECHA 7 de julio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REPSU A007 OSCAR OMAR SEOANE CASALETTI S/S

ALBA
ALDA ROSA GARCIA HERNANDEZ DE CABRERA P/1 (A)

ROSA ESTELA CHEBLE MENDEZ

LUIS ADEMAR GURBITANO SANTARCIERI (A)

NELLY RENE IRIS ESPEL DE SUPARREGUI

MATILDE SUSANA REY PERRONE DE OLIVERA

JULIO CESAR OLIVERA DE LA GIOVANA (A)

AURORA YOLANDA OPALO DEL PRIORI

POEMA MARTINEZ GONZALEZ

ANGELICA SAEZ RODRIGUEZ DE SEONE

DIPLOMACIA

02.08.82 (L) (GH)

16927

007

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE
G. de Varela	

CLASIFICACION 892

'82 JUL 8 14:41

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

PRIORIDAD

CIFRADO	CLARO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

№ 98379

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	№
8/7 1559		A 3062
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A CONSULADO EN ROTTERDAM FECHA 7 de julio de 1982

REFSUNOTA Nº P12.82-(65) SOBRE LETICIA BLANCA RODRIGUEZ MONTES DE FETT AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DTO I

DIPLOMACIA

-Pc-

21/8/82

008

FIRMA DEL COPISTA C. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

16927

CLASIFICACION JG 914 PRIORIDAD DTO I

82 JUL 9 13:13

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 98425

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
9/7/82 13:50	JG	A2762
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cable	

DIRIGIDO A: CONSULADO EN PARIS - FRANCIA FECHA 8 de julio de 1982

REFSU A213 SOBRE CARLOS ALBERTO DEAMBROSIS - MARTINS AUTORIZASELE ~~XXXXXXXXXX~~ EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

INTERIOR
01.08.82
Conocimiento
(GH) (LA)

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

50.001 a 1.100.000-5/78

009

16927

CLASIFICACION 911 PRIORIDAD DTO

'82 JUL 9 13 12

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 98411

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
9/7/82 / 2340	DF	A097 62
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Canal	

DIRIGIDO A: URUISR - ISRAEL FECHA 8 de julio de 1982

REFSUNOTA Nº55/82 SOBRE EDUARDO ZLOTNITZKI ZIBIL
AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

21/8/82

010 16927

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 868 PRIORIDAD URGENTE

'82 JUL 8 1:03

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº 98424

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
8/7 18hº	L.S	72762
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cau!	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSURUSID -- SIDNEY AUSTRALIA FECHA 8 de julio de 1982

SOBRE CLARA IVONNE LAFFERA TORALES DE PERALTA CIU 1.155.100 AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

S/P

Dto I

DIPLOMACIA

DEP. I 28/82 (4/64)

NOTA:AUT. POR EL SR. CORONEL ANIBAL PEREZ

011 16927

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

'82 JUL 8 12:20

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 98383

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
8/7 1630	RPB	10462
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
PASAPORTES	TLX	

DIRIGIDO A: ....COCHABAMBA — BOLIVIA..... FECHA 7 de julio de 1982

(A)

REFSU ACOS ROSSANA BRECIA CAPOZZOLI CIU 1.543.806-8

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

Consulado Nº 11341

DIPLOMACIA

RM D10 Y

-Pc-

2/8/82 (US)(GH)

012 169273

FIRMA DEL OFICIAL G. de Vargas

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION JA 913 PRIORIDAD DTO I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 98409

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 9/7/82 1350	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR JA	Nº 42862
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cifrado	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSURMATRI - MADRID FECHA 8 de julio de 1982

REPSUNOTA Nº49/82 SOBRE ADRIAN EDUARDO TRIUNPO DELGADO AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUL 9 13:11

16927

013

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

JF

CLASIFICACION 912

PRIORIDAD DTO I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

'82 JUL 9 13:12 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 98415

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	№
9/7/82 1345	JF	A2962
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Canal	

DIRIGIDO A: CONURUMATRI - MADRID ESPAÑA FECHA 8 de julio de 1982

JF AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSUNOTA Nº179/82 SOBRE ALVARO ALONSO BEIROA (A) ✓
DANIEL JUAN ALER MARTINEZ (A) ✓
GUSTAVO ARISTIDES BERACOCHEA BERACOCHEA ✓

DIPLOMACIA

DEP. 02.08.82 (U/GH)

16927

014

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

JT 199

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

82 JUL 9 13:13

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

Nº 98423

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
9/7/82 1505	LF	A5162
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Cause	

DIRIGIDO A CONURUSAN - SAN FRANCISCO ..... FECHA 8 de julio de 1982

REFSUNOTA 12-51882 SOBRE CARLOS ANTONIO POKORNY FERREIRA
AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DTOJ

2/8/82

015 16927

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION JY 870 PRIORIDAD

82 JUL 9 13:43

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 98419

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 9/7/82 1420	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR JY	№ A 10462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Correo	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUWASHI - WASHINGTON FECHA 8 de julio de 1982

REFSU A012 WILLIAM KATGER S/A
REFSU A011 SOBRE OSCAR FAUX AUTORIZASELES EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES

DIPLOMACIA

Dto I

016 16927

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 198 PRIORIDAD

82 JUL 9 13:12

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 98413

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
9/7/82 1500		A 28 62
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Bauar	

DIRIGIDO A: CONSURUSYD — SYDNEY AUSTRALIA FECHA 8 de julio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU A033 GERARDO SOPENA SUAREZ

TOIRACEMA SUAREZHVRUZ DE SOPENA

MARIA DEL ROSARIO SOPENA SUAREZ

ROMEO SOPENA RODRIGUEZ

ANTONIO PIACCIO CANDARIAS

MARIA JOSEFA DIAZ PUSCATA DE CELESE

DUIBIO MARCELO HERNANDEZ MICHELIN

NORA AMALIA BARROS GUARDADO DE LASO

DTOJ

DIPLOMACIA

16927

2/8/82

017

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION JF 197 PRIORIDAD

'82 JUL 9 13 22

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 98412

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	№
9/7/82 / 1450	JF	106 A 62
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Canal	

DIRIGIDO A: CONURUESTA — NUEVA YORK FECHA 8 de julio de 1982

Ref REFSU A068 SOBRE MARTHA LUCIA SILVEIRA GRONA DE PEREZ AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DTO I

DEP. I 7/8/82 PROCESADO (S) (C)

018 16927

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD ..... DTOI

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

82 JUL 9 17:13
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

№ 98421

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
9/7/82 15.20	Pore	A14862
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	ANTEL	

DIRIGIDO A: CONSURUPAULO - SAN PABLO ..... FECHA 8 de julio de 1982

S/C AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU A193 HECTOR EDUARDO GONZALEZ BARBONE

REFSU A196 ROSER BES NUGUE

REFSU A202 TOMAS JORGE LAKATOS LOWINGER

REFSU A205 JOHN MARZOL CIOCCHI

DIPLOMACIA

019 16927

21/8/82

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION JC PRIORIDAD DTO I

'82 JUL 9 13:10

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

Nº 98418

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
9/7/82 15.20	POR	M08262
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	ANTEL	

DIRIGIDO A: CONURUGUANA - RIO DE JANEIRO FECHA 8 de julio de 1982

JC REFSU A/59 JACOBO ALFREDO SASSON JABIF AUTORIZASELE ✓ EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

020 d 16927

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

Formulario B

Fecha de Confección: 03.08.82 ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Incial
ALER MARTINEZ, Daniel Juan	16.927	82	14	02092	(GM)
ALONSO BEIROS, Silvano.	16.927	82	14	02093	(GM)
BRECIA ESPOZZOLI, ROSSANA	16.927	82	12	02088	(GM)
BES NUGUE, Roser	16.927	82	13	02089	(GM)
BARROS GUARDADO de LASO, Nora Amalia	16.927	82	13	02090	(GM)
BERASCOCHEA BERASCOCHEA, Gustavo Bautista	16927	82	14	02091	(GM)
	021/			16927	

DPTO. I
PROC.
GM

ARCHIVO

DPTO. I

DIPCIA UY 6682
801 ANTEL UY

ZCZC BRU355 TPL391 04546 20
UYMO ON BRSP 000
SAOPAULO/SP 55/51 22 1357

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAI

OFICIAL A242-G2 SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASPORTE MARIA TERESA IMPARATO CALLEGARO STOP NO TIENE CEDULA IDENTIDAD NI CREDENCIAL CIVICA STOP PASAPORTE ANTERIOR 8984 EXPEDIDO EN SAN PABLO 3.1.45 STOP HIJA DE VICENTE IMPARATO Y LAURIDA FIGUEIREDO STOP SALIDA PAIS 17.5.33 STOP NACIDA NICO PEREZ (FLORIDA) 1/0.6.1927 STOP
CONURUPAULO 22.6.82

COL A242-G2 8984 3.1.45 17.5.33 1/0.6.1927 22.6.82

22/6 17

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 JUL. 1982
Pasa a Secc. Biográfico
Nº de Orden 16928

NNNN
22/6/82/1650SPE
DIPCIA UY 6682
801 ANTEL UY
22/6/82/1650SPE

001/21

16928

BIOGRAFICO
Conocimiento

o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU533 TPL573 04596 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 45/42 24 1350

Dto I

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAI

S/P

OFICIAL A250-G2 SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE TERESA BRANCATTO DE REGUEIRA CIU 1376815 CREDENCIAL CIVICA AZA 7616 PASAPORTE ANTERIO 029647 NACIDA 30.10.08 MONTEVIDEO STOP ULTIMO DOMICILIO RAFAEL PASTORIZA 1484 JUBILADA HIJA DE JOSE BRANCATTO Y ROSARIA FERME STOP CONURUPAULO 24.6.82

COL A250-G2 1376815 7616 029647 30.10.08 1484 24.6.82

24/6/82
1640

NNNN
241635YO
o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

TJTKS BIBI

BIOGRAFICO
23/3/83 (83)
Conocimiento

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU451 TRJ573 LM0255 03769
UYMO CN BRRJ 020
RIODEJANEIRO/RJ 80 23 1310 URUGOVT PAGE-1/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A/77/62 MARISA ANABEL SAN ROMAN RODRIGUES PIDE EXP PASAPORTE STOPNACIDA MVDEO 16 FEB 1961 SOLTERA HIJA DE MILTON SAN ROMAN ROTUNDO Y ADELA LIROPEYA RODRIGUEZ MEDINA STOP ULTIMO DONICILIO EN URUGAY FELIPE SANGUINETTI NO RECUERDA NUMERO STOP SALIO DE URUGUAY DIC 1964 STOP PRESENTO PASAPORTE 2562

CO A/77/62 16 1961 1964 2562

LM 255 03769 ETAT DIPLOMACIA PAGE-2/30

EXP 31 AGO 1968 POR ESTE CONSULADO CED IDENT 1.256.849 EXP 9 FEB 1976 EN MVDEO CRED CIVICA BBB 35618 EXP2 ENE 1981 EN MVDEO STOP RESIDENTE LEGAL
CONURUGUANA

COL 31 1968 1.256.849 9 1976 35.618 2 1981

PM 15.50 23/6/82

NNNN

23/9/03
DPTO. I
PROC.
FB

003

16928

NANN

ZCZC NON
GUA 536.

ANTERES JUNIO 23/1982
DIPLOMNOIANNONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE:

ANIS - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE:

A) GRACIANA GOVEA ZAPPINO
B) CED. ID. NRO.1716514 EXPEDIDA EN MUDEO EL 26.12.1972.
C) -
D) -
E) FECHA Y LUGAR NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 28.7.1967
F) EDAD: 14 AÑOS
G) ESTADO CIVIL: SOLTERA
H) ULTIMO DOMICILIO EN RPCA: COSTA RICA 2018, CARRASCO MUDEO.
I) PADRES: NELSON ROMULO GOVEA MASSA
BARBARA GRACIELA ZAPPINO GROSIGNANI DE GOVEA
J) SALIDA RPCA: OCTUBRE 1974
K) ULTIMA OCUPACION EN RPCA: ESCOLAR
L) OCUPACION ACTUAL: ESTUDIANTE
M) DOMICILIO ACTUAL: BLD LOUIS SCHMIDT 78
BRU ELAS BELGICA

23/6
12.00

CONSULADO

BIOGRAFICO
23/8/83
Conocimiento

ZCZC MON
GVM565

PARIS 23 DE JUNIO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE

A248 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

SRA BELITA SERVIANSKY GNELNITZKY, CIU NRO. 937.770 EXP EN MDEO EL 26/12/969, PASAPORTE NRO. 146598 EXP EN MDEO EL 1/10/970, NACIO EL 27/12/942 EN MDEO, 39 AÑOS, CASADA CON EMILIO VIDARD, UNA HIJA, SALIO DEL URUGUAY EN 1974, MAESTRA

CONSULADO DISTRITO PARIS

NNNN

23/9/83
DPTO. I
PROC.

16928

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU601 TPL695 04634 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 56/53 25 1358

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A252-G2 SOLICITO AUTORIZACION RENOVAR PASAPORTE CARLOS RAUL YANES SALLERES PASAPORTE 219354 EXPEDIDO MONTEVIDEO 6.3.75 STOP CIU 1.458.093 CREDENCIAL CIVICA AXA 19252 ST P NACIDO MONTEVIDEO 3.6.56 STOP HIJO DE RAUL YANES Y MARIA ELENA SALLERES STOP ULTIMO DOMICILIO EUFEMIO MASCULINO 2586 APTO. SALIDA PAIS 14.8.75 STOP ESTUDIANTE STOP
CONURUPAULO 25.6.82

COL A252-G2 219354 6.3.75 1.458.093 19252 3.6.56 2586 APTO.6 14.8.75 25.6.82

16 25/6

23/9/83
DPTO. I
PROC.
F3

16928

ZUZC MON

NYM 177.-

NUEVA YORK 2 DE FEBRERO DE 1982.-

RETRASMITESE TELEX DE CONURUESTA.-

NUEVA YORK, 2 DE FEBRERO DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR RENOVAR PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR.

A016C2- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK, SOLICITA ATRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIORI HABILITANTE PARA EXPEDIR-RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES:

EXPEDICION.

1-NUMERO DE ORDEN 001/1-A)GLADYS ADRIANA DERHOUET ARISTEGUI, B) MONT. 1.455.184, C) NO TIENE, D)124.876, MONT. EXTR., INCLUIDA EN PASAPORTE MATERNO, E) MONT. 18/3/61, F) 20, G) SOLTERA, H) DIONISIO LOPEZ 2321 MONT. I) RAUL OSVALDO DERHOUET, Y GLADYS ARISTEGUI, J) 2/70, K) ESCOLAR,.

2-NUMERO DE ORDEN 2/1-A) LUIS EUGENIO CAMNITZER HAMM, B) MONT. 763.094, C) EXTR. D) 009860 EE.UU. 20/1/70. E) 6/11/37 ALEMANIA F) 44, G) CASADO, H) 20 DE SETIEMBRE 1445 P3, MONT. I) SIEGBERT CAMNITZER Y FLORENCIA HAMM, J) 4/64, K) DIBUJANTE. L)AUTORIZACION ANTERIOR A094 24/5/81 VENCIDA 24/11/81.

3- NUMERO DE ORDEN 3/1:A) ERILE GIULE ARAUJO, B) 1.223.902, MONT, C) AUA 11882, D) 130.859, MONT.3/12/69, E) MONT. 23/1/46, F) 35, G) SOLTERO H) MONTECASEROS 2824 BIS, MONT. I) MARIA HIRTHA ARAUJO, J) 1970, K) EMPLEADO.

4-NUMERO DE ORDEN 4/1/: A) RAUL OSVALDO DERHOUTE ARISTEGUI, B) 1.455.135. MONT. C) NO TIENE,D) MONT.124876, EXTR., INCLUIDO EN PASAPORTE MATERNO,E) MONT. 11/2/62, F) 19, G) SOLTERO, H) DIONISIO LOPEZ 2321 AP 4, MONT. I) RAUL OSVALDO DERHOUET Y GLADYS ARISTEGUI, J) 2/70, K) ESCOLAR.

5-NUMERO DE ORDEN 5/1- A) MIGUEL ANGEL SANTOLO TOMEO, B) MONT. 1.100.010, C) BCB 21035, D) 003000 NUEVA YORK, 20/12/63, E) MONT. 29/11/46, F) 34, G) CASADO H) FELIPE SANCUINETTI 2120 MONT. I) ANGEL SANTOLO Y MARIA ELENA TOMEO, J) 5/1/68, K) MECANICCO, L) AUTORIZACION ANTERIOR A207 17/10/80 VENCIDA 17/4/81.

6-NUMERO DE ORDEN 7/1- A) MAY ISABEL PARAGARINO GARCIA, B) MONT. 1.546.476, C) NO TIENE, D) 142.161, MONT. 23/6/70, INCLUIDA EN PASAPORTE MATERNO, E) MONT. 4/11/67, F) 14, G) SOLTERA, H) EMILIO CASTELAS 4392, MONT. I) JUAN ALBERTO PARAGARINO Y SULLY NEBEL GARCIA, J) 26/3/70, K) ESCOLAR, L) AUTORIZACION 123 DE 6/7/81, VENCIDA 6/1/82.

7-NUMERO DE ORDEN S/1/-A) LEONEL FERNANDO LOZA SCHIWEK, B) MONT. 1.597.123, C) BRB 4942, D) EXTR, E)MONT. 13/4/57, F)24 G) CASADO H) TOBATI 1818, MONT. I) OMAR LOZA Y MARIA TERESA SCHIWEK, J) 25/6/77, K: EMPLEADO.

BIDEFICO
23/9/83
Conocimiento

NNNN
1/7/82/1700SPEO
DIPCIA UY 6682
801 ANTEL UY
DIPCIA UY 6682
801 ANTEL UY

ZCZC BRU044 TPL220 04799 20
UYMO ON BRSP 220
SAOPAULO/SP 52/48 01 1352

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAI

S/A)

OFICIAL A270-62 SOLICITO AUTORIZACION RENOVAR PASAPORTE JUAN CARLOS GRABRIELZYR REGUEIRA STOP PASAPORTE N/O 031309 MONTEVIDEO AGOSTO 1974 CIV 1.025.575 STOP CREDENCIAL CIVICA AZA 25671 NACIDO MONTEVIDEO 8.7.52 SOLTERO HIJO DE VICTOR GABRIELZYR Y ROSA GLADY REGUEIRA STOP ULTIMO DOHICILIO RAFAEL PASTORIZA 1484 STOP
CONURUPAULO 1/0.7.82

COL A270-62 031309 1974 1.025.575 25671 8.7.52 1484 1/0.7.82

NNNN
1/7/82/1716SPEO
DIPCIA UY 6682
801 ANTEL UY

BIOGRAFICO
Confidencial

008

16928

ZCZC MON
GVM 831.

GINEBRA: JULIO 02/1982.= GPG
DIPLOMACIA = MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : PASAPORTES
ASUNTO : EXPEDICION PASAPORTE ELENA MUNOZ GARCIA

ADJO =

SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A ELENA MUNOZ GARCIA; NACIDA: MONTEVIDEO EL 19.3.1922; DE SESENTA ANOS DE EDAD. DIVORCIADA; CIUDADANA NATURAL; DE PROFESION ENFERMERA-INSTRUMENTISTA; C.I.: 507.764-0; EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 21/12/1979. CREDENCIAL CIVICA: BCB 11092; EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 27/1/1970. PASAPORTE ANTERIOR NRO. 023009; EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 31/5/1979; ROBADO EN LA RECEPCION DEL HOTEL LES FLEURS; ANTIBES; FRANCIA; SEGUN DENUNCIA POLICIAL DE LA PROPIETARIA : EL HOTEL. HIJA DE ANTONIO MUNOZ Y DE CLARA GARCIA. ULTIMO DOMICILIO: 8 DE OCTUBRE 3174; MONTEVIDEO. ULTIMO TRABAJO: SINDICATO MEDICO. SALIDA DE URUGUAY: FEBRERO DE 1980. ACTIVIDAD EN SUIZA: ENFERMERA INSTRUMENTISTA EN EL HOSPITAL DE PERREUX.=

C O N U R U S U I Z

DPTO. I 23/3/83 PROC. 78

NNNN

ZCZC MON
GVH 838.

PARIS 2 DE JULIO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD

A259 PRESENTOSE CONSULADO PARIS SOLICITAR PASAPORTE VILMA PATRICIA RODRIGUEZ RISSO: NACIDA EN PAYSANDU EL 8/12/961: SALIO DE ROU EN 1974: CIU (EXTRAVIADA) EXPEDIDA EN PAYSANDU EN 1972: 20 AÑOS SOLTERA; ESTUDIANTE. SRTA. RODRIGUEZ NO HA TENIDO NUNCA PASAPORTE URUGUAYO.

SECCION CONSULAR URUGALIA

NNNN

Consulado/Embajada
Uruguay
París

ZCZC MCN
CVM:751

BARCELONA 30.6.82

PRIORIDAD:MUY URGENTE
DESTINO:SECC.PASAPORTES
ASUNTO:EXPEDICION PASAPORTE ALVARO RODRIGUEZ GUARINO

A059-SOLICITASE CON CARACTER DE MUY URGENTE AUTORIZACION EXPEDICION PASAPORTE CIUDADANO URUGUAYO ALVARORODRIGUEZ GUARINO NACIDO EN MONTEVIDEO 4.12.57 -C.I. 1.335 092-7 EXPEDIDA EN MTVD. 10.7.81- Y CC ICA 66081 EXPEDIDA EN MTVD. 11.5.76 POR EXTRAVIO EN ALICANTE DEL PASAPORTE ANTERIOR NUMERO 335 263 SEGUN DENUNCIA POLICIAL PRESENTADA.

CONSULES

NNNN

23/9/83 DPTO. I PROC

16928

ZCZC MON
GVK 759.

DTOI

BONN, 30.06.82
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: U R G E N T E
DESTINO : PASAPORTES
ASUNTO : AUTORIZ.NUEVO PASAPORTE

A222 =

5/A

XURT WERNER HERRERA KLOPPER PRESENTOSE SOLICITANDO URGENTE NUEVO PASAPORTE RAZONES VIAJE INMINENTE STOP INTERESADO LLEGO ESTE PAIS EN 1960, COMO MENOR, ACOMPANANDO SUS PADRES, RESIDIENDO DESDE ENTONCES FORMA PERMANENTE, SUS DATOS:
NACIMIENTO-: MONTEVIDEO, 05.07.60
PROFESION: ESTUDIANTE TEOLOGIA
ESTADO CIVIL:SO.LTERO
PADRES:JOSE LUIS HERRERA Y ELISABETH RUTH KLOPPER
DOCUMENTOS PRESENTADOS: PASAPORTE NO.005335,EXP. EN BONN 27.5.69
CIU: L.L46.557, EXP. MDEO. 14.10.60.

URGE RESPUESTA RAZON CAUSA SENALADA.

CONSULADO BONN

BB

NNNN

BIOGRAFICO 22/9/83 (13)

ROMA, 30 DE JUNIO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SECCION PASAPORTES/

A82.-
REPNIS A082 DE 26.10.81 Y A18 DE 12.2.82 SOBRE ATTILIO CARLOS TOFFOLON GARCIA, DIA HOY PRESENTOSE NUEVAMENTE ESTE CONSULADO INTERESADO ROGANDO RESPUESTA SOLICITUD AUTORIZACION PASAPORTE, POR TENER QUE VIAJAR A LA BREVEDAD AL EXTERIOR.-

S/M

CONSULADO ROMA

DTO I

NNNN

ZCZC MON
GVM 765.

ROMA, 30 JUNIO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SECCION PASAPORTES/

S/M

A81 - REPNIS A081 DE 26.X.81 Y A18 DE 12.2.82 SOBRE ANNA ANTONIA AMENDOLA NASTARI, DIA HOY PRESENTOSE NUEVAMENTE ESTE CONSULADO INTE-

RESADA, ROGANDO RESPUESTA SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDICION PASAPORTE POR TENER QUE VIAJAR A LA BREVEDAD AL EXTERIOR.

CONSULADO ROMA

TELEGRAFICO 23/6/83 Conocimiento (Fdo)

NNNN

013

16928

DTO I

ZCZC MON
GVM 775.

PARIS 30 DE JUNIO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: RENOVACION PASAPORTE

A252 PRESENTOSE SOLICITAR RENOVACION PASAPORTE

DOLORES GARCIA DE TORRES, CIU NRO. 162.776 EXP EN MDEO, PASAPORTE NRO. 218.900 EXP EN MDEO EL 20/02/975, NACIO EL 26/06/909 EN ORAN (ARGELIA), CIUDADANA LEGAL, 73 AÑOS, VIUDA, SALIO DEL URUGUAY EN 1975, LABORES.

CONSULADO DISTRITO PARIS

PARIS GE/253

PARIS 30 DE JUNIO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
EEEE

BIOMETRICO
23/3/83
Conocimiento

014

160284

DTO I

ZCZC MON
CVH 773.

PARIS 30 DE JUNIO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD

A250 REFMI A213 DE 28.5.982 SOBRE CARLOS ALBERTO DEAMBROSIS MARTINS , INTERESADO RUEGA URGENTE RESPUESTA DADO QUE POR SU DELICADA SALUD Y AVANZADA EDAD DEBE TRASLADARSE A ESPAÑA LO ANTES POSIBLE,

SECCION CONSULAR URUGALIA

23/9/83
DPTO. I
PROC.

NNNN

2CZC MON
CVM 773.

DTO I

PARIS 30 DE JUNIO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: EXP. PASAPORTE

4253 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

MARIA CAROLINA MARGARITA PETIT DE LA VILLEON PARIETTI, CIU NRO. 516.4085 EXP EN MDEO EL 11/07/940, PASAPORTE NRO, 01399/ EXP EN MDEO EL 12/03/948, NACIO EL 8/04/928 EN YOUNG (RIO NEGRO) URUGUAY 54 AÑOS, CASADA CON HENRY JEAN ROULLEAUX DUGAGE, CINCO HIJOS SALIO DE ROU EN 1954, LABORES.

CONSULADO DISTRITO PARIS

EEEE

BIOGRAFICO
23/9/83
Conocimiento

ZCZC MON
MMI 258

NUEVA YORK 30 DE JUNIO DE 1982

RETRASMITESE TELEX DE CONURUESTA

NUEVA YORKYORK, 30 DE JUNIO DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: REITERACION SOLICITUD AUTORIZACION PASAPORTE.
PRIORIDAD: URGENTE.

A131C2- REFMI NOTA 0040/5./82 DEL 29/1/82, SOLICITANDO AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR PASAPORTE AL SR. JOSE JULIO GARAY, RESIDENTE DE LA CIUDAD DE ATLANTA, GEORGIA, POR HABER PERDIDO TODOS SUS DOCUMENTOS URUGUAYOS, CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA ORLEANS REITERA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL DICHA SOLICITUD DADO QUE OTRAS SOLICITUDES SIMILARES Y DE FECHAS POSTERIORES HAN SIDO YA AUTORIZADAS,

CONURUESTA.

LLTRAS.ULISES
HORA LOCAL: 15.10
URUDEL-EG
NNNN

pvc 16.45 30/6/82

BIBLIOTECA
23/8/83
Conocimiento

16928

ZCZC MON
NYM 262

NUEVA YORK 30 DE JUNIO DE 1982

RETRASMITESE TELEX DE CONURUESTA

NUEVA YORK, 30 DE JUNIO DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO:SOLICITUD AUTORIZACION EXP-RENV. PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR.

A130G2- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK, SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR- RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES:

EXPEDICION.

1-NUMERO DE ORDEN 131/6-A) AIDA ISABEL PEREIRA ARRIETA, B) MONT. 1.356.930, C) NO TIENE D) 012411, NUEVA YORK, 20/11/70 INCLUIDA EN PASAPORTE MATERNO, E) MONT. 10/4/66, F) 16, G) SOLTERA, H) CIPRIANO MIRO 2982, MONT. I) RAMON JULIO PEREIRA Y OLGA ISABEL ARRIETA, J) 3/68, K) PRE-ESCOLAR.

2-NUMERO DE ORDEN 132/6- A) LIDIER TAPIA, B) 966.287 MONT., C) AGA 4305, D) 002353, NUEVA YORK, 25/7/68, E) DURAZNO 25/9/33, F) 48, G) CASADO, H) TAEOBA 1990, I) SEGUNDA DEMETRIA TAPIA, J) 13/8/66, K) EMPLEADO.

3-NUMERO DE ORDEN 135/6- A) JUAN RAMON DIAZ AYUB, B)994.671, C) EXTR. D) 014.986, MONT. 23/7/73, E) MONT. 16/2/37, F) 45, G) SOLTERO, H) ARAPEY 1253, AP. 3, MONT. I) EUSTAQUIO DIAZ Y MARGARITA AYUB, J) 1969, K) EMPLEADO,.

4-NUMERO DE ORDEN 137/6- A) CARLOS BAUTISTA ALMADA OLIVERA, B) 1.213.663, MONT. C) KAA 15780, D) EXTR, E) SALTO 21/10/39, 43, F) D43, G) DIVORCIADO, H) BALNEARIO PINAR 18 DE JULIO Y MADRID, I) DOMINGO ALMADA Y RAMONA OLIVERA, J) 4/78, K) EMPLEADO.

5-NUMERO DE ORDEN 138/6-A)GUSTAVO EDUARDO RICCA TOURN, B) MONT. 108.660, C) NO TIENE- D) EXTR. E) COLONIA, 5/3/61, F) 21, G) SOLTERO, H) PLAYA LOS PINOS COLONIA, I) LEO RICCA Y NILDA TOURN, J) 5/80, K) AGRICULTOR (EMPLEADO).

6-NUMERO DE ORDEN 139/6-A) RITA DOMINGA CABRERA VEGA DE WYATT, B) 1.304.283-5, C)EXTR. D) EXTR, E) TREINTA Y TRES 1/8/43, F)38, G) CASADA, H) RIVERA 3477 AP 36, MONT, I) FLORENCIO CABRERA Y AURORA VEGA, J) 8/69, K) ESTUDIANTE.

7-NUMERO DE ORDEN 140/6-A) DINKA KRAEVA PAVLOVA, B) EXTR, C) AEA 5674, D) 122117 MONT. 30/5/69, E) MOMCHILOVTKY, BULGARIA, 30/8/44 CIUDADANA LEGA 71719 DEL 15/5/69, F) 37, G) VIUDA, H) COLONIA 867, I) GANTZHO KRAEVA Y DELKA PAVLOVA, J) 12/72, K) MODELO.

8-NUMERO DE ORDEN 141/6-A) SANDRA STIFANO SILVA, B) 1.435.283, MONT. C) NO TIENE D) 174756, MONT. 7/2/73, INCLUIDA EN PASAPORTE MATERNO, E) MONT. 3/11/66- F) 15, G) SOLTERA, H) IRLANDA 2053 BIS, MONT, I) JOSE ANTONIO STIFIANO Y ANA MARIA SILVA, J) 3/73, K) ESCOLAR,

23/9/83 OPTO. I PROC.

9-NUMERO DE ORDEN 142/6-A) JOSE ANTONIO STIFANO MIRAS,B) MONT. 857.805, C) EXTR. D) 103539, MONT. 29/4/68, E) MONT. 6/9/38, F) 42, G) CASADO, H) IRLANDA 2053, BIS, MONT, I) JOSE STIFIANO Y FILOMENA MIRAS, J) 3/73, K) COMERCIANTE.

018

10928

(26)

MMXX

S/A

QPANUMERO DE ORDEN 145/6-A) JAIME ARTIGAS DOMINGUEZ ACOSTA. B) NO TIENE, C) NO TIENE, D) NO TIENE, E) RIDGEWOOD, NUEVA JERSEY, 27/7/67 HIJOS DE PADRES URUGUAYOS, F) 14, G) SOLTERO, H) NO INDICADA, I) JAIME JESUS DOMINGUEZ Y JUANA LUCIANA ACOSTA, J) -----, K) -----.

RENOVACION.

S/A

1-NUMERO DE ORDEN 133/6-A) MONICA GRACIELA VASSALLO RODRIGUEZ, B) 1.731,850, MONT. C) NO TIENE, D) 178947, MONT. 25/5/73, E) MONT. 25/7/66, F) 16, G) SOLTERA, H) GUADALUPE 1932 AP3. MONT. I) ANTONIO VASSALLO Y MIRTA RODRIGUEZ, J) 8/77, K)ESTUDIANTE.

S/A

2-NUMERO DE ORDEN 134/6-A) MARIANELLA VASSALLO RODRIGUEZ, B) 1.731,814, MNT. C) NO TIENE D) 178951, MONT. 25/5/73, E)MONT. 14/12/64, F) 17, G) SOLTERA, H) GUADALUPE 1932 AP 3 MONT. I) ANTONIO VASSALLO Y MIRTA RODRIGUEZ, J) 8/77, K) ESTUDIANTE.

S/A

3-NUMERO DE ORDEN 136/6-A) CELINA VILLALBA ALLENDE DE LACUESTA, B) 1.734.708,MONT. C) SIA 1258, D) 181.435 MONT. 17/7/73, E) LAVALLEJA 13/8/1897, F) 85, G) VIUDA, H) ISLA GASPAR 2247 MONT., I) PETRONA ALLENDE Y ANGEL VILLALBA, J) 8/73, K) LABORES.

S/A

4-NUMERO DE ORDEN 143/6-A) RAUL SILVIO ESTELLANO DI MARIO, B) MONT. 1.354.091, C) AKA 9944, D) 034.370 MONT. 18/9/74, E) MONT. 21/2/54, F) 28, G) SOLTERO, H) HIPOLITO IRIGOYEN 1896 MONT. I) NELLY DI MARIO Y SILVIO ESTELLANO, J)11/74, K) ESTUDIANTE.

5-NUMERO DE ORDEN 144/6-A) GLADYS DA SILVA FAGUNDEZ DE CRIBE, B) 1.018.768, MONT, C) PDA 30451, D) 185.716, MONT. 11/9/73, E)TACUAREMBO 26/8/42, F) 39, G) CASADA, H) BILBAO, 3701, I) BLANCA NIEVES FAGUNDEZ, Y TIBURCIO DA SILVA, J) 1/74, K) EMPLEADA.

DPTO. I 23/9/83 PRUC. FS

CONURUESTA,

30/6/82 1835 J4

TRYTS

BIOGRAF 23/9/83 (FS) Conocimiento

RETRAS.ULISES
HORA LOCAL: 17.15
URUDELEG
NNNN

16928

DIPCIA UI 827
CONURU AA7305

Dto I (16)

SYDNEY 1 JULIO 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO LETRA G2
ASUNTO : TRAMITE PASAPORTES

A040 G2
SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES A:

S/A.
ELSA MARTHA BALLESTRINO AGUIRRE CIU 1.416.559
CC BIA 4539 PPTE 116838 EXP MVD 4/2/969
NACIDA SORIANO 13/7/945 CASADA
PADRES ANTONIO BALLESTRINO Y AMERICA AGUIRRE
SALIDA URUGUAY: 19/8/974 OCUPACION RPCA EMPLEADA
DOMICILIO RPCA LAHARTINE 1539 MVD

ELENA DENIS ROMERO DE TRUJILLO CIU 1.630.705
CC EXTRAVIADA PPTE 209348 EXP MVD 14/1/974
NACIDA MVD 2/5/923 CASADA
PADRES EUGENIO DENIS Y CORINA ROMERO
SALIDA URUGUAY 2/7/977 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA LAHARTINE 1538 MVD

DPTO. I 23/9/83 PROC. P8

S/A
RUBEN DOMINGO TRUJILLO DENIS CIU 1.177.830
CC BZB 38305 PPTE 209405 EXP MVD 14/1/974
NACIDO MVD 15/7/949 CASADO
PADRES VASILIO TRUJILLO Y ELENA DENIS
SALIDA URUGUAY 18/8/974 OCUPACION RPCA: CARPINTERO
DOMICILIO RPCA LAHARTINE 1538 MVD

S/A.
JOSE CALASAL CASANOVA QUIROGA CIU 781.727
CC EXTRAVIADA PPTE 185671 EXP MVD 11/9/973
NACIDO COLONIA 9/10/933 CASADO
PADRES BALROMERO CASANOVA Y PASTORA QUIROGA
SALIDA URUGUAY 27/11/76 OCUPACION RPCA ALBANIL
DOMICILIO RPCA BARQUISIMETO 4075 MVD

S/A
MARIO ALIVERTI BALODAN CIU 983.373
CC BKA 8223 PPTE 147590 EXP MVD 4/11/970
NACIDO MVD 24/11/936 CASADO
PADRES NACARIO ALIVERTI Y COLTILA BALODAN
SALIDA URUGUAY 4/9/971 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA OFICIAL 8 5126 MVD

S/A
ENNA PEREIRA CAMPOS DE ALIVERTI CIU 1.561.619
CC BCA 21732 PPTE 147589 EXP MVD 4/11/970
NACIDA ROCHA 26/10/932 CASADA
PADRES MANUEL PEREIRA Y NUNFREDA CAMPOS
SALIDA URUGUAY 4/9/971 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA OFICIAL 8 5126 MVD

CLARA IVONNE LAFFERA TORALES DE PERALTA CIU 1.155.102
CC EXTRAVIADA PPTE 125376 EXP MVD 19/8/969
NACIDA MVD 3/5/946 CASADA
PADRES JUAN LAFFERA Y LEONOR TORALES
SALIDA URUGUAY 17/4/974 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA BURGUES 3638 /1 MVD

DPTO. I 23/9/83 PROC. P6

VICTOR
S/A
VICTOR ADHEMAR PERALTA MEDINA CIU 793.663
CC EXTRAVIADA PPTE 125220 EXP MVD 14/8/969
NACIDO MVD 10/12/941 CASADO
PADRES VICTOR PERALTA Y ETELVINA MOREIRA
SALIDA URUGUAY 21/12/973 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA BURGUES 3638/1 MVD

CONURUSYD 020

BIOGRAFICO 23/9/83 (P6) Conocimiento

16928

ZCZC MON
GVM 815.

BARCELONA 1.7.82
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD:REGULAR
DESTINO:SUBSECRETARIA
ASUNTO: SR.ALVARO GINZO CARRERA

A061 ..

REFAU A063B JOVEN ALVARO GINZO CARRERA PRESENTOSE ANTE ESTE CONSULADO DIA 28 PARA SOLUCIONAR ASUNTO VISA CONSULADO FRANCIA ENCONTRANDOSE MUY BIEN.

CONURUES

NNNN

GRAFICO
23/9/82
Escimiento

021/ 21

10928

DIPCIA UY 827
881 ANTEL UY

ZCZC BRU530 TPL570 04599 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 45/42 24 1356

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAI

OFICIAL A249-G2 SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE ROSA GLADYS REGUEIRA BRANCATTO CIU 724635 CREDENCIAL CIVICA AZA 11677 PASAPORTE N/O 029648 STOP NACIDA MONTEVIDEO 2.10.31 HIJA DE MANUEL REGUEIRA Y TERESA BRANCATO STOP ULTIMO DOMICILIO RAFAEL PASTORIZA 1484 STOP
CONURUPAULO 24.6.82

COL A249-G2 724635 11677 029648 2.10.31 1484 24.6.82

24/6/82
16 40

DIP. I
03 08.82
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 18 JUL. 1982
Pase a Sra. Burgueño
Ho. de orden 16929

001/23

NNNN
241630YO
o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU531 TPL571 04598 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 50/47 24 1354

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A248-G2 SOLICITO AUT RIZACION EXPEDIR PASAPORTE RAFAEL REGUEIRA BRANCATTO CIU 84757: CREDECIAL CIVICA 17752 PASAPORTE ANTERIOR 016594 EXPEDIDO ARGE ITINA 28.5.74 NACIDO 2.4.42 SOLTERO STOP ULTIMO DOMICILIO RAFAEL PASTORIZA 1484 STOP HIJO DE MANUEL REGUEIRA Y TERESA BRANCATTO STOP DIRECTOR DE EMPRESAS STOP
CONURUPAULO 24.6.82

COL A248-G2 847575 17752 016 94 28.5.74 2.4.42 1484 24.6.82

24/6/82
1640

02.08.82

16929

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC MVA765 VIA ITT ACA817 UFG002 CCCQA3901
UYMO CQ VECA 035
CARACAS(1060) 35/31 14 1010

RP14.70
DIPLOMACIA
(UY)MONTEVIDEO

A 100 [illegible]RA ROSA LAMAISANO DE DELFINO PASAPORTE NUM 044418 CEDULA DE IDE[illegible]TIDAD NUM 1083252 SOLICITA AUTORIZACION PARA OBTENER PASAPOR[illegible]E NUEVO SE ENVIA EL PRESENTE POR RAZONES DE SUMA URGENCIA CONURU[illegible]ENE

COL RP23.00 A100 044418 1083252
CFM RP14.70

03.08.82

003 16929

ZCZC MDN
NYM 125

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 16929 (R)

NUEVA YORK 14 DE JUNIO DE 1982

RETRASMITESE TELEX DE CONURUESTA

NUEVA YORK, 14 DE JUNIO DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC: DOSECCION PASAPORTES.
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXP-REN-PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR.

A11062- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK, SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION DE SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR-RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES:

1-NUMERO DE ORDEN 121/5-A) SANTIAGO JUAN FERNANDEZ VEIRAS, B) MONT. 1,814,967, C) NO TIENE, D) NO TIENE, INCLUIDO EN PASAPORTE MATERNO ESPANOL, E) MONT. 11/11/67, F) 14, G) SOLTERO, H) JUAN ORTIZ 3288, MONT. I) FABIO FERNANDEZ Y MARIA VEIRAS, J) 28/8/76, K) ESCOLAR.

2-NUMERO DE ORDEN 122/5-A) FABIO JOSE FERNANDEZ VEIRAS, B) MONT. 1,814,966, C) NO TIENE, D) NO TIENE, INCLUIDO EN PASAPORTE MATERNO ESPANOL, E) MONT. 12/4/70, F) 12, G) SOLTERO, H) JUAN ORTIZ 3288, MONT. I) FABIO FERNANDEZ Y MARIA VEIRAS, J) 28/8/76 JK) ESCOLAR.

3-NUMERO DE ORDEN 123/5-A) GLORIA TERESITA GANDINI ABREU DE RODALES, B) 1.488.582, MONT. C) EXTR. D) EXTR. E) CANELONES 1/8/52 F) 30, G) VIUDA, H) MILLAN 4651, MONT. I) JUAN NICANOR GANDINI Y PAOLA AMADILIA ABREU, J) 18/5/75, K) ESTUDIANTE.

4-NUMERO DE ORDEN 124/5-A) MARTHA ROSALINA PEREZ APESTEGUI, B) MONT. 1268.639, C) BZB 37569, D) EXTR. E) MONT. 17/2/50, F) 32, G) SOLTERA, H) MAURICIO MATERLINE 5188, MONT. I) SERINO PEREZ Y ROSA APESTEGUI, J) 12/72, K) EMPLEADA.

DPTO. I
PROC. GH LA

5-NUMERO DE ORDEN 125/5-A) HUGO ROLANDO COLACHE OTERO, B) MONT. 1737.961, C) NO TIENE, D) EXTR., E) MONT. 23/11/65, F) 16, G) SOLTERO, H) ANDRES 5061, MONT.I) ROLANDO COLACHE Y MARTA OTERO, J) 5/79, K) ESTUDIANTE.

6-NUMERO DE ORDEN 127/6 - A) NIVARRO MARALA TORRES, 1.104,244, MONT. C) RDE 6541, D) 006931, MONT. 27/4/69, E) DURAZNO 25/12/35, F) 47, G) CASADO, H) IBIROCAY 4175, MONT. J) EUGENIO MARALA Y PETRONA TORRES, KIJ)3/70, K) EMPLEADO.

8- NUMERO DE ORDEN 129/6-A) MARCELO FILLOY PERDOMO, B) EXTR. C) NO TIENE. D) 010165, MEJICO 14/6/71, INCLUIDO EN PASAPORTE MATERNO, E) MONT. 27/1/64, F) 18, G) SOLTERO, H) PRUDENCIO V, y VEGA 103 MONT. I) JORGE ARTURO FILLOY Y BLANCA PERDOMO, J) 1968, K) PRE ESCOLAR.

RENOVACIO

1-NUMERO DE ORDEN 139/6-A) SILVIA IZA EIRAS DE HERMANN- B) MONT. 1.342,544, C) DRA 25754, D) 025,820, MONT. 21/6/74, E) MONT. 24/10/54, F) 28, G) CASADA, H) MEDIODIA 1860, COLON MONTEVIDEO, I) ANGEL IZA Y VENUS EIRAS, J) 13/11/76 , K) EMPLEADA.

2-NUMERO DE ORDEN 126/6-A) OSCAR SANTIAGO MIRANDE AROSTEGUY, B) 336,608 MONT, C) EXTR. D) 188156 MONT. 5/10/73, E) MONT. 5/4/28, F) 54, G) DIVORCIADO, H) AIZUPURA 2043, MONT. I) OSCAR MIRANDE Y ELIZA AROSTEGEY- J)15/12/73, K) COMERCIANTE.

CONURUESTA

EIRAS. ULISES
HORA LOCAL: 17.20
RUBRICO

004

16929

DPTO.I

ZCZC MON
NYM 124

NUEVA YORK 14 DE JUNIO DE 1982

RETRANSMITESE TELEX DE CONSULADO EN MIAMI

NUEVA YORK, 14 DE JUNIO DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR SIGUIENTES PASAPORTES-
PRIORIDAD: REGULAR
A01802- CONSULADO DE DISTRITO EN MIAMI SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR SIGUIENTES PASAPORTE:

1-NUMERO DE ORDEN 27/6- A) OSCAR DANIEL FAUX CARDOZO, B) MONT. 985.979, C) BVB 16360, D) 102167,MONT. E) 25/10/38, MONT. F) 43, G) CASADO, H) RAMBLA REP. DE CHILE 4565 AP 16, MONT. I) FERNANDO FAUX Y SARA CARDOZO, J)29/2/80, K) MUSICO.

2-NUMERO DE ORDEN 28/6-A) RAQUEL BATALLA DE BENTOS, B) 1.143.461 MONT. C) NO TIENE, D) 206416, EXTR. E) ABRIL 6/49 MONT. F) 31, G) CASADA, H) AVE. ITALIA 7509, I) SANTOS BATALLA Y MARIA RODRIGUEZ, J) 29/3/74, K) LABORES.

3-NUMERO DE ORDEN 29/6-A) ROSALIA BENTOS BATALLA, B) 1.756.888, C) NO TIENE, D) 206416 MONT. INCLUIDA EN PASAPORTE MATERNO, EXTR. EXTR, E) MONT. 4/12/67, F) 13,
G) SOLTERA, H) AVE. ITALIA 7509 MONT. I) HECTOR BENTOS Y RAQUEL BATALLA, J) 29/3/74, K) ESCOLAR.

4
CONSULADO DE DISTRITO EN MIAMI.

RETRS.ULISES
HORA LOCAL:17.15
URUDELEG
NNNN

DPTO. I
PROC. 6H LA

16929

DIPCIA UY 827
CONURU AA73051

SYDNEY 16 JUNIO 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA G2
ASUNTO: TRAMITE PASAPORTES
A037 G2 PRIORIDAD: REGULAR
SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR ORENOVAR PASPORTES A:

NANCY ESTER VINOLES ROSAS CIU 1.577.497
CC NO POSEE PPTE (MADRE) 024620 EXP MVD 12/6/974
NACIDA MVD 22/1/965 SOLTERA
PADRES RAUL VINOLES Y SUSENA ROSAS
SALIDA URUGUAY 7/12/977 OCUPACION RPCA ESTUDIANTE
DOMICILIO RPCA CAPITAN LACOSTE 4341 MVD

WALTER HUGO FIGUEROA FERREIRA CIU 1.198.172
CC EXTRAVIADA PPTE EXTRAVIADO EXP MVD 1970 (APROX.)
NACIDO MVD 18/9/947 CASADO
PADRES NAPOLEON FIGUEROA Y NELLY FERREIRA
SALIDA URUGUAY 15/8/976 OCUPACION RPCA.: EMPLEADO
DOMICILIO RPCA: LOS ROBLES 2507-BRIO. LAS TORRES (P. ARENA) MVD

STELLA MARI BENTANCORT GONZALEZ DE FERNANCE CIU EXTRAVIADA
CC NO POSEE PPTE 130.777 EXP MVD 2/12/969
NACIDA MVD 3/11/953 CASADA
PADRES MARIO BENTANCORT Y NOEMI GONZALEZ
SALIDA URUGUAY 12/10/970 OCUPACION RPCA ESTUDIANTE
DOMICILIO RPCA NANCY 4341 MVD

WASHINGTON MARIO CABRERA APARICIO CIU 1.140.523
CC BZB 34636 PPTE 179784 EXP MVD 13/6/973
NACIDO MVD 4/7/947 SOLTERO
PADRES PILAR CABRERA Y CELESTE APARICIO
SALIDA URUGUAY 9/8/973 OCUPACION RPCA.: GRAFICO
DOMICILIO RPCA.: CARLOS MA DE PENA 4614/3 MVD

JULIO OJEDA BASTERCCH CIU 643. 866
CC BZA 8293 PPTE 033727 EXP MVD 5/9/974
NACIDO DURAZNO 24/10/927 CASADO
PADRES JULIAN OJEDA Y ANGELA BASTERCCH
SALIDA URUGUAY 4/12/976 OCUPACION RPCA: MECANICO
DOMICILIO RPCA CASAVALLE 5556 MVD

JUAN CARLOS BIRELLO CASALS CIU 918.418
CC BZA 15489 PPTE 162.367 EXP MVD 18/11/971
NACIDO 30/12/939 SOLTERO
PADRES JUAN BIRELLO Y ANA CASALS
SALIDA URUGUAY 19/3/972 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA REGIMIENTO NRO. 9 MVD

ELENA LAURA BENITEZ OLVEIRA DE PUNALES CIU 721.963-0
CC BZB 14434 PPTE 153. 563 EXP MVD 1/3/971
NACIDA MVD 25/9/929 CASADA
PADRES SINFROSO BENITEZ Y ROSA OLVEIRA
SALIDA URUGUAY 4/9/971 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA OFICIAL 3RO. 5421/1 MVD

MARIA CRISTINA GOMEZ CASTRO DE CABALLERO CIU 1.126.074
CC BNB 29139 PPTE 159730 EXP MVD 6/8/971
NACIDA TACUAREMBO 20/12/946 CASADA
PADRES CARLOS GOMEZ Y CELSA CASTRO
SALIDA URUGUAY: 20/11/971 OCUPACION RPCA EMPLEADA
DOMICILIO RPCA: JUAN ARTEAGA 4114 AP. 1 MVD

C O N U R U S Y D
- - - - - - - - - - - - - -
F I N

DIPCIA UY 827
CONURU AA73051
VIA ITT JUN 16 1982 0326

16929

906

NUEVA YORK, 14 DE JUNIO DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-IC SECCION PASAPORTES.
ASUNTO :SOLICITUD EXP-RENV. PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR.

A82262. CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA ORLEANS SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR-RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES:

EXPEDICION
1-NUMERO DE ORDEN 10/6- EDGARDO FRANCISCO PICASSO DONATO, B) PAYSANDU 67120, C) KBA 13345, D) 269.220 MONT. 6/78, EXTR. E) MONT. 6/6/48, F) 33, G) CASADO. H) LEANDRO GOMEZ 1115, PAYSANDU, I) EDUARDO OSVALDO PICASSO Y PURA DONATO, J) 27/8/73, K) RENATADOR PUBLICO.

RENOVACION

1-NUMERO DE ORDEN 11/6-A) MARY MABEL FRABASIL BARROS DE MESONES, B) 1.750.674, MONT. C) FAA 26122, D) 192.631, MONT. 30/11/73, E) DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES 28/3/48, F) 34, G) CASADA, H) CHARRUA 1776 AP. 2 MONT. I) CIDILO FRABASIL Y NICANORA BARROS, J) 4/4/74, K) EMPLEADA.

CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA ORLEANS.

14/6 19.

14 JUN. 1982

RETRAS.ULISES
HORA LOCAL: 17.10
URUDELEG

03.088R
(04)(LA)

16929

ZCZC MON
GVM351

ROMA: 14 JUNIO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES

Ser. Doc. 1467-S

A38 - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR NUEVO PASAPORTE ANECTOR HENRRIT CAMBIASSO BROGLIA POR EXTRAVIO ANTERIOR NO 264682, EXPEDIDO EL 13/1/82 STOP INTERESADO ES TITULAR DE LA CIU NO 607092 , EXPEDIDA EN MONTEVIDEO

CONSULADO GENOVA

NNNN

DPTO. I
PROC. 61 LA

15/6
09.05

16929

ZCZC MON
GVA358

ROMA, 14 JUNIO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES

A37 - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR NUEVO PASAPORTE A LUIS MARIO LOPEZ OLMEDO POR EXTRAVIO ANTERIOR CUYO NUMERO NO RECUERDA STOP INTERESADO ES TITULAR DE LA CIU. NO 893779 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 13/2/74, CREDENCIAL CIVICA SERIE ANA 5305.

CONSULADO GENOVA

NNNN

03.08.82
(LA)(LA)

009

16929

COMO REC7+88888888
TRAS RAQUEL
HORA LOCAL:
GGGG

Ø
DIPCIA UY 327
SØ: ANTEL UY
ZCZC BRU865 TPL773 Ø4389 2Ø
UYMO CN BRSP ØØØ
SAOPAULO/SP 6Ø/56 15 1414

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAAL A231-62 SOLICITO AUTORIZACION RENOVAR PASAPORTE DIEGO
IGNACIO CRESPI BOCAGE CIU 1384913 MONTEVIDEO CREDENCIAL
CIVICA BCA 64.2Ø7 PASAPORTE N/O 251.512 MONTEVIDEO 27.5.77
STOP HIJO DE JUAN CARLOS CRESPI GALLI ULTIMO DOMICILIO BLANES
VIALE 5881 STOP SALIDA PAIS 1.1Ø.81 STOP INTERESADO TIENE
RESIDENCIA PROVISORIA EN BRASIL CEDULA PARA EXTRANJEROS N/O
9153782-7 STOP
CONURUPAULO 15.6.82

COL A231-62 1384913 64.2Ø7 251.512 27.5.77 5881 1.1Ø.81 9153782-7
15.6.82

03.08.82

16929

DIPCIA UY 827
CONURU AA73051

Dto I

SYDNEY 17 JUNIO 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA G2
ASUNTO: TRAMITE PASAPORTES PRIORIDAD: REGULAR

A038 G2
SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR ORENOVAR PASAPORTES A:

ALVARO DANIEL RICCIUTO SCARLATTE CIU 1.183.778
CC NO POSEE PPTE. 191486 EXP MVD 15/11/973
NACIDO MVD 13/11/959 SOLTERO
PADRES WALTER RICCIUTO Y MABEL SCARLATTE
SALIDA URUGUAY 12/2/974 OCUPACION RPCA ESTUDIANTE
DOMICILIO RPCA VENECIA 3539 MVD

MABEL GLADYS SCARLATTE NICOLAS DE RICCIUTO CIU 648.677
CC BLR 13780 PPTE 191487 EXP MVD 15/11/973
NACIDA MVD 18/4/933 CASADA
PADRES PEDRO SCARLATTE Y MODESTA NICOLAS
SALIDA URUGUAY 12/2/974 OCUPACION RPCA EMPLEADA
DOMICILIO RPCA VENECIA 3539 MVD

WALTER RICCIUTO SAN MARTIN CIU 883.855
CC BCA 22159 PPTE 191485 EXP MVD 15/11/973
NACIDO MVD 30/7/934 CASADO
PADRES ANTONIO RICCIUTO Y EUGENIA SAN MARTIN
SALIDA URUGUAY 12/2/974 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA VENECIA 3539 MVD

DPTO. I
PROC. 6 HCA

RICARDO ARIEL REYNOSO SOSA CIU EXTRAVIADA
CC EXTRAVIADA PPTE 142481 EXP MVD 1/7/970
NACIDO MVD 10/11/936 CASADO
PADRES JUAN REYNOSO Y JOSEFA SOSA
SALIDA URUGUAY 29/9/970 OCUPACION RPCA MECANICO
DOMICILIO RPCA BELARMINO 3719 BIS MVD

16929

011A

NESTOR AMADO HERNANDEZ DE VERA CIU 851.975
CC BNA 18049 PPTE 186123 EXP MVD 13/9/973
NACIDO MVD 13/9/937
PADRES LORENZO HERNANDEZ Y TRINIDAD DE VERA
SALIDA URUGUAY 25/6/974 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA JUAN J. QUESADA 3786 MVD

AMABILIA VALLEJO PEULA DE CASTILLON CIU 1.555.025
CC CDA 20660 PPTE 188620 EXP MVD 10/10/973
NACIDA RIVERA 27/1/929 CASADA
PADRES ANSELMO VALLEJO Y CARMEN PEULA
SALIDA URUGUAY 23/12/976 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA CERRILLOS 617 - LAS PIEDRAS- (CANELONES)

DPTO. I
PROC
6H LA

JUAN ANTONIO CASTILLON SUAREZ CIU 1.742.803
CC HBD 710 PPTE 186621 EXP MVD 10/10/973
NACIDO - RIVERA 24/6/925 CASADO
PADRES PEDRO CASTILLON Y DURALINA SUAREZ
SALIDA URUGUAY 23/12/976 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA CERRILLOS 617 -LAS PIEDRAS (CANELONES)

BEATRIZ ELIZABETH GRANA VALVERDE CIU 1.699.086
CC NO POSEE PPTE 021255 EXP MVD 21/5/974
NACIDA MVD 24/4/964 SOLTERA
PADRES JULIO GRANA Y SONIA VALVERDE
SALIDA URUGUAY 25/8/975 OCUPACION RPCA ESCOLAR
DOMICILIO RPCA MIRABALLES 4443 MVD

C O N U R U S Y D
- - - - - - - - - - -

NOTA NESTOR HERNANDEZ ESTADO CIVIL CASADO

A
F I N
DIPCIA UY 827
CONURU AA73051
VIA WUI

91 / 13

16929

2220 MON
GVA432

PARIS 17 DE JUNIO DE 1982
DIPLONACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE

A238 PRESENTARONSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

AMALIA ELIZABETH NALANGA SALAZAR, CIU NRO. 1.136.137 EXP EN MDEO EL 27/11/961, PASAPORTE NRO. 13116Ø EXP EN MDEO EL 20/61/966, NACIO EL 1/08/961, SOLTERO, SALIO DE ROU EL 2/02/966, ESTUDIANTE.

ROBERTO ESTEBAN NALANGA SALAZAR, CIU NRO. 1.784.Ø74 EXP EN MDEO EL 29/06/964, PASAPORTE NRO. 13116I EXP EN MDEO EL 20/61/966, NACIO EL 31/01/964 EN MDEO, SOLTERO, SALIO DE ROU EL 2/02/966, ESTUDIANTE.

NYRIAN EDITH SOSA DIAZ DE MAGLIONE, CIU NRO. 1.228.152 EXP EN MDEO EL 13/09/973, PASAPORTE NRO. Ø30634 (ROBADA) EXP. EN MDEO, NACIO EL 2/11/951 EN MDEO, 30 AZOS, CASADA CON LUIS EDUARDO MAGLIONE, SALIO DE ROU EN 1974, MUSICA

CONSULADO DISTRITO PARIS

NNNN

DEP. I
03.08.82
(LH)(LO)

012 [illegible]

ZCZC MON
GUM 448.

Dto I

BARCELONA 17.6.82
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD:REGUALR
ASUNTO;ALCARACION SOBRE EXPEDICION PASAORTE
DESTINO:SECC.PASAPORTES

A0S8-REFSU A4962 DE 4.6.82 AUTORIZANDO EXPEDIR Y RENOVAR PASAPORTES NOTA 32/982 RUEGO INSTRUCCIONES RESPECTO A CIUDADANO ANIBAL BORGEN DI MATTEO QUE NO FUE INCLUIDO EN MENCIONADO CABLE.

CONDRUES

*****

23.08.82
(64)(44)

013

16929

ZCZC MON
KYH 144

NUEVA YORK 17 DE JUNIO DE 1982

RETRASMITESE TELEX DE CONSULADO DE DISTRITO EN CHICAGO

DPTO. I
PROC. 6M

NUEVA YORK: 17 DE JUNIO DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO SOLICITUD AUTORIZACION EXP.-REN. PASAPORTES.
PRIORIDAD:REGULAR

A0202- CONSULADO DE DISTRITO EN CHICAGO SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR-RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES:

EXPEDICION

1-NUMERO DE ORDEN 2/6-A)JUAN CARLOS BARBIERI; B) 787.259; C) BZB 19083; D) 165636; MONT. 21/3/72; E) MONT. 19/12/32; F) 48; G) CASADO; H) TRINIDAD 1434 MONT.; I) MARIA ELENA PROSPERO Y JUAN BARBIERI.; J) 14/5/75; K) CHAPISTA.

RENOVACION

1-NUMERO DE ORDEN 3/6- A) DIEGO ALFONSO BARBIERI; B) EXTR. C) NO TIENE; D) 218299 MONT. 3/2/75; E) MONT. 12/07/64; F)17 G) SOLTERO; H) JUAN LAVALLE 661; MONT.; I) JUAN CARLOS BARBIERI Y OLGA VARELA; J) 12/73; K) ESCOLAR.

CONSULADO DE DISTRITO EN CHICAGO.

RETRAS.: LISES
HORA LO-AL:12.05
URUDELE
NNNN

03.08.82
(LA)(GM)

014

16929

45

Dto I

E
O
DIPCIA UY 827

PANAMA, 18 DE JUNIO DE 1982
MONTEVIDEO URUGUAY

DPTO. I
PROC.

DIPCIA UY 827

A-077 G 2
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTES
PRIORIDAD: URGENTE
PRESENTARONSE CIUDADANOS URUGUAYOS EDUARDO JORGE SOTELO COSTALES Y JOSE LUIS CLAVERO TORRES SOLICITANDO EXPEDICION NUEVO PASAPORTE POR HURTO DEL ANTERIOR.
EDUARDO JORGE SOTELO COSTALES: ORIENTAL CASADO NACIDO 12/6/56 MONTEVIDEO DOMICILIADO PASTOR 1202 SAYAGO CI 1.468.024 EXPEDIDA MONTEVIDEO 22/1/80 CC BZA 30086 PASAPORTE ANTERIOR 333095. EXPEDIDO MONTEVIDEO 2/1/81.
JOSE LUIS CLAVERO TORRES: ORIENTAL DIVORCIADO NACIDO 11/XI/50 PAYSANDU DOMICILIADO LAS PIEDRAS JOSE P. VARELA S/N ESQUINA SOCA AP. 2 CI 2.574.352-6 EXPEDIDA MONTEVIDEO 10/XII/79 CC CDA 50994 PASAPORTE ANTERIOR 305920 EXPEDIDO MONTEVIDEO 3/1/80. AMBOS SOLICITANTES PRESENTARON COPIA DENUNCIA HURTO ANTE DEPARTAMENTO INVESTIGACIONES.
URUPANAMA.

17,45

16929

015

ZCZC KON
WAA 677

MONTREAL, 21 DE MAYO DE 1982

DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO: SECCION PASAPORTES

AGSO SOLICITASE AUTORIZACION EFECTOS EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE A SIGUIENTES PERSONAS:

LYDIA BORELLA GALIBERTI DE DI RENZO, CIU., 451.179, EXP. EN MONTEVIDEO EL 8/9/64: CC.A$A5990: PAS. 005.151.EXP. EN NUEVA YORK EL 30/1/69: NACIDA EN MILAN ITALIA EL 18/2/14: CARTA DE CUIDADANIA NO. 25284, EXP. EN MONTEVIDEO EL 26/9/52:

LUIS JORGE HENRRI CARABALLO CASANOVA, CIU, 1.723.623, EXP. EN MONTEVIDEO EL 1/13/73: CC. CMA 23032: PAS. 176.068: EXP. EN MONTEVIDEO EL 15/3/73: NACIDO EN CANELONES EL 19/4/51:

BLANCA LIDIA GONZALEZ BRITOS DE CARABALLO: CIU. 1.317.095, EXP. EN MONTEVIDEO EL 23/6/75: CC. CMA 23381: PAS. 175.842, EXP. EN MONTEVIDEO EL 9/3/73: NACIDA EN MONTEVIDEO EL 16/10/52:

GASTON ALFONSO TANO GONZALEZ : INCLUIDO EN PAS. MADRE ELSA RAQUEL GONZALEZ DE TANO, NO. 148223: NACIDO EN MONTEVIDEO EL 5/2/63.

CONURUMONT

18/5/82
H LOC: 1 :38
RV

KKNN

DEP. I
4/8/82

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU945 TRJ155 LMO985 04296
UYMO CN BRRJ 020
RIODEJANEIRO/RJ 69 30 1415 URUGOVT PAGE 1/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

/ S/A

A/83/G2 ANDRES GUILLERMO LEIRO SALBARREY PIDE EXP PASAPORTE STOP
NACIDO MVDEO 21 ENE 1968 SOLTERO HIJO DE RODOLFO ROGELIO LEIRO
MENDIONDO Y JEANETTE SALBARREY JOHNSON STOP ULTIMOS DOMICILLIO
Y OCUPACION URUGUAY SAYAGO 869 ESTUDIANTE STOP SALIO DE URUGUAY
26 SET 1978 STOP PRESENTA CED IDENT 1.450.912-7 EXP

COL A/83/G2 21 1968 869 26 1978 1.450.912-7

LMO2985 04296 DIPLOMACIA PAGE 2/19

1 SET 80 STOP INCLUIDO EN PASAPORTE ESPECIAL EXP MRE 26 SET 78
A LA MADRE NUMERO 3521
CONURUGUANA

COL 1 80 26 78 3521

NNNN
NB154230/60
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY
DIPCIA UY 827

Rec 15.45 30/6/82

"23/9/83 Conocimiento

331

16929

DTOI
(L6)

801 ANTEL UY

ZCZC BRU946 TRJ156 LM0986 04297
UYMO CN BRRJ 000
RIODEJANEIRO/RJ 69 30 1415 URUGVT PAGE 1/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A/84/62 SHEILA CATHERINE LEIRO SALBARREY PIDE EXP PASAP STOP
NACIDA MONTEVIDEO 3 MARZO 1970 SOLTERA HIJA DE RODOLFO ROGELIO
LEIRO MENDIONDO Y JEANETTE SALBARREY JOHNSON STOP ULTIMOS
DOMICILIO Y OCUPACION URUGUAY SAYAGO 869 ESTUDIANTE STOP SALIO DE
URUGUAY 26 SET 78 STOP PRESENTA CED IDENT. 1.584.534 EXP

COL A/84/62 3 1970 3 1970 869 26 78 1.584.534

LM0986 04297 DIPLOMACIA PAGE 2/19

MVDEO 6 ABR 78 STOP INCLUIDA EN PASAPORTE ESPECIAL 3521 EXP
MRE 26 SET 78 A LA MADRE
CONURUGUANA

COL 6 78 3521 26 78

PM 15.45 30/6/82

NNNN
NB151430/60
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

DIOC 23/8/83 Conocimiento

J18

13529

DIPCIA UY 827°
DIPCIA UY 827

ASUNCION, 29/6/982.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: MUY URGENTE
A028-G2. SENIORITA MARIA ROSA FONSECA LIMA, CIUDADANA URUGUAYA, SIN POSEEDORA CIU 27.631 DE MALDONADO, ROU., CREDENCIAL CIVICA SERIE AZA NRO. 27.176, PASAPORTE ANTERIOR NO TUVO, NACIO EN MONTEVIDEO, ROU.,EL 20 DE NOVIEMBRE 1954, DE 27 -,ANIOS DE EDAD, SOLTERA, RESIDIA EN ATANASIO SIERRA 1115, PIRIAPOLIS. SUS PADRES ABDON FONSECA Y MARIA ELVIRA LIMA DE FONSECA. SALIO DE LA REPUBLICA EN FEBRERO DE 1976 SIENDO ESTUDIANTE. PRESENTO CERTIFICADO DE RADICACION LEGAL EN PARAGUAY Y CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA POLICIAL DE ASUNCION. SOLICITA UN PASAPORTE CON CARACTER MUY URGENTE
POR RAZONES DE VIAJE.

LD 7248/82 29/9/82

:CO'IURUPAR

03.08.82 (H) (A)

16928

ZCZC MON
NYM 251

NUEVA YORK 29 DE JUNIO DE 1982

RETRASMITESE TELEX DE CONURUSAN

NUEVA YORK, 28 DE JUNIO DE 1982

IPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE.
PRIORIDAD: URGENTE

A032G2- PRESENTOSE EN ESTE CONSULADO GENERAL EN EL DIA DE HOY EL SR. JOSE ERNESTO RADZINSKY STARK, QUE DICE SER CIUDADANO URUGUAYO CON C.I.U. 1.742.661 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO, CON PASAPORTE NUMERO 356.002 RENOVADA EN ESA CAPITAL EL 22/12/81, CREDENCIAL CIVICA ANB 9847 , NACIDO EN MONTEVIDEO EL 16/3/62, ESTADO CIVIL DIVORCIADO, DOMICILIADO EN VIRREY ELIO 4922, MONT. NOMBRE DE LOS PADRES MIGUEL RADZINSKY Y REBECA STARK, (FALLECIDFOS). SALIO DE URUGUAY PARA EL EXTRANJERO EL 14/6/82, DE PROFESION EMPLEADO QUIEN MANIFIESTA LE FUERON ROBADOS TODOS SUS DOCUMENTOS.
DEBIDO A LA URGENCIA DEL MISMO PARA TRASLADARSE AL EXTRANJERO ESTE CONSULADO GENERAL SOLICITA URGENTE AUTORIZACION DE SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIRLE NUEVO PASAPORTE.

CONURUSAN.

RETRAS. LAURA
HORA LOCAL 17.15
NNNN

DGI
03.08.87
PROCESADO

DIPCIA UY 827
611173EURG BR
DIPCIA UY 827

BRASILIA; 28 DE JUNIO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: AUTORIZACION OTORGAR VISTO PASAPORTE COREANO

R.014/82/D

SEGUN CIRCULAR NRO. 059C DEL 6/9/81 DE ESA CANCILLERIA; SOLICITASE VISTO CIUDADANO COREANO HAN YOUNG LEE, PASAPORTE NRO. KF 10690 EXPEDIDO EL 30/3/81 VALIDO HASTA 30/3/86; NACIDO EN SEUL-COREA EL 31/3/961; EDAD 21 ANOS; NOMBRES COMPLETOS AMBOS PADRES: SUCK HO LEE Y SUNG KI KIM; ESTADO CIVIL: SOLTERO; DE PROFESION: ESTUDIANTE DE MEDICINA.

CONURU/DF

DEP 03.08.82 PROCESADO (61) (LA)

021

16929

Dto I

DPTO. I
PROC. 2 N
6M

ZCZC MON
NYH 214

NUEVA YORK 24 DE JUNIO DE 1982

RETRASMITESE TELEX DE COURUESTA

NUEVA YORK, 24 DE JUNIO DE 1982
DIPLONACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXP. PASP.
PRIORIDAD: REGULAR.

R12002- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA ORLEANS SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION DE SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR SIGUIENTE PASAPORTE:

A-NUMERO DE ORDEN 12/6-A) HERMAN OTTO ADLER ALBIZU, C) 1.516.185 S/F C) EXTR. D) EXTR. E) NONT. 21/6/57, F) 25, G) SOLTERO, H) 25 DE MAYO 282 BIS, MONT.., I) ANDRES ADLER Y JOSEFINA ALBIZU, J) 9/80 K) ESTUDIANTE, L) AUTORIZACIONE ANTERIOR 21482 DEL 15/12/81, VENCIDA 15/6/82.

CONURUERSTA.

RETRAS. LAURA
HORA LOCAL 17.00
URUDELEG
NNNN

S/ 24/6 1850

Formulario B

Fecha de Confección: 04.08.82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Incial
ADLER ALBIZU - HERNAN OTTO	16929	82	20	02114	(LA)
BARBIERI - DIEGO ALFREDO	"	"	14	02115	"
BERNANCORI GONZALEZ de FERNANDEZ -	"	"	09	02116	"
- STELLA MARI					
BIRELLO CARALS - JUAN CARLOS	"	"	09	02117	"
BERNEZ OLVERA de PUÑALS, ELENA LAURA	"	"	09	02118	"
BARBIERI VARELA - JUAN CARLOS JESUS	"	"	14	02119	"
BORGEN DI MATTEO - ANIBAL	"	"	13	02120	"
BORELLA GALIBERTI de DI RENZO, Lydia	"	"	16	02126	(GH)
BATALLA de BENTOS, Raquel	"	"	01	02324	(GH)
BENTOS BATALLA, Rosalía	"	"	01	02325	GH)

DPTO. I
PROC.
GH CA

023/23

16929

ZCZC MON
NYK 037

NUEVA YORK 2 DE JUNIO DE 1982

TRASMITESE TLEX CONSULADO MIAMI

NUEVA YORK, 2 DE JUNIO DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: REFSU CIRCULAR TELEGRAFICA 083B DEL 30/12/80.
PRIORIDAD: REGULAR.

A01702- DE ACUERDO A CIRCULAR TELEGRAFICA 083B DEL 30/12/80 Y AUTORIZACION DADA POR CONSULADO GENERAL POR AEROGRAMA 054/3.3./82 DEL 28/5/82, SE INFORMA QUE SE LE HAN EXPEDIDO CERTIFICADOS DE VIAJE AL SR. ROGELIO RAMIREZ SCOGNAMILIO, C.I.U. 585.989 EXPE-[illegible] EN MONTEVIDEO EL 17/2/78, Y PARA LA SRA. ISIS ANALIA BONVI-[illegible]NI JARDIM DE RAMIREZ, C.I.U9 561.935 EXPEDIDA EN MONT. EL 11/10/72, QUIENES VIAJARAN A ESA VIA PANAM DIA VIERNES 4 DE JUNIO , VUELO 441, HORA DE SALIDA DE MIAMI 11P.M. HORA DE ARRIBO A ESA 13P.M. DEL DIA 5/6/82.

CONSULADO DE DISTRITO EN MIAMI.

RETRAS: LAURA
HORA LOCAL 15.45
XXXX

Rve 17.00 2/6/82

DPP 30-7-82 DPAC-SAPO (VL)(GM)

PARA EL CONSULADO EN JEFE
Sección de Pasaportes
18 VIII 1982
Se autoriza
16930

001/21

ZCZC MON
GUH 993.

Dto I

ROMA: 2 JUNIO 1982
[illegible]OMACIA - MONTEVIDEO

Bs.

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO : SECCION PASAPORTES

AG4 -

REFNI AS5 DE 25.5.82: SOBRE AIDA YOLANDA GRANDE GODOY:
INTERESADA RUEGA AUTORIZACION POR TENER QUE VIAJAR A LA BREVEDAD

CONSULADO ROMA

DNP 30-7-82 PASAPORTES (DZ)(GH)

[illegible] 18 JUL. 1982
[illegible] 16930

002

ZCZC XON
GUN969

DE

BONN: 2. 6. 82
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

BS.

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: CIUDADANO URUGUAYO PIDE APOYO PARA BECA EN RFA

A191 SR. ROBERTO JORGE MONTENEGRO ACOSTA, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 18. 9. 1956 (C.I.U 1118173, PASAPORTE NRO 175921 RENOVADO EN ABRIL 1982) RADICADO EN LA CIUDAD DE HAMBURGO, RFA, HA SOLICITADO APOYO ESTA EMBAJADA PARA OBTENER BECA ESTUDIOS MUSICALES DE LA 'DEUT-

SCHER AKADEMISCHER AUSTAUSCHDIENST'. SR. MONTENEGRO CURSO SUS ESTUDIOS EN MONTEVIDEO, LICEO FRANCES; FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.
EN SU CURRICULUM INDICA HABER CURSADO ESTUDIOS MUSICALES EN MONTEVIDEO (CONSERVATORIO JUAN SEBASTIAN BACH (1969) ; HABER OBTENIDO BECA

DE ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE MUSICA (1971) Y HABER RECIBIDO LECCIONES DE PROF. SARAH BOURDILLON DE SANTORSOLA Y GUIDO SANT ROSOLA). TAMBIEN CURSO ESTUDIOS EN SATIAGO DE COMPOSTELA, PARIS Y HAMBURGO. SOLICITAMOS INSTRUCCIONES.

URUBRANDEO

NNNN

30-7-82
(MOE)

18 JUL. 1982
16930

003

ZCZC MON
GUA377

DIPLOMACIA MONTEVIDEO
MADRID,2.6.82

PRIORIDAD:URGENTE
DESTINO:PASAPORTE
ASUNTO:AUTO.EXP.PASAPORTE CARLOS ANTUNEZ

A017-SOLICITASE URGENTE AUTORIZACION EXPEDICION PASAPORTE A
SIGUIENTE PERSONA QUE LE FUERA HURTADA TODA SU DOCUMENTACIO
Y DEBE VIAJAR PROXIMO DIA 6 DE JUNIO A FRANCIA A UN CONGRESO DE
LA FIRMA MC'DONALD
EL SR. ANTUNEZ ES DIRECTOR DE PUBLICIDAD DE DICHA EMPRESA EN
ESPANA
A) CARLOS JOSE ANTUNEZ CALIDOS
B)C.I. 1.145.007 MONTEVIDEO
C) C.C.ASA 11627
D) PASAPORTE ANTERIOR NRO.257625 EXP.7.10.77 DNIC -MONTEVIDEO
E)FECHA Y LUGAR DE NAC. 16.8.48 MONTEVIDEO
F) 33 ANOS
G) CASA 0
H) ULTIMO DOM.REP. CONTINUACION MELO 2588 MONTEVIDEO
I)PADRE :DAYMAN ANTUNEZ Y MADRE:NATALIA JULIA CALIOS
J)SALIDA REP.-17.1.80
K)ULT.OCUP.REP: DIRECTOR DE PROGRAMA RADIO PANAMERICANA
L)PRESENTO FOTOCOPIA PASAPORTE Y DENUNCIA POLICIAL Y CERTF.
BUENA CONDUCTA.

CONSULADO MADRID

NNNN

DEP 30/7/82 PROCESADO (42)(64)

18 JUL. 1982
16930

004

ZCZC MON
GUR375

BARCELONA:2.6.82
DIPLONACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD:URGENTE
DESTINO:SECC. PASAPORTES
ASUNTO:VALIDO REGRESO REPUBLICA

A047-REFSU CIRCULAR TELEGRAFICA NRO 083B CIUDADANO JULIO CESAR CASTRO DELGADO NAC. SORIANO 4.3.50 RITULAR C.I. 39256,MERCEDES 25.7.73 Y PASAORTE 195244 SORIANO 20.3.74 VIAJARA CON VALIDO POR UN SOLO VIAJE A LA REPUBLICA DIA 3 VUELO PLUNA 302 LLEGAN O A ESA DIA 4 HORA 06.9.

CONSULES

DEPTO 1 30-7-82 PROCESADO (64)

NNNN

18 JUL 1982

16930

005

ZCZC MON
GVA 383.

Dto I

PARIS 2 DE JUNIO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD PASAPORTES

A217 =

PRESENTARONSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTES:

MARTA ELENA BELLO BELELA, PASAPORTE: AUSTRALIANO M 205911, NACIO EL 7/10/949 EN MDEO, 32 AÑOS, CASADA CON IAN BIGHT, SALIO DEL URUGUAY EN 1969 (VOLVIO EN 1975), SECRETARIA EN UNESCO.

JOSE LUIS BORGES SABOLO, CIU NRO. 1124665 EXP. EN MDEO EN 1979 PASAPORTE NUNCA TUVO, ES TAMBIEN CIUDADANO ARGENTINO, CREDENCIAL CIVICA [illegible] 20933, NACIO EL 25/02/954 EN ZARATE, ARGENTINA, 28 AÑOS, CASADO CON ANA MARIA MONTERO, UN HIJO, SALIO DEL URUGUAY EN 1979, FRESADOR.

CONSULADO DISTRITO PARIS

NNNN

18 JUL. 1982
16930

ZCZC MOR
GUH966

Dto 1

BS.

LONDRES 2.6.82
DIPLOHACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE

CD 013: CIUDADANO URUGUAYO JORGE KATZ LIEBLEIN PRESENTOSE A ESTA OFICINA CONSULAR PARA SOLICITAR EXPEDICION NUEVO PASAPORTE. SE ENVIA DATOS A CONTINUACION:

A) JORGE KATZ LIEBLEIN
B) 1600368-6 MONTEVIDEO
C)
D) 30.5.37 19.12.79 MONTEVIDEO
E) 10.3.62 MONTEVIDEO
F) 19
G) SOLTERO
H) JUAN B. BLANCO 1084/501
I) LEON KATZ SARA LIEBLEIN
J) 6.5. 2
K) ESTUDIANTE

DIP. I
30-7-82
PROCESADO
(16)(64)

CONURUGRI

MMMM

18 JUL. 1982
16930

007

NYM 858

NUEVA YORK 4 DE JUNIO DE 1982

Dto I

RETRASMITENSE TELEX DE CONURUSUD

CAPETOWN 4/6/982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
SECCION PASAPORTES
PRIORIDAD REGULAR

A13-G2 NO OBSTANTE LO DISPUESTO POR CIRCULARES NOS. 298/79 Y A001B/80 ESTE CONSULADO HA ESTIMADO CONVENIENTE SOLICITAR AUTORIZACION EXPRESA PARA LA EMISION DE NUEVO PASAPORTE AL SOLICITANTE SALOMON MUNITZ, NACIDO EL 21/10/925, EN MONTEVIDEO Y DOMICILIADO EN ESTA. SU PASAPORTE NO. 003522, EXPEDIDO POR ESTE CONSULADO EL 9/11/971 HA EXPIRADO EL 9/11/981.
EL INTERESADO HA DECLARADO NO HABER POSEIDO JAMAS NI CEDULA DE IDENTIDAD NI CREDENCIAL CIVICA.

CONURUSUD

4/6/11 Rs.

CAPETOWN 4/6/982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
SECCION PASAPORTES
PRIORIDAD REGULAR

A14-G2 NO OBSTANTE LO DISPUESTO POR CIRCULARES NOS 298/79 Y A001B/980 ESTE CONSULADO HA ESTIMADO CONVENIENTE SOLICITAR AUTORIZACION EXPRESA PARA LA EMISION DE NUEVO PASAPORTE AL SOLICITANTE EDUARDO RODOLFO KONCKE PALAVECINO, NACIDO EN MONTEVIDEO CON FECHA 2/7/960, Y DOMICILIADO EN MAPUTO, REPUBLICA POPULAR DE MOZAMBIQUE.
EL INTERESADO HA COMUNICADO POR CARTA QUE SU PASAPORTE NO. 165681 EMITIDO EN MONTEVIDEO EL 22/3/72 Y RENOVADO EL 18/10/78 HA PERDIDO VALIDEZ EL 22/3/82, MANIFESTANDO POSEER CEDULA DE IDENTIDAD NO. 1266146 EMITIDA EL 3/3/977.

CONURUSUD

RETRAS. LAURA
HORA LOCAL 9.38
URUDELEG
NNNN

4/6/11

DEP. I 30-7-82 PROCESADO (VL) (64)

18 JUL 1982
16930

2020 MON
GVA057

MADRID,4.6.82
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD:URGENTE
DESTINO:PASAPORTES
ASUNTO:VALIDO REGRESO REPUBLICA

A018-REFSUS 033 Y 86 02 EXPIDIOSE CERTIFICADO REGRESO REPUBLICA A SIGUENTES PERSONAS:
PABLO JOSE BRINGAS VARELA,C.I.325 491 MONTEVIDEO,NACIDO EL 3.9.17 MONTEVIDEO
MARTA MERTENS FARESE DE BRINGAS,C.I. 552.927-3 MONTEVIDEO, NACIDA EL 9.11.24 MONTEVIDEO
LLEGARA A ESA EN VUELO L.A.P. NRO .902 DIA 6 DE JUNIO HORA LOCAL APROX. 14.00-

CONSULADO MADRID

30-7-82
(VL)(6)

NNNN

009

18 JUN. 1982
16930

DIPCIA UY 827
RCA JUN 08 1450

LA PAZ, 8 JUNIO 1982.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

URGENTE

AG04-G2

SOLICITASE AUTORIZACION RENOVAR PASAPORTE 016468, EXPEDIDO EN BUENOS AIRES 14 MARZO 1974 A JUANA ESTHER BERTIZ DE ATENELOFF CIU 957273 DE MONTEVIDEO STP AGRADECESE URGENCIA INTERESADA NECESITA VIAJAR FIN MES JUNIO CTE.
CONURUBOLI

8/6 16.00

DIP. F 30-7-82

18 JUL 1982

16930

010

NNNN
IG 8/56 1317o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

DPTO. I

o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

NRO BONO DE RESPUESTA PAGA 6542

ZCZC MVA414 VIA ITT ACA314 UFG607 CCCQA2518
UYMO CG VECA 042
CARACAS(1060) 42/39 08 1050

RP14.70
DIPLOMACIA
(UY)MONTEVIDEOURUGUAY

A 108 SR FRANCISCO ADHEMAR HORNOS FARIAS PASAPORTE NO 252021
CEDULA DE IDENTIDAD NO 817192 CREDENCIAL CIVICA SERIE BZ8 NO
27249 SOLICITA AUTORIZACION PARA OBTENER PASAPORTE NUEVO SE ENVIA
EL PRESENTE POR RAZONES DE SUMA URGENCIA
CONURUVENE

COL 108 252021 817192 27249
CFM RP14.70

DPTO I
30-7-82
PROCESADO
(UY)(GM)

NNNN

(SI)

011

18 JUL 1982
16930

ZCZC XUN
GUX 166.

DPTO. I

ROMA, 8 DE JUNIO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DEPARTAMENTO CONSULAR (PASAPORTES)

869.-

SOLICITASE AUTORIZACION PARA EXPEDIR NUEVO PASAPORTE A NOMBRE DE:

SANDRA MACCIONEI FERRO
=====================
NACIDA EN MONTEVIDEO EL 26/XII/1963
EDAD: 18 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERA
NRO. DE C.I.U.: 1.442.815 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 14/XII/1977
NRO- DE PASAPORTE: NUNCA TUVO (PASAPORTE PADRE)
ULTIMO DOMICILIO EN LA RCA.: JUAN I. MORELLI NRO. 4211
NOMBRE DE LOS PADRES: LING MACCIONEI Y NELLY ANGELA CATALINA FERRO
FECHA DE SALIDA DE LA REPUBLICA: V/1979
ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: ESTUDIANTE

CONSULADO ROMA

R

30-7-82

18 JUL. 1982

16930

012

TRASNCRIPCION PARCIAL DEL DOC/ 16930 (R)

HONG KONG - 9 JUNIO 1982 - REGULAR
DESTINO: SECTION PASAPORTES
A64 - REF SU CPC 11 ACUSO RECIBO VEINTICINCO PASAPORTES NUMERADOS DEL 056301 AL 056325
URUKONG

HONG KONG - 10 JUNIO 1982 - REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES
A65 - SENORA CRISTINA OCHOTECO DE NATAPRAMIRA URUGUAYA, CASADA, NACIDA EN FLORIDA EL 28 DE MAYO 1944, TITULAR CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 23640, TITULAR PASAPORTE NUMERO 314676 DADO EN HAMBURGO EL 5 DE DICIEMBRE 1972, EL CUAL VENCE EL 5 DE DICIEMBRE DE 1982 RESIDENTE EN JAKARTA - INDONESIA STOP SOLICITA EXPEDICION NUEVO PASAPORTE STOP SOLICITO AUTORIZACION STOP
URUKONG

DPTO. I
PROC. 64

ZCZC MON
XXX 624

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

WASHINGTON, 9 DE JUNIO DE 1982

DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES (SECCION PASAPORTES)

A013- PRESENTOSE EN ESTE CONSULADO SOLICITANDO EXPEDICION PASAPORTE, SRA. EDDA ACACIA ELOISA BLANCO DE SOSA. S/A DATOS SON LOS SIGUIENTES:

PASAPORTE: 105334
EXPEDIDO EN CHARLOTTE, NORTH CAROLINA EL 30/5/73
C.I.: 926.502
NACIDA EN TACUAREMBO EL 4/2/37
ESTADO CIVIL: CASADA
ULTIMO DOMICILIO EN R.O.U.: CAMPORA 3R (BARRIO CARRASCO)
FECHA SALIDA R.O.U.: 7/11/68

CONDURRASHI

914

JUNTA DE [illegible] Y TELEFONOS
18 JUL. 1982
16930

ZCZC MON
WXH 625

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

WASHINGTON, 9 DE JUNIO DE 1982

DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES (SECCION PASAPORTES)

A614- PRESENTOSE EN ESTE CONSULADO SOLICITANDO EXPEDICION PASAPORTE, SR. GUSTAVO ALVARO SOSA BLANCO. SUS DATOS SON LOS SIGUIENTES:

PASAPORTE MATERNO: 105334
C.I.: 1.418.375
NACIDO EN MONTEVIDEO EL 30/3/62
NOMBRE COMPLETO PADRE: AUGUSTO SOSA BLANCO
NOMBRE COMPLETO MADRE: EDDA ACACIA ELOISA BLANCO DE SOSA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
ULTIMO DOMICILIO EN R.O.U.: CAMPOAMOR (BARRIO CARRASCO)
FECHA SALIDA R.O.U.: 7/11/63

CONDORWASHI

9/6/82
H. LOC. 18.30
GVP
WXH

DEP. 21/6/82 PROCESADO (U) (GM)

18 JUL 1982
16930

315

ROMA, 16 DE JUNIO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
GESTION: DEPARTAMENTO CONSULAR
ASUNTO: REF CIRCULAR 04561.-

A71.-

REFSU CIRCULAR 04561 DE FECHA 9.6.82 DURANTE A20 1982, CONSULADO ROMA EXPIDIO CINCO PASAPORTES POR HURTO DE LOS MISMOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION :

4.1.82 PASAPORTE N. 052226 A NOMBRE DE ANGELA BEATRIZ HELGUERA IRISSARI (ROBADO EN PARIS, AUTORIZADO POR TELEX A63 62 DE 29.12.81 AL CONSULADO DE PARIS)

3.2.81. PASAPORTE N. 052225 A NOMBRE DE LUCIA NELLA CRISTINA HOURELLA CASALA (ROBADO EN ITALIA AUTORIZADO POR TELEX A11G2 DE 15.2.82)
13.4.82 PASAPORTE N. 052254 A NOMBRE DE HUGO ILDEFONSO DASTUGUE ANTUNES MACIEL (ROBADO EN ITALIA AUTORIZADO POR TELEX A020 G2 D E14.4.82)
15.4.82 +PASAPORTE N. 052255 A NOMBRE DE AMANDA ISABEL STINTON GONZALEZ (ROBADO EN ITALIA AUTORIZADO POR TELEX A020 62 DE 14.4.82)
3.6.82 PASAPORTE N. 062261 A NOMBRE DE SEERGIO RODRIGUEZ EVANGELISTA (ROBADO EN ITALIA AUTORIZADO POR TELEX A01362 DE 14.4.82)
POR EXTRAVIO NO SE HAN EXPEDIDO PASAPORTES DURANTE 1982.-

CONSULADO EN ROMA

XXXX

DEP. I 4/6/82 PROCESADO (S) BM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 19 JUL 1982
Recibido
No. de Orden 16930

DPSO.I

o
DIPCIA UY 827
2270 IETEL ED

TELEX TO NEW YORK TELEX TO DIPCIA UY 827 DIPCIA

QUITOECUADOR 9/6/82

DESTINO:SEC.PASAPORTES
ASUNTO:NUEVOS PASAPORTES
PRIORIDAD: NORMAL
A.104 62-SOLICITASE AUTORIZACION OTORGAR NUEVO PASAPORTE MARY NEIRA CAMPI DE PAZOS; NACIDA LAZCAN; ROCHA ; 11/1/42; PROBESION LABORES; ULTIMO DOM ROU ESTERO BELLACO 2639; CEDULA IDENTIDAD 1.159.442 MONTEVIDEO; ULTIMO PASAPORTE EXTRAVIADO NO. 190-476 DADO EN MONTE-VIDEO 31/10/73 Y SU HIJO OWBALDO DARIO PAZOS CAMPI; NACIDO MONTE-VIDEO 3/1/76 PASAPORTE EXTRAVIADO NO. 337.789 DADO EN MONTEVIDEO EL 15/1/81; NOMBRE SU PADRE RENAN PAZOS. SE PRESENTO CERTIFICADO BUENA CONDUCTA Y DENUNCIA EXTRAVIO

URUGUA

ENDOFCALDB
o
DIPCIA UY 827
2270 IETEL ED
VIA ITT JUN 09 1982 1707

U

DEP I
Telex
PROCESADO
(W) KMJ

917

DER

o
DIPCIA UY 6682
RCA J
DIPCIA UY 6682o

PM

LA PAZ: 9 JUCIO 1982.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A035-62 -URGENTE-

SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE ALFREDO RAMON FOLONIER S/L
BRUNO; PASAP. ANTERIOR 113379 EXP. MONTEVIDEO 14 MARZO 1969;
CIU 849774-MVDEO.; RESIDENTE EN BOLIVIA STP AGRADECESE URGENCIA
INTERESADO DEBE REGRESAR REPUBLICA PRINCIPIOS JULIO PROXIMO.
CONURUBOLI

9/6/1982

10930

DPTO. I

2020 MON
GVA266

ATENAS - JUNIO 11/1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: URGENTE.
DESTINO: SECC. PASAPORTES.
ASUNTO: SOL. AUTOR. EXP. PASAPORTE.

A 021 - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR NUEVO PASAPORTE AL SR. IFRAIN SESSA, POR NECESIDAD URGENTE POR RAZONES DE TRABAJO DE INGRESAR EN PAISES ARABES, SIENDOLE IMPOSIBLE CON SU ACTUAL PASAPORTE EXPEDIDO EN TEL-AVIV (ISRAEL), AUTORIZADO SU AGGO DEL 30/6/1981 STOP

A) IFRAIN JULIO SESSA KRISANOSKY.
B) ---.
C) BSA - 3320.
D) 048276 - TEL-AVIV (ISRAEL), 2 DE JULIO DE 1981.
E) MONTEVIDEO (URUGUAY), 13 DE AGOSTO DE 1948.
F) 33.
G) SOLTERO.
H) CARLOS MARIA RAMIREZ 474.
I) WALTER SESSA - MARIA KRISANOSKY.
J) 25 DE MAYO DE 1982.
K) COMERC ANTE..

CONURUGREC.

11/6
08.10

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY
ZCZC MVA764 VIA ITT ACA816 UFG001 CCC0A3900
UYMO C0 VECA 035
CARACAS(1060) 35/30 14 1010

RP14.70
DIPLOMACIA
(UY)MONTEVIDEO

A-099 SR MARIO DELFINO TORRES PASAPORTE NUM 043457 CEDULA DE IDEN
TIDAD NUM 1309270 SOLICITA AUTORIZACION PARA OBTENER PASAPORTE
NUEVO SE ENVIA EL PRESENTE POR RAZONES DE SUMA URGENCIA
CONURUVENE

COL RP25.00 A-099 NUM 1309270 043457
CFM RP14.70

NNNN

MF14JUN1014.06o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

020

16930

Fecha de confección: 02.08.82 (ARCHIVO)

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BRINGAS VARELA, Pablo José	16930	82	-	02058	(GM)
BERTIZ de ATENGLOFF, Juana Esther	"	"	-	02059	(GM)
BONVICINI JARDIN de RAMIREZ, Zsis Analía	"	"	-	02060	(GM)
BELLO BELELA, Mario Eleno	"	"	-	02061	(GM)
ANTUNEZ CALIDOS, Carlos José	"	"	-	02062	(GM)
BIANCO de JOSA - EDDA ACACIA ELOISA	"	"	14	02069	(LA)
BORGES SARALO - JOSE LUIS	"	"	6	02070	"
021/21				16930	1

DPTO. I
PROC. DE DATOS

DPTO I

BRASILIA, 14 DE JULIO DE 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

SECRETO

PRIORIDAD: R E G U L A R

DESTINO: SEC. PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD PASAPORTE

R020/82 - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE CIUDADANA URUGUYA: GIOCONDA CEREIJO BORRELLI, CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 1.360.628 Y CREDENCIAL CIVICA: BUA NRO. 27951, NACIDA EN MONTEVIDEO EL 17/2/1955, EDAD 27 ANOS, CASADA, ULTIMO DOMICILIO REPUBLICA: ELBIO FERNANDEZ NRO. 4292, NOMBRES AMBOS PADRES: PIO CEREIJO Y GIOCONDA BORRELLI.
FECHA SALIDA REPUBLICA: 28/2/974, ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: ESTUDIANTE.
OBSERVACIONES: FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA (SECRETARIA JEFE MISION) URUBRAS.

CONURU/DF

DPTO. I
PROCESADO

COMO REC.?AAAAA
TRAS MARTA
HORA
C

24/7 2020

ONZ0,

JUNTA DE [illegible]
Servicio de Información y Archivo
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 18 JUL. 1982
Pase a [illegible]
Nº de Orden 16931

001/21

DPTO. I

BRASILIA, 14 DE JULIO DE 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

128

PRIORIDAD: R E G U L A R

DESTINO: SEC. PASAPORTES ✓
ASUNTO: SOLICITUD PASAPORTE

R019/82 - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE CIUDADANA URUGUAYA: MARIA ISABEL SHEPPARD IGLESIAS DE CRUZ, CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 1.099.939 Y CREDENCIAL CIVICA AXB 12959, NACIDA EN MONTEVIDEO EL 02/08/48, EDAD 33 ANOS, CASADA, ULTIMO DOMICILIO REPUBLICA JOSE MARIA MONTERO APTO. 201, NOMBRES AMBOS PADRES: MARIA ISABEL IGLESIAS DE SHEPPARD E ISMAEL ALBERTO SHEPPARD. FECHA SALIDA REPUBLICA: 1/2/974, ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: FUNCIONARIA ALALC
OBSERVACION: CASADA CON CONSEJERO ITAMARATY LUIS DILERMANDO DE CASTELLO CRUZ (DELEG. BRASIL OEA).

CONURU/DF

P 24/7 20³⁰

DEP. I
9/8/82
PROCESSADO
(LS) (KH)

002

16931

DPTO I

BRASILIA, 14 DE JULIO DE 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: R E G U L A R

DESTINO: SEC. PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD PASAPORTE

RØ18/G2 - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE CIUDADANO URUGUAYO: DARDO RUBEN RIBERO UGARTEMENDIA, CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 1.182.680-1 CREDENCIAL CIVICA: SERIE BZA NRO. 22749, NACIDO EN ARTIGAS EL 19/6/1949, EDAD 33 ANOS, ESTADO CIVIL: CASADO, ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: CALAGUALA 675, NOMBRES COMPLETOS AMBOS PADRES: ROBERTO RIBERO Y MARIA CELIA UGARTEMENDIA, FECHA SALIDA REPUBLICA: 19/12/75, ULTIMA OCUPACION REPUBLICA: ESTUDIANTE.
OBSERVACIONES: ESPOSO SRA. GIOCONDA CEREIJO BORRELLI FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA URUBRAS.

CONURU/DF

24/7 2030

9/8/82

003

16931

DPTO I

BRASILIA, 14 DE JULIO DE 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR

DESTINO: SEC. PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD PASAPORTE

R017/62 - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE CIUDADANA URUGUAYA: RAQUEL VELAZQUEZ AHLA, CEDULA DE IDENTIDA NRO. 1.527.225 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO Y CREDENCIAL CIVICA EXTRAVIADA, NACIDA EN MONTEVIDEO EL 2/2/958, EDAD 24 ANOS, CASADA ULTIMO DOMICILIO REPUBLICA AVDA. SAN MARTIN NRO. 2520 APTO. 7, NOMBRES AMBOS PADRES: EMILIANA AHLA DE VELAZQUEZ Y HECTOR JOSE VELAZQUEZ.
FECHA SALIDA REPUBLICA: 31 DE MAYO DE 1960, ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRACION PROPIEDADES.
OBSERVACIONES: INTERESADO ES CANCILLER ESTA OFICINA CONSULAR.

CONURU/DF

24/7 2030

DEP. I 4/18/82 PROCESADO (W)(64)

16931

004

MEXICO JULIO 13 DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: G2

A027
DANIEL BUQUET CORLETO, CIMDEO 1711607, NACIDO MDEO. 3/11/1960,
HIJO DE DANIEL BUQUET SABAT Y BEATRIZ CORLETO AMBROSONI,
SOLTERO, ESTUDIANTE, ULTIMO DOMICILIO EN MDEO., MIGONES 421,
SALIO URUGUAY 2/3/1976. SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE

CONURUAZTE

16931

DEP. I
418(82
RECIBIDO
(13)(64)

MEXICO JULIO 13 DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: G2

AØZ6
HUGO CARLOS SACCHI PEDETTI, CIMDEO 444406-6, NACIDO EN SALTO 13/6/1913, HIJO DE JOSE SACCHI Y MARIA CELESTINA PEDETTI, CASADO CON AURORA FIGLIOLA, 3 HIJOS, MEDICO, ULTIMO DOMICILIO EN MDEO. AVDA. 18 DE JULIO 1628. FECHA SALIDA URUGUAY 20-8-1931. SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE POR EXTRAVIO ANTERIOR, NO RECUERDA MAS DATOS

CONURUAZTE

0006 16931

13/7/82 16.25

13.07.82
PROCESADO

MEXICO JULIO 13 DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: G2

A028
ABAYUBA IBA¤EZ BENTANCOUR; CIMDEO 946420; NACIDO MDEO. 24/5/1943;
HIJO DE SANTOS ALFONSO IBA¤EZ Y EUSEBIA BENTANCOUR; ULTIMO DO-
MICILIO EN MDEO. ; CONCEPCION DEL URUGUAY 1512; ULTIMO TRABAJO:
CLUB HURACAN BUCEO. SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE POR CADUCIDAD
PASAPORTE ANTERIOR NRO. 104374 DADO EN MDEO. EL 16/5/1968

SB
13/7/82
16.20

CONURUAZTE

007 16931

4/8/82
(15)(64)

o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY
ZCZC BRU002 TPL412 05114 20
UYMO CN BRSP 044
SAOPAULO/SP 44/41 13 1353

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A289-G2 SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE s/h
SARA GRUMA GOLDBERG DE GRIMBERG CIU 770.315 MONTEVIDEO
CREDENCIAL CIVICA BNA 32012 NACIDA MONTEVIDEO 31.7.37 HIJA
DE JANKIEL GRUMA Y BEJLA GOLDBERG STOP CASADA ULTIMO
DOMICILIO CAPITAN BASEDAS 465 STOP
CONURUPAULO 13.7.82

COL A289-G2 770.315 32012 31.7.37 465 13.7.82

NNNNc
DIPCI UY 827
801 ANTEL UY
JRVS 347/13 JULIO

T

008 16931

DEP. I
4/8/82
PROCESADO
(us) GM

DIFCIA UY 827
CONURU AA73051

SYDNEY 14 JULIO 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA G2
ASUNTO : TRAMITE PASAPORTES PRIORIDAD: REGULAR

A044 G2
SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR ORENOVAR PASAPORTES A:

RITO SAMUEL ALVAREZ CIU 31.775 (COLONIA)
CC EXTRAVIADA PPTE 162437 EXP MVD 23/11/971
NACIDO COLONIA 1/9/936 CASADO
MADRE AMADA ALVAREZ
SALIDA URUGUAY 13/2/972 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA DOMINGO BAQUE S/N (COLONIA)

ELMA FILOMENA ALVAREZ FUENTES DE ALVAREZ CIU 43.816 (COLONIA)
CC EXTRAVIADA PPTE 162456 EXP MVD 22/11/976
NACIDA COLONIA 29/11/938 CASADA
PADRES EUSTAQUIO ALVAREZ Y CEFERINA FUENTES
SALIDA URUGUAY 13/2/972 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA DOMINGO BAQUE S/N (COLONIA)

DPTO. I
PROC.
LA 6H

MARIA ROSA ALVAREZ ALVAREZ CIU 89.916 (COLONIA)
CC NO POSEE PPTE 162455 (MADRE) EXP MVD 22/11/971
NACIDA COLONIA 30/5/965 SOLTERA
PADRES RITO ALVAREZ Y ELMA ALVAREZ
SALIDA URUGUAY 13/2/972 OCUPACION RPCA ESCOLAR
DOMICILIO RPCA DOMINGO BAQUE S/N (COLONIA)

NUVIA ETEL OTTONELLO MURIALDO CIU 1.556.714
CC CAA 20896 PPTE 178390 EXP MVD 14/5/973
NACIDA CANELONES 22/12/944 DIVORCIADA
PADRES SEGUNDO OTTONELLO Y MARIA MURIALDO
SALIDA URUGUAY 17/10/973 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA FRANCISCO SIMON 2312PXE MVD

009A

16951

RAUL ERNESTO COUTO PIGNATTA S/F CIU 1.281.782 -5
CC RBC 1300 PPTE 134704 EXP MVD 5/2/970
NACIDO DURAZNO 8/12/939 CASADO
PADRES ELADIO COUTO Y ELENA PIGNATTA
SALIDA URUGUAY 6/5/970 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA RIVERA 4288/208 MVD

WALTER SILVA NIEVES CIU 1.153.305
CC BCB 26332 PPTE 194635 EXP MVD 3/1/974
NACIDO MVD 21/8/947 CASADO
PADRES LEOPLODO SILVA Y ELOIZA NIEVES
SALIDA URUGUAY 13/2/974 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA DOCE METROS 4811 MVD

DELIA MILKA BAZZI BENITEZ S/F CIU 1.207.932
CC BXA 2840 PPTE 164673 EXP MVD 23/2/972
NACIDA MVD 31/8/950 CASADA
PADRES JULIO BAZZI Y VIOLETA BENITEZ
SALIDA URUGUAY 8/8/73 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA AVDA RIVERA 2213 MVD

OSCAR ULISES EUSEBIO HEIJO PEREZ S/F CIU 1.562.783
CC BXA 3069 PPTE 162771 EXP MVD 3/12/971
NACIDO SAN JOSE 28/11/948 CASADO
PADRES OSCAR HEIJO Y BLANCA PEREZ
SALIDA URUGUAY 8/8/973 OCUPACION RPCA INDUSTRIAL
DOMICILIO RPCA AVDA RIVERA 2213 MVD

RECTIFICAS: S/ ELNA ALVAREZ PPTE EXPIDIOSE 1971.C O N U R U SY D

F I N

009 B 16931

DIPCIA UY 827
CONURU AA73051

40

DGIO1

CARACAS, JULIO 13 DE 1982.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A139-G2 REITERASE TELEX A05262 CON SOLICITUD AUTORIZACION RENOVACION PASAP. MENOR LINA SPINETTI SEGUN AEROGRAMA C-291/81. S/R

CONUNUVENE

AKI TRANSMITE BIMBA
COMO Y KIEN RECIBE+?
RRRRRRRR
AKI LILI FAIRA BIEN REC. BYBY
GRACIAS BYBY
VIA MUI

Dm 1400 13/7/82

4/8/62
(W)(GH)

010 [illegible] 10951

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU597 TPL914 04993 20
UYMO CN BRSP 020
SAOPAULO/SP 52/49 08 1347

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAI

OFICIAL A274-G2/ SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE BEATRIZ ECHEVERRIA GIL DE PRELLWITZ PASAPORTE 092683 MONTEVIDEO 17.1.57 STOP CIU 638427 MONTEVIDEO CREDENCIAL CIVICA AVR 3863 NACIDO 6.4.33 MONTEVIDEO STOP HIJA DE LUCIANO ECHEVERRIA Y HORTENSIA GIL STOP ULTIMO DOMICILIO FELICIANO RODRIGUEZ 2651 STOP PROFESORA FRANCES STOP CONURUPAULO 8.7.82

COL A274-G2 092683 17.1.57 638427 3863 2651 8.7.82 6.4.33

NNNNo
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UYV

DEP. I 09.08.82 PROCESADO (64)(49)

011

16931

o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU595 TPL907 04991 20
UYMO CN BRSP 020
SAOPAULO/SP 53/50 08 1345

Dre

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A272-G2 SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE JORGE S/A
GABRIELZYK REGUEIRA CIU 1.464.070 MONTEVIDEO STOP PASAPORTE N/0
188876 DE 15.10.73 STOP NACIDO MONTEVIDEO 15.7.58 STOP HIJO DE
VICTOR GABRIELZYK Y ROSA REGUEIRA STOP CREDENCIAL CIVICA AZA 26223
STOP ULTIMO DOMICILIO RAFAEL PASTORIZA 1484 SALIDA PAIS 20.11.76
STOP
CONURUPAULO 8.7.82

COL A272-G2 1.464.070 188876 15.10.73 15.7.58 1484 20.11.7. 8.7.82

NNNNo
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

DIP. I
04.08.82
PROCESADO
(GV) (G)

012

16931

°
DIPCIA UY 827
881 ANTEL UY

ZCZC BRU594 TPL906 04992 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 45/42 08 1346

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAI

OFICIAL A273-62 SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE GLADYS ARIONA RODRIGUEZ DE LEAL CEDULA IDENTIDAD 1.308.136 MONTEVIDEO PASAPORTE 122282 MONTEVIDEO 4.6.69 NACIDA FLORIDA 12.2.33 STOP ULTIMO DOMICILIO PARAISO 2940 A8 STOP HIJA DE RIGOBERTO RODRIGUEZ Y RAMONA JIMENEZ STOP CONURUPAULO 8.782

COL A273-62 1.308.136 122282 4.6 69 12.2.33 2940 A8 8.782

NNNN°
DIPCIA UY 827
881 ANTEL UY

08.08.82

4

Dto I

BRASILIA; 12 DE JULIO DE 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

RO16/82/62

DIA DE HOY EXPIDIOSE PASAPORTE NRO. 048179 AUTORIZADO POR CABLE NRO. A02G2 DEL 17/04/82; PARA SRTA. ENRIQUETA BARRAGAN ARANDA, CEDULA DE IDENTIDAD Y CREDENCIAL CIVICA EXTRAVIADAS, NACIDA EN DPTO. SAN JOSE EL 21/11/912; EDAD 69 ANOS; ESTADO CIVIL SOLTERA; ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: AVDA. CENTENARIO ESQ. LAVALLEJA - DEPTO. RIVERA; NOMBRES COMPLETOS AMBOS PADRES: SANTOS MANUEL BARRAGAN Y JUANA ARANDA DE BARRAGAN; FECHA SALIDA REPUBLICA: OCTUBRE/1952; ULTIMA OCUPACION REPUBLICA: EMPLEADA DOMESTICA.

CONURU/DF

COMO REC?
ERAS MARGA

Dto 12.01 12/7/82

09-08-82

014

16931

ZCZC MON
GVM 133.

Dvc

ROMA, 13 JULIO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SECCION PASAPORTES ✓

A91 - REFMI A69 DE 8.6.82 SOBRE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A SANDRA MACCIOMEI FERRO, INTERESADA URGE RESPUESTA POR TENER QUE PRESENTAR PASAPORTE PARA INSCRIPCION UNIVERSIDAD. s/n

CONSULADO . OMA

Rejdajo
[illegible]
Dec. 16930

NNNN Dvc 10.30 13/7/82

(09.08.82)
(64)(44)

LA PAZ; 12 JULIO 1982.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A007-G2

REFMI A005-G2 ; AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE ALFREDO RAMON FOLONIER BRUNO; AGRADEZCO RESPUESTA URGENTE.
CONURUBOLIO
DIPCIA UY 827
2378 URUBOL BV...
V

DER I
09.08.82
PROCESADO

Dto I

o
DIPCIA UY 827o
DIPCIA UY 827
2248 ISTEL ED
TELEX TO URUGUAY
QUITO/ECUADOR 1 DE JUNIO 1982

DIPCIA UY 827
MONTEVIDEO URUGUAY

DESTINO: SEC PASAPORTES
ASUNTO: RENOVACION PASAPORTE
PRIORIDAD: NORMAL

A.095 G2- SOLICITASE AUTORIZACION RENOVACION PASAPORTE NRO 239-775
OTORGADO EN MONTEVIDEO EL 2/9/76 PERETENECIENTE ULISES AMILCAR
CHIALVO VILLOLDO. EMPLEADO NACIDO COLONIA DIA 7/5/46. ULTIMO DOM.
ROU MARTIN C. MARTINEZ 2230 APTOS SOLTERO CEDULA DE IDENTIDAD
1.354.512 DADA MONTEVIDEO CREDENCIAL CIVICA STOP
PRESENTO CERTIFICADO BUENA CONDUCTA

URUGUA 1/6 2030

09.08.82
(64)(64)

017

16931

o
DIPCIA UY 827
RCA JUN 01 1711

DTI

o
DIPCIA UY 827
2240 IETEL ED

TELEX TO URUGUAY
QUITO/ECUADOR 1 DE JUNIO 1982

DIPCIA UY 827
MONTEVIDEO URUGUAY

DESTINO: SEC PASAPORTES
ASUNTO: RENOVACION PASAPORTE
PRIORIDAD: NORMAL

A.095 G2- SOLICITASE AUTORIZACION RENOVACION PASAPORTE NRO 239-775 OTORGADO EN MONTEVIDEO EL 2/9/76 PERETENECIENTE ULISES ANILCAR CHIALVO VILLOLDO. EMPLEADO NACIDO COLONIA DIA 7/5/46; ULTIMO DOM. ROU MARTIN C. MARTINEZ 2230 APTO5 SOLTERO CEDULA DE IDENTIDAD 1.354.512 DADA MONTEVIDEO CREDENCIAL CIVICA STOP
PRESENTO CERTIFICADO BUENA CONDUCTA

SB
1/6/82
18.20

URUCUA

END OF CALL (NC)
TMC
o

09.08.82
(64)(64)

018

JUNTA DE COMUNICACIONES EN ADFE
Recibido el 1 de Junio de 1982
Hora 16931

NUEVA YORK, 2 DE JUNIO DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: REITERACION SOL AUT. EXP. PASAPORTE.
PRIORIDAD: URGENTE

A100G2- REFMI A66382 DEL 22/4/82 Y REFSU A08162 DEL 1/6/82 NO SE MENCIONE NI SE INSTRUYE RESPECTO A SIGUIENTE PASAPORTE:

NUMERO DE ORDEN 96/4- A) MARTHA LUCIA SILVEIRA ORONA DE PEREZ, S/A B) 672.698-9, MONT. C) BUB 18178, D) 100286 MONT. 1/2/68, EN MONT. 9/1/41, F) 41, G) CASADA, H) TINOTE 4536, MONT. I) MARIA LUCIA ORONA Y ANGEL ROBERTO SILVEIRA, J) 3/69, K) EMPLEADA.

CONSUESTA

RETRAS. LAURA
HORA LOCAL 15.45
NNNN

Dve 12.00 2/6/82

08.08.82
(G)(G)

019

16931

Mo
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY
ZCZC XQ HW RERUN
BRU951 TPL760 04060 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 57/53 02 1350 AMPLIATION

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A210-G2 SOLICITAMOS AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE DORA BERTA ZORN DE ROTHMAN CIU 775.444-4 PASAPORTE N/O 008154 SAN PABLO 8.12.69 STOP CREDENCIAL CIVICA N/O AZA 15822 STOP NACIDA MONTEVIDEO 11.11.37 HIJA DE BERNARDO ZORN Y ESTER LUBRANSKA DE ZORN STOP ULTIMO DOMICILIO SOCA 1304 STOP SALIDA PAIS 16.1.63 STOP
CONURUPAULO 2.6.82

COL A210-G2 775.444-4 008154 8.12.69 15822 11.11.37 1304 16.1.63
2.6.82

NNNN
MF2JI NI016.41o
DIPC A UY 827
801 ANTEL UY

09.08.82
(61)(LA)

1603

Formulario 3

Fecha de confección: 09.08.82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ALVAREZ, Rito Samuel	16931	82	9	02214	(64)
ALVAREZ FUENTES de ALVAREZ, Elma Florinda	16931	82	9	02215	(64)
ALVAREZ ALVAREZ, María Rosa	16931	82	9	02216	(64)
BAZZI BENITEZ, Delia Nilka	16931	82	9	02217	(64)
BURUET CORLETO, Daniel	16931	82	5	02218	(64)
BARRAGAN ARANDA, Emmanuel	16931	82	14	02225	(64)
DPTO. I PROGRAM	021/21			16931	

CLASIFICACION JC

PRIORIDAD DTO I

'82 JUL 9 13 13

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

Nº 98420

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
8/7/82 15.20	DOC	A08162
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	ANTEL	

DIRIGIDO A: CONSURUGUANA — RIO DE JANEIRO FECHA 8 de julio de 1982

REFSU A/58 SOBRE JOAQUIN MANUEL CASTILLO DE LA FUENTE AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. I 30/7/82 PROCESADO (VL)(64)

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

50.001 a 100.000-5/78

JUNTA DE [illegible] DE ESTADO
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 JUL. 1982
Para a [illegible]
Nro. de Orden 16932

001/15

DTO I

CLASIFICACION 922 PRIORIDAD

82 JUL 9 11:29

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

№ 98406

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
9/7/82 / 1800	NRS	A10762
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Canal	

DIRIGIDO A: CONSULADO EN LONDRES FECHA 9 de julio de 1982

PRESENTARASE ANTONIO ESTABILE VOLCAN AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

S/P

DIPLOMACIA

DEP 30-7-82 PROCESADO

NOTA: PEDIDO DEL SUB SECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR AUT. POR SL CR CNEL ANIBAL PEREZ

302 16932

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

Dto I

JF

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

28 JUL 6 18 12

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 98417

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
9/7/82 / 1700	JPL	AMA262
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	YZX	

DIRIGIDO A: URUCUA — ECUADOR ..... FECHA 8 de julio de 1982

REFSUNOTA S.C.3/982074 JOSE LUIS GOMEZ FERREIRA
AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

JZC

DIPLOMACIA

DEP. I 2 AGO 82 PROCESADO (64) (64)

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

50.001 a 1.100.000-5/78

003

16932

DF

DTO I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

6 JUL. 82

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO
2	

№ 98414

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
9/7/82 1700		A13462
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado ó cifrado por):**
PASAPORTES		

DIRIGIDO A: CONSURUVENE - CARACAS ..... FECHA 8 de julio de 1982

320 REFSU AOSO SOBRE ALICIA KUYUNJIAN DAMIRJIAN AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. I 30-7-82 PROCESADO (VL) (64)

NOTA: TIENE RESPUESTA PAGA

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE
G. de Varela	

50.001 a 100.000-S/TS

004

16932

DTO I

CLASIFICACION J 6 PRIORIDAD

28 JUL 9 13:12

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 98416

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 8/7/82 1700	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR JPG	Nº A2462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUAZTE - MEXICO FECHA 8 de julio de 1982

REFSU A022 SOBRE EDGARDO DE OCUETA ARAUJO AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. I 30-7-82 PROCESADO (K)(GN)

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-5/78

005

16932

46

Dto I

CLASIFICACION 4 PRIORIDAD

'82 JUL 9 13:11

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

Nº 98410

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
9/7/82 / 715	DPG	No 462
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	TLX	

DIRIGIDO A: CONSULADO EN GUATEMALA FECHA 8 de julio de 1982

RENGUNOTA 21/82 ROSANA FIORELLA MUSSO RODRIGUEZ Y GIANPIERO MUSSO RODRIGUEZ AUTORIZASELES EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

S/D

DIPLOMACIA

DEPTO I 30-7-82 PROCESADO (UY)(GU)

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE
C. de Varela	

50.001 al 100.000-8/78

X 0 0 6

16932

ZCZC MON
GVH 969.

RCMA, 6 JULIO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES

MAT - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR NUEVO PASAPORTE A JUAN CARLOS VIZCA ECHEVESTE, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 5/11/59, INCLUIDO EN PASAPORTE MADRE N$ 131-136.

CONSULADO GENOVA

6/7/82
1150

DEP 1
30-1-82
PROCESADO
(VL) (GH)

ENHH

007

16932
3

ZCZC MON
GVH 959.

RONA, 6 JULIO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES

446 - SOLICITASE AUTORIZACION PARA EXPEDIR NUEVO PASAPORTE A ANSELMA ECHEVESTE, NACIDA EN DURAZNO EL 17/5/35, CREDENCIAL CIVICA SERIE REE N$ 1841, TITULAR DEL PASAPORTE VENCIDO N$ 131.436, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 10/2/66.

CONSULADO GENOVA

NNNN

DEP. I
30-7-82
PROCESADO
(VG)(GM)

6VH037

AMBERES JULIO 8/1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: MUY URGENTE
DESTINO: DIRECCION ASUNTOS CONSULARES
ASUNTO: SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE

A021 - SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE:

A) DORYS ELENA ZEBALLOS SILVERA
B) CEDULA IDENTIDAD NRO.1.010.601 EXPEDIDA EN MVDEO EN DIC. 1969.
C) SERIE Y NRO CRED. CIVICA: AXB NRO.10685
D) PASAPORTE NRO. 168.470 EXPEDIDO EN MVDEO EL 19.7.1972.
E) FECHA/LUGAR NACIMIENTO: TREINTA Y TRES EL 18.8.1944
F) EDAD: 37 ANOS
G) ESTADO CIVIL: CASADA
H) ULTIMO DOMICILIO EN RPCA: JOSE ELLAURI 1066, MVDEO.
I) NOMBRES COMPLETOS AMBOS PADRES: MANUEL ZEBALLOS (FALLECIDO)
Y DOLVA SILVERA LA TORRE DE ZEBALLOS.
J) FECHA SALIDA RPCA: FEBRERO 1976
K) ULTIMA OCUPACION EN RPCA: PROFESORA DE LITERATURA
L) OCUPACION ACTUAL: IDEM " "Y ESTUDIA EN BELGICA.
DOMICILIO ACTUAL: AV. DU GRAND CORTIL, 13
1348 LOUVAIN LA NEUVE.

NECESITA CON URGENCIA NUEVO PASAPORTE POR MOTIVO DE VIAJE AL FIN DE JULIO.

JF
11:50
8/7/82

CONURUBEL

30-7-82
F(VL)(GH)

089

16932

ZCZC MON
GVM 957.

PARIS 6 DE JULIO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD

A263 PRESE$TOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

GABRIELA MARIA FRIED ANILIVIA, CIU NRO. 1.411.649 EXP EN MDEO, PASAPORTE NRO. 285.377 (ROBADO) EXP EN MDEO EL 6/03/979, NACIO EL 6/06/966 EN MDEO, 16 AÑOS, SOLTERA, SALIO DEL URUGUAY EN 1979, ESTUDIANTE. SE RUEGA QUE LA RESPUESTA SEA ENVIADA A NUESTRO CONSULADO

EN MADRID.

SECCION CONSULAR URUGALIA

NNNN

DEP. I
30-7-82
PROCESADO

010

ZCZC MON
GVH 958.

JF

ROMA, 6 JULIO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SECCION PASAPORTES

A45 - SOLICITASE URGENTE AUTORIZACION EXPEDIR NUEVO PASAPORTE A CELINA CRISTINA GONCALVES RICCOMINI DE LUCIANI NACIDA EL 28/6/51 EN MONTEVIDEO, TITULAR DEL PASAPORTE VENCIDO N$ 011)10, EXPEDIDO EN GENOVA EL 13/5/70 CIU. N$ 1.247.115, EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 2/9/63.

CONSULADO GENOVA

JF
6/7/82

NNNN

DEP. J.
30-7-82
PASAPORTES
VU(69)

011

16932

ZCZC MON
GVM 095.

PARIS 12 DE JULIO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO:DIRECCION AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO:EXPEDICION PASAPORTE

A267 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

ALAIN MIGUEL RODRIGUEZ ARAUJO, CIU NRO. 1671908-5 EXP. EN MDEO EL 10/02/981, PASAPORTE: NUNCA TUVO, NACIO EL 17/04/970 EN MDEO, 12 1ÑOS, SOLTERO, SALIO DEL URUGUAY EL 5/10/981. INTERESADO VIAJARA CON PASAPORTE DE LA MADRE QUIEN DEBIO VIAJAR A AUSTRALIA POR FALLE-CIMIENTO PADRE INTERESADO, QUIEN ESTA A CARGO FAMILIARES PERO INDO-CUMENTADO. PRESENTO AUTORIZACION MATERNA Y CERIFICADO DEFUNCION PADRE

DEBIDAMENTE LEGALIZADOS. RUEGASE URGENTE RESPUESTA.

SECCION CONSULAR URUGALIA

30-7-82

NNNN

012

16932

DIPCIA UY 827
CONURU AA73051

Dto I

SYDNEY 12 JULIO 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA G2
ASUNTO : TRAMITE PASAPORTES PRIORIDAD: REGULAR

A041 G2
SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES A:

TERESA MICHELIN ESPASANDIN CIU 1.081.400
CC BBA 25803 PPTE EXTRAVIADO
NACIDA MVD 30/12/947 CASADA
PADRES LUIS MICHELIN Y MANUELA ESPASANDIN
SALIDA URUGUAY 11/11/972 OCUPACION RPCA PEINADORA
DOMICILIO RPCA HORACIO ARECO 3422 MVD

GRACIELA EVELINA BUSSOLINI MUSSOI CIU 1.400.003
CC BDB 28753. PPTE 209826 EXP MVD 18/1/974
NACIDA MVD 14/10/947 CASADA
PADRES JUAN BUSSOLINI Y SAIRA MUSSOI
SALIDA URUGUAY: 13/1/975 OCUPACION RPCA EMPLEADA
DOMICILIO RPCA DEL FUERTE 5206 MVD

MARIA JOSEFINA TERESA VIOLANTE MACHADO DE LARROSA CIU 1.123.346
CC BZB 41039 PPTE 183410 EXP MVD 14/8/973
NACIDA MVD 2/9/944 CASADA
PADRES EDUARDO VIOLANTE Y AMANCIA MACHADO
SALIDA URUGUAY 1/9/974 OCUPACION RPCA EMPLEADA
DOMICILIO RPCA M. MAETERLINK 5064/1 MVD

MAXIMO ALBERTO LARROSA CARATTE CIU 1.268.540
CCBZB 33069 PPTE 183411 EXP MVD 14/8/973
NACIDO FLORIDA 16/8/946 CASADO
PADRES MAXIMO LARROSA Y JULIA CARATTEA
SALIDA URUGUAY 1/9/974 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA M. MAETERLINK 5064/1 MVD

LAZARO VALIENTE SENA CIU 772.781
CC BNB 17175 PPTE 166886 EXP MVD 16/5/972
NACIDO RIVERA 17/12/933 CASADO
PADRES CIRILO VALIENTE Y FRANCISCA SENA
SALIDA URUGUAY 18/12/976 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA CALDERON DE LA BARCA 1780 MVD

013A / 16932

JUAN PEDRO MARECO CUFRE CIU 687.688
CC BXB 2348 PPTE 185924 EXP MVD 12/9/73
NACIDO TACUAREMBO 24/8/938 CASADO
PADRES JUAN MERCO Y SARA CUFRE
SALIDA URUGUAY 3/2/974 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA JOSE LLUPES 5946 MVD

ISAURINA SANTANA SILVERA DE HUERTAS CIU 1.220.273
CC BBA 252666 PPOE 138963 EXP MVD 23/4/970
NACIDA CERRO LARGO 9/11/944 CASADA
PADRES DANIEL SANTANA Y OBDULIA SILVERA
SALIDA URUGUAY 16/6/973 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA LUCAS MORENO 2914/2 MVD
JOS
JOSE GERARDO RODRIGUEZ GUTIERREZ CIU 1.098.791
CC BDB 28151 PPTE 187278 EXP MVD 26/9/973
NACIDO MVD 20/3/945 CASADO
PADRES CORNELIO RODRIGUEZ Y CLARA GUTIERREZ
SALIDA URUGUAY 2/12/976 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA LUIS BRAILLE 3334 BIS MVD

C O NU R U S Y D
- - - - - - - - - - -
F I N
o
DIPCIA UY 327
CONURU AA73851
VIA WUI

2/8/82
(64) LA

013 B

16932

OTOI

BRASILIA, 9 DE JULIO DE 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

R015/82-

SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE CIUDADANA URUGUAYA: MARIA ELENA GARCIA NOYA, CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 1.503.839-9 Y CREDENCIAL CIVICA SERIE BIA NRO. 2589, NACIDA EN MONTEVIDEO EL 7/12/915, EDAD 66 ANOS, VIUDA, ULTIMO DOMICILIO REPUBLICA: MALDONADO NRO. 1093 APTO. 101, NOMBRES AMBOS PADRES: PEDRO GARCIA Y MANUELA NOYA DE GARCIA.
FECHA SALIDA REPUBLICA: 29/03/82, ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: JUBILADA CAJA CIVIL.
OBSERVACIONES: INTERESADA ES MADRE POLITICA CONSEJERO ALFREDO CAZES Y DOCUMENTO RESULTA IMPRESCINDIBLE EFECTOS REGULARIZAR SU PERMANENCIA EN ESTA.

CONURU/DF

Rc 1445 9/7/82

DEP. J. 30-7-82 PROCESADO

014

16932

Fecha de Confección: _____

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BUSSOLINI MUSSOZ, Graciela Evelina	16937	82	13	02063	(GM)
	5/15			1693 2	

DPTO. I
PROC. UA
GM

Reservado

EMBAJADA DEL URUGUAY
Moscú
86-825

1º de abril de 1982

ARCHIVO

América latina.
Declaraciones prof. V.Volski.
RDH-11-1-

AEROGRAMA

El profesor Víctor Volski, director del Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la URSS concedió una entrevista al corresponsal del hebdomadario "Novedades de Moscú" y que éste ha publicado en el número 14, correspondiente a la última semana del mes de marzo.

La entrevista de que trátase gira alrededor de temas vinculados a América latina y el señor Volski retoma en sus declaraciones muchos de los tópicos objeto de una entrevista anterior mantenida con el periódico "Soviétskaya Rossía" y que se transmitió junto con el aerograma 69-825 de 11 de marzo próximo pasado.

Así es que la problemática latinoamericana merece tratamiento similar en esta nueva ocasión al que le fue dispensado en la anterior, reflejando en ambos casos las orientaciones aquí en vigor para el análisis un poco simplista de situaciones complejas y diversas en sus motivaciones y desarrollos.

Aparece una alusión al Uruguay, semejante a la de la primera entrevista y en un contexto que lo amalgama con Chile, Paraguay, Haití, Guatemala y Honduras.

Se acompaña el texto de la entrevista, tal como ha sido reproducido en la edición española del hebdomadario mencionado.

URURS

Anexo.

18 JUL. 1982
16933
DPTO: I
PROC.

001/1

ORG. (Comp. d Fich)

EMBAJADA DEL URUGUAY
MOSCU

93-82E

Reservado

S.A.C.

Fotocopia

Publicaciones de prensa.

ARCHIVO

AEROGRAMA

Remítense adjunto varios recortes referentes al Uruguay, aparecidos en el periódico cubano "Granma" en las fechas 23, 26, 27 de marzo de 1982 y 19 de septiembre de 1981.

URURS

EMBAJADA DEL URUGUAY MOSCU

DPTO: I PROC.

Anexos.

Compra Nacional No

18 JUL. 1982

16934

001/4

RIO DE GIRON / AÑO 17 / No. 224 / PRECIO: 5 CENTAVOS / CIERRE 1:00/ / TERCERA EDICION

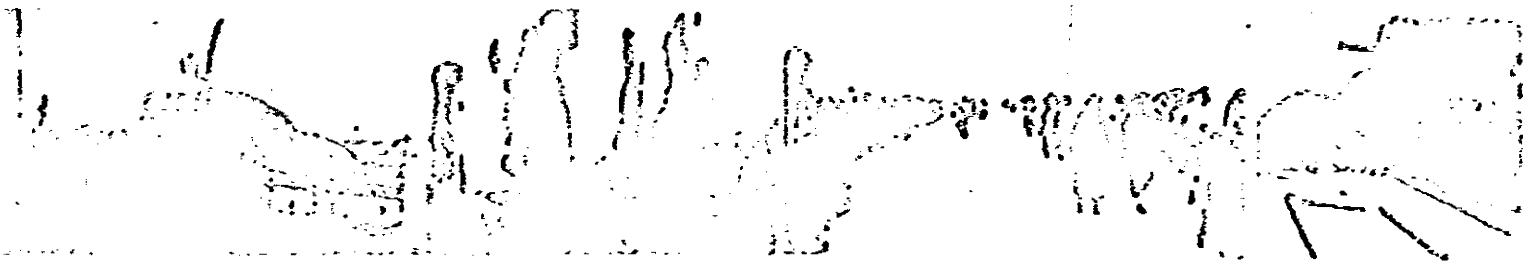

68 CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA

DEBATEN LOS PARLAMENTARIOS LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA HUMANIDAD

El proyecto de Resolución sobre la crisis energética toma nota de la proposición de Fidel de consagrar 300 mil millones de dólares adicionales para transferirlos a los paises en desarrollo durante el actual decenio Más de 50 oradores intervinieron en las sesiones del día de ayer Aprobada la inclusión, como temas suplementarios, de la situación de los derechos humanos en Chile y Uruguay Anuncian que se solicitará la incorporación de otros dos temas adicionales: la violación de los derechos humanos en Irlanda del Norte y el peligro que entraña para la humanidad la decisión de EE.UU. de fabricar la bomba de neutrones

DPTO. I
PROC.

16934

"GRANMA"

26 de marzo de 1982

Constituyen federación de familiares de detenidos y desaparecidos en Latinoamérica

O CARACAS, 25 de marzo, (PL). El comité ejecutivo de la Federación de Asociaciones de Familiares de Detenidos y Desaparecidos en América Latina quedó constituido con la participación de representantes de Argentina, Chile, Uruguay, Guatemala y El Salvador.

Como tareas inmediatas, la organización se planteó la realización de una semana de los desaparecidos en América a fines de mayo y de una convención internacional sobre la desaparición de detenidos, cuyo proyecto será enviado en los meses próximos a Naciones Unidas.

En un documento, emitido al término de la reunión, el comité demandó la erradicación definitiva de "la violación más aberrante de los derechos humanos: la desaparición forzada de las personas".

Los gobiernos dictatoriales no han explicado la situación de ninguno de los 50 mil detenidos-desaparecidos que se estima existen en América Latina pese a las evidencias presentadas ante los más calificados organismos internacionales.

El país más afectado con esta práctica es Guatemala, donde se calcula en unos 50 mil las personas detenidas-desaparecidas en los últimos decenios. En la escala le siguen Argentina, Chile, El Salvador, Haití, Uruguay, Paraguay, entre otros países.

Las delegadas argentinas ante el comité, Hebe de Gulotti, una de las "Madres de la Plaza de Mayo", y Mabel de Gutiérrez, denunciaron que el gobierno de su país pretende echar "una cortina de humo" sobre ese crimen cometido.

Mabel de Gutiérrez destacó que el 85 por ciento de miles de detenidos-desaparecidos fueron secuestrados de sus propias casas junto a sus hijos o [illegible] y dentro familiares en muchos casos.

"GRANMA"

27 de marzo de 1982

DPTO. I
PROC.

PLANTEAN POSIBLE APLAZAMIENTO DE LA "DEMOCRATIZACION" EN URUGUAY

O MONTEVIDEO, 26 de marzo. El ministro del Interior del régimen militar uruguayo, Vernardi Trinidad, confirmó la posibilidad de un aplazamiento del proceso de falsa democratización y culpó de ello a los partidos políticos tradicionales.

Trinidad declaró que el famoso cronograma de los militares no sufrirá alteraciones, pero que "podrá haber cambios en cuanto al tiempo de ejecución".

El ministro de la represión señaló que eso no sería culpa de los militares, sino de los sectores políticos "que tienen que ver con responsabilidad en esa [illegible]".

Hace unos días el régimen había acusado a esos mismos partidos de "prácticas demoliberales" por sus constantes críticas al llamado proceso de "democratización" y recalcó que eso es competencia únicamente de las fuerzas armadas.

En respuesta a estas afirmaciones, el Partido Nacional (Blanco) emitió una declaración en la que señaló que dará su opinión "sobre los problemas políticos, sociales y económicos del país toda vez que lo crea necesario".

16934

003

"Granma", 23 de marzo de 1982

O REUNION UNITARIA DEL FRENTE AMPLIO URUGUAYO, EN PARIS

Hugo Villar, secretario ejecutivo del Frente Amplio de Uruguay, declaró ayer que la reunión de todos los comités del Frente, celebrada durante cos días en Paris, significa un paso muy importante en el proceso de fortalecimiento de la unidad interna de esa organización. Agregó en sus declaraciones a Prensa Latina que se constató un gran espíritu unitario y fraternal, así como un diálogo sincero, pero también autocrítico, como corresponde a un movimiento auténticamente revolucionario.

DPTO. I
PROC.
73,

004/4

16934

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 11 de mayo de 1982

Confidencial Nro. 53

ARCHIVO

Maltrato mujeres
cárcel Punta Rieles

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdés Otero
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para hacerle llegar en forma adjunta fotocopia y traducción al español de un artículo publicado en el "Vrij Nederland" (Amsterdam), edición de fecha 17 de abril de 1982, bajo el título: "Uruguay", en el que se expresa que "En la publicación del Comité de Coordinación Uruguay (UKK), Informaciones, hay una noticia sobre maltrato a mujeres en la cárcel militar para mujeres Punta Rieles".

Según el mencionado artículo, dicho Comité de Coordinación "quiere formar un grupo de trabajo permanente con el fin de trabajar para mejorar la suerte de mujeres en esa cárcel".

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

ALVARO ALVAREZ
EMBAJADOR

EMBAJADA DEL URUGUAY · PAISES BAJOS ·

11-6992 DPTO: I PROC.

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
18 JUN 1982
16935

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

"Vrij Nederland" (Amsterdam) Edición del 17 de abril de 1982

URUGUAY

En la publicación del Comité de Coordinación Uruguay (UKK), Informaciones hay una noticia sobre maltrato a mujeres en la cárcel militar para mujeres Punta Rieles. Como últimamente el UKK ha tenido que organizar diversas acciones en favor de mujeres en Punta Rieles, quiere formar un grupo de trabajo permanente con el fin de trabajar para mejorar la suerte de mujeres en esa carcel. Los interesados pueden escribir a UKK, grupo de Trabajo de Mujeres, Postbus 13101, 1100 HA AMSTERDAM, o llamar al número: 020-964644.

EMBAJADA DEL URUGUAY · PAISES BAJOS ·

16935

002/2

Foto ev.

CONFIDENCIAL

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL 82
Pase a Analista - Burgueño
No de Orden 16936

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

No. W/82 - J.M.10

Asunto: Programa de TV sueca Magasinet y declaraciones Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, sobre la situación de los presos políticos y los Derechos humanos en Uruguay.

Estocolmo, 4 de abril de 1982

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para hacer referencia a mis telex números C062, C063 y C066 de fechas 31 de marzo y 1° de abril de 1982 relativos al programa "Magasinet", emitido por el canal 2 de la televisión sueca el día martes 30 de marzo a la hora 21:50 local, donde en un panel en que estaba presente el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia Sr. Ola Ullsten, se habló y se hicieron denuncias sobre la situación de los presos políticos y de los derechos humanos en Uruguay y Argentina.

DPTO. I
PROC.
AD

Durante el programa se mostraron fotografías de cadáveres mutilados, sesiones de tortura simuladas efectuada por actores, se incluyeron las declaraciones de dos personas que dicen ser uruguayos desertores de la Armada nacional, una señora también uruguaya que dice haber sido víctima de malos tratos, acusaciones de un representante de Amnesty International y comentarios de una parlamentaria sueca que expresó haber estado en Montevideo en el mes de Noviembre pasado, donde se entrevistó con familiares de detenidos, por lo que pudo conocer las condiciones de

001/15 16936

Al
Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
Montevideo.

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

//...

vida de los presos políticos en Uruguay, dijo.

Se adjunta a la presente un cassette (anexo 1) con la grabación total del programa de televisión en que se pueden escuchar, en idioma español, las declaraciones y testimonios de las personas que dicen ser uruguayos, así como una traducción (anexo 2) de la parte del programa que se transmitió en sueco. - También se adjuntan algunas cartas recibidas en los días siguientes al programa, enviadas a esta Embajada por ciudadanos suecos que dicen fueron espectadores de la emisión de televisión de referencia.

DPTO. I
PROC. AB.

Debo agregar aquí que, en la fecha de la transmisión del programa pero en horas de la tarde, el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia Señor Ola Ullsten fue interpelado en el Parlamento, sobre los mismos temas de la situación política en Uruguay y Argentina, donde expresó entre otras cosas que "se necesita una fuerte opinión contra el sistema opresor del Uruguay", que "la situación de los presos políticos en el Uruguay es verdaderamente humillante" y que "instituciones internacionales de ayuda humanitaria como la Cruz Roja no son permitidas en el Uruguay".

Adjunto a la presente fotocopia y traducción del comunicado de Prensa del Ministerio sueco de Relaciones Exteriores con las declaraciones efectuadas por el Canciller, en oportunidad de la interpelación en el Parlamento (anexo 3) el día 30 de marzo de 1982.

Deseo recordar en esta oportunidad al Señor Ministro, que en el año 1979 - también año de elecciones generales en Suecia como el presente año 1982 - el Canciller sueco de entonces Señor Hans Blix, hizo declaraciones en el Parlamento referentes a nuestro País con acusaciones "sobre graves violaciones de los derechos humanos" en el Uruguay (ver notas No. 48-F.1./79 de fecha 8 de febrero de 1979 y No. W/79 - J.M./6 de fecha 6 de

16936

EMBAJADA DEL URUGUAY
STOCKHOLM

...

Antecede folio 2 vta 4/82-J.M.I.

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

//...

marzo de 1979 de esta Embajada). - Por lo que estimo que en el juego del Parlamentarismo sueco y en vísperas de las elecciones generales que se efectuarán en el mes de setiembre próximo, los líderes de los principales partidos políticos de Suecia han comenzado su campaña electoral apareciendo en diarios, programas de televisión, etc. en los temas que más importan a la opinión pública sueca como los derechos humanos, el desarme, la igualdad entre hombres y mujeres, los impuestos, etc.

OPTO. I
PROC.
AD.

El actual Ministro de Relaciones Exteriores Señor Ola Ullsten es la principal figura, líder y conductor del Partido Liberal (Folk Partiet) y ha comenzado su campaña electoral hace ya varias semanas con declaraciones contra los gobiernos, entre otros, de Polonia, El Salvador, Estados Unidos, Unión Soviética y ahora de Uruguay y Argentina.

En conversación personal mantenida por el suscrito con el Embajador argentino en ésta, sobre las declaraciones del Señor Ola Ullsten y sobre el programa de televisión en que también se efectuaron acusaciones contra Argentina, me ha expresado que hasta el momento su país y su Embajada no han presentado protesta alguna sobre el particular.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

005 - 24 16936

Pedro Mó Amaro
Encargado de Negocios a.i.

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

Anexo 2 a la nota N° W/62 - J.N.10

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

Programa de la Televisión Sueca emitido el día 30 de marzo del año 1982.

TRADUCCION

Ahora vamos a tratar la violencia y el terrorismo en dos países muy lejos de aquí. A veces recibimos información de tortura y agresiones. Hemos recibido algunas pruebas únicas de que han sistematizado tortura en prisiones en el Uruguay y en la Argentina. Los soldados tienen educación en tortura con manuales americanos. Por excepción, son los verdugos que hablan y en el reportaje que estamos a punto de ver serán confrontados con una víctima. Aquí en el estudio están Helena Illsson, político de la Asociación de Mujeres del Partido Central, que perteneció a una delegación sueca, que hace unos meses estuvo en el Uruguay, El Ministro de Relaciones Exteriores Ola Ullsten, Lars Ranäs, de la secretaría de Amnesty aquí en Estocolmo. Muy bienvenidos!
Un acontecimiento que parece un pensamiento - en el Parlamento hablaron del Uruguay y de la Argentina hoy. Ola Ullsten contestó a preguntas de qué el gobierno sueco puede hacer.

OPTO. I PROC. AA.

El periodista: "Uruguay es un país pequeño que una vez tenía un desarrollo social prometedor. Entonces llegó la dictadura derecha y el país cayó en pedazos. Político, económico y humanamente. Hoy día el Uruguay es la mayor cámara de tortura en todo el mundo".

Ola Ullsten: - El gobierno en el Uruguay ha declarado que se realizarán elecciones generales en 1984. Evidentemente solamente ciertos partidos tendrán el derecho de participar bajo condiciones determinadas por los militares. La declaración sobre elecciones generales debe de contribuir a hacer que el régimen sea menos expuesto a los ojos de la opinión internacional. Suecia ha también durante el año pasado concentrado sus aportes en cuanto al Uruguay con recibir refugiados y dar ayuda humanitaria a Latinoamérica. Por el momento tratamos de buscar nuevas canales para dicha ayuda. El gobierno del Uruguay no permite organizaciones internacionales como la Cruz Roja que trabajen en el país.
En cuanto a los desaparecidos en la Argentina, Suecia ha tenido motivos especiales para hacer presión sobre la Argentina, teniendo en cuenta la desaparición de Dagmar Hagelin en Buenos Aires el 27 de febrero de 1977.

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

Ola Ullsten: (Continuación) Antes en la cámara tuve la oportunidad de informar sobre la tramitación del gobierno en este caso. No hemos ahorrado ningún esfuerzo para llegar a saber qué ha pasado con Dagnar Hagelin. Lamentamos que los esfuerzos no hayan tenido resultados. Las presiones contra el régimen argentino continuarán.

Hans Pettersson de Hallstahammar:
- Lamentamos que esos esfuerzos no hayan tenido resultados, dice Ola Ullsten. Las presiones contra el gobierno argentino continuarán. Cómo va a ejemplificar si otras medidas tienen actualidad ahora o en el próximo futuro que pueden contribuir a resolver los problemas con la desaparecida?

Hans Pettersson no recibió una contestación y no fue un debate abundante. Esperamos que obtengamos informaciones más detalladas aquí en "Magasinet". ¿ Es así que Suecia en la práctica no puede hacer nada y todo lo que dicen en el Parlamento o en la CNU sobre el terrorismo de las dictaduras militares solamente son disparates y marcaciones políticas?

REGIO. I
PROC.
NO.

El reportaje que ahora vamos a ver es una prueba terrible de que tortura sistematizada de presos políticos existe en el Uruguay y en la Argentina. Uruguay y Argentina, dos países vecinos en Sudamérica situados a ambos lados del Río de la Plata, una bahía enorme de que Evert Taube cantó en situaciones más alegres de las que vamos a hablar hoy.
Uruguay ha tenido una Junta Militar desde el año 1973, Argentina desde el mes de marzo de 1976. En estas playas se descubren las víctimas de tortura. Dos ex soldados en el Uruguay, cuentan que han sido educados a torturar presos. Uno de esos dice que tiene miedo a que sus ex colegas vayan a matarle. Sus ex colegas mataron a otro desertor recientemente en París y ahora le buscan a él. Nos pusimos en contacto con él, con ayuda de Rudolfo Forlei, preso político en Suecia y él estuvo en la cárcel en el Uruguay y nos ha ayudado con el material. Pero el "Free-lance team" que rueda y hace las entrevistas no quiere que sean mostradas las identidades por razones de seguridad y hemos hecho lo siguiente: Elisabeth Hedborg, que ha coordinado el material, también ha leído las preguntas del reportaje.
La prueba de tortura sistematizada es una prueba de fotos. Uno de los testigos pasó de contrabando fotos de cadáveres torturados del archivo del Servicio de Seguridad - lo quiero decir ahora para los que no quieren ver las fotos.
Tortura como método normal de trabajo. Terrorismo como algo diario. Lo han sistematizado las Juntas Militares en la Argentina y en el Uruguay. De los miles de personas que han desaparecido sin huellas en los dos países solamente existen los nombres en las listas inmensas. Tenemos estas fotos, del archivo secreto de la Marina uruguaya. Los cadáveres deformados tienen las manos atadas a la espaldas y tienen

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

vestigios evidentes de tortura y maltrato. Desde el año 1976 y unos años seguidos se encontraron esos cadáveres en las orillas ——— ; del Río de la Plata.
La joven sueca, Dagmar Hagelin, que en el mes de enero de 1977 fue traído por los militares de su casa en Buenos Aires, ha desaparecido, probablemente, de esta manera.
Hemos recibido estas fotos únicas por vía de Daniel Rey Piuma, 25 años de edad. Entre los años 1977 y 1980 trabajó en el Servicio Secreto de la Marina Uruguaya. Cuando desertó, en 1981, llevó consigo cientos fotos del archivo del Servicio Secreto. Fotos de cadáveres, oficiales que torturan, etc.
Hoy, Daniel Rey Piuma es amenazado mortalmente por sus colegas, que hace algunos años mataron a un oficial uruguayo en París. Así cuenta de los tres años de servicio en el Servicio Secreto de la Marina Uruguaya.

DPTO. I
PROC. A.U.

SIGUE REPORTAJE EN IDIOMA ESPAÑOL, QUE SE INCLUYE EN EL CASSETTE ADJUNTO.

Pero el hecho de que los torturadores parecen personas ordinarias lo revela esta foto única. (SE MUESTRA UNA FOTO). Todos son torturadores en una sección especial del Servicio de Seguridad de la Marina Uruguaya. Daniel Rey Piuma sacó la foto y lo hizo durante los primeros días de octubre de 1980, es decir una semana antes de que desertara. Los nombres de los torturadores son, desde la izquierda, de pie: Oscar Andrade, Julio Rueda, Jorge Arnold González y Roberto Ovari. Sentados, desde la izquierda: Rubén Medeiros, José Loli y Fernando González Magüí.

Miriam Patiños es una mujer de mediana edad, de Montevideo, Uruguay. Tiene dos hijos y ahora vive en Copenhague. Es una de las víctimas inmensas de la Junta Militar en el Uruguay. Una noche del año 1975 algunos soldados entraron en su casa. (SE MUESTRA UN ALLANAMIENTO).

SIGUE REPORTAJE EN IDIOMA ESPAÑOL, QUE SE INCLUYE EN EL CASSETTE ADJUNTO.

Miriam Patiños fue presa largo tiempo, fue torturada y maltratada. Al fin fue liberada y decidió escapar.

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

En Copenhague vive de la misma manera que hacen muchos latinoamericanos, refugiados en Europa. Pero entre los refugiados en Copenhague también hay uno del otro lado; un hombre que fue educado en tortura en la unidad que torturó a Hirian. Se llama Víctor Paulo Laborde, desertor de la Marina de Guerra del Uruguay.
Nosotros unimosalos dos, el aprendiz de tortura y la víctima en una cafetería de Copenhague. Tras un silencio tensó, Hirian preguntó sobre amigos desaparecidos:

SIGUE REPORTAJE EN IDIOMA ESPAÑOL, QUE SE INCLUYE EN EL CASSETTE ADJUNTO.

Victor Paulo Laborde tiene 23 años. Desertó en febrero del año pasado y junto con su familia llegó a Dinamarca como refugiado en noviembre. Antes de desertar tuvo una educación de 16 meses como soldado en el Servicio de Seguridad de la Marina, una unidad con tareas muy especiales y sensibles.

OPTO. I PROC. AD.

SIGUE REPORTAJE EN IDIOMA ESPAÑOL, QUE SE INCLUYE EN EL CASSETTE ADJUNTO.

FIN REPORTAJE

Podemos preguntar cómo los torturadores y las víctimas pueden vivir una vida normal tras todo lo que han sufrido. Tenemos que decir que el compuesto del programa lo hizo Ulf Nordholm.
Ahora quiero preguntarle a Helena Nilsson. Tú estuviste en el Uruguay recientemente. ¿Esto es lo que te contaron allí? ¿Fue algo confirmado de lo que oíste?

- Sí, pero son dos pruebas de la misma crueldad. Pienso que es más difícil hablar con parientes de presos políticos, cuando hablan de la situación en la prisión. A menudo han sido encarcelados 7-8 años y sus parientes les visitan cada dos semanas, depende de si la gerencia de la prisión es benévola.

Tú estuviste allí con una delegación sueca. Era la primera vez para una delegación sueca en el Uruguay, a fines del años pasado, en noviembre. ¿Por qué se fueron allí?

- Hay un comité para parientes de presos políticos aquí en Suecia, que también existe en otros países y también en el Uruguay. El año pasado, ellos se dirijeron a diferentes partidos políticos y a la iglesia, a Annesty, y nos pidieron enviar una delegación o formar una delegación y enviarla al Uruguay. La delegación era: Yo, de la Asociación de

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

Mujeres del Partido Central, uno de los Socialdemócratas, uno del comité y uno de la iglesia sueca.

¿Era difícil?

- No, entramos como turistas. No se necesita una visa para viajar al Uruguay.

¿Era difícil llegar a saber algo?

- Habíamos preparado la delegación, teníamos contactos por el comité de parientes, que se puso en contacto con los parientes en el Uruguay. Por sus canales especiales, naturalmente, porque no queríamos que supieran que nosotros fuimos al Uruguay con este objeto. Había dificultades en el Uruguay, porque nosotros teníamos miedo de causar daño a la gente que encontramos.

¿Tenían miedo ellos?

- Sí.

DPTO. I
PROC.
AD.

¿Cómo hablaron?

- Tratamos de encontrar lugares neutrales, plazas abiertas, cafeterías, en la iglesia. Habían muchos que se sentían seguros encontrarnos en la iglesia. Allí tratamos de obtener información de la situación para los presos políticos.

¿Llegaron a saber cómo es la situación en las prisiones?

- A base de lo que nos contaron los parientes. Eran madres y padres de presos políticos y ellos nos contaron de su hijo o hija y puedo concluir que la situación en la prisión femenina, que está situada 15 kilómetros fuera de la capital, es terrible. Puedo citar padres que dicen "mi hija trabaja hasta la muerte. Si no será liberada pronto se matará o será loca."

Cuando leo este periódico "Novedades del Uruguay", un periódico dado a luz en Suecia, que tienen que trabajar muy duramente, por ejemplo con las espaldas dobladas y no les permiten enderezarse. También hay un método de dañarles mentalmente...

- Con dejarles vivir en inseguridad y a oscuras.
En Punta Rieles también han hecho a que no entre el aire, han puesto pantallas plásticas de color verde delante de las ventanas y no están permitidos de trabajar en campos libres sino en galerías estrechas que lleva consigo que sus ojos se perjudiquen. Lo dijeron los parientes, que tienen problemas con

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

la vista, en otras partes del cuerpo, y un padre dijo que no tienen asistencia médica ni cuidado de los dientes. Su hija, que ha sido encarcelada durante diez años, no tiene un diente. El único cuidado de los dientes que existe es que pueden extraer los dientes de otros presos. No podemos darles vitaminas ni medicina.

¿También la economía de los parientes ha sido afectada mucho porque tienen parientes en la prisión, cómo funciona el sistema?

- Ellos cuentan de su situación, sobre todo quieren hablar de la situación para los presos políticos pero hablan de su misma situación, que han sido obligados a entrar en jubilación anticipada, que no pueden continuar el trabajo. No sólo hablan de los padres sino también de hermanos y hermanas de los presos políticos, pero cuando la esposa no puede trabajar y significa una penalidad grande para toda la familia como no tienen ingresos.

DPTO. I
PROC.
AO.

¿Los presos políticos tienen que pagar para la subsistencia en el Uruguay?

- Pagan por el tiempo que están en la prisión.

¿Los parientes lo tienen que pagar?

- Sí, los presos no ganan nada.

En cuando a la economía en el Uruguay - no hace muchos años Uruguay era un país próspero, llamada la Suiza de Latinoamérica. ¿Puedes concretar cómo es la vida allí?

- Anduvimos en las calles comerciales y miramos los escaparates y era antes de las Navidades. Hay muchos artículos y cuestan tanto como los artículos en Suecia. Nos contaron que los ingresos medianos son 12.000 coronas al ano.

¿Para ricos y para pobres?

- No, son los ingreso medianos. En los escaparates podíamos ver que se puede comprar zapatos a plazos, y los zapatos cuestan tanto como cuestan en Suecia. Había un precio para contado y otro para pagos a plazos. Es la primera vez que lo veo y es un señal de que la economía es mala.

¿Pero también hay artículos de lujo?

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

- Sí. Preguntamos a algunas personas quiénes compran estos artículos de lujo y ellos contestaron que son los 20-30 000 que tienen los medios, de la población uruguaya. También decían que ambos tienen que trabajar para... - un alquiler es como los ingreso normales de una persona. Una persona tiene que trabajar para el alquiler y la otra para la comida y ropa.

¿Cómo podían participar - tenían miedo?

- Consideran que es muy importante que haya una opinión internacional, que llegue a saber de las condiciones de ellos mismos, pero sobre todo de sus parientes en las prisiones que puedan ser expuestos a tortura y aislamiento y castigo y cosas por el estilo, se expongan a esto para hablar con nosotros, pero claro que tienen miedo. Es una impresión que tengo - el temor en los ojos de los parientes, todo el tiempo a que sean sean observados y algunas veces fuimos observados. También habían otros, una mujer que dijo: "No tengo miedo de nada, he sufrido mucho, no tengo miedo, ellos pueden detenerme" y entonces pasó un coche patrulla y un transporte militar y miraban y dijeron: "No van a detener una anciana con el coche patrulla y con el transporte militar". Había de todo.

OPTO. I
PROC.
AD.

Lars Ranäs, tú trabajas para Amnesty Internacional aquí en Estocolmo - en el reportaje vimos un montón de nombres, tanto de torturadores como de víctimas. ¿Cómo trabajan, cómo pueden usar las pruebas que nos han sido presentadas, en Amnesty?

- Claro que los testimonios tienen mucha importancia, son de personas que han participado en interrogatorios y en tortura contra presos detenidos políticamente. Amnesty ha también hecho la entrevista con esas dos personas y muestra que, a pesar de que sean dos entrevistas separadas, está conforme en areas importantes, por ejemplo métodos de torturar y para Amnesty y nuestro trabajo a favor de presos políticos es muy esencial que podemos trabajar con hechos, que tenemos una base.

Ola Ullsten, cuando Ud. vio el programa, dijo que era una pena que los dos testigos no eran de la Argentina.

- Era suficientemente importante lo que dijeron de lo que ha pasado en el Uruguay. Pienso que es muy bien mostrar tal reportajes y también es muy bien que podemos ver tal descripciones que Helena nos ha oyudado con su visita. Esto es la vida diaria para muchas personas en el Uruguay, en otros países latinoamericanos, en dictaduras en todo el mundo. Tenemos que producir opinión contra esas inhumanidades. Lo podemos sólo hacer con mostrar la miseria.

010 [illegible] 16936

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

Ola Ullsten: (Continuación)
Cuando dije que sería bien si los dos habían sido de la Argentina, pensé en que hacemos todo lo posible para saber qué pasó con Dagmar Hagelin, que es solamente una de las decenas de miles de casos de personas que han desaparecido y quizás con testimonios como éstos gradualmente vamos a saber que ha pasado con ella. Por lo pronto no lo sabemos. No hemos recibido tal información del gobierno argentino, que indica que nos la diera, si lo quería.

¿Por lo pronto el caso queda aplazado como no tienen más material?

- Sí, no podemos hacer nada como no podemos obtener más información. Pero no cedemos. No considero el caso como un caso terminado.

¿Vale la pena que Suecia presente su opinión y protesta - puede tener resultados?

OPTO. I
PROC.
DD.

- Sí, sería terrible si no lo hiciéramos, si otros no hacen lo mismo. Es claro que, cuando se ve esos horrores y se oye de las suertes personales, puede parecer tonto leer declaraciones aquí en el Parlamento sueco, en un lugar bien acomodado, pero es una parte de la opinión internacional que necesitamos para que los verdugos sientan opresión. No tendrán más remedio que defenderse y tienen que tener ayuda en estos países y los que quieren otro desarrollo y que quieren una democracia y que están contra la tortura como estamos nosotros, si bien viven en el Uruguay. Necesitan sentir el apoyo de afuera que nosotros tratamos de darles tanto que podemos. No podemos hacer mucho pero no podemos ceder y decir que, si no alcanzamos resultados, vamos a terminar de protestar contra la violencia.

¿En cuanto a la democracia - crees en lo que dicen que están preparando el retorno al gobierno civil en el Uruguay?

- Lo podemos esperar. Una vez había un desarrollo prometedor en el Uruguay y podemos esperar que haya previsión suficiente entre los dirigentes en el Uruguay para comprender que, a la larga, no se puede oprimir una nación. Esto se puede referir al Uruguay, a muchos otros países latinoamericanos, por ejemplo en El Salvador por el momento.

¿Pero no puede ser así que flirtean a la opinión pública y dicen que van a introducir de nuevo un gobierno civil?

011 [illegible]

NO SE OYE LA RESPUESTA

16936

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

¿Qué importancia para el desarrollo en el Uruguay tiene la política de Reagan, que la política americana ha sido cambiada? Carter habló mucho de los derechos humanos y era una esperanza para la gente en estos países.

- Había elementos prometedores en la política exterior de Carter. Entonces cayó el gobierno de Somoza en Nicaragua sin que los EE.UU. apoyaran el gobierno.

¿Pero ahora no es así?

- Por desgracia han vuelto a una política clásica americana en esas regiones, en todo caso parece que han vuelto a tal política y es una señal mala, como, con el apoyo de los EE.UU., podrían contribuir a gobiernos progresistas en Sudamérica y evitar dictaduras de izquierdas como alternativa de las dictaduras de derechas que hay y poner interés en las fuerzas moderadas que existen entre la parte izquierda de los moderados, en la parte derecha entre las izquierdistas. Hay tales grupos, pero hasta hoy no se ha querido entender.

EXPO. I
PROC. AP.

¿Dices que "hemos constatado que una condena internacional por la ONU no parece muy posible"?

- Sí, vemos que el deseo de hablar de la situación en el Uruguay, por ejemplo, en la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, no es muy grande.

¿Por qué?

- No sé. Parcialmente depende de que ciertos países, países con influencia, por ejemplo en la Comisión, piensan que existe demasiado crítica hacia Latinoamérica, será mal equilibrio, teniendo en cuenta la crítica hacia las dictaduras comunistas... Es la opresión que vamos a condenar por todas partes, la persecución de judíos en la Unión Soviética o la tortura en el Uruguay. El sufrimiento humano vamos a condenar.

¿Hay posibilidad de hablar del Uruguay o de la Argentina en la ONU - o se concentra el interés en lo que sucede en la América Central?

- Es otra cosa. Ahora tiene lugar un desarrollo políticamente muy dramático en la América Central con consecuencias para toda la política mundial que lleva consigo que periodistas etc. se van a El Salvador y no al Uruguay. Lamentamos tal punto de vista.

012 [illegible] 169364

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

¿Tú, Lars Ranås, habías oído de manuales de tortura?

- Tal información hemos recibido pero no hemos podido confirmar que eran manuales de tortura de los EE.UU. Es alarmante que se trata de hacer política de derechos humanos. En cuanto a la Unión Soviética y los EE.UU., no hablan de agresiones en países con quienes simpatizan pero atacan duramente otros países.

Ola Ullsten:
Países neutrales como Suecia pueden contribuir. No tenemos los intereses, pero podemos guardar los derechos humanos, por todas partes.

El periodista:
No sólo en el Uruguay y la Argentina hay tortura. Amnesty ha coordinado un reporte sobre la situación y brevemente podemos resumirlo así:
Tortura hay en 60 países, es decir.....

Cuando vemos esto y oímos de estas cosas - ¿Vale la pena protestar. Qué piensas tú, Helena Nilsson?

OPTO. I
PROC. Ad.

- Tenemos que movilizar todas las fuerzas...

Ola Ullsten, antes hablamos de los medios que tenemos y tú dijiste que presentar su punto de vista puede hacer que los gobiernos tengan que explicar qué hacen. Una manera de marcar su actitud es durante actividades deportivas - por ejemplo en Argentina 1978, los espectadores de Suecia tenían la oportunidad de marcar su actitud hacia la Junta Militar argentina. No lo hicieron. Ahora 4 años más tarde, ¿era una falla? ¿Qué métodos tenemos para presentar nuestras actitudes?

- No hay algunas especiales. Tenemos que usar del todo, trabajo político en Suecia, programas como "Magasinet", apariciones en la ONU, en el Comité para los Derechos Humanos - hay muchas maneras de producir opinión. La condición es que necesitamos tener una actitud fundamental, creemos en la democracia y detestamos crímenes contra los derechos humanos y entonces tenemos siempre expresión para tal punto de vista y tal facultad de compenetración.

¿Lars, qué podemos hacer nosotros, los suecos?

- Simplemente escribir a la Embajada Argentina y a la Embajada Uruguaya, buscando la dirección en la Guía Telefónica y exigir se termine con esa violación de los Derechos Humanos.

013 16936

¿Es así que trabajan - escriben y escriben?

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

Lars Ranås:
Sí, trabajamos mucho por cartas...

Ola Ullsten:
Creo que organizaciones como Amnesty tienen buenas condiciones para que la gente vaya a entender qué pasa, ya que trabajan con hechos, trabajan sin ser dominados por intereses políticos y nosotros confiamos en los informes de Amnesty. A menudo usamos los informes de Amnesty como base de nuestro trabajo en el gobierno.

CATO. I
PROC.
AG.

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

Anexo 3 a la nota Nº 0/82-1/M.10

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

TRADUCCION LIBRE

Comunicado de Prensa — IRRCE de Suecia

Respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Ola Ullsten a la pregunta de Jan Bergqvist referente medidas contra las condiciones políticas en el Uruguay

Sr./Sra. Presidente:

Jan Bergqvist me preguntó qué hizo el gobierno durante el último año para prestar atención a la falta de respeto de los derechos humanos en el Uruguay y qué va a hacer el gobierno a continuación.

Primero quiero decir que estoy de acuerdo de que la fuerte opinión contra la opresión continua, en el Uruguay, está motivada. La situación de los presos políticos en las cárceles del país es especialmente escandalosa.

DPTO. I
PROC.
AD.

Suecia no es miembro de la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Como yo subrayé hace un poco más de un año, cuando aquí en el Parlamento contesté a una pregunta de Jan Bergqvist referente a la opinión del gobierno sobre la situación en el Uruguay, ese hecho desgraciadamente limita nuestras posibilidades de prestar atención, dentro de las N.U., a la violación de los derechos humanos que sucede en varios países, entre ellos Uruguay. En el círculo nórdico, donde mencioné la situación en el Uruguay durante la última reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores en Reykjavik el 25 de marzo, tuvimos que reconocer que la posibilidad de tener apoyo en las N.U. para una condena internacional a la mala situación en ese país, es pequeña.

El gobierno del Uruguay declaró que en 1984 se realizarán elecciones generales. Aparentemente sólo ciertos partidos tendrán el derecho de participar y bajo condiciones muy fijas dictadas por los militares. La declaración de realizar elecciones generales contribuyó al hecho que el gobierno fue menos atacado por la opinión internacional.

Durante el último año Suecia concentró sus esfuerzos en cuanto al Uruguay mediante recepción de refugiados y apoyo humanitario a la América Latina. Por el momento estamos examinando las posibilidades de nuevos caminos para ese apoyo. El gobierno del Uruguay no permite a organizaciones internacionales de ayuda, como la Cruz Roja, de actuar en el país.

015/15 18936

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 11 de mayo de 1982

Confidencial No.52
Asunto: Actos CNT en
distintas ciudades

ARCHIVO

JEFE DE ESTADO MAYOR EN JEFE
Dirección de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 JUL. 1982
Pase a // Analistas -2/ Asignado
16957

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro con referencia al telex de esta Misión Diplomática # 132 de fecha 22 de abril de 1982, en relación con actos públicos llevados a cabo por la CNT con apoyo de la Federación Holandesa de Sindicatos, en Amsterdam, Rotterdam y Utrecht, para remitirle en forma adjunta, al respecto, el siguiente material de prensa:

1) Fotocopia y traducción al español de un artículo publicado en el semanario "De Vakbondskrant" perteneciente a la Federación Holandesa de Sindicatos, en su edición del 8 de abril de 1982, bajo el título: "Uruguay" (Anexo A)

2) Fotocopia y traducción al español de un artículo publicado en el diario "De Waarheid" (Amsterdam) edición del 16 de abril de 1982, bajo el título: "CNT pide liberación presos políticos en Uruguay". (Anexo B)

3) Fotocopia y traducción al español de un artículo publicado en el diario "Rotterdam Nieuwsblad", edición del 19 de abril de 1982, bajo el título "Día Uruguay también en Rotterdam" (Anexo C)

4) Foto y traducción de la leyenda que luce al pie, publicada en el diario "De Waarheid", edición del 20 de abril de 1982, en relación con el acto de solidaridad con la lucha contra la dictadura en Uruguay". (Anexo D).

EMBAJADA DEL URUGUAY · PAISES BAJOS ·

11-8-82
DPTO: I
Pase.

001/8

16957

CONFIDENCIAL

2.

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

/.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

DPTO. I
PROC.

Alvaro Alvarez
Embajador

EMBAJADA DEL URUGUAY
PAISES BAJOS

002

16937

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

DPTO. I
PROC.
13.

"De Vakbodskrant" FNV (Amsterdam) Edición del 8.4.82

URUGUAY

Hace más de ocho años que domina la dictadura en Uruguay. A pesar de la creciente resistencia, aumenta la represión. Una quinta parte de los uruguayos vive en el exilio. Cientos de líderes sindicales y miembros de la resistencia se hallan en cárceles donde están expuestos a maltrato e intimidación. El secretario de la CNT, Central Sindical Uruguaya, Gerardo Cuestas, ha sido asesinado en la cárcel junto a ocho colegas.
El 17 de abril la CNT organiza un día de acción contra la dictadura en Uruguay. En cincuenta ciudades se llevan a cabo manifestaciones con la finalidad de recoger un millón de firmas bajo las exigencias de la CNT; Liberación de todos los presos políticos y de los líderes sindicales presos, información sobre la suerte de todos los desaparecidos, el paro de detenciones, torturas y desapariciones, el derecho a libertades democráticas como sindicatos y el retorno de los exilados.
En Holanda la CNT también recibe apoyo de la FNV (Federación Holandesa de Sindicatos). En las ciudades de Amsterdam, Utrecht y Rotterdam el 17 de abril se lleva a cabo una acción en favor de Uruguay. En el Leidseplein de Amsterdam todo el día habrá una barraca y un podium con un programa cultural así como líderes sindicales que tomarán la palabra. En Utrecht la manifestación es en RASA donde desde las ocho de la tarde hablan representantes de la FNV y de la CNT. En el Lijnbaan de Rotterdam entre once de la mañana y cinco de la tarde hay un programa cultural así como oradores de la FNV y de la CNT.

003 a 16937

EMBAJADA DEL URUGUAY
PAISES BAJOS

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

DPTO. I
PROC.
23.

"De Waarheid" (Amsterdam) Edición del 16.4.82

"CNT pide liberación presos políticos en Uruguay"

El sindicato uruguayo CNT organiza el sábado 17 de abril en más de treinta países un dia de acción internacional por amnistía general de los presos políticos. En colaboración con la FNV (Federación Holandesa de Sindicatos) se instalará en la plaza Leidseplein de Amsterdam un podium y una barraca donde desde las diez de la mañana hasta las ocho de la noche artistas de Latinoamérica y de Holanda presentarán un programa.
En la barraca también se proyectarán diapositivas sobre Uruguay. En Rotterdam se llevará a cabo una manifestación de 10.00 a 18.00 horas en el Lijnbaan así como en Rasa en Utrecht desde las 20.00 horas.

EMBAJADA DEL URUGUAY - PAISES BAJOS

004 e a 8

16937

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

DPTO. I
PROC.

"Rotterdams Nieuwsblad" (Rotterdam) Edición del 19.4.82

"Día Uruguay también en Rotterdam"

Una quinta parte de la población de Uruguay se encuentra en el exilio; nueve personas han sido asesinadas en cárceles del régimen e innumerables otros presos son intimidados. Este era el sábado el mensaje en el stand de información sobre Uruguay en el Lijnbaan.

En nada menos que cincuenta ciudades por todo el mundo se ha llevado a cabo el sábado una acción contra la dictadura en Uruguay, y en Rotterdam ésto se hizo en el Lijnbaan. Representantes de la FNV (Federación Holandesa de sindicatos) y la CNT (sindicato de Uruguay) hablaron sobre los inhumanos acontecimientos que se dan en el país latinoamericano; se daba a los transeuntes material informativo y actuaron varios grupos.

005 [illegible] 16937

EMBAJADA DEL URUGUAY
PAISES BAJOS

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

Leyenda a foto de "De Waarheid" del 20.4.82

El sábado pasado en el Leidseplein de Amsterdam tuvo lugar un primer acto en solidaridad con la lucha contra la dictadura en Uruguay. Habia mucho interés del público por las actuaciones de diversos grupos También se recogieron firmas para una petición en la que se exige la liberación de presos políticos.

DPTO. I
PROC.
CJ.

006/6 21

169374

EMBAJADA DEL URUGUAY
PAISES BAJOS

ARCHIVO

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 30 de marzo de 1982

Confidencial No.41
Asunto: Amenaza muerte
contra Embajador

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, con referencia al telex de esta Misión A070 de fecha 6 de los corrientes mediante el cual puse en su conocimiento la amenaza de muerte proferida contra mi persona, para remitirle con carácter ampliatorio los elementos de juicio que paso a exponer:

1) El 8 de marzo de 1982, por nota verbal A.14/982-88 cuya copia se agrega como anexo A, puse en conocimiento del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos los elementos en mi poder relacionados con el asunto.

En el tiempo transcurrido dicha amenaza no ha tenido otro desarrollo, que sea al menos de mi conocimiento.

Las autoridades policiales solo han tomado intervención por teléfono e ignoro que medidas han adoptado.

2) El día 9 de los corrientes, en ocasión del recibo de año nuevo ofrecido por el Ministro de Asuntos Exteriores, señor van der Stoel, tuve oportunidad de departir con el nuevo Director de Asuntos Políticos para el Hemisferio Occidental, Consejero van Walsum. Con toda cortesía e informalmente oportunidad hizo

18 JUL. 1982
16938

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

/.

referencia a la amenaza proferida contra mi persona, y al embarazo que ella creaba a las autoridades holandesas, pues no sería competencia de la policía de La Haya suministrar protección a los diplomáticos, sin perjuicio desde luego de reconocer la existencia de obligaciones internacionales. Me preguntó si yo tenía, como otros Embajadores, medios propios de protección, a lo que contesté que no.

3) El día 11 de los corrientes, tomé conocimiento a través de la esposa del Embajador de Ecuador, señora de Paredes de los siguientes hechos:

a) que el sábado 6 de marzo, el mismo día y quince minutos después que a la Embajada del Uruguay, a la hora 16.15, la citada señora atendió en su Residencia una llamada telefónica de quien dijo ser "Carlos, el venezoluno", el que le manifestó que mataría al Embajador de Francia y al de Thailandia y que se lo comunicara a ambos, pues si no lo hacía tomaría medidas contra ella.

b) Ante la ausencia de su esposo, que se encuentra fuera del país, la señora llamó al Decano del Cuerpo Diplomático, Embajador de España, Don Ramón Sedó a quien enteró de los sucedido y pidió consejo. El Embajador Sedó, luego de hablar con las autoridades policiales, le expresó que le habían recomendado "que guardara silencio y tratara el asunto con sigilo".

c) la señora, no satisfecha, llamó a un jefe marca policial de su conocimiento, el cual la hizo visitar y expresar que debía guardar reserva para que no se enteraran los diarios y en cuento a protección especial "que no había para las Misiones latinoamericanas".

d) El Embajador Sedó me confirmó personalmente lo relacionado con su intervención.

DPTO. I PROC. AO.

EMBAJADA DEL URUGUAY · PAISES BAJOS ·

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

//.

4) El interés inmediato de los funcionarios del Ministerio de Asuntos Extranjeros fue el de saber si yo estaba nervioso a causa de la amenaza y cuales serían mis reacciones.

He sido muy claro al respecto, en el sentido de que no me sentía afectado en lo más mínimo y que seguiría mi vida normal. Se trata de riesgos conocidos implícitos en la función.

Por lo demás, y como es de conocimiento de ese Ministerio si bien la amenaza en cuestión es un elemento nuevo se inscribe dentro de un procedimiento de hostigamiento e intimidación que es de antigua data y que ha tenido distintas manifestaciones: la injuria por escrito, intento de ocupar la Cancillería de la Embajada, atentado contra mi automóvil, atentado contra mi residencia, robo de la chapa exterior de la Cancillería (devuelta posteriormente), robo por dos o tres veces de las cadenas del estacionamiento reservado a mi coche frente a la Cancillería y manifestaciones intimidatorias megáfono mediante, frente a la Cancillería.

Es evidente que tal procedimiento se ve favorecido en la actualidad por dos factores bien concretos: a) la presencia del Socialismo en el gobierno holandés con una manifiesta hostilidad contra nuestro Gobierno; y b) la intensa campaña desatada por Amnesty International, especialmente contra Argentina y Uruguay a propósito de los desaparecidos en Argentina, entre los cuales se encontrarían ciento veinte uruguayos, incluyendo cinco mujeres embarazadas y siete niños.

La televisión holandesa, de cierta manera, ha centrado o individualizado el objetivo inmediato de la campaña en los Embajadores de los mencionados países, cuyas señas ha suministrado exhortando a los televidentes a dirigirse a ellos (véase informe Confidencial No. 28 de fecha

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 16938 (LG)

C O N F I D E N C I A L

EMBAJADA DEL URUGUAY

LA HAYA

///.

2 de marzo de 1982).

La campaña tiende a impostar determinada imagen del Uruguay en la masa media, de la que es un acabado testimonio la carta cuya fotocopia y traducción al español remito en forma adjunto como anexo B.

5) El 20 de los corrientes, un funcionario del Protocolo del Ministerio de Asuntos Extranjeros, J. G. Wissink, manifestó a la Primer Secretario de esta Misión Diplomática, señora de Busso, que el Ministerio del Interior había realizado diligencias tendientes a individualizar al presunto autor de la amenaza, Julián Vargas, sin resultado.

DPTO. I PROC. AO.

Teniendo presente por un lado el elevado número de "refugiados" uruguayos radicados en Holanda y la naturaleza y número de organizaciones que operan en su territorio en contra del Uruguay y de su Gobierno, algunas de ellas subvencionadas con fondos públicos del Estado holandés, como es el caso de los Comités y Federación de Comités del U ruguay, y por el otro, los dos factores que relacioné en el natural precedente, no puede resultar extraño o insólito a las autoridades holandesas la amenaza que motiva el presente informe.

Es todo cuanto por el momento tengo para informar al señor Ministro sobre el asunto de referencia.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

(luce firma)
A lvaro Alvarez
Embajador

Anexo A -

CONFIDENCIAL

A.M/922-(3)

L'Ambassade de la République Orientale de l'Uruguay présente ses compliments au Ministère des Affaires Etrangères du Royaume des Pays Bas et en relation avec la conversation de téléphone du lundi 6 courant à 20.30 heures, entre la Premier Secrétaire de cette Mission Diplomatique, Mlle de Russo et Mme van Dijck, Officier en service de ce Ministère, à propos de la menace de mort lancée contre le Chef de cette Mission Diplomatique, Ambassadeur Dr. Alvaro Alvarez, a l'honneur de porter à sa connaissance ce qui suit aux effets correspondants:

1) Le susdit jour, à 15.00 heures, un coup de téléphone fut reçu à la Résidence de Monsieur l'Ambassadeur, et une femme qui parlait espagnol, qui dit s'appeler Julián Vargas, informa à la personne de service qui prit le téléphone, qu'elle était à La Haye et qu'elle appelait pour communiquer qu'elle allait tuer l'Ambassadeur de France ainsi que l'Ambassadeur de l'Uruguay, et que ceci avait été déjà communiqué le matin a l'Ambassadeur de France.

2) Aussitôt que Monsieur l'Ambassadeur prit connaissance du coup de téléphone, il contacta l'Ambassadeur de France qui lui informa qu'en effet il avait reçu la menace indiquée, qu'il ne savait pas de quoi il s'agissait, mais qu'en vue des circonstances publiquement connues il pourrait bien s'agir de "Carlos" le connu terroriste du Vénézuela.

3) Tout ceci fut communiqué par téléphone par la Premier Secrétaire Mlle de Russo à Mme. van Dijck (tel. 6[illegible]) et à l'autorité correspondante de la police (M. Oppers de la Section Centrale de la Police de La Haye).

En vue de cette exposition de faits, l'Ambassade de la République Orientale de l'Uruguay prie au Ministère des Affaires Etrangères de [illegible] de bien vouloir faire les [illegible] correspondantes à fin que les autorités compétentes [illegible]

Doc. I Proc. PD.

EMBAJADA DEL URUGUAY · PAISES BAJOS ·

Doc. poco legible

005 ... 16938

CONFIDENTIAL

-2-

de [illegible] et autres membres de la Mis[illegible], ainsi qu'aux [illegible] de la Mission, Attachés et propriétés des Missions latines de la Haye. les meilleurs moyens de protection nécessaires dans ce cas.

L'Ambassade de la République Orientale de l'Uruguay [illegible] cette occasion pour renouveler au Ministère des Affaires Etrangères du Royaume des Pays Bas les assurances de sa plus haute considération.

La Haye, le 8 mars 1938

DPTO. I
PROC.
40.

Au Ministères des Affaires Etrangères
Plein 23
La Haye

EMBAJADA DEL URUGUAY
PAISES BAJOS

Doc. pour légalisation

0036 [illegible] 16938 [illegible]

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

Traducción

Amsterdam, 10 de marzo de 1982

El Embajador de Uruguay
Ex.Dr. Alvaro Alvarez
La Haya.

Su Exc.,
Permítame poner bajo su especial atención un asunto que me preocupa profundamente. Soy consciente de que es Vd. huésped en Holanda y espero que lo que sigue no le ofenda.
Si le ofende, por favor acepte mis excusas.

El hecho de que en su país desaparece mucha gente sin dejar rastro es muy conocido en el mundo entero. Estas personas que desaparecen tienen como denominador común un desacuerdo con su actual gobierno. Me pregunto si es Vd. consciente de hasta qué punto ésto perjudica la reputación de su país. Para una gran parte la población holandesa su país deja un mal sabor de boca ! Se le considera como uno de los países donde los derechos humanos tienen poco o ningún valor. Uruguay se ha convertido en sinónimo de asesinato, tortura, desaparición de personas sin dejar rastros.
Hay alguna posibilidad de esperanza por un cambio hacia mejor en su país ?

Espero y rezo para que este cambio sea posible.

SEC. I
PROC.
AO.

J. van der Lei
Hogevecht 268
Amsterdam 1102 HN

Mis excusas por los (numerosos) errores de máquina. Tanto mi mecanografía como la máquina que uso no son de alta calidad.

EMBAJADA DEL URUGUAY
PAISES BAJOS

007/7

EMBAJADA DEL URUGUAY
PAISES BAJOS

16938

Fil. Ext. Estado SD

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA
Confidencial No.46
Asunto: Artículos
Prensa S/[illegible]

La Haya, 28 de marzo de 1982

ARCHIVO

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro con referencia a los telex de esta Misión Diplomática W096 y W099 de 25 y 26 de los corrientes, respectivamente, relativos a las actividades del Movimiento 26 de marzo y de la Fundación José Artigas, para remitirle al respecto el siguiente material de prensa:

1) Traducción al español de un artículo publicado en el diario "Hcerier Kombinatie" de fecha 17 de marzo de 1982, bajo el título: "Veleds Uruguay" que hace relación a las actividades de un grupo de refugiados de Uruguay que "representan al reviniento de liberación "26 de Marzo". Anexo A.

2) Traducción al español de un artículo publicado en el diario "De Zaanlander", edición de fecha 18 de los corrientes, bajo el título "Colecta para Uruguay" que hace relación a las actividades conjuntas de la llama da "Fundación José Artigas" y el "Comité de Chile de Zaanstreek". Anexo B.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

EMBAJADA DEL URUGUAY · PAISES BAJOS ·

Alvaro [illegible]
Embajador

2882 DPTO: I Proc. (2)

[illegible] 1-8 III 1982 [illegible] 16939

001/3

ANEXO A

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

DPTO. I
PROC.

"Koerier Kombinatie" (Heemstede) 17 de marzo de 1982

"Velada Uruguay"

Las secciones deHeemstede y Haarlem de Las Mujeres Rojas del Partido Socialista PvdA celebran esta noche, miércoles 17 de marzo, una velada informativa sobre Uruguay.
La velada será organizada por un grupo de refugiados de Uruguay. Representan al movimiento de liberación "26 de marzo", que se orienta sobre todo a distribuir información sobre la situación en su país. También se proyectarán diapositivas amenizadas por música sudamericana. Todas las mujeres son bienvenidas a las 20.15 horas en Rosenstock Huessyluis, Hagestraat 10, Haarlem.

002 16939

EMBAJADA DEL URUGUAY
PAISES BAJOS

ANEXO B

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

DPTO. I
PROC.
(J.

De Zaanlander (Alkmaar) Edición del 18.3.82

"Colecta para Uruguay"

El Comité de Chile de Zaanstreek lleva ya mucho tiempo trabajando. En 1975 empezaron las actividades con una exposición de Chile en la biblioteca pública de Zaandam. En el correr del tiempo se han establecido contactos En Chile. En vista de la permanente represión por la junta militar, y con miras a la seguridad de las personas en Chile, no es posible dar información detallada sobre los trabajos.
Sí puede decirse que respecto al apoyo financiero y a los contactos por una parte se orienta uno a ayuda directa a familias chilenas y por otra parte al apoyo a organizaciones de trabajadores y sindicatos. En el Zaanstreek se facilita información sobre Chile. Además se ayuda en la organización de actividades.
La Fundación José Artigas es mucho más joven. Esta se fundó a principios de 1981 por refugiados uruguayos residentes en el Zaanstreek. La fundación trabaja en favor de mejorar la situación apremiante en la que se halla actualmente el pueblo de Uruguay. La fundación quiere ampliar el conocimiento en Holanda sobre este país y dar ayuda financiera a los presos políticos y sus familiares, así como a la prensa clandestina.
Recientemente el Comité de Chile de Zaanstreek y la Fundación José Artigas han decidido en el futuro hacer colectas conjuntas, variando para finalidades del Comité de Chile y de la Fundación Artigas. La primera colecta se llevará a cabo en la semana del 26 de abril hasta el 2 de mayo inclusive y será en favor de Uruguay. Los ayudantes en esta colecta pueden ponerse en contacto con la Sra. S. Correia, Pro-Patriastraat 113, Zaandam (tel. 352842).

003/3 16939

EMBAJADA DEL URUGUAY
PAISES BAJOS

Redigir el otro

Fotoc. SAC

DRC. (Campaña)

EMBAJADA DEL URUGUAY
MOSCU
78-82E

Reservado

23 de marzo de 1982

ARCHIVO

Publicaciones de prensa

AEROGRAMA

Remítense con el presente dos recortes del periódico cubano "Granma" correspondientes a las fechas 16 y 17 de los corrientes. Uno de ellos es el "Comunicado conjunto Cuba - Guinea Bissau" y otro es un artículo firmado por Gabriel García Márquez que tiene como título "Crónica de mi muerte anunciada". Los dos textos contienen una mención al Uruguay.

URURS

Anexos.

001/5

JUNTA DE GOBIERNO DE ISFE
18 JUL. 1982
1) Dualistas 2) Biológicos
16940

9887
DPTO: I
PROC.

Reservado

78-82E

23 de marzo de 1982

Publicaciones de prensa

A E R O G R A M A

Remítense con el presente dos recortes del perió_ dico cubano "Granma" correspondientes a las fechas 16 y 17 de los corrientes. Uno de ellos es el "Comunicado con_ junto Cuba - Guinea Bissau" y otro es un artículo fir_ mado por Gabriel García Márquez que tiene como título "Crónica de mi muerte anunciada". Los dos textos contie_ nen una mención al Uruguay.

URURS

DPTO. I
PROC.

Anexos.

002

16940

COMUNICADO CONJUNTO CUBA-GUINEA BISSAU

barrios periféricos de por segundo día consecutivo

DPTO. I.
PROC.
AD.

E OBREROS Y POLICIAS EN BELGICA

RIDOSO ANTECEDE LA VISITA DE CUBANA BISSAU A PANAMA

REPUDIA TERCERA LA PERVERSION YANKI DE AUMENTAR SANCIONES ECONOMICAS CONTRA URSS

El Comunicado conjunto emitido hoy por el Comité Central del Partido Comunista de Cuba y el Consejo de Estado y el Consejo de Ministros de la República de Cuba, del 15 al 16 de marzo de 1982, efectúa una visita oficial y de amistad a la República de Cuba el Comandante de Guinea Bissau José Bernardo Nino Vieira y la delegación que lo acompaña, miembros del Consejo de la Revolución de la República de Guinea Bissau, Comandante del PAIGC y Presidente del Consejo de Estado, Excmo. Señor Luis Cabral.

Durante su permanencia en Cuba, el compañero José Bernardo Nino Vieira y la delegación que lo acompañó visitaron ciudades de la Provincia de La Habana, el municipio especial Isla de la Juventud, donde recibió el cálido calor del pueblo cubano.

El pueblo cubano celebró una efemérides llena de significación histórica para el pueblo de Guinea Bissau: el Aniversario de la muerte de Amílcar Cabral, fundador del PAIGC y artífice principal de la lucha de su pueblo por la independencia nacional.

Durante la visita, la delegación recibió una calurosa y fraternal acogida de parte del pueblo cubano, como expresión de los estrechos lazos de amistad y solidaridad que unen a Cuba y Guinea Bissau.

El Consejo de Estado de la República de Cuba confirió al compañero José Bernardo Nino Vieira la Orden Nacional "José Martí", en reconocimiento a su lucha por la liberación de su pueblo, por su firme y consecuente política antiimperialista y su valiosa contribución a la efectividad internacional de su causa.

Los dos países de Cuba y Guinea Bissau sostienen relaciones oficiales de amistad y cooperación que se desarrollan en un clima de absoluta cordialidad y entendimiento por la comprensión mutua y la identidad de puntos de vista en el análisis de los temas discutidos.

Los dirigentes de Cuba y Guinea Bissau sostuvieron conversaciones oficiales de carácter amplio en un clima de absoluta cordialidad y entendimiento por la comprensión mutua y la identidad de puntos de vista en el análisis de los temas discutidos.

Los dirigentes de Cuba y Guinea Bissau sostuvieron provechosos intercambios de opiniones e informaciones sobre las tareas económicas, políticas y sociales que realizan sus respectivos países, en las cuales se libra una dura lucha contra el subdesarrollo y por la construcción de una sociedad más justa.

Por la parte cubana participaron el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba; Comandante de la Revolución Juan Almeida Bosque, miembro del Buró Político y Vicepresidente del Consejo de Estado; Carlos Rafael Rodríguez, miembro del Buró Político y Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros; Osvaldo Dorticós Torrado, miembro del Buró Político, del Consejo de Estado y Vicepresidente del Consejo de Ministros; Pedro Miret Prieto, miembro del Buró Político del Secretariado del CC del PCC e integrante del Consejo de Estado; Jesús Montané Oropesa, miembro suplente del Buró Político e integrante del Secretariado y jefe del Departamento Central de Relaciones Exteriores del CC del PCC; José R. Fernández, miembro del CC del PCC del Consejo de Estado y Vicepresidente del Consejo de Ministros; Ulises Rosales del Toro, miembro del CC y Ministro de Relaciones Exteriores; Héctor Rodríguez Llompart, miembro del CC e Asistente Fundador del Comité Central de Colaboración Económica; Vicealmirante Aldo Santamaría Cuadrado, miembro del CC, suplente del Ministro de las FAR y Jefe de la Fuerza de la Marina de Guerra Revolucionaria; Armando Torres Sánchez, embajador de Cuba en Guinea Bissau; Omar Olivares, Viceministro de Relaciones Exteriores y Dennis Escobar, Viceministro del Departamento General de Relaciones Exteriores del CC del PCC.

Por la parte guineana participaron el Comandante de Brigada Joao Bernardo Vieira, Secretario General del PAIGC y Presidente del Consejo de la República de Guinea Bissau; Samba Lamine Mané, miembro del Buró Político del PAIGC y Ministro de Recursos Naturales e Industria; Elisée Turpin, miembro suplente del Buró Político y Ministro de Justicia; Mario Cabral, miembro del CC y Ministro de Educación Nacional; Primer Comandante José Nanosca, miembro del CC y Jefe de la Dirección Política de las FARP; Adilson Ferreira, miembro suplente del CC y del Secretariado de la JAAC; Bernardino Na Tchanda, miembro suplente del CC y Jefe de la Casa Civil de la Presidencia; Anibo José Da Silva, Ministro de Desarrollo Rural; Maria Isaú, Secretario de Estado de Correos y Telecomunicaciones, Hamineta e octubo Gomes, Secretaria General de la Presidencia y del Consejo de la Revolución; Pedro Medina, Secretario General de Salud y Antonia Sanches Francisco Pereira, Secretario General del Ministerio del Interior; Maria Paulo Pinchete, de Servicios, miembro del Departamento Europa-América del Ministerio de Negocios Extranjeros y Cooperación; Epifanio da Costa, Encargado de Negocios de Guinea Bissau en Cuba.

Ambas delegaciones resaltaron la importancia de la colaboración entre el PCC y el PAIGC en el marco de la solidaridad entre los países socialistas y los países progresistas y antiimperialistas y su gran valor, a favor de la profundización de las relaciones entre los organismos gubernamentales, de masas, sociales y económicos de ambos países, con el fin de intercambiar experiencias que faciliten un conocimiento mutuo, cada vez más amplio, de la vida, el trabajo y los logros obtenidos en la edificación de la nueva sociedad.

Las dos partes examinaron también, el positivo crecimiento de la colaboración económica entre los dos países y reafirmaron su disposición de continuar trabajando por el fortalecimiento de la nueva división internacional del trabajo socialista. En este sentido subrayaron la importancia que tiene la contribución de la Comunidad Económica para la Ayuda Mutua y el Consejo de Colaboración en la consolidación de esta división.

La parte guineana [illegible] la importancia [illegible] que tiene la Unidad de Cuba, para el movimiento revolucionario internacional y en todos los escenarios donde se [illegible] la lucha por el socialismo, la paz y el progreso social. Ambas partes [illegible] el papel [illegible] en el desarrollo de la lucha de los países del Tercer Mundo por la consolidación de su independencia política y económica, por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional justo y equitativo que promueva el desarrollo integral de los pueblos y subraya progresivamente la desigualdad entre las naciones.

Frente a esta dramática situación que padece la mayoría de la humanidad no se vislumbra mediante la negociación de nuevas relaciones económicas basadas en la equidad y la justicia, pero podrá avanzarse en una paz efectiva y duradera.

Ambas delegaciones se pronunciaron de modo inconfundible y resuelto contra las acciones del imperialismo que pretende ejercer a la fuerza la liberación de los pueblos y a la creciente influencia del socialismo en todo el mundo, una progresiva política de fuerza y de estatal y amenaza que incluye el desenfrenado incremento de la carrera armamentista, la injerencia en los asuntos internos de los pueblos, el apoyo a la creación de la contrarrevolución por las guerrillas para provocar la [illegible] entre los movimientos y países progresistas y revolucionarios.

Ambas partes consideran que la situación [illegible] de los pueblos y países a la encrucijada [illegible] constituye una importante característica de nuestra época, que encuentra una resistencia creciente por parte de los países del tercermundismo, el colonialismo y el neocolonialismo, el racismo y el [illegible] que pretenden perpetuar las relaciones de dominación y las estructuras establecidas por la fuerza. En este contexto ambas partes destacaron la gran importancia de la unidad de acción de las fuerzas antiimperialistas y progresistas y de las fuerzas revolucionarias, progresistas y democráticas de todo el mundo en el apoyo a la lucha de liberación nacional de los pueblos oprimidos.

Las dos delegaciones subrayaron el objetivo inmediato de poner en ejecución, con urgencia la paz, el cese de la carrera armamentista, el desarme y la cooperación entre los pueblos, como única vía para asegurar la tranquilidad y la paz de la humanidad y especialmente para los países recién liberados por la fuerza y amenazados por las fuerzas imperialistas

CRONICA DE MI MUERTE ANUNCIADA

Por GABRIEL GARCIA MARQUEZ

● El más conocido abogado defensor de presos políticos fue asesinado la semana pasada en las calles de Bogotá con diez tiros de pistola en la cabeza. Horas después, el grupo clandestino MAS se atribuyó el crimen, y dio a los medios de información una lista de sus próximas víctimas. Aunque esta lista no se había publicado completa hasta el sábado pasado, se sabe que en ella figuraban más personas conocidas. Una era la periodista María Cuenca Durán, que días antes había sido secuestrada y conducida al centro de operaciones de las guerrillas del M-19 para que hiciera un reportaje forzoso que, sin embargo, a esta periodista verdadera hubiera rehusado. Otra nombre en la lista era el del doctor Alfredo Vázquez Carrizosa, embajador en Londres bajo el gobierno de Alfonso López Michelsen y actual presidente del Comité de Derechos Humanos de Colombia. El tercero de la lista —modestia aparte— era yo.

El grupo MAS —según ellos mismos lo habían hecho saber— se proponía continuar para luchar contra los secuestros en Colombia, y de allí su nombre: Muerte a Secuestradores. Desde el primer momento sus métodos revelaron un alto nivel técnico, un poder sorprendente y una libertad de acción difícil de explicar como no fuera por la complicidad o la complacencia de las autoridades. Se decía que sus recursos eran mínimos en razón financiados por las mafias de traficantes de drogas, algunos de cuyos familiares habían sido víctimas de secuestros célebres. Las autoridades colombianas guardaron durante un silencio sospechoso frente a las actividades intrépidas y arrogantes del MAS, y el ministro de la Defensa, general Luis Carlos Camacho Leyva, las definió para la prensa con una frase irónicamente seca llena de matices.

Sin embargo, el asesinato de un penalista y la amenaza a tres personas que nunca han tenido nada que ver con secuestros ni han tenido negocio con las mafias, parecen poner las cosas en su verdadero lugar. El MAS es un grupo organizado para combatir acciones políticas con métodos ilegales, y para matar a los opositores del sistema. De modo que no parece descartada la ya vieja sospecha colectiva de que en verdad sea con cargo del servicio de inteligencia militar, asesorados con los métodos represivos de la Argentina, Uruguay y Chile. En realidad, ahora se sabe que los escuadrones de la muerte de esos países estaban formados por militares de carrera que escogían por vocación o convicción la siniestra especialidad del exterminio físico. Muchos de ellos, al parecer, una vez terminada la tarea en sus propios países, están ofreciendo sus servicios en los otros. Están concentrándose en Honduras para dirigir acciones contra Nicaragua. Están asesorando en clínicas de tortura y de muerte a la junta de gobierno de El Salvador. Están ayudando incluso más allá de nuestro continente: hasta Africa del Sur, donde uno de los gobiernos más represivos del mundo tiene en esos grupos nuevos su salvaje nivel profesional. De paso, sus países de origen se resuelven de esa manera el problema de no saber qué hacer con ellos una vez que su propia eficacia los ha vuelto inservibles.

En Colombia, a pesar de las negativas sistemáticas del gobierno, era evidente la existencia de estos organismos de horror. En julio de 1960 se conoció en los periódicos de Bogotá una carta muy reveladora que sin embargo nunca pudieron publicar. Estaba escrita de su puño y letra por un anónimo miembro de un escuadrón de la muerte, que era teniente del ejército, y firmada por sus compañeros de escuadrón y dos civiles, que decían haber formado parte del brazalete de inteligencia y contrainteligencia, más conocido como "Batallón Charry Solano".

En la carta se exponía una extraña [illegible] que al más imaginativo de los novelistas de ficción histórica podría inventarle, un historial espeluznante. Contaba que a mediados de 1978 se organizó un grupo denominado Triple A, cuyo nombre y cuya función eran los mismos de los de un batallón argentino. Había una campaña de propaganda cuya única misión era la de pintar esvásticas en las paredes de la calle usando una motocicleta del batallón. "En caso de ser descubiertos —decía la carta— podríamos disponer de dicha motocicleta y, por supuesto, no comprometería nuestra libertad". Otro de los grupos, según la carta, fue el que trató inútilmente las bombas en tres periódicos de Bogotá: Alternativa, El Bolchevique y Voz Proletaria. Aunque no lo decían en la carta, es de presumir en buena lógica que fueron también ellos quienes pusieron una carga explosiva en la casa del periodista Enrique Santos Calderón, director de Alternativa, cuya esposa María Teresa estuvo a punto de perder la vida a causa de la explosión. Las actividades de este grupo que en aquella ocasión no prosperaron, eran similares a las que hoy está llevando a cabo el MAS de un modo más sistemático y alarmante.

La carta contaba con sus nombres propios quiénes habían sido los autores del crimen de Manuel Martínez Ospina, un dirigente guerrillero que "fue asesinado dentro de una camioneta después de que se le extrajo toda la información bajo tortura". Algunos episodios llenaban más la medida por su refinamiento espantoso. "A la doctora López le dieron una navaja para que se matara, y ante el desespero de las torturas, ella se cortó las venas a la altura de las muñecas. A Augusto Sánchez le fue alcanzada una cuchilla de afeitar y éste intentó suicidarse cortándose las venas, pero como no contaba suficiente no pudo haber llegado a cabo el hecho. A Iván Moreno Oviedo le dejaron una cuchilla en el interior del pasillo donde le dieron a él el de arriba y éste intentó cortarse las venas a la altura de los brazos". En ninguna parte, la carta decía: "sobre estas crímenes podemos responder en cualquier momento, y sobre los métodos utilizados". Pero hasta diciembre de 1978 ningún periódico había publicado un fragmento de ella, a pesar de que su primer destinatario era el actual presidente de la república.

Tenemos, pues, un escuadrón de la muerte en Colombia, de carga voluntad expresa ahora que ya es [illegible]. Contra el criterio de muchos amigos [illegible], he decidido hacer esta denuncia con la [illegible] que ella [illegible] de dedicarlo a escribir mucho, mucho más [illegible] de [illegible], vivo de donde vivimos, y [illegible] una vez [illegible] porque se considera un artículo de [illegible]. Nunca pensé [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]

Formulario B

Fecha de Confección: 14-8-82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Incial
ALVAREZ,	ALVARO	16938	82	1.	02364	AA
		005/82			16940	

BPTO. I
PROC.
AO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

16 | VII | 82 | .-

Pedido de Informe Nro. 22/82.-	Ejemplar Nro.

Asunto: OFICIAL SOVIETICO ENCARGADO DEL SECTOR URUGUAY.

EDAL - C-3

TEXTO:

Informaciones recibidas en el pasado indicaban que Urui KOSLOV o KOZLOV era el encargado en Moscú de los asuntos relacionados con Honduras Ecuador Venezuela y Uruguay· el Sector Latinoamericano del Partido Comunista de la URSS.

En la actualidad, se maneja el nombre de Vladimir TRAVKIN como oficial encargado de Honduras (bajo el mando de KOSLOV) y el de Ivanovich KIKOLAYEV como encargado de Ecuador

Se solicita información relativa al oficial soviético encargado del sector de URUGUAY. Es de destacar que esta persona sería con quien mantendría contacto Rodney Arismendi y otros exilados uruguayos en Moscú.

TERMINO· 22/VII/82

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.
Copia 2 Dpto. III/S.I.D.

Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Teniente Coronel
Eduardo J. Calvario.

26-7-82 DPTO. I PROC. TD

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE JEFE DEPARTAMENTO II

Montevideo, 19 de Julio de 1982.-(N)

Se confeccionó T.I. N°238/82 para la Sección Analistas.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Recibido
Fecha de entrada 19 JUL. 1982
Para el Departamento - Area Exterior
Nº de orden 16943

001/21

SECRETO

Fecha de confección: _____

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ARUIZANDI, RODNEY	16943	82	1	02605	JJ
	002/2	2.		16943	

OPTO. 1
PROC.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 JUL. 1982
Pase a Inform. - Dist. 0.c Nº 4
Nº de Orden 16947
ARCHIVO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCÚ
FECHA: 14-7-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Es un comentario del periodista uruguayo Ricardo Sáxlund.

"En la aguda problemática, económica, social y política del Uruguay ....., ... el país fue sacudido por todo lo ocurrido desde 1973 a la fecha, el más doloroso fue el del período centrado en noviembre de 1980, cuando el plebiscito constitucional que resultó en neto pronunciamiento popular y nacional contra la orientación dominante, la aparición de los Semanarios, modo de caracterizar y orientación diversas. ....., fue una expresión, fundamentalmente, del espacio político que sobre la base de los sentimientos populares, ganaron los partidos políticos llamados tradicionales. Esos Semanarios han estado supeditados a censuras y han sido objeto de sucesivas sanciones, desde las directamente económicas en cuanto a ....., hasta las clausuras por períodos más o menos prolongados y..... la oportunidad o conveniencia de impedir situaciones críticas aún por todos los medios. Ahora , eso que en Uruguay ha silenciado muchas decenas de voces periodísticas en los últimos años, se agrega una evidente maniobra para impedir que los Semanarios aparezcan, precisamente, cuando la Nación ha sido convocada a votar en elecciones internas de los dos partidos mayoritarios y de un minúsculo .....
Así, el Semanario La Plata, compuesto por diversificado núcleo de personas de diferente concepción, es suspendido por 8 ediciones, es decir, 8 meses y no podrá aparecer hasta el años próximo. El Semanario La democracia, que responde a los sectores ampliamente mayoritarios y a uno de los principales partidos, el Nacional, fue clausurado por 24 ediciones y tampoco estará en circulación a finales de noviembre, cuando se realicen las citadas elecciones internas. Ahora, un nuevo Semanario, editado en el interior de Uruguay, La razón, también en orientación del Partido Nacional, democrático, de oposición, pudo aparecer por sólo una vez y se la suspendió por 8, como precaución a ..... mayores. ....., de esos Semanarios, la conclusión de que se publiquen críticas o denuncias dadas a conocer por sectores de la sociedad uruguaya y que nada tiene que nada tiene que ver con actividades -digamos- subversivas o de alteración del orden. En cambio, debió comentar un órgano de prensa en Montevideo, ... uno de los derechos principales, en una de las sociedades llamada occidentales. Una paradoja: ..... no hace mucho, el Departamento de Estado de Estados Unidos informó al Congreso de ese país, que en Uruguay había mejoras en cuanto a la llamada libertad de prensa."

Escucharon "Crónica uruguaya", escrita por el periodista uruguayo Ricardo Saxlund.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.
Mario Indart

INTERIOR
Conocimiento
001/1
16947

J.C.J.
S.I.D.
DEPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 JUL. 1982
Pase a Inteligencia Ofic. O.C. Nro
Nro. Orden 16948

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 15-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

DPTO. I Y PROC. 28.7.82

GINEBRA: La sospechosa serie de muertes de presos políticos uruguayos ha dado lugar, por fin a investigaciones de organismos internacionales encargados de proteger los Derechos Humanos. La mayoría de los casos han sido definidos por la dictadura militar de Uruguay, oficialmente, como"suicidios", pero las respuestas que dan los representantes de Montevideo, siembran cada vez más dudas entre los ..... encargados de examinar esos asuntos. El Comité de las Naciones Unidas, encargado de velar por el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, abrió una investigación sobre la muerte de Hugo ..... Barbato. Este prisionero murió el 28 de diciembre de 1980, a los 32 años de edad y había cumplido una pena de 8 años de prisión. Luego que el Juez Militar firmó su libertad fue conducido a la Jefatura de Policía de Montevideo, donde fue .... El gobierno de Suecia había otorgado a ..... asilo político en su territorio y se hacían los trámites para su salida del país. Repentinamente, el preso fue retirado por efectivos militares, que lo condujeron a un lugar desconocido. Pocos días después, su madre recibió noticias de que había muerto y le fue entregado el cuerpo con un certificado de muerte por "suicidio". El Comité de las Naciones Unidas pidió información al régimen uruguayo. Éste contestó con la transcripción de la autopsia, realizada por una médica militar, quien señala la existencia de heridas cortantes en las muñecas y en el cuello. En ese aspecto aparecen una serie de aspectos oscuros. En primer lugar, la autopsia se hizo antes que entregaran el cuerpo a los familiares y sin que éstos pudieran desginar un médico o representante legal para avalar el examen. Por otra parte, el régimen uruguayo nada dice sobre el arma o instrumento que supuestamente utilizó Bernich, cuando obviamente tal objeto debió haber sido encontrado junto al cuerpo. Por último, tampoco dice nada el régimen dictatorial por investigaciones realizadas, porque en el supuesto caso de un suicidio, ... responsabilidades para el personal de guardia encargado de la custodia del prisionero. Desde la muerte de Bernich, han fallecido ya otros 4 presos, en circunstancias que presentan la curiosa coincidencia de que se trataban de personas a punto de recobrar su libertad y en todos los casos ,... ..... decidieron "suicidarse".

MONTEVIDEO: El matemático José Luis Massera, Dr. Honoris Causa, de 4 Universidades, condenado a 20 años de prisión por ser comunista, sufrió últimamente dos nuevos ataques de hipertensión causados por las condiciones inhumanas de reclusión en el campo de concentración de Libertad. Uno de los ataques lo sufrió el 21 de junio y el otro el 30 del mismo mes. Los familiares de Massera, solicitaron una junta médica, que lo examine y emita un dictámen sobre su estado de salud, lo cual fue negado por las autoridades militares. Entretanto, fuentes de la oposición, informaron que fueron vistos en Unidades militares, Antonio Yáñez, Ivonne Klinger y Sergio Rodríguez, militantes juveniles que estaban desaparecidos.

001/ 2 16948

PRAGA: Se conocieron en ....., sendas declaraciones remitidas a Uruguay de la

Federación Mundial de la Juventud Democrática y de la Unión Internacional de Estudiantes. Ambos documentos denuncian la continuación de los atropellos contra las personas y sus derechos, reclaman la amnistía general, el levantamiento de las prohibiciones políticas y la restitución de las libertades y el régimen democrático.

MONTEVIDEO: Los ..hoteleros.. del departamento de Colonia debieron bajar sus.tarifas..al nivel de hace 2 años, en vista de la situación económica que los lleva a la quiebra por falta de turismo. Un dirigente del sector dijo que no hay turistas y en los hoteles de Colonia tienen un promedio conjunto de 280 habitaciones desocupadas. Como consecuencia más directa, un 65% del personal que ocupaban esas empresas, quedó desocupado. Otra prueba del"orden, tranquilidad y seguridad" , pregonados como bandera por el régimen dictatorial. Y hasta aquí las noticias de hoy.

DPTO. I
PROC.
Y

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.
Mario Indart

002/2 16948

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 JUL. 1982
Pase a Enlace Dpto. I, P.E. Nº 2
Nº de Orden 16949

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 16-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.Ira. E. Sosa
OPER.DACT: Sdo.Ira. C. Costa

DPTO. I
PROC.
7

MONTEVIDEO: A pesar de las medidas económicas adoptadas últimamente, la mayoría de los uruguayos consideran que la persistencia en la actual orientación, no hará más que agravar su situación y la de todo el país. Fuentes de la Convención Nacional de Trabajadores, señalaron su preocupación por el crecimiento del número de desocupados. Tal alarma también encuentra eco en la prensa. Según el diario El Día, la desocupación en el primer trimestre, en cifras oficiales, era del 10,76% en Montevideo. El diario El Día dice que tal porcentaje se produce en más de 100 mil trabajadores sin ocupación sólo en la capital. Los empresarios, por su parte, manifiestan su preocupación de manera abierta, en la medida que la orientación de la dictadura los arruina sin remedio. Una gran solución de la asamblea general de la Confederación Empresarial , realizó en Mercedes dice concretamente:"la Confederación Empresarial del Uruguay ha realizado infinidad de gestiones y aportado ideas para las soluciones a la actual crisis económica, financiera y social que vive el país, sin haber encontrado ninguna receptividad". Si esto fuera poco, los empresarios fueron aún más contundentes, cuando su resolución dice textualmente: "Es público y notorio el total descrétido en quienes conducen la economía nacional. Dicha gestión ha llevado al quebranto económico de empresas de todos los sectores y lo que es más grave al desánimo total de la clase obrera del país." La CEDU que tiene 12 mil asociados y agrupa a los centros comerciales industriales de todos los departamentos del país agrega: "Sin lugar a dudas estamos en la definitiva asfixia de todos los que han puesto sus esfuerzos en el cometido nacional. Empresarios, empleados y obreros, se enfrentan a un futuro angustioso y sin posible salida en el contexto de la conducción económica vigente." Luego de estas consideraciones, la asamblea de empresarios resolvió: 1º) Manifestar públicamente su retiro de confianza al actual equipo económico; 2º) Señalar las graves consecuencias que tendrá para las fuerzas productivas y para el país la prosecusión de los actuales lineamientos del modelo económico. El mismo día que se publicó esta resolución, el General Julio César Bonelli se refirió a la desocupación y a la crisis y luego dijo: "Sin embargo, tenemos fe y esperanza de que estos pequeños problemas se vayan solucionando en la medida que mejore la situación mundial". Fuentes opositoras dijeron que es importante que el pueblo tome nota de la crisis de todas las fuerzas productivas y la desocupación de más de 100 mil personas, son para los Generales gobernantes, "pequeños problemas".

Está en circulación el número 82 de la revista teórica "Estudios" (PRC) del Partido Comunista del Uruguay. Contiene, entre otros, artículos de Rodney Arismendi (PRC), Enrique Rodríguez, sobre la situación política, una nota de Néstor Badán (PRC) sobre el proceso de la revelión popular en Chile. En el artículo dedicado a analizar la situación política en Uruguay, Enrique Rodríguez señala que: "Es difícil que nadie pueda mostrar que la situación política a la disputa de votos a los partidos prohibidos pueda ser la herramienta para derrotar a este régimen fascista, y más difícil será mostrar, agrega,.que hay otro camino que el de la unidad amplia y sin exclusión." Enrique Rodríguez señala también que es necesario juntar todas las posibilidades de acción política pero que la situación no sea ..... que toda conquista

16949

grande o pequeña sólo podrá arrancarse con la lucha permanente, sin desfallecimientos.

LA HABANA:"Cualquier nuevo intento del régimen para buscar la ..... por vías pseudo-democráticas, será rechazado rotundamente"- afirmó aquí el escritor Fernando .....

Al referirse a las elecciones internas de los partidos permitidos de noviembre, ... afirmó que sus resultados serán, una vez más, una bofetada al rostro del régimen militar.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto. Mario Indart

DPTO. I
PROC.

1002

16949

Formulario B

Fecha de Confección: 24-7-92

ARCHIVO

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BADAN	Néstor	16949	82	1	01859	Y
ARISMENDI	Rodney	16949	82	1	01899	Y
		003/3			16949	

DPTO. I
PROC.

RESERVADO

PEDIDO DE INFORMES Nº. 094/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [redacted] de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

[redacted]

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 051305 JULIO 982.-

E.M.C.

C. - 2

S.M..-

JUNTA DE COMANDANTES [illegible]
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 19/VII/82
Operación Nº 1562

I
5357

JUNTA DE [illegible] JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de Entrada 19 JUL. 1982
Para: Seguridad
Nº de Orden 16952

001/3

APELLIDOS	NOMBRES	C.I		C.C	F
ANTUNEZ RIVERO	Cristobal Ruben	1.140.268-5		BLA 21.480	
MARRERO PELLEJERO	Efren Nestor	1.670.376		GDC 985	
DUARTE ROVALLO	Donaldo	889.064		AND 6.324	
LOZANO P.Desc.	Ruben Alfonzo	1.610.644		BDC 4.344	
RODRIGUEZ CHAVEZ	Virginio	1.514.433-2		TCF 1.421	
FERREIRA FERREIRA	Julio	1.592.719-6		BDA 36.496	
LAGO P. Desc.	Cesar	1.466.452-5		FGE 1.129	
MESA P. Desc.	José Aureol	1.489.900		BZB 39.445	
PIRIZ SOSA	Anastasio Miguel Angel	1.687.511		BMA 4.732	
CHACON ZAPATA	Amilcar Isabelino	2.025.871	Durazno	BTB 21.732	
DE LOS SANTOS GODOY	Dionisio	1.493.492-0		BDB 20.209	
MOREIRA MARELLEZ	Padario	1.231.721		BTA 2.934	
PORLEY SOLANO	Antonio	1.230.699		BNA 20.085	
CRUZ FURTADO	Carlos Hector	990.293		BCA 29.496	
SUGLIANI GIUDICE	Juan Carlos	55.974	Durazno	DAB 14.703	
OLIVERA PILATI	Denis	1.637.114		BZB 47.665	
MANCEBO VAZQUEZ	Wilson Federico	777.861		ANB 5.711	
FERREIRA CARDOSO	José Armando	1.115.587		BNB 26.048	
CLAVERI CHICO	Walter Wilfredo	1.242.450		MAA 23.400	
FERREIRA ALVEZ	Pery Santos	1.433.805		ANB 10.130	
REGUEIRA VIERA	Nery	1.423.828-9		BDA 66.712	
GUEDES FLORES	Adalverto	1.261.422		BNB 22.374	
ARAUJO P. Desc.	Homero	43.730		CDA 2.043	
BANDIN ALDAO	Romón	298.507		AKB 2.681	
BERTINI RIZZO	Juan Gregorio	1.117.050		BZA 27.150	
DIAZ CAMEJO	Saúl Ricardo	1.338.504		MAA 46.307	
MARTINEZ ALSINA	Nestor	2.872.745-0		BVB 32.454	
RODRIGUEZ LUJAN	Alberto	1.163.984		BDA 30.286	
SOSA RODRIGUEZ	Santin Puglio	1.131.641-6		EDA 802	
DAL BROY LATORRE	Ruben Julian	630.091-1		BOB 6.249	
ALONSO NORA	Ulpiano	698.553		ANB 5.030	
DOMINGUEZ GARCIA	Abel Horacio	1.829.115		BZB 51.228	
YORDA CUELLO	Sandoval	1.085.447		BRB 6.081	
GUERRA DOMINGUEZ	Juan Ramón	970.377		BTA 13.021	
FERREIRA ESCOBAR	José Viterbo	2.980.614-6	Salto	JCA 3.225	
PLAT PLAT	Roberto Rivera	1.008.457		BMA 16.780	
MARTINEZ CEBALLOS	Bernardo	1.556.322		CDB 5.662	
NAUPP BPUM	Julio César	1.718.851		BLA 23.107	
MARQUEZ ALVAREZ	Alberto	1.599.072		AZB 14.820	
PEREIRA GADEA	Luis Alberto	1.235.461		BOA 9.583	
SALGADO FAGUNDEZ	Anelio	112.968	Salto	JCD 9.635	
TECHERA BORDAGORRY	Daniel Oscar	1.553.031-9		BZA 27.079	
CARDOZO SOLIS	Marcidio	2.603.388-7		BQB 15.533	
AMARANTE SAMCOITZ	Enrique	751.842		BPB 7.493	
SALGADO FAGUNDEZ	Nelo	1.306.187		BSA 8.015	
RODRIGUEZ P. Desc.	Dinarte	2.576.023-5		BRA 34.105	
FAGUNDEZ PONTE	Victor Manuel	2.759.623-6		IAA 3.271	
OLIVERA FERREIRA	German Peri	1.523.073		BDD 623	
PIRIZ LEMES	José	1.493.941-9		IAC 21.003	
BARBIENTOS RODRIGUEZ	Luis	1.925.451		IAA 11.668	
BERTOLINI VALENZUELA	Luis Alberto	514.111		BIB 8.804	
SAAVEDRA MARQUEZ	Hildemaro	1.555.414		HDB 4.789	
CHABEZ P. Desc.	Nicolas Omar	795.866		BQA 17.360	

	ÚLTIMO EMPLEO	DIRECCION
17	Escuela Militar Toledo	Luis Melian Lafinur 2221
10	Frigorífico Melilla	Cno. Lecocq 591
16	Bomberos	Guana 2035
06	ASECO Av. G.Flores 2357	Pluton 3427
10	Militar (Toledo, Calle Palmitas)	Calle 4, Toledo Canelones
16	Caballeria 9	Locarno 3623/2
14	Cale S.A Ascensio 1277	Hungria 3636/2
12	M.D.N	Bernardo Surviela 4359
26	T.N.N	Dr. Luis P. Lenguas 1540/2
19	Fuerza Aerea	Cuba 3925
18	Ejercito (Cno/Maldonado)	Casavalle 3057
29	UTU Tonkimson y L. Batlle Berres	Pernambuco 2241
10	Instituto Penal	Toledo chico Calle 7 Nº 724
19	Jefatura de Policia	Manuel Acuña 3190
15	Abraham & Ceretta	Arco Iris s/n esq. Avda. Italia
12	Hotel Victoria Plaza	Benito Alvares 788 B.11/908
11	Bomberos	Patricios 3160
16	M.D.N	Asilo 3468/5
14	Jefatura de Policia Maldonado 1109	Galatea 3056/3
16	Bomberos	A. Saravia 3031
17	Sarco Sarandi esq.Colón	Punta del Este 3814
19	Servicio Interno del Ejercito	Senda 30 4969
12	Proarco San Martin 2532	José B. Ordoñez 4075
12	O.Correos 95 18 64	Jacquart 195
17	M.T.S.S	Andres Lamas 3477
10	Mendes Junior (Palmar Soriano)	K 27 R. 33 Canelones
11	A.F.E Rsa Bella Vista	Carlos de la Vega 4191/8
11	F.F.A.A Inf. 5	Daniel Zorrilla 5223/9
13	Master Uruguay	Maciel 1312
19	Policia Sec. Parque del Plata	Peterosi 5134
16	Agromar	Santin Ca los Rossi 4454
14	Pavimentadora de Nacolas Odllakoff	Larve 5768/3
10	Policia (Montevideo)	Tabaré s/n La Paz
15	Servicio de Tutela Social F.F.A.A	Instrucciones 861
14	Comercio Bisio (Salto)	Gral Flor s 3354
14	C.G.E	José Shaw 4922
18	C.G.E	Continuación Pilar Cabrera s/n
10	Plastucrt S.A Pedernal y G.Flores	L. Fernandez 3277
16	Neumatico Puma 39 71 21	Pintos Cardeiro 5557
11	Seva	Aparicio Saravia 3300 B. D apt. 301
10	Intendencia Salto	Estanila o Rivas 3626/2
16	M.D.N	Molinos de Raffo 1110
13	U.T.E Paraguay 2431	Avda. Garzon 225
15	M.D.N	Defensa 2174/1
14	Policia Pereira 3020	Cangallo 1885
18	Batallón Infanteria 15	Maciel 1330
16	Artilleria Divisionaria	Fransico Pla 4026/2
17	Cooperativa Policial	Archidona6611
12	Infanteria 13 Batallón Blindado	Gruta de Lurdes P. 2 5318
11	Universidad de la Rupública	Cufre esq. Enrique Martinez
13	Manuel Pellicer S.A Piedras 677	Turquia 3725
15	D.N. I.P.	Tte. Galeano 3617
14	Help Rio Negro 1394 p.6	Romas Villalba 3332/2

CPTO. 1 327/82 PROC. (1)

002(B)

16952

ARCHIVO

DEP. I 20/3/89 PROCESADO (S)

LIMA P. Desc.	Ruben Ariel	76.271	Salto	GAE	6.047
APECETCHE DE LEON	Ramón Agapito	958.149-9		BDA	22.952
CALGADO SILVEIRA	Felix	1.511.628-4		BUA	20.177
VIERA CASTRO	Roberto Dionisio	1.770.501		BSA	10.501
SILVEIRA MACHADO	Juan Antonio	1.093.712-2		BNB	24.883
MACEDO P. Desc.	Floravante	1.097.841		BZB	25.115
SARZAY P. Desc.	Doroteo	2.789.742-4	Tacuarembó	TAA	24.841
DIAZ P. Desc.	Juan Serafin	1.329.733		AMB	9.564
ACUÑA CABALLERO	Walter Hugo	2.563.922-4		KCA	5.638
CANDIOTA P. Desc.	Ramon	777.724		BPB	2.508
SALVO NARIO	Juan Carlos	435.323		BDB	6.384
COMAN P. Desc.	Eduardo Julio	1.474.012-7		BBB	27.454
CARRERO OLNAVERRY	Washington Ruben	1.534.730		BJA	22.928
DEMARCO BARATA	Washington Esteban	563.471		AZA	17.550
MAGARIÑOS BRUN	Néstor Arturo	1.728.253-4		BZA	7.225
OTERO ANDRIA	José Martin	54.787	Lavalleja	BQB	12.791
DELPUERTO P. Desc.	Uberfil	629.865		AAB	5.782
COPPA PECI	Gerardo	580.854		ASA	7.316
CORREA P. Desc.	Julio Dervis	25.318	Soriano	BLB	29.109
SUAREZ CASTRO	Washington Abayuba	1.375.350		BCA	41.646
GOMEZ LOPEZ	Miguel Angel	1.152.423-3		BAA	15.114
DIAZ SILVA	Ruben Ismael	1.554.166		BTB	25.016
ALEXANDRE CASTRO	Humberto Mario Del Huerto	1.935.554		BKB	12.249
MEDINA SALLES	Nelson Ever	533.263		BVA	8.508
LERY IERAN	Adhemar Antonio	1.177.946		BNA	25.608
MEDINA DENIS	Javier	1.926.599		NO TIENE	
LAPAZ ARTIGAS	Rómulo Alberto	1.355.516-9		BZA	27.294
SILVA CARDOZO	José H.	1.373.266		JDC	4.890
GUERRA PERCIVALE	Washington Felipe	441.618		BIA	9.121

003(A)

16952

15/02/55	Exterior	pernambuco 2092
18/08/28	Inspección Aparicio Saravia 2° zona	Garzón 339/2
28/03/57	Antel Centro	Cangallo 1883
20/06/54	Municipio 80 12 06	Vizcaya 3194
30/11/35	Impresora de Cintas 20 72 27	Algifrones 5915
02/01/31	H.C. FF.AA	Millan esq. Lecoq Calle 2 6110
26/11/39	Militar (artilleria 3 Paso de los Toros)	Sto Patrisib 1446
21/01/47	A.N.D.A A. Grande 1578	Millan 873 Calle 1 apt. 110 1° Piso.
23/01/61	Citricola Salteña Br. Batlle y Ordoñez 3266	Cerrito 726/301
29/04/29	Jefatura de Policia	Zufriategui 971/10
11/08/22	Novogar S.A 58 53 91	German Barbato 1484/003
18/11/48	Taximetros 4.08.06.	Malinas 3443
06/08/56	Pepos S.A Gregorio Sanabria 3614	José P. Varela 3333
26/12/20	Direccion de Aduanas	Amezaga 2501
30/01/50	Master Uruguay	Pintos Cardeiros 5409/6
25/12/50	Master Uruguay	Vilardebo 1413
19/09/20	CASE Maciel y Piedras	Unidad Casavalle Senda 30 Nº 4953
13/09/17	Banco Comercial Cerrito 400	Dante 2042/4
10/07/31	Univercidad de la Republica	José Bonaparte 3009/3
16/11/46	Curtiembre La Victoria 39 66 69	Complejo Millan Calle L Nº849/8
06/06/38	Nibo Plast 28 68 41	Azotea de Lima 4326
20/02/57	Luis Cirilli e Hijo S.A Salvo 210	Estados Unidos 2127
12/03/26	Hospital Vilardebo	Blandengues 1963
17/08/28	Eco Nacional Punta Sayago	Dr. Pena 5470
16/09/47	CUTCSA Sarandi 528	Gualeguzy 3425
06/0?/63	NUNCA TRABAJO	Dr. Pena 5470
20/04/54	M.D.N	Tomas Claramouht 3737
15/08/45	Balantin Bravo 38 40 14	PintosCardeiros 5377
18/03/26	Jefe Personal RAUSA	Joaquin Requena 1679

DPTO. I
PROC. (A)

003(B)/13

1695

A/119

1/69

RESERVADO

PEDIDO DE INFORMES Nº. 100/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos XXXXXXXXXXXX de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-
58 fichas.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

XXXXXX

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 141005 JULIO 982.-

E.M.C.

C - 2

S.M.-

DEP. I PROCESADO

5359

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 19 VIII 1982
Para : Sr. Archivo
Nº de orden 16954

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 19/VII/82
Nº de orden 1664

001/99

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. CAMPOREALE CALZADA

NOMBRE COMPLETO Nelly

CEDULA DE IDENTIDAD 1088.322

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BAA (Número) 18296

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO Montevideo,

PROFESION Licenciada en Matemática

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Docente de Facultad de Ingeniería

DENOMINACION DEL CARGO Instituto de Estadística (Grado 2)
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino - Ingreso
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 1.11.81 - 31.10.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ----------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Br. Artigas 968 ap. 602

Uruguay esq. Av. de Mayo (Pirlápolis)

TELEFONO 70 60 43

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

Se propone la designación teniendo en cuenta las necesidades del Instituto de Estadística y el informe del Director del Instituto en el expediente del llamado público realizado a efectos de la presente designación (exp. 1762/81).

Montevideo, 27 de octubre de 1981.

DPTO. I
PROC.
VV

1854/81

Montevideo, 10 NOV. 1981

Pase al Sr. Oficial de Enlace del Co. SE. NA. ante la Universidad, Cnel. Don Mario Larrauri, a sus efectos.

Firma del jerarca que propone
Pie de firma
Nilo Berchesi,
Decano Interventor.

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

002

16054

Dr. ENRIQUE VIERA REYES
SECTOR INTERVENTOR

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. CARRIQUIRY KAYSL

NOMBRE COMPLETO GUILLERMO MAXIMO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.343.434 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.X.B. (Número) 18.313 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 2/10/54 MONTEVIDEO

PROFESION ESTUDIANTE

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES AYUDANTE DEL DPTO. DE ANATOMIA (ACT. Y ANT.)

DENOMINACION DEL CARGO AYUDANTE DEL DPTO. DE ANATOMIA
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES ECHEVARRIARZA 3216 Apto. 202 (ACT. Y ANTERIOR)

TELEFONO 19.27.97

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

No se conocen si existen antecedentes.

DPTO. I
PROC.

Montevideo, 16 de octubre de 1981.-

1818/81 9 de noviembre de 1981

PASE AL SR. OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA A SUS EFECTOS

Firma del Jerarca que propone
Pie de Firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

003 169543

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. FERDINAND CABALLERO

NOMBRE COMPLETO EYMARD RICHARD

CEDULA DE IDENTIDAD 1.453.853 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.M.A. (Número) 23.014 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 17/11/55 MONTEVIDEO

PROFESION ESTUDIANTE

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES NO

DENOMINACION DEL CARGO AYUDANTE DE LA CAT. Y DPTO. DE FARMACOLOGIA
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES PALERMO 5685 Apto. 238 (ACTUAL)

MILLAN 3614 (ANTERIOR)

TELEFONO 39.09.36

DPTO. I PROC. VU

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 28 de octubre de 1981.-

EDUARDO M. AVIGLIANO
DECANO INTERVENTOR
Firma del jerarca que propone
Sello de firma

BIS 1825/81 9 de noviembre de 1981

PASE AL SR. OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA A SUS EFECTOS.

DEP. I PROCESADO

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

004

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

095

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. GARRIDO VAZQUEZ

NOMBRE COMPLETO PEDRO JAVIER

CEDULA DE IDENTIDAD 1.942.230 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) Q.A.A. (Número) 33.543 FLORIDA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 3/6/58 FLORIDA

PROFESION ESTUDIANTE

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES NO

DENOMINACION DEL CARGO AYUDANTE DE LA CAT. Y DPTO. DE FARMACOLOGIA
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES SANTANA 1729 (ACTUAL)

INDEPENDENCIA 471 DPTO. DE FLORIDA (ANTERIOR)

TELEFONO 59.87.73

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

DPTO. 1 PROC. VV

Montevideo, 28 de octubre de 1981.-

1851/81 9 de noviembre de 1981

PASE AL SR. OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA A SUS EFECTOS.

EDUARDO CASTIGLIONI
DECANO FACULTAD DE MEDICINA
Firma del jerarca que propone
Vto. de firma

DEP. I PROCESADO (VV)

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

005 16954

DR. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

FACULTAD DE INGENIERIA

Ref. 317/81/gp.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. GRANATO GRONDONA

NOMBRE COMPLETO Julio César

CEDULA DE IDENTIDAD 425.806

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A2B (Número) 3057

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 20.12.23 Montevideo

PROFESION Ingeniero Agrimensor

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ---

DENOMINACION DEL CARGO Profesor Titular (Gr.5) del Instituto de Agrimensura
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Definitivo (renovación)
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.10.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ---

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? ---

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Pedro Barro 1280

TELEFONO 79.26.89

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

1. Vinculado a esta casa de estudios desde el año 1969 no mereciendo observaciones a su actuación docente.
2. Continuidad de la docencia que se imparte en esta Facultad.

Montevideo, 9 de noviembre de 1981.-

DPTO. I PROC. VV

12 NOV 1981

Ing. NORBERTO H. FARGPA
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

DEP. I PROCESADO

p 862/81

Montevideo,

Pase al Sr. Oficial de Enlace del Co. SE. NA. ante la Universidad, a sus efectos.

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

006

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

16954

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. 6 LAWLOR BANCHINI

NOMBRE COMPLETO HUGO EDUARDO 22- 9765

CEDULA DE IDENTIDAD 983.223-4 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.V.B. (Número) 4778 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 30/7/50 MONTEVIDEO

PROFESION ESTUDIANTE

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES NO

DENOMINACION DEL CARGO AYUDANTE DE LA CAT. Y DPTO. DE FARMACOLOGIA
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

OURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAVENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES PATRIA 651 (ACT. Y ANTERIOR)

TELEFONO 49.72.16

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

DPTO. I
PROC.

Montevideo, 28 de octubre de 1981.-

1844/81 9 de noviembre de 1981

PASE AL SR. OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA A SUS EFECTOS

Firma del jerarca que propone
Aclaración de firma

DEP. I
PROCESADO

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

007

169541

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. MIRANDA SAUZ

NOMBRE COMPLETO Roberto

CEDULA DE IDENTIDAD 1.072.929 21- 23562

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AZB (Número) 6335

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO Montevideo, 16.7.46

PROFESION Contador Público

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Dirección General de Estadística y Censos - M.T.O.P.

DENOMINACION DEL CARGO Instituto de Estadística (Grado 2)
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino - Ingreso
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 1.11.81 - 31.10.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ----------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES ~~Camino Carrasco 4490, block 61 ap. 8~~
Samuel Blixen 4145

TELEFONO 58.08.54

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

Se propone la designación teniendo en cuenta las necesidades del Instituto de Estadística y el informe del Director del Instituto en el expediente del llamado público realizado a efectos de la presente designación (exp. 1762/81).

Montevideo, 27 de octubre de 1981.

DPTO. I
PREC.
VV

1856/81

Montevideo, 10 NOV. 1981

Pase al Sr. Oficial de Enlace del Co. SE. NA. ante la Universidad, Cnel. Don Mario Larrauri, a sus efectos.

Firma del jerarca que propone
Pie de firma
Nilo Berchesi,
Decano Interventor.

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

008

16954

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGUE:

RICARDO CALLEGARI DIAZ.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. PAZOS LAGARETA

NOMBRE COMPLETO CRISTINA ANGELES

CEDULA DE IDENTIDAD 1.277.554 Mdeo.

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BDB (Número) 38.698 Mdeo.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 29/12/53 Mdeo.

PROFESION BACHILLER

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES No

DENOMINACION DEL CARGO Ayudante de la Cát. y Dpto. de Farmacología. Gdo. 1
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INSCRIPCION EN CONCURSOS
(interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES No

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? No

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Itazurubi 5165 (actual)

TELEFONO 56-36-92

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

No se conocen si exister antecedentes.

Montevideo, 28 de Octubre de 1981.-

DPTO. I
PROC.
YV

EDUARDO ARMAYTARTE
INTERVENTOR
Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

1840/81 9 de noviembre de 1981

PASE AL SR. OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA A SUS EFECTOS.

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

009

169543

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

Universidad de la República
FACULTAD DE AGRONOMIA

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1° y 2° PEREYRA GOMEZ

NOMBRE COMPLETO FERNANDO ATAHUALPA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.360.689

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BAA (Número) 24246

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO Setiembre 29 de 1954 - Montevideo

PROFESION Bachiller de Agronomía - - - - - - - - - - - - - - -

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES - - - - - - - - - - - - - -

Visto Bº

Repartido Nº 5/79

UNIVERSIDAD de la REPUBLICA

Facultad de Arquitectura

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º.....(6) TILVE DEMICHERI.....

NOMBRE COMPLETO.....MARIA CRISTINA.....

CEDULA DE IDENTIDAD.....959.313.....

CREDENCIAL CIVICA Serie...BBB....Número....27.987

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO....13-2-53 Montevideo.

PROFESION.....Ing. Agrónomo.....

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES...Docente de F. de Arquitectura

..Profesor de Secundaria /Ayte Arquitecto Intendencia Montev..

DENOMINACION DEL CARGO....Ayudante de 1ª.....

(Grado materia y escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO.....Interino.....

(Docente,o administrativo o servicios grales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE.....24.9.81 al 31.12.81.....

(En el caso de Facultades y Escuelas)

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES....Avellaneda 3530

.....

TELEFONO.....30849.....

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION.....

.....

MONTEVIDEO.....

DPTO. I
PROC.
VV

011/ 11

Arq. HECTOR ALMEDO
Decano Interventor

16954

1120

PEDIDO DE INFORMES Nº. --------

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [redacted] de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

[redacted]

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 141015 JULIO 982.-

E.M.C.

C. - 2

S.M..-

DEP. I
PROCESADO
(JJ)

I
5360

19/VII/82
1558

001/ 02

19 JUL. 1982
16955

NOMBRES	APELLIDOS PATERNO	APELLIDOS MATERNO.-	CEDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE NACTO.-	LUGAR DE NACTO.-	FECHA DE INGRESO	DOMICILIO ACTUAL :
AURELIO	REIMONDO	GARCIA	1:213.808	11/ 1/50	MONTEVIDEO	7/ 6/82	Humbolt 4460
JOAQUIN	OTEGUI	CARDOZO	2:645.404-5	1o/ 9/31	SALTO	7/6/82	LANCASTER 4020
ROSALINO	RIVEIRO	GOMEZ	1:187.748-0	27/ 2/33	SALTO	7/6/82	LAS PIEDRAS.-
-ELEAZAR	PLAT	PLAT	913.616-7	27/ 3/38	MONTEVIDEO	7/6/82	ANGEL SALVO 170
CIRIACO	FRANCO	GARRIDO	1:221.803	8/8/ 25	CANELONES	7/6/82	OFICIAL 2 5280(E.Maroñas)
JACINTO	FERREIRA	ROLON	52.367	13/10/47	ARTIGAS	7/ 6/82	MARCELINO SOSA 2408
CARLOS	PATRONE	OSORIO	982.365	26/11/38	MONTEVIDEO	7/ 6/82	MARCOS SALCEDO 5439
RUBEN	YAGUEIRO	TUES	13.451	7/ 3/35	FLORIDA	7/ 6/82	DANTE 1985
CESAR	DE BARROS	GREGORIO	914.871-0	10/ 9/41	MONTEVIDEO	7/ 6/82	ROCIO y AMANECER S/Shanorilla
LINO	MARTINEZ	CARDOZO	2:566.524-9	23/ 9/17	FLORIDA	7/ 6/82	POMPEYO 4717
VICENTE	TAPIA	COITIÑO	863.491	10/ 4/26	RIVERA	7/ 6/82	-ZAPADORES 5099
JOSE	PAZ	DURAN	522.523	15/12/24	MONTEVIDEO	7/ 6/82	SANTIAGO SIERRA 3742
LUIS	(1)	GANIVIN	1:681.963-9	16/ 4/27	COLONIA	7/ 6/82	AV.DEL HIPODROMO 4435
JUAN	VERA	CASTRO	1:022.769-2	23/ 8/38	MONTEVIDEO	7/ 6/82	Dr.CAGURA 2834

DEP. I PROCESADO

16955

Carlos Patrone Osorio Def. Firme 18/6/68

Af Nº 45702 - OCOA - 002/02

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O .-
141200-NOV- 80.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION nº 762/B/DE/80

I.- EVALUACION: A - 1.

ARCHIVO

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Señor Agregado Militar en Argentina.

III.- T E X T O : Adjunto a la presente se remite fotocopia del P.E.I. Nº 052/S/80 de Argentina, referente al Premio Nobel otorgado a Adolfo María Pérez Esquivel de nacionalidad Argentina.

IV.- DISTRIBUCION: 1) Sr. Sub-Director del S.I.D.
2) Archivo.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

JEFE DEL DEPARTAMENTO II (E-2) DEL E.M.E.

MARIO J. AGUERRONDO.

JES/ff

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

VISTO EL 25 Nov
GRAL
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

22-XI-80

DEP. I PROCESADO NC

001/14

20 NOV 1980
16967

762

SECRETO

1/2

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR Buenos Aires, 23 de octubre de 1980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES NUMERO 052/S/80

EVALUACION A - 1

RESPONDE A: Información recogida de :Prensa en general y del Comando en Jefe del Ejército Argentino (documentación que se acompaña) con respecto al Premio Nobel, Adolfo María Perez Esquivel de nacionalidad Argentina.-

TEXTO :

Antecedentes:
Católico militante, Profesor de Escultura de la Universidad de Bellas Artes en Buenos Aires, propició los grupos "Gandhianos" en 1971 en la Rep. Argentina, participó en un ayuno de protesta por la violencia en Argentina en 1972. En 1973 fundó el Movimiento Ecuménico "PAZ y JUSTICIA" integrados por católicos, protestantes y otros, cuya linea principal es la defensa de los derechos humanos. Es uno de los colaboradores de mas peso que tuvo la CIDH, y sus opiniones guiaron buena parte de la acción investigadora de la O.E.A en ése sentido.-

Diversas reacciones posteriores al otorgamiento del Premio
-La primera información que se dió en Noruega, adjudicó a Perez Esquivel la nacionalidad brasileña e inmediatamente las radios de Buenos Aires al informar incurrieron en el mismo error.-
-El otorgamiento del Premio a P. Esquivel, en principio, fue tomado con verdadera sorpresa, tanto en los medios Oficiales como en los no Oficiales.-
-Gobierno: Emitió un comunicado por el cuál aclara que esta designación no cambiaría las formas del Proceso de Reorganización Nacional ni tampoco su opinión con respecto a P. Esquivel debido a sus antecedentes que lo ubican dentro del ambiente subversivo.-
-FF.AA.: El Centro de Oficiales de las FF.AA. emitió un comunicado por el cuál califica de una "ofensa inaceptable" a la dignidad del País" dicho otorgamiento y que el mismo estuvo influenciado por las fuerzas subversivas ya conocidas.-
-Partidos políticos y sectores gremialistas (Grupo de los 25) con tendencia a la izquierda: manifestaron su alegría y conformidad por el nombramiento.-
-Partidos políticos y sectores de derecha: Manifestaron su asombro, dado que por ejemplo fue desplazado el Papa Juan Pablo II de dicho premio y que se lo adjudicaron a quién "defendiendo los derechos humanos" nunca hizo nada por los muertos y desaparecidos por obra del terrorismo en la Argentina.-
-Manifestaciones de apoyo internacionales: Manifestaron su conformidad y apoyo, Patricia Derian, Héctor Campora ex-Presidente argentino, Organismo de Pax Romana con sede en Suiza, representantes del Partido Republicano y Partido Social-demócrata de EE.UU.; Juan Ferreira, Presidente del Grupo de Convergencia democrático en el Uruguay con sede en Mexico; Amnesty Internacional; Medios Vaticanos (cuya intervención fue desiciva para que Esquivel saliera de la cárcel en 1978)
-Iglesia Argentina: Algunos de sus integrantes han manifestado su conformidad.-
-Ciudadanos comunes: No le han dado mucha importancia al hecho

DPTO. I PROC. NR

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR

//..CONCLUSIONES

-La acción desarrollada por Perez Esquivel en plena lucha armada con el terrorismo fue efectivamente utilizada,al margen de sus intenciones para facilitar la impunidad de los miembros de distintos órganos terroristas por lo que debió ser detenido y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.-

-Asimismo el otorgamiento del premio a un ex-presidiario no deja de ser un motivo y una incitación al enfrentamiento a los gobiernos de paises de Sud América que se encuentran en su reorganización,enfrentados a las cenizas de la subversión.-

-Una propaganda internacional trata de establecer una relación entre P.Esquivel y la situación actual argentina,manifestando,alguno,que el hecho "es una apertura para que la Argentina use la ocasión para dar la vuelta y empezar a mejorar su actuación en materia de derechos humanos de un modo afirmativo" (Willy Brandt,EE

DISTRIBUCION : Original.....SR JEFE
la.Copia..... idem
2a.Copia.....ARCHIVO

ACCION TOMADA : Confección y elevacion del presente Parte

EL AGREGADO MILITAR A LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-

CORONEL

MANUEL G. REY

eip

DPTO. I
PROC.
N R

ANTECEDENTES DE:

PEREZ ESQUIVEL ADOLFO MARIA: Argentino. Nacido el 26 Nov 1931, en San Telmo (BUENOS AIRES). CI Nro 3.350.880. MI Nro 4.813.587. Profesor de BELLAS ARTES (Escultura).

Año 1971

- Se integra a grupos Gandhianos (MAHATMA GANDHI) con los que lleva adelante un proyecto de comunidad urbana, que consistió en montar talleres artesanales de nimbre, carpintería, herrería, etc. El objetivo era lograr el autosustento mediante el trabajo artesanal (forma de vida de un SATYAGRAGHY, militante no violento). Paralelamente junto con el trabajo el grupo llevaba a cabo "preparación interior espiritual", basada en el Evangelio y los aportes de la no violencia del BAGHAVAGAD GITA, libro sagrado del hinduismo.

  En el grupo gandhiano, junto con otros amigos realiza varias exposiciones sobre la no violencia en el mundo.

Año 1972

- Participa de un ayuno público en protesta por la violencia existente en ARGENTINA. En el mismo año convocó a vigilia en distintas oportunidades, por idéntico motivo.

Año 19[illegible]:

- Funda el periódico "Paz y Justicia" y el Servicio para la Acción No Violenta Latinoamericana. Posteriormente dicho periódico es asumido oficialmente como órgano de prensa del Servicio Paz y Justicia (SPJ). Realizó campañas en ARGENTINA y otros países del mundo en contra del armamentismo y en pro del desarme nuclear.

- Es detenido el 03 Ago por infracción al edicto policial de "desórdenes", art Nro 1, inc "6" por personal de la Cria 15a.

Año 1974

- Se realizó en la ciudad de MEDELLIN (COLOMBIA) la Conferencia sobre Estrategia No violenta para la Liberación Latinoamericana. Fue el 2do Encuentro de Organizaciones que actúan en la metodología no-violenta.

  El objetivo de la misma fue profundizar las experiencias concretas de los movimientos ya existentes, analizar su dinámica y clarificar el trabajo, que se estaba desarrollando, como así también su nivel. Esta reunión estuvo integrada por campesinos, obreros, intelectuales y religiosos de las más distintas creencias. En este evento ESQUIVEL fue nombrado Coordinador General para América Latina del Servicio de Paz y Justicia.

  La primer estapa consistió en establecer un contacto regular entre todos los grupos y movimientos, intercambio de información, ayuda mutua, etc.

- Realiza distintas campañas al frente del Servicio, con el apoyo de grupos de solidaridad de EUROPA y USA.

- Crea y desarrolla en ARGENTINA la Coordinadora de Entidades y Organizaciones Cristianas (CEOC) y presta su apoyo a la creación del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) del cual llegará a ser uno de sus dirigentes.

DPTO. I
PROC.
NQ

004 · 17

16967

Año 1975

- Inicia una campaña de solidaridad con las comunidades cristianas del PARAGUAY y con sacerdotes expulsados de ese país.

- Viaja a BRASIL para preparar un encuentro latinoamericano de obispos sobre la no-violencia evangélica. Allí es detenido por el II Cuerpo de Ejército en SAN PABLO, siendo liberado por intervención personal del Cardenal PABLO EVARISTO ARNS, líder de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en los países del Cono Sur.

- Miembro fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y el MEDH.

  Asume y desarrolla una campaña por los derechos humanos en pro del cumplimiento estricto de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre en la ONU.

Año 1976

- Arrestado por las autoridades ecuatorianas, junto con otros 17 obispos americanos y laicos, en circunstancias en que participaba de una reunión efectuada en la diócesis de RIO BAMBA a invitación de Monseñor LEONIDAS PROAÑO. Al ser expulsado del ECUADOR regresa a BUENOS AIRES para continuar con la campaña por los derechos humanos.

- Una extensa gira, lo lleva por países de AMERICA y EUROPA, realizando diversas gestiones y contactos.

- El 31 May registra su entrada al país procedente de EUROPA, siendo portador de dólares para subvencionar al SPJ.

- El 29 Jun es designado Coordinador General del SPJ para América Latina. Dicho cargo es considerado como primera autoridad en Sudamérica . La organización cuenta además con sedes en BELGICA, AUSTRIA, SUIZA, INGLATERRA, FRANCIA, EE UU, CANADA, BRASIL, COLOMBIA y ARGENTINA. Realiza cada año un seminario en un país de América Latina.

- Suscribe, entre otros, una declaración de la APDH, dirigida al Presidente de la República del PARAGUAY, Gral ALFREDO STROESSNER, donde solicitan la libertad de varios presos políticos.

- En el seminario de ITAICI-CAMPINHAS, estado de SAN PABLO - BRASIL, participó del encuentro de obispos y laicos progresistas de América Latina en el que se trató la no violencia evangélica - fuerza de liberación.

  El encuentro fue organizado principalmente por el "Servicio Para la Acción Libertadora en América Latina" - orientación no violenta (SALAL), cuyo representante es el causante. Este movimiento católico progresista, pretende luchar con la no violencia por la liberación de los pueblos latinoamericanos, basándose casi unicamente en los documentos de la II Conferencia Episcopal Latinoamericana de MEDELLIN (1968), los que interpreta equivocadamente fuera del contexto de toda la doctrina social de la Iglesia. De tal modo SALAL, es proclive a colaborar con todos los grupos cristianos de la izquierda y con todas las corrientes marxistas de la denominada Teología de la Liberación.

- A través del SPJ y del SALAL, lideró una campaña internacional por los derechos humanos (1976/1978), en coordinación con diversas organizaciones tales como Amnesty International (AI, Coordinadora Internacional del Movimiento de Ayuda a Detenidos (CIMAD), etc, campaña que recibió además el apoyo de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT).

  Asimismo, acudirían al mencionado SPJ, elementos subversivos de distintos puntos de América Latina, quienes se hallan relacionados con la solidaridad de pre-

8970. I
PROC.
NR

sos políticos.

Año 1977

- En el mes de Marzo, asiste como Presidente a la reunión efectuada por el SPJ en la Casa de Nazareth, sita en Carlos Calvo 3121 Capital Federal. El causante se refirió a los resultados de la gira que realizará entre los meses de Marzo y Agosto por América Latina, América del Norte y EUROPA.

  Dicha gira tiene como principal objetivo, motivar la campaña internacional por los Derechos Humanos, proponiendo la programación por parte de las Naciones Unidas de una Asamblea de los Pueblos por la vigencia de los derechos humanos.

- El 04 Abr fue arrestado cuando se presentaba a retirar su pasaporte, siendo remitido a la Superintendencia de Seguridad Federal y luego transferido a la U9 Nro 9 LA PLATA, a disposición del PEN, mediante decreto Nro 929, por editar publicaciones subversivas.

- Es elegido - en ausencia - para integrar el Comité preparatorio del Congreso Mundial de Organizaciones no violentas, durante el Congreso de Alternativas No Violentas efectuado en IRLANDA DEL NORTE.

- Desde que fuera puesto a disposición del PEN, se desató una campaña internacional en pro de su liberación, la que estuvo principalmente impulsada desde FRANCIA y ampliamente difundida por los periódicos LE MONDE y LE CROIX.

  Instrumentada por la INTERNATIONAL FELLOWSHIP RECONCILIATION (Organización internacional religiosa, que reúne en sus filas a distintas corrientes) la referida campaña contó, entre otros, con el apoyo de:

  . Amnesty International
  . APDH
  . Frente Internacional de Derechos Humanos (MEXICO)
  . Movimiento Internacional de Juristas Católicos (FRANCIA)
  . Comité Católico contra el Hambre y por el Desarrollo
  . Federación Protestante de FRANCIA
  . Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura
  . Comité Internacional de Movimientos de Ayuda a los desplazados y evacuados.

DPTO. I
PROC.
NQ

  El plan utilizado por las mencionadas organizaciones, consistió primordialmente en la remisión de notas a personalidades políticas y de la Iglesia de nuestro país, especialmente al Presidente de la Nación y el Nuncio Apostólico PIO LAGHI, reclamando la liberación inmediata del "apóstol de la no violencia".

- El 06 Set inició trámite de opción para salir del país, conforme ley 21.449/16. En el mismo año figuraba como Vocal de la APDH.

Año 1978

- El 05 Ene se deniega su solicitud para salir del país.

- En el mes de abril figura en la nómina de candidatos al Premio Nobel de la Paz 1978.

  Fue propuesto oficialmente por BETTY WILLIAMS y MAIREAD CORRIGAN, de IRLANDA DEL NORTE el 11 Dic 1977, en momentos en que ellas mismas recibían dicho premio correspondiente al año 1976 en OSLO (NORUEGA). De este modo se cumplimentaba uno de los tres requisitos fundamentales para aspirar a dicho premio.

- El 15 May se modificó la forma de detención del causante, disponiéndose que el mismo cumpliera arresto en la ciudad de BUENOS AIRES, CAPITAL FEDERAL y partidos de SAN ISIDRO y VICENTE LOPEZ (régimen de "libertad vigilada") pudiendo desplazarse entre esas jurisdicciones.

- El 27 May integró la Presidencia Honoraria de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), designado en el IX Congreso de la mencionada entidad.

- En Junio el causante se dirige al Secretario General de la ONU, Sr KURT WALDHEIM solicitándole- entre otras cosas - una convocatoria especial de la Asamblea General de esa organización,a realizarse en ese año, coincidiendo con los treinta años de la declaración universal de los derechos humanos.

- El 03 Ago, hace uso del derecho de opción a salir del país, que le otorga el art 23 de la Constitución Nacional, por decreto Nro 1680 de la fecha mencionada con destino a NORUEGA.

Año 1979

- Figura en nómina de vocales y miembros de la Mesa Ejecutiva de la APDH.

- En Agosto, envía a CECILIA MORETTI, en PANAMA, una circular del SPJ donde se solicita la renuncia del Grl ANASTACIO SOMOZA, el cese de la guerra y se repudian las amenazas de intromisión extranjera para elegir su forma de gobierno. Piden también para el pueblo de NICARAGUA, ayuda en efectivo, antibióticos y alimentos. los que serán enviados por la Iglesia y controlados por la CRUZ ROJA INTERNACIONAL (promotores del pedido de ayuda).

- El 09 Ago se dejó sin efecto su arresto a disposición del PEN, por decreto Nro 1917.

- En Setiembre, felicita a HECTOR HERRERA por la fundación de la APDH en PERU.

- En Diciembre realiza una publicación en el periódico BUENOS AIRES HERALD, titulada "Solidaridad", donde hace referencia a la partida del Director del mencionado periódico ROBERTO COX, por las amenazas recibidas en nuestro país por personas desconocidas.

- Organizó la visita de las Premios Nobel de la Paz 1976, a la ARGENTINA, MAIREAD CORRIGAN y BETTY WILLIAMS, quienes le expresaron su apoyo para la nominación de candidatos al Premio Nobel en ese año.

  La organización cuáquera británica, "THE FRIENDS SERVICE COUNCIL", Premio Nobel de la Paz Año 1947, ha propuesto la nominación de PEREZ ESQUIVEL para el Premio Nobel de la Paz.

Año 1980

- En Enero figura como Coordinador General para el Cono Sur del SPJ en América latina, se encuentra relacionado al Padre JORGE VERNAZZA, ex Secretario del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, corriente que se constituyó en su momento como una de las fuentes ideológicas que alimentó a la BDT montoneros.

- En Mayo, asiste a la Conferencia Anual de CHRISTIAN SOLIDARITY INTERNATIONAL, en ZURICH. Posteriormente viaja a ESTOCOLMO (SUECIA) invitado por KRISTINA FRIEDEBORG SER, a efectos de asistir a un seminario. A su regreso habría visitado EL SALVADOR, HONDURAS y NICARAGUA. Estaría gestionando en la actualidad una entrevista con el Nuncio PIO LAGHI y con el Papa JUAN PABLO II.

DIV. I
PROC.
NA

007 [illegible]

16967

Un argentino obtuvo el Nobel de la Paz

OSLO, 13 (U-R). — Adolfo Pérez Esquivel, de la Argentina, jefe de un movimiento de paz cristiano en América latina, fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz por sus campañas por los derechos humanos y las libertades individuales en su país.

El Comité del Premio Nobel manifestó que Pérez Esquivel, de 48 años, representaba la lucha por la imagen y reputación de la Argentina en el mundo.

"El ganador del premio es un argentino, pero los puntos de vista que representa contienen un mensaje vital para muchos otros países, no sólo de América latina, donde los problemas sociales y políticos aún no resueltos han acentuado el uso de la violencia", expresó el presidente del Comité, John Sanness.

Pérez Esquivel afirmó en Buenos Aires que el premio no pertenecía a una sola persona sino al movimiento que él representa, el Servicio de Paz y Justicia.

En 1977, el premio fue concedido a Amnesty International, la organización de derechos humanos que reivindicó a Pérez Esquivel como un prisionero de conciencia cuando fue encarcelado sin cargos en la prisión de La Plata, entre abril de 1977 y mayo de 1978.

El premio del año pasado fue otorgado a la madre Teresa, la monja católica que trabaja entre los desposeídos en Calcuta.

La concesión del premio de la paz a un defensor de los derechos humanos en la Argentina fue una sorpresa.

La lista de figuras políticas que, se sabía, habían sido nominadas para obtener

(Cont. en la pág. 6; col. 1)

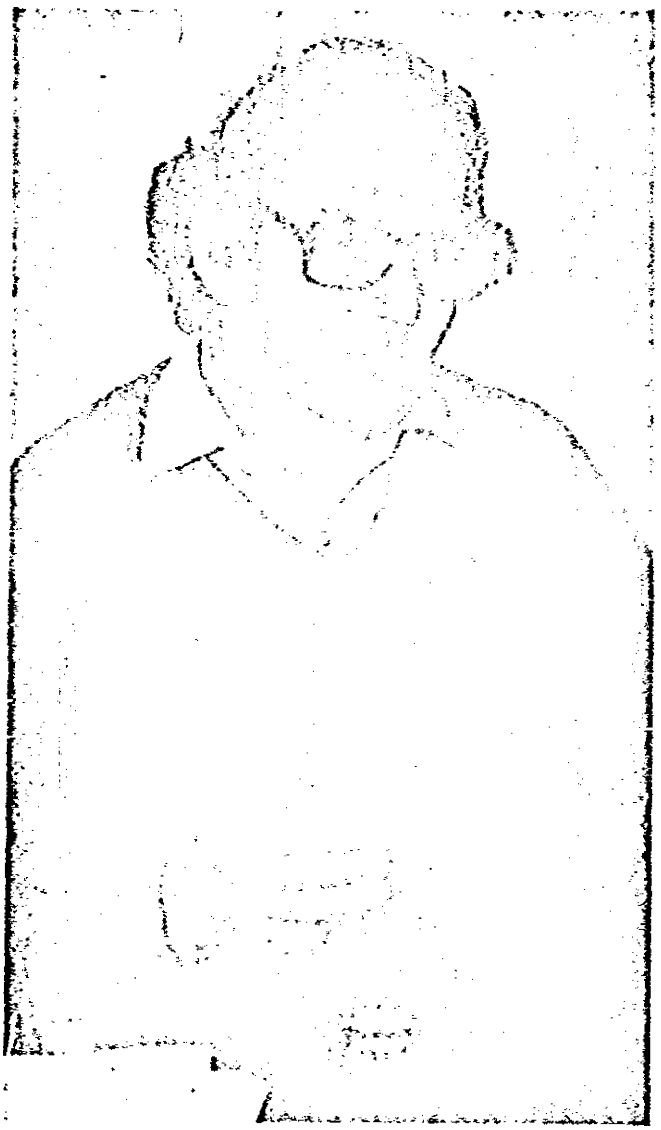

Adolfo Pérez Esquivel, a quien se otorgó el Premio Nobel de la Paz

...quieto navegaran bajo la bandera de la organización.

El vocero no pudo recordar algún precedente sobre el uso de la bandera azul y blanca de las Naciones Unidas en barcos neutrales, aunque la emplean regularmen-

(Cont. en la pág. 6; col. 1)

Reanúdase el diálogo sobre Medio Oriente

Hoy se reanudarán en Washington las conversaciones tripartitas entre Israel, Egipto y los Estados Unidos referidas a la cuestión, aún pendiente, de la administración autónoma de Cisjordania y Gaza.

Estos territorios ocupados por los israelíes durante la guerra de 1973 permanecen como uno de los puntos conflictivos que ocuparán la atención de los representantes reunidos en esta ciudad.

Los jefes de las delegaciones serán Sol Linowitz, enviado permanente norteamericano el Medio Oriente, Hassán Alí, vicepríncipe ministro egipcio, y José Burg, ministro israelí de Interior.

Las conversaciones ...rán hasta mañana y encuadran en el tra... de Camp David. En ... último, Egipto las ...rrumbó a raíz de l... claración de Israe... proclamó a Jerusa... pital eterna e indi...

Voceros norteam... autorizados expre... no esperan resu... espectaculares d... tro, pero que ... sí es auspicio... ros para la ... ción Carter... nifica que ... está estanc...

(Más info...

DPTO. I
PROC.
NOR

008

16967

Otorgan el Nobel de la Paz

El Comité del Parlamento de Noruega otorgó ayer el premio Nobel de la Paz al escultor argentino Adolfo Pérez Esquivel, por su defensa de los derechos humanos por métodos no violentos en América latina. Pérez Esquivel estuvo preso en la Argentina y actualmente es coordinador de un movimiento latinoamericano por la paz. El galardonado no ocultó su sorpresa, que fue visible también en Buenos Aires y en Oslo.

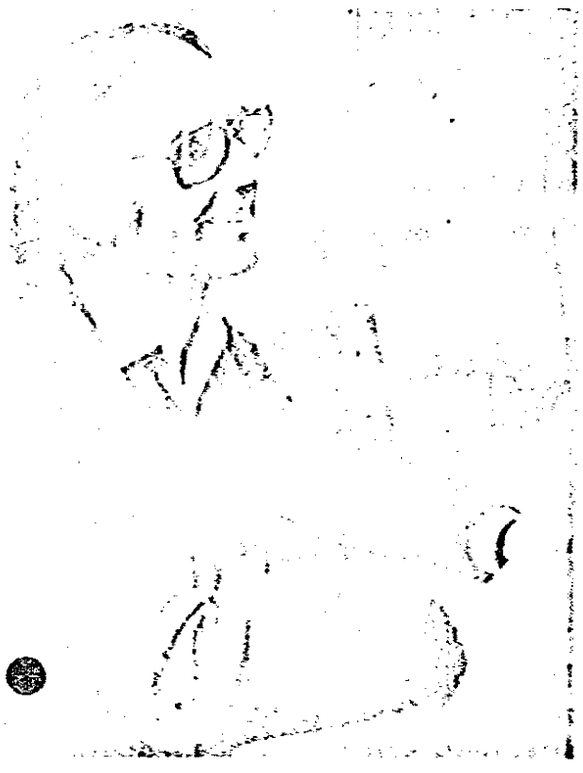

Adolfo Pérez Esquivel, momentos después de conocer la decisión de otorgársele el Premio Nobel de la Paz, ofreció una conferencia de prensa, en la sede del Servicio Paz y Justicia", que preside.

Una auténtica sorpresa provocó ayer la atribución en Noruega del premio Nobel de la Paz 1980 al argentino Adolfo Pérez Esquivel, un escultor de 49 años que reside con su familia en la localidad bonaerense de San Isidro y que actúa como coordinador del Servicio Paz y Justicia en América latina.

John Sanness, titular del comité que otorgó la distinción, dijo en Oslo que Pérez Esquivel ganó el Nobel por haber "dedicado su vida a la lucha por los derechos humanos desde 1974".

"No creo que el premio sea un mollho de condena a nadie", comentó ayer en esta Capital Pérez Esquivel al enterarse del galardón, descartando que éste pueda interpretarse como un acto contra el gobierno de la Argentina.

La concesión del premio provocó incluso sorpresa en Oslo, donde se estimaba que en la lista de 71 candidatos, los principales favoritos eran el canciller británico lord Carrington, el alto comisariato de la ONU para los refugiados, o la especialista sueca en cuestiones de desarme, Alva Myrdal.

♦ **Error**

En horas de la mañana, varias agencias internacionales informaron que Pérez Esquivel era brasileño, pero el error pudo ser corregido minutos más tarde.

El Comité Nobel del Parlamento noruego informó que la organización Servicio, Paz y Justicia en América latina tiene como objetivo "trabajar por alcanzar el respeto de los principios básicos de los derechos humanos a través de una política de no violencia".

El documento reconoció que la Argentina vivió, a partir de la década del '70, "una forma de guerra civil en la que organizaciones terroristas de tipo extremista crearon inseguridad y miedo con asesinatos, bombas, secuestros y peticiones de rescate".

Pero añadió que "el sistema militar argentino que se instauró posteriormente también ha recurrido a métodos extremistas".

"Miles de personas - se consignó en el documento - han desaparecido y tenemos conocimiento de otras muchas personas torturadas y muertas, lo que sucedió en el más completo silencio y sin juicio alguno".

El comunicado citó al poeta y escritor argentino Jorge Luis Borges, a quien se le negó varias veces el premio Nobel de Literatura, en una alusión en la que se subrayaba: "No puede olvidar los grandes problemas morales que plantea el terrorismo como la opresión causada a mi país".

♦ **Prestigio**

De acuerdo con la opinión del Comité, Pérez Esquivel, en su lucha por los derechos humanos, "también representa la lucha por el prestigio internacional de la Argentina".

Señaló que sus ideas "tienen validez en muchos países del mundo y muy en especial en América Latina, donde tantos problemas políticos y sociales han conducido a una escalada en el uso de la fuerza".

El premio asciende a 715 mil dólares y será entregado en Oslo, el 10 de diciembre próximo.

Pérez Esquivel, que fue encarcelado en 1977 puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional hasta setiembre de 197

3.850 PERSONAS
(HOMBRES y MUJERES)
¡YA LO COMPROBARON!
REDUCCION
ES
coduxil
Monte Verstein
Vengan a leer sus cartas de agradecimiento, y no dudarán que Monte Verstein cumple lo que promete, también en adelgazamiento
LLAMENOS Y CONVENZASE
CENTRO: Paraná 868 45-5331 - 8708
BELGRANO: Juramento 1934 4º p. - 783-1864
FLORES: Camacuá 75 1º p. - 631-0355
MARTINEZ: Avenir 260 - 3º p. 792-8795
Amancard - Crédito

Por cuarta vez

Carlos Saavedra Lamas fue el primer argentino galardonado con el Premio Nobel de la Paz, la misma distinción que alcanza Adolfo Pérez Esquivel 44 años después. Bernardo Houssay y Luis Federico Leloir fueron premiados en Medicina y Química, respectivamente.

♦ **En 1936**

Adolfo Pérez Esquivel es el segundo argentino galardonado con el Premio Nobel de la Paz y el cuarto en obtener uno de los lauros.

En 1936, el exitoso canciller Carlos Saavedra Lamas abrió el camino, el sendero conducente precisamente el Nobel de la Paz por su gestión conciliadora durante la Guerra del Chaco - entre Bolivia y Paraguay - un año antes, labor que finalizó con éxito.

En 1947, la Fundación Nobel otorgó el galardón máximo en Fisiología y Medicina, junto con los esposos Cori, al doctor Bernardo Houssay por sus investigaciones sobre el papel de la hipófisis en la regulación del metabolismo de los hidratos de carbono.

Dieciséis años después, los suecos volvieron a posar sus ojos en el extremo Sur de América para distinguir la labor investigadora de Luis Federico Leloir con el Nobel de Química.

El científico fue premiado por toda una serie de hallazgos, según rezaba el fallo, "arrojó nuevas luces sobre el comportamiento del organismo y podría conducir a un conocimiento más perfecto de la diabetes y otras enfermedades".

Hasta ayer Leloir era el único sobreviviente, ya que Lamas murió en 1959 y Houssay en 1971.

DPTO. I
PROC.
NR
009
16967

CLARIN Buenos Aires, martes 14 de octubre de 1980

al argentino Pérez Esquivel

"está entre los argentinos que han mostrado la luz en la oscuridad", puntualizó el comité noruego.

Con la Madre Teresa (1979), Amnesty International (1977), las irlandesas Williams y Corrigan (1976) y Andrei Sajarov (1975), el Comité Nobel se ha dedicado a recompensar a organizaciones y personajes comprometidos en la defensa de los derechos humanos por métodos no violentos.

♦ "Justo ganador"

El ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, **Knut Frydenlund**, dijo ayer que el otorgamiento del premio Nobel de la Paz al argentino **Pérez Esquivel** "servirá de inspiración a todos aquellos que luchan por proteger los derechos humanos".

El vicepresidente del Partido Laborista, que gobierna el país, **Gro Harlem Brundtland**, calificó al premiado como "un buen y justo ganador que ocupa una posición central en trabajos no violentos por los derechos humanos".

Jo Benkow, titular del Partido Conservador, el principal de la oposición, señaló en Oslo que **Pérez Esquivel** "es un hombre que está en medio de un activo trabajo de paz".

Cuando un periodista pidió a la misión argentina en Oslo una fotografía de **Pérez Esquivel**, un empleado preguntó: **¿Quién es?**

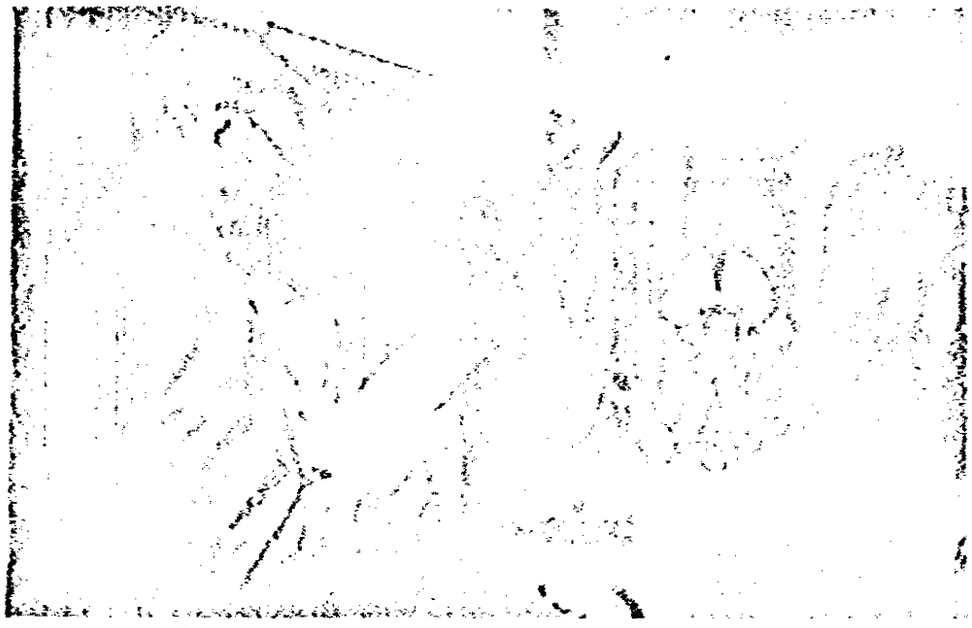

El titular del comité noruego del Premio Nobel, Johan [illegible], anuncia en Oslo la distinción al argentino Adolfo Pérez Esquivel

A otro periodista que telefoneó a la embajada para indagar sobre Pérez Esquivel, un hombre que no se quiso identificar expresó: No sabemos nada de ese señor.

No sé quién es, pero apruebo su nombramiento, señaló ayer en esta Capital **Jorge Luis Borges** cuando se requirió su opinión.

Mi opinión —acotó— **carece de valor, pues no soy político, soy ético. No estoy** —prosiguió— **con el comunismo ni con el peronismo, ni con ninguna agrupación política.**

DPTO. I PROC. NQ

Su trayectoria

Adolfo Pérez Esquivel es porteño, nacido el 26 noviembre de 1931; casado, padre de tres hijos; católico militante; profesor superior de Escultura, graduado en 1956 en la Escuela Nacional de Bellas Artes, y destacado artista plástico.

Fue profesor de Historia del Arte, Estética y Dibujo, y catedrático de Plástica y Expresión en la Facultad de Arquitectura de la **Universidad de La Plata** y también ejerció buenas docencias durante muchos años en la Escuela en la que estudió.

Participó en muestras de escultores en Salones Nacionales y pueden verse obras suyas en los museos de Arte Moderno de Buenos Aires, de Artes Plásticas de Córdoba y de Bellas Artes de Rosario.

En 1971 propició la formación de grupos "gandhianos" en el país y tuvo notoriedad su participación en un ayuno de protesta por la violencia en la Argentina, un año después. En 1973 fundó el Movimiento Ecuménico "Paz y Justicia", integrado por católicos, protestantes y otros cristianos.

Vinculado con entidades similares del exterior, **fue detenido el 1 de abril de 1977**, cuando gestionaba su pasaporte y permaneció 14 meses en prisión. **Otros 14 meses, hasta el 18 de setiembre del año pasado, estuvo bajo libertad vigilada.**

010 16967

CLARIN ★ Buenos Aires, jueves 16 de octubre de 1980

"No somos terroristas", dc el Nobel de la Paz

El flamante ganador del Nobel de la Paz 1980, aseguró ayer que el comunicado del gobierno argentino sobre su distinción contiene "muchas inexactitudes". En declaraciones periodísticas dijo que la organización, de la cual es coordinador en América latina, repudia los actos de terrorismo. Señaló que no tiene inconvenientes para entrevistarse con el presidente Jorge Videla.

"No somos terroristas. No justificamos sus métodos, como tampoco justificamos los métodos represivos", dijo ayer el flamante Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, al comentar el comunicado del gobierno argentino, difundido el martes pasado.

"No tengo ninguna intención de entrar en una polémica. Las cosas están dichas y dichas muy claramente, pero debo aclarar algunos puntos, ya que hay muchas inexactitudes en el comunicado oficial", expresó el galardonado.

"El Servicio de Paz y Justicia – explicó – no tiene ninguna vinculación, nunca la tuvo, con el terrorismo. Siempre lo hemos repudiado".

"Cuando se produjo el asesinato de Roberdan Rondina ministro – agregó – nos hallamos presentes para organizar tres días de ayuno y oración. También denunciamos y repudiamos los asesinatos del general Pedro E. Aramburu, del coronel Julio Larrabure y del capitán Humberto Viola y sus criaturas".

"Recientemente – continuó – hemos mandado telegramas y denunciado la violencia que se ejerció contra el doctor Walter Klein cuando le volaron la casa. Repudiamos tales actos terroristas, porque no los podemos aceptar ni como argentinos ni como cristianos".

"Pero también hablamos – enfatizó – de la violación de los derechos humanos a raíz de la represión que se ha estado ejerciendo. También lo hicimos como cristianos y como argentinos".

"No pedimos ninguna cosa que no sea legal. Pedimos el restablecimiento del estado de derecho y esto corresponde exigirlo a todos los argentinos para evitar una mayor violencia en el país", subrayó.

Pérez Esquivel señaló que no buscaba justificaciones, "pero sí aclarar cosas – dijo –, porque el comunicado oficial no es correcto".

♦ Su detención

Con respecto a su arresto a disposición del Poder Ejecutivo durante 11 meses, a partir de abril de 1977, comentó que "mientras estuve detenido jamás me preguntaron ni me dijeron nada. No me dieron ninguna razón".

– "Mi acción mal pudo favorecer a organizaciones terroristas, dado que cinco días después del golpe del 24 de marzo de 1976, salí del país para dictar una serie de conferencias en los Estados Unidos, Canadá y Europa, organizadas por el Movimiento Internacional de la Reconciliación", expresó Pérez Esquivel.

"Prácticamente – puntualizó – no estuve por esa época en el país".

"El comunicado del gobierno dijo luego – a mi juicio solo el detalle de la situación del terrorismo existente en la época, como lo hizo el comité encargado de otorgar el premio Nobel en la primera parte de su mensaje".

"Pero agregó – se olvida de la segunda parte, esto es, de la represión y del aparato represivo que se había desarrollado".

"A nosotros – sostuvo – nos interesa partir de la persona, de sus problemas, y tratar de hacer un aporte para conseguir los caminos de la paz".

"Las cosas que dice el comunicado sobre mí son muy ambiguas", opinó.

♦ Con Videla

En sus declaraciones, Pérez Esquivel indicó que "no tengo ningún inconveniente en entrevistarme con el Presidente, el general Videla. Como cristiano – afirmó – no guardo odios ni rencores, pero pienso que la reconciliación debe lograrse a través de la justicia, que es el derecho que asiste al pueblo".

Pérez Esquivel dijo que hablaría con Videla "dado que estamos abiertos al diálogo para encontrar soluciones".

DPTO. I P20C

Nuevas declaraciones de adhesión al Nobel

Numerosos comunicados de adhesión al premio Nobel de la Paz se difundieron ayer en el país y en el exterior. El obispo de Morón lo calificó de pacifista, mientras que el PPC y un grupo de dirigentes políticos juveniles expresaron su solidaridad con Pérez Esquivel.

♦ Laguna

El obispo de Morón, Justo Laguna, calificó al nuevo Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, como un "pacificador".

Explicó que "he sido su párroco durante diez años y lo he tenido en un grupo de una comunidad en el barrio sencillo de San Isidro".

Monseñor Laguna pidió que "el premio no sea usado para atacar a nuestra patria" y agregó: "Yo puedo garantizar personalmente, y así se lo hice saber al gobierno cuando Pérez Esquivel estuvo preso, que es un pacifista".

Aclaró finalmente el obispo que no obstante reconocer a Pérez Esquivel como a un "pacificador", no estaba seguro de compartir con él otro tipo de posturas.

También refiriéndose a la nominación, el Partido Popular Cristiano expresó que este hecho "implica un reconocimiento al coraje cívico y a la conciencia moral de los argentinos, rescatando también los mejores valores del país, expresado en las virtudes de su pueblo".

♦ Juventudes

"Nuestra solidaridad en la labor que nos es común en el logro de la libertad de los presos políticos y gremiales." Así manifestaron también su satisfacción al otorgamiento del máximo premio a la lucha por la paz, dirigentes juveniles de distintas corrientes políticas entre los que se contaron Federico Storani (radical), Nilda Garré (peronista), José Antonio Díaz (comunista), Juan Luis Losurdo (Federación Demócrata Cristiana), Martín Andiarrochea (Intransigentes), Adrián Camps (socialista popular) y Carlos Pérez (Socialismo Unificado).

También expresaron su solidaridad con el premio Nobel, la Vicaría de la Solidaridad de Santiago (Chile) y el abate Pierre Taulat, presidente de la Comisión Vaticana Justicia y Paz de Francia.

USUARIO FIAT
CUIDE SUS NEUMATICOS. CORSA LE OFRECE CONTROLAR SU DIRECCION CON SISTEMA OPTOLINE EN FORMA GRATUITA.
CORSA S.A. CONCES. FIAT
RUTA PANAMERICANA Y GRAL. PAZ
BALBOA

EN COLMEGNA TENGO BUENOS AMIGOS Y LA MEJOR ATENCION!
SAUNA - Baño turco, finlandés
Pileta de natación - Salón de reposo - Masajes - Pedicuros.
Colmegna
SARMIENTO 839
Tel. 35-7978/6220/0257

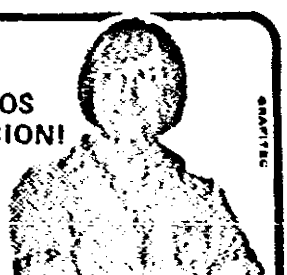

GRATIS

OPTO. 1
PROC.
N R

Ponde... otorga...

Satisfizo al Departamento de... norteamericano el otorgamiento del Premio... de la Paz al argentino Adolfo Pérez E... según lo señaló un vocero oficial de la c... de EE.UU. El senador Edward Kenne... un telegrama de adhesión, mientr... "Wall Street Journal" desliz... Co...

Mediante una declaración entregada ayer a... el Departamento de Estado de EE.UU. "aplau... otorgamiento del Premio Nobel de la Paz al ... Adolfo Pérez Esquivel.

La declaración del gobierno estadounidens... la importancia del galardón conferido este año... bregó "por buscar una solución no violenta –... otorgamiento del Premio Nobel de la Paz al ... y en otras partes de ese hemisferio".

El documento fue difundido por el voc... Cannon, quien indicó que "Pérez Esquivel fue ... y torturado" y que al recibir el premio no acep... lo personal "sino que lo puso al servicio de su... a nombre de sus campesinos y sacerdotes que ... diligentemente por la paz y los derechos de to...

♦ Edward Kennedy

El senador norteamericano Edward Ke... solidarizó con el nuevo Premio Nobel de La... diante un telegrama en el que tras congratul... la elección del Comité, afirma que esta "admir... testimonio de la continuidad internacional en... por las víctimas de la violación de los derech... nos".

Agrega que hay que "subrayar la fundam... portancia que tiene en esta lucha el Servicio ... Justicia en América latina".

Patricia Derian, subsecretaria de Estado pa... tos Humanitarios de Estados Unidos, se ... extensa lista de figuras políticas que ayer ... premiado argentino telegramas y notas de fe...

Derian lo hizo mediante una declaración ... señaló como "muy significativo, que el Com... vea una relación entre la paz y la situación ... rechos humanos".

El diario "The Wall Street Journal", de Nu... editorializó en su edición del día, señalando ... mente que con este premio a Pérez Esquivel, ... nidad internacional decidió que en la lucha ... violentos regímenes militares de América Lati... violentos enemigos de izquierda, son los de... nes deben ser condenados".

El diario comenta que el Premio Nobel h... otorgado hasta hace 20 años a estadistas y fig... blicas, pero que esto se ha revertido para que l... hombres como Martin Luther King, Andrei ... y ahora Pérez Esquivel.

Pensión vitalicia

El recientemente designado Premio Nobel ... Paz, Adolfo Pérez Esquivel, se ha hecho acre... una pensión vitalicia móvil equivalente al habe... sual correspondiente a los jueces de la Corte Su... ma de Justicia, según lo establecido por la ley ... del 22 de julio de 1977.

El texto del artículo de la ley expresa: "Lo... dadanos argentinos que hayan obtenido o ob... el premio instituido por Alfred Nobel, adjud... anualmente por la fundación que lleva su nombr... drán derecho, mientras residan en el país a una ... sión vitalicia y móvil, que podrá ser renun... ser equivalente a la remuneración que corresponda al ... de juez de la Corte Suprema de Justicia de la N... sin perjuicio de las sumas que estos funcionarios ... percibir por cualquier otro concepto".

Actualmente, el sueldo mensual de un juez ... Corte Suprema de Justicia de la Nación alca... partir del 1º de [illegible] a $ [illegible]

01 2 3 4 5 6 7 8 9
16 9 87

NR DPTO. I

OPINIONES SOBRE EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ

Elogios para Pérez Esquivel

En Brasil, Paraguay y Chile se conocieron expresiones de apoyo al flamante Premio Nobel de la Paz. La opinión del presidente de la Confederación de Obispos Brasileños.

◆ **Elogio**

El presidente de la Confederación Nacional de Obispos Brasileños, **Ivo Lorscheiter**, elogió la personalidad del Premio Nobel de la Paz, **Adolfo Pérez Esquivel**.

En el transcurso de una conferencia de prensa sobre la familia, que ofreció en la Santa Sede el Sínodo de Obispos, el prelado del Brasil calificó a **Pérez Esquivel** como "**un fervoroso luchador por los valores de la paz**".

En esa reunión de prensa, el cardenal peruano, **Juan Landazuri**, afirmó que a los obispos latinoamericanos les "complace sobremanera" que haya recibido el Premio Nobel de la Paz "un defensor de la persona humana".

Landazuri destacó que el tema de los derechos humanos será incluido en la Carta de los Derechos de la Familia que el Sínodo prepara emitir, teniendo la libertad de cultos.

El obispo peruano finalizó recordando el asesinato del Salvador, **Oscar Arnulfo Romero**, asesinado hace cuatro meses, y al que identificó como "otro profeta de la justicia, de la no violencia, que sabía que se estaba jugando la vida".

◆ **Paraguay y Chile**

"Conozco a **Pérez Esquivel** desde hace muchos años y sé de sus múltiples sacrificios para lograr la vigencia plena de los derechos humanos en su país", declaró la titular de la Comisión de Derechos Humanos en el Paraguay, **Carmen de Lara Castro**.

El Servicio de Paz y Justicia de Santiago de Chile consideró que el Premio Nobel le ha otorgado a **Pérez Esquivel** no sólo por su labor en defensa de los derechos humanos sino "por los esfuerzos desplegados con la paz entre pueblos de Chile y la Argentina".

"No usaré la pensión vitalicia"

El premio Nobel de la Paz, **Adolfo Pérez Esquivel**, manifestó anoche que no hará uso personal de la pensión vitalicia que le corresponde por ley del gobierno nacional.

En caso de percibir tales haberes, anticipó, los destinará a obras de educación y desarrollo social, con rendición pública.

Pérez Esquivel hizo anoche ante unos treinta corresponsales de la prensa extranjera acreditados en nuestro país, a quienes expresó **consternación por la polémica que desató en la Argentina su nominación como premio Nobel**.

"**Este parece ser en lugar del Nobel de la Paz, el premio Nobel de la Guerra**", les dijo a los corresponsales, y agregó que **no polemizará con quienes no están de acuerdo** con que se le haya conferido el galardón.

Por otra parte, en respuesta a las alusiones sobre la ofrendón de su hogar, el premiado dijo que "la casa que tenemos, la construimos con las obras que vendí con mis propias manos y mi propio esfuerzo.

Críticas adversas a la distinción

Tres entidades criticaron el otorgamiento del Premio Nobel a Adolfo Pérez Esquivel. La agencia oficial Télam también editorializó criticando la decisión del Comité del Parlamento noruego.

◆ **Liga**

La Liga Argentina de las Víctimas del Terrorismo dirigió ayer una carta abierta al nuevo Premio Nobel de la Paz, arquitecto **Adolfo Pérez Esquivel**, indicando que sus miembros se encuentran sorprendidos "**porque a un compatriota se le haya entregado dicha distinción, teniendo en cuenta que, entre los candidatos, figuraban personalidades de reconocida actuación internacional**".

El documento, dado a conocer ayer con las firmas de **Alfredo Veglione** y **Hebe Berdina**, contrasta los antecedentes de **Pérez Esquivel** con los que, al momento del otorgamiento del Nobel, exhibían **Juan Pablo II** y el Presidente de los Estados Unidos, **James Carter**, precandidatos a ese premio.

Y la entidad vuelve a preguntar si el Premio Nobel alzó su voz para condenar los asesinatos del general **Aramburu**, del coronel **Larrabure**, del subtemiente **Berdina**, del contraalmirante **Berisso** y de los señores **Francisco Soldati** y **Pedro Ricci**.

◆ **Editorial**

La agencia Télam, con la firma de **Ramón Sanabria**, editorializa ayer sobre el tema.

Indica que, hasta ahora, **Pérez Esquivel** no había alcanzado una trascendencia pública ni una repercusión social que lo elevara a la consideración de sus compatriotas, "ni mucho menos de la opinión del internacional".

◆ **Otras opiniones**

La Fundación para la Acción Social y Económica de Córdoba, calificó el premio como "**una maniobra de la izquierda internacional, con pretensiones de condenar a la Argentina**".

También desde Córdoba, la Jefatura Nacional de la Agrupación "Falange de Fe", condenó la decisión del Comité Nobel

16967

Comunicado del Gobierno sobre el Premio Nobel para Pérez Esquivel

"La opinión pública nacional ha sido sorprendida por la nominación del arquitecto Adolfo Pérez Esquivel, como Premio Nobel de la Paz", señala un comunicado difundido anoche por la Secretaría de Información Pública.

Agrega, además, que "si dicho otorgamiento pretende utilizarse como una suerte de condena al Proceso de Reoganización Nacional, es necesario puntualizar que todo acto político o institucional requiere, para su correcta evaluación, la comprensión integral de sus antecedentes, del objetivo finalista que persigue y del tránsito elegido para su consecución".

Asimismo, se señala que el "objetivo finalista es la instauración de un auténtico sistema democrático y republicano en el marco del irrestricto imperio del estado de derecho".

Tras definir tres etapas del proceso subversivo el comunicado expresa: "Ese tránsito es difícil, plagado de incertidumbre y sembrado de incomprensiones, pues la sociedad argentina sufrió heridas de lenta y difícil curación. Pero como es una decisión firme, razonada y definitiva, el objetivo es irrevocable y las acciones para cumplirlo no serán ingenuas como pretenden nuestros enemigos, ahora infiltrados en importantes sectores o grupos de presión e interés de la comunidad internacional".

Destaca luego que si esto no fuera así, "el flamante Premio Nobel de la Paz, no estaría viviendo en las condiciones en que mora en la República. Vive en San Isidro y goza de plena libertad de movimientos y expresión y, además, la prensa no hubiera difundido la noticia como lo hizo, sin limitaciones, censuras, ni restricciones".

Seguidamente se explica que la acción desarrollada por Pérez Esquivel "fue efectivamente utilizada —al margen de sus intenciones— para facilitar la impunidad de miembros de distintas organizaciones terroristas, por lo que debió ser detenido y puesto a disposición del PEN".

Finalmente, y tras indicar que al menguar la virulencia de la lucha fue puesto en libertad y destacar que el Proceso ha "trabajado y luchado por la paz, libertad y democracia de todos los argentinos, incluido el Premio Nobel Pérez Esquivel, consigna: "Ello no obsta para que, pese a su clara vocación de promover la unión de los argentinos, el Gobierno Nacional no apruebe —en una sincera interpretación del pueblo de la República— las conductas de aquellos que, aun por omisión, han contribuido a la causa de quienes promovieron el terrorismo en nuestra Nación".

El Premio Nobel '80 Hizo Circular una Declaración

EL Servicio de Paz y Justicia en América latina, que dirige el premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, sostuvo en una declaración que los hechos de violencia generados por el terrorismo, tanto de izquierda como de derecha, "son actos inhumanos que atentan contra Dios y la humanidad". El documento fue distribuido por el propio Pérez Esquivel, junto a otra breve declaración personal, en un corto encuentro con los periodistas en la sede de esa entidad. El premio Nobel declinó formular declaraciones y sólo se limitó a pedir a los reporteros que transmitieran fielmente los propósitos y objetivos de su organización. El documento dice que "quizás en razón de la falta de información y de posibles censuras tácitas o explícitas, pasadas y actuales, se hayan producido noticias no del todo exactas respecto de la orientación del Servicio de Paz y Justicia". Tras señalar que este organismo propugna la búsqueda de "nuevos caminos constructivos y eficaces que superen la situación de violencia y permitan el reencuentro entre los hombres", señala que su tarea "no sólo se ha centrado en la defensa de la vida y las libertades civiles sino también en todos los terrenos sociales". Agrega que el Servicio de Paz y Justicia, en su trabajo a nivel nacional en la Argentina, "no sólo se ha resistido a violaciones al derecho a la vida, fundo por lo demás es partícipe y co-fundador de otros organismos de derechos humanos que específicamente se ocupan de ese problema", sino que "hemos contribuido en la fundación de estos organismos para mejor colaborar en la solución de esos problemas".

"La violencia generada por el terrorismo —subraya la declaración—, la represión, torturas, secuestros, tanto de derecha como de izquierda, son actos inhumanos que atentan contra Dios y la Humanidad. Por la fuerza de la violencia, podrán someter, pero no convencer, y sus consecuencias son el resentimiento y el odio, que provocará siempre un incremento mayor de violencia que genera situaciones de injusticias en una espiral incontrolable". Añade que la paz "es fruto de la justicia" y que "para alcanzarla se necesita de la transformación del hombre y de las estructuras". Por todo ello —puntualiza— el Servicio de Paz y Justicia promueve la unión de los pueblos, razón por la cual apoya decididamente, en estos momentos, la mediación papal en el diferendo limítrofe con la hermana república de Chile". En cuanto a la declaración personal de Pérez Esquivel, en ella el premio Nobel reitera que "tengo, y siempre he tenido las manos abiertas y tendidas al servicio de todos mis hermanos, sin odios, sin rencores, con el espíritu abierto al diálogo para encontrar caminos de justicia y libertad. El éxito de nuestra común empresa de paz y justicia —agrega— sólo será posible si encaramos comprensivamente las causas profundas que, como señalara la Conferencia Episcopal Argentina, impiden el mayor encuentro de los argentinos: si lo que llamamos reconciliación es efectiva búsqueda del bien común y se realiza guiada por la verdad, aunque ésta sea dolorosa. Por ello —prosigue— pido muy humildemente a todos los sectores de la vida nacional que contribuyan con su esfuerzo a la búsqueda de soluciones concretas para alcanzar la paz que debe surgir como fruto de justicia. Hago también un llamado fraterno —dice finalmente para apoyar decididamente el trabajo para alcanzar el estado de derecho, así como las libertades sindicales y políticas, en definitiva, el orden institucional en que se sustenta la verdadera comunión y participación, la sociedad más

DPTO. I
PROC.
H R

014/18 169873

la revista d

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 5
Fecha de Entrada
Pasa a
No de Orden 9952

EL 5 DE
1982 A
40 AÑO

Entrevistas a:

- **L. Faroppa**
- **E. Tarigo**
- **A. Zumarán**
- **D. Arbilla**
- **Alonso Fernández**
- **Tomás Linn**
- **J. M. Sanguinetti**
- **Reyna Reyes**
- **Martínez Carril**
- **Dirigentes Sindicales**
- **Artistas Teatrales**
- **Deportistas**

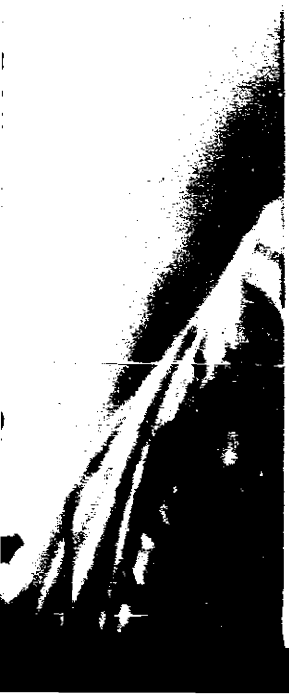

**"El trabajador aislado es ins
ajenos; el trabajador asociad
de su destino".**

001/069

JOSE

La revista de AEBU

Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.
Camacuá y Reconquista. Montevideo, mayo de 1982.

SUMARIO

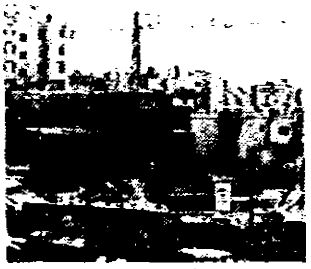

TEMAS LABORALES

	Pág.
Por los rumbos que ustedes mostraron	3
Un retorno a las fuentes	5
Opinan los periodistas	11
Derecho del trabajo	28
Voces de trabajadores	36
Noticia para jubilados y pensionistas	60
El porqué de A.F.A.E.B.U.	61

TEMAS ECONOMICOS

	Pág.
La economía y el sector bancario	8

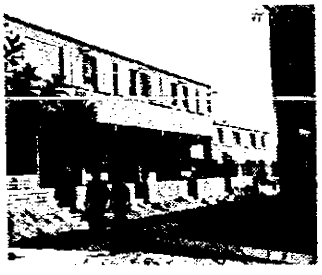

LA VIVIENDA

	Pág.
Vivienda, un problema nacional	41

TEMAS CULTURALES

	Pág.
La fabulosa peña de Mayo	25
La función docente	27
El teatro en nuestra Asociación	32
Un cine de expresión nacional	44
Misión y responsabilidad de la Guardería	57
Biblioteca informa	63

EDUCACION FISICA

Cómo dejar una huella en el agua
Nuestro básquetbol
Recuerdos de un día inolvidable

JUNTA DE GOBIERNANTES DE JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ingreso 20 JUL 1982
Folio 47
Nº de Orden 16969

"... POR LOS RUMBOS QUE USTEDES MOSTRARON"

Imposible adivinar en cuántas ruedas de café habrán conversado.

Es difícil saber con precisión cuántas preocupaciones, cuántas noches de sueño nervioso, cuantas discusiones habrá implicado darle forma definitiva a la idea.

Pero la iniciativa se materializó.

Porque hubo un grupo de hombres que hace cuarenta años tuvo la osadía de introducir la palabra Sindicato en un medio particularmente difícil para hacerlo.

Porque hubo un grupo de trabajadores bancarios que aspiró a conjugar el verbo del compañerismo y la solidaridad y dejar atrás la frontera pobre del individualismo.

Porque hubo un grupo de hombres que supo trasmitirle a otros el concepto que el camino de la unidad para los trabajadores, desempeñen la labor que sea, es el que genera instancias superiores para la defensa de sus derechos.

Porque la historia no es un capricho de los hombres pero sí es obra de su inspiración, de sus voluntades, de sus esfuerzos, de sus decisiones, de sus luchas.

Por todo ello... Por tantas cosas que es imposible enumerar... Por todo ello rendimos nuestro cálido homenaje al Consejo Provisorio que se instaló el 5 de Mayo de 1942 fundando la Asociación: Cros. Ramón Busch, Rogelio Durán, Romeo Gutiérrez Núñez, Pablo Pais, Germán D'Elía, Arturo W.. Davies, Antenor Capdevilla, Héctor Castel, H. Larrosa Stuart, Gualberto López Reboredo y Raúl Giménez.

Cuarenta años han pasado desde aquel 5 de Mayo.

Cuarenta años de conquistas gremiales, de las que el horario continuo fue la primera en los albores de la vida de nuestro Sindicato.

Cuarenta años de satisfacciones y pesares.

Pero fundamentalmente cuarenta años de lucha de un gremio que supo crecer permanentemente en conciencia social, en sentido solidario, en capacidad de respuesta organizada a los problemas comunes y generales.

Cuatro décadas donde el gremio bancario nucleado en su Sindicato supo alcanzar metas de alto valor en el plano de las reivindicaciones como, por ejemplo, convenios colectivos ejemplares que a la hora de la reactivación gremial tendremos que mirar y tener presentes con especial interés.

Cuatro décadas donde el gremio bancario también demostró su responsabilidad llevando adelante acciones notoriamente protectoras del patrimonio nacional. La huelga ante el crack bancario del 65, calificada de patriótica desde esferas gubernamentales, fue un fiel y gráfico ejemplo de lo dicho.

Cuatro décadas de funcionamiento independiente y democrático, en una senda de auténtica representatividad gremial que nunca se ha podido cuestionar.

Y hoy el Gremio Bancario sigue nucleado en la Asociación de Bancarios del Uruguay.

Pese a las dificultades y a los sinsabores de una conducta coherente, pertinaz y principista, sin premios ni estímulos demasiado visibles.

Aún en las horas más aciagas el Gremio ha seguido respaldando a su Sindicato.

Aún en los momentos más duros el Gremio ha apostado a un tiempo mejor.

Aún en el dolor se ha sabido sonreír.

A 40 años de la fundación esta dirección piensa que hay razones para ser optimistas.

Porque hoy el Sindicato Bancario está lleno de gente joven dándole su ímpetu y su energía.

Porque el Gremio ya está demostrando con claridad su voluntad unitaria.

A 40 años del 5 de Mayo de 1942, con orgullo se puede afirmar: compañeros fundadores, el Gremio Bancario está hoy andando por los rumbos que ustedes mostraron tratando de que todos los días sean más anchos y luminosos.

Asociación de Bancarios del Uruguay
Consejo Central
Mayo de 1982

DPTO: T.
16969

A.E.B.U.: un retorno a las fuentes

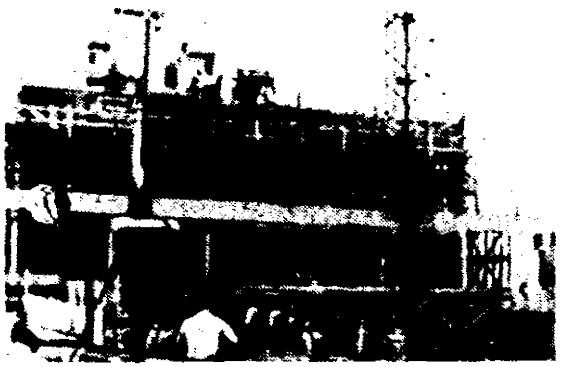

El 5 de mayo se cumplieron los 40 años de la fundación de AEBU. Este aniversario la encuentra en una etapa de reorganización. Junto a los compañeros —jóvenes pero veteranos— que han tenido en sus manos la conducción de la organización, se incorporan nuevas generaciones sin experiencia y sin conocimiento de las etapas vividas. El largo interregno en el que la vida gremial ha estado suspendida, por factores conocidos, ha provocado un desfasaje generacional que hace indispensable el aportar una información mínima sobre los orígenes de la Asociación, que asegure en cierta medida la continuidad histórica de su actividad.

El momento histórico en que nace

A comienzos de 1942, el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial alcanzaba sus instancias más dramáticas. Amo absoluto de Europa —desde el Canal de la Mancha hasta las fronteras con la URSS— el régimen nazi parecía próximo a consagrar la implantación de un imperio continental. Sólo Inglaterra mantenía, con singular heroísmo, la lucha contra el expansionismo hitlerista. En junio de 1941, Hitler se lanzó a la conquista de la URSS poniendo en evidencia nuevamente, el enorme potencial bélico de que disponía y, a lo largo del año siguiente, la profunda penetración en territorio soviético pareció indicar que esta nueva empresa de conquista culminaría con éxito.

A partir del bombardeo de Pearl Harbor —7 de diciembre de 1941— el expansionismo japonés tuvo sorprendente cerelidad. En los cuatro meses siguientes los japoneses se aseguraron el dominio de los mares y territorios del sudeste asiático. Los viejos imperios coloniales cambiaron de dueño. La precisión y el dinamismo de la operación, emulaba a la Blitzkrieg alemana. Hitler proclamó el imperio alemán por un milenio e Hiroito aseguraba la vigencia del Celeste Imperio.

El totalitarismo se consolidaba y en todas las naciones del mundo —también en Uruguay— aparecían corrientes favorables al 'Nuevo Orden Mundial'. La historia pondría en evidencia que la vocación de libertad de los pueblos es más fuerte que todos los despotismos y a fines de 1942 comenzaría la inversión de la marea que sepultaría a los fascismos. Lección no aprendida por los autoritarismos posteriores.

En el plano nacional, a partir de 1938, comenzó la recuperación de las libertades democráticas. En ese año, accedió a la Presidencia el general Alfredo Baldomir y en julio se realizó el mitin organizado por las fuerzas políticas opositoras, exigiendo "nueva Constitución y leyes democráticas". Fue la manifestación de masas más numerosa de la historia del país, en la que la ciudadanía expresó su voluntad de superar todas las secuelas del gobierno de Terra

Baldomir supo comprender las inquietudes existentes y si bien no compartimos el recurso del golpe de Estado (febrero de 1942), es indudable que el respeto a las libertades individuales comenzó a tener vigencia

En ese clima, el movimiento obrero que durante el período de Terra había sufrido una intensa represión, comenzó una nueva etapa de organización y de lucha por mejorar sus condiciones de vida.

El 20 de marzo de 1942 se reunió el Congreso del que nació la Unión General de Trabajadores. Con tal motivo ocurrió un hecho que, mirado desde la perspectiva actual, calificaríamos de insólito: el gobierno cedió el teatro del SODRE para la realización del acto inaugural.

La crisis mundial y luego el desencadenamiento de la guerra, crearon condiciones favorables para el desarrollo de una industria nacional sustitutiva de importaciones. El sector empresarial pudo realizar una intensa acumulación en base a una aguda explotación de los trabajadores.

La nueva organización sindical les permitió a los trabajadores acentuar la lucha por mejorar la legislación social y elevar sus condiciones de vida.

Nace AEBU

En medio de esa realidad dramáticamente contradictoria, el gremio bancario comenzó a tomar

conciencia de su ubicación frente a los valores que estaban en juego a nivel universal, así como er su propio destino como trabajador.

En el primer aspecto, la profunda tradición democrática del país, se manifestó en el gremio bancario a través del Comité de apoyo a las Naciones Unidas, que canalizó una adhesión casi unánime. Fue en ese proceso que comenzó a manifestarse como ser colectivo.

Simultáneamente, un grupo de pioneros promovió la organización sindical. Fue una tarea lenta dado el individualismo de los bancarios y la mentalidad dominante que consideraba que la organización de un sindicato era tarea reservada exclusivamente a los obreros.

La función bancaria —aunque se la remuneraba con un salario misérrimo— aparecía, en la escala de valores sociales, con una jerarquía superior a otras actividades dependientes. Al mismo tiempo abría la perspectiva de una carrera administrativa que, en alta medida, exigía una entrega incondicional a la institución. Como el bastón de mariscal para los soldados napoleónicos, para los bancarios —en un juego sutil de promesas y ambiciones— la gerencia aparecía como la lejana culminación.

Superar esos valores y desarrollar una conciencia gremial, exigió un esfuerzo sistemático que lo realizaron los compañeros que asumieron la dirección de la Asociación.

Como señalamos el 5 de mayo de 1942 quedó constituida la Asociación y se integró el Consejo Directivo con los compañeros Ramón Buch, como Presidente; Rogelio Durán y Romeo Gutiérrez Núñez, como primero y segundo vice Presidentes; Pablo R. País, Secretario; Germán D'Elía prosecretario; Arturo W. Davies, Tesorero; Antenor Capdevilla, proTesorero; Héctor Castel, H. Larrosa Stuart, Gualberto López Reboredo y Raúl Giménez, vocales.

El 16 de abril de 1943, se obtuvo la primera gran conquista gremial, al sancionar el Parlamento la Ley de horario continuo. Es indudable que este logro —que años más tarde será completado con la obtención de los sábados libres— jugó un papel trascendente en la consolidación de la Asociación.

El 26 de mayo de 1943, apareció AEBU, periódico oficial de la Asociación e instrumento fundamental para difundir los principios y reivindicaciones de la misma. Su cuerpo de redacción quedó integrado por Gualberto López Reboredo, Humberto Larrosa Stuart y Germán D'Elía. Como administrador actuó Francisco Vianna Urrelli.

Sin que signifique disminuir o menospreciar la importancia del resto de los compañeros, consideramos indispensable una mención especial para Ramón Busch y Pablo R. País. Dos hombres, dos personalidades, cada una con atributos y rasgos singulares, pero que se integraron en un esfuerzo común que cimentó en amplia medida el futuro de la Asociación. A ellos les debe el gremio un recuerdo permanente.

Otra instancia fundamental en la evolución de la Asociación, fue la convocatoria y funcionamiento del Consejo de Salarios para la banca privada en 1944. Fueron electos para representar al gremio Enrique J. García de Zúñiga y Germán D'Elía.

Allí se puso en evidencia la verdadera situación económica de los trabajadores bancarios y por primera vez la patronal tuvo que enfrentar una negociación colectiva.

En un estudio elaborado en aquel momento se estableció que el promedio de sueldos en los bancos extranjeros era de $ 193.74, en los del Estado $ 151.45 y en los nacionales $ 107.34. Como todos los promedios éstos no reflejaban la verdadera realidad que se expresaba en la misérrima remuneración de los auxiliares cuyo sueldo inicial variaba de $ 10 a 40, según los bancos.

Largas e intensas negociaciones culminaron con la aprobación del Laudo fijando el sueldo inicial en $ 70 —equiparado al de la banca oficial— y un escalafón de diez años. Se logró igualmente, la equiparación del salario femenino con el masculino, reivindicación intensamente resistida por la delegación patronal.

Es indudable que esas conquistas significaron la definitiva consolidación de la Asociación.

A nivel anecdótico, pero que refleja esa evolución, debemos recordar que el Consejo Directivo comenzó su actividad reuniéndose en un escritorio de la Bolsa de Comercio; pasó luego a alquilar el local de la calle Zabala 1512, para cuyo alhajamiento los miembros del Consejo debieron asumir a título personal la responsabilidad del crédito obtenido en una institución bancaria; se pasó luego a la compra del local de la calle Buenos Aires 344, culminando esa evolución con la construcción del actual edificio.

En esta reseña de los orígenes, no podemos omitir la mención de María I. Cadenas, primer funcionario que tuvo la Asociación, cuyo esfuerzo y dedicación constantes, fue un factor decisivo para asegurar la actividad del Consejo Directivo.

Un balance

A lo largo de este proceso fue notoria la evolución de la conciencia gremial y social de los bancarios. Un tránsito lento pero sostenido, en el que del individualismo pasó a una toma de conciencia gremial, afirmando valores colectivos, pero manteniéndose alejado de las luchas de los trabajadores. Muchas veces, frente a agudos conflictos que involucraron a otros gremios, el bancario consideró que su responsabilidad solidaria se resolvía con una contribución económica para atemperar las privaciones que sufrían esos obreros.

La dialéctica de sus propias luchas lo condujo a comprender que, por encima de los particularismos de cada gremio, el conjunto de la clase trabajadora estaba inmerso en una misma problemática, con intereses comunes, que exigían soluciones comunes.

Simultáneamente, el análisis integral de la realidad en que desenvolvía su acción, llevó al gremio —a partir de factores reivindicativos— a comprender que éstos estaban condicionados por imprescindibles reformas de estructuras que posibilitaran que el Uruguay alcanzara superiores etapas de desarrollo económico y social. La conciencia gremial, social y nacional adquirió una más profunda dimensión.

De ahí que la Asociación asumiera con total responsabilidad una acción en favor de la unificación del movimiento sindical y en la elaboración, por el conjunto de la clase trabajadora, de un programa de soluciones que aseguraran el logro de esos objetivos.

Hemos intentado un esbozo de la coyuntura histórica en que surgió la Asociación, de sus modestos orígenes —como fueron los de todos los sindicatos— y de su trascendente papel como factor de desarrollo de una conciencia social en el gremio bancario. Es un retorno a las fuentes. En momentos en que nuevas generaciones se incorporan a la Asociación, nos ha parecido que esta rememoración, les permitirá valorar los esfuerzos realizados, extraer enseñanzas y superar errores, en los inicios de una nueva etapa que, la sabemos, de fecundas realizaciones para el gremio, la clase trabajadora y el país.

La historia no es lineal, se desarrolla en medio de contradicciones, de avances y retrocesos pero, por encima de los factores contingentes, ella demuestra un constante avance del Hombre en la realización de su destino.

PROF. GERMAN D'ELIA

DPTO: I
FOLIO

Es difícil resumir, en el escaso espacio concedido, la evolución de la economía nacional y de la bancaria. Es aún más complejo si se desea conocer, también, cuál fue la distribución de los ingresos producidos por ambas. Sin embargo, lo intentaré analizando grandes períodos que se caracterizan por su disparidad.

Crecimiento económico y bancario

En tal criterio, un primer período sería el que transcurrió desde la Segunda Guerra Mundial hasta mediados de los 50. Constituyó un lapso económicamente caracterizado por una expansión acelerada de la industria —favorecida por el propio conflicto y la demanda de los países en reconstrucción durante la postguerra— que impulsó dinámicamente la actividad nacional a un crecimiento ininterrumpido hasta 1957. Bancariamente se destacó por un creciente alejamiento del metalismo, una progresiva expansión del crédito basado principalmente en el redescuento, un inicio de contralor de la banca a cargo del Departamento de Emisión y por la ratificación de la característica tradicional del Banco de la República como promotor mayoritario de las colocaciones de fomento en el agro y la industria.

En esta etapa contrastó el intervencionismo económico en lo productivo y en el comercio exterior con la liberalidad con que funcionó la organización bancaria y de intermediación financiera. Si se exceptúa la acción del Banco de la República interviniendo como Banco de desarrollo y regulador del intercambio internacional de bienes, los mecanismos de contralor de la banca fueron escasos, así como inexistentes las orientaciones del crédito o las facultades para tentar una organización financiera nacional.

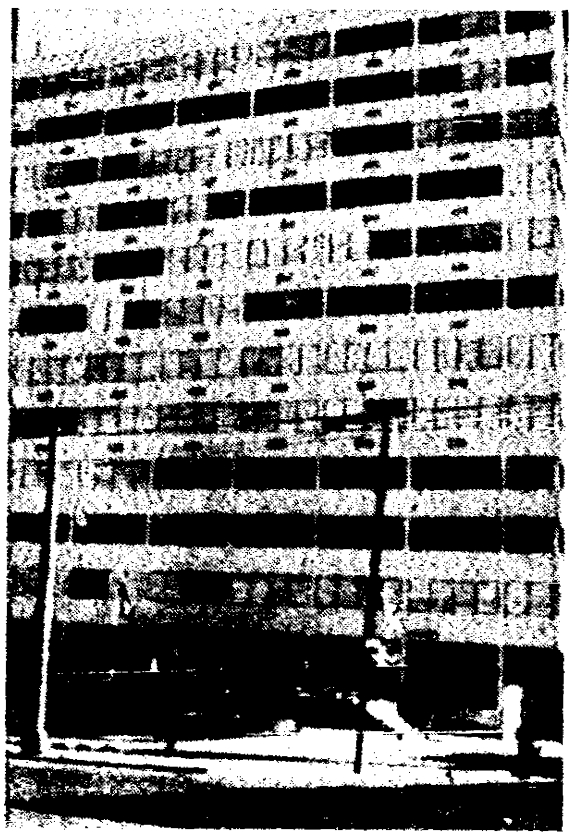

De este período prácticamente no poseemos estadísticas confiables en los temas económicos propuestos. Los registros del Banco Central del Uruguay comienzan en 1955 y las estadísticas salariales de la Dirección General de Estadísticas y Censos en 1958.

Estancamiento económico y expansión bancaria

Un segundo período estaría situado en el decenio 1958-67, caracterizado políticamente por las tentativas liberales de los Ministros Azzini (1959-62), Ferrer Serra y Ortiz (1963-66) y, económicamente, por un producto bruto interno estancado.

Dicho estancamiento se tradujo en un ahorro insuficiente que impulsó a la expansión física de las instituciones en su competencia por captarlo, con la consiguiente elevación de los costos operativos y de las tasas de interés. Simultáneamente, con la elevación de los costos derivados de la multiplicación de las plantas físicas y de las organizaciones bancarias, nació y se desarrolló una oferta extra-bancaria que —con menores obligaciones y costos más reducidos— compitió con la bancaria con rentabilidad creciente.

En tales condiciones se produjo un proceso expansivo físico exagerado que culminó en 1964: desde 1958 hasta dicho año las unidades bancarias pasaron de 433 a 704 (casas centrales y sucursales, públicas y privadas). Coincidentemente, desde los inicios de los 60 se redujo la participación bancaria en el financiamiento de la economía nacional en favor del mercado extrabancario: la declinación se aceleró a partir de 1965 y se maximizó en 1968.

La etapa culminó en la crisis bancaria de 1965. El estancamiento económico, la conducción bancaria excesivamente liberal, su expansión física, el desarrollo de las empresas financieras y de las escribanías como organizaciones paralelas, y la inexistencia de contralores adecuados sobre el funcionamiento de las instituciones, concurrieron entre sus principales causas.

Fue un período en el cual, mientras el producto bruto nacional luchó por zafar de su estancamiento, el producto bancario creció hasta 1967; lo hizo parsimoniosamente hasta 1958 y aceleradamente desde la liberación de la política económica iniciada en el año siguiente hasta el momento de la crisis de 1965; su tasa de aceleración disminuyó, luego, en el bienio 1966-67.

En dicho lapso y hasta 1965 las remuneraciones medias de los trabajadores bancarios crecieron menos que los ingresos generados por sus instituciones; igualmente ocurrió con la participación de los trabajadores de los restantes sectores

en el ingreso generado por la economía nacional. No obstante, es en ese período donde se registran las más elevadas participaciones en el ingreso nacional. Cabe destacar, sin embargo, una característica diferenciadora: inversamente de lo que ocurrió hasta 1957 y con la única excepción de 1967, durante todo ese lapso, la participación del trabajador bancario en el ingreso generado por sus empleadores fue mayor que el correspondiente de los restantes trabajadores.

Impulsión económica y redimensionamiento bancario

Un tercer período abarcaría los años 1968 a 1972, caracterizado por las tentativas de reestructuración bancaria emprendida dentro del marco de estancamiento económico nacional.

La conmoción provocada por la crisis bancaria de 1965 modificó las actitudes monetaria y bancaria de las autoridades: generó disposición favorable a la programación, dirección y distribución del crédito, a la prohibición de funcionamiento de las empresas financieras, al contralor del endeudamiento bancario, a la creación de fondos de reserva y de préstamo para garantía de depósitos, etc. Posteriormente, el recién creado Banco Central estableció topes de cartera, en 1967, que prácticamente congeló hasta 1970.

Aquella actitud se confrontó con una situación bancaria difícil: la crisis de 1965 había impactado gravemente a la banca privada nacional, ya que tuvo que destinar todos sus recursos en moneda extranjera a pagar los créditos de importación abiertos en el exterior sin recibir las coberturas correspondientes y, posteriormente, también debió confrontar una consolidación forzosa refinanciada en 1969. Coincidentemente, inició su redimensionamiento, cerrando dependencias, absorbiendo el personal excedentario derivado de dichos cierres o financiando su alejamiento: desde la crisis hasta 1971, la banca privada cerró 250 dependencias y absorbió y financió varios miles de funcionarios (los 9.402 empleados declarados en sus nóminas en 1965 se habían reducido a 6.670 en 1971). El redimensionamiento se dificultó, además, por el conflicto laboral de 72 días ocurrido en 1969.

En ese cuatrenio tan anormal 1968-71, caracterizado políticamente por el uso extendido de las medidas de seguridad, el producto bruto interno comenzó a retomar su tendencia creciente mientras el producto bancario, por las razones expuestas precedentemente, se deprimió. No obstante, la participación salarial del total de trabajadores en el ingreso nacional se mantuvo entre 41.2 y 41.4 % del ingreso nacional, de las más altas registradas en el país (*); la participación de los funcionarios bancarios, en cambio, estuvo algo deprimida en los tres primeros años pero luego se recuperó en el año electoral.

Crecimiento económico y expansión bancaria

Un cuarto y último período lo constituye el decenio 1972-81, caracterizado por la aplicación de las programaciones económicas neo-liberales diseñadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en 1972, el Ingeniero Végh Villegas en 1974 y el Contador Arismendi en 1978. En dicha etapa, los productos brutos nacional y bancario crecieron —con excepción de 1981— sin pausas, pero a distinta velocidad: más aceleradamente el último. Coincidió esta tendencia con el decrecimiento, progresivo, de las participaciones salariales del total de los trabajadores y del sector de los funcionarios bancarios en los respectivos productos generados.

De lo expuesto concluye que nuestra economía bancaria, sin perjuicio de acompañar las tendencias de la economía nacional, acrecienta su expansión en las etapas de políticas económicas liberalizadoras (1959-66 y 1972-81). La participación de los trabajadores en los frutos de las expansiones, en cambio, depende, en grado no cuantificable pero indudablemente muy importante, del funcionamiento de las instituciones democráticas: 1959-66, situada dentro del período de mayor estancamiento, registró las más elevadas participaciones de las retribuciones salariales en el ingreso nacional; 1972-81, ubicada en el lapso de mayor crecimiento conocido, señaló la más extensa y acentuada caída desde que se compilan las estadísticas permanentes.

30/7/82
DPTO. I
PROC.
AD

Cdor. Luis Faroppa

(*) En 1962, 63, 64 y 67 habían sido respectivamente, 43.0, 43.3, 42.1 y 42.4 %

FIAT
Uruguay S.A.

La Democracia

AÑO I — Nº 2 — MONTEVIDEO, VIERNES 8 DE ABRIL DE 1983

30/7/82
OPTO: 1
FMG.
AD

Alberto Zumarán, abogado, casado, padre de cinco hijos, de 41 años, Director de La Democracia, perteneciente al Móv. Por la Patria del Partido Nacional.

¿QUE PAPEL DEBE JUGAR EL MOVIMIENTO SINDICAL EN EL URUGUAY PRESENTE Y FUTURO?

De los sindicatos espero, primero y antes que nada, que se constituyan y empiecen a funcionar. Esto supone que los trabajadores ganen ciertos espacios, ciertos ámbitos de libertad que les estuvieron cerrados en el transcurso de los últimos años. Más concretamente, supone que los trabajadores ejerzan los derechos de reunión y de asociación, dos derechos básicos, cuyo ejercicio nos fue severamente limitado a los orientales todos, salvo raras excepciones, desde 1973 en adelante.

Y digo a los orientales todos porque parecidos obstáculos rigen también para el normal funcionamiento de los partidos políticos, varios de ellos no autorizados y los que sí lo están, ven sin embargo raleadas sus filas por obra de las proscripciones. Mas no debe llamarnos la atención este paralelismo entre sindicatos y partidos políticos. Entre nosotros siempre fue así. Cuando en las primeras décadas de este siglo se consolidó la libertad política, al mismo tiempo nació y creció el movimiento sindical y floreció la legislación social. De igual modo, partidos políticos y sindicatos cayeron juntos en el 73. Es que la libertad es una e indivisible. O rige para todos o para nadie, como gustaba decir Aparicio Saravia.

En consecuencia, hoy por hoy, la gran tarea, la tarea de todos, es la reconquista de la libertad.

Logrado este primer objetivo, es decir, con sindicatos constituidos y en funcionamiento, los uruguayos esperamos que a través de la acción sindical puedan mejorarse las condiciones de trabajo. Desde luego, en lo que dice relación al salario, problema prioritario, el cuál ha perdido casi la mitad del poder adquisitivo que tenía en 1971; pero también por condiciones de trabajo entendemos horario, descansos, seguridad y ocupación. Al mejorar las condiciones de trabajo se mejoran las condiciones de vida de la mayoría de los compatriotas.

Con ánimo de sugerencia constructiva me parece que la acción sindical debería abarcar algunos aspectos de la realidad nacional que no alcanzó de modo significativo durante nuestra experiencia anterior al 73. Dichos aspectos serían: la seguridad social, ingreso a la función pública y carrera del funcionario, participación de los funcionarios en la dirección y gestión de los entes del dominio comercial e industrial del estado. Nos parece que se trata de aspectos de la realidad directamente vinculados a la problemática del trabajador y respecto de los cuales, la acción sindical podría desarrollar una labor muy positiva.

Tengo esperanzas que los sindicatos se organicen democráticamente, porque ese es el sentir abrumadoramente mayoritario de los uruguayos y que los dirigentes sindicales se desvelen por abrir genuinos canales de participación. La base del éxito en la toma de decisiones consistirá en la participación del gremio y no en el juicio iluminado del dirigente. En este objetivo es también notable el paralelismo entre sindicatos y partidos políticos.

Hay quienes temen por la politización de los sindicatos. Bienvenida la advertencia para estar alertas: Jamás un sindicato deberá estar al servicio de un partido político. Pero que el temor no nos paralice. Sólo no se equivocan los que no hacen nada. Una estructura sindical democrática y la genuina participación del gremio en la toma de decisiones, constituyen los mejores antídotos ante cualquier intento de politización.

Un último deseo: Adelante.

---

opción

AÑO II — Nº 38 — MONTEVIDEO, VIERNES 8 DE ABRIL DE 1983 — $ 30

¿QUE PAPEL DEBE JUGAR EL MOVIMIENTO SINDICAL EN EL URUGUAY PRESENTE Y FUTURO?

El movimiento sindical en nuestro país, en esta primera etapa de reactivación, debe crear un arraigado sentimiento de solidaridad entre los trabajadores, para unirlos en el reclamo de sus intereses básicos. En el presente, esos intereses son fundamentalmente la defensa de un salario decoroso y la defensa de las fuentes de trabajo. En las difíciles circunstancias actuales, ambos reclamos tienen urgente prioridad y ninguno de ellos debe ir en desmedro del otro. También son intereses básicos de los trabajadores, el derecho a la salud, la educación y la vivienda. Todo ello podrá procurarse en un necesario entorno de libertad.

Para una eventual etapa del futuro, el movimiento sindical deberá volcar esa fuerza solidaria de sus trabajadores hacia objetivos más amplios. Es decir la creación de condiciones para una sociedad donde los trabajadores no sólo se sientan, sino sean realmente, partícipes en la producción de las riquezas de nuestro país, así como en el goce, en forma justa y equitativa, de sus beneficios, de forma tal que cada uno de los trabajadores alcance el máximo de bienestar y sea a la vez protagonista directo en la construcción de una justa y participativa sociedad democrática.

30/7/82
OPTO: 1
FMG.
AD

TOMAS MANN
Nacido en Montevideo el 15/11/50.
31 años. Casado.
1 hija.
Redactor Responsable de la revista semanario "Opción".
Subsecretario de "El Diario".

16969

opinar
REVISTA-SEMANARIO

Enrique E. Tarigo, uruguayo y montevideano, 54 años, casado, padre de cinco hijos. Abogado —el año que viene cumplirá treinta años de abogado— ha ejercido siempre su profesión y lo sigue haciendo. Hasta 1978, en que renunció, por solidaridad con otros profesores destituidos, fue Profesor de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho. Desde 1974 en adelante ha ejercitado el periodismo: en "El Día" entre 1974 y 1978, del que fue editorialista y gerente general; en la revista "Noticias" en los años 1979-1980; y desde octubre de 1980 en OPINAR, que fundara y que dirige desde entonces.

MEC/PR
DPTO: I
PROC.
AD

—¿Qué papel debe jugar el movimiento sindical en el Uruguay, en el presente y en el futuro?

El papel que puede jugar el movimiento sindical en el presente y en el Uruguay, esto es, aquí y ahora, resulta difícil determinar, por lo menos, para quien no está dentro de ese movimiento. Como observador, casi diría como testigo, sólo puedo comprobar que el movimiento sindical prácticamente desapareció de la escena nacional, por imposición gubernativa y desde hace ya varios años. La Ley de Asociaciones Profesionales —la Ley Sindical que no osa decir su nombre— ha posibilitado una cierta reactivación de la vida sindical, pero con diversas limitaciones de todos conocidas y que ustedes, sin duda, por propia experiencia, conocen mejor que yo.

En el futuro, en cambio, en el futuro de una sociedad abierta, democrática, pluralista, solidaria, que la gran mayoría de los uruguayos deseamos fervientemente, y que ha de ser, un poco antes o un poco después, pero en todo caso inevitablemente, el destino natural de un país vocacionalmente democrático, considero que la actividad sindical tiene reservado un papel muy importante.

La sociedad abierta, pluralista, democrática, solidaria, supone, por definición, la existencia de una multiplicidad de entidades, de asociaciones, de agrupamientos de hombres y de mujeres, fundados y mantenidos en función de una diversidad de puntos de vista, de criterios, de intereses, de aspiraciones que les son comunes.

La sociedad democrática, precisamente por serlo, se descompone en un conjunto de sociedades menores, de asociaciones, de grupos de personas que se juntan y se asocian persiguiendo la consecución de ideales comunes y la reivindicación o la defensa de intereses comunes.

Y los intereses comunes derivados del trabajo cumplido en común, así como los intereses comunes derivados de la vecindad, de la profesión, de las aspiraciones culturales, etcétera, son, y de manera especial en nuestro tiempo y en el tiempo por venir, un poderosísimo factor de cohesión, que hace imprescindible la unión y la labor en común.

Por otra parte, y desde hace muchísimo tiempo, ello se traduce en una verdad de a puño, de esas que recogen los refranes, "la unión hace la fuerza". Y si los trabajadores, que uno a uno son infinitamente débiles frente a las empresas o a los patronos para quienes trabajan, no se unen en sindicatos que los agrupen, nunca podrían estar en condiciones de discutir, en plano de relativa igualdad, las condiciones del trabajo.

—¿Cuál ha de ser el papel del Estado, en el futuro, frente al movimiento sindical?

En primer lugar su actitud —más que su papel— ha de ser una actitud de profundo respeto. Porque profundo respeto merecen o deben merecer, siempre, el hombre, el hombre que trabaja, y, también, por consecuencia, las entidades que agrupan a esos hombres.

El Estado deberá convencerse que él no es sino la máxima asociación, la forma jurídica que representa a los habitantes todos de un país; pero que no es la única asociación, ni mucho menos.

La sociedad, como decía antes, se descompone en sociedades y todas ellas tienen su lugar y su papel en la sociedad entera, en la comunidad nacional. Al Estado le compete, naturalmente, establecer algunas reglas generales, por medio de la ley, que aseguren a los asociados en cualesquiera de esas múltiples asociaciones, entre ellas las sindicales, su participación igualitaria, la democracia interna en la elección de autoridades, la renovación periódica de las mismas, etcétera. Pero, aparte de ello, y como sucede en todo, la regla debe ser la libertad. Por lo que respecta a los sindicatos, existe un derecho que a esta altura de los tiempos a nadie cabe negar ni desconocer, el derecho de huelga, que el Estado deberá regular en su ejercicio, no para coartarlo, sino simplemente para encauzarlo, para que la huelga sea, además de un derecho indiscutible, la **ultima ratio**, la razón última, a la que sólo se acuda luego que hayan fracasado todos los mecanismos que el Derecho Comparado ha ido elaborando a lo largo de los años para componer los conflictos colectivos nacidos en la esfera laboral. Un Estado democrático, en los últimos veinte años del siglo veinte, no se concibe sin una clara idea de su función social y, por consecuencia, no podrá estar divorciado de la vida y de la actividad sindical. Podrá coincidir o podrá discrepar con ellas; lo que no podrá, jamás, es ignorarlas, negarlas, desconocerlas o querer prescindir de ellas.

15 16969

CORREO de los VIERNES
SEMANARIO-REVISTA
Editor
PAG. 16

JULIO MARIA SANGUINETTI, abogado, periodista, dirigente político del Partido Colorado Batllismo, al que representó en el Parlamento, en representación de la Lista 15 (Unidad y Reforma), desde 1963 hasta 1973 Fue también Ministro de Industrias y Energía (1970-1971) y Educación y Cultura (1972). Actualmente ejerce la dirección del semanario "CORREO de los Viernes" y representa a su Partido en el diálogo político con las Fuerzas Armadas. Tiene 46 años, casado, con dos hijos, y ha estado además vinculado a numerosas instituciones culturales (Centro Regional del Fomento del Libro para América Latina, del que todavía es Presidente; Comisión Nacional de Artes Plásticas, que presidió desde 1962 hasta 1973, etc.) y deportivas (Club Atlético Peñarol, del que fue Secretario General desde 1967 hasta 1972, etc.).

2/8/82
DPTO: I
PAG.
A1

—¿Qué papel asigna al movimiento sindical en el presente y futuro del país?

—No se concibe una sociedad democrática sin partidos políticos ni organizaciones gremiales. Ambos son instituciones imprescindibles para orientar la opinión pública, canalizar la inquietud ciudadana tratándola de ofrecer caminos prácticos para satisfacerse, luchar por principios e intereses generales o particulares pero legítimos en la confrontación social. La evolución del mundo occidental no ha hecho sino ratificar esta orientación en las últimas décadas y grandes Estados, como Alemania por ejemplo, muestran el nivel de madurez que puede alcanzar un movimiento sindical, y a su vez la importancia que ello tiene para la vida social y económica de la nación, pues se transforma en un elemento orientador no sólo para el trabajador sino uno de los factores de poder que inciden en la elección de los caminos que el país traza. Curiosamente, también en los países socialistas se advierte que el sindicalismo, que podría pensarse que no tenía futuro por la estructura doctrinaria del Estado, ha mostrado su necesidad, al ocurrir en la práctica que la sociedad no alcanza el proceso igualitario propuesto y los trabajadores requieren de organizaciones representativas de sus intereses. Es el caso típico de Polonia, que el mundo entero ha advertido.

—Dentro de esa óptica que usted plantea, ¿concibe entonces una función política del sindicato?

—Toda función de orientación ciudadana es política; toda actividad dirigida a influir sobre el poder del Estado, para adoptar tal o cual orientación social o económica, es en sí misma de tipo político. El sindicalismo es una expresión del ejercicio político y en ese sentido ejerce una parcela de ese poder. Por eso anhelo que el sindicalismo uruguayo recobre vigor, fuerza, alcanzando a la vez madurez. Y con ello no estoy sugiriendo una actitud apaciguadora simplemente. Estoy apuntando a señalar que el sindicalismo no debe caer en una vía muerta, inviabilizarse en el ejercicio de ese poder político del que es parcialmente titular. Ello supone, entonces, incorporarse a las reglas de juego, para incidir en la orientación, para poder realmente influir. No concibo una restauración democrática y una estabilidad institucional como todos aspiramos —y que habrá mucho que cuidar en los años que vendrán— sin una adecuada relación entre los partidos, los titulares del gobierno democrático y la fuerza sindical. El país tuvo, antes de 1973, momentos de real divorcio entre esos factores y ello debe analizarse hoy para no caer en lo mismo, en perjuicio de todos. Podrá decirse que hubo cierta incomprensión de los partidos tradicionales, ante el fenómeno sindical. Hay parte de razón en ello, pero tampoco puede ignorarse que se dieron también en el mundo sindical expresiones de partidismo político que enturbiaron la relación. Hay que ahondar en este tema; mirar hacia adelante con espíritu levantado. Cualquier gobierno democrático debe entender que ha de discutir con la fuerza sindical aspectos muy importantes de la política económica, no para acatar lo que ella diga, pero sí para escuchar y evaluar sus puntos de vista. Pero a la vez el movimiento sindical debe entender que para que sus planteos tengan eficacia e incidan realmente, no deben ser simples catálogos de reivindicaciones o expresiones de solicitud que se sabe de antemano que son irreales o desfinanciadas. Encontrar el camino en esta materia es un aspecto muy importante, acaso imprescindible, del encuentro de fórmulas institucionales viables y duraderas para la democracia uruguaya. Ese diálogo, además, ha de tener respeto recíproco y emplear métodos civilizados de confrontación de ideas; en ello es que debe alcanzarse una madurez creciente

La Semana de EL DIA

Publicación del Departamento de Investigaciones y Estudios de EL DIA

Montevideo, sábado 17 de abril de 1982 • Año 6 - N° 171

2/6/82
DPTO: I
PROB.
(59)

ENRIQUE ALONSO FERNANDEZ. 31 años. Casado. 1 hijo. Periodista.

—¿Qué papel debe jugar el movimiento sindical en el Uruguay presente y futuro?

—La suya será una tarea compleja, con límites difícilmente discernibles dado el estado presente de la República. Sus objetivos esenciales parecerían ser dos: devolver el protagonismo a la clase trabajadora, en la gestión de la Democracia, y elaborar metodologías aptas para transformar el modelo social, económico, institucional y cultural vigente.

La recuperación del protagonismo, demanda reorganizar a los trabajadores, estimular su conciencia —porque toda liberación pasa por una liberación moral e intelectual previa—, fomentar la recreación de valores fundamentales, como el de solidaridad, participación, responsabilidad, justicia. Deberá lucharse contra las tendencias dominantes, la apatía, el miedo, la atomización, el no compromiso en la defensa de los propios derechos y el temor a asumir responsabilidades.

Ese movimiento sindical deberá escuchar incluso lo que la clase trabajadora ya no está en condiciones de decir, y afirmar un liderazgo democrático que no rehuya las difíciles tareas de educar, persuadir, dialogar como expresión y ejercicio de una razón abierta.

Y para eso es imprescindible que el movimiento sindical sea nuevamente una estructura dinamizada por la fe en la justicia de su causa que es, en última instancia, la causa del hombre.

En segundo término se trata de elaborar ideológica y metodológicamente las alternativas que urge concretar para desplazar las opresivas y antidemocráticas doctrinas hoy imperantes. Oponer a la razón deshumanizada, una razón permeable a los valores y puesta, sobre todo, al servicio de la vida, de los hombres, las mujeres y los niños concretos que sufren bajo un sistema que se basa en la racionalidad de los medios y la absoluta irracionalidad de los fines.

Sólo así podrán los sindicatos colaborar decisivamente en la conquista de la libertad, y en lo que es tal vez más importante, el mantenimiento de esa libertad como forma de vida del Uruguay.

—Los roles sindicales

Los sindicatos, como organizaciones de clase, tienen ante sí un panorama extremadamente difícil. Tras nueve años de desactivación, y una propuesta de reconstitución restrictiva, atomizante, sólo aceptable en la medida en que al menos, permite un inicio de movimiento, enfrentan dificultades de orden interno a las que se suman las del contexto en que deben desempeñarse.

Ha sido eliminada la comunidad y sus medios de expresión y de acción, en cuanto factor decisivo del acontecer nacional; el régimen nacido en 1973 partió de la supresión de todo protagonismo social; la disolución del concepto de "enemigo" en el ámbito interno, resquebrajó el sistema de derechos y de garantías, estrechó los márgenes de distancia y extremó la vulnerabilidad de la sociedad ante el principio de la soberanía del Estado.

El pueblo se acostumbró a vivir con suspicacia, prevención, miedo y aislamiento; se quiso profundizar el foso entre las viejas y las nuevas generaciones, formadas en un nuevo marco ideológico y cultural.

En ese contexto, los roles sindicales son múltiples: organizar nuevamente el sector mayoritario de la ciudadanía, la clase trabajadora; superar las contradicciones exacerbadas en la última década desde el poder; desarrollarse en el plano ideológico, como insustituible elemento dinamizador de la acción sindical; elaborar formas de unidad del gremialismo realmente democrático y representativo de los trabajadores.

Pero si su tarea es difícil en este período de transición que suponemos concluirá en 1984, mucho más ardua será en el porvenir, cuando sea un interlocutor indispensable en el diálogo social. Para ese entonces deberán estar presentes los puentes que permitirán sobrevivir a la paz democrática, basada en la justicia, la igualdad y el reconocimiento de los derechos. Venimos de la paz del miedo; hemos de ir a la paz de la libertad y, lo que es fundamental, aunque no necesite de por sí pruebas, deberá demostrar que es viable, sólida, capaz de resolver por sus propios mecanismos los conflictos sociales. Para ello los sindicatos deberán emprender un amplio diálogo con todas las organizaciones de la sociedad civil y ayudar a establecer formas estructurales para el encuentro social.

PRESENCIA !!
Periódico de la Comisión Nacional de Derechos Sindicales

21/8/82
DPTO: I.
PROC.

JUAN ANTONIO ACUÑA. Casado. 62 años. Fundador y Secretario de la Comisión Nacional de Derechos Sindicales (CNDS). Director del periódico "Presencia".

—¿Qué papel debe jugar el movimiento sindical en el Uruguay presente y en el futuro?

—Para la respuesta debemos partir de la siguiente premisa: el movimiento sindical, en su génesis está consustanciado con el rol que le compete al ciudadano, al hombre-pueblo para con el presente y futuro político-socio económico de la República. Porque, en definitiva, ese gran conglomerado de trabajadores manuales e intelectuales que se organiza para la defensa específica de sus derechos incuestionables, configura la más nítida y racional conjunción de los productores auténticos. **Del pueblo laborioso** que determina con su esfuerzo físico-intelectual diario en todas las áreas de la actividad industrial, comercial, asistencial para la salud y servicios generales, el grado de desarrollo, progreso, prosperidad, riqueza y bienestar que usufructúan acrecentadamente unos pocos, sin obtener aquél, lo que por legítimo derecho y acorde con su aporte a la creación y acumulación de bienes de capital, le corresponde en justicia.

En los parámetros de ese andarivel tenemos que examinar la cuestión y dar respuesta a la interrogante, **sin omitir lo medular: la libertad como condición natural e imprescindible de todo proceso civilizador.**

En el presente, el movimiento sindical proletario continúa aún, prácticamente sin jugar papel alguno en el proceso político-socio-económico que se desarrolla en el Uruguay. Más aún: **como expresión de los derechos e intereses fundamentales de los productores asalariados, de los que están supeditados a la voluntad ajena por un sueldo, virtualmente no existen en su cabal acepción.** Porque si bien administrativamente funcionan algunas organizaciones —como AEBU, para citar un solo ejemplo, que ha honrado y prestigia al proletariado nacional— no es menos cierto que con esa y otras muy pocas excepciones, el resto de los trabajadores del país carecen de organización sindical. Mal en consecuencia podría jugar papel alguno un movimiento sindical que no existe, porque fue prohibido el libre ejercicio de sus derechos.

La proscripción del derecho de libre sindicación y acción gremial, primero, y las muchas restricciones impuestas ahora por la Ley 15.137, su respectiva reglamentación y otros instrumentos como el denominado "Decreto Constitucional Nº 7", han determinado que los trabajadores de toda la República, aún permanezcan en grado sumo sometidos al arbitrio empresarial ya sea privado o estatal.

En otras palabras: los trabajadores han carecido y aún carecen de un auténtico movimiento sindical orgánico, y pese a ser los creadores y productores de todos los bienes materiales para la vida, han tenido que estar y están —desde muchos años ya— radiados del proceso político-económico social de la República, sin poder hacer oír su voz ni validar sus legítimos derechos. Ello ha tenido las más deplorables e irritantes consecuencias: sueldos y salarios miseros, los que, en proporciones incalculables no alcanzan para cubrir el alquiler de una mala vivienda. Esto ha determinado que un número también incalculable de trabajadores, tengan que realizar jornadas de 12, 14, 16 y hasta 18 horas diarias, en dos o tres ocupaciones distintas, para solventar las más apremiantes necesidades hogareñas y vivir con cierta dignidad... Y a esa situación se debe agregar las arbitrariedades que se suceden por doquier, **consecuencia directa de la ausencia de un movimiento sindical orgánico, eficiente y libre**, con su secuencia de despidos y desocupación masiva que crece diariamente por el cierre parcial o total de las fuentes de trabajo, afectadas, a la vez, por la crisis o "modelo" denominado "recesión económica".

Mientras no se restituya el Derecho a la Libertad para el pleno ejercicio y desarrollo del movimiento sindical, éste como tal, no existirá y su rol en el presente del Uruguay será absolutamente nulo, precisamente, **por ausencia de aquella condición fundamental: la Libertad.**

Otra cosa será con relación al futuro, **siempre y cuando se respeten las garantías instituidas y dispuestas en la Constitución de la República, Convenios Internacionales suscritos con la OIT e incluso la Ley 15.137, que deberá ser sustancialmente revisada y modificada, adecuándola a las normas que anteceden.**

El papel que puede jugar el Movimiento Sindical en el futuro Uruguay, **está condicionado a aquellos principios de Derecho.** Si ellos se respetan jugará un trascendental y fundamental rol en el proceso de redemocratización y desarrollo pleno del país, porque el Movimiento Sindical es la más genuina expresión —repetimos— de los productores, de los trabajadores manuales e intelectuales para la defensa de sus específicos e incuestionables derechos e intereses político-socio-económicos en esa área, absolutamente independiente de toda otra.

Sin su existencia libre, reconocida, vigencia plena y colaboración, a nivel de equidad y justicia social, **no habrá democracia, ni el país podrá afrontar las ineludibles exigencias de la época angustiosa y dramática que vivimos... No se concibe, por otra parte, un país democrático, sin sindicatos libres e independientes de toda influencia ajena al pensamiento y voluntad de los propios trabajadores. Como no se puede concebir la existencia de un país, sin trabajadores.**

21 16969

BUSQUEDA
REVISTA SEMANAL
Año XI - Nº 548 - Montevideo, 2 al 8 de Junio de 1982 — Precio: N$ 15.-

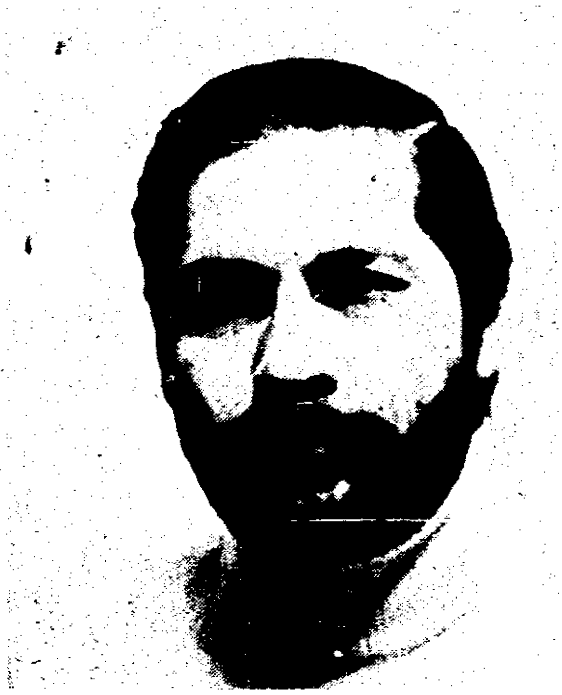

DPTO: I
PAG.

Nombre: Danilo Arbilla Frachia. Edad: 39 años. Estado civil: Casado, 3 hijos. Actividad actual: Editor: Semanario BUSQUEDA. Colaborador: LA PRENSA de Buenos Aires. Corresponsal: de AMBITO FINANCIERO, Rep. Argentina. Columnista: de AGENCIA LATINOAMERICANA (ALA).

—¿Cuál es el papel que debe jugar el movimiento sindical en el Uruguay presente y futuro?

—El papel de los sindicatos, ayer, hoy y siempre, es defender los intereses de los trabajadores y de ahí que cuando los sindicatos, por cualquier motivo, no funcionan, el trabajador está desamparado, aún cuando la ley pueda protegerlo, contar con el respaldo de su organización sindical es necesario para neutralizar circunstancias —caso de menores posibilidades económicas— que pueden pesar en contra del trabajador y de sus legítimos intereses.

La organización sindical puede contribuir al mejoramiento del nivel de vida de sus afiliados —en todas sus manifestaciones y no sólo las materiales— a través de distintas formas: organización de conferencias, seminarios, colonia de vacaciones, actos culturales, creación de cooperativas, de consumo y de otros tipos, etcétera.

Pero, sin perjuicio de todas estas actividades que puede encarar un sindicato, pienso que su objetivo principal es defender dos intereses básicos de los trabajadores: su ingreso (el salario) y su fuente de trabajo. Y esta, por cierto, no es una tarea fácil ni simple, porque no siempre una cosa va unida a la otra y muchas veces la defensa de una va en detrimento de la otra. Sobre esto la Asociación de Bancarios tiene experiencia, pues por muchos años se rigió por convenios colectivos que preveían esos riesgos y establecían alternativas transaccionales para evitar que un beneficio inmediato pudiera ser luego la causa de un mal mayor.

En el mundo actual cumplir con esa tarea, dados los agudos problemas de inflación y desocupación, reclama de los sindicatos y de sus dirigentes tener asesores o un vasto conocimiento de la problemática económica y social, para poder defender efectivamente los intereses de los trabajadores. Ya no basta con pedir un aumento nominal de los salarios del X por ciento, pues si al día siguiente los precios suben un porcentaje mayor aquél queda anulado; o lograr un incremento real del salario si el empleador para poder hacer frente al mismo debe reducir el número de sus empleados.

Esto, en mi opinión, da una pauta de la visión política global que debe tener y la responsabilidad que en tal sentido asume el dirigente sindical. Por ello es que en innumerables casos la acción no puede limitarse a lidiar con la patronal por uno o dos puntos más, sino que es preciso tener en cuenta también las derivaciones posteriores que ello pueda tener, mirando por supuesto el interés de los propios trabajadores.

Este amplio campo en el que tienen que manejarse el dirigente y el sindicato es complejo en sí mismo, pero además presenta, al requerir el manejo político de los temas, el riesgo de que se confunda lo estrictamente político con lo político-partidario o lo ideológico partidario.

Estimo que ese es el mayor peligro para los intereses de los trabajadores y para la pervivencia de los sindicatos. Por un lado porque creo que los intereses de cualquier partido político, que en definitiva lucha por el poder, no son idénticos ni los mismos que los de los trabajadores y por el otro, porque en mi opinión la fuerza de un sindicato depende de la unión de sus sindicados y ésta se da por la identidad de sus intereses y no por la coincidencia en el plano político partidario.

Pienso, en conclusión, que éste es el panorama y los problemas que tiene que enfrentar el sindicalismo uruguayo en esta hora y en las venideras.

16969

AVANZADA
REVISTA SINDICAL

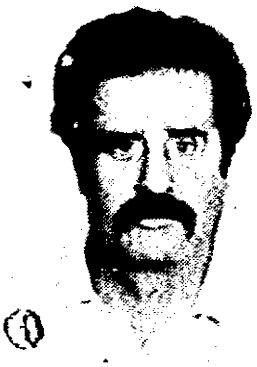

2/10/82
DPTO: I
PROC.
AB

Mitil Ferreira Da Silva. - Edad: 48 años. - Casado. - 2 hijas. - Ex obrero textil. - Actualmente es Presidente de Acción Sindical Uruguaya (ASU) y Director de la revista "Avanzada".

--¿Qué papel debe jugar el movimiento sindical en el Uruguay presente y futuro?

Para responder a esta pregunta hay que remitirse, en primer lugar, a la IMPORTANCIA QUE TUVO SIEMPRE EN EL URUGUAY, EL SINDICALISMO y después de valorar, aunque sea muy rápidamente, su importancia; entonces sí entrar a contestar la pregunta.

Todo, desde luego, dentro de las posibilidades de una nota, que por distintas razones debe ser necesariamente breve.

Partiendo de este presupuesto, veamos entonces lo que fue y la importancia que tuvo el Movimiento Sindical en Uruguay.

El sindicalismo se forma en nuestro país con el aporte dinámico de trabajadores emigrantes, que desde trabajos muy humildes y muy duros, dan vida con su aporte y experiencias desarrolladas en Europa, a la Sociedad Tipográfica Montevideana en 1870 y a la Asociación Internacional de Trabajadores en 1875. Como se ve (y de ello la importancia de esta referencia histórica), el sindicalismo ha cumplido en el país, más de 100 años de vida, en el curso de los cuales soportó cambios, transformaciones y diferentes estructuras; que fueron parte de un rico proceso (compartido o no), que le fue dando un contenido unitario y de clase trabajadora muy importante para su desarrollo y crecimiento.

Por supuesto que el contenido de nuestras organizaciones, al ser de clase trabajadora, tuvo duros enfrentamientos con intereses opuestos; para recordar, sin querer entrar en detalles, están las huelgas textiles, las luchas de los bancarios, los enfrentamientos de los trabajadores de la carne, metalúrgicos, construcción, en fin los trabajadores lucharon siempre por sus derechos, pero no como dicen algunos mal intencionados, que lo tratan de ubicar como responsables de todos los males, sino aportando ideas y posibles soluciones para los problemas y crisis que diferentes industrias enfrentaron en el país; o sea, los sindicatos siempre defendieron a los trabajadores, bien sea en el aspecto reivindicativo o con la creatividad necesaria para superar los problemas, planteando soluciones; los conflictos siempre fueron lo último a que se recurría.

Es así entonces que podemos decir, sin temor a equivocarnos, que las organizaciones de los trabajadores tuvieron siempre un papel preponderante en la historia del país; desde el comienzo, en su desarrollo hasta conformar una central de trabajadores representativa, que consideramos deberá ser en el futuro nuestra estructura sindical: poderosos sindicatos --grandes federaciones y una sola central fuerte al servicio de los trabajadores.

Ahora bien, si esto es así, si el pasado fue de gran trascendencia, si el papel sindical fue protagónico, cuál es el papel que debe jugar hoy y en el futuro?

Consideramos que debemos ubicar esta interrogante recorriendo un poco lo que decíamos anteriormente, para de esta manera poder reflexionar y contestarnos nosotros mismos lo siguiente ¿si el sindicalismo (al margen de los errores que pueda haber tenido, no hay personas ni instituciones que puedan afirmar, el no haberse equivocado en la vida), fue de utilidad para los trabajadores y la sociedad toda, si naturalmente es la defensa más sólida que tiene el trabajador, si no se concibe una sociedad moderna sin funcionamiento de organizaciones gremiales? la interrogante se contesta por sí sola.

El papel del Movimiento Sindical hoy como ayer, es de protagonismo, participativo en la sociedad toda, defendiendo los intereses de los trabajadores, aportando soluciones a los problemas, siendo un pilar de la Democracia, de la Libertad y Solidaridad entre los trabajadores, este es el rol que considero debe tener el Movimiento Sindical.

En cuanto al futuro... cuando estamos hablando de lo que consideramos debe ser el papel del Sindicalismo hoy, no se nos escapa que, lamentablemente, lo que nosotros consideramos debe hacer el Movimiento Sindical, está condicionado por lo que en realidad puede hacer; teniendo en cuenta que recién este año se están formando nuevamente las organizaciones sindicales, pero estamos seguros deberá ser el papel de las organizaciones de los trabajadores. Y si hablamos del papel futuro de los Sindicatos, tenemos que decir, partiendo del presente debe proyectarse al futuro participando activamente en la formación de las organizaciones sindicales, asumiendo la defensa de los trabajadores en todo sentido, preparándose para ocupar el mismo protagonismo que le adjudicamos para hoy si las organizaciones estuvieran funcionando.

El pasado es historia y no se debe vivir del pasado, sino conocerlo y recordarlo para corregir errores y mejorar lo mejorable, el presente es el hoy, con sus limitaciones y posibilidades, entre las cuales tiene que estar siempre vigente la preparación de los trabajadores, no solamente para lo que la vida nos depare hoy, sino para enfrentar el futuro desde su lugar de trabajo y dentro de las organizaciones sindicales.

El futuro de las organizaciones sindicales se está forjando hoy y es un deber de todos los que nos sentimos integrados en la vida sindical trabajar firmemente para que los trabajadores y sus organizaciones vuelvan a ocupar el papel que consideramos fue valioso para el ayer, es válido para hoy y deberá ser válido para el futuro; lo que cambia son los hombres, la vida, los acontecimientos, la coyuntura, el momento histórico, pero los roles del sindicalismo son válidos siempre DEFENDER AL TRABAJADOR, para que pueda vivir cada día mejor en una sociedad más nuestra.

Finalmente debemos decir que no conocemos otro instrumento que interprete mejor los intereses de los trabajadores que el SINDICATO y si esto es así, la importancia de los mismos surge como consecuencia.

LA FUNCION DOCENTE

Tanto en los regímenes de izquierda como en los de derecha, la escuela ha sido construida por conservadores desde el punto de vista pedagógico, que pensaban más en el molde de los conocimientos tradicionales en que era necesario educar a las nuevas generaciones, que en formar inteligencias y espíritus inventivos y críticos.

Jean Piaget

De todas las actividades que realiza el hombre la de mayor responsabilidad frente al futuro es la actividad del educador. De gran responsabilidad porque actúa sobre personalidades en formación y esto exige jerarquizar valores individuales y colectivos de la sociedad del futuro. Guiado por un ideal democrático debe favorecer la libertad del educando, porque los hombres no nacen libres sino que se **hacen o no capaces de ser libres** en un complejo proceso dialéctico con el medio social. Debe también favorecer las actitudes de colaboración que hoy reclaman todas las formas de producción, así como las instituciones democráticas.

Cualquier trabajador progresista sabe que las técnicas que hoy utiliza no son las mismas que se usaron en el pasado, pero no todos saben que la preparación que exige un mayor cambio es la de quien educa a los hombres del mañana. Este cambio debe hacerse en base a conocimientos científicos en los dominios de la Biología, la Psicología y la Sociología y aún más en lo que el educador debe enseñar y cómo debe enseñarlo.

Dar preeminencia a una vocación al margen de la preparación requerida para el educador, es dar carta blanca a personas autoritarias que hacen del educando un ser crédulo, sumiso, enajenado, no consciente de su condición de oprimido. En las democracias es el Estado quien debe asumir la responsabilidad en cuanto a la formación de maestros y profesores. ¿Quién puede negarlo?

En nuestro país se dan hoy inquietantes hechos en esa materia. El nivel de los docentes en las escuelas y liceos públicos ha descendido, tanto en lo que se refiere a la preparación científica, como en lo que atañe a los métodos a emplear en la enseñanza, en relación con la edad de los educandos.

En la enseñanza primaria las escuelas de práctica, dirigidas por profesores de didáctica, que eran semillero de excelentes maestros, han sido modificadas sin una conveniente vinculación de la teoría con la práctica. También ha sido modificado el Instituto de profesores creado por el Dr. Antonio Grompone.

Las deficiencias de la función docente se acentúan por no realizarse congresos en que se discutan temas educativos, ni existir instituciones gremiales que estudien los problemas de la enseñanza. Como consecuencia la enseñanza en nuestro país ha quedado librada a lo impuesto por las autoridades respectivas.

La formación de maestros y profesores está estancada en tanto que la informática y la evolución tecnológica evoluciona con nuevas exigencias en la forma[illegible] hombre. Es nuestro deber hacerlo conoce[illegible]

Reina Reyes

D.10.1
Pág.
9/11/2[illegible] 16980

DERECHO DEL

Surgimiento, concepto

Dr. RAUL H. VARELA

—SURGIMIENTO DEL DERECHO DEL TRABAJO

Como lo veremos con más detención, el derecho del trabajo tuvo nacimiento recién en el último cuarto del siglo pasado aunque el trabajo como tal, acompañó al hombre desde su aparición en el planeta.

—El trabajo en la Antigüedad y Edad Media

El trabajo se ha realizado en forma distinta según la organización económica que rigió en cada una de las etapas del desarrollo de la cultura humana. La Antigüedad, tanto en Grecia como en Roma, se caracterizó por la utilización de los esclavos para la realización de las tareas manuales y en particular en las empresas militares. Los hombres de todas las condiciones sociales aceptaron esto como natural, lo que debe llevarnos a reflexionar sobre lo difícil que es formar parte de una colectividad y tener lucidez suficiente para ser un crítico justo de las inadecuaciones y equívocos de las estructuras en las que estamos inmersos.

Pero en estas épocas no existió el derecho del trabajo por cuanto los esclavos eran considerados cosas, sobre las cuales obviamente, existía un dominio ilimitado de sus dueños.

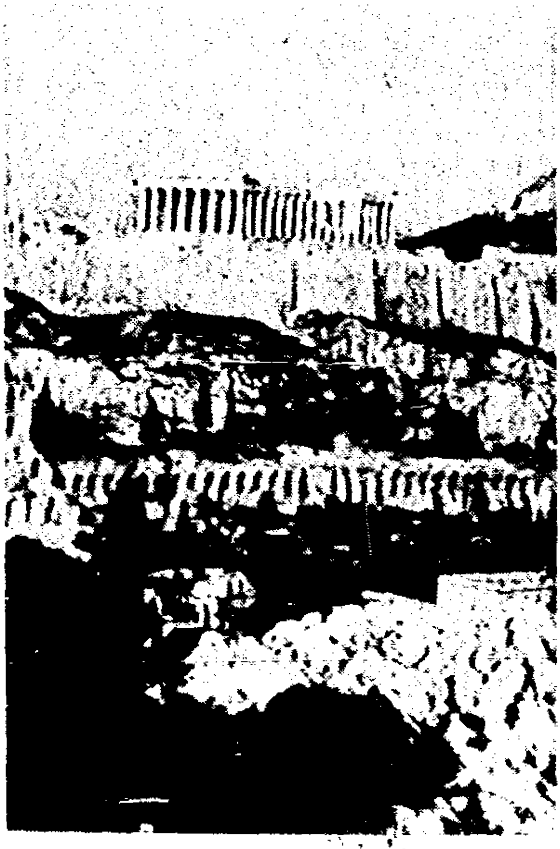

—Las Manufacturas

Aparecen entonces en Francia las Manufacturas que se apoyan en las ideas mercantilistas dominantes en la época y que se basaban en la importancia predominante de la riqueza y en particular de los metales. Las Manufacturas consistieron en una nueva forma de producir en mayor escala atendiendo necesidades a las que no podría acceder el pequeño taller artesanal. Se caracterizó este período por el rigor a que estaba sometido el obrero, quien, por ejemplo, si su despido no constaba en la libreta respectiva, podría ser llevado al trabajo por la fuerza pública.

—La Revolución Francesa

Las dos tendencias que en definitiva condujeron al nuevo régimen, que en Francia instauró la Revolución Francesa fueron el individualismo y el liberalismo que se expresan en el reconocimiento de que el hombre como tal constituye un fin en sí mismo y en la reafirmación de la libertad como única opción de la convivencia social. Posteriormente la historia demostrará que la libertad entendida en aquellos términos absolutos, sólo se [illegible] un instrumento que en manos del patrono sojuzgaría al obrero.

La Revolución Francesa acaba con aquel régimen y el edicto de Turgot de 1776 suprimió las corporaciones que luego fueron parcialmente restauradas. Por la Ley Chapelier de 1791 se prohiben en forma definitiva, estableciéndose que cualquier hombre libre podrá dedicarse al trabajo, profesión, arte u oficio que estimare conveniente.

—La Revolución Industrial

En Inglaterra, en el último tercio del siglo XVIII se producen una serie de hechos que se conocen con el nombre de Revolución Industrial. El desarrollo, fundamentalmente del maquinismo determina un cuadro social en que se separan abismalmente las distancias entre los poseedores y los desposeídos. También aquí, como en Francia, la ley penal es aplicada a los obreros que quieran unirse.

En este marco que señalamos para Europa es que podemos encontrar el momento en que surge el derecho del trabajo.

El maestro mejicano De la Cueva anota que un informe ordenado por el gobierno inglés en 1814 en relación con la situación de los trabajadores, puso de manifiesto que las jornadas de trabajo eran de 15 a 16 horas, los salarios eran insuficientes así como eran prácticamente inexistentes los servicios de higiene obreros y la protección contra los accidentes de trabajo. En Prusia un informe al Rey establecía que "la utilización del tra-" bajo de los niños agota prematuramente el ma-" terial humano y no está lejano el día en que la " actual clase laborante no tenga más sustituto " que una masa físicamente degenerada".

—La Reacción

La reacción contra tal estado de cosas surge naturalmente por la lucha de los obreros que comienzan a organizarse y por la actitud de pensadores y revolucionarios que se oponen a la continuidad de un sistema inhumano.

Ha manifestado De Ferrari que fue Sismondi (1819) quien planteó inicialmente su oposición al pensamiento dominante en la época sobre la doctrina económica, entendiendo que el objeto de la economía no debía basarse solamente en el acrecentamiento de la riqueza sino debía girar alrededor del concepto de bienestar de la humanidad y el de una justa distribución de los bienes.

—El Socialismo Utópico

Bajo la denominación de socialismo utópico se reúnen las opiniones de una serie de pensadores a quienes se ha reprochado que en sus propósitos de mejoramiento social no incursionaron en los aspectos científicos de la cuestión. Integran este grupo, entre otros, Saint Simon, quien elaboró una teoría de la lucha de clases, pero que en el desarrollo de su tesis, al igual que los otros socialistas a que nos estamos refiriendo, no planteó la emancipación del proletariado como clase, sino la de toda la sociedad. R. Owen fue, además de pensador, un hombre práctico, que aplicó en su hilandería de New Lanark en Escocia un importante plan de reformas en las condiciones del trabajo imperante

—El Movimiento Cartista

Deben citarse por su importancia en el nacimiento del derecho del trabajo, dos episodios que tuvieron lugar en Europa. El primero de ellos fue la Revolución Cartista que tiene como antecedente en Inglaterra la reacción obrera contra el uso de las máquinas que llevó en 1812 a la aprobación de una ley que impuso la pena de muerte a quienes las destruyeran.

La persistente acción obrera determinó la aprobación en 1824 de la ley que estableció la libertad de asociación de los trabajadores. El movimiento Cartista tuvo su expresión en una primera Carta elevada al Parlamento y que fuera suscrita por 300.000 firmas en la que se solicitaba la aplicación de ciertos derechos que iban más allá de simples reivindicaciones obreras como el sufragio universal, el voto secreto, etc. En el año 1842 elevan una segunda carta donde se incorpora un programa de acción sindical.

—Revolución Francesa de 1848

El otro episodio anunciado, lo constituyó la llamada Revolución Francesa de 1848 que fue antecedida por una situación calamitosa de Francia y en particular del proletariado lo que motivó las huelgas de los trabajadores de la seda en Lyon en 1831 y 1834. Esta revolución se materializó en la sustitución de la monarquía por la República y el establecimiento de importantes conquistas como la libertad de coalición sin limitaciones, que llevaba al reconocimiento del derecho de asociación y de huelga y el establecimiento del sufragio universal. No obstante la inmediata elección de Luis Bonaparte a la presidencia de la República anuló en general las conquistas obtenidas.

—El Materialismo Histórico

Como una de las corrientes doctrinarias que aportó importantes elementos favorables al movimiento obrero, debe citarse al materialismo histórico cuyo pilar fundamental lo constituye su concepción relativa a la socialización de los medios de producción

—La Doctrina Social de la Iglesia Católica

Finalmente debemos citar a la doctrina social de la Iglesia Católica que viene aportando desde hace siglos una importante contribución al mejoramiento de la situación de los trabajadores, en particular a través de las encíclicas Rerum Novarum de León XIII (1891) y Quadragésimo Anno (1931) de Pío XI, debiendo citarse también la Carta Papal Mater e Magistra de Juan XXIII

—CONCEPTO DEL DERECHO DEL TRABAJO

La larga historia, algunos de cuyos momentos fundamentales hemos anotado, dieron nacimiento al derecho del trabajo cuando el trabajo se constituyó en una actividad libre y se reconoció el

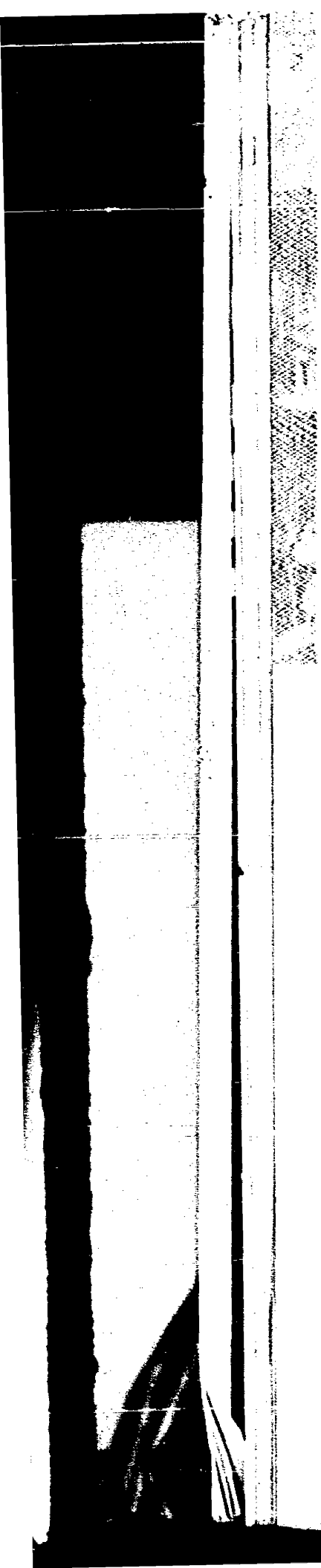

derecho de asociación obrera. Corresponde señalar que la regulación jurídica de las relaciones de trabajo se encontraba ya en los viejos códigos del siglo pasado pero no sólo que en ellos no se reconocía lo que hoy denominamos derecho colectivo del trabajo, sino que la concepción civilista partía de la base de la igualdad entre los contratantes —lo que hemos visto que era inexacto— de donde resultaba una regulación favorable al empleador que se expresaba a través del llamado contrato de arrendamiento de servicios. Por eso es que debe entenderse nacido el derecho del trabajo, recién cuando el contrato se ha perfilado con caracteres distintos de aquel viejo contrato del derecho civil.

Resulta de lo dicho que este nuevo contrato presupone que las partes contratantes no son iguales y, en consecuencia, el derecho del trabajo constituye un derecho protector de la parte más débil que lo es el trabajador. Como lo ha dicho Couture "el procedimiento lógico de corregir las desigualdades es el de crear otras desigualdades".

—El Derecho del Trabajo sólo comprende la actividad subordinada

Este derecho, no está referido a todo el trabajo. Por lo menos en la etapa actual del desarrollo jurídico se refiere al trabajo subordinado o sea al que realiza el trabajador dependiente de su patrono, no incluyéndose por tanto, el trabajo que realiza un trabajador independiente que luego vende la mercadería resultante, así como tampoco el trabajo profesional (médicos, abogados, etc. que trabajan por su cuenta). No obstante lo dicho, en algunos casos aquel derecho se extiende para proteger situaciones que exceden el marco específico señalado

—El Derecho del Trabajo regula la relación de trabajo pública

Una evolución del concepto va admitiendo tanto el trabajo que se realiza en la actividad privada como en la pública. La idea antigua de que la relación de trabajo pública ha de regularse por el derecho administrativo y no por el laboral no está de acuerdo con lo que nos muestra el derecho comparado.

No se comprende el trabajo carcelario por cuanto se trata de regular el trabajo libre y también anotamos que se integra el concepto tanto con el trabajo manual como con el intelectual.

—La Seguridad Social

Muchos autores entienden que la Seguridad Social integra el derecho del trabajo; otros tienen distinta opinión. La primera parece ser la opinión de Barbagelata al decir que "...proveer un ingreso a quien ya no puede trabajar, o a quien vivía legítimamente de ese ingreso, o cubrir temporalmente su falta, por enfermedad u otras contingencias, son cometidos que se conectan rigurosamente con el hecho del trabajo y, como consecuencia, con el derecho laboral". Otro autor, Krotoschin, señala que la seguridad social tiende a proteger también a otros sujetos que no son trabajadores y que en la consecución de sus fines (la seguridad social) emplea técnicas propias, preferentemente de derecho público, no cumpliendo con determinados fines propios del derecho del trabajo por lo cual entiende que son disciplinas distintas.

—Contenido del derecho del trabajo

Hemos señalado que el derecho del trabajo tiene dos partes principales: el derecho individual de trabajo y el derecho colectivo. El primero está referido al contrato individual y estudia su nacimiento, vigencia, su extinción así como todos los

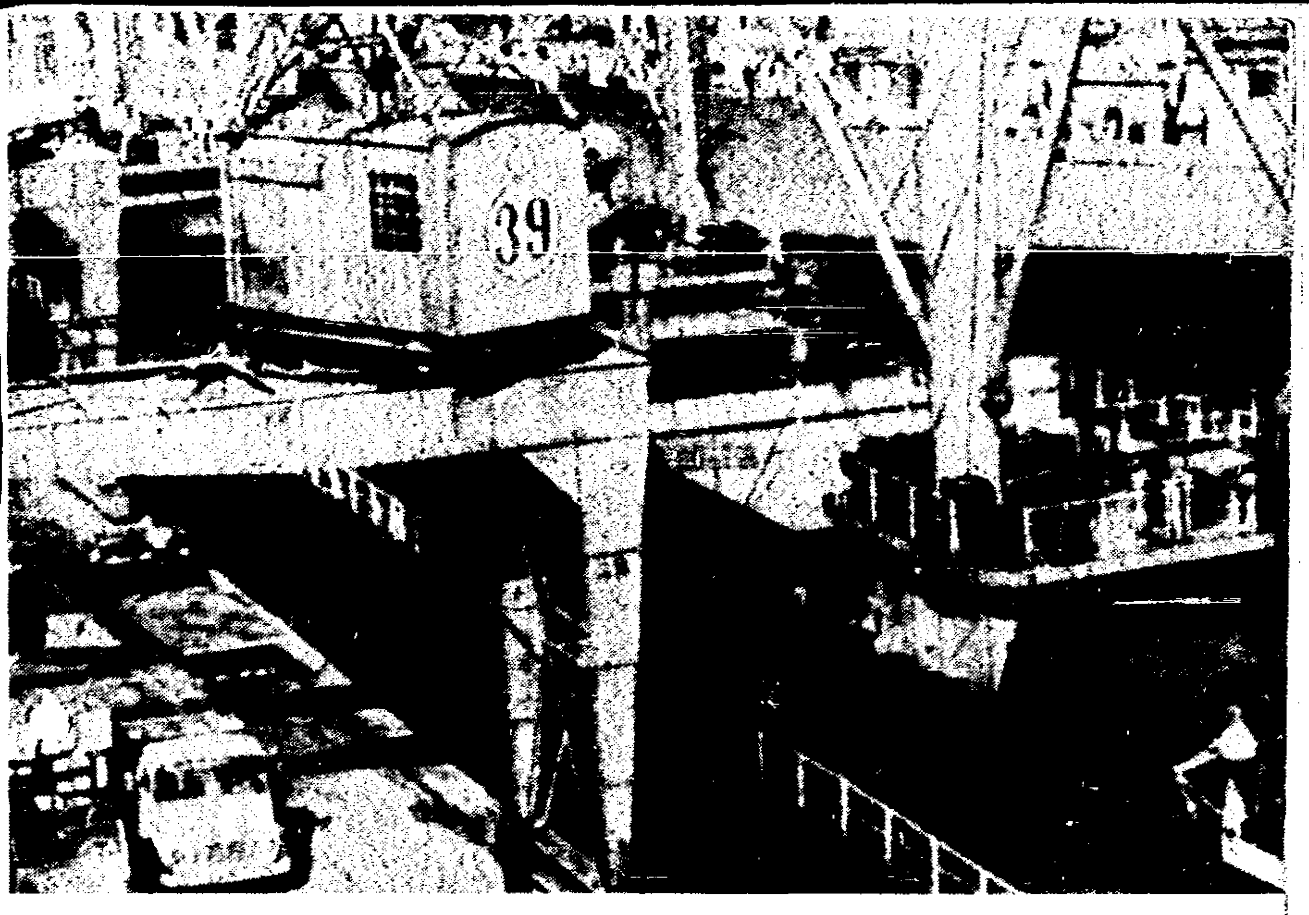

rios son también mayores, es evidente que tendrá desventajas competitivas en el marco del comercio internacional; c) por la solidaridad entre los obreros de distintos países; d) por el desarrollo de las migraciones en cuanto los obreros que llegan a trabajar en otros países tratan de lograr la misma protección que tenían en los países de origen; e) por la contribución a la paz pues como vimos se reduce la rivalidad industrial entre los Estados, se mejoran las condiciones de los nacionales en los Estados extranjeros y se contribuye a la paz interior de cada Estado por medio de la justicia social

Deben citarse la existencia de trascendentes Declaraciones Internacionales contenidas en documentos aprobados por gran cantidad de países que pasan a constituir derecho interno o que por su importancia se admiten como principios jurídicos internacionales en materia de trabajo.

Tal por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Pactos Internacionales sobre Derechos Civiles y Políticos y sobre Derechos Sociales, Económicos y Culturales, aprobados, estos últimos, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966 y ratificados por ley del 11 de junio de 1969. El contenido de estos documentos es muy rico en cuanto al punto en estudio por cuanto consagran en su conjunto en forma precisa, los derechos de reunión y de asociación con fines pacíficos así como el derecho de fundar sindicatos y el de afiliación libre a los mismos, estableciendo límites concretos a la potestad de los Estados en la reglamentación de aquellos derechos.

—Constitucionalización del derecho del trabajo

Durante el siglo pasado la legislación sobre el trabajo se limitó a expresarse en una norma jurídica donde se consagraba la libertad de trabajo de acuerdo con las concepciones vigentes en la época según hemos visto. En el siglo actual, la legislación del trabajo encuentra sus normas básicas incorporadas en los textos constitucionales de la mayor parte de los países.

En el Uruguay tiene especial relevancia el artículo 57 de la Constitución que reconoce el principio de libertad sindical ordenando la promoción de sindicatos gremiales y el dictado de normas para reconocerles personería jurídica. Impone también la creación de tribunales de conciliación y arbitraje, declarando que la huelga es un derecho gremial. El texto constitucional uruguayo reconoce a través de su artículo 72 que la enumeración de derechos, deberes y garantías en él consignados, no excluye los otros que son inherentes a la personalidad humana o se derivan de la forma republicana de gobierno. Esta vía permite el ingreso a la legislación constitucional del país, de principios aceptados en otros documentos internacionales como los que hemos mencionado anteriormente y los que admita como vigentes la conciencia jurídica universal

—El papel futuro del derecho del trabajo

El derecho del trabajo, como todo derecho, no es otra cosa que la expresión jurídica de las relaciones sociales que se han establecido según el equilibrio existente en cada lugar y época por los centros de poder. Pero a su vez, en razón de que constituye una estructura institucionalizada, incide como uno de los factores condicionantes a su consolidación y desarrollo y por consiguiente a la propia filosofía que le ha dado nacimiento y le ha proporcionado la dinámica suficiente para el cumplimiento de sus fines.

El derecho del trabajo tiene como último objetivo la dignificación del trabajador, pues es un derecho protector que lo ha rescatado de los últimos tramos de la escala social para proyectarlo a su verdadera dimensión de hombre. Al ocuparse en la época actual de éste y no sólo del trabajador, ha ampliado su esfera de actuación a través de la seguridad social que ampara al ser humano desde su nacimiento hasta su muerte.

Por muy largo período, el derecho del trabajo deberá cumplir su actual cometido protector, en particular en los países subdesarrollados en que por las oscilaciones sociales y económicas, los trabajadores ven recaer sobre sus espaldas el mayor peso social.

E
Nues

"...el teatro que no recoge el latido social, el latido histórico, el drama de sus gente el color genuino de su paisaje y de su espíritu, con risa o con lágrimas, no tiene derecho a llar se teatro, sino sala de juego o sitio para hacer esa horrible cosa que se llama "matar el tiem

FEDERICO GARCIA LORCA

GRUPO TEATRO CIUDAD VIEJA

"ASI NACIMOS"

6 de marzo de 1979. Los deseos venían de años atrás, las carencias también.

Se había trabajado, intentado muchas veces darle forma a un montón de ilusiones, de aptitudes, de ideales. Difundir el teatro, formar un grupo estable, encontrar alguien con experiencia que nos diera una mano nos indicara el camino hacia ese espacio mágico que el lenguaje del tiempo le llama: escenario.

Rosita Baffico, conocida actriz y persona de teatro toma la dirección, Aebu nos brinda su casa y entramos calladamente en la farándula de los sueños, la amistad y el trabajo.

Un primer año de ablande. Clases y reuniones. Poco a poco nos damos cuenta que el sueño de ser actor nos quita muchas horas de descanso y que formar un grupo de teatro nos llevará tiempo y trabajo. El tiempo de cada uno y el trabajo de todos. Y mucha amistad, por supuesto.

Como si todos bebiéramos de la misma copa surge nuestra primera presentación al público. Las Secretarias y El Cumpleaños que dejaron alguna sonrisa y alguna lágrima en muchos rostros Derwy Vilas y Norma Quijano nos dan otra mano y seguimos paso a paso modelando nuestra imagen de actores y grupo.

La Piel del Juda nos pone de nuevo en escena dándonos la posibilidad de que afloren en el grupo aptitudes personales para los distintos rubros que pide el montaje de una obra, sobre todo en lo estético y en lo técnico.

Lo que se esbozara la noche del primer encuentro se va concretando. Nos organizamos mejor, crecemos como grupo humano y con sacrificio pero también con muchas satisfacciones, seguimos mar adentro en busca de un horizonte común: buen teatro para el pueblo.

Por suerte tenemos el timón de Rosita y la barca de AEBU. Ojalá que el grupo no pierda su pasión por remar. Porque todavía queda mucho por aprender y realizar.

Así comenzamos nuestro cuarto año de vida. Así confiamos seguir adelante. Porque la noche del 6 de marzo de 1979 en la Biblioteca de AEBU, así nacimos...

EL TEATRO DEBE CONTINUAR

Así opina nuestra directora, Rosita actriz de larga trayectoria en el Teatro l diente Uruguayo, docente responsable y con de su misión entre los jóvenes. El año ant fue otorgado el Florencio a la mejor actriz parto por su actuación en el Herrero y la M

TVC. — ¿Por qué te dedicaste a enseñar a los jóvenes?

RB. — En primer lugar yo pienso que el es uno de los pilares más importantes de la ra de un país, por lo tanto hay que ayud continuar, a no dejarlo acabar.

El teatro es una de las formas del art perecedera. La obra de un pintor perdura. La ción musical sigue viviendo aún cuando ha parecido su creador. La literatura queda para siempre. El cine perdura a través del de. Lo mismo con otras artes. En el teat cambio la creación del actor desaparece co apenas si queda el recuerdo en algún espec y como creo que el teatro debe continuar forma de hacerlo perdurar es trabajar en la ción de nuevos actores. Para esto es conve empezar la preparación lo antes posible y de manera tener toda una vida para dedicar proceso de maduración como actor. Es un dizaje que dura toda la vida. Por eso es enseño a la gente joven.

TCV. — ¿Cómo explicar en pocas palabr amor por el teatro?

RB. — El teatro para mi es un arte tangib actor puede vivir para el público desde los des personajes de la literatura universal, hast personajes más sencillos más modestos d vida cotidiana. Y los vive **aquí y ahora** par espectador que también los recibe **aquí y a** Por eso considero que esta intensidad de co cación que se da con tanta profundidad entre y espectador (experiencia incomparable y cial) hacen del teatro un arte tangible.

Yo le he dedicado gran parte de mi vida al t y a la docencia del mismo, será por eso qu quiero tanto.

eatro en Asociación

¿Qué temática debería tratar el teatro uruguayo?

Sr. WALTER REYNO

El teatro uruguayo ha estado buscando en los últimos tiempos una voz propia que reflejara en algún sentido el acontecer nacional. Y es indudable que los dramaturgos y los trabajadores de la escena inmersos en esta realidad han tenido que poner su dosis de inteligencia y su capacidad crítica para reflejar esta realidad. Porque a nadie escapa que las limitaciones vigentes nos alcanzan a todos.

En cuanto a problemática y en cuanto a soluciones. De ahí que siempre vale presuponer que una obra o —mejor dicho— un espectáculo teatral tendrá vigencia en la medida que el ingenio de sus responsables pueda sortear esas limitaciones. Y es un tembladeral diario saber lo que se puede o lo que no se puede decir.

En cuanto a temas. Los de siempre. El hombre de hoy. Aquí. Sus angustias, sus problemas, sus necesidades, sus sueños. Su causas y sus efectos. Y si fuera posible, tratar de recorrer un camino que indefectiblemente deberemos transitar juntos.

Sr. CARLOS AGUILERA

¿Cuál es la misión del teatro en nuestra sociedad?

Contestación: 1) El teatro es una manifestación de la necesidad de expresión del Hombre. Es una forma de hacer, de dar, de crear rutas nuevas e ideas.

La misión del mismo, hoy en día es la misma que hace 20 siglos, una inteligente creación, donde proyectada la sociedad del presente no permiten que se desvirtúen los valores del Hombre. Todo esto mueve sentimientos éticos y estéticos que dan lugar al reflejo del mundo en que se vive y la dinámica de la crítica que muestra las posibilidades de un nuevo pensamiento.

2) Como hecho nacional es un enorme esfuerzo de voluntad, donde la solidaridad y el aliento de superación, proyectan los logros de un sinfín de búsquedas para mostrar nuestra constante inquietud. El teatro siempre está vivo cuando hay una positiva corriente entre dos planos, que en su experiencia actor-espectador encuentren el punto medio de justicia.

Sr. RICARDO COUTO

Pregunta: ¿Cuál es la realidad del actor hoy?

Respuesta: Creo que hay diferencias de realidades entre actores de la Comedia Nacional, y del Teatro Independiente. El actor de la Comedia, tiene un repertorio anual que debe cumplir y a fin de mes percibe un sueldo, marca tarjeta día a día y debe responder a una disciplina casi empresarial.

El actor de Teatro Independiente debe disponer de un medio económico fuera del teatro y dedicarle a éste las horas libres. Ensaya durante la noche y al otro día se levanta temprano, para trabajar en una oficina, o en una fábrica. Decide su repertorio y su disciplina es voluntaria y consciente. Habría que pensar cuánto ganaría la cultura nacional, si el Estado subvencionara a los Teatros Independientes, sin por ello coartar su libertad creativa, permitiendo así que el actor dedique todo su tiempo y energía a la creación.

Sr. JORGE CURI

Pregunta: ¿Qué rol cumple el teatro como agente educativo dentro de la sociedad?

Respuesta: La influencia educativa del teatro se puede registrar en dos niveles paralelos. Por un lado, cabe analizar su efecto sobre quienes practican la actividad teatral, y por otro, sobre el público.

La práctica del arte teatral (siempre que esté bien orientada) puede influir positivamente durante la infancia y la adolescencia, pero también en la edad adulta. Claro está que los más jóvenes son los más aptos para moldearse y transformar su personalidad, puesto que están en pleno proceso de formación. La actividad teatral —en un plano estrictamente amateur y complementario de otros aprendizajes— contribuye al dominio del cuerpo, de los sentidos y de la mente. La expresión corporal, el cultivo de la voz y la dicción, la agudización de la sensibilidad, del sentido crítico y la capacidad analítica, que deben integrar una buena formación teatral, son, sin duda, aspectos importantes para el desarrollo cabal de toda personalidad. En cuanto a la influencia sobre el público es, sin duda, indiscutible. El buen teatro entretiene, alivia tensiones, provoca catarsis de la risa o el llanto, proporciona el puro placer estético, pero, además, es un estímulo y una escuela para la sensibilidad del espectador. El buen teatro desarrolla el sentido crítico, la responsabilidad moral, el sentido de la justicia, el dominio del lenguaje en sus muchos niveles, etc.

No estaría demás referirse a las nefastas consecuencias que sobre el joven o el adulto puede tener una equivocada enseñanza del teatro (donde la materia con la que se trabaja es la persona misma), o el efecto pernicioso y deformante que el mal teatro puede tener sobre el público. Pero esto, claro, es otro tema.

16969

Voces de Trabajadores

AURELIO CABRERA - 38 años - Casado.

Desde 1969 a 1972 integrante de la Comisión Directiva del Sindicato de los Obreros del Portland y desde 1980 hasta la fecha, habiendo sido confirmado en su responsabilidad en la Asamblea Constitutiva de la Asociación Laboral Autónoma de los Obreros de la Fábrica Portland, —como autoridad provisoria— de la misma.

Si bien los trabajadores del cemento portland no hemos visto todavía resentida nuestra fuente de trabajo, tenemos el convencimiento que de no mediar una cercana apertura de los mercados argentino y brasileño y de una política de incentivación agresiva de la industria de la construcción, nuestra fuente de trabajo se verá irremediablemente perdida, con las consecuencias sociales que son de prever.

Si partimos de la base que en la actualidad nos vemos en la obligación de trabajar más del doble de horas para recibir el mismo ingreso real que hace diez años, desmintiendo así la ley de ocho horas por la que tanto lucharon y hasta murieron muchos trabajadores, y vemos retaceados aún más nuestro mermado salario cuando tenemos que pagar hoy nuevos impuestos por trabajar, cuando entendemos que el trabajo del hombre no se puede cotizar como una mercadería cualquiera, sino para cubrir integralmente las exigencias sociales, familiares y espirituales del trabajador.

Estamos en estos momentos a la espera de la aprobación de los nuevos estatutos por parte de las autoridades del Ministerio, con el fin de llamar a elecciones.

Entendemos que las organizaciones tienen que protagonizar el papel que les corresponde; actuar como barrera de contención ante las injusticias que se cometen con los trabajadores; tratar de mejorar sus condiciones de trabajo, retribución, niveles de vida, en lo posible sin llegar a las formas extremas de lucha y enaltecer nuestra actividad sindical, luchando sin desmayo hasta lograr nuestros objetivos.

Desde el año 1973 los trabajadores del Uruguay carecemos del derecho fundamental a reunirnos para defender nuestros intereses gremiales; carecemos de voz y voto en todas las medidas adoptadas por el gobierno acerca de nuestra situación. Pero vemos con cierto optimismo una apertura sindical y cierto interés por los trabajadores a organizarse en nuevas asociaciones.

Los trabajadores debemos entender que como las gotas de agua, separadas no pesamos, pero unidas nos transformamos en torrente arrollador con el que conquistaremos una Sociedad más justa, donde todos tengamos los mismos derechos y oportunidades.

RUBEN MARQUEZ
Obrero de Alpargatas S.A.
Integrante de la Asociación LABORAL de Alpargatas.

¿CUALES SON LOS PROBLEMAS DEL GREMIO TEXTIL EN ESTOS MOMENTOS?

Los trabajadores de este sector industrial estamos soportando en estos momentos —sin lugar a dudas— la peor crisis desde el inicio de esta industria. A guía de ejemplo tenemos que: la mano de obra ocupada en estos momentos ha bajado a menos del 50 %, y menciono algunas fábricas en concreto aclarando que han sido en el correr del tiempo empresas que muy rara vez han mandado personal al Seguro de Paro; pero que además son cabeza en la industria por la capacidad de su producción y empleo de mano de obra y que a la fecha están paradas o con un bajo índice de empleo:

SUDAMTEX, envió al personal al Seguro de Paro el 1 - 6 - 81.

LA AURORA, más de la mitad del personal fue al Seguro de Paro.

TEXTIL URUGUAYA, de 280 trabajadores unos 180 están en el Seg. de Paro.

ALPARGATAS, de 1500 trabajadores quedan trabajando 800 y sólo 5 días a la semana y de no ocurrir algo fuera de lo normal en el esquema económico en que vivimos (y no lo creo), las perspectivas son de bajar aún más el personal.

PHUASA, de 800 personas que ocupaba quedan 380 y trabaja hasta los viernes.

SADIL, entre despidos y Seguro de Paro la gran mayoría de los trabajadores han quedado desocupados. Esto trae como consecuencia una gran oferta de mano de obra y lo que ello significa en una economía de mercado para los salarios.

Qué nos deparará el futuro mediato es algo que no podemos predecir, pero lo que sabemos —eso sí— es que en el corto plazo no vemos perspectivas de mejorar la situación. Como trabajadores responsables hemos denunciado la crisis varias veces desde hace dos años y cuando muchas empresas aún mantenían plena producción: desde entrevistas en el Ministerio de Trabajo y S.S. hasta comunicados de prensa dando la voz de alarma por lo que se avecinaba. El resultado al día de hoy y función de una crisis que ya era tangible cuando se formuló toda esta política económica, es que hay miles de trabajadores textiles desocupados y con el fantasma de la miseria a esta altura con una pierna dentro de la casa.

Como hombre integrado al Movimiento Sindical, es difícil no ser optimista, pero esa característica no nos debe ocultar la realidad en la cual debemos desarrollar nuestra actividad, o sea, el trabajo en un medio de luces y sombras del ambiente obrero.

Organizar un sindicato en el pasado si bien no era fácil —nunca lo fue— tenía un marco distinto al actual a causa del momento histórico en que

vivimos. La suspensión de la vida sindical en el país deja una variedad de traumas que hay que ir venciendo lenta pero constantemente. Ayer nos parábamos con un volante en la puerta de una fábrica y surgían compañeros dispuestos a formar su sindicato, o por lo menos dispuestos a conversar o a ayudar en lo posible. Hoy el entorno es diferente, hay miedo; desconocimiento de la ley 15.137, su alcance, sus posibilidades.

El marco social es totalmente diferente: antes un trabajador con 8 horas de labor vivía, hoy debe trabajar 16 —si puede o encuentra— para poder "vivir". Frente a eso, aquellos compañeros que se dan cuenta de la importancia de la organización sindical, la mayoría no puede asumir el compromiso que implica, porque como decimos comunmente los trabajadores, "andamos más pelao que nalga de mono".

La crisis laboral es otro factor distorsionante de la actividad sindical, pues cuando ubicamos un grupo de trabajadores dispuestos, al otro día cierre de fábrica o Seguro de Paro. Bueno, vuelta a empezar la ronda.

La Ley y su Reglamentación también son limitantes, pues ya hay experiencia en ese sentido. Y es una Ley en que los trabajadores tuvieran participación. Pero a pesar, creo que hay que hacer todo lo posible por reorganizar los sindicatos. Los trabajadores debemos ocupar el lugar que nos corresponde y hacer oir nuestra voz para defender las fuentes de trabajo, el salario, la cultura, el futuro de nuestros hijos. Debemos ocupar el lugar que nos corresponde para crear una sociedad más justa, solidaria y humana. Soy optimista porque creo en la capacidad de nuestro pueblo para encontrar el camino que nos conduzca de nuevo con la historia, con el origen de la revolución americana y en la cual el Movimiento Sindical tendrá un rol protagónico a nivel nacional y continental en la construcción de la Patria Nueva.

FEDERICO GOMENSORO
Casado. 2 hijos 38 años. Presidente de Autoridades Provisorias de la Asociación de Funcionarios del CASMU (AFCASMU).

Por supuesto que nuestro gremio no ha permanecido ajeno a toda la problemática que hoy ahoga a la clase trabajadora de nuestro país. Pero creemos que no es del caso analizar aquí esta problemática general sino referenciarla concretamente a los trabajadores del CASMU, aunque, por extensión, se pueden considerar estas apreciaciones válidas para toda la salud.

Sin temor a equivocarnos creemos que se puede decir que nuestro gremio nunca ha sido considerado en cuanto al alcance que tiene la tarea que realiza el trabajador de la salud, tarea que por el material humano que maneja se transforma en una de las labores más difíciles y nobles. Y la prueba más contundente de esto es que los trabajadores de la salud privada recién alcanzaron su seguro de salud en 1970 y después de una épica lucha. Para muestra basta un botón, el trabajador de nuestro gremio que por su específico trabajo corre el diario riesgo de contagio, no disponía cuando se enfermaba, de protección asistencial. Y a partir de allí podríamos recorrer todos los otros espectos que conforman la relación laboral. **El salario**, que por más que se encuadre dentro de los males generales es imprescindible recalcar que se ha deteriorado a niveles más que inferiores a lo imprescindible. Así encontramos que una auxiliar de servicio, que realiza su tarea en directo contacto con el enfermo está percibiendo la irrisoria suma de N$ 2.747.66.

Más específicamente referidos al CASMU debemos señalar por ejemplo, **la carencia de representación obrera en la administración de nuestro seguro de salud**, que nos ha traído la pérdida de importantes beneficios, como el no pago de órdenes y el no pago de tickets. **Los 30 días de licencia para enfermería y servicio**, conquista ésta muy sentida por los trabajadores, con el agravante que al día de hoy hay funcionarios que gozan de este beneficio, mientras otros que cumplen exactamente la misma función se ven privados de él. En fin mucho se podría hablar sobre las dificultades actuales del trabajador del CASMU y de la salud, pero pensamos que con apreciar la realidad por la que atraviesa nuestro país hoy alcanza para sacar elementales conclusiones. Esta década de veda de la vida sindical y esta política económica sólo han traído angustias y pesares a los trabajadores orientales

Creemos que más importante que definirnos como pesimistas u optimistas es tratar de efectuar un análisis objetivo de cuál es la realidad en lo que hace a la actividad sindical en el país. No creemos necesario referirnos al marco que la ley 15.137 impone a la militancia sindical por cuanto ya nadie duda que esta ley configura un caso raro, concita la más absoluta unanimidad en cuanto a opiniones se refiere, es mala. Pero aún dentro del estrecho marco que ésta impone, los trabajadores han comenzado a moverse en una forma que demuestra el anhelo que los une y la necesidad que sienten de agruparse en sus sindicatos. Este anhelo nace de los tradicionales sentimientos de solidaridad de nuestro pueblo y la necesidad de sindicalización se impone por la carencia que éste tiene de canales de expresión y defensa frente a una realidad angustiosa para ellos y sus familiares. No hay derecho más legítimo que el del trabajador a unirse para defender sus intereses. No es casualidad que todos estos años de proscripción de la vida sindical hayan significado para los trabajadores un profundo deoaecimiento de sus niveles de vida. Y así llegamos al día de hoy, cuando los trabajadores, después de haber soportado el peso de una política que se decía no tenía otra meta que la recuperación del país, se ven enfrentados a una penosa realidad, desocupación y rebaja del salario, que no otra cosa significa el impuesto a los sueldos. Es lógico entonces que el trabajador se vuelque a su sindicato.

¿Oué depara el futuro? Creemos que todo este renaciente movimiento sindical deberá moverse dentro de algunas reglas de juego que todavía no están claras, más bien diría yo, que no están definidas. Todavía no hay definición por parte del Ministerio de Trabajo frente a las solicitudes de inscripción (las últimas noticias dan cuenta de que alguna habría empezado a otorgarse), pero sobre todo hacen falta todavía algunas definiciones más importantes, qué margen de libertad tendremos los trabajadores para reunirnos, para propagandear nuestros objetivos, para publicar nuestros boletines. En definitiva habrá que ver qué pasa con nuestro país todo. En qué medida se impulsa la democratización tan ansiada por nuestro pueblo, que, en definitiva, nos dará el amplio marco de libertad necesario para un efectivo trabajo sindical, pero sobre todo, para un amplio reencuentro de los orientales en pro de construir todos el país que queremos para nosotros y para nuestros hijos.

Para terminar, nuestro saludo más fraterno para los compañeros bancarios y nuestro deseo de 40 años más de vida para AEBU su legítima representante.

JUAN CARLOS PEREYRA PEREIRA

30 años. Soltero. Empleado de FUNSA. Integrante de las autoridades provisorias de la "Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de F.U.N. S.A.".

¿Cuáles son los problemas del gremio?

1) Los problemas del gremio son varios y difíciles de resolver. El hecho de que prácticamente no se exporte y la venta en el mercado interno haya descendido notoriamente, ha traído como consecuencia, una disminución en los días de trabajo en el personal de producción. Actualmente se trabaja cuatro días por semana, afectando los ingresos de los compañeros jornaleros, en un 32 % aproximadamente

Pero frente a la crisis, esta medida no ha sido suficiente y se han creado las llamadas "cuadrillas", formadas por compañeros que la empresa considera "personal sobrante". Estos compañeros efectúan trabajos de limpieza y mantenimiento y además de trabajar cuatro días en la semana, pierden gran parte del premio por producción, disminuyendo sus ingresos en un promedio del 55 %.

Hay que destacar que la empresa no ha respetado el criterio que se empleaba hace algunos años atrás, en los cuales frente a una situación similar, cuando se iba a sacar personal de algún lugar de trabajo, se consideraba la antigüedad del compañero en el mismo, como también si era faltador o acostumbraba a llegar tarde. En esta oportunidad han realizado una eliminación de personal, evaluando su conducta, pero más bien por su comportamiento gremial; es decir, aquel compañero que continuamente está defendiendo sus intereses en su lugar de trabajo. Con esto no quiero decir, que parte de compañeros que han quedado en las máquinas, no lo hagan también.

Frente a tal situación, hay compañeros que no han podido mantenerse con esos ingresos tan bajos y han solicitado el despido y se han ido, aprovechando el pago del mismo ofrecido por la empresa, a todo aquel que deseara hacerlo. Y algunos compañeros que les faltaban algunos años para alcanzar una jubilación mejor, también se han tenido que ir, ya que seguir trabajando, significa la disminución de la misma, al ser ésta el promedio de los últimos tres años.

En números aproximados el personal actual se divide en la siguiente forma: jornaleros, 1.130; mensuales, 280; supervisores, 105; jefes y técnicos, 210; y vendedores, 50, totalizando 1.780. Desde fin de año a la fecha, se han ido alrededor de 200 compañeros; y actualmente hay 140 compañeros en las "cuadrillas".

La situación es muy grave y soluciones no existen en las condiciones actuales, al contrario, tiende a empeorarse.

¿Qué grado de optimismo tienes con relación al desarrollo de la actividad sindical en el País, en el presente y en el futuro?

2) En el presente, el hecho de la demora que están teniendo los expedientes en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para que se aprueben los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, está paralizando una actividad gremial que urge que se ponga en marcha. Esto imposibilita al mismo tiempo, la formación de Asociaciones Profesionales de Segundo y Tercer Grado a nivel nacional.

Por otro lado están siendo citados compañeros integrantes de las Autoridades Provisorias de distintas agremiaciones por parte de la Jefatura de Policía, para ser notificados que por sus antecedentes, no pueden desarrollar ningún tipo de actividad gremial ya sea como dirigente o delegado. En algunos casos es completamente absurdo, ya que no han pertenecido a ningún Partido u Organización declarados ilegales, sino porque poseen antecedentes de sus gremios anteriores, los cuales jamás fueron declarados ilegales.

Esto demuestra todas las limitaciones que habrá que sortearse, además de las propias que ya posee la Ley y la Reglamentación, y como ya se ha señalado en otras oportunidades, por más que se mejoren éstas, llegando aún al grado de ideales, mientras no existan las libertades suficientes para su aplicación, jamás van a servir para que los trabajadores puedan defender sus derechos en ese marco de legalidad que se pretende demostrar, como existente en nuestro país.

SIN MUSICA LA VIDA SERIA UN ERROR
Radio Color Panamericana
Su Seguro de Música

OYAMA S.A.
EDO. PONDAL 782
TEL. 39 65 24

EL SABOR QUE ALIMENTA
Postre de gelatina
Royal
Sabores: CEREZA, FRUTILLA, NARANJA, LIMON Y SIN SABOR
Elaborado por:
FLEISCHMANN URUGUAYA INC.

BENAS
Utensilios en acero inoxidable, aluminio y esmaltado. — Piletas y mesadas de acero. Artículos a supergás.
L. A. de Herrera 3255 Tel. 20 60 20

UN PROBLEMA NACIONAL

UPTO: I
PROG.
AD

Entrevistamos al Ing. Benjamín NAHOUM, Coordinador del Sector Vivienda del CENTRO COOPERATIVISTA DEL URUGUAY

La primera pregunta que tendríamos que tratar de responder en un análisis del tema de la vivienda en el Uruguay es si existe o no un problema de vivienda en términos significativos. Esta pregunta, sobre la que cada uno de nosotros tiene una respuesta a nivel individual, nos lleva, analizado el tema en su conjunto, a otras interrogantes que forman parte de la gran cuestión anterior: ¿hay un déficit de viviendas? ¿qué alcance tiene? ¿las viviendas que se construyen están al alcance de los sectores que las necesitan? ¿cuál ha sido la evolución del costo de la "mercadería vivienda" en el período reciente, en comparación con la evolución de los ingresos?

Intentaremos, dentro del marco de la brevedad de esta nota y de la fragmentación de la información que se posee sobre algunos de los aspectos citados, dar contestación a esas preguntas, o al menos aportar elementos que ayuden a caracterizar el problema.

Comencemos por los aspectos puramente cuantitativos, y procuremos determinar un orden de magnitud del déficit de viviendas en el país. No existen al respecto datos oficiales posteriores a las estimaciones de la ex-DINAVI en sus dos primeros planes quinquenales (1969-73, 1973-77), pero de esas referencias y de la comparación de las cifras de los Censos de 1963 y 1975, así como de los datos que se poseen acerca del flujo emigratorio en el país y del número de viviendas construidas en este período, podemos llegar a la conclusión de que el déficit se mantiene aproximadamente en los mismos términos de 1972, esto es, alrededor de 120.000 viviendas. No es del caso exponer aquí cómo se arriba a esta cifra, pero es interesante señalar que la misma es consistente con los datos aportados en una reciente conferencia por el Arq. Julio C. Abella Trías y los suministrados en un artículo también reciente de la Revista "Notas" del CLAEH, por el Ing. Juan E. Camou. ¿Cuántas viviendas habría que construir por año para eliminar este déficit? Para calcular dicha cantidad debe tenerse en cuenta no sólo el déficit en sí, sino las viviendas que hay que construir anualmente para atender a la reposición de las que se vuelven obsoletas y al crecimiento del número de hogares. Si estimamos esas cantidades en 9 y 10.000 viviendas por año respectivamente, estimación que es incluso inferior a la realizada por la CIDE en su estudio de 1963, llegaríamos a que, para absorber el déficit habitacional en un plazo razonable, por ejemplo de 15 años como proponía la CIDE, sería necesario construir casi 27.000 viviendas por año. Debe señalarse que estos cálculos se refieren a viviendas permanentes, y no debe incluir las llamadas "de temporada".

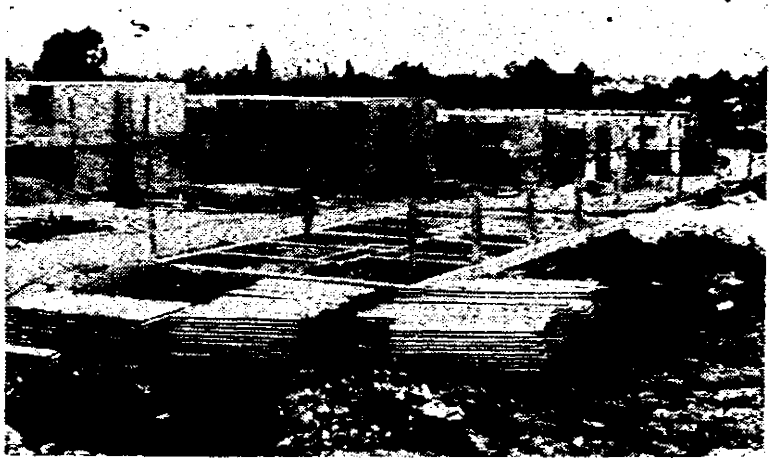

Cooperativa de Ayuda Mutua en Construcción

Frente a estas cifras de necesidades, ¿Cuántas viviendas se construyen por año en el momento actual, promedialmente? Se puede estimar que en el período 1973-1981 se construyeron unas 125.000 viviendas permanentes, con un promedio anual de casi 14.000 y un máximo de alrededor de 20.000 correspondiente a 1980. Si este fuera el máximo posible del país, ello significaría que dado que se necesitan 19.000 viviendas sólo para reposición y crecimiento vegetativo, solamente se absorbería, del déficit existente unas 1.000 viviendas por año, por lo que haría falta para la eliminación de aquél, más de 100 años. El dato es impresionante y obliga a una reflexión ¿Es posible que el país haga un esfuerzo mayor destinado a la construcción de viviendas? La conclusión anterior parecería indicar esa necesidad. Sin embargo, tratándose la vivienda de un bien no reproductivo, no sería razonable una planificación en que una parte demasiado significativa de la inversión nacional se destinara a ese fin. En general, se considera inconveniente afectar más de un 5 ó 6 % del PBI al destino vivienda. Esto daría, si tenemos en cuenta que el PBI para 1981 fue del orden de los N$ 120.000: una inversión total posible en vivienda del orden de los N$ 7.000:, o sea unas 50.000.000 de U.R. Por consiguiente, si la meta fuera construir 27.000 viviendas por año, la inversión en cada vivienda no debería sobrepasar las 1.800 a 1.900 U.R. o si se quiere, para verlo desde otro ángulo, las 32 o 33 U.R./M2. habitable tomando como área promedio de la vivienda, 58m2.

Ahora bien, ¿se pueden construir viviendas con 33 U.R. por metro cuadrado habitable?. La respuesta depende del sistema por el que se opte. Un reciente estudio realizado por el Centro Cooperativista Uruguayo, cuyos resultados fueron presentados en una Mesa Redonda organizada por el mismo para evaluar la experiencia del Cooperativismo de Ayuda Mutua en el Uru-

16969

guay, concluye que los costos de los diferentes sistemas previstos por la Ley de Vivienda y sus reglamentaciones, son, de acuerdo, a un muestreo realizado sobre varios conjuntos representativos: Cooperativas de Ayuda Mutua, 35 a 45 U.R./m2; Sistema Público (Grandes Conjuntos) 45 a 55 UR/m2; Sociedades Civiles (Cat. II-a) 55 a 60 U.R. m2. Promotores Privados, 65 a 70 UR/m2 (Cat. II). Corresponden varias aclaraciones: en primer lugar, se trata de costos "llave en mano", o sea incluidos terreno, honorarios profesionales, conexiones y costos operativos. Para el Sistema Público, respecto del cual se poseen sólo datos respecto de los precios de empresa provenientes de las licitaciones, se ha estimado la incidencia de esos factores, sumándosela a los precios de empresa. En el caso de los Promotores Privados, los datos corresponden a viviendas de Cat. II que es la mínima que el BHU admite para el sistema. De todos modos, dado que no hay diferencia de terminaciones sino exclusivamente de áreas máximas entre las categorías II y II A, los valores por m2 son comparables. Finalmente debe señalarse que los costos operativos no son iguales para los diferentes sistemas, lo que introduce un elemento distorsionante en la comparación; de todos modos las diferencias no son demasiado relevantes frente a las grandes disparidades de costos de cada uno de los sistemas, (dado que corresponden fundamentalmente a comisiones e intereses aplicados a las partidas de préstamo usadas durante la etapa de obra, que son relativamente cortas) y no modifica las conclusiones.

Los costos que acabamos de señalar son sorprendentemente dispares y mueven a la reflexión, dado que hay diferencias que llegan a relaciones de hasta 1 a 2. La razón debe buscarse fundamentalmente en la eliminación de las intermediaciones en los sistemas de costos menores, y en el caso de las cooperativas de Ayuda Mutua en los abatimientos de costos obtenidos por la aplicación del trabajo de los propios destinatarios en la construcción de sus viviendas. De estos números que hemos expuesto se concluiría que sería necesario hacer un esfuerzo masivo de construcción de viviendas por aquellos sistemas cuyos costos son compatibles con las necesidades y posibilidades del país. No es esta sin embargo la política que viene aplicando el BHU. Para tomar las cifras más recientes, mencionemos que en 1980 los créditos otorgados por el Banco se habían distribuido de la siguiente manera (número de viviendas): Promotores privados, 47 %, Sistema público 51 %; Cooperativas y Sociedades Civiles 2 %. Las previsiones para 1981, año del que no poseemos todavía los datos finales, destinaban por su parte un 30 % del total a Promotores Privados, 47% al Sistema Público, 11 % a Sociedades Civiles y apenas un 1 % a Cooperativas de Ayuda Mutua (el porcentaje restante corresponde a préstamos Individuales).

Naturalmente que si se prioriza en la concesión de créditos a los sistemas que tienen mayores costos la consecuencia es que la oferta resultante de vivienda nueva, corresponde a construcciones cuyos precios de venta están fuera del alcance de los sectores mayoritarios de la población, en particular de sus capas asalariadas. Esto a su vez repercute desfavorablemente sobre el mercado de vivienda usada y sobre la oferta de alquileres, cuyos niveles se fijan en correspondencia con la oferta de vivienda nueva. Así, por ejemplo, en un estudio publicado a mediados del año pasado en "Dinámica" revista del Centro Cooperativista Uruguayo, realizado sobre la base del análisis de las ofertas publicadas en los avisos clasificados de la edición dominical de un matutino, se llegaba a datos como los siguientes: en materia de vivienda nueva ofrecida, un 50 % correspondía a categoría II, un 40 % a Cat. III, casi un 10 % a Catp. IV y sólo poco más de un 1 % a Cat. II-A. (la más económica, a excepción de la categoría I reservada a la producción por el Estado). Estas cifras pueden haber cambiado algo, por la saturación del mercado de vivienda suntuaria, pero un pequeño muestreo de verificación nos indica que en todo caso no significativamente. Si se tiene en cuenta que las viviendas de Cat. II que serían las más económicas dentro del casi 100 % de la oferta en cats. II, III y IV, plantean cuotas al BHU para la amortización del préstamo, del orden de los 4.500 a 5.000 N$/mes para un apartamento de 3 dormitorios, lo que implica una exigencia de ingresos mínimos de alrededor de 18 a 20.000 N$/mes, se contesta muy claramente la pregunta de si las viviendas que se construyen están al alcance de los sectores que las necesitan.

Cabe agregar que en el citado análisis se constataba, por otra parte, que las cifras de alquiler o compra de vivienda usada, se correspondían totalmente con los valores anteriores. Finalmente, interesa señalar que este panorama que hemos descrito se ha agravado en los últimos años, como consecuencia del desmedido aumento de los costos de la construcción, causado por las inversiones especulativas de fines de la década pasada, situación que ahora se está revirtiendo por la brusca disminución de la demanda originada por los problemas económicos argentinos.

Concluyendo, en consecuencia, se puede decir que sigue existiendo en este momento en el país un importante déficit de vivienda, agravado por la falta de correspondencia entre una oferta que apunta a la vivienda confortable y suntuaria, que es la que mejores ganancias proporciona a intermediarios y promotores, y una demanda que proviene fundamentalmente de sectores de ingresos fijos los cuales han evolucionado de manera sensiblemente menor que los costos de la vivienda. La solución a este problema requiere en nuestra opinión, dado que no es prudente para los intereses del país, destinar al rubro vivienda porcentajes de inversión excesivamente elevados, la optimización de los recursos empleados, acentuando el énfasis en los sistemas que eliminan la intermediación, para lo cual habría que priorizar la inversión en cooperativas y sociedades civiles (depurando éstas de las fallas estructurales que presenta su reglamentación, que ha permitido que sean "invadidas" por inmobiliarias y promotores), y volviendo a la concepción de la vivienda subsidiada por el Sistema Público, para aquellos sectores que no están en condiciones de acceder ni aún a las líneas más económicas.

Con el esfuerzo de todos, sueño hecho realidad

Formulario B

Fecha de confección: 30/7/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	Inicial
ALONSO FERNANDEZ, Enrique Mario	16969	82	17	02010	AO
ACUÑA ALVAREZ Juan Rolando	16969	82	19	02011	AO
ARBILLA, Rolando	16969	82	21	02012	AO

NUEVO CASO DE DROGADICCION: UNO DE LOS CINCO PRESOS ERA MEDICO

Cinco remitidos a la cárcel y tres jóvenes internados resultó ser el saldo de una nueva investigación llevada a cabo en las últimas horas por la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, en la lucha contra la drogadicción.

Los investigadores, tras haber reunido valiosa información, lograron detener por la zona del balneario Parque del Plata a un automóvil, donde traían marihuana desde Brasil.

Sobre la investigación practicada se emitió el siguiente comunicado oficial:

"La Dirección de Información e Inteligencia, por intermedio de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de la Jefatura de Policía de Montevideo, hace saber que personal de la misma procedió en la presente semana a la detención e indagatoria de un grupo de personas de las que se tenía conocimiento desde tiempo atrás que estaban vinculadas al consumo ilícito de anfetaminas y marihuana.

La investigación permitió comprobar que se reunían periódicamente en la finca ubicada en Pedro Murillo Nº 6039, y que obtenían los estimulantes en distintas farmacias de plaza con recetas prescriptas por profesionales médicos que se las facilitaban. En tanto la marihuana la introducían ilegítimamente desde la República Federativa del Brasil o la adquirían de personas que viajaban a ésta desde el vecino país a ese solo efecto. Respecto a esto último es de consignar que se detuvo a uno de los proveedores pocas horas después de haber ingresado al territorio nacional, ocupándosele la totalidad de la droga que tenía prevista comercializar.

Sometidos los detenidos al Sr. Juez Letrado de Ira. Instancia en lo Penal de 10º Turno (En Feria), el mismo dispuso en el día de ayer el procesamiento de las siguientes personas:

1) Carlos Ernesto **MASSONNIER BERIO**, oriental, soltero, de 39 años, Médico, domiciliado en Paraguay Nº 1325, apto. 310, C.I. 1.227.372.

2) Carlos Aníbal **CASTRO PRANDINI**, oriental, soltero, de 34 años, músico, domiciliado en Pedro Murillo Nº 6039, C.I. 998.410.

3) Roberto Valentín **BOUCHATON GODOY**, oriental, soltero, de 33 años, músico, domiciliado en Fernández Vieira Nº 333, apto. 1, (Porto Alegre)-(Brasil) C.I. 1.055.384.

4) Marcos Jacobo **SZPIRO STAISKA**, oriental, soltero, de 22 años, músico, domiciliado en Pedro Murillo Nº 6039, C.I. 1.177.481.

5) Luis Alberto **LORES SILVA**, oriental, soltero, de 27 años, publicista, domiciliado en Juan B. Blanco 757, C.I. 1.436.633.

Los cuales fueron remitidos a la cárcel por infracción al Art. 33 de la Ley Nº 14.294 (SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES).

En tanto, otros tres por disposición del mismo magistrado, fueron internados en el Hospital Vilardebó a los efectos de recibir tratamiento por drogadicción por parte de la Comisión Nal. de Lucha contra las Toxicomanías".

EL PAIS

10 JUL. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 JUL. 1982
Para: Biblioteca
Nº de Orden 16970

21-782
DPTO. I
PROC:

Fecha de Confección: 21.7.82

ARCHIV

APELLIDOS NOMBRES	No. Do
BOUCHATON GODOY, Roberto Valentín	16970

21-7-82
DPTO. I
PROC.
TT

002/02

Servicio de Viviendas de las F.F.A.A.

Dirección

- IRIS MABEL CORTAZZO MARCHESE

Dom. actual: Lord Ponsomby 2446

C.I. 1.035.647

C.C. BAA 17.415

Fecha nacim.: 29 MAY 42

Profesión: Contadora

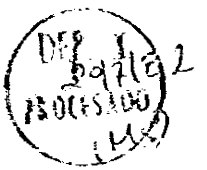

- EMA ESTELA GALLO CASTRO

Dom. actual: Amazonas 1456 Ap. 302

C.I. 1.178.236

C.C. BCA 48.614

Fecha nacim.: 14 MAY 49

- MARÍA DEL PILAR BARELLI ROSSI

Dom. actual: Roque Graseras 760

C.I. 1.094.936

C.C. BAA 19.363

Fecha nacim.: 30 NOV 42

001/02 16978

ANA MARÍA GARCÍA BENITEZ

Dom. actual: Carlos Gardel 1134 Ap. 3

C.I. 1.191.219

C.C. BRA 19.648

Fecha nacim.: 13 JUL 49

Profesión: Procuradora y Estudiante de abogacía

MARÍA CAROLINA SEYNDIC HERNÁNDEZ

Dom. actual: Juan Ortiz 3156 Ap. 401

C.I. 1.535.074-7

C.C. ANA 5.458

Fecha nacim.: 3 ABR 40

30-7-82
DPTO. I
PROC.
HS

C. García, Ana Ma.

01 10635

20/JUL/82
1565

JUNTA DE COMPROMITENTES DE ...
... de Información de Detenidos
DEPARTAMENTO
20/VII/1982
Presentada
16978

Se hizo Mismo (A) Nº 1565/82

0021/02

J.C.J
S.I.D.
DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 JUN 1982
Pase a Sr. Director Dptal
Nº de Orden 16970

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 17-7-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Escuchan ustedes a partir de ahora otra emisión del programa semanal por ondas cortas de Radio Moscú, "Panorama uruguayo", preparado por el periodista uruguayo Ricardo Sémlund a partir de informaciones de Agencias Telegráficas.

INTERIOR
Conocimiento

Fecha nacional uruguaya mañana 18 de julio. Se conmemora el 152 aniversario de la Jura de la Constitución. Para llegar a ese resultado, grandes y arduas habían sido las fatigas, dice uno de los más fecundos historiadores uruguayos, Juan Pivel Devoto, personalidad democrática, hasta muy poco atrás en plena actividad docente y de investigación, terminada contra sus deseos por decisión administrativa persecutoria, Estas fatigas arrancan de la época de lucha del héroe nacional, José Artigas, pasa por la liberación del dominio colonial español, tras períodos de ocupación por los reinos de Portugal y Brasil, la Cruzada liberadora de los 33 Orientales. Como en todo tiempo de luchas independentistas, aquéllos también estuvieron manejados por el contraste entre las mayorías, el pueblo, los patriotas y los traidores, entrevistas al extranjero. A las luchas se oponían quienes temían por sus fortunas y sus vaquitas -recuerda el historiador-: Entre tantos documentos de la época están los que ubican entre los consecuentes luchadores patriotas a los que habían pasado por las presiones enemigas. Esos mismos son los que ahora están en el campo de batalla, conocemos la firmeza de su carácter, decía el gobernador Sarratea. Proclamada la independencia en 1825, sólo en 1828 el Uruguay conoció la paz exterior en una Convención que consagraba la independencia, si bien limitada por condiciones internacionales. Luego funcionó una Asamblea Constituyente, en tanto el Estado, a punto de adquirir personería, era gobernado con férrulas de transición, en medio del proceso de formación de los partidos políticos, los Blancos y los Colorados. Fructuoso Rivera, caudillo Colorado, que fuera como el caudillo Blanco Lavalleja, Teniente del libertador Artigas, fue el primer Presidente constitucional uruguayo. A la Constitución de 1830, estructurada en los marcos de la época, internacionales y nacionales, fruto de ideas que hoy algunos llamarían foráneas, que tenían el sello de pensadores de todo el mundo, tenían que ver con las revoluciones burguesas de Francia, de Estados Unidos, etc., más allá de su contenido controvertible, de análisis histórico-científico, definió un nuevo Estado también recogiendo la historia del proceso formativo.¿Sería exagerar, acaso, atribuir al texto influencia decisiva en el largo período siguiente de cruentas guerras civiles.? Y no puede ocultarse, a la vez, su contenido clasista, el menosprecio del pueblo y junto al pueblo, a los militares de entonces. La historia siguió su curso. La historia, rica y contradictoria, del pequeño país, asumió caracteres grandes, porque fue escalando el progreso social y se afirmaron ideas y relaciones de democracia, de libertades, de derechos. Nuevos textos constitucionales, a veces con mejores buenas intenciones que contenidos reales, afianzaron la presencia internacional de Uruguay y le dieron vida institucional, generalmente estable y pacífica. Ese corto período histórico, a la vez que largo en la relatividad de Uruguay, se interrumpió tajantemente en 1973. En esa fecha dejó de regir la Constitución de 1967. En 1980 se votó por SI o por NO, un nuevo texto. El pueblo uruguayo y la mayoría de la población, votó NO. Partidos políticos democráticos y la opinión internacional, dieron a este plebiscito una única interpretación central, por tradición y por vocación el pueblo

uruguayo es amante de la libertad, de la democracia, del progreso y de la confrontación pacífica de ideas. Por decreto se ha ido modificando la Constitución, sin consultar al pueblo y a pesar del pueblo que sigue expresándose en mil y una formas como también lo hacen, importantes, fundamentales sectores de la vida nacional, los productores y los partidos. Ahora vuelve a hablarse de una nueva Constitución, si deberá tener un nuevo articulado, exhastuvo, extenso, pretendidamente total, de si deben estipularse o no, políticas ecnómicas, sociales, culturales, de seguridad de trabajo, educación,de Derechos Humanos y cívicos, de salud. Para los uruguayos, por hermosa tradición, la lucha de ideas es patrimonio nacional. Así lo quisieron los héroes de la independencia y así lo quisieron los hombes más lúcidos de todas las tendencias políticas nacionales, Blancos, Colorados, Democristianos, Comunistas, Socialistas y otros, ninguno extranjero por sus ideas. A 152 años de la primera Constitución de Uruguay, ese único Uruguay formado por su pueblo en el país y la parte de su pueblo de centenares de miles en el exilio, votan por la paz en el mundo, por la libertad, por la democracia, por el reencuentro uruguayo por su camino histórico.

A continuación, noticias, en el espacio de "Panorama uruguayo" por ondas cortas de Radio Moscú:

El cardiólogo argentino René Favaloro, intervino por segunda vez, al dirigente obrero y ex diputado uruguayo Alberto Altesor, en el Instituto del Corazón de la capital uruguaya. El mismo sabio argentino había efectuado una delicada operación al mismo Altesor en Buenos Aires, poco antes de que el dirigente uruguayo fuera apresado en 1975 y a pesar de su estado de salud recibiera malos tratos en prisión. Una prolongada campaña internacional hizo posible esta nueva operación, mientras a las autoridades de Montevideo, llegaban prácticamente de todo el mundo demandas para que Altesor no fuese reintegrado al presidio de Libertad, recuperase la libertad y prosiga la adecuada atención médica.

Luego de editarse un número del Semanario "La Razón" de Uruguay, las autoridades decidieron clausurarlo por 8 ediciones. El Semanario se orienta por las tres corrientes democráticas ampliamente mayoritarias del Partido Nacional, mientras órganos de prensa, entre ellos el diario El Día, los Semanarios "Correo del viernes" y "Opinar", protestaban por las sucesivas clausuras de órganos de prensa y las censuras impuestas, la clausura de "La Razón" se suma a las vigentes de los periódicos "La Democracia" por 24 semanas y "La Plaza" por 8 meses.

El Partido Demócrata Cristiano de Uruguay presentó recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Fundamental Nº 2 o Ley de Partidos Políticos, recientemente sancionada. De acuerdo a este texto, sólo se reconoce el derecho a actividad política, aunque limitada de los Partidos Nacional y Colorado, así como al grupo mínimo llamado Unión Cívica Radical. El PDC., en ningún momento prohibido por las autoridades y con personería jurídica reconocida, sin embargo, no podrá actuar públicamente, cosa que entiende el PDC uruguayo, viola varias disposiciones constitucionales, entre otras la de libre asociación.

Causó pesar en Montevideo, la trágica muerte de varias familias uruguayas en un accidente aéreo en Estados Unidos.

INTERIOR
Conocimiento II

Siguen agravándose los índices de la situación económica uruguaya en los últimos meses, y en particular, la vertical caída de reservas internacionales, practicamente reducidas a las existencias de oro. Mientras tanto, el Fondo Monetario Internacional palió la realización de una fuerte devaluación del signo monetario uruguayo.

El diario "Pravda" en Moscú, insertó noticias procedentes de Caracas, que informa la denuncia del Comité venezolano de solidarida con el pueblo uruguayo acerca de la detención de 6

militantes sindicales . La noticia señala que fueron apresados el veterano dirigente obrero Humberto Rodríguez, el dirigente textil Jorge Frutos, y los militantes sindicales Alicia Locateli y María Dupuy. El Comité venezolano por la libertad de los presos políticos en Uruguay llama a la solidaridad con el pueblo uruguayo en la lucha por la libertad -señala la información publicada ayer en "Pravda", órgano del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética.

Damos término así a otra emisión del programa semanal por Radio Moscú en ondas cortas, "Panorama uruguayo".

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.
Mario Indart

INTERIOR
Conocimiento II

169701

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Ser... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 JUN 1982
Pase a Sec. Inform. Def. Nac.
No de Orden 16980

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 17-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.PACT.: Sdo. 1ra. L. Costa

INTERIOR
Conocimiento

La semana se cierra con un conjunto de hechos que muestran muy claramente la oposición del pueblo contra la dictadura uruguaya. Oficialmente se admitió que hay 11,8 % de desocupación, mientras fuentes sindicales la fijan en un 15%. El diario El Día dijo que sólo en Montevideo hay más de 100 mil trabajadores sin trabajo. Las ..... dijo oficialmente que le quita su confianza al equipo económico de gobierno, que ha caído en el descrédito total ..... a los planteos que se le hacen. En Colonia , un 75% del personal de hoteles debió marchar al Seguro de Paro. Mientras tanto, los Generales están en otra cosa. El General Bonelli, refiriéndose a la crisis y a la desocupación, calificó a éstos de "pequeños problemas" y el General Trinidad, Ministro del Interior, ...: " Este es un país sin problemas". Sin embargo, algunos debe haber. La dictadura clausuró al periódico nacionalista La Razón, de Maldonado..... ..... números..... Entretanto, en medio de un clima de represión, entró en vigencia la llamada Ley de Partidos. Se inauguró con una ..... de la Corte de Justicia por el Patido Demócrata Cristiano, que reclama su existencia legal.

En Washington, el Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, mostró pruebas fotográficas de su estadía clandestina en Uruguay, donde visitó varias ciudades y emitió un mensaje a la juventud. Ferreira ..... y salió convencido que el pueblo sabrá ver ..... su legislación. No faltan tampoco notas pintorescas. ..... su primer número de edición.....

Esta semana se conocieron varias novedades ..... El dirigente comunista Alberto Altesor, cuya libertad se reclama ..... , fue operado con éxito por el cardio-cirujano argentino René Favaloro. El matemático José Luis Massera, sufrió dos ataques de hipertensión, y a pesar de ello los Jefe Militares se niegan a que una junta médica compruebe su estado.

Fuentes de la oposición, por su parte dijeron que fueron vistos tres dirigentes juveniles desaparecidos, en Unidades Militares. Antonia .....

En el campo de concentración de Libertad, los presos fueron separados de la tarea de cocinar. El resultado fue el empeoramiento inmediato de la calidad y la cantidad de la comida.

En Montevideo, se publica la edición clandestina "Venceremos". Resalta la situación de los presos políticos y señala que su ..... libertad o muerte. "Venceremos" .... ahora ..... régimen militar ..... sin esperar a 1983. También apareció el número 82 de la revista "Estudios" del Partido Comunista. En una nota está dedicado a la actualidad, declaró ....contra la unidad, señalando que la dirección interna de los Partidos Políticos ..... una lucha de partidos y no una lucha entre la democracia y ..... Agrega que nadie puede demostrar una herramienta mejor, contra el fascismo, que no sea la unidad y la convergencia. El dirigente comunista puso también ..... una mayor ... del régimen.

En Ginebra, el Comité de Derechos Humanos de la ONU abrió una investigación sobre la muerte del prisionero Hugo ..... Los informes de "suicidio" presentados por el régimen no están fundados en pruebas..... al respecto.
Y hasta aquí las noticias más relevantes de la semana.

---

por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.
Mario Indart

INTERIOR
Conocimiento 11

169801

1124

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
191030 Julio de 1982
TC-48

P.I. Nº 085/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

DEP. 2 1/7/82 RECEPCION (MS)

I. 5390

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

20 JUL. 1982
1562

SECRETO
001/02

20 JUL 1982
16982

FECHA. 12/7/82.....

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA..ALIDO CORREA.....

DESDE QUE FECHA..12/7/82.....

NOMBRE (como figura en la cedula de identidad)..JOSE GUILLERMO..
FERNANDEZ OLIVERA.....

NOMBRE COMPLETO (sin iniciales)..JOSE GUILLERMO FERNANDEZ OLIVERA.....

.....

CEDULA IDENTIDAD NUMERO.1.354.789...EXPEDIDA.14/2/78.LUGAR.Montevideo.....

FECHA DE NACIMIENTO.22/6/52...LUGAR.Montevideo...EDAD..30 años...

CREDENCIAL CIVICA (se deberán anotar todos los cambios)

SERIE.BVA.....NUMERO.14.403.....

SERIE.ANB.....NUMERO..9017.....

SERIE.....NUMERO.....

Fernandez, José
9.03 1900 Duplicado

DEP. 21/3/80 PROCESADO (HS)

NOMBRE DEL PADRE.JOSE ALFREDO FERNANDEZ.....

NOMBRE DE LA MADRE..MARIA DELIA OLIVERA.....

DOMICILIO ACTUAL.Reconquista 475.....DESDE EL.19/5/82.....

DOMICILIOS ANTERIORES..Godoy 4715.....

.....

.....

DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL..5/5/82

ESTUDIOS CURSADOS..3er. año U.T.U.....

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Individualizar el Instituto y zona)
Arroyo Seco (Montevideo).....

.....

TRABAJOS ANTERIORES, LUGAR.SACEEM(Treinta y Tres)....FECHA.8/81 - 4/82

LUGAR..... FECHA.....

LUGAR..... FECHA.....

NUMERO DE TARJETA.200.-.....

002/02

16982

" SICO SOCIAL - Vo Pase a Biografía 16/4 Jueves

S/C

TRASLADO

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

CONFIDENCIAL

No. W/82 - J.M.8

Asunto: Información aparecida en periódico para inmigrantes sobre represión a prisioneras en Uruguay.

Estocolmo, 12 de marzo de 1982

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para remitir adjunto fotocopia de la última página del Periódico para inmigrantes en Suecia, llamada "Información", No.9, de fecha 12 de marzo de 1982, en que se informa lo siguiente: "Reprimen a prisioneras "políticas. Tres prisioneras políticas fueron castigadas físicamente "en la cárcel de Punta Rieles, en Uruguay, el 11 de febrero, tres días "después de finalizada una visita de inspección de Naciones Unidas. La "dirección penal justificó los golpes recibidos por Elisa Michelini, "Brenda Sosa y Edith Castillo afirmado que se habían comportado agresi "vamente con un oficial. Otras tres prisioneras que presenciaron el "castigo físico, Paula Laborde, Sonia Risso y Rosario Piguito, se nega "ron a corroborar la versión, por lo que toda la población penal fue "castigada con aislamiento."

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Pedro Vio Amaro
Encargado de Negocios a.i.

11-8-82
DPTO: 1
PRO..
(148)

Al Señor
Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
Montevideo.

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

20 JUL. 1982
16988

001/02

Apellido _____
Nombre _____
Calle _____
Dirección postal _____
en antigua dirección:
11-8-82 DPTO. I PROC. HB
UPUC-001
BOX 10124 20 1
100 55 STOCKHOLM
...invandrartidningen, Box 1406, 111 84 Stockholm

Actualidad

Fuga masiva

Unos 300 presos políticos escaparon de la cárcel en el Perú la semana pasada. En una espectacular acción guerrillera que incluyó la toma durante varias horas de la ciudad sureña de Ayacucho, la organización maoísta Sendero Luminoso dinamitó las paredes de la cárcel y permitió la fuga de la totalidad de la población penal. Las cifras sobre heridos y participantes en la acción eran aún inciertas el lunes último.

Un Mundial en paz

El movimiento separatista español ETA declaró que no desarrollará acciones militares que entorpezcan el desarrollo del campeonato mundial de fútbol, a celebrarse en España este verano. La medida forma parte de la tregua existente desde el intento de golpe de Estado en febrero de 1981.

[redacted]

Intervención papal

El papa Juan Pablo II reclamó que «las fuerzas externas al conflicto centroamericano dejen de intervenir en él» y «el cese del baño de sangre en El Salvador». Lo hizo en una larga y fuerte intervención desde los Balcones vaticanos dos domingos atrás. Las palabras del Sumo Pontífice responsabilizaron por igual a las partes contendientes en la guerra salvadoreña, pero al mismo tiempo constituyen de hecho una fuerte advertencia a los EEUU y son en apoyo de una solución negociada del conflicto, a la que tanto la administración Reagan como el régimen de Duarte se vienen negando tenazmente.

Respuesta norteamericana

La administración Reagan respondió indirectamente al reclamo papal de que cese la intervención extranjera en el conflicto centroamericano afirmando que «el área del Caribe y Centroamérica constituyen la cuarta frontera de los EEUU», y que lo [illegible] tanto su seguridad era una cuestión de interés nacional. Lo hizo a través de su embajadora en Naciones Unidas Jeane Kirkpatrick, el 3 de marzo. «El área centroamericana es por lo tanto más importante para nosotros que el Vietnam», agregó.

Al mismo tiempo se hacía pública la intención norteamericana de aumentar su número de bases aéreas militares en la zona del Caribe, se anunciaban tratativas al respecto con Honduras y Colombia — un mando militar hondureño desmintió sin embargo el tema —, y Haig anunciaba espionaje aéreo del territorio nicaragüense.

Falsedades

El ministro del Exterior norteamericano Alexander Haig fue sorprendido en dos falsedades en el curso de una sola semana. Primero exhibió fotos de soldados arrasando y quemando viviendas y cuerpos de indígenas de la Costa Atlántica nicaragüense y atribuyó la acción a la revolución sandinista. La foto databa en verdad de 1978, y los soldados pertenecían a la Guardia Nacional de Somoza. Días después, afirmó que un soldado sandinista había sido capturado en combate en El Salvador portando documentos que acreditaban que el soldado en cuestión se había «escapado». Lo hizo cuando los periodistas reclamaron su presentación, en tanto que hubiera constituido la primera prueba material en sostén de las acusaciones de intervencionismo nicaragüense que se vienen formulando desde el gobierno norteamericano.

Andrés Ulrac

Radio y TV

- TV 1: Diario 18 y 23 Actual. lu – vi 16.30 Prog inf
- TV 2: Diario 17.30 Prog inf 19.30 Rapport, lu – vi 19.20 Rad reg
- Radio P 2: Lu – vi 16.45 Panorama

LUNES 15/3

TV 1: 18.15 Nuevo prog Kaffe klotsan 6 19 Arte culinario 19.10 Nuevas pel. 19.25 Pel sueca (Flottans kavaljerer) 22.05 Måndagsrapporten con artistas de actualidad

TV 2: 17.20 TV textual. 18 Una pieza en Sri Lanka. 18.30 Concurso sobre «pop». 20 Los adolescentes necesitan padres. 20.30 Balet (Verklarte nacht) 21 La Europa de la CEE. 21.45 Ante una pieza de teatro en TV. 22 Entretenimiento

Radio P 2: 23.25 Música finlandesa

MARTES 16/3

TV 1: 14 Prog inf sobre inmigrantes. 18.15 Kaffe kl. 6. 19 Derecho laboral. 19.45 Curso de francés. 20 Qué pasará con la pensión «ATP». 21.40 Luis II. 22.35 Pel. de vanguardia de 1924.

TV 2: 17.20 TV textual. 20 La línea Onedin. 20.50 Tablón de anuncios. 21 Revista cultural. 21.40 Magasinet

Radio P 1: Enfermedades entre inmigrantes

MIERCOLES 17/3

TV 1: 18.15 Kaffe kl. 6. 19 Ejercicio con la TV. 19.30 Pats Daidel – un artista sueco. 20 Concurso sobre suecos famosos. 20.40 Historia del deporte. 21.40 Sobre W. A. Mozart. 22.30 Tango finlandés en Estocolmo

TV 2: 17.05 TV-textual. 17.15 The News This Week. 18.30 Historia de la marina. 20 Teatro sueco (Pelikanen). 21.25 Ante las elecciones – fondos de asalariados. 21.55 Magasinet

Radio P 1: 20 Gransnost (rep sáb 12 en P 2)

Radio P 2: 9 Entrevista con el escritor Miguel Delibes

JUEVES 18/3

TV 1: 18.15 Kaffe kl. 6. 19 Fabeln. 20 Serial sueco (Hedebybarna). 21.35 Deportes. 22.05 [illegible]

[illegible] 22.35 The News This Week

TV 2: 17.20 TV textual. 18 Atropello (Fuga accidental) 18.30 Hemtill gården. 20 La Europa de la CEE. 20.40 Esculturas de arena. 21 Canto coral. 21.45 Magasinet

Radio P 1: 18.35 Vivir y morir en el Norte (rep vi 8.30)

VIERNES 19/3

TV 1: 18.15 La revista del tráfico. 19 Serial austral (El secreto de los tres). 19.25 Tabeb y su cordero. 19.40 Cuento chino. 20 Ballet sueco en París 1920–25. 21.40 Teatro español (El Jayón)

TV 2: 17.20 TV textual. 18.30 Rattens. 20 Nygamma. 21 Bengt och Staffan på grönbete. 21.30 Crónica cinematográfica. 22.35 Serie detect. (Ring så spar vi)

SABADO 20/3

TV 1: 8 Godmorron Sverige. 13.55 Qué pasó con la ley «MBL» (rep.) 14.55 La revista del tráfico (rep.) 15.30 Tipsextra. 18.05 Oración de vísperas. 18.10 Tablón de anuncios. 18.15 Serial sueco (Peters baby). 19 Noticiario inf. 19.30 Maggi e regresa al ambiente de su infancia. 20 Espectáculo. 20.45 Lilla puerta en. 21.45 Aquí está tu vida

TV 2: Crónica cinematográfica (rep.) 14 Horizonte sobre el deporte en Yugoslavia. 15.30 La Europa de la CEE (rep.) 16.15 Por qué cantan los pájaros. 16.30 Mujeres en la década de los 80. 18.50 La Roma antigua y la Italia de hoy. 19.20 Deportes. 20 El director Claudio Abbado. 21 Lappuggian. 21.30 Teatro danés (Spanningens dag)

Radio P 2: 11.30 Panorama (rep. mar. 11.45). 12 Granslost (rep.)

DOMINGO 21/3

TV 1: 14.45 Qué pasará con la pensión «ATP» (rep.) 15.45 Derecho laboral. 16.30 Mujeres en la década de los 80 (rep.) 17 Hockey sobre hielo. 18.05 Tarde de domingo. 18.35 La reina Lisa. 19 Ópera (Karleken till de tre apelsinerna). 21.15 En la naturaleza. 21.55 Pel. am. (En flicka i bistret)

TV 2: 9 Hemtill gården (rep.) 11 Nygamma (rep.) 13.15 Canto coral (rep.) 14 Curling. 15 Patinaje artístico. 16 Handy. 18 Hockey sobre hielo. 20 Lodder. 20.30 Deportes. 21 Pel. am. (Rio Conchos). 22.45 Grandes orquestas de jazz

Colecta para los niños de El Salvador

La organización sueca -*Rädda barnen*- ha comenzado una colecta para ayudar a los niños que han huido a Guatemala desde El Salvador. La meta de esta colecta es llegar a 20 millones de coronas, y el dinero irá a parar en primer lugar a las familias pobres de México, que han acogido a los niños refugiados.

Mayor subsidio de vivienda para familias con niños en 1983

- Las familias con niños recibirán mayor subsidio de vivienda. El subsidio inicial aumenta entre el 12 por ciento (1 niño) y el 21 por ciento (4 – 5 niños).
- El gobierno va a dar facilidades para los que deseen construirse casitas. Una reducción de los préstamos influirá sobre la cantidad de aportación de entrada, proporcionando menores costes de vivienda.

Estas son dos de las modificaciones que el gobierno piensa proponer en el sector de la vivienda. Si son aprobadas por el Parlamento, entrarán en vigor el 1 de enero de 1983.

INFORMACION • Editor: La fundación "Invandrartidningen" • Box 1406, 111 84 Stockholm. Para visitantes: Kungsgatan 29, Stockholm • Tel: (08/23 05 70 (redacción) y 08/14 44 70 (suscripciones) • En la redacción: Peder Carlqvist, Arne Egero, Roban Lapidus, Agneta Pettersson (ansv. utg.) • Traductor, Antjuo Sarvisé • Suscripciones: Inga Britt Jansson.

El periódico de inmigrantes INFORMACION es publicado por una fundación estatal. Su misión principal es ofrecer informaciones actuales sobre las circunstancias en Suecia. Los artículos son escritos en sueco y traducidos a diversos idiomas. Esto no se refiere sin embargo a la columna de "Actualidad".

"Invandrartidningen" se publica en un total de doce idiomas. Todas las semanas en finlandés, serbocroata, griego, inglés, español, persa y en sueco sencillo. Todos los meses en francés, turco, árabe, italiano y árabe.

002/02 Invandrartidningen AB Stockholm 1982 16988

Cámara Nacional de Representantes
Comisión Permanente de Asuntos Internacionales
Comisión Permanente de Asuntos Internacionales
Comisión Permanente de Asuntos Internacionales

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

De Zaanlander (Alkmaar) edición del 30 de marzo de 1982

"Problemas en Centroamérica en Oit en Tois"

Zaandam. Bajo el lema "el hilo rojo" el miércoles 14 de abril se celebrará una velada sobre la problemática en Centroamérica. Hablaran refugiados de Chile, Uruguay y Méjico, un sacerdote de Guatemala que fué testigo de torturas en ese país, miembros de varios grupos de trabajo, el pastor Jan Broersen y un grupo de manteniniento de correspondencia de Amnesty International. Además se proyectarán diapositivas y peliculas. El centro de barrio "Oit en Tois" se halla en el Perzikkruidweg 2 en Zaandam. La velada empieza a las 7 y media.

30-7-82
DPTO. I
PROC.

EMBAJADA DEL URUGUAY
PAISES BAJOS

002/02

169884

Campo

1 Semanal – S. Cor e Brasília (1/81 Jan

ARCHIVO

SAC

JORNAL DO BRASIL INFORMA QUE, SEDICIOSO URUGUAYO HUGO CORES, SECRETARIO GENERAL PVP, REVELO QUE A PROCESADOS CELIBERTI Y DIAZ FUELES NEGADO PEDIR LIBERTAD CONDICIONAL POR AUTORIDADES AQU[illegible] MIEMBROS FFAA DE ESTAR INVOLUCRADOS PRESUNTO SECUESTRO, ASI COMO EL HABER SIDO PROMOVIDOS EN SU CARRERA

001/01

DPTO: I
PROC.
(MB)

20 JUL. 1982

16990

Fotoc. Dto I

O.B. Diplomacia

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY

AEROGRAMA CONFIDENCIAL
No. 196/82

FECHA 12 de abril de 1982.-

ARCHIVO

DESTINO DIRECCION GENERAL

AEROGRAMA

ASUNTO : EXPULSION CIUDADANO URUGUAYO GABRIEL DUPETIT

REFMI TELEX CONFIDENCIAL No.C114/21/C DEL 3/11/82, ADJUNTO PRESENTE, REMITESE ARTICULO PRENSA TITULADO "URUGUAYO DEL LSD EXPULSADO DEL BRASIL", PUBLICADO EN LA EDICION DE LA FECHA DEL PERIODICO "CORREIO BRAZILIENSE" STOP

URUBRAS

INTERIOR
Conocimiento HB

EMBAJADA DEL URUGUAY - BRASILIA D.F.

001/02

JUNTA DE [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de ingreso 20 JUL. 1982
Firma [illegible]
No. de folios 1 6 9 9 1

"CORREIO BRAZILIENSE"

12/4/82

Uruguaio do LSD expulso do Brasil

Salvador - O Ministério da Justiça decretou a expulsão, do Brasil, do uruguaio Gabriel Dupetit, de 23 anos, filho do embaixador do Uruguai na Alemanha, Baron Dupetit Carro, e que está na Casa de Detenção desde o dia 13 de janeiro, depois de ter sido preso no Porto da Barra portando 120 pastilhas de LSD.

A passagem aérea para Dupetit deixar o Brasil já foi enviada pelo ministro da Justiça à Polícia Federal em Salvador. O uruguaio está à disposição do juiz João Vieira, da 16ª Vara Privativa de Tóxico, respondendo a processo por tráfico de tóxico.

Em companhia de Dupetit foi presa a alemã Betina Brown, que se matou na cadeia dias depois de ter sido presa, provocando uma greve de fome dos detentos. Em fevereiro o pai do uruguaio veio a Salvador para interferir junto às autoridades para acelerar o processo de expulsão e o advogado de Dupetit, Antonio Sérgio Reis, acha que foi essa interferência que contribuiu para a rapidez da decretação de expulsão do país.

16.8.82
INTERIOR
Conhecimento (MB)

002/02

16991

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETO

PARTE Nº 190/982.las.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS DESDE LAS 06.00 HRS. DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 17 de Julio de 1982.-

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- David César PEREIRO BARBOA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.-.-.-

nente al Balneario Casino de ese Estado, donde adquirió alrededor de 500 gramos de marihuana, oficiándole como intermediario un ciudadano brasileño cuyo nombre desconoce. Posteriormente regresa al Chuy donde se reencuentra con sus amigos. Agregaron que en el viaje de regreso a Montevideo fumaron la droga, así como también en el domicilio de RUBIO GARCIC, donde se repartieron de acuerdo al dinero aportado por cada uno.

Cabe destacar que se prosigue con el interrogatorio y de surgir novedad se informará por este medio. Se Ampliará.-

3- DETENIDOS.

En el día de ayer y procedente de la Seccional 10ma de Policía registran entrada a la Brigada de Narcóticos las siguientes personas: Christian Bernardo SALUD REVELLO, o, s, de 19 años de edad, C.I. 1.868.499. Walther BLANCO CRIECI, o, d, de 24 años de edad, C.I. 1.582.121 y Diego CASAROVA AGUIRRE, o, s, de 24 años de edad, C.I. 1.495.551.

Los nombrados fueron detenidos en la intersección de Bvar España y Libertad, incautándosele en ese momento un cigarrillo de marihuana a SAXLUD REVELLO. Ante lo expuesto se procede a inspeccionar su domicilio sito en Obligado 997 Apto 104, donde se incautó 25 cigarrillos de marihuana (equivalente).

Interrogado BLANCO Y CASAROVA, negaron terminantemente tener conocimiento de la existencia de la droga requisada, agregando que cinco minutos antes de sus detenciones fue que al mencionado SAXLUD REVELLO se reunió con ellos.

Por su parte SAXLUD REVELLO, manifestó que la droga le fue facilitada por un amigo de nombre Sergio RAMOS, y que su amistad con el mismo es debido a que él era novio de su hermana desconociendo si la misma fumó marihuana. Atento a ello se invito a concurrir a estas oficinas a la hermana de SAXLUD, quien resultó ser María Rosa SAXLUD REVELLO, o, s, de 21 años, C.I. 1.514.925. Indagada manifestó que desconoce que su novio fuera consumidor de marihuana, agregando que en estos momentos Sergio RAMOS se separó de ella y que tiene otra novia de nombre Magela CHAPPUIS.

DPTO. I PROC: 26/82

De inmediato se trató de ubicar a la nombrada a fin de proporcionar algun dato sobre el paradero del buscado ya que ella podría saber su domicilio. Diligencias practicadas dieron como resultado la detención de Magela CHAPPUIS COAIK, o, s, de 19 años de edad, C.I. 1.819.842-7. Indagada manifestó que hace aproximadamente un mes dejó de mantener contacto con la persona buscada negando terminantemente haber consumido algun tipo de droga. Se prosigue con el interrogatorio y con las diligencias tratando de ubicar a Sergio RAMOS. Se Ampliará.-

4- SITUACION BANCARIA.-

DPTO. I 26/7/82

Ampliando lo informado en Partes anteriores, en relación a la situación, se adjunta al presente el último comunicado emitido por AIBU, fechado el 15 de Julio de 1982, donde se informa de la situación de "Centrobanco" ex- Panamericano.-

5- DESPLAZADO.-

DPTO. I 26.7.82

En el día de ayer, al pretender viajar a Buenos Aires en el vuelo especial de Pluna, fue detenido la persona Ricardo Mario RABACHINIK JOFFAL, argentino, casado, C.I. 1.163.849-4 el mismo se encontraba requerido por Interpol. Consultado los superiores de dicho Dpto dispusieron que el mismo podía viajar dejandolo "emplazado" para el día lunes 19/7/982 cuando regrese de la Capital Argentina.-

6- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09.30 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs As.-
VARGAS Ambrosio, paraguayo, nacido el 7/8/911. P. Dip. 1520.-
Hora 11.30 salida vuelo 153 de Pluna destino Bs As.-
ARCCH Yosef, israelita, nacido el 31/12/946. P. Dip. 003168.-
Hora 11.35 salida vuelo 501 de Pluna destino S.Pablo.
CALLING Marcia, EE.UU. nacida el 6/3/944 P. Dip. 170863.-

002 SECRETO

Hora 11.40, Entrada vuelo 995 de Iberia procedente de Río.-
LAUBSCH Egon EE.UU. nacido el 1/2/934.- P. Dip. 130312.-
Hora 12.00 Entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente de Bsas
HELERO José, argentino, nacido el 10/6/924. P. Dip. 1241.
RIANI Ruben Omar, Consejero de Estado.-
Hora 12.40 salida vuelo 996 de Iberia destino S.Pablo.-
ALVEZ Dalva, brasileña, nacida el 7/6/935. P. Dip. 009148.-
Hora 13.20 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs As.-
CLEMENT Enrique, argentino, nacido el 20/10/930. P. Dip. 000221.-
Hora 15.15 entrada vuelo 940 de Cruzeiro procedente de Río y USA.-
PADRO Robert, EE.UU. nacido el 24/9/958. P. Dip. 173949.-
DA COSTA Luis, brasileño, nacido el 4/4/936. P. Dip. 0029201.-
DOS SANTOS María, portuguesa, nacida el 18/3/954. P. Dip. 274.-
Hora 15.30 salida vuelo 155 de Pluna destino Bs As.-
RAVINA Walter Embajador uruguayo en Argentina.-
OUDJARI Michel, frances, nacido el 23/6/932. P. Dip. 0474.-
Hora 15.35 salida vuelo 941 de Cruzeiro, destino a Río.-
PLATAS Alfredo, uruguayo, nacido el 9/5/928. P. Dip. 005059.-
Hora 16.16 entrada vuelo 244 de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
VARGARA Galy, boliviano, nacido el 18/3/943. P. Dip. 106/982.-
Hora 16.30 entrada vuelo 126 de Lan Chile procedente de Santiago.-
GISCHLER Mónica, holandesa, nacida el 30/1/946. P. Dip. 53271.-
GISCHLER Christiaa, holandes, nacido el 6/5/927. P. Dip. 53271.-
Hora 16.30 salida vuelo 203 LAP. procedente de Asunción.-
KUKUNU Yutaro, japonés, nacido el 8/7/945. P. Dip. 1106604.-
Hora 17.45 salida vuelo 098 de Air France destino Paris.-
ARESTOY Juan, uruguayo, nacido el 20/9/925. P. Dip. 2691.-
SAN MIGUEL Matilde, uruguayo, nacido el 2/6/926. P. Dip. 3724.-
FERNANDEZ Daniel, uruguayo, nacido el 19/9/953.- P. Dip. 6047.-
Hora 18.30 entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Bs As.-
SCHERRER KELLER Ursula, suiza, nacida el 21/9/944. P. Dip. 21309.-
PETERS Ana Margaret, alemana, nacida el 31/12/939. P. Dip. 7001.-
SCHERRER Guido, suizo, nacido el 2/10/944. P. Dip. 21308.-
Hora 19.30 salida vuelo 157 de Pluna destino Bs As.-
SANTOS Rodolfo, argentino, nacido el 29/9/927. P. Dip. 16234.-
Hora 21.20 salida vuelo 255 de A. Argentinas destino Bs As.-
CANALES Nelida, argentina nacida el 20/12/926. P. Dip. 2480.-

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

INSPECTOR MAYOR:

MAXINO COSTA ROCHA.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada 20-7-82
Fecha de salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 654

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 20-7-82
Pasa a Dpto I.
No. de Orden 823

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20 JUL. 1982
Pasa a Lo Recibio Debo ser
No. de Orden 17004

00 3 EXP

SECRETO

Montevideo, 15 de julio de 1982.

A L G R E M I O B A N C A R I O

La situación en el Centrobanco, (ex Panamericano) (XI)

EL POR QUE DE UNA FRASE

Ayer se cumplió un mes de actuación en nuestro medio del Centrobanco (Banco Central S. A., Madrid) y de la cesantía de 61 compañeros.

Durante un mes todo el Gremio bancario se ha estrechado junto a su Sindicato en la expresión solidaria con los compañeros directamente afectados.

Durante este mes el Gremio y su A.E.B.U. se ha visto asimismo rodeados del calor afectuoso de miles de voces hermanas, del respaldo espontáneo de muchas instituciones amigas.

El Gremio entero ha conjugado en la práctica esa frase que tanto se ha repetido y que tiene un profundo contenido: CADA COMPAÑERO DEL CENTROBANCO ES EL GREMIO.

Lo ha hecho porque sabe que -precisamente- la tarea solidaria es la primaria que la actividad gremial debe suponer.

Lo ha hecho respondiendo a las más caras tradiciones del Gremio bancario y de su Sindicato que nunca se han desmentido en 40 años de vida organizada y fecunda.

Lo ha hecho por entender que la defensa fervorosa de estos compañeros y su estabilidad laboral es la mejor forma de luchar por la seguridad de todo el Gremio, en el presente y en el futuro.

Al cumplirse este mes de las destituciones tenemos todos que redoblar esfuerzos para reintegrar a los compañeros a sus lugares de trabajo.

HOY MAS QUE NUNCA, CADA COMPAÑERO DEL CENTROBANCO ES EL GREMIO

DPTO. I
PROC.
4/8/82
004 [illegible]

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
CONSEJO CENTRAL

170043

ARCHIVO

Formulario B

Fecha de Confección: 27-7-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BLANCO CRISCI, Werther	17004	82	2	01949	TT
005/05					

DPTO. I
PROC.
TT

17004

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

PARTE Nro.199/982.Ivp.

Montevideo, 18 de julio de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982. David César PESSANO BAREA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 7do.Turno.-

2/06/982. Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

17/07/982. Permanecen detenidos o indagados Daniel RUMBO BERCIC, Gabriel Ernesto LABRADO FERRETTI y Leonardo Oscar CASTELLANO GERINO, de quienes se informara en Nral.2,Secc.III del P.de H. de la víspera. De sus situaciones, fué impuesto el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 1er.Turno (En Feria), quien dispuso que todos los nombrados fuesen conducidos en el día de hoy, a la hora 09:00' a su despacho, a prestar declaraciones.-

17/07/982. Ampliando lo informado en Nral.3,Secc.III,del P.de H.de la víspera, enterado el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 1er.Turno (En Feria) de la situación de los detenidos y sus declaraciones, dispuso: que Cristhian Bernardo SAXLUND REVELLO, fuese conducido a su despacho en el día de hoy a la hora 12:00' a prestar declaración, acompañado de memorándum explicativo; que Werther BLANCO CRISCI y Diego CASANOVA AGUIRRE fuesen puestos en libertad, en calidad de emplazados para la misma audiencia, y que Magela Cristina GRAFFIGNA COATE, y María Rosa SAXLUND REVELLO, recuperasen su libertad, a lo que se dió cumplimiento.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBO DE DELEGACION.-

En el día de ayer, siendo la hora 11:30' y en vuelo 791 de K.L.M., se registró el arribo de una delegación de C.L.A.T. (Confederación Latinoamericana de Trabajadores), compuesta por LELLIO MADRERO, venezolano, nacido el 27/11/27, Pasaporte Nro.6.303.507; Eduardo GARCIA, venezolano, nacido el 6/3/33, Pasaporte 1.326.377 y Eduardo ESTEVEZ, argentino, nacido el 19/12/941, Ced.Id.Arg.3.347.828.-

Los dos primeros se retiraron de la aeroestación en una camioneta matrícula 333.881, conducida por el dirigente gremial Hitil FERREIRA, mientras que el restante lo hizo en el vehículo 228.161, qué figura a nombre de Fredy CABAVERRE, domiciliado en Blanes Viale.-

Con posterioridad, se pudo establecer que dichas personas se encuentran hospedadas en las habitaciones 403, 606 y 705 respectivamente, del Hotel "KLUB", sito en calle Yaguarón Nro.1306.-

2.- REUNION POLITICA.-

Personal de ésta concurrió en el día de ayer, en calidad de observador a la calle Lorenzo Latorre Nro.1594, sede de la Alianza Principista Colorada y Batllista, donde a partir de la hora 16:00' se llevó a cabo una reunión de todos los dirigentes nacionales que componen dicho sector político.

Habiéndose logrado el ingreso al local hacia la hora 16:30', se encontraba haciendo uso de la palabra el Dr.Raumar JUAN, quien trataba el tema "Unidad del Partido Colorado" y expresaba entre otros conceptos que "no comprendía las actitudes asumidas por los sectores liderados por el Dr.Julio María Sanguinetti y por el Dr.Enrique Tarigo, los que profesando ideas de unidad, pretendían erigirse en líderes del Partido traicionando los verdaderos ideales democráticos del mismo, en momentos en que la actual dictadura Militar legó a nuestro país miseria, desocupación y crisis económica, mencionando como contraposición, el resultado favorable obtenido en pró de la unidad, con los sectores liderados por los Dres.Adolfo Vasconcellos y Manuel Flores Mora, bajo el lema "Alianza Principista Colorada y Batllista."-

SECRETO

17005

..//..

A continuación hizo uso de la palabra el Dr.Máximo GUERRERO, cuya exposición versó sobre aspectos de las próximas elecciones internas y la actitud a asumir por la "Alianza", haciendo un análisis de algunos artículos de la Ley de los Partidos Políticos y contestando preguntas de los asistentes sobre el tema, impartiendo algunas directivas de carácter general, conocimientos a los procedimientos sobre afiliación al Partido, presentación de listas, inscripción de candidatos a Convencionales nacionales y departamentales, etc.-

La Mesa estaba integrada por el Sr.Justo AMARO FONS, del Depto.de Florida (Presidente); el Dr.Raumar JUDE, como Secretario, el Dr.Máximo GUERRERO, Guillermo FACCELLO y Julio OLIVAR CABRERA del Depto.de Canelones.

Entre los asistentes se lograron identificar al Pf.Victor CORTAZZO, de Durazno, Daniel GARCIA PINTOS, Rubén DIAZ y Juan José SIERRA.-

Al finalizar la reunión, se invitó a los presentes a concurrir el próximo Martes 3 de agosto a la hora 20:00' al Cine Goyago, donde la Alianza realizará su primer acto político en el Departamento de Montevideo. Se pudo ver asimismo, en el interior del local, un afiche por el cual se invitaba a los militantes, a concurrir el próximo 6 de agosto a la hora 10 y 30, a un acto organizado por la Juventud Colorada y Batllista, que se llevará a cabo en Uruguayo Barreiro Nro.556.

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:55' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
LAUBSCH,Egon.USA nacido 1/2/34.Pasap.Dipl.130312.
Hora 10:30' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
YARIV,Ytshak.israelí nacido 13/4/49.Pasap.Dipl.003701.-
ARZT,Roberto.argentino nacido 1/7/20.Pasap.Dipl.4748.-
Hora 11:05' entrada vuelo 506 de LUFTHANSA procedente de Frankfort.
D'ORAZI,Mario.italiano nacido 20/1/80.Pasap.Dipl.004567.
D'ORAZI,Giuliana.italiana nac.12/1/78.Pasap.Dipl.004567.
D'ORAZI,María.italiana nacida 19/1/50.Pasap.Dipl.004567.-
D'ORAZI,Stefano.italiano nac.26/8/81.Pasap.Dipl.004567.
Hora 12:50' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
MORALES,Ana.chilena nacida 16/2/63.Pasap.Dipl.667/80.
MORALES,Isabel.chilena nacida 30/5/65.Pasap.Dipl.668/80.
RUIZ,Rubén.paraguayo nacido 17/7/52.Pasap.Dipl.1461.-
SCHUPP,Julio.paraguayo nacido 21/7/35.Pasap.Dipl.00125.
Hora 14:30' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
TOCHA,Virginia.boliviana nacida 15/12/59.Pasap.Dipl.131/82.
TOCHA,Nancy.boliviana nacida 22/2/42.Pasap.Dipl.130/82.
Hora 15:20' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Río.
ALONZO,Alien.uruguayo nacido 23/3/31.Pasap.Dipl.005642.-
GARRIGA,María.uruguaya nacida 17/8/35.Pasap.Dipl.005346.
ALONZO,María.uruguaya nacida 7/7/72.Pasap.Dipl.005646.
ALONZO,María.uruguaya nacida 3/8/61.Pasap.Dipl.005644.
Hora 18:15' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
JARDI,Julieta.uruguaya nacida 10/5/16.Pasap.Dipl.003661.-
Hora 18:20' salida vuelo 127 de LAN con destino a Santiago.
HEYGERMANN,Helmut.chileno nacido 13/7/63.Pasap.Dipl.263/81.-
ARGUETA,Guillermo.chileno nacido 9/3/57.Pasap.Dipl.298/80.
Hora 20:15' entrada vuelo 245 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
MONTEIRO,Nancy.brasilera nacida 12/12/40.Pasap.Dipl.14868.
MONTEIRO,Adriana.brasilera nac.22/10/69.Pasap.Dipl.14870.

IV)- INFORMACION CRIMINAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ALIANZA-ESTUDIANTES, Y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

POR EL SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO POR ORDEN,
DEL DPTO.4

GILDAR LARA BORGES.
Comisario.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 20 JUL 1982
Para: Sec. Subrogante
17005 002

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. IR
Fecha de Entrada 20-7-82
Fecha de salida
Para: Dpto. IR
Nº de Orden 455

Fecha de confección: 28-7-82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BLANCO CRISCI, Werther	17005/10	82	1	01950	TT
AMARO, JUAN Justo	17005/10	82	2	01951	TT
003/03					

17005

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"[illegible]"

SECRETO

PARTE Nº 200/902.las.-

PARTE DE NOVEDADES OCURRIDAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HRS. DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 19 de Julio de 1982.-

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/[illegible]2.- David César [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

[illegible]2.- Julio Enrique [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

II).- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

- SIN NOVEDAD -

III).- ASUNTOS NUEVOS.-

1- [illegible] (Detenidos, conducidos a declarar).-

Durante el día de ayer, fueron conducidos a declarar ante el Sr. Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Penal de 1er Turno (en feria), los detenidos - [illegible], CASTELLANO QUINTINO Y [illegible], disponiendo el Magistrado actuante que los mismo continúen en igual situación y sean conducidos a su despacho nuevamente en el día de la fecha, se ampliará.-

2- [illegible] JUDICIAL.- (Internado en el H. Vilardebó).-

En la víspera, fue conducido ante el Sr. Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Penal de 1er Turno (en feria), la personal Cristhian Bernardo [illegible], disponiendo posteriormente el Sr Juez que el causante fuera internado en el Hospital Vilardebó a disposición de los Médicos de la Comisión Nacional de lucha contra las Toxicomanías, se dió cumplimiento.-

3- [illegible] DE SERVICIO.-

En la noche de ayer, personal de esta Dirección concurrieron al local de la calle 18 de Julio 1471, sede de Casa de Galicia, donde a partir de la - hora 20.00 se llevaría a cabo una reunión de la Sociedad Unión Vendedores [illegible], en el lugar se pudo comprobar que la reunión no sería en ese lugar por lo que se procedió a consultar a la oficina de Actos Públicos de [illegible], de allí se informa que la misma se llevaría en el local que - posee en José E. Rodó 1695. Luego de permanecer por espacio de una hora y treinta minutos, se comprobó que la mencionada reunión no se llevaría a - cabo por lo que se dispuso levantar el servicio.-

4- [illegible] (Prevención de disturbios).-

En [illegible] a lo ordenado por la Superioridad, en la víspera, personal de esta Dirección controlaron las inmediaciones de la Plaza Constitución (Prevención de disturbios y volantes), con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la Jura de la Constitución.-

5- PASAJEROS ARRIBADOS.-

Hora 08.30 entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
[illegible] Victoria peruana, nacida el 19/4/940 P. Dip. 3995.-
FULFORD [illegible]ight, canadiense, nacida el 29/05/931. P. Dip. 25503.-
Hora 10.15 entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs As.-
[illegible] Fernando, EE.UU, nacida el 30/05/940. P. Dip. 168698.-
Hora 11.30 salida vuelo 153 de Pluna destino a Bs As.-
[illegible] Miroslav, checoeslovaco, nacido el 17/11/949. P. común. 0023102.-
[illegible] Miroslav, checoeslovaco, nacido el 10/05/936. P. común. 0020132.-
Hora 12.00 entrada vuelo 224 de A. Argentina procedente de Bs As.-
FIGARI Valeria, argentina, [illegible]/1964. P. Dip. 1/75.-

SECRETO

001/02

17006

111 ...

FLORES Matilde, argentina, nacida el 4/10/968. P. Dip. 3/75.-
Hora 13.00 salida vuelo particular destino Asunción.-
BENITEZ Mario, paraguayo, nacido el 29/10/927. P. Dip. 329/981.
Hora 13.00 entrada vuelo 792 de KLM procedente de Santiago.-
TELLERIA Francisco, chileno, nacido el 24/04/942. P. Dip. 298/977.-
Hora 13.00 entrada vuelo 991 de Iberia procedente de Madrid.-
RIZK Nagat, egipcio, nacido el 1/9/949. P. Dip. 25010.
Hora 14.00 salida vuelo 792 de KLM destino Río.-
ULRICH Jorgen, dinamarques, nacido el 5/9/925. P. Dip. 013317.-
Hora 14.00 salida vuelo 203 de LAP destino Asunción.-
ORTIZ Luis paraguayo, nacido el 19/8/938. P. Dip. 1607.-
Hora 14.10. entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs As.-
LEURDA Marie, uruguaya, nacido el 25/12/927. P. Dip. 005273.-
Hora 16.15. entrada vuelo 244 de A. argentinas procedente de Bs As.-
TREVIÑO Adolfo, Mejicana, nacido el 4/7/928. P. Dip. 55.-
Hora 17.30 salida vuelo 245 de A. Argentinas destino Bs As.-
PETERS Anna, alemana, nacida el 31/12/939. P. Dip. 27801.-
Hora 19.30 salida vuelo 157 de Pluna destino Bs As.-
HELBIG José, argentino, nacido el 10/06/924. P. Dip. 1241.-
Hora 20.20 entrada vuelo 502 de Pluna procedente de Río.-
CAPUTCO Danilo, uruguayo, nacido el 9/1/966. P. Dip. 005554.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

INSPECTOR MAYOR:

MARIO COSTA ROCHA.-

DPTO. I
PROC.
TT

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada 20-7-82
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 656

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 20-7-82.
Pasa a Dpto I
No. de Orden 825

002/02

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 20 JUL. 1982
Pasa a
No. de Orden 1706

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIVISION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"[illegible]"

SECRETO

PARTE Nº 201/982.los.-

PARTE DE NOVEDADES POLICIALES RECIBIDAS DESDE LAS 06.00 HS. DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 20 de Julio de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- Se dispone dar [illegible] a disposición de la Justicia Militar en caso de Instrucción de 2do Turno.-.-.-

nombre de política económica Monetarista. Esta política económica son irreconciliables con la democracia ya que impone la ley de la selva y representan una especie de "darwinismo" trágica donde las especies fuertes (Pinocha) devoran implacablemente a las especies más débiles (mayoría).

Uno de los puntos claves que tratará el congreso será en lo que tiene que ver con la situación actual que se vive en la región, en materia de Derechos y Libertades de los trabajadores y sus organizaciones; ya que el CLAT ha constatado graves atropellos contra ellos. Expresó que la delegación del CLAT, manifestó su profunda preocupación por la situación en materia de los derechos y libertades de los trabajadores, que se constatan en estos momentos en nuestro país. Los mismos se identifican con la posición de Asunto la Ley de Asociaciones Profesionales, pero que constatan que se continúan produciendo en cantidades crecientes los procesos de proscripciones de dirigentes sindicales democráticos, auténticamente representativo de la bases de los trabajadores y que se utilizan procedimientos y estratagemas administrativos, fuera de todo control de los propios interesados y que dificultan y postergan indefinidamente la Constitución y puesta en marcha de los sindicatos.

Esta delegación que viene de Brasil seguirá a Buenos Aires en el día de mañana con los mismos cometidos que trajo a este país.

En la segunda parte de la Conferencia, lo mas resaltable fue cuando un periodista le formuló una pregunta con respecto a las proscripciones gremiales; respondiendo que tenía conocimiento que en la empresa UNOA y CONTROL se había producido despidos masivos.

Hizo mención que se solicitó entrevista con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y el Sr Ministro del Interior, no concretándose ninguna de ellas hasta el presente, resaltando sí, la reunión mantenida con Monseñor PARTELLI por los dirigentes del CLAT que se encuentran en nuestro país.

Dicha conferencia contó con la presencia de dios periodistas de diversos medios de difusión oral, escrita y televisada, finalizando a la hora 17.45 sin que se registrara otra novedad digna de mención.-

3- PASAJEROS EMBARCADOS.-

Hora 07.20 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs As.-
[illegible] Patricia, peruana, nacida el 23/06/955. P. Dip. 3141.-
MARTINEZ [illegible], peruana, nacida el 10/12/927. P. Dip. 3364.-
Hora 08.00 entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
VARGAS Laszlo, húngaro, nacido el 1/11/924. P. Común. 038554.-
HAGEUS Tibor, húngaro, nacido el 3/12/931. P. Común. 021469.-
BORCAN Jozsef, húngaro, nacido el 23/8/943. P. Común. 048017.-
Hora 10.20 salida vuelo 505 de Pluna destino Río de Janeiro.-
KIRAL Jurgen, alemana, nacida el 1/1/945. P. Dip. 15119.-
ESSER Stefanie, alemana, nacida el 29/10/946. P. Dip. 15120.-
KIRAL [illegible]ina, alemana, nacida el 7/6/9/976. P. Dip. 15120.-
Hora 10.35. entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs As.-
Hora- BRUN Richard, francés, nacido el 16/4/949. P. Dip. 1250.-
Hora 12.30 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
CIRIO Fernando, uruguayo, nacido el 19/1/964. P. Dip. 1005523.-
Hora 13.25 salida vuelo 225 de A. Argentinas. destino Bs As.-
FULFORD Dalgh, canadiense, nacido el 29/05/931. P. Dip. 25503.-
Hora 15.30 salida vuelo 153 de Pluna destino Bs As.-
URIOSTE Alfredo, uruguayo, nacido el 13/10/912. P. Dip. 003717.-
URIOSTE [illegible]aría, uruguaya, nacida el 5/2/923. P. Dip. 003710.-

///

POR EL DIRECTOR E INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU COMANDO
INTELIGENCIA MAYOR

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. IN
Fecha de Entrada 20-7-82
Fecha de salida

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de Entrada 20 JUL. 1982
Pase a Sr. Director Asesor
Hs. de salida 17.07

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. IN
Fecha de Entrada
Fecha de salida 20-7-82
Pase a Spto. T.
Nº de Orden 836

002/02
B-2

acción sindical uruguaya "ASU"

CONFERENCIA DE PRENSA

Una delegación de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) visita las organizaciones de Trabajadores de Uruguay para informar sobre la realización del VIII Congreso Latinoamericano de Trabajadores a realizarse los días 5 al 11 de diciembre de este año en Bogotá, Colombia.

La Delegación está compuesta por Emilio Máspero, Secretario General de la CLAT, Eduardo García, Secretario General adjunto de la misma, Alfredo Carazo, Secretario General de la Federación Latinoamericana de Trabajadores de Prensa, Francisco Verano, Secretario General de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Trabajadores, Salvador García Cano, Secretario General del Sindicato Nacional del Hierro de México, Carlos Custer, miembro ejecutivo del Comité Confederal de la Confederación Mundial del Trabajo.

Los representantes de la CLAT informaron que más de 1.000 delegados de organizaciones sindicales de América Latina participarán en el VIII Congreso de la CLAT, representando nueve millones de trabajadores organizados en 35 organizaciones nacionales que cubren toda América latina y el Caribe. Representantes de organizaciones sindicales de Canadá, Estados Unidos, Europa Occidental, Africa, Asia, países árabes han sido invitados para este evento, destacándose sobre todo la participación de representantes del movimiento sindical Solidaridad de Polonia.

El tema central del Congreso estará dedicado a "la democracia real como opción de la clase trabajadora para su efectiva liberación".

La prolongada experiencia vivida por la clase trabajadora latinoamericana en todo el desarrollo político-histórico de la región nos ha convencido -dijo el Secretario General de la CLAT- que el mejor camino para resolver en libertad y justicia, los problemas de los trabajadores y de los pueblos es la democracia. Definitivamente, las dictaduras, cualquiera sea su legitimación ideo-política, geopolítica, económica, solamente han servido para agravar todos los problemas y han obligado a la clase trabajadora a pagar el precio más duro. "Cuando hablamos de democracia, añadió el representante de la CLAT, nos referimos al sistema políti

JOSE ENRIQUE RODO 1536 - TELEF. 424235
MONTEVIDEO - URUGUAY

17007

co que sea capaz de garantizar plenamente la práctica de los derechos humanos, de los derechos de los trabajadores y sus organizaciones, de las libertades democráticas, y que facilite la creación y desarrollo de canales de participación activa y efectiva de los trabajadores organizados en el plano económico, social y cultural para ir renovando y perfeccionando constantemente la misma democracia; es decir que nos permita concretar una democracia real que no puede quedar limitada a la letra de las leyes ni de las constituciones sino que debe ser el resultado efectivo del ejercicio creador y libre de la soberanía popular.

El Congreso de la CLAT analizará y discutirá a fondo la actual orientación de las políticas económicas en plena vigencia en la región y que se conocen bajo el nombre de políticas económicas monetaristas. "Estas políticas económicas, dijo Máspero, son irreconciliables con la democracia ya que imponen la ley de la selva y representan una especie de darwinismo trágico donde las especies fuertes (minorías) devoran implacablemente a las especies más débiles (mayorías populares). Tenemos ante nosotros, para verificar esto, la situación económica y social que hoy viven los trabajadores en América Latina, donde además de pagar el precio más brutal de la actual crisis internacional, por el imperio de estas políticas monetaristas se han degradado en términos absolutos todas las condiciones de vida, de trabajo, de empleo, de salud, de salario, de seguridad social y conocemos ahora los niveles más bajos de este siglo. Esta orientación nefasta de la economía nacional y latinoamericana solamente puede realizarse bajo el imperio de las dictaduras. Por esto mismo, los procesos democratizadores deben estar en capacidad de oponer y realizar nuevas orientaciones alternativas de la economía claramente en el sentido de satisfacer las necesidades más urgentes de las mayorías nacionales y populares y con real capacidad de impulsar un nuevo tipo de desarrollo que alimente el progreso material y espiritual de nuestros pueblos"

Uno de los puntos claves que debatirá el Congreso Latinoamericano de Trabajadores se refiere a la situación actual que se vive en la región en materia de derechos y libertades de los trabajadores y sus organizaciones. Sobre esta materia, la delegación de la CLAT hizo saber que en la mayoría de los países latinoamericanos se generalizan graves atropellos contra estos derechos y libertades, señalando que la plena vigencia práctica de los mismos es condición elemental y urgente para legitimar a los ojos de las clases trabajadoras los procesos democratizadores y las llamadas aperturas políticas.

DPTO. I
PROC.
17

17007

La delegación de la CLAT manifestó su profunda preocupación por la situación que en materia de derechos y libertades de los trabajadores se constata en estos momentos en Uruguay. Afirmaron los dirigentes de la CLAT que se identifican con las posiciones asumidas por ASU ante la Ley de Asociaciones Profesionales, pero que constatan que se continuan produciendo en cantidad creciente los procesos de proscripciones de dirigentes sindicales democráticos, autenticamente representativos de las bases de los trabajadores, y que se utilizan procedimientos y estratagemas administrativos, fuera de todo control de los propios interesados, y que dificultan y postergan indefinidamente la constitución y puesta en marcha de los sindicatos. Todo esto conforma un cuadro que atenta gravemente contra la libertad sindical y contraviene claramente convenios internacionales de la OIT sobre la materia.

La presencia de los representantes de la CLAT han servido para reafirmar la plena solidaridad de esta central obrera regional hacia todos los trabajadores de Uruguay. "Vamos a incrementar nuestras acciones -afirmaron- y nuestra solidaridad para cooperar más activamente con los trabajadores de Uruguay a fin de lograr una vigencia más plena y práctica de las libertades y derechos de los trabajadores y sus organizaciones sin lo cual no puede haber ningún desarrollo sólido y constructivo en favor de todos en el plano político, económico, social y cultural".

La delegación de la CLAT que viene de Brasil, se dirigirá a Buenos Aires para entrevistarse con las organizaciones representativas del movimiento obrero argentino y promocionar la realización del VIII Congreso de la CLAT.

Montevideo, 19 de Julio de 1982.-

Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT).

DPTO. I
DOC.
TT

17007

San José, 11 de julio de 1982

Sr. Jefe de Policía de San José

Cnel. Carlos M. Noba

PRESENTE

DPTO. 1 PROC. NN

JULIO CESAR RIVA CARDARELLO, médico, casado y domiciliado en Asamblea 669, se presenta y expone:

I)Que el día jueves 8 ppdo. el exponente por intermedio de la Comisaría Seccional 1ra.,le fué notificado que no se le concedía el certificado habilitante para funciones públicas lo que se le comunicó verbalmente, señalándosele que los cargos que se le formulaban e impedían la expedición del certificado, eran los siguientes: a)suscripción de un manifiesto de las bases programáticas del frente amplio; b)ser integrante o pertenecer al partido Demócrata Cristiano y c)las declaraciones de un sedicioso, de apellido desconocido, que en sus declaraciones manifestó que el suscrito, habría apoyado un semanario denominado "El Chasque".

II)Que el exponente es nacido en San José, y perteneciente a una familia de largo arraigo en el medio, ejerciendo su profesión de médico, desde hace más de cinco años, en este su lugar nativo, con total dedicación e incluso desinterés profesional, en el recto sentido de servir a la comunidad. A dicho efecto debe tenerse presente , que durante todo este tiempo, prestó servicios gratuitamente para Salud Pública en dependencias del Hospital local, recibiendo siempre el apoyo y consideración moral e intlectual,de

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información DEPARTAMENTO 1 Fecha de entrada 21/7/82 Pase a Procesos No de Orden 17008

00 1/090

17008

los distintos jerarcas que han pasado por el lugar, e incluso su actual Director Sr. Dr. Bracco, que nos conoce perfectamente, por ser también de este lugar, y haber hecho la carrera / en la Facultad de Medicina prácticamente juntos.

III)Que el exponente,rechaza terminantemente los cargos-infundados - que en forma anónima se le imputan, ya que como lo ha expresado precedentemente, su trayectoria moral, familiar y social, es pública y notoriamente conocida en el medio, constándole a todos perfectamente, su absoluta desvinculación de toda actividad política, ya que todo / su tiempo se absorbe en el estudio y ejercicio de su profesión médica.

DPTO. I PROC. NN

Jamas hemos suscrito manifiesto alguno de carácter político / como el que se nos atribuye, no hemos integrado activamente grupo político alguno y en ningún momento hemos conocido semanario alguno que lleve el nombre del que se nos menciona.

IV)Que consecuentemente, estima el exponente, que debe haber algun error de información respecto de su persona y/o confusión en el nombre, lo que determina las acusaciones que se nos formulan, y de las que seguramente somos ajenos, a poco de que se requiera la información suficiente, que podemos proporcionar en nuestro medio, dada nuestra amplia y conocida vinculación social y familiar de largo arraigo.

V)Que finalmente, no puede dejar de señalar la profunda injusticia que comporta la acusación que se le formula, la que contraría no sólo su pensamiento moral

e intelectual, sino que además, gratuitamente, le ocasionan irreversibles perjuicios en el ejercicio de su profesión, a la cual, como es sabido, le ha dedicado por elementales imperativos vocacionales total y absoluta dedicación, especializándose en el rano de ginecotología, culminando los cursos especializados que tal rama de la medicina exije.

Por tanto, no podemos dejar de señalar nuestra absoluta sorpresa por la resolución que se nos comunicara verbalmente, la que esperamos sea revocada, una vez se requiera la información pertinente respecto de nuestra persona, a lo cual desde ya ofrecemos proporcionar todos los datos razonables requeribles para el esclarecimiento de este asunto.

Por lo expuesto solicita:

Que se revea la resolución en cuestión aludida, y previa las informaciones que fueren menester, aclaratorias de su real situación profesional y política, se le otorgue el certificado habilitante para las funciones públicas.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy Atte.-

DPTO. I
PROC.
NN

Dr. Julio C. Riva

- JEFATURA POLICIA SAN JOSE -
- Información e Inteligencia -

ENTRADA

FECHA: DIA: 14 MES: 7 AÑO 1988

HORA: 08:00 No. INTERNO: 447

RECIBIDO POR: Shirley S. González

SHIRLEY S. GONZALEZ
AGTE. P

003

17008

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Información e Inteligencia.-

MEMORANDUM DE INFORMACION. Nro.116.982.-S.I.I.a.a.m.-

REFERENTE A: Julio César RIVA CARDARELLO.-

REGISTRAMOS: Julio César RIVA CARDARELLO.-

DOMICILIO: E.Ciganda Nro.590.-Actual Asamblea Nro.669,Ciudad.-

DOCUMENTOS: C.I.Nº 33.470 Opto. San José.- C.C. B.A.C. Nro.4840.-

PROFESION U OCUPACION: Médico.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado,nacido el 26/12/950,San José,hijo de / Julio y Gladys.-

ANOTACIONES: Ficha iniciada el 30/12/976.-Comunista F.A.-Año 1971.-Firmante de un manifiesto en adhesión al F.A. de los residentes en Montevideo, como protesta a la situación que vivía el País en esos momento.-27/8/971.-Colaborador del semanario "El Chasque".-25/11/971.-Firmante de un manifiesto en adhesión al F.A. de los Estudiantes Universitarios de San José.25/7/972.-Según declaraciones del sedicioso Juan Gustavo DIAZ ZAMIS,esta persona es integrante del M.L.N.en // San José.-28/11/971.-Delegado por el P.D.C.en el circuito Nro.229 por las listas 90,190,1001,2001,76,176,9980,988, 808 y 1808.-Evaluación A.1.-Reunidos los servicios de Inteligencia B.I.6,S2,S.I.I,resuelven mantener las anotaciones.-3/7/982:En la fecha se le otorgó CHCP,categoría "C" para / el M.S.P.lo que fué comunicado por Oficio Nro.140/982.-

San José,14 de julio de 1982.-

El Director de Investigaciones.-

Comisario.-

JOSE P. CABRERA ESTEVEZ.-

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE - DEPTO. INFORMACION E INTELIGENCIA

DPTO. I PROC. NN

004

170.08

SECRETO

A.e. Nº 986856

OFICIO Nº159/82"S.I.I"

A.e.Nº986856.JC.cotb.-

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE - INFORMACION E INTELIGENCIA

ASUNTO:Se remite recurso de primera Instancia.- - - - - - - -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA Fecha de Entrada 20 JUL. 1982 Hora 1 No. de Ingreso 5404

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Salida 20 JUL. 1982 Pase a Soc. Reunión No. de Orden 17008

EXP.Nº.418/D-I/82
(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha 20 JUL. 1982 Hora 1 No. de Ingreso 3593

San José,14 de Julio de 1982.- ...

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

Adjunto al presente remito a usted,recurso de Primera Instancia de Revocación y Jerárquico, que me fuera presentado por el Sr.RIVAS CARDARELLO,Julio César,titular de la Cédula de Identidad Nº33.470 de San José,al que le fuera concedida una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C",el día 3 de Julio del corriente año.-

Es de destacar,que salvo mejor opinión del superior,se le mantenga la Categoría asignada ya // que del mismo no se desprenden elementos algunos del // que se pueda desistir de la desición tomada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel.

CARLOS M. NOBA.-

Montevideo, 24 de Julio de 1982.-

DPTO. I Exp. NN

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Julio Cesar RIVAS CARDARELLO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de

SECRETO

///... acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Informaoión de Defensa

y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

- JEFATURA POLICIA SAN JOSE -

- Información e Inteligencia -

ENTRADA

FECHA: DIA: 27 MES: Julio AÑO 1982

HORA: 11.30 Fo. INTERNO: 438

RECIBIDO POR: CARLOS O. TRAVIESO
AGTE. 2ª

DPTO. I
PROC.
NN

17008

SECRETO

A.f. Nº 135254
A.f. No. 135254

San José, 28 de Julio de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la resolución recaída en el Expediente Nº418/D-I/82,// proveniente del Servicio de Información de Defensa, por el cual se me mantiene la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y que aún me resta la posibilidad de presentar un segundo recurso ante la Junta de Comandantes en Jefes.- - - - - - - - - - -

Notificado:

Julio Cesar RIVA CARDARELLO.-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

DPTO. I
PROC.
PN

Incluido en Doc. 17008

007

17733

SECRETO

A.f. Nº 135795

OFICIO Nº197/82"S.I.I."

A.f.Nº135795.JC.cotb.-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

ASUNTO:Se remite notificación recur.Ira.Instancia revocación y jerárquico.- - - - - - -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
13 AGO. 1982
Fecha de Salida
Pase a I
Nº de orden 6055

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
13 AGO. 1982
Fecha de Entrada
Pase a Jefe Recursos
No. de orden 17733

San José,9 de Agosto de 1982.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

Adjunto al presente remito a usted,notificación referente a la resolución recaída en el Expediente Nº418/D-I/82,cuyo titular es la persona RIVA // CARDARELLO,Julio César,quién una vez notificado,se le indicó que amparado en las normas vigentes,tenia acceso a un segundo recurso de revocación y jerárquico, // quién hasta la fecha no ha presentado tal recurso.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel

CARLOS M.NOBA.-

DPTO. I
PROC.
NN

Incluido en Doc. 17008

008 SECRETO 17733

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 24/7/89

418

= RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE San José

Julio Cesar RIVAS CABRABELLO
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1972 - Delegado de Mesa, listas 90, 190, 1001, 2001, 76, 176 9988, 988, 808 y 1808.

27/8/72 - Colaboracador del Semanario "EL CHASQUE"

25/7/72 - El sadicioso Juan G. DIAZ ZAMIS lo señala como integrante del M.L.N.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega los cargos inculpados.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- El Sr. Delegado sugiere mantener Cat. "C"

IV - RESOLUCION MANTENER "C"

DPTO. I
PROC.
NN

APROBADO:

Tte. Cnel.

009/0[illegible]

17008

- Sol. Ant. Nº 1134/82 de See/SID
- P.I(A) Nº 167/82 a D.N.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°1584/82/D

Montevideo, 19 de julio de 1982

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

WEINSTEIN BARBOZA, Jorge Carlos
GARCIA LAMOTHE, Adriana
GARCIA TEXEIRA, Bernardo Aquiles
GONZALEZ PATRONE, Hugo Mario
SCAFARELLI BUENO, Héctor

FABINI DE LA HERA, Guillermo

AMORIN TAVELLA, Leopoldo Santiago

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

DPTO. I
PROC.
SM.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 20 JUL. 1982
Folio I
5491
JL/sfb

Servicio de Información de Defensa
20/7/82
1578

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20 JUL 1982
Folio 1
Hs. de entrada 17010

001/01

1701

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

URGENTE

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Peg ia
fc :

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Gonzalez X Xx — Patrone — Hugo Mario
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 19 de abril de 1950 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.178.386 de Montevideo C. Cívica BRB 7550

4. Organismo (s) donde trabaja: ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

5. Cargo que desempeña: Jefe de la Oficina de Presupuesto por Programa

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

   Facultad de C.Economicas - Contador Publico-Licenciado en Administración

7. Domicilio particular: SOLANO ANTUÑA 2731 APTO 1

8. Teléfono particular: 70.75.72 Oficina 70.75.72m Otros 59.01.95.

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTION FINANCIERA DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

2. Institución y lugar en que se desarrollará: OEA- BRASILIA

   DPTO. I PROG. SH

3. País u organismo que ofrece la beca: BRASIL- OEA

4. Fecha de comienzo de la beca: 30.8.82 Fecha de término: 12.11.82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

002 - 2 17010

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

.....

.....

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

003

.....

170

Imp. Nacional 1218/79

Daniela Herrente

URGENTE

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SEAFARELLI XXX (Apellido Paterno) BUENO (Apellido Materno) HÉCTOR (Nombre(s))
2. 13/MAYO/1949. (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) DIVORCIADO (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.135.424-9 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AVA 11619
4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL.
5. Cargo que desempeña: ENCARGADO.
6. Domicilio particular: 26 DE MARZO 3385 bis Ap. 10

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: FONPLATA.
2. Lugar en que se desarrollará:
3. Fecha de iniciación: ..... Fecha de culminación: .....
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

H. Seafarelli
Firma del Candidato

DPTO. I
PROC.
SM

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

004 - 2

17010

Impr. Nacional

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / /

DJS Anexado 1/4

URGENTE

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FABINI XXX DE LA HERA — GUILLERMO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 21 - I - 1936 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 570.844 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AVB 3238

4. Institución a que pertenece: —

5. Cargo que desempeña: —

6. Domicilio particular: MIGUEL BARREIRO 3054 - DEPTO 101

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: FUNCIONARIO INTERNACIONAL EN EL FONPLATA

2. Lugar en que se desarrollará: BOLIVIA

3. Fecha de iniciación: ..... Fecha de culminación: .....

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Guillermo Fabini
Firma del Candidato

DPTO. I
PROC.
SM

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

005 a

17010

Imp. Nacional 196.81

(SM)
(2da.Parte)
1578/82 21/JUL-982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1584/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHELTTI.-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) WEINSTEIN BARBOZA, Jorge Carlos
- SE APRUEBA -

2) GARCIA LA TORRE, Adriana
- SE APRUEBA -

3) GONZALEZ PATRONE, Hugo Mario
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el Jer. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I.
Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL- SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

(1ra. Parte)
1578/82 21/JUL/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1584/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1584/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - GARCIA TEXEIRA, Bernardo Auiles

- SE APRUEBA -

2 - FABINI DE LA HERA, Guillermo

- SE APRUEBA -

3 - AMORIN TAVELLA, Leopoldo Santiago

- SE APRUEBA -

4 - SCAFARELLI BUENO, Héctor

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº1204/80, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil, en fecha 11/AGO/980.-

DPTO. I
PROC.
S M.

Por el Ser. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I y S.I.D.

007/07

17016

... S EN MFE
... sección de Defensa
DEPARTAMENTO I
ARCHIVO
21 JUL. 1982
Fs. Folio
17014

LISTA GENERAL

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

PERIODO 1968 - 1970

VOTO por el lema "FRENTE UNIFICADOR" sub-lema "Plena democracia sindical y unidad para la lucha" y por los siguientes candidatos para integrar el Consejo de Disciplina, Comisión Fiscal, Comisión Electoral y Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay a los siguientes Titulares y Suplentes:

(Sistema Preferencial de Suplentes)

CONSEJO DE DISCIPLINA

1 Felix Duarte
2 Carlos Coitiño
3 Dagoberto Anglet
4 José Butureira
5 Luis A. Olhagaray
6 Miguel A. Fernandez
7 Carlos Berasain
8 Domingo Mendivil
9 Américo Gramajo

COMISION FISCAL

1 Hugo Montenegro
2 Antonio E. Valenzuela
3 Julio Fornaro
4 Nelson Beiroa
5 Walter Perez Regueira
6 Uruguay Nogues
7 Jorge Carnero
8 Domingo R. Rinaldi
9 Silverio Lopez

COMISION ELECTORAL

1 Ulises Mazzeo
2 Mario Rossi
3 Cesar Lopez
4 Graciela Viera
5 Nelson Mancebo
6 Lorenzo Garabelli
7 Fausto Perez
8 Nestor Rodriguez
9 Luis E. Fernández

ASAMBLEA GENERAL REPRESENTATIVA

(CAPITAL)

1 Jaime Machado
2 Felix Duarte
3 Leopoldo Laferranderie
4 Walter Fernandez Sampedro
5 Alvaro Lopez
6 Julio C. Santo
7 Carlos Rugnon
8 Elbio Ibarra
9 Luis E. Fernández
10 Estela Langona
11 Ledys Castro
12 Alejandro Martinez Blanco
13 Emilio Tato
14 Juan J. Delfraro
15 Adolfo Gonzalez Scarone
16 Enrique Barros
17 Jorge Pignataro
18 Rubens Varela
19 Eduardo De Leon
20 Carlos Mayer
21 José Buerl
22 Beatriz Brizuela
23 Juan Tomas
24 Francisco Garcia Zelayeta
25 Dardo Lopez
26 Heber Esquivo
27 Henry Leonardi
28 Elbio Cataldi
29 Nestor Rodriguez
30 Oscar Peré
31 Carlos Barman
32 Silverio Lopez
33 Luis Maria Martinez
34 José Luis Blasina
35 Anselmo Garcia
36 Carlos Mazzeo
37 José Luis Esponda
38 Jorge Perazzo
39 Julio Esquivel
40 Miguel Aquarone
41 Omar Larrobla
42 Haroldo Melillo
43 Juan José Pagani
44 Omar Mangarelli
45 Walter Otero
46 Anibal Jaen
47 Luis A. Brezzo
48 Lorenzo Garabelli
49 Roberto Rinaldi
50 Julio Listre
51 Pedro Angelon
52 Mario Trias
53 Gerardo Pessina
54 Oscar Baigorria
55 Carlos Barmann
56 Gustavo Rosas
57 Renée Pernas de Praito
58 Nelson Beiroa
59 Enrique Barros
60 Hebert Gatto
61 Jorge Smaldone
62 Carlos Eastman
63 Omar Vidal

(INTERIOR)

1 Santiago A. Minetti
2 Rómulo Oliver
3 Clelio Alejandro
4 Oscar Bibbo
5 Hugo Joselevich
6 Pedro Coitiño
7 Carlos Benia
8 Rogelio Gómez
9 Yamandú Garcia
10 Carlos Rodriguez Anderez
11 Mario Haller
12 Carlos Ferrer
13 Hugo Piedra
14 Hilda Rinaldi
15 Antonio Lucarelli
16 Enrique Ferreira
17 Augusto Ramirez
18 Hugo Cattaneo

Abril de 1968.

ASUNTO
12/7/82
DPTO. I
PROC.
(83)
ARCHIVESE EN CARPETA
Fs. 3-6-7-8-9-10
001/03
DPTO. I
27.07.82
PROCESADO
17013

Formulario B

Fecha de Confección: 26-7-82 ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BENIA PRADO, Carlos Bernardo	17.013	82	-	01808	(6M)
BIGGO, Oscar	17013	82	-	01909	(6M)
ALEJANDRO ASTORGA, Clelio	17013	82	-	01910	(6M)
BEIROA, Nelson	17013	82	-	01911	(6M)
BAIGORRIA, Oscar	17013	82	-	01912	(6M)
ANGELONI HALO, Pedro	17013	82	-	01913	(6M)
BUERI, José	17013	82	-	01914	(6M)
BARROS, JUNTO Enrique	17013	82	-	01915	(6M)
BREZZO PAREDES, Luis André	17013	82	-	01916	(6M)
BLASINS MOREIRA, José Luis	17013	82	-	01917	(6M)
BRIZUELA, Beatriz	17013	82	-	01918	(6M)
BERSSAIN, Carlos	17013	82	-	01919	(6M)

002

17013

Formulario B

Fecha de confección: 26-7-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BARMAN, Carlos	17013	82	-	01920	(64)
BRUSARONE, Miguel	17013	82	-	01921	(64)
BARMANN, Carlos	17013	82	-	01922	(64)
BUTUREIRA, José	17013	82	-	01923	(64)
ANGLET DE LEON, Dagoberto	17013	82	-	01924	(64)
BARROS [illegible], Emilio	17013	82	-	01929	(64)

003/03

17013

1.021

LISTA SECTOR BANCA OFICIAL
ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

Período 1970-72

1955

VOTO por el Lema "DEMOCRACIA SINDICAL, UNIDAD Y LUCHA", Sub-Lema "Por la Soberanía del Gremio", y por los siguientes candidatos para integrar el Consejo Directivo y la Asamblea Representativa de la Banca Oficial de la Asociación de Bancarios del Uruguay, a los siguientes titulares y suplentes.

ESTADO MAYOR EN JEFE
... Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 JUL. 1982
Pase a Biblioteca Central Nº 1
No de Orden 17014

(Sistema Preferencial de Suplentes)

2

CONSEJO DIRECTIVO

1) Hugo Cores
2) Carlos Viera
3) Miguel Salsamendi
4) Armando Rodríguez
5) Alvaro López
6) Víctor Mercado
7) Melchor Vergara
8) Guillermo Alvarez
9) Daniel Gómez

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

11

(C A P I T A L)

1) Miguel Salsamendi
2) Kimal Amir
3) Alvaro López
4) Armando Rodríguez
5) Elbio Puricelli
6) Raúl Brusco
7) Víctor Mercado
8) Mirna Sierra
9) Melchor Vergara
10) Carlos Rugnon
11) Guillermo Alvarez
12) Daniel Gómez
13) Julio Curbelo
14) Lelia González
15) Susana Belveder
16) Hugo Cantieri
17) Aquiles Curto
18) Alfredo Bugarin
19) Graciela Viera
20) Ricardo Colaneri
21) Carlos Amir
22) Anselmo García
23) Hugo Joselevich
24) Omar Mangarelli
25) Nélida Perera
26) Roberto Casalás
27) Amílcar Fernández
28) Tomás Reichman
29) Miguel Echenique
30) Carlos Voituret
31) María Gloria Pereyra
32) Aníbal Griot
33) Orestes Lácurcia
34) Luis F. Abreu
35) Héctor Piriz Coirolo
36) Donaldo De Polsi
37) Enrique Barros
38) Juan Stabrino
39) Raúl de León
40) María del C. Suárez
41) Nelson Berreta
42) María Castello
43) Ulises Prunell
44) Fernando Gilmet
45) Juan Pache
46) Enrique A. Berreta
47) Rubén Machain
48) Esteban Correa
49) Mery Spalter
50) Carlos Simón
51) Ruy Varalla
52) Julio C. Díaz
53) Carlos Muiño
54) Lorenzo Garavelli
55) Silvia Laenz
56) Juan C. Varaldi
57) Gustavo Carnales
58) Edda Lesci
59) Raúl Rodríguez
60) Américo Gramajo

3

(I N T E R I O R)

1) Newbery Xavier
2) Dagoberto Anglet
3) Julio C. Gancio
4) Rafael De Bittencourt
5) Fermín Olguín
6) Humberto Ittié González
7) Jorge E. Cabrera
8) Amílcar Giorgetta
9) Nelson Berreta
10) Hugo P. Córdoba
11) José M. Saldúa
12) Angel García
13) Hugo Piedra
14) Jorge Rodríguez Musman
15) Milton Ramos

DPTO. I
PROC.
DIR. I
11/8/82
RESERVADO
(25)(61)

00 1/ 02

17014

ABRIL DE 1970

Formulario B

Fecha de Confección: 26-7-82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
AUGLET DE LEON, Dagoberto	17014	82	-	01926	(GM)
AHIR, KINAI	17014	82	-	01927	(GM)
BOSCO, Raul	17014	82	-	01928	(GM)
AHIR, Carlos L.	17014	82	-	01939	(GM)
ABREU RODRIGUEZ, Luis Frederick	17014	82	-	01940	(GM)
BUGARIN SAINZ, Alfredo	17014	82	-	01941	(GM)
ALVAREZ IRIARTE, Guillermo Antonio	17014	82	-	01942	(GM)
BERRETA, Nelson	17014	82	-	01943	(GM)
BERRETA, Enrique A.	17014	82	-	01944	(GM)
BERRETA, Nelson	17014	82	-	01945	(GM)
BARROS, Enrique	17014	82	-	01925	(GM)

11/8/82 DPTO. I PROC. (GM 6M)

002/02

17014

NOTA: NO SE PROCESÓ POR ORDEN DEL SGTO ALDABALDE POR CARECER DE FECHA DE CONFECCIÓN Y FECHA DEL HECHO Y PROCEDENCIA.
7/8/82 Soledad Durán Anyo.

DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 JUL. 1982
Sección Ex. Biográfico.
Nº de Orden 17020

REFERENTE A: FERREIRA ALDUNATE, Wilson.

TEXTO:

Los primeros días del mes de enero recibimos una comunicación del Sr. WILSON FERREIRA (a) Delfino, que quería que tomáramos contacto con él,. Cuando se lo llamó por teléfono nos adelantó la necesidad de discutir en conjunto "la necesidad de hacer cosas, de llevar adelante medidas concretas de lucha contra el régimen, puesto que, dijo, había llegado el momento para eso".

Describió luego la forma como él veía el régimen actual, centrandose sobre la reación desmedida del gobierno frente al planteo formulado por el representante de la Confederación Económica Europea en Montevideo.

También es en esa primera llamada que hizo referencia a como la brutalidad de los personeros de la dictadura llevaba a que se fuera convenciendo gente que incluso en principio le daba cierto crédito. Mencionó a este título el ej. del Embajador británico con el cual él había hablado en alguna oprtunidad, encontrándolo confundido en cuanto a las características del régimen imperante allá. Después, prosigue WILSON FERREIRA (a) Delfino, el Embajador volvió a Montevideo y tuvo lugar un incidente que Ud. seguramente conocerá, la visita del Embajador al Penal de Punta de Rieles, el reclamo de SARA MENDEZ LOMPODIO formulado ante él y los oficiales que lo acompañaban de que le fuera devuelto su hijo, y la sanción porterior a la detenida. Unos días después el Embajador se enteró por vía de los familiares de SARA MENDEZ LOMPODIO que no sólo que el niño seguía sin ser devuelto a su madre sino que ésta había sido castigada por atreverse a denunciarlo. Este hecho llevó al Embajador británico a hacerlo saber a WILSON FERREIRA que disculpara su confusión inicial y que, ahora sí, comprendía la brutalidad y el cinismo del régimen imperante en nuestro país.

La dirección del partido reflexionó sobre el carácter y la importancia de la entrevista a desarrollarse y decidió que uno cro. viajara unos días después a a llevarla a cabo. La conversación se efectuó en la casa de WILSON FERREIRA el día 3 de enero entre las 10hs. de la mañana y las 6 de la tarde. Se converso prácticamente a solas, prevaleciendo un clima general de trabajo político.

WILSON FERREIRA (a) Delfino, comenzó desarrollando un informe bastante detallado de sus gestiones en los EEUU, describió el diálogo con los distintos funcionaries americanos señalando que los resultados de dichas entrevistas le permitírian extraer un balance positivo. Señalo que a su juicio la administración estaba dispuesta a, en el caso de URUGUAY, avanzar en las medidas que obligaran al régimen a cambiar de actitud en el plano de los Derechos Humanos. Hizo referencia al apoyo que encontró para la nueva política de la administración no sólo en los medios políticos y militares (es en ese momento donde él obtiene la copia de la célebre carta del Gral. CAVAZZOS) sino tambien en los medios empresariales. Hace referencia aquí al surgimiento de una nueva generación de empresarios "modernos" dice que entienden no se puede reclamar en Av. Latina la vigencia de garantías para sus inversiones privadas si en los países de que se trata no existen garantías para la persona humana. Apunta también a los riesgos de que la administración pueda conformarse fácilmente con algunos cambios de fachada del régimen URUGUAYO y esté dispuesta a celebrar como avances serios cualquier medida de engaño llevada adelante por el régimen en el país.

INTERIOR
Conocimiento
001/04

17020

Pasó luego a realizar un detallado informe sobre la situación política en URUGUAY. Señaló que la Comisión de Asuntos Políticos - del Ejército presidida por el Gral. G. ALVAREZ (a) Armendariz, había destacado a dos elementos de las FFAA (El Cnel. BOLENTINI y el Cnel. (PAM) MARTINEZ) para llevar a cabo conversaciones con elementos políticos acerca del proceso político institucional. El 1ro. tendría por objetivo conversar con los dirigentes Colorados y el 2do. con el Partido Nacional.

Según la información de que disponía WILSON FERREIRA se habría celebrado por lo menos dos reuniones, una de ellas en el local del diario "El País" y la otra en la ex-redacción del "Debate". WILSON FERREIRA poseía sobre todo información algo detallada con la gente del Partido Nacional, no dando detalles sobre la otra, en al que al parecer habría participado el exMinistro JUAN C. BANCO entre otros.

En sus entrevistas (PAM) MARTINEZ se habría presentado como un resuelto agente político del Gral. G. ALVAREZ. Este dijo, representa dentro de las FFAA la línea que está despuesta a llevar adelante un proceso de diálogo con los elementos civiles que conduzca al restablecimiento democrático. Señaló también que en esta línea ALVAREZ se enfrentaba a un sector de "duros" que se nirga por el momento a cualquier apertura del diálogo con los políticos civiles y que mantiene la versión más rígida del calendario adoptado, según la cual la nueva constitución deberá aprobarse entes de las elecciones lo cual podría hasta llegar a determinar que, dado que todavia no está preparado el reglamento electoral, éstas deban ser postergadas.

Según parece a esta reuniones habría concurrido algunas personas de relativa importancia política (el caso de un tal CARRERAS HUGUES) u hombre como SCHK, totalmente comprometidos con el proceso dictatorial. También habría participado el ex-Ministro TEJERA (de escaso autocontrol debido a la edad) el que se habría retirado casi al principio al entender que MARTINEZ en su planteo lesionaba el prestigio de los políticos. De un modo u otro parece ser que el contenido de las conversaciones trascendió y llegó a conocimiento del Gral. VADORA quien impugna la realización de estas reuniones y la gestión de - MARTINEZ en ella. Con el apoyo de Gral. ALVAREZ (a) Armendariz se le aplica un arresto de rigor que, sin embargo, no pasó a mayores.

INTERIOR
Conocimiento

WILSON FERREIRA señala asimismo que en Montevideo se ha constituído bajo su control un comando político que representa al conjunto del Partido Nacional en el país y que constituye la continuidad orgánica del Partido. Dicho comando está integrado por CARLOS JULIO PEREIRA, DARDO ORTIZ y MARIO HEBER. Los puntos de vista por éstos sustentados, declara WILSON FERREIRA, le merecen total confianza y elimina los riesgos de algún manejo ya sea imprudente como podría hacer el ex-presidente del Directorio HOMAR MURDOCH, poco ducho en la negociación de la política, o de simples advenedizos del tipo de Z. sobre los cuales señaló WILSON FERREIRA, había que siempre estar alertas entes su aparición.

Dicho comando stuvo enterado de las gestiones de MARTINEZ pero sin partisipar directamente en ellas. El balance que WILSON FERREIRA hacia de las mismas era de que habían conducido virtualmente a un impasse.

Señaló asimismo que él acreditaba poca eficacia práctica a la gestión que llevó a cabo el Ingeniero ALEJANDRO VEGH VILLEGAS en Washington, entrevistandose en la WOLA con su hijo (JUAN RAUL FERREIRA).

Es en función de una evaluación por él hecha de estas gestiones políticas, que el Partido Nacional entendía que había llegado el momento de llevar adelante medidas de acción concretas en URUGUAY, que aumentaran la presión existente y obligaran al régimen, o bien a desnmascararse más, o bien a predicir cambios efectivos.

Señaló que en principios su partido tenía decidido llevar a cabo

una acción impulsada y organizada por ellos mismos. Se trataría de recoger varios miles de firmas estableciendo puntualización políticas de fondo que, en los hechos, constituyeran un desafío a las restricciones políticas en vigencia. Señaló que había llegado el momento de desafiar al sistema a que encarcelara hombres por el sólo delito de opinión, hombres a los que, a diferencia de los miles de presos existentes en el momento, el único cargo que se les pudiera hacer fuera con relación a sus ideas.

Pero él creía que además de esta acción de su partido era necesario llevar a cabo otra conjunta y ese era el motivo de que nos hubieran llamado para conversar.

Su gente allá creía que había llegado el momento de convocar una acción de masas de amplia convocatoria aunque de modestos alcances. La propuesta que venía de allá consistía en buscar una instancia colectiva y multitudinaria, tipo partido de fútbol, para lo cual preparar grupos organizados que lanzaran orquestadamente una consigna Que en principio desde allá sugerían dos consignas: la 1ra. era - LIBERTAD, la 2da. ELECCIONES.

Nosotros repondimos expresando cuáles habían sido nuestros lineamientos en materia de convergencia política de las fuerzas de la oposición. Nuestros esfuerzos tanto en lo que hacía a las expresiones de esa convergencia en el plano orgánico tal como se había dado en MEXICO o en el plano de la unidad de acción concreta, como se había sustanciado en la reciente misión de abogados; que, en particular en relación a este último tema hacíamos un balance positivo de lo que había significado como acción conjunta con él en función de la participación de su gente desde EEUU. Que en cuanto a la necesidad de redoblar las acciónes dentro del país estábamos de acuerdo pero que nosotros nos encontrábamos muy duramente golpeados a raiz de todo nuestro accionar reciente contra la dictadura, que de cualquier manera la concresión de acuerdos para la realización de medidas allá exigía como requisoto previo la consulta a nuestros compañeros. Adelantamos opinión en el sentido de que en cuanto a consigna nos parecía más adecuada la de LIBERTAD porque abarcaba una problemática más insoslayable que la de ELECCIONES.

Señalamos también la necesidad de producir una reunión con el PARTIDO COMUNISTA, dado que entendíamos era imprescindible contar con su prticipación en medidas de este tipo. WILSON FERREIRA estuvo de acuerdo en la inclusión del PARTIDO COMUNISTA en las conversciones en vista a organizar la medida y propuso, en lo inmediato, la creación de una especie de comando conjunto en MONTEVIDEO integrado por gnete de su partido y nuestro, para reflexionar en conjunto el encare de la medida.

En lo sustancia éste fue el contenido de esa conversación. Cabe agregar que WILSON FERREIRA se mostró contrario a poner en conocimiento de ENRIQUE ERRO la medida que se encaraba. Hizo referencia a que se trataba de una persona muy poco discreta, incapaz de mantener la reserva sobre ningún punto y esto era algo delicado que exigía los mayores cuidados para no poner en riesgo la situación de las personas dentro del país.

WILSON FERREIRA se comprometió a, por intermedio de los cubanos, hacer saber a ENRIQUE ERRO del PARTIDO COMUNISTA su decisión de hablar con él. Nosotros propusimos acordar para más adelante una reunión trilateral para abordar en conjunto la situación política y el desarrolo de las acciones conjuntas en el inteior. WILSON FERREIRA hizo acuerdo con este criterio señalando que él viajaría al continente. Se le preguntá entonces si es a reunión podría tener lugar en ocasión de la reunión de la CDH en GINEBRA. Contestó que no. Que puesto que en esta reunión no era segute di se adoptarían o no medidas concretas contra el régimen, él prefería no aparecer asociado a

FERRER
Conocimiento

ninguna cosa que no fuera claramente una victoria contra el régimen ...que de todos modos no iban a faltar oportunidades en el próximo mes o mes i medio para que él viajara al continente y hubiera oportunidad de llevar a cabo la reunión acordada.

.../// ...

INTERIOR
Conocimiento EL

DEPARTAMENTO I
21 JUL. 1982
17020

ASSEMBLÉIA LEGISLATIVA DO ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL

DIRETORIA DE TAQUIGRAFIA

1º SIMPOSIO NACIONAL SOBRE

COMISSÃO:

FORMAS DE GOVERNO E SISTEMAS ELEITORAIS

Presidente:

Convidado:

DR. WILSON FERREIRA ALVORADA

Data: 15.09.81

2 JUL. 1982
17021

DPTO. T.
PROC.
AD

Ricardo Fontoura
RICARDO CARNEIRO DA FONTOURA
Diretoria de Taquigrafia
Supervisor

001/21
17021

I SIMPÓSIO NACIONAL SOBRE FORMAS DE GOVERNO E SISTEMAS ELEITORAIS

ASSEMBLÉIA LEGISLATIVA - R.S.

PALESTRA PROFERIDA PELO Dr. WILSON FERREIRA ALDUNATE

DPTO. I
PROC.
AD

002[redacted]

17021

- Excelentíssimo Sr. Presidente, senhores Legisladores Federais e Estaduais, brasileiros amigos, Legisladores uruguaios que hoje reencontram-se depois de muito tempo com um Parlamento livre... e demais amigos:

Eu tenho, Sr. Presidente, uma longa experiência parlamentar e creia-me, não me serve em absoluto neste momento em que me sinto tolhido pela emoção.

- Eu não sei, e digo de todo coração, não sei o que começar a agradecer primeiro porque naturalmente tenho que dizer humildemente ao Sr. Presidente que o que ele fala a meu respeito enobrece meu coração e ajuda, claro que ajuda, a suportar a angústia que o exílio sempre significa. Eu teria que agradecer-lhe então em primeiro lugar o que de mim ele diz e a honra que me causa quando me convida a contribuir com o que eu possa modestamente, neste esforço para encontrar as vias institucionais de um Brasil cada vez mais livre e maior. Mas não teria sentido começar por estes agradecimentos quando tenho coisas mais transcendentes, mais importantes que agradecer. Que importa o meu, se eu, além de agradecer-lhe, Sr. Presidente, tenho que agradecer aos organizadores deste Simpósio e a toda esta ilustre assembléia, o apoio, a solidariedade que estão prestando à causa da recuperação da liberdade de minha pequena Pátria Uruguaia. E tenho que agradecer-lhe o fato que fez com que nos sintamos como se estivéssemos em nossa casa.

Coloquem-se vocês, por favor, por um instante dentro de nós. Imaginem o que devemos estar sentindo depois de oito anos de exílio, de negação de todas as liberdades, descobrir, de repente, que estamos nos dirigindo a um grande número de homens livres no seio de um Parlamento livre, tendo à minha direita a bandeira de um grande país e à esquerda a querida bandeirinha nossa.

- Diz o Sr. Presidente que podemos considerar-nos em nossa casa, claro que sim, isso Sr. Presidente não precisava ser dito, porque sentimos que esta é a nossa casa.

DPTO. I PROC. A.D

- A sentimos como nossa, de uruguaios a orientais e a sinto como nossa, eu, que a final de contas não posso esquecer que meus avós foram brasileiros e gaúchos e também não posso esquecer que o meu Partido, e esta é a primeira e última vez que faço uma referência partidarista nesta noite, que meu Partido compartilhou tanta luta e tanta rebeldia com os gaúchos que não se sabia a que país pertenciam aqueles que andavam lutando pelas liberdades, no fim do século passado, começo deste. Que Gomercindo Saraiva é brasileiro, não sei, porque também é uruguaio, e que Aparício Saravia que é nosso, também percorreu os campos do Rio Grande lutando pelas mesmas coisas que nós em outras dimensões mais modestas estamos lutando hoje. Assim, Sr. Presidente, não tenho outra alternativa que tentar a palavra mais modesta, e dizer-lhe, simplesmente, colocando nisso tudo o que nosso coração contém e estou certo que falo por todos vocês uruguaios que aqui se reuniram. Obrigado, muito obrigado.

003
17021

- E perdoará, Sr. Presidente, a exuberância de nossos compatrio

tas jovens que podem alterar de certa maneira, a serenidade augusta que normalmente presidirá as sessões desta Assembléie. Mas também coloquem-se vocês, por um instante, dentro do corpo ou da alma destes jovens que vieram cada um superando o sacrifício para congregar-se aqui no Rio Grande e expressar em voz alto aquilo que em seu país, por desventura, lhes foi proibido dizer. Porém, se eles se excederem um pouco no fervor, compreendam-os e solidarizem-se com eles que não fazem outra coisa a não ser reencontrar a liberdade nesta terra irmã e tentar transportar logo, a lição que aqui recolhem à Pátria que lhes é tão querida. Vamos entrar no tema: A primeira pergunta, Sr. Presidente, é, "por que eu"? "por que estou aqui"? Não é simplesmente uma honra que me fazem, sei que é assim. Mas que sentido tem o meu comparecimento neste colóquio que reúne políticos, homens de governo, juristas, para debaterem assuntos constitucionais? Temas referidos por conseguinte à organização do Estado, à determinação das competências dos órgãos do Estado, ainda em determinação das competências e os limites da ação do próprio Estado, ou seja, tudo isso que é uma Constituição. Compreende-se, na medida em que se organiza juridicamente o Estado, também as relações entre os indivíduos com a sociedade. Em uma palavra é isso o que chamamos de política, porque eu, precisamente, não sou um constitucionalista, não sou experto em matéria jurídica, mas sou um político, tenho o título, para mim importante, para que vocês me escutem, de ser um político e de ser um político exilado, de ser um homem desterrado de sua Pátria por suas convicções. O que eu posso contribuir num debate no qual Mario Soares veio explicar a vocês como se passa de uma situação de Ditadura a um regime de liberdade, na Espanha, Grécia e Portugal, onde Felipe Gonçalves, se tivesse vindo, se ocuparia do mesmo e teria dito como se operou a transformação de um regime autoritário em uma democracia, em sua Pátria, eu creio que também posso colaborar com algo importante, na medida em que tenha condições de dizer-lhes o outro lado que também é muito significativo. Se a primeira lição serve para ensinar o que deve ser feito, a

DPTO. I
PROC.
AD

minha triste lição, aquilo em que sou experto, porque eu posso dizer-lhes como se perde uma democracia que acreditávamos estável e se desemboca numa Ditadura, minha lição pode servir para dizer os riscos que devem ser evitados, as coisas que não devem ser feitas e tentar encontrar quais devem ter sido as causas de um regime que acreditávamos estável e inabalável ter escapado de nossas mãos e desaparecer um dia, repentinamente. Essa é minha experiência, experiência de militante político, e homem do Partido. O tema, e já disse quando o vi impresso, quando falei a Flavio Tavares que trataria de dedicar-me às relações do regime de liberdade; o conceito de Segurança Nacional e a Organização constitucional; depois que o vi impresso, depois que eu mesmo o escrevi, assustou-me um pouco. Pareceu-me que exigia demais e que a minha aspiração e possibilidade eram bem mais modestas do que o tema sugeria. Não esperem demais, eu apenas poderei fazer-lhes algumas reflexões sobre os resultados desta triste experiência nacional uruguaia que serviram para ilustrar algumas coisas e muitas outras que seria bom evitar.

DPTO. I
PROC.
AD

Também desejo dizer-lhes mui especificamente que eu, por respeito a vossas e respeito ao Brasil, não vou nem posso fazer uma exposição partidarista nem uma exposição que direta ou indiretamente signifique imisção nos problemas do Brasil, eu não posso usar esta Terra para dizer as coisas que estou impedido de expressar na minha e não posso dar conselhos aos brasileiros que não os precisam, graças a Deus.

O que é uma Constituição? Quando falo de Constituição estou me referindo ao que geralmente se entende por Constituição na América Latina, em nossos países onde as mesmas tem sido fundacionais, normalmente estão referidas à criação do Estado Independente. Então para nós, Constituição não é simplesmente o conjunto de normas jurídicas que reúnem, como falei no início, a competência dos órgãos do Estado. A Constituição é algo mais. Quero referir-me a uma Constituição num Estado de Direito, ou seja, quando nós dizemos que há um Estado Constitucional, estamos nos referindo a um Estado onde deve existir necessariamente e, em primeiro lugar, uma hierarquia normativa e a Constituição deve integrar um conjunto de normas de categoria superior às outras, isto é, por uma simples razão é que não pode estar em mãos daqueles cujas competências regulem as possibilidades de mudá-las. Alí onde o Executivo pode alterar os limites de sua competência mediante uma via por demais conhecida que em nosso país já foi aplicada de atos constitucionais ou qualquer método similar, alí não há regime constitucional, porque a Constituição, precisamente, é a limitação dos poderes dos órgãos do Estado. Não há norma se aquele que os poderes estão limitados, regulados pela norma, tem em suas possibilidades a maneira de modificá-la por si. Tudo isto nada tem a ver com a forma como é usada, com a justiça ou injustiça das soluções que se adotem, isto é assim em qualquer caso, sempre, e sendo assim, essa norma superior, necessariamente, deve emanar do povo, sendo que o povo é o último depositário da soberania somente à soberania popular cabe a função de regular essas competências do Estado, esse alcançe de jurisdição dos diferentes poderes.

DPTO. I PROC. AD

- Quero expresser-lhes que as Constituições para serem tais, devem atuar e esta é nossa missão Latino-Americana, como limitações do Poder. Se foram ou não cumpridas, se tiveram ou não vigência efetiva através da realidade histórica americana, essas Constituições fundacionais definiram aquilo que nos transforma em nações, encerraram dentro de seus textos o conjunto de ideais que constituiam a trama da história e a essência da Nação, se identificavam com a Nação. Esta é a única forma de uma Nação ser concebida como uma comunidade espiritual. Desejaria dizer-lhes, não sei qual é a palavra na certeza de que no espanhol não existe a que vou usar, nem sequer sei se ajuste-se bem ao meu pensamento mas desejaria "desconceptualizar" o tema, desintelectualizá-lo, tirá-lo do campo das abstrações e referí-lo aos fatos concretos da vida, não trabalhar com a leitura de erros e sim, deixar movimentar os personagens. Isto se entende bem se dissermos que civilização, no sentido em que designamos o termo, não neste sentido meramente formal se não pondetativo, supõe Estado de Direito, convivência civilizada e se reduz -- e uma miuçria de coisas das quais, as vezes, esquecemos sua trascendên-

DPTO. I PROC. AJ

cia mas constituem a única possibilidade de estabelecer uma vida digna e livre e não há delito sem lei prévia que o defina pois ninguém pode ser julgado senão pelos juízes naturais. Deveria seguir enumerando, mas creio que as velhas Constituições uruguaias sempre tiveram uma norma que dizia isto de uma maneira muito bonita e continuam repetindo agora, ninguém pode ser obrigado a fazer o que a lei não ordena nem impedido de fazer aquilo que a mesma não proibe. Isto é tudo, se isto existe ou não é a diferença entre a possibilidade de convivência civilizada e a existência de um regime que nega toda possibilidade de vida digna. Isto é o que devemos colocar dentro de nossas cabeças. A Constituição, então, deve ser o conjunto de normas que ampara a liberdade e digo a liberdade, não falo das liberdades porque esteve de moda durante um tempo falar de liberdades de uma certa maneira pejorativa, diziam-se que eram as liberdades adjetivas, liberdades formais, liberdades burguesas. Claro que eram adjetivas, claro que eram formais. Que outra coisa, que formais podem ser as garantias? Mas este conjunto de valores que fazem a liberdade, este conjunto de disposições de garantias de limitações do poder estabelecidas pelo único que pode estabelecê-las como é também o único que pode dar-lhes competências ao poder que é o povo diretamente consultado antes e depois, Estas liberdades formais começaram a passar de moda. Não valia muito a pena brigar por elas porque se dizia, e com razão, que não basta estabelecer a possibilidade democrática nem as faculdades do indivíduo, nem esta regime de liberdades se ademais não se lhes dava um conteúdo econômico social, se não se lhes acompanhava com a possibilidade efetiva para que o homem pudesse exercer nos fetos, na realidade, na prática, os direitos que formalmente lhes eram reconhecidos. E é verdade, o que não é verdade é que as liberdades sem isto não

DPTO. I
PROC.
A1

servem para nada e muitas vezes tenho dito que a lição dos fatos, a dura lição em que às vezes os homens aprendem as coisas porque a transcendência deste sistema de garantias não se adverte nunca com maior clareza como quando se esta preso. Teve que chegar a Ditadura para que o Uruguai redescubrisse a transcendência da liberdade, assim já estou dizendo ao meu juizo a primeira das causas que começaram ou possibilitaram a queda de nosso sistema democrático. A primeira das causas é o desaparecimento dessas tensões, o fato que aos inimigos tradicionais da liberdade somaram-se os outros, os impacientes, os que acreditaram que para criar um mundo justo e melhor em vinte e quatro horas, haveria que pular por cima de todas as formas de direito, haveria que prescindir da vontade popular que com uma certa vaidade haveria que transformar-se em intérpretes exclusivos do que somente o povo poderia decidir . Este é o primeiro risco que acredito, nós uruguaios, depois da dura lição que temos aprendido, teremos que evitar. Estas liberdades que a burguesia liberal do século XIX implantou quando assentam as bases de nosso sistema de convivência, baseadas no respeito pela dignidade do homem que não são outra coisa que o desenvolvimento de um pensamento, digamos lógico porque o fizeram sem dar-se conta mas o fizeram de um pensamento cristão. Falo tudo isso por duas razões, porque temos que encontrar algumas

DPTO. 1
PROC.
A1

explicações à crise repentina de um sistema constitucional que durante muitas décadas acreditamos imutável até com certa vaidade nós, os uruguaios, acreditávamos e dizíamos normalmente "entre nós isto não pode acontecer" estávamos certos de que a liberdade, uma vez coseguida, estava segura para sempre e que determinadas cautelas não existiam. Acreditávamos que modificando o Poder Executivo, fazendo-o de uni-pessoal colegiado ou vice versa, modificando a maneira de eleição dos diversos órgãos do Estado , criando ou não o Banco Central, as vezes introduzindo o texto constitucional que nem sequer requeria o conteúdo da Constituição, íamos solucionar os problemas do País. O País as vezes acreditava, as vezes não o resultado foi que no Uruguai começamos a colocar nome às constituições, apesar de que todas elas tinham inclusive, as origens de seu País desde 1830, os mesmos princípios federais, as mesmas garantias da liberdade, a mesma exposição dos direitos e os deveres dos cidadãos, o mesmo sistema de garantia, apesar de tudo isso, deixamos de dizer "A Constituição" e começamos a dizer a Constituição de 1942, a Constituição de 1951 e assim por diante.

DPTO. I PROC. "A" AJ

- O que cada país requer é que a Constituição seja não "a tal" e sim A Constituição. Com as constituições acontece o mesmo que com os vinhos que são tanto melhores quanto mais velhos deve-se deixar que a Constituição se incorpore à tradição e ao orgulho nacional, deve-se deixar que cobre validade histórica e ter suficiente sentido comum e sociológico como para advertir que não há texto que não acabe adaptando-se à realidade social bem mais importante que esta ou outra forma organizativa, é a continuidade de um regime de organização que termina concitando a adesão emocional do comum dos cidadãos que começam a orgulhar-se do texto Constitucional e acabam transformando-o num símbolo da Nação, algo assim como a Bandeira ou o Hino. A Constituição uma vez integrou e deveria integrar sempre este quadro dos grandes valores nacionais permanentes. Com isto quero dizer que bem mais importante do que os detalhes

organizativos, é o respeito ao próprio princípio da organização. Ademais o falo porque o vamos a construir uma vez que, livrando-nos desse pesadelo teremos que levar em conta estes fatores. Temos que dotar nosso sistema constitucional daquilo que por desventura faltou para poder sobreviver. Vou tentar o mais breve possível sintetizar quais são, a meu juizo, as razões desta crise: Primeiro, crise de princípio de legalidade, perdeu-se a dimensão ética da legalidade, esqueceu-se que a norma jurídica é não somente obrigatória porque é coercitiva e sim porque pode aplicar-se real; efetivamente, não porque a coerção se exerça e sim porque a comunidade inteira a considera legítima e eticamente necessária; isto é o que se chama respeito à lei incorporado ao clima de civilização; não como obrigação e sim como dever cívico. Então, o sustento de uma norma surge dessa emoção coletiva da mesma maneira que num outro extremo um estado policial que chega à perfeição acaba por não tornar-se necessária a exibição da polícia. Num Estado de Direito, num Estado democrático , a norma é obrigatória porque e sentimos como tal e porque a sua obrigatoriedade, o respeito sagrado ao que ela estabele-

DPTO. PROC. AJ

ce é a condição própria de uma convivência civilizada. A segunda razão, 10
as enumero, não porque haja um motivo de transcendência e sim, por moti
vo expositivo, é a falta de estabilidade dos textos constitucionais que,
a meu juizo, constituiram uma grave enfermidade uruguaia. É um alerta '
que formulo, não a nossa civilização, não ao comum dos orientais e sim,
especificamente, à classe política, a esse setor que eu integrei. Este
é um pecado que cometeram os dirigentes políticos uruguaios de todos os
partidos que contribuiram para iludir a solução de alguns graves proble
mas nacionais e cada vez que uma crise assolava o País, procuraram atri
buir as responsabilidades ao texto constitucional. Cada vez que no Uru-
guai havia dificuldades econômicas ou sociais de qualquer natureza, sur
gia um projeto de reforma. Curar-nos então do afã de modificar e hoje,
quando para recuperar a liberdade no Uruguai, se fala de quais podem
ser nossos critérios a respeito da nova Constituição, eu pergunto, para
que querem uma Constituição se os problemas de meu País não derivam do
que a Constituição estabeleça ou deixe de estabelecer.e sim de que enga
naram a Constituição. Esse é o problema precisamente do País.

DPTO. I
PROC.
A1

- O outro assunto que também é importante para conquistar um '
sistema de estabilidade baseado na unanimidade dos habitantes de um pa-
ís, radica na própria origem de uma Constituição. Um texto constitucio-
nal não procede a eficiência de suas disposições dos órgãos que o elabo
ra. Pode surgir por iniciativa de um partido político, por iniciativa '
nos países onde existe a iniciativa popular, de um projeto assinado por
um número determinado de cidadãos, pode surgir de um pacto, pode elabo
rar-se num órgão Legislativo e pode emanar de uma Assembléia Nacional '

Constituinte. A eficiência das disposições não irá proceder do órgão que lhe deu origem, mas a eficiência destas disposições dependem do prestígio do próprio texto. Uma boa Constituição, necessariamente, deve sair de uma Assembléia Nacional Constituinte porque não é somente pedir ao povo que ratifique com seu voto aquilo, em cuja elaboração não intervein, pois é desde o início que deve-se dar à Constituição esse grande sentido nacional que não pode ter se não é elaborada pelo próprio povo, através de seus representantes diretos, em comícios onde o tema de discussão seja precisamente a forma de organização do Estado. Com isto deixo exposto claramente meu critério sobre algo que no meu País, neste momento, é debatido. Digo então : Constituição nova para que? Mas se querem uma, deixem que seja o povo a elaborá-la porque essa é a única maneira para que seja duradoura.

Outro fator que devemos considerar para dotar um regime da organização do Estado da indispensável estabilidade, é a representatividade dos titulares dos órgãos do Estado. Não há, em princípio, fórmulas mágicas nesta matéria. Os diversos países do mundo oferecem hoje e demonstram historicamente a exemplo de como formas diversas podem adapter-se à idiossincrasia de um povo ou ao sentido de sua evolução histórica e funcionar admiravelmente para que esses povos sejam governados em concordância com as aspirações populares. Não há nisto fórmulas mágicas, mas qualquer que seja a fórmula, deve encontrar o modo para que os titula-

DPTO. PROC. AD

res dos órgão do Estado, os legisladores, os representantes dos poderes executivos médios num Estado e os integrantes do Poder Executivo Central, tenham mandatos dos mais representativos possíveis para que neles o povo veja, tenha votado por ele ou não, seus autênticos representantes, pois assim não sendo o regime não é estável porque nisto, afinal, também funciona essa necessidade de adesão permanente, essa adesão que pelo Governo tem quem contribuiu para elegê-lo, mas que, necessariamente, deve ter também aquele que votou contra o Governo que foi eleito, porque o importante não é que todos estejam a favor do Governo porque isto seria terrível, e sim que os que estejam a favor ou contra, possam respeitar ao Governo. Devemos então esforçar-nos para encontrarmos os meios para que isso se consiga e isto é no Uruguai um problema muito debatido, sobretudo, é um tema uruguaio que no exterior se maneja com muita intensidade. Vou falar-lhes de um tema que vocês conhecem pelo seu nome nativo no Urugüai: Lei de Lemas que aqui no Brasil se chamaria o Tema das Legendas e Sub-Legendas, e é notável porque é um exemplo de como as vezes determinada propaganda prende em tal forma que termina por substituir o verdadeiro significado das palavras, por criar problemas onde não os há e combater moinhos de vento. A lei de Lemas, no Uruguai ou para aqueles que julgam a situação uruguaia, é falar a favor ou contra do duplo voto simultâneo. Quando menciona-se a mesma e se diz que é uma má organização da forma de eleição do Poder Executivo, o que se quer dizer é que esta mal que os cidadãos votem por um partido e por um candidato dentro do mesmo de maneira tal que cada Partido, nas eleições, possam apresentar diferentes candidatos e que seus votos se somem para o Partido. A Lei de Lemas no Uruguai não tem absolutamente nada a

DOC. 1
PROC.
AÇÃO

ver com tudo isso, nunca esta Lei ocupou-se direta ou indiretamente deste problema. Houve um dia alguém que não sabendo nada da coisa acreditou que teria relação com esta Lei e o repetiu tantas vezes que acabaram repetindo-o todos os uruguaios e falava-se a favor e em contra da Lei de Lemas, quando a mesma no Uruguai, o único que diz é quem são os donos dos lemas dos partidos, estabelece os requisitos que devem cumprir-se para poder utilizar o nome de um partido, estabelece também que os heróis que integram a tradição histórica dos partidos podem ser utilizados na propaganda eleitoral somente por esses mesmos partidos.

O duplo voto simultâneo no Uruguai esta estabelecido pela Constituição da República que diz, simplesmente, referindo-se à eleição do Presidente, que será eleito o candidato mais votado. Esse é um problema não importa discutir. Em princípio, defender o sistema do duplo voto simultâneo parece ser defender um princípio democrático absolutamente indiscutível porque se se vota por um Partido e se determina que Partido ganhou e logo depois confere-se que candidato os eleitores preferiram, pareceria que confirma-se um princípio democrático essencial ou seja, afirma-se que mais importante são as idéias do que os homens, que a verdadeira opção que oferece-se aos cidadãos é saber que ideologia preferem, que grande corrente de opinião convida as suas adesões e logo, de maneira secundária, tambe[illegible]oinam quem, dentro desse Partido, deve ser

FLS. 1
PROC.
AD

o administrador desta ideologia. Para falar-lhes disto, tenho bastante autoridade, sobre os argumentos a favor de um regime que se não tivesse existido faria com que hoje, eu fosse o Presidente da República Oriental do Uruguai, não obstante a fraude haja sido dez vezes maior do que foi. Claro que esse princípio democrático essencial que diz ser importante votar primeiro pela idéia e a seguir pelo homem, é de extrema validade. Isto funciona bem se há partidos coerentes, ideologicamente homogêneos, se há realmente uma coletividade política que sustenta toda ideologia e dentro pode-se assinalar matizes, mas não contradições. Esta bem que se vote pela idéia e logo se escolha o homem que a levará adiante, mas que acontece se o Partido não é homogêneo, coerente e se o cidadão corre o risco de votar por um que pensa em concordância com o votante e sem dar DPTO. I se conta acaba elegendo pelo sistema do duplo voto simultâneo a alguém PROC. A1 que pensa exatamente o contrário daquele pelo qual votou? A objeção é muito valida, mas também diminui a sua eficácia se atende o fato indiscutível de que se os partidos não são homogêneos, se no sistema de partidos ou, pelo menos, nos partidos dominantes na vida política de um país não há coerência ideológica, então nada funciona bem com ou sem Lei de Lemas. O que funciona mal é a Democracia. A falta de partidos coerentes, a existência de partidos que através de um rótulo agrupam gente que pensa diferente, é uma grave enfermidade da democracia e, enquanto não se trate, não há remédio na forma de eleição dos órgãos do Estado. Então a pergunta é outra. A pergunta que há de formular-se é se a Lei pode contribuir com a forma de eleição dos poderes do Estado que a lei estabeleça a facilitar a existência dessa indispensável homogeneidade e coerência idaológica. Diz-se e é difícil responder esse argumento de que, se o partido político, qualquer que seja, é ideologicamente coerente não

precisa votar por sublegenda. Sendo o próprio partido coerente, ele mesmo escolherá quem há de representá-lo. Assim não sendo, a aplicação da sublegenda conduz a um resultado anti-democrático e ainda mais, se o partido não for coerente, a aplicação da Lei de Lemas pode contribuir a fomentar ainda mais essa incoerência a transformá-lo numa mera cooperativa de ideologias diversas. Na escolha de um cargo executivo, quando elege um governador do Estado e ainda mais um Presidente da República, no ato que realiza vão contidas duas coisas que podem separar-se, logicamente. O homem vota fazendo uma afirmação doutrinária, aderindo a uma orientação, a uma ideologia que é uma atitude racional e de fé. Assim se escolhe o partido, mas quando vota-se num candidato, vota-se no partido simultâneamente. O importante não é saber que esta é a orienteção que melhor coincide com minha maneira de pensar, o problema é saber, além disso, se o homem concreto que vou votar, acredita naquilo que diz em seus discursos e ainda, aceitando que acredite, é determinar se esse homem terá ou não o caráter, a vontade, a decisão para levá-las adiante na realidade mas considerando que acredite e deseje, esse homem concreto fazê-lo? Observem vocês que esta maneira de expor o problema tem maior validade permanente se atendermos a forma como o confronto político vai desenvolvendo-se nos últimos tempos em muitos países.

PROC. AD

Quando chega o episódio eleitoral, quase todos dizem as mesmas coisas. É muito difícil distinguir um programa de outro. Nas definições doutrinárias a diferença é mínima, de maneira que o que acaba cobrando primasia não é eleger uma doutrina ou outra e sim, extender esse ato de fé que me diz se esses homens que prometem algo semelhante ao que os outros prometem, vão tentar cumprí-lo realmente. Não é somente que as doutrinas se pareçam e sim que tem aparecido um fenômeno interessante. Em minhas épocas de estudante de Direito, lembro que havia uma figura de direito privado que chamava-se "simulação". Era a realização de um negócio jurídico qualquer, amparado sobre uma forma jurídica diferente mas simulada. Trata-se de um homem que teria um contrato de compra e venda mas que na realidade estava estabelecendo garantias para um empréstimo, estando isso camuflado de pacto de compra e venda ao qual acompanhava-lhe um pacto de retro-venda . A isso chamávamos "simulação" que era uma figura típica de Direitc Privado. Um jurista uruguaio há mais de cinquenta anos, nos disse certa vez, que a tragédia é que está aparecendo uma figura similar ao Direito Público e hoje também há simulações deste direito. Num país próximo, não o menciono porque o fato tem se repetido em muitos lugares no mundo, no qual dissolveu-se o Corpo Legislativo para defender a vontade popular, proibiram-se as reuniões públicas, clausuraram-se os jornais para assegurer uma informação eficaz, proibiram-se as atividades de todos os partidos políticos para defender a Democracia, destituiram-se todos os mais magistrados, escolhidos popularmente e suspenderam-se as eleições para defender a Constituição. E toda essa longa enumeração acaba com uma exigência que diz:

DPF - PROC. AD

"Proíbe-se dizer que estabeleceu-se uma Ditadura". Então é mais difícil escolher simplesmente atendendo à manifestação das idéias, teria-me custado discutir teoricamente não o que faziam e sim as razões que acolhiam. Quem poderia estar a informação eficaz, a defesa da Constituição e da afirmação democrática? Daí o decisivo é o ato de fé que diz que a única diferença é que estes mentem e estes dizem a verdade. Ao longo prazo, não me preocupa em demasia estes tipos de simulações, este conjunto de valores no qual não acredita-se, ao contrário, creio que seja uma boa coisa. Contra a Democracia ninguém fala. Todos estão tentando defendê-la ainda quando a violentam. Contra a Liberdade ninguém fala. Se vocês pensarem bem, estas mentiras são homenagens que são feitas aos grandes ideais e valores por aqueles que a combatem e não se atrevem a dizer que estão contra àquilo que querem destruir. Claro, as palavras possuem, as vezes, um valor mágico. Repitam a um povo todos os dias que vão estabelecer uma Democracia, mentindo, repitam também que haverá eleições livres; mentindo e; quando se derem por conta, as palavras fazem aparecer o fantasma e se transformam em realidades e os resultados [illegible] além da vontade dos que mentiram, criaram uma realidade melhor. Mas isto, repito, é a longo prazo. Perante a iminência de um episódio eleitoral concreto, a promessa "mentira" é somente mentira e a promessa verdadeira, afinal de contas, enquanto não seja confrontada com os fatos é somente "promessa". Perante isso, o dilema é saber quem está di-

DPTO. I
PROC.
AD

zendo-me a verdade. Acredito que esta certo estabelecer um sistema eleitoral no qual os homens votem por um partido, por uma idéia e simultâneamente, por um homem e que os votos a favor destes dois homens que comparecem para defender a mesma idéia se somem. Mas desejaria acrescentar a tudo isto algo absolutamente indispensável. Se o sistema é deixado assim, se permitimos que compareçam diversos partidos, cada um deles com vários candidatos e somarmos os votos de cada partido e a seguir proclamamos o candidato que teve maior número de votos dentro do partido que ganhou e ficamos nisso, podemos chegar a resultados catastróficos, porque em meu País assumiu em 1971 a Presidência da República um... nego-me a dizer seu nome e no ênfase da afirmação quase cometo um erro maior ao chamá-lo de cidadão, vou dizer "indivíduo" que obteve vinte e dois por cento dos votos válidos emitidos, esses não são meus valores nem os da nossa gente, não é nosso cômputo, mas sim os cômputos oficiais. Se o valor não é esse, é menos, nunca mais. Então esta certo dizer que para assegurar a Democracia interna dos partidos, a única possibilidade que o homem comum pode ter para evitar iludir as oligarquias que normalmente apoderam-se dos partidos, a única possibilidade que o homem pode ter para eludir as burocracias dos partidos é necessário estabelecer o duplo voto simultâneo, e tornar possível por cima das estruturas partidárias que o votante prefira outro candidato que não o eleito por aqueles que administram, as vezes, a estrutura dos partidos sem contar com a opinião da maioria dos cidadãos que o integram. Esta bem então dizer que para conseguir isso há que estabelecer um sistema de duplo voto simultâneo, mas um sistema que conduza a possibilidade de que um país seja governado por quem obteve menos que a quarta parte dos votos emitidos, conduz, necessariamente, à Ditadura. Não pode haver Presidente eleito

DPIO. I PROC. AÍ

por uma quarta parte dos votos sem que a curto prazo o país que assuma esse risco veja-se submetido a uma Ditadura. Se perguntam-me qual a forma que eu daria para votar, iria dizer que não existem formas ou maneiras ideais, seria conveniente estabelecer um sistema de eleição, onde o cidadão votasse em leis, legendas e idéias, pois para eles é o melhor votar nas legendas, unindo a estas, os candidatos concretos que obtiveram o maior número de votos e que em um retorno entre os dois candidatos mais votados um deles receba o mandato popular autêntico, dado pelo povo. O que acontece na realidade política do mundo atual é que todos os regimes são presidenciais, a faculdade que possui o poder central não são os que lhe outorgam a lei, são os que conseguiram ganhar nestas tendências de centralização. O poder central em todas as partes do mundo não se pode entregar à minoria porque a Democracia é o governo da maioria. Isto é a minha opinião à respeito dos cargos executivos, enquanto que nos cargos legislativos o problema é muito diferente, tem que se afirmar duas coisas simultaneamente, tem que se afirmar a proporção de representação com o sentido dos cidadãos, senão a relação direta do homem com a região geográfica do país. Existe em princípio as mesmas razões de defender o duplo voto simultâneo para a eleição de cargos legislativos assim como para prover os cargos executivos, porém será con-

DPID. I
PROC.
AD

veniente fazer uma breve colocação, um sistema de representação proporcional significa por definição negar a possibilidade democrática de eleição, como exemplo o voto por distrito, isto em primeiro lugar porque o voto distrital permite a ditadura das maiorias sob as minorias, elimina as possibilidades de representação democrática autêntica, somente a eleição dos candidatos sob a influência e a decisão, porém diminui a função legislativa, pois se é certo que o candidato esteja inserido a um conjunto concreto de seres humanos e que dentro das possibilidades estes o conheçam, também é necessário que este conjunto não seja tão reduzido como para transformar, como muitas vezes ocorreu em meu país, deixando o legislador somente como servidor público adulando seus eleitores e finalmente pela razão mais importante de todas integro um dos dois partidos mais importantes do meu país, desejo imensamente que esta polarização da opinião pública da República Oriental do Uruguai continue quando a Democracia se recupere, mas o bipartidismo pode ser uma realidade política ou social, mas não existe o direito de impor por lei, se as pessoas desejam votar em dois partidos políticos grandes, que o façam, mas não por acreditar em um artefato mentiroso e frustrante da vontade popular, negando a possibilidade de eleger outras situações ou soluções, então parece lógico que é minister conciliar a possibilidade de votar por uma idéia, um candidato, estabelecer legendas, em minha sincera opinião, abrindo possibilidades para que o candidato não se sinta oprimido pelo pequeno interesse ou da influência decisiva de caudilhismo ou de cacique regional, todas são formas de aumentar a participação democrática em um país, dos cidadãos, em outro sentido são formas de conseguir esta adesão emotiva que o cidadão tem que sentir pelo sistema, por suas instituições e pelos homens que ocupam cargos públicos, indispensável para conseguir um regime de paz social e de estabilidade política. Outra coisa que me interessa é a afirmação que toda norma

DTO. I
PROC.
AD

constitucional em que em um país pretenda durar deve ser, necessariamente, um modo de afirmar a segurança nacional. Este tema de segurança nacional está muito em moda na América Latina, e provoca um certo pavor, mas vamos falar de segurança nacional sem medo, que é segurança nacional? Se afirma que esta, cuja proteção deverá estar encomendada a norma fundamental do país, não deve ficar presa, somente aos velhos critérios de proteção de fronteiras ou de segurança. Diz-se, atualmente, que o conceito abrangente e fala-se de duas coisas diferentes, misturando-as porque existe um tema de definição de Segurança Nacional, um tema de conceitos e além disso um problema de competência e, as vezes, se fala e se tem que admitir, e vamos falar em breves palavras a respeito dos dois, quanto ao conceito é lógico que não é só proteção nas fronteiras. Adefesa Nacional é hoje um estado moderno e muito mais um estado do sul do mundo, está dependendo que a fronteira esteja bem guarnecida e, também, que o país esteja bem integrado. Quem pode pensar que num país onde a riqueza não seja igual para todos, a segurança possa ser garantida? Naturalmente que o conceito de segurança nacional não pode ser uma idéia restrita, somente com a presença de soldados ou de agentes fede-

DPTO. I
PROC.
AD

rais protegendo as fronteiras. Deve-se pagar a integração nacional para que o país torne-se uma nação verdadeira e sendo assim, terá que haver a distribuição de rendas, a distribuição equitativa de possibilidades, do contrário, o país não tem segurança. A marginalização precisa ser eliminada pois um país com marginais não apresenta segurança. Não se pode afirmar que um país possui segurança nacional se não controla seus poucos recursos. Onde está a segurança de um país se na verdade vigiamos para que nenhum soldado ultrapasse a fronteira e permitimos que o território nacional se venda aos poucos a territórios estrangeiros? Tem que se defender desesperadamente a segurança nacional contra o invasor, mas este não chega com fuzil, chega com talão de cheques e as vezes nem cheque é necessário trazer, porque os recursos e as possibilidades que ele vai usar são os nossos. Se isto acontece é lógico que o país não é seguro. Não pode-se dizer que existe segurança nacional num país em que não existe a reforma agrária. Se a terra pertence a poucos o país não é um país, então vamos deixar de discutir absurdos e vamos nos unir para uma segurança nacional verdadeira, vamos gritar bem alto que a segurança nacional não depende de segurança somente nas fronteiras, pois a segurança é bem mais abrangente e depende de todo um governo, de todas as situações, de todos os recursos de um país, não somente de coisas, mas sim da força de vontade e das possibilidades de um povo, mas ao lado está o problema de competências. Quem se preocupa com essas coisas? Atualmente estou lendo um livro que fala a respeito do General Golbery, que diz algo muito importante: "A estratégia, hoje em dia, não compete somente a Generais" e é verdade, porque quando se fala não somente no conceito de segurança e sim da competência que certas tarefas devem ser conduzidas por especialistas e a segurança é tão vasta que se entende

DPTO. I
PROC.
AD

que é um governo todo, que a segurança é de todos porque não existe perigo maior que um governo formado por especialistas. Penso que isto, às vezes, conduz a péssimos resultados. Esta mania de querer confiar as tarefas aos especialistas tem conduzido, em algumas partes do mundo, a ' confiar a economia aos economistas e vejam, que trágicas consequências' apresentou este fato, se é que existem especialistas nisto tudo, os chamamos de políticos. Existem os bons e os maus em todas as matérias.
De uma coisa devemos estar certos e convencer-nos definitivamente, como é verdade que a segurança é tudo e como também é verdade que nenhum país moderno sobrevive sem segurança, vamos verificar como analisamos a segurança, porque existe um nome mais conhecido e pequeno, porque a segurança neste sentido chama-se "liberdade".

DPTO. I
PROC.
AD

- Artigas, o nosso herói, assim disse: "A cinta deve estar mal ' colocada porque uma pessoa amarrada não sabe onde estão seus livros e ' seus papéis, em que quartel, em que depósito de lixo foi jogado", isto é somente uma lembrança, mas foi esta a idéia e Artigas ainda disse: "Ao ' que todos atingem por todos deve ser deliberado", esta é a única lição ' que se deve tirar desta idéia aparentemente nova, de que a segurança é ' tudo. Esta idéia deve ser compartilhada por uruguaios e brasileiros. Sabendo-se que cada um de vocês vai defender em suas casas a liberdade do

Brasil, nós libertados públicos do Uruguai, somos criaturas de Deus, e como todos estamos comprometidos nisto, a única coisa que quero dizer-lhes é que Deus abençoe a todos. ...

DPTO. I
PROC.
AD

SEGUNDA PARTE - DEBATE

1ª pergunta - Professor Emiliano Citerger:

- Lendo o título e o conteúdo desse simpósio, Formas de Governo, e sabendo-se que o presidencilismo da América Latina tem fracassado e que o parlamentarismo representa uma forma ideal a que a maneira dos nossos países ainda não pode aspirar, que pensa o ilustre Senador a respeito do colegiado já experimentado no Uruguai e ainda vigente na Suiça?

Resposta:

- A experiência do Governo Colegiado que fez o Uruguai foi satisfatória. Eu fui Ministro durante um determinado período no Governo Colegiado e a própria forma do Poder Executivo impossibilitou o Governo de uma maneira muito curiosa, de se ocupar de temáticas transcendentes e aos poucos, o Colegiado tornou-se um lugar para se discutir munúcias, o Poder foi transferido aos Ministros em maior ou menor escala das hierarquias que cada Ministro tinha. Mas paralelamente o país começou a duvidar das eficiências, porque o que chegava ao povo era o reflexo da reunião do Poder Executivo e então o Uruguai inteiro associou o Colegia com falta de eficácia e eficiência, de liberação no que desejava com urgência e poder decisório, e o desprestígio do sistema chegou a tal ponto que se não tivessem suprimido o sistema de governo, teria ocorrido a estabilidade constitucional do meu país. Como eu não sou partidário do regime de Colegiados e sim de um regime em que o Presidente tenha responsabilidades executivas, creio que deve ser suprimido definitivamente toda a possibilidade de solução do Parlamento do Presidente e quaisquer que sejam as circunstâncias que se apresentem e acredito, que tenham que manter a responsabilidade política dos Ministros como em um regime parlamentar típico, pois a história termina adaptando um sistema conforme as necessidades do país. É impossível que onde exista responsabilidade dos Ministros no Parlamento, termine existindo um Parlamento onde o Presidente é mera figura decorativa, e para que isto seja evitado deve ser adequado um sistema implantado nas últimas constituições européias, que trata de controlar a estabilidade que acompanha sempre os parlamentários com fórmulas que para guiar um Governo exijam não somente a existência de uma maneira de opesição simultaneamente, uma maioria para a situação de trocas ou de inter-câmbios. Mas isto deve ser adaptado às necessidades peculiares de cada país.

Perguntas de - Augusto Biel
Luiz Garcia
Fabio de Andrade

17021

- Que valor teve a luta dos Tupamaros junto ao povo uruguaio e contra a forma opressiva do Poder?

Resposta:

- Eu tenho muito respeito aos combatentes, mas quem faz política tem o dever de defender os homens. Não por suas intenções, mas pela consequência de seus atos, acredito que além de um impulso generoso que os teria estimulado houve uma clara coincidência objetiva, ainda que não fosse esta a intenção entre o movimento tupamaro e a reação uruguaia, ambas coincidiram em construir o sistema constitucional uruguaio. Em um determinado momento o Poder Executivo que já encaminhava a Ditadura, necessitou dos Tupamaros como argumento indispensável para justificar a restrição de liberdades e paralelamente, o movimento de guerrilhas necessitou da violação impiedosa da lei pelo Poder Executivo para poder continuar com seu trabalho de recrutamento. Acredito que este não seja o momento para se estender em apreciação do aspecto moral. Quando se escrever a história triste da nação uruguaia, a responsabilidade será dos que destruiram o sistema de convivência passífica implantando além da vontade dos cidadãos, um regime que entenderam ser justo e que com vaidade fosse interpretado somente por uma minoria. Esses, na grande maioria, são os responsáveis por estes tristes momentos pelos quais, a Democracia uruguaia está passando.

Pergunta de - José Oliveira e Esteban

- Quais os objetivos e que forças oposicionistes articulam e reúnem a convergência democrática uruguaia?

Resposta:

DPTO. PROC. AI

- Para mim, falar sobre a convergência democrática no Uruguai, compreende um pouco das leis gerais visto que o Presidente da convergência democrática é como se fosse meu filho mais moço e é, além disto um filho que eu vejo com muita justiça e orgulho. A convergência democrática, diz expressamente em seu documento constitucional, é um movimento integrado pelos cidadãos que pertencem a diferentes correntes políticas do Uruguai. A título pessoal invocar a representação dos partidos que integram mas conscientes de interpretar o sentimento de sua gente e dos ideais que defendem, trata de unir o esforço dos uruguaios contra a ditadura tendo o exterior como seu aliado. Neste ponto de vista realizaram um trabalho admirável mobilizando a opinião mundial, enfrentando a luta difícil que significa iludir a propaganda da ditadura através dos meios de difusão que controla, contactando com governos amigos, abrindo campos de luta cada vez mais eficazes contra o regime de ditadura. Assim, diante destes companheiros não tenho outra reação que a admiração e perdoem-me pela vaidade paterna que possa haver no que termino de dizer. Naturalmente que no Uruguai, dentro das fronteiras, a coisa é diferente porque todos estamos de acordo que o ideal seria enfrentar a ditadura diante de um entendimento patriótico dos orientais acima de partidos. Isto é possível unicamente quando se invoca à Pátria e não

DVIO. PROC. A1)

016(B) 1702

somente alguns setores de partidos de um país, isto é, o desejo não-' quer indispensavelmente todos os partidos políticos do Uruguai sem nenhuma exceção, porque, vejam vocês, é necessário diferenciar-se nitidamente os campos: Uma coisa é lutar para derrubar a ditadura e outra, é estruturar o Uruguai de amanhã. A primeira parte da tarefa deve e pode' enfrentar-se em sentido nacional. A segunda, em primeiro lugar, não pode ter outro protagonista a não ser o povo uruguaio que é o único que ' está em condições e tem direito de escolher o seu destino sendo que cada partido político deve apresentar o seu projeto, deixando que os uruguaios decidam. Eu digo com o maior respeito às respeitáveis forças políticas que também lutam contra a ditadura porque para estruturar um país é necessário conseguir os objetivos, ter a mesma imagem, ter um projeto nacional compatível e naturalmente nós pensamos e exigimos um ' Uruguai pluri-partidarista com plena vigência de liberdade, embasado em uma democracia representativa. Que se unam com essa ideologia nossos ' companheiros indispensável de luta.

DPTO PROC. A01

Pergunta de - Paulo Martini:

- Sr. Aldunate, no Brasil a anistia foi alcançada graças a um amplo movimento onde participaram todas as correntes não comprometidas' com o sistema vigente, sem sectarismos no seio do movimento. Hoje, aqui foi rasgado por uma pessoa que se dizia da oposição uruguaia, um cartaz que pedia a libertação de Raul Sendic e dos demais presos políticos. O Sr. não entende que este ato importa em adotar comportamento similar' aqueles que prenderam e até hoje torturam os presos políticos uruguaios?

Resposta:

- Acredito que esta atitude não pode ser julgada em função de homens concretos, quando se fala em anistia. Anistia são gerais, e quando são julgadas responsabilidades individuais, a função é de juízes e não de políticos. O que nós dizemos é simplesmente isto, não existe democracia saudável com presos políticos, não existe democracia política se não se embasa na reconciliação e o entendimento de todos os orientais. A ditadura não poderá nunca sobreviver sem presos políticos, sendo assim, o tema é a respeito de liberdade e de vigência democrática, as responsabilidades, são as que determinam os tribunais, na história uruguaia. Os capítulos de ações violentas sempre terminaram em anistia a partir das quais o país retoma um caminho que foi de encontro de progresso, porém acredito que não podemos esquecer simultaneamente é que a anistia aparece como um remédio jurídico para situações jurídicas e este não é o caso do Uruguai, porque no primeiro que Uruguai tem que pensar é que todos que estão presos por motivos políticos ou por delitos comuns realizados por motivos políticos que estes são delitos políticos na definição de nossa lei, não foram julgados com a garantia do devido processo. No Uruguai os civis foram presos por tribunais militares, não tiveram a possibilidade de apresentar seus advogados de defesa, foram submetidos a um sistema que normalmen-

DPTO. I
PROC. I
AJ

te terminam todas as possibilidades de petição, isto é, o Juiz de primeira entrança condena a uma pena maior que a solicitada pelo fiscal e a apelação que em nossa lei é automática quando a pena é grave como medida de proteção ao réu, termina sempre com um aumento da pena, estabelecida pelo Supremo Tribunal Militar e para surpresa dos senhores, temos fiscais que pediram vinte e quatro meses prisão para o réu e este terminou com o mesmo número, mas revertido em anos. Creio que o objetivo fundamental é buscar a forma de reencontro da família oriental e restituir a justiça judicial ao sistema que está com falta da mesma. Eu não julgo pois não tenho condições para isto e mesmo não devo julgar condutas individuais. A respeito do terrorismo tenho idéias formadas, politicamente, e jamais ocultei que o condeno e no que diz respeito às responsabilidades individuais exijo para todos um sistema de justiça que atenda de tal forma a vigência de toda garantia. Para meus companheiros e principalmente para os que não pensam como eu, seria seria ótimo se a liberdade a defendêssemos, somente para os que pensam ou estão junto a nós.

DPTO. I PROC.

Pergunta do Dr. Omar Ferri:

- O comite de Direitos Humanos da O.N.U., condenou o Uruguai a dar imediata liberdade a Lilian Celiberti quais as condições efetivas de conseguir que o Uruguai cumpra a decição? E se não cumprir, em sua opinião, o que deve ser feito?

Resposta:

- A Comissão de Direitos Humanos da O.N.U. possui uma jurisdição muito especial para com o Uruguai, pois este é um dos poucos países do mundo que assinou o protocolo adicional e, portanto, reconheceu a competência da Comissão em atender reclamações e solicitações das pessoas e, no entanto o único país condenado é o Uruguai, aliás o governo uruguaio. Não existem elementos jurídicos, salvo o que a Comissão exige para ser cumprida esta ordem, pois essa possui um enorme valor moral. Friso que não existe somente este caso, mas este é um dos mais dolorosos, mas acredito na força da opinião pública e confio que o Brasil saiba exigir o respeito por sua soberania.

DPTO. I PROC. 42

Perguntas de - Marisa Pagot e do jornalista Gomes:

- Quando a anistia for conquistada em seu país, o Sr. voltará defendendo a bandeira da unidade do povo em uma única frente de atuação? Ou defenderá o programa de seu partido?

Resposta:

- Defenderei o programa do meu partido, ou será que teria que defender a de outro? Não existe nada pior que as democracias unânimes, eu desejo ao meu país uma democracia de discrepâncias, de diferenças, com idéias onde cada pessoa defenda o que é seu e os demais partidos o que se pode oferecer é liberdade e respeito e assim é como funciona uma democracia, mas nossas idéias, são nossas.

Perguntas do jornalista Gomes e Paulo Reis:

- Sr. Aldunate, como legítimo Presidente qual o seu critério devam ser as primeiras medidas a adaptar-se quando o Poder seja entregue ao povo?

Resposta:

- Justamente por ser o povo, que o povo verifique quais as medidas a serem adotadas, pois é necessário que seja modificada a idéia de que somos mais inteligentes que os demais, de que somos mais formados, mais conscientizados, pelo contrário cabe ao povo pronunciar-se de maneira válida e livre. A primeira medida de qualquer governo que chegue ao Uruguai é a de consulta popular, é permitir que o povo se expresse livremente através dos partidos, isto é, de todos os partidos sem nenhuma exceção.

Pergunta do Jornal Presencia, do Uruguai:

- Qual o papel dos sindicatos na convergência pela democracia no Uruguai, no ponto de vista do partido Branco?

Resposta:

- Hoje em dia no Uruguai existe a vida sindical que pode existir ali onde exercer atividades sindicais é delito, onde a greve é delito, a filiação em sindicatos, também. O que pode acontecer? Posso responder que sem sindicatos livres não há liberdade.

DPTO. I
PROC.
AI

Perguntas dos Srs. Carlos M. Ribeiro e Carlos Madureira:

- Como nós brasileiros, Sr. Aldunate, poderemos ajudar o povo uruguaio sem interferir nos assuntos internos do país?

Resposta:

- Eu acredito, Sr. Presidente, que esta pergunta poderia ser formulada ontem, mas hoje à noite já não é possível responder. O que pode ser feito é inverter os termos da pergunta por onde ela começa, nós uruguaios agradecemos.

Pergunta do jornalista Dario Gomes:

- Quais serão os próximos passos da ditadura no plano político?

Resposta:

- Realmente, não sei, mas devemos tomar cuidado de acreditar que seus atos não estarão condicionados como já aconteceu e pelo que está acontecendo, quero dizer que após o plebiscito, depois que o povo uruguaio disse não, a margem do governo é menor que antes e o que ocorreu no futuro dependerá de que o governo queira, mas também dependerá do que o povo uruguaio permitir.

Pergunta de - Miguel Ângelo Sandis

17021

- Quando a juventude urugu[illegible] adquirirá o jogo político que

os mais velhos como o Sr. tiveram? Como tornar ágil o sistema atual uruguaio?

Resposta:

- Eu desejaria que todos os nossos velhos dirigentes, tivessem uma parte do fervor, da militância, do entusiasmo, da entrega, da generosidade política dos jovens uruguaios e deixe-me dizer-lhes algumas palavras a respeito, mesmo sendo tarde. Nós tínhamos medo porque um regime que se apodera do ensino que trata de moldar a mente e a ideologia de toda uma geração, corremos o risco de perde-la e francamente tínhamos um certo medo, este até certo ponto justificado porque houve um processo de deliberada mediocridade do ensino no Uruguai, deliberadamente até mesmo no nível intelectual de quem ensinava e ere como uma fábrica de Robôs, da Universidade até a escola primária, não havia interesse ao que tocava a vida coletiva, quando os jovens ingressavam nas faculdades, nossos companheiros encontravam grandes dificuldades para recruter para a militância política, não somente pelo receio que tinham, mas porque era uma geração aparentemente desarmada, sem preocupações maiores. Quando foi realizado o plebiscito, descobrimos de repente que os mais jovens é que votaram pelo "não", com uma tríplice intensidade que os mais velhos. De maneira que o sistema não conseguiu atingir o que pretendia e não pode por uma simples razão, é o que o sistema não era totalitário, mas simplesmente ditatorial, não havia ideologia alguma, o sistema se ateve ao ensino medíocre, mas a doutrina continuava a mesma que a criança aprendeu em sua casa. Alição dos mais velhos, foi o culto dos velhos valores nacionais, e a partir destes fatos esta explosão maravilhosa que me surpreende e me emociona é isto que vocês, brasileiros estão vendo, esta juventude presente e perguntem-lhes o que estão fazendo, por onde andam, o que está fazendo essa juventude e o que sentem.

FOR. 1
PROC.
AJ

Pergunta de Paulo Montano:

- Como, na sua opinião, poder-se-á chegarse a um regime democrático em um país que está altamente comprometido e depende do capital estrangeiro, caso a opósição chegue ao poder e sem o risco de um contra-golpe militar?

Resposta:

- Isto é um risco permanente, que se tem que enfrentar, a tarefa é imediata e enseguida a vigilância, a atenção cidadã enfrentará os riscos que possam surgir. Acredito que esta realidade, naturalmente, exista, no Uruguai quem sabe com menor intensidade que em cutros países, porque o Uruguai afortunadamente, não é um objeto de inversão atraente, com a presença de multinacionais em grande parte, pois a dimensão geográfica do mesmo é pequena, não possui empresas fortes, não possui grandes riquezas naturais, é um país de pequeno desenvolvimento, com bons campos; povo integrado, uniforme e não muito numeroso. Não existe influ

ência exterior quando existe uma força de vontade nacional.

-- ENCERRAMENTO --

- Realmente, Sr. Presidente e caros amigos o que me resta di-' zer neste momento, é agradecer de todo coração, a oportunidade que nos foi proporcionada, o calor, a generosidade da presença dos senhores aqui, e abusando uma vez mais da generosidade dos senhores para fazer algo que sinto necessidade de fazer, algo que sempre pensei o que faría-' mos quando encontrássemos novamente no Uruguai em um parlamento funcionando livremente, e penso agora que não existe necessidade de esperar ' até chegar ao Uruguai para fazê-lo, porque afinal de contas aqui tenho' a Bandeira do Uruguai, da minha pátria, repetidamente exibida, brilhando com orgulho ao lado da Bandeira desta grande pátria americana, tenho o parlamento livre e tenho estas pessoas estimuladas pelos mesmos ide-' ais nossos. Eu sempre pensei que na primeira vez que se reunisse o parlamento de meu país, seu primeiro dever teria que ser dirigir o pensa-' mento para aqueles parlamentares assassinados no cumprimento de seu de' ver cívico. Eu pensei sempre que na primeira vez que a câmara de depu-' tados de meu país se reunisse o primeiro que deveria ser feito é evocar a lembrança de seu Presidente, o Presidente assassinado em Buenos Aires em 1976, e que na primeira vez que o senado da minha pátria se reunisse, o primeiro que teria que fazer era dirigir o pensamento emocionado a Zilmar Michelini, assassinado em Buenos Aires em 1976. Esta lembrança ' em homenagem de um parlamentar a seus companheiros mortos na luta pela liberdade. A Hector Gutierrez Ruiz, o inesquecível Presidente da Câmara no Uruguai e a Zilmar Michelini o adversário admirável.

CONTO. I
PROC.
AD

* * *

Tradução de:
Sara Anahy Aristoy

J.C.J.
S.I.D.
DEPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR Conocimiento (HE)

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 19-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F.Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

CARACAS: Incapaz de resolver la aguda crisis económica del Uruguay y de dar trabajo a más de 100 mil desocupados, el régimen dictatorial sigue deteniendo y encarcelando dirigentes sindicales. Así lo denunciaron en Venezuela miembros del Comité por la liberación de los presos políticos del Uruguay. Informaron que Roberto Rodríguez Suárez, Jorge Frutos Coliba, Angel Migroti, Alicia Torteli y María Cecilia Dupuy fueron detenidos, acusados de asociación subversiva y procesados por un Tribunal Militar. Los informantes señalaron que Rodríguez Suárez, por ejemplo, tiene 60 años de edad, 40 de los cuales ha sido activista sindical en el gremio de la construcción. Ese gremio -según lo dijo hace pocos días el Ministro de Trabajo de la dictadura- tiene no menos de 25 mil desocupados. La respuesta a la lógica inquietud y ..... de los obreros, es el encarcelamiento de quienes han dedicado décadas a la defensa de sus derechos. El comité por la liberación de los presos políticos en Uruguay hizo una exhortación en Caracas a que la opinión pública internacional proteste por estos atropellos y se pronuncien por la libertad de todos los presos políticos uruguayos y en favor de la lucha por la democracia y la libertad. La denuncia sobre la nueva detención de activistas sindicales uruguayos fue recogida en otros lugares del mundo y publicada, entre otros, por el periódico soviético "Pravda" el pasado fin de semana.

MONTEVIDEO: En el mundo entero, aumenta en magnitudes sin precedentes, la movilización popular contra la guerra y el Tte.Gral. Gregorio Alvarez reflota la idea de crear en el Atlántico Sur, un pacto militarista al estilo de la OTAN. Quien encabeza el régimen dictatorial uruguayo,declaró a los periodistas que una organización militar en el Atlántico sería una buena solución para atender los problemas del Atlántico Sur. Recordó que la idea fue presentada antes por el Vicealmirante Márquez y goza -dijo- del apoyo del gobierno. No obstante, el Tte.Gral. Alvarez se abstuvo de mencionar la opinión del pueblo uruguayo y ..... oposición radical a integrar lo que .....

MONTEVIDEO: La balanza comercial uruguaya arrojó un déficit de 90 millones y medio de dólares en los primeros 4 meses del año. Las exportaciones bajaron en 100 millones de dólares, comparadas con el mismo período del año pasado y las importaciones en 150 millones. Aparte del déficit, que ya es crónico en los años de la dictadura, las cifras destacan la drástica reducción de lo importado, atribuíble a la caída de las ventas de los comercios, cuyos locales se ven abarrotados de mercancías sin compradores. Después de varios años de que el equipo económico de la dictadura ..... el sistema de comercio internacional por el trueque, las crecientes dificultades lo están obligando a pactar acuerdos de este tipo, según los .....el Director de Comercio Exterior, José Sienra.

MONTEVIDEO: Un documento interno de las Fuerzas Armadas reconoce como "crítica" la situación económica del país. No obstante, la política financieradel régimen fue .....
y la especulación financiera alcanza nuevos escalones que aceleran la destrucción de la industria nacional y el comercio. Como forma de compensar la baja acelerada de la reserva de divisas, los Bancos volvieron a subir los intereses, que pagan a los capitales foráneos especulativos. ..... a 90 días que són, notablemente, inversiones

volcadas a la especulación, subió 3 puntos en los últimos días y se colocó en el 54%. Como lo han destacado industriales y comerciantes, nadie que realice una actividad lícita puede tomar dinero prestado de ese interés, pues sus eventuales ganancias no alcanzarían a cubrirlo. Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Mario Indart

JUNTA DE COMANDANTES EN J. SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPTO. II Secto. REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento (NB)

00202

17024

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 21 JUL. 1982
Pase a Sec. Trabajo Dpto II
No. de Orden 17024

PEDIDO DE INFORMES Nº. 107/982.-

RESERVADO

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [redacted] de las personas que se mencionan [redacted]

GUTIERREZ MARESCA; Myriam Irene.-
Fecha de nac.: 20/10/42 (Mdeo.).-
C.I.Nº 940.637 (Mdeo.).-
C.C.Serie B.A.B.Nº 20.745
Ocupación: Maestra.-
Domicilio: Magariños Cervantes 1690 .-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

[redacted]

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 191505 JULIO 982.-

E.M.C.

C - 2

S.M.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE DEFENSA
RECIBIDO
Fecha de entrada: 21 JUL. 1982
Pase a: I
Nº de referencia: 5415

21/7/82
1586

001/01

JEFE DE SECCION DEL EJE
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada: 21 JUL. 1982
Pase a: Sr. Asesor
Nº de referencia: 17028

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M: Nro. 3175/982/MS/gwg.-
REFERENCIA: Pedido de informe Nº 166/82, S.I.D.-
DESTINO: D.I, S.I.D.

1).- REFERENTE: PEREYRA RODIRGUEZ, Ariel Marcelo.-
REGISTRAMOS: PEREIRA, Ariel.-
DOCUMENTOS: no se registra.-
DOMICILIO: no se registra.-
DATOS PERS.: no se registra.-
OCUPACION: no se registra.-
ANOTACIONES: 15.3.976.- Candidato de la Lista Nro. 2, sector "A", a la Asamblea Representativa, en las elecciones de la Cooperativa de Consumos del Transporte, por el período 1975/977.-

2).- REFERENTE: BRASELLI ALVES: Rodolfo.-
REGISTRAMOS: BRASELLI ALVES: Rodolfo.-
DOCUMENTOS: C.I. 767.611, C.C.BJA. 13.138.-
DOMICILIO: Francisco Bauza 3307 (en 1969).-
OCUPACION: Funcionario de Pluna.-
DATOS PERS: nacido en la 19a. Secc. de Montevideo, el 12/12/937
ANOTACIONES: 24/11/964.- Dirigente de la Asociación de Funcionarios de PLUNA.-

NOTA:

1).- Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan .-

2).- Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta , las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 20 de julio de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Ent. 21 JUL. 1982
Fecha de Sal.
Folio 1
No. de Identificación 5412

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

DEP. X PROCESADO (SN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 21 JUL. 1982
Folio 2
No. de Ingreso 17030

001/01

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

SUMARIO DE INFORMACIONES

De Fs, 002 a 047 inclusives no se microfilmé por no aportar información de caracter nacional.(PP).-

04/82

Departamento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
20 JUL. 1982
I
5407

DP78/1
2/8/83
PROC HE

01/90

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIO I
21 JUL. 1982
17033

II.- DIVISION INTERIOR

A.- FACTOR POLITICO

1.- Partido Colorado

a.- Corrientes Opositoras

1) La Coordinadora de los Movimientos Colorados y Batllistas - organizó el 21-MAY-82 un acto en el cine Miami en homenaje a J.Batlle y Ordóñez, tal como se anunciara en el SUMI anterior. Este homenaje se realizó con motivo de cumplirse 126 años del natalicio de Batlle y Ordoñez. Dio comienzo a la - hora 21.10 irradiándose los Himnos Nacional y del P.Colorado. En la oportunidad se destacó la actitud de los concurrentes quienes hicieron resaltar la frase "Tiranos temblad", - con viva voz, con los brazos en alto y aplausos.

La concurrencia fue estimada en 1400 personas e hicieron uso de la palabra: GUILLERMO FACCELLO, OPE PASQUET, JAIME LOPEZ BARRERA, JULIO MA. SANGUINETTI, ENRIQUE TARIGO y MANUEL FLORES MORA. Entre otras cosas G. FACCELLO dijo: "Vinimos sí a levantar su nombre como un estandarte bajo el cual se congregue no un pueblo de rodillas sino una multitud de ciudadanos que recojen de pie y en todo su espíritu las enseñanzas del gran sembrador de la República." "...Venceremos los que nunca nos apartamos de los principios del batllismo, los que nunca conocimos de obsecuencia ni genuflexiones ante el régimen..." "...en Noviembre les volveremos a decir que no; no a quienes apoyen esta política económica que genera desocupación y miseria, que recoge desazón e impotencia; no a - los que acompañen las ideas foráneas que hipotecan el patrimonio nacional a través de entregarles las empresas nacionales al inversor extranjero; no a los que comparten una enseñanza que desfigura desde Primaria la verdadera escencia de nuestra historia política y no (aplausos) a los que prestan su sigilosa anuencia para el avasallamiento de las libertades..."

OPE PASQUET habló en nombre de la C.B.I. (Corriente Batllista Independiente), diciendo en general que el Batllismo "ha convocado a la ciudadanía no para trasmitirle su pensamiento acerca de los graves problemas políticos y económicos -- que hoy afligen a la República, sino para conmemorar un hecho histórico..." Habló también de las libertades públicas y derechos individuales en el Uruguay de hoy, de la situación del movimiento sindical, etc. En especial hizo hincapié en varias oportunidades a la lucha de Batlle contra las dictaduras militares.

Por su parte JAIME LOPEZ BARRERA criticó la actual política económica e incitó a no mezquinar esfuerzos para el retorno a la democracia para que "...no tengamos nada de que arrepentirnos, porque no habremos de tener ningún renuncio en - la hora de la verdad de los pueblos."

Posteriormente habló JULIO MA. SANGUINETTI quien se refirió en general a las próximas elecciones internas, al restablecimiento de las autoridades partidarias y clarificó que es necesario un acuerdo con el ciudadano "que votó el SI por -

BIOGRAFICO
Conocimiento
17033

temor,al ciudadano que votó el SI por engaño, al que votó el SI por error, porque el ciudadano siempre tiene derecho a - equivocarse, el que no tiene derecho a equivocarse es el dirigente..."

A continuación hizo uso de la palabra ENRIQUE TARIGO, quien hablando del espíritu justiciero de Batlle remarcó la "repugnancia profunda ante las dictaduras militares" que éste sentía. (Parecería que es una de las frases preferidas de - este orador ya que la ha pronunciado en otros actos). Atacó, aunque sin nombrarlo la figura de PACHECO ARECO y resaltó que el hecho de esta reunión en un local cerrado respondía a que no se había permitido la plaza pública "en medio de condicionamientos y prescripciones que no se sabe a ciencia cierta de donde provienen, en qué normas se basan" Como es habitual este individuo se viene destacando por la vehemencia de sus palabras y el ataque directo que permanentemente realiza a las FF.AA. y al actual Proceso, incentivando los espíritus de la concurrencia por lo cual se ha constituído en este momento, en uno de los principales líderes en particular por la influencia que ejerce sobre la juventud opositora.

Cerrando el acto hizo uso de la palabra MANUEL FLORES MORA quien evocó brevemente la fecha. Es de destacar, que previo a este acto hubieron discrepancias entre TARIGO y SANGUINETTI ya que ambos buscaban cerrar la parte oratoria, lo que se solucionó finalmente dándole esta oportunidad a FLORES - MORA.

2) La Coordinadora de los Movimientos Colorados y Batllistas - ha criticado en general los cambios producidos en la Ley de los Partidos Políticos por los cuales se elimina la acumulación de votos por sub-lema y la elección de las autoridades partidarias que en el futuro se realizará en forma indirecta. En base a estas nuevas disposiciones legales se encuentran realizando importantes esfuerzos con miras a unificar las listas y presentar candidaturas únicas. Entre los que - más criticaron los cambios producidos se encuentra ENRIQUE TARIGO quien, a través de "OPINAR" manifestó que si las modificaciones llegaran a alterar la "razonable ecuación de - virtudes y defectos de la ley, los partidos, ni que decirlo se reservan el derecho de no apoyar y combatir el texto que en definitiva resulte sancionado."

El diario "EL DIA" dijo al respecto que deben reexaminarse los cambios ya que pueden producir efectos contrarios a los realmente buscados. Asimismo RENAN RODRIGUEZ y SANGUINETTI se mostraron contrarios en particular a la disposición que impide acumular votos por sub lemas.

Por su parte, el dirigente quincista LUIS BERNARDO POZZOLO, en declaraciones públicas criticó duramente al Pachequismo a quien denominó perversión ideológica del Batllismo y agregó que con respecto a los cambios introducidos por la COMASPO a la Ley de los Partidos Políticos ello ha sido "por inadvertencia, por falta de experiencia política, hecho que no es condenable. El ser militar es una cosa diferente a ser - político, a ser civil."

BIOGRAFIADO
Conocimiento

Agregó que piensa que estos cambios están orientados desde el Consejo de Estado ya que algunos integrantes de este -- Cuerpo "darían 10 años de vida por 20 años más de este ré-- gimen". No obstante aclaró que cualquiera sean esos cambios los Partidos deben concurrir a las elecciones internas ya - que se tiene la experiencia del Plebiscito NOV-80 y se va a propiciar un gran movimiento popular. Señaló que la idea ge neral de la Coordinadora era presentar una lista única en - todos los departamentos pero sucede que en la mayoría de -- ellos solo tiene aparato partidario la lista 15, por lo cual cada departamento va a ser "una realidad electoral diferente". La importancia de las palabras de este dirigente, radi can en que se trata de uno de los más fieles seguidores con que cuenta actualmente JORGE BATLLE, de lo que se deduce que sea su portavoz.

3) JULIO MA. SANGUINETTI se ha manifestado con respecto a las elecciones internas, observándose que persigue con preocupa ción la obtención de algún sistema o mecanismo electoral -- que permita contabilizar sus votos en particular y dirimir orientaciones ideológicas entre los grupos partidarios del "NO" (los cuales integra) y los que apoyaron el "SI" en NOV 80.

Dentro de la Coordinadora Batllista se han observado serias contrariedades internas que vienen demorando la integración de una lista única. Estas diferencias se vienen dando tam-- bién en el interior, en particular entre los viejos dirigen tes y la juventud. La actitud de SANGUINETTI es seguida por la Coordinadora Batllista en general ya que han iniciado un ataque frontal contra el "Pachequismo" y buscan diferenciar también sus votos en las internas.

Las contrariedades observadas dentro de la Coordinadora se resumen en los siguientes hechos:

. La C.B.I. (Corriente Batllista Independiente) está inte-- grada por las listas 315 de AMILCAR VASCONCELLOS (h) y la 17 de MANUEL FLORES MORA siendo liderada por TARIGO. Tiene in- tenciones de concurrir a las elecciones con una lista inde- pendiente, a raíz de lo cual la 315 se separaría y concu-- rriría con su propia lista. Esto es en MONTEVIDEO, ya que - en el interior la Coordinadora no posee aparato electoral,- es decir el único grupo con organización partidaria es la - lista 15 (Unidad y Reforma). En estos departamentos se pre- sentarían sólo una o dos listas.

El Dr. AUGUSTO LEGNANI se incorporó a la Alianza Principis- ta Colorada y Batllista, organización liderada por RAUMAR - JUDE y MAXIMO GURMENDEZ y que integra la Coordinadora.

Dentro de la 315, también existen diferencias internas. No obstante AMILCAR ANIBAL VASCONCELLOS (h), en declaraciones públicas (16.6.82), manifestó que este movimiento simplemen te se está organizando y que a su entender el "peor pecado político" de PACHECO ARECO es haber apoyado la Reforma Cons titucional de 1980.

En resumen, dentro de la Coordinadora de Movimientos Colora dos y Batllistas y dentro de cada grupo en particular exis- ten divergencias, sobre todo porque aún no se ha podido de-

BIOGRAFICO
28.183 (HE)
Conocimiento

finir si se presentará una lista única o varias candidaturas por Departamento. Los partidarios de la primera opción entienden que debe presentarse una "gran lista que ofrezca -- una alternativa cierta y de imagen de unidad ante la ciudadanía." Los que buscan varias candidaturas entienden que la ciudadanía debe definir los líderes y por consiguiente deben existir distintas opciones.

Se declara que, de cualquier forma que se defina este asunto los líderes de la Coordinadora realizarán un compromiso para actuar unificadamente dentro de la Convención del Partido - que se elegirá en noviembre.

Durante el período que abarca el presente SUMI se han realizado algunas movilizaciones en departamentos del Interior. Al respecto se pueden citar las siguientes:

14.5.82: En la prensa local de FLORIDA se publica un comunicado del Comité Juvenil "OSCAR LAITANO" de la Agrupación -- JUAN JUSTO AMARO PERALTA cuyo texto es el siguiente: "...La necesidad de establecer un contacto militante entre los jóvenes floridenses atento a que se viven momentos muy difíciles, en los cuales vemos como día a día se agrava la crisis económica, intelectual y moral de nuestro pueblo.

19.5.82: Sarandí 649 (RIVERA) - Acto de la Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas. Concurrencia 28 personas

25.5.82: Sarandí 649 (RIVERA) - Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas. Concurrencia 35 personas.

28.5.82: Lavalleja 267 (ARTIGAS) - Reunión de la Lista 15 - Concurrencia 8 personas. Organizador Dr. LUIS EDUARDO JUAN.

04.6.82: Sarandí 469 (RIVERA) - Por informe de prensa se establece que se ha constituído la Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas en dicha ciudad, agrupando los que en 1971 fueron los siguientes sub lemas: AGRUPACION AGUSTIN R. BISIO, POR LA RUTA DE LUIS BATLLE, ALIANZA PRINCIPISTA GESTIDISTA, AGRUPACION ENRIQUE LATTENS, AGRUPACION LUCHA COLORADA y AGRUPACION DISIDENTES DE LA LISTA 121 GESTIDISTA.

04.6.82: Prensa informa que se ha constituído el Comité Ejecutivo de la lista 315 en DURAZNO, respondiendo a las orientaciones de la Coordinadora Batllista y entre cuyos dirigentes se encuentran: Dr. EDISON PELUFFO DIAZ, Sr. NELSON MANUEL BUONOMO, CARLOS W. LEON, BATLLE SILVEIRA VAZQUEZ, etc.

04.6.82: Una delegación de la Coordinadora de los Movimientos Colorados y Batllistas concurrió a MALDONADO para inaugurar la sede Departamental de dicha organización en ese Departamento. Esta delegación estaba integrada por AMILCAR -- VASCONCELLOS (h), MANUEL FLORES MORA, LUIS HIERRO GAMBARDELLA, quienes hicieron uso de la palabra luego de ser recibidos por los dirigentes locales BENITO ESTERM y HILTON MONTAÑEZ.

04.6.82: Prensa informa que se realizó en la fecha en LAS PIEDRAS, un Congreso de dirigentes y delegados de todas las Seccionales de CANELONES que integran la Alianza Principista Colorada y Batllista. Además de los dirigentes locales - hicieron uso de la palabra GUILLERMO FACCELLO y JUAN JUSTO AMARO. Se resolvió que solo integrarán la dirigencia de Alianza Principista en CANELONES los nativos de dicho Departamento, designándose Secretario General de este Movimiento a JU-

2/8/83 (HE)

17033

LIO OLIVAR CABRERA. Cabe agregar que este último dirigente es uno de los propietarios de la ex Radio Canelones en el Eter, actualmente Radio Cristal, siendo junto con ORLANDO VIRGILI, uno de los principales dirigentes locales de este grupo.

12.6.32: Prensa informa que una delegación de la Coordinadora Batllista integrada por SANGUINETTI, TARIGO, VASCONCELLOS (h) y VICTOR CONTAZZO visitó en la fecha las localidades DEL CARMEN y SARANDI DEL YI en DURAZNO. Esta delegación fue acompañada por dirigentes locales.

18.6.82: La Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas realizó un acto en RIVERA inaugurando el local partidario y homenajeando a BATLLE. Se informó sobre el programa partidario hasta las Internas y sobre la Ley de los Partidos. Por MONTEVIDEO concurrieron JUAN C. ELIZEIRE, FLORES MORA, SANGUINETTI, TARIGO y MAXIMO GURMENDEZ, quienes hicieron uso de la palabra junto con los dirigentes locales JULIO DE LEON (Juventud) y Dr. TABARE BERRUTTI.

24.6.82: Prensa informa que se ha conformado la Departamental José Batlle y Ordoñez en el Departamento de SALTO, la cual conducirá al sector político hasta que se restablezcan las autoridades por las Elecciones Internas.

24.6.82: Prensa informa acerca de un manifiesto y declaraciones de propósitos de la Departamental Baltasar Brum afiliada a la Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas de PAYSANDU, siendo su presidente de turno el Dr. YAMANDU DE LEON y Secretario el Sr. LIBER SANCHEZ MUSSO.

b.- Corrientes No- Opositoras

1) Desde el punto de vista de las Elecciones Internas el grupo liderado por PACHECO ARECO no se ha visto mayormente afectado y se estima que presentarán candidaturas únicas en todos los departamentos.

Desde su llegada al país la actividad de PACHECO ARECO fue disminuyendo paulatinamente permaneciendo en una actitud de expectativa y de asesoramiento. Esta disminución de actividad se deduce inclusive de la falta de noticias en la prensa, habiendo especulado algunas publicaciones con el hecho de que se trataba de un problema de salud o de un viaje. -- Sin embargo se tiene conocimiento que ninguno de los hechos mencionados es cierto y que actualmente, si bien no ha realizado actividades públicas, mantiene frecuentes contactos con los principales dirigentes de su grupo y con personalidades de alto nivel. No obstante, no se vislumbra aún una reorganización de su grupo, estimándose que esto no sucederá tampoco en las próximas tres semanas.

Se han obtenido informes que establecen que grupos pachequistas de MONTEVIDEO y COLONIA habrían dado su apoyo al grupo Unidad y Reforma (L. 15), estimándose que este hecho reduce las posibilidades de éxito de la Unión Colorada y Batllista en dichos departamentos.

2) El Movimiento Nuevo Uruguay, orientado por WILSON CRAVIOTTO ha emitido su programa de "PRINCIPIOS" en el cual define la línea ideológica del Movimiento, calificándose dentro de -- los siguientes términos:

.Es Oriental (por el Prócer Gral. ARTIGAS)
.Es Colorada (Por el fundador del Partido Gral.RIVERA)
.Es Batllista (por el reformador Batlle y Ordoñez)
.Es Pachequista (por el líder de la Unión Colorada y - Batllista PACHECO ARECO).

Asimismo, en el referido programa de "PRINCIPIOS" se incluye un capítulo sobre educación y cultura donde se enfoca el cumplimiento de la política educativa establecida en los Cón claves Gubernamentales.
Se plantea también, la problemática del Sistema Educativo - acorde a la realidad nacional.

3) Por informes de prensa se establece que los dirigentes de - la lista 123 (Unión Colorada y Batllista), tienen programado realizar su primer gran acto público el 23 de julio en - el Palacio Sudamérica, siendo su intención la de reunir 1200 delegados de todo el país.

Dentro de la U.C.B. funciona un grupo denominado Concentración Nacional de la U.C.B. "Pacheco-Cersósimo" con sede en Avda. Libertador Brig. Lavalleja 1513 en MONTEVIDEO. También funciona una Departamental de este grupo en San José,- con sede en la calle Asamblea 379 de dicha ciudad.

El Instituto de Ciencias Políticas de Vanguardia de la Juventud Batllista con JORGE PACHECO ARECO, grupo que responde a la U.C.B. viene realizando un ciclo de conferencias y mesas redondas a cargo del Prof.ROMAN GRECCO. Estas reuniones se realizan en el local de Buenos Aires 594 esq. Juan C. Gómez.

Se ha creado un nuevo grupo dentro de la U.C.B. denominado Unión Democrática Reformista, de lo cual se toma conocimiento por un informe de prensa del 8.6.82 firmado por el Prof. LUIS VICTOR ANASTASIA.

4) Según informe de prensa WALTER SANTOS en representación de la Unión Colorada y Batllista planteó ante la COMASPO su -- aspiración de que se instaure un criterio uniforme referente a los actos públicos y actividades políticas a nivel nacional. Esta aspiración había sido manifestada con anterioridad por varios sectores políticos.

5) La Departamental "VIVA BATLLE", lista 22 de SALTO expresa - su apoyo a PACHECO ARECO en un comunicado público a cargo - del Comité Ejecutivo Provisorio que lleva la firma de su -- Presidente Prof. MIGUEL BELLAGAMBA, su Secretario Gral. WILFREDO PAIVA.

6) Por último cabe consignar que el sector de PACHECO ARECO -- cuenta con los siguientes medios de prensa: diarios "LA MAÑANA" y "EL DIARIO". "LA MAÑANA" viene editando un suplemento llamado "LA NUEVA FUERZA" donde se publican los principales hechos de gobierno de su líder y su pensamiento.

Por su parte el Dr. WILSON CRAVIOTTO viene editando una publicación llamada "ENCUENTRO" habiendo aparecido hasta el - presente dos números aperiódicos.

BIOGRAFICO
Conocimiento
2/8/83

17053

c.- Tercer Grupo Colorado

Hacia los primeros días del mes de junio se tomó conocimiento que algunos dirigentes batllistas resolvieron constituir un - nuevo grupo político que actuará en las elecciones de NOV-82. Este grupo se denomina "COORDINADORA NACIONAL DE DIRIGENTES - SECCIONALES" y tiene como base a los integrantes del Comité - Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, cuya última integración se realizó en 1970 y que presidiera hasta hace poco tiempo el recientemente fallecido BALTASAR GRANUCCI. Según se han manifestado los integrantes de este grupo, se trata de formar una corriente totalmente independiente de los sectores pachequistas y de la Coordinadora Batllista.

Entre los principales dirigentes se encuentra el Dr. JUAN CARLOS FON AMOR y el Sr. TABARE AMEN PISANI.

Respecto a FON AMOR se trata de un viejo militante colorado, - de 45 años, quien ha integrado la Convención del Partido desde 1962, siempre en representación de listas independientes. En- 1981 representó ante la COMASPO al Comité Ejecutivo Nacional, en el diálogo establecido por aquella Comisión.

Entrevistado por la prensa FON AMOR manifestó los siguientes conceptos:

- Que esta corriente comenzó a gestarse em OCT-81.
- Que los dirigentes que se nuclean en este grupo coinciden en creer que existe una "crisis de confianza" en los otros dirigentes políticos que en 1973 no pudieron evitar la "ruptura institucional", preguntándose si habían aprendido la lección
- FON AMOR se mostró contrario a la recientemente aprobada Ley de los Partidos Políticos, manifestando que se sentía traicionado por las autoridades de la COMASPO, porque sin consultar a los representantes políticos se habían introducido cambios en dicha Ley.
- Señaló también que esta Ley ha tratado y ha logrado dividir a los Partidos Políticos de tal forma que éstos no tengan el respaldo de la opinión pública necesario para discutir con - las FF.AA. en igualdad de condiciones.
- Respecto a la organización de este grupo FON AMOR expresó que se organizaría en base a coordinadores de distrito, zonales y seccionales, quienes tendrán "equipos de movilización" para visitar a los interesados en su casa y expresar sus puntos - de vista.

En cuanto a las actividades realizadas por este grupo, el entrevistado dijo lo siguiente:

- Estar organizando un encuentro de trabajadores universitarios y ciudadanos que se llamará "Primeras jornadas de reafirmación ideológica del batllismo" a realizarse en julio. De estos "encuentros" saldrán las soluciones a plantear en su plataforma electoral, ya que en ellos intervendrán técnicos, dirigentes sindicales y empresarios.
- Está organizando grupos en CANELONES, MALDONADO, FLORIDA, -- PAYSANDU, SORIANO y RIVERA.
- Pretende sacar un semanario o quincenario a corto plazo.

En general se estima que es un grupo de viejos dirigentes principistas, sin mayor arraigo dentro del Partido.

DPTO. I
PROC.
17033

Sin embargo se presentan como una tercera opción dentro del -- Partido Colorado, lo cual puede beneficiarlos en cuanto al - - arrastre de indefinidos de las otras 2 corrientes.

Su sistema de organización, principalmente los "equipos de movilización", pueden ser un efectivo sustituto del local partidario de los clubes, de los cuales carecen y que, de funcionar, puede darles buenos resultados.

2.- Partido Nacional

a.- Corrientes opositoras

1) Dentro de estas corrientes, y encarando las repercusiones - provocadas por las modificaciones introducidas a la Ley de los Partidos Políticos, se han observado 2 reacciones:

- en los grupos mayoritarios (Por la Patria y Movimiento de Rocha), si bien hubieran preferido que las autoridades -- partidarias (Directorio) fuera elegido directamente, en - general no se han visto perjudicados porque se haga en -- forma indirecta.
- Los que sí se sintieron perjudicados han sido los grupos que postulan la candidatura de PONS ETCHEVERRY, ya que -- los cambios pueden afectar sus posibilidades electorales (en particular afecta a "Divisa Blanca").

2) Una decisión importante se ha producido a nivel del grupo - ferreirista "Por la Patria", al designarse la integración de su Junta Nacional. En efecto, tal como se informara en - el SUMI anterior, hace unos meses se iniciaron las deliberaciones internas para definir si este grupo se uniría o no - con el Movimiento Nacional de Rocha.

Sin embargo en el transcurso de estas conversaciones surgió o mejor dicho se reavivó la discusión acerca de cual es actualmente la máxima autoridad del grupo, ya que la antigua Junta Nacional, elegida en 1971, había perdido su vigencia y autoridad el 27.6.73. En estos años algunos viejos integrantes se habían alejado, habían fallecido o se habían incorporado otros nuevos (caso del Cr. LEON MORELLI y del Dr. ALBERTO ZUMARAN) y entre estos últimos se colocaron también algunos dirigentes de la Juventud.

Para definir esta situación se integró una comisión de tres miembros (uno de ellos el ex-diputado GUILLERMO GARCIA COSTA), la cual propuso que debía reconocerse a la Junta que - estuvo vigente en el período previo al Plebiscito/80. Con - esta decisión virtualmente se excluye de la dirigencia del grupo a los líderes jóvenes incorporados a esta actividad - en los últimos meses en el marco de indefiniciones existentes.

A los efectos de mejor ilustración es importante citar las declaraciones realizadas a la prensa por el citado GUILLERMO GARCIA COSTA:

- Con respecto a la unidad partidaria expresó que desde el punto de vista ideológico es prácticamente imposible de - lograr ya que "el Partido es un fermento, es algo cambian

BIOGRAFICO
2/8/83 (A.E.)
Conocimiento

17033

te que se va modificando ..." (concepto peligroso -sugiere una visión dialéctica del tema). Reconoce, sin embargo, - que las uniones electorales son las que cuentan ya que se realizan porque las "realidades políticas", es decir las ventajas tácticas, así lo requieren. (Concepto también peligroso, recuerda las "Alianzas tácticas" tan empleadas - por los partidos marxistas).

- Se definió contrario al actual proceso y agregó que en -- las Elecciones Internas se verá si las mayorías apoyan o no al mismo. (Recuerda la intención de los grupos de izquierda C.D.U., P.C.U., etc., de convertir estas elecciones en "un nuevo golpe contra la Dictadura").

- Ante la pregunta si su Movimiento estaba radicalizado e - infiltrado, contestó: "...Si radicalizarse es tener una - posición muy clara y contraria al Proceso Cívico Militar y a una serie de cosas que han sucedido en el país, si -- eso es estar radicalizados,estamos radicalizados. Pero -- tengo la impresión que desde ese punto de vista la mayoría del país debe estar radicalizada".
  Referente a la influencia izquierdista en el Movimiento - las negó con argumentos poco válidos y siempre en términos de las ventajas tácticas que ello reportaría.

- Con respecto a la C.D.U. dijo conocer sólo lo que se dice públicamente, que entiende que ese grupo acciona en el exterior del país y que es digno de respeto que "esa gente como nacionalista quiera hacer un movimiento que procura un bien al país". Agregó que existe una "deliberada intención de magnificar el tema..."

- Se manifestó contrario a las proscripciones y por lealtad se siente en la obligación de luchar por ellos, entendiendo como tarea del Partido el lograr que no haya proscripciones porque "queremos que esa gente vuelva."

- Estas últimas manifestaciones son de por sí elocuentes -- por lo que no es necesario ningún comentario al respecto.

3) Desde el punto de vista electoral los dirigentes de los Movimientos "Por la Patria", "Nacional de Rocha" y "Consejo - Nacional Herrerista" se encuentran abocados a la integra- - ción de Coordinadoras en todos los Departamentos a efectos de conformar listas únicas para Noviembre de 1982. Por lo - menos se tiene conocimiento que estas movilizaciones se encuentran en avanzadas tratativas en COLONIA, DURAZNO, FLORIDA, LAVALLEJA, MALDONADO, RIO NEGRO, ROCHA, RIVERA, SAN JOSE, SORIANO y TREINTA Y TRES. En MONTEVIDEO, JUAN PIVEL DEVOTO encabezaría la lista de candidatos a Convencionales.

4) En recientes declaraciones públicas realizadas por el Dr. - WALTER R. SANTORO, quien fuera candidato del Movimiento - - "Por la Patria" en 1971, recalcó que siguió vinculado siempre a este Movimiento, no descartando la posibilidad de postularse en las próximas elecciones como candidato por el Departamento de CANELONES.

5) Se ha venido dando un discreto acercamiento de algunos dirigentes de la Coordinadora Nacional Popular Herrerista (PALOMEQUE-BUTIN) hacia CARLOS JULIO PEREIRA, estimándose que de esta alianza pueda surgir un grupo moderado que aún dentro

BIOGRAFICO
Conocimiento

56

170334

del ferreirismo no se alinie con la C.D.U. y se oponga a -- los sectores radicalizados que aceptan la ingerencia de la misma. Estos sectores radicalizados están integrados en general por los sectores juveniles del ferreirismo, dentro de los cuales se observa una fácil captación por parte de las tendencias izquierdistas.

La Coordinadora de los Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha" han iniciado un trabajo de actualización y relevamiento de sus adherentes para lo cual han integrado -- equipos con dirigentes que fueron candidatos en las Elecciones de 1971 y líderes juveniles, quienes se vienen movilizando en MONTEVIDEO.

6) El Consejo Nacional Herrerista (opositor, liderado por JORGE SILVEIRA ZABALA, tiene intenciones de presentar listas separadas en los Departamentos que pueda hacerlo, independientemente de las listas que presentará el Triunvirato el cual integra.

7) La Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional, grupo que ya se ha dicho viene manteniendo una radical oposición, ha constituído Coordinadoras a nivel barrial en MONTEVIDEO, y ha incrementado sus vínculos con las Coordinadoras de los otros Departamentos. Esta actitud responde a que se han fijado como metas la realización de un encuentro Nacional de Juventudes Nacionalistas en el próximo mes de agosto en MONTEVIDEO, donde se elaborará un documento que manifieste la orientación ideológica de la Juventud y les permita tomar una acción coherente frente a los hechos políticos futuros ya sea partidarios como nacionales.

8) Las principales actividades realizadas por las corrientes opositoras en el presente período han sido las siguientes:
21.5.82: Se viene incrementando la actividad de los dirigentes representantes del "Triunvirato" en el Departamento de MALDONADO anunciándose la inminente aparición del Semanario "LA RAZON" bajo la dirección de VELARDE GONZALEZ NIETO y el Esc. RAPPETTI TASSANO. Posteriormente, hacia el mes de junio, aparece el primer número del citado Semanario, observándose que sin lugar a dudas responde enteramente, desde el punto de vista ideológico, al Triunvirato ferreirista.
La Agrupación Unión Nacionalista Popular, que responde al -- "Triunvirato", se viene movilizando por los barrios LA TEJA PASO CARRASCO, MALVIN, LA COMERCIAL, POCITOS, y CIUDAD VIEJA, informando sobre sus actividades.

04.6.82: Se realizó una gira del ex-Senador MEDEROS, actual integrante de la Coordinadora de los Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha", por varias ciudades del Departamento de COLONIA, como ser NUEVA PALMIRA, CARMELO, JUAN LACAZE, ROSARIO, NUEVA HELVECIA.
Esta gira culminó con la designación de los integrantes provisorios de la Departamentl Colonia del Movimiento Nacional de Rocha, cuyo Presidente es LEOPOLDO PIGNATARO y Secretario el Agr. BISMARK PERERA. Asimismo se han promovido la -- formación de Coordinadoras en FLORIDA, RIVERA, ARTIGAS, TREINTA Y TRES y FRAY BENTOS.

DPTO. I
2/8/83
FRG
HE

04.6.82: La Democracia, pág. 15. La Juventud del Partido Nacional se adhirió a los homenajes que se realizaron al Dr. JAVIER BARRIOS AMORIN y ratificó el reconocimiento a las -- "legítimas autoridades" del partido y el apoyo a la formación de una lista única para las elecciones internas entre los sectores que votaron el NO en el Plebiscito de 1980, y respaldaron dichas autoridades. Especialmente invitadas hicieron uso de la palabra los ex-diputados, Dres. RODRIGUEZ LABRUNA, LUIS A. LACALLE y RICARDO ROCHA IMAZ.

9) Ante un informe publicado en el semanario "OPINAR" referente a que el grupo "Divisa Blanca" había realizado acuerdos con otros sectores políticos, dicho grupo realizó, mediante un comunicado, precisiones acerca del citado informe, donde se establece lo siguiente:

1. Que "Divisa Blanca" promueve la candidatura a la presidencia del Directorio del Partido Nacional de EDUARDO PONS ECHEVERRY.
2. Que se obtendrían conversaciones con todos los sectores pero aún no han realizado ninguna.
3. Dado que este comunicado es anterior a la promulgación d de la Ley de los Partidos Políticos, manifeistan que lo dicho será válido si la referida Ley no impone modificaciones importantes. En caso contrario reexaminará su posición.

También se tiene conocimiento que "Divisa Blanca" ha reestructurado su Comisión de Asuntos Políticos, la cual viene trabajando sobre los temas de actualidad.
Dicha comisión está integrada por: ENRIQUE BELTRAN, ARIEL - DE LA SIERRA, HECTOR DEL CAMPO y los dirigentes CARLOS DE - LEON CAPRARIO, JOSE JASO ANCHORENA, ANIBAL DURAN, HERNAN NAVASCUES, ULISES NAIRAC, JUAN A. RAMIREZ, IGNACIO RISSO y -- EMILIO VIDAL TRIAS.

Dentro de este grupo se vienen manejando, luego de conocidas las modificaciones introducidas a la Ley de los Partidos Políticos, los nombres para candidatos a la lista de -- Convencionales de los Dres. WASHINGTON BELTRAN y EDUARDO -- PONS ECHEVERRY.

Según manifestaciones del Dr. WASHINGTON BELTRAN a la prensa se sabe que este grupo ha adoptado una posición política "irreversible y distante de las mayorías", por lo cual se - estiman impracticables futuros acuerdos con los dirigentes del "Triunvirato".

10) MOVIMIENTO UNIVERSITARIO NACIONALISTA (M.U.N.)

Como se recordará se trata de un grupo juvenil de agitada participación en el período electoral de 1971, época en - cual respondía a WILSON FERREIRA ALDUNATE. Actualmente se viene reorganizando y ha incentivado su accionar a nivel de - Secundaria, U.T.U. y Universidades. Continuando en una actitud netamente opositora al Proceso. Recientemente dio a conocer una fuerte declaración política contra la Ley Fundamental No.2 y la situación actual en la Universidad de - la República.

SDIO. 1
2/8/83
PAG.
4E

En particular esta reorganización abarca los niveles Docente y Profesionales ya que a nivel estudiantil, si bien mantiene su accionar, puede interferir con otras organizaciones juveniles. Los principales dirigentes de este grupo son : Ing.Agr. HORACIO TERRA GALLINAL y Dr. ENRIQUE LEZA.

11) COORDINADORA DE LOS TRABAJADORES DEL P. NACIONAL

Esta Coordinadora que como se mencionara en el SUMI anterior esta alineada con el "Triunvirato", ha publicado una nota titulada "A la opinión pública", en la cual rechazan las medidas económicas que publicamente diera a conocer el Ministro ARISMENDI a las cuales considera antipopulares.

b.- Corrientes no opositoras

1) Tal como se expresara anteriormente se ha observado un acercamiento de la Coordinadora Nacional Popular Herrerista (VITAL-O.PALOMEQUE y JOSE L. BUTIN) a algunos sectores opositores estimándose que en algunos Departametno los acuerdos electorales puedan hacerse extensivos a estos movimientos: "Por la Patria", "Movimiento Nacional de Rocha", "Consejo Nacional Herrerista" y "Divisa Blanca".
Estos futuros acercamientos podrían producirse en virtud de la nueva Ley que rige los PP.PP. y por una serie de hechos que en los últimos tiempos han demostrado que si esta Coordinadora no se integra a los grupos ferreiristas corre el riesgo de desintegrarse.

Los hechos mencionados son los siguientes:
- En el SUMI anterior se informó de una carta a ser enviada a la disuelta "Comisión de los 10" para que encargara la unión partidaria en base a una declaración conjunta contra la C.D.U.
Esta carta fue firmada por cinco grupos nacionalistas, entre los cuales se encontraban solamente dos miembros integrantes de la Coordinadora.
El secretario de la Coordinadora MIGUEL BUTIN declaró que ésta no participa en el espíritu de la carta y que es partidaria de la unidad integral blanca.

- El Movimiento Nacionalista de Montevideo, liderado por el Dr. MARTIN GUTIERREZ se separó de la Coordinadora solicitando que se le reconocieran representantes en el diálogo con la COMASPO.

Como se expresa anteriormente los dirigentes de esta Coordinadora PALOMEQUE y BUTIN están buscando un acercamiento con el "Movimiento Nacional de Rocha" en particular con CARLOS JULIO PEREYRA.

2) La carta a que se hace referencia, en la cual se solicita una gestión de unificación del Partido en base a una condena a la C.D.U. es la siguiente:

"Ante la proximidad de una convocatoria a elecciones internas partidarias los firmantes militantes nacionalistas hondamente preocupados por el futuro del Partido y de la República, manifiestan su inquietud por las divisiones surgidas en nuestra comunidad política, acentuada por probables acuerdos de sectores partidarios con corrientes extrañas a

BIOGRAFICO
Conocimiento
5/8/83 (ME)

17033

nuestra colectividad y al propio país". "En virtud de ello, apelando a vuestra larga e indiscutida trayectoria nacionalista y a vuestra independencia y ecuanimidad, les solicitamos que asumiendo la representación de un extendido sentir partidario, dialoguen con los dirigentes de las distintas agrupaciones, exhortándolos a que agoten los procedimientos para lograr, la unidad del Partido Nacional y condenen especialmente toda ingerencia de movinientos extraños al Partido, propiciadores de banderas y principios ajenos a nuestra colectividad."

Esta carta fue entregada al Dr. HECTOR PAYSEE REYES el 25-MAY-82 y está firmada por un centenar de dirigentes blancos que se encuentran encuadrados en cinco grupos, entre los que se cuentan: "RESTAURACION NACIONALISTA", "ESCINDIDOS DE DEFENSORES DE LAS LEYES", "COORDINADORA NACIONAL POPULAR HERRERISTA", "ACCION NACIONAL HERRERISTA" y "DIVISA BLANCA".

Considerada que fuera en el ámbito de la "COMISION DE LOS 10", se respondió a los grupos firmantes que se agradecería el pedido de unidad a los diversos grupos pero que la opinión de dicha Comisión era de que las actuales circunstancias no son propicias para una eficaz gestión al respecto

3) El MOVIMIENTO NACIONALISTA DE MONTEVIDEO se encuentra funcionando a través de un Consejo Federal integrado por 16 miembros contando con nueve agrupaciones adheridas. En general se oponen a componendas de "internacionalismos totalitarios" y su orientación es totalmente contraria a las izquierdas.
En los últimos tiempos este grupo está ampliando su ámbito de acción habiendo organizado conferencias y mesas redondas con el fin de despertar interés en la juventud. Como es sabido este grupo es liderado por MARTIN GUTIERREZ.

c.- Alineación de los diversos grupos dentro del Partido Nacional

En este momento los grupos se mantienen divididos de la siguiente manera:

* Opositores: en general se encuentran radicalizados constituyendo el 75% del electorado partidario. Lo conforman cuatro sectores que son: "Por la Patria", "Movimiento Nacional de Rocha", "Consejo Nacional Herrerista" y "Divisa Blanca".

* No opositores: su tendencia es moderada constitjyendo el 25% de los partidarios nacionalistas. Este sector está conformado por cinco grupos que son: "Coordinadora Nacional Popular Herrerista", "Acción Nacional Herrerista", "Restauración Nacionalista", "Escindidos de Defensores de las Leyes" y en algunos aspectos podría incluirse a "Defensores de las Leyes".

3.- Unión Cívica

En este momento este grupo, que fue uno de los reconocidos por la Ley de los Partidos Políticos promulgada el 7 de junio de 1982, se encuentra organizado de la siguiente manera, en forma provisoria:

* JUNTA EJECUTIVA NACIONAL PROVISORIA

- Presidente: Dr. JORGE CARVE GURMENDEZ

DPTO I 2/8/83 HE

17035

- Secretario: JULIO DAVEREDE
- Tesorero: RAFAEL STILIANNI
- Otros integrantes: Dres. JUAN V. CHIARINO, ANTONIO SELUPA, HUMBERTO CIGANDA, Esc. ANGEL AROUR NEGEME, etc.

* COMISION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

- Presidente: JORGE PORTELA
- Secretaria: ISABEL PINOCCHETTI
- Tesorero: RICARDO PIERI

* COMITE DE JUVENTUD

- Presidente: Esc. SUSANA CHAO
- Vicepresidente: Esc. GONZALO TROBO
- Secretario: PASQUALE MAIESE BIANCO
- Prosecretario: LUIS FERNANDO RIZZI
- Secretario de prensa: ADOLFO GUTIERREZ

Lugar de reunión actual: Maldonado 1859

Próximo local a inaugurar: Río Branco 1480

Finanzas: según declaraciones de uno de sus dirigentes, el Esc. ANGEL AROUR NEGEMI (58 años, nacido en SIRIA), este grupo tiene problemas económicos importantes y está actuando en MONTEVIDEO en base a unos 200 militantes que realizan aportes mensuales de entidad.

Ideología: este aspecto está a acrgo del ex-legislador HUMBERTO CIGANDA, quien en este momento, conjuntamente con una comisión designada, viene estudiando un Programa de Principios de la U.J.C. y confeccionado por otra parte un programa de Gobierno para 1984. En cuanto al Programa de Principios se viene elaborando tomando como base sus programas de 1912, 1938 y el Programa presentado por la Unión Radical Cristiana en 1971.

Actividades: recientemente se han conformado las Departamentales en MONTEVIDEO, PAYSANDU, SAN JOSE y DURAZNO, realizándose movilizaciones con estos fines en ARTIGAS, SALTO, SORIANO, CANELONES, TACUAREMBO, RIVERA, CERRO LARGO, LAVALLEJA, ROCHA y MALDONADO.

Según las aludidas declaraciones públicas, este grupo no ha mantenido contactos oficialmente con dirigentes del P.D.C., pero se agrega que "algunos dirigentes medios que estaban con el P.D.C. en el 71, ahora están con nosotros".

Se viene desarrollando un ciclo de conferencias dirigidas a la Juventud, cuyos temas han sido los siguientes:

- Historia de la U.C. - Dr. JUAN V. CHIARINO
- Sucesos de 1971 - JULIO DAVEREDE
- Política, Democracia, Sistemas de Gobierno y Hechos de 1964 Esc. ANGEL AROUR NEGEMI

4.- Hechos de Gobierno que influyen en el Factor Político

a.- Previo a la aprobación de la Ley de los Partidos Políticos, pero habiéndose ya introducido las modificaciones que se mencionan en el SUMI anterior, varios sectores políticos y de la prensa se manifestaron a favor o en contra de las referidas modificaciones, de acuerdo a las propias convenciones y posibilidades electorales.

2/8/83 PROC. M/E
17033

Dentro del Partido Colorado, las críticas más encendidas partieron de los sectores opositores, es decir de la Coordinadora de los Movimientos Colorados y Batllistas donde se tenía la aspiración desde que la citada Ley permitiera la acumulación de votos por sub-lemas, para así poder distinguir el peso político de cada líder dentro de un mismo sector.

En el Partido Nacional los sectores ferreiristas no se sintieron mayormente afectados por lo cual las críticas no fueron profundas. Sin embargo, tal como se expresa en el Factor Político del presente SUMI, se sintieron afectados los grupos que respaldan la candidatura de PONS ECHEVERRY.

El diario "EL DIA" expresó su oposición al hecho de que no se permitiera la acumulación de sufragios por sub-lema.

El diario "EL PAIS" se mostró contrario a la decisión de que se eligiera en forma indirecta a las autoridades de los Directorios partidarios.

El diario "ULTIMAS NOTICIAS" encontró "desconcertantes los cambios en la Ley a menos de seis meses de la elección.

El semanario "OPINAR" se mostró absolutamente contrario al hecho en sí de que se introdujeran cambios en la Ley de los Partidos, la cual había sido elaborada en un acuerdo entre los políticos y la COMASPO.

Por su parte el periodista DANIEL GIANELLI, en un artículo en el semanario "BUSQUEDA", dejó planteada la siguiente interrogante: "¿Cómo convencieron los Consejeros de Estado a los Oficiales Generales de las bondades del cambio?", para pasar posteriormente a citar opiniones contrarias a los cambios emitidos por personajes políticos, como forma de fundamentar su propia posición.

Luego de la aprobación por el COSENA y habiendo sido declarada Ley Fundamental, el Estatuto de los Partidos Políticos volvió al Consejo de Estado para su aprobación. En tales circunstancias, el Sr. Presidente de la COMASPO manifestó que los cambios introducidos quitan posibilidades a algunos dirigentes políticos pero abre las puertas a muchas personas que desean participar de la cosa pública que quieran integrar los cuadros dirigentes de los partidos.

Finalmente el 7.6.82 se promulgó por parte del Poder Ejecutivo el Estatuto de los Partidos Políticos como Ley Fundamental No.2, disponiéndose de 30 días para que la Corte Electoral reglamente la mencionada Ley.

Posteriormente a la citada aprobación, dirigentes políticos solicitaron entrevistas con la COMASPO para que en la reglamentación de esta Ley se tuvieran en cuenta determinadas aspiraciones partidarias como ser: integración de la Corte Electoral por delegados partidarios, facilidades económicas para la impresión de las listas de votación, liberalización de normas que rigen los actos políticos y la posibilidad de acceder a los medios de comunicación en particular radio y T.V.

OPTO. 1
2133
Exc.
1/6

17033

El 18.6.82 el Sr. Ministro del Interior anunció a la prensa - que la Corte Electoral se hará cargo de los gastos de impre-- sión de listas pero manifestó que no sería aceptado el planteo con respecto al empleo de los medios de comunicación, lo cual será decidido en definitiva por la COMASPO.

b.- Referente a lo informado anteriormente con respecto a la lentitud de inscripciones en la Corte Electoral, al promediar la segunda mitad de mayo,se observó una intensificación en la -- cantidad de interesados por lo cual se solicitó una ampliación del plazo que debería haber culminado el día 31 de ese mes.

Por su parte la Corte Electoral estableció un horario continuo de 7 y 30 a 20 horas, logrando inscribir unas 400 personas diariamente, estimándose sin embargo que aún con este ritmo no - lograría cubirse el margen de omisos existentes.

El plazo fue extendido hasta el 18 de junio, finalizando ese día con los siguientes resultados, según medios de prensa:
- habilitados para votar por primera vez en una Elección Na-- cional: 330 mil
- de esos 330 mil, 234.970 votaron en el Plebiscito y 90 mil se incorporaron recientemente al Registro Cívico Nacional.

Cabe agregar que meses antes se había estimado en 147 mil la cantidad de personas que faltaban inscribirse para participar en las próximas elecciones internas.

BIOGRAFICO
Conocimiento
213/83(AE)

17033

B.- FACTOR SICO SOCIAL

1.- GREMIOS

a.- Arribo de dirigentes sindicales italianos

Según información proporcionada por la D.I.I. se pudo establecer que el 04-MAY arribó a nuestro país el dirigentes sindical italiano PIERCOLO AREGLIA, habiéndolo hecho con anterioridad GIOVANI MOTTA, quien el 06-MAY partió con destino a SANTIAGO DE CHILE.
Se pudo establecer que los mismos pretendieron ingresar al local de ABU con motivo del festejo el día 05-MAY, de un nuevo aniversario de su fundación, pero no les fue permitido el ingreso.

b.- Federación Rural

Información proveniente de la D.E.III, da cuenta que el día 15-MAY se llevaron a cabo reuniones de la Federación Rural de las localidades de SAN GREGORIO DE POLANCO y PASO DE LOS TOROS En ambas reuniones existe una actuación diferenciada del Dr. CHIARINO MILANS, pudiéndose observar de su parte una crítica de la Política Económica de la República, siendo mucho más dura y en alguno- momentos sarcástica en C.PASO DE LOS TOROS,pero resaltó como aspecto positivo la apertura del diálogo con el Presidente de la República.

La finalidad de estas reuniones fue la preparación del Congreso Nacional de la Federación Rural del Uruguay que se realizó el 29-MAY en la Rural del Prado en MONTEVIDEO. Este Congreso se vio amenazado de suspensión por el hecho de que el 28-MAY-82, mediante comunicado oficial, se informó que el Cr. AGAPITO ALVAREZ VIERA, Presidente de la Asociación Rural de PAYSANDU había sido procesado por la Justicia Militar por haber incurrido "Prima Facie" en el delito previsto en el Art. 58 Nal. 2 del C.P.M.

El hecho se originó en declaraciones realizadas por el nombrado en las cuales manifestaba:
- que es lamentable el estado de las estancias por el poco -- personal que tiene y como trabajan.
- los peones salen sin cobrar sus sueldos adeudándoseles dos o tres meses

Tales declaraciones motivaron que se dispusieran las investigaciones correspondientes de las cuales se pudo comprobar que la denuncia era inexacta, afectando la tranquilidad y el orden público y contribuyendo a la creación de un clima de desasosiego social.

Con motivo de este procesamiento la Asociación Rural de PAY-- SANDU, remitió una carta el Presidente de la Federación Rural GONZALO CHIARINO MILANS, en la cual se solicitaba que ante la gravedad de los hechos por el injusto procesamiento de AGAPITO ALVAREZ se suspendiera la realización del 65°Congreso Anual - de la Federación Rural. Posteriormente, ambas organizaciones rurales reconsideraron el tema llegándose a la conclusión de que era necesario que el citado Congreso se llevara a cabo -- respetando incluso la voluntad expresa del Cr. ALVAREZ. Final

BIOGRAFICO
Conocimiento
17033

Finalmente, con la presencia del Ministro de Agricultura y Pesca y del Presidente de INAC, el 29-JUN-82 se llevó a cabo el Congreso, habiendo concurrido aproximadamente 5500 personas. En el transcurso del mismo se realizó una profunda crítica a la actual política económica y a sus conductores. La declaración final de la Federación Rural expresa "que ha llegado el momento ineludible de que los actuales titulares del equipo económico comprendan que su orientación no tiene sustento en ningún sector de la actividad productiva y que por lo tanto, deben dejar su lugar a quienes sean capaces de realizar los cambios, restablecer la confianza y crear las condiciones de estabilidad social y económica que el país requiere."

En los primeros días del mes de junio, la Federación Rural eligió las autoridades que regirán por el período 82/83, siendo las siguientes:
Presidente: Cr. ENRIQUE BRAGA
Vicepresidente: Dr. IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN y Sr. JUAN TARANCO URAGA
Secretario : Sr. JUAN DUTRA AMOROS
Tesorero: Dr. TYKO TAMMI BIA
Contador: GUSTAVO CAORSI
y 23 vocales. Algunos de los nombrados registran antecedentes como integrantes de las corrientes opositoras del Partido Nacional.

El Cr. BRAGA expresó en declaraciones públicas que se buscarán "otro tipo de soluciones para los problemas básicos de endeudamiento y falta de rentabilidad" Por su parte algunos observadores estiman que la actuación del nombrado contrariamente a lo hecho por su antecesor, inicia "un camino de diálogo con el Gobierno..."

c.- Conflicto bancario y actividades de A.B.U.

El 02-JUL-82 el Poder Ejecutivo autorizó la apertura de CENTRO BANCO, nombre con el cual se representa en nuestro país a los capitales de BANCO CENTRAL S.A. de MADRID. Esta organización adquirió al ex- BANCO PANAMERICANO S.A. y funciona en MONTEVIDEO con una Casa Central (25 de Mayo 528) y cinco sucursales, y tiene dos sucursales en PUNTA DEL ESTE.

Entre las primeras medidas adoptadas, por disposición de la Casa Central en ESPAÑA, se despidió a 61 empleados bancarios, lo cual motivó que se vengan realizando importantes movilizaciones gremiales. En tal sentido dirigentes de A.B.U. (Asociación de Bancarios del Uruguay, ex-AEBU) mantuvo entrevistas con el Presidente del Consejo de Estado Dr. HAMLET REYES, con el Presidente del B.C.U.JOSE GIL DIAZ, con el representante en URUGUAY de esta casa bancaria, con diplomáticos españoles y tienen previsto gestionar en un futuro inmediato entrevistas con altas autoridades de Gobierno. Asimismo ABU realizó un Comunicado de Prensa y algunas volanteadas con respecto a este conflicto, haciendo un llamado de solidaridad del gremio para ayudar económicamente a los despedidos. Está realizando también contactos con otros gremios para analizar acciones futuras.

Cabe agregar que ABU a través de su Presidente JOSE PEDRO CIGANDA, ha obtenido representatividad ante la C.A.B.(Confederación Americana de Bancarios).

DPTO. I
23/8/83
PROC. 4E
17033

La C.A.B. está afiliada a la IROFIET (Organización Regional - Interamericana) la cual depende de la CIOSL (Confederación Interamericana de Organizaciones Sindicales Libres); ambas de tendencia social-demócrata.

Se ha obtenido información sobre una posible unificación de - ABU (Asociación de Bancarios del Uruguay), ASU (Acción Sindical Uruguaya) y CNDS (Comisión Nacional de Derechos Sindicales), todas de tendencia social-demócrata.

d.- Durante el período se han producido volanteadas con los siguientes textos:

"CROS. TRABAJADORES. NOSOTROS NO SOMOS RESPONSABLES DE LA CRISIS, SOMOS VICTIMAS. QUE LA CRISIS LA PAGUEN LOS RESPONSABLES DE ELLA"
En el reverso: "PARA SALIR DE LA MISERIA, EL HAMBRE, LA DESOCUPACION QUE NOS IMPUSO EL PROCESO, REORGANICEMOS NUESTROS - SINDICATOS PARA LUCHAR POR: SALARIOS, FUENTES DE TRABAJO Y - AMNISTIA"
El mismo no está signado por grupo alguno.

"EL TRABAJO ES NUESTRO MEDIO DE VIDA. LOS SINDICATOS NUESTRA FUERZA. ¡DEFENDAMOSLO! MOVIMIENTO 30 DE NOVIEMBRE"
En su reverso: "CROS. TRABAJADORES PARA SALIR DE LA MISERIA, EL HAMBRE, LA DESOCUPACION QUE NOS IMPUSO "EL PROCESO", DEBEMOS REORGANIZAR NUESTROS SINDICATOS PARA LUCHAR POR: SALARIOS, FUENTES DE TRABAJO, AMNISTIA GENERAL."

En los baños de la Sucursal del Banco Real, ubicada en 33 y Cerrito, fue encontrado un panfleto signado por la Asociación de Bancarios del Uruguay (ABU), Acción Sindical Uruguaya (ASU) y Comisión Nacional de Derechos Sindicales (CNDS), el que lleva por título : "UN PRIMERO DE MAYO PARA AVANZAR"

e.- Movimiento Sindical

Apoyo de la C.N.D.S. a la Socialdemocracia Internacional.

Por ser de interés dada la ilustración que aporta sobre el Movimiento Sindical, se transcribe a continuación un resumen de información proporcionado por la D.I.I. al respecto:

Introduccion

Como fruto de la derrota de las experiencias guerrilleras marxistas, el desmembramiento organizativo de los principales Partidos Comunistas del Continente (CHILE y URUGUAY) y la pérdida de vigencia de la Democracia Cristiana como "tercer vía", se han dado condiciones para una creciente influencia de la socialdemocracia Internacional como una alternativa de izquierda diferente a las existentes en AMERICA LATINA.

Uno de los planos donde se ha manifestado dicho fenómeno es - en el sindical a través de la C.I.O.S.L. y sus filiales, las que hegemonizada actualmente por sectores socialdemócratas intentan permanentemente desarrollar su influencia entre los -- trabajadores latinoamericanos y sus organizaciones.

Antecedentes

Como se recordará la C.N.D.S. fue fundada en 1979, por JUAN - ANTONIO ACUÑA ALVAREZ a instancia de una visita que en el mes

DPTO. I 21 8 83 12 HE

17033

setiembre de aquel año hiciera a nuestro país, DAN GALLIN (Secretario Gral. de la UNION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION) quien presidía una delegación de dirigentes sindicales de la CIOSL. A raíz de los contactos mantenidos por ACUÑA ALVAREZ con dicha delegación, obtuvo aporte financiero y el propio local regional de la UITA en MONTEVIDEO para el funcionamiento de la novel organización.

ACUÑA ALVAREZ, fue dirigente sindical y partidario del Socialismo en la decada del 50 cuando este sostenía una orientación socialdemócrata -la que es justo señalar difiere con la que bajo el mismo rótulo se propugna actualmente-; teniendo por lo tanto antecedentes que avalan ante la CIOSL su orientación ideológica.

Con el paso de estos dos años últimos, y en particular por intermedio de "PRESENCIA" (Mensuario, que oficia de órgano de la CNDS), ACUÑA ALVAREZ facilitó sus páginas para sectores del Partido Socialista que comulgan con las teorías socialdemócratas (EDUARDO JAURENA, GERMAN D'ELIA), para sectores sindicales marxistas vinculados a la ex-CNT, aunque no pertenecientes a la línea del P.C.

A una posición de rechazo inicial a la actuación de ACUÑA ALVAREZ por parte de los grupos marxistas-leninistas debido a su pasado de sindicalista "amarillo", surge luego un acercamiento y utilización del mismo -al que no es ajeno el P.C. y P.S. debido a la viabilidad de actuación legal del causante, su organización y medio de prensa.

Es así que se estrechan lazos entre la CNLS y AEBU dominada por los Partidos Marxistas anteriormente señalados.

La CNDS es uno de los vértices de una corriente socialdemócrata que en nuestro país se estaría conformando; la que tendría como "pivot" al dirigente socialista GERMAN D'ELIA CORREA con el que ACUÑA ALVAREZ mantiene permanentes contactos.

Esta situación se ha visto sustancialmente confirmada por una serie de informaciones:

- La CIOSL está apoyando económicamente a CNDS.
- La CIOSL en la reunión de su Comité para la Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales en AMERICA LATINA, realizada en BRUSELAS (BELGICA) entre los días 17 y 19 de marzo ppdo. emitió un comunicado que disipa toda duda respecto a que la CNDS es el vocero con que cuenta en URUGUAY. En el mismo, descartan a las dos centrales sindicales demócratas (CGTU y CATUD) por su escasa "representatividad" y "colaboracionismo", dejan de lado la CNT por estar declarada ilegal, dando un total apoyo a la CNDS.
- ACUÑA ALVAREZ mantiene estrechos contactos con EDIL ARTEGOYTIA (presidente de la Federación Internacional de Empleados Técnicos), integrante de la CIOSL con quien estuvo durante un Congreso Sindical realizado en el mes de febrero en BRASIL.

Perspectivas

La actual situación orgánica del P.C. -en particular la detención de los cuadros del Frente Sindical- han quitado a la CNT

DPTO. I
27/7/83
PROC.
4E

17033

y el Movimiento Sindical Marxista su principal sostén, creando con ello un vacío de conducción.

Lo anterior ha facilitado, en el marco de la reorganización sindical, el crecimiento de la CNDS como una alternativa de izquierda que propugna una conducción diferente a la del P.C. quitándole el carácter partidista que éste le imprimía al movimiento gremial.

Ante los ojos de muchos de los más importantes dirigentes sindicales de izquierda que hoy actúan en nuestro país, ACUÑA ALVAREZ, la CNDS y "PRESENCIA" son tres aspectos de una opción legal y una posible vía para formar una futura "ASOCIACION PROFESIONAL DE TERCER GRADO" (Central Sindical). En esta perspectiva está JOSE D'ELIA (ex-Pte. de la CNT), hermano de GERMAN, con quien ACUÑA ALVAREZ también mantiene estrecha amistad y permanentes contactos en el local de la Comisión.

Por último cabe agregar que en el último número de "PRESENCIA" dedicado al lo. de Mayo, se publican dos artículos pertenecientes a MANUEL FLORES SILVA y ROBERTO ASIAIN, respectivamente; integrantes ambos del ala izquierda del P.Colorado; miembros de la Corriente Batllista Independiente y del Centro Brum de Investigaciones, sectores colorados estos identificados con una posición socialdemócrata.

2.- ENSEÑANZA

a.- Universidad Católica

El tesorero del Movimiento Pro-Universidad Católica ha manifestado que se han iniciado conversaciones con autoridades de la enseñanza a efectos de plantearles la iniciativa de la formación de esta Universidad privada. Señaló también que si bien no se tienen respuestas concretas, las conversaciones mantenidas han sido auspiciosas.
Posteriormente, integrantes de la Cruzada de Solidaridad Pro-Universidad Católica realizaron declaraciones públicas manifestando que, en dos semanas de actividad se había logrado recaudar N$ 280.000 y que la respuesta encontrada es favorable.

b.- Enseñanza Pública

- Según declaraciones realizadas por el Decano de la Facultad de Derecho, se está realizando una revisión del sistema de exámenes vigente, lo cual habría sido hasta el presente, un factor de descontento entre estudiantes y profesores.

- Autoridades de la Enseñanza.
Fue designado Director General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, el Sr. Cnel. CLOTO MASCIADRI.
El Esc. JORGE MACHADO ECHAVE fue designado Director General Interventor de la U.T.U.

- Campaña de Alfabetización.
Por información procedente de la D.E.III, se establece que: se encuentran afectados a los Departamentos de RIVERA, TACUAREMBO y ARTIGAS, 371 maestros, abocados a esta Campaña. Para la misma se han inscripto 2254 analfabetos y se ha dispuesto el funcionamiento de 83 Centros de Alfabetización Urbanos, 159 Rurales y 5 en Centros Poblados.

BIOGRAFICO
Conocimiento
17033

- Estudiantes de Veterinaria
Por información procedente de la D.I.I. se tiene conocimiento que el 24-MAY en la Rural del Prado se llevó a cabo un asado realizado por la Generación 78 de estudiantes de Veterinaria denominándosele "CONFRAVENT I" contando con la asistencia de 300 personas.
Se mencionó que la reunión estaba programada originalmente para el día 03-MAY ppdo. no habiendo podido realizarse porque el permiso había sido denegado por el Decano Interino Dr. LATURRERE, instándose además a los concurrentes a asistir al Congreso de la Federación Rural.
Se leyó una nota la que hacía mención al injusto exámen por el que habían tenido que pasar los ingresados el presente año siendo su remitente la revista "ENCUENTRO VETERINARIO". Posteriormente se dio comienzo a un concurso de "CANTO POPULAR"
Durante el transcurso de la reunión, se vendió entre los asistentes la revista "DIALOGO" al precio de N$ 15 el ejemplar(es de destacar que es revista de la Facultad de Derecho).

- Críticas al Reglamento de Ceremonial y Protocolo.
Tres semanarios han dedicado amplias notas comentando en forma negativa y ridiculizante disposiciones insertas en el "Reglamento de Ceremonial y Protocolo (Provisorio)" puesto en vigencia en marzo de 1982 por el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.
El mismo fue repartido en todos los liceos oficiales y habilitados del país, es una publicación de 180 páginas con abundantes ilustraciones en blanco y negro y color que detalla minuciosamente las características que deben tener los símbolos, actos, protocolo y cortesía en el ámbito liceal.
El referido Consejo en Oficio de fecha 20-ABR-82 cursado a todos los liceos, aclara que el manual "constituye solamente una obra de consulta que deberá ser aplicado gradualmente, si las circunstancias lo permiten." Asimismo, se establece "que su carácter de provisorio indica posibles adaptaciones futuras."

3.- RELIGION

- A raíz del acto realizado con motivo de conmemorarse el día de los Trabajadores (1o. de Mayo) en la Parroquia de los Vascos (Iglesia San José) y, atento a la gravedad de las expresiones allí vertidas por los dirigentes laicos JUAN LEZAMA CASARAVILLA y HECTOR SOUZA MARTINEZ, ambos fueron citados e interrogados en la D.I.I.
Este acto fue informado en el SUMI anterior, pero es de destacar una de las expresiones manifestadas en el mencionado acto:"...Perdona nuestro silencio y que no sepamos como ayudar a tantos compañeros que por la lucha están privados de libertad".
Interrogados sobre este punto, los antes nombrados reconocieron que estaba dirigido "a los comunistas y socialistas" a los cuales los refieren como trabajadores que están privados de su libertad por "haberse integrado" a una militancia política o gremial; también manifestó LEZAMA CASARAVILLA que en la parte final del Acto invitó a los asistentes a retirarse en orden del templo para evitar una manifestación política por 18 de Julio ya que le habían llegado rumores que esto se realizaría.
Se tiene conocimiento que entre los participantes fueron reconocidos varios integrantes de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional, sector éste que tuvo participación en la manifestación no autorizada del 30-NOV-81.

BIOGRAFICO
Conocimiento
2/8/83 (AE)

170337

- En su reunión extraordinaria del mes de abril del corriente, la C.E.U. (Conferencia Episcopal Uruguaya), resolvió que en los colegios católicos se efectúe un control exhaustivo sobre la educación sexual. La misma no se impartirá en ámbitos mixtos y se enfocará de común acuerdo con los padres de familia y acorde a directivas de la Santa Sede.

- Como estaba previsto en la noche del 29 al 30-MAY, se realizó - en la Iglesia de los Padres Palotinos, sita en Avda. Luis Alberto de Herrera la "Vigilia Pentecostal" organizada por la Coordinadora de la Pastoral Juvenil de Montevideo.
Con una asistencia de casi un millar de jóvenes, a lo largo de toda la noche se entonaron cantos intercalados con reflexiones. Estas últimas trataron con crudeza "las situaciones de injusticia y desesperanza que esclavizan a los uruguayos en la actualidad", haciéndose referencia al desempleo, a los bajos salarios y a la represión. La mayor parte de los 25 cantos entonados, cuyo texto se repartió entre los presentes, tenían una letra claramente subversiva.

- Grupo Religioso "Iglesia Evangelista Avivamiento Bíblico.

El pastor evangelista ALEJANDRO RODRIGUEZ, encargado de la Iglesia Evangelica Avivamiento Bíblico, presentó ante las autoridades de RIVERA, una solicitud para realizar dos campañas conjuntas en el espacio de 21 días.
La misma se realizó con un equipo de 19 venezolanos el cual pertenece a la Misión Evangélica de VENEZUELA, los cuales arribaran a nuestro país por FRAY BENTOS en 3 vehículos (un Micro Ford del 76, una Furgoneta CABA del 76 y un Camión Ford del 76). Este movimiento religioso cuenta con una Iglesia en RIVERA, un anexo en la ciudad de TACUAREMBO y otro en la VILLA DE MINAS DE CORRALES.
Con el apoyo económico del equipo venezolano, el 13-JUN-82 se concurrió a ARTIGAS, para por intermedio de la Empresa FERRAU (LIVRAMENTO), establecer un nuevo anexo a la Iglesia mencionada, proyectándose otro anexo en el CHUY.

- Actividades del SERPAJ.

La organización subversiva denominada Servicio de Paz y Justicia organizó una "Jornada de Solidaridad y Oración por Latinoamérica" ha realizarse el 19-JUN entre las 15 y 19 horas en la Iglesia Metodista de Malvín, sita en Estanislao López 4631. Por informes posteriores procedentes de la D.I.I., se pudo establecer lo siguiente: que contó con la asistencia de aproximadamente 100 personas.
La misma comenzó con cánticos, irradiándose música indoamericana cuyas letras contenían conceptos tales como "la lucha del trabajador", "el obrero y su salario", "la búsqueda de la libertad", etc.
Se proyectó un audiovisual, cuyo principal tema fue la situación del pueblo latinoamericano, mostrando personas encarceladas, manos y pies encadenados, niños desnutridos y como contrapartida otras tomas de edificios grandes y modernos, primeros planos de intercambio de dinero, etc.
Finalizando el audiovisual, hizo uso de la palabra el sociólogo ERNESTO RODRIGUEZ, refiriéndose a distintos problemas que sufre AMERICA LATINA como consecuencia de los intereses que tiene EE.UU sobre los pueblos que la conforman, como así también a los motivados por cuestiones raciales, políticas y económicas, resaltando en éstas últimas, la directa intervención de un "pseudo-aliado que en los momentos difíciles solo valora la conveniencia."

70

2/9/83 (HE)

17033

A continuación el Pbo. JORGE OSORIO realizó una oración de gracias pasándose de inmediato a un diálogo dirigido por el sociólogo RODRIGUEZ, el que no expresó novedades, hasta que un NN masculino - elogió el audio visual, desvirtuándose la charla, pasándose a tratar la problemática nacional a partir de Jun-73 al presente y la posición de la Iglesia con respecto a la lucha por la reivindicación de derechos y libertades.
Ante este giro, una NN femenina preguntó "¿Qué hacer?", recibiendo como respuesta que hay que salir a la calle sin temor y decir las verdades, tal como lo hacen las "MADRES DE PLAZA DE MAYO" en la - REPUBLICA ARGENTINA o el Premio Nobel PEREZ ESQUIVEL.
Un NN preguntó cuál sería la posición de la Iglesia y el motivo - de que no se manifestara en favor del pueblo, contestándosele que "la Iglesia es cada uno de los cristianos y que no todos los jerarcas se mantienen ajenos, ya que hay Padres que se la juegan."
Al comenzar la celebración estaba presente el Pbo. JUAN MOSCA - - quien luego se retiró.
Al finalizar la "Jornada" cada uno de los presentes retiró una -- chinche metálica de un mapa de AMERICA que señalaba cada una de - las fronteras de los países, debiéndose destacar que el mapa en - cuestión finalizaba en MEXICO.

- Publicaciones subversivas se refieren a la Iglesia

Según consigna el Boletín del Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos del mes de junio de 1982, se rinde homenaje al -- Servicio de Paz y Justicia, el cual vuelca los máximos esfuerzos en la búsqueda de una sociedad mejor, sir violencia, sin discriminación de credos religiosos o ideas políticas, expresando que la dictadura militar sigue persiguiendo y secuestrando a los defensores del SERPAJ y de los Derechos Humanos.
Según consigna el pasquín No. 11 "DESDE URUGUAY" de la la. quincena del mes de junio, personalidades prominentes de la Iglesia Católica de BRASIL, CHILE, PARAGUAY, ESPAÑA, MEXICO, PERU, ARGENTINA, COLOMBIA, BOLIVIA, PANAMA, NICARAGUA, ECUADOR y VENEZUELA, -- elevaron un mensaje dirigido al Presidente del URUGUAY, solicitando se conceda la libertad inmediata a los periodistas presos por ideas en MONTEVIDEO desde hace dos años: ELSA ALTUNA, HECTOR RODRIGUEZ, ISMAEL WEIMBERGER, RITA IBARBURU.

4.- PRENSA

a.- Nuevo Semanario "LA RAZON"

Hacia mediados de mayo se tuvo conocimiento que se estaban realizando gestiones en MALDONADO para la aparición de un semanario denominado "LA RAZON". Serían sus directores los Sres. VELARDO GONZALEZ NIETO y Esc. JOSE LUIS RAPPETTI TASSANO contando como colaboradores al ex-Senador CARMINILLO MEDEROS, Dr. - JOSE CLAUDIO WILLIMAN, los ex-Legisladores blancos Dr. GUILLERMO GARCIA COSTA y Esc. ELADIO FERNANDEZ MENENDEZ, el Pbo. JUAN MARTIN DE POSADAS, etc.
Posteriormente con fecha 30.JUN.82 apareció el primer número del mencionado Semanario estableciéndose sin lugar a dudas que se trata de un nuevo vocero de los sectores ferreiristas del Partido Nacional, los cuales como es sabido responden actualmente al Triunvirato Blanco.
Tal afirmación se fundamenta en los antecedentes que registra la mayoría de los colaboradores y redactores y del tenor de - los artículos publicados. Por lo antedicho se estima que se - trata de una publicación de alternativa, en condiciones de con

BIOGRAFICO
Conocimiento
17033

tinuar la tarea de proselitismo subversiva que realiza el semanario "LA DEMOCRACIA" ante una eventual clausura de este último cabe acotar que solo se registró la aparición de un ejemplar del semanario en cuestión.

b.- Reaparición del semanario "OPCION"
El 29-JUN-82 reapareció el semanario "OPCION" subversivo órgano de prensa vocero del P.D.C., el cual sufriera recientemente una clausura por ocho ediciones. No se advirtieron cambios sustanciales en el mensaje político que expresa habitualmente

c.- Artículo del Padre LUIS PEREZ AGUIRRE.
En la edición del 19-MAY-82 del semanario "BUSQUEDA" el nombrado subversivo, responsable del SERPAJ (Serv.de Paz y Justicia) responde a un artículo publicado en dicho semanario titulado "Control de información y libertad de prensa".
En el mismo se refiere a la creación del N.O.I.I. (Nuevo Orden Informativo Internacional), para lo cual se han realizado reuniones en NAIROBI (KENIA) y en CARACAS (26 al 31-OCT-81).
En general realiza una dura crítica a las agencias internacionales de prensa digitadas por gobiernos y por multinacionales agregando que la solución es que "esos Gobiernos sean verdaderamente representativos de los Pueblos a los que sirven."
Manifiesta asimismo que la información que dan estas agencias "es discriminada, parcial y en muchos casos tendenciosas. Amén de que por ellas no me he enterado de la situación de los Derechos Humanos en Uruguay durante muchos años. Y eso no se debe solo a la censura interna."

d.- Aparición de nuevo Semanario.
En la ciudad de TRINIDAD ha salido a la venta el semanario -- "CAMBIO 82" el cual se confecciona en la impresora POLO de C. MONTEVIDEO.
En apariencia, dada las personas que integran sus cuadros de dirección y redacción, este semanario no sería opositor al actual proceso.

5.- CONFLICTO MALVINAS

Por informes de prensa se tomó conocimiento de los resultados de una encuesta GALLUP realizada a principios de mayo interrogándose a 640 personas mayores de 18 años sobre este conflicto. Estos resultados son los siguientes:

- 82% de los encuestados entienden que por diversas razones - las islas son argentinas.
- 77% desearía que la guerra fuera ganada por Argentina.
- 60% dice que Argentina debió negociar la soberanía.
- 35% consideró que el procedimiento militar fue adecuado.

* Posición de diversos sectores de la prensa al 19-MAY-82.

- Diario "EL DIA" criticó: "la desenfrenada radicalización" de -- ARGENTINA y GRAN BRETAÑA en la crisis, considerando éste el principal obstáculo para obtener la paz. Respecto al hecho de que en la ARGENTINA se empleaban las urnas para recolectar dinero para - los soldados, este diario comentó: "esperamos que...esas mismas - urnas sean empleadas para que el pueblo soberano argentino pueda ejercer la plenitud de sus derechos. Ahora que han sido rescatadas del olvido dificilmente retornarán al olvido impuesto y obligado"

BIOGRAFICO (DE)
Conocimiento
17032

- Diario "ULTIMAS NOTICIAS" criticó el concepto que EUROPA y EE.UU tienen de AMERICA LATINA haciendo un llamamiento a la unidad americana en defensa de los propios intereses.

- Diario "EL DIARIO" emitió conceptos similares al anterior.

- Diario "EL PAIS" criticó al Ministro de RR.EE. por haber orientado la posición de URUGUAY favorable a la ARGENTINA en diversas declaraciones, para lo cual argumentó que esta actitud implicaba reconocer un acto de fuerza realizado por el país vecino.

* Posición de los diversos sectores de la prensa al finalizar el conflicto.

- Semanarios "LA DEMOCRACIA", "OPINAR", "LA SEMANA" (suplemento de "EL DIA", criticaron intensamente a las autoridades gubernamentales y militares argentinos haciendo especial hincapié que a partir de este momento debía restablecerse la democracia en este país.

- El diario "LA MAÑANA" subrayó el resquebrajamiento de las relaciones que este conflicto había generado en los países de Occidente y destacó el peligro de posibles acercamientos con países del bloque socialista.

* Incidente diplomático vinculado con este conflicto.

.El 06-JUN-82 personal aduanero de servicio en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedió a registrar un envío de medicamentos para las fuerzas británicas y en estas circunstancias fue enxontrado un cargamento de cinco cajones de repuestos para aviones Harrier, mezclados con cargas de medicamentos.
Abiertas que fueron dichas cajas, en presencia de diplomáticos -- británicos, se constató que contenían planos y esquemas para la - adaptación de los sistemas de los Harrier para su uso convencional y no convencional, repuestos, accesorios para misiles, herramientas, sistemas eléctricos, etc.
. Posteriormente, el Poder Ejecutivo recibió las disculpas del caso por parte del gobierno británico, quien manifestó que el destino de este material era la isla Ascensión y que por error habían seguido hasta Montevideo.
En consecuencia, el Poder Ejecutivo dispuso que dicho material -- fuera mantenido en custodia hasta el final del conflicto, momento en el cual sería entregado.
Esta resolución contradice la solicitud del gobierno británico de recuperar este cargamento enseguida de presentar sus disculpas.

6.- VARIOS

* Expulsión de diplomático norteamericano

El 21-MAY-32 fue declarado persona "no grata" el Primer Secretario y Consejero Político de la Embajada de EE.UU. JAMES CASON. Tal resolución fue adoptada por el P.E. en base "a una pretendida ingerencia en los asuntos internos del Estado Uruguayo" según se expresa por la prensa posteriormente.
El 29.5.82 el referido diplomático abandonó URUGUAY, siendo condecorado por el Embajador norteamericano T.ARANDA con la "Orden al - Mérito Diplomático". Posteriormente fue llamado a "urgentes consultas a WASHINGTON el nombrado Embajador, las cuales inició el 01-JUN según se indicó por la prensa, en presencia del expulsado diplomático. En contra partida, el gobierno norteamericano expulsó al 1r. Secretario de la Embajada Uruguaya en WASHINGTON, Dr. ELBIO ROSSELLI FRIERIS. El Embajador americano THOMAS ARANDA se reincorporó a sus funciones el 6.6.82.

BIOGRAFICO
Conocimiento
2/8/83 (HE)

17033

C.- FACTOR ECONOMICO

1.- Comportamiento de los indicadores Económicos mas significativos.

a - I.P.C. (Indice de Precios al Consumo)
La variación del I.P.C. para los meses de mayo y junio fueron de 0,92% y 1,28% respectivamente, lo que hace un total de - 5,29% para el primer semestre del año y una tasa en los últimos doce de 18,93%

b.- Fueron anunciados los valores del dolar para las meses de noviembre y diciembre, "Tablita" con un ritmo de 2.187% y 2.22% respectivamente, lo que se enmarca en el ritmo impuesto para los últimos cuatro meses, ello implica una devaluación anual frente a la moneda norteamericana del 22,11%.

c.- Salario Real.
Con el deterioro de 0.92% en mayo y 1,28% en junio, la mejora del mismo en lo que va del año se sitúa en 5,9%

d.- Reservas Internacionales.
Luego de varias semanas de relativa estabilidad en el nivel - de las Reservas Internacionales y de una ganancia de nueve millones de dólares en la semana anterior, se ha registrado al final del período una pérdida de U$S 50 millones.

BIBLIOTECA (MEC)
Conocimiento
17033

D.- FACTOR MILITAR

1.- Convencional

Este factor se ha visto amenazado en el período ante la posibilidad de que la fuerza naval británica recurriera a la extensión -- del bloqueo del Río de la Plata como forma de presión sobre la Argentina.
Circularon versiones periodísticas que manifestaban que se procedería a minar la entrada al Río y por consiguiente se afectaría - nuestra soberanía. Posteriormente fuentes abiertas desde LONDRES, anunciaron que el Gobierno Británico había notificado al nuestro que sus fuerzas de tareas navales no plantea una amenaza para la libre novegación del Río de la Plata y que no interferirá con los derechos e intereses de URUGUAY. Finalmente no se registró ninguna clase de interferencia que pudiera afectar la soberanía de nuestro país.
El otro incidente capaz de ser mencionado dentro de este factor es el ingreso no autorizado de repuestos para los aviones Harrier, - todo lo cual se menciona en el Factor SicoSocial.

2.- No Convencional

a.- Organizaciones Subversivas en el exterior e interior

* FRENTE AMPLIO

Ampliando lo informado en el SUMI anterior en cuanto a la integración nuevamente del movimiento "26 DE MARZO" al FRENTE AMPLIO en el Congreso realizado en PARIS durante los días 19,20 y 21 de marzo, se ha recibido información en el sentido de -- que aparte del citado Movimiento "26 de Marzo" se han reagrupado el M.R.O. (Movimiento Revolucionario Oriental), los GAU (Grupos de Acción Unificadora), el M. del Gobierno del Pueblo (lista 99). todos los cuales se encuadran en el FRENTE AMPLIO dentro de lo que se denomina "LA CORRIENTE".

Como se recordará "LA CORRIENTE", movimiento surgido dentro - del Frente Amplio en el año 1973, unificaba a la mayoría de - los grupos sediciosos (pro-Tupamaros) que diferían en algo en cuanto a los métodos de lucha con el P.C.U., siempre dentro - del Frente Amplio.

De forma que ha sido reflotado este grupo denominado "LA CO-- RRIENTE" el cual constituía el frente político local del MLN.

Durante el presente período se realizaron durante tres días - intensas volanteadas del Frente Amplio reclamando la libertad de LIBER SEREGNI, mientras que en otros volantes se hacía mención al aniversario de la muerte de los sediciosos ZELMAR MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ.

Dirigentes de la lista 99, quienes en 1971 votaron con el Frente Amplio, dijeron que si bien no existe una decisión del grupo en torno á las elecciones internas, existe el criterio de no participar en el comicio ni acompañar ninguna candidatura.

A continuación se detalla un organigrama del Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior, confeccionado por la -- D.I.I.

BIBLIOTECA
Conocimiento 28/8/83 (HE)

17033

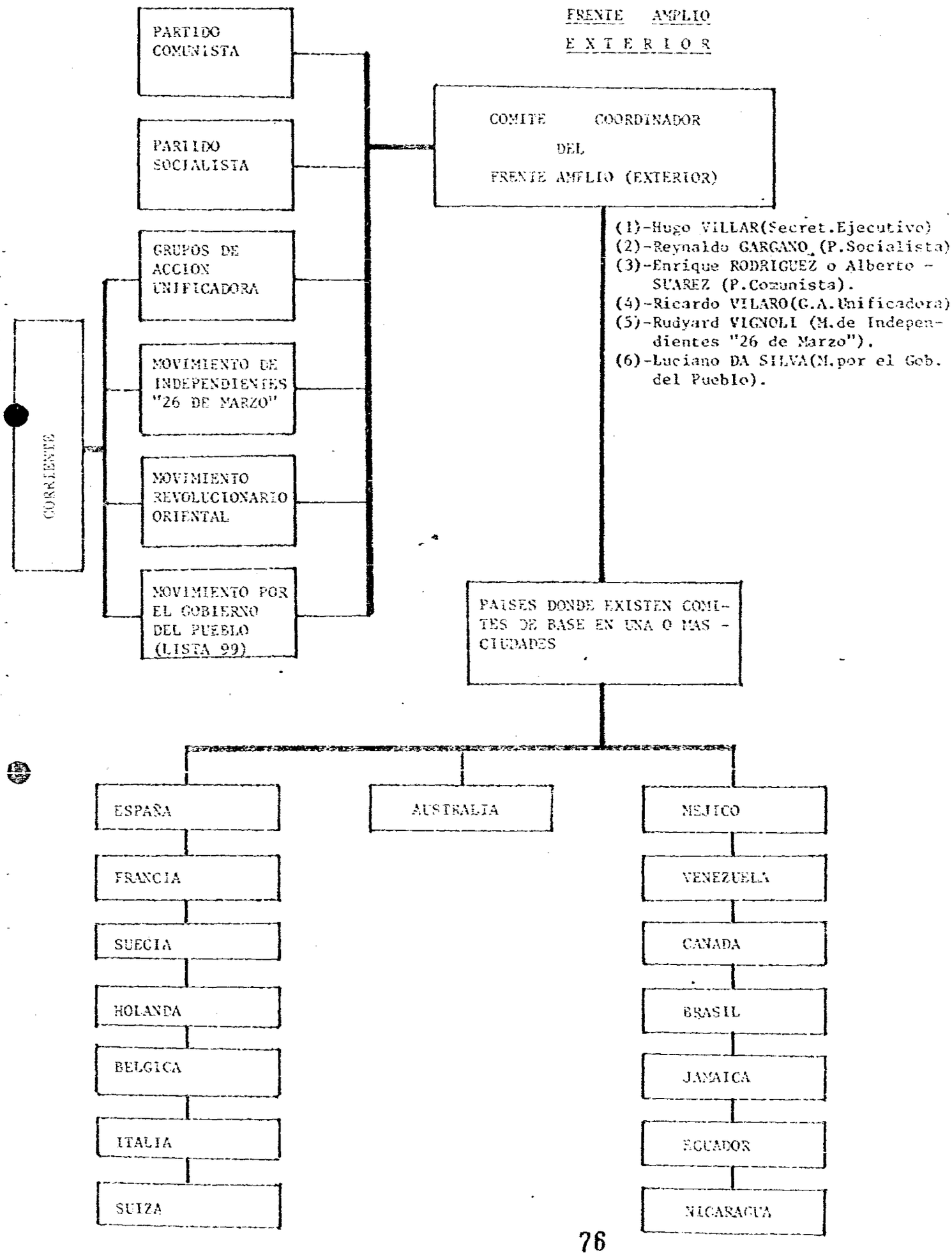

BIBLIOTECA 2/8/83(UE) 17033

* PARTIDO SOCIALISTA

En el SUMI anterior se hizo referencia a viajes realizados por la dirigencia del PARTIDO SOCIALISTA durante el mes de abril para una reunión en el exterior. Entre los países visitados - por el dirigente socialista JOSE PEDRO CARDOZO, se encuentra MEXICO, lugar donde declaró que es necesaria la unidad de todas las fuerzas democráticas y que no se puede regresar a la democracia mientras sigan prohibidos los partidos de izquierda y no sean liberados los presos políticos.

Agencias de inteligencia han logrado incautar un documento -- producido por la dirección del Partido Socialista, cuya síntesis es la que se transcribe a continuación:

1 - FUERZAS EN PUGNA

1.1. El bloque en el poder
1.2. La oposición

2 - PERSPECTIVAS

2.1. La estrategia de la Dictadura
2.1.1. Las causas del nuevo cronograma
La victoria popular del 30 de noviembre
La crisis económica y ofensiva burguesa.
Las presiones internacionales
La situación interna de las FF.AA.

2.1.2. Apertura y el Movimiento Popular

2.2. La estrategia del Movimiento Popular.

3 - POLITICA DE ALIANZAS

Es de hacer notar que normalmente el Partido Socialista, - confecciona sus documentos en la fomra más veraz y objetiva posible ya que los mismos son de manejo interno, para - estudio, orientación y discusión de sus cuadros. Si bien - el documento como todo es importante, no solo por ser capturado al enemigo, sino también por su contenido, se transcriben a continuación los aspectos más salientes:

En cuanto al "Bloqueo en el poder", consideran que el proceso se está derrumbando en virtud de las divisiones existentes en las FF.AA., en donde existirían tres corrientes:
- Los que buscan una denominada "apertura hacia la derecha" y apoyan la gestión del Sr. Presidente de la República.
- Los sectores calificados de ultra derechistas.
- Los que critican la actual política económica y postularían una "apertura" con la participación de algunos sectores de la izquierda no marxista.

En cuanto a "la oposición" es de destacar la opinión que dentro del Partido Colorado tienen referente a ENRIQUE TARIGO y la Corriente Batllista Independiente. Mientras que TARIGO apoya el diálogo con las FF.AA. y trata de impulsar a la C.B.I. como un movimiento distinto dentro de su partido, esto en opinión de los socialistas, son más progresistas a "punto tal de embanderarse con la socialdemocracia y autoproclamarse de izquierda."

BIOGRAFICO
Con 8/8/83 (ME)

17033

Con respecto a los partidos marxistas consideran que éstos han puesto su mayor atención en las juventudes de los Partidos Tradicionales, particularmente los que han adoptado una posición más radical, dejando en claro que se hicieran contactos auspiciosos que se deberían reiniciar con mayor frecuencia a fin de influir en sus dirigentes.

Referente al Frente Amplio y Convergencia Democrática dentro del país, entienden que el primero no ha podido reactivar su funcionamiento, pese a que hay que mantener vivas sus banderas. Respecto al C.D.U. consideran que en el Partido Nacional hay consenso de su inconveniencia de actuación en el interior.

En cuanto a la Iglesia, destacan la labor de "sectores de la misma que han tomado posición por la causa popular".
Con referencia a la "Estrategia del Movimiento Popular", consideran no estar en condiciones de asumir acciones políticas contra el gobierno, estando supeditados a la actitud que asuman los sectores de la oposición de los Partidos Tradicionales, pensando que éstos, dificilmente lleguen a un ataque frontal con las FF.AA.
La etapa actual es para el Partido y los demás grupos de izquierda, de 'reorganización y acumulación de fuerzas".Se debe evitar el cortoplacismo y ser concientes que la lucha será a largo plazo, para lo cual deben permanecer vigentes "con más fuerzas aún, los criterios de seguridad y compartimentación".

Los objetivos tácticos a seguir son:
- La reorganización del movimiento sindical.
- Defender la unidad lograda en el Frente Amplio y en CDU
- No dejar boicotear el pronunciamiento de noviembre del 80
- Explotar a nivel político la agitación de las elecciones internas.

En Política de Alianzas hacen las siguientes consideraciones referentes a los grupos políticos que votaron el NO:
. Ex-Pachequistas - Los descartan por profundo antimarxismo reaccionarios y de poco peso.

. Lista 15 - Con SANGUINETTI a la cabeza, los consideran como los más lúcidos de la derecha, opuestos a más desproscripciones. Pusieron el tema de la izquierda sobre la mesa de discusiones, con la finalidad de que algunos sectores de ella los vote y no decida dentro de los Partidos Tradicionales y en las futuras disputas de ambos.

. TARIGO y el C.B.I.- La política de TARIGO es de transar con las FF.AA. y aparecer como "el principista que logró en base al diálogo, lo más posible transando sin abandonar los principios"."En cuanto a la C.B.I., recientemente realizaron un congreso muy publicitado en OPINAR, con participación de 20 jóvenes de la corriente y 20 como invitados". Consideran que es con este sector y no con TARIGO, en donde se pueden alcanzar niveles de unidad. Han tenido conversaciones a nivel juvenil que "resultaron auspiciosas, vislumbrándose posibilidades de trabajos a nivel legal."
En el Partido Nacional, aprecian como más moderado al Consejo Nacional Herrerista, mientras que el Movimiento Nacional de Rocha, ha sido quien 'sostuvo las posturas más progresistas y más dispuesto a trabajar unitariamente en

BIBLIOTECA
2/8/83(ME)
17033

el interior." Por último, al Movimiento por la Patria lo consideran carente de figuras dentro del país que lo aglutine y les de cohesión.

Con respecto a C.D.U. consideran que el consenso entre los blancos es de que dicho grupo es para actuar en el exterior Esta posición ha ganado adeptos ya que no los conforma su actuación en el interior, sabiendo lo molesto que esto resulta para las FF.AA.

El P.D.C., según el P.S., sigue buscando su legalización,- llegando a negar al Frente Amplio como herramienta útil.De acuerdo a lo estimado se habrían producido divergencias en su seno, especialmente con la juventud, que se ha pronun-- ciado pro F.A. y FEUU, en oposición a la posición oficial incluso en varias facultades se han integrado a los centros vinculados a la FEUU, al fracasar intentos por crear otros organismos gremiales.

* PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

En el mes de Mayo hizo aparición el pasquín "COMPAÑERO" No.84 publicación cuyo último número había sido editado en diciem-- bre de 1981. Del análisis del mismo se desprende lo siguiente:

- Segunda Conferencia del P.V.P.
  En el mes de marzo finalizó la Segunda Conferencia del PVP. En la última etapa de la misma, el conjunto de los militantes procedió a la elección de los responsables en los dis-- tintos organismos para los próximos tres años.
  Previamente y a través de un prolongado debate, el Partido había aprobado un documento de 70 páginas en el que se analiza la situación del país posteriormente al Plebiscito, el significado del llamado diálogo y el período de transición así como el conjunto de tareas que, en los distintos fren-- tes, impone la lucha contra la dictadura.
  Del mismo modo que las resoluciones de la la. Conferencia en 1977 fueron publicadas en el libro "BALANCE Y PERSPECTIVAS" los resultados de ésta se publicarán en los próximos - meses.

* PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY

Del 25 al 27-ABR-82 el P.C. cubano y la "Revista Internacional" de PRAGA, organizaron en CUBA la Conferencia Teórica Internacional "Características generales y particulares de los procesos revolucionarios en América Latina y el Caribe".
Entre comunistas de 25 países americanos estuvo el dirigente del P.C.U. EDUARDO VIERA, integrante del Comité Ejecutivo, actualmente en la R.D.A. No se adoptaron decisiones, deliberándose sobre el papel de la clase obrera en los procesos revolucionarios de AMERICA LATINA y la responsabilidad de los Partidos Comunistas ante el surgimiento de otras organizaciones internacionales o partidos marxistas-leninistas.
Al término de la Conferencia, se llegó a las siguientes conclusiones:

1) El papel de la clase obrera en los procesos revolucionarios sigue siendo importante.
2) Cuando en un país, un movimiento revolucionario, congregado en un Frente de Fuerzas Democráticas pasa a la etapa socialista, las fuerzas u organizaciones que en él intervienen, deben aproximarse a los Partidos Comunistas.

BIBLIOTECA 2/2/83 (M.E.)O

17033

3) En la actualidad, existe en casi todos los países distintas fuerzas sociales opuestas a sus regímenes, aparte de los - Partidos Comunistas. Estos deberán dirigir esas fuerzas a fin de orientarlas hacia el Socialismo.

*DETENCION DE INTEGRANTES DEL GRUPO DE AUTODEFENSA DEL P.C.U. POR PARTE DE LA D.I.I.

Consecuente con declaraciones efectuadas en oportunidad, por un integrante del Partido Comunista actualmente procesado, -- fueron detenidos ENRIQUE ARIEL SCOSERIA PIETRAFESA y LUIS VICENTE BRIZOZO PEREZ, sindicados de haber pertenecido al Aparato Armado del Partido.
Allanados los domicilios de ambos, en el de SCOSERIA fueron - incautados: una chumbera cal. 4,5 y un revólver de quebrar cal. 32, sin marca, ambos carentes de todo tipo de documentación;- en tanto que en el de BRIZOZO es encontrado diverso material impreso de tendencia izquierdista.
Interrogados ambos admiten haber pertenecido a un "Grupo de - Autodefensa" dentro del Sector Bancario del P.C. y haber realizado custodias de personalidades del Partido, y control de manifestaciones.
También por declaraciones de los antes mencionados, estaría - vinculado VICTORINO LLADO, quien fuera detenido.
El 24-MAY se procedió a interrogar a VICTORINO LLADO quien manifestó que a partir de 1970, quedó como encargado del Grupo de Autodefensa del P.C. -a nivel Seccional Bancario- siendo - propuesto por un tal 'Gordo GARCIA', que militaba en la Cen-- tral del P.C. y quien a su vez dependía del Secretario Nacional de Organización del P.C. ALBERTO SUAREZ.
La misión que tenía era de dar seguridad en las Asambleas, manifestaciones, reuniones y actos del P.C.
Posteriormente quiso desvincularse del Partido pero ADOLFO -- DRESCHER, ex-secretario del mismo le instó a continuar en la lucha, siendo utilizado como "Correo" para llevar mensajes a otros militantes en la clandestinidad, durante tres meses.
En 1976 se trasladó a BUENOS AIRES por razones de trabajo permaneciendo en dicho país hasta 1979, regresando a URUGUAY.

* GRUPO CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY

Formación de un denominado "Frente Popular para instaurar la democracia en Sudamérica", con la participación de C.D.U.

De acuerdo a un artículo publicado por el diario mejicano "EXCELSIOR" del 24-MAR, titulado "Frente Popular para instaurar la democracia en Sudamérica", se habría formado por parte de "organizaciones y partidos políticos y populares de ARGENTINA BOLIVIA, CHILE, PERU y URUGUAY" un Movimiento unitario, cuya finalidad es "recuperar la democracia en los países del Cono Sur, la plena vigencia de la soberanía, la eliminación de todas las formas represivas contra el pueblo y de los modelos - económicos reaccionarios de la Escuela de Chicago."
Otro de sus compromisos es "luchar y movilizar a los pueblos" contra "los planes de agresión imperialista estadounidense en Centroamérica" y "no descarta la posibilidad de enviar si así lo solicitan los movimientos insurgentes de EL SALVADOR y GUATEMALA, contingentes de apoyo a la lucha revolucionaria de estos pueblos".
El nacimiento de este Frente tuvo lugar durante una reunión - realizada entre el 20 y 21-MAR en CUERNAVACA (MEXICO). En dicha reunión participaron una serie de dirigentes opositores -

DIO 2/8/83(46)
17035

de los "regímenes del Cono Sur", representantes de distintas organizaciones que dieron forma a la iniciativa. Allí se encontraron entre otros:
MARIO FIRMENICH por el Movimiento Peronista MONTONERO de la Argentina;
ALFONSO BARRANTES de la Izquierda de Perú;
CARLOS ROCA del APRA de PERU;
Representantes del Movimiento de Izquierdista Revolucionaria de Bolivia;
JUAN FERREIRA SIENRA por Convergencia Democrática de Uruguay
ANSELMO SULE (Dirigente de la Internacional Socialista y de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina) en representación de la Izquierda Chilena.
Al finalizar el encuentro se emitió una declaración donde "expresan su activa solidaridad con los pueblos de El SALVADOR y GUATEMALA" así como "con los pueblos y Gobiernos de NICARAGUA GRENADA y CUBA ante las amenazas de agresión militar de norte américa.
El novel movimiento apoyó por igual la declaración franco-mejicana sobre EL SALVADOR. Por supuesto varios párrafos de la declaración final incluyen una condena "a las dictaduras antinacionales y antipopulares de ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, PARAGUAY y URUGUAY".
Durante la reunión estuvo presente un delegado de la Asociación Latinoamericana por los Derechos Humanos (ALDH).

-Participación de una delagación de C.D.U. en la reunión de la COPPPAL realizada en MANAGUA (NICARAGUA) los días 19 y 20-FEB

Como se tiene conocimiento C.D.U. integra desde el correr del año pasado la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL); con ese motivo una delegación participó en una reunión de la Conferencia realizada en la ciudad de Managuas entre los días 19 y 20-FEB ppdo.
Quienes participaron por C.D.U. fueron su Presidente JUAN RAUL FERREIRA SIENRA, JOSE KORZENIAK (Partido Socialista) y DIEGO ARCHARD (Partido Comunista).
Referente a esta actividad y a otras, C.D.U. emitió un Boletín informativo de sus actividades internacionales durante el mes de febrero.

ANEXO 1 al FACTOR MILITAR: BOLETIN DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY 20-MAY-82.

b.- P.M.E. informa que en el período que cubre el presente SUMI, pasó a la clandestinidad el siguiente "L.V.":
RAUL ERASMO LESPADA LALLERA

c,- El S.I.D. por Requisitoria No.07/982 solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Una vez producida la misma se informará a este Departamento a efectos de los trámites que correspondan:
Req. 1615 - VAZQUEZ QUARTINO, Gustavo Alfredo
Oriental, nacido el 09-MAR-53 en MONTEVIDEO, con C.I. 1.242.163, con C.C.: AZB No.7954, con R.F. - Serie B No. 593.421, concubino de MARIA BIBIANA - DUFFAU ECHAVARREN (Req. 1621), hijo de RAFAEL y - MARIA DEL CARMEN, con último domicilio conocido en Anzani No. 2007 apto.17.

DPTO. I 2/083 PROC. MF

Req. 1616 - NUÑEZ GUGLIELMI, Antonio María
Oriental, nacido el 22-MAY-40 en MONTEVIDEO, con CI: 1.175.303, con CC: AUA No. 12815, con R.F. Serie C - No. 457.354, de profesión ex-oficial tornero de BENAS concubino de MARIA DEL CARMEN TUBIO PEREIRA (Req.1622) hijo de ROQUE y SARA, con último domicilio conocido - en Canelones 770 pato.1.

Req. 1617 - PAROLI LARRE, Enrique
Oriental, nacido el 13-FEB-58 en MONTEVIDEO, con CI:- 1.525.757, con R.F. Serie B No.789.559, de profesión ex-funcionario de ANCAP, concubino de VANINA FRANZONI GARCIA, hijo de ALFREDO e ILDIS, con último domicilio conocido en Anzani 2007 apto.17.

Req. 1618 - CHAGAS ALPUIZ,Fernando Juan
Oriental, nacido el 23-JUN-58 en el departamento de - MONTEVIDEO, con CI: 1.415.672, con R.F. Serie B.No. - 841.813, de profesión ex-funcionario de ANCAP y ex-empleado de DARLYN S.A., de estado civil casado, nombre del cónyuge GRACIELA LANDONI FORNEIRO (Req.1620), hijo de EDGARDO y OLGA, con último domicilio conocido en Gaboto 1889 apto.13

Req. 1619 - CAVIGLIA DE SOTO, María Liliana
Oriental, nacida el 02-SET-55 en MONTEVIDEO, con CI: 1.423.840, con CC: Serie BCA 75.176, con R.F. Seroe B No. 670.438, de profesión ex-estudiante de Abogacía y ex-empleada de Farmacia "ROMA', de estado civil soltera, hija de JUAN RODOLFO y SUSANA, con último domicilio conocido en Líbano 1319.

Req. 1620 - LANDONI FORNEIRO, Graciela
Oriental, Nacida el 21-FEB-60 en MONTEVIDEO, con CI: 1.638.782, con R.F. Serie C No.485.877 de profesión - ex-ascensorista de ANCAP, de estado civil casada, nombre del cónyuge FERNANDO JUAN CHAGAS ALPUIZ (Req.1618) hija de CARLOS VICTOR y MIRTA RAQUEL, con último domicilio conocido en Gaboto 1889 apto.13.

Req. 1621 - DUFFAU ECHAVARREN, María Bibiana
Oriental, nacida el 14-DIC-52 en el Departamento de = Montevideo, con CI: 1.321.014, con CC: BAB No.35.346, con R.F. Serie C No.244.541, concubina de GUSTAVO ALFREDO VAZQUEZ QUARTINO (Req.1615) hija de ENRIQUE y - OLGA, con último domicilio conocido en Anzani 2007 ap 17.

Req. 1622 - TUBIO PEREIRA, María del Carmen
Oriental, nacida el 20-ABR-58 en MONTEVIDEO, con CI; 1.517.599, con R.F. Serie B No. 192.761, concubina de ANTONIO MARIA NUÑEZ GUGLIELMI (Req.1616), hija de JOSE y MARIA PILAR, con último domicilio conocido en Francisco Joaquín Muñoz 3183 apt. 3.

Req. 1623 - PRIETO PAROLETTI, Mariano Alberto
Oriental, nacido el 05-ENE-58, con CI: 1.600.752, con CC: BNB No. 35.796, con R.F. Serie A No.775.769, de - profesión ex-funcionario de ANCAP, hijo -e MARIANO y AIDA, con último domicilio conocido en San Martín No. 4483.

Req. 1624 - BURGOS BRUNO, Rolando Jesús
Oriental, nacido el 18-ENE-55 en MONTEVIDEO, con CI:

82
DPTO. 1
21/8/83
PRES.
42

1.399.693, con R.F. Serie B No. 291.642, de profesión ex-empleado de ALPARGATAS, hijo de ALBERTO y GLADYS, con último domicilio conocido en Chaná 1865 apt. 2.

Por saberseles vinculados a actividades subversivas.

Por CIRCULAR No. 09/82, el S.I.D. informa que:

Se dejan sin efecto las requisitorias de las personas que se mencionan a continuación:

Req. 1119 - ARTUS BAROLIN, Delmo Eraldo
Por haber sido detenido, habiendo decretado la Justicia su libertad.

Req. 1483 - BARRIOS MARQUEZ, Hugo
Por haberse decretado su Libertad Definitiva, de acuerdo a lo establecido en Oficio No. 251/82 del J.M.I. 1r. Turno.

Req. 1484 - TRUCILLO, Enrique Fernando
Por haberse decretado su Libertad Definitiva, de acuerdo a lo establecido en Oficio No. 251/82 del J.M.I. - 1r. Turno.

ANEXO 2 al FACTOR MILITAR: PERDIDA DE DOCUMENTOS.

DPTO I 5/8/83 PRO HE

III.- CONCLUSIONES

A.- FACTOR POLITICO

En general todas las agrupaciones políticas se encuentran en una etapa de definir su táctica electoral para las elecciones internas de noviembre del presente año.
Todas enfrentan como principal disyuntiva la de definirse por lista única o varias opciones dentro de cada grupo, estimándose que las próximas semanas serán decisivas ya que el 31 de agosto expira el plazo para la presentación de las mismas.
Tanto la Ley de los Partidos Políticos, así como su reglamentación, han sido criticadas por diferentes grupos, particularizando sobre la prohibición de acumular votos entre los distintos sub-lemas y por la identificación de las listas de votación por letras.
En el interior del país se ha acentuado la actividad política, aunque el panorama aún aparece confuso. Se presume en general una intensificación de toda la actividad política en el país una vez se definan criterios y tácticas políticas, lo que llevará a los distintos grupos a optar por lista única dentro de las grandes agrupaciones o varias opciones dentro de las mismas.
Por último cabe consignar, que si bien se obtuvo una intensificación en el Registro Cívico Nacional al finalizar el período respectivo, superaría las cincuenta mil las personas no inscriptas.

B.- FACTOR SICO-SOCIAL

Dentro de la actividad gremial, se destacan las declaraciones de la Federación Rural, de duras críticas a la conducción económica del país, reclamando incluso, la renuncia de los responsables de la misma.
No obstante lo anteriormente expuesto, el acceso a la Presidencia de la Federación en los primeros días de junio del Cr. ENRIQUE BRAGA, permite estimar que la actuación del mismo cambiará la postura de su antecesor y buscará el camino del diálogo con el gobierno.
Dentro de la actividad de la gremial que agrupa a los empleados bancarios, ha suscitado intranquilidad el despido de 61 funcionarios del ex-Banco Panamericano que ha pasado a manos del Banco Central S.A. de MADRID y opera bajo el nombre de Centro Banco.
Respecto a la actividad de este gremio se destaca el hecho de que el Presidente de ABU ha obtenido representatividad ante la C.A.B. (Confederación Americana de Bancarios) la que a su vez está afiliada a IROFIET Organización Regional Interamericana y esta depende de la CIOSL (Confederación Interamericana de Organizaciones Sindicales Libres)
Por último y como de mayor importancia en la actividad gremial, cabe destacar el apoyo de la Social Democracia Internacional a la C.N.D.S. (Confederación Nacional de Sindicatos).

Enseñanza
La polémica en distintos diarios y semanarios en cuanto a la conveniencia o no, de la actividad de una Universidad Privada, Universidad Católica en este caso, ha sido uno de los temas de mayor difusión.
Se desarrolla con normalidad la Campaña de Alfabetización.

Religión
Se realizaron durante el período diversos actos religiosos en los que se pudo apreciar una acentuada tendencia política izquierdista. Entre ellos el que se efectuó en la noche del 29 al 30 de mayo en la Iglesia de los Padres Palotinos, y el realizado por el SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia) el 19 de junio en la Iglesia Metodista de Malvín.

BIOGRAFICO
2/8/83 (HE)
Conocimiento

17033

Declaraciones del Padre LUIS PEREZ AGUIRRE (responsable del SEPAJ y articulista de la revista "LA PLAZA") critican a los medios de información por "su falta de ecuanimidad" y hace referencia a las "limitaciones a la libertad de prensa en nuestro país" así como a la situación de los Derechos Humanos en el Uruguay.

C.- FACTOR MILITAR

1.- El cese de hostilidades en el Atlántico Sur ha desvanecido la posibilidad de que el conflicto afecte el área del Río de la Plata - lo que aparecía como seria amenaza a nuestra soberanía.

2.- Desde el punto de vista no convencional, el enemigo mantiene la actitud mostrada hasta el presente.
En el período considerado debe destacarse el resurgimiento de "LA CORRIENTE" luego del Congreso del Frente Amplio realizado a fines de marzo en PARIS.
Este movimiento, que surgió en nuestro país como el frente político de los grupos subversivos en las elecciones de 1971 dentro del Frente Amplio, hoy se ha reagrupado en el exterior con integrantes del "Movimiento 26 de Marzo", el M.R.O. (Movimiento Revolucionario Oriental), de los G.A.U. (Grupos de Acción Unificadora) y del Movimiento del "Gobierno del Pueblo" (ex integrantes de la lista 99)
Se han realizado numerosas volanteadas en distintos puntos de la ciudad, haciendo alusión al aniversario del fallecimiento de ZELMAR MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ así como reclamando la libertad de LIBER SEREGNI.
Las tendencia izquierdistas tratad de ejercer su influencia dentro de los Partidos Tradicionales por medio de la juventud, en los sectores más radicalizados de los mismos.

D.- FACTOR ECONOMICO

La situación económica nacional se mantiene en los mismos términos expresados en el SUMI anterior, debiendo destacarse que una vez más se han visto desvirtuadas las expectativas devaluacionistas al haberse fijado los valores de nuestro signo monetario frente al dólar hasta fines de año.
No obstante ello es de destacar que las medidas económicas adoptadas en ARGENTINA, se constituyeron en un fuerte factor distorsionante de nuestra economía.

BIOGRAFICO
Conocimiento
21/8/83 (JE)
17033

IV.- DISTRIBUCION:

Sr. C.J.E.	Teniente General BOSCAN HONTOU
Sr.	Teniente General (R) GREGORIO ALVAREZ
Sr.	Teniente General (R) JULIO C. VADORA
Sr.	Teniente General (R) LUIS V. QUEIROLO
Sr. J.E.M.E.	General HECTOR S. ALVAREZ
Sr. Cte. D.E.I.	General JULIO C. RAPELA
Sr. Cte. D.E.II.	General JULIO C. BONELLI
Sr. Cte. D.E.III.	General HUGO M. MEDINA
Sr. Cte. D.E.IV.	General JOSE M. SIQUEIRA
Sr. Srio. de SEPLACODI	General PEDRO J. ARANCO
Sr. Ministro del Interior	General YAMANDU TRINIDAD
Sr. Dtor. de. S.I.D.	General GERMAN DE LA FUENTE
Sr. Agremil y de Def. ante JID	General CARLOS L. BEROIS
Sr. Delegado ante JID	General ALFONSO FEOLA
Sr. Dtor. del SS.FF.AA.	General HOLMES COITIÑO
Sr. Dtor. del IMES	General ANGEL D. BARRIOS
Sr. Dtor. de la E.M.	General PEDRO H. GONNET
Sr. Dtor. de la E.A.S.	General JORGE A. BAZZANO
Sr. Pte. de ANTEL	General JUAN C. REISSIG
Sr. Dtor.Gral. de la Seg.Social	General (R) HUGO LINARES BRUM
Sr. Dtor. de la ESEDENA	General (R) JOSE L. RAMAGLI
Sr.	General (R) ESTEBAN R. CRISTI
Sr.	General (R) RODOLFO ZUBIA
Sr.	General (R) EDUARDO ZUBIA
Sr.	General (R) ANTONIO CIRILO
Sr.	General (R) JUAN J. MENDEZ
Sr.	General (R) ALBERTO BALLESTRINO
Sr.	General (R) MANUEL J. NUÑEZ
Sr.	General (R) LUIS A. FORTEZA
Sr.	General (R) JUAN F. MIGUEZ
Sr.	General (R) IVAN S. PAULOS
Sr.	General (R) ABDON RAIMUNDEZ

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.H.E.

CORONEL

ALBERTO F. HIRA

ltt

BIBLIOTECA 2|8|83 (4E)

17035

ANEXO 1 AL FACTOR MILITAR

CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY/CDU.

20 de mayo de 1982.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE C.D.U.

"HOY MAS QUE NUNCA DEBEMOS CONVERGER". Juan Raúl Ferreira

En el segundo aniversario de la Convergencia Democrática en Uruguay que se celebró en Quito-Ecuador el 20 de mayo, Juan Raúl Ferreira, presidente de CDU, señaló que "el pueblo uruguayo atraviesa una de las más difíciles pruebas en su lucha por la libertad y la democracia".

Ferreira hizo una breve reseña sobre el estado de las libertades públicas y los derechos humanos en Uruguay, señalando que "el país entero se le ha vuelto subversivo al régimen". Se refirió a la falta de libertad de prensa, como lo demuestran las recientes clausuras de "La Democracia", que acaba de reiniciar su salida, y la de los semanarios "Opinar" y "Opción", así como de la revista "La Plaza".

En la parte medular de su intervención, Juan Ferreira definió al Estatuto de los partidos políticos elaborado por la dictadura, como "proyecto fascistoide", y señaló que la posible realización de las elecciones internas de partidos políticos este año, son una burla a la democracia, pero que el pueblo, como lo hizo en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980, puede convertir esta maniobra del régimen "en un nuevo juicio a la dictadura". Para que esto ocurra, llamó al pueblo uruguayo a participar en las elecciones internas con base en las siguientes propuestas:

"1) Señalar que, participar en las internas no implica ningún tipo de aprobación tácita del Estatuto de los partidos, que sólo puede merecer el rechazo de los demócratas consecuentes.

"2) Evitar que se presenten las internas como una lucha entre los partidos que participan planteándolas en cambio como un enfrentamiento dictadura-democracia.

"3) Continuar todos, blancos, colorados y frenteamplistas exigiendo la participación en las internas, de todos los líderes y sectores políticos del país, deslegitimando las exclusiones que se dan en este proceso.

2/8/83 (HE)

17033

"4) Participar activamente blancos y colorados dentro de las opciones opositoras de sus partidos y el pueblo uruguayo en general, en tanto ha sido convocado, para lograr un cambio en la relación de fuerzas gobierno-oposición, consolidando los sectores que esgriman una plataforma más consecuentemente anti-dictatorial y democrática."

El dirigente de CDU sintetizó su planteo en que "hoy más que nunca, cuando el enemigo trata de dividirnos, debemos converger. La opción es muy clara: o hay convergencia de los más vastos sectores políticos, sociales, religiosos y culturales o hay dictadura".

Más adelante dijo: "el pueblo triunfará en las internas. La dictadura, como en el plebiscito, será derrotada. . . La dictadura tratará de confundir, de dividir. Pero no podrá. Le saldremos al paso con una respuesta convergente unida de toda la oposición, permaneceremos unidos más allá de la multiplicidad de opciones electorales. No nos van a confundir tan fácilmente, porque el país sabe lo que quiere."

En este acto político que se recordó a Héctor Gutiérrez Ruiz y a Zelmar Michelini, y se homenajeó al fallecido presidente ecuatoriano Jaime Roldós, Ferreira finalizó con los siguientes conceptos: "La opción es: convergencia o dictadura. Y el pueblo sabe lo que quiere y sabe lo que no quiere, dictadura."

"El Uruguay sabe lo que quiere. El pueblo quiere la libertad de Líber Seregni y de todos los presos políticos.

"El Uruguay quiere la desproscripción de Ferreira Aldunate y de todos los dirigentes políticos proscriptos.

"El pueblo quiere un gran diálogo nacional, sin exclusiones ni prepotencia.

"El Uruguay quiere libertad de expresión, de reunión, de asociación y de sufragio.

"El pueblo quiere una sociedad económica y socialmente justa.

"El Uruguay quiere que Uruguay siga siendo de los uruguayos.

"El pueblo quiere el fin de la dictadura.

"El Uruguay quiere convergencia y democracia."

2/8/83 (ME)

17033

ANEXO 2 AL SUMI No. 04/82

A.- SEGURIDAD MILITAR

1.- En el presente período se extraviaron los siguientes documentos:

Alf.	CAPO, Juan: CM 36.551
Sdo.1a.	VELAZQUEZ, Néstor: CM 32.302
Sdo.1a.	VITALIS, Carlos: CM 25.760, CI 72427 (COLONIA), CC: NKB 3650
Sdo.1a.	CARDOZO MADRUGA, Nadri Oscar: CI 2.734.281-1, CC: HBE - 4343
S.O.May.	BERMUDEZ TORRES, Alfredo Darío: CM 21785, CI 64122, CC: RAA 4904
Sdo.1a.	LUZARDO, Luis: CM 25.430
Sdo.1a.	PEREIRA, Luis: CM 11.219
Sdo.1a.	BARRIOS, Víctor: CM 0-26433
Sgto.1a.(BM)	PINTOS, Wilson: CI 1.795.817
Sdo.1a.	MACHADO, Miguel Angel: CI 72.181
Sdo.1a.	BARTELLONE, Susana: CM 0-25520
Tte.1o.	LEIVAS, Servio: CM 0-18378, CI 1.306.156
Sdo.1a.	YACQUES, Jorge: CI 1.958.598
Cbo.2a.	CUADRADO, William: CM 19678
Sdo.1a.	AZAMBULLA, Jovenil: CM 15551, CI 1.535.226
Cbo. (H)	CASTRO, Héctor: CM 0-16954
Cbo.2a.	MERMOT, Paula: CM 0-15503
Sgto. 1o.	GONZALEZ, Domingo: CM 015184
Ex.Cbo.-1a	ESCONJUNZON, Themis: CM 0-21131
Sdo.1a.	GRANADA, Aure: CM 16002, CI 2.657.265-3, Lib.Cond.Moto 413.516
Tte.2o.	MERNIES, Raúl: CM 18.685, CI 1.137.281, CC: BRA 26.716
Sdo.2a.	ARAUJO, Dardo: CI 1.884.289-2, CC: JBB 9709
Sdo.1a.	MENDOZA, Francisco: CM 11.079, CI: 2.020.004
Sdo.1a.	DAVILA, Rodil: CM 0-26378, CI: 1.840.552
Sdo.1a.	FIGUEROA, Ulises: CM 0-22803, CI: 1.909.457-7
Sdo.2a.	DITTAMO, Leonardo:CM 111378
Sdo.1a.	MOTTA, Angel: CM 0-18612
Cbo.2a.	GOENAGA TISCORINA, Miguel Angel: CM 0-7767
Sdo.1a.	CORREA, Juan: CM 0-21807, CI: 71727 (ARTIGAS)
Tte.1o.	SUBIZZA, Walter: Lic.Cond. 866 (LAVALLEJA)
Dr.(EQ)Alf.	NADALES SALABERRY, Pedro: CM 0-24075
Sdo.1a.	CAMPELO ANTUNEZ, Wilson F.: CM 0-25186, CI: 2.784.902-9
Sdo.1a.	CUARTECHE, Carlos: CM 111299, CI: 1.845.545-7, CC: CHA 33.122
Sdo.1a.(BM)	ALVEZ, Luis: CM 0-17932, CI: 41.346(ARTIGAS)
Sdo.1a.(BM)	PEREIRA, Jorge: CM 0-22601, CI: 1.755.296
Sdo.1a.	FERNANDEZ NUÑEZ, José Carlos: CM 0-26126, CI 73.713
Sgto.	DELGADO, José: CM 0-24389
Cbo.2a.(BF)	VIGNOLI, Artigas: CM 0-8545, CI: 558.625
Sdo.2a.	ORTIZ, Víctor: CI 2.645.931-8, CC: BOB 26.885
Sdo.1a.	ESPINOSA GOMEZ, Eladio Wilson: CM 11778, CI: 1.774.199-2
Cbo.1a.	BELTRAN CARABALLO, Pedro María: CM 11447
Sdo.1a.	SANTANA, Ramón María: CM 10514, CI: 1.832.840
Sdo.1a.	LEAL, Miguel: CM 110370, CI: 66.333, CC: TAB 2759
Sdo.1a.	DE LOS SANTOS, Julio César: CM 1817, CI: 74.558
Sdo.2a.	IBAÑEZ CASTRO, Roberto Erois: CI 129.872
Sdo.1a.	CANO DOMINGUEZ, Julio César: CM 23.802
Sdo.1a.	MARTINEZ MAUTONE, Sergio Raúl: CM 25.205

2/8/83 (ME)

17033

Fecha de Confección: 2/8/83

APELLIDOS NOMBRES	No.
ARQUE NEGEMI, Angel Lenhi	1703
AMEN TISANI, TABARÉ	1703
ARIAS CAROLIN, DELMOS ERALDO	1703
BARRIOS MARQUEZ, Hugo	1703
BELTRAN MULLINS, ENRIQUE	1703
BURGOS BRUNO, Rolando Jesús	1703
BELTRAN, WASHINGTON	17033
BRAGA SILVA, ENRIQUE RÓMULO	17033

(6)

SECRETO

A.c. Nº 392590
A.C. No. 39 25 90

ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA.-
OFICINA DE AYUDANTIA.-

4 Foja simple Nº 5.-

Rocha, 19 de julio de 1982.-

OFICIO No.4091/982.
f.p.p.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto en Circular No.008/82, fecha/ 01 de julio, adjunto al presente cúmpleme remitir a Ud. una relación de las Constancias de Habilitación para / Cargos Públicos-con las especificaciones solicitadas-, expedidas desde la aplicación de las Directivas Complementarias al Decreto No.353/78 de fecha 01/JUL/980.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel: Gastón Dibarboure.-

Delegado Departamental del S.I.D.

ASUNTO: Relación de C.H.C.P; se remite.---

22/VII/82

5431

22 JUL 1982

17037

DPTO. I
PROC.
(11b)

DEP. I
12/3/83
PROCESADO
W26

001/86

SECRETO

CONSTANCIAS DE HABILITACION EXPEDIDAS DESDE LA APLICACION DE LA DIRECTIVAS C/CONSTANCIAS AL DECRETO 250/980(1/JUL/980)

N O M B R E S	No.de Trám.	FECHA DE SOLICITUD	Organismo (Mpal.4o.)	CATEGORIA	Fecha Exp.	Fecha notificación	Comunicación por Of.
CERRUTI BUSTILLO,Ma.Cristina	1	22/7/80	Intendencia Mpal.de Rocha	"A"	8/9/80		
FIETO MOLINA,Alcides Elio	2	22/7/80	" " " "	C	13/11/80	16/11/80	INGRESO.CI 4864/80-18734-Ro-
OLIVERA OLIVERA,Lilian	3	17/7/80	Antel	A	8/9/80		
FUNES TUMBONI,Alma Yanir	4	11/7/80	"	A	8/9/80		
CARDOSO MARCO,Walter	5	19/7/80	Intendencia Mpal. Rocha	A	"		
OLIVERA PEREYRA,Miguel Angel	6	18/7/80	" " "	A	"		
PEREZ CARDOSO,Carmen A.	7	18/7/80	" " "	A	"		
RODRIGUEZ,Pedro Mario	8	"	" " "	A	"		
RODRIGUEZ ACOSTA,Ma.del C.	9	24/7/80	" " "	A	"		
DELGADO ACOSTA,María Susana	10	"	" " "	A	"		
LAFUENTE FERNANDEZ,José R.	11	"	Junta Local de Velázquez	A	"		
DELGADO,Hipólito	12	23/7/80	U.T.E.(Vel-zquez)	A	"		
SOSA SOSA,José Luis	13	26/7/80	" (Rocha)	A	"		
MARFETAN TESTAGROSSA,Ma. C.	14	28/7/80	M.T.O.P.(Dir.de Vialidad)	A	"		
Machado SOSA,Máximo	15	29/7/80	Intendencia Mpal.Rocha	A	"		
VAZQUEZ PAGOLA,Martha G.	16	"	" " "	A	"		
CORONA MEDINA,José María	18	31/7/80	O.S.E.(Velázquez)	A	"		
SOSA SOSTA,Humberto Emir	19	"	" "	A	"		
PEREZ GONZALEZ,Fermín	20	1o./8/80	Intendencia Mpal. Rocha	A	"		
SOSA PEREYRA,Martha Ivon	21	1/8/80	" " "	A	10/9/80		
LIMA DE LYON,Grauert Mary	22	30/7/80	DI.PRU.SV.DO(Rocha)	B	6/11/80		(PERM.C.I.16532-Rocha) 4745/80(6/11/80)
DE LOS SANTOS SOSA,José L.	23	1/8/80	U.T.E. (Lascano)	A	10/9/80		
PEDRAJA PEDRAJA,Herman B.	24	5/8/80	Intendencia Mpal. Rocha				

4-3-83 DPTO. I PROC. WANG

DPTO. I PROC. (MB)

002(A)

17037

VIDARTE,Wilson Jaime	25	6/8/80	" " "	A	"		
AMARAL LOPEZ,Alberto Arturo	26	4/8/80	M.A.P.(Tribunal Arbitral)	B	16/12/80		(REM.C.I. 12.814-80) 5257(16/12/80)
SILVEIRA LOPEZ,Ramiro Ademar	27	8/8/80	Dirección Vialidad(Cast.)	A	10/9/80		
ACOSTA ACOSTA,Mirta Nelly	28	"	ANTEL (Rocha)	A	"		
OLIVEIRA OLIVEIRA,Carmen	29	9/8/80	Centro Aux.Salud P.(Lascano)	A	"		
AMORIN BRASO,Blanca Flor	30	13/8/80	Intendencia Mpal. Rocha	A	"		
RODRIGUEZ HUELMO,Nellys S.	31	"	" " "	A	"		
GOMEZ SOSA,Mario	32	6/8/80	Dirección de Vialidad(R)	B	16/12/80		(REM.C.I. 35.383) 5258(16/12/80)
SANTOS AMARAL,Mabel	33	21/8/80	Intendencia Mpal .Rocha	A	10/9/80		
SANTOS,Mario César	34	"	" " "	A	"		
MAINO QUINTELA,Jaime Angel	35	12/8/80	Ministerio A. y Pesca	A	4/12/80		8871 (16/3/81)
MARTINEZ OLIVERA,Niria Norma	36	20/8/80	Centro Aux.Salud P.(Lascano)	A	10/9/80		
RODRIGUEZ DE LEON,Colón E.	37	19/8/80	ANTEL(Rocha)	A	"		
OLIVERA PEREYRA,Wélida Elia	38	26/8/80	Centro Aux.Salud P.(Lascano)	A	"		
LITDEAU CHAVARRIA,Juan A.	39	22/8/80	U.T.E. (Velázquez)	A	"		
ACEVEDO PEREIRA,Heriberto	40	26/8/80	Intendencia Mpal. Rocha	A	"		
SOHIERI LOPEZ,Sara Angela	41	"	" " "	A	"		
MARQUEZ,Aura Fatividad	42	"	ANTEL (Rocha)	A	"		
PEREIRA PEREYRA,Sara S.	43	28/8/80	Intendencia Mpal. Rocha	A	10/10/80		
PEREZ PEREYRA,Marcos Palermo	46	29/8/80	" " "	A	7/10/80		
PEREYRA OZAFO,Héctor Alberto	47	1/9/80	" " "	A	"		
CABALLERO NAVARRO,Carlos R.	48	2/9/80	" " "	A	"		
ROSA SOSA,Miguel Angel	49	1/9/80	" " "	A	"		
DIEGO PEREZ,Nelson Hugo	50	"	SW.PA.MT.(Fortaleza Sta.T.)	A	10/30/80		
DELGADO,Hilario Ramón	51	8/9/80	Junta Local de Chuy	A	7/10/80		
LIMA,Basilio	52	"	" " " "	A	"		
CABEZA CACERES,Hugo Albérico	53	"	Dirección de Vialidad	A	"		
SILVERO FERNANDEZ,Italo E.	54	"	" " "	A	"		

14-3-83 DPTO. I PROC. WANG

DPTO. I PROC. JB

002 (13)

17037

[illegible],Juan Isolato	55	5/9/80	Intendencia Mpal. [illegible]	A	"		
GARCIA DAGLIO,Ernesto Raúl	56	"	Comando Gral.del Ejército	A	"		
[illegible],Juan José	57	10/9/80	Of.Dptal.de Subsistencias	A	16/11/80		868 (16/3/81)
SOSA REYES,María Nelis	58	"	Intendencia Mpal. Rocha	A	7/10/80		
RODRIGUEZ GUTIERREZ,Silvia T.	59	11/9/80	" " "	A	"		
BARBOZA ANDREOLI,Marianela	60	5/9/80.	Bco.Hipotecario del Uruguay	A	4/12/80		869 (16/3/81)
GARCIA MARTOL,Héctor Mario	61	9/9/80	" República Or.del U.	B	16/12/80		(PERM.C.I. 11.633-Rocha) 5255 (16/12/80)
VIERA TRIGO,Juan Carlos	62	"	" " " " "	B	3/4/81		(PERM.C.I. 10.593-Rocha) 1560 (23/4/81)
[illegible],Jorge Eduardo	63	"	" " " " "	C	28/12/81	16/1/82	(PERM.C.I. 12.697-Rocha) 869 (16/3/81)
URTA COLOMBANO,Hernan S.	64	"	" " " " "	B	22/12/80		(PERM.C.I. 12.876 -Rocha) 5342 (22/12/80)
PEREYRA FRIETO,Mario Fredy	65	9/9/80	ANTEL (Rocha)	A	10/10/80		
SILVERAR ANDRE,Angel Ariel	66	12/9/80	Intendencia Municipal R.	A	7/10/80		
HERNANDEZ PEREYRA,Rogelio	67	11/9/80	" " "	A	"		
LAVIEJA ARTUME,Aurelia Luz	68	9/9/80	" " "	A	"		
COSTA TERRA,Seferino	69	13/9/80	Dirección de Vialidad	A	"		
DUARTE,María del Rosario	70	16/9/80	Intendencia Mpal.de Rocha	A	17/11/80		
PEREYRA CASTILLA,Milton	71	"	Bco.Hipotecario(Suc.Rocha)	A	12/11/80		
DA COSTA PEREYRA,Victor H.	72	11/9/80	Ministerio Salud Pública	B	22/12/80		(PERM.C.I.14.363 -Rocha) 5341 (22/12/80)
AGOSTA MENDEZ,Fildo Alejo	73	18/9/80	M.O.P.(Direc.Hidrografía)	A	12/11/80		
ECHEVERRY IRIGOYA,Alibimer	74	"	" " "	A	"		
ARRUA BARRETO,Americia	75	19/9/80	Intendencia Mopal.Rocha	A	"		
ROSA MARTINEZ,Antonio	76	20/9/80	" " "	A	"		
CORREA FERNANDEZ,Elpida M.	77	9/9/80	" " "	A	"		
CABRERA MARTINEZ,Héctor A.	78	24/9/80	Dirección de Vialidad(R)	A	"		(PERM.C.I.50.997-Rocha)
BARRIOS MACHADO,Antonio J.	79	9/9/80	Ministerio SaludPublica	B	23/4/81		1553 (23/4/81)
CANCLINI PEDROCA,Juan José	80	"	" " "	B	3/8/81		3619 (3/8/81)
MACHADO ARCOSTANOLI,Lenia	81	"	" " "	B	"		(PERM.C.I.:316.855) 3622 (3

14-3-82 DPTO. I PROC. WLNG

DPTO. I PROC. (MD)

458.454-MDEO.-

002(C)E 17037

[illegible]CHA,Nelson Beltrán	82	"	" " "	B	23/4/81	(PENN.C.I.1.494.566 -MODEO - 1552 (23/4/81)	
REVELLI ZEORGETTI,Ubaldo F.	83	29/9/80	Intendencia Mpal.Rocha	A	12/11/80		
SANTOS LOPEZ,Julio César	84	21/9/80	Aviación Naval(Mantenimiento)	A	"		
PEREYRA VELAZQUEZ,Valentín	85	1/10/80	Intendencia Mpal. Rocha	A	"		
PEREZ TRILLO,Ma.Elisabeth	86	"	" " "	A	"		
RIVERO SILVA,Elbio Washington	87	7/10/80	Junta Local de Castillos	"	9/12/80		855 (16/3/81

14-3-83 DPTO. I PROC. WANG

0022

DPTO. I PROC. (HB)

4 Hojas Anexo N° 1

(2)

Hoja 2

O N [illegible]	No.de Trám.	FECHA DE SOLICITUD	ORGANISMO(Nral.4)	CATEGORIA	FECHA EXPEDICION	FECHA NOTIFICACION	Comunicado por Of
VERA IGLESIAS,Wellington A.	88	9/10/80	O.S.E. (Rocha)	A	12/11/80		
CLAVIJO GUTIERREZ,Artemio C.	89	7/10/80	Intendencia Municipal R.	A	12/12/80		867(16/3/81)
FERREIRA RODRIGUEZ,Wather H.	90	6/10/80	" " "	B	21/7/81	(PERM.C.I. 2.702.434-0)	3344(21/7/81)
PEREYRA FERNANDEZ,Jhonny W.	91	10/10/80	O.S.E. (Lavalleja)	A	12/11/80		
MESONI ARAUJO,Dacia	92	14/10/80	O.S.E.	A	"		
MAGNIANTI PIRIZ,Mariela B.	93	3/10/80	Ministerio de Justicia	A	"		
GUERRA VIERA,Gilberto C.	94	14/10/80	O.S.E. (Rocha)	A	"	14-3-83 DPTO. I PROC. WANG	
ACEVEDO TERRA,Angel Asunción	95	15/10/80	Junta Local de Castillos	A	5/10/81		5041(5/10/81)
AVELEZ POSADAS,Ubaldo Erico	96	"	Intendencia Municipal	A	12/11/80		
HERNANDEZ MONTOYA,Susana	97	9/10/80	" "	A	"		
PEREYRA CARRASCO,Roberto D.	98	14/10/80	Receptoría Aduanas (Chuy)	A	"		
ARAUJO GUERRA,Wilson Alfredo	99	15/10/80	O.S.E. (Rocha)	A	"		
PINTOS PEREZ,María Rosa	100	16/10/80	M.S.P.	A	"		
PEREYRA GONZALEZ,Carmen N.	101	17/10/80	O.S.E.	A	5/3/81		
ROCHA RODRIGUEZ,Carlos Julio	102	13/10/80	Centro Aux.Salud Pública	A	12/11/80		
PEREYRA RIVERO,Eliazardo A.	103	15/10/80	U.T.E.(Velázquez)	A	"	DP... PROC. (SIB)	
ROSA COSTA,Mario Nery	104	17/10/80	U.T.E. "	A	"		
ACOSTA OLIVERA,Mirta Susana	105	7/10/80	Bco.de Seguros del Estado	A	21/7/81		3247 (21/7/81)
DE BRUN OLIVERA,María Isabel	106	20/10/80	ANTEL (Rocha)	A	12/11/80		
PEREYRA RAMIREZ,Mary Raquel	107	21/10/80	Intendencia Municipal R.	A	"		
ROCHA FUNES,Eugenio	108	"	Junta Local de Castillos	A	9/12/80		855 (16/3/81)
PEREZ PEREYRA,Miguel Angel	109	24/10/80	Intendencia Municipal	A	12/11/80		
PEREZ PEREYRA,Albérico	110	16/10/80	Junta Local de Sabollati	A	"	003(A)2	17037

PEREYRA, Aleides	111	"	" " " "	A	"		
OLIVERA OLMOS, Sergio Emilio	112	23/10/80	Intendencia Municipal	A	5/3/81		
SILVA CUTERA, Washington D.	133	"	" "	A	12/11/80		
SILVERA CUELLO, Walter Jorge	114	22/10/80	Dirección de Hidrografía	A	9/12/80		863 (16/3/81)
SANGUINETTI SANGUINETTI, Milton	115	18/10/80	S.R.P.A.M.R.-	A	12/1.80		
PEREYRA CESPEDES, Nelson R.	116	30/10/80	Dirección de Correos	A	4/12/80		
RODRIGUEZ CENTTO, Belkis	117	31/10/80	Servicios Vet.(Lascano)	A	"		
VEIGA SILVA, Wreama Eduviges	118	30/10:80	U.T.F. Rocha	A	"		
FONTES, Carlos Ruben	119	3/11/80	O.S.E. "	A	"		
GARCIA CUTERO, Nancy Anabella	120	30/10/80	DI.SS.V.	A	"		
ROCHA CASTELLANOS, Norma V.	121	25/10/80	Inspeccion Iptal.E.Primaria	A	"		
PEREZ NUÑEZ, José Armando	122	1/11/80	Dirección Gral. Casinos	A	"		
BERTONI ESCUDERO, Stella Maris	123	3/10:80	Dirección Nac.de Correos	A	"		
DE LOS SANTOS GARCIA, Clever J.	124	3/11/80	" " " "	A	"		
BECAMENDI CASTELLANI, Héctor R.	125	"	" " " "	A	"		
SILVA ROCHA, Miguel Teodoro	126	31/10/80	ANTEL (Castillos)	A	"		
DORELIA SOSA, Domingo Gustavo	127	5/11/80	Dirección Gral.Casinos	A	"		
MEDO TEIXEIRA, Fernando Nicolás	128	"	" " "	A	"		
GARCIA VEIGA, Ruben Wilson	129	4/11/80	" " "	A	"		
DE LEON MARTINEZ, Alvaro M.	130	"	" " "	A	29/4/81		
ROMERO GONZALEZ, Maria Isabel	131	"	O.S.E.	A	4/12/80		
DE LOS SANTOS CODUNI, Milton R.	132	6/11/80	Dirección Gral.Casinos	A	"		
DE SOUSA ROCHA PEREZ, Raul Fabio	133	"	" " "	A	"		
SILVERA CORTES, Arentón .	134	"	" " "	A	29/4/81		
COSTA ABREU, Fortunato Ariel	135	5/11/80	Dirección de Vialidad R.	A	4/12/80		
FONSECA FERREIRA, Gerardo M.	136	7/11/80	" " " "	A	29/4/81		

14-3-83 DPTO. I PROC.

DPTO. I

003(B)

17037

GRIMONAT ATILIO,Juan José	137	"	Dep.Rpcn.C. del Uruguay	A	4/12/80	
GONTE M"DEZ,Carlos Braulio	138	5/11/80	Dirección Nac.de Correos	A	"	
JUAR"Z,Juana María	139	11/11/80	Ministerio de Justicia	A	29/4/81	
RA"ELA,Jose Carlos Julio	140	15/11/80	Dirección de Vialidad	A	4/12/80	
BELLS P"R"E,Wilman Robinson	141	24/11/80	M.T.O.P.(Vialidad)	A	29/4/81	
C"SPED"S,Gumersindo Fructuoso	142	17/11/80	Dirección de Let.y Quinielas	A	4/12/80	
PAIVA AGUIAR,Emilio Alvaro	143	25/11/80	Intendencia Municipal	A	"	
LAFU"TE P"REYRA,Jorge Enrique	144	20/11/80	Junta Local de Velázquez	A	"	
BARRE"O ZARATE,Luis Alberto	145	4/11/80	Dirección Nac.de Correos	A	"	
T"CHERA QUINT"ROS,Marisel B.	146	27/11/80	Dirección Nac. Meteorología	A	"	
BRARAS P"REYRA,Carlos Julio	147	29/11/80	Intendencia Municipal	A	"	
LARRIMBRE HERRERA,Juan C.	148	2/12/80	Dirección Nac.de Correos	A	22/12/80	
AMARAL,Albornoz Heriberto	149	"	Com.Nac. de E. Física	A	25/5/81	
T"CHERA CHAPORE,Manuela M.	150	5/11/80	Dirección Nac.de Correos	A	22/12/80	
DE SOUZA SAN MARTIN,Sergio M.	151	4/12/80	EX.PA.ME.	A	"	
RODRIGUEZ BERRETTO,Aria Teiba	152	13/12/80	Intendencia Municipal	A	"	
DE LEON RODRIGUEZ,Wenceslao	153	15/12/80	U.T.E.	A	"	
RODRIGUEZ RODRIGUEZ,Julio C.	154	13/12/80	U.T.E.	A	"	
SOSA DANTAS,Maurilia Sara	155	19/12/80	M.T.O.P.	A	"	
SANCHEZ ROSSI,Ricardo Augusto	156	"	Dirección de Hidrografía	A	18/3/81	
BARRENECHEA DEL POZO,Nelson	157	22/12/80	DI.PEN.SE.O.	B	13/4/82	(PERM.C.I.55.646) 2233 (13/4/82)
ARRANTE FERNANDEZ,Roberto	158	"	Ministerio de A. y Pesca	A	18/3/81	
FERREIRA DEL CERRO,Elbio E.	159	5/12/80	Dirección Nac.de Caminos	A	14/7/81	
AMORIN MARTIN"Z,Luis Enrique	160	2/1/81	Dirección de Vialidad	A	18/3/81	
CHAPORE MOREIRA,Juan José	161	7/1/81	U.T.E. Rocha	A	"	
DE CASTRO ARRART",Rodolfo C.	162	8/1/81	Centro Dptal.S. Pública	A	"	

14-3-83 DPTO. I PROC. WANG

DPTO. I PROC. (M.B.)

003(e)-13

17037

MACHADO MARTINEZ, Graciela A.	163	"	" " " "	A	25/5/82	
FERREIRA VENTURINI, Nelson A.	164	"	Comando Gral. de la Armada	A	18/3/81	
ALVAREZ NUÑEZ, Wair Almir	165	9/1/81	U.T.E. "Rocha	A	"	
RODRIGUEZ SILVA, Walter P.	166	"	" "	A	"	
SANCHEZ GONZALEZ, Juan Andres	167	7/1/81	Intendencia Municipal	A	"	
NAVARRO MOLINA, César Efraín	168	5/1/81	Dirección Nac. Aduanas	A	"	
MENDEZ IRAGUIRRE, Danilo A.	169	9/1/81	O.S.E.	A	"	
VILLALBA PAEZ, Cristina Beatriz	170	31/12/80	Dirección Nacional Correos	A	"	
BARRIOS AVILA, Oscar Alfredo	171	22/1/81	Dirección de Vialidad	A	"	
OLIVERA MARTINEZ, Juan Manuel	172	19/1/81	Receptoría Aduanas Chuy	A	"	
UBAL ACOSTA, María del Carmen	173	20/1/81	Bco. Hipot. O. del Uruguay	A	"	
MARTINEZ SARALEGUI, Eduardo B.	174	15/1/81	O.S.E.	A	"	

16-3-83 DPTO. 1 PROC. WANG

DP 1 PROC. 43

2

NOMBRES	No. de TRAM.	FECHA DE SOLICITUD	ORGANISMO (Ver Nº 4)	CATEGORIA	FECHA DE EXPEDICION	FECHA NOTIFICACION	COMUNICADO A C.E.
PORTELA SANCHEZ, Carlos Julio	176	16/1/81	U.T.E. Rocha	A	18/3/81		
VELAZQUEZ FARIAS, Santiago	177	"	Intendencia Municipal R.	C	11/2/82		(INGR. C.E. 255226 Nro 930 (11/2/82)
ROTELA, Carlos María	178	"	O.S.E. Rocha	A	18/3/81		
LOMBARDI DOMINICI, José Luis	179	19/1/81	" "	A	"		
IRIARTE PEREYRA, José Luis	180	21/1/81	Dirección de Vialidad	A	"		
MIERES VELAZQUEZ, William Osmar	181	26/1/81	" " "	A	23/3/81		
OLIVERA SILVA, Carlos Bartolomé	182	27/1/81	" " "	A	"		
SANTOS, Aníbal Luiz	183	"	" " "	A	"		
SARALEGUI ARZAGA, Benito	184	"	" " "	A	"		
GONZALEZ, Miguel Angel	185	26/1/81	Intendencia Municipal	A	6/10/81		
GOMEZ SILVA, Elder Elizabeth	186	23/1/81	ATEL Rocha	A	14/7/81		
RODRIGUEZ, Rosa Nair	187	30/1/81	" "	A	23/3/81		
LIOTTI ANSELMI, Héctor	188	4/2/81	Dirección de Vialidad	A	"		
CORBO CAL, Germán	189	4/1/81	Intendencia Municipal	A	"		
ROJAS PEREYRA, Daniel Enrique	190	6/2/81	Liceo Dptal. de Rocha	A	"		
OLIVERA AZZIMONTTI, Miguel A.	191	5/2/81	Intendencia Municipal	A	"		
OLIVERA DUPOSO, Carlos Julio	192	9/2/81	Consejo del Niño	A	"		
CORBO MACHADO, Denisse Susana	193	"	Liceo Dptal. de Rocha	A	"		
PEREZ CABITO, María Graciela	194	10/2/81	" " " "	A	"		
DE LEON NUÑEZ, Angel María	195	"	Dirección de Vialidad	A	24/3/81		
DE ARMAS BITANCURT, Daniel Ma.	196	27/1/81	" " "	A	14/7/81		
PLA RODRIGUEZ, Jorge	197	28/1/81	O.S.E.	A	24/3/81		
ALVAREZ MEDINA, Martha Estela	198	13/2/81	Centro Dptal. S. Públicos	A	"		
[illegible] VIDAL, Juan Manuel	199	19/1/81	U.T.E. Rocha	A	"		

14-3-83 DPTO. I PROC. WANG

DPTO. I PROC. MD

004 (A)² 7 17037

ROCHA, Julio César	200	29/1/81	Dirección de Vialidad	A	"	
ARRIETT ANATI, Angel Antonio	201	13/2/81	U.T.E. Rocha	A	"	
CABRERA PEREZ, Gustavo Simón	202	5/2/81	Receptoría Aduanas Chuy	A	"	
ABREU GARCIA, Rafael Andrés	203	16/2/81	U.T.E.	A	"	
FREZZOTTO SCASSO, José Daniel	204	"	Inst. de Ens. Básica y S.	A	"	
MOLINA PIRIZ, Jorge Manuel	205	"	Intendencia Municipal	A	"	
FERNANDEZ FERREIRA, Ruben	206	17/2/81	" "	A	"	
GRAÑA TON, Nidia Raquel	207	6/2/81	M.A.P(Palm Agropecuario)	A	"	
HERNANDEZ ACOSTA, Roberto Ramón	208	17/2/81	Junta Local de Lascano	A	14/7/81	
HERNANDEZ MOTTA, María Ramona	209	16/2/81	Liceo Dptal.de Rocha	A	27/3/81	
FONSECA RODRIGUEZ, Hugo Alejo	210	"	Intendencia Municipal	A	14/7/81	
SOSA SOSA, Luber Miguel	211	18/2/81	Centro Dptal.S. Pública	A	27/3/81	
DUBAT SERRON, María Julia	212	24/2/81	" " " "(Maldonado	A	"	
CASTILLA FERREIRA, Raúl Alvaro	213	6/3/81	U.T.E.	A	"	
TEIXEIRA MARTINEZ, Xenia Raquel	214	"	O.S.E. Maldonado	A	"	
CARDOSO MENDEZ, Washington D.	215	9/3/81	M.T.O.P. (Vialidad	A	"	
GONZALEZ DAVILA, Arsenio	216	18/3/81	U.T.E.	A	"	
OLIVERA MACHADO, Modesto Alvaro	217	6/2/81	Intendencia Municipal	B	2/10/81	(PERM.C.I.2.530.854-8) - 3020 (2/10/81)
DUTRUEL MARTINEZ, Nórfilo H.	218	20/3/81	" "	A	2/3/81	
DE LOS SANTOS SILVA, Ruben	219	25/3/81	Ministerio de S.Pública	A	"	
CABRERA DE LEON, Martha Susana	220	24/3/81	Consejo del Niño	B	9/11/81	(INGR. C.I.19910-Rocha) 5752 (9/11/81)
GOMEZ CONTRERAS, Luis César	221	20/3/81	Centro Dptal.S.Pública	A	19/11/81	
GALVEZ FERREIRA, Miguel Angel	222	26/3/81	Dirección de Vialidad	A	20/5/81	
HUTTON PIRIZ, Wiston Ernesto	223	25/3/81	Intendencia Municipal	A	"	
PEREZ MATTOS, Lus Marina	224	26/3/81	Centro Dptal.S. Pública	A	"	
REDIT PIRIZ, María Nelly	225	"	Inst. Ens. Música y Superior	A	"	

14-3-83 DPTO. I PROC. WANG

DPTO. I

004 (8)

17037

RODRIGUEZ BETANCIO, Elena S.	226	27/3/81	Intendencia Municipal	A	"		
NASCOSTA VELAZQUEZ, Jorge Enrique	227	30/3/81	Dirección de Hidrografía	A	"		2365 (1/6/82)
CORBO, Ramón Eduardo	228	"	" " "	A	"		2365 "
DIAZ SANCHEZ, Rosana Elida	229	31/3/81	Centro Dptal.S.Pública	A	"		(INGR.C.I.1.363.004-6)
GONZALEZ MARTINEZ, Jesús Israel	230	27/3/81	Juntal Local "La Paloma"	C	7/6/82	15/JUN/982	3319 (7/6/82)
PORTO SOSA, Pedro	231	2/4/81	Intendencia Municipal	A	20/5/81		
CASELLA PEREZ, Tivar Dayver	232	14/4/81	O.S.E.	A	"		
ALVAREZ GONZALEZ, María Susana	233	10/4/81	Enseñanza Primaria	A	"		
DE LOS SANTOS MUÑOZ, Toribio O.	234	22/4/81	Intendencia Municipal M.	A	"		
PIZZANI TECHERA, Juan de Dios	235	20/4/81	O.S.E.	A	"		
PEREZ RAMIREZ, Galarza	236	23/4/81	Dirección de Vialidad	A	"		
VICENTE, Alfredo	237	20/4/81	Intendencia Municipal	A	"		
TEXERA CARDOSO, Rafael Amílcar	238	8/4/81	Dirección de Vialidad	A	"		
DECHADRO RIVERO, Jorge Alberto	239	"	" " "	A	"		
CASTILLOS FIGUEIRA, Jacinto Lodair	240	8/4/81	" " "	A	"		
RODRIGUEZ ROCHA, José Luis	241	9/4/81	" " "	A	"		
RODRIGUEZ FUNES, Horacio	242	10/4/81	" " "	A	"		(ING.C.I. 24.868-Rocha)
SILVERA MOLINA, Mirta Angelica	243	20/3/81	Centro Dptal.S.Pública	B	31/3/82		2043 (1/4/82)
ALMEIDA, Juan Mirza	244	8/5/81	U.T.E. Cebollatí	A	"		
NAVARRO RODRIGUEZ, Magdalena G.	245	9/5/81	Centro Dptal.S.Pública	A	14/9/81		
ROSA, Angel Danubio	246	7/5/81	Dirección de Vialidad	A	22/6/81		
RODRIGUEZ, Adán Alberto	247	14/5/81	O.S.E.	A	"		
SAN MARTIN, Marico	248	7/4/81	Dirección de Vialidad	A	20/5/81		
CALIMARIS ROCHA, Jorge Alejandro	249	16/5/81	" " "	A	"		
PEREYRA CABRERA, Miguel Angel	250	15/5/81	Dirección de Vialidad	A	"		
PIRIZ DE LA CRUZ, Miguel Angel	251	18/5/81	" " "	A	"		

14-3-83 DPTO 1 PROC. WANG

004(e) 17037

LACORDA FERNANDEZ, Norma T.	252	15/5/81	Centro Dpto. Salud Pública	A	22/6/81	
MONTERA VITRA, Julio César	254	24/5/81	Intendencia Municipal	A	"	
TOLEDO PERLAS, Mary Berta	255	20/5/81	Ministerio de Salud P.	C	19/11/81	25/1/81 (INC.C.I.1.565 140-2 DNIC-K) 6058 (12/11/81)
ACOSTA IMPERIZ, Julio César	256	25/5/81	Dirección de Vialidad	A	22/6/81	
BELLON SENA, Guillermo Freddy	257	"	" " "	A	"	
MONTERO TECHERA, Victorio Ignacio	258	27/5/81	ANTEL	A	22/12/81	
OLIVERA PEREZ, Oscar Raúl	259	29/5/81	"	A	22/6/81	
OLIVERA CAÑETE, Lil Isabel	260	1/6/81	U.T.E.	A	"	
NEVAS CLAVIJO, María Cristina	261	4/6/81	Universidadde la Repca.	A	"	
RODRIGUEZ DONADINI, Enrique A.	262	"	A.F.E.	A	"	
MENDEZ MENDEZ, Andrés	263	2/6/81	Receptoría Aduana Chuy	A	"	

14-3-83 DPTO. I PROC. JANG

17 037

0041

A Fs/ simple Nº 3 - T. 1

(4)

NOMBRES	No. de TRAM.	FECHA DE SOLICITUD	ORGANISMO(rem.4)	CATEGORIA	FECHA DE EXPEDICION	FECHA NOTIFICACION	CERTIFICADO POR CI.
NUÑEZ SILVEIRA, Raúl Dante	264	5/6/81	ANTEL Rocha	A	22/6/81		(ING.C.I.56.098-Rocha)
FRUSCHI CABRAL, Brenda Margot	266	9/6/81	Centro Dptal.Salud Pública	B	25/5/82		3484 (25/5/82)
SAN MARTIN OJEDA, Andrea Mercedes	267	7/6/81	Insp.Dptal.E.Primaria	A	22/6/81		
GOMEZ GOMEZ, Carlos Alberto	268	9/6/81	ANTEL Rocha	A	"		
ARAUJO CUBALT, Pedro Bismark	269	10/6/81	U.T.E.	A	22/6/81		
PEREYRA GARCIA, Enrique Lister	270	"	"	A	"	14-7-83 DPTO. I PROC. W ANG	
ROCHA RODRIGUEZ, Maurelino	271	11/6/81	"	A	"		
MUÑOZ RODRIGUEZ, Walter Hugo	272	12/6/81	Dirección de Vialidad	A	"		
CARDOSO CARDOSO, Isabelino R.	273	11/6/81	Com.Nac.de E.Física	A	14/7/81		3371 (23/7/81)
PEREYRA RAMIREZ, Mary Raquel	274	15/6/81	Of.Dptal.de Subsistencias	A	"		3372 (23/7/81)
IROLDI SOSA, Wilmar Mario	275	16/6/81	A.F.E.	A	"		
PEREYRA ACOSTA, Luz Marina	276	17/6/81	Comando Gral.del Ejército	A	"	DPTO. I PROC. MB	
TEXEIRA FERNANDEZ, Eva Lilian	277	16/6/81	Liceo de Velázquez	A	"		
DIAZ VEIGA, Laura	278	18/6/81	Estado Mayor del Ejército	A	"		
MORADILLA MORENO, Julio Alvir	279	24/6/81	ANTEL	A	"		
FERNANDEZ PEREIRA, Víctor Angel	280	"	Intendencia Municipal	A	"		
RAMIREZ GONZALVEZ, Mary Susana	281	15/6/81	Insp.Dptal.E.Primaria	A	"		
MANGRAVITE SUARTIN, Juan José	282	29/5/81	A.F.E.	A	22/12/81		
MORALES ACOSTA, Ndabys B.	283	27/6/81	Dirección de Hidrografía	A	14/7/81		
PEREYRA CABRAL, Silvia Grisel	284	25/6/81	Universidad de la Repca.	A	"		
RODRIGUEZ PIRIZ, Luis Alberto	285	22/6/81	Intendencia Municipal	A	"		(ING.C.I. 32.920-Florida)
OLMOS BENTANCOURT, César Danubio	286	30/6/81	" "	C	11/2/82		931 (11/2/82)
MALO HERNANDEZ, José Luis	287	"	A.F.E.(José Ignacio)	A	14/7/81		
PEDRONO VELAZQUEZ, Nilo	288	2/7/81	Intendencia Municipal	A	"		

005(A)2

17037

SIOTTO PRITTO, Walter Freudy	289	30/6/81	Dirección de Lot.y Quinielas	A	"	
AVILA ATORIN, Cleiver Alfredo	290	1/7/81	Comando Gral. Ejército	A	"	
SUAREZ, River Victoriano	291	"	" " "	A	"	
PLA TEIXEIRA, Ruben	292	"	" " "	A	"	
ALVAREZ OLIVEIRA, Carlos Alfredo	293	2/7/81	" " "	A	"	
RIVERO ATHESIA, Gladys Estela	294	"	ANTEL	A	22/12/81	
PEREIRA, Matías Modesto	295	3/7/81	Comando Gral.del Ejército	A	14/7/81	
BUSTAMANTE PINTOS, Julio Aníbal	296	1/7/81	" " " "	A	"	
DIAZ BUSQUETS, José Francisco	297	8/7/81	Junta Local de Castillos	A	10/8/81	
FERNANDEZ RODRIGUEZ, Margaret R.	298	9/7/81	DI.SSE.	A	"	
IZAURRALDE QUISADO, Antonio	299	10/7/81	Intendencia Municipal	A	"	
HERNANDEZ SILVEIRA, Graciela D.	300	13/7/81	ANTEL	A	"	
SOSA RODRIGUEZ, Olga	301	"	Junta Local de Chuy	A	"	
ARBOLEYA PEREZ, Daniel Gabino	302	15/7/81	Dirección de Vialidad	A	"	
BARBOZA RODRIGUEZ, Juan José	303	16/7/81	U.T.E. Rocha	A	"	
CORREA DE LEON, Ruben Alfredo	304	"	Comando Gral. Ejército	A	"	
GOMEZ OLIVERA, Julio César	305	15/7/81	" " "	A	11/2/82	
LOPEZ CARBAJAL, Juan Angel	306	21/7/81	Intendencia Municipal	A	10/8/81	
MARTINEZ BENITEZ, Juan Pedro	307	23/7/81	Dirección de Hidrografía	A	"	
RIVERO CUNHA, Luis Eduardo	308	"	Dirección Nac.de Aduanas	A	"	
OLIVERA OLIVERA, Vicente R.	309	27/7/81	Dirección de Vialidad	A	"	
ISAAC ACUÑA, Estrella	310	24/7/81	Inspección Dptal.Primaria	A	"	
ROCHA, Basilicio	311	22/7/81	Intendencia Municipal	A	"	
SANCHEZ LALLANA, Luis Daniel	312	15/8/81	Dirección de Vialidad	A	"	
SANCHEZ ROCHA, Humberto Ernesto	313	26/7/81	ACF.E. Rocha	A	"	
PRITTO BRUN, Walter Lindolfo	314	30/7/81	Dirección de Vialidad	A	"	

14-7-83 OPTO. 1 PROC. WANG

1534 (14/9/81)

005 (B)

170371

CARAM D'ECUADRO, Mirtha Roxana	315	"	Centro Dptal. Salud Pública	A	14/9/81
SANTOS RODRIGUEZ, Pascual Mario	316	29/7/81	Comando Gral. del Ejército	A	28/4/82
PEÑA GARCIA, Alba Nelly	317	5/8/81	Consejo Educ. Secundaria	A	14/9/81
AMORIN SILVERA, Julio Alen	318	7/8/81	U.T.T. Chuy	A	"
DE LOS SANTOS LIMA, Aníbal F.	319	10/8/81	Comando Gral. del Ejército	A	"
PELLEJERO ANTUNEZ, Anastacio E.	320	"	" " " "	A	"
NUÑEZ DIANESSI, Angel Javier	321	"	Intendencia Municipal	A	"
PRIETO MACHADO, María Teresa	322	"	Dirección de Hidrografía	A	"
OCHOA NIEVES, Juana	323	12/8/81	Insp. Dptal. E. Primaria	A	"
FERNANDEZ NUÑEZ, Milton R.	325	19/8/81	Dirección de Hidrografía	A	"
GUERRA MACHADO, Robert Fileto	326	"	U.T.T. Rocha	A	28/4/82
DE LOS SANTOS DE LEON, Emilio D.	327	"	Servicios Veterinarios	A	14/9/81
BOSSI JUANCHE, María Cristina	328	21/8/81	A.N.T.E.L. Rocha	A	"
SANTOS PEREIRA, Orlando Alan	329	24/8/81	Dirección N. de Migración	A	"
ESCOBAL, Arturo Daniel	330	21/8/81	U.T.T. Dpto. Ing. Civil	A	"
DE LEON BARBOZA, Walter Hugo	331	27/8/81	Intendencia Municipal	A	"
PEREIRA MOLINA, Mirian Estrella	332	26/8/81	Ministerio de Justicia	A	"
PRIETO SILVERA, Ana Julia	333	2/9/81	Oficina Dptal. Catastro	A	"
DIAS ARROYO, Andrés Gervasio	334	"	Insp. Dptal. E. Primaria	A	"
CARDOSO BLANCO, José María	335	31/8/81	Estado M. del Ejército	A	"
ARMADA RODRIGUEZ, Oscar Fernando	337	8/9/81	Dirección Nal. Aduanas	A	"
AMONTE BARRIOS, Juan Justino	338	5/9/81	" " "	A	"
FERNANDEZ SAN MARTIN, Juan José	339	8/9/81	" " "	A	28/4/82
PEREIRA PACHECO, Baltasar	340	10/9/81	Junta Local Velázquez	A	"
OLIVAR BANAT, Marta Ivonne	341	14/9/81	Oficina Dptal. Catastro	A	27/4/82
MOLINA PEREZ, Rafael Eduardo	342	15/9/81	Recep. Aduanas de Chuy	A	28/4/82

14-7-83 DPTO. I PROC. WANG

DPTO. I PROC. UB

005(e) 2 17037

INDA ROCHA DITTI, Heber Lorenzo	343	17/9/81	U.T.T. Rocha	A	"	
PEREZ CASTELLANOS, Jesús Gerardo	345	16/9/81	Dirección Tal.Adm.	A	"	
OLID, José Luis	346	21/9/81	" " "	A	"	
HUTTON SANCHEZ, Blanca Margarita	347	22/9/81	Com.N.L.Antituberculosis	A	"	
GAFFOGLIATTI CABALLERO, Oscar O.	353	24/9/81	Dirección de Hidrografía	A	"	
MIRANDA VELAZQUEZ, Florito M.	354	3/10/81	Ministerio Agr.y Pesca	A	"	
ACOSTA PEREIRA, Paul	356	2/10/81	Oficina Optal.de Correos	A	"	
ZUBIA PASCAL, Silvia Adriana	357	6/10/81	U.T.T. Castillos	A	"	
SANCHEZ DEVIDA, Ricardo Silvano	358	"	Ministerio Agr.y Pesca	A	"	
CORREA OLIVEIRA, María Amalia	359	7/10/81	A.N.T.E.L.	A	"	
WYMBERG WILCARETT, Esther Delia	360	"	Oficina Optal.Catastro	A	"	

14-3-83
DPTO. 1
PROC.
VIANE

//////

17 03

005

A 70 Ejemplo Nº 4

(5)

N O M B R E S	"o.de ENT".	FECHA DE SOLICITUD	ORGANISMO (Trat.4)	CATEGORIA	FECHA DE NOMINACION	FECHA DE NOTIFICACION	COMPUTO PARA EL
—RODRIGUEZ ROCHA,Luz Mabel	361	13/10/81	Centro Optal.de S.Públicos	A	28/4/82		
\VILLALBA PAEZ,Susana Elena	362	15/10/81	Dirección Nac.de Correos	A	"		
\ROCHA,Artemio	364	20/10/81	Dirección de Vialidad	A	"		
LOPEZ DAVILA,Felicidad Teresa ✓	365 ✓	" ✓	Consejo del Niño ✓	A	8/6/82 ✓	14-7-83 DPTO. I PROC. WANG	
OLIVERA EDMOND,Juan Javier	366	22/10/81	A.F.E.	A	28/4/82		
\MUÑOZ,Jorge Eduardo	367	23/10/81	U.T.E.	A	"		
\SILVEIRA RIVERO,Aníbal	368	"	"	A	"		
\/CALABUIG CASALS,Carlos Eduardo	370	22/10/81	ANTEL	A	"		
—CORBO PEREZ,Isabelino Román ✓	371	23/10/81	U.T.E.	A	"		
—PEREIRA ALVAREZ,Osvaldo Dibot	372	27/10/81	Dirección de Hidrografía	A	"		
\OLIVERA EDMOND,Manuel Eduardo	375	"	Dirección de Vialidad	A	"		
\PIZZORNO LARRETA,Miguel Angel	373	"	Dirección de Hidrografía	C	6/7/82		(ING. C.I. 2.661.098 Rocha) 3897 (6/7/82)
\VAZQUEZ LUTA,Nelson Benito	377	"	U.T.E.	A	28/4/82		
\PEREIRA OMARRA,Raúl Ernesto	380	29/10/89	"	A	"	DPTO. I PROC. MB	
—GORIA CORTEZ,Ruben Roberto	382	"	Intendencia Municipal	A	"		
—SANTOS SANTOS,Uberfil	383	20/10/81	Dirección de Hidrografía	A	"		
LIMERA FERNANDEZ,Martín Roberto	385 ✓	" ✓	Intendencia Municipal ✓	A	" ✓		
\MONTEMURRO FERRARIO,Rosina	386	27/10/81	Ministerio de Justicia	A	8/6/82		
\RODRIGUEZ LA CRUZ,Inocencio M.	387	30/10/81	Dirección de Hidrografía	C	6/7/82		(ING.797.018-5 3898 (6/7/82)
\TEJERA GUERRA,Zulma Delia	388	29/10/81	Consejo del Niño	A	8/6/82		
—SOSA MATTOS,Zoilo Agustín	390	4/11/81	Intendencia Municipal	A	"		
\TEIXEIRA,Berto Gregorio	391	24/10/81	Dirección de Vialidad	A	"		
—SILVEIRA MALO,Maximo Tomás	392	4/11/81	Intendencia Municipal	A	"		
\SALIMARIS VEIGA,María del Rosario	395	10/11/81	Liceo de La Paloma	A	"		

006 (A) 3

77037

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"	
RUSSANTY RUSSANTY, José Enrique	399	12/11/81	ANTEL	A	"
CARDOSO SOSA, Wilfredo Fernando	404	11/11/81	Dirección Nac. de Aduanas	A	"
TEIXEIRA AMARAL, Domingo Rafael	405	13/11/81	Dirección de Vialidad	A	"
ROTULO CORTTA, Ademar Humberto	406	12/11/81	Centro Dptal. S. Pública	A	"
SORRENTIFO RIVERO, Elisa Yolanda	407	"	Consejo del Niño	A	"
MUNRIEL MORENO, Julio Enrique	409	17/11/81	Dirección de Vialidad	A	"
ALTEZ SOSA, José Octavio	415	23/11/81	" " "	A	"
BARRETO SOSA, Yenny Glisel	417	26/11/81	ANTEL	A	"
PEREYRA FERNANDEZ, Juan Rene	422	3/12/81	Dirección de Vialidad	A	"
SILVA VEIGA, Shirley Beatriz	423	2/12/81	ANTEL	A	"
MELLO VAZQUEZ, Ricardo Humberto	426	8/12/81	Intendencia Municipal	A	"
ARRIOLA ZUBIETA, Ismerio Omar	427	9/12/81	Dirección de Hidrografía	A	"
CAMPOS MILTOS, Graciela María	428	8/12/81	Consejo del Niño	A	16/3/82
ALTEZ BENTANCIO, Luis Ambrosio	431	9/12/81	Junta Local de Velázquez	A	8/6/82
CALIMARIS BOBADILLA, Leticia D.	432	8/12/81	ANTEL	A	"
CHAPORTE MOLINA, Eliseo Fernando	433	"	Dirección de Vialidad	A	"
BORBOROSO SILVEIRA, Eber Darío	436	16/12/81	" " "	A	"
ALTEZ SOSA, José Ismael	440	16/12/81	Dirección de Vialidad	A	"
[illegible] DOSSI, Marion	443	21/12/81	ANTEL	A	"
CALERO NUÑEZ, Gabriel Marcelino	445	23/12/81	Dirección de Hidrografía	A	"

14-3-83 DPTO. I PROC. MAIS

Rocha, 19 de julio de 1982.-

Sgto. (P.A.): J. Pereyra.

Agte. 1ra. (P.R.): Angel Moreno Chocho.

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

DPTO. I PROC. MIS

006/000 (B)

17037

RESERVADO

ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO.-

Melo, 20 de Julio de 1982.-

Oficio Nº144/82.-SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por Circular // Nro.008/82 de fecha 01/07/82 de ese Servicio, adjunto al presente elevo a usted relación de Constancias de Habilitación para Car-// gos Públicos (Ingreso y Permanencia), categorías "A","B" y "C" / expedidas por esta Delegacía, desde la fecha de vigencia de las disposiciones complementarias (1 de Julio 1980) al Decreto Nro. 352/978.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. JUAN C. BRAZEIRO.-
Jefe de Policía.-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACIONES E INMIGRACION - CERRO LARGO

SUJETO
Relación Const. Hab.para Cargos Públicos.=======
"SE ELEVA"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 21 JUL. 1982
Pase a
Pase a
No. de Identificación 5425

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 22 JUL. 1982
Pase a
No. de Ficha 17038

DPTO. I
PROC.
(CB)

DEP. I
23/12/88
PROCESADO
(64)(LA)

001/22 17038

RESERVADO

RELACION DE SOLICITUDES CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "A" para ingreso, expedidas.-

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	NRO. C
DE SOUZA ESCOUTO CAMAÑO Yolanda Teresita.-	001	08/07/80.-	Of.Elect.Dptal.	A	12/8/80.-				
LOPEZ RICIARDO Santa Nelly.-	002	08/07/80.-	" " "	A	12/8/80.				
SANTANA BECERRA Wáshington Richard.-	003	1/08/80.-	Jef.Pol.C.Largo.	A	12/08/80				
PEREZ MEDEIROS Adán Ricardo.-	004	01/8/80.-	Jef.Pol.C.Largo.	A	12/08/80.				
SILVEIRA MORAEZ José Arison.-	005	01/8/80.-	Jef.Pol.C.Largo.	A	12/08/80.				
MOREIRA LOPEZ Robinson.-	006	06/8/80.-	Jef.Pol.C.Largo.	A	12/08/80.				
MARTINEZ FERNANDEZ Enrique.-	007	01/8/80.-	Jef.Pol.C.Largo.	A	12/08/80.				
RODRIGUEZ MOREIRA Numa.-	008	01/8/80.-	Jef.Pol.C.Largo.	A	12/08/80.				
GONZALEZ DIAZ Angel Derbis.-	009	07/8/80.-	Jef.Pol.C.Largo.	A	12/08/80.				
PELLEJERO RODRIGUEZ José Carlos.-	010	06/8/80.-	Jef.Pol.C.Largo.	A	12/08/80.	DPTO. I PROC. MR			
BERNI VAZQUEZ Gary César.-	011	07/8/80.-	Jef.Pol.C.Largo.	A	12/08/80.				
RODRIGUEZ HERNANDEZ Dionicio.-	012	08/8/80.-	Jef.Pol.C.Largo.	A	12/08/80.				
ECHEPARE PRESA Fermoffín Aparicio.-	013	08/8/80.-	Jef.Pol.C.Largo.	A	12/08/80.				
FONTAINE FIALHO José Alejandro.-	014	08/8/80.-	Jef.Pol.C.Largo.	A	12/08/80.				
RIVERO SILVEIRA José Luis.-	015	12/8/80.-	D.G.S.S.	A	19/08/80.				
MEDEROS CABRAL Simón.-	016	13/8/80.-	Dir.Loter.y Quin	A	20/08/80.				
[illegible]CERES DAU Sergio.-	017	18/8/80.-	O.S.E.	A	26/09/80.	DPTO. I PROC. (GA)(CA)			
OVIEDO CORREA Julián Gustavo.-	018	21/8/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/09/80.				
OLIVERA MENDEZ Jorge Norberto.-	019	21/8/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/09/80.				
GONZALEZ COSTA Arildo.-	020	19/8/80.-	O.S.E.	A	26/09/80.				
CABRAL LIMA Juan Miguel.-	022	23/08/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	23/09/80.				
MAGALLANES CUADRADO Oscar Gustavo.-	023	23/8/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	23/09/80.				
CORONEL SEQUEIRA Luis Alejo.-	024	23/8/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	23/09/80.				
MORELLI FERRO José Antonio.-	025	27/08/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	23/09/80.				
DE SOSA Freddy.-	026	04/09/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/09/80.				
DO PORTO RODRIGUEZ Carlos.-	027	04/09/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/09/80.				
DIAZ MUÑOZ Ramón Daniel.-	028	26/08/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/09/80.				
AMARAL ALMEIDA Serafín Aladino.-	029	29/08/80.-	Jef.Pol.C.Largo.	A	26/09/80.				
BARREGUE ARISPE María del Pilar.-	030	08/09/80.-	MSP.Hosp.Local.	A	28/10/80.				
SOSA ARANCET Elisa María.-	031	11/09/80.-	D.G.S.S.	A	23/09/80				
RODRIGUEZ RIVERO Mary Luján.-	032	12/09/80.-	D.G.S.S.	A	15/09/80.				
ARAUJO SORRIBAS Gloria.-	033	11/09/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	03/11/80.				
[illegible]CINO RAMUNDEY María Elizabeth.-	034	11/09/80.-	OF.REG.CATASTRO	A	03/11/80.				
BORGES PEREIRA Mario Joselito.-	035	15/09/80.-	BROU.	A	03/11/80.				
CARVALLO GONZALEZ Pedro.-	036	12/09/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	03/11/80.				

002

17038

RESERVADO

NOMINA DE SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS. Categoría "A" para ingreso.-

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO
ALMEDA CALCAGNO Juan José.-	037	12/09/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	03/11/80.-			
VALDEZ NUÑEZ Julio César.-	038	16/09/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	03/11/80.-			
GARCIA PEREZ Félix Ignacio.-	039	17/09/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	03/09/80.-			
ESTAVILLO CORREA Heber Miguel.-	040	12/09/80.-	D.G.S.S.-	A	23/09/80.-			
FRANCO Heber Angel.-	041	26/08/80.-	INT.MPAL.C.LARGO.	A	26/09/80.-			
ARELLANO GARCIA José Eduardo.-	042	28/08/80.-	JEF.POL.C.LARGO	A	26/09/80.-			
MORALES ARAUJO Hilda Albertina.-	043	23/09/80.-	MINIST.SALUD PUB.	A	28/10/80.-			
YARZABAL NOBRE Jorge Orlando.-	044	23/09/80.-	O.S.E.	A	28/10/80.-	DPTO. I PROC. 618		
JUAREZ NAUAR Luis Alberto.-	045	25/09/80.-	D.G.S.S.	A	28/10/80.-			
GONZALEZ BENTANCOR Carlos César.-	046	22/09/80.-	A.F.E.	A	28/10/80.-			
BAMONDEZ SOSA Julio César.-	047	29/09/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/10/80.-			
CORREA ALMEIDA María del Carmen.-	048	26/09/80.-	D.G.S.S.-	A	28/10/80.-			
MACHADO ALSINA Julio Edgardo.-	049	02/10/80.-	JEF.POL.C.LARGO	A	28/10/80.-			
IBAÑEZ HERNANDEZ Carlos.-	050	01/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/10/80.-			
VAZQUEZ MOREIRA Juan Bautista.-	051	01/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/10/80.-			
ITURBURU RODRIGUEZ Ignacio Gregorio.-	052	06/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/10/80.-			
SILVEIRA OVIEDO Juan Carlos.-	053	10/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	04/12/80.-	DPTO. I PROC. 649 (LA)		
SILVERA DOS SANTOS Altesir.-	054	03/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/10/80.-			
OLIVERA IRIONDO Rafael Eduardo.-	055	04/10/80.-	JEF.POL.C.LARGO	A	28/10/80.-			
MORALES SOSA Stephenson Artilio.-	056	03/10/80.-	JEF.POL.C.LARGO	A	28/10/80.-			
PI TABAREZ Eva Teresa.-	057	13/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
FERNANDEZ SUAREZ Julio.-	058	09/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
VAZ Miguel Angel.-	059	16/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
OLIVERA TECHERA Tidio.-	060	16/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
IBAÑEZ HERNANDEZ Adán.-	061	16/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
TELIS ARAMBERRY Alicia Ivar.-	062.	16/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
ROCHA LENCE Cleber Jesús.-	063	15/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
CARDOZO CUELLO Ramón Rodolfo.-	064	21/10/80.-	DIR.NAC.CORREOS	A	14/11/80.-			
SILVA PEREZ Kennedy.-	065	20/10/80.-	DIR.NAC.CORREOS	A	14/11/80.-			
FERNANDEZ OLIVERA Héctor Nole.-	066	20/10/80.-	DIR.NAC.CORREOS	A	14/11/80.-			
RODRIGUEZ FERREIRA Grimaldo.-	067	22/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
PEREZ FERREIRA Rita Beatriz.-	068	23/10/80.-	A.N.T.E.L.	A	14/11/80.-			
HERNANDEZ DA SILVA Nuvery Abel.-	069	22/10/80.-	O.S.E.	A	14/11/80.-			
DOBLE SILVERA Daniel.-	070	23/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
MENCHACA SANTOS Nicolás Ruben.-	071	24/10/80.-	A.F.E.	A	04/12/80.-			
NOVO ALTARRAZ Juan Manuel.-	072	31/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	04/12/80.-			

003

17038

JEFATURA DE POLICIA DEPTO. INVESTIGACIONES

RESERVADO

NOMINA DE SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "A" para ingreso.-

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	NRO. O
LARROSA José Carlos.-	073	22/10/80.-	A.F.E.	A	04/12/80.				
DA ROSA FELIPPINI José Oscar.-	074	31/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO.	A	04/12/80.				
VICTORIA SILVERA María Lilián.-	075	05/11/80.-	INT.MPAL.C.LARGO.	A	22/11/80.				
TORREZ IBAÑEZ Carlos Alfredo.-	076	10/11/80.-	O.S.E.	A	22/11/80.				
LEITES RODRIGUEZ Luis Alberto.	077	14/11/80.-	JUNTA AUX.F.MUERTOA	A	16/12/80.				
MORALES José Artigas.-	078	14/11/80.-	" " " "	A	16/12/80.				
SILVERA FLEITAS Luis María.-	079	14/11/80.-	" " " "	A	16/12/80.				
ARELLANO Juan Antonio.-	080	14/11/80.-	" " " "	A	16/12/80.				
VIDELA OLIVERA Ruben Carlos.-	081	14/11/80.-	" " " "	A	16/12/80.				
SILVERA José Dionicio.-	082	14/11/80.-	" " " "	A	16/12/80.				
PEREIRA DA SILVA Marina Lilián.-	083	13/11/80.-	" " " "	A	16/12/80.				
VIDELA OLIVERA Irma Julia.-	084	13/11/80.-	" " " "	A	16/12/80.				
GONZALEZ MONTIEL Edith Anselma.-	085	18/11/80.-	A.N.T.E.L.	A	22/12/80.				
SILVERA ACUÑA Hugo Cesalino.-	086	18/11/80.-	VIALIDAD.	A	22/12/80.				
GONZALEZ PEÑA José Pablo.-	087	18/11/80.-	VIALIDAD.	A	22/12/80.				
CREMEL Rafael.-	088	18/11/80.-	INT.MPAL.C.LARGO.	A	22/12/80.				
BARBOZA MOREIRA Zully Brani.-	089	18/11/80.-	INSP.ESC.DPTAL.	A	01/12:80.				
ROCHA SANTANA Jesús.-	090	18/11/80.-	VIALIDAD.	A	23/11/80.				
RODRIGUEZ NOBLE Walter Cleber.-	091	18/11/80.-	VIALIDAD.	A	23/11/80.				
RODRIGUEZ SILVA Juan Carlos.-	092	18/11/80.-	VIALIDAD.	A	23/11/80.				
MORT CAUSILLAS Ramón Angel.-	093	18/11/80.-	VIALIDAD.	A	23/11/80.				
ROSA MENDEZ José Ramón.-	094	18/11/80.-	VIALIDAD.	A	23/11/80.				
RIOS Carlos.-	095	18/11/80.-	VIALIDAD.	A	23/11/80.				
REGGIARDO FARIAS Susana.-	096	19/11/80.-	INT.MPAL.C.LARGO.	A	23/11/80.				
SILVERA SILVA Alberto Edemir.-	097	19/11/80.-	VIALIDAD.	A	23/11/80.				
HERNANDEZ CABRERA Manuel Estanislao.	098	20/11/80.-	INT.MPAL.C.LARGO.	A	05/02/81.				
CASTRO ALEMAN Oscar Freddy.-	099	25/11/80.-	O.S.E.	A	05/02/81.				
PERDOMO ANDRADA José Lucas.-	100	27/11/80.-	INT.MPAL.C.LARGO.	A	28/01/81.				
NUÑEZ TOLEDO Carlos Adán.-	101	27/11/80.-	INT.MPAL.C.LARGO.	A	28/01/81.				
CABALLERO ESCOBAL María Virginia.-	102	26/11/80.-	INT.MPAL.C.LARGO.	A	28/01/81.				
RODRIGUEZ Enrique.-	103	27/11/80.-	INT.MPAL.C.LARGO.	A	28/01/81.				
FERNANDEZ María Luisa.-	104	28/11/80.-	FACULT.AGRONOMIA	A	28/01/81.				
ALVAREZ GARAY Miguel Angel.-	105	04/11/80.-	INT.MPAL.C.LARGO.	A	04/12/80.				
GONZALEZ SANTOS Clever.-	106	05/11/80.-	INT.MPAL.C.LARGO.	A	04/12/80.				
ALEMAN PIRIZ Alcides.-	107	28/10/80.-	O.S.E.	A	04/12/80.				
PELLEJERO YARZABAL Fátima Elena.-	108	25/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO.	A	04/12/80.				

DPTO. I PROC. (64)(LA)

DPTO. I PROC. (LA)

004

17038

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA DIRECC. INVESTIG.

RESERVADO

NOMINA DE SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "A" para ingreso.-

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	NRO. OFIC.
MORALES Arides Milton.-	109	12/11/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	23/12/80.				
GUTIERREZ MUJICA Nelly Teresa.-	110	11/11/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	23/12/80.				
PEÑA GONZALEZ Alcides.-	111	11/11/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
MANCILLA FERREIRA Elma.-	112	23/10/80.	CONSEJO.E.PRIMAR.	A	04/12/80.				
MAILLOT LAUZ Rosa Elena.-	113	05/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
FLORES María Isabel.-	114	05/12/80.	A.N.T.E.L.	A	28/01/81.				
RODRIGUEZ LARA Efraín.-	115	05/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
HERNANDEZ NUÑEZ Ramón Amir.-	116	05/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
ALFARO BEJEREZ Adán Roberto.-	117	05/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
REY FERNANDEZ Daniel Washington.-	118	04/12/80.	M.T.O.P.	A	28/01/81.				
BARLOCCO NAVARRETE Graciela Inés.-	119	19/12/80.	CEN.DPTAL.S.PUB.	A	13/01/81.				
DE LEON PORTANTIER Susana.-	120	12/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	13/01/81.				
CARDOZO PINTOS Juan José.-	121	16/12/80.	O.S.E.	A	13/01/81.				
ALVAREZ SILVEIRA Jorge Ney.-	122	17/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	13/01/81.				
RODRIGUEZ María de los Angeles.-	123	17/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	13/01/81.				
PEÑA CREMEL José Eduardo.-	124	08/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.	DPTO. I PROC. (M)(LA)			
ALVAREZ ARAUJO Pedro.-	125	24/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
[illegible]EMAN Ruben.-	126	23/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
DO REY CORONEL Victorino.-	127	22/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
LAGOS GONZALEZ Marta Elena.-	129	26/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
GARCIA FERREYRA Luis.-	130	30/12/80.	O.S.E.	A	05/02/81.				
MARTINEZ RUIZ Blanca Flora.-	131	30/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	05/02/81.				
TUCCI Rufino.-	132	30/12/80.	O.S.E.	A	05/02/81.				
BRION Liborio.-	133	30/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	05/02/81.	DPTO. I PROC. (LA)			
BICA Jorge Ariel.-	134	13/01/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	03/02/81.				
MORALES RODRIGUEZ José Gustavo.-	135	09/01/81.	JEF.POL.C.LARGO	A	03/02/81.				
ANTUNEZ MORELES Eriberto.-	136	13/01/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	03/02/81.				
FERNANDEZ MENDEZ Wiston Robert.-	137	08/01/81.	A.F.E.	A	03/02/81.				
SILVA FEIJO Shirley Mabel.-	138	07/01/81.	JEF.POL.C.LARGO	A	03/02/81.				
RODRIGUEZ MEDEIROS Eduardo.-	139	07/01/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	03/02/81.				
BRIZOLARA RIBEIRO Adelina Efit.-	140	16/01/81.	INSP.ENSEÑ.PRIM.	A	16/03/81.				
PADRON PAREJA Marco.-	141	13/01/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	16/03/81.				
VAZ SOSA Atanildo.-	142	15/01/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	16/03/81.				
[illegible]RIA S MELGAREJO Eduardo.-	143	12/01/81.	A.F.E.	A	16/03/81.				
CUÑA ALMEIDA Ermes.-	144	13/01/81.	JEF.POL.C.LARGO	A	16/03/81.				
FERNANDEZ ALMEIDA Jorge Eduardo.-	145	13/01/81.	JEF.POL.C.LARGO	A	16/03/81.				

17038

005

RESERVADO

RESERVADO

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	NRO.
MENDOZA FERNANDEZ Wilson.-	146	16/01/81	JEF.POL.C.LARGO.	A	11/02/81				
BEJERES BEJERES Bonifacio.-	147	15/01/81	INT.MPAL.C.LARGO.	A	11/02/81				
TUCUNA REY Wilde María.-	148	20/01/81	INT.MPAL.C.LARGO.	A	11/02/81				
NODA RODRIGUEZ Willam.-	149	21/01/81	DIREC.DE VIALIDAD	A	11/02/81				
MEDEROS SILVERA Hugo Enerino.-	150	20/01/81	INT.MPAL.C.LARGO.	A	11/02/81				
AREZO PEREIRA Aléxis.-	151	21/01/81	INSP.DPTAL.ESC.	A	16/02/81				
OLIVERA CORREA Eliseo.-	152	27/01/81	INT.MPAL.C.LARGO.	A	16/02/81				
OCARIZ TERMEZANA Altecir.-	153	22/01/81	U.T.U.	A	16/02/81				
ANTUNEZ RODRIGUEZ Virgilio Fernando.-	154	27/01/81	INT.MPAL.C.LARGO.	A	16/02/81				
BENTANCOR RAMIL Julio Alberto.-	156	21/01/81	INT.MPAL.C.LARGO.	A	16/02/81				
BORBA MEDEROS Luis Alberto.-	157	04/02/81	INT.MPAL.C.LARGO.	A	10/03/81				
ANDRADE ALMEIDA Wilde.-	158	03/02/81	SALUD PUBLICA.	A	10/03/81				
MALVAREZ Mirtha Gladys.-	159	06/02/81	INT.MPAL.C.LARGO.	A	10/03/81				
FERREIRA IURRAMENDI Ana María.-	160	06/02/81	INT.MPAL.C.LARGO.	A	10/03/81				
DOS SANTOS FARIAS Roberto.-	161	13/02/81	M.T.O.P.	A	09/03/81				
BENITEZ GUILLERMO Adán Eladio.-	162	20/02/81	A.F.E.	A	12/03/81				
BELTRAN SOAREZ Nidia Beatriz.-	163	26/02/81	U.T.U.	A	20/03/81				
BARRIOS OLIVERA Carlos Raúl.-	164	05/03/81	MINIST.DE JUSTIC.	A	20/03/81				
BEITES RODRIGUEZ Wéligton.-	165	05/03/81	JUNTA LOC.F.MUERT	A	06/04/81				
TECHERA LEMOS Eduardo Fredy.-	166	05/03/81	JUNTA LOC.F.MUERT	A	06/04/81				
SILVERA FREITAS José Ramón.-	167	05/03/81	JUNTA LOC.F.MUERT	A	06/04/81				
BARGAS GONZALEZ Mary Belkys.-	168	09/03/81	CONS.DEL NIÑO.	A	06/04/81				
RIVAS MIRANDA Carlos María.-	169	19/03/81	INT.MPAL.C.LARGO.	A	20/04/81				
ABAD BOTTI Emilio.-	171	25/03/81	M.S.P.	A	06/04/81				
REBOLLO GONZALEZ Pedro Celestino.-	170	12/03/81	INT.MPAL.C.LARGO.	A	05/05/81				
ALVAREZ BERMUDEZ Andréz.-	172	23/03/81	INT.MPAL.C.LARGO.	A	05/05/81				
DA COSTA PIREZ Arumey.-	173	20/03/81	INT.MPAL.C.LARGO.	A	05/05/81				
DA LUZ CIRIGLIANO Alcides.-	174	06/03/81	INT.MPAL.C.LARGO.	A	05/05/81				
LUNA ADAM Adán Jesús.-	175	21/03/81	A.F.E.	A	05/05/81				
LIMA SOSA Alejandro Brisolar.-	176	06/03/81	INT.MPAL.C.LARGO.	A	06/04/81				
GOMEZ COYTO Jorge Saul.-	177	06/03/81	INT.MPAL.C.LARGO.	A	05/05/81				
COIMBRA QUINTA Leonel.-	178	19/03/81	INT.MPAL.C.LARGO.	A	05/05/81				
COUTO PIGNATTA María Elena.-	179	23/03/81	M.S.P.	A	05/05/81				
RODIÑO ACOSTA Angel Catalino.-	180	27/03/81	EST.EXPR.AGRONOM.	A	21/05/81				
COTELO VIDELA Gladis Idelma.-	181	30/03/81	CONS.NAC.EDUCAC.	A	21/05/81				
LOPEZ TEXEIRA DE MELLO Ramón.-	182	30/03/81	EST.EXPER.AGRON.	A	21/05/81				

JEFATURA DE POLICIA DEPTO. I PROC. (CH)ICA

DPTO. I PROC. H 13

17038

006

RESERVADO

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO
MARQUEZ TASKE Aesi Federico.-	183	30/03/81:	EST.EXPER.AGRON.	A	21/05/81:			
CABAYALLO MONTERO Edelma.-	184	30/03/81:	CONSEJO DEL NIÑO	A	15/05/81:			
GODIÑO BIDEGAIN Silvia Isabel.-	185	01/04/81:	B.R.O.U.	A	27/04/81:			
NOBLE ACOSTA Omilosi.-	186	23/03/81:	INT.MPAL.CLARGO.	A	20/04/81:			
SUAREZ ROBERTO.-	187	01/04/81:	FACULT.AGRONOMIA	A	27/04/81:			
SILVA OLIVERA Wáshington.-	188	01/04/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	27/04/81:			
ACUÑA JAVIE R Walter Eduardo.-	189	02/04/81:	DIREC.AGRONOMIA.	A	27/04/81:			
MENCHACA RITTA José Enrique.-	190	26/03/81:	FACULT.AGRONMIA.	A	15/06/81:			
MORA CONDE Juan de Dios.-	191	03/04/81:	FACULT.AGRONOMIA	A	05/05/81:			
LIMA CHAGAS Blanca Nieves.-	192	06/04/81	FACULT.AGRONOMIA	A	15/06/81			
ACUÑA PEREZ Jorge Adán.-	193	04/04/81:	FACULT.AGRONOMIA	A	15/06/81:			
SILVERA ROSANO Segundo Isidro.-	194	07/04/81:	FACULT.AGRONOMIA	A	05/05/81			
RIVERO BORBA Juan Manuel.-	195	08/04/81:	EST.EXPER.AGRON.	A	11/05/81:			
ALVAREZ SASIAS Gilberto Domingo.-	196	30/04/81:	DIREC.VIALIDAD.	A	06/07/81:	DPTO. I PROC. ENVIADO		
OCARIZ TERMEZANA Altecir.-	199	30/04/81:	U.T.U.	A	06/07/81:			
ARCE FIALHO Roberto.-	200	04/05/81:	DIREC.VIALIDAD.	A	06/07/81:			
MENDEZ SILVA Ramón Francisco.-	201	29/04/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	17/08/81:			
VIERA SILVEIRA María Olga.-	202	06/05/81:	CONSEJO NIÑO.	A	17/08/81:			
REVELLO BURGHETTO Walter Eduardo.-	203	04/05/81:	M.T.O.P.	A	17/08/81:	DPTO. I PROC.		
OJEDA CONTRERA Juraci.-	204	05/05/81:	A.N.T.E.L.	A	17/08/81:			
VILLA OVIEDO Zulema.-	205	19/05/81:	O.S.E.	A	06/07/81:			
FRAGA RODRIGUEZ Mario Nelson.-	206	14/05/81:	DIREC.DE VIALID.	A	06/07/81:			
SHABAN MARTINEZ Neif Named.-	207	20/05/81:	DIREC.CASN.EST.	A	06/07/81			
MONTES VIANA María Luisa.-	209	21/05/81:	INSP.EDUC.PRIM.	A	25/06/81:			
GARCIA GONZALEZ María Elena.-	210	23/05/81:	M.S.P.	A	25/06/81:			
CORREA LARRAÑAGA Nery Gioconda.-	211	26/05/81:	M.S.P.	A	10/06/81:			
SOSA SARAVIA Julian Timoteo.-	213	28/05/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	10/06/81:			
CABRERA RODRIGUEZ Adriana Leyma.-	212	23/05/81:	M.A.P.	A	10/06/81:			
DOS REY Eleuterio.-	214	29/05/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/07/81			
JARA FERNANDEZ Ana María.-	215	29/05/81:	INSP.EDUC.PRIM.	A	15/07/81:			
PINTOS LARREGUI Betty Lourdes.-	216	30/05/81:	M.A.P.	A	15/07/81:			
CABRAL AMRTINEZ Artigas Eduardo.-	218	01/06/81:	DIREC.DE VIALID.	A	15/07/81			
LEGELEN BOER José Germán.-	219	02/06/81	JEF.POL.C.LARGO	A	20/07/81			
SOSA MACHADO Douglas Roberto.-	220	02/06/81	JEF.POL.C.LARGO	A	20/07/81			
GONZALEZ MESQUITA AGUINAGA Eduardo.-	221	02/06/81	JEF.POL.C.LARGO	A	20/07/81			

RESERVADO

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	OBS.
ETCHEPARE NUÑEZ Juan Miguel.-	222	02/06/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	20/07/81:				
LUCAS CARDOZO Wilson Gustavo.-	223	02/06/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	20/07/81:				
MENDEZ RODRIGUEZ ROSAMEL Baltazar.-	224	03/06/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	20/07/81:				
ROMERO SILVA José Artigas.-	225	02/06/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	20/07/81:				
BENEDETTI FERREIRA Italo Gustavo.-	226	02/06/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	20/07/81:				
PEREZ NUÑEZ Pablo de María.-	227	02/06/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	20/07/81:				
NUÑEZ SANTANA Hebert Colmar.-	228	03/06/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	20/07/81:				
NESMACHNOW BORBA Ramón Eduardo.-	229	05/06/81:	FACULTAD AGRON.	A	20/07/81:				
SUAREZ LIMA Edmilson Ariel.-	230	05/06/81:	A.N.T.E.L.	A	20/07/81:				
CURTO María del Carmen.-	231	04/06/81:	DIREC.HIDROGRAF.	A	20/07/81:				
TORIBIO María Lurdes.-	232	02/06/81:	C.O.N.A.E.	A	20/07/81:				
SILVA NUÑEZ Boris.-	233	03/06/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	20/07/81:				
BORBA FERNANDEZ Valentín.-	234	10/06/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	20/07/81:				
ITURRIOZ ARCOTECUI Oscar Fernando.-	235	09/06/81:	M.A.P.	A	20/07/81:				
RIVERO DOS SANTOS Alberto.-	236	03/06/81:	A.F.E.	A	20/07/81:				
LAUDATO IBARRA Alberto Rino.-	238	04/06/81:	FACULT.AGRONOMIA	A	20/07/81:				
DIAZ PEREZ Eladio Heber.-	239	09/06/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	20/07/81:				
NUÑEZ BENITEZ José Enrique.-	240	09/06/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	20/07/81:				
MONTERO Walter José.-	241	02/06/81:	A.F.E.	A	20/07/81:				
ALVAREZ DA LUZ Ricardo.-	242	02/06/81:	A.F.E.	A	20/07/81:				
ALMEIDA SILVA Luis Alberto.-	243	02/06/81:	A.F.E.	A	20/07/81:				
BATALLA GARCIA Nelba Nora.-	244	05/06/81:	U.T.E.	A	20/07/81:				
GONZALEZ SILVA Cira Rosa.-	245	21/05/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/07/81:				
CISNERO Miguel.-	246	28/05/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/07/81:				
NOVO ALEMAN Ruben Wirinton.-	247	15/06/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/07/81:				
ESPINO FERREIRA Jorge Ariel.-	248	15/06/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/07/81:				
MORENO ALVEZ Juan Antonio.-	249	15/06/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/07/81:				
OLIVERA FONTANS Elbio Edín.-	250	16/06/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/07/81:				
CASTILLO BICA Néstor Roberto.-	251	10/06/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/07/81:				
BRIZOLARA RIBEIRO Adelina Fit.-	252	16/06/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/07/81:				
GONZALEZ FALERO Mario Hugo.-	253	16/06/81:	A.F.E.	A	12/08/81:				
SUARTE LAUZ Delmar Anunciación.-	254	16/06/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	12/08/81:				
DUARTE ECHEVARRIA María del Carmen.-	255	16/06/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	12/08/81:				
TORRES MACHADO Jorge Daniel.-	256	19/06/81:	O.S.E.	A	20/07/81:				
AYALA Heber.-	257	14/06/81:	A.F.E.	A	20/07/81:				
ACOSTA Y LARA Ramón Manuel.-	258	23/06/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/07/81:				

DEPTO. 1 PROC. (illegible)

DEPTO. 1 PROC. (illegible)

REPUBLICA ARGENTINA

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	NRO. O
PERALTA PUNALES Miguel Germán.-	259	28/06/81	A.F.E.	A	12/08/81				
ACOSTA OLIVERA Odemar.-	260	25/06/81	A.F.E.	A	12/08/81				
MACHADO RODRIGUEZ Walter.-	261	06/07/81	M.S.P.	A	10/08/81				
FERREIRA OCARIZ Carlos Eduardo.-	262	01/07/81	A.F.E.	A	23/07/81				
MOITIÑO MORALES Sonia.-	263	30/06/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	23/07/81				
NOBLE LEIVA Maribel.-	264	02/07/981	INT.MPAL.C.LARGO	A	23/07/81				
VIDAL GARCIA Libano Nery.-	265	02/07/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	23/07/81				
CARABALLAT ARAUJO Alba Iris.-	266	08/07/81	CONSEJO NIÑO.	A	23/07/81				
GONZALEZ ALVAREZ Carlos Adalberto.-	267	06/07/81	A.F.E.	A	06/08/81				
SORRIBAS MENDEZ Margarita.-	268	07/07/81	CONSEJO NIÑO.	A	09/10/81				
MANSILLA PONCE Héctor Adolfo.-	269	14/07/81	DIRECC.VIALIDAD	A	06/08/81				
NIZ LEVERRIER Epifanio Longino.-	271	15/07/81	U.T.E.	A	06/08/81				
MARIÑO MAILLOT Tiro.-	272	14/07/81	U.T.E.	A	06/08/81				
NEYRA ROMERO Elio Sobic.-	273	15/07/81	U.T.E.	A	06/08/81				
XAVIER LOPEZ Santo Higinio.-	274	15/07/81	U.T.E.	A	06/08/81				
TORT CAUSILLAS Emir.-	275	15/07/81	U.T.E.	A	06/08/81	DPTO. 1 PROC. (4)(64)			
ITURRIOZ AROZTEGUI Gonzalo.-	276	23/07/81	U.T.E.	A	14/08/81				
MOREIRA LUCERO Jorge Dardo.-	277	22/07/81	M.A.P.	A	14/08/81				
HERNANDEZ BARRETO Jesús Walter.-	278	22/07/81	DIRECC.VIALIDAD	A	14/08/81				
LEAL SARAVIA Martín Alfredo.-	280	27/07/81	M.T.O.P.	A	14/08/81				
GRILLO Luis Alberto.- (COSTA)	281	27/07/81	M.T.O.P.	A	14/08/81				
CAMAÑO GONZALEZ Ney Daniel.-	282	27/07/81	M.T.O.P.	A	14/08/81				
SILVA MOREIRA Néstor.-	283	27/07/81	M.T.O.P.	A	14/08/81	DPTO. 1 PROC. 13			
OLIVERA Mario.-	284/8	28/07/81	M.T.O.P.	A	14/08/81				
PY SUAREZ Julio César.-	285	27/07/81	M.T.O.P.	A	14/08/81				
MARTINEZ Nery.-	286	27/07/81	M.T.O.P.	A	14/08/81				
PERUGORRIA MARTINEZ Vidalino.-	287	27/07/81	M.T.O.P.	A	14/08/81				
IBAÑEZ Indalecio.-	288	27/07/81	M.T.O.P.	A	14/08/81				
RAMIREZ FONSECA José Luis.-	289	27/07/81	M.T.O.P.	A	14/08/81				
SUAREZ Andrés.-	290	27/07/81	M.T.O.P.	A	14/08/81				
FIGUEREDO LOPEZ Gustavo.-	291	24/07/81	U.T.E.	A	14/08/81				
PIÑEIRO DA SILVEIRA Victor.-	292	14/07/81	U.T.E.	A	14/08/81				
COSTA ROCHA María Ana.-	293	28/07/81	CONSEJO NIÑO.	A	09/09/81				
OLIVERA ARREU José Alfredo.-	294	28/07/81	DIRECC.VIALIDAD	A	24/08/81				
VICTORIO Emilio.-	295	27/07/81	M.T.O.P.	A	24/08/81				
MORELES GONZALEZ José Alberto.-	296	28/07/81	M.T.O.P.	A	24/08/81				

009

17038

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	PRO.
PEREIRA Atalde.-	297	28/07/81.	DIRECC.VIALIDAD	A	24/08/81.				
FREITAS RAVENA Luis Héctor.-	298	30/07/81.	A.F.E.	A	24/08/81.				
DE SOUZA ESCOUTO TEJERA Celeste.-	299	07/08/81.	CONSEJO NIÑO.	A	09/09/81.				
ARELLANO GARCIA Enrique Ariel.-	300	05/08/81.	U.T.E.	A	09/09/81.				
FREGUEIRO PATRON Juan Raúl.-	301	10/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/09/81.				
FERNANDEZ AROZTEGUI Julio.-	302	08/08/81.	DIR.GRAL.INFRAES.	A	09/09/81.				
SAUCO RODRIGUEZ Aladino.-	303	11/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/09/81.				
ORDOZGOITIA Miguel Angel.-	305	01/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/09/81.				
GONZALEZ Wáshington.-	306	13/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	15/09/81.				
GONZALEZ RIAÑO José Ricardo.-	307	12/08/81.	A.F.E.	A	15/09/81.				
TECHERA MADRUGA José María.-	308	12/08/81.	A.F.E.	A	15/09/81.				
MILA SOSA Héctor Daniel.-	309	13/08/81.	A.F.E.	A	15/09/81.				
ABRAHAN ANTUNEZ María Nelly.-	310	13/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	15/09/81.				
VIDAL Gumersindo.-	311	14/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	15/09/81.				
TORRES NOBLE Jorge Alidon.-	312	15/08/81.	A.F.E.	A	15/09/81.	DPTO. I PROC. (6H)(LA)			
PEREIRA BARCELONA Teresa Irma.-	313	18/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	15/09/81.				
MOHAS Roberto.-	314	18/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	15/09/81.				
COSTA PERDOMO Francisco Amir.-	315	18/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	15/09/81.				
ARAUJO Selva Dorila.-	316	18/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	15/09/81.				
RIBERO MENDEZ Marta.-	317	18/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	15/09/81.				
ROCHA Irma Raquel.-	318	17/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	15/09/81.				
PRESA FERREIRA Carlos Eduardo.-	319	17/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	15/09/81.				
TEJERA CRUZ Juan Freddy.-	320	17/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	15/09/81.				
RODRIGUEZ María de los Angeles.-	321	17/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	15/09/81.	DPTO. I PROC. (LB)			
LOPEZ PEREIRA Camilo.-	324	19/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/09/81.				
SIERIG PEREIRA Auries María.-	325	20/08/81.	CONSEJO NIÑO.	A	14/09/81.				
BEJEREZ DELLEPIANE Yolanda.-	326	20/08/81.	CONSEJO NIÑO.	A	14/09/81.				
CARBALLO MONTERO Mauro.-	327	20/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/09/81.				
CASTRO TORRES Ricardo Aléxis.-	328	20/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/09/81.				
PEREIRA PENEN José Carlos.-	331	20/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/09/81.				
MOREIRA LOPEZ Enrique Delmiro.-	333	20/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	30/09/81.				
BORBA FERNANDEZ José Enrique.-	334	21/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/09/81.				
JUAREZ SEGADE Luis Alberto.-	335	19/08/81.	M.T.O.P.	A	14/09/81.				
SILVERA JUAREZ José Luis.-	336	19/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/09/81.				
SARAZOLA NOBLE Adilio.-	337	20/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/09/81.				
JUAREZ GRILLO Judith Raquel.-	338	20/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/09/81.				

JEFATURA DE POLICIA
DIREC. INVESTIG.
Duplicado

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	NRO. OF
BERNI RODRIGUEZ Elsa.-	340	21/08/81:	CONSEJO NIÑO.	A	14/09/81:				
RODRIGUEZ SILVERA Shirley Gladys.	342	26/08/81:	HOSPITAL CLINICAS	A	14/09/81:				
BARBOZA FURTADO Edelma.	343	26/08/81:	CONSEJO NIÑO.	A	21/09/81:				
IBAÑEZ FERREIRA Ricardo Amaranto.	344	27/08/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	21/09/81:				
MUJICA FERREIRA Laura Graciela.-	345	24/08/81:	LICEO F.MUERTO.AL	A	21/09/81:				
DOS DIAZ MUNIZ Willman.-	346	28/08/81:	INSP.EDUC.PRIMAR.	A	21/09/81:				
BRESQUE PORTO Heber.-	347	26/08/81:	U.T.E.	A	21/09/81:				
DUARTE SILVA Bismarín.-	348	27/08/81:	U.T.E.	A	21/09/81:				
CUELLO FREIRE Luis Aderley.-	349	27/08/81:	U.T.E.	A	21/09/81:				
CORREA RAMOS Juan Carlos.-	350	27/08/81:	U.T.E.	A	21/09/81:				
TABORDA ANTONINI Aderson Anibal.-	351	27/08/81:	U.T.E.	A	21/09/81:				
GONZALEZ TECHERA Wanderley.-	352	26/08/81:	U.T.E.	A	21/09/81:				
GOMEZ CORREA Octaviano.-	353	26/08/81:	U.T.E.	A	21/09/81:				
TECHERA Danir.-	354	26/08/81:	U.T.E.	A	21/09/81:				
TABARSZ FREIRE Luis Alberto.-	355	26/08/81:	U.T.E.	A	21/09/81:				
DENIS MENCILEA Jorge.-	356	26/08/81:	A.F.E.	A	21/09/81:				
MOREIRA DIOGO Osvaldo.-	357	31/08/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	30/09/81:				
BELLEJERO GONZALEZ José Máximo.-	358	31/08/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	30/09/81:				
SILVA ACOSTA GULARTE Juan Carlos.	359	02/09/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	30/09/81:				
PI Aramis Carlos.-	360	31/08/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	30/09/81:				
VELAZCO FAJIAN Juan José.-	361	31/08/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	30/09/81:				
MORALES MAZZIOTTA María Dinorat.-	363	24/08/81:	Liceo F.Muerto.Ad.	A	09/10/81:				
GONZALEZ CORREA Roberto.-	364	02/09/81:	U.T.E.	A	09/10/81:				
LOSADA BARRETO Felipe Alberto.-	365	31/08/81:	A.F.E.	A	09/10/81:				
FERREIRA VIDALES Pierina.-	367	04/09/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81:				
ACEBAL MERA Laura.-	369	07/09/81:	M.S.P.	A	14/09/81:				
LUJANES CANTO Odorico Jacinto.-	372	08/09/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81:				
GONZALEZ CUELLO Angel Darío.-	373	04/09/81:	U.T.E.	A	09/10/81:				
FIGUEREDO Dilmair.-	374	04/09/81:	U.T.E.	A	09/10/81:				
DEMARCO GARCIA Ilsa.-	375	07/09/81:	INSP.EDUC.PRIM.	A	09/10/81:				
NUÑEZ RUIZ Santos Anibal.-	379	14/09/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81:				
TOCHE MORALES Edilberto.-	380	14/09/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81:				
ALEMAN ALEMAN Alfonso.-	381	14/09/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81:				
MENDEZ ARAUJO Daniel.-	382	14/09/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81:				
VALDEZ Francisco de Paula.-	383	14/09/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81:				
TOLEDO Odemar.-	384	14/09/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81:				

DPTO. I PROC. 6 H (LA)

DPTO. I PROC. H.B

011

JEFATURA DE POLICIA - DPTO. INVESTIG.

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO
FIGUEREDO Julio Andrés.-	385	14/09/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81			
MOREIRA MACHIN Joaquín Lázaro.-	386	15/09/81	A.F.E. CNAG	A	09/10/81			
SARAVIA VALENZUELA Alma Teresa.-	387	18/09/81	~~CONS.NAC.EDUC~~.AD.	A	09/10/81			
MEDINA REYES Ricardo.-	388	17/09/81	U.T.E.	A	09/10/81			
ALVAREZ NIETO María Celeste.-	389	17/09/81	CONSEJO NIÑO.	A	09/10/81			
ANTUNEZ RODRIGUEZ Wilson Rodger.-	390	14/09/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81			
PERDOMO MACHADO Rosa.-	391	16/09/81	INSP.EDUC.PRIM.	A	09/10/81			
GIUGLIARELLI GOMEZ Roberto.-	392	17/09/81	B.R.O.U.	A	09/10/81			
NOVO CENTENA José Enrique.-	393	17/09/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81			
GUERENDIAIN BARCELONA Ricardo Nery.-	394	30/09/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	17/11/81			
DUARTE GUELMO Lucio Glery.-	395	28/09/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	17/11/81			
FERREIRA VIDALES Alóxis Daniel.-	396	28/09/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	17/11/81			
ANTUNEZ BENTANCOR Bolivar.-	397	28/09/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	17/11/81			
GIUGGIOLINI VIERA Reynaldo.-	398	28/09/81	A.F.E.	A	17/11/81	DPTO. I PROC. (A) 16a		
COTO CORREA Edinson Robert.-	399	28/09/81	CONS.NAC.EDUCAC.	A	17/11/81			
MEDINA SILVERA Marta Nélida.-	400	23/09/81	CONS.NAC.EDUCAC.	A	17/11/81			
FREITAS CRUZ Nelda Pilar.-	401	23/09/81	CONS.NAC.EDUCAC.	A	17/11/81			
ORBA SOSA Ruben Angel.-	403	02/10/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	17/11/81			
CORONEL LOPEZ Luz del Alba.-	404	28/09/81	LICEO Dptal.N°1.	A	17/11/81			
RODRIGUEZ SILVEIRA Fanny Graciela.-	408	29/09/81	CONSEJO NIÑO.	A	17/11/81			
PEREIRA MADRUGA José Eduardo.-	409	30/09/81	INT.MAPL.C.LARGO	A	17/09/81			
GILGORRI CUÑA Raúl.-	412	02/10/81	M.A.P.	A	17/11/81			
BERNI Aldo.-	413	06/10/81	DIREC.NAC.CORR.	A	08/10/81	DPTO. I		
RECUERO ROLDAN Martín.-	414	04/10/81	INSP.EDUC.PRIM.	A	17/11/81			
DIAZ BRION Dalberto.-	416	30/09/81	M.A.P.	A	17/11/81			
CURTO BATALLA Julio.-	418	07/10/81	M.A.P.	A	17/11/81			
MARTINEZ LEMBO Máximo Emilio.-	420	07/10/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	17/11/81			
PEÑA MORALES Marta Lucila.-	421	09/10/81	CONSEJO NIÑO.	A	17/11/81			
VIDALES VIEYTO Zelmar Juan.-	423	09/10/81	M.A.P.	A	17/11/81			
PEREIRA DUARTE Alba Salomé.-	424	13/10/81	CONSEJO NIÑO.	A	17/11/81			
SABETA MAYER Eleonor Aladia.-	425	13/10/81	DIR.NAC.CORREOS	A	17/11/81			
MARIÑO CEJAS Ana María.-	427	14/10/81	DIR.NAC.CORREOS.	A	17/11/81			
ANTELO RODRIGUEZ Carlos Alberto.-	428	19/10/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/11/81			
TORRES HERNANDEZ José Eduardo.-	430	19/10/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/11/81			
ACOSTA Luis Alberto.-	431	19/10/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/11/81			
GULARTE DA ROSA Aramis.-	432	19/10/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/11/81			

012

JEFATURA DE POLICIA

RESERVADO

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	NRO. OF
CACERES ALVEZ DA COSTA José.-	433	20/10/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/11/81:				
SILVA CALCAGNO Adán.-	434	21/10/81:	FUERZA AEREA.	A	26/11/81:				
TREGARTHEN RIVERO Edith Mabel.-	435	22/10/81:	D.G.S.S.	A	26/11/81:				
BURGOS CORREA Cristina Celia.-	436	03/11/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/11/81:				
VIDELA OLIVERA Oclides.-	437	24/10/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/11/81:				
FERREIRA ROLDAN Iracema Lilián.-	438	11/11/81:	DIR.GRAL.IMPOSIT.	A	17/11/81:				
VELAZCO FAJIAN Juan José.-	439	04/11/81:	DIREC.VIALIDAD.	A	26/11/81:				
BORREANI FREIRE Sergio.-	440	04/11/81:	U.T.E.	A	26/11/81:				
CRUZ HERRERA Emir.-	441	05/11/81:	DIREC.VIALIDAD.	A	26/11/81.				
FREITAS DA LUZ Ricardo Anastacio.-	442	11/11/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	29/1/82.-				
ALBORNOZ BARBOZA Mario Daniel.-	443	15/11/81:	A.F.E.	A	29/01/82:				
MONTES VIANA Antonio Armando.-	444	15/11/81:	A.F.E.	A	29/11/82:				
PERALTA PUÑALES Hugo Eduardo.-	445	17/11/81:	DIREC.VIALIDAD.	A	29/11/82:	DPTO. I PROC. 6H (CA)			
PEÑA CASTRO Ethel.-	446	23/11/81:	A.N.T.E.L.	A	29/11/82:				
MACEDO BARRIOS Julio.-	447	23/11/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	05/01/82:				
NUÑEZ FERREIRA José Benito.-	448	24/11/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	05/01/82.				
CACERES DAU Sergio.-	449	25/11/81:	C.S.E.	A	05/01/82:				
GUZMAN FY Gonzalo.-	450	19/11/81:	A.N.T.E.L.	A	05/01/82:				
ARAVIA VALENZUELA Alma Teresa.-	451	25/11/81.-	M.S.P.	A	01/12/81:				
ABAD QUINTANA Susel María.-	452	24/11/81:	A.N.T.E.L.	A	05/01/82:				
LUCAS CAMAÑO Luis Odilon.-	453	26/11/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	24/12/81:				
GUERENDIAIN PEREIRA Jennifer.-	454	27/11/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	24/12/81:	DPTO. I PROC. 1/B			
GONZALEZ SOSA Victor.-	455	25/11/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	24/12/81:				
TORAL FIGUERA Ariosto.-	457	14/12/81:	U.T.E.	A	20/01/82:				
FURTADO LOPEZ Miguel Ricardo.-	458	15/12/81:	SERV.GEOG.MILIT.	A	20/01/82:				
SILVA VIDELA María del Carmen.-	459	17/12/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82:				
MACIEL FRANCO Mario Enrique.-	460	21/12/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82:				
SILVA MORALES Miguel Angel.	461	21/12/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82:				
GARCIA FARIAS Ector Neris.-	462	21/12/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82:				
PATRON SOSA Eduardo.-	463	21/12/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82:				
GOMEZ MORALES Ruben Ademar.-	464	21/12/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82:				
RODRIGUEZ SILVEIRA Yilson Danir.-	465	21/12/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82:				
LIMA OLIVERA Julián.-	467	21/12/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82:				
[illegible]TTA Ruben.-	468	21/12/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82:				
ARGUELLO CONTRERA Oscar Omar.-	470	21/12/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82:				
SILVA SOLARES Rita Beatriz.-	471	04/12/81:	MINIST.JUSTICIA	A	24/12/81				

013

RESERVADO

17038

JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION INVESTIGACIONES

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	NRO.
HERRERA HERRERA Juan José Francisco	472	27/11/81	A.F.E.	A	24/12/81				
LEVERRIER AREVALO Alcides.-	473	01/12/81	A.F.E.	A	24/12/81				
GOMEZ CHAVES Pedro Richar.-	474	30/11/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	24/12/81				
PEREZ BORGAGORRI Mariano.-	475	21/12/81	U.T.E.	A	20/01/82				
MENDEZ Jorge Javier.-	476	22/12/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82				
MORALES FONSECA Claudio William.-	477	22/12/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82				
GONZALEZ Cándido.-	478	21/12/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82				
DA LUZ DOS SANTOS José Enrique.-	479	21/12/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82				
FONSECA PIRIZ Elena Marlene del Ros.	480	23/12/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	29/01/82				
GOMEZ COIMBRA Mirta.-	481	23/12/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	29/01/82				
VIRRIEL GARRIDO Geraldo Dionisio.-	482	29/12/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	29/01/82	DPTO. I PROC. (EMILIA)			
RODRIGUEZ ESPINDOLA Teresa del Rosario.-	483	30/12/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	29/01/82				
ANTUNEZ MARQUEZ Doris Lilián.-	484	29/12/81	INSP.EDUC.PRIM.	A	29/01/82				
SILVA Francisco.-	485	30/12/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	29/01/82				
MACHADO JUAREZ Juan.-	486	04/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	29/01/82				
TORRES HERNANDEZ Juan Carlos.-	487	31/12/81	INT.MPAL.C.LARGO	A	29/01/82				
SILVERA ECHEVENGUA Ifraín.-	489	04/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	29/01/82				
LICHA GODIÑO José Manuel.-	488	02/01/82	M.A.P.	A	29/01/82				
GARCIA PI José Daniel.-9	490	08/01/82	ARCH.GRAL.NACION	A	16/02/82	DPTO. I PROC. (LIB)			
GRAMAJO GONCALVEZ María Elia.-	491	05/01/82	M.T.O.P.	A	16/02/82				
JARA BINAGUI Homero Schubert.-	492	11/01/82	I.N.D.A.	A	16/02/82				
MADRUGA OLIVERA William Wiston.-	493	18/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	16/02/82				
REYES RODRIGUEZ Julio César.-	494	18/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	16/02/82				
CRUZ HERRERA Adán.-	496	13/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	16/02/82				
MORAIZ GUZMAN Walter.-	497	21/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82				
SOUZA RODRIGUEZ Luis Alberto.-	498	21/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82				
PEREIRA PEREIRA Nilo.-	499	21/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82				
VILLAFAN PEDRAGOSA Beatriz Elena.-	500	19/01/82	M.S.P.	A	25/02/82				
GOMEZ BERDIA José Enrique.-	501	20/01/82	A.F.E.	A	25/02/82				
FERREIRA CASTRO Alcides.-	502	26/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82				
LOPEZ FERREIRA José Cecilio.-	503	25/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82				
GARCIA FERREIRA Luis.-	504	26/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82				
ANDRADE MENA Victor Hugo.-	001	26/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82				
AMARAL Miguel Angel.-	002	26/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82				
BANDERA GOMEZ Gumersinda Olivia.-	003	28/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82				

17038

JEFATURA DE POLICIA
DIRECC. INVESTIG.

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	NRO.
SILVA SILVA Asdrúbal Felipe.-	004	27/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82				
ROMERO MENDEZ Juan Omar.-	005	29/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82				
ROBAINA RODRIGUEZ Sandra Mariella.-	006	29/01/82	M.S.P.	A	25/02/82				
MARIÑO CALCAGNO José Carlos.-	007	29/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82				
PEREZ MAUBRIGADEZ Pedro Willington.-	008	29/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82				
ALEMAN COSTA Edgardo Jesús.-	009	29/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	05/03/82				
CORONEL Miguel Angel.-	010	02/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	05/03/82				
ARAUJO RUIZ Carlos Ernesto.-	011	02/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	05/03/82				
DE SOUZA FERNANDEZ Willman Basilio.-	012	01/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	05/03/82				
LEMOS CABRAL Juan Domingo.-	013	01/02/82	ERROSE.- ———						
JARA CORONEL Balbino.-	017	03/01/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	05/03/82				
GONZALEZ MOITIÑO Luis Alberto.-	019	01/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	05/03/82	DPTO. I PROC. 64/(LA)			
OLIVERA PRADO Daniel Gregorio.-	021	04/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	05/03/82				
GOMEZ POCHELU Angélica.-	022	05/02/82	M.A.P.	A	05/03/82				
DIFILIPPO ZABALLA Hugo Humberto.-	023	04/02/82	M.A.P.	A	05/03/82				
BARRAL QUARTINO Mónica Elisa Silvana	024	11/02/82	M.S.P.	A	05/03/82				
FARIAS MONTEIRO Ana María.-	025	15/02/82	EDUC.SEC.BAS.SUB	A	05/03/82				
PEREIRO MEDEROS Roberto Orosil.-	026	16/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	05/03/82				
LUGO RODRIGUEZ José Enrique.-	027	16/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	05/03/82				
GOMEZ MELO Mirta.-	028	13/02/82	CONSEJO NIÑO.	A	20/03/82				
FEIJO MAUBRIGADE César.-	029	16/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82	DPTO. I PROC. 412			
PIRIZ Omar.-	030	16/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82				
PEREIRA CABRERA Angel María.-	031	16/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82				
MIÑO ACEREDO Juan Vicente.-	032	17/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82				
MARQUEZ BONILLA Julio César.-	033	17/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82				
FERNANDEZ SILVA Manuel Francisco.-	034	17/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82				
RODRIGUEZ BERTAMINI Jorge Alberto.-	035	17/02/82	M.A.P.	A	20/03/82				
OLIVERA BENITEZ Isaac.-	036	18/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82				
GALLINAL MARTINEZ Eliseo Rodolfo.-	037	17/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82				
COSTA CORREA Santos Emilio.-	038	18/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82				
CORREA OLIVERA Eladio Victorino.-7	039	18/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82				
MEDINA MORALES Luis Alberto.-	040	18/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82				
CABRERA GONZALEZ Aresio.-	041	18/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82				
PEREIRA Luis María.-	042	24/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82				
FONSECA HUARTECHE Jesús.-	043	18/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82				
LOPEZ URBINA Hugo Fernando.-	044	19/02/82	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82				

015

17038

JEFATURA DE POLICIA DEPTO. INVESTIGACIONES

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	NRO. OFI
CRISTIANO DOMINGUEZ José Pedro.-	045	25/02/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82.				
CACERES ECHEVARRIA Carlos.-	046	25/02/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82.				
COSTA ALVAREZ Nerys Hugo.-	047	01/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82.				
GOMEZ MORENO María Inés.-	048	04/03/82.	M.S.P.	A	13/04/82.				
LEMOS José Wilson.-	049	27/02/82.	A.F.E.	A	13/04/82.				
SILVA CASTRO Luis Alberto.-	050	03/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	13/04/82.				
GONZALEZ FURTADO Jorge Carlos.-	051	02/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	13/04/82.				
CABRERA Juan Carlos.-	052	01/03/82.	A.F.E.	A	13/04/82.				
SOCA CURTO Angel.-	053	01/03/82.	A.F.E.	A	13/04/82.				
ARAUJO CASTRO Juancito.-	054	08/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/04/82.				
NAVARRETE Luis Ariel.-	055	08/03/82.	INT.MPAL.C.ALRGO	A	14/04/82.				
PERDOMO ALVAREZ Blanca Iris.-	056	08/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/04/82.				
DA COSTA ANTUNEZ Robert Sobí.-	057	06/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/04/82.	DPTO. I PROC. G.M. K.A.			
ARAUJO Emir Francisco.-	058	04/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/04/82.				
ACEVEDO LOPEZ Ariel.-	059	04/03/82.	A.F.E.	A	14/04/82.				
RAMOS GONZALEZ Ataides.-	060	04/03/82.	A.F.E.	A	14/04/82.				
ORGES AGUIAR Enrique Osvaldo.-	061	10/03/82.	M.S.P.	A	14/04/82.				
[illegible]LTRAMI TAGLIORETTI Laura Cristina	062	06/03/82.	JUN.LOC.R.BRANCO	A	14/04/82.				
ESPEL ALVAREZ Rubens José.-	063	17/03/82.	B.R.O.U.	A	14/04/82.		DPTO. I PROC. M.R.		
IBAÑEZ PI Santiago Nery.-	064	15/03/82.	M.T.O.P.	A	14/04/82.				
DIAZ ECHEVERRY Gabriel.-	065	16/03/82.	B.R.O.U.	A	14/04/82.				
ALVEZ MAUBRIGADES Wáshington Roberto.-	066	24/03/82.	BCO.HIPOT.URUG.	A	28/04/82.				
PIRIZ OLIVERA Roberto.-	067	18/03/82.	B.R.O.U.	A	28/04/82.				
ANTUNEZ ANTUNEZ Antonio María.-	068	17/03/82.	B.R.O.U.	A	28/04/82.				
REVELLO RODRIGUEZ Darwin Javier.-	069	24/03/82.	B.R.O.U.	A	28/04/82.				
FERREIRA EYHERABIDE Heber.-	070	25/03/82.	M.S.P.	A	28/04/82.				
VARELA SENA María Cristina.-	071	26/03/82.	INSP.EDUC.PRIM.	A	04/05/82.				
TORRES DEVINCENZI Saul Eduardo.-	072	26/03/82.	M.S.P.	A	28/04/82.				
FERREIRA SUAREZ Hugo.-	073	29/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/04/82.				
CASTRO ALVEZ Antonio.-	074	31/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/04/82.				
ROMERO Mario Heber.-	075	01/04/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/04/82.				
MACHADO TECHERA Olga Victoria.-	076	12/04/82.	INSP.EDUC.PRIM.	A	27/05/82.				
[illegible]TA PERRINI María del Pilar.-	077	21/04/82.	M.S.P.	A	27/05/82.				
DE LOS ANGELES RODRIGUEZ María.-	078	14/04/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	27/05/82.				
ALEMAN VIERA Jorge Renel.-	079	29/04/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/05/82.				

RESERVADO

17038

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	NRO.
ABELAR CAVADINI José Pedro.-	080	30/04/82.	A.N.T.E.L.	A	26/05/82.				
MOREIRA CONTRERA Manchester.-	081	03/05/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/05/82.				
ACUÑA FERNANDEZ Danubio.-	082	30/04/82.	O.S.E.	A	25/05/82.				
MARTINEZ RODRIGUEZ Juan Baltazar.-	084	20/05/82.	FACULT.AGRONOMIA	A	16/06/82.				
TECHERA TECHERA Luis Eduardo.-	085	20/05/82.	FACULT.AGRONOMIA	A	16/06/82.				
CABRERA SOSA Antonio Daniel.-	086	20/05/82.	FACULT.AGRONOMIA	A	16/06/82.				
COR BONILLA Ney Adán.-	087	20/05/82.	FACULT.AGRONOMIA	A	16/06/82.				
ANTUNEZ BENTANCOR Bolivar.-	088	20/05/82.	FACULT.AGRONOMIA	A	16/06/82.	DPTO. I PROC.			
PENEN ANTUNEZ Ricardo.-	089	20/05/82.	FACULT.AGRONOMIA	A	16/06/82.				
ACOSTA PELLEJERO Luis Alberto.-	090	20/05/82.	FACULT.AGRONOMIA	A	16/06/82.				
SILVA REBOLLO María Amelia.-	091	21/05/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	16/06/82.				
PIÑEIRO NUÑEZ José Willman.-	092	20/05/82.	FACULT.AGRONOMIA	A	16/06/82.				
JORGE OLIVERA Luis Alberto.-	093	20/05/82.	FACULTAD AGRONOM.	A	16/06/82.				
LARREGUI RIAÑO Hugo Eduardo.-	094	21/05/82.	FACULT.AGRONOMIA	A	16/06/82.				
ARCSTEGUI VIERA Edith Nina.-	095	25/05/82.	CONSEJO NIÑO.	A	23/06/82.				
BALERO ALMEIDA Joaquín José.-	096	28/05/82.	M.A.P.	A	23/06/82.				
LAGOS GONZALEZ Angela Judith.-	097	20/05/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	24/06/82.	DPTO. I PROC.			
LICHTENFELS DA COSTA José María.-	098	29/05/82.	M.A.P.	A	24/06/82.				
BONJOUR CHANES Severo.-	099	25/05/82.	A.F.E.	A	24/06/82.				
CORONEL RECUERO Calipso Adgl.-	100	07/06/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/06/82.				
SOUZA SOUZA Ruben Aramí.-	101	07/06/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/06/82.				
MOREIRA Antonio Oclides.-	102	07/06/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/06/82.				
BERGARA CASAS José Nerhú.-	107	08/06/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/07/82.				
FERNANDEZ ANDRADA Eva Alejandrina.	108	11/06/82.	CONSEJO ED.PRIM.	A	14/07/82.				
VIERA DA SILVA Mireya.-	111	24/06/82.	ESC.AGRARIA.-	A	14/07/82				
VAZQUEZ CULARTE Cledemir.-	112	30/06/82.	INT.PMAL.C.LARGO	A	14/07/82				
PEÑAFLOR CHAPES Santos Walter.-	113	30/06/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/07/82				
LIMA SOSA Elmer.-	114	1/07/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/07/82				
PERCINCULA CUENCA Roberto Ruben.-	115	24/06/82.	U.T.U.	A	14/07/82				
DA LUZ PIRIZ Luisito.-	116	26/06/82.	A.F.E.	A	14/07/82				
BAPTISTA MACHADO Julio César.-	117	3=/06/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/07/82.				

017

17038

RESERVADO

NOMINA DE SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "B" para ingreso expedidas.-

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	NRO. OFICIO
FERRUA LABROSA Perla Inés.-	0083	18/09/78.	M.S.P.	B	17/07/80.	01/08/80.-	X		193/80.-
PICA FERNANDEZ César Ricardo.-	270	13/07/81.	M.S.P.	B	23/04/82.	24/04/82.-	X		077/82.- ING.C.I.23.056 C.I.

DPTO. I PROC.

DPTO. I PROC.

018

17038

RESEÑA DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Cat

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO
BORBA ALVEZ Zulma.-	128	24/12/80.	INSP.DFTAL.ESCUE
PALUMBO SAIZ Ana María.-	155	30/01/81.	M.S.P.
NEGERIA MENA Hugo.-	197	24/04/81.	INT.MAPL.C.LARGO
ECCHER ENTENZA José Carlos.-	217	29/05/81.	M.S.P.
MORELL FILLAT Fernando Daniel.-	279	23/07/81.	M.A.P.
LUZ AGUIAR Juan Gumercindo.-	429	19/10/81.	INT.MPAL.C.LARGO
BELMONTI Roberto.-	469	21/12/81.	INT.MAPL.C.LARGO
IRIARTE MOREIRA Mauro.-	083	30/04/82.	O.S.E.

3) - 2da Inst. Se mantuvo

3) - 1ra Inst. Se mantuvo

DPTO. I
PROC.
MB

019/

VADO

fs. 16

goría "C" para ingreso expedidas.-

CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	PRO. OFICIO
C	29/01/81	05/02/81.-	X		042/81.-[INGR.C.I.253093]
C	16/02/81	18/02/81.-	X		056/81.-[INGR.C.I.2617525]
C	15/05/81	18/05/81.-	X		108/81.-[ING.C.I.22038-C]
C	15/07/81	17/07/81.-	X		175/81.-[ING.C.I.819968-9]
C	07/08/81	13/08/81.-	X		184/81.-[ING.C.I.1150486-7]
C	14/12/81	15/12/81.-	X		308/81.-[ING.C.I.2863300.C]
C	19/01/82	21/01/82.-	X		012/82.-[ING.C.I.37036-C.I]
C	26/05/82	28/05/82.-	X		095/82.-[ING.C.I.68253-C.I]

DPTO. I PROC. (GH)(LA)

DPTO. I PROC. (GH)(LA)

019(81)

CRVADO

17038

RESERVADO

JEFATURA POLICIA DEPARTAMENTAL

PLANILLA DE SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PERMANENCIA, Categória "A" expedidas.-

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	NRO. OFICI
SILVERA OLIVERA Emilio.-	001	06/02/81.	U.T.E.	A	10/11/81.				
RODRIGUEZ Miguel Angel.-	002	06/03/81.	FACULTAD.AGRONOM.	A	09/12/81.				
ALEMAN DE LA LUZ Carlos Servando.	003	24/03/81.	U.T.U.	A	27/10/81.				
BARBOZA PINTOS Florismán.-	004	24/03/81.	U.T.U.	A	27/10/81.				
ACUÑA CUADRO Juan Carlos.-	005	24/03/81.	U.T.U.	A	10/11/81.				
ARELLANO ARAUJO Carlos.-	006	24/03/81.	U.T.U.	A	27/10/81.				
ARELLANO ARAUJO Concepción.-	007	24/03/81.	U.T.U.	A	27/10/81.				
BRUM COSTA María Esther.-	008	24/03/81.	U.T.U.	A	10/11/81.				
BARBOZA PINTOS Wilson Adán.-	009	24/03/81.	U.T.U.	A	10/11/81.				
LEITE RODRIGUEZ Genovés.-	010	24/03/81.	U.T.U.	A	10/11/81.				
MORALES MEDEROS Haydee.-	011	24/03/81.	U.T.U.	A	10/11/81.				
QUINTA BARBOZA Alfredo.-	012	24/03/81.	U.T.U.	A	10/11/81.				
QUINTA BARBOZA José Mario.-	013	24/03/81.	U.T.U.	A	10/11/81.				
SILVERA LUZ Hugo Alberto.-	014	24/03/81.	U.T.U.	A	10/11/81.				
SILVERA SILVERA Ricardo.-	015	24/03/81.	U.T.U.	A	10/11/81.				
SUAREZ PINTOS Alfredo.-	016	24/03/81.	U.T.U.	A	10/11/81.				
PERSINCULA CUENCA Norberto Ruben.	017	24/03/81.	U.T.U.	A	10/11/81.				
SOBLE SILVERA José Carlos.-	018	08/06/81.	D.G.S.S.	A	22/04/82.				

DPTO. I PROC. (SH)(LA)

DPTO. I PROC. HR

020

RESERVADO 17038

RESERVADO

PLANILLA DE SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PERMANENCIA, Categoría "C" expedidas:

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	NRO. OFICIO
TABORDA ALCAIRA Walter Alfonso.-	019	18/08/81.	B.R.O.U.	C	23/09/81.	23/10/81.-	X		245/81.-
1) 2da.Inst. se le mantiene categoria "C".-									PERM.C.I. 63.324-Colonia

DPTO. I PROC. (SH) (LA)

DPTO. I PROC. 173

021

17038

RESERVADO

RESERVADO

Rio, 20 de Julio de 1982.-

DPTO. I
PROC.
MB

DPTO. I
PROC.

EL DELEGADO DEL S.I.D.
Oncl.
JUAN C. BRAZEIRO
Jefe de Policía

022/22

17038

RESERVADO

Señor Jefe de Policia del Departamento de Canelones y
Delegado ante el Servicio de Información de Defensa
Coronel Arturo Milens
De mi consideración:

Juan Jose LARRALDE HORNOS con C,I. No. 1.498.094, C.C. No. BBA31207 con domicilio en Avenida del Parque sin número esquina Cuba (Shangrila), funcionario del Banco de Seguros del Estado sin otros trabajos anteriores, ante Vd. se presenta y dice: El día 23.2.81 fuí notificado por la Gerencia de Personal de dicho Instituto, que se me había negado la habilitación para desempeñar cargos públicos que había tramitado en la Seccional 18a. del departamento de Canelones, bajo la referencia "sirvase citar número de solicitud 73 oficio 061/981.

Ante ello me presento ante la Dirección de Infomación e Inteligencia para tomar conocimiento de los cargos que se me imputan, a los efectos de interponer, de ser precedente, los recursos de revocación y apelación en subsidio.

Si me presento con el respeto que me merece la autoridad, es porque considero que soy un ciudadano demócrata, que desea trabajar por la recuperación nacional y creo que mi lugar debe estar junto a quienes estan en esa tesitura.

Antes de pasar al tema en cuestión, cabe aclarar que nunca pertenecí a ninguno de los Partidos Políticos que han sido cuestionados y prohibidos por el

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/VII/82
Pasa a Recursos
Nº de Orden 17039

DPTO. I
PROC.
(NN)

SIGUE	N.º	FOJAS 2(DOS) Memorándum Juan
VIENE		de Anotaciones 1.012/981.

Gobierno Nacional.-

Se me ha informado verbalmente, que los cargos imputados son las detenciones que padecí en períodos en que la República vivía momentos dificiles ante el auge de los Sindicatos y de la subversion, por lo cuaí resulta comprensible que las autoridades investigaran situaciones de muchos ciudadanos como ocurrió en mi caso. Pero de las mismas averiguaciones nunca surgió contra mi acusación alguna, al extremo que en ningún momento se me tomó declaración, de los que se desprende que la autoridad interviniente no me consideraba un elemento peligroso.

Como mi deseo es seguir trabajando por el bien del País, solicito a Vd. la revisión de los cargos y se me habilite para la función pública.

Saluda a Vd. muy atte.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Canelones, marzo 6 de 1981.-

Presentado en la fecha por el señor Juan José LARRAÑAGA HORNOS titular de la Cédula de Identidad Nº1.498.094.-

OFICIAL AYUDANTE

KEPPLANS.-

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 6-3-81 HORA 14
H. VA. ALBERDI
Nº DE ORDEN 95

DPTO. I
PROC.

002

17030

(JUEZ AL MANDADO) **RESERVADO** 2

Interesado	H.s	Recurso Revocación C/H@ P. de J.M.
		José LARRALDE HORNOS.-

RELACION DE INFORMACIONES PRELIMINAR.- EN.INFORMACION.-

LETRA DNII N°012/981.-Ltra.-

REFERENTE:Recurso de Revocación de Categoría de Juan José LARRALDE HORNOS.-

REFERENTE: LARRALDE HORNOS,Juan José.-

REGISTRADOS:LARRALDE HORNOS,Juan José.-

DOCUMENTOS: C.I.N°1.493.094;O.C. NFA N°6058

DOMICILIO: Avenida del Parque y Cuba -Sec.18a.Canelones(Shangrilá)

OTROS DATOS: Oriental,nacido el 5/4/944 (Cardona)hijo de Oscar Víctor y Nilda María .-

ANOTACIONES: 11/11/68:Según Memorándum de la DNII D-3 registra: 12/9/68:Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad,fue detenido por tomar / parte de una manifestación no autorizada e internado en el Grupo de Artillería N°5;30/6/973:Detenido por personal de la Guardia Metropolitana al proceder al desalojo del local de la A.E.B.U. sito en Camaguá y Reconquista y conducido a Sec.16a.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
OFICINA DE INFORMACION
ESTA INFORMACION ES ASOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD A QUE SE LA SOLICITA Y NO PODRA SER UTILIZADA PARA OTROS FINES

Canelones, Mayo 11 de 1981.-

EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE INFORMACION.-

OFICIAL AYUDANTE:

ROGER ANIAS AMERICO.-

OPTO. I PROC. VN

003

17039

NACION

E. t. Nº 768969

E. t. Nº 768969

Interior | N.º | Planilla de Anotaciones Nº 012/81.
Sría. | | 72 HRS 29 DOS

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones a los // seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno en el local de la Dirección de Investigaciones / Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias comparece a prestar declaración una persona del sexo / masculino la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad documento de identidad, domicilio, profesión y núcleo familiar.-CFA: Juan José LARRALDE HORNOS, oriental, casado, de 36 años, titular de la Cédula de Identidad Nº1.498.094, Avenida del Parque s/n esquina Cuba del Balneario Shangrilá, Seccional 1ra. de Canelones, empleado público, con mi esposa Sara PEYRE DUTREY, mis hijos Gildà de 10 años y Francisco de 7 años.-PDO: Por sus domicilios anteriores y documentos de identidad y Credencial Cívica CFA: Càlle Lindoro Forteza Nº2607 Montevideo del 1961 / a 1977 aproximadamente, y el actual; tuve Cédula de Identidad de Soriano pero no recuerdo el número; DVA Nº31207 la actual siendo la anterior DFA Nº6058.-PDO: Désde qué año se encuentra trabajando en el Banco de Seguros del Estado.-CFA: Desde el año 1961.-PDO: Según consta en los archivos información de que el día 11 de noviembre de 1968 estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Fronteras de Seguridad fue detenido por tomar parte de una / manifestación no autorizada. Internado posteriormente /

//..

JEFATURA DE POLICIA OFICINA DE INFORMACION CANELONES

DPTO. 1 PROC. NN

004

RESERVADO

17039

SIGUE	N.º	7	6	8	9	7	1
Sig. F. L.		SIETE	SEIS	OCHO	NUEVE	SIETE	UNO

//..en el Grupo de Artillería N°5,-qué puede decir al respecto.-CFA:Yo nunca fuí detenido en manifestaciones, no recuerdo si en la fecha que se me menciona fuí detenido por un piquete policial en circunstancias en que viajaba a en un coche,vehículo tipo Jeep propiedad de una compañera del Banco de Seguros del Estado Mery Espalter que se encuentra trabajando actualmente en dicho Banco,iba en el Jeep con Enrique Barros marido de la señora mencionada,a la altura del puente del arroyo Miguelete y posteriormente fuí internado en el Grupo de Artillería N°5 quedando en libertad en fecha que no recuerdo.-FDO:Hacia dónde se dirigían en el momento de la detención.-CFA:Ibamos a la casa de un amigo,no recuerdo FDO:Si en el momento de su detención se desarrollaba / alguna manifestación que usted pudiera ver.-CFA:No señor yo desconocía que hubiera alguna manifestación.-// FDO:El día 30 de Junio de 1973 fue detenido por personal de Guardia Metropolitana al proceder al desalojo / del local de la Asociación de Bancarios,DIGO Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (A.E.B.U.),sito en Camaguá y Reconquista.-Qué puede decir al respecto.-// CFA:Sí señor fuí detenido allí.-FDO:Por qué causa se / encontraba en dicho local.-CFA:Había una asamblea de bancarios para levantar la huelga que venía de unos // tres o cuatro días.-FDO:Si dicha Asamblea estaba debi-

DPTO. 1 DGC. M N

E.t. Nº 768971

E.t. Nº 768971

Interrogatorio Serie E/	N.º	7	6	8	9	6	9
		SIETE	SEIS	OCHO	NUEVE	SEIS	NUEVE

//..damente autorizada.-CIA:Ignoro.-PDO:Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.- CIA:Quiero agregar que el día 4 de Julio de 1969 fuí detenido a la salida del Banco ignorando las causas,// fui conducido a Jefatura e Internado posteriormente / en un Chartel.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y cuatro copias de un mismo tenor, firmando de conformidad y para constancia en lugar y / fecha antes mencionados el declarante conjuntamente // con el Oficial interrogador.- -- -- -- -- -- -- -- --

DECLARANTE:

JUAN JOSE IARRAIDE HOMMOS.-

OFICIAL AYUDANTE:

ROBERT ARIAS.-

DPTO. I
PROC.
NN

006

RESERVADO

17039

A.d. N. 631667

A.d. Nº 631667

Letras: SIETE SEIS OCHO NOVE SIETE UNO

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

OFICIO Nº396/982.- -- INVESTIGACIONES.- - OBJETO:Se eleva Recurso de Revocación C.N. C.P. de:BARRALDE MORROS,Juan José.- - - - -

Canelones,14 de julio de 1982.- ...VA/kaa.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito,en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona:Juan José BARRALDE MORROS,a la que se le otrogó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C",de acuerdo a las anotaciones que registra en los ficheros de esta Jefatura.

Para su mejor ilustración adjunto Memorándum Nº12 81,donde constan dichos antecedentes,surgiendo que fue detenido en dos oportunidades por violar las Medidas Prontas de Seguridad.

En el recurso presentado,el recurrente aduce no haber participado en manifestación alguna,por lo que se ofició al Grupo de Artillería Nº5 a los fines de ampliar la información y determinar la participación que le cupo al administrado,contestando dicha Unidad que no puede ampliarla;asimismo se ofició a la Guardia de Granaderos con la misma finalidad,contestando que tampoco pueden ampliar la información,por no haber quedado registrado

Por todo lo expuesto,es opinión del suscrito,salvo otros elementos de juicio,se podría acceder a un cambio de Categoría en base a las anotaciones que generarían

007

//..

17039

22/VII/82

I
5432

22 JUL. 1982

17039

UNO I
MIL
NN

SIGUE A.d. | R. | 6 3 1 6 7 6 | SEIS TRES UNO SEIS SIETE SEIS

//..una Categoría "B" y no poder establecerse fehacientemente la participación del recurrente en la manifestación de referencia.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

Montevideo, 24 de Julio de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

EXP.Nº.420/D-I/82
(NN)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la persona Juan José LARRALDE HORNOS.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y.p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O DEL URUGUAY

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA

DET. 1 SUBZ NN PROC.

008 170802

RESERVADO

3592

A.d. Nº 631676

A.d. Nº 631676

ANTECEDE A.d. Nº 631677 — SEIS TRES UNO SEIS SEIS SIETE

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, julio 30 de 1982.=

En el día de la fecha se notifica a la persona Juan José LARRALDE HORNOS, de la resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa, de fecha 24 de julio del año en curso; firmando para constancia al // pie de la presente.-

NOTIFICADO:

JUAN JOSE LARRALDE HORNOS.-

NOTIFICADOR:

OFICIAL PRINCIPAL

WISTHON E. VITALE ANTONACCI

009

SECRETO

INCLUIDO EN DOC. 17039 17234

A.d. Nº 631678

A.d. Nº 631678

ANTECEDE A.d. N.º 6 3 1 6 7 6 — SEIS TRES UNO SEIS SIETE SEIS

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES. DILIGENCIADO Nº 563. MMVA/dapb

Canelones, julio 30 de 1982.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Elevo el presente informando que se notificó a la persona Juan José LARRALDE HORNOS, de la resolución de fecha 24 de julio del año en curso, adoptada por ese Servicio, según constancia que se adjunta; asimismo por Oficio Nº 440 fue comunicado al Sr. Vice-Presidente del Banco de Seguros del Estado.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.E.D.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
DEPARTAMENTO DE INFORMACION DE DEFENSA
RECIBIDO EL 5 AGO. 1982
I 5827

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 AGO. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Salida 175 c. 3

DPTO. I
PROC.
UN

INCLUIDO EN Doc. 17030 N
17523

010 : AE

SECRETO

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 24/7/89

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE ~~Montevideo~~ Canelones

Juan José LABBALDE HORNOS

Nombres y Apellidos

8

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

13/9/68 - Detenido por participar en manifestación no autorizada e internado en el C.E.I.O.R.

1969 - Candidato de A.B.U., por la lista 19, de tendencia izquierdista

1973 - Detenido por desocupación de locales

1971 - Firmante de un Manifiesto de apoyo al Frente Amplio

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite su detención en 1968, expresando que no fue por participar en manifestación, sino cuando viajaba en un coche con una amiga de trabajo.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- El Sr. Delegado informa que se consultó al Grupo de Artillería Nº5 y a la Guardia Metropolitana sobre sus detenciones en 1968 y 1973, respectivamente, donde se informó que no existen registros al respecto.

IV - RESOLUCION

- Por lo expuesto, sugiere otorgar Cat. "B"

DPTO. I PROC. NN

CATEGORIA "B"

APROBADO:

011/11

Fte. Cnel.

17039

LAMY

- Sol Inf. Nº 1.141/82 de Jee/SID.
- P I (A) Nº 190/82 a D N. I. I.-

14/12

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°1637/82/D

Montevideo, 22 de julio de 1982

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

URGENTE

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

ALTMANN LEVI, Claudio Bernardo
BIELLI RODRIGUEZ, Hugo Pablo
CAFFERA COSENZA, Ruben Mario
FERRES PACHECO, Eduardo (URGENTE)
HALEGUA ARUH, Isaac
LINK SZABO, Raúl Reymundo (URGENTE)
MEDINA FERREIRA, Mario Washington
SOLODUCHO TABORISKY, Isaac Mario
SOLODUCHO TABORISKY, Moisés
VALLE GARBACCIO, Pedro
BEDUCHAUD CHIESA, Luis María (URGENTE)

DPTO. I
PROC.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22 JUL. 1982
5449

22/7/82
1598

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
22 JUL. 1982
SE pdi cob°
17043

JL/sfb

001/10

17043

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

DIS Jacuzzi S/A

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

PE

1. ALTMANN LEVI Claudio Bernardo
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 24.12.48 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.049.511-6 de Montevideo Cred. Cívica AQB 5862

4. Institución a que pertenece: Hilandería Sudamericana S.A.

5. Cargo que desempeña: Director

6. Domicilio particular: Benito Blanco 822 Ap.503

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Comercial

2. Lugar en que se desarrollará: Hungría y Alemania Oriental

3. Fecha de iniciación: 28/8 Fecha de culminación: 14/9/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

OPTO. I
PROC.
(C)(SH)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

Imp. Nacional 496/81

17043

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

DJS Licencia C/R

aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BIELLI XX (Apellido Paterno) RODRIGUEZ (Apellido Materno) HUGO PABLO (Nombre(s))

2. 18 julio 1939 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 830.384 de Montevideo Cred. Cívica BJA 13.563

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de la Clínica Médica "1"

6. Domicilio particular: Manuel Quintela 3264

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Misión de estudio sobre educación médica y sobre líneas de investigación aplicadas a la medicina interna

2. Lugar en que se desarrollará: España, Francia, Suiza, Alemania, Inglaterra, E.E.U.U.

3. Fecha de iniciación: 25-3-83 Fecha de culminación: 6-5-83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I PROC. (CSN)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

Imp. Nacional 496/81

003

17043

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Dir Jacinto C/P

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Caffera XX | Cosenza | Ruben Mario
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 22/8/50 | Montevideo | Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.206.315-7 de: Montevideo Credencial Cívica: AXB 14.517
4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección Nacional de Meteorología
5. Cargo que desempeña: Director de la División Meteorología Agrícola
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Licenciado en Ciencias Meteorológicas
7. Domicilio particular: Solano García 2635 Ap. 3
8. Teléfono particular: 70-08-53 Oficina: 40-50-94 Otros:

DIVIO. I PROC. (CYSH)

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: El 12º Curso Internacional de Meteorología Agrícola para Postgraduados
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Servicio Meteorológico de Israel (Bet Dagan - Estado de Israel)
3. País u organismo que ofrece la beca: Estado de Israel
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 23 de julio de 1982
5. Fecha de comienzo de la beca: 10 de octubre 1982 Fecha de término: 24 de diciembre de 1982
6. Autoridad que patrocina la candidatura: OMM - Estado de Israel

17043 3

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

004

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Extender mis conocimientos en agrometeorología; siendo meteorólogo graduado y Director de Agrometeorología, pretendo planificar y efectuar mejor la actividad, para responder a las necesidades del Servicio.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Licenciatura en Cs. Meteorológicas (Fac. de Cs. Exactas-Univ. B.A.)

Institución y lugar en que se usó: D.N.M.

Fecha de iniciación: 2/5/74 Fecha de término: 30/5/79

Autoridad que patrocinó la candidatura: OMM - PNUD

2. Materia: Seminario de Formación de Instructores Meteorólogos Nacionales

Institución y lugar en que se usó: D.N.M.

Fecha de iniciación: 3/11/80 Fecha de término: 14/11/80

Autoridad que patrocinó la candidatura: OMM - PNUD

3. Materia: 1º Simposio Interamer. sobre Modelos y Sist. de Información Agroclimática

Institución y lugar en que se usó: D.N.M.

Fecha de iniciación: 21/10/81 Fecha de término: 30/10/81

Autoridad que patrocinó la candidatura: BID - Instituto Aspen (EE.UU.)

DEPTO. I PROC. C(SH)

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

005

17043

Trámite Urgente

FORMULARIO Nº 1 Autorizado por Memo 920/Sid de 6 de junio/81

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
1 1 1 (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DII - Agte Cooecia S/A

DPTO. I
PROC.
SM (R)

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LINK XXX SZABO — RAÚL REYMUNDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 7/1/29 — Montevideo — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 647.728/5 de: Colonia (URUGUAY) Credencial Cívica: CMA 16.094
4. Organismo(s) donde trabaja: UNIVERSIDAD DEL TRABAJO
5. Cargo que desempeña: Director Escuela de Lechería de COLONIA SUIZA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   INGENIERO AGRONOMO
7. Domicilio particular: ESCUELA de LECHERIA de COLONIA SUIZA NUEVA HELVECIA NUEVA HELVECIA
8. Teléfono particular: 462 Oficina: 442 Otros: ____

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO INTERNACIONAL FAO/ARGENTINA (INTA) EN PRODUCCIÓN de LECHE y EXTENSIÓN
2. Institución y lugar donde se desarrollará: RAFAELA - SANTAFÉ - ARGENTINA (INTA)
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30/7/82
5. Fecha de comienzo de la beca: 13 setiembre/82 Fecha de término: 22 octubre/82
6. Autoridad que patrocina la candidatura: UTU – (Vía a FAO) –

006

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020 Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca. cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Entendemos de alcance positivo por: a) DOCENCIA DIRECTA a 75 alumnos b) TAREAS de EXTENSIÓN A NIVEL DEPARTAMENTAL c) PRODUCCIÓN PROPIAMENTE DICHA EN LA ESCUELA (130 Hás)

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Agropedagogía

Institución y lugar en que se usó: Ministerio de Asuntos Extranjeros (FRANCIA).

Fecha de iniciación: 1/1/973 Fecha de término: 30/4/973

Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección General. – Universidad del TRABAJO del URUGUAY. –

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

MIO. 1 FOL. (EXCH)

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

17043

007/

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 307 / 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 12 AGO 82

REFERENCIA: CONTESTA PEDIDO DE INFORMACION Nº 206/982 - SID (DPTO.I)

ORIGEN: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

AREA/PAIS: R.O. del URUGUAY

EVALUACION: ESPECIFICADA EN EL TEXTO

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S. I. D. (DPTO.I) - ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De la persona mencionada en el Pedido de Información que se contesta, esta Agencia informa:

I) - Los únicos datos que se registran son:

NOMBRE: MEDINA Mario

PROFESION: Médico

OCUPACION: Asociación Española Primera de Socorros Mutuos - Médico Jefe del Servicio de Atención Permanente.

II) - Se ratifica la anotación de fecha 09 MAR 78, proveniente de una Fuente Confidencial normalmente confiable.

III) - La referida información ha sido evaluada F - 3.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

Capitán de Navío (GC)

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

DEPTO. I (C(SH))

JEFATURA DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 AGO. 1982
Para Se Difunde
No. de Orden 17799

JEFATURA DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
AGO. 1982
6118

RESERVADO

008

7530 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT 26

(1ra.Parte)
1598/82 -23/JUL/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1637/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHELTTI.-

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1637/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) ALTMANN LEVI, Claudio Bernardo
- SE APRUEBA -

2) BIELLI RODRIGUEZ, Hugo Pablo
- SE APRUEBA -

3) CAFFERA COSENZA, Rúben Mario
- SE APRUEBA -
- Se contestó por Memorandúm (A) Nº 1227/81 de fecha 14/JUI/981, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a (Venezuela).-

4) FERRIS PACHECO, Eduardo
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
(e)(SH)

Por el Jer.Sub-Director del Servicio de Informacion de Defensa
El Jefe del Departamento I.
Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

17043

009

(2da. Parte) (23/JUN/82)
1598/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1637/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE E. MICHELTI.-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) HALLGUA ARUH, Isaac
- SE APRUEBA -

2) LINK SZABO, Raúl Reymundo
- SE APRUEBA -
- Se contestó por Memorandúm (A) Nº920/81 de fecha 06/JUN/981, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a (Rpca. Argentina) en fecha 5/JUN/981.-

3) MEDINA FERREIRA, Mario Washington
- SE APRUEBA -

4) SOLODUCHO TABORISKY, Isaac Mario
- SE APRUEBA -

5) SOLODUCHO TABORISKY, Moises
- SE APRUEBA -

6) VALLL GARBACCIO, Pedro
- SE APRUEBA -

7) BADUCHAUD CHIESA, Luis María
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
(C) SM

Por el Jer. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I.
Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

010/10

17043

- Sol. Aut. Nº 1142/82 de Sie/SID.
- P.I (11) Nº 189/82 a D.N.I.I.

44

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1616/82/D.

Montevideo, 21 de julio de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa

DPTO. I
D.I.D.
C

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se detalla:

LOPEZ GARIGLIO, Asterio Ramón
SOUBES LIGUORI, María Matilde
CARRIQURY ANTUNEZ, Alicia Laura

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Ingreso 22 JUL. 1982
Folio 1
Nº de Registro 5450

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 22/VII/982
Registro Nº 1594

001/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Planeamiento de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 22 JUL. 1982
Para SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Nº de Registro 17044

(SM) 1

Nº1594/82 (23/JUL/82).-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1616/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHELTI.-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) LOPEZ GARIGLIO, Asterio Ramón
- SE APRUEBA -

2) SOUBLE LIGUORI, María Matilde
- SE APRUEBA -

3) CARRIQUIRY ANTUNEZ, Alicia Laura
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
(c)

Por el Jer Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I.
Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL- SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

002/02

17044

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

ANTECEDENTES (Y)

PARTE Nro. 202/982.-lvm.

Montevideo, julio 21 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/06/982. David César TEJERA BARBOZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

30/06/982. Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

19/07/982. En el día de ayer, atento a lo dispuesto, la Brigada de Narcóticos de ésta, solicitó a la Comisaría de Menores, la actuación con respecto a la menor Elizabeth Jacqueline FONSECA CARBOZO, la que había sido detenida el mencionado día por personal de Radio Patrulla en Agraciada y Castro, habiendo expresado que ingirió 20 pastillas de "PLIDEX" (sedante vicerotropo de venta libre, por lo cual había sido trasladado al Sanatorio "Casa de Galicia" presentando un "shock emocional". Posteriormente, trasladada a la Secc.7ma. se mostró totalmente incoherente al interrogatorio, siendo solicitados los servicios del SAE, del Ministerio de Salud Pública, que reconoció, siendo internada en el H. Vilardebó.-

Mas tarde se logra establecer que se trata de Elizabeth Jacqueline - FONSECA CARBOZO, oriental, soltera, de 16 años de edad, nacida en Montevideo el 9/3/66, hija de Felix y Carmen, domiciliada en José Prat 5699. Se libraron las comunicaciones pertinentes, a fin de que la causante permanezca internada en el mencionado nosocomio, a disposición de esta Dirección.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INFORMACIONES.-
Personal de ésta, en la noche de ayer y madrugada de hoy, efectuó diversas recorridas en hoteles, pensiones y farmacias, en prevención de venta y consumo de drogas, sin que se registraran novedades de interés.-

2.- INDAGATORIA A DECRETO 90/76.-
En el día de ayer, a su arribo a nuestra capital procedente de Buenos Aires y pasajero del vapor de la carrera "Ciudad de Paraná", fué indagado por estar incurso en el decreto 90/76, la persona José Luis DE GALLIS ARBELARO, oriental, soltero, de 20 años de edad, Ced.1.550.729 (extraviada) domiciliado en Cicerón 6181 A.-

Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, se constató que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, por lo que fué invitado a concurrir a éstas oficinas en el día de la fecha, a efectos de ser conducido ante la Dirección Nal.de Identificación Civil.-

3.- PARTIDA DE DIRIGENTES GREMIALES.-
A la hora 13:30' de la víspera, en vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires, se registró la partida de Emilio Enrique MADERO, Secretario General de la CLAT y del Secretario General Adjunto Sr.Eduardo GUAGNA, ambos venezolanos, y de cuya actividad en nuestro país se informó en el F.de H.201, secc.III, Nral.2.-

4.- ACTIVIDAD GREMIAL.-
Atento a una información aparecida en el suplemento "La Semana" del diario "El Día" de fecha 17 de los corrientes, "Gremiales-Información - Sindical", donde, bajo el título: "TRABAJADORES DE CINDA DENUNCIAN REPRESION DE LA ACTIVIDAD SINDICAL", los integrantes de la Comisión Provisoria de la Asociación Laboral de Obreros y Empleados de Cinda" denuncian ante el Director Nal.de Trabajo, once puntualizaciones, entre las que se refieren al despido de 24 obreros el pasado día 2, en una aparente represalia por integrar la lista de autoridades para constituirse en Asociación Profesional, según expresan, la empresa pretende efectuar los despidos, bajo [illegible]

SECRETO

001/64

17048

..//..

nos de servicio", mientras que por el sector de talleres el trabajo no ha disminuído, habiendo unidades paradas, sin reparar, que existió una represión por la actividad gremial, y que la misma deja a la Asociación en una situación donde "tornan ilusorios sus derechos de sindicalización". Finalizando, indican que esperan que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tome las medidas pertinentes, que no permitan desvirtuar la actual política de fomento de las Asociaciones Laborales, ya que actitudes como ésta no favorecen en nada una correcta aplicación de las recientes normas que regulan la actividad de los trabajadores.-

Atento a lo que antecede, personal de ésta entrevistó al sr.Gerente de Personal de CINDA S.A., sr.Angel Aurelio BRAVO FIGUEIRAS, quien al respecto expresó que hace unos quince días recibieron una citación de la Dirección Nal. de Trabajo, referida a la situación planteada en el suelto periodístico. A ello, la empresa expresó que, efectivamente el día 2 de julio fueron despedidos 24 obreros, pero que ellos, no son exclusivamente pertenecientes a la Asoc.Talleres, sino que hay también administrativos e integrantes de las agencias del interior del país, que esto se debió a que la empresa, debido a las actuales circunstancias, previo un estudio concienzudo referido a capacidad y antecedentes disciplinarios, realizó un estudio de rendimientos, que dió por resultado los mencionados despidos por rendimiento insuficiente o conducta indisciplinada, abonando los despidos y compensaciones correspondientes.-

Luego de estos despidos, los mismos obreros integrantes de las Asociaciones Laborales denominadas "Asociación Laboral de Obreros de Onda" y "Sociedad de Conductores y Guardas Unidos-Funcionarios de Onda S.A.", ésta última derivada de la Asociación de Conductores Unidos (que era la responsable de informar a la empresa sobre los accidentes), la cual está asesorada por el Dr.Marcial Bugallo, y con sede en la calle Panamá Nro.1107 Ap.410, domicilio de la procuradora, activista gremial, Carmen de vicenzi que actualmente los informa, enviaron sus respectivas listas de autoridades al Ministerio de Trabajo.-

Por su parte, el Ministerio les solicitó se citaran las personas allí indicadas y que a juicio de la empresa merecieran objeciones, tanto funcionales como de vinculación gremial negativa.-

La empresa CINDA no solamente no objetó las listas, sino que oportunamente elevó los antecedentes referidos a la persona Víctor César CASTILLO, integrante de la lista de la Soc.de Conductores y Guardas Unidos, limitándose a enviar fotocopias de su legajo personal, donde figuran sus conductas funcionales.Por otra parte, agregó, el sr.Víctor Cesar CASTILLO, trabaja actualmente en la empresa sin problemas, por lo que se deduce que lo que se está buscando por parte de la Asociación Laboral de Obreros de Onda, es solamente publicidad, como asimismo lo hacen los firmantes de la carta-denuncia, Alberto GARCIA, Pascual PANIZZA y Jorge NUÑEZ.-

La carencia de personal de CINDA hará llegar, a estas oficinas, la lista completa de los 24 despedidos, haciendo constar el lugar en el cual prestaban funciones. Para terminar, dijo que en el correr de la semana pasada, empleados del sindicato "opinar" habían intentado hacer alguna nota respecto al trabajo que nos ocupa, y sobre lo cual la empresa no haría ningún tipo de declaraciones.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:50' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
Sr.Vice Almirante (R) D.Hugo MARQUEZ y Sra.

Hora 09:30' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
CHIRO,Jon.coreano nacido 5/10/33.Pasap.Dipl.9773.-

Hora 11:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
CABRERA,Julio.uruguayo nacido 19/9/03.Pasap.Dipl.2704.
STRINKER,Phillip.sudafricano nac.20/8/40.Pasap.Dipl.4766.
GARCIA,Fernando.USA nacido 30/5/60.Pasap.Dipl.168694.
CORN,Jack.USA nacido 1/11/37.Pasap.Dipl.137132.
CARRERA,Montserrat.uruguayo nac.4/8/15.Pasap.Dipl.3113.-

Hora 12:30' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
BURGOS,Raúl.paraguayo nacido 1/2/13.Pasap.Dipl.0459.

Hora 13:15' entrada vuelo 793 de KLM procedente de Amsterdam.
PAVA,Miguel.uruguayo nacido 7/4/50.Pasap.Dipl.003593.
MOORE,Susana.uruguaya nac.10/3/52.Pasap.Dipl.003594.

Hora 13:15' entrada vuelo [illegible] procedente de Río.

OPTO. I PROP. 3332

../..

MACHADO,Dalva.brasilera nacida 9/11/29.Pasap.Dipl.014096.
COSENTINO,Roberto.uruguayo nacido 7/4/29.Pasap.Dipl.005901.-
LOPEZ,Hector.uruguayo nacido 10/10/30.Pasap.Dipl.5653.
Hora 14:00' entrada vuelo 441 de PAN AM procedente de New York.
ALFARO,Carlos.argentino nacido 4/12/49.Pasap.Dipl.2953.
Hora 15:00' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Rio.
LIVINGS,Brian.británico nacido 8/7/29.Pasap.Dipl.041500.
Hora 18:30' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Rio.
BATISTA,Maria.brasilera nacida 11/6/42.Pasap.Dipl.026745.
HORVATH,Josef,húngaro nacido 23/8/43.Pasap.c mún 048017.
VERGES,Carlos.húngaro nacido 1/11/24.Pasap.común 038554.
HEGEDUS,Tigot.húngaro nacido 3/12/31.Pasap.común 021480.-

IV)- INFORMACION ORDINAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL SUBDIRECTOR DE LA D.I.I.,

Inspector Mayor

MAXINO COSTA ROCHA.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada 22-7-82.
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 668

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 22-7-82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 832

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL. 1982
Pasa a
No. de Orden 17045

003

Fecha de confección: 3-8-82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BOTTO Figoli, Angel Aurelio	17045/19	82	2	02076	TT
Bueallo, Marcial	17045/19	82	2	02077	TT

DPTO. I
PROC.
TT

004/04 17045

ICIA DE MONTEVIDEO
CCION DE INFORMA-
E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETO

PARTE Nº 203/982.las.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 22 de Julio de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- David César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.- Se recuerda que el mismo es responsable de la formación de un Comité denominado "19 de Junio, Artigas-San Martín" de apoyo - en su momento - al Gobierno y Pueblo Argentino, en su lucha por las Islas Malvinas.-

- 0 - 0 -

27/06/982.- Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, A disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to Turno.- Detenido por personal de la Jefatura de Policía de Canelones y puesto a nuestra disposición por habérsele incautado material literario de izquierda, además de haber mantenido contactos con integrantes del Proscrito Partido Comunista.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

- S I N N O V E D A D -

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- URGENTISIMA.- (Fuga de internada del H. Vilardebó).-

En el día de ayer, se informó a la Brigada de Narcóticos, que próximo a la hora 17.00 del día martes 20 de los ctes; se fugó del Hospital Vilardebó Elizabeth Jaqueline FONSECA CARDOZO, quien se encontraba internada a disposición de la Brigada.

Cabe consignar que se tomaron las medidas pertinentes para este caso, librando Radiograma "Red Nacional", solicitando la captura de la causante; mientras tanto se cominicó del hecho al Sr. Juez Letrado de Menores de 2do Turno disponiendo que una vez detenida la menor, se le entere nuevamente.-

2- CONTROL.-

En la víspera personal de la Brigada de Narcóticos, procedió a controlar distintas farmacias ubicada en la zona de Avda 8 de Octubre, en cuanto a recetas expedidas por sicofármacos y alcaloides, a fin de detectar eventuales falsificaciones y/o adulteraciones en las mismas. La misma finalizó sin novedad.-

3- ASAMBLEA CONSTITUTIVA.- (General Electric. S.A.).-

Personal de esta Dirección, en el día de ayer concurrió en carácter de observadores a Cno. Maldonado 7566, donde se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de los Empleados y Obreros de General Eletric. S.A., de acuerdo a lo establecido en la Ley 15.037 de Asociaciones Profesionales.

La Asamblea dio comienzo a la hora 16.15 con la presencia de 45 asambleistas, leídos los Estatutos Sociales, los mismos fueron aprobados por unanimidad. Posteriormente fueron electas las siguientes autoridades provisorias: 1- José P. MARTINEZ BOTTA, 2- Heber Ismael MARTINEZ MOLINA, 3- Wilson LECUONA LECUONA, 4- Julio C. CARRERAS MENENDEZ, 5- Luis H. PEREZ INZUA.-

La mesa estuvo integrada por: 1- Nelson R. CASALES PERDIGON, 2- Rodolfo L. RODRIGUEZ FERNANDEZ y 3- Luis H. PEREZ INZUA.-

El servicio fue levantado a la hora 17.50, sin que se registrara otra novedad digna de mención.

4- REPATRIADO.-

En la víspera, arribó pasajero del buque Tuyuti de bandera Nacional, en carácter de "Repatriado" procedente de Bélgica la persona Alain RIVAS LAVALLEJO, s, de 31 años de edad, C.I. 1.330.085 Pte Nº 306.962.

Indagado manifestó que partió de nuestro país en Diciembre de 1981, con destino a Brasil y de allí - Río - se embarcó como marinero del Buque Orión con destino a Europa. Al no conseguir trabajo, decidió regresar a nuestro país. Consultada la Secc Requisitoria y el D- 3 de esta Dirección, carece de anotaciones negativas. El mismo fue entregado a Perfectura Nacional Naval.-

5- DEPORTADO.-

En el día de ayer, arribo en el vuelo 940 de Cruzeiro, procedente de San Pablo en carácter de Deportado la persona: Carlos Felix LAURINO BOLOGNINI, o, s, de 26 años de edad, C. I. 1.426.966.-

Esta Persona registra antecedente por encubrimiento de hurto, por lo que fue entregado al Dpto de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones.-

6- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.20 salida vuelo 151 Pluna destino Bs As.-
ALVAREZ Saúl, uruguayo, nacido el 27/12/926. P. Dip. 005487.-
Hora 08.45 entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
LOUREIRO Marcelo, brasileño, nacido el 23/8/967. P. Dip. 6528.-
LOUREIRO Fabiela, brasileña, nacida el 10/10/938. P. Dip. 16527.-
LOUREIRO Roberto, brasileño, nacido el 04/12/932. P. Dip. 16526.-
RODRIGUEZ Ivan, colombiano, nacido el 7/6/936.P. Dip.(7/6/936)- 14553.-
Hora 09.15 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs As.-
FLANGINI Yamandú. uruguayo, nacido el 19/4/933. P. Dip. 004622.-
Hora 11.30 salida vuelo 153 de Pluna destino Bs.As.-
GONZALEZ Edinson, uruguayo, nacido el 29/10/934. P. Dip. 3207.-
PALACIO Ruben, uruguayo, nacido el 22/2/931. P. Dip. 4084.-
CAMPS Lylian, uruguaya, nacida el 14/02/941.- P. Dip. 005580.-
Hora 13.20 salida vuelo 225 de A. Argentinas, destino Bs As.-
BARUFFALDI María, nacidae el 27/10/927. P. Dip. 853. argentina.-
Hora 14.30 entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs As.-
GRIMOLDI Blanca, argentina, nacida el 31/10/938. P. Dip. 16310.-
FERNANDEZ Juan, argentino, nacido el 2/7/970. P. Dip. 1404.-
Hora 15.10. salida vuelo 940 de Cruzeiro destino Bs As.-
OLIVO Berta, venezolana, nacida el 5/9/925. P. Dip. 905/81.-
DIMITRIADIS Georgs, griego, nacido el 19/3/944. P. Dip. 2550.-
Hora 16.30 entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
QUIÑONES Anibal, hondureño, nacido el 7/1/950.- P. Dip. 000351.-
Hora 18.20 entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs As.-
DE ZEIA Eva, peruana, nacida el 10/12/927. P. Dip. 3364.-
DE ZEIA Patricia, peruana, nacida el 23/6/955. P. Dip. 3141.-

//

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL.

MARIO FERREIRA TOMAS.-

JEFATURA DE OFICIALES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL. 1982
Pase a Secc. Interior Dist. 0 y 4
No. de Orden 17046

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO DEPARTAMENTO I (E)

Montevideo, 22 de Julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Dando cumplimiento a su orden verbal, el suscrito procedió a mantener una entrevista con el Sr. Consejero Pedro W. Cersósimo; de la misma se desprende:

A) Puesto en antecedentes el Sr. Consejero sobre el motivo de la entrevista y enseñada al mismo la fotografía y documentación con la que el suscrito contaba sobre Wilman Antonio Irrazábal Barrios, el mencionado Sr. Consejero manifestó que tenía la casi seguridad que conocía a la persona arriba mencionada, pero no podía afirmarlo positivamente, no recordando asimismo las circunstancias en que podría haberlo conocido. Igualmente el Sr. Consejero manifestó no recordar que tipo de actividad desarrollaba y que ideología profesaba el causante.-

B) Finalmente el Sr. Consejero estima que las personas que posiblemente puedan conocer bien a Wilman Irrazábal sean las mencionadas en el parágrafo IV)A del recurso interpuesto por el antes mencionado.-

Saluda a usted atentamente.

Cap. [signature]

Lionel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUL. 1982
Pase a Sr. Asesor
Nro. de Orden 17048

DEP. I PROCESADO

80 1/ 01

17048

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
CONFIDENCIAL
Fecha de Entrada 23 JUL 1982
Pase a Exptes.-Dpto.-II N.9
Nro de Orden 170593

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 20-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

INTERIOR
Conocimiento

MONTEVIDEO: Otra firma multinacional ..... la suspensión de actividades con el resultado inmediato de 200 trabajadores desocupados. La empresa Ford es la que ha tomado esta medida, a pocos días de que la empresa competidora, también norteamericana, la General Motors anunciara el cierre de su planta de armado de automóviles. Los responsables de la Ford dijeron que en estos 4 meses se vendieron 8 mil automóviles, lo que significa la mitad de los vendidos el año pasado en el mismo período. La plaza está saturada -dijo un ejecutivo de la empresa- ..... sustancialmente.....
Hace poco tiempo, la dictadura militar se lanzó a una operación -supuestamente destinada a favorecer al público en la compra de autos. Argumentando que los automóviles armados en el país eran excesivamente elevados, eliminó ..... arancelarias y abrió cuidadosamente las puertas de la importación. Los resultados fueron catastróficos. La industria nacional desde este sector incidía ..... la quiebra al cese de actividadesr. Por otro lado, los gastos..... .. se comenzaron a colocar bien. Sin embargo, los pocos meses, los compradores que habían pagado una o dos cuotas, debieron devolver los autos ante la imposibilidad de continuar pagando. Cientos de autos se ven ahora paralizados después de haber sido vendidos. ..... obtuvieron beneficios ..... fueron multinacionales extranjeras y algunas .... Mientras tanto, los trabajadores de la industria automotriz, además de perder su trabajo, sufrieron persecución policial, e incluso de matones armados protegidos oficialmente, cuando realizaban una campaña de recolección de firmas para solicitar se modificara la política del régimen al respecto.
MONTEVIDEO: ..... por ciento del comercio minorista ..... según datos extraoficiales, pero de fuentes responsables. Tal sector del comercio funciona, mayormente, en base a ventas a los sectores más numerosos de la población, empleados y obreros, cuyo poder de compra ha sido ampliamente reducido por la política económica de la dictadura militar .....agrega más desocupados .... a las que pertenecen ..... Por otra parte, empresarios de la construcción, informaron que la paralización en ese sector se profundiza. En Punta del Este, uno de los lugares donde la ..... argentina juega un papel importante en la construcción de edificios, se han paralizado casi todas las obras en los últimos 2 meses. La construcción es una de las actividades que, generalmente, ocupa mayor cantidad de obreros y ahora es la que engrosa mayor proporción al ejército de desocupados.
MONTEVIDEO: Sectores sindicales fueron los que exigieron la renuncia del Presidente del Banco Central, José Gil Díaz, hace pocos días. ..... resultado de sus .... que integran el equipo de gobierno, habían sido tirantes, y hasta en cierto momento se le prohibió hacer declaraciones periodísticas ..... había sido ..... por el Banco Central, ... donde el Central ha ido saldando con las cuentas incobrables a un costo de ..... millones de dólares. A la hora de darle el empujón final, a Gil Díaz, algunos militares, habrían ..... una supuesta militancia en los sectores políticos de izquierda en su época juvenil. Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto. Mario Indart

001/01

J.C.J.
S.I.D.
DEPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE C[illegible] EN JEFE NOVEDADES DE GRABACION
Ser[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 23 JUL. 1982
Pase a Informe sobre Uds.
No de Orden 17053

EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 21-7-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Co[illegible]

INTERIOR
Conocimiento

El problema clave de las elecciones internas de los Partidos Tradicionales del Uruguay en noviembre de 1982, es el tema "programas". Ellos,realmente, pueden interesar al pueblo y convertirse, trascendiendo sus limitaciones, en un acontecimiento nacional, si .. .. definición sobre los más candentes problemas políticos y económicos. En primer lugar, la resolución sobre el propio Estatuto, porque una cosa es utilizar el estrecho espacio que el Estatuto deja para algunos, sólo para algunos, y utilizarlo, precisamente para denunciarlo y combatirlo y otra cosa sería ignorar o subestimar lo que ese Estatuto significa como un instrumento antidemocrático que ilegalice partidos y deja al márgen de la vida política a una parte importante de la opinión pública y establece el estricto control oficial sobre los partidos autorizados e incluso con disposiciones que pretenden conservar proscripciones políticas. Por lo tanto, el primer tema, definiciones del compromiso de rechazo del Estatuto o su modificación total y la marcha del país por un camino democrático con el restablecimiento de las libertades sindicales y políticas para todos los partidos y organizaciones. Pero una apertura auténtica, por otra parte, es incompatible con la existencia de más de mil presos sindicales y políticos en muy penosas condiciones, es incompatible con las persecuciones sistemáticas, con los apremios ilegales, con las desapariciones y también con las destituciones de desempleos en virtud de la aplicación de la llamada Fé Democrática, es decir tiene clasificaciones de los habitantes del Uruguay, ciudadano A, B, C, según sus ideas políticas. Lo mismo en cuanto al derecho de libre expresión, constantemente violadas, como acaba de ocurrir con el Semanario "La Democracia" y también con "La Razón", claras represalias por las actitudes asumidas por la mayoría del Partido Nacional, como antes las clausuras de "La Plaza", "Opción", etc.. Por lo tanto, se necesita una definición sobre una amistad política, esencial para un clima de convivencia democrática, que repare aunque sea ..... las enormes injusticias cometidas desde junio de 1973 y si a este ostento de ..... política, se le suma la postulación de ratificación total de la política económica, responsable de las graves crisis que sacude a la República, será todavía mejor para la ubicación clara de los ciudadados en estas elecciones internas de algunos partidos, podrán continuar el pronunciamiento ..... de 1980. Es cierto que los Jefes Militares no captaron el NO del pueblo uruguayo y que todavía cuando se refieren a la nueva Constitución -como lo acaba de hacer el General Rapela- lo hacen elogiando las mismas pautas institucionales, que ya la gran mayoría han rechazado. Nadie puede dudar que el pronunciamiento de aquel plebiscito fue fundamental para una realidad política mucho más móvil a pesar de los esfuerzos del régimen de mantenerse en los estrechos límites de una transición supertutelar, dando lo menos posible en el más largo plazo. Ahora existe la posibilidad de un nuevo pronunciamiento, necesita definiciones claras. Es en ese sentido que el Frente Amplio ha dado su palabra orientadora, entendiendo que estas elecciones internas serán un nuevo plebiscito, una nueva instancia de lucha y derrota de los planes del régimen en su nueva vía de incondicionales .....

17053

a manos de la inmensa mayoría del pueblo que no admite ilegalizaciones ni proscripciones. Y hasta aquí, estimados oyentes, nuestro diario programa "Radio Moscú informa y comenta".

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.
Mario Indart

Fórm. 593
60.000 - 12 - 77

C= Nº 729414

ARCHIVO

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR
Of.Nº119/IE/82.
r.r.-

Montevideo, 22 de julio de 1982.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
TENIENTE CORONEL ALFREDO R. LAMY

Señor Jefe:

Atendiendo a una solicitud hecha telefónicamente por la soldado Zabalegui, remito a usted los datos filiatorios de / Margot CALLERO.

REFERENTE A: CALLERO, Margot.

REGISTRAMOS: CALLERO, Margot serie OAC 3042 es la integrante de la lista 1808, Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-lema Frente del Pueblo, a la Junta Departamental de San José, en el lugar / 50º titular en 89º titulares en las elecciones del año 1971.

INFORMAMOS: CALLERO FIGUEROA, Ada Nelly Margot, inscripta en la serie OAC 3042 nacida el 9 de febrero de 1932 en la 7a. sección judicial del Departamento de San José. Hija de Pascual y María Rosa, hermana de Walter Pascual. En el momento de la inscripción el 7 de junio de 1949 declaró; de estado civil soltera de profesión labores, domiciliándose en Asamblea 575. Firma usual Margot CALLERO FIGUEROA.

Saludo a usted atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

DEP. I PROCESADO (JN)

5459

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibido 23 JUL. 1982
Pase a ARCHIVO
Nº de Orden 17057

001/01

E.a. No. 015381

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
200330 - JULIO - 82.-

PEDIDO DE INFORMACION (I) Nro. 42/982.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
- Lo antes posible.-

II.- INFORMACION EXISTENTE:
A - Evaluación:
B - T e x t o:

-Se realizó en C. TREINTA Y TRES el día 09 de los corrientes um obra teatral "LA EMPRESA PERIQUA UN MOMENTO DE LOCURA" de Rodolfo SANTANA.-
Interpretada por los actores Julio CAIGAGEO y Marisa RAMIS.-
Según asistentes al mismo la obra tendría un contenido netamente izquierdista.-
Dicha obra se realizó en el Teatro Municipal y fue patrocinada por la ALIANZA FRANCESA y CLUB DE LEONES.-

III.- INFORMACION SOLICITADA:
A - Antecedentes ideológicos y/o penales de los mencionados actores y autor.-
B - Si dicha obra tiene alguna prohibición o censura.-
C - Cualquier otra información que resulte de interés.-

IV.- DISTRIBUCION:
J.Dpto. II E.M.D.-
S. I. D.-
A r c h i v o.-

El Cte. D. E. IV.-
GENERAL
JOSE M. SIQUEIRA.-

AUTENTICA
El Jefe D - 3 E. M. D. E. IV.-
TTE.CNEL. RAUL M. SARAVIA.-

/RMS/jb/

DEP. I PROCESADO SS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de entrada 23 JUL. 1982
Pase a
Nro. de Orden 1706

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 23/7/82
2626

001/01

22-7-82

RESERVADO

República Oriental del Uruguay

Comando General de la Armada

ARCHIVO

Estado Mayor General de la Armada

Segunda División

ANULACION DE SOLICITUD DE CAPTURA Nº 05 / 982

Montevideo, 20 de J U L I O de 1982

Se deja SIN EFECTO la Solicitud de Captura Nº 20 / 82 de esta División, de la persona que se menciona a continuación, por el motivo que se indica :

NOMBRE : ARAUJO GUERRERO, Julio César

DOCUMENTOS : C.I. Nro. 850.744

L.F.D.N. : 14 SST 35 (Florida)

DOMICILIO Artega 4113 (Montevideo)

MOTIVO Por haber regularizado su situación

4/8/82 DPTO: I PROB.

OBSERVACIONES :

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

Capitán de Navío (GG)

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

D E S T I N A T A R I O S

S.I.D. - O.C.O.A. - E II - A II - FUSNA - ARCHIVO

22-7-82

I / III 6946

001/02

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información y Seguridad
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 23 VIII 1982
Hs. de entrada 17 08

Formulario B

Fecha de confección: 4/8/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	Inicial
ARAUJO GUERRERO, Julio Cesar	17065	82	1	02125	Y

4 8 82
DPTO. 1
PROC.
(V)

17065

002/02

ARCHIVO

1/2

JEFATURA DE POLICIA DE T. Y TRES
== OFICINA DE INVESTIGACIONES ==
=== DPTO. DE INFORMACION T.2 ===
====== 13.16[illegible] - JUL - 1982 ======

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 007/982 -GV-

I)EVALUACION: A = 1
II)RESPONDE A: COLECCION DE ESTA AGENCIA.=
III)T E M A: VISITA A ESTA CIUDAD REALIZADA POR DOS DIPLOMATICOS FUNCIONARIOS DE LA EMBAJADA DE LA U.R.S.S. EN NUESTRO PAIS.=
IV) T E X T O:

-Atento a lo dispuesto por Comunicación Nro. 4[illegible]87 del Ministerio del Interior, cursada a esta Agencia por intermedio de la Jefatura de Policía Dptal., el día 2 del corriente, se efectuó una vigilancia discreta sobre dos personas que visitaron esta ciudad y viajaban en un automóvil "Mercedes" matrícula CD Nro. 7.699, produciéndose el siguiente informe:

DIA 06.07.982:

Hora 04:00: En el auto mencionado, arribaron a esta ciudad dos personas que se hospedaron en Hotel "Olimar". Del exámen de las listas de Población Flotante, se extrajo que se trataba de: IGOR PABLOVICH SAMARINE, soviético, casado, de 48 años, Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la U.R.S.S. en este País, y VICTOR KARNOUTA, soviético, soltero, de 24 años, funcionario administrativo de dicha Embajada.=

Hora 11:20: Se constató que habían hecho entrega de la llave de la habitación en que habían pernoctado. Cargaron el equipaje, consistente en dos bolsos de mano y dos portafolios medianos, en el vehículo, en el que se dirigieron por calles Juan A. Lavalleja, Manuel Meléndez y Simón Del Pino, hasta el Nro. 717 de ésta, donde se encuentra ubicado un taller mecánico perteneciente al Sr. Eduardo Rodríguez Abella, especialista en la marca Mercedes Benz. Allí estuvieron por un lapso de diez minutos, dejaron el auto al parecer en reparación, y salieron caminando, mirando vidrieras, por calle Simón del Pino, Basilio Araújo, nuevamente Simón del Pino hasta el taller. Permanecieron otros ocho minutos, saliendo nuevamente a pie por Simón del Pino, Manuel Meléndez, Manuel Oribe y Pablo Zufriategui hasta la Iglesia San José Obrero, donde entraron a la hora 12:05.=

-Hora 12:09: Salieron de la Iglesia sin haberse

JEFATURA DE POLICIA - SECCION DE INFORMACION - TREINTA Y TRES

U.B.B2 DPTO: I PROC. (12)

001/03

17067

SECRETO

//..entrevistado con nadie, dirigiéndose a Plaza "19 de Abril" donde estuvieron observando el Monumento durante tres minutos. Posteriormente tomaron por frente a.Jefatura, recorriendo Ma-/ /nuel Lavalleja, Juan Ortiz, Manuel Meléndez y Simón del Pino hasta el taller, deteniéndose, durante el recorrido, solamente a observar vidrieras comerciales. Permanecieron nuevamente en el taller durante cuatro minutos, saliendo a pie por Simón del Pino, Manuel Meléndez, Juan A.Lavalleja, penetrando al Banco / Hipotecario, observaron el interior durante tres minutos, salie /ron por Lavalleja, Basilio Araújo hasta el Super Market's, ci /raron sus vidrieras, volvieron por Basilio Araújo, Lavalleja hasta el Banco República, penetraron, observaron nuevamente el interior durante cuatro minutos, regresaron por Lavalleja has-/ta el Bar London, donde penetraron y se sentaron a una mesa, sirviéndose un café y un refresco, permaneciendo durante apro-/ximadamente una media hora. Posteriormente salieron, tomando por Juan A. Lavalleja, Manuel Meléndez y Simón del Pino hasta el taller, al que ingresaron a la hora 13:55.=

-Hora 14:15: Salieron en el coche, tomando Basilio A-/raújo, Manuel Meléndez, Juan A. Lavalleja, nuevamente Manuel Meléndez, Juan Ortiz, Basilio Araújo, deteniéndose en la esqui /na de ésta con Celedonio Rojas, donde detuvieron el coche du-/rante unos cuatro minutos, sin bajarse, continuando por esta última, Juan A. Lavalleja, Manuel Meléndez y Ruta 8.=

-Hora 14:30: Pasaron el Puente sobre Río Olimar, don-/de el personal de ésta abandonó la vigilancia.=

-Hora 14:35: Dió aviso telefónicamente personal de la Comisaría Séptima Sección, que el vehículo y sus ocupantes ha-/bían hecho su pasaje por Ruta 8 hacia el Sur.=

-Hora 14:45: Comunica telefónicamente personal de la Comisaría Séptima Sección, que el vehículo en cuestión y sus / dos ocupantes, habían hecho su pasaje nuevamente, regresando a la ciudad.= Se estableció nuevamente la vigilancia, estableciéndose que se dirigieron al taller mencionado anteriormente, don-/de penetraron con el vehículo.=

-Hora 15:40: Salieron del taller en el coche, tomando por Simón del Pino, Manuel.Meléndez y Ruta 8.=

-Hora 15:45: Registraron su pasaje sobre el Puente del Río Olimar, donde esta Policía abandonó la vigilancia.=

-Hora 15:50: Comunica la Comisaría Séptima Sección, en forma telefónica, que el vehículo con dos ocupantes registraron su pasaje por Ruta 8 hacia el Sur.=

-Cabe hacer notar, que durante su permanencia en esta Ciudad, los diplomáticos en cuestión, entablaron conversación / unicamente con el mozo de Bar London y con el mecánico del ta-/ /ller, personas éstas que no revistan antecedentes ideológicos en ficheron de esta Agencia.=

-También, durante la última [illegible]

9-8-68 DPTO. I PROC. JJ

17087

002

..//

el taller mecánico, fueron fotografiados por personal de ésta, mediante teleobjetivo, lográndose las fotografías que acompa-/ /ñan el presente.==========

EL JEFE DE POLICIA DE T.Y TRES
Coronel:
RODOLFO E. QUINTANA

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - TREINTA Y TRES

= =

V) DISTRIBUCION:

Original:.....:MINISTERIO DEL INTERIOR.=
Copia 1:.....:SR. DIRECTOR DE LA D.I.I..=
Copia 2:.....:SR. JEFE DEL BATALLON DE INF. 10.=
Copia 3:.....: A R C H I V O.=

= =

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
SECCION DE INFORMACION DE DEFENSA
CORRESPONDENCIA
RECIBIDO EL 22-7-82
Auditor
5451

9.8.82 DPTO. I PROC. FJ

003/03

SECRETO

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Sección de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de entrada 23 JUL. 1982
Para: Bio Hafner
Nº de Orden 17067

17067

EMBAJADA DEL URUGUAY

ARCHIVO

AGREGATURA MILITAR Y AERONAUTICA.

LIMA-231230-JUN-982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.08/P/982.-

I-EVALUACION: B-2.-

II-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agregatura.-

III-T E X T O: Se adjunta carta enviada al Señor Embajador desde Cusco-Perú,dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República,mencionando a los subversivos,Alberto Altesor González,José Marquez Volanté, Rita Ibarburu de Suárez,Héctor Pío Rodriguez da// Silva,Selva Brasselli de Ruffinelli,Batlle Oxandabarat Scarone y Germán Omar Molina.-

IV-DISTRIBUCION: Original. . . . . .Sr.J.E.M.E.

Copia Nro.1.. . . . . .Archivo.-

V-ACCION TOMADA:La confección del presente parte.-

-RA-

El Adjunto al Agregado Militar y Aeronáutico a la Embajada de Uruguay en / Perú.-

Sgto,1o.

ESMERALDO ARTAVE.-

Depto.II (Div.Exterior)
L.L.82
Bau
Ruth Vaquero

SECRETO

9-8-82 DPTO. I PROC. (00)

23 JUL. 1982

17077

001/02

RECINIA AYLLON A.
Casilla Nro. 4
CUSCO - PERU

Cusco, 26 de abril de 1982

Su Excelencia Senor Gral. (r).
GREGORIO ALVAREZ
Presidente de la República de
U R U G U A Y

Excelentísimo Sr. Presidente,

Me es grato expresarle mi gran preocupación ante los informes sobre las precarias condiciones de salud de muchos de los presos detenidos en LIBERTAD y PUNTA DE RIELES.

Por tal motivo, solicito encarecidamente la intervención de usted y de vuestro Gobierno a fin de emprender una amplia y urgente investigación acerca de las condiciones médicas en las cárceles de vuestro país.

Asimismo, le ruego intervenir a fin de que los presos que menciono más adelante, puedan recibir un adecuado tratamiento médico o sean trasladados a instituciones especializadas y hospitales civiles cuando fuere necesario:

-Alberto ALTEZOR Gónzales, de 66 anos, requiere urgente operación cardiaca.
-José MARQUEZ Volanté, de 46 anos, sufre de asma crónica y efisema.
-Rita IBARBURUBE Suárez, de 66 anos, sufre de una insuficiencia coronaria aguda.
-Héctor Pio RODRIGUEZ DA SILVA, de 63 anos, trombosis retinal y úlceras estomacales.
-Selva BRASSELLI de Ruffinolli, de 41 anos, grave pérdida de peso, dificultad para respirar y dolores de pecho que sugieren una insuficiencia coronaria, quarato-conjuntivitis en ambos ojos.
-Batlle OXANDABARAT Scarone, de 55 anos, arteriosclerosis y problemas respiratorios.
-Germán OMAR MEDINA, de 61 anos, se le practicó una laringotomia por cáncer, sufre de infecciones frecuentes y agudas en las vias respiratorias.

Muy atentamente,

RECINIA AYLLON A.

9-8-82
DPTO. I
PROC.
(00)

CC: Embajada en Lima.

002/02

170778

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR

ARCHIVO

Buenos Aires, 22 de Julio de 1982.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nro.021/S/982.

EVALUACION : F - 6

RESPONDE A : Denuncia efectuada por el Señor Mario A. Aguilar.

TEXTO : Elevar informe sobre los hechos denunciados por el Señor Mario A.Aguilar.
Dicho informe fue redactado por el Señor Agregado Aéreo por ser el primero en tomar contacto con el Señor Aguilar y haber ya informado al Mando de manera personal y verbal.
Que lo informado fue ratificado en su casi totalidad al suscrito en la reunión que mantuvo con el informante en el día de la fecha.
Que el suscrito comparte las conclusiones del informe que se adjunta.

DISTRIBUCION : Original.....Sr.Jefe E.M.E.
1ra.Copia .....Idem.
2da.Copia.....Archivo.

ACCION TOMADA : Elevación del presente Parte.

EL AGREGADO MILITAR A LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-

CORONEL

WASHINGTON MARCHETTI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 JUL. 1982
Pase a Sección Archivo
No. de Orden 17085

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23 JUL. 1982
Pase a I
No. de Identificación 5477

23/7/82
I
5477 001/07

Copia N°2

SECRETO

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO AEREO

Parte No.4-82

22 - 7 - 1982.

Buenos Aires - República Argentina.

EVA-LUACION: F - 6

ASUNTO : Denuncia por parte del ciudadano Argentino Mario A. Aguilar, de presuntas actividades subversivas a llevarse a cabo en el Uruguay, a partir del mes de agosto de 1982.-
Se confirma y amplía el informe verbal de fecha 19 de julio de 1982.

TEXTO : A) Relativo al denunciante.

El Señor Mario A. Aguilar, se presentó a esta Oficina el 16 de julio próximo pasado,solicitando una entrevista a fin de suministrar ciertos informes de sumo interés para el Gobierno del Uruguay.-

Se presentó como ex-funcionario de la Policía Federal Argentina y del Ejército Argentino,habiendo actuado en ambos en sus respectivos Servicios de Inteligencia;retirándose en el año - 1978,pasando a la vida civil e integrando la dirección de la firma industrial S.A. CEMA I C y E instalada en la calle 119 No.6303 esquina Avda.Márquez-San Martín-Provincia de Buenos Aires.-

Dicha empresa figura en guía de teléfonos Tomo Comercial página 103 de Buenos Aires,exhibió fotografías de la planta industrial y nos invitó

..//

27-7-82
UPTO. I
PROC.
TJ

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO AEREO

..///

a visitarla - produce autopartes (relais,bocinas, reguladores,etc.).-Sus teléfonos son 769-0031/32/33/34.-

Referente a su actividad en la Policía y Ejército argentinos dice haber actuado en la lucha anti-subversiva en Argentina,haciendo colaborado también - con las autoridades militares Chilenas en el desmembramiento del M.I.R. exhibió un certificado firmado por el General Hernández Pedrero del Ejército Chileno, bajo cuyas órdenes sirvió en el que se enaalza su actuación.-

Igualmente manifiesta haber estado en Montevideo en 1974 colaborando en la investigación que dió por resultado el descubrimiento de una fábrica de armas del M.L.N. en Buenos Aires.- En esa oportunidad manifiesta haber conocido y entrevistado al entonces "Coronel Gregorio Alvarez.-En dicha oportunidad dice haber sido mandado por el Señor Adolfo Mario Sabino, entonces Ministro de Defensa Argentino.-

27-7-84 DPTO. I PROC. TJ

B) Información suministrada:

Día 15 de julio(en forma personal al que informa). Manifestó poseer información importante sobre planes de actos subversivos a llevarse a cabo próximamente en el Uruguay,entre ellos,atentados contra el Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA. y contra 2 políticos cuyos nombres aún no conocía (dice que es probable que esos atentados sean secuestros) y también procurarían dar muerte a Sendic,estas acciones serían aisladas y llevadas

...///

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO AEREO

a cabo por extranjeros,probablemente mercenarios.Manifestó poseer información referida al Señor Presidente de la República,pero que ésta solamente la daría en forma personal.-Estaría dispuesto a viajar a Montevideo a efectos de suministrar la información que posee y espera recibir en los próximos días;diciendo -"que luego que lo escucharan le facilitarían la entrevista con el Señor Presidente de la República"-
Afirmó que no persigue fines de lucro y que lo hace en su afán de combatir el comunismo. Que una persona de apellidos López Guedez (vinculado con el tráfico de drógas) alias "Yoruga" podría tener importante información o podría dar datos sobre otros individuo "El Cabezón" que estaría al tanto de estos planes.-

Días 21 y 22 de Julio.

Se entrevistó el primer día con el Señor Agregado Naval Adjunto C/F don Ronald Ubach ante el cual amplió lo informado al suscrito:

-Dijo que los atentados serían contra la persona del Señor Presidente de la República y contra el Tte. Gral.Don Julio C.Vadora,el Coronel Aguerrondo y el Dr.Julio Ma.Sanguinetti.

27-7-88 DPTO. I PROC. TJ

Que estas acciones darían comienzo en el mes de agosto próximo.

-En la fecha -conjuntamente con los Señores Agregadon de Ejército y Armada- hubo una nueva entrevista con el informante quién ratificó lo expresado en las entrevistas anteriores,facilitó fotocopias de fotografías de personas que según él son agentes

...///

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO AEREO

de la K G B que están actuando en América Latina. Dice que los nombres no interesan pues se cambian.
Expresó que mañana debía concurrir a la frontera del Brasil a recibir una correspondencia que podría agregar importante información; lo haría en su automóvil en el día (ida y regreso) unos 1400 kms. en total, que necesitaba el dinero para la nafta, un millón trecientos mil argentinos, frente a nuestra resistencia a ofrecérselo dijo que intentaría conseguirlos prestados y de lo contrario no podría ir.
Que estaría dispuesto a viajar al Uruguay pero que sería necesario que le diéramos una constancia para su esposa de las razones de su viaje.-

CONCLUSIONES:

1-El informante aparenta poseer conocimientos relativos a la actividad de inteligencia.

2-Que sus informes han versado sobre generalidades y probabilidades, sin aportar datos concretos excepto lo relativo a López Guedez.

3-Debido a la importancia y gravedad (en caso de ser verídicos) los planes denunciados, considero que en forma urgente debiera intervenir personal especializado.-

27-7-62 DPTO. I PROC. TJ

El agregado Aéreo.-
Coronel (Av.)
Francibio D. Amado.

DISTRIBUCION:

Original.....Sr.J.E.M.G.F.A.

.///

ADA DEL URUGUAY
AGREGADO AEREO

1ra.Copia..... Idem.

2da.Copia..... Sr.Agregado Militar.

3ra.Copia..... Sr.Agregado Naval.

4ta.Copia..... Archivo.

27-7-82
DPTO. I
PROC.
TJ

Formulario B

Fecha de confección: 20-7-82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
AGUILAR, MARIO, H.	17085	82	1	01953	(T)

21-7-82
DPTO. I
PROC.
TJ

007/07

SECRETO ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 182 / 982.-

AGENCIA: E M I N T.-

FECHA: 23-JUL-82

REFERENCIA: PARTE 4-82 - AGREGADO AEREO EMBAJADA URUGUAYA EN ARGENTINA.-

ORIGEN: E M I N T.-

AREA/PAIS: ARGENTINA - URUGUAY.-

EVALUACION: F-6

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO.-

DISTRIBUCION: S.I.D. - A-II - C-II - ARCHIVO.-

ANEXOS: NEGATIVO.-

TEXTO: En el día de la fecha esta Agencia recibió, por intermedio de una fuente confiable, ampliaciones de las declaraciones efectuadas por el ciudadano argentino AGUILAR, Mario A., ante los Agregados Militares de la Embajada del Uruguay en Buenos Aires.-

El sujeto informó que:

1) En la Ciudad de Montevideo existe un grupo integrado por seis personas que tendría como misión crear infra-estructura y dar apoyo logístico a un Comando extranjero que cuya misión es dar cumplimiento a las Operaciones Subversivas informadas por el Sr. Agregado Aereo, de acuerdo a su Parte Nº 4-82.-

Estos integrantes del Aparato Logístico no registrarían ningún tipo de antecedentes, "Estan Limpios" (SIC), a fin de facilitar su labor.-

El grupo estaría integrado por Ines ELOY, Ernesto CRUZ, Dedin

SECRETO ARMADA

SECRETO ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE:

GACHON, Noemi (posiblemente de nacionalidad Argentina, casada con Tomás ARCE), Inella AVILA y Jorge DURAN.-

2) Las coordinaciones de la Operación, (Grupo Logístico y Comando Extranjero), se efectuarían desde Buenos Aires y serían coordinadas por RAVELLO Francisco, de nacionalidad Cubana y Juan Angel GUERRERO de nacionalidad Uruguaya.-

3) Las acciones estarían previstas para realizarse el día 20 de Agosto.-

NOTA: Por medio de tareas de colección de Inteligencia Básica, esta Agencia ha podido determinar que: El SUJETO de Apellido LOPEZ SUEDEZ (Alias "Yoruga"), sería LOPEZ SUEDEZ, Carlos de nacionalidad Oriental, requerido en el año 1975 por la Jefatura de Policía de Montevideo por Boletín Nº 24.729 del 8/V/975, a solicitud de la Policía de Rocha por sabersele vinculado al tráfico de Estupefacientes (Expediente Nº 37.525).- Asimismo se pudo determinar que posiblemente Jorge DURAN pueda Ser Jorge Omar DURAN oriental, domiciliado en Gral. Pagola Nº 2022 apto.3, de ocupación empleado en casa "SOLER", afiliado al Partido Comunista con el Nº 27.043 y activista de FUECI.-

El resto de los mencionados no registran antecedentes en las Agencias consultadas (FUSNA y DIPRE).-

27-3-88
DPTO. I
PROC.
TJ

Capitán de Navío (...)
JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División d...
Estado Mayor General de la Armada

SECRETO ARMADA

JUNTA DE ... 1976
Servicio de Información de Defensa
DESCLASIFICADO
FORM. EM ... JUL. 1982
Fecha de ...
Firma: Geográfico-Téc...
Nº de Orden 17087

7830 - C - 122 - 0064

Formulario B

Fecha de Confección: 28-1-82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
AVILA, INELLE	17087	82	1	01954	(TJ)
ARCE, TOMAS -	17087	82	1	01955	TJ
AGUILAR, MARIO A.	17087	82	1	01956	TJ

27-1-82
DPTO. I
PROC.
TJ

003/03

17087

E[illegible] RACION[illegible]
C[illegible] - E.M.[illegible]
DEPARTAMENTO II (INF).
M O N T E V I D E O.-
131330 - JUL - 1982.-

-SOLICITUD DE ANTECEDENTES No.139/B/SM/982.-

I.- PRIORIDAD: URGENTE

II.- T E X T O: -Se solicitan antecedentes ideológicos y/o penales de las siguientes personas:

	N O M B R E S	C.I.	C.C.		F.NAC.	LUGAR
1)	BUSTELO SUAREZ,Jorge Javier	1.938.613-6	BZB	53638	20-06-64	Montevideo
2)	FELIX LUZ,Juan Carlos	2.701.458-5	"	"	10-06-54	Artigas
3)	BAISARINI FERRUJO,José Ramón	1.805.634-0	BMB	24496	25-06-60	Canelones
4)	MACHADO MESA,Aldo	1.893.763-1	HBE	3452	04-04-55	Rivera
5)	SILVA MENESES,Juan Carlos	2.810.635-1	HBE	4512	22-06-64	Montevideo
6)	ZAPATA DE LOS SANTOS,Ruben Antonio	1.975.594-3	BDC	4442	24-04-63	Montevideo
7)	ARCCENA RODRIGUEZ,Jorge Dik	1.726.939-8	BMA	25462	19-05-62	Montevideo
8)	ALVAREZ OLIVERA,Carlos Alfredo	501.462	BFA	3321	12-12-60	Rocha
9)	BAIAY PAZOS,Daniel Enrique	1.805.833	IBC	6790	21-09-62	Montevideo
10)	FAGUNDEZ PONTE,Victor	2.759.623-6	IAA	3271	09-12-46	Artigas
11)	PEREZ CUADRO,Rodolfo Alberto	1.430.720	"	"	14-11-53	Montevideo
12)	RODRIGUEZ RAMOS,Carlos Héctor	1.711.380-8	"	"	27-11-63	Montevideo
13)	ALCOBA FARAONE,Aníbal Waldemar	1.582.238-2	AXB	19007	26-06-58	Montevideo
14)	BAPTISTA DE ALMEIDA,José Luis	1.907.384	BJA	21348	22-10-62	Montevideo
15)	FERREIRA AUNCHAINA,Roberto	1.167.501-8	AZB	7689	27-01-52	Montevideo
16)	IAIN,José Luis	1.586.263-5	"	"	12-04-59	Montevideo
17)	ISMOS HIDALFO,Ariel José	1.795.700-6	"	"	28-01-63	Montevideo
18)	MONTES DE OCA DURAN,Oscar William	112.563	"	"	11-02-62	San José
19)	ODACIO GALLARDO,Esteban Honorato	1.655.520-3	BBB	31605	05-07-60	T. y Tres
20)	OLARIAGA LLANES,Carlos Eduardo	56.256	CAA	34857	21-11-62	P.de los Toros
21)	RODRIGUEZ ROBINSON,Justiniano	2.605.549-9	ARB	12543	05-09-61	Artigas
22)	SENATORE DI PASCUA,Leonardo	1.803.141-3	AUA	17703	06-12-62	Montevideo
23)	DO CANTO APECECHE,María Célica	1.280.549	BDA	10778	08-04-55	Montevideo
24)	FERNANDEZ GOMES DO SANTOS,María	61.177	"	"	13-02-61	Artigas
25)	GARCIA ALFONSO,Gladis Inés	1.463.833-4	CVA	36837	28-05-61	Canelones
26)	GIULIANI AIDAY,María del Carmen	1.111.031	BCA	63177	10-07-57	Montevideo
27)	ILUS MATOS,Gladis Nilda	1.656.672	"	"	03-12-53	Montevideo
28)	ROMAN FRANCO,María del Luján	69.829	BIB	30652	20-04-62	Artigas
29)	RREBOLEDO VEGLIO,Gloria Esther	888.993	ABB	4468	24-06-40	Montevideo
30)	SECADAS,Iris Olga	1.283.314	BVB	27797	06-10-44	Montevideo
31)	SILVA OLIVERA,María del Carmen	1.949.352	BAB	42582	15-12-56	Montevideo
32)	UIASIK SPIGARDI,Alicia	1.603.200	BTA	20600	21-11-56	Montevideo
33)	VILLANUEVA LINCRES,Mary	1.642.268	BJA	22721	04-08-48	C.Largo

DEP. I 27/7/82 PROCESADO

DEP. II 27/7/82 PROCESADO

III.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar No.01.-
O.C.O.A.	Ejemplar No.02.-
D.I.I.	Ejemplar No.03.-
D.P.T.	Ejemplar No.04.-
ARCHIVO	Ejemplar No.05.-

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel

ALBERTO F. MIRA.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

EC/ls.

23/VII/82

B 5491

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de entrada 24/7/82
Nº 1605

24 JUL. 1982
17091

001/01

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 24 JUL. 1982
Pase a Sección Archivo
Nº de Orden 17095

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 22-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo,1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

INTERIOR
Conocimiento

CIUDAD DE MEXICO: La represión contra el movimiento obrero de Uruguay y la continuidad de los procesos militares contra dirigentes sindicales encarcelados está alcanzando amplia repercusión en el exterior. El diario "Excelsior", uno de los de mayor circulación en México, publicó una nota que señala que en Uruguay hay 1.300 presos políticos, con gran número de dirigentes sindicales entre ellos y numerosos desaparecidos. "Excelsior" destaca que los presos son maltratados y sufren un sistema de represión sumamente penoso. El diario mexicano cita el caso del dirigente obrero Alberto Altesor, miembro de la Comisión política del Partido Comunista, quien fue encarcelado en 1975 y sufrió torturas con picana eléctrica a pesar de que había sido recientemente operado. El diario "Excelsior" recuerda que el régimen uruguayo negó el permiso para que el doctor fuera intervenido quirúrgicamente en Buenos Aires de una grave afección cardíaca que no fue obstáculo para que lo torturaran. El diario elogia la actitud del médico argentino René Favaloro, quien se trasladó a Montevideo para operar a Altesor. Entretanto, los 3 hijos de Alberto Altesor, que viven exiliados en México, dijeron que si su padre es reintegrado al campo de concentración de Libertad, luego de la reciente operación, podría perder la vida. En este sentido, numerosas organizaciones de Derechos Humanos están haciendo llegar al régimen uruguayo, petitorios para que le otorguen la libertad al dirigente obrero.

MONTEVIDEO: Por lo menos 23 presos políticos que ya han cumplido su pena, que podrían recobrar su libertad, están siendo retenidos indebidamente por las autoridades militares. Dos de ellos debían ser liberados en diciembre de 1980: Echichuri Moreira y José Frustáseo. Los retenidos son: Néstor ....., Juan Almirati, Héctor Alaniz, Carlos Alcoba, Luis Arbisoni, Jesús Baso, Luis Bernié, Rogelio Cardozo, Hover Cardozo, Rudemar Carbajal, Carlos Guimaraes, Daniel Guinovart, López Mercado, Américo Méndez, D.Escaronachi., Jorge Sendes, Alfredo Gómez, Augusto Kennedy, Orlando Pereira, Ruben Paiva y Milton Rodríguez. Estos 5 últimos se les pretende agregar nuevas acusaciones para justificar su retención como prisioneros.

.....: La Federación de Juristas Demócratas de la República Federal de Alemania y Berlín Occidental, envió una carta al Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar para solicitarle que interceda con el fin de lograr la libertad anticipada de la periodista uruguaya Rita Ibarburu, de 66 años. La carta, firmada por el Secretario General de la institución, Dr, Norman Pet, señala que el Presidente del Senado de la ciudad de Hamburgo había señalado que no existe inconveniente para recibir allí a Rita Ibarburu. Asimismo, la carta al Secretario General de la ONU señala que si bien Rita Ibarburu parece haber superado las consecuencias de varios trastornos cardíacos .... diputados social-demócratas de Alemania Occidental, J. A. ....., indica que las condiciones de la cárcel de mujeres de Punta Rieles, han empeorado en forma considerable en los últimos tiempos por lo que la iniciativa en favor de Rita Ibarburu continúa teniendo carácter de urgente.

MONTEVIDEO: A pesar de que el matemático prisionero, José Luis Massera, ha sufrido varios ataques de hipertensión y debe protegerse del frío, las autoridades militares se negaron

a que pueda tener una estufa en su celda o pueda recibir más ropa de lana. Hace poco tiempo, al igual que a otros prisioneros, a pesar de estar en invierno, le quitaron toda la ropa de lana con excepción de 2 pullóveres y un gorro. Massera sufrió en junio, dos ataques de hipertensión. A finales de este mes no pudo recibir visitas de sus familiares pues su tensión sanguínea se elevó a 21 y no pudo levantarse de la cama. Massera, doctor Honoris Causa de cuatro Universidades de América Latina y Europa,tiene 68 años de edad y fue condenado a 20 años de prisión. A pesar del tiempo que lleva detenido, el proceso ha sido artificialmente alargado y no existe aún pronunciamiento del Supremo Tribunal Militar, cuyo Presidente, el Coronel Federico Silva Ledesma, está adquiriendo fama en el exterior. En numerosos países circulan folletos donde está la frase pronunciada por Silva Ledesma en una entrevista con el diario "El País" en 1981. "Hoy tenemos 1.600 problemas porque no tenemos 1.600 muertos". Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.
Mario Indart

Conocimiento

17093

002/02

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

SECRETO

PARTE Nro. 204/982.-IVO.

Montevideo, julio 23 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/06/982. David César PEREIRO BARBOZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

27/06/982. Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

INTERIOR 4482 Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 Jul. 1982
Pasa a Sec. Interior - Dist. Civil
No de Orden 17094

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE INDAGATORIA.-

En el día de ayer, procedente del Ministerio del Interior, es conducido a ésta a fin de ser interrogada, la persona Roger Osvaldo RODRIGUEZ DUARTE oriental, casado, de 38 años de edad, comerciante, Ced.Id.976.399-0, domiciliado en Juan Paullier 1142, el que momentos antes se había presentado en esa Secretaría de Estado a efectos de consultar si era posible realizar en nuestro país, una impresión de un libro de Mario Benedetti, titulado "Inventario", el cual sería posteriormente comercializado en el exterior. El causante, registra anotaciones como "comunista" en los ficheros de ésta D.I.I.

Con su consentimiento, se llevó a cabo una inspección en su domicilio, en presencia de su esposa Nancy Edith PUIG COLICIGNO, la que arrojó resultados negativos. Similar diligencia efectuada en su comercio, "Editorial Distribuidora Universal S.R.L." de Guaná 2236 bis, culminó con la retención de tres libros a saber: "Nueva Antología Rota" de León Felipe; "Dialéctica y Derecho en Hegel", de Eduardo Vasquez y "Del Buen Salvaje al Buen Revolucionario", de Carlos Rangel, cuya existencia es de 31 ejemplares del primero, 3 del segundo y 41 del último, los que vienen siendo analizados.-

Interrogado sobre su actividad, dijo que, entre 1959 y 1979, trabajó primero en la venta de libros para distintas librerías y editoriales de plaza, en 1973, inicia trabajos para la Editorial Alfa Argentina, con sede en Buenos Aires. Indica no haber estado detenido ninguna vez, no habiendo tenido militancia política ni gremial, agregando que su afiliación al partido comunista, puede haber sido consecuencia de que algún amigo suyo, dentro del ambiente de quienes concurrían al ex-Teatro Victoria que funcionaba en la calle Río Negro entre Mercedes y Uruguay, lo hubiese hecho sin su consentimiento, ya que muchos de ellos eran comunistas. Agrega que también concurría a un local del Fidel que funcionaba en Avda.Rivera y Joaquín de Salterain, donde acostumbraba a jugar al ajedrez con la persona Eduardo SARAVIA (C/A), con quien lo unía amistad de años. Que en las últimas Elecciones Nacionales, fué Delegado General de la Lista 99 (Sector Michelini-Frente Amplio.-

Preguntado sobre la consulta hecha en el Ministerio del Interior, expresa que, de autorizarse una impresión como la solicitada, a él personalmente le reportaría una ganancia del orden de los 9 mil dólares, y al país, un ingreso de aproximadamente 30 mil dólares en divisas. Que la posibilidad de realizarla, surgió hace un mes y medio atrás, cuando en conversación mantenida con los Sres. Alfredo MANEVY y Héctor ALBORNOZ de la Editorial y distribuidora "ARAUTA S.R.L." de calle Tacuarí 485, Buenos Aires, éstos lo plantearon la posibilidad de realizarla por una cantidad de 3.000, para ser vendidos exclusivamente en la capital argentina, teniendo en cuenta que en estos momentos la impresión sería acá mucho más económica.-

Con respecto a los libros que se le incautaron para estudio, dice que el primero lo encargó a "Editores Mexicanos Unidos", por catálogo, y los dos restantes a "Monte Avila Editores", de Venezuela, por el mismo sistema.-

Según su ficha, el causante es afiliado Nro.16.342 al P.C. desde el 18-10-61, militando en el Seccional Sur, según material de "Operación Morgan", registrando una anotación anterior similar, que lo sindica como afiliado No. 26.339 al mismo partido, desde el 30/11/961.-

El causante no fué privado de su libertad, retirándose a las 15:00' ha

5816 Fto. I Proc.

001/2

17094

..//..

2.- ALTA DE INTERNADO.-
En el día de ayer, y procedente del Hospital Vilardebó donde fué dado de alta, registra entrada en éstas oficinas la persona Gerónimo Charalambos KOUROUKLIS SOSA, de cuya detención o internación se informara oportunamente por este medio con fecha 15/6/982.-
Enterado de lo que antecede el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 7mo.Turno, dispuso que fuese conducido en el día de la fecha a prestar declaraciones acompañado de memorándum explicativo.-
Es de hacer notar, que el causante se encuentra requerido, según B.C.D. Nro.26.479,Art.1ro,Inc.109,por el Juzgado Ldo.de Menores de 2do.Turno, según oficio Nro.2327 de la Comisaría de Menores.-

3.- AVERIGUACION SOBRE PERSONA INTERNADA.-
Personal de ésta concurrió, en la víspera, al Hospital de Clínicas, donde se encontraba en "Emergencia", internada la menor Teresita Lilian CHIEVE RRI JUREZ, oriental, soltera,de 16 años de edad, nacida en Dolores-Soriano, el 21/12/65, Ced.Id.Nro.100.022, domiciliada en Luis Alberto de Herrera No. 2869 Ap.503, lugar donde se desempeña como doméstica, quien presentó "Intoxicación por barbitúricos", estableciéndose que había llegado al lugar, acompañada de su novio, Francisco Antonio BARTORI ELACOBA,s/d oriental, soltero,de 32 años de edad, Ced.Id.1.639.186-0, domiciliado en Joaquín de Salterain No. 1396, quien fuera conducido a la Secc.15a.-
Interrogada en principio en el lugar de su internación, expresó que, encontrándose en compañía de su novio en un bar de las inmediaciones del Hospital Pereyra Rossoll, se sintió mal y comenzó a tomar progresivamente unos quince comprimidos del medicamento de venta libre "Plidex", el que viene ingiriendo normalmente a razón de dos por día, desde hace ya algún tiempo.
Se efectuaron las comunicaciones de rigor, a fin de que la menor de marras, una vez obtenga el alta del nosocomio, sea puesta a disposición de esta D.I.I., con el fin de ser interrogada. Por otra parte, la Secc.5ta. (y nó la 15a.como se informa erróneamente más arriba), pondrá al detenido BARTORI a disposición de la BIDP, una vez obtenga resolución judicial de su situación.-

4.- INDAGATORIA A DECRETO 90/76.-
A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajera del Vapor de la carrera "Ciudad de Paraná", fué indagada por estar incursa en lo establecido por el Decreto 90/76, la persona Floriana CARRARA ASI, de 22 años de edad, oriental, casada, Ced.Id.1.481.509 (extraviada), domiciliada en René 1559.-
Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, fué invitada a concurrir a ésta en el día de hoy, a efectos de ser conducida ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

5.- INDAGATORIA A DECRETO 90/76.-
De la misma forma que la anterior, a su arribo a ésta, en vuelo 957 de S.A.M.I. procedente de Lisboa, fué indagada María Soledad PARRA SABALSIBAR, soltera,de 21 años de edad, Ced.Id.1.337.436-1, y Pasaporte uruguayo No.300.811 (ambos documentos extraviados),quien viajaba con Permiso Consular Nro.156/82, domiciliada en Colonia 1465. Fué asimismo invitada a concurrir a ésta en el día de hoy, a efectos de ser conducida ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

6.- INFORMACION DE CITADOS.-
Como estaba dispuesto, se presentaron en ésta oficina, en el día de ayer las personas José Luis DE OVALLE ARRANDARO y Oscar Miguel LOZADA FRANCO,los cuales según se informara oportunamente por este medio, fueran indagados por hallarse incursos en lo establecido por el Decreto 90/76, una vez conducidos ante la Dirección Nal.de Identificación Civil, no fueron privados de su libertad.-

7.- AMPLIACION (Asto.OBRA S.A.).-
En la víspera, se presentó en ésta D.I.I., el Sr.Gerente de Personal de la empresa OBRA S.A., Sr.Angel BETA PIGNI, haciendo entrega de la lista de 28 despedidos de la Empresa que ocasionaron la denuncia informada, en la que constan: nombres, [illegible] Identidad, y destino interno que te

SECRETO

..//..

nía cada uno de ellos al momento de ser despedido.-

Cotejada ésta lista, con las listas de autoridades de la "Asociación Laboral de Obreros de CHDA" y de la "Sociedad de Conductores y Guardas Unidos-Funcionarios de CHDA S.A.", se establece que ningúno de los despedidos integra las mismas.-

8.- CONSTANCIA DE SERVICIO EN RADIOH.-

Personal de ésta, concurrió en el día de ayer en calidad de observador al Palacio SudAmérica, donde, entre las 20:20' y las 22:15', se llevó a cabo un acto de homenaje al extinto Dr.Luis Alberto de Herrera, que contó con la asistencia de aproximadamente 1200 personas, siendo organizado por el Consejo Nacional Herrerista.-

En el estrado, se hallaban ubicados los siguientes integrantes del Consejo organizador: Dr.Luis Alberto LACALLE DE HERRERA, Jorge MACHIRENA, José Luis RODRIGUEZ BARRIO, Luis Alberto PIGOLI, Antonio U.HERNANDEZ y Jorge SILVEIRA ZAMALA.-

Pudieron identificarse entre los asistentes, entre otros, a Francisco Mario UBILLOS, Walter CERRO, Corvasio GONZALEZ, Luis Alberto CARAPE, Luis Alberto BERRUBEZ, Ricardo ROCHA DIAZ, Pedro CARBONE, Marín MACHIRENA, César RODRIGUES IBARBURU, Dalton ROSAS RIOLFO, Francisco LARRIERA, Jaime TROBO y dos de los hermanos BORSARI BRENA.-

Comenzando el acto se irradió la marcha "Tres Arboles", haciendo uso de la palabra el Sr.Carlos ROSSI, en representación de todas las agrupaciones de Montevideo que integran el Consejo Nacional, dijo que después de nueve años de silencio, reiniciaban la actividad política, próximo a un evento nacional como lo son las próximas elecciones internas. Exhortó a todos a votar masivamente; a lograr mayoría sobre el partido Colorado, y expresó sus deseos de que ganen las personas dignas y honestas y nó las acomodaticias, porque esta era la forma de homenajear al caudillo.-

Por la Juventud Herrerista, habló el Sr.Luis A.HEBER FONTANA, quien expresó que por disposición del Sr.Jefe de Policía de Montevideo, no se podía hablar de la situación económica, de la desocupación, de los trabajadores desocupados y en seguro de paro, de los bajos salarios y de la situación por la cual atraviesan el comercio, la industria, el productor rural y el industrial, como tampoco podían hablar de temas políticos y de la clausura de los semanarios "La Democracia" y "La Razón". Dijo que tiene esperanza en los dirigentes del Consejo Nacional, como así también en los dirigentes de "Por la Patria" y "Movimiento de Rocha". Invitó a continuación a los asistentes a no amedrentarse ante los obstáculos, y finalizó expresando que faltaba otro gran caudillo que había muerto proscripto por defender la democracia, la libertad y el bienestar de su pueblo.(Se refería al padre, Mario Heber).-

Hizo uso de la palabra a continuación, en nombre de la mujer nacionalista, la Sra.René VILLANUEVA, quien en su alocución no expresó nada significativo.-

Luego lo hizo Jorge MACHIRENA, exhaltando al herrerismo "que siempre estuvo en contra de la actual línea de Gobierno" y de algunas de sus medidas, tales como las proscripciones, medidas económicas y sociales, que han llevado a la crisis al país, tanto en el agro, como en la industria. Criticó a los Sres.Consejeros de Estado, que aprobaron la Ley de impuestos a los sueldos en una sola reunión, mientras que para aprobar la de los Partidos Políticos, tardaron mas de seis meses.-

Se irradió luego la grabación de un discurso del extinto Dr.Luis Alberto de Herrera, hablando luego el Dr.Luis Alberto LACALLE DE HERRERA, quien también se refirió críticamente a la situación económica, manifestando su posición respecto al proceso iniciado con el NO del plebiscito 1980, luego de 10 años de permanencia en la primera línea bajo el riesgo de vida y la privación de libertad, evocó la memoria de Cecilia CONCARA de HEBER y de Mario HEBER, como precio de dicho riesgo.-

Cerrando el acto, habló el Sr.Jorge SILVEIRA ZAMALA, en lineamientos similares a los anteriores, y agregando que una de las futuras acciones del Partido, debería ser abrir las puertas a todos los perseguidos políticos del mundo, y que vean construir una patria feliz y pujante.-

SECRETO

Corresponde al P.de R.Nro.204/982.

..//..

9.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:30' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
LIRA,Augusto.chileno nacido 13/8/61.Pasap.Dipl.8982.
Hora 11:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
D'ORAZI,Francisco.italiano nacido 11/7/46.Pasap.Dipl.04566.-
D'ORAZI,María.italiana nacida 19/1/50.Pasap.Dipl.04567.-
MENDOZA,Fernando.venezolano nacido 24/2/24.Pasap.Dipl.796/00.
Hora 11:35' entrada vuelo 957 de SAS procedente de Rio.
AGUEEV,Eugueni.ruso nacido 20/11/29.Pasap.Dipl.6/5/82.
Hora 12:00' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
GATTIN,Birgit.austríaca nac.5/4/30.Pasap.Dipl.203192.
GROSER,Gerhard.austríaco nacido 2/1/25.Pasap.Dipl.204191.
LEITE,Oswaldo,brasilero nacido 1/8/34.Pasap.Dipl.009171.
Hora 15:10' salida vuelo 958 de SAS con destino a Londres.
LIVINGS,Brian.británico nacido 8/7/29.Pasap.Dipl.045180.
LEONARD,James.USA nacido 4/10/36.Pasap.Dipl.159949.
BENIAR,Milan.checoslovaco,nacido 30/9/51.Pasap.Dipl.0027076.
Hora 16:00' entrada vuelo 244 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
BARCHINI,Jorge.paraguayo nacido 17/6/27.Pasap.Dipl.1528.
Hora 16:30' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Rio.
HILDEBRANDT,Carlos.brasilero nac.8/7/35.Pasap.Dipl.16856.
PARIS,Jaime.colombiano nacido 24/4/30.Pasap.Dipl.12931.
Hora 19:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
VAZQUEZ,Santiago.argentino nacido 22/4/59.Pasap.Dipl.1366.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de salida 23-7-82.
Pasa a Dpto I
No. de Orden 840

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada 23-7-82
Fecha de Salida .....
Pasa a Dpto III.
No. de Orden 675

004

Fecha de Confección: 3-2-82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Incial
BOTTO FIGLI, Angel	17094	82	2	02078	TT
ALEGRILI, Hector	17094/82	82	1	02132	TT
005/5				17094	

DPTO. I
Prov.
11

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
160845 - JULIO - 1982
S C - 124

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 506/BE/982.-

I.= EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.= T E X T O :

- Adjunto al presente se remiten fotocopias de las Notas Circulares Nos. 167/82/MLP de fecha 18 de mayo de 1982 y 176/82/mcp de fecha 20 de mayo de 1982 del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, en las cuales se notifica de las destituciones de los Profesores COSTA IRISARRI Juan Francisco y BOOK FRANCIA Telésforo Servando respectivamente.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
C.S.E. Ejemplar 02
ARCHIVO. Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

23/VII/82
I
5480

001/[illegible]

SECRETO

24 JUL 1982
17097

NOTA-CIRCULAR Nº 167/82/MLP
EXP:2549/82
RC:47/19/82

Montevideo 18 de mayo de 1982.

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE

P R E S E N T E

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en fecha 10 de mayo de 1982 dispuso hacer saber a usted, lo resuelto por el Consejo Nacional de Educacion en fecha 30 de abril de 1982 RI:14/103/82 que se transcribe:

"VISTO: La nota remitida por la Vice-Rectoría del Organismo y la información proporcionada por las Oficinas de Seguridad Nacional.-

RESULTANDO:Que, por esta última, se comunican antecedentes de Juan Francisco COSTA IRISARRI, que tornan a éste de // permanencia inadmisible en la función, por lo inconciliable que aquélla es para con el interés público o razones de mejor servicio administrativo", en términos del decreto No.127/978,de 6 de marzo de // 1978.-

CONSIDERANDO:Que, por lo mismo, es de aplicación el Acto Institucional No.7, en tanto prevé la situación de disponibilidad calificada que se determina por razones superiores de interés// público o de mejor servicio, dispuesta por acto administrativo de// carácter discrecional -(arts.2o.b,-4o. y 11 del referido Acto y normas concordantes).-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo estatuido por las disposiciones constitucionales y reglamentarias citadas y por el decreto No.550/977, de 4 de octubre de 1977.-

RESUELVE: I)-Disponer el pase a situación de disponibilidad calificada del Profesor graduado de Literatura en los Liceos No.1 "José María Campos" y No.2 de Mercedes Juan Francisco // COSTA IRISARRI (C.I. No.32.377 de Soriano-C.C. Serie AAA No.35.201)".

Saluda a usted, atentamente.-

POR EL SECRETARIO GENERAL Y POR SU ORDEN:

INSP: Sofía Invidio de Cotondo

SOFÍA INVIDIO DE COTONDO
GRADO E II.-

14/V/82 DPTO. I PROC. 00

Vº Bº

Mercedes 25 de mayo de 1982

Pasado en [illegible] expreso y archivado en el libro de [illegible] con el No. [illegible]

Pase al Despacho del Sr. Director

Mercedes, 25 de mayo de 1982.-

Enterada. Tómese nota en su legajo personal.

Cumplido. Archívese.-

Irene Cosentino

002

IRENE IRISARRI
Directora

1709/

Cargo 7
423
31 MAY 82
14
27.5.82

NOTA CIRCULAR Nº 176/82 ncp
EXP.2492/82
RC.47/40/82

Montevideo, 20 de mayo de 1982.

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE: . . . . . .

PRESENTE

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en fecha 10 de mayo de 1982 dispuso hacer saber a usted lo resuelto por el Consejo Nacional de Educación, en sesión de fecha 30 de abril de 1982, RI.14/102/82, que se transcribe:

"VISTO: La nota remitida por la Vice-Rectoría del Organismo y la información proporcionada por las Oficinas de Seguridad Nacional.

DPTO. 1
PROC.
00

RESULTANDO: Que, por esta última, se comunican antecedentes de Telésforo Servando BOOK FRANCIA, que "tornan a éste de permanencia inadmisible en la función, por lo inconciliable que aquélla es para con el interés público o razones de mejor servicio administrativo", en términos del decreto Nº127/978, de 6 de marzo de 1978.

CONSIDERANDO: Que, por lo mismo, es de aplicación el Acto Institucional Nº7, en tanto prevé la situación de disponibilidad calificada que se determina por razones superiores de interés público o de mejor servicio, dispuesta por acto administrativo de carácter discrecional-(arts.2º,-4º y 11 del referido Acto y normas concordantes). 003A 1709 7

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo estatuido por las disposiciones constitucionales y reglamentarias citadas y por el decreto Nº550/977, de 4 de octubre de 1977.

RESUELVE: I) Disponer el pase a situación de disponibilidad calificada del Profesor graduado de Historia en los Liceos Nº1 "José María Campos" y Nº2 de Mercedes Telésforo Servando BOOK FRANCIA = (C.I. Nº 2.535.877-5 - C.C. Serie MAA Nº / 27061)."

Saludo a usted atentamente.

POR EL SECRETARIO GENERAL Y POR SU ORDEN

INSP. Sofía Invidio de Rotondo

SOFIA INVIDIO DE ROTONDO

GRADO E 2

DPTO. I
PROC.
∞

Vº Bº

Mercedes, 31 de mayo de 1982

Recibido en la fecha que se expresa y anotado en el Libro de Entrados a folio ——— con el No. ———

Pase al Despacho del Sr. Director

Mercedes, 31 de mayo de 1982.-

Enterada. Tómese nota en su legajo personal. Cumplido, archívese.-

IRENE IRISARRI

Director

Dpto. de Inspección 2
ESTADO MAYOR
424
31 / VI / 82

0038 17097

Fecha de confección: 16/8/82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BOOK FRANCIA, Telésforo Servando	17097	82	3	02359	00
	004/45			17097	

DPTO. 1
PROC.
00

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
160900 - JULIO - 1982
S C - 125

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 507/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

II.- T E X T O :

- El día sábado 19-JUN-982, se realizó en la Asociación Cristiana de Jóvenes una Cena Show, organizada por el Sr. Domingo Carlos CALISTO FERNANDEZ, directivo de la mencionada, que registra los siguientes antecedentes:
  973: Figura como organizador del cuaderno No. 1 de los Estudiantes Magisteriales de SAN JOSE, siendo el mismo de tendencia marxista.
  Sus amistades son personas de reconocida ideología de izquierda.
  ABR 82: Integró una delegación de la A.C.J. del Uruguay que concurrió a Brasil (B. Horizonte) a una conferencia latinoamericana de la A.C. J..-
- La cena fue organizada, mediante la venta de Tikets, tendientes a recaudar fondos para la anteriormente mencionada Asociación.
- La concurrencia fue de unas cien personas y la animación estuvo a cargo de artistas locales (orquesta típica, conjunto folklórico y coro de niños de la Asociación).
- Entre los presentes se identifican las siguientes personas con antecedentes ideológicos en el Bn.I.6.-
  - Alfredo Jacinto CABRAL GOYENECHE: ✓
    971: Firmante de un manifiesto de empleados Bancarios de SAN JOSE adheridos al Frente Amplio.
  - Víctor Hugo GADEA PANZARDI: ✓
    Ideología: Izquierdista
    971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de Empleados Bancarios de SAN JOSE.
  - Anabella ALZA SEIJAS DE REYES ✓
    Ideología: Comunista
    971: Figura como primer suplente del 20mo. Titular á la Junta Departamental en la lista 2001, sub-lema "Frente Maragato" - del P.D.C..
    972: Firmante de un manifiesto en defensa de las bases programáticas del Frente Amplio.
    971: Delegada del Frente Amplio en el circuito No. 76.
    973: Figura en un documento capturado en el Comité Central - del Fidel como contribuyente al I.C.U.S.
    980: Fue detenida por el Bn.I.No. 6, conjuntamente con Fernando CASARTELLI, Mabel CORREA de CASARTELLI, Francisco ALZA, Blanca SEIJAS DE ALZA, Zulma MARICHAL y Robinson SAN MARTIN, por presuntas actividades subversivas del Partido Comunista, habiendo sido liberada el día 24 de Junio de 1980.

6/9/82 DPTO. I PROC. Y

23/VII/82 ANALISTAS 5478

...///

001/3 17098

///...

-) Walter POLLERO:
MAR 975: Figura en una lista de socios del Cine Club que funcionaba en la calle 25 de Mayo No. 633 (Asociación de - Bancarios), aportando mensualmente la suma de N$ 1.oo, siendo la mayoría de sus asociados integrantes del P.C. y de la U.J.C..

IV.= DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
D.I.I. Ejemplar 02
ARCHIVO. Ejemplar 03

V.= ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

6/8/82 DPTO. I PROC. Y

DT/sip

24 JUL. 1982

002

Fecha de Confección: 14.8.82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Incial
ALZA SEIJAS de REYES	Anabella	14.098	82	1.	02373	Y
ALZA	Francisco	14098	82	1	02374	Y
		00315			17098	

16/8/82
DPTO. 1
PROC.
Y

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24. Jul. 1982
Pase a Analista-Biografía
No de Orden 17099

EJERCITO NACIONAL.
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
161030 - JULIO - 1982
S C - 126

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 509/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- El día viernes 2 de Julio de 1982, se realizó en C.SAN JOSE un acto folklórico, llamado por sus organizadores "Canto Popular".-
El mismo se realizó en la Sociedad Italiana, dando comienzo a la hora - 2130 y finalizando a la hora 2240.
- La entrada era gratuita y contó con la presencia de unas cincuenta personas, actuando el folklorista Ruben OLIVERA, que brindó unas quince - canciones. Cabe resaltar que este acto fue debidamente autorizado por la Jefatura de Policía de SAN JOSE al haberse realizado por los organizadores la solicitud correspondiente en tiempo y forma.
- La organización del espectáculo fue realizada por el grupo denominado C.I. N.E.D.U., en representación del cual abrió y cerró el acto el Sr. Daniel BARREIRO CACCINELLI (el cual no registra antecedentes) quien al final agradeció a los presentes y los invitó a que apoyaran la realización de futuros espectáculos de este tipo.
- Entre los presentes se encontraban, entre otros, las siguientes personas que cuentan con anotaciones ideológicas negativas:
  - JULIO BENEDET:
  Ex-Sacerdote-Integrante del Mov. 26 de Marzo.
  Es propietario de la casa de Fotografías "Agua Viva" de C.SAN JOSE.
  973: Fue detenido por el Bn.I.No. 6, por participar de una concentración que se llevó a cabo en la Plaza Independencia de SAN JOSE, Para manifestar desconformidad con la situación que vivía el país en esos momentos.
  974: Participa junto a 45 activistas de la primera actividad de grupo - teatral "Educación del Pueblo" en los salones del Club San José.
  977: En su comercio de Fotografía trabaja un hermano del requerido Sergio BETARTE BENITEZ.
  -Figura en una nómina de 25 sacerdotes que suscriben un manifiesto subversivo en el año 1968 en ocasión de la reunión del episcopado Latinoamericano en Medellín, el cual se refiere a la situación social del Uruguay y en el que solicitan a los Obispos latinoamericanos que no frenen los deseos que tienen los pueblos para tomar las armas a fin de crear - por medio de la violencia un mundo más justo.
  -Figura en la mayoría de las Actas del Frente Amplio a las que asiste como delegado del Partido Socialista.

6.9.82 DPTO. I PROC. NO.

23/VII/82 ANALISTAS

- BEATRIZ ACOSTA BOGA:

Integrante del Mov. 26 de Marzo.

Integra, conjuntamente con Hemilce SERVETTO, Ruth GERIBON, Esther DURAN y otros, el Movimiento 26 de Marzo.

971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los residentes de San José en Montevideo, como protesta a la situación que vivía el país en esos momentos.

971: Delegada en el Circuito No. 58, en las últimas elecciones por el P.D.C..

971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los Estudiantes Universitarios de San José.

- Dr. CARLOS E. BARREIRO SOTO:

971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los Profesionales Universitarios de SAN JOSE.

MAR 975: Figura en una lista de socios del Cine Club, que funcionaba en la calle 25 de Mayo No. 633 (Asociación de Bancarios) de esta Ciudad aportando, mensualmente la suma de N$ 1.co, siendo la totalidad de sus asociados, integrantes del Partido Comunista y de la U.J.C..

17-MAR-977: En la fecha es detenido por el Bn.I.6 por presunta omisión de asistencia. Habiéndo quedado en libertad, por disposición del Juez, el día 28 de marzo de 1977. Entre sus amistades se encuentra el Dr. Hector VINELLI, quien fuera procesado, por ser integrante del M.L.N. el que actualmente es Libertad Definitiva, controlada por el Bn.I.No. 6.

- DAVID RABINOVICH KOROTKY

Hermano del sedicioso Mario Tito RABINOVICH.

Corresponsal del Semanario "El Chasque" en San José.

971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los Estudiantes Universitarios de San José.

971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los Profesores y Funcionarios de la Enseñanza Media y Normalista de San José.

1972: Figura como titular de la lista No. 1, del Partido Comunista que se presentó en las elecciones para la renovación de la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores de SAN JOSE.

972: Se realizó en su domicilio un allanamiento por parte de el Bn.I. No. 6, por presunta vinculación con integrantes del M.L.N., con resultados negativos.

971: Figura como 2do Suplente del 2do. Titular de la lista 190 "Frente Socialista" del P.D.C.

971: Figura como 2do. Suplente del 2do. Titular a la Junta Departamental en la lista 2001, sub-lema "Frente Maragato".

MAR 975: Figura en una lista de socios del Cine Club, que funcionaba en

DPTO. I
PROC. 18

002 17099

SECRETO

///...

la calle 25 de mayo No. 633 (Asociación de Bancarios) de C.SAN JOSE, aportando mensualmente la suma de N$ 1.oo, siendo la totalidad de sus asociados integrantes del Partido Comunista y de la U.J.C..

- JOSE LUIS FASOLA

Frenteamplista

De extracción colorada, para las elecciones de 1971, su hijo lo radicalizó para el Frente Amplio, donde fue activo militante en las manifestaciones realizadas por dicho sector político opositor abierto al proceso del Gobierno actual.

- IGNACIO EXEQUIEL ESPINO GUERRA

Militante del Movimiento 26 de Marzo.

En su domicilio se confeccionaban todo tipo de propaganda de izquierda, (panfletos, carteles, etc.).

971: Figura con el No. 15 como Candidato a la Junta Electoral, del sub-lema "Frente del Pueblo" del P.D.C..

971: Figura con el No. 87 a la Junta Departamental en la lista 1808 con el sub-lema "Frente del Pueblo" del P.D.C..

971: Figura con el No. 87 a la Junta Departamental en la lista 1808 con el sub-lema "Frente del Pueblo" del P.D.C..

971: Delegado por el P.D.C. en el circuito No. 212 en las últimas elecciones.

BPTO. I PROC. MB.

Si bien durante el desarrollo del mencionado acto, no fueron apreciados ningún tipo de manifestaciones de carácter político-ideológico de corte izquierdista, la concurrencia en casi su totalidad, respondería a este tipo de ideas.

Cabe resaltar que a pesar de ser un espectáculo público, se le dió muy poca publicidad, y no fue autorizado por los organizadores la entrada a persona alguna, que se presentaran con elementos periodísticos, tales como grabadores y máquinas fotográficas.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D.I.I. de la J.P.M.	Ejemplar 02
A R C H I V O.	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

003

47099

DT/sip

ARCHIVO

Formulario B

Fecha de Confección: 6.8.82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Incial
ACOSTA BOGA	BEATRIZ	17099	82	2	02176	MB
BARREIRO SOTO	CARLOS E.	17099	82	2	02177	MB
BARREIRO CACCIARELLI	DANIEL	17099	82	1	02178	MB
BENEDETTI LARROSA	JULIO	17099	82	1	02179	MB
BERNAZE BENITEZ	CESAR OMAR	17099	82	1	02180	MB
	004/4				17099	

DPTO. I
PROC.
MB.

PALACIO LEGISLATIVO
Montevideo
221830JUL82
GD - 23

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 2/982

I. EVALUACION: A - 1

II. RESPONDE A: Información existente en esta Dirección.

III. TEXTO: Con referencia a la publicación del diaro "EL DIA" del jueves 27 de julio del año en curso, con relación a "URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114", cuya fotocopia se adjunta, esta Dirección ha detectado que con fecha 20 del corriente mes, a la hora 16.00 mantuvieron una entrevista con el señor Consejero Ing. Eduardo Praderi las siguientes personas:

Milka González, C.I. 1.135.906/2, Avda. Italia 5093.

Violeta Malugani, C.I. 500.274, Andrés Cheveste 1411.

María M. Salvia, C.I. 703.608/8, Dr. Soca 436.

Adhemar Recagno, C.I. 478.481, Uruguay 843, presuntamente familiares de sediciosos, las cuales se retiraron a la hora 16.30.

IV. ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V. DISTRIBUCION: Original - Servicio de Información de Defensa.

PODER LEGISLATIVO - Dirección General de los Servicios Administrativos

El Director General de los Servicios Administrativos
Coronel
WASHINGTON CRECI

23 JUL. 1982
Asallampo Militar
5457

001/4

DEP. I 28-8-82

24 JUL. 1982
Antecedentes-Biográficos
17100

Uruguayos Desaparecidos en Argentina Suman 114

El Consejo de Estado Analizará Denuncia de Familiares

Una denuncia sobre la desaparición de 114 uruguayos en la República Argentina será analizada próximamente por la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado, según indicó a EL DIA el Ing. Eduardo Praderi.

El ingeniero Praderi fue entrevistado ayer por varias madres de las personas desaparecidas, quienes le hicieron saber su preocupación sobre el tema.

Una semana atrás —lo cual consignamos oportunamente— dicho consejero de Estado dijo públicamente que había recibido cartas del extranjero en las que se denunciaba el hecho.

"En dichas cartas no se proporcionaban mayores detalles —explicó— y provenían de distintas partes del mundo. En esta oportunidad, las personas que me visitaron me trajeron una lista con los nombres de los desaparecidos en la República Argentina y las fechas correspondientes."

La lista incluye los nombres completos de 81 personas de sexo masculino, 30 de sexo femenino, 6 niños (que por sus apellidos y fechas de desaparición son hijos de los anteriores), 2 personas de las que se aclara que desaparecieron en un viaje a Paraguay y finalmente explica que cuatro de las mujeres desaparecidas tenían un embarazo a término en el momento que dejaron de ser vistas, por lo que se califica a esos niños como "nacidos en cautiverio", determinando que son seis en total.

A la Comisión de Derechos

Luego de confirmar lo anteriormente expuesto, el Ing. Praderi dijo: "Pasaremos lo recibido a la Comisión de Derechos y después veremos qué es lo que se hace". Respecto a si tenía conocimiento de que otros integrantes del cuerpo hubieran recibido cartas del mismo tenor, expresó que anteriormente así había sucedido, aunque hasta el momento no se dieron detalles precisos.

Con relación a la filiación ideológica o política de los desaparecidos, y si ella implicaría algún impedimento para interesarse por su destino o pese a ella mantienen sus derechos, el entrevistado dijo: "Yo creo que sí, se complica con un problema internacional".

Las fechas de desaparición, según la mencionada lista van desde 1974 (2), hasta 1978, siendo el mayor número de casos registrado en los años 1976 y 1977.

Cabe informar, finalmente, que la mencionada lista, fue acompañada por una extensa carta, firmada por varias mujeres, madres de los desaparecidos en la que informan al consejero Praderi de las gestiones realizadas hasta el momento.

La lista proporcionada es la siguiente:

Javier Washington Barrios Fernández 18/9/1974; Ricardo del Fabro 10/7/75; Félix Miguez 5/8/75; Nebio Melo Cuestas 8/2/76; Wilson Mazzuchi Franchetz 8/2/76; Ary Cabrera Prates 5/4/76; Eduardo Chizzola 17/4/76; José Gaetano Maigor 4/5/76; Hugo Gomensoro Josman 13/5/76; Manuel Liberoff 19/5/76; Daniel Goicochea 6/6/76; Gerardo Gatti Antuña 9/6/76; Julio Rodríguez Rodríguez 15/6/76; Hugo Méndez 15/6/76; Rubén Candia 6/76; Luis Suárez 12/7/76; León Duarte Luján 13/7/76; Marcos Arocena da Silva 13/7/76; Mario Jorge Cruz Bonfiglio 26/8/76; Walner Bentancour Garín 3/9/76; Víctor Florentino Gutiérrez 15/9/76; Juan Miguel Morales Von Pieverling 23/9/76; Josefina Keim Lledo de Morales 23/9/76; Alberto Mechoso Méndez 26/9/76; Adalberto W. Soba 26/9/76; Roger Julien Cáceres 26/9/76; Victoria Grisonas de Julien 26/9/76; Juan Pablo Errandonea Salvia 26/9/76; Raúl Tejera 26/9/76; Jorge Zaffaroni Castilla 27/9/76; María Emilia Islas de Zaffaroni 27/9/76; Washington Cram 28/9/76; Cecilia Trías Hernández 28/9/76; Rubén Prieto González 30/9/76; Juan Pablo Recagno Ibarburú 1/10/76; Casimira M° del Rosario Carretero 1/10/76; Miguel Angel Moreno Malugani 1/10/76; Rafael Lezama González 1/10/76; Carlos Rodríguez Mercader 1/10/76; Bernardo Arnone 2/10/76; Washington Queiro 4/10/76; Félix Antonio Rodríguez Liberto 14/10/76; Segundo Chejenian 10/76; Graciela Martínez de Chejenian 10/76; Norma Scopisse de Couchet 23/11/76; Carlos Hernández Machado 31/12/76; Eduardo O'Neil Velázquez 18/1/77; Elba Lucía Gandara Castromán 18/2/77; Adriana Gatti Casal 8/4/77; Jorge Gonçálvez Busconi 14/4/77; Andrés Humberto Bellizzi Bellizzi 18/4/77; Luján Alcides Sosa Valdez 23/4/77; Germán Nelson García Calcagno 12/5/77; Mary Norma Lupi Mazzone 10/6/77; María Libertad Mancilo 18/6/77; José Enrique Michelena 14/6/77; Graciela de Gouveia de Michelena 14/6/77; Mauricio Silva Iribarnegaray 14/6/77; Jesús Suárez Méndez 12/7/77; Lourdes Hobbas de Hernández 13/7/77; Blanca Haydée Altmann Levy 19/7/77; Luis Fernando Martínez Santoro 29/7/77; Daniel Altaro Vázquez 11/8/77; Ada Burgueño Pereyra 20/8/77; Jorge Hernández Rodríguez 23/8/77; Alberto Corchs 21/12/77; Elena Lerena de Corchs 21/12/77; Edmundo Dossetti 21/12/77; Ileana García de Dossetti 21/12/77; Alfredo Bosco Muñoz 21/12/77; Julio C. D'Elía Pallares 22/12/77; Yolanda Casco de D'Elía 22/12/77; Raúl Borelli Cattaneo 22/12/77; Guillermo Sobrino Berardi 22/12/77; Aida Sanz Fernández 23/12/77; Elsa Fernández de Sanz 23/12/77; Gustavo Alejandro Goycoechea Camacho 23/12/77; Graciela Basualdo de Goycoechea 23/12/77; Miguel Angel Río Casas 24/12/77; Ataliva Castillo 24/12/77; José Mario Martínez 24/12/77; María Antonia Castro de Martínez 24/12/77; Juan Cardozo 24/12/77; Castro Gallo 25/12/77; Alfredo Moyano 30/12/77; M° Asunción Artigas de Moyano 30/12/77; Gubelino Andrés Carneiro da Fontoura 30/12/77; Carolina Barrientos de Carneiro 30/12/77; Carlos Cabezudo Pérez 30/12/77; Gustavo Arce Viera 27/12/77; Raúl Gambaro Núñez 27/12/77; Venorio Cerqueira 12/77; Célica Gómez Rosano 3/1/78; Juan Alberto de León 16/2/78; Jorge Hugo Martínez Horminoguez 20/4/78; Marta Severo de Martínez 20/4/78; Carlos Severo Barreto 20/4/78; Ary Severo Barreto 24/4/78; Beatriz Anglet de Severo 24/4/78; Luis Carvalho 21/5/78; Fernando Díaz de Cárdenas 5/6/78; Raúl Olivera Cancela 5/6/78; Edison Cantero Freire 6/6/78; Héctor Giordano Cortazzo 9/6/78; Helio Serra 27/6/78; Elena Ancres 7/78; Nidia Noemí Curto Camanella 13/8/78; María Rosa Silveira Gramont 13/8/78; José Luis Urtasun Terra 13/8/78; Félix Bertín 13/8/78; Ignacio Arocena Linn 8/78; Alfredo Loza Fernández 3/79; Juan Rodolfo Rodríguez Miranda 6/3/79.

Niños Desaparecidos — Amaral García 11/74; Simón Antonio Riquelo 13/7/76; Mariana Zaffaroni Islas 27/9/76; Beatriz Hernández Hobbas 8/77; Washington Hernández Hobbas 8/77; Andrea Viviana Hernández Hobbas 8/77.

Niños Nacidos en Cautiverio — Carmen Sanz, hija de Aida Sanz 12/77; Hijo de María Emilia Islas de Zaffaroni, embarazada de 3 meses, secuestrada el 27/9/76; Hijo de María Asunción Artigas de Moyano, embarazada de 1 mes, secuestrada el 30/12/77; Hijo de Yolanda Iris Casco de D'Elía, embarazada a término, secuestrada el 22/12/77; Hijo de Adriana Gatti Casal, embarazada de 8 meses, secuestrada el 8/4/77.

Uruguayos Residentes en Argentina Desaparecidos en un Viaje a Paraguay — Gustavo Edison Inzaurralde Melgar 28/3/77; Nelson Santana Scotto 28/3/77.

DPTO. I
PROC. 6m 40

17100

ARCHIVO

Formulario B

Fecha de Confección: 04.08.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
AROCENA DA SILVA - KARCOL	17100	82	—	02131	(LA)
ALTMAN LEVY - BLANCA HAYDEE	"	"	—	02136	"
ARNONO - BERNARDO	"	"	—	02137	"
ALFARO VAZQUEZ - DANIEL PEDRO	"	"	—	02138	"
ARCE VIERA - GUSTAVO RAUL	"	"	—	02139	"
ANGLET DE LEON de SEVERO - BEATRIZ ALICIA	"	"	—	02140	"
ANIRES - ELENA	"	"	—	02141	"
AROCENA LINN - IGNACIO	"	"	—	02142	"
BANALDO NOGUERA - GRACIELA	"	"	—	02143	"
BENIN - FELIX	"	"	—	02144	"
BARRIENTOS DE CARNEIRO - CAROLINA	"	"	—	02145	"

DPTO. 1
PROC. LP
69

003 17 100

Formulario B

Fecha de Confección: 05.08.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Inicial
BORELLI CATTANEO - RAUL	17100	82	—	02146	(RA)
BOSCO MUÑOZ - ALFREDO	"	"	—	02147	"
BURGUEÑO PEREYRA - ADA MARGARET	"	"	—	02148	"
BELLIZI BELLIZI - ANDRES HUMBERTO	"	"	—	02149	"
BARRIOS FERNANDEZ - JAVIER WASHINGTON	"	"	—	02150	"
BENTANCOUR GARIN - WALNER	"	"	—	02151	"
ARRIBAS NIÑO DE MOYANO - MARIA ASUNCION	"	"	—	02172	"
DPTO. 1 PROC. LA 004/41				17100 —	

PALACIO LEGISLATIVO
Montevideo
221830JUL82
JS - 36

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 3/982

ARCHIVO

I. EVALUACION: A - 1

II. RESPONDE A: Información existente en esta Dirección.

III. TEXTO: Ampliando el Parte Especial de Información Nº 2/982, esta Dirección ha tomado conocimiento que hace aproximadamente tres meses, el Señor Consejero Dr. Bernardo Barrán se entrevistó con el Señor Consejero Cnel. Néstor J. Bolentini expresándole si como Presidente de la Comisión del Interior, podía recibir a familiares de desaparecidos en la República Argentina.

Posteriormente y habiendo efectuado el Señor Consejero Cnel. Néstor J. Bolentini enlace con esta Dirección General, le contestó al Señor Consejero Dr. Bernardo Barrán, que recibiría a dichas personas a los efectos de ficharlas y solicitarles los antecedentes por los cuales se habían ido del país, la fecha y demás datos aclaratorios a los fines pertinentes.

Hasta la fecha el Señor Consejero Cnel. Néstor J. Bolentini, según sus propias manifestaciones, no ha recibido a ninguna de las personas propuestas por el Señor Consejero Dr. Bernardo Barrán.

IV. ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V. DISTRIBUCION: Original - Servicio de Información de Defensa.

El Director General de los Servicios Administrativos
Coronel
WASHINGTON CRECI

PODER LEGISLATIVO · Dirección General de los Servicios Administrativos

001/ 23

22 JUL. 1982
Raul Campo Heletar.
5458

24 JUL. 1982
17101

Formulario B

Fecha de Confección: 3/8/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Inicial
BARRAN, Bernardo	17101	82	1	02101	AD
BOLENTINI, Néstor	17101	82	1	02102	AD
DPTO. 1 PROC. AD	002/ 2	1		17 10	

SECRETO

A.c. Nº 992820

ARCHIVO

Maldonado, 20 de julio de 1982.-

OFICIO Nº1364/SG/982.

A.c. Nº992820.-

ASUNTO: Se inf.s/Dr. Fco.Omar Castrillo Damiano.----------

rd.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ampliando mi Oficio Secreto Nro.1212/SG/982, de fecha 30 de junio de 1982, cúmpleme informar al Señor Director que de acuerdo a datos recibidos del Señor Secretario Permanente del Consejo de Seguridad Nacional, el Dr.Francisco Omar CASTRILLO DAMIANO pasó a Disponibilidad Calificada y Cese.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

SECRETARIA DE POLICIA - MALDONADO

INTERIOR
Conocimiento

23 JUL. 1982
I
5462

001/1d 17102

24 JUL. 1982
Pase a Sec. Recursos
17102

ARCHIVO

Murió Hugo Balzo

En esas tres palabras se encierra todo el fin de una época.

Hugo Balzo no fue solamente el más grande pianista de la historia uruguaya, sino una personalidad múltiple cuyo estilo marcó, por la aprobación o el rechazo, el de más de dos décadas en nuestra cultura musical.

Por encima de los reparos, fue para el Sodre un Director Artístico de notable capacidad organizadora, excepcional cultura y —sobre todo— dedicación absoluta.

En lo que nos es personal, pudimos apreciar su serenidad ante la crítica y su cordialidad amplia y amistosa. También pudimos comprobar el valor de una de sus facetas notables, la del pedagogo.

A la hora de su muerte, haberlo conocido se transforma en una vivencia intransferible.

001/2

"BUSQUEDA"
21 JUL. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibo 24 JUL. 1982
Pase a Sec. Ruadilla
Ins. de Orden 17106

3/III
DPTO: I
Pág.
N°

Formulario B

Fecha de Confección: 3/8/72

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Inicial
BALZO,	Hugo	17106	72	1	02099	AD
	DPTO. I PROC. AD.	002/21			17106	

Movimiento Nacional de
Recuperación del Minusválido

MONAMI

Lucas Obes 1025 c/19 de Abril. - Montevideo - Uruguay

INFORMA

Una sociedad que margina a los impedidos niega de hecho sus derechos humanos y desperdicia su capacidad productiva potencial

En el transcurso de 1981, designado por Naciones Unidas como el Año Internacional del Impedido, nació, al influjo de un grupo de personas de buena voluntad, la Institución MO.NA.MI, sin ánimo de lucro, para favorecer de diversas formas la rehabilitación e integración a la sociedad de las personas minusválidas.

¿CUALES SON LOS FINES ESENCIALES DE MO.NA.MI?

Hacer conocer la problemática global que afecta a toda clase de minusválidos en los aspectos asistenciales, educativos, laborales y sociales, así como las soluciones adoptadas a nivel mundial para resolverla.

Evaluar la importancia actual y futura del tema para la colectividad, adoptando para ello las medidas de información y registro más oportunas.

Crear el ámbito social de aceptación y estímulo a la incorporación de los minusválidos, mediante campañas que enfaticen su real capacidad residual, el ahorro producido a la sociedad al impedir su pasividad y la importancia económica de su aporte global al Producto Bruto Interno.

Actuar sobre las causas determinantes de las incapacidades, a través de la difusión de toda clase de medidas preventivas, por medio de campañas educativas a nivel general y procurando la vigencia de disposiciones orientadas a tal fin.

¿QUE PERSIGUE, CONCRETAMENTE, MO.NA.MI?

Facilitar la recuperación del incapacitado tanto en los aspectos relativos a su salud física como a su disposición anímica y real capacitación laboral para reasumir funciones socialmente útiles. En especial, colaborar con el oportuno concurso de los elementos que para ello técnicamente puedan requerirse, como también propiciar la creación de talleres protegidos, hogares, clubes, etc.

En próximas ediciones en este espacio periódico de MO.NA.MI. brindaremos nuevas informaciones de interés para los minusválidos y sus familiares.

¿COMO ACERCARSE A MO.NA.MI?

Las personas interesadas pueden hacerlo por los teléfonos 394631 y 392931 (este último, miércoles y viernes de 16 a 18). Los integrantes de MO.NA.MI se reúnen todos los lunes de 19.30 a 21.30 en Lucas Obes 1025 casi 19 de Abril.

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUL. 1982
Pasa a Sec. Biográfico
No de Orden 17108

3.4.1.2
DPTO. I
PROC.

EL DIA
10 JUL. 1982

001/82

17108

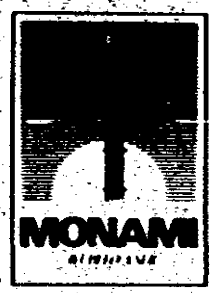

Movimiento Nacional de Recuperación del Minusválido

Lucas Obes 1025 c/19 de Abril. • Montevideo - Uruguay

INFORMA

En nuestro INFORMA anterior relatábamos cómo un grupo de personas de buena voluntad, recogiendo la iniciativa de las Naciones Unidas en el sentido de designar a 1981 como Año del Impedido, comienza a reunirse el año pasado y crean MO.NA.MI. El 29 de diciembre de 1981, a través de la resolución de la Sra. ministra de Educación y Cultura el Movimiento logra su personería jurídica, quedando habilitado para desarrollar su acción en todo el país.

¿QUE HA HECHO MO.NA.MI. EN SUS ACTIVIDADES INICIALES?

En el corto lapso de su actividad, el Movimiento ha logrado integrar un Equipo Técnico formado por médicos, psicólogos, y asistentes sociales.
Dicho equipo ha atendido ya numerosos casos que se le han presentado, tanto por causal física, psíquica o sensorial. Los mencionados casos recibieron una inmediata atención, siendo coordinados y orientados, según las circunstancias hacia las soluciones más aconsejables, con el seguimiento posterior.

¿COMO SE DEFINEN LAS PAUTAS DE ACCION DE MO.NA.MI.?

Es posible definirlas a través de dos grandes sectores que denominamos:
A) Orientación y Seguimiento a la persona:
A.1. Orientación a Centros Asistenciales, Centros de Diagnóstico, Grupos Socioculturales, formación de grupos laborales.
A.2. Seguimiento, en cuanto a la aplicación de técnicas de entrevista, visitas domiciliarias, apoyo emocional, apoyo psicológico, esclarecimiento, orientación.
B) Vinculación y Coordinación con Entidades y Especialistas:
Vinculación con instituciones asistenciales, de rehabilitación, de enseñanza (públicas y privadas), de transporte, médicos, psicólogos, instituciones socioculturales, grupos parroquiales, etc.

¿QUE PRETENDE, EN ESENCIA, MO.NA.MI.?

1) Ayudar a los interesados directos y sus familiares, poniendo énfasis en la orientación, asesoramiento y seguimiento de los casos individuales.
2) Crear el ambiente social de aceptación al discapacitado, modificando en tal sentido sus propias actitudes, las de los empresarios y de los jerarcas de la Administración.
3) Fomentar la resolución global de tan especializada problemática, a través de un exhaustivo "Estatuto Legal del Minusválido".
4) Apoyar y coordinar con todas las Instituciones existentes, todas las acciones comunes, complementándose, dando relevancia a la colaboración, no a la competencia.

¿COMO ACERCARSE A MO.NA.MI.?

Las personas interesadas pueden hacerlo por los Teléf.: 39.46.31 y 39.29.31 (éste último, merc. y vier. de 16 a 18) Los integrantes de MO.NA.MI. se reúnen todos los lunes de 19.30 a 21.30 horas, en Lucas Obes 1025, casi 19 de Abril.

DPTO. I
PROC.

EL DIA
14 JUL. 1982

002/2

17108

LUNES 19 de Julio de 1982

El ex Grupo de los Diez elevó comunicado al Partido Nacional

☆ Exhortan a dirigentes a que atenúen divergencias y afirmen tradicionales concordancias esenciales

Reunión del ex grupo de los 10 en el domicilio particular del Esc. Emeterio Arrospide para dar cuenta pública de las gestiones realizadas durante los últimos dos meses por el organismo a pedido de un grupo de prestigiosos ciudadanos de los distintos sectores del Partido Nacional encabezados por el Dr. Alberto Gallinal. El pasado 28 de abril —recordó el Dr. Héctor Payssé Reyes, como secretario del grupo— se nos encomendó la tarea de agotar los procedimientos para lograr una unidad entre todos los integrantes del Partido Nacional. Aceptamos el cometido. Invitamos a representantes de todas las tendencias del Partido, dialogamos con la mayoría de esas tendencias, comprobamos la inexistencia de tendencias extrañas dentro del Partido y asistimos a la orquestación de soluciones partidarias a lo largo de todo el país. Cumplimos pues con el cometido asignado. Al término de la misión, el grupo redactó con la unanimidad de todos sus integrantes, un comunicado al Partido Nacional que hoy damos a conocer, aclaró el Dr. Payssé Reyes. Dando lectura a continuación el texto completo del ex grupo de los Diez:

"El Gobierno —en consulta con los representantes de diversos sectores de los partidos tradicionales— ha sancionado normas reguladoras de la acción partidaria y ha convocado a elección popular de sus respectivas autoridades.

Sin entrar a la consideración ni valoración de las reglas fijadas, lo real es que el 28 de noviembre próximo los partidos Nacional, Colorado y Cívico Católico deberán o podrán designar sus respectivos "Organos Deliberantes y Electorales", con participación de la ciudadanía. Ello abre una perspectiva de rehabilitación de la imprescindible presencia y acción de los partidos políticos, sin los cuales no puede funcionar la democracia representativa. Estos deben de responder al llamado y votar masivamente para manifestar su vitalidad y volumen —negando así la versión de la indiferencia popular por la "cosa pública".

Para el Partido Nacional no se trata de hacer en evidencia las diferencias y matices editoriales que lógicamente existen dentro de la gran colectividad histórica. Hay que afirmar, así, la vigencia de sus anhelos y firme voluntad por la primacía del derecho, la libertad y la justicia social —sin los cuales no hay orden conforme a las arraigadas convicciones democráticas que caracterizan a la República.

La convención que se declare deberá elegir —con leventado espíritu patriótico y partidario— a un directorio representativo de las tradicionales definiciones que distinguen al Partido.

Para ello, —quienes suscriben— ejerciendo el honroso cometido que les asigna un prestigioso conjunto de correligionarios— se dirigen a los ciudadanos nacionalistas estimulándolos a que cumplan con el deber cívico y partidario de establecer la presencia del Partido Nacional en el escenario de la acción política.

Y para que tal reclamo se cumpla con eficacia, exhorta a los dirigentes a que atenúen las divergencias y afirmen sólo las concordancias esenciales, derivadas de las tradiciones partidarias. Tiempo y lugar habrá en el seno de la Convención para dilucidar las mejores conductas y soluciones a efectos de que el Partido comparezca vigoroso a los comicios previstos para noviembre de 1984, que son los que reclama la República."

Montevideo, julio de 1982.

Esc. Emeterio Arrospide, D. Alcides Aldama, D. Cito Gallinal, Dr. José Olmedo Ubial, Dr. Héctor Payssé Reyes, Dr. Jor Gervasini de Posadas, D. Alberto Puig Larravide, D. Adolfo Tejera, Doctor Roberto Ferreira.

4/8/82 DPTO. 1 PROC. I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24. Jul. 1982
Pase a Sec. Biografico
Nº de Orden 17109

MUNDO COLOR
19. Jul. 1982

001/2

17109

Formulario B

Fecha de Confección: 3/8/82.

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Inicial
ARROSPIDE,	Eusebio	17109	82	1	02103	AD
ALDAMA,	Alcides	17109	82	1	02104	AD
	DPTO. L PROC. CJ.	002/2			17109	

ARCHIVO

Exlegislador será ordenado sacerdote

El ex parlamentario Prof. Sebastián Elizeire será ordenado sacerdote el próximo 15 de agosto por el Obispo de Mercedes Mons. Dr. Andrés Rubio, anunció a "Búsqueda" una fuente oficial de la Iglesia Católica uruguaya.

Elizeire de 65 años fue diputado por Paysandú, en representación del Partido Demócrata Cristiano (PDC), del 15 de febrero de 1967 hasta la disolución del Parlamento el 27 de junio de 1973 y está proscripto políticamente (Acto No. 4) hasta el 1o. de setiembre de 1991.

Con anterioridad, ocupó una banca de Edil en la Junta Departamental sanducera por la Unión Cívica que en 1962 se transformó por decisión de sus autoridades, en el PDC.

Simultáneamente a sus funciones políticas, Elizeire ejerció la docencia en centros de enseñanza media de Paysandú y Montevideo (Filosofía, Literatura, etc.) y tuvo una activa participación como laico, en distintas actividades de la Iglesia Católica local.

■ Era su vocación

"La gran vocación de su vida fue el sacerdocio y me alegro mucho que haya adoptado esta decisión tan trascendente" comentó a "Búsqueda" un viejo amigo de Elizeire, que ha desarrollado roles relevantes en la vida universitaria y política del país.

Un estudioso de la historia del catolicismo en el Uruguay, manifestó que consideraba que esta es la primera vez que un ex legislador decide consagrar su existencia al ejercicio del sacerdocio.

La fuente recordó que se han registrado algunos casos de personas de edad, de profundas convicciones cristianas, que por determinadas circunstancias de la vida, han cumplido las etapas de preparación necesaria para tomar los hábitos.

Destacó el ejemplo del padre Juan José Podestá que, ya viudo, a los 77 años, fue consagrado sacerdote. En la actualidad tiene 85 años, y despliega su ministerio en la Iglesia del Reducto.

Fuentes del Seminario Mayor Interdiocesano indicaron a "Búsqueda" que Elizeire, en razón a su vastísima cultura religiosa y su identificación permanente con la Iglesia, tuvo una preparación especial.

La formación de los sacerdotes suele abarcar alrededor de siete años: tres de ellos están consagrados al estudio de la filosofía; y cuatro, a la teología.

■ Generoso y tolerante

"Era unánimemente apreciado por sus compañeros que lo vieron siempre generoso, tolerante, trabajador y muy erudito especialmente en filosofía" precisó a "Búsqueda" un ex legislador, que fue Senador y Diputado durante 25 años.

Elizeire fue ordenado diácono el 14 de mayo pasado en el curso de una ceremonia cumplida en la parroquia del Santísimo Sacramento de la ciudad de Colonia, que estuvo presidida por Mons. Dr. Andrés Rubio.

Este mismo Obispo lo consagrará sacerdote el 15 de agosto.

Elegido diputado en 1966 por la ciudadanía de Paysandú (PDC' 2598 votos), Elizeire resultó reelecto en los comicios siguientes (1971) por el Frente Amplio que obtuvo 7.464 votos.

Tuvo entre otras intervenciones parlamentarias muchas dirigidas al análisis de cuestiones referidas al desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura —en general— de nuestro país.

4/8/82 DPTO. I PROC AP

001/1

"BUSQUEDA"
21 JUL. 1982

JUNTA DE [illegible] DE 1966
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
24 JUL. 1982
Fondo de Prensa
Pase a Archivo
No. de Orden 17110

Dr. Eduardo Pons Etcheverry | Dr. Enrique Beltrán | Dr. Ariel de la Sierra

Enrique Beltrán, Ariel de la Sierra y Héctor Del Campo lo acompañarán

Pons Etcheverry Encabezará la Lista de "Divisa Blanca"

La agrupación "Divisa Blanca" se transformó en el primer sector político que reunieron y asumió los nombres de los ciudadanos que ocuparán los principales cargos de la lista que presentarán en las elecciones internas. La hoja de votación tendrá en el primer lugar al Dr. Eduardo Pons Etcheverry y lo seguirán los doctores Enrique Beltrán, Ariel de la Sierra y el Ing. Héctor Del Campo.

La nómina aún no fue confeccionada en su totalidad y en los próximos días se irán conociendo los nombres de quienes ocuparán desde el quinto puesto en adelante.

Fuentes de la agrupación dijeron a EL PAIS que por el momento no está prevista la adhesión de otras fracciones.

Consultas realizadas en otros sectores del Partido Nacional, permiten asegurar que en varias agrupaciones se analiza la posibilidad de iniciar conversaciones en los próximos días, tendientes a incorporarse a la hoja de votación de "Divisa Blanca", pero hasta el momento no se realizaron gestiones concretas.

EXPECTATIVA GENERAL

De acuerdo con las informaciones recogidas por EL PAIS en el ámbito político, existe considerable expectativa por los próximos anuncios oficiales sobre condiciones para desarrollar actividades proselitistas.

Con respecto al tema financiero, no se obtuvo información sobre un pedido de audiencia a la COMASPO, donde se plantearían fórmulas para que exista ayuda económica estatal sin que distorsione la planificación oficial.

EL PAIS

21 JUL. 1982

3/8/82 VTO: I FOLIO 60

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO I
Fecha de ingreso: 24 JUL. 1982
Pase a
No. de orden 17111

Formulario 3

Fecha de confección: 3/8/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. fórmula	Inicial
BELTRAN, Enrique	17111	82	1	02100	AD
DPTO. 1 PROC. AD	002/2			17111	

ARCHIVO

El Dr. Orlando Olmedo Alvariza es el Nuevo Ministro de lo Contencioso Administrativo

El Dr. Orlando U. Olmedo Alvariza fue designado ayer ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo por el Consejo de la Nación reunido en el Palacio Legislativo.

A las 18 horas, los Comandantes en Jefe de las tres armas ingresaron al recinto legislativo acompañados del Dr. Olmedo Alvariza, quien de inmediato prestó el juramento de rigor ante el cuerpo que preside el Dr. Hamlet Reyes.

Durante la ceremonia estuvieron presentes el ministro de Justicia, Dr. Julio César Espinola, la presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Dra. Hilda Moltedo de Espinola y altos jerarcas de distintas dependencias de la Administración de Justicia

Al serle requeridas declaraciones al Dr. Olmedo luego de la ceremonia, expresó que los magistrados trabajan en el anonimato, procurando hacer justicia en beneficio de la comunidad y que en ese anonimato y con ponderación pretendía continuar.

EL DIA

21 JUL. 1982

3/8/84 PTE. I PROC. (AD)

001/13

JUNTA DE [illegible] DE 1976
Servicio de [illegible]
[illegible]
Fecha de [illegible] 24 JUL. 1982
Para [illegible]
No. de Entrada 17112

ASOCIACION NACIONAL DE REMATADORES y CORREDORES

REMITIDO

La ASOCIACION NACIONAL DE REMATADORES Y CORREDORES frente a versiones ofrecidas por algunos medios de comunicación, respecto a lo tratado y resuelto en el XX Congreso Zonal de Rematadores y Corredores realizado en Florida el 10/7/982, que no coinciden con el sentir de dicho acto, ni con las resoluciones adoptadas, formula las siguientes aclaraciones:

1) A nadie que haya asistido al Congreso podrá escapar el verdadero sentir del mismo, con respecto a la total solidaridad de los Rematadores con los Productores Rurales por la crítica situación que atraviesan los mismos.
2) Se expuso allí, con total claridad, que todo Rematador tiene derecho a rechazar un remate para que se le haya designado. Pero no podemos aceptar que se tome una resolución en forma corporativa, de no intervenir en ningún remate dictado contra productores agropecuarios; porque ello entrañaría desconocimiento o desacato a la Justicia.
3) Que la resolución aprobada por mayoría absoluta de los asistentes al Congreso fue:

   "CON REFERENCIA A LOS REMATES JUDICIALES, QUE SE REALIZAN CONTRA PRODUCTORES RURALES, ES ASPIRACION DEL CONGRESO DE FLORIDA, QUE SE BUSQUE LA CONCRECION DE MEDIDAS DE CARACTER ECONOMICO-FINANCIERO, QUE PERMITAN SOLUCIONAR URGENTEMENTE LA GRAVE SITUACION QUE ATRAVIESA LA AGROPECUARIA NACIONAL, QUE TIENE COMO UNA DE SUS CONSECUENCIAS LOS MENCIONADOS REMATES."

Esta moción aprobada es la única medida que según nuestro Gremio puede terminar con las ejecuciones.

Finalmente entendemos que no es justo responsabilizar a los Rematadores, directa o indirectamente, por resultancias del juicio en que no son parte, no tienen intervención alguna en su proceso y únicamente están obligados a cumplir el mandato del Juez, en su calidad de auxiliar de la Justicia.

S/A

MARIO BARCA IZAURRAL
Presidente

ROLANDO PEYRALLO
Secretario

JUNTA DE GOBIERNO DE LA NACION
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
24 JUL. 1982
17113

EL DIA
14 JUL. 1982

DPTO: I
PAGS. 1
5/8/82

ARCHIVO

Triunfó la Justicia Americana; el Reverendo Moon a la Cárcel

Condenado a 18 Meses de Cárcel y Pago de 25.000 Dólares

Finalmente y luego de varios años de idas y venidas, la Justicia de Estados Unidos condenó en la víspera al fundador de la polémica iglesia de la Unificación y de la secta Moon, reverendo Sun Myung Moon, a 18 meses de cárcel y una multa por 25.000 dólares por evasión de impuestos en aquella nación.

La información llegó a través de la agencia noticiosa UPI, la cual no da más detalles sobre dicha condena.

El reverendo Moon tenía más de 500 casos en tribunales regionales estaduales y municipales de Estados Unidos, en los cuales padres de jóvenes lo responsabilizaban por las distintas transformaciones que había hecho a sus hijos, convirtiéndolos en robots, sin voluntad y contrariando de esta forma los principios fundamentales de la educación servida por sus padres.

Ya desde el gobierno del presidente Richard Nixon, se intentó deportarlo y siempre el reverendo Moon salió airoso, pese a las graves acusaciones, las cuales no habían sido probadas hasta la víspera, en donde la Justicia decretó su condena a 18 meses de cárcel, en este caso por evasión de impuestos.

Moon en el Mundo

Su permanente lucha y campaña contra el comunismo, y atribuyendo a Estados Unidos el papel de salvador de la humanidad, le permitieron proseguir con sus actividades en aquella nación ante el apoyo de ciertos sectores americanos.

Sin embargo, una fuerte campaña periodística de diarios estadounidenses, hizo que el reverendo Moon concentrara sus esfuerzos en América Latina.

Si ir más lejos, nuestro vecino Brasil, y ante graves denuncias de la red de TV "O Globo", desató una fuerte reacción del pueblo que llegó hasta a violentar y asaltar varios templos de la Unification Church (Iglesia de la Unificación).

Gran Bretaña fue en un momento también punto de entrada de "moonies", pero un fuerte rechazo general, hizo que tuvieran que movilizarse hacia Alemania de donde también fueron expulsados.

Lo mismo ocurrió en Francia, cuyos periódicos lanzaron fuertes campañas contra la entrada de la polémica secta.

Moon en Uruguay

En julio del pasado año trascendió en medios periodísticos la entrada a una casa bancaria de 50 millones de dólares, cifra que según se señaló era la más alta que había ingresado al país desde el extranjero. La secta "Moon" había llegado a Uruguay.

El asesor principal del reverendo Moon, el coronel Bo Hi Pack varias veces visitó Uruguay, entablando relación por medio de representantes uruguayos con fuertes empresarios nacionales.

Así fue que la secta adquirió el edificio de la Impresora Polo, en la calle Garibaldi y el edificio de la conocida casa de electrodomésticos Cardellino. La suma no trascendió en aquellos momentos, pero se calcula que ambos predios fueron comprados en varios millones de dólares.

La secta lanzó a la calle un pequeño tabloide, "Ultimas Noticias", editado en la editorial Polo, como paso previo a un periódico de mayor importancia.

Por otra parte, algunas semanas atrás el coronel Bo Hi Pack, nuevamente en Montevideo, cristalizó la compra del Hotel Victoria Plaza en una cifra que podría llegar a los 8 millones de dólares, como también un predio a escasos metros del conocido hotel.

Asimismo fuentes periodísticas señalaron hace algunas horas que existiría la posibilidad de que la secta, ampliando su panorama comercial —por el momento— estaría interesada en la instalación de una agroindustria, cuyo valor ascendería a los 8 millones de dólares.

17. Jul. 1982
"EL DIA"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 24. Jul. 1982
Para Sec. Biografico
No de Orden 17114

INTERIOR
Conocimiento

001/82 17114

Moon a prisión por año y medio

NUEVA YORK, (UPI).- El reverendo Sun Myung Moon escuchó impasible y con los ojos bajos la sentencia que lo condenó a 18 meses de prisión por evádir el pago de impuestos, pronunciada por un juez que señaló que con tal sentencia quiso probar que pueden ir a parar a la cárcel tanto los ricos como los pobres.

El juez Gerard Goettel también impuso una multa de 25.000 dólares al evangelista coreano de 62 años, fundador de la Iglesia de la Unificación, además de tener que pagar los gastos incurridos por el juicio que sobrepasan la cantidad de la multa.

Se espera que Moon permanezca en libertad bajo fianza de 200.000 dólares mientras se apela la sentencia.

El juez dijo que había considerado un buen número de posibilidades de condenas y que llegó a la conclusión de qué los cargos contra Moon "requerían alguna sentencia disuasiva".

"De otra forma, millones de gente dirán que los pobres van a la cárcel mientras los ricos y poderosos pueden pagar abogados como ésos que representan a Moon y obtener la libertad", señaló.

Lawrence Tribe, profesor de leyes de la Universidad de Harvard, que representará a Moon en la apelación, dijo que estaba consciente de la "hostilidad contra su cliente, de aquellos millones de personas que creen que el imperio de Moon se ha basado sobre jóvenes cuyos cerebros han sido lavados".

Moon fue acusado en mayo de evadir el pago de 150.000 dólares en impuestos por una cuenta bancaria de 1,6 millón de dólares.

La defensa planteó que la cuenta a nombre de Moon representaba fondos eclesiásticos para ser usados en propósitos religiosos.

Poco después del fallo condenatorio, Moon compareció en un juicio en el que se acusó a la Iglesia de la Unificación de "lavado el cerebro" de sus integrantes. En esa ocasión Moon declaró bajo juramento que él había hablado con Jesús, Moisés y Buda y que se consideraba a sí mismo como un Mesías potencial o reencarnación de Cristo.

Moon reside en una suntuosa mansión en Westchester, Nueva York, y hace muy pocas apariciones en público.

El primero de julio ofició la mayor ceremonia matrimonial del mundo cuando 2.075 miembros de su iglesia contrajeron matrimonio en el Madison Square Garden de Nueva York, pero los contrayentes no podrán consumar la unión conyugal hasta que Moon no lo permita.

"LA MAÑANA"
17. Jul. 1988

INTERIOR
Conocimiento

002/8

17 11 4 1

Copia No. ____ de ____ Ejemplares

Página ____ de ____ Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION N°. 181 / 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 21 JUL 82

REFERENCIA: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: F-6

DPTO. I PROC.

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - E II - A II - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Según una comunicación recibida por esta Agencia se tomó conocimiento que una persona de nombre Maria AGUILAR que dice ser ex-integrante del Servicio de Inteligencia Argentino sabe sobre un plan subversivo iniciado por el Movimiento de Liberacion Nacional Latinoamericano en Costa Rica que seguirá en el Uruguay donde se programaría asesinatos al Presidente, General VADORA, Coronel AGUERRONDO y Señor SANGUINETI y secuestro de político prominente.

Según la FUENTE, el SUJETO impresiona como persona informada y esta dispuesta a colaborar.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay

Capitán de Navío (GG)
2da. DIVISION

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
26 JUL. 1982
Foja n°
Para
No. de Orden 17116

001/21

17116

CONFIDENCIAL ARMADA

Formulario B

Fecha de Confección: 28-7-82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
AGUILAR, MARIO A.	17116	82	1	01957	(T)
DPTO. 1 PROC. (J).	002/2			17116	

DPTO. 1 PROC. (J).

SERVICIO DE INTERCEPCION DE D

DEPTO. S.I.D. OCH.

ARCH

RESERVADO

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	
MONTEVIDEO	6977	20.3	

DESTINATARIO: S. I. D.-
Montevideo.-

RADIO: 6977

TEXTO: 310 A comunicado M.Exte. que viajarán del 24 a
partes Montevideo - Atlántida - Piriápolis - P
plomáticos de la Embajada de la U.R.S.S., lleva
cha HONDA, matrícula provisoria 6273.-
Saludo M.Interior.-

RECIBIDO DE		HORA	
M. del Interior.-	16/82 PARTE: 1	20,00	Sdo.

001/

Año I - No. 27 - Montevideo, 13 de Julio de 1982 - N$ 20 -

opción

¿POR QUE RENUNCIO GIL DIAZ?

Las clausuras de "La Democracia" y "La Razón"

LOS BLANCOS SIN PRENSA OPOSITORA

COLORADOS: AUN SIN LOGRAR UNIDAD ANTIPACHEQUISTA

001/051 118

carta

ARCHIVO

JUNTA DE [illegible] DE 1976
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
26 JUL. 1982
Fondo de origen
C. 1
No. de orden 17118

EN EL BARCO ESTAMOS TODOS

La crítica situación económica actual es de tal generalidad que afecta por igual al sector público, que al privado; y dentro de éste al productor, al industrial, al comerciante, a obreros y empleados. A ellos se ha sumado un nuevo conglomerado cuyo número lamentablemente va en creciente aumento: los desocupados. Estos no son sólo los 31.000 que se asegura están inscriptos en el Servicio Nacional de Desempleo, ya que existen muchos trabajadores que por diversas circunstancias no pueden acogerse al mismo, entre los cuales están los que no trabajan en relación de dependencia y que han debido bajar la cortina de su pequeño taller o negocio.

Ya no se oye decir como antes: "aquí no trabaja el que no quiere" con lo cual algunos procuraban disimular una desocupación relativa que, convengamos, mucho antes de ahora también existió.

Una prueba visible de esa desocupación es la forma en que han proliferado los vendedores callejeros, changadores y otras ocupaciones singulares fruto de la inagotable imaginación (y sobre todo de la necesidad) humana.

En cuanto a las soluciones para salir de esta situación actual no se encontrarán desde luego dos opiniones plenamente coincidentes. Pero existe sí un generalizado consenso sobre estas ideas, que son generales, pero que se entienden primarias para posibilitar luego el armado de una política económica concreta:

1o.) El modelo neoliberal y monetarista seguido por el Gobierno está totalmente agotado, ha sido el principal causante de la situación actual y es incapaz de revertirla.

2o.) Deben abrirse los canales naturales para que libremente el país se exprese en materia política, social y desde luego económica. Toda solución que afecta a la sociedad requiere el ineludible consentimiento general o mayoritario para que sea eficaz, no sirviendo las fórmulas que se basan sólo en el poder que ejerce quien las impone. Esa apertura posibilitará la adopción de un modelo de base solidaria que procure por sobre todo el bien común.

3o.) El Estado debe asumir una actitud activa en la vida económica, promoviendo la producción, orientando una asignación racional del crédito, incentivando la apertura de fuentes de trabajo, defendiendo la industria nacional.

4o.) No se desconoce la incidencia de la recesión que existe en general en todos los países en nuestra crítica situación actual; pero las causas principales tienen su origen en la política interna seguida y en la postura adoptada frente a aquel ámbito internacional.

Desde luego que estas ideas generales no son compartidas por los responsables de la conducción de nuestra economía que con tozudez digna de mejor causa se aferran al barco monetarista, a pesar de que el mismo a su paso por los mares de la economía chilena y argentina perdió velamen y quilla y parece buscar nuestras aguas para hundirse definitivamente.

Lo grave es que todos corremos el peligro de hundirnos con él.

EL DIRECTOR

003
opción FOJAS 002 NO SE MICROFICHA POR NO APORTAR INFORMACION (PP)
17118

opción

AÑO I, No. 27
MARTES 13 DE JULIO DE 1982
MONTEVIDEO URUGUAY

Director:
Dr. FRANCISCO J. OTTONELLI

Redactor Responsable.
TOMAS LIRN
(Veraguas 1740 "6")

Responsable Gráfico:
ANTONIO MARIA DABEZIES

Redactores:
ZELMAR V. LISSARDY
PEDRO A. SILVA

Colaboradores:
ALFONSO LESSA
ERNESTO RODRIGUEZ
WILLIAM CABRERA
INES ORSINI
JORGE NOTARO
PILAR DOMINGO
GERARDO SOTELO
ALEJANDRO PATERNAIN (libros)
JORGE BUREL (cine)
FELIPE PEIPOCH (Música)
CARLOS A. MUÑOZ (teatro)
HECTOR CONCARI (Televisión)
CARLOS MAGNONE (fútbol)
HUMBERTO T PARIS
(Corresponsal en Buenos Aires)
OMAR PREGO
(Corresponsal en París)

Columnistas:
CARLOS SANMARCO
WALTER CANCELA
CARLOS LARRAYA
REINA REYES
"CENTINELA"

Fotografía:
AMERICO JOSE PLA
EDGAR CHELLE

Dibujo
HUGO BARRETO
MIGUEL CASALAS
HUGO BUREL

Composición y Armado:
CBA S.R.L.

Impresión:
Impresora Polo
D.L. No. 160564/81

Director de Administración:
TOMAS E. BRENA (h.)

Es una publicación de OPCION s.r.l.
REDACCION Y ADMINISTRACION
San José 825, esc. 304, Tel 90 53 29

DISTRIBUCION: Hebert Berriel y Nery Martínez, Paraná 750 esq. Ciudadela. Tel. 90.51.55. Montevideo.

SUSCRIBASE A

opción

Si Usted quiere estar bien informado de la realidad nacional e internacional, de la vida cultural y de la actualidad, suscríbase a "OPCION". En nuestras oficinas de San José 825, esc. 304, teléfono 90 53 29, Usted podrá cumplir el trámite para recibir la revista todos los martes. Lo esperamos.

Y AHORA TAMBIEN

SUSCRIBA A SUS FAMILIARES

Y AMIGOS EN EL EXTERIOR

reportaje

FERNANDO OLIU HABLA DE LAS CLAUSURAS

Faltan 18 semanas para las elecciones internas y se deben cumplir los mismos trámites que hace 6 meses para poder realizar actos políticos. El sector llamado de "la mayoría" del Partido Nacional, se acaba de quedar sin sus dos órganos de prensa ("La Democracia" y "La Razón", éste último por dos meses; la primera, hasta después de las elecciones. Por esta razón, OPCION dialogó con el Dr. Fernando Oliú, representante de Por la Patria en los contactos mantenidos con las Fuerzas Armadas.

"SON COSAS QUE AFECTAN AL PROPIO PROCESO"

OPTO: I
PROC

La intención era auscultar el análisis que hacen del actual momento político del país, protagonistas de un proceso definido como de "transición hacia la democracia", aunque desde el lado de lo que se puede llamar "oposición". La siguiente es la transcripción del diálogo mantenido con el Dr. Fernando Oliú; abogado, empresario, y hombre profundamente comprometido con el Partido Nacional.

—Dr., ¿cómo le explicaría en este momento a la opinión pública cuál es el sentir de un dirigente blanco de la mayoría?

—¿Hablamos ante algún hecho concreto?

—Por supuesto; hablamos ante el momento en que acaba de ser reglamentada la ley orgánica de los partidos políticos, ante las dificultades que aún existen para realizar reuniones políticas a 4 meses de las elecciones internas, ante la clausura de "La Democracia" y la de "La Razón"...

—Bueno, debemos hacer notar, en primer lugar, que todos estos indicios revelan una dificultad muy grande del propio proceso para asimilar su misión específica en este tiempo, que es servir de transición y llevar al restablecimiento de un régimen democrático, posiblemente en 1984. Esa misión la han proclamado y se han comprometido con el país a llevarla adelante, las propias Fuerzas Armadas. Han creado órganos especiales para llevarla a cabo, a pesar que algunos de ellos revistan nombres y cobren apariencias que los hacen aparecer como los clásicos de una situación normal. Podría decirse que la propia Presidencia de la República no es ejercida sólo como tal, sino como el Comisariato Ejecutivo en el ámbito del gobierno, para llevar a cabo la transición y no interrumpir el proceso en este período. Pero tanto el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, como los consejeros de Estado, como la propia COMASPO, Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, como todos los integrantes de éstas, tienen como misión ir apurando los pasos, de acuerdo, naturalmente, al cronograma que ellos han fijado. Ir apurando los pa-

sos para el restablecimiento democrático y para la entrega del poder, la devolución del poder, de su ejercicio, a la soberanía.

–Ese sería el análisis objetivo de lo que tendría que ser. Ahora, ¿usted siente que eso es lo que se está viviendo?

–Yo, lo que le hago notar, es que frente a ese esquema, que es claro, hay dificultades en el propio proceso para ir cumpliendo estas etapas. Porque yo no puedo atribuir más que a dificultades internas y a distintos puntos de vista internos, estos obstáculos que van apareciendo en el desarrollo paulatino del camino trazado. Es decir: son piedras en el camino. Pero mire que son piedras que entiendo que, a nosotros, en realidad, nos afectan indirectamente. Más afectan al propio proceso, ya que ésa es la misión encomendada y no por nadie que no sean las Fuerzas Armadas que son todavía dueñas absolutas de la situación. Y son las Fuerzas Armadas las que se han comprometido a que este proceso se lleve a cabo. Esos obstáculos, son creados por ellos mismos. Fíjese que esta situación general de las libertades, esta parálisis de las libertades, significan, evidentemente, la negación de lo que puede ser un proceso de transición. El cierre de "La Democracia" hasta después de las elecciones internas, significa la negación de un proceso de transición. Un proceso de transición es, fundamentalmente, ir habituándose paulatinamente a la crítica; ir habituándose paulatinamente a un gobierno responsable ante la opinión pública; y sobre todo, ir evitando lo que ha ocurrido durante todos estos últimos años, que es el divorcio entre los titulares, los grandes titulares de prensa y la opinión del hombre común de la calle y de los distintos sectores que integran y dan dinamismo a la sociedad. Quizá éste sea uno de los aspectos más necesarios de reparar: el divorcio de que le hablaba. La opinión que anda y arde en la calle, tiene que tener su reflejo en los medios de opinión.

–Claro, pero yo trato de ponerme en la mentalidad de los responsables del proceso y visualizo su preocupación por la agitación que puede causar eso que usted reclama...

–No, no. Mire, una de las características de la democracia y su restablecimiento, es que el gobernante no vea como un atentado al Estado, lo que es una crítica a su gestión. Que no vea como un problema que afecta la seguridad, lo que simplemente es la manifestación concreta del juicio que merece su gestión en la propia soberanía ante la cual debe ser responsable. Si nosotros seguimos en esta situación de mordaza para informar sobre la gestión pública y de dificultades para las reuniones políticas,

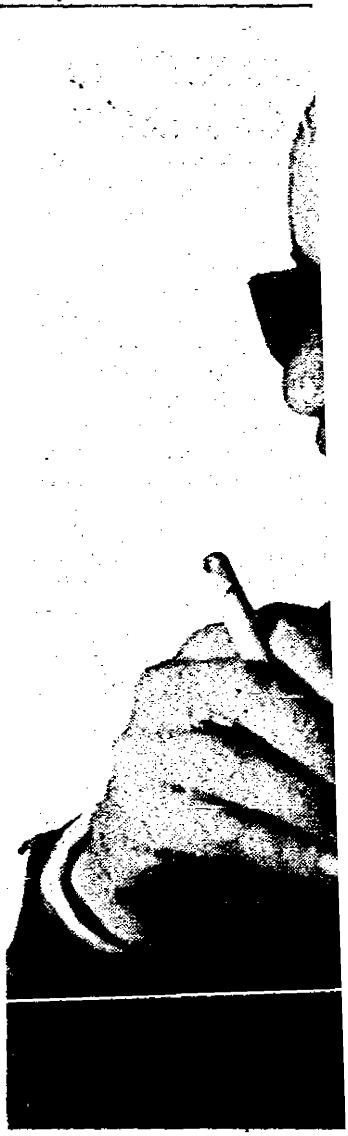

estaremos entonces en el divorci
que es terrible para el restablecim
de la democracia.

*–Dígame, con toda sinceridad
ted duda o no de la buena fe de q
se comprometieron a realizar la
ción hacia la democracia?*

–No, es que cuando veo el de
llo de este proceso, tal como va ocu
do, no es que entre a dudar de la
fe de ellos, sino que entro a dud
de la coordinación, de la unidad in
que puede existir dentro del proces
creo firmemente en la buena fe y
disposición de ánimo aperturista qu
nen las Fuerzas Armadas, pero duc
lo que le apuntaba...

*–Bien, doctor, éste sería el
sis político global. Ahora le pediría
explicara lo que significa para el Pa
Nacional el haberse quedado, a 16
semanas de las internas, sin sus dos
ros principales, por lo menos de la
yoría...*

–Mire, yo le diría que lo prim
lo primero que siento, como dirig

—¡Claro que es un enorme perjuicio para nuestro partido! Pero yo no sé cuál es el mal mayor, si el perjuicio que nos causa a los medios masivos de difusión, o el perjuicio que se causa a sí mismo el régimen al demostrar esa tremenda impaciencia, ante los primeros atisbos de auténtica, de libre crítica, que va a ser el camino del futuro. Si no nos preparamos para aguantar el fuego cruzado de la crítica, como algo natural a la democracia, que es un régimen de hombres fuertes, habituados, curtidos a la crítica, no hay posibilidades, realmente, de futuro, para la democracia uruguaya. Si no nos preparamos para admitir la crítica, que es el único camino por donde se va a encontrar la verdad, si no nos separamos del coro de asentimientos palaciegos, si no nos preparamos para salir de las aguas estancadas, quiere decir que estamos dispuestos a admitir que todo va a seguir como está. Y si en esa preparación nos pueden tildar de "impacientes", bueno, es un motivo de honra.

—Quiere decir entonces que, por más que admite el perjuicio del cierre de "La Democracia" y "La Razón" para su partido, usted admite que es un poco el precio para seguir en el camino que se han trazado. ¿Es esto? Porque si es así, ¿cómo se plantean la difusión de sus principios para las elecciones internas?

—Mire, el Partido Nacional es conocido. Usted lo conoce. No precisamos de un diario, estrictamente, para difundir nuestro credo político. El Partido Nacional, es un partido de hombres libres. Nuestro credo político es simple: queremos el restablecimiento de la libertad para todos los uruguayos; el restablecimiento de los derechos para la soberanía popular; y el restablecimiento íntegro de la democracia en nuestro país. Este credo, se pasa de voz en voz, sin necesidad de grandes estudios para su difusión. La admirable alarma, la misma que siguió a aquel pedido de Artigas frente al Cabildo de Montevideo cuando dijo que quería dar vida política a estos pueblos. Entonces, desde el punto de vista partidario, a nosotros ¿quiere que le diga la verdad?, no nos afecta esto. Además mire que no pensamos sólo en nuestro partido, sino en todos los aledaños del Partido Nacional. La gente quiere saber cuáles son sus listas, hacia donde vamos. Y no lo quiere saber por leer grandes titulares en los diarios, sino porque tiene la inquietud del vecino, del buen vecino, vamos a decir así. Y no necesitamos de diarios ni de radios para saber dónde está nuestro norte y el norte del país. Nos han beneficiado porque nos volvieron a llevar al gran sistema de la propaganda política, en el auténtico sentido de la propaganda, que es poder terciar con la verdad, en las actitudes y opiniones de nuestro prójimo, es decir, de nuestro próximo: el amigo, el compañero de barra, el hombre de café, el vecino, el compañero de trabajo.

—¿Cuál es la importancia que usted le adjudica a las elecciones internas, más allá de la forma en que se realicen? ¿Qué visualiza después del 28 de noviembre?

—Vendrá el período más difícil, más duro, más peligroso, porque requerirá el mayor tino, la mayor responsabilidad, la mayor fortaleza para no dejarse tentar por arrebatos. Comenzará un duro período, ya no de lucha ni de bravatas intercambiadas por los medios de difusión como en estos momentos, sino de cuidadoso trabajo para ir restableciendo las instituciones. Usted sabe muy bien, que después de las elecciones internas, intercambiaremos ideas entre la soberanía y los representantes de este proceso, respecto a las alternativas que nos lleven al restablecimiento de la democracia.

—Pero esas ideas, de alguna forma, ya están siendo planteadas. En los últimos días, algunos mandos militares han hablado y puesto sobre el tapete, la posición de las Fuerzas Armadas respecto a algunos puntos de la Constitución.

—Respetando opiniones que puedan discrepar con lo que voy a decir, esas declaraciones las aprecio perfectamente ociosas. Más aún, le diría que son maniobras diversionistas, aunque sea inconsciente en quien las formula, porque ya vendrá el tiempo de discutir a fondo las distintas posiciones respecto a la Constitución. Qué ganamos, si no es ir enturbiando este proceso, al ir largando sobre la mesa posiciones extremas, que incluso se sabe que ya fueron re-

¿"BLANCO" O "NACIONAL"?

—Discúlpeme la disgresión, ¿cuál es la denominación correcta?: ¿Hay un partido "Blanco" o un partido "Nacional"?

—Bueno, mire, es muy importante su pregunta, y tiene mucho sentido. En realidad, remontémonos en la historia hacia 1836, nuestro partido fue llamado "blanco" o "blanquillo" por los adversarios; no fue un bautismo propio. Nuestros antepasados, que estaban con Oribe, no eligieron el nombre de "blanco", ni el nombre del partido, siquiera. Ellos eran "los defensores de las leyes", es decir, defendían la estabilidad del Estado moderno naciente, frente a la anarquía de la revolución riverista. Y fueron llamados "blancos" o "blanquillos" por los propios riveristas, en virtud de la divisa que se usaba. En realidad, el partido, cuando llega a su madurez, en 1872, después de la revolución de Timoteo Aparicio, es cuando se elige su propio nombre. Y lo elige como Partido Nacional. Por eso es tan importante el nombre. ¿Qué es lo que significa? Fíjese en estos momentos lo que importa destacar de eso: nosotros nos vamos a presentar a las elecciones internas, precisamente como Partido de la Nación, como un instrumento de toda la Nación. Lo "blanco" que nos puede distinguir de cualquier otro color, lo dejamos de lado en estos momentos. No son las elecciones en el Partido Blanco. Son las elecciones en el Partido Nacional, para lo cual se reclama el apoyo de toda la Nación, porque la gesta que ha tenido el Partido Nacional en estos 11 o 12 años, está interesada toda la Nación. ●

chazadas en el plebiscito. Eso debe ventilarse en un clima de tranquilidad y serenidad. Este año, es año de elecciones internas. Hasta el 28 de diciembre yo me niego a discutir, con los futuros interlocutores, los principios de la futura Constitución. Ya lo verán en nuestro programa de principios. Ya ventilaremos, para llegar a las elecciones de noviembre, cuáles son nuestros principios, pero con serenidad, con paz y con tranquilidad. Pensando sobre todo en estas internas.

—¿De alguna forma la de noviembre será una elección nacional? Digo, inevitablemente se compararán los votos que obtengan nacionalistas y colorados...

—No, no nos afecta ni a unos ni a otros. No nos afecta porque ésta no es una competición entre nacionalistas y colorados. Se trata en realidad de una competición entre los que han apoyado este proceso, este ataque a la democracia, y los que hemos estado frontalmente contra ello. Esto nosotros lo hemos resuelto en el seno de nuestro partido; en los colorados es distinto.

—Una última pregunta: hemos estado manejando en las últimas semanas, a partir de informaciones obtenidas de las propias filas de su partido, la posibilidad de que el Dr. Pons Echeverry se incorpore a la mayoría nacionalista. ¿Cómo ve esta posibilidad usted?

—No existe ningún inconveniente, ni ninguna imposibilidad para que el Dr. Pons Echeverry se postule entre los numerosos convencionales que irán como candidatos por la mayoría. Es un hombre que nos acompañó en el plebiscito. Evidentemente uno puede discrepar con orientaciones de carácter económico social que pueda tener, pero son matices que existen dentro del partido, aunque aún no son suficientes para formar corrientes. Ya vendrá el momento en que las distintas orientaciones d[illegible] bierno creen esos ricos matices. En este momento, hombro con hombro, estamos juntos en nuestro partido, todos los hombres que procuramos el restablecimiento pronto y cabal de la democracia. Así que no hay ninguna imposibilidad para que el Dr. Pons Echeverry nos acompañe. ●

Zelmar V. Lissardy

el país

CANDIDATURAS Y ACUERDOS: UNA SEMANA CON NOVEDADES

Si bien en lo político, los sectores mayoritarios del Partido Nacional consideran grave el haberse quedado sin medios de prensa antes de las internas de noviembre, no dejan de reconocer que este hecho les da sus ventajas y se aprestan a explotarlas. En filas coloradas, entre tanto, se continúa haciendo esfuerzos por la lista única en el ala opositora, por más que en la mayoría de los sectores que la componen, se considera prácticamente un hecho que la misma no plasmará.

Los cierres de "La Democracia" hasta después de las elecciones internas y de "La Razón" por dos meses, en el fondo, no han causado mayor "impacto" que el previsible en estos casos, más allá de su vinculación con los comicios de noviembre, según lo auscultado por OPCION en filas del Partido Nacional.

Todas las consultas realizadas a nivel dirigente de los sectores mayoritarios, coincidieron en analizar estos hechos en el marco formal de lo que se ha dado en llamar, por las propias Fuerzas Armadas, el "año de los partidos políticos". Se ha coincidido en que el cierre de dos medios de prensa claramente identificados con un sector nacionalista que habrá de ser protagonista principal de los comicios de noviembre, subraya "la ausencia de garantías de que éstos habrán de desarrollarse en completa libertad", dijo un vocero blanco.

Otra fuente nacionalista dijo a OPCION que los cierres "provocaron exitación fundamentalmente en sectores juveniles, a quienes hay que estar convenciendo permanentemente de la importancia de las elecciones internas".

No obstante, se pudo detectar en filas dirigentes allegadas al triunvirato delegado nacionalista, la firme convicción de que el trabajo proselitista para la elección de convencionales, se basará, "con absoluta eficacia", en "contactos de persona a persona".

"Si bien nosotros esperábamos estas estocadas en cualquier momento, le aseguro que estábamos cuidándonos de no publicar nada que pudiera dar pie para que se pensara que buscábamos los cierres de nuestros semanarios", dijo una fuente jerárquica de Por la Patria. Agregó: "no queremos que se nos pueda adjudicar que estamos tratando de explotar una imagen de 'víctimas' permanentes del régimen".

Ese mismo dirigente subrayó que, de todas formas, "ya habíamos previsto que

ZUMARAN, RODRIGUEZ LABRUNA: ¿Blancos en lista única?

TARIGO, FLORES MORA: ¿No hay unidad antipachequista?

ANTE LA LEY DE PARTIDOS (III)

MAS LIMITACIONES A LA PARTICIPACION

Los ciudadanos que pretendan constituir un partido deben presentarse dieciocho meses antes de la realización del acto electoral apoyando ante la Corte Electoral una serie de datos y documentos que ya enunciamos (Programa de Principios, Carta Orgánica, etc.) y además: "*nómina de adherentes* con su firma, especificando domicilio y Credencial Cívica, en número no menor al 0,5 por ciento de los votos válidos para autoridades nacionales" emitidos en la última elección nacional. Es decir que, teniendo en cuenta que en la última elección votaron más de 1 millón 600 mil, se deberá recoger la firma de una suma superior a los 8 mil 300 ciudadanos para constituir un nuevo partido. La importancia de esta cifra requiere dos consideraciones.

Una, que la actualmente denominada Unión Cívica, a la cual de plano se le reconoce como partido, recogió en las últimas elecciones bajo su lema Unión Radical Cristiana un total de 8.844 votos, es decir que apenas superó ese porcentaje del 0,5 por ciento que hoy se exige como requisito para tramitar la solicitud de reconocimiento de un nuevo partido.

Otra, que las condiciones en que actualmente se vive en el país en cuanto al ejercicio de las libertades de reunión y asociación y con una innegable reticencia de parte de la ciudadanía para suscribir adhesiones públicas de carácter ideológico (recuérdense los criterios para aplicar las categorizaciones A, B y C) representan una seria dificultad para completar tan elevado número de adherentes.

Causales de rechazo de solicitud.– El art. 10 prevé varias causales que impiden dar curso a una solicitud de reconocimiento de un partido, que por su trascendencia merecen se examinen con detención.

El inciso 2 establece que se negará la solicitud cuando el partido que se pretenda constituir persiga esa finalidad (remisión al inc. 1) de constituir una organización que por medio de la violencia o propaganda que incite a la violencia tienda a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad. La exigencia es inobjetable y es acorde y congruente con lo establecido en el art. 80 num. 6 de la Constitución que suspende la ciudadanía "por formar parte de organizaciones sociales o políticas que por medio de la violencia o de propaganda que incite a la violencia" tiendan a similares fines.

En el inciso 1o. se prevé la negativa a la solicitud de reconocimiento cuando la misma sea formulada "por quienes *hayan* constituido organizaciones sociales o políticas que, por medio de la violencia o propaganda que incite a la violencia tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad". Obsérvese que el texto se refiere a quienes "hayan" constituido tales organizaciones (tiempo pasado) y en ese aspecto la disposición es objetable. El art. 80 num. 6 de la Constitución suspende la ciudadanía a quienes formen parte de tales organizaciones; por el num. 2 a quienes estén procesados en causa criminal que pueda resultar pena de penitenciaría; y por el num. 4 a quien fue condenado a pena de penitenciaría o inhabilitación para el ejercicio de los derechos políticos, durante el tiempo de la condena. Por lo tanto esta ley excede tales previsiones consagrando una prescripción o limitación de por vida en el ejercicio de uno de los derechos del ciudadano, cual es formar partidos políticos. Se viola, al excederla, la norma constitucional.

Pero hay otra causal de rechazo, en cuanto a las personas que formulen el pedido: "quienes hayan integrado asociaciones declaradas ilícitas por autoridad competente". Entre éstas se encuentran algunas asociaciones gremiales de estudiantes o trabajadores la mayoría de cuyos integrantes jamás cometieron delito alguno y al participar en ellas lo hacían ejerciendo un derecho de agremiación protegido constitucionalmente. No puede, pues, vetarse ahora a tales ciudadanos, cuyo número con seguridad alcanza a miles de personas, su posibilidad de propiciar la formación de un partido político.

Tal impedimento colide manifiestamente con varios principios de la Constitución cuya vigencia nadie ha puesto en duda (ni puede ponerla): con el art. 10, que dispone que nadie puede ser "privado de hacer lo que ella (la ley) no prohíbe". Y desde luego que viola en forma manifiesta el derecho de asociación consagrado en el art. 39 de la Constitución.

Claro que detrás de todas estas limitaciones, jurídicamente objetables, se descubre toda una filosofía política (¿o antipolítica?) de desconfianza al pensamiento, a la actuación, a la participación libre y abierta de la gente en la cosa pública. A pesar de que la cosa pública, por definición, es de todos y a todos compete. ●

F.J.O.

la campaña para las internas la habríamos de desarrollar en el trabajo persona a persona, basados en la trasmisión de nuestro sentir de reivindicar valores sustantivos, hoy ausentes en nuestras vidas".

EL PROGRAMA

El programa de principios que iba a ser emitido por los sectores de "la mayoría" del partido Nacional (Por la Patria-Rocha-Consejo Nacional Herrerista), no verá la luz pública hasta fines de julio. El hermetismo existente en torno a la elaboración del documento, es manifiesto en filas de los tres sectores que confluyen actualmente en el triunvirato blanco.

No obstante, OPCION ha podido saber que no será un documento extenso y que tampoco abordará los aspectos programáticos como si la elección de noviembre estuviera dirimiendo una acción futura de gobierno nacional. Por el contrario, el documento abordará un análisis de la realidad socio-económica del país, con una "tónica definitoria" frente a los problemas más cruciales.

Según las fuentes consultadas, también definiría políticas a seguir respecto al diálogo que se abrirá el año próximo con las Fuerzas Armadas, para la elaboración de la futura Constitución, la que se plebiscitará en 1984.

"Pero debemos proclamar con convicción que el pensamiento y el espíritu del documento de 1971 (Nuestro Compromiso con Usted), serán ratificados plenamente y aún acentuados en este programa de principios", destacó la fuente consultada.

El trabajo del documento fue desbrozado, encargándose a varias figuras elaborar cada una un aspecto diferente de lo que será un proyecto que se someterá a la consideración del triunvirato y la dirigencia de "la mayoría". Se estimaba, con absoluta certeza, que a fines de julio estará completo y aprobado.

CANDIDATURAS

Aunque no hay aún confirmación de nombres para la integración de las listas de candidatos a convencionales en todo el país, OPCION ha podido auscultar que se trabaja y en forma intensa, en ese sentido.

De las informaciones obtenidas hace algunos días se pudo saber de una candidatura que estaba siendo propuesta para ocupar un lugar destacadísimo en las listas de convencionales de Por la Patria, (ver recuadro).

De otra parte, OPCION pudo detectar en Por la Patria, Movimiento de Rocha y Consejo Nacional Herrerista, la confluencia de respaldar la presencia del

profesor Pivel Devoto en el primer lugar de la lista de convencionales por Montevideo. Si bien esto fue adelantado por OPCION hace varios meses, cobra mayor relevancia a pocas semanas de que se presenten las listas definitivas a la Corte Electoral.

Algunos nombres fueron subrayados a OPCION, como seguros de que figurarán en las primeras posiciones de la lista de convencionales por Montevideo de Por la Patria-Movimiento de Rocha. En tal sentido, se dijo que Horacio Terra, García Costa, Oliú, Rodríguez Labruna, Pola y Zumarán, serán, aunque no necesariamente en ese orden, los primeros apellidos de esa lista.

En el interior del país se trabaja intensamente y se han dado casos en los que la reglamentación de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos ayudó para el entendimiento. Es que si bien en Montevideo el nombre de los sublemas Por la Patria y Movimiento de Rocha identifican con absoluta precisión esas corrientes políticas, en el interior hay agrupaciones que responden a uno y otro sector que son conocidas por los números de sus viejas listas.

Como los números de las listas utilizadas en 1971 no se podrán utilizar, quedó salvada una "inquietud" que se le presentaba a más de un dirigente del interior, de "ganarle" la elección a la otra lista en su departamento. Al no poder utilizar los números, están corriendo, literalmente, acuerdos rapidísimos entre Por la Patria-Rocha-Consejo Nacional Herrerista en muchos más departamentos de los que se esperaba.

En Montevideo, se da por un hecho que Por la Patria y Movimiento de Rocha presentarán una lista y el Consejo Nacional Herrerista la suya. De todas formas, los tres sectores confluirán a las internas, con un acuerdo previo (firmado), para actuar de consuno en la Convención, posteriormente y sobre bases preestablecidas.

Finalmente, en filas de la mayoría blanca se seguía dejando "la puerta abierta" para la integración de Pons Echeverry a los sectores de la mayoría. Aunque algunos daban importancia a la concreción de este hecho, otros preferían no calificarlo, aunque admitían en Pons Echeverry una figura con la que se "ha trabajado en los tiempos pasados recientes".

LOS COLORADOS

Como se sabe, el Partido Colorado presenta dos frentes; el pachequista y el de los distintos sectores que en noviembre de 1980 apoyaron el NO y luego reunieron en la Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas.

Uno sigue siendo noticia, a fuerza de intentar interpretar sus silencios: el pachequismo. El otro por la composición que habrá de presentar a las internas de noviembre.

Lo más trascendente de la semana que pasó, fue la formación de una nueva comisión que está abocada a la búsqueda de un camino para alcanzar la cada vez más difícil lista única de la Coordinadora.

La comisión anterior, que la integraban Jorge Franzini, José Luis Batlle, Amílcar Vasconcellos (h) y Raúl Jude (en nuestro número pasado informamos erróneamente que era Raumar), tras largas reuniones el anterior fin de semana, se disolvió el pasado miércoles. El informe que presentó a la Coordinadora, era que no se alcanzaba acuerdo para conformar la lista única.

OPCION ha estado informando (su misión), de cómo se discute este tema a nivel de dirigentes colorados, con el único objetivo de que la opinión pública pueda conocer lo que son definiciones políticas, en la forma de encarar temas que conciernen a todos y no solamente a quienes se reúnen para negociar.

En la semana que termina, OPCION no pudo ubicar a ninguna de las figuras directamente involucradas en el tema, para "armar" lo ocurrido, pues en todos los casos se dijo que "viajaron al interior". No obstante, tras consultar fuentes confiables, de todos los sectores, se pudo reconstruir el meollo de lo acontecido.

SUSANA SIENRA DE FERREIRA

Si bien en materia de candidaturas, tanto el Partido Nacional como el Colorado transitan por una etapa de análisis que puede ser considerada como de poco valor informativo, Por la Patria estudió una posibilidad que cobra un valor político en sí mismo.

Ese sector nacionalista procura despejar las dudas sobre las conveniencias y desventajas que podría aparejar el que la lista de candidatos de Por la Patria a la Convención, sea encabezada por la señora Susana Sienra de Ferreira, esposa del candidato a la presidencia de ese grupo político a las elecciones de 1971.

De la información recabada por OPCION sobre este punto, se supo que se analizaba la posibilidad de que algunos aspectos pudieran ser mal interpretados si esa candidatura era presentada, y al cierre de esta edición corría la posibilidad de que fuera desechada.

En el análisis de esta posibilidad se manejó el razonamiento de que esto podría ser mal interpretado por las Fuerzas Armadas, y se convertiría en un factor de distorsión a la meta que todos tenemos de salir de una vez del régimen de excepción que vive el país, confió una calificada fuente.

No obstante, el tema no ha sido rechazado aún como posibilidad y seguía siendo estudiado.

Como se sabe, es probable que Por la Patria, el Movimiento de Rocha y el Consejo Nacional Herrerista, presenten una lista única por Montevideo y la misma sería encabezada por el profesor Pivel Devoto. Aún ante la posibilidad de que el Consejo Nacional Herrerista presente una lista separada de Por la Patria y el Movimiento de Rocha, la lista de candidatos a convencionales de ese sector también será encabezada por Pivel Devoto.

Lo que estudia Por la Patria, es que de los convencionales de su sector, el primer nombre sea el de la señora Susana Sienra de Ferreira.

DPTO. I
FRUC

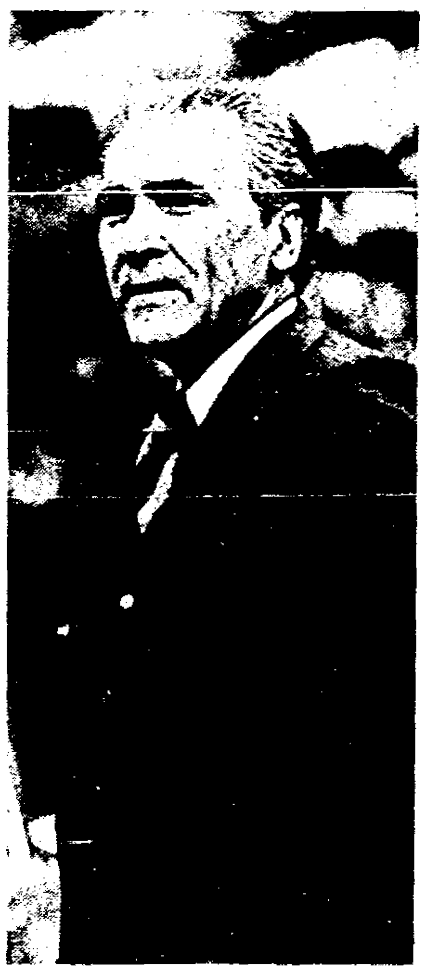

JIMENEZ DE ARECHAGA: En otra comisión "unificadora".

1711

OTRA COMISION

En sustancia, Unidad y Reforma (la 15), es la única que sigue propugnando para alcanzar la lista única, contra la firme posición de la Alianza Principista Colorada y Batllista (escindidos de Pacheco), 315, 17 (Flores Mora), y Tarigo de que esta posibilidad no es viable.

Argumentalmente, Unidad y Reforma sostiene que es necesaria una unidad de hecho en los sectores que propiciaron el NO en el último plebiscito, para poder derrotar al pachequismo en noviembre. La división, abriendo varios frentes, para la gente de Unidad y Reforma, es una ventaja que se regala al pachequismo, sector que se mueve por influencias personalistas y no ideológicas.

La Alianza Principista Colorada y Batllista (Gurméndez-Jude) manifestó en enero pasado, en el seno de la Coordinadora, su voluntad de marcar votos, como una "necesidad del sector". Este grupo, escindido del pachequismo en 1973, confía en presentar una opción a quienes en 1971 apoyaron a Pacheco Areco y luego no estuvieron de acuerdo ni con él, ni con el proceso que ha vivido el país a partir de 1973.

Por otra parte, Tarigo, la Corriente Batllista Independiente, la 315 y la 17, procuran rescatar la ortodoxia batllista, "como salida de la actual coyuntura y demostración de que es el mejor sistema para aplicar en el Uruguay futuro", dijo un vocero de estos sectores.

UN NUEVO PROBLEMA

Pero, a la hora de discutir, y si los sectores que se oponen a la lista única dejan abierta la posibilidad de intentarla, se presenta un nuevo problema. Es que algunos sectores argumentan que deben llevar un porcentaje mayor de candidatos a convencionales, apoyándose para esto, en el resultado del último comicio nacional en 1971.

Esto es cuestionado por los sectores "nuevos", caso de Tarigo, y los que no marcaron votación tan elevada en 1971, caso de la 315 y la 17, en el supuesto de que "entonces, no es necesario hacer las internas: ya se hicieron en 1971", según afirman.

Lo subyacente, es que la lista única cada vez tiene menos posibilidades de conseguirse, pero la discusión desarrollada en la última sesión de la Coordinadora, concluyó con un nuevo intento: la formación de otra comisión para buscar un camino para el tema.

Esta comisión fue integrada por Renán Rodríguez, Jiménez de Aréchaga y Sapelli.

A principios de la semana pasada, un vespertino afirmó que la Coordinadora iba camino a su disolución. Esto no fue desmentido por ninguna de las fuentes consultadas por OPCION en los días finales de la semana que pasó, aunque todos los voceros consultados se mostraron remisos a referirse al tema.

¿Y PACHECO?

La última semana, también trajo la reaparición del tema de Pacheco en varios medios. Un semanario entrevistó a Pereira Reverbel, quien confirmó en el reportaje, un adelanto de OPCION de hace 15 días: Pacheco Areco no se presentaría a las internas y se guardaría para una postulación posterior a la presidencia (en 1984).

Casi de inmediato, el secretario general de la Unión Colorada y Batllista, el "escurridizo" Walter Santos, "reapareció" en un vespertino y en el matutino de esa misma empresa, afirmando que el tema no había sido estudiado por Pacheco. Los dos medios interpretaron esto como un "desmentido" formal de la versión de que Pacheco no estará en las internas, con su nombre como candidato. ●

PEREIRA REVERBELL: Pacheco no se quedaría.

CARTA Y RESPUESTA

Montevideo, 30 de junio de 1982

Señor Director
Semanario Opción
Dr. Francisco Ottonelli
Presente.–

El motivo de ésta es aclarar algunas afirmaciones que se hacen en el último número de su semanario.

En la página seis se da el nombre de todos los presentes en la última sesión que realizara el Senado de la República en nuestro país. Se omite señalar que también asistió e hizo uso de la palabra el senador Wilson Ferreira Aldunate, como se podrá comprobar en el acta de esa histórica jornada.

Pero me importa mucho más desmentir rotundamente algo que se afirma en la página cuatro. Méndez Manfredini jamás fue abogado de Wilson Ferreira Aldunate.

Mucho le agradeceré la publicación de esta carta, en honor a la verdad y para que no se confundan conductas.

Le saluda con su mayor consideración

DPTO. I
PROC.

Cr. León J. Morelli
C.I. 729.165-4

N. de la R.: Podrá comprender el lector que en una lista larga como la que se menciona en la página seis, la omisión que señala sólo puede ser atribuída a un involuntario error de transcripción en el momento en que se confeccionó la lista. En cuanto al otro desmentido, es cierto lo que dice el Cr. León Morelli. Cabe por lo pronto aclarar que el ex presidente de la República fue, en realidad miembro del Directorio y que como abogado presentó el documento que señalaba irregularidades en contra de los dos grupos de la mayoría blanca en las elecciones del 71, que propugnaban la candidatura de Ferreira. ●

escribe CARLOS SANMARCO

LA VOLUNTAD DE DEMOCRATIZACION IMPRESCINDIBLE

En las últimas semanas han ocurrido en el país algunos hechos que arrojan aún más sombras sobre el difícil e incierto camino que transita el llamado proceso de institucionalización. Es bien conocida nuestra posición –la hemos explicitado con claridad y reiterado en varias oportunidades– en relación a los contenidos que están pautando el desarrollo del mencionado proceso. Se trata de un esquema excluyente que, además, mantiene restricciones fundamentales en el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos, y que paralelamente persiste en la utilización de mecanismos de discriminación en amplias áreas de la actividad nacional.

Habíamos señalado anteriormente, y nos sigue pareciendo el aspecto medular de la situación, que sin voluntad real de democratizar el país no se alcanzará jamás la convivencia democrática. No al menos sin que experimentemos nuevos y nada deseables enfrentamientos que profundicen la ya importante división existente entre los uruguayos. No será nunca solución duradera ni legítima el establecimiento de una suerte de democracia mutilada, que algunos llaman democracia restringida o tutelada. Por el contrario ésta generará nuevas y mayores tensiones que tarde o temprano terminarán por cuestionarla, no sin antes acumular nuevos costos para un país que ya ha pagado suficiente en la materia.

Naturalmente, o mejor dicho lamentablemente, todo esto que sostenemos no es considerado de la misma manera por quienes desde el poder conducen el llamado proceso de institucionalización.

En estos días y a la luz de las circunstancias hasta la propia salida institucional en implementación, enormemente limitada y cuestionable, presenta perspectivas muy preocupantes para los protagonistas políticos reconocidos por el gobierno. En este sentido recientes declaraciones de jerarcas de las FF.AA. replantean un lenguaje y explicitación de conceptos que nos retrotraen a otras etapas del proceso o que al menos no parecen corresponder con la imprescindible flexibilidad y espíritu de concordia que requiere cualquier aproximación, porpequeña que sea, al establecimiento de un esquema democrático.

Las fuertes críticas destinadas a los políticos, expuestas en forma genérica y bajo la advertencia de una vigilancia aparentemente ilimitada sobre sus actos futuros, que realizara el Gral. Bonelli dejan planteadas, además, diferencias conceptuales respecto del futuro funcionamiento del país y de los roles, cometidos y facultades de los distintos agentes actuantes.

Por otra parte el anuncio del Gral. Rapella, Presidente de la COMASPO, en relación al proceso constituyente y en particular referente a aspectos que las FF.AA. consideran inmodificables contenidos en el proyecto constitucional que la ciudadanía rechazara en noviembre de 1980, auguran grandes dificultades para los pasos inmediatos que deberá recorrer el cronograma anunciado. Para la etapa de elaboración del nuevo Proyecto, el citado jerarca militar ratifica que la participación estará restringida a los sectores de opinión que han sido reconocidos para la instancia de las elecciones internas de este año. De este modo la Constitución, que será el marco normativo fundamental para todos los hombres y las instituciones del país, sólo podrá ser discutida y elaborada por una parte del mismo, lo que es decir que nuevamente estaremos bajo la vigencia de las exclusiones y las limitaciones.

Si el año 1983 ya se avizora preñado de dificultades, no menos importantes son las que surgen hacia las elecciones internas del 28 de noviembre próximo. La nueva clausura del Semanario "La Democracia", más allá de cualquier consideración periodística y jurídica, constituye un gravísimo hecho que importa una decisión de naturaleza política por el cual se deja sin voz, ya en plena campaña electoral y por el resto de la misma, a un sector significativamente importante de la vida nacional que tendrá además una incuestionable presencia e influencia en las próximas etapas del proceso político. El silenciar un sector de opinión que se prepara a dilucidar una instancia electoral interna en su colectividad política, implica un perjuicio e inevitablemente una injerencia indirecta, que afecta y condiciona las posibilidades de libre e igualitaria participación de los distintos grupos.

Al momento de escribir estas líneas aún no se conoce la reacción de los sectores afectados, si bien hasta ahora los distintos agrupamientos políticos han respondido a los hechos adversos con la ratificación de su voluntad de llegar al 28 de noviembre, fecha a partir de la cual entienden podrán dar pasos fundamentales hacia la normalización de su actividad. Sin embargo lógicamente las limitaciones que persisten para el desarrollo de la actividad política normal de los partidos reconocidos por el gobierno, aspectos de la Reglamentación de la Ley de Partidos considerados inconvenientes (identificación con letras y no con números para las listas de convencionales) aumentan la preocupación y los presagios de dificultades para una afluencia electoral como podría preverse en otras condiciones.

La cuestión de las elecciones internas que parecía en el comienzo muy sencilla, se trataba simplemente de posibilitar una confrontación abierta que decidiera la relación de fuerzas, al interior de los partidos reconocidos, se ha complicado porque una instancia de resorte exclusivo de las colectividades políticas se ve sujeta a influencias externas a los mismos.

No es de extrañarse entonces que la desconfianza y el escepticismo aumenten.

Para el futuro, para lo que la gran mayoría del Uruguay anhela, estos hechos y situaciones creadas no ayudan. Existen algunos ejemplos muy cercanos que trajimos a colación hace unos meses y que hoy nuevamente vale la pena referir y tener presentes porque las consecuencias que han aparejado de ningún modo son deseables para nuestro país.

En el Brasil, anunciado y comprometido un proceso de democratización y establecido un cronograma, el gobierno fue encadenando una serie de disposiciones electorales con el único e indisimulable objetivo de no permitir la normal expresión de la voluntad soberana del pueblo. Todas las semanas la oposición toma conocimiento de una nueva iniciativa tendiente a perjudicarla, a dificultar y a hacer cada vez más engorrosas las instancias de participación ciudadana. El resultado ha sido la total pérdida de confianza y credibilidad en la voluntad democratizadora del gobierno, ha aumentado las tensiones y, obviamente exacerbado los ánimos y las posiciones.

La democratización, en cualquier situación y lugar del mundo, supone la decisión de respetar el pronunciamiento democrático del pueblo, permitiendo que el mismo se realice con la más amplia libertad de elección, sin interferencias y con todas las garantías necesarias. En nuestro país, y en estos tiempos los hechos que nos pueden poner en el camino de la real institucionalización siguen esperando la voluntad de democratización imprescindible.

"UNA CAMPAÑA CORTA"

La voluntad de las Fuerzas Armadas de que se realice una campaña corta previa a las elecciones internas de noviembre, fue manifestada por el Gral. Julio C. Rapela en un reportaje que se le hiciera en los últimos días. Rapela abordó también algunos otros aspectos que hicieron levantar voces desde el sector político.

La reglamentación de la Ley Orgánica de los partidos políticos, divulgada la semana pasada, precisó el sentir de las Fuerzas Armadas respecto a cómo se habrán de desarrollar las elecciones internas de noviembre. El presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO), Gral. Julio C. Rapela, precisó que "la propaganda debe limitarse a los últimos 60 días", tal como lo establece la ley.

"Es decir, los 60 días previos a las elecciones, de manera que en este sentido, en este caso, se va a seguir con el mismo criterio de limitar la actividad de la propaganda a un tiempo reducido", subrayó Rapela.

Precisó que los partidos políticos podrán acceder a los medios masivos de difusión "en la medida que tengan la posibilidad" de hacerlo, en evidente alusión a las posibilidades económicas de las agrupaciones. Ratificó que lo harán "a través de los contratos (de espacio) que se realicen".

Dijo que "sin perjuicio de ello, está previsto que en los últimos 20 días el gobierno se ocupará de asegurarle a los partidos o agrupaciones, una actividad equitativa con respecto al uso de los medios", de tal forma que "todos tengan idénticas posibilidades". No obstante aclaró que esto no ocurrirá con financiación del gobierno, aunque sí "con el apoyo de los medios".

CANTIDAD DE VOTOS

El presidente de la COMASPO fue tajante en afirmar que "no va a ocurrir nada" si el número de votantes, en noviembre es bajo. Agregó que "va a ocurrir lo mismo que si van los más" y que ello "no altera en nada el fin que se busca", el que definió como el surgimiento de "las autoridades partidarias" respaldadas por la soberanía.

"Ahora, el hecho de que sea poco o mucho (el número total de votos en noviembre), lo dejo a consideración de los dirigentes políticos", advirtió el Gral. Rapela.

El jerarca militar fue preciso al indicar que "los partidos como tales, van a estar realmente constituidos una vez que tengan sus autoridades electas, y eso va a ser posteriormente a noviembre de 1982".

"Recién ahí podremos decir que los partidos van a funcionar como partidos; concretamente ahí podrán entrar a moverse las distintas agrupaciones", indicó Rapela.

NUMEROS Y LETRAS

La decisión de no permitir utilizar los antiguos números que daban identidad, en muchos casos, a sectores políticos y la sustitución de éstos por letras, fue explicada por el Gral. Rapela.

Dijo que "la justificación es porque esos números responden a distintos sublemas y en éstos momentos, lo que hay, son agrupaciones que no están claras ni muy definidas, donde incluso hay hombres que, habiendo pertenecido a un mismo sublema y bajo un mismo número, están actuando separadamente".

Añadió que como "no están esos sectores que eran tradicionales en el país, organizados y constituidos con autoridades electas, es que se ha decidido que no corresponde, en esta oportunidad, el uso de números".

Concluyó el Gral. Rapela puntualizando que "una vez que estén constituidas las autoridades partidarias, que se defina claramente quienes son los verdaderos representantes de los sectores que fueron tradicionales dentro de los partidos, ellos tendrán derecho a reclamar ante la Corte Electoral los mismos elementos que tuvieron en otras épocas". ●

RAPELA: propaganda sólo los últimos dos meses.

cba
impresos
"a la carrera"
Carlos Gomez 1439
91 12 57
Horario Continuo

WASHINGTON CON BUENAS INTENCIONES

Pese al "incidente Cason" (y su réplica en igual severidad) los Estados Unidos persisten en realizar gestos que indican la intención de mejorar al máximo las relaciones entre ese país y Uruguay. Declaraciones enfáticas del Embajador Aranda y una actitud general hacia el gobierno uruguayo señalan tal intención. Ello estaría enmarcado en la política de Reagan de mejorar las deterioradas relaciones de los Estados Unidos con América Latina tras la crisis por las Malvinas.

Si esa manifiesta intención de mejorar relaciones con el continente se observa más claramente con Uruguay que en otras áreas, puede responder a dos motivos, según señalan algunos observadores. Por un lado, porque el "incidente Cason" significó un episodio más, aparte del de las Malvinas, y expresamente vinculados a otro país del continente.

Pero también puede responder a una teoría, que OPCION diera a conocer manejada por una agencia noticiosa internacional, citando fuentes diplomáticas. La agencia sostenía que para los Estados Unidos, Uruguay era un puente ideal para restaurar las dañadas relaciones con Argentina y con América Latina, especialmente dada la forma en que Uruguay manejó su neutralidad durante la guerra (intercambio de prisioneros y soldados heridos).

Simultáneamente se advierten también similares gestiones ante los demás Gobiernos del área latinoamericana, con los que los Estados Unidos estuvieron enfrentados durante la guerra de las Malvinas a causa del apoyo de la Unión a Gran Bretaña.

Por eso, algunos observadores señalan que dentro de este panorama debe inscribirse la condecoración entregada hace quince días al ex Agregado Naval uruguayo en Washington, Capitán de Navío Waldemar Perdomo, quien regresó a Montevideo en diciembre tras una gestión de dos años.

El Capitán de Navío Perdomo fue distinguido por el Embajador Thomas Aranda con la "Legión del Mérito", condecoración concedida por la Secretaría de Defensa de los Estados Unidos por su "conducta meritoria y excepcional" y sus "sólidos conocimientos relacionados con la importancia de colaboración entre las armadas, fundamentalmente en la defensa hemisférica".

A la reunión diplomática concurrieron el Ministro de Defensa uruguayo y varios oficiales de la Armada, entre ellos el Comandante de la mencionada Fuerza, Vicealmirante Invidio.

ARANDA: Aquí no ha pasado nada.

VALDES OTERO: La hora de evaluar

Durante la reunión, ofrecida en la residencia del Parque Batlle, el Embajador Aranda aprovechó la oportunidad para expresar que la conducta del homenajeado Capitán Perdomo sigue la tradición de las Fuerzas Armadas de los dos países que han procurado siempre la libertad y la democracia para sus pueblos.

El diplomático norteamericano recordó luego que los Presidentes Gregorio Alvarez y Ronald Reagan están imbuidos del mismo espíritu de firme amistad y cooperación que el demostrado por el homenajeado.

HABLA ARANDA

El Embajador Aranda, tuvo luego un breve encuentro con los periodistas, tras la condecoración, en la que habló de las relaciones entre ambos países y con América Latina en general. Negó estar en conocimiento que su Gobierno procure instalar una base militar en las islas Malvinas, ni que vaya a participar en una eventual administración internacional del controvertido archipiélago.

"Mi opinión es que las relaciones (con Latinoamérica) siguen al mismo alto nivel y prestigio que gozaban antes de la guerra de las Malvinas y que actualmente existen, especialmente con el Uruguay," comentó el diplomático norteamericano.

En ese contexto se celebró el viernes 2, por anticipado la reunión diplomática que recuerda la fecha de la Independencia norteamericana (el 4 de julio de 1776). La misma tuvo lugar en la residencia del embajador quien recibió entonces los saludos del Canciller Estanislao Valdés Otero y del Ministro de Defensa Nacional Justo M. Alonso, las principales autoridades uruguayas presentes. No asistieron a la recepción ni el Presidente Alvarez ni los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas quienes se encontraban en ese momento participando en el "petit cónclave" en el que el Gobierno evaluó el cumplimiento de sus planes y políticas.

También pudo advertirse la ausencia de algunas personalidades, políticas invitadas, como el caso del ex Presidente y ex Embajador en Washington Jorge Pacheco Areco.

Concurrieron sí otras figuras del ambiente político y el tema del cierre de "La Democracia" (clausurada justamente ese día) estuvo en boca de todos.

GREMIALES

EN BUSCA DE PARTICIPACION

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social otorgó la habilitación al sindicato de trabajadores de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland y OPCION creyó oportuno dialogar con dos de sus dirigentes para conocer su realidad, en momentos que comienza a reactivarse la vida sindical en el país.

El pasado 11 de junio, el Ministerio de Trabajo a través de la oficina respectiva, concedió el Registro como Asociación Laboral de Primer Grado al sindicato de trabajadores de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, habilitándolo para su actividad.

–Nuestro –nos dice Julio Vera (40 años, casado, 6 hijos)– es un sindicato que siempre ha mantenido representatividad frente a los patronos de la empresa por lo cual, cuando se reglamentó la Ley Sindical, nosotros readecuamos los estatutos a las nuevas disposiciones y nos presentamos al Ministerio el 25 de febrero último con la reforma de estatuto y las autoridades provisorias emergidas de la Asamblea que realizamos días antes, el 17 de febrero.

La Compañía Uruguaya de Cemento Portland cuenta con dos establecimientos. Uno en Minas –la Cantera Verdúm– lugar en el cual se extrae la piedra caliza que luego es enviada hacia Montevideo para su procesamiento. El mismo se realiza, en tres turnos de ocho horas, en la fábrica ubicada en el barrio Sayago.

–Somos 500 trabajadores –comenta Aurelio Cabrera (37 años, casado, dos hijas de 7 y 9 años respectivamente)– entre Montevideo y Minas, pero las dos terceras partes trabajamos acá. Sin embargo mantenemos una comunicación permanente. El procesamiento de la piedra caliza se hace en tres turnos de ocho horas prácticamente todo el año, y la fábrica está dividida en dos talleres: mecánico y eléctrico.

Pocos saben que el trabajo que realizan los trabajadores de este ramo es considerado en todas partes del mundo como un trabajo insalubre. Nuestro país, a través de los años, aún no lo ha reconocido así.

–La piedra caliza contiene sílice que, a su vez, es portadora de sustancias tóxicas. Si bien siempre, como gremio, hemos tratado de hacer reconocer en la legislación laboral nuestra actividad como insalubre, sin suerte desde luego, a nivel interno, de nuestra fábrica, no solamente contamos con todos los elementos adecuados para la tarea –guantes, máscaras, etc., sino que existe una Comisión de Seguridad que funciona regularmente con representación de los patronos, autoridades y nosotros. Además contamos con un reglamento interno en la materia.

La Compañía Uruguaya de Cemento Portland es la mayor empresa privada en el sector y el sindicato de trabajadores se denomina Asociación Laboral Autónoma de los Trabajadores de la Fábrica de Portland Sayago-Cantera Verdúm (ALAOP). El 17 de febrero último se reúnen en Asamblea para adecuarse a la nueva Ley de Asociaciones Profesionales.

–La asamblea reunió al 60 por ciento de los trabajadores y recibimos también una delegación de Cantera Verdúm con la firma de la totalidad de trabajadores que allá se desempeñan. Como ya señalamos, siempre mantuvimos la representatividad, de modo que el reencuentro que se produjo ese día no fue demasiado eufórico. Se discutió el estatuto punto por punto y luego fue aprobado por unanimidad. Lo más rescatable tal vez haya sido el deseo de participación de todos los presentes y el reconocimiento de las carencias que existen en este momento. Lo demás fue la elección de las autoridades provisorias y la posterior presentación ante el Ministerio. Cabría destacar el invalorable aporte que tuvimos de nuestros asesores letrados.

La solicitud entró al Ministerio de Trabajo y el 11 de junio se concede la habilitación. Comienza una nueva etapa para el sindicato.

–El Ministerio nos envió una carta el viernes 25 de junio comunicándonos la concesión del Registro respectivo. Cuando nos presentamos se nos dijo que en aproximadamente 20 días se nos daría un "instructivo" referente al nuevo proceso que se inicia para nuestro sindicato, es decir, la elección de autoridades definitivas que, como es sabido, cuenta con un plazo de 60 días luego de la habilitación. También se nos señaló que podíamos adelantar camino, comenzando las afiliaciones que habilitan para votar.

Como tantos otros sindicatos que se han constituido o adecuado con la nueva Ley Sindical, los trabajadores de la Cía. Uruguaya de Cemento Portland avizoran las perspectivas del camino.

–Lógicamente que tenemos algunas metas que son prioritarias para nuestro gremio y otras que, siendo para nosotros, son metas o reivindicaciones de todos los trabajadores uruguayos. En el orden interno, es prioritario para nosotros recuperar nuestra sede. La misma, una vieja casona de la calle Francisco Miranda 4522, cuando fueron suspendidas las actividades gremiales en el país, fue tomada de intrusos que aún hoy viven en ella. De más está decir que venimos realizando todos los esfuerzos por recuperarla y en ese sentido contamos con la ayuda prometida del Director Nacional de trabajo, Esc. Salaberry. Es obvio que, la constitución de autoridades definitivas, cabe dentro de las prioridades internas así como también la posibilidad, en un futuro próximo, de constituir una asociación laboral de segundo grado con las demás fábricas que trabajan en el ramo.

Según pudo conocer OPCION, la Cía. Uruguaya de Cemento Portland ha bajado su producción en un porcentaje muy grande en los últimos tiempos y, dada la situación económico-financiera de Argentina y Brasil –sobre todo con relación a la moneda– se han parado las exportaciones. A pesar de ello los trabajadores han realizado algunos convenios con la patronal que los pone a resguardo de la situación.

OPTA PRUE

–Lo más importante a destacar es que hemos llegado a un arreglo con la patronal de tal manera que la situación de la merma en la producción no afecte al personal con desempleos. Para ello se ha determinado que los trabajadores que, con 65 años, se acogen a la jubilación (además la empresa les otorga un premio equivalente a seis meses de sueldo) no son sustituidos con nuevo personal asegurando la fuente de trabajo a los que quedamos. Dos importantes acuerdos, a los que también hemos llegado son: la posibilidad de que si algún compañero se enferma por motivos del propio trabajo es destinado a otras tareas en la misma empresa (de sereno, por ejemplo). Y también acordamos, referente a la licencia, tomarla en los momentos en que la producción es más alta y las ventas más bajas, cosa que ocurrió en noviembre y febrero pasados.

–Quisiéramos, antes de terminar, señalar dos cosas que creemos importantes a destacar. La situación que viven los trabajadores con un poder adquisitivo que se ha desmerecido en un 50 por ciento. Eso obliga a una reivindicación que mejore nuestros ingresos. Por otro lado, el deseo nuestro y de todos los trabajadores es reencontrarnos en un marco de libertades plenas y participar activamente en el quehacer nacional. ●

11ª SEMANA DE
EL ESPECTACULO
TOTAL!

LAS OLIMPIADAS DE MOSCU 1980

SALVE DEPORTE ERES LA PAZ
(LA FIESTA OLIMPICA)

APTA TODO PUBLICO

DURANTE LAS VACACIONES DE JULIO, TODOS LOS DIAS a las 16.10 - 18.50 y 21.30
SABADO TRASNOCHE 0.10

HOY
SALA cinemateca

BANCARIOS CON MAESO

Importante entrevista sostuvieron delegados bancarios y funcionarios de CENTROBANCO con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social Dr. Carlos Maeso, buscando la vuelta al trabajo de 61 bancarios dejados cesantes en la mencionada institución bancaria.

El pasado martes, en horas del mediodía tal cual estaba previsto, se hicieron presentes en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, directivos de la Asociación de Bancarios del Uruguay y funcionarios de CENTROBANCO, para mantener una entrevista con el Dr. Carlos Maeso referente al tema que preocupa a todo el sector de la banca: la destitución de 61 funcionarios de CENTROBANCO.

Como se recordará, la empresa española Banco Central de Madrid adquirió recientemente el paquete accionario del Banco Panamericano Uruguayo, operación en la que intervino el Banco Central del Uruguay. Una vez instalados en nuestro país bajo el nombre de CENTROBANCO la institución española decretó el cese masivo de 61 funcionarios de las más diversas categorías. El hecho, de por sí grave, se convirtió, desde ese instante, en un acontecimiento que ha movilizado a todo el sector bancario, las autoridades de la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) conjuntamente con los funcionarios de CENTROBANCO iniciaron una serie de contactos y entrevistas a los efectos de que la medida adoptada fuera revocada y los empleados cesanteados, restituidos en sus cargos.

opción HOJAS 018 a 022 (INCLUSIVE NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR / (IMPORTACION)(pp) 17118

nota de tapa

¿POR QUE RENUNCIO GIL DIAZ?

¿Por qué renunció Gil Díaz a la presidencia del Banco Central? La decisión, ¿obedece a un cambio en la política económica? Esto fue descartado por el propio Ministro de Economía. OPCION consultó fuentes estrechamente vinculadas al tema, recogió hechos, informaciones y procura, en la presente nota, objetivamente, develar su entorno.

La inesperada renuncia del Presidente del Banco Central, José Gil Díaz el pasado lunes y la devaluación del 28 por ciento aplicada al peso argentino por la nueva conducción económica de aquel país al día siguiente, sacudieron violentamente la plaza uruguaya en la semana pasada, pero no llegaron a provocar repercusiones concretas en el mercado cambiario, inmediatamente calmado por la publicación de la "tablita" para el mes de diciembre, en el momento en que se instalaba en su cargo el nuevo Presidente del Central, Cr. José María Puppo.

La renuncia de Gil Díaz, gestada entre el viernes y el domingo, anunciada el mismo domingo a sus más inmediatos colaboradores y concretada el lunes, se filtró a ciertos círculos financieros antes mismo de que el Gobierno la anunciase a la prensa a las cinco y media de la tarde del lunes junto con la designación del Cr. Puppo para sustituirlo.

La primera idea que asaltó a aquellos círculos estuvo inevitablemente vinculada con una crisis del equipo económico en cuya base temieron ver el agitado "agotamiento del modelo" con sus previsibles consecuencias sobre la plaza.

Poco tardó en saberse que Gil Díaz no había renunciado por discrepancias dentro del equipo, ni por un cuestionamiento de su política en el Banco, ni porque se contemplase cambio alguno en la orientación del "modelo". Había sido simplemente un "accidente" propio del desempeño de su cargo en un momento de dificultades (él le llamó "cansancio" y "razones estrictamente personales") que no implicaría cambios de política como se apresuraron a afirmar y reiterar el propio Gil, el Ministro Arismendi y el nuevo Presidente del Banco.

Algunos círculos encontraron lo que parecía una contradicción entre una renuncia por "cansancio" o "razones estrictamente personales", como argumentó Gil Díaz el día de su relevo y su aparición en público una semana antes. El lunes 28 de junio, Gil Díaz recibió a Néber Araújo (CX 8, Sarandí) y Daniel Arbilla (Búsqueda) y les entregó extensas declaraciones que para nada dejaban entrever "cansancio" de la función que desempeñaba. Es más, Gil Díaz [illegible] las tareas de su [illegible]

BANCO CENTRAL: ¿El centro de una polémica?

ca, abordando una prospectiva bastante clara.

El martes 6 de julio, "Ambito Financiero" afirmaba que el alejamiento le fue solicitado por el propio Presidente de la República y vinculaba la decisión a un pequeño cónclave para analizar las pautas económicas fijadas en Piriápolis. El sábado 26 de junio, hubo un comunicado oficial en el que se informó la decisión de ratificar los lineamientos de la política vigente, conclusión de ese cónclave.

"El País" del pasado sábado 10 de julio, en su página económica, afirmaba que "las relaciones del renunciante con algunos sectores militares fueron a menudo bastante borrascosas dió en más de una oportunidad litancia izquierdista juvenil". ese matutino, que "incluso en mento se le habría prohibido lar declaraciones periodísticas".

Indicios recabados por OPCI mitirían informar que el episo aceleró el alejamiento de Gil D equipo económico, estarían vin a un presunto incidente con el pi te de ANTEL, Gral. Reissig, debid crepancias en relación a los crite organismo estatal para encarar su promisos con el exterior. Esta in ción, en parte, también fue adel el sábado pasado por "El País".

"nos servirá de guía y, a la vez, sabemos que seguiremos contando con su colaboración".

UNA MEDIDA EFECTIVA

Pero por si todo lo dicho no era suficiente, apenas comenzó a ejercer su nuevo cargo el martes y en momentos en que se conocía en Montevideo la decisión argentina de devaluar su peso en un 28 por ciento, el Cr. Puppo dio a conocer la "tablita" de diciembre, en ratificación de la política cambiaria.

La escala de valores del dólar establecida para diciembre, lleva la cotización de la moneda norteamericana a N$ 14.122 en la compra y N$ 14.157 en la venta para el último día del año, con un índice de devaluación para ese mes de un 2,22 por ciento. Esto determina una tasa de depreciación del peso uruguayo para todo 1982, de un 22,12 por ciento, respetando los anuncios oportunamente realizados.

Ocurrió entonces que toda la expectativa derivada de la renuncia de Gil Díaz —en un momento de rumores respecto a la estabilidad del equipo económico pese a los reiterados desmentidos— y aumentada por las medidas financieras argentinas, se diluyó antes de llegar a tener cualquier efecto sobre el mercado cambiario.

LA INSENSIBILIDAD DE LA PLAZA

Fuentes de los círculos financieros coincidieron al respecto en destacar una suerte de "insensibilidad" de la plaza cambiaria uruguaya en los últimos tiempos, frente a acontecimientos que en otros momentos hubieran tenido seguidamente fuertes repercusiones.

No sólo se refieren estas apreciaciones al incidente Gil Díaz, sino a circunstancias anteriores, como la suspensión del Seguro de Cambios tiempo atrás, que no acarrearon alteraciones en el mercado.

En ese comportamiento, los referidos círculos creen ver dos factores de distinta incidencia. Uno de ellos, es lo que parece irse transformando en convicción de que el Gobierno habrá de mantener su política cambiaria "contra viento y marea", producto de las distintas y poderosas incidencias que ésta ha venido sorteando desde el año pasado.

Se señala que, si bien es cierto que se mantiene la tendencia de cubrir eventualidades mediante la preferencia por la posición en dólares, no se producen decididas arremetidas en el mercado cuando las circunstancias debieran provocarlas, sino que se prefiere "aguardar un poco para ver qué pasa". Y esto puede verse fácilmente en las pizarras de las casas de cambio.

El otro factor, al que consideran el realmente poderoso, es la iliquidez de la plaza. Mal pueden producirse movimientos importantes —señalan los círculos referidos— cuando hay una escasísima disponibilidad de pesos.

EXPECTATIVAS POR DELANTE

De todo lo señalado no debe inferirse que no existan claras expectativas respecto a la evolución de la situación económico-financiera en los próximos meses. Porque si bien se coincide en admitir la, al menos aparente, unidad del equipo económico en torno al mantenimiento del "modelo" en lo inmediato, pese a las serias dificultades que enfrenta, nada puede aventurarse respecto a la definición de la actual situación, que podría tener su punto culminante en setiembre, una vez conocidos los reales efectos de las últimas medidas económicas y, por consiguiente, la actitud definitiva del Fondo Monetario Internacional ante las aspiraciones de asistencia del Gobierno. ●

GRAL. REISSIG:
Presidente de ANTEL.

opción FOJAS 028 3 OSI NO . SE MICROFILMAN
POR NO APORTAR INFORMACION (PP) 17118

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE JUBILA

LEMA:

"UNIDAD EN LA ACCION G

VOTO por los siguientes candidatos p

CONSEJO DIRECT

(Sistema Preferencial de

1) Luis E. Duarte
2) Dr. Carlos A. Cassina
3) José González Piaggio S/A
4) Lidia Soto
5) Myriam Pini
6) Hugo Duarte S/A
7) Jorge García S/A
8) Dr. Antonio R. Trimarco
9) Eduardo Terra
10) Mario Alonso S/A
11) Francisco Giorgi S/A
12) Matilde Codina
13) Roberto Haro
14) Ramón Morales S/A
15) Nelson de Souza
16) Camilo H. Rodrígue
17) Alfredo Minarrieta
18) Oscar González S/A
19) Nelly Pardo
20) Margarita Bárbaro
21) Julio C. Testa
22) Alfredo Elizeire
23) Jorge Bíngola
24) Julio C. Chiesa
25) Héctor Olmos
26) Dolores Balta
27) David Giannini
28) Marta Ravera

001 A

ASAMBLEA DELEGADA

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Darwin Monetti
2) Gladys Ramírez Sierra
3) Julio M. Biagioni
4) Sebastián Guichón
5) Narciso Graña
6) Camilo H. Rodríguez
7) Miguel Bachs
8) Amílcar Real
9) Luis Ariel Ortega
10) Carlos Castelli
11) Andrés Benítez
12) Alma M. de Testa
13) Pedro R. Lerena
14) Wáshington Plada
15) Jorge Lagomarsino
16) Asdrúbal Cáceres Moreno
17) Hugo Silva
18) Raúl Ranieri
19) Eduardo Techera
20) Leonardo Islas
21) Asiria B. de Trimarco
22) Ovidio Calderón
23) Grauert Lezama
24) Juan Santana
25) Miriam Chiosa
26) Antonio Pisani
27) Orlando Gómez
28) Carlos Leyton
29) Elbio San Martín
30) Margarita Saavedra de Legarra
31) Gladys Agriél
32) Alba Machado de Real
33) Hugo Fierro
34) José Varalli
35) Susana Bollo
36) Norma Gussoni
37) Angel Ruiz
38) Sol Piedrabuena
39) José M. Cassina
40) Roberto Paz
41) Graciela Ruival
42) Ramón Albicette
43) Federico Ferrando
44) Marta Esteban
45) Juan M. Frugoni
46) Yudith G. de Gargano
47) Alfeo Brum
48) Susana Mantero
49) Mónica Casalet
50) Eduardo Aquino
51) Iris Gómez
52) Omar Ruival
53) Estela Ansúsberro
54) Roberto Reig
56) Celia Grau de Santi
57) Alfredo Elizeire
58) Rolando Faget Llovet
59) Aníbal Yañez
60) Eva Gómez
61) Julio Vidal Amodeo
62) Juan Capdevielle
63) Italo Cortez
64) Alba Sonia Carbajal
65) Oscar Baliñas
66) Hebert Machado
67) C. R. de Morales
68) Leonor Lezama de Bertolotti
69) Dolores Balta
70) Omar Dibello
71) Mabel Batista
72) Julio C. Chiessa
73) Israel Antúnez
74) Walter Paredes
75) Nelly Pardo
76) Eduardo López
77) Jorge Bingola
78) Marta Ravera
79) Rogelio Braceras
80) Ricardo Lorenzo

Montevideo, Noviembre de 1969

DEP. I
29-7-82
PROCESADO
(4 x 64)

001 B

JUNTA DE GOBERNANTES DE JOFS
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 JUL. 1982
Pasa a Buenos
No. de orden 17119

Fecha de Confección: 29-7-82 ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
AGRIEL de Collazo -- G	17119	82	-	01971	(LA)
ANTUNEZ - ISRAEL	"	"	-	01972	"
ARTIGAS - GUILLERMO	"	"	-	01973	"
ALONSO - MARIO	"	"	-	01974	"
ANSUSBERRO - ESTELA	"	"	-	01975	"
AQUINO - EDUARDO	"	"	-	01976	"
BRACERAS - ROGELIO	"	"	-	01977	"
B. de TRIARCO - ASIRIA	"	"	-	01978	"
BIAGIONI - JULIO	"	"	-	01979	"
BALTA - DOLORES	"	"	-	01980	"
BINGOLA - JORGE	"	"	-	01981	"
BATISTA - HABEL	"	"	-	01982	"

DPTO. I PROC. 61

002 — 17119

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. formula	inicial
BAÑAS - OSCAR	17119	82	-	01983	(LA)
BARBARO - MARGARITA	"	"	-	01984	"
BRUN - ALFEO	"	"	-	01985	"
BOLLO - SUSANA	17119	"	-	01986	"
BENITEZ - ANDRES	"	"	-	01987	"
BACHS - MIGUEL	"	"	-	01988	"

DPTO. I PROC. 61

003/3 — 17119

ARCHIVO

PREVEN QUE MOON SERA EXTRADITADO

NUEVA YORK (Telam).- El Reverendo Sun Myung Moon, debatido líder religioso de nacionalidad coreana, será extraditado de Estados Unidos si sus abogados no interponen una apelación, o ésta no prospera ante el mismo juez, que el pasado viernes lo sentenció a 18 meses de prisión por evadir impuestos. La extradición es automática para todo extranjero condenado a más de un año de prisión. Tanto el juez que intervino en el nombrado caso de evasión de impuestos, como los funcionarios del servicio de inmigración actuantes en el proceso de extradición, insisten públicamente que Moon es tratado como cualquier otro acusado, sin intervención de prejuicios debido a su reputación como fundador y líder de la "Iglesia de la Unificación", que tiene millones de adeptos alrededor del mundo.

Los votos de obediencia que tales adeptos hacen a Moon y el hecho de que éste controle estrictamente su vida, al punto de concertar sus matrimonios y controlar la frecuencia y fecha de sus actividades sexuales, han transformado en motivo de profunda controversia al religioso coreano, quien afirma comunicarse directamente con Dios.

LA MAÑANA

23 JUL. 1982

001/1

JUNTA DE SALVAMENTO DE JUFE
Secretaría de Información de Gobierno
Recibido 26 JUL. 1982
Pasa a Biografías
Nº de orden 17120

DPTO. I

Alfredo Traversoni

Profesor Schettini

Cuando la semana pasada hacíamos el elogio de directores de liceo que realizaron alta docencia en sus casas de estudio, lejos estábamos de imaginar que deberíamos prematuramente despedir a uno de ellos. Uno de los que estaba en nuestro pensamiento para el futuro de la enseñanza, nos deja con la desesperanza de su desaparición.

Walter Schettini se inició en la docencia en el Liceo Departamental de Artigas y la continuó en el Liceo Departamental de San José. Luego, fue director del liceo de Castillos, del liceo de San Carlos y, en Montevideo, del liceo Nº 6 "Francisco Bauzá". Posteriormente fue promovido al cargo de Inspector de Institutos y Liceos, para culminar años más tarde cuando fue designado por el Parlamento para ocupar la Dirección General de Enseñanza Secundaria.

Fue un estudioso y un docente moderno y realista sin visiones utópicas. En todos los liceos de los que fue director, creó un sano ambiente educativo, impulsó la renovación de métodos pedagógicos, formó profesores, emprendió ambiciosos planes de realizaciones y proyectó el liceo hacia el medio en una trascendente obra social.

Sin desmerecer lo realizado en otros centros de enseñanza, se recuerda con los máximos elogios su labor al frente del Liceo de San Carlos, que en pocos años fue transformado en un hervidero de inquietudes docentes y en un centro de fecunda interrelación con la comunidad.

Como Inspector de Institutos y Liceos, en ese nuevo departamento destinado a orientar, formar y asistir directores en toda la República, tuvo oportunidad de señalar las pautas del liceo modelo que él concebía. Polémico en sus concepciones, no estuvo cerrado a las de sus oponentes.

Accedió a la Dirección General de Enseñanza Secundaria en un momento particularmente difícil por la crisis nacional y por la proyección de esta en las aulas liceales. Su clásica modalidad de formar un equipo de trabajo, elaborar planes y llevarlos a la práctica, no tuvo oportunidad de marchar a plena máquina como él lo deseaba; la labor de cada día era aplicar paliativos a las situaciones de violencia que se creaban en cada liceo y apresurarse a resolver los del día siguiente, consciente que carecía de apoyos externos e internos para solucionarlos.

Fue denostado por los fanáticos del orden autoritario y por los desubicados del desorden anarquizante. Y trató, en esa lucha sin esperanzas, de mantener la postura del educador.

Cuando finalmente triunfó la solución autoritaria, Schettini se retiró al seno del hogar ejemplar que había construido con esfuerzo y con amor. Sus inquietudes y su espíritu creativo de trabajo, le impedían empero quedarse pasivo, fue destacado traductor, oficio al que siguió —en otro plano— la tarea de siempre: sembrar y cuidar que la simiente fructifique. Esta nueva actividad no le privó de mantener su interés por la desgraciada marcha de la enseñanza; continuó estudiando y conservó la esperanza de volver un día a continuar la labor interrumpida.

Se retiró de la enseñanza, como hemos dicho, diez años antes de su ingrata muerte. Y el país sí perdió el capital de diez años de docencia.

Hoy, sus amigos, el Batllismo y la Educación, han perdido la esperanza que tenían de mantenerlo en la primera fila. Pero lo que sembró, sembrado está, y su personalidad y su obra no habrán de olvidarse.

(00) DPTO. I PROC. 16/6/88

"OPINAR"
13. MAYO 1988

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
26. JUL. 1988
Biográfico
17121

001/1 17121

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S I D
SECRETARIA

Copia No. ORIGINAL

Montevideo, Jueves 14 de Mayo
de 1982

Asunto: APRECIACION DE SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Carga 26 JUL. 1982
Hora de Carga 17123

091/43.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I - SECCION ANALISTAS

APRECIACION DE SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA

(En base al aporte de información de todas las Fuerzas)

I.- MISION

Neutralizar la acción opositora al actual proceso del ala progresista de la Iglesia Católica Uruguaya, evaluándose los aspectos y accionar negativos presentes y futuros.

DPTO. I
PROC. 18.

II.- SITUACION

A.- Situación General

A partir del Concilio Vaticano II (Juan XXIII) dentro de la Iglesia Católica se fomentó el desarrollo de una línea "Progresista" definida por su tolerancia con las diferentes formas del Socialismo y, que, en la tesitura de combatir la injusticia social, llegó al diálogo y hasta el apoyo, en algunos casos, de los movimientos revolucionarios marxistas (Ej.: La Iglesia de Nicaragua fue la que consolidó victoriosamente el frente opositor de Somoza).

Dentro de Latinoamérica, la Conferencia Episcopal (CELAM) fue la que por vía de "Interpretación" promovió el apoyo a los movimientos revolucionarios marxistas (Medellín 1968).

El actual Papa, Juan Pablo II, definido antimarxista, ha encontrado grandes dificultades para eliminar ésta corriente, por la infiltración producida en estos años, en particular en ciertas órdenes (Jesuítas por ejemplo) y fundamentalmente en la cúpula directríz Romana (Agostino Casaroli, Secretario de Asuntos Públicos del Vaticano, M.R.E, M.I. quién es funcionalmente el 1er. Ministro).

B.- Situación Particular

1.- Situación Adversa

a.- Anexo1: Esquema 1 - Organización Jerárquica de la Iglesia

Esquema 2 - Arquidiócesis. Esquema 3 - Curia Metropolitana. Apéndice 1 - Funcionamiento. Apéndice 2 - Hechos recientes y presentes.

b.- En nuestro País todas las actividades de la corriente progresista se encuentran comprendidas en el denominado "Plan Pastoral Nacional Quinquenal", que orientará la Pastoral de Conjunto de toda la Iglesia Católica Uruguaya hasta 1985.

"El Plan Pastoral es el modo concreto e histórico, mediante el cual la Iglesia se propone cumplir su misión y su servicio en medio de los hombres de una sociedad determinada, de una época, una cultura y un lugar, con medios técnicos y expresiones adecuadas a esas circunstancias".

DPTO. I
PROC
HB

"Pastoral de Conjunto es la Pastoral de toda la Iglesia, articulada de manera orgánica bajo la guía del Pastor (Obispo) con la participación de todos los órganos para pensar en común, para vivir en comunión y para actuar solidariamente en ámbitos diferentes con un único propósito, el de instaurar el reinado de Jesucristo en cada corazón" ... "es la Pastoral de toda la Iglesia al servicio de todo el hombre en toda su compleja realidad ..."

El Plan Quinquenal que nos ocupa, es el resultado de los aportes de dos años de sondeos, elaboración de proyectos, reuniones diocesanas, Asambleas de Obispos, Asesores Laicos y opiniones de las Congregaciones misioneras en el país; mientras que internacionalmente recoge los lineamientos doctrinarios surgidos de la III Conferencia Episcopal celebrada en Puebla de los Angeles, México (1979), las nuevas coordenadas con que Juan Pablo II orienta su magisterio, el análisis de la realidad nacional, la búsqueda de la reafirmación de la identidad de la Iglesia local, etc. Todos esos son elementos que determinarán el accionar de la Iglesia Católica en los próximos cinco años.

El Plan Quinquenal esquemáticamente comprende tres partes bien definidas:

(1) - La Iglesia en misión.

(2) - La Iglesia en la realidad cultural del pueblo al que sirve, subraya sus preocupaciones.

(3) - La Iglesia conciente de su misión en el mundo y atenta a la realidad, responde con una Pastoral de Conjunto.

DPTO. I
PROC.
HB.

Lo expuesto refleja que la gran preocupación de las autoridades eclesiásticas fué elaborar un plan de actividades a realizar y objetivos a alcanzar que contemplacen fundamentàlmente la situación socio-económica de la clase baja, así como también el trabajo con los jóvenes, precisamente los sectores más sensibles y proclives a ser maniobrados ideológicamente.

c.- Los efectos de la corriente citada tuvieron gran repercusión en nuestro País, como lo testifica el apoyo al M.L.N. de varios integrantes del Clero, así como la actual posición tolerante e inclusive de apoyo a la izquierda de varios Obispos (Partelli, Mendiharat, Rubio, Nuti, etc.).

d.- En la actualidad existe dentro de la Iglesia Católica del Uruguay, una corriente Progresista de clara oposición al gobierno, que se divide, por razones jerárquicas, en dos tendencias:

(1) - Moderada: representada por las autoridades eclesiásticas que por su investidura y por las gestiones realizadas por nuestro Gobierno, no se manifiestan abiertamente.

(2) - Radical: Por instituciones religiosas, parte del clero y de varias congregaciones religiosas;(Servicio de Paz y Justicia: L. Perez Aguirre; Revista La Plaza: Juan L. Segundo y Juan M. Posadas; Congregaciones: Jesuítas, Domínicos, Salesianos, Capuchinos, Redentoristas, etc.; Parroquias: San Juan Bautista, Aires Puros, Santísima Trinidad, Malvín Norte, etc.)

17123

e.- La influencia sobre la masa de fieles se manifiesta a partir de una mayoría de Obispos Progresistas y una cantidad minoritaria del Clero que permanentemente actúan sobre los feligreses, logrando que una fracción minoritaria, pero muy activa, se pliegue a esa corriente. Pero la gran actividad que despliegan, el control de los medios de comunicación de la Iglesia que ejercen, la ocupación de puestos claves que acaparan, hacen que su influencia sea trascendente para la formación de corrientes izquierdistas.

f.- En los últimos tiempos, luego de un período de calma y espectativa, se ha notado un incremento de la acción progresista y radical, particularmente, a través de publicaciones, manifestaciones públicas durante los oficios religiosos, acción de los grupos pastorales y muy especialmente de las actividades del Servicio de Paz y Justicia (SER.PA.J.).

g.- El trabajo en el frente de masas, de estos sectores, se lleva a cabo a través de:

OPTO. I PROC. MB.

(1) - Frente Sindical: Movimiento de Trabajadores Cristianos, que oficia de "cantera de reclutamiento" de la Asociación Sindical Uruguaya (A.S.U.), fracción gremial del P.D.C.

(2) - Frente Estudiantil: Pastoral Juvenil, coordina y orienta los grupos de reflexión donde se concientiza a la juventud, contando además con el apoyo de los diferentes grupos juveniles a nivel parroquial o liceal (Castores de Emaús, Abaré, Litoral Norte, Scout Católicos, etc.; Ej.: Manifestación del 30.11.81).

(3) - Frente de Propaganda: "Presencia", órgano oficial de la Conferencia de Obispos del Uruguay, es de una definida tendencia radicalizada. Además, el sector progresista participa con artículos o controla otras publicaciones como: "La Plaza" (Las Piedras), "Respuesta" (San José), "Avanzada" (de A.S.U.), "Opción", "Diálogo", "Alternativa" (del P.D.C.), "Cuadernos del CLAEH" (Centro Latinoamericano de Económía Humana), Boletín del CIEP (Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica), "La Democracia" y "Opinar"; y

utiliza espacios radiales en CX 8, CX 28, CX 30, etc. También, en este sector debe señalarse la importante función que cumple para diseminación de las tendencias izquierdistas, la librería "San Pablo", que monopoliza la venta de las publicaciones religiosas para todo el país.

(4) - Frente Educacional: El adoctrinamiento es llevado a cabo a través de la enseñanza tendenciosa en los colegios católicos (Ej.: Educación Sexual) y fundamentalmente a través de la catequesis, educación doctrinal, la que se visa reformar en una tendencia más radical aún que la actual.

DPTO. I
PROC. MO.

(5) - Frente Social: Utiliza la "fachada" de obras sociales para llevar a cabo su tarea de adoctrinamiento, incluso con el apoyo del Estado, por ejemplo: granja escuela "La Huella", en Las Piedras, a cargo del P. Pérez Aguirre; conjunto de granjas de Cerro Chato, a cargo del P. Miguel García; Centros de Estudios Sociales, Cooperativas, Servicio de Paz y Justicia, (SER.PA.J.), Castores de Emaús, etc.

(6) - Frente Universitario: Se destaca el movimiento actual para la formación de una Universidad Católica, promovida por los Obispos Mullín y Gottardi y que tiene como antecedentes el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras. También debe señalarse el posible regreso del Sacerdote Paul Davezies, que estaba en el Perú, quién buscaría reorganizar la Parroquia Universitaria, la cual centraliza todas las residencias estudiantiles de Montevideo.

El Padre Paul Davezies tuvo un notable papel en la formación del "Frente Amplio". También actúa en este frente, el Grupo de Estudios Urbanos que se nuclea alrededor de la Revista "La Plaza".

(7) - Frente Familiar: Pastoral familiar, prioritaria para el trabajo de 1982, es dirigida por el sacerdote jesuíta Andrés Assandri, de clara tendencia progresista.

(8) - Frente Militar: Referencias a la Subversión no se hacen, ni se materializan contactos, pero la creciente admiración que tiene la corriente progresista por la guerrilla de El Salvador y el F.S.L.N. de Nicaragua, motiva que los antecedentes de apoyo a la sedición puedàn repetirse si la subversión rebrota.

2.- Situación Amiga: La corriente conservadora de la Iglesia Católica, liderada por los Obispos Corso y Balaguer; brinda un moderado apoyo al Gobiérno y se define como antimarxista. Nuclea la totalidad del clero conservador y a través de él pretende neutralizar los esfuerzos progresistas moderados y radicales.

Las Asociacinnes de ciudadanos católicos más trascendentes que integran ésta corriente son:

- Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, la Familia y la Propiedad (T.F.P.)
- OPUS DEI, grupo de acción doctrinaria de carácter internacional que nuclea la élite conservadora.

DPTO. I PROC. M3

Al ser minoría en la Conferenciá Episcopal, los Obispos de esta corriente se ven impedidos de tomar una actitud más agresiva y de enfrentamiento a la otra tendencia.

3.- Evolución Prevista:

a.- Corriente Progresista: La corriente progresista, aprovechándose de las condicionantes políticas y sociales actuales, incrementará sus actividades de oposición al gobierno, con el apoyo de la izquierda y el liderazgo de las masas descontentas, para promover la agitación social e intentar crear las condicionantes revolucionarias al estilo nicaraguense. Los nuevos cuadros, que en ese caso se han ido aglutinando y concertando en los últimos años, en las discretas y silenciosas "Comunidades de Base" y "Grupos de Reflexión", tomarán a su carg o la conducción y organización de la lucha.

007 17123

b.- Corriente Conservadora: No se esperan modificaciones sustanciales en la trayectoria de ésta corriente, aunque sí se pre-

vee que aumentará gradualmente su oposición al progresismo, en la medida que aquel agudice sus manifestaciones externas, actualmente encubiertas por conveniencias tácticas. De no existir una reacción adecuada y en tiempo de ésta corriente, los progresistas aumentarán notablemente su influencia sobre la gran masa conservadora.

Asimismo se espera el alejamiento de Monseñor Balaguer de su Diócesis, por haberllegado al máximo de edad reglamentaria (75 años), lo que traerá aparejado el nombramiento de un sucesor que será muy probablemente de la corriente progresista.

C.- Posibilidades de la corriente "Progresista" (incluyendo a la radical).-

DPTO. I PROC. HD.

1.- Desarrollar una infraestructura que abarque todas las actividades del frente de masas, con la anuencia de las principales autoridades eclesiásticas.

2.- A través de la infraestructura anterior, adoctrinar a la masa de creyentes en una orientación izquierdista que fomente y radicalice el descontento, eludiendo hacerlo abiertamente para evitar el rechazo de la mayoría conservadora de los fieles.

3.- Influír en el sector gremial y estudiantil a través de las organizaciones propias y del P.D.C., conjuntamente con organizaciones izquierdistas y/o subversivas.

4.- Promover en base a lo anterior una corriente de franca oposición al gobierno, uniéndose a todos los movimientos que procuran evitar la continuidad de la filosofía del proceso y la institucionalización prevista, basándose en el poder que, sin lugar a dudas, tiene la Iglesia.

5.- Realizar a través de los diferentes medios de comunicación y las declaraciones públicas en los oficios religiosos, una permanente crítica al proceso con la finalidad de desprestigiarlo.

6.- Desarrollar a través de los diferentes niveles educacionales una desestabilización del orden y las instituciones básicas de la sociedad, como la moral, la familia, etc.

008 17123

7.- Apoyar encubiertamente con sus medios a todos los grupos

izquierdistas, incluso los subversivos, procurando su liderazgo.

D.- Linea de Acción

1.- L.A.1

Enfrentar frontalmente la acción del ala progresista de la Iglesia, a través de actitudes represivas y acciones disuasivas del gobierno que obliguen alas autoridades eclesiásticas a abandonar su posición.

2.- L.A.2

Enfrentar indirectamente la acción de la Iglesia, excepto en casos ilegales o subversivos trascendentes, actuando sobre sus organizaciones políticas, sindicales y religiosas, presionando a la corriente progresista y apoyando encubiertamente la conservadora.

III.- ANALISIS Y COMPARACION

DPTO. I PROC. MD.

A.- Análisis

1.- Línea de Acción 1: Actuar directamente contra la Iglesia Progresista

a.- Si la corriente progresista desarrolla una infraestructura para adoctrinar a los creyentes, la acción represiva sería muy difícil de justificar, al tener que atacar a la propia organización eclesiástica. Además, esta "persecusión religiosa" favorecería la radicalización de la corriente progresista, así como la unión de todos los opositores al proceso.

b.- Si la corriente progresista influye sobre los gremios y estudiantes a través de sus organizaciones o las del P.D.C., la acción represiva directa sería negativa, particularmente en momentos en que se ponen en práctica la "apertura política y sindical" Solamente dicha acción podrá ser aceptada relativamente por la Opinión Pública Nacional, si podemos presentarla como una acción contra el P.D.C. proscripto, sin relación con la Iglesia.

c.- Si promueve la formación de un frente de oposición, la represión directa favorecería notablemente su concreción, ya que

provocaría la unión de todos los movimientos e instituciones contrarias al gobierno que se sienten "perseguidas".

d.- La represión directa contra los diversos medios de comunicación de la Iglesia, en momentos de reinstitucionalización del país, traería aparejado consecuencias negativas, en razón de que provocaría la reacción de todos los medios nacionales e internacionales.

e.- La acción directa contra los sistemas educacionales, que procuren la desestabilización del orden o de las instituciones, al igual que el caso anterior, traería aparejado graves consecuencias negativas, excepto que se base en hechos indiscutidos que atenten contra alguna de las instituciones básicas de la sociedad.

f.- De apoyar encubiertamente a grupos izquierdistas o subversivos, la acción directa facilitará la misión, toda vez que pueda presentarse a la opinión pública los hechos ilegales con suficientes pruebas.

DPTO. I PROC. HG.

2.- <u>Línea de Acción 2: Actuar indirectamente contra la Iglesia Progresista</u>

a.- Si la corriente progresista desarrolla una infraestructura para adoctrinar a los creyentes, la acción indirecta permitirá evitar un enfrentamiento directo y facilitará las actividades de los grupos conservadores de la Iglesia, denunciando con precisión las desviaciones e influencia del clero progresista y logrando la reacción favorable de la mayoría conservadora de los feligreses, así como también la presión sobre las autoridades eclesiásticas basados en la opinión de parte de los propios católicos.

b.- De materializarse la influencia sobre los gremios y estudiantes, actuando indirectamente, podríamos, con el apoyo de los conservadores, neutralizar la acción de los progresistas, a través de la denuncia de los verdaderos objetivos que persiguen.

c.- De promoverse la formación de un frente de oposición al gobierno, la acción indirecta tendrá dificultades para neutralizarlo, pero permitirá infiltrarse dentro del mismo para crear divisiones, o la formación, con la corriente conservadora, de otro frente que por la denuncia y la defensa de los preceptos católicos tradicionales, permitirá la captación de la mayoría conservadora de los feligreses.

d.- Si la corriente progresista acciona sus medios de comunicación contra el gobierno, la acción indirecta sólo podrá atenuar sus efectos a través de la utilización de otros medios por parte de los conservadores, facilitando las presiones sobre las autoridades, para no crear internamente una situación de conflicto.

e.- La acción indirecta sobre la utilización del sistema educacional que procura la desestabilización del orden y las instituciones, facilita el apoyo de la Opinión Pública y la defensa de esas mismas instituciones por los conservadores, pudiendo llegar a neutralizarla.

f.- De apoyar encubiertamente la corriente progresista a la izquierda o a la subversión, la acción indirecta será insuficiente para evitar sus efectos, logrando solamente disminuírlos, al poner en evidencia esas actividades.

B.- Comparación

DPTO. I
PROC.
MD.

1.- Línea de Acción 1 (Acción Directa)

a.- Ventajas

(1) - Logra comprobar en forma específica la vinculación de la corriente progresista con grupos izquierdistas y/o subversivos.

(2) - Permite desestabilizar el desarrollo de su infraestructura en el frente de masas.

(3) - Permite mantener el principio de autoridad.

(4) - De comprobarse la vinculación con grupos izquier

distas y/o subversivos, permitirá la creación de un bloque conservador opuesto al progresista.

(5) - Permite en lo interno, aunque a un alto costo, neutralizar todas las actividades de los progresistas radicales.

b.- Desventajas

(1) - El accionar contra la Iglesia daría lugar a que ésta acuse al Gobierno de persecusión religiosa.

(2) - Como consecuencia de la anterior, el ala moderada de la corriente progresista se radicalizaría.

(3) - Los grupos opositores al Gobierno se harían solidarios con el ala progresista de la Iglesia.

(4) - Favorece las críticas al gobierno en momentos en que pone en funcionamiento la nueva Ley Sindical y el proceso de reinstitucionalización.

(5) - Favorece la acción de los grupos de presión, internos y externos, contrarios al proceso.

(6) - Facilita la formación de una opinión pública contraria al Gobierno, por su carácter anti-democrático.

(7) - No permite el control eficiente de las actividades o desviaciones del ala progresista moderada.

(8) - No permite actuar diplomáticamente.

DPTO. I PROC. MO

2.- Línea de Acción 2 (Acción Indirecta)

a.- Ventajas

(1) - Evita el choque frontal con las autoridades eclesiásticas.

(2) - Impide que la corriente progresista argumente "persecuciones" sobre la Iglesia.

(3) - Permite mantener el control indirecto sobre las influencias y desviaciones progresistas.

(4) - Facilita actuar represivamente cuando se materialicen acciones ilegales o subversivas.

(5) - Facilita la captación de la opinión pública conservadora.

(6) - Favorece el accionar a favor de los elementos conservadores de la Iglesia.

(7) - Permite presionar sobre las autoridades eclesiásticas, basándose en las concesiones que le ha otorgado el Gobierno.

(8) - Permite accionar diplomáticamente.

(9) - Neutraliza la acción de solidaridad de grupos de oposición al Gobierno.

(10)- Permite actuar favorablemente sobre el ala moderada de la corriente progresista.

(11)- Favorece el desarrollo y la acción de la corriente conservadora.

(12)- Se proteje la imagen de Gobierno, evitando su desgaste.

DPTO. I
PROC. MO

b.- Desventajas

(1) - Dificulta la obtención de información oportuna y concreta.

(2) - Los objetivos se conquistarían a largo plazo.

(3) - Limita nuestra capacidad de reacción.

(4) - Se dificulta el mantenimiento del principio de autoridad.

(5) - No permite, en muchos casos, la neutralización de las actividades "progresistas".

IV.- ACCION RECOMENDADA

Se recomienda la L.A.2 en combinación con algunos aspectos de la L.A.1, lo que implica llevar a cabo en forma coordinada y coherente las siguientes tareas:

A.- Acción Represiva

1.- Actuar represivamente sólo en aquellos casos de probada actividad subversiva o ilegal, que cuenten con el rechazo de la Opinión Pública.

B.- Control de Publicaciones

1.- Controlar las publicaciones progresistas, mediante la investigación cautelosa del origen de las entradas que reciben desde el exterior para, si fuera el caso, impedírselas por una acción encubierta.

2.- Sancionar la prensa progresista toda vez que se pueda identificar con el P.D.C. u organizaciones de la Democracia Cristiana, haciendo aparecer como culpable a aquella organización política proscripta y evitando rozar a la Iglesia como institución.

C.- Control de Educación

OPTO. I
PROC.

1.- Controlar a través de los órganos competentes el respeto a las normas educacionales existentes, actuando radical y firmemente cuando la trascendencia del hecho y su rechazo lo permitan. En los otros casos ir documentándolos y presionando cautelosamente sobre los involucrados, evitando una confrontación directa.

D.- Denuncias de Actividades pro-marxistas

1.- Evitar denunciar oficialmente las actividades pro-marxistas de la corriente progresista, promoviendo las mismas por parte de los grupos conservadores de conocida actuación pública de oposición al izquierdismo católico.

E.- Fortalecimiento de la corriente conservadora

1.- Fortalecer en los distintos niveles la corriente conservadora mediante: La promoción encubierta de la organización y funcionamiento de una asociación que nuclee el clero anti-marxista actualmente desarticulado, a partir de la cual se pondría una vigorosa barrera a los excesos progresistas. Simultaneamente ese clero, haciéndose conocer, ejercería una benéfica influencia sobre la gran masa conservadora de creyentes, la que se vería así estimulada a crear sus propios grupos y movimientos apostólicos tradicionalistas. Esto permitiría, también, que los Obispos conservadores vieran fortalecida su influencia, consolidando con su aprobación y cooperación la iniciativa de sus subordinados.

F.- Presión Diplomática

1.- Presionar diplomaticamente,con firmeza,a nivel de la Nunciatura y del Arzobispado, con planteamientos concretos y probados, ante cualquier desviación trascendente, tratando de personalizar el hecho.

2.- Apoyar lo anterior con gestiones directas ante el Vaticano, tratando de evitar la influencia negativa del Secretario (Mons. Casaroli), a través de nuestro Embajador en la Santa Sede, cuando la trascendencia del hecho así lo justifique.

G.- Actividades de Información

1.- Actuar ofensivamente en el campo de la información para disponer del mayor número de pruebas y antecedentes de las actividades progresistas.

V.- CONDICIONES DE EJECUCION

DPTO. I PROC. NO.

A.- Acción Represiva

Accionar los medios del Ministerio del Interior buscando evitar sensacionalismos negativos, actuando en el momento y lugar oportuno.

B.- Control de Publicaciones

A través del Sistema de Información, investigar al IPRU (Instituto de Promoción Social del Uruguay) a fin de obtener información de las subvenciones de sus publicaciones, para posteriormente por intermedio de DINARP y con la colaboración de los Ministerios de Interior y Economía y Finanzas (Tribunal de Cuentas) actuar sobre el mismo.

A través del Sistema de Información proporcionar los medios al Ministerio del Interior a fin de realizar el control de la Librería "San Pablo" que monopoliza la circulación y venta de literatura religiosa proveniente del exterior y aplicar las normas vigentes de control de la prensa toda vez que las desviaciones por su trascendencia, permitan la justificación ante la Opinión Pública.

C.- Control de la Educación

Accionar el Sistema de Información en busca de elementos comprobatorios sobre el uso de textos y dictado de clases con desviacio-

nes ideológicas y/o morales, para que el Ministerio de Educación y Cultura actúe por intermedio del Consejo Nacional de Educación, cuando la situación así lo justifique.

D.- Denuncia de Actividades Pro-Marxistas

Por intermedio del Sistema de Información, obtener elementos probatorios de las actividades progresistas y proporcionárselos a los católicos conservadores, para que denuncien, sistematicamente, en los medios de comunicación favorables y propios, dichas actividades.

DPTO. I
PROC. 73

E.- Fortalecer la Corriente Conservadora

Promover encubiertamente la organización y funcionamiento de grupos conservadores, proveyéndoles información oportuna y adecuada y nuclear al clero anti-marxista, apoyándolo en sus actividades.

F.- Presión Diplomática

El Sistema de Información facilitará los medios al Ministerio de Relaciones Exteriores para actuar sobre la Nunciatura, y por intermedio de la Embajada Uruguaya ante el Vaticano, al comprobarse cualquier tipo de desviación de la Iglesia o su ingerencia en asuntos de Gobierno.

G.- Actividades de Información

Dinamizar y orientar el Sistema de Información, de manera que permita apoyar las otras tareas anteriormente enunciadas.

016 17123

ANEXO 1

ORGANIZACION JERARQUICA DE LA IGLESIA EN EL URUGUAY

ESQUEMA ①

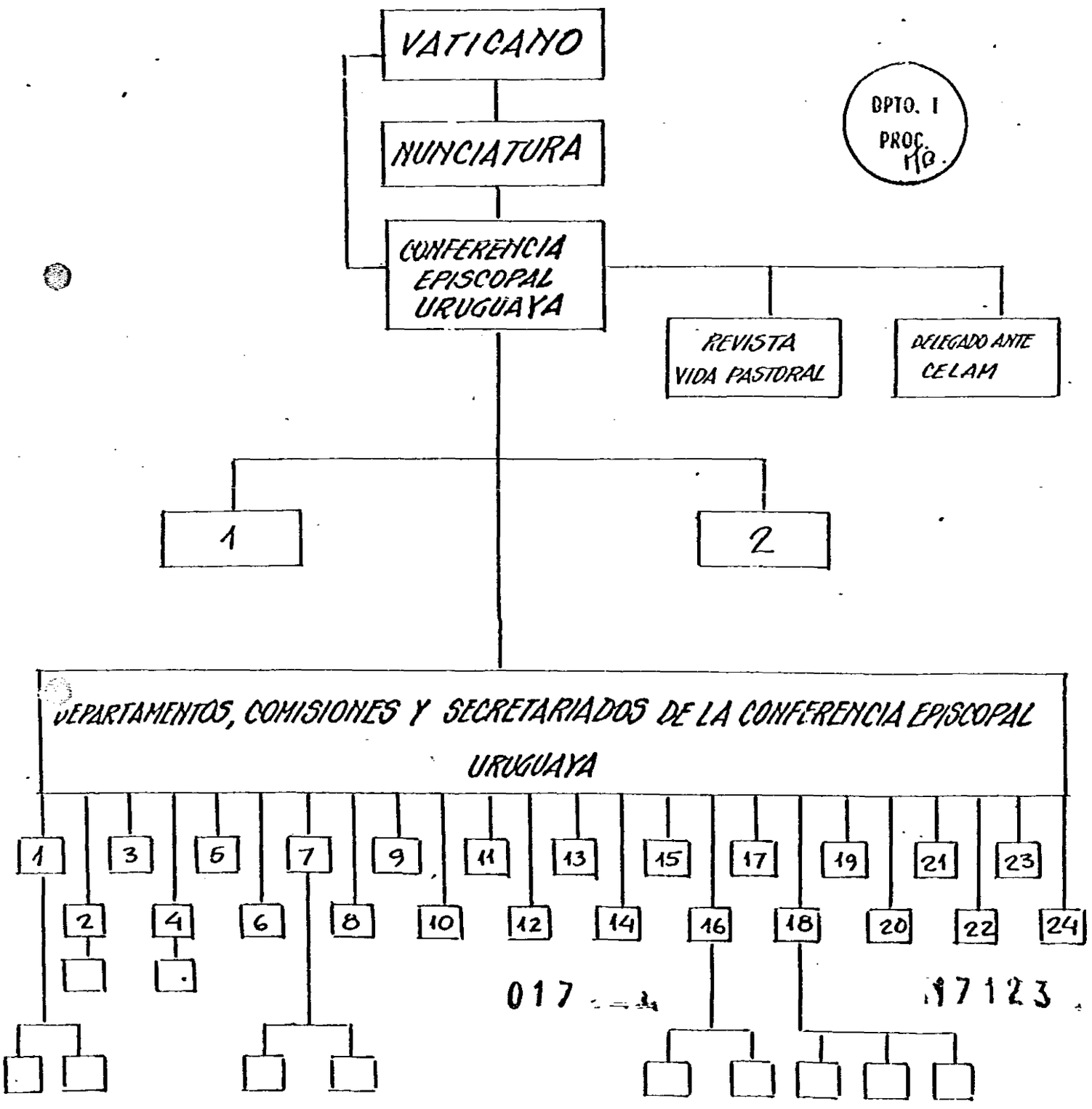

017 17123

ESQUEMA Nº 1

VATICANO.

NUNCIATURA APOSTOLICA: Sr. NUNCIO. Mons. Franco BRAMBILLA.

CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA;

Avda.Uruguay 1319-Montevideo-Uruguay -Teléfono 98.19.75

Presidente: Mons.José GOTTARDI,Obispo Auxiliar de Montevideo

Vice-Presidente: Mons.Dr.Carlos PARTELI ,Arzobispo de Montevideo

Secretario; Mons.Herbé SEIJAS,Obispo de San José de Mayo.

Obispos Mons:Marcelo MENDIHARAT,Obispo de Salto

Mons.Dr.Humberto TONNA, Obispo de Florida

Mons.Roberto CACERES,Obispo de Melo.

Mons.Dr.Carlos MULLIN,Obispo de Minas.

Mons.Dr.Miguel BALAGUER,Obispo de Tacuarembó

Mons.Dr.Andrés M.RUBIO,Obispo de Mercedes.

Mons.Orestes S.NUTI,Obispo de Canelones

Mons.Antonio CORSO,Obispo de Maldonado-Punta delEste

Mons.Carlos A NICOLINI ,A.A."Sede Plena"."ad nutum Santae Sedis"de Salto

DPTO. I PROC. MB

Secretario Adjunto:Pro.Dr.Gregorio RIVERO ITURRALDE

De la C.E.U. depende:

REVISTA "VIDA PASTORAL" (Organo oficioso de la C.E.U.)

Redacción Avda.Uruguay 1319 teléfono 98.19.75.

Administración Colonia 1005 Montevideo teléfono 90.68.20

DELEGADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ANTE EL CELAM"

Delegado:Mons.Andrés M.RUBIO

Sustituto;Mons.Carlos .A NICOLINI

1) CONSEJO PERMANENTE DEL EPISCOPADO:

Presidente.Mons.José GOTTARDI

Vice Presidente:Mons.Dr.Carlos PARTELI

Secretario: Mons.Herbé SEIJAS

2)SECRETARIADO GENERAL DEL EPISCOPADO,está compuesto por:

Secretario General.Mons.Herbé SEIJAS

Coordinador Nacional de la Pastoral:

Pbro.Emilio GHIDOTTI.-

Un delegado de:

-cada Diócesis

-cada Departamento de la C.E.U..-

-cada Secretariado de la C.E.U..-

-cada Comisión Nacional

-la Federación de Religiosos del Uruguay (F.R.U)

DEPARTAMENTOS COMISIONES Y SECRETARIADOS DE LA C.E.U.

1) DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL (DAS)

Avda.Uruguay 1319 Montevideo teléfono 98.19.75

Presidente: Mons.José GOTTARDI

Secretario Ejecutivo:Dr.José L.RODRIGUEZ BOSSI.-

DPTO. I
PROC.
MP

Del D.A.S. dependen;

-COMISION DE MIGRACIONES NO

Luis A. de Herrera 2231 teléfono 58.52.88

Presidente:Mons.José GOTTARDI

Secretario Ejecutivo:Pbro.Victorio DAL BELLO

-CARITAS URUGUAYA:

Soriano 1416- Montevideo-teléfono 49.43.14-4.45.91.

Director P.Ricardo SOSA DIAZ .S.J.

2) DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL (D.C.S.)

Cerrito 475 piso 1 Montevideo. teléfonos 90.59.03.-91.19.05

Presidente Mons.Orestes S.NUTI

Director del Centro M.C.S. P Adolfo ANTELO SDB.

Del D.C.S. depende:

-Quincenario"PRESENCIA",b)escuela de padres ECCA,c)misa sabatina por canal4

d) ciclo charlas M.F.C. (por radio "EL ESPECTADOR")

3) DEPARTAMENTO DE CATEQUESIS:

Oficio Catequístico Nacional

Río Branco 1430-Montevideo-teléfono 90.44.04.

Presidente:Mons.Carlos A.NICOLINI

Director Pbro.Orlando ROMERO

4) DEPARTAMENTO DE EDUCACION CATOLICA D.E.C.

Bulevar Artigas 1509 Montevideo teléfono 40.47.80

Presidente Mons.Carlos MULLIN

Secretario Ejecutivo P.Félix María BRUNO SDB

Del D.E.C. depende:

- SECRETARIA EJECUTIVA DEL D.E.C._(SEDEC)

Canelones 1164 teléfono 90.76.48

5) DEPARTAMENTO DE LITURGIA

Avda.Uruguay 1319 Montevideo- teléfono 98.19.75

Presidente Mons.Andrés María RUBIO S.D.B.

Secretario Pbro.Lic.Jaime BOADA OP.

6) DEPARTAMENTO DE LAICOS

Treinta y Tres 1368 Montevideo teléfono 90.16.42

Presidente:; Mons.Carlos PARTELI

Asesor Eclesiástico Pbro.E.BONAVIA

7) DEPARTAMENTO DE MINISTERIOS Y VOCACIONES (D.M.V.)

DPTO. 1
PROC.
10

Avda.Uruguay 1319 Montevideo- teléfono 98.19.75

Del D.M.V. dependen:

-COMISION NACIONAL DEL CLERO

Presidente Mons.Roberto CACERES

Secretario Pbro.Miguel A BRITO

-COMISION DE VOCACIONES.

Presidente Mons.Dr.Humberto TONNA

Secretaria Ana María Elvira FALCON (Huerto)

8) DEPARTAMENTO DE MISIONES

Joaquín Suarez 235 Tacuarembó teléfono 443

Director OMP P.Félix BRUNO SDB

Presidente Mons.Miguel BALAGUER.

9) COMISION NACIONAL DE ARTE SACRO

Presidente Pbro.Julio C.DELPIAZZO

Integrantes: Arq. Juan Pablo TERRA, Arq. Mario PAYSEE REYES, Arq. Antonio CRAVOTTO, Arq. Jorge TERRA CARVE, Arq. Daniel ANTOGNAZZA.

10) COMISION NACIONAL DE PASTORAL POPULAR

Uruguay 1319.

Presidente Mons. Herbe SEIJAS.

Secretario: Pbro. Franco FESTA SCJ.

11) COMISION DE ECUMENISMO

Treinta y Tres 1368. Teléfono: 90.16.42.

Presidente Mons. Carlos PARTELI.

Secretario Ejecutivo: Pbro. Haroldo PONCE DE LEON.

12) COMISION NACIONAL PARA LOS NO-CREYENTES.

Uruguay 1319. Teléfono: 98.19.75.

Delegado Episcopal: Pbro. Lic. Pablo CALIMBERTI.

13) COMISION NACIONAL DE PASTORAL DE TURISMO.

25 de Agosto 71. Salto. Teléfono: 2754.

Delegado Episcopal: Pbro. Dr. Emilio GHIDOTTI.

14) SECRETARIADO NACIONAL DE LA FAMILIA.

OPTO. I
PROC.
HB

Uruguay 1319. Teléfono: 98.19.75.

Presidente Mons. Herbe SEIJAS.

Secretarios Ejecutivos: Carlos VANRELL, Ana María ALCORTA de VANRELL, Federico SONEIRA, Hortensia URIOSTE de SONEIRA.

15) SECRETARIADO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

Uruguay 1319. Teléfono: 90.19.75.

Presidente Mons. Carlos A. NICOLINI.

16) TRIBUNAL ECLESIASTICO NACIONAL (T.E.N.).

Del T.E.N. dependen:

- Primera Instancia: Treinta y Tres 1368. Montevideo. Teléfono: 90.16.42.

  Presidente P. Juan C. BAZZANO SJ.

  Jueces: P. José CASAÑAS OFM Cap. Raúl OTERO.

  Defensor de Vínculo: Estanislao SOWINSKI SDB.

  Actuario Antonio ROSSELLI.

- Segunda Instancia: 25 de Agosto 71. Salto. Teléfono: 2574.

  Presidente: Pbro. Dr. Emilio GHIDOTTI.

  Jueces: Pbro. Lic. Carlos BERNARDI, Mons. Ruben IRURETA.

  Pbro. Francisco BARBOZA.

  Defensor del Vínculo: Pbro. Lic. Hugo CABALLERO.

Actuario:Pbro.Juan MASNOU.

17) INSTITUTO TEOLOGICO "MONS. MARIANO SOLER" (ITUMMS).

San Fructuoso 1019 - Montevideo - Telefono 200289

Consejo Superior:Mons. Carlos PARTELI

Mons. José COTTARDI

Mons. Herbé SEIJAS.

Provinciales de la Compañía de Jesús, Salesianos y Capuchinos.

Rector: Pbro.Lic. Luis Carlos BERNAL OP.

18) SEMINARIO INTERDIOCESANO

Comisión Episcopal del Seminario

Mons. Dr. Carlos PARTELI.

Mons. José COTTARDI.

Mons. Carlos NICOLINI.

DPTO. I
PROC.
17 B.

Del S.I. dependen::

- Seminario Mayor

Rector: Pbro. Raúl SCARRONE.

Teologado: Avda Centenario 2982 - Montevideo - Teléfono 583812

Filosofado Grupo 1.Local Provisorio: García de Zúñiga 3631

Filosofado Grupo 2.Tapes 966 - Teléfono 201596

- CENTRO VOCACIONAL ARQUIDIOCESANO

Curso introductorio

Avda. Luis Alberto de Herrera 3813- Montevideo- Teléfono 297051

Responsable :Pbro. Haroldo PONCE DE LEON.

- CENTRO VOCACIONAL INTERDIOCESANO

Avda. Artigas 318 - Florida - Teléfono 2118

Héctor P. ODORICO FILIPPO PSDP

19) HOGAR SACERDOTAL "MONS. JACINTO VERA"

Administracción Avda. Uruguay 1319- Montevideo- Teléfono 981975

Sede social: Caribes 2555 - Montevideo - Teléfono 209314

Secretario P. Ismael RIVAS

20) FEDERACION DE RELIGIOSOS DEL URUGUAY. (FRU)

022 17123

Canelones 1164 - Montevideo - Teléfono 907648

Presidente P. Miguel A. ARTOLA SJ.

21) COMISION DE INSTITUTOS SECULARES DEL URUGUAY (CISU)

Salto 1262 - Montevideo - Teléfono 491914

22) INSTITUTO DE FILOSOFIA CIENCIAS Y LETRAS

Avda. 8 de Octubre 2738 - Montevideo - Teléfono 802717 - 80013

Rector. P. Manuel GUTIERREZ SEMPRUM. SJ.

23) CONSEJO SUPERIOR DE LOS CIRCULOS CATOLICOS DE OBREROS.

Yaguarón 1414 - Montevideo - Teléfono 905753

CIRCULOS CATOLICOS DE OBREROS.

Sede del Paso Molino Avda Agraciada 3248

Sede de Canelones.

Sede de Barros Blancos. Dpto de Canelones

Sede de San Bautista - Dpto de Canelones

Sede de San Ramón Dpto de Canelones.

Sede de Santa Lucía Dpto de Canelones.

Sede de Santa Rosa Dpto de Canelones.

Sede de Tala Dpto de Canelones.

Sede de Rosario Dpto. de Colonia.

Sede de Durazno.

Sede de Sarandí Grande Dpto.de Florida.

Sede de Paysandú

Sede de San José.

Sede de Paso de los Toros - Dpto. de Tacuarembó.

DPTO. I
PROC.
MB.

24) CONSEJO NACIONAL DE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL.

Avda. Rivera 1996 - Montevideo.

Delegados diócesanos de todas las Diócesis.

SOCIEDAD DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL

Avda. Rivera 1996 P.4 Apto. 403/404 - Teléfono 491667.

REFERENCIAS

SDB - Sacerdote Don Bosco.

OP - Orden Predicadores.

PSDP - Pobres Siervos de la Divina Providencia.

SJ - Sacerdote Jesuíta.

BIBLIOTECA

ANEXO 1

ESQUEMA ②

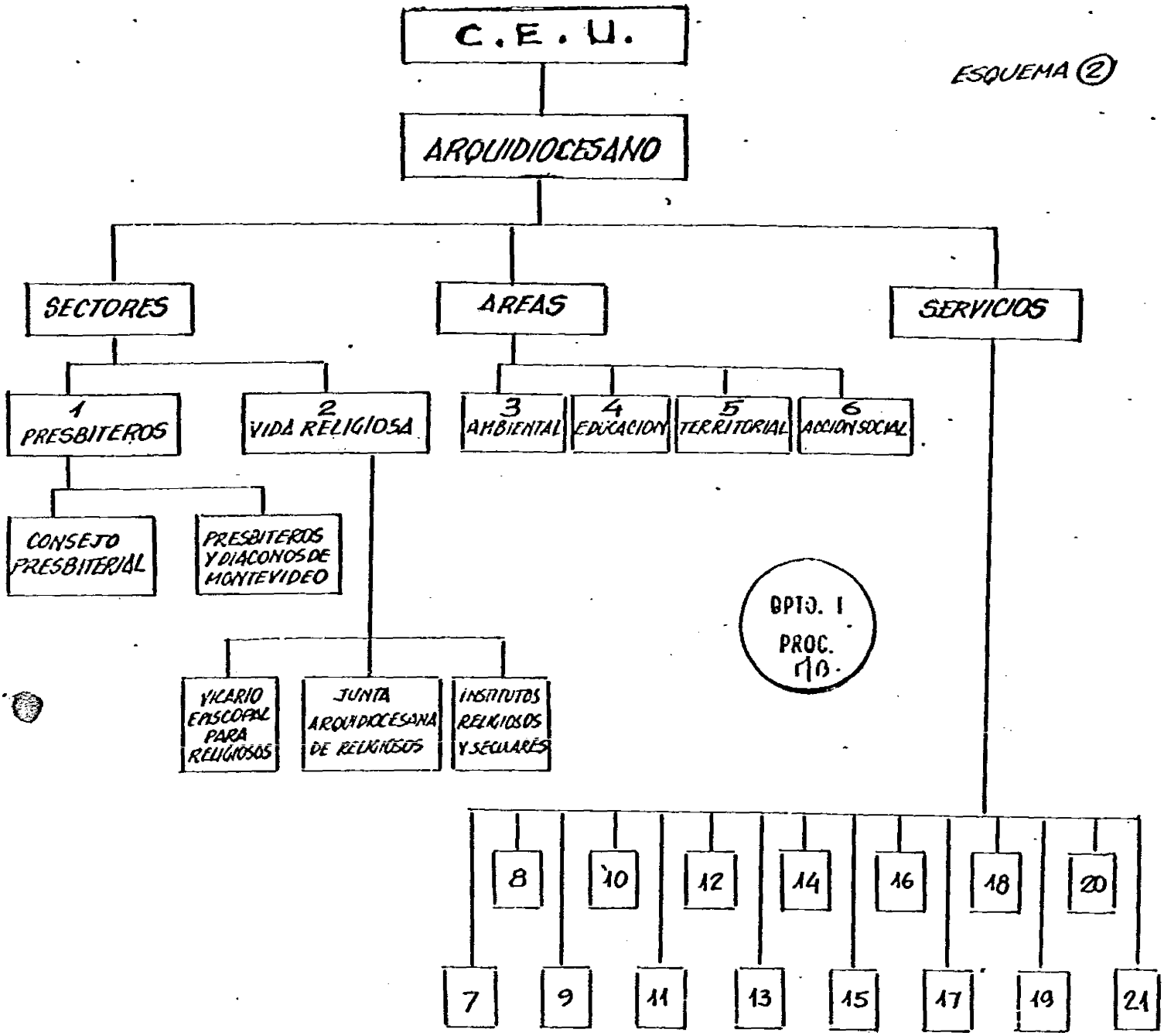

024 17123

E S Q U E M A N: 2

ORGANIZACION PASTORAL

Sectores, Areas y Servicios

ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO

Sectores

1) SECTOR PRESBITEROS dependen:

Consejo del presbiterio

Sr. Arzobispo, Sr. Obispo Auxiliar y Vicario General; Pro-Vicario General Asesores Pastorales, Secretario de la Curia, Responsable de cada una de las 10 zonas Pastorales, un Delegado por cada Servicio, Provinciales de los Salesianos, de la Compañía de Jesús y de los Capuchinos.

- Presbiteros y Diáconos de Montevideo:

2) SECTOR VIDA RELIGIOSA dependen:

- Vicario Episcopal para Religiosos: Mons. José COTTARDI

  Treinta y Tres 1368, Telf.: 90.16.42

- Junta Arquidiocesana de Religiosos:

  Canelones 1164, Telf.: 90.76.48

- Institutos Religiosos y Seculares:

Areas:

3) Area Ambiental:

Asesor Arquidiocesano: Pbro. Jorge TECHERA

Treinta y Tres 1368 Teléfono: 90.16.42

- Movimiento Cristiano Universitario (M.C.U.)

  José Enrique Rodó 1727 - Teléfono: 49.08.06

- Movimiento de Profesionales Católicos (M.P.C.)

  José Enrique Rodó 1727 - Teléfono: 49.08.06

- Movimiento de Apostolado en el Medio Independiente:

  Renovación Cristiana Treinta y Tres 1368 - Teléfono: 90.16.42

- Pastoral de los Trabajadores:

  Treinta y Tres 1368 - Teléfono: 90.16.42

4) AREA EDUCACION

Treinta y Tres 1368 - Teléfono: 90.16.42

Vicario Episcopal para Educación: Mons. José COTTARDI

DPTO. I
PROC.
MB

025
17123

- Asesor Arquidiocesano:

Arturo DIVAR

Coordina con un Delegado por cada Zona Pastoral.-

- Colegios y Centros de Educación

5) Area Territorial:

Treinta y Tres 1368 Teléfono 90.16.42

Asesor Pbro. Uberfil MONZON

-Coordinadora:los Responsables laicos de cada una de las zonas.-

Parroquias por Denominación Popular.-

6) Area "Acción Social"

P.Rodolfo WIRZ.-

DPTO. I
PROC.
MB

Servicios:

7) Oficio Catequístico Arquidiocesano:

Río Branco 1430 Telefono 90.44.04.

Director;Pbro.Orlando ROMERO

8) Comisión Arquidiocesana del Clero

Treinta y Tres 1368 Teléfono 90.16.42

Coordinador Pbro.Miguel A.BRITO

9) Hogar Sacerdotal "Mons Jacinto Vera"

Administración:Uruguay 1319 Teléfono 98.19.75

Sede Social:Caribes 2555 Teléfono 20.93.14

Director:P.Ismael RIVAS

10) Comisión Arquidiocesana de Liturgia

Treinta y Tres 1368 Telefono 90.16.42

Coordinador P.Sergio LAVERDURE CSSR.-

11) Comisión Arquidiccesana del Diaconado Permanente.-

Treinta y Tres 1368 Telefono 90.16.42

Coordinador Pbro. José L.BONIFACIO

12) Seminarios: 026 17123

Teologado:Avda.Centenario 2982 Teléfono 58.38.12.

Folosofado:1er.año local provisorio;García de Zuñiga 3631

2do.año Tapes 966 Teléfono 20.15.96

13) Centro Vocacional Arquidiocesano:

Curso Introductorio.

Luis A.Herrero 3813 Teléfono 29.70.51

Responsable: Pbro.Haroldo PONCE DE LEON

14) Comisión Arquidiocesana de Pastoral Vocacional

Avda.Centenario 2983 Teléfono 58,38 12.

Coordinador Pbro. Miguel A.ULFE .

15) Comisión Arquidiocesana de Pastoral Familiar

Treinta y Tres 1368 Teléfono 90.16.42.

Coordinador Pbro.Roberto O. TOSAR

16) Comisión Arquidiocesana de Pastoral Social

Treinta y Tres 1368 Teléfono 90.16.42.

Responsable :Pbro. Rodolfo WIRZ

DPTO. I PROC. 10.

17) Movimiento Familiar Cristiano

Uruguay 1490 Teléfono 40.77.03

Asesor Eclesiástico :Pbro.Andrés ASSANDRI SJ

18) Consejo Diocesano Apostolado de la Oración

P. Alfredo REQUENA SJ.

P. Alfredo VENTURINI SAC.

19) Comisión Arquidiocesana de Pastoral Juvenil

Treinta y Tres 1368 - Telefono: 90.16.42

Responsable Presbítero Jorge TECHERA

Movimientos que coordina: Asociación de Scouts Católicos del Uruguay

Movimiento de Cristianos Universitarios

Abare

Castores

Gen

Juventud Cristiana Universitaria

Residencias Estudiantiles

Litoral Norte

Palestra

Pastoral Juvenil Territorial.

20) Comisión Arquidiocesana de Misiones

Responsable: P. Jorge ALFONSO CMF

21) Comisión de Relaciones Ecuménicas (CREC)

Treinta y Tres 1368 - Teléfono: 90.16.42

Responsable: Pbro. Haroldo PONCE DE LEON.

REFERENCIAS

CSSR - Congregación del Santísimo Redentor.

SJ - Sacerdote Jesuíta.

SAC - Sociedad Apostolado Católico.

Gen - Generación Nueva.

CMF - Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

DPTO. I
PROC.
HB

17123

SECRETO

ANEXO 1

ESQUEMA ③

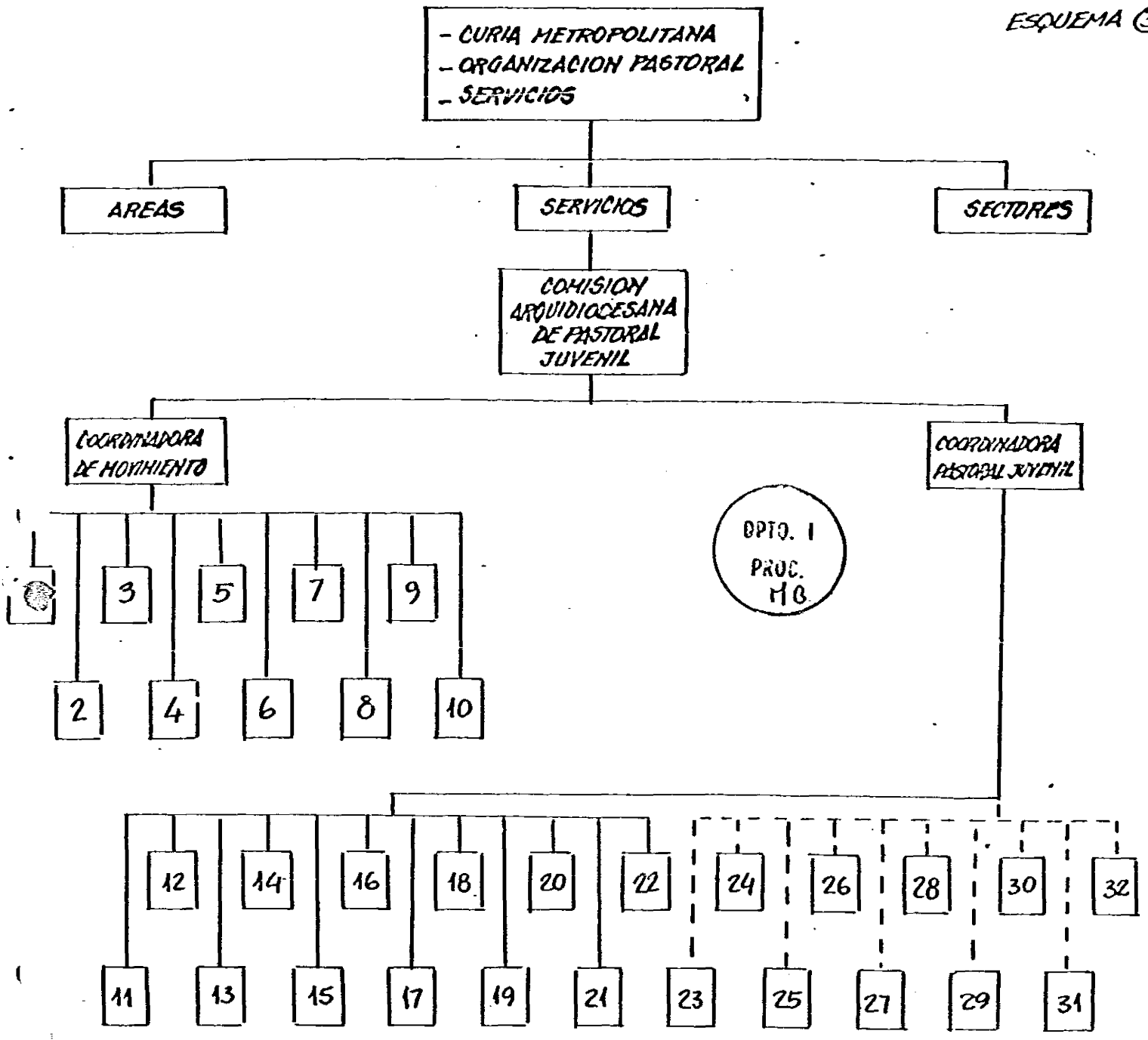

029

17123

E S Q U E M A N° 3

CURIA METROPOLITANA, Organización Pastoral

SERVICIOS

Areas - Son las mismas que figuran en Organización Pastoral (Esquema N°2)

Sectores - Son los mismos que figuran en Organización Pastoral (Esquema N°2)

Servicios, son dados por:

- Comisión Arquidiocesana de Pastoral Juvenil -De éste organismo dependen:
  - Coordinadora de Movimientos y la Coordinadora Pastoral Juvenil.
- De la Coordinadora de Movimientos dependen:

1 -Asociación de Scouts Católicos del Uruguay
2 -Movimiento de Cristianos Universitarios (M.C.U.)
3 -Abare
4 -Castores
5 -Oen
6 -Juventud Cristiana Universitaria (J.C.U.)
7 -Residencias Estudiantiles
8 -Litoral Norte
9 -Palestra
10 -Pastoral Juvenil Territorial (Grupos de Reflexión y Comunidades de Base

DPTO. I
PROC.
18

- De la Coordinadora Pastoral Juvenil (Resp. P. Jorge TECHERA), dependen:

11 -Foro Juvenil (Organismo de Consulta de la Coordinadora de la Pastoral Juvenil)
12 -Coordinadora Pastoral Universitaria (Resp. P. Pablo BONAVIA)
13 -Coordinadora Pastoral Profesionales (Resp. P. Roberto TOSAR)
14 -Coordinadora Pastoral Migrantes (Resp. P. Manuel CACERES)

- Organismos Nacionales que tienen vínculos o representantes en el Foro Juvenil

15 -Centro Latinoamericano de Economía Humana (C.LA.E.H.)

SECRETO

16 -Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ)

17 -Centro Cooperativista Uruguayo (CCU)

18 -Asociación Scouts Católicos

19 -Iglesia Valdense (Evangélica)

20 -Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP)

21 -Partido Demócrata Cristiano (PDC)

22 -Centro de Investigación y Promoción Franciscana Ecológica (CIPFE)

- Organismos Internacionales que con el Foro Juvenil tiene diversos tipos de Relaciones

23 -Unesco

24 -Instituto Latinoamericano de Cooperación y Desarrollo (ILACDE)

25 -Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT)

26 -Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM)

27 -CEBEMO (Organización Católica holandesa de ayuda)

DPTO. I
PROC.
HB

28 -Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos, MIEC con sede en Perú.

29 -PAX ROMANA, con sede en Perú

30 -Juventud Estudiantil Católica Internacional (JECI), con sede en Perú

28 - 29 y 30 hasta diciembre de 1971 estuvieron en Montevideo, en Canelones 1486, junto a la Imprenta Comunidades del Sur.

- Otras Corrientes Religiosas con que el Foro Juvenil tiene contactos

31 -Federación de Iglesias Evangélicas (por el integrante del Foro Juvenil Ernesto Rodriguez)

32 -CELADEC, Comisión Evangelizadora Latinoamericana de Educación Cristiana.

REFERENCIAS

CSSR - Congregación del Santísimo Redentor.

SJ - Sacerdote Jesuíta.

SAC - Sociedad Apostolado Católico.

CEN - Generación Nueva.

CMF - Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

APENDICE 1

FUNCIONAMIENTO

DPTO. I
PROC.
MB

-El funcionamiento de la Iglesia se regula jerárquicamente, mediante la subordinación de cada escalón al inmediato superior.

-Los Obispos dependen directamente del Papa reinante. Cada uno de ellos tiene a su cargo una jurisdicción denominada Diócesis. Cada Obispo gobierna su Diócesis en forma soberana, con total independencia del resto de los Obispos, aunque desde hace una década para adoptar las grandes líneas de acción, constituyeron de común acuerdo un organismo colegiado, denominado Conferencia Episcopal Uruguaya, (C.E.U.).

-Dicho organismo, se reúne normalmente durante una semana, en el mes de noviembre de cada año. Sin embargo, cuando circunstancias extraordinarias lo exigen, efectúan reuniones especiales, como la realizada entre el 14 y 21 de abril del corriente, donde aprobaron una carta Pastoral en la que se pronunciaron sobre los sindicatos, el salario y la desocupación.

-Las resoluciones normales son tomadas por el Consejo Permanente del Episcopado, integrado por tres Obispos.

-El Clero que desempeña tareas en el interior de las Diócesis se divide en secular, y regular o religioso.

-Los integrantes del Clero secular dependen directamente del Obispo en cuya Diócesis trabajan.

-En cambio los integrantes del Clero regular o religioso, dependen directamente del Provincial de la Congregación, que puede o no estar en el País.

-Eso es debido a que los sacerdotes del Clero secular son formados en seminarios dirigidos por el Obispo del lugar, en cambio los del Clero religioso se forman en los seminarios regenteados por cada orden religiosa, las cuales dependen del Superior General que se encuentra en Europa. El nexo entre los sacerdotes y monjas religiosas (es decir, pertenecientes a las congregaciones u órdenes, como Franciscanos, Palotinos, Salesianos

Jesuítas, Domínicos, Adoratrices, Capuchinas, Franciscanas) y el Superior General, es el Superior Provincial o Regional, generalmente ubicado en nuestro país o en las naciones vecinas.

-Los sacerdotes del Clero religioso o regular tienen, una dependencia indirecta del Obispo de la Diócesis en la que desarrollan sus actividades. Esa dependencia es mayor cuando los religiosos cumplen funciones en organismos oficiales de la Iglesia o en Parroquias de la Diócesis. Tal cosa se explica porque son precisamente los Obispos quienes eligen a los titulares de esos organismos.

-Los centros de educación y obras sociales de la Iglesia, son en su casi totalidad dirigidos por las órdenes religiosas, es decir, por el clero regular: Esto se debe a que las diversas órdenes tienen una especialidad que aplican generalmente en el campo de la enseñanza y de la ayuda social.

-Pero esa especialización siempre se orienta según las directivas y el sentir del Obispo de cada lugar, quién según las leyes canónicas es el encargado de formar, estimular y vigilar las instituciones católicas de su jurisdicción.

-Las organizaciones de laicos, si son locales (grupos de reflexión, comunidades de base, etc.) normalmente dependen del Párroco del lugar.

-Pero esas organizaciones laicales, se coordinan en torno a un organismo nacional presidido generalmente por un Obispo o un sacerdote.

En todos los casos detrás de cualquier organismo católico hay un Obispo que se responsabiliza de todo lo concerniente al accionar del mismo.

OPTO. I
PROC.
MB.

SECRETO

APENDICE 2

HECHOS RECIENTES Y PRESENTES

DPTO. I
PROC.
HB.

a.- En la organización de la "manifestación de la sonrisa", efectuada el 30 de noviembre del año pasado, por varios grupos opositores al gobierno, le cupo un papel destacado a una Parroquia de Montevideo.

b.- Celebración Ecuménica por los Derechos Humanos realizada el 22 de diciembre de 1981, en la Parroquia Tierra Santa, con la presencia del Premio Nóbel de la Paz, Pérez Esquivel.

El acto presidido por 7 sacerdotes, contó con la presencia de 600 personas. Durante el mismo se enjuiciaron las diversas estructuras de la sociedad, llegando los disertantes a la conclusión de que el Uruguay se encuentra encadenado por gravísimas injusticias sociales, Asimismo efectuaron una crítica exacerbada a las diversas medidas aplicadas por el Gobierno para el control de la subversión.

El evento fue organizado por el SERPAJ, Servicio de Paz y Justicia, que preside el sacerdote jesuíta Pérez Aguirre.

c.- En la Navidad de 1981 fue leído en casi todas las Parroquias de la capital, un mensaje de los Párrocos a sus comunidades. El manifiesto fue firmado por 97 sacerdotes de Montevideo, que prefirieron permanecer en el anonimato, excepción hecha del jesuíta Luis Perez Aguirre, dirigente del Servicio de Paz y Justicia. El mensaje, siembra la desesperación, el pesimismo y la intranquilidad, dando una visión deformada del panorama nacional, insinuando que se está frente a una situación que no tiene solución por las vías legales.

Ilustrativo al respecto es el siguiente párrafo donde afirman, refiriéndose a la situación nacional: "igual que el profeta Ezequías podemos decir: Hoy es un día de angustia, de castigo y de vergüenza" ... "Casi nos obligan a vender lo más querido, nuestra dignidad de seres humanos". El mensaje fue publicado en varios órganos de prensa nacional e internacional.

034 17123

d.- El 27 de diciembre se realizó en la Gruta de Lourdes un acto en solidaridad con las familias de los trabajadores desocupados; el mismo

contó con la presencia de 400 personas y varios sacerdotes de las parroquias de la zona, En dicho acto se recalcó, fundamentalmente las injusticias que soportan las familias de los trabajadores desocupados.

e.- El 28 de diciembre de 1981 se realizó la celebración por los desaparecidos, ésta tuvo lugar en la Parroquia de los Talleres Don Bosco. Dicha celebración fue presidida por 6 sacerdotes, contando con la presencia de 300 personas. Durante el desarrollo de la misma se reclamó por los desaparecidos, identificándolos con los Santos Inocentes, cuya conmemoración celebra la Iglesia en esa fecha.

f.- En la revista "La Plaza", que se edita desde enero de 1980 en la ciudad de Las Piedras, se han publicado a lo largo de sus 25 números, entre otros, una serie de artículos de clara tendencia izquierdista radical, cuya autoría corresponde a tres sacerdotes católicos.
Ellos son los Padres: Luis Pérez Aguirre, Juan Martín Posadas y Juan Luis Segundo. De los artículos publicados, se destaca por su notoriedad el escrito por el P. Juan L. Segundo, titulado "Clemencia para los vencidos", que fuera publicado en la edición Nro. 23 de la citada revista de febrero/82. En él, ese sacerdote estimula el resurgimiento de la subversión comunista, mediante la reconciliación que no tenga en cuenta las diferencias ideológicas a partir de la ilusión de que el peligro comunista desapareció en nuestra Patria, proponiendo, entre otras medidas, la pública reparación por parte de las autoridades de presuntas injusticias practicadas contra los sediciosos, mediante la aplicación de una amnistía general irrestricta que alcanzaría también a los presos comunes.

DPTO. I
PROC.
MB.

Asimismo incentiva el vilipendio a los héroes nacionales, identificándolos como paladines de la lucha promovida por los Tupamaros en el Uruguay.

035 al 17123

g.- Es de destacar, asimismo, que en otros órganos de prensa como "OPINAR" "OPCION", "LA DEMOCRACIA", etc., sacerdotes católicos han publicado artículos de manifiesta orientación similar a la de los Partidos Políticos que han sido declarados proscriptos en nuestro país.

h.- Se realizó una misa el 24 de marzo de 1982 en la Catedral Metropolita

na con motivo del 2do. Aniversario de la muerte del Arzobispo de El Salvador, Arnulfo Romero. Fue organizada por el SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia) y la Pastoral Juvenil de Montevideo, con asistencia de alrededor de 600 personas, la mayoría jóvenes de 18 a 25 años de edad, habiendo unas 30 presuntas madres de uruguayos desaparecidos. La misma fue celebrada por 12 sacerdotes y predicada durante 90 minutos por el Padre Jesuíta Luis Pérez Aguirre. Durante la celebración los asistentes entonaron cánticos de evidente corte marxista.

DPTO. I
PROC.
HB

Conclusiones del acto:

-Mostró a los grupos radicales más dinámicos de la Iglesia que constituyen una fuerza organizada.

-Demostró que cuentan con la aprobación tácita de las jerarquías eclesiásticas. (El acto se realizó en la Catedral sin que ningún Obispo protestara por esto).

-Exaltó a Monseñor Romero y a El Salvador como ideal a imitar, mediante el concepto de "tipo comprometído" y mostró los resultados de la lucha que se deben alcanzar.

-Demostró la impunidad que brinda el recinto católico y la invulnerabilidad de la condición sacerdotal.

-Aprovecharon el acto para criticar, menospreciar y ridiculizar las acciones del Gobierno, en torno al bienestar nacional.

i.- Un folleto distribuído en el Liceo "ZORRILLA DE SAN MARTIN", perteneciente a la Congregación "Hnos. Maristas", (Ellauri 527) destinado a alumnos de 2do. año liceal, presenta textos y dibujos sobre educación sexual con clara exageración de contenidos eróticos que tienden a crear un clima de "disolución moral" que facilita el transbordo ideológico de los jóvenes de ambos sexos hacia el marxismo, amoral por principio.

j.- El sacerdote Solón Verísimo ("L.V."), fue nombrado a cargo de la Parroquia de Aires Puros (Br. Batlle y Ordoñez casi Burgues).

Dicho sacerdote fue procesado por la Justicia Militar por Conspiración seguida de actos Preparatorios y Asociación para Delinquir, habiendo integrado la Columna 22 del M.L.N.. Obtuvo la Libertad del E.M.R. 1 el

k.- El Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) organizó, el viernes 9 de abril una "Jornada de Solidaridad con los Pueblos de Nicaragua y El Salvador" en la Parroquia de Paso Molino. Las alabanzas a los progresos del régimen Sandino-Castrista contrastaron con la virulenta crítica y repudio que hicieron al gobierno salvadoreño y a las autoridades nacionales.

La principal oración leída allí, y en otras varias parroquias capitalinas, expresaba: "para que se abran las puertas de las cárceles y se rompan las cadenas de un pueblo que quiere luchar por su libertad".

l.- El domingo 11 de abril del corriente año, en la Gruta de Lourdes, se repartió un boletín que propone la reconciliación nacional en torno a una profunda reforma de estructuras de corte marxista, exacerba la lucha de clases y exige la reparación de los daños causados por el Gobierno durante la lucha antisubversiva. Tales conceptos son el común denominador de los boletines que se repartieron durante los meses anteriores en ese mismo lugar.

11.- El 1o. de Mayo como se viene realizando desde 1980 (de acuerdo al Plan Pastoral Nacional Quinquenal) bajo la organización de la "Pastoral Obrera" o "Movimiento de Trabajadores Cristianos", se celebró el día de San José Obrero, en la Parroquia de Los Santos Apóstoles, (Los Vascos) de Julio H. Obes 1431.

DPTO. I PROC. 76

El desarrollo del acto, cánticos, lecturas y homilía fue responsabilidad de la Coordinadora del Movimiento, que está integrada por los Pbros, jesuíta, Juan J. Mosca y P. Mauricio García, la Hna. Maribí y los laicos Juan Lezana Casaravilla y Héctor Souza Martínez.

Contó con una asistencia de 500 personas y tuvo una duración de dos horas aproximadamente.

Los organizadores capitalizaron la no autorización de un acto gremial convocado por diferentes agrupaciones de trabajadores, logrando así una mayor asistencia, y, al igual que en los dos años anteriores se desvirtuaron los fines anunciados como celebración religiosa, realizándose un acto político-gremial, al amparo de una reunión y de un local religioso

Como finalización del acto se leyó un Padre Nuestro apócrifo en el que se solidarizaban con "los compañeros que por la lucha están privados de libertad", pidiéndo "Que se rompan todas las cárceles y persecusiones "; según declaró posteriormente Hector Souza Martinez esas frases se referían "a los marxistas que buscaban el bien del pueblo con la lucha armada." Otro fragmento decía: "que podamos vivir en la luz y no escondidos en la sombra clandestina para obrar el bien", ..."que los obreros, los oprimidos podamos tomar la rienda de la historia".

La letra de los cantos entonados exhaltaba la lucha de clases. Uno de ellos decia: "En manos trensadas el miedo no cuenta, las venas bien tensas con nervios de acero" ... "es con la madeja de un hilo de sangre que vamos tejiendo un mundo sin hambre".

DPTO. I
PROC.
MB

A la salida se repartió a los asistentes la carta de los Obispos referente a la sindicalización, la crisis económica y la desocupación.

m.- En da noche del 29 al 30 de marzo, se realizó en la Iglesia de los Padres Palotinos, sita en la Avda. Luis A. de Herrera 2882 la "Vigilia Pentecostal", organizada por la Coordinadora de la Pastoral Juvenil de Montevideo. Con una asistencia de casi un millar de jóvenes, a lo largo de toda la noche se entonaron cantos intercalados con reflexiones. Estas últimas trataron con crudeza "las situaciones de injusticia y desesperanza que esclavizan a los uruguayos en la actualidad", haciéndose referencias al desempleo, a los bajos salarios y a la represión. La mayor parte de los 25 cantos entonados, cuyo texto se repartió entre los presentes, tenían una letra claramente prosubversiva. Por ejemplo el canto Nro. 9 denominado "EL PROFETA"- parcialmente decía: "...te encargo hoy mi pueblo, para arrancar y derribar, para edificar, destruirás y plantarás. Deja a tus hermanos, deja a tus padres, abandona tu casa, porque la tierra, gritando está, Nada traigas contigo, porque a tu lado yo estaré: Es hora de luchar, porque mi pueblo gritando está."

El canto nro. 10, denominado "CREDO NICARAGÜENSE" decía:

"... engendrástes al Hombre Nuevo, para la liberación, vos estás resucitando, en cada brazo que se alza, para defender el pueblo, del dominio explotador. Porque estás vivo en el rancho, en la fábrica, en la escuela, Creo en tu lucha sin tregua, creo en Tu resureción."

n.- El día 5 de julio de 1982, el SERPAJ elevó a las máximas autoridades del país un petitorio de "Amnistía General" que favorecía a 287 miembros de las organizaciones subversivas que asolaron el país.

El documento presentado consta de dos partes: una nota firmada por el sacerdote Jorge Osorio Vigliola, en representación del Servicio, en la que expresa su solidaridad con las madres firmantes de una misiva dirigida al Señor Preeidente de la República; y la carta firmada por 287 madres que solicitan el "beneficio constitucional de la Amnistía".

DPTO. I
PROC.
MB.

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SERPAJ

El Servicio de Paz y Justicia, según definición de sus propios integrantes: "pretende ser una herramienta al servicio de quienes han comprometido su lucha por la liberación de nuestra nación, y que trabajan junto a los grupos y comunidades de base".

Asimismo, coordina los grupos que realizan trabajos de concientización y defensa de los Derechos Humanos en América Latina, particularmente con los familiares de "presos políticos". Además pretende "sistematizar las experiencias de lucha de nuestro pueblo y detectar los métodos más eficaces para lograr una transformación radical de las estructuras de injusticia".

Este organismo ecuménico, que fuera fundado en nuestro país en el año 1968 es dependiente del Servicio de Paz y Justicia Latinoamericano, cuyo actual director es el laico argentino Adolfo Pérez Esquivel.

Está integrado por laicos y religiosos pertenecientes fundamentalmente a las Iglesias Católica y Evangélica Metodista, locales.

En éste Servicio, figuran como elementos más activos, las siguientes personas:

039 17123

De la Iglesia Católica: Sacerdote Jesuíta: Juan J. Mosca

" " : Luis Pérez Aguirre

SECRETO

: Presbítero : Jorge E. Faget Montero

" : Jorge Osorio Vigliola

" : Adolfo Amexeiras

De la Iglesia Evangélica Metodista:

Pastor : Adhemar Olivera

Tiene su sede en la Avda. Gral. Flores 4050, local propiedad de la Curia de Montevideo, administrado por la Congregación "Hermanas Cruzadas de la Iglesia".

Tiene como medio de difusión, un boletín de aparición irregular, con un tiraje promedio de 2.000 ejemplares, de los cuales 400 se envían al interior del país, 200 al exterior y el resto se distribuye a Parroquias capitalinas o se pone a la venta en las librerías Paulinas.

Orienta sus tareas de funcionamiento en las áreas siguientes:

1 - Comisión Salud,

2 - Comisión Obreros,

3 - Comisión Viviendas,

4 - Comisión Educación,

5 - Comisión Detenidos, procesados y "desaparecidos".

DPTO. I PROC. MB.

Su campo de acción se extiende a los sectores denominados "marginados" y de escasos recursos económicos, (cantegriles, barrios suburbanos, etc.).

RELACIONES INTERNACIONALES

Ha participado de 2 encuentros internacionales realizados en agosto de 1981 en Buenos Aires y en febrero de 1982 en Riobamba, junto a organizaciones afines del continente.

Con la financiación de Amnesty Internacional y organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (C.L.C.S.) y la Orden de Abogados de Brasil con sede en San Pablo, se realizó en la Universidad Católica de esa ciudad un Simposio Internacional sobre "Derecho y Sociedad" entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 1981.

Intervinieron delegados de Uruguay, Argentina, Canadá, Colombia y Perú; por nuestro país concurrió el Prof. Carlos Zubillaga, quién actualmente es integrante investigador en asuntos laborales, económicos y socia

les en el C.L.A.E.H. (Centro Latinoamericano de Economía Humana), con sede en Montevideo.

Los objetivos perseguidos por ese organismo latinoamericano son similares a los del clero progresista en lo que al problema de Derechos Humanos se refiere, además, está liderado por el Premio Nóbel de la Paz, Prof. Adolfo Pérez Esquivel, coordinador continental del Movimiento de Justicia y Paz, del cual también depende el SERPAJ-URUGUAY.

De lo anterior surge, una relación por objetivos comunes y autoridades, entre las diferentes denominaciones que a nivel Latinoamericano, utilizan como fachada legal el problema de los Derechos Humanos, destacándose entre otros:

Movimientos de Justicia y Paz - A.P.E. (Brasil)
Movimiento "No Violencia" - CLAMOR (Brasil)
Servicio de Paz y Justicia - SERPAJ (Uruguay)
Centro de Estudios Legales y Sociales - C.E.L.S. (Argentina)

DPTO. I PROC. 116.

Sobre este último, corresponde señalar que ha tenido un papel preponderante en la coordinación de las acciones de esas organizaciones en la República Argentina, pretendiendo proyectar su programa estratégico a nivel continental. En Uruguay se está formando un grupo filial.

ACTIVIDADES EN NUESTRO PAIS

De sus actividades locales se destacan los siguientes actos:

(1) - Jornada por los "desaparecidos", celebrada en la Parroquia Sagrada Familia, Colegio Clara Jackson, el 27 de setiembre de 1981.

(2) - Celebración Ecuménica por los Derechos Humanos, llevada a cabo el 22 de diciembre de 1981, contando con la participación del Coordinador General del Servicio para América Latina, el premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

(3) - Parroquia María Auxiliadora, Colegio Talleres Don Bosco, el 28 de diciembre de 1981.

(4) - Homenaje a Monseñor Oscar Romero de El Salvador, en la Catedral de Montevideo, el 24 de marzo de 1982, organizado conjuntamente con la Pastoral Juvenil.

(5) - Jornada de Solidaridad con los Pueblos Centroamericanos, en la

^Parroquia de Paso Molino, el 9 de abril de 1982.

El común denominador de éstas actividades, fue el haberse constituído en verdaderos actos proselitistas al amparo de celebraciones religiosas. Actos que nuclearon los principales sectores "progresistas" (Social-Cristiano, Social-Demócratas y Marxistas) y familiares de detenidos y presuntos desaparecidos de organizaciones subversivas.

VINCULOS CON LA SUBVERSION

Resulta por demás significativo que, de las declaraciones de elementos sediciosos integrados a la corriente "seispuntistas", se evidencia claramente que impulsaron en 1979-80, mediante sistemáticas entrevistas con los Obispos, el Clero Progresista y aún el propio Prof. Adolfo Pérez Esquivel la reiniciación de actividades del SERPAJ en Uruguay.

DPTO. I PROC. MB.

Más aún, con el aporte de los religiosos entrevistados surgió la forma de presionar a la Jerarquía Eclesiástica local, con una campaña de denuncias en países limítrofes, buscando la aprobación de las futuras actividades del SERPAJ.

Estos contactos con movimientos subversivos se confirmaron recientemente cuando a los integrantes del Partido Socialista Trotkista (P. S.T.) detenidos y procesados, se les incautó material interno del SERPAJ-URUGUAY, habiendo reconocido su concurrencia habitual a la sede del Servicio y el intercambio de documentación.

También permite una adecuada ubicación ideológica del Servicio, el apoyo que las publicaciones clandestinas vienen realizando de las declaraciones de su Responsable, Pbro. Luis Pérez Aguirre, en oportunidad de sus apariciones públicas ("FEEUU" - "CARTA" - "LIBERACION" - "CUESTION").

De no existir una clara consubstanciación en ideología, métodos y objetivos esa constante promoción no tendría explicación.

Asimismo, durante los últimos procedimientos de las fuerzas de seguridad contra diversos organismos subversivos, hubo un permanente contacto entre familiares de los presuntos detenidos y el Servicio que nos

Formulario B

Fecha de Confección: 18-8-82

ARCHIVO

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BALDOVER	Miguel	17123	17	82	2408	MB
BRAMBILLA	BRANCO	17123	17	82	2409	MB
BRUNO	Telex Hg.	17123	19	82	2411	MB
BRIOS	Miguel Angel	17123	17 24	82	2412	MB
BOADA	Jaime	17123	19	82	2413	MB
BARELO	Adolfo	17123	10	82	2414	MB
ASSANDRI BAGNASCO	Andres José	17123	26	82	2415	MB
ARRIOLA TOSAR	Miguel Alfonso	17123	22	82	2437	MB
BERNAL	Luis Carlos	17123	21	82	2438	MB
BERNARDI	Carlos Mario	17123	20	82	2439	MB
ANTOGNAZZA STRADE	Daniel Salvador	17123	19	82	2440	MB
BONAVIA RODRIGUEZ	Pablo Eduardo	17123	19	82	2441	MB

Fecha de confección: 20-8-82

Formulario B

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BONIFACIO	José	17123	82	24	2442	MB
ALFONSO	Jorge	17123	82	27	2477	MB
BARBOZA	Francisco	17123	82	20	2478	MB
BAZZANO	Juan C.	17123	82	20	2479	MB
	043/43				17123	

DPTO. I
PROC.
MB.

[illegible] DE NOVEDADES
NRO. 205/982 Ia. AUDIENCIA
CIVIL A LAS 06.00 DEL
"[illegible]"

SECRETO

PARTE Nº 205/982.Ias.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS RECIBIDAS DESDE LAS 06.00 HRS. DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 HS. DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 24 de Julio de 1982.-

I)- AUDIOS PUBLICADOS DE RADIODIFUSION.-

30/[illegible]/982.- David César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

24/[illegible]/982.- Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

INTERIOR
24 JUL 1982
Conocimiento

//

II)- AUDIOS EN INVESTIGACION.-

" S I N N O V E D A D "

//

III)- AUDIOS EN VOS.-

1- AMPLIACION.-

OPTO. I
PROC. II

Ampliando lo informado en el P. de Novedades del día de ayer, Oral 2, en la víspera, fue conducido a prestar declaraciones ante el Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Penal de 7mo Turno, el detenido[illegible] -Charalambos KOUROUKLIS SOSA- habiendo dispuesto dicho Magistrado, que el mismo recuperara su libertad en carácter de "emplazado".-

Se le significa que KOUROULIS SOSA, fue enviado a Comisaría de Menores, por encontrarse requerido por la mencionada Dependencia.-

2- DETENCION DE REQUERIDO.-

3/8/82
Fs. 1
DT

En el día de ayer, pasajero del vapor "Ciudad de Mar del Plata II" arribó la, persona[illegible] Martín ALEGA SARALEGUI, o, c, C.I. 1.022.046.
El mismo se encontraba requerido según Oficio Nº 392/980, del Departamento de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones, por lo que se procedió a entregarlo al mencionado Departamento.-

3- DECRETO 90/976.-

3/8/82
OPTO. I
PROC. II

En la víspera arribó en el vapor "Ciudad de Mar del Plata II" la persona Juan José ANGEAIZ PAREDES, o, c, de 49 años de edad, C.I. 615.092 (extraviado). Dicha persona viajó amparada a lo establecido en el Decreto 90/76 poseyendo el Permiso Consular Nº 524/982 por haber extraviado su documentación en la ciudad de Buenos Aires.
Al carecer de anotaciones negativas, la misma fue invitada a concurrir a estas oficinas el día lunes 26/7/982, a fin de regularizar su situación ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

4- PASAJERO OBSERVADO.-

2-8-82
OPTO. I
PROC. II

A la hora 15.10, en el vuelo 941, de la cía Varig-Cruzeiro, con destino a Nueva York, partió en la víspera la persona[illegible] Domingo OLIVERA COSME,(C/A) o, c, de 52 años de edad, empleado.
Dicha persona viajó con el Pasaporte Nº 173.101, observado en su página 10, donde autoriza a viajar al titular únicamente a los EE.UU, careciendo de validez para trasladarse a otro país.-

5- PASAJEROS MIGRATORIOS.-

Hora 07.20 salida vuelo 151 de Pluna destino Bs As.-
COLLINWOOD Carlos, colombiano, nacido el 16/2/952. P. Dip.- 14093.-
BARRERO Franz, boliviano, nacido el 4/02/941. P. Dip. 132/82.-
RADILOVICH Enrique, uruguayo, nacido el 21/5/929. P. Dip. 004665.-
Hora 08.10 entrada vuelo 214 de A. Argentinas, Procedente de Bs As.-
JOYDAVID, británico, nacido el 9/12/932, P, Dip. 299796.-
[illegible] Montes[illegible], nacido el 5/11/931. P. Dip. 299707.-

SECRETO

... ///

Hora 09.50 entrada vuelo 995 de Iberia procedente de Madrid.-
[illegible]TON Lionel, británico, nacido el 26/05/918. P. Dip. 2641.-
BELL Jool, USA, nacido el 27/8/921. P. Dip. 130368.-
Hora 10.40 salida vuelo 996 de Iberia destino Madrid.-
CALVO Rafol, uruguayo, nacido el 30/3/927.- P. Dip. 005477.-
CALVO Cecilia, uruguaya, nacida el 5/10/979. P. Dip. 005650.-
CALVO Ignacio, uruguayan, nacido el 15/11/976. P. Dip. 005649.-
CALVO María, uruguaya, nacida el 8/8/975. P. Dip.005648.-
BRANDOREA Margarita, uruguaya, nacida el 14/9/910. P. Dip. 05651.-
CALVO Luis, uruguayo, nacido el 23/02/966. P. Dip. 005652.-
BATTOS Stella, uruguaya, nacida el 9/10/939. P. Dip. 005647.-
Hora 13.25, salida vuelo 225 A. Argentinas, destino Bs As.-
LOPEZ Gerardo, nacido el 30/7/963, paraguayo, P. Dip. 0854.-
ARANDA Shirley, USA, nacido el 6/6/944. P. Dip. 131965.-
ARAND[illegible] Jacqueline, USA, nacida el 29/10/975. P. Dip. 131967.-
BOLINELLI Erico, italiano, nacido el 11/10/945. P. Dip. 4261.-
Hora 14.30 entrada vuelo 202 de LAP, procedente de Asunción.-
VALLEJOS María, paraguaya, nacido el 4/12/948. P. Dip. 1315.-
Hora 15.15 salida vuelo 940 Cruzeiro destino Szeiza.-
MACLACAN Alejandro, peruano, nacido el 24/10/917. P. Dip. 13591.-
PORRES Miguel, costarricenco, nacido el 4/3/943. P. Dip. 508.-
Hora 16.20 entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
KHAYAT Edmond, libanés, nacido el 23/7/921. P. Dip. 58678.-
Hora 18.25 entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs As.-
MENDOZA Fernando, venezolano, nacido el 24/2/929. P. Dip. 79680.-
BELL Joel, USA, nacido el 27/8/921. P. Dip. 130368.-
Hora 18.10 salida vuelo 098 de Air Franco destino Paris.-
DEBERTOLAZA Raquel, uruguaya, nacida el 17/4/929.- P. Dip. 005671.-
Hora 17.25 salida vuelo 245 de A. Argentinas destino Bs As.-
BAIL Peters, aleman, nacido el 24/2/944. P. Dip. 25415.-
SANTOS Rodolfo, argentino,(destino,) nacido el 29/3/927. P. Dip. 16234.-
Hora 20.00 salida vuelo 1203 Pluna destino B. As.-
DA SILVA Fabio, brasileño, nacido el 22/4/926.- P. Dip. 067736.-
Hora 20.20 entrada vuelo 254 de A, Argentinas procedente de Bs As.-
ALVAREZ Saúl, uruguyo, nacido el 27/12/926. P. Dip. 5487.-

/// /// /// /

Fecha de Confección: 3.8.82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ALZAGA SARALEGUI, Martín	17126/PD	82	1	02086	TT
ANGERIZ PAREDES, Juan José	17126/PD	82	1	02087	
DPTO. PAIS TT 003/3				17126	

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 JUL 1982
Pase a Original con Hoja Sed. Bigorgia
No de Orden 17128

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
ANALISTAS
231530JUL82

MEMORANDUM DE INFORMACION

EVAL. 2-3 Sgte: [illegible]

I - ASUNTO: Antecedentes del Servicio de Paz y Justicia (SER.PA.J.)

II - TEXTO:

Organización y Funcionamiento del SER.PA.J.

-El Servicio de Paz y Justicia, según definición de sus propios integrantes: "pretende ser una herramienta al servicio de quienes han comprometido su lucha por la liberación de nuestra nación, y que trabajan junto a los grupos y comunidades de base".

Asimismo, coordina los grupos que realizan trabajos de concientización y defensa de los Derechos Humanos en América Latina, particularmente con los familiares de "presos políticos". Además pretende "sistematizar las experiencias de lucha de nuestro pueblo y detectar los métodos más eficaces para lograr una transformación radical de las estructuras de injusticia".

Este organismo ecuménico, que fuera fundado en nuestro país en el año 1968 es dependiente del Servicio de Paz y Justicia Latinoamericano, cuyo actual director es el laico argentino Adolfo PEREZ ESQUIVEL.

Está integrado por laicos y religiosos pertenecientes fundamentalmente a las Iglesias Católica y Evangélica Metodista, locales.

En éste Servicio, figuran como elementos más activos, las siguientes personas:

De la Iglesia Católica: Sacerdote Jesuíta: Juan J. Mosca
" " : Luis Perez Aguirre
Prebístero : Jorge E. Faget Montero
" : Jorge Osorio Vigliola
" : Adolfo Amexeiras

OD DPTO. I PROC. 16/8/82

De la Iglesia Evangélica Metodista:
Pastor : Adhermar Olivera

Tiene su sede en la Avda. Gral. Flores 4050, local propiedad de la Curia de Montevideo, administrado por la Congregación "Hermanas Cruzadas de la Iglesia".

Tiene como medio de difusión, un boletín de aparición irregular, con un tiraje promedio de 2.000 ejemplares, de los cuales 400 se envían al interior del país, 200 al exterior y el resto se distribuye a Parroquias capitalinas o se pone a la venta en las librerias Paulinas.

-Orienta sus tareas de funcionamiento en las áreas siguientes:

1 - Comisión Salud,
2 - Comisión Obreros,

3 - Comisión Viviendas,
4 - Comisión Educación,
5 - Comisión Detenidos, procesados y "desaparecidos"
Su campo de acción se extiende a los sectores denominados "marginados" y de escasos recursos económicos, (cantegriles, barrios suburbanos, etc.).

Relaciones Internacionales

Ha participado de 2 encuentros internacionales realizados en agosto de 1981 en Buenos Aires y en febrero de 1982 en Riobamba, Ecuador, Junto a organizaciones afines del Continente.
Con la financiación de Amnesty Internacional y organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (C.L.C.S.) y la Orden de Abogados de Brasil con sede en San Pablo, se realizó en la Universidad Católica de esa ciudad un Simposio Internacional sobre "Derecho y Sociedad" entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 1981.
Intervinieron delegados de Uruguay, Argentina, Canadá, Colombia y Perú; por nuestro país concurrió el Prof. Carlos Zubillaga, quién actualmente es integrante investigador en asuntos laborales económicos y sociales en el C.L.A.E.H. (Centro Latinoamericano de Economía Humana), con sede en Montevideo.
Los objetivos perseguidos por ese organismo latinoamericano son similares a los del clero progresista en lo que al problema de Derechos Humanos se refiere, además, está liderado por el Premio Nóbel de la Paz, Prof. Adolfo PEREZ ESQUIVEL, coordinador continental del Movimiento Justicia y Paz, del cual también depende el SERPAJ-URUGUAY.
De lo anterior surge, una relación por objetivos comunes y autoridades entre las diferentes denominaciones que a nivel latinoamericano, utilizan como fachada legal el problema de los Derechos Humanos, destacándose entre otros:

Movimientos de Justicia y Paz	A.P.E. (Brasil)
Movimiento "No violencia"	- CLAMOR (Brasil)
Servicio de Paz y Justicia	- SERPAJ-URUGUAY
Centro de Estudios Legales y Sociales	- C.E.L.S. (Argentina)

CO
DPTO. I
PROC.

Sobre este último corresponde señalar que ha tenido un papel preponderante en la coordinación de las acciones de esas organizaciones en la República Argentina, pretendiendo proyectar su programa estratégico a nivel continental. En Uruguay están formando un grupo filial.

Actividades en Nuestro País 002 17128

De sus actividades locales se destacan los siguientes actos:
(1) - Jornada por los "desaparecidos", celebrada en Parroquia Sagrada Familia, Colegio Clara Jackson, el 27 de setiembre de 1981.
(2) - Celebración Ecuménica por los Derechos Humanos, llevada a cabo el 22 de diciembre de 1981, contando con la participación del Coordi

nador General del Servicio para América Latina, el premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

(3) - Parroquia María Auxiliadora, Colegio Talleres Don Bosco, el 28 de diciembre de 1981.

(4) - Homenaje a Monseñor Oscar Romero de El Salvador, en la Catedral de Montevideo, el 24 de Marzo de 1982, organizado conjuntamente con la Pastoral Juvenil.

(5) - Jornada de Solidaridad con los Pueblos Centroamericanos, en la Parroquia de Paso Molino el 9 de abril de 1982.

El común denominador de éstas actividades, fue el haberse constituído en verdaderos actos proselitistas al amparo de celebraciones religiosas. Actos que nuclearon los principales sectores "progresistas" (Social-Cristiano, Social-Demócratas y Marxistas) y familiares de detenidos y presuntos desaparecidos de organizaciones subversivas.

Vinculos con la Subversión

Resulta por demás significativo que, de las declaraciones de elementos sediciosos integrados a la corriente "seispuntistas", se evidencia claramente que impulsaron en 1979-80, mediante sistemáticas entrevistas con los Obispos, el Clero Progresista y aún el propio Prof. Adolfo Perez Esquivel la reiniciación de actividades del SERPAJ en Uruguay. Más aún, con el aporte de los religiosos entrevistados surgió la forma de presionar a la Jerarquía Eclesiástica local, con una campaña de denuncias en países limítrofes, buscando la aprobación de las futuras actividades del SERPAJ.

DPTO. I PROC. 00

Estos contactos con movimientos subversivos se confirmaron recientemente cuando a los integrantes del Partido Socialista Trotkista (P.S.T.) detenidos y procesados, se les incautó material interno del SERPAJ - URUGUAY, habiendo reconocido su concurrencia habitual a la sede del Servicio y el intercambio de documentación.

También permite una adecuada ubicación ideológica del Servicio, el apoyo que las publicaciones clandestinas vienen realizando a las declaraciones de su Responsable, Pbro. Luis Perez Aguirre, en oportunidad de sus apariciones públicas ("FEEUU" - "CARTA" - "LIBERACION" - "CUESTION") De no existir una clara consustanciación en ideología, métodos y objetivos esa constante promoción no tendría explicación.

Asimismo, durante los últimos procedimientos de las fuerzas de seguridad contra diversos organismo subversivos, hubo un permanente contacto entre familiares de los presuntos detenidos y el Servicio que nos ocupa. El día 5 de julio de 1982, el SERPAJ elevó a las máximas autoridades del país un petitorio de "Amnistía general" que favorecería a 287 miembros de las organizaciones subversivas que asolaron el país.

-El documento presentado consta de dos partes: una nota firmada por el Sacerdote Jorge Osorio Vigliola, en representación del Servicio, en la que expresa su solidaridad con las madres firmantes de una misiva dirigida al Señor Presidente de la República,

17128

En la citada, las firmantes en número de 287 solicitan el "beneficio contitucional de la Amnistía".
Fundamentan la misma en expresiones del ideario Artiguista y en las claúsulas del Proyecto del Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra, en los Comentarios del Comité Internacional de la Cruz Roja sobre el mismo y en el Pacto de Derechos Humanos.
Fijaron como domicilio la sede del Servicio (Gral. Flores 4050) y elevaron copia de la petición al ESMACO y al Presidente del Consejo de Estado.

Se confecciona P.E.I. (I) 43/82 a O.C.O.A. 96/2182.

60
DPTO. I
PROC.

17128

004/4

San Carlos, 1 de julio de 1982.-

Señor Delegado del S.I.D. Coronel Juan Carlos Gómez.-
MALDONADO.-

DPTO. I

De mi mayor consideración:

La que suscribe Señorita Silvia Elena CORREA PLANIGUEN, se dirige a Usted, en razón de que el día 28 de junio de 1982, fui citada a la Oficina de Investigaciones e Informaciones de la Jefatura de Policía de Maldonado; donde se me informó que estoy inhabilitada para desempeñar Cargos Públicos- Categoría C- Número 5306, según material incautado el 21 de diciembre de 1981 por estar afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas.-

DEPARTAMENTO I
26/12/82
Revisar
No da datos 17133

En razón de ello expongo los siguientes descargos:----------
En honor a la verdad puedo asegurar que se debe tratar de un lamentable error, por los motivos que detallo a continuación:--

A).- Jamás estuve relacionada con esa Unión y no he autorizado a nadie para que me afiliara.- A tal punto que hasta ese momento no sabía de su existencia.-

B).- Doy fé de que no tengo ninguna afinidad con esa ideología.-

C).- El supuesto error se desprende de un análisis de mi curriculum vitae; en la actualidad tengo 19 años, nacida el 07 de noviembre de 1962 en la ciudad de Durazno.-
Ingresé a la Escuela Pública Número 72 de Rincón de Baygorria en el año 1969, de lo que se deduce que en las elec

//

ciones de 1971 estaba en tercer año Escolar.-

En el año 1975 ingresé al Liceo de la ciudad de San Carlos, Monseñor Mariano Soler, egresando en el año 1980.-

En el año 1981 ingresé y egresé de la Escuela Técnica de -- San Carlos del Curso de Auxiliar Contable.-

El 15 de setiembre de 1981 a solicitud de la Autoridad de Inspección de Funcionamiento Escolar Zona IV de U.T.U., ingresé en el Cargo de Becaria para desempeñar tareas Administrativas en dicha Oficina.- Cargo que desempeño hasta la fecha.-

C).-Lo expuesto dice que mi actividad a esta altura ha sido solamente como estudiante, estando en condiciones de asegu-- rar que cualquier Autoridad, Profesor, etc de los Centros Educativos a los que he concurrido podrán dar fé de mi comportamiento en cualquier aspecto.- Además cito a las siguientes personas, para que si es necesario las consulten acerca de mi persona:----------

- Familia- PLADA- CASELLA- Carlos Reyles 624- San Carlos.-
- Prof. Julio CARDOZO- Director de Colegio Habilitado Hermanas Capuchinas.- Maldonado.-
- Doctor Pedro TAMON- Los Ceibos.-
- Señor Belmore MENDOZA- Leonardo Olivera casi Tomás Berreta.- Aserradero La Alameda.S.Carlos
- Familia.- SANTOS NUCCIOTTI-18 de Julio 773- Papelería y Librería Santa Rita.-S.Carlos.
- Pablo y Mario AMORIN- Tiendas Amorín- San Carlos.-

DPTO. I PRO.. C

002 17133

Sin otro particular y quedando a sus gra-

//

//tas ordenes para efectuarle cualquier aclaración, le saluda muy atentamente.

- Silvia Elena CORREA PLANIGUEN
- Cédula de Identidad- Número 75.116- Maldonado.-
- Credencial Cívica DBA 20.118- Maldonado.-
- Estado Civil- Soltera.-
- Domicilio- Carlos Reyles 628- San Carlos- Teléfono 29534.-
- Profesión- Becaria con tareas Administrativas en Universidad del Trabajo Inspección de Funcionamiento Escolar Zona IV.-
- Domicilio en los últimos diez años: Desde 1972-1975- Rincón de Baygorria.- 1975- 1982- Carlos Reyles 628- San Carlos- Teléfono 29534.-
- Estudios realizados en los últimos diez años: 1972-1974- Enseñanza Primaria.- 1975-1980- Secundaria Básica y Superior.- 1981 U.T.U.- 1981-1982- Funcionaria de U.T.U..-

DPTO. I PROC.

Silvia Elena Correa Planiguen

SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 133 CONSTE.

R. A. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

003 17133

Fs. 3

A.c. Nº 991836

///..donado, 2 de julio de 1982.-

Pase al Director de Investigaciones e Información, para que realice el estudio del recurso en 1ra.Instancia presentado por la persona Silvia Elena CORREA FLANIGUEN, efectuando un análisis detallado del mismo,disponiendo las averiguaciones complementarias que correspondan, a efectos de presentar al suscrito, sus conclusiones y recomendaciones.-

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel GÓMEZ

DPTO. I PROC. C

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO 3-7-82
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.º 34 CONSTE.-
Aclte. L. Pol. D., Gdie Duut

Maldonado, 9 de julio de 1982.-

Elévese al Despacho informando; que estudiados los descargos presentados por la señorita Silvia Elena CORREA FLANIGUEN y VISTO; las anotaciones que registra en esta Dirección; se llega a las siguientes CONSIDERACIONES:

1*) Que la señorita CORREA FLANIGUEN, nació el día 17 de noviembre de 1962.-

2*) Que es hija del señor José María CORREA AGUIN[illegible] quien posee la siguiente anotación- Ficha 2489, regis-/

rd.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

///...trado en la Jefatura de Policía de Durazno "IZQUIERDISTA ACTIVO, que profesa ideas izquierdistas y realizaba campaña por el PARTIDO COMUNISTA" radiograma 1733/977.-

3*) Que en un rollo incautado por O.C.O.A., en el año 1981, figura una persona afiliada con los números / 28.242, 35.096 y 35.096 de nombre Silvia CORREA.-

4*) Que en las últimas Elecciones Nacionales, la / misma tenía 9 años de edad.-

5*) Que los rollos No. 01, 02 y 06 fueron incautados por O.C.O.A., el 21 de diciembre de 1981, lo que hasta la fecha la misma tenía 19 años de edad, razón por la cual no podría retroceder en el tiempo para tomarse como punto de partida la edad que tenía en las últimas Elec-/ ciones Nacionales.-

DPTO. ! Pág... 6

6*) Que el lapso que existe entre la incautación / del referido material por parte de O.C.O.A., y la solicitud de Permanencia que presenta el Sub-Director Interventor de U.T.U., en la oportunidad es de 4 meses.-

7*) Que la credebilidad de la información que se / posee es la información recibida sobre los rollos Nos. / 01, 02 y 06 incautados por O.C.O.A., el 21 de diciembre de 1981.-

8*) Que en su recurso no expresa la reclamante ningún hecho positivo destacable en apoyo del actual proceso debidamente documentado.-

.../...

A.c. Nº 989174

///...

9*) Que sigue entre el mismo núcleo familiar.-

10*) Que sin perjuicio de lo expuesto en los numera-
les que anteceden, se debe establecer que existe simili-
tud de un nombre y un apellido y podría caber la posibi-
lidad de que no se trate de la misma persona.-

CONCLUYENDO:

Que podría otorgársele una Cosntancia Categoría /
"B" hasta tanto se pruebe fehacientemente que no se tra-
ta de la misma persona, a los efectos de adjudicarle Ca-
tegoría "A".-

El Director de Investigaciones e Informaciones
Comisario:
Walter Reyes Silvera

JEFATURA DE POLICIA - INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

DPTO. I
PROC.
C

A.c. Nº 991766

A.c.Nº 991766.-

ACTA:En la ciudad de Maldonado,a los seis dias del mes de julio de mil novecientos ochenta y dós,en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado,siendo la hora nueve y treinta minutos,por ante el Comisario de Policía,comparece una persona citada,quien pasa a ser interrogada en base al siguiente tenor.-.-.-

..// CONTESTA: No señor, a mi personalmente no me ha comentado absolutamente nada al respecto, como tampoco he oido comentarios de esa naturaleza a otras personas referente a la misma.-.-.-

Fs. 6

A.c. Nº 991764

A.c. Nº 991764.-

ACTA: En la ciudad de Maldonado,a los seis días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos,siendo la hora cero nueve,en el local que ocupa la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado,por ante el suscrito Comisario de Policía,comparece una persona del sexo masculino,en carácter de citado,quien pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-

.// PREGUNTADO:Qué amistades le conoce en San Carlos.-.-.-.-

CONTESTA:Realmente es difícil decir que le conozca amistades,se le ve poco por la calle,algunas veces acompañada por una persona que creo será el novio,del cual / no conozco su nombre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce la ideología que profesa la misma.-

CONTESTA:Desconozco totalmente,porque además hago notar la diferencia de edad que existe entre ella y yo,por lo cual no mantengo charlas de ninguna naturaleza que pueda llevar a ese tema.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Si en alguna conversación le ha hecho notar o se ha enterado usted de su desconformidad con el actual régimen de Gobierno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Repito lo contestado anteriormente y agrego / que no he oido ningún comentario al respecto.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar,quitar o enmendar a lo ya expresado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:No señor.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Por ser la verdad.-

No siendo para mas,se labra la presente,leída que le / fue,se ratifica y firma conjuntamente con el funcionario actuante en lugar y fecha antes indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Fs. 7

A.c. Nº 991765

..N PONENTE:

ANGEL MARIO AMORIN PAEZ.-

El Director de Investigaciones e Información

Secretario

Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

DPTO. I
PROC.
C

011 17133

A.c. Nº 991767

A.c. Nº 991767.-

ACTA: En la ciudad de Maldonado,a los seis dias del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos,siendo la hora diez,en el local que ocupa la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado,por ante el suscrito Comisario de Policía,comparece una persona en carácter de citado,que pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos,nacionalidad,edad,estado civil,documentos de identidad,profesión y domicilio .-

CONTESTA:Ruben María PLADA DUTRA,orie*ntal,casado,de 32 años,Cédula de Identidad Nº 2.707.888-0,empleado,domiciliado en calle Carlos Reyles Nº 624 de San Carlos.-.-.

PREGUNTADO:Si conoce a Silvia Elena CORREA FLANIGUEN,en caso afirmativo desde cuando.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Si señor,hace unos diez o doce años que la conozco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

../PREGUNTADO: Qué amistades le conoce en San Carlos.-.-.

CONTESTA:Realmente no le conozco casi ninguna,solamente el nivio,un muchacho de apellido Mendoza,además pue do decir que sale muy poco y nunca le he visto en compañía deotras personas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Si conoce la ideología que profesa la misma,

CONTESTA:No señor,nunca ,que sea de mi conocimiento,ha realizado manifestaciones de ninguna naturaleza.-.-.-.-.

PREGUNTADO:Si en alguna conversación con usted le ha he cho entender su desconformidad con el actual régimen de Gobierno.-

CONTESTA:No señor,es de agregar que es una persona reservada y como le manifesté antes,nunca me expresó nada referente a es-e tema.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar,quitar o enmen dar a lo expresado.-

CONTESTA:Pienso que esta persona no pudo haberse manifestado politicamente,si tenemos en cuenta su edad,ade más,rectificando lo ya expresado,digo que nunca le escuché personalmente comentar nada referente al tema,como tampoco conozco otras personas que lo hayan hecho.-.-.-

PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Por ser la verdad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

No siendo para mas,se labra la presente,leída que le / fue he instado que lo haga por si,se ratifica y firma

DPTO. I
PROC.
C

Fs. 9

A.c. Nº 991771

..//conjuntamente con el Funcionario actuante en lugar y fecha antes indicado.-

DEPONENTE:

RUBEN MARIA PLADA DUTRA.-

El Director de Investigaciones e Informaciones

Secretario: Walter Retamoso Silvera

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO

DPTO. I
PROC.
C

Fs. 10

RESERVADO

A.c. Nº 991688

///..donado, 21 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración, el presente recurso presentado en primera instancia por la Señorita Silvia Elena CORREA FLANIGUEN, en virtud de habérsele inhabilitado para el desempeño de la función Pública, otorgándosele Constancia de Habilitación para Cargo Público Categoría "C", en base a las siguientes anotaciones:

Silvia Elena CORREA FLANIGUEN: Solicitud Nro.5.306.- Nacida el 07 de noviembre de 1962 en la ciudad de Durazno, hija de José María y Eva Dinorah, con Cédula de Identidad Nro.75.116 (Maldonado), Credencial Cívica, Serie D.B.A. Nº20.118, domiciliada en Carlos Reyles Nro.628 de la ciudad de San Carlos -Maldonado- - - - -

ANOTACIONES: "Según material incautado por OCOA, en procedimiento realizado el 21/12/981, figura Silvia CORREA como afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas (sin mas datos personales)". - - - - - - - - - - - -

Por lo expuesto, salvo mejor opinión del superior, a criterio del suscrito, debería mantenerse la Categoría "C" que le fuera otorgada, ya que en sus descargos no aporta elementos de juicio valederos, que puedan determinar cambio de Categoría.-

Saluda a usted atentamente.-

015

17133

Fl ..///

RESERVADO

DPTO. I PROC. C

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

JEFE DE OPERACIONES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de entrada 26 JUL. 1982
Fecha de salida
Pase a I
No. de Orden 5511

JEFE DE OPERACIONES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 26 JUL. 1982
Fecha de salida
Pase a Dpto. I
No. de Orden 17133

RESERVADO

/// . . .Delegado del S.I.D.

CORONEL:

rd.- JUAN CARLOS GOMEZ.-

Montevideo, 02 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Exp.Nº429/D-I/982
(C)

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a la verificación del antecedente que involucra a la reclamante, se ha logrado determinar, de acuerdo a los datos contenidos en las fichas de afiliación a la U.J.C. de los Nos. 28242 y 35096, que ninguno de ellos se trata de la persona Silvia Elena CORREA PLANIGUEN.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION PARTES
Fecha de entrada 3 AGO. 1982
Hora
Nº de orden 3739

Por lo expuesto, y al resultar la Causante "Sin Antecedentes", vuelvo a usted el presente, a efectos de que si se estima conveniente, se proceda a la modificación de la recomendación establecida a fojas 10, a fin de regularizar su situación con la adjudicación de Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

DPTO. I
PROC.
C

Se adjunta fotocopia de los formularios correspondientes a los afiliados Nº.28242 y 35096.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
y p.s.o.

016 17133

RESERVADO

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto .....

.....

RESERVADO

A. a. Nº 715227

A.a. Nº 71 52 27

fs 11

///... El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

DPTO. I
PROC.
C

017 17133

RESERVADO

RESERVADO

A.c. Nº 992831

SECRETARIA GENERAL. 6 AGO. 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 156 fs.

C.P.G. R. A. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

Maldonado, 6 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar el presente, al Señor Director, relacionado al Recurso en 1ra. Instancia de Silvia Elena CORREA FLANIGUEN, por habérsele inhabilitado para el desempeño de cargos Públicos, poniendo en conocimiento del Señor Director, que atento a las verificaciones de antecedentes que constan a fojas 10 vta. del presente, el suscrito considera conveniente, salvo mejor opinión del Superior, dejar sin efecto la inhabilitación dispuesta, asignándole a la recurrente Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL.

JUAN CARLOS GOMEZ.-

Montevideo, 13 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDO-

018 17704

RESERVADO indebe 1713 ../..

EXP.Nº.446/D-I/82
(NN)

DPTO. I PROC. C

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

12 AGO. 1982 I 6019

12 AGO. 1982 Sin Reparos 17104

RESERVADO

///..NADO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Silvia Elena CORREA FLANIGUEN, Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

DPTO. I PROT.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETARIA GENERAL, 20 AGO. 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 166 CORRTE.

CABO: R. A. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA

Fecha de Entrada

Fecha de Salida 13 AGO. 1982

Hora

Nº de Anotación 3987

Maldonado, 20 de agosto de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Silvia Elena CORREA FLANINGUEN, que se ha resuelto otorgarle C.H.C.P. Categoría "A", Nº5.306, la que será enviada a U.T.U., (Organismo público para el cual fue solicitada). Cumplido vuelva.-

019 17704 incluida en 17133

El Jefe de Policía de Maldonado

Cnel.

RESERVADO

A.f. Nº 339656

A.f. No. 3 3 9 6 5 6

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / veinti-siete dias del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del / Departamento, el suscrito Comisario de Policía, procede a NOTIFICAR a la persona Silvia Elena CORREA FLANIGUEN,- que el Servicio de Información de Defensa ha resuelto -/ otorgarle Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A", disponiendo el señor Delegado del S.I.D., del Departamento que dicha Constancia No. 5.306 le será enviada a U.T.U.(Organismo público para el cual fue solicitado), firmando para constancia conjuntamente con el / Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.-

DEPONENTE: Silvia Elena Correa Flaniguen

SILVIA ELENA CORREA FLANIGUEN.-

El Director de Investigaciones e Información.-

COMISARIO: LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES E INFORMACIONES

DPTO. I PROC. C

020

19218
incluido 17133

A.f. Nº 339823

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO 23-8-82
RECIBIDO HOY A LA(S) 57 CONSTE.-
Secto. A. S.I.D. Lydia Duret
LYDIA DURET

Maldonado, 31 de agosto de 1982.-

Elévese al Despacho, adjuntando Acta de Notificación labrada a la persona Silvia Elena CORREA FLANIGUEN, habiendo sido notificada de la Resolución del Servicio de Información de Defensa, por la cual se le otorgaba la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" N* 5.306, la cual le será enviada a U.T.U.-

El Director de Investigaciones e Información.-

COMISARIO: LUIS ALBERTO COSSE MENDEZ

Maldonado, 2 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, cúmpleme elevar a usted el presente, haciendo constar que se envió al Señor Sub Director General Interventor de U.T.U., la C.H.C.P. Nº5.306, Categoría "A", expedida a la persona Silvia Elena CORREA FLANINGUEN.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL: JUAN CARLOS GOMEZ.-

021 19218 incluida 17155

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 SET. 1982
Folio 1
No. de Orden 7553

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO - SECCION INFORMACIONES

DPTO. I POL. C

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 SET. 1982
Folio 1
No. de Orden 19218

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 20/7/82

= RECLAMO EN --1ª-- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA --"C"--

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE --Maldonado

Silvia Elena CORREA FLANIGUEN

Nombres y Apellidos

DPTO. I PROC. C

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Se le otorgó C.H.C.P. Cat. "C" al figurar una persona Silvia CORREA como afiliada a la U.J.C. en material de O.C.O.I., de la cual no se solicitaron datos ampliatorios para establecer si era la misma persona.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega tal hecho, recalcando su edad a la fecha (19 años). Nació en 1962.

→ De acuerdo a los datos contenidos en las fichas de afiliación a la U.J.C, ninguna de las registradas se trata de la causante.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Otorgar Cat "17" - Adjuntar fotocopia de las fichas de afiliación al Sr. Delegado y comunicarle que para casos similares que se plantean, en este Servicio existen las fichas de afiliación con datos complementarios.

IV - ~~RESOLUCION~~

APROBADO: 022/22 19218

Tte. Cnel. incluido 17133

LAMY

Maldonado, 5 de Julio de 1982.-

SR. DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL JUAN CARLOS GOMEZ.-

PRESENTE:

DPTO. I
PROC.
UD

El suscrito, José Gervasio Martinez Moreno, C.I. Nº 1.106.502; C.C. B.P.B. Nº 10.507, domiciliado en Avda. Rocha 1004 San Carlos.-

Comunica a Ud; los anteriores empleos, ingresé como electricista el 1º de Octubre de 1966 hasta el 30 de Agosto de 1972 en el Ministerio de Defensa Nacional.-

El 1/9/72 hasta el 12/5/75 como chofer en A.M.D.E.T. y desde 12/5/75 hasta 8/77 en R.A.I.N.C.O.T.

El 8/77 al año1979 como fletero de Pepsi-Cola.-

El 19 de Junio de 1979 de chofer en C.O.D.E.S.A.-

Después trabajos de electricista en Cahtegryl (Punta del Este).-

El 1/11/81 ingresé en la Intendencia de Maldonado.-

Siendo sitado por la Dirección de Investigación e Información y notificado que se me otorga la habilitación para cargo Público Categoría "C" Nº 4549.-

Por ser afiliado al Partido Comunista con el Nº 68031 del 23/9/72 militando en la seción Unión.-

Habiendo sido presentado por los Sres. Carlos Figueiro y Uilmar Olivera.-

Ingresado en Amdet el dia 1/9/72 da la casualidad que a los 22 dias de ingresar en dicha repartición aparesco afiliado al Partido Comunista.-

001/12

17134

// Siendo que yo militaba en el Partido Nacional en el Club "Por la Patria" Miguelete 2251 Esq. Juan Paullier.-

Si estuvier, de acuerdo con las ideas comunistas en la huelga que sustuvo el transporte en el año 1973; desde el momento que ofrecieron protetión militar para sacar los coches, a la calle fuí de los primeros que me presente.-

Figurando en las planillas que llevaba el Ministerio de Defensa Nacional.-

Estoy a disposición del Sr. Delegado del S.I.D. a efectos de toda desvinculación al Partido Comunista, así como a cualquier idiología marxista.-

Ya que antes y ahora no profecé tales ideas.-

Solicitó al Sr. Delegado del S.I.D.: que tenga a bién de considerar este casó y se me otorge la habilitación para cargo Público Categoría "A" Nº 4549.-

Saluda a Ud. muy ate.-

José Gérvacio Martinez.-

DPTO. I
PROC.

SECRETARIA GENERAL - 5 JUL. 1982
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 134 CONSTE.

CAO. J. P. R.
R. A. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

002

17134

///..donado, 5 de julio de 1982.-

Pase al Director de Investigaciones e Información para que realice el estudio del recurso en 1ra.Instancia presentado por la persona José Gervasio MARTINEZ MORENO, efectuando un análisis detallado del mismo, disponiendo las averiguaciones complementarias que correspondan, a efectos de presentar al suscrito, sus conclusiones y recomendaciones.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel GOMEZ

rd.-

DP... PROV. NN

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO, 7-7-82
RECIBIDO HOY Y ANOT... CON EL N° 36 CONSTE.
Agte. a. (P.F.) Lydia Duret
LYDIA DORET

Maldonado, 20 de julio de 1982.-

Elévese al Despacho informando; que estudiados los descargos presentados por el señor José Gervasio MARTINEZ MORENO y -/ VISTO las anotaciones que registra en el Departamento 3 de la -/ Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Poli-/ cía de Montevideo, se llega a las siguientes CONSIDERACIONES:

1*) Que el Dpto.3., de la D.I.I., el peticionante MARTINEZ MORENO registra 23/9/972 Afiliado al Partido Comunista con el Nº 68.031, militando en la Agrupación "Unión" Seccional 10ma.(solicitó ingreso al P.C., siendo presentado por Carlos Figueredo y

/ / / . . .

Wilmer E. Olivera, para su afiliación al P.C); encontrándose fichado por sus nombres y apellidos, documentos de identidad, Credencial Cívica, dirección, nacionalidad, edad y profesión.-

2*) Que de acuerdo a material incautado por O.C.O.A., en / "Operación Morgán" se le ubica como afiliado el Partido Comunista con el No. 68.031, evaluándose la información de A-1-.-

3*) Que se le notificó que dentro de las 72 horas del acta que se le realizó y se adjunta, a la fecha no presentó ninguna / prueba o testimonio que demuestre o pueda refutar lo contrario.-

4*) Que en su recurso pretende aportar algún elemento que podría tacharse de susjetivo y que al notificarsele que el mismo consiga pruebas o fundamentos para aclarar en parte su situación, no lo hace.-

DPTO. I PROC. NN

5*) Que la información recibida no admite dudas en cuanto a lo que pudiere ser similitud de nombres y apellidos, ya que / también concuerda su documentación.-

CONCLUYENDO:

Que podría otorgársele una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" hasta tanto no pruebe lo contrario quedó mérito para un nuevo estudio.-

JEFATURA DE POLICIA DEPARTAMENTO NOROESTE MALDONADO

El Director de Investigaciones e Informaciones
Subrogante:
Walter Barrios Silvera

004 17134

Fs. 3

A.c. Nº 992217

A.c. No. 9 9 2 2 1 7

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / catorce dias del mes de julio del año mil novecientos / ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investiga- ciones e Información de la Jefatura de Policía del De-/ partamento, comparece citado por ante el suscrito Comi- sario de Policía, la persona José Gervasio MARTINEZ MO- RENO, empleado Municipal, quién en este acto es NOTIFI- CADO que debe presentar por sí solo pruebas que repru- ben sus dichos, con el fín de clarificar su situación,- dentro de un plazo de 72 horas a partir de la fecha, -/ firmando para constancia conjuntamente con el Oficial / Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.-------

DEPTO. I PROC. NN

JEFATURA DE POLICIA DE INVESTIGACIONES E INFORMACION MALDONADO

DECLARANTE: José Martínez

JOSE GERVASIO MARTINEZ MORENO.-

El Director de Investigaciones e Informaciones

Comisario: Walter Benítez Silvera

005 17134

RESERVADO Fs. 4

A.c. Nº 991689

///..donadp,. 21 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Eleva a su consideración, el presente recurso presentado en primera instancia por el Señor José Gervasio MARTINEZ MORENO, en virtud de habérsale inhabilitado para el desempeño de la función Pública, otorgándosele Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "C", en base a las siguientes anotaciones:

José Gervasio MARTINEZ MORENO: Solicitud Nº4.549.- Nacido el 16/8/944 en la ciudad de Rocha, hijo de Hermenegildo y Ana, con Cédula de Identidad Nº1.106.502 y Credencial Cívica Serie B,P.B.10.517, domiciliado en Avda.Rocha Nº1004 de la ciudad de San Carlos.- ANOTACIONES:"Afiliado al Partido Comunista Nº68.031 desde el 23/IX/972, militando en la Agrupación "Unión, Secc.10a,"(Solicitó ingreso al P.C.) siendo presentado por Carlos FIGUEREDO y Wilmer E. OLIVERA para su afiliación al P.C.".- -

Por lo expuesto, salvo mejor opinión del superior, a criterio del suscrito, debería mantenerse la Categoría "C" que le fuera otorgada, ya que en sus descargos no aporta elementos de juicio valederos que puedan determinar cambio de Categoría.-

Saluda a usted atentamente.-

El.../// 17134

006

RESERVADO

DPTO. I PAGS. NN

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I 26 JUL. 1982 Folio 17134

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE 26 JUL. 1982 I 5512

RESERVADO

///.....Delegado del S.I.D.

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

rd.-

Montevideo, 29 de Julio de 1982

EXP.Nº.422/D-I/82
(NN)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDO/
NADO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona José Gervasio MARTINEZ MORENO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias. Se adjunta fotocopia de la ficha de solicitud de ingreso al Partido Comunista firmada por el causante.-

Saluda a usted atentamente

For el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.c.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

007 17134

DPTO. I
PROC.
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFES
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31 JUL. 1982
Fecha de Salida
Fojas 1
Nº de Orden 3469

RESERVADO

A.c. Nº 992832

SECRETARIA GENERAL, 6 AGO. 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON F 158 FE.

J. A. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

Maldonado, 6 de agosto de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona José Gervasio MARTINEZ MORENO, que el Servicio de Información de Defensa le ha mantenido la Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "C", por encontrarse documentado su solicitud de ingreso al Partido Comunista. Asimismo, dispondrá dicha persona de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2da.Instancia. Cumplido vuelva.-

rd.-

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel GOMEZ

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

OPTO. PROC. NN

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO 9-8-82

RECIBIDO HOY Y ANOTADO BAJO EL Nº 49 CONSTE.-

Lcto. a. (P.P.) Sylvia Duret

SYLVIA DURET

Maldonado, 10 de agosto de 1982.-

Elévese al Despacho adjuntando Acta de Notificación labrada a la persona José Gervasio MARTINEZ MORENO, habiendo sido notificado del decreto que antecede, como así-mismo que dispone de 7 dias hábiles para recurrir /

JEFATURA DE POLICIA - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

900

18070 ..///

incluido en 17134

///...en 2da. Instancia ante el señor Delegado del S.I.D., del Departamento.-

El Director de Investigaciones e Información.-

COMISARIO
LUIS ALBERTO FOSSE MENDEZ

DPTO. I
PAUC.

18070

009 incluido en 17134

A.f. Nº 339287

A.f. No. 339287

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los diez dias del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía- comparece citado la persona José Gervasio MARTINEZ MORENO, titular de la cédula de identidad No. 1.106.502 de Montevideo, empleado de la Intendencia Municipal de Maldonado, quién en este acto es NOTIFICADO de la Resolución del Servicio de Información y Defensa, por el cual se ha dispuesto mantenerle la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos-Categoría "C", por encontrarse documentado su solicitud de ingreso al"Partido Comunista" disponiendo de 7 (siete) dias hábiles a partir de la / presente, para recurrir en 2da. Instancia ante el señor Delegado del S.I.D., del Departamento, firmando para // constancia conjuntamente con el Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicada.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

DPTO. I PROC. NN

DEPONENTE:

JOSE GERVASIO MARTINEZ MORENO.-

El Director de Investigaciones e Información.-

COMISARIO

LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

010

18070
incluidos 17134

fs. 8

RESERVADO

A.f. Nº 340308

///..donado, 19 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

No habiendo recurrido en 2da. Instancia, la persona José Gervasio MARTINEZ MORENO, pese a haber sido notificado en la forma establecida, cúmpleme elevar a usted el presente, informando que se le ha otorgado en forma definitiva C.H.C.P. Categoría "C", Nº4.549.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL:

(JUAN CARLOS GOMEZ.-

Ed.-

GPO. 1
PROC.
NN

18070

911 incluido en 17134

JEFATURA DE POLICIA
MALDONADO

JEFATURA DE POLICIA
24 AGO. 1982
6343

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
24 AGO. 1982
18070

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 28/7/82

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Maldonado

José Gervasio MARTINEZ MORENO

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliado al P.C. Nº 68.031.

Prov. NN

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega su afiliación al P.C.

→ Sobre ello, como argumento contundente, existe la ficha de solicitud de afiliación al P.C, con su firma.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Concordante con el Sr. Delegado en mantener "C"

IV - RESOLUCION

012/82

MANTENER CAT "C"

18070 J

incluido en 17134

APROBADO:

Tte. Cnel.

L. 17914

Piriápolis, 6 de julio de 1982.-

Sr. Delegado del T.I.D.

Cnel. Juan Carlos Gómez

De mi consideración:

Quien suscribe, Santiago Agustín LARROCA, con domicilio en calle 3 y 26 de Playa Grande, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.127.519 del Departamento de Montevideo y de la Credencial Cívica Serie C D B Nro. 4632 se presenta ante usted a los efectos de formular la presente denuncia y a su vez los descargos por lo que se expone:

-Al solicitar la Fe Democrática se le otorgó la Categoría "C" en base a figurar como afiliado al Partido Comunista con el Nro. 11.286 desde el 27.6.60 como militante en la Agrupación secc. Las Piedras.

BPTO. I PROC. NN

-Tal afiliación es totalmente fuera de lugar por nunca haber militado en dicho partido ni tener ningún tipo de afiliación políticas, proveniendo desde mis ancestros de ideas totalmente tradicionales y democráticas.

-Es más, mal puedo ser yo la persona afiliada a dicho partido dado que carezco de instrucción y ni siquiera se leer ni escribir, por tanto de ser realmente mi nombre se ha citado de mala fe y por lo consiguiente niego rotundamente dichos antecedentes.-

-A la espera de que se subsane dicho error a la brevedad posible que va en detrimento y perjuicio de mi persona, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atte.:

Santiago A. Larroca

Los suscritos: Rodolfo Fifegno Adolfo C.I. 74.047 y Ramona Carmen Pérez C.I. 1.091.043 declaran que la huella digital fue puesta en nuestra presencia por quien dice ser Santiago A. Larroca.-

Rodolfo Fifegno Ramona Carmen Perez

00 1/14

17135

ULTIMOS TRABAJOS REALIZADOS:

Barraca Santiago La Selva (hijo)	J.Requena y Cuñapirú
Carlos Minetti	Camino Maldonado Km 122
Jorge Suarez	Treinta y Tres y Tucumán Piriápolis
Carlos Regueiro	Misiones y Sanabria Piriápolis
Intendencia de Maldonado (Junta L. de Piriápolis)	

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

SECRETARIA GENERAL 7 JUL. 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 134 Capeta

RAMON RODRIGUEZ

002 17135

DPTO. I PROC. Nº

A.c. Nº 992158

///...donado, 12 de julio de 1982.-

Pase al Director de Investigaciones e Información para que realice el estudio del recurso en 1ra.Instancia presentado por la persona Santiago Agustín LABEGA, efectuando un análisis detallado del mismo, disponiendo las averiguaciones complementarias que correspondan a efectos de presentar al suscrito, sus conclusiones y recomendaciones.-

El Jefe de Policía de Maldonado
Coronel GOMEZ

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

SPIC. 1
PROC.
NN

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO, 14-7-82
RECIBIDO HOY Y ANOTADO BAJO EL Nº 38 CONSTE.-
Aglo. A. (P.V.) Lydia Duret
LYDIA DURET

Maldonado, 20 de julio de 1982.-

Elévese al Despacho informando; que estudiados los descargos presentados por el señor Santiago Agustín LABEGA, y VISTO las anotaciones que registra en el Departamento 3 de la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo y en el Servicio de Información de Defensa.-

1*) El suscrito estima que la Evaluación de las anotaciones que posee el peticionante pueden Evaluarse de A-1-.-

...///

///... 2*) Sin perjuicio de lo establecido anteriormente y de acuerdo a lo informado por el señor Santiago LABEGA, podría ser cierto que por ser "analfabeto" hubiera hecho creer que lo iban a afiliar a un Partido Político perteneciente a la Lista 15- Partido Colorado, pero se puede ser analfabeto pero y tener discernimiento propio más cuando él dice que proviene de sus ancestros de ideas totalmente tradicionales y democraticos.-

DEPTO. I PROC. NN

CONCLUYENDO:

Que debería mantenérsele la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" en razón de sus anotaciones, sin perjuicio que de un estudio más profundo surga que solo ha sido un error o alguién ha aprovechado la instrucción que éste posee para lograr sus fi-

JEFATURA de POLICIA DE MALDONADO - DIRECCION de INVESTIGACION e INFORMACION

El Director de Investigaciones e Informaciones
Comisario
Walter Barrios Silvera

004 17135

Fs. 3

A.c. Nº 992216

A.c. No. 9 9 2 2 1 6

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado, a los catorce dias del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, comparece citado por ante el suscrito Comisario de Policía, la persona Santiago Agustín LABEGA, empleado Municipal, quién en este acto se le NOTIFICA, que si usted puede aportar algún dato importante referebte a sus descargos que sirvan para clarificar su situación, dentro de un plazo de 72 horas a partir de la fecha, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- - - - - - - -

DECLARANTE:

SANTIAGO AGUSTIN LABEGA.-

(DIJO NO SABER FIRMAR)

El Director de Investigaciones e Información

Comisario:

Walter Barrios Tejera

BPIO. 1 PROC. NN

JEFATURA DE POLICIA - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

Piriápolis, 16 de julio de 1982.-

Sr. Delegado del S.I.D. del Dto. de Maldonado

CNEL. DON JUAN C. GOMEZ

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Santiago Agustín LABEGA, titular de la C.I. No. 1.127.519, con domicilio en Playa Grande, en ampliación de los descargos efectuados en su oportunidad, declara lo siguiente:

-Que en el año 1960 trabajó en la barraca de carbón y leña del Sr. Santiago Silva (hijo), haciéndome sacar dos fotos tipo carné manifestándoseme que eran para la Caja de Jubilaciones, la dirección de la misma es en Joaquín Requena No. 2237 de Montevideo. En ese año mi domicilio era en la ciudad de Las Piedras, teniendo un cuñado de nombre Máximo Curbelo quien se domiciliaba en La Paz, Dto. de Canelones, digo Calle La Paz entre Paraguay y Brasil, también ciudad de Las Piedras, quien me afilió a un partido políticco diciéndome que era perteneciente a la lista 15 del Partido Colorado y que era para mi bien, ofreciéndome un trabajo que se me conseguiría.-

-Entendiedo que queda totalmente aclarado lo referente a mis descargos, aprovecho para saludarlo muy atte.:

Santiago A. Labega

DPTO. I PROC NN

DIRECCION DE INFORMACION
MALDONADO
RECIBIDO HOY 16/7/82 4.1747
CONSTE.

006 1/135

RESERVADO Fs. 3

A.c. Nº 991687

///..donado, 21 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración,el presente recurso presentado en primera instancia por el Señor Santiago Agustín LABEGA, en virtud de habérsele inhabilitado para el desempeño de la función Pública, otorgándosele Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "C", en base a las siguientes anotaciones:

Santiago Agustín LABEGA: Solicitud Nro.4.733.-

Nacido el 28 de mayo de 1916 en el Departamento de Maldonado, hijo de María Inés LABEGA, con Cédula de Identidad Nº1.127.519, domiciliado en calle 3 y 26 de Playa Grande, Piriápolis. - - - - - - - - - - - - - - - - -

ANOTACIONES:"Afiliado al Partido Comunista con el Nro. 11.286, desde el 27/IV/960, militando en la agrupación Secc."Las Piedras", según material incautado por OCOA en Febrero/976 "Operación Morgan".-

Por lo expuesto, salvo mejor opinión del superior, el suscrito estima que debería mantenerse la Categoría "C" que le fuera otorgada, ya que en sus descargos no aporta elementos de juicio valederos que pueda rever lo actuado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

rd.-

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
26 JUL. 1982
I
5513

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
26 JUL. 1982
17135

DPTO. I PROC. NN

RESERVADO 007 17135

RESERVADO

Montevideo, 02 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Exp.Nº428/D-I/982.
(C)

Llevo a su conocimiento, que habiéndose efectuado el estudio correspondiente al presente caso, surgen como elementos a tener en cuenta, el carácter de única anotación que involucrá al reclamante, su condición de analfabeto, y por consiguiente la modesta función que debe cumplir en el Organismo donde se desempeña.

Dichos atenuantes, destacados en el Numeral I - A-1 y 4 de las "Bases de Trabajo para la Tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" de fecha 08/NOV/978, han incidido en considerar la posibilidad de otorgar al causante, Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

"Por lo expuesto, vuelvo a usted el presente, a efectos de que si estima conveniente, se proceda a la modificación de la recomendación establecida a Fojas 5.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Ia...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada
Fecha de salida 3 AGO. 1982
Fojas
No. de orden 3738

BPTO. I
PROC.
NN

17135

008

RESERVADO

RESERVADO

A.c. Nº 992833

SECRETARIA GENERAL, 6 AGO. 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 157 CONSTE.

CABO: R. A. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

Maldonado, 6 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar el presente al Señor Director, relacionado al Récurso en 1ra. Instancia de Santiago Agustín LABEGA, por habérsele inhabilitado para el desempeño de Cargos Públicos, poniendo en conocimiento del Señor Director, que atento a los atenuantes que constan a fojas 5 vta. del presente, el suscrito considera conveniente, salvo mejor opinión del Superior, dejar sin efecto la inhabilitación dispuesta, asignándole al recurrente, Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

SEPRO. I PROC. Nº

SEPARACION DE POLICIA MALDONADO

12 AGO. 1982

Folio I

Nº de Orden 6020

rd.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO. 1982
Pasa a
No. de Orden 17705

Montevideo, 13 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

17705

009

inclusive 17135

RESERVADO

SAP.Nº.447/D-I/82
(NR)

...///

RESERVADO

///...

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Santiago Agustín LABEGA Categoría"B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

BPTO. I PROC. NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETARIA GENERAL 20 AGO. 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 167 C. /STE.

CAPO. R. A. RODRIGUES DE LA FUENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Envío
Fecha de Recibo 13 AGO. 1982
Folio
Nº de Registro 3988

Maldonado, 20 de agosto de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Santiago Agustín LABEGA de lo resuelto por el Servicio de Información de Defensa y que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2da. Instancia. Cumplido vuelva.-

El Jefe de la Jefatura de Maldonado

Coronel GOMEZ

010

17705
17735

RESERVADO

Fs. 7

A.f. Nº 339188

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO, 23-8-82

RECIBIDO HOY Y ANOTADO AL Fº 56 CONSTE.-

Actuante (P.F.) Lydia Duret
LYDIA DURET

DPTO. I
PROC. NN

Maldonado, 31 de agosto de 1982.-

Elévese al Despacho, adjuntando Acta de Notificación labrada a la persona Santiago Agustín LABEGA, por la cual fue notificado de la Resolución del Servicio de Información de Defensa, que se le otorga C.H.C.P. Categoría "B", disponiendo de 7 dias hábiles para reclamar en 2da. Instancia, si así lo estimara pertinente ante el señor Delegado del S.I.D., del Departamento.-

El Director de Investigaciones e Información.-

COMISARIO: _____
LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

H*L*

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

17705

017 incluido en 17735

Fs. 8

A.f. Nº 339827

A.f. No. 3 3 9 8 2 7

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / veinticuatro dias del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del / Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía comparece citado la persona Santiago Agustín LABEGA, titular de la cédula de identidad No.1.127.519, empleado / de la Intendencia Municipal de Maldonado, quién en este acto es NOTIFICADO de la Resolución del Servicio de Información de Defensa, por la cual se ha resuelto otorgarle Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", disponiendo de 7 (siete) dias hábiles a partir de la presente notificación, para reclamar en 2da. / Instancia ante el señor Delegado del S.I.D., del Departamento, firmando para constancia conjuntamente con el / Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.-

DEPONENTE:

SANTIAGO AGUSTIN LABEGA.-

(Dijo no saber firmar)

El Director de Investigaciones e Información.-

COMISARIO: LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ 19220

012 incluidas 17135

DPTO. I
PROC.
NN

JEFATURA DE POLICIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

RESERVADO

Fs. 9

A.f. Nº 340283

///..donado, 2 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted el presente, haciendo constar que con fecha 24 de agosto de 1982, se notificó al Señor Santiago Agustín LABEGA, mediante Acta que se adjunta, que disponía del plazo de siete días hábiles para recurrir en 2da. Instancia; finalizado el plazo otorgado, el mismo no se presentó a formular descargos, motivo por el cual se le adjudicó en forma definitiva, la C.H.C.P. Categoría "B", Nº4.733.-

Asimismo, informo al Señor Director, que por Oficio Nº1629/SG/982, de la fecha, se comunicó al Señor Intendente Municipal de Maldonado, la Categoría asignada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL,

JUAN CARLOS GOMEZ.-

rd.-

19220

013 incluido 17135

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 SET. 1982
Pasa a Los Recursos
No. de Orden 19220

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 15 SET. 1982
Pase a I
No. 7555

DPTO. I PROC. Nº

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I /
MONTEVIDEO 28/1/82

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Maldonado

Santiago Agustín LABEGA
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliado al P.C. Nº 11286. (Fotocopia de ficha de afiliación).

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega su afiliación al P.C, señalando su condición de analfabeto, agregando posteriormente que en 1960, su cuñado, Máximo ~~Tejes~~ CURBELO, lo afilió a un Partido político diciéndole que era de la Lista 15.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- El Sr. Delegado sugiere mantener Cat "C", al no aportar elementos valederos.

IV - RESOLUCION

MANTENER CAT "C" (2).

DPTO. I
PROC.
NN

APROBADO:

Tte. Cnel.

LAMM

1014/14 17350

Maldonado 7 de Julio de 1982

Sr.Delegado del S.I.D.en el Departamento de Maldonado

Cnel.Juan Carlos Gomes

S/D.

Sr.Cnel.:

DPTO. I PROC. N/N

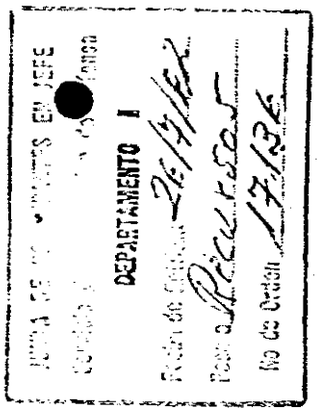

El que suscribe,EDMUNDO JOAQUIN ACEVEDO RIVANERA?c.i nº1.459.332-4,oriental,casado,mayor de edad,domiciliado en la calle Dodera 709 apto 2 de esta ciudad,funcionario municipal de la comuna fernandina,se presenta ante Ud.con el fin de presentar descargos sobre los hechos mencionados en el parte de la seccional 5ta de policia de Montevideo con fecha 16/8/73. Si bien es cierto que fui detenido en esa fecha por agentes de esa reparticion policial,el parte solo dice por pintar carteles en el frente de la vivienda nº1664 de la calle Martin C.Martinez,lo que no dice el parte es que tipo de leyendas eran,pues es muy diferente pintar leyendas de tendencia izquierdista,que pintar carteles de tendencia democrata.En la fecha de mi detención contaba yo con 16 años de edad y mi militancia politica era y sera democrata ,cosa que me costo en el año 1970 o71,la desgremializ zación de el liceo Joaquin Suarez,por parte de la autodenominada federación de estudiantes del Uruguay,y en el año 1972 de el liceo nº12,ambos institutos de Montevideo.Luego de estos hechos contra mi persona y para contar con un apoyo que me permitiera estudiar con tranquilidad,me afilie al movimiento de la Juventud Uruguaya de Pie (J.U.P),unico grupo a esa fecha que le hacia frente a las agreciones izquierdistas en la enseñansa.

Si Ud.lo solicitara puedo presentar testigos de mi fe politica .

001/ 80 17136

Como se me solicitara expongo aqui la lista de los lugares en que trabaje en los ultimos diez años:1°)año 1972 mercado agricola 2°)1973 cooperativa de las FF.AA.,£!)1973 al 1976 Dufra Ltda. inportación de repuestos ,Cerro Largo 1194,4°)1976 Autofiat repuestos,Colonia 2111,del año 1978 al 1980 trabaje como vendedor viajero independiente,por ultimo ingrese a la I.M.M.en Febrero de 1980.

Cabe agregar que en la casa de la calle Martin C. Martinez,vivia el Sr.Cedrik Glulow Vera,sujeto que segun tengo entendido se habia infriltado en las filas de el Movimiento de Restauración Nacional,al cual pertenecia desde la disolución de la J.U.P.

Esperando se me permita seguir siendo acredor de el certificado de habilitación para cargos publicos categoria "A",lo saluda atte.

ELEUNDO J.ACEVEDO

BPTO. I
PROC.
NN

SECRETARIA GENERAL 7 JUL. 1982
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 138 CORRESP.
ISGTO.: RAMON RODRIGUEZ

002 17136

Fs. 2

A.c. Nº 992157

///...donado, 12 de julio de 1982.-

Pase al Director de Investigaciones e Información, para que realice el estudio del recurso en 1ra.Instancia presentado por la persona Edmundo Joaquín ACEVEDO RIVANERA, efectuando un análisis detallado del mismo, disponiendo las averiguaciones complementarias que correspondan, a efectos de presentar al suscrito, sus conclusiones y recomendaciones.-

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel GOMEZ

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO - Dpto.

DPTO. I
PROC.
NN

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO, 14-7-82
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.º 37 CONSTE.-
Agte. 2.. (P. P.) Lydia Durt
LYDIA DURET

Maldonado, 20 de julio de 1982.-

Elévese al Despacho informando; que estudiado los descargos presentados por el señor Edmundo Joaquín ACEVEDO RIVANERA, y VISTO las anotaciones del Departamento 3 de la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo:

El suscrito estima que no puede abrirse juicio ni tomarse resolución drástica con el peticionante en razón de que:

003 17136

.../// 2

///... a) El mismo reconoce haber sido detenido por la / Seccional 5ta., de la Jefatura de Policía de Montevideo, cuando tenía 16 años de edad.-

b) Las anotaciones que registra el cuestionado -/ ACEVEDO RIVANERA, no son completas ya que no se especifican:

1*) El tenor de la escritura.-

2*) Ni el tipo de leyendas como así tampoco si -/ eran o no de tendencia izquierdista.-

c) Da referencias de personas que se encuentran / trabajando en la DI.NA.R.P., y en el S.I.D., y que son testigos al parecer de su afiliación a la J.U.P.-

BPTO. I PROC. NN

CONCLUYENDO:

Que podría mantenérsele la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A", sin perjuicio de que al examinarse posteriormente donde corresponda / y se pruebe lo contrario, entonces sí le sea cambiada / por otra categoría según recaiga la resolución superior.-

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO DEPARTAMENTO I INFORMACION E INVESTIGACION

El Director de Investigaciones e Informaciones
Comisario
Walter Barrios Silveira

004 17136

Fs. 3

A.c. Nº 992215

A.c. No. 9 9 2 2 1 5

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / catorce dias del mes de julio del año mil novecientos / ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investi-/ gaciones e Información de la Jefatura de Policía del / Departamento, comparece citado por ante el suscrito Comisario de Policía, la persona Edmundo Joaquín ACEVEDO RIVANERA, empleado Municipal,- quién en este acto se - le NOTIFICA, que si usted lo desea puede presentar testigos de su Fé Politica, como así también donde se afilió a la Juventud Uruguaya de Pie y ante quién, debiéndolo hacer por escrito en un lapso no mayor de 72 horas a partir de la fecha, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha / arriba indicado.- -

DECLARANTE:

EDMUNDO JOAQUIN ACEVEDO RIVANERA.-

DPTO. I
PROC.

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Fabián Silveira

003 17136

Maldonado 16 de Julio de 1982

Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado

Cnel.Juan Carlos Gomes.

S/D.

Sr.Cnel.:

El que suscribe EDUARDO JOAQUIN ACEVEDO RIVANERA,c.i. nº 1.459.332.-4 ,oriental casado,mayor de edad,domiciliado en calle Dodera nº709 apto 2 de esta ciudad,se presenta nuevamente ante Ud.con el fin de darle a conocer el nombre de los testigos de mi fe politica y el lugar donde me afilie a la J.U.P..Los testigos som los siguientes,DELIA CORREA LUNA,FUNCINARIA DE LA D.INAPRY.ROBERTO RE,SUBOFICIAL DEL EJERCITO,DESEMPEÑA FUNCIONES EN EL S.I.D.,ambas personas viven en la cidad de Montevideo,no recordando yo en estos momentos sus direcciones particulares. Mi afiliación a la J.U.P. se llevo a cabo en el local central de ese movimiento,ubicado en la Avda.18de Julio nº1513,el nombre de la persona que me tomo los datos no lo recuerdo.

Sin mas que agregar lo saluda atte.

OPTO. I PROC. Nº

EDUARDO JOAQUIN ACEVEDO RIVANERA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO. 16/7/82 Hs 10 00
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.º ___ CONSTE.
(Cnel. A. D. R.) Lydia Duret
LYDIA DURET

006 17136

A.c. Nº 991692

///..donado, 21 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración, el presente recurso presentado en primera instancia por el Señor Edmundo Joaquín ACEVEDO RIVANERA, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "B", en base a los siguientes antecedentes:

Edmundo Joaquín ACEVEDO RIVANERA: Solicitud Nº4.391.- Nacido el 4 de junio de 1957, en la ciudad de Montevideo, hijo de Luisa Quina y Roal Joaquín, Con Cédula de Identidad Nº 1.459.332-4 y Credencial Cívica Serie O.C. B. 5666, domiciliado en calle José Dodera Nº709, Apto. 2 de la ciudad de Maldonado. - - - - - - - - - - - - - -

ANOTACIONES: 11/9/973. Por Memorandum Nº1142 del 16/8/973 de la Secc.5ta., se informa que fue detenido por pintar leyendas alusivas en el frente de la finca de Martín C.Martinez Nº1664, domicilio de Cedric Clulow Vera".- -

Por lo expuesto y a los efectos que correspondan, cúmpleme elevar el presente informando: que entiende el suscrito que no puede emitir opinión al respecto, por haber presentado el recurrente, información que debería comprobarse o desestimarse.-

Saluda a usted atentamente.-

El... ///

17136

007

DPTO. I PROC. AN

JEFE DE OPERACIONES EX JEFE SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 26 JUL. 1982
Folio I
No. de Ficha 2514

JEFE DE OPERACIONES EX JEFE Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 26 JUL. 1982
Folio
No. de Ficha 17136

RESERVADO

///...Delegado del S.I.D.

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

rd.-

Montevideo, 18 de Agosto de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

EXP.Nº.462/D-I/82
(NN)

Llevo a su conocimiento, que habiéndose realizado las averiguaciones sobre el hecho que involucra al Señor Edmundo Joaquín ACEVEDO RIVANERA, se ha podido establecer que el mismo no tuvo ninguna relación con posibles actividades de izquierda, ya que el haberse obtenido el testimonio de las personas que presenta como testigos, han confirmado sus expresiones, en lo que respecta a su militancia en la J.U.P. en esa época, y las circunstancias en que se produjo el hecho que le involucra.

DPTO. I
PROC.
NN

Por lo expuesto, se ha resuelto otorgar al causante, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos: Categoría "A".

Se adjunta, a Fojas 7 y 8, fotocopia de los informes producidos al respecto por las personas de conocimiento del causante.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 20 AGO. 1982
Fojas 1
No. de orden 4146

008

RESERVADO

17136

///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Objeto .....

.....

FS 6

A.a. Nº 715247

A.a. No. 71 52 47

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

DPTO. I
PROT.

009 17136

f17

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 28 de julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

S.O.M. Roberto Ré, C.C. Serie B.V.B. No. 28.804, actualmente prestando servicios en el Departamento a su mando, dando cumplimiento a su órden verbal, ante usted se presenta e informa:

- Que el suscrito conoce al ciudadano Edmundo Joaquín ACEVEDO RIVANERA, desde el año 1971, año en el cual el citado ACEVEDO se afilió al movimiento democrático denominado J.U.P. (JUVENTUD URUGUAYA DE PIE) contando en esa época con la edad de 14 años.-

- Que luego en el año 1973, el citado ACEVEDO, se integró a un movimiento derechista denominado M.R.N. (MOVIMIENTO DE RESTAURACION NACIONAL).- En circunstancias que ACEVEDO y otros integrantes de dicho movimiento intentaban pintar leyendas en las paredes del domicilio de otra persona a la cual ellos consideraban un infiltrado, fueron detenidos por la Policía, en ese mismo año de 1973.-

Saluda a usted atentamente
S.O.M.
Roberto Ré.-

010

17837
incluido en 17136

17 AGO. 1982
17837

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Dirección Nacional
de Relaciones Públicas

SIRVASE CITAR

OFICIO Nº 106/82/D

I
6133

SECRETO

NACION

E.s. Nº 641780

E.s. Nº 641780

SIGUE Nº

SERIE

DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS

Montevideo, 11 de agosto de 1982.

SEÑOR DIRECIOR DEL SERVICIO DE INFORVACION DE DEFENSA:

De acuerdo a lo ordenado en su Oficio Nº 365/D-I/82 de fecha 29 de julio del corriente, cúmpleme elevar a usted adjunto al presente el informe presentado por la Srta. Encargada de la División Ejecución y Difusión Delia Correa-Luna, referente al señor Edmundo J. Acevedo Rivanera, así como los datos de la informante proporcionados por el señor Sub Director.

Saluda a usted atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas

Cnel. [illegible]

AL/m

17 AGO. 1982

17825

011 17825

incluidos 17136

DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS

Montevideo agosto 5 de 1982.

Pase a la Encargada de la División Ejecución y Difusión Srta. / DELIA CORREA LUNA, a efectos de que se sirva informar si conoce al Sr. Edmundo Joaquín Acevedo Rivanera. En caso afirmativo, grado de conocimiento sobre dicha persona y todos aquellos datos / y/o hechos que puedan corroborar dicho conocimiento.

DPTO. I
PROC.
NN

DIVISION EJECUCION Y DIFUSION.

Montevideo, 5 de agosto de 1982.

SEÑOR SUBDIRECTOR NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS.

Delia Correa-Luna, C.I. 1.251.886, actualmente prestando servicios como Encargada de la División Ejecución y Difusión, ante usted se presenta y atento a lo ordenado precedentemente le informa:

-Que si conoce al señor Edmundo Joaquín Acevedo Rivanera;

-que dicho conocimiento data de 1971, año éste en el cual militaban juntos en la Juventud Uruguaya de Pie (JUP);

-que doy fe de que la mencionada persona era integrante del . M.N.G. (Movimiento Nueva Generación,

012 17/825
Incluidos 17136

...//// en apoyo a la candidatura del señor Jorge Pacheco Areco)

-y que entre 1971 y 1978 frecuentaba periodicamente mi domicilio pudiendo atestiguar que en ese lapso mantuvo una activa militancia anticomunista.-

No teniendo más que informar, lo saluda muy atentamente,

DELIA CORREA-LUNA

DPTO. I
PROC.
NN

Montevideo, 9 de agosto de 1982.

Señor Director de DINARP:

Cúmplame elevar a usted el informe presentado por la Encargada de la División Ejecución y Difusión Srta. Delia Correa-Luna, referente al señor Edmundo Joaquín Acevedo Risanera. A la vez, llevo a su conocimiento datos personales de la informante por considerarse de interés.

- Es hermana del Tte. Cnel. Ego Correa-Luna y del Tte. 1o. Gabriel Correa-Luna, ambos Oficiales de la Fuerza Aérea.

1973 - Ingresa en el Comando General de la Fuerza Aérea pasando a desempeñar funciones en el ES.MA.CO., en un principio en la Secretaría y luego en dèlDepartamento C-2.

1976 - Pasa a trabajar en Casa de Gobierno en la Secretaría Privada del Señor Presidente de la República.

1978 - Pasa a prestar funciones en DINARP.

Saluda a usted atentamente.

013 17825

incluido en 17136 AAT/mvb

SECRETO

fls 10

E.s. Nº 641769

./ mentê.

DPTO. I
PROC.

014 — 17825
incluído en 171361

SECRETO

RESERVADO

A.f. Nº 340667

SECRETARIA GENERAL 24 AGO. 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 169 CONSTE.

CABO: R. A. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

Maldonado, 24 de agosto de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Edmundo Joaquín ACEVEDO RIVANERA, que se ha resuelto otorgarle C.H.C.P. Categoría "A", Nº 4.391, la que será enviada a la Intendencia Municipal de Maldonado (Organismo público para el cual fue solicitado). Cumplido vuelva.-

rd.-

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel GOMEZ

DIRECC... INFORMACION

MALD. 26/8/982

RECIBIDO ... 62 CONSTE.-

Agte.2da.(P.E.) HEBERT LEITON.-

Maldonado, 1ro. de setiembre de 1982.-

Elévese al Despacho, adjuntando Acta de Notificación labrada a la persona Edmundo Joaquín ACEVEDO RIVANERA, siendo notificado del decreto que antecede.-

El Director de Investigaciones e Información.-

COMISARIO: LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

015

RESERVADO

17136

FS. 12

A.f. Nº 340003

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / treinta dias del mes de agosto del año mil novecientos / ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, el suscrito Comisario de Policía procede en este acto a NOTIFICAR a la persona Edmundo Joaquín ACEVEDO RIVANERA, que el Servicio de Información de Defensa, ha resuelto otorgarle Constancia de Habilitación para / Cargos Públicos-Categoría-"A",- disponiendo el señor Delegado del S.I.D., del Departamento, que dicha constancia No. 4.391 le será enviada a la Intendencia Municipal de Maldonado(Organismo Público para el cual fué solicitada), firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicada.---

DEPONENTE:

EDMUNDO JOAQUIN ACEVEDO RIVANERA.-

El Director de Investigaciones e Información.-

COMISARIO:

LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

19219

016 incluido 17136

A.f. Nº 340282

///..donado, 2 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, cúmpleme elevar a usted el presente, haciendo constar que se envió al Señor Intendente Municipal de Maldonado, por Oficio Nº1588/SG/982, de fecha 24 de agosto del corriente año, la C.H.C.P. Nº4.391, Categoría "A", expedida a la persona Edmundo Joaquín ACEVEDO RIVANERA.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

DPTO. I
PROC.

rd.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 SET. 1982
Pasa a I
No. de Orden 7554

1017

19219

Incluido en 17136

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 SET. 1982
Pasa a De Recursos
Nº de Orden 19219

Formulario B

Fecha de confección: _____

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ACEVEDO RIVANERA, Edmundo Joaquín	OF365/82	82	-	01960	(NN)
	018	-		17136	

DPTO. I PROC. NN

Formulario B

Fecha de confección: _____

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ACEVEDO RIVANERA, Edmundo Joaquín	17136	82	-	01946	(NN)
	019	-		17136	

DPTO. I PROC. NN

Formulario B

Fecha de Confección: _____

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ACEVEDO RIVANERA Edmundo J.	17825	82	-	2393	(NN)
ACEVEDO RIVANERA, Edmundo J.	17837	82	-	2394	(NN)
ACEVEDO RIVANERA, Edmundo J.	19219	82	-	2873	(NN)
	020/20			17136	

DPTO. I PROC. NN

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

C p Nº 15751

ARCHIVO

Montevideo, 23 de julio de 1982.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GRAL. GERMAN DE LA FUENTE:

EVAL. 4-1

Oficio 105/O-E/82

P.A.

Por la presente cúmpleme informar a usted la nómina de funcionarios de este Ministerio que se les aplicó al Acta Institucional N.7 (DisponibilidadCalificada):

1) Gualberto José Dovat Ramos (C.I. 18.561)- Pasó a Acta 7 con fecha 22/6/82,Resolución del Poder Ejecutivo N. 257/82.-
2) Raquel Esmeralda Gil Orta (C.I. 1.082.051)- Pasó a Acta 7 con fecha 22/6/82, Resolución de Poder Ejecutivo N. 255/82.-
3) Vilma Yolanda Lesci Cabrera (C.I. 883.103)- Pasó a Acta 7 con fecha 22/6/82, Resolución del Poder Ejecutivo N. 254/82.-
4) Sheila Teresita Musso Sanchez (C.I. 1.103.691)- Pasó a Acta 7 con fecha 22/6/82, Resolución del Poder Ejecutivo N. 256/82.-
5) Agustina Leonor Sirito Torres (C.I. 1.394.588)- Pasó a Acta 7 con fecha 22/6/82, Resolución del Poder Ejecutivo N. 253/82.-
6) Sirvart Utmazian Keklikian (C.I. 1.013.445)- Pasó a Acta 7 con fecha 22/6/82, Resolución del Poder Ejecutivo N. 252/82.-
7) Alfonso José Giordano Costales (C.I. 885.636)- Pasó a Acta 7 con fecha 19/7/82, Resolución del Poder Ejecutivo N. 326/82.-
8) Ernesto Castro (C.I. 1.517.245)- Pasó a Acta 7 con fecha 19/7/82, Resolución del Poder Ejecutivo N. 327/82.-

Saluda a usted atentamente

Coronel
PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

26 JUL. 1982
5507

001/1

JEFE
26 JUL. 1982
3 Folios
17137

EMBAJADA DEL URUGUAY
MEXICO, D. F.

CONFIDENCIAL
A.9/990-431

16 de agosto de 1980

Ref.: Se remiten recortes periodísticos sobre Uruguay.

ARCHIVO

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para hacerle llegar una nueva serie de artículos periodísticos relativos a nuestro país, publicados en la prensa de esta Capital en los últimos días.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Cnel. (R.) Yacé Rovira
Embajador

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Embajador Don Adolfo Folle Martínez
República Oriental del Uruguay

Nº 310

aq

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17 SET. 1980
Fecha de Salida
Pase a II
Nº de Identificación 6223

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
22-9-80
Buenos y Fichas
5791/80

DEP. 3
PROCESADO
MC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 26 JUL. 1982
Pase a
Nº de Identificación 17139

001/4

La unidad latinoamericana, frase hecha; no hay tal: Gross Espiell

por Ma. Elena
LOPEZ SEGURA

Héctor Gross Espiell, secretario general de la Organización para la No Proliferación de Armas Nucleares, denunció enérgicamente que todos los gobiernos de América Latina permiten la violación de los derechos humanos, debido a que no respetan los tratados internacionales.

Entrevistado después de la ceremonia inaugural del Coloquio sobre los Nuevos Derechos del Hombre, que tuvo lugar en la cancillería mexicana, Gross Espiell expresó enfático que esta situación se da tanto en todos los regímenes políticos.

No hay ningún país en el mundo que tenga el patrimonio de los derechos humanos, dijo, aunque en algunos se violen más que en otros, todas las naciones sufren de ese mal.

Aludiendo concretamente a América Latina, indicó que su proceso de desarrollo ha provocado las convulsiones y conmociones ideológicas que modifican el status; además hay muchas frases hechas que dicen que Latinoamérica es el continente de la esperanza y que unida logrará su desarrollo, pero sólo son frases vacías, porque no está unida, se debate en la miseria, la violencia y la incultura.

Sin embargo, a pesar de las apariencias, el continente ha mejorado, hay esperanzas, pero se lucha para concretizarlas. Los avances son lentos, pues no se puede transformar de la noche a la mañana el esquema latinoamericano.

Los pueblos del continente buscan un nuevo orden jurídico más justo y su desarrollo dentro de la plena conciencia de que las retóricas pasadas son inaplicables, se deben buscar nuevos caminos. Es obsoleto pensar que ideologías foráneas que se vierten sobre América Latina repercutan en su convulsión, aunque no puede estar ajena a ellas.

Por otra parte, reiteró que América Latina es el único continente donde un convenio de desnuclearización es efectivo, pues a excepción de Cuba y Guyana, todas las naciones han firmado el Tratado de Tlatelolco, en el que se establece que los países poseedores [illegible] se comprometen a no emplearlas en Latinoamérica.

En cuanto a la posición cubana, expresó que —como se ha establecido— Cuba no firmará hasta que se retire la Base Naval de Guantánamo, aunque le conviene firmarlo pues quedaría protegida de posibles ataques nucleares estadunidenses.

Como países con posibilidades técnicas de poseer bomba atómica, mencionó a Suecia, Alemania Federal y Democrática, Sudáfrica, Israel, India, Pakistán, Irak, Argentina, Brasil, Japón y México eventualmente.

El presente coloquio, finalizó, será sólo una exposición teórica y no una denuncia sobre derechos humanos. Desgraciadamente el futuro del mundo está en manos de las grandes potencias, puntualizó, por lo que es necesario sentar las bases teóricas para el respeto efectivo de los derechos humanos.

El Día
13-Feb-80

DPTO. I
PROC.
NV

002

97139

▷ Anunció el ministro boliviano de Integración

Venderá Bolivia gas natural a Argentina y Uruguay

▷ Impulsan la construcción de un gasoducto para llevar combustible a Brasil

MONTEVIDEO, 10 de agosto (AFP, AP, EFE, IPS, Latin, PL y UPI).— Bolivia cumplirá sus compromisos internacionales de venta de gas natural a Argentina, y eventualmente a Uruguay e impulsará la construcción de un gasoducto para exportar también el combustible a Brasil, anunció hoy aquí el ministro boliviano de Integración, capitán de fragata Francisco Mariaca, quien acompaña al canciller castrense en su visita oficial a Uruguay.

Según el capitán Mariaca, la venta del energético serviría para impedir un endeudamiento todavía mayor del país, aunque reconoció que algunos factores regionales hacen que el precio del gas se encuentre por debajo del que rige en las principales transacciones mundiales.

[illegible] la venta de gas, dijo el ministro, podrían ser casi tan importantes como los obtenidos con la exportación de estaño y, dependiendo de la estimación de las reservas de gas natural, Bolivia podría incluso vender ese producto a otras naciones del continente que así lo desearan.

En tanto, la dictadura que encabeza el general Luis García Meza ordenó hoy la destrucción de la sede de la Central Obrera Boliviana (COB), vanguardia de los trabajadores y símbolo de la resistencia al golpe de Estado, en cuyo sitio se construirá un enorme estacionamiento con los fondos de las organizaciones gremiales puestas en "receso", según anunció el ministro del Interior, coronel Luis Arce.

En Estocolmo, por otra parte, se conoció un ejemplar de un diario boliviano editado en la clandestinidad —*Bolivia Libre*— en el que se denuncia que por lo menos 3 mil mineros murieron en enfrentamientos con el ejército en los días que siguieron al pronunciamiento de García Meza y que unas 200 personas fueron ejecutadas en las principales ciudades del país, por elementos paramilitares. Asimismo, la publicación aseguró que algunas unidades blindadas de La Paz se negaron a participar en el golpe.

La junta militar boliviana dispuso hoy nuevas medidas represivas para aquellas personas que "encubran" a los "grupos subversivos" y reafirmó el gastado argu[illegible] de que gracias a la asonada y al nuevo "gobierno de reconstrucción nacional, Bolivia empieza a trabajar y sólo resta sacar al país del subdesarrollo".

En medios de prensa se denunció el arresto, en las últimas horas, del jefe de redacción del noticiero *Radio Nueva América*, Jorge Guzmán, quien fuera dirigente de la Asociación de Periodistas de La Paz, sin conocerse hasta el mometo los motivos. Se teme que Guzmán sea acusado de difundir "noticias falsas y calumniosas", de lo que se acostumbra responsabilizar a la prensa.

La Iglesia Católica, por su parte, anunció la formación de una oficina de ayuda a los detenidos políticos —que se estima suman mas de mil— e informó de las gestiones hechas en los últimos días por el nuncio apostólico aquí, Alfio Rapisalda, y el secretario episcopal, monseñor Alejandro Mestre, ante las autoridades militares, en favor de la liberación de aquellos, entre quienes se encuentra el presbítero, Julio Tumuri, secuestrado de la sede de la Central Obrera Boliviana el día del golpe.

Un comunicado del episcopado boliviano señaló que el régimen castrense dio garantías a una comisión eclesiástica para visitar a los presos y prometió no arrestar a religiosos y dar a conocer quizá la semana próxima, la lista completa de los presos, muertos y heridos a raíz del derrocamiento de Lidia Gueiler.

En Bogotá, el secretario general del Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam), monseñor Héctor Urrea Hernández, lamentó el golpe de Estado y denunció la constante violación de derechos humanos por parte de la nueva junta encabezada por García Meza.

En otro orden, el vocero de la cancillería boliviana, Roberto Calzadilla, dijo hoy que la depuesta presidenta Lidia Gueiler puede abandonar el país "en cualquier momento", y que eso "sólo depende de ella". Ayer se dijo que Gueiler viajaría a Europa vía Perú, pero desistió de ello al trascender que una bomba había sido colocada en el avión de Lufthansa que la llevaría a Francfort.

DPTO. I
PROC.
NR

unomásuno

Informó Patronato en fuentes oficiales

La Aladi, que se constituirá el 11 en Uruguay permitirá la incorporación de otras naciones

Se realizan ya reuniones preparatorias en Montevideo

MONTEVIDEO, 8 de agosto (UPI, AFP). — La Asociación Latinoamericana de integración (Aladi), que remplazará a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc) en la reunión que dará comienzo el 11 del presente mes aquí, permitirá la incorporación de otros Estados Latinoamericanos al grupo, informaron fuentes oficiales.

La Aladi estará en condiciones de aceptar nuevos integrantes una vez que sea firmado por los cancilleres de los 11 países miembros, el documento básico y se depositen ante el gobierno uruguayo los instrumentos de ratificación de todos los participantes.

Agregaron las fuentes que el nuevo tratado de integración de la Aladi derivará en la instrumentación de una serie de reglamentaciones que permitirá resolver controversias de las partes contratantes, así como aspectos referentes al tráfico fronterizo, márgenes de referencia, licitaciones y concursos de precios, y compras directas de órganos estatales. Además propiciará acuerdos entre los bancos centrales de los países miembros del nuevo organismo.

De esta forma, quedarían sentadas las bases del anhelado establecimiento del mercado común y se propiciarán mecanismos más flexibles, que permitan avanzar más rápido, no sólo en el incremento del comercio interzonal, sino en la cooperación económica en su sentido más amplio.

Mientras tanto, se están realizando en la sede de la Alalc las reuniones preparatorias entre los delegados de las naciones miembros que tienen como objeto fundamental la planificación y verificación de los textos y documentos que serán sometidos a la aprobación y suscripción del Consejo de Ministros.

Por otra parte, se informó aquí que en la reunión serán tratados temas como el de Jerusalén y Bolivia. En el caso de Bolivia será tratado el problema por el que atraviesa ese país, con el reciente golpe militar y el bloqueo internacional que desató.

Con respecto a la adhesión de territorio Arabe por parte del Estado de Israel, Venezuela propone la posibilidad de formar un consejo sudamericano para actuar en bloqueo como respuesta al desafío israelí y como apoyo a las reivindicaciones del pueblo palestino.

De los 11 países integrantes de la Alalc, que también integrarán la Aladi, sólo Venezuela, Bolivia y Ecuador no confirmaron si estarán representados por sus cancilleres o por otros delegados gubernamentales. En tanto, se anunció que México estará representado por su secretario de Comercio, Jorge de La Vega Domínguez.

MONTEVIDEO (AP).- Los cancilleres de Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay fueron los primeros en confirmar su asistencia a la reunión del Consejo de ministros de la ALALC que se inaugurará el lunes aquí.

Durante la reunión de dos días los cancilleres de los 11 países miembros aprobarán y suscribirán un acuerdo que crea un nuevo sistema de integración regional y que pondrá fin a la experiencia de 20 años de la ALALC.

El nuevo sistema, cuyo diseño fue concluido tras dos años de deliberaciones en una conferencia extraordinaria de la ALALC a fines de junio en Acapulco, México, establece la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALALI).

Esta entidad entrará en vigencia 30 días después de que tres países hayan ratificado el tratado.

Las naciones que suscribirán la semana próxima aquí el acuerdo son los mismos 11 países integrantes de la ALALC: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Funcionarios de la ALALC ultiman detalles de organización de la reunión y de la ceremonia de firma del tratado que tendrá lugar el martes 12 al mediodía en una sesión solemne en el palacio legislativo.

El secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el economista uruguayo Enrique Iglesias, aceptó la invitación del gobierno de este país y asistirá a la firma del acuerdo.

Han sido invitados también el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el mexicano Antonio Ortiz Mena; secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el argentino Alejandro Orfila y el secretario permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el peruano Carlos Alzamora.

Según el programa, el Consejo de ministros de la ALALC se instalará el lunes a mediodía en la sala de conferencias de la intendencia municipal.

DPTO. I
PROC.
NR

004/14

17139

[illegible] renuncia del Director del Servicio de Inteligencia de Chile

ANTIAGO DE CHILE. (P).- El Director de la entral Nacional de Informaones (CNI), General retirado diantes Mena, renunció a su rgo una semana después del esinato de un Coronel del rvicio de Inteligencia Mili r, se anunció oficialmente.

El General Humberto Gorón, jefe de la zona de estado e emergencia de Santiago, ue designado para reemplazar Mena.

El General Mena, que rechazó siempre la imagen de "Policía secreta" que intentaban dar sus detractores al CNI, renunció ante el Presidente Augusto Pinochet, "por motivos personales", según un anuncio hecho por la oficina de prensa del Gobierno.

La sorpresiva renuncia se produjo una semana después que el Coronel Roger Vergara, Director de la Escuela de Inteligencia Militar, fuera asesinado a balazos por un comando terrorista que logró huir.

Los organismos policiales, el CNI entre ellos, no han logrado aparentemente detener a ninguno de los participantes en el atentado, pese a una intensa búsqueda.

El CNI, creado en agosto de 1977 para reemplazar a la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), tuvo al General Mena como único director hasta ahora.

Durante su dirección, Mena rechazó terminantemente que el CNI fuese "policía secreta" y se empeñó en demostrar que era un organismo asesor en materia de seguridad nacional.

Según el decreto que creó el CNI, su personal militar debe dedicarse a reunir información "en resguardo de la seguridad nacional", sin facultad para realizar arrestos.

Sin embargo, familiares y abogados de personas detenidas por presuntas actividades contrarias al gobierno han dicho que éstas han sido conducidas a cuarteles del CNI para someterlas a interrogatorios.

Desde el asesinato del Coronel Vergara, la prensa ha informado de por lo menos dos recursos de amparo en favor de personas detenidas por agentes del CNI. Uno de los recursos presentado a los tribunales de justicia fue el relativo a Eduardo Araya Moreno, funcionario chileno de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS) aquí.

Su esposa afirmó que seis agentes del CNI lo sacaron de su hogar en la madrugada del viernes pasado, sin formularle cargos de inmediato.

Después del asesinato del Coronel Vergara, la CNI rechazó en una declaración pública versiones de otros funcionarios oficiales difundidas por la prensa de que en Chile estuviese operando una fuerza guerrillera urbana.

El CNI calificó de "antojadizas" las versiones y advirtió que reprimiría "enérgicamente" a su personal sorprendido proporcionando informaciones que contrariasen las normas del organismo.

No hubo informes oficiales de alguna desinteligencia entre los organismos policiales que actúan aquí -policía civil, uniformada y CNI- en relación con el caso del Coronel Vergara.

Pero el Presidente Pinochet decidió que el jefe militar de la guarnición de Santiago, General Humberto Gordon, coordinará la búsqueda de los terroristas que asesinaron a Vergara.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 4-9-82
Pasa a Sub Depto
Nº. de Identificación 3958/80

DEPTO. PROCESOS NR

Nº 3 7 1

"La Mañana" 24-Julio-80

25 JUL 1980
3877

001/1

26 JUL. 1982
17140

Fichas TCDU

RESERVADO !

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 178 / 981

AGENCIA: E K I N T

FECHA: 04 AGO 81

REFERENCIA: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

ORIGEN: E K I N T

AREA/PAIS: SE CHILE

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 12/8/81
Pasa a Fichaje
Nº. de Identificación 16937/11

DISTRIBUCION: S I D - O C O A - D N I I - S J I - A II - A R C H I V O

DEP. I
RECEPCION
NR

ANEXOS:

TEXTO:

Esta División tomó conocimiento de fuentes confiables que concurrieron al acto realizado en la American University de Washington D.C. EE.UU. por C.A.U. titulado "Uruguay después del plebiscito, perpectivas de democracia". Al ingreso del hall John S. MEYER del citado instituto los participantes eran interceptados por una funcionaria permanente de la Washington Office of Latin América (W.O.L.A.), que patrocinaba la conferencia, de nombre KATHRYN SIKKINK la que preguntaba nombre, nacionalidad y organización de los concurrentes, indicaba la hoja de registros de participantes y el material impreso que podía ser recogido voluntariamente.

Referente a Kathryn SIKKINK esta manifestó haber estudiado un año en la Universidad de la República de nuestro país, demostrando conocimiento del idioma y los modismos propios del Uruguay.

Por intermedio de SIKKINK los concurrentes eran presentados por Juan Raul FERREIRA y por intermedio de éste a Gerónimo CARDOZO y al resto de los integrantes de C.D.U. presentes quienes eran:

Nilza N. IAFORDA

Nadi OJEDA

Nº 199 A

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ingreso 26 JUL. 1982
Fecha de egreso
No. de Ficha 17141

RESERVADO !

7630 - C - 22 - 0062

001/35

FORM. EMINT 26

17141

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 178 / 981 - E M I N T

///...

Montserrat SOLER
Gina F. de BEABES
Antonio ARANCIBAR

DPTO. I
PROV.
NR

De las personas antes mencionadas se pudo recabar:

1.- Milza N. LABORDA: oriunda de Salto, 40 a 43 años, raza blanca, cabellos y ojos castaños, estatura regular. Se encuentra radicada en EE.UU y ofi cia de secretaria de Juan Raul FERREIRA para C.D.U., desde el primer momento manifestó su temor por la posible presencia de algún miembro de la Embajada, mirando constantemente a los recién llegados y sus respectivos carteles de identificación. Manifestó haber sido del P.D.C. y posee ciudadanía norteamericana.

2.- Naúl OJEDA: de 38 a 42 años, raza trigueña, cabellos castaños oscuros, canoso, largo y rizado, ojos castaños, 1.70 a 1.75, complexión delgada. Se encuentra radicado en EE.UU trabajando como "artista plático". Proviene de los cuadros del P.C.U. de Montevideo, barrio LA TEJA (según sus palabras). Ha trabajdo activamente en C.D.U. desde antes de su proclamación pública y ha acompañado a J. R. FERREIRA varias veces a México. Manifestó haber vivido en Chile, como invitado del gobierno de Salvador ALLENDE, y después del derrocamiento de éste en Francia y España.

3.- Gina P. de BEABES: oriunda de Montevideo (Malvin), de 28 a 30 años de edad, estatura mediana, cabellos y ojos castaños, raza blanca. Se encuentra radicada en EE.UU desde hace varios años, habiendo contraído enlace con un ciudadano norteamericano. Aparentemente estaría en EE.UU desde antes de 1973, desconoce que es lo que ha sucedido en esos años, y se integró a C.D.U. por conocer desde Montevideo a Juan Raul FERREIRA. No piensa volver a quedarse en Uruguay, y las únicas noticias que tiene del país son las que recibe en las reuniones de C.D.U.. Sus padres aún viven en Montevideo, y los visita en las fiestas cada 2 años. Estuvo en diciembre de 1980 por última vez, su familia es de origen italiano.

4.- Antonio ARANCIBAR: de 40 a 45 años de edad, estatura 180 a 185, raza trigueña, cabellos castaño oscuro canoso, ojos castaños. Se encuentra radicado en EE.UU dedicándose a la venta de televisores, poseyebdo inclusive una representación secundaria de la firma japonesa SONY en el estado de Virgi

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 178 / 981 - E M I N T

nia. No piensa volver al Uruguay, ya que su situación actual es próspera y con vías de expansión, aunque ha trabajado en C.D.U. desde sus inicios, y piensa seguir haciéndolo después de que ésta sea legal en el Uruguay. Manifestó mantener vínculos estrechos con gente del país, fundamentalmente comerciales, y además tener contactos para ingresar al territorio nacional televisores "doble norma" (entiéndase receptores a color, Pal - M), y usufructuar algo de su venta en el Uruguay.

5.- Montserrat SOLER: Se separó del grupo y se fue con Isabel ALLENDE (se presume que esta última la viuda del ex canciller del ex presidente chileno Salvador ALLENDE).

6.- Gerónimo CARDOZO: Si bien estuvo presente junto al grupo en primera instancia, no habló, y poco después se retiró junto a Juan Raul FERREIRA, se presume que a preparar las conferencias.

Con posterioridad a la finalización de la primera rondade la conferencia un ex docente de nuestro país fue abordado por Horacio SEVILLA BORSA (Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de los Derechos Humanos) ecuatoriano, y Robert Kogody GOLDMAN. El primero manifestó que se había enterado que era un "docente purgado por la dictadura" y que si bien deseaba conversar sobre el tema, como debía viajar de regreso al Ecuador al día siguiente le era imposible, pero confiaba en recibir la información a través del profesor GOLDMAN el cual manifestó conocer otros casos semejantes pero que le gustaría tener conocimiento de lo que le había sucedido para incrementar sus archivos. El mismo GOLDMAN, posteriormente, declaró desierto el grupo de trabajo por haber únicamente cinco personas de público presentes.

- Se tomó conocimiento de domicilio y teléfonos de J.R. FERREIRA

922 24 th STREET N. W. apartamento 418
Washington D. C. 20037
Oficina 638.5771
Domicilio 337.1548

DPTO. I
PROC. NR

10 AGO. 1981

I - II

19001

ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS ARMADAS
2da. DIVISION

Navío (CG)

MAYO

RESERVADO

SIMPOSIO: "Uruguay después del plebiscito, la perspectiva de la democracia" 5.2

1.- Datos Generales:

a.- Lugar de desarrollo - Escuela de Leyes de la "American University", Edificio "John S. Meyers". Salones G-8 para el plenario y G-5, G-6, G-7 y G-8 para los grupos de trabajo.

Massachusetts Ave. y Nebraska Ave., Washington, D.C.

b.- Fecha de desarrollo - 12 de junio de 1981 de 13.30 a 19.25. De 14.20 a 17.00 se desarrolló plenario y de 17.00 al final grupos de trabajo.

c. Desarrollo del acto - A partir de las 13.30 se abrió la oficina de registro de participantes. Había una lista donde cada concurrente anotaba su nombre y organización a la que pertenecía. En la misma oficina había desplegado en dos mesas todo el material que se adjunta.

A las 14.20 se inició el plenario con la presentación del organizador y las exposiciones de los participantes en el siguiente orden:

Robert K. Goldman

Dr. Edy Kauffman

Horacio Sevilla Borja

Robert Service

Jean Louis Weil

Juan Ferreira

...D. I
...OC.
NR

Las exposiciones fueron sin diálogos, todo en inglés excepto la del participante francés que lo hizo en su idioma y fue traducido al inglés por in intérprete del panel.

A las 17.00 se iniciaron cuatro grupos de trabajo sobre:

I - Derechos Humanos en Uruguay

II - Política de EE.UU. hacia Uruguay

III - Leyes internacionales y reglamentaciones legales en Uruguay

IV - Fuerzas internas en Uruguay

En estos grupos se escuchó siempre la opinión del moderador quien hacía hablar, como informante, a uno de los integrantes de CDU o de

1451

fs. 3

alguna de la organizaciones participantes. A ellos se les hacían preguntas sobre el tema de cada grupo de trabajo.

Los citados grupos de trabajo estaban programados para hacerse en 2 rondas de 16 a 17 y de 17 a 18 horas, de manera que cada concurrente pudiera asistir a las deliberaciones de, por lo menos, 2 grupos. La demora en comenzar y la extensión del plenario desorganizó el programa y cada participante administró su tiempo de acuerdo al interés de cada tema.

Se asistió a las deliberaciones de los grupos de trabajo I, II y IV. La asistencia, en el momento que hubo más concurrentes, fue de 67 personas de los cuales por lo menos 7 son de CDU. Los grupos de trabajo más numerosos fueron el IV, II y I, en ese orden siendo el III el que menos concurrentes atrajo a pesar de suponerse que, por el carácter técnico del tema, era el que más interés puede despertar en un simposio de la Escuela de Leyes.

DPTO. I
PROC.
NR

2.- Plenario:

a.- Introducción -

Fue hecha por Robert K. Goldman profesor de leyes de la "American University" y organizador, junto con la WOLA, del simposio.

Habló en forma totalmente tendenciosa a pesar de querer destacar el valor académico del acto. Dijo que el caso uruguayo era uno de los peores records de violaciones de los Derechos Humanos y luego hizo una presentación elogiosa de los disertantes enfatizando la condición de "luchador" de Juan Ferreira y el auspicioso advenimiento de CDU.

Se trata de un hombre joven (entre 35 y 40 años) dinámico, habla español e indudablemente dominaba el simposio y su entorno. Es un individuo frío, de hablar tranquilo, de mirada profunda y evidentemente muy relacionado a Ferreira y el grupo de exilados. Destacó

fs. 46

el hecho que la demora en tratar el caso uruguayo, a pesar de no ser justificable, se debió a que otros acontecimientos impactaron la opinión pública por su magnitud como los de Argentina, Chile y El Salvador.

b.- Disertantes -

I - Dr. Edy Kauffman - Profesor del Departamento de ciencias políticas de la Universidad de California, Los Angeles. Autor de un libro llamado "Uruguay en transición: del Gobierno Civil al Militar". Se trata de un hombre de estatura media, delgado, canoso que usa barba, entre 45 y 48 años. Visitó el Uruguay y se ve que ha estudiado antecedentes históricos. Parece actuar muy coordinadamente con el Sr. Goldman y el posible que integre con él uno de los característicos "grupos dinámicos" de la vida americana. Fue el que hizo un análisis más técnico en su exposición a pesar de notarse en todo momento su enfoque tendencioso. Con una excelente capacidad de síntesis abarcó todo el proceso uruguayo desde antes de la sedición hasta el momento y esquematizó el mismo de la siguiente manera:

DPTO. I
PROC.
Nº

La participación de las FF.AA. en el gobierno obedeció a las siguientes condiciones:

A - Predisposición - Los militares se consideraban más patriotas, más honestos y más sacrificados que los políticos del momento.

B - Oportunidad - la debacle que se vivía por la acción de la subversión y la situación económica les dió el apoyo popular.

C - Movimiento - el desarrollo de los acontecimientos fue generando una participación cada vez más activa a medida que se desplagaba a los políticos. Ya en las últimas elecciones, la ley de lemas y la acción política conducía a un proceso de desprestigio de la función pública.

La salida de la situación, de acuerdo a su teoría, debe estar compren-

1451 006 17141

dida en algunas de las siguientes posibilidades:

A - modelo rápido - Se produce por una acelerada descomposición del esquema del poder, normalmente producido por un hecho o proceso catalizador (económico, de fuerza, etc.)

B - proceso gradual de desmilitarización - Lleva alrededor de 2 años y se puede dar cuando hay realmente una intención de transferir el gobierno.

De esta manera resume que las alternativas son las siguientes:

A - Asamblea Constituyente (Ejemplos: Perú y Honduras)

B - Una figura militar que se imponga sobre los otros y haga regresar las FF.AA. a los cuarteles.

C - Combinación de A y B.

Para ello listó los factores determinantes para este proceso:

A - EE.UU. - Se le supone que ejercerá una fuerte presión para el regreso a la democracia.

B - Todos los regimenes democráticos de América Latina.

C - Toda Europa Occidental

D - Brasil

E - Fuerzas internas - Ordenadas según su importancia.

a - CDU

b - Iglesia

c - Federación Rural

d - Publicaciones internas

e - CNT (refirió el apoyo obtenido el 1° de mayo)

DPTO. I
PROC.
NL

Al finalizar su disertación Kauffman afirmó:

A - que nadie en Uruguay cree que en la oposición al Gobierno haya sediciosos.

B- Que los militares ya admiten una corriente de apertura y la transferencia es inminente, la interrogante es ¿cúando?

C - Que CDU motivó y despertó la juventud uruguaya

1451

f5.6

D - Los "acontecimientos de Septiembre 1981 serán de mucha importancia para la transferencia".

II -Horacio Sevilla Borja - Secretario Ejecutivo de la Asociación Latino Americana para los Derechos Humanos, con sede en Quito. Fue embajador de Ecuador en EE.UU.. Es un hombre de aspecto aindiado entre 40 y 45 años, habla sin inhibiciones un muy mal inglés, estatura mediana, de complexión gruesa, usa lentes. Hizo una exposición de corte político y espresándose en tono y actitudes similares a la de una tribuna partidaria. Resumió la acción del gobierno cívico-militar como "... la destrucción por el poder militar de un derecho y una sociedad pacientemente organizada por los partidos Colorado y Blanco".

Dijo que el plebiscito había sido la prueba más contundente de la repulsa popular. Indicó que CDU se había convertido, en solo un año, en una "herramienta política de 1er. orden".

Reclamó que se le de al caso uruguayo la "máxima prioridad en América Latina" y requirió el apoyo y la solidaridad de toda América para salvar la hermosa sociedad de acervo democrático, liberal y reformista que fue llamada la Suiza de América.

Entiende que no existe la amenaza de la sedición y que las FF.AA. han reclamado la recompensa por haberla liquidado cobrándola en una abultada suma de "tortura, prisión y corrupción".

El organismo del cual él es Secretario (LAHRA) ha comprobado torturas al mayor número de "presos de conciencia" del Mundo.

Su mensaje final fue de que la propuesta política, es la única solución a la corrupción y"que no existe otra alternativa aceptable que la vuelta a la Democracia mediante la Asamblea Nacional Constituyente".

III- Robert Service - Funcionario del Depto. de Estado, Director de la oficina para asuntos del Cono Sur.

008 17141

1451

f8.7

Hizo una intervención totalmente profesional y bastante objetiva. Leyó su parte en forma fría e inexpresiva y no hizo ningún gesto durante todo el simposio, ni aún cuando se refería a él. Apenas terminado el plenario se retiró. Los puntos fundamentales de su alocución fueron:

a - Que EE.UU. tiene particular predilección por los regímenes democráticos.

b - Que a veces tiene que elegir entre sus necesidades estratégicas y sus principios.

c - Que EE.UU. está contra el terrorismo.

d - Algunas de las personas detenidas en el Uruguay fueron terroristas y que la condición que internacionalmente los califica de "presos políticos" pretende disimular su verdadero delito.

e - Que EE.UU. buscó y siempre obtuvo de Uruguay su apoyo en posiciones continentales o globales de conflicto y de temas de interés general (drogas, polución, etc.).

DPTO. 1 PROC. NC

f - Que las relaciones, en ese sentido, fueron siempre eficaces a pesar del enfriamiento que los DH provocaron.

g - Que nunca encontró un uruguayo con investidura oficial o no que no amara la democracia.

h - Que en los últimos tiempos se habían hecho muchos progresos hacia la institucionalidad, razón por la cual se levantó la inicial negativa de vender 3 aviones de patrulla y 3 de entrenamiento.

i - Destacó el plebiscito como un acto de legítima Democracia.

El análisis de la cinta magnetofónica original o de su traducción puede arrojar más datos de la intervención de este funcionario ya que fue el más difícil de captar y entender por la rapidez con que leyó y la alejada posición relativa entre él y el informante.

IV- Jean Louis Weil - Integrante del Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía en Uruguay (SIJAU) con sede en París-Francia.

Es francés, alto, canoso de 48 a 50 años, con un dominio del auditorio completo y capacidad escénica a pesar de hacer su alocución en francés y tener que detenerse para su traducción.

Fue el más incisivo y agudo del simposio y se abrogó la representación "de los europeos".

Como jurista mencionó varios tratados de los cuales Uruguay es signatario y que, según él, no ha cumplido.

Explicó que el 10 de noviembre 1981 el Parlamento Europeo rechazó el intento de legitimizar los militares en el poder mediante un plebiscito. Luego el pueblo uruguayo fue quien enterró esa aspiración.

A partir de esos 2 hechos "resumiré la posición de los europeos sobre la situación del Uruguay".

No ha quedado artículo sin violar de la Declaración de los Derechos del Hombre. La ideología de los militares uruguayos es la misma que las de los de Argentina y Chile y "en nombre de la doctrina de la seguridad nacional, Uruguay es un país ocupado por su propio Ejército".

Citó las declaraciones de la Asamblea Parlamentaria Europea que el 1° de febrero 1980 puso bajo observación a 9 países, incluyendo Uruguay, por "importantes violaciones a los DH". Informó que en octubre 1981 habrá un coloquio internacional en Madrid sobre "Uruguay después del Plebiscito" y que en Génova en feb. 81 la Internacional de Juristas pidió la Amnistía en Uruguay.

DPTO. I
PROC.
NN

Al final de su alocución, después de asegurar la unidad de acción de los europeos en base a una relación profunda histórica, religiosa, cultural y legal, concluyó que no sólo por solidaridad deben intervenir sino "con el legítimo derecho de hacer respetar lo acordado".

Dijo que la tan recordada "Suiza de América" era una exageración europea pues la tradición y la profundidad de la democracia uruguaya ponía las justas palabras diciendo "Suiza el Uruguay de Europa".

1451 010 17141

Al despedirse agradeciendo la invitación quiso dejar un mensaje "a todos los uruguayos aquí presentes" que se resume:

a - Europa analizó tarde la situación de Uruguay

b - "Es inevitable que Uds. (exilados) regresen a Montevideo a apoyar la movilización".

c - Como jurista francés espero que el Presidente Mitterand cumpla su promesa de apoyar la lucha por las democracias.

d - "Amigos uruguayos vuestra lucha es la nuestra".

V - Juan R. Ferreira - Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay - 29 años, rubio, alto, complexión gruesa, excelente dominio del inglés y muy elocuente.

Además de los ataques habituales al gobierno y a las FF.AA. concentró su atención al resultado del plebiscito que "a pesar de fraudulento fue la gran respuesta popular" al intento de "institucionalizar la represión", a pesar de "los U$S 30 millones que gastó en propaganda" lo cual lo convierte en "la primer dictadura que pierde un plebiscito". Destacó el pluralismo que reina en la CDU y el gran apoyo que ha recibido en el año y medio de su creación. Se quejó de que EE.UU. es el país que menos atención ha puesto en la situación de Uruguay y esperaba que este acto (el Simposio) fuera el punto de inicio de un apoyo agresivo como el europeo.

Definió a CDU como el organismo político que iluminó la "resistencia uruguaya" para oponerse al plebiscito que logró un "aplastante 60%", a pesar del fraude, "no es que el gobierno perdió, el pueblo uruguayo ganó". "El plebiscito en sí mismo fue una expulsión de coincidencia y convergencia de todos los sectores políticos y sociales del Uruguay". Presentó a C.D.U. como la última alternativa de regreso a la democracia en paz.

GPTO. I
PROC.
Nº

011 a 17141

1451

3.- Grupos de trabajo:

Como se anotó el 1C, los grupos de trabajo versaron sobre 4 temas que se desarrollaron mediante un esquema básico de 2 horas. No se asistió al III-"Leyes internacionales y reglamentaciones" por carecer de tiempo y ser un tema técnico específico.

I - Derechos Humanos en el Uruguay - Se presentó el último informe de Amnesty Int. USA por parte de su coordinadora para Uruguay Valerie Wilk quien explicó además el sistema jurídico uruguayo.

Se repitieron las acusaciones de siempre pero los asistentes que eran estudianted de Derecho concentraron su atención a la forma de los procesos. Se hizo una crítica muy applia a la disposición de "pagar para salir en libertad".

Kauffmann intervino varias veces aportando datos y juicios, todos tendenciosos.

DPTO. I
PROC.
NA

No hubo polémica, solo preguntas de los estudiantes en temas de derecho. Las contestaciones fueron todas tendenciosas dando la idea que nuestro sistema jurídico es de excepción, sin la mención del Estado de Derecho, ni sus fuentes normales dejando la impresión de que el actual gobierno fue quien hizo la totalidad de la legislación presente.

II - Política de EE.UU. hacia Uruguay -

En este grupo de trabajo se pretendió en todo momento crear opiniones para presionar mediante una "recomendación" a los representantes del Depto. de Estado. Desde la introducción de la moderadora (Roberta Cohen) a las primeras intervenciones de Joseph Eldridge y Louise Popkin que fueron muy agresivas para las FF.AA. individualizando algunes de sus integrantes (V/A Marquez y Tte. Gral. Queirolo) se fue creando un clima muy incisivo que precedió la intervención de Ralph Griffin, director del Depto. de Estado para Uruguay y Paraguay.

Este funcionario abarcó exclusivamente el aspecto económico de la si-

1451

tuación uruguaya, pero lo hizo a partir del año 1955, durante la guerra de Corea. En toda su alocución mentuvo una absoluta objetividad de frío informe técnico, abundante en cifras y valores demostrativos. Pero de esa objetividad, muy bien mantenida, se fue desprendiendo inevitablemente las alternativas que el país ha sufrido en las distintas etapas de estos 25 años y dejando en claro el tremendo éxito obtenido en la actual coyuntura a pesar de la difícil situación internacional. Su informe fue extenso y completo y produjo impacto en la audiencia ya orientada en sentido contrario. Eso provocó un período de indecisión y las primeras preguntas no pudieron sacar la impresión del informe pero la intervención de la moderadora y Louise Popkin fue alentando la acción opésitora que primero impugnó la relación entre la Economía y los Derechos Humanos y luego inquiría sobre la distribución de la riqueza. Se mencionaron casos similares de buenos parámetros indicativos económicos y pésimas consecuencias sociales (Ejemplo: Brasil). A todo esto el funcionario contéstaba al asedio agresivo con estoicismo, sin salir de la objetividad. La única impresión que enfatizó fue la de defensa de la confiabilidad de su informe y la obvia interrelación entre la economía y las causas de malestar social.

DPTO. I
PROC NR

Dijo no haber estado nunca en Uruguay lo que fue aprovechado por varios concurrentes que sí dicen haber estado y eso les daba autoridad para impugnar de teórico su informe a pesar de que Griffin siempre mencionó como su fuente principal el Banco Mundial y CEPAL.

Al final del acto se sumó Juan Ferreira e hizo la siguiente pregunta:

"Si la comisión de Derechos Humanos de la OEA recomienda a un país que acepte el ingreso de algunos de sus ciudadanos en exilio. El país no lo acepta y uno de esos ciudadanos regresa y es detenido. ¿Cual sería, en ese caso, la actitud del Depto. de Estado?"

A ello el Sr. Griffin contestó, más con gestos que con palabras, que dependería de qué persona y de por qué se la detenía, pero que no creía que el Departamento de Estado hiciera mucho.

III - Leyes internacionales y reglamentaciones legales en Uruguay -

No se asistió por considerarse un tema específico técnico y ser de menor interés que los otros. Se mantuvo con poca y selecta concurrencia, terminó antes que los demás grupos de trabajo.

IV - Fuerzas internas en Uruguay -

Este grupo tenía su estrella principal en Gerónimo Cardozo que fue presentado como oficial de la FAU en exilio. No habla inglés pero como la concurrencia, de ese momento, era hispano-parlante se hizo en castellano. En los momentos previos a la iniciación de su exposición, en diálogo aparte con un panelista, expresó:

a - Que el punto débil de CDU era que aún no había podido integrar sectores importantes del Partido Colorado.

b - Que esa carencia esperaban resolverla con la ida de Juan Ferreira al Uruguay.

c - Que la ida de Wilson Ferreira, "que sería lo más importante", todavía entraña mucho peligro.

d - Que la demora en la creación de CDU se debió a que "desde el exterior uno pierde la perspectiva de lo que está pasando adentro" y, fundamentalmente"... pprque la dictadura dió un gran golpe matando a Michelini y Gutierrez Ruiz que fueron los que la estaban llevando adelante".

DPTO. I
PROC.
NC

Ya armado el grupo de trabajo hizo una larga exposición historiando el proceso de esta forma:

a - Definió las FF.AA. destacando su integración popular, lo cual hacía más curioso el carácter represivo que había asumido.

b - Estableció como absolutamente predominante al Ejército sobre la FAU y la Armada que tienen "un papel muy secundario".

1451 014 17141

fs 18 bis

c - Los Generales eran "Blancos o Colorados" y había una total dependencia del poder civil.

d - Esta situación empezó a cambiar desde la muerte del Gral. Gestido y la llegada a la Presidencia de Pacheco Areco, "un personaje muy secundario hasta ese momento".

e - La oficialidad de las FF.AA. estaba integrada por un 70% de indiferentes o faltos de conocimientos en temas nacionales y un 30% definidos a la derecha o a la izquierda en partes iguales (15% c/u).

f - Los de derecha eran los herederos de la dictadura de Terra de 1933, "dictadura que, comparada con la actual, parece un juego de niños", pero que era un reflejo local del incipiente nazismo de esa época.

g - La coyuntura política posibilitó la entronización de la derecha en los puestos de mando del Ejército.

h - La lucha contra los Tupamaros aglutinó a la oficialidad indiferente y luego la "tortura"....nunca antes aplicada en el Uruguay "sirvió para "prender" a los oficiales comprometiéndolos con sus mandos de derecha.

i - A partir de ese momento hubo un rápido cambio de mentalidad. Hubo un violento rompimiento de la disciplina por la actuación represiva independiente. Cada Jefe detenía y torturaba por su cuenta.

j - "Para evitar eso se crearon organismos especiales que centralizaron, ampliaron y mejoraron la represión con una superestructura especial y fuerte. Así nacieron los tristemente famosos órganos de inteligencia".

DPTO. I
PROC.
Nº

k - Terminada la lucha anti-subversiva se sucedieron una cantidad de hechos interesantes que llevaron los militares al poder y de ahí, "al país en una pendiente sin vuelta".

l - El esquema militar apoyó una política económica que "además de hambrear al pueblo le dió cobertura a su corrupción. Se han comprobado

fs 14

innumerables fraudes y negociados hechos al amparo de esa política por militares de alto rango".

m - El espectro actual de la oficialidad de las FF.AA. de Uruguay es el siguiente:

I - Un grupo nazi que quiere mantener el control total, es altamente corrupto y no quiere ningún cambio.

II - Un grupo "que yo llamaría de gorilas buenos" que desea una salida negociada. Son los llamados "militares pacificadores". El elemento más destacado" es el Gral. Alvarez, inteligente, vivo que quiere cambiar la situación actual por una de participación y control de las FF.AA.". Ese sector está dispuesto a iniciar el diálogo con "determinados" interlocutores. "por ese lado puede venir la salida histórica similar a la de la dictadura de Terra".

III - Sector joven - "en el cual me inclyo" constituído por los Oficiales que lucharon contra la subversión y que en ese entonces eran Capitanes o Mayores y hoy son Coroneles jóvenes. Ellos desean una "solución completa e integral".

DPTO. I
FOC.
NR

n - "Nosotros (CDU) mantenemos permanente contacto con esos sectores y sabemos de su sentir de apertura y de integración democrática".

o - "Los oficiales de las FF.AA. en exilio reconocemos como nuestro superior y seguimos las directivas del Gral. Seregni. Por eso la dictadura se empeña en mantenerlo detenido a pesar del clamor de todos los demócratas del Mundo".

p - La importancia en Uruguay de CDU es tal que ya se iniciaron en los cuarteles cursos de adoctrinamiento contra ella.

Al finalizar la primer hora del grupo de trabajo Juan Ferreira, después de una gran teatralización, le hizo la siguiente pregunta a Cardozo:

016 17141

1451

fs 13

"Capitán, Ud. como Oficial de las FF.AA., formado con el mismo criterio y bajo los mismos principios ¿entiende que la respuesta de CDU de un regreso a la democracia a través de una Asamblea Constituyente de amplia base pluralista será aceptada por la mentalidad militar?

La contestación de Cardozo fue afirmativa remitiéndose a lo que él dice "el sector joven y mayoritario" de las FF.AA..

4.- Conclusiones:

A los efectos de hacer el máximo aporte de nuestros reducidos medios asistentes al acto se anotaron las siguientes conclusiones personales, que son basadas exclusivamente en lo que se vió y oyó durante el simposio sin poderlas relacionar en el tiempo con acontecimientos posteriores (acogida en la opinión pública, prensa, reacción oficial, etc.) por la urgencia de enviar este informe.

I - Nível de participación - Resultó evidente que los organizadores estaban muy satisfechos de haber logrado un acto de participación conjunta de, por lo menos las siguientes instituciones:

a - Washington Office in Latin America (WOLA)

b - Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALADHU)

c - International Secretariat of Jurist of Amnesty in Uruguay (SIJAU)

d - Amnesti International

e - International League for Human Rights

f - Clearinghouse on Science and Human Rights

DPTO. I
PROC.
NP

Lo que puede ser un éxito de organización un primer paso de un proceso renovado de ataque al Uruguay no lo fue en asistencia de público que, en estudio superficial y rápido, de las siguientes características:

a - Prensa

The Washington Post	1
AFP	1
Inter Press Service	1
Latin America Newsletter (Londres)	1

1451

1141

EFE	1
Voice of America	1
Exelsion (México)	1
Prensa de Washington (no identicada)	1

b - Organizaciones

Convergencia Democrática en Uruguay (CDU)	8
Amnesty International	4
Amnesty USA	1
Secretaría Internacional de Juristas de Amnesty para Uruguay (SIJAU)	1
Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDH)	1
OEA	1
Departamento de Estado	3
Uno Más Uno	2
Subcommittee on Inter-A. Affair	1
Institute Political Studies (IPS)	3
A.I.	2
A.U. - S.I.S.	2
W.C.L.	3
W.C.H.	1
Inter American Foundation	1
RD-2	1
OAS (ICHR)	1
Woodrow Wilson Center	1
Human Rights	1
University of California at Los Angeles (UCLA)	1
Georgetown University	1
University of South Dakota	1
UDU	1
COHA	1

DPTO. I
PAÍS NR

1451

17141

fs 187

CC/Disciples	1
United Methodist Church	1
WOLA	5
American Association for Advancement of Science (AAAS)	1
University of Massachusetts	1
American University	1
Sin organización	7

El listado precedente incluye a los integrantes del plenario de conferencia y los grupos de trabajo.

A la cantidad total podría agregarse un número de 8 a 12 estudiantes de la American University, que estuvieron en el salón de conferencia en forma transitoria, sin registrarse ni manifestar interés aparente en el tema.

Esto arroja los siguientes valores porcentuales:

Prensa	11,66%
CDU	11,66%
Amnesty (incluyendo SIJAU y filial USA)	8,42%
WOLA (organizadores del evento)	7,25%
Departamento de Estado	4,21%
WCL	4,21%
IPS	4,21%
Uno Más Uno	2,74%
A.I.	2,74%
A.U.-SIS	2,74%
21 Organizaciones con 1,47% de representación	30,37%
Personas sin organización declarada	9,79%

CPIO. 1 PROC. NV

019 17141

1451

Fs. 18

II - Participación del Dpto. de Estado - La presencia de 2 funcionarios del D.E., de la máxima jerarquía en lo que a Uruguay se refiere, es un práctica usual en EEUU. como parte reconocida e importante de su enfoque democrático de libre opinión.

Si bien la participación de esos funcionarios se hace generalmente en términos profesionales y bastante objetivos la asistencia de un debate de este tipo donde escuchan muchos y vaciados argumentos jurídicos, sociales, de derechos humanos, etc., todos en un mismo sentido, sin oir ninguna voz que explique o rebata acusaciones y conceptos puede provocar un efecto negativo en su apreciación personal de los hechos.

No hay duda que CDU ha tenido acceso al Dpto. de Estado y Juan Ferreira se refiere frecuentemente "a mi amigo Service" pero no da la impresión que haya aún logrado un reconocimiento firme y menos aún apoyo. No obstante ello parece muy firme su sostén por parte de los europeos y eso lo usa constantemente para presionar al D.E. Resalta las características excepcionales del apoyo obtenido (demócratas cristianos, socialistas, etc. unidos) y se muestra muy bien organizado.

No hay duda que Juan Ferreira tiene como objetivo en EE.UU. lograr el apoyo oficial del Departamento de Estado, lo cual sería definitorio a su favor, no sólo contra nuestro gobierno, sino para fortalecerlo ante los otros grupos políticos expectantes de apertura. Su estrategia parece ser la más efectiva en EE.UU. la de ir creando múltiples puntos de presión y opinión que vayan rodeando a la administración impulsándola a su favor.

A las expresiones permanentes de adhesión a los Derechos Humanos que siguen haciendo los funcionarios del D.E. Juan Ferreira les contestó con una frase que tiene sin duda una importancia mayúscula en la mentalidad norteamericana "...Uruguay es el país más barato para apoyar el proceso democrático de América".

DPTO. I
PROC.
Nº

1451

020

17141

fs 19

III - Perspectivas de futuro - a) Inmediatas - No se puede, a menos de una semana de efectuado el simposio, hacer una apreciación de las consecuencias inmediatas de este. No ha habido ninguna repercusión en la prensa, punto inicial de todo proceso en USA. Pero la realización del acto en sí significa la culminación de una etapa y el diagnóstico de capacidad de una organización incipiente y por tanto, indica que ya está en marcha y ha superado varias obstáculos, posiblemente los más difíciles.

b) Mediatas - El apoyo conque ya cuenta CDU en Europa y el eventual que pueda obtener en USA completarán la capacidad necesaria para avocarse a, por lo menos, una agresiva acción publicitaria. Aún quedando en esa etapa CDU se verá muy fortalecida y su plataforma de Apertura-Amnistía y Elecciones será difícil neutralizar.

021 2 17 14 1

DPTO. I
PRY NR

1451

fs 20

ANEXOS

ALFA	Programa del Simposio "Uruguay después del plebiscito, Perspectivas de Democracia".
BRAVO	Lista de participantes al simposio.
CHARLIE	Discurso de Juan Raúl FERREIRA
DELTA	Comentarios de Robert Kogad GOLDMAN enviados a la "Conferencia Sobre el Estado de Excepción y los Derechos del Hombre en Uruguay", del Senado de Francia en diciembre 15 y 16 de 1978.
ECHO	Crítica al Reporte del Departamento de Estado de Derechos Humanos en Uruguay, 1978-1979.
FOXTROT	Crítica al Reporte del Departamento de Estado sobre los Derechos Humanos en Uruguay en 1980.
GOLF	Discurso del Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas, Nial MAC DERMOT, dado en Génova el 27 Feb. 81.
HOTEL	Discurso de Alejandro ARTUCCIO en la conferencia "La Política de Institucionalización del Estado de Excepción y su Rechazo por el Pueblo Uruguayo", Génova 27 Feb. 81.
INDIA	"Políticos y Plebiscitos: El Caso de Uruguay", por Howard HANDELMAN, 22 Abr. 81.
JULIETTE	Discurso de Juan Raúl FERREIRA, pronunciados en México el 25 May 81.
KILO	"Uruguay, el Plebiscito y más allá", de Washington Office on Latin America, marzo de 1981.
LIMA	Publicación "Washington Office of Latin América".
MIKE	Reporte Abreviado de la Conferencia de SIJAU, Ginebra, 27 Feb. 81.
NOVEMBER	Recorte de prensa del Washington Post del 09 Feb. 81.
OSCAR	"Boletín de los Científicos Atómicos", febrero 1981.
PAPA	"Bibliografía sobre Uruguay 1960-1981", WOLA.
QUEBEC	Recorte de prensa de "El Día", de México, del 26 May 81.

4 1451 022 17141

fs 21

ROMEO	Publicaciones "UPDATE" de la WOLA, mayo/junio 1981.
SIERRA	Simposio Sobre el"Estado de Emergencia y los Derechos Humanos en el Uruguay", Amnesty 15 y 16 de diciembre de 1978.
TANGO	"Derechos Humanos en el Cono Sur", por Joel PRIMACK, y "Opresión en Uruguay", por Mario OTERO.
UNIFORM	Reporte de Amnesty International, de la Sección Uruguay de 1980.
VICTOR	Cintas magnetofónicas.
WHISKY	Fotocopia del Original de la Lista de Registro de Participantes.
XRAY	Versión original y alocución del Sr. Service.

NOTA: EL MATERIAL INDICADO EN LOS ANEXOS SON REMITIDOS AL SID.

023 - 3 17141

RESERVADO

WASHINGTON, 9 DE JUNIO DE 1981.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
PARA C

DPTO. 1
PROT.
NR

PRIORIDAD : URGENTE

C470 - REFSU C297

1) EFECTIVAMENTE SEMANA PASADA SE OBTUVO UNA FOTOCOPIA DE UNA INVITACION DEL PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA AMERICAN UNIVERSITY Y WOLA (WASHIGTON OFFICE FOR LATIN AMERICAN) PARA UN ``SYMPOSIUM`` A REALIZARSE PROXIMO VIERNES 12 (DE 2 A 6 P.M.).

EN LA RESENA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES SE MENCIONAN ENTRE OTRAS PERSONAS (GOLDMAN, BUTLER Y REPRESENTANTES DE AMNESTY INTERNATIONAL JUAN FERREIRA, (COMO PRESIDENTE DEL ``GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA``) Y GERONIMO CARDOZO Y DOS FUNCIONARIOS DEL DPTO. DE ESTADO, ROBERT S[illegible]NICE, DIRECTOR OFICINA PARA ASUNTOS DEL CONO SUR, Y RALFH GRIFFIN, ENCARGADO DE LA OFICINA PARA URUGUAY Y PARAGUAY DE DICHA SECRETARIA.

2) POR ESTE ULTIMO MOTIVO Y POR CONIDERARSELE UN ASUNTO DE LA COMPETENCIA DIRECTA DE LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA ANTE EL GOBIERNO AMERICANO SE PUSO DE INMEDIATO EN SU CONOCIMIENTO. EN CONVERSACIONES POSTERIORES CON EMBAJADA ANTE CASA BLANCA SE NOS EXPRESO HABIAN TOMADO LAS MEDIDAS DEL CASO.

3) RESPECTO CONCURRENCIA FUNCIONARIOS DPTO. ESTADO EN ``SYMPOSIUM`` NO SE HA PODIDO CONFIRMAR SI ELLA SE PRODUCIRA EFECTIVANETE, YA QUE POR EL MOMENTO NO SE HA PODIDO OBTENER OTRA INFORMACION.-

URUDEA

NNNN

SIMPOSIO

F.

FICHAR

CLASIFICACION RESERVADO PRIORIDAD 1600

CIFRADO XXXXXXXXXX Nº 85463

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 9730	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 0378 D 1
PROCEDENCIA: ASUNTOS DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cifrado	(Descifrado) cifrado por:

DIRIGIDO A: UNASHI - Washington FECHA 4 de junio de 1981

12/6/81
Fichaje 14993/81

SEGUN INFORMES LLEGADOS A ESTA PROXIMO DIA DIEZ TENDRA LUGAR SIMPOSIO SOBRE URUGUAY EN UNIVERSIDAD DE WASHINGTON PARTICIPANDO DE ELLA JUAN FERREIRA Y FUNCIONARIOS SERVICE Y GRIFFIN DE DEPARTAMENTO ESTADO stop

DPTO. I PROC. NC

DIPLOMACIA

120/81

Informado a Dpto VI, I y III segun PE 1 Nos
Solicitud a M.R.R.E. Segun Pedido Nº 93/81

025 17141

[illegible]
[illegible]

DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

WASHINGTON DC 4/6/91

PRIORIDAD: ABSOLUTA

DESTINO: SENOR MINISTRO. SENOR DIRECTOR GENERAL Y SENOR DIRECTOR POLITICA EXTERIOR

A 162 -- SE TRANSMITE A CONTINUACION TRADUCCION NO OFICIAL DEL PROGRAMA DEL SIMPOSIO QUE SOBRE EL TEMA ''URUGUAY DESPUES DEL PLEBISCITO: PERSPECTIVAS DE UNA DEMOCRACIA''. ORGANIZA --EN SU SEDE-- LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA, CONJUNTAMENTE CON W.O.L.A., Y CON LA PARTICIPACION ENTRE OTROS DE: JUAN FERREIRA, CAPITAN GERONIMO CARDOSO, LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO, ROBERT SERVICE Y RALPH GRIFFIN. SE TRANSMITE TAMBIEN LA TRADUCCION NO OFICIAL DE LA CARTA DIRIGIDA A ESTA EMBAJADA POR EL PROFESOR DE DERECHO DE DICHA FACULTAD, ROBERT K. GOLDMAN, EN LA CUAL SE INVITA A ESTA MISION A PARTICIPAR EN EL CITADO SIMPOSIO.

DPTO. 1
PROC.
NV

PROGRAMA: SE ABREN COMILLAS

1:30 - 2:00
REGISTRO
RECEPCION. EDIFICIO JOHN S. MYERS
FACULTAD DE DERECHO - UNIVERSIDAD AMERICANA

2:00 - 4:00
SESION PLENARIA
BIENVENIDA
PROFESOR ROBERT GOLDMAN
FACULTAD DE DERECHO - UNIVERSIDAD AMERICANA
''TRANSICION EN EL URUGUAY: DEL GOBIERNO MILITAR AL CIVIL''
DR. EDY KAUFMAN, UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA - LOS ANGELES
AUTOR DE LIBRO ''TRANSISION EN EL URUGUAY: DEL GOBIERNO MILITAR AL CIVIL''

PRESENTACION DEL DEBATE:
''PUNTOS DE VISTA SOBRE URUGUAY EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL''
SRA. VAN DER HAUVEN
CONGRESISTA DE LOS PAISES BAJOS, INVESTIGADORA ESPECIAL SOBRE URUGUAY PARA EL CONGRESO EUROPEO
SIGUE
MMM

026

MMM 549
CONTINUACION TIEMPO UNO

SR. ROBERT SERVICE
DIRECTOR, OFICINA ASUNTOS CONO SUR
DEPARTAMENTO DE ESTADO, U.S.A.

JUAN RAUL FERREIRA
PRESIDENTE
GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY

4:00 - 6:00
GRUPOS DE TRABAJO

DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY
PERSONAS ENTENDIDAS EN LA MATERIA
DR. EDY KAUFMAN, UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA - LOS ANGELES
SRA. VALERIA WILK, COORDINADORA
GRUPO DE COORDINACION PARA URUGUAY
AMNISTIA INTERNACIONAL, U.S.A.

SRA. ELLEN LUTZ, FUNCIONARIA
AMNISTIA INTERNACIONAL, U.S.A.

SR. ERIC STOVER
CENTRO DE INFORMACION SOBRE CIENCIA Y DERECHOS HUMANOS
ASOCIACION AMERICANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA

POLITICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS HACIA URUGUAY
PERSONAS ENTENDIDAS EN LA MATERIA

DR. MARTIN WEISTEIN
COLEGIO WILLIAN PATTERSON Y UNIVERSIDAD DE NUEVA YORK

DRA. LOUISE POPKIN
UNIVERSIDAD DE MASSACHUSETTS, BOSTON

SR. RALPH GRIFFIN
FUNCIONARIO A CARGO DE URUGUAY Y PARAGUAY
DEPARTAMENTO DE ESTADO, U.S.A.

LEYES INTERNACIONALES Y DISPOSICIONES LEGALES EN EL URUGUAY

PERSONAS ENTENDIDAS EN LA MATERIA:

PROFESOR ROBERT GOLDMAN
FACULTAD DE DERECHO - UNIVERSIDAD AMERICANA

SR. WILLIAM BUTLER
COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS

SR. JEAN LOUIS WEIL, SIJAU
SECRETARIA INTERNACIONAL DE JURISTAS PARA AMNISITA EN URUGUAY

FUERZAS DOMESTICAS:

JUAN RAUL FERREIRA, CDU

CAPITAN GERONIMO CARDOSO
OFICIAL DE LA FUERZA AEREA URUGUAYA EN EXILIO
SE CIERRAN COMILLAS

SIGUE
MMM

17141

ASHC UDR
WHH: 545

CONTINUACION NUMERO DOS

CARTA: SE ABREN COMILLAS

SU EXCELENCIA JORGE PACHECO ARECO
EMBAJADA DE URUGUAY
1918 F STREET, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20006

ESTIMADO EMBAJADOR:
ME COMPLACE EXTENDERLE UNA INVITACION DE PARTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y DE LA OFICINA DE WASHINGTON SOBRE AMERICA LATINA PARA UN SIMPOSIO SOBRE ''URUGUAY DESPUES DEL PLEBISCITO: PERSPECTIVAS DE UNA DEMOCRACIA'' QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA VIERNES, 12 DE JUNIO DE 1981 EN DICHA FACULTAD.

EN PARTICULAR QUISIERAMOS QUE USTED HICIERA UNA PRESENTACION DE 10 O 15 MINUTOS EN DICHA SESION PLENARIA, QUE COMENZARA A LAS 2:00 P.M., SOBRE URUGUAY DESPUES DEL PLEBISCITO. O CUALQUIER OTRO TEMA QUE USTED ELIJA. ESTAMOS PIDIENDO QUE TODAS LAS PERSONAS QUE VAYAN A HACER PRESENTACIONES TRAIGAN COPIAS DE DICHA PRESENTACION PARA SU DISTRIBUCION ENTRE LOS PARTICIPANTES.

EL SIMPOSIO PROMETE SER LA REUNION ACADEMICA MAS IMPORTANTE QUE SE HAYA LLEVADO A CABO SOBRE URUGUAY EN LOS ULTIMOS ANOS. REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS QUIENES HAN SEGUIDO LOS SUCESOS EN EL URUGUAY ESTARAN PARTICIPANDO, ASI COMO TAMBIEN ACADEMICOS DE UNA VARIEDAD DE UNIVERSIDADES NORTEAMERICANAS Y EXTRANJERAS. ADEMAS, HEMOS INVITADO LA PARTICIPACION DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO Y DEL PARLAMENTO EUROPEO PARA QUE HAGAN PRESENTACIONES EN LA SESION PLENARIA Y PARA QUE PARTICIPEN EN LOS GRUPOS DE TRABAJO.

DADA LA IMPORTANCIA DE ESTA CONFERENCIA, ESPERAMOS QUE USTED PUEDA ACEPTAR ESTA INVITACION. EN EL CASO DE QUE USTED NO PUEDA ASISTIR, MUCHO LA AGRADECERIAMOS QUE DESIGNARA A UN FUNCIONARIO DE SU EMBAJADA PARA QUE HAGA DICHA PRESENTACION. AVISANDONOS DE SU NOMBRE Y CARGO PARA PODER REGISTRARLO ANTES DE LA CONFERENCIA.

SINCERAMENTE,

FIRMADO:
ROBERT K. GOLDMAN
PROFESOR DE DERECHO
SE CIERRAN COMILLAS

PROXIMA VALIJA DIPLOMATICA SE REMITIRAN LOS ORIGINALES.
SOLICITASE URGENTES INSTRUCCIONES.

URUWASHI

HORA LOCAL: 1492
4/6/81
POR FAVOR RECIBIERON BIEN@@@@@@@@@@@@@@@@@@
MEC

DPTO. I
PROC. N°

Dve/705

027

171411

171411

RESERVADO

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: SENOR MINISTRO
SENOR DIRECTOR GENERAL
SENOR DIRECTOR DE POLITICA EXTERIOR

PRIORIDAD: ABSOLUTA
========

WASHINGTON, 9 DE JUNIO DE 1981.

DPTO. I
PROC
N°2

C487 - REFMI A462 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 1981 SOBRE EL SIMPOSIO URUGUAY DESPUES DEL PLEBISCITO: PERSPECTIVAS DE UNA DEMOCRACIA ESTA EMBAJADA CONFORME A LA NATURALEZA DEL PROBLEMA QUE RECAE DENTRO DE SU EXCLUSIVA JURISDICCION, DESDE UN PRINCIPIO -Y COMO ES HABITUAL- TOMO INTERVENCION EN EL TEMA REALIZANDO LAS AVERIGUACINES DEL CASO E INFORMANDO DEBIDA Y ANTICIPADAMENTE A ESA CANCILLERIA.

DADO LO DELICADO DEL TEMA, LAS AVERIGUACIONES SON EFECTUADAS POR FUNCIONARIOS DE URUWASHI CON LA MAXIMA DISCRECION, UTILIZANDO CONTACTOS PERSONALES.

AL RESPECTO, CABE AGREGAR INFORMACION RECOGIDA EN EL DIA DE HOY:

A) SIMPOSIO SERA ABIERTO POR DR. KAUFMAN QUIEN EN EXPOSICION DE APROXIMADAMENTE UNA HORA INTRODUCIRA A LOS PARTICIPANTES EN EL TEMA.

B) SR. ROBERT SERVICE (DIRECTOR OFICINA CONO SUR DEP. ESTADO) HARA EXPOSICION SOBRE EL URUGUAY Y SUS RELCIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS (DURACION APROXIMADAMENTE 15 MINUTOS).

C) SR. RALPH GRIFFIN (JEFE DESK URUGUAY) HARA EXPOSICION DE APROXIMADAMENTE 10 MINUTOS SOBRE SITUACION ECONOMICA DE NUESTRO PAIS Y POSTERIORMENE INTEGRARA GRUPO DE TRABAJO.

EN VIRTUD DE LO INFORMADO ULTIMA PARTE SU C390D1 Y A PESAR QUE ES POLITICA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO NO ESTAR AUSENTE EN ACTOS SIMILARES AL DE REFERENCIA, SOLICITAMOS AUTORIZACION EFECTUAR PLANTEAMIENTO SIMILAR POR URUWASHI ANTE DEPARTAMENTO DE ESTADO A FIN DE COMPLETAR FORMALMENTE LA GESTION REALIZADA POR ESA CANCILLERIA.

URUWASHI

9/6/81
H LOC 13:30
IS/CB/ER

NNNN

028

17141

Ficha Urgente

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: SENOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
SENOR DIRECTOR GENERAL
SENOR DIRECTOR DE POLITICA EXTERIOR

PRIORIDAD: A B S O L U T A .
==========

SECRETO

. S E C R E T O
==========

WASHINGTON, 29 DE JUNIO DE 1981.

C576.-

SYNCB
REFNK C500 DE FECHA XXX CORRIENTES Y SU C449D1.
DIA 12/6/81 CELEBROSE EN LA ESCUELA DE LEYES DE LA AMERICAN
UNIVERSITY UN SIMPOSIO SOBRE EL TEMA ''URUGUAY DESPUES
DEL PLEBISCITO: PERSPECTIVAS DE UNA DEMOCRACIA''. PARTICIPARON
EN EL MISMO Y POR SU ORDEN LAS SIGUIENTES PERSONAS:
1. ROBERT K. GOLDMAN
2. DOCTOR EDY KAUFFMAN
3. SENOR HORACIO SEVILLA BORJA
4. ROBERT SERVICE
5. JEAN LOUIS WEIL
6. JUAN RAUL FERREIRA
ESTAS EXPOSICIONES QUE INICIARON EL PLENARIO DEL SIMPOSIO FUERON
SIN DIALOGOS, EN IDIOMA INGLES EXCEPTO LA DEL PARTICIPANTE FRAN-
CES QUE LO HIZO EN SU PROPIO IDIOMA CON TRADUCCION SIMULTANEA
AL INGLES.

CONCLUIDAS ESTAS EXPOSICIONES SE INICIARON CUATRO GRUPOS DE
TRABAJO SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS A SABER:
1. DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY.
2. POLITICA DE ESTADOS UNIDOS HACIA URUGUAY.
3. LEYES INTERNACIONALES Y REGLAMENTACIONES LEGALES EN URUGUAY.
4. FUERZAS INTERNAS EN EL URUGUAY.
EN ESTOS GRUPOS ACTUARON COMO INFORMANTES DE CADA UNO DE ELLOS
INTEGRANTES DEL ''CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY'' (CDU).

029 (A)

DPTO. I
PROC.

17141

A. PLENARIO.
==========

A.1. SENOR ROBERT K. GOLDMAN INICIO LA SESION PLENARIA DEL SIMPOSIO. PROFESOR DE LEYES DE LA AMERICAN UNIVERSITY Y ORGANIZADOR JUNTO CON LA UCLA DE DICHO EVENTO. INICIO SU EXPOSICION EN FORMA TOTALMENTE TENDENCIOSA Y DIJO ENTRE OTRAS COSAS:

- QUE URUGUAY TIENE UNO DE LOS PEORES REGISTROS DE ABUSOS DE DERECHOS HUMANOS.
- QUE NUESTRO PAIS ESTA CONDENADO POR TODOS LOS INTERESADOS EN DERECHOS HUMANOS.
- QUE EL PROPOSITO DEL SIMPOSIO ERA ENFOCAR LOS ASPECTOS POLITICOS Y LEGALES DEL PLEBISCITO. CONTINUO CON UNA PRESENTACION ELOGIOSA DE LOS DISERTANTES DESTACANDO CON PARTICULAR ENFASIS LA CONDICION DE "LUCHADOR" DE JUAN PAUL FERREIRA Y EL AUSPICIOSO AVENIMIENTO DEL CBU. SE TRATA DE UNA PERSONA EVIDENTEMENTE MUY RELACIONADA CON FERREIRA Y SU GRUPO, QUE HABLA CORRECTAMENTE ESPANOL Y DOMINARA PLENAMENTE EL SIMPOSIO.

A.2. DOCTOR EDY KAUFMAN. PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA. LOS ANGELES Y AUTOR DE UN LIBRO LLAMADO: "URUGUAY EN TRANSICION-DEL GOBIERNO CIVIL AL MILITAR". VISITO EL URUGUAY Y PARECE CONOCER SUS ANTECEDENTES HISTORICOS. DEMUESTRA ACTUAR COORDINADAMENTE CON EL SENOR GOLDMAN. HIZO UN ANALISIS MAS BIEN DE CARACTER TECNICO EN SU EXPOSICION QUE NO OCULTO UN ENFOQUE TENDENCIOSO. DICHO ANALISIS, DESDE ANTES DEL PROCESO SEDICIOSO HASTA LOS ACTUALES MOMENTOS SE PUEDEN SINTETIZAR ASI:

I. PARTICIPACION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL GOBIERNO, A TRAVES DE LAS SIGUIENTES PAUTAS:

I.1. UNA PREDISPOSICION NATURAL DE LOS MILITARES.

I.2. LA DEBACLE INTERNA QUE VIVIA EL PAIS A TRAVES DE LA ACCION SUBVERSIVA Y LA SITUACION ECONOMICA, QUE ORIGINO UN APOYO POPULAR NOTORIO A LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS MISMOS, QUE DIA A DIA POR IMPERIO DE LAS CIRCUNSTANCIAS SE FUE CONSOLIDANDO. SEGUN EL DISERTANTE, DE ESTA SITUACION SE PODRIA SALIR A TRAVES DE UN PROCESO GRADUAL DE DESMILITARIZACION, QUE SE PRODUCIRIA CUANDO EXISTE REALMENTE INTENCION DE TRANSFERIR EL PODER O POR LA PROPIA DESCOMPOSICION, ACELERARIA DEL ESQUEMA DEL PODER.

ENDSY

(SIGUE)

DPTO. I
PROC.
NR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
23/7/81
Pasa a Fidelje
Nº de Ref. 16363/81

029(B)

17141

MON
WAM 675

CONTINUACION UNO.-

SYNCB
II. LAS ALTERNATIVAS, SEGUN EL DISERTANTE, PUEDEN SER:
II.1. UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, PONIENDO COMO EJEMPLOS PERU Y HONDURAS.
II.2. UNA FIGURA MILITAR, DE PRESTIGIO, QUE DESEMPENE EL PAPEL DE CONCILIADOR ENTRE MILNTARES Y CIVILES Y CON SUFICIENTE AUTORIDAD PARA LOGRAR UN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS A LOS CUARTELES.
II.3. CABRIA TAMBIEN COMO OTRA OPCION, CONCILIAR LAS OPCIONES II.1. Y II.2.
SEGUN EL DISERTANTE LOS FAATORESHESENCIALES QUE LLEVARIAN A URUGUAY A UNA APERTURA POLITICA SERIAN:
- ESTADOS UNIDOS
- LOS GOBIERNOS DEMOCRATICOS DE LA AMERICA LATINA
- EUROPA OCCIDENTAL
- APERTURA POLITICA EN BRASIL
- OTRAS FUERZAS DE CARACTER INTERNAS QUE ESTARIAN ORDENADAS, A JUICIO DEL DISERTANTE, SEGUN SU IMPORTANCIA, DE LA SIGUIENTE MANERA:
  - CDU
  - LA IGLESIA
  - FEDERACION RURAL
  - VARIAS PUELICACIONES QUE HAN TENIDO UN IMPACTO FAVORABLE
  - C.N.T.

ASIMISMO EL DOCTOR KAUFFMAN MENCIONO:
- QUE EXISTEN SERIOS CONFLICTOS ENTRE LAS PROPIAS FUERZAS ARMADAS, QUE CAUSAN FRAGMENTACIONES DENTRO DE LAS MISMAS
- QUE YA NO EXISTE EN EL URUGUAY AMENAZA SUBVERSIVA
- QUE LA PREGUNTA EN URUGUAY NO ES SI VOLVERA A UN GOBIERNO CIVIL SINO CUANDO, Y QUE LOS MILITARES YA ADMITEN UNA CORRIENTE DE APERTURA
- QUE CDU HA ENCONTRADO EXCELENTE RECEPTIVIDAD EN LA JUVENTUD URUGUAYA
- QUE LO QUE SUCEDA EN EL URUGUAY EN SETIEMBRE DE 1981 SERA DE ESPECIAL GRAVITACION PARA LA TRANSFERENCIA.

A.3. HORACIO SEVILLA BORJA, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ASOCIACION LATINO AMERICANA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, CON SEDE EN QUITO. EX-EMBAJADOR DE ECUADOR EN ESTADOS UNIDOS. HIZO UNA EXPOSICION DE CARACTER POLITICO. EXPRESO QUE LA ACCION DEL GOBIERNO CIVICO-MILITAR SE REFLEJO EN LA DESTRUCCION POR EL PODER MILITAR DE UN ESTADO DE DERECHO ORGANIZADA POR LOS PARTIDOS TRADICIONALES. DESTACO EL FRACASO DEL MILITARISMO EN INSTITUCIONALIZAR LA REPRESION. QUE URUGUAY HA PRACTICADO TORTURAS EN FORMA ALTAMENTE SOFISTICADAS. QUE EL PLEBISCITO HABIA SIDO LA PRUEBA MAS CONTUNDENTE DE LA REPULSA POPULAR. INDICO QUE CDU SE HABIA CONVERTIDO ''EN UNA HERRAMIENTA POLITICA DE PRIMER ORDEN'' Y RECLAMO PARA EL CASO URUGUAYO LA ''MAXIMA PRIORIDAD EN AMERICA LATINA'', REQUIRIENDO EL APOYO Y LA SOLIDARIDAD HEMISFERICA.

A.4. CONTINUO EN EL USO DE LA PALABRA EN LA SESION PLENARIA EL SENOR ROBERT SERVICE, DIRECTOR DE LA OFICINA PARA ASUNTOS DEL CONO SUR DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO. SU INTERVENCION PUEDE CATALOGARSE DE OBJETIVA Y PROFESIONAL. TERMINADO EL PLENARIO SE RETIRO INMEDIATAMENTE. LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE SU DISERTACION SON LOS SIGUIENTES:
ENDSY

DPTO. I
PROC.
NR

(SIGUE)
N

NM 675

CONTINUACION DOS.-

SYNCB
- QUE URUGUAY TIENE UNA BIEN MERECIDA REPUTACION DE GOBIERNO DEMOCRATICO, DE LA CUAL EL PLEBISCITO DEL OTONO PASADO FUE OTRA DEMOSTRACION.
- QUE NO HA CONOCIDO NINGUN URUGUAYO, OFICIAL O PARTICULAR, QUIEN NO HAYA MANTENIDO QUE EL URUGUAY TENDRA NUEVAMENTE UN GOBIERNO DEMOCRATICO ELECTO.
- QUE ESTA CASI UNANIMIDAD DE DAR APOYO VERBAL A LA DEMOCRACIA ES, DESDE SU PUNTO DE VISTA, UN HECHO MUY IMPORTANTE.
- QUE NO ES NINGUN SECRETO QUE LOS ESTADOS UNIDOS TIENEN UNA FUERTE PREFERENCIA POR LA DEMOCRACIA.
- QUE LA POLITICA EXTERIOR NO ES UN EJERCICIO ACADEMICO, ES UNA FORMA DE REFERIRSE A LOS INTERESES DE UNA NACION O, LO QUE ES MUY PARECIDO, A GRUPOS INFLUYENTES DENTRO DE UNA POLITICA.
- CONSIDERAR SU EXPOSICION NEUTRAL EN EL SENTIDO DE HABLAR PRIMORDIALMENTE SOBRE LAS CARACTERISTICAS GENERALES Y CAPACIDADES DE LA POLITICA EXTERIOR AMERICANA EN VEZ DE ASUNTOS INTERNOS URUGUAYOS ESPECIFICAMENTE.
- QUE EN EL CASO ESPECIFICO DEL URUGUAY ESTARIA DISPUESTO A APOSTAR QUE TODOS LOS PAPELES POLITICOS DEL URUGUAY DURANTE LOS ULTIMOS TREINTA ANOS HAN TOCADO LOS SIGUIENTES INTERESES U OBJETIVOS AMERICANOS, QUE SE EXPRESAN EN:
    - APOYO URUGUAYO PARA POSICIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS EN ASUNTOS IMPORTANTES HEMISFERICOS O GLOBALES.
    - LA EXPANSION DE RELACIONES ECONOMICAS.
    - COOPERACION EN SEGURIDAD HEMISFERICA.
    - QUE URUGUAY HA SIMPATIZADO CON LA CAUSA ALIADA (PRIMERA Y SEGUNDA GUERRA MUNDIAL).
    - QUE DEBIDO A LA PREOCUPACION DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADOS UNIDOS REDUJO LA ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO MILITAR A URUGUAY A PARTIR DE 1977. PERO QUE LAS VENTAS NUNCA SE PARALIZARON COMPLETAMENTE.
    - QUE EL PUNTO QUE EL QUIERE DEJAR CLARO ES QUE LA BASE DE LA POLITICA EXTERIOR ES EL TRATO DIARIO DE LOS PROBLEMAS.
    - QUE NO SE PUEDE IGNORAR COMO URUGUAY PUEDA VOTAR SOBRE UN PROBLEMA IMPORTANTE EN EL MEDIO ORIENTE EN NACIONES UNIDAS O ACEPTAR EL HECHO QUE LICITACIONES COMERCIALES VAYAN A COMPANIAS DE OTROS PAISES O QUE URUGUAY BUSQUE OTROS ABASTECEDORES PARA EQUIPOS MILITARES, CONVIRTIENDOSE ASI EN UNA PARTE MENOS IMPORTANTE DEL SISTEMA DE LA DEFENSA INTERAMERICANA.
    - CUANDO MIRAMOS A LOS DERECHOS HUMANOS EN UN SENTIDO MAS AMPLIO ENCONTRAMOS OTRAS CONTRADICCIONES Y DEBIDO A ESOS ANTECEDENTES ESTADOS UNIDOS SE HA ABSTENIDO EN PRESTAMOS A URUGUAY, PRESTAMOS QUE AUNQUE NO SEAN PARA NECESIDADES HUMANAS BASICAS, SON PARA AVANZAR EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y EN EL CASO DE URUGUAY ESTE ASPECTO PUEDE SER UN FACTOR IMPORTANTE PARA ASEGURAR LA ESTABILIDAD DEL FUTURO DEMOCRATICO.
    - ESTADOS UNIDOS NO TOLERA EL TERRORISMO. SE OPONE A EL ENFATICAMENTE. EN MUCHOS PAISES, URUGUAY ENTRE ELLOS, ALGUNAS DE LAS PERSONAS POR QUIENES SE ABOGAN LOS DERECHOS HUMANOS HAN SIDO CONDENADOS POR DICHAS ACTIVIDADES.
    - LA ESTRUCTURA POLITICA INTERNA DEL URUGUAY ES UN PROBLEMA QUE SUS PROPIOS CIUDADANOS DEBEN DECIDIR.

CONCLUYO SU EXPOSICION MANIFESTANDO QUE EXISTE EN EL URUGUAY UNA CLARA TENDENCIA HACIA EL RETORNO DE UN GOBIERNO CONSTITUCIONAL Y A LA PRACTICA DEMOCRATICA. QUE ESTAN ALENTADOS POR EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL URUGUAY EN LOS ULTIMOS ANOS Y QUE UNA ECONOMIA SOLIDA QUIZAS NO SEA UN REQUISITO PARA LA DEMOCRACIA PERO CIERTAMENTE AYUDA A RESOLVER LOS CONFLICTOS POLITICOS.
ENDSY

DPTO. I
PROC.
NR

(SIGUE)
NNNN

CONTINUACION TRES.-

SYNCB
A.5. JEAN LOUIS WEIL - INTEGRANTE DEL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS PARA LA AMNISTIA EN EL URUGUAY (SIJAU) CON SEDE EN PARIS, FRANCIA. EL SENOR WEIL SE MANIFESTO COMO REPRESENTANTE ''DE LOS EUROPEOS''. COMO JURISTA MENCIONO VARIOS TRATADOS DE LOS CUALES URUGUAY ES SIGNATARIO Y QUE NO HABRIA CUMPLIDO. DIJO QUE EL PARLAMENTO EUROPEO EN SU OPORTUNIDAD RECHAZO EL INTENTO DE LEGITIMAR LOS MILITARES EN EL PODER Y QUE LUEGO EL PUEBLO URUGUAYO ENTERRO DEFINITIVAMENTE ESA ASPIRACION. DIJO QUE LA IDEOLOGIA DE LOS MILITARES URUGUAYOS ES LA MISMA QUE LA DE LOS DE ARGENTINA Y CHILE Y ''EN NOMBRE DE LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL, URUGUAY ES UN PAIS OCUPADO POR SU PROPIO EJERCITO''. INFORMO QUE EN OCTUBRE DE 1981 HABRA UNA REUNION INTERNACIONAL EN MADRID SOBRE EL TEMA ''URUGUAY DESPUES DEL PLEBISCITO''. AL DESPEDIRSE Y COMO MENSAJE A LOS URUGUAYOS PRESENTES EN ESE SIMPOSIO DIJO QUE ERA INEVITABLE QUE LOS EXILADOS REGRESARAN A MONTEVIDEO A APOYAR LA MOVILIZACION. QUE COMO JURISTA FRANCES ESPERABA QUE EL PRESIDENTE MITTERRAND CUMPLIERA SU PROMESA DE APOYAR LA LUCHA POR LAS DEMOCRACIAS.
A.6. JUAN PAUL FERREIRA - CERRO LA PARTE ORATORIA DEL PLENARIO. PRESIDENTE DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY. REITERO SUS ATAQUES HABITUALES AL GOBIERNO Y A LAS FUERZAS ARMADAS. DEL PLEBISCITO DIJO QUE A PESAR DE FRAUDULENTO FUE LA GRAN RESPUESTA POPULAR AL INTENTO DE INSTITUCIONALIZAR LA REPRESION. QUE A PESAR DE LOS TREINTA MILLONES QUE SE GASTARON EN PROPAGANDA SE CONVIRTIO EN LA PRIMERA DICTADURA QUE PIERDE UN PLEBISCITO. DESTACO EL PLURALISMO QUE REINA EN LA CDU. SE QUEJO DE QUE ESTADOS UNIDOS ES EL PAIS QUE MENOS ATENCION HA PUESTO A LA SITUACION DE URUGUAY. Y ESPERABA QUE EL SIMPOSIO FUERA EL PUNTO DE PARTIDA DE UN APOYO AGRESIVO COMO EL EUROPEO. MANIFESTO TAMBIEN QUE EL PLEBISCITO FUE UNA EXPRESION DE COINCIDENCIA Y CONVERGENCIA DE TODOS LOS SECTORES POLITICOS Y SOCIALES DEL URUGUAY Y QUE LA CDU ES LA ULTIMA ALTERNATIVA DE REGRESO A LA DEMOCRACIA.

DPTO. I
PROC. Nº

B. GRUPOS DE TRABAJO.
==========

B.1. DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY. SE PRESENTO EL ULTIMO INFORME DE AMNESTY INTERNATIONAL U.S.A. POR PARTE DE SU COORDINADORA PARA URUGUAY VALERIE WILK. SE REITERARON LAS ACUSACIONES DE SIEMPRE Y SE HIZO UNA CRITICA MUY AMPLIA A LA DISPOSICION DE ''PAGAR PARA SALIR EN LIBERTAD''. KAUFMAN INTERVINO VARIAS VECES APORTANDO INFORMACION, TODA ELLA TENDENCIOSA.
B.2. POLITICA DE ESTADOS UNIDOS HACIA URUGUAY. EN ESTE GRUPO DE TRABAJO EL OBJETIVO INMEDIATO FUE CREAR OPINIONES PARA PRESIONAR MEDIANTE UNA ''RECOMENDACION'' A LOS REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO. LA MODERADORA DE ESTE GRUPO FUE ROBERTA COHEN. EN ESTE GRUPO SE DESTACA LA INTERVENCION DEL JEFE DEL ''DESK'' DE URUGUAY Y PARAGUAY DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO, SENOR RALPH GRIFFIN, QUIEN REALIZO UNA EXPOSICION SOBRE ASPECTOS RELEVANTES DEL PROCESO ECONOMICO DE NUESTRO PAIS EN LOS ULTIMOS VEINTICINCO ANOS, A PARTIR DEL ANO 1955. FUE UN INFORME OBJETIVO, EVIDENTEMENTE TECNICO CON PROFUSION DE ANALISIS ESTADISTICOS Y VALORES DEMOSTRATIVOS. UTILIZO COMO FUENTE DE INFORMACION LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DE CONSULTA, ENTRE ELLOS:
- INFORME PREPARADO POR EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (CONFIDENCIAL) EBS/81/30
- INFORME PREPARADO POR EL BANCO MUNDIAL (REPORT NO. 3237-UR).

ENDSY

(SIGUE)
NNNN

NM 675

CONTINUACION CUATRO.-

SYNCB
SU INFORME PRODUJO SORPRESA EN LA AUDIENCIA YA ORIENTADA EN SENTIDO CONTRARIO. SU OBJETIVIDAD Y BUEN MANEJO DE LOS DATOS SIRVIERON PARA DEMOSTRAR A LA AUDIENCIA LOS ASPECTOS POSITIVOS DE LA ACTUAL COYUNTURA ECONOMICA NACIONAL A PESAR DE LA DIFICIL SITUACION INTERNACIONAL IMPERANTE. LA INTERVENCION DE LA MODERADORA ROBERTA COHEN (EX DEPUTY ASSISTANT SECRETARY OF STATE FOR HUMAN RIGHTS) Y LOUISE POPKIN (DE LA UNIVERSITY OF MASSACHUSETTS, BOSTON) SIRVIO PARA DEMOSTRAR LA POCA RECEPTIVIDAD QUE ORIGINO EL INFORME ECONOMICO DE GRIFFIN, IMPUGNANDO EN PRIMER LUGAR LA RELACION EXISTENTE ENTRE ECONOMIA Y DERECHOS HUMANOS E INQUIRIENDO DESPUES SOBRE LA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA, PONIENDO COMO EJEMPLO DE BUENOS INDICATIVOS ECONOMICOS Y MALAS CONSECUENCIAS SOCIALES A BRASIL. EL SENOR RALPH GRIFFIN, SIN APARTARSE DE LA OBJETIVIDAD IMPUESTA A SU DISERTACION, TRATO SIEMPRE DE RESPONDER A SUS INTERLOCUTORES QUE NOTORIAMENTE NO CONCORDARON CON SU EXPOSICION. REITERO QUE SU INFORME ERA CONFIABLE Y DEFENDIO LA CORRELACION EXISTENTE ENTRE LA ECONOMIA Y LAS CAUSAS DE MALESTAR SOCIAL. AL FINAL, EL SENOR JUAN RAUL FERREIRA LE HIZO LA SIGUIENTE PREGUNTA: ''SI LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA RECOMIENDA A UN PAIS QUE ACEPTE EL INGRESO DE ALGUNOS DE SUS CIUDADANOS EN EXILIO. EL PAIS NO LO ACEPTA Y UNO DE ESOS CIUDADANOS REGRESA Y ES DETENIDO. CUAL SERIA EN ESE CASO LA ACTITUD DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO?'' EL SENOR GRIFFIN CONTESTO QUE DEPENDERIA DE LA PERSONA Y DEL POR QUE SE LA DETENIA PERO QUE NO CREIA QUE EL DEPARTAMENTO DE ESTADO HICIERA MUCHO.

DPTO. I
PAU
NK

B.3. LEYES INTERNACIONALES Y REGLAMENTACIONES LEGALES EN URUGUAY. POR LO INFORMADO CONTO CON POCA CONCURRENCIA TERMINANDO ANTES QUE LOS DEMAS GRUPOS DE TRABAJO.
B.4. FUERZAS INTERNAS EN EL URUGUAY. ESTE GRUPO CONTO CON LA PARTICIPACION DEL SENOR GERONIMO CARDOZO QUE FUE PRESENTADO A LA AUDIENCIA COMO OFICIAL DE LA FAU EN EXILIO. LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE SU EXPOSICION SON:
- QUE LA CDU TIENE HOY UN PUNTO DEBIL AL NO HABER PODIDO INTEGRAR SECTORES IMPORTANTES DEL PARTIDO COLORADO Y QUE ESA CARENCIA ESPERABAN RESOLVERLA CON LA IDA DE JUAN RAUL FERREIRA AL URUGUAY.
- QUE LA IDA DE WILSON FERREIRA TODAVIA ENTRAÑA MUCHO PELIGRO, PERO QUE SERIA LO MAS IMPORTANTE QUE PUDIERA SUCEDER.
- DEFINIO A LAS FUERZAS ARMADAS COMO DE INTEGRACION NETAMENTE POPULAR, LO CUAL HACIA MAS CURIOSO EL CARACTER REPRESIVO QUE HABIA ASUMIDO.
- DIJO QUE EL EJERCITO PREDOMINA SOBRE LA FAU Y LA ARMADA.
- LOS GENERALES ERAN BLANCOS O COLORADOS.
- LA OFICIALIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INTEGRADA POR UN 70 POR CIENTO DE INDIFERENTES Y UN 30 POR CIENTO DEFINIDOS A LA DERECHA O A LA IZQUIERDA. LOS DE LA DERECHA HEREDEROS DE LA DICTADURA DE TERRA.
- LA LUCHA CONTRA LOS TUPAMAROS AGLUTINO A LA OFICIALIDAD INDIFERENTE Y LUEGO LA TORTURA. NUNCA ANTES APLICADA EN EL URUGUAY, SIRVIO PARA COMPROMETERLOS Y LIGARLOS AUN MAS. LA ACTUACION REPRESIVA ERA INDEPENDIENTE. CADA JEFE DETENIA Y TORTURABA POR SU CUENTA. PARA EVITAR ESO SE CREARON ORGANISMOS ESPECIALES Y ASI NACIERON LOS ''TRISTEMENTE FAMOSOS ORGANOS DE INTELIGENCIA''.
- EL ESQUEMA MILITAR APOYO UNA POLITICA ECONOMICA QUE HANBRIO AL PUEBLO Y LE DIO COBERTURA A SU CORRUPCION.
ENDSY

(SIGUE)
NNNN

CONTINUACION CINCO.-

SYNCB
LA SITUACION ACTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS ES, A CRITERIO DEL DISERTANTE, LA SIGUIENTE:
- UN GRUPO NAZI QUE QUIERE MANTENER EL CONTROL TOTAL, CORRUPTO Y QUE NO QUIERE CAMBIOS.
- UN GRUPO ''QUE LLAMARIA DE GORILAS BUENOS'', QUE SON LOS LLAMADOS MILITARES PACIFICADORES Y QUE QUIEREN UNA SALIDA NEGOCIADA. EL ELEMENTO MAS DESTACADO EN ESTE GRUPO ES EL ''GENERAL ALVAREZ, INTELIGENTE, VIVO, QUE QUIERE CAMBIAR LA SITUACION ACTUAL POR OTRA DE PARTICIPACION Y CONTROL DE LAS FUERZAS ARMADAS''. ESTE SECTOR ESTA DISPUESTO A INICIAR EL DIALOGO CON DETERMINADOS INTERLOCUTORES, Y ''POR ESE LADO PUEDE VENIR LA SALIDA HISTORICA SIMILAR A LA DE LA DICTADURA DE TERRA''.
- SECTOR JOVEN ''EN EL CUAL NO INCLUYO'' CONSTITUIDO HOY POR CORONELES JOVENES, QUE DESEAN UNA ''SOLUCION COMPLETA E INTEGRAL''. ''NOSOTROS (CDU) MANTENEMOS ESTRECHO CONTACTO CON ESOS SECTORES DE LA OFICIALIDAD JOVEN''.
- SOSTIENE QUE LA IMPORTANCIA DE CDU EN URUGUAY ES DE TAL NIVEL QUE YA SE INICIARON EN LOS CUARTELES CURSOS DE ADOCTRINAMIENTO CONTRA ELLOS. AL TERMINAR EL GRUPO DE TRABAJO EL SENOR JUAN PAUL FERREIRA LE HIZO AL SENOR CARDOZO LA SIGUIENTE PREGUNTA: ''CAPITAN, USTED COMO OFICIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, FORMADO CON EL MISMO CRITERIO Y BAJO LOS MISMOS PRINCIPIOS, ENTIENDE QUE LA RESPUESTA DE CDU DE UN REGRESO A LA DEMOCRACIA A TRAVES DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE AMPLIA BASE PLURALISTA SERA ACEPTADA POR LA MENTALIDAD MILITAR?''. LA RESPUESTA DE CARDOZO FUE TERMINANTE Y AFIRMATIVA, PERMITIENDOSE AL ''SECTOR JOVEN Y MAYORITARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS''.

DPTO. I
PROC.
NR

C. CONSIDERACIONES FINALES.
==========

C.1. EL SIMPOSIO PARECE HABER SATISFECHO LOS PARAMETROS IMPUESTOS POR SUS ORGANIZADORES.
C.2. LA PRESENCIA DE FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO EN ESTA CLASE DE EVENTOS PUEDE CONSIDERARSE PRACTICA NORMAL DESDE QUE SE ENCUADRA EN LOS PROPIOS LINEAMIENTOS POLITICOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO (VER MI C487 ULTIMA PARTE).
C.3. SU ACTUACION EN DICHO SIMPOSIO ESTUVO ENCUADRADA EN TERMINOS ESTRICTAMENTE PROFESIONALES CONFIRMANDO LO DICHO EN MI C500.
C.4. LA REITERADA PRESENCIA ACTIVA DEL SENOR JUAN PAUL FERREIRA Y OTROS INTEGRANTES DEL GRUPO CDU, EN ESTE TIPO DE EVENTOS, EN DONDE GENERALMENTE NO FIGURAN COMO CO-ORGANIZADORES Y SI COMO INVITADOS, PERMITE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:
- CDU Y NOLA ACTUAN EN ESTRECHO CONTACTO. FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO QUE ACTUARON EN DICHO SIMPOSIO SE REFIRIERON A ESTE ASPECTO DE LA SIGUIENTE MANERA TEXTUAL ''JUAN PAUL FERREIRA Y NOLA SON DOS DEDOS DE UNA MISMA MANO''.
- EL TEMA DERECHOS HUMANOS SIGUE SIENDO SENSIBLE A LAS AUTORIDADES DE ESTE PAIS, ESPECIALMENTE AL DEPARTAMENTO DE ESTADO, Y EL SENOR JUAN PAUL FERREIRA (QUIEN APARENTEMENTE TIENE ACCESO AL DEPARTAMENTO DE ESTADO) HA SABIDO UTILIZAR MUY BIEN ESTA SITUACION QUE LA DEFINE DE LA SIGUIENTE MANERA: ''URUGUAY ES EL PAIS MAS BARATO PARA APOYAR EL PROCESO DEMOCRATICO DE AMERICA''.
- ES INDUDABLE QUE EL SENOR JUAN PAUL FERREIRA Y CDU TIENEN COMO OBJETIVO PRIORITARIO EN ESTE PAIS LOGRAR EL APOYO OFICIAL DE SUS AUTORIDADES, CERRANDO DE ESTA MANERA SU CIRCULO DE PRESION QUE YA TIENE PUNTOS FUNDAMENTALES DE APOYO EN EUROPA.
- EL OBJETIVO ACTUAL Y NATURALMENTE FUTURO DE JUAN PAUL FERREIRA Y CDU PARECERIA ESTAR ORIENTADO A LA CONSOLIDACION DE UNA PLATAFORMA POLITICA EN EL URUGUAY.
- LO ACTUADO POR ESTE GRUPO PERMITE ESTABLECER QUE LA ORGANIZACION MONTADA ESTE FUNCIONANDO Y QUE HA SUPERADO OBSTACULOS IMPORTANTES.

EL MATERIAL QUE SE HA PODIDO OBTENER SERA REMITIDO EN PROXIMA VALIJA.

URUGUASHI

034 e.d.ed

17141

FICHAR 135

INTER PRESS SERVICE (IPS)

Dr. Roberto Savio - Director General

Oficina Montevideo: Sarandí 637 - Escritorio 801 - Tel. 993651 (1967)
Dirección Telegráfica INTERPRESS

Oficina Central: Via Panisperna 207 - Roma

Oficina Regional: Huérfanos 1022, Of. 909 - Santiago de Chile

Carlos López Matteo - Director (Montevideo)

Edgar Triveri (argentino) - Jefe del Area latinoamericana con sede en Montevideo. ("Se hizo robar el auto para cobrar el seguro" - 29.6.70 - Involucrado en contrabando de automóviles) Antes estuvo en Santiago de Chile y luego en Washington. Fue expulsado del Uruguay

Corresponsales:

Eduardo Payssé González (De Frente, 5.12.66)

Hugh O'Shaughnessy, Londres (El Popular, 27.4.67)

Zeev Lerner, Tel Aviv (Extra, 18.6.67)

Mario Szichmann, Caracas (Marcha, 7.7.67)

Luis Mas (Uruguayo) - Al frente de la oficina colombiana. Antes Secretario de Redacción de Extra (Extra, 4.12.67)

Carlos Núñez (uruguayo), Rio de Janeiro (Marcha, 26.7.68)

Carlos Vignolo Montero (uruguayo?) - Enviado a Chile - 26.9.1968

Eduardo Galeano (El Oriental, 20.3.70)

Osvaldo Pazos mayo de 1970

Ted Córdova Claure (boliviano)

José Luis Alcázar - corresponsal en Bolivia. Murió en La Paz el 24.8.71 (según Radio Vaticano)

Gervasio Azambuja (La Opinión - desde Montevideo, 15.11.1973)

DPTO. I
PROC.
VR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SEC...
Fecha 7/7/71
Fojas 1
N°. de Identificación 15960/71

035/35

17141

Nº 195

1156

- Sol Aut. Nº 1156/82
- P.I(A) 193/82 a D.N.I.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°1656/82/D *Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Montevideo, 23 de julio de 1982

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BONILLA MARCOS, Francisco José
GARCIA MARTINEZ, Alba Iris
GERICKE DIBELLA, Leonel Guillermo
HILL SECCO, Lorenzo
VICO ROSA, Ema Clotilde
STENERI PEREZ, Teresita
LIZASO BASSO, Isabel Nilda
MEDICI TRABAZO, Mario Antonio Benito

DPTO. I
PROC.
SM

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
26 JUL. 1982
I
5537

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
26.7.82.
1616

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
26 JUL. 1982
S.E.D.N. (SDO)
1714

JL/sfb

001/9

FORMULARIO Nº 1

URGENTE

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DPTO S/A Apte bauer

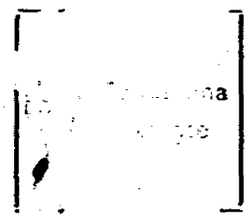

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

AN = Al

1. XXX Bonilla — Marcos — Francisco José
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 20/VIII/45 — Pan de Azúcar — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1777343-8 de _____ C. Cívica BCA 80586
4. Organismo (s) donde trabaja: Intendencia Municipal de Montevideo
5. Cargo que desempeña: Arquitecto

DPTO. I
PROC. 51

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Arquitectura. Título.....Arquitecto
   Esc. Nal. de Bellas Artes(1966-69). Certificado de Estudio
7. Domicilio particular: Palermo 5685 Apto. 219 Montevideo
8. Teléfono particular: _____ Oficina 98-92-52 int. 418 Otros 41-29-52 (suegros)

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Restauro de Monumentos y Centros Históricos.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro per la Cooperazione Técnica Internazionale (SIOI)-Roma.-
3. País u organismo que ofrece la beca: Mrio. de R.R.E.E. de Italia
4. Fecha de comienzo de la beca: 8/XI/82 Fecha de término: 6/V/8
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Secretario General de la Intendencia Municipal de Montevideo.-

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Como Arquitecto de la Sección Estudios Territoriales del Sº del Plan Regulador de la I.M. de Montevideo, donde tiene una importancia creciente la conservación de zonas históricas de la ciudad estimo de interés una especialización en el tema a través de un curso como el ofrecido.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DPTO. I
PROC.
5/9

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

003 17144

.....

Imp. Nacional 1215/79

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

DNJ C/A. Lamuño

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
MEDICI	TRABAZO	Mario Antonio Benito V

2. 13 de Junio de 1938, Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 524.058 de Montevideo Cred. Cívica AXA 11.513
4. Institución a que pertenece: Instituto de Neurología, Facultad de Medicina.-
5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de Neurología.-
6. Domicilio particular: Boulevard Artigas 621

DPTO. I PROG. SA

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Congreso de Afecciones Neuromusculares, Conferencias en París y Bogotá; reunión de Neurología en La Haya.-
2. Lugar en que se desarrollará: Marsella - París - Bogotá - La Haya.-
3. Fecha de iniciación: 6/9/1982 Fecha de culminación: 19/10/1982
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

004 17144

Imp. Nacional 496 81

.X Congreso Mundial de Neurología, Barcelona, 1973.-

.Beca de Cooperación Técnica en París, 1973-1974.-

.XI Congreso Mundial de Neurología, Amsterdam, 1977.-

.IX Congreso de E.E.G. y Neurofisiología, Amsterdam, 1977.-

.Servicio de Neurología, Profesor Walton, Newcastle, Inglaterra, 1977.

.Servicio de Neurofarmacología, Profesor Sicuteri, Florencia, 1977.-

.Servicio de Neurología, Profesor Castaigne, Paris, 1977.-

.Servicio de Neurología, Profesor Simpson, Glasgow, Escocia, 1979.-

.Servicio de Neurofisiología, Profesor Halliday, Londres 1979.-

.VI Congreso Mundial de Electromiografía, Estocolmo 1979.-

.Conferencias en la Universidad de Freiburg, Alemania 1979.-

.Servicio de Neurología, Profesor Castaigne, Paris 1979.-

.XII Congreso Mundial de Neurología, Kyoto, Japon 1981.-

.X Congreso de E.E.G. y Neurofisiología, Kyoto, Japon 1981.-

.Conferencias en la Universidad de Freiburg, Alemania 1981.-

.Servicio de Neurofisiología, Profesor Halliday, Londres 1981.-

DPTO. I
PROC.
SM

005 17144

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

Montevideo, 28 de Julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

El suscrito procedió en la fecha a interrogar en este Servicio a la persona Francisco José BONILLA MARCOS; el cual al ser preguntado sobre sus domicilios anteriores expresa que desde que vino del Departamento de Maldonado sus domicilios fueron :

- Williman 559 (1974)
- Lucas Piriz entre Arayá y Monte Caseros
- Colonia 1442 Apto. 2
- Palermo 5685 Apto. 219

En virtud de las declaraciones efectuadas por el causante, es opinión del suscrito, que no se trata de la misma persona que figura como Francisco BONILLA, afiliado a la U.J.C. con el Nº 1478, domiciliado en Lacio 3860.-

Saluda a usted atentamente

S.O.M. Aldo Carracedo

DEP. I
PROCESADO
(SA)

17222

006 incluido en 17144

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
28 JUL. 1982
17222

(SM)

(1ra.Parte) 27/JUL/982
1616/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1656/82/D, DE SE.PLA.COO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI.-

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1656/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - GERICKE DIBELLA, Leonel Guillermo
- SE APRUEBA -

2 - HILL SECCO. Lorenzo
- SE APRUEBA -

3 - VICO ROSA, Ema Clotilde
- SE APRUEBA -

4 - STENERI PEREZ, Teresita
- SE APRUEBA -

5 - LIZASO BASSO, Isabel Nilda
- SE APRUEBA -

6 - MEDICI TRABAZO, Mario Antonio Benito
- SE APRUEBA -
- Se contestó por Memorandúm (A) Nº1116/81 (2da.Parte) de fecha 30/JUN/981, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a (Japón), en fecha 27/JUN/981.-

DPTO. I PROC. SM

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I.
Ptè.Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

007

17144

C 1

(2da. Parte)
1616/82 28/JUL/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1656/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1.- BONILLA MARCOS, Francisco José
- SE APRUEBA -

2 - GARCIA MARTINEZ, Alba Iris
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
S/M

Por el Ser. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL- SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

008

17144
17144

Formulario B

Fecha de Confección: 13.8.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BOUILLA MACOS, Francisco José	17222	82		2342	(SY)
" " " "	17144	82		2343	(SY)
				17144	

DPTO. I
PROC.
SY

009/01

ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DE TO. SECC.CCH. — MESA DE RADIO

RESERVADO

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Salto.-	494/I/82.-	18.30.-	Rec. A N T E L.-	26-07-82.-

DESTINATARIO: Dtor. S. I. D.-

Montevideo.-

RADIO: Múltiple Nro. 494/I/82.-

TEXTO: Solicito saber antecedentes de Ana Cristina de Diorta Jensen de Capurro, C.I.: 1.207.172 (Montevideo), C.C.: DGB No. 13.490, Fecha de Nacimiento 13/JUL/952.-

J. Dpto. Inf. 7.-

RECIBIDO DE: Bn. Com. 1.- | HORA: 18.30.- | OPERADORES: Bn. Com. 1.- Sdo. Da Costa.-// Sdo. Da Silva.-

001/14

17146

SECRETO

A.e. Nº 575991
A.e. No. 57 59 91

S. I. E.

OFICIO No.04/S-2/982

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - S - 2

OBJETO:Ref.Memor.No. 1494 del S.I.D.....

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE ... SECRETARIA ... Fecha de Entrada 26 JUL. 1982 ... Hora 5 ... 5540

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de entrada 26 JUL. 1982 Hora 17147

OPTO. I PROT. S/T/c

Montevideo, 26 de julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Referente su Memorandum (A) No.1494/82 1ra. y 2da. parte, solicito a usted tenga a bien proporcionar ampliacion de información de las personas que se detallan a continuación: PEDRO ALVEZ, JOSE LUIS SALDIVIA BENITEZ, ALFREDO GARCIA LOROÑA, LUIS ALBERTO GARCIA CORREA, JACINTO EPIFANIO FERNANDEZ LANUSSE, JULIO ISMAEL RODRIGUEZ, JOSE RAMON CARABALLO, OSCAR SILVA GOMEZ, MIGUEL ANGEL SOSA SILVA, LUIS ALBERTO BORGES SANTANA, ROGELIO ANTONIO GONZALEZ MOREIRA, WALTER PEREZ, WALTER PEREZ, JULIO CESAR SAMPAYO NOBLE, JUAN ANTONIO PADILLA VARELA, CARLOS MARIA ROSAS FUENTES, WALTER EDDY RODRIGUEZ MELLO, MARIA BELGICA ALBO ALVAREZ, JULIA RENEE MARTIRENA MARQUEZ, OLGA POSE DACAL, MIGUEL ANGEL GONZALEZ BOBADILLA, JUAN HIGINIO ARETAS GONZALEZ SOSA, ESTELA SUSANA SILVA BAUZAZ, RENEE BRANTOLO CASAÑA DE TEJERA y SONIA NOEMI TAROCO PAZ.-

Saluda a usted atentamente.-

El Oficial S-2 del S.I.E.-

Mayor

PEDRO E. BUZO

sc

17147

001/23

SECRETO

Montevideo, 27 de Julio de 1982,

Se confeccionó P.I. Nº192/82 al Dpto. Nº 3 de la D.I.I.

Se confeccionó P.I. Nº 196/82 al A-2, N-2, E-2 y O.C.O.A.

Montevideo, 14 de Agosto de 1982

Se recibió respuesta por Memorandum Nº 3391 del Dpto. Nº 3 de la D.I.I.

Se confeccionó Nota Nº 094/D-I/82 al S.I.E.

Montevideo, 20 de Agosto de 1982.-

Se recibió respuesta por Oficio No. 8250/OI/82 del O.C.O.A..

Se confeccionó Nota No. 110/D-I/82 al S.I.E.,

Montevideo, 23 de Agosto de 1982.-(N)

Se recibió respuesta del A-2 por Informe Nº077/82 (R.E. Nº 18022).-

Montevideo, 01 de Setiembre de 1982.-(N)

Se recibió respuesta del N-2 por Resumen de Información Nº330/82.- (R.E. Nº18312)

Montevideo, 5 de Mayo de 1983.- (SV)

Se recibió respuesta po P.E.I. Nº236/B/SM/83 del E-2.-

Montevideo, 9 de Mayo de 1983.- (SV)

Se confeccionó Nota Nº022/D-I/83 al S.I.E.

DPTO. I
PROC. S/T/C

ALVEZ PEDRO

APELLIDOS NOMBRES

01/09-966

FECHA DE INGRESO

CI 128.7816/6 CC. Serie B.D.A. Nº 43.267

22-08-950 MONTEVIDEO

FECHA DE NAC.

ESCUELA DE MUSICOS DEL EJERCITO 1966-1968

B.I.No.1 1968-1972

S.I.E. 1972 a la fecha

LUGARES DE TRABAJO

DPTO. P...

Plutón No.3441 Apto.2

DOMICILIOS.

17147

SALDIVIA BENITEZ — JOSE LUIS — 01-01966

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 1.299238-2 — CC. Serie J.A.E. Nº 3.412 — 19-08-944

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO

Ciudad de Salto Panadería "El Trigal" 961-964
Sociedad de Panaderos 965
Panadería 4ta."Artigas" 965
Panadería "Lalín" 970-975
Panadería "La Gloria" 976
Panadería "Lalín" 978-978

DPTO. I
F...

DOMICILIOS.

Ituzaingó 289 1944-1961 (Salto)
Grito de Asencio Nor. 566 1961-1964
Alaska No. 583 1965-1966
Ameghino No. 4903 1966- a la fecha

GARCIA LORONA ALFREDO — 01-04-968

APELLIDOS NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 1.323833 CC. Serie B.Z.B. Nº 366877 — 28-06-949

FECHA DE NAC.

Frecuentaba el Club del Partido Colorado perteneciente a Jesús Castro Conrado

LUGARES DE TRABAJO — Mercado "Modelo". 1963

Bar "Sol" 1964-1965 Sito en Yí y Colonia

DPTO. I
PAS. S/T/C

DOMICILIOS. — Salamanca No.1394 hasta el 1970

Cno Santos No.4662 Apto.3 1971 a la fecha

17147

GARCIA CORREA LUIS ALBERTO

APELLIDOS NOMBRES

01-07-976

FECHA DE INGRESO

CI 1.807209 CC. Serie B.D.C Nº 2.706

05-06-958 Montevideo

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO Changador en quintas de la Colonia de Nicolich años 1972 a 1976

DOMICILIOS.

Calle los Aromos S/N (Colonia Nicolich) 1959-975

Cno.Maldonado Km.15 1976-978

Calle Aparicio Saravia y Chom 1979- 1980

Luis Braile No.3009 1981 a la fecha

006

17147

FERNANDEZ LANUSSE — JACINTO EPIFANIO — S.I.E. 01.08.970
FTA. SANTA TERESA 1960

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 1.594178 — CC. Serie E.D.C. Nº 8.920

04.11.937 Rocha
FECHA DE NAC.

DPTO. I
P...
S/T/C

LUGARES DE TRABAJO

Balneario Hermenegilfo (Brasil)

Castillos (Barrio Acosta)

Brasil

DOMICILIOS

Santa Teresa 960-970

Pensión de Durazno y Santiago de Chile 970-972
Pensión Chamá 1821
Sanguinetti entre F.Bentos y J.J.Russeau
Porongos y Martín García
Virrey Elío 5234 Apto. (Ex-Oficial 2)
Tte.Rinaldi No.1459
Oficial 2 No.1821

17147

RODRIGUEZ — JULIO ISMAEL — 01/05/973

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 1.296732-7 — CC. Serie B.D.A Nº 45.827 — 28/09/949 Montevideo

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO — CHANGAS Hasta 1973
S.I.E.

DOMICILIOS.

Oficial 7 y Oficial 4 S/N (Barrio Cerdeña)	949-965
Cno. Maldonado No.7155 Apto.4	965-966
Oficial 2 y Diagonal S/N Km.16 Cno.Maldonado	966-970
Cno. Santos Dumont 7501	970-973
Casavalle y Ovidio Fernández Ríos S/N.	973-974
Tte.Galeano 2939	974-976
Cotopaxi 4344	976-980
José Batlle y Ordoñez	980-981

MPD. I PROF. S/T/C

17147

CARABALLO MACHIN — JOSE RAMON — 01/05/974

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 1.313772 — CC. Serie B.D.A. Nº 51.499 — 29-11-948 Montevideo

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO

Bolsa de Trabajo de Panaderos (Miguelete y Sierra) 967

Changador 967

Lechero 967

Panadería Punta Gorda (Caramurú y Gral Paz) 967-974

DPTO. I
PROC.
S/T/e

DOMICILIOS.

Checoslovaquia Noº 948-965

Bezares Chico esquina Las Rosas 965-970

Jaime Rondós y Pon No. 4079 970 a la fecha

009

17147

SILVA GOMEZ — OSCAR — 01/08/966

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 1.126711 — CC. Serie S.F.A. Nº 1.418 — 08/08/939 Salto

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO

Peón de estancia Sr.Grasso Paysandú

Changador en Paysandú y Salto

Almacén Perdomo

Guardia Civil 962-965

DOMICILIOS.

Paso Las Piedras (Salto) 934-958

Calle Artí y Birocay S/N 958-959

Lucas y Granaderos 960

Corralón Municipal de Carlos Gardel 960-961

Viviendas Cerro Norte No. 4511 A

DPTO. I
D
S/T/C

010

17167

SOSA SILVA MIGUEL ANGEL 01/04/977

APELLIDOS NOMBRES FECHA DE INGRESO

CI 1.527442 CC. Serie B.R.A. Nº 20.860 06/05/950 Cerro Largo

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO Luis B.Berre 1552 Quinta (de Luis A.Campanelle) 1972-1977

DPTO. PROS/T/E

DOMICILIOS. Cerro Largo Barrio Arpí

Cerro Largo " Señora hasta 1961

Cno.Melilla y Azarola 1962-1982

Durán 5810 (esq. Calderón de la Barca) 1982 Vivienda 127 hasta la fecha

A

911

1714-7-0

BORGES SANTANA — LUIS ALBERTO — 01/07/977

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 53.093 (Dpto.Artigas) — CC. Serie I.B.G. Nº 172 (Artigas) — 01/05/(57 Artigas

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO

Estancia el Porvenir S.A. "El Pelegrino"	967-972	Dpto.Artigas
Estación Cuaró	973-976	
Curtiembre Delbono y Pena	979	
D.E.C.U.E.R. S.A.	981	

DPTO. 1 P.J.C. S/T/e

DOMICILIOS

Estancia el Porvenir S.A. "El Pelegrino"	957-977
Guaraní No.1599	977-979
Novira No.3675 Apto.2	(Jardines del Hipódromo)

7147

GONZALEZ MOREIRA — ROGELIO ANTONIO — 01/06/78

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 41.582 Artigas — CC. Serie I.A.C. Nº 33.337 — 02/01/956 Artigas

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO

Fábrica Tabacalera 971-972
Bn.I.4 974-976
Arrocera de Riani 977

DPTO. I
PROC.
5/7/E

DOMICILIOS.

18 de mayo 028 (Artigas)
Cuareim 1163 978
Agraciada y Buschental (Residencia de Cerro) 976
Belanger 6981 Bis Apto.3

013

17147

PEREZ — WALTER — 28/04/81

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 1.815439 — CC. Serie B.C.A. Nº 76.978 — 30/04/61 Montevideo

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO

Tienda Inglesa (Ada.Italia y Bolivia) 974-976

Aida Flores 976-979

Lostorto 980

DPTO. PRO. S/T/C

DOMICILIOS.

José Revuelta No.3756 hasta 967

Santander 1932 hasta 982

Paso de la Española No.4743

014

171471

PEREZ — WALTER — 01/06/980

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 1.291663-5 — CC. Serie B.T.B. N° 15.785 — 04/09/949

FECHA DE NAC.

DPTO. I
PROC.
S/T/C

LUGARES DE TRABAJO

- Supermercado Minimax (Fco.Soca) 1965
- Grp. A.1 967-975
- Grp. A.A.A. 1 976-977
- CITESA (Compañía de empalmadores de cables) 978

DOMICILIOS. Dr.Santín Carlos Rossi 5078 y la Boyada.Vivienda 46 hasta la fecha

015

17147 1

PADILLA VARELA — JUAN ANTONIO

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 1.289901-5 — CC. Serie J.C.C. B.V.B Nº 24.171 25.255 — 15/2/52

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO

Carpintería S.I.M.A. de Omar Martínez 1970
Fábrica La Primica (E.Romero) 1971-1972

DPTO. I PROC. S/T/C

DOMICILIOS.

Larrañaga 1270 (Salto Nuevo) Domicilio Alberto Padilla 1972

Barrio Borro Oficial 4 No.5204 1972-1973

Bartenez 545 1973 a la fecha

016

87147

ROSAS FUENTES — CARLOS MARIA — 01/10/971

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 972.958 — CC. Serie B.O.B Nº 10.021 — 19/02/943 Durazno

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO

Fábrica de Calzado Relámpago	963-966
Ispano Uruguaya Fca.Calzado	966-968

DPTO. I PROC. S/T/C

DOMICILIOS.

Mendoza 4429	950-954
Tte.Galeano y Campamento	954-956
Guenoas 4249	956-966
Aparicio Saravia y Lucio	966-973
Continuación Sauce y EE.UU. (Las Piedras)	

017

17147

RODRIGUEZ MELLO — WALTER EDDY — 01/11/977

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 1.248043 — CC. Serie B.C.B Nº 25.956 — 02/08/950 Montevideo

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO — Crédiro Uruguayo del Libro S.A. 977-978

DPTO. I
PROC.
6/T/C

DOMICILIOS.

Estibao 1671 hasta 1955

Larrañaga y Comodoro Coé 956-957

Leguizamón hasta 959

Dr.Alfredo Navarro 3193 959 a la fecha

17147

ALBO ALVAREZ — MARIA BELGICA — 01/05/970

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 1.337646 — CC. Serie B.D.A. Nº 44.159 — 28/01/950 Montevideo

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO — Poetas 963-969 Etcheverría 518

DPTO. I
PROC.
S/T/C

DOMICILIOS

Calle Cerrito hasta 1972

Congreve 6853 972

Congreve 6904 Bis 973 a la fecha

MARTIRENA - MARQUEZ — JULIA RENEE — 01/07/970

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 812.817 — CC. Serie A.Q.A. Nº 7.111 — 31/08/936 Montevideo

FECHA DE NAC.

Carlos Branda le pidió firma para apoyar la J.U.P.

También firmó un papel en la calle según le dijeron era por la Reforma Constitucional

LUGARES DE TRABAJO

DPTO. I
PROC.
5/7/C

yaro 1024 hasta 1956

DOMICILIOS.

Joaquín Nuñezen Colla y Luis [illegible] de la Torre 957-961

Mac Eachen No. 1513.

17147

POSE DACAL OLGA

APELLIDOS NOMBRES

01/09/978

FECHA DE INGRESO

CI 1.502476-0 CC. Serie A.S.B. Nº 11.356

04/03/958 Montevideo

FECHA DE NAC.

SOCIA DE ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

" CLUB NEPTUNO

" CLUB NAUTICO DE PUNTA GORDA

SECRETARIA GENERAL FEDERACION URUGUAYA DE JUDO

DPTO. I
PROC.
S/T/C

LUGARES DE TRABAJO

DOMICILIOS. Uruguay 1816 1971-1978

Gral.Palleja 2678 Bis Apto.3 979 al 82

Dr. Manuel Herrera y Espínola 1388

021

17147

GONZALEZ SOSA — JUAN HIGINIO ARETAS — 01/02/975

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 1.748188 — CC. Serie H.D.B. Nº 3.822 — 01/10/937 Rivera

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO

Carpinteria de Taurino López Brsil y Sarandí (Rivera) 956-957

Changador hasta el 963

Sdo.en el Bn.I.3 · 1963 hasta 1971 (Desertó)

Compañía Uruguaya de Construcción Stirling — Calle Misiones

Sdo:S.I.E.

DPTO. I
PROC.
S/T/c

DOMICILIOS.

Atilio Paiva y Faustino Carámbula hasta 1962

Cno.Maldonado Km.26 (Barros Blancos)

GONZALEZ BOBADILLA — MIGUEL ANGEL — 01/04/972

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 1.533136 — CC. Serie B.D.B. Nº 33.784 — 10/08/953 Montevideo

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO — Casa de Familia Ambrosio Cno.Maldonado KM.16 965

Almacen de Antonio Branda Cno.Maldonado Km.16

Carnicería KM.16 Cno.Maldonado 966

DPTO. I
PROC.
S/t/c

DOMICILIOS. — Km.15.220 Rambla Costanera S/N hasta 1979

Cno.Andaluz Km.1 S/N (TOLEDO) desde 1980 a la fecha

023/23

17147

Marihuana: incautaron ochenta cigarrillos

OTRO individuo encarcelado y cuatro personas internadas fue el resultado de las actuaciones cumplidas por la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas. En la víspera MUNDOCOLOR adelantó que fueron procesadas tres personas involucradas con el tráfico y consumación de marihuana, la que era traída desde territorio brasileño. El siguiente es el comunicado oficial emitido en relación con los procedimientos llevados a cabo:

La Dirección de Información e Inteligencia, por intermedio de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de la Jefatura de Policía de Montevideo, hace saber que prosiguiendo averiguaciones relacionadas a la introducción de marihuana desde la República Federativa del Brasil, procedió en los últimos días a detener a un grupo de personas vinculadas a dichas actividades.

Las diligencias cumplidas permitieron incautar en poder o en el domicilio de algunos de los involucrados, una cantidad equivalente a ochenta (80) cigarrillos de dicha droga. Asimismo se estableció que las actividades de consumo se llevaban a cabo en dos fincas de la calle 19 de Abril y que en algunos casos se comercializó el alucinógeno.

Sometidos los defenidos al señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Penal de 1er. Turno (en feria), el mismo dispuso la remisión a la cárcel de las siguientes personas:

1) Ricardo Federico MACHICOTE MAUTONE, oriental, soltero de 28 años, titular de la C.I. Nº 1:361.245-2, domiciliado en 19 de Abril Nº 3308 por "CONTRABANDO Y SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES".

2) Oscar Darío PEREZ ALVEZ, oriental, soltero de 22 años, empleado, domiciliado en 19 de Abril Nº 3337, titular de la C.I. Nº 1:307.673-9, por "CONTRABANDO Y SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES".

3) Milton GOMEZ PEDROZO, oriental, soltero de 22 años, sin ocupación, domiciliado en Arroyo Grande Nº 2624, titular de la C.I. Nº 1.610.918-7, por "CONTRABANDO" y "SUMINISTRO y COMERCIALIZACION DE ESTUPEFACIENTES", y a

4) Angel Eduardo MATEO LOPEZ, oriental, soltero de 42 años, músico y compositor, domiciliado en Bartolomé Mitre Nº 1314, titular de la C.I. Nº 914.390-2, por "SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES".

Otras cuatro personas por disposición del mismo magistrado fueron internadas en el Hospital Vilardebó a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías.

DPTO. I
Folio: 11

MUNDO COLOR
17 JUL. 1982

001/14

27 JUL 1982
Profesión
Nº de Orden 1150

Incautan gran cantidad de marihuana; 3 presos

Cantidades de marihuana equivalentes a ochocientos cigarrillos fueron incautadas en el curso de distintos procedimientos llevados a cabo por la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas. A través de un comunicado cuyo texto transcribimos a continuación, de la Dirección de Información e Inteligencia se estableció que tres personas fueron procesadas por delitos relacionados a la introducción ilegal de estupefacientes.

"La Dirección de Información e Inteligencia, por intermedio de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de la Jefatura de Policía de Montevideo, hace saber que el día 16 de los corrientes en el curso de distintos procedimientos, logró incautar una cantidad de marihuana equivalente a unos ochocientos cigarrillos.

La droga fue ubicada en los domicilios de tres individuos vinculados al consumo de estupefacientes, dos de los cuales ya habían sufrido procesos por la misma causa.

Por los interrogatorios y otras averiguaciones, pudo establecerse que prácticamente se logró incautar la totalidad de la droga que había sido introducida poco días antes, por los investigados, desde la República Federativa del Brasil.

Con relación a este hecho el señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Penal de 1er. Turno (en feria), dispuso en el día de ayer la remisión de las personas que se mencionan a continuación.

Daniel Rumbo Bascle, oriental, soltero, de 21 años de edad, empleado, domiciliado en Suavicia Ouarch 2977, Cédula de Identidad 1:316.331-0, por el delito de "Comercio de Estupefacientes".

Quevedo Torrupti, oriental, soltero, de 20 años de edad, empleado, domiciliado en Dr. Luis Alberto de Herrera 2888 Apto. 306, Cédula de Identidad 1:613.369-5 por el delito de "Comercio de Introducción Ilegal de Estupefacientes" y Leonardo Omar Castellanos Quevedo, oriental, soltero, de 24 años de edad, comerciante, domiciliado en Febrero 1591, Cédula de Identidad 1:670.796-3, por el delito de "Comercio de Introducción Ilegal de Estupefacientes".

27-7-82
DPTO. I
PROC:
TT

001/1

LA MAÑANA
21 JUL. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
27 JUL. 1982
Fondo de Archivo
Foto
Biblioteca
No. de Orden 17151

EVAL. 5 C-3

Iglo.

NÉSTOR ALDEBARDE

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (FOR)
MONTEVIDEO
231059JUL82/

1/3

ANCHAR

S.I. No.235/82.- SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS:

m.j.f.

- Adjunto remito a usted Memorandum No.073/82, referente a Dra. MARIA ANGELICA GUERRA PERCIVALLE.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento III (FOR)

Tte.Cnel.

Nelson Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 Jul. 1982
Pasa a Biográfico
No de Orden 17158

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I/ANALISTAS
241030JUL82

SEÑOR CAPITAN AYUDANTE/S.I.D.

- Atento a lo solicitado oportunamente, remito a usted la información recabada por el DPTO. III de este Servicio sobre la persona Dra. María Angélica GUERRA PERCIVALLE.-

Saluda a usted atentamente

El Analista Político/Sección Análisis

Tte.Cnel.

Germán C. Carbone

12.8.82 DPTO. I PROC. MB

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
2 JUL. 1982
Pasa a SA Ayte. SSGJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - DPTO. I SECCION ANALISIS - REPUBLICA O. del URUGUAY

00 1/9

17158

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
270900JUL982

ARCHIVO

D.I.Nro.1132/982.-
j.e.ll.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Por orden del Señor Director adjunto remito a usted actuaciones sobre la Doctora María Angélica Guerra Tercivalle, para ser agregados a sus antecedentes.-

Saluda a usted atentamente.

El Ayudante del Director.

Capitán

José J. Araújo.

DPTO. I
F.J.D.
M.O.

27 JUL 1982

I

002

17158

/2

Se informan novedades desde
hr. 18.00 del 13 hasta la
hr. 08.00 del 14 JULIO/982.-

Dr. SUSANA habla con una amiga sobre diferentes temas sin interés.-
Llama aquí MORONA GUERRA y habla con Sra. SUSANA y dice que quisiera hablar con el esposo pues tiene algo que le puede interesar. Sra. SUSANA le dice que puede llegar más o menos a las 21.00 y aquella deja el teléfono 91.25.62 para que la llame.-
Llama aquí GABRIELA (hija del Dr. TARIGO) desde Uruguay y habla con su padre diferentes temas familiares sin interés.-
Llama aquí MORONA GUERRA y habla con el DR. TARIGO, se saluda. MORONA: Mirá yo, te quería hacer una pregunta a ver que te parece, no lo comentes lo que te voy a decir. TARIGO: Si. MORONA: Pero llegó allá a mi oficina una nota de la Corte Electoral. TARIGO: Si. MORONA: Donde tienen que mandar la nómina de todos los funcionarios para las Comisiones Receptoras, pero además de todos los datos, cargos, etc., todos los funcionarios tienen que decir a qué Partido pertenecen. TARIGO: Upa. MORONA: Ahí está. No comentes viste porque mira que nolo dieron a mí. TARIGO: No claro. MORONA: Oíste, entonces a mí jamás máximo no le cayó bien, entonces no lo mandamos; no dicen vos Ley 15.061 la 15.061 de la Corte que es de octubre del 80. TARIGO: Sí. MORONA: No establece como se firmarán las Comisiones para el plebiscito y para la de noviembre del 81 que pensaban hacer. TARIGO: Ah sí. MORONA: No se si esto te lo hablo por teléfono o mañana nos vemos. TARIGO: Si mejor, me parece mejor por las dudas. MORONA: Le podría interesar tu opinión. TARIGO: Decime una cosa a que hora estás en tu estudio tu. MORONA: Yo mañana puedo estar temprano, yo estoy normalmente a eso de las seis. TARIGO: Y temprano podés estar. MORONA: Y puedo estar, como estoy de feria puedo estar, a que hora te viene mejor. TARIGO: No se porqué yo tengo que ir por la Ciudad Vieja mañana temprano. MORONA: A que hora. TARIGO: No se, decime tú la hora que te viene bien, yo tengo que estar antes de las cinco porque voy a un lado y voy a un Ministerio, pero puede ser cualquier hora, la que te venga bien a ti. MORONA: Bueno, dejame pensar, porque yo salgo de mi oficina a las dos, vengo a comer algo a casa y podría estar a las cuatro. TARIGO: Bueno, a las cuatro. MORONA: No comentés nada. TARIGO: No, bueno hasta mañana. MORONA: Hasta mañana.-Cortan.-

NOTA: El teléfono 91.25.62 figura en Guía a nombre de GUERRA M.A. A.M.C. RINCON Nro. 512.-

de h.8 a h.12 del 14/7/82

- Sra. SUSANA (esposa de Dr. Tarigo) con una SRA. AMIGA; aquella con una estar confidencia, etc. Siguen temas sin trascendencia.- SUSANA comenta mañana irá a Montevideo a visitar a su hija (hace poco cumplió), etc.-pero volverá pronto-mañana.-
- Sr. RODRIGUEZ DUTRA busca aquí a DR. TARIGO, y se le dice no está. Sale, dice: dr. ... y ... a qué hora lo encuentro.. Se le dice: después de las 17.00 hrs...Y hoy no viene a dormir... no hoy no viene el ... Ciudad Vieja, no.-

DPTO. I
PROC. 16.

- Contador ... llama aquí el Sr. ..., dijo le informa que no se encuentra, que está en el estudio.-

- Se registran cinco llamadas.-

Señor Jefe del Dpto III/D.I.D.-

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Director, dirijo a usted a quien tener a bien disponer lo siguiente para determinar los siguientes hechos relacionados con la presente interpelación telefónica:

- Lugar de trabajo y cargo desempeñado por la mencionada "Ramona GUERRA" que podría ser la Sra. Maria A. GUERRA con domicilio o asiento establecido en Rivera 512

Del presente documento surge:

1.- Es una profesional que desempeña un cargo en alguna repartición estatal.-

2.- En el momento actual trabaja en horario matutino

3.- En su lugar de trabajo han recibido la mencionada Comunicación de la Corte Electoral

DPTO. I
PROC. Hs.

Saludo a usted atentamente
El Jefe de la Sección Auditoría Dpto I
Tte. Cnel. Ramón [illegible]
[illegible]

004 17158

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 17158 (R) FOJAS 003

R/P: Dr. ENRIQUE TARIGO

JUZ. I
PROC. 13

Se informan novedades desde hr.16.00 del 13 hasta la hr.08.00 del 14/JULIO/982.-

Sra.SUSANA habla con una amiga sobre diferentes temas sin interés.-
Llama aquí MONONA GUERRA y habla con Sra. SUSANA y dice que quisiera hablar con el esposo pues tiene algo que le puede interesar. Sra. SUSANA le dice que puede llegar más o menos a las 21.00 y aquella deja el teléfono 91.25.62 para que la llame.-
Llama aquí GABRIELA (hija del Dr. TARIGO) desde Lazcano y habla con su madre diferentes temas familiares sin interés.-
Llama aquí MONONA GUERRA y habla con el DR. TARIGO, se saludan . MONONA: Diré, te quería hacer una pregunta a ver que te parece, no lo comentes lo que te voy a decir. TARIGO: Si. MONONA: Pero llegó allá a mi oficina una nota de la Corte Electoral. TARIGO: Si. MONONA: Donde tienen que mandar la nómina de todos los funcionarios pa ra las Comisiones Receptoras, pero además de todos los datos,cargos, etc., todos los funcionarios tienen qu e decir a que Partidos pertenecen. TARIGO: Upa. MONONA: ahí está. no comentes viste porque mira que me lo dieron a mi. TARIGO: No claro. MONONA: Oíste, entonces a mi jerarca máximo no le cayó bien, entonces me lo mostraron, me dieron una ley del 80 la 15.061 de la Corte que es de octubre del 80. TARIGO: Si.-MONONA: Me establece como se firmarán las Comisiones para el plebiscito y para la de noviembre del 81 que pensaban hacer. TARIGO: Ah si. MONONA: No se si esto te lo hablo por teléfono o mañana nos vemos. TARIGO: Si mejor, me parece mejor por las dudas. MONONA: Me podría interesar tu opinión. TARIGO: Decime una cosa a que hora estás en tu estudio tu. MONONA: Yo mañana puedo estar temprano, yo estoy normalmente a eso de las seis. TARIGO: Y temprano podés estar. MONONA: Y puedo estar como estoy de feria puedo estar, a que hora te viene mejor.TARIGO: No se porque yo tengo que ir por la Ciudad Vieja mañana temprano.MONONA: A que hora. TARIGO: No se, decime tu la hora que te viene bien, yo tengo que estar antes de las cinco, porque voy a un banco y voy a un Ministerio, pero puede ser cualquier hora, la que te benga bien a ti.MONONA: Bueno, dejame pensar, porque yo salgo de mi oficina a las dos, vengo a comer algo a casa y puedo estar a las cuatro. TARIGO: Bueno, a las cuatro. MONONA: No comentes nada. TARIGO: No, bueno hasta mañana. MONONA: Hasta mañana.- Cortan.-

NOTA: El teléfono 91.25.62 figura en Guía a nombre de GUERRA MA. A.ABOG. RINCON Nro. 512.-

de h.8 a h.12 del 14/7/82

Sra. SUSANA (esposa de Dr. Tarigo) con una Dra. (Ilegible); aquella comenta estar resfriada, etc. Siguen temas sin trascendencia.- SUSANA comenta mañana irá a LAZCANO a visitar a su hija (hace poco casada), etc.- pero volverá pasado mañana.-
Dr. RODRIGUEZ DUTRA busca aquí a Dr. TARIGO, y esposa dice no está. RODR. DUTRA: En PARAGUAY y SORIANO .. a qué hora lo encuentro .. ? SUSANA: después de las 17.00 hrs. ..Y hoy no viene a almorzar a casa...sino..pero hoy no viene al medicdía..RODRIGUEZ DUTRA (Ilegible), cortan.-

- De hs.13 a hs.18.del 14/7/982.

-Contador ESPASANDIN, busca aquí al Dr. TARIGO, el hijo le informa que no se encuentra, que está en el estudio.-
- No se registran otras novedades.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (FOE)
MONTEVIDEO
231036JUL82/

M E M O R A N D U M No.073/82

DPTO. I
PROC.
MO.

ASUNTO : DRA. MARIA ANGELICA GUERRA PERCIVALLE.-

T E X T O :

- La mencionada "MONONA GUERRA" resultó ser la Dra. MARIA ANGELICA GUERRA PERCIVALLE, domiciliada en Michigan 1460, teléfono 59.31.03.-
- Tiene aproximadamente de 45 a 50 años, de edad, pelo canoso, estatura media, viste muy elegante y se desempeña con mucha soltura.-
- Maneja un vehículo marca Volvo matrícula B1 - 13215 (Maldonado).-
- Trabaja en el Ministerio de Economía y Finanzas en el teléfono 91.07.35.-
- Su Estudio Jurídico es en Rincón 512 2o. Piso, atendiendo a partir de la hora 1800. En el mismo piso tienen sus Estudios los Doctores:
  - ANTONIO BILART
  - DARDO ORTIZ
  - JORGE SAENZ TORRAS
  - PEDRO BOCHEVARONE
- Es de destacar que por la acera de enfrente al edificio de su Estudio se encuentra el Estudio del Dr. ENRIQUE TARIGO.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JUEZ SUSCRIPTOR ANTERIORES
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (FOE) - MONTEVIDEO

005/5

17158

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
211830 - JULIO - 1982
S C - 128

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 519/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

Adjunto al presente se remite fotocopia del Oficio No. 50/982 del Sr. Agregado Militar en Brasil con nómina de uruguayos residentes en BRASIL en calidad de refugiados políticos.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
A R C H I V O. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 JUL. 1982
Para: Jefes - Ayud.
No. de orden 17161

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

DPTO. I
6-8-82
PROC.
(LA) (GH)

DT/sip

001/38

Duplicado
5533

17161

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR

Oficio Nro.59/982.-

Brasilia,14 de junio de 1982.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DE EJERCITO.

Adjunto al presente remito a usted los FIUR, Nros.0659 y 0685,recibidos en esta Agregaduría,solicitando datos de Uruguayos que se encuentran en Brasil, en la condición de Refugiados Políticos y de ALEJANDRO BORCHE CASALAS,quien pretende naturalizarse Brasileño.-

Saluda a usted atentamente.

El AgreMil. en Brasil.

Coronel,
José L.Carutto.

jeto.-Rem.32 fichas
l.inf.de Urug.Ref.en
asil.----------
-----JLC/Nodv.

E. Depto.II (Div. Exterior)
ENTRADA 25.6.82
Brasil
REMITE Ruth Esquivel

OPTO. I
PROC.
(1A)(6M)

002 17161

[illegible] 82

ASSUNTO: [illegible]

ANEXO : [illegible]) fichas de dados individuais

1. Os elementos constantes das fichas [illegible] individuais anexas, encontram-se no BRASIL na condição [illegible] dos políticos e sob a proteção do ALTO COMISSARIADO [illegible] UNIDAS PARA REFUGIADOS.

2. Muito apreciaríamos receber [illegible] existentes e relacionados com atividades político[illegible] desenvolvidas pelos nominados.

Doc. poco Legible

DPTO. I
PROC. (LA) (GM)

003 17161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: Walter BARCELO MOREIRA

1,2 Pai : Walter Barcelo

1,3 Mãe : Luisa Moreira

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5 País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 25 de agosto de 1951

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: vendedor

1,11 Local e data de entrada no Brasil Porto Alegre, 4.4.82

1,12 Condição em que entrou no Brasil: sem documento

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

Visa, Policia Fed.Porto Alegre , 4.4.82

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Monica Gutierrez, Montevideo, Uruguai, 20.12.1954

Filhos: Micaela Betty Barcelo, Montevideo, Uruguai, 08.06.1979

DPTO. I
DSG
(EA) (EH)

004

17161

DADOS PESSOAIS DO REQUERENTE PREENCHIDO PELO SR. COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1. Nome: Juan Carlos HORNOS REY

1,2 Pai : Juan Carlos Hornos Bermudez

1,3 Mãe :Carmen Rey

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5. País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia:

1,7 Data de nascimento: 5.12.1955

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profiesão: empregado

1,11 Local e data de entrada no Brasil Rio Branco, 6 de abril de 1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.394.753 , Polícia de Montevideo

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Graciela Maria Vicente Acosta, Montevideo, 06.02.55

Filhos: Javier Ernesto Hornos Vicente, Montevideo , 07.04.78

005

DPTO. I PROC. (1A) (5A)

7161

DADOS PESSOAIS DO [illegible]

1, Qualificação verdadeira e completa

1,1, Nome: Juan Antonio ANDALIGAN VIERA RODRIGUEZ

1,2 Pai : Isidoro Odosio Viera

1,3 Mãe : Teresa Rodriguez de Viera

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5, País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 23 denovembro de 1948

1,8 Sexo: masulino

1,9 Estado civil: divorciado

1,10 Profissão: operário

1,11 Local e data de entrada no Brasil Chuí, 7 de abril de 1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

Visto 2086768 , Chuí, 7.4.82

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2, Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3, Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Companheira : Elvira Griselda Caraballo, Depto de Canelones, Ur. Epoca: 11.06.1958

Filhos: Marcela Natalia, Canelones, Uruguai, 30.5. 77

006

DPTO. I PROC. (LA) (CH) 171611

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: Gustavo VAZQUEZ QUARTINO

1,2 Pai : Rafael Vazquez Piera

1,3 Mãe : Maria del Carmen Quartino de Vasquez

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5 País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 9 de março de 1953

1,8 Sexo: masulino

1,9 Estado civil: solteiro

1,10 Profissão: operário textil

1,11 Local e data de entrada no Brasil Santana do Livramento, 6.03.82

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.242.163

1.14 Endereço atual no Brasil

São Paulo

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Esposa: Esposa:

18

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PARA ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1, Qualificação verdadeira e completa

1,1, Nome: Fernando Juan CHAGAS ALPUIZ

1,2 Pai : Edgardo Chagas

1,3 Mãe : Olga Luiza Alpuiz

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5, País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: Uruguaia

1,7 Data de nascimento: 23 de junho de 1958

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: técnico em eletrônica

1,11 Local e data de entrada no Brasil via Bagé-Porto Alegre, 5.3.1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.415.672

1,14 Endereço atual no Brasil

São Paulo

2, Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3, Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Graciela Sandoni de Chagas, Montevideo 21.2.1960

008

MJ. I PROC. (LA) (GH)

17161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: Gloria Maria TELECHEA MONDINO

1,2 Pai : Julio Telechea

1,3 Mãe : Gloria Mondino

1,4 Cidade em que nasceu : Durazno

1,5 País em que nasceu : Uruguay

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 4 de janeiro de 1948

1,8 Sexo: feminino

1,9 Estado civil: viuva

1,10 Profissão: ...

1,11 Local e data de entrada no Brasil 3 de abril de 1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C;I; 2.930.211-2

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Pormenorize dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no B.

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa:

Filhos: Santiago Blanco , 19 de abril de 1971, Durazno, Uruguai

009

17161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: Heber MARQUES BARBOSA

1,2 Pai: José Pedro Marquez Volonte

1,3 Mãe: Agripina Nedda Barbosa Suarez

1,4 Cidade em que nasceu: Montevideo

1,5 País em que nasceu: Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 14 de setembro de 1958

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: pintor

1,11 Local e data de entrada no Brasil: Santana do Livramento, 21.03.1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.389.668

1,14 Endereço atual no Brasil

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa:

Filhos:

010

17161

DPTO. I PROC. (LA) (EH)

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PARA USO EXCLUSIVO DO CONISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1, Qualificação verdadeira e completa

1,1, Nome: Rolando Jesús BURGOS BRUNO

1,2 Pai : Alberto Francisco Burgos Paredes

1,3 Mãe : Gladys Elsa Bruno

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5, País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 18 de janeiro de 1955

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: solteiro

1,10 Profissão: empregado

1,11 Local e data de entrada no Brasil Chuí, 15.3.1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.399.698

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2, Principais dados falsos que o estrangeiro protegido teve para entrar no Brasil

3, Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa:

Filhos:

17161

011

OPTO. I
PROC. (LA) (GH)

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1, Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: Ana Maria VIGNOLI FERRARO

1,2 Pai : Vicente Vignoli

1,3 Mãe : Paula Ferraro

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5 País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 27 de Julho de 1945

1,8 Sexo: feminino

1,9 Estado civil: separada

1,10 Profissão: assistente social

1,11 Local e data de entrada no Brasil 24 de março de 1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

. C.I. 1.033.482

1.14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2, Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido tenha para entrar no Brasil

3, Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa:

Filhos: Cecilia Fernandez Vignoli, Montevideo, 25 de fevereiro [illegible]

Alvaro Fernandez Vignoli , Montevideo, 30.12.1970

012 17161

DOS PEDIDOS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: Brenda Inés ROVETTA DUBINSKY

1,2 Pai : Vicente Rovetta

1,3 Mãe : Berta Dubinsky

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5 País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 21 de maio de 1955

1,8 Sexo: feminino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: empregada

1,11 Local e data de entrada no Brasil 25 de março de 1981

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

Visto 267.999

1.14 Endereço atual no Brasil Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposo: Antonio Roberto MORELLI WILSON, Montevideo, 8.3.1949

Filhos:

013 17161

DPDC PROC (LA) (GH)

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: Roberto Hermida RIATTI

1,2 Pai : José Hermida

1,3 Mãe : Blanca Riatti

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5 País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 31 de dezembro de 1943

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: eletrotécnico

1,11 Local e data de entrada no Brasil Chuí, 1º de março de 1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: sem documento

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 975.217

1,14 Endereço atual no Brasil Rio de Janeiro

2. Pormenor dados falsos que o estrangeiro protegido teve para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa:

Filhos:

014 17161

DPTO. I
PROC. (LO) (GH)

1.1 Nome completo: Fernando Luis FLORES MORADOR

1.2 Pai: Anaro Flores

1.3 Mãe: Sara Morador

1.4 Cidade em que nasceu: Montevideo

1.5 País em que nasceu: Uruguai

1.6 Nacionalidade: uruguaia

1.7 Data de nascimento: 19 de abril 1950

1.8 Sexo: Masculino

1.9 Estado civil: casado

1.10 Profissão: estudante

1.11 Local e data de entrada no Brasil: 26 de março de 1982

1.12 Condição em que entrou no Brasil: sem documento

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.222.349

1.14 Endereço atual no Brasil: Rio de Janeiro

2. Declaração dada a fim de que o referido estrangeiro possa obter visto no Brasil

3. Todos sobre os declarantes (Nome, Sexo, Data de nascimento)

Esposa: Graciela Felicia, Bándon Cressa, Montevideo, 27 de jan. 1982

Filhos: Maria José Flores Cóndom, " 15 de julho 81

Ana de Flores Cóndom, Montevideo, 31 de janeiro de 1980

015 171611

DPIO. I
DPOC

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ACNUR CONCEDIDOS PARA IDENTIDADE

1, Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: Selva Cecilia SAMPALLO DE RASCHETTI

1,2 Pai : Anibal Domingo Sampallo Arrastua

1,3 Mãe : Estela Quinteros Coppes

1,4 Cidade em que nasceu : Paysandu

1,5 País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 13 de setembro de 1959

1,8 Sexo: feminino

1,9 Estado civil: casada

1,10 Profissão: estudante

1,11 Local e data de entrada no Brasil Chuí, 17.03.1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

Passaporte nº 338.523 R

1,14 Endereço atual no Brasil

São Paulo

2, Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3, Dados sobre os dependentes (nome, lugar e data de nascimento)

Esposo: Raul Raschetti, Paysandu, Uruguai, 5 de maio de 1957

Filhos:

016 17161

DPID. I
(24) DOC (GX)

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO [illegible] PARA O REGISTRO

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: Guajuinan ARTIGAS TORRIANI CASTRO

1,2 Pai : Alfredo Ignacio Torriani

1,3 Mãe : Aida Castro

1,4 Cidade em que nasceu : Carmelo

1,5 País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 9 de abril de 1947

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: carpinteiro

1,11 Local e data de entrada no Brasil Chui, 19 de fevereiro de 1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)
C.I. 1090 227

1,14 Endereço atual no Brasil Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Maria del Carmen Molina, Montevideu, 11.06.1949

Filhos: Maria Magdalena , Montevideu , 21.11.1970

Maria Florencia , " 16.05.1981

DPTO. I (PROG) (EA)

017

17161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PARA O PEDIDO DE VISTO PARA O BRASIL

1º Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: Adriana Lourdes Firelo Casal

1,2 Pai : Oscar Eugenio Prieto Rodriguez

1,3 Mãe : Luisa Violeta Casal Miller

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5 País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 19 de Outubro de 1953

1,8 Sexo: feminino

1,9 Estado civil: casada

1,10 Profissão: professora

1,11 Local e data de entrada no Brasil Chuí, 10 de março de 1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: legal, turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 13.186/10/8 Montevideo

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposo: Companheiro : Luis Alberto Castiñeira Rodio, Montevideo, Uruguai, 1º de dezembro de 195

Filhos:

018

D.I.
DOC.
(LA)(GH)

17161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: Maria Herminia FERRARO SCOTESEAZZA

1,2 Pai: Washington Ferraro

1,3 Mãe: Elsa Scoteguazza de Ferraro

1,4 Cidade em que nasceu: Montevideo

1,5 País em que nasceu: Uruguai

1,6 Nacionalidade: Uruguaia

1,7 Data de nascimento: 5 de novembro de 1950

1,8 Sexo: feminino

1,9 Estado civil: casada

1,10 Profissão: vendedora

1,11 Local e data de entrada no Brasil Chuí, 12.02.1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.210.093, Montevideu

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposo: Roberto Osorio Zapata, Durazno, 24.02.1950

Filhos: Natalaia Osorio, Montevideo, 6.05.1973

Andrea Osorio " 31.07.1975

Santiago Osorio " 16.05.1981

019 17161

DPIO. I PROC. (RA)/CH

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1. Nome: Asencion Garcia Montejo Berrueta

1,2 Pai: Oscas Garcia Montejo

1,3 Mãe: Blanca Austasia Berrueta

1,4 Cidade em que nasceu: Minas de Corrales

1,5. País em que nasceu: Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 5. 04. de 1943

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: medico veterinário

1,11 Local e data de entrada no Brasil: Santana do Livramento, 25.02.62

1,12 Condição em que entrou no Brasil: sem documentos

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 23.612 de Rivera, Uruguai

1.14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Anna Rosa Gallo Bouchancourt de Garcia Montejo, Uruguai, 19 de junho de 1943

Filhos: Rafael Ernesto Garcia Montejo, Uruguai, 16.09.1965

Alejandro Garcia Montejo, Uruguai, 5.10.1974

17161

020

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PARA OS FINS DE SOLICITAÇÃO DE VISTOS

1, Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: Miguel Eduardo GUTIERREZ MARTINEZ

1,2 Pai : Miguel Justo Gutierrez

1,3 Mãe : Irma Hortencia Tartinez Vicente

1,4 Cidade em que nasceu : Rocha

1,5 País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 2 de março de 1950

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: viajante de comércio

1,11 Local e data de entrada no Brasil Bagé , 12.02.1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: sem documento

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 24.465

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido tenha para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa:

Filhos:

DPTO. I PROG (MT) (LA)

021 17161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1. Nome: Maria Cristina FERNANDEZ VEZOLI

1,2 Pai : Juan Antonio Fernandez

1,3 Mãe : Ema Constancia Vezoli

1,4 Cidade em que nasceu : Bella Union (Artigas)

1,5 País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 26 de julho de 1955

1,8 Sexo: feminino

1,9 Estado civil: casada

1,10 Profissão: administração de empresa

1,11 Local e data de entrada no Brasil Uruguaiana, 2 de março de 1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.990.770 , Montevideo

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido teve para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposo: José Agustin Ciceri Fiorezzi, Artigas, Uruguai, 20.02.1953

Filhos: Camilo Fernán Ciceri, 23 de novembro de 1978, Montevideo

Maria Victória Ciceri Fernandez, 5 de junho de 1980, Salto

DPTO. I PROT. GM (UR)

022 [illegible] 17161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: José Aldebar. VAZQUEZ TIRONI

1,2 Pai : José Vazquez

1,3 Mãe : Odila Tironi

1,4 Cidade em que nasceu : Artigas

1,5 País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: Uruguaia

1,7 Data de nascimento: 2 de julho de 1942

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: operário de higiene ambiental

1,11 Local e data de entrada no Brasil Oiapoque, 15. 02. 1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição de documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1930.934 , Monteivdeo, Uruguai expedida em 1.3.1972

1,14 Endereço atual no Brasil Rio de Janeiro

2. Principais dados falsos que o estrangeiro protegido teve para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Nora Peraza Nieves, Montevideo, Uruguai, 5.03.1957

Filhos: Mauro Xavier Vazquez Peraza, Montevideo, Uruguai, 24.12.1978
N[illegible]lia, Vazquez Peraza " " 02.06. 1980
Esteben Vazquez Peraza " " 04.06.1980

Cunhada : Gloria Peraza Nieves, " " 06.10.1958

023 -17161

DPTO. I
PROC.
(CA) (EM)

DADOS PESSOAIS DO INTERESSADO PRESTADOS PERANTE A COMISSARIA PARA OS REFUGIADOS

1, Qualificação: verdadeira e completa

1,1, Nome: Gerardo Antonio SARPI BUSSAMANO

1,2 Pai : Juan Bautista Sarti

1,3 Mãe : Delia Bussamano

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5, País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 12 de junho de 1981

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: metalúrgico

1,11 Local e data de entrada no Brasil Chuí, 13 de fevereiro de 1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1.13 Número, local e data de expedição de documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.217.993

1.14 Endereço atual no Brasil [illegible]

2. [illegible]

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Graciela Ivonne Otamandi Naffoi, Montevideo, Uruguai, 14.09.1955

Filhos: Nicolas Sarti Otamendi, Montevideo, [illegible], 27.09.1980

Claudio [illegible], [illegible], Uruguai, 28.03.[illegible]

024

1716

DPDC. I
PROC. (LA) (CH)

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ACNUR/COMIGRANDO PARA OS INTERESSADOS

1, Qualificação verdadeira e completa

1,1, Nome: Jorge Eralio ORTEGA DEL RIO IBARRA

1,2 Pai : Hector Esequiel Ortega del Rio

1,3 Mãe : Noemi Esther Ibarra Chirivao

1,4, Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5, País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 3.10.1957

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: empregado

1,11 Local e data de entrada no Brasil Chui, 17.01.82

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.120.443-5

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Claudia Beatriz Aquino Raffo, Montevideo, 30.8.1950

Filhos: Jorge Gabriel Ortega del Rio Aquino, Montevideo, 28.9.1979

Mãe: Noemi Esther Ibarra, Buenos Aires, 7.9.1927

025

12161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1, Qualificação verdadeira e completa

1,1, Nome: Miguel Angel NUÑEZ NUÑEZ

1,2 Pai : Pablo Nuñez

1,3 Mãe : Maria Nuñez

1,4 Cidade em que nasceu : Sao Carlos

1,5. País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 14 de setembro de 1938

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: mecânico textil

1,11 Local e data de entrada no Brasil 21 de janeiro de 1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 241683, 18.07.82, Montevideo

1.14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2, Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3, Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa:

Filhos:

DEP. I
PROCESADO EN CA

026 17161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1, Qualificação verdadeira e completa

1,1, Nome: Jorge Emilio ORTEGA DEL RIO IBARRA

1,2 Pai : Hector Esequiel Ortega del Rio

1,3 Mãe : Noemi Esther Ibarra Chirivao

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5, País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 3.10.1957

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: empregado

1,11 Local e data de entrada no Brasil Chui, 17.01.82

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.120.443-5

1.14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2, Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3, Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Claudia Beatriz Aquino Raffo, Montevideo, 30.8.1950

Filhos: Jorge Gabriel Ortega del Rio Aquino, Montevideo, 28.9.1979

Filha: Noemi Esther Ibarra, Buenos Aires, 7.9.1927

DEP. I PROCESSADO BMCA

17161

027

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: Ernesto Agazzi Sarasola

1,2 Pai : Victorio Agazzi

1,3 Mãe : Elena Sarasola

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5. País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 4 de setembro de 1942

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: engenheiro agrônomo

1,11 Local e data de entrada no Brasil 22.01.82

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 83.223,

DEP. I
PROCESADO
GM LA

14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido teve para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Isis Graciela Delfino Castellini de Agazzi, Salto, Uruguai, 17.11.1941

Filhos: Ana Lía Agazzi Delfino, Paysandú, Uruguai, 17.8.1971

Victoria Silene Agazzi Delfino, Paysandú, Uruguai, 28.1.1978

028

17161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1. Nome: Alicia BLANCO ALVAREZ

1,2 Pai : Roben Blanco

1,3 Mãe : Hilda A. de Blanco

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5 País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: Uruguaia

1,7 Data de nascimento: 4.12.1953

1,8 Sexo: feminino

1,9 Estado civil: casada

1,10 Profissão: modista

1,11 Local e data de entrada no Brasil Pela fronteira, 26.1.1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I.1.324.372

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido tenha prestado [illegible]

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposo: Pablo Arnaldini Nicon, Montevideo, 11.7.1957

Filhos:

DEP. I
PROCESSADO
GH LA

17161

029

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: Waldemar Oscar RUIZ [illegible]

1,2 Pai : Jorge Ruiz

1,3 Mãe : Gregoria de Ruiz

1,4 Cidade em que nasceu : Departamento de Rio Negro

1,5 País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidad : uruguaia

1,7 Data de nascimento: 17 de setembro de 1924

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: viúvo

1,10 Profissão: operário diarista

1,11 Local e data de entrada no Brasil Chuí, [illegible] de janeiro de 1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 2.593.564-4

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido tenha dado para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa:

Filhos:

DEP. I
PROCESSADO
GH CA

050 — 84 — 17.16.1

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1, Qualificação completa e detalhada

1,1, Nome: [illegible] ARIEL ESQUIVEL PAREDES ✓

1,2 Pai : Valentin Esquivel

1,3 Mãe : Blanca Paredes

1,4 Cidade em que nasceu : Tarariras (Dep. Colonia)

1,5, País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 12 de dezembro de 1950

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: Empregado mecânico

DEP. I
PROCESADO
EM LA

1,11 Local e data de entrada no Brasil Rodoviaria, 30.11.1981

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)
C.I, 19.43.[illegible] - [illegible]

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2, Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar (data de nascimento)

Esposa: Stella Rodriguez, Montevideo, 20.8.1955

Filhos:

051 17161

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: Enrique Daniel VIGNOLY SILVA

1,2 Pai : Arturo Vignoly

1,3 Mãe : Margot Silva [illegible]

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5 País em que nasceu : Uruguay

1,6 Nacionalidade: Uruguaia

1,7 Data de nascimento: 10.05.1946

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: divorciado

1,10 Profissão: operário textil

DEP. I
PROCESSADO
67 LA

1,11 Local e data de entrada no Brasil Rio Grande do Sul, 16.12.81

1,12 Condição em que entrou no Brasil: sem documento

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I.1.195.819-5 , Uruguai

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa:

Filhos:

032

17161

1, Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: Liro Angel SCALA PALACIOS

1,2 Pai : [illegible] SCALA

1,3 Mãe : Petrona Palacios

1,4 Cidade em que nasceu : Mercedes

1,5 País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 30 de julho de 1955

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: desenhista, [illegible]

DEP. I
PROCESSADO
6/X/81

1,11 Local e data de entrada no Brasil Chuí, 8 de dezembro de 1981

1,12 Condição em que entrou no Brasil: sem documentos

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

Carteira de Identidade 44.771, [illegible]

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido [illegible] para entrar no Brasil

3, Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Ester Alicia Fleitas Mariño, Treinta y Tres, 24 de março de 1959

Filhos:

033

17161

DADOS PESSOAIS [illegible] COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1, Qualificação verdadeiro e completa

1,1, Nome: Rodolfo Bernardo LEIBNER NA[illegible]

1,2 Pai : Jacobo Leibner Lau

1,3 Mãe : Mera NAUMOV BABEROVICH

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5, País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaio

1,7 Data de nascimento: 18 de maio de 1954

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: estudante de engenharia

1,11 Local e data de entrada no Brasil [illegible], 8 de dezembro de 1981

1,12 Condição em que entrou no Brasil: sem documento

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. uruguaia 1.11.091 de 19.1. 1972, válida até 19.1.82

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2, Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3, Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Claudia Alvarez Sena, Montevideo, Uruguai, 15 de outubro de 1957

Filhos: Martin Leibaer, Montevideo, 12.07.1979

Mariana Leibner Alvarez, Montevideo, 27.03.1981

DEP I (LA) 67 PROCESADO

034

17161

DADOS PESSOAIS : ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1, Qualificação verdadeira e completa

1,1, Nome: Rodolfo Bernardo LEIBNER [illegible]

1,2 Pai : Jacobo Leibner Law

1,3 Mãe : Flora [illegible]

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5, País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaio

1,7 Data de nascimento: 18 de maio de 1954

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: estudante de engenharia

DEP. I
EM LA
PROCESADO

1,11 Local e data de entrada no Brasil [illegible], 8 de dezembro de 1981

1,12 Condição em que entrou no Brasil: sem documento

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. uruguaie 1.11.091 de 19.1. 1972, válida até 19.1.82

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2, Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3, Dados sobre os dependentes (Nome, local e data de nascimento)

Esposa: Claudia Alvarez Sena, Montevideo, Uruguai, 15 de outubro de 1957

Filhos: Martin Leibner, Montevideo, 12.07.1979

Mariana Leibner Alvarez, Montevideo, 27.03.1981

035

17161

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: José Heber FERNANDEZ CANEPA

1,2 Pai : Isidoro Fernandez Lima

1,3 Mãe : Angela Canepa

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5 País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 29 de janeiro de 1954

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: operário

DEP. I
PROCESSADO
(61)

1,11 Local e data de entrada no Brasil Rio de Janeiro, 23.11.1981

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.305.593

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro prestou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa:

Filhos:

036

17161

Formulario B

Fecha de Confección: 14.08.82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BRUNO de BURGOS GLADYS	17161	82	—	02347	(LA)
BERRETA de GARCIA MONTEJO-BLANCA	"	"	—	02348	(LA)
ALPUIZ de CHAGAS - OLGA	"	"	—	02349	(LA)
037				1/00	

DEP. I (6M) (LA) PROCESADO

Formulario B

Fecha de Confección: 06.08.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BARCELO MOREIRA, Walter	17161	82	-	02182	(6M)
BORCHE CASSIS, Alejandro	"	"	-	02183	(6M)
BLANCO ALVAREZ, Silvia	"	"	-	02184	(6M)
BURGOS BRUNO, Rolando Jesús	"	"	-	02185	(6M)
BAZZI SARASOLA, Ernesto	"	"	-	02186	(6M)
ALVAREZ, Claudia	"	"	-	02187	(6M)
038/38				17161	

DEP. I PROCESADO (6M) (LA)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
220900 JULIO 1982
JD 109

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 486/B/SS/982.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E., referente a su Pedido de Información Nro. 124/982.-

III.- T E X T O:

- C. MERCEDES:

- No existen integrantes de la corriente conservadora.

- C. SAN JOSE

- Cabe destacar, de que si hubiere entre los cuadros de religiosos en el Dpto., alguno que respondiera a la " Corriente Conservadora " de la Iglesia, no está ocupando ningún cargo de importancia, pues éstos son nombrados directamente por el Obispo Monseñor Herbé SEIJAS el cual es activo integrante de la "Corriente Progresista".

- C. DURAZNO

- No existen integrantes de la corriente conservadora

- C. FLORIDA

- No existen integrantes de la corriente conservadora.

- C. FLORES

- No existen integrantes de la corriente conservadora de la Iglesia Católica.

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.D.

Ejemplar 02 ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

TD DPTO. I Fecha: 19-8-82

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel

ALBERTO F. MIRA

jrd.

001/1

Destinatario 5526

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1982
Para el Archivo
Nº de Orden 17163

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
211110 - JUL - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.516/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) - del E.M.E. referente al Pedido de Búsqueda No.4/982.

III.- T E X T O : Se adjunta fotocopia del P.E.I.No.71/D-2/982 de la - D.E.III y fotocopias del P.E.I.No.52/D-2/982 de la - D.E.I.(Eval.B-2).-
Asimismo se adjunta copia del P.E.I. No.70/982 del Bn.I.No.7 (Eval.B-1).-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

BIOGRAFICO
30/9/83
Conocimiento

JEFATURA DE OPERACIONES DE INTELIGENCIA
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 27 JUL. 1982
Firma
Hs. de Ingreso 17164

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E..-
Coronel:
Alberto F. Mira

CT/jeg

SECRETO

Duplicado
5521

001/517

E. M. DE. III.-

D - 2 .-

PASO DE LOS TOROS.-

141010-JULIO-1982.-

PQ - 42

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.71/D-2/982.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: Ampliación del P.E.I.No.58/D-2/982/DE.III.-

III.-T E X T O:

Se adjunta al presente, fichas sobre Organización de los Partidos Políticos, correspondientes a Bnes, Infantería 7, 8 y 9 respectivamente.-

Mat. Nº 368

IV.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

Registro de antecedentes y control de su actividad.-

V.-DISTRIBUCION:

Dep.II E.M.E.

Archivo D-2

El Comandante, División Ejército III.-
General
Hugo M. Medina.-

PZ/cf

002

17164

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 19-VII-982-I
MATRIC. 5/Div./III.
Fecha 21/7 Hoja 1313

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

ANEXO No.1.-

HOJA 1 DE 1

Identificación de organigrama.-

4

PARTIDO: NACIONAL.-

Grupo-Movimiento: Triunvirato Coordinadora de Salto.-

Orientación política general: Opositor al actual proceso.-

Medios de Comunicación a su servicio:

Líder Nato: Wilson Ferreira Aldunate.-

Líder Natural:

Líder Coyuntural:

Lineamientos generales de su actitud política:

Apoya al Directorio y al Triunvirato.-

Integrantes mas caracterizados:

Edison Zunini.-

Mario Supparo.-

Enrique Beriau.-

Héctor Esteves.-

Juan Manuel Coronel.-

Néstor Gaudín.-

Salto, Junio 19 de 1982.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte. Cnel.

Héctor Musto.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

003

17164

SECRETO

ANEXO No.2.-

HOJA 1 DE 2

Identificación de organigrama.-

10

PARTIDO: NACIONAL.-

Grupo-Movimiento: Coordinadora Nacional Popular Herrerista.-

Orientación política general: Apoya el actual proceso.-

Medios de Comunicación a su servicio:

Líder Nato: Mario Aguerrondo.-

Líder Natural:

Líder Coyuntural:

Lineamientos generales de su actitud política:

Apoya el actual proceso.-

Integrantes mas caracterizados:

Juan Etcheverry.-

Juan Eduardo Piegas.-

Rubens Moriondo.-

Heber Rattin.-

Gentil Texeira Bueno.-

Carlos Bordoli.-

Holmes Gallero.-

Salto, Junio 19 /1982 .-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte. Cnel.

Héctor Musto.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

004

17164

SECRETO

ANEXO No.3.-

HOJA 1 DE 3
Identificación
de organigrama.-

4

PARTIDO: NACIONAL.-

Grupo-Movimiento: Agrupación Lista 8

Orientación política general: Contraria al actual proceso.-

Medios de Comunicación a su servicio:

Líder Nato: Wilson Ferreira Aldunate.-

Líder Natural: Carlos Julio Pereira.-

Líder Coyuntural:

Lineamientos generales de su actitud política:

Se presume que debido a diferencia de opiniones referente a que líderes apoyarían los dirigentes de éste grupo, estarían próximos a separarse, apoyando Arturo Bentancour a Lacalle Herrera y el resto a el "Movimiento por la Patria".-

Integrantes mas caracterizados:

Leonel Echenagucia.-

Arturo Bentancour.-

Salto, Junio 19 de 1982.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte. Cnel.
Héctor Gusto.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

005

17164

SECRETO

ANEXO No.4.-

HOJA 1 DE 4
Identificación
de organigrama.-

12

PARTIDO: COLORADO.-

Grupo-Movimiento: Nuevo Uruguay/Departamental "Viva Batlle" Lista 22.-

Orientación política general: Apoya el actual proceso.-

Medios de Comunicación a su servicio:

Líder Nato: Jorge Pacheco Areco.-

Líder Natural: Wilson Graviotto.-

Líder Coyuntural:

Lineamientos generales de su actitud política:

Apoya el actual proceso, se agrupa entorno a la figura de Pacheco Areco.-

Integrantes mas caracterizados:

Miguel Bellagamba.-

Wilfredo Paiva.-

Nelson Vigo.-

César Hernández Cossio.-

Juan Baratta.-

Juan Mayer.-

Julio Colinet.-

Juan Arredondo.-

Salto, Junio 19 de 1982.-

El Jefe del Dpto. I.7.-

Tte. Cnel.

Héctor Musto.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

SECRETO

ANEXO No.5.-

Identificación de organigrama.-

3

PARTIDO: COLORADO.-

Grupo-Movimiento: Unidad y Reforma.-

Orientación política general: No apoya el actual proceso.-

Medios de Comunicación a su servicio: Radio Cultural.-

Líder Nato: Jorge Batlle.-

Líder Natural:

Líder Coyuntural:

Lineamientos generales de su actitud política:

Mantiene la linea tradicional del Batllismo.-

Integrantes mas caracterizados:

Ramón Vinci.-

Raúl Ferro.-

Eduardo Malaquina.-

Antonio Jorge.-

Benito Solari.-

Líbero Romero.-

Salto, Junio 29 de 1982.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Héctor Musto.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

HOJA 1 DE 2

IDENTIFICACION DEL ORGANIGRAMA:

6

PARTIDO: N A C I O N A L.=

Grupo-Movimiento Club "Leandro Gómez"-Diego Lamas-Javier Barrios Amorín".=

Orientación política general: Opositor al actual proceso.=

Medios de comunicación a su servicio: No posée.=

Líder Nato: Wilson FERREIRA ALDUNATE.=

Líder Natural: Dr.Rodolfo ZANONIANI.=

Líder Coyuntural: No posée.=

Lineamientos generales de su actitud política:

Este grupo realiza sus reuniones los días viernes a la hora 1930 en la Casa del Partido Nacional, ubicada en la calle Zorrilla de San Martín 1284.=

Sus objetivos y doctrinas no han sido fijadas debido a que se está a la espera de directivas que emanen del Directorio del Partido.=Sus actividades se limitan a las reuniones anteriormente mencionadas.=

BIOGRAFICO
Conocimiento

Integrantes más caracterizados:

COMISION DIRECTIVA:

Herman HOLZMANN ELHORDOY(Pte)
Dr.Rodolfo ZANONIANI(Vice Pte).=
Hugo DURAN DEL CAMPO(2o.V/Pte)
Marcos ORTIZ(Sec.Gral).=
José Luis.MASALLES(Sec.Actas).=
Sixta MERELI(Tesorero).=
Carlos M.LATANZZIO(Pro.Tsro).=
VOCALES:
Dr.Jorge LARRAÑAGA FRAGA.=
" Gustavo CAZZOLA.=
Luis LEAL.=
Julio Ma.ZENI.=
Julio ROMBYS SALABERRI.=
Carlos CENINAZZA.=
Alfredo SALABERRY.=
Jorge W. ROMBYS.=
SUPLENTES:
Dr.José A.DEMICHELIS AZEVES.=
Dra.Graciela ESTEFANELL.=
Dr. Luis L.FERREIRA VEROCAY.=

...///

PRESIDENTES HONORARIOS:

Ing. Antonio Ma. DURAN RUBIO.=
Gabino AZEVES.=
Esc. Ramón P. SOSA.=
Lía PEREIRA.B.de CHALLA
Dinorach VELAZCO de BECEIRO.=
COMISION FISCAL:
Esc. Adolfo MAC ILRIACH.=
Héctor ZANONIANI.=
Dr. Raúl BECEIRO.=
Dra. Soledad GOMEZ de RICO.=
Antonio D. PINIOS.=
Julia NAIRAC.=
SUPLENTES:
María Carolina COYENECHE.=
Serafín LAZO BANCHERO.=
Carlos FABREGAS.=
Helvecia IZAGUIRRE D.I.SANIOS
Blanca FRAGA de BIROTTI.=
Raúl RANADA.=
Carlos Ma. AGUILERA.=

008

17164

HOJA 2 DE 2

IDENTIFICACION DEL ORGANIGRAMA:

6

PARTIDO: N A C I O N A L.=

Grupo-Movimiento Club"Leandro Gómez=Diego Lanz=Javier Ferrios Amorín".-

Orientación política general: Opositor al actual proceso.-

Medios de comunicación a su servicio no posée.=

Líder Nato: Wilson FERREIRA ALDUNATE.=

Líder Natural: Dr. Rodolfo ZANONIANI.=

Líder Coyuntural: No posée.=

Lineamientos generales de su actitud política:

Integrantes más caracterizados:

Fernando		SCHNEIDER.=
Dec. Gustavo		LUACES.=
Juan	L.	VICO.=
Elbio		RIVERO.=
Ruben		FORT.=
Miguel		ROMEYS.=
Juan	C.	BAEZ.=
Horacio		TERRA MEREGALLIS.=
Alfredo		SALABERRY.=(h)
Heber		BATISTA.=
Eduardo Sergio		PINTOS.=
Felipe		PINTOS.=

BIOGRAFICO
Conocimiento

009

17164

SECRETO

Copia: 1 de: 7.
Bn.I.No.9.=
3 - 2.= 10
Fray Bentos.
1912ØØ-JUN-1982
= JG - Ø98 =

PARTIDO NACIONAL

7

Grupo Movimiento : Movimiento Nacional de Rocha.=

Orientación política general Opositor al actual proceso.=

Medios de Comunicación a su servicio CX 151 Radio Rincón de Fray Bentos.

Líder Nato: Wilson FERREIRA ALDUNATE.=

Líder Natural No existe.=

Líder Coyuntural Alfonso Herman REQUITARENA VOGT.=

Lineamientos generales de su actitud política: -Conjuntamente con todos los Movimientos del Partido Nacional (a excepción del Herrerismo), representan el grupo más fuerte opositor al Gobierno notándose la influencia de Wilson FERREIRA ALDUNATE y Carlos Julio PEREIRA. Sus dirigentes locales en el Plebiscito estuvieron trabajando por el "NO", no siendo muy aceptados por la Población.=

Integrantes más caracterizados:

-Horacio TERRA.=

-Guillermo ROSSE.=

-Mario Washington LONG.=

-Obdulio ALZA.=

-Orlando SIRI.=

-Enrique DONATO.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte. Cnel.

OSCAR H. ROCA.=

Jg.=

010

BIOGRAFICO Conocimiento

17164

IDENTIFICACION DEL ORGANIGRAMA:

9

PARTIDO: NACIONAL.=

Grupo-Movimiento Sector HERRERISTA.=

Orientación política general: Apoya al actual proceso.=

Medios de comunicación a su servicio: No posée.=

Líder Nato: No poséo.=

Líder Natural: Miguel PEREIRA SERRA.=

Líder Coyuntural: Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN.=

Lineamientos generales de su actitud política:

Realiza sus reuniones en la casa Herrerista sita en Sacandí 1070 de la ciudad de Paysandú.-Este grupo realizó campaña política en apoyo del "SI"en el pasado acto plebiscitario.-La prenagenda de éste sector se ha limitado solamente a la aparición de artículos en el Diario"El Telégrafo".-

Este grupo responde a los lineamientos del grupo"AGUERRONDO = HEBER"votantes del"SI"en el plebiscito de 1980.=Opiniones divididas en cuanto a su líder para elecciones internas.=(Dr.Gervacio POZADAS= Ing.Vejo RODRIGUEZ).=

Integrantes más caracterizados:

Miguel	PEREIRA	SERRA.=
Néstaly	FIRPO.=	
José	GARRASINO	MERELLO.=
Ramón	APRATIO	LORENZO.=
Francisco	RODRIGUEZ	NOLLA.=
Aramís	NARDINI.=	
Hugo W.	MERELLO.=	

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

HOJA 1 DE 1

IDENTIFICACION DEL ORGANIGRAMA:

6

PARTIDO: NACIONAL.=

Grupo-Movimiento POR LA PATRIA.-

Orientación política general: Opositor al actual proceso.=

Medios de comunicación a su servicio: No posée.=

Líder Nato: Dardo ORTIZ,=

Líder Natural: Rubens FRANCOLINO.=

Líder Coyuntural: Ing. Jorge VIVO.=

Lineamientos generales de su actitud política:

Este grupo realiza sus reuniones los días jueves a la hora 2100 y los domingos a la hora 1000 en un local de remates existente en la calle Leandro Gómez 1225.-Sus objetivos y doctrinas no han sido fijadas debido a que se está a la espera de directivas que emanen del directorio del Partido.-Sus actividades se limitan a las reuniones anteriormente mencionadas.=

Integrantes más caracterizados:

Rubens FRANCOLINO.=

Edinson CRUZ.=

BIOGRAFICO
Conocimiento

012 - 3

17164

SECRETO

Copia: 1 de:
Bn.I.No.9.=
3 - 2.=
Fray Bentos.
19128Ø-JUN-19
= JG - Ø98

13

PARTIDO COLORADO

Grupo Movimiento Coordinador de Movimientos Colorado y Batllista.= 1

Orientación política general Opositor al proceso.=

Medios de Comunicación a su servicio Periódico Renovación de esta Ciuda

Líder Nato: No existe.=

Líder Natural Mario Carminatti.=

Líder Coyuntural No se ha podido establecer.=

Lineamientos generales de su actitud política: Trata de llevar a los Grup del P. Colorado que aún no han establecido su línea, siendo su orientador principal el Dr. Julio María SANGUINETTI en visita periódica a la localid conjuntamente con el Ex-Senador Raumar Jude que no goza en el Departament de buena reputación.=

Actualmente se encuentran trabajando personas de solvente posición económi

Integrantes más caracterizados:

-Marcelo URQUIJO.=

-Ruben RODRIGUEZ (dejó de funcionar).=

BATALLON DE INFANTERIA 9 - Nº 9

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR H. ROCA.=

Jg.=

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

013 17164

Copia: 1 de 7.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos,
19120Ø-JUN-1982
= JG - Ø98 =

PARTIDO COLORADO.=

11

Grupo Movimiento Movimiento Radical Colorado - Lista 123.=

Orientación política general Apoya al actual proceso.=

Medios de Comunicación a su servicio No existen.=

Líder Nato: Jorge PACHECO ARECO.=

Líder Natural No se ha expedido.=

Líder Coyuntural Roberto CASTROMAN (Comparte con la Lista 15).=

Lineamientos generales de su actitud política: Principal Grupo Político del Departamento. Comparte su lider zgo con Lista 15. En la actualidad está intentando ampliar sus cuadros mediante el acercamiento de partidarios que se encontraban alejados, llevando a los mismos a gente que goza de buen prestigio en la zona.=

Integrantes más caracterizados:

-Carlos BALLESTRINO.=

-Nastasio Félix PERAZZA.=

-César FREIRA.=

-Alcides SALGADO.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR H. ROCA.=

Jg.=

BIOGRAFICO
Conocimiento

014

17164

IDENTIFICACION DEL ORGANIGRAMA:

9

PARTIDO: COLORADO.=

Grupo-Movimiento Departamental "Lorenzo Rozzo"-

Presidente Gestido-Unión y Trabajo-Amigos de José Cerchiaro".=

Orientación política general: Apoya al actual proceso.=

Medios de comunicación a su servicio: No posée.=

Líder Nato: Jorge PACHECO ARECO.=

Líder Natural: Wáshington VAZQUEZ.=

Líder Coyuntural: No posée.=

Lineamientos generales de su actitud política:

Realiza sus reuniones en el local de la Departamental del Partido Colorado, ubicado en la calle Florida 968 del la ciudad de Paysandú.-Realizaron campaña en favor del "SI" en el pasado acto plebiscitario.-No se ha detectado propaganda alguna por los medios de difusión por éste sector.-Se ha detectado la presencia de elementos de tendencia izquierdistas en las líneas del Partido Colorado: Comité Ejecutivo Departamental.-Dichas personas son: Orgelio CABRERA, Dr. Rómulo CALECARI y Alfredo SANCHEZ, de las cuales se elevó las correspondientes fichas de antecedentes.=

Integrantes más caracterizados:

Prof.	Wáshington	VAZQUEZ.=
	José	CERCHIARO SAN JUAN.=
	Américo	GARAFONI.=
	Raúl	MAZZILLI.=
	Aramís	SARNICOLA.=
	Héctor	AROCENA.=

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.52/D-2/982-

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A:-Pedido de Información (I) No.043/B/S
Departamento II (INF) del E.M.[illegible].-

III.-T E X T O :-Información existente en este Comando
Unidad que tiene en su Zona de Respo
tamento de Canelones.-ORGANIZACION D
DICIONALES.-

A.-PARTIDO COLORADO.

1.-Referente a UNION COLORADA Y BATLLISTA

a.-Principales Líderes Políticos.

-Julio	César	HERNANDEZ.
-Eugenio		CAPECE.-
-Agustín		CAPUTI.-
-Daniel		MESA.-
-Omar		COLASSO.-
-Filomena		APUD.-
-Cayetano		CAPECE.-
-Basilio		NION.-
-Peliciano		BARRETO DE LEON.
-Justino		BARRETO DE LEON.
-Leonides		DE LEON.-
-José		VIAZZO CASTELS.-
-Orlando		MEDINA.-
-Gustavo		VOELKER.-

016

2.-Referente a COORDINADORA DE LOS MOVIMIENTOS COLORADOS Y BATLLISTAS.-

a.-Principal Líder Político.-

-Julio Olivar CABRERA.-

Voz de Rufino/82 esta emisora también llamada "CX 147 Radio CR197mc"

b.-Medios de comunicación partidarios.-

CX 147 Canelones en el Eter, propietario: Sr. Julio Olivar CABRERA.-

Publicación IDEAL editada por la misma persona y que se distribuye en forma gratuita.-

B.-PARTIDO NACIONAL.

1.-Referente a Sector "POR LA PATRIA"

a.-Principales Líderes Políticos.

-Germán OLLER (h).

-Arturo GONZALEZ VIDART.-

e.-Realiza reuniones en la Casa del Partido Nacional ubicada en la calle Zorrilla de San Martin 1024 de la Ciudad de Pando, los días jueves a la hora 2000.-Figurando además como integrantes de la fracción las siguientes personas.-

-Eduardo EYHERARCHAR.

-Eugenio BERAZZA LABINAGA.

-Julio M. EYHERARCHAR.

-Juan C. PELUFFO.

Esc. Servando LACRUZ SCARAMOTI.

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C.G.E.-

1 Ejemplar ARCHIVO.-

BIOGRAFIC
Conocimiento

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General Julio C. Rapela

JULIO C. RAPELA.-

E.M.E. Op... Br. Inf.

FIRMA: 15-CII-9 Sub...

Fecha 16/11/11

016B

17164

-AVISO REGIONAL DE INFORMACION No.70/982.- Bn.I.No.7.-

I)-AVERIGUACION:B - 1.- B 2.-

II)-REFERENCIAS:A1-Información obtenida por esta Unidad.- J A L T O.-

221030-JUN-982.-

III)-T E X T O:-

-Acorde a informaciones obtenidas por esta Unidad, se supo que el día 05 de Junio del presente año, llegó a la C.Salto el // Consejero de Estado WILSON CRAVIOTTO. El mencionado Consejero concurrió a un asado de camaradería, al que concurrieron aproximadamente 100 personas, realizado por integrantes de la Lista 22, en la quinta perteneciente a la ciudadana GLADYS NACHIAVERLO de BELLAGANBA, esposa del señor MIGUEL BELLAGANBA, / perteneciente al Movimiento Nuevo Uruguay Departamental "Viva Batlle" Lista 22; que apoya el actual proceso.(Informado a la B.I.3 por P.E.I.No.67/982). Dicha quinta se encuentra ubicada en Avenida Rodó y Maciel de esta ciudad.-

-En dicha reunión se trataron temas referente a los estatutos/ de los Partidos Políticos. Se habló principalmente sobre las próximas elecciones internas y las dificultades que se van a presentar para la Lista Pachequista, al tener que enfrentar/ a las Listas Coloradas que no apoyaron al proceso, estimando que estas últimas iban a capitalizar los votos de personas / de ideología izquierdista y de ideología democrata que no // apoyan el actual proceso.-

IV)-Medios Empleados:-La confección del presente Parte.-

V)-Distribución:-

5 Ej.B.I.3.-
1 Ej.Archivo
Bn.-

Jefe del Bn.I.7.-
Sto.Jnol.
Mayor Asto.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

-RECIBIDO: 0-III.-

-FECHA: 24-JUN-982.-

El Comandante de la B.I.7.-
Coronel
Jefe

C/c/p.-

///...

017/173 17164

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
230800 - JUL - 1982

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.522/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E. referente al Pedido de Búsqueda No.4/982.-

III.- T E X T O: Se adjunta fotocopia del P.E.I. No.60/982 de la D.E.IV

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA:
Confección del presente Parte.-

BIOGRAFICO
30/7/982
Conocimiento

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. BIRA

CT/jeg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Carga 27 JUL. 1982
Firma
Hs. de Grabación 17 16 5

001/12

SECRETO

Carlos F
5517

SECRETO

E.a № 015362

E.a. No. 015362

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. X I N A S.-
051000 - JULIO - 82.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 60/982.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: P.I.Nro.043/B/SS/982 del Dpto.II E.M.E.-

III.- T E X T O:

-Se adjunta actualización al 05-JULIO-982 del "ORDEN DE BATALLA DE LOS PARTIDOS POLITICOS", en la 2. A. Divisionaria.-

IV.- DISTRIBUCION:
J.Dpto. II E.M.E.-
A r c h i v o.-

Por el Cte.D.E.IV.-El 2do.Comandante.-

CORONEL
NELSON M. DI CANDIA.-

/RMS/jh

BIOGRAFICO
Conocimiento

002

El Partido Colorado ha organizado el grupo

U.C.B.

Luis V. ANASTACIA
Adalberto TARAN BLANCO.-
José D'ALESSANDRO.-
Ademar CARNALES MIRABALLES.-

C.B.I.
Cpo. Sanguinetti
o Tarigo.-

Numa FALIVENI MORENO

-El Ex-Sub Jefe de Policía Ivo León POSADAS concurre a reuniones.-

BIOGRAFIA
Conocimiento

17165

NACIONAL

El P. C. estaría organizado en 4 Grupos:

Jorge BATLLE

U.C.B.	C.E.I. (Tarigo)	
Mldo. - P.del Este: Dr.Fco. PONS.	Dacio JAURENA	Ginés CAIRO MEDINA
Fernando FRAICOLA	Benito STERN	Ricardo COSTA
Pablo FONTAINA	Jesús MACEDO (S.Carlos)	
Antonio CARBONARO		
Juan C. LAVAGNA		
San Carlos: Dr.Fernando CURBELO SILVA		
Ebel BARRIOS		
Piriápolis: Wilson LAZO		

Sanguinetti

Vasconcellos

Viterbo LAZO

Posiblemente se vuelque a U.C.B.

BIOGRAFICO
Conocimiento

171654

U.C.B.

Dr. Santiago DE BRUM
Jacinto DE BRUM
Santiago CABANA
Julio Cesar MARTINEZ
Waldemar CUADRI BONINO
Antonino CABANA

C.B.I.

Luis Alberto JARRESE
Hugo PEREZ ALDROVANDI
Tomás BERLANGIERI

OTRO GRUPO:
Waldemar CUADRI
Walter BARREIRO
Luis WALTER NAPPA.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

17165

FECHA

U.C.B.

Homero CASALS CORREGO
Dr. Jesús LABORDE GUIMARAES
Julio CITERA BONINO
Adaucto PUÑALEZ
Julio C. GOMEZ TAYLOR

Coordinadora Batllista

Jaime LOPEZ BARRERA
Dr. Luis GARCIA DE CUADRA.
Enrique CANTO
Jorge PACHECO ALVAREZ

Mesa Provisoria del P. Colorado

Dr. Víctor GALCERAN FONSECA
" Emilio T. LUCIANI
" Roberto BACHINO
" Julio C. MURIALDO

Part. Col. Batllismo

Milton DE LOS SANTOS
Guido VOGLER
Jesús LABORDA

Por la Unif. del Partido

Enrique CANTO VIGLIOLA
Diego CORBO LORENZO

Alianza Principista.- C x B

Francisco ROCCA
Luis I. PARGAS
Dr. Tabaré SOHRERO

Juventud del P. Colorado

Dr. Luis GARCIA DE CUADRA
Jorge PACHECO ALVAREZ
Danilo LIORET
Einsenhower CARDOZO

BIOGRAFICO
Conocimiento

17165

CERRO LARGO

Fed.Nac.Popular
Col. y Batllista

Dr. Juan C. RONDAN
Humberto ASPLANATO

BIOGRAFICO
Conocimiento

007

171655

Mov.de Rocha

Mov.Por la Patria

Wilson Elso CONI,
Carlos MACHADO
Francisco LLANO
Boltrán VILLAR
Oscar GAMBETTA
Alfredo PALACIOS
Carlos GIGENA
José Alberto TABAREZ
José ACEVEDO
Oscar RODRIGUEZ BIZMENDI
Nelson LEMES

Se empezaron tratativas por crear la Coordinadora de los 2 movimientos.-

Cons.Nac. Herrerista

Acción Nac. Herrerista → "EL DEBATE"

Agrup.Manuel Oribe-Lista 17

Pte.Bernardo OLALDE
Vice-Pte.Víctor ORTIZ
2o.Vice-Pte.Ney UBILLA
3er.Vice-Pte. Venancio URIA
Secretario Carlos NIETO
Pro-Secret.Juan Manuel BARCELO

Com.Pro-Unificación Herrerista

Misión:Entendimiento de los grupos Herreristas

Pte. Juan Luis QUINTELA
Vice-Pte. Luis ARTEAGA
Aparicio MENDEZ SARAVIA
Secret. Héctor Raúl FERNANDEZ
Pro-Secret. Carlos A.LUCE
Ruben SILVERA
Vocales.Wilson DE CASTRO
Federico LARRIERA
Juan L. AMARAL
Carlos MEDINA

BIOGRAFICO Conocimiento

MALDONADO

Mov.do Rocha | Mov.Por la Patria

-Prez. a editarse Semanario "LA RAZON,con:Volardo González Nieto, Esc.José L.RAPPETTI.-Colaboradores:J.C.WILLEMAN,Cura POSADAS y Pr-Sec. Caminillo MEDEROS,Dr.Guillermo GARCIA,Esc.Eladio FERNANDEZ.

Grupo 1 — Actúa en P. del Este.

Prof.Alicia García de Abesolo
Esta comisión se entrevistó con FERREIRA en C. SAN PABLO más un grupo de unas 30 personas.

Grupo 6 — Actúa en Mldo.

Se encuentra Juventud Nal.
Tiene Comisión de Org. y Orientación (esta comisión se entrevistó con FERREIRA en SAN PABLO).
Pte.Enrique D'ALESSANDRO
Secret.María C. PEREZ
Tes. Hugo HUNGO

Grupo 7 — S.Carlos

María GALLO
Víctor URRUTIA

BIOGRAFIA Conocimiento

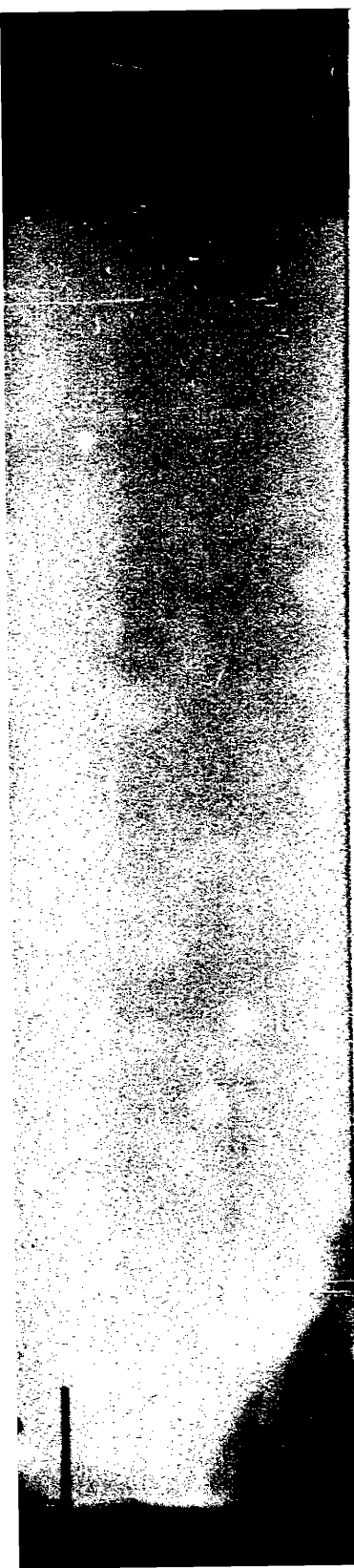

HERRERISMO

Agrup.Nac.do Hldo.
Idealidad y Progreso

← A sus
Zorril
Héctor
Enriqu

Francisco SALAZAR
Hugo PEREZ MIRAGLIA
Ruth SALZAMENDI
Amalio ARCE

INTER
Conocim

009 β

LAVALLEJA

Mov. Nac. de Montevideo

Dr. Martín GUTIERREZ

Agrup. Herrera-Morales Arrillaga

Pedro CUBAS

Acción Nac. Herrerista

Pedro CUBAS

Mov. de Rocha

Mov. Por La Patria

Dr. Gregorio MARTIRENA
Alfredo ZAFFARONI ORTIZ
Juan Carlos ZEBALLOS

BIOGRAFICO Conocimiento

ROCHA

Mov. de Rocha

Diferencias entre los viejos y la juventud de este Movimiento.

Carlos J. PEREIRA
Mario AMARAL AMARAL
Dr. Ernesto AMORIN LARRAÑAGA
Esc. Angel ROCCA LOPEZ
Domingo LOPEZ DELGADO

Herrerismo

Antonio CASITO BARRIOS
Albino SOSA BENITEZ
Prof. Orides LABROSA
Ing. Angel COTTELO
Dr. Rinaldo FRATTA

BIOGRAFICO Conocimiento

171654

CERRO LARGO

/12

Cons.Nac. Herrerista	Mov.Por la Patria	Lista 22 Herrerista
Jorge SILVEIRA ZABALA	Alembert VAZ Juan de la Cruz SILVEIRA ZABALA.	Juan J. BURGOS Wilson RODRIGUEZ Zelmar LOPEZ

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
230900 - JUL - 1982

1929

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.525/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..-

III.- T E X T O: El 24 de junio de 1982 el Diario "ZERO HORA" publica un artículo referente a "Más políticos muertos en la dictadura uruguaya" y en su comentario central menciona las muertes de: Juan Alfredo PINO GARCIA, Edgar SOSA CABRERA y otro de sobrenombre VIERA.-
Asimismo dicho artículo expresa las causales de las muertes, dejando entrever que los responsables de las mismas son las autoridades uruguayas, indicando los últimos lugares en que éstos estuvieron detenidos.-
Se adjunta traducción libre del artículo de referencia.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 28 JUL. 1982
Pase a Duclitas-4
No. de orden 5519

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. VIERA

CT/jeg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 27 JUL. 1982
Pase a Sec. Ejecutivo
No. de orden 17168

001/2

SECRETO

DPTO. I
PROC.
MB

MAS POLITICOS MUERTOS EN LA DICTADURA URUGUAYA.-

Tres presos políticos uruguayos,murieron en los últimos tres meses en circunstancias que comprometen la responsabilidad de las autoridades uruguayas,denunció ayer en París el Secretario Internacional de Abogados para la Amnistía en el Uruguay.-

Habiendo cumplido sus penas,continuaban detenidos en el Establecimiento Militar Juan Alfredo Pino Garin,de 43 años de edad,Edgar Sosa Cabrera,de 40 años, y otro de sobre nombre Viera.-

El día 16 de junio pasado fue entregado a sus familiares el cadaver de Pino Garin,Este,después de su liberación ordenada por el Tribunal Militar fue trasladado al Batallón Florida en Montevideo. En ese local había sido visto pocos días antes de su muerte en buen estado de salud y ánimo.-

Viera, según las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión Número Uno,en la localidad de Libertad, próximo a Montevideo, fue asesinado a fines de mayo a hachazos por otro detenido Juan Valdez González de 30 años,cuando cortaban leña. El Secretario Internacional de Abogados para la Amnistía en el Uruguay denunció que Valdez, detenido en 1973,presentaba síntomas de esquizofrenia y apesar de sus repetidas tentativas de suicidio, fue mantenido junto a los demas presos.-

Sosa Cabrera,detenido en 1973 y que cumplió la totalidad de su pena en 1981, fue enviado solo para una barraca del Establecimiento. El día 28 de abril sus compañeros le vieron salir en una camilla. Las autoridades militares informaron que Sosa se había suicidado.-

Al día siguiente denunció el Secretario Internacional de Abogados para la / Amnistía en el Uruguay, que otro preso que cumplía su pena,Jorge Selves Lajlar, fue llevado solo también para la misma barraca.-

Este,que según el Secretario Internacional de Abogados para la Amnistía en el Uruguay sufrió "bárbaras torturas", teniendo que serle amputada la pierna izquierda, declaró a sus compañeros: " si aparezco muerto, yo no me suicidé".-

El Secretario Internacional de Abogados para la Amnistía en el Uruguay realizó un pedido para que la seguridad de los presos políticos uruguayos sean garantidas.-

PRISION:

Uno de los principales dirigentes de los Tupamaros, Adolfo Wassan Alaniz,fue condenado a 30 años de prisión,con más 10 ó 15 como medida de seguridad,por el Supremo Tribunal Militar del Uruguay.-

Alaniz se incorporó a la guerrilla en 1967 y fue escalando posiciones dentro del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros - hasta integrar el Organo Coordinador y el Estado Mayor de la organización en Montevideo.-

El comunicado oficial indicó que durante el desempeño de sus "funciones" Alaniz tuvo suficiente poder para "ordenar la realización de varios asesinatos, siendo que en algunos participó directamente".-

002/21

17168

(TRADUCCION LIBRE)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 Jul 1982
Pase a Secretaría DEPTO II
Nº de Orden 17169

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 24-7-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

16-8-82
DPTO. I
PROC. MG.

Otra emisión del programa semanal por ondas cortas de Radio Moscú, "Panorama uruguayo", preparado por el periodista uruguayo Ricardo Sáxlund.

El peligro de un "crack" bancario se ha convertido en una posibilidad no deshechable en Uruguay, atento a la prolongada recesión. Según el economista Manfredo ~~Sécato~~ SIKATO, Presidente de la influyente Cámara de Entidades Financieras, sector reiteradamente señalado como el único beneficiario desde el nuevo modelo económico vigente con modificcaciones de forma desde 1973, declaró que el mundo financiero uruguayo acompaña las visicitudes del resto de la actividad económica. El nuevo Embajador de Uruguay en Estados Unidos, hacia donde partirá el próximo martes, Alejandro Végh Villegas, ex-Ministro de Economía y Finanzas, considerado inspirador principal de la orientación económica, adelantó que, probablemente,el proceso recesivo se extenderá a todo lo largo de 1982. Aún más sombríos son los pronósticos de las organizaciones industriales y agrarias, sectores agobiados por deudas, elevados intereses, quiebras empresariales, parálisis productiva y el descenso acumulado en el nivel de consumo. Incluso artículos de consumo parcializados y previlegiados como los automóviles, han visto caer 40% su venta en medio año, estimándose que la baja será 50% a fin de 1982, según la Asociación de Concesionarios de marca. El número de quebrantos en lo que va del año, ya es similar al de todo 1981,dijo Pedro Ponce de León, asesor letrado de la Liga de Defensa Comercial. Según la prensa montevideana, aún la situacionista, se multiplican las quejas por la situación. Al mismo tiempo, han vuelto a abrirse los grifos de los desmesurados intereses, favorecedores de inversiones especulativas, pagándose por encima de 54% en depósitos a tan sólo 90 días. En los primeros 4 meses del año, se registró importante déficit en la balanza comercial; el hecho, si bien crónico en el Uruguay desde 1974, tiene la peculiaridad de la caída tanto en el valor de las exportaciones como de importaciones. La drástica reducción de lo importado, luego de años de disposiciones en favor de la libre importación que tanto perjudicó a la industria uruguaya llevándola a un estado de casi ruina, se origina en la falta de compradores y la abundancia de existencia de mercaderías importadas que abarrotan depósitos y se empolvan en las vidrieras. Con el propósito de mejorar la situación, se preconiza la práctica del intercambio mediante trueque, disposición también tardía como la de estimular -ahora- la exportación, cuando los exportables uruguayos son difícilmente competitivos en el mercado internacional y la capacidad industrial, desocupada en varios años, es difícilmente rehabilitable por obsoletencia de equipos y pérdida del personal calificado, en gran parte, emigrado en varias industrias. La especulación financiera, denunciada a los órganos de prensa, por economistas e instituciones de productores como eje de una economía que dejó de lado la actividad productiva, sigue destrozando la industria y el comercio, en particular, por el ascenso incontrolable de los intereses. En un documento de las Fuerzas Armadas, se califica de "crítica" la situación, a la cual se advierte, dice por ejemplo el Semanario "Búsqueda" que apoya la orientación económica en su punto clave y reclama actos de privatización del sector público, que"la población no cree en el signo monetario envilecido" -dice el periódico- regis-

trándose una forma de fuga hacia las divisas extranjeras. La inversión especulativa a alto interés, que por lo demás, agudiza los problemas de deudas externa, sumamente abultadas, aunada por la compra de divisas por particulares, ha ido agotando las reservas internacionales del Banco Central, en la práctica reducidas a las existencias de oro en las arcas bancarias. Otro fenómeno agudo de la economía uruguaya -ahora- es el déficit fiscal. Para absorberlo en buen grado y lograr recursos para el pago presupuestario, se aplica un impuesto a sueldos, salarios y jubilaciones. Oficialmente, según el Ministro de Economía, 90% del tan importante número del sector de jubilados, percibe jubilaciones insuficientes para vivir. Se suele atribuir todos los problemas económicos a la llamada "recesión mundial" En verdad, la crisis del mundo capitalista golpea a Uruguay como parte de ese mundo, pero no pocos comentarios en la prensa, recuerdan los pronósticos y los datos eufóricos que afirmaba el éxito del noveno, en contraste con esa misma crisis. También se culpa a la Seguridad Social -por cierto muy esmirriada en los servicios en los últimos años- pero que come de los trabajadores inactivos mucho más de lo que paga a pasivos y en otros rubros, sirviendo a otros usos no propiamente de seguridad social, según se afirma en comentarios y análisis, por ejemplo en el Semanario "Opinar". El sector más golpeado es el de los trabajadores, cuyo salario real ha tenido quita oscilante en 50% desde 1968. Aún, admitiendo que las cifras estadísticas oficiales, que notoriamente prescinden del voluminoso grupo de trabajadores activos, emigrados y actualmente en exilio, la desocupación total engloba no menos de 100 mil trabajadores, con índice largamente superior a 11% en Montevideo, más de 7% cesantes, el índice más alto responde a la industria manufacturera. Simultáneamente, se desenvuelve un limitado proceso de actividad política legalizada en la perspectiva de elecciones internas de dos partidos y un pequeño grupo político en el próximo noviembre. .....-.....por proscripciones cívicas, imposibilidad de actuación legal de todas las fuerzas de izquierda integradas en el Frente Amplio, más la proscripción para principales personalidades de los partidos habilitados, el Colorado y el Nacional, las elecciones internas se caracterizan por los diversos sectores de los mismos partidos y a ..... por declaraciones y comentarios de prensa, como expresión de continuidad del acto plebiscitario de noviembre de 1980, en la cual triunfó por amplia mayoría el voto por NO a un texto constitucional visto en oposición a la voluntad democrática del pueblo uruguayo, la existencia de más de un millar de presos políticos, la inhabilitación de principales organizaciones sociales, como la Convención Nacional de Trabajadores, la Federación de Estudiantes Universitarios, más la masiva clausura de órganos de prensa opositores incluídos algunas como la de los Semanarios "La Democracia" y "La Plaza", hasta después de las elecciones de novimebre próximo. El Director del Semanario "La Democracia", Dr. Alberto Sumaran, había assitido días antes al foro internacional sobre medios de comunicación, organizado en Ciudad de México, por el día mexicano, celebrando su vigésimo aniversario. En el curso de su intervención, el periodista uruguayo abordó el tema de clausuras sucesivas de Semanarios en Uruguay, particularmente sobre las clausuras de "La Democracia". Posteriormente, el Dr. Sumaran se entrevistó en Washington con el Senador Edward Kennedy. En San José, Costa Rica, ha estado el Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, quien se entrevistó con el Presidente Luis Alberto Monge. El mismo dirigente político uruguayo que el 27 de junio pasado estuvo en su país en varias localidades, a pesar de la prohibición de regresar a su Patria y que había tenido anteriormente reuniones con los Presidentes de Perú, Panamá y Ecuador. Se verá en los próximos días con el Presidente electo de República Dominicana,

002

17169

INTERIOR
Conocimiento

Jorge Blanco.

Damos término así, a otra emisión de "Panorama uruguayo" por ondas cortas de Radio Moscú.

INTERIOR
Conocimiento

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.
C. Mario Indart

003/3 17169

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

ARCHIVO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 23-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.Ira. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.Ira. C. Costa

12.8.82 DPTO. I PROC. Y

MONTEVIDEO: Trascendió que la COMASPO estaría estudiando fórmulas de normalización de la actividad de los partidos permitidos cn 4 integrantes del llamado Consejo de Estado. Aunque el General Rapella había manifestado el .... de julio, que la normalización se realizaría luego de las elecciones internas, el diario "La Mañana" preveía una mayor flexibilidad en las próximas semanas. Según las Agencias, es muy grande el descontento ya que se requiere permiso policial hasta para las reuniones de los clubes de bochas.

MONTEVIDEO: Con agenda abierta comenzaba hoy la reunión de los Cancilleres argentino y uruguayo en el balneario de Punta del Este. Los Ministros de Relaciones Exteriores, Juan Aguirre Lanari y Estanislao Valdés Otero, de Argentina y Uruguay, respectivamente, comenzaron el examen de problemas que afectan a ambos países.

MONTEVIDEO: En los últimos días recobró su libertad el trabajador de la construcción, José Cúnen, luego de sufrir largos años de detención. Un nuevo triunfo de la solidaridad con el pueblo uruguayo y de los patriotas dentro del país.

GINEBRA: Está reunido en esta ciudad el Comite de Derechos Humanos que desde su última reunión realizada en abril en Nueva York había tomado resoluciones muy enérgicas respecto al caso de Uruguay. Ha trascendido que el Comité no había finalizado la discusión y que lo hará en las próximas horas. Ya Radio Berlín Internacional informó acerca de las decisiones dadas a publicidad por el propio Comité, abarcando críticas muy fuertes al gobierno uruguayo sobre la situación general de los derechos civiles y políticos en el Uruguay. El Comité había dictado decisiones definitivas sobre otros 5 casos individuales que fueron denunciados. Se trata de Eduardo Bleyer, detenido en 1975 y desaparecido desde entonces. Asimismo, del caso de Alberto Altesor por la extrema gravedad de su salud y que fue operado recientemente por el doctor René Favaloro, cardiólogo argentino. El Comité dictaminó que Altesor no ha sido objeto de un juicio imparcial y que se han lesionado sus derechos políticos. En el caso de Mario Apreti, el Comité planteó la cuestión del reprocesamiento de los presos, utilizado para evitar el vencimiento de sus penas y como hecho de gravedad el Comité declaró contra nuevos ataques físicos y amenazas de muerte. En el caso de Mirta Cobas, el Comité declaró arresto sin orden judicial, la incomunicación durante 3 meses y la retención durante ese tiempo, en el moderno revelado, el mal trato en la prisión y la falta de garantías en el juicio militar. Mirta Cobas sigue en prisión y es una de las detenidas que se mantienen, pese a haber cumplido íntegramente su pena, al igual que Irma Leites. El quinto caso se refiere a una decisión de gran interés sobre la generalidad de ..... al expedirse sobre la denunciante Sophie Giral, declara que el gobierno uruguayo está obligado a proporcionar la documentación necesaria para viajar y, concretamente, a la expedición de un pasaporte válido para viajar al extranjero. Se espera que la gravedad de los hechos que contínuamente se denuncian en cuanto a los presos y perseguidos en Uruguay determine enérgicas resoluciones del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. 001/21 17170

MADRID: Los diarios españoles, al reflejar en notas y fotos, la gran fiesta del diario comunista "Mundo obrero", destaca la participación de los uruguayos en tres actos donde

se convocaba a la lucha antifascista.

LA HABANA: El diario cubano "Granma" titula una nota "Difícil la situación sea peor". Algunos titulares de la prensa son suficientes para percibir la catástrofe económica de ese pequeño país sudamericano. Escribe "Granma": el"..... de la deuda externa, agro, los precios no han mejorado, las crisis del agro, productores deben mucho dinero, el concordato evita la quiebra, avalancha de concordatos, negro futuro para la industria del cuero, situación crítica en el grupo textil"."Pero el régimen - escribe Granma- sigue aferrándose a la misma línea". El Frente Amplio recalcaba en su reunión de marzo de este año, que el cambio de rumbo en el país no se logrará mientras se mantenga en el poder la dictadura. La cuestión fundamental -como dijo Artigas- es "aniquilar el despotismo y hacer triunfar la libertad". Y para finalizar daremos lectura a una carta que ..... acabamos de recibir: "¿Saben cómo se le dice ahora al Ministro de Economía, Valentín Arismendi.?Hood Robin, porque le roba a los pobres para entregarle a los ricos, al revés del héroe. ¿No?. Así damos fin al noticiero de hoy.

DEPTO. I
PROC.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.
Mario Indart

002/2_ 17170_

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 27 JUL. 1982
Firma:
No. de Orden 17170

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27.Jul.1982
Pase a Secretaría SIDE II
Nº de Orden 17171

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 25-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

28.7.82 DPTO. I PROC. Y

Buenas noches, amigos. El programa de hoy lo vamos a comenzar contándoles una anécdota. Hace unos días, recibimos el reglamento de ceremonial y protocolo para Enseñanza Secundaria, que entró en vigencia recientemente. Al terminar de leerlo, se nos ocurrió traducirlo y hacerlo leer por amigos alemanes para tener su opinión. Éstos, ... lo calificaron de sensacional. Nosotros, sorprendidos por la reacción, les pedimos que nos aclarara ese veredicto y resultó que lo habían tomado como una obra humorística nuestra destinada a ridiculizar la política de educación de la dictadura. Cuando les aclaramos el verdadero origen, claro que lo criticaron. No salían de su asombro y comentaron: "Pero esta monstruosidad no se le ocurrió ni a Hitler". Esta nueva medida de militarización de la enseñanza, tiene como sentido formar generaciones estrictamente disciplinadas que funcionen a órdenes e incapaces de tomar resoluciones por ellas mismas. Al mismo tiempo, buscan evitar todo tipo de movilización del estudiantado y funcionarios, Esta reglamentación fascista, sin duda ya a hacer más amarga la vida de los Liceos, pero los estudiantes secundarios, como parte de un pueblo que lucha por la real apertura democrática, no podrá ser derrotado. La Federación de Estudiantes Secundarios, de reciente creación, se fortalece y se continuará fortaleciendo. Estas generaciones se buscarán en las mejores tradiciones democráticas de nuestro pueblo. Pero esto, señores dictadores, no lo podrán evitar. Es hora de que se den cuenta, y que dejen de hacer ridiculeces.

Y ahora pasamos a las noticias.

Está circulando en Uruguay, desde el 9 de julio, el periódico clandestino "Venceremos" En su página de editorial señala que aunque no estamos ante una apertura del régimen, ... transición ..... de la dictadura, tanto en el plano político como sindical, los sectores democráticos están usando los despachos que la dictadura se ve obligada a dejar para continuar el combate y acercar la hora de la derrota del régimen. Más adelante se señala que en el plano político, la primera batalla es el 28 de noviembre en las elecciones internas. En éstas, un bajo porcentaje de votantes y un peso relativamente grande de los sectores .....-..... de la dictadura, darían al régimen nuevos argumentos para continuar su plan. Por el contrario, un alto porcentaje de votantes y la abrumadora mayoría de mandatos por un programa de apertura democrática abre el camino del reclamo inmediato de amnistía para todos los presos, el restablecimiento pleno de todas las libertades y la iniciación inmediata de un proceso de real apertura. En otro párrafo se afirma que no se trata de esperar a noviembre del 84 con la elección de un nuevo Presidente, ni en el 83 con la propuesta de una nueva Constitución de las Fuerzas Armadas, sino de decidir ahora a través de la campaña política de las elecciones internas con el afianzamiento de las fuerzas más decididas de intentar el proceso democrático y en última instancia, con la convergencia de todas las fuerzas antidictatoriales. Por eso y para eso, el camino ..... para las elecciones internas de aquéllos candidatos que presentan un programa democrático -termina diciendo el editorial de "Venceremos"-.

Se publicó en el exterior en forma de folleto, el texto de un mensaje de la Mesa Central

de la CEM, grabado en la clandestinidad y dirigido a todos los uruguayos que militan fuera del país contra la dictadura, así como a todos los pueblos y gobiernos, partidos políticos, sindicales, gremios estudiantiles y personalidades extranjeras que colaboran y son solidarias con nuestra causa. El mensaje, hace referencia a una de las últimas batallas del movimiento estudiantil y culmina haciendo un llamado a reforzar la solidaridad con los estudiantes presos y desaparecidos.

Noticias llegadas desde el interior del país, nos informan que 3 de los jóvenes que se encontraban desaparecidos, fueron vistos con sus familiares. Se trata de Ivonne .. .., Antonio Yáñez y Celso Rodríguez, por los que se había desplegado una amplia campaña de solidaridad.

Los estudiantes de la Facultad de Humanidades, señalaron a un periódico capitalino, que se ganaría mucho en la solución de los actuales problemas de la enseñanza universitaria, si existiese una presencia activa y participación del estudiantado. Señalaron además, que uno de los problemas fundamentales para los egresados de Humanidades, es su ubicación en el mercado de trabajo, proponiendo, concretamente, un mayor reconocimiento por el título obtenido, por ejemplo la posibilidad de formar parte de la Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios.

Y ahora pasamos a las noticias de la solidaridad.

Desde Praga nos informan que la Federación Mundial de la Juventud Democrática y la Organización Internacional de Estudiantes, emitieron sendos llamamientos en apoyo a la lucha del pueblo y de los estudiantes, por la conquista de la democracia y una inmediata liberación de los dirigentes juveniles presos. También la Organización Internacional de Estudiantes, acaba de publicar un afiche con la consigna de: "Solidaridad con la lucha por la democracia en Uruguay" y "Solidaridad con el pueblo de los estudiantes del Uruguay".

OPTO. I
PROC.

En Francia, jóvenes uruguayos participaron con un stand de solidaridad en la tradicional fiesta anual del periódico juvenil .....

Les presentamos ahora un comentario de Ariel Bergamino, dirigente de la Juventud Socialista del Uruguay: " ..... nacional, ... consciente del carácter prolongado y duro de la lucha democrática y la liberación. También sabemos que en esta lucha existe un factor que ..... un acortamiento de los plazos y el tiempo a la dictadura .... No obstante ello, la dictadura uruguaya, retomando la iniciativa de ..... derrota del plebiscito constitucional .... de la aprobación de la ley de partidos y las elecciones internas de éstos. El carácter liberticida de esta ley ya fue denunciada por los socialista ..... secotres políticos del país..... el Partido Nacional rechazó el .... y el Partido Colorado ..... de Jorge Pacheco Areco .....una ley de recobrar la convivencia democrática. Sin abandonar los perfiles a oposición a la ley de partidos políticos ..... las elecciones internas convocadas para fines de noviembre, ... que se transformará en un episodio similar y .... frente al cual ninguno debemos permanecer ajeno. En ese sentido, los socialistas podemos ..... para convertir las elecciones internas en un nuevo plebiscito frente a la dictadura y sus intentos de ..... políticos ..... militar ..... antipopular y antinacional ..... Empeño que será parte de .....a todos los niveles y en todos los ámbitos en que actuamos, ... del régimen y la reafirmación de la democracia fiel a nuestro

compromiso de darlo todo por la Patria y el socialismo".

Y luego de este comentario de Ariel Bergamino, los invitamos a encontrarnos nuevamente dentro de 2 semanas.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)

El Encargado de Secretaría

Sgto. Mario Indart

003 17171

DPTO. I
PROC. Y
12/8/82

JUNTA [illegible] 1976
Servicio de [illegible]
[illegible]
27 JUL. 1982
17171

Fecha de Confección: 17.8.82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Inicial
BERGAMINO SASA Ariel Arturo	17171	82	1.	2388	Y
DPTO. I PROC.	004/4			17171	

S. G.
S. I.
SUB-DIRECTOR
MOVIL VILLEGAS
271140JUL82

ARCHIVO

M E M O R A N D U M

El recorte de prensa y programa correspondiente a la función de Teatro para Niños que se exhibe en el local de la Alianza Francesa los días Sábados, Domingos y Feriados a las 16.30 horas, Registro de Entrada de Secretaría del S.I.D. Nro. 5546, fueron entregados en la Rueda de Información realizada el 270900JUL82, por el Sr. Cnel.(Av) Don Jorge Martínez, exponiendo el carácter subversivo de la función de referencia.-

Por el Sor. Sub-Director del S.I.D.-

El Jefe del Departamento I, (9)

Tte.Cnel.

Alfredo M. [illegible]

S. I. D.
SECRETARIA
FECHA: 27-7-82
PASA A: Dpto.I
N. SALIDA: 613

JUNTA DE GOBIERNO
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 JUL. 1982
Pasa a Subsecretaría Geográfica.
No. de Orden 17173

0087/2(B)

3/8/82
DPTO. I
PROC:
(MB)

17173

CARTELERA DE

TEATRO

Teatro de la Gaviota bajo la dirección de Javier Salcedo. 25 actores, encabezados por: R. Salzano, L. Olhagaray, J. A. Sobrino, M. Bustos, G. Santurio, D. Boron, O. Cerviño. Calefacción. Localidades: viernes N$ 33; sábados N$ 66; domingos N$ 55; lunes N$ 22 (Pop.). Boletería desde las 15 horas.

ALIANZA FRANCESA. Soriano 180, teléfono: 911979. —A las 15 hs. Sala Dos: Teatro para niños: "Canciones del Kuko" divertimento musical de Alberto Restuccia y MiriamKiola. Entradas N$ 27.

—A las 15.30 hs. (Sala Uno): Teatro para niños (y padres): "Cuéntame un cuento" de Ionesco, vestuario: Nelson Mancebo, música Luis Charamelo, dirección general: Luis Cerminara. Entradas N$ 33. Calefacción.

—A las 16.30 hs.: (Sala Dos): Teatro para niños "Cacatúa y Culandrillo", divertimento de participación con Miriam Kiola, dirección Alberto Restuccia. Entradas N$ 27. —A las 17 hs. (Sala Uno) Teatro para niños: "Volano por la ventana", music hall de Jorge Real, coreografía y dirección general Jorge Real. Entradas N$ 33.

DEP. I
PROCESADO
MB

12

Alberto Restuccia presenta

Ni esto ni aquello

(Cacatúa y Culandrillo)

de Alberto Restuccia y Miriam Kiola

ALIANZA FRANCESA
SALA DOS Soriano 1180

Telf. 91 19 79
90 69 58
90 80 84

Tenés el poder para gobernar
queremos saber cómo lo vas a usar
ahora podés ser
Rey,
obrero, peluquero,
maestro, dependiente,
estudiante, comerciante,
modista, carnicero,
bombero, cartero,
lo que mandes el pueblo
obediente cumpliremos.

TEMPORADA 1982

TEATRO para NIÑOS

Todos los sábados, domingos y feriados. Horario: 16.30 horas

27/VII/82
Rio. I
5546

002 A

1713

TAMBIEN EN ESTA MISMA SALA DOS
"CANCIONES DEL KUKO"
ENTRETENIMIENTO MUSICAL PARA NIÑOS
Dirección ALBERTO RESTUCCIA
SABADOS, DOMINGOS y FERIADOS 15 30

También animamos tu cumpleaños o fiesta infantil
(consultar en la misma sala)

DISPOSICIONES MUNICIPALES
El público debe permanecer con la cabeza descubierta. En caso de siniestro conserve la calma y busque la salida más próxima. Prohíbese encender fuego y mantener tabacos encendidos en la sala y pasillos.

DEP. [illegible]
PROCESADO
MB

VERDADEROS
PARQUES
INFANTILES

en jardines
casas de campo
clubes o
escuelas

Creación y Fabricación exclusiva de
El Trueque
metalúrgica

Avda. Italia 6374
Tel. 50 66 41
Cno. Carrasco 6713
Tel. 50 54 [illegible]

'002B/[illegible]

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
221030 JULIO 1982
JD III

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 490/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E., ampliando lo informado en P.E.I. Nro. 371/B/SS/982 de este Departamento.

III.- T E X T O:

- En el mencionado Parte se establece que según lo manifestado por el Pastor Alejandro RODRIGUEZ, la citada Organización Religiosa tendrá un anexo en la C.TACUAREMBO y otra en C. Minas de Corrales.

- Por investigaciones posteriores se pudo establecer lo siguiente:

a.- El domicilio de los padres del Sr. Ruben GOMEZ sito en la calle - Solís Nro. 628 de esta ciudad, funciona como Anexo a la mencionada Iglesia Evangélica.

b.- La mencionada persona se denomina Ministro Encargado según manifestaciones de sus familiares, y se radica en Calle Paysandú Nro. 458 casi Ansina de la ciudad de Rivera y viaja a Tacuarembó cada 15 días para realizar las Asambleas Evangélicas.

c.- Tiene en su poder el documento de Personería Jurídica C.Nro. 504//7 - R. 614/78.

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.D.

Ejemplar 02 ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel

ALBERTO F. MIRA

jrd.

DPTO. I
PROC. 19-862

001/1

27 JUL. 1982
17174

Judiciales - I
5527

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

INFORME DE INTELIGENCIA No. 24/ 982

DE PROCESADO

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 19 JUL 82

REFERENCIA: P.E.I. No. 1/82 - DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORIGEN: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

JEFATURA DE OPERACIONES EN JEFE
Secretaría
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27. Jul. 1982
Pase a Sec. Analista - Folcof.
Nº de Orden 17175

AREA/PAIS: R.O. del URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - A R C H I V O

ANEXOS: SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE HOJAS DE LIBRETA INCAUTADA

TEXTO:

El día 07 JUL 82, en procedimiento de rutina, se procedió por parte de funcionarios de la Inspección General de Servicios de la Dirección Nacional de Aduanas, a inspeccionar la camioneta V.W. Kombi matrícula de Porto Alegre, Brasil A P 5512, constatándose que sus ocupantes Isabel JO SUNCA, de nacionalidad Peruana, soltera, de 30 años de edad, con Pasaporte Peruano No 645.709, domiciliada en el Chalet HERMAR del Balneario la Paloma, Dpto. de Rocha, de profesión Contadora Pública y Héctor María AELLEN BELTRAN, oriental, soltero, de 30 años de edad, Cédula de Identidad Número 24.059 del Dpto. de Rocha, domiciliado en Arenal Grande No. 1722 de esta Ciudad, o en igual domicilio que la anterior, de profesión Marino Mercante, trasladaban mercaderías diversas en infracción aduanera, por lo que se procedió a incautar las mismas conjuntamente con el vehículo a la órden del Sr. Juez Ldo. de Aduanas de Turno. En el interior del vehículo mencionado se incautó una bolsa del Correo de China Comunista, conteniendo objetos personales de ambos indiciados, y una libreta con anotaciones de distintos países. Asimismo registran anotaciones de personas de Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Brasil, México y Estados Unidos.

De las personas mencionadas en la referida libreta como residentes en el Uruguay, esta Agencia registra: 001/ 10

17175

//..

CONFIDENCIAL ARMADA

CONFIDENCIAL ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: I N I N T No. 24 / 982 - E M I N T

./

AELLEN BELTRAN, Héctor María

DOC.: C.I. Nro. 1:328.516 - C.C. Serie E.C.G. No. 506

DOM.: En 1968: Luis Cavia No. 2856

En 1969: Piccioli No. 3091

LFDN: Treinta y Tres - 19 OCT 51

HIJO DE: Aveline (Oriental) y María (Oriental)

ESTADO CIVIL: Soltero

ESTUDIOS CURSADOS: 6to. Año Primaria (Escuela No. 52 - ROCHA)

OCUP. ANTERIOR: Trabajos Rurales

DOM. ANTERIOR: Chalet "LAS MARIANAS" - Puerto "LA PALOMA" (ROCHA)

ANOTACIONES: 01-ENE-69: ALTA En la Armada Nacional (Aprendiz)

30-SET-69: BAJA De la Armada Nacional "MAL CONCEPTO MALA CONDUCTA".

21-DIC-75: Solicita a P.N.N. (MARINA MERCANTE) Autorización para rendir exámenes de Patrón de Pesca en la Zona del Puerto de la Paloma.

EVALUACION: B - 2

AELLEN, Héctor (Sin más datos)

ANOTACIONES: 22-ENE-73: "EL POPULAR" (P.11): Participa en Obra Nueve Local del Comité de "La Paloma" del Frente Amplio.

EVALUACION: F - 6

PERBIRA, Daniel (Sin más datos)

ANOTACIONES: 21-NOV-71: "AHORA": (P. 2): Firma adhesión al Frente Amplio.

04-SET74: "D.E.I.": Recibe por correspondencia el panfleto clandestino subversivo RIGOLUCION.

EVALUACION: C - 3

PERBIRA, Daniel

DOC.: C.I. No. 993.442 - C.C. Serie B.T.A. No. 6096

DOM.: Rimac 1655

FDN.: 11 JUL 38

OCUP: 2do. Bombero "ANCAP IV" (Reg. No. 90.591)

ANOTACIONES: 23-MAY-76: Figura en nómina de Funcionarios de ANCAP.

EVALUACION: B - 2

DEP. 2 PROCESADO W.

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: I N I N T Nro. 24 / 982 - E M I N T

..//

PEREIRA, Daniel (Sin más datos)
EDAD: 13 años (en 1973)
ANOTACIONES: 06-SET-73: "J.P.M.": (BOD 2.4282): Se solicita su captura.
EVALUACION: C - 3

GARCIA, Teresa (Sin más datos)
DOM.: 18 de Julio No. 937
OCUP: Fac. de Humanidades (Estudiante de Psicología)
ANOTACIONES: Integró Comité de Base del Frente Amplio en Facultad de Humanidades, según material incautado, en el año 1974.
EVALUACION: F - 6

DEP. I
PROCESADO
CJ.

GARCIA, Teresa (Sin más datos)
DOM.: Saint Bois No. 4627 ó 4687 (Montevideo)
ANOTACIONES: 16-OCT-80: Recibe correspondencia enviada por Juan Pablo TERRA.
EVALUACION: C - 3

GARCIA DE COSTABILE, Teresa (Sin más datos)
ANOTACIONES: 12-SET-68: "LISTAS": Afiliada a la Unión de Magisterio de Montevideo.
EVALUACION: C - 3

RODRIGUEZ, Víctor Hugo (Sin más datos)
DOM.: Nicaragua No. 1998
ANOTACIONES: Suscritor de Revista Rusa "TIEMPOS NUEVOS".
EVALUACION: C - 3

FONSECA DE MOSTEIRO, Marta
LDN/EDAD: Montevideo - 21 años (en 1976)
DOM.: Felipe Sanguinetti entre Joaquín [illegible] y J.J. Rosseau
OCUP: Empleado (Caja Rural)
ANOTACIONES: "GUIA ARISMENDI": Afiliado al P.C. No. 22576 (el 01-FEB-65)
EVALUACION: B - 3

INTERIOR
Conocimiento

FRIZZI FALERO, Mario
DOC.: C.C. Serie A.S.B. No. 9564
DOM.: Ruta 5 Km 29 (Canelones)
OCUP: Joyero
ANOTACIONES: "GUIA ARISMENDI": Afiliado al P.C. No. 34186 (el 15-OCT-68)

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: I N I N T No. 24 / 982 - E N I N T

...///

LDN/EDAD: Oriental - 25 años (en 1968)

EVALUACION: B - 3

FRIZZI FAIERO, Oscar

DOC.: C.C. Serie A.S.A. No. 11436

DOM.: Arenal Grande No. 1722 entre Paysandú y Cerro Largo

LDN/EDAD: Oriental - 19 años (en 1967)

OCUP: Estudiante ("CESU")

ANOTACIONES: "GUIA ARISMENDI": Afiliado al P.C. No. 28919 el 20-OCT-67

EVALUACION: B - 3

ACCION TOMADA: Confección del presente ININT.

SE DEJA CONSTANCIA
QUE PESE A LA SIMILITUD DE NOMBRES
PUEDE NO TRATARSE DE LAS PERSONAS
QUE SE MENCIONAN

DEP. I
PROCESADO
tJ.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA · República O. del Uruguay ·
Gestión de Nacional (GG)
2da. DIVISION

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

27/VII/82
R
5547

004

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 JUL. 1982
Hora
No. de orden 17175

CONFIDEN | ARMADA

ECUADOR

MIGUEL WAGNER VELOSCO

VICTOR MANUEL RENDON
1006 P. 18
GUAYAQUIL.
TEL 306581 – 306643

FLORERIA
9 DE OCTUBRE 926
TEL. 302874 - 73-72 – 305755

VICTOR CASTRO
JOSE MASCOTE 1708 y COLON
GUAYAQUIL
TEL. 362209

DEP. I
PROCESADO
tj.

COLOMBIA

JOAQUIN GAMBOA

AVDA 5 NORTE 2194
CALI

VICTOR? ADRIAN JIMENEZ
CARRERA 43 Nº 7085
TEL. 24 92502
BOGOTA
OF. 2854450 – 2856401

ALBERTO HOWART (BOLERO)
SAMY DAVIS (TRISTE) (BUZO)
(ISLA) SAN ANDRES

CASINO ABACOS SR LEN
PUERTO TAB. HIELO
CASINO EL DORADO
(ISLA) SAN ANDRES
(DE PARTE JOHNNY TRINIDAD

005A

17175

PEDRO NEL FORERO (ABOGADO)
CARRERA 13 Nº 13-17
OF 401 - TEL 2823116
BOGOTA

DEP. I
PROCESADO
EJ.

BRASIL

ROBERTO PIGEREIDO Y
NUNO RUBIO FREITAS

SAO PABLO

HORACIO GARCIA (CORREOS)
ALMIRANTE ALEXANDRINO 1886
SANTA TERESA - RIO DE JANEIRO

005 B

CONFIDENCIAL ARMADA

17175

CHILE

ESTEBAN PUEDA (TEDO)
SAWARTO 1620
MIRAFLORES ALTO — VIÑA DEL MAR

o

AQUILES LETELIER
NATURAVA 428
VILLA ALEMANA — VIÑA
TEL 1276

o

JAIME LEPPE
ROSAL 359 B
CERRO STA LUCIA - S
TEL 39 573

o

JULIO AREN
BLOK 31
PLAYA ANCH
VAL

DEP. I
PROCESADO
TJ.

ISHOEL ME
SINDICATO
ARI

JOSE MUÑOZ
CALLE DRIBE 911
ANTOFAGASTA

o

ANA CARMONA
NAULE 390
TEL 50318 SANTIAGO

o

345
6
2D 5RO

4D 6 Q
5 RO 4

WILLY JAVIER TERRONES CARDENAS
AV. NAVEICHE 1439
TRUJILLO

O

JELLY TAPIA VAZQUEZ (TEATRO)
GONZALEZ VIGIL 105.
HUNTINGTON — AREQUIPA
TEL 28779

O

JONY FERNANDEZ GAVIDIA
PEDRO MUÑIZ 272.
TRUJILLO

O

BENIGNA ISENRICH
BOLIVAR 405 (TEATRO)
AREQUIPA
TEL 24787

O

ROBERTO GONZALES ASCORBE
MARISCAL CASTILLA 215
CHICLAYO

MATEO RIVAS
PLAZA DE ARMAS - HUANTAYTA
CORREO — ASPHP. O RUINAS

O

SARA BUENO / LUZ GRANJE
AV. CARACAS 2317
JESUS MARIA — LIMA
TEL 521958

O

DEP. I
PROCESADO
tj.

006B 17175

URUGUAY

Rafael Rice

MARTA FONSECA
SOLANO GARCIA 2629
APTO 6
TEL 70 09 79 MONT.

o

DANIEL PEREIRA y TERESA GARCIA
12 DE OCTUBRE 373
ARTIGAS

o

POLO FIESEL
RAMBLA PEREIRA 1163
P.B. 4
TEL 780042
MONTEVIDEO

o

JOSE (PEPE) CATALDI
TEL. 50 13 67
MONTEVIDEO

DEP. I
PROCESSA
TJ.

(6)

HELENA
AV. ITALIA 4481/607

O

VICTOR HUGO RODRIGUEZ
CAMINO MENDEZ 2271 BIS.
PASO DE LA ARENA
MONTEVIDEO

O

RAFAEL PODESTA
RAMBLA HM. GAUDI 81
TEL. 70.25.18
MONTEVIDEO

O

(ENFERMA)
EMILIA FARIAS BARBU
2258
HUGO ESCANDEL

O

COLO. OUTEDO
TEL 90 15 96

DEPARTAMENTO PROCESADO

CONFIDENCIAL ARMADA

ARGENTINA

EDGARDO CORTESSE
AVDA LIBERTADOR 4954
5º Piso
TEL 77 29 649 Bs. As.

o

JULIA CECASCO
VIRREY LORETTO 2047
1º Piso
TEL. 784 7105 Bs. As.

o

MARTA STERUZ (CURCO)
CABILDO 2780 4º A
Bs. As.

o

GERARDO HESSE
20 DE JULIO 1325
BELLA VISTA – Bs As
TEL 666 13 85

MARTIN VERGARA
EL SALVADOR 5952
PACIFICO Bs. As.
TEL 77 11 933

o

SILVIA WILLIS
LIBERTADOR 1784 12º
Bs. As.

o

ARGENTINO ALMEIDA
ECHEVERRIA 468
LAS HERAS – MENDOZA
CODIGO 5539

o

EDGARDO FISHER (LOBO) 450
VICENTE LOPEZ Bs.
TEL 791 2837

o

CARLOS ROJAS
SAN LORENZO 170 ESC.
TEL. 29 0270 – 24 6718
MENDOZA (ESCRIBANO)

DEP. PROCESADO U.

HORACIO MAURENTE
CASTEX 3211 – PALERMO
Bs. As

o

FRANCO YANELLI MTRC. F.C.C.
SALGERO 29 PISO 13 DEPTO 5
SAN MARTIN – Bs. As.

o

IGNACIO
TEL 78 33 596 Bs. As.

o

FABHI
TEL 82 10 870 Bs. As.

DEP. I
PROCESADO
T.J.

008B

PERÚ

ISABEL J. SULCA
HUANUCO 1846
LA VICTORIA – LIMA

o

MANUEL ALVAREZ (MANOLO)
GIRON BOLOGNESI 1270
LURIN – LIMA

o

RUBEN (CARG.)
JUAN RISSI 138 1
A LA VUELTA Y DE HAY
BARRANCO – LIMA

o

OSCAR ALVAREZ CONTRERAS.
JIRON INDEPENDENCIA 163
INT. 1
SAN MIGUEL – LIMA

o

ENRIQUE VELAZQUEZ (GIRO)
ALFONSO UGARTE 1715
MANZANA C – LOTE 15

CONFIDENCIAL ARMADA

MEXICO

MIGUEL DIAZ BARRIGA
LA HORQUETA - ATLISCO
PUEBLA PUE
TEL 51926

o

ROSALVA OLIVERA
RANCHO GRANDE 54
(ATRAS PLAZA TORRES) ACAPULCO
TEL. 25010
PADRE DIRECTOR DE TURISMO

o

JOHNNY TRINIDAD
BOULEVARD MIGUEL ALEMAN
454 - PRIVADA
ACAPULCO

o

E.E.U.U.

ALEX LITARDO
2939 INDIAN CREEK A.R.
APTO 27 MIAMI BEACH
FLA - USA.
TEL. 6748965

DEP. I
PROCESADO
U.

009A

17175

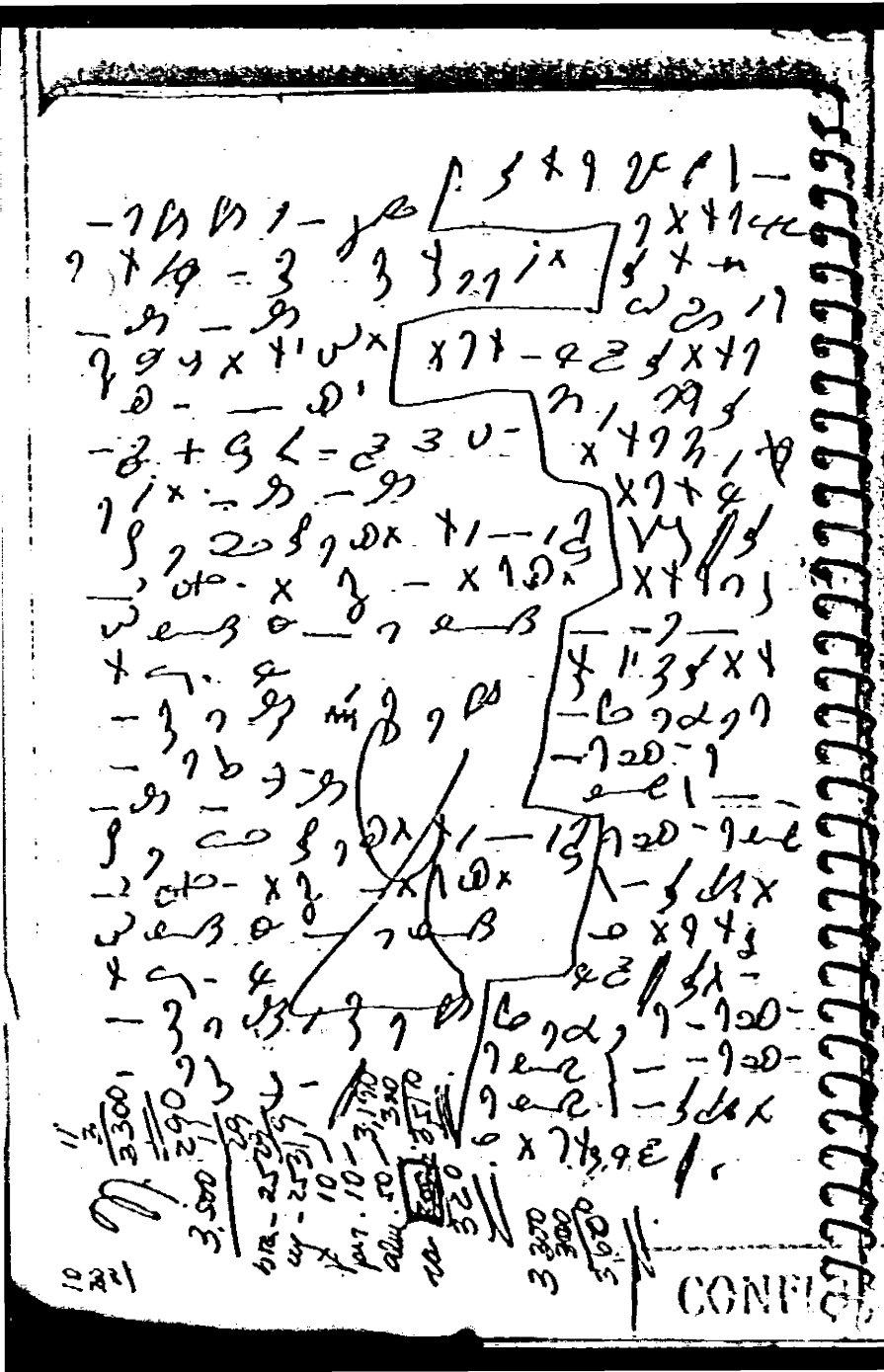

DEP. I
PROCESADO
CJ.

Fecha de confección: 19-8-82

Formulario 3

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
AELLEN, HECTOR.	12175	82	1	2483	TJ
AELLEN BELTRAN, HECTOR RAUL	12175	82	1	2482	TJ
DEP. I PROCESADO D. 010/10				12175	

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 31 DE MAYO DE 1982

Montevideo, 20 de JULIO de 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE ESTADO MAYOR DE DEFENSA
RECIBIDO EL 30 JUL. 1982
Depto. I
5534

001/27

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ingreso 27 JUL. 1982
Firma
Nº de orden 17170

ORIGINAL 2

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	O.P.M.
COPIA No. 1	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	DE. I
COPIA No. 4	DE. II
COPIA No. 5	DE. III
COPIA No. 6	DE. IV
ORIGINAL No. 2	S.I.D.
COPIA No. 7	S.I.D.
COPIA No. 8	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	C.G.A.
COPIA No. 10	C.G.F.A.
COPIA No. 11	FUS.NA.
COPIA No. 12	O.C.I.P.
COPIA No. 13	S.I.D.

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 20 de JULIO de 1982

002 17179

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

ARIEL M. DE VECCHI.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – REPUBLICA O. DEL URUGUAY – POLICIA MILITAR

2/23

INDICE

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	**LIBERTADES VIGILADAS**	
	— Cuadro "A" (numérico)	03 al 04
	Responsabilidad — Cantidad	
	— Cuadro "B" (altas y bajas)	05 al 09
	Ubicación y nombre	
II	**INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD**	
	— Cuadro "C" (numérico)	10
	Ambito del Ejército	
	Responsabilidad — Origen	
	Ubicación — Cantidad	
	— Cuadro "D" (nominal)	11
	Ubicación — Nombre — Origen	
	Fecha — Antecedentes	
	Resumen antecedentes	
	— Cuadro "E" (nominal)	12
	Altas — Bajas	
III	**RECLUIDOS**	
	— Cuadro "F" (numérico)	13
	Resumen total	
	— Cuadro "F 1"	14
	DE. I	
	— Cuadro "F 2"	15
	DE. II	
	— Cuadro "F 3"	16
	DE. III	
	— Cuadro "F 4"	17
	DE. IV	
	— Cuadro "F 5"	18
	UU.DD. C.G.E.	
IV	**MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS**	
	— Cuadro "G" (nominal)	19 al 23
	Nombre — Movimiento — Fecha — Juez	
	Fecha detención — Antecedentes	

DEP. I
PROCESADO
00

003

17179

CUADRO "A" (NUMERICO)

RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

DEP. I PROCESADO 00

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	1	1	1	–	7	2	9	3	12
	BN. I. 14	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	BN. I. 15	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	REG. "B.A." C. 1	–	–	–	1	1	–	1	1	2
	BN. COM. 1	2	1	4	1	25	3	31	5	36
SUB TOTAL		3	2	5	2	33	5	41	9	50

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	–	–	17	7	87	65	104	72	176
	BN. I. 2	4	3	9	1	82	46	95	50	145
	BN. I. 3	8	–	6	4	70	41	84	45	129
	GRPO. A. 1	4	–	19	8	86	29	109	37	146
	GRPO. A.A.A. 1	4	1	3	1	10	1	17	3	20
	GRPO. A. 5	4	–	19	3	74	47	97	50	147
	REG. C. MEC. 4	6	–	15	3	66	39	87	42	129
	REG. C. 6	6	–	5	3	87	32	98	35	133
	REG. C. MOT. 9	6	–	12	3	79	35	97	38	135
	BN. ING. CBTE. 1	7	1	18	6	79	17	104	24	128
SUB TOTAL		49	5	123	39	720	352	892	396	1.288

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	2	-	8	2	58	8	68	10	78
	BN. I. 5	1	-	3	-	14	4	18	4	22
	BN. I. 6	1	-	4	-	12	2	17	2	19
	GRPO. A. 2	1	-	-	-	2	-	3	-	3
	REG. C. BLDO. 2	8	2	-	-	7	2	15	4	19
	BN. ING. CBTE. 2	1	-	4	-	18	4	23	4	27
SUB TOTAL		14	2	19	2	111	20	144	24	168

DEP. I
PROCESADO
60

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	4	-	13	4	41	13	58	17	75
	BN. I. 8	2	-	23	6	16	8	41	14	55
	BN. I. 9	4	1	9	-	14	3	27	4	31
	REG. C. 3	12	1	6	5	18	6	36	12	48
	REG. C. MEC. 5	1	-	26	5	4	1	31	6	37
	REG. C. 10	27	6	14	3	19	3	60	12	72
	GRPO. A. 3	3	1	7	-	10	2	20	3	23
SUB TOTAL		53	9	98	23	122	36	273	68	341

DEP. I
PROCESADO
60

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	-	-	3	1	28	3	31	4	35
	BN. I. 11	1	-	-	-	5	-	6	-	6
	BN. I. 12	-	-	3	1	16	13	19	14	33
	REG. C. 7	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	REG. C. MEC. 8	-	-	3	1	6	2	9	3	12
	GUARN. R. BRANCO	1	-	1	-	4	3	6	3	9
	GRPO. A. 4	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	BN. ING. CBTE. 4	-	-	17	3	44	16	61	19	80
SUB TOTAL		2	-	27	6	105	37	134	43	177

005A

1710

RESUMEN

AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	3	2	5	2	33	5	41	9	50
DIVISION EJERCITO I	49	5	123	39	720	352	892	396	1.288
DIVISIÓN EJERCITO II	14	2	19	2	111	20	144	24	168
DIVISION EJERCITO III	53	9	98	23	122	36	273	68	341
DIVISION EJERCITO IV	2	-	27	6	105	37	134	43	177
TOTALES	121	18	272	72	1.091	450	1.484	540	2.024

DEP. I
PROCESADO

9958

17179

5/23

CUADRO "B"

No.	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase a Cat. "A" o "B"
01	FRID SABASKI David	Bn.Ing.Cbte.1	Alta en Cat."A"
02	IBARBURU PODESTA Ricardo	" " " "	" " "
03	PIRIZ BARRERA Rúben Darío	Reg.C.Mot.9	" " "
04	GRAU GALVAN Hugo Mario	" " " "	" " "
05	VIÑAS COTOFE Luis Enrique	Gpo.A.A.A.1	" " "
06	DE LEON CROSSA Mario Antonio	" " " "	" " "
07	FERNANDEZ LUEIRO Alejandro Ramón	Reg.C.6	" " "
08	GAZAÑOL Mario Hindemburg	Reg.C.Mec.4	" " "
09	AMORIN LINDER Nelson Eduardo	" " "	" " "
10	MANCEBO BADELL Julio César	Gpo.A.5	" " "
11	ARAUJO MARTIRENA Freder Oribe	Gpo.A.5	" " "
12	MARCULIN BARBOZA Bruno	Bn.I.2	" " "
13	LARA Walter Eduardo	" " "	" " "
14	FERNANDEZ MACHADO Osvaldo Rogelio	Bn.I.3	" " "
15	LUCAS NIETO José Ignacio	" " "	" " "
16	GODOY PERDOMO Julio César	Gpo.A.1	" " "
17	FRID SABASKI Jacobó	" " "	" " "
18	RODRIGUEZ LARRETA MARTINEZ Enrique Carlos	" " "	" " "
19	ARTUS BAROLIN Delmo	Bn.I.4	" " "
20	PIMENTELL PINTOS juan José	D.I.I.	
21	SCOTEGUAZZA ZAPPETINI Luis Germán	F.U.S.N.A	
22	MIRANDA Walter María	B.S.T.	
23	ZALKIND BULKINS Saul	P.N.N.	
24	MUÑOZ NUÑEZ Jaime Rodolfo	Bn.Com.1	" " "
25	DABE ZIES MAZZONE José Pedro	D.I.I.	

DEP
PROCESADO
00

006

17179

6/23

CUADRO «B» 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por. Pase Cat. «C» o Fallecido
01	DI FALCO D'ALBIS Nelson Ciro	Bn.Ing.Cbte.1	POR FALLECIMIENTO 16-12-81
02	CASTILLO MALMIERCA Jorge Raúl	Reg.C.Mec.9	Pase Cat. "C"
03	SANCHEZ Juan Eduardo	" " "	" " "
04	QUADROS HERRERA Ana Inés	Reg.C.Mec.4	" " "
05	RAMA MOLLA María Alba	" " "	" " "
06	HELGUERA SCAGLIA Roberto Luis	" " "	" " "
07	CABEDA DE ACOSTA Ana Teresa	Gpo.A.5	" " "
08	BAMMGARTNER LAPITZ José Luis	Gpo.A.5	" " "
09	GARCIA PASSEGI Silvia	Gpo.A.5	" " "
10	SANDE FILIPPINI Julio Carlos	Gpo.A.1	" " "
11	ODDO GUERREROS Juan Fructuoso	Gpo.A.1	" " "
12	FLORES ARELLANO Luis Ulises	Bn.I.1	" " "
13	CASARTELLI CORREA Pablo	" " "	" " "
14	VALLEDOR GANDUGLIA Juan Carlos	Reg.C.6	" " "
15	ARIS FERNANDEZ Raquel	" " "	" " "
16	RODRIGUEZ Armando	Gpo.A.1	" " "
17	VARGAS CABALLERO Elbio Ram'on	Bn.I.9	" " "
18	CASTROMAN DIAZ RAfael Jacinto	" " "	" " "
19	RODRIGUEZ ORLANDO Orlando Heriberto	" " "	" " "
20	LEGUIZAMO COPPETTI Tomás	" " "	" " "
21	RAMIREZ DE AVILA Dardo	Bn.I.10	" " "
22	OLIVERA RAMOS Ruben Alberto	" " "	" " "
23	GAGGIONI IRIONDO Daniel Roberto	Bn.Ing.Cbte.4	" " "
24	CALVETTI MARTINEZ Jorge Walter	" " " "	" " "
25	BONILLA IRIGOYEN Héctor Eduardo	" " " "	" " "
26	ODIZZIO PIRIZ Guillermo Jos'e	" " " "	" " "
27	SILVERA SAN MARTIN Julio C'esar	Bn.I.12	" " "
28	DUARTE DE LOPEZ Susana	" " "	" " "
29	PICA SIVEIRA Arnoldo	Reg.C.Mec.8	" " "

DEP. I
PROCESADO
00

007 17179

4/23

CUADRO "B" 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado	Cat.
01	LEVIN KADISEVICH Samuel	Bn.I.9	Bn.Ing.Cbte.1	"B"
02	TEJEIRO BOUBY Alberto Ramón	Bn.Ing.Cbte.4	Reg.C.6	"B"
03	GILSOV SILCHENCO Esteban	Bn.I.9	Gpo.A.1	"A"

DEP. I
PROCESADO
∞

008

171791

8/23

CUADRO «B» 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
01	LESPADA LALLERA Raúl Eraso	Gpo.A.5	MAYO 1982
		009	17179

INTERIOR
Conocimiento (3)

DEP
PROCES
00

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
	NO SE REGISTRO NOVEDAD.		
		010	17179

DEP. I
PROCESADO
00

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE MAY. DE 1982.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bl Com. 1	–	–	–	–	–
DE. I	4	4	– DE. I – – B. I. 1 4 – Grpo. A. 1 – – Grpo. A. 4 – – Grpo. A. 5 – – Reg. C. Nro. 4 – – Reg. C. 6 – – Reg. C. Nro. 9 – – Bn. Ing. Cbt. 1 – 4	DEP. I PROCESADO 00 –	–
DE. II	2	2	– E.M.R. 1 – – Bn. I. 4 – – Bn. I. 5 – – Bn. I. 6 – – Grpo. A. 2 – – Reg. C. Cbte. 2 – – Bn. Ing. Cbt. 12 – 2	–	–
DE. III	–	–	– Bn. I. 7 – – Bn. I. 8 – – Bn. I. 9 – – Reg. C. 3 – – Reg. C Nro. 5 – – Reg. C. 10 – – Bn. Ing. Cbt. 3 – –	–	–
DE. IV	–	–	– Bn. I. 10 – – Bn. I. 11 – – Bn. I. 12 – – Reg. C Nro. 8 – – Bn. Ing. Cbt. 4 – –	–	–
TOTAL	6	6	6	–	–

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos .....
Clausura .....
Excarcelación .....
Condenados .....6.-.....
.....
TOTAL .....6.-.....

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
D.I.-				
S.I.1.-	- ARNABAL [illegible] María Cristina	DE.I	05-06-81	Condenada
	- RINALDI LUSSICH Carmen Milly	DE.I	16-10-81	Condenada
	- LUIENS DIAZ Ines Gladys	DE.I	28-11-81	Condenada
	- SUBA SIMONE Mirta	DE.I	29-01-82	Condenada
DE.II.-				
Sr.Ing.	- JERVIS LANIOR Jorge Hugo	DE.II	26-11-81	Condenado
Obte.2.-	- PINO GARIN Juan Alfredo	DE.II	31-05-82	Condenado

DEP. I PROCESADO 00

12/2

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	D E	U N I D A D	N O M B R E	CAUSA
A L T A.-	DN.II	Bn.Ing.Cbte.2	- PINO CARIN Juan Alfredo.-	
B A J A.-	DN.I	B.I.I.	ENRIGA TRAVERSO Marisa.- (1) Viajó con destino a Francia el día 13-05-82.-	(1).-

INTERIOR
Conocimiento

DEP. I
PROCESADO
00

CUADRO "F" 2.4.3. (NUMÉRICO)

– RECLUÍDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICIÓN		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
D.D.I.			5	2		22	1	116	6	140
D.D.II					78		766		844	
D.D.III							4		4	
D.D.IV							3		3	
D.D.V.			2		1				3	
			014						1719	
TOTAL			7	2	79	22	774	116	860	140

DP. I
66
PROCESSADO

CUADRO "F" D.E.I. (NUMÉRICO)

1

– RECLUÍDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICIÓN		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
E.M.R.2						22		112		134
B.I.1								4		4
Bn.Ing.Cbte.1			1						1	
Bn.I.2			1						1	
Reg.C.Mec†4			3	2	1				4	2
				015					17179	
TOTAL			5	2	1	22		116	6	140

DEP. ∞ PROCESADO

CUADRO "F" [illegible] (NUMÉRICO)

2

– RECLUÍDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICIÓN		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
B.M.211					78		761		839	
Bon.C.Edo.2							1		1	
Cmpo.A.2							1		1	
Bn.I.6							1		1	
Bn.Inc.Obte.2							2		2	
	DEP. I PROCESADO OD									
				016					17179	
TOTAL							766		844	

CUADRO "F" D.F.III (NUMÉRICO)

3

– RECLUÍDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICIÓN		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Rn.I.T							1		1	
Rn.Inv.Obto.)							3		3	
	DEP. I PROCESADO									
				017	1				17179	
TOTAL							4		4	

CUADRO "F" D.E.IV (NUMÉRICO)

4

– RECLUÍDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICIÓN		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
B.E.I.10							3		3	
				018					17179	
TOTAL							3		3	

DEP. E
PROCESADOS
00

CUADRO "F" [illegible] (NUMÉRICO)

5

– RECLUÍDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICIÓN		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Cs. C/Inf.			2		1				3	
					019				17179	
TOTAL			2		1				3	

DEP. I
PROCESADO
06

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECC:BIOGRAFICO

Montevideo, 4 de agosto de 1982

Habiéndose consultado a la C.P.M. respecto al Consolidado al 31.5.82 (R.E. 17179/D-I/82), esta informa por intermedio del Sdo. Umpierrez lo siguiente:

Que donde dice GRAU GALVAN, Ana María (Fs. 20/23) debe decir GRAU GALVAN, Hugo Mario.

Que donde dice GONZALEZ ESCAYOLA, María del Carmen(Fs. 19/23) debe decir GONZALEZ SCAYOLA, María del Rosario.

Que donde dice DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ, Hugo César (Fs. 21/23) debe decir DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ, Héctor Luis

DEP. I
PROCESADO

Sdo.1ra.
Tamara Restifo

020 17179

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ FECHA DET.	ANTECEDENTES
YAÑES BARROS Antonia A.	F. ALTA/REG.C.4	03-05-82	PRESUNTA VINCULACION AL P.COMUNISTA.-	J.M.I.5to.T. 03-05-82	PASE A JUEZ:03-05-82.-
CABRAL GARCIA Ramón	M. A./BN.I.9	31-05-82	IDEM	1a.I.5to.T. 31-05-82	"LV"Cat."C"BN.I.9.-
CHOUZA CABRERA Manuel	M. A./EMR 1 B./J.P.M.	10-05-82	TRASLADO	1a.I.2do.T. 09-02-82	Proc.:22-03-82;"PF"Art. 60(VI)CPM.-
FRUTOS OLIVA Jorge W.	M. A./EMR 1 B./J.P.M.	10-05-82	T.	J.M.I.4to.T. 18-03-82	P.:"PF"Art.60(V)Cap.VIb. CPM.-
NIGRO ORTIZ Angel D.	M. A./EMR 1 B./J.P.M.	10-05-82	T.	J.M.I.4to.T 17-03-82	P.:"PF"Art.60(V)Cap.VIb. CPM.-
NIGRO ORTIZ Ulises	M. A./EMR 1 B./J.P.M.	10-05-82	T.	J.M.I.4to.T 16-03-82	P.:"PF"Art.60(V)Cap.VIb. CPM.-
RODRIGUEZ SUAREZ Roberto	M. A./EMR 1 B./J.P.M.	10-05-82	T.	J.M.I.4to.T 16-03-82	P.:"PF"Art.60(V)Cap.VIb. CPM.-
DUFFAU ECHEVARREN Ma.Cecilia	F. A./EMR 2 B./J.P.M.	13-05-82	T.	J.M.I.4to.T 16-03-82	P.:"PF"Art.60(V)Cap.VIb. CPM.-
LOCATELLI Alicia	F. A./EMR 2 B./J.P.M.	13-05-82	T. DEP. A PROCESADO	J.M.I.4to.T 16-03-82	P.:"PF"Art.60(V)Cap.VIb. CPM.-
BOTANA LARROQUE Sonia D.	F. A./EMR 2 B./J.P.M.	28-05-82	T.	J.M.I.2do.T 12-03-82	P.:18-05-82;Art.60(VI) CPM y 239CPO.-
TOURON LANDABURRU Luis	M. A./BN.I.2 B./BN.I.1	31-5-82	T.	1a.I.4to.T. 21-01-76	S.2da.I.:17-05-79;4 años P..-
GONZALEZ ESCAYOLA Ma.del Rosario Carmen	F. BAJA/EMR 2	06-05-82	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.3er.T. 06-11-75	S.2da.I.:12-08-80;6 años y 6 meses P..-
PIMENTEL PINTOS Juan J.	M.B./EMR 1	07-05-82	L.D.	1a.I.3er.T. 28-03-76	S.2da.I.:07-05-81;6 a.P.
VIÑAS COTROFE Luis E.	M.B./EMR 1	07-05-82	L.ANTICIPADA	1a.I.2do.T. 07-09-77	S.2da.I.:26-08-80;5 a.P.
GODOY PERDOMO Julio C.	M.B./EMR 1	07-05-82	L.D.	1a.I.2do.T. 07-09-76	S.2da.I.:27-03-79;5a.y6 m.P..-
SCOTEGUAZA SAPETTINI Luis German	M.B./EMR 1	07-05-82	L.D.	1a.I.3er.T. 01-04-78	S.2da.I.:09-04-81;4 a.P.
AMORIN LINDER Nelson E.	M.B./EMR 1	07-05-82	L.D.	1a.I.2do.T. 07-09-76	S.2da.I.:27-03-78;5a.y6 m.P..-

021

17179

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
MANCEBO BADELL Julio C.		M. B./EMR 1	07-05-82	L.D.	1a.I.3er.T.	08-04-75	S.2da.I.:18-09-79;7 a.P.
FERNANDEZ MACHADO Osvaldo		M. B./EMR 1	07-05-82	L.D.	1a.I.2do.T.	12-09-77	S.2da.I.:26-08-80;4a.y6 m.P..-
FRYD SABASKY David		M. B./EMR 1	07-05-82	L.D.	1a.I.5to.T.	25-03-75	S.2da.I.:07-08-80;7 a.P.
FERNANDEZ LUEIRO Alejandro		M. B./EMR 1	07-05-82	L.D.	1a.I.5to.T.	29-03-73	S.2da.I.:9 años P..-
GRAU GALVAN Ana-María		F. B./EMR 2	07-05-82	L.A.	1a.I.1er.T.	14-12-76	S.2da.I.:07-08-80;6 a.P.
MARCULIN BARBOZA Bruno		M. B./EMR 1	07-05-82	L.D.	1a.I.1er.T.	28-04-75	S.2da.I.:11-09-80;7 a.P.
LARA Walter Eduardo		M. B./EMR 1	12-05-82	L.D.	1a.I.5to.T.	06-04-74	S.2da.I.:16-05-78;8 a.P.
GASAÑOL Mario Hindemburg		M. B./EMR 1	12-05-82	L.PROVISIONAL	1a.I.5to.T.	18-07-81	P.:"PF"Art.60(VI)CPM.-
IBARBURU PODESTA Ricardo		M. B./EMR 1	12-05-82	L.A.	1a.I.2do.T.	01-07-77	S.2da.I.:02-09-80;5 a.P.
ARAUJO MARTIRENA Freder		M. B./EMR 1	12-05-82	L.D.	1a.I.2do.T.	16-04-74	S.2da.I.:07-09-76;8 a.P.
FRYD SABASKY Jacobo		M. B./EMR 1	12-05-82	L.D.	1a.I.5to.T.	01-04-75	S.2da.I.:07-08-80;7 a.P.
PIRIZ BARRERA Ruben D.		M. B./EMR 1	13-05-82	L.D.	1a.I.5to.T.	03-04-74	S.2da.I.:12-06-80;8 a.P.
DE LEON CROSSA Mario A.		M. B./EMR 1	13-05-82	L.D.	1a.I.2do.T.	19-04-74	S.2da.I.:01-03-79;8 a.P.
LUCAS NIETO José Ignacio		M. B./EMR 1	13-05-82	L.D.	1a.I.2do.T.	17-04-74	S.2da.I.:07-09-76;8 a.P.
MIRANDA Walter María		M. B./EMR 1	13-05-82	L.D.	1a.I.2do.T.	17-04-74	S.2da.I.:02-09-76;8 a.P.
ZALKIND BULKINS Saúl		M. B./EMR 1	13-05-82	L.D.	1a.I.5to.T.	26-12-76	S.2da.I.:29-10-81;5 a.P.
ARTUS BAROLIN Delmo		M. B./BN.I.4	13-05-82	CLAUSURA DE PROCEDIMIENTOS.-	J.M.I.2do.T	11-04-82	REQUERIDO No.1119.-
VIERA BUSTELO Julio O.		M. B./EMR 1	15-05-82	POR FALLECIMIENTO (Herida de cráneo)	1a.I.5to.T.	19-02-73	S.2da.I.:10 años P..-
MUÑOZ NUNEZ Jaime R.		M. B./EMR 1	18-05-82	L.D.	1a.I.3er.T.	24-04-74	S.2da.I.:04-09-80;8 a.P.
DABEZIES MASSONE José P.		M. B./EMR 1	18-05-82	L.D.	1a.I.2do.T.	01-11-73	S.2da.I.:09-08-79;8a.y6 m.P..-
RODRIGUEZ LARRETA MARTINEZ Enrique		M. B./EMR 1	24-05-82	L.D.	1a.I.3er.T.	24-10-76	S.2da.I.:5 años y 6 meses P..-
GARRIDO PARODI Alba C.		F. A./EMR 2 B./REG.C.	03-05-82	TRASLADO	J.M.I.5to.T	20-03-82	P.:Art.60(VI)CPM;28-04-82.-

DEP. Y PROCESADO

022

17179

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
SELVES LAWLOR Jorge	M.	A./EN.ING.2 B./EMR 1	12-05-82	POR TRASLADO EN M.P. SEGURIDAD.-	1a.I.2do.T.	19-08-73	S.2da.I.:7a.y6m.P.;22-03-79yL.D.16-02-81.-
ARRIOLA MEDINA Wáshington	M.	A./EMR 1 B./REG.C.4	21-05-82	T.	J.M.I.1er.T	31-10-81	P.:21-04-82;Art.60(VI) CPM.-
BALESTRA PALOMBO Gustavo	M.	A./EMR 1 B./REG.C.4	21-05-82	T.	J.M.I.2do.T	07-04-82	P.:14-05-82;"PF"Art.60-(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
BRUZZONE AGUILAR José	M.	A./EMR 1 B./REG.C.4	21-05-82	T. DEP. I PROCESADO 00	J.M.I.5to.T	19-03-82	P.:28-04-82;Art.60(V) CPM.-
GIURIA LASNIER Ricardo	M.	A./EMR 1 B./REG.C.4	21-05-82	T.	J.M.I.3er.T	04-12-81	P.:18-2-82;"PF"Art.60(V) 60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
JORGE BASOVICH Alejandro	M.	PROCESADO	21-05-82	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.1er.T	14-12-81	PRES.VINC./A DISP.JUST..
DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ Hector Luis Hugo César	M.	NUEVOS PROCESAMIENTOS.-	24-05-82	C.Seispuntista;Art.60 (V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-	J.M.I.3er.T	02-06-72	S.2da.I.:13-03-79;18 a.P. MSE 2a5 años.-
ETCHENIQUE GIUSIANO Hugo	M.	N,P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	03-03-72	P.:Art.150,132-6,137 y 288CPOyL.P.29-12-81.-
POSSAMAY CLARO José I.	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	23-05-72	S.2da.I.:17-03-77;20a.P. MSE 1a3 años.-
RIVERA CABRERA Elbio	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	03-02-72	S.2da.I.:04-06-81;22 a.P. MSE 1a5 años.-
TARAMASCO FARIAS Victoriano	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	20-05-74	S.2da.I.:16-08-79;13 a.P.
YARZA REBOLEDO Julio C.	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	06-06-73	S.2da.I.:9 a.P.;MSE 5 a 10 años.-
TEMES AISPURO Ruben	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	23-08-72	S.2da.I.:31-10-76;13 a. P..-
ROJAS PORTES Ruben	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	10-05-72	S.2da.I.:31-07-79;10a.P. yL.D.03-05-82.-
GAVIDAL VIDAL Julio M.	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	01-02-74	S.2da.I.:01-11-79;7a.P. yL.D.01-02-81.-
PEREZ PEREZ Benjamín	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	09-05-72	S.2da.I.:02-05-78;11 a.P.

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
ALCOBA LOPEZ Carlos A.	M.	N.P.	24-05-82	C.Seispuntista:Art.60 (V),60(I)Nal.,60(XII) CPM.-	J.M.I.3er.T	20-07-73	S.2da.I.:8 a.P.yL.D.20-07-81.-
CRUZ RUIZ DIAZ Mauricio	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	02-08-72	S.2da.I.:13a.P.yExp.del Territorio Nacionaly20 m.Prisión(2 Causas).-
CARDOZO Rogelio Abel	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	24-05-72	S.2da.I.:9 a.P.yL.D.16-06-81.-
ARBELO GATTI Servando	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	09-06-72	S.2da.I.:10 a.P.-MSE 4 a 8 años.-
CARBAJAL MONROY Rudemar	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	07-11-72	S.2da.I.:8a.y6m.P.yL.D. 07-05-81.-
ALVEZ PEREZ Ademar	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	23-06-72	S.2da.I.:10 años P..-
CESAR DELFIN Víctor Hug	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	18-10-71	S.2da.I.:28-05-81;10a.P. MSE 1a3años-Delinc.Hab..
CARBAJAL LAPORT Claudio	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	08-05-73	S.2da.I.:9a.P.yL.D.08-05-82.-
SARAVIA RIVERA Stella	F.	CONDENADOS (Sent.2da.Inst S.T.M.)	06-05-82	Sent.Def.Unificación; Pena Unica:18 años P. MSE 1a3 años.-	1a.I.5to.T.	24-03-73	S.1a.I.:13 a.P.(2Causas)
VALDOMIR COHELO Elida	F.	C.	06-05-82	25añosP.-Inhab.Abs.10 años-MSE 10a12 años.-	1a.I.3er.T.	18-10-71	S.1a.I.:23a.P.-MSE5a10a. y20a.P.-MSE1a10a.(2 C.)
URIBASTERRA MATA Esther	F.	C.	06-05-82	4 años y 6 meses P..-	1a.I.1er.T.	25-04-72	S.1a.I.:20a.P.-MSE1a3a. y4.y6m.P.(2 Causas).-
ITTE GONZALEZ Xenia	F.	C.	06-05-82	20 años P.-MSE 2a4 a.	1a.I.3er.T.	01-09-72	S.1a.I.:20a.P.-MSE2a4a. (2 Causas).-
GREGORI SOUTO Augusto	M.	C.	06-05-82	23 años P.-MSE 5a10 años-Inhab.Abs.10años y Delinc.Hab..-	1a.I.3er.T.	11-06-72	S.1a.I.:13a.P.-MSE 2a5 añosy8 meses P.(2 Causas
FERNANDEZ CAVELES Conrado	M.	C.	06-05-82	25 años P.-MSE 5a10 años-Inhab.Abs.10años	1a.I.4to.T.	22-05-72	S.1a.I.:07-10-75;15 a.P.

DEP. I PROCESADOS

024

17179

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO		FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET	ANTECEDENTES
PUIG ITURRALDE Oscar M.	M.	C.	06-05-82	23 años P.-MSE 1a5 años-Inhab.Abs.10años	1a.I.1er.T.	18-11-71	S.a.I.:9a.P.-MSE 1a3 a. Delinc.Hab.(3 Causas).-
SOLSONA ACOSTA José M.	M.	C.	06-05-82	27 años P.-MSE 5a10 años.-	1a.I.2do.T.	15-05-72	S.1a.I.:20a.P.-MSE 2a10 años(2 Causas).-
RODRIGUEZ LEDESMA Juan C.	M.	C.	06-05-82	25 años P.-MSE 5a10 años-Inhab.Abs.10años	1a.I.2do.T.	25-05-72	S.1a.I.:18a.P.-MSE 1a5 años(2 Causas).-
CARDOZO RODRIGUEZ Aníbal Elbio	M.	C.	06-05-82	27 años P.-MSE 5a10 Inhab.Abs.10años-Delinc. Hab..-	1a.I.4to.T.	03-07-72	S.2da.I.:10a.P.-MSE 2a10 años(2 Causas).-
FERREIRA SUAREZ Nepomuceno	M.	C.	06-05-82	Sent.Def.Unif.;Pena U. 12 años P..-	1a.I.4to.T.	29-09-74	S.1a.I.:10a.P.y6meses P. (2 Causas).-
QUARTIANI FERNANDEZ Héctor	M.	C.	20-05-82	IDEM	1a.I.2do.T.	14-07-72	S.1a.I.:7 a.P.(2 Causas)
DUBRA DIAZ Arturo	M.	C.	20-05-82	30 años P.-MSE 1a10 años-Inhab.Abs.10años Delinc.Hab..-	1a.I.3er.T.	19-05-72	S.1a.I.:16a.P.y20a.P. (2 Causas).-
GONZALEZ ROMAY Germán	M.	C.	20-05-82	21 años P.-MSE 1a3 años-Inhab.Abs.10años y Expulsión del Territorio Nacional.-	1a.I.1er.T.	15-06-72	S.1a.I.:15 a.P.-MSE 2a5 años(2 Causas).-
FERNANDEZ HUIDOBRO Eleuterio	M.	C.	06-05-82	30 años P.-MSE 5a15 años-Inhab.Abs.10años.	1a.I.1er.T.	14-04-72	S.1a.I.:30a.P.-MSE 10a 15 años.-

DEP. I
PROCESADO
8

025

17179

Formulario B

Fecha de confección: _____

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
AHORN LINDER, Nelly R	17179	82	19/5	02043	00
BOTANA LARROQUE, Sonia D	"	"	"	02044	00
APAUTO MARTIRENA, Fredy Oscar	"	"	20/5	02045	00
ARIOS CAROLINA, Delma	"	"	20	02072	00
ALCOBA LOPEZ, Carlos A	"	"	22	02073	00
ARBELO GATTI, Silvando	"	"	22	02074	00
ALVEZ PEREZ, Adhemar	"	"	22	02095	00
BAUHGARTNER LAPITZ JOH Luis	"	"	6	02107	00
ARIS FERNANDEZ, Raquel	"	"	"	02108	00
BONILLA IRIGOYEN, Hector Eduardo	"	"	"	02109	00
ARRIOLA MEDINA, Washington	"	"	21	02127	00
BALESINA PALOMBO, Juliano	"	"	5	02128	00

DEP. I PROCESADO

026 17179

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	inicial
BRUZZONE AGUILAR, Jose	17179	82	21	02129	00
ALNABAL PESQUERA, Maria Cristina	"	82	"	02130	00

DEP. I PROCESADO

027/27 17179

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
230845 - JUL - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.524/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..-

III.- T E X T O: Adjunto al presente fotocopia del Parte de Informaciones sin número de la Jefatura de Policía de la Ciudad de Rivera, referente a la presencia de Juan Raul FERREIRA SIENRA en el Paraje de Masoller. (Evaluación - A-1).
De acuerdo a averiguaciones practicadas no se logró - detectar que Juan Raul FERREIRA SIENRA, halla concurrido al paraje de referencia. Su posible presencia - en esa zona no se descartó, por tratarse de una persona desconocida en el medio, particularmente en esa zona fronteriza, y más aún teniendo en cuenta que el - control de viajeros dentro del Brasil, es prácticamente nulo.-
Referente a la realización de una reunión o de un acto de magnitud en Masoller, no se han obtenido indicios y por otra parte personal del destacamento policial y pobladores del mencionado Paraje se hubiesen - percatado del mismo, existiendo la posibilidad de que un número menor de personas hubiesen concurrido a dicho lugar, como ha ocurrido en diversas oportunidades. (Evaluación B-3).-

INTERIOR
Conocimiento

IV.- DISTRIBUCION:
S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA:
Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Coronel:
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

27 JUL. 1982
17187

001/4

Analista
5516

SECRETO

R I V H R A.

141200-Julio-982.

-P A R T E D E I N F O R M A C I O N.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la (D. S. I.-(en el Paraje Masoller, 5ta. Sección del Departamento.-

III.-T E X T O:

Día 14/09/981, Oficio Nº64/P-2/981, se comunicó al Sr. Ministro que Wilson FERREIRA ALDUNATE dicertó en el / Primer "Simposio Nacional sobre formas de Gobierno y / Sistemas Electorales", en la ciudad de Porto Alegre según publicación de Diario "ZERO HORA".-

INTERES Conocimiento

Día 22/05/982, se obtuvo información en esta Jefatura / de que Raúl FERREIRA SIENRRA, se encontraba en la ciu-/ dad de Livramento, lo que no se púdo constatar.-

PARAJE MASOLLER: Día 23/05/982, Hora 13.30 aterrizó una avioneta PAL ER Modelo "PA 22", Matrícula LUGFR Nº855027, color Amarillo y Blanco, piloto Alan Jorge BUSTAR, Argentino de // 31 años, acompañado de su hijo Alan BUSTAR, de 5 años / de edad.- Manifestó haberse quedado sin combustible la que quedó a resolución del Comando de la Jefatura de Artigas, por ser jurisdicción de aquel departamento.-

Día 09/06/982: Hora 21.30 un vehículo no identificado pretendió ingresar a las instalaciones de la Torre Nº218 de Microondas en el Km.93.500 de la Ruta Nº30, lo que se comunicó al Sr. Ministro con oficio Nº72/P-2/982.-

AVERIGUACIONES PARAJE MASOLLER: Día 14/07/982, Hora 12.00, el suscrito conjuntamente con el Oficial Principal Roque D. Arámbula, procedieron a averiguar en dicho paraje a la Maestra de la Escuela Nº79, Sonia Ethel ANTUNEZ MACIEL DE XAVIER, Oriental, casada, de 29 años de edad, domiciliada en la mencionada Escuela, C.I. 69.339.- Al Aduanero Sr. Mamadito del Mar PORTO, Oriental, Soltero, de 48 años de edad, domiciliado en el Resguardo de Aduana de Masoller, su concubina Julia Dolia RAMOS RAMOS, Oriental, soltera de 34 años de

CONTINUACION: HOJA Nº II.-

- edad, C.I. 1.478.105-4.- Como así también a la Sra. Amalia Irene OSORIO instalada con Comercio en aquel paraje, los que manifestaron: que el Monumento a "Aparicio Saravia" es visitado frecuentemente por personas ajenas al lugar sin poder / individualizar a algunas de ellas.-

RÉLEVAMIENTO DEL PARAJE MASOLLER:

Ruta 30- Km. 94.- Destacamento Policial.-

" Km. 93.- Monumento a "Aparicio Saravia".- Sito en / Seccional 11 del Dpto. de Artigas, en campos del Sr. Elio ALVEZ MELLO.-

" Km. 93/500.- Torre Nº 218 de Microondas.-

" Km. 89.- Campos del sedicioso RODRIGUEZ CORREA PAIVA Pedro Bernardino "a" "TIDE", anotaciones / Integrante del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), detenido el 23/06/972 por el Reg. de Caballería Nº3 y procesado por la / Justicia Militar, según el Art. 152 (Asistencia a la Asociación para delinquir), puesto en Libertad el 25/11/972.-

INTERIOR
Conocimiento

COLONIA " APARICIO SARAVIA": Está ubicada a unos diez Kilómetros del Destacamento Policial, y a 5 Kilómetros tiene / campo el Sr. Senón Alejandro GARCIA DE MELO integrante del Partido Nacional, Lista 114 / Candidato Nº5 a la Intendencia Municipal de / Rivera (Pte. Wilson Ferreira Aldúnate), Elecciones año 1972.- Es padre del Escribano Daniel GARCIA PACHIAROTTI, integrante de la Comisión Provisioria del Partido Nacional en Rivera, autor de la Carta Abierta al ex Intendente de Rivera, Adolfo GUTIERREZ. Realiza actividad continuada contra el proceso mediante publicaciones en Diario "A PLATEIA " de Livramento.-

CONTINUACION: HOJA Nº III.-

-Es de destacar que el Monumento a "Aparicio Saravia", está ubicado en un lugar que tiene libre acceso por el lado de Brasil.-

El Director de Seguridad e Investigaciones:

Comisario:

Angel Adán Barbitta.-

INTERIOR
Conocimiento

Montevideo, 27 de Julio de 1982.-

Hora 16.25.- Comunicó Cbo. MARCE de O.C.O.A.-

D.II/E.M./D.E.I: Solicita la captura de las siguientes personas:

AGUIRRAZABAL CORBO Hugo Pascual, C.I. 1.398.206, fecha Nacimiento 19/Dic./1953; último domicilio Duvimioso Terra 1065 Apto.3. Causa: encontrandose bajo el régimen de L.V. hacer abandono del País sin autorización, presumiblemente con destino a Suecia.-

FERRARO SCOTEGUAZZA María Herminia, C.I. 1.210.099, C.C. Serie BWB 24.741, fecha nacimiento 5/NOV./1950, último domicilio Etna 5953 Puente Carrasco. Causa: encontrandose bajo el régimen L.V. hacer abandono del País sin autorización, presumiblemente con destino a Brasil.-

VAZQUEZ SEIJAL María Luz, C.I. 1.683.053, fecha Nacimiento 01/MAR/1944, último domicilio Av. Brasil 3144 portería. Causa: encontrandose bajo el régimen de L.V. hacer abando del País sin autorización, presumiblemente con destino a España.-

[illegible] FUMERO José Edinson C.I. 31.138 de Tacuarembó, C.C. Serie TFD 16.068, fecha nacimiento 14/AGO/1952, último domicilio Carlos de la Vega 4944. Causa: encontrandose bajo el régimen L.V. hacer abandono del País sin autorización, presumiblemente con destino a Suecia.-

CABALGANTE BARBELO Nelson Daniel C.I. 1.183.302, fecha Nacimiento 12/JUL/1949, último domicilio Arrieta 3026 Bis Apto.11. Causa: Encontrandose bajo el régimen L.V. hacer abandono de su domicilio y no comunicar en la unidad de control.-

OLAIZE GUERRERO Ulises, C.I. 7.101.743, C.C. Serie AGA 7.091, fecha Nacimiento 22/OCT/1933, último domicilio Jackeón 1105. Causa: encontrandose bajo el régimen L.V. hacer abandono de su domicilio y no comunicar en la unidad de control.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27.Jul.1982
Pase a Biografía
Nº de Orden 17189

RECIBIO: Sdo.1a. J. Bitancourt.-

RECIBE POR I.PTO.I: _____

RECIBE CAP.SERVICIO: _____

RECIBE MESA CENTRAL DPTO.III: _____

001/24

DPTO. I
FRIOUY
29/92

Fecha de confección: 19-8-82

Formulario B

ARCHIVO

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BAEZ FUHERD	Edison José	17189	82	1	2449	Y
AGUIRREZABAL ORBO	Hugo Pascual	17189	82	1	2450	Y
					17180	
		002/2				

DEP. I
PROCESADO

4/2

SECRETO

A.c. Nº 991701

Maldonado, 23 de julio de 1982.-

OFICIO Nº1398/SG/982.-

A.c. Nº991701.-

ASUNTO: Se eleva inf. sobre el Dr.Emilio Walter Specker Valle.------

rd.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ampliando mi Oficio Secreto Nro.1213/SG/982, de fecha 30 de junio de 1982, cúmpleme elevar a usted fotocopia del Oficio Nº101/O-E/82, fechado 19/julio/982, librado por el Señor Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, relacionado con el Dr.Emilio Walter SPECKER VALLE.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Maldonado.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
RECIBIDO EL
FECHA 27 JUL. 1982
HORA
FOLIO 385/0701
Nº DE REGISTRO 5542

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DESPACHADO
FECHA 27 JUL. 1982
FOLIO Por Recibido
Nº DE ORDEN 17190

DEP. II
PROCESADO
(NN)

001/23 17190

ARCHIVO

ESTADO ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

C p Nº 15741

Montevideo, 19 de julio de 1982.-

SR. JEFE DE POLICIA DE MALDONADO
CNEL. JUAN CARLOS GOMEZ:

Oficio N. 101/O-E/82

P.A.

De acuerdo a lo informado en su Oficio Nº 1198/SG/982, pongo en su conocimiento que el Dr. Emilio Walter Specker Valle no es funcionario actualmente de este Ministerio, fue contratado por 150 días a partir de 15 de agosto de 1981 al 14 de enero de 1982, no habiéndosele renovado el mismo.-

Saluda a usted atentamente

Coronel
PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

DGR. I
PROCESADO

002/2

17190

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº. 137 / 982.-

AGENCIA: E M I N T.-

FECHA: 26-JUL-82.-

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

REFERENCIA: SE OMITE.-

ORIGEN: E M I N T .-

AREA/PAIS: SE OMITE.-

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO.-

DISTRIBUCION: D.I.I. (DPTO. 3) - D.P.I. - S.I.D. - O.C.O.A. - ARCHIVO.-

ANEXOS:

TEXTO: Se solicita antecedentes Ideológicos y/o Penales de las siguientes Personas:

1.- LEON MILLER Miguelito ♦ † †
C.C. Serie: S.O.A. Nº 10.302 - C.I. Nº 1.660.998-3

2.- LEON Miguel ♦ †
LFON: Artigas, 8-V-911

3.- MILLER Magdalena María ♦ †
LFON: Salto, 24-X-925

4.- LEON MILLER Ana ♦ † †
LFON: Salto, 10-X-948

5.- LEON MILLER Juan Carlos ♦ † †
LFON: Salto, 24-III-950

6.- LEON MILLER José Antonio ♦ † †
LFON: Salto, 19-III-952

7.- SOLIS IZAGUIRRE Gladys Beatriz ♦ †
LFON: 3-IX-956, Salto.

DEP. I PROCESADO P.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 27/7/82 Número P. 1624

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 27 JUL. 1982 Número de Orden 17195

001/2

RESERVADO

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: Solicitud de Información Nº 137/982.- EMINT.-

8.- SOLIS Atanasildo
LFON: Salto, 4-IX-928

9.- IZAGUIRRE GODOY Celia
LFON: Salto, 1º-V-936

10.- SOLIS IZAGUIRRE Juan José
LFON: Salto, 24-VII-960

11.- IZAGUIRRE Silvia Ester
LFON: Salto, 11-VII-958

12.- MEDINA FALERO Mario

13.- SILVA Luis

14.- COLINA Elcite

15.- FERNANDEZ de GONZALEZ Amanda

16.- AGUIRRE GABIRIA Isabel

17.- VAZQUEZ de SILVA Luisa

18.- SILVERA de MEDINA Zulma

19.- MESPIACEGUI SILVA Pedro

20.- MESPIACEGUI SILVA Santiago

21.- NUÑEZ Luis A.

22.- FERNANDEZ Martin

DEP. I
PROCESADO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
2do. Comandante
Capitán de Navío (CG)
República O. del Uruguay

JOSE T. TOMAS
Jefe de Dpto. Difusión del
Estado Mayor General de la Armada

27 JUL 1982
I
554

RESERVADO

002/2

17195

7530 - C - 122 - 0064

FORM. EMINT 28

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.N°286/D-I/982

(N)

SECRETO

A.e. Nº 201921

A.e. N° 20 19 21

ARCHIVO

Montevideo, 01 de Junio de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Se encuentra en este Servicio de Información, un Trámite de Revisión de antecedentes presentado por el Señor JULIO CESAR AMY ARTIGAS, C.I. 1.985.298, C.C. Serie BJB 14724 (antes FAA 17912).-

A efectos de adoptar resolución es necesario determinar si esta persona tenía conocimiento o no, que su nombre había sido incluído en las listas 2001 y 143 del Frente Amplio en el 79°lugar como titular a la Junta Departamental de Treinta y Tres, dado que aduce en sus descargos que su nombre se incluyó sin su consentimiento.-

Por lo expuesto se solicita la información que sea posible recabar, entre los otros integrantes de las mencionadas listas, cuya fotocopia se adjunta, o de otras personas que posean información al respecto, a efectos de determinar las circunstancias en que el nombre de la persona de referencia fue incluído en las mencionadas listas.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

Objeto Ref. a JULIO CESAR AMY ARTIGAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 2/6/82
Pase a 2650

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 Jul. 1982
Para Sec. Recursos
Nro de Orden 17196

JE-I

SECRETO

001/82 17196

SIGUE SERIE A.d.	Nº	3	6	3	7	9	5	
		tres	seis	tres	siete	nueve	cinco	

-//-FATURA DE POLICIA.- SECRETARIA GENERAL.-

Treinta y Tres, junio 3 de 1982.-

Pase a la Oficina de Investigaciones a los fines solicitados.-

El Jefe de Policía:

Cnel. QUINTANA.-

DEP. I PROCESADO CC

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

ag-

OFICINA DE INVESTIGACIONES, Junio 16 de 1982.=

DILIGENCIADO No. 021/982-gv-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.=

Señor Jefe:

-Vuelvo a Ud. el presente informando que, Anteriormente gado bajo Acta la persona REYNALDO GABRIEL GUTIERRES NUÑEZ, uruguayo, casado, de 44 años, nacido el 24.3.38, / hijo de Reynaldo Genaro y Florinda Ramona, domiciliado en esta ciudad calle Felipe Carapé INVE Nro. 15, titular de la C.I. Nro. 22.400, responsable de haber registrado las Listas 43 y 143 del P.D.C. para las Elecciones del Año 1971, en la Oficina Electoral Dptàl., manifestó haber tenido patticipación en la confección de las mencionadas Listas, habiendo surgido los ciento veinticuatro candidatos a la Junta Departamental de la Lista 143, de una reunión realizada en el Comité sito en esta ciudad en calles Pablo Zufriategui y Areguatí, estando presentes la mayoría de éllos. Agregó que las personas que in

002 17/1.96

SECRETO

A.d. Nº 363795

~~HOJA~~ ANTECEDE SERIE Ae	Nº	2	0	1	9	2	1	
		dos	cero	uno	nueve	dos	uno	

//..tegraron la mencionada Lista, tácitamente tenían co nocimiento de éllo, ya que, a posteriori, en reuniones y conversaciones mantenidas, se les fue haciendo saber. En el caso concrato de JULIO CESAR AMY ARTIGAS, manifestó que éste no se encontraba presente en la mencionada reunión, pero que fue propuésto por el asambleísta HOMERO P. MACEDO.=

-Cabe agregar que no existe constancia de reclamo an la Oficina Electoral Dptal., porparte de alguna de las personas nominadas en las Listas 143 y 2001, pese a la puesta de manifiesto correspondiente de las mismas en el plazo reglamentario de cuarenta y ocho horas.=

-Indagaciones practicadas, dieron como resultado el establecer que JULIO CESAR AMY ARTIGAS, se encontraría radicado en la ciudad de Montevideo, casado con la señora AMPARO MACEDO, hija del nombrado HOMERO P. MACEDO.=

EL ENCDO. DE INVESTIGACIONES:

OLIVIO FAGUNDEZ GONZALEZ
OFICIAL PRINCIPAL

SECRETARIA GENERAL.- T.y Trés, junio 18 de 1982.-

Vuelva à la Oficina de Investigaciones para que complete la información, mediante interrogatorio al Sr. Homero Macedo.-

Coronel
QUINTANA
Jefe de Policía

003

SECR 17196

DEP. I PROCESADO cc

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES - OFICINA DE INVESTIGACIONES

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

SIGUE	3	6	2	5	7	1	4
Serie Ad. No.	tres	seis	dos	cinco	siete	uno	X

/..FICINA DE INVESTIGACIONES, Junio 22 de 1982.= ...

DILIGENCIADO 022/982=GVA=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.=

DEP. I PROCESADO

Señor Jefe:

u =En cumplimiento a lo dispuesto, informo a Ud. que fue averiguado en ésta bajo Acta, el señor HOMERO PEDRO MACEDO GOROSITO, oriental, casado, de 73 años, / Céd. Ident. Nro. 25.146, domiciliado en calle Gregorio Sanabria 202, quien manifestó que, efectivamente, participó en la Asamblea realizada a efectos de confeccionar la Lista 143 del P.D.C. para las Elecciones Nacionales del año 1971, en representación del "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 de OCTUBRE", habiendo presentado una lista de militantes de dicha fracción para integrar la Lista en cuestión. Agregó que su yerno JULIO CESAR AMY ARTIGAS, que figura en dicha lista, no fue presentado por él, ya que éste militaba en el Partido Nacional, / en el "Comité Aparicio Saravia", liderado por el Dr. Valentín Cossio; y que tampoco se encontraba en dicha Asamblea, ya que había viajado a la ciudad de Montevideo en ese entonces. También, dijo que, en conversaciones mantenidas entre éllos, aquél le manifestó que no sabía/ cómo ni quién lo había propuesto para figurar en la / Lista 143, si él no lo había autorizado.=

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES - POLICIA DE INVESTIGACIONES

004 17196

EL ENCARGADO DE INVESTIGACIONES:

OLIVIO FAGUNDEZ GONZALEZ
OFICIAL PRINCIPAL

JE/1

SECRETO

A.d. Nº 362571

ANTECEDE	3	6	3	7	9	5	7
Serie Ad. No.	Tres	seis	tres	Siete	nueve	cinco	X

-//-CRETARIA GENERAL.-

Treinta y Tres, junio 24 de 1982.-.

Vuelva a la Oficina de Investigaciones para que se averigüe con algún integrante del Comité "Aparicio Saravia" del Partido Nacional, si Julio C. Amy militaba en ese entonces en dicha agrupación política.

El Jefe de Policía:

Cnel. QUINTANA.-

DEP. I PROCESADO

OFICINA DE INVESTIGACIONES, Julio 14 de 1982.=

DILIGENCIADO 024/982 -GVA-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DPTO.=

-En cumplimiento a lo dispuesto, informo a Ud. / que, entrevistadas las personas GENARO GARCIA, OSCAR / EDUARDO OLANO, NAIR MADEIRO DE MARMO y EDUARDO MARMO, ciudadanos pertenecientes al Partido Nacional, fueron contestes en manifestar que conocen a JULIO CESAR AMY ARTIGAS, y que el mismo fue activista del Comité "Apa-/ricio Saravia" al que concurría asiduamente, hasta a-/proximadamente los años 1966 ó 1967, fecha en que se fué para la ciudad de Montevideo, donde se radicó, no sabiendo que orientación política tomó luego de esa fecha.=

EL ENGDO. DE INVESTIGACIONES:

LUIS E. ~~DE~~ CEGERRA ALVAREZ
COMISARIO

gva/

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES -

JEFATURA DE POLICIA - POLICIA DE INVESTIGACIONES - TREINTA Y TRES -

005 SECRETO

17196

-//-FATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES.- DILIG.Nº.243/982.-

SECRETARIA GENERAL.-

20 de Julio de 1982.-

DEP. I PROCESADO CC

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Montevideo.-

-Con las actuaciones cumplidas de fs.3 vta. a fojas 5, vuelvo a Ud. estos obrados.-

-Saluda a Ud.atentamente.-

El Delegado Dptal.del S.I.D.:

Coronel.-

RODOLFO E.QUINTANA.-

ag-

006 17196

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION MESA
Fecha 27 JUL. 1982
Firma
Folio I
No. de Orden 5554

Fecha 27 JUL. 1982
Para Sec. Reunión
No. de Orden 17196

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

143

fs. 1

SUPLEMENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Francisco Javier Artola Tosar	Alvaro Macedo
	Educ. Idris Fernández
	Educ. Zulema Nocedo
	Educ. Ademar Gómez

DEP. I
PROCESADO
cc

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977) **(Sistema Preferencial de Suplentes)**

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Unidad de Treinta y Tres y por los siguientes candidatos:

1) Prof. Hugo Manuel Mieres
2) Prof. Esmir Márquez
3) Educ. Félix A. Nin Torres
4) Educ. José Pedro Nacimiento
5) Educ. Roberto Medina
6) Reynaldo Gutiérrez Núñez
7) José Alvez
8) Ruben González
9) José N. Sarasola
10) Educ. Luciano Alvarez
11) Prof. Darío José Olascoaga
12) Prof. Florencio G. Clavijo
13) Isabelino Martirena
14) Alberto García Castro
15) Prof. Carlos Larguero
16) Genaro Cardeza
17) Alcides Téliz
18) Joaquín C. Fleitas
19) Stella Quiroga de Mieres
20) Prof. Julio A. Raffo
21) Artigas Avila
22) Luis Pérez
23) Irma Lacuesta
24) Wáshington Fernández
25) Alvaro Marabote
26) Prof. María Luz C. de Gallardo
27) Juan Pereira
28) Aridia Alvarez
29) Prof. Gladys Fernández Márquez
30) Oscar Muniz
31) Educ. Mª L. Cano de Nacimiento
32) Educ. Mirta M. de Rodríguez
33) Angel A. Vesidi
34) Martha Acosta de Alvarez
35) Eduardo Zubiaga
36) Angel Machado
37) Pablo Motta
38) Educ. Ruben Fernández Márquez
39) M. Hernani Franco
40) José Cardeza
41) Alvaro Alvarez
42) Lucas Cabrera
43) Antonio Mileo
44) José E. Medina
45) Educ. Nury S. Núñez de Cabrera
46) Archibaldo Becerra
47) Miguel Alvarez Segovia
48) Jesús Mier Mariño
49) Leodina Bentos de Almada
50) Monegal Acosta
51) Walter Barcelo Rodríguez
52) Salvador Assumma
53) Juan C. Iguini
54) Ramón Díaz Carrasco
55) Monegal Acosta (h)
56) Pastor José Aguilera
57) Armando Rodríguez
58) Iris Terzano de García
59) Ramón G. Guillermo
60) Juan Francisco Batalla
61) Arturo Téliz
62) Aquilina Orga de Fleitas
63) Eduardo Moreira Laus
64) Aldo Correa
65) Raquel Fernández Medina
66) Educ. Niria Mabel M. de Moreira
67) Teléforo Medina
68) Luisa Ferreira de Fernández
69) Julio Seisdedos
70) Educ. Horacio Rey
71) María Mariño de Núñez
72) Leopoldina Olivera de Cardeza
73) Aurora Acosta Pereira
74) Educ. María I. Mier de Gutiérrez
75) Carmelo Bentancur
76) Gladis N. de Márquez
77) Epifanio Hernández Cardozo
78) Alberto Gómez
79) [illegible]
80) Palmiro Fernández Márquez
81) Rosario Alvarez
82) Ricardo Gorosito
83) Raúl Menchaca del Puerto
84) Norma Larronda
85) Hugo Malvarez
86) Julio Ruben Sosa
87) Brenda G. de Larronda
88) Walter Luis de Olivera
89) Educ. Violeta Q. de Castillo
90) William Olivera González
91) Félix Alvarez
92) Nicolás Cidade
93) Delia Ledesma de Gómez
94) María Julia Núñez
95) María Rosa Irán
96) Amanda Martínez
97) Prof. María Rodríguez
98) Eugenio C. Almada
99) Irma Almada de Olmos
100) Gladys Aldacor de Sosa
101) Miguel A. Gutiérrez Núñez
102) Educ. Cristina Z. de Caldas
103) Educ. Exequiel Caldas
104) Olivio Ferreira
105) Marcos María Medina
106) Angel Guevara
107) José María Acosta
108) Blanca Quintana de Corbo
109) Víctor González
110) Guillermo Barreto
111) Esmir Gómez
112) Beatriz Barcelo
113) Juan José D'Allesandro
114) Rodolfo H. Lorenzo
115) Domingo Barreto
116) Peregrino Ibarra
117) Abdón Arredondo
118) Pedro Correa
119) Educ. Alvaro Pereira
120) Abel Madera
121) Oristela Alvarez
122) Julio César García
123) Segundo Mier
124) Marta L. A. de González

TREINTA Y TRES, Noviembre 28 de 1971.

007 17196

Anticuada: Fs. 1 - Patrocinio de Lista 143 del P.D.C. Año 1971.-

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

2001

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Francisco Javier Artola Tosar	Alvaro Macedo
	Educ. Idris Fernández
	Educ. Zulema Nocedo
	Educ. Ademar Gómez

DEP. I PROCESADO cc

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)

(Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Unidad de Treinta y Tres y por los siguientes candidatos:

1) Prof. Hugo Manuel Mieres
2) Prof. Esmir Márquez
3) Educ. Félix A. Nin Torres
4) Educ. José Pedro Nacimiento
5) Educ. Roberto Medina
6) Reynaldo Gutiérrez Núñez
7) José Alves
8) Ruben González
9) José N. Sarasola
10) Educ. Luciano Alvarez
11) Prof. Darío José Olascoaga
12) Prof. Florencio Gustavo Clavijo
13) Isabelino Martirena
14) Alberto García Castro
15) Prof. Carlos Larguero
16) Genaro Cardeza
17) Alcides Telis
18) Joaquín C. Fleitas
19) Stella Quiroga de Mieres
20) Prof. Julio A. Raffo
21) Artigas Avila
22) Luis Pérez
23) Irma Lacuesta
24) Wáshington Fernández
25) Alvaro Marabote
26) Prof. María Luz C. de Gallardo
27) Juan Pereira
28) Aridis Alvarez
29) Prof. Gladys Fernández Márquez
30) Oscar Muniz
31) Educ. María L. Cano de Nacimiento
32) Educ. Mirta Mariño de Rodríguez
33) Angel A. Vesidi
34) Martha Acosta de Alvarez
35) Eduardo Zuluaga
36) Angel Machado
37) Pablo Motta
38) Educ. Ruben Fernández Márquez
39) M. Hernani Franco
40) José Cardeza
41) Alvaro Alvarez
42) Lucas Cabrera
43) Antonio Mileo
44) José E. Medina
45) Educ. Nury S. Núñez M. de Cabrera
46) Archibaldo Becerra
47) Miguel Alvarez Segovia
48) Jesús Mier Mariño
49) Leodina Bentos de Almada
50) Monegal Acosta
51) Walter Barcelo Rodriguez
52) Salvador Assumma
53) Juan C. Iguini
54) Ramón Díaz Carrasco
55) Monegal Acosta (h)
56) Pastor José Aguilera
57) Armando Rodríguez
58) Iris Terzano de García
59) Ramón G. Guillermo
60) Juan Francisco Batalla
61) Arturo Télis
62) Aquilina Orga de Fleitas
63) Eduardo Moreira Laus
64) Alido Correa
65) Raquel Fernández Medina
66) Educ. Nilia Mabel M. de Moreira
67) Telésforo Medina
68) Luisa N. M. Ferreira de Fernández
69) Julio Seisdedos
70) Educ. Horacio Rey
71) María Mariño de Núñez
72) Leopoldina Olivera de Cardeza
73) Aurora Acosta Pereira
74) Educ. María I. Mier de Gutiérrez
75) Carmelo Bentancur
76) Gladis N. de Márquez
77) Epifanio Hernández Cardozo
78) Alberto Gómez
79) [illegible]
80) Palmiro Fernández Márques
81) Rosario Alvarez
82) Ricardo Gerosito
83) Raúl Menchaca del Puerto
84) Norma Larronda
85) Hugo Malvarez
86) Julio Ruben Sosa
87) Brenda González de Larronda
88) Walter Luis de Olivera
89) Educ. Violeta Q. de Castillo
90) William Olivera González
91) Félix Alvarez
92) Nicolás Cidade
93) Delia Ledesma de Gómez
94) María Julia Núñez
95) María Rosa Irán
96) Amanda Martínez
97) Prof. María Rodríguez
98) Eugenio C. Almada
99) Irma Almada de Olmos
100) Gladys Aldacor de Sosa
101) Miguel A. Gutiérrez Núñez
102) Educ. Cristina Z. de Caldas
103) Educ. Exequiel Caldas
104) Olivio Ferreira
105) Marcos María Medina
106) Angel Guevara
107) José María Acosta
108) Blanca Quintana de Corbo
109) Víctor González
110) Guillermo Barreto
111) Esmir Gómez
112) Beatriz Barcelo
113) Juan José D'Allesandro
114) Rodolfo H. Lorenzo
115) Domingo Barreto
116) Peregrino Ibarra
117) Abdon Arredondo
118) Pedro Correa
119) Educ. Alvaro Pereira
120) Abel Madera
121) Oristela Alvarez
122) Julio César García
123) Segundo Mier
124) Ramón Guillermo Guillermo

TREINTA Y TRES, Noviembre 28 de 1971.

008/8

17196

43

Administración de Ferrocarriles del Estado
DIRECTORIO
SIRVASE CITAR
EXP. N.º
R. D. N.º

Nº 47538

Nº 47538

SECRETO

ARCHIVO

Montevideo, julio 27 de 1982.-

Oficio Nº 5-G-518/82

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO PRESIDENCIA

Objeto: Respuesta a su Nota Nº062/D.1/82.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto en su nota Nº 062/D.1/82 de-- fecha 6 de julio de los corrientes, cúmpleme informar a usted-- que se ha constatado que el funcionario Nelson Walter CHAVASCO LARROSA está afiliado al Partido Comunista.

Se adjunta al presente las declaraciones formuladas por los señores ROBERTO FARTO y RODOLFO N. GRUNULLU, donde el-- último de los citados corrobora lo anteriormente expresado.

Asimismo hago llegar a su conocimiento que en fecha 30/XI/81 el citado funcionario renunció a su cargo en esta Administración.

DEP. II

Saluda a usted atentamente

Por el Presidente del Directorio de la Administra--- ción de Ferrocarriles del Estado y por su órden

El Vicepresidente del Directorio de la Administra--- ción de Ferrocarriles del Estado

Coronel

LEONEL H. MELGAR

SECRETO

27 JUL. 1982

I. 5569

27 JUL. 1982

17198

001/3 17198

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

SECRETO

Foja N.° 2

Nº 568212

Nº 568212

ANTECEDE	No.	5	6	8	2	1	1	=
SERIE		cinco	seis	ocho	dos	uno	uno	=

Montevideo, 21 de julio de 1982.-

Ref.

Pase al Sr. ROBERTO FARTO para que informe sobre la veracidad de lo expuesto a fs.2 Art.4 (que se le da conocimiento) del reclamo producido por el ex-funcionario NELSON WALTER // CHAVASCO LARROSA.-

El Jefe del G.OP.A.E.
Tte. Coronel
SERGIO CORONEL

Montevideo, 21 de julio de 1982.-

A solicitud del Sr. JEFE DE G.OP.A.E., informo que lo expuesto en fs. 2 Art.4 que se medió a mi conocimiento, es de total veracidad,agrego que ignoro su afiliación al Partido Comunista.-

DEP. I
PROCESADO
CC

ROBERTO FARTO.

56 3516
00 15 0003
330.000-9-81

002

17198

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

SECRETO

Foja N.° 3

Nº 568211

Nº 568211

ANTECEDE SERIE	No.							

Montevideo, 20 de julio de 1982.-

Ref. .....

Pase al Sr. RODOLFO GRUNULLU para que informe sobre la veracidad de lo expuesto a fs.2 Art.4 (que se le da conocimiento) del reclamo producido por el ex-funcionario NELSON WALTER // CHAVASCO LARROSA.-

El Jefe del G.OP.A.E.
Tte. Coronel
SERGIO CORONEL

Montevideo, 20 de julio de 1982.-

A solicitud del Sr. JEFE DE G.OP.A.E., informo que lo expuesto en fs.2 Art.4. que se me dió a mi conocimiento, es de total veracidad. Agregando a esto, que en oportunidad de presentarme en LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES, a declarar por el mismo problema, me encontré con el Sr. NELSON CHAVASCO, en esta oportunidad me manifestó que mucho tiempo atrás habia sido invitado por el SR. JOSE FORNIER a una comida, que probablemente en esa oportunidad al haber tomado algunas copetines lo afiliaran al Partido Comunista.-

DEP. K
PROCESADO
CC

Rodolfo M. Grunullu
RODOLFO M. GRUNULLU.

56 3516
00 15 0303
300.000 - 9.81

003/3

17198

SECRETO

Fs. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

A.b. Nº 885193

A.b. Nº 88 51 93

OF.Nº.326/D-I/82
(NN)

Montevideo, 02 de Julio de 1982.-

Objet: Ref.a: SILVA GONZALEZ, Martín Solís

SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-

Información existente en este Servicio, procedente del Estado Mayor del Directorio de ese Organismo, de fecha 28 de Marzo de 1980, señala a la persona Martín Solís SILVA GONZALEZ, Credencial Cívica Serie T.C.C. Nº.1025, como afiliado al Partido Comunista, con el Nº.45.774.

A efectos de adoptar resolución sobre un Recurso en primera instancia presentado por dicha persona, por adjudicación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", se solicita ratificación o rectificación de tal antecedente, ya que de acuerdo a los datos de la ficha correspondiente al afiliado Nº.45.774 Martín SILVA, cuya fotocopia se adjunta, no se trataría del causante, ya que existen diferencias de edad, Credencial Cívica, domicilio y ocupación.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

DEP. I PROCESADO cc

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 03 JUL. 1982
Pasa a
No. de identificación 3203

001/21

17199

SECRETO

...///

Montevideo, julio 27 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme informar a usted que se ha llegado a la conclusión que el funcionario de esta Administración Sr.Martín Solís SILVA GONZALEZ, no es el ciudadano Martín SILVA, afiliado Nº 45774 del Partido Comunista.

Lo expresado se basa en la diferencia de documentación (la C.C. del primero es T.C.G. 1025, y la del segundo es T.A.A. 21771) sus edades en la fecha de expedida la afiliación al Partido Comunista 62 y 44 años respectivamente, así como los domicilios registrados. Tambien se consultó personal de confianza, con resultado negativo.-

Saluda a usted atentamente

Por el Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, y por su órden

El Vicepresidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

Coronel

LEONEL H. MELGAR

0021 2 17199

DEP. I
PROCESADO
CC

27 JUL. 1982
17199

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
PRESIDENCIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
27 JUL. 1982
I
5570

Young, 6 de julio de 1982.-

Señor Jefe de Policía del Departamento de Río Negro

Cnel. (R) ERIBERTO TESTA

PRESENTE

ELSA GRACIELA DE LEON MONFRINO DE CHAPPE, con domicilio en Diego Young y Vasco Núñez, YOUNG, al Sr. Jefe digo:

I- Con fecha 17 de noviembre de 1981, por medio de la 6ta. Sección Policial de Río Negro, Young, se me entregó el adjunto certificado de habilitación para cargos públicos, categoría B, fechado el 16 de noviembre de 1981.

II- Entiendo, por diversas razones, reiterando y ampliando planteo del 19.1.82, que corresponde se revise lo actuado y los antecedentes que se manejaron al respecto y se me expida el certificado con la categoría A que me corresponde.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf... Fuerza
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/07/82
Pase a Recursos
Nº de Orden 17200

III- Los datos personales son:

1º) Nombres y apellidos:

ELSA GRACIELA DE LEON MONFRINO DE CHAPPE

2º) Estado civil:

Casada, con Horacio Chappe, desde mayo de 1973.- Dos hijos: Pablo Andrés de 8 años y Ana Clara de 5 años.-

DPTO. I PROC. NN

3º) Nombres y apellidos de mis padres:

ANGELICA DAMIANA MONFRINO BALBIS de DE LEON

JOSE RAMON DE LEON CABRERA

4º) Fecha de nacimiento:

3 de abril de 1949 en la 5ta. Sección Judicial de Río Negro.-

5º) Carnet de Identidad:

Nº 2:631.842-3

6º) Credencial Cívica:

001/10... 17200

Serie LBD Nº 4691

7º) Domicilio:

Desde 1957 a la fecha en Diego Young y Vasco Núñez.

8º) Estudios cursados:

Primaria

Secundaria

Inglés

Técnica Apícola

9º) Profesión:

Empleada de Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda. desde el 1.06.70 a la fecha.-

Productora apícola desde noviembre de 1979 a la fecha.-

DPTO. I
PROC.
NN

10º) Antecedentes políticos:

Sólo voté en las elecciones nacionales de noviembre de 1971, por primera vez, haciéndolo por uno de los dos partidos tradicionales.-

Por otra parte carezco de toda militancia política o gremial.-

11º) Persona con igual nombre y apellido.

Me consta la existencia de una persona con mi nombre y apellido Elsa De León pero señora de Sottolani, con antecedentes que su caso obstan a la expedición del certificado categoría A.-

No me liga con la misma parentesco alguno.-

Por lo expuesto al Sr. Jefe pido:

Se revisen las actuaciones que originaron la expedición del adjunto certificado B y, en su lugar se me expida el certificado A, al que tengo derecho.-

Saludo al Sr. Jefe muy atentamente,

Elsa De León de Chappe

ELSA DE LEON DE CHAPPE

HEH/Edich

002 17200 el

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

RES. 1750

Depto.-	Dia	Mes	Año	N°
Río Negro	13	11	80	84

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA -

- CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	Apellido Paterno: De León	Apellido Materno: Monfrino.-
	1er. Nombre: Elsa	2do. Nombre: Graciela.-
PADRE	1er. Nombre: José	2do. Nombre: Ramón.-
MADRE	1er. Nombre: Angélica	2do. Nombre: Damiana.-

Fecha y lugar de nacimiento	Dia	Mes	Año	País	Loc. o Provincia	Nacionalidad
	3	4	949	Uruguay	Young.-	Oriental.

1 OCUPACION: Funcionaria de la Coop. Agropecuaria de Young Ltda.- desde/// hace (10) diez años.-

2 DOMICILIO: Calle Diego Young y Vasco Núñez, siempre vivió en Young.-

3 CRED. CIVICA: Serie Número L.B.D.4691. s/t. CED. IDENTIDAD: 2.631.842-3.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: Intendencia Municipal de Río Negro.-

OBJETO DE LA TRAMITACION para ingreso en el Banco Apícula.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores

Elsa de León de Suárez
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta.-

Elsa Graciela De León Monfrino.-

Elévese a sus efectos al Comando de Jefatura de Policía de Rio Negro

Elbio D. Recoba COMISARIO -

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" DIRECCION DE INVESTIGACIONES "

COMISARIA 6ta SECCION - RIO NEGRO

Dia	Mes	Año
17	11	1980

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección:

Sin anotaciones en ésta Dirección y en el S-2 del Batallón de Infantería Nº 9.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

COMISARIO: ELVIO E. CABRAL

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

APROBADO

003

17200

Investigaciones Río Negro

RESERVADO

83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(V)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 84/80 DE LA SECCIONAL 6 ta. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Río Negro.-

Montevideo, 6 de Abril de 1981.-

REFERENTE A: DE LECH HONRINO, Elsa Graciela

REGISTRAMOS: DE LECH, Elsa
Domicilio: Diego Young y Ganyabos (Río Negro)
Ocupación: Empleada
Lugar : Escritorio Cooperativa Agropecuaria de Young Lda..
AÑO 1972- Aparece en una lista de ciudadanos relacionados con el "Frente Amplio", militantes del Partido Comunista de la ciudad de Young (Rio Negro)
EVALUACION A-6.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I SID
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OPTO. I
PAJC.
NN

RESERVADO

004

17200

A.h. Nº 611240

OFICIO Nº73/982/Ay.-

OBJETO: Se eleva recurso presentado por Elsa C.De León

Fray Bentos, 19 de Julio de 1982

DPTO. I
PROC.
NN

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto cúmpleme elevar para su consideración y resolución, recurso presentado en esta Jefatura por la persona Elsa Graciela DE LEON HUMPHRIS de CHAPPE, contra la categoría " B " de C.H.C.P. que le fuera adjudicada por esta Policía.-

Asimismo se adjuntan fotocopias de formulario 670 en el que constan todos los datos de la recurrente, de Memorandum del Departamento I de ese Servicio y foto carnet de la misma.-

En virtud de que la recurrente no aporta nuevos elementos de juicio, el suscrito estima, salvo mejor opinión del Señor Director que se debería mantener la decisión adoptada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL 005 17200

GERMANO ROSSA

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC/ 17200 (R)

Y O U N G

DPTO. I

Young: julio 12 de 1972.-

Señor Director General de Defensa Civil.-

Relación de Ciudadanos relacionados con el Frente Amplio. Lista 1001. Activos militantes dentro de este sector político.-

1).- Omar Ferrari Ferrari, Director de la Escuela Industrial.- Domicilio Calle Piedras Alta y 25 de Agosto.-

2).- Uruguay Edgardo Moraes Franco, Carpintero, Maestro de la Escuela Industrial Domicilio: En la misma Escuela Industrial.-

3).- Ramón Alcina Horta, Dentista : Treinta y Tres entre Las Piedras y Dr. Martirene.-

4).- Heber Apollonia, sin ocupación conocida.- Su señora:Julia Noguera de Apollonia, maestra de E. Primaria.- Domicilio: Oribe casi 18 de Julio.-

5).- Jorge Roberto Lalinde Chalela: empleado sucursal "Banco Comercial".-Su Sra. esposa Martha Ruiz de Lalinde, maestra de Escuela al Aire Libre.- Domicilio: Calle Artigas entre Las Piedras y Dr. Martirene.-

6).- Dagoberto Silveira: empleado del cine "Atenas", Domicilio: Calle Río Negro y Lavalleja.- También realiza reparación varias.-

7).- Yamandú Barredo Vería, establecido con comercio en Calle Las Piedras esquina Diego Young.- Su esposa Millas de Barredo.- Amigo personal de Raúl Sendic.-

8).- José Pedro García, actualmente camionero.- Esposa Irma Escalante de García Domicilio: Calle 12 de Octubre entre T. Tres y Florida.-

9).- Hugo Rene Rueno Castro: jornalero.- Domicilio, calle Roberto Stirling casi Minas.-

10).- Héctor Raúl Saráchaga , Médico.- Domicilio: Calle Dr. Martirene entre 25 de Agosto y Minas donde posee el consultorio.-

11).- Rito Etelbise Maquieira Alvez, albañil.- Domicilio: Calle Minas casi Roberto Stirling.-

12).- Walter Leyba Astapesko, electricista , posee equipo sonoro de Publicidad domiciliado en calle (ilegible) entre Fray Bentos y Río Negro.-

13).- Nicolás Esichesko : (hijo), Camionero. Domicilio: Calle 18 de julio casi Montevideo.-

14).- Víctor Hornos, panadero, Domicilio: Calle Tropas entre "Barrio La Leña"-

15).- Hugo Hornos, panadero.- Dpmicilio Calle Río Negro y 19 de Abril y Comercio es: Calle Artigas entre Rincón y Las Piedras.-

16).- César Piforetti, comerciante y Mecánico corredor de autos.-

17).- Clara Centurión: Maestra.- Domicilios: Calle 19 de abril, 4ta.Secc.Judic.-

18).- Jorge Cabañez, Maestro escuela Nº 17 y Profesor del Liceo.- Domicilio: Calle 12 de Octubre y Montevideo.-

006 2064

incluido en 17200

José Alberto Clavero, Panadero.- Domicilio: Calle Las Piedras y Diego Young.-

Julio Ismael Clavero: Panadero.- Domicilio: Idem anterior.-

Leila Tassano : Maestra.- Domicilio: Calle 25 de agosto entre Dr. Martirene y Las Piedras.-

Mario Fernández: Mecánico.- Domicilio: Calle Canelones y 18 de Julio.-

Domingo Rolfo: sin ocupación.- Domicilio: Calle 12 de octubre y Salto.-

DPTO. 1 PROC.

Omar Bueno: Camionero.- Domicilio: Calle Batlle y Ordoñez, 5ta. Secc. Judicial (Empresa Techia)

Felipe Melgarejo, empleado de AFE.- Domicilio: Ruta 25 frente a Kiosco Policial.

Mónica Barredo de Millas, Practicante.- Domicilio: 25 de agosto y Piedra Alta.-

Guillermo Gicergi, taller de bisicletas.-Domicilio: Calle Soriano y 19 de abril.

Walter Albez: taller de bisicletas.- Domicilio: Calle Las Piedras y Diego Young.-

Fibia Izquierdo: Profesora Escuela Industrial.- Domicilio: Calle Soriano y 18 de Julio.-

Heber Chappo: Técnico Forestal, domicilio: Calle 19 de abril entre 25 de Agosto y Soriano.-

Elsa de León: empleada escritorio Cooperativa Agropecuaria de Young Lta.- Domicilio: En Diego Young y Guayabos, 5ta. Secc.Judic.-

Maquieira hijo, instalado con frutería.- Domicilio: es Diego Young y Dr. Martirene.

(Ilegible) Heblaj: taller Mecánico.- Domicilio: Calle 25 de Agosto casi 19 de Abril.

Eduardo Botta: Maestro.-Domicilio:Calle Roberto Stirling y Martirene.-

Martín Nuñez, jubilado.- Domicilio: Calle Hervidero y Asencio.-

Máximo Rodriguez: sin ocupación.- Domicilio Calle Artigas y Asencio.-

Ramón Cosnecheske: sin ocupación.- Domicilio Calle Dr. Z. L.Zeballos y Paysandú.-

Conrado Ruben Piazzoli, lechero.- Domicilio: calle Artigas esquina 19 de abril.-

Luis Almeida, comerciante .- Domicilio: Calle Florida y Las Piedras.-

Atilio Benites, mecánico.- Domicilio: Calle Rincón entre Minas y Durazno.-

Toto Rodriguez, sin hábitos de trabajo.-Domicilio: Calle Fray Bentos y Asencio.-

Simón Koliesik, herrero.-Domicilio: Calle Fray Bentos y 19 de Abril.-

Adela Faust, sin hábitos de trabajo.-Domicilio: Calle Rivera y 12 de Octubre.-

Luis Segovia: sin hábitos de trabajo.-Domicilio: Calle Florida y Asencio.-

Oliveira, empleado de Vialidad.- Domicilio: Barrio J-4, vivienda Nº 43.-

(Ilegible) Silveira: sin hábitos de trabajo.- Domicilio: Calle Flores entrada por 18 de Julio.-

Crispín Barrientos, sin hábitos de trabajo.- Domicilio: Calle Adrián Nuñez y 12 de Octubre.-

Herrera, zapatero.- Domicilio: Calle 12 de octubre y Montevideo.-

Renne Mayor, Agronomía.- Domicilio: Calle Las Piedras y José P. María

Lázaro Silva, empleado de vialidad.- Domicilio: Calle Hervidero y Joaquín Suárez.-

Carlos Benitez, sin hábitos de trabajo.-Domicilio: Calle Dr. Martirena y P.María.-

Luis Gonazalez, obrero de la construcción.-Domicilio: Calle Batlle y Ordoñez.-

Hermana de Peculio: Maestra Escuela Industrial.- Domicilio: Calle Pedro María y Hervidero.-

Anair Lezcano, (a)"El oso", sin hábitos de trabajo.- Domicilio:Calle Piedra Alta y Rivera.-

007 2054 incluido en 17200

Layole Flores, jubilado policial.- Domicilio: Calle Asencio y Vasco Nuñez.-

Walter Castro, sin hábitos de trabajo.-Domicilio: Calle P. María y 25 de Agos...-

DPTO. I
PROV.
NN

Montevideo, 30 de Julio de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL [illegible] DE RIO NEGRO.

Llevo a su conocimiento que esta Li-

///... rección ha resuelto mantener a la persona Elsa Gracie-

la DE LEON ROMERO de CHAVES en la Categoría "B" de

Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su

posibilidad de acceder a otras instancias.-

EXP.Nº.426/D-I/82

(MM)

Saludo a usted atentamente

DPTO. I
PROC.
NN

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lezy

009 172009

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 29/7/89

= RECLAMO EN --1ra.-- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA --"C"--
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Río Negro

ELSA DE LEON MONFRINO
Nombres y Apellidos

DPTO. I
PROC. NN

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

19/7/72 - Figura en una lista de ciudadanos de Young relacionados con el Frente Amplio y militantes del Partido Comunista (INFORME DE DEFENSA CIVIL)

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- No aporta en su escrito, mayores elementos para naputar los cargos inculpados.
- Por tal motivo, el Sr. Delegado sugiere mantener "B"

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

MANTENER "B"

IV - RESOLUCION

APROBADO: 010/10 17200

Tte. Cnel.
LAMU

Paysandú, Junio 8 de 1982.-

Señor Jefe de Policía del
Departamento de Paysandú
Cnel.Juan Roberto Costa
Presente

De mi consideración:

CARLOS MARIA BUENAHORA PEREZ, oriental, casado, de 42 años, con Cédula de Identidad 53471 y Credencial Cívica KDC 1338 y domiciliado en Casa Blanca ante Usted me presento y explico:

Que como funcionario público perteneciente al Frigorífico Nacional (Planta Industrial Casa Blanca) donde me desempeñé desde el año 1956, al transferirse el personal a distintas reparticiones estatales, pasé con fecha cual subrayo: 16 de marzo de 1982, al Hospital Escuela del Litoral.

DPTO. I
PROC.
N V

Que para ingresar al mismo se me solicitó la presentación del Certificado de Fé Democrática, documento que obtuve con fecha 6 de diciembre de 1981 (cuya fotocopia adjunto), la que registra la categoría requerida: Letra A.

Que dicha expedición no hacía otra cosa que ratificar la total justicia del petitorio, ya que soy, fuí y seré siempre fiel a los principios democráticos de que puede enorgullecerse todo uruguayo, porque milité desde mis inicios como ciudadano en filas del Partido Nacional.-

Que prueba de ello es que fuí distinguido con un cargo - decimo tercero) a la Junta Departamental de / Paysandú en el período que se inició en 1972 y en Lista iden-

tificada con el No. 108 del Partido Nacional que postuló las candidaturas de Rubens Walter Francolino e Ingeniero Jorge E. Vivo a la Diputación e Intendencia Departamental, respectivamente.-

Que para documentar lo expuesto (cosa que podría abundar dado que fuí oportunamente convocado a sesiones del / Cuerpo Legislativo departamental, frecuentando sesiones de la bancada y alguna participación en Sala) adjunto original de la Hoja de Votación de referencia.-

DPTO. I
PROC.
NN

Que me provocó gran sorpresa y tremenda preocupación que en este momento se me citara por la Dirección de Investigaciones para retirarme aquel legítimo Certificado y pasarme a Categoría C; pensando que la única causal, es debido a una / marcha a pié organizada por la Federación Autónoma de la Carne y Afines en el transcurso del año 1969, la cual hice abandono de la misma al no estar de acuerdo con la forma que la misma se / iba realizando (el motivo de la misma o sea esta marcha fué, por el retiro de los Beneficios Sociales (Carne), la que era dirigida por integrantes del Sindicato Unión Obrera Casa Blanca Filial de la Federación A. de la Carne, y Unión Obrera del ex-Frigorífico Fray Bentos).-

También quiero poner en vuestro conocimiento que en el período 1978 y hasta la fecha, he ocupado distintos cargos en la Comisión de Fomento de la Sub-Comisaría Casa Blanca; y de la Escuela Urbana No.21 de la misma localidad.- Es mi honda preocupación que con estos inconvenientes materiales y daños morales que es dable imaginar, incluso pérdida del cargo público que con total justicia se me

45

DPTO. I
PROC

había asignado.-

Que con tal motivo recurro a su autoridad a los efectos de que se haga justicia en un caso como el presente.-

Sin otro particular, saluda a Ud. con la consideración más distinguida.-

CARLOS MARIA BUENAHORA

003 172014

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

s/a(f)

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BUNIAHOTA	APELLIDO MATERNO: PERIZ	
	PRIMER NOMBRE: Carlos	SEGUNDO NOMBRE: Maria	
PADRE	PRIMER NOMBRE: Vital.	SEGUNDO NOMBRE:	
MADRE	PRIMER NOMBRE: Joaquina	SEGUNDO NOMBRE:	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	ASO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	14	3	940	URUGUAY	PAYSANDU	OTAL, CBO.

1	**OCUPACION**	A disponibilidad del Poder Ejecutivo, empleado del Frigorifico Casas Blancas desde el año 1956 a la fecha.-
2	**DOMICILIO**	Casas Blanca desde el año 1965 a la fecha.-

		SERIE	NUMERO			
3	**CREDENCIAL CIVICA**	KDB	1338	PAYSANDU	**DOC. de IDENT.**	Ced.53.472.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION CENTRO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU (U.C.U.).

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

DPTO. I PROV.

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
[illegible]	01	[illegible]	80

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº .....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

SIN ANOTACIONES

Comisario .....

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	14	[illegible]	80

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES

004 (A)

17201

S. I. D.	.....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

Montevideo, 31 MAR. 1982

EL JEFE DEL S. I. D.

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA EN .....

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

ULYSSES del V. PRADA

D. N. I. I.	DEPARTAMENTO Nº 3 Cap.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

Comisario .....

SIN ANOTACIONES

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	6 DI	1	31	

A X	Expídase constancia — Art. 2º.
B	Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.
C X	No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

004 (B)

17201

Cnel. .....

JEFE DE POLICIA

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

Fórm. 670 A

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - Dpto. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 00697/Paysandú/6/XI/981.-

MEMORANDUM Nº 1044 / 982.-BGB/rba.-

REFERENTE A:	BUENAHORA PEREZ : Carlos María.-.
REGISTRAMOS	BUENAHORA PEREZ : Carlos María.-.
DOCUMENTO / S:	CI: 53.471 (Paysandú).-
DOMICILIO:	Barrio "Anglo" casa No.6 Fray Bentos (1969)
OTROS DATOS:	Oriental, casado de 29 años (1969)Ocupación- Carne.

ANOTACIONES: V/969:- Obrero del ex-Frig.Anglo de Río Negro, integra junto a otros de su grenio, y a obreros del Frig."Casablanca" de Paysandú, la marcha a pie que desde el local sindical de los obreros del "Casablanca" se inició el 12/V/969 con destino a Montevideo.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	Seccional	
PAYSANDU	D-I.-	C

DPTO. I
PROC.
N2

CONSTANCIA DENEGADA

DIA	MES	AÑO
07	06	982

TITULAR DE LA SOLICITUD

Nº C0697 (I)

SR. CUENAHORA PEREZ.Carlos María.-

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Gnel. JUAN DE POLICIA
Prefecto

PARA CONTROL DE LA SECCIONAL Y SU COMUNICACION VERBAL AL INTERESADO.

JF.M. O y M. Form. 05.343.

006 17201

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C

15

PROC. NN

OFICIO
Nº 67/982.-

Lugar y fecha Paysandú, 7 de Junio de 19 82

Sr. Director del H. E.del.L. Dr.Romulo CALEGARI.

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sr. BUENAHORA PEREZ.Carlos María.-

titular del Documento de Identidad Nº C.I.Pdú. 53.171.-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. JUAN R. COSTA
JEFE DE POLICIA

Sírvase citar
S.Nro. 00697. I

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Sírvase acusar recibo.

NOTA. En su oportunidad se adjudicó categoria ' pero a la luz de nuevas informaciones se readjudica la presente contancia CATEGORIA "C" .-

007 17201

A.c. Nº 793560

Paysandú, 9 de juni de 1932.-

Of.440/32.-

IRG.-

Sr.Jefe de Policía de Paysandú.-

Cnel.Juan R.Costa.-

PRESENTE.-

De nuestra mayor consideración:

Acusamosrecibo del Certificado de Inhabilitación / para cargos públicos del Sr.CARLOS MARIA BUENAHORA PEREZ,lo que fue elevado a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública en el día de la / fecha.-

Saluda atentanente,

DPTO. I PROC. NN

Ministerio de Salud Pública
CENTRO DEPARTAMENTAL
HOSPITAL ESCUELA
PAYSANDU

Dr.Gilberto Pignata.-
Director Adjunto.-

Jefatura de Policía de Paysandú
AYUDANTIA
Número de Entrada 225/82
Fecha 11-junio-82
Libro ...

OFICINA DE AYUDANTIA.

Paysandú, 11 de Junio de 1982.

A sus efectos, pase a Dirección de Investigaciones .-

008 17201

Cnel.
JUAN R. COSTA
JEFE DE POLICIA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

Cp Nº 15650

Montevideo, 11 de junio de 1982.-

SR. JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CNEL. JUAN R. COSTA:

DPTO. I
PROC.
NN

Oficio 59/0-E/82
P.A.

Por la presente acuso recibo de su Oficio No. 67/982 de fecha 7 de junio de 1982.-

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE CO.SE.NA.

Coronel
PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

009

172014

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DPTO. I PROC. Nº

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. RUBEN J. GONZALEZ.-

..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES			
BUENAHORA PEREZ, Carlos Marfa.-			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Casado.	14 | 3 | 940	C.I.Pdú.53.471	Empleado.-
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
URUCUAYO.	Casa Blanca Dpto. de Paysandú.-		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible] PROVINCIAL DE PAYSANDU (H.E.L).-

EN Paysandú los 6 días del mes de Diciembre de 1981

(LUGAR Y FECHA)

Cnel.

Cnel. FIRMA

Ruben J. GONZALEZ

JEFE DE POLICIA M. O. y M. Fgos. 1017

010 17201

PARTIDO NACIONAL

108

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema "NUESTRO COMPROMISO CON PAYSANDU" y por la siguiente lista de candidatos para el cargo de INTENDENTE MUNICIPAL DE PAYSANDU durante el período 1972 — 1977. — Sistema Ordinal de Suplentes. —

TITULAR: **JORGE E. VIVO**

Suplentes:

1) Angel Diez Morell
2) Umberto Aguinaga
3) Raúl Martini
4) Agapito Alvarez Viera

DPTO. 1
PRO
NN

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema "NUESTRO COMPROMISO CON PAYSANDU" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Departamental de Paysandú durante el período 1972—1977. — Sistema Ordinal de Suplentes.

1) Edison Cruz, 2) Rubens Walter Francolino, 3) Juan Portela, 4) Eduardo Etchemendy, 5) L. Raúl Francolino, 6)Héctor Arrigonin, 7) José Garrasino, 8)Ruben Pauletti, 9)Jorge Placeres, 10)Pablo Valdez, 11) Elbio Javier Pérez, 12) Héctor Corts, 13) Carlos Buenahora, 14) Jorge Costa, 15) Carlos Suárez Nairac, 16) Atilio Martínez, 17) Luis Parodi, 18 Hugo Lancieri, 19) Oscar Borthagaray, 20) Agustín Gómez, 21) Delfor Mastrascusa, 22) Juan W. Sirio, 23) Jorge Etchemendy, 24) Ernesto Pauletti, 25) Juan Carlos Chuayre, 26) Armando Molinelli, 27) Mario Rovetta, 28) Roberto Odella, 29) Julio Fortunatto, 30) Concepción Olivera, 31) Luis López de Haro, 32) María Salomé Ponce, 33) Cándido García, 34) Carlos Díaz, 35) Natalio Bavic, 36) Julián Jaime, 37) Ricardo Dantaz, 38) Mario Azambuya, 39) Agustín Belotti, 40) Hugo Bentos, 41) Pablo Correa, 42) Juan Miguel Nieli, 43) Humberto Martínez, 44) Dulio Vignolo, 45) Marco C. Martínez, 46) Ismael Mussini, 47) José Corts, 48) Carlos Bascou, 49) Mario Coiro, 50) Joaquín Elola, 51) Raymundo Amaral, 52) Feliciano Veins, 53) Santiago Uhalde, 54) Guillermo Parietti, 55) Omar Giordano, 56) Milciades Maya, 57) Juan Carlos Laviano, 58) Carlos Furtado, 59) Ruben Baez, 60) Noel Mendiburu, 61) Alfredo Beneventano, 62) Américo Sanders, 63) Omar Lalreano González, 64) Robustiano Costa, 65) Donaldo Clara, 66) Luis María Marziotte, 67) Esperanza Andrada, 68) Alberto Salustio, 69) Nelson Saldivia, 70) Beltrán Laborde, 71) Alcides Alberto Chavez, 72) Elso Secundino Cruz, 73) Héctor Ariel Sastre, 74 Juan A. Irigaray, 75, María del Carmen Barrios, 76) Julio Crego, 77) Gustavo Rizzo, 78) Teófilo Anchorena, 79) Angel Suárez, 80) Ovidio López, 81) Carlos Coubrough, 82) Elbio Enrique Damasco 83) Walter Mendiburu, 84) Bernardo Bulanti Ríos, 85) Enrique Santos Bartaburu, 86) Agustín González, 87) Juan Basilio Medeiros, 88) Cándido Margaleff, 89) Juan Carlos Caratte, 90) Rodolfo Francolino, 91) Luis Alberto Nolla, 92) Leandro Gómez Bravo, 93) Walter Mussio, 94) Santiago Tagliani, 95) Cosme Dotti. 96) Juan B. Maidana, 97) Ariel Casaretto, 98) Adolfo Molinelli, 99) Walter Caviglia, 100) Juan Carlos Bascialia, 101) Roque Fontán, 102) Juan Carlos Rodríguez, 103) Rodolfo Carballo, 104) José María Sperconi, 105) Juan José Lemes, 106) Eduardo Dorrego, 107) Miguel Griffin, 108) Olivio Sosa, 109) Luis Alberto Salas, 110) Humberto Giamberini, 111) Miguel Marsiglia, 112) Francisco Lazzo Banchero, 113) Florencia M de Benítez, 114) Roberto Figueroa, 115) Tomás Margaleff, 116) Abel Logiuratto, 117) Fernando Mabil, 118) Antonio Perg, 119) Hermenegildo Capdevila, 120) Héctor Baiadae, 121) Eleazar Rodríguez, 122) Félix Otegui, 123) Carlos María González, 124) Gunersindo Mezquita. —

PAYSANDU 28 de Noviembre de 1971

011 17201

FRIGORIFICO NACIONAL
PLANTA INDUSTRIAL CASA BLANCA
PAYSANDU

[redacted]

DPTO. I
PROC.
NN

PAYSANDU, [redacted] Junio 9 de 1982.-

La Oficina Liquidadora del Frigorífico Nacional, Planta Industrial Casa Blanca (Leyes 14.810 y 14.816) y como ex-Administrador de la misma; a solicitud de la parte interesada el señor CARLOS MARIA BUENAHORA PEREZ, hace constar que dicho ex-funcionario, el cual ingresara a la misma con fecha 27 de Marzo de 1956, y egresara con motivo de / haber sido privatizada este establecimiento, en su oportunidad fue puesto a Disponibilidad Simple ante la Dirección Nacional de la Función Pública, a los efectos de ser reedistribuido, para lo cual oportunamente se le asignó un nuevo destino en el Ministerio de Salud / Pública en el (Hospital Escuela del Litoral-Paysandú), donde presta funciones a partir del 16 de Marzo del corriente año, con el cargo de Capataz General.-

En mi caracter de ex-administrador de la Planta Casa Blanca, debo de manifestar que el señor Carlos M.Buenahora, se ha desempeñado en sus funciones en forma por demás satisfactorias, habiendo obrado con // idoneidad, suma responsabilidad y honradez en sus distintos cargos de administración y direcciónque le tocaron realizar en sus años de actividad en dicho establecimiento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

También, y a pedido de éste, hago referencia que en ningún momento que recuerde, se desempeñó como dirigente obrero gremialista, sino que por el contrario, siempre se manifestó con un alto concepto / democrático.-

En Paysandú, a los nueve días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y dos, para constancia firmo y sello la presente a los efectos de que el señor Buenahora dé debido uso de ésta.-.-.-.-.-.-

FRIGORIFICO NACIONAL
Planta Industrial Casa Blanca
Paysandú

José María Gereda

012 17201

El Jefe de Policía de Paysandú

DPTO. I
PROC.
NN

Cnel.

RUBEN J. GONZALEZ,

saluda al Sr. Carlos BUENAHORA
y al alejarse de Paysandú por traslado a la B. I. 3 en Salto, agradece las múltiples atenciones recibidas, y se reitera a las ordenes en su nuevo cargo.-

Paysandú, Febrero de 1982.

013 17201

Ir en paz con el mundo
es paz consigo mismo;
más que palabra fácil
tener el brazo activo;
más que esperarlo todo
trabajar con ahínco
más que sembrar cizaña
plantar el noble trigo.

DPTO. I
PROC.
NN

Felices Fiestas y
próspero Año Nuevo le desea

Jefatura de Policía de Paysandú

Coronel
RUBEN J. GONZALEZ
Jefe de Policía

Paysandú, Diciembre de 1980.

17201

014

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

ACTA DE DECLARACION: En la ciudad de Paysandú, a los once días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y dos, ante el Suscripo Comisario Director de Investigaciones, se presenta una persona que es interrogada en base al siguiente tenor.:-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos; nacionalidad, estado civil, edad; domicilio y profesión.-.-.-.-.-

de organizar dicha marcha.-.-.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES Depto. de Información e Inteligencia M.I.D.O.U.

ción de Funcionario del Frigorífico Nacional, que funcionaba sin comisión directiva teniendo su central en Montevideo y en ésta actuaba como delegado el señor Walter PEDROSA, y como pase en carácter de presupuestado es que me asocié a ésta Asociación.-

PREGUNTADO:- Cantidad de personas apróximadas que integraron la marcha a pié hacia Montevideo y en este caso específicamente sus responsables dentro del gremio de obreros y empleados de dicho frigorífico.-

CONTESTA:-Alrededor de unas veinticinco personas inicialmente participaron de ésta marcha, siendo sus responsables LOBO; FALCON y MORALES, hasta la ciudad de Fray Bentos y en ése lugar se agregaron unas docientas personas, ignorando desde ese lugar hacia adelante él ó los responsables de la marcha.-

OPTO. I

PREGUNTADO:- Razón por la cual usted desitió de seguir la marcha a pié hacia Montevideo y sí tenian algun apoyo relacionado a dinero, comestibles ó alguna otra cosa.-

CONTESTA:- La razón fue por la situación económica ya que creía que la marcha duraría una semana cosa que no fue así, se me enviaban alimentos por parte de mi familia, mientra yo iba en la marcha y al recibir una carta de mi señora donde me manifestaba que se encontraba enferma óbte por abrirme y regresar a mi domicilio; el resto de obreros y empleados que no perticipo de la marcha recogieron en aquel entonces donaciones de comestibles, tabaco, alpargatas, y nos hacercaban a los lugares donde acampaban la marcha; y aveces en forma cooperaría hacia los funcionar la Mesa sindical.-

PREGUNTADO:- Si tiene algo más que agregar, quitar ó enmendar a lo ya declarado.-

CONTESTA:- No señor.-

Leida que fué por el declarante, se ratifica en su contenido y dere conformidad, firma con el suscrito la precente en lugar y fecha ya expresado.-

DPTO. I
PROC. NN

COMISARIO

HUGO V. ZAPATA SILVA.-
Director de Investigaciones.-

Carlos María BUENAHORA PEREZ.-
Declarante.-

018 17201

DIRECCION DE INVESTIGACIONES e Información FAYSANDU

DIRECCION DE
INVESTIGACIONES

JEFATURA DE POLICIA
DE PAYSANDU.-

Paysandú, 2 de Julio de 1982.-

DEPARTAMENTO DE
INFORMACION E
INTELIGENCIA.-

I N F O R M E

DPTO. I PROC. NN.

DESTINO:-Sr.Jefe de Policía del Departamento.-

RESPONDE A:- Escrito presentado por la persona:Carlos María BUSNAHORA PEREZ, recurso en 1ra. instancia, con motivo de habersele otorgado Constancia de Habilitación para Ocupar Cargos Públicos "DENEGADA" Categoría "C".-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION
DE LA CONSTANCIA CAT "C".-

Registra según Memorandum Nº 1044/982, del Departamento Nº 3, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la siguiente anotación:

MAYO/1969:-Obrero del ex-Frigorifico Anglo de Rio Negro, integra junto a otros de su Gremio y a obreros del Frigorifico Casa Blanca de Paysandú, la Marcha a pie que desde el local sindical de los obreros de Casa Blanca se inició el 12/05/969, con destino a Montevideo.-

DOCUMENTACION PRESENTADA
POR EL RECURRENTE:-

1)Un escrito donde expresa que:

-Que es funcionario público perteneciente al Fri-

17201

gorífico Nacional (Planta Industrial Casa Blanca), desde el año 1956 y por redistribución de personal estatal el 16/03/982, pasó a prestar servicio al Hospital Escuela del Litoral de Paysandú.-

-Que gestionó y obtuvo con fecha 6/12/981 Constancia de Habilitación para Compar Cargos Públicos Categoría "A" (Adjunta fotocopía).-

-Que siempre a pertenecido fiel a los principios democráticos militando como ciudadano en filas del Partido Nacional. A fin de probar lo expuesto acompaña lista de votación del Partido Nacional Nº 108, donde figura en el 13º lugar a la Junta Departamental de Paysandú, en las Elecciones Nacionales de 1971.-

DPTO. I PROC. N/N

-Adjunta un nota del Frígorifico Nacional, Planta Industrial Casa Blanca, la cual luce la firma de su principal José María GARCIA, donde se expresa que Carlos María BUSNAHORA PEREZ, desempeño funciones en dicho Frígorifico en forma por demás satifactoría y que siempre se manifestó con un alto concepto democratico, haciendo además referencia a que prestó servicio desde el 27/05/956 hasta el 16/03/982, el que pasó a prestar servicio al Hospital Escuela del Litoral de Paysandú.-

-Acompaña además unas fotocopias de tarjetas enviadas al mismo en Diciembre de 1980, por las fiestas tradicionales y en Febrero de 1982, ésta última de agradecimiento, ambas de la autoría del señor Coronel Ruben J. GONZALEZ, cuando el mismo desempeñaba el cargo de Jefe de Policía de Paysandú, por señor Carlos María BUSNAHORA PEREZ, integrante de la Comisión Pro-

Mejoramiento de la sub-comisaría de Casa Blanca, 4ta.sección policial del departamento.-

-Admite haber participado de una Marcha a Pie, organizada por la Federación Autónoma de la Carne a fines del año 1969, de la cual hizo abandono luego de varios días por no estar de acuerdo con la forma que se iba realizando la misma. Establece que la Marcha se realizaba en reclamo del retiro del beneficio de carne que recibían los obreros y era dirigida por el Sindicato Unión Obrera Casa Blanca, filial Federación Autónoma de la Carne y Unión Obrera del ex- Frigorifico Fray Bentos.

2)-Acta de Declaración labrada en esta Dirección de Investigaciones donde dice:

-Que en el año 1969 los obreros empleados del Frigorifico Casa Blanca se encontraban efectuando una huelga en razón de que el frigorifico le había retirado el beneficio de 2 kilogramos de carne diarios que le daban y en una reunión realizada se presentó una moción de efectuar una Marcha a pie a Montevideo, la que puesta a votación fue aprobada y él mismo participó pues integraba el gremio y entendía que era justo el reclamo.-

-Los dirigentes que él mismo recuerda integraban el Gremio, eran las personas Santiago LOBO; Juan FALCON e Ismael MORALES.-

-Deja aclarado que participó de la Marcha a Pié 11 días, llegando por ruta Nº 2 hasta las proximidades de Cardona(Dpto. de Soriano), donde abandona la misma, por falta de alimentación y enfermedad de su señora.-

DPTO. 1 PROC. Nº

NUEVOS ESTUDIOS:-

Compulsados los archivos ideológicos de esta Dirección se pudo establecer que los dirigentes del sindicato de la Unión Obrera Frigorifico Casa Blanca; Santiago LOBO y Juan FALCON; registran las siguientes anotaciones:-

A)-10/11/970:- Santiago Ramón LOBO MURTFELDT, Oriental, empleado del Frigorifico Casa Blanca, nacido el 14/01/929; C.I.Pdú., 36.704, con domicilio en calle Independencia Nº 1337; Afiliado al Partido Comunista, actua dentro del Gremio de la Federación Autónoma de la Carne, incitador a Paros y Huelgas siendo activo orador en actos callejeros. En la Elecciones Nacionales del año 1971, fue postulado por la lista 938 Frente Amplio, en el 11º lugar a la Junta Departamental de Paysandú, Partido Demócrata Cristiano.-

OPTO. I PROC. #N

28/05/974:-Detenido por trangerir el decreto de las Medidas Prontas de Seguridad, por realizar Paros siendo secretario general de la Unión Obrera del Frigorifico Casa Blanca, recuperando su libertad el 8/06/974.-

B)-19/11/970:-Juan De Dios FALCON MAZA, oriental, nacido el 8/03/924, C.I.Pdú., 36.137, domiciliado en Pueblo Casa Blanca; Afiliado al Partido Comunista; actuando dentro del Gremio de los Obreros del Frigorifico Casa Blanca siendo activo dirigente.-

28/05/974:-Detenido por trangerir el decreto de las Medidas Prontas de Seguridad al realizarse un Paro en el Frigorifico Casa Blanca, habiendo sido puesto en libertad el día 29/05/974, por habersele comprobado que estaba devincu-

lado en ese momento de la Directiva de Obreros de Casa Blanca.-

-En cuanto a la persona de Ismael MORALES, no registra anotaciones en esta Dirección.-

CONCLUSIONES:-

-Carlos María BUENAHORA PEREZ, se desempeño como empleado del Frigorifico Casa Blanca desde el 27/03/956 hasta el 16/03/982 (casi 26 años), en las faces administrativa y de Dirección y según conceptos del jerarca del mismo, en forma por demás satisfactoria, con responsabilidad y honradez y siempre se manifestó con un alto concepto democratico.-

-Prueba haber integrado en las Elecciones Nacionales de 1971, el Partido Nacional, lista 198, figurando en el 13º lugar a la Junta Departamental de Paysandú.-

DPTO. I
PROC.
NN

-A integrado en el cargo de tesorero de la Conisión Pro- Mejoramiento de la sub- comisaría Casa Blanca durante prolongado lapso, comisión actualmente disuelta por razones reglamentarias emanadas del Ministerio del Interior.-

-Admitió haber participado en la Marcha a Pie hacia la ciudad de Montevideo organizada por la Federación Autónoma de la Carne, por reclamo del retiro de un beneficio de 2 kilogramos diarios de carne; existiendo contradicción cuando expresa la causa por la cual abandono la misma diciendo;1) que no estaba de acuerdo con la forma que se desarrollaba y después que era por problemas económicos y de enfermedad de su esposa.-

-De los dirigentes de la Unión Obreros del Frigorifico Casa Blanca; Santiago LOBO y Juan FALCON, estaban sindicados como agitadores gremialistas y eran los principales organi-

..zadores de la Marcha a Pie en Paysandú, cumpliendo con su cometido ya conocido de infiltración en los gremios de Correos Uruguayos; quedando la duda, de cual era exactamente en ese momento el grado de apoyo que BUENAHORA PEREZ, les dió a los izquierdistas nombrados.-

EN DEFINITIVA:-

De los aporte realizados en esta instancia y de los elementos surgidos, el suscrito sugiere, salvo mejor opinión, otorgar al recurrente Constancia de Habilitación para ocupar Cargos Públicos, Categoría "B".-

OPTO. I PROC. NN

Saludo a Usted, muy atentamente.-

COMISARIO

HUGO W. ZAMATA SILVA.-

Director de Investigaciones.-

024 2/7

17201

- AYUDANTIA -

Oficio Nº203/82. JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú, 15 de Julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D..-

Adjunto al presente, elevo al señor Director Recurso en 1ra. Instancia, presentada por el funcionario del Hospital de Paysandú Carlos María BUENAHORA PEREZ, a quien el suscrito dispuso con fecha 7-6-82, se le rectificara la Constancia // Categoría "A", expedida el 6-12-81, por surgir nuevas anotaciones (Memorandum 1044 de la D.I.I. -Je-Mdeo.), motivando la readjudicación de Categoría "C".-

OBJETO: Elevar // Recurso en 1ra. Instancia.-

JDBG/gemm.-

Del Recurso presentado por el recurrente, surgen nuevas pruebas, por lo que el suscrito estima, salvo mejor opinión del Superior, correspondería otorgarle Constancia Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

DPTO. I PROC. NN

CORONEL

JUAN B. COSTA

27 JUL. 1982 I 5560

27 JUL. 1982 17201

025 17201

DISTRIBUCION:

OriginaL;..... S.I.D.-

1ra.Copia:..... " " " .- 2da.Copia:..Arch.Je-Pdú.

RESERVADO

Montevideo, 30 de Julio de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.

EXP.Nº.427/D-I/82
(NN)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar, Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Carlos María BUENAHORA PEREZ.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lany

OPTO. I
PROC.
NN

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú, 5 de Agosto de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones para que se notifique al interesado del Expediente Nº 427 del 30 delJulio/982.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

JEFE ... SERVICIO DE INFORMACION ... SECCION ...
Fecha de recibo 31 JUL. 1982
Hora a
No. de orden 3671

DIRECCION DE INVESTIGACIONES:- DEPTO. INFORMACION E INTELIGENCIA.-

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES Información e Inteligencia PAYSANDU

Paysandú 11 de Agosto de 1982.-

En la fecha se procedió a notificar a Carlos María BUENAHORA PEREZ, de la resolución del S.I.D. de fecha 30 de Julio de 1982. que consta en el presente, el cual firma para constancia.-

026 17201

Carlos María BUENAHORA PEREZ.-

RESERVADO

f 92

Paysandú, 11 de Agosto de 1982.-

Cumplido por el Dpto. de Información e Inteligencia, notificada la persona de referencia, firmó para constancia, se eleva al superior.-

COMISARIO

HUGO W. ZAPATA SILVA.-

Director de Investigaciones.-

DPTO. I PAYSANDU

027 a 32

17946

incluido en 17201

RESERVADO

f 23

- AYUDANTIA -

Oficio Nº244/982 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú,12 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Atento a lo dispuesto por Expediente Nº 427,de / fecha 30-7-82 adjunto al presente elevo notificación de mante-/ nimiento de C.H.C.P.,Categoría "B" a la persona Carlos María // BUENAHORA PEREZ.-

OBJETO: Elevar / notificacion rea lizada.-

JDBG/gemm.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

DTO. I JC. NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 20 AGO. 1982
Firma Sec. Anexos
No. de Orden 17946

DISTRIBUCION:

Original:.....S.I.D.

1ra.Copia:....." " "

2da.Copia:.....Arch.Je-Pdú.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19 AGO. 1982
Hora de Entrada
Firma S
Nº de Orden 6255

028

17946

Incluido en 17201

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Paysandú

Carlos María BUENAHORA PEREZ

Nombres y Apellidos

DPTO. I PROC. NN

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1969 - Integró junto a otros obreros de los Frigoríficos "Anglo" y "Casablanca", una marcha a pié que se inició el 12/6/69 en Paysandú con destino a Montevideo.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite haber integrado dicha marcha, la que fue organizada para reclamar en Montevideo, el retiro de dos kgs. de carne diarios que les daba el Frigorífico, la cual abandonó a los 12 días.

III - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

- Agrega sostener ideales democráticos, adjuntando la siguiente documentación:

IV - ~~RESOLUCION~~

→ 1º - Lista 108 del Partido Nacional de 1971, donde figura en el 13er. lugar a la Junta Dptal. de Paysandú.

→ 2º - Nota firmada por el ex-administrador de la Planta Casa Blanca, José María BEREDA, quien hace constar que el causante como empleado de la misma, se desempeñó con suma honradez y responsabilidad y que en ningún momento se manifestó como dirigente político, sino que por el contrario

029 - 1 17201

siempre se manifestó con un alto concepto democrático:.

3º - Tarjetas enviadas por el Cnel. Ruben GONZALEZ, en Dicbo con motivo de las fiestas tradicionales, por ser el reclamante integrante de la Comisión Pro-Mejoramiento de la Sub-Comisaría de Casa Blanca, 4ta. Sección del Dpto.

CONCLUSION:

OPTO. I
PROC.
NN

1º - El antecedente que registra no es de tanto peso para determinar la Cat: "C" que se le otorgó.

2º - La documentación aportada, señala su militancia en un Partido Tradicional, su buena conducta funcional, ajena a toda actividad gremial, y su relación con el ex-Jefe de Policía de Paysandú, Cnel. GONZALEZ.

3º - Por lo expuesto, su participación en la marcha mencionada, no tuvo motivaciones políticas o gremiales.

- Se recomienda otorgar Cat. "A", aunque el Sr. Delegado propone "B"

APROBADO: Cat "B"

Tte. Cnel.
LAMY

030 17201 -

RESERVADO

Montevideo, 30 de Julio de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.

REF.Nº.427/D-I/82
(RE)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Carlos María EUSEBIO PEREZ.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

DPTO. I
PROT
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

031

/201

Formulario B

Fecha de Confección: 02/08/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BUENAHORA PEREZ, Carlos Maria	17201	82	-	02064	(NN)

Formulario B

Fecha de confección: 02/08/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BUENAHORA PEREZ, Carlos María	EXP. 427	82	-	02065	(NN)
" " " "	17946	82	21 y 23	2507	(NN)
DPTO. I POC. NN	032/32			17201	

R.E. 17202

ASUNTO:

"Actuaciones cumplidas con relación a artículos publicados en el diario "El Dia" (jul/82) sobre "uruguayos desaparecidos en Argentina".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/JUL/82
Para Biografico.
No de Orden 17202

J.J.
DPTO. I
PROC.
16/6/82

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
ANALISTAS
121115AGOS82
(AN)

N.I. N° 26 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

A fin de complementar la documentación elevada adjunta a Notas Nos. 16 y 20/982 de ésta Sección, relacionadas con el Asunto "Publicaciones de el diario "El Día" respecto a 114 uruguayos desaparecidos en Argentina" remito a Usted copia del acta que le fuera labrada al periodísta, Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ, el 9 de agosto del corriente año.

Saluda a Usted atentamente,

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Servicio de Información de Defensa - DPTO. I SECCION ANALISIS - República O. del Uruguay

Tte. Cnel.
Germán C. Carbone

19-8-82 DPTO. I PROT.

002

17676
incluido en 17202

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO. 1982
Hora 8:30 hrs.
No. de orden 17676

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA
DPTO. 2

A C T A: En Montevideo a los nueve días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Subcomisario de servicio del Departamento No. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ, oriental, casado, nacido en Montevideo el 24 de mayo de 1943, hijo de Raúl (f) y María Esther, titular de la Cedula de Identidad No. 1.562.053, Reg.Fot. B. No. 532.432, Credencial Civica serie N.H.B. No. 12.849, domiciliado en la Avenida Rivera No. 4759 quién es reinterrogado en base al siguiente tenor:.=.=.=

../= Eduardo Praderi/ la realiza por iniciativa propia o a ins tancias de otro?:.= CONTESTA: Como ya lo expresé , es mi obligación profesional procurar toda la información del Consejo de Estado, por lo tanto como periodista profesional que soy debo tener iniciativa propia para mi trabajo, en este caso, la iniciativa fué nada más que mía.=. PREGUNTADO:(3): Explique detalladamente el proceso que tuvo la redacción del artículo desde el momento en que recibió la información del Ingeniero Praderi, hasta la entrega de la misma, totalmente elaborada, a los talleres de impresión.=.=.=.=.=.=.= CONTESTA: Es con gran placer al margen del excelente trato que se me ha dispensado durante todo el interrogatorio de que fuí objeto en esta dependencia, que compruebo para mi satisfacción personal, según surge de la pregunta, que se reconoce que la información me fué proporcionada por un jerarca del Estado. En lo que se refiere al tratamiento dado, debo decir que procedí a redactar la nota en cuestión, desgrabando yo mismo el casse= tte para posteriormente entregarla en la Mesa de Información General donde la recibieron mis jerarcas. Para que quede más claro, yo redacté la totalidad de la nota original que fué la que entregué a mis superiores. En lo que se refiere a pre= cisar quienes estaban ese día al frente no es muy fácil ya que las rotaciones de turnos y días se producen permanentemen te, pero, creo recordar que en el ejercicio de la Secretaría de Redacción estaban los señores \Jaime EDELMAN/ y \Ricardo PA CHECO/ y el señor \Juan Carlos BRUNO/ y/ó \Dario PIMENTEL/ En lo que se refiere a la misión de estos señores consiste en reci= bir el material, ver si merece observaciones desde el punto de vista formal, si el cronista lo confirmó, y de la nota sur ge una fuente responsable y pueden pasar dos cosas: uno, que lo pasen a corregir a la Mesa de Corrección de(digo) y Estilo, ya que por exceso de trabajo el Secretario de Redacción no tenga tiempo de corregirla, y dos: que directamente se pase a

OPTO. I PROC.

17676
17202 incluidos

../= Taller a componer. Luego, de compuesto el material hay otra Mesa de Corrección que se limita a los errores ortográficos, las sintaxis, de redacción , de ofensas, y luego se imprime el diario. Cuando los primeros ejemplares salen de máquinas, hay otro grupo que vuelve a leer el diario para evitar que salga a la calle con errores groseros.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(4): Dé usted los nombres de todos los que intervinieron en la totalidad del proceso de redacción, aspectos técnicos de la nota, como así también él o los que autorizaron finalmente la publicación.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

CONTESTA: Partiendo del que habla hasta la entrega del material en la Mesa de Información ya proporcioné los nombres, quienes integran la Mesa de Corrección y Estilo son: el señor Claudio RAPPALINI; el señor Pedro R. CRUZ y el señor Haroldo ELITCHIRI. De los integrantes del Departamento de Corrección desconozco los nombres, mientras que los que integran el Grupo de Lectura del diario se varían y creo que el Jefe de Personal es quién podría precisar con más justeza quienes estaban esa noche. Con respecto a la persona que finalmente autorizó la publicación de la nota referida no lo puedo precisar.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

.../= en función del tamaño de cada nota, las trata de ubi
car en los espacios que dejan libre los avisos.=.=.=.=.=.=
PREGUNTADO:(7): Si tiene algo más que agregar.=.=.=.=.=.=.
CONTESTA: Que no señor y leída que fué por si, se ratifica
en sus dichos y para constancia firma cinco de un mismo te=
=.=
nor en lugar y fecha anteriormente citados.=.=.=.=.=.=.=.=.

RAUL ALFREDO RONZONI ORTIZ.=
DECLARANTE.=

JOSE AMILCAR VALMAGGIA.=
SUBCOMISARIO.=

JUEZ DE PAZ LETRADO
SUB COMISARIO

DPTO. 1
PROC.

006 17676
incluidos 17202

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.I.

Secc.ANALISIS.

311200JUL98

NOTA N° 20/ANALISTAS/982 - SEÑOR JEFE DEL DPTO.I.:

- Para su conocimiento , consideración y demás efectos elevo a usted el acta de reinterrogatorio del periodista de "EL DIA" Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ, de fecha 28 de julio de 1982 complementaria de la N.I. N°16/ANALISTAS/982, así como la Constancia de Habilitación del mencionado.

Saluda a usted atentamente

El Analista Político/Sección Analist

Tte. Cnel. German Carbone

German Carbone.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DTO I SECC ANALISIS

007

17343

incluido 17202

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pasa a Biofrieo
No. de Orden 17343

14 E V DPTO. I PROC (T)

MJAVF. En la ciudad de Montevideo a los veintiocho días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Raúl Alfredo ROMERO ORTIZ, oriental, casado, nacido en Montevideo el 24 de mayo de 1943, hijo de Raúl (f) y María Esther, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.562.053, Regt. Serie B Nro. 532.432, Credencial Cívica Serie H.H.B. Nro. 12.049, domiciliado en Avda. Rivera Nro. 4759 quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-

PREGUNTADO: El subtítulo dice: "El Consejo de Estado analizará denun
cias de familiares". Por qué dice Consejo de Estado y no Comisión I
terior?.-.-.-

plo que mediante el envió de esas cartas fui usado, no se como ni por quién, pero que fui usado a esta altura no me cabe la menor duda. Con respecto a la leyenda adjunta, supongo que se refieren a - que hasta ese momento nadie había publicado nada concreto sobre el tema, pero también en lo que meses personal, es la primera vez que tengo conocimiento de este tema. Si hubiera recibido una carta similar antes probablemente hubiera actuado igual consultando a una persona del Gobierno, como lo hice ahora. Además si mal no recuerdo -/ cuando el Consejero Praderi se refirió la primera vez sobre el tema creo que fue consultado por otros colegas, en lo que se refiere si me despertó inquietud reitero que en ese momento nó; seguramente me cegó la búsqueda de la información.-.-.-

DPTO. I PROC. t).

COMISTA: Reitero que todo periodista por principios y ética -por lo menos en El Día-; cuando una fuente oficial confirma una noticia no cree corres ningún riesgo, de lo contrario aunque más no fuera por instinto de conservación nadie se arriesgaría en convertirse en un chivo espiatorio. Podía ser una calumnia, nadie a dicho hasta ahora que lo sea, por otra parte yo lo que hice fue redactar un artículo periodístico informando que el Consejero Praderi había recibido una carta en la que se le proporcionaban nombres y que según el mismo oficialmente la pondría a consideración de la Comisión de Derechos. Tampoco creo haber publicado una denuncia sino simplemente la información de lo que antes dije. En ningún momento escribí que fuera verdad el contenido de la carta y de la lista recibida por el Consejero Praderi.-.-.-

tado el artículo de marras y publicado la lista?.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor antes de haberla publicado nó, pero aclaro que con posterioridad en el día de hoy hablando de otros temas con el señor Ministro de Justicia e informalmente le comenté el caso.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si en las elecciones de 1971 fue delegado de mesa, en caso afirmativo por qué partido, por qué listas y por qué Departamento.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Es probable que haya sido en 1971 voté al señor Hugo BATELLA abogado a quien conocía desde hacía varios años como profesional y por mi vinculación judicial. Quiero aclarar que siempre he sido batllista por formación habiendo sido mi padre legislador por el Departamento de Colonia y por el Partido Colorado. Agrego que si fui delegado de mesa fue en el Departamento de Colonia.-
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Si señor, respecto a mi desempeño en la función pública y ante la pregunta efectuada quiero aclarar que nunca he mezclado mi actividad privada con la de funcionario y que cuando he tenido alguna duda he efectuado la consulta correspondiente a mi jerarca, de lo cual pueden dar fé tanto el Dr. BAYARDO BENGOA como el Dr. ESPINOLA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Para constancia de sus dichos leída que fue por sí mismo la presente, se ratifica de su contenido y en fe de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

RAUL ALFREDO RONZONI ORTIZ
DEPONENTE

DPTO. I

JOSE A. ESPINOLA FERROL
SUB COMISARIO

010

17343
incluido en 17202

DPTO. I
PROC.

Antecede Fg 5 6 5 4 0 8 25/533.mld'e

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

A

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo.....

..... CNEL. ..Julio.C..Bonelli..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

RONZONI ORTIZ Raúl Alfredo

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	24 | 5 |1943	1.562.053	empleado

NACIONALIDAD	DOMICILIO
oriental	Rivera 4759

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Justicia..

..... EN ..Montevideo, 19 de agosto de 1977.....
(LUGAR Y FECHA)

6229

J.P.M. O y M Form. 1017

EL JEFE DE POLICIA
Cnel. [signature]
BONELLI

Form. 671 - 30.000 - 6 - 77

17343

011

incluido en 17202 é

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.17202

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE NRO.206/982.jvp.

Montevideo, julio 25 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982. David César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

27/06/982. Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- AVERIGUACION.-

Atento al artículo publicado en el diario "El Día" de fecha 22 p.pdo., pág.9, titulado:"Uruguayos Desaparecidos en Argentina suman 114", se invitó a concurrir a éstas Oficians al Redactor Responsable del citado matutino, Dr.Rafael Eugenio NOBOA CABEZUDO quien al respecto expresó que se enteró de la publicación el día 23, cuando lo leyó, y que el autor del mismo lo es el periodista acreditado ante el Consejo de Estado Raúl RONZONI, desconociendo como realizó la entrevista aunque tiene conocimiento de que la fuente de información lo es el Consejero de Estado Ing.Eduardo Praderi, en razón de que, después de leer la nota hizo comparecer al cronista, que así se lo confirmó.-

OPTO. I PROC. CJ.

Invitado a concurrir a éstas Oficinas el periodista, resultó ser Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ oriental, casado, de 39 años de edad, Ced.1.562.053 Dom.en Avda.Rivera 4759, quien al ser indagado al respecto expresó: que el pasado día 21, al llegar a la redacción del diario, en el casillero que le corresponde había un sobre dirigido a él, en cuyo interior había una fotocopia de una carta con una lista de nombres de personas desaparecidas, con una esquela agregada en la primera hoja, que le aclaraba que la fotocopia es de otra similar entregada al Sr.Consejero de Estado.

Ante ello, ese día siendo aproximadamente las 11.30', llamó en formatelefónica al Ing.Praderi con el fin de confirmar, lo que no solamente hizo éste sino que cuando el deponente habló de que la nota estaba firmada por 12 ó 14 personas, el entrevistado lo corrigio diciéndole que eran más.

Que al haber confirmado el recibo de la carta por el Sr.Consejero, y como el mismo no le dijo ni le aconsejó que no la publicara así como tampoco la entrevista, como es habitual en esfera de gobierno y motivado pura y exclusivamente por un interés periodistico, publicó el artículo,y, como, posteriormente el Sr.Consejero no le llamó, entiende que lo redactado y publicado estaba correcto.-

RONZONI ORTIZ, hizo entrega en ésta, de un cassette grabado que contiene la entrevista en cuestión, como así la carta con la lista de desaparecidos,la cual,junto con la trascripción, se elevarán por cordón separado, con las copias de actas de los indagados, quienes no fueron privados de su libertad.-

2.- DETENCIONES.-

El día 23 del corriente, se presentó en éstas oficinas, la Sra.Hermelina TORREGROSA de GRUGORIS,española,casada,de 49 años de edad,domiciliada en Veracierto Nro.2832 Ap.3,denunciando que su hijo, Sergio,era consumidor de drogas,y que financiaba la adquisición de las mismas hurtándole dinero y objetos varios u alhajas, que comercializaba a precios irrisorios en distintos comercios de compra venta.Dijo también,que en distintas oportunidades le había sorprendido inhalando cemento,y que, según lo había comentado una vecina, lo hacía a veces acompañado de un tal "Omar", que,como consecuencia de la insostenible situación familiar creada por la actitud agresiva de su hijo y de las amenazas de que venía siendo objeto,debió hacer abandono del hogar, habiendo radicado en oportunidad una denuncia en la Secc.16a,que había detenido a su hijo sometiéndolo a la Justicia, que de-

SECRETO

Corresponde al P.de H.Ltro.206/982.

cretó su libertad en esa oportunidad.-

Una comisión de éste, se hizo presente en el domicilio del consignado, constatándose que el mismo no estaba, no obstante lo cual, con el consentimiento de la denunciante, se realizó una inspección ocular, que permitió ubicar en el dormitorio 2 pozos de "hoyo frío" y otros dos escondidos dentro de un televisor, así como 63 semillas de Cannabis Sativa, en el interior de una caja de fósforos, encontrada a su vez en el interior del asiento de una silla.

Averiguaciones paralelas en tanto, permitieron individualizar y detener a "Oscar", quien resultó ser José Oscar FERNANDEZ CROSA, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Juan de Dios Peza Nro.1782 Ap.205, titular de la Ced.1.598.762-7, quien interrogado en forma privada, dió referencias de los lugares donde podía hallarse el denunciado, lo que permitió finalmente su localización en calle Estado de Israel Nro.2667. El mismo es Sergio - GAGLIARY TORREGROSA, argentino, soltero, de 26 años de edad, titular de la - Ced.1.333.454-8, mientras que el dueño de casa se trata de Carlos Walquir - FALCHI CARABILLETE, oriental, divorciado de 36 años de edad, taxímetrista, titular de la Ced.1.083,518-0. En inspección realizada, se ubica dentro del cajón de un escritorio, y en el interior de una caja de cigarrillos, marihuana equivalente a quince (15) cigarrillos, procediéndose a la detención de ambos.-

Luego de los primeros interrogatorios, al comprobarse que habían otras personas involucradas en el consumo del estupefaciente, se procede a la detención de Julio Luis FORLEY LLONGA, oriental, casado, de 24 años de edad, domiciliado en Milán 3437, Ced.Id.1.530.335; Pilar Raúl DE LA IGLESIA ROSA, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Veracierto 2632, Ced.I 1.709.672-7 y Ricardo TARICO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 29 años de edad domiciliado en Tayasuó 1710 Ap.703, Ced.1.727.187, este último, en libertad bajo empadronamiento hasta el día de hoy, al comprobarse que su vinculación - con los hechos investigados es de escasa importancia.-

Se ha podido establecer hasta el momento, que la marihuana incautada fue adquirida por los involucrados hace unos veinte días, habiéndoselas suministrado por José Luis AGUILAR CABRILLO (con antecedentes en la DN), el cual la introdujo desde el Brasil, país donde se encuentra actualmente.-

Asimismo, y siempre en base a las declaraciones de los detenidos, se procede a detener en la noche de ayer, en el baile que se venía realizando en el Club Olimpia de Colón, a quien resultó ser Ana BOVINO DA SILVA, oriental soltera, de 19 años de edad, domiciliada en Mercedino Sosa Nro.3248 Ap.9, Ced 1.820.439, la que viene siendo indagada. Fueron citadas asimismo para comparecer en estas Oficinas, dos personas conocidas como "Teresa Prieto" y "Sara", domiciliadas en Avda.de las Instrucciones 1200 y Cno.Durán 5061 respectivamente, se ampliará.-

3).- VIGILANCIA DE SERVICIO.-

INTERROGACION Confidencial

Personal de esta Dirección, a cargo de un Sr.Oficial, viene realizando tareas de control y vigilancia entre las horas 06:00' y 18:00', en los terminales de ómnibus de C.U.D.A. y T.T.L., las cuales hasta el momento no han arrojado resultados.-

IV)- INFORMACION CRIMINAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, JUDICIALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ACTIVIDAD ESTUDIANTES, Y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario 013 17209

HUMBERTO R.JUANQUI TIRANTE, incluido en 17202
Jefe de Servicio.

SECRETO

Corresponde al P.de H.206/982.

..//..

Ampliación de Secc.III.-

4.- PASAJEROS MIGRATORIOS.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
Sr.Consejero de Estado Cnel.(R) D.Walter BOLGERINI.
PUIG,Maria.uruguaya nacida 3/1/53.Pasap.Dipl.002792.
DOS.PARELL,Blanca.uruguaya nacida 3/1/11.Pasap.Dipl.345216.
DOS PARELL,Lvan.uruguaya nacida 13/7/41.Pasap.Dipl.004696.
Hora 11:30' salida vuelo 721 de KLM con destino a Santiago.
PALINO,Lous.USA nacido 11/4/66.Pasap. Dipl.162334.-
PALINO,Myrian.USA nacida 4/10/39.Pasap.Dipl.162636.-
Hora 13:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
BELL,Joel.USA nacido 27/8/21.Pasap.Dipl.130368.
FIGURINA,Luis.uruguayo nacido 30/3/20.Pasap.Dipl.004630.
CORAS,Catalina.paraguaya nacida 30/4/37.Pasap.Dipl.1481.
GAYTAN,Alfredo.mexicano nacido 9/11/33.Pasap.Dipl.389.
GAYTAN,Anselma.mexicana,nacida 4/10/47.Pasap.Dipl.390.
Hora 13:30' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
GIOSER,Birgit.austriaco nacido 5/4/30.Pasap.Dipl.204191.
GIOSER,Liddy,martin.USA nacido 17/10/40.Pasap.Dipl.204192.
Hora 13:30' entrada vuelo 441 de PAN AM procedente de Rio.
BARGES,Leonardo.brasilero nacido 23/7/78.Pasap.Dipl.006095.
LIDDY,Martín.USA nacido 17/10/40.Pasap.Dipl.157690.
Hora 14:00' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
PARIS,Jaime.colombiano nacido 24/4/39.Pasap.Dipl.12831.
Hora 15:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
VAZQUEZ,Ruben.uruguayo nacido 4/1/41.Pasap.Dipl.005581.-
VAZQUEZ,Guzman.uruguayo nacido 14/9/44.Pasap.Dipl.14/9/44,
ROMERO,Rosa.paraguaya nacida 4/9/58.Pasap.Dipl.0321.-
Hora 16:15' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedante de Bs.Aires.
PASTORINO,Paula.uruguaya nacida 29/6/05.Pasap.Dipl.005224.
Hora 16:30' salida vuelo FUERZA AEREA PARAGUAYA con dest.a Asunción.
BENITEZ,Mario.paraguayo nacido 29/10/27.Pasap.Dipl.329.
BENITEZ,Jorge.paraguayo nacido 17/06/27.Pasap.Dipl.1528.
Hora 17:30' salida vuelo 440 de PAN AM con destino a Miami.
REED,Pauline.USA nacida 14/1/23,Pasap.Dipl.121454.
REED,James.USA nacido 6/9/23,Pasap.Dipl.121455.
Hora 18:30' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
LEVRERO,Enrique.uruguayo nacido 25/11/26,Pasap.Dipl.005327.
DELGAN,Alejandro.peruano nacido 24/10/27.Pasap.Dipl.4113.
CORRERARES,Carlos.colombiano nacido 6/2/52.Pasap.Dipl.14093.
Hora 19:30' salida vuelo 155 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
GIL,Atilano,uruguayo nacido 16/1/53.Pasap.Dipl.005168.
Hora 22:20' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
LOPEZ,Gerardo.paraguayo nacido 20/7/53.Pasap.Dipl.0854.
Hora 23:00' entrada vuelo 081 de AVIANCA,procedente de Bogotá.-
VALDERRABANO,Valentin.panameño nacido 15/3/71.Pasap.Dipl.1297.
VALDERRABANO,Melisa.panameña nacida 1/10/69.Pasap.Dipl.1296.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

17209

014

incluidos 17202 a

HUMBERTO R.JAUREGUI TIGNINO,
Jefe de Servicio.

DPTO. I
PROC.
61.

[illegible]
[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha 28 JUL 1982
[illegible]
17209

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DPTO. III
Fecha de Entrada 27/7/82
Fecha de Salida
Para Sección III
Nº de Orden 68

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nro.208/982.jv

Montevideo, 27 de julio de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982. David PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

27/6/982.- Julio RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

25/07/982. Sara Beatriz GONZALEZ CALANDRIA, María Teresa PRIETO RODRIGUEZ, Carlos Walquie ALONSO ARNABILLETE, Julio Luis PORLEY LIORCA,- Sergio GREGORYS TORREGROSA, Wilde Raúl DE LA IGLESIA REZZA, y José Omar FERNANDEZ CROSA, a disposición de la Justicia Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 2do.Turno, por consumo de drogas.-

##########

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

25/07/982. En el día de ayer, fué reinterrogado el periodista del diario "El Día" Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ, Quien expresó que la carta que motivo las actuaciones, fue retirada por él del casillero de su correspondencia el día 20 p.pdo.,después de la hora 19.00',ó el 21 a las 10:00', que dicha correspondencia es recibida por los porteros del diario y éstos la pasan a los conserjes, quienes a su vez las colocan en lo casilleros de los periodistas, ubicados en el 2do.piso que ocupa el diario. No recuerda si iba dirigida a su nombre, o solamente dirigida a:"Cronista en el Consejo de Estado".-

Dijo además que es habitual en él, cuando realiza entrevistas de tipo político, grabarlas no solo a los efectos de asegurar la fidelidad de la conversación, sino también como garantía para el Redactor Responsable, que de este tipo de grabaciones tiene muchas, y que, parti cularmente la realizada el Sr.Consejero Ing.Praderi tuvo solamente el fin que explica.-

Agregó que no advirtió al Sr.Consejero que la entrevista iba a ser publicada, en razón de que el citado sabía que hablaba con un periodista, y que en cualquier entrevista, es el entrevistado que hace saber al periodista lo que es publicado o nó.-

Se encuentran citados para el día de hoy, 2 porteros y 4 Consejeros del diario el "Día", que trabajaron el día martes 20 después de las 16:00', en razón de que se ha establecido que la entrevista de unas 20 "madres" con el Sr.Consejero de Estado Praderi, fué ese día a la hora 15:30', después de la cual y de común acuerdo entre ellas, salieron por parejas a repartir copias de la carta a los distintos medios de comunicación de nuestra ciudad.-

OPTO. I PROC. D.

##########

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PRESENTACION DE CITADOS.-

Como estaba dispuesto, se presentaron en ésta y fueron conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, las siguientes personas, oportunamente informados por este medio, como indagadas por estar incursas en lo establecido en el Decreto 90/76: Juan José ANGERIZ PAREDES; Rafael EGUREN SILVA; Samuel Benito FLORES GONZALEZ y Clara Evelina GONZALEZ LEITES de FLORES. Luego de los tramites identificatorios, no fueron privados de su libertad.-

2.- DETENIDA.-

En el día de ayer y sabiéndose buscada por esta Policía, se presentó en estas oficinas Mariana Silvia MARINO GILARDONI, oriental, soltera, de 19 años de edad, titular de la Ced.Id.1.539.051-7, doriciliada en Yi 1810.La misma había sido sindicada por los actualmente procesados Ricardo MACNHICOVE y Milton GOMEZ PEDROZO, como consumidora de marihuana y participante de "fumata con ellos,y, en oportunidad, no pudo ser ubicada; dado que estaba realizado un viaje por la República Federativa de Brasil.-

Enterado el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 10º Turno de su situación, dispuso que se conducierá en el día de hoy a su despacho.-

015

17211

17202

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 17202 (R)

CORRESPONDE AL P.DO Nº208/982.-

.../// 3.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Como consecuencia de haberse tomado conocimiento de que la persona Violeta MALUGANI, había encargado en un comercio de fotocopias, la confección de un librillo en el que se dé información sobre ciudadanos uruguayos desaparecidos en la República Argentina, se procedió a la citación de la misma para el día de ayer, resultando ser Violeta MALUGANI TORENA de DELL' ARNO, oriental, casada, de 63 años de edad, Ced.Id.500.274, jubilada en la Inddustria y Comercio, domiciliada en Andrés Chevesta 1411 A, quien expresó al respecto: Que de su anterior matrimonio, tiene dos hijos, Marta Alicia MORENO de PALERMO, de 32 años y Miguel Angel MORENO MALUGANI, de 34 años, quien se encontraba radicado desde 1972 en la R. Argentina, habiendo sido secuestrado y desaparecido el 1ro.de octubre de 1976,-

Que tomó conocimiento de la desaparición de su hijo, el día 3 de octubre del mismo año, al recibir un llamado telefónico desde Bs.Aires, en el cual se le solicitaba viajara y se alojara en el mismo, hotel en que lo hacia habitualmente (Hotel "Ideal" de Suipacha entre corrientes y Diagonal Norte) lo que así hace. Una vez en el lugar, recibe un llamado telefónico anónimo, que le sugiere concurrir a la calle Suipacha 280, 1vo.Piso, donde funciona la Oficina del Alto Comisionado de las NN.UU.para los Refugiados, lugar donde debía entrevistarse con un Sr.PRINE o Srta.YULI, que serían los encargados de suministrarle información.-

En dicho lugar, la denominada Srta.YULI, le dice que, de acuerdo a informes que poseían, su hijo había sido secuestrado, y que debía presentar ante Tribunales, un recurso de "habeas corpus", el cual le fue redactado por un abogado en ese mismo lugar. Al no tener contestación de la nota presentada, le aconsejan regresar a Montevideo, viajando a los seis meses nuevamente a la Argentina, donde presenta otro recurso.-

OPTO. 1 PAG. 6J.

Continúa contando, que el Alto Comisionado de las NN.UU. le dió una pista con el nombre de otras madres uruguayas que reclamaban por la desaparición de sus hijos, siendo así que entra en contacto con ellas, manteniendo reuniones periódicas hasta que en 1978, que, en uno de sus viajes a Bs. As. conecta a una Comisión de la OEA y a partir de ese momento, con otras uruguayas con los que comienza a verse en forma periódica. También, en la Argentina, tuvo oportunidad de conectarse con integrantes del grupo denominado "PADRES DE PLAZA DE MAYO", y con CLES (Centro de Estudios Legales Sociales), lugar al que concurre en razón de estar formado por profesionales que se encargan de preparar los escritos cada vez que se deben presentar en los Tribunales, lo que hacen en forma honoraria.-

Agrega que en 1978 viajó a Porto Alegre, con alrededor de 30 madres de nuestro país, a invitación del abogado Enrique FERRI, a fin de participar en una reunión con juristas de Brasil, Holanda, Francia y EE.UU, quienes solicitaban información y datos de sus respectivos hijos, a fin de plantear el otro problema en otra reunión a realizarse posteriormente en Ginebra.-

En esta oportunidad, y por consejo del abogado FERRI, fueron alojados en un Convento, donde se les suministró alojamiento y alimentación en forma gratuita. En este viaje, se les hizo entrega de un librillo que creo fué editada en París, Francia, con los datos y circunstancias de los distintos casos de desapariciones, el que después, fué utilizado para hacer fotocopias con el fin de divulgarlo. Que ese librillo, solamente y hasta el momento se le hizo llegar al Papa en ocasión de un viaje que realizara recientemente a la Argentina, y que las listas de desaparecidos fueron entregados también en el Estado Mayor Conjunto, Ministerio de Relaciones Esteriores, el Consejero de Estado Ing.Frederi, y, segun cree, a algunos de los diarios de nuestro País.-

Que ha estado realizando reuniones con madres uruguayas, entre las que recuerdo a Luz RECEGHO, Esther GATTI de ESLAS, Milka PRIETO, Blanca REUS Blanca ARTIGAS, Irma HERNANDEZ, Silva BERCONI, y una Sra.de nombre "Marta" esposa de un Sr.BELISSA.-

Indicó que por su parte, el 26 de junio de 1972, fué detenida por personal militar, siendo interrogada sobre el paradero de su hijo, y que, como no pudo aportar datos, estuvo detenida por espacio de tres meses y medio saliendo el 11 de octubre del mismo año, teniendo que presentarse por aproximadamente un año, en forma mensual en el O.A. Nro.5.-

SECRETO

Corresponde al Leg. N°[illegible]/82.

..//..

...ue luego de salir en libertad, tuvo conocimiento de que su hijo había dejado a Chile, por medio de una carta que desde Méjico llegó a poder de su padre, no recordando los motivos por los cuales el joven se encontraba en la forma en que lo hizo, que al radicarse, a partir del 7 se hijo en la Argentina, cuyo paradero desconocía personalmente, no y ignorando los tramites ni los motivos que lo llevó por ese país. Dijo además, que poco a poco su hijo estaba siendo conocido como TOPOLANSKY SLAVE [illegible], procesado por ser integrante del ERP "Trotskista", no creyendo que su integrado era novedoso.-

Con respecto a los fotocopias por último, dice que las fotografías fueron financiadas en ocasiones por ellos propios, y en otras con un fondo común que aportan entre varios padres, y que el librillo, que consta de 70 u 80 página, figuran los datos de cada caso, las circunstancias que han podido averiguar sobre el lugar del secuestro, y en algunos casos, la cara del desaparecido.- Lo Sra.[illegible] de [illegible], luego [illegible] libertad.

Hora 09:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
GARIS,Hortis.venezolano nac.5/4/34.Pasap.Dipl.1023/81.
DANILLA,Eulalia.Venezolana nac.16/5/42.Pasap.Dipl.1024/81.
Hora 09:40' entrada vuelo 302 de PLUNA procedente de Madrid.
[illegible],Julce.brasilera nacida 10/4/36.Pasap.Dipl.007076.
Hora 13:00' salida vuelo 225 de [illegible] con destino a Bs. Aires.
[illegible],Victoria.ecuatoriana nacida 2/12/27.Pasap.Dipl.7104.
Hora 13:40' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
GIL,Jacob.Israelí nacido 10/3/43.Pasap.Dipl.001497.
Hora 14:00' salida vuelo 505 de PLUNA con destino a Río.
[illegible],Maria.uruguaya nacida 2/12/42.Pasap.Dipl.004856.
Hora 15:15' entrada vuelo 941 de CRUZEIRO procedente de Bs.Aires.
PALADE,Octavian.rumano nacido 22/9/37.Pasap.Dipl.20190.
COVACI,Dumitru.rumano nacido 26/10/37.Pasap.Dipl.20949.
Hora 15:20' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Sao Paulo.
[illegible],Aleida.holandesa nacida 17/6/54.Pasap.Dipl.16302.
Hora 16:15' entrada vuelo 244 de ALMALINAS procedente de Bs.Aires.
GROBBELAAR,Eduo.sudafricana nac.10/4/41.Pasap.Dipl.4656.
GROBBELAAR,Sophie.sudafricana nac.16/7/39.Pasap.Dipl.4670.
Hora 18:15' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
CORLY,Perela.USA nacida 2/5/40.Pasap.Dipl.159967.
[illegible],Diego.uruguayo nacido 9/1/42.Pasap.Dipl.3871.
Hora 18:45' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago.
[illegible],María.chilena nacida 11/4/55.Pasap.Dipl.97/79.
VARGAS,Haroldo.chileno nacido 3/1/43.Pasap.Dipl.333/80.
[illegible],Jenny.chilena nacida 21/4/39.Pasap.Dipl.333/80.
GARCIA,Pedro.chileno nacido 9/1/52.Pasap.Dipl.359/82.
GONZALEZ,Jaime.chileno nacido 11/3/36.Pasap.Dipl.331/80.
Hora 22:00' entrada vuelo 153 de PLUNA procedente de [illegible].
[illegible],Alejandrina.hondureña nacida 25/7/54.Pasap.Dipl.[illegible]

DPTO. I
PROC.
tj.

IV)- [illegible]

28 JUL 1982

17211

017 17211

incluida 17202

Inspector Principal

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nº 209/982.ias.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA

Montevideo, 28 de julio de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- David César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

27/06/982.- Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

- S I N N O V E D A D

##

III) ASUNTOS NUEVOS

1.-RESOLUCION JUDICIAL.-

En el día de ayer fueron conducidos los detenidos en nombrados en Partes anteriores, ante el Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 2do.Turno

Posteriormente el Magistrado actuante dispuso que fueran conducidos nuevamente a declarar en el día de la fecha.

Por otra parte, fue conducida al d espacho del Sr.Juez Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 10mo Turno: Mariana Silvia MARIÑO GIRALEGNI; quien dispuso que la misma fuera puesta en libertad y se elevaran los antecedentes a lo cu al se dio cumplimiento.-

2- INSPECCION .-

Mediante una información confidencial, recibida en la Brigada de Narcóticos, de que en la finca sita en Julio César 1394 podría ocultarse drogas; en la víspera se procedió a inspeccionar la misma con la correspondiente orden de allanamiento.La inspección se realizó en presencia del Sr: Martin ZAICBERG SITNIK, O, C, de 31 años de edad, comerciante.La misma arrojó resultado negativo.-

3- CONTROL.-(Recetas en Farmacias)

Personal de la Brigada de Narcóticos, en el día de ayer procedió a controlar recetas en Farmacias de la zona de Pocitos, a fin de detectar eventuales adulteraciones y/o falsificaciones de las mismas en relación a sicofármacos y alcaloides.

Cabe destacar que la inspección finalizó con resultados negativos,salvo algunas irregularidades de orden administrativo, lo que será comunicado oportunamente a la Inspección de Química y Farmacia dependiente del M.P.S.-

4- AMPLIACION

Ampliando lo informado en Partes anteriores, en la víspera comparecieron en estas oficinas, los porteros del Diario "El Día", los mismos resultaron ser: Victor Manuel MARTINEZ ARRIGONE, O, C, C.I. 571.075 y Angel Uberfil MENDEZ PIRIZ o, d, C.I. 807.094-6, interrogados en actas manifestaron que diariamente se recibe gran cantidad de correspondencia, por lo cual le es imposible recordar si recibieron o no una dirigida al periodista Raúl RONZONI , o al"cronista en el Consejo de Estado".

Por otra parte, los Conserjes: Francisco M. TRUJILLO UBAL o, c, C.I.860.582, Elidio BARROS APARICIO, o,c, C.I. 515.371-9, Roberto A.MOLINARI AGUIAR, o, s, C.I.1.307.84, Daniel FERREIRA, o,c, C.I. 734.862. Los mismos - manifestaron, que ...Ilegible.....Conserjes, es recoger la correspondencia que reciben los porteros y distribuirlas en los casilleros asig

018

17236
17202

DPTO. I
PROC.

SECRETO

nados a los periodistas. Dado la cantidad de cartas que llegan diariamente, no pueden precisar si recibieron o no una dirigida al periodista [illegible], o al Cronista en el consejo de Gente. Las personas mencionadas no viven privadas de su libertad.-

C- [illegible] (Centro Banco).-

Ampliando lo informado en mi oportunidad, con fecha 16 de julio del corriente año, [illegible] Consejo Central -, realizo el tiraje de un nuevo boletín, en el que expresan su alegría, sobre la actitud tomada por las autoridades del "Banco del Litoral Asociado" y "Banco Santander" de Compañía, en la que se garantiza que no habrá inconvenientes con el personal, al realizar la Operación de Compra-Venta.

En el reverso se refiere a las gestiones realizadas en torno al problema de los 61 empleados cesantes, según expresiones del Presidente de AEBU, Sr. Juan Pedro [illegible]. Para mejor ilustración se adjunta el mencionado boletín (tipo comunicado).-

C- [illegible].-

Hora 09.25 salida vuelo 215 de A. Argentinas, destino Bs As.-
[illegible] Roxana, chilena, nacida el 20/6/951. P. Dip. 79.-
Hora 11.30 salida vuelo 152 de Pluna destino Bs As.-
[illegible] Carlos, argentino, nacido el 2/2/929. P. Dip. 16177.-
[illegible] Emily, USA, nacida el 18/12/941. P. Dip. 162107.-
[illegible] Arvi, USA, nacido el 10/1/947. P. Dip. 1725021.-
Hora 11.50 entrada vuelo 743 de Pluna procedente de P. Alegre.-
[illegible] Stanislawa, polaca nacida el 8/1/922. P. Dip 0144043.-
Hora 12.30 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente Bs As.-
[illegible] Walter, uruguayo, nacido el 8/1/922. P. Dip. 005480.-
[illegible] Youri, ruso, nacido el 25/12/940. P. Dip. 50406.-
[illegible] Victor, ruso, nacido el 6/10/938. P. Dip. 50741.-
Hora 12.40 entrada vuelo 704 de Pluna procedente de Asunción.-
[illegible] Catalina, paraguaya, nacida el 30/4/939. P. Dip. 1481.-
[illegible] María, uruguaya, nacida el 21/4/979. P. Dip. 004292.-
[illegible] Carmen, uruguayo, nacido el 6/12/919. P. Dip. 003783.-
Hora 13.20 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs As.-
[illegible] Martín, USA, nacido el 17/10/940.- P. Dip. 157690.-
[illegible] Elena, uruguaya, nacida el 11/6/924. P. Dip. 005545.-
[illegible] Barbara, USA, nacida el 31/10/955. P. Dip. 175787.-
Hora 15.30 salida vuelo 155 de Pluna destino Bs As.-
[illegible] Antonio, uruguayo, nacido el 16/7/913. P. Dip. 005533.-
Hora 15.35 salida vuelo 941 de Cruzeiro destino S. Pablo.-
[illegible] Piero, italiano, nacido el 16/8/941. P. Dip. 910.23063.-
[illegible] Dinah, brasileña, nacida el 19/11/941. P. Dip. 013135.-
Hora 17.00 salida vuelo 440 de Pan Am destino Miami.-
[illegible] Eugenia, uruguaya, nacida el 17/1/935/ P. Dip. 005651.-
[illegible] Alejandro, uruguayo, nacido el 17/1/913. P. Dip. 005657.-
[illegible] Jacob, USA, nacido el 24/3/904. P. Dip. 111978.-,
Hora 20.20. entrada vuelo 254 de A. Argentinas procedente de Bs.As.-
[illegible] Hubenkina, holandes, nacido el 30/4/952. P. Dip. 019585.-
[illegible] Sebastian, sudafricano, nacido el 8/11/942. P. Dip. 3215.-
Hora 21.20 entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Bs As.-
[illegible] Bertha, peruana, nacida el 25/4/940. P. Dip. 2776.-
[illegible] Ana, peruana, nacida el 26/7/952. P. Dip. 4889.-

///

EL DIRECTOR DE ASESORIA E INTELIGENCIA
INTERINO.-

OPTO. I PROC. ts.

SECRETO 019 17236

17202

SECRETO

14

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro.222/982.jvp.

Montevideo, 10 de agosto de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBO DE CIUDADANOS POLACOS.-
A la hora 12:30' de ayer, en vuelo 1050 de VARIG procedente de Polonia vía Rio de Janeiro, se registró el arribo a nuestro país de 166 ciudadanos polacos, tripulantes de los barcos pesqueros de esa nacionalidad "Aguila" y "Amorel", surtos en el puerto de Montevideo, para relevo de tripulaciones.-

2.- DETENCION DE CIUDADANO.-
Como estaba dispuesto, en la víspera se presentó en estas oficinas, la persona norte PABLO CANCIO, de quien se informara oportunamente por este medio, fuera detenida por haber ingresado al país al amparo del Decreto 90/ Conducida a la Dirección Nacional de Identificación Civil, no fué privada de su libertad.-

3.- CONFERENCIA.-
En el día de ayer, fué reinterrogado en ésta Dirección, el periodista Raúl Alfredo RUIZ DEL CAMPO del diario "El Día", oriental, casado, Ced.Id.No. 1.562.053, domiciliado en Avda. Rivera 1759, prosiguiendo actuaciones ya informadas por este medio.-

4.- NOVEDADES TRASCENDENTES.-
Personal de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de esta Dirección, recorrió en la noche de ayer diversos Hoteles y Pensiones de nuestra capital en prevención de tráfico y consumo de estupefacientes, inspeccionándose asimismo farmacias en busca de recetas con signos de adulteración.-
En la farmacia "Científica II" de Agraciada 4769, se procede a la incautación de una receta a nombre de Angel Isaac ISLAS CALLEJAS, por el medicamento controlado "pelgotrix S", expedida por el Dr.Elbio GRUNBERG. Como se recordará, dicho facultativo se presentó días atrás en éstas Oficinas, expresando que el causante, paciente suyo, estaría utiliigando el medicamento con fines de drogadicción.-

020A

17601
incluido a 17202

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:00' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
GUARDIA,Blanca.venezolana nacida 13/11/52.Pasap.Dipl.481/81.
Hora 09:30' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
CARO,Carmen.chilena nacida 11/2/36.Pasap.Dipl.78/82.
Hora 09:30' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
KOPKA,Yanina.polaca nacida 28/3/30.Pasap.Dipl.3327.
SIZOV,Guennadi.ruso nacido 9/9/41.Pasap.Dipl.043495.
Hora 10:10' entrada vuelo 302 de PLUNA procedente de Madrid.
LIRA,Blanca.uruguaya nacida 24/6/31.Pasap.Dipl.004283.
Hora 11:05' entrada vuelo 918 de CRUZEIRO procedente de Madrid.
FANG,Sara.uruguaya nacida 4/11/36.Pasap.Dipl.005097.
PEREIRA,Celeste.brasilera nacida 18/12/29.Pasap.Dipl.002954.
Hora 12:15' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
CANALE,Ricardo.argentino nacido 13/2/19.Pasap.Dipl.2479.
PIZZURI,Nélida.argentina nacida 20/12/26.Pasap.Dipl.2480.
BLANCO,María.uruguaya nacida 4/3/41.Pasap.Dipl.5694.
CRISCI,Luis.uruguayo nacido 21/3/41.Pasap.Dipl.5693.
Hora 14:30' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
VILLALBA,Rosina.paraguaya nacida 3/1/32.Pasap.Dipl.1983.
Hora 19:50' salida vuelo 919 de CRUZEIRO con destino a Rio.
BAR-SIR,Baruch.israelí nacido 3/1/24.Pasap.Dipl.3034.
Hora 18:10' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
CLEC,Joseph.nigeriano nacido 9/5/48.Pasap.Dipl.00112.
UTAR,Sagir. nigeriano nacido 3/11/33.Pasap.Dipl.00913.

DPTO. I PROC.

SECRETO

17601 s
17202

0208

..//..

Hora 19:30' salida vuelo 157 PLUNA destino a Bs.Aires.
VILLALBA,Rosina.paraguaya nacida 3/1/32.Pasap.Dipl.1983.-
Hora 20:15' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SANTOS,Rodolfo.argentino nacido 29/3/27.Pasap.Dipl.16234.
SANTOS,Nelly.argentina nacida 7/7/33.Pasap.Dipl.16235.
Hora 21:30' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
FERRARI,Arnaldo.argentino nacido 21/12/56.Pasap.Dipl.16342.
Hora 22:15' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
STEINKAMP,Philip.sudafricano nacido 30/8/40.Pasap.Dipl.D-4766.
STEINKAMP,Elisabet.sudafricana nac.13/1/43.Pasap.Dipl.D-4767.
FISCHER,Gabor.húngaro nacido 5/7/54.Pasap.bápn 3149343.
FISCHER,Verónica.húngara nacida 7/11/55.Pasap.común H-149697.

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de entrada
Fecha de salida 4-8-82
Pasa a D.I
No. de Orden 957

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 10/8/82
Fecha de salida
Pasa a Dpto II
No. de Orden 956

Fecha de ... 10 AGO. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 17601

incluida 17202

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I.
SECC.ANALISIS
271700JUL82

N.I. N°.10/ANALISTAS/982 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

-Para su conocimiento, consideración y demás efectos elevo a usted el análisis efectuado en ésta Sección sobre el asunto"Artículos publicados en el diario EL DIA (JUL/982) sobre uruguayos desaparecidos en la Argentina, que involucran a Señores Consejeros de Estado", elaborado para dar cumplimiento a una órden del Señor Director.

El referido documento consta de 3 Memorandums, a través de los cuales y basados en la documentación adjunta, se ha pretendido determinar alcances y responsabilidades de los actuantes.

Asimismo se destaca que el autor del artículo de marras es la persona Raúl A. RONZONI ORTIZ quien siendo funcionario del Ministerio de Justicia (Sub-Director de RR.PP.), registra los antecedentes que se mencionan a fojas 13 del documento elaborado por el Ministerio del Interior.

Saluda a usted atentamente
El Analista Político/Sección Analistas
Tte.Cnel.
Germán C. Carbone

J. C. J.
S. I. D.
SEC.SUB-DCCION
MONTEVIDEO
280915JUL82

T.I.Nro. 131/82
rd

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Cúmplame elevar a usted el precedente informe producido por la Sección Analistas.

Adjunto (Anexo 1) antecedentes que se registran en este Departamento de RAUL A. RONZONI ORTIZ.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el 3er. Sub-Director del S.I.D.-

El Jefe del Departamento I.-

Tte.Cnel.

17202

022

ROMANI ORTIZ, Kaúl

DIARIO "EL DIA"

C.I. 1.562.053
Semejanza: ROMANI, Kaúl

Ocupación: Funcionario del Juzgado de Instrucción de 4to. Turno

Según mi criterio estos son antecedentes del hecho denunciado

14/VII/64 - Firmante de una carta de tendencia izquierdista enviada por Legisladores (Senadores, Diputados y Ediles) uruguayos al Presidente del Congreso Nacional de la República de Venezuela, expresando su preocupación por el encarcelamiento de legisladores venezolanos, considerando que dicho encarcelamiento es una violación a los derechos ciudadanos y a los fueros parlamentarios. "EL POPULAR".

18/II/65 - Firmante de un pedido de corte izquierdista presentado a la Cámara de Diputados por varios Legisladores para que se reconsidere y deje sin efecto el Decreto por el que se dispuso la intervención del Diputado Lorenzo Batalla. "EPOCA".

26/V/67 - En junio de 1967 solicitó a la Administración Nacional de Puertos (ANP), para viajar a Hamburgo en el vapor "TACUA".

Ex- Representante Nacional.

1/VI/71 - Estaba presente en el Juzgado de Instrucción de 4to. Turno cuando se fugó el sedicioso Insp. Almiratti; el causante tomaba las actas respectivas de las declaraciones del sedicioso.

ROMANI ORTIZ, Kaúl Alfredo

Credencial Cívica NHB 12.949

Delegado de Mesa en las elecciones del año 1971 por el "Frente Amplio",

Listas 988, 9988, 1811, 11911, 90, 190 - Circuitos 18 39

Departamento de Colonia

No.Doc/No.pág.: 1756/354

Evaluación A - 1.

Domicilio: Solís 331 - Dpto. de Colonia

DPTO. I
JUC.
Ts.

27/JUL/82
En la fecha Dpto III S.I.D. confirma ante el Ministerio de Justicia, que la persona de referencia es Sub Dtor. de Relaciones Públicas y que anteriormente se desempeñó en los Juzgados de Instrucción de la ciudad de Montevideo
Asimismo se establece que su padre, de igual nombre, no fué empleado de dicho Ministerio.-

023

Tte. Cnel. Carlos E. CARDOSE.-

17202

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I./ANALISTAS
271100JUL82

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Resúmen cronológico de las actuaciones que dieron lugar a la creación de la COMISION DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES y posterior asignación de sus facultades a la COMISION DEL INTERIOR.

1 - Decreto N°464/73 de fecha 27 de junio de 1973.

Art. 2º-Literal B): Asigna al Consejo de Estado la atribución de "Controlar la gestión del Poder Ejecutivo relacionada con el respeto de los derechos individuales de la persona humana y con la sumisión de dicho Poder a las normas constituciona - les y legales"

2 - Resolución sobre Reglamento de la "COMISION DE RESPETO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES"del Consejo de Estado, de fecha 3 de diciembre de 1974. Establece que las presentaciones se formalizarán por escrito bajo sobre cerrado, y efectuándose ante la Secretaría de la misma. No está previsto que se consideren asuntos "de oficio".

INTERIOR
Conocimiento

3 - Reglamento del régimen interno del Consejo de Estado de fecha 9 de enero de 1974. El artículo 19 establece el funcionamiento de 13 comisiones. Este artículo fue modificado por resoluciones del 23 de julio de 1974, 9 de noviembre de 1976 y 27 de marzo de 1979 . En la actualidad tiene 12 comisiones, figurando entre ellas, la "COMISION DEL INTERIOR".

4 - Acto Institucional N°2 del 12 de junio de 1976.

El Art. 4º establece como competencia del Consejo de Estado: "Controlar la gestión del Poder Ejecutivo relacionada con el respeto de los derechos individuales y con la sumisión de dicho Poder a las normas constitucionales y legales" (literal d). Este artículo es derogado por el Art. 2º del Acto Institucional N°11 del 28 de julio de 1981.

17202

5 - Acto Institucional N°11 del 28 de julio de 1981.

El Art.1º establece que el Consejo de Estado tendrá las competencias legislativas y de control y co-administración que la Constitución de 1967 atribuía a la Asamblea General, a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Representantes. Este artículo da competencia al Consejo de Estado para entender en lo relacionado con "Derechos, deberes y garantías" establecido en la Constitución de 1967.

6 - CONCLUSIONES

En la actualidad todo asunto relacionado con "Derechos, Deberes y Garantías" (Sección II - Cap.I de la Constitución de la República de 1967) deben ser considerados, en primera instancia, por la "Comisión del Interior" del Consejo de Estado, mediante denuncia formal del o de los interesados, quienes deben efectuarla por escrito, bajo sobre cerrado, ante la Secretaría de la citada Comisión.

INTERIOR
Conocimiento

172027

025

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I/ANALISTAS
CAMPO MILITAR
231300JUL82

DOCUMENTO DE MANEJO INTERNO

M E M O R A N D U M

ASUNTO: ARTICULOS PUBLICADOS EN EL DIARIO "EL DIA" SOBRE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA, QUE INVOLUCRAN A SEÑORES CONSEJEROS DE ESTADO.

TEXTO :

A - VERIFICACION DE HECHOS Y CRONOLOGIA DE LOS MISMOS

1 - Según P.E.I. N°2 del Palacio Legislativo, de fecha 22/JUL/82, se determina que el día 20/JUL/82 mantuvieron una entrevista con el Sr. Consejero de Estado, Ing. Eduardo PRADERI, las siguientes personas:

- Milka GONZALEZ
- Violeta MALUGANI
- María M. SALVIA
- Adhemar RECAGNO

(ANEXO N°1)

INTERIOR
Conocimiento

2 - Según P.E.I.N°3/982 del Palacio Legislativo de fecha 22/JUL/82, a mediados de abril último, el Sr. Consejero de Estado Dr. Bernado BARRAN se entrevistó con el Sr. Consejero Cnel. (R) Dr. Néstor BOLENTINI, expresándole si, como Presidente de la Comisión del Interior, podía recibir a familiares de desaparecidos en la República Argentina. El Cnel. BOLENTINI contestó afirmativamente al planteamiento, señalando que recibiría a dichas personas para ficharlas y solicitarles antecedentes, fechas y demás datos aclaratorios. Hasta la fecha el Sr. Consejero BOLENTINI, según sus propias manifestaciones, no recibió a ninguna de las personas propuestas por el Sr. Consejero BARRAN. (ANEXO N°2)

3 - En la sesión del Consejo de Estado del día 13/JUL/82 al tratarse el tema "Invitación a personas extranjeras para presenciar el acto de elecciones internas de los PP.PP." propuesto por el Sr. Consejero BARRAN, en determiando momento del debate el Sr. Consejero PRADERI expresó: "A mi me acaban de llegar alrededor de ciento cincuenta car

-tas que, por error - y el señor Presidente disculpará- vienen dirigidas a mi nombre, como si fuera Presidente del Consejo de Estado. Parece que a alguien se le traspapeló algo. Me han llegado cartas de todas las monjas de dos conventos completos - y ese fenómeno nunca me había ocurrido- con el mismo texto, calcado uno del otro, - algunos con mejor caligrafía que otros - reclamando por el paradero de ciento veinte uruguayos desaparecidos en Argentina y pidiéndome que me dirija al General Saint Jean. Esto demuestra que en el mundo hay movimientos con grandes recursos, cuyas intenciones están manejadas, y que están adoctrinados, pués se trata de cartas con los mismos textos, diciendo exactamente lo mismo, como si el número pudiera dar la razón". A continuación el Sr. Presidente del Cuerpo, Dr. Hamlet Reyes señaló que él también recibió dichas cartas. (ANEXO N°3)

4 - El 14/JUL/82 el diario "EL DIA" publica un breve artículo sobre "Uruguayos desaparecidos en la Argentina", donde recoge, sin mencionar la fuente, exactamente las expresiones vertidas por los Sres. Consejeros mencionados precedentemente (ANEXO N°4)

5 - El 22/JUL/82 el diario "EL DIA" publica un amplio artículo complementando la información del artículo anterior. (ANEXO N°5)

Del análisis de dicho artículo se deduce:

INTERIOR
Conocimiento

a - Que el Sr. Consejero Ing. Eduardo PRADERI indicó a "EL DIA" que una denuncia sobre los desaparecidos será analizada próximamente por la "Comisión de Respeto de los Derechos Individuales" del Consejo de Estado. (Se constata error en la denominación de dicha Comisión ya que la misma se denomina, ahora, "Comisión de Interior").

b - Que el Sr. Consejero PRADERI fue entrevistado el día 21/JUL/82 por varias madres de las personas desaparecidas quienes le hicieron saber su preocupación sobre el tema.

c - Reitera que el Sr. Consejero PRADERI dijo públicamente (obviamente se refiere a la sesión pública del Consejo de Estado del día 13/JUL/82) que había recibido cartas del extranjero en las que se denunciaba el hecho.

d - El artículo agrega las siguientes expresiones del Sr. Conseje-

-ro PRADERI que no figuran en el "Diario de Sesiones" del Consejo de Estado del 13/JUL/82:

"En esta oportunidad, las personas que me visitaron, me trajeron una lista con los nombres de los desaparecidos en la República Argentina y las fechas correspondientes".

e - También consigna el referido artículo que la lista incluye los nombres completos de 81 hombres, 30 mujeres, 6 niños y 2 personas desaparecidas en un viaje a Paraguay, siendo esta información de cuenta del diario.

f - A continuación, el artículo consigna que el Sr. Consejero PRADERI confirmó lo expuesto en el literal anterior y agregó:

"Pasaremos lo recibido a la Comisión de Derechos y después veremos que es lo que se hace".

g - Finalmente, en la entrevista con el Sr. Consejero PRADERI, y frente a la pregunta sobre si la filiación ideológica o política de los desaparecidos implicaría algún impedimento para interesarse por el tema, el entrevistado dijo: "Yo creo que si, se complica con un problema internacional".

h - El artículo se completa con la lista de desaparecidos y las fechas de desaparición de cada uno, que van desde 1974 hasta 1978, con la aclaración de que la mencionada lista fue acompañada por una extensa carta firmada por varias mujeres, madres de los desaparecidos, en la que informan al Consejero PRADERI de las gestiones realizadas hasta el momento.

[illegible] Conocimiento

- CONLUSIONES

1 - El origen de este problema se sitúa a mediados de abril del corriente año, a raíz de una probable entrevista de familiares de personas desaparecidas en la Argentina, al Sr. Consejero de Estado Dr. Bernardo BARRAN.

2 - Del estudio de los hechos posteriores, se desprende que el Sr. Consejero BARRAN procuró hábilmente involucrar a distintos Consejeros en este asunto, con la probable intención de no aparecer él como promotor del mismo.

3 - Los artículos publicados por "EL DIA" plantean algunas interrogantes

relacionadas con la participación del Sr. Consejero de Estado Ing. Eduardo PRADERI, que deberían ser aclaradas para poder determinar con precisión las responsabilidades del referido matutino y, eventualmente, del Sr. Consejero de Estado:

a - Respecto a "EL DIA":

- Si en algún momento este diario realizó una entrevista al Sr. Consejero de Estado Ing. Eduardo PRADERI que posibilitara la publicación de la nómina de desaparecidos y lo consignado en los puntos A- 5 - "d", "e", "f" y "g".

b - Respecto al Sr. Consejero Ing. Eduardo PRADERI:

- Si en algún momento formuló declaraciones o comentarios a periodistas de "EL DIA" que dieran pie a las informaciones publicadas en los dos artículos del referido diario.
- Si el referido Consejero tenía conocimiento del origen de este asunto, mencionado en el punto A - 2.-

Conocimiento

029 17202

ANEXO Nº 1

PALACIO LEGISLATIVO
Montevideo
221830JUL82
GD - 23

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 2/982

I. EVALUACION: A - 1

II. RESPONDE A: Información existente en esta Dirección.

III. TEXTO: Con referencia a la publicación del diaro "EL DIA" del jueves 27 de julio del año en curso, con relación a "URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114", cuya fotocopia se adjunta, esta Dirección ha detectado que con fecha 20 del corriente mes, a la hora 16.00 mantuvieron una entrevista con el señor Consejero Ing. Eduardo Praderi las siguientes personas:

Milka González, C.I. 1.135.906/2, Avda. Italia 5093.

Violeta Malugani, C.I. 500.274, Andrés Cheveste 1411.

María M. Salvia, C.I. 703.608/8, Dr. Soca 436.

Adhemar Recagno, C.I. 478.481, Uruguay 843, presuntamente familiares de sediciosos, las cuales se retiraron a la hora 16.30.

IV. ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V. DISTRIBUCION: Original - Servicio de Información de Defensa.

El Director General de los Servicios Administrativos

Coronel

WASHINGTON CRECI

PODER LEGISLATIVO - Dirección General de los Servicios Administrativos

DPTO. I

030

17202

ANEXO Nº2

PALACIO LEGISLATIVO
Montevideo
221830JUL82
JS - 36

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 3/982

I. EVALUACION: A - 1

II. RESPONDE A: Información existente en esta Dirección.

III. TEXTO: Ampliando el Parte Especial de Información Nº 2/982, esta Dirección ha tomado conocimiento que hace aproximadamente tres meses, el Señor Consejero Dr. Bernardo Barrán se entrevistó con el Señor Consejero Cnel. Néstor J. Bolentini expresándole si como Presidente de la Comisión del Interior, podía recibir a familiares de desaparecidos en la República Argentina.

Posteriormente y habiendo efectuado el Señor Consejero Cnel. Néstor J. Bolentini enlace con esta Dirección General, le contestó al Señor Consejero Dr. Bernardo Barrán, que recibiría a dichas personas a los efectos de ficharlas y solicitarles los antecedentes por los cuales se habían ido del país, la fecha y demás datos aclaratorios a los fines pertinentes.

Hasta la fecha el Señor Consejero Cnel. Néstor J. Bolentini, según sus propias manifestaciones, no ha recibido a ninguna de las personas propuestas por el Señor Consejero Dr. Bernardo Barrán.

IV. ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

DPTO. I
PROC.

V. DISTRIBUCION: Original - Servicio de Información de Defensa.

PODER LEGISLATIVO - Dirección General de los Servicios Administrativos

El Director General de los Servicios Administrativos
Coronel
WASHINGTON CRECI

031 17202

ANEXO Nº3

Número 502 — Tomo 33 Montevideo, martes 13 de julio de 1982 (Versión sujeta a corrección definitiva)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLIII LEGISLATURA

(2do. Período)

51ª SESION ORDINARIA

DPTO. I FOLIO 6

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DON NELSON SIMONETTI Y DON JULIO A. WALLER

SUMARIO

Páginas

1—TEXTO DE LA CITACION 386

2—ASISTENCIAS Y AUSENCIAS 386

3—ASUNTOS ENTRADOS 386

4—CREACION DEL SERVICIO DE DEFENSA CIVIL COMO SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL EJERCITO. (Solicitud de devolución del Mensaje y Proyecto de Ley por parte del Poder Ejecutivo).
—Se resuelve acceder a lo solicitado 388

5—PROYECTO PRESENTADO.
—Por los señores Consejeros Cersósimo y Assunçao por el que se designa "Alicia Goyena" el Liceo Nº 29 de la ciudad de Montevideo 388

6—EXPOSICIONES ESCRITAS.
A) Presentada por el señor Consejero Cersósimo con destino al Ministerio de Educación y Cultura, relacionada con el estado actual del Taller que perteneciera al escultor José Luis Zorrilla de San Martín 389

Páginas

B) Presentada por el mismo señor Consejero dirigida al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Dirección Nacional de Correos, referente a la necesidad de instalar buzones de correspondencia en la ciudad de San José 389

7—EXCUSACION DE INASISTENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO BELVISI 390

8—INTEGRACION DE COMISION.
—Se resuelve sustituir al señor Consejero Craviotto, que como miembro de la Comisión de Constitución y Legislación Integraba la de Industria y Energía para el estudio del Proyecto sobre Marcas y Patentes, por el señor Consejero Bugallo 390

9—BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL EJERCICIO 1981. (Aprobación).
—Manifestaciones del señor Consejero Praderi explicando los motivos por los que no se incluyen en el Repartido del Proyecto los Anexos correspondientes a Ingresos Egresos e Inversiones .. 390

032 17202

OPTO. 1
PROC. 6

sejero Barrán en oportunidad de su viaje; pero por mi experiencia —porque alguna vez hemos hecho viajes similares— sé que generalmente existe una gran ignorancia en otros países, sobre cuáles son los problemas y las soluciones a las que puede llegar el Uruguay. Su iniciativa puede ser producto de una loable inquietud generada en otras regiones, por sus conversaciones con otros ciudadanos habitantes de las llamadas grandes democracias del norte y de Europa que creen que América Latina es toda igual y que, como van a pontificar, a dictar cátedra, a vigilar o a observar lo que ocurre en algunos países —cuya situación no es, no ha sido ni será igual a la del Uruguay— creen que el nuestro es un paisito cuando en realidad no es así. En Sala ya se ha destacado muy bien, por parte de algunos señores Consejeros, cómo es este país tan desconocido por personas del Hemisferio Norte, e inclusive es muy probable que el señor Consejero Barrán haya tenido oportunidad de escuchar cosas hasta risueñas.

De manera que, como creo que estamos en la Media Hora Previa, esto lo digo un poco fuera del Reglamento, pero para adelantar el fundamento de mi voto negativo a esta sugerencia, y expreso que si no hay otros señores Consejeros que se ocupen de este tema —que es muy importante, sin duda— lo más constructivo sería pasar a considerar la Orden del Día.

SEÑOR AMONDARAIN. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR AMONDARAIN. — Señor Presidente: ante todo, deseo dar la bienvenida a nuestro compañero, el señor Consejero Barrán.

A pesar de que no acompaño la moción que ha presentado el mencionado señor Consejero, sobre todo por principios, tengo que agradecerle el haberla hecho, pues provoca el evocar horas vividas intensamente, a veces trágicas y dramáticas, pero siempre —sin utilizar términos grandilocuentes— gloriosas, máxime si tenemos en cuenta que esos momentos que vivió nuestra patria ocurrieron en años muy cercanos.

El señor Consejero Barrán nos hace evocar, indudablemente, con su pensamiento —y esto no quiere decir que ésa sea su intención— momentos en que, compañeros del Proceso vivimos intensamente la presión de organismos internacionales como la "Amnesty" y otras instituciones de gran poderío internacional, que presionaban constantemente a los hombres del Proceso, pretendiendo entrometerse en todo lo que constituía la vida misma ma de nuestra patria.

Sabemos perfectamente que algunos podrán denominar a estos hombres —ya sean periodistas o políticos profesionales que lleguen a nuestra patria— visitantes; otros, los llamarán observadores, investigadores, y otros, simplemente —como yo los denominaría sin distinción de ninguna especie— agentes extranjeros erigidos en espurios e indignos jueces cuyas investiduras se la otorgan los enemigos de nuestra patria.

Nosotros no precisamos absolutamente de nadie que venga a observar lo que hacemos aquí adentro. Nuestras puertas están abiertas —como lo dijeron algunos señores Consejeros— para que todo aquel que quiera venir a ver el Uruguay en cualquier instante de la vida política y ciudadana, lo pueda hacer. Tuvimos ejemplo de esto en todas las elecciones nacionales. Fue agradable recordar el último plebiscito efectuado en nuestro país. Al igual que otros compañeros, me tocó actuar desde esa trinchera tan linda como es el Ministerio del Interior. Allí pudimos ver y aquilatar la valía de aquellos hombres —muchos de los cuales aún hoy integran el Proceso— pretendiéndoseles presionar desde todas partes del mundo con la deslealtad propia de los centros de poder izquierdizantes, que trataban de imponernos hasta las líneas de conducta a seguir.

Estamos saliendo, señor Presidente, de esas épocas trágicas y dramáticas, llevados por un Proceso lleno de patriotismo, pero también de gran altivez. No tenemos que requerir el visto bueno de extranjeros, ni de políticos profesionales de ninguna especie, que tanto daño nos hicieron en épocas muy recientes en el ámbito político internacional.

SEÑOR PRADERI. — ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR AMONDARAIN. — Sí, señor Consejero.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor Consejero Praderi.

SEÑOR PRADERI. — Esto no ha ocurrido solamente en años anteriores, sino que se está repitiendo en este momento. A mí me acaban de llegar alrededor de ciento cincuenta cartas que, por error —y el señor Presidente disculpará— vienen dirigidas a mi nombre, como si fuera Presidente del Consejo de Estado. Parece que a alguien se le traspapeló algo. Me han llegado cartas de todas las monjas de dos conventos completos —y ese fenómeno nunca me había ocurrido— con el mismo texto, calcado uno del otro, —algunos con mejor caligrafía que otros— reclamando por el paradero de ciento veinte uruguayos desaparecidos en Argentina y pidiéndome que me dirija al General Saint Jean. Esto demuestra que en el mundo hay movimientos con grandes recursos, cuyas intenciones están manejadas, y que están adoctrinados, pues se trata de cartas con los mismos textos, diciendo exactamente lo mismo, como si el número pudiera dar la razón.

SEÑOR PRESIDENTE. — Con el perdón del señor Consejero Amondarain, haré una pequeña interrupción para decir que no solamente el señor Consejero Praderi recibió esas cartas, sino que las recibí yo también.

SEÑOR GARCIA CAPURRO. — Porque lo confundieron con el señor Consejero Praderi.

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE. — Cambiando el diapasón, diría que las cartas a las que se ha referido el señor Consejero, no se interesan ahora como las anteriores por los desaparecidos, por los presos nominados políticos o seudopolíticos detenidos que existirían en el Uruguay, sino por los uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina.

Nada más.

SEÑOR AMONDARAIN. — Son constructivas las intervenciones del señor Consejero Praderi y del señor Presidente, pero se refirieron a hechos que muchos conocemos por la propia función que ya hemos desempeñado. Inclusive, si mal no recuerdo, se tuvo que constituir una oficina especializada para recibir toda la do-

033 1202

ANEXO Nº4

OPTO. I
PROC.
43.

Se Recibieron Cartas Pidiendo Por Uruguayos Desaparecidos en Argentina

Un importante número de cartas del exterior, entre las cuales algunas fueron remitidas por conventos religiosos fueron recibidas por el consejero de Estado, Ing. Eduardo Praderi, instando a interesarse por la suerte de unos 120 uruguayos desaparecidos en la República Argentina.

Praderi dijo que el texto de todas era similar y que sólo variaba la caligrafía de las misivas en las que se pedía interesarse ante el ministro del Interior argentino general Saint Jean por esas personas.

Estimó que el envío de dichas cartas podía responder a intereses internacionales.

Cabe informar que el presidente del cuerpo, Dr. Hamlet Reyes, dijo haber recibido misivas de similares características.

034 17202

Uruguayos Desaparecidos en Argentina Suman 114

El Consejo de Estado Analizará Denuncia de Familiares

Una denuncia sobre la desaparición de 114 uruguayos en la República Argentina será analizada próximamente por la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado, según indicó a EL DIA el Ing. Eduardo Praderi.

El ingeniero Praderi fue entrevistado ayer por varias madres de las personas desaparecidas, quienes le hicieron saber su preocupación sobre el tema.

Una semana atrás —lo cual consignamos oportunamente— dicho consejero de Estado dijo públicamente que había recibido cartas del extranjero en las que se denunciaba el hecho.

"En dichas cartas no se proporcionaban mayores detalles —explicó— y provenían de distintas partes del mundo. En esta oportunidad, las personas que me visitaron me trajeron una lista con los nombres de los desaparecidos en la República Argentina y las fechas correspondientes."

La lista incluye los nombres completos de 81 personas de sexo masculino, 30 de sexo femenino, 6 niños (que por sus apellidos y fechas de desaparición son hijos de los anteriores), 2 personas de las que se aclara que desaparecieron en un viaje a Paraguay y finalmente explica que cuatro de las mujeres desaparecidas tenían un embarazo a término en el momento que dejaron de ser vistas, por lo que se califica a esos niños como "nacidos en cautiverio", determinando que son seis en total.

A la Comisión de Derechos

Luego de confirmar lo anteriormente expuesto, el Ing. Praderi dijo: "Pasaremos lo recibido a la Comisión de Derechos y después veremos qué es lo que se hace". Respecto a si tenía conocimiento de que otros integrantes del cuerpo hubieran recibido cartas del mismo tenor, expresó que anteriormente así había sucedido, aunque hasta el momento no se dieron detalles precisos.

Con relación a la filiación ideológica o política de los desaparecidos, y si ella implicaría algún impedimento para interesarse por su destino o pese a ella mantienen sus derechos, el entrevistado dijo: "Yo creo que sí, se complica con un problema internacional".

Las fechas de desaparición, según la mencionada lista van desde 1974 (2), hasta 1978, siendo el mayor número de casos registrado en los años 1976 y 1977.

Cabe informar, finalmente, que la mencionada lista, fue acompañada por una extensa carta, firmada por varias mujeres, madres de los desaparecidos en la que informan al consejero Praderi de las gestiones realizadas hasta el momento.

La lista proporcionada es la siguiente:

Javier Washington Barrios Fernández 18/9/1974; Ricardo del Fabro 10/7/75; Félix Miguez 9/8/75; Nebio Melo Cuestas 8/2/76; Wiston Mazzuchi Franchetz 8/2/76; Ary Cabrera Prates 5/3/76; Eduardo Chizzola 17/4/76; José Gaetano Malgor 4/5/76; Hugo Gomensoro Josman 13/5/76; Manuel Liberoff 13/5/76; Daniel Gelcochea 6/6/76; Gerardo Gatti Antuña 9/6/76; Julio Rodríguez Rodríguez 15/6/76; Hugo Méndez 15/6/76; Rubén Candia 6/76; Luis Suárez 12/7/76; León Duarte Luján 13/7/76; Marcos Arocena da Silva 13/7/76; Mario Jorge Cruz Bonfiglio 26/8/76; Walner Bentancour Garín 3/9/76; Víctor Florentino Gutiérrez 15/9/76; Juan Miguel Morales Von Pieverling 23/9/76; Josefina Keim Lledo de Morales 23/9/76; Alberto Mechoso Méndez 26/9/76; Adalberto W. Soba 26/9/76; Roger Julien Cáceres 26/9/76; Victoria Grisonas de Julien 26/9/76; Juan Pablo Errandonea Salvia 26/9/76; Raúl Tejera 26/9/76; Jorge Zaffaroni Castilla 27/9/76; María Emilia Islas de Zaffaroni 27/9/76; Washington Cram 28/9/76; Cecilia Trías Hernández 28/9/76; Rubén Prieto González 30/9/76; Juan Pablo Recagno Ibarburú 1/10/76; Casimira Mª del Rosario Carretero 1/10/76; Miguel Angel Moreno Malugani 1/10/76; Rafael Lezama González 1/10/76; Carlos Rodríguez Mercader 1/10/76; Bernardo Arnone 2/10/76; Washington Queiro 4/10/76; Félix Antonio Rodríguez Liberto 14/10/76; Segundo Chejenian 10/76; Graciela Martínez de Chejenian 10/76; Norma Scopisse de Couchet 23/11/76; Carlos Hernández Machado 31/12/76; Eduardo O'Neil Velázquez 18/1/77; Elba Lucía Gandara Castromán 18/2/77; Adriana Gatti Casal 8/4/77; Jorge Gonçalvez Busconi 14/4/77; Andrés Humberto Bellizzi Bellizzi 18/4/77; Luján Alcides Sosa Valdez 23/4/77; Germán Nelson García Calcagno 12/5/77; Mary Norma Lupi Mazzone 10/6/77; María Libertad Manciro 18/6/77; José Enrique Michelena 14/6/77; Graciela de Gouveia de Michelena 14/6/77; Mauricio Silva Iribarnegaray 14/6/77; Jesús Suárez Méndez 12/7/77; Lourdes Hobbas de Hernández 13/7/77; Blanca Haydée Altmann Levy 19/7/77; Luis Fernando Martínez Santoro 29/7/77; Daniel Alfaro Vázquez 11/8/77; Ada Burgueño Pereyra 20/8/77; Jorge Hernández Rodríguez 23/8/77; Alberto Corchs 21/12/77; Elena Lerena de Corchs 21/12/77; Edmundo Dossetti 21/12/77, Ileana García de Dossetti 21/12/77; Alfredo Bosco Muñoz 21/12/77; Julio C. D'Elía Pallares 22/12/77; Yolanda Casco de D'Elía 22/12/77; Raúl Borelli Cattaneo 22/12/77; Guillermo Sobrino Berardi 22/12/77; Alda Sanz Fernández 23/12/77; Elsa Fernández de Sanz 23/12/77; Gustavo Alejandro Goycoechea Camacho 23/12/77; Graciela Basualdo de Goycoechea 23/12/77; Miguel Angel Río Casas 24/12/77; Ataliva Castillo 24/12/77; José Mario Martínez 24/12/77; María Antonia Castro de Martínez 24/12/77; Juan Cardozo 24/12/77; Castro Gallo 25/12/77; Alfredo Moyano 30/12/77; Mª Asunción Artigas de Moyano 30/12/77; Jubelino Andrés Carneiro da Fontoura 30/12/77; Carolina Barrientos de Carneiro 30/12/77; Carlos Cabezudo Pérez 30/12/77; Gustavo Arce Viera 27/12/77; Raúl Gambero Núñez 27/12/77; Tenorio Cerqueira 12/77; Célica Gómez Rosano 3/1/78; Juan Alberto de León 16/2/78; Jorge Hugo Martínez Horminoguez 20/4/78; Marta Severo de Martínez 20/4/78; Carlos Severo Barreto 20/4/78; Ary Severo Barreto 24/4/78; Beatriz Anglet de Severo 24/4/78; Luis Carvalho 21/5/78; Fernando Díaz de Cárdenas 5/6/78; Raúl Olivera Cancela 5/6/78; Edison Cantero Freire 6/6/78; Héctor Giordano Cortazzo 9/6/78; Helio Serra 27/6/78; Elena Ancres 7/78; Nidia Noemí Curto Camanella 13/8/78; María Rosa Silveira Gramont 13/8/78; José Luis Urtasun Terra 13/8/78; Félix Bentín 13/8/78; Ignacio Arocena Linn 8/78; Alfredo Loza Fernández 3/79; Juan Rodolfo Rodríguez Miranda 6/3/79.

Niños Desaparecidos — Amaral García 11/74; Simón Antonio Riquelo 13/7/76; Mariana Zaffaroni Islas 27/9/76; Beatriz Hernández Hobbas 8/77; Washington Hernández Hobbas 8/77; Andrea Viviana Hernández Hobbas 8/77.

Niños Nacidos en Cautiverio — Carmen Sanz, hija de Alda Sanz 12/77. Hijo de María Emilia Islas de Zaffaroni, embarazada de 3 meses, secuestrada el 27/9/76. Hijo de María Asunción Artigas de Moyano, embarazada de 1 mes, secuestrada el 30/12/77. Hijo de Yolanda Iris Casco de D'Elía, embarazada a término, secuestrada el 22/12/77. Hijo de Adriana Gatti Casal, embarazada de 8 meses, secuestrada el 8/4/77.

Uruguayos Residentes en Argentina Desaparecidos en un Viaje a Paraguay — Gustavo Edison Inzaurralde Melgar 28/3/77; Nelson Santana Scotto 28/3/77.

DPTO. I
PROC.
t).

035 17202

EL DIA

22 JUL. 1982

Tomo 15 Montevideo, Martes 20 de abril de 1976 Diario Oficial Nº 19700

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

182ª SESION ORDINARIA

DPTO. I
PROC.
EJ.

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR ALBERTO DEMICHELI
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DOCTOR MANUEL MARIA DE LA BANDERA Y DON NELSON SIMONETTI

SUMARIO

	Páginas
1—TEXTO DE LA CITACION	112
2—ASISTENCIAS Y AUSENCIAS	112
3—ASUNTOS ENTRADOS	112
4—EX CONSEJERO DE ESTADO DOCTOR JOSE ANTONIO VARELA (3er. Vicepresidente). —Nota de condolencia remitida por el señor Embajador del Perú, con motivo de su fallecimiento	113
5—INTEGRACION DEL CUERPO. —Nota remitida por el señor Martín C. Martínez. —Se aprueba un proyecto de resolución presentado por la Mesa por el que se resuelve tenerlo por incorporado al Consejo; declararlo suspendido en sus funciones legislativas mientras desempeñe la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Cultura, y convocar, oportunamente, al suplente correspondiente. —Fundamento de voto del señor Consejero doctor Aparicio Méndez	113
6—LICENCIAS. —Se le concede al señor Consejero de Estado Ingeniero Eduardo Praderi, entre los días 26 de abril y 26 de mayo, con motivo de viajar al exterior, dando carácter oficial a su visita ante los Gobiernos de España e Italia, y la representación del Cuerpo. —Se resuelve prorrogar hasta el 26 de abril del corriente año la acordada oportunamente al señor Consejero arquitecto Raúl H. Clerc	115
7—SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE: GENERAL DE EJERCITO AUGUSTO PINOCHET UGARTE. —Exhortación del señor Presidente a concurrir al Palacio Legislativo, el día jueves 22, a la hora 10, al acto que se realizará con motivo de su visita	115
8—PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO. —Exposición del señor Consejero doctor Osvaldo Soriano	116
9—SEMANA DE TURISMO. —Manifestaciones del señor Consejero ingeniero Eduardo Praderi. —Intervención de varios señores Consejeros. —Se resuelve enviar la versión taquigráfica de las manifestaciones sobre el tema al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Comisión de Constitución y Legislación	117
10—DESEMBARCO DE LOS 33 ORIENTALES EN LA PLAYA DE LA AGRACIADA. —Manifestaciones de la señorita Consejera Prof. María Luisa Coolighan Sanguinetti	120
11—INTEGRACION DE LA COMISION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. —El señor Consejero doctor Osvaldo Soriano, Presidente de la misma, solicita que se integre con el señor Consejero doctor Mario Gaggero para el estudio del proyecto de ley que otorga facilidades para el pago de sumas adeudadas por comercialización de ganados. —Así se resuelve	121

036
17202
SER DESPRECIADA AL DORSO

JUL/982 En el procedimiento seguido en la recepción y archivo de la carta presentada al Sr. Consejero de Estado Ing. Eduardo PRADERI, no se dió cumplimiento a lo especificado en el REGLAMENTO adjunto, motivando en definitiva situaciones que en la aplicación del referido Reglamento se desean evitar (ver aspectos oportunamente marcados)

037 17202

DPTO. 1
PROC.
t).

al presentado.)

13. — REGLAMENTO DEL TRAMITE DE PRESENTACION ANTE LA COMISION DE RESPETO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el segundo punto de la Orden del Día: Reglamento del Trámite Interno de la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales. (Modificaciones).

Léase.

(Se lee.)

(Antecedentes:)

Rep. Nº 1279.

"CONSEJO DE ESTADO

Comisión de Respeto de los Derechos Individuales

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo Unico. — Modifícanse los artículos 1º, 2º y 4º de la Resolución de 3 de diciembre de 1974, referida a las normas sobre procedimiento para la presentación de escritos ante la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales, los que quedarán redactados en la siguiente forma:

"ARTICULO 1º — Las presentaciones ante la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales, se formalizarán por escrito bajo sobre cerrado, y efectúandose ante la Secretaría de la misma.

Las personas que las suscriban deberán acreditar su identidad y consignar sus domicilios, así como el teléfono si lo tuvieren, circunstancias de las que se dejará constancia en el sobre bajo firma del funcionario receptor".

"ARTICULO 2º — En caso de que las personas firmantes se domicilien fuera del departamento de Montevideo las presentaciones podrán verificarse por carta certificada, con las firmas autenticadas al dorso del sobre por escribano público, o autoridad policial del lugar".

"ARTICULO 4º — Una vez recibidos los sobres por la Secretaría de la Comisión serán abiertos en presencia del Presidente o Vicepresidente de la misma, verificándose al propio tiempo el cumplimiento de las condiciones antes requeridas.

La Secretaría pasará a la Secretaría del Consejo de Estado la nómina de quienes se hubieren presentado, relación que se pondrá en conocimiento de cada uno de los miembros del Consejo.

El escrito de presentación, así como todos los elementos de juicio que se aportaren quedarán a disposición de los señores Consejeros en la Secretaría de la Comisión".

Sala de la Comisión, 5 de abril de 1976.

Hamlet Reyes, Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. María L. Cooligban Sanguinetti. Mario Jorge Coppetti. José Fran-

038 17202

cisco França. Osvaldo Soriano. Alfredo Lamaison. Willy Patocchi. Consejeros.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El artículo 2º del Decreto de la Presidencia de la República de 27 de junio de 1973 Nº 464/973 establece:

"Créase un Consejo de Estado integrado por los miembros que oportunamente se designarán, con las siguientes atribuciones:

A) (omisis).

B) Controlar la gestión del Poder Ejecutivo relacionada con el respeto de los derechos individuales de la persona humana, y con la sumisión de dicho Poder a las normas constitucionales y legales. (Inciso B) del artículo 2º del Decreto Nº 464/973).

C) (omisis)".

El Reglamento del Consejo de Estado aprobado el 9 de enero de 1974, creó por su artículo 28 la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales con los cometidos del Decreto referido anteriormente, Comisión que se instaló el 9 de setiembre de 1974 obteniendo la aprobación del Consejo de las normas a que se sujetaría el procedimiento para la presentación ante la misma por Resolución de 3 de diciembre de 1974, (D. de Sesiones, T. 8, pág. 261).

En base a la experiencia acumulada desde entonces [illegible]ue la Comisión somete a la consideración del Consejo la modificación de los artículos 1º, 2º y 4º de esas normas, sujetándose a la sucinta motivación que subsigue.

El artículo 1º vigente ha dado lugar a una excesiva publicidad de los reclamos para la actuación de la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales, con la consiguiente tergiversación, dentro y fuera del país, de las circunstancias por las que actualmente atraviesa la Nación. La Comisión no cree del caso abundar sobre un tema que es de pleno conocimiento de los señores Consejeros.

El temperamento que se sugiere por el nuevo articulado no sólo contempla las garantías esenciales que motivaron en lo pertinente al Decreto de la Presidencia de la República de 27 de junio de 1973, y la instalación de la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales, sino que en el sentido de ésta le permite actuar con más eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Es de elemental inteligencia que el ejercicio del contralor se ejercita de manera más eficiente cuando las medidas a que él da mérito, se cumplen, no en secreto, sino sujetas a la prudente publicidad impuesta por las circunstancias que cada caso presente.

Por lo demás, el nuevo régimen que se sugiere es similar al contenido en la Resolución del Consejo de 3 de diciembre de 1974, establecido en general para las demás Comisiones, que se transcribe:

"Artículo Unico. — Los documentos relacionados con el ejercicio de poderes discrecionales, los que revistan carácter secreto o confidencial, los informes de similar naturaleza, los expedientes y cualquier otra clase de elementos de juicio análogos que las Comisiones del Consejo de Estado estimen necesarios para su información a los efectos del desempeño de los cometidos que les asigna el Reglamento, estarán a disposición de los señores Consejeros, en las Secretarías de las Comisiones respectivas, por lo menos cuarenta y ocho horas antes de que se incluyan los asuntos a que ellos refieren en la orden del día más próximo.

La Secretaría del Consejo lo hará saber así, en oportunidad de circular los repartidos, según lo acuerden las Comisiones y se le haga saber por los Secretarios de las mismas.

Esta disposición no rige para las Comisiones Especiales previstas en el artículo 28 del Reglamento, las que aplicarán sus particulares disposiciones.

Sala de la Comisión, a 26 de noviembre de 1974". (Diario de Sesiones T. 9, pág. 291).

La Comisión viene a apoyar así, que la "documentación" relacionada con toda la "información" precisa para el desempeño de sus cometidos se adecúe a la particularidad de sus funciones.

En consecuencia vuestra Comisión aconseja se apruebe el adjunto proyecto de resolución, sin perjuicio de informar acerca del mismo con más amplitud, de manera verbal, en momento de estar él a consideración del Consejo.

Sala de la Comisión, 5 de abril de 1976.

Hamlet Reyes. Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. María L. Coolighan Sanguinetti. Mario Jorge Coppetti. José Francisco França. Osvaldo Soriano. Alfredo Lamaison. Willy Patocchi. Consejeros".

DPTO. I
PROC.

039 17202

J.C.J.
S.I.D,
DPTO.I./ANALISTAS
271030JUL82

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Análisis de la declaración prestada por el periodista RAUL RONZONI y transcripción de la conversación telefónica del mismo con el Sr. Consejero Ing. Eduardo PRADERI.

DPTO. I
PROC.
t)

A - ANALISIS

DEL ANALISIS COMPARATIVO DE:

- Artículo de "EL DIA" de fecha 22 de julio de 1982.
- Expresiones del Consejero de Estado Ing. Eduardo PRADERI transcriptas del cassette en fojas 8.
- Declaraciones del periodista de "EL DIA" Sr. Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ. (fojas 10)

SE DEDUCE:

1 - El artículo recoge todas las expresiones del Ing. Eduardo PRADERI sobre este tema, de dos instancias distintas:
   a - Manifestaciones del consejero en la sesión del Consejo de Estado de fecha 13 de julio de 1982.
   b - Respuesta a las preguntas que, telefónicamente, le formulara el periodista el 21 de julio de 1982 (trascripción del cassette de foja 8).

2 - El Ing. Eduardo PRADERI aseveró al periodista, en la entrevista telefónica de referencia, lo siguiente:
   a - Que había recibido la nómina.
   b - Que había mantenido una entrevista con los portadores de la nómina de desaparecidos.
   c - Que iba a plantear el hecho en la "Comisión de Derechos" y que después se verá qué se hace.
   d - Que si las personas tenían antecedentes políticos o ideológicos, creía que si, aunque se complicaba con un problema internacional

B - CONCLUSIONES

1 - El periodista no agregó ningún elemento nuevo a los datos recogidos de la fuente (Ing. Eduardo PRADERI).

2 - Los antecedentes del periodista (actuación como delega - do-de mesa por el Frente Amplio en las elecciones de 1971, por los sectores de Michelini y Erro, en Colonia - fojas 13), permiten suponer cierto compromiso en el enfoque periodístico del tema.

3 - El consejero PRADERI no puede plantear este asunto"de oficio" a la comisión respectiva (Reglamento del Consejo de Estado de fecha 3 de diciembre de 1974), poniéndose en evidencia que su actitud no se ajustó a lo dispuesto por el Consejo de Estado en el citado"Reglamento del Trámite Interno" de la Comisión respectiva.

4 - El Sr. Consejero PRADERI, con la actitud asumida en los hechos considerados, posibilitó que se concretara una situación que, con la vigencia del Reglamento del Trámite Interno ya citado, se pretendió evitar.

OPTO. I
PROC.

5 - La única probable responsabilidad del periodista sería la publicación de la nómina; pero en sus declaraciones afirma que el Consejero PRADERI, en ningún momento de la entrevista telefónica, le advirtió que la misma no podría ser dada a publicidad.

041 17202

(3)

ANTEC: fs. 2 Expte. - Dpto. anexa a Raúl Barzoni
SEC:

Montevideo, 21 de julio de 1982.-

Señor Consejero
Ingeniero Eduardo Iraderi
Presente.-

DPTO. I
PROC.

De nuestra mayor consideración:

Nos suscritos nos hemos enterado a través de la prensa y la televisión, de que numerosas personas del exterior se dirigieron a usted a fin de rogarle que intercediera ante el Gobierno de la República Argentina en favor de los uruguayos desaparecidos en dicho país.

Somos padres de algunos de esos jóvenes. Desde las primeras noticias recibidas, cada uno de nosotros hizo la correspondiente denuncia en Buenos Aires ante las seccionales policiales, ante el Ministerio del Interior y otros organismos estatales, ante el Consulado uruguayo en Buenos Aires, ante la oficina de Naciones Unidas, la Cruz Roja Internacional, la Organización de Estados Americanos, etc. y en Uruguay, ante la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado, Oficina para personas desaparecidas, Estado Mayor Conjunto, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comandos Militares, etc. Nunca tuvimos éxito en nuestras gestiones.

A medida que transcurría el tiempo era mayor nuestra angustia y lo que en los primeros meses supusimos un peregrinaje que habría de terminar en el reencuentro con nuestros hijos adquirió todo el dramatismo y la crueldad que implica la desaparición.

Nuestro clamor llegó también a instituciones y personalidades religiosas de nuestro país y del mundo entero, así como a aquéllas que se ocupan de los derechos humanos, avasallados, en nuestro caso.

Fuimos conociéndonos en nuestro camino, sobre todo a partir de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA a Buenos Aires, oportunidad en que se presentó a dicha comisión un grupo importante de familiares. Allí nació el número de 120, pues era el total de

ANTECED: fs 3 Supl - Carta dirigida Dr. Caldera (H)
SERIE:

denuncias que entonces conocimos y que más tarde se ha visto acrecentado con algunos casos más.

Nuestras gestiones se han dirigido a las autoridades argentinas, en cuyo territorio y bajo cuya responsabilidad ocurrieron las desapariciones y también a las uruguayas, pues nuestros hijos son ciudadanos de este país que sufren una terrible condena sin haber sido acusados de culpa alguna, sin haber sido sometidos a juicio ni obtenido posibilidad de asistencia y defensa. Su condena es la nuestra, pues padecemos uno de los mayores sufrimientos a que padre alguno pueda ser sometido. Por ello nos hemos presentado a las más altas autoridades, llegando a la Presidencia de la República durante la gestión del Dr. Méndez y luego estando en ejercicio el General G. Alvarez. Pensamos particularmente en los 7 niños que figuran en el grupo de desaparecidos y que son dignos de igual preocupación e interés que los que provocara la venta de un niño uruguayo al extranjero, hecho que movilizó justamente a nuestras autoridades.

DPTO. I
PROC.

La desaparición de nuestros hijos ocurrió luego de un operativo de secuestro; es por eso que el término "desaparecido" se ha cambiado por el de"detenido-desaparecido".

A partir de testimonios recibidos y de la observación "in loco" efectuada en setiembre de 1979, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA produjo un informe del que surge que las desapariciones tuvieron 3 etapas: 1º los operativos de secuestro, preferentemente en los domicilios y lugares de trabajo de las víctimas, practicados en forma ostentosa por varias personas y en varios vehículos, con exhibición de armas cortas y largas, con duración variada que podía llegar a horas, en una situación de impunidad que se ha denominado "zona franca", a favor de los cuerpos intervinientes. 2º)luego venía la etapa de averiguación de antecedentes, con tortura y privación de toda asistencia jurídica y familiar y 3º) por fin el hecho adquiere todos los caracteres dramáticos que pueden resumirse en la palabra "desaparecido".

Por su parte, el grupo de trabajo designado por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones

ANTECED. f. 4 Simple Carta Orgánica 9 Fis. 1
SERIE Publici

Unidas expresa que aunque no pudo en el poco tiempo de que dispuso analizar los miles de casos sometidos a su consideración, estudió 500 que pueden ser considerados una muestra expresiva del total y concluye que "más del 70% se refieren a personas detenidas frente a testigos, en sus hogares, lugares de trabajo y la vía pública, mediante operativos perfectamente caracterizados".

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de la República Argentina realiza una estadística de 5.566 casos cuya denuncia de desaparición ha registrado y analizado y de ella surgen cifras similares; el 72,4% fueron detenidos ante testigos y luego desaparecieron y sólo un 27,6% desaparecieron en circunstancias desconocidas.

OPTO. I PROC.

No es verosímil que esas circunstancias desconocidas sean la muerte en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, pues la identificación de cadáveres es un trámite que en Argentina se cumple en pocos días, mediante confrontación con el fichero dactiloscópico centralizado en la Policía Federal y las fuerzas de seguridad no han dejado de hacer tal identificación. Ello fue expresamente reconocido en un radiograma enviado a todas las unidades militares, en el cual se hizo constar que "no existe ninguna lista de subversivos muertos en enfrentamientos que debe ser publicada" y que "la lista aparece como innecesaria, ya que cada vez que se produjo un enfrentamiento con bajas entre los elementos subversivos, la nómina de los caídos fue dada a conocer en los respectivos comunicados oficiales y en los casos en que en un primer momento resultó difícil la identificación de los muertos, al salvarse este obstáculo se informó a los familiares, a quienes se entrega el cadáver" (Publicado en los diarios de Buenos Aires el 1º/7/1978)

De lo expuesto surge que las autoridades argentinas están en condiciones de informar y responder por lo ocurrido en su territorio.

Nosotros pedimos por más de 120 jóvenes; entre ellos 7 niños y 5 mujeres grávidas. No podemos resignarnos a la desaparición de nuestros hijos, a ignorar su paradero y siquiera si aún viven y en qué condiciones, pero qué

decir de nuestros nietos, víctimas inocentes si las hay, que crecen quién sabe en qué situación, con qué caroncias, con cuántas privaciones de amor, de atención, de educación.

Creemos que quienes del exterior han escrito a personalidades de nuestro gobierno, lo han hecho respondiendo a nuestros muchos pedidos de solidaridad formulados ante organismos jurídicos, religiosos, asistenciales, nacionales, extranjeros e internacionales.

Rogamos al señor Consejero que sea sensible a estos reclamos y haga cuanto esté a su alcance para contribuir a la solución de este doloroso problema que afecta a tantas familias uruguayas.

Saludamos a usted con toda consideración

DPTO. I
PROC. T.J.

RECHAZO AMNISTIA ADEMAR NELSON

C.I. 1.178.481

Irma Hernandez
C.I. 1565.681

Angelica C. de Julien
C.I. 611-695

C.I. 822.059

María Matilde Lerero C.I. 1895-721
C.I. 61.687.980

C.I. 610.633

C.I. 326-745.

C.I. 2113.765

C.I. 500274

C.I. 1.134.906

C.I. 279.048

045 17202

Apto 7-12-18 P.7 Inf. Art dirigir a Ins. Pinden

Xavier Washington BARRIOS FERNANDEZ	13/9/1974
Ricardo DEL PABRO	10/7/1975
Félix MIGUEZ	9/8/1975
Nebio MELO CUESTAS	8/2/1976
Winston MAZZUCHI FRANCHETZ	8/2/1976
Ary CABRERA PRATES	5/4/1976
Eduardo CHIZZOLA	17/4/1976
José CAETANO MAIGOR	4/5/1976
Hugo CONSENSORO JOSMAN	13/5/1976
Manuel LIBEROFF	18/5/1976
Daniel GOICOCHEA	6/6/1976
Gerardo CATTI ANTUÑA	9/6/1976
Julio RODRIGUEZ RODRIGUEZ	15/6/1976
Hugo MENDEZ	15/6/1976
Ruben CANDIA	6/1976
Luis SUAREZ	12/7/1976
León DUARTE LUJAN	13/7/1976
Marcos AROCENA DA SILVA	13/7/1976
Mario Jorge CRUZ BONFIGLIO	26/8/1976
Walner BENTANCOUR GARIN	3/9/1976
Fiorentino GUTIERREZ	15/9/1976
Juan Miguel MORALES VON PIEVERLING	23/9/1976
Josefina KEIH LLEDO de MORALES	23/9/1976
Alberto MECHOSO MENDEZ	26/9/1976
Adalberto W. SOBA	26/9/1976
Roger JULIEN CACERES	26/9/1976
[illegible]toria GRISONAS de JULIEN	26/9/1976
Juan Pablo ERRANDONEA SALVIA	26/9/1976
Raúl TEJERA	26/9/1976
Jorge ZAFFARONI CASTILLA	27/9/1976
María Emilia ISLAS de ZAFFARONI	27/9/1976
Washington CRAM	28/9/1976
Cecilia TRIAS HERNANDEZ	28/9/1976
Ruben PRIETO GONZALEZ	30/9/1976
Juan Pablo RECAGNO IBARBURU	1/10/1976
Casimira Ma.del Rosario CARRETERO	1/10/1976
Miguel Angel MORENO MALUGANI	1/10/1976
Rafael LEZAMA GONZALEZ	1/10/1976
Carlos RODRIGUEZ MERCADER	1/10/1976
Bernardo ARNONE	2/10/1976
Washington QUEIRO	4/10/1976
Félix Antonio RODRIGUEZ LIBERTO	14/10/1976
Segundo CHEJENIAN	10/1976
Graciela MARTINEZ de CHEJENIAN	10/1976
Norma SCOPISSE de COUCHET	23/11/1976
Carlos HERNANDEZ MACHADO	31/12/1976
Eduardo O'NEIL VELAZQUEZ	18,1,1977
Elba Lucía CANDARA CASTROMAN	10/2/1977
Adriana GATTI CASAL	8/4/1977
Jorge GONCALVEZ BUSCONI	14/4/1977
Andrés Humberto BELLIZZI BELLIZZI	18/4/1977
Luján Alcides SOSA VALDEZ	23/4/1977
Germán Nelson GARCIA CALCAGNO	12/5/1977
Mary Norma LUPI MAZZONE	10/6/1977
María Libertad MANCIRO	18/6/1977
José Enrique MICHELENA	14/6/1977
Graciela DE GOUVEIA de MICHELENA	14/6/77
Mauricio SILVA IRIBARNEGARAY	14/6/77
Jesús SUAREZ MENDEZ	12/7/77
Lourdes HOBBAS de HERNANDEZ	13/7/77
Blanca Haydée ALTMANN LEVY	19/7/77
Luis Fernando MARTINEZ SANTORO	29/7/77
Daniel ALFARO VAZQUEZ	11/8/77
Aida BURGUEÑO PEREYRA	20/8/77
Jorge HERNANDEZ RODRIGUEZ	23/8/77
Alberto CORCHS	21/12/77
Elena LERENA de CORCHS	21/12/77
Edmundo DOSSETTI	21/12/77
Ileana GARCIA de DOSSETTI	21/12/77
Alfredo BOSCO MUÑOZ	21/12/77
Julio C. D'ELIA PALLARES	22/12/77
Yolanda CASCO de D'ELIA	22/12/77
Raúl BORELLI CATTANEO	22/12/77
Guillermo SOBRINO BERARDI	22/12/77
Aida SANZ FERNANDEZ	23/12/77
Elsa FERNANDEZ de SANZ	23/12/77
Gustavo Alejandro GOYCOECHEA CAMACHO	23/12/77
Graciela BASUALDO de GOYCOECHEA	23/12/77
Miguel Angel RIO CASAS	24/12/77
Ataliva CASTILLO	24/12/77
Mario MARTINEZ	24/12/77
María Antonia CASTRO de MARTINEZ	24/12/77
Juan CARDOZO	24/12/77
CASTRO GALLO	25/12/77
Alfredo MOYANO	30/12/77
Ma. Asunción ARTIGAS de MOYANO	30/12/77
Jubelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA	30/12/77
Carolina BARRIENTOS de CARNEIRO	30/12/77
Carlos CABEZULO PEREZ	30/12/77
Gustavo ARCE VIERA	27/12/77
Raúl CAMBARO NUÑEZ	27/12/77
Tenorio CERQUEIRA	12/77
Célica GÓMEZ ROSANO	3/1/78
Juan Alberto DE LEON	16/2/78
Jorge Hugo MARTINEZ HORMIGUEZ	20/4/78
Marta SEVERO de MARTINEZ	20/4/78
Carlos SEVERO BARRETO	20/4/78
Ary SEVERO BARRETO	24/4/78
Beatriz ANGLET de SEVERO	24/4/78
Luis CARVALHO	21/5/78
Fernando DIAZ DE CARDENAS	5/6/78
Raúl OLIVERA CANCELA	5/6/78
Edison CANTERO FREIRE	6/6/78

OPTO. I PROC. E.

1/202 Sigue →

SIGUE p. 8 Serie - Desaparición de Cerreto
SERIE

Héctor GIORDANO CORTAZZO	9/6/1976
Helio SERRA	27/6/1976
Elena ARCHES	7/1976
Nidia Noemí CURTO CAMANELLA	13/8/1976
María Rosa SILVEIRA GRAMONT	13/8/1976
José Luis URTASUN TERRA	13/8/1976
Félix BENTIN	13/8/1976
Ignacio AROCENA LIEN	8/1976
Alfredo LOZA FERNANDEZ	3/1979
Juan Rodolfo RODRIGUEZ MIRANDA	6/3/1976

DPTO. I
PROT.

NIÑOS DESAPARECIDOS

Amaral GARCIA	11/1971
Simón Antonio RIQUELO	13/7/1976
Mariana ZAFFARONI ISLAS	27/9/1976
Beatriz HERNANDEZ HOBBAS	1% 8/77
Washington HERNANDEZ HOBBAS	8/1977
Andrea Viviana HERNANDEZ HOBBAS	8/1977

NIÑOS NACIDOS EN CAUTIVERIO

Carmen SANZ, hija de Aída SANZ 12/77
Hijo de María Emilia ISLAS de ZAFFARONI, embarazada de 3 meses, secuestrada 27/9/76
" " María Asunción ARTIGAS de MOYANO, embarazada de 1 mes, secuestrada el 30/12/77
Hijo de Yolanda Iris CASCO de D'ELIA, embarazada a término, secuestrada el 22/12/77
Hijo de Adriana GATTI CASAL, embarazada de 8 meses, secuestrada el 6/4/77

URUGUAYOS RESIDENTES EN ARGENTINA DESAPARECIDOS EN UN VIAJE A PARAGUAY

Gustavo Edison INZAURRALDE MELGAR	28/3/1977
Nelson SANTANA SCOTTO	28/3/1977

81 — hombres
30 — Mujeres
111
6 — niños
5 — Niños nacidos en cautiverio
2 — desaparecidos en viaje
114

047

17202

4

21/7/1982.- 39-11-30 - PRADERI // 20-13-3 29 (9)
39-10-28

Copia de la nota entregada en la fecha al consejero de Estado ingeniero Eduardo Praderi en respuesta a sus manifestaciones públicas sobre el tema de los uruguayos desaparecidos en Argentina. Se trata de un tema que nos afecta personalmente, que llega a todos quienes sienten respeto por la dignidad humana y sobre el que no hemos logrado informar a nuestros conciudadanos a través de los medios normales de difusión.-

DPTO. I
FOLIO
15

048

17202

TRANSCRIPCION DE LA ENTREVISTA REALIZADA POR EL PERIODISTA RAUL ALFREDO RONZONI ORTIZ AL SEÑOR CONSEJERO DE ESTADO INGENIERO EDUARDO PRADERI.-

Llamada telefónica.-

Ing. PRADERI: Praderi.-

PERIODISTA: Hal Ingeniero Praderi, Ronzoni de El Día, ¿cómo le va?

Ing. PRADERI: Hola?

Periodista: Sí, hola ¿me oye?

Ing. PRADERI: Sí, ahora.-

Periodista: Hal Ronzoni de El Día Ingeniero.-

Ing. PRADERI: ¿Cómo le va?

Periodista: Bien y a usted, lo llamo por lo siguiente: recibí anoche en el diario, una, diría una fotocopia, de una carta firmada por 12, 14 mujeres, en la que dice...

Ing. PRADERI: Son mas...

Periodista: A ver... una, dos, ..., sí son unas veinti pico, tiene razón. Que dice: copia de la nota entregada en la fecha al Consejero Eduardo Praderi, en respuesta a... se acuerda lo que usted habló en el Consejo, respecto a los desaparecidos no conve...

DPTO. I PROT. 63.

Ing. PRADERI: Bueno yo le cuento, después que gente me llamó, yo les / hice un poco el comentario de que todas las cartas que / he recibido de Europa, América, Centro América, no de-// cían nada en su contexto...

Periodista: Sí la denuncia y nada mas.-

Ing. PRADERI: Me prometieron mandar la lista, ayer llevaron una rela-/ ción...(no se entiende)...

Periodista: ¿Madres?

Ing. PRADERI: "APARENTEMENTE RESPONDE PERO NO SE ENTIENDE"

Periodista: Ahora, aparentemente, por lo que, si la lista ésta es // auténtica, es impresionante ¿no? ¡y hay niños!.-

Ing. PRADERI: "NO SE ENTIENDE"

Periodista: Este, va ha hacer algún planteamiento oficial usted?, // de la misma forma que hizo el otro?

Ing. PRADERI: Bueno, yo voy a plantear esto a la Comisión de Derechos.

Periodista: ¡¿A la Comisión de Derechos del Consejo?! ¡Ahá!, para re para resolver internamente.-

Ing. PRADERI: Y después veremos que se hace...

Periodista: Porque, había recibido la otra vez también el Dr. Reyes ¿verdad?.-

Ing. PRADERI: Bueno, siempre se han recibido, digamos cartas que contenían, digamos un contenido de nada, porque eran cartas / genéricas...(no se entiende)...ésto ahora se concreta.-

Periodista: Claro.-

Ing. PRADERI: Hasta ahora, tan sólo eran las cartas, hasta que se produjo a raíz de las..., la prensa dió, alguna radio, creo dió el comentario y algún diario, de lo que yo dije. En-

///...-tonces apareció el problema completamente a la luz

Periodista: ¡Ha! carámba!

Ing. PRADERI: .....una carta anuncia y me dice en la carta, este, con una lista adjunta, pero no viene ninguna adjunta.

Periodista: Ahora, este, aun cuando ésta gente tuviera antecedentes políticos, es decir, mantienen sus derechos, ¿verdad?, desde su punto de vista.

Ing. PRADERI: Yo creo que sí...

Periodista: Claro!, porque aún cuando tuviera antecedentes políticos, hay tres, seis, seis niños ¿no?!, que esos sí // que no pueden tener ninguno.

Ing. PRADERI: Y también mujeres embarazadas...

Periodista: Claro, mujeres embarazadas, que aparentemente tuvieron su hi...Claro

EL Ing. PRADERI HABLA Y EL PERIODISTA REPITE VARIAS VECES ¡CLARO!,/ POR LO QUE NO SE ENTIENDE NI SE ESCUCHA.-

Periodista: Bueno, le agradezco mucho la atención, muy amable.

Ing. PRADERI: Macanudo.

Periodista: Gracias Ingeniero, hasta luego.-

FINALIZA LA CHARLA.-

DPTO. I
PROC. 41

050 17202

ACTA:JAVF. En la ciudad de Montevideo a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Rafael Eugenio NOBOA CABEZUDO, oriental, casado, nacido en Montevideo el 26 de octubre de 1919, hijo de Diego (f) y de Zulma, titular de la Cédula de Identidad Nro. 319.057, Reg.Fotográfico Serie B Nro. 693.904, Credencial Cívica Serie A.Z B. Nro. 2555, domiciliado en Santiago Vazquez Nro. 1262, -/ quien es preguntado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Cual es su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Soy Abogado en ejercicio con estudios en la calle Ituzaingó Nro. 1393 escritorio 403, soy Redactor Responsable del diario El Dia desde el mes de marzo p.pdo. y además como Abogado me desempeño en la Dirección General Impositiva actualmente en comisión en la Inspección General de Hacienda, percibiendo por todo ello aproximadamente N$ 30.000.oo por mes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

(V)

tos de informarme sobre el origen de la nota, me informó que tenía información de que el Consejero de Estado Ing.PRADERI había recibido a un grupo de madres de desaparecidos que le habían entregado una carta y una lista y que él había hablado con el Consejero a los efectos de obtener la información. Que le preguntó además que pensaba hacer el Consejero de Estado con la misma, habiendo respondido el Consejero que la pasaría a estudio de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, y le agregó además al preguntarle si pensaba que podía tener trascendencia la presunta ideología de alguno de esos desaparecidos o de muchos de ellos, con respecto a ese problema; habiendole contestado el Consejero PRADERI que entendía que no; siendo estas palabras mas o menos lo que me dijo el periodista RONZONI, no recordando si me dijo algo más o no.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-

CONTESTA: No señor.-

Para constancia de sus dichos leída que fue por si mismo la presente se ratifica de sus dichos y en fé de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

DPTO. [illegible]

RAFAEL EUGENIO NUÑOA CABEZUDO
DEPONENTE

JUAN [illegible]

052 17202

SEC: Sub Comisario Oficial de Policía Técnica (1)

IA:JAVF. En la ciudad de Montevideo a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ, oriental, casado, nacido en Montevideo el 24 de mayo de 1943, hijo de Raúl (f) y María Esther, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.562.053, Reg.Pot. Serie B Nro. 532.432, Credencial Cívica Serie - N.H.B. Nro. 12.849, domiciliado en Avda. Rivera Nro. 4759, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DPTO. I PROC.

PREGUNTADO: Su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Soy periodista del diario El Dia y estoy acreditado para cumplir función como tal en el Consejo de Estado, además soy empleado del Ministerio de Justicia, percibo la suma de N$ 13.000.oo aproximadamente por mes entre los dos trabajos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como esta compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Vivo con mi señora esposa Lilian Martha LEONARDI, oriental, de 36 años de edad, empleada en el Banck of América; mis hijos Pablo y Verónica de 9 y 13 años de edad respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Sobre su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No poseo.-

PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: Si en el corriente mes efectuó una entrevista con el Sr. Consejero de Estado Ing. Eduardo PRADERI relacionada con el tema de uruguayos desaparecidos en Argentina.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

953(A) 17202

CONTESTA: Si señor la realicé.-

PREGUNTADO: Que día y en que forma efectuó la entrevista.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: El día 21 de los corrientes a las 11.30 aproximadamente llamé telefonicamente al Ing. PRADERI a los números 39.11.30 o 39.10.28 que son los de su fábrica. Dicha entrevista como es habitual en mí la grabé en su mayor parte; en la misma le dije al Ingeniero que yo había recibido el día anterior en el casillero de mi correspondencia una carta firmada por varias mujeres en la que se me decía que él había recibido otra igual; el Ing. PRADERI me confirmó haberla recibido e incluso me corrigió el número de firmas que yo le había manifestado que la misma contenía; me dijo que las cartas anteriores que él había recibido no decían nada positivo; me expresó que como consecuencia de manifestaciones anteriores vertidas por él en el Consejo de Estado al respecto personas le habían prometido llevarle una lista y que en el día anterior (20) había recibido esa lista la cual se la llevó una delegación de 4 (cuatro) madres. Le dije que la lista era impresionante y que contenía además el nombre de niños y él me agregó, además mujeres embarazadas a término; le pregunté entonces si haría algún planteamiento oficial sobre el tema, respondiéndome que lo plantearía ante la / Comisión de Derechos del Consejo de Estado y que luego vería que se haría. Luego le pregunté si en anteriores oportunidades otros Consejeros también habían recibido cartas del mismo tenor; me respondió que

SIGUE SERIE p.11 Inspt. - Acta de Guillermone

sí, pero que hasta ese momento habían sido algo muy genérico y no decían nada positivo y que esta de ahora era algo concreto. Agregó también que luego de su exposición en el Consejo de Estado realizada unos 10 días antes, lo habían llamado anunciándole que le iban a hacer llegar algo. Luego le pregunté si en caso de que esa gente de la lista tuvieran antecedentes políticos mantenían sus derechos, me respondió que sí pero se complica con un problema internacional; le expresé entonces que los 6 niños cuyos nombres lucían en la lista no podían tener antecedentes políticos y él me dijo, y mujeres embarazadas a término, luego de estas palabras pusimos fin a la entrevista.-

PREGUNTADO: Si la carta que usted menciona que recibió es la que se le exhibe en estos momentos la cual usted hace entrega.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor y la misma estaba dentro de un sobre dirigido a mi nombre y está compuesta por una pequeña nota en la que se aclara que las cinco hojas siguientes son copia de similares entregadas al Consejero de Estado Ing. Eduardo PRADERI, luce en la 4ta. hoja la firma de 17 personas con sus números de documentos de identidad y la quinta hoja es la nómina de las personas desaparecidas.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si de acuerdo a la conversación telefónica mantenida con el Ing. PRADERI usted dedujo o por la misma confirmó de qué estaban tratando el mismo tema, es decir la carta y la lista de los desaparecidos.-

CONTESTA: Estuve absolutamente seguro e incluso como dije anteriormente, el Sr. Consejero PRADERI cuando yo mencioné el número de firmantes me corrigió diciendo que eran más; además y en lo que se refiere a la lista, en determinado momento me dijo que ahora se había concretado la entrega de una nómina de personas, "usó el término" ahora se concretó".-

DPTO. I PROC. 10

PREGUNTADO: Haciendo referencia a la misma entrevista como el Consejero PRADERI le hizo saber, como había recibido esa información.-.-
CONTESTA: Me dijo que había recibido la visita de 4 madres las cuales le habían hecho la entrega de esa información.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si en algún momento el señor Consejero PRADERI le expresó si lo recibido le daría algún tramite.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Concretamente le pregunté si le daría trámite oficial y me dijo que lo pasaría a la Comisión de Derechos y luego vería que es lo que se hacía.-
PREGUNTADO: Cual fue el motivo al usted preguntar: si la condición ideológica o política de los desaparecidos implicaría algún impedimento para interesarse por su destino o si a pesar de esa filiación mantenían su derecho.-
CONTESTA: Como pese a no unirme ningún tipo de amistad con el Consejero PRADERI, me consta su profunda vocación democrática quería saber si desde el punto de vista administrativo a su criterio como vocero oficial y democrata la reglamentacion del cuerpo preveía algo al respecto, lo cual desconocía porque estos temas no son habituales en el Cuerpo Legislativo.-

OPTO. I
PROC.
tJ.

SERIE J/10 hoja Acta de Raúl Ronzoni (11)

//PREGUNTADO: Relacionado con el punto anterior cual fue la respuesta textual del señor Consejero PRADERI.-.-.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

OBJETO

"URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA / SUMAN 114.-"

ACTUACIONES

SE INFORMA

DPTO. I
PROC.

Acc. Nº 03-091

ASUNTO Nº OFICIO Nº 140/82-JRZQ/wlvd

Montevideo, julio 25 de 1982.-

Señor Director:

Cúmpleme elevar a usted las actuaciones llevadas a cabo por este Departamento, en relación al artículo "URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114", publicado en el diario "El Día" en su página 9, de fecha 22 del corriente mes.-

Fue citado para estas oficinas el Sr. Rafael Eugenio NOBOA CABEZUDO, oriental, casado, de 62 años de edad, titular de la C.I. Nº319.057, domiciliado en la calle Santiago Vázquez Nº 1262, redactor responsable del diario El Día, quien en actas, en síntesis expresó: -Que tiene conocimiento que el periodista Sr. Raúl RONZONI, destacado en el Consejo de Estado, realizó una entrevista al Sr. Consejero de Estado, Ingeniero PRADERI, de acuerdo al artículo publicado bajo el título "Uruguayos Desaparecidos en Argentina Suman 114".-

-Que no puede aportar detalles sobre la misma, y que tomó conocimiento de ella al preguntarle a RONZONI como había obtenido la información publicada.-

-Que no fue consultado sobre la publicación de la misma.-

056 17202

SIG: 0 6 4 0 9 6
SERIE Ge Uno Seis Cuatro Cero Nueve Seis

..// -Por último expresó que el día 23 p. / pdo., luego de haber leído el artículo en cuestión, / hizo comparecer en su oficina al periodista Ronzoni,/ a los efectos de informarse sobre el origen de la nota, y éste le hizo saber que el Consejero Praderi había recibido un grupo de madres de desaparecidos que/ le habían entregado una carta y una lista, y que él / había hablado con el Consejero a los efectos de obtener la información.-

-Que le preguntó además que pensaba hacer el Consejero con la misma, habiendo respondido éste que la pasaría a estudio de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, y le agregó, además, al preguntarle si pensaba que podía tener trascendencia la/ presunta ideología de alguno de esos desaparedidos o/ de muchos de ellos, con respecto a ese problema, ha-/ biéndole contestado el Consejero Praderi que entendía que no, no recordando otros detalles.-

Hecho comparecer el periodista Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ, oriental, casado, de 39 años de/ edad, titular de la C.I. Nº 1.562.053, domiciliado en / la Avda. Rivera Nº 4759, expresó en actas:

-Que el día 21 del corriente mes, aproximadamente a las 11.30 horas, llamó por teléfono al/ Ingeniero Praderi, y que como es habitual en él, gra-

070. I PROC. tJ.

A.c. Nº 064096

ANTECED. 0 6 4 0 9 1 —
SERIE A e cero seis cuatro cero nueve uno —

..// bó la mayor parte de la entrevista; que le dijo al Ing. Praderi que el día anterior había recibido en su casillero de "El Día", una carta firmada por varias mujeres, en la que se le expresaba que el Ing. Praderi había recibido otra igual, lo que fue confirmado por éste, quien además le había expresado que anteriormente había recibido otras que no decían nada positivo; que la de esta oportunidad se la habían llevado cuatro madres y que, ante lo impresionante de la lista, él haría un planteamiento ante la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Estado; que otros Consejeros habían recibido anteriormente otras cartas muy genéricas, y que esta de ahora era algo concreto.-

-Que al preguntarle si, en caso de que la gente de la lista tuviese antecedentes políticos, igualmente mantenían sus derechos, el Ing. Praderi le contestó que sí, pero que se complicaba con un problema internacional.-

-Agregó que, la carta recibida estaba dentro de un sobre a su nombre y que las cinco hojas son similares a las recibidas por el Sr. Consejero de Estado, Ing. Praderi, en cuya cuarta hoja se ven las firmas de 17 personas con los números de sus documentos de identidad, y, la quinta hoja es la nómina de desaparecidos.-

058 1720

..\..

..//

OPTO. I
PROC.
tJ.

SIGUE SERIE Ge 0 6 4 0 9 cero Seis Cuatro cero nueve cinco

..// -Que está absolutamente seguro que là \..
copia recibida es idéntica a la que lè fue entregada/
al Ing. Praderi.=

. -Que la publicación de la lista fue /
por puro interés periodístico, ya que este tema habìa
sido discutido 10 días antes por pàrte del Ing. Prade-
ri, y que, al ser una información que no implicaba in-
currir en delito, era hábil para ser difundida y que,
el Ing. Praderi no le había advertido nada en contra-
rio.=

Finalmente expresó que, creía recor-/
dar a León DUARTE-uno de los desaparecidos-, como an-
tiguo dirigente sindical, que tuviera varios contactos
con la prensa y que, no tenía ningún tipo de relación
con ninguno de los firmantes.=

.. Por último, cabe destacar que, Raúl A.
RONZONI ORTIZ, posee las siguientes anotaciones:"13/10/
78-Delegado de Mesa por el Frente Amplio en las Elec-
ciones Nacionales del año 1971, en el Departamento de
Colonia.-Circuito 1839,-por las listas 988,9988 PDC,/
sector Michelini y 1811, 11.811,PDC, sector Erro".=

Se adjuntan: a fs. 1, fotocopia del /
artículo causante de estos obrados; de fs. 2 a fs.7,/
la documentación entregada por Ronzoni; a fs. 8, la /
transcripción del cassette; a fs. 9, acta de NOBOA, y,

OPTO. I PROC. T.S.

\..//

A.e. Nº 064095

ANTEC. 0 6 4 0 9 6 —
SERIE Ae Cero Seis Cuatro Cero Nueve Seis —

..//a fs. 10 y 11, el acta de Ronzoni.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado del Departamento Nº2,D.I.I.

Subcomisario

JUAN RICARDO ~~ZABALA~~ QUINTEROS

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.jvp.

Montevideo, julio 26 de 1982. Dilig.Nro.1412/982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder, cúmpleme elevar a Vd. el precedente informe del Departamento Nro.2 de ésta Dirección, relativo a un suelto periodístico publicado en el edición del día 22/7/982, en la Pág.9 del diario "El Día" de esta capital, titulado: "URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114", cuyo autor es el periodista Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ.-

DPTO. 1 PROC.

Saluda a Vd. atentamente,

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

060 17202

ENVIADO AL MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCION GRAL.
POR EL SR. DIRECTOR PARA ACTUACIONES.-

POSIBLES PREGUNTAS A FORMULAR AL DIARIO "EL DIA" RELACIONADAS CON EL ARTICULO PUBLICADO CON FECHA 22.07.82 SOBRE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN LA ARGENTINA

1.- Si en el corriente mes se efectuó, por parte de algún periodista del referido matutino, una entrevista al Sr. Consejero de Estado, Ing. Eduardo PRADERI relacionado con el tema uruguayos desaparecidos en la Argentina.

2.- En caso afirmativo de lo anterior:

a.- Fecha y forma en que se realizó la entrevista.

b.- Si el Sr. Consejero de referencia expresó haber recibido, en el día anterior, a la entrevista, la visita de varias madres de desaparecidos las que le hicieron saber su preocupación por el tema.

OPTO. I PROC. t)

c.- Si el Sr. Consejero PRADERI manifestó que en la referida visita se le había proporcionado una lista con los nombres de los desaparecidos en la República Argentina y las fechas correspondientes.

d.- Si los datos sobre que "la lista incluye los nombres completos de 81 personas del sexo masculino, 30 de sexo femenino, 6 niños..." fueron proporcionados por el Sr. Consejero. En caso contrario, origen de dicha aseveración.

e.- Si en algún momento el Sr. Consejero PRADERI expresó textualmente "pasaremos lo recibido a la Comisión de Derechos y después veremos que es lo que se hace".

f.- Si en algún momento el periodista a cargo de la entrevista, preguntó si la condición idiológica o politica de los desaparecidos implicaría algún impedimento para interesarse por su destino o si a pesar de esa filiación mantenían su derecho.

g.- Relacionado con el punto anterior, en caso afirmativo, cual fue la respuesta textual del Sr. Consejero PRADERI.

h.- Si al expresarse en el artículo de referencia "que la mencionada lista fue acompañada por una extensa carta, firmada por varias mujeres, madres de los desaparecidos".
Mencione si dicha carta fue proporcionada por el Sr. Consejero PRADERI.

i.- En caso negativo a lo requerido anteriormente, forma en que el periodista tomó conocimiento del contenido de una carta dirigida al Sr. Consejero PRADERI.

j.- Referente a la extensa nómina de desaparecidos forma en la que se obtuvo la misma.

Formulario B

Fecha de confección: 10-8-82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
DGUEEN	EUGENI	17395	82	1	02276	MB

DPTO. PROC.

062 17202

Formulario B

Fecha de confección: _____

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BARROS APARICIO,	ELIBIO	17236	82	1	02419	TJ
"	"	17202	82	1	2420	
BRUNO,	JUAN CARLOS	17676	82	1	2421	
"	"	17202	82	1	2422	

ARCHIVO

DPTO. I

TJ

17202

063/63

Copia No. _____ de _____ Ejemplares

ARCHIVO

Página _____ de _____ Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 283/ 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 26 JUL 82

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: ESPECIFICADO EN CADA REGISTRO

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De la persona mencionada en Of. Nro. 181/D-I/82 - S.I.D., esta Agencia informa:

REFERENTE A: GUZMAN, Juan Alberto

REGISTRADOS: GUZMAN, Juan Alberto

DOC.: C.C. Serie M.C.B. No. 5908 - C.I. No. 68.491 (Paysandú)

LFDN: Paysandú - 01 MAR 37

OCUP: Funcionario Cabotaje de Puerto

ACTUACION: Sindicato Marítimo (Paysandú)

ESTADO CIVIL: Casado - Viudo NOMBRE CONYUGUE: Rita Matilde HERRERA.

15 MAR 82: "Guía Arismendi": (EMINT): Afiliado al P.C. con el Nro. 6164 fecha de ingreso 20 NOV 57. EVALUACION: B - 3

Consultadas las Agencias de la COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA, se registra:

PREPA: (ININT No. 012/82): J.P. Paysandú (Investigaciones) REGISTRA:

GUZMAN, Juan Alberto

DOC.: C.C. Serie M.C.B. No. 5908 - C.I. No. 68.491 (Paysandú).

Con fecha 22 JUL 72, integra como 2do. Vocal la Comisión del S.U.T.M. (Sindicato Unico Transporto Marítimo).

001/2

17204

RESERVADO

Copia No. ..... de ..... Ejemplares

Página ..... de ..... Páginas 1 2

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 283 / 982 - E M I N T

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay - 2da. DIVISION

Capitán de Navío (C.N.)

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 JUL. 1982
Fojas 1
No. Copias 1
5575

DPTO. I
PROT.
CC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recepción 28 JUL. 1982
Pasa a Sec. Recursos
No. de orden 17204

002/21

17204

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO PARTE Nro.206/982.Inf.

Montevideo, julio 25 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS DESDE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/VI/982. David César PESSANO BENEDA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

SECRETARIO DEL INTERIOR Conocimiento

27/VII/982. Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- AVERIGUACION.-

Atento al artículo publicado en el diario "El Día" de fecha 22 p.pdo., pág.9, titulado: "Uruguayos desaparecidos en Argentina suman 114", se invitó a concurrir a éstas Oficinas al Redactor Responsable del citado matutino, Dr.Rafael Eugenio ARBOA CARBAJIDO, quien al respecto expresó que se enteró de la publicación el día 23, cuando lo leyó, y que el autor del mismo lo es el periodista acreditado ante el Consejo de Estado Raúl RONZONI, desconociendo como realizó la entrevista aunque tiene conocimiento de que la fuente de información lo es el Consejero de Estado Ing.Eduardo Praderi, en razón de que, después de leer la nota hizo comparecer al cronista, que así se lo confirmó.-

EN CARPETA R.E. 17202/82

Invitado a concurrir a éstas oficinas el periodista, resultó ser Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ, oriental, casado, de 39 años de edad, Ced.1.562.053 Dom.en Avda.Rivera 4759, quien al ser indagado al respecto expresó: que el pasado día 21, al llegar a la redacción del diario, en el casillero que le corresponde había un sobre dirigido a él, en cuyo interior había una fotocopia de una carta con una lista de nombres de personas desaparecidas, con una esquela agregada en la primera hoja, que lo aclaraba que la fotocopia es de otra similar entregada al sr.Consejero de Estado.

Ante ello, ese día siendo aproximadamente las 11:30', llamó en forma telefónica al Ing.Praderi con el fin de confirmar, lo que no solamente hizo éste, sino que cuando el deponente habló de que la nota estaba firmada por 12 ó 14 personas, el entrevistado lo corrigió diciéndole que eran más.

Que al haber confirmado el recibo de la carta por el Sr.Consejero, y como el mismo no le dijo ni lo aconsejó que no la publicara así como tampoco la entrevista, como es habitual en esfera de gobierno y motivado pura y exclusivamente por un interés periodístico, publicó el artículo, y, como posteriormente el Sr.Consejero no lo llamó, entiendo que lo relatado y publicado estaba correcto.-

RONZONI ORTIZ, hizo entrega en ésta, de un cassette grabado que contiene la entrevista en cuestión, como así la carta con la lista de desaparecidos, la cual, junto con la trascripción, se elevarán por cordón separado, con las copias de actas de los indagados, quienes no fueron privados de su libertad.-

2.- DENUNCIAS.-

El día 23 del corriente, se presentó en éstas oficinas, la Sra.Hermelina RODRIGUEZ de GALGORIS, española, casada, de 49 años de edad, domiciliada en Veracierto Nro.2032 Ap.3, denunciando que su hijo, Sergio, era consumidor de drogas, y que financiaba la adquisición de las mismas hurtándole dinero y objetos varios u alhajas, que comercializaba a precios irrisorios en distintos comercios de compra venta; dijo también, que en distintas oportunidades le había sorprendido inhalando cemento, y que, según lo había comentado una vecina, lo hacía a veces acompañado de un tal "Omar", que, como consecuencia de la insostenible situación familiar creada por la actitud agresiva de su hijo y de las amenazas de que venía siendo objeto, debió hacer abandono del hogar, habiendo radicado en oportunidad una denuncia en la Secc.16a., que había detenido a su hijo y lo entregado a la Justicia, que de-

SECRETO

/2

Corresponde al P.de N.Nro.206/982.

cretó su libertad en esa oportunidad.-

Una comisión de ésta, se hizo presente en el domicilio del causante,constatándose que el mismo no estaba, no obstante lo cual, con el consentimiento de la denunciante, se realizó una inspección ocular, que permitió ubicar en el dormitorio 2 potes de "Novo Prosa" y otros dos escondidos dentro de un televisor, así como 63 semillas de Cannabis Sativa, en el interior de una caja de fósforos, escondida a su vez en el interior del asiento de una sill

Averiguaciones paralelas en tanto, permitieron individualizar y detener a "Omar", quien resultó ser José Omar FARIAS/EZ CROSA, oriental, soltero,de 24 años de edad, domiciliado en Juan de Dios Peza Nro.1782 Ap.205, titular de la Ced.I.598.762-7, quien interrogado en forma primaria, dió referencias de los lugares donde podía hallarse el denunciado, lo que permitió finalmente su localización en calle Estado de Israel Nro.2647. El mismo es Sergio GREGORYS TORREGROSA, argentino,soltero,de 26 años de edad, titular de la Ced.I.3[illegible],454-8, mientras que el dueño de casa se trata de Carlos Walquir ALONSO/BRANDILLERE, oriental, divorciado de 36 años de edad, taximetrista, titular de la Ced.I.083,518-0. En inspección realizada, se ubicó dentro del cajón de un escritorio, y en el interior de una caja de cigarrillos, marihuana equivalente a quince (15) cigarrillos, procediéndose a la detención de ambos.-

Luego de los primeros interrogatorios, al comprobarse que habían otras personas involucradas en el consumo del estupefaciente, se procede a la detención de Julio Luis FORLEY LLOSA, oriental, casado,de 24 años de edad,domiciliado en Milán 3437, Ced.Id.I.530.335; Wilde RAÚL DE LA IGLESIA REZZA, oriental, soltero,de 21 años de edad, domiciliado en Veracierto 2832, Ced.I 1.709.672-7 y Ricardo TARCO/RODRIGUEZ, oriental, casado,de 29 años de edad domiciliado en Paysandú 1710 Ap.703, Ced.I.727.187, este último, en libertad bajo emplazamiento hasta el día de hoy, al comprobarse que su vinculación con los hechos investigados es de escasa importancia.-

Se ha podido establecer hasta el momento, que la marihuana incautada fue adquirida por los involucrados hace unos veinte días, habiéndosela suministrado por José Luis AGUILAR CABELLO (con antecedentes en la BR), el cual la introdujo desde el Brasil, país donde se encuentra actualmente.-

Asimismo, y siempre en base a las declaraciones de los detenidos, se procedió a detener en la noche de ayer, en el baile que se venía realizando en el Club Olimpia de Colón, a quien resultó ser Ana BOVINO DA SILVA, oriental soltera,de 19 años de edad, domiciliada en Marcelino Sosa Nro.3248 Ap.9,Ced 1.820.439, la que viene siendo indagada. Fueron citadas asimismo para comparecer en estas oficinas, dos personas conocidas como "Teresa Prieto" y "Sara", domiciliadas en Avda.de las Instrucciones 1200 y Cno.Durán 5061 respectivamente. Se ampliará.-

3.- VIGILANCIA DE SERVICIO.-

Personal de esta Dirección, a cargo de un Sr.Oficial, viene realizando servicio de control y vigilancia entre las horas 06:00' y 18:00', en las terminales de omnibuses de C.N.D.A. y T.T.L., las cuales hasta el momento no han arrojado resultados.-

INTERIOR
Confidencial

IV)- INFORMACION ORDINAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, DIPLOMACIA,ESTUDIANTES, Y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

HUMBERTO R.JAUREGUI TABRIK.
Jefe de Servicio.

002

17209

Corresponde al P.de N.206/982.

..//..

Ampliación de Secc.III.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
Sr.Consejero de Estado Cnel.(R) D.Néstor BOLENTINI.
PUIG,María,uruguaya nacida 2/1/53.Pasap.Dipl.002792.
EST.FARELL,Blanca,uruguaya nacida 3/1/11.Pasap.Dipl.345216.
EST.FARELL,Even,uruguaya nacida 13/7/41.Pasap.Dipl.004696.
Hora 11:30' salida vuelo 791 de KLM con destino a Santiago.
FALINO,Louis.USA nacido 11/4/66.Pasap. Dipl.162334.-
FALINO,Myrian.USA nacida 4/10/39.Pasap.Dipl.162636.-
Hora 13:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
BELL,Joel,USA nacido 27/8/21.Pasap.Dipl.130368.
FIGURINA,Luis.uruguayo nacido 30/1/20.Pasap.Dipl.004630.
COMAS,Catalina.paraguaya nacida 30/4/37.Pasap.Dipl.1481.
GAYTAN,Alfredo.mexicano nacido 9/11/33.Pasap.Dipl.389.
GAYTAN,Anselma.mexicana,nacida 4/10/47.Pasap.Dipl.390.
Hora 13:30' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
GROSER,Birgit.austríaco nacido 5/4/30.Pasap.Dipl.204191.
GROSER,Liddy.martín.USA nacido 17/10/40.Pasap.Dipl.204192.
Hora 13:30' entrada vuelo 441 de PAN AM procedente de Río.
MARQUES,Leonardo.brasilero nacido 23/7/78.Pasap.Dipl.006695.
LIDDY,Martín.USA nacido 17/10/40.Pasap.Dipl.157690.
Hora 14:00' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
PARIS,Jaime.colombiano nacido 24/4/39.Pasap.Dipl.12831.
Hora 15:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
VAZQUEZ,Ruben.uruguayo nacido 4/1/41.Pasap.Dipl.005581.-
VAZQUEZ,Guzman.uruguayo nacido 14/9/44.Pasap.Dipl.14/9/44.
ROMERO,Rosa.paraguaya nacida 4/9/58.Pasap.Dipl.0321.-
Hora 16:15' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
PASTORINO,Paula.uruguaya nacida 29/6/05.Pasap.Dipl.005224.
Hora 16:30' salida vuelo FUERZA AEREA PARAGUAYA con dest.a Asunción.
BENITEZ,Mario.paraguayo nacido 29/10/27.Pasap.Dipl.329.
BENITEZ,Jorge.paraguayo nacido 17/06/27.Pasap.Dipl.1528.
Hora 17:30' salida vuelo 440 de PAN AM con destino a Miami.
REED,Pauline.USA nacida 14/1/23.Pasap.Dipl.121454.
REED,James.USA nacido 6/9/23.Pasap.Dipl.121455.
Hora 18:30' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
LEVRERO,Enrique.uruguayo nacido 25/11/26.Pasap.Dipl.005327.
ECLEAN,Alejandro.peruano nacido 24/10/27.Pasap.Dipl.4113.
CORRENARES,Carlos.colombiano nacido 6/2/52.Pasap.Dipl.14093.
Hora 19:30' salida vuelo 155 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
GIL,Atileno.uruguayo nacido 16/1/53.Pasap.Dipl.005168.
Hora 22:20' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
LOPEZ,Gerardo.paraguayo nacido 20/7/53.Pasap.Dipl.0854.
Hora 23:00' entrada vuelo 081 de AVIANCA,procedente de Bogotá.-
VALDERRABANO,Valentin.panameño nacido 15/3/71.Pasap.Dipl.1297.
VALDERRABANO,Melisa.panameña nacida 1/10/69.Pasap.Dipl.1296.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

HUMBERTO R.JAUREGUI TIERNO,
Jefe de Servicio.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Jefatura de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 28 JUL 1982
Firma Jefatura Dpto. D.I.
Nº 17209

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. IH
Fecha de Entrada 27-6-82
Fecha de Salida
Para a Opto II
Nº de Orden 696

003

17209

Fecha de confección: 3-8-82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ALONSO ARAMBILLETE, Carlos Wenceslao	17209/PD	82	2	02079	TT
AGUILAR CAIRELLO, José Luis	17209/PD	82	2	02080	TT
BOVINO DA SILVA, Ana	17209/PD	82	2	02081	TT

CPTO. T

004/4 17209

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETO

PARTE Nº 307/982.1ro.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 26 de Julio de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- David César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.-

Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

25/07/982.- Ampliando lo informado en el Parte del día de ayer, Nral 2, se hicieron presentes a estas oficinas las personas: Beatriz GONZALEZ CALANDRIA, o, s, de 21 años de edad, C.I. 1.567.546 y María Tereza PRIETO RODRIGUEZ, o, d, de 26 años de edad, C.I. 1.108.246-5. Ambas vienen siendo interrogadas en relación a que fueron nombradas por un detenido.

Por otra parte y al no comprobarse vinculación con los hechos que se investiga recuperó su libertad la detenida: Ana BOVINO DA SILVA. Se continúa con las averiguaciones e interrogatorios y de surgir novedades se informará por este medio.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- DECRETOS 90/76.-

A- En la víspera, arribaron en el vapor Ciudad de Paraná: Clara B. GONZALEZ LEITES, o,c, de 24 años de edad, y su hijo Samuel B. FLORES GONZALEZ, o, s, de 4 años de edad. Ambos portaban Permiso consular por haber extraviado su documentación en la ciudad de Bs.Atres.

B- En el vuelo 154 de Pluna, arribó la persona Carmen Francisca GONZALEZ ..., o, c, C.I. 695.167 (extraviada). El mismo portaba el Permiso Consular Nº 530.-

Todos fueron invitados a concurrir a estas oficinas en el día de la fecha a fin de regularizar su situación ante la Direccion Nacional de Identificación Civil.-

2- DEPORTADOS.-

En el día de ayer en vuelo de TAMU procedente de Perú arribaron en carácter de deportados las siguientes personas: Carlos Daniel GONZALEZ, o, s, de 20 años, C.I. 1.940.334-2 y Rafael EGUREN DA SILVA, o, s, de 19 años de edad C.I. 1.922.777.

Ambos fueron Deportados por carecer de Visa, consultado Requisitoria y el Dpto 3 de esta Dirección carecen de anotaciones por lo cual no fueron privados de su libertad, siendo emplazados para el día de hoy.-

3- PASAPORTE OBSERVADO.-

En el vuelo 792, de KLM con destino a Suecia embarcó la persona: Loreley Sonia RODRIGUEZ PERES DE GARCIA, o, c, de 46 años de edad, Pasaporte Nº 26 402, observado en su pagina 10 que autoriza a la titular a viajar a Suecia perdiendo Validez para Viajar a otro país.-

4- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09.15 salida vuelo 215 de A. Argentinas.- destino Bs As.-

ZIMMER Otto, uruguayo, nacido el 4/8/949, P. Dip. 004251.-

17210

SECRETO

A243130 30 FO 24/5/3471 30 01 2832
HI cpo
Fecha de Entrada 28 JUL 82
Fecha de Salida
Pase a III C.
Nº de Orden

//// ...

ARGUELLO Berth, peruano, nacido el 15/4/940 P. Dip. 2776.-
GINZO Filiberto, uruguayo, nacido el 14/1/930. P. Dip. 005158.-
ARARIO José, uruguayo, nacido el 8/7/940. P. Dip. 001486.-
REAL José, uruguayo, nacido el 14/10/933. P. Dip. 003277.-
Hora 12.20 entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
MAFFEO Colin, irlandés, nacido el 8/11/955. P. Dip. 16/80.-
Hora 12.30 entrada vuelo 991 de Iberia procedente de Madrid.
ALTSNBURH Vanin, español, nacido el 12/1/974. P. Dip. 933.-
DIDIL Avo, español, nacido el 10/6/942. P. Dip. 932.-
LORENZO Beatriz, española, nacida el 8/7/981. P. Dip. 934.-
Hora 15.35 salida vuelo 203 de BAP. destino Asunción.-
RUIZ Rubens, paraguayo, nacido el 17/1/952.- P. Dip. 1461.-
ARCO BONIFAZ María, paraguaya, nacida el 7/7/973. P. Dip. 0583.-
Hora 16.00 entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
PETERS Hans, aleman, nacido el 24/2/944. P. Dip. 254150.-
MOLINELLI Erico, italiano, nacido el 11/10/945. P. Dip. 4201.-
Hora 18.20 entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs As.-
PUIG María, uruguaya, nacida el 2/1/953. P. Dip. 002792.-
Hora 19.20 salida vuelo 157 de Pluna destino Bs As.-
SCHUPP Lucy, paraguayo, nacida el 13/5/939. P. Dip. 00126.-
SCHUPP Julio, paraguayo, nacido el 21/7/939.- P. Dip. 00125.-
Hora 19.50 entrada vuelo 502 de Pluna procedente de(Bs As.-) Rio de Janeiro
OCHOA Felix, uruguayo, nacido el 28/2/939. P. Dip. 05548.-
Hora 20.30 entrada vuelo 254 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
CANALE Ricardo, argentino, nacido el 15/2/919. P. Dip. 2479.-
Hora 22.00 entrada vuelo 204 de Pluna procedente de Bs As.-
SOTO Graciela, panameña, nacida el 25/5/929. P. Dip. 00426.-

//

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL:

MARIO FERREIRA TOMAS.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. IN
Fecha de Entrada 27-6-82.
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 697

DPTO. I
PROC. TT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 28 JUL. 1982
Firma Interior - Dpto. D.I. 1001
Nº Orden 17210
002

17210

Fecha de confección: 3-8-82 ARCHIVO Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BOVINO DA SILVA, ANA	17210/PJ	82	2	02083	TT

DPTO. I PROC. TT

003/ 31 17210

Montevideo, 27 de julio de 1982.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/03/982. David PAJARO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

27/6/982.- Julio RIVERA GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

25/07/982. Sara Beatriz GONZALEZ CALABRIA, María Teresa PRIETO RODRIGUEZ, Carlos Walquir ALONSO ARNEILLERS, Julio Luis TORLEY LLORCA, Sergio GREGORYS TORREGROSA, Wilde Raúl DE LA IGLESIA REZA, y José Omar FERNANDEZ CROSA, a disposición de la Justicia Letrada de 1ra.Instancia en lo Penal de 2do.Turno, por consumo de drogas.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

25/07/982. En el día de ayer, fué reinterrogado el periodista del diario "El Día" Raúl Alfredo BUZZONI ORTIZ, quien expresó que la carta que motivó las actuaciones, fué retirada por él del casillero de su correspondencia el día 20 p.pdo., después de la hora 19:00', ó el 21 a las 10:00', que dicha correspondencia es recibida por los porteros del diario y éstos la pasan a los conserjes, quienes a su vez las colocan en los casilleros de los periodistas, ubicados en el 2do.piso que ocupa el diario. No recuerda si iba dirigida a su nombre, o solamente dirigida a: "Cronista en el Consejo de Estado".-

EN CARPETA R.E 17202/82

Dijo además que es habitual en él, cuando realiza entrevistas de tipo político, grabarlas nó solo a los efectos de asegurar la fidelidad de la conversación, sino también como garantía para el Redactor Responsable, que de este tipo de grabaciones tiene muchas, y que, particularmente la realizada al Sr.Consejero Ing.Praderi, tuvo solamente el fin que explica.-

Agregó que no advirtió al Sr.Consejero que la entrevista iba a ser publicada, en razón de que el citado sabía que hablaba con un periodista, y que en cualquier entrevista, es el entrevistado que hace saber al periodista lo que es publicable o nó.-

Se encuentran citados para el día de hoy, 2 porteros y 4 conserjes del diario el "Día", que trabajaron el día martes 20 después de las 16:00', en razón de que se ha establecido que la entrevista de unas 20 "madres" con el Sr.Consejero de Estado Praderi, fué ese día a la hora 15:30', después de la cual y de común acuerdo entre ellas, salieron por parejas a repartir copias de la carta a los distintos medios de comunicación de nuestra ciudad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PRESENTACION DE CITADOS.-

Como estaba dispuesto, se presentaron en ésta y fueron conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, las siguientes personas, oportunamente informadas por este medio, como indagadas por estar incursas en lo establecido en el Decreto 90/76: Juan José ALBERIZ PAREDES; Rafael LOUREN SILVA; Samuel Benito FLORES GONZALEZ y Clara Evelina GONZALEZ LEITES de FLORES. Luego de los trámites identificatorios, no fueron privados de su libertad.-

2.- DETENIDA.-

En el día de ayer, y sabiéndose buscada por esta Policía, se presentó en estas oficinas Mariana Silvia BARRIO GILARDI, Oriental, soltera, de 19 años de edad, titular de la Ced.Id.1.539.051-7, domiciliada en Yi 1010. La misma había sido sindicada por los actualmente procesados Ricardo ESCUDERO y Hilton GOMEZ PEDROZO, como consumidora de marihuana y participante de "fumatas" con ellos, y, en oportunidad, no pudo ser ubicada, dado que estaba realizando un viaje por la República Federativa de Brasil.-

Enterado el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 10º Turno de su situación, dispuso que fuese conducida el día de hoy a su despacho.-

Corresponde al F.de H.200/982.

..//..

3.- COMPARECIA DE AVERIGUACION.-

Como consecuencia de haberse tomado conocimiento de que la persona Violeta BALUGANI, había encargado en un comercio de fotocopias, la confección de un librillo en el que se dá información sobre ciudadanos uruguayos desaparecidos en la República Argentina, se procedió a la citación de la misma para el día de ayer, resultando ser Violeta BALUGANI TORRES de DELL'ARNO, oriental, casada,de 63 años de edad, Ced.Id.500.274, jubilada de la Industria y Comercio, domiciliada en Andrés Chevasto 1411 A, quien expresó al respecto: que de su anterior matrimonio, tiene dos hijos, Marta Alicia TORRES de PALERMO, de 32 años y Miguel Angel TORRES BALUGANI, de 34 años, quien se encontraba radicado desde 1972 en la R.Argentina, habiendo sido secuestrado y desaparecido el 1ro.de octubre de 1976.-

Que tomó conocimiento de la desaparición de su hijo, el día 3 de octubre del mismo año, al recibir un llamado telefónico desde Bs.Aires, en el cual se le solicitaba viajara y se alojara en el mismo hotel en que lo hacía habitualmente (Hotel "Ideal" de Suipacho entre Corrientes y Diagonal Norte),lo que así hace. Una vez en el lugar, recibe un llamado telefónico anónimo,que le sugiere concurrir a la calle Suipacha 280, 8vo.Piso, donde funciona la Oficina del Alto Comisionado de las NN.UU. para los Refugiados, lugar donde debía entrevistarse con un Sr.PARIS o Srta.YULI, que serían los encargados de suministrarle información.-

En dicho lugar, la denominada Srta.YULI, le dice que, de acuerdo a informes que poseían, su hijo había sido secuestrado, y que debía presentar ante Tribunales, un recurso de "habeas corpus", el cual le fué redactado por un abogado en ese mismo lugar. Al no tener contestación de la nota presentada, le aconsejan regresar a Montevideo, viajando a los seis meses nuevamente a la Argentina, donde presenta otro recurso.-

Continúa contando, que el Alto Comisionado de las NN.UU. le dió una lista con el nombre de otras madres uruguayas que reclamaban por la desaparición de sus hijos, siendo así que entra en contacto con ellas, manteniendo reuniones periódicas hasta que en 1978, que, en uno de sus viajes a Bs.Aires conecta a una Comisión de la OEA y a partir de ese momento, con otras uruguayas con las que continua a verse en forma periódica. También, en la Argentina, tuvo oportunidad de conectarse con integrantes del grupo denominado "MADRES DE PLAZA DE MAYO", y con CLES (Centro de Estudios Legales Sociales), lugar al que concurre en razón de estar formado por profesionales que se encargan de preparar los escritos cada vez que se deben presentar en los Tribunales, lo que hacen en forma honoraria.-

Agrega, que en 1978 viajó a Porto Alegre, con alrededor de 30 madres de nuestro país, a invitación del abogado Enrique FERRI, a fin de participar en una reunión con juristas de Brasil, Holanda, Francia y EE.UU, quienes solicitaron información y datos de sus respectivos hijos, a fin de plantear el problema en otra reunión a realizarse posteriormente en Ginebra.

En esta oportunidad, y por consejo del abogado FERRI, fueron alojados en un Convento, donde se les suministró alojamiento y alimentación en forma gratuita. En este viaje, se les hizo entrega de un librillo que cree fué editado en París,Francia, con los datos y circunstancias de los distintos casos de desapariciones, el que después, fué utilizado para hacer fotocopias con el fin de divulgarlo. Que ese librillo, solamente y hasta el momento se lo hizo llegar al Papa en ocasión de un viaje que realizara recientemente a la Argentina, y que las listas de desaparecidos fueron entregadas también en el Estado Mayor Conjunto, Ministerio de Relaciones Exteriores, al Consejero de Estado Ing.Frederi, y, según cree, a algunos de los diarios de nuestro país.-

Que ha estado realizando reuniones con madres uruguayas, entre las que recuerda a Luz RECAGNO, Esther GARFI de ISLAS, Hilka PRIETO, Blanca RIOS, Blanca ARTIGAS, Irma HERNANDEZ y Olga BUSCONI, y una Sra.de nombre "Mariatta" esposa de un Sr.DELISSI.

Indicó que por su parte, el 26 de junio de 1972, fué detenida por personal militar, siendo interrogada sobre el paradero de su hijo, y que, como no pudo aportar datos, estuvo detenida por espacio de tres meses y medio,saliendo el 11 de octubre del mismo año, teniendo que presentarse por aproximadamente un año, en forma mensual en el Cuartel No.5.

EN CARPETA R. 1-202/82

002

17211

SECRETO

Corresponde al Fdo N.Rro.208/982.

..//..

que luego de salir en libertad, tomó conocimiento de que su hijo había viajado a Chile, por medio de una carta que éste le hizo llegar desde ese país, no recordando los motivos por los cuales el mismo se ausentara de la forma en que lo hizo; que al radicarse a partir del su hijo en la Argentina, tuvo oportunidad de verlo personalmente, no recordando los temas tratados ni los motivos que le dió por su viaje, dijo además, que pese a que su hijo estaba casado con Inés TOLOSOSKY SAAVEDRA, procesada por ser integrante del MLN "Tupamaros", no cree que haya integrado ese movimiento.-

EN CARPETA RE 1220/82

Con respecto a las fotocopias por último, dice que las impresiones fueron financiadas en ocasiones por rubros propios, y en otras con un fondo común que aportan entre varias madres, y que el librillo, que consta de 70 u 80 páginas, figuran los datos de cada caso, las circunstancias que han podido averiguar sobre el lugar del secuestro, y en algunos casos, la cara del desaparecido.- La Sra. [redacted] de DELL'ARNO, luego [redacted] libertad.

Hora 09:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
SIRIS,Hortis,venezolano nac.5/4/34.Pasap.Dipl.1023/81.
BONILLA,Eulalia,venezolana nac.16/5/42.Pasap.Dipl.1024/81.
Hora 09:40' entrada vuelo 302 de PLUNA procedente de Madrid.
LAIDER,Dulce,brasilera nacida 10/4/36.Pasap.Dipl.007076.
Hora 13:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
RAMOS,Victoria,ecuatoriana nacida 2/12/27.Pasap.Dipl.7104.
Hora 13:40' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
GAL,Jacob,israelí nacido 10/3/43.Pasap.Dipl.001497.
Hora 14:00' salida vuelo 505 de PLUNA con destino a Rio.
FRIEDMANN,Maria,uruguaya nacida 2/12/42.Pasap.Dipl.004856.
Hora 15:15' entrada vuelo 941 de CRUZEIRO procedente de Bs.Aires.
PALADE,Octavian,rumano nacido 22/9/37.Pasap.Dipl.20190.
COVACI,Dumitru,rumano nacido 26/10/37.Pasap.Dipl.20949.
Hora 15:20' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Sao Paulo.
LOOSTROF,Aleida,holandesa nacida 17/6/54.Pasap.Dipl.16302.
Hora 16:15' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
GROBBELAAR,Edua,sudafricana nac.18/4/41.Pasap.Dipl.4696.
GROBBELAAR,Sophia,sudafricana nac.16/7/39.Pasap.Dipl.4670.
Hora 18:15' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
CORAY,Pamela,USA nacida 2/5/40.Pasap.Dipl.159967.
ZORRILLA,Diego,uruguayo nacido 9/1/42.Pasap.Dipl.3871.
Hora 18:45' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago.
MARCANO,Maria,chilena nacida 11/4/55.Pasap.Dipl.97/79.
VARGAS,Haroldo,chileno nacido 3/1/43.Pasap.Dipl.333/80.
FUENTEALBA,Jenny,chilena nacida 21/4/39.Pasap.Dipl.383/80.
GARCIA,Pedro,chileno nacido 9/1/52.Pasap.Dipl.359/82.
GONZALEZ,Jaime,chileno nacido 11/3/36.Pasap.Dipl.382/80.
Hora 22:00' entrada vuelo 153 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
BERRUDEZ,Alejandrina,hondureña nacida 25/7/54.Pasap.Dipl.123/81.

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector Principal

003

MARIO FERREIRA RAMOS.

28 JUL. 1982

17211

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27-7-82

Fecha de confección: 4-4-82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. fórmula	inicial
ALONSO ARANBILLETES Carlos Alejandro	17211/PD	82	1	02110	(TT)
ANGERIZ PAREDES, Juan José	17211/PD	82	1	02111	(TT)

DPTO. I
PROC. TT

004/4

17211

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Montevideo, 28 de julio de 1982.-

I) - SOLICITUD DE ANTECEDENTES: Nro.16

APELLIDOS	NOMBRES	LOCUTORIO	OCUPACION
RONZONI ORTIZ	RAUL ALFREDO	C.I.1.562.053	
		C.C.Serie NNR	
		Nro.12.849	
Nacido en Montevideo el 24 de mayo de 1943			
Hijo de:RAUL (f)			
	MARIA ESTHER		
AVDA.RIVERA Nro. 4759			
LEONARDI	LILIAN MARTHA (Esposa del anterior)		

DEP. I
PASADO
65

28/7/82
1630

II) ~~SOLICITUD DE INFORMACION~~: Para el Señor Director.(Solicitar Ant. a D.I.I.)

17215

~~JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE~~
~~Servicio de Información de Defensa~~
DESPACHO I
28 JUL 1982
Antecedentes
17215

OFICIAL RESPONSABLE: Capitán

001/15

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 28 de Julio de 1982.-

Antecedentes proporcionados en forma telefónica por el Departamento No.3 de la D.I.I.:

RONZONI ORTIZ, Raúl Alfredo
C.I. No.1.562.053.
C.C. Serie N.H.B. No.12849 -
Domicilio: Rivera No.4759
Ocupación: Empleado del Ministerio de Justicia y Periodista.-

24.VII.982.- Es indagado en actas en el Departamento No.2 de la D.I.I. con referencia a un artículo firmado por el causante y publicado por el diario EL DIA en su edición del 22.VII.982, bajo el título"URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114", manifiesta en la oportunidad lo siguiente:" que la publicación de la lista fué puro interés periodistico ya que este tema había sido tratado y discutido 10 días antes por parte del Consejero de Estado ING. PRADERI, y que al ser una información que no implica incurrir en delito era hal il para ser difundida , y que el Ing. PRADERI, no le había advertido nada en contrario.-
- Además registra el antecedente como delegado de Mesa que obra en poder de este Servicio.

Cbo.1ra.

Ruben D. Niz.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — JEFE DEPARTAMENTO I

V°. B°

Jefe del Departamento I. del S.I.D.

Tte.Cnel.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 28 JUL. 1982
Pase: Archivo
17219

001/1

17219

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 26-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Dijo Fidel Castro: "Para los países hermanos de América Latina y el Caribe, las armas cubanas no serán un peligro jamás, sino símbolo de una decisión expresada en su día por José Martí: la de impedir a tiempo, con la independencia de Cuba que los Estados Unidos .... y caigan ..... esa fuerza más sobre nuestras tierras de América. Constituímos, en realidad, una sólida e indestructible trinchera contra el expansionismo, que tan dolorosamente caro ha costado ....." Con estas palabras del Comandante en Jefe de la revolución cubana, publicadas en la revista "Estudio" Nº 82, bajo el título "Respuesta a Reagan", rendimos homenaje a los héroes ..... que un 26 de julio .... la historia americana. ..... Cuba es el primer territorio libre de América, y el pueblo cubano y uruguayo se mantienen unidos y luchan contra un mismo enemigo: el imperialismo de Reagan.

Y ahora, algunas noticias.

MONTEVIDEO: El llamado Consejo de Estado investigará una denuncia por la desaparición de 114 uruguayos en la Argentina, informó un integrante, Edgardo Praderi. La denuncia fue presentada por familiares de desaparecidos, que se entrevistaron con el Sr. Praderi, quien ..... a la Comisión de Derechos Humanos. La filiación política o ideológica de los desaparecidos puede resultar impedimento para las posibles gestiones, pues puede complicarse con un problema internacional -manifestó el Consejero-. Las declaraciones de Praderi, así como la nómina de desaparecidos, fue publicado en el diario "El Día", incluyendo datos completos de 71 varones, 30 mujeres, 6 niños -hijos de los anteriores- y 2 desaparecidos cuando viajaban a Paraguay. Se confirma que 4 de las mujeres, al desaparecer, tenían embarazos a término, presumiéndose que 6 niños nacieron en cautiverio. La lista es acompañada de una extensa carta, resumiéndose las gestiones desarrolladas por madres de los desaparecidos. También se detallan fecha y lugares donde fueron vistos por última vez. La mayoría de las personas estuvieron presas en Uruguay y luego se exiliaron en Argentina.

MONTEVIDEO: "El peligro de un "crack" bancario se ha convertido en un peligro no desechable como resultado de la prolongada recesión. El sector financiero acompaña las visicitudes del resto de la actividad económica"-manifestó el Presidente de Entidades Financieras, Manfredo Sécato-. El nuevo Embajador en Estados Unidos, sobre todo en el plano económico, Alejandro Végh Villegas, dijo que el proceso recesivo se extenderá, probablemente, a lo largo de todo este año. Las predicciones de unas organizaciones de industrias y productores agrarios son más sombrías aún. Incluso artículos de consumo parcializados, como automóviles, han caído en las ventas un 40%, previéndose que para fin de año será de un 50%. El número de celebrantos ya es similar a los de 1981, declaró el Asesor Letrado de la Liga Comercial, Pedro Ponce de León.

MONTEVIDEO: La Confederación Atlética renunció a organizar el sudamericano de atletismo, que debía celebrarse en noviembre. Los motivos aducidos son de carácter financiero. La Confederación había proyectado el torneo contando con el apoyo de varias compañías privadas, e incluso, contruir una pista moderna en remplazo dè la muy antigua e inadecuada del Parque

INTERIOR
Conocimiento
001/2
17220

Batlle, pero las empresas, en virtud del momento difícil que están viviendo, se negaron a ello.

BUENOS AIRES: "El Día" de Montevideo, califica de "fácil, egoísta y excluyente" la posición de Estados Unidos en la Conferencia sobre Derechos del Mar. Considera que es prohibitiva la actitud ..... de no firmar la Convención, teniendo en cuenta -dice- que desde la llegada de Reagan a la Casa Blanca, se inclinó decididamente por una línea contraria a la ..,..... en el respeto, el derecho a todas las Naciones y a los intereses de los países en desarrollo. La Administración republicana -afirma "El Día"- hace uso indiscriminado de ....., aprovechando la .....ideólogica de que dispone, siguiendo la línea que marca la independencia de poderosísimos intereses privados.

MONTEVIDEO: Prosiguen las conversaciones sobre la aplicación de la Ley de Partidos, en tanto se reclama en todo el país, libertad de reunión y de prensa. El Sr. Pacheco Areco estaría tentando suerte en el interior del país, luego de su fracasado ....., su definición por el SI en el plebiscito de noviembre de 1980, lo dejó .....-comentan en círculos Colorados-. Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.
Mario Indart

Conocimiento

28 JUL 1982
17220

002/2

DOCTOR DANTE SABINI

La Justicia debe transformarse en un poder realmente independiente

ARCHIVO

DPTO. I (AD)

El ex-Presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. *Dante Sabini* sostuvo a "La Mañana" que es imperioso que la justicia se transforme realmente en un poder independiente, dentro de un Estado de Derecho.

El conocido jurista y dirigente del Partido Colorado, reseñó su pensamiento en materia de administración de justicia y de organización del Parlamento; esbozó críticas a la actual política económica y se mostró partidario de instrumentar un mecanismo de afiliación integral a los agrupamientos partidarios.

***Sabini* (72) ejerce la presidencia de la Federación Popular Colorada y Batllista integrada a la Unión Colorada y Batllista que sigue el liderazgo de don *Jorge Pacheco Areco*.**

Abogado, funcionario de carrera del Poder Judicial, accedió a la Suprema Corte de Justicia en el año 1973. Seis años más tarde, por razones de límite de edad legal, abandonó ese cuerpo acogiéndose a la pasividad.

***Sabini* -que en 1976 presidió la Suprema Corte- luego de jubilarse se dedicó por entero al quehacer político. Casi de inmediato, pasó a formar parte de la Comisión Administradora del Patrimonio del Partido Colorado y mantuvo su lealtad a *Pacheco Areco* en 1980.**

-¿Cuáles son a su entender los valores doctrinales más fundamentales que el Partido Colorado debe sustentar de aquí a noviembre?

-El principal norte del Partido Colorado es el de tratar de encauzar a la República en los carriles de una Constitución.

Para mí, como hombre de Derecho, como hombre que considera que el Derecho es el norte de toda civilización, debe imponerse en el Uruguay ese carril sustancial que es la norma de Derecho.

Por eso, el Partido Colorado debe bregar por ser el abanderado de esa meta que es el logro de una Constitución.

-¿Qué debe tener, qué características?

-La Constitución debe tener la característica de retornar a la antigua fuente de la división del Estado en tres poderes, que es lo sustancial de la libertad, dentro del orden.

Es decir entonces, que el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial deben trabajar en un mismo pie de igualdad, en armónica correlación, como ha sido la tradición de nuestro ordenamiento constitucional.

-¿Pensando en la realidad actual, qué debería cambiar para que esos principios se plasmaran en hechos concretos en el marco de un Estado de Derecho?

-En primer lugar debe devolverse a la Corte su antigua jerarquía de Poder Judicial. El Acto Institucional N° 12 de noviembre último le devolvió tan solo la etiqueta. Es decir, le puso el nombre de Suprema, a la Corte de Justicia, pero su contenido estuvo muy lejos de responder al pasado.

-¿Por qué razones?

-Porque no otorgó a la Corte las atribuciones que corresponden a un Poder Judicial. No nombra empleados, ni nombra magistrados, ni elabora presupuestos. Faltándole esas tres características no es posible que hablemos de un poder del Estado independiente.

-¿Esas competencias fueron asignadas por el Acto XII al Consejo Superior de la Judicatura que preside el Ministro de Justicia?

-El Consejo de la Judicatura tiene la mayoría de esas funciones. Otras están en el Ministerio de Justicia. Por ejemplo el nombramiento de empleados administrativos, es privativo del Ministerio de Justicia.

La designación de los magistrados, de los técnicos, el esbozo del presupuesto corresponde al Consejo Superior de la Judicatura.

De manera que la Corte no tiene absolutamente nada. Es un simple mecanismo. Es una simple oficina, que está dentro del Estado.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/7/82
Tipo BIOGRAFICO
Nro de Orden 17221

LA MAÑANA
28 JUL. 1982

001/1

LOS PRIMEROS PASOS

-¿Cuáles serían a su entender los primeros pasos que habría que dar para transformar la actual estructura de la administración de justicia en un poder independiente dentro del Estado?

-El primer paso sería en mi opinión la eliminación del Consejo Superior de la Judicatura y devolver a la Suprema Corte de Justicia sus atribuciones de acuerdo a lo que establecía la Constitución de 1966.

Esto en líneas generales, aunque podrían hacerse algunas modificaciones. Pero lo sustancial es que hay que devolver a la Corte de inmediato, los poderes que tenía y que sin razón valedera, le fueron quitados.

-¿Habría que eliminar el Ministerio de Justicia?

-Yo entiendo que si no se lo anula, habría que reducirlo a su mínima expresión. Porque todas las funciones que desempeña actualmente el Ministerio de Justicia estaban bien ejercidas, bien desempeñadas por la Suprema Corte de Justicia.

EL FUTURO PARLAMENTO

-¿Qué piensa que deba ocurrir con el Poder Legislativo en el futuro? ¿Ud. es partidario de una o dos cámaras? ¿Entiende que el 51% de los escaños deben asignarse al lema ganador en los comicios?

-Yo soy partidario de seguir la tradición uruguaya. La tradición uruguaya, es bicameral.

-¿Considera prudente que haya una distribución proporcional de las bancas parlamentarias, según el número de votos obtenidos por lemas y sectores?

-Yo creo que se debe volver al sistema de Batlle, de representación proporcional. De dar una representación mayoritaria al partido ganador y a los grupos perdedores una representación proporcional. Una representación mayoritaria para lograr una política decisiva, enérgica, sin vacilaciones; y a su vez que todos los representantes de los otros sectores, tengan su opinión y ejerzan su control dentro del Poder Legislativo.

-¿Batlle y Ordóñez era partidario de que la mayoría de los escaños legislativos se asignaran, porque sí, sin tener en cuenta su proporcionalidad en votos, al partido ganador, quería que todas las bancas se distribuyeran en forma proporcional?

-No, quería la distribución en forma proporcional.

-¿Así que usted no comparte necesariamente el pensamiento global de Batlle?

-No, en esa parte no. En mi opinión, el partido mayoritario debe tener la mayoría de las bancas para poder ejercer una función directriz, total y decisiva.

17221

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

Montevideo, 28 de Julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

El suscrito procedió en la fecha a interrogar en este Servicio a la persona Francisco José BONILLA MARCOS; el cual al ser preguntado sobre sus domicilios anteriores expresa que desde que vino del Departamento de Maldonado sus domicilios fueron :

- Williman 559 (1974)
- Lucas Piriz entre Arayá y Monte Caseros
- Colonia 1442 Apto. 2
- Palermo 5685 Apto. 219

En virtud de las declaraciones efectuadas por el causante, es opinión del suscrito, que no se trata de la misma persona que figura como Francisco BONILLA, afiliado a la U.J.C. con el Nº 1478, domiciliado en Lacio 3860.-

Saluda a usted atentamente

S.O.M. Aldo Carracedo

DEP. I PROCESADO (SH)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibo 28 JUL. 1982
Pase a Sr. Jefe
Nº de orden 17222

001/1

17222

1164

468

RESERVADO

PEDIDO DE INFORMES Nº. 113/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [redacted] de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

DPTO. I

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

[redacted]

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 270900 JULIO 982.-

E.M.C.

C. - 2

38

S.M..-

28 JUL. 1982
5584

001/107

28/7/82
1634

DEP. I

28 JUL. 1982
17228

FACULTAD DE INGENIERIA

Ref. 340/81/1.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. ASPIROZ LONGUEIRA

NOMBRE COMPLETO Ramón

CEDULA DE IDENTIDAD 678.821

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BBA (Número) 19191

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 6.8.31 Montevideo

PROFESION Ingeniero Químico

DENOMINACION DEL CARGO Prof. Adj. (Gr.3) del Instituto de Ing. Química
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino (renovación)
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ----------

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ----------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Avda. Lezica 6466

TELEFONO 30.96.64

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

1. Vinculado a esta casa de Estudios desde abril/81 no mereciendo observaciones a su actuación docente.
2. Continuidad de la docencia que se imparte en esta Facultad.

Montevideo, 16 de noviembre de 1981.-

Ing. NORBERTO H. FAROPPA
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

1957/81 Montevideo, 27 NOV 1981

Pase al Sr. Oficial de Enlace del Co. SE. NA. ante la Universidad, Cnel. Don Mario Larrauri, a sus efectos.

002

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

FACULTAD DE AGRONOMIA

APELLIDOS 1º y 2º CUTRA ~~ALBUQUERQUE~~

NOMBRE COMPLETO ALICIA MARIA U + +

CEDULA DE IDENTIDAD 1.147.378

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AZA (Número) 27643

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO Mayo 13 de 1950 - Montevideo - - - - - - - - -

PROFESION Bachiller de Agronomia -

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Profesora de Ciencias Biológicas en los Liceos Nta. Sra. de la Misericordia y Nta. Sra. de Fátima.- - - - - - - - - -

DENOMINACION DEL CARGO Botánica - Gr. 1 - Esc. 002 - - - - - - - - - - -
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Honorario.-
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE diciembre 31 de 1981.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Julio César 1274 Ap. 101 - - - - - - - - -

Gabriel Pereyra 3206 Ap. 302 -

TELEFONO 79,02,59 -

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

Es una Bachiller responsable y capáz, la necesidad de su designación es a efectos de ayudar honorariamente en la Cátedra de Botánica.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

FACULTAD DE INGENIERIA

Ref. 333/81/2.-

gp.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. ESTEVA SUREDA

NOMBRE COMPLETO Mateo

CEDULA DE IDENTIDAD 317.574

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AIB (Número) 2091

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 29.6.19 Montevideo

PROFESION Ingeniero Civil

DENOMINACION DEL CARGO Prof. Titular (Gr.5) en Transportes Terrestres.
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Definitivo (renovación)
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 28.2.84
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ----------

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ----------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Luis Alberto de Herrera 4527

TELEFONO 39.58.93

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
1. Vinculado a esta casa de estudios desde el año 1954, no mereciendo observaciones a su actuación docente.

2. Continuidad de la docencia que se imparte en esta Facultad.

Montevideo, 3 de diciembre de 1981.-

Ing. NORBERTO H. FAROPPA
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

PROCESADO

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

10 DIC 1981

2122/81 Montevideo,

004 17228

FACULTAD DE INGENIERIA

Ref. 332/61/4.-

gp.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. PRAU VIRGINIO

NOMBRE COMPLETO EDUARDO Andrés

CEDULA DE IDENTIDAD 1.340.672

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AZA (Número) 26.631

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 14.2.58 Montevideo

PROFESION Estudiante

DENOMINACION DEL CARGO Ayudante (Gr.1) del Instituto de Ing. Mecánica
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino (renovación)
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ----------

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ----------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Br. Artigas 1432

TELEFONO 78.63.36

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

1. Vinculado a esta casa de estudios desde el año 1979, no mereciendo observaciones a su actuación docente.

2. Continuidad de la docencia que se imparte en esta Facultad.

Montevideo,

Ing. NORBERTO H. FAROPPA
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

DIR. DE PRESUPUESTO

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

2134/81 **Montevideo,** 10 DIC 1981 005

Pase al Sr. Oficial de Enlace del Co. SE. NA. ante la Universidad, Cnel. Don Mario Larrauri, a sus efectos.

17228

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1.º y 2.º HASKEL TORESCHREIBER

NOMBRE COMPLETO ELIAS

CEDULA DE IDENTIDAD 710.544

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.T.B. (Número) 5639

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 26.04.36 (Montevideo)

PROFESION Odontólogo

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Facultad de Odontología

DENOMINACION DEL CARGO Profesor Periodoncia (G°5, Esc. Be2)
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino
(interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE Un año
(en el caso de Facultades o Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES Sí

¿PORQUE CESO EN EL CARGO?

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Coronel Mora 592.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

FACULTAD DE ODONTOLOGIA. DECANATO. Se solicita autorización para la designación en un cargo de Profesor de Periodoncia. Montevideo, Noviembre de 1981.-

1966/81 Montevideo, 1 DIC. 1981

DEP. PROCESADO

Pase al Sr. Oficial de Enlace del Co. SE. NA. ante la Universidad, Cnel. Don Mario Larrauri, a sus efectos.

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y CUATRO COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

006

17 228

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

- 8400 - 12/80 - imp. alvarez hnos. - 4317

FACULTAD DE INGENIERIA

EXP. 332/81/10.-

9p.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. DE MARIA DE ACOSTA Y LARA

NOMBRE COMPLETO Estela

CEDULA DE IDENTIDAD 566.102

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AOB (Número) 3492

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 25.1.31 Montevideo

PROFESION Ingeniero Químico

DENOMINACION DEL CARGO Profesor (Gr.4) del Instituto de Ingeniería Mecánica.
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interina (renovación)
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ---

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ---

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Canelones 1333

TELEFONO 40.74.55

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
1. Vinculada a esta casa de estudios desde febrero/81 no mereciendo observaciones a su actuación docente.

2. Continuidad de la docencia que se imparte en esta Facultad.

Montevideo, 8 de diciembre de 1981.-

Ing. NORBERTO H. FAROPPA
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

DIC. 9
PROCESADO

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

2428/81 **Montevideo,** 10 DIC 1981 007

Pase al Sr. Oficial de Enlace del Co. SE. NA. ante la Universidad, Cnel. Don Mario Larrauri, a sus efectos.

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR -

17228

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

AN

APELLIDOS 1.º y 2.º MONTEIRO FAGUNDEZ

NOMBRE COMPLETO Hilton Enrique

CEDULA DE IDENTIDAD 45.361 (Cerro-Largo)

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.M.A. (Número) 24492

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 06.11.48 Treinta y Tres.

PROFESION Odontólogo

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Facultad de Odontología

DENOMINACION DEL CARGO Ayudante Clínica Quirúrgica 2°C°1, Esc. Nº2.
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Titular
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 1 año
(en el caso de Facultades o Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES . Si

¿PORQUE CESO EN EL CARGO?

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Herrero y Espinosa 1373

TELEFONO 29,07.65.

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

Se requiere autorización para la designación en un cargo de ingreso a la carrera docente.-

Montevideo, mayo de 1982.-

334/82

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

008

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y CUATRO COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

17 228

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1.º y 2.º WOLFF TASSARO.-

NOMBRE COMPLETO ALICIA ROSA.-

CEDULA DE IDENTIDAD 1.183.209.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AKA.- (Número) 9197.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 30.01.50.- Montevideo.-

PROFESION Cdontólogo.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Facultad de Odontología.-

DENOMINACION DEL CARGO Ayudante Serv. Emergencia; Gr.1; Es2.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Titular.-
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 1 año.-
(en el caso de Facultades o Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES Sí.-

¿PORQUE CESO EN EL CARGO?

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Chaná 1985.- Apto. 502.-

TELEFONO 494330.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

Se requiere autorización para un cargo de ingreso a la carrera docente.-

Montevideo, mayo de 1982.-

306/82

Firma del jerarca que propone
Pie de firma [illegible]

009

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y CUATRO COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

17228

Fecha de Confección: 31/07/82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Inicial
Aspiroz Longres, Ramón	17228	82	—	02041	P

DPTO. 1

010/10

17228

1165

4/83

RESERVADO

PEDIDO DE INFORMES Nº. 110/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [redacted] de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

[redacted].

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

DPTO. I PROC. P

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 261130 JULIO 982.-

E.M.C.

C - 2

S.M.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 28 JUL. 1982
Hora 11
Nº de Orden 5585

001/05

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
Fecha de entrada 28/7/82
Hora 16
Nº de Orden 1635

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 28 JUL. 1982
Hora 16
Nº de Orden 17229

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. CALEGARI COSTA

NOMBRE COMPLETO LUIS FRANCISCO

CEDULA DE IDENTIDAD 63.669 PAYSANDU

CREDENCIAL CIVICA (Serie) K/A/A/ (Número) 21.491 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 17/2/52 URUGUAY

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASIST/ DEL DPTO/ DE PARASITOLOGIA (ACTUAL)
AYUDANTE DE INV/ PARA COLAB/ CON EL PROF/ ISRAEL CONTI (ANTERIOR)

DENOMINACION DEL CARGO [redacted]
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO [redacted]
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO [redacted]
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE [redacted]
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES LUIS D/ CAVIA 2881 Apto. 103 (ACTUAL)

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES/

Montevideo, 15 JUN. 1982

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

DEPTO. PROCESADO

002

17229

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. HURTADO BREDDA

NOMBRE COMPLETO FRANCISCO JAVIER

CEDULA DE IDENTIDAD 1.388.860 Mont.

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.A.B. (Número) 37.482 Mont.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 20/5/55 Mont.

PROFESION BACHILLER

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES NO

DENOMINACION DEL CARGO AYUDANTE DE LA CAT. Y OPTO. DE FISIOPATOLOGIA GDO. 1
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES ESTIVAO 1471

TELEFONO 78.54.64

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

SIN OTRO ANTECEDENTE SI EXISTAN ANTECEDENTES.

Montevideo, 9 de diciembre de 1981.-

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

2153/81.

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

003

DEP. I
PROVEIDO

172294

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. ACOSTA VIÑAS

NOMBRE COMPLETO JORGE WASHINGTON

CEDULA DE IDENTIDAD 941.032 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.H.A. (Número) 17.170 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 23/7/43 MONTEVIDEO

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASIST. DEL DPTO. DE ANESTESIOLOGIA (ACT. Y ANT.)

DENOMINACION DEL CARGO ASIST. DEL DPTO. DE ANESTESIOLOGIA Y GANGRENARIA
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INTERINO PRORROGA
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES CARABELAS 3273 Apto. 2 (ACTUAL)

TELEFONO [redacted]

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 16 de diciembre de 1981.-

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

2168/81

004

DEP. I
PROCESADO

17229

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. THOMPSON ANSORENA

NOMBRE COMPLETO MARIA MAGDALENA

CEDULA DE IDENTIDAD 2.530.339-4 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) H.A.A. (Número) 45.283 SORIANO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 14.12.57 MONTEVIDEO

PROFESION BACHILLER

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES NO

DENOMINACION DEL CARGO AYUDANTE DE LA CAT. Y DPTO. DE FISIOPATOLOGIA GDO. 1
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE UN PERIODO REGLAMENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES CHANA 2243 Apto. 002 (ACTUAL)

ITUZAINGO 287 SORIANO (ANTERIOR)

TELEFONO 41.38.16

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 9 de diciembre de 1981.-

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

2139/81.

005/054 PROCU

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

17229

S.C.J.
S.I.D.
DPTO.III
MESA DE RADIO
MONTEVIDEO
281230JUL82/

ARCHIVO

O.C.O.A. solicita la captura de las siguientes personas :

LOPEZ DI FORTUNA, Silvana María, C.I. 1.308.175. F/N 30 NOV 1953.

U.D.C. Duvimioso Terra 2129 Apto. 7.

CAUSAL : Encontrándose bajo régimen de L.V. hacer abandono del país sin autorización, presumiblemente con destino a Francia.

CABRERA ARIAS, Sully Grisel, C.I. 1.593.308, F/N 29 DIC 1958.

U.D.C. Arribeños 3384.-

CAUSAL : Encontrándose bajo régimen de L.V. hacer abandono del país sin autorización, presumiblemente con destina a Australia.-

Jefe S II. E.M. D.E.I.

Recibió Sdo. 1ra . Víctor Cantero

DPTO. I
8/8/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibo 29 JUL. 1982
Hora 8:00 hrs.
No. de folio 17235

001/1

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- "SECRETARIA"

SECRETO

PARTE Nº 209/982.los.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 28 de Julio de 1982.-

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/6/982.- David César PEDARO BARBOZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.-.-.-

SECRETO

nados a los periodistas. Dado la cantidad de cartas que llegan diariamente, no pueden precisar si recibieron o no una dirigida al periodista ROITZOMI, ó al Cronista en el Consejo de Estado. Las personas mencionadas no fueron privadas de su libertad.-

5- SITUACION BANCARIA.- (Controbanco).-

Ampliando lo informado en su oportunidad, con fecha 26 de Julio del corriente año, ABU -Consejo Central-, realizo el tiraje de un nuevo boletín, en el que expresan su alegría, sobre la actitud tomada por las autoridades del "Banco del Litoral Asociados" y "Banco Santander" de España, en la que se garantiza que no habrá inconvenientes con el personal, a realizar la tramitación de Compra-Venta.

En el reverso se refiere a las gestiones realizadas en torno al problema de los 61 empleados cesantes, según expresiones del Presidente de ABU, Sr. Juan Pedro CIGALINI. Para mejor ilustración se adjunta el mencionado boletín (tipo comunicado).-

6- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09.25 salida vuelo 215 de A. Argentinas, destino Bs As.-
PASINI Rossana, chilena, nacida el 20/6/961. P. Dip. 79.-
Hora 11.30 salida vuelo 152 de Pluna destino Bs As.-
LACOSTE Carlos, argentino, nacido el 2/2/929. P. Dip. 16177.-
CHRISTIEN Emily, USA, nacida el 18/12/941. P. dip. 162107.-
BRETTAUER Ervi, USA, nacido el 10/1/947. P. Dip. 1725021.-
Hora 11.50 entrada vuelo 743 de Pluna procedente de P. Alegre.-
LAC Stanislawa, polaca nacida el 8/1/922. P. Dip 0144043.-
Hora 12.30 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente Bs As.-
RAVERNA Walter, uruguayo, nacido el 8/1/922. P. Dip. 005480.-
SERGUEEV Youri, ruso, nacido el 25/12/940. P. Dip. 50406.-
VERONINE Victor, ruso, nacido el 6/10/938. P. Dip. 50741.-
Hora 12.40 entrada vuelo 704 de Pluna procedente de Asunción.-
CUBAS Catalina, paraguaya, nacida el 30/4/939. P. Dip. 1491.-
ZORRILLA María, uruguaya, nacida el 21/4/979. P. Dip. 004292.-
MUÑOZ Carmen, uruguayo, nacido el 6/12/919. P. Dip. 003783.-
Hora 13.20 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs As.-
LIEBY Martín, USA, nacido el 17/10/940.- P. Dip. 157690.-
RAVERNA Elena, uruguaya, nacida el 11/6/924. P. Dip. 005545.-
BROS Barbara, USA, nacida el 31/10/955. P. Dip. 175787.-
Hora 15.30 salida vuelo 155 de Pluna destino Bs As.-
DALVECHIO Antonio, uruguayo, nacido el 16/7/913. P. Dip. 005583.-
Hora 19.35 salida vuelo 941 de Cruzeiro destino S. Pablo.-
ORTOLANI Piero, italiano, nacido el 16/2/941. P. Dip. 920.23068.-
PLUS DE Dinah, brasileña, nacida el 19/11/941. P. Dip. 012135.-
Hora 17.00 salida vuelo 440 de Pan Am destino Miami.-
GRAMONT Suzano, uruguaya, nacida el 17/1/935/ P. Dip. 005656.-
VEGH Alejandro, uruguayo, nacido el 17/1/923. P. Dip. 005657.-
KING Janice, USA, nacido el 24/3/964. P. Dip. 111978.-,
Hora 20.20. entrada vuelo 254 de A. Argentinas procedente de BS.As.-
BIESTEIN Huberkina, holandes, nacido el 20/4/952. P. Dip. 019585.-
ROTHMANN Sebastian, sudafricano, nacido el 8/11/942. P. Dip. 3215.-
Hora 22.20 entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Bs As.-
ARAVIA Bertha, peruana, nacida el 25/4/940. P. Dip. 2776.-
BARAN BARON Ana, peruana, nacida el 25/7/952. P. Dip. 4889.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL.-

HUGO TORREIRA TORRES

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 28-7-82
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 703

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Pasa a Inteligencia - D.I.D.E.I.
No. de Orden 17236

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 28-7-82
Pasa a Dpto I.
No. de Orden 852

SECRETO
29 JUL. 1982
1 002
17236

Julio 26 de 1982.

La situación en el Centrobanco(XII)

=BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS=BANCO DE SANTANDER.

" Tal cual las evidencias lo hacían suponer, finalmente se "
" firmó el convenio entre Bancos del Litoral Asociados y "
" el Banco de Santander(España). Si bien quedan aún algunas "
" formalidades a cumplir, en pocos días más las nuevas auto "
" ridades tomarán sus puestos y la empresa, poco a poco, irá "
" retomando un funcionamiento normal. "
" Desde el punto de vista gremial hay algo muy importante. "
" Y es la CLAUSULA ESTAMPADA EN EL CONVENIO CON EL COMPRO- "
" MISO DEL ADQUIRENTE DE TOMAR A SU CARGO LA TOTALIDAD DEL "
" PERSONAL QUE INTEGRA LA ACTUAL PLANILLA LABORAL DE BAN-- "
" COS DEL LITORAL ASOCIADOS, con los mismos derechos y obli "
" gaciones que tenían a la fecha. "
" Queda así recogida en el Convenio nuestra máxima aspira- "
" ción, planteada claramente en nuestro anterior editorial/ "
" de "Todos" y piedra angular en el desarrollo normal de "
" nuestras relaciones con la empresa adquirente. "
" Al quedar reafirmadas todas y cada una de las conquistas "
" logradas por el Personal y su movilización de años sólo/ "
" nos queda esperar que las relaciones bilaterales con la "
" nueva empresa se den en el plano de armonía y compren--/ "
" sión que haga posible la rentabilidad de la misma y la/ "
" profundización de conquistas sociales para el funciona-- "
" riado. "

(cita textual del boletín de la asociación de 1er. grado de los empleados de Bancos del Litoral.).

La transcripción nos parece por demás ilustrativa.
Algunas semanas atrás-seis largas semanas-cuando el Gremio bancario se sacudía ante la noticia procedente de Centrobanco, referente a la cesantía de 61 compañeros, estuvo también presente el preocupante rumor de que en el Banco del Litoral se gestaba una situación parecida.
Había una serie de elementos que hacían similares las situaciones institucionales de dicha empresa con la del Banco Panamericano(dificultades, asistencia, actuación del B.C.U., proyecto de / venta a un banco español).
Ante el [illegible] extendido rumor la dirección de AEBU se dirigió di-/ rectamente a la empresa y habló con un director de la misma.
La dirección de Bancos del Litoral fue terminante. En modo alguno estará en juego la estabilidad funcional en la negociación / que se mantiene con el Banco de Santander, se nos afirmó.
Los hechos están hoy a la vista, con su natural contundencia.
Ellos demuestran que LA DIRECCION DE BANCOS DEL LITORAL CUMPLIO CON SU PALABRA, en primer lugar,
Y también los hechos prueban que el BANCO DE SANTANDER INGRESÓ/ A LA PLAZA FINANCIERA URUGUAYA RESPETANDO EL DERECHO AL TRABAJO COMO VALOR SOBRE EL QUE NO HAY QUE ESPECULAR.
De lo primero no dudamos en momento alguno.
De lo segundo nos congratulamos.

DEP. DOC. (XI)

LOS DESTITUIDOS DE "CENTRO BANCO"

172360

Montevideo • Jueves 22 de Julio de 1982 OPINAR

Bancarios: Ciganda explica gestiones

Juan Pedro Ciganda, Presidente de AEBU, contestó breves interrogantes sobre la marcha del conflicto bancario

—¿Qué gestiones ha hecho la Asociación de Bancarios en estas últimas semanas en relación con la cesantía masiva producida en el "Centrobanco"?

—Las gestiones han sido muchas. Han sido tantas, en realidad, que es prácticamente imposible hacer aquí una lista de las mismas. Pero por los destinatarios, y su relevancia en distintos órdenes, quiero destacar las realizadas ante el Rey de España y ante el Ministro de Trabajo, Dr. Maeso. Ante el monarca español se procura lograr que una gestión de buena voluntad de aquel ante la entidad española que ha generado esta situación en el Uruguay pueda incidir favorablemente a la solución de ésta, a través de una revisión de los despedidos por el Banco Central de Madrid. La entrevista con el Dr. Maeso es obviamente importante porque supone solicitar la participación del Poder Ejecutivo en la defensa del derecho al trabajo de varias decenas de uruguayos.

—¿Cuál ha sido la actuación del Gremio en su conjunto, en estas semanas?

—Pienso que la actuación del Gremio bancario a partir del despedido masivo en el Centrobanco ha sido responsablemente mesurada, profundamente solidaria y particularmente firme. La mesura ha sido el tono predominante en cada actuación. La solidaridad plena con los compañeros destituidos se han materializado de muchas maneras, entre otras atendiendo las mayores urgencias familiares de cada compañero. La firmeza ha estado y está en la conciente decisión de dar todas las energías del Gremio por reponer a los destituidos.

—La opinión pública ha tenido acceso a la información relativa al asunto Centrobanco. ¿Qué eco ha escuchado AEBU? ¿Ha encontrado prescindencia, antipatía, respaldo...?

—La pregunta es muy interesante para destacar dos cosas. Una de ellas es que nuestra agremiación quiere hacer un especial reconocimiento a los distintos medios de prensa —y entre ellos "OPINAR" tiene un papel relevante— por la atención que han prestado a esta situación conflictual que golpea a nuestro Gremio. En segundo lugar, y contestando directamente su pregunta, le digo que lo que está recibiendo AEBU es solidaridad y respaldo cálido manifiesto de múltiples formas. La gente siente que la razón anda por el lado del Gremio. A la gente no le parece bien que precisamente un banco, empresa que realiza uno de los pocos negocios rentables en el país, agrave el problema nacional del desempleo.

—¿Cuál es a la fecha el nivel de sindicación del gremio bancario conforme a la ley de asociaciones profesionales?

—En estos días se cumplen los siete meses de la histórica asamblea de nuestro Gremio —del 10 de diciembre— en que la colectividad bancaria definiera su actitud frente a la ley 15.137 y su voluntad de adaptar en lo formal a AEBU al nuevo ordenamiento legal. El Gremio ya ha dado los pasos necesarios. Los compañeros que aún no han formado asociaciones de primer grado son menos de un 15% del total del Gremio en la esfera privada. AEBU en cuanto tal, hace ya cinco meses que presentó al Ministerio de Trabajo la adaptación estatutaria correspondiente para funcionar en el futuro como entidad de segundo grado, cumpliendo con los plazos que la ley estipulaba. Si el proceso de revitalización en lo formal no se ha acelerado más es un problema que escapa a la voluntad del Gremio. Otro día, si usted quiere, hablamos de las dificultades que estamos encontrando. Pero dejemos bien establecido que no hay demora ni omisión alguna atribuible a los bancarios.

DANIEL CIRILLO

Y LA PRENSA.

004/4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 041/982

PROCEDENCIA:

DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

ARCHIVO

RESPONDE A :

Pedido de Información Nº 185/982 del Departamento I del Servicio de Información de Defensa.-

T E X T O :

Referente a la autorización de beca de la persona Eugenio Alcides PERDOMO LAFARGUE, se informa que la misma fué autorizada por este Estado Mayor Conjunto por Oficio Nº 3775/EMC/977, de fecha 5 de diciembre de 1977, teniendose como único elemento de juicio la siguiente anotación:

REGISTRAMOS: PERDOMO: Eugenio
Ocupación: Veterinario
4-9-974: "El Popular" 21-8-973: Candidato por la Facultad de Veterinaria, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 5-1-975: Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista Nº 131, lema "Libertad y Autonomía" de tendencia izquierdista.-
Habiéndose tomado conocimiento de las posteriores anotaciones a través del P.I. Nº 185/82 de ese.-
No existiendo otra gestión efectuada por la mencionada persona en este Estado Mayor.-

DISTRIBUCION:

Ejem. Nº 1 - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Ejem. Nº 2 - ARCHIVO DEPTO. C - 2

ACCION TOMADA:

Confección de prensente Parte.-

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ

FECHA HORA:
270900 JULIO 982
E.M.C.
C - 2
N.N.

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO MAYOR CONJUNTO
DE LA DEFENSA
28 JUL. 1982
I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
29 JUL 1982
17237

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO IV(AL)
PERSONAL Y ADM.

Trem,Ind.
Nº 433/PERS/82

Montevideo, 28 de julio de 1982

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

ARCHIVO

Cúmplene solicitar a Usted tenga a bien remitir a este Departamento antes del día ...07.08.82.....lòs antecedentes de la ciudadana(o) ANA CRISTINA BOROBIO SIMON cuya ficha se adjunta.-

Saluda a Usted atentamente

El Jefe del Departamento IV (AL)

Tte.Cnel.

Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO IV
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 29 JUL. 1982
D.I.
0852

DEP. II
PROCESADO

29/7/82
1643

001/2.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha 29 JUL. 1982
Para Secretaría
17243

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO IV

SOLICITUD DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A INGRESO

DATOS PATRONOMICOS:

NOMBRE COMPLETO.....ANA CRISTINA BOROBIO SIMON.....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO...16.02.1954..MONTEVIDEO.....

DOCUMENTOS: C.C.: SERIE: A.Z.A. 29.506 .....C.I.Nº..1.470.938-1.....

DOMICILIO: ACTUAL..Bartolito Mitre 2844..Pocitos.....

	ANTERIORES:	FECHA	LUGAR
TRAMITE INTERNO Nº 433/PERS/82		1954-1977	Oficial 1ro. 4283 Piedras Blancas
		.....	.....
		.....	.....
		.....	.....

D.N.P.T — DNII — C/A -

	OCUPACION ANTERIOR	FECHA	LUGAR
		1975.....	MAESTRO CUBANO.....
		.....	.....
		.....	.....
		.....	.....

DEP. I RECIBIDO

DATOS FAMILIARES:

PADRE:

NOMBRE COMPLETO...ANTONIO CESAR BOROBIO (unico).....

DOMICILIO:.....Oficial 1ro. 4283 Piedras Blancas.....

OCUPACION.....Comerciante.....

DOCUMENTOS.....C.I.: 827.681.....

FECHA Y LUG.NAC....04.09.1928 Montevideo.....

MADRE:

NOMBRE COMPLETO....ALBA ESTER SIMON VAZ de BOROBIO.....

DOMICILIO.....Oficial 1ro. 4283 PIEDRAS BLANCAS.....

OCUPACION.....LABORES.....I..

DOCUMENTOS.....C.I.: 1.548.879-0.....

FECHA Y LUG.NAC....29.10.1932 MONTEVIDEO.....

CONYUGUE:

NOMBRE COMPLETO...ADAM GRANATO JUNTHER..... Fatima GRANATO JUNTHER

DOMICILIO.....Bartolito Mitre Nº 2844 POCITOS..... Afil. 46631

OCUPACION.....Camionero DE LA EMPRESA BASUGLIA.....

DOCUMENTOS.....C.I.: 294.303-9. Montevideo.....

FECHA Y LUG.NAC....02.07.1941. MONTEVIDEO.....

HERMANOS:

NOMBRE COMPLETO	DOMICILIO	OCUPACION
Antonio JúlianBorobio...	Agata Nº.....	Empleado Metalúrgico..
César Welington Borobio.	Oficial 1ro. 4283....	IDEM.....
Irma Ester. Borobio.....	Valle V. Ordoñez Nº.4488	Ama de casa.....
Ute Very. Sonia. Borobio.....	Oficial 1ro. 4283 ..	Empleada en Robert Lewis

002/2

17243

- Sol. Ant. Nº 17[illegible]/82 de Sec/SIS.
- P.I (A) Nº 203/82 - D.N.I.

1168

117

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1685/82/D.

Montevideo, 26 de julio de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

CHARBONNIER GARDIOL, Roberto
GIMENEZ FUREST, Agustin Eduardo
NARANCIO VARELA.Ana Cecilia
PUCEIRO RIPOLL, Elías Roberto
SUAREZ ANTOLA, Roberto Eduardo
VALENTI BOCAGE, Daniel

DPTO. I
PROC.
SM

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

JEFE
28/VII/82
F 561

JL/mg

29/7/82
1638

001/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29 JUL. 1982
Pase a SIS
No. de orden 17244

17244

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
24 / 5 /82 /

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
PUCEIRO	RIFOLL	Elías Roberto.-

2.

Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil
8 de enero de 1939.-	Montevideo.-	Casado.

3. Cédula de Identidad: 814.072 de Montevideo. Cred. Cívica AUA 2782.-

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Defensa Nacional-Comando General de la Fuerza Aérea.-

5. Cargo que desempeña: Asesor II.Abogado.-

6. Domicilio particular: Goes 2325.Montevideo.-

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Delegado a la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.(UNISPACE 82).-

2. Lugar en que se desarrollará: Viena.Austria.-

3. Fecha de iniciación: 9 de agosto Fecha de culminación: 21 de agosto., 1982.-

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DEP. I PROCESADO

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: 002 17244

-Repre entante del Uruguay a la Asamblea General de la Organización de Aviación Civil Internacional.Montreal.Canadá 1978.-

-Delegado del Uruguay en XXIV Período de Sesiones de la Comisión de Naciones Unidas para los Usos Pacíficos del Espacio Exterior, NuevaYork, Estados Unidos.1981.-

DEP. I
PROCESADO
SM

C 1

1638/82 31/JUL/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1685/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHELTI

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1685/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - CHARBONNIER GARDIOL, Roberto
- SE APRUEBA -

2 - GIMENEZ FOREST, Agustín Eduardo
- SE APRUEBA -

3 - NARANCIO VARELA, Ana Cecilia
- SE APRUEBA -

4 - LUCEIRO RIPOLL, Elias Roberto
- SE APRUEBA -

5 - VALENTI BOCAGE, Daniel
- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO SM

6 - SUAREZ ANFOLA, Roberto Eduardo
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº793/81 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca con fecha 22/ABR/981.-

Por el Ser. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I
Fte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL- SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

004/4

17244

- Sol. Inf. Nº 1169/82 de Se.el/SID.
- P.I (A) Nº 200/82 - S.N.U.

1160

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°1668/82/D

Montevideo, 26 de julio de 1982

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

DJ 3 S/D

De su consideración:

Tiene el agrado de dirigir a usted la presente, a fin de solicitar el aval pertinente sobre la postulante a ocupar un cargo de UNESCO y que actualmente reside en el exterior.-

Los únicos datos que se poseen son los siguientes:

Con Ap GUAN Caracas

S/D

Nombre: María Elena Gonzalez Pioli
Fecha de nacimiento: 5 de mayo de 1929
Lugar: Departamento de Rocha
Dirección: Calle Piedras N°83 (Rocha) hermana.
Dirección Actual: Torre D/Ap 73 - Ed. CENTRO PERO- Caracas, Venezuela

DPTO. I
PROC.
SH

Según informa Secretaría de Cultura. (?)

CI 1014[illegible] Rocha

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

FNac 9/5/29
Prof del Liceo de Rocha

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

Referencia actual
consyge de Radio y TV

JEFE
Educativa
28/VII/82
I J612

Derivado de: PC. Mario GONZALEZ de ESPECIALES
FF 20-12-54
CI 1[illegible]

UNESCO
CI 1 391
1 5213
1 5602
Sustituto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29/7/82
1639

Sustituto UNESCO Sub-Secretaria Mario [illegible]
CI 398 22 Montes
FF: Uruguay
Domicilio Francia 2933

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29 JUL. 1982
Pase a SB-DIRECTOR
No. de Orden 17245

JL/sfb

001/2

17245

C 1

1639/82 12/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1668/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTALOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 .- GONZALEZ PIOLI, María Elena
- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO SH

Por el Jefe Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

002/2

17245

RESERVADO

E. o. Nº 490048

ARCHIVO

Trinidad, 21 de Julio de 1982.-

Oficio Nº280/I-I/982.-

E. o. Nº 490048.-------

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Referente Circular 008/82 de fecha 1-Julio-1982, adjunto al presente estado demostrativo de los C.H.C.P. expedidos a partir del 1º/7/80.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

CORONEL:

JOSE A. AMARO.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORES -

OBJETO

Se adjunta lo solicitado, Referente Circular 008/82.----------

jacs

JEFE

28/VII/82

I

5558

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 29 JUL. 1982
Para: Secretaría
Nº de Orden 17246

LA DEPTO. I INFORM. WANG

17246

0001/9

E.o. Nº 490040
E.o. Nº49 00 40

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS / EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DE POLICIA, CATEGORIA "A" A PARTIR DEL 1º-JULIO/980 / A LA FECHA.-

Nombres y Apellidos.	NºTrám.	Fech.Sol.	Org.Públ.	Fech.Exp.
Abel ZABALA QUINTEROS	1	29-7-80	Of.Elect.Dptal.	18-8-980.-
María Cristina TORRES FLORES	2	29-7-80	Inst.N.Artigas	7-8-980.-
Hugo Daniel PEREZ ALONSO	3	20-8-980	Cons.del Niño	28-8-980.-
Carlos Ramón CARRIZO ALVAREZ	4	26-8-980	M.T.O.P.	30-8-980.-
Ruben Darío GARATEGUY ECHEGARAY	5	27-8-980	Direc.L.y Quinielas	19-9-80.-
María Olga LIMA ESPINOLA	6	4-9-980	O.S.E.	12-9-980.-
Blanca Dionisia CAMACHO BENTANCUR	7	17-9-80	ANTEL	2-10-980.-
Walter Ramón ABERASTEGUY MACHIN	8	5-9-80.-	M.T.O.P.	12-9-980.-
María Gloria DIAZ DEL RIO	9	11-9-980	B.H.U.	25-9-980.-
José Pedro QUINTANA HUERTAS	10	15-9-980	I.M.F.	30-9-980.-
Carlos Alberto PEDEMONTE O'NEILL	11	15-9-980	I.M.F.	24-9-980.-
Guzmán Salvador CORDERO MECHOSO	12	15-9-980	I.M.F.	22-9-980.-
Juan José TAPIA CASCO	13	16-9-980	I.M.F.	22-9-980.-
Wiston Jorge PEDREIRA RETAMOSA	14	16-9-980	I.M.F.	22-9-980.-
Carlos Elio NOVA MORA	15	18-9-980	A.F.E.	23-9-980.-
María Margarita ISTEBOT SANTOS	16	23-9-980	C.D.S.P.	30-9-980.-
María Mirtha DE LA CRUZ FIGUERON	17	25-9-980	ANTEL	16-10-980.-
Javier Enrique PUYOL RODRIGUEZ	18	18-11-80	O.S.E.	5-12-980.-
Flor Inés VILLAGRAN CALLORDA	19	14-10-80	M.S.P.	29-10-980.-
José Luis BARRAGAN CALO	20	9-10-980	A.F.E.	29-10-980.-
Roberto Emilio LUNGO BISCAISACO	21	15-10-80	ANTEL	29-10-980.-

...

...///

DEPTO. I
WANG

17246

Raquel Nair LERENA SUAREZ	22	17-10-980	M.S.P.	4-11-980.-
Luis Aquilino VELAZQUEZ TORRES	23	20-10-980	D.N.C.	31-10-980.-
Héctor Walter MACHADO	24	21-10-980	A.F.E.	28-1-1981.-
Hirta Ester MACIEL	26	30-10-980.	C.Ed.Prim.	26-11-980.-
Hugo Walter MELO MACHADO	27	2-12-1980	ANTEL	9-12-1980.-
Julio César VILLARREAL LLANES	28	2-12-980	M.T.O.P.	17-12-980.-
Miguel Nicanor PEDREIRA MOREIRA	29	3-12-80	I.M.F.	17-12-980.-
Juan Ramón CALLORDA MESA	30	4-12-980	I.M.F.	17-12-980.-
Raúl Antonio ELUTCHANZ MEHARU	31	4-12-980	D.N.M.	15-12-980.-
Isidoro Amos MENENDEZ VILLANUEVA	32	4-12-980	I.M.F.	8-12-980.-
Heber Calistro DAVILA LEMES	33	9-12-980	I.M.F.	2-1-1981.-
Hugo Arturo GODOY FONTES	34	15-12-980	O.S.E.	2-1-1981.-
Oscar Leonel CHAVES FERNANDEZ	35	19-12-980	I.M.F.	2-1-1981.-
María Susana LOPEZ MENDARO	36	22-12-980	M.S.P.	24-12-980.
Haydee Rosa CARRATO CARRATO	37	2-1-1981	O.S.E.	7-1-1981.-
Arturo Gualberto GRAÑA TOBLER	38	2-1-981	M.Justicia	12-1-981
Juan Ariel RODRIGUEZ ALAYON	39	8-1-981	M.S.P.	12-1-1981.-
Mirtha Esther BERTINAT MOREIRA	40	9-1-981	ANTEL	15-1-1981.-
Jorge Cipriano OCAMPO BUGARIN	41	13-1-981	I.M.F.	20-1-981.-
Sergio Walter CUITIÑO CABRERA	42	13-1-981	I.M.F.	20-1-981.-
José María CORREA	43	30-1-981	I.M.F.	12-2-981.-
Gregorio Ismael MOLINA	44	6-2-981	I.M.F.	17-2-981.-
Carlos Mario DUBINI VIERA	45	4-2-981	U.T.U.	12-2-981.-
Ruben Alberto KOLLN GANCHAROV	46	9-2-981	I.M.F.	18-2-981.-
Miguel Angel DONATTI ROBERT	47	11-2-981	O.S.E.	4-3-981.-

DEPTO. PROCESADO

17246

E.o. Nº 490041

E.o. Nº 49 00 41

///...Carlos Ariel OEHLER DE ARMAS	48	12-2-981	U.T.E.	4-3-981
María Celia RUIZ GARATEGUY	49	20-2-981	O.S.E.	9-3-981
Walter María SEIJAS	50	1-3-981	I.M.F.	19-3-981
Miguel Victoriano GARCIA HERNANDEZ	51	26-2-981	I.M.F.	19-3-981
Jorge Eduardo GONZALEZ RUFFINE	52	27-2-981	I.M.F.	19-3-981
Roberto Yonni RAMIREZ	53	27-2-981	I.M.F.	19-3-981
Américo Isidro PINTOS CABRERA	54	5-3-981	I.M.F.	19-3-981
Milton Eduardo RODRIGUEZ MARTINEZ	55	7-3-981	A.F.E.	11-3-981
María Del Carmen LATUA RODRIGUEZ	56	13-3-981	Junt.Vecinos	24-3-981
Walter Raynaldo CALO	57	19-3-981	A.F.E.	22-4-981
Ruben Gregorio CASTROMAN PEREZ	58	8-4-981	A.F.E.	28-4-981
Ruben Mario GASCO PELAEZ	59	9-4-981	A.F.E.	22-4-981
Néstor Walter GONZALEZ DORREGOS	60	9-4-981	A.F.E.	4-5-981
Antonic José BLANCO BASSO	61	23-4-981	M.S.P.	20-5-981
Doris Yacquelines PRADO ALDECOA	62	6-5-981	M.A.y P.	20-5-981
Héctor Julio GONZALEZ TARDE	63	25-5-981	C.N.E.F.	9-6-981
Roque René FERIX ROBLEDO	64	25-5-981	I.M.F.	9-6-981
Nelson SANTANA MORALES	65	2-6-981	I.M.F.	15-6-981
Juan Francisco MOLINA RODRIGUEZ	66	3-6-981	I.M.F.	15-6-981
Román Egar PEREYRA CASTILLO	67	5-6-981	I.M.F.	23-6-981
Sixto TRAVIESO MOREIRA	68	6-6-981	I.M.F.	23-6-981
Oscar Alejandro MALLADA MORUA	69	9-6-981	D.N.de B.	11-6-981
Amanda Cristina TARANTO PESSANO	70	9-6-981	ANTEL Mdeo.	15-6-981
Víctor Horacio PEREIRA MUÑIZ	71	17-6-981	ANTEL	25-6-981
Cesar Daniel HERNANDEZ PEREZ	72	22-6-981	I.M.F.	29-6-981

LA WANG

17246

Oscar Walter GUERRERO MARTINEZ	73	25-6-981	M.S.P.	29-6-981.-
Mario Horacio RODRIGUEZ REAL	74	30-6-981	I.M.F.	1º-7-981.-
Roque Alfredo GONZALEZ REVETRIA	75	1º-7-981	I.M.F.	9-7-981.-
Dedeyman Nilmes HERNANDEZ A/M.	76	3-7-981	I.M.F.	20-7-981.-
Ricardo Nelson GARCIA GARCIA	77	3-7-981	I.M.F.	20-7-981.-
Sergio Yamandú TECHERA A/M	78	6-7-981	I.M.F.	22-7-981.-
Claudia Bautista LEIVA ARRUA	79	6-7-981	I.M.F.	20-7-981.
Hugo Heber SALVO SANABRIA	80	8-7-981	O.S.E.	22-7-981.-
Ramón René RODRIGUEZ REYES	81	9-7-981	I.M.F.	22-7-981.-
Gladys Beatriz VANNI SANCHEZ	82	10-7-981	M.Justicia	22-7-981.-
Luis Alberto SUAREZ RIBEIRO	83	22-7-981	O.S.E.	30-7-981.-
Mirtha Sonia LOPEZ DIAZ	84	24-7-981	C.N.E.F.	28-7-981.-
Leandro Martín VECCHIO ROMAN	85	28-7-981	D.N.E.(Flores)	29-7-981.-
Hector Eduardo GONZALEZ MORALES	86	29-7-981	O.S.E.	9-8-981.-
Marta OLIVERA GUERRERO	87	7-8-981	S.D.S.Flores-	17-8-981.-
Alejandro GARCIA MONTES DE OCA	88	10-8-981	M.S.P.	17-8-981.-
Daniel Gustavo VALIENTE SPOSITO	89	11-8-981	A.F.E.	13-8-981.-
Margarita María ETCHANDY ORTIZ	90	11-8-981	Corte Elect.	28-8-981.-
Juan José PANUCCI MELE	91	13-8-981	M.A.P.	27-8-981.-
José Luis SALVO MORALES	92	15-9-981	ANTEL Tdad.	24-9-981.-
Estela Mary NUÑEZ MORA	93	16-9-981	CONS.del NIÑO	24-9-981.-
Luis Enrique DINARDI LUZARDO	94	2-10-981	A.F.E P.los Toros	8-10-981.-
Enrique Manuel VIDIELLA LARRIERA	95	13-10-981	Dir.Lot.y Quinielas	20-10-81-
María Daniela MAYOBRE FERNANDEZ	96	26-10-981	D.G.S.S.	6-11-981.-
Olga Beatriz PICART VAZQUEZ	97	28-10-981	CONS.del NIÑO	6-11-981.-

DEP. CA PROCESADO JUAN

E.o. Nº 490042

E.o. Nº 49 00 42

Ruben Ariel FERNANDEZ CHIMURIS	98	4-11-981	ANTEL	10-11-981.-
Javier ANDINO GONZALEZ	99	16-11-981	M.T.O.P.	26-11-981.-
José Luis FERNANDEZ A/P.	100	18-11-981	M.T.O.P.	20-11-981.-
Enrique FERNANDEZ CHIMURIS	101	16-11-981	M.T.O.P.	18-11-981.-
Hugo Miramar CACERES ABERASTEGUY	102	18-11-981	M.T.O.P.	16-11-981.-
Gualberto René POLLERO LIMA	103	17-11-981	M.T.O.P.	20-11-981.-
Venancio CACERES ABERASTEGUY	104	15-12-981	M.T.O.P.	28-12-981.-
Norberto Ulises FABEIRO GOMEZ	105	17-11-981	M.T.O.P.	25-11-981.-
Ruben Uruguay BARRIOS GONZALEZ	106	17-11-981	M.T.O.P.	25-11-981.-
Luis Federico SOSA PEREIRA	107	18-11-981	M.T.O.P.	25-11-981.-
Miguel Daniel PARMA CRAMPET	108	18-11-981	Dir.Eq.Vialidad	20-11-81.-
Marcos William VILLALBA BELEN	109	19-11-981	M.T.O.P.	20-11-981.-
Luis Alberto LOPEZ MENDARO	110	6-5-982	I.M.F.	10-5-982.-
Carlos María PRIANO MARTINEZ	111	26-11-982	I.M.F.	15-12-981.-
Luis Alberto MOLINA VELAZCO	112	26-11-981	I.M.F.	15-12-981.-
Enrique Heber SOSA BENTANCOR	113	26-11-981	I.M.F.	15-12-981.-
Hector Mario ZARATE CABRERA	114	26-11-981	I.M.F.	7-1-1982.-
Julio José GUEREQUIS RIEGUAY	115	26-11-981	I.M.F.	15-12-981.-
Hugo María PANZARDO DIAZ	116	27-11-981	I.M.F.	15-12-981.-
Milton Emilio ACOSTA ALVAREZ	117	27-11-981	U.T.E.	12-1-982.-
Dardo Nilson MARTINEZ MARTINEZ	118	27-11-981	U.T.E.	14-12-981.-
Richard Ruben BRITOS ACOSTA	119	12-1-982	A.F.E.	14-1-982.-
José Pedro RODRIGUEZ CARTAYA	120	28-11-981	I.M.F.	26-12-981.-
César Marino CABRERA GONZALEZ	121	28-11-981	U.T.E.	16-12-981.-
Carlos Hugo LEZUE GUERRA	122	27-11-981	U.T.E.	3-12-981.-

17246

///..Luis Enrique RAMIREZ MOLINA	123	28-11-981	U.T.E.		16-12-981.-
Juan Rafael TABAREZ LOPEZ	124	28-11-981	U.T.E.		14-12-981.-
Ramón Dionisio LARRAURI SALMINI	125	30-11-981	U.T.E.		15-12-981.
Juan Antonio LUIS RODRIGUEZ	126	4-12-981	I.M.F.		16-12-981.
Antonio Ernesto MOREIRA PICART	127	30-11-981	U.T.E.		16-12-981.-
Luis Alberto CURBELO SANDRO	128	30-11-981	U.T.E.		3-12-981.-
Rafael Valentín PERIX ROBLEDO	129	1º-12-981	I.M.F.		28-12-981.-
Alberto MAZZULO BETHENCOURT	130	20-1-982	O.S.E.		27-1-982.-
Horacio Raúl UGARTE MARTINEZ	131	5-2-982	M.A.P.		15-2-982.-
Antonio Omar PERDOMO BALAO	132	19-2-982	U.T.E.		8-3-982.-
Juan Miguel LUCERO A/M.	133	8-3-982	ANTEL		18-3-982.
Isabel Eleuteria GONZALEZ BENTANCOR	134	8-3-982	M.S.P.		18-3-982.-
Miguel Angel MAÑAN SANABRIA	135	10-3-982	I.F.D.Tdad.		18-3-982.-
María Del Rosario MAYERO MARCHISIO	136	23-3-982	I.F.D.Tdad.		13-4-982.-
Celia Sara UGARTE ARTOLA	137	30-4-982	Cons.del NIÑO		10-5-982.-
Ramón Eduardo GUERRA GILMET	138	12-5-982	I.M.F.		26-5-982.-
Bernardo Gregorio GONZALEZ MOREIRA	139	12-5-982	I.M.F.		26-5-982.-
Luis Conrado MOLINA COLMAN	140	12-5-982	I.M.F.		24-5-982.-
Susana Beatriz RAMOS PUYOL	141	12-5-982	Cons.del NIÑO		24-5-982.-
Alejandro Alfredo BARRIOS FLORES	143	14-5-982	I.M.F.		26-5-982.-
Carlos Alberto DIAZ ZARAGOZA	142	12-5-982	I.M.F.		3-6-982.-
María Susana PIREZ MARTINEZ	144	18-5-982	Cons.del NIÑO		3-6-982.-
Marcelino Raúl BARRIOS FLORES	145	18-5-982	I.M.F.		21-6-982.-
Nefter Ramón CACERES MARTINEZ	146	18-5-982	I.M.F.		26-5-982.-
Walter Nelson GONZALEZ PORTELA	147	20-5-982	U.T.E.		3-6-982.-

PCA PROCESADO WANG

E.o. Nº 490043

E.o. Nº 49 00 43.-

///..Miguel Antonio	BELOQUI PEREIRA	148	21-5-982	I.M.F.	21-6-982.-
Eustiquiano Ruben	REVETRIA MARTINEZ	149	4-6-982	I.M.F.	21-6-982.-
Julián María	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	150	16-6-982	O.S.E.	6-7-982.-
Walter Jesús	CAUIA ORONA	151	16-6-982	O.S.E.	6-7-982.-

El Jefe de Policía.-

CORONEL:

JOSE R. AMARO.-

JEFATURA DE POLICIA — FLORES

008

17246

E.o. **Nº 490044**

E.o. Nº 490044

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPE-/
DIDAS POR ESTA JEFATURA DE POLICIA, CATEGORIAS "B" y "C" A PARTIR DEL 1º-JULIO-980 /
A LA FECHA.-

Nombres y Apellidos	NºTrám.	Fech.Sol.	Org.Público	Fech.Exp.
Héctor Hugo BIDONDO SANGUINETI	25	28-10-980	Inst.Dptal.E.P.(Flores)	3-12-80
			s/a — C.I. 11.572 (Flores)	
	CATEGORIA "C".-			
Julio Ademar CASSANELLO CASARIEGO	939	20-11-978	O.S.E.	C.I. 10.444 (Flores) 28-11-978.-

Nota: El 14-6-982 fué modificada la Cat. de C.H.C.P., a "C".-

El Jefe de Policía.-

CORONEL:

JOSE A. AMARO.-

JEFATURA DE POLICIA — FLORES

Reunido la Inotencia - cobrar - en nuestra Cat "C"
Labales - Presente Ud. Autoridad, que en
cuestión en trámite para ese ascenso a la
J.C.J. Reunido en Sec. en Loan
= 28/11/89 - La J.C.J. resuelve mantener "C"

009 | 9

LP DPTO. I PTO. NANC

17248

Adelanto fs 5: fotocopia infracciones de UTE todo el procesado

Rosario, 7 de mayo de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE COLONIA:

Yamil Jesús Hanna Attun, con documento de identidad No. 1.137.826-2 y con C.C. NHB 12.205, con domicilio durante los últimos 10 años en Carmelo Avda. Paraguay y Sarandí, 6 de enero de 1972 a 1979, Nueva Palmira Avda. Artigas casi José Pedro Varela (casa habitación de propiedad de UTE) desde 1979 al 16/3/80 y por último en la ciudad de Rosario Avda. Artigas entre 18 de julio y Rivera (casa habitación propiedad de UTE) del 16 de marzo de 1980 a la fecha.-

Con relación a los lugares de trabajo:

U.T.E. de Carmelo 30/8/1965 al 6/4/1978

" " Tarariras del 6/4/78 al 6/12/78

" " NUEVA PALMIRA del 6/12/78 al 12/3/80

" " ROSARIO del 12/3/80 al día de la fecha.-

DEP. I PROCESADO

Con motivo de haberme notificado el día 29/4/82 del oficio 916/C/978 de fecha 9 de junio de 1978 de Jefatura de Policiá de Colonia es pertinente que venga a presentar los descargos correspondientes.-

En dicho oficio enviado a UTE mencionan dos cargos por los cuales no se me otorga la habilitación para ejercer cargos públicos incluyendome dentro de la categoría (C), causales denunciadas por José Calcagno sin fundamento alguno de realidad y veracidad.-

1) Primera causal. Esta manifiesta mi concurrencia a la Iglesia de Pompeya entre los años 1971 y 1972 a reuniones del M.L.N. En cuanto a ésta acusación es de destacar que mis

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA SECRETARIA GENERAL Recibido - Registrado Nro. Fecha 7/mayo/982 Func. MARIA CRISTINA Hora 17.45 Cargo ADM 2da Firma

001/38

17248

Folio 4 - Cuatro escrito presentado por el recurrente

// padres fueron fundadores de la capilla y durante toda mi vida he tenido vinculación con la misma por razones de vecindad.- Estos motivos emocionales y de cercanía son los que me hicieron concurrir a la parroquia sobre todo cuando se realizaban actos de beneficencia organizados por ella. En el tiempo en que se me imputa la concurrencia a las reuniones del M.L.N. fue efectivamente cuando había dejado de hacerlo por no compartir la política y procedimientos seguidos por el párroco que estaba a cargo de la Iglesia en ese momento. Fue recién en el año 1976 cuando ingresé a la Comisión del Consejo Parroquial como se puede comprobar con las actas labradas en dicha oportunidad.-

Dicha comisión estaba integrada por el Sr. Roberto Sosa (ex Edil de la lista 12 por Colonia), María Nélida Arístia de Alvarez de la ciudad de Carmelo, Sr. Walter Morales quien adtualmente desempeña un alto cargo en emigraciones en Carmelo y la Sra. Célica Araújo de Perretti. Todas estas personas integrantes de la Comisión Parroquial han demostrado con sus pensamientos y sus actos ideas democráticas . Es evidente que la acusación realizada contra mi conducta anti patriótica, ha sido por parte del Sr. José Calcaño apresurada y de pocos fundamentos probatorios y aún menos de veracidad.-

DEP. I
PROCESADOS

En otro orden de cosas durante el último período eleccionario de 1971 integraba las filas del Partido Nacional perteneciendo a la agrupación dirigida por el Sr. Carlos M. Garat (Lista 8) que postulaba como candidato a la presidencia al Gral. Retirado Oscar Mario Aguerrondo. En dicho período fue designado por la agrupación como delegado, hecho que no se consumó por fal

Antecede fs 6: Cautelar escrito formulado por Nancy Alfaro

// tar el momento de constituír la mesa el actuario designado, por lo tanto en lugar de él fui designado como actuario suplente por tener la calidad de funcionario público (documento probatorio que acompaño Letra A).-

2) Segunda Causal. Esta se refiere a la visita que realizé al campamento organizado por la Asociación de Scout Católicos del Uruguay entre el 3 y 15 de enero de 1977.-

Manifiesto que en el año 1955 cuando contaba con solo 14 años de edad, comenzé como integrante fundador del primer grupo de Boy Scout Católicos de Carmelo hasta la edad de 18 años momento en que me desvinculé del mismo (año 1959).-

DEP. I PROCESADO C

Posteriormente en el año 1977 fui invitado a un almuerzo por la Asociación de Scout en Carmelo en virtud de haber sido fundador de lammisma en el año 1955 . A dicha reunion concurrieron diferentes autoridades departamentales y nacionales que no se les puede incluir dentro de la categoría de anti patriotas y pro marxista por su trayectoria realmente demócrata. Es de destacar como ejemplo las siguiente personas: Sr. Dante Irurtia actual Consejero de Estado, Sr. Alberto Noy. actual Presidente de la Junta de Vecinos de Carmelo, Sr. Comisário Mario Acuña, Sr. Walter Morales actual funcionario de Emigraciones, la Sra. María Nélida Aristia de Alvarez, Sr. Pedro Saint Irons.-

Por último y como corolario a estos descargos agregaré que en el año 1970 me desvinculé de la agrupación sindical de UTE por no compartir los métidos y la ideología imperante dentro de la organización (documento probatorio Letra B que acompaño).-

Considero que frente a las situaciones y hechos que he

Libre fs 8.- Contiene folio útil Circuito Nº 93 papel NHB.

// controvertido, mi condición de nacionalista demócrata y patriota ha sido injustamente puesta en duda.-

ES POR LO TANTO QUE SOLICITO A USTED:

Que haciendo un análisis de los hechos expresados y realizando las investigaciones pertinentes se reconsidere mi situación y en definitiva se me otorgue a la brevedad el documento que me habilita para ejercer la función pública. Si los documentos y alegatos que he manifestado ut supra no fueran suficientes, acompaño una lista firmada por diferentes personalidades que podrán atestiguar sobre mi calidad, política, social e ideológica que he practicado durante mi vida.-

Saluda a Ud. muy atte.

DPTO. I
PRO

Colonia, mayo 7 de 1982.=

Recibido en la fecha, hora 17,15.=Conste.=

El Encargado de Secretaría General.=

Ofl.Ppal:

JOSE PARIGATO.=

SECRETARIA GENERAL
JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

004

17248

Fórm. 143

'E ELECTORAL

'INA ELECTORAL
PARTAMENTAL

OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL N COLONIA

SERIE **H E** **Nº 393932**

La OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL de COLONIA certifica: que el señor Yamil Jesus HANNA ATTUN, inscripto en la Serie N.H.B. 12.205, se desempeñó al ser llamado como Actuario habiéndose // establecido como filiación politica (NACIONALISTA), en la Comisión Receptora de Votos del Circuito Nº. 13 de la Serie N.H.B., que actuara en la ciudad de Carmelo en las Últimas Elecciones / del 28 de noviembre de 1971.----------

Se expide el presente a solicitud de parte interesada, habiéndose cumplido con lo dispuesto en Circular Nº. 5186, de la CORTE ELECTORAL, en esta ciudad a los primero días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.----------

LUIS MARIA TARRAGO.-
JEFE.

ESTHER DUARTE DE CARRO.-
SECRETARIO.

DEP. I
PROCESADO

17249

Acuerdo 21: Jurados Concursos
Certificado de la Junta Electoral

B
fs

Carmelo, 2 de agosto de 1972

Sr. Presidente de la Agrupación U.T.E.
Montevideo

De nuestra mayor consideración;

Por la presente me dirijo a Ud. para comunicarle que regaría no se me enviasen mas los boletines de esa ami nombre ya que desde el año 1970 me he deja do de pertenecer a esa como delegado y como socio.

Me urge comunicación al respecto pues al recibir cualquier otro les serán devueltos.

Sin otro particular saluda muy atte.

Yamil J. Hanna

ONDA S. A. PLAZA LIBERTAD 1184
O.I.R. 20547 Tel. 98 47 32 - MONTEVIDEO
CONTADO
Se recibió una carta a transportar de
CARMELO a:
Montevideo: 2do. Radio
Nº 54069 Cobrado en origen $ 70.00 Franqueo Aparte
$ 130
PARA REMITENTE
TIMBRE EN PLAN. DIARIA EN CENTRAL

DEP. I
PROCESADO
C

006

172484

Antecede fs 2.- Contiene escrito elevado por el recurrente a la Jefatura

53

ROSARIO, 29 de Abril de 1982.-

Los abajo firmantes dan fe de mi militancia y actuación política dentro del PARTIDO NACIONAL en la fila del Dr/ LUIS ALBERTO DE HERRERA Lista 8 y 1 del Departamento de Colonia.-

Como tambien menciono los nombres de los actuales integrantes ex candidatos de dichas listas el Sr. CAPITAN DE CORBETA CARLOS MILTON GARAT y MIGUEL ANGEL BUTTIN; quienes en caso de ser necesario darán fe de mí.-

DEP. I
PROCESADO
C

Ernesto Guadalupe
ERNESTO GUADALUPE
C.I N° 59484

Humoldo Garcia
C.I N° 31265
ARNOLDO GARCIA REY

AÑO 1971 PTE. DEL CLUB LISTA N° 178

Juan G. Salvini
JUAN G. SALVINI
NH 13 3745

Ulises Lobello
ULISES LOBELLO
C.I 1.117.236/2
Pte. del Directorio de Radio Carmelo.-

Secretario del Club Bosco Garat

F. V. Gil Dupré
O I - 2.846.167-2
FRANCISCO GIL DUPRE

QMOO. PAGE. RAUL BIANCHI ESPINDOLA
Ex. Jefe de Policía de Colonia
C.I. 49.320

Hugo Dupre
C.I 15759
HUGO DUPRE
Año 1971 Candidato a Intendente

Eduardo R. Cabalzagaray
EDUARDO RODOLFO CABALZAGARAY
C.I N° 1-526836-12

Alberto Noy
ALBERTO NOY
C.I N° 49412
(Actual Presidente de la Junta de Vecinos Carmelo

Dante Iturria
C.I 18339
DANTE RAUL ITURRIA
ACTUAL CONSEJERO DE ESTADO

Mª Felicia Justica de Alvarez
C.I 28520
MARIA MELIDA JUSTICIA DE ALVAREZ

Manuel R. Rossi
C.I 494464
MANUEL R. ROSSI

Celica Araujo de Perretti
C.I 63.889
Celica Araujo de Perretti

NHB 8176
JOSE ABRAHIN

007

17248

SIMPLE — Nº | Anticede fs 3: Constancia suscripta por ciudadanos

f4

ROSARIO, 29 de Abril de 1982.-

Los abajo firmantes dan fe de mi militancia y actuación política dentro del PARTIDO NACIONAL en la fila del Dr/ LUIS ALBERTO DE HERRERA Lista 8 y 1 del departamento de Colonia.-

Como también menciono los nombres de los actuales integrantes ex candidatos de dichas listas el Sr. CAPITAN DE CORBETA CARLOS MILTON GARAT y MIGUEL ANGEL BUTTIN; quienes en caso de ser necesario darán fe de mí.-

M.A.Butin C.I. 1.947.077

Sr.Miguel A.Butin

Garat - CI 1.983.217

St.Carlos M. Garat

DEP. I
PROCESA

17248

Agregado f. 1. Cautelar fotocopia de cédula firmada por Miguel Cuello y otros.

f5

SEÑOR JEFE DE CENTRAL . NUEVA PALMIRA . . . . . .

DON . Yamil HANNA . . . . . .

Atento a las calificaciones correspondientes a su actuación como Jefe de Central en el año 1979 las cuales fueron otorgadas por los Sres. Jefes de Zona y de Sector respectivamente, llevo a su conocimiento:

- Que las mismas han sido satisfactorias por lo cual se le exhorta a mantener sus niveles y aumentarlos, lo que beneficiará la imagen de la Administración, la de su persona y en especial su futuro y el de su familia.-

Por El Sr. Presidente y P.S.O.
El J.E.M.P. Presidencia de U.T.E.

DEP. I
PROCESADO
C

Cnel. .....
Rafael L. Milans

009 17248

Antecede fs 7: Cautivo acto procesado por Ramiro Alem

f 8

8

Tercera - Acta de Clausura

Llene los claros con LETRAS y no con NUMEROS

En Barracas a los Veintiuno días del mes de Diciembre del año mil novecientos veinte y seis terminó la votación a los Diecisiete horas.

Votaron doscientos cincuenta y tres ciudadanos de los cuales doscientos tres no observados

y cincuenta observados,

En la mesa se han producido los siguientes cambios:

Se retiró D.	inmediatamente después de sufragar el votante N.º	Siendo reemplazado por D.		Afiliado al Partido
Negata Cabella de Vazquez	/	Ramiro Alem	Miembro designado (1)	Nacional
			Delegado	
			Miembro designado	

ES OBLIGATORIO FIRMAR

Firmas de los Delegados que han hecho observaciones

DEP. I
PROCESADO

ES OBLIGATORIO FIRMAR

Firma del Presidente: Graciano Bozzino

Firma del Secretario: Carlos Sarmiento

Firma del Tercer Miembro:

Firma del Actuario (obligatorio): Isidro J. Olaeta

Firma de los otros Delegados
(No es obligatorio)

010

17248

Auto de 8.- Cautum Solicita
este Circuito N° 13 Sec SHB

97

En la ciudad de Colonia a los veintidos días del mes de enero del año 1974,ante el Jefe de Batallón de Infantería No.4,Alo.Jefe,S-2 de la Unidad,comparece el ciudadano José CALCAGNO RUDI,Coronel Cívica socio U.N.B.11.331.-...-...-...

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 17248.
REF. A: ACTA DE JOSE CALCAGNO ANDRADA.
DE FECHA: 25 de Enero de 1974.

ACTA: En la ciudad de Colonia a los 25 días del mes de Enero del año 1974, ante el Jefe del Batallón de Infantería Nº 4, 2do.Jefe,S-2 de la Unidad,comparece el ciudadano José CALCAGNO ANDRADA, Credencial Cívica serie N.H.B. 11331.-.-.-

RESERVADO

Anteced. fs 9.- Constancia fotocopia acta labrada al sedicioso Andrada

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO.INFORMACION

=.PAP.=

Colonia,Julio 8 de 1982.

I N F O R M E

DESTINO:- Señor Jefe de Policía.-

RESPONDE A:-Escrito presentado por la persona Yamil Jesús HANNA ATTUN, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.137.826-2, con // motivo de habérsele expedido Constancia de Habilitación para // Cargos Públicos "DENEGADA" Categoría "C".-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION

DE LA CONSTANCIA CAT. "C"

DEP. I PROCESADO C

Registrar las siguientes anotaciones:-

DIRECCION DPTAL DE INVESTIGACIONES

-El sedicioso José CALGAGNO ANDRADA, lo sindica en declaraciones en Acta, como concurrente a reuniones del / M.L.N.-Tupamaro-, en los años 1971 y 1972, donde se comentaban las acciones del M.L.N. y se leían documentos de dicha organi-/ zación.-Eval.A-1.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA-Dpto.III JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

-Se establece que visitó el Campamento realizado por la Asociación Nacional de Scout Católicos entre los días 3 al 15 de enero del año 1977, en las proximidades de la ciu-// dad de Carmelo, con la proyección a la difusión del Marxismo.-/ Se comprobó el uso de la biblia latinoamericana de clara ten-//

012

RESERVADO

///...

17248

dencia izquierdista y subversiva.-El adiestramiento fue de tipo militar y se entonaron cánticos con tonadas tomadas de los / slogans y estribillos del Frente Amplio, en el período pre-electoral del año 1971.-

-El sedicioso José CALCAGNO ANDRADA, detenido / e. el año 1974 declaró en actas que el titular pertenecía al // M.L.N.-

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4- Oficina S-2-

-Fichado en la Unidad como integrante del M.L.N -Tupamaro- al ser mencionado en actas de declaraciones por un sedicioso detenido en la ciudad de Carmelo en el año 1974, como / concurrente a reuniones de la Organización que se realizaban en la Iglesía de Pompeya-Carmelo-.-Eval.A-1.-

DOCUMENTACION PRESENTADA

POR EL RECURRENTE

DEP. I PROCESADO

Un escrito donde expresa que:-

-Enterado de los cargos que motivaron la adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C", las mismas carecen de fundamento alguno, de realidad y veracidad.-

-Su concurrencia a la Iglesia de Pompeya entre los años 1971 y 1972 se debió a que sus padres fueron fundadores de la Capilla y durante toda su vida ha tenido vinculaciones con la misma por razones de vecindad.-

-En el tiempo que se le imputa su concurrencia a reuniones del M.L.N., fue cuando dejó de concurrir a la / misma por no compartir la política y procedimientos seguidos // por el Párroco a cargo de la misma, en esos momentos.-

fs 11

Anulado fs 10.- Continúa escrito elaborado por D.D.I

...///

...

-En el año 1976 ingresó a la Comisión del Consejo Parroquial, lo que puede ser comprobado por las actas labradas.-

-La Comisión del Consejo Parroquial estaba inte-/ grada por Roberto SOSA, Nelida ARISTIA de ALVAREZ, Walter MORALES y la Sra. Célica ARAUJO de PERRETTI.-

-Las personas antes nombradas han demostrado con sus pensamientos y actos, sus ideas democráticas.-

-La acusación sobre su conducta anti patriótica // por parte de José CALCAGNO ha sido apresurada y de poco fundamento probatorios y de veracidad.-

-Durante el período eleccionario del año 1971 integraba las filas del Partido Nacional en la agrupación dirigida por Carlos M.GARAT, lista 8, que postulaba como candidato a / presidencia de la República al Gral (R) Oscar Mario AGUERRENDO.

-En ese período fue designado como delegado por / su agrupación, no consumandose en virtud de que al constituírse la mesa receptora de votos faltó el Actuario designado teniendo que ocupar el cargo al encontrarse designado como Actuario suplente, adjuntando documento de la Corte electoral al respecto a fs. 1 .-

-Su visita al Campamento organizado por la Asociación de Scout Católicos del Uruguay entre el 3 y el 15 de enero del año 1977, se debió a que en el año 1955 integró como fundador el primer grupo de Boy Scout Católicos de Carmelo, hasta el año 1959, cuando se desvinculó del mismo.-

-En el año 1977 fue invitado a un almuerzo, por / la Asociación de Scout realizado en Carmelo, en virtud de ser /

Sigue fs 12.- Constancia ingreso fundado por la D.D.I.

...///

uno de los fundadores en el año 1955.-

-Al mismo concurrieron Autoridades Departamentales y Nacionales, a quienes no se puede incluir dentro de la categoría de anti-patriotas y pro-marxistas, por su trayectoria / realmente demócrata.-

-Entre los concurrentes se destacan Dante IRURTIA, actual Consejero de Estado, Comisario (R) Mario ACUÑA, Walter MORALES funcionario de Migración, María Nélida ARISTIA de / ALVAREZ y Pedro SAINT GIRONS.-

-En el año 1970 se desvinculó de la Agrupación / Sindical de U.T.E. por no compartir los métodos e ideologías // imperantes dentro de la organización, adjuntando documentación a fs. 2 DEP: 1 PROCESADO -Con lo expuesto queda demostrada su condición / Nacionalista, demócrata y patriótica.-

-Finaliza su escrito solicitando se reconsidere su situación, agregando a fs. 3 una lista de personas que pueden atestiguar sobre su calidad política, social e ideológica / que la practicado durante toda su vida.-

NUEVOS ESTUDIOS REALIZADOS

La Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo y la Oficina S-2 del Batallón de Infantería Nro.4, ratifican las anotaciones oportunamente informadas.-

Esta Dirección ha realizado los siguientes estu-/ dios:-

A)-Del 3 al 15 de enero del año 1977 el recurrente //

Agregado fs 11.- Contiene escrito de-
fensa fs 12 y 13.-

... //

formó parte de los visitantes y colaboradores del XVII Campa-// mento Scout Católicos del Uruguay.-

B)-En el Parte de Información Nro.018/977 del 15/May./977 de la Prefectura Nacional Naval, aparece el causante como visi-tante al Campamento realizado por la Asociación Nacional de // Scout entre los días 3 al 15 de enero del año 1977 en las proxi midades de la ciudad de Carmelo, donde se comprobó el uso de la biblia marxista latinoamericana de clara tendencia izquierdista y subversiva, donde el adiestramiento fue de tipo militar y en-tonaron cánticos con tonadas tomadas de los slogans y estribi-// llos del Frente Amplio en el período electoral del año 1971.-

C)-En acta tomada al sedicioso José CALCAGNO ANDRADA, ad-junta a fs. 9 al ser preguntado sobre quien más tenía conoci-// miento de esas reuniones o asistían a las mismas, éste mencionó entre otros a un empleado de U.T.E. de apellido HANNA , no espe cificando si el mismo concurría a dichas reuniones.-

D)-Se indagaron las personas mencionadas en el escrito // por el recurrente quienes fueron contestes en manifestar que // ubican al recurrente como militante activo del Partido Nacional siendo uno de los fundadores del Club Político Nino BOSCO de la ciudad de Carmelo y participando activamente en política por la fracción dirigida por el General Mario AGUERRENDO, incluso en / pagatinas callejeras.-Asimismo se estableció a través de la Sra Célica ARAUJO de PERRETTI, que en el año 1971 integraba conjun-tamente con el causante la Comisión de la Iglesia de Pompeya ,// no teniendo conocimiento de que realizara algún comentario o tu viera contactos con personas de tendencias izquierdistas, sien-

DIRECCION GRAL. DE INVESTIGACIONES - MINISTERIO DE POLICIA DE COLONIA

DEP. I PROCESADO

Sigue fs. 13.- Continua agregado fs. 22

..///

do muy trabajador dentro de la Comisión y muy sociable.-

E)-En el acta de clausura correspondiente al Circuito / Nro.13 de la Serie N.H.B. de la ciudad de Carmelo, cuya fotocopia se adjunta a fs. 8 , se aprecia una constancia de que el causante reemplazó a la persona Martha ABELLA de VAZQUEZ, ac-/ tuaria titular del circuito, inmediatamente de sufragar el votante Nro.1 y donde ésté declaró ser afiliado al Partido Nacional .-

CONSIDERANDO

DEP. I PROCESADO

Visto:

a)-Las anotaciones adjudicadas al recurrente son mantenidas por las Agencias de información intervinientes.-

b)-Estas anotaciones de acuerdo a sus ca-/ racteristicas pueden agruparse de la siguiente manera:-

1)-Anotaciones negativas que adjudican una posición ideológica extremista;

2)-Anotaciones que no determinan una conducta ideológica.-

c)-En el primer grupo estaría ubicada la declaración del sedicioso José CALCAGNO ANDRADA, donde menciona al recurrente entre otras personas.-

Sobre éstas declaraciones puede realizarse la siguiente puntualización:-

-no especifica si el recurrente participaba en las reuniones del M.L.N. o si solamente te-/ nía conocimientos de que estas se llevaban a cabo;

RESERVADO
Fabricado fs 12- Continuación
Remitido por D.D.I

-que es evidente que entre estas dos situa-/ ciones existe muy poca diferencia, pero lo declarado por el sedicioso de referencia puede ubicarse en un plano muy subjetivo, dado que era de conocimiento público la concurrencia del recu-/ rrente a la Iglesia, como integrante de la Comisión de la misma

Por otra parte el Batallón de Infantería Nro.4, Unidad // actuante en esta oportunidad, no llega a establecer vinculación alguna entre el causante y el M.L.N.-

d)-El segundo grupo de anotaciones estaría centrada en la participación del causante como coloborador y visitante // del Campamento Scout Católicos del Uruguay, cuyo origen de acuerdo a lo expresado por el mismo a fs. 7 , se remite al hecho de ser uno de los fundadores del grupo Scout Católicos de la ciudad de Carmelo.-

DEP. I PROCESADO

Es de destacar que si bien se comprobó el uso de la biblia latinoamericana como así también que el adiestramiento / llevado a cabo fue de tipo militar, la participación del cau-// sante se limitó a colaborar con locomoción para el traslado de víveres al Campamento, desde la ciudad de Carmelo y participar como invitado en el almuerzo llevado a cabo en dicho Campamento con las Autoridades locales.-

Asimismo en este aspecto se ha establecido que HA-/ NNA ATTUM ha sido y es un practicante de la religión católica.-

e)-La información aportada por el recurrente en su escrito, como así también la recogida por esta Dirección en las / nuevas actuaciones realizadas, permiten ubicarlo dentro del Partido Nacional, en el sector liderado por el Gral.Mario AGUERRON

Fs. 14.- Certificado por la D.D.S.

...///

DO, con una amplia militancia y como fundador del Club Nino // BOSCO de la ciudad de Carmelo.-

Se pudo establecer asimismo que se desempeñó como actuario en el Circuito Nro.13 de la Serie N.H.B. de la ciudad / de Carmelo, declarando en actas estar afiliado al Partido Nacional.-

CONCLUSIONES

-Las anotaciones, aun cuando son mantenidas por // las Agencias informantes, pueden aer consideradas subjetivas , no llegando a configurar una posición ideológica izquierdista.

-Los elementos recogidos en esta nueva etapa permiten ubicarlo como un elemento de firmes principios democráticos, activamente vinculado al Partido Nacional y con gran vocación hacia la religión católica.-

-Las amistades y personas que frecuenta en su medio social y político, solo confirman los conceptos antes vertidos.-

DEP. I PROCESADO C

EN DEFINITIVA

Las apreciaciones señaladas, basadas fundamentalmente en la documentación presentada por el recurrente y en // las actuaciones llevadas a cabo por esta Dirección, permiten / contemplar la posibilidad de rever la categoría adjudicada // oportunamente, en virtud que se ha determinado que el causante se ha mantenido politicamente alejadò de las agrupaciones de / tendencia marxista como así también en sù vida sòcial.-

Por otra parte, dado su vinculación a la Iglesia / católica no se descarta la acción positiva que puede ejercer /

Antecedente 3/13.- Continuación oficio elaborado por D.D.I.

...///

en este medio, contándolo como un elemento de contención ante / la infiltracción marxista.-

En virtud de lo expuesto,el suscrito se permite sugerir salvo su mejor opinión, contemplar la posibilidad del otorga-// miento de la Categoría "A" en lugar de la Categoría "C" adjudicada.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E.RIVERO.-

DIRECCION GRAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

DEP. I PROCES C.

020

RESERVADO

17248

RESERVADO

A.f. Nº 172391

A.f. Nº 172391

Antecede fs/4- Cautelar puesto elevado por D.S.S

Colonia, Julio 8 de 1982.-

Oficio Nro.1588/C/982.-

OBJETO:-Remitir escrito presentado.= = = = =

-.PAP.-

28/VII/82 I $600

29 JUL. 1982 Fs. Reservado 17248

DEP. I PROCESADOS C

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Atento a lo dispuesto en el parágrafo II inciso A) de las Directivas de fecha 20 de mayo de 1978 de la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme elevar con el presente un escrito presentado ante esta Delegación Departamental por Yamil Jesús HANNA ATTUM, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.137.826-2.-

El escrito presentado obedece a que esta Delegación en base a las anotaciones que registraba le adjudicó / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "Denegada" Categoría "C".-

Se adjunta informe producido, con la constancia de que el suscrito comparte los conceptos vertidos en el / mismo.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia

Coronel: WALTER C. PEREZ

021 17248

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.No.381/D-I/82

(CC)

Objeto Ref. a Yamil HANNA ATTUN.-.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
5 AGO. 1982
3815

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA
SECRETARIA GENERAL
Recibido - Registrado Nº 6786
Fecha 10 AGO. 1982 Firma
Hora 12.30 Cargo

SECRETO

A.f. Nº 317980

A.f. No. 317980

Indicativo SERIE A.f. Nº	1 uno	7 siete	2 dos	3 tres	9 nueve	1 uno

Montevideo, 05 de Agosto de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Llevo a su conocimiento, que luego de efectuado el estudio correspondiente a las actuaciones realizadas por esa Jefatura sobre el Recurso presentado por la persona Yamil Jesús HANNA ATTUN, se entiende pertinente otorgar al mismo Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", en virtud de que las anotaciones que registra, son ratificadas por las Agencias informantes.

Por lo expuesto, vuelvo a usted el expediente respectivo, a efectos de que si se estima conveniente, se proceda a la modificación de la recomendación establecida a Fojas 14 y 15 del mismo.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Alfredo R. Izay

DEP. I PROCESADO

Colonia, Agosto 19 de 1982.=

SEÑOR ENCARGADO DE LA INSPECCION DE POLICIA.=

Pase a Usted el presente a fin de que -a través de la Dirección Departamental de Inves

022 1724 8

Serie A.f. Nº	1 uno	7 siete	4 cuatro	0 cero	8 ocho	1 uno

.../// tigaciones- se proceda acorde a lo aconsejado prece-/
dentemente; cumplido, vuelva.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Jefe de Policía de Colonia
Cnel.
PEREZ

jac.=

INSPECCION DE POLICIA.- INFORME Nº 4304/982.-

Colonia, agosto 20 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

Pase a usted el presente a fin de dar cumplimien-
to a lo ordenado precedentemente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado de Inspección
Insp. Mayor
EDUARDO ROMERO CASAS

DEP. I

17248

A.f. Nº 174081

	A/f.	Nº	174081		
Serie de	3	1	7	5	8	0
SERIE A.f. Nº:	tres	uno	siete	cinco	ocho	cero

N O T I F I C A C I O N

SEÑOR:

Yamil Jesús HANNA ATTUM

Atento a la solicitud de revocación presentada por usted con fecha 7 de mayo del año mil novecientos ochenta y dos, ante esta Delegación Departamental, comuníco-le:-

1º)-Que se ha dado lugar a su pedido de rectifica-/ción de Categoría que le correspondiera en la Constan-/cia de Habilitación para Cargos Públicos "DENEGADA" Ca-tegoría "C".-

2º)-Que como consecuencia el Servicio de Informa-//ción de Defensa ha resuelto en primera instancia expe-dir Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Ca-tegoría "B", en lugar de la Categoría "C" resuelta o-/portunamente.-

3º)-Que no obstante, puede usted acceder a otras / instancias si así lo desea, franqueándose el Jerarqui-co en subsidio.-

4º)-Que en caso de acceder a otras instancias cuen-ta con un plazo de siete días hábiles, una vez tomado / conocimiento.-

Notificado de la resolución que antecede, firma pa-ra constancia en la ciudad de Colonia, a los 3 días del mes de Setiembre del año mil novecientos ochenta y dos.-.-

DEP. I PROCESADO C.

024

17248

Sigue SERIE 2 Nº | Foja Simple Nº 18, con Ficha de H.d.N.º 3933932.-

...///

NOTIFICADO

YAMIL JESUS HANNA ATTUM

C.I.Nro.1.137.826-2.-

Por el Jefe de Policía y por su Orden

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E.RIVERO.-

DEP. I PROCESADO

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE

025

17248

...

Autenticado SERIE ... Nº Fojas Simple Nº 64 Letra ... Vuelve firmado el 7/Sep/982

Rosario, 10 de setiembre de 1982.-

Señor Jefe de Policia de Colonia.-

Presente:

Yamil Jesús Hanna Attun, cuyos demas datos figuran en -- la nota presentada el siete de mayo de 1982 ante esta dependencia como lo acredito con la fotocopia que adjunto, me presento ante Ud. para realizar los descargos pertinentes en mérito a las siguientes circunstancias.-

Que presente nota el siete de mayo de 1982 solicitando se analizara mi situación y se me otorgara el documento de habilitación para ejercer la función pública (categoría A).-

DEP. I PROCESADO

En dicha nota se expusieron todos los argumentos necesarios para demostrar mi desvinculación con los hechos que se me imputaban con respecto a mi conducta civica y moral en el correr de mi actuación en la Administración.-

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA SECRETARIA GENERAL Recibido - Registrado Nro. 2317 Fecha 13/set/982 Func. UNDECIMA QUINTANA Hora 18 Cargo AGTE 2º Firma

Con fecha tres de setiembre del corriente año me fue notificada la resolución decretada por las autoridades por la que se me otorgaba categoria B en la clificación para ejercer la -- función pública.-

Teniendo en cuenta las pruebas y argumentos manifestados en la nota de referencia, sería pertinente a los efectos de poder realzar una crrera administrativa sin impedimentos, que- se me otorgara la habilitación completa para ejercer cargos -- públicos categoria A, ya que no creo que existan impedimentos - cívicos o morales para obtaner dicha calificación.-

POR LO EXPUESTO SOLICITO A.U.S.

026

20313

Adjuntado en Doc. Nº 17248

Dijo	6	7	7	4	1	0
SERIE A. J. No	Seis	Siete	siete	cuatro	uno	cero

Se considere mi situación y se proceda a decretar de -- conformidad a lo solicitado en la nota del siete de mayo de 1962 teniendo en cuenta los hechos alegados.-

Que en definitiva se me otorgue la habilitación para ejercer cargos públicos categoría 1 revocandose la resolución anterior tomando en cuenta los obrados presentados.-

Saluda a Ud. muy atte.-

DEP. 1
PROCESADO
C

027 Incluido en Doc. 17248

20313

RESERVADO

A.f. Nº 677410
A.f. No. 677410

..11 Adjunta SERIE "A" Nº — fs. 18 y 1 Simple Nº 1 y 1 sello de fs. 16 Fechado el 10/Set/1982.-

Colonia, 25 de Setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto en Circular Reservada No.01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, de fecha 12/Feb/979, literal G), cúmpleme elevar el presente Expediente adjuntándose a fs.18 recurso en segunda instancia del / gestionante y a fs.17 notificación cumplida en relación con el trámite resultante en su primer recurso.-

Al respecto, esta Jefatura se remite a su anterior/ informe contenido en estos obrados a fs.10 a 15 inclusive, dejando asimismo constancia del posterior acatamiento a la sugerencia manifestada por ese Servicio a fs. / 16.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia

Coronel: WALTER C. PEREZ

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

JUNTA DE C... Servicio de ... SECRETARIA 1 Fecha de ... 30 SET. 1982 Pasa a ... (Recursos) Nº de Orden 20313

... DE COMANDANTES EN JEFE ... SECRETARIA Fecha de ... 30 SET. 1982 ... 1 ... 8479

DEP. I PROCESADO

EXP.Nº.557/D-I/82
(NN)

Montevideo, 02 de Octubre de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Yamil Jesús HANNA ATTUN.-

20313

028 RESERVADO Folio Nº 17248

RESERVADO

Hoja	5	6.	9	5	4	7
SERIE A Nº	Cinco	Seis	Nueve	Cinco	Cuatro	Siete

TRAMITES EFECTUADOS:

07.05.82 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Colonia al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

08.07.82 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

05.08.82 - Por Oficio Nº.381/D-I/82 se vuelve el expediente del causante al Delegado del S.I.D. en Colonia comunicando que se entiende pertinente otorgarle Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

DEP. I
PROCESADO

19.08.82 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

10.09.82 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

25.09.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

AÑO 1974 - El sedicioso José CALCAGNO ANDRADA, lo sindica en declaraciones en Acta, como concurrente a reuniones del M.L.N.Tupamaro, en los años 1971 y 1972, donde se comentaban las acciones del M.L.N. y se leían documentos de dicha organización. EVALUACION: A -1

20313
17248

029 RESERVADO incluido en 006

RESERVADO

27)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.f. Nº 569547

A.f. Nº 56 95 47

Antecedentes	6	7	7	4	1	0
SERIE A - fº Nº	Seis	Siete	Siete	Cuatro	Uno	Cero

///. AÑO 1977 - Se establece que visitó el Campamento realizado por la Asociación Nacional de Scout Católicos entre los días 3 al 15 de Enero del corriente año, en las proximidades de la ciudad de Carmelo, con la proyección a la difusión del Marxismo. Se comprobó el uso de la biblia latinoamericana de clara tendencia izquierdista y subversiva. El adiestramiento fue de tipo militar y se entonaron cánticos con tonadas tomadas de los slogans y estribillos del Frente Amplio, en el período pre-electoral del año 1971.-EVALUACION: A -1

Objeto .....

.....

DEP. I PROCESADO

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "B" asignada.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Carmán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ES. MA. CO. ENTRADA SERVASE CITAR ASUNTO No. 821856

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Montevideo, 23 de noviembre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto readjudicar Categoría "A" al Señor Yamil Jesús HANNA ATIUN, en sustitución de Categoría "B" anteriormente otorgada en la Constancia de Habilitación para-

RESERVADO

030

22513 17248

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 NOV. 1982
Pase a Se Reserva
No. de Orden 22313

Exp. 1054/JCJ/982.--
WV/c.m.

Ingresó a SECRETARIA 0 3 7 9 8 7
Cero Tres Siete Nueve Ocho Siete

../// Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Secretario de la Junta de Comandantes en Jefe .

CORONEL

SANTIAGO MICHAUS.-

Montevideo, 25 de Noviembre de 1982

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Colonia para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva. -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

E.M.C.O. SALIDA RESERVADO CITAR Nro. 821856 23 NOV 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I

27 NOV. 1982

22513

031

RESERVADO

Incluido en Doc. 17248

A.g. Nº 037987

	A.G.	Nº	037987		
Antecede	5	6	9	5	4	7
SE TIENE A	Cinco	Seis	Nueve	Cinco	Cuatro	Siete

N O T I F I C A C I O N

Señor:-

Yamil Jesús HANNA ATTUM

Atento a la solicitud de revocación presentada / por ustad en segunda instancia con fecha diez de setiembre del año mil novecientos ochenta y dos, ante esta Jefatura de Policía comunícole:-

1º)- Que se ha dado lugar a su pedido de rectificación de Categoría que le correspondiera en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B"

2º)- Que como concecuencia la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto expedir Constancia de Habili-/ tación para Cargos Públicos Categoría "A" en lugar de / la Categoría "B" resuelta oportunamente.-

Notificado de la resolución que antecede, firma / para constancia en la ciudad de Colonia a los veintiocho dias del mes de diciembredel año mil novecientos ochenta y dos.-

NOTIFICADO:- Yamil J. Hanna

YAMIL JESUS HANNA ATTUM

C.I.Nro.1.137.826-2

Por el Jefe de Policía y por su orden.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E.RIVERO.-

24415

032

Incluído en Doc. 17248

DEP. I PROCESADO

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

RESERVADO

A.g. Nº 317778

Reservado	0	3	7	9	8	7
SERIE A	cero	tres	siete	nueve	ocho	siete

...///lonia, Febrero 3 de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INVESTIGACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto a fojas 27 y 27 vuelta, cumplo en elevar el presente expediente habiéndose tomado / conocimiento y notificado al recurrente en relación con el trámite resultante de su segunda Instancia, según / consta a fojas 28.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia

Coronel: WALTER C. PEREZ

JEFE DE ESTADO MAYOR EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 DIC. 1983
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 24415

DEP. I
PROCESADO

24415

033 Incluído en D. 17248

RESERVADO

A.f. No. 31 79 80

Montevideo, 05 de Agosto de 1982.

OF.No.381/D-I/82
(CC)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Ref. a Yamil J. HABNA ACTUN.....

Llevo a su conocimiento, que luego de efectuado el estudio correspondiente a las actuaciones realizadas por esa Jefatura sobre el Recurso presentado por la persona Yamil Jesús HABNA ACTUN, se entiende pertinente otorgar al mismo Constancia de Habilitación para Juegos Públicos Categoría "B", en virtud de que las anotaciones que registra, son ratificadas por las Agencias informantes.

Por lo expuesto, vuelvo a usted el expediente respectivo, a efectos de que si se estima conveniente, se proceda a la modificación de la recomendación establecida a fojas 14 y 15 del mismo.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y D.S.D.

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

DEP. I
PROCESADO
C

Alfredo R. Ney

034 17248

Montevideo, 25 de Noviembre de 1982

Pase al Señor Delegado del S.I.D.

en el Departamento de Colonia para su conocimiento y

notificación del interesado; cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

EXP.Nº.654/D-I/82

(NN)

DEP. I
PROCESADO

A.C. Nº 037987

N O T I F I C A C I O N

Señor:-

Yamil Jesús HANNA ATTUH

Atente a la solicitud de rovocación presentada / por ustad en segunda instancia con fecha diez de setiembre del año mil novecientos ochenta y dos, anto esta Jefatura de Policía comunícole:-

1º)- Que se ha dado lugar a su pedido de rectificación de Categoría que le correspondiera en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B"

2º)- Que como concecuencia la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto expedir Constancia de Habili-/ tación para Cargos Públicos Categoría "A" en lugar de / la Categoría "B" resuelta oportunamente.-

DEP. I PROCESADO

Notificado de la resolución que antecedo, firma / para constancia en la ciudad de Colonia a los veintio-/ cho días del mes de diciembredel año mil novecientos ochenta y dos.-

NOTIFICADO:- Yamil J. Hanna

YAMIL JESUS HANNA ATTUH

C.I.N°o. 1.137.826-2

Por el Jefe de Policía y por su orden.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E.RIVERO.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

036 17248

MONTEVIDEO 08/08/82

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Colonia

Yamil Jesús HANNA ATTUM

Nombres y Apellidos

DEP. I
PROCESADO

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- 28/4/74:- Interrogado en Actas en el Bn. Inf. 4, el sedicioso José CALLEGNO ANDRADA, lo señala como concurrente a reuniones que se realizaban en la Iglesia de Pompeya (Colonia), donde se comentaban las acciones del M.L.N y se leían documentos del mismo.

~~II~~ - ~~DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES~~

- 1977.- Asistente al Campamento de la Asociación Nacional de Scouts Católicos, realizado cerca de Carmelo, en el cual se comprobaron actividades izquierdistas y la difusión del marxismo.

~~III~~ - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- En sus descargos, niega el hecho que le atribuye el sedicioso declarante y que su participación en el Campamento Scout no tuvo motivación política.
- Adjunta documento de la Corte Electoral, donde se establece que actuó como Actuario Suplente en las elecciones de 1971, por la lista 8 del Partido Nacional.

~~IV~~ - RESOLUCION

037 17248

- La Dirección de Investigaciones de Colonia, en el estudio realizado, concluye que a pesar de las Agencias informantes

han ratificado los antecedentes, el primero de ellos presenta carácter subjetivo, ya que el Batallón de Infantería N° 4 no llegó a establecer vinculación alguna entre el causante y el M.L.N.

- Sobre la restante anotación, se estableció que la participación del causante en el Campamento Scout se limitó a colaborar con locomoción para el traslado de víveres y participar en un almuerzo.

- Por tales elementos y su comprobada militancia en un Partido Tradicional, se recomienda readjudicarle Cat. "A"

038(A)

1248

DEP. PROTOCOLO

CONCLUSION: DEP. I PROCESADO

No aparece muy clara su situación, ya que se señala como subjetiva a una información que la Agencia mantiene y ha ratificado, y que proviene de las declaraciones de un sedicioso (Acta 2 Fojas 3)

- Por lo expuesto, sería importante conocer si tal declaración fue explotada en su oportunidad y la implicancia que le cupo luego de la investigación.

SOLICITAR INFORMACION AL BN. INF. 4, VIA E-2

Cot "B"

APROBADO:

DEP. I PROCESADO

Tte. Cnel.

01/10/82 LAMY 17248

Reclama en 2da. Instancia, no aportando otros elementos a los ya expuestos. El Sr. Delegado se remite al informe correspondiente a la 1ra. Instancia.

MANTENER "B" Y ELEVAR A LA J.C.J

038(E)38 APROBANDO: Tte. Cnel. LAMY

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/Jul/82
Para EXTERIOR
Nº de Orden 17250 a

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 27-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

CARACAS: La Federación Latinoamericana de Solidaridad con los Presos Desaparecidos envió cartas a los gobierno de Guatemala, Uruguay, Chile, Haití, Paraguay, El Salvador y Honduras, entre otros, reclamando el cese de represiones y el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos. La práctica de desapariciones prosigue en esos países, denuncia la Federación Latinoamericana.

CIUDAD DE PANAMA:"Los periodistas de América Latina, sostenemos una permanente solidaridad contra la represión en Chile, Uruguay, Haití, Guatemala y El Salvador -afirmó el Presidente de la FELAP (Federación Latinoamerica de Periodistas), Baldomero Alvarez Ríos. Ante el 3er. Congreso de Periodistas Latinoamericanos, se exigió libertad de prensa y cese de la represión a los periodistas. Las contínuas ..... a los diarios uruguayos por parte del régimen dictatorial, la clausura total o parcial de órganos de prensa como "La Democracia", "Opción", "Opinar" y "La Plaza", entre otros, fue denunciada en Panamá a través de una nómina pormenorizada de las distintas sanciones aplicadas . ... los periodistas, Ismael Baimberguer, dirigente de la Asociación de la Prensa, Juan José Martínez, Rita Ibarburu, Héctor Rodríguez, fue exigencia de este Congreso en Panamá.

MADRID: El 6to. Congreso Mundial de Poetas que sesionó con gran éxito en la capital española, condenó enérgicamente a la dictadura latinoamericana y llamó a los poetas del mundo a poner su creación al servicio de los Derechos Humanos, la independencia y la paz. El Congreso, que fue inaugurado por Rafael Alberti, aprobó en su sesión de clausura, una resolución de solidaridad con los artistas y pueblos, víctima de la opresión política y social, en especial con los encarcelados y desaparecidos.

DEP. I 14/8/82 PROCESADO

BERLIN (REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA): El diario de los sindicatos, .., publicó una extensa entrevista al dirigente de la CNT en el exterior, Carlos Bouza. Al referirse a la ley sindical, denunció que se trata de un intento de "enchalecar" al movimiento obrero, prohibiendó las federaciones y centrales, así como a los antiguos militantes y dirigentes con derecho a ser electos. El dirigente de la CNT se refirió al encarcelamiento de cientos de trabajadores en los últimos meses y el proceso contra 21 conocidos dirigentes, entre ellos el líder de los abonos de la lana, Raúl Freire Pisano, a quienes se acusa de "intromisión política en los sindicatos". Carlos Bouza finalizó la entrevista, agradeciendo la solidaridad de los sindicatos de la República Democrática Alemana con los trabajadores alemanes, a la vez que llamando a intensificarla para contribuir a la victoria contra el régimen.

MONTEVIDEO: La banca privada restringió los créditos solicitados por industriales y comerciantes para el pago del medio aguinaldo al personal. Las fuentes indicaron que el volumen de los créditos es importante y que el motivo de la restricción es la iliquidez de la plaza. La iliquidez es parte de los efectos de la especulación y las altas tasas de interés con las cuales se quiere atraer capitales extranjeros.

MONTEVIDEO: Circula profusamente en todo el país, el número 104 de "Carta", el periódico clandestino del Partido Comunista correspondiente al mes de julio. Desde el mismo día del

17250

del golpe de Estado en 1973, la batalla por la aparición y difusión de "Carta", se constituye en una batalla de vida o muerte. ..... imprenta tras imprenta allanada, presos, torturados, muertos, no lograron nunca destruir esa arma insustituíble, la prensa clandestina. Este ejemplar de "Carta" contiene un ejemplar en primen página que dice: "A nueve años de la heroica huelga general contra la dictadura, unión y convergencia van a derrotar al fascismo, hijo menor del imperialismo." El periódico contiene una parte sustancial de la carta dirigida a "Amigos nacionalistas y batllistas" del Primer Secretario del Partido Comunista del uruguay, Rodney Arismendi. En sus páginas hay un análisis de la situación del país, un balance de luchas obreras, combates juveniles y enfrentamibntos a duras represiones. "Carta" contiene una nota de denuncias sobre la situación en las cárceles y una firme exigencia de amnistía general e irrestricta: "Mientras haya un preso no habrá salud democrática" -afirma el periódico clandestino del Partido Comunista-. Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto. [signature]
Mario Indart

DPTO. I
PROC.

De la Juventud Del Partido Nacional

La Juventud del Partido Nacional manifiesta: su total rechazo a las medidas tomadas contra los voceros de nuestro partido.

En estos momentos, en que se impone la necesidad de restituir la LIBERTAD a fin de democratizar el país, este tipo de medidas no condice con lo ya expresado por integrantes del gobierno y reviste gran preocupación en la masa nacionalista. El cierre del semanario "La Razón" en su primer ejemplar, vuelve a demostrar los ataques de que está siendo objeto nuestro partido.

La Juventud del Partido Nacional llama a multiplicar esfuerzos a todos los blancos, para superar éste y nuevos obstáculos que puedan aparecer en nuestro camino. Gustavo Borsari, Javier Carrau, Mauricio Di Lorenzo, Luis A. Heber, Jaime Trobo, Alfredo Lara

EL DIA

15 JUL. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
29 JUL. 1982
17251

3/8/82 DPTO. I PE (MB)

001/2

17251

Formulario B

Fecha de confección: 3-8-82

ARCHIVO

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BORSARI	GUSTAVO	17251	82	1	02085	MB

DPTO. 1
PROV.

002/2

17251

ARCHIVO

Clausuran en forma definitiva La Plaza

El gobierno resolvió hoy clausurar definitivamente la revista "La Plaza" que se edita mensualmente en la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones, por entender que visto las actuaciones correspondientes se publican en ella artículos de tendencia izquierdista. De la lectura de los mismos, expresa la resolución firmada por el Presidente de la República y el Ministro del Interior, puede apreciarse la apología de sediciosos para quienes se solicita amnistía.

El decreto correspondiente expresa lo siguiente, en forma textual:

"Visto: estas actuaciones relativas a la publicación de artículos de tendencia izquierdista en la revista "La Plaza" que se edita en la ciudad de Las Piedras.

Resultando: I) De la lectura de los distintos artículos periodísticos publicados en la mencionada revista como por ejemplo "Clemencia para los vencidos", puede apreciarse la apología de sediciosos para quienes se solicita amnistía;

II) También se percibe a través del artículos como "El Espíritu Santo abraza al Espíritu Sandino", una marcada simpatía hacia el actual régimen imperante en Nicaragua;

III) Es evidente que la difusión del pensamiento de corte marxista - leninista representa un grave peligro para la Nación, desde el momento que fomenta el descontento popular, así como el desconocimiento en la labor de las autoridades que dirigen el país.

Considerando: I) Que el marxismo - leninismo ha sido declarado ilícito en nuestro país de acuerdo a lo previsto en el Decreto Nº 1026/73 de 28 de noviembre de 1973;

II) El Poder Ejecutivo en aplicación de las medidas propias de seguridad (art. 168, inc. 17 de la Constitución), considera que las publicaciones realizadas en la revista referida afectan el orden interno del Estado.

Atento: a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República, Resuelve:

1º) Clausúrase en forma definitiva la revista mensual "La Plaza" que se edita en la Ciudad de Las Piedras.

2º) Publíquese, remítase fotocopia de estas actuaciones a la Justicia Militar y pase a la Jefatura de Policía de Canelones para su cumplimiento y notificación. Vuelto, regístrese y archívese.

30782
Arch: I
P308.
TJ

29 JUL. 1982
17254

MUNDO COLOR
28 JUL. 1982

17254

Pieza Principal No. _____

ARCHIVO

Causa 40/82
Libro No. 14
Folio No. 299

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION

3er. TURNO

Montevideo, 21 de julio de 1982

Sumario instruído María Sofía Vidal Martins D.N.E.
(Antecedente). -

Unidad: _____

Delito _____

Fué preso _____ Libertad _____

Juez Cnel. Alfredo Ramírez. -

Secretario Ste 1º Av. William Cabrera. -

Fiscal 2º Turno. - Juzgado de Instancia 5º Turno. -

Defensor _____

(x) fs. 32. -

DPTO. 5 PROC. (S)

001/42

29 JUL. 1982

17255

No_____ Año_____

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

[redacted]

Sumario instruído ~~ANTECEDENTES DE MARIA SOFIA VIDAL~~ MARTINS

DPTO. I
PROC. (13)

CAUSA:111/82

L.C.13 F.115

m.g.a.s.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

ANTECEDENTES:

Carpeta 374 Año 1981

1.1. Inciso 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

OF Nº749/81

EXTRACTO

DPTO. I PROC (HB)

ELEVA ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA SRA. MARIA SOFIA VIDAL MARTINS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Folio 5906

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
15 DIC 1981
99889

003 17255

Montevideo, 9 de Setiembre de 1975.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR ESPECIALISTA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Relacionado con su nota Nº 804/975 y considerando los antecedentes que le acompañan, esta Dirección estima:

1ro) Que la cuestión planteada consiste en determinar si nuestro país, a traves de sus funcionarios consulares, debe acceder a las solicitudes de legalización de documentos-concretamente se trata de poderes formulados por allegados a familiares de ciudadanos requeridos por nuestras autoridades, en razón de su vinculación con la sedición o de pertenecer a ella.-
El informe del Asesor Letrado del Ministerio de Relaciones Exteriores se pronuncia en el sentido de que se pueden extender esas legalizaciones, fundando sus posición en los siguientes argumentos:

a) el que otorga un poder no otorga más facultades que las que posee.-
b) los poderes generales contienen otro tipo de facultades además de las puramente económicas o pecuniarias.-
c) los derechos eventuales del Estado, como los prueba la ley Nº 14.373, deben resguardarse por otros mecanismos diferentes a la negativa a extender poderes a los inculpados de delitos.-

Todavía en su informe del 6/11/75 daba otra razón consistente en afirmar que las penas "... jamás pueden traer aparejadas, además de la pérdida o limitación de libertad, la supresión de los derechos de ciudadanía, pero nunca de los derechos civiles".-

La posición que sus tentamos, contraria como principio,el otorgamiento de las referidas legalizaciones, se basa en los siguientes argumentos que parten del análisis de alguno de los fundamentos del asesor Letrado del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

DPTO. I
PROC.

004

17255

Es cierto que el que otorga un poder no otorga más facultades que las que posee. Pero cuales son las facultades de los requeridos por su participación en actividades sediciosas? Veamos con un ejemplo. La hipótesis-que planteamos a modo de ejemplo es la siguiente: Un requerido que se encuentra en nuestro país desea contraer matrimonio. Tiene derecho irrestricto de concurrir personalmente ante las oficinas correspondientes para cumplir con toda la tramitación del caso? Evidentemente no. Su derecho está por lo menos condicionado a que la autoridad correspondiente no haga efectiva la órden de detención que sobre el pesa. De manera que por el nórmal y legítimo funcionamiento de los mecanismos de represión o prevención previstos por nuestro ordenamiento jurídico, al comparecer el requerido para realizar los trámites que planteamos como hipótesis, se vería impedido de continuarlos hasta tanto no aclare su situación con la justicia pertinente.- Sólo una falla bastante difícil de producirse en los organismos de vigilancia o la connivencia de un funcionario infiel, evitaría su detención. De manera que ese derecho, como cualquier otro Derecho Civil de los requeridos, si bien no están suspendidos, están condicionados en su ejercicio personal y directo por los interesados, a la aclaración previa o simultánea ante la Justicia, de las causas que motivaron su requerimiento.-

DPTO. I
PROC.
(HB)

Ahora bien, el hecho de que el requerido esté radicado fuera del país, no altera la situación planteada. Su situación no le acarrea la suspensión de sus derechos civiles pero sí condiciona su ejercicio personal y directo a que previamente se aclare los motivos del requerimiento. En consecuencia y dado que el que otorga un poder no puede otorgar más facultades que las que posee, no es posible que ese poder le permita obtener lo que no hubiera podido lograr personalmente, sin asumir toda la responsabilidad emergente de los hechos que motivaron que fuera requerido por las

autoridades.-

El Estado a través de sus funcionarios consulares no puede, en consecuencia, conceder la legalización de ningún poder otorgado por un requerido que no haya asumido la responsabilidad frente a la justicia.- Al adoptar esta actitud, el Estado no suspende el ejercicio de ningún derecho individual. Simplemente se abstiene de asumir una conducta que podría incluso calificarse de asistencia a los asociados, delito expresamente previsto en el Código Penal Militar (Art.60(VII)).-

Los argumentos favorables al otorgamiento de esas legalizaciones olvidan que el Estado, con el problema planteado, no solo se ve afectado en otros derechos eventuales, sino que además y primordialmente, se le afecta su deber de vigilancia y represión, elementales incluso para la propia subsistencia de la Nación, puesta a prueba por aquellos que justamente ahora plantean problemas como el que nos ocupa. No cabe pues ninguna duda, que un funcionario consular advertido de que el poder cuya legalización se solicita, haya sido otorgado por un requerido debe negarse a la solicitud. El no obrar de esa manera significaría "Asistencia a los asociados". No debe olvidarse que las causas que motivaron la lucha frontal del Estado contra la sedición aún siguen en pié. Tanto es así que además de la Ley Nº 14.068 de Seguridad del Estado y Orden Interno se han debido dictar innumerables disposiciones legales y reglamentarias, ej. de los cuales es la Ley Nº 14.373 de Mayo de 1975, relativa a la incautación de bienes de la Asociación Subversiva o de sus integrantes.- Es por otra parte notorio que los sediciosos radicados en el exterior lo han hecho no solo con el propósito de escapar a las sanciones a que son acreedores en el país, sino que desde el extranjero siguen conspirando y tratando de cualquier manera de llevar a cabo sus insanos propósitos. El Estado, sus autoridades y más aún, los dependientes del Poder Ejecutivo si bien tienen la obligación de permitir el ejercicio de los derechos civiles de los ciudadanos, tie-

DPTO. I PROC. NB

17255

non también, la obligación de hacer cumplir con las obligaciones. Cuando esas obligaciones emergen de actos o hechos dirigidos contra las propias bases de la nación-como en el caso-más debe extremarse el celo del funcionario. Quienes exigen el cumplimiento de actitudes correspondientes a sus derechos, no debe olvidar que no hay derechos absolutos. Que la enumeración de derechos en nuestra carta máxima se hace conjuntamente con la de los deberes, justamente para destacar que hay entre ambos una correlación.-

CONCLUSION.- Por las razones expuestas debe concluirse que nose HA de OTORGAR legalizaciones de poderes emitidos por sediciosos requeridos radicados en el exterior del país y por sus familiares.

Aunque no es motivo de esta consulta parece necesario hacer notar el informe del Asesor Letrado del Ministerio de Relaciones Exteriores no ha tenido en cuenta los intereses en juego y a tratado de fundar jurídicamente una solución que, habría de ubicarla en el delito de "Asistencia a los asociados". Con ese informe el Asesor, aún cuando no hubiere incurrido en la figura delictiva mencionada, habría incurrido en incumplimiento de sus deberes funcionales.-

Su conducta podría ser violatoria de los deberes de diligencia, y fidelidad entre otros por cuanto su informe no analizó las connotaciones básicas de la cuestión planteada, y como consecuencia posibilitó que la administración asumiera una conducta lindante con lo ilícito, máxime teniendo en cuenta que se trata de un funcionario técnico en Derecho, dependiente del Poder Ejecutivo, órgano que tiene entre sus cometidos fundamentales la conservación del órden y de la tranquilidad del país.-

OPTO. I
FOLIO (N°)

2do.) que por lo expuesto, sería necesario instruir a nuestros representantes en el sentido de que, no se han de otorgar legalizaciones de poderes emitidos por sediciosos requeridos radicados en el exterior del país y por sus familiares.-

007

17255

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Direccion para Asuntos Consulares.

Departamento Consular

Montevideo, 14 de septiembre de 1976.

Aerograma Circular nº 375/976

C O N F I D E N C I A L

A los Consulados Generales, Secciones Consulares de las Embajadas y Consulados de Distrito de la República:

1. Se lleva a conocimiento de todos los servicios consulares de la República que, a aquellas personas que consten en las listas de requeridos que obran en poder de las oficinas consulares o que, de futuro, les fueren remitidas, únicamente se les podrá intervenir documentación de estado civil (numerales 58 y 59 del arancel Consular, por legalizaciones); inscripción y expedición de certificados, en el registro civil de la oficina (numerales 67, 68 y 69 del arancel); certificaciones de nacionalidad o ciudadanía (numerales 56 y 57 del arancel), con constancia expresa, para estos últimos documentos, de que los mismos no son ni pueden ser utilizados como documentos de viaje.

2. Asimismo, dichas personas quedan autorizadas para otorgar el correspondiente permiso para que sus hijos, menores de edad, puedan viajar solos al exterior.

3. Fuera de los casos previstos, queda vedado a las oficinas consulares de la República, efectuar cualquier actuación en que se hallen involucradas las citadas personas.

4. Toda duda a este respecto, deberá ser consultada a este Ministerio, préviamente a cualquier diligencia.

5. Se deberá dar aviso del recibo del presente aerograma por todas las oficinas consulares de la República, sin excepción, tan pronto como fuere recibido.

DIPLOMACIA

DPTO. I
PROC (48)

Dictor S. J. ESMACO (OJO)

ES. P... EMBAJADA SERVICIO ...
802376

008

3 SET. 1980 17255

ESTUDIO NOTARIAL
DR. DISCO PONTIERO ELZAURDIA
ABOGADO - ESCRIBANO
PRESIDENTE Y TTES 1274 - Esc. 108
TELEFS. 98 42 96 - 90 55 30

RESERVADO

9/56

Montevideo, 14 de agosto de 1980.-

Sr. Director Gral. de Secretaría
del Ministerio de Relaciones Exteriores.-
Cnel. Pedro Rivero.-
Presente.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL
Montevideo 18/8/80
Recibido 109

De mi mayor consideración:

El suscrito es abogado patrocinante de la sucesión de doña Iclea Martins de Vidal que se cumple actualmente ante el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 17o. Turno ficha 151/80 y que se encuentra próxima a culminar.- Surgirá una declaratoria de herederos en favor de María Sofía y Enrique Juan Vidal Martins, habiéndose denunciado como bienes, varias fracciones de campo en la 6a. sección judicial de Cerro Largo, los semovientes, maquinarias y herramientas de la sociedad civil ganadera Hijos de Enrique J. Vidal y los derechos a un departamento en la ciudad de Montevideo. Corresponde destacar que los bienes deberán distribuírse entre los dos herederos en iguales partes y que estos quedarán de inmediato habilitados notarialmente hablando, para hacer una partición y eventualmente para comercializar todo o parte de los bienes.-

Hasta la fecha, el Sr. Enrique Juan Vidal Martins ha estado al frente de la explotación, extremo que ocurre desde hace 36 años y la restante radica en el exterior, primero en Francia desde el año 1962 y posteriormente en la ciudad México, desde 1971. Ocurrido el fallecimiento, los propietarios han resuelto no mantener la explotación bajo la forma de sociedad, estudiándose diversas fórmulas para hacer cesar el condominio. Hasta el momento no han podido concretarse formulas notariales definitivas en razón que la Sra. Sofía Vidal Martins carece de representación, aún cuando sus deseos expresados por vía telefónica y por vía postal son de otorgar un mandato en favor de un tercero que la representaría con facultades suficientes, sea para la partición o para la enajenación de todo o parte de los bienes.-

//

DPTO. I
PROC.
NB

009

17255

ESTUDIO JURIDICO Y NOTARIAL
FRANCISCO MONTORO ELZAURDIA
ABOGADO - ESCRIBANO

TREINTA Y TRES 1374 - Esc. 108
TELEFS. 68 42 50 - 90 55 30

RESERVADO

El mandato habría sido otorgado ante un notario mexicano, pero está pendiente la legalización ante las autoridades consulares uruguayas en ciudad - México, a quien se les requirió dicha legalización, que si bien no ha sido oficialmente negada, se encuentra demorada, según se expresa a la espera de instrucciones del Ministerio competente.-

La situación planteada obligó al Sr. Enrique Juan Vidal Martins a viajar a ciudad México, donde tuvo audiencia con el Sr. Embajador Cnel, Jacy Rovira y con el Consul Sr. Oddone.- En las mismas se recogió la versión de que las autoridades uruguayas habían dado instrucciones en el sentido de no expedir documentación para María Sofía Vidal Martins, fuera pasaporte, visa e incluso legalización de firmas, que tivieran que ver con la mencionada.-

En trámites ulteriores cumplidos por el suscrito, fue informado de que en circunstancias similares, se habría requerido la legalización a través de la Cancillería mexicana a quien debería apersonarse la Sra. María Sofía Vidal Martins o en su defecto el Notario mexicano actuante, para que a su vez dicha Cancillería hiciera planteo similar a la Cancillería uruguaya. La situación planteada nos merece las siguientes precisiones:

1.- La no legalización del documento impide al Sr. Enrique Juan Vidal Martins que tenga el desenvolvimiento normal a que tiene derecho respecto a sus bienes, sea para adjudicarlos o eventualmente para comercializarlos en todo o en parte. Es decir que se le coloca en situación de mantener un condominio que no desea y al que quiere poner punto final de inmediato y además, le impide rendir cuenta de la administración del establecimiento, exponiéndose a un reclamo futuro de parte de su condomina.-

DPTO. I
PROC. NB

2.- El Sr. Enrique Juan Vidal Martins no tiene antecedentes de clase alguna que lo envuelvan en situación subersiva o conspiración y ha realizado hasta el momento, una explotación pecuaria a tot

ESTUDIO JURIDICO Y NOTARIAL
FRANCISCO MONTORO ELZAURDIA
ABOGADO - ESCRIBANO

TREINTA Y TRES 1374 - Esc. 108
TELEFS. 98 42 50 - 90 55 30

Del Estudio Jurídico y Notarial

RESERVADO

satisfacción y ajustada a los intereses nacionales. Se trata de un productor que reside en su propio establecimiento desde hace 36 años, que cuenta con 60 años de edad y que se ha especializado en piezas de cría, contando con el antecedente de presentar productos de raza Aberdeen Angus, en exposiciones nacionales y departamentales y con la fama de ser un técnico, en su condición de Ing. Agrónomo, título obtenido en los Estados Unidos de América, especialidad que ha puesto a disposición de su establecimiento. Si la negativa de legalización se mantuviera, el Sr. Enrique Juan Vidal Martins, resultaría víctima inocente de una sanción, por un hecho que no le es imputalble.-

3.- Si el notario mexicano reclamara en nombre de María Sofia Vidal Martins, la legalización a nivel de Cancillerías, podría originarse un enfrentamiento que eventualmente podría provocar rozamientos entre Gobiernos, que está en el ánimo del suscrito evitar; lo que se obtendría en caso de darse instrucciones a las autoridades consulares para efectuar la legalización del documento a remitirse al país y a su vez, si posteriormente se dieran similares instrucciones al sector legalizaciones de ese Ministerio.-

En consecuencia, solicita que previos los dictámenes que correspondan, se expidan las instrucciones necesarias para obtener la legalización de documentos otorgados por María Sofia Vidal Martins.-

Sin más lo saluda atte.

FRANCISCO MONTORO ELZAURDIA
ABOGADO - ESCRIBANO

DPTO. I
PROC.
(H6)

011

17255

RESERVADO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SIRVASE CITAR

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

NACION

E. m. Nº 739045

DIRECCION GENERAL

Montevideo, 18 de agosto de 1980.

Pase a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que se sirva informar al respecto. Cumplido vuelva.

CORONEL (AV.) (C) PEDRO R. RIVERO
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.-

Montevideo, 26 de agosto de 1980.-

Señor Director General:-

Según información verbal proporcionada a la misma por el señor Director de la Dirección de Asuntos Consulares, la señora María Sofía Vidal Martins, se encontraría comprendida en la situación prevista por el Aerograma Circular Confidencial Nº 148/977 apartado 1.-

Por consiguiente, y mientras se mantenga incambiada su situación, conforme a lo dispuesto por el numeral 3 del Aerograma Circular Confidencial Nº 375/976 de 14 de setiembre de 1976, está vedado a las Oficinas Consulares de la República intervenir cualquier documentación referente a esta persona, excepción hecha de aquella que se relacione con su estado civil o relativa a certificaciones de

DPTO. I
1806
HB

012 17255

Anexo Reglamento C.m. 73 70 45
Fs. 9 -

Fs. 10

//nacionalidad o ciudadanía.-

Finalmente, y con relación a una eventual intervención de las autoridades mejicanas en este asunto, por no tratarse de un problema de carácter jurídico la suscrita estima que no le corresponde pronunciarse al respecto.-

Reitero al señor Director General las seguridades de mi más alta consideración.-

A Bucareli

DPTO. I
PAS.
46

013

17255

RESERVADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NACION

E. m. Nº 739114

ANTECEDE	7	3	9	0	4	5	-
SERIE Em	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-

Montevideo, 28 de agosto de 1980.-

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

BRIGADIER GENERAL (AV.) DON WALTHER MACHADO

Cúmpleme dirigirme a usted para elevar copia de la nota presentada por el Señor Abogado Doctor Don Francisco Montoro Elzaurdia, relacionada con un problema existente con la Señora Doña María Sofía Vidal Martínez y la legalización del documento por el que esta señora delegaría en un tercero, poder suficiente para negociar y eventualmente comercializar sus bienes en este país.

Las explicaciones dadas por el Señor Abogado Montoro son claras y nuestra Dirección de Asuntos Jurídicos no encuentra una salida legal a este problema. Por ello, pudiera ser una solución proyectar desde la República un documento donde se establecieran -- ciertas normas, como por ejemplo "que aún cuando se realicen operaciones de compra venta con poder, la Señora María Soffía Vidal Martins no podrá trasladar sus bienes hereditarios fuera del país".

De todos modos parecería criterioso -- llegar a una solución para que el copropietario del campo, Señor Don Enrique Juan Vidal Martins, pueda seguir explotando la parte que le correponda y el país, finalmente, no pierda el apoyo que le brindan las per-

Nota Nº 261/G/980
SIRVASE CITAR

DIRECCION GENERAL

PR/llc.

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
Nº 802390

3 SET. 1980

26/9/80

OPTO. I
PROG
NB

014 17255

Sigue: Solicita Ampliación Partida de
Fecha 17/IX/980 - Fs. 12.-

11

sonas que trabajando honestamente ayudan al desarrollo de la actividad nacional en una u otra forma.

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

CORONEL (AV.) (R) PEDRO RIVERO

DPTO. I
FOLIO
HG

015 - 8 17255

SERIE Em. 2 5 7 1 2 4

ESTADO MAYOR CONJUNTO

DEPARTAMENTO JURIDICO

MONTEVIDEO

17 / IX / 80

Señor
Jefe del Estado Mayor Especialista
Cnel. don Mario Garrone

Señor Jefe:

Conforme a lo precedentemente dispuesto en fecha 11/09/980 se procede a ampliar el informe producido en carátula del mismo día, sugiriéndose algunas medidas que permitirán, -preservando la finalidad propuesta inicialmente, el soslayar eventuales con - flictos de derecho privado internacional.

Se ha incorporado a estas actuaciones el Aerograma Circular Nro. 375/976 de fecha 14 de setiembre de 1976 del Ministerio de Relaciones Exteriores (-confidencial-).

Asimismo, dicha Secretaría de Estado podría considerar la pertinencia de agregar todos los antecedentes que disponga respecto a la persona en cuestión y remitir la relación de hechos a la Justicia Militar, para que los considere en cuanto a su eventual tipificación como ilícitos penales en esa jurisdicción especial y de así entenderlos, proceda, en consecuencia, constituyéndose el Estado en parte civil en el proceso penal, trabando embargo preventivo, genérico o concreto -según corresponda-, sobre los bienes de su patrimonio.

De poderse llegar hasta los extremos cautelares propuestos, se mantendrá, dentro de medidas legales procesales, la indisponibilidad de los bienes patrimoniales de la persona en cuestión, preservándose el presupuesto motivante de no proveer de los medios económicos radicados en el país a personas en el exterior que, de una u otra manera, están o estarían vinculadas con la sedición.

De efectivizarse lo propuesto, una vez verificada la adopción de las medidas cautelares, podríase recomendar, en el caso singular, que se autorice a la representación diplomática de la Repúbli

ca en México a que proceda a la legalización de la documentación notarial que se le ha presentado.

Saluda a Ud. atentamente

Dr. Roberto Augusto Neri

DPTO. I
PRO
HB

Montevideo,29 de setiembre de 1980.-

INFORMACION PROPORCIONADA POR LA D.N.I.I.(Vía ANTEL).-

REFERENTE A: 1) María Sofía VIDAL MARTINS.-
2) Sophie VIDAL MAGARIÑOS.-
3) Sophie MAGARIÑOS VIDAL.-

REGISTRAN A: Sophia VIDAL MARTINS de MAGARIÑOS.-

Fecha de nacimiento: 23/6/29.-

Comité de Defensa Prisioneros Políticos en el Uruguay.-

ANOTACIONES: 24/10/72- Por informe 16 del Dpto.II exterior del 13/12/71 del S.I.D., se informa que la causante ex-esposa del Embajador Uruguayo en Suecia viaja en Europa con un pasaporte expedido a ese nombre con el Nº 3370.- Mantiene cordiales relaciones con su ex-esposo,este ordenó al consul en Suecia expedirle otro pasaporte a dicha dama,sin retirarle el anterior a que se hbría limitado estampar a una de sus hojas el sello anulado.-
9/1/73- P.E.I.Nº 40 del S.I.D.integra comité de Defensa de Prisioneros Políticos en el Uruguay que actúa en Francia (Paris).-
29/5/74- Material incautado a "Marcha"se establece que envia para su publicación varias experiencias recogidas por ella en sus viajes,inclusive entrevistas a miembros de AL-FATH.-
17/2/76- P.E.I.Nº 628 del Dpto.II del E.M.E.,se establece que actuaba como corresponsal del "Marcha" en Paris;que fué expulsada de Francia.-
18/2/76- "Marcha" del 29/3/63 firma nota titulada "La Paz reina en Argelia".-
21/3/77- "Marcha" del 2/7/65 autora de nota titulada "Argelia el golpe y la conferencia".-
8/2/79- Según nota 104 se establece que figura en una nómina de solicitantes de pasaporte desde Mexico.-

---

Montevideo, 12 de Marzo de 1981.-

Es copia fiel del original
Del Secretario de la Junta de Comandantes en Jefe
CNEL.
JUAN CARLOS GOMEZ

DPTO. I
FOLIO
(NO)

Adjunto p/ el Expediente de la
R.C.T. de 29/9/1980.

FICHA DE TRAMITE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO MAYOR CONJUNTO

Montevideo, 29 de Setiembre de 1980.-

ASUNTO : 802390 SE ELEVA AL Sr. COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

[ ] A SUS EFECTOS [X] PARA SU APROBACION U OBSERVACION

[ ] PARA SU CONOCIMIENTO [ ] PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACION

SE PASO OFICIO SIMILAR A : [ ] C.G.E. [X] C.G.A. [X] C.G.FA. ,

SE SOLICITA REINTEGRO : [ ] DEL EXPEDIENTE . [ ] SOLAMENTE DE LA F.T.

REFERENCIAS : Nota Nº 261/G/80 del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

NOTA: Este Estado Mayor Conjunto comparte lo informado por el Departamento Jurídico y considera que este asunto debe ser tratado por la Junta de Comandantes en Jefe en Seguridad.-

EL JEFE DEL ES.MA.CO.
Brig.Gral.(Av.)
WALTHER MACHADO.

FECHA	DESTINATARIO	RESOLUCION
08-OCT-80	Jefe ESMACO	- El suscrito comparte la recomendación efectuada.

DPTO. I
PROT.

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO
TENIENTE GENERAL
LUIS V. QUEIROLO

COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

ANTECEDENTES

[illegible] AYUDA [illegible]
2709
PROCED. ESMACO
RECIB. 2-10-80 HORA 1015

E.M.C.
DESPACHO
SECRETARIA GENERAL
Nº 802390

019 29 OCT. 1980 17.255

FICHA DE TRAMITE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO MAYOR CONJUNTO

Montevideo, 29 de Setiembre de 1980.-

ASUNTO :802390 SE ELEVA AL Sr. COMANDANTE EN JEFE DELA FUERZA AEREA

[ ] A SUS EFECTOS [X] PARA SU APROBACION U OBSERVACION

[ ] PARA SU CONOCIMIENTO [ ] PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACION

SE PASO OFICIO SIMILAR A : [X] C.G.E. [X] C.G.A. [ ] C.G.FA.

SE SOLICITA REINTEGRO : [ ] DEL EXPEDIENTE [ ] SOLAMENTE DE LA F.T.

REFERENCIAS : Nota Nº 261/G/80 del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

NOTA: Este Estado Mayor Conjunto comparte lo informado por el Departamento Jurídico y considera que este asunto debe ser tratado por la Junta de Comandantes en Jefe en Seguridad.-

EL JEFE DEL ESMACO.
Brig.Cral.(Av.)
WALTHER MACHADO.-

FECHA	DESTINATARIO	RESOLUCION
22-X-980	Jefe ESMACO	Aprobado sin observaciones.----------

OPTO. I
PROC
HG

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA
Tte. Gral. (Av.)
RAUL J. BERDAIN.-

ANTECEDENTES :

E.M.C.O.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 802390
30 OCT. 1980

020

OFICINA DE [illegible] FUERZA AEREA
OFICIO
2-10-80 17.25

FECHA DE ENTRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO MAYOR CONJUNTO

Montevideo, 29 de Setiembre de 1980.-

ASUNTO : 802390 SE ELEVA AL Sr. COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA.-

[ ] A SUS EFECTOS [X] PARA SU APROBACION U OBSERVACION

[ ] PARA SU CONOCIMIENTO [ ] PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACION

SE PASO OFICIO SIMILAR A : [X] C.G.E. [ ] C.G.A. [X] C.G.FA.

SE SOLICITA REINTEGRO : [ ] DEL EXPEDIENTE [ ] SOLAMENTE DE LA F.T.

REFERENCIAS : Nota Nº 261/G/80 del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

NOTA: Este Estado Mayor Conjunto comparte lo informado por el Departamento Jurídico y considera que este asunto debe ser tratado por la Junta de Comandantes en Jefe en Seguridad.-

EL JEFE DEL ES.MA.CO
Brig.Cral.(Av.)
WALTHER PACHADO.-

FECHA	DESTINATARIO	R E S O L U C I O N
	Jefe ESMACO	Vuelva al Estado Mayor Conjunto con el informe producido por el Estado Mayor General que este Comando comparte.-

DPTO. I
PRO

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA
Por el Señor Comandante en Jefe de la Armada y por su orden
Capitán de Navío (G)
LUIS ENRIQUE MENINI
Jefe de Estado Mayor Personal
Comando General de la Armada

ANTECEDENTES :

30 OCT. 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto Nº
Recibido hoy: 11/11/81

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 802390

18 FEB. 1981

021

17255

Book of C G Armada

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.-

Montevideo, octubre 28 de 1980.-

Pase al Estado Mayor General de la Armada para su estudio.-

Por el Señor Comandante en Jefe de la Armada y por su orden

Capitán de Navío (CG)

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible] MENINI
Jefe de Estado Mayor Personal
Comando General de la Armada

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

Montevideo, noviembre 3 de 1980.

Pase a N-1 (Departamento de Moral, Tutela Social y Asuntos Legales) para que informe al respecto.

SRP/mb.)

DPTO. I
RROG.
MB

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay

Por el Jefe del Estado Mayor General de la Armada y por su orden

Capitán de Fragata (CG)

EDUARDO LLUBERAS
Secretario del Jefe del
Estado Mayor General de la Armada

PRIMERA DIVISION DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.-

Montevideo, 4 de noviembre de 1980.-

Pase al Asesor Letrado T/N. (Equip.) Dr. Rodolfo GORI, para que informe al respecto.-

CAPITAN DE FRAGATA (CG)

ESTADO MAYOR NAVAL - 1ra. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

GUALBERTO RUIZ
P/A. JEFE DE N-1

PRIMERA DIVISION DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.-

Montevideo, 8 de diciembre de 1980.-

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA:-Cúmpleme dirigirme a Usted, a los efectos de elevarle adjunto el informe producido por el accesor Letrado Dr. T/M (E) Rodolfo GORI CARRARA.-

DPTO. I
PAGS.
HB

Poder Ejecutivo 1664.-

f. 19

NACION

E. g. Nº 214725

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

Montevideo, diciembre 15 de 1980.

AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. devolviendo el presente exbediente relacionado con la delegación a un tercero, poder suficiente para negociar y eventualmente comercializar los bienes en el país de la Sra. María Sofía VIDAL MARTINEZ, con el informe producido al respecto por el Asesor Letrado de la Ira. División de este Estado Mayor General, el cual esta Jefatura comparte.-

Saluda a ... atentamente.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay -

Contra Almirante

RODOLFO INVIDIO
Jefe del
Estado Mayor General de la Armada

(SRP/mb.)

DPTO. I
PROT.

024 17259

Montevideo, 27 de noviembre de 1980.-

AL SEÑOR JEFE DE LA PRIMERA DIVISION DEL ESTADO MAYOR GENERAL:

Cúmpleme informar a Usted referente al expediente elevado por ESMACC respecto a la nota Nº 261/G/80 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Corresponde en ler. lugar establecer que de la documentación agregada con el expediente no surge que la persona en cuestión se encuentre requerida, hecho fundamental para la aplicación del Aerograma Circular Nº 375/976. En el supuesto de que así sea, el suscrito se remite exclusivamente al aspecto jurídico en el sentido de conseguir una solución para el caso concreto.

Estando en vigencia el Aerograma Circular (confidencial) Nº 375/976 aparece como solución muy criteriosa la sostenida por el Asesor Legal del ESMACC, consistente en elevar los antecedentes que se dispongan sobre la persona cuestionada a la Justicia Militar a efectos de tipificar los ilícitos que correspondan y en la correspondiente pieza civil trabar el embargo de los bienes de la misma.

De lograrse ello, se asegura que sus bienes -su equivalente en dinero,- no salga del País a engrosar arcas de la subversión y por otra parte, se podría más fácilmente (al no distorcionarse el cometido), autorizar -para el caso concreto- la legalización del poder.

De no lograrse embargo -por falta de mérito legal- la solución se torna más difícil pues se requeriría autorizar la venta y retener la porción correspondiente a la Sra. María Sofía VIDAL MARTINS, con o sin autorización del poder (legalización) pero sin salida jurídica existente para la retención.

DPTO. I
PROC.
MB

CONCLUSIONES:

Parece conveniente, salvo mejor opinión superior -remitir estos antecedentes y los que ESMACC posea sobre la persona, a la Justicia Militar, previa confirmación del carácter de requerida.

Luego de trabado el correspondiente embargo -si correspondiese- podría autorizar la legalización para el caso en particular como opina la Asesoría del ESMACC.

025 17255

T/N (Equip) .....
Dr. RODOLFO GORI CARRARA

ESTADO MAYOR CONJUNTO

DEPARTAMENTO JURIDICO

MONTEVIDEO

4 /II /981.-

Señor
Secretario de la J.C.J.
Cnel. don Juan Carlos Gómez

DPTO. I
PROC.
NB

Señor Secretario:

Se solicita a este Departamento Jurídico un resúmen de los dictámenes jurídicos producidos en estas actuaciones relativas a la gestión promovida por el Esc. don Francisco Montoro Elzaurdia y vinculada con la pretensión de legalización de un poder que otorgaría desde el exterior y para su ejercicio en la República por parte de la Sra. doña María Sofía VIDAL MARTINEZ.-

Como antecedente primero existe un informe producido en fecha 9/IX/975 por ESMACO y referido a solicitudes de legalización de poderes otorgados por ciudadanos requeridos por Autoridades de la República y radicados en el exterior.-

En este informe se hace mención a un dictámen producido por Asesor Letrado del M. RR.EE., favorable a la extensión de esas legalizaciones y fundado, principalmente, en cuanto que los derechos eventuales del Estado, como lo prueba la Ley Nº14.373, de 13 de mayo de 1975, deben resguardarse por otros mecanismos diferentes a la negativa a extender poderes a los inculpados de delitos.-

En oportunidad decía el ESMACO, que la situación del requerido radicado fuera del país no es la de un ciudadano a quien se la han suspendido sus derechos civiles, sino que condiciona su ejercicio personal o directo a que previamente aclare los motivos del requerimiento. No es posible que ese poder le permita obtener lo que no hubiera podido lograr personalmente, sin asumir toda la responsabilidad emergente de los hechos que motivaron que fuera requerido.

El Estado a través de sus funcionarios consulares no puede, en consecuencia, conceder la legalización de ningún poder otorgado por un requerido que no haya asumido la responsabilidad frente a la Justicia. Al adoptar esta actitud, el Estado no suspende el ejercicio de ningún derecho individual. Simplemente se abstiene de asumir una conducta que podría incluso calificarse de asistencia a los asociados, delito expresamente previsto en el C.P.M. (Art. 60;VII).-

026

1725/5

En fecha 14/VIII/980, el Esc. Dr. Francisco Montoro Elzaurdia, en su calidad de abogado patrocinante de la sucesión de doña Iclea MARTINS de VIDAL y de la que surgirá una declaratoria de herederos a favor de María Sofía y Enrique Juan VIDAL MARTINS, plantea el problema en cuestión con relación a María Sofía VIDAL MARTINS la que está radicada en el exterior, con bienes patrimoniales en la República, pero que carece de representación en esta, pese a que otorgó mandato ante un notario mexicano, pero está pendiente la legalización ante las autoridades consulares uruguayas en ciudad México, a quienes se les requirió dicha legalización, que si bien no ha sido oficialmente negada, se encuentra demorada, según se expresa a la espera de instrucciones del Ministerio competente. Finalmente, que si el notario mexicano reclamara en nombre de María Sofía VIDAL MARTINS, la legalización a nivel de Cancillerías, podría originarse un enfrentamiento que eventualmente podría provocar rozamientos entre Gobiernos, que está en el ánimo del compareciente evitar. Solicita se expidan las instrucciones necesarias para obtener la legalización de documentos otorgados por dicha persona.-

Con fecha 28/VIII/980, el Sr. Director General de Secretaría del M.RR.EE.-y previo dictámen de fecha 26/VIII/980 de su Dirección de Asuntos Jurídicos en el sentido que la situación se encontraría comprendida por el Aerograma Circular Confidencial Nº148/977 apartado 1 y conforme a lo dispuesto por el nral.3 del A.C.C. Nº375/976 de 14 setiembre 1976, está vedado a las Oficinas Consulares de la República intervenir documentación relativa a aquella persona,— sugiere como solución proyectar desde la República un documento donde se establecieran ciertas normas, como por ejemplo "que aún cuando se realicen operaciones de compraventa con poder, la señora María Sofía VIDAL MARTINS no podrá trasladar sus bienes hereditarios fuera del país".-

DPTO. I
FOLIO
(RO)

Con fecha 10/IX/980 el Departamento Jurídico del ESMACO produce un primer informe sobre el caso concreto y en el que se concluía: toda la situación expuesta por el ocurrente, así como las solociones factibles que enmiendan la primera, tienen la debilidad jurídica de ser disposiciones extraordinarias, de excepción, y que como tales están huérfanas de amparo legal e impuestas, justamente, solo pora razones de Seguridad Nacional.-

Sucesivamente, con fecha 17/IX/980, también el Depar_ mento Jurídico del ESMACO, ilustrado ya con los Aerogramas confiden_ ciales, produce nuevo informe ampliatorio del precedente, procurando soslayar eventuales conflictos de derecho privado internacional, pro_ piciando que el Ministerio de Relaciones Exteriores considere la per_ tinencia de agregar todos los antecedentes que disponga respecto a la persona, en cuestión y remitir la relación de hechos a la Justi_

cia Militar, para que los considere en cuanto a su eventual tipifi_ cación como ilícitos penales en esa jurisdicción especial y de así entenderlos, proceda, en consecuencia, constituyéndose el Estado en parte civil en el proceso penal, trabando embargo preventivo, ge_ nérico o concreto -según corresponda-, sobre los bienes de su patri_ monio. De poderse llegar hasta los extremos cautelares propuestos, se mantendrá, dentro de medidas legales procesales, la indisponibi_ lidad de los bienes patrimoniales de la persona en cuestión, preser_ vándose el presupuesto motivante de no proveer de los medios econó_ micos radicados en el país a personas en el exterior que, de una u otra manera, están o estarían vinculados con la sedición. De efecti_ vizarse lo propuesto, una vez verificada la adopción de las medidas cautelares, podríase recomentadr, en el caso singular, que se auto_ rice a la representación diplomática de la República en México a que proceda a la legalización de la documentación notarial que se le ha presentado.-

Finalmente, con fecha 27/XI/980, se pronuncia el Sr. Asesor Letrado de la Primera División del Estado Mayor Gene_ ral de la Armada, dictaminando, en primer lugar, que de la documen_ tación agregada no surge que la persona en cuestión se encuentre requerida, hecho fundamental para la aplicación del Aerograma Cir_ cular Nº 375/976 y le aparece como solución criteriosa la sosteni_ da por el Departamento Jurídico del ESMACO, elevándose los antece_ dentes sobre la persona cuestionada a la Justicia Militar a efectos de tipificar los ilícitos que correspondan y en la correspondiente pieza civil trabar el embargo de los bienes de la misma. De no lo_ grarse embargo -por falta de mérito legal- la solución se torna mas difícil pues se requeriría autorizar la venta y retener la por_ ción correspondiente a la Sra. María Sofía VIDAL MARTINS, con o sin autorización de legalización del poder, pero sin salida jurídica existente para la retención. Concluye: recomendación de pasaje de todos los antecedentes a la Justicia Miliatar, previa confirmación del carácter de requerida de la persona, y luego de trabado el em_ bargo -si correspondiese- se podría autorizar la legalización para el caso en particular, como opina la Asesoría del ESMACO.-

En síntesis estas son las opiniones ordenadas cronológicamente y resultan de los expedientillos que constituyen este legajo.-

DPTO. I
PROC.
MB

Saluda a Usted atentamente.-

Dr. Roberto Augusto NERI.-

Decreto 197/975

CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA

SE ACTUALIZAN LOS MONTOS DE LAS MULTAS PARA QUIENES NO CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO. (*)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.

Montevideo, 12 de mayo de 1975.

Visto: la necesidad de proceder a la actualización de los montos mínimo y máximo de la multa contemplada en el artículo 370 de la ley 13.032, de fecha 7 de diciembre de 1961.

Atento: al dictamen de la Dirección General de Estadística y Censos y a lo preceptuado en los artículos 331 y siguientes de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los montos mínimo y máximo actualizados de la multa a que se refiere el artículo 370 de la ley 13.032, de fecha 7 de diciembre de 1961, en las sumas de $ 38.000 (treinta y ocho mil pesos) y $ 3:800.000 (tres millones ochocientos mil pesos) respectivamente.

Art. 2º Dese cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etcétera.

BORDABERRY.
ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

(*) Publicado en "Diario Oficial" el 27 de mayo de 1975.

Ley 14.373

C. E. 114ª Ses. 6 de mayo de 1975.
Promulgación: 13 de mayo de 1975.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SE DISPONE LA INCAUTACION PROVISORIA DE TODOS LOS BIENES PERTENECIENTES A ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS O A SUS INTEGRANTES. (*)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

BIENES PERTENECIENTES A ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS O A SUS INTEGRANTES

CAPITULO I

De la incautación provisoria y de las medidas de administración

Artículo 1º En todos los procedimientos relacionados con la prevención y represión de los delitos previstos por el artículo 1º de la ley 14.068, de 10 de julio de 1972, así como en aquellos a que se refieren los artículos 11 y 43 de la referida ley, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la misma, deberá disponerse la incautación provisoria de todos los bienes muebles, inmuebles o semovientes que de alguna manera puedan ser o hayan sido utilizados como medio propio o impropio, directo o indirecto, para preparar, concertar, proponer o ejecutar los delitos mencionados.

Dicha incautación provisoria se hará efectiva cuando de los procedimientos efectuados surja la presunción fundada de que los bienes pertenecen a los autores, conautores, cómplices o encubridores de dichos delitos.

Quedará excluida la incautación de bienes de terceros cuando del procedimiento pueda presumirse su desvinculación con el hecho delictuoso.

Cuando se haga efectiva la incautación provisoria de los efectos del delito y demás bienes ya mencionados, se procederá a la confección de inventario, labrándose actas en las que constarán todas las circunstancias del procedimiento y

---

(*) Publicada en "Diario Oficial" el 27 de mayo de 1975.

(Cont. Ley 14.373)

los datos individualizantes de que se disponga respecto de los titulares de los bienes.

Art. 2º De toda incautación provisoria de bienes que se efectúe, se dará cuenta al Juez Militar de Instrucción competente, poniendo dichos bienes a su disposición dentro de las cuarenta y ocho horas de terminado el procedimiento, estándose a lo que aquél resuelva.

Art. 3º Con excepción del dinero, los bienes muebles y los semovientes serán entregados en custodia, provisoriamente, a la Unidad Militar o Policial actuante en el procedimiento, con las facultades de administración consiguientes. Pero si tales bienes fueran de utilidad o necesidad para las Fuerzas Armadas o la Policía, el Juez Militar de Instrucción podrá destinarlos en dicha calidad, a la Unidad o al Servicio que estime conveniente.

Si se tratare de una aeronave, el Juez recabará previamente dictamen del Comando General de la Fuerza Aérea sobre el estado de la misma y las posibilidades de su eventual utilización y destino. Si el dictamen fuere negativo, se dispondrá la venta de la aeronave en remate público, dentro de los sesenta días a contar de la fecha de la resolución judicial de incautación.

El Juez designará el martillero, fijando día, hora y lugar para el remate, disponiendo la publicación de edictos durante cinco días en el "Diario Oficial" y en un diario de la capital. El remanente líquido del remate se depositará a la orden del Juzgado que entiende en el asunto bajo el rubro de autos.

En los demás casos cuando no exista utilidad o necesidad, se procederá, según corresponda, a su destrucción si fueren perecederos y así lo impusieran las circunstancias, o al remate dentro de un plazo de sesenta días a contar de la fecha de la resolución judicial de incautación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el inciso anterior.

Art. 4º Tratándose de bienes incautados con anterioridad a la vigencia de la presente ley en los procedimientos a que ella se refiere, el remanente líquido del remate, así como el dinero en efectivo o en divisas serán puestos a disposición del Comando General a que pertenezca la Unidad interviniente. Este lo destinará a solventar los gastos que demanden la seguridad, alimentación, vestuario y alojamiento de los detenidos o reclusos en tales actuaciones.

Art. 5º Los inmuebles incautados que pertenecieran en todo o en parte a asociaciones subversivas o a algunos de

(Cont. Ley 14.373)

sus integrantes, que puedan ser o hayan sido utilizados para la preparación o ejecución de sus actividades delictivas, serán entregados provisoriamente a la Unidad aprehensora para su custodia, con las facultades de administración consiguientes.

El Poder Ejecutivo, por los Ministerios de Defensa Nacional o del Interior, tendrá el usufructo legal sobre los mencionados bienes hasta que se dicte sentencia definitiva en el asunto.

CAPITULO II

De la confiscación

Artículo 6º La confiscación de los efectos del delito y de los bienes muebles, inmuebles o semovientes que hayan servido como instrumento de ejecución o que estuvieren destinados a dicha ejecución, se regirá conforme a lo dispuesto en el artículo 105 (inciso A) del Código Penal.

Los efectos y bienes confiscados podrán ser directamente utilizados por el Estado o enajenados.

Art. 7º En los casos de inmuebles en que no se hubiere otorgado escritura de compraventa definitiva, cuando hubiere saldo de precio a favor de un tercero, el Estado podrá tomar a su cargo dicha deuda, si existiera, y conviniere a la Administración, procediéndose a la escrituración forzosa a su favor, sin perjuicio de poder procederse al remate del inmueble por resolución judicial que así lo disponga, el que se realizará conforme a lo establecido en el inciso tercero del artículo 3º.

Art. 8º Ejecutoriada la sentencia de condena, el dinero remanente y las divisas incautadas, así como el producto líquido de la venta de los bienes confiscados, serán vertidos en Rentas Generales, a la orden del Ministerio de Defensa Nacional, en una Cuenta Especial que se abrirá al efecto.

Art. 9º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado en Montevideo, a 6 de mayo de 1975.

ALBERTO DEMICHELI,
Presidente,
MANUEL MARIA DE LA BANDERA,
NELSON SIMONETTI,
Secretarios.

(Cont. Ley 14.373).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 13 de mayo de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

BORDABERRY.
WALTER RAVENNA.
General HUGO LINARES BRUM.

Decreto 389/975

FUERZAS ARMADAS

SE DISPONE QUE LOS OFICIALES NO PODRAN DESEMPEÑAR OTROS CARGOS RENTADOS. (*)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montevideo, 13 de mayo de 1975.

Visto: la necesidad de reglamentar la norma contenida en el inciso C) del artículo 61 de la ley 14.157 de fecha 21 de febrero de 1974.

Considerando: I) Que la actual situación del país hace necesario el máximo apoyo de las Fuerzas Armadas para lograr el Desarrollo Nacional;

II) Que es conveniente aprovechar la experiencia que en el campo educacional tienen determinados integrantes de las Fuerzas Armadas;

III) Que si bien existe la norma general aplicable (artículo 158 de la ley 12.803 del 20 de noviembre de 1960) se debe realizar su adaptación en lo conceptual y su ampliación en lo referente a su aplicación a los componentes de las Fuerzas Armadas;

IV) Que no obstante lo expuesto en el Considerando I) debe permitirse que la capacitación adquirida o la creencia de servir mejor al Estado en otra esfera sea contemplada,

(*) Publicado en "Diario Oficial" el 27 de mayo de 1975.

posibilitando el pase a situación de "No Disponible" o de retiro, de acuerdo con las normas legales que regulan la materia.

Atento: al dictamen favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los Oficiales de las Fuerzas Armadas en situación de servicio efectivo, no podrán ocupar cargos o empleos rentados distintos de aquel para el cual han sido designados por el Poder Ejecutivo, previa propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe, ni recibir otra remuneración por ningún concepto, derivada del ejercicio de actividades públicas o privadas, salvo las que correspondan a su grado militar, compensaciones o retribuciones especiales establecidas o que se establezcan en virtud de gastos extraordinarios derivados de la investidura o representación a nombre del Estado.

Art. 2º El personal militar comprendido en el artículo anterior deberá, dentro del plazo de treinta días a partir de la vigencia del presente decreto, renunciar al cargo o empleo que ocupe, cesando en toda actividad remunerada distinta a aquella inherente al cargo, destino o comisión para el cual ha sido designado. En caso contrario deberá dentro del mismo plazo, manifestar su negativa ante su superior jerárquico inmediato, produciendo su renuncia al cargo o destino con los efectos administrativos que prevé el artículo 97 y concordantes de la Ley Orgánica Militar 14.157 del 21 de febrero de 1974 o ya elevar su solicitud de pase a retiro o baja, estando a la decisión del jerarca la consideración de los motivos que justifican tal actitud.

Art. 3º Se exceptúan de las disposiciones anteriores siempre que no incidan en el buen desempeño de la función o cargo que inviste:

a) El ejercicio de cargos docentes en Institutos públicos o privados;
b) El ejercicio de las actividades necesarias para administrar su patrimonio, el de sus ascendientes, su cónyuge, el de sus descendientes y parientes colaterales hasta el segundo grado;
c) El ejercicio de las actividades inherentes al tutor o curador.
d) El ejercicio liberal de profesiones universitarias, por quienes tienen el título habilitante para ello.

346

OFICIO N.º /JCJ/81
Sec.JCJ

D. v. Nº 122052
D. v. Nº 12 20 52

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-
Montevideo, 16 de marzo de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.-

OBJETO: Ref. a Ma. Soffa Vidal Martínez.
JCG/adl

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Presidente que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto remitir a la Justicia Militar los antecedentes relacionados con la Señora María Soffa VIDAL MARTINEZ, antes de proceder a considerar el asunto que plantea el Ministerio de Relaciones Exteriores en Nota Nº 261/G/980.

Cúmpleme adjuntar copia de la siguiente documentación:

- Nota Nº 261/G/980 de Ministerio de Relaciones Exteriores de 28/Ago/80.-
- Nota del Dr. Francisco Montoro a Ministerio de Relaciones Exteriores de 14/Ago/980.-
- Trámite de Ministerio de Relaciones Exteriores en Numeràdo E.m. Nº 739045 y vuelta.-
- Notà de Director General de Secretarfa del Ministerio de Relaciones Exteriores a Jefe ESMACO de 9/Set./75.-
- Aerograma Circular Nº 375/976 del Ministerio de Relaciones Exteriores.-
- Antecedentes de María S. Vidal Martínez al 29/ Set./80.-
- Informe de Departamento Jurídico de ESMACO de

DPTO. I PROC. MB

032 17255

SERIE E.T.	Nº	5	0	9	5	0	2	

..// 4/Feb/980.-

- Ley N° 14.373 de 13/May./75.-

- Informe del EMGA donde comparte informe Asesor Letrado.-

- Informe Asesor Letrado del EMGA de 27/Nov/80.

- Informe del Departamento Jurídico de ESMACO° de 17/Set/80.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 802330
19 MAR. 1981

O TRIBUNAL PRIMERA
ENTRADA
23/III/81
11:00

Montevideo , noviembre 17 de 1981 .-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

DPTO. I
P30C
MB

Cúmpleme remitir a Usted los presentes obrados, en devolución, a fin de poner en su conocimiento que esta Sede estima que la solución más conveniente es la propuesta por el Departamento Jurídico del / ESMACO (fs. 21) que consiste en lo siguiente: "... remitir la relación de hechos a la Justicia Militar, para que consideren en cuanto a su eventual tipificación como ilícitos penales en esa Jurisdicción especial y / de así entenderlos, procesa, en consecuencia, constituyéndose el Estado en parte civil en el proceso penal, trabando embargo preventivo, genérico o concreto - se-

17255

NACION

E.t. Nº 502902

actas y resol.	Nº	1	2	2	0	5	2	
		cue	dos	dos	cero	cinco	dos	

.../// gún corresponda- sobre los bienes de su patrimonio.----------

De poderse llegar hasta los extremos cautelares propuestos, se mantendrá, dentro de las medidas legales procesales, la indisponibilidad de los bienes patrimoniales de la persona en cuestión, preservándose el presupuesto motivante de no proveer de los medios económicos radicados en el país a personas en el exterior que, de una u otra manera, estén o estarían vinculadas a la sedición.----------

De efectivizarse lo propuesto, unavez verificada la adopción de las medidas cautelares, podríase recomendar, en el caso singular, que se autorice a la representación diplomática de la República en México a que proceda a la legalización de la documentación notarial que se le ha presentado.".----------

De acogerse esta solución se deberían elevar los antecedentes al Juzgado Militar de Instrucción correspondiente, con la finalidad de que llevara adelante los procedimientos tendientes a la determinación de responsabilidad penal militar por parte de la interesada. En caso afirmativo, y decretado el procesamiento se procedería a la traba de embargo. Cumplido esto y tal como se sugiere en el informe transcripto- se podría autorizar el poder que la requerid pretende otor-

...///

034

17255

DPTO. I
PROC.
MG

SERIE E.T	Nº	5	0	2	5	0	3	

.../// gar desde el extranjero.----------

Independientemente de la medida propuesta/ -y aunque escapa a la consulta y a la competencia del Supremo Tribunal Militar- el hermano de la requerida, una vez finalizado el trámite sucesorio podría promover la disolución del condominio ante la Justicia correspondiente, Estando radicada la requerida en el exterior el Juzgado competente tendría que nombrarle defensor de oficio.----------

Finalizado el trámite particionario podrían darse dos situaciones: a) si la Justicia Militar hubiera trabado embargo quedará afectada la cuota parte que le corresponda a la requerida; b) si no se hubiera trabado embargo y no se le hubiere legalizado el poder, esos bienes quedarían en la misma situación en que se encuentran actualmente. No obstante ello, culminado el / procedimiento particionario, el hermano de la requerida podría disponer libremente de su cuota parte evitándose así un perjuicio innecesario.----------

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. Eduardo Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.)

.../// 035

DPTO. I PROC. HB

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR REPUBLICA O. DEL URUGUAY

17255

NACION

E. I. Nº 502903

Cuitada	11	5	0	2	5	0	2	
P.S.M.E.I.	"							

...III Esc. Nolly Noble Alvez

NOLLY NOBLE ALVEZ.

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 802390

18 NOV. 1981

DPTO. I

46

036 17255

I.O 387/81

f. 31

OFICIO Nº. 749

JCJ/981

A.b. Nº 424822 3

Et 5 A. 8. Nº 42 48 22

uno (12) de mayo de mil novecientos ochenta y tres

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 8 de diciembre de 1981.-

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.-

OBJETO: Ref. pasea a justicia ilitar a la Sra. María Sofía IDAL MARTINS.----------

Cúmpleme elevar al Señor Ministro, a efectos de ser sometida al Juzgado Militar de Instrucción que corresponda, los presentes antecedentes relacionados con la Señora María Sofía VIDAL MARTINS.----------

Cúmpleme además informar al Señor Ministro, en relación al parte de información que luce a fojas 14:

1º) El nombre del Embajador en Suecia y esposo de la causante es Doctor Mateo Magariños de Mello, quien tomó posesión del cargo el 27 de noviembre de 1969 y cesó el 31 de julio de 1972.----------

2º) El nombre del Cónsul en Suecia en dicha época es Luis Alberto Verdier, quien cesó por edad en 1975.----------

3º) El nombre del Jefe de la Sección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores en esa época es Doctor César Abat Freire.----------

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

BRIG. GRAL. (AV)

WALTHER MACHADO.-

Sec. JCJ - JCJG - ADP.-

DPTO. I PROC. MB

14 DIC, 1981

14 DIC. 1981

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 202390

10 DIC. 1981

14 DIC, 1981

037

17255

NACION

E. j. Nº 823971

ANTECEDE SERIE Ab	Nº	4 cuatro	2 dos	4 cuatro	8 ocho	2 dos	2 dos	-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 22 de diciembre de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.-

Se remiten estos obrados a ese Supremo Tribunal, a los efectos que estime pertinente.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Ministro y por su orden: el Encargado del Despacho de la Dirección General de Secretaría.-

Coronel

Carlos Legnani

DPSC/
CHR/m

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR
Fech 5/1/982
Hora 11.30

- 4 ENE 1982

Recibido hoy y pase a Dirección Estado Mayor Operativo.-

EL SECRETARIO (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc.

NOLLY NOBLE ALVEZ

DPTO. I
FOLIO 16

Montevideo, 4 de enero de 1982.-

Pase a Dirección Estado Mayor Operativo.-

EL SECRETARIO (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc.

NOLLY NOBLE ALVEZ

038 17255

Montevideo, 21 de junio de 1982.-

Considérese, agítese, tómese nota en el Registro de Interlocutorias y cúmplase a sus fines al Juzgado, Letrado de Instrucción de 3er. Turno.

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

Coronel Dr.

FEDERICO SILVA LEDESMA

EL SECRETARIO (Ea. o Tte. Cnel.)

Esc. Nolly Noble Alvez

NOLLY NOBLE ALVEZ

Fue leída en el libro de Conocimientos hoja al folio ciento quince, causa ciento once, hoy treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos.-

EL SECRETARIO (Ea. o Tte. Cnel.)

Esc. Nolly Noble Alvez

NOLLY NOBLE ALVEZ

Montevideo, 30 de junio de 1982

En la fecha se requirió al Ldo. Letrado de Instrucción de 3er. Turno.-

EL PRO-SECRETARIO
Teniente 1°. (JM) Dr. Luis Vazquez Gazzano

LUIS VAZQUEZ GAZZANO

Recibido hoy primero de julio de 1982.-

y al despacho Conste.-

Dr. Julio [illegible]

039

17255

A.e. Nº 456671

Tomé razón en el libro de conocimiento Nº 14 a fs. 299 con el Nº 40/82 y el despacho hoy veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y dos. Conste.- Elsa Rpk.

Montevideo, 23 de julio de 1982.
Ofíciese en los términos solicitados por "S.I.D." y "D.N.E."

JUEZ MIL. INST. 3er. TUR.

Cnel. ALFREDO RAMIREZ

SECRETARIO JUZ. MIL. INST. 3er. TUR.

Te. 1º Av. WILLIAM CABRERA

OPTO. PROC. MB

En cumplimiento del auto que antecede, se libran las Oficios Nº 433/82 y 434/82 de "S.I.D." y de "D.N.E." en papel de actuación L.C. Nº 361417 y L.C. 36148 respectivamente, agregándose copia fiel de lo mismo a lo autos, hoy veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y dos. Conste.-

Elsa Rpk

040

17255

OFICIO No.433/82.-

Montevideo, 23 de julio de 1982.-

OBJETO:Solicitar información respecto de una ciudadana.-

cv.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Por resolución dictada en los autos caratulados "María Sofía Vidal Martins - Antecedentes", Causa No. 40/82, se ha dispuesto solicitar a usted, quiera tener a bien disponer, que por donde corresponda se informe a este Juzgado Militar, si la ciudadana nombrada precedentemente, se encuentra requerida, ya que la misma no figura en la nómina actualizada el día 13 de noviembre de 1981. Asimismo se solicita, copia certificada de los informes de ese Servicio individualizados con el "No.16 del Dpto. II Exterior" del 13/12/71 y "I.E. I. No.40" del 9/1/73, así como toda otra documentación relativa a presuntas actividades subversivas desarrolladas por la mencionada persona y a su vinculación con grupos sediciosos.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno.

Coronel.

Ulises Ramírez.

El Secretario.

Tte. 1o. (Av.)

William Cabrera.

Es fiel copia del original.

SECRETARIO JUZ. MIL. INST. 3er. TUR.

TTE. 1o. (Av.) WILLIAM CABRERA

DPTO. I

041

17255

OFICIO No.434/82.- Montevideo, 23 de julio de 1982.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

OBJETO:Solicitar información respecto de una ciudadana.

cv.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

Por resolución dictada en los autos caratulados "María Sofía Vidal Martins - Antecedentes ", Causa No. 40/82, se ha dispuesto solicitar a usted, quiera tener a bien disponer, que por donde corresponda , se remita a este Juzgado Militar, copia certificada del Informe "P.E. No.628 del Dpto. II del E.M.E." de fecha 17/2/76. Asimismo se solicita toda otra documentación, relativa a las presuntas actividades subversivas desarrolladas por la mencionada persona o su vinculación con grupos sediciosos.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno.

Coronel.

Alfredo Ramírez.

DPTO. I FOLIO 42

El Secretario.

Ste. 1o. (Av.)

William Cabrera.

Es copia fiel del Original:

SUBTENIENTE R.E. ESC. MIL. DE E.P.

MILTON CABRERA

042/42

17255

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
231000 - JULIO - 1982
S C - 133

APREHENSO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 529/B/SS/982.-

DPTO. I
PROC
MB

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Actividad desarrollada por CRUZADA "CRISTO SANA" Internacional de la DIRECCION OBRA EVANGELICA LUZ DEL MUNDO; dirigida por el Capitán Jaime B. PUERTAS, de orígen venezolano, procedente de la D.E.III; amplía PEINo.490/B/SS/982 de este Departamento.

III.- T E X T O :

Se obtuvo información que el equipo "Cristo Sana" liderado por el Hermano - BANKS PUERTAS que al vencer su permiso de 30 días, el 13 de Junio p.pdo. - - otorgado por autoridades municipales para el ejercicio de sus actos religiosos, gestionó una nueva autorización de 30 días más para instalarse en el Barrio Ayuí lo que le fué negado en razón de que se detectaron indicios de medicina ilegal, incluyendo hipnotismo para cura de ciertas enfermedades, inclusive a los niños.

En la intersección de las calles Blandengues y Lavalleja donde habían instalado el estrado para los ejercicios espirituales habrían sido intimidados por la Jefatura de Policía para desarmar el mismo, vencido el plazo de 48 horas - no lo desarmaron, citados a comparecer a dependencias policiales se negaron a firmar un acta allí labrada, manifestando que el estrado no lo desarmaban y - que lo hiciera la Policía si quería.

Se destaca que todo el equipo se mantiene y vive de las contribuciones voluntarias de sus seguidores, pasándose para la colecta en cada reunión unos baldes de plástico, no pudiéndose estimar lo recaudado por el medio y lo modesto de las familias que se acercan, pero además cuentan con una importante bibliografía, entre otros libros La Biblia y "Tus Mensajes" Cristo Sana, escrito por Jaime B. PUERTAS, que lo venden para recaudar fondos, así como también un disco de la Cruzada.

Utilizando como elemento persuasivo importante a susprácticas los mensajes de la Biblia interpretando a su manera y Cristo como figura principal para la -- propaganda de manera de sorprender la buena fé de los ciudadanos, con fines - de explotar la credulidad pública.

Para el bautismo y perdón de los pecados en el acto de confección utilizan aceite comestible, debiendo cada interesado llevar una lata de aceite, para ello utilizan una mínima cantidad quedándose con el resto, un día de realización de bautismo se pudo constatar un número no menor a 40 litros de aceite - recoletado con tal fín.

001/5

17258

///...

El referido equipo religioso no cuenta con Personería Jurídica.
El grueso del equipo dejó el ambito de la D.E.III el día 15-JUN-82, quedando a cargo de la misión el Pastor CARLOS CAMPAÑA.-
Se adjunta fotocopia folleto repartido entre concurrentes.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D.I.I. de la J.P.M.	Ejemplar 02
A R C H I V O.	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

DT/sip

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/Jul/82
Pase a ANALISTAS - BIOGRAFICO
Nº de Orden 17256

DPTO. I
PROC.
MB

17256

Dirección Obra Evangelica Luz del Mundo
INTERNACIONAL

CRUZADA
"CRISTO SANA"
INTERNACIONAL

MUY AMADO
HERMANO PASTOR
III DE JUAN 1:5.-

RUEGO A USTED, LEER ESTE TEXTO EN SU BIBLIA "AMADO, FIELMENTE TE CONDUCES CUANDO PRESTAS ALGUN SERVICIO A LOS HERMANOS, ESPECIALMENTE A LOS DESCONOCIDOS".-

DPTO. I
PROC. 48

CARTA INFORMATIVA

PARA LOS MINISTROS DEL DIOS VIVO.- MUY AMADOS CONSIERVOS, POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME PERMITO EN EL NOMBRE DE NUESTRO SEÑOR Y SALVADOR JESUCRISTO, INFORMARLES QUE UN GRUPO DE 7 MISIONEROS EVANGELICOS VENEZOLANOS, ESTAMOS DE PASO POR ESTA GRAN CIUDAD.- VAMOS EN GIRA EVANGELISTICA, POR LOS 10 PAISES DEL BLOQUE SUDAMERICANO.-

1.- FILIACION DEL EQUIPO EVANGELICO:

TODOS LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL EQUIPO EVANGELISTICO: "CRISTO SANA" SON MIEMBROS EN PLENA COMUNION, DE LA OBRA EVANGELICA LUZ DEL MUNDO DE VENEZUELA; REGISTRADA EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y CULTOS, BAJO EL No. 1236.-

2.- ASPECTO DOCTRINAL:

NUESTRAS CRUZADAS SON NETAMENTE EVANGELISTICAS Y LA PREDICACION ABSOLUTAMENTE "NOVOTESTAMENTARIA: A.- SOLO CRISTO SALVA JN 3:16 Y HECHOS 4:12.- B.- NO POR OBRAS, PARA QUE NADIE SE GLORIE EFESIOS 2:8 Y 9.- C.- BAUTIZAMOS EN EL NOMBRE DEL PADRE, DEL HIJO Y DEL ESPIRITU SANTO MT 28:19.- D.- ENSEÑAMOS QUE CRISTO VOLVERA A BUSCAR SU "PUEBLO SANTO" 1 TESALONISENSES 4:13-18.- E.- ENSEÑAMOS QUE DESPUES DEL LEVANTAMIENTO DE LA IGLESIA, VENDRAN 7 AÑOS DE GRAN TRIBULACION, SOBRE LOS MORADORES DE LA TIERRA APOCALIPSIS 6,8,11:15-19 Y 16 TODO.- F.- ENSEÑAMOS QUE DESPUES DE LA GRAN TRIBULACION , CRISTO ESTABLECERA SU REINADO MILENIAL, AQUI EN LA TIERRA AP 20:1-7.- G.- ENSEÑAMOS QUE DESPUES DEL MILENIO, SERA EL JUICIO ANTE EL GRAN TRONO BLANCO -- APOCALIPSIS 20;11-15.- H.- ENSEÑAMOS QUE LOS REDIMIDOS VIVIREMOS EN LA NUEVA JERUSALEN, UNA CIUDAD CON CALLES DE ORO QUE EL SEÑOR NOS TIENE PREPARADA, APOCALIPSIS 21:9-27 Y TODO EL 22.- Y TAMBIEN ENSEÑAMOS QUE EL INFIERNO ES UN LUGAR DE TORMENTO , DONDE VAN LAS ALMAS PERDIDAS QUE DESPRECIAN LA SANGRE DE CRISTO LC 16:19-31.- I.- ENSEÑAMOS SOBRE LA COMUNION FRATERNAL, DEL PUEBLO DEL SEÑOR 1 JUAN 1:7 .- --- J.- CREEMOS EN LOS DONES DEL ESPIRITU SANTO 1 CORINTIOS 12: 1-31.- -- K.- PERO SOBRE TODO, CREEMOS QUE EL VERDADERO CREYENTE, DEBE VIVIR EN AMOR 1 CORINTIOS 13:1-13.- L.- EXORTAMOS AL PUEBLO DE DIOS, A MANTENERSE "ALERTA" PARA QUE NO SEA ENGAÑADO EN ESTOS TIEMPOS "PELIGROSOS" DEBEMOS ESTAR PREPARADOS PARA PROBAR LOS ESPIRITUS; SI SON DE DIOS; 1 JUAN 4:1-21.-

CRUZADA

"CRISTO SANA"

INTERNACIONAL

3.- ASPECTO FINANCIERO

TODOS LOS GASTOS DE NUESTRAS CRUZADAS, SON CUBIERTOS POR LAS - OFRENDAS VOLUNTARIAS, DEL PUEBLO DE DIOS VENEZOLANO.-

4.- ASPECTO OPERATIVO:

EN CADA PAIS CELEBRAMOS DOS CRUZADAS EVANGELISTICAS EN LAS CIUDADES QUE EL SEÑOR NOS DIRIJE.- (EXCEPCIONALMENTE TRES).- UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE DIFUSION DISPONIBLES, TALES COMO RADIOS, PRENSA, VOLANTES ETC.- INSTALAMOS NUESTRA PLATAFORMA METALICA (ESCENARIO DESARMABLE), EN UN BARRIO HUMILDE Y ALLI CELEBRAMOS NUESTROS CULTOS AL AIRE LIBRE, Y PASAMOS PELICULAS EN COLORES DURANTE UN MES, CON PERMISO ESCRITO DE LAS AUTORIDADES LOCALES.- UTILIZANDO NUESTRA MUSICA -- ELECTRICA, PARLANTES E ILUMINACION PROPIA, EN CASO DE FALLARNOS EL ALUMBRADO PUBLICO.- PARA LA MOVILIZACION ENTRE PAISES, EL EQUIPO --- CUENTA CON UN CAMION, UNA FURGONETA Y UN MICRO BUS, PROPIOS.-

5.- PROPOSITO DE NUESTRA GIRA:

VAMOS OBEDECIENDO EL MANDAMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO: - MR 16:15-18 Y ROGAMOS ENCARECIDAMENTE LAS ORACIONES DEL PUEBLO DE -- DIOS, PARA QUE SEAMOS FIELES AL SEÑOR EN LA "GRAN COMISION" HASTA - QUE CRISTO VENGA O NOS MANDE A BUSCAR.- AMEN..!

DPTO. I
PROC.
MB

HERMANO JAIME B. PUERTAS
Y SU VALIENTE EQUIPO CRISTO SANA
A M E N..!

Formulario 3

Fecha de confección: 7/9/82

ARCHIVO

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BANRS PUERTAS	JAIME	17256	82	1	02210	MB

DPTO. 1 PROG. MB

005/5 17256

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
261000 - JUL - 1982

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.531/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- REFIERE A: Información existente en el Dpto.II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta P.E.I. 80/982 del Reg.C.3 referente al acto realizado el 18 de junio del corriente año, al que asistió el Dr.Enrique TARIGO y el Dr.Julio Ma.SANGUINETTI.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA:
Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

Dudita - Público
5601

29 JUL. 1982
17257

001/3
SECRETO

R. C. 3.-
S. 2.-
R I V E R A.-
Ø1Ø7ØØJUL82.-
WZ-92 /

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. CO/982

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Padido de Información No.30/S-2/BC1/982.-

III.-T E X T O :

-El día 15 en Sarandí y Rodó, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía de Rivera del Partido Colorado Sector "Batllismo".-
A la misma concurrieron aproximadamente 23 personas.-
-El día 18 en Sarandí No.649, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía de Rivera del Partido Colorado Sector "Coordinadora Colorada y Batllista".-
A la misma concurrieron aproximadamente 200 personas, destacándose la presencia de los"Componentes del Grupo de los 6 " Dr.Enrique Tarigo, Dr.Julio Ma.Sanguinetti, Dr.Máximo Gurmendez, Manuel Flores Mora, Sr.Juan C.Elizeire.-
-El día 22 en Sarandí No.649, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía de Rivera del Partido Colorado Sector "Comisión Coordinadora de Agrupaciones Coloradas y Batllistas".-
A la misma concurrieron aproximadamente 18 personas.-
-El día 23 en Sarandí No.649, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía de Rivera del Partido Colorado Sector "Comisión Coordinadora de Agrupaciones Coloradas y Batllistas".-
A la misma concurrieron aproximadamente 14 personas.-
-La reunión política autorizada por la Jefatura de Policía de Rivera del día 23, del Partido Colorado Sector "Coordinadora Nacional de Movimientos Colorados y Batllistas", no se realizó.-
-El día 26 en Lavalleja No.1135, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía de Rivera del Partido Colorado Sector "Agrupación Colorada y Batllista".-
A la misma concurrieron aproximadamente 14 personas.-
-El día 27 en Lavalleja No.1135, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía de Rivera del / Partido Colorado Sector "Agrupación Colorada y Batllista".-
A la misma concurrieron aproximadamente 11 personas.-

DPTO. I PROC. AD

Fecha 25/Jul/82 Hora 13hs

SECRETO 002

17257

SECRETO

-El día 27 en el domicilio del Sr.Fernando Rodriguez(Pueblo las Flores -8va.Sección del Departamento),se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía de Rivera del Partido Colorado Sector "Unión Colorada y Batllista".-
A la misma concurrieron aproximadamente 8 personas.-
-El día 29 en Sarandí 649, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía de Rivera del Partido Colorado Sector "Comisión Coordinadora de Agrupaciones Coloradas y Batllistas".-
A la misma concurrieron aproximadamente 14 personas.-
-El día 30 en Sarandí No.649, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía de Rivera del Partido Colorado Sector "Comisión Coordinadora de Agrupaciones Coloradas y Batllistas".-
A la misma concurrieron aproximadamente 15 personas.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la B. C. 1.-
1 .M archivo S-2 RC3.-

1
1
06.7.82
11.05

REGIMIENTO DE CABALLERIA C. 3

El Jefe del Reg. C. 3.-
Tte. Cnel.
Bernardo Díaz.-

ELEVADO A: DE.III.-
FECHA: 061140JUL982.-

ENTRADA DE CABALLERIA

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.
Coronel
Carlos G. Danoro.-

DIO. 1
PROC.

003/3

17257

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
261130 - JUL - 1982

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 532/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

II.- T E X T O: Se adjunta artículo publicado en el Diario "EL TELEGRAFO" que se edita en la C.PAYSANDU.
El mencionado artículo aparece bajo el título de "La Libertad de Prensa , aquí y allá", escrito por el Dr.- Enrique Tarigo, de la Corriente Batllista Independiente, y en su manifiesto expresa su desacuerdo por la clausura del Semanario Nacionalista "La Democracia" ordenada por el Poder Ejecutivo.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA:
Confección del Presente.

DPTO. I
PROT
00

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:

ALBERTO F. VIERA

CT/jeg

PLANA DE SITUACION DE LA JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
29 JUL. 1982
17259

28/7/82

17259

001/2

DPTO. I

Escribe Enrique F. Tarigo

La libertad de prensa, aquí y allá

Hablar o escribir sobre la libertad de prensa y sobre sus avatares, aquí y allá, antes o después, es tarea que nos resulta imperativa a los periodistas. Y es que, en verdad, no abogamos por la libertad de prensa por ser periodistas, sino que, a la inversa, somos periodistas porque creemos profundamente en la libertad de expresión, en el precioso derecho —uno de los derechos más preciosos del hombre, para decirlo con las palabras de 1789— de poder informar y ser informado con libertad y poder emitir y recibir, con libertad, opiniones sobre actos y hechos de relevancia pública, de actualidad, de interés general.

Esta preocupación por preservar ese precioso derecho de los hombres libres —de no contarse con ese derecho no se es hombre libre, aunque se pretenda lo contrario— nos ha vuelto al espíritu al leer, por estos días, tres noticias distantes, provenientes de países distintos, acerca de la libertad de prensa. Recapitular esas noticias diversas, examinar los hechos de que dan cuenta, reflexionar a su propósito, es el objeto de la presente nota.

ARGENTINA: EL ESCAMOTEO INFORMATIVO

Un cable de AFP, fechado el 30 de junio y procedente de Buenos Aires, nos informa que dos matutinos de gran circulación han denunciado públicamente el «escamoteo informativo» oficial durante la reciente guerra de las Malvinas». Uno de dichos diarios ha recogido el malestar de los soldados para con la tarea informativa del único periodista de la televisión argentina que estuvo en las Malvinas. «Las notas que sabemos al aire —dice la información periodística— no se efectuaron a soldados que estaban en el frente, como el periodista Kasanzew, pregonaba, sino que todas se grababan en Puerto Argentino (Stanley)». Agrega que «había ensayo previo, se ensayaba a los muchachos para que dijeran que estaban bien, que comían bien, que tenían muchas ganas de derrotar al enemigo».

El otro diario argentino, «Clarín», sostuvo por su parte que en los años recientes, «un gigantesco y totalitario aparato de difusión estatal sometió a la población a un paciente y riguroso lavado de cerebro del que no será fácil volver», y reclamó la democratización de los medios de comunicación de masas «que deben ser abiertos a los hombres independientes y a los Partidos Políticos nacionales de todas las tendencias y no sólo a los que simpatizan con el gobierno o reciben de éste su trato bovino».

En el mundo contemporáneo —y quizá antes también, pero en tales casos el fenómeno se ha ido acentuando en nuestra época— los gobiernos no democráticos confunden información con propaganda. Desde el lejano tiempo de Mussolini, al Ministerio de Propaganda que regenteara el tristemente célebre Goebbels en la Alemania nazi, nada queda, seguramente, por inventar. Pero las mentiras repetidas de unos y de otros no impidieron la derrota militar y moral de aquellos regímenes totalitarios, ni las mentiras repetidas de la televisión oficial argentina impidieron la derrota militar y moral del gobierno autoritario del General Galtieri, depuesto días después sin gloria y con la infinita pena por la muerte de un número aún no determinado de muchachos mal equipados, mal entrenados y mal alimentados, enviados a pelear una guerra absurda.

Pobre y triste tarea ésta negada al periodismo, de falsificar los datos de hecho, de mentir abiertamente. Pobre, triste, y además, inútil, porque que la verdad acaba siempre por saberse y con estos procedimientos lo único que se logra es quitar credibilidad a los gobernantes y al periodismo oficial.

INGLATERRA: CRITICAS A LA CENSURA DE GUERRA

La censura de guerra impuesta por el Ministerio de Defensa durante la guerra de las Malvinas, fue, según el corresponsal Michael Nicholson, de la televisión inglesa que acaba de regresar a Londres, «rígida, insensata y estúpida». «Nunca encontré —agregó— una censura semejante». «El peor ejemplo se dio con la implantación del alto el fuego, noticia retenida por la censura para evitar posibles perjuicios a las negociaciones para el cese de las hostilidades».

La información es muy escueta. Seguramente en los días próximos la misma habrá de ser ampliada, pues los periodistas ingleses que la han sufrido no habrán de permanecer callados. Naturalmente que, inadmisible en tiempos de paz, la censura puede aceptarse, dentro de determinados límites, en época de guerra. Difundir públicamente informaciones militares secretas o reservadas, que, de ser conocidas de antemano por el enemigo podrían ocasionar un desastre o un revés militar, resulta insoslayable. Toda norma admite excepción, excepción que, por serlo precisamente, no hace otra cosa que confirmar la bondad de la regla. La regla de la libertad de información admite, naturalmente, la excepción con respecto a determinadas informaciones de guerra en tiempos de guerra. Pero, en este caso, al parecer, se ha excedido el ámbito normal de la excepción y se ha extendido la censura más allá de lo necesario, de lo razonable, al punto de merecer los calificativos de «rígida, insensata y estúpida».

No podemos aquí, como en el caso argentino, saber a ciencia cierta si tales calificativos son adecuados o exagerados. Podemos sí, destacar la actitud de este periodista que, a su vuelta del frente, no ha vacilado en denunciar esa desviación de la censura de guerra, y ha logrado así, seguramente, un amplio debate público sobre los límites naturales de un instituto de excepción que, por serlo, debe manejarse con sumo cuidado y con estrictez. No sabemos si en el caso concreto del gobierno de la Sra. Thatcher, para saberse si que muchos gobiernos son proclives a considerar que sus secretas informaciones que no lo son, anteponiendo a la libertad de información de los gobernados, a comodidad de manejo de los gobernantes.

ESTADOS UNIDOS: UN FALLO DE LA CORTE

El New York Times ha informado, por estos días también, de un fallo de la Suprema Corte de los EEUU en el que se negó a los funcionarios de las escuelas el derecho a censurar —esto es, a prohibir la entrada de determinados libros a las bibliotecas o a retirarlos de sus estantes si ya se hallaban en ellos. En ese fallo se señala que los funcionarios escolares no pueden negar a los estudiantes el «acceso a las ideas».

«Nuestra Constitución —dice el fallo mismo— no permite la supresión oficial de ideas». Agrega la información, «basándose en [illegible] que la Clausula, directora ejecutiva de la Unión Estadounidense de las Libertades Civiles, dijo que el fallo de la Corte fue una «victoria importante que se produce frente al telón de fondo de una epidemia nacional de censura de libros escolares».

La palabra «escuelas» no tiene, en los Estados Unidos, la misma significación que en el nuestro. Porque, si bien a los niños puede impedírseles, por su escasa edad el acceso a algunos libros, la prohibición carece de todo sentido —siempre que se trate de libros serios, de libros de estudio—, a los alumnos de la enseñanza media o superior.

Que un estudiante de Psicología no pueda leer a Freud o que un estudiante de Sociología no pueda leer a Marx —por manejar un par de ejemplos aparentemente absurdos, pero no tanto— carece, en verdad, de todo sentido racional. Supone, realmente, una actitud tan poco inteligente como la del denigrado avestruz, que esconde su cabeza en la arena y cree que así ha borrado la realidad, porque, simplemente, ha tapado sus ojos. Leer a Freud y leer a Marx, ubicarlos en su tiempo y en su circunstancia, debatir sus afirmaciones, reconocer la parte de verdad que puede haber en sus indagaciones frente a la realidad de su época, advertir cómo las predicciones del segundo han resultado desmentidas por los hechos supervinientes, etcétera, no significa, no puede significar, de manera alguna, peligro de identificación con su pensamiento. Por el contrario, para refutar y para combatir las ideas que no se comparten, nada mejor que conocerlas en detalle.

Pero no es éste nuestro tema. Nuestro tema es destacar la necesidad de la libertad de prensa, señalar de qué manera su negación o su falsificación resultan no sólo torpes sino incondicionales a esta altura de la civilización, mostrar cómo en países altamente civilizados se continúa reivindicando los fueros de la prensa a informar y a opinar con libertad. En dos palabras finales mostrar cómo la censura o la persecución a la libertad de prensa es, sin duda posible, hoy, a fines del siglo XX de y por encima de cualquier otra consideración, una actitud antihistórica, regresiva, irremediablemente destinada [illegible]

POST SCRIPTUM: NUESTRO URUGUAY

Escrito cuanto antecede, en la media tarde del viernes nos informan que el Poder Ejecutivo uruguayo ha dispuesto la clausura del semanario nacionalista «La Democracia», por veintecuatro ediciones. No conocemos las razones invocadas. Sabemos sí —lo hemos sostenido así más de una vez— que el Poder Ejecutivo no tiene facultades ni constitucionales ni legales —a siquiera reglamentarias— para clausurar órganos de prensa. La medida nos resulta, por su reiteración, por su extensión, de una gravedad inusitada. A nuestro juicio esta medida puede hacer cambiar muchas cosas en el país. Nos duele profundamente, por «La Democracia» y por la democracia, por esta libertad de prensa uruguaya tan maltrecha en los últimos diez años y tan imprescindible para este camino de apertura política en que [illegible] enorme mayoría de los uruguayos, —no la unanimidad [illegible]

OPTO. I
PROC.
10

002/82

17259

"Poco Legible"

E.I. **Nº 618524**

E.I. No. 618524

Oficio No.CCC/DI/982.-

Mojón 301, 25 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a Usted, un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha anti-sediciosa, y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

-la misma corresponde a la puesta al día 25 de julio de 1982.- La próxima se hará el día 25 de agosto de 1982.-

-Saluda a Usted atentamente.-

-El Director de E.M.R.No.1.-

-Cororel: Luis A. Lemas.-

C.C.J.E.T.C.:
Se elev.relac.de alu-
nos y hojas de recluso
-rm/vrd.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION

Procedencia Dpto. Inteligencia S.I.D.
Enviado a Dr. S.I.D. Fecha 28-7-982 hora 1110
Mat. 03476 Corp No. 1

DEP. I
21-8-82
PROCESADO
(3)(6u)

28/VII/82

I-AUAL.
5610

29 JUL. 1982
Quiroga
17260

001/3. 17260

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.2.= DIVISION INFORMACIONES.=

RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JUNIO DE 1982 AL 25 DE JULIO DE 1982.=

2436.=SOMMARUGA	RIVADAVIA	Mario.= E	26.06.82.= ✓
2404.=PIPPARETTI	LANDINELLI	Ricardo.= E	26.06.82.= ✓
654.=COSTA	ROQUERO	Roberto.= E	02.07.82.= ✓
2661.=ROLDAN	LOPEZ	Arquimedes.= E	02.07.82.= ✓
2533.=SILVERA	LAUREANO	Juan.= E	05.07.82.= ✓
2401.=RAIMONDO	PIAGGIO	Marcos.= N/D	05.07.82.= ✓
347.=OTERO	GAMARRA	Evaristo.= E	05.07.82.= ✓
2559.=RIHERMAN	PERAZZA	Gorki.= E	05.07.82.= ✓
2477.=CUNEO	BETOSSINI	José Angel.= E	05.07.82.= ✓
1939.=PRESNO	PARODI	Franklin.= E	06.07.82.= ✓
2674.=TOLEDO	CASANOVA	Anibal.= E	12.07.82.= ✓
278.=ALZA	BALDI	Olivio.= E	12.07.82.= ✓

=====$$000=====

RELACION DE RECLUSOS QUE FUERON ALTAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JUNIO DE 1982 AL 25 DE JULIO DE 1982.=

2843.=CABALLERO	BRANDI	Darwinson.= N/D	25.06.82.= ✓
2844.=COUTO	CHASALE	Hugo Luis.= E	25.06.82.= ✓
2845.=RODRIGUEZ	PROTTI	Sergio Luis.= V	25.06.82.= ✓
2846.=CLERICO	SIUTTO	Raúl.= N/D	25.06.82.= ✓

=====000=====

DEP. I
24-8-82
PROCESADO
(4) fu

17260

Formulario B

Fecha de Confección: 21/8/82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
SLZS BALDI, Olivo	17260	82	-	8526	(GH)

DPTO. I
LA PROC.
GH

003/3

17260

POLICIA DE MONTEVIDEO.=
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=
SECCION INFORMACION=

-MEMORANDUM SECRETO Nro.030/82-

Montevideo, 23 de julio de 1982.=

REF:Congreso del PARTIDO SOCIALISTA del URUGUAY.=

TEXTO:

Días atrás y de acuerdo a una fuente confiable se tomó conocimiento que el día 10 de julio, se llevaría a cabo el "CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA", cuya realización estaba planeada desde 1930,, lo que en definitiva se concretó.=

Debe destacarse que debido a que cualquier acción represiva podría llevar a identificar la fuente, la Superioridad dispuso no proceder a la detención de los participantes u otra medida que permitiera levantar sospechas entre los mismos acerca del conocimiento por parte de las Fuerzas de Seguridad sobre la realización del evento.=

(I)-LUGAR:Una casa perteneciente a integrantes del Partido, ubicada en un balneario,posiblemente "LAS TOSCAS". Los asistentes se reunieron encabezados por el miembro de la Dirección, Juan ALARCON ESPALTER- en el control de ómnibus,de la calle Arenal Grande y Dante a la hora 13.00; partiendo a las 13.30, arribando al lugar escogido aproximadamente a las 15.30' y retornando a las 20.00'.=

(II)-ASISTENTES:Además del mencionado ALARCON ESPALTER(-quien concurrió en representación de la Dirección); participaron los siguientes cuadros:

DPTO. I PROC (MB)

*Luis BELMUDEZ DE LOS SANTOS(Departamento de Organizaciones de Masas);

*Ricardo DARRE(Secretario Político de la Seccional II);

*NN(por el Interior). Se trata casi seguramente de Aparicio MACEDO; el que fuera Secretario General del P.S. en Fray Bentos. Fue procesado en su oportunidad por dar cobertura al MLN;

*NN(por la Juventud Socialista).Podría tratarse de "BERNARDO", quien ocupaba el cargo de 1er.Secretario de la misma;

*NN(por la Dirección del Seccional I);

*NN(por el Núcleo del Partido en ANCAP).Se trata de un Ingeniero de dicho ENTE. Fue redactor- a solicitud de la Dirección- de un documento de carácter interno, que fuera distrubuído por esta Dirección por Mem.Secreto Nro. 028/82.=

001/4

(III)-TEMARIO:Previamente se habia informado a los participantes, que la reunión comprendería la discusión de documentos(Ver,Mem.Secretos Nro.027 y 028 de esta), las propuestas de los miembros del Comité Central en el Exterior; y la elección de una nueva Dirección.=

17262

(IV)-DESARROLLO DE LA REUNION:Se abrieron los debates con

..// una intervención de ALARCON, quien en nombre de la dirección propuso que el evento no adquiriera el carácter de Congreso, ya que los allí presentes representaban solo una porción de la militancia del Partido y que no era concebible por lo tanto adoptar las resoluciones tan importantes como las que los Estatutos adjudican al Congreso (máxima autoridad partidaria). Argumentó que faltaba la presencia de los más importantes dirigentes del Partido en Uruguay, que por razones de seguridad no estaban presentes. Por último afirmó que la dirección del Partido, se comprometía a realizar un Congreso con todas sus potestades en el mes de diciembre, mejorando las condiciones de seguridad para que pudieran estar presentes -/ los mas importantes miembros del Partido (CARDOZO, XAVIER, BARBOZA, etc.)

Inmediatamente hizo uso de la palabra BELMUNDEZ DE LOS SANTOS quien criticó duramente la propuesta de la Dirección, a la que calificó de burla. Se refirió a los inexistentes criterios de seguridad, para la reunión que se estaba realizando y que no creía que la actual Dirección fuera capaz de mejorarlas. Expresó al final que era totalmente contrario a la propuesta de ALARCON. Debe recordarse que BELMUNDEZ ha sido uno de los mas permanentes críticos a la actual orientación politico-tactico de la organización en el último periodo.-

El delegado del Núcleo de ANCAP- al que se le califica de "intelectual"- mantuvo una posición indefinida sobre el fondo de la cuestión expresando que entendía los "argumentos" de la dirección y que por otra parte no quedaba otro camino que apoyarlos.-

El delegado de la JSU. evidenció un "bajo nivel político" y aceptó la propuesta de ALARCON.-

DARRE, no solo apoyó la propuesta de la Dirección, sino que argumentó en su favor.-

EXPTO. 1 (AG)

Identica posición sotuvo el delegado del Interior.-

Como resultado de lo expuesto, la proposición de ALARCON fue aceptada por amplia mayoría.-

(V)-OTROS TEMAS TRATADOS: ALARCON informó que ya que el Congreso se realizaría en diciembre, la Dirección integrara nuevos miembros a la misma, con el fin de dotarla de mayor capacidad, hasta que fuera elecata una nueva.-

Se informó de la propuesta de los miembros de la Dirección en el Exterior,-de integrarse organicamente a la INTERNACIONAL SOCIALISTA culminando así un proceso de acercamiento realizado en los últimos años. La resolución se adoptaría en uno u otro sentido en diciembre.-

Se ha iniciado el traslado de cuadros desde Mejico y Centro América hacia Brasil, con el fin de fortalecer la organización del Partido en ese país. Es de hacer notar que ahi se encuentra al frente, a menos por el momento Enilio MANSILLA y ultimamente han concurrido a dicho país dirigentes socialistas-entre ellos José P. CARDOZO- con el fin de -

...///mantener contactos políticos.-

(VI)-DERIVACIONES: La principal es que FERNANDEZ DE LOS SANTOS junto a otros militantes del Partido estan planeando formar una "FRACCION" que que se oponga a la actual conducción partidaria.-

Se proponen iniciar contactos con sectores del ambito sindical del Partido (BANCARIOS, ALPARGATAS y ANCAP) en donde podrian tener apoyo. No reconocen a la actual Dirección y se proponen elaborar un documento expresando sus divergencias y lo que ellos sustentan.-

****

COMISARIO INSPECTOR
JOSE C. BONAUDI EVANS

DISTRIBUCION

ORIGINAL.....Sr. Ministro del Interior
COPIA No. 1.....Sr. Jefe de Policía de Montevideo
COPIA No. 2.....Sr. Director del S.I.D.
COPIA No. 3.....Sr. Director de Información e Inteligencia
COPIA No. 4.....Archivo Sección Información.-

COPIA 1
PROC. N5

5578

29 JUL. 1982
17262

SECRETO

Formulario B

Fecha de confección: 11-8-82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ALARCON ESPINOZA Juan José	17262	82	1	022598	113
BELMONTE DELOS SANTOS Luis	17262	82	1	022600	113

DPTO. 1 FOLIO 16

004/4

17 262

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

29 JUL. 1982
38 SDTO
5626

M E M O R A N D U M. Nro. 3.192/82.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES No. 169/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DPTO. 1
PROC.

1) REFERENTE: CASTILLO : Ana María .-
REGISTRAMOS: CASTILLO de BREA : Ana María .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 22/1/74: Figura en una nómina de cotizantes del P.D.C incautada a Jorge Aníbal Cela Ravera, abona una cuota de $ 150 mensuales, (Nom 208 del 11/1/74 del Dpto. 2).-

2) REFERENTE: DENIS : Nellis María .-
REGISTRAMOS: DENIS MACHADO de OLASCOAGA : Nellis María .-
DOCUMENTOS: C.C. AVB 5427 .-
DOMICILIO: Joaquín de Salteraín 1065 en 1969 .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 25/4/75: "Marcha" del 7/5/71: Integra una nómina de residentes de Treinta y Tres que se constituyen en Comité para seguir los lineamientos politicos del Frente Amplio .- 7/4/76: Delegada de mesa por el FIDEL en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 215 (Canelones 1216) listas: 1001- 2001 .- 17/11/76: De acuerdo al asunto 54717 J.P.M. , solicita la libertad de su esposo .- 4/9/979: Figura en un manifiesto de treintaitresinos residentes en el Dpto. de Montevideo, que se constituyen en Comité para seguis los lineamientos políticos del Frente Amplio .-

3) REFERENTE: FERNANDEZ : María del Carmen .-
REGISTRAMOS: FERNANDEZ : María del C .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: Candidata para integrar la Comisión Fiscal , de la "Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares", lema : "Por la defensa del Régimen, junto a la clase trabajadora y a la C.N.T.", lista 1, ocupando el 2do. lugar por el período comprendido entre Abril de 1969 y Marzo 1970 .- Ampliando la anotación precedente se establece que la lista mencionada es de tendencia izquierdista .-

4) REGISTRAMOS: FERNANDEZ : María del C

17 264

OTRAS DATOS: No se registran .-

ANOTACIONES: 26/1/74: Figura en una nómina de cotizantes del P.D.C correspondiente a la cobranza de la zona "C" que fuera incautada a Jorge Aníbal CELA RAVERA, abona una cuota mensual de $ 300 mensuales.-

N O T A: I) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan .-

II) Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

Montevideo, Julio 21 de 1982 .-

[illegible]
AUTO[illegible]PUEDE
DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON LUIS LANTOS ACEVEDO
COMISARIO

DPTO. I
PROC.

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de ent. 29 JUL. 1982
Para [illegible]
Ref. de Salida 17264

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

29 JUL. 1982
3ª S/Dpto
5628

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M. No. 3.202/82.- LDAR/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 171/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DPTO. 1 PROC. SH

1) REFERENTE: GAITAN NARIO : Jorge .-
REGISTRADOS: GAITAN NARIO : Jorge .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.073.338 .- C.C. BAA 17400.-
DOMICILIO: L. Perez 3239 en 1972 .-
OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas .-Cont. Gral. de la Nación .-
DATOS PERS: No se registra .-
ANOTACIONES: 30/9/72: Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las FF.CC. , se incautó material que establece que el titular es colaborador del Comité de Base del Frente Amplio de estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $ 100 mensuales .-

2) REFERENTE: NUÑEZ PALLAS : Carlos Eduardo .-
REGISTRADOS: NUÑEZ : Carlos .-
DOMICILIO: Rincón 577 en 1969 .-
OTROS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 8/969: en la fecha se establece que recibe correspondencia de Cuba .- 5/8/76: Según Informe del Dpto. de fecha 30/3/76, se establece que recibe material literario desde "La Habana", (2 Ejemplares).

DPTO. 1 PROC. SH

8) REGISTRADOS: NUÑEZ : Carlos .-
OTROS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 14/7/978: Presentó conjuntamente con Everto NUÑEZ a Agustina BATAG BENTANCOURT para su afiliación al P.C., según material incautado por DCOA en feb. 1976 "Op. Morgan" .-

3) REFERENTE: VINCENT NOCELLA : Oscar Roberto .-
REGISTRADOS: VINCENT NOCELLA : Oscar Roberto .-
DOCUMENTOS: C.I. 742.429 .- C.C. BAE 15.299 .-
DOMICILIO: Gabriel Pereyra 3034 en 1977 .-
OCUPACION: Médico Urólogo .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 3/11/935, hijo de Gregorio y de Antonia .-
ANOTACIONES: 23/4/980: en la fecha se informa a esa Jefatura [illegible]

AUTORIZADO A CONSULTAR POR INVESTIGACIONES

17266

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPTO. 3

..../// Continuación del Mem. 3.202/82.-hmg.- Hoja No. II .-

Nro. 2.663/982 de esta .-

N O T A: I) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan .-

II) Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

Montevideo, Julio 21 de 1982 .-

ADVERTENCIA:
ESTA [illegible] ES AUSCULTATIVAMENTE
RESERVADA [illegible] EXCLUSIVO DE LA
AUTORIDAD SOLICITANTE Y NO PUEDE
DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
(SI)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29 JUL. 1982
Pase a SE.PU.COD
No. de Orden 17266

Formulario B

Fecha de Confección: 7.8.82.

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	Inicial
BATAS BENTANCOURT, Agustina	0274	79	.	02195	(SH)

Formulario B

Fecha de confección: 7.8.82.

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	Inicial
BATAS Bentancourt, Agustina	17266	82		02196	SH

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO PARTE Nro.210/982.Ivp.

Montevideo, julio 29 de 1982.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/[illegible] David Cesar PEREIRO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

27/08/68. Julio Enrique RAMIREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- Procesamientos.

En el día de ayer, y luego de haber prestado declaraciones ante la Justicia Letrada de 1ra.Instancia en lo Penal de 2do.Turno, el Magistrado actuante dispuso: que Carlos Wolquir ALONSO ARAMBILLETE fuera procesado por el delito de "Suministro de Estupefacientes"; que Julio Luis FORLEY LLORCA y Sergio GREGORIS TORREBOSA, lo fueran por el mismo delito, e internado el último de los nombrados en el H.Vilardebó, para recibir tratamiento por drogadicción, y que Wilde Raúl de la IGLESIA REZZA, fuese internado en el H. Vilardebó, a los mismos efectos que el anterior. Con respecto a los demás detenidos, dispuso que recuperaran su libertad.-

De todos los nombrados, se informó originalmente en el P.de N.de fecha 27 del corriente mes.-

5.782 DPTO: I PROC. TT

2.- AVERIGUACION.-

En la víspera, se presentó en éstas oficinas el Dr.Elbio Grunberg Delgado, expresando que al p rocer un paciente suyo estaría utilizando con fines de drogadicción el medicamento controlado "Dalgotrix", del cual le ha venido recetando, con el fin de seguir un tratamiento para adelgasar. Esta persona Angel ISLAS CALLEJAS, titular de la Ced.Id.1.742.924-3, domiciliado en Emilio Romero 109, últimamente ha solicitado recetas con mayor frecuencia - que la habitual, aduciendo en una oportunidad haberla extraviado, y en otra solicitándole además le prescribiera "DESOXYN", medicamento también controlado, y utilizado normalmente para adelgasar, por lo que comenzó a dudar de la veracidad de su tratamiento.-

6782 DPTO: I PROC. TT

Consecuente con esto, un equipo de la DII procedió a efectuar una averiguación tendiente a la localización del causante y de eventuales recetas,- siendo de esta manera que se establece que ISLAS CALLEJAS registra anotaciones en ésta, por consumo de medicamentos de venta libre, y de marihuana.-

En la Farmacia "Laborda", de Carlos Ma.Ramírez 208, su propietario mediante fotografía, reconoció al causante, informando que hace aproximadamente un mes, concurrió a su comercio acompañado de un tal Luis FORTELA y quien pretendía canjear una receta expedida por el Dr.Grunberg, a nombre de la madre de Portela por "Desoxyn", que el farmacéutico negó por conocer la calidad de fármaco-dependientes de éstos, posteriormente, se incautan también recetas del mismo tipo en las farmacias "San Francisco" de Carlos Ma.Ramírez 695 y "San Bernardo" de la misma vía de tránsito 514.-

Es de mencionar, que Luis Alberto FORTELA, también registra anotaciones en el DNDP por consumo de medicamentos de venta libre y marihuana.-

En el domicilio de ISLAS CALLEJAS, y por intermedio del padre de éste, se establece que el causante hace cuatro días salió de su casa, ignorando su progenitor el lugar donde pueda hallarse. Se prosigue la búsqueda del mismo, la que de dar resultados positivos, determinará la ampliación del presente.-

3.- DETENIDO, LIBERTAD.-

En la tarde de ayer, mediante comunicación cursada de la Comisaría de Tenorios, se tuvo conocimiento que en la misma se hallaba retenida la perso-

SECRETO

Corresponde al P.de H.Nro.210/982.

..//..

na Juan Alvaro RIOS, oriental, soltero,de 19 años de edad, domiciliado en oficial 5 Nro.1874 "O" (Cerro Norte), titular de la Ced.de Identidad 2.000.147-0, carente de ocupación, y con antecedentes por drogadicción.-

Atento a ello, fué conducido a ésta a efectos de ser interrogado sobre su posible vinculación alctual al consumo de drogas, lo que niega terminantemente. En base a lo expresado por el detenido, y al no existir elementos de juicio para su sometimiento a la Justicia, recuperó su libertad.

4.- DETENIDOS E INCAUTACION DE ANFETAMINAS.-

En la madrugada de hoy, en base a una información recibida de que en el Ap.4 de la finca de Juan Campisteguí 2926, se encontraría un grupo de personas consumiendo drogas y promoviendo desorden, un equipo de ésta procedió a inspeccionar la misma, detenidoen a quienes resultaron ser: Enrique Julio PEREYRA ALBIN, oriental, soltero,de 17 años de edad, nacido en Montevideo el 28 de diciembre de 1964, titular de la Ced.1.936.227-5, hijo de Leonos y Ana; Hebert Manuel ALVEZ COIMBRA, oriental, casado,de 29 años de edad, domiciliado en Pedro Giraldi 4941, Ced.Id.1.271.004; Jorge Ernesto MATTOS BERRUTTI, oriental, casado,de 19 años de edad, domiciliado en Pablo Zufriategui 350, Ced.Id.69.645 (Lavalleja); Eduardo Ismael HERNANDEZ COSSIO, oriental, soltero,de 27 años de edad, domiciliado en Calle 3 Nro.4918, Ced.Id.1.444.668-6; José María MARIN GONZALEZ, oriental, soltero,de 24 años de edad, domiciliado en Rivera Indarte 4055, Ced.Id.49.234 (Durazno), marinero de 1ra.del Destructor "Artigas"; Alicia Mabel RODRIGUEZ CHOA oriental, soltera,de 17 años de edad, nacida en Montevideo el 3/9/64, hija de Germán y Gloria, domiciliada en Ascasubi 4597, Ced.Id.1.965.056, y Alicia Mabel ROSA, oriental, soltera,de 15 años de edad, domiciliada en Rivera Indarte 4055, hija de Iris, sin ocupación, carente de documentos, todos los que se encontraban bebiendo vino y escuchando música al compás de un bongó.-

Una inspección realizada, permitió ubicar dentro del botiquín del baño, cuatro comprimidos de "Delgotrix S" y otros dos de "Controler", ambos productos anfetamínicos que frecuentemente son utilizados con fines de drogadicción, siendo de venta controlada.-

De los interrogatorios practicados hasta el momento, se extrae que los detenidos se habían reunido a instancias de HERNANDEZ COSSIO para ingerir bebidas alcohólicas, escuchar música y mantener relaciones sexuales, coincidiendo todos, en que desconocían la existencia de tales anfetaminas, y que son totalmente ajenos al uso de drogas.-

Por disposición superior, el marinero MARIN GONZALEZ fué entregado a su UO acompañado de memorándum explicativo, en tanto que los restantes permanecen en la misma situación.-

5.- INDAGATORIA A DECRETO 90/76.-

A su arribo a nuestra capital, procedentes de Bs.Aires y pasajeros del vapor de la Carrera "Ciudad de Paraná", fueron indagados por ingresar al país amparados al Decreto 90/76, las personas Teresa Yolanda FLORES DA COSTA de LOPEZ, oriental, casada, de 26 años de edad, Ced.2.580.793-6 (destruida) y su hija Silvana LOPEZ FLORES, oriental, de 6 años de edad, titular de la Ced.1.326.556 (extraviada), ambas domiciliadas en la calle Coquimbo 2284.-

Con los trámites identificatorios de rigor, se comprueba que la causante registra antecedentes por "hurto" en Maldonado el 19/2/82, habiendo ingresado al país en anterior oportunidad amparada al Decreto 90/76, estando requerida por la Jefatura de Policía de Maldonado, a quien fuera entregada en esa oportunidad.-

La misma fué citada para el día de hoy, a los efectos de ser conducida conjuntamente con su hija, ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

A las 15:50 de ayer, a su arribo en vuelo 154 de PLUNA procedente de Asunción, fué indagada por la misma causa Inés HERRERA BRITO DEL PINO, de nacionalidad oriental, soltera,de 31 años de edad, Ced.1.555.253-5 (extraviada), domiciliada en Carlos Roxlo 1219 Ap.503, quien una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, fué citada para el día de hoy.

SECRETO

Corresponde al P.de N.210/982.

../../..

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:25' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
CUPPLES,Collen.canadiense nac.13/11/45.Pasap.Dipl.029/87.
Hora 09:30' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
BRANITTO,Ema.argentina nacida 3/7/28.Pasap.Dipl.16129.
OLIVO,Maribela.venezolana nac.27/9/28.Pasap.Dipl.995/70.
RIGAL,André.francés.nacido 2/10/40.Pasap.Dipl.0844.-
Hora 10:30' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
GACS,Peter.australiano nac.1/8/48.Pasap.Dipl.16780.
Hora 11:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
Sr.Embajador de Uruguay en Argentina Dr.Walter RAVENNA.
MOREIRA,Laura.brasilera nacida 10/1/40.Pasap.Dipl.14168.-
Hora 11:35' entrada vuelo 794 de KLM procedente de Santiago.
CUNNINGHAM,James.USA nacido 12/4/43.Pasap.Dipl.157465.
Hora 12:10' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SANTOS,Rodolfo.argenténo nacido 29/3/27.Pasap.Dipl.6063114.
Hora 12:30' salida vuelo 794 de KLM con destino a Amsterdam.
ULRICH,Jorgen.danés nacido 5/9/25.Pasap.Dipl.013317.
Hora 13:30' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
GROBELLAAR,Eduan.sudafricano nac.18/4/41.Pasap.Dipl.4969.
BESTRIER,Sophia.sudafricana nac.16/7/39.Pasap.Dipl.4970.
Hora 14:15' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
WAGNER,Hors.RDA. nacido 30/9/37.Pasap.Dipl.17730.
Hora 15:00' entrada vuelo 941 de CRUZEIRO procedente de Bs.Aires.
PATRIOTA,Antonio.brasilero nacido 29/10/16.Pasap.Dipl.016566.
Hora 15:30' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Rio.
BOBROV,Valeri.ruso nacido 1/8/47.Pasap.Dipl.056828.
BOBROVA,Galina.rusa nacida 6/7/51.Pasap.Dipl.056829.
TAKEUCHI,Seije.japonés nacido 19/6/55.Pasap.Dipl.1105662.
KABOUDI,Edmond.libanés nacido 26/7/59.Pasap.Dipl.3850.
ADAS,Latifo.libanés nacido 22/11/26.Pasap.Dipl.741.
Hora 15:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
GACS,Peter,australiano nacido 1/8/48.Pasap.Dipl.16780.
Hora 16:10' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SCUPP,Julio.paraguayo nacido 21/7/35.Pasap.Dipl.000125.
SCUPP,Lucy.paraguaya nacida 13/5/39.Pasap.Dipl.000126.
Hora 18:15' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
Sr.Subsecretario de RR.EE. Esc.Filiberto TINZO GIL.
ARANEO,José.uruguayo nacido 8/7/40.Pasap.Dipl.003846.
Hora 20:00' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
VALLEJO,María/paraguaya nacida 4/12/48.Pasap.Dipl.1315.
Hora 21:30' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
WAGNER,Horst,alemán nacido 30/9/37.Pasap.Dipl.D-17730.
RODRIGUEZ,Leonel.colombiano nacido 24/3/43.Pasap.Dipl.80229.

IV)- INFORMACION GRUMAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADO ENSEÑANZA: ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto. III
Fecha de Entrada 29-7-82
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 707

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
29 JUL. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a De Deleuze Dpto I
No. de Orden 17268

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto. I
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 29-7-82.
Pasa a Dpto I
No. de Orden 862

Formulario B

Fecha de Confección: 5-8-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Incial
ALONSO ARAMBILLETE, Carlos Walquir	17268/PD	82	1	02133	TT
ALVEZ COIMBRA, Hebert Manuel	17268/PD	82	2	2545	TT

004/4ª

17268

URGENTE

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III(POE) 620

Montevideo, 30 de julio de 1982.-

I) SE SOLICITAN ANTECEDENTES DE:

	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTOS	OCUPACION
1)	DA LUZ VIERA	TEOBALDO WILSON	fecha de nacimiento 16-IV-56	
2)	Afiliado al P.C. No. 35209 - 31-10-70 - Sdo. del REG.C.MEC. No. 4.-			
3)				
4)	Sexo 17 -			
5)	Domicilio Urbano 4455 entre Oficial 2 y Manaos			
6)	16/IV/56 - CI. 1.612.292 -			
7)				
8)	Desocupado			
9)				
10)	Cerrito Norte 31/X/71			
11)				

DEP. I PROCESADO 55

II)- Se soliciten Información Referente:

JEFE U OFICIAL SOLICITANTE:

Ptelucenli

III

León Tabaré Pérez

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 30-7-82
Para a D.I
No. de Orden 563

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Salida 30 JUL. 1982
Para a Mallecdals
No. de Orden 17273

02 - 35 209

URGENTE
001/1ª

06 - 35 209 17273

SECRETO

A.e. Nº 576191

A.e. No. 57 61 91

ARCHIVO

S. I. E.

OFICIO Nº 05/S-2/982

SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL ESTADO - S-2 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Ref. Memor. 1494 del S.I.D.....

Montevideo, 30 de julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA/-

Referente su Memorandum Nº 1494/982 3era. y 4ta. parte, cúmpleme solicitar a usted ampliación de información de las personas que se detallan a continuación: JUAN ENRIQUE FREIRE SOSA, AMADO PEREIRA AMARO, JULIO ENRIQUE BORDON SANCHEZ, CARLOS OMAR PIÑEIRO BRASEIRO, HECTOR TEODORO ABREU BARRETO y JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CASTRO/-

Saluda a usted atentamente.-

El Oficial S-2 del S.I.E.-

Mayor

PEDRO P. BUZO

SC

Montevideo, 02 de Agosto de 1982.-(SV)

Se confeccionó P.I. N°198/82 al Departamento N°3 de D.I.I. - Se confeccionó P.I. N°199/82 al E-2, N-2, A-2 y O.C.O.A.

Montevideo, 14 de Agosto de 1982.- (SV)

Se recibió respuesta por Memorandum N° 3411 del Dpto. N°3 de la D.I.I. (RE. 17739)

Se confeccionó Nota N°094/D-I/82 al S.I.E.

Montevideo, 20 de Agosto de 1982.(Z).-

Se recibió respuesta por Oficio No.8250/OI/82 del O.C.O.A.. (RE. 179.15)

Se confeccionó Nota No.110/D=I/82 al S.I.E..

30/VII/82

I

5661

30 JUL. 1982

17282

INTERIOR Conocimiento

SECRETO

001/8

17282

Montevideo, 23 de Agosto de 1982 (N)

Se recibió respuesta del A-2 por Informe N°077/82 (R.E. N° 18022)

Montevideo, 13 de Setiembre de 1982.- (SV)

Se recibió respuesta del N-2 por RESIN N° 350/82 (R.E.19000)

Montevideo, 5 de Mayo de 1983.- (SV)

Se recibió respuesta por P.E.I.(I) N°236/B/SM/83 del E-2. (R.E. N°26548)

Montevideo, 9 de Mayo de 1983.- (SV)

Se confeccionó Nota N°022/d-I/83 al S.I.E.

INTERIOR
Conocimiento

FREIRE SOSA JUAN ENRIQUE 01.11.981

C.I. 1.402.426 C.C. Serie B.O.B Nro. 20.180 12-06-958 (MONTEVIDEO)

Lugares de Trabajo

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO	976-977
FRIGORIFICO THENIS S.A.	977-979
FRIGORIFICO DECANO S.A.	979
FRIGORIFICO A.C.E.R. S.A.	979
AUTOPIEZAS S.A.	979-980
FRIGORIFICO COMARGEN S.A.	980

Domicilios

CAPITAN LACOSTE No. 4573	958-976
lera. paralela a San Fuentes 2446	976-980
Costa Rica No. 49 (Las Piedras)	980
Ecuador No. 11 (Las Piedras)	980 a la fecha

INTERIOR
Conocimiento

BORDON SANCHEZ

JULIO ENRIQUE

Apellidos. Nombres

01.02.957

Fecha ingreso

828-556-7

e.e. Secc. B.E.A. No. 6020

13-01-934 (MONTEVIDEO)

Fecha nacimiento

Lugares de trabajo

CRONO-LUX	951-956
S.I.E.	957 a la fecha

INTERIOR
Conocimiento

Domicilios.

Magariños Cervantes No.2118	934-948
Lima y Minas	948-961
Magariños Cervantes No.2135 Bis	961 a la fecha

PEREIRA AMARO
APELLIDOS.

AMADO
NOMBRES

01-03-971
FECHA INGRESO

C.I. 1.649.959

C.C. Serie H.A.A. No. 7057

21-03-933
FECHA NACIMIENTO

Lugares de Trabajo

ALMACEN JUAN PONCHES (RIVERA)	941-954
EMPRESA PEREZ MAQUINO N	954-971
S.I.E.	971

Domicilios.

FIGUEROA 1338 (RIVERA)	954
BARRIO LOS BOULEVARES (PASO DE LA ARENA)	1871

INTERIOR
Conocimiento

17282

PIÑEIRO BRASEIRO
APELLIDOS.

CARLOS OMAR
NOMBRES

01.12.973
FECHA INGRESO

C.I. 943.273

e.e. Serie B.R.A Nro. 14.909

02.04.942
FECHA NACIMIENTO

Lugares de Trabajo

TALLER PARTICULAR EN EL DOMICILIO 960-969

ALCIDES CONTRERAS (Empresa Constructura) 969-973

Domicilios.

CALLE ARIEL 4421 942-954

CALLE LAS CORONA 4372 954-952

TOMAS BERRETA No.32 80 960-969

LAS MAGNOLIAS No.4454 969 a la fecha

INTERIOR
Conocimiento

17282

ABREU BARRETO — HECTOR — 10-03-80

APELLIDOS. — NOMBRES — FECHA INGRESO

C.I. 1.302.010 — C.C. SERIE B.N.A.UNO. 18.816 — 26-07-982

FECHA NACIMIENTO

Lugares de Trabajo: TALLER DE COMPUSTURA DE CALZADO (Martín García 2331 Bis)

S.I.E.

Domicilios: COQUIMBO 2265 961-980

MARTIN GARCIA 2331 Bis 980 a la fecha

INTERIOR
Conocimiento

17282

RODRIGUEZ CASTRO — JOSE ALBERTO — 01-08-979

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA INGRESO

C.I. 1.200.628-6 — C.E. Serie B.X.B. Nro. 7957 — 07-02-947

FECHA NACIMIENTO

Lugares de Trabajo

PANADERIA LA SILA (Luis Vermicheli) 961-965

BOLSA DE PANADEROS- Panadería Las Bóvedas de Isabelino Soca

(Carlos María Ramírez 474) 965 a la fecha

Domicilios.

GOLAN Y RIAL 947-950

RIAL 4912 Apto.2 950 al 979

Alaska 684 Bis 979 a la fecha

INTERIOR
Conocimiento

17282

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

ARCHIVO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 28-7-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

En los micrófonos de Radio Moscú por ondas cortas, Ofelia Fernández, integrante del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, dirigente juvenil y estudiantil, que por más de 4 años estuvo prisionera en los campos de concentración de la capital uruguaya: "A lo largo de la última década, ha estado presente en el Uruguay de manera constante pero renovada, un elemento de trágica y vergonzosa existencia y que en buena medida, ha caracterizado y caracteriza la situación: los presos políticos. Es decir, hombres y mujeres, comunes ..... hijos del pueblo, que defendiendo y recogiendo el viejo patrimonio libertario que nos legaron los antepasados de nuestra Patria, han combatido en defensa de sus ideas, han colocado su vida al servicio de la democracia, la justicia y la paz social. La opinión pública mundial conoce la saña puesta en el intento de destruir física y psíquicamente a esos compatriotas, ya que también los rasgos particulares y agudo de esa represión, del sistema de torturas y apremios físicos que se los coloca, la sordidez y aislamiento en que se los obliga a vivir, así como la negación de todos aquéllos aspectos jurídicos que caracteriza el Derechos Penal en cualquier país civilizado. Y también lo conoce el pueblo uruguayo todo. Por eso es que ellos son hijos predilectos de nuestro pueblo, porque han sufrido todo tipo de vejámenes, de ignominias con la más alta dignidad en defensa de las mejores tradiciones patrióticas. Nadie más patriotas que ellos. Cada poco tiempo se conocen nuevas nóminas de fusilados en la tortura, desaparecidos, de hombres y mujeres privados de su libertad, pero cada hogar uruguayo, cada familia, cada trabajador, cada profesional, comerciante u hombre de campo, ha comprendido que ser capaz de defender a cualquier precio las convicciones propias, no sólo no constituye delito, sino que es propio de hombres de gran talla y gran valía, cualquiera sea la idea filosófica, política, religiosa, que inspire. Este es el pueblo que supo defender numerosos instrumentos antipopulares creados estos años, que supo decir NO a la Constitución continuista y que con el mismo ánimo de noviembre de 1980 apronta las elecciones internas de los partidos porque se sabe dueño del futuro de la Patria. Se ha podido matar o dejar morir por falta de atención médica, a hombres que, como Pino Garín o Gerardo Cuesta eran auténticos representantes de su clase, de su pueblo, de la Patria toda. Tienen el poder como para negar la libertad a mujeres como Rita Ibarburu, cuyo único delito es ser internacionalista, luchadora por la democracia y de vida ejemplar. O al Ingeniero Massera que constituye un orgullo para los científicos y hombres democráticos de todo el mundo. Desaparecieron cientos de hombres y mujeres durante meses, años o definitivamente. Se masacró a discreción y se mantiene durante años, en condiciones infrahumanas, a hombres como Raúl Sendic. Pero a pesar de los esfuerzos demagógicos no pudieron hacer que el pueblo se resigne ..... Esto se expresa, entre otras formas, en el clamor unánime y profundo que sale de las entrañas mismas del pueblo uruguayo, exigiendo la libertad de todos los presos políticos. Sin esto no habrá apertura democrática real. Esto no es un decreto, no es un slogan, no es sólo una consigna, una exigencia popular y nacional".
Esta es Radio Moscú, trasmitiendo para los países de América Latina, por campos de ondas de 16, 19, 25. .....

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart

INTERIOR
Conocimiento

002/2

30 JUL 1982
17284

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

SECCION ANALISTAS

CAMPO POLITICO

Asunto: INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL P.E.I. Nº 035/82/DPTO.I/S.I.D.

* RENUNCIA DEL CONSEJERO DE ESTADO Prof. FERNANDO ASSUNÇAO
* EXPRESIONES DE CONSEJEROS FRENTE AL HECHO
* PROYECTO DE LEY DEL CONSEJERO HUGO ANONDARAIN (relacionado con asunto que motivó renuncia).-

Carpeta N.°_____

DPTO. I
PROC.
TJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/JUL/82
Pase a Biografico
Nro de Orden 17285

17285

J.C.J.

S.I.D.

Sec. ANALISTAS.

291400JUL82.

ARCHIVO

NOTA N°17/Analistas/982 - SEÑOR JEFE DEL DPTO.I/S.I.D.

- Por considerarlo de interés, adjunto remito a usted información complementaria relacionada con el tema mencionado en P.E.I.N°035/82/Dpto.I/S.I.D. y cuyos antecedentes ya obran en poder de ese Dpto..
- En el documento adjunto se hace referencia a expresiones de Sres. Consejeros de Estado vertidas al considerar la renuncia del Consejero Prof. Fernando ASSUNÇAO y como hecho que tiene directa relación con el problema planteado en oportunidad, Proyecto de Ley presentado por el también Consejero de Estado, Dr. Hugo AMONDARAIN.-

Saluda a usted atentamente

El Analista Político/Sección Analistas

Tte.Cnel.

Germán C. Carbone.

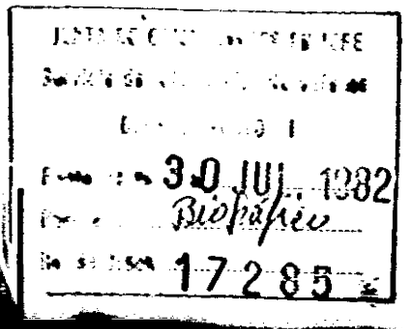

002

17285

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.I/ANALISTAS

291130JUL82

ASUNTO: Expresiones vertidas en el Consejo de Estado al tratarse la renuncia del Consejero Prof. Fernando ASSUNÇAO, en la sesión del 27 de julio de 1982.

Dr. Federico GARCIA CAPURRO "Pero esta actitud suya no hace sino mostrar su adhesión al proceso, puesto que prefirió hacerlo antes que complicar al gobierno. Los infundios que corren en plaza, por cierto, que no podrán manchar su personalidad". Luego denunció que el hecho era un episodio más en una campaña periodística difamatoria orientada a ridiculizar a todo el Consejo de Estado.Señaló que no enjuicia la actitud del Poder Ejecutivo, donde existieron atendibles razones para aceptar la renuncia. Sostuvo finalmente que el Consejo de Estado pierde un valioso aporte con su alejamiento.

Coronel (R) Dr. Néstor BOLENTINI. Expresó que "le dolía la renuncia de ASSUNÇAO, pues era un hombre del proceso, que se ve golpeado por la crítica. Es un hombre de bien, trabajador, que ha dado lo mejor de sí. Pero no creo que este episodio sea único. Se va a repetir y pido que nos llame a meditación. Esta nueva actitud indica que hay una crítica al Consejo de Estado que ahora se ha hecho individual y que procura debilitar al proceso en la medida que le va restando hombres de valor por motivos distintos. Se procura con ello aislarlo de la opinión pública." En otra oportunidad expresó: "Cuando un hombre del Proceso se va, porque la crítica lo golpea, me duele porque hoy puede ser ASSUNÇAO y mañana cualquiera de nosotros. Un compañero que cae en la lucha deja un vacío. Y parecería que los vacíos tienden a repetirse cuando nos acercamos a un momento culminante de este Proceso. No será el único, pienso que se va a repetir. Los ataques eran generales, ahora se vuelven individuales. Esto no es un hecho aislado, es el propósito de debilitar un Proceso".

INTERIOR
Conocimiento
21/9/82

Ing. Eduardo PRADERI. Señaló que se estaba frente a "un episodio que ha tenido demasiada resonancia y al cual, artificialmente, se ha dado mucha difusión". Se refirió a que existen "numerosos órganos de expresión, llamémosle semanarios" que vienen hiriendo "con sornas e ironías al Consejo". Luego acotó: "Esos órganos han dedicado carátulas y páginas enteras a un integrante del Consejo transformando así al periodismo en lo que yo he denominado "pornografía barata". Ante la renuncia de ASSUNÇAO, se preguntó el Ing. PRADERI "¿ con qué van a llenar sus páginas esos periódicos en las próximas semanas ?".

Esc. Pedro W. CERSOSIMO. Afirmó que con dolor se debe aceptar esa renuncia y elogia la actitud del Consejero ASSUNÇAO quién, ante la crítica, se aleja del cargo que desempeña para no afectar al Proceso.

Sr. Daniel BARREIRO. Manifestó que este episodio ratifica la afirmación de que los hombres públicos deben tener siempre su renuncia en el bolsillo, para usarla cuando su ausencia sea más útil que su presencia en dicha función. Se refirió en términos elogiosos al Prof. ASSUNÇAO.

Sr. Hugo AMONDARAIN. Presentó un proyecto de ley contra el abuso de gravitación política por funcionarios públicos en gestiones privadas en dependiencias del Estado. El castigo que se propone para tales infracciones va, desde una pena de doce meses de prisión a seis años de peninteciaría , con dos a diez años de inhabilitación especial para desempeñar cualquier cargo público.

Estas informaciones fueron recogidas por prensa matutina y vespertina de Montevideo, del día 28 de julio de 1982.

MUNDO COLOR

27 feb

El Consejo aceptó renuncia del Prof. F. Assuncao

El Consejo de Estado en su sesión de anoche aceptó la renuncia que presentara el Profesor Fernando Assuncao y decidió la convocatoria de su suplente, el Dr. Pablo Millor, dirigente colorado de 38 años de edad.

En su renuncia, Assuncao no da razones de la misma y tras su lectura, el Dr. Federico García Capurro, que fue el único voto en contra, solicitó, para ello fuera posible, que el proyecto de resolución de la mesa fuera dividido en dos.

Posteriormente y tras mencionar los lazos de amistad personal y partidaria que le unían con Assuncao, anunció que no votaría la aceptación de su renuncia aunque entendía que así fuera por considerarla un "asunto político".

"Pero esta actitud suya no hace sino mostrar su adhesión al proceso puesto que prefirió hacerlo antes que complicar al gobierno. Los infundios que corren en plaza por cierto que no podrán mancher su personalidad". Luego denunció que el hecho era un episodio más en una campaña desatada para desprestigiar al cuerpo.

Bolentini, por su parte, expresó que "le duele la renuncia de Assuncao, pues era un hombre del proceso, que se ya golpeado por la crítica".

"Assuncao es un hombre de bien, trabajador, que ha dado lo mejor de sí. Pero no creo que este episodio sea único. Se va a repetir y pido que nos llame a meditación. Esta nueva actitud indica que hay una crítica al Consejo de Estado que ahora se ha hecho individual y que procura debilitar al proceso en la medida que le va restando hombres de valor por motivos distintos. Se procura con ello alarjo de la opinión pública".

Cersósimo, Barreiro y otros consejeros se refirieron también a la personalidad del dimitente, lamentando su alejamiento. Inmediatamente después, la mesa puso también a votación la renuncia de Emilio Seder, suplente del consejero Burgueño Miguel. Y ambas, para llenar las vacantes, fueron comunicadas al Consejo de la Nación.

El consejero Amondarain presentó el siguiente proyecto de ley, que él titula contra el abuso de previlación política por funcionarios públicos en gestiones privadas, en dependencias del Estado:

"Artículo 1º El funcionario público que desempeñando cualesquiera cargo político o de particular confianza política y que en cumplimiento de actos privados concernientes a su profesión, arte, oficio o comisión, realizara por sí o por interpuesta persona gestiones que impliquen una finalidad de lucro cierta o posible en dependencias del Estado, municipios o cualesquiera entes públicos o paraestatales, en la resolución de las cuales pudiera gravitar de cualquier modo el prestigio de la representatividad propia del cargo investido, será castigado con una pena de doce meses de prisión a seis años de penitenciaría y tendrá a diez años de inhabilitación especial para desempeñar cualquier cargo público."

Pasó a la comisión de Constitución y Legislación.

DPTO. I
PROC.
TV

17285

Consejo de Estado aceptó la renuncia de Assunçao

EL DIARIO

28. JUL. 1982

El Consejo de Estado aceptó la renuncia presentada por el Prof. Fernando Assunçao. Tras aprobarse la dimisión, varios integrantes del cuerpo deliberante señalaron en sala que dicha renuncia tuvo motivos políticos y fue promovida por quienes tienen interés en debilitar el Proceso. El Ing. Praderi definió tales campañas como "pornografía barata" y el escritano Cersósimo afirmó que la actividad de la prensa que critica a los hombres de gobierno, es afín al sistema democrático.

Al considerarse el tema, hizo uso de la palabra en primer lugar el Consejero García Capurro, quien votó en contra de la aceptación de la renuncia de Assunçao. Expresó que el Prof. Assunçao es una gran personalidad que "cayó enredado en las vueltas de su propio lazo", como consecuencia de una campaña periodística difamatoria orientada a ridiculizar a todo el Consejo de Estado.

García Capurro se manifestó solidario con Assunçao afirmando que el Consejero dimitente es ajeno en el fondo, a todo el episodio que desencadenó su renuncia.

En otro pasaje de su prolongada exposición, el Consejero Federico García Capurro señaló que no enjuicia la actitud del Poder Ejecutivo, donde existieron atendibles razones para aceptar la renuncia. Sostuvo, finalmente, que el Prof. Assunçao tiene una excelsa obra cultural y el Consejo de Estado pierde un valioso aporte con su alejamiento. También hizo mención a la publicación sobre Artigas escrita por el dimitente, que editara la editorial Próceres SRL. Señaló García Capurro que se trata de una excelente obra, accesible a todos los públicos, que ubica a Artigas en su época con información amena y relatos entretenidos.

"PROFUNDO DOLOR"

Luego hizo uso de la palabra el Consejero Bolentini, quien afirmó que Assunçao es un hombre consustanciado con el Proceso y por eso le duele profundamente el alejamiento del ex-Consejero, quien -dijo- se va golpeado y atacado por la crítica que quiere debilitar al Proceso.

En el mismo sentido el Consejero Pedro W. Cersósimo afirmó que con dolor se debe aceptar esa renuncia y puntualizó que es elogiable la actitud del ex-Consejero Assunçao, quien ante la crítica se aleja del cargo que desempeña para no afectar al Proceso. Refiriéndose concretamente a las críticas mencionadas, sostuvo que la actividad periodística que opina permanentemente con respecto al accionar del gobierno y sus hombres, es afín con el sistema democrático.

Sobre el punto el Consejero Daniel Barreiro manifestó en sala que este episodio ratifica la afirmación de que los hombres públicos deben tener siempre su renuncia en el bolsillo, para usarla cuando su ausencia sea más útil que su presencia en dicha función, refiriéndose también en elogiosos términos al profesor Assunçao.

"PORNOGRAFIA BARATA"

Finalmente hizo uso de la palabra el Ing. Eduardo Praderi quien señaló que a este asunto se le ha dado una trascendencia artificial. Más adelante afirmó que la rifa que promovía la venta de la obra de Artigas por parte de la editorial Próceres SRL, contravenía una Ley y alguien lo olvidó y de ahí la dura crítica de la prensa.

Prosiguió señalando que existe un fenómeno de surgimiento de semanarios a raíz de la llamada apertura política, cuya temática es cada vez más restringida y apelan a otros recursos, como por ejemplo la crítica ridiculizante del Consejo de Estado y sus miembros. Praderi sostuvo a continuación que estos órganos de prensa -a los que ya se refirió en otras oportunidades- quizás tratan de atraer electores a través de estas campañas que definió como "pornografía barata".

DPTO. I
PROC.
TJ

DENUNCIAN UNA CI

"ULTIMAS NOTICIAS"

La sesión plenaria del Consejo de Estado realizad ayer se caracterizó por la presentación de tres renuncia de las que se tomó conocimiento en el capítulo d "Asuntos Entrados", procediéndose a aceptarlas al vota se favorablemente los proyectos de resolución que para cada caso había preparado la Mesa del Cuerpo.

Pero el trámite no fue semejante para todos. En primer término, el contador **Ramón Emilio Chopitea, suplente de Washington Fernández** en el Tribunal de Cuentas, ante la reuncia de éste, y previendo la posibilidad de ser convocado, se adelantó excusándose de no poder responder a ese posible llamado, por razones de salud ya que ha sido sometido recientemente a varias intervenciones quirúrgicas.

Tampoco requirió mayor tiempo la aceptación de la renuncia presentada por **Emilio R. Sader**, suplente del consejero Burgueño, por el departamento de Maldonado.

En cambio, la renuncia del profesor Assunçao si bien fue aceptada y también se procedió a convocar a su suplente, el doctor Pablo Millor, la votación se dividió en dos partes: una para aceptar la renuncia y otra para convocar al sustituto. La iniciativa para este procedimiento correspondió al doctor García Capurro, quien expresó que si su voto hubiera sido necesario para aceptar la renuncia del Consejero Assunçao lo hubiera dado, pero que al no ser así no quería violentar la larga amistad que poseía con el renunciante. Aclaró también que con ello no quería criticar ni objetar al Poder Ejecutivo que dijo "si lo ha hecho por razones políticas lo ha hecho bien y lo aceptó" en una clara referencia a que los motivos de la renuncia radicaban allí y no tanto en lo expuesto por el profesor Assunçao. Agregó que éste último se había enredado en las cuerdas de su propio lazo, pero que había demostrado su calidad y su adhesión al Proceso al presentar su renuncia para no complicarle así la vida al gobierno.

Se extendió también en consideraciones acerca del culto a la amistad, explicando que él era "consecuente y leal con mis compañeros de causa sea cual sea (la causa), si la compartimos". Dijo también que estaba siempre dispuesto a perdonar los errores de sus amigos y agregó que era siempre solidario con sus correligionarios y leal con el espíritu del Cuerpo: "cuando tocán a uno de se acabó la rabia" dijo para ilustrar su pensamiento. "Hay una campaña difamatoria para el Consejo", alertó "y Assunçao ha sido involucrado involuntariamente", añadió.

Posteriormente hizo uso de la palabra el consejero Bolentini, quien aclaró que lo único que sabía era que Assunçao había renunciado, "pero nada más". "El problema tiene dos aspectos: uno que es la decisión personal del profesor Assunçao, lo otro no lo conozco". Aunque tampoco aclaró que era eso "otro", pero no es improbable que se refiriera a las expresiones de García Capurro, vinculando esa decisión con alguna sugerencia del Ejecutivo.

"Cuando un hombre del Proceso se va" agregó Bolentini, porque la crítica lo golpea, me duele porque hoy puede ser Assunçao y mañana cualquiera de nosotros", dijo. "Un compañero que cae en la lucha deja un vacío. Y parecería que los vacíos tienden a repetirse cuando nos acercamos a un momento culminante de este Proceso. No será el único, pienso que se va a repetir. Los ataques eran generales", precisó, ahora se vuelven individuales. Esto no es un hecho aislado, es el propósito de debilitar un Proceso. Me duele que renuncie", dijo finalmente.

Finalmente, el consejero Praderi entendió que se estaba frente a un episodio que ha tenido demasiada resonancia y el cual, artificialmente, se le ha dado mucha difusión. Reconoció que la ley era contraria a la rifa, "alguien se olvidó de eso", dijo, así como de otros matices del asunto, agregó, pero, haciendo referencia a lo que denominó "numerosos órganos de expresión, llamémoslos semanarios", acotó, que vienen hiriendo "con sornas e ironías al Consejo". "Esos órganos han dedicado carátulas y páginas enteras a un integrante del Consejo transformando así al periodismo "en lo que yo he denominado "pornografía barata". Ante la renuncia de Assunçao, se preguntó el ingeniero Praderi "¿con qué van a llenar sus páginas esos periódicos en las próximas semanas?"

17285

EL DIA

26. JUL. 1982

46

Amondarain: se Procura Proteger la Dignidad de la Función de Gobernante

Un proyecto de ley por el cual se prohibe a los funcionarios públicos que desempeñen cargos políticos o de confianza, llevar a cabo actos privados con una finalidad de lucro ante cualquier dependencia pública, fue presentado por el consejero de Estado, Dr. Jorge Amondarain Mendoza.

Semanas atrás, el Dr. Amondarain se había referido en el seno del cuerpo a quienes ocupando esos cargos llevaban a cabo una "venta de influencias", lo que fustigó severamente.

"Este proyecto de ley procura esencialmente proteger en forma definitiva la dignidad de la función de gobernantes", expresa en la exposición de motivos.

"La actividad privada profesional de los hombres que ejercen los cargos públicos, constituyen un problema de todos los tiempos y de todos los gobiernos, y aunque siempre vigente y amenazante, nunca se le dio solución adecuada", agregó.

El Dr. Amondarain, dijo además que es "innegable admitir que en esta actividad profesional privada, cuando conduce u obliga a ejercerla ante los organismos públicos, la presencia y gestión del funcionariado no puede desprenderse o desdoblarse de la investidura de gobernante que conlleva, y de la cual, aunque de buena fe pretendiere prescindir".

Se refirió también a los argumentos que se esgrimen ante la eventual prohibición, y dijo que uno de ellos es que quienes abandonan su profesión para dedicarse a la función pública, al retornar a ella, han perdido la clientela.

"Pues bien, considero que se va a producir una decantación o selección en los postulantes —estimó— a los importantes cargos públicos de la República."

Las sanciones previstas para quienes incurran en lo que define como "abuso de gravitación política por funcionarios públicos, en gestiones privadas, en dependencias del Estado", son "una pena de doce meses de prisión, a seis años de penitenciaría y con dos a diez años de inhabilitación especial para desempeñar cualquier cargo público".

DPTO. I
PROC.
TJ

Renuncia de Assuncao

En la sesión plenaria de ayer, el Consejo de Estado aceptó la renuncia presentada por el ex integrante, Prof. Fernando Assuncao, por 32 votos favorables en 33 presentes.

El voto negativo fue del Dr. Federico García Capurro, quien hizo una defensa de la honorabilidad de Assuncao, a quien calificó como su amigo.

Expresó que no dudaba de su honesto proceder y que se había "enredado en las curvas de su propio lazo".

También hizo uso de la palabra el consejero Bolentini, que realizó un llamado a la meditación individual ante posibles ataques que los consejeros estaban sufriendo desde diferentes lugares.

Cersósimo dijo que aceptaba con dolor la renuncia y que destacaba la elogiable actitud de Assuncao al haberla presentado.

S.I.D.
DPTO. I
SECC. ANALISIS
011700JUL82

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°035/82

I - EVALUACION: A-1

II - RESPONDE A: Información existente en éste Servicio.

III - T E X T O: Varios órganos de prensa, se han referido negativamente, con inmediata incidencia en la opinión pública, respecto a la venta de un libro a editarse en cinco volúmenes sobre la vida del General José ARTIGAS que, paralelamente se encuentra conectada a una serie de rifas dotadas con varios miles de premios. La crítica se centra en el hecho de que la imagen y trayectoria del Prócer aparezcan unidas a una empresa comercial y como tal con fines de lucro. Asimismo se explota el hecho de que en la mencionada operación comercial se encuentran involucrados, como autores de la obra histórica de referencia, el Consejero de Estado Prof. Fernando ASSUNCAO y el Sr. Wilfredo PEREZ MARTINEZ funcionario destituído del Palacio Legislativo, el cual registra en los archivos de éste Servicio graves antecedentes de orden moral. - Se adjuntan fotocopias de los artículos periodísticos de referencia así como los antecedentes correspondientes a la persona Wilfredo PEREZ MARTINEZ.

INTERIOR
Conocimiento

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL - Junta de Comandantes en Jefe
COPIA I - Señor Jefe del ES.MA.CO.
COPIA II - Archivo Departamento I/S.I.D.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO I 21/9/82

...O DE INFORMACION
DE DEFENSA

Dep. I

Confeccionado el 13 de agosto de 1971

VARIOS

Apellidos PEREZ MARTINEZ

FOTO

Nombres Wilfredo

Fecha de Nacimiento 24/8/927 (1)

Lugar de Nacimiento Uruguay.

Est. Civil Casado (2)

Cred. Cívica A I B 2965 (3) Ced Identidad 520.922 (4)

Otros Documentos pte.con.drug. Nº 116178

Ocupación ex-funcionario Poder Legislativo, periodista del diario "El Debate" (5).

Padre

Madre

Domicilio 8 de Octubre 2688, Apto.503 (6) Ciudad Montevideo (7)

Otros datos

81712

FECHA	DOCUMENTOS	ANTECEDENTES A REGISTRAR
///..		División Publicaciones, siendo esta destitución producto "de falta grave administrativa".-Posteriormente, pasa a cumplir funciones en ALADI aprovechando el vínculo que lo une con el Embajador paraguayo en nuestro país, el Sr.Romero.- Indica del (1) al (7).-Bval.A-2.-(BC).-
02.9.S	7461	-Indica lo mismo que Doc. 6175.(TJ).

DPTO. I
PROC.
TJ

FICHA COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO		ANTECEDENTES
Fecha	Origen	
4-3-69	LPJPM	Procedente de Río de Janeiro, registra visa en Alem. Oriental y Checoslovaquia.-(P)
21.7.81 P.D.199.	6175	-18.7.81-Llevó a cabo una disertación, sobre la trayectoria del caudillo del Partido Nacional Luis A. de Herrera, en la casa del Partido Nacional. Recordando en varias oportunidades su lucha contra el Marxismo-Leninismo. Eval.A-1 (E).-
1/8/81	6571	-En el período 1962-1963, siendo funcionario del Poder Legislativo, pasa en comisión al M.RR.EE. viajando a la ciudad de La Paz(Bolivia) donde cumple funciones dentro de la Secretaría de la Embajada uruguaya en dicho país, siendo el Embajador su ex-suegro, el Dr. Fanco. Habiendo utilizado para provecho propio los fondos personales del señor Embajador, es reintegrado a nuestro país.-En el período 1965-1973 actúa activamente en la Secretaría del Dr. Washington Guadalupe, sin la autorización de la Comisión Administradora del Palacio Legislativo.-Participa dentro de la Federación de Voléibol donde pierde su cargo de jerarquía por irregularidades administrativas en el orden financiero.-En el período 1980-1981, es sumariado y posteriormente destituido del Poder Legislativo, donde cumplía funciones como Jefe de la.

...///

FECHA	DOCUMENTOS	ANTECEDENTES A REGISTRAR

DPTO. I
PROC.
TJ

DPTO. I
PROC
TJ

J.C.J.
S.I.D.
SECC.ANALISIS
010910JUL82.

CURRICULUM DEL SEÑOR WILFREDO PEREZ.

- Ingresó en el año 1953 como Auxiliar IV en la Biblioteca del Palacio Legislativo.

- En junio de 1962, pasa en comisión al Ministerio de Relaciones Exteriores, concurriendo como Secretario particular del Embajador -que era su suegro (Dr. José M. Penco)- con el cual, habiéndole utilizado parte del dinero personal del señor Embajador, surgen distanciamientos familiares en función de los cuales el señor Wilfredo Pérez retorna al Uruguay.

- Dada esta situación, aprovecha su vinculación con el diario El Debate, escribiendo desde sus columnas contra su suegro socavándolo políticamente.

- En el año 1965, pasa en comisión como Secretario del Senador Washington Guadalupe, sin autorización de la Comisión Administradora del Palacio Legislativo y fuera del control de la misma, hasta el año 1972. La mayor parte del tiempo, no concurre a desempeñar sus funciones, figurando y cobrando una compensación de Secretaria, su actual señora.

- Se tiene información que cuando integró la Federación de Voléibol, ante graves irregularidades fue destituido e intervenida la mencionada Federación.

- En 1978 pasa a desempeñar la Jefatura de la División Publicaciones de la Dirección Biblioteca del Palacio Legislativo; en el cumplimiento de dicho cargo surgen graves irregularidades que provocan su destitución, con fecha 11 de junio de 1981, por: "La comisión de falta grave administrativa, sin pérdida de sus derechos hubilatorios"; de acuerdo a las actuaciones sumariales cumplidas por la Asesoría Jurídica de esta Administración, cuya fotocopia se adjunta.

- Es de destacar que en todas las publicaciones consideradas en dicho sumario, surge un factor común: Imprenta Rosgal. Por esta razón se continuaron las actuaciones que han culminado recientemente y cuyo resultado es el pase de los antecedentes a la justicia competente, pese a que el citado Wilfredo Pérez no es actualmente funcionario del Poder Legislativo.-

- Cabe informar que una de las publicaciones motivo del sumario "Artigas, inauguración de su mausoleo y Glosario de Homenajes", (la cual es un mero producto de recopilación), es coautor el señor Consejero de Estado Fernando Asunçao.

- El mencionado Consejero de Estado fue propuesto como testigo por Wilfredo Pérez en un recurso, contra la Resolución de fecha 11 de junio de 1981 de esta Administración, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

- Por otra parte, se informa que el señor Embajador de la República del Paraguay, Don Mi-

gabel T. Romero ha intercedido en varias ocasiones ante autoridades militares, en favor del citado Wilfredo Pérez, y por su intermedio pasó a trabajar en A.LA.DI.-

TRAYECTORIA POLITICA

- En la actualidad se manifiesta herrerista y aguerrondista, aprovechando una corriente nacionalista al solo fin de escribir en el diario El Debate, pero la realidad es que su origen es blanco independiente, habiendo sido empleado en el Palacio Legislativo por el Dr. Andrés Ramírez, habiendo trabajado como corrector en el diario El Plata.-

---

DPTO. I
PROC.
TJ

PALACIO LEGISLATIVO

PERSONAL
Y
TRAMITE

DIRECCION	INGRESO					
	AL INCISO			AL PROGRAMA		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Biblio-teca.	12	2	1953	12	2	1953

Ficha No 85

Autogenerado 92708241PM

Nombre del funcionario WILFREDO PEREZ MARTINEZ

C.I. 520.922 Dpto. Montevideo

C.C. AIB 2965 Dpto. Montevideo

Nombre del padre Ernesto F. Pérez Nombre de la madre AMANDA MARTINEZ BARCELO

Nacido el 24/8/27 en Florida Nacionalidad Oriental Estado Civil Casado

Nombre del cónyuge Esther Morales Pais Fecha de casamiento 28/3/68

Fecha Jura de la Bandera 19 de junio 1941

Fecha informe médico 23/9/77

Estudios cursados Universitarios (Facultad de Ciencias Económicas sin terminar)

HIJOS

nacido/a el

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

DPTO. I
PROC.
TJ

Domicilio Avda. 8 de octubre 2688 ap. 503 entre Dr. Manuel Albo y Pte. Berro Tel.: 4 28 47

CAMBIOS DE DOMICILIO

" " " "

" " " "

" " " "

" " " "

" " " "

" " " "

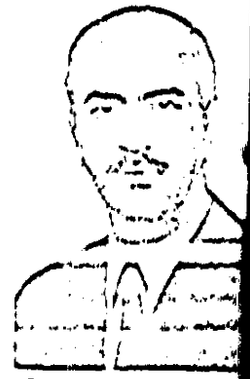

Sec. Policial 9a.

Sec. Judicial 19a.

Firma del funcionario

013

DESARROLLO DE LA CARRERA FUNCIONAL

Día	Mes	Año	CARGO	GRADO	OBSERVACIONES
2	2	1953	Auxiliar 4to.		
1	3	1958	" 3ro.		
1	1	1960	" 2do.		
1	2	1964	Jefe de Sección		
1	1	1974	" " "	Ab-7	
1	1	1975	Jefe de Departamento	Ab-E1	
1	1	1978	Sub-Jefe de División	Ab-E2	
31	12	1978	Jefe de División	Ab-E3	

DPTO. I
PROC.
TJ

DOBLAR HOJA

MOVIMIENTOS DENTRO DEL PROGRAMA

Oficina en la que actúa	Desde
Biblioteca	12/2/53

SERVICIOS EN OTRAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO

Institución	Desde	Hasta
Ens. Secundaria	1945	1964

Cursos de capacitación funcional: para Administrador Superior, organizado y dictado por la Oficina del Servicio Civil y Naciones Unidas.-

Fecha del cese

Causal

Observaciones

Calificación Anual	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	19
	86	94								014												

EL DIA 27/JUNIO/1982

Explotación Comercial de Próceres

Los hombres públicos (los funcionarios estatales) —sean o no electos popularmente— deben protagonizar actitudes claras definidas que no ofrezcan flanco alguno a la crítica. Su posición de servidores de la colectividad así lo exige. Y la comunidad, a través de sus órganos de expresión, tiene el derecho y deber de exigirles esa rectitud de procedimientos, de la cual proviene el ejemplo imprescindible para un ajustado funcionamiento del cuerpo social.

Lo expuesto viene al caso en torno a la intensa promoción efectuada, en el curso de los últimos días, respecto a la venta de un libro sobre la vida del Gral. José Artigas a editarse en cinco volúmenes y que, paralelamente, se encuentra conectada a una serie de rifas dotadas, según la publicidad efectuada, de once mil premios. Que recordemos, se trata de la primera vez, en nuestro país, que la imagen y la trayectoria del Prócer aparecen unidas a una empresa comercial de estas características.

Por encima del cumplimiento formal de los requisitos establecidos en la legislación respectiva (en este paso particular debe tenerse en cuenta que quien surge como principal beneficiario de la suma muchas veces millonaria a producir por un negocio mencionado no es precisamente el Estado).

En general, las rifas tan difundidas en los últimos tiempos exhiben como destinatarios visibles de sus beneficios a centros asistenciales, escuelas o grupos de vipje, aunque en los hechos esas instituciones reciban un simple porcentaje del producto final de la inmensa maquinaria montada en cada caso. En la oportunidad comentada, en cambio, las ventajas económicas están dirigidas simplemente a una sociedad de responsabilidad limitada.

Artigas no necesita estímulos pecuniarios para que se compren libros sobre su vida y obra ejemplares: debe ser valorado como consecuencia de una personalidad y una trayectoria excepcionales. Todo habitante del país debe acercarse a su figura sin otro incentivo que el de alcanzar la vivencia y el conocimiento de la dimensión de sus perfiles inusuales, y como guía para enriquecer el espíritu propio y adoptar el ejemplo de una acción dignificadora.

Aunque dejemos entonces a un lado todo tipo de consideraciones relativas al aspecto comercial del negocio planteado, también merecedor de reparos (se editan 250 000 talonarios con un monto de premios por cinco millones de pesos, que se transformarán en una cifra dieciséis veces mayor), queda en pie lo que, en el fondo, constituye una simple falta de respeto y un indebido aprovechamiento de la figura señera de nuestra historia.

Si los partidos políticos tradicionales, hacedores del país, no pueden utilizar en sentido alguno la efigie de los próceres, resulta inexplicable que ello se permita a una empresa comercial, aunque aleguen supuestos motivos culturales para obtener, simplemente, elevadas ganancias.

DPTO. I
PROC.
TJ

OPINAR

Montevideo • Jueves 24 de Junio de 1982

Un libro y una rifa que se las traen

Ha llamado fuertemente la atención de la opinión pública el lanzamiento de una campaña publicitaria destinada a promover la venta de un libro y, a la vez, el de una rifa o sorteo conexos con esa venta.

Es, nos parece, la primera vez que ello acaece en nuestro medio, por lo menos con esa amplitud. En efecto, la publicidad ha volcado páginas enteras a los diarios y espacios frecuentemente repetidos en la televisión. Por otra parte, los premios que incluye la rifa son numerosos y cuantiosos: apartamentos, autos, viajes al exterior, etc.

Desde el punto de vista legal, la referida rifa parece perfectamente adecuada a las normas. Porque si bien una vieja ley del año 1957, ley Nº 12.367, de 8 de enero de 1957, artículo 64 había dispuesto la prohibición "a toda persona física o jurídica, que desarrolle actividades de carácter civil, comercial y/o industrial, de otorgar premios en efectivo o en especie a los consumidores de sus productos, cualquiera que fuere el procedimiento empleado para ello", no es menos cierto que una ley posterior, la Nº 13.318, de 28 de diciembre de 1964, dispuso en su artículo 201, que la antedicha prohibición "no comprende los casos en que se ofrezcan u otorguen premios o beneficios en dinero o en especie, para promover la venta de libros, artículos destinados a la docencia y, en general, de todo lo referente a la cultura o arte".

Lo que llama la atención en el caso concreto es la desproporción entre la venta de un libro —que vale 32 nuevos pesos y se supone pagar en cuotas— y los montos multimillonarios de los premios a otorgarse por sorteo entre los adquirentes de libro.

Es de temer que, por este camino, cualquier particular o cualquier empresa pueda organizar libremente cualquier tipo de rifa, basándose, para ello, sobre la venta de un libro, de una caja de lápices de colores o de un cuaderno, por cuanto tanto los lápices de colores como los cuadernos bien pueden ser considerados "artículos destinados a la docencia".

La prohibición de otorgar premios a los consumidores de cualquier tipo de productos, que esa es la regla general de la ley de 1957, se inspiró en el propósito de no desvirtuar el consumo —en aquella época de cervezas y de bebidas refrescantes— con el mero incentivo de obtener, debajo de la tapita de una botella, un vale por un automóvil o por un apartamento.

La excepción a la regla establecida en favor de libros y artículos destinados a la docencia o a la cultura, pareció, en su tiempo, una norma simpática y, dentro de sus límites naturales, lo es, seguramente.

La cuestión que plantea la venta de este libro y esta rifa que se le ha anexado, o a otra. La cuestión es si por esta vía no se estará encareciendo innecesariamente el precio de un libro o si, por el contrario, la venta del libro no es sino un pretexto para la organización de una rifa que, de otra manera, resultaría prohibida por la ley.

Como cualquiera de las dos hipótesis planteadas resultarían inconvenientes, bueno sería que las autoridades competentes examinaran el tema y explicaran públicamente su punto de vista al respecto.

DPTO. I
PROC.
TJ

17285

Rifa
...emor...
...ero

DPTO. I
PROC.
TJ

...querla decir cuando se ...sos, porque los Próce...

...más editan cinco libros ...vincula a una rifa con

...con rifa libros sobre Ar...gas, Lavalleja, Rivera y ...de, integrado a toda la ...echo en torno a la rifa. ...libros sobre Artigas vin...que utiliza imágenes de ...ste producto como una

...Doblemente perplejos ...compartida, por ahora,

Diarios, radios y canales de televisión comenzaron a publicar avisos de una promoción original. Con N$ 913 pagaderos en 12 cuotas o al contado participa en 17 sorteos con más de 11.000 premios. Paralelamente, se entregan 5 tomos con lo que se afirma es "la investigación histórica más completa realizada hasta el presente, obra de los historiadores Fernando Assunçao y Wilfredo Pérez.

En la publicidad se afirma el propósito de los organizadores cuyo "único objetivo es que los tesoros de la Historia Nacional, lleguen a todos los orientales".

La promoción publicitaria no descuidó detalle, completando la acción con una recepción a autoridades y prensa en los salones del Club Uruguay donde el presidente de la Editorial Próceres S.R.L. Esc. Roberto Montenegro Torres y el Consejero de Estado Fernando Assunçao realizaron el lanzamiento del primer tomo de la colección histórica Artigas, el Jefe de los Orientales.

Sorteos y premios fueron autorizados por la Intendencia Municipal de Montevideo en razón de:

a) autorización del Ministerio de Economía del 9 de febrero del presente año;

b) documentación que acredita la compra de los bienes instituidos como premios de los sorteos cuyo monto asciende a N$ 5:917.412,58;

c) pago de los N$ 295.871 que corresponden al 5% del referido valor, habiendo depositado el 20% del mismo, es decir N$ 1:183.483 por concepto de garantía de fiel cumplimiento de obligaciones;

d) por encuadrar dentro del decreto N° 19.470 que al referirse a la prohibición establecida en el artículo 19 de que toda persona física o jurídica que desarrolle actividades de carácter civil o comercial no puede otorgar premios a los consumidores de sus productos, establece en el artículo 20 que el mismo no comprende los casos en que se ofrezcan u otorguen premios o beneficios en dinero o en especie para promover la venta de libros, artículos destinados a la docencia en general, de todo lo referente a la cultura o arte.

Próceres S.R.L. venderá el libro que se promociona, en cuotas mensuales pagaderas por medio de un talonario de cupones de pago numerados del 000.000 al 249.999 emitiéndose así un total de 250.000 talonarios.

De la multiplicación del total de talonarios por el valor total cada uno, se deduce que obtendrá 60 millones de nuevos pesos.

Si a esta cifra, se le descuenta el total de premios autorizados Próceres S.R.L. dispondrá de 74 millones de nuevos pesos. A esta cifra deberá descontársele el costo de impresión de los talonarios y libros, promoción y publicidad.

Descontados estos costos quedará para los organizadores una suma varias veces millonaria.

Es de destacar que en materia de difusión en torno a la iconografía de los héroes y símbolos nacionales existen rigurosas disposiciones. A vía de ejemplo, a los partidos políticos que no tienen una finalidad de lucro se les prohibe absolutamente el uso en la propaganda partidaria o en las hojas de votación de imágenes, nombres y cualquier referencia al General José Artigas, al General Fructuoso Rivera y al Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.

También se prohibe expresamente imágenes, nombres y cualquier referencia a quienes intervinieron vinculados al nacimiento y acción de los partidos Colorado y Nacional.

En los últimos tiempos se prohibió incluso la colocación de propaganda callejera en lugares públicos que estuvieron frente a monumentos de próceres.

Por lo mismo llama la atención que se autorice a un Consejero de Estado asociado con un funcionario del Poder Legislativo, a registrar una empresa con el nombre de Próceres acompañado por el chirriante complemento de Sociedad de Responsabilidad Limitada a utilizar a nuestros próceres para patrocinar con su imagen multimillonarios sorteos, cuyo beneficio no es destinado como en otros casos a obras sociales o de beneficencia, sino que por el contrario irá a engrosar el patrimonio de unos pocos, aparentemente.

17285

La Rifa del Señor Consejero

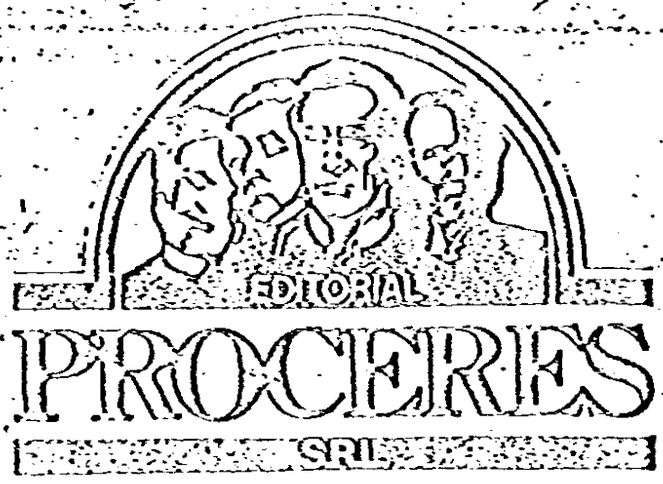

Todos sabíamos o creíamos saber que se quería decir cuando se mentaba a los próceres. Ahora estamos confusos, porque los Próceres son de Responsabilidad Limitada.

No sólo son Próceres S.R.L. sino que además editan cinco libros sobre Artigas (sí señores, sobre ARTIGAS) y lo vinculan a una rifa con premios millonarios y ganancias idem.

No sólo son Próceres S.R.L., que editan con rifa libros sobre Artigas sino que usan las ilustres efigies de Artigas, Lavalleja, Rivera y Oribe como logotipo de la empresa y, por ende, integrado a toda la publicidad —más bien barullenta— que se ha hecho en torno a la rifa.

No sólo son Próceres S.R.L., que editan libros sobre Artigas vinculados a una rifa, en una empresa comercial que utiliza imágenes de héroes nacionales, sino que presentan todo este producto como una cruzada cultural, casi benemérita.

Perplejos nos enfrentamos a este hecho. Doblemente perplejos porque vemos que nuestra perplejidad no es compartida, por ahora, por quien corresponda.

Diarios, radios y canales
sión comenzaron a publicar
una promoción original. Co
pagadores en 12 cuotas o a
participa en 17 sorteos co
11.000 premios. Paralelam
entregan 5 tomos con lo que
es "la investigación histó
completa realizada hasta el
obra de los historiadores
Assunçao y Wilfredo Pérez.

En la publicidad se afirma
sito de los organizadores cu
objetivo es que los tesoros d
ria Nacional, lleguen a
orientales".

La promoción publicitari
cudió detalle, completando
con una recepción a auto
prensa en los salones del
quay donde el presidente d
rial Próceres S.R.L. Esc. Rob
tenegro Torres y el Consejer
do Fernando Assunçao (ez
lanzamiento del primer tomo
lección histórica Artigas, el J
Orientales.

Sorteos y premios fueron
dos por la Intendencia Mu
Montevideo en razón de:

a) autorización del Min
Economía del 9 de febrero d
le año;

b) documentación que a
compra de los bienes institu
premios de los sorteos cuyo
ciende a N$ 5.917.412,58;

c) pago de los N$ 2
corresponden al 5% del refe
habiendo depositado el 20%
mo, es decir N$ 1.183.483 po
de garantía de fiel cumpli
obligaciones;

d) por encuadrar dentro
Nº 19.470 que al referirse a
ción establecida en el arti
que toda persona física o j
desarrolle actividades de ca
o comercial no puede otorg
a los consumidores de sus
establece en el artículo 20
mo no comprende los casos
ofrezcan u otorguen premio
cios en dinero o en especi
mover la venta de libros, ar
tinados a la docencia en
todo lo referente a la cultura

DPTO. I
PROC.
TJ

"LA RAZON". 30.6.82.-

FALTA DE RESPETO

Nos ha parecido muy justificado, desde siempre nos pareció así, que se prohiba la utilización del nombre de Don José Artigas, el protector de los pueblos libres, y el uso de los símbolos que dicen relación con su gesta, en la propaganda electoral.

Don José Artigas, cuyo título más alto, según propia declaración, era el de simple ciudadano, nos pertenece a todos los integrantes de la Nación y no a un sector o a un grupo.

Encontramos pues, que está perfectamente establecida la prohibición de la referencia. En cambio, nos parece muy mal, por su absoluta falta de respeto que un Señor Consejero de Estado escriba un libro sobre Don José Artigas y, no sabemos si para evitarlo o para qué otros fines, sean éstos cuales fueren, mezcle su nombre y el de ciudadano, el del ciudadano Don José Artigas, en una rifa que se anda vendiendo calle por calle, café por café, comisionistas mediante. Nos parece que por muy decentes y por muy culturales que sean las finalidades, entraña el episodio una absoluta falta de respeto para el Jefe de los Orientales, que bregaba por la libertad, luchaba contra todos los imperios, y no contra algunos, y se negaba a vender el rico patrimonio, al bajo precio de la necesidad.

E.F.M.

DPTO. 1
PROC.
TJ

17285

"EL DIA".

29-6-82.-

Assunçao Aclaró Posición en Rifa de "Próceres S.R.L."

Amondarain Censuró "Venta de Influencias"

El consejero de Estado Prof. Fernando Assuncao dijo ayer en la media hora previa del Consejo de Estado que la única vinculación que lo une a la empresa "Próceres S.R.L." es la de autor-editor.

Como se recordará, el consejero de Estado Assuncao, participó del "lanzamiento" público de la denominada popularmente "Rifa de los Próceres", que consiste en la venta de cinco tomos de historia nacional, acompañados del sorteo de "11.000 premios más".

Dicha rifa, a diferencia de las restantes que hasta el momento se han llevado a cabo, no especifica si alguna institución oficial o privada con fines sociales resultará beneficiada de parte de lo recaudado, o si en cambio, es un comercio privado.

"Mi única vinculación con la editorial Próceres S.R.L. se reduce a ser co-autor de los textos del libro "Artigas, Jefe de los Orientales", primero de una serie de cinco sobre la vida y obra del héroe, habiéndome dicha editorial adquirido la parte sobre mis derechos de autor en una suma fija y única de N$ 150.000, pagadera en cuotas mensuales, de las que sólo he recibido la suma de N$ 30.000 y absolutamente nada más por ninguna otra forma de concepto".

Agregó que no lo unía a la empresa organizadora ningún otro tipo de vínculo y que tampoco percibiría otra remuneración que la mencionada.

Venta de Influencias

Posteriormente y sin hacer ninguna referencia concreta, el consejero Dr. Jorge Amondaraín pidió la palabra para expresar su preocupación porque "toda persona que ejerza u ocupe un sitial relevante dentro del gobierno, tenga la prohibición de ejercer su profesión o sus actividades".

Dijo también que "esa persona se convierte, involuntariamente, en el mejor de los casos, en verdadero vendedor de influencias, al ejercer su profesión por el solo hecho de penetrar en aquellos locales de la Administración, siendo ministro, consejero de Estado u ocupando otra posición de relevancia".

Manifestó también que ese tipo de actitud es conocida en la legislación italiana como "venta de influencias".

Solicitó Amondaraín que la Comisión de Constitución y Legislación estudiara el tema, lo que puesto a votación, resultó favorable por 27 votos en 34.

Cabe destacar, finalmente, que el Consejo de Estado votó que las palabras vertidas en sala destacando la actuación del funcionario Pedro Calvo, con más de 30 años en el Palacio Legislativo, pasaran al mismo y a sus familiares.

DPTO. I
PROC.
TJ

MUNDOCOLOR

30 JUN 1982

Assunção y colección Los Próceres

Uno de los temas polémicos que más ha llamado la atención en los últimos días ha sido la puesta a la venta de una colección de textos históricos unidos a una rifa, promovida por la editorial Los Próceres.

El consejero Fernando Assunção, que también es historiador, es el autor del primero de esos tomos y su figura fue blanco de diversos ataques de distintos órganos de opinión, precisamente por ello.

MUNDOCOLOR intentó una nota al respecto, pero Assunção, que ha iniciado acción legal contra esos periódicos, prefirió concretarse a una declaración en el plenario, que fue la siguiente:

Mi única vinculación con la Editorial Próceres Sociedad de Responsabilidad Limitada, se reduce a ser coautor de los textos del libro" Artigas, el Jefe de los Orientales", (primero de una serie de cinco sobre la vida y obra del Héroe), habiéndome adquirido dicha Editorial la parte de mis derechos de autor, según convenio escrito, de fecha abril 20 del corriente, en una suma fija y única (N$ 150.000, pagadera en cuotas mensuales de las que sólo he percibido a la fecha la suma de N$ 30.000) y absolutamente nada más por ninguna otra forma o concepto, según tengo perfectamente documentado y sin que tenga ni haya tenido, cualquier otra forma de vinculación con esa razón social, ni haya ni vaya a percibir, ningún otro beneficio de clase alguna por ser el autor de dicha obra. Es decir, exactamente la relación normal autor-editor que he tenido tantas veces en veinticinco años de escritor con las más diversas entidades y firmas del país y del exterior dedicadas a la edición de libros.

Nada más, señor Presidente.

"ULTIMAS NOTICIAS"

30 JUN 1982

Aclaración

Problemas surgidos a raíz de la campaña publicitaria de una colección de libros sobre Artigas, a cargo de Editorial Próceres S.R.L. que promociona la misma con una rifa de carácter nacional y en cuyo lanzamiento se hicieron presentes los autores del mismo, dio lugar a que el Consejero Assunçao se viera en la necesidad de efectuar una concisa aclaración cuya versión textual es la siguiente:

"Mi única vinculación con la Editorial Próceres S.R.L., se reduce a ser coautor de los textos del libro "Artigas" Jefe de los Orientales", (primero de una serie de cinco sobre la vida y obra del Héroe), habiéndome adquirido dicha Editorial la parte de mis derechos de autor, según convenio escrito, de fecha 20 de abril del corriente, en una suma fija y única (N$ 150.000 pagadera en cuotas mensuales, de las que sólo he percibido a la fecha la suma de N$ 30.000) y absolutamente nada más por ninguna otra forma o concepto, según tengo perfectamente documentado y sin que tenga ni haya tenido, cualquier otra forma de vinculación con esa razón social, ni haya ni vaya a percibir ningún otro beneficio de clase alguna por ser el autor de dicha obra. Es decir, exactamente la relación normal autor-editor que he tenido tantas veces en Veinticinco años de escritor con las más diversas entidades y firmas del país y del exterior dedicadas a la edición de libros".

DPTO. I
PROC.
TJ

021 | 21

17285

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

SECCION ANALISTAS
CAMPO SIKOSOCIAL/GREMIAL

Asunto: CoLoLaTo (Confederación Latinoamericana de Trabajadores) U.S.U. (Sección Sindical Uruguaya)

* PROPOSITOS - OBJETIVOS - ESTRATEGIAS - PERSPECTIVAS DE LA CoLoLaTo

Carpeta N.° _____

DPTO. I
PROC.
TJ

JUNTA DE C[illegible] EN JEFE
Servic[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/JUL/82
Pasa a Biografico
No de Orden 17286

JULIO - 1982

001/8

17286

J.C.J.

S,I.D.

Sec. ANALISTAS.

291600JUL82.

ARCHIVO

NOTA N°18/ANALISTAS/982 - SEÑOR JEFE DEL DPTO.I./S.I.D.

- Para su conocimiento y demás efectos remito a usted el documento elaborado por el Campo SICOSOCIAL/GREMIAL relacionado con la C.L.A.T. (Confederación Latinoamericana de Trabajadores) a la cual está afiliada A.S.U. (Acción Sindical Uurguaya) y que en el momento actual evidencia mayor actividad y efectividad en el plano gremial nacional.
- Asimismo llevo a su conocimiento que el referido documento fue puesto a consideración del Sr. Director, quién dispuso que el Analista Sicosocial se lo llevara al Sr. Sub. Secretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

Saluda a usted atentamente

El Analista Político/Sección Analistas.

Tte.Cnel.

Germán C. Carbone.-

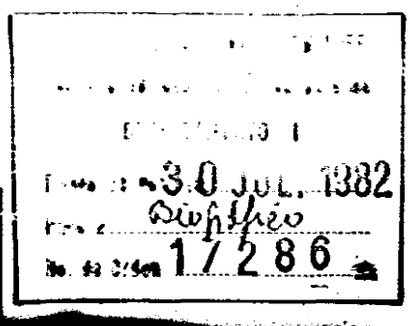

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I.
SECC. ANALISIS
23 09 10 JUL 82

MEMORANDUM DE INFORMACION

ASUNTO : Propósitos, objetivos, estrategias y perspectivas de la C.L.A.T. (Confederación Latinoamericana de Trabajadores) que se promueven en el ámbito nacional y latinoamericano, orientados a ser concretados en el 8vo. Congreso, a realizarse en Dic/82 en BOGOTA.

TEXTO : 1.- El día 19 del corriente mes, en el local de A.S.U. (Acción Sindical Urùguaya), se realizó una conferencia de prensa por parte del Secretario General Adjunto de la C.M.T. (Confederación Mundial del Trabajo), Eduardo GARCIA y el Secretario General de C.L.A.T. (Confederación Latinoamericana de Trabajadores), Emilio MASPERO. Ambos sindicalistas promocionaron el 8vo. Congreso de la C.L.A.T. a realizarse en BOGOTA, del 5 al 11 de diciembre próximo, el cual contará con la participación de delegados de A.S.U., filial de aquella en nuestro país.

2.- El temario a desarrollarse en el referido Congreso comprenderá los siguientes puntos:

a.- Análisis y diagnóstico de las relaciones Partidos Políticos - Movimiento Sindical; Estado - Gobierno .

b.- La "democracia real", como opción histórico - política del Movimiento Sindical y de los Partidos Políticos Democráticos.

c.- La "democracia posible": papel y responsabilidad de los Partidos Políticos Democráticos y del Movimiento Sindical, en la fase de transición.

3.- Habiéndose obtenido la documentación preparatoria y básica que contempla el referido temario y como resultado de su análisis, surgen las siguientes conclusiones:

(1).- La identificación ideológica o raíz fundamental de la CLAT, es un espectro, alrededor de: Marxismo, Anarquismo y Trotkismo, no pudiéndose definir plenamente, por cuanto en los presentes documentos se elude la definición unívoca-ideológica. Se amparan en aportes unilaterales y deformados de: - La Teología cristiana, el personalismo francés y de modo genérico la social - democracia.

DPTO. I
PROC.
IJ

...///

(2).-Están creando y seguirán haciéndolo, los llamados "Gérmenes" de transición y han definido áreas, niveles y protagonistas. Su principal línea de identificación estratégica reside en : "La relación Sindicatos - Partidos Políticos, Estado - Gobierno".
Puede afirmarse, que el modelo del Comunismo Yugoeslavo constituye una línea de inspiración que orienta la acción presente de la C.L.A.T. Su Octavo Congreso, del 5 al 11 de diciembre de 1982 es la línea de partida, en la perspectiva estratégica de transición, concientizando los niveles más altos de liderázgo.

DPTO. I
PROC.
TJ

(3).-Su objetivo fundamental, es eliminar el modelo democrático representativo y suplantarlo por una convergencia de tendencias, inscribiendo cada Nación, bajo el lema "Patria Grande Latinoamericana"

ANEXO Nº1: Análisis pormenorizado de la documentación obtenida.

ANEXO Nº2: "Articulaciones del Poder, para la participación democrática del Poder Organizado". Fluxograma proyectado o en ejecución de aplicación latinoamericana.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
ANALISIS
261700JUN82

ANEXO Nº 1 CAMPO SICOSOCIAL

DESARROLLO DEL ANALISIS PRECISADO A DOCUMENTACION OBTENIDA DE LA CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES

DPTO. I
PROC.
TJ

I - PROPÓSITO

La CLAT instrumenta, a la clase trabajadora a los efectos de crear una civilización y una nueva sociedad: "un hombre nuevo".

II - OBJETIVOS

Establecer la propiedad comunitaria, de todos los medios de producción.

Establecer la participación comunitaria, en la cultura y en educación.

Conquistar en la fase de transición y de modo gradual, el Poder de abajo hacia arriba: mediante la autogestión social.

Utilizar el Estado transitoriamente, hasta su extinción definitiva.

Obtener la tenencia social y comunitaria de los bienes.

Eliminar el modelo democrático representativo y suplantarlo por una convergencia de tendencias, inscribiendo cada Nación, bajo el lema "Patria Grande Latinoamericana".

Eliminar el pluralismo basado en asociaciones autonómicas dentro de la sociedad, suplantándolas por el llamado pluralismo de tendencias de "abajo y arriba" con la posibilidad del usoexcepcional del autoritarismo.

III - ESTRATEGIA

La CLAT fundamenta su estratégia, en el reconocimiento, de que no es posible una acción máxima y que no se debe, caer tampoco en la acción mínima. Su principio esencial, es el de la transición "Colándose" en los distintos niveles de la sociedad "Burguesa y Capitalista": Político, Religioso, Militar, Educativo-Cultural y Social (Cooperativas, Grupos de Estudios, Asociaciones, Juntas Vecinales, Instituciones, Aulas docentes, Sindicatos, Empresas, etc.)

Definen la acción, esencialmente dirigida a la conquista del Poder, y a éste, lo definen como una naturaleza de voluntad, estableciéndo la acción mental en la clase trabajadora como la acción fundamental del proceso de concientización. La célula de acentamiento es denominada "Unidades de Base" y una base es toda concentración orgánica existente a todo nivel, en el seno de la sociedad.

DPTO. I PROC. TJ

Proponen la transferencia Del Poder Legal al llamado Poder Real del Pueblo.

El Secretario actual de la CIAT Emilio MASPERO, declara que se debe empezar aquí y ahora, definiendo la naturaleza de la acción como participación conflictiva permanente, pero destaca la acción tactico-estratégica, como condicionada por los factores conyunturales. A esos efectos, distinguen una tipología de países latinoamericanos, dentro de la cual ubican al Uruguay. A cada tipología, le corresponde un modelo teórico-práctico de acción.

Definen la autogestión o "Acción desde abajo" como arquetipo o modelo global y revolucionario, que se debe imponer "desde fuera por la fuerza de las ideas o por la idea de la fuerza". Es necesario estudiar la historia de la Revolución Rusa desde 1917 y en particular la postura de ROSA LUXEMBURGO y librar de romanticismo, para tomar como modelo revolucionario, la Comuna de Paris de 1871.

Se oponen a la concepción leninista- staliniana del poder por desechar la identificación de la Revolución con una minoría y cuplantarla por la acción de masas.

La táctica fundamental reside en "Encararnarse sobre las tendencias del proceso real, es decir apoyarse en la coyuntura, en un clima dehostilidad y enfrentamiento".

El Congreso de la CIAT en diciembre de 1982, consiste en que cada país responda a ésta pregunta: "¿Cuales son en nuestros respectivos países, las fuerzas que podrían ir abriendo camino, hacia un proyecto de ésta naturaleza?"

Otro punto importante reside en "profundizar el aislamiento de las clases dominantes, maniobrando en sus propias contradicciones internas, explotando sus debilidades estructurales y coyunturales, a través de un proceso largo pero sostenido de Desgaste de Adversarios" y de acumulación de fuerzas para la estratégia revolucionaria".

IV - IDENTIFICACION IDEOLOGICA

La identificación ideológica o raíz fundamental de la CIAT es un espectro alrededor de: marxismo, anarquismo y trotkismo, no pudiéndose decidir plenamente, por cuanto en los presentes documentos, eluden la definición unívoca - ideológica.

Se amparan en aportes unilaterales y deformados de: La teología Cristiana, el personalismo frances y de modo genérico la social-democracia.

V - CRONOGRAMA

No lo exponen, su acción es definida como un proyecto histórico.

VI - PERSPECTIVAS

Están creando y seguirán haciéndolo, los llamados "Gérmenes" de transición y han definido áreas, niveles y protagonistas. Su principal línea de identificación estratégica reside en: La relación Sindicatos-Partidos Políticos - Estado-Gobierno.

Puede afirmarse que el modelo del Comunismo Yugoeslavo constituye una línea de inspiración que orienta la acción presente de la CIAT.

El Octavo Congreso de la CIAT, del 5 al 11 de diciembre del presente año, es la línea de partida, en la perspectiva estratégica de transición, concientizando los niveles más altos de liderazgo.

DPTO. I
PROC.
TJ

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
ANALISTAS
261700JUL82

ANEXO Nº2: ARTICULACION DEL PODER PARA LA PARTICIPACION DEMOCRATICA DEL PODER ORGANIZADO

INTERNACIONAL LATINOAMERICANO → **MUNDIAL LATINOAMERICANO**
- * Los Mecanismos de Coordinación Interfuncional
- * Los Parlamentos y los Tribunales
- * Los Instrumentos de Integración y Desarrollo
- * Las Organizaciones Multinacionales (de los Estados)

NACIONAL

→ **PODER SOCIO-POLITICO**
- * El Estado
- * Las Organizaciones Políticas
  - P.E.
  - P.L.
  - P.J.

  más Referéndum Inic. Legales
- * Las Fuerzas Armadas
- * Las Escuelas, Colegios, Universidades, Iglesias, Clubs. etc.

→ **PODER SOCIO-ECONOMICO**
- * Las Empresas
- * Los Institutos de Planificación y Desarrollo

REGION →
- * La Confederación de Organizaciones Sectoriales
  - Económicos
  - Culturales
  - Sociales
- * Los Organos de Planificación y Las Institutos Desarrollo Regional
- * Las Organizaciones Políticas diversas.

PROVINCIA O ESTADO →
- * El Estado Local
  - P.E.
  - P.L.
  - P.J.
- * Los Organos de Planificación
- * La Federación de Organizaciones Sectoriales del Municipio y del Estado
  - económico
  - social
  - cultural
- * Las Organizaciones Políticas diversas.

BASE →

BARRIO
MUNICIPIO
CENTRO DE TRABAJO

- * Organizaciones Políticas diversas
- * Asambleas de Ciudadanos
- * Organos de Gestión y Administración Municipal
- * Juntas de Vecinos (Organización de Vecinos)
- * Organización de Consumidores y Usuarios
- * Asambleas de Trabajadores
- * Comités de Gestión de las Empresas
  - Urbanos
  - Rurales
- * Sindicatos
- * Cooperativas
- * Ligas

DPTO. I
PROC.
TJ

0081 8

17286

SOL. ANT. 1171/82

S/A (FF)

DGSS
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
OFICIO Nº 52/82

SERIE I — DI? 467536

ANTECEDE							
SERIE							

Montevideo, 28 de julio de 1982.-

Señor Jefe del Departamento I del
Servicio de Información de Defensa
Tte. Cnel. don Alfredo Lamy

Señor Jefe:

Por la presente, solicito a usted con carácter urgente, se remitan los antecedentes ideológicos de los funcionarios administrativos, dependientes de la Dirección de Fa sividades de Industria y Comercio (DI.PA.I.CO.), cuyos datos se establecen seguidamente:

FERNANDEZ VALENTI, Dalia Ilda
C.I.: 1:570.601 ◊ C.C.: ALA - 6.440

... ...

FERRACO SPADEA, Julia Hermina
C.I.: 638.688 ◊ C.C.: ALB - 5.934

... ...

FERRARI VILARO, María de las Mercedes
C.I.: 858.179 ◊ C.C.: PAB - 1.096

... ...

FERRARO RAMIREZ, Lorenzo
C.I.: 15.701 (Maldonado) ◊ C.C.: DAA - 11.381

... ...

FERRARO SEGGIOLA, Angelita María
C.I.: 518.576 ◊ C.C.: AFA - 2.585

... ...

FERRARO SEGGIOLA, María Carmen
C.I.: 637.016 ◊ C.C.: AFA - 2.526

... ...

Saluda a usted atentamente.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel.
WALTER SUSSANICH

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de recibido: 30/7/82
Hora: 1649
Mensajero: [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibido: 30 JUL 1982
Hora: [illegible]
No. de Orden: 17288

DEP. I
PROCESADO

001/1

I 5642

N v O 10-03 3 000 000 - 3 - 980 - RESA

1176 S/A(6) 44

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1702/82/D

Montevideo, 28 de julio de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa

SOL. ANT. 1176/82
P.I (A) 202/82

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de - 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes cuya nómina se transcribe:

COLOMBO LAMBACH, Leonor
CITERA HUELMO, Alfredo
MANDL MOTTA, Otilia Betty

DPTO. I
PROC.
(SU)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 JUL. 1982
I
5654

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
30 JUL. 1982
17292

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
30/7/82
1654

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

DIR. Nal. Banco S/B

URGENTE

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CITERA (Apellido Paterno) HUELMO (Apellido Materno) ALFREDO (SM) (Nombre(s))

2. 14-ENERO-1938 (Fecha de nacimiento) ROCHA (URUGUAY) (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 800.725-0 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BCA 80522

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY.

5. Cargo que desempeña: ENCARGADO

6. Domicilio particular: PLUTARCO 4013

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: ASISTIR A CURSO SOBRE CUENTAS NACIONALES.

2. Lugar en que se desarrollará: CIENES. Santiago de Chile

3. Fecha de iniciación: 2/8/82 Fecha de culminación: 30/9/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I
PROC.
SM

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 456/81

Se comunico aprobación en forma telefónica el 29/7/82 (C)

002

17292

C 1

1654/82 02/ACO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1702/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE. M. MICHELTTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - COLOMBO LAMBACH, Leonor
- SE APRUEBA -

2 - CIFERA HUELMO, Alfredo
- SE APRUEBA -

3 - MANDL MOTTA, Otilia Betty
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el Ser. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

003/3 17292

1147

S/4(e)

410.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N° 1695/82/D

Montevideo, 28 de julio de 1982

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

SOL. ANT. 1177/82
P.I (A) 197/82

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

AYUP ZOUAIN, Ricardo Norberto (URGENTE)
CAT MONSEGUR, Juan Miguel
CASTIGLIONI FOURNIER, Ana María
ESTEVA SUREDA, Mateo
FONSECA PIAGGIO, Daniel
GIAMBIASI MELONI, Nora
GIACOIA MARIA, Andrés Elías
LALANNE LOUREIRO, Hugo Víctor (URGENTE)

DPTO. I PROC. S/J

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 29 JUL. 1982
Pase a I
No. de Orden 5655

JL/sfb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 30/7/82
Numero de Orden 1655

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Destino Depto. I
Fecha de entrada 30 JUL. 1982
Hora 15.45
Número de Orden 17293

001/9

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

DII - Agda Comis. 7/p
h. 1230. Colifornia
Mvdeo. Tel. 480208

Foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

CAT MONSEGUR JUAN MIGUEL (V) (S/I)
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 18 Junio 1929 Montevideo Casado
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 442.564 de Mvdeo. Cred. Cívica BCA 16.482

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de Clínica Médica "1" (Grado IV) de la Facultad de Medicina.

6. Domicilio particular: Blanes Viale 5062. Montevideo Tel 501339

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Misión de estudios sobre : 1)Educación Médica de pre y post-grado ; 2)Líneas de investigación aplicada en Medicina Interna.
2. Lugar en que se desarrollará: España, Francia, Suiza, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos
3. Fecha de iniciación: 25-III-83 Fecha de culminación: 5-V-83 aprox.
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DPTO. 1 PROC. SM

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496/81

002

17293

Montevideo, 05 de Agosto de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

En la fecha el suscrito procedió a interrogar en este Servicio a la persona Juan Miguel CAT MONSEGUR, el cual al ser preguntado sobre si ha efectuado militancia política, expresa :

- Que su única actuación política fue el haber integrado el equipo coordinador de la "Agrupación Grito de Asencio" del sector 808 del Partido Demócrata Cristiano. Manifestando asimismo, que no recuerda con exactitud en que fecha integró el grupo de referencia el cual según cree no llegó a funcionar.

Saluda a usted atentamente

S.C.M. Aldo Carracedo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 AGO. 1982
Hora 14
Nº de Orden 17486

003

INF. EN DOC. 17293

VJC: Esteva J.000 Hotes Rollo 1 Af 7/3120

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Dir. Asto Banca C/A

gue una fc
ente aqu

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

ESTEVA	SUREDA	MATEO (G) (SM)
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2. 29.6.919 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 317.574 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AMB 2091
4. Institución a que pertenece: ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
5. Cargo que desempeña: GERENTE GENERAL
6. Domicilio particular: LUIS A. DE HERRERA 4527

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reuniones con jerarcas de Ferrocarriles Argentinos, Autoridades de la Línea General Urquiza y de Ferrocarriles Paraguayos, con motivo de la próxima habilitación del enlace ferroviario entre Uruguay-Argentina y Paraguay sobre la Represa de Salto Grande.
2. Lugar en que se desarrollará: BUENOS AIRES Y ASUNCION
3. Fecha de iniciación: Buenos Aires 12 al 14.7.82 — Fecha de culminación: Asunción 27 al 31.7.82
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I
PROC.
SM

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

17293
Imp. Nacional 496 81

46

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

e/2

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
~~Fonseca~~	Piaggio	Daniel (V)

2. 3 - IX - 1919 (Fecha de nacimiento) — Montevideo (Lugar) — Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 260455 de Montevideo Cred. Cívica AOB 2376
4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina
5. Cargo que desempeña: Profesor de Clínica Pediátrica
6. Domicilio particular: Echevarriarza 3471

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Dictar Curso de Pediatría
2. Lugar en que se desarrollará: Lima, Perú
3. Fecha de iniciación: 23 - VIII - 82 Fecha de culminación: 27 - VIII - 82
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I
PROC.
SM

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

17293
Imp. Nacional 156 81

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

F 1

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Giambiasi	Meloni	Nora C.I. C.S.I.
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)

2. 25 enero 1937 — Salto(Uruguay) — casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.523.511/8 de Montevideo C. Cívica BCA 54.145(Montev)

4. Organismo (s) donde trabaja: Consejo del Niño

5. Cargo que desempeña: Director de División Primera Infancia

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Doctor en Medicina(10 diciembre 1964)
   Especialización en Pediatría(27 julio 1967)

7. Domicilio particular: Juan María Perez 2865-Apto.302. Montevideo

8. Teléfono particular: 705295 Oficina 45403 ~~401241~~ Otros .....

DPTO. I
PROC.
SM

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Organización de Servicios de Protección materno-infantil, sobre todo de 0 a 5 años. Servicios de Semi-internación para menores de 5 años en "riesgo social"
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Ministerio de Salud Pública de Francia (Dirección de Asuntos Sociales). Ministerio de Educación de Francia.
3. País u organismo que ofrece la beca: Gobierno Francés.
4. Fecha de comienzo de la beca: setiembre 3 Fecha de término: diciembre 3
5. Autoridad que patrocina la candidatura: CONSEJO INTERVENTOR OEA
   CONSEJO OEA NIÑO

17293

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ver anexo

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____
Firma del Interesado

DPTO. I
PRO.
SH

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

Imp. Nacional 1216/79

C 1

(1ra. Parte)
1695/82 2/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1695/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHELTI

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1695/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - AYUP ZOUAIN, Ricardo Norberto
- SE APRUEBA -

2 - CASTIGLIONI FOURNIER, Ana María
- SE APRUEBA -

3 - ESPELTA SUREDA, Mateo
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº1049/80, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil, en fecha 23/JUL/980.-

4 - FONSECA PIAGGIO, Daniel
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº1591/79, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil en fecha 21/AGO/979 y Memorandum (A) Nº1652/80, aprobándose solicitud de Beca a Argentina en fecha 21/AGO/980.-

5 - GIAMBIASI MELONI, Nora
- SE APRUEBA -

6 - LALANNE LOUREIRO, Hugo Víctor
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el Ser. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

C 1
(2da. Parte)
1655/82 03/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1695/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - CAT KONSEGUR, Juan Miguel
- SE APRUEBA -

2 - GIACOIA MARIA, Andrés Elías
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el Ser. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL- SEÑOR PRO - SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

RESERVADO

12

A.e. Nº 343410
A.e. Nº. 343410

Adjunto Copia simple s/s/s/n. Relación de C.H.C.P. categoría "A" expedidas por Jefatura de Treinta y Tres entre 1º-7-80 y 30-6-82.

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

Oficio Nº.2007.- Treinta y Tres, Julio 22 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General Dn.GERMAN A. de la FUENTE.-
M O N T E V I D E O.-

-Atento a lo establecido en Circular C08/82 de fecha 1º de los corrientes de ese Servicio, adjunto al presente elevo a Ud., relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos Categorías "A", "B" y "C", expedidas por esta Jefatura desde el 1º de Julio de 1980 hasta el 30 de Junio de 1982 inclusive, debidamente conformada con los datos requeridos.-

-Saluda a Ud. atentamente.-

El Delegado Dptal.del S.I.D.:

Coronel:

RODOLFO E. QUINTANA.-

jugm

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

29 JUL. 1982

I 564)

DPTO. I PROC MB

NANG DPTO. I PROC. NANG

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO I
Fecha de Ingreso 30 JUL. 1982
Firma Aclaración Cargo
Nº de Orden 17295

RESERVADO
001 | 12

17295

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DESDE EL 1° DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1982.-

ARCHIVO

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nro. TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	FECHA EXPEDICION:
EDGAR TEIXEIRA SANTANA.-	1/980.	11/7/980	U.T.E.(Ingreso)	21/8/980.-
GINO ALDINO DAMAS SUAREZ.-	2/980.	14/7/980	U.T.E.(Ingreso)	21/8/980.
VICTOR HUGO SULUAGA RAMOS.-	3/980.	16/7/980	U.T.E.(Ingreso)	21/8/980.-
PEDRO PABLO SILVA.-	4/980.	21/7/980	U.T.E.(Ingreso)	21/8/980.-
GRACIELA MIRIAM DIAZ DIAZ.-	5/980.	28/7/980	Corte Electoral (Ingreso)	21/8/980.
LIDIBLBA MALSCHE SANTA MARIA.-	6/980.	28/7/980	Corte Electoral (Permanencia)	21/8/980.-
MANUEL MACHADO PINTOS.-	7/980.	07/8/980	U.T.E.(Permanencia)	03/9/980.
HIPOLITA ZIAZUL CARRERA SILVERA.-	8/980.	13/8/980	Direc.Nal.Correos (Ingreso)	03/9/980.-
JOSE MARIA SORIA SIRRIC.-	9/980.	14/7/980	O.S.E.(Ingreso)	18/9/980.-
JUAN ANTONIO SARAVIA.-	10/980.	27/8/980	O.S.E.(Ingreso)	12/9/980.-
GLADYS TERESA PASTOR.-	11/980.	29/8/980	CO.NA.E.(Ingreso)	12/9/980.-
ALFREDO ALVAREZ TAPIA.-	12/980.	03/9/980	U.T.E.(Ingreso)	18/9/980.-
SERGIO DANIEL ARISMENDI CORTIGLIA.-	13/980.	15/9/980	Bco.Hipotecario (Ingreso)	25/9/980.-
MARIA CRISTINA GORDILLO FIGUEREDO.-	14/980.	12/9/980	D.G.S.S.(Ingreso)	04/10/980.
CARMEN GONZALEZ ANTUNEZ.-	15/980.	29/9/980	Insp.Dptal.Educ.Primaria(Ingreso)	04/10/980.-
MARIA VIRGINIA CARDONA LIMA.-	16/980.	17/10/80	U.T.U.(Ingreso)	25/10/980.-
MARIA LOURDES CATALINA MUÑOZ.-	18/980.	24/10/80	Consejo del Niño (Ingreso)	10/11/980.-
ALBA ALICIA SARASOLA ROBAINA.-	19/980.	24/10/80	M.S.P.(Ingreso)	10/11/980.-
MARTA IRIS IGUINI SILVERA.-	20/980.	29/10/80	A.N.TEL.(Ingreso)	01/12/980.
OSCAR FREIRE RIVERO.-	21/980.	30/10/80	A.F.E.(Permanencia)	01/12/980.-
NELSON da LUZ BIGO.-	22/980.	03/11/80	B.R.O.U.(Ingreso)	03/12/980.-
GRACIELA CRISTINA GONZALEZ.-	24/980.	03/11/80	M.A.P.(Ingreso)	03/12/980.-
PEDRO RAUL GONZALEZ ALVAREZ.-	25/980.	03/11/80	M.A.P.(Ingreso)	03/12/980.-
JOSE LORENZO RODRIGUEZ.-	26/980.	03/11/80	M.A.P.(Permanencia)	03/12/980.-
RAMON FELIPE MENDEZ LARROSA.-	27/980.	03/11/80	MAP.(Permanencia)	03/12/980.
JUAN CARLOS SILVA.-	28/980.	03/11/80	MAP.(Permanencia)	03/12/980.-
ERNESTO DESIDERIO TERRA CHALAR.-	29/980.	03/11/80	M.A.P.(Ingreso)	03/12/980.-

DP I 03/12/82 PROCESADO

0001 VANG DPTO. I PROC (LA)(GM)

DPTO. I PROC. MB

17295

17295

Valorado papel simple $ 40 por Resolución de Contaduría de 1981 Categoría "A" empleados por folios anteriores 1°, 2, 30 y 100.-

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DESDE EL 1° DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1982.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nro. TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	FECHA EXPEDICION:
SAUL VILLANUEVA GOROSITO.-	30/980.	03/11/980.	MAP.(Permanencia)	03/12/980.-
HENRY BALTAZAR MACHADO ANCIBAR.-	31/980.	03/11/980	M.A.P.(Permanencia)	03/12/980.
LILIA BRCERRA GONZALEZ.-	32/980.	10/11/980	Consejo del Niño (Ingreso)	19/11/980.-
MARIA HELE ALMEIDA FABRICA.-	33/980.	07/11/980	Int.Mpal.Florida (Ingreso)	22/12/980.-
JOSE CARLOS SENOSIAIN LANZA.-	34/980.	06/11/980	D.G.S.S.(Ingreso)	19/11/980.-
JUAN ANDRES RAMIREZ MAGUNA.-	35/980.	12/11/980	A.P.E.(Permanencia)	15/12/980.-
RUBEN RAMON TEIXEIRA PEREIRA.-	36/980.	14/11/980	U.T.E.(Ingreso)	15/12/980.-
BELARN OLIVERA SOSA.-	37/980.	14/11/980	U.T.E.(Ingreso)	15/12/980.-
OLIMPIO PROTO LOPEZ AMORIN.-	38/980.	17/11/980	U.T.E.(Ingreso)	15/12/980.-
PEDRO ALFONSO MALVAREZ MARTINEZ.-	39/980.	17/11/980	O.S.E.(Ingreso)	15/12/980.
NIRIO IRENE GARCIA ALVAREZ.-	40/980.	20/11/980	M.T.O.P.(Ingreso)	16/12/980.-
SERGIO de BRUN CANO.-	41/980.	20/11/980	M.T.O.P.(Ingreso)	16/12/980.-
EDUARDO MACHADO DIAZ.-	42/980.	21/11/980	M.T.O.P.(Ingreso)	01/12/980.
ERNESTO DESIDERIO TERRA CHALAR.-	43/980.	21/11/980	O.S.E.(Ingreso)	01/12/980.-
RAUL RAMIREZ RICARDI.-	44/980.	24/11/980	U.T.E.(Ingreso)	01/12/980.-
CARLOS PINTADOS SILVA.-	45/980.	25/11/980	U.T.E.(Ingreso)	16/12/980.-
ARIEL PUÑALES CARNALES.-	46/980.	25/11/980	U.T.E.(Ingreso)	16/12/980.-
ROBERTO EDGAR BAREÑO MARIÑO.-	47/980.	25/11/980	U.T.E.(Ingreso)	16/12/980.-
JUAN CARLOS ISRAEL da ROZA BELTRAN.-	48/980.	26/11/980	M.A.P.(Ingreso)	15/12/980.-
ZOILA IGUINI.-	49/980.	27/11/980	Boo.Seg.del Estado(Ingreso)	05/12/980.-
JULIO CESAR ESPINDOLA PEREIRA.-	50/980.	28/11/980	M.T.O.P.(Ingreso)	05/12/980.-
ILDARA FLEITAS ALVAREZ.-	51/980.	02/12/980	Direc.Lot.y Quinielas (Ingreso)	06/12/980.-
CARLOS EDUARDO TERRA CHALAR.-	52/980.	02/12/980	U.T.E.(Ingreso)	15/12/980.-
ALDO ROMEL MARTINEZ TEXEIRA.-	53/980.	02/12/980	U.T.E.(Ingreso)	15/12/980.
LUIS PRAIZ PEREIRA.-	54/980.	03/12/980	A.P.E.(Permanencia)	05/12/980.-
LEONIDO MUNIZ SILVERA.-	55/980.	03/12/980	M.T.O.P.(Ingreso)	05/12/980.-
TERESA MABEL GABRIEL.-	56/980.	03/12/980	Consejo del Niño(Ingreso)	22/12/980.-

DEPTO. I JUAREZ PROCESADO (LAVALLEJA)

DPTO. I PROC. (LA) CH

DPTO. I PROC. MO

17295

17295

Adicional folio anexo a Rel. de Constancias H.C.P. Categoría "A" expedidas por Jefat. entre 1-7-80 y 30-6-82.-

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DESDE EL 1° DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1982.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nro. TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	FECHA EXPEDICION:
SANTA LUCIA SILVERA RAMOS.-	57/980.	10/12/980	M.S.P.(Ingreso)	22/12/980.-
LUIS ALBERTO MURAÑA RUIZ.-	58/980.	12/12/980	A.N.C.A.P.(Ingreso)	05/01/981.-
NELLY JUDIT VIERA FRANCO.-	59/980.	15/12/980	U.T.E.(Ingreso)	05/01/981.-
JORGE DAVID OROSA DE LOS SANTOS.-	60/980	16/12/980	A.F.E.(Ingreso)	05/01/981.-
RAUL RAMIREZ RICARDI.-	61/980.	22/12/980	U.T.E.(Ingreso)	05/01/981.-
MARIA TERESA RIZ PEREZ.-	62/980.	22/12/980	M.S.P.(Ingreso)	05/01/981.-
CAMILO JUSTINO CANDIDO FERREIRA.-	63/980.	23/12/980	O.S.E.(Ingreso)	05/01/981.-
FREDYS BARROS SILVA.-	64/980.	22/12/980	A.N.C.A.P.(Ingreso)	05/01/981.-
HORACIO ROJAS ROJAS.-	65/980.	24/12/980	A.N.C.A.P.(Ingreso)	07/01/981.-
PAULINA GINAR DA SILVA.-	66/980.	29/12/980	A.N.C.A.P.(Ingreso)	07/01/981.-
ALBERTO FERREIRA.-	03/980.	10/12/980	C.N.E.F.(Permanencia)	22/12/980.-
JOSE ENRIQUE ZUNINO BULGARELLI.-	01/981.	12/01/981	A.N.C.A.P.(Ingreso)	29/01/981.-
HECTOR MARIA TECHERA FERREIRA.-	02/981.	22/01/981	O.S.E.(Ingreso)	02/02/981.-
WASHINGTON ELOY LOPEZ MACHADO.-	03/981.	22/01/981	U.T.E.(Ingreso)	02/02/981.-
RUBES JORGE PEREZ CARDOZO.-	04/981.	29/01/981	Cantinas Militares(Ingreso)	11/02/981.-
LUIS FERNANDO MORALES LARROSA.-	05/981	21/02/981	A.F.E.(Ingreso)	10/03/981.-
OSCAR OMAR ARTAUD ZULUAGA.-	06/981.	23/02/981	A.F.E.(Ingreso)	10/03/981.-
FELICIA ROSAS ARBELO.-	07/981.	05/03/981	Consejo del Niño (Ingreso)	25/03/981.-
RAMON LEOPOLDO ALZA.-	08/981.	05/03/981	U.T.E.(Ingreso)	25/03/981.-
ELBA MIRIAM FERRARI de los SANTOS.-	09/981.	05/03/981	Insp.Dptal.Educ.Primaria(Ingreso)	25/03/981.-
HILDA PEREIRA RODRIGUEZ.-	10/981.	06/03/981	Insp.Dptal.Educ.Primaria(Ingreso)	27/03/981.-
MIGUEL ANGEL PEREZ.-	11/981.	10/03/981	A.N.C.A.P.(Ingreso)	27/03/981.-
JORGE ROBERT FRAGA LEMOS.-	12/981.	12/03/981	A.N.C.A.P.(Ingreso)	25/03/981.-
AUBIN DUARTE SANTOS.	13/981	16/03/981	U.T.E.(Ingreso)	25/03/981.-
ROLANDO MARIO MOREIRA FEO.-	14/981.	16/03/981	U.T.E.(Ingreso).	25/03/981.-
SONIA RUTH SILVERA SILVERA.-	15/981.	27/03/981	CO.NA.E.(Ingreso)	11/05/981.-
JUAN CARLOS MIERES LIMA.-	16/981	26/03/981	O.S.E.(Ingreso)	11/05/981.-

DPTO. 1 MAYO PROC. (LA)(GN)

DPTO. 1 PROC. MB

17295

17295

Unidad Judicial anexa a la 3. Cautelares H.C.F. Categoría "A" empleados fs. 33 entre 17/5/82 y 26/5/82.-

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DESDE EL 1° DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1982.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nro. TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	FECHA EXPEDICION:
RAQUEL FELICIA SANCHEZ MONTEAGUDO.-	17/981.	01/04/981	U.T.E.(Ingreso)	11/05/981.-
SEVERO PEREIRA.-	18/981.	02/04/981	U.T.E.(Ingreso)	11/05/981.-
FRANCISCO ANTONIO LUZARDO.-	19/981.	06/04/981	CO.NA.E.(Ingreso)	11/05/981.-
JUAN JOSE ROMAN GOMEZ.-	20/981.	08/04/981	U.T.E.(Ingreso)	07/05/981.-
EVA ALICIA CHARQUERO MANSILLA.-	21/981.	09/04/981.	U.T.E.(Ingreso)	30/04/981.-
LILIAN ADRIANA FLORES GAMARRA.-	22/981.	09/04/981	A.N.C.A.P.(Ingreso)	30/04/981.-
MIRIAM SONIA LATORRE GONZALEZ.-	23/981.	20/04/981	Enseñanza Primaria(Ingreso)	24/04/981.-
ANGEL ISMAEL SOSA SUAREZ.-	24/981.	21/04/981	U.T.E.(Ingreso)	13/05/981.-
JESUS MARIA PEREIRA.-	25/981.	23/04/981	U.T.E.(Ingreso)	29/06/981.-
MARIO FERNANDO ALVAREZ BARRETO.-	26/981.0	24/04/981.	U.T.E.(Ingreso)	03/06/981.-
JUAN JOSE PEREIRA MIGUEL.-	27/981.	20/04/981.	O.S.E.(Ingreso)	11/05/981.-
DARDO AVILA MECUERO.-	28/981.	28/04/981.	U.T.E.(Ingreso)	26/05/981.-
ESTEBAN GAVARRET SORIA.-	29/981.	07/05/981.	M.T.O.P.(Ingreso)	27/05/981.-
ROSALIO GONZALEZ RODRIGUEZ.-	30/981.	07/05/981	M.T.O.P.(Ingreso)	27/05/981.-
MARTA GLADYS RODRIGUEZ CAIRABU.-	31/981.	09/05/981.	M.S.P.(Ingreso)	27/05/981.-
JULIO CESAR DE MELLO CARABALLO	32/981	14/05/981	M.A.P.(Ingreso)	26/05/981.-
ABELARDO VALERIO PALACIO MENDEZ.-	33/981.	15/05/981.	U.T.E.(Ingreso)	26/05/981.-
CRISTINA ISABEL NIEVES CORREA.-	34/981.	19/05/981	A.N.TEL.(Ingreso)	27/05/981.-
MIGUEL ANGEL GONZALEZ ANDRADE.-	35/981.	19/05/981	Inst.Geológico del Uruguay(Ing.)	27/05/981.-
CARLOS MARIA VIGANO PASTRANA.-	36/981.	27/05/981	M.A.P.(Ingreso)	24/06/981.-
PEDRO HORACIO BLANCO BARRAL.-	37/981.	22/06/981	M.A.P.(Ingreso)	13/07/981.-
RAUL ENRIQUE BERMUDEZ COQUARD.-	38/981.	22/06/981	M.A.P.(Ingreso)	13/07/981.-
ULISES GOICOECHEA CERNANDEZ.-	39/981.	18/06/981	U.T.E.(Ingreso)	13/07/981.-
HECTOR AGUSTIN RODRIGUEZ.-	40/981.	26/06/981	A.P.E.(Ingreso)	13/07/981.-
PABLO ALBERTO SILVERA SILVA.-	41/981.	26/06/981	M.A.P.(Ingreso)	23/07/981.-
ISIDORO RAMON FALERO SUAREZ.-	42/981.	29/06/981	M.A.P.(Ingreso)	13/07/981.-

DPTO. 1 PROC. 4 B

DPTO. 1 PROC. (LA) (64)

17295

17295

Contando Aybal incluido aquí la Relación de Constancias HCP. Categoría "A" expedidas por fs. 5 a 5 entre 1/7/80 y 30/6/82 -

5

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA C ?GOS PUBLICOS CATEGORIA "A" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DESDE EL 1° DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1982.- - - -

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DESDE EL 1° DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1982.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nro. TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	FECHA EXPEDICION:
WALTER DARIO MALDONADO IGUINI.-	70/981.	02/09/981	A.F.E.(Ingreso)	10/09/981.-
SERGIO COSTA TECHERA.-	71/981.	02/09/981	U.T.E.(Ingreso)	10/09/981.-
MANUEL COTTO.-	72/981.	02/09/981	O.S.E.(Ingreso)	10/09/981.-
DARIO TELIS RUIZ.-	73/981.	02/09/981	O.S.E.(Ingreso)	10/09/981.-
CARLOS ALCIBIADES SILVERA MUNIZ.-	74/981.	04/09/981	U.T.E.(Ingreso)	24/09/981.-
RICHARD EDUARDO ACOSTA COTTO.-	75/981.	09/09/981	U.T.E.(Ingreso)	29/09/981.-
JORGE MARTINEZ SARAVIA.-	76/981	09/09/981	A.N.TEL.(Ingreso)	29/09/981.-
RAFAEL FLORES MALERIO.-	77/981.	14/09/981	U.T.E.(Ingreso)	29/09/981.-
EISENHOWER FRANCISCO AYALA PELLEJERO.-	78/981.	22/09/981	A.F.E.(Ingreso)	16/10/981.-
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SILVA.-	79/981.	24/09/981	Consejo Educ.Sec.Básica y Sup.(Ing.)	21/10/981.-
ADAN MARIA ARAUJO SILVERA.-	80/981.	23/09/981	A.F.E.(Ingreso)	29/09/981.-
JUAN ANTONIO BARRETO SUAREZ.-	81/981.	02/10/981	M.T.O.P.(Ingreso)	16/10/981.-
TERESITA DEL CARMEN FERNANDEZ CHOTOLA.	82/981.	05/10/981	Direc.Nal.Correos(Ingreso)	16/10/981.-
ELBIO GUSTAVO RODRIGUEZ CORONEL.-	83/981.	05/10/981	Direc.Nal.Correos(Ingreso)	16/10/981.-
OLGA BEATRIZ CARBONE SOSA.-	84/981.	16/10/981	Direc.Nal.Correos(Ingreso)	18/11/981.-
ELIDA FRANCO RECALDE.-	85/981.	16/10/981	M.A.P.(Ingreso)	18/11/981.-
ARMANDO ARREGOL ITUARTE FERNANDEZ.-	86/981.	19/10/981.	M.A.P.(Ingreso)	18/11/981.-
JOSE PEDRO CARRASCO PEREYRA.-	87/981.	19/10/981	Corte Electoral.(Ingreso)	18/11/81.-
JOSE EDUARDO FERREIRA SANTA CRUZ.-	88/981.	21/10/981	U.T.E.(Ingreso)	18/11/81.-
JOSE ANTONIO FERREIRA CARBALLO.-	89/981.	22/10/981	A.F.E.(Ingreso)	18/11/981.-
ARLINDA ELOISA GUILLERME MACIEL.-	90/981.	26/10/981.	Cons.Educ.Sec.Básica y Sup.(Ing.)	18/11/981.-
JORGE DANIEL MARTINEZ NIEVES.-	91/981.	30/10/981	M.A.P.(Ingreso)	18/11/981.-
ANALIA GALLO SILVEIRA.-	92/981.	04/11/981	Insp.Dptal.Educ.Primaria(Ingreso)	18/11/981.-
YENELA ESTHER NUÑEZ OLIVERA.-	93/981.	06/11/981	M.T.S.S.(Ingreso)	18/11/981.-
ANGEL GUZMAN MUNOZ AMARAL.-	94/981	06/11/981	A.N.TEL.(Ingreso)	18/11/981.-

DPTO. I PROC. (4)(64)

DPTO. I PROC. MB

17295

17295

Contrato folio anexo fs. C. Relación de Contadores H.C.P. Categoría "A" confeccionada por fs: 31 anexo 17/12/82, 24/5/83.-

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DESDE EL 1º DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1982.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nro.TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	FECHA EXPEDICION:
MARIA SUSANA IZQUIERDO LEMOS.-	95/981.	10/11/981	B.R.O.U.(Ingreso)	18/11/981.-
JULIAN RICARDO MILA PEREIRA.	96/981.	09/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	18/11/981.
JULIO ORGA MARTINEZ.-	98/981.	10/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	19/11/981.-
JULIO CESAR FERNANDEZ ARAUJO.-	99/981	10/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	19/11/981.-
WALTER DARDO MALDONADO IGUINI.-	100/981.	10/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	19/11/981.
FELICIANO LOPEZ.-	101/981.	11/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	18/11/981.-
MIGUEL OSCAR FREITAS COSSIO.-	102/981.	11/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	18/11/981.
NILSO DE LOS SANTOS GARCIA.-	103/981.	11/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	18/11/981.-
ALFREDO VICTORIO PEREZ FREITAS.-	104/981.	11/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	18/11/981.-
SOLIMAR JUAREZ LA LUZ.-	105/981.	12/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	02/12/981.-
MOASI TECHERA.-	106/981.	13/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	08/12/981.-
MARIELA BEATRIZ BARREIRA URRUTI.-	107/981.	13/11/981	A.N.TEL.(Ingreso)	08/12/981.-
ROSAMEL JOSEFINA LUCAS PEREIRA.-	108/981.	13/11/981	A.N.TEL.(Ingreso)	08/12/981.-
MARIO FERNANDO ALVAREZ BARRETO.-	109/981.	17/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	02/12/981.-
ANA MARISELL FREITAS CADEA.	110/981.	17/11/981	A.N.TEL.(Ingreso)	02/12/981.
IRIS RUBI VERGARA ALCARRAZ.-	111/981.	23/11/981	U.T.E.(Ingreso)	02/12/981.-
ARIEL ANTONIO ACOSTA JUAREZ.	112/981.	04/12/981	M.T.O.P.(Ingreso)	08/12/981.-
MANUEL ROMAN GOMEZ.-	113/981.	10/12/981.	Direc.Lot.yQuinielas(Ingreso)	28/12/981.-
LUIS ANGEL LUCAS SILVERA.-	114/981.	09/12/981	Cons.Educ.Sec.Básica y Sup.(Ing.)	28/12/981.-
LUIS RUBEN RODRIGUEZ de OLIVERA.-	115/981.	11/12/981	U.T.E.(Ingreso)	22/01/982.-
CEFERINO FURTADO CONTRERA.-	117/981.	28/12/981	O.S.E.(Ingreso)	22/01/982.
ERNESTO EUGENIO AGUIAR MIER.	001/981.	11/05/981	D.G.S.S.(Permanencia)	27/05/981.-
HEBERT ARTELIO DIAZ BELLO.	002/981	07/10/981	B.R.O.U.(Permanencia)	30/11/981.-
CELIA YOSELLI MACHADO FREIRA.	1/982.	14/01/982	Insp.Dptal.Educ.Primaria(Ingreso)	27/01/982.-
JUAN HUMBERTO CORREA.-	2/982.	13/01/982	A.F.E.(Ingreso)	27/01/982.-
SERGIO RAGGHIANTI RIVERO.-	3/982.	18/01/982	A.F.E.(Ingreso)	10/02/982.-
ANGEL RAMON PRIORE SANCHEZ.-	4/982.	25/01/982	A.F.E.(Ingreso)	08/03/982.-

DPTO. I PROC. (13)

NANO DPTO. I PROC. (LA)(GH)

C.H.C.P. CATEGORIAS "C" de J.P. TREINTA Y TRES.-

LEIVA GUERRERO, César -C.H.C.P. Nº 001/80 PERMANENCIA- C.I. 30.705

GUTIERREZ NUÑEZ, Reynaldo -C.H.C.P. Nº 002/80 -PERMANENCIA-C.I.22400-T. y Tres

CARABALLO, Angel-C.H.C.P. Nº 97/81 -INGRESO - C.I. 19.257 Treinta y Tres.

ALDERETE PEREIRA, Nelly-C.H.C.P. Nº 116/81 INGRESO - C.I. 28016 -T. y Tres.

LARROSA OBALDIA, Angel María -C.H.C.P. Nº 7/82 -C.I. 21695 -Treinta y Tres.

MARTIRENA OLMOS, Alfredo César -C.H.C.P. Nº 14/82-INGRESO-C.I.20221-T.y Tres.

Carlos Abel Miguel Abel P. V. Relación de Constancias de H.P.P. Categoría "A" expedidas de fs. 1 a 30 entre 1/1/80 y 30/6/82. — 8

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DESDE EL 1° DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1982.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nro. TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	FECHA EXPEDICION:
ELIS JOSE SILVERA SILVERA.-	5/982.	04/02/982	U.T.E.(Ingreso)	08/03/982.-
JUANA BEATRIZ SAISAMENDI IRAOLA.-	6/982.	04/02/982	A.N.C.A.P.(Ingreso)	15/04/982.-
ELENO LUIS MOREIRA PEO.-	8/982.	11/02/982	M.T.O.P.(Ingreso)	13/04/982.-
CER LAY PEREIRA IPRAN.-	9/982.	15/02/982	A.N.TEL.(Ingreso)	13/04/982.-
MARGARET YANET GOLLY CASAL.-	10/982.	15/02/982	A.N.TEL.(Ingreso)	13/04/982.-
CARLOS ANTONIO SEGOVIA.-	11/982.	18/02/982	M.A.P.(Ingreso)	13/04/982.-
FERNANDO HENRY SAN JUAN MARTINEZ.-	12/982.	24/02/982	A.P.E.(Ingreso)	13/04/982.-
WILSON PEREIRA RIVERO.-	13/982.	24/02/982	A.P.E.(Ingreso)	13/04/982.-
JUVENAL NESTOR GROSSA URRUTIA.-	15/982.	04/03/982	O.S.E.(Ingreso)	13/04/982.-
RUBEN DARIO PASTOR ALVAREZ.-	16/982.	09/03/982	Serv.Geográfico Militar(Ingreso)	31/03/982.-
GLORIA BEATRIZ BARRIOS.-	17/982.	09/03/982	A.N.TEL.(Ingreso)	01/04/982.-
SERLEY SONNENSCHEIN MORAES.-	18/982.	10/03/982	M.A.P.(Ingreso)	13/04/982.-
SONIA CRISTINA DENIS CARRIL.-	19/982.	10/03/982	M.A.P.(Ingreso)	13/04/982.-
MIRTA ESTELA GOLLY CASAL.-	20/982.	15/03/982	A.N.TEL.(Ingreso)	01/04/982.-
MIGUEL ANGEL GIMENEZ GOMEZ.-	21/982.	17/03/982	B.R.O.U.(Ingreso)	24/05/982.-
MARIANELA SILVA ATARICIO.-	22/982.	18/03/982	Insp.Dptal.Educ.Primaria(Ingreso)	24/05/982.-
CARLOS ALBERTO ROMERO FIGUEREDO.-	23/982.	19/03/982	A.N.TEL.(Ingreso)	05/05/982.-
RICARDO FEDERICO VIDIELLA LARRIERA.-	24/982.	19/03/982	Direc.Lot.y Quinielas (Ingreso)	29/04/982.-
CARLOS ELBERTO MORALES MARTINEZ.-	25/982.	24/03/982	M.A.P.(Ingreso)	05/05/982.-
EDISON TECHERA CARBALLO.-	26/982.	29/03/982	A.P.E.(Ingreso)	05/05/982.-
CARLOS ARAUJO.-	27/982.	29/03/982	A.P.E.(Ingreso)	26/05/982.-
ARLINDA ELOISA GUILLERME MACIEL.-	28/982.	31/03/982.	Cons.Educ.Sec.Básica y Sup.(Ing.)	29/04/982.-
CEFERINO FURTADO CONTRERA.-	29/982.	06/05/982	M.A.P.(Ingreso)	28/05/982.-
OSCAR ALFREDO LATORRE PEREIRA.-	30/982.	12/05/982	Cons.Educ.Sec.Básica y Sup.(Ing.)	28/05/982.-
BEATRIZ LORELEY BENTOS HUELMO.-	31/982.	14/05/982	Ministerio de Justicia (Ingreso)	04/06/982.-

DPTO. I PROC. HB

17295

17295

Conforme fotostat original agregada a Resolución de Cancelación N° C.P. Categoría "A" confeccionada con fs: 37. entre 29/5/82. y 10/6/82.

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA C 'OS PUBLICOS CATEGORIA "A" EX .EDIDAS POR ESTA JEFATURA DESDE EL 1° DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1982.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nro. TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	FECHA EXPEDICION:
ROSA MARIANELA GARCIA GARCIA.- ✓	001/982.	07/05/982 ✓	U.T.J.(Permanencia) ✓	03/06/982.- ✓

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, Julio 22 de 1982.-

El Delegado Departamental del S.I.D.:

Coronel:

RODOLFO E. QUINTANA.-

mas
jugm

DPTO. I
PROC.
MB

WAWG
DPTO. I
PROC.
(LA) (GM)

DEP. I
13/7/82
(WG)(GM)

0669

17295

Ordenado pase original Art. 4° Relación de Conductores H.C.P. Categoría "B" confeccionada fs. fs. 10 vta. 17/4/80, 20/4/80.- 10

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "B" / PEDIDAS POR ESTA JEFATURA DESDE EL 1° DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1982.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	NUMERO TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	FECHA EXP.:	FECHA NOT.:	COMUNICACION AL ORGANISMO:
NESTOR SANTANA ESCUDERO.-	771/978	08/08/978	Int.Mpal.Dptal.(Permanencia)	07/07/80	08/07/980	Of.2210.07/07/980.-
WALTER SAUL PENA COSTA.-	1286/978	30/11/978	D.G.S.S.(Permanencia)	14/07/980	15/07/980	Of.2283.14/07/980.-
MIGUEL SOSA MIERES.-	177/980	19/03/980	A.N.C.A.P.(Permanencia)	21/07/980	22/07/980	Of.2330.21/07/980.-
YOLANDA PIRIL LOPEZ.-	249/979	06/03/979	Com.Mixta Laguna Merin(Perm.)	11/08/980	11/08/980	Of.2527.11/08/980.-
MIGUEL ANGEL TORTILLO PERES.-	475/979	12/06/979	B.H.O.U.(Permanencia)	11/08/980	13/08/980	Of.2526.11/08/980.-
BENTROVER GONZALO FARRUGIA HONORIO.-	895/979	12/11/979	Of.Dptal.Catastro(Perm.)	14/08/980	15/08/980	Of.2604.14/08/980.-
MIGUEL ANGEL MARINO.-	1156/978	23/11/978	Asig.Familiares(Permanencia)	10/07/981	27/07/981	Of.1926.28/07/981.-
FANNY NELIA DELLEPIANE IRIARTE.-	17/980	20/10/980	Direc.Nal.Correos(Ingreso)	20/11/980	04/12/980	Of.3542.20/11/980.-
CIPRIANO GERARDO FERREIRA ALVAREZ.-	23/980	03/11/980	M.A.P.(Ingreso)	04/12/980	22/12/980	Of.3731.04/12/980.-

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, Julio 22 de 1982.-

El Delegado Departamental del S.I.D.:

Coronel:

RODOLFO E. QUINTANA.-

1 — Habia presentado [illegible] a Cat "C"
[illegible] "B"

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

DPTO. I PROC. MJ

(CA)(CM) DPTO. 6 PROC.

mas
Jugm

C.H.C.P. CATEGORIAS "B" DE J.P.TREINTA Y TRES.-

SOSA MIERES, Miguel -C.H.C.P. Nº 177/980 PERMANENCIA.- NO SE PRESENTO

DELLEPIANE IRIARTE, Fanny Nelia -C.H.C.P.Nº 17/80-INGRESO -C.I.28157-T.y Tres.

FERREIRA ALVAREZ, Cipriano Gerardo-C.H.C.P. Nº23/80-INGRESO-C.I.24551-T.y Tres.

17295

011

Contenido fojas 1 anglo y fs. 10 Relación de Constancias H.C.P. Categoría "C" confeccionadas en fs. 11 entre 1/7/80 y 30/6/82 -

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "C" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DESDE EL 1° DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1982.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	NUMERO TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	FECHA EXP.:	FECHA ENT.:	COMUNICACION AL ORGANISMO:
1 CARLOS MARIA ARTIGAS MORALES.-	949/978	11/10/978	O.S.E.(Permanencia)	21/07/980	21/07/980	Of.2327.21/07/980.-
2 LUIS GUSTAVO VAZQUEZ LANDA.-	1104/978	15/11/978	O.S.E.(Permanencia)	21/07/980	21/07/980	Of.2328.21/07/980.-
3 ORESTE DOMINGUEZ MOLINA.-	1168/978	24/11/978	D.G.S.S.(Permanencia)	14/07/980	14/07/980	Of.2282.14/07/980.-
4 CESAR LEIVA GUERRERO.-	001/980	22/10/980	C.N.E.P.(Permanencia)	14/11/980	14/11/980	Of.3498.14/11/980.-
5 REYNALDO GABRIEL GUTIERREZ NUÑEZ.-	002/980	18/11/980	D.G.S.S.(Permanencia)	26/11/980	26/11/980	Of.3605.26/11/980.-
6 ANGEL CARABALLO.-	97/981	10/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	19/11/981	04/01/982	Of.3092.19/11/981.-
7 ELLY ALBERTO PEREIRA.-	116/981	14/12/981	Ministerio de Justicia(Ing.)	27/01/982	29/01/982	Of.183. 28/01/982.-
8 ANGEL MARIA LARROSA OBALDIA.-	7/982	04/02/982	A.N.C.A.P.(Ingreso)	15/04/982	16/04/982	Of.848. 15/04/982.-
9 ALFREDO CESAR MARTIRENA OLMOS.-	14/982	01/03/982	O.S.E.(Ingreso)	03/05/982	11/05/982	Of.1083.03/05/982.-

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, Julio 22 de 1982.-

El Delegado Departamental del S.I.D.:

Coronel:

RODOLFO E. QUINTANA.-

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

RECURSOS

2 - [illegible] el Directorio de [illegible]

3 - [illegible]

5 - [illegible]

6 - [illegible]

[illegible]

DPTO. I PROC. (LA)(GH)

DPTO. I PROC. 43

17295

012/12

17295

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETO

PARTE Nº 211/982.las.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA

Montevideo, 30 de Julio de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- Edgardo César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

21/06/982.- Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

INTERIOR 17/06/982 Movimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

- S I N N O V E D A D -

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1- AMPLIACION.- (Brigada de Narcóticos).-

Ampliando lo informado en el Parte del día de ayer Nral 4 de la Secc. III en la víspera se procede a la detención de Antonio SOZZI DI PIETO, S/O, s, de 41 años de edad, C.I. 909.637. Por otra parte y al saberse buscado por esta Policía se presentó a estas oficinas la persona Walter Rolando ABAL RAMA, O, s, de 31 años de edad, C.I. 1.098.206.

De las diligencias e interrogatorios practicados no se pudo establecer que persona o personas son las responsables de haber llevado las anfetaminas incautadas por la Brigada, en la finca de Juan Capistegui.

Cabe destacar que no se descarta la posibilidad de que los ocho detenidos estén involucrado en otro tipo de delito tales como "Sexuales" y "Hurto", - por lo que fueron trasladado al D.O.E (Departamento de Operaciones Especiales

Dicho Departamento informará de las novedades que surjan. Se Ampliará.-

2- DETENIDO.- (Internado en el H. Vilardebó).-

En el día de ayer, registró entrada en la libreta de detenidos de la Brigada de Narcóticos la persona: Richard William RODRIGUEZ LUZARDO S/O, s, de 19 años de edad, C.I. 2.559.212-5. El mismo fue detenido por personal de la Secc. 3ra de Policía en la intersección de las calles Yi y Pozos del Roy, - donde fue sorprendido inhalando gases de cemento "PEGA-PREN". Se solicitó los servicios del S.AE. (Servicio de Asistencia Externa del MSP) quien aconsejó su internación en el H. Vilardebó lo cual se dio cumplimiento.

Entrerada la Sra Juez Letrada de 1ra Instancia en lo Penal de 5er Turno, dispuso que despues del tratamiento el mismo recupere su libertad y se eleve los antecedentes.-

3- SITUACION BANCARIA.- (Ampliación).-

Bajo el título de - "Ayer se reintegraron dos destituidos de Centrobanco" de fecha 20/7/982, apareció el último comunicado de AEBU y el que se confirma el reintegro de dos empleados-(Luis RUIZ y José VILARIÑO).-

Se tiene conocimiento de que AEBU, continúa con los preparativos para la realización de un espectáculo de Canto Popular, cuyo producido será destinado a seguir pagando los sueldos de los restantes destituidos. De tener novedad se informará por este medio.-

4- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.35 entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente Bs As.-
L IK Edurd, aleman, nacido el 26/6/930. P. DIp. 29534.-

SECRETO

PERRAULT Michel, canadiense, nacido el 20/9/943. P. Dip. 25505.-
Hora 11.05. salida vuelo 493 de la Fuerza Aerea Americana dest. Panama.-
GEORGS Thomas, USA, nacido el 6/3/936. P. Dip. X-167107.-
GEORGES Leonor, USA, nacido el 13/8/962, P. Dip. 167115.-
Hora 11.26 salida vuelo 153 de Pluna destino Bs As.-
JIMENEZ Justiniano, uruguayo, nacido el 29/7/962. P. Dip. 2701.-
Hora 12.30 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
ZIMMER Otto, uruguayo, nacido el 4/8/948. P. Dip. 004251.-
SPECTOR Eduardo, argentino, nacido el 15/8/951. P. Dip. 1458.-
Hora 13.20 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs As.-
LINDEN Anika, sueca, nacida el 11/2/954. P. Dip. 475.-
BARBIERI Fiorella, uruguaya, nacida el 20/11/967. P. Dip. 005011.-
CUPPLES Colen, canadiense, nacido el 23/11/945.- P. Dip. 0029187.-
SERGUEER Youri, ruso, nacido el 23/12/940. P. Dip. 030406.-
VERONINE Victor, ruso, nacido el 6/10/938. P. Dip. 050741.-
Hora 15.00 salida vuelo 941 de Cruzeiro destino Río de Janeiro.-
ARKHIPENKO Ivan, ruso, nacido el 1/10/930. P.(Dip.) Común. 063693.-
Hora 15.00 salida vuelo 958 de SAS. destino Copenaghen.
COVACI Dumitru, rumano, nacido el 26/10/937. P. Dip. 20949.-
PALADE Octavian, Rumano, nacido el 22/9/937. P. Dip. 20190.-
Hora 15.50 salida vuelo 155 de Pluna destino Bs As.-
BORTONO Alfonso, nacido el 5/3/920, venezolano, P. Dip. 994.-
LEIK Eduard, aleman, nacido el 26/6/930. P. Dip. 29584.-
PRADERI Eduardo, uruguayo, nacido el 14/2/925. P. Dip. 003272.-
SIMONETTI Nelson, uruguayo, nacido el 12/5/929. P. Dip. 004375.-
Hora 21.30 salida vuelo 255 de A. Argentinas destino Bs As.-
MARTINEZ Julia, nacida el 28/7/925, argentina, P. Dip. 1503.-
Hora 22.15 entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Bs A .-
ANDRE Rigal, frances, nacido el 2/10/940. P. Dip. 0844.-S

///

DPTO. I
PROC.
TT

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL:

MARIO FERREIRA TOMAS.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada 30/7/82
Fecha de salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 710

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30-7-82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 871

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 JUL. 1982
Pasa a Sr. Subsecretario
No. de Orden 17298

SECRETO
002

Formulario B

Fecha de confección: 26.8.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ABAL RAMA, Walter Rolando	17298/A	82	1	2547	TT

003 | 3

17298

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
MONTEVIDEO
021030Y0382
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°045/982

I - EVALUACION: F - 6

II - RESPONDE A: Información obtenida de un informante.-

III - T E X T O :

A - GENERALIDADES

- Existiría un plan general de acción subversiva para Latinoamérica.-
- Inicialmente buscaría subvertir la situación en VENEZUELA, COSTA RICA y URUGUAY.-
- Se utilizarían las redes de narco-traficantes contrabandistas, como infraestructura para la ejecución de los planes previstos.-
- La situación actual define los grandes grupos organizados, cuyas cabezas estarían, una en MEXICO (PICAVE) y otra en BRASIL (CAPITAL).-

B - ORGANIZACION

30/7/82
DEP. I
PROCESADO
TJ

- El primero sería el Agregado Militar checoeslovaco, y el segundo otro agregado de país comunista, profesional de la K.G.B. igual que el primero radicado en Brasil.-
- De estos depende en cada caso un Delegado General de Inteligencia cubana, con comunicación en doble sentido con los primeros.-
- Del anterior, reciben órdenes (comunicación en un solo sentido) los Delegados terroristas comunes, que son a su vez responsables de células.-

001 (A)/87 17301

- Por último están los responsables de células y las células propiamente dichas, integradas por 4 elementos cada una.-
- Por debajo del Delegado de Inteligencia cubana existiría un "supervisor viajero", quién controlaría las actividades del Delegado terrorista común, pudiendo llegar directamente a los responsables de células.-

C - DISTRIBUCION

- El M.J.R. (chileno) aspiraría a liderar el Movimiento Latinoamericano, como antes lo hizo el E.R.P. (argentino), y contaría con el respaldo de la K.G.B., de la que recibiría órdenes, a través del Agregado Militar Soviético en México.-
- En Brasil (Cafetal) existirían grupos de Montoneros, formando "células móviles de apoyo". Actuarían sobre blancos de oportunidad, y dependerían de la cabeza K.G.B. que se da ubicada en ese país.-
- En Argentina existiría el mismo tipo de grupos también Montoneros, con los mismos objetivos e igual dependencia.-
- En Venezuela (Prosperidad) existirían de 6 a 8 de estos grupos TEI (Tropas especiales de Infantería) de 4 integrantes cada una, los que tendrían tareas fijas. Habría una TEI móvil y 2 TEA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/JUL./82
Pasa a Biográfico - Archivos
Nº de Orden 17301

30/7/82
DEP. I
PROCESADO
TJ

...///

///...

(Tropas especiales de Agitación).-

- En Uruguay (TOLOSA) existirían 4 TEI con tarea fija, existiendo además un TEI móvil y 2 TEA estacionados en Brasil.-
- También se asigna posibilidades de que existan células independientes a esta organización, dependientes del P.C..-
- El aparato logístico que formarían los grupos en nuestro país, pasaría a realizar acciones de hostigamiento, de tener éxito las previstas, ya denunciadas a los Agregados Militares en Buenos Aires.-
- Las acciones previstas se iniciarían en un entorno del 10 al 20 de Agosto del corriente.-

D - NEUTRALIZACION

- El interlocutor expresa haber informado al Agregado Militar venezolano, no habiendo recibido una acogida favorable y restándole trascendencia a la información. Posteriormente tuvo conocimiento que sus actuaciones habían llegado a ser de dominio de las organizaciones que se pretende combatir.-
- Intentó también respuesta en Jefatura II del Ejército Argentino, no teniendo receptividad al igual que en el Bn. 601 de Inteligencia.-
- Menciona varios militares como de su conocimiento, sin que hasta el momento se haya obtenido confirmación de las actividades en colaboración con las FF.AA..
  Se continúa indagando sobre su persona.-
- Sus definiciones, posición y proposiciones son las de un elemento para-militar, que quiere obtener fuera de frontera el apoyo que no obtuvo en su país.-
- La idea para neutralizar las organizaciones que describe, es mediante el secuestro (chupe) de las cabezas que ubica en México y Brasil, y a través suyo llegar al conocimiento y eliminación total de la organización.-

E - ANEXOS

a - Se adjunta toda documentación que proporciona como probatoria de la veracidad de lo que expone.-

b - Documentación inicial suministrada por los Agregados Militares en Buenos Aires.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INF) DEL E.M.E.
COPIA N°1 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA)
COPIA N°2 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.
COPIA N°3 : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ser. Sub-Director

Coronel (Av.)

Ramón A. Sánchez.

DEP. II 30/1/82 PROCESADO TJ

002

17301

URUGUAY (VORUGA)

- Francés - MICHEL DE LA FIGNE
- Dr.GALVAN - Argentina - ubicable
- Dr.PEDRO GALIN (Arg.) - Responsable Propaganda (Monto)Contacto operativoContacto ideológ.MONTO -TUPAS
- Gordo CUESTA - Period.- C.R. (Monto) - Contacto Monto-MLN
- Dr.ROLANDO GARCIA - Responsable Propaganda

- Pedro GALIN y ROLANDO GARCIA amigos de JUAN RAUL FERREIRA SIERRA - Edward KENNEDY y LAWRENCE DIRD y Eddy TORRES (PI II M)
Varios civiles C.D. cafetal - K.G.B.
MALCOM nuevo orden (C/Pres.)
- Monto responsable en Propaganda - Mueblería donde se reunirían Monto-Tupas.-

Se han realizado contactos con muchos políticos proscriptos.
Revisión lucha listas de desaparecidos
P.extranjeros sí (Partidos Políticos vinculados con el extranjero por ejemplo:PC,PS,Democracia Cristiana, CDU)

- Setiembre,octubre - LOPEZ GUEDES 20 K p/USS (NT)
2 exocet, 1 stiger (contr.)

CHILE

"INISA"
"Pierre Cardin" - Médico Belga
JORGE DURAN (MIR) (a) JULIO DURO" "JORGE"
SEGUNDO LUZOA (a) "MANIC INDRA"
JUAN A.RIOS
BELISARIO DRAGUER
FERNANDO LUIS ALVAREZ (Argentino trataja para el MIR)
SERGIO HIDEL ZABALA LAGO
VOLODIA TEITEL BAUN (PEZO)
RUTH EURICE AREVALO (a) "YIYI"
JUAN SATO PAILLACAR (Ideólogo)
PEDRO VUSCOVICH - Chileno en México
ANSELMO SUCE
CLODOMIRO ALMEIDA
FERNIN MONTES GARCIA
RODRIGUEZ MORAGA
RAFAEL INZUNZA
ANA PEREZ DELCRENZO (Detenida en Chile)
(+) - ALEJANDRO CARRION - Pol. - Ecuatoriano que colabora con todo el ámbito

DEP. I PROCESADO (TJ)

17301

[illegible] (CONFIDENCIAL)

DT - DOUGLAS BRAVO - H.Campins 5 Cle.18
Gente de la CLAT - No.1 y A.T.
Diputado RUSK - Paraguayo responsable en Propaganda
A.P. 2307 1616 - CARACAS
A.P. 22 412 22 D.F. MEXICO
Avda.Bolívar 651 - CARACAS
GERARD CHECA - PSLAP (Periodista de Derecha)
GONZALO BARRIOS - A.Democrático (Senador)
JESUS PAZ GAIARRAGA - FSV - Secc. Gral. PSLAP
GUILLERMO TORRES - Periodista en Costa Rica
Dr.CARLOS A.PEREZ - Chupe 2 o 3 asuntos sucios
Senador POMPEYO MARQUEZ - Sec.Gral.MAS
TEODORO PETKOF - MAS (chupado en un futuro)
ELIAZAR DIAZ RANGEL - Senador MAS
Lic.JESUS FARIAS - Sec.Gral.PCV
Dr.ALVARO CARNEVALI 5/4
(+) EMILIO MASPERO - CIAT(G)
Padre JESUS VIVES SURIA (futuro chupado)

Centro - H.Campins (algún familiar)
- No.1 Ejército

DEP. I
PROCESADO
(TJ)

17301

Dijo LENIN:

"PINCHAD CON LAS BAYONETAS, SI ENCONTRAIS ACERO,"
"RETIRAOS, SI ENCONTRAIS TIERRA BLANDA, SEGUID"
"ADELANTE"

Poniendo un mapa del mundo ante nuestra vista, vemos como los desendientes de Lenin siguen avanzando con sus bayonetas, siguen encontrando tierra blanda, y continuan avanzando. Pero se ocuparon también de perfeccionar la frase de Lenin y no solamente en los papeles donde vuelcan sus ideas los inventores y perfeccionistas modernizadores de la teoría marxista, sino que sus pensamientos lo llevan rápidamente a vías de hecho. Lo que Rusia quiere no es ningún secreto, adueñarse del mundo, física e ideólogicamente, mientras occidente lucha internamente por supremacías particulares en el orden económico-indutrial, el enemigo se provee en lo económico y en lo industrial, por los var ios frentes de intereses no comunes a la comunidad occidental, pues estos intereses no se encuentran interrelacionados con la causa común que debería desarrollar para contrarestar el avance continuado de la URSS en el mundo en el siglo. No debemos engañarnos, mientras la URSS es una verdadera UNION, los territorios "Finlandizados" y los dirigidos o controlados por ellos o por los ejércitos de naciones "socias" hacen cumplir por cualquier medio o acción las órdenes emanadas de Moscú. Occidente es solamente una expresión de deceos, una palabra que se utiliza para encasillar en ella un pensamiento una idea un sentimiento muy arraigado en todos nosotros LIBERTAD, Libertad que vamos perdiendo poco a poco, sin prisa pero sin pausa, el mundo se va cubriendo de rojo. La Union Sovietica es la nación más poderosa en armamentos convencionales y nucleares y si a esa supremacía le sumamos las ansias inagotables de expandirse y de expandir sus ideas nos encontramos ante un peligro real visible, tangible. Que hacemos para frenarlo?.. Nada, lamentablemente nada. En 1920 STALIN dijo:////

DEP. I
PROCESADO
(TJ)

17301

/// "Si EE.UU. y Europa pueden considerarse un frente, las naciones"
"no soberanas, la s soberanas dependientes y las colonias, con sus "
"materias primas, su combustible, sus alimentos y sus amplias reser"
"vas Humanas, deben considerarse su retaguardia, la reserva del impe"
"rialismo, a fin de ganar la guerra, no solo es presiso triunfar en "
"el frente sino también provocar la revolución en la retaguardia del"
"enemigo que es donde se encuentran sus reservas". Este pensamiento -
de Stalin, para sus fines, es la base fundamental en la estrategia -
Rusa para el objetivo final. Pensamiento este, que nosotros los ame-
r icanos debemos tenerlo bien presente a todo momento y estar atentos
y vigilantes; analizando esta frase nos encontramos que ya en 1920 -
Stalin ponia al frente de OCCIDENTE a los EE.UU. de Norte America, -
por lo tanto lo colocó al frente del continente al cual pertenece y
en el cual nos encontramos. Los EE.UU. portadores de la bandera de la
libertad, de justicia, de progreso, lider de Occidente, esta perdien-
do no solo a America, a la cual abandono, esta perdiendo la guerra -
contra la URSS, occidente peligra, y que hace occidente? Nada, si-
gue debatiéndose por innumerables caminos, caminos de egoismos per-
sonales, regionales, de gobiernos, de partidos políticos de ideas mo-
dernas, de democracias disfrazadas y creadas justamente por los Ru-
sos, para desarrollar distintos caminos ideológicos que conducen, i-
gual a Moscú y que incrementan más la desunión de Occidente. Mientras
que en América, Africa, Medio Oriente, sigue imperando la intriga, la
democracias débiles y otras distintas formas de gobiernos unos diri-
gidos por esas nuevas doctrinas políticas nombradas anteriormente que
no son más que marxismo encapuchado, siguen con la entrega de sus es-
tados, otros acorralados por los ejercitos invisibles o la quinta co-
lumna sovietica, es decir por la subversión internacional que es mo-
vida directa o indirectamente por el KGB, dirigido al compás de lo que
quie re el Kremlin en el momento para sí o en acción contra los inte-
reses de occidente en el lugar, tratando por todas las formas y medio
destruir, sa botear o demorar la economía elemental de la zona de //

DEP. I
PROCESADO
TJ

///de actuación, tratando a la vez de que el pólen ideológico sea - llevado por el subversivo, político o dirigente de turno al servicio de la "causa" a los países ve cinos y así tratar de contaminar y propagar el cáncer marxista.

La Unión Soviética sueña con las rutas marítimas de Occidente, sus - minerales estrategicos, por eso invadió Afganistan, mandó tropas de - sus socios Cubanos y Alemanes al Africa y por eso vuelca millones de dólares en el accionar subversivo mundial, como se expresó anteriormente los Rusos tienen un plan diseñado por Marx, Stalin, Lenin que lleva al control dél mundo, Stalin pronuncia en 1920 el pensamiento estratégico-militar donde dijimos que coloc$_a$ a los EE.UU. a la cabeza de Occidente, apenas termina de expresarlo e invade Armenia, este es el punto de partida dél plan a largo plazo. La Unión Soviética continuó, ante los ojos del mundo, utilizando sus aparatos militares, cada vez más poderosos, y a las organizacionesterroristas, cada dia mas comprometida s con el KGB. Comienzan a proliferar en el mundo las Organizaciones de Luchas por los Derechos Humanos,(estas son una de las creacione s mas exitosas del KGB.) y es en los EE.UU., cabeza de occidente donde toman mayor fuerza y organización, al amparo del espíritu de justicia que anida en el pueblo del país del norte, que sin saberlo contribuye en gran medida a neutralizar a personalidades,pueblos y gobiernos que sabe n del accionar soviético y luchan palmo a palmo en contra de l intento de ocupación marxista, y justamente el hecho de - que los Rusos hayan logrado escapar a todo lo referente a la violación de los de r echos humanos, demuestra que los que dirigen esos aparatos no son más que ellos mismos. En esta guerra que se viene librando, el Kremlin utiliza la acción encubierta y la propaganda en un insesante ata que a Occidente, el imperialismo armado soviético tal vez no sea sutil pero produce resultados y ellos estan a la vista, por ejemplo: desde 1974 Rusia puso bajo su "protectora bandera Roja" a doscientos

//////

DEP. I
PROCESADO
TJ

///millones de seres humanos y a naciones como Angola, Etiopia, Afganistan, Yemen del Sur, Namibia, Nicaragua, etc., con solo nombrar a estos países podemos deducir que una de las técnicas preferidas es la de: rodear, aislar y por último por el medio mas cortoy efectivo privar a occidente de la materia prima vital para su economia y con esto fre nar su pe rmanente desarrollo, unico frente fuerte de occidente ante la notablefuerza militar de Moscu, cuando el comunismo logre equilibmar o neutralizar esta supremacía económica occidental, estare mos a la puerta de la guerra nuclear y de l último zarpazo del Oso Ruso contra su principal blanco, pero todavía debe dar unos cuantos pasos para lograr su objetivo.

El petróbeo no es la única preocupación para lo mencionado, mas del - 90% de l consumo annal de la economía de occidente de manganeso, coba lto, cromo y bauxita es importado al igual que diamantes industriales, amianto, niquel, zinc, potasio, aluminio, cromo y estaño, mercurio y tugnsteno, Rusia busca tomar, aislar o "finlandizar" a los - pr incipaless productore s de estos minerales super-estratégicos, para ello se pre isa un e nlace un puente, este se esta probando en Afganistan, Zimbawe, Nicaragua, provocando con ello acciones en países veci onos como son Irán, Arabia Saudita, Sudáfrica, Guatemala, El Salvador encajan justo en esta estrategia. Iran en Medio Oriente es un importante exportado r de petr oleo a los países aliados, y es tambien la punta de lanza en la política Soviética en Medio Oriente, y este, Irán ya esta dentro de la orbita moscovita. En Africa y por medio de los Cubanos y Alemanes Or ientalesxRusia tiene puestas su manos sobre la r uta marítima de Buena Esperanza, de allí que Sudáfrica sea no solamente importante para los Sovieticos, por su inagotable - reservas de minerales, sino que también como punto estratégico vital, si es que quieren el contr ol de Occide nte. Todo el mundo presenció el papel que repr esentó Rusia en Cuba y el que reppesenta, pero no se hizo nada al ~~respecto~~ respecto. Los Jefes de la Revolucion Sandinista fueron entrenados en Cuba y estos derrocarron a Somoza////

DEP. I
PROCESADO
TJ

///y hoy gobie rnan Nicaragua, cuando estos tomaron el poder, en una de sus discu rsos proclamaron públicamente que: " El Salvador en Centro America y el Paraguay en America del Sur, serían sus próximos - Objetivos, del primero ya están a un paso de cumplir y en cuanto a lo segundo, y a lo ya infor mado, se esta a la espera de hechos fundamentales en America del Sur que ha rian desviar el programa hacia la - Argentina, esto forma parte del Plan Mundial lanzado en 1978, del cual se informará por separado. Volvie ndo al te ma general Cuba desarrollo una Brigada Internacional donde todos sus integrantes proclaman una le altad incond icional a Fidel Castro y al KGB, con ella se intent a controlar un area geopolica importante en el caribe y que a - corto plazo los llevará a controlar totalmente la zona caribeña, esto coloca a Mejico (el cual es proclive) a ser el Sudafrica del hemisferio, por lo ta nto va quedando aislado, debido a ello es que Mejico va tomando progr esivos y suge ntivos contactos con Cuba-Nicaragua.

DEP. I
PROCESADO
TJ

Diciembre, 1981.-

Se tiene conocimiento de fuentes que merecen fé que para el mes de Abril-Mayo 82, grupos subversivos especiales dirijidos por agentes del K.G.B., actuarían en toda América Central y América del Sur, - en lo que respecta a nuestro continente todo queda supeditado a algunos acontecimientos exepcionales que tiene previsto que puedan suceder en la Argentina y Bolivia el KGB. Con relación a nuestro país sin poder presisar el "enemigo" está a la espera de desarrollos importantes con respecto al Litigio Beagle(provocando acciones de acuerdo a lo pla nificado) o a las negociaciones de Argentina e Inglaterra con relación a las Malvinas, al parecer el servicio de Inteligencia Soviético posee información de que si asume el Gral. Galtieri a la presidencia de la Nación, y de no llegarse a ningún acuerdo importante nuestro país actuaria por la fuerza en ese conflicto, por lo tanto el KGB está operando aceleradamente dentro del Partido Laborista para interferir, en la opinión y voluntad de la primera ministra inglesa y de su partido para endurecer la posición y contrariar el pensamiento imperante de llegar a un acuerdo importante. Rusia presume que de asumir el Gral. Galtieri se mejoraría ampliamente las relaciones de los EE.UU y Argentina, lo que hecharía a perder el gran acercamiento producido por la URSS durante la gestión Videla-V iola y asi perder un "aliado" fundamental. Con respecto al hecho de asumir a la presidencia Galtieri, se estaría desarrollando un plan "especial" para desestabilizar al futuro gobierno no más allá de Abril-Mayo 82 (el plan que se está llevando a cabo se está investigando aceleradamente y incluiría un atentado al Embajador de los EE.UU. en nuestro país por elementos del MIR chileno).
Con respecto a Bolivia, se prevé un juzgamiento de García Meza, sobre maniobras con piedras preciosas, con la finalidad de ir creando un clima propicio, para el mes de Abril-Mayo 82 se presume que asumirá un nuevo gobierno (pro-EE.UU pero manejado por otro sector) que no propiciaría ningún tipo de acercamiento con la Argentina, y si produciria gran amistad con el Paraguay. Se tiene conocimiento que en Bolivia en estos momentos estaría operando un grupo subversivo pequeño dirigido desde Francia, Regis Debray y su gente con apoyo directo de agentes del KGB(estos serían los mismos que están actuando en Chile); dentro del grupo se individualizaría un ex-diputado de la UDP, como primera misión se trataría de el reclutamiento de ge nte, y sondear al pueblo para futurasz acciones, por el momento operan en Santa Cruz de la Sierra (informado con el asunto de armas y narcotráfico). A su vez opera otro grupo más importante, que está a la espera de acontecimientos en el Paraguay y Argentina para actuar en sabotajes en gran escala y tratarían de tomar el poder, si ello no se logrará les quedaría la alternativa mencionada más arriba sobre el nuevo gobier no en Abril-Mayo 82. → Inf. emb. Arg. Est. - Alt. Crea. Ju.

PA RA GUAY:
En Paraguay se encuentra actuando dos grupos distintos en su concepción y en apariencia dentro de distintas lineas ideológicas marxistas. Uno de or ientación maoista (contactos con Sendero Luminoso)este es el más

DEP. I
PROCESADO
TJ

DIB

1730.1

/// pequño y en vía s de organizarse rápidamente, tiene participación n estæ célula y sería el responsable "autóctono" un PCP residente en uestro país con nombrè de guerra OSCAR, este tiene contactos con un iplomático de la Embajada Checa en nuestro país, es probable que comien- e su accionar entre Julio-Agosto, dependiendo de la situación en la e púbblica Argentina y Chile-Bolivia, esperan establecer contacto en nero con un alto dirijente de Sendero Luminoso. Cuentan a la fecha con casas seguras en Asunción, (una muy cerca de la Emb. de los EE.UU), an reclutado aproximadamente unos ~~XXX~~ 40 hombres.

l segundo grupo, que es el más importante, es dirijido por gente de egis Debray y el grupo ya mencionado de agentes del KGB, cuentan con nos 200 a 300 hombres en el Paraguay y en la Argentina tienen otros 00 a 150, en este participan Argentinos, Paraguayos, Chilenos, poseen casas seguras y 5 negocios instalados en Asunción, uno de estos po- ría tratarse de una importante casa de cambio de divisas. El accionar e este grupo depende del accionar del MIR, del giro que pueda tomar el roblema CentroAmericano y la derivación del Plan Argentina. Tiene per- ectamente vijilados los movimientos de los diplomáticos de los EE.UU y rgentinos.

HILE:

l accionar del MIR entre marzo-junio, va a decaer para permitiru una corganización Táctica y la implementación de acciones distintas y una ctuación más fluída a travéz de una Coordinadora Nacional de Gremios y n mayor acercamiento a la Iglesia Católica, se prevén al igual que para rg., algunos atentados a personalidades políticas o gremiales tratando e que sean adjudicados a las fuerzas de represión del gobierno, a la ez que tienen que hacer empeorar las relaciones de Argentina-Chile pa- a Marzo se reunirán con delegados de RD. en la Argentina en el Hotel ilton o Wilson, esta reunión es previa al viaje de Regis Debray a Méji- o que se produciría en Abril, se trataría de coordinar un accionar ge- eral para extender el problema centroamericano.

ENTROAMERICA:

ientras un grupo especial del KGB espera el momento oportuno para lan- ar lo planificado para nuestro país, existen tres grupos independientes ue operan desde Venezuela-Costa Rica-Colombia, estos tres grupos son irigidos por DT. argentinos y cuentan con la participación de mejica- os, venezolanos, chilenos, hondureños, nicaraguenses y cubanos. Estos ienen como misión el contrabando de armas (informado en septiembre) esde Venezuela y Costa Rica y el narcotráfico desde Colombia-Bolivia erú. Estos grupos estan integrados por DT y Delincuentes comunes pero nternacionales, el contrabando de armas es dirigido fundamentalmente l Salvador y el remanente al Perú-Colombia, cuentan con un capital proximado de unoas veinte millones de dólares, como contacto mas im- ortante (tabicado) actúa un árabe de nombre de guerra "Ali" pertenece la OLP. Los argentinos tienen muy buenos contactos en Francia y Cuba no de ellos se llama Juan Teller o Steller este sería un DT muy cono- ido en nuestro país, tienen como misión secundaria para los meses de ulio-Agosto producir una serie importantes de sabotajes en paises Ame- icanos, esto DT residió en Brasil donde se contactó con un conocido

DEP. I
PROCESADO
TJ

///contrabandista de armas, (Joao Marcos) viaja con pasaporte Argentino-Sueco-Brasi-
ero, el pasaporte Sueco le habría sido entregado por Silvia Eggli, mi-
itante del ERP, residente en Suiza y integrante de la nueva hermandad
e ayuda del fallecido Curriel y correo para Europa-América.
l segundo grupo actúa en Colombia-Perú-Bolivia, tiene contacto con Cu-
anos uno de ellos es integrnate del grupo de personas que van ha inter-
enir en el Plan Argentina, de nombre Fernando Ravelo, el año pasado en-
re otros efectuaron negocios con el M-19 por un monto superior a los
0 millones de dólares, este dinero fue entregado en la Argentina en el
ote 1 Sherathon, se posee mas información al respecto. Informe telefónico
ENERALE S: de Alto Estado Mayor.-

xiste la posibilidad de que para Abril 82 por intermedio de Méjico (de
cuerdo a la situación en el Salvador) y por sujerencias secretas de Fran
ia (RD) se produzca un acercamiento que permita una negociación entre
E.UU. Nicaragua y Cuba, todo esto planificado para crear falsas ilusi-
nes, enfriamiento de la situación y la reubicación y perfeccionamiento
lo planificado al compás de los acontecimientos politicos internos e
ternacionales que se puedan producir entre Marzo-Abril en el continen-
Americano y en especial en la Argentina, la que tiene un papel impor-
nte en la lucha contra el comunismo aliada de los EE.UU. y con un pa-
l clave con respecto a esa lucha en Cetroamérica, se espera que las
ecciones en Costa Rica las gane Monge y esto implicaría un gran paso
la conquista de América por parte de Rusia.- Infor. Cl. Mayor. Alt. E. Gr.-

DEP. I
PROCESADO
TJ

PLAN PARA DESESTABILIZAR. AL GOBIERNO DESPRETIGIAR AL EJERCITO ARGENTINO.-
ARMADA NACIONAL.-

De estas acciones se tiene conocimiento desde noviembre 1981, se han dado fracmentos a distintas autoridades con el objeto de llegar a la maxima autoridad, no lográndose el objetivo

DEP. I
PROCESADO
TJ

17301

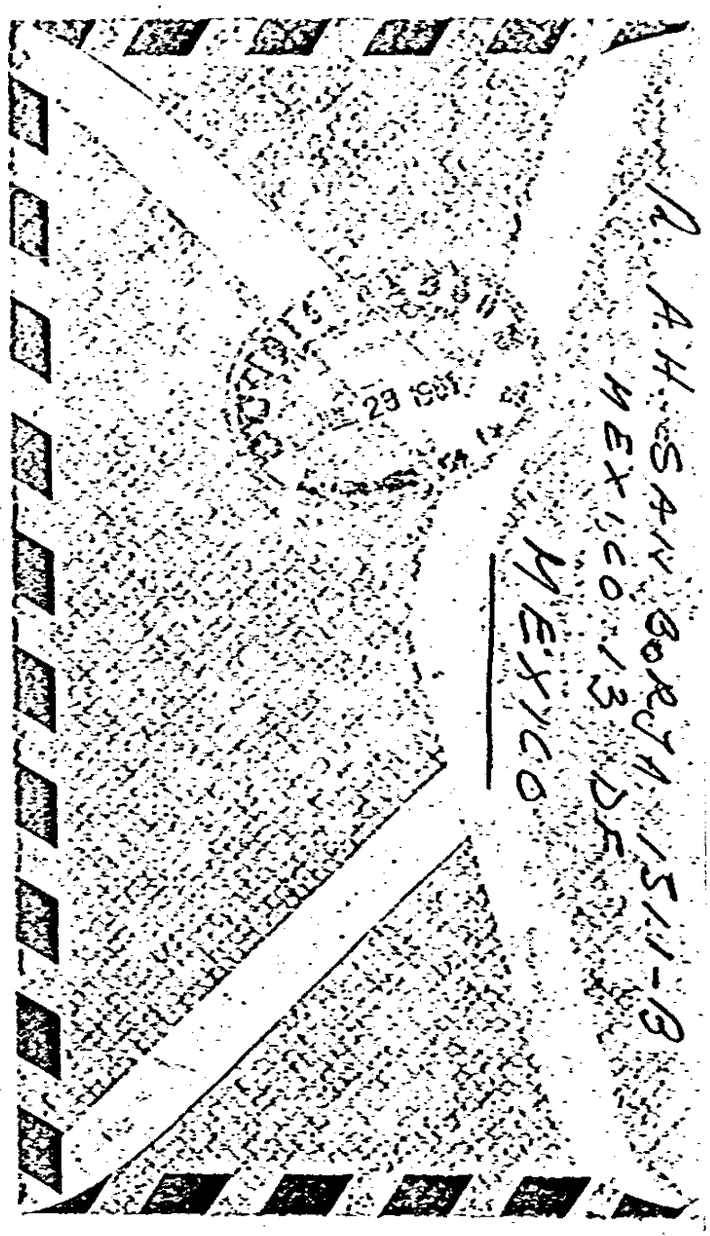

DEP. I
PROCESADO
TJ

DEP. I
PROCESADO
TJ

México,D.F.27 de julio 1981

Querido y siempre recordado Juan;

Enorme sorpresa y alegria me ha causado recibir tu carta ya que crei haber perdido contacto para siempre con el dilecto amigo de tantos años y más sabiendo en el lugar donde tu vives por las razones que conocemos.

Los compañeros que vivierons en Buenos Aires y permanecian a las instituciones religiosas recibieron con gratísima sorpresa saber de ti por las atenciones y ayuda que les brindastes durante su estadia alli.Recuerdan con nostalgia las comidas tipicas soboreadas en tu casa.

Me alegro tambien enterarme del aumento de tu familia y de su relativo bienestar,imaginolo que debes luchar por mantenerla en ese medio tan dificil y hostil para mis connacionales.

Pero ten paciencia,pronto empezarán a cambiar las cosas de esta zona,eso te lo puedo asegurar más aún,ahora que el tio Samuel no quiere inmiscuirse directamente en lios domésticos económicos.

Los vaqueros empiezan a tener serios problemas en su rancho y van a emplear mucho tiempo en limpiar la casa y calmar los ánimos.

Sostener o reacondicionar sus parcelas gauchas,guaraníes y la del cobre,en estos momentos le demandan ingentes desembolsos financieros y sin resultados positivos.La cosecha magra disgusta mucho a los hijos del tio Samuel.

Los que conocemos el tipo de trabajo que necesitan esas tierras estamos preparando las maletas para volver a ponerle el hombro ahora con toda la experiencia adquirida y para evitar errores pretéritos,marginaremos a los indecisos y expulsaremos a los que saboteen el trabajo.

Capitales para financiar presupuestos y planes industriales sobran.Mi primo francés,el que tu conoces ha venido a visitarme varias veces y nos asegura que el Sr Francisco y sus socios estan ansiosos por ayudarnos para que empecemos a poner en marcha el proyecto,nos garantizan la adquisición a precios reales todos nuestros productos.Tu sabes que el tio Samuel es muy explotador y se lleva todas las ganan-

////////////////

DEP. I
PROCESADO
TJ

//;cias.

En cualquier momento te iremos a visitar, nos familiares míos han ido de turistas por esos lados y ganas; e han faltado de pedirles que te ubicaran para saludarte y saber u situación,pero como te conozco no me cabe la menor duda que - capaz de endeudarte por atender al amigo y como las cosas por ado andan mal crei preferible no hacerlo.

Es muy bueno que te hayas acordado de mi biéndome.Respecto a que proyectas ir a tentar suerte a Chile aguay,es mi sano consejo no lo hagas por ahora,las cosas por lugares se pondrán movidas, las relaciones entre los primos- os y guarani se enfiarán y se pueden apagar.

Con algunos amigos navegantes y que tie- na buena vae iré con ellos por esos mares en un crucero explo- o y de pesca,daremos a la vuelta por el Cabo de Hornos.

Ojalá,vengas pronto por aqui,no imagi- alegria que me proporcionarias,no olvido la ayuda economi- me brindastes en Viña allá en el legano 1970-71,y que tan- lores de cabeza ocasioné al no cumplir con su devolución.- será mi oportunidad con mi primo Francés te conseguiré lo- dos.Nunca mucho costó poco! Recueras!,

Fraternalmente te saludo y espero pron- puesta.

Quino.

tardes en contestar si vienes,estoy por vaijar,si no me en- s familiares mios te recibiran,igual mis viajes son cortos. s y Armando se alegráran de recibir tus saludos. a la familia.Te Espero.

DEP. I
PROCESADO
-1-F-

017

17301

2ª - Y / - 5.

HOTEL DUMINY
3 & 5, RUE DU MONT-THABOR
(PLACE VENDOME)
75001 PARIS
—
TEL. 260.32.80

II

- la cuestión aqui se pone cada vez peor, por un lado lo del sobrino del tio, que como te dije antes, - ya no esta alli, esto es de muy buena fuente, se dice que esta aqui, y que va a aparecer con los vascos cosa que hoy dudo, dado la paliza que recibieron, - se comento en forma muy reservada que habia viajado a lo del loco, de alli...?, yo te vuelvo a ofrecer lo mismo, te repito que es ideal un canje de figuritas, vos tenes tres o cuatro nombres que podrian ser potables, pero ojo, informaste lo de los demas sobrinos, tanto aqui, como en lo del vasco corren peligro, si no te dan pelota que se jodan, cuando tengan otros casos mas de enfermedades incurables se - van a dar cuenta que no es chiste, lastima que ellos siguen golpeando y nosotros estamos en la luna, Maurice esta podrido, pues aqui no se sabe quien es - quien, con respecto a tu zona esta todo igual a lo ya comentado, te podemos confirmar lo de Joe, si - viaja entre Marzo-Junio se hace afuera, sino alli - y a los pocos dias enferman al patron, esto como - golpe seria muy bueno para ellos, despues un tiempo de espera y otro selectivo, esto esta casi confirmado, la gente que esta atras de esto vos la conoces y tienen todo el apoyo de los trasandinos y de K, te das cuenta como trabaja el habano, a proposito que sabes de los cajones?, por lo que tenes esta casi confirmado, linda nos espera.

Bueno Mario, por el momento no tenemos mas nada, falta que nos averigues lo que te pedimos y Maurice esta contento con Egu, no se imagine como te lo perdiste, y que le mandes lo prometido.

Tu amigo Pablo

PD: La venezolana resulto muy inteligente, el se - contacto con el Abogado, dijo que es un Hijo de Puta, esta en algo grande, ojo puede ser un contacto por lo del sobrino y este M.F. es clave.

DEP. I
PROCESADO
TJ

Mount Royal Hotel

Marble Arch
London W1A 4UR
Tel: 01-629 8040
Cables: Mounroy London W1
Telex: 23355

London, 2 Februara 19??

Poštovani prijatelju!

Obavještavam ti informaciju od/ Jasmice-a o planovima i djelovanja "Čaša". Misle poći na Joe-ovu i Valino propagandna prava štampanja će za "NR" i nekom tvojim načinu. Potvrđujem Ti sve i sve moje usluge i ovoj stoje ti na raspolaganju. Samo. Što je ona će u Jasmu ili Jugu putovati samo i pozdravi

DEP. I
PROCESADO
TJ

Što se Vića „Dobrage" je potvrdio
ali još nismo ustanovili ime.
Informirat ću o svemu preko
najboljeg prijatelja i Tvojeg
komandira kada bude moguće u pogodnoj
prilici.
Kako nisi čestitao nam
na poklonu u vrijeme odabire je
pismo nestanjeno.
S prijateljskim pozdravom:
Vladimir

DEP. I
PROCESADO
TJ

MOUNT ROYAL HOTEL
Marble Arch
London W1A 4UR
Tel: 01-629 8040
Cables: Mounroy London W1
Télex: 23355

Estimado amigo, Londres, 2 de febrero de 1982

Te confirmo la información de Maurice acerca de los planes y actividades de los "muchachos"*. Piensan comenzar con Joe y, paralelamente, con la propaganda a través de la prensa. Proseguirán con "NR"** y luego con tu jefe. Te confirmo las direcciones y todos mis favores y mi colaboración están a tu disposición. En caso de que tengan éxito, para ustedes allá será terrible.

Es posible que en junio o julio Pepe*** viaje para allá, existe un 20% de probabilidades para ello.

Con respecto a "Dobri"****, está confirmado, pero todavía no hemos llegado a enterarnos del nombre. Infórmame sobre todo a través del amigo común y ayúdale cuanto puedas en sus problemas.

Como ves, momentáneamente me encuentro de paso en el país de donde te dirijo la carta.

Con saludos amistosos:

(fdo.) Antonio

- - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO
TJ

Junio 9/79.

Vista panorámica de la playa de Poneloya, la más confortable y concurrida del país, cuenta con buenos hoteles. Unida a León y resto del país por magníficas carreteras asfaltadas es el punto de reunión de la gente de buen gusto.

Panoramic view of the beach of Poneloya, the most confortable and popular in the country. It has good hotels and is connected with León and the rest of the country by magnificent asphalt highways. It is the meeting place of people of good taste.

— Publicadas en Centro América por la Foto Olandia, Corinto, Nic. —

© Copyright Corinto, Nicaragua, Centro América
Derechos Reservados. Corinto, Nic.

NICARAGUA 1.80 AÉREO

NICARAGUA 1.80 AÉREO

Sr. JOSI MANDON
AV. BELGRANO 3177 6°A.
CAPITAL FEDERAL
REPUBLICA ARGENTINA

JOSI;
Con mi especial aprecio, te agradezco sinceramente tus finezas y amistad. Abrazos.
LUIS A. OSORIO
Nic. C.A.

Alejandro:

Te hago llegar esta lista que te resultará interesante para tu trabajo y así no invadir privacidad.

Chito.

un abrazo

Chucho

RAMON JUAN ALBERTO CAMUS
Coronel
Jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires

DEP. I
PROCESADO
TJ

1126

17301

(6)

Yury VORONTSON: K- Caso KGB. (estuvo en EU hasta hace 2 años, especialista Aviación)
JEan Pierre BOVE: S.D. Frances, Activo en el País, mano derecha de RJ. Pelic
Fernando RAVELO: Del Ex. Emb Cubano en Colombia, cubano DGI-REG.-
Francisco RAVELO: Del Activo en Arg.-Chile. Bolivia- D.G.I- Cubana.-
Ernesto ZAMORA-LARA: Del ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
Mario SANCHEZ ORTUZO: Del ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
Mario RODRIGUEZ VILLA: D. Nicaragüense.-
Alberto NUÑEZ RODRIGUEZ: D. ✓
Sader EMIR ADUT: A. Arabe.-
Daniel Ben SAITSADID: A.?
Ader ADUT ABUT: A. ARABE.
Yusef HAGAD: A. ✓
Manuel ESTRADA: Del CUBANO.
Vladislav SLEZAK: Ch. Miembro de la Emb. Checa en Arg.- K.G.B. xxx
Raul ZA MORA LARA: Del- CUBANO
Pierre CARDYN DEJEN: Belga.
Juan Antonio RIOS: Chil Chileno. M.I.R.
Richard LINNDEMANN: -X- K.G.B. Nº 18.
ROBERTO PUIG: ?
Ansaldo BUGOIS: ?
Walter LISCHTEING: K. 12
ANTON: Ch.- Checo- xxx
Fernando Luis ALVAREZ: Arg. (Cabina. Perc. ELP)
Ariel BARRIOILLNET: F.D. Sociologo- Frances- R.J.
TOmas Die go MENDOZA ALVEAR: Mejicano.
Ja ime MA RTINEZ: Mexicano (Fundidor en el Plan Mexico KGB 1971).-
Arturo PAILLIACARR: Chil Chileno-
"GUSTAVO" Arg. } en EU.- con Olga T. Castillo.
"FLACO DANIEL" Arg. }
Emilio MONTOVANI: Basilio.
Luis A. OSORIO: Chil Chileno.-
M ALVORES LASVERIZ: ? Estuvo en Australia
PETRAT: _____ Actuación en Arg. Jiménez - ojo Pinocho Estuvo en Salen.-
"EL BOGA FRANCES" ?

Esta lista pertenece a los Subversivos detectados en el Plan Continental y Argentina.-
Se continua averiguaciones en el exterior.-

DEP. I
PROCESADO
TJ

173015

Imprenso en Diciembre 81.

Tapa con Investigación de Sta Cruz de la Sierra.-

Buenos Aires, viernes 26 de febrero de 1982 ★ CLARIN

ACTIVIDAD GUERRILLERA EN BOLIVIA

El general Torrelio acusa al socialismo de Europa

El gobierno boliviano anunció ayer que la investigación de un robo en la localidad de Santa Cruz permitió desbaratar un movimiento guerrillero con ramificaciones internacionales. Fueron detenidas ocho personas vinculadas, según la información oficial, con organizaciones bolivianas e internacionales de izquierda.

LA PAZ, 25 (AFP, AP y R-I).— El Ministerio del Interior boliviano confirmó hoy que fuerzas de seguridad desbarataron un movimiento guerrillero con ramificaciones internacionales que intentaba desestabilizar al régimen del presidente Celso Torrelio e informó que fueron detenidas ocho personas implicadas en la conjura.

En una conferencia de prensa, el subsecretario del Interior, Gerardo Torres, afirmó que la Dirección de Inteligencia del Estado, "tras una ardua investigación", estableció que "existe un plan de insurgencia irregular que pretende utilizar en principio la guerrilla rural para pasar luego a la guerrilla urbana, con el propósito de implantar un gobierno de extrema izquierda".

Torres sostuvo que el movimiento tenía vastas conexiones internacionales y fue descubierto cuando se investigaba el robo de 560.000 dólares de una importadora de vehículos de Santa Cruz, la segunda ciudad del país.

Refiriéndose al robo, el funcionario precisó que las características del hecho y la imposibilidad de obtener indicios en medios del hampa indujeron a las autoridades a investigar en el campo político hasta apresar a los ocho acusados.

♦ **Alcance internacional**

El vocero gubernamental dijo que el grupo, que fue presentado hoy en una conferencia de prensa, está encabezado por **Juan Rodríguez Guayama**, identificado como secretario de relaciones internacionales del **Movimiento Popular de Liberación Nacional (M.P.L.N.)** y ex diputado del **Frente de Unidad Democrática y Popular (U.D.P.)**.

De esa manera, la denuncia gubernamental implicó a los ex presidentes **Hernán Siles Zuazo** (de la U.D.P) y **Luis Adolfo Siles Salinas** como los principales autores intelectuales de la conjura.

A nivel internacional, el gobierno boliviano acusó a organizaciones internacionales de Francia, Alemania, Polonia, Italia, España y Suecia de brindar apoyo logístico y económico a la subversión en Bolivia.

En ese sentido, los voceros gubernamentales manifestaron que los guerrilleros poseían un campamento para adiestramiento en varios puntos de Santa Cruz de la Sierra y que se habían detectado contactos con la Internacional Socialista, el Partido Socialista Francés y un denominado "Gobierno de Unidad Nacional" que operaba desde su sede en Quito como "cerebro coordinador de la acción".

♦ **Ampliación**

A las declaraciones del Ministerio del Interior, registradas esta mañana, se sucedió luego una ampliación de esa cartera en la que fueron presentados los ocho detenidos encabezados por Guayama, quien —según las agencias de información— formuló declaraciones.

Consultado sobre la ayuda que habrían estado recibiendo desde el extranjero, Guayama habría dicho que "en algunas naciones de América y de Europa se ve con mucha simpatía nuestra lucha".

Mientras fuentes diplomáticas del exterior opinaban que la denuncia del gobierno de La Paz apuntaba a "tratar de mejorar sus relaciones con EE.UU utilizando los puntos divergentes entre Washington y París sobre América latina", se supo que la misión diplomática de Francia en Bolivia rechazó hoy las acusaciones del régimen militar comandado por Torrelio.

Informado el 20 Abril 1981.-

DEP. I
PROCESADO
TJ

024

17301

INFORMADO EL 20 ABRIL 1981.-

Descubren en Paraguay Tres Reductos Terroristas y Detienen a 30 Implicados en una Organización

ASUNCION — El jefe del Departamento de Investigaciones de la policía de esta capital, Pastor Milciades Coronel, anunció aquí el descubrimiento de tres "aguantaderos terroristas" o "cárceles del pueblo" y la detención de 30 personas involucradas supuestamente en actividades subversivas. Dos de los "aguantaderos" fueron localizados en sendos barrios de Asunción, ambos a unos 5 kilómetros del microcentro donde fueron encontrados documentos y materiales subversivos. La tercera "cárcel del pueblo" fue descubierta en la ciudad Universitaria de San Lorenzo, a 15 kilómetros al norte de la capital paraguaya. El anuncio de las presuntas actividades terroristas fue hecho por el jefe de Investigaciones, durante una reunión de prensa realizada en las oficinas de ese departamento de la policía asuncena. Como supuesto "cabecilla" del grupo subversivo fue sindicado el paraguayo Antonio González Arce, alias "Camarada Jesús o Virino", quien estuvo presente en la reunión con los periodistas paraguayos y formuló algunas declaraciones. González Arce —según el Departamento de Investigaciones de la policía paraguaya— tiene 31 años y vivía en Concepción, una ciudad a 300 kilómetros al norte de Asunción. Habría viajado a la Argentina, donde tomó contacto con el jefe del partido Comunista paraguayo, pro Pekín, Oscar Creydt, quien lo envió posteriormente a China comunista, de donde, posteriormente, regresó al Paraguay con el objetivo de liderar un grupo subversivo con el propósito de apoderarse del poder por la fuerza. Según declaró González Arce, el trabajo que estaba realizando actualmente en el Paraguay era de "captación de adherentes". No fueron proporcionados los datos personales de los restantes 29 detenidos.

DEP. I PROCESADO TJ

1125

173013

Generalizado repudio en Chile por el crimen del sindicalista

21-2-82

INFORMADO EN DICIEMBRE 1981

SANTIAGO, Chile, 27 (ANSA, AP y UPI).— Los restos del asesinado dirigente sindical chileno Tucapel Jiménez, presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, fueron sepultados esta tarde en medio de un ambiente de pesar y repudio de las organizaciones gremiales chilenas, en tanto que las autoridades militares ordenaron una investigación para aclarar el crimen.

Jiménez había alcanzado notoriedad la pasada semana cuando llamó a su agrupación y demás sindicatos nacionales a formar un frente común para pedir al gobierno un cambio en la política económica, a la cual calificó como "desastrosa". Esa exhortación fue observada con simpatía por la mayoría de los gremios, en tanto otros dijeron que la estudiarían.

Una declaración firmada por más de 300 dirigentes de sindicatos, confederaciones y federaciones culpó del asesinato a "la violencia política" y agregó que el esclarecimiento del crimen y la consiguiente sanción a sus autores "*pone en juego el prestigio de la política chilena*, de los tribunales de justicia, del gobierno y de Chile como país civilizado, donde todos tenemos derecho a vivir con seguridad".

♦ **Repudio**

El arzobispo de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez, afirmó hoy en el responso, al despedir los restos del sindicalista asesinado que "se sentía atribulado y afligido" por la desgracia que significa ese crimen.

Dirigiéndose a los trabajadores presentes en el velatorio, el cardenal Silva Herríquez, dijo estar "con el corazón afligido por la desgracia que ha caído sobre todos ustedes, por la desgracia que ha caído sobre nuestra patria". Agregó que Jiménez "ha sido mártir de sus verdades y la sangre de los mártires es semilla de nuevos apóstoles."

Entretanto, otra declaración firmada por 136 dirigentes sindicales del país —en su mayoría opositores al régimen de Pinochet— señaló ayer que el nombre de Jiménez "se agrega a la larga lista de crímenes políticos que la justicia chilena, inexplicablemente, aún no ha podido resolver". Añade que "los medios de comunicación adictos a la política económica que se impone, lo expusieron públicamente en su postura disidente durante estos días, estimulando a aquellas mentes enfermas que solo creen en la amenaza y la eliminación como métodos de acción política".

Por otra parte, los máximos dirigentes de la Asociación Nacional de Trabajadores Fiscales dieron cuenta de la ferocidad con que actuaron los matadores de Jiménez. Hernán Flores, vicepresidente de la ANEF, dio cuenta del informe médico que señala que Jiménez murió a consecuencia de un traumatismo encefalocraneano derivado de dos impactos de bala en la cabeza y cinco puñaladas en la región cervical, las cuales, prácticamente, lo degollaron.

DEP. I
PROCESADO
TJ

(14)

Informado Diciembre 1981 — Clarín, 13-IV-82.-

Debray, en Centroamérica

PARIS, 13 (AFP y ANSA). — El consejero del gobierno francés para asuntos latinoamericanos, Regis Debray inició hoy una visita de "información y contactos" por México, Panamá y Nicaragua, a la que se considera inserta en la estrategia del presidente François Mitterrand de fortalecer los lazos con gobiernos y "movimientos de liberación" de Centroamérica.

La gira del ex teórico de la "guerra revolucionaria" —quien estuvo detenido en Bolivia por sus contactos con el movimiento guerrillero liderado por Ernesto "Che" Guevara— coincide con el anuncio formulado por la cancillería francesa de la visita que realizará a París el vicepresidente de Cuba, a cargo de las relaciones internacionales, Carlos Rafael Rodríguez.

Debray está acompañado en su viaje de diez días por uno de los principales ayudantes del canciller francés, Claude Cheysson, el consejero técnico Jean-François Lionnet.

Algunos trascendidos indican que durante la gira, además de mantener entrevistas con los principales dirigentes de los tres países, Debray se reunirá con representantes del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional de El Salvador.

♦ **Castro-Marchais**

El diario comunista francés "L'Humanité" y el órgano oficial cubano "Gramma" publicaron hoy, en forma simultánea, el comunicado conjunto elaborado por Fidel Castro y el secretario general del Partido Comunista de Francia, Georges Marchais, al término de las dos semanas de vacaciones que este último pasó en La Habana.

El documento afirma "el derecho de los pueblos de América Central a rebelarse contra los regímenes de opresión y explotación impuestos por el imperialismo estadounidense", y sostiene que estas rebeliones "constituyen un fenómeno espontáneo y no obedecen a la instigación cubana".

DEP. I
PROCESADO
TJ

1730

027

17301

Graves Sucesos en Centroamérica

15-2-82

Encarnizados combates se libran en El Salvador, donde los efectivos militares se baten en "situación de emergencia". GUATEMALA: Los guerrilleros despliegan amplia actividad

en distintos sectores. SANTO DOMINGO: Hubo un centenar de heridos al enfrentarse grupos políticos rivales. NICARAGUA: Témese que EE.UU. disponga un bloqueo naval

SAN SALVADOR (R-L, UP y EFE) — Efectivos militares libran encarnizados combates con insurgentes en tres poblados cercanos a esta capital, según informó el ejército, indicando que sus tropas están en "situación de emergencia". Los combates se libran en San Sebastián, Santa Clara y San Esteban Catarina, a unos 60 kilómetros al este de San Salvador. En tanto, el arzobispo Arturo Rivera y Damas objetó la afirmación oficial de que los militares que asesinaron a las cuatro religiosas norteamericanas actuaron por su cuenta. "Me preocupa cómo un sargento puede dar órdenes si antes, al menos en forma genérica, no se le abre el camino para tomar decisiones semejantes", dijo el religioso, agregando su inquietud sobre que "esto no sea más que publicidad para conseguir ayuda económica de Estados Unidos". Coincidentemente, el senador norteamericano William Roth apoyó la ayuda a El Salvador, aunque oponiéndose a que participen combatientes estadounidenses. Asimismo, el representante George Crockett dijo que el departamento de Estado mintió acerca de la intervención de Estados Unidos en la nación centroamericana —al referirse a los consejeros filmados portando armas— y, juntamente con otros 28 congresistas, acusó ante el tribunal federal al gobierno por violar el acta de poderes de guerra.

Por su parte, el dirigente político Robert Roper vaticinó que, en caso de una intervención militar de Estados Unidos en Centroamérica, se produciría la masiva oposición de negros, estudiantes y chicanos —mejiconorteamericanos— en territorio estadounidense. OLGA TAMAYO CASTILLO.

Para Argentina.

Informado Diciembre 1981

ACUSACION CONTRA CUBA 22-2-82 LR

BOGOTA (UP) — Denunció el diario "El Tiempo" que la embajada de Cuba en esta capital sirvió para una negociación sobre armas entre traficantes de drogas y guerrilleros del M-19. El periódico asegura que el propio embajador Fernando Ravelo citó a "los mafiosos para ofrecer garantías a las partes". Hace cerca de un año que el gobierno colombiano cortó relaciones con La Habana, tras acusar a los cubanos de entrenar a sediciosos.

DEP. I
PROCESADO
TJ

17-3-82

U23

Informando Diciembre 1981.-

CLARIN ★ Buenos Aires, miércoles 13 de enero de 1982

Palestinos combaten en América Central

Comandos guerrilleros palestinos se encuentran "prestando servicio" en Nicaragua y El Salvador, según reveló ayer el líder de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat. En el primer caso se trata de pilotos de instrucción en la fuerza aérea nicaragüense. En el segundo, los palestinos colaboran con los insurgentes salvadoreños que luchan por derrocar a la junta de gobierno.

BEIRUT, 12 (AP, EFE y UPI). — El líder de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat, reveló que guerrilleros palestinos prestan servicio en Nicaragua y en El Salvador.

La revelación fue efectuada por Arafat en un discurso pronunciado en la Federación General de Escritores y Periodistas Palestinos, en la capital libanesa, con ocasión del 17° aniversario de la fundación del movimiento guerrillero.

Arafat y otros líderes palestinos afirmaron reiteradamente que la OLP tenía numerosos combatientes — entre ellos pilotos de aviación— en diversas partes del mundo, aunque ésta es la primera vez que el máximo dirigente de la guerrilla palestina revela la presencia de miembros de la organización en América Central.

Aunque no explicó las funciones de los pilotos palestinos en Nicaragua ni de los combatientes en El Salvador, dejó entrever que los aviadores reforzaban la fuerza aérea nicaragüense y que los guerrilleros colaboraban con los insurrectos del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (F.M.L.N), que luchan por derrocar a la junta cívico-militar de El Salvador.

En reiteradas ocasiones el ministro de Defensa salvadoreño, general José Guillermo García, afirmó tener conocimiento que grupos cubanos, nicaragüenses, etíopes y palestinos estaban combatiendo con los guerrilleros.

En mayo pasado, inclusive, la fuerza naval salvadoreña impidió el desembarco de un contingente de guerrilleros extranjeros que intentaba penetrar en El Salvador por el golfo de Fonseca.

En aquella oportunidad, el general García denunció que en ese grupo de extranjeros había varios guerrilleros "que hablaban árabe". No obstante, en ningún momento las fuerzas armadas de El Salvador presentaron pruebas concretas de que combatientes palestinos hubieran ingresado al país.

Archivo 1981

Yasser Arafat, presidente de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

♦ En Nicaragua

Arafat, al explicar que "aviadores palestinos están operando en Nicaragua", subrayó la plena identificación de la OLP con el gobierno sandinista y sus postulados revolucionarios.

A finales de noviembre del año pasado la OLP otorgó algo más de 100 millones de dólares a la junta de gobierno de Nicaragua para la compra de alimentos.

Los contactos entre los dirigentes sandinistas y los palestinos datan de mayo de 1979, fecha cuando se intensificó la lucha insurgente contra el régimen del ex presidente Anastasio Somoza.

En reiteradas ocasiones, miembros del Frente Sandinista viajaron a La Habana, Beirut y Trípoli, donde consiguieron armamento para su lucha, que fue ingresado por vía aérea a través de países vecinos.

En junio de 1979, un alto miembro de la actual junta de gobierno nicaragüense se entrevistó, en Trípoli, con Arafat para un embarque de armamentos pesados con destino a la guerrilla sandinista. El operativo fracasó cuando los pilotos norteamericanos, contratados para realizar el vuelo, observaron a plena luz el ingreso a bodegas de un cañón antiaéreo.

Los pilotos "forzaron" un aterrizaje de emergencia en el aeropuerto de Amsterdam y huyeron dejando el avión en la pista.

Al revelar la presencia de guerrilleros palestinos en El Salvador y Nicaragua, Arafat subrayó que "otros comandos están destinados en otros países del mundo", pero no quiso precisar cuáles. En su alocución solo mencionó a Angola y añadió que "la identidad palestina es revolucionaria".

DEP. I
PROCESADO
TN

(21)

Informado Diciembre 1981

Denunciaron una campaña para "desestabilizar al Gobierno"

El secuestro y asesinato de la militante socialista Ana María Martínez "intenta desestabilizar al Gobierno", denunció en la víspera el coronel Bernardo Menéndez, subsecretario de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior. Sobre la responsabilidad del crimen hizo referencia a "organizaciones ultraizquierdistas" y a "grupos de origen incierto".

El subsecretario de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior, coronel **Bernardo José Menéndez**, reiteró ayer su creencia de que la responsabilidad del secuestro y asesinato de la joven militante del **Partido Socialista de los Trabajadores, Ana María Martínez**, "provendría de organizaciones de ultraizquierda o de grupos de origen incierto que, sin medir procedimientos, intentan desestabilizar al Gobierno".

Ratificó el funcionario que la investigación relacionada con el crimen "continúa impulsada desde el Gobierno".

Insistió en la "condena pública hecha por el Gobierno del lamentable suceso" que se había efectuado el viernes pasado cuando se anunció la intención oficial de esclarecer totalmente el caso.

Consultado sobre versiones según las cuales "elementos dependientes del

participes del hecho", las descartó de plano, señalando que ello no puede ser así "por la obvia razón de que el suceso constituye un ataque al propio Gobierno".

La denuncia sobre el crimen ha sido efectuada públicamente por representantes de la **Asamblea Permanente por los Derechos del Hombre**, del **Centro de Estudios Legales y Sociales**, de **Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas**, de la **Liga Argentina por los Derechos del Hombre**, de **Madres de Plaza de Mayo**, del **Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos** y del **Servicio Paz y**

El secuestro de **Ana María Martínez** se produjo el 4 de febrero pasado, a las 20.30, en Villa de Mayo, partido de General Sarmiento, cuando la joven fue introducida por la fuerza a un automóvil en el que se encontraban desconocidos armados.

Los abogados que atienden el caso informaron que las autoridades policiales habían dispuesto el entierro del cadáver, antes de lo cual se le cortaron las manos. Sin embargo, posteriormente, en la Jefatura de la ciudad de La Plata, se señaló que el cuerpo de la joven se encuentra en la morgue de Tigre (ver en esta página).

DEP. I
PROCESADO
TJ

080

473011

Informado diciembre 1981

CLARIN ★ Buenos Aires, viernes 26 de febrero de 1982

Ordenan investigar una denuncia contra jueces

La Corte Suprema encomendó a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de esta capital que inicie actuaciones para establecer la veracidad de lo afirmado por el columnista de un matutino porteño, según el cual algunos magistrados serían espectadores complacientes de torturas a detenidos.

Importantes derivaciones, en el ámbito de la magistratura judicial, ha producido una publicación periodística de un matutino de esta capital, en la que un conocido columnista afirmó que algunos jueces han sido testigos complacientes de torturas a detenidos. Por lo tanto, la Corte Suprema de la Nación dio a conocer en la víspera un comunicado al respecto. Previamente la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal efectuó, también ayer, un "acuerdo extraordinario" sobre el tema.

La publicación corresponde al diario "La Prensa", en cuya edición del 22 del corriente mes el editorialista Manfred Schönfeld sostuvo, en uno de sus párrafos, literalmente: **"De los (jueces) de instrucción, de algunos de los cuales no debe asombrar que haya llegado a correrse la voz de que cumplen su cometido, tranquila y complacientemente sentados al lado de los torturadores, mientras éstos efectúan su 'tarea' con el imputado o acusado".**

♦ Comunicado de la Corte

El comunicado del tribunal supremo entregado a los cronistas del Palacio de Justicia, a las 19 de ayer, expresa lo siguiente:

"A las 11 horas del día de hoy, el señor presidente de la Corte Suprema, doctor Adolfo R. Gabrielli, se reunió con los presidentes de todas las cámaras de Apelaciones con sede en la capital, para considerar el artículo publicado en el diario 'La Prensa', del 22 del corriente, en el que se atribuye, genérica e indiscriminadamente, a algunos jueces de instrucción la comisión en el ejercicio de la magistratura de hechos incompatibles con su buen desempeño.

"Posteriormente, el alto tribunal resolvió encomendar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal la iniciación de actuaciones tendientes a determinar con la mayor precisión la veracidad, circunstancias y hechos concretos que hayan dado lugar a esa situación".

♦ Denuncia contra "desconocidos"

El ex camarista del Crimen y ex profesor universitario **Mario A. Oderigo**, ratificó en el Juzgado de Instrucción del doctor **Carlos Luis Bourel**, su denuncia contra **"autores desconocidos"** aludidos por el artículo de **Schönfeld.**

Expresa que en un párrafo de dicha publicación "se señala la comisión de gravísimos delitos de acción pública, porque si algunos jueces de instrucción —como se dice— se sientan tranquila y complacientemente al lado de torturadores; **si prestan su satisfecha presencia a semejantes actos, serían cómplices de éstos".**

Tras aludir a sus 50 años de actuación en el foro, Oderigo señala **"jamás he oído nada semejante"** y agrega: **"Quiero saber lo que dice saber el señor Schönfeld, de dónde lo saca. El país necesita saberlo".**

Propone citar al autor del artículo "para que indique de dónde obtuvo esa información, cuál es la voz corriente que ha llegado hasta él, y qué seriedad tiene para que él la reproduzca, de quién es esa voz, dando nombres y por supuesto, los nombres de esos jueces y los hechos ilícitos en los que hayan participado".

♦ Otras reacciones

Dos ex magistrados, los doctores **Nino Tullo García Moritán** y **Víctor Guerrero Leconte**, enviaron sendas cartas a "La Prensa" sobre el tema apuntado. El primero acusa a Schönfeld de "incursionar en temas de su total ignorancia" y lo desafía a dar "el nombre de un solo magistrado" que haya tenido la actitud mencionada. El segundo, integrante de la judicatura de 1976 a 1979 como camarista federal, se refiere a otro aspecto del artículo mencionado, y niega que los pronunciamientos se hayan rubricado "con un mecánico rechazo por improcedente".

Por su parte, el secretario general del Partido Justicialista, doctor **Manuel Lázaro Rocca**, se dirigió a la Fiscalía Nacional de Investigaciones solicitando que "en el término de 48 horas" cite a Schönfeld para que informe en concreto.

DEP. I
PROCESADO
(TJ)

1981

17301

La Respuesta del Gobierno a los Familiares de los Desaparecidos

Si bien el curso de acción no estaría aún definido de manera total en el ámbito del ministerio del Interior acerca del tratamiento del tema vinculado a los denunciados como desaparecidos, LA RAZON pudo acceder al conocimiento de uno de los más probables caminos a seguir. Fuentes confiables admitieron que en el ámbito del ministerio del Interior, podría encomendarse a funcionarios el tratamiento del tema con los familiares de personas denunciadas como desaparecidas. Se dio un ejemplo: al presentarse familiares a tratar un caso se le podrían suministrar informes anteriores, pues a través de los años y las cíclicas presentaciones de denuncias se han venido acumulando antecedentes. Por ejemplo podrían conocerse por esa vía el resultado de investigaciones, tramitación de hábeas corpus e incluso afinarse la información oficial con aportes de los mismos familiares de los que se procura ubicar. Al parecer, obraría en poder de las autoridades mucha más información de la que habitualmente puede suponerse con relación a importante número de supuestos "desaparecidos" radicados en diferentes países de Europa, América del Norte y Central y aun en otras latitudes. Las fuentes a las que acudimos señalaron que el tratamiento se hará sólo con los familiares porque es "lo que corresponde" y señalan cómo determinadas organizaciones u entes de dudoso accionar buscaban mantener diariamente vigente en los medios de difusión este tema, repitiendo las mismas denuncias, los mismos hábeas corpus comentados, o las presentaciones a la Justicia, al gobierno y a otros niveles.

Se indicó que esta tarea la vienen repitiendo, a veces, desde 1974 cuando comenzaron a producirse desapariciones. Indicaron las fuentes que todo el proceso de denuncias se agudizó desde que, a mediados de 1978, se vislumbró la derrota y aniquilamiento de la subversión, algo que el terrorismo internacional que, como se sabe, tiene signo ideológico, no perdonará a la Argentina. Es más, la constante campaña de hostigamiento busca que en el orbe el accionar argentino contra la subversión quede como un mal ejemplo, que acobarde a otros gobiernos para que no se animen a defender la sociedad de esa amenaza. Nada de esto se ignora —se indicó—, pero los familiares, y ése es el propósito del gobierno, van a acceder a todo lo que se sepa de cada uno de los denunciados como desaparecidos, al parecer unos 6.000.

DEP. I
PROCESADO
TJ

17301
932

[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Nacional. En Mayo se denunció [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 17301 (Pag.) (BA)
REFERENTE A: PIAN GENERAL DE ACCION SUBVERSIVA PARA LATINOAMERICA.-
DE FECHA: 30/JUL./82.-

(ilegible).....
....., se fijaron pautas de accion particular y global pero en forma coordinada a lo que vaya aconteciendo. En Marzo se determina que .. seria base del primer accionar con finalidad de que: 1) se flexibilise posición con respecto a Nicasio. 2) encausar al .. por el camino de ..... 3) con las acciones se apretaría. Ojo existe al igual que Bolita, 3 cruces (informado 12/81) .....
..... con un solo cerebro K4C10 para trianedo: Amistad - Machete - Almeria - Goso, Centro Acción .. .. Picante - Caporal - Palo."..." Dogortacuesy

---

..... se incrementara el accionar de SL entre Marzo-Julio. Colaboraran Montos(100) en acciones importantes
En agosto se producirían con la llegada de un "Grupo Especial" una talebo al 1º pero despues de evaluar el otro accionar - Reunión en picante GRL - Setiembre falo x EF.-.....

(ilegible).....

Yoruga: Flia. Mailhos - Goyo - Gral. J.C. Vadora - Bordaverry - Pacheco - CN Aguerrondo. Dr. Julio Sanguinetti . 2 hijos. Presi comisión.

Contacto yugoslavia Checo etc. Carlos Suarez.
....., Aragones Navarro - "Amigo" Maria Berger.
Jorge Reynoso - Argelia - Libano - Picante - Cafetal - Orden Acción .....
..... Lovenson $$$
Pablo Fernandez Long
..... Cedron
..... Everto Suarez Coria
..... Dri
Rafael Yacuzzi (CURA)
Gerardo Bavio.
Eduardo Berrospe
..... Morau
Ramón Herrera
..... Bergman
..... Organbide
Jorge Torres (CURA)
..... Sanz de Llorente
..... Romero
..... Mazaferro.
..... Raspari Lencinas.
Jesus María Lujan.
...., Gullo.
Edgardo "

DEP. I PROCESADO FJ

... Moser. CI: 5.219.502-... 39 ...

N° Carlos Lizzo 35 AÑOS. CI: PORTUGUESA - Boliviana Viaja a ...

STEBAN.-

Armas escondidas Minas CHORUP.-

Contrabando Armas.

Listado de 40 Personas JCR. con Pasaportes falsos Nombres.

INVESTIGAN?

(ENE) Cerych
JULIAN CERNICH: Oficina N.V. en Colombia

Entre entre Países Asiáticos con Cuba

Nicaragua.- (ARGENTINO).

Viaja - Posee Contactos a Europa con Arg?

Se pide a través de la Interpol los

Socabon nombres de desaparecidos en Bolivia.

Ojos-

DEP. I
PROCESADO
TJ

034 (A)

17301

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 17301 (Pag.) (BA)
REFERENTE A: PLAN GENERAL DE ACCION SUBVERSIVA PARA LATINOAMERICA.-
DE FECHA: 30/JUL./82.-

(ileg.).... Juan Moser C.I. 5.244.502.→ojo tener en cuenta.-34.1650
Juan Carlos Rizzo 35 años. C.I.: Paraguaya-Boliviana viaja a Suecia
Amsterdan.-
..) Armas escondidas Minas Cosaup.-
..) Contrabando armas.
..) Listado de 40 personas J.C.R. con pasaportes falsos nombres
..) .....?

(Bill) Cernich Ojo CIA-
Julian Crnich ↗Oficina N.V. en Copenague
Enlace entre Paises nordicos con Cuba y
Nicaragua.- (Argentino).
Viaja- Recibe Correos a España: con Arg?

Se puede a traves de el conseguir unos
200 a 300 nombres de desaparecidos no desaparecidos.-

DEP. I
PROCESADO
TJ

Primeros Dias de Julio. Marquicevi.-

Raúl Cirilo Perdía: Secret. Pol y Secret Ejec. Mov. Peronista Mon. - (Nabers - Feria - Mexico

Col Clemente Yagüer: Secr Nac. Cte Ej. M.

Fernando Vaca Narvaja: CN - 2 Cte Ej.M. - Secret Aux de Comando. Secret. Rel. Inter

Horacio Dgo. Campiglia:

Julio Valenzuela: Mexico o/o.

Secret Pol. Gonzal Chaves.
Osvaldo Lovey - o/o - Perfil Australia - Perosen.
Guillermo Amoedo.
María Berger - Dinamarca.

Secret Militar: Raúl Clemente Yager - Tel. [redacted] - o/p -

---

Eduardo Daniel Pereyra Rossi: Jefe de Tea - o/e.

Raúl: Daniel Vaca Narvaja:

Andres Ernesto Hirschelor: Denuncia Mundial 78 - España. - Brasil Fernandez.

Juan Carlos Cacullo: Cuba

Pablo Abelardo Ramos:

Manuel Piñeiro:

Gallego Cano:

Raúl o Galinsky:

Venezuela: Colombia - Perú Mejico.

DEP. I
PROCESADO
TJ

B.º ALBERTONE = CONTACTO "GOLPE COESTA" PROSP. Y CR.

...N AMERICAN NEW LETTER" CRISTOPHER ROPER - LABORISMO INGLES Y E. KENNEDY.

... TEHUANE CASTILLO = GR. CHICANOS. "BLACK DANIEL" JULIO IGLESIAS.

... LIBER. LATINOAMERICANOS"

...C CESAR ADIBO - CARACAS - REUNION EJ. L.L. J.C L.L.

...CCH"

...OSP: PEDRO GALIN - ROLANDO GARCIA -

...LINDUCA - TAXCO: CONTROS -> PROSP. DOUGLAS BRAVO -, DT. MARIO MENIGOT.

...E. DOC. ELECTRONICA. PICTURE - PROSP - CAFETAL -

...INGER - THOMAS - M-19 -

...U - SONSEN - LUZ -

...NO SILES - SUAZO - OBREGON -

...LE - ALEMIRANO. SOLE - RENE FUENTEALBA -

...L - LEONEL BEIZOLA =

...AN: GOLDE HERZ: "PASSPO" MADRID → SUECIA SILVIA EGELI - ERP.

... GELMAN = VINOS -

...D/O GONZALEZ - OLP - EMBAJ. EL KADRE. "CALLEGO" "PERSO JOSE"

...TORO
...ANO - CHILE - FABRICA G 2. (ESCENO) PROXIMO.

... MIGUEL BONASSO - JANE MUMPREY - FINLESA - COMIA CRISTOPHER ROPER - IRA -

...ARON CCM.

...AIR EL KADIRI PIDO. BAASISMO - APOYO -

... BARBA ROJA - ERP - PASADO FUEL APOYO & OTRO COMUNICADO - COLABORACION NICA.

...SUS CRUZ = CUBA - PICANTE.

DEP. I
PROCESADO
TJ

035 (B)

17301

García Pino (y/o N. en Cerdeña)
Guillermo Vicos. THOMAS
Carlo Andres Pérez: GRAN Corrupción Administrativa
Secuestro. los hechos no se fue entonces?
Proyecto Delta - ~~los~~ OPERETA Luz Azul. Fecu.
ABRAHAM ARKIN - SSJ.
Plan Almería = Goyo II URBANO
100 en Acc.
Plia Malchos.
Leonardo ZABALZA - CULTELLI Salerno
POLIVERA. Flores - Pecorill
Frances. Michel de la Bière?
Plan Charlie
Durand Arroyo SL.
Jaime BATEMAN CAYO.
Jr GALVAN YORCA - a Suecia en fec.
Religiosa Coado Cesar CL.
"Lefebvrismo" mis. (M L del Corazón)
Prostè: Pedro GALIN (ex Peru).
Rolando Garcia.

DEP. I
PROCESADO
TJ

33. 1752 Embajada de Costa Rica.

E.D KENNEDY. hijo de W Forsyth Alsonate of en NY
LAURENCE BIRD - EDDY TORRES. FITIN.
HECTOR VILLALON.

Pases Diplomáticos de Brasil R.

Cardenal Aníbal Muñoz Duprat Por Mexico.
FEN

ODESSA - OTTO SKORZENY.
LYON 1976. SUIZA 177. Paris 78-79.
Inter negat. GEORGES ALBERT AMADRUZ

DEP. I
PROCESADO
TJ

Cintas B..2885 55

Caceres, Amado Dario=
Benitez, Florencio=
Kegler Fluc, Marlene Katherine:
Lejezma M., Oscar Elasio=
Peralta Nisefolo:
Soto, Edilberto:
Orue, Griselda Elizabeth:
Tatter Jorge Fajelico:
Sader, Emir.
Ramos, Julio. Español
Boue, Jean Pierre: En Chile

Ya Edad Objeto.

Anselmo Sule - Chileno.- Reuniones en Francia con Lionel Jospin y con R. Debray con Políticos de Izquierda de Paraguay, Chile, Uruguay, Argentina, Estuvo en reunion el Ministro de Planificacion de Mitterand, Michel Rocard.
Nicaragua Sería Base Permanente y Ejen Pastora se Negaría del Ministerio y Pasaría a Defender a Dirección Int. J. C. L. en estrecho Contacto con R. Debray.-

En Reunion celebrada en Mexico el 31 de Mayo/Jul convenio con Ejen Pastora entre se habra comprometido Junto con los Guanacos a "darles una mano" pero que despues se tendria que dedicar al Plan de la J.C.L. para Americas del Sur. Esta Reunion se llevo a cabo en la UNAM el 15 de Junio

DEP. I
PROCESADO
TJ

173015

: Abril del 15 de Mayo en Chile el MIR debe efectuar ATENTADOS personales como
:: TAMBIEN ACTOS de SABOTAJES, en el SUR del País existen 5 CAMPOS de ENTRENA
miento, con CONEXIONES en ARG en ZONAS "FRIAS", en SGO TIENEN 12 CASAS operativas
y en el NORTE 5 "CAMPOS" con CONEXIONES en Bolivia. PARAGUAY - BRASIL. (DEPOSITO
de ARMAS de LA JCR.)

AL 1/11/71 Proce. en PARAGUAY + de 30 PERSONAS det.

FORN - EU - BOL - EMB.

DEP. I
PROCESADO
TJ

17301

Nicaragüenses [illegible]
Nilda Escobar.
Alberto Nuñez Rodríguez
S. Luis Hodges.
Jorge Cuza Lewinger
Jorge Alberto Ruiz.
J. Parenni
Guillermo Victor Thomas
Hoyo Batsil
Iconel Brizola - Miguel Arraes. Luis Carlos Prestes. Luis Bezerra. Fco. Julião.
Luta - Comitê Coord. de Grupos Autonomistas.
Cubano.
Arismendi Lovey
Angel Fatinni?
Rodney Arismendi PC Uruguay. - Vasquez. Perez.
Genaro Carnero Checa Seg Gral. Fed. Latino Americanismo. FELAP.
Lic. Gonzalo Barrios. Acción Democrática. y del Sector Venezolano.
Salvador Rodriguez. Sec. Gral. (Mov. Al Socialismo).
Eliazar Diaz Rangel. Presid de la FELAP. Senador del MAS.
Lic. Jesus Paz Galarraga Sec. Gral. del MEP PSV.
Jesus Farias. Sec. Gral. Del PCV.
Michael de La Bigne Frances - Armas - documentos -
Fernando Luis Alvarez Ago ERP.

DEP. I
PROCESADO
TJ

140 (A)

Domingo Garcia Rodriguez.

Edo Manfred Kul Mann Preso. Spabl. } ?
J.

Inelda Vaca Dias. – 5th Cruz Sierra 33.

Juan Carlo Perusel – Lubango ?

Guillermo Torres – Periodista Chileno Costa Rica

27 Mabel Tornjada Alvarez Chilena.

Carlos Viola Perez chileno ?

Jesus D'Elia? Bl

Raul Didier?

Guillermo Bail.?

Mauricio Frois ? Uruguayo.

Escalessa?

Fernando Rosso?

Elsa Estela Vela?

Tito Livio Vidal ? Interv.

Pedro Vuscovich – Mexico – Chileno – Pepe.

Exp Penetracion en Politicos. Gremios Base

DEP
PROCE
T

040 (B)

CAMAGUEY SAN PEDRO = ARMADOS - DIOXIN. -
MANUEL ESTRADA - (NC) TUCU - CUBANO. -
Rogelio Alsina BCA ARG.
Manuel Ponce de Leon
Hector Sandler?
Maria Antonia Berges
Hector Cominguez
Jeronimo Pedesta
Diego Muñiz Bacigo?
Emilio El Kadre
Antonio del Carmen Fernandez?
Enrique Bacigalupo?
Maria A Tula
Gloria Muro?
Guillermo Gallo Arenoza
Jose Kapeluszny
Pepe Fones
Joaquin Rojas
Raul Velazco Zumaran - Odonel. Mexico. Gloria Polanco.
Coordinadora Union de Grupos.
Dirigentes Vascos con R.D.
Brigada Ins. Che

Fiorella Di Carlantonio TANDIL
Drogas BR - Hector G. de la Secta.
Fes. La Plata 14/11/11

Ojo Partidarios detenidos Frontera con Brasil
EEUU Cubanos

Francois Voeltle (Lousanne Suisa)
Jorge Arturo Egeli. Silvia Egeli ERP
CI: 6.652.757.

Piñon - Sotelo -
Marborn SA. se Rawsi

Humberto Carolina Pe. Climaterio.

Base Nuevo Alcance Postal 22 412.
Mexico 22 DF

Liga Comunista Rev.?

DEP. I
PROCESADO
TJ

I

141 (A)

FUSHITO SHIGENOBU.

VILLALON - RASPALLI. c/o DROGAS-ARMAS KOMEINI ?

ESTUVO EN LA RECEPCION PARA DESPEDIDA A CHE QUE ROKEFELLER

BOCA GUSMAO BOCA.

WALSH ROBELLO MONTE?

ABOU LOTOF. OLP. BRASIL?

AGREGADO MILITAR CHECO MEXICO.

INHALDE (MAYLIS)
GAZON MACOSA (PARIS)
MATTHEOLO (GINEBRA)
GUSMAO BOCA (BELGICA)

?

DE
PROC
(T

II CONGRESO LATINO JEFAN JESAPARE. LESLIE JUAN

AMERICA SOVIE NN 47.-

JAIME DEL.

MARIA JOSEFA HEMING. MONTO.

MARIA JOSEFA FLEMENE.

24

(+ V

1141 (B)

PETTAF = Club Australia.
Silvia Eccli: FF = 6.652.752.-
Jorge Arnulo :

Club. S. Lorenzo. (Peronista).
1/80 Mabel.
Billinghurst / Guemes / Juan Sills. 2 Piso.-
1 hija 8 años
Falleció G. Mendizabal.
Hermana Pueyrredon 3 Cam.
" Frente Tunel. 3 2 piso.

ANAIN
Clarck Recolech Junin.

Sra Linea Peston:
Sra Golf. V. La Bellica - los Troncos - Cantri - los Ligeros (Rompe Olas) ~~Cagatas~~.
Marquez - Nova.
Col Dicicoia - Marina Delec Mtrabajo
Sasain - Gomia -
Aprovechar hacer entrevista a ambos por el poder efectivo de Justo, si no como de detallar
Ag de.-

Grande Luminoso = Ge Cocinero =

MAS: Prospecida.

Teodoro Petcoff.

Gustavo Camelo Checa: Sec. Gral. Felap -
Lic. Gonzalo Barrios: Accion Democratica - Senado Venc.
Segundo Pompeyo Marquez. Sec. Gral. (MAS).
Eliazar Diaz Rangel. Pres. Felap.
Lic. Jesus Paz Galarraga. Sec. Gral. del MEP. Psv.
Jesus Farias Sec. Gral. Pcv.
Padre Juan Vives Suria.-

DEP. I
PROCESADO
T.J

... Plan de Trabajo = Nuevo 1975 - París.-
Gral. Julio Cesar Vasora.
Belsavelay
Cnel Iguerendo - Caballería.
Dr Julio María Sanguinetti - 2 hijos.
Presidente Comisión Política Militar.
3 Políticos más.
2 Industriales.-
Bando Colorado Izquierda.
2 - FX - + Posibles: ~~CYNGAS~~ 1 SUB.
CYGNUS X 1 SUB.
Wes Elos.
Ernesto Giut.
Edin Gachon: Sociología.
Nocmi - Tomas Gonzalez Arce:
Inelia Avila = Chilena.
Esfadel Morales =
Fernando Pavello: ex Emb. Cuba Nicaro - Peruano - Mano Derecha = Sanchez Cerro.
Francisco Pavello =
Claudia Cubas - Cuba Bilbao.
Jorge Pinto - Chilena.
Fichelli Di Carlostrovito: J. Fes. LP Hermana de la Suerte.
Sr Jaime Bermudez Reyes = el Ayudante.
Iguel Luz Zamora:
Colonel Pomaro - Uruguayo.

Mariscal:

Este este reflexe, hoy fue espera la entrevista de "Nuevo", no la cita del Cefetel, de allí seguir Revolucionar, lo justo pensar buscando Soluciones, sin una. Creo que si podemos discutir Responsabilidad lo otro puede ir Junto con lo de Delli, Jorge. Te mando las Fotos. El Caballo, seguro, se no [illegible] Y, en el Viernes en fecha e confirmo a sus Fallecidos del Bolivia en Paso de Fierro y Falo, para Conocer la fecha y poderes hacer que Trabajar Preocupado. Ernesto se explicara todo.

Saludos

DEP. I
PROCESADO
(TJ)

043

1730 1

LAVARAZ SUBVERSIVO ARGENTINO, INSTALADO EN VENEZUELA CON UNA IMPORTANTE CARPINTERIA EN SOCIEDAD CON UN PARAGUAYO DE APELLIDO CARDOSO, Y ES FRECUENTADA POR OTRO PARAGUAYO DE APELLIDO MARTINEZ CONOCIDO. ES DE DESTACAR QUE ESTA ES EL CENTRO DE REUNION Y BASE LOGISTICA DE LA J.C.R. (EN FORMACION POR INICIATIVA DE J.P. BOVE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN "MUNDO").
GORRIARAN MERLO LA USA COMO BASE PARA LA REORGANIZACION DEL ERP, DESPUES DE APOYO DADO POR EL CTE. BARBA ROJA (PIÑEIRO).-

CONTINUA-

DEP. I
PROCESADO
TJ

17301

...chaco Liandeman - Roberto Puig - Ansaldo Burgois - Lischteing esta serie de nombres ... a que faltan derechos son usados por un agente del KGB de Origen Judío-Alemán. ...ecuenta un domicilio en Mexico calle Versailles 1200 y en Caracas Av. Bolivar 650. ...abla 5 idiomas, usa 6 pasaportes Brasilero-Frances-Aleman-Mejicano etc. de Profesion ...odelo, y experto en corte de diamantes.-

DEP. I
PROCESADO
TJ

17301

Montoneros A perdido mucho terreno - y lo han usado - como campo de una Estrategia Global - Rusia - Cuba - Piensan lanzar la J.C.R. dirigida por el MIR (cuenta con todo el apoyo de K) y no se publicitaria mucho de quienes la integran (posiblemente para confundir a Países que se encuentran "tranquilos" por algunas garantías prometidas o no, por Rusia, (Rusia Nación - Negocios no Rusia - K - M - expansionismo) o Naciones. Si bien Cuba sería la cara visible como Exportadora de Subversión, en ella existen dos Grupos uno "moderado" y otro "duro" (Pro-Mosco) este último Grupo sería el ejecutor Ideológico del complemento K Plan Mundial, con la J.C.R. y con algun Grupo Subversivo de nuevo nombre (pero conocida) comenzaría la Acción. Montoneros tiene Proyectado Para Marzo - Abril lanzar una Propuesta Política y Llegar en el futuro Próximo a los Partidos Políticos. A la Fecha Diciembre 81 se Presume que se han efectuado contactos en algunos Partidos Por intermedio de Personalidades no "quemadas" dejando ver la vocación Patriótica y Nacionalista de estos (Montos) y precioso Grandes Sumas de Dolares Para movimientos [illegible] y Dando Contactos Políticos Internacionales de Importancia y con Cierto Peso en Decisiones fue Pesado a nivel Internacional. Se acentuaban los lazos al PE Para que Permita el ingreso Al País a Soldevilla, este sería Fundamental Para "tomar" en Secreto del Nacionalismo. (Averiguar si cuando se Moviliza a la Reserva por el Beagle en el I Cuerpo Acruc con [illegible] de Paso

Estudio de Alfonsin Tuvo en sus manos Documentación [illegible]

DEP. I
PROCESADO
TJ

17301

II

EL ACCIONAL DEL MIE ONTRO. MARZO-JUNIO, VA A DECAER PARA POSIBILITAR UNA REORGANIZACION Y LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DISTINTAS Y UNA ACTUACION MAS FLUIDA CON UNA COORDINADORA NACIONAL DE GREMIOS Y CON LA IGLESIA CATOLICA, SE PREVEN IGUAL QUE EN ARG, ALGUNOS ATENTADOS A PERSONALIDADES POLITICAS-GREMIALES TRATANDO DE QUE SE LO ADJUDIQUEN A LAS F.F.A.A, A LA VEZ QUE TIENEN QUE TRATAR DE EMPECINAR LAS RELACIONES DE CHILE-ARG-, PARA MARZO TIENEN PREVISTO REUNIRSE CON DELEG. DE LDJ EN ARG O BRASIL, DICOS EN ARG PUEDE SER EL HOTEL HILTON O WILSON-O EN UN DOMICILIO DE LA CALLE ASAMBLEA AL 800- EN BRASIL EN DIRECCION JA CONSIGNADA EL 20-ABRIL 81- (INVESTIGAR DIRECCION TUCUMAN 400) COMENTARIAN PARA PROVOCAR MAS A LA REPRESION Y ASENTUAR LAS DIFERENCIAS DE PINOCHET-CON ALGUNOS ALTOS MILITARES CONTRA LA HIJA DE PINOCHET (SE LO CARGARIAN A LA ULTRA DERECHA) Y A SU VEZ ALGUNAS IGLESIAS SUFRIRIAN "ATENTADOS" DE PARTE OFICIAL. SE ATENTARIA CONTRA LA EMBAJADA ARG. POR PARTE DE UNA ORG. DERECHA. ESTE ACCIONAR TENDRIA QUE SER SIMULTANEO CON EL ACCIONAR EN ARG PARA LOGRAR EL MAXIMO EFECTO. Y CON ESTO ENTENDER EL PROBLEMA CONTRAACCIONES.

DEP. I
PROCESADO
TJ

MARC Schneier. = Periodista W Post - Amigo E K - Publicidad. Asunto x.
J.P.B. E E K - Adv - Sanchez Cerezo - FR - RZL. s/o Carlos: Sanmiguel D. y G M.

Juan Antonio Rios - Chileno - Domicilio D.-
Olga Talamante Castillo - Actual Medios EU. Domicilio?
Fernando Luis Alvarez - Mexico - Dom. D.-

Direcciones Postales AP 2307 1010 "A" Caracas. A.P. 22 412 22 DF Mexico.

Apoyos = Mario Rodriguez Villa.- } Nica. Clemente Jaguer
Alberto Nuñez Rodriguez. }

Operativos: Sadia Emir Adut.- } Arabes. Yusef Hagab. Bco. J. Ch. C.
Daniel Ben Said?- } Arabes. Anton Checo. K. — Vladislav. Sleza K.
Adel Abut Abut.- } Arabes. Andres Milschel.

Manuel Estrada — Cubano.-
Fushano Shigeocbo - Japonesa.- (Ergo). 2 NN Japos.
J.J. Partouvier -

Dos Profesionales exmas Franceses.?
Cristophee Popee - Periodismo. Fucles. Allegado E K. - Comercio de Autos.-

---

Instrucciones de Abu Hatem - Para Intereses J de quien los Representa en EU R
ARG - Chile -

s/o Villalon? < OLP. / < Rose. - Fernando Gonzales.

Abou Leaf Encubierto en Brasil s/ic. OLP?

Ej V. - Acciones EU.

E Dit Audio Producciones Azteca. J.O.L. y A.L. Payro. Org. toda la Publicidad Mundial. Louisa Vencel

---

Nº 20 Alle du Bosquet.
Plessis Trevise.
94420 Paris - Francia. TE. 394.1013.

DEP. I
PROCESADO
TJ

Richard Lindeman - Roberto Puig - Ansaldo Buccis - Lischreive - J.A.es K.
Calle Versailles 1200 y en Caracas Av. Bolivar 651.
Mexico.

17301

I.

Diciembre 12-81.

153

Se tiene conocimiento de que Mercon Sé que para el mes de Abril - Mayo 82 Grupos Subversivos dirigidos por K actuarían en Arg.- Bolivia & Chile - Paraguay.- En Bolivia preven un golpe de Estado para Abril, y esto favorecería los planes con respecto a ese país.- En Paraguay tienen instalado un Aparato log (Se estaría en camino de "Encuadre" a los grupos subversivos a fin de unificarse a las Naciones.) (Informado 20 - Abril 81) 2 Grupos Subversivos distintos en apariencia pero que en realidad son dirigidos por la misma "Gente" uno de orientación Maoista (conocido con Sendero Luminoso - Perú) se tiene información que este es el mas pequeño y en vías de organizarse, donde tuvo participación un PCP residente en Argentina (ng Oscal), en Arg. Oscal tiene fluidos contactos con un miembro de la Embajada China, Este Grupo recien comenzaría a actuar mas o menos entre Julio-Agosto. Al parecer especial "Direc tivas" o contacto directo de un alto dirigente de Sendero Luminoso. A la fecha este Grupo cuenta con 2 casas seguras en Asunción y aprox aparentemente ~~[illegible]~~ con 40-50 hombres. Al parecer sería exploratorio.

El segundo Grupo es dirigido por Gente de EJ - y K - sería el mas importante, cuenta con 100-150 hombres (con gran cantidad de Profesionales) participan en él a nivel dirigentes Arg. Chilenos. Poseen 4 casas seguras y 5 Negocios instalados hace unos 2 a 3 años (uno podría ser una casa de cambio). Sus hombres han ingresado en los últimos 2 años y de accionar depende del Accionar del Mir Chileno y del giro que pueda tomar el problema Centroamericano. Tienen perfectamente vigilado los movimientos de Diplomáticos de EEUU y Arg. (militares). Todo esto se informo el 20 de Abril 1981.-

DEP. I
PROCESADO
(TJ)

En Bolivia existe un pequeño Grupo dirigido desde Francia & Pol. (Franceses - K (estos serían los que estan actuando en Chile - Arg. Paraguay) uno de los Jefes sería un ex-Diputado de la UDP, y tendrían como misión reclutar Gente del Campo para sondear al Pueblo, operan en Santa Cruz de la Sierra (Denunciado con el Asunto de armas etc. Diciembre 81) A su vez un Sub-Grupo esperaría Acontecimientos en Paraguay y Arg. para actuar en Sabotajes y crear Confusion en Bolivia, aprovechando el poder. Se Estima en Bolivia para los primeros días de Abril un Golpe de Estado que favorecería los planes.

17301

MIENTRAS UN GRUPO ESPECIAL APARENTEMENTE DE LA A ESPERA EL MOMENTO OPORTUNO PARA LANZAR LO PLANIFICADO PARA ARGENTINA (DETALLADO MAS ABAJO) EXISTEN TRES GRUPOS INDEPENDIENTES QUE OPERAN DESDE VENEZUELA - COSTA RICA - COLOMBIA, ESTOS TRES GRUPOS SON DIRIGIDOS POR DT ARG. POCO CUENTAN CON PARTICIPACION DE MEJICANOS - VENEZOLANOS - HONDUREÑOS - CHILENOS - NICARAGUENSES - CUBANOS - TIENEN POR MISION EL CONTRABANDO DE ARMAS DESDE VENEZUELA - COSTARICA Y EL NARCOTRAFICO DESDE COLOMBIA - PERU - BOLIVIA. ESTOS GRUPOS ESTAN COMPUESTOS POR DT Y DELINCUENTES COMUNES DE NIVEL INTERNACIONAL, EL CONTRABANDO DE ARMAS ES DIRIGIDO FUNDAMENTALMENTE A EL SALVADOR Y EL REMANENTE A PERU - COLOMBIA. CUENTAN CON UN CAPITAL DE APROXIMADAMENTE 20 MILLONES DE U$S, COMO CONTACTO MAS IMPORTANTE (FABRICADO) ACCUSA EN ARABE DE LA OLP NO "ALI" LOS ARGENTINOS TIENEN AMPLIOS CONTACTOS EN FRANCIA - CUBA - Y PAISES SOCIALISTAS, UNO DE ELLOS LLAMADO JUAN TELLEL O STELLEL ESTUVO EN FRANCIA Y SERIA UN DT AMPLIAMENTE CONOCIDO EN ARG, PERO ESTE NO ES EL JEFE DEL GRUPO ESTE SE LO CONOCERIA COMO EL "FRANCES" ALGUNOS DE ESTOS INTEGRANTES EN EL FUTURO JULIO - AGOSTO TENDRIAN COMO MISION LLEVAR A CABO ACTOS DE SABOTAJES Y ATENTADOS IMPORTANTES EN PAISES AMERICANOS. STELLER RECIBIO EN BRASIL (SE CONTACTO ENTRE OTROS CON UN CONOCIDO CONTRA DE ARMAS JUAN MARIÑO) Y EN SUECIA VIAJA CON PASAPORTE ARGENTINO - SUECO - Y BRASILERO EL PASAPORTE SUECO SE LO HABRIA CONSEGUIDO O ENTREGADO SILVIA EGELI ACTIVISTA DEL ERP RESIDENTE EN ~~SUECIA~~ SUIZA (LOUSSANA) Y CORREO PARA EUROPA - AMERICA.

EL SEGUNDO GRUPO ACTUA EN COLOMBIA - PERU - BOLIVIA - TIENE CONTACTO CON CUBANOS Y EL AÑO PASADO EFECTUARON UN NEGOCIO DE NARCO EN COMBINACION CON EL M-19 QUE LE REPORTO UNA GANANCIA 30 MILLONES DE DOLARES - CUYO DINERO FUE ENTREGADO EN ARGENTINA - PARTICIPO EN ESTE NEGOCIO EL EX EMBAJADOR CUBANO EN COLOMBIA. FERNANDO PAVELO (IMPLICADO EN EL PLAN ARG) EFECTUARON ESTE NEGOCIO PARA EL MIR DE CHILE POR APROX. 8 MILLONES DE U$S. VIA FRANCIA (VALIJA DIPLOMATICA) (ARG-POSIBLE) UNO DE LOS CABECILLAS SERIA UN ARG. ALBERTO TULIO O ALBERTO TULISO - EX-MARINO - USA PASAPORTE ARG. BRASILERO - FRANCES - OTRO ARG. ROBERTO FERNANDEZ Y SERIA CONTACTO EN EUROPA OTRO ARG. JULIAN CLANCH (CORNICH) QUE POSEE UN CARGO IMPORTANTE EN UNA OFICINA DE UN UN COPENHAGUE - ESTE VIAJA SEGUIDO A ESPAÑA - FRANCIA Y PERTENECERIA A LA DGI CUBANA. (IMPORTANTE) JUAN CARLOS RIZZO - ARG. DE ESTE GRUPO CASI CON SEGURIDAD, NACE EL CONTACTO PARA EL CASO ARG.

DEP. I
PROCESADO
(TJ)

17301

... guerrilleros urbanos que cuta de los tiend. TAMBIEN Soldiadi
... politico organizacion guerrillera de derecha pero dirigidos por ...
ucia. LA ETA tambien esta siendo ayudada por Monts, Paso de los
vascos denominado en SANTANDER. Se trataria de soldados estructura
i un movimiento recibe un golpe en x PAIS, ese movimiento golpeara en su
PAIS, en otro [redacted], Pero el proceso
l MLP no esta cerrado y SOBRINO cree todavia en que Paraguay
inexpugnable ultimos de Paraguay en el exterio reciben golpes
idos a cabo por otros organizaciones, pero haciendo apoyos el MLP
ta politico esta en estudio y se dijimos en Mexico (en diciembre
Ultimos ante del 20 Enero proximo 82). Hasta ese momento
on lo cualquier apoyo de Francia, directo o indirectamente,
lesar de que hubo un acercamiento importante este ultimo.-
FRANCIA hay en este momento 60 presos LIBIOS recibiendo
ntrenamiento en los ultimos modelos de MIRAGE y hay 80 mas
nos en adoptando por gobierno el funcionamiento de
to, Como en Tambien tecnicos en Aviones Franceses estudiando

051 (A)

(TJ) DEP. I PROCESADO

17301

en Libia donde ocuparon los gran partido comprado por
[illegible] (el precio esto se esta llevando en secreto). - En
respecto a la comisión se tiene información que el
Juzgado inicio de Ell en Expte. - Fiduciario - Fiduciario
a la Cia. y van a ser eliminados, como son todos
los respectivos embajadores, en el libano igual y en
Arg. Chile Bolivia igual - este plan la Cia puso
[illegible], e hizo ingresar 6M y 2 libros por todo pero
[illegible] y 2en equis de K/i con numero de detalles
[illegible] de 1065 y 1600 pesetas, hay un cargo de K/i Sec.
[illegible] con este juicio. Con respecto al tema nombre
[illegible] hecho pero se hay duda pues piensan que Alia
[illegible] siendo asumiendo el gobierno il y se Salen. Si pues
[illegible] que mejor pues por el pobre entrenado e pueda hacer
[illegible]. Por pero cerrar de lo visto de Petroles importante.
[illegible] el Cayuco en Ell se no e pero nuel y USS no
[illegible] pero una atencion especialmente si no hacen nada.
[illegible] respecto, no si llevan adelante pero se que estamos
[illegible] sobre el tiempo que me pueda que emplean. Por
el momento hoy se hace mayor e Quiero, cuando que me fies
[illegible] pues no puedo [illegible] mas. -

DEP. I
PROCESADO
(TJ)

USE (B)

Socialistas, salen Salen de Perú - Bolivia, con destino a Argelia - Beni[illegible]
[illegible] y de allí por mejor hasta su destino EU o Europa.
El Comandante nos logro pasar el M19 en el mes de octubre 15 millones
de US$ para su movimiento En una operacion de coca. En Chile se desarrollo
un Partido preparado por Cuba del MIR Boliviano, este en Bolivia utilizo
a luchos los medios para desarrollo sus proyectos, Cuenta por la Colaboracion
de los mismos pueblos y estos cuando llegan sin luchas reciben agudas
sentencias, a la vez fue este igual apoyo este entendido para Ambos Partidos
y unidades, Montoneros se Celebrando estuvieron con Grandes Lumnos
pues este sufrio graves golpes. Jean Pierre Bere es el Comandante dentro del
MIR de Chile el cual esta Tenendo todo el apoyo hasta el EKP (en formacion)
Frente, ELN, y el M.L.P (en formacion), y a su vez es la MANO derecha de
Hugo Blanco en Mexico, Su pedido cada Tanto en el Salvador, en Colombia M19
Cinco años. Este fue Contacto en Paraguay por un Coronel Americano
Chileno, y despues en Mexico por Coronel Tamayo. Fuerza del KASAC - se
dice fue este hoy sustituido de ABU NATEN - de AL FATAH (fue fundado
el Primer hijo nacido por la mujer en lo que se refiere a Terrorismo)
pero la pregunta Fuerte Contra Cubanos Judios en America,
o contra EU? Este Costo fue Pagado en su Mayoria Judios en el Mossad
(Oficina 2 (G2) o Cuerpo de Instruccion, [illegible] de este Alto o Cargo de
la [illegible] de "MARIANO" (Se en Ciencias Forenses en Cordoba), pero ahora
desarrollando Misiles de Corto Alcance Dirigidos por Radar
- estos nos ya Perfeccionados en los
Estados Unidos.

052 (A

DEP. I
PROCESADO
(TJ)

17301

están desarrollando misiles de corto alcance
y medio, para cocinar terroristas, están uno
de ellos con el slogan de los BDT que lo
llevan, PARA ASÍ NO COMPRAR A RUSIA O AFGANI
stones de armas a la subversión, (como en el
caso americano) están desarrollando tanto
dirigido por control remoto (hasta 10 km se
municiones y cargas de explosivos para cometer
le, esto cada tantos entre puntos de alto
tal colaboración de una dulzura se consigue
donde hasta encargó a los BDT el cardenal
PIGAR - HAIG - EL PAPA - STROESNER - POLICEVICE - Pino
ochet una confusión y posible cambio político, en el
Polonia. en los terceros y cuartos país ocurre
bolcheviques marxistas. Esto está ideado por Yu
sado en Junchuan el año 83, si lo logro serie
(operativizarlo) en los otros países de Asunción
le Cuba y media. Y en Europa Occidental

052 (8)

Prosperian Miami Allica 38.5232. 87.5217. 155
Perrich. 37.3134

Desplazamiento sin vuelos

CYGNUS XL Sub.

CLAT =

Pez 20 Alle du Bosquet
Plessis Trevise
94420 Paris Fcia.
T. 354.1013

P. Resk Plaza

C. Rizzo.

AP 2307. 1010 "1" Caracas

AP 22 412 22DF Mexico.

Caracas Av Boleita 651

Richard Lindemann - Rebeca Polo - Rosalba Barreis - Lischteinc.

Enrique Checa = FELAP.

Gonzalo Barrios = Accion Democratica. V. Senador.

Jesus Paz Galarraga: DV. Sec. Gral MEP

Guillermo Torres Perez. CR.

Ant. Socia Cafetero:

de Carlos Angeles Perez =

AP = Fuerza Democratica Peru.

Senador Pompeyo Marquez. Sec. Gral (ncv. al Soc) Perou.

Lazaro Diaz Pascual Presid. FELAP. Senador Mas.

Jesus Faria Sec Gral. del Psv.

Alfredo Peñaloza Angulo-Venez - ? Enrique Fonseca-Venez - Acc. Lopez - Rosa V. Perez 426.

Norma? de Matos Fca Agua Pesada Rosa?

de Alessio Casanovalli?

de la Guardia que Ronaldo Avila en Diciembre Venezuela.

DEP. I
PROCESADO
TJ

C. Secretaria Operativa Internacional de Solidaridad, Manuel Lopez Lazaro. Sus miembros de varios países.

17301

TIU COAL CACLINCHI:

Patricio O'Brien Leiva:
Heraldo
Luis Arias.
Eduardo Jara.
Cesar Calderon.
Ana Jaramillo.
Adio Figueroa
Ana Maria Arteaga.
Sergio Poniewo Marquez. Mas. V.
Juan Echeverria ex M de GoB. CL.
Pedro Morales Periodista Chile.
Juan Eyzaguirre. Pio Nac. Jornada.

Vladimir Volkikh.

Pedro Arteaga Matthews
Raul Rosas Heraldo.
Manuel Duarte.

Germain Ayon M.D.

DEP. I
PROCESADO
(TJ)

17301

Mº Gral José Gazzera DI. 3.638.677. Junta 3.814.

Eugenio Ramón Alvarez - DI. 3.161.436. Barrio Lomitas 2 Casa 16 - Lomas del Mirador.

24/abril/78.

El Sec. Gral Adjunto de la Confederación Latinoamericana de Trabajo (CLAT) Sr José Gonzalez gestiones ante OIT, Dra. Perla Marinelli (Hud. Julio 1 Rocca 710)

Sindicato Belgrano 6382 -

DEP. I
PROCESADO
TJ

URBANIZACION

«Dorita Gutiérrez»

VENTA DE
TERRENO

772.1312, 9)11
TNT: 313-314
ANTON
" VLADISLAV SLEZAK "
YUSEF HAGOAD

DEP. I
PROCESADO
TJ

17301

Le ofrecemos la Oportunidad
de tener una casa quinta con pileta
y todas sus comodidades.

PASE POR NUESTRA DIRECCION

Monseñor Salvatierra 49 — Santa Cruz
Telef 5–1528 5–1527 — Bolivia

DEP. I
PROCESADO
TJ

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 182 / 982.-

AGENCIA: E M I N T.-

FECHA: 23-JUL-82

REFERENCIA: PARTE Nº4-82 - AGREGADO AEREO EMBAJADA URUGUAYA EN ARGENTINA.-

ORIGEN: E M I N T.-

AREA/PAIS: ARGENTINA - URUGUAY.-

EVALUACION: F-6

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO.-

DISTRIBUCION: S.I.D. - A-II - C-II - ARCHIVO.-

ANEXOS: NEGATIVO.-

TEXTO: En el día de la fecha esta Agencia recibió, por intermedio de una fuente confiable, ampliaciones de las declaraciones efectuadas por el ciudadano argentino AGUILAR, Mario A., ante los Agregados Militares de la Embajada del Uruguay en Buenos Aires.-

El SUJETO informó que:

1) En la Ciudad de Montevideo existe un grupo integrado por seis personas que tendría como misión crear infra-estructura y dar apoyo logístico a un Comando extranjero que cuya misión es dar cumplimiento a las Operaciones Subversivas informadas por el Sr. Agregado Aereo, de acuerdo a su Parte Nº 4-82.-

Estos integrantes del Aparato Logístico no registrarían ningún tipo de antecedentes, "Estan Limpios" (SIC), a fin de facilitar su labor.-

El grupo estaría integrado por los ELOY / Ernesto CRUZ / Dedin

SECRETO ARMADA DEP. I PROCESADO (TJ)

058

17301

FORM. EMINT 26

Copia No. 2 de 4 Ejemplares

Página 2 de 2 Páginas

SECRETO ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE:

DEP. I
PROCESADO
(TI)

GACHON, Noemi (posiblemente de nacionalidad Argentina, casada con Tomás ARCE), Inella AVILA y Jorge DURAN.-

2) Las coordinaciones de la Operación, (Grupo Logístico y Comando Extranjero), se efectuarían desde Buenos Aires y serían coordinadas por RAVELLO Francisco de nacionalidad Cubana y Juan Angel GUERRERO de nacionalidad Uruguaya.-

3) Las acciones estarían previstas para realizarse el día 20 de Agosto.-

058 (A)

NOTA: Por medio de tareas de colección de Inteligencia Básica, esta Agencia ha podido determinar que: El SUJETO de Apellido LOPEZ GUEDEZ (Alias "Yoruga"), sería LOPEZ GUEDEZ, Carlos de nacionalidad Oriental, requerido en el año 1975 por la Jefatura de Policía de Montevideo por Boletín Nº 24.729 del 8/V/975, a solicitud de la Policía de Rocha por sabersele vinculado al tráfico de Estupefacientes (Expediente Nº 37.525).-

Asimismo se pudo determinar que posiblemente Jorge DURAN pueda Ser Jorge Omar DURAN oriental, domiciliado en Gral. Pagola Nº 2022 apto.3, de ocupación empleado en casa "SOLER", afiliado al Partido Comunista con el Nº 27.043 y activista de FUECI.--

El resto de los mencionados no registran antecedentes en las Agencias consultadas (FUSNA y DIPRE).-

Capitán de Navío (R.)
JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del Estado-Mayor General de la Armada

DEP. I
PROCESADO
TJ

SECRETO ARMADA

FORM. ENVIO JUL. 1982

7530-C-122-0084

059 (B)

INF. EN DOC. 17301

RESERVADO

URGENTE

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION N°. 136 / 982.-

AGENCIA: E M I N T.-

FECHA: 23-JUL-82.-

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

REFERENCIA: SE OMITE.-

ORIGEN: E M I N T.-

AREA/PAIS: SE OMITE.-

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO.-

DISTRIBUCION: D.I.I. (DPTO.3) - S.I.D. - ARCHIVO.-

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Se solicita antecedentes Ideológicos y/o Penales de las siguientes Personas:

1.- ELOY Ines

2.- CRUZ Ernesto

3.- GACHON Dedin

4.- AHCE Tomas y su Esposa de nombre Noemy (Se desconoce su apellido de soltera).-

5.- AVILA Inolla

6.- DURAN Jorge

JEFE

23/VII/82

I

5988

Capitán de Navío

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

DEP. I
PROCESADO
TJ

RESERVADO

URGENTE

7530 - C - 122 - 0060

FORM. EMINT 27

17301

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR

Buenos Aires, 22 de Julio de 1982.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nro.021/S/982.

EVALUACION : F - 6

RESPONDE A : Denuncia efectuada por el Señor Mario A. Aguilar.

TEXTO : Elevar informe sobre los hechos denunciados por el Señor Mario A.Aguilar.
Dicho informe fue redactado por el Señor Agregado Aéreo por ser el primero en tomar contacto con el Señor Aguilar y haber ya informado al Mando de manera personal y verbal.
Que lo informado fue ratificado en su casi totalidad al suscrito en la reunión que mantuvo con el informante en el día de la fecha.
Que el suscrito comparte las conclusiones del informe que se adjunta.

DISTRIBUCION : Original.....Sr.Jefe E.M.E.
1ra.Copia .....Idem.
2da.Copia.....Archivo.

ACCION TOMADA : Elevación del presente Parte.

EL AGREGADO MILITAR A LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-

CORONEL
WASHINGTON MARCHETTI.-

DEP. I
PROCESADO
(TJ)

17085

17301

Copia N°2

SECRETO

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO AEREO

Hoja 1 de 5
Parte No.4-82
22 - 7 - 1982.

Buenos Aires - República Argentina.

EVALUACION: F - 6

ASUNTO : Denuncia por parte del ciudadano Argentino Mario A. Aguilar, de presuntas actividades subversivas a llevarse a cabo en el Uruguay, a partir del mes de agosto de 1982.-
Se confirma y amplía el informe verbal de fecha 19 de julio de 1982.

TEXTO : A) Relativo al denunciante.
El Señor Mario A. Aguilar, se presentó a esta Oficina el 16 de julio próximo pasado, solicitando una entrevista a fin de suministrar ciertos informes de sumo interés para el Gobierno del Uruguay.-
Se presentó como ex-funcionario de la Policía Federal Argentina y del Ejército Argentino, habiendo actuado en ambos en sus respectivos Servicios de Inteligencia; retirándose en el año - 1978, pasando a la vida civil e integrando la dirección de la firma industrial S.A. CENA I C y E instalada en la calle 119 No.6303 esquina Avda. Márquez-San Martín-Provincia de Buenos Aires.-
Dicha empresa figura en guía de teléfonos Tomo Comercial página 103 de Buenos Aires, exhibió fotografías de la planta industrial y nos invitó

DEP. I
PROCESADO
(TJ)

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO AEREO

..///

a visitarla - produce autopartes (relais,bocinas, reguladores,etc.).-Sus teléfonos son 769-0031/32/33/34.-

Referente a su actividad en la Policía y Ejército argentinos dice haber actuado en la lucha anti-subversiva en Argentina,haciendo colaborado también - con las autoridades militares Chilenas en el desmembramiento del M.I.R. exhibió un certificado firmado por el General Hernández Pedrero del Ejército Chileno, bajo cuyas órdenes sirvió en el que se enzalza su actuación.-

Igualmente manifiesta haber estado en Montevideo en 1974 colaborando en la investigación que dió por resultado el descubrimiento de una fábrica de armas del M.L.N. en Buenos Aires.- En esa oportunidad manifiesta haber conocido y entrevistado al entonces "Coronel Gregorio Alvarez.-En dicha oportunidad dice haber sido mandado por el Señor Adolfo Mario Sabino, entonces Ministro de Defensa Argentino.-

B)Información suministrada:

Día 15 de julio(en forma personal al que informa). Manifestó poseer información importante sobre planes de actos subversivos a llevarse a cabo próximamente en el Uruguay,entre ellos,atentados contra el Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA. y contra 2 políticos cuyos nombres aún no conocía (dice que es probable que esos atentados sean secuestros) y también procurarían dar muerte a Sendic,estas acciones serían aisladas y llevadas

DEP. I PROCESADO TJ

17.30.1.

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO AEREO

a cabo por extranjeros, probablemente mercenarios. Manifestó poseer información referida al Señor Presidente de la República, pero que ésta solamente la daría en forma personal.-Estaría dispuesto a viajar a Montevideo a efectos de suministrar la información que posee y espera recibir en los próximos días; diciendo - "que luego que lo escucharan le facilitarían la entrevista con el Señor Presidente de la República"-

Afirmó que no persigue fines de lucro y que lo hace en su afán de combatir el comunismo. Que una persona de apellidos López Guedez (vinculado con el tráfico de drógas) alias "Yoruga" podría tener importante información o podría dar datos sobre otros individuo "El Cabezón" que estaría al tanto de estos planes.-

Días 21 y 22 de Julio.

Se entrevistó el primer día con el Señor Agregado Naval Adjunto C/F don Ronald Ubach ante el cual amplió lo informado al suscrito:

-Dijo que los atentados serían contra la persona del Señor Presidente de la República y contra el Tte. Gral. Don Julio C. Vadora, el Coronel Aguerrondo y el Dr. Julio Ma. Sanguinetti.

Que estas acciones darían comienzo en el mes de - agosto próximo.

DEP. I PROCESADO (TJ)

-En la fecha -conjuntamente con los Señores Agregadon de Ejército y Armada- hubo una nueva entrevista con el informante quién ratificó lo expresado en las entrevistas anteriores, facilitó fotocopias de fotografías de personas que según él son agentes

SECRETO

MBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO AÉREO

de la K G B que están actuando en América Latina. Dice que los nombres no interesan pues se cambian.
Expresó que mañana debía concurrir a la frontera del Brasil a recibir una correspondencia que podría agregar importante información; lo haría en su automóvil en el día (ida y regreso) unos 1400 kms. en total, que necesitaba el dinero para la nafta, un millón trecientos mil argentinos, frente a nuestra resistencia a ofrecérselo dijo que intentaría conseguirlos prestados y de lo contrario no podría ir.
Que estaría dispuesto a viajar al Uruguay pero que sería necesario que le diéramos una constancia para su esposa de las razones de su viaje.-

CONCLUSIONES:

1-El informante aparenta poseer conocimientos relativos a la actividad de inteligencia.
2-Que sus informes han versado sobre generalidades y probabilidades, sin aportar datos concretos excepto lo relativo a López Guedez.
3-Debido a la importancia y gravedad (en caso de ser verídicos) los planes denunciados, considero que en forma urgente debiera intervenir personal especializado.-

El Agregado Aéreo.-
Coronel (Av.)
Francibio D. Amado.

DEP. I
PROCESADO
(TJ)

DISTRIBUCION:

Original.....Sr.J.E.M.G.F.A.

.V7/301

ADA DEL URUGUAY.
AGREGADO AEREO

1ra.Copia..... Idem.

2da.Copia..... Sr.Agregado Militar.

3ra.Copia..... Sr.Agregado Naval.

4ta.Copia..... Archivo.

DEP. I
PROCESADO
TJ

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 181 / 982

AGENCIA: E E I N T

FECHA: 21 JUL 82

REFERENCIA: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

ORIGEN: E E I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION:

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - E II - A II - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Según una comunicación recibida por esta Agencia se tomó conocimiento que una persona de nombre Mario AGUILAR que dice ser ex-integrante del Servicio de Inteligencia Argentino sabe sobre un plan subversivo iniciado por el Movimiento de Liberacion Nacional Latinoamericano en Costa Rica que seguirá en el Uruguay donde se programaría asesinatos al Presidente, General VADORA, Coronel AGUERRONDO y Señor SANGUINETI y secuestro de político prominente.
Según la FUENTE, el SUJETO impresiona como persona informada y esta dispuesta a colaborar.

DEP. I PROCESADO TJ

ESTADO MAYOR CENTRAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay - Capitán de Navío (GG) 2da. DIVISION

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

17116

067/67 INT. EN 006 - 17301

CONFIDENCIAL ARMADA

A.c. Nº 904840

Nº	9	A.c	Xg.	8	904840	1	

Montevideo, 21 de julio de 1982

Of.No.604/82

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: José Luis ABALDE ALVAREZ-Causa No.293/75-Libro 3"A"-Folio 193"-por Resolución No.392/82 de fecha 21 de los corrientes, se ha dispuesto solicitar la CAPTURA=del co-encausado de referencia que se encontraba en Libertad Anticipada decretada por el Supremo Tribunal Militar, desconociendose su actual paradero.=

Se adjunta al presente la filiación del condenado.

Saluda a usted atentamente,

EL JUEZ MILITAR de 1a INSTANCIA de 4º TURNO
Cnel.
LUIS G. BLANCO VILA

EL SECRETARIO
Tte. 1º (Res.).
Washington S. Navarro da Rosa

JUZGADO MILITAR DE 1a INSTANCIA DE 4o TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Obj.Sol.captura
tsp

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada: 30 JUL. 1982
Hora: 0950 I
No. de Registro: 9669

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada: 2 AGO. 1982
Hora: Sobres - Referencias (copia)
No. de Registro: 17302

001|3

17302

DPTO: I
PROC.

A.c. Nº 904841
A'c No. 904841

FILIACION DEL CIUDADANO: José Luis ABALDE ALVAREZ.

NOMBRE DEL PADRE: Delfin

NOMBRE DE LA MADRE: Matilde

FECHA DE NACIMIENTO: 19/1/1954

LUGAR DE NACIMIENTO: VIGO (España)

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.314.210

Montevideo, 21 de julio de 1982

JUZGADO MILITAR DE 1a INSTANCIA DE 4º TURNO

T. SRIO del JUZGADO MILITAR de 1a INSTANCIA de 4º TURNO
Tte. 1º (Res.)

WASHINGTON B. NAVARRO da ROSA

DPTO. I
PROC

Formulario B

Fecha de confección: _____

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ABALDE ALVAREZ, José Luis	17302	82	2	02246	OD

003 | 3 · 17302

S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
310945JUL82

T.I. Nº 318/82

(N) Pase a la Sección Biográfico el Documento Nº 17303, para su procesamiento e informar si algunas de la personas mencionadas registran antecedentes .-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.

Montevideo, 5 de agosto de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Dando cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme informar a Usted que las personas que a continuación se detallan y mencionadas en el documento R.E. 17303 registran antecedentes en este Departamento:

- Dr. CAFASSO CABRERA, Milton
- Dra. BOSSIO REIG, Sara
- Dr. VIDAL, Mario Ariel

Saluda a Usted atentamente.

Por Sección Biográfico.
Sgto.
Néstor Aldabalde.

Ampliando la información que antecede se agrega a la nómina de personas con antecedentes en este Departamento los de:

- Dr. PEREIRA SUCUNZA, Jesús María
- Dr. OLMEDO ALVARIZA, Orlando Urbano

Saluda a Usted atentamente.
Sgto.
Néstor Aldabalde.

9/VIII/82
1925/82

OPTO. I
PROC.
TJ

Montevideo, 07 de Agosto de 1982.-(N)

Pase a la Sección Antecedentes a efectos de que a continuación se establezcan los antecedentes que registran las personas anteriormente mencionadas.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.
Lamy

24/08/82
OF 395/D-I/82. AL MRIO. DE JUSTICIA. SIN CONTESTACION POR NOTA S/N DE FECHA 18/08/82. R.E. 17891.- (NN)

Montevideo, 10 de Agosto de 1982.-

REFERENTE A: CAFASSO CABRERA, Milton
REGISTRAMOS: CAFASSO CABRERA, Milton
Ocupación: Abogado
Juez Letrado de Trabajo de 3er.Turno.-
V/965.- Integrante de la Comisión Fiscal de la Gremial de Profesores de Montevideo por el período V/965 a IV/966.-
12.V.965.- Firmante de un manifiesto de profesores donde se invita por parte de la comisión organizadora a concurrir a la asamblea constitutiva de la Gremial de Profesores que se realizará en el Teatro Circular en la fecha anteriormente mencionada. En dicho manifiesto se mencionan los puntos por los cuales se moviliza la gremial de referencia.- "Informe de Prensa"
3.X.965.- Firmante de una carta dirigida por "mas de 100 jóvenes" al Padre HAROLDO PONCE DE LEON, y remitida a la prensa para su publicación en la que expresan su solidaridad con la actitud del mencionado párroco criticando a las autoridades por la represión de los desórdenes ocurridos en el Aeropuerto Nal. de Carrasco en oportunidad de retirarse del país los integrantes de la representación diplomática Cubana.-
"Informe de Prensa", - EPOCA - ACCION -
21.X.965.- El causante firma una nota de repudio conjuntamente con funcionarios docentes , administrativos y de Servicio del Instituto Francisco Bauzá ante la nota que bajo el título de "Traición a la docencia", se publica en el diario "EL PAIS", con fecha 14.X.965, la cual fué firmada por RICARDO GARZON (Hijo).-
"EPOCA"
16.XII.965.- Firmante de un manifiesto de docentes, profesionales y artistas en contra de las Medidas Prontas de Seguridad.-
"Informe de Prensa"
29.VII.982.- EL DIARIO - Designado Juez Letrado de Trabajo de 3er.Turno.-

CPT. "B"

DPTO. I
PROC.
T J

...///

Designaciones en la Justicia

El Consejo Superior de la Judicatura solicitó venia al Consejo de Estado a los efectos de completar la integración del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno. Uno de sus integrantes, el Dr. Orlando U. Olascoaga, fue promovido a Ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y para cubrir la vacante, el alto cuerpo propone a la Dra. Amelia Peraza Núñez de Balparda, quien deberá ser nombrada en desempeño como Juez Letrado en lo Penal de 3er. Turno.

En las últimas resultanes del Consejo Superior de la Judicatura, se efectuaron varias designaciones de magistrados, entre las cuales se destacan las siguientes:

Como Juez Letrado de Trabajo de 4º Turno fue designado el Dr. Julián Sushart Alba, quien se desempeñaba como Juez Letrado Suplente.

Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 18º Turno: para este cargo fue promovida la Dra. Victoria Peraza Pippolo, anteriormente Juez Letrado de Trabajo de 2º Turno.

Juez Letrado de Trabajo de 2º Turno: Se designó al Dr. Jesús María Pereira Saconna, anteriormente Juez Letrado de Menores de 4º Turno.

Juez Letrado de Menores de 4º Turno: Dr. Julián Manzanal Gras, anteriormente Juez Letrado Suplente.

Juez Letrado de Trabajo de 3er. Turno: Dr. Milton Cafassi Cabrera, anteriormente Juez Letrado Suplente.

Juez Letrado de Menores de 1er. Turno: Dra. Elsa R. Viña Guillón de Prigue, anteriormente Juez Letrado Suplente.

Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres: Dra. Sara Bosco Reig, anteriormente Juez de Paz de la 3a. Sección de Montevideo.

Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas: Dr. Carlos C. Marió Holliday, anteriormente Juez de Paz de la 1ra. Sección de Cerro Largo.

Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno: Dra. Beatriz M. De Pena Cabrera, anteriormente Juez Letrado de Fray Bentos.

Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2º Turno: Dr. Esteban Bengoa Calvo, anteriormente Juez de Paz de la 6ª Sección de Montevideo.

Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 3er. Turno: Dr. Alfredo D. Gómez Tedeschi, anteriormente Juez Letrado de Rivera de 2º Turno.

Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos: Dra. Wadinia S. Reggio Espinoll, anteriormente Juez Letrado de Artigas.

Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 2º Turno: Dr. Mario Ariel Vidal, anteriormente Juez Letrado de Treinta y Tres.

Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 2º Turno: Dra. Elisa Magela Lizzo, anteriormente Juez Letrado de Salto de 2º Turno.

Juez Letrado de Primera Instancia de Salto, de 2º Turno: Dr. Jorge T. Larrieux Rodríguez, anteriormente Juez de Paz de la 2a. Sección de Maldonado.

TASAS REGISTRALES

El Poder Ejecutivo aprobó en las últimas horas una serie de normas reglamentarias relacionadas con la edición, distribución y venta de las estampillas para la "Tasa de Servicios Registrales", así como otras referidas a la reducción a aplicar en determinadas operaciones. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ley Nº 15.167 y por el Decreto Reglamentario Nº 518/81, el Presidente de la República, en acuerdo con los Ministros de Justicia y de Economía y Finanzas, aprobó la creación de un Registro de Agentes de Venta de Estampillas "Tasa de Servicios Registrales" en toda la República, el que será llevado por la Tesorería del Ministerio de Justicia.

Asimismo se estableció una comisión del 4% sobre la venta de estampillas por la distribución que de esos valores realicen los Agentes registrados y se precisó que tal comercialización deberá efectuarse por el valor indicado en las mismas, sin admitirse ningún tipo de recargos. Por tal motivo se les dispuesto que el incumplimiento de esta disposición llevará a la eliminación inmediata del Agente infractor del Registro correspondiente.

INTERCAMBIO CON COREA

Uruguay podría incrementar su intercambio comercial con la República de Corea, una vez que cobre plena vigencia el Acuerdo Comercial entre ambas naciones, que el Consejo de Estado aprobará en su sesión del pasado martes. Este convenio fue suscrito ya a nivel de los Gobiernos de ambas naciones y ahora, al contar con aprobación legislativa, cobrará vigencia permitiendo una intensificación del intercambio bilateral recíproco. Entre otros aspectos, se prevé que "ambos Gobiernos acordarán recíprocamente el tratamiento de la nación más favorecida respecto de los derechos de aduana, gravámenes y otras formalidades de cualquier naturaleza relacionados con la importación o exportación de productos originarios de, o las transacciones de bienes importados provenientes de cualquiera de los dos países".

17303

U-8 82
DPTO. 1
PROC: 75

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 31 JUL. 1982
Pasa a Biblioteca
Ins. de Orden 17303

EL DIARIO

29/7/982

Un nuevo movimiento político se denomina "Por Pacheco Presidente"

17304

INTERIOR
Conocimiento

INTERIOR
Conocimiento

EL DIARIO
30/7/1982

DPTO. I
PROC. 7
15/10/82

DEPARTAMENTO I
Fecha Entrada 29 JUL 1982
Biográficos-Analistas
No de Orden 17304

Formulario B

Fecha de Confección: 15.11.82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ARBELLA FRACCHINI Raymundo José	17304	82	1	2503	Y
BISTERI Carlos	17304	82	1	3268	Y

002 | 2

17304

El Desarrollo Personal a Través de "Anthropos"

El hombre sabe cada vez más: la informática amplió nuestras posibilidades existenciales hasta niveles insospechados. Sin embargo, la información que hemos acumulado en las últimas décadas no nos ha hecho más felices ni mejorado nuestro presente. Incluso ha contribuido a mecanizarlo, haciéndonos olvidar nuestra necesidad básica, primordial, de un renacimiento espiritual.

¿Es utópico —acaso— en 1982 pretender el estímulo adecuado de la sensibilidad, el querer participar de lo que nos rodea en cuerpo y alma?

No seamos escépticas. Hay quienes lo ven factible! En nuestro convulsionado mundo existen seres que comparten tal necesidad. Por y para ellos; así surgió el Instituto Anthropos.

UN DESARROLLO CREATIVO

"Una alternativa de experiencia personal y desarrollo creativo para responder a las necesidades del hombre en el tercer milenio", según explican sus titulares; los Dres. Mario Berta, Eugenio Saiz y Rodolfo Gori, refiriéndose a la institución.

—Esta tiene como objetivo primordial el promover el desarrollo experiencial y la formación dinamica e integral de la persona desde una perspectiva antropológica, concentrada en la unión y la armonía del cuerpo, el alma y el espíritu. Dado que la experiencia íntima de los valores trascendentales es la base que permite retomar contacto con las fuentes originales no alcanza ya, en nuestra época, con una buena información. Es perentorio volver a la actividad simbólica viva. Jung afirmaba que el hombre se encuentra ante la necesidad de rehacer la experiencia del espíritu. Lo cual era posible —según Novalis— si se lográ superar la ignorancia, el miedo y la comodidad ya que es más cómodo ser hecho que hacerse uno mismo.

Tomando esto como premisa y tratando de facilitar el pasaje gradual de la periferia al centro de sí mismo, estos profesionales comienzan por señalar que la actividad está dirigida por quienes busquen su plenitud mediante el desarrollo de las potenciales personales y de las energías latentes. Y que el instituto se inicia con la investigación de un tema simbólico ancestral: "Muerte e iniciación".

A tal efecto se han invitado a una serie de destacadas personalidades latinoamericanas como Teresa Porcile; el Dr. Alvaro Rubim de Pinho, de Brasil; Elnar Barfod, Adolfo Antelo y el Dr. Carlos Byington, de Río de Janeiro, quines dictarán interesantes conferencias sobre el tema.

Pero, a todo esto, ¿qué es el Instituto Anthropos? ¿Acaso una entidad más, para la difusión de actos culturales? ¿Tal vez una galería de arte, dado que se proyecta un plan de vallosas exposiciones? ¿Posiblemente un centro para el estudio de las artes marciales? Para la respuesta vamos a cederle la palabra a uno de los principales médicos psiquiatras con que cuenta nuestro país; el Dr. Mario Berta, quien fue jefe del laboratorio de Sicología de la Clínica siquiátrica, ex Prof. titular de sicología en la Universad, primer director del Instituto de Sicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias, donde organizó la licenciatura de sicología y que se aleja en este período de la dirección de la Escuela Universitaria de Sicología.

DIALOGO DE PERSONA A PERSONA

—Dr. Berta, sabemos que los métodos pedagógicos de la institución ponen el acento en la búsqueda experiencial de cada persona y que para ello habrá seminarios, publicaciones, reuniones colectivas, lecturas comentadas, etc. Pero queremos saber cómo funcionarán los Talleres de Activación y Polarización.

—Se han determinado seis talleres. El de activación antropológico-experimental, a mi cargo, el de activación pictográfica, que dirigirá el Dr. Eugenio Saiz, los grupos activos de investigación antropológica a cargo del Dr. Rodolfo Gori, el de activación corporal, un taller de máscaras por el artesano Walter Canapa. Tendremos taller de imprenta y conferencias con paneles de discusión.

—¿El taller de activación corporal incluye la práctica del Taichi y del karate?

—Efectivamente, tanto uno commo el otro se van a practicar con la idea de una integración entre el cuerpo y la mente. La diferencia que existe entre los pueblos de nuestro hemisferio y el otro reside en que el occidental está volcado hacia afuera mientras que el oriental vive hacia adentro. Sin dejar de actuar sobre el entorno, a lo que nosotros estamos acostumbrados, se tiende a recuperar en esa acción el quehacer con alma. En Karate, por ejemplo, los japoneses hacen una distinción; Harati-Jiu, que es ejercicio físico solamente y el Karate-do que implica al Do, que es camino de realización personal. No es sólo el cuerpo el que se va entrenando sino también el espíritu. Y para eso sólo cabe decirle a la gente venga, vea, practique. Porque así se aprende a respetar al contrincante como persona, se aprende a integrar el cuerpo y la mente. Y en el Taichi se aprende el balanceo de lo que es el polo femenino y el polo masculino del cuerpo. Platón decía que una de las cosas más importantes era "no mover el cuerpo sin el espíritu ni el espíritu sin el cuerpo".

El Taichi lento estará a cargo de la Prof. Maja de Berta, en tanto el Karate Meditativo será dictado por los profesores Berta y Aquiles Faggiani. Los planes están en marcha. El Sr. Elmar Barfod por ejemplo, será el encargado de dirigir la imprenta que va a editar la revista institucional, Roberto Andreón organizará reuniones de cine comentado y Enrique Medina Ramela dictará las clases de plástica. Cada participante podrá optar por las actividades que desee y los seminarios apuntan, evidentemente, a la realización cultural vinculada a lo nacional y lo latinoamericano.

—Existe un proceso que se puede dejar libra-

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 JUL. 1982
Pasa a Biblioteca (Carpeta de Asunto)
Nº de Orden 17305

EL DIA
31/7/982

17305

do al azar o bien se puede ayudar a la autorealización —nos dice el Dr. Berta. Esta vez la gaseosa reemplaza al café en la mañana húmeda y algo más que queremos destacar: la comunicación que se da de inmediato con el Dr. Mario Berta (un médico que trata a la cronista diciéndole Persona), una cordialidad que inspira confianza, una inteligencia y sagacidad que caracteriza a los grandes de la ciencia.

El taller de Plástica estará a cargo del Dr. Eugenio Saiz, destacado médico siquiatra, prof. en filosofía y sicoterapeuta, prof. de sicología en la Escuela Universitaria y director interino de la misma, también presente en la entrevista.

—Se hace con el objetivo de que la persona pueda expresarse a través de técnicas como el dibujo, el grabado o la pintura, y que esta expresión ponga de manifiesto los elementos creativos que permitan su desarrollo como ser. Que encuentre otros caminos a través del conocimiento de sí mismo, a nivel consciente y también inconsciente. Que se logre una expresión donde no importa tanto la técnica como el producto, que sirva como valor simbólico del alma humana. Al trabajar sicologicamente con símbolos, el resultado es una especie de sicoplástica cuya meta es la evolución personal.

—Dr. Saiz, ¿usted cree que la gente tiene cierto bloqueo para expresarse plásticamente?

—Aún así, la activación levanta los bloqueos. Lo que ocurre es que se da poca educación para la sensibilidad. Aquí, cada uno de los talleres está integrado hacia una misma meta aunque se trate de distintos caminos, que confluyen a un centro único; la autorealización personal señala el eminente médico.

Tanto el Dr. Mario Berta como el Dr. Eugenio Saiz, juntamente con el abogado Rodolfo Gori, Prof. de filosofía y de sicología antropológica en la escuela de Sicología, están conscientes de que se han unido "con la meta común que significa el integrar inquietudes para el mejor desarrollo espiritual", al decir del Dr. Berta. Y no cabe duda de que Anthropos puede ser un camino.

María Growel

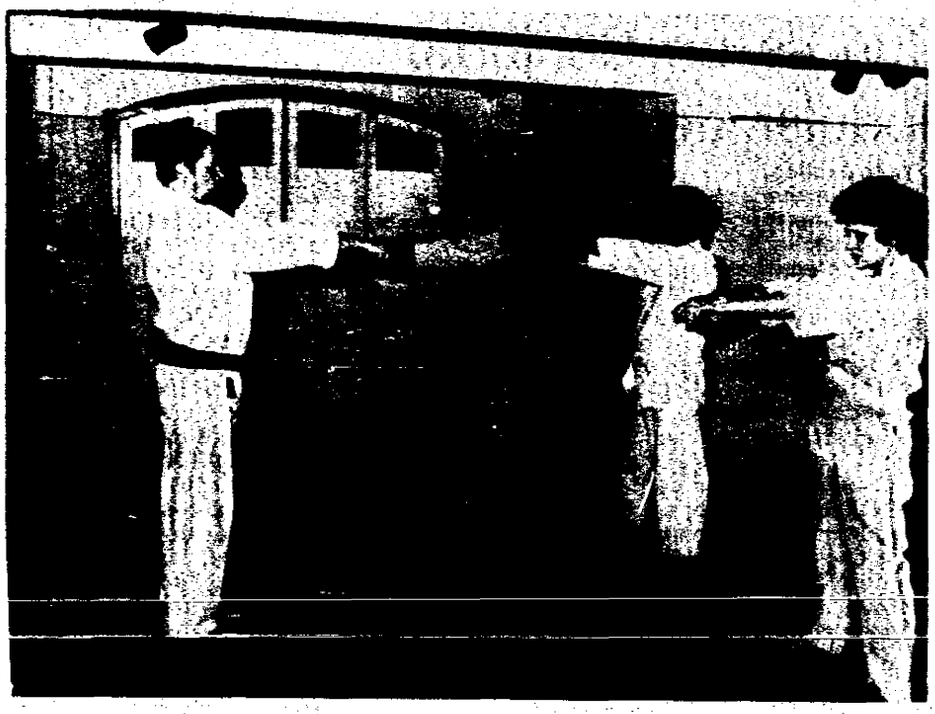

El Prof. Faggiani inicia el entrenamiento

EL DIA - 31/7/982

001(B) - 17305

Fecha de confección: 11.11.82 ARCHIVO Formulario B

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. Form.	Inic.
ANDREON SAYAGUES	Roberto Emilio	17305	82	1	3917	Y
ANTELO	Adolfo	17305	82	1	3817	Y
BARFORD	Einar	17305	82	1	3871	Y
BERTA DIHAREE	Mario Lorenzo	17305	82	1	3939	Y
BYINGTON	Carlos	17305	82	1	3940	Y

002 | 2 17305

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

29 JUL. 1982
305/1500
5629

M E M O R A N D U M. Nro. 3.190/82.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES No. 172/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: CARDOZO ESTRELLA : Herculano .-
REGISTRAMOS: CARDOZO : Herculano .-
OCUPACION: Veterinario.- Parasitología del Inst. "RUBINO".-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 31/12/80: Mencionado en el P.E.I. 036/80 del 15/8/80 del Dpto. 2 del ESMACO, como presunto integrante de una posible célula izquierdista o comunista que se estaría gestando en el Instituto "RUBINO".- Eval. 8-2 .-

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES RESERVADA, EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD A LA QUE SE LA SUMINISTRA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

REFERENTE: GANDOLFO GINOCCHIO : Carlos .-
REGISTRAMOS: GANDOLFO GINOCCHIO : Carlos .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.189.999 .- C.C. AOA 6640.-
DOMICILIO: Muniz 250 (Cerro Largo en 1981).-
OCUPACION: Docente Rural .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en el Dpto. de Montevideo el 19/3/-960, hijo de Hiram y de Ma. Luisa .-
ANOTACIONES: 12/1/76: Afiliado No. 42.584 alla U.J.C., militando en el Secc. "Cordón", Reg. 1 , según material incautado a María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA .- 12/10/81: Ampliando la anotación precedente , se establece que fue presentado para dicha afiliación por: Walter Lirio BANEGAS y Nelson LOPEZ HERMIDA .- 19/11/81: Con fecha 21/8/81 eleva una Nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes por haber sido destituido de su cargo como Instructor Provisional del Centro Docente Rural de Melo (Cerro Largo) dependiente de U.T.U.- Con fecha 27/10/81 el S.I.D. informa que dada la corta edad del titular en el momento de producirse su presunta afiliación, ha resuelto otorgarle Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Cat. "A" .-

DEP. I
PROCESADO
SM

3) REFERENTE: ARTAGAVEYTIA MIN : Jorge Enrique .-
REGISTRAMOS: ARTAGAVEYTIA MIN : Jorge Enrique .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.049.059.- C.C. FAA 37425 .-
DOMICILIO: Juan Benito Blanco 643 en 1976 .-
OCUPACION: Ing. Agrónomo

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIVISION INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

///// Continuación del Mem. 3.190/82.-hmg.- Hoja No. II .-

DATOS PERS: Nacido el 11/8/54 .-

ANOTACIONES: 21/3/80: Por Diligenciado 1348/76 del 10/10/76 del Opto. 2, se establece que es Tesorero del Grupo Católico denominado "Castores de Emaus", dependiente de la comunidad "Ramón Cabré" que pertenece a la "Compañía de Jesús" .-

REFERENTE: PERDOMO LAFARGUE : Eugenio Alcides .-

REGISTRADOS: PERDOMO : Eugenio .-

OCUPACION: Veterinario .-

DEMAS DATOS: No se registran .-

ANOTACIONES: 4/9/74: "El Popular" del 21/8/73, candidato por la Facultad de Veterinaria, orden egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- Se establece que integró la lista No. 131, lema: "Libertad y Autonomía", de tendencia izquierdista.-

N O T A: Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, Julio 21 de 1982 .-

INFORMACION CONFIDENCIAL DE USO EXCLUSIVO DE LA REPARTICION SOLICITANTE AUTORIZADO SU CONOCIMIENTO A LA PERSONA INTERESADA, BASE VISTA A LA MISMA Y NO PUEDE

DEP. I PROCESADO 54

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 5

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
COMISARIO

JUNTA DE ... Servicio de ... DEPARTAMENTO 1 Fecha de entrada 2 AGO. 1982 Pase a ... Nº de orden 17311

SECRETO

PARTE Nro.212/982.Ivp.

Montevideo, 31 de julio de 1982.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/82.- David César PESSANO DANERA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

22/06/82.- Julio RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

INTERIOR Conocimiento

DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 2 AGO. 1982
Pase
No de Orden 17312

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION DE REQUERIDA.LIBERTAD.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Bs.Aires, pasajera del vapor de la carrera, fué detenida la persona María de las Mercedes DOMINGUEZ KAUFFMAN, oriental, casada,de 32 años de edad, titular de la Ced.Id. Nro.- 1.673.203-9, domiciliada en Colonia Nro.1105 Ap.602, quien se encontraba requerida por Circular Nro.3,del 5/1/76,a solicitud del Batallón de Infantería Nro.1, Consultada la UU.requiriente, expresaron no tener interés en la misma, que se encuentra con libertad definitiva desde el 7/8/78. Registra anotaciones en ficheros por haber sido procesada por la Justicia Militar,en 1972, por pertenecer al MLN. La causante, no fué privada de su libertad.-

DPTO: I Pág. 77

2.- DETENCION DE REQUERIDO. DEMORADO.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires, pasajero del vuelo 154 de PLUNA, fué detenida la persona Hugo Walter IGUINI ROSSELLO,S/R argentino,casado,nacido el 26/1/33 en Bs.Aires, titular de la Ced.Id.argentina Nro.3.076.241, domiciliado en Rivadavia 14174 (Bs.As.),quien se hallaba requerido por radiograma Nro.3409 del 16/7/82 de la Jefatura de Policía de Maldonado. Consultada la UU.requiriente, se dispuso que el mismo fuese emplazado por escrito, para presentarse en la misma el día lunes 2 de agosto, a lo que se dió cumplimiento.-

DPTO: 1 Pág. 81

3.- DETENCION DE REQUERIDO. ENTREGADO.-

A las 15:00' de ayer, a su arribo al Aeropuerto de Carrasco, procedente de Río de Janeiro en vuelo 940 de CRUZEIRO, fué indagada por estar incursa en lo establecido en el decreto 90/76, la persona Nilson Aníbal REYES,Oriental, soltero,de 22 años de edad, domiciliado en Río de Janeiro 3104, quien portaba certificado de Viaje Nro.3478, expedido por el Consulado uruguayo en aquella ciudad.-

DPTO: 1 Pág. 80

Al efectuarse los trámites identificatorios de rigor, pudo constatarse que el mismo se halla requerido por B.O.D. Nro.25.919, Art.1ro.,Inc.9no., Juzgado Ldo.de Instruc.de 1er.Turno,Of.814 de la Secc.24a., por lo que fué entregado a dicha Comisaría.-

4.- REUNION POLITICA.-

A partir de la hora 18:45' de ayer, personal de ésta se instaló en las inmediaciones de la finca de Pedro Blanes Viale Nro.5896, domicilio del Sr. Jorge Luis FRIGERIO, lugar donde, según información recibida, se llevaría a cabo una reunión de corte político.-

A las 19:20' arribo al lugar el Dr.Julio María SANGUINETTI, en el auto matrícula 330.028 de su pertenencia, a quien acompañaba un N.N. masculino.- A las 19:45', lo hizo el Sr.Jorge Luis FRIGERIO, acompañado de un menor,en el vehículo 321.356 (perteneciente al diario "El día"); A las 19:50', lo hicieron el Dr.Gabriel GURMENDEZ y el Dr.Máximo GURMENDEZ, en el auto matrícula 257.143 (no registrada por Tránsito); de inmediato lo hizo el Dr.Enrique TARIGO en el auto 322.349 (registrado a nombre de Américo RICALDONI) a quien acompañaba un N.N.joven; Por último, a la hora 19:55', se registró el arribo de Jorge [redacted] y Luis BAYLA GARCIA, en el auto matrícula 309.348, [redacted] los nombrados, a quienes acompa-

DPTO: I Pág. 82

..//..

Naba un N.N. de avanzada edad. Por último, los policías apostados detectan el arribo de un N.N., conduciendo el auto matrícula 321.030, registrado a nombre de la firma "Cerámicas Méndez S.A.,de Aparicio Saravia Nro. 5225.-

Todos los nombrados, se retiraron del lugar a partir de la hora 21.15, retirándose el servicio.-

5.- AVERIG.SOBRE ADULTERACION DE RECETAS.-

En la víspera, se presentó en ésta el Sr.Juan Julio AGUILA SUAREZ,oriental, casado,de 58 años de edad, Ced.569.559, propietario de la Farmacia "Doña" de Garibaldi 2144, munido de tres recetas por psicofármacos de venta controlada ("Vontade") de diferentes médicos y al parecer adulteradas, todas las cuales habrían sido canjeadas por la misma persona, que figura en una de ellas con la Cod.Id.2.653.915-4, domiciliada en Fermín Ferreyra No. 1971 Ap.2, por lo que se iniciaron las investigaciones tendientes a identificar al autor o autores de la presunta maniobra. Se ampliará.-

6.- ENTREGA DE DROGAS.-

En el día de ayer, se presentó en la Brigada de Narcóticos el Sr.Hector Lorenzo FORNASIER ARILIVIA, oriental, casado,de 51 años de edad, domiciliado en Nicolás Bonomía Nro.3327 Ap.1111, Ced.Id.590.348-1, haciendo entrega de un frasco de "Hesc,fó" en cuya etiqueta se indica el producto en varios idiomas, agregando que lo halló en la playa del balneario Parque del Plata.

Una vez en ésta y abierto el mencionado recipiente, se halló en su interior 98 paquetes conteniendo cada uno de ellos "marihuana", como consecuencia de ello, se iniciaron averiguaciones que motivarán una ampliación del presente.-

7.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
CUNNINGHAM,James.USA nacido 12/4/43.Pasap.Dipl.157465.
PEACOCK,Charles.USA nacido 27/4/54.Pasap.Dipl.162030.
CREATMAN,James.USA nacido 2/2/36.Pasap.Dipl.158447.

Hora 09:45' entrada vuelo 995 de IBERIA procedente de Río.
DURBIN,John.USA nacido 26/3/43.Pasap.Dipl.132286.

Hora 11:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
ROTHMANN,Sebastian,sudafricano nac.8/11/42.Pasap.Dipl.3215.-

Hora 12:15' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SONG,Il,coreano nacido 14/6/39.Pasap.Dipl.11964.
HIN,Wan,coreano nacido 1/12/40.Pasap.Dipl.11965.
KUALIASHVICI,Tenguiz,ruso nacido 3/12/26.Pasap.Dipl.560504.
NEPPA,Laila,uruguaya nacida 15/7/23.Pasap.Dipl.Arg.15210.
ROSSELL,Ricardo,argentino nacido 23/7/50.Pasap.Dipl.121.-
CASARES,Catalina,argentina nacida 2/6/50.Pasap.Dipl.498.

Hora 13:30' entrada vuelo 225 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
HELTON Margaret.USA nacida 23/5/36.Pasap.Dipl.121726.
HELTON,Richard.USA nacido 8/8/35.Pasap.Dipl.17426.
CABALLERO,Jorge,chileno nacido 27/2/52.Pasap.Dipl.74/81.
KOSCHLIN,Gustavo,peruano nacido 29/3/28.Pasap.Dipl.007605.
BELTROY,Luis,peruano nacido 20/12/29.Pasap.Dipl.2775.-

Hora 14:10' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
MACCHIAVELLO,Luis,peruano nacido 7/5/31.Pasap.Dipl.3346.

Hora 15:00' salida vuelo 203 de LAP con destino a Asunción.
DAILEY,Ronald.USA nacido 30/6/48.Pasap.Dipl.157265.

Hora 15:00' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.
CALLING,Marcia.USA nacida 6/3/41.Pasap.Dipl.170863.
ORTOLANI,Piero,italiano nacido 16/2/41.Pasap.Dipl.920/23068.

Hora 15:30' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a New York.
GERICKE,Leonel,uruguayo nacido 9/?/35,Pasap.Dipl.005684.
PATRIOTA,Antonio,brasilero nacido 24/10/16.Pasap.Dipl.16656.
Sr.Ministro de Transporte y Obras, Ing.D.Francisco GOURELLES.

Hora 15:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
BOLINELLI,Enrico,italiano nacido 11/10/45.Pasap.Dipl.420.
ALBASTRO,Carlo,italiano nacido 28/3/38.Pasap.Dipl.004190.

SECRETO

..//..

DURBIN,John.USA nacido 26/3/43.Pasap.Dipl.132286.
Hora 17:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
SANTOS,Rodolfo,argentino nacido 29/3/27.Pasap.Dipl.16234.
Hora 17:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Lima.
AGBEV,Evgueni,ruso nacido 20/2/29.Pasap.Dipl.051966.
Hora 18:30' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
HERBACH,Hans,holandés nacido 19/4/53.Pasap.Dipl.018265.
DURBIN,John.USA nacido 26/3/43.Pasap.Dipl.132286.
Hora 19:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
ARTEAGA,Horacio,Venezolano nacido 10/3/48.Pasap.Dipl.10068.
Hora 19:10' salida vuelo 126 de LAN con destino a Santiago.
AGUIRRE,Aureliano,uruguayo nacido 17/10/17.Pasap.Dipl.004368.
Hora 19:20' salida vuelo 301 de PLUNA con destino a Rio.
VIEIRA,Manuel,uruguayo, nacido 17/8/17.Pasap.Dipl.005547.
ISSTE,Marta,uruguaya nacida 2/11/50.Pasap.Dipl.004854.
VIEIRA,Francisca,uruguaya nacida 28/10/81.Pasap.Dipl.005470.
Hora 22:30' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
REAL,José uruguayo nacido 14/10/33.Pasap.Dipl.3297.
REAL,María,uruguaya nacida 3/2/34.Pasap.Dipl.3280.-
Hora 22:30' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
ARAUJO,José,uruguayo nacido 8/7/40.Pasap.Dipl.3846.
PERRAULT,Michael,canadiense,nacido 20/9/43.Pasap.Dipl.25505.
SPECTOR,Eduardo,argentino n cido 15/8/51.Pasap.Dipl.1485.
ORTUÑO,Luis,argentino nacido 12/12/18.Pasap.Dipl.3883.
ORTUÑO,Luis Ma,argentino nacido 12/12/25.Pasap.Dipl.15403.
DE LA PLAZA,Laila,uruguaya nacida 15/7/23.Pasap.Dipl.Arg.15210.

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

SERVICIO DE INFORM... DE DEFENSA
Fecha de ... 31-7-82.
Fecha de ...
Pasa a Dpto III
No. de Orden 714

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31-7-82.
Pasa a Dpto I
No. de Orden 885

... 2 AGO. 1982
Pasa a ...
No. de ... 17312

Fecha de confección: 10-8-32

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
José Luis Battle Ibáñez	17312/89	32	1	02235	TT
José Luis Battle García	17312/10	82	1	02236	TT

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEP. I Y PROCESADO 17/5/83

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 30-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

ARCHIVO

BERLIN (REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA): El principal diario, ...publica hoy en su primera págica, entre noticias breves, la información acerca de la clausura de la revista uruguaya "La Plaza". En varios órganos de prensa europeos, la revista fue recogida provocando profunda indignación en los medios periodísticos y en organizaciones vinculadas a al Iglesia. La revista "La Plaza", editada en la ciudad de Las Piedras, Canelones,sufrió una clausura por 8 ediciones, que ahora se transformó en clausura definitiva. El periódico mencionaba el artículo sobre la amnistía en Uruguay y notas donde se trasmitía una nota simpática ..... Según los censores gubernamentales, eso significa propaganda marxista-leninista, lo cual por cierto, no es un argumento ..... Seguramente, los encargados de la censura pasaron por alto que en una de las últimas ediciones el extenso artículo dedicado a la necesidad de la amnistía, tenía un título y un leit motiv: "Clemencia para los vencidos" Como sabe cualquier niño escolar de primer año, la frase no es de Marx ni de Lenin. Pertenece al ideario del prócer nacional, José Artigas, del Artigas reencarnado en los patriotas de hoy. Si volviera a reaparecer "La Plaza" podría también recoger otras frases del Jefe de los Orientales, referidas a sí mismo: el General Artigas no es un verdugo.

MONTEVIDEO: El periódico "Carta" número 104, órgano clandestino del Partido Comunista del Uruguay, que está circulando en todo el país, denuncia el estado de salud de José Luis Massera y Rosario Pietrarróia, recluídos en el Penal de Libertad en pésimas condiciones. También menciona que Roberto Placencia tiene una grave afección a la vesícula y exige que sea puesto en libertad. 'Carta" demanda que aparezcan de inmediato ...., ...Omar... ....., Sergio Pandolfo y Raúl Cleyton .

MONTEVIDEO: Una plataforma de soluciones presentada por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, está siendo discutida en todas las organizaciones afiliadas y amigas. Se trata que la plataforma organice mal, una vez más, ... afirma la FEU en su órgano de ..... jornada. "Se trata -insiste- de que miles y miles de estudiantes se unan en el quehacer democrático y antifascista, contra los efectos nefastos de la intervención, pero que a la vez se comprendan los efectos nefastos del fascismo fuera de la Universidad con una clara postura anti-imperialista y sensible a los peligros ciertos de una guerra nuclear. El último número del periódico "El estudiante libre" de los estudiantes de medicina saluda la aparición de los siguientes periódicos: "Nuestra voz" del Liceo Larrañaga; "Venceremos" del Instituto Vázquez Acevedo; "Avanzando", otro del Liceo Vaz Ferreira de Malvín; así como "Tribuna estudiantil", órgano de la Federación de Estudiantes Secundarios (FES); y el Boletín de Humanidades y Ciencias.

MONTEVIDEO: Las organizaciones sindicales multiplican su actividad en lucha contra los despidos. Las alarmantes cifras de desocupación abarcan a cada vez más gremios. En fuentes de la CNT se denuncia que el número de desempleados totales supera los 110 mil .... y el número de los que se acogen al Seguro de Paro resulta alarmante.

QUITO: Osvaldo ....., una de las más grandes figuras de la plástica contemporánea,

17313

ha vertido su acendrada solidaridad con Uruguay, apoyando .....de su causa. Declaró el gran artista ecuatoriano: "Yo soy solidario con todos los pueblos que luchan por la libertad, la democracia y la liberación nacional. La causa del pueblo uruguayo ha motivado, por cierto, una gran preocupación en mí, me conmueve el drama de su pueblo acostumbrado a vivir en libertad, y que hoy alguien ha denominado "la cámara de tortura de América Latina. Pero más me conmueve -dijo .....- su lucha sin desfallecimientos, la moral de sus presos, la entereza de sus militantes clandestinos, la integridad, la organización, la unidad y perseverancia de sus exiliados. Para nadie es un secreto que quiero mucho a los uruguayos y que admiro su lucha pero mi corazón está aquí, al lado del Chile de Neruda, Jara y Allende, del pueblo nicaragüense, dd salvadoreño, de Guatemala, de Cuba. Estoy al lado de los pueblos que significan lucha."

La última entrega de la revista "Fstudios" Nº 82, reproduce en las tapas y en varias páginas, reproducciones del gran artista, como consecusión de la lucha del pueblo uruguayo, por la democracia y los derechos del hombre. Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por el Jefe del Departamento II (Interior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart

DPTO: I
PBUC. Y
14/5/83

12 AGO. 1982
17319

002/2

A.C.I.
S.I.D.
DEPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

SOLIDARIDAD CON NICARAGUA
EMISORA: RADIO HABANA
FECHA: 30-7-82
FRECUENCIA: 17.705 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACf.: Sdo.1ra. C. Costa

DEP. I y PROCESADO 23/5/83

Sobre la lucha del pueblo uruguayo contra el régimen tiránico que lo oprime.
Por primera vez se publica en Montevideo, la lista de 122 uruguayos secuestrados en Argentina. Al quebrantar la firmeza de las madres, ... a la dictadura ..... programa ..... de los desaparecidos. Por reclamar amnistía y declarar simpatía a la Nicaragua liberada, clausuraron definitivamente a la revista "La Plaza". El Comité de Derechos Humanos de la ONU formula graves acusaciones al régimen uruguayo. En decisión sin precedentes se acusa al gobierno por el asesinato de un prisionero político.
La nómina de 122 uruguayos, secuestrados y desaparecidos en Argentina, fue publicada en un diario de Montevideo, quebrándose así un estricto silencio impuesto por la dictadura de Uruguay sobre la suerte corrida por estas personas a manos de los cuerpos represivos de ambos países del Plata. Tras el golpe de Estado fascista en 1973, numerosos uruguayos debieron refugiarse en los años sucesivos en la Argentina para escapar de la represión y la muerte, otros viajaron al vecino país, después de pasar por la cárcel y la tortura en Uruguay. Comenzaron a actuar entonces, en Buenos Aires, los comandos ..... militares de la dictadurà, con la complicidad y apoyo de sus similares argentinos. A partir de 1974 se registraron los primeros secuestros y desapariciones. Muchos de los uruguayos refugiados en Argentina, aparecieron presos luego en Uruguay, otros fueron asesinados. Los casos de mayor resonancia internacional, fueron los de los parlamentarios Zelmar Michelini, Senador del Frente Amplio y Héctor Gutiérrez Ruíz, Presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay y dirigente del Partido Nacional, secuestrados, torturados y asesinados en Buenos Aires en mayo de 1976, ... y el médico Manuel Iberoz, cuyo cuerpo jamás apareció vivo ni muerto. El drama de los uruguayos, perseguidos en su Patria por razones políticas, lejos de aliviarse en el refugio argentino, se vio agravado por las bandas para-militares que actuaban con absoluta impunidad. Todas las denuncias formuladas por el exterior fueron respondidas con indiferencia por la dictadura y alegaron desvergonzadamente de que se trataba de una campaña de desprestigio contra el régimen de Uruguay.
El pueblo uruguayo conoce bien ahora los nombres de los 122 uruguayos que fueron víctima de la barbarie fascista. ..... los nombres de 30 mujeres y 6 niños. Ocho de las mujeres tenían embarazo a término, por lo que se presume que las criaturas nacieron en cautiverio y fueron asesinadas. El diario "El Día" señala que la mayoría de las personas desaparecidas en Argentina, tuvieron que abandonar Uruguay a causa de su militancia política. Muchos habían estado previamente presos, otros tenían la captura ya comenzada por la misma razón. Los familiares de los desaparecidos se constituyeron en un comité, ...
.....que desafiando todas ..... y las prohibiciones, comenzó a desplegar una intensa actividad con el lema inquebrantable de "Hasta encontrarlos". Las heroicas madres convirtieron su dolor y lágrimas en decisión y coraje, nada logró ya desalentarlas ni paralizarlas. Oranizaron mesas, ..., se unieron en Buenos Aires a las legendarias madres de Plaza de Mayo, golpearon en las puertas del gobierno argentino, elevaron sus reclamos y denuncias a la Suprema Corte de Justicia de ese país, reclamaron ante el gobierno uruguayo. Ninguno de los dos gobiernos del Plata dieron res-

puesta a esto. Ahora, el mismo diario que publica la lista de los desaparecidos, anuncia que el llamado Consejo de Estado de Uruguay, tratará las denuncias elevadas por las madres en la Comisión de Respeto de los Derechos Humanos. Varias de esas madres fueron ... ., a quien le hicieron entrega de la nómina de todos los secuestrados y una relación de las gestiones realizadas hasta ahora, infructuosamente. La solidaridad internacional, junto a la firmeza heroica de las madres uruguayas rinde sus primeros frutos. Nadie puede confiar, obviamente, en que ese mamarracho de Consejo de Estado, símples títeres de la dictadura, esclarezcan la situación de los desaparecidos, pero ya está en el centro de la escena nacional como tema insoslayable de la realidad uruguaya. No hay apertura, no hay democratización ni nada que se le parezca, mientras no sean liberados los presos políticos y no aparezcan los secuestrados. Las madres, los familiares todos, junto al pueblo uruguayo, no permitirán que nadie permanezca indefinido.

La dictadura de Uruguay clausuró definitivamente a la revista mensual "La Plaza". Un decreto dado a conocer el pasado 28 de julio dice que la medida por considerar que "La Plaza " dejó ..... un pensamiento de corte marxista-leninista y que esto representa un grave peligro para la Nación. La revista no estaba siendo editada actualmente, pues el régimen ya la había clausurado por 8 ediciones, sanción que quedaría cumplida recién en enero del año próximo. La Agencia norteamericana United Press dice que el decreto de clausura se refiere a dos artículos publicados a principios de año. Según el gobierno, en uno de ellos se hace la apertura de la sedición para quienes se solicita amnistía. Aclara la Agencia que el régimen califica de sediciosos a los presos políticos. En otro artículo -agrega la ..... oficial- expresa una marcada simpatía hacia el actual régimen imperante en Nicaragua. En su considerando, -sigue informando la Agencia- establece que es evidente que la difusión del pensamiento de corte marxista-leninistra representa un grave peligro para la Nación, desde el momento que fomenta el descontento popular, así como el descreimiento en la labor de las autoridades, La revista clausurada era

DEP. I
PROCESADO
23/5/83

editada en la ciudad de Las Piedras, a pocos kilómetros del norte de la capital de Montevideo y era dirigida por un veterano político del Partido Colorado, Felisberto Carámbula, de reconocido movimiento liberal. Señala la Asociated Press, colaboraron frecuentemente varios sacerdotes vinculados al Comité Local del Servicio de Paz y Justicia, que lidera Adolfo Pérez Esquivel, premio Nóbel de la Paz de 1980. Precisamente uno de los artículos cuestionados, titulado "Clemencia para los vencidos" fue escrito por uno de estos sacerdotes ....., por la dictadura de difusores del marxismo-leninismo. El artículo mencionado por el decreto de la tiranía, en el cual se simpatiza con Nicaragua, se titula; "El espíritu santo abraza al espíritu sandino". Cabe señalar que desde su instauración, los legítimos regímenes que serán los polos, han sido motivo de represalia en la dictadura de Uruguay desde su ascenso al poder. A pocos días del golpe de Estado del 27 de junio de 1973, el régimen militar clausuró el diario "El Popular", por su defensa al gobierno constitucional de Salvador Allende y las condenas de las atrocidades del tirano Augusto Pinochet. En contraposición, los diarios oficialistas cantan loas a las tiranías sangrientas del país, y ..... se lamentó de la suerte de Somoza, cuando el Ejército sandinista los derrotó, apoya a las Juntas genocidas de El Salvador y fue portavoz de su régimen durante las fraudulentas elecciones realizadas hace pocos meses. Ese mismo viernes con..... impunidad se deshace en alabanzas al régimen del "aparteid", condenado por las Naciones Unidas, pone como ejemplo de gobierno a la dictadura asesina de Pinochet, cuando emula al tirano de Paraguay.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. Mario Indart

DPTO: X
Page 1)
23/5/83

002(B)12

2 AGO. 1982
17314

S.I.D.

S.I.D

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

ARCHIVO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 29-7-82

FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

La clausura definitiva del Semanario "La Plaza", que se editaba en la ciudad de las Piedras. La revista había sido clausurada por 8 ediciones, o sea 8 meses, con lo cual se le asestaba un golpe muy rudo a su difusión y ..... Sin embargo, no fue suficiente para los censores de la prensa uruguaya, contínuamente atacada con cualquier pretexto mientras se trate de órganos Blancos, Colorados, de la Democracia Cristiana que no bailen al son de la música marcial. Esta medida clausura definitivamente a la revista, por considerarla ..... y del pensamiento marxista-leninista. En el decreto se amenaza contra autores de varios artículos, llevándose los antecedentes a la Justicia Militar. .... cometido por la revista ..... haber publicado un artículo sobre la amnistía y haber demostrado simpatía por ..... Varios sacerdotes de organizaciones religiosas están, asimismo, bajo la ..... Entretanto, fue clausurada por 24 ediciones "La Democracia" del Partido Nacional, desde el 2 de junio, es decir que de esta manera no aparecerá hasta después de la elecciones internas. Otra clausura fue decretada al periódico "La Razón", de reciente aparición en el Departamento de Maldonado. Organizaciones de periodistas de diversos países ..... nuevo atentado a la .....esta protesta, a la vez que su solidaridad con los periodistas perseguidos.

CARACAS: Patricia ....., Presidente del Comité de Caridad a los Desaparecidos, hizo declaraciones a la prensa, dando cuenta de que ..... los presos de Uruguay: "Nuestra lucha, -afirmó- es por la justicia y la .... nuestro permanente bregar por los desaparecidos ..... la justicia ..... El Sr. .....
que el 2 de setiembre se realizará un Congreso de dicha organización.

4/8/82 (00)

INTERIOR
Conocimiento

MONTEVIDEO: Una reciente encuesta reveló que un 75% de los beneficiarios .....
Social, perciben un total de ..... están congelados .... las mismas estadístas hay..... en ellos el 90% percibe menos de N$ 2.000, el 12% percibe menos de N$ 500.

MONTEVIDEO: El periódico clandestino "Líber Arce" de la UJC, que se difunde en estos momentos en todo el país, dice en su editorial: "Las próximas elecciones internas de noviembre de los partidos permitidos, son producto de la lucha antidictorial de 9 años, y en particular, del apabullante repudio de aquél histórico noviembre. Son, al mismo tiempo, una pieza clave, ... en su llamado proceso de transición ....- que oficial como pseudo-social." "....."Líber Arce" un instrumento que ..... la dictadura para perpetuarse en el poder ..... popular, verán convertido en un nuevo plebiscito de 1980, en la ley de Asociaciones Profesionales ..... acciones convergentes en los sectores democráticos, transite todo nuestro pueblo por el camino que conduce a la derrota definitiva de los opresores fascistas. Esto será posible formando ..... dictatorial .... plebiscito antidictatorial, donde el pueblo exigirá un programa de condiciones que permitirá..... Este programa es: la amnistía general e irrestricta, la desproscripción de líderes y partidos sin excepción, el ..... de las libertades democrática, la realización de la Asamblea General Constituyente ..... popular ....

17315

BOGOTA: El teatro ..... cumple una temporada ..... presentando varias obras... ..... la actuación del conocido conjunto uruguayo ..... la obra de Mario Benedetti, que junto con ..... culminan el repertorio.
Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto. 1ro.
Mario Indart

INTERIOR
Conocimiento (00)

12 AGO. 1982
17315

1177

SECRETO

42

En.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
130900-JUL-982.-

-PEDIDO DE INFORMACION No.03/982.-

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
-Lo antes posible.-

II.-INFORMACION EXISTENTE:-Los causantes son funcionarios públicos en este Departamento.-

SOL.ANT. 1179/82

A.-EVALUACION:

B.-T E X T O :

- MARRERO MONTAÑA, Santiago Antonio, C.I.No.1.890.205, C.C. BCB / No.19.134 (funcionario de A.F.E.).-
- MURCH FONTES, Carlos Alberto, C.I.No.1.515.109, C.C.BZB No.7850 (funcionario de A.F.E.).-
- AMORIN MONTAÑS, Alberto Horacio, C.I.No.646.503, C.C. AVB No./ 2585 (funcionario del Hospital Regional Salto).-
- CHIESA SABATUCCI, Mari del Muján, C.I.No.1.158.533, C.C.BVB No. 23745 (funcionario del Hospital Regional Salto).-
- CALABRI ROSITO, Norma, C.I.No.522.814, C.C.BOA No.6959 (funcionaria del Hospital Regional Salto).-
- CORREA CARDOZO, Esteban, C.I.No.637.459, C.C.BTB No.8003 (funcionario del Hospital Regional Salto).-
- CAMBRILLA GRASSI, Nelson Omar, C.I.No.1.641.365, C.C.JAE No. // 4129 (funcionario del Hospital Regional Salto).-
- DE LEON RODRIGUEZ, Ruth Mabel, C.I.No.18.024, C.C.AOB No.4140 / (funcionaria del Hospital Regional Salto).-
- DE MARIA GONZALEZ, Ruben, C.I.No.1.202.029, C.C.JBC No.3362 (funcionario del Hospital Regional Salto).-
- SCHAGUE, Tomasa, C.I.No.43.464, C.C. BNB No.21113 (funcionaria

02/08/82 (P)

DPTO. I 02/08/82 PROC. (P)

001(A)13

17318

del Hospital Regional Salto).-
-GONZALEZ PEREZ, Nería Violeta, C.I.No.1.890.504, C.C.JBC No. // 5654 (funcionario del Hospital Regional Salto).-
-LUVISIO SCARAVELLI, María Cristina, C.I.No.1.151.779, C.C.BCA / No.38222 (funcionaria del Hospital Regional Salto).-
-MARTINEZ ROMERO, Walter, C.I.No.1.028.297, C.C.BAA No.11959 // (funcionario del Hospital Regional Salto).-
-BALDANA SILVA, Adolfo Gerardo, C.I.No.1.465.464, C.C.AVA No. // 17685 (funcionario del Hospital Regional Salto).-
-NICODAO REBOS PEREIRA, María Cristina, C.I.No.116.965, C.C. / BOA No.40514 (funcionaria del Hospital Regional Salto).-
-PEREZ ALVAREZ, Manuel, C.I.No.936.050, C.C. AVA No.6930 (funcionario del Hospital Regional Salto).-
-RAMIREZ LOPEZ, Ruben, C.I.No.882.748, C.C. BAA No.14806 (funcionario del Hospital Regional Salto).-
-SALISBURY SEIJAS, Juan Alberto, C.I.No.1.135.600, C.C.AAA No. / 16471 (funcionario del Hospital Regional Salto).-
-SAGREDO FERNANDEZ, Susana del Pilar, C.I.No.35.443, C.C. BCA No. 8323 (funcionario del Hospital Regional Salto).-
-TAMBUCHO UGOLINI, Carlos Alberto, C.I.No.1.736.576, C.C.JAB No. 7066 (funcionario del Hospital Regional Salto).-
-ALVAREZ VAZQUEZ, Germán Dardo, C.I.No.1.320.411, C.C.BCA No. // 9025 (funcionario de O.S.E.).-
-ASENCIO PEREIRA, Oscar Irineo, C.I.No.1.828.119, C.C.JAS No. // 6795 (funcionario de la Dirección de Vialidad).-
-DUVOS AGUIAR, Raúl Valentín, C.I.No.343.843, C.C. JBC No. 3543 (funcionario de la Dirección de Vialidad).-
-CORES RODRIGUEZ, Olga Marina, C.I.No.1.061.192, C.C.JCC No.11681 (funcionario de la Oficina Catastro).-
-GALLO SILVA, Miguel, C.I.No.1.677.629, C.C.BOA No.63070 (funcio

02/08/82 DPTO. I PROC. (P)

...///

(2

.../11

nado de la Dirección Nacional de Correos).-

+ + • -MUNIZ LEAL DE QUIÑONES, Delva Teresa, C.I. No. 569.303, C.C. JOO No. 15939 (funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas).-

+ + • -BACHI SIERRA, Libertad, C.I. No. 1.094.038, C.C. JBB No. 9897 (funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas).-

+ + • -D' URSI GALLAZTEGUY, Graciela Esther, C.I. No. 762.252, C.C. BCA No. 16630 (funcionario de la Dirección General de Seguridad Social).-

III.-INFORMACION SOLICITADA:-

-Antecedentes ideológicos y/o penales de las personas mencionadas.-

-Cualquier otra información que resulte de interés.-

IV.-DISTRIBUCION:-

1 Aj. Dir. Nac. y Jefe [illegible]
y Subpto. II Bal. 3.-

1 Aj. Archivo Dir.-

[illegible] Jefe del Bal. 7.-

[illegible] Mayor [illegible]

DPTO. I
PROC.
(P)

30 JUL. 1982
I
5670

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha de entrada 2/8/982
Numeración N° 1662

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 12 AGO. 1982
Firma Lee Quiñones
Nº de orden 17318

Fecha de confección: 4/8/82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. fórmula	Inicial
Amorín Montans, Alberto Horacio	17318	82	-	02105	P.

003 | 3

17318

.1186.

1/6

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°1714/82/D *Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Montevideo, 30 de julio de 1982.

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Presente

SOC. ANT. 1186/82
P.T (S) 204/82

S/D @

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

CASADA FERREIRO, Hugo Fernando
LACO SARATSOLA, Alejandro (URGENTE)
LEON CABAÑA, Alba Susana
ROSSI RODRIGUEZ, Alfredo Francisco
SIEPCKE BARROT, Juan Carlos

DPTO. I
PROC.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31 JUL. 1982
Fojas 1
No. de Identificación 5694

2/8/982
1669

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2 AGO. 1982
Fojas SE. POS (2)
17325

JL/sfb

0017

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CASADA (Apellido Paterno) | FERREIRO (Apellido Materno) | HUGO FERNANDO (Nombre(s))

2. 21/11/1935 (Fecha de nacimiento) | MONTEVIDEO (Lugar) | CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 680923 de Montevideo Cred. Cívica BAB 12898

4. Institución a que pertenece: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: JEFE DE DESPACHO

6. Domicilio particular: Dr. Atilio Narancio 3127 Ap. 101

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Estudiar equipamiento e instalar sistemas de Contabilidad en la Sucursal Buenos Aires.

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires - Rpca. Argentina

3. Fecha de iniciación: 11/7/82 Fecha de culminación: 17/7/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496/81

Octubre de 1971- Asistencia al Congreso de Felaban- Federación Latinoamericana de Bancos- en representación del Banco, realizado en la ciudad de Rio de Janeiro- Brasil.

Febrero de 1980- Asistencia a la ciudad de San Pablo, para colaborar en las tareas necesarias, que posibilitaron la apertura de la Agencia del Banco en dicha ciudad.

DPTO. I
PROC.
SH

002

17325

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Dia/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXX LEON (Apellido paterno) CABAÑA (Apellido materno) ALBA SUSANA (Nombre (s))

2. 24 de enero de 1949 (Fecha de nacimiento) Florida, Uruguay (Lugar) Soltera (Estado Civil)

3. Cédula de identidad: 21615 de Florida C. Cívica QAA - 28079

4. Organismo (s) donde trabaja: I)- Facultad de Química
II)- Centro de Investigaciones Nucleares (C.I.N.)

5. Cargo que desempeña: I)- Profesor Adjunto, Grado 3.
II)- Profesor Adjunto, Grado 3.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Carrera de Química Farmacéutica, Orientación Bioquímica.
Título : Químico Farmacéutico. (*).

7. Domicilio particular: Almería 4502, Montevideo.

8. Teléfono particular: 59 04 62 Oficina 20 67 36 (Fac. de Química) Otros 58 57 28 (C.I.N.)

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: "Inter-regional Training Course on Production and Quality Control of Radiopharmaceuticals".

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Demócrito. Atenas.Grecia

3. País u organismo que ofrece la beca: Organismo Internacional de Energía Atómica

4. Fecha de comienzo de la beca: 27/9/82 Fecha de término: 22/10/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Director del Centro de Investigaciones Nucleares.

DPTO. I
PROC.
SH

003

173259

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

- Experiencia y conocimiento del tema :

I. Estudios relacionados : - Curso de Radioquímica (Facultad de Química) (##)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: "Manual de Controles Radiofarmacéuticos" Reunión Conjunta C.I.E.N. - A.L.A.S.B.I.M.N.
   Institución y lugar en que se usó: Comisión Chilena de Energía Nuclear, Santiago, Chile
   Fecha de iniciación: 16/12/81 Fecha de término: 18/12/81
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Director del Centro de Investigaciones Nucleares.
2. Materia: "Primer Curso de Fundamentos y Aplicaciones de los Radio-Receptores en Medicina".
   Institución y lugar en que se usó: Centro Atómico Ezeiza, C.N.E.A, Argentina
   Fecha de iniciación: 14/10/81 Fecha de término: 23/10/81
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Director del Centro de Investigaciones Nucleares.
3. Materia: "Second Research Meeting in Production of Radiopharmaceuticals
   Institución y lugar en que se usó: Brookhaven National Laboratory, N.Y. U.S.A.
   Fecha de iniciación: 3/11/80 Fecha de término: 7/11/80
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Director del Centro de Investigaciones Nucleares.

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DPTO. I
PROC.
SN

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

OCOA 49 145
UJC - Rep. Dom. Estados
R4 136534.

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Rossi (Apellido paterno) Rodríguez (Apellido materno) Alfredo Francisco (Nombre (s))
2. 20/01/56 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Soltero (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 1.142.360-7 de Montevideo C. Cívica BCA 62448
4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Agronomía (*)
   Ministerio de Agricultura y Pesca (#)
5. Cargo que desempeña: Ayudante de la Cátedra de Avicultura (*)
   Técnico (Dpto. de avicultura) (#)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Agrónomo
7. Domicilio particular: Mones Roses 6244
8. Teléfono particular: 50-31-75 Oficina 39-71-91/95 Otros 2-22-80

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Master of Science- Poultry Science (Avicultura)
2. Institución y lugar en que se desarrollará: University of Florida, EE.UU.
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha de comienzo de la beca: 1/1983 Fecha de término: 1/1985
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Agronomía

DPTO. I
PROC.
(SH)

005

17325

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Avicultura (Ciencias Agrícolas)

   Institución y lugar en que se usó: Facultad de Agronomía, Montevideo

   Fecha de iniciación: Marzo de 1980 Fecha de término: Nov. de 1980

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT)

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DPTO. I
PROC.
(SN)

Imp. Nacional 1215/79

C 1

1669/82 03/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1714/82/D DE SE.ILA.CO.DI..-

SEÍOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. NICHETTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - CASADA FERREIRO, Hugo Fernando
- SE APRUEBA -

2 - LEON CABAÑA, Alba Susana
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº1418/81 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil, en fecha 8/AGO/981.-

3 - LACO SARATSOLA, Alejandro
- SE APRUEBA -

4 - ROSSI RODRIGUEZ, Alfredo Francisco
- SE APRUEBA -

5 - SIEICKE BARROT, Juan Carlos
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el Ser. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I
Tté. Cnel.
Alfredo R. Iamy

ORIGINAL- SEÍOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

007 | 7 17325

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DE MONTEVIDEO
'ECCION DE
'NACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: VANRELI 2do. APELLIDO ALGORTA 1er. Nombre: Carlos 2do. Nombre: Alfredo
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 31 HIJO DE: Carlos Y DE: Ana María
NACIDO EN: Uruguay PAIS: Montevideo DPTO: Montevideo LOCALIDAD: 12/7/50 FECHA NACIMIENTO:
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 958.559 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BCA Nº 51.931
PASAPORTE Nº ------ DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Mariano Uriarte Nº 6211 Aplo. --
ENTRE CALLE: Dublin Y CALLE: Córcega JURISD. SECC. POL. Nº 14
TELEFONO (domicilio): -------

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Canelo Nº 631 APTO. -- ENTRE CALLE: Rivera Y CALLE: Blanes Viale
CALLE: Isidro P. Perro Nº 1207 APTO. 502 ENTRE CALLE: Guayaqui Y CALLE: Ferreira
CALLE: ---------- Nº -- APTO. -- ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ----------
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ALCAP TELEF.: 39450 1/05
SITA EN CALLE: Luis de la Peña Nº 1000 ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ----------

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ALCAP TELEF.: 39450 1/05
SITA EN LA CALLE: Luis de la Peña Nº 1000 ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ----------
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: LESTAR QUIMICA SA TELEF: 106 (Barde)
SITA EN LA CALLE: Ruta 8 (Km. 32 1/2 Nº ------ ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ----------
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DPTO. I PROC. (JN)

JUNTA
Serv.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2 AGO. 1982
Pasa a Sec. Recursos
Nº de Orden 17331

001/31

17331

Montevideo 3 de setiembre de 1981.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

Cnel. Washington Varela

Presente.-

Carlos Vanrell Algorta C.de I. 958.559, casado de 31 años, domiciliado en Mariano Uriarte 6211, vengo por la presente a solicitar reconsideración de la clasificación C que me fué adjudicada en el certificado de habilitación para ejercer cargos públicos .-

Dicha clasificación me fué notificada en ANCAP el 21 de agosto de 1981. El número de certificado es 148 calg. y fué solicitado en la Seccional 14 de Montevideo.-

Tengo entendido que se me imputaría haber pertenecido a agrupaciones políticas y estudiantiles de ideología marxista en base a dos hechos que se me puntualizaron y que analizo más adelante.-

Mi solicitud se funda en que nunca pertenecí, ni formé parte de agrupaciones políticas o gremiales con dicha ideología totalmente contraria a mis creencias y pensamientos ni a ningún grupo que haya sido proscripto, ni participé en actos de ninguna naturaleza que hayan generado violencia ni afectaran al orden público o institucional.-

I) Mi actuación en el campo político estuvo limitada a ser integrante de la Juventud del Partido Demócrata Cristiano (ex Unión Cívica), según consta en el carné de afiliado cuya copia fotostática acompaño, debidamente certificada por escribano público.-

DPTO. I
PROC.
NN

002

17331

Adjunto así mismo carta del Dr. Américo Pla Ro - driguez dirigente del P.D.C. que confirman la militancia que tuve en aquella época.-

En lo que respecta a actividad gremial estudian - tial, nunca integré directivas de las Asociaciones de estudiantes, ni fuí candidato a dichas directivas, delegado de curso o actividades similares.-

Esto pueden certificarlo mis compañeros de esos años entre los que puede consultarse a:

I.Q. Raúl De Castro - C.I. 1.170.625 -Domicilio Palmas y Ombues 5445.-

I.Q. Roberto Tenconi - C.I. 1.132.312 - Domicilio Juan de Dios Peza 2020

I.Q. Daniel Otegui - C.I. 1.175/825 - Domicilio Pereira 2841 - Apto. 601.-

DPTO. I PROC. (NN)

Por otra parte desde el año 1972 hasta el año 1977 en que me retiré por voluntad propia, trabajé en la División Combustibles de ANCAP como Ayùdante de Ingeniero, sin merecer ninguna observación por motivos de actividad gremial, político o de ninguna otra especie .-

Al respecto puede también consultarse al I.Q. Héctor Basaizteguy domiciliado en la calle V. Rocafu 1640(ex Tayuyá) que fué mi Jefe en esas instancias; y sin duda las autoridades competentes pueden obtener información más detallada u oficial del propio Ente.-

II) Los dos hechos mencionados que, debidamente aclarados, entiendo no darian motivo a la referida imputa-

-ción son:

1º) Haber actuado como delegado del lema Partido Demócrata Cristiano en las elecciones nacionales de Noviembre de 1971 en el circuito Nº 1145.-

2º) Aparecer en las listas 42 lema: Asociación de Estudiantes de Química, para las elecciones de la Asamblea del Claustro (orden estudiantil) del año 1973.-

En el primer caso aparecen en el acta correspondiente varios delegados simples y delegados generales del lema "Partido Demócrata Cristiano", entre ellos el suscrito como delegado simple.-

A continuación de mi nombre, en la columna de "Entrega de listas", figuran en primer término y con números mayores 808 y 1808, y luego con números menores 700/7000/77/177 y mediante una llave interlineados 1001 y 2001.-

Efectivamente en esa elección como delegado del Partido Demócrata Cristiano y no del lema, presenté las listas 808 y 1808 no así las 700/7000/77/177 que se me informa pertenecían a una agrupación 7 de Octubre cuya existencia ignoraba, ni tampoco las 1001 y 2001 que estoy plenamente seguro disponían de delegado propio que quizás podría ser identificado y cuya presentación, por otra parte, ni me competía como simple delegado ni hubiera aceptado como una eventualidad.-

DPTO. I
PROC.
(NN)

Mi caracter de delegado por las liasta 808 y 1808 era recordada por el Dr. Pla Rodriguez quien lo esta-

-blece en su carta, y con más tiempo podría recabarse la de otras personas que fueran dirigentes en aquel momento, con los que dado el tiempo transcurrido no tengo contacto.-

El hecho de adjudicárseme esas presentaciones solo puede haber surgido de una complementación errónea por parte del actuario posterior a mi firma del acta de instalación de la mesa pero no de una acreditación que estoy seguro nunca tuve. Obsérvese que figuran en el acta dos delegados que no aparecen presentando listas.-

2º) Respecto a una inclusión en la lista 42 para la Asamblea del Claustro de la Facultad de Química cuya existencia por lo menos no recordaba, solo puedo atribuirla a que en ese momento cursando los años superiores de Ingeniería Química y por mis antecedentes como integrante de la Juventud del Partido Demócrata Cristiano, se me haya incluído como complemento de la lista, ya que en el lugar que figuro nunca podría ser electo.-

IV) Por lo expuesto solicito al Sr. Jefe que previas las diligencias que se estimen pertinentes, se revea la clasificación establecida y se me otorgue el certificado que me habilite para el desempño de cargos públicos de acuerdo a mis ideas democráticas, conducta y actuación cuidadana.-

Saluda a Ud. atentamente.-

I.Q.Carlos Vanrell Algorta

DPTO. I PROC. (DN)

POLICIA DE POLI... ENTRADAS Y SA... FECHA 3 SET. No. 2854

Amerigo Pla Rodriguez
José F. Ponce de Leon Blixen
Alfonso M. Cortabarria Bicart
Jorge Francisco Egozcue
Maria Josefina Pla Regules
Maria Marta Pla de Cervini
ABOGADOS

CERRITO 420 - E. 404
98 29 63 - 98 33 49
MONTEVIDEO

DEJO CONSTANCIA de que conozco desde hace varios años al Sr. Carlos Alfredo Vanrell Algorta como militante del Partido Democrata Cristiano actuando en tal carácter como delegado de mesa en las elecciones de 1971 de las listas 808 y 1808 no conociéndole ninguna otra militancia política. Me consta además, sus ideas y trayectoria profundamente democráticas.
Montevideo, setiembre 3 de 1981..

DPTO. 1
PROC.
(NN)

17331

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A Nº 654383

SELLADO NOTARIAL

ARANCEL OFICIAL
Artículo 21
Honorarios N$ 50.-
Aporte N$ 2.-
Impuesto N$ _____
Fondo Gremial N$ _____

OSCAR WALTER JOVER, Escribano, C E R T I F I C A: Que la fotocopia que antecede es auténtica y concuerda bien y fielmente con el carnet original que he tenido a la vista y con el que la he compulsado, y pertenece al Sr. CARLOS ALFREDO VANRELL ALGORTA, titular de la Cédula de Identidad Nº958.559 de Montevideo.- EN FE DE ELLO, y a solicitud del nombrado, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y uno.-

OSCAR W. JOVER BERVEJILLO
ESCRIBANO

OSCAR W. JOVER BERVEJILLO ESCRIBANO 16226

OSCAR W. JOVER BERVEJILLO ESCRIBANO 05416

OSCAR W. JOVER BERVEJILLO ESCRIBANO 09259

DPTO. I
PROC.
(NN)

PARA SER UTILIZADO CON DERECHO A COPIAS, TESTIMONIOS, ETC. A UNO SOLO DE LOS PROCEDIMIENTOS FOTOQUIMICOS DE REPRODUCCION

007

17331

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, 9 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Fdo-Contralmte.

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I 3

Fecha 10 SET. 1981

Hora 07.-

Nº 121/10

BPTO. I PROC. (NN)

17551

VANRELL ALGORTA, Carlos Alfredo. (1) 00744

Clasificación [illegible] I

Prontuario 958:559 (1) C. Civ. BCA 51931.-

Gremio a que pertenece Estudiante Química FRENTE AMPLIO .Facultad de Ingeniería, del 1970/76. ANCAP 1973/77.-Química "LESTER" 1977/81.-(1).

Organización Movimiento Independiente 7 De Octubre-Patria Grande.-

Domicilio Canadá Nº 6314. (1)

Datos personales Nacido el 12/7/50 en Montevideo,hijo de Carlos Alfredo y Ana María. Casado. (1).-

(1)Datos extraídos de la CHCP Nº 148/80 de Secc.14a.-

DPTO. I PROC. (NN)

OBSERVACIONES F. 210 12.000 5 71

26/I/972:Según información confidencial el causante es Militante del Frente Amplio.- "El Popular",22/8/73, candidato por la Facultad de Química,orden estudiantes, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Carp.6695 [illegible] 6/1/75:-Ampliando la anotación precedente se establece cue integró la lista No.42, lema:-"Asociación de Estudiantes de Química", de tendencia izquierdista.-arm.-5/7/976: Delegado de mesa por el Movimiento Independiente 7 de Octubre-Patria Grande, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1145,(Liceo Nº 14) listas 77-700.- Ver Asunto 9-2-2-1.- RR.- 26/MAYO/77.- Parte en compañía de su Sra.esposa hacia Brasil.-La Mañana 23/5/77 P.7.-fbs/Lbn.- 15/III/981-F-148/14a./80/ANCAP.- -/1143/jea.-30/7/81:Con fecha 9/12/80 solicita en Secc.14a C.H.C.P. Form.148. Con fecha 1/7/81 se le expide CATEGORIA "C" [illegible]lds.-13/8/981:...CAP/3559/981/mar.-

009

17351

VANRELL ALGORTA: Carlos Alfredo.- Hoja Nro.2.-

OBSERVACIONES

14/10/81.-Ampliando anotación del 5/7/976 se establece que también representó a las listas 808 - 1808 - 7000 - 177 - 1001 y 2001.-Ver Asunto Nº.14-6- -105.-jor.-

DPTO. I
PROC.
(NN)

EL POPULAR - 22-8-1973

LECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

pone en conocimiento de los interesados que a 21 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de dos hojas de votación, para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE AGRONOMIA
ORDEN: EGRESADOS
"POR UNA UNIVERSIDAD AUTONOMA, REALMENTE DEMOCRATICA Y VERDADERAMENTE LAICA" - Nº 175
ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO
Sistema preferencial de suplentes
por los siguientes candidatos:

1 - Ing. Agr. Pablo Pascual
2 - " " Alfredo Weiss
3 - " " Gabriel Caldevilla
4 - " " Rubens Ghiggia
5 - " " Octavio Pérez Monichon
6 - " " Ricardo Fernández

Setiembre 12 de 1973.

FACULTAD DE AGRONOMIA
ORDEN: EGRESADOS
"POR UNA UNIVERSIDAD AUTONOMA, REALMENTE DEMOCRATICA Y VERDADERAMENTE LAICA" - Nº 176
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA
Sistema preferencial de suplentes
) por los siguientes candidatos:
g. Agr. Adolfo Berro Monteverde
" José M. Torielli
" Aldo A. Ibarra
" Carlos A. Parietti
" Juan C. Cassou
" Casio Kruchik
" Juan A. Bugarin
" Enrique Prieto
" Adolfo Camundi
" Ariel Detomasi
" Carlos Gasparri
" Rodolfo Servetti
" Tomás Guarino
" Eduardo Spangenberg
" Pedro Sunyszyn
" Roberto Lepra
" Ruben Dacal
" Héctor Canessa
" Germán T. Fischer
" Juan A. Curotto
" Juan Cabris
" Andrés Cabrera
" Pedro Von Achembech
" Luis Ponce De León
" Luis Castelli
" Elbio Durañona
" Rúben Mezzottoni
" Eduardo Negri
" Aquiles Silveira Guido
" Eduardo Capurro

Setiembre 12 de 1973.

La presente publicación se hace de conformidad o dispuesto en el artículo 18º del Reglamento de lección.

Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

CARLOS A. URRUTY
Srio. Letrado

DPTO. I
PROC.
NN

Dr. Eugenio Bonavita
Montevideo, 12 de setiembre de 1973

FACULTAD DE MEDICINA—
ORDEN DE EGRESADOS
LEMA: "POR LA RECUPERACION DE LA UNIVERSIDAD" — Nº 171
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD
VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina
(Sistema preferencial de Suplentes)

1 Dr. Frank A. Hughes
2 Dr. Oscar Bermúdez
3 Dr. Héctor Ardao
4 Dr. Orestes A. Fiandra
5 Dr. Hugo Amengual
6 Dr. Luis Algorta Ponce de León
7 Dra. Isolina Viera
8 Dr. Walter Hugo Espasandin
9 Dr. Belivar Delgado Pereira
10 Dr. Eduardo C. Gortari
11 Dr. Juan Pedro Falconi
12 Dr. Adolfo M. Schiaffino
13 Dr Julio César Beltrán
14 Dr. Eustaquio Montero
15 Dr. Jorge Rodríguez Fernández
16 Dr. José L. Florio
17 Dr. Raúl González Puig
18 Dr. Esteban Nin Vivó
19 Dr. Juan Carlos Canessa
20 Dr. Luis M. Piñeyro
21 Dr. Aldo Franco Boggio
22 Dr. José H. Leborgne
23 Dr. Antonio Canellas
24 Dr. Julio D. Marotta
25 Dr. Luis E. Fugazot
26 Dra. Isabel Giordano de Kurth
27 Dr Héctor Cardeza
28 Dr. Alberto Varela Feijoo
29 Dr. Germán H. Surraco
30 Dr. Luis Eduardo Cerruti

Montevideo, 12 de setiembre de 1973

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento de la Elección.

Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

Dr. CARLOS URRUTY
Srio. Letrado

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 21 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de dos hojas de votación, para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE QUIMICA— ORDEN: ESTUDIANTES.
LEMA: "Asociación de Estudiantes de Química" — Nº 42
VOTO por la siguiente lista de candidatos para la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Eduardo Abreu
2) Ricardo Hernández
3) Nora García
4) Daniel Touron
5) Alvaro Lamas
6) Sara Gutiérrez
7) Felipe Ott
8) Walter Isabella
9) Noemí Rinderknecht
10) Raquel Leiva
11) Gerardo Ramos
12) Carlos Vanrell
13) Norma Rodríguez
14) Oscar Glostra
15) Lucía Donángelo
16) Stella Tolve
17) Juana Hughes
18) Patricia Lema
19) Fernando Menini
20) Sylvia Rivero
21) Grisel Ottonello
22) Griselda Malán
23) José Di Fabio
24) Reinaldo Zacheo
25) María Lemos
26) Graciela Chain
27) María C. Servetto
28) José Santisteban
29) Rafael Moreno
30) Carlos E. Angulo

Montevideo, 12 de setiembre de 1973.

FACULTAD DE QUIMICA— ORDEN: ESTUDIANTES
LEMA: "Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay Asociación de Estudiantes de Química" Nº 43.
VOTO por la siguiente lista de candidatos para la ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Norma Díaz
2) Celia Happel
3) Eduardo Abreu
4) Ricardo Hernández
5) Emilia Silvia Verderá
6) Hugo Benítez

Montevideo, 12 de setiembre de 1973.

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento de la Elección.

Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

Dr. CARLOS A. URRUTY
Srio. Letrado

011 17331

FACULTAD DE QUIMICA

42

ORDEN: ESTUDIANTES

LEMA: ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE QUIMICA

VOTO POR LA SIGUIENTE LISTA DE CANDIDATOS PARA LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD

(sistema preferencial de suplentes)

1) Eduardo Abreu
2) Ricardo Hernández
3) Nora García
4) Daniel Touron
5) Alvaro Lamas
6) Sara Gutiérrez
7) Felipe Ott
8) Walter Isabella
9) Noemí Rinderknecht
10) Raquel Leiva
11) Gerardo Ramos
12) Carlos Vanrell
13) Norma Rodríguez
14) Oscar Gioscia
15) Lucía Donángelo
16) Stella Tolve
17) Juana Hughes
18) Patricia Lema
19) Fernando Menini
20) Sylvia Rivero
21) Grisel Ottonello
22) Griselda Maláu
23) José Di Fabio
24) Reinaldo Zacheo
25) Marta Lemos
26) Graciela Chain
27) María C. Servetto
28) José Santisteban
29) Rafael Moreno
30) Carlos E. Angulo

Montevideo, 12 de Setiembre de 1973.

DPTO. I
PROC.
(NN)

012

17331

CORTE ELECTORAL — DIRECCIÓN DE ELECCIONES INVESTIGABLES

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE ABA CIRCUITO

En MONTEVIDEO a los VEINTIOCHO días del mes de NOVIEMBRE del año 1971

siendo las 7 30 horas, en el local calle Br. José B. y Ordoñez Nº 3/n o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE,
El Sr. D. Miguel Angel Siravegna Bonfill (1) Miembro designado (1) ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO COLORADO. (1)
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO,
El Sr. D. FRANCISCO J. SERRALTA (2) Miembro designado ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO NACIONAL (2)
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. Ma. Cristina Ramirez Otero (2) ~~Miembro designado~~ Delegado

AFILIADO AL PARTIDO COLORADO (2)
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO,
El Sr. D. Juan Fco. Caballo Titular ~~Suplente~~

DPTO. 1 PROV. (N N)

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo los cuatro actas y acta final de ~~cuatrocientos cincuenta~~ trescientos nueve (309) Hojas Electorales y de TRESCIENTOS CINCUENTA sobres.

013 (A).

17331

SON DELEGADOS:

		Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	entrego listas Nos.
El Sr. D.	DARIO CIARDI BEVILACQUA	BQB	9822	COLORADO	10 / 510 / 10 / 110
"	ELISTEDA UGAL DE CONDE	BQB	1834	COLORADO	
"	NORMA TRIAS	BCA	52959	NACIONAL	504 / 2004
"	CARLOS ALBERTO VANCELL	BCA	51131	P. DEMÓCRATA CRISTIANO	
"	ALEJANDRO CHELLE	BCA	52143	P DEMÓCRATA CRISTIANO	
"	HELLMER VIANA BRUZA	AHA	4899	P. NACIONAL	
"	FERNANDO CONTALAZ (DELEGADO GENERAL)	CQB	27350	P. NACIONAL	
"	FRANCISCO CLARO (DELEGADO GENERAL)	AUA	11770	P. NACIONAL	750 - 1900 - 23 - 523 - 524
"	ELSA PEREIRA (DELEGADA GENERAL)	AXB	13821	P. NACIONAL	1571 - 824 - 620 - 630
"	JOSÉ MA. NARDIS (DELEGADO GENERAL)	BBA	25162	P. UNIÓN C. CRISTIANA	1050 - 1200
"	SHANDRA E. IFEIZ (DELEGADA GRAL)	BCA	52141	P. [illegible] NO	212 - 2212
"	SERGIO GONZALEZ (DELEGADO GENERAL)	BCA	37.994	P. COLORADO	187 - 82
"	MYRIAM MARTINEZ (DELEGADO GRAL)	AZB	7509	P. NACIONAL	92 - 903 - 1903
"	DELIA DEL CARMEN LOPEZ (DELEGADO GRAL)	BCA	48141	P. DEM. CRISTIANO	965 - 968
"	ARIEL HERNANDEZ (DELEGADO GENERAL)	ATB	7807	P. DEM CRISTIANO	931 - 2834
"	MARTIN KAUKE	BCA	54264	P. COLORADO	30012
"	HUGO VIOLA PELUFFO	BBB	1223	P. COLORADO	123 - 1123 - 2123 - 3123

OBSERVACIONES

Por ausencia del Miembro designado, siendo las 7 p.m. pasa a ocupar el cargo de Tercer Miembro, la Srta. Ma. Cristina Ramírez que tiene precedencia (al igual que el Sr. Strauch) como nombrada 1º Titular.

A las 1335 se retiró la Srta. Norma Trías.

A las 1415 se retiró la Sra. Elbal para ir a votar. Se reincorporó a las 1430.

DPTO. I PROC. (NN)

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

(Reparticion en que presta servicios) 01.3(6)

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

01-31R

Diligenciado No.2793/981.-LODM/LALP.-
Montevideo,Octubre 14 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.e I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Carlos Alfredo // VANRELL ALGORTA,adjunto el siguiente material:

1)--Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs.8,9/10.-

2)-Fotocopia de página del ex-Diario "El Popular" del 22/8/973 / a Fs.11-

3)-Lista No.42 de Facultad de Quimica,orden "estudiantes",lema / Asociación de Estudiantes de Química,donde aparece el recu / rrente como candidato en el 12º lugar para integrar la Asam / blea del Claustro de la Facultad,a Fs.12.-

4)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral de la instalación del Circuito No.1145 que funcionó en Br.José Batlle y / Ordoñez s/n (Liceo No.14),donde aparece el causante como delegado del P.D.C. representando a las listas 808,1808,700,7000 77,177,1001 y 2001,a Fs.13.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado por el S.I.D. con similares anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que / las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DPTO. I
FROC.
(NN)

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA ...

... Montevideo, ... de ... de 198...

... pase al Departamento 4 ... para que proceda a la investigación ... solicitada.-

... DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

... DE ORDEN

SUBJEFE

17331

014 17331

ACTA:En la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos, ante el Comisario Jefe del Departamento Nro.4 de la Dirección de Información é Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser Hector BASSAIZTEGUY VLIGARA, oriental, casado, de 59 años de edad, domiciliado en Vicente Rocafuerte No.1640, de profesión Ingeniero Químico, Gerente de Producción de ANCAP; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor.-
PREGUNTADO: Cómo esta integrado su núcleo familiar.-
CONTESTA: Que por su esposa Lidia BUTTERI de BASSAIZTEGUY y cinco hijos..-.-.-.

...//.. futuro. Leída que le fué la presente, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor.-

HECTOR BASSAIZTEGUY VAIGARA.-
Declarante.-

Silcar Lara Borges
Cnel.

DPTO. 1
PROC.
(N.N)

ACTA:En la ciudad de Montevideo, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos, ante el Jefe del Departamento Nro.4 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona, Carlos Alfredo VANRELL ALGORTA, oriental, casado, de 32 años de edad, C.I.No.958.559, de profesión Ingeniero Químico de ANCAP, Sector Lubricantes; domiciliado en Mariano Uriarte No.6211; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor: PREGUNTADO: Cómo esta integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA:Que por su esposa Margarita SAPRIZA PEIRANO, de 31 años, y sus hijos Federico de 4 años y Juan Andrés de 3 años.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Lo que le aporta su trabajo en ANCAP, aproximadamente unos N$ 15.000.oo por mes.- PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que no señor.- PREGUNTADO:Si ha tenido militancia de carácter político o gremial.- CONTESTA: Que sí señor, que a partir del año 1971 se afilió al Partido Demócrata Cristiano, nomintegrando los cuadros directrices del Partido,sino como un simple colaborador en los momentos previos a las Elecciones de 1971, concurriendo en algunas oportunidades a Comites de bases del Frente Amplio dado que el P.D.C. integraba esa coalición. Que a nivel Estudiantil en el año 1973 fué incluído en una lista de la Facultad de Química, para integrar el Orden bstudiantil en el lugar No.12, que dicha lista era de tendencia izquierdista moderada. Que nunca fué afiliado a la F.E.U., ni al Centro de bstudiantes de Química. Y además en las Elecciones del año 1971, se desempeñó como Delegado por el P.D.C. Listas 808 y 1808 en el Circuito No.1145, ubicado en el Liceo No.14.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO:Si tiene conocimiento que en las últimas Elecciones del año 1971, como Delegado del P.D.C. representó además de las listas 808 y 1808, las listas 700, 7000, 77, 177, 1001 y 2001.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que noseñor. Que el único conocimiento que tenía era que como Delegado del P.D.C. representaba a las Listas 808 y 1808; que las demás listas que figuran en el Acta de Instalación de la Mesa no eran de su conocimiento que estuvieran representadas por su persona, ya que nadie le habló para tal hecho.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: Si recuerda que persona integrante de la Mesa, llenó el Acta de Instalación de la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA:Que no recuerda.- PREGUNTADO: Si reconoce como suya la firma que luce en el Acta de Instalación de Mesa del Circuito No. 1145, en la parte de Firmas de los Delegados.- CONTESTA: Que sí señor.- PREGUNTADO: Si desea agregar, testar o enmendar algo a lo ya ma-

M. MONTEVIDEO - DEPTO. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DPTO. I PROC.

//..manifestado anteriormente.-

CONTESTA: Que desea agregar, que no integró ningún gremio ni a tenido otro tipo de actividad, durante su actividad laboral en ANCAP.- Leída que le fué la presente, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor.-

CARLOS ALFREDO VANRELL ALGORTA
Declarante.-

Silvia Ledra Borges
Cdte.

DPTO. I
PROC.
(NN)

ACTA: En la ciudad de Montevideo, alos catorce días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos, ante el Jefe del Departamento Nro.4, de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Miguel Pedro STRAUCH BOFILL, oriental, divorciado, de 40 años de edad, C.I.No.814.803, de Profesión Industrial en el ramo Textil, domiciliado en Santa Mónica Nro. 1917, el que es indagado de acuerdo al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Cómo esta integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que vive con susu tres hijos, Ana Inés de 17 años, José Miguel de 16 años,y Martín de 13 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportúnidad.-.-.-.-.--
CONTESTA:Que no señor.-
PREGUNTADO: Si ha tenido militancia de carácter político o gremial.
CONTESTA: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

.//.PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a lo ya mencionado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor. Leída que le fué la presente, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-

MIGUEL PEDRO STRAUCH BOFILL.-
Declarante.-

DPTO. 1
PROC.
(NN)

MONTEVIDEO ... INFORMACIONES E INTELIGENCIA

DPTO. I PROC. (NN)

...En la ciudad de ... República Oriental del Uruguay, a los quince días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento número Cuatro de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Francisco Victorio LLANO PERALTA, oriental, soltero, de 31 años de edad, domiciliado Jaime Cibils 2718, profesión Contador, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.598.515-0, Credencial Cívica Serie AUA Nro.11.770, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:-

PREGUNTADO (1):- Sobre sus medios de vida.-

CONTESTA:- Que se desempeña como Contador en las siguientes empresas: Droguería Uruguay, sita en Uruguay y Roxlo; un estudio particular en Garandí 506 Of.6 y Geron e Comercial de ..., percibiendo mensualmente por todos sus trabajos la suma de N$35.000.-

PREGUNTADO(2):- Cómo está integrado su núcleo familiar.-

CONTESTA: -Por su padre Temístocles LLANO LLANO, oriental, casado, de 71 años de edad, jubilado de Industria y Comercio, su madre María Esther PERALTA LEES, oriental, casada, de 71 años de edad, jubilada de Industria y Comercio.-

PREGUNTADO (3):-Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-

CONTESTA:- Que no señor.-

PREGUNTADO (4)- Si ha tenido algún tipo de militancia política y/o gremial.-

CONTESTA:- Que sí señor, que ha tenido militancia política en el año 1971, cuando actuó como Delegado General por el Partido Nacional en el Circuito 1145 ubicado en Bvar. José Batlle y Ordoñez s/n (Liceo Nro.14). Además integró la nómina / de la Lista 990 del Partido Nacional -Movimiento Por la Patria- a la Cámara de Diputados-

PREGUNTADO (5):-Si en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971, formó parte de alguna Mesa Receptora de Votos.-

CONTESTA:- Que sí señor, a lo antes mencionado en el numeral 4.-

PREGUNTADO (6):- Si conoce a la persona Carlos Alfredo VANRELL ALCORTA.-

CONTESTA:- Que no señor.-

PREGUNTADO (7):- Si recuerda en el Circuito 1145 al Delegado por el Partido Demócrata Cristiano, Carlos VANRELL.-

CONTESTA:- Que no recuerda.-

PREGUNTADO (8):- Si los Delegados de los diferentes Sectores tenían conocimiento de las Listas que representaban o algunas de las Listas fueron agregadas a posteriori de la instalación de la Mesa.-

CONTESTA:- Que el Delegado se hacía presente ante las Autoridades de la Mesa, con un poder que le extendía las autoridades del Partido, según el caso, no recuerda si en dicho poder figuraban los números de las Listas. Recuerda que al momento de efectuarse el escrutinio el acta de instalación se encontraba completa, se hacía con el nombre del Delegado la Credencial Cívica el Partido que representaba y el número de Listas, que toda esta tarea era realizada y fiscalizada por el Presidente, Secretario y 3er. Miembro de la Mesa.-

PREGUNTADO (9):- Si recuerda que la firma de los Delegados de Mesa se efectuaron al momento de la instalación de la Mesa o a posteriori.-

CONTESTA:- Que no recuerda.-

PREGUNTADO (10):- Si recuerda quién llenó el Acta de Instalación de la Mesa.-

CONTESTA:- Que en el caso específico del Circuito 1145, no puede especificarlo/ claramente pero es probable que lo haya hecho el Secretario o el 3er. Miembro de la Mesa.-

PREGUNTADO (11):- Si en el momento que los Delegados de Mesa firmaban el Acta de Instalación tenían conocimiento a qué listas representaban.-

CONTESTA:- Que sí señor.-

PREGUNTADO (12):- Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a lo antes expresado.-

CONTESTA:- Que no señor, y leída que le fue la presente, se ratifica en un todo de sus dichos anteriores y firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor literal, en lugar y fecha antes indicada.-

Francisco Victorio LLANO PEREIRA
Deponente.-

Silcar Lara Borges
Cnel.

DPTO. I
PROC.
(NN)

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos, ante el Jefe del Departamento Nro.4 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Francisco Justino SERRALTA GARCIA, oriental, casado, de 32 años dedad, C.I. No.1.168.264, Empleado de la Compañía VARIG, domiciliado en José Cabrera No.3487 Ap.15; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor.-

PREGUNTADO:Cómo esta integrado su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que por su señora Madelaine MASSONNIER ALBA de 32 años y su hijo Andrés de 2 años.-

PREGUNTADO: Cuáles osn sus medios de vida.-

CONTESTA: Lo que le aporta su trabajo en Varig, unos N$ 7.000.oo por mes.-

PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Si ha tenido militancia de carácter político o gremial.-

CONTESTA: Que su única actividad fué actuar como Secretario de Mesa, en las Elecciones de 1971, por el Partido Nacional en el Circuito No.1145 ubicado en el Liceo No.14, de 8 de Octubre y Batlle y Ordoñez.-

PREGUNTADO: Si como Secretario de Mesa del Circuito No.1145, recuerda a la persona Carlos VANRELL que representó al P.D.C. y las Listas 808,1808,700,7000,77,177,1001 y 2001.-

CONTESTA:Que no lo recuerda.-

PREGUNTADO: Si los Delegados de los Diferentes Sectores o Partidos, tenían conocimiento de las Listas que representaban o sí algunas de estas Listas eran agregadas a posteriori de la Instalación de la Mesa.-

CONTESTA:Que los Delegados de los Partidos o Sectores tenían perfecto conocimiento de las Listas que representaban y si a posteriori de la Instalación de la Mesa se agregaba alguna Lista era con el conocimiento del Delegado respectivo.-

PREGUNTADO: Si recuerda que las Firmas de los distintos Delegados se efectuara en el momento de la Instalación de la Mesa de Votación o a posteriori.-

CONTESTA: Que la firma de los distintos Delegados se efectuba en el momento de la Instalación de la Mesa.-

PREGUNTADO: Si en el momento que los Delegados firman el Acta de Instalación de la Mesa, tienen conocimiento de las Listas que representan.-

CONTESTA: Que si señor; que al firmar cada Delegado tiene conocimiento de las Listas que representa.-

PREGUNTADO: Si recuerda quién llenó el Acta de Instalación de la Mesa.-

CONTESTA: Que el Acta era llenada por el Actuario.-

DPTO. I (ND)

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a lo ya manifestado.-.-.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 4.-

DILIGENCIADO Nro.75/82-WFK.-

DPTO. I PROC. (N.N.)

Montevideo, 20 de Julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted, las diligencias realizadas entorno a la Revisión de Anotaciones, presentada por la persona Carlos Alfredo VANRELL ALGORTA, oriental, casado, de 32 años de edad, C.I.No.958.559, de Profesión Ingeniero Químico de ANCAP, domiciliado en Mariano Uriarte No.6211.-

1)-Indagado en Acta que se adjunta a Fs.16, el recurrente dijo: ser Ingeniero Químico, desempeñándose en la Sección Lubricantes de ANCAP, que nunca ha estado detenido, que en la parte política se afilió al P.D.C. en el año 1971, habiendo colaborado con el mismo en el período pre-Electoral, concurriendo en algunas oportunidades a Comites de Bases del Frente Amplio, dado que el P.D.C. integraba esa coalisión. Habiéndose desempeñado como Delegado de Mesa por el P.D.C., Listas 808 y 1808 en el Circuito ubicado en el Liceo No.14 (8 de Octubre y Batlle y Ordoñez). Que a nivel Estudiantil, en el año 1973 integró una Lista de la Facultad de Química en el lugar No. 12 para la integración del Orden Estudiantil de dicha Facultad; que nunca se afilió a la F.E.U., ni al Centro de Estudiantes de Química.-

Preguntado: si en las últimas Elecciones como Delegado de Mesa del P.D.C., Listas 808 y 1808, representó también a las Listas 700,7000,77.177,1001 y 2001; manifiesta: que como Delegado del P.D.C. su único conocimiento es que representaba a las Listas 808 y 1808, mientras que desconocía que las demás Listas mencionadas estuvieran representadas por su persona.-

Preguntado: si reconoce como suya la firma que luce en el Acta de Instalación de Mesa del Circuito No.1145, en la parte de Firmas de los Delegados; manifestando que efectivamente es su firma.-

2)-Se recabó concepto entre los vecinos actuales y anteriores del recurrente: Elisa DOS SANTOS AGUIRREGARAY, oriental, viuda, de 66 años, C.I. No.2.740.045-9, residiendo desde hace 11 años en Mariano Uriarte No.6205; Blanca SILVEIRA de SAMUELLE, oriental, casada, de 33 años, C.I.No.1.142.846-9, la que reside desde hace 6 años en Mariano Uriarte No.6217; Emilio LALANNE DELFINO, oriental, casado, de 64 años, C.I.No. 279.143-3, Ingeniero, residiendo desde hace 24 años en Canadá No.6336; Ana María CASTILLO de CASTRO, oriental, casada, de 37 años, C.I.No.1.148.843, domiciliada desde hace 13 años en la portería del Edificio de Pedro F.Berro No.1207; los que fueron contestes en manifestar que se trata de una buena persona, buen vecino y no le conocen actividades políticas o gremiales.-

3)-Se concurre al trabajo del reclamante en la Planta de ANCAP, ubicada en Luis de la Peña No.1000, entrevistando al Encargado de Personal Alberto MAGUNA AQUINO, oriental, casado, de 49 años, C.I.No.673.252, domiciliado en Azcaspbí No. 4022; manifestando que el recurrente se desempeña como Ingeniero Químicodesde el año 1972, no registrando en su Legajo constancias negativas, ni le conoce actividad política o gremial.-

4)-Se entrevista a las personas mencionadas en el escrito por el recurrente, como que podían dar fé de sus dichos; Raúl Amador DE CASTRO CRESPI, oriental, casado, de 31 años, C.I. No.1.170.625-1, Ingeniero Químico, el que manifiesta conocer a Carlos VANRELL por haber sido compañero de la Facultad de Química, no conociéndole actividad política o gremial, como así tampoco a nivel Estudiantil; Roberto Enrique [illegible] MAISONNAVE, oriental, casado, de 32 años, C.I.No.1.132.312, Ingeniero Químico, domiciliado en Juan de Dios Pena No.2020; manifestando que conoce al recurrente de la Facultad de Química,

1733/

//..biéndolo simpatizante del P.D.C. y haber sido suplente en una lista para integrar el Claustro Universitario, de tendennia izquierdista; Hector Daniel OTEGUI ETCHEVERRY, oriental, casado, de 31 años, C.I.No.1.175.825, Ingeniero Químico, domiciliado en Gabriel Pereira No.2841 Ap.601; manifestando que conoce al reclamente por haber sido companero de la Facultad de Química, sabiéndolo simpatizante del P.D.C.-

Indagado en Acta se adjunta a Fs.15 el Sr. Hector BASSAIZTEGUY VEIGARA, de profesión Ingeniero Químico, Gerente de Producción de ANCAP, domiciliado en Rocafuerte No.1640; el que manifiesta conocer al recurrente desde niño, por mantener amistad con su Padre el Ingeniero Carlos VANRELL PASTOR; que en el año 1972 el recurrente ingresa en ANCAP, egresando por su voluntad en 1976, reingresando en 1981; que tiene conocimiento que es una persona muy católica por lo cuál pudo haber estado vinculado al P.D.C.; agregandó que Carlos VANRELL ALGORTA es un Funcionario que se desempeña eficientemente en ANCAP y esta integrado a los propósitos de la Administración de la misma; no conociéndole actividades políticas o gremiales.-

5)-Indagado en Acta que se adjunta a Fs.17, el Presidente de Mesa del Circuito No.1145 dónde el recurrente se desempeñó como Delegado por el P.D.C.; Sr. Miguel Pedro STRAUCH BOFILL, oriental, divorciado, de 40 años, C.I.No.814.803, de profesión Industrial en el Ramo Textil, domiciliado en Santa Mónica No.1917, manifestando que no conoce al recurrente, ni lo recuerda como Delegado del P.D.C. y las Listas 808,1808,700, 7000,77,177,1001 y 2001; agregando que los Delegados de los diferentes Partidos al Instalarse la Mesa de Votación tienen conocimiento de las Listas que representan, pudiéndolo apreciar cada uno de ellos al Firmar el Acta de Instalación de Mesa; no recordando quién llenó esta Acta.-

Luego se indaga en Acta que se adjunta a Fs.19, al Secretarióde Mesa del Circuito No.1145, Sr. Francisco Justino SERRALTA GARCIA, oriental, casado, de 32 años, C.I.No. 1.168.264, empleado de la Compañia Varig, domiciliado en José Cabrera No.3487 Ap.15; el que manifiesta no recordar a la persona Carlos VANRELL como Delegado por el P.D.C.; pero que todos los Delegados tenían un perfecto conocimiento de las Listas que representaban y si a posteriori de la Instalación de Mesa se agregaba alguna Lista era con el consentimiento del Delegado que la representaba; que la Firma de los Delegados en el Acta de Instalación se efectuaba en el momento de Instalarse la Mesa y con conocimiento de las Listas que representan; que el Acta de Instalación del Circuito No.1145 fué llenada por el Actuario Sr.Juan Francisco CARBALLO.-

También es indagado en Acta que se adjunta a Fs.18, el Sr. Francisco Victorio LLANO PERALTA, oriental, soltero, de 31 años, C.I.No.1.588.515-0, de profesión Contador, domiciliado en Jaime Cibils No.2718; quién se desempeñó como Delegado General por el Partido Nacional, en el Circuito No.1145 ubicado en el Liceo No.14 en las Últimas Elecciones; manifestando que no conoce a la persona Carlos VANRELL, ni lo recuerda como Delegado del P.D.C. en el Circuito No.1145; recordando sí que al momento de comenzar la Votación el Acta de Instalación de Mesa se encontraba completa, es decir, con el nombre de los Delegados, Credencial Cívica de los mismos, Partido al que representaban y Números de Listas; tarea ésta que era fiscalizada por los integrantes de la Mesa; que los Delegados al momento de Firmar el Acta de Instalación tienen conocimiento de las Listas que representan.-

Posteriormente se entrevista al 3er. Miembro de la Mesa del Circuito No.1145, Srta. María Cristina RAMIREZ OTERO, oriental, soltera, de 29 años, C.I.No.1.311.159, domiciliada en Emilio Raña No.3158, empleada del Ministerio de Agricultura y Pesca; la que manifiesta que se desempeñó en las Elecciones de 1971, como 3er. Miembro de la Mesa de Votación del Circuito No.1145, en representación del Partido Colorado, no recor-

//..dando a la persona Carlos VANRELL como Delegado del P.D.C., pero que todos los Delegados tenían pleno conocimiento de las Listas que representaban, ya que al Firmar como Delegado de determinado Partido tomaba conocimiento de este hecho; que el Acta de Instalación del Circuito fué llenada por el Actuario Sr. CARBALLO-

Tratando de ubicar a la persona que oficiara de Actuario en el Circuito No.1145, Sr. Juan Francisco CARBALLO, domiciliado en Batlle y Ordoñez No.2461; se pudo establecer por intermedio de su hermano Sr.José Luis CARBALLO VESPASIANO, oriental, casado, de 34 años, C.I. No.1.076.016, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en Zorrilla de San Martín No.326 (San José de Carrasco), que su hermano Juan Francisco en el año 1975 se ausentó del País con destino a Bélgica dónde se encuentra trabajando, no recordando si integró alguna Mesa de Votación.-

6)-Consultado el Departamento Nro.3 de esta Dirección, sobre las posibles anotaciones que pudieran tener las personas mencionadas en el presente, informó: que la esposa del Recurrente Margarita SAPRIZA PEIRANO, en las Elecciones de 1971 se desempeñó como Delegada de Mesa por el P.D.C., Listas 808 y 1811 en el Circuito No.1150.-

Juan Francisco CARBALLO VESPASIANO; Comunista, Encargado de la Escenografía del Teatro del Pueblo, en el año 1963 - viajó a Cuba y de allí a Brasil.-

José Luis CARBALLO VESPASIANO: Frenteamplista, integra una nómina de firmantes de adhesión al Frente Amplio por el Comité de Arquitectos e Ingenieros.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.4.-

COMISARIO:

SILCAR LARA BORGES.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1397.-sfl.-

DPTO. I
PROC.
(NN)

Montevideo, julio 25 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Al reintegrar la presente reclamación a su conocimiento, me permito significar que de las constancias que registra el señor Carlos Alfredo VANRREL ALGORTA, en los archivos del Departamento Tres / (ver fotocopias de fs 8 a 13), surge como esencialmente negativa, su participación en los comicios de 1971, como delegado de mesa del "Movimiento Independiente 7 de Octubre" -"Patria Grande", listas 77 y 780 Circuito Nro.1145, habiéndose integrado con fecha 14/X/81, las / listas 808-1808-7000-177-1801 y 2001.-

El recurrente admite la representación de las listas 808 y 1808, pero niega haber representado a las demás, por lo cual se realizó una amplia averiguación complementaria por parte del Departamento Cuatro, cuyo resultado se da en signo de fs 20 a 21.-

En todos los casos relativos a la participación que les //

..//

//..cupó a los delegados partidarios, se tomó como fuente oficial, el Acta Circuital, ya que de acuerdo a la reglamentación electoral, los mismos deberían presentarse ante las autoridades de la mesa // acreditando su condición de tal, en dicha Acta luce la firma del / solicitante, por lo que se desprende que tuvo pleno conocimiento de su actuación.-

De las indagaciones realizadas entre los integrantes de / la "Mesa Receptora", Sr.Miguel Pedro STRAUCH BOFIL(Presidente), Sr. Francisco Justino SERRALTA GARCIA(Secretario), asi como al Delegado General por el Partido Nacional Sr.Francisco Victorio LLANO PERALTA, los que manifestaron que las actuaciones de los delegados de las diferentes agrupaciones políticas, qudaron debidamente documentadas en el Acta de Instalación, habiéndose expresado en forma similar la // quién fuera 3er.Miembro Srta.María Cristina RAMIREZ OTERO.-

En consecuencia se considera que han finalizado los medios de investigación tendientes a una posible reconsideración de la categorización otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS

DEPARTAMENTO

REC

ASU

DPTO. I
PROC.
(NN)

SECRETO

A.c. Nº 453673 (11)

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2975/82.JAD/rf

Montevideo, julio 28 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el precedente recurso de revisión de antecedentes ideológicos interpuesto por el Sr. Carlos Alfredo VANRELL ALGORTA, en razón de habérsele adjudicado = Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C", estimando el suscrito que, de acuerdo a las bases de trabajo impartidas por ese Servicio correspondería mantenerlo encuadrado en la citada categoría.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel:

WASHINGTON A. VARELA

DPTO. I PRO. (NN)

Montevideo, 03 de Agosto de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Carlos Alfredo VANRELL ALGORTA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

DPTO. I
2 AGO. 1982
17331

5708

EXT. Nº 433/D-I/82

029 17331

RESERVADO

///... y p.s.c.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.
(NN)

RESERVADO

17331

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 03/8/82

= RECLAMO EN 1ra--- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Carlos A. VANRRELL ALGORTA

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 :- Delegado de Mesa, listas 808, 1808, 100, 7000, 77, 177, 1001, 2001, Circuito 1145.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Expresa pertenecer al P.D.C y que en su actuación como Delegado representó unicamente las listas 808 y 1808, ignorando que se le habían atribuido.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

En la fotocopia del Acta del Circuito 1145 figura presentando todas las listas, apareciendo su firma.

IV - RESOLUCION

- La D.I.I interrogó a 4 integrantes de la Mesa Receptora de tal Circuito, quienes expresan que todos los Delegados tenían conocimiento de las listas que quedaron documentadas.

- El Delegado sugiere mantener "C"

CAT "C".

DPTO. I PROC. (NN)

17331

APROBADO Ne. Cnel.

031/31

LAMY

No.

Jefatura de Policía del Departamento de Soriano

RESERVADO

Asunto: CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

OTORGADAS POR ESTA JEFATURA.-

DESDE EL : 1/JULIO/980.- A LA FECHA.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

El Director

Of. Ppal FERNANDO R. MENINI

DPTO. 1 PROC. WAJB

DPTO. 1 PROC. H/B

Mercedes, 18 de JULIO de 1982.-

17336

RESERVADO

A.c. Nº 872610

Oficio No. 139/2370.=

Merdedes, julio 22 de 1982.=

Señor Director del S. I. D.=

General don GERMAN DE LA FUENTE.=

Montevideo.=

De acuerdo a lo dispuesto en Circular No. 008/982, fechada el día 1 de los corrientes, de ese Sevicio, adjunto remito a Usted, relación de // Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, otorgadas desde el 1/JUL/980 al 18/JUL/982.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Delegado Dptal. del S.I.D.=

Coronel

nlF.= Nelson RODRIGUEZ.=

JEFATURA DE POLICIA - Depto. de SORIANO

DPTO. 1 10/3/83 PROC. WANG

DPTO. 1 PROC. NO

[illegible] 2 AGO. 1982 I 5718

JUNTA DE [illegible] DEPARTAMENTO I 2 AGO. 1982 17336

002 17336

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS OTORGADAS DESDE EL 1/JULIO/980 A LA FECHA - - - - - -

NOMBRES y APELLIDOS.-	NUMERO DE TRAMITE.-	FECHA DE SOLICITUD	SOLICITADO PARA.- - -	CATEGORIA OTORGADA.	FECHA EXPEDICION.
SARUTE YANANDREA Rosa Marta.-	0001.-	29-VII-980.-	CORTE ELECTORAL.-	A	30-VII-980.-
OHACO REYES Pedro Domingo.-	0002.-	1-VIII-980.-	" "	A	2-VIII-980.-
LABORDA CAZALAZ Ricardo Héctor.-	0003.-	6-VIII-980.-	" "	A	11-VIII-980.-
HERRERA Francisco Adalberto.-	0004.-	20-VIII-980.-	A.F.E.-	A	22-VIII-980.-
RAMIREZ GOROSITO Luz Marina.-	0005.-	20-VIII-980.-	M.S.P.-	A	22-VIII-980.-
ORTIZ MOREIRA David Omar.-	0006.-	20-VIII-980.-	O.S.E.-	A	22-VIII-980.-
RODRIGUEZ VERA Dinorah Imazú.-	0007.-	28-VIII-980.-	M.S.P.-	A	29-VIII-980.-
MARTIN GEIMONAT María Teresa.-	0008.-	9-IX-980.-	A.N.TEL.-	A	10-IX-1980.-
PEDERNERA GUIMERA Adhemar Wildemar	0009.-	9-IX-980.-	INST.NNAL.ALIMENTACION.-	A	10-IX-1980.-
VALDEZ CREMELLA María Alcira.-	0010.-	17-IX-980.-	A.N.TEL.-	A	17-IX-1980.-
GUIGOU ROSTAN Sergio Daniel.-	0011.-	17-IX-980.-	BANCO HIPOTECARIO.-	A	17-IX-1980.-
MOITIÑO PEREZ Carlos Raúl.-	0012.-	17-IX-980.-	BANCO HIPOTECARIO.-	A	17-IX-980.-
PEREZ BARRUTA Marta Leticia.-	0013.-	17-IX-980.-	M.S.P.-	A	17-IX-980.-
MONDADA RUFFINE Gustavo Adolfo.-	0014.-	22-IX-980.-	B.R.O.U.-	A	24-IX-1980.-
HUGO REYNOSO Isabel Selva Petrona	0015.-	25-IX-980.-	MINISTERIO DE JUSTICIA.-	A	30-IX-1980.-
LOITEY OYHARZABAL Gustavo Adolfo.-	0016.-	25-IX-980.-	B.R.O.U.-	A	26-IX-1980.-
SOSA JAIME Mirtha Irma.-	0017.-	25-IX-980.-	M.S.P.-	A	26-IX-1980.-
BASTRERI BERECHE Juan Carlos.-	0018.-	9-X-980.-	B.R.O.U.-	A	10-X-1980.-
DIPERNA MENDEZ Angel Rafael.-	0019.-	13-X-980.-	O.S.E.-	A	20-X-980.-
FRASCHERI MOREIRA Amnerys Fátima.-	0020.-	18-X-980.-	B.R.O.U.-	A	20-X-980.-
CONDE TRAVIESO Teresa Lilyan.-	0021.-	24-X-980.-	D.N.CORREOS.-	A	26-X-980.-
GARCIA Sergio Darwin.-	0022.-	24-X-980.-	D.N.CORREOS.-	A	26-X-980.-
PACHECO MARTINEZ Víctor Osvaldo.-	0023.-	24-X-980.-	O.S.E.-	A	26-X-980.-
RIVAS BENITEZ Raúl Alberto.-	0024.-	24-X-980.-	D.N.CORREOS.-	A	26-X-980.-
LABORDA GREZZI Violeta Teresita.-	0025.-	25-X-980.-	A.N.TEL.-	A	3-XI-980.-
RICCI GALLO Diver Yolanda.-	0026.-	6-XI-980.-	D.N.CATASTRO.-	A	12-XI-980.-

DPTO. I PROC. WAVE

DPTO. I PROC.

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE [illegible]

RESERVADO

..//..

003

1733

...//...

RODRIGUEZ RODRIGUEZ Richard Paoul.-	0027.-	7/XI/980.-	Dir.Gral.de CASINOS DEL ESTADO.-	A	12/XI/980.-
FILOSI MOREIRA Graciela Nahir.-	0028.-	7/XI/980.-	A.N.TEL.-	A	12/XI/980.-
PIÑA GUTIERREZ Cándido José.-	0029.-	12/XI/980.-	O.S.E.-	A	14/XI/980.-
MESA Fermín Florencio.-	0030.-	17/XI/980.-	CO.MI.PAL.-	A	18/XI/980.-
GUTIERREZ LIMA Carlos María.-	0031.-	21/XI/980.-	CO.MI.PAL.-	A	24/XI/980.-
LOPEZ ANDRIOLO Alberta Mabel.-	0032.-	28/XI/980.-	A.N.TEL.-	A	1°/XII/980.-
NAVARRO NAVARRO Arabela Aracelis.-	0033.-	28/XI/980.-	CONSEJO DEL NIÑO.-	A	1°/XII/980.-
GONZALEZ MACHIAVELLO Eduardo Gustavo.-	0034.-	2/XII/980.-	A.N.TEL.-	A	3/XII/980.-
AMUZ Ricardo Gerardo.-	0035.-	4/XII/980.-	A.N.TEL.-	A	8/XII/980.-
CANEDO CASTRO ANGEL DAVID.-	0036.-	4/XII/980.-	A.N.TEL.-	A	8/XII/980.-
CREMELLA María Filomena.-	0037.-	10/XII/980.-	A.N.TEL.-	A	11/XII/980.-
CONDENANZA MATTURO Brígida Agustina.-	0038.-	10/XII/980.-	Dir.LOTERIAS Y QUINIELAS.-	A	11/XII/980.-
CASTRO CASERES Juan Ramón.-	0039.-	15/XII/980.-	CANTINAS MILITARES.-	A	17/XII/980.-
FUSTER DUCHEN Héctor Miguel.-	0040.-	15/XII/980.-	B.R.O.U.-	A	17/XII/980.-
CASTILLO ALAVREZ Artemio Edén.-	0041.-	15/XII/980.-	B.R.O.U.-	A	17/XII/980.-
MARTINEZ QUIJANO Julio César.-	0042.-	15/XII/980.-	B.R.O.U.-	A	17/XII/980.-
SOSA CASTILLO Selva Susana.-	0043.-	15/XII/980.-	A.N.TEL.-	A	17/XII/980.-
EROSA BONIFACHINO Roberto Raúl.-	0044.-	16/XII/980.-	COM.NAL.EDUCACION FISICA.-	A	11/I/981.-
CASTRO ACOSTA César Omar.-	0045.-	30/XII/980.-	A.F.E.-	A	11/I/981.-
CARRASCO RUFIAN Jorge Mario.-	0046.-	30/XII/980.-	A.F.E.-	A	11/I/981.-
PEREYRA AGUIRRE Susana Beatriz.-	0047.-	30/XII/980.-	A.N.TEL.-	A	11/I/981.-
ROSTAN MAZZOLINI Milton Germán.-	0048.-	2/I/981.-	B.R.O.U.-	A	11/I/981.-
NOYA RIVERO Héctor Wáshington.-	0049.-	5/I/981.-	A.F.E.-	A	11/I/981.-
RIVAS DIAZ María Adela.-	0050.-	5/I/981.-	CONSEJO DEL NIÑO.-	A	11/I/981.-
BARTEL ZUBIZARRETA Ariel.-	0051.-	5/I/981.-	CONSEJO DEL NIÑO.-	A	11/I/981.-
OLIVER PESSI Elsa Cristina.-	0052.-	7/I/981.-	O.S.E.-	A	11/I/981.-
CASTRO CAPDEVILA Hugo Ramón.-	0053.-	20/I/981.-	CONSEJO DEL NIÑO.-	A	22/I/981.-
CASTRO GUTIERREZ Guillermo Edisón.-	0054.-	20/I/981.-	A.F.E.-	A	22/I/981.-
GONZALEZ ARBALLO Sergio Darío.-	0055.-	27/I/981.-	A.F.E.-	A	28/I/981.-
VELEZ CABALLERO Graciana Donila.-	0056.-	27/I/981.-	M.S.P.-	A	28/I/981.-

DPTO. I PROC. WANG

DPTO. I PROC. MG

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

004

RESERVADO

...//...

17336

...//...

DUFUY ORTIZ Wáston Adrián.-	0057.-	29/I/981.-	M.S.P.-	A	30/I/981.-
GOUX LACASA Víctor Hugo.-	0058.-	29/I/981.-	M.S.P.-	A	30/I/981.-
BALDI MARTINEZ María Cecilia.-	0059.-	29/I/981.-	M.S.P.-	A	30/I/981.-
ALVEZ SANTELLAN Pablo Manuel.-	0060.-	30/I/981.-	M.S.P.-	A	5/II/981.-
DIAZ VELAZQUEZ Milton Edgardo.-	0061.-	30/I/981.-	A.F.E.-	A	5/II/981.-
PAULA VILLARREAL Milagros del Cármen	0062.-	4/II/981.-	M.S.P.-	A	5/II/981.-
FERNANDEZ IBARRA María Graciela.-	0063.-	4/II/981.-	M.S.P.-	A	5/II/981.-
IZAGUIRRE BRASIL Héctor Daniel.-	0064.-	4/II/981.-	M.S.P.-	A	5/II/981.-
-MANZI CARATTE Nelson Antonio.-	0065.-	4/II/981.-	A.N.TEL.-	A	5/II/981.-
-MENDIETA DE LOS SANTOS Mariela Noemí	0066.-	4/II/981.-	M.S.P.-	A	5/II/981.-
-JAUREGUI RODRIGUEZ Dora Nahir.-	0067.-	6/II/981.-	M.S.P.-	A	13/II/981.-
CICAO CASTRO Myriam Teresa.-	0068.-	10/II/981.-	M.S.P.-	B	10/III/981.- (C.I. 43327-So)
FERNANDEZ CARBAJAL Miguel Angel.-	0069.-	10/II/981.-	I.M.COLONIA.-	A	13/II/981.-
VALLEJO DIAZ Beatriz Aurora.-	0070.-	12/II/981.-	M.S.P.-	A	13/II/981.-
BARBOZA NASABAY Olga Nilda.-	0071.-	12/II/981.-	M.S.P.-	A	13/II/981.-
SAROTTO BRAUSE Marta Blanca.-	0072.-	18/II/981.-	M.S.P.-	A	13/VII/981.-
BRUZZESE ARTUS Leonardo.-	0073.-	23/II/981.-	M.S.P.-	A	13/VII/981.-
OLIVERA SIERRA Rogelio Mario.-	0074.-	24/II/981.-	U.T.U.-	A	9/III/981.-
DE LEON GONZALEZ Ana Gabriela.-	0075.-	27/II/981.-	M.S.P.-	A	12/III/981.-
RODRIGUEZ SILVA Wáshington Juan Pedro	0076.-	9/II/981.-	CO.MI.PAL.-	A	12/III/981.-
CORNELLI Jesús María.-	0077.-	10/III/981.-	CO.MI.PAL.-	A	12/III/981.-
VESPA CURBELO Wálter Ismael.-	0078.-	10/II/981.-	A.N.TEL.-	A	12/III/981.-
RAMIREZ VILLALBA Amilcar Basilio.-	0079.-	16/III/981.-	A.F.E.-	A	16/III/981.-
GONZALEZ ARBALLO Víctor Gustavo.-	0080.-	17/III/981.-	A.F.E.-	A	19/III/981.-
-MANEIRO MANEIRO Stella Marys.-	0081.-	19/III/981.-	A.N.TEL.-	A	26/III/981.-
VALDEZ RIOS Heriberto Ismael.-	0082.-	20/III/981.-	A.F.E.-	A	26/III/981.-
BROCHINI IRIGARAY Arlinton Fredy.-	0083.-	26/III/981.-	B.R.O.U.-	A	31/III/981.-
SUAREZ CAZAL Enrique Alberto.-	0084.-	26/III/981.-	A.F.E.-	A	31/III/981.-
-MACIEL ROBERTS José Domingo.-	0085.-	29/III/981.-	O.S.E.-	A	31/III/981.-
BUSCIO FUSTER Ruben Enrique.-	0086.-	29/III/981.-	B.R.O.U.-	A	31/III/981.-

DPTO. 1 PROC. 46

DPTO. 1 PROC. 46

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

005

RESERV

...///...

173365

...///...

BRAÑA ROSTAN Marta Noemí.-	0087.-	31/III/981.-	B.R.O.U.-	A 1°/IV/981.-
BERTULLO GHEZZI Mabel Josefa.-	0088.-	31/III/981.-	B.R.O.U.-	A 1°/IV/981.-
UTERMARK NASTA María Rosa.-	0089.-	31/III/981.-	B.R.O.U.-	A 1°/IV/981.-
ETCHEBARREN MADRID Imazul.-	0090.-	4/IV/981.-	B.R.O.U.-	A 20/IV/981.-
REY GANDARA Alfonso Wilfredo.-	0091.-	31/III/981.-	I.M.RIO NEGRO.-	A 1°/IV/981.-
REY GANDARA Ever Roque.-	0092.-	2/IV/981.-	I.M.RIO NEGRO.-	A 9/IV/981.-
RIEIRO ANGELINO Sandra Elizabeth.	0093.-	4/IV/981.-	B.R.O.U.-	A 20/IV/981.-
-MACHIN SAINZ Julián.-	0094.-	23/IV/981.-	COM.MIXTA SALTO GRANDE.-	A 6/VIII/981-
BRAVO Martín.-	0095.-	23/IV/981.-	CO.MI.PAL.-	A 24/IV/981.-
-CHARBONIER GARCIA Milka.-	0096.-	23/IV/981.-	B.R.O.U..-	A 24/IV/981.-
VICCO HERBIN Juan Antonio.-	0097.-	28/IV/981.-	COM.NAL.EDUCACION FISICA	A 29/IV/981.-
-MEYER Elbio Horacio.-	0098.-	27/IV/981.-	CO.MI.PAL.-	A 28/IV/981.-
LABORDA SCALA Graciela Diver.-	0099.-	28/IV/981.-	A.N.TEL.-	A 29/IV/981.-
FRONTAL ALVAREZ Laudelino Valentín.	0100.-	28/IV/981.-	CO.MI.PAL.-	A 29/IV/981.-
RODRIGUEZ DUARTE Lilian Elizabeth.	0101.-	28/IV/981.-	COM.NAL.EDUCACION FISICA.	A 29/IV/981.-
GADEA FERNANDEZ María del Rosario.	0102.-	28/IV/981.-	B.R.O.U.-	A 29/IV/981.-
ALMADA TARRAGONA Ernesto Alejandro.	0103.-	28/IV/981.-	A.N.TEL.-	A 4/V/981.-
ORTIZ REVETRIA Bismark.-	0104.-	28/IV/981.-	A.F.E.-	A 4/V/981.-
FILIPPA BATISTA Luis Angel.-	0105.-	4/V/981.-	M.S.P.-	A 5/V/981.-
REVETRIA GOMEZ Josefa Raquel.-	0106.-	7/V/981.-	I.M.S.-	A 11/V/981.-
QUINTEROS PERERA María Luisa.-	0107.-	7/V/981.-	I.M.S.-	A 11/V/981.-
SANCHEZ AGUIAR María Inés.-	0108.-	7/V/981.-	I.M.S.-	A 11/V/981.-
PEREZ REYES Martha Beatriz.-	0109.-	16/V/981.-	A.N.TEL.-	A 19/V/981.-
-MATTOS ANDRIOLI Eden Wálter.-	0110.-	16/V/981.-	M.T.O.P.-	A 19/V/981.-
-MOYANO AMARILLO José Alfonso.-	0111.-	22/V/981.-	CO.MI.PAL.-	A 26/V/981.-
BENTANCOUR PERDOMO Pedro Freilan.-	0112.-	22/V/981.-	M.T.O.P.-	A 26/V/981.-
-MAGET RIVAROLA María Teresa.-	0113.-	26/V/981.-	M.S.P.-	A 28/V/981.-
LOPEZ COELLO Carlos Edgardo.-	0114.-	26/V/981.-	CO.MI.PAL.-	A 28/V/981.-
GONZALEZ TOMEY Pablo Bernabel.-	0115.-	26/V/981.-	I.M.S.-	A 28/V/981.-
PEREIRA GUERRERO Alfredo Eduardo.	0116.-	27/V/981.-	I.M.S.-	A 28/V/981.-
-MARTINEZ VERA Raúl Carlos.-	0117.-	27/V/981.-	I.M.S.-	A 28/V/981.-

DPTO. I PROC. MB

DPTO. I PROC. WANB

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

006

RESERVADO

..//..

ZUBIAURRE GONZALEZ Carlos Ramón.-	0118.-	29/V/981.-	M.T.O.P.-	A	3/VI/981.-
ARBALLO ALVAREZ Edgar Rubens.-	0119.-	29/V/981.-	A.F.E.-	A	3/VI/981.-
BARBOZA LOPEZ Adela Raquel.-	0120.-	1/VI/981.-	D.LOTERIAS y QUINIELAS.-	A	3/VI/981.-
-MARTINEZ BAEZ Felix Irineo.-	0121.-	1/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
PEÑA ERGUIZ Alberto Dionardo.-	0122.-	1/VI/981.-	I.M.S.-	A	3/VI/981.-
PEDRONCINO MORELLO Abrahan Manuel.-	0123.-	1/VI/981.-	I.M.S.-	A	3/VI/981.-
CAQUIAS ORONOZ Carlos Héctor.-	0124.-	1/VI/981.-	I.M.S.-	A	3/VI/981.-
AREVALO MARTINEZ Carlos Uberfil.-	0125.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
BERMUDEZ Richard David.-	0126.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
ESPIGA FLORES Nelson Eduardo.-	0127.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
GUARAGLIA BATTO Pedro Daniel.-	0128.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
GONZALEZ FERNANDEZ Ilda Heba.-	0129.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
-MARTICORENA GOMILA Luis Alberto.-	0130.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
PERALTA GAONA Roque Ramón.-	0131.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
PAOLINI BERMUDEZ Guillermo Adrián.-	0132.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
ROA CAFURRO Alfredo Antonio.-	0133.-	5/VI/981.-	A.N.TEL.-	A	8/VI/981.-
SORONDO VIGNOLI Gilberto Luján.-	0134.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
SOTO ESPELETA Nelson Castor.-	0135.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
SANTELLAN CUFRE Juan Tomás.-	0136.-	5/VI/981.-	D.HIDROGRAFIA.-	A	8/VI/981.-
VALDEZ MARTINEZ Abel Alfredo.-	0137.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
BARZABAL IGARZABAL Eduardo Edgar.-	0138.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
CANO BECHARA Anibal Román.-	0139.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	B	21/IX/981.- C.I.60367-So-
CAZAL Angel Humberto.-	0140.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
FERNANDEZ COLO José Rubén.-	0141.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
GARCIA BARATE Walter Luis.-	0142.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
GARCIA BARATE Wilfredo.-	0143.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
GRAÑA MEYER Jorge Abel.-	0144.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
LUZARDO BEGGELLER Ubaldo Ulises.-	0145.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
-MEGA CABRERA Carlos Ruben.-	0146.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
-MILANS PEREIRA Rubens Esteban.-	0147.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
-MAGANO OTAROLA Rito Raúl.-	0148.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-

DPTO. I PROC. 43

DPTO. I PROC. 44

007

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

RESERV

..//..

173362

..//..

PACHECO Artigas.-	0149.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
HERRERA SARAUZ Cecilia Edith.-	0150.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
CUFRE SANCHEZ Walter Jacinto.-	0151.-	9/VI/981.-	D.HIDROGRAFIA.-	A	15/VI/981.-
BACCIARINI CASTRO Sandra.-	0152.-	12/VI/981.-	I.M.S.-	A	15/VI/981.-
MESA GARCIA Juan Alberto.-	0153.-	12/VI/981.-	M.S.P.-	A	15/VI/981.-
WHITE BRAGA María Teresa.-	0154.-	12/VI/981.-	A.N.TEL.-	A	15/VI/981.-
ZUNINO PETETA Carmén Adelaida.-	0155.-	18/VI/981.-	I.M.S.-	A	22/VI/981.-
SUAREZ ARMACHENKO Sergio Luis.-	0156.-	23/VI/981.-	CO.MI.PAL.-	A	25/VI/981.-
CASTILLO Ramón Ademar.-	0157.-	23/VI/981.-	I.M.S.-	A	25/VI/981.-
CASTILLO Fidel Jesús.-	0158.-	23/VI/981.-	I.M.S.-	A	25/VI/981.-
CASTILLO PEREIRA Clámade.-	0159.-	23/VI/981.-	CO.MI.PAL.-	A	25/VI/981.-
LAPALMA CUESTAS Victor Eduardo.-	0160.-	25/VI/981.-	I.M.S.-	A	26/VI/981.-
FRANCO Susi Esther.-	0161.-	26/VI/981.-	CONSEJO DEL NIÑO.-	A	17/IV/982.-
BARBOZA NASABAY Myriam Laura.-	0162.-	3/VII/981.-	M.S.P.-	A	14/VII/81.-
ARBALLO ACOSTA Sergio Iván.-	0163.-	3/VII/981.-	O.S.E.-	A	14/VII/81.-
OLIVERA IZAGUIRRE Susana Noemí.-	0164.-	9/VII/981.-	A.N.TEL.-	A	14/VII/981.-
WALLER XAVIER Hilda Alicia.-	0165.-	9/VII/981.-	A.N.TEL.-	A	17/IV/982.-
CASTRO FERRO Gustavo Adolfo.-	0166.-	13/VII/981.-	M.S.P.-	A	14/VII/81.-
CASTRO FERRO Mario Alejandro.-	0167.-	13/VII/981.-	M.S.P.-	A	14/VII/981.-
CURTI IGLESIAS Juan Baldomero.-	0168.-	13/VII/981.-	M.S.P.-	A	14/VII/981.-
CARBOSI OTERO de ESCOBAR Adriana.-	0169.-	14/VII/981.-	CONSEJO DEL NIÑO.-	A	16/VII/981.-
DEBENEDETTI CAREAC Humberto Andrés	0170.-	14/VII/981.-	I.M.S.-	A	15/VII/981.-
LOPEZ LARROSA Benigno Ruben.-	0171.-	14/VII/981.-	I.M.S.-	A	16/VII/981.-
LIRA KELLAND Silvia Ramona.-	0172.-	17/VII/981.-	A.N.TEL.-	A	21/VII/981.-
OTTONELLI BENTOS Hugo Enrique.-	0173.-	17/VII/981.-	M.A.P.-	A	21/VII/981.-
ROVETTA PEREIRA José Héctor.-	0174.-	17/VII/981.-	M.A.P.-	A	21/VII/981.-
RIVAS VALDIVIA María del Luján.-	0175.-	21/VII/981.-	OFICINA CATASTRO.-	A	23/VII/981.-
GONZALEZ LOPEZ María del Carmen.-	0176.-	21/VII/981.-	CONSEJO DEL NIÑO.-	A	23/VII/981.-
FALLER ACOSTA Marys Mabel.-	0177.-	21/VII/981.-	CORTE ELECTORAL.-	A	23/VII/981.-

DPTO. I PROC. WANB

DPTO. I PROC. 73

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

RESERVADO

..//..

008

1733

..//..

GONZALEZ MARTINEZ Angélica Esther.-	0178.-	21/VII/981.-	M.S.P.-	A	23/VII/981.-
LOPEZ BARRIOS Dardo Ariel.-	0179.-	28/VII/981.-	CO.MI.PAL.-	A	31/VII/981.-
SOSA CASTILLO Sergio Gustavo.-	0180.-	28/VII/981.-	A.N.TEL.-	A	31/VII/981.-
RODRIGUEZ SILVA Juan Gualberto.-	0181.-	28/VII/981.-	CO.MI.PAL.-	A	31/VII/981.-
BARTO PEREIRA Griselda Elizabeth.-	0182.-	29/VII/981.-	B.R.O.U.-	A	31/VII/981.-
ORTEGA PEÑA Nelson René.-	0184.-	5/VIII/981.-	A.F.E.-	A	10/VIII/981.-
PADIN Elbio Isabelino.-	0185.-	5/VIII/981.-	I.M.S.-	A	10/VIII/981.-
BOUCHATON LACASA Fátima Leonor.-	0187.-	10/VIII/981.-	O.S.E.-	A	13/VIII/981.-
MILLAN GONZALEZ María Ofelia.-	0188.-	10/VIII/981.-	M.S.P.-	A	13/VIII/981.-
DE LEON BENTANCOUR Roberto Jorge.-	0190.-	13/VIII/981.-	A.F.E.-	A	22/VIII/981.-
MALDONADO ALVAREZ Elbio.-	0191.-	13/VIII/981.-	A.F.E.-	A	14/VIII/981.-
PLORUTTI RAFFO María Cristina.-	0192.-	13/VIII/981.-	M.JUSTICIA.-	A	14/VIII/981.-
SILVA RODRIGUEZ Jorge Artigas.-	0193.-	20/VIII/981.-	U.T.E.-	A	22/VIII/981.-
BENEDITTO Leonel Vicentón.-	0194.-	20/VIII/981.-	U.T.E.-	A	22/VIII/981.-
DE BENEDETTI Jorge Daniel.-	0195.-	24/VIII/981.-	I.M.S.-	A	27/VIII/981.-
HERNANDEZ Daniel Amilcar.-	0196.-	24/VIII/981.-	U.T.E.-	A	27/VIII/981.-
VILLANUEVA QUERUBIN Ulises Ricardo.-	0197.-	24/VIII/981.-	U.T.E.-	A	27/VIII/981.-
GIMENEZ ROMERO Miguel Angel.-	0198.-	24/VIII/981.-	U.T.E.-	A	27/VIII/981.-
MACHIN GONZALEZ José Gualberto.-	0199.-	24/VIII/981.-	U.T.E.-	A	27/VIII/981.-
GONZALEZ MORENO Yamandú.-	0201.-	31/VIII/981.-	M.S.P.-	A	9/IX/981.-
NAVARRO NAVARRO Freddy Wilder.-	0202.-	31/VIII/981.-	U.T.E.-	A	9/IX/981.-
MARTORANO VERER Alberto Ricardo.-	0204.-	31/VIII/981.-	D.N.LOTERIAS y QUINIELAS.-	A	9/IX/981.-
MARTORANO VERER María del Luján.-	0205.-	31/VIII/981.-	D.N.LOTERIAS Y QUINIELAS.-	A	9/IX/981.-
ETTLIN RUSCH Enrique Emilio.-	0206.-	31/VIII/981.-	U.T.E.-	A	9/IX/981.-
MAZZOLINI PEÑALVA Angel Nepomuceno.-	0207.-	8/IX/981.-	M.ECONOMIA Y FINANZAS.-	A	9/IX/981.-
MILLAN GONZALEZ Blanca Elena.-	0208.-	8/IX/981.-	M.S.P.-	A	9/IX/981.-
MARTINEZ DUARTE Víctor Hugo.-	0209.-	8/IX/981.-	I.M.S.-	A	21/IX/981.-
FELIX CHARBONNIER Gabriel.-	0210.-	12/IX/981.-	B.R.O.U.-	A	21/IX/981.-
QUIGOU ROSTAN Andrés Alcides.-	0211.-	12/IX/981.-	B.R.O.U.-	A	21/IX/981.-
BALISKI BAEZ Enrique Daniel.-	0212.-	12/IX/981.-	B.R.O.U.-	A	21/IX/981.-

DPTO. I PROC. MB

DPTO. I PROC. WANG

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

009

..//..

RESERVADO

17336

..//..

ALAGGIA ALDABA Mariela.-	0213.-	12/IX/981.-	M.S.P.-	A	21/IX/981.-
BOUISSA PASSERINI Alfredo Norman.-	0214.-	15/IX/981.-	B.R.O.U.-	A	21/IX/981.-
IZAGUIRRE Richard Jorge.-	0215.-	16/IX/981.-	B.R.O.U.-	A	21/IX/981.-
CAFFAREL GUIGOU Gustavo Eduardo.-	0216.-	16/IX/981.-	B.R.O.U.-	A	21/IX/981.-
DIAZ CALVO Israel Leonides.-	0217.-	16/IX/981.-	U.T.E.-	A	21/IX/981.-
PERALTA SALGUEIRO Sergio Edison.-	0218.-	16/IX/981.-	I.M.S.-	A	21/IX/981.-
HUELMO GONSALVO Julio Jorge.-	0219.-	16/IX/981.-	A.N.TEL.-	A	29/IX/981.-
GILLES BERTON Wilfredo.-	0220.-	17/IX/981.-	O.S.E.-	A	21/IX/981.-
REAL ARMAND PILON Estela Mary.-	0221.-	18/IX/981.-	CO.NA.E.-	A	21/IX/981.-
SIERRA DIAZ Vicente Darío.-	0222.-	21/IX/981.-	U.T.E.-	A	22/IX/981.-
POZZOLO SOSA Oscar Omar.-	0223.-	21/IX/981.-	U.T.E.-	A.	22/IX/981.-
SPOTURNO MARTEGANI José María.-	0224.-	21/IX/981.-	A.N.TEL.-	A	22/IX/981.-
PARIS VARGAS Sillan Marnel.-	0225.-	21/IX/981.-	M.S.P.-	A	22/IX/981.-
MARINO CLAVERI Javier Alejandro.-	0226.-	24/IX/981.-	U.T.E.-	A	25/IX/981.-
FERREIRA RUELLA Carlos Marcos.-	0228.-	8/X/981.-	D.N.ADUANAS.-	A	20/X/981.-
ROMERO Alcides.-	0229.-	8/X/981.-	U.T.E.-	A	20/X/981.-
CASTROMAN INVERNISSI Carlos Raúl.-	0230.-	8/X/981.-	U.T.E.-	A	20/X/981.-
DOMINGUEZ MACIEL Daniel Florencio.-	0231.-	19/X/981.-	O.S.E.-	A	20/X/981.-
ROTTELA NIEVAS Verónica Lilián.-	0232.-	20/X/981.-	D.N.CORREOS.-	A	22/X/981.-
TINO MARTINEZ Santo José.-	0233.-	23/X/981.-	I.M.S.-	A	26/X/981.-
SILVA HERNANDEZ Julio Gilberto.-	0234.-	23/X/981.-	A.F.E.-	A	26/X/981.-
BELTZA CARBAJAL Enrique Daniel.-	0235.-	26/X/981.-	A.F.E.-	A	28/X/981.-
PAGES ROSTAN Daniela.-	0236.-	26/X/981.-	D.N.SEGURIDAD SOC.-	A	28/X/981.-
FIORELLO PAZ Heber Fernando.-	0237.-	26/X/981.-	A.F.E.-	A	28/X/981.-
GONZALEZ LARRAÑAGA Edgardo Héctor.-	0238.-	5/XI/981.-	A.F.E.-	A	19/XI/981.-
MENDEZ FIGUERON Edgar José.-	0239.-	5/XI/981.-	A.N.TEL.-	A	19/XI/981.-
MARTINEZ RODRIGUEZ Hilda Hortencia.-	0240.-	5/XI/981.-	A.N.TEL.-	A	19/XI/981.-
ALBISTUR ACOSTA Jesús Daniel.-	0241.-	6/XI/981.-	U.T.E.-	A	19/XI/981.-
CABRERA GONZALEZ Raquel De Jesús.-	0242.-	6/XI/981.-	D.N.CORREOS.-	A	19/XI/981.-

DPTO. I PROC. MB

DPTO. I PROC. WANG

010

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

..//..

RESERVADO

1733

ROMERO VERA Gilberto.-	0243.-	12/XI/981.-	O.S.E.-	A	19/XI/981.
ESTEVEZ GUTIERREZ Ruben Daniel.-	0244.-	12/XI/981.-	U.T.E.-	A	19/XI/981.
SAYAS ROCA Celio Baltazar.-	0245.-	12/XI/981.-	A.N.TEL.-	A	19/XI/981.
LOPEZ FALERO Wilder Stevenson.-	0246.-	12/XI/981.-	U.T.E.-	A	15/XII/981
OTAROLA CARESANI Miguel Angel.-	0247.-	19/XI/981.	U.T.E.-	A	22/XI/981.
CASTRO HERRERO Sergio Eduardo.-	0248.-	19/XI/981.-	U.T.E.-	A	22/XI/981.
NUÑEZ SILVA Oscar Eduardo.-	0249.-	19/XI/981.-	I.M.S.-	A	22/XI/981.
GOBO Roque Leonardo.-	0250.-	26/XI/981.-	B.R.O.U.-	A	30/XI/981.
CONDENANZA SOLARI Rolando Heber.-	0251.-	11/XII/981.	M.JUSTICIA.-	A	15/XII/981
GARRONE MOLLER Elsa Elena.-	0252.-	11/XII/981.	M.JUSTICIA.-	A	15/XII/981
GADEA OHACO Elena Elizabeth.-	0253.-	11/XII/981.	M.JUSTICIA.-	A	15/XII/981
GATTO Rodolfo Edgardo.-	0254.-	11/XII/981.-	A.F.E.-	A	15/XII/981
IRAOLA MONTEGUI Analí Margareth.-	0255.-	11/XII/981.	U.T.U.-	A	15/XII/981
GUINOVART RUIZ Gabriela.-	0256.-	11/XII/981.	M.JUSTICIA.-	A	15/XII/981
SOLARI ARAMBURU Milka Mabel.-	0257.-	11/XII/981.	A.N.TEL.-	A	15/XII/981
BRAÑA ROSTAN Mónica Soledad.-	0258.-	11/XII/981.	M.JUSTICIA.-	A	15/XII/981
URAN ARBALLO Myriam Cecilia.-	0259.-	18/XII/981.	M.JUSTICIA.	A	22/XII/981.
TROCHE GARRONE Justino Nieves.-	0260.-	18/XII/981.	O.S.E.-	A	22/XII/981
GALIN DE LEON Henry Francisco.-	0261.-	18/XII/981.-	O.S.E.-	A	22/XII/981
ARBALLO LABRUNA José Antonio.-	0263.-	24/XII/981.-	A.F.E.-	A	28/XII/981
RODRIGUEZ SANCHEZ Raúl Felipe.-	0264.-	24/XII/981.-	CO.MI.PAL.-	A	28/XII/981
GODOY CUESTAS Bibiana Carolina.-	0265.-	5/I/982.-	M.S.P.-	A	7/I/982.-
FLEITAS Ricardo Teodoro.-	0266.-	8/I/982.-	I.M.S.-	A	23/I/982.
SOSA FERGOSI Mariella.-	0267.-	12/I/982.-	J.VECINOS DE SORIANO	A	23/I/982.
RODRIGUEZ ZAPATA Myriam Elizabeth.	0268.-	12/I/982.-	J.VECINOS DE SORIANO.	A	23/I/982.
GONZALEZ NUÑEZ Hugo Ruben.-	0269.-	12/I/982.-	A.F.E.-	A	23/I/982.
MANCEBO GODOY Alicia Natividad.-	0270.-	12/I/982.-	CONSEJO DEL NIÑO.-	A	23/I/982.
MUÑOZ ZARATE Eduardo Nerys.-	0271.-	14/I/982.-	CO.MI.PAL.-	A	23/I/982.
MEYER POSTIGLIONE Silvia Teresita.	0272.-	14/I/982.-	M.S.P.-	A	3/II/981
DEVOTTO VILLALBA Wáshington Arcadio.	0273.-	27/I/982.-	O.S.E.-	A	2/II/982
TROCHE ZIEGLER Oscar Raúl.-	0274.-	27/I/982.-	B.SEGUROS DEL ESTADO.-	A	2/II/982

DPTO. I PROC. WANG

DPTO. I PROC. MG

011

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

RESERVADO

1733

...//...

PEDRONCINO SUR Pedro Alfredo.-	0275.-	29/I/982.-	I.M.S.-	A	2/II/982.-
MAYERO LEMA Ubelindo Filiberto.-	0276.-	29/I/982.-	I.M.S.-	A	2/II/982.-
CANAVESE LAPORTE Julio César.-	0277.-	3/II/982.-	M.A.P.-	A	15/II/982.-
MANEIRO CANO Juan Carlos.-	0278.-	3/II/982.-	U.T.E.-	A	15/II/982.-
PEREIRA MAROTTA Ramón.-	0279.-	11/II/982.-	U.T.E.-	A	15/II/982.-
MELO CENTURION Miguel Wilfredo.-	0280.-	17/II/982.-	CO.MI.PAL.-	A	18/II/982.-
MEDINA OCAÑO Ruben Edgar.-	0281.-	17/II/982.-	S.O.H.M.A.-	A	18/II/982.-
PASSALAQUA SAVIO Rita Cecilia.-	0282.-	17/II/982.-	M.S.P.-	A	16/III/982.-
RODRIGUEZ CASTELUMENDI María Cristina.-	0283.-	17/II/982.-	COM.NAL.EDUC.FISICA.-	A	18/II/982.-
MORENO ANTUNEZ Wáshington Alcirio.-	0284.-	25/II/982.-	A.N.TEL.-	A	26/II/982.-
OYARZO SARAVIA Ema Adelia.-	0285.-	25/II/982.-	CNIA.ASIST.SIQUIATRICA.-	A	26/II/982.-
VIERA CASTRO Yervis Daniel.-	0286.-	26/II/982.-	A.N.TEL.-	A	1/III/982.-
PEÑALVA ISLAS María Cecilia.-	0287.-	4/III/982.-	M.JUSTICIA.-	A	5/III/982.-
CENTURION MENDEZ Ana María.-	0288.-	4/III/982.-	CONAE.-	A	5/III/982.-
BERNECHE OTAROLA Hugo Wálter.-	0289.-	4/III/982.-	I.M.S.-	A	5/III/982.-
MEREQUE GIANONI Silvia María.-	0290.-	8/III/982.-	M.S.P.-	A	16/III/982.-
MEDINA RIVERO Julio Eduardo.-	0291.-	10/III/982.-	I.M.S.-	A	13/III/982.-
GONZALEZ LEMUS Mario Marcelino.-	0292.-	10/III/982.-	I.M.S.-	A	13/III/982.-
SILVA LABORDA Perla Zulma.-	0293.-	17/III/982.-	CONAE.-	A	20/III/982.-
SOSA BOUVIER Carlos Fernando.-	0298.-	17/III/982.-	I.M.S.-	A	20/III/982.-
AVILA SOSA Manuel Aparicio.-	0295.-	17/III/982.-	B.R.O.U.-	A	20/III/982.-
CIMA SUAREZ Oscar Haroldo.-	0296.-	17/III/982.-	B.R.O.U.-	A	20/III/982.-
GUERRERO GOTTERO Angel Jesús.-	0297.-	17/III/982.-	B.R.O.U.-	A	20/III/982.-
ALONSO RIVERO Luis Alberto.-	0294.-	17/III/982.-	B.R.O.U.-	A	20/III/982.-
ROSTAN BUISSA Doribal.-	0299.-	23/III/982.-	M.EDUCACION Y CULTURA.-	A	25/III/982.-
PEIXOTO DIAZ José Enrique.-	0300.-	23/III/982.-	A.F.E.-	A	12/IV/982.-
FERRER MANZINI Luis Alberto.-	0301.-	23/III/982.-	CO.MI.PAL.-	A	25/III/982.-
PUSTER LABRIOLA Néstor Eduardo.-	0302.-	23/III/982.-	B.R.O.U.-	A	25/III/982.-
SANTISTEBAN MARTINI Manuel Eduardo.-	0303.-	25/III/982.-	M.EDUCACION Y CULTURA.-	A	26/III/982.-
CASTRO SILVA Cirilo César.-	0304.-	2/IV/982.-	U.T.E.-	A	12/IV/982.-
DOTI CARREA Marta Elisa.-	0307.-	20/IV/982.-	M.S.P.-	A	21/IV/982.-

DPTO. I PROC. WAJB

DPTO. I PROC. MB

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

012

RESERVADO...///....

17336

MACHIN BARRIOS Leonardo Tomás.-	0308.-	28/IV/982.-	M.A.Y.P.-	A	30/IV/982.-
PARODI MATTIAUDA Héctor Miguel.-	0309.-	28/IV/982.-	M.A.Y.P.-	A	30/IV/982.-
SAAVEDRA BERTON Petain Gonzalo.-	0310.-	5/V/982.-	B.N.SEG.SOCIAL.-	A	6/V/982.-
CABRERA SCLAVI Bruno Antonio.-	0311.-	5/V/982.-	DIARIO OFICIAL.-	A	6/V/982.-
POLERO MARTINEZ Mario Ruben.-	0312.-	5/V/982.-	DIARIO OFICIAL.-	A	6/V/982.-
SOLARI GALEANO Ruben Alfredo.-	0313.-	5/V/982.-	DIARIO OFICIAL.-	A	6/V/982.-
BORGARELLO FRIAS Ricardo María.-	0314.-	6/V/982.-	CO.MI.PAL.-	A	21/V/982.-
BOSOM PRESTE Julio Eduardo.-	0315.-	6/V/982.-	U.T.E.-	A	21/V/982.-
DOLARA VILLALBA Sabina Luisa.-	0316.-	17/V/982.-	C.H.L.ANTITUBERCULOSA.-	A	21/V/982.-
GARCIA Ulises Aquilino.-	0317.-	17/V/982.-	M.EDUCACION Y CULTURA.-	A	21/V/982.-
PEÑA CHABEN Pedro Alberto Mariano.-	0318.-	18/V/982.-	DIARIO OFICIAL.-	A	25/V/982.-
LIMA BRITOS Wilson Armando.-	0319.-	20/V/982.-	U.T.E.-	A	21/V/982.-
FERNANDEZ GALLO Luis Américo.-	0320.-	24/V/982.-	O.S.E.-	A	25/V/982.-
MARTINEZ VELAZQUEZ María Cristina.-	0321.-	24/V/982.-	M.S.P.-	A	25/V/982.-
LOPEZ QUINTANA Wilson Raúl.-	0322.-	25/V/982.-	O.S.E.-	A	27/V/982.-
CASTILLO DODINO Angel Gustavo.-	0323.-	25/V/982.-	O.S.E.-	A	27/V/982.-
VESPA ALMANZA Ramón Ruben.-	0324.-	25/V/982.-	O.S.E.-	A	27/V/982.-
ALVAREZ CARDOZO Saúl Wilberto.-	0326.-	31/V/982.-	U.T.E.-	A	4/VI/982.-
MEDONA CHAVERRIA Alberto Leonel.-	0327.-	14/VI/982-	O.S.E.-	A	18/VI/982-
BONTI ELIZABELAR Carlos Alberto.-	0328.-	14/VI/982-	U.T.E.-	A	18/VI/982-
RIOS CABRERA Juan Antonio.-	0329.-	14/VI/982.-	O.S.E.-	A	18/VI/982.-
GONZALEZ LOPEZ José María.-	0330.-	17/VI/982-	U.T.E.-	A	18/VI/982-
OLIVERA ZUBIAURRE Ovidio Ernesto.-	0331.-	17/VI/982.-	M.S.P.-	A	18/VI/982-
SANTISTEBAN OLIVERA Pedro José.-	0332.-	18/VI/982.-	O.S.E.-	A	24/VI/982-
EIZAGA LAZOGUET Pablo Antonio.-	0333.-	9/VII/982.-	O.S.E.-	A	13/VII/982
CROSI MERNIES Miguel Angel.-	0334.-	13/VII/982-	CO.MI.PAL.-	A	14/VII/982
MENDOZA ESQUIBEL Luis Máximo.-	0335.-	15/VII/982.-	U.T.E.-	A	16/VII/982

DPTO. I PROC. WANG

DPTO. I PROC. MB

=0=0=0

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

ANTECEDENTES:

Carpeta 181 Año 19

Inciso

HILDA GLADYS ROSSI IRAMENDIS

EXTRACTO

22/JUL/82

Nº 563

DEP. I
PROCESADO
(MND)

SOL. AUDIENCIA PERSONAL CON EL SR. MINISTRO.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO
FECHA 22 JUL 1982
Nº Entrada 12.536

DSC/RTA
HS/mlb.

001/7²

17337

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Hospital Dr. Pedro Visca

DIRECCION

DIRECTOR

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL DR. PEDRO VISCA

DIRECCION

Hace constar que la Sra Milta Rossi, funcionaria de este Hospital desde hace 12 años no ha tenido actuaciones que pudieran ser consideradas atentatorias contra el orden ni ha participado en el Hospital de movilizaciones o actos de caracter contrario a la institucion ni se le han conocido afiliaciones o relaciones de caracter subersivo o de naturaleza similar.

2/VI/82.

Montevideo 19 de Julio de 1982

MILTA GLADYS ROSSI IRAMENDIS oriental, casada, C.I. 996.070-4 domiciliada en la calle Robinson 3412 de esta Capital , solicita al Sr. Ministro de Defensa Nacional Dr. ALFREDO ARTIGAS una audiencia.

Desde ya saluda atte.

Milta G. Rossi

MILTA GLADYS ROSSI

DPTO. I
PROC.
NN

17337

Asesoría
C.I.E.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
R.C 3/64/82
SERVASE CITAR

MONTEVIDEO JULIO 18 DE

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DR. ALFREDO DEGUI.AMON

DPTO. I
PROC.
(NN)

ELIDA GLADYS ROSSI IRAMENDIS ,

oriental, casada, C.I. :96.070-4 domiciliada en la calle Robinson 3482 de esta capital, se presenta ante usted y expone: 1) Soy funcionaria del Hosp. Pedro Visca desde hace 12 años mereciendo mi actuacion en el mismo buenas calificaciones y estima por parte de mis superiores a tal efecto agrego nota del propio Director del Hospital Dr. Hector Villar de donde surge claramente un concepto sobre mi actuación en el mismo 2) En oportunidad de las calificaciones ideológicas de los empleados públicos se me acredito la categoría C. según expediente 35593 y 44244/81 Tal situación que arrastro desde hace dos años, es por demás injusta en mérito a que jamás estuve afiliada al partido comunista (lista 1001) careciendo de antecedentes ideológicos. En efecto, de las declaraciones de múltiples testigos que puedo aportarsurgirá con claridad mi falta de actividad política fuera de mi trabajo y mi familia únicas actividades que me dedico. 3) De las declaraciones vertidas ante los funcionarios de la Direccion de Información de Inteligencia y Enlace surge con claridad que jamás estuve afiliada a dicho partido.Unicamente aparece una fotocopia con mi nombre y mi cédula de identidad por obra arbitraria del Sr. Carlos Villegas, cuñado mio en mi primer matrimonio (mi esposo falleció en un acidente) que dicha persona pudo

estar en posesión de documentos míos y aportar mis datos filiatorios. 4)En otras oportunidades no supe aportarx ni argumentar mis defensas como tampoco aporté testigos ni elementos que acreditasen debidamente mi situación. Sin perjuicio de ello me creo asistida de derechos y estar ante una injusticia por lo que solicito de las autoridades, en las creo atento a mi condición de Ciudadana de esta República, se reciba ésta petición abriéndose nuevas instancias de investigación para que se determine claramente mi actuación ideológica y se aclare debidamente quien fué el autor de dicha afiliación, relevándoseme de dicha imputación DE no ser así se plasmaría una tremenda injusticia en perjuicio de una ciudadana demócrata con numerosa familia a su cargo, con excelente conducta en la Administracion y que se le ampare en sus derechos Constitucionalesx y legales (Derecho del Trabajo y derecho al debido proceso legal) Por ser éste mi gran problema actualx que me ha creado además problemas económicos y de salud, que no encuentro lugar donde se me escuche y se me ayude para aclarar mi culpabilidad y recuperar mi trabajo el cual pase a disponibilidad hace un mes es que recurro a usted Sr. Ministro y le solicito una audiencia personal para ver en que forma yo debo poner fin a este problema que no me deja subsistir. Esperando su ayuda y rogándole que me atienda, ofreceré testigos, pruebas y demás para poder comprobar mi fé demócrata y la de mi familia.

Sin más por el momento le saluda atte.

Nilda G. Rossi

LILIA GLADYS ROSSI IRAMENDI

596.070-4

DPTO. I
PROC.
(NN)

E.t. Nº 345839

SERIE 83

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

Folio Credencial Civica Serie L.C.C.Nº 9915

Trasladado a Serie Nº anexado

Milit Medic Rosi G. de acuerdo a la Ley Nº 13.882

de 13 de setiembre de 1970

Recibido hoy 13 de Julio 1982.

Cr. G. (R.N.) Mayor Salaya de Rosa

JEFE DIVISION REGISTRO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. AYUDANTIA.

Montevideo, julio 27 de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Para el Informe que se estime correspon da, remito el presente expediente. Fecho, vuelva.

El Ministro de Defensa Nacional.

Doctor

Justo M. Alonso Leguísamo.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Montevideo, 30 de julio de 1982.-

Pase al Señor Jefe del Departamento I, a los efectos que puedan corresponder.

El Director del Servicio de Información de Defensa General de la FUERZA

DPTO. I PROC. (NN)

005

División Registro Trámite y Archivo

Oficio Nº

Asunto:

EFCA Ay. Milit.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO 20 JUL. 1982 EXPEDIENTE i.a.

23 JUL. 1982

22 JUL 1982

26 JUL. 1982

2 AGO. 1982 17337

Montevideo, 09 de Agosto de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

De acuerdo a lo dispuesto precedentemente, cúmplome informar a usted, en relación a la persona Kilta Gladys ROSSI IRAMENDIS, que ya se han cumplido las instancias dispuestas para la presentación de los Recursos correspondientes, luego de las cuales la Junta de Comandantes en Jefe le mantuvo la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por ser afiliada al Partido Comunista con el No.40.802, y al no aportar en los Recursos interpuestos, elementos válidos para desvirtuar su responsabilidad en tal hecho.

Por lo expuesto, la solicitante ha agotado las instancias previstas en las directivas vigentes referente a C.H.C.P..

Saluda a usted atentamente

Por el Ser. Sub-Director del S.I.D.

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lany

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SUB DIRECTOR

Montevideo, 09 de Agosto de 1982

REF.No.440/D-I/82
(CC)

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo informado precedentemente y considerando:

1o.- De acuerdo a las directivas vigentes de Constancias

...///

DPTO. I
PROC.
NN

006

17337

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto .....

A. a. Nº 714468

A.e. Nº. 71 44 68

///... de Habilitación para Cargos Públicos, la Señora Nilda Gladys ROSSI IRIMIDIS ha realizado los trámites de recurso previstos y la decisión adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe, fue la mantener la Categoría "C" otorgada en su oportunidad.

2º. - Las directivas emitidas en las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/972 (Numeral IV-D-2) establecen que por necesidades funcionales o por la escasa incidencia del funcionario en el medio donde se desempeña, la autoridad pública decidirá si lo mantiene en sus funciones, y de hacerlo se hará responsable de la conducta futura del mismo.

3º. - De acuerdo a lo expresado en la nota presentada por la persona de referencia, no se ha hecho uso de esa facultad, y por consiguiente se estima que no existen causas valederas para no aplicar lo establecido en el Acto Institucional Nº.7.

En conclusión de este Servicio, que no es válido el recurso presentado ante ese Ministerio.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Carlos L. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. (NN)

007/7

17337

PARTE Nro.213/982.Ivo.

Montevideo, 1ro.de agosto de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DEBIDAS REGISTRADAS DESDE LAS 06:00' HASTA LAS 06:00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ARRIBO PERSONAS DE INTERESAR.-

30/07/982. David César [illegible] BALBOA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 7do.Turno.-

Ref.237/69/982. Julio Enrique [illegible] GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

31/07/982. Ampliando lo informado en el Nral.5,de Secc.III, prosiguiendo las actuaciones, en el día de ayer se hicieron presentes en ésta Dirección las Oras. María del Carmen PENA CABSANI y María Margarita SOLARICH SKRALER, firmantes ambas de recetas denunciadas en ésta como presuntamente adulteradas. Ambas confirman, luego de verlas, que efectivamente fueron adulteradas, cambiándoseles el nombre del medicamento prescripto originalmente.-

En los dos casos, afirman, que entendieron dichas recetas a una tal Beatriz CUESTA, domiciliada en Porsán Ferreira Nro.1971 Ap.2, la que viene siendo buscada y que, aparentemente, sería la autora de la maniobra en cuestión.

III)- ASUNTOS VARIOS.-

1.- ADUANA/ARTICULO 90/76.

A su arribo a nuestra Capital, procedente de Buenos Aires y pasajeros del vapor de la carrera "Ciudad de Mar del Plata II", fueron indagados, por estar incursos en el Decreto 90/76, las personas María Elvira SILVA DARIS de [illegible], oriental, casada, de 53 años de edad, Cédula de Identidad 1.172.048 (extraviada) con domicilio en Porongos Nro.3408 y Wilson Roberto LOPEZ CARRERO, oriental, soltero, de 33 años de edad, titular de la Cédula de Identidad 1.210.964 (extraviada), domiciliado en Oficial 2,Nro.436.-

Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registran antecedentes, anotaciones ni requisitorias, ambos fueron citados para el día de mañana a estas oficinas, con el fin de ser conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- CONSTANCIA DE PARTIDA.-

En la víspera, en vuelo 440 de PAN AMERICAN de la hora 17:00' con destino a Caracas-Venezuela, se registró la partida del dirigente gremial [illegible] BITIL [illegible].-

3.- ESPECTACULOS.-

Personal de ésta, concurrió en el día de ayer, en calidad de observador, al Teatro "Alliance Francaise" de Soriano 1180 y al Teatro "Odeón" 765, en el primero, se puso en escena la obra "Volando por la ventana" de Jorge [illegible], y en el segundo, a la hora 15:00' la obra "Chiribin del bosque" por la compañía Gilda ACOSTA y a las 16:30' "Yo fui sol,paseando", interpretada por la compañía Lola [illegible]. En ninguna de las tres representaciones se registraron novedades de interés.-

4.- FESTIVAL.-

De la misma forma que en el Nral.anterior, personal de ésta concurrió a un festival de canto popular "CANTACLARO", del grupo de ayuda "Maximiliano Kolbe". Este se realizó en el teatro de los padres Conventuales, sito en Colonia 1198, y del mismo se habían excluído oportunamente los temas "Milla-sun" de Violeta Parra, y "Verde con Verde", así como la participación del animador Alfredo [illegible].-

El espectáculo dió comienzo a la hora 21:00' con una asistencia de aprox. alrededor 300 personas, en forma normal, y sin que se registraron novedades. En los intervalos, se llevó a cabo la venta de la revista "Sueños", un ejemplar de la cual está siendo estudiado en ésta, y se repartieron programas del espectáculo denominado "EL CANTAR [illegible]", que se llevará a cabo el día 1ro.de agosto a la hora 22:00', en el lugar denominado "Peña Rancho Chileno", sito en Lcosería 2881.-

..//..

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:20' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
GONZALEZ,Catalina.paraguaya nacida 30/3/37.Pasap.Dipl.1481.-
Hora 09:30' salido vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
RIVEROS,Omar.argentino nacido 4/8/23.Pasap.Dipl.6210.-
GARCIA,Pedro.chileno nacido 9/1/52.Pasap.Dipl.359/82.
VARGAS,Haroldo.chileno nacido 3/1/43.Pasap.Dipl.333/80.
Hora 11:10' entrada vuelo 506 de LUFTHANSA procedente de Franckfort.
SHANMANN,Sacob.USA nacido 11/7/67.Pasap.Dipl.164869.
MAZETZ,Tania.alemana nacida 23/7/74.Pasap.Dipl.23155.-
MAZETZ,Helena.alemana nacida 3/7/49.Pasap.Dipl.23155.-
MAZETZ,Christian.alemán nacido 9/5/76.Pasap.Dipl.23155.
Hora 12:06' entrada vuelo 948 de KLM procedente de Amsterdam.
LARSEN,Jorgen.dinamarqués nacido 5/9/25.Pasap.Dipl.013317.
Hora 13:15' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Franckfort.
FUCHLER,Anewilse.alemana nacida 15/4/36.Pasap.Dipl.784303.
Hora 15:35' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Rio.
RADAMANSKI,Elomas.brasilero nac.29/6/35.Pasap.Dipl.005515.-
Hora 16:20' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
DELGADO,Rene.uruguaya nacida 2/1/29.Pasap.Dipl.004695.
Hora 17:00' salida vuelo 440 de PAN AM con destino a Rio.
PARRES,Marcelle.mexicano nacido 1/1/55.Pasap.Dipl.D-11.
CRISSMAN,Jill.USA nacido 19/7/77.Pasap.Dipl.151412.
FILDS,Kay.USA nacida 9/11/46.Pasap.Dipl.151411.-
LEWIS,Ann.británica nacida 22/1/55.Pasap.Dipl.2916120.
Hora 18:15' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
ESTEFANELL,Even.uruguayo nacido 13/7/41.Pasap.Dipl.004696.
Hora 20:30' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
BORTONE,Alfonso.venezolano nacido 5/3/20.Pasap.Dipl.994/79.
BORTONE,Amriol.venezolana nacida 27/9/28.Pasap.Dipl.995/79.

IV)- INFORMACION CRIMINAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Jefe del D-3 de la DII.,
Comisario

WASHINGTON DOS SANTOS.
Jefe de Servicio.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 2/8/82
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 218

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/8/82
Pasa a Dp I
No. de Orden 893

DPTO. I
PROC. TT

2 AGO. 1982
17338

002|2
SECRETO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, agosto 2 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982 David César PEDRANO BARBOZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3ro.Turno.-

27/06/982 Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- HOSPITALIZADA A DECRETO 90/76.

A su arribo a nuestra capital, procedente de Bs.Aires y pasajero del buque de la carrera "Ciudad de Paraná", fué indagada la persona Julio César ROJAS PELEYRO, oriental, casado, de 37 años de edad, Cod.Id.1.087.866 (lo que no fuera hurtada), domiciliado en Carreras Nacionales 4153, por ingresar comprendido al decreto 90/76.-

Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, fué citado para el día de hoy, a efectos de ser conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- ESPECTACULOS.-

Personal de ésta, concurrió en el día de ayer, en carácter de observador, a la sala 2 del Teatro "Alianza Francesa" de Soriano 1180, donde se puso en escena una obra para niños: "Canciones del Kuko", de Gilberto Restuccia, con la colaboración escénica de Mirian Kiola, y en segunda parte, la obra "Ni esto ni aquello", puesta en escena por los dos ya mencionados.-

Posteriormente, en el Teatro "Odeón", de Paysandú 765, se controló la puesta en escena de la obra para niños "El Circo", por la compañía de Ana Ibarra. En ninguna de los tres mencionadas se registraron novedades dignas de mención.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:30' salida vuelo 501 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
DELGADO,Lidia.uruguaya nacida 3/5/50.Pasap.Dipl.004289.
Hora 11:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
ROSELLI,Ricardo.argentino nacido 23/7/50.Pasap.Dipl.121.
CASARES,María.argentina nacida 2/7/51.Pasap.Dipl.498.
Hora 14:15' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
Sr.Embajador de Italia, D.Carlos ALABASTRO.Pasap.Dipl.4190.
Hora 14:15' salida vuelo 793 de KLM con destino a Amsterdam.
Sra.Embajadora de Inglaterra D.Patricia HUTCHINSON.
Hora 16:10' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
ANDERSON,Margaret.USA nacida 26/5/36.Pasap.Dipl.121726.
HILTON,Richard.USA nacido 8/8/35.Pasap.Dipl.174266.
CHARIN,Ena.argentina nacida 3/7/28.Pasap.Dipl.16129.
Hora 19:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
GRANALDI Blanca.argentina nacida 31/10/38.Pasap.Dipl.16310.
Hora 20:15' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SANTOS,Nelly.argentina nacida 7/7/33.Pasap.Dipl.16235.
SANTOS,Rodolfo.argentino nacido 29/3/27.Pasap.Dipl.16234.
Hora 20:30' entrada vuelo 502 de PLUNA procedente de Rio.
CURUTCHET,Juan.uruguayo nacido 16/12/38.Pasap.Dipl.004992.
Hora 20:35' entrada vuelo esp.de la FAU proced.de Bs.Aires.
LOERNER,Mark.USA nacido 14/7/55.Pasap.Dipl.150574.
GARZA,Yolanda.USA nacido 18/6/41.Pasap.Dipl.173825.
GLICKMAN,Marianne.USA nacida 27/2/56.Pasap.Dipl.150465.
MIKIAS,Marvin.USA nacido 26/11/59.Pasap.Dipl.173412.
MASON,Betty.USA nacida 26/11/41.Pasap.Dipl.147710.

..//..

PHILLIPS,Michael.USA nacio 12/3/63.Pasap.Dipl.2270272.

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada 2/8/82
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 219

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 02/8/82
Pasa a Dpto I.
No. de Orden 884

INTERIOR
Conocimiento

12 AGO. 1982
17339

SECRETO

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.I.

Secc.ANALISIS.

311200JUL982

1/4

ARCHIVO

NOTA N° 20/ANALISTAS/982 - SEÑOR JEFE DEL DPTO.I.:

- Para su conocimiento, consideración y demás efectos elevo a usted el acta de reinterrogatorio del periodista de "EL DIA" Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ, de fecha 28 de julio de 1982 complementaria de la N.I. N°16/ANALISTAS/982, así como la Constancia de Habilitación del mencionado.

Saluda a usted atentamente

El Analista Político/Sección Analistas.

Tte. Cnel. Germán Carbone.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Servicio de Información de Defensa - República O. del Uruguay - DPTO I SECCION ANALISIS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 17343

DPTO. I PROC: (T)

ACTA Nro. En la ciudad de Montevideo a los veintiocho días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Raúl Alfredo ROBAINA ORTIZ, oriental, casado, nacido en Montevideo el 24 de mayo de 1943, hijo de Raúl (f) y María Esther, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.562.053, Registro Serie B Nro. 532.432, Credencial Cívica Serie H.H.B. Nro. 12.849, domiciliado en Avda. Rivera Nro. 4759 quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-

plo que Rodiguez el envió de esa carta fué usada, no se cuál ni por quién, pero que fué usada a esta altura no me cabe la menor duda. Con respecto a la leyenda adjunta, supongo que se refieren a - que hasta ese momento nadie había publicado nada concreto sobre el tema, pero también en lo que meses personal, es la primera vez que tengo conocimiento de este tema. Si hubiera recibido una carta similar antes probablemente hubiera actuado igual consultando a una persona del Gobierno, como lo hice ahora. Además si mal no recuerdo -/ cuando el Consejero Praderi se refirió la primera vez sobre el tema creo que fué consultado por otros colegas, en lo que se refiere si no despertó inquietud reitero que en ese momento nó; seguramente me cegó la búsqueda de la información.-.-.-

tado el artículo de marras y publicado la lista?.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor antes de haberla publicado nó, pero aclaro que con posterioridad en el día de hoy hablando de otros temas con el señor Ministro de Justicia e informalmente le comenté el caso.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si en las elecciones de 1971 fue delegado de mesa, en caso afirmativo por qué partido, por qué listas y por qué Departamento.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Es probable que haya sido en 1971 voté al señor Hugo BATALLA abogado a quien conocía desde hacía varios años como profesional y por mi vinculación judicial. Quiero aclarar que siempre he sido batllista por formación habiendo sido mi padre legislador por el Departamento de Colonia y por el Partido Colorado. Agrego que si fui delegado de mesa fue en el Departamento de Colonia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

4

Antecede E g 5 6 5 4 0 8 25/533.mlo'e

MINISTERIO DEL INTERIOR — REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo.....

..... CNEL. Julio C. Bonelli..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

RONZONI ORTIZ Raúl Alfredo

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	24 | 5 | 1943	1.562.053	empleado

NACIONALIDAD	DOMICILIO
oriental	Rivera 4759

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Justicia

..... EN Montevideo, 13 de agosto de 1977.....

(LUGAR Y FECHA)

6229

J.P.M. O y M. Form. 1017

EL JEFE DE POLICIA

Cnel. [signature]

BONELLI

Form. 671 - 30.000 - 6 - 77

DPTO. I
PROC.
TJ

005 | 5

17343

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

1/2

Montevideo, 30 de Julio de 1982.-

ARCHIVO

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Dando cumplimiento a su Orden verbal, cúmpleme informar a usted que en el día de la fecha el suscrito procedió a interrogar en este Servicio a la persona PERDOMO LAFARGUE, Eugenio Alcides, de acuerdo al siguiente detalle:

1° - Preguntado sobre sus domicilios anteriores, el mismo expresa que desde 1946 hasta 1962 en San Martín 2860, desde 1962 a 1965 en Comercio 1941, desde 1965 hasta 1972 en República Dominicana 2987 bis y desde 1972 a la fecha en Pte. Giró 2534.-

DPTO. I PROT.

2° - Sobre si son de su amistad o conocimiento las siguientes personas, Sergio BARREIRO, Estela ESPINDOLA y Maria Mercedes CORRALES manifiesta que no.

Informo además como elemento ampliatorio, que el causante manifestó que en lo respecta a la anotación como integrante de la lista N°131, Orden Egresados de la Facultad de Veterinaria, lo siguiente:

- Que en el año 1979, en circunstancias de tramitar una solicitud de Beca, fue citado por este Servicio, siendo interrogado por el Tte. Cnel. Roballo, sobre el mismo tenor, habiéndose recomendado que aclarara su situación ante la D.I.I. lo que así hizo, donde se le labró un acta.
- Que su inclusión en tal lista fue sin su consentimiento, ya que aconteció de la siguiente forma:

  Encontrándose trabajando en un campo experimental del Departamento de Paysandú, conjuntamente con el Dr. TORTORA, a este último lo llamaron de Montevideo para integrar dicha lista, lo cual aceptó, y a la vez le solicitaron que nombrara a una persona para el cargo de último suplente a fin de completar la lista, por lo que incluído el causante.

  Cuando se enteró el causante, regresó a Montevideo, presentando una nota de rechazo en la Facultad de Veterianria con respecto a la integración de dicha lista, a lo cual se le manifestó que ya no se podía excluirlo.

  Que tiene conocimiento que al Dr. TORTORA se le otorgó Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos por esta misma anotación, y que posteriormente le fue concedida Categoría "A", lo que

///...

lo que fue verificado en la Sección "Recursos".

- Agrega el causante que durante su época de estudiante se le intento expulsar de Facultad por el hecho de ser Oficial de la Guardia Republicana.

Asimismo se consultó en forma telefónica el Departamento N° 3 de la D.I.I., a fin de verificar lo expresado por el causante en relación al Acta que se le labró en esa Dirección; informandose que el mismo no registra antecedentes.-

Saluda a usted atentamente

S.O.M. Aldo Carracedo

Aldo Carracedo

DEP. I
PROCESADO

002 | 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 03 AGO. 1982
Pase a Sr/Placedo
Ns. de Orden 17344

Copia No. ____ de ____ Ejemplares

Página ____ de ____ Páginas 1/3

RESERVADO

JEFES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03. AGO. 1982
Pasa a Biografico
No de Orden 17345

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 287 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 27 JUL 82

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: ESPECIFICADO EN CADA REGISTRO

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. (Dpto. I) - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De las personas mencionadas en Pedido de Información Nro. 103 / 982- S.I.D. (Dpto. I), esta Agencia informa:

REFERENTE A: PEREYRA, Carlos Julio

REGISTRAMOS: PEREYRA PEREYRA, Carlos Julio

LFDN: Rocha - 15 NOV 22

DOM.: Uruguay No. 825 (Rocha) en 1966 - Manuel Pagola No. 3214 .

OCUP: Senador - Partido Nacional - Periodo 1972/1977

OTRAS ACTIVIDADES: Diputado 1963/1967 - Movimiento de Rocha. Senador 1969/1972/1977.
El 12 AGO 66: Firma Proyecto Reforma Constitucional (Pacto Blanco-Colorado).

08 NOV 74: Inf. Esp. No. 112/74: (SIFA): Integrante de MNR que se reune con distintos Políticos de otros Partidos . EVAL.: B - 3 .

06 DIC 76: "P.E.I. 40/76": (D.I.I.): Fotocopia carta titulada "A mis amigos y compatriotas" referido al acto Constitucional que le priva de derechos políticos. EVAL. B - 2

29 DIC 76: "Of. No. 886": (D.I.I.): Esta comprendido en el Decreto Constitu-

DIVISION E PAGO

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 287 / 982 - E M I N T

/.

cional Nro. 3/76 EVAL.: B - 2

13 OCT 78: "Parte Nov. 277/78": (D.I.I.): Fue citada junto a su esposa por el J. Ldo. Inst. 2do. T. para prestar declaraciones en torno al asesinato de la Sra. "HEBER".

13 OCT 78: "Parte Nov. 278/78": (D.I.I.): Por el emplazamiento del Juez para el 06-OCT-76 se solicitó por Red Nacional "Impedimento de Salida del País". EVAL.: B - 2

09 FEB 78: "Parte Nov. 362/78": (D.I.I.): El 28 DIC 78 participó de cena en el "Restaurant Morini" junto a otros integrantes del "Partido Nacional, concurriendo unas 180 personas aproximadamente. EVAL. B-2

27 ABR 79: "Parte Nov. 113/79": (D.I.I.): El 22 ABR 79 partió con destino a París (Francia) junto a su esposa. EVAL.: B - 2

12 FEB 79: "Parte Nov. 160/79": (D.I.I.): El 08 Jun 79 arribó acompañado de su esposa procedente de Madrid, fué recibido en el Aeropuerto de Carrasco por grupo de militantes que el lidera. EVAL.: B - 2

17 DIC 79: "Parte Nov. 310/79": (D.I.I.): Junto con Luis HIERRO GAMBARDELLA concurren a España, invitados para asistir al 1er. Congreso del Partido Unión Centro Demócrata, del 1er. Ministro español D. Adolfo SUAREZ, habiéndosele remitido desde aquel país los pasajes EVAL.: B - 2

29 FEB 80: "Parte Esp. 64/79": (D.I.I.): Integra nómina de firmantes de un manifiesto del Partido Nacional fechado el 10 OCT 79, al cumplirse 75 años del fallecimiento de Aparicio SARAVIA (según boletín sedicioso clandestino "DESDE URUGUAY"). EVAL.: B - 2

15 AGO 80: "Memo. 22/80": (D.I.I.): El líder del "Partido Socialista", José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY" se habría entrevistado con éste, planteándole la necesidad de organizar dentro del país el C.D.U., PEREYRA habría manifestado que si bién tenía simpatías hacia el acuerdo del grupo en el exterior creía que no existían condiciones para que este se concretara dentro del Uruguay. EVAL.: B - 2

14 NOV 80 "P.E.I. No. 053/80": (D.I.I.): Figura en agenda de contactos incautada a; CARDOZO ETCHEVERRY, J. Pedro, manifestando que había mantenido "contactos" con el SUJETO. EVAL.: B - 2

27 ABR 81: "P.E.I. No. 12/81": (D.I.I.): Este convocó al Dr. Jorge SILVEIRA ZABALA para una reunión a llevarse a cabo en el domicilio del Esc.

Copia No. ..... de ..... Ejemplares

Página ..... de ..... Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 287 / 982 - E M I N T

//..

Darde, ORTIZ sita en Jaime Zudañez Ne. 2886, el día 30 de Marzo del corriente año. Los antes mencionados son integrantes del llamado "Triunvirato", que esta dirigiendo el Partido Nacional. EVAL.: B - 2

REFERSNTE A: ORTIZ MARTINEZ, Amadeo Darde

REGISTRAMOS: ORTIZ MARTINEZ, Darde

DOM.: 26 de Marzo Nro. 3284 (año 66) Jaime Zudañez No. 2866

OCUP: Ministro de Hacienda (63/67) - Senador por el Partido Nacional 1972 1977.

07 OCT 70: "ACCION": Se adhiere al movimiento de Ferreira Aldunate Wilson. EVAL.: F - 6 (no existe fecha del hecho)

27 DIC 76: "Of. No. 886" Esta comprendido en el Decreto Constitucional No. 3 /76 Art. 2 Literal b. EVAL.: B - 2

DPTO. I PROC. CE. Pol

08 JUN 77: "Parte Nov. 105/77": (DII): Al ser detenido e indagado el periodista francés del P. Comunista "ARNAULT, Jacques" manifestó que en su estadía relámpago en Montevideo mantuvo contactos con éste. EVAL.: B - 2

05 ENE 78: "Parte Nov. 340/78": (D.I.I.): El 05 DIC 77 concurre al domicilio de "LACALLE DE HERRERA, Luis A", donde se supo que junto a otros políticos del Partido Nacional, llevarían a cabo una reunión política no autorizada. EVAL.: B - 2

28 FEB 80: "Parte Especial 64/79": (D.I.I.): Integra nómina de firmantes de un manifiesto del Partido Nacional fechado el 10 OCT 79, al cumplirse 75 años del fallecimiento de Aparicio SARAVIA (según boletín sedicioso clandestino "DESDE URUGUAY"). EVAL.: B - 2

07 OCT 81: "D.I.I.": Los días subsiguientes a su arribo a Río de Janeiro visité a Wilson FERREIRA ALDUNATE, hospedados ambos en el Hotel "Nuevo Mundo". EVAL.: B - 3

003/3 17345

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay

Capitán de Navío (GG)
2da. DIVISION

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

JEFATURA DE OPERACIONES EN INTELIGENCIA
Servicio de Información de Defensa

Pasa a ...

No. de Mensaje ... 5665

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
271045 - JUL - 1982

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 541/B/DI/ES/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..-

III.- T E X T O: Antecedentes de funcionarios públicos y privados del Departamento de San José, que registran antecedentes-ideológicos negativos.

LANZ DE MIGLIANI, Ana María:
Ocupación: funcionaria de U.T.E.
17MAY74: figura en una relación de comunistas activistas en U.T.E. de la C.MINAS.

PELAEZ LOPEZ, José Luis:
Ocupación: funcionario de U.T.E.
05SET62: es delegado de la Agrupación U.T.E. del Departamento de San José.

GADEA PANZARDI, Víctor H.
Ocupación: funcionario del B.R.O.U. (Suc.San José)
25AGO72:activo militante en líneas del Frente Amplio

PERRONI GARAT, Horacio:
Ocupación: auxiliar del B.R.O.U.(Suc.San José)
25SET74:sindicado como simpatizante del Frente Amplio

DOVAT SOMMA, Eduardo:
Ocupación: funcionario del Bco.Comercial San José.
14MAY971: figura en una lista de bancarios de esa - ciudad, adheridos al Frente Amplio,"MARCHA"
NOV71: figura como 3er.Suplente del 18vo. titular a la Junta Departamental, por el Departamento de Colonia, - sub-lema "Pueblo en Lucha" lista 988.
27SET981: fue detenido por participar en una reunión - de carácter gremial realizada en el local de la Asociación de Bancarios del Uruguay, sita en la calle Reconquista No.574, habiendo quedado en libertad posteriormente a su interrogatorio.

DIAZ BARRETO, Eulogio:
Ocupación: funcionario del Bco.Hipotecario del Uruguay (Suc.San José)
14MAY71: figura en una lista de bancarios de San José, adheridos al Frente Amplio, "Marcha".
11NOV71: Corresponsal del Periódico "Ahora" en la Ciudad de San José.

PEREDA BETARTE, Octavio:
Ocupación: funcionario del B.R.O.U. (Suc.San José)

...///

INTERIOR
Biográfico Foto. Reconq.
17347
SBB2 DPTO. I PROC: (7)

SECRETO

17347

14MAY71: figura en una lista de bancarios de San José, adheridos al Frente Amplio, "Marcha".
NOV71: figura con el No.45 a la Junta Departamental en la lista 1808, por el Departamento de San José.

BONILLA PONCE, Oscar:
Ocupación: funcionario del B.R.O.U. (Suc.San José)
14MAY71: figura en una lista de bancarios de San José, adheridos al Frente Amplio, "Marcha"
110CT73: fue detenido el día 10JUL73, en la C.San José, por no haber concurrido normalmente a su trabajo. Siendo liberado en la misma fecha.

LACAVA BERARDI, Carlos:
Ocupación: funcionario de la Intendencia Municipal de San José.
15SET74: integrante de la redacción de la publicación quincenal "Aquí está" (Periódico sindicato como contrario al Proceso) con oficinas en la calle Sarandí No. 746 de esa Ciudad, e impresa por polot Ltda.Montevideo.
17NOV75: Según radiograma No.71 de la Jefatura de Policía de San José, es responsable de la Murga "Los Rebeldes" y según resolución del Ministerio del Interior y de la Jefatura de Policía de San José, se le prohibió su actuación en el territorio nacional por ser sus canciones lesivas a las normas vigentes.
21NOV76: responsable de la Murga "Los Maragatos". Además se desempeña como informativista de CW-41 Broadcasting San José, donde la mayoría de los mismos son de marcada trayectoria izquierdista. Responsable de la audición "El Peluquero del Barrio" que se emite por dicha emisora, en donde se realizan bromas y enfoques jocosos sobre diversos tópicos, entre los que se encuentran las Medidas Gubernamentales.
28SET77: se establece que forma parte de la Comisión Departamental de Turismo de San José.

PATERLINI LEMES, Ruben Mario:
Ocupación: telegrafista de A.F.E.
19FEB79: Se establece que se encuentra afiliado al Partido Comunista, con el No.51.683, según documentación incautada por O.C.O.I., en el mes de febrero de 1976. Ingresó el día 30NOV70, siendo militante en la Seccional "Ferroviarios". Fue presentado para su afiliación por ALFONSO, Antonio y CORREA de CASARTELLI, Mabel.
30SET81: le fue otorgada Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, categoría "C".

DELGADO, Washington César:
Ocupación: funcionario de A.F.E.
31MAY72: Asistió en calidad de invitado especial y representante de la Federación Ferroviaria al Congreso de Municipales de la Zona Sur, realizado en la Ciudad de San José, el día 08ABR72, en el local de ADEOM.

///...(P.E.I.(I) No.541/B/DI/SS/982.)

11NOV75: Firmante de un manifiesto en febrero de 1971, por el que se integra al Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio.
01DIC75: figura en un documento incautado en el Comité Central del FIDEL, como contribuyente al I.C.U.S..
140CT81: Se le otorga Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".

RODINO IGNELSI, Omar Eriberto:
Ocupación: funcionario de ANTEL
19FEB79: Se establece que se encuentra afiliado al Partido Comunista con el No.44.527, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976. Ingresó al Partido Comunista el 30ENE70, fue presentado para su afiliación por BACCHI, Antonio y GRIMAU, J.,

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D.I.I.	Ejemplar 02
ARCHIVO	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

INTERIOR
Conocimiento

- DISPOSICION -

Esta información es estrictamente reservada para la autoridad que la solicita, no debiéndose dar vista o poner en conocimiento a la parte interesada.

Esp. I
No. 5678

Fecha de ... 03 AGO. 1982
Pasa a Biografías Pedidos
No. de Orden 17347

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.//
"SECCION INFORMACION".

ARCHIVO

MEMORANDUM RESERVADO Nro.028.-

Montevideo; 30 de julio de 1982.-

REF.: A.E.B.U.- CONFLICTO EN "CENTRO FANCO":AYUDA DE INTEGRANTES DEL PS Y CNT EN ESPAÑA.- Eduardo FERNANDEZ FARIAS.-

TEXTO:

I)- A raíz del conflicto existente en "CENTRO FANCO" - por el despido de 61 funcionarios;- donde AEBU ha volcado todos sus esfuerzos paran lograr su reincorporación y con ello fortalecer su / prestigio entre las masas de bancarios --; esta Asociación mantiene / contactos con dirigentes sindicales exilados en España ,para que los apoyen ejerciendo presión a través de las organizaciones gremiales - internacionales y españolas.-

II)- Con tal fin Eduardo FERNANDEZ FARIAS (a) "LALO" se conectó por vía telefónica desde el local de la Asociación; con Artigas MELGAREJO PEREIRA (a) "YUYO",miembro del Comité Central del P.S. quien se exilara en octubre de 1980; radicándose en España donde desempeña tareas para su Partido y para la CNT (Exterior).

Las referidas conversaciones tienen como fin recibir // información por parte de MELGAREJO PEREIRA de sus logros con la UGT, (Central Sindical Española,de orientación socialista); y con representantes de la CIOSL y CNT, respecto al tema "despidos".

III)- Respecto a la figura de FERNANDEZ FARIAS,corresponde aclarar que son Guillermo ALVAREZ y José P. CIGANDA; los que conducen a la Asociación desde el punto de vista "intelectual", y que FERNANDEZ FARIAS,pese a ser un elemento importante para el P.S. ha recibido órdenes en forma personal por parte de José P. CARDOZO; (Presidente del F.S.), de no mantener contactos orgánicos con la organización para no comprometerse, ya que lo valoran como fundamental.

IV)- Un análisis realizado por los integrantes del P.S. en Europa indica que de las 14 Asociaciones Profesionales que se

SECCION

DPTO: I PROT. 116

03 AGO. 1982

RESERVADO

001 | 2

//..

han constituído en el sector; - salvo dos (LITORAL y otra sin es tablecer) que han sido obra del P.D.C.; las demás si bien estan / conformadas por militantes de izquierda no han sido fruto del trabajo de ningún Partido en particular.-

****

COMISARIO INSPECTOR
JOSE CARLOS DONAUDI EVANS.-

Vo.Bo.

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SR. MINISTRO DEL INTERIOR.
COPIA 1 : SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.
COPIA 2 : SR. DIRECTOR DEL SID.
COPIA 3: SR. DIRECTOR DE LA D.I. e I.
COPIA 4 : ARCHIVO 'SECCION INFORMACION'.-

DPTO. I
P.10.
(MB)

EJERCITO URUGUAY
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
270930 - JULIO - 1982
S C - 137

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 138/82/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- BASADO EN: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia del OFICIO No. 135/52/82 del R.C.10, el cual eleva Artículo aparecido en el Semanario "Jornal de Fronteira" el día 22 de Junio próximo pasado, pág. 6, con el título "URUGUAY, Fué preso dirigente rural en Rivera".

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D.I.I. de la J.P.M.	Ejemplar 02
A R C H I V O.	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO P. MIRA.

03 AGO. 1982
Analista Biográfico
17350
9/XI/82

FI(A8)

D.a Nº 138194

D.a No. 138194

R. C. 10.-

S. - 2.-

9/XI/82
DPTO. I
PROC.
FE

OFICIO No.115/S2/82,-Cuartel en el Pedregal, Junio 24 de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-

-Adjunto al presente fotocopia del Artículo
recido en el Semanario "Jornal da Fronteira" el día 22 de jun
próximo pasado, página 6, con el título "URUGUAY, Fué preso diri
te rural en Paysandú", el que se transcribe y traduce seguidad
te:

URUGUAY

-Fué preso dirigente rural en Paysandú.-

-Los motivos de que el Presidente de la Federación Rural tamb
está preso.-

-La prisión es el proceso que el Gobierno Uruguayo mueve co
tra el latifundiario y dirigente de la Asociación Rural Expos
ción Feria de Paysandú Agapito Lucindo ALVAREZ VIEIRA, viene o
do mucha revuelta en los medios agropecuarios del vecino País
contra el Gobierno Militar, que parece dirigir toda su represi
a los sectores más tradicionales del Uruguay. Hay sospecha de

OBJETO: Elev.art.
publ.en diario
Brasileño.-.-.-

jb.-

B. C. 1
Entrada 1
Fecha 25.06.82
Hora 0800

DPTO. I
PROC.
FE

002(A)

17350

un segundo ruralista de excepción estaría preso:Gonzalo CHIA
MILANS,Presidente de la Federación Rural.-

-La prisión de Agapito ALVAREZ VIEIRA fué en función de la
nuncias hechas sobre el "lamentable estado en que se encue
las estancias en el momento".-

-Conforme divulgado por el diario "EL DIA" de Montevideo,
Justicia Militar Uruguaya está procesando a Agapito porque
constatado que las denuncias hechas por él son "inesactas y
tan contra la tranquilidad y el órden público creando un cli
de desasosiego social".-

-El pecuarista uruguayo fué preso poco antes del 69º Congr
Anual de la Federación Rural Uruguaya,realizado el 29 de may

-La Asociación Rural de Paysandú pidió el cancelamiento de
greso, pero la desición del Presidente de la Federación Rura
fué de que el encuentro sería realizado.-

-A pesar del clima de mucha tensión dentro de la prisión de
pito, el 69º Congreso fué realizado y culminó con un pronunc
miento profundamente político del Presidente Gonzalo CHIARIN
LANS.-

.../!!

9/11/82

DPTO. I

FE

002(B)

17350

///...

-Si las denuncias hechas por Agapito VIEIRA provocaron la represión del Gobierno, CHIARINO tambien debe estar preso, por que sus palabras fueron todavía más duras; y las denuncias de mayor gravedad de que aquellas que llevaron a prisión al priner pecuarista", afirmó la semana pasada Jair KRISCHKE, Presidente del Movimiento de Justicia y Derechos de Porto Alegre y autor da las denuncias.-

-Saluda a usted atentamente.-
El Jefe del Rgto. de C. No.10.-
Tte.Cnel.
Julio C. Irán.-

EXPEDIENTE No. 35/S-2/982.-Po.de Castro, 29 de Junio de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

-Cúmpleme elevar al Señor Comandante de División, el precedente Oficio del Regimiento de Caballería No.10, en el cual el Señor Jefe traduce y adjunta fotocopia del Artículo / aparecido en el Semanario "Jornal Da Frontera" el día 22 de / Junio 1982 con el título "Fue preso dirigente rural en Paysandú".-

saluda a usted atentamente.-
El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.
Coronel
Carlos G. Daners.-

NOTA No.10/D-2/982.-Paso de los Toros, 03 de Julio de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Adjunto al presente elevo al Sr.Comandante en Jefe un articulo aparecido en el Semanario Jornal da Fronteira el día 22 de junio próximo pasado, con el titulo "URUGUAY. FUE PRESO DIRIGENTE RURAL DE PAYSANDU".

-Dicho articulo se refiere al procesamiento del Sr. Agapito AVILEZ y supone que igual suerte ha corrido el Sr Presidente de la Federación Rural del Uruguay ya que este ha realizado denuncias mas violentas.-

../// 9/VII/82

DPI... Pol... Fe

003 17350

D.a Nº 65457
D.a No. 65457

//..

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

DIVISION DE EJERCITO III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DIVISION DE EJERCITO III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Uruguai

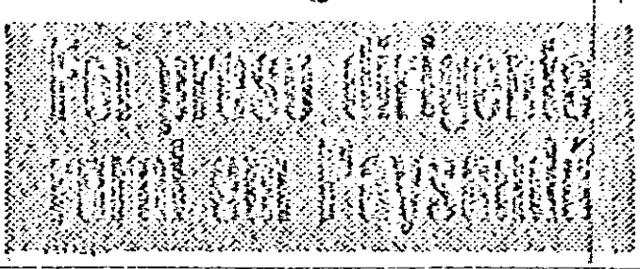

Há notícias de que o presidente da Federação Rural também está preso

A prisão e o processo que o governo uruguaio move contra o latifundiário e dirigente da Associação Rural Exposição Feira de Paysandu, Alepito Lucindo Alvarez Vieira, vem criando muita revolta nos meios agropecuários do vizinho país, contra o governo militar, que parece dirigir toda a sua repressão para os setores mais tradicionais do Uruguai. Há suspeita também que um segundo ruralista de expressão esteja preso: Gonçalo Chiarino Milans, presidente da Federação Rural.

A prisão de Agapito Alvarez Vieira foi em função das denúncias feitas sobre o "lamentável estado em que se encontram as estâncias no momento". Conforme matéria divulgada pelo jornal El Dia, de Montevidéu, a justiça Militar Uruguaia está processando Agapito porque teria constatado que as denúncias feitas por ele são "inexatas e atentam contra a tranquilidade e a ordem pública criando um clima de desassôssego social".

O pecuarista uruguaio foi preso pouco antes do 69º Congresso Anual da Federação Rural Uruguaia, realizado no dia 29 de maio.

A Associação Rural de Paysandú pediu o cancelamento do congresso, mas a decisão do presidente da Federação Rural foi a de que o encontro seria realizado.

Apesar do clima de muita tensão, devido a prisão de Agapito, o 69º Congresso foi realizado e culminou com um pronunciamento profundamente político do presidente Gonzalo Chiarino Milans.

"Se as denúncias feitas por Agapito Vieira provocaram a repressão do governo, Chiarino também deve estar preso, porque as suas palavras foram ainda mais duras, e as denúncias de maior gravidade do que aquelas que levaram a prisão o primeiro pecuarista", afirmou na semana passada Jair Krischke, presidente do Movimento de Justiça e Direitos Humanos de Porto Alegre e autor das denúncias.

9/VII/82
F3

Fecha de confección: 9/XI/82

Formulario B

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. Form.	Inic.
ALVAREZ VIERA, Agapito	17350	82	02	4061	FS

006 | 6 - 17350

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
270800 - JULIO - 1982
S C - 136

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 535/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunte al presente fotocopia del OFICIO No. 116/82/982 del Reg.C.No. 10, en el cual adjunta fotocopia del Articulo publicado en el Semanario "Jornal Da Fronteira" titulado "En Rivera dos prisioneros por la Carta de Aldunate.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D.I.I. de la J.P.M.	Ejemplar 02
A R C H I V O.	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

...

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ARMANDO P. MIRA.

DT/ip

ANEXOS 5675

DEP. I 7-8-82 PROCESADO AD

0 0 1 | 4 17351

D.a Nº 138195

D.a. No. 1 B195

C. 10.-

2.-

FICIO No.116/S2/982.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº 10 — REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BJETO:Transc.artículos J.Da Fronteira.-.-

REC.-

B. C. 1
Entrada 1
Fecha 25.06.82
Hora 0800

Cuartel en el Pedregal,24 de Junio de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-

-Adjunto al presente fotocopias del Artículo aparecido en el Semanario "Jornal Da Fronteira"el día 22 de Junio ppdo.,página 6,con el Título "En Rivera dos prisioneros por la Carta de Aldunate.Ellos son acusados de publicar un documento prohibido para la Prensa",el que se transcribe y se traduce seguidamente:

-El Presidente del Movimiento de Justicia de Derechos Humanos de Porto Alegre, Jair KRISCHKE,dice que las cartas del líder uruguayo exilado Wilson FERREIRA ALDUNATE,publicadas por el Jornal Da Fronteira y por el Diario "A Plateia"de Santa Ana do Livramento tuvieron gran repercusión en el Uruguay.-

Jair informó que dos correligionarios de Aldunate,en Rivera, fueron detenidos y acusados de haber publicado las cartas en la Prensa.Son ellos Walter SARAVIA y Daniel GARCIA PACHIAROTTI del Partido Nacional.-

ACCION CONJUNTA:

-Sobre un encuentro acahecido recientemente,entre policías uruguayos y brasileños,en Livramento,Jair declaró que está causando gran aprensión a los uruguayos.-

-"Este tipo de acción conjunta será restricta al combate de la criminalidad común,lo que también podrá volcarse contra ciudadanos uruguayos en territorio brasileño,tal como aconteció en casos tristemente famosos"?-indagó Jair,haciendo alusión al secuestro de los uruguayos Lilián y Universindo DIAZ,en Porto Alegre,por policias del uruguay en conjunto con agentes del extinto Dops gaucho.-

-Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Reg.C.No.10.-

Tte.Cnel. (Julio C. Trelles)

Julio C. Trelles.-

///...

DPTO. I PROC. AD

1 fjs. Inf.)

EN...: 16-VII-982. "T."

MATRICULA...: 7/Sub/INT.

Fecha ... Hora ...

002

17351

///... EXPEDIENTE No. 31/S-2/82.-Po.de Castro, 29 de Junio de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

-Cúmpleme elevar al Señor Comandante de División, el precedente oficio del Regimiento de Caballería No.10, en el cual el Señor Jefe de Unidad traduce y adjunta fotocopia del artículo aparecido en el Semanario "Jornal Da Frontera" el día 22 de Junio 1982 bajo el título "En Rivera dos prisioneros por la Carta de Aldunate. Ellos son acusados de publicar un documento prohibido para la prensa".-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.

Coronel

Carlos G. Daners.-

EXPEDIENTE No.12/D-2/982.-Paso de Los Toros, Julio 9 de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo al Señor Comandante en Jefe, el precedente Oficio del Señor Jefe del Regimiento de Caballería No.10, en el cual adjunta fotocopia del Artículo publicado en el Semanario / "Jornal Da Fronteira" titulado "En Rivera dos prisioneros / por la Carta de Aldunate.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

B. e I. 0800 1982 2165

BPTO. I PROC. AD

EM RIVERA, DUAS PRISÕES PELA CARTA DE ALDUNATE

Eles são acusados de fornecerem o documento proibido para a Imprensa

O presidente do Movimento de Justiça e Direitos Humanos de Porto Alegre, Jair Krischke, disse que as cartas do líder uruguaio exilado Wilson Ferreira Aldunate, publicadas pelo JORNAL DA FRONTEIRA e pelo jornal A Platéia, de Sant' Ana do Livramento, tiveram grande repercussão no Uruguai.

Jair informou ainda que dois correligionários de Aldunate, em Rivera, foram detidos e acusados de haverem fornecido as cartas à imprensa. São eles: Walter Saraiva e Daniel Garcia Pachiarotti, do Partido Nacional.

AÇÃO CONJUNTA

Sobre um encontro acontecido recentemente, entre policiais uruguaios e brasileiros, em Livramento, Jair declarou que está causando grande apreensão aos uruguaios.

"Este tipo de ação conjunta será restrita ao combate à criminalidade comum ou também poderá se voltar contra cidadãos uruguaios em território brasileiro, tal como aconteceu em casos tristemente famosos?" — indagou Jair, fazendo alusão ao sequestro dos uruguaios Lilian e Universindo Dias, em Porto Alegre, por policiais do Uruguai em conjunto com agentes do extinto Dops gaúcho.

DPTO. I
PROC.
AD

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
270815 - JUL - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.534/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..-

III.- T E X T O: Habiéndose practicado las averiguaciones correspondientes sobre la concurrencia del Jeep matrícula F-37 a una reunión política presidida por el Dr. Jorge BATLLE IBAÑEZ el día 18 de marzo de 1982 en Livramento, se pudo constatar que fue el Secretario de la Escuela Técnica de Rivera, Sr. Ramón OCAÑO RODRIGUEZ, del cual se adjunta el Acta correspondiente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pasa a Biografía
No. de Orden 17352

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

Depto. I

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

JUL 1982
I. ANALISIS
5674

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

10/8/82 DEPTO. I Pase AP

CT/jcg

SECRETO

17352

SECRETO

ACTA:En la ciudad de Rivera, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos, comparece la persona que dice ser Ramón OCAÑO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad No.884.468-2, oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Luis Alberto de Herrera y Manuel Oribe, de profesión Empleado Público, quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-.-.-

Formulario B

Fecha de Confección: 10/8/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BATLLE IBAÑEZ, Jorge	17352	82	1-2	02191	AD
BERRUTTI, TABARÉ	17352	82	1-2	02192	AD

003 | 3

17352

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
270900 - JUL - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 537/3/AI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- PROVIENE A: Información existente en el Departamento II (INF)- del E.M.E..-

III.- T E X T O: El 6 de junio de 1982 estuvo en C.SALTO el Consejero de Estado Wilson CRAVIOTTO, el que concurrió a un asado de confraternidad, al que existieron unas 100 personas, organizado por integrantes de la lista 22, en la quinta perteneciente a Gladys LAVACHIELLO de BELLAGAMBA, esposa del Sr. Miguel BELLAGAMBA, perteneciente al Movimiento Nuevo Uruguay Departamental "Viva Batlle" Lista 22; que apoya el actual proceso. En dicha reunión se trataron temas referente a los estatutos de los Partidos Políticos, las elecciones internas y las dificultades que se van a presentar para la lista Pachequista al tener que enfrentar a las listas coloradas que no apoyaron el Proceso.

V.- DISTRIBUCION:
S.M.D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ADJUNTA:
Confección del presente P rte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
GENERAL:
ALBERTO F. MIRA

PRES. Y PROC. (A)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE INFORMACION
RECIBIDO
03 AGO 1982
17353

17353

Formulario 3

Fecha de confección: 10/X/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BELLAGAMBO, Miguel	17353	82	1	02193	AD

002 | 2 | 17353

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
281000 - JUL - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.543/B/DI/25/982.- ARCHIVO

I.- EVALUACION: A - 1

II.- PERTINENCIA: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O: El día 01 de Julio Ppdo. se llevó a cabo en la C.San José, debidamente autorizada por la Jefatura de Policía, una reunión de carácter político, organizada por el Partido Nacional.
La misma se desarrolló en el local de la Sociedad Italiana en la calle Treinta y Tres y Larrañaga, dando comienzo a la hora 2000, aproximadamente y terminando a las 2300 horas. La concurrencia se pudo establecer aproximadamente entre 30 y 35 personas, pertenecientes ellas a distintos grupos o sectores del mencionado Partido Político, aunque se pudo apreciar una mayoría del sector que respondería a los lineamientos políticos del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE (Mov.Por la Patria).
Cabe resaltar que la asistencia era limitada por invitaciones personales, lo que dificultó el control de la misma. De cualquier manera, se pudo establecer a través de las matrículas de los vehículos estacionados en las proximidades, la presencia de las siguientes personas:

- Luis Ignacio OLIU CARDONELL (dirigente político, domiciliado en Montevideo.
- Escribano Francisco GOMEZ LARRIERA (dirigente político domiciliado en Montevideo)
- Escribano Eladio FERNANDEZ MENENDEZ (organizador del acto)
- Escribano Ernesto Miguel BOZZOLASCO PUIG (organizador del acto)
- Mario ARGUINARENA CIARA
- Agrimensor José Mario TEIJEIRO PODESTA
- Ruben FELIX ALTIERI (domiciliado en la C.Libertad)
- Paula Ilia MENDEZ TEJERA
- Manuel Humberto ROQUERO
- Julio César ROQUERO ORTIZ
- Hugo María ODRIOZOLA ORDEIG
- Horacio Luis LEANIZ CARRAU (domiciliado en Pueblo Rafael Perez, Dpto. San José)
- Gastón Abel OCAMPOS TEXEIRA
- Abogado Pedro R. SFEIR FRANCIS

BIOGRAFICO 26173 Conocimiento
BUSCAR

03 AGO 1982
17354

..(P.I.I.(I)No.543/B/DI/PS/982.-)

-Hnrí: Elizabeth URURDEY STANHAM (Cuchilla del Perdido, Departamento de Soriano)
-Ingeniero Ricardo AMIARES
-Escribano Juan Antonio OXACELHAY
-Escribano Juan A. HERNANDEZ CUENTANO (4)
-Juan Angel HERNANDEZ BULLA
S/A

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. HIRA

CR/jm

BIOGRAFICO
26/8/83
Conocimiento

002/84

17354

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
261230 - JULIO - 1982
S C - 135

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.533/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - I

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Adjunto al presente remito a Usted fotocopia del PEI No. 54/D-2/982 de la D.E.I., referente a informe de la ASOCIACION REMITENTES DE CONAPROLE.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01

A R C H I V O. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

DPTO. I PROC. PE

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL.

ALBERTO F. MIRA.

JUNTA DE COMANDANTES EN J'FE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO 1982
Pase a Archivo
Nº de Orden 1735

DT/sip

5681

001/10

SECRETO

Hoja 1 de ...
Copia No. 01
D.E.I.-
D-2/E.M.E.-
C.C.F.F.A.A.-
OBSERVACIONES:
A.J.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.54/D-2/982-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando, referente a Pedido de Información No.039/D/55/82 del Departamento II del E.M.E.-

III.-T E X T O:

A.-Referente a: ASOCIACION REMITENTES DE CONAPROLE:.

a.-Nombre de integrantes de la Comisión Directiva:

-Presidente	Agrim.	Leonel	MESA	PAEZ
-Vice-Presidente		Juan	PARRA	LARRAÑAGA
-Secretario		Carlos	SANSONE	URIARTE
-Secretario		Juan	A. MENENDEZ	BULLA
-Tesorero		Angel	SCHIAVO	CHIRICO
-Tesorero		Hugo	CANEPA	ALVAREZ
-Vocales		Humberto	DURO	VIDAL
- "		Raúl	PASTORINO	AGUERRE
- "		Luis	PASCIOLO	BLANCHE
-Secret.Adm.		Jorge	CALVO	NUÑEZ

b.-Compulsados los Archivos de las distintas agencias, se registran los siguientes antecedentes:

REFERENTE A: Agrim. Leonel MESA PAEZ
REGISTRAMOS: Agrim. Leonel MESA.-
ANTECEDENTES:-31/05/982 -Integra la lista de autoridades de la Federación Rural del Uruguay, en calidad de suplente para el período 1983-1984.-INF. PRENSA.-(S.I.D.).-

---

REFERENTE A: Juan A. MENENDEZ BULLA
REGISTRAMOS: Juan A. MENENDEZ BULLA
ANTECEDENTES:-"El Popular" de fecha 5-8-973 página 7, realiza manifestaciones sobre los problemas que tienen los remitentes de San José y de la baja remuneración que paga CONAPROLE.-Según Memorandum No.06 de fecha 9-2-977 del Dpto.2 de la D.I.I. fueron incautadas 242 fichas pertenecientes a suscriptores del semanario "MARCHA" entre los cuales se encontraba el mencionado.-(D.I.I.).-

REGISTRAMOS: Juan MENENDEZ
ANTECEDENTES:-1971:-Figura en el 1er.lugar a la Junta Departamental de Canelones, lista 1808, Sub Lema: "FRENTE DE CANELONES" del P.D.C.-

---

REFERENTE A: Hugo CANEPA ALVAREZ
REGISTRAMOS: Hugo O. CANEPA (C.Cívica K.A. No.16552)
ANTECEDENTES:-1976:-Se toma conocimiento que figura como [illegible] Partido Comunista con el No.26.683, según documentación incautada.-(ACTUALIZACION: A-1.) (S.I.D.)

REGISTRAMOS: Hugo O. CANEPA
ANTECEDENTES:-Afiliado al Partido Comunista No.26.683.-
Nacionalidad: Oriental, casado 25 años.-
Fecha Ingreso: 29-12-66.-
Domicilio: Dalmiro Costa 4527.-
C.Cívica: K.A. No.16552.-
Oficio:-Linotipista.-
Lugar de Trabajo:-URUGUAY S.A.

002

(S.I.D.)

1/505

REFERENTE A: Raúl PASTORINO AGUERRE
REGISTRAMOS: Raúl PASTORINO
ANTECEDENTES:-Candidato a la Cámara de Representantes, Lema P.D.C., Lista 808 en las Elecciones de 1971 por Montevideo.-(D.I.I.).-

REGISTRAMOS: Raúl T. PASTORINO
Profesión: Ingeniero Agrónomo.-
ANTECEDENTES: 21-11-966:-Firmó Manifiesto del P.D.C., apoyando su Plan de Gobierno para las próximas Elecciones Nacionales.-INF. PRENSA.-
1971:-Candidato como 1er. Suplente del 38 titular a la Cámara de Representantes en las Elecciones de 1971 por la Lista 808. Lema "Frente del Pueblo", del Frente Amplio. "AHORA". (S.I.D.)

REGISTRAMOS: Raúl PASTORINO
C.Cívica AOB No.1494.-
ANTECEDENTES:-Delegado de Mesa en las Elecciones del año 1966, por Partidos de Izquierda. Listas: 3000 4000, Circuítos 1309 1312 -Dpto. Montevideo.-
No.Doc./No.Pag.: 2401/160.- (EVALUACION A-1) (S.I.D.)

REFERENTE A: Luis FASCIOLO BLANCHE
REGISTRAMOS: Luis Waldemar FASCIOLO BLANCHE
C.Cívica QBA No.3026, Céd. Identidad No. 32[illegible] (Florida).-
ANTECEDENTES:-Con fecha 7-10-969 fue remitido a la [illegible] del Central de Florida por lesiones.-Integró la Lista No.12 para las Elecciones de CONAPROLE, el 10-12-976.-En 1977 integró la Directiva de la Sociedad de Productores de Leche de Florida.-(D.I.I.).-

---

REFERENTE A: Jorge CALVO NUÑEZ
REGISTRAMOS: Jorge Omar CALVO NUÑEZ
ANTECEDENTES:-Fue Delegado de Mesa de todos los Sub-Lemas del P.D.C. en el Circuíto No.61 del Dpto. de San José, durante las elecciones del año 1971.-
Por nota de fecha 30-1-80, la Jefatura de Policía de San José informa que el mencionado integra en calidad de socio la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento Rural de San José.-(D.I.I.).-

REGISTRAMOS: Jorge Omar CALVO
C.Cívica OBA No.4456.-
ANTECEDENTES:-Delegado de Mesa en las Elecciones del año 1971, por el Frente Amplio.-Listas: 808, 1808, 4190, 4191, 90, 190, 76 y 176.-Circuito 66 -Dpto. San José.-NO.DOC./NO.PAG.: 0947/006.-(EVALUACION A-1).- (SID)

.-La Asociación cuenta con 1300 socios en todo el País.-
.-El aporte anual de los socios tiene una relación del 2,5 por mil de las remisiones de leche a CONAPROLE por lo que resulta muy difícil su estimación.
.-La Asociación está afiliada a la Federación Rural del Uruguay.-Se reune semanalmente los días martes en su local de la calle Magallanes 1878 (Montevideo).-Asimismo se pudo precisar que esta Asociación integra a la Intergremial de Productores de Leche.-

Referente a: INTERGREMIAL DE PRODUCTORES DE LECHE:

Esta Agrupación nuclea todos aquellos grandes lecheros del País que no estén afiliados a CONAPROLE.-
Tiene aproximadamente 3000 socios y no está afiliada a la Federación Rural del Uruguay.-
No posee Sede ni Personería Jurídica. Está representada por el Señor Edgard Antognazza a quién fue imposible ubicar por el momento.-

Referente a: CONFEDERACION GRANJERA DEL URUGUAY
.-Comisión Directiva integrada por:

17355

-Presidente	Carmelo	R.	CAPOZZOLI	CAMBON.
-Secretario	Pablo	A.	LIMA	RODRIGUEZ.
-Tesorero	Michael		CASTLETON.	
-Vocal	Julio	A.	MARICHE.	
-Vocal	Alberto		CAPARELLA.	
-Vocal	Elbio	M.	MARTINEZ.	

b.-Tiene su Sede en la calle Ituzaingó No.1413.-
Información obtenida en el Dpto.2 de la D.I.I.:
"La Institución tiene como objetivos primordiales,nuclear a todos los productores granjeros del País,para fomentar y defender la producción granjera en nuestro medio.Brindar todo tipo de asesoramientos al productor;fomentando además la creación de nuevas Cooperativas Agropecuarias y gestionar en el mercado la colocación de los productos con respecto a su precio y posterior comercialización.-Van a propiciar también,la realización de Congresos,Seminarios y Conferencias;relacionadas con la Sanidad Vegetal y Animal de los Productos de Granja e Industrias Derivadas,de acuerdo al contínuo desarrollo Técnico-Industrial de los mismos".-

c.-Compulsados los Archivos de las distintas Agencias,se registran los siguientes antecedentes:

REFERENTE A:Carmelo R. CAPOZZOLI CAMBON.-
REGISTRAMOS:Carmelo CAPOZZOLI
ANTECEDENTES:-31-05-82:Integra la lista de autoridades de la "Federación Rural del Uruguay",en calidad de suplente,para el período 1982-1984.-"EL PAIS".-
29-05-82:-En el 65to. Congreso anual de la F.R.U.,disertó sobre el tema "Granja",criticando la política económica actual,manifestando que una de sus consecuencias es la conveniencia de poner capital a interés en un Banco,no invirtiéndolo en la producción de la granja.Además destacó los bajos precios logrados el año pasado debido a la Importación.
EVALUACION A-1.- (S.I.D.).-

REFERENTE A: Pablo A. LIMA RODRIGUEZ
REGISTRAMOS: Pablo LIMA
ANTECEDENTES:-Productores Agrícolas de Canelones, extr[a]. del Parte de - Novedades de la D.I.I. del 07-6-981 M.E. En la fecha hizo uso de la palabra en el 64 Congreso de la Federación Rural, celebrado en el Estadio Cerrado "ERNESTO A. DE LEON" de Durazno, en representación de los productores Agrícolas de Canelones.- (D.I.I.)

REGISTRAMOS: Pablo LIMA
Profesión: Doctor.
ANTECEDENTES:-07-06-981:-Hizo uso de la palabra en representación de - las entidades Agrarias de San José en el Congreso de la Federación Rural que se realizó en el Estadio "Ernesto A. de León" de Durazno, contando con la concurrencia de 7000 personas aproximadamente, entre las - que se encontraban representaciones de la juventud de distintas Facultades, como así también elementos juveniles del Partido Colorado.-En - dicho acto se encontraban presentes CARLOS JULIO PEREIRA y LUIS ALBERTO LACALLE HERRERA entre otros.-
El causante en su discurso se refirió a la problemática económica de ese sector productivo, abogando por soluciones de tipo económico al endeudamiento del agro. Como corolario al Congreso, el Presidente de la Federación Rural propuso a los asistentes un proyecto de resolución, donde plantea una serie de medidas tendientes a solucionar los problemas que acusian al agro. El mencionado proyecto fue aprobado por la Asamblea.-
29-05-982:-En su oratoria en el 65º Congreso de la Federación Rural del Uruguay, sobre el punto "Granja", se refirió a la baja rentabilidad de - dicho sector productor, agravada por los efectos climáticos y criticó la mala organización del sistema arancelario, el problema de la co..

0048 17355

.....cación de los productos en el Mercado, indicando que existe un monopolio importador que desconoce la producción nacional, ejerciéndose una competencia desleal, preguntándose además por que se gastan divisas teniendo producción interna, recalcando que hay una lucha por la soberanía económica y exhortó a los periodistas que pongan sus ojos en ella.-EVALUACION: A-1.- (S.I.D.)

REFERENTE A: Julio A. MARIONE
REGISTRAMOS: Julio A. MARIONE
ANTECEDENTES:-Con fecha 29-12-959, Secretario de Agricultores Unidos del Uruguay, Secretario de la Confederación Granjera del Uruguay, en el año - 1965.-Hizo uso de la palabra en nombre de los medianos y pequeños granjeros en la Asamblea realizada en el local del Club Olimpia de Colón, el día 25-6-965 hizo uso de la palabra en el mitín realizado por la Asociación Nacional de Ahorristas Panificadores el día 29-7-965 en la Plaza Cagancha en nombre de los Granjeros, ver "EL POPULAR" del 30-10-65, "EPOCA" del - 18-8-66 pág.8. Se informa que el causante hizo uso de la palabra en el - acto organizado por el Movimiento de Unidad Realista(MOUR), que se llevó a cabo el día 14-8-66, en la Plaza Independencia el 27-2-973.-En la fecha se establece que es Vice-Presidente de la Confederación de Granjeros - "EL POPULAR" del 11-2-973. MICROFILM AGOSTO 1977.-(D.I.I.).-

DPTO. I 17/2/83 PROC. FB

REFERENTE A: Alberto CAMPANELLA
REGISTRAMOS: Alberto CAMPANELLA
ANTECEDENTES:-27-2-973:-En la fecha se establece que es Pro-Tesorero de la Confederación Granjera -la anotación que antecede se desprende de un suelto aparecido en el "EL POPULAR" del 11-2-973.-10-3-976: "EL POPULAR" del 6-5-973, pág.12 informa que ha sido electo integrante de la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento y Defensa Agrícola, en las elecciones llevadas a cabo en 1973.-7-5-976:-Por Memorandum No.1288/976, se informa sus anotaciones al D-2 Gremiales.-MICROFILM AGOSTO 1977.- (D.I.I.)

REFERENTE A: Elbio M. MARTINEZ
REGISTRAMOS: Elbio . MARTINEZ (Credencial Cívica BBB No.16866)
ANTECEDENTES:-Afiliado al Partido Comunista No.43038,-fecha de ingreso: 30/11/69.-Dpto.Montevideo, Secc.Transporte.-Oriental 41 años, domicilio - Manuel Acuña 3165 -Flor de Maroñas.-
Lugar de trabajo: AMDET -Troley bus.-
Lo presentan: Luis M. Rocha y Duncán Vaccarezza. (O.C.O.A.)

DPTO. I 17/2/83 PROC. FB

17/2/83 DPTO. I PROC. FB

REGISTRAMOS: Elbio MARTINEZ GONZALEZ
ANTECEDENTES: Afiliado al Partido Comunista No.50525, Fecha de ingreso: 30-10-70.-Dpto. Canelones, Secc. R.Este Agrup. Julio Suárez.-
Oriental, 32 años, domicilio: Calle 17 mts. Villa 2 Manzanas -S.20.-
Lugar de trabajo: Vendedor ambulante.-
Lo presentan: Julián Granja y Miguel Angel Velázquez.- (O.C.O.A.)

REGISTRAMOS: Elbio MARTINEZ RIOS
ANTECEDENTES: Afiliado al Partido Comunista No.45430, Fecha de ingreso: 23-6-70 -Dpto. Montevideo, Secc. 8a. Lana, Agrup. Brecan.-
Oriental, 20 años, domicilio: Santiago de Chile 1168.-
Lugar de trabajo: BRECAN S.A.
Lo presenta: Victoriano González.-
(O.C.O.A.)

17/2/83 DPTO. I PROC. FB

---

d.-La Sociedad cuenta con 13 Socios.-
e.-Tienen un aporte mensual por cada socio de $ 200.00 (nuevos pesos doscientos con 00/100).-
f.-Se adjunta fotocopia de los Estatutos y Personería Jurídica de la CONFEDERACION GRANJERA DEL URUGUAY.-

17355

.-Referente a: AGREMIACION DE TAMBEROS DE CANELONES
a.- Ubicada en la calle José E. Rodó -ATEL 476 en la Ciudad de Canelones.-

D.-La Comisión Directiva está integrada por:

-Presidente — Héctor Francisco CESPEDES
Céd.Identidad 641.033-6, C.Cívica CBA 23.917.
Domiciliado en Rodó 429(Canelones).-

-Vice-Presidente — Walter Adrian LEMA CALPI
Céd.Identidad 40.044; C.Cívica CAA 18.429.-
Domiciliado en Camino Vecinal a Ruta 5 Km.47.

-Secretario — Mario Antonio BRUNO ZUNINO
Céd.Identidad 31.555; C.Cívica CAA 14.555.
Domiciliado en Ruta 5 Km.51.[illegible]30.-

-Pro-Secretario — Orestes ROSSA VISCARDI
Céd.Identidad 34.972; C.Cívica CAA 23.986.
Domiciliado en Florencio Sánchez 356(Canelones)

-Tesorero — Antonio Esteban ITURRIA FUSTE
Céd.Identidad 14.760; C.Cívica CAA 12.397.-
Domiciliado en Monegal y Dr.Brausse(Canelones)..

-Vocales — Luis Alberto DABOVE GALINDE
Céd.Identidad 27.255; C.Cívica CAA 15.929.-
Domiciliado en Ruta 64 Km.57.500.-

- " — Isidro HERNANDEZ MARSELLA
Céd.Identidad 76.274; C.Cívica CAA 15.5[illegible]6.-
Domiciliado en Ruta 64 Km.55.000.-

- " — Abel Ciriaco MACHIN PERRONE
Céd.Identidad 46.444; C.Cívica CAA 9269.-
Domiciliado en Camino Vecinal a Ruta 107 Km. 21.000.-

- " — Nelson Luis GESTO PEREZ
Céd.Identidad 62.605; C.Cívica CBA 10.[illegible]4.-
Domiciliado en Ruta 64 Km.2.800.-

-La Comisión está integrada por:

Rodolfo Francisco CAMBIASSO DE LEON.
Céd.Identidad 20.411; C.Cívica CAA 13.269.-
Domiciliado en Rodó 429(Canelones).-

Heber Damiano GAMBINI
Céd.Identidad 14.774; C.Cívica CBA 12.030.-
Domiciliado en Ruta 64 Km.55.000.-

Miguel Antonio URROZ
Céd.Identidad 967.796; C.Cívica CAA 7403.-
Domiciliado en Ruta 47 Km.45.000.-

E.-Financia los gastos de organización con los recursos provenientes de las cuotas Sociales, las que se descuentan en CONAPROLE de sus respectivas Remesas de Leche.-

-Compulsados los Archivos de las distintas Agencias, se registran los siguientes antecedentes:

- -

REFERENTE A: Héctor Francisco CESPEDES
REGISTRAMOS: Héctor CESPEDES
ANTECEDENTES: Año 1976:-Se toma conocimiento que figura como afiliado al P.C. con el No.42.758, según documentación incautada por OCOA.-EVALUACION: A-1.- (S.I.D.)

DPTO. 1 16/3/83 PROC. 12

REGISTRAMOS: Héctor CESPEDES ZUCHERELLI (C.Identidad 1.[illegible])
ANTECEDENTES: Afiliado al P.C. No.42.758; fecha de ingreso 30-11-69-[illegible].
Montevideo; Secc.20a.; Agrup.CODARVI.-
Oriental, fecha nacimiento: 20/11/48.-
Domicilio: Adolfo Vaillant 442.-
Lugar de trabajo: CODARVI.-
Lo presentan: José Marconi; Carlos González Ga[illegible]no y [illegible]
(O.C.O.A.)

22/9/83 DPTO. 1 PROC. 12

006

17355

SECRETO

/..

REFERENTE A: Walter Adrían LEMA CAMPI
REGISTRAMOS: Walter LEMA
Céd.Identidad 576.601.-
ANTECEDENTES:-Año 1976:-Se toma conocimiento que figura como afiliado al P.C, con el No.59.555,según documentación incautada por O,C.O.A..-EVALUACION:A-1.- (S.I.D.)

REGISTRAMOS: Walter LEMA (Céd.Identidad 576.601)
ANTECEDENTES: Afiliado al P.C. con el No.59.555;fecha de ingreso: 30-9-71 -Dpto.Montevideo ;Secc.14 ;Agrup. Capurro.-
Oriental;fecha nacimiento:2506/25.-
Domicilio:Pasaje Los Ceibos 3467.-
Lugar de trabajo:AMBROIS.- (O.C.O.A.).-

DPTO. I PROC. 82

REFERENTE A: Heber DAMIANO GALDINI

REGISTRAMOS: Hebert DAMIANO

ANTECEDENTES: 15-9-976 - Fue designado suplente de la Junta Vecinal del Departamento de Canelones por disposición del Poder Ejecutivo.- "EL DIA".-

DPTO. I PROC. 82

IV.-ACCION TOMADA:

1)-Confección del presente Parte.-

2)-Se está tratando de obtener información sobre la existencia de alguna otra Sociedad; de ser así será informado oportunamente.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C.G.E.
1 Ejemplar ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I - República O. del Uruguay

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
JULIO C. RAPELA.-

SECRETO

007

17355

ESTATUTOS

CAPITULO I

FIN Y OBJETO DE LA CONFEDERACION

Artículo 1.° Con el nombre de Confederación Granjera del Uruguay se constituye una entidad que tendrá por fin agrupar a las instituciones agrarias nacionales y a todas las actividades afines a éstas, a las industrias de transformación de productos agrarios y a otras formas de explotación agropecuaria intensiva, de cría o producción.

Tendrá como fines:

a) Fomentar y defender la producción granjera.
b) Propiciar normas técnico-económicas de explotación, conducentes a los fines anteriores.
c) Fomentar el acercamiento, conocimiento y relación recíproca de todas las entidades granjeras constituidas y a constituirse.
d) Propugnar por la agremiación y asociación de productores granjeros de todas las zonas del país.
e) Prestigiar la constitución de nuevas sociedades granjeras en los lugares que no existan actualmente.

f) Proponer y prestigiar medidas que conduzcan al mejoramiento de la vida de la población rural.
g) Estudiar formas de comercialización de los productos de granja y sus derivados, ventajosas para el productor y a la vez para el consumidor, como medio de estabilizar e incrementar el consumo de los mismos.
h) Propender a una racional "standardización" de la producción para facilitar su fácil colocación y comercialización.
i) Dedicar especial atención a todo lo que se relacione con la sanidad vegetal o animal de la producción granjera.
j) Gestionar la apertura de mercados en el exterior, conducentes a colocar los excedentes de calidad superior de la producción nacional.
k) Formular observaciones que se juzguen necesarias, de defensa de la producción granjera, en las leyes, proyectos de ley, decretos, ordenanzas, tratados internacionales o modificación de los mismos.
l) Fomentar la realización de Exposiciones y Concursos de Productos de Granja, e Industrias Derivadas.
ll) Propiciar la realización de Congresos en la Capital e interior de la República.
m) Fomentar la adaptación al medio granjero de la Escuela Rural, inclusive creando premios y concursos de estímulo.
n) Fomentar la actividad social, cultural y deportiva entre la población rural, especialmente en la juventud granjera.

o) Proponer a los Poderes Públicos o presentar ante la opinión pública, iniciativas en los diversos órdenes pre-establecidos, con exclusión de toda actividad puramente política, filosófica o religiosa y especialmente las que no estuvieran estrictamente en consonancia con la estructura republicana y democrática que rija en el país.
p) Propugnar por la implantación de cooperativas agropecuarias de producción, industrialización y consumo, entre los granjeros.

CAPITULO II

ASIENTO DE LA CONFEDERACION

Artículo 2.° La sede estará radicada en la Capital de la República.

CAPITULO III

DE LOS SOCIOS

Artículo 3.° Habrá 4 clases de socios: Honorarios, Activos, Colaboradores y Protectores.

Art. 4.° Podrán ser socios Honorarios todas aquellas personas que hayan prestado o presten servicios de tal índole a la Confederación, que merezcan esta distinción. En todos los casos deberán ser propuestos por el Consejo Directivo y aprobados por la Asamblea.

Art. 5.° Serán socios Activos las entidades agrarias que gocen de Personería Jurídica. Esta afiliación no implica restricción alguna a la autonomía de las mismas.

Art. 6.° Para ser socio Colaborador se necesita ser mayor de edad y presentado por dos entidades afiliadas o dos miembros del Consejo Directivo. El C. Directivo aceptará o rechazará la propuesta en votación secreta, exigiéndose los dos tercios de los presentes para su aceptación.

Art. 7.° Serán socios Protectores las personas, casas comerciales, o industriales cuya actividad o actividades estén comprendidas en lo preceptuado en el Art. 1.° de estos Estatutos. Para ser aceptado se necesitará los mismos requisitos que para los socios Colaboradores.

Art. 8.° Las instituciones afiliadas se obligan a respetar y cumplir las resoluciones tomadas por las autoridades de la Confederación.

Art. 9.° La entidad que considere perjudicial a sus afiliados la resolución tomada, podrá interponer el recurso de revisión ante el Consejo Directivo. Una vez interpuesto y en el caso de ser denegado, tendrá derecho de hacer citar la Asamblea General para estudiar únicamente el caso planteado, según el Art. 23.°. La resolución que tome la Asamblea será ejecutiva e inapelable.

Art. 10. Toda entidad afiliada tendrá derecho de solicitar el apoyo de la Confederación para cualquiera de los problemas que pudiera crearsele. Esta solicitud deberá ser elevada por escrito al Consejo Directivo, el que decidirá.

Art. 11. Para desafiliarse las entidades asociadas, deberán hacerlo por escrito, con un pre-aviso de 60 días. Durante ese período quedará obligada a todas las cláusulas de estos Estatutos.

Art. 12. No regirá esta disposición cuando la Asam-

DPTO. I FE

008 17355

Art. 17. El Consejo Directivo reglamentará la forma de recaudación de los fondos a que se refieren los artículos precedentes.

Art. 18. En caso de disolución de la Confederación Granjera del Uruguay, una vez pago su pasivo, la Asamblea dispondrá íntegramente del remanente que resulte.

CAPITULO V

ADMINISTRACION Y GOBIERNO DE LA CONFEDERACION

Artículo 19. La Confederación será regida por:
a) La Asamblea General:
b) El Consejo Directivo:
c) La Comisión Fiscal.

DE LAS ASAMBLEAS

Artículo 20. La Asamblea de la Confederación Granjera estará formada por delegados, designados por cada una de las entidades que forman la Confederación Granjera, en número de tres por cada entidad. Formarán parte además de la Asamblea los miembros titulares que compongan el Consejo Directivo.

Art. 21. Anualmente, en la primera quincena de Junio celebrará la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá por fin:
a) La lectura de la Memoria Anual del Consejo Directivo cesante y el informe de la Comisión Fiscal.

DPTO. I
PROC.
FE

tectores y los activos con menos de 1 año de afiliación, tendrán solamente voz. La reafiliación será considerada como nuevo socio a los efectos del voto.

Art. 28. Corresponde a la Asamblea la modificación de estos Estatutos.

Art. 29. Toda reforma de los Estatutos, para ser válida, tendrá que ser aprobada por la mayoría absoluta de los socios Activos.

Art. 30. La Asamblea, para los casos de reforma de Estatutos, deberá elegir el procedimiento a seguirse en la votación, pudiendo hacerlo en la propia Asamblea.

CAPITULO VI

DE LAS ELECCIONES

Art. 31. El Consejo Directivo estará compuesto por un número de miembros igual al de entidades que constituyan en ese momento la Confederación Granjera. La designación se realizará de la siguiente manera: Cada entidad, antes del 15 de Mayo de cada año, remitirá al Consejo Directivo, a su pedido, el nombre de la persona que ejercerá el cargo de miembro del C. Directivo por el período siguiente así igual que el nombre de los dos suplentes respectivos del C. Directivo y de los miembros de la Asamblea. La lista de integrantes de uno y otro cuerpo así formada se comunicará a la Asamblea en el momento de su celebración quedando de esa manera proclamados.

Art. 32. Los suplentes del C. Directivo y de la Comisión Fiscal, ocuparán sus cargos en el caso necesario, por el sistema ordinal.

Dpt. Doc. Legible

blea por 2/3 del total de sus componentes, resuelva la desafiliación de cualquier entidad asociada.

Art. 13. Se reputará falta grave para la desafiliación:
a) La violación expresa y voluntaria de estos Estatutos.
b) Cuando la orientación desarrollada por cualquier asociado resulte perjudicial a los fines que persigue esta Confederación. Estos hechos deben ser plenamente justificados.

Art. 14. Para que la Asamblea pueda considerar la desafiliación, necesitará:
a) Que el pedido de desafiliación sea presentado ante el Consejo Directivo por 2/3 de los socios y por escrito.
b) Que el Consejo Directivo haga conocer por la prensa, el orden del día de la Asamblea en que se tratará la desafiliación, citándose a ésta según lo prescripto en el Art. 23.

CAPITULO IV

DE LOS BIENES

Artículo 15. El capital social estará integrado por las cuotas de los socios, donaciones, contribuciones, intereses, legados, o cualquier otro aporte que por distinto concepto pudiere recibir.

Art. 16. Las cuotas de afiliación serán las siguientes:
a) Socios Activos ..... $ 120.00 anuales
b) " Colaboradores ..... " 12.00 "
c) " Protectores ..... Voluntarias

b) Dar cuenta a la Asamblea de la constitución del nuevo Consejo Directivo, dándole posesión de sus cargos.
c) Elegir tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscal en el período siguiente.

Art. 22. Para convocar Asamblea Extraordinaria se necesitará la presentación de una solicitud escrita, firmada por un número no inferior a la tercera parte de las entidades afiliadas. También podrá ser convocada por el Consejo Directivo por mayoría absoluta de votos.

Art. 23. Toda Asamblea será convocada por tres diarios de la Capital, con 20 días de anticipación. Además se remitirá las respectivas citaciones a las sedes de las sociedades afiliadas.

Art. 24. Para poder celebrar sesión la Asamblea, necesitará la presencia en sala, de la mitad más uno de los asociados. Si en la primera citación no se obtuviera "quorum", se considerará citada en segunda convocatoria para una hora después y la Asamblea se celebrará con el número de delegados presentes.

Art. 25. Todas las Asambleas serán presididas por el Presidente del Consejo Directivo y en caso de ausencia de éste, deberá presidirlas el Vice-Presidente. No estando presentes ninguna de estas dos personas, la Asamblea, 15 minutos después elegirá un Presidente que actuará mientras no entre en sala cualquiera de los Presidentes titulares.

Art. 26. Tendrán voz y voto solamente los socios Activos.

Art. 27. Los socios activos con menos de un año de afiliación no tendrán voto; los socios colaboradores, pro-

009 1/355

DPTO. I
FOLIO
16

PERSONERIA JURIDICA

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL. Montevideo, Mayo 23 de 1944. VISTOS: los estatutos de la "CONFEDERACION GRANJERA DEL URUGUAY", con sede en esta Capital, presentados al Poder Ejecutivo a los fines del reconocimiento de la personería jurídica ATENTO, a que estos no contienen disposición alguna que contraríe nuestra legislación positiva. Con el Sr. Fiscal de Gobierno de 1er. Turno. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE: 1° APROBAR los estatutos de la "CONFEDERACION GRANJERA DEL URUGUAY" con sede en esta Capital y concederle la personería jurídica que solicitan a los fines determinados por el art. 31 del Código Civil con sujeción a todas las disposiciones legales, generales y especiales vigentes y a las que en lo sucesivo se dicten. 2° EXPIDANSE los testimonios que se soliciten, insértese en el Registro respectivo, previa liquidación por la Dirección Gral. de Impuestos Directos de papel sellado y timbres cuya reposición proceda y archívese.

Ilegible

Ilegible poco legible.

CAPITULO VII

DEL CONSEJO DIRECTIVO

Artículo 33. El Consejo Directivo durará un año en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 34. Una vez tomada posesión de su cargo, deberá designar de su seno: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 2 Secretarios y 1 Tesorero los demas miembros serán Vocales.

Art. 35. En caso de renuncia de cualquier miembro del C. Directivo deberá convocar dentro del tercer día de aceptada la renuncia al suplente respectivo.

Art. 36. Las resoluciones del C. Directivo deberán ser comunicadas dentro de los cinco días de celebrada la sesión, a las entidades afiliadas.

Art. 37. Podrán ser miembros del C. Directivo los socios Activos. Ninguna sociedad podrá tener más de un miembro en el C. Directivo.

Art. 38. Los socios Activos deberán tener por lo menos un año de antigüedad de afiliados.

DE LA COMISION FISCAL

Artículo 39. La Comisión Fiscal estará integrada por 3 miembros y sus respectivos suplentes.

Art. 40. Deberá elegir un Presidente.

Art. 41. Sus miembros podrán ser socios Activos o Colaboradores.

— 9 —

010/110

17355

34

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
270955 - JUL - 1982

PARTE DIARIO DE INFORMACION (I) No.539/B/JL/55/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- REFERENCIA: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E. referente al Pedido de Búsqueda No.03/82.-

III.- T E X T O: Se adjunta fotocopia del P.B.I. No.72/D-2/982 de la - D.S.III.-

V.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

VI.- [illegible]:
Confección del presente Parte.

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03AGO 1982
Pasa a Analistas-Biográfico
Nº de Orden 17356

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

24SET83

NOTA: Del presente documento fueron procesadas las personas que a la fecha poseen antecedentes en el Dpto, por considerarse que la información carecía de valor para la confección de fichas nuevas (II).-

11/X/83 DPTO. I PROC.

001/36

17356

E. M. DE. III.

D - 2

PASO DE LOS TOROS.

190930-JULIO-1982

PQ - 43

43/30

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.72/D-2/982.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.I.(I) Nro.039/B/SS/982/Dep.II.E.M.E.

III.-T E X T O:

Se adjunta al presente los Parte Especial de Información Nros.65 y 82 de Bn.I.7, 33 de Bn.I.8, 13 de Bn.I.9, 85 de Reg.C.3, 38 y 39/S-2 de Reg.C.Mec.5, 072/S-2 de Reg.C.10, 9 de Gpo.A.3 y 008/S-2 de Bn.Ing.Cbte.No.3,relacionados con Sociedades Federadas,Asociadas a la Federación Rural del Uruguay.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente P-arte

V.-DISTRIBUCION:

Dep.II.E.M.E.

Archivo D-2

El Comandante División Ejército III.-

PZ/ef

General

Hugo M. Molina.-

17356

21-VII-982

23/Div/Ej.3.

23/VII 1982.

002

11/8/82

(F87)

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.65/982.- Bn.I.No.7.- 3

I)-EVALUACION:-B - 1.- G - 2.-

II)-RESPONDE A:-Pedido de Información No.16/982 de la S A L T O.-

III) Brigada de Infantería No.3.- 111200-JUN-982.-

III)-T E X T O:-

-Acorde a P.I. de referencia, adjunto se eleva nómina actualizada de las Sociedades Federadas a la Federación Rural del / Uruguay, como asi también antecedentes de los integrantes de cada una de las Sociedades,números de socios que nuclean, y aporte ecenómico que realizan las personas asociadas.-

-Se informa también que donde dice Asociación Rural de Salto, debe decir Sociedad Fomento Rural de Salto.Dicha sociedad estaría federada a la Comisión Nacional Fomento Rural del Uruguay.-

-Asimismo se informa, que hace aproximadamente seis meses , / quedó constituida la Sociedad Fomento Rural de Industria Lechera, la que está federada a la Asociación Rural del Uru- / guay.-

-Se informa también que dos integrantes de la Asociación Agropecuaria de Salto, integran el Consejo Directivo de la Federación Rural del Uruguay.Los mencionados anteriormente son:/ JUAN MANUEL GUTIERREZ y JUAN CARIOS IRIARTE, los cuales no // cuentan con antecedentes negativos ni penales en esta Unidad.

-A su vez se informa que en el Departamento existen también / Sociedades de Fomentos que se encuentran afiliadas a la Comisión Nacional Fomento Rural del Uruguay,las mismas son:

-Sociedad Fomento Rural Salto.-

-Sociedad Fomento Rural 18 de Julio.-

-Sociedad Fomento Rural Colonia Lavalleja.-

-Sociedad Fomento Rural Colonia Antonio Rubio.-

-Sociedad Fomento Rural Cuchilla de Salto.-

-Sociedad Fomento Rural Villa Constitución.-

-Sociedad Fomento Rural Colonia Gestido.-

-A su vez se informa,que la Liga de Trabajo de Tomás Gomenso-ro,la cual pertenece al Departamento de Artigas, se encuentra vinculada a las Asocieciones del Departamento de Salto,/ en razon de haber suscrito un artículo en el diario Tribuna Salteña de fecha 25/MAY/982 titulado "Remitido De Entidades Rurales",presumiéndose que sea por la proximidad de las mismas.-

IV)-NOTA TOMADA:-La confección del presente Parte.-

V)-DISTRIBUCION:-

5 Ej.B.I.3.-

1 Ej.Archivo

Bn.-

003

17356

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Opel.

Héctor Musto.-

11/X/82

SECRETO

4

-BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

S - 2.-

-SOCIEDAD FOMENTO RURAL DE INDUSTRIA LECHERA.-

-Comisión Directiva Provisoria.-

-Presidente: MONTEINOUX Jean.- S/A

-Secretario: CABRERA Dardo Ruben.- S/A

-Tesorero: NAVA Armando.- S/A

-Vocales: MORALES Juan Carlos; FRUTOS Modesto J.: KOINN Conrado; CARRIZO Pedro; NEGRIN Reber; Ing. Agr. MATIOS Juan Antonio; PIASTRI Juan José.

V.C/6

-La referida Asociación cuenta a la fecha con aproximadamente 30 socios, los / que estarían aportando mensualemte la suma de N$ 40,oo aproximadamente.-

-Referente a los ciudadanos que integran dicha Comisión Directiva los mismos no registran antecedentes ideológicos en esta Unidad ni en Jefatura de Policía de Salto.-

DATO 30/5/83 PROC (FE)

Salto, Junio 11 de 1982.-

El Jefe del Bn.1.7.-

Tte.Cnel.

Reber Lusto.-

004 17356

-BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

8 - 2.-

-SOCIEDAD RURAL DE SALTO DE ARAPEY.-

-Presidente: PAIVA Carlos María.- S/A

-Vice Presidente: SILVA Matias.- S/A

-Secretario: MACHADO DA SILVA Edgardo.- S/A A/N

-Tesorero: MACHADO DA SILVA Ramón.-

-Vocales: 3568 ALBERNAZ Nelson; PREITAS BEN Edison; TORRES Walter.- A/N.V

-Suplentes: VIORRES Coralio; SILVA Manuel; MACHADO Ramón A.; SENA Siro.-

-Comisión Fiscal: MACHADO DA SILVA Eduardo; RODRIGUEZ Adan J.; FERNANDEZ / Julio.- S/A

-Comisión Fiscal Suplentes: SARQUIS Assis; CASALAS Augusto, IRINDADE Nedi.-

-La referida Asociación cuenta a la fecha con aproximadamente 40 socios,/ los que estarían aportando mensualmente la suma de N$ 40.co aproximada - mente.-

-Referente a los ciudadanos que integran dicha Comisión Directiva los mismos no registran antecedentes ideológicos en esta Unidad ni en Jefatura de Policía de Salto.-

Salto, Junio 11 de 1982.-

El Jefe del Sn.I.7.-

Mayor Hector Justo.-

005

12356

30/3/83 OFIC. I PROC. FS

-BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

S - 2.-

-ASOCIACION FOMENTO RURAL DE VALENTIN.-

-Presidente: SILVEIRA ARTAGAVEYTIA Enrique.- S/A

-Vice Presidente: TEXEIRA NUÑEZ Roberto G..- S/A

-Secretario: SCHUETT Erich U..- S/A

-Pro Secretario: BLANCO Francisco.- S/A

-Tesorero: ALONSO Juan José.- 5125-5126-5127

-Vocales: MUGUERZA S/A Ramón E.; PEREIRA HENDERSON Ariel H..- S.A/N.C/6

-Suplentes: Dr. ESCANELLAS Antonio J.; JASC C/6 José Francisco; BORTAGARAY Juan José; CONSTANTINI S/A Sergio O.; BIASSINI S/A Oscar; BURUTARAN ESTEVES S/A Omar; HOURCADES MUSE José.- S/A

-Comisión Fiscal Titulares: BRITES S/A Claudino; Dr. SUPPARO Anildo H..- V

-Comisión Fiscal Suplentes: CAPUTTO S/A Omar; CORREA S/A Carlos E.; DR. FONTES C/6.V. Luis E.-

-La referida Asociación cuenta a la fecha con aproximadamente 40 socios, los / que estarían aportando mensualmente la suma de N$ 40,oo. aproximadamente.-

-Referente a los ciudadanos que integran dicha Comisión Directiva, esta Unidad registra los siguientes antecedentes:

-REFERENTE A:-TEXEIRA NUÑEZ Roberto G..-

-REGISTRAMOS:-TEXEIRA NUÑEZ TEXTA Roberto Gary, C.I.No.29.392.-

-ANOTACIONES:-NOV/971:-Se sabe que el mismo fue partidario del partido Blanco Lista 400 Sector Wilson Ferreira Aldunate, Sub-Lema "Defensores de las Leyes".-

V/980:-Por información obtenida por esta Unidad se sabe que el mismo habría apoyado el "NO" a la Reforma Constitucional durante el Plebiscito.(Informado a la B.I.3 por FEI No.77/981).(Antecedentes elevados a la B.I.3 por FEI No. / 42/982).-

-Demás ciudadanos no registran antecedentes ideológicos en esta Unidad ni en / Jefatura de Policía de Salto.-

Salto, Junio 11 de 1982.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Héctor Justo.-

5/16/83

006

17356

BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

S - 2.-

ASOCIACION AGROPECUARIA DE SALTO.-

-Presidente: ① SILVA URROZ GONEZ, José Amalio.-

-Vice Presidente ② BORTAGARAY Adolfo.-

-Secretario: ③ Ing.Agr.GRASSO Eduardo J.-

-Tesorero: ④ ESTEVES Haroldo Ulices.-

-Vocales: ⑤ CHIFFLET Rafael; Ing.Agr.GONCALVEZ Tobeerin; IRIARTE Luis Alberto; PEREZ GUILLERMO; Dr.ANORIN BARBIERI Carlos;-

-Suplentes: Ing.Agr.ROSAINA BERRETA Angel; BURUTARAN Ernesto y TEIXEIRA Ubirayara.-

-Comisión de cuentas: Contador TOLOSA FLETCHER Eduardo; BRITES Claudino y / FALCAO Eduardo F.(Gerente).-

-La referida Asociación cuenta a la fecha con aproximadamente 90 socios,/ los que estarían aportando mensualmente la suma de N$ 40.oo aproximadamente.-

-Referente a los ciudadanos que integran dicha Comisión Directiva,esta Unidad registra los siguientes antecedentes:

-REFERENTE A:-SILVA URROZ GONEZ José Amalio.-

-REGISTRADOS:-SILVA URROZ GONEZ José Amalio,C.I.No.22.570,C.C.Serie JBA / 2215,domiciliado en calle Invernizzi No.281 de profesión Hacendado.-

-ANOTACIONES:-NOV/980:-Por información obtenida por esta Unidad, el mismo habría apoyado el "NO" en la Reforma Constitucional durante el Plebiscito.-

-Se pudo saber que el mismo apoyaría el actual Presidente de la Federación Rural del Uruguay,Doctor Gonzálo Chiarino Nilans,(Eval.C-3),siendo además hermano de SILVA URROZ GONEZ Jorge quien integraba el anterior directorio y cuyos antecedentes fueron informados a la B.I.3 por P.E.I.No.77/81.-(Antecedentes elevados a la B.I.3 por P.E.I.No.42/982).-

-REFERENTE A:-BORTAGARAY Adolfo.-

-REGISTRADOS:-BORTAGARAY FARIÑA Adolfo Enrique,C.I.No.42.452,C.C.Serie / JAB No.4585,domiciliado en calle Colón No.98,de profesión Médico Veterinario.-

-ANOTACIONES:-NOV/971:-Figura en el 4do.lugar a la Cámara de Representantes Lista 907 Sub-Lema "Defensores de las Leyes"(Sector Wilson Ferreira Aldunate),en las Elecciones Nacionales de la fecha.(Informado a la B.I.3 por P.E.I.No.96/980).-

-NOV/980:-Por información obtenida por esta Unidad, el mismo habría apoyado el "NO" a la Reforma Constitucional durante el Plebiscito.(Antecedentes elevados a la B.I.3 por P.E.I.No.42/982).-

-REFERENTE A:-Ing.Agr.GRASSO Eduardo J.-

-REGISTRADOS:-GRASSO MENONI Eduardo Julio,C.I.No.30.026,C.C.Serie JBC No./ 4945,domiciliado en calle 19 de Noviembre No.90,de profesión Hacendado.-

-ANOTACIONES:-Se pudo saber que el mismo es de tendencia Colorada (Sector Pacheco Areco).EVAL.B - 1.-

-NOV/980:-Por información obtenida por esta Unidad, el mismo habría apoy

do el "SI" a la Reforma Constitucional, durante el Plebiscito.(Antecedentes elevados a la B.I.3 por F.E.I.No.42/982).-

-REFERENTE A:-ESTEVES Haroldo Ulices.-

-REGISTRAMOS:-ESTEVES Haroldo Ulices,C.I.No.75.632,C.C.Serie JBD No.4217/ domiciliado en calle Brasil No.1563,de profesión Hacendado.-

-ANOTACIONES:-NOV/971:-Figura en el 10mo.lugar a la Junta Departamental / de Salto Lista 1400 Partido Nacional Sub-Lema "Defensores de las Leyes"/ (Sector Wilson Ferreira Aldunate).-

-NOV/980:-Se sabe que el mismo acompañó el "NO" a la Reforma Constitucional durante el Plebiscito.(Informado a la B.I.3 por F.E.I.No.77/981).-

-23/3/982:-Integra el Comité Ejecutivo Provisorio de la Coordinadora Nacionalista de Salto,en calidad de Vocal(Informado a la B.I.3 por Expte./ No.17/32/982).(Antecedentes elevados a la B.I.3 por F.E.I.No.42/982).-

-REFERENTE A:-CHIFFLET Rafael.-

-REGISTRAMOS:-CHIFFLET MIGLIARO Rafael Edgardo,C.I.No.70.576,C.C.Serie // JBD No.4686,domiciliado en calle Juan Manuel Blanes No.422 Apto.2,de profesión Hacendado.-

-ANOTACIONES:-NOV/971:-Se sabe que el mismo fue partidario del Partido Nacional.(Sector Movimiento de Rocha).-

12/2/975:-Detenido por Jefatura de Policía de Salto por:"Simulación de / delito".Liberado el día 18/2/975.-

-NOV/980:-Se sabe que el mismo acompañó el "NO" a la Reforma Constitucional durante el Plebiscito.(Informado a la B.I.3 por F.E.I.No.77/981)(Antecedentes elevados a la B.I.3 por F.E.I.No.42/982).-

-REFERENTE A:-BURUTARAN Ernesto.-

-REGISTRAMOS:-BURUTARAN ESTEVES Ernesto Rafael,C.I.No.2.564.205-4,C.C.Serie JAC No.3543,domiciliado en calle Uruguay No.671,de profesión Hacendado.-

-ANOTACIONES:-Se pudo saber que el mismo sería de tendencia Blanco (Sector Wilson Ferreira Aldunate).EVAL.B - 1.-

OPTO. I 3/10/83 PRJ. (FE)

-NOV/980:-Por información obtenida por esta Unidad,el mismo habría apoyado el "NO" a la Reforma Constitucional durante el Plebiscito.-

-24/3/982:-Se lo sindica como uno de los principales dirigentes del Movimiento Salesiano, en D. Salto. EVAL.B - 1.-(Antecedentes elevados a la B.I.3/ por F.E.I.No.42/982).-

-REFERENTE A:-TEIXEIRA Ubirayara.-

-REGISTRAMOS:-TEIXEIRA NOBRE Ubirayara,C.I.No.24.113,C.C.Serie JBD No. // 4341,domiciliado en calle Uruguay No.1579,de profesión Hacendado.-

-ANOTACIONES:-Se pudo saber que el mismo sería de tendencia Blanco (Sector Wilson Ferreira Aldunate).EVAL.B - 1.-

-NOV/980:-Por información obtenida por esta Unidad, el mismo habría apoyado el "NO" a la Reforma Constitucional durante el Plebiscito.(Antecedentes elevados a la B.I.3 por F.E.I.No.42/982).-

-REFERENTE A:-Contador TOLOSA FLETCHER Eduardo.-

-REGISTRAMOS:-TOLOSA FLETCHER Eduardo Noel,C.I.No.2.543.350/0 (Contador) de profesión Contador,domiciliado en calle Rincón No.25.-

-ANOTACIONES:-26/4/980:-En la fecha,de acuerdo a informaciones obtenidas, se supo que el causante mantuvo una reunión de carácter político con líderes del Partido Nacional;CARLOS JULIO PEREIRA;MARIO HEBER USHER,y los Escribanos DARDO ORTIZ y PEDRO ZABALZA en una chacra propiedad de la firma CAPUTTO HNOS. en la Colonia Osimani y Llerena de este Departamento.// (Informado a la B.I.3 por F.E.I.No.51/980).-

-25/10/980:-Junto a otros integrantes de la Coordinadora Nacionalista de Salto,hizo declaraciones al Diario "Tribuna Salteña", manifestándose contrario a la Reforma Constitucional.-

-21/11/980:-En la fecha hizo declaraciones para encuesta realizada por el Di rio "El Pueblo",manifestándose en desacuerdo con la Reforma Constitucional a Plebiscitarse.-

-23/3/982:-Integra el Comité Ejecutivo Provisorio de la Coordinadora Nacionalista de Salto,en calidad de Vocal.-

-13/4/982:-En la fecha Jefatura de Policía de Salto,proporciona la siguiente información:05/1/981:-en informe elevado al Ministerio del Interior,/ figura como ciudadano que estuvo a favor del "NO".(Estos antecedentes fueron elevados a la B.I.3 por Expte.No.17/s2/982).(Antecedentes elevados a la B.I.3 por F.EII.No.42/982).-

-Demás ciudadanos no registran antecedentes ideológicos en esta Unidad ni en Jefatura de Policía de Salto.-

Salto,Junio 11 de 1982.-

...l Jefe del Bn.I.7.-

...te Cnel.

...Sector Asto.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.82/982.-

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
091100-JUL-982.-

I)-EVALUACION:-B - 1.-

II)-RESPONDE A:-Ampliación al P.E.I.No.65/982 de esta Unidad.-

III)-T E X T O :-

-Acorde a información obtenida, se eleva nómina de integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación Fomento Rural de / Valentín:

-Presidente: Señor Juan José BORTAGARAY.-

-Vice Presidente: Señor Mario C.BIASSINI.-

-Secretario: Señor Roberto Gary TEXEIRA NUÑEZ.-

-Pro Secretario: Señor José Francisco JASO (h).-

-Tesorero: Señor Ramón E.MUGUERZA.-

-Vocales: Señor Ariel N.PEREIRA, HENDERSON y Juan José ALONSO.-

-Suplentes: Señores: Martín RUTZ, Pedro M.BLANCO, Doctor Antonio J.ESCANELLAS, Oscar BIASSINI, Sergio O.CONSTANTIN, José HOURCADE MUSE y Federico CORREA.-

-Comisión Fiscal:

-Titulares: Señores Claudino BRITES, Juan M.GUTIERREZ, y Luis A.CAAMAÑO.

-Suplentes: Señores Julián ARTEGOYTIA, Alberto GORRITI y Augusto BORTAGARAY.-

-Referente a los ciudadanos que integran dicha Comisión Directiva, esta Unidad registra los siguientes antecedentes:

-REFERENTE A :-Roberto Gary TEXEIRA NUÑEZ.-

-REGISTRAMOS :-TEXEIRA NUÑEZ,Roberto Gary, C.I.No.29.392.-

-ANTECEDENTES:-NOV/971:-Se sabe que el mismo fue partidario del Partido Blanco Lista 400 sector Wilson Ferreira Aldunate,sublema "Defensores de las Leyes", en las elecciones de dicho // año.-

-NOV/980:-Por información obtenida por esta Unidad,se sabe que el mismo habría apoyado el "NO" a la Reforma Constitucional / durante el Plebiscito.(Informado a la B.I.3 por PEI No.77/81).

-03/7/982:-Integra la Comisión de la Asociación Fomento Rural de Valentín, en calidad de Secretario.-

-REFERENTE A :-Ramón E.MUGUERZA.-

-REGISTRAMOS :-MUGUERZA ARTEGOITIA,Ramón Emilio,C.C.J.A.B.No. 1547.-

-ANTECEDENTES:-26/6/973:-Detenido en averiguaciones por esta Unidad a solicitud del CRIE por presuntas vinculaciones en / Ilícitos Económicos.-

29/6/973:-Liberado, no habiendo sido procesado.(Informado a

la B.I.3 por P.E.I.No.54/973).-

-Demás ciudadanos no registran antecedentes ideológicos en esta Unidad.-

-Se informa también que de acuerdo a informaciones periodísticas, se vienen realizando reuniones en la Asociación Agropecuaria de Salto, con motivo de decidir si se realizará la Exposición Ganadera o si se llevará a cabo solamente un remate de productores; no estando definido a la fecha la actitud que van a tomar los productores, sabiéndose que se van a realizar nuevos contactos para llegar a una decisión.-

IV)-ACCION TOMADA:-La confección del presente Parte.-

V)-DISTRIBUCION:-

5 Ej.B.I.3.-

1 Ej.Archivo Bn.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Héctor Musto.-

-RESPONDE A: Ampliación P.E.I.No.24/982 de la B.I.3.-

-ELEVADO A : DE-III.-

-F E C H A : 12-JUL-982.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

RUBEN J. GONZALEZ .-

CS/wp.-

011 12456

10/83
010. 1
(F8)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.17356 (R)

En."Gral.Leandro Gómez" de I.Nº 8

S = 2.-

P A Y S A N D U=.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N º33/982.= 110915JUN982.=

I.= EVALUACION: B = 1.=

II.=RESPONDE A: Pedido de Información Nº.16/982(OC=16)de la B.I.3.-

III.=T E X T O:

ASOCIACION RURAL EXPOSICION FERIA DE PAYSANDU:

a).- COMISION DIRECTIVA:

Presidente.....	Cr.	Agapito	ALVAREZ VIERA
Vice Presidente.....	Sr.	Dante	IBARBURU
Tesorero.....	"	Edilberto	LOPEZ
Secretario.....	"	Felipe	BERALDO

V O C A L E S:

Sr. Carlos AROCENA
" Alberto PEREIRA MICOUD
" Agustín R. ALVAREZ

b).- Filiación Política

ALVAREZ VIERA, Agapito:

1966: Se postula como 3 er.Suplente del 2do.Titular a la Junta Dptal.por la lista 1865(Partido Nacional) que lleva como candidato a la Presidencia a Alberto HEBER USHER.=

1971: Se postula como 4to.Suplente a la I,N.P.por la Lista 1504 (Partido Nacional)cuyo Titular es el Ing.Jorge VIVO.=
Se postula como 3er.Titular a la Cámara de Representantes por la lista 504(Partido Nacional)con la candidatura de Wilson FERREIRA ALDUNATE.-
Se postula como 4to.Suplente a la I.M.P.(Partido Nacional) por la Lista 108.-

1977-1981: Integr a como Secretario la Comisión Directiva de la Asociación Rural Exposición Feria de Paysandú.-

1982: Es electo Presidente de la Asociación Rural Exposición Feria de Paysandú.-
Integra la Comisión Rotaria Organizadora de la Semana de Paysandú(CROSPAY) en la parte de Recepción.-

27MAY982: Detenido y procesado por la Justicia Militar por hallarse incurso "prima facie"en el delito previsto en el Art. 58 numeral 2 del C.P.M.=

IBARBURU, Dante

05SET963: Según "El Popular" Pág.8,Columna 1,el mismo hace declaraciones tituladas"En Tacuarembó""Cuba quiere decir Trabajar".-

.../// 012

17356

///...

c.- Aproximadamente 100 Socios.-

d.- N$ 1.440 anuales N$ 120.oo mensuales por socio)

2.- Afiliada a la Federación Rural del Uruguay.-

LIGA DEL TRABAJO DE GUICHON:

a.- Comisión Directiva:

Presidente.....	Sr.	Juan Fco.	ACUÑA
Vice Presidente.....	"	Silvestre	NIELL
Secretario.....	"	José Luis	ALVEZ
Pro.Secretario.....	"	Alfredo	NUÑEZ
Tesorero.....	"	Ramón	MENDIETA
Pro Tesorero.....	"	Héctor L.	MARTEGANI

V O C A L E S

Sr.	Lider	BERTIN
"	Valentín	FURTADO
"	Julio G.	FERRERO
"	Ubaldo	ASUNCION
Dr.	Mario	DEFILIPPE
"	Numa	MENDIBURU
Sr.	Alfredo	VAIDONIR
"	Beder	MENDIETA LEITES
"	Luis	SILVA

DMO. 1 31/10/83 Pág. (FE)

b.- Filiación Política

MENDIBURU TERZANO, Numa Ariel:

28NOV971: Se postula como 5to.Lugar por la Lista 3(Socialista) a la Junta Dptal.de Paysandú,dentro del conglomerado del Frente Amplio.-

24ABR972: Participa en una Asamblea realizada en la Exposición Feria por la Asociación de Productores de Leche de Paysandú, con motivo de la elección de autoridades de éste gremio,fué postulado por la lista Nº2 como 3er.Suplente a la Comisión Fiscal.-

23OCT980: Se encuentra comprendido en Acto Institucional Nº4 Literal (A).-

MENDIETA LEITES, Beder

1971: Se postula como 1er.Sup.al 1er.Titular a la Cámara de Representantes por la Lista S,Movimiento Nacional"Por la Patria".-

NOV978: Se encuentra comprendido en el Acto Institucional Nº 4,posteriormente fué rehabilitado.-

NOV980: En el acto plebiscitario realiza exitosa campaña en la ciudad de Guichón ysus adyacencias en favor del "NO".-

23MAR982: Se establece que el mismo ocupa el cargo de Vice Presidente de la Comisión Pro-Termas de Guayabos.-

17356

///...

c.- Aproximadamente 430 socios.-

d.- N$ 4.300 mensuales(N$ 10.oo por socio)

2.- Afiliada a la Federación del Uruguay.-

SOCIEDAD RURAL DOCTOR JULIO MURO:

a) Comisión Directiva:

Presidente.....	Sr.	Jorge BASSOTTI
Vice Presidente.....	"	Carlos PEREIRA NICOUD
Secretario.....	"	Gonzalo DURAN DEL CAMPO
Tesorero.....	"	Alfredo V.CASTELLANOS

V O C A L E S

Sr. Esteban	A.	ELIDIO
" Carlos		GENINAZZA
" Alberto		ZIMINOV
" Elbio		DISSINOZ

OFTO 1 3/10/83 (FE)

b).- Filiación Política

Los integrantes de ésta Comisión Directiva,no registran anotaciones negativos.-

c.- Aproximadamente 88 socios

d.- No percibe cuota mensual u anual de los socios,ni en efectivo ni en especies.-

2.- Afiliada a la Federación Rural del U ruguay.-

UNION AGROPECUARIA DE QUEBRACHO

a) Comisión Directiva

Presidente.....	Ricardo	F. GRIFFIN
Secretario.....	Jose	DEL PALACIO
Tesorero.....	Rodolfo	HAREAU

V O C A L E S

Sr. Jorge	N ONE
" Eduardo	EDUAIYEM
" Enrique	CARAVIA

b.- Filiación Política

Los integrantes de esta Comisión Directiva,no registran anotaciones negativas.-

c.- Aproximadamente 45 socios.-

d.- N $ 1.80.oo anuales por socio (N$15.00 mensuales)

2.- Afiliada a la Federación Rural del Uruguay

17356

LIGA DEL TRABAJO DE MERINOS:

a.- Comisión Directiva:

Presidente.....Sr. Julio PONS.= V
Vice Presidente..... " Wiston IRIGARAYSU.= S/A
Secretario..... " Isabelino LOPEZ DE HARO.= V
Tesorero..... " Héctor SORONDO.= S/A

V O C A L E S:

Sr. Tomás ESQUIROS.= S/A
" Juan A. ALVAREZ.= Fv
" Gustavo PAPENHAUSEN.= S/A

b.= Filiación Política:

Los integrantes de ésta Comisión Directiva,no registran anotaciones negativas.=

c.= Aproximadamente 60 socios.-

d.= El aporte anual de los socios es variable,existen socios con cuotas mensuales de N$ 60.oo y otros de N$ 180.oo.-

2.- Afiliada a la Federación Rural del Uruguay.-

SOCIEDAD RURAL "CERRO DE ARROYO MEDIO"

a.- Comisión Directiva:

Presidente.....Sr. Hernán Daniel DALMAS MALAN.= V
Vice Presidente..... " Osvaldo ERRS.= S/A
Secretario..... " Santiago DROLERO.= S/A
Tesorero..... " Aroldo JOURDAN.= S/A

V O C A L E S:

Sr. Walter DALMAS MALAN.= S/A
" Horacio PLANCHON.= S/A
" Hugo DALMAS.= S/A

b.- Filiación Política:

SE REGISTRA A:DALMAS NALAN,Hugo Nelson:
28NOV971: Actuó como Delegado de Mesa por la Serie K.G.A.Circuito 2 Listas:3,37,90,1190,808,1808,998,9988,811,2811 y 1001(PDC) dentro del Frente Amplio. Pese a la similitud de nombres, puede no tratarse de la misma persona.=

c.- Aproximadamente 30 socios.-

d.- N$ 50.oo anual por cada socio.-

e.- Afiliada a la Federación Rural del Uruguay.-

015

17356

11/X/83 DPTO. I PROC. (FE)

///...

/16

IV.= ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte, en base a informaciones recabadas en coordinación con la Dirección de Información e Inteligencia de J.P.P.-

V.= DISTRIBUCION: B.I.3.-

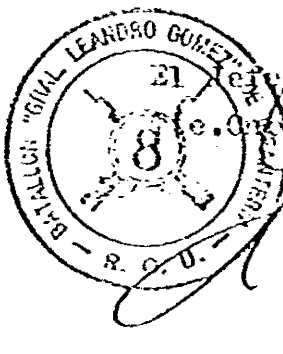

El Jefe del Bn. "Gral. Leandro Gómez" de I.Me.C.-
Cnel. (C.)
PEDRO J. CABALLERO.=

=.arf.=

5/X/83
DPTO. I
PROC.
FS

Co ia: de: 7.=
Bn. I. 9.=
S - 2.=
Fray Bentos.=
28Ø9ØØMAY/82.=
= EEPG Ø13.=

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.13/982.=

I).=EVALUACION: A - 1.=

II).=REFERENCIA : Pedido de Información No.16/982 de la Brigada de / Infantería No.3.=

III).=T E X T O :

-Referente a las Sociedades Federadas asociadas a la Federación Rural del Uruguay, este Departamento cuenta con la Sociedad Rural de Río Negro, Liga de Trabajo de Algorta y/Liga de Trabajo de Estación Francia, puesto que la Sociedad de Fomento Colonia Tomás Berreta con asiento en ésta ciudad dejó de / funcionar y la Socieda Alejandro Victorica no funciona en el Departamento, solo habiendo en C.Young un escritorio de Remates / Victorica, negocio este actualmente bajo la responsabilidad del señor Horacio INDARTE.=

A).=Sociedad Rural de Río Negro.=

a.-Comisión Directiva.=

-Presidente	Ing.Ricardo	LAULOR.=	S/A
-Vice-Presidente	Conrado	CASTIGLIONI.=	S/A
-Secretario	Gerardo	LEAL.=	S/A
-Pro-Secretario	Ing.Adolfo	CARDOZO.=	(FU.
-Tesorero	Ing.José Ma.	MIN.=	C/G
-Pro-Tesorero	Alberto	GRANON.=	

6/10/83 PROC. (FE)

017(A)

17356

Vocales.=

Eduardo	STIRLING.=	✓
Alfredo	STIRLING.=	✓
Artigas	ANSELMI.=	✓
Manuel	SICILIA.=	✓
Pedro	CANTONNET.=	✓
Amalio	ETCHEGARAY.=	✓
Nicolás	MANALISKY.=	S/A
Francisco	BOISMENU.=	S/A
Roberto	SYMOND.=	✓

b.-Los integrantes de la citada Comisión Directiva no registran antecedentes negativos en ésta Unidad ni en Jefatura de Policía de Río Negro.=

c.-El número de socios con que cuenta dicha Sociedad es de / aproximadamente 350, contando además con un número más o menos igual de simpatizantes. El aporte anual de cada socio es de N$ 120.00 (Nuevos pesos ciento veinte).= 17356

DPTO. I 6/10/83 FOLIO (FE)

017(B)

///...

B).-Liga de Trabajo de Estación Francia.=

a.-Comisión Directiva.=

-Presidente Carlos Alberto REGULES PEREZ.= S/A

-Vice-Presidente Juan José LOPEZ SANCHEZ.= P/N y V.

-Secretario Ing.Diego PLATERO MACOLL.= S/A

-Pro-Secretario Roberto PERSZ STORM.= G

Vocales.=

Alberto IBARRA IMAS.= S/A

Juan Ramón ELHORDOY IRIART.= S/A

Arq.Edgar TRAHBAUBER.= S/A

Rolv Georg PERSZ STORM.= S/A

Dr.Eduardo Juan BAUTISTA HEBERT.= S/A

b.-Los integrantes de esta Comisión no registran antecedentes negativos en ésta ni en Jefatura de Policía de Río Negro.=

DPTO. I 6/10/83 PROC. (FE)

.-El número de socios de dicha sociedad es de 2Ø, no existiendo aporte por parte de los mismos.=

C).-Liga de Trabajo de Algorta.=

a.-Presidente Honorario Daniel FRAGA.= S/A

Presidente Luis Alberto FRAGA.= V

Vice-Presidente Oscar FRAGA.= S/A

Secretario Jorge FASCIOLI.= P

Pro-Secretario Edmundo STEFANO.= S/A

Tesorero Dr.José [illegible].= S/A

018(A) 17356

Vocales.=

Carlos	COUBOUGH.=	V
Mario	FRAGA.=	s/A
Hernan	DALMAS.=	s/A
Federico	STEFANO.=	s/A
Juan	BOISSENU.=	S/A
Emilio	FRANCHINI	s/a

Suplentes.=

Engelbert	PEREIRA.=	s/A
Roberto	GRIOT.=	s/a
José	LARRAÑAGA.=	s/A
Daniel	LANCHE.=	s/A
Héctor	TEALDI.=	s/A
Roque	CASTERINI.=	s/A

DPTO. I PROC FB

b. Los integrantes de la citada Comisión Directiva no registran antecedentes negativos en ésta ni en Jefatura de Policía de Río Negro.=

c. El número de socios con que cuenta la Sociedad nombrada es de 25, no existiendo aporte por parte de los mismos.=

IV).=ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.=

V).=DISTRIBUCION: -Copias Nos.1,2,3,4,5 y 6 para el Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.=

-Copia No.7 para el Archivo de la Unidad.=

Por el Jefe del Bn.I.No.9.=

El Segundo Jefe.=

Mayor: SERGIO H. CUBAR[illegible].=

=eepg=

6/10/83 DPTO. I PROC FB

R. C. 3.-
S. 2.-
R I V E R A.-
090709JUL82.-
WZ-98 /

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 85/982.-

I.-EVALUACION: 8 - 2.-

II.-RESPONDE A: Pedido de Información No.12/S-2/BCl/982.-

III.-T E X T O :

-El número de Sociedades Federales existentes en el Departamento son tres, una en la ciudad de Rivera, otra en la Localidad de Minas de Corrales y otra en Vichadero.-

-Las comisiones directivas estan integradas de la siguiente manera:

-Sociedad de Fomento Rural de Rivera:

Presidente: Juan I. Paiva -Partido Nacional Lista 14 (Wil
Con 2ª Ap. C6 y V son Ferreira Aldunate).-
Vice.Pte.: Esc. Servando Fros.- S/A
Secretario: Luis Ma. Aboal -Partido Nacional Lista 504
C/6 (Wilson Ferreira Aldunate).-
Pro-Strio.: Gandhi Fernandez Goñi.- S/A
Tesorero: Dr.Guillermo Armand Ugón.- S/A
Pro.Tero.: Edmundo Díaz.† S/A
Vocales: Julian Padorn.- S/A
Juan Carlos Martins.- V con 2ª
Martín Padorn -Partido Nacional Lista 15 (Danboriarena).-
Comisión Fiscal: Jorge Armand Ugón.- A/N
Edison Santamarta.- S/A
Fernando Segarra -Partido Nacional Lista
S/A 504(Wilson Ferreira Aldunate).-

-Asociación Rural de Minas de Corrales:

Presidente: Eduardo Cal.- S/A
Vice.Pte.: William Hayns.- S/A
Secretario: Delidas Valdez.- S/A
Tesorero: Hipólito Ribeiro.- S/A
Vocales: Danby Pintos.- S/A
Alejo C. Montaje.- S/A
Alcides Fagundez.- S/A
Fabián de Medina.- S/A

17.356

020

M.I.D.E.
P20C
FBI

.../// -Sociedad Rural de Vichadero:-

Presidente: Hugo Bottoni.- S/A.

Vice.Pte.: Washington Techera S/A Partido Nacional Lista 504(Wilson Ferreira Aldunate).-

Secretario: Carlos Mario López -Partido Nacional.- C/C

Tesorero: Pablo Oscarberro S/A Partido Nacional Lista 172 (Mario Aguerrondo).-

Vocales: Adán González V.A/N (Trabajó por el "NO" en el Plebiscito Constitucional del año 1980).-

José Acebal.- S/A

Daniel Venerio.- S/A

-La información solicitada en los items 1,c y d se desconoce.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la B. C. 1.-

1 " archivo S-2 RC3.-

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte. Cnel.

Bernardo Díaz.-

B. C. 1
Entrada 1
Fecha 13.7.82
Hora 0830

021

17356

SECRETO

Rdi. C. MEC.No.5.- /12

T A C U A R E M B O.-

110900JUR-982.-

JD-42.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.38/S-2/982.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: P.I.No.12/S-2/301/982,documento (BB-12).-

III.-T E X T O:

1.-Por averiguaciones realizadas se pudo establecer las nóminas de// integrantes de las Comisiones Directivas de Sociedades Federadas/ en el ámbito de responsabilidad de esta Unidad.-

a)-SOCIEDAD RURAL DE TACUAREMBO:/

Presidente:Dr.Hugo Echenagusía Pereira.- G

Vice-Pte: Sr.José Pedro Castro.- c/6

Secretario:Sr.Washington Hugo Olano Pagola.- s/f

Tesorero: Sr.Héctor Pereira López.- c/6

Dtor.Local Feria:Sr.Ruben Riccetto.- s/A

Vocales: Dr.Luis Antonio Galarraga.- V

Sr.Mario Liberán López.- V

b)-Dr.Hugo Echenagusía,Partido Blanco (Demócrata).- G

Sr.José Pedro Castro,Partido Blanco(Demócrata).- c/6

Sr.Washington Olano Pagola,Partido Blanco(Wilson Ferreira Aldunate).- s/A

Sr.Héctor Pereira López,Partido Colorado(Pacheco Areco).-

Sr.Ruben Riccetto,Ultimas Elecciones votó al Frente Amplio.-

Dr.Luis Antonio Galarraga,Partido Blanco (Unidad).- V

Sr.Mario Liberán López,En este momento manifiesta integrar el // Grupo del Ex-Diputado Oscar López Balestra,se cree que en las últimas Elecciones Nacionales votó al Frente Amplio.-

DATO 11/10/83 PROC. (FE)

c)-El momento cuenta con 250 Socios.-

d)-El aporte anual de los socios es de N$.50.00 mensuales o N$. // 500.00 anuales.-

e.-Se confirma lo informado en el P.I.T.No.35/S-2/982,punto(JD-30) de este Informe.-

022 17356

Se adjunta una lista con [illegible] de las Comisiones Directivas [illegible]

REG. C. ME C. No. 5.-
T A C U A R E M B O .-
110900JUN-982.-
JD-42.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 38/S-2/982.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: P.I.Nº12/S-2/EC1/982, documento (BE-12).-

III.-T E X T O:

1.-Por averiguaciones realizadas se pudo establecer las nóminas de// integrantes de las Comisiones Directivas de Sociedades Federadas en el ámbito de responsabilidad de esta Unidad.-

a)-ASOCIACION RURAL DE TACUAREMBO:

Presidente: Dr. Hugo Echenagusia Pereira.-
Vice-Pte: Sr. José Pedro Castro.-
Secretario: Sr. Washington Hugo Olano Pagola.-
Tesorero: Sr. Néstor Pereira López.-
Dtor.Local Feria: Sr. Ruben Riccetto.-
Vocales Dr. Luis Antonio Gallarraga.-
Sr. Mario Litrán López.-

b)-Dr. Hugo Echenagusia, Partido Blanco (Demócrata).-
Sr. José Pedro Castro, Partido Blanco (Demócrata).-
Sr. Washington Olano Pagola, Partido Blanco (Wilson Ferreira Aldunate).-
Sr. Néstor Pereira López, Partido Colorado (Pacheco Areco).-
Sr. Ruben Riccetto, últimas Elecciones votó al Frente Amplio.-
Sr. Luis Antonio Galarraga, Partido Blanco (Dudoso).-
Sr. Mario Librán López, en este momento manifiesta integrar el Grupo del Ex-Diputado Oscar López Balestra, se cree que en las últimas Elecciones Nacionales votó al Frente Amplio

c)-En el momento cuenta con 250 Socios.-

d)-El aporte anual de los Socios es de N$ 50.00 mensuales o N$.// 500.00 anuales.-

2.-Se mantiene lo informado en el P.E.I. Nº 35/S-2/982, documento (JD-39) de este Comando.-

En Asociación Rural cuenta con una Sociedad Agropecuaria de Jóvenes, a los efectos de preparar futuros Dirigentes de la misma,

./..

cumpliendo funciones Administrativas; los mismos se reunen en // la Asociación Rural los días Domingos a la hora 14ØØ en Sección / abierta.-

INTEGRANTES DE LA COMISION DE JOVENES:

Presidente: Sr.Rafaél Pirez Goiriena.- S/A

Vice-Pte: Sr.Juan Carlos Pereira De Souza Castelao.- S/A

Secretario: Sta.Teresa Rodríguez Olivera.- V. AN

Pro-Srio: Sr.Héstor Lena Pírez. V con 2 N

Tesorero: Sr.Diego Javier Martínez Saralegui.- S/A

Coordinador: Sr.Juan Manuel Leites Franco. 6

Vocales: Sr.César Gutierrez Amoza.- 6

Sr.Luis Eduardo Rosado.- S/A

Sr.Ricardo Favaro García Pallares.- S/A

Sta.Sonia Arburúas Rubione.- S/A

Los mismos cuentan con 62 Socios siendo sus integrantes Productores Rurales e hijos de Productores.-

LIGA DE TRABAJO DE CURTINA:

a)-Presidente: Sr.Roberto Dutra da Silveira.- V

Vice-Pte: Sr.Juan María Otondo Pereira.- c/6

Secretario: Sr.Estevan Gauna Cuadrado.- S/A

Pro-Srio: Sr.Mario Barrios Colmán. (F.V.)

Tesorero: Sr.Omar Cestau Celaya.- S/A

Vocales: Sr.Juan Mungay Machado.-

Sr.Elías Kuster Meyer.- S/A

COMISION FISCAL:

Titulares:

Sr.Antolín Alonso Rodríguez.- S/A

Sr.Juan Carlos Silveira Pereira.

Sr.Ernesto Estevez González.- V

b)-Sr.Roberto Dutra da Silveira, Partido Blanco.- V

Sr.Juan María Otondo Pereira, Partido Blanco.-

Sr.Estevan Gauna Cuadrado, Partido Blanco.- S/A

Sr.Mario Barrios Colmán, Partido Blanco.- F. V

Sr.Omar Cestau Celaya, Partido Colorado.- S/A

Sr.Juan Mungay Machado, Partido Colorado.-

Sr.Elíss Kuster Meyer, Partido Colorado.- S/A

Sr.Antolín Alonso Rodríguez, Partido Colorado.- S/A.

Sr.Juan Carlos Silveira Pereira, Partido Blanco.-

Sr.Ernesto Estévez González, Partido Blanco (W.F.A.).

11/X/83 DPTO. 1 PROC. (FS)

024 V. S 17350

SECRETO

c)-En el momento cuenta con 214 Socios.-

d)-El aporte es de N$.30.00 mensual.-

IV.-ACCION TOMADA: Averiguación y confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

6-Ejemp.Cte.B.C.I.-

1-Ejemp.Archivo S-2.-

/cch/fc/

El Jefe del Reg. C. Mec.No.5.-

Tte.Cnel.
Adolfo J. Baez.-

B. C. 1
Entrada 1
Fecha 12.06.82
Hora 0830

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay -

DPTO I 11/10/83 PROC. (FE)

SECRETO

025

17350

SECRETO

.65

Ref. C. MEC.No.5.-

P A C U A R E M B O.-

110940JUL-982.-

JD-43.-

PARTE SEMANAL DE INFORMACION No.38/3-2/982.-

I.-SITUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A: Ampliación al P.E.I.No.38/3-2/982,documento(JD-42) de / este Comando.-

III.-T E X T O:

1.-Sociedades Federadas fuera del ámbito de responsabilidad de // este Comando, existentes en este Departamento.-

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES:

a)-Presidente:Sr.Juan Carlos Astore.- S/A

-Vice-Pte: Sr.Juan Carlos Araújo Barcelona.- F.U.

-Secretario:Sr.Julio Correa.- V.A/N.G.

-Tesorero: Sr.Raúl Araújo Barcelona.- S/A

-Vocales: Sr.Adrián Olguera.- S/A

S/A b)-Sr.Juan Carlos Astore, Partido Blanco(Wilson Ferreira Aldunate.

-Sr.Juan Carlos Araújo Barcelona, Herrerista.- (F.U.)

-Sr.Julio Correa, Batllista.- V.A/N.G.-

-Sr.Raúl Araújo Barcelona, Independiente.- S/A

-Sr.Juan Carlos Araújo Barcelona, Independiente.- (F.U.)

-Sr.Adrián Olguera, Batllista.- S/A

c)-La Asociación cuenta con 320 Socios.-

d)-No cuenta con Sitio propio para sus reuniones.-

2.-El Presidente de dicha Sociedad es el Sr.Roberto Nugues Guering, el cual no figura en ninguna de las Listas Activas del Registro Cívico Nacional.-

CLUB SOCIAL DE PASO:

-La Comisión Directiva está integrada por 5 de sus socios, no existiendo en la misma ningún elemento de la Izquierda.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PASO DE LOS TOROS:

a)-Presidente:

-Vice-Pte: Sr.Juan de León Pérez.- A/N.

-Secretario: Sr.Raúl Pereira [illegible].- S/A

-Tesorero: Sr.Julio Varela.- A/N.

-Vocales: Sr.Horacio Eduardo Dura.- V

-Sr.Juan Carlos Alonso.- F.U.

11/1/83 DNIG.9 PROC. (FB)

17356

026

REG. C. MEC.Nº 5.-

T A C U A R E M B O.-

110940JUN-982

JD-43.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 39/S-2/982.-

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A: Ampliación al P.E.I. Nº 38/S-2/982, documento (JD-42) de / este Comando.-

III.-T E X T O:

1.-Sociedades Federadas fuera del ámbito de responsabilidad de // este Comando, existentes en este Departamento.-

ASOCIACION GANADERA DE ACHAR:

a)-Presidente:Sr. Juan Carlos Astore.-
-Vice-Pte.: Sr. Juan Carlos Araújo Barcelona.-
-Secretario:Sr. Carlos Correa.-
-Tesorero: Sr. Miguel Araújo Barcelona.-
-Vocales: Sr. Efraín Olguera.-
-Sr. Juan Carlos Astore, Partido Blanco (Wilson Ferreira Aldunate).
-Sr. Carlos Araújo Barcelona, Herrerista.-
-Sr. Carlos Correa, Batllista.-
-Sr. Miguel Araújo Barcelona, Demócrata.-
-Sr. Alberto Araújo Barcelona, Demócrata.-
-Sr. Efraín Olguera, Batllista.-

c)-En el momento cuenta con 120 Socios.-

d)-No aporta dinero mensual ni anual para tal motivo.-

2.-El orientador de dicha Sociédad es el Sr. Roberto Nugues Guering, es cual no integra la misma y es simpatizante activo del Requerido Wilson Ferreira Aldunate.-

AGRUPACION RURAL DE PERALTA:

-La misma se encuentra disuelta hace más de un año, no existiendo en la actualidad Comisión que la representa.-

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES RURALES DE SAN GREGORIO:

a)-Comisión Directiva Provisoria:

-Presidente: Sr. Hugo de León Alonso.-
-Vice-Pte: Sr. Miguel Pereira de Souza.-
-Tesorero: Sr. Luis Edgardo Varela.-
-Secretario: Sr. Horacio Eduardo Dura.-
-Pro-Secretario: Sr. Juan Carlos Alonso.-

11/10/1 23 (F.E.)

027 17356

b)-No se tiene conocimiento.-

c)-No se tiene conocimiento.-

d)-No se tiene conocimiento.-

SOCIEDAD ANONIMA RURAL DE PASO DE LOS TOROS:

a)-Comisión Directiva:

Sr.Carlos Alberto Claso Mendy.- V

Sr.Julio Teodoro Azcue Eguiguren.- F.V.

Sr.Juan José Olaso Larraburu.- S/A

Sr.Olyntho Nebel Tejan Fernandez.- S/A

Sr.Juan Carlos Itzaina Scarlatto.- S/A

Sr.Pedro Ignacio Piñeyrua Mac-Coll.- S/A

Sr.Gustavo Caorsi Rusiñol.- V

Sr.José María Olaso Mendy.- S/A

Sr.Martín Dubalde Azcue.- S/A

Sr.Andrés Soripnick Troskin.- S/A

Sr.Gualberto Miguel Arregui Cristtech.- F.V.

Sr.Miguel Bernardo López Alfonzo.- S/A

Sr.Jacobo Heguaburu Elizondo.- S/A

Comisión Fiscal:

Sr.Atilio Babragan Taroco.- (F.V.)

Sr.Arturo Dubalde Iriart.- S/A

b)-No se tiene conocimiento.-

c)-La misma cuenta con 200 Socios aproximadamente.-

d)-La misma no aporta cuota Social.-

ASOCIACION RURALISTA PASO JUSTINO:

a)-Presidente:Sr.Guillermo Algua Etchevarne.- F.V.

Vice-Pte: Sr.Roberto Arbisa Oliveira.- S/A

Secretario:Sr.Carlos Neves Centurión.- S/A

Pro-Srio: Sr.Mario Bengoechea Arbiza.- S/A

Tesorero: Sr.Carlos Zapata.- V

Pro-Tro: Sr.Martín Casavieja Valdez.- S/A

Vocal: Sr.Néstor Camelo Vaz.- S/A

b)-No se tiene conocimiento.-

c)-Cuenta con 150 Socios al momento.-

d)-Aportan una cuota mensual de N$.10.00 y N$.120.00 anual.-

ASOCIACION RURAL DE PASO DE LOS TOROS:

a)-Presidente:Sr.Dardo Nicomedes Freire Librán.- V

Vice Pte: Sr.Marino Irazoqui Collare.- V

Secretario:Sr.Gustavo Caorsi Rusiñol.- F.V.

17356

11/X/83

DPTO. T

PROC.

Vocales:Sr.Edgardo Nebel Tajam Paladino.- V

" " Sr.Diego Platero García.- S/A

" " Sr.José Miguel Olaso Itzaina.- S/A

" " Sr.Juan Carlos Silveira Martínez.- c/6

" " Sr.Rudy Eduardo Blanco Bordón.- F.V.

b)-No se tiene conocimiento.-

c)-No se tiene conocimiento.-

d)-No se tiene conocimiento.-

2)-Se tiene información que en el mes de Octubre de 1981,concurrieron en un Omnibus procedente de la ciudad de Montevideo con // destino a Brasil(proximidades de Porto Alegre),los Sres.Olyntho N. TAJAM,Edgardo N. TAJAM y Marino IRAZOQUI,con el propósito de entrevistarse con el Requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE.

PIEDRA-SOLA

a)-Presidente: Sr.Beltrán Ternaber.- S/A

Vice-Pte: Sr.Juan Tajernaber.- S/A

Secretario: Dr.Francisco Urrutia Belta.- S/A

Pro-Srio: Sr.José Rusi Fernández.- S/A

Tesorero: Sr.Pedro Roso.- S/A.

Pro-Tro.: Sr.Alberto Pereira Echamendi.-

Vocales: Sr.Martín Tajernaber.- S/A

" " Sr.Fabean Sanchez.- S/A

" " Sr.Benja-mín Menendez.- S/A

Com.Fiscal:Sr.Juan Tajernaber.- S/A

b)-Sr.Beltrán Ternaber,Partido Colorado.- S/A

Sr.Juan Tajernaber,Partido Colorado.- S/A

Dr.Francisco Urrutia Belta,Partido Blanco.- S/A

Sr.José Rusi Fernández,Partido Blanco.- S/A

Sr.Pedro Roso,Partido Blanco.- S/A

Sr.Alberto Pereira Echamendi,Partido Blanco.-

Sr.Martín Tajernaber,Partido Colorado.- S/A

Sr.Fabean Sanchez,-Partido Blanco.- S/A

Sr.Benjamín Menendez,Partido Colorado.- S/A

Sr.Juan Tajernaber,Partido Colorado.- S/A

c)-En el momento cuenta con 16 Socios.-

d)-No aportan cuotas.-

OPR 2 11/10/83 PROC. (FE)

IV.-ACCION TOMADA: Averiguación y confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

6-Ejemp.Cte.B.C.I.-

1-Ejemp.Archivo S-2.

/fcab/fc/

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

Pte.Chel.

Adolfo J. Saez.-

029

17358

11/X/83

RESERVADO

R. C. 10.-
S. - 2.-
A R T I G A S .-
--031130JUL82-.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.072/S-2/R.C.10/982.-

I.-EVALUACION:

B - 1.-

II.-RESPONDE A: Sociedades Federadas del Departamento,Asociadas a la Federación Rural del Uruguay.(P.I.No.12./S-2/982 de la B.C.1).-

III.-T E X T O :

A)- SOCIEDAD AGROPECUARIA DE ARTIGAS:

Acorde a lo informado en mi Radio No.387/S2/982 el día 27 de los corrientes se llevó a cabo el acto eleccionario,habiéndose presentado una lista única con las nuevas autoridades las que se detallan a continuación:

1)- COMISION DIRECTIVA:

Presidente:	Ing.Agr.Luis M.	DOS SANTOS.-
Vice-Presidente:	Sr.Nadir	BENGOECHEA.-
Secretario:	Sr.Rafael	FRANZA.-
Tesorero:	Cdor.Jesús	DOS SANTOS.
Pro-Secretario:	Sr.Jorge	DOS SANTOS.-
Pro-Tesorero:	Dr.Rodolfo	ODRIOZOLA.-
Vocales:	Sr.Julio A.	PANIZZA.-
	Sr.Augusto	FAGUNDEZ.-
	Esc.Jorge	RIANI CONTI.-
	Sr.Telmo	LOPEZ.-
	Sr.Domingo	CARAM.-
	Sr.Carlos M.	RIANI.-
	Sr.Miguel	SANCHIZ.-
	Dr.Wilson E.	PAZ.-

2)- COMISION FISCAL:

TITULARES:

Dr. Ruben ESCAJAL.-
Sr. Gregorio LIMA.-
Sr. Luis BENEDETTI.-

SUPLENTES:

Sr. Luis A. FRANZA.-
Sr. Nery LIMA.-
Sr. Washington FAGUNDEZ.-

3).- CANTIDAD DE SOCIOS: 680.-

4)- APORTE MENSUAL DE LOS SOCIOS: N$ 50,00.-

B).- LIGA DEL TRABAJO DE TOMAS GOMENSORO:

1).- COMISION DIRECTIVA: 030 :

Presidente: Sr.José E. FLETCHER IBARGOYEN.-
Vice-Presidente: " Luis A. BORGES DOS SANTOS.-

11 X 83 DPTO. 1 PROC F5

17358

RESERVADO

//

/29

Secretario: Sr. Roberto MEDINA OHOLEGUY.- V

Tesorero: Sr. Antonio J. PAZ MENDEZ.- V

Vocales: Sr. Juan J. IRASTORZA MELLO.- V

Sr. Rudecindo FLETCHER IBARGOYEN.- V

Sr. Carlos M. TOURN CARDONA.- V

Sr. Rodolfo PEREIRA AMARILLO.- V

Sr. Pedro Ma. AGUERRE PRUDENZA.- 2374

Sr. Arturo V. LARREA DIAZ.- V

Sr. Israel J. BRISK SEREBRO.- F.U.

Sr. José Ma. ERRANDONEA SARASUA.- V

Sr. Carlos A. MORAES MIRANDA.- V

Sr. Cesar B. ARBIZA MOREIRA.- F.U.

Sr. Guido C. ARBIZA DOS SANTOS.- F.U.

2)-COMISION FISCAL:

Sr. Bautista W. FLETCHER IBARGOYEN.- V

Sr. Juan I. ERRANDONEA SARASUA.- V

Sr. Alecio DALCIN MARTINEZ.- V

3)-CANTIDAD DE SOCIOS: 100.-

4)-APORTE MENSUAL DE LOS SOCIOS: N$ 10.oo.-

C)- Los ciudadanos mencionados no poseen antecedentes penales ni antinacionales.-

-Referente a la sociedad Fomento Rural de Colonia "José Artigas" se continúa la averiguación para computar los datos necesarios, no existiendo la organización de Pequeños y Medianos productores de Artigas.-

IV:- ACCION TOMADA:

-Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION:

3 Ej.a la BC.1.-

1 Ej.al archivo S2.-

REC.-

B. C. 1
Entrada 1
Fecha 5-2-82
Hora 0800

-El Jefe del Reg.de C. No.10.-

Julio C. Irán...

031 17356

11/X/82
OPTO. I
FOLIO
28

SECRETO

Grupo de Artillería No.3.-
Paso de los Toros.-
S - 2.-
1o-1510-junio-1982.-
AP-014.-

/30

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.9/S-2/982.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Pedido de Información No.26/D-2/982.-

III.-TEXTO:

Integración de la Comisión Directiva de la Sociedad Anónima Rural de Paso de los Toros:

Carlos Alberto	OLASO MENDY.-	
Julio Deodoro	AZCUE EGUIGUREN.-	F.V.
Juan José	OLASO LARRABURU.-	
Olyntho Nebel	TAJAM FERNANDEZ.-	
Juan Carlos	ITZAINA SCARLATTO.-	
Pedro Ignacio	PIÑEYRUA.MAC-COLL.-	
Gustavo	CAORSI RUSINOL.-	
José María	OLASO MENDY.-	
Martín	DUHALDE AZCUE.-	
Andrés	SCRIPNICK TROSKIN.-	
Gualberto Miguel	ARREGUI CRISTECH.-	F.V.
Miguel Bernardo	LOPEZ.-	
Jacobo	HEGUABURU ELIZONDO.-	

COMISION FISCAL:

Atilio	BARRAGAN TAROCO.-	
Arturo	DUHALDE IRIART.-	
Juan José	TEJERIA BOSSIO.-	S/A
Ruby Eduardo	BLANCO BORDON.-	S/A

Comisión Rural de Paso Justino:

Guillermo	ALZUA ETCHEVARNE.-	F.V. Presidente.-
Roberto	ARBIZA OLIVEIRA.-	S/A Vice-Presidente.-
Carlos	NEVES CENTURION.-	Secretario.-
Mario	BENGOECHEA ARBIZA.-	Pro-Secretario.-
Carlos	ZAPATA.-	Tesorero.-
Martín	CASAVIEJA VALDEZ.-	S/A Pro-Tesorero.-
Néstor	CAMELO PAZ.-	S/A Vocal.-

Oficina Registradora de Trámite y Archivo
Procedencia: Gpo. A. 3
Destino:
Fecha 17 JUN 1982 Hs. 1730
Mat. 1656 Corp. Nº:
Antecedentes:

Recibido Gpo. A. 3 Hora 0830
Fecha 11/6/82
Oficina Recepción Cnel. Carlos Calcagno

EPTO 1 11/10/83 PROC. (FE)

///...

SECRETO

Comisión de la Asociación Rural de Paso de los Toros:

Dardo	FREIRE LIBRAN.-	Presidente.-
Marino	IRAZOQUI.-	Vice-Presidente.-
Gustavo	CAORSI.-	Secretario.-
Edgardo	TAJAM PALADINO.-	Vocales.-
Diego	PLATERO GARCIA.-	
José Miguel	OLASO ITZAINA.-	
Juan Carlos	SILVEIRA.-	
Ruby Eduardo	BLANCO BORDON.-	

F.O.

S/A

31

b.-Habiéndose realizado los chequeos correspondientes se comprueba: que por P.E.I.No.13/S-2/981 de fecha 21-0915-OCTUBRE-1981 esta Unidad informó "En el mes de setiembre del año en curso concurrieron en un ómnibus que provenía de la Ciudad de Montevideo con destino a Brasil (proximidades de la Ciudad de Porto Alegre) los Sres.Olyntho TAJAM, Edgardo TAJAM y Marino IRAZOQUI, con el propósito de entrevistarse con Wilson FERREIRA ALDUNATE".-

"Por otra parte cabe agregar que a los Sres.Jorge RODRIGUEZ e Isaac NAREZ se les invitó a concurrir ,pero estos se negaron a hacerlo".-

c.-La Sociedad Anónima Rural de Paso de los Toros cuenta con 80 socios.-(aproximadamente).-

La Asociación Rural de Paso Justino cuenta con 150 socios.-

La Asociación Rural de Paso de los Toros cuenta con 85 socios.-

d.-La Sociedad Anónima Rural de Paso de los Toros y la Asociación Rural de Paso de los Toros,no reciben aporte de dinero por parte de sus asociados.-

La Asociación Rural de Paso Justino percibe N$ 10.oo mensuales por parte de sus asociados.-

IV.-ACCION TOMADA: La confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

1.....Ejemplar al Cdo.D.E.III.(A título de Parte).-
1.....Ejemplar al S-2 del Grp.A.No.3.(Para su archivo).-
1.....Ejemplar [illegible] Sra.de Policía (Para su conocimiento).-

Grp.A.No.3.-

Daniel Bartolotti

DPTO. I 11/10/83 PROC. (FE)

GRUPO DE ARTILLERIA Nº 3 - EJERCITO NACIONAL

033

17350

SECRETO

BN.ING.CBTE.No. 3.-
S - 2.-
PASO DE LOS TOROS.-
041030-JUNIO-1982.-

/32

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.068/S-2/982.-

I -EVALUACION: A - 1 Excepto para los casos que se especifican por separado.-

II -RESPONDE A: Pedido de Información No.27/D-2/982 del E.M.D.E.III .-

II -T E X T O :

De acuerdo a lo dispuesto en su P.I.No.27/D-2/982, cúmplese informar al Señor Comandante de División lo siguiente:

En la zona de responsabilidad de ésta Unidad actúan 3 Sociedades Federadas asociadas a la Federación Rural del Uruguay; las mismas son:

DPTO. I 11/10/83 PROT. (FE)

-Liga de Trabajo de Piedra Sola .-

-Sociedad Ganadera de Achar .-

-Asociación de Productores Rurales de San Gregorio de Polanco .- 03 1/4 (A) 8

Liga de Trabajo de Piedra Sola:

La integración de la Comisión Directiva es la siguiente:

NOMBRE	CARGO	FIL.POLITICA	
Sr.Beltrán Tafernaberry S/A	Presidente	Blanco(WRA)	Eval. B-6
" Juan Tafernaberry ✓	Vice-Presidente	Colorado(Batlle)	Eval.B-6
Dr.Francisco Urrutia ✓	Secretario	Blanco(Herrera)	Eval.B-6
Sr.José Rusi ✓	Pro-Secretario	Colorado	Eval.B-6
Sr.Pedro Rosso ✓	Tesorero	Blanco(Herrera)	Eval.B-6
" Fabián Sánchez S/A	Vocal	Blanco(Herrera)	Eval.B-6
" Alberto Pereira Etchamendi	Vocal	Blanco	Eval.B-6
" Martín Tafernaberry S/A	Vocal	Colorado	Eval.B-6
" Benjamín Menéndez ✓	Vocal	Blanco(WFA)	Eval.B-6
" Juan Tafernaberry(hijo) ✓	Csión.Fiscal	Colorado	Eval.B-6
" Angelmo Martínez S/A	Csión.Fiscal	Frente Amplio	Eval.B-6
Ing.Ag.Agustín Irigoyen S/A	Csión.Fiscal	Blanco(WFA)	Eval.B-6

Ninguno de los mencionados registran antecedentes antinacionales en esta Unidad, Esta asociación aparte de su carácter gremial (de productores rurales) funcionó como una comisión fomento, destacándose que algunos de los integrantes no desarrollan actividades propias del Sector, ejemplo Dr.Francisco Urrutia(Médico), Sr.Pedro Rosso(Comercio-Agencia ANCAP) y Fabián Sánchez(Hotelero).-

La Liga de Trabajo de Piedra Sola, cuenta con 80 Socios aproximadamente, los que actualmente no realizan aportes.-

Sociedad Ganaderos de Achar

La integración de la Comisión Directiva es la siguiente:

NOMBRE	CARGO	FIL.POLITICA	
Sr.Juan C.Astores S/A	Presidente	Blanco	Eval.B-6

OPTA 1 11/10/83 PROC. (FE)

034 (B)

17350

SECRETO

/..Sr. Carlos Araujo	F.U. / U.A/N	Vice-Presidente	Blanco(Herrera)	Eval.B-6 /33
" Carlos Correa		Secretario	Colorado(Batlle)	Eval.B-6
" Miguel Araujo	S/A	Tesorero	Colorado	Eval.B-6
" Efraín Olguera	S/A	Vocal	Colorado(Batlle)	Eval.B-6
" Alberto Araujo	F.U.	Vocal	Colorado	Eval.B-6
" Luis E. Benquet	Dec 623	Vocal	Colorado(Batlle)	Eval.B-6(Habría manifestado que piensa renunciar)

DPTO. I 11/10/83 PROC. (FE)

Ninguno de los mencionados registran antecedentes anti-nacionales en esta Unidad. Esta Sociedad tiene 120 Socios aproximadamente, los mismos no realizan aportes, no obstante tienen instalaciones para baño y embarque de ganado lo que constituye su fuente de ingresos.-

035 (A)

Asociación de Productores Rurales de San Gregorio de Polanco

La integración de la Comisión Directiva es la siguiente:

NOMBRE		CARGO	FIL.POLITICA	
Sr.Hugo de León Alonso	V	Presidente	Blanco(WFA)	Eval.B-2
" Miguel E. Pereyra	S/A	Vice-Presidente	Blanco(WFA)	Eval.B-2
" Horacio E.Mura	V	Secretario	Colorado(P.Areco)	Eval.B-2
" Juan C.Alonso	5084	Pro-Secretario	Blanco(WFA)	Eval.B-2
" Luis E.Varela	V. A/N	Tesorero	Blanco(WFA)	Eval.B-2
" Eduardo Hughes	S/A.	Pro.Intergremial	Blanco(WFA)	Eval.B-2
" Gregorio Rivero	V	Csión.Fiscal	Colorado(P.Areco)	Eval.B-2
" Luis A.Pereira	V. 6	" "	Blanco(Herrera)	Eval.B-2
" Oscar Corte Colina	V. 6	" "	Blanco(WFA)	Eval.B-6
" Oscar Sánchez	V	" "	Blanco	Eval.B-6
" Luis E.Castría	S/A	" "	Blanco(WFA)	Eval.B-6
" Luis Amosa	S/A	" "	Blanco(WFA)	Eval.B-6
" Pedro Echenique	A/N con L: Ap	" "	Colorado(Batlle)	Eval.B-6
" Horacio Mederos	V.6.	" "	Blanco(WFA)	Eval.B-2
" Juan A.Rivero	A/N	" "	Colorado(P.Areco)	Eval.B-2
" Isidoro O.Furtado	S/A	" "	Blanco	Eval.B-6
" Domingo Clariget	S/A	" "	Blanco(WFA)	Eval.B-2
" Carlos Fusillo	S/A	" "	Blanco	Eval.B-6
" Segundo A.Muga	V con L:A	" "	Blanco(WFA)	Eval.B-6
" Juan J.Laxalde	S/A	" "	Blanco	Eval.B-6
" Isac Gutiérrez	S/A	" "	Blanco(WFA)	Eval.B-6

Ninguno de los mencionados registran antecedentes anti-nacionales en esta Unidad.Los Sres.Juan C.Alonso y Luis E.Varela habrían concurrido a Brasil(Porto Alegre) a la conferencia que realizó Wilson Ferreira Aldunate,el día 15 de Setiembre de 1981.(Informado a ese Comando por P.F.I.No.513/981).Esta Asociación cuenta con 60 Socios aproximadamente,los que realizan un aporte anual de N$ 240,00 cada uno,abonados en cuotas mensuales de N$ 20,00.-

DIVO 4/10/83 INFOC. (FE)

.../..

17560

035 (8)

/..La Agrupación Rural de Peralta,mencionada en relación adjunta al P.I. No. 27/982-2/982,de ese Comando,no se registra en esta Unidad,ni en la Seccional 3ra. de Policía que tiene a la zona de Peralta dentro de su área de responsabilidad.-

Consultado a vecinos de la zona,confirman la no existencia de dicha Agrupación.-

IV-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

V-DISTRIBUCION:

2 -Ej. al Cdo. D.E.III.-

1 -Ej. al S-2 del Bn.Ing.Cbte.No.3.-

Jefe del Bn.Ing.Cbte.No.3.-

Tte.Cnel.

Julio A. Techera.-

Recd. Bn.Ing.Cbte.No.3. Hora 09:50
Fecha 11/6/982
Observ. Sello y firma ilegibles

RESPONDE A: P.I.(I) No.039/P/SS/982/Dep.II.del E.M.E.

ELEVADO A: Dep.II.E.M.E.

FECHA: 15-JUN-982.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

DPTO I 11/10/83 PROC. (FE)

ESTADO MAYOR [illegible]
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
281045 - JUL - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.544/0/MI/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

ARCHIVO

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..-

III.- T E X T O: El día 10 de julio del corriente año se llevó a cabo en la C.Florida, organizado por la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores y debidamente autorizados por el Ministro del Interior, el "XX CONGRESO - ZONAL DE REMATADORES Y CORREDORES".
El Programa de actividades fue el siguiente:
Hora 0930- Ofrenda floral al Prócer José G.Artigas.
" 1000- Donación al Hogar de Ancianos de Florida- (prendas de vestir).
Hora 1030- Mesa redonda en el local de la Asociación Rural de Florida sobre los siguientes temas:
a) remates judiciales por ejecución de adeudos de productores rurales(único tema tratado en el Congreso)
b) Arancel para depositarios de semovientes (no se trató)
c) Arancel por control de Prendas de semovientes (no se trató)
d) Situación de [illegible] (no se trató)
e) Su [illegible] de la [illegible]
Hora 1200- Almuerzo de confraternidad.

En el Congreso se constató la presencia de las siguientes Autoridades Nacionales:
Dr.GALLINAL, Ministro de la S.C. de Justicia.
Cap.(R) Eliseo RON, Director de DINACOSE
Insp.Principal Efraín SUELLENS, Sub-Jefe de Policía de Florida.

Con relación a las personas que participaron en la Mesa que dirigió las deliberaciones, estuvo integrada por:
-Nario BARCA, Pte.de la Asoc.Nacional de Rematadores
-José H.ELORGA, Pte.Asoc. de Rematadores de Florida.
-Rolando PEYRALLO, Secretario de Asociación Nacional de Rematadores.
-Dr. Baltasar MUT, Asesor Letrado.

La cantidad de concurrentes se estimó en un centenar de personas y la única resolución que se tomó fue la siguiente:
"Con referencia a los remates judiciales que se reali-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pase a Analista Bibliotecario
No de Orden 17357

DPTO. I
PROC Y
198/82

zan a productores rurales, es aspiración del Congreso de Florida, que se busque la concreción de las medidas de - carácter económico financiero que permitan solucionar urgentemente la grave situación por la que atraviesa la agropecuaria nacional, la que tiene como una de sus consecuencias los mencionados remates". Dicha moción fue presentada por el Sr. Juan José VICTORICA.

Por iniciativa de rematadores Francisco DELGADO, se presentó una moción por la que se proponía suspender los remates judiciales por un lapso de seis meses; a ésta se - le contrapuso otra moción del rematador Juan José VICTORICA quien expuso: "No hacer los remates que encomienda- la Justicia, es atentar contra una Institución reconocida como es el remate. Es volver a la Ley de la Selva;- es negar los derechos de los acreedores a cobrar sus deudas". Esta moción fue unanimemente aprobada.

A causa de la noticia recibida del fallecimiento del martillero Alberto VANOLI, ex-Presidente de la Asociación - Nacional de Rematadores y Corredores, se realizó un cuarto intermedio por el pesar que ocasionó tal hecho en la- mayoría de los participantes, derivando luego en que no- se trataran los demás temas previstos.

El Congreso finalizó aproximadamente a la hora 1330, no constantándose alteraciones al orden ni manifestaciones antinacionales, considerándose una reunión dentro de lo normal.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

03 AGO. 1982
17357

V.- ACCION SEGUIDA:

Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del S.I.S.
COMODORO:

ALBERTO F. HIRA

CF/JPG

DPTO. I
10/8/82

17357

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.IV(AL)
CONTAUDRIA
030930AGO/82.-

1.1.v.

T. Interno
No. 005/IV/82- SEÑOR JEFE DEL DPTO. I;

Cúmpleme solicitar a usted, tenga a bien remitir a este Departamento, a la - brevedad los antecedentes de los ciudadanos que se mencionan en la Nota que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Dpto.IV. del S.I.D.
Tte.Cnel.
Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
JEFE DEPARTAMENTO IV

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIV. IV SECRETARIA
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pasa a T-5
Nro. de Orden 0871

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pasa a Antecedentes
Nro. de Orden 17358

DPTO. I
PROC.
(P)

3/8/82
1675/82

001/4

17358

COPIA

Montevideo, julio 28 de 1982.-

Señor Director General de Secretaría del

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Don Walter Montou

Presente

De mi consideración:

Nota Nº 193/82

A los efectos de la comunicación correspondiente al Sr. Ministro de Defensa Nacional, cúmpleme informar a Ud. que de acuerdo al sorteo Nº 19/82, realizado el día 28 de julio de 1982, para atender la solicitud de rematadores del Servicio de Información de Defensa, realizada por medio de oficio Nº 121374,de fecha 12 de julio de la Dirección Logística, salieron designados titulares los rematadores que se detallan a continuación:

DPTO. I PROC. (P)

Titular 1º.-SOSA TEJERA, Danubio, matrícula Nº 678, con domicilio en Gral. Justino Muniz 1076 MELO(Depto. CERRO LARGO), C.I. Nº 2.550.305-3; Credencial Cívica Serie C B O Nº 3307(CERRO LARGO);.-

TITULAR 2º.- VICTORICA TURENNE, Augusto,matrícula Nº 1863,dom.Rondeau 1822; C.I. Nº 1.033107;C.C. Serie AVA Nº 15.662,ambas de Montevideo.-

TITULAR 3º.- FERNANDEZ FLORES, Otto, matrícula Nº 1559 con domicilio en Rincón Nº 292 Apto. 302, Depto. ARTIGAS, C.I. Nº 12319; C.C. Serie IAO 8340 ambas de Arti

gas.-

TITULAR 4°.- FERNANDEZ LASALVIA, Waldemar, matrícula N° 2872;dom. 18 de Julio N° 325 CARMELO(COLONIA), C.I. N° 34295, C.C. Serie MIB N° 5818, ambas de Colonia.-

TITULAR 5° .-BACHINO BELTRAME, Elbio Tydeo, matrícula N° 913, dom. Avda Brasil 2958 Montevideo, C.I. N° 176. 10; C.C. Serie SLC N° 1958, ambas de Lavalleja.-

TITULAR 6°.- VARGAS CARMANDIA, Alfonso Guzmán, matrícula N° 3003, dom. San José N° 1413 Montevideo; C. I. N° 934.379, C.C. Serie AXB N° 10047, ambas de Montevideo.-

A continuación se detallan los nombres de los rematadores suplentes respectivos.

ACOSTA GRAVINA, Eduardo, matrícula N° 2466;LUTRA PAZOS, Daniel, matrícula 2360; BACHINO BELTRAME, Silvio, matrícula N° 785; HERNANDEZ PEREZ?, Edgar, matrícula N° 1023; WOLF PHILIPPS, Miguel H. matrícula N° 1454; ORLANDO AMORIN, Jorge, matrícula N° 3314; ETCHEVERRITO DE LUCA, Fernandao, matrícula N° 137; IRIGARAY TUBINO, Edgardo, matrícula 985; ABELENDA GONZALEZ, Walter, matrícula N° 2701;BALLES SILVA, José D. matrícula N°910; PAGES PINEDA, Carlos R. matrícula N° 1273 y SANCHEZ ALVAREZ, Walter, matrícula N° 391.-

Saluda a Ud. muy atentamente.

Formulario B

Fecha de Confección: 4/08/82 ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
Acosta Carvine, Eduardo	17358	82	-	02121	P

004/4 17358

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(FOR)
MONTEVIDEO
281805JUL82.-

M E M O R A N D U M Nº 084/82

ASUNTO : SEMANARIO "SOMOS IDEA"

EVALUACION: B-3

TEXTO : Integrantes del Staff del Semanario:

DIRECTOR : VICTOR BJORGAN BARRIOS

REDACTOR RESPONSABLE: PABLO SANS.

CONSEJO DE REDACCION:

Dr.	CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA	(M.de Rocha)
Dr.	FERNANDO OLIU	(P.LA PATRIA)
Dr.	JOSE CIAUDIO WILLIMAN	(PILA PATRIA)
Dr.	JAVIER BARRIOS ANZA	(M.DE ROCHA)
Sr.	ENRIQUE SINGLET	(M.DE ROCHA)
Esc.	ALFONSO REQUITERENA	(M.DE ROCHA)
		Rray Bentos.
Dr.	ANTONIO MOREL (A)	(M.DE ROCHA)
Dr.	CARLOS SOARES DE LIMA	(M.DE ROCHA)
Ing.Agr.	LEAL ROLDAN	(M.DE ROCHA)
Sr.	RICARDO ROCHA IMAS	(M.DE ROCHA)
Sr.	WILMER VAZQUEZ	(M.DE ROCHA)
Sr.	GUSTAVO BORSARI	(Juventud P.Nal)
Sr.	LUIS ALBERTO HEBER	(Juventud P.Nal)

26/7/82 DPTO. I

- El Semanario tiene el apoyo total del lider CARLOS JULIO PEREIRA. Su representante en el mismo será el Dr. GONZALO AGUIRRE, que por tener un proceso Penal, no integra el Consejo de Redacción.-

- La redacción dará la dirección en la calle Candelaria, domicilio de PABLO SANS, pero en realidad funcionará en el local de la Gazeta Comercial en Plaza Independencia Nº717, sub-suelo.

.../// 001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Para a Archivo - Biblioteca
Nº de Orden 17359

- La impresión del semanario se realizará en Imprenta Matriz, la misma de "El Debate".

- La distribución está a cargo de CARGAGA, distribuidora de Riders.-

- Expectativa y exigencias del Semanario.

1.- Se espera importante respuesta de los lectores del sector partidario, ya que el Partido Nacional está sin Prensa.

2.- Los sectores del Interior también están interesados en el mismo.

3.- Se han recibido ofertas de colaboración en dinero.

4.- NO SE PERMITIRA ARTICULO ALGUNO, DE TONO SUBIDO, NI POLITICO NI APOLITICO.

5.- Esta expresamente prohibido el mencionar el término CONVERGENCIA, también estarán prohibidos los artículos sobre el tema, así como las puertas cerradas para los simpatizantes de dicha idea.-

- La primer lista de integrantes al Consejo de Redacción, fue elaborada por VICTOR BJORGAN, pero CARLOS J. PEREIRA exigió, para dar su apoyo al mismo, que la lista debería ser hecha por él.
Por lo tanto quiere decir que la actual lista es su voluntad.

- RICARDO ROCHA IMAS al ver que su nombre había sido puesto en uno de los últimos lugares, expresó su disconformidad y pidió que se le retirara de la lista, luego al ser conversado por RODRIGUEZ LABRUNA, BJORGAN, CAPUTI y otros, aceptó pero no muy convencido.

- Se dijo en Casa de los Lamas, que con los integrantes del Staff, casi todos ellos miembros de "La Democracia", éste Semanario tendrá corta vida.-

El Jefe del Departamento III(PCE)
Cnel. [illegible]
Leon Tabaré Pérez

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. IH
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31-7-82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 878

DPTO. I
PROC.
(M)

Formulario B

Fecha de Confección: 25-8-82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
AGUIRRE, GONZALO	17539	82	-	2530	(GN)
BJORGAN BARRIOS, Victor Raidor.	"	"	—	2531	(GN)
BARRIOS ANZS, Javier	"	"	-	2532	(GN)
BORSARI, Gustavo	"	"	-	2533	(GN)

003 | 3

17359

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POS).
MONTEVIDEO.
291410JUL82/

M E M O R A N D U M Nº 085/82

A S U N T O : AMENAZA DE MUERTE AL DR. RODRIGUEZ LABRUNA. C/f

EVALUACION : B - 2

T E X T O :

1.- En los primeros días del mes de julio del corriente año el Dr. RODRIGUEZ LABRUNA fue amenazado de muerte, en forma telefónica, [illegible] la cual se haría efectiva en caso de continuar con su radical oposición a la CONVERGENCIA.

2.- El causante comunicó personalmente al General Yamandú Trinidad de dicha amenaza, quien aparentemente habría desestimado el hecho.

3.- El Dr. RODRIGUEZ LABRUNA, para integrar el Staff del nuevo semanario "Somos Idea", puso como condición primordial:

"Que nunca se llegara a publicar y/o a mencionar a alguien de la CONVERGENCIA, por ningún motivo. En caso contrario, motivaría su inmediata renuncia y quitaría apoyo a la Juventud del Movimiento Nacional de Rocha."

JEFE DE REMANENTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pasa a Analistas - Biofrafías
Nº de orden 17360

Observaciones.

- Semanario "Somos Idea" . Ver Memorandum No.084/82.-

DISTRIBUCION: - ORIGINAL - JEFE DEL DEPARTAMENTO I - DIFUSION EXTERNA
- COPIA 1 - SECCION ANALISTAS.
- COPIA 2 - ARCHIVO.

10/8/82 DPTO. I PROC: 18

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Dpto. IM
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31-7-82
Pasa a Dpto - I
Nº de Orden 879

El Jefe del Departamento III(POS)
Tte.Cnel.
Igor Tabaré Pérez

17360

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
291455JUL82/

1/2

M E M O R A N D U M No.086/82

ARCHIVO

A S U N T O : PARTIDO NACIONAL. MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA.

EVALUACION : B - 3

T E X T O :

1.- Líder Nato: Carlos Julio Pereira.

Líder Natural: Carlos Julio Pereira.

Líderes Conyunturales: Rodríguez Labruna - Rocha Inaz.

Jul/82 DPTO: I PROF. FC

2.- Orientación política general.

Nacionalismo - Democracia. Libertad de expresión. Antiimperialismo. Aplicación corregida de "Nuestro compromiso con usted". Anticomunismo y Anticonvergencia.

2.- Integrantes más caracterizados.

- Enrique SINGLE.
- P. SARACHAGA.
- Julio SOLZONA FLORES.
- Enzo MASCHERONI.
- Walter PALCHBO.
- Esc. CABAÑARO.
- Antonio MARSL.
- Jorge PELFORD.
- RIMBOU.
- W. LEGAZPI.
- ALDAMA. F/V - (A)
- SUAREZ de LIMA.
- LEAL.
- ZEBALLOS.
- Walter POLVARINI.
- Esc. CAMPANELLA.

Fecha de Alcalde Dpto. y M.V.D.

J. DE LAS COMUNICACIONES
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pase a Analistas Biógrafos
Nº de Orden 17361

DEP. I 6.08.82 (LA)

001/3

17361

- HABEL BARRIOS. FIU
- Dr. Alena GARCIA.
- Caminillo LEDEROS. (Colonia) C y G
- Alvaro LAPIDO DIAZ. C y G
- Esc. Roberto ZUNINI (Salto) C y G
- Esc. Eladio FERNANDEZ HERNANDEZ (San José) C y G
- Dr. Fernando OLIU (Izquierda católica) C y G
- José ARMENDARIS. FIU
- RAPETTI CABRERA (Rincón del Pino, San José). C y G
- Esc. Roberto ZUNINI (h.)
- MONTERO.
- GOMEZ LARRAVIDE C y G
- Javier BARRIOS ANZA. FIU

DISTRIBUCION : - ORIGINAL - JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
- COPIA 1 - SECCION ANALISTA.
- COPIA 2 - ARCHIVO.

EL Jefe del Departamento III (FCE)
T/T. Criée.
DEPARTAMENTO III
León Cabaré Perez

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31-5-82
Pasa a Dpto I.
No. de Orden 880

16.08.82
(61)(AD)

17361

002

Formulario B

Fecha de Confección: 01.08.82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ALDANA	17361	82	-	02197	(GM)
BARRIOS GNZS, Javier	"	"	-	02198	(GM)
BARRIOS, Mabel	"	"	-	02199	(GM)
BERENDSEZ, Jose	"	"	-	02188	(GM)

003 | 3

17361

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (PCE)
MONTEVIDEO
290950JUL82/

M E M O R A N D U M No.088/82

A S U N T O: ELECCIONES INTERNAS

EVALUACION : B - 2

ARCHIVO

T E X T O :

1.- Una vez obtenidas las listas que se están formando para las elecciones internas del Partido Nacional, CARLOS JULIO PEREIRA, ING. HORACIO TERRA y URUGUAY TOURNE , viajarán a Madrid (España), donde junto a WILSON decidirán quienes serán , en definitiva, los integrantes de las listas.

2.- El viaje está programado para los últimos días de julio , o primera semana de agosto del corriente año.-

DISTRIBUCION: - ORIGINAL - JEFE DEL DEPARTAMENTO I .
- COPIA 1 - SECCION ANALISTAS.
- COPIA 2 - ARCHIVO.

Por el Departamento III(PCE)

Cnel. DEPARTAMENTO III

Raúl Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. IH
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31-7-82
Pasa a Analistas
No. de Orden 876

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03/08/1982
Pasa a Despacho
No. de Orden 17362

3/12/82 DPTO. I PROC:

DPT P F2

001/2

17362

[illegible] | [illegible]

S.I.D.
E.M.I/Análisis
(1203/82)
(8)

HOJA ESPECIAL DE INFORMACION Nº 049/82

I - EVALUACION: A - 2

II - FUENTE: Información existente en este Servicio.

III - TEXTO:

A - Por información obtenida a través de corresponsalía proveniente del exterior, del reporter Nilson FERREIRA MORAES, en la tarde conocimiento de las siguientes directivas impartidas a los grupos del Partido Federal que responden a su liderazgo:

1 - Enaltecer las listas de convencionales con todos los proscriptos, seguida por otras de dirigentes habilitados.

2 - Tener preparada otra lista, sólo con dirigentes habilitados para presentarla luego que la otra sea rechazada.

3 - Elaborar un 'Programa de Principios' sobre la base de nuestro Compromiso con Usted', pero más concreto, en especial en todo aquello que se refiera al Estado de Derecho y las libertades públicas.

B - Luego de confeccionadas las listas de candidatos a Convencionales, las mismas serían puestas a consideración de Nilson FERREIRA ALBARIÑO quién, junto con los Sres. Carlos Julio PEREYRA, Horacio TERRA CALLINAL y Uruguay TOURNE (que viajarían a Madrid en forma inmediata), decidirían, en definitiva, la integración de las mismas.

IV - DISTRIBUCION:

ORIGINAL - Señor Presidente de la República.
COPIA Nº 1 - Señor Comandante en Jefe del Ejército.
COPIA Nº 2 - Señor Comandante en Jefe de la Armada.
COPIA Nº 3 - Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
COPIA Nº 4 - Señor Presidente de la CONAREO.
COPIA Nº 5 - Departamento I/S.I.D.
COPIA Nº 6 - Archivo Sección Análisis.

14/9/82 DPTO. I PROC. (FE)

V - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

El Director del Servicio de Información de Defensa.-

General

Germán A. de la Fuente

14/9/82 DPTO. I Nº 17382 FE

J.C.J.,
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
291005JUL82/

M E M O R A N D U M No.039/82

A S U N T O : CARTA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE.

EVALUACION : B - 3

T E X T O : 1.- WILSON envió una carta en la que dice que para las elecciones internas deben presentar, una lista con personas proscriptas, y otra encabezada por su esposa, Susana SIERRA de FERREIRA.

2.- Esto es con el objeto de que una vez presentadas las listas, la primera integrada por gente proscripta será rechazada, mientras la segunda tendrá que ser aceptada.-

DISTRIBUCION:
- ORIGINAL - JEFE DEL DEPARTAMENTO I
- COPIA 1 - SECCION ANALISTAS.
- COPIA 2 - ARCHIVO.

El Jefe del Departamento III(POE)
Dte.Chtel.
III Iván Rabaré Pérez

28/7/82
DPTO. I
PROC. y

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31-7-82
Pasa a Dpto I.
No. de Orden 882

Segun se PROCESADO el 29/07/82
por Ruben

001 1

03 AGO 1982
Pasa a Analistas - Buchipes
No. de Orden 17363

J.C.J.
S.I.D.
SECC.III (103)
[illegible]
[illegible]

I N F O R M A T I V O No.083/82

ASUNTO : PROPUESTA DE MIRSCH.
REFERENCIA : Memorandum No.089/82
EVALUACION : B - 2

P L A N T E O: De la carta enviada por MIRSCH eleva la siguiente propuesta:

I.- Encabezar las listas de convencionales con todos los proscriptos, seguida por todos los nombres de los habilitados.

II.- Tener otra lista preparada, sólo con los habilitados para presentar luego que la otra sea rechazada.

III.- Elaborar un Programa del Partido, sobre la base de "Nuestro Compromiso con Usted", pero más concreta, en especial en todo lo que se refiere al Estado de Derecho y las libertades públicas.

Sobre las dos primeras propuestas se entiende que MIRSCH pretende o pretendería dos objetivos:

1ro.- Buscar una definición dentro de su grupo, porque integrar una lista con y de proscriptos compromete tanto a unos cojo a otros. Corter, cerrar el paso de esa forma a las tendencias "conciliadoras" de su grupo.

.../

JEFATURA DE CONSULTORES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pase a
Nº de Orden 17364

INTELI... DEPTO: I ... DE

17364

...

...tá en total desacuerdo con presentar en Montevideo una lista conjunta con el Consejo Nacional Herrerista (SILVERA ZABALA-PACHECO), y planteó que quien de su grupo quisiera hacerlo tenía toda la libertad para hacerlo.-

2do.-Apoyar indirectamente la candidatura de su esposa, ya manejada y propuesta por algunos dirigentes. Como aparentemente no habría encontrado eco por ser causa de fricciones con las fuerzas Armadas, plantear una propuesta más radical y comprometedora (la lista con proscriptos) que haga aparecer a la candidatura de su esposa más potable.

- También existe la posibilidad de que finalmente postergada por cuestiones de principios, la presentación de las candidaturas de los proscriptos.

- Todo esto se definirá en un viaje que realizarán C.J. PEREIRA, HORACIO TERRA y URUGUAY TOURNE para entrevistarse con WILSON, que está en España. WILSON no puede acercarse a Brasil por el tiempo que lleva el trámite de la visa.-

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SECCION ARTIGAS.
COPIA 1 - ARCHIVO

14/9/82
DPTO: I
PROC.
(FG)

17364

J.C.J.
S.I.D.
DEPTO.III (FOE)
ARCHIVO MONTEVIDEO
021440AGC82/

T.I. No.265/82.- SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS:

m.j.f. - Adjunto remito a usted Memorandum No.093/82 referente a propuesta de MIISCK FERREIRA ALLIMATE enviada a través de su carta.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (FOE)
Cte.Cnel.
León Tabaré Pérez

2-8-82
Buenos
291

14/9/82
DI
Pi
FE

INTENDENCIA MUNICIPAL

№ 159974

ARCHIVO

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL - ROCHA -

Rocha, 30 de julio de 1982.

Oficio Nº
1.003/S/982

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa,
General D. Germán A. de la Fuente.

Montevideo.

En relación con su Oficio Nº 348/D-I/82 de fecha 19 / del corriente, cúmpleme informar a usted que los antecedentes / remitidos por esa Dirección con el Oficio mencionado coinciden / con lo comunicado por esta Intendencia Municipal en Oficio Nº / 901/S/982.

En razón de que el funcionario involucrado no depende de este Ejecutivo Comunal sino de la Junta de Vecinos del Departamento, la cual es designada por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Interior, este Ejecutivo estima que las medidas pertinentes correspondería fueran trasmitidas a dicho Organo Legislativo a través del citado Ministerio.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pasa a Rochefort
No. de Orden 17366

No obstante, se estableció contacto en forma personal con el Sr. Presidente de la Junta de Vecinos de Rocha Prof. D. / Juan Pedro Rigamonti, quien manifestó que si el Sr. Director del S.I.D. lo estima pertinente, sería su deseo concurrir a una entrevista personal con el mismo, en la fecha y hora que el Sr. Director determine; agregando que, de ser posible, le resultaría / práctico que tal entrevista se realizara el próximo martes 3 de agosto, en virtud de trasladarse a Montevideo en esa fecha.

5706

Saluda a usted atentamente.

Cnel. Homero Pereira Soares
HOMERO PEREIRA SOARES
INTENDENTE MUNICIPAL

Tte. Cnel. (R) Juan J. Gallegos
JUAN J. GALLEGOS
SECRETARIO GENERAL

HPS/jsm.

11-AGO. DPTO. I PROC. (M3)

SECRETO 0011

17366

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

29 JUL. 1982
385/Dic12
5630

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M. Nro. 3.191/82.-bDAM/hmo.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 186/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: TISCORNIA GRASSO : Jorge Antonio .-
REGISTRADOS: TISCORNIA GRASSO : Jorge Antonio .-
DOCUMENTOS: C.I. 685.706 .- C.C. 888 18.330.-
DOMICILIO: San Nicolas No. 1307 en 1981 .-
OCUPACION: Bancario .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en la 10a. Sección del Dpto. de Montevideo, el 17/10/939, hijo de Nicolas y de Odaia
ANOTACIONES: 8/4/66: "El Popular" del 2/8/65: publica una nota que le envia y suscribe un grupo de personas entre las que se encuentra el titular, denunciando las actividades de un presunto promotor de actividades teatrales : Héctor Grecco por el cual se consideran defraudados .- 9/7/968: Estando en vigencia el decreto sobre F.P.S., fue detenido por la Secc. 11a. en Agraciada y Venezuela, por participar en una manifestación de repudio a dicho decreto .- Internado en el Grupo de Artillería No. 5.- Trabaja en el Banco Americano- Israelí. 21/4/978: Con fecha 3/12/77 solicita en la Secc. 26a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Cat. "0" .-

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA Y SOLO PUEDE SER SOLICITADA Y NO PUEDE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SER ENTREGADA

2) REFERENTE: GRANATO FOSSATI : Julio César.-
REGISTRADOS: GRANATO FOSSATI : Julio César .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.135.126 .- C.C. AZ8 6872 .-
DOMICILIO: Pedro Berro 1280 en 1981 .-
OCUPACION: Estudiante de Ingenieria .-
DATOS PERS: Oriental, de 27 años de edad en 1974.-
ANOTACIONES: 20/12/74: Detenido el 5/12/74 por personal del Dpto. 4 en su domicilio por sindicarse como activista en la Facultad de Arquitectura .- (Parte de Nov. del 5/12/74 de la DNII) .- 21/12/74: Recobra la libertad el 5/12/74 por orden Superior.-(Parte de Nov. del 6/12/74 de la DNII) .- 20/11/80: Integrante de la Sociedad "Bausystem Ltda."(venta de maquinarias) publicado en el Diario Of. 20.790 del 28/7/980 .-

DPTO. 1 PROC. (SM)

3) REFERENTE: ACONE PIROTTO : Aurora .-

1736.Z.///

DIRECCION DE MONTEVIDEO - DIVISION INFORMACION E INTELIGENCIA

REGISTRAMOS: ACONE PIROTTO : Aurora .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.203.304 .- C.C. BJB 13957 .-
DOMICILIO: Hocquart 2256 en 1981 .-
OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas .-
DATOS PERS: Oriental, nacida en Montevideo el 10/4/51, hija de Pascual y de Alba .-
ANOTACIONES: 21/1/979: Según informe de la Facultad de Ciencias Económicas del 7/10/75 dirigido a los Sres. Embajadores de Checoeslovaquía y Polonia, forma parte de un grupo de estudiantes de dicha Facultad que realizarán un viaje de estudios a dichos paises .-

ESTA ANOTACION ES RESERVADA AUTORIZADO POR ORDEN DE LA SUPERIORIDAD

4) REFERENTE: CASTILLO ACOSTA : Luis Eduardo .-
REGISTRAMOS: CASTILLO : Luis .-
OTROS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 8/2/978: El titular aparece como afiliado No. 9285 a la U.J.C. (Peñarol), según material incautado por OCOA a Pablo Carrasco .-

5) REFERENTE: MOYNA SILVESTRE : Patrick .-
REGISTRAMOS: MOYNA SILVESTRE : Patrick .-
DOCUMENTOS: C.I. 812.309 .- C.C. AUA 5969 .-
DOMICILIO: Missisipi No. 1634 Ap. 104 en 1960.-
OCUPACION: Docente.- Químico Farmacéutico .-
DATOS PERS: Oriental, de 41 años de edad en 1980 .-
ANOTACIONES: 7/9/74: Según "La Mañana" del 19/8/73, candidato por la Facultad de Química , orden docente , para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- Se establece que integró la lista No. 45, lema: "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.- 12/2/76: Realiza trámites de pasaporte con intenciones de viajar a Cánada .- 5/6/978: "Marcha" del 23/11/62: figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc, que respaldan un manifiesto de la Unión Popular, dirigido a la ciudadanía exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política .- 26/11/81: Con fecha 8/9/80 solicita pasaporte para viajar a Islas Canarias por estudios .- La entrega del documento fue autorizada por la DNII .-

N O T A: I) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan .-

II) Referente a las demás persona mencionadas

DPTO. I PROC. 5M

en la lista que se adjunta, la misma no registra anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 21 de Julio de 1982 .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AQUINAGA
COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
SH

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pase a SEDENA
N. de Orden 17367

Formulario B

Fecha de Confección: 4.8.82.

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Inicial
Acquaroli, Aurora	17367	82		02123	(SM)

004/4

17367

[illegible]

[illegible] Montevideo, 3 de agosto de 1982.-

[illegible]

INTERIOR
Conocimiento

[illegible]

1) [illegible]

David César [illegible], a disposición de la Justicia militar de instrucción de 9no.turno.-

II) [illegible]

31/07/982. Ampliando lo informado en el parte nº 213/982, secc.II, en el día de ayer, en base a recetas presentadas en la DNSP de esta dirección por el propietario de la farmacia [illegible], las que fueron confeccionadas allí por el odontólogo controlado [illegible], presentando evidentes signos de adulteración, un equipo procedió a efectuar un allanamiento en la finca de la titular de dichas recetas.-

Dicha diligencia, con la respectiva orden, se constituyó en la finca sita en Rondín Ferreira 1911 Apto.2, encontrando en la misma un recetario de alcoholemias de la Caja de Profesionales Universitarios, tres cajas vacías de VALIDAN, varios estuches vacíos de LEXOTAN 12 y un frasco de [illegible].-

10-8-82 TO. 2

Retenida y conducida la propietaria a esta oficina resultó ser: [illegible] Beatriz [illegible] GARCIA, oriental, soltera, de 37 años de edad, estudiante del 6to.año de Facultad de Medicina, interrogada en forma primaria, manifestó ser autora de la maniobra de falsificación de las recetas, haber confeccionado las mismas en diversas farmacias de plaza y que consume dicho medicamento desde hace 4 años.-

Consecuente a sus declaraciones, se efectuó una inspección en diversas farmacias incautándose un total de 21 recetas, aparentando una de ellas estar adulterada.-

Cabe consignar que fueron citados los profesionales que expidieron las recetas incautadas así como el propietario del recetario.se ampliará.

31/07/982. En el día de ayer el titular de la DNSP concurrió al balneario Parque del Plata, donde efectuó un reconocimiento del lugar donde se produjo el hallazgo del fardo conteniendo 98 paquetitos de marihuana, enterando del hecho a la Prefectura Nacional Naval, dando cuenta además a la Comisaría de Parque del Plata.-

III) [illegible]

1.-[illegible]

1/8/82 OPTO. 1

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de instrucción de 2do.Turno, fue remitido a la cárcel la persona Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art.60 (V) del Código Penal Militar (Actividades Subversivas), tal hecho se informó por este radio con fecha 27/07/982.-

2.-[illegible]

Especial confirmar [illegible] responsabilidad

INTERIOR
Conocimiento

Respecto a lo dispuesto sobre la aparición en un ómnibus del transporte colectivo de una inscripción agraviante hacia las Fuerzas Armadas, se hizo comparecer ante los mandos que prestaron servicio en el referido coche, siendo [illegible] Rodríguez Cotta, oriental, casado, de 27 años, Miguel Angel [illegible] oriental, casado, 29 años; el conductor Sr.Ernesto [illegible], oriental, casado, 50 años, como así también al Encargado Gral.de Talleres Julián [illegible], oriental, casado, 39 años, y al Capataz de talleres Sr.Juan Francisco [illegible], oriental, casado, 44 años, los que fueron contestes en manifestar que desconocen quién o quienes fueron los autores del hecho.se amplia.-

3.-[illegible]

INTERIOR
Conocimiento

El día de ayer se presentaron en esta dirección las personas Julio César [illegible], María Elvira [illegible] y Alison Roberto [illegible] que habían arribado a nuestro país como refugiados en el recreto 90, concurrieron a la dirección Nal.de Identificación Civil donde fueron corroboradas las identidades, no fueron privados de su libertad.-

4.-[illegible]

Atento a una información [illegible] SECRETO [illegible]

0012

17-3-1 g

SECRETO

///

de las distintas galerías de la Avda.9 de Julio, en protesta por la política del Gobierno Mal, que según ellos no protege al comerciante local, ante la / entrada de mercadería ilícita, en la vispora se dispuso un servicio de vigilancia, habiéndose constatado que en las galerías CENTRAL, [illegible], DE LUNA, DEL TOLVAJIN, ASCOR, CAUBARRENA, DEL ENTREVERO, DEL SOL, EL BUSCAPIE, FLORIDA, DE LAS AMERICAS, Y ACAPULCO, diversos locales apagaron sus luces y / y las de las vidrieras, quedando solamente encendidas las luces centrales.Se aplicará.-

5.-PASAJEROS ARRIBADOS.-

Hora 07.00' Salida vuelo Nº 151 de Pluna destino Bs.As.
BASSON Anita, sudafricana, nacida el 13/6/51.Pas.Dip.SUDAF.600.
Hora 08.30' Entrada vuelo 214 de As.Arg.procedente de Bs.As.
CESPEDES Antonio, boliviano, nacido el 5/6/936.Pas.Dip.bol.531/79.
LUQUE Miguel, paraguayo, 29/9/940.Pas.Paraj.2478/81.
TOTH Santor, hóngaro, nacido el 10/4/946.Pas.Cédula Hung.124.876.
Hora 12.30' Entrada vuelo 272 de As.Arg.Proc.Madrid.
BEISER Peter, hóngaro, nacido el 26/2/943.Pas.para extranj.12163094.
Hora 12.40' Entrada vuelo 224 de Ar.Argentinas procedente de Bs.As.
BARUFFALDI Anibal, argentino, nacido el 02/08/902.Pas.Dip.Arg.852.
ALLI María, argentina, nacida el 27/10/927.Pas.Dip.Arg.Nº 853.
Hora 10.10' Salida vuelo 910 Cía.Varig destino Río.
ARMANN Max, suizo, nacido el 14/04/919.Pas.Dip.Suizo 19063-A.
ARMANN Gloria, suiza, nacida el 26/01/932.Pas.Dip.Suizo 19064-A.
Hora 18.30' Entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs.As.
CUBAS Catalina, paraguaya, nacida el 30/4/37.Pas.Dip.1481.
Hora 20.20' Entrada vuelo 254 de As.Arg. procedente de Bs.As.
SANTOS Mónica, argentina, nacida el 1/10/57.Pas.Dip.23900.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTARKICOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de entrada 03 AGO. 1982
Hora
Nº de orden 17371

SECRETO
0021 2

J.C.J.
S.I.D.
DEPTO.III (TOS)
MONTEVIDEO
261300Z OCT 82/

M E M O R A N D U M No.079/82

ASUNTO : CLAUDIO MOISES BLANCH TOUR
EVALUACION : A-2
T E X T O :

- De acuerdo a información recibida de que la Sra. MARIA ESTHER CARNEIRO de GUEIA , esposa del Requerido No.1604,CLAUDIO MOISES BLANCH TOUR, viajaría a la ciudad de Río de Janeiro en fecha 9 de julio de los corrientes se establecieron los contactos necesarios para la ubicación del mismo.-

A.- CLAUDIO MOISES BLANCH TOUR - Requerido No.1604, C.I. No.1.345.055, Biofísico,fugado de la Dfa.C./Inf. en el mes de Diciembre de 1980, ingresando a Brasil vía Chuy el 01.01.81, junto con su esposa y sus dos hijos mayores, estando actualmente al amparo del ACNUR, según manual provisto por Agencias amigas de ese país , su ingreso al Brasil fue facilitado,respaldado y cubierto por el Movimiento de Justicia y Derechos Humanos con base en la ciudad de Porto Alegre. (Se adjuntan fichas de asilados al amparo de ACNUR)

23/X/82 DPTO. I PROC. TJ

P.- Se pudo determinar la ubicación de su vivienda,que es en la calle Honorio de Barros No.25, apto.303, Barrio Flamengo (Río de Janeiro. Vive en compañía de una mujer, presumiblemente su esposa GRACIELA GUIJA de BLANCH y 2 niños de 3 y 8 años.- 14818

SECRETO
001/5

17372

C.- Controlados sus movimientos se determinó que son mínimos,actuando así de típica forma del refugiado que debe respetar las normas que se le imponen.-

D.- Se mantiene bajo discreto control.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO II (CONTRA)
COPIA 3 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS - PRONTUARIO
COPIA 4 - DEPARTAMENTO III (JCE) - ARCHIVO

DPTO. I
PROC.
TJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 03 AGO. 1982
Pase a
Nº de Orden 17372

...NO CLAUDIO ...CH TOURN

JUAN XAVIER DAVID BENECH

ADELA TOURN

NACIONALIDADE	PAÍS DE NASCIMENTO	NACIONALIDADE	NATURALIZADO
COLONIA	URUGUAI	URUGUAIA	
DATA DE NASCIMENTO	SEXO	ESTADO CIVIL	PROFISSÃO
14-11-36	MASCULINO	CASADO	BIO FISICO

OBSERVAÇÕES

PRORROGAÇÃO DE PRAZO CONFORME TELEX DO MJ DE Nº 910 de 15-04-81

DOCUMENTOS APRESENTADOS

CEDULA DE IDENTIDADE Nº 1.345 055

ENTROU NO PAIS POR CHUI EM 1º -01-81

ENDEREÇO

RUA PEDRO ALVES, 5/ 05 - Santo cristo

REQUERIDO EM

RIO DE JANEIRO 23 / 04 81

CIDADE DATA

ASSINATURA DO REQUERENTE

PROVIDENCIE-SE EM

17.08.81.

Maria de Lourdes K de Oliveira

CHEFE DO SETOR

ESPAÇO RESERVADO PARA ELUCIDAÇÃO

ALEJANDRO BENECH GULLA

CLAUDIO RONALDO BENECH TOURN

GRACIELA GULLA DE BENECH

NACIONALIDADE	PAÍS DE NASCIMENTO	NACIONALIDADE	NATURALIZADO
MONTEVIDEO	URUGUAI	URUGUAIA	
DATA DE NASCIMENTO	SEXO	ESTADO CIVIL	PROFISSÃO
20-07-66	MASCULINO	----	ESTUDANTE

OBSERVAÇÕES

PRORROGAÇÃO CONF. TELEX DO MJ DE Nº 2394 de 31-07-81

DOCUMENTOS APRESENTADOS

CEDULA DE IDENTIDADE Nº 1.893 224-9

ENTROU NO PAIS POR XXXXXXXX 22-02-81 RIO DE JANEIRO em 22-02-81

ENDEREÇO

RUA PEDRO ALVE-, 5/ 05- Santo Cristo

REQUERIDO EM

RIO DE JANEIRO 17 / 08 81

CIDADE DATA

ASSINATURA DO REQUERENTE

PROVIDENCIE-SE EM

17.08.81

Maria de Lourdes K de Oliveira

CHEFE DO SETOR

ESPAÇO RESERVADO PARA ELUCIDAÇÃO

DPTO. I
PROC.
TJ

ESPAÇO RESERVADO PARA ALOCAGEM

GRACIELA GULLA DE BENECH

MARIO GULLA

ESTER CERRUTTI

NATURALIDADE	PAÍS DE NASCIMENTO	NACIONALIDADE	NATURALIZADO
MONTEVIDEO	URUGUAI	URUGUAIA	

DATA DE NASCIMENTO	SEXO	ESTADO CIVIL	PROFISSÃO
18-10-40	FEMININO	CASADA	MEDICA

MOTIVO

PRORROGAÇÃO CONF. TELEX DO MJ DEN.º 910 de 15-04-81

DOCUMENTOS APRESENTADOS

CEDULA DE IDENTIDADE Nº 885 045-1

ENTROU NO PAIS POR CHUI EM 01-01-81

ENDEREÇO

RESIDÊNCIA: RUA PEDRO ALVES, 5 / 05 -SANTO CRISTO

TRABALHO:

REQUERIDO EM

RIO DE JANEIRO 23 / 04 / 81

CIDADE DATA

ASS. NATURAL DE PISAGENTE

PROVIDENCIE-SE EM

17. 08. 81

Maria de Lourdes R. de Oliveira

CHEFE DE SERVIÇO

ESPAÇO RESERVADO PARA ALOCAGEM

ADELA ESTER BENECH GULLA

CLADDIO RONALDO BENECH TOURN

GRACIELA GULLA DE BENECH

NATURALIDADE	PAÍS DE NASCIMENTO	NACIONALIDADE	NATURALIZADO
MONTEVIDEO	URUGUAI	URUGUAIA	

DATA DE NASCIMENTO	SEXO	ESTADO CIVIL	PROFISSÃO
09-11-68	FEMININO	SOLT	ESTUDANTE

MOTIVO

PRORROGACAO CONF. TELEX DO MJ DE Nº ~~XXXXXXXXX~~ 2344 de 31-07-81

DOCUMENTOS APRESENTADOS

CEDULA DE ID. nº 2 733 336-7

ENTROU NO PAIS POR RIO DE JANEIRO EM 22-02-81

ENDEREÇO

RESIDÊNCIA: RUA PEDRO ALVES, 5/ 05

TRABALHO:

REQUERIDO EM

RIO DE JANEIRO 17 / 08 / 81

CIDADE DATA

ASS. NATURAL DE PISAGENTE

PROVIDENCIE-SE EM

17. 08. 81

Maria de Lourdes R. de Oliveira

CHEFE DE SERVIÇO

DPTO. I
PROC.
TJ

JUAN CLAUDIO BENECH GULLA

PAI: CLAUDIO RONALDO BENECH TOURN

MAE: GRACIELA GULLA DE BENECH

NATURALIDADE	PAIS DE NASCIMENTO	NACIONALIDADE	NATURALIZADO
MONTEVIDEO	URUGUAI	URUGUAIA	

DATA DE NASCIMENTO	SEXO	ESTADO CIVIL	PROFISSÃO
28-07-63	MASCULINO	---	---

PEDIDO: PRORROGAÇÃO CONF. TELEX DO MJ DE Nº 910 de 15-04-81

DOCUMENTOS APRESENTADOS

CEDULA DE IDENTIDADE Nº 1 855 404

ENTROU NO? PAIS POR CHUI EM 01-01-81

RESIDÊNCIA: RUA PDERO ALVES, 5/ 05 -SANTO CRISTO

TRABALHO:

PEDIDO EM: RIO DE JANEIRO 23 , 04 , 81 (CIDADE / DATA)

ASSINATURA DO REQUERENTE

PROVIDENCIE-SE EM: 15.08.81

Maria de Lourdes R. de Oliveira

CHEFE DO SERVIÇO

ESPAÇO RESERVADO PARA RUBRICA

MARIO DAVID BENECH

PAI: CLAUDIO RONALDO BENECH TOURN

MAE: GRACIELA GULLA DE BENECH

NATURALIDADE	PAIS DE NASCIMENTO	NACIONALIDADE	NATURALIZADO
MONTEVIDEO	URUGUAI	URUGUAIA	

DATA DE NASCIMENTO	SEXO	ESTADO CIVIL	PROFISSÃO
13-11-04	MASCULINO	SOLTEIRO	---

PEDIDO: PRORROGAÇÃO CONC CONF. TELEX DO MJ DENº 910 de 15-04-81

DOCUMENTOS APRESENTADOS

CEDULA DE IDENTIDADE Nº 1.893 237-4

ENTROU NO PAISPOR CHUI EM 1-01-81

RESIDÊNCIA: RUA PEDRO ALVES , 05- 05- SANTO CRISTO

TRABALHO:

PEDIDO EM: RIO DE JANEIRO 23 , 04 , 81 (CIDADE / DATA)

ASSINATURA DO REQUERENTE

PROVIDENCIE-SE EM: 15.08.81

Maria de Lourdes R. de Oliveira

CHEFE DO SERVIÇO

ESPAÇO RESERVADO PARA RUBRICA

DPTO. I
PROC.
TJ

EVDL: C-2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (IOE)
MONTEVIDEO
261015JUL82/

M E M O R A N D U M No.076/82

ASUNTO : REUNION DEL COMITE DE SOLIDARIDAD CON LOS PAISES LATINOAMERICANOS (COSPLAM).-

T E X T O :

- El día 24 de junio de los corrientes a la hora 1730 se llevó a cabo una reunión del COSPLAM, en el Sindicato de Profesores de Río de Janeiro, en apoyo al pueblo de El Salvador.-
- Entre los asistentes a la misma se pudo establecer la presencia de:
  - Sr. RAYARD - Presidente del COSPLAM, representante del MR - 8
  - 2 representantes de la C.N.T., ambos de nombre "LUIS"
  - Otro uruguayo no identificado.-
- El Sr. RAYARD en su alocución llamó la atención sobre una carta enviada al Consulado uruguayo en Río de Janeiro, en la cual se solicita la liberación de periodistas y sindicalistas.-

28/8/82 DPTO. I PROC. (MB)

La misma se realizó atendiendo una solicitud de CARLOS JORGES, periodista uruguayo, quien sería de acuerdo a Rayard fundador de la C.N.T., residiendo actualmente en México. CARLOS BORGE estuvo presente en la reunión del COSPLAM de fecha, mayo de 1982; habiendo efectuado durante su estadía en Brasil, contactos políticos, así como con el Alto

Comisionado de las Naciones Unidas, siendo recibido por el periodista JOSE GOMEZ TALARICO.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 1 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

DPTO. I
PROC.
(HB)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPTO. NO. I
Fecha de ... 03 AGO 1982
Hora ...
No. de orden 17373

Fecha de Confección: 12-8-82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Inicial
BAYARD		17373	82	1	02290	MB
BORGHE	Carlos	17373	82	1	02291	MB

003/3

17373

COPIA 1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (FOE)
MONTEVIDEO
261138JUI82/

M E M O R A N D U M No.C77/82

ASUNTO : ARTICULOS DE PRENSA

T E X T O:

1.- Se adjunta artículo de prensa, publicado en el semanario VOZ DA UNIDADE, número 110 de fecha 24 al 30 de junio de 1982, editado en la ciudad de San Pablo, titulado:"Frente Uruguayo combate dictadura".-
El mismo fue entregado a la prensa por representantes del Frente Amplio en el Exterior.-

2.- Se adjunta asimismo, artículo publicado en el diario "ULTIMA HORA" de Río de Janeiro, el 14 de los corrientes, referente a la integración del Comité Permanente para la Soberanía de los Pueblos.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 1 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III - ARCHIVO

3/9/82
DPTO I
FE

JEFE DE OPERACIONES EN EL EXTERIOR
Servicio de Información de Defensa
Fecha de recepción 03 Feb. 1982
Hora de recepción
No. de Orden 17374

001/3
RESERVADO

DIARIO "ULTIMA HORA"

14/07/82

Comitê de Chico promove diálogo

MÉXICO – O Comitê Permanente pela Soberania dos Povos, do qual faz parte Chico Buarque de Holanda, convocou mais de 200 intelectuais da América Latina e Estados Unidos para o primeiro diálogo das Américas a ser realizado em setembro. O encontro será continuação dos realizados em Cuba e Nicarágua, mas contará pela primeira vez com a participação de personalidades científicas e culturais dos Estados Unidos.

Também fazem parte do Comitê Permanente o uruguaio Mario Benedetti, o argentino Julio Cortázar e o colombiano Gabriel García Marquez.

3/9/82

DPTO. I
FOLHA

17374

Frente uruguaia combate ditadura

A Frente Ampla do Uruguai, através de sua representação no exterior, distribuiu nota sobre os nove anos de ditadura instaurada no país. O documento afirma que no dia 27 deste mês ao completar mais um aniversário, a ditadura militar vem censurando a

[illegible] enviada à im- [illegible]mpla do Exterior, [illegible]sta do povo para [illegible]seção implantado [illegible]guai a exatamente nove, [illegible] foi a união dos trabalhadores, [illegible]ctuais e estudantes, além dos [illegible]prios integrantes da Frente Ampla e o Partido Nacional, que culminou com a Greve Geral por 15 dias. A greve motivou por parte das forças armadas um isolamento político e social.

O direito de greve no Uruguai foi cassado com a implantação da ditadura militar. Além disto o projeto de institucionalização da ditadura previa a criação de um cronograma político, abarcando a reforma Constitucional, Lei Sindical e Lei dos Partidos, o que não se deu devido à vitória do povo uruguaio, [illegible] do **Não** [illegible] de 30 de novem- [illegible]

Abertura

A Frente Ampla do Exterior, afirma ainda que o atual presidente e "Chefe de Estado nomeado", Tenente reformado Gregorio Alvares, ao assumir o cargo prometeu uma abertura democrática. Porém, afirmam os componentes da Frente, a prometida abertura democrática veio aliada à censura [illegible] de imprensa, [illegible] imprensa, prendendo e torturando militantes políticos e sindicais.

O documento aponta ainda a prisão do "General do Povo, Liber Seregni, condenado pela ditadura a 14 anos de prisão, baseados em argumentos sem nenhum fundamento".

política das Forças Armadas, com da prisão de militantes políticos e sindicais.

A prisão mais arbitrária, segundo os componentes da Frente, foi a de Liber Seregni, General do Povo, que foi condenado pela ditadura a cumprir 14 anos de prisão, baseados em argumentos jurídicos sem nenhum fundamento. Liber Seregni é considerado por Governos, Partidos e personalidades democráticas do mundo inteiro como o "preso mais representativo da América Latina" e "por cuja liberdade todos os patriotas do mundo inteiro, com o espírito de solidariedade internacional", estão empenhados em sua libertação.

Programa

A Frente Ampla do Uruguai propõe ainda, como alternativa à situação política uruguaia, um programa de aplicação imediata que compreenda a anistia total e irrestrita, a imediata libertação do General Liber Seregni e de todos os presos políticos e sindicais e o pleno restabelecimento de todas as liberdades e direitos democráticos; a devolução de todas as decisões ao Poder Judicial e ainda a eleição, através do voto popular da Assembléia Nacional Constituinte, com a participação irrestrita de todos os partidos políticos.

3/4/82
DPF
I
X8

17374

1195

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE COSENA -

Ofic.3/OE/82
Sol.anteced.ideológ.
FalcónFilgueira/ots.

OE/SMB

CONFIDENCIAL

NACION

E. h. Nº 584112

E.h.No.584112.-

C/A (W)

Montevideo, 3 de agosto de 1982.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE:

Por la presente, solicito a usted informe antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan a continuación, funcionarios de esta Secretaría de Estado.-

FALCON FILGUEIRA, Alberto Liste C.I.999,748.-

FALCON FABRA, Azucena Gregoria C.I.986.192.-

FALCON --, José María C.I.937.813.-

FALCON --, Humberto Omar C.I. se carece inf.

Saluda a usted atentamente.-

Coronel

PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

SOL. ANT. 1195/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 3 AGO 1982
Fecha de salida
Pase a I
Nº de orden 5745

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 03 AGO. 1982
Pase a Sol. Antecedente
Nº de orden 17383

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 3/8/82
Número de orden 1683

001 | 1 | 17383

44

A.a Nº 382012

A.a No. 38 20 12

ARCHIVO

Montevideo, 19 de Julio de 1982.-

OFICIO No. 263/R/982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ampliando mi Oficio No. 115/R/982 adjunto al presente remito a usted para su conocimiento 3 (tres) ejemplar/es de "Liberados por la Justicia Militar "desde el 01 de Enero al 31 de Mayo de 1982.-

Saluda a usted atentamente.

Por el C. J. E. y por su orden;

El Jefe del E.M.E.

GENERAL:

HECTOR S. ALVAREZ.-

DDC/es.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URAGUAY

OBJETO: Rem. rel. de Lib. por la Justicia Militar.

JUNTA ... JEFE ... DEFENSA
Fecha 02 AGO. 1982
... 5725

JEFE DE DEPARTAMENTO EN JEFE
... de Defensa
Fecha de ... 03 AGO. 1982
Pase a Biblioteca (Mtez)
Nº de Orden 17388

DEP. I 10.08.82 PROCESADO (44) (44)

CGE
EME

POLICIA MILITAR DE EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

RELACION DE LIBERADOS

PERIODO CUBIERTO: **Desde** 01 DE ENERO DE 1982
Hasta 31 DE MAYO DE 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION 2 AGO. 1982
Fecha de [illegible]
Fecha de [illegible]
Para a Duclicte.
Nro. de Identificación 5725

DPTO I 10/08/82 (Gral)

MONTEVIDEO, 16 DE JULIO DE 1982

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

LIBERADOS POR LA JUSTICIA MILITAR DESDE EL 01 ENE 82 AL 31 MAY 82

APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DET.	FECHA LIB.	ULTIMO DOMICILIO CONOC.
ABALDE ALVAREZ José Luis	16-03-75	20-01-82	Rosalia Castro 1074(Mdeo)
ARFIL CARDOZO José Luis	19-01-74	20-01-82	Corneille 4182 Ap.1(Mdeo)
BANINA CROCCO Daniel	09-01-76	20-01-82	Mones Roses 6195 (Mdeo)
PEREZ GABITO Julio Washington	01-01-76	20-01-82	Calle A 5315 Bo.14 Sayago
GONZALEZ VALENTIN Ricardo Valentín	09-01-76	20-01-82	Bolivia 2551(Mdeo)
IBARRA DE LEON Milton Artemio	04-08-78	20-01-82	Bvar.Artigas 2540 Ap.102(Md
CORDOBA TARICCA Nelson	21-09-78	20-01-82	José Ma.Silva 4519(Mdeo)
SANCHEZ SOCA Juan Carlos	06-03-76	27-01-82	Fraternidad 3909(Mdeo)
VIGNOLES BARRETO Adhemar Raúl	13-1275	27-01-82	Manuel Herrera y Obes 4115
ROSADILLA MONTEIRO Luis Angel	06-12-73	27-01-82	Calles 3 y 5 Ba.Sta.Isabel (Las Piedras)
GORCA PORTELA Alter Alfonso	07-09-76	27-01-82	Carlos Ma.Ramírez 1550 Ap.1
LEONELLI SOZARO Régulo Iván	28-07-72	15-01-82	Tristán Narvaja 1710 Ap.5
CHIESA PENINO María Alicia	06-01-74	07-01-82	Juan Paullier 969 Ap.2(Mdeo)
PEREZ FARIAS Inés Polonia	19-06-77	19-01-82	Av.Bolivia Calle 2 2788 F.
MARRERO FUENTES Hernando José	30-11-76	01-02-82	Concordia S/N Villa Rodríguez (San José)
MENESES SOTO José Patricio	07-12-76	01-02-82	Maldonado 723 Bella Unión
ESPINOSA BENTANCOR Enrique Ramón	09-12-72	01-02-82	Colorado 1972 (Mdeo)
ZARAUZA SUAREZ Enrique	16-12-75	01-02-82	Agustín Muñoz 4068(Mdeo)
BALDASSINI BALATTI Carlos Humberto	09-05-72	05-03-82	Rivera 1644(Salto)
COLL VIDAL Daniel José	01-04-75	05-03-82	Pilar Cabrera 545(Canelone
VANNI ROSAS Abel César	08-01-74	19-03-82	25 de Agosto 388(Colonia)
PAIS RIVERON Jesús José	14-01-76	19-03-82	Mf.9 661 Ap.102(Minas)
ESCOBAR MARTINEZ Silveiro Salvador	21-10-75	20-03-82	Martín Fierro 2492 Ap.002
RODRIGUEZ SANTANA Leonel Ignacio	26-01-76	20-03-82	Arerunguá S/N y Andes(Salto
GONZALEZ PEREYRA Alfredo Anselmo	18-02-76	20-03-82	Camino Carrasco 4235
ROSSI RODRIGUEZ Víctor Homero	30-01-76	20-03-82	Millán 2864 Ap.8(Mdeo)
UBIRIA SUAREZ Gerardo Hugo	21-07-77	23-03-82	Jackoson 1270 Ap.13(Mdeo)
CHAGAS DUTRA Wáshington	21-02-76	23-03-82	Purificación 3576 Ap.3
COGHLAN GONZALEZ Carlos María	16-02-79	23-03-82	Rbla.Rep.Argentina 1225
FERNANDEZ SALCEDO Oscar Orosmán	29-07-77	24-03-82	Dr.Pena 5770 Pasaje B.
SORIA MARTINEZ Julio César	18-10-77	24-03-82	Chile 3873(Mdeo)
MENENDEZ ALVEZ Carlos (A)	04-06-72	29-03-82	Gral.Artigas 392(Tbó)
REYES SABARRI DE QUIÑONES Stella Lilián	21-04-74	21-04-82	Jacinto Vera 3775(Mdeo)

40.08.82
(44)(61)

17388

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
POLICIA MILIT R DE EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DET.	FECHA LIB.	ULTIMO DOMICILIO CONOC.
D'ALB ORA MORENA José Antonio	31-03-78	06-04-82	Ipiranga 1444(Mdeo)
GARIFO SILVERA Eduardo Amando	23-02-76	06-04-82	Firmamento 4020(Mdeo)
DIAZ MAQUIEL Raúl Enrique	25-07-78	06-04-82	Isla de Gaspar 2263(Mdeo)
ANTUNEZ Juan Ramón	28-03-78	06-04-82	Campoamor 4786 Ap.2(Mdeo)
IGONNET DE LOS HEROS Carlos Eduardo	26-02-77	06-04-82	Duvinoso Terra 2133 (Mdeo)
FERNANDEZ LUEIRO Jose Daniel	15-09-76	14-04-82	Paysandú 1778 Bis.Ap.101
MANCEBO BADELL Julio Cesar	08-04-75	06-05-82	Polonia 3162 (Mdeo)
FERNANDEZ UEIRO Alejandro Ramón	29-03-73	06-05-82	Paysandú 1778 bis Ap.101
AMORIN LINCER Nelson Eduardo	07-09-76	06-05-82	Joaquín de Salterain 994
VIÑAS COTROFE Luis Enrique	07-09-77	06-05-82	Cno.Herten S/N (Progreso)
FERNANDEZ MACHADO Osvaldo Rogelio	12-09-77	06-05-82	Luis De La Torre 438
MARCULIN BARBOZA Bruno	28-04-75	07-05-82	Calle 3 5355 Bo.Bonomi
FRYD SABASKY David	25-03-75	07-05-82	Britos Foresti 3029
PIMENTEL PINTOS Juan José	20-03-76	07-05-82	Pasaje Gambeta 1185
GRAU GALVAN Hugo Mario	14-12-76	07-05-82	Santa Ana 4278 Ap.201
GODOY PERDOMO Julio Cesar	07-09-76	07-05-82	Marsella 2885
SCUOTEGUAZZA ZAPPETINI Luis Germán	01-04-78	07-05-82	Hipólito Irigoyen 1637
LARA Walter Eduardo	06-04-74	11-05-82	República 1777 ap.4
ARAUJO MARTIRENA Freder Oribe	16-04-74	11-05-82	Patricio 3217
FRYD SABASKY Jacobo	01-04-74	11-05-82	Simón Bolivar 1485 Ap.2
GASAÑOL Mario Indelburg	18-07-81	11-05-82	Hocquart 1466 Ap.1
IBARBURU PODESTA Ricardo	01-07-77	11-05-82	Pilcomayo 4928 Ap.3
PIRIZ BARRERA Ruben Dario	03-04-74	12-05-82	Concordia 4379 ap.5
DE LEON CROSSA Mario Antonio	19-04-74	12-05-82	Rta.8Km.23.500 calle2 Sol.5 Villa Manuela (Clnes
LUCAS NIETO José Ignacio	17-04-74	12-05-82	Fray Bentos 3429
MIRANDA Walter María	17-04-74	12-05-82	Delta del Tigre S/N Mza.43 Sol.21 Km.23.500
ZALKIN BULKINS Saul	26-12-76	12-05-82	Porongos 2932 Ap.2
MUÑOZ NUÑEZ Jaime Rodolfo	24-04-74	15-05-82	Spencer 4501
DABEZIES MASSONE José Pedro	01-11-73	15-05-82	Lugano 3531
RODRIGUEZ LARRETA Carlos Enrique	26-10-76	21-05-82	Buxareo 1217 Ap.13
CREMELLA AGUILERA Hugo Ignacio	26-04-73	31-05-82	Florencio Sanchez 962 (Mercedes)

10.08.82
(KA)(GH)

17388

Fecha de confección: 09.08.82 ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BANINS, Daniel	17.388	82	-	02224	(GH)
BALDASSINI BALSTTI, Carlos Humberto	"	"	-	02223	(GH)
BASUJO HARRIRENS, Freder Orise	"	"	-	02222	(GH)
BAÑUNEZ, Juan Ramón	"	"	-	02221	(GH)
BAFIL, José Luis	"	"	-	02220	(GH)
ABALDE ALVAREZ - JOSE LUIS	17.388	82	—	02247	(LA)

005 | 5

17388

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

JEFE ... 30/VII/82
... 3-SID
... 5660

114

DPTO. 3

M E M O R A N D U M. No. 3.327/82.-bDAM/hmq.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 190/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. 1 DEL S.I.D. -

DPTO. 1 PROC. (SH+C)

1) REFERENTE: BIELLI RODRIGUEZ : Hugo Pablo .-
REGISTRAMOS: BIELLI RODRIGUEZ : Hugo Pablo .-
DOCUMENTOS: C.I. 830. 384 .- C.C. BOA 13.563.-
DOMICILIO: Pedro Trápani 837 en 1977 .-
OCUPACION: Médico .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en el Dpto. de Montevideo el 18/7/939, hijo de Hugo Luis y de Palmira .-
ANOTACIONES: 27/11/71: Diario "Ahora" del 26/11/71: figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio .- 30/1/74: figura en una nómina de cotizantes del P.D.C. correspondiente a la cobranza de la zona "C" que fuera incautada a Jorge Anibal CELA RAVERA (según nota del 14/1/74 de la Dirección).- Abona una cuota mensual de $250 mensuales .- 30/11/77: Con fecha 5/9/77 solicita en la Secc. 20a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia , exoidiéndosele Cat. "B" .-

ARCHIVO CENTRAL
... PARA USO EXCLUSIVO ...
... A LA PARTE INTERESADA

2) REFERENTE: CAFFERA COSENZA : Ruben Nario .-

REGISTRADOS: CAFFERA COSENZA : Rubèn Nario .-

DOCUMENTOS: C.I. 1.206.315 .- C.C. AXB 14.517 .-

DOMICILIO: Solano García 2635 Ap. 3 en 1979 .-

OCUPACION: Estudiante de Ingeniería .-

DATOS PERS: Oriental, nacido en el Dpto. de Montevideo el 22/9/-950, hijo de Mario y de Blanca .-

DPTO. I PROC. (SM)

ANOTACIONES: 5/3/71: Detenido por el Escuadrón de Prevención y puesto a disposición del Dpto. 6 en averiguación de la Secc. 7ma. , puesto en libertad por orden del Sr. Juez de Instrucción de 5to. Turno .- 8/7/76: Ampliando la anotación precedente, fue detenido en el Parqué Rodó, en las cercanias del lugar donde resultara herido: Eselso Perera Madruga Alvez luego de un tiroteo con la Policía.- Posteriormente se establece que Perera Madruga era un delincuente común que estaba custodiando a un taximetrista recibiendo dinero por ello, mientras otro delincuente se llevaba el coche, ignorando para que lo iba a usar .- (Parte de Nov. del 6/3/71 de la GNII) .-

001(B)/2

.../// 17389

14/12/979: Con fecha 4/1/979 solicita en la Secc. 10a. Constancia para Cargos Públicos, expidiéndosele Cat. "A" .-

3) REFERENTE: MEDINA FERREIRA : Mario Washington .-
REGISTRAMOS: MEDINA FERREIRA : Mario Washington .-
DOCUMENTOS: C.I. 430.604.- C.I. AVB 2106 .-
DOMICILIO: A. Gallinal 1384 en 1981 .-
OCUPACION: Médico .-
DATOS PERS: Nacido el 6/4/925 .-
ANOTACIONES: 26/11/71: Diario "Ahora" del 26/11/71, figura en una nónina de Médicos que apoyan dl "Frente Amplio" .- 9/3/78: Según informe confidencial de la 2da. Div. del Estado Mayor Naval, se informa que es "izquierdista conocido en toda su carrera, tanto dentro del Mutualismo, como en la Fac. de Medicina.- Es suscritor de revistas de izquierda .- Actualmente su hijo se encuentra detenido por pertenecer al "Nov. 26 de Marzo" y ser uno de los lidóres estudiantiles en la Fac. de Ciencias Económicas .- Actuó largamente en el Sindicato Médico en épocas de su dominio por la izquierda y fue encargado de la Colonia de Vacaciones .- Protegió y mantuvo en sus cargos hasta que fueron liberados , a dos médicos integrantes del M.L.N. , que actualmente trabajan sin ningún problema y como titulares, en cargos que dependen de él (Guardia y Puerta) .- Estas personas son los Dres. : Ruben ESPERON y Dr. Iber BERRIEL .- 19/5/82: Con fecha 23/1/81 realiza gestión de pasaporte con intenciones de viajar a Chile, Perú y Bolivia .-

N O T A: Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, Julio 29 de 1982 .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENT

WASHINGTON DOS SANTOS

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha
Firma
Hora
No. de Orden

ENTREGADO A LOS REPRESENTANTES DE LA EMBAJADA
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrega 03 AGO. 1982
Hora 10 Hs. aprox.
No. de Orden 17389

(SW) (C)

002/2

42

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACIONES
DEPARTAMENTO 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Recibido el 28 JUL. 1982
Pase a: 3 e/ Dto.
Nº 5634

REFERENCIA: Solicitud 131/82, S.I.D.
MATERIA: S.I.D.

1) REFERENCIA: ARAGUNDE CARMAR, Mario César.-
LEGISTUICOS: ARAGUNDE CARMAR, Mario.-
DOCUMENTOS: no se registra.-
DOMICILIO: no se registra.-
OCUPACION: Docente Facultad de Veterinaria, Doctor.-
DATOS VARIOS: no se registra.-
ANOTACIONES: 10.9.974.- "La Mañana", 19.8.73, candidato por la Facultad de Veterinaria, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, integrando las listas 137 y 130, lema: "Acción y Espíritus Veterinarios", de tendencia democrática. Figura en una nómina de funcionarios docentes no autorizados por C.O.T. en el período 1/1/76 al 30/6/976.-

2). REFERENCIA: PEREZ MEMORI, Teonel.-
LEGISTUICOS: PEREZ, Teonel.-
DOCUMENTOS: no se registra.-
DOMICILIO: no se registra.-
OCUPACION: no se registra.-
DATOS VARIOS: no se registra.-
ANOTACIONES: 20/3/965.- Contactos con la Casa del Partido Comunista, contactos con Ivone [illegible].-

NOTA: 1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, no registran anotaciones en este Archivo.-

2). Se deja constancia de que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las personas por las solicitadas.-

Montevideo, 29 de julio de 1982.-

001/1

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
COMISARIO

DEP. I 4/8/82 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pase a: S.I.D.
Nº de Orden 1730

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

29 JUL 1982
35 S/DCS
5632

DEPTO. 3

M E M O R A N D U M. Nro. 3.268/982.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES Nº 177/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. Nº 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENCIA: ELIZAINCIN EICHENBERGER : Adolfo Esteban .-
REGISTRAMOS: ELIZAINCIN EICHENGERGER : Adolfo Esteban .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.896.340.- C.C. BPB 11.423.-
DOMICILIO: José M. Platerio 3281 Ap. 1 en 1980.-
OCUPACION: Docente de la Fac. de Humanidades .-
DATOS PERS: Oriental .- nacido el 9/12/44.-
ANOTACIONES: 4/9/74: "El Popular" del 23/8/73, candidato por la Facultad de Humanidades y Ciencias, orden docente para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- Se establece que integró la lista 41, lema: "Universidad y Derechos Humanos" de tendencia izquie

DPTO. I PROC. SM

001(A)/3 17391

dista.- 22/1/75: "Marcha" del 16/1/7
"NAS CAUS QUE URDEN" comentario del lib
parte de este libro es dedicada a las
antropología .- 15/10/76: "Marcha" de
Noam Chomsky, linguista .- 23/5/77: S
en el Centro de Linguística Aplicada se
Linguística Teórica a su cargo .- 11/
lar , que es director del Dpto. Linguís
y que tuvo una brillante actuación en un
lidad realizado en Viena, fue designado
tivo del COMITE INTERNACIONAL PERMANENT
período 1977/82,como único representant
2/9/978: Integra nómina de docentes da
la Federación de Docentes Universitario
un COMPROMISO en el que rechazan y se c
de intervención del P.E. en la Universi

?) REFERENTE: LLUBERAS SOUZA : Ilusk
REGISTRADOS: LLUBERAS SOUZA : Ilusk
DOCUMENTOS: C.I. 1.754.794.- C.C.
DOMICILIO: Maldonado 2363 en 1981
OCUPACION: Estudiante de Arquitec
DATOS PERS: Oriental, nacida en Pa
Héctor Pablo y de Ana
ANOTACIONES: 28/1/70: Regreso al Pu
"Giulo Cesare", procedente de Genova.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DPTO. 3

paises socialistas .- Viajo integrando una delegación de estudiantes de arquitectura .- 8/2/979: Según nómina de fecha 29/9/978, procedente de la Jef. Pol. de Paysandú, se establece que fue delegado de mesa del P.C.C. en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 16; por las listas 1001- 2001- 871- 2871- 3- 37- 90- 4190- 808- 1808- 988 y 9988 .- 28/10/80: Con fecha 21/7/978 solicita en la Secc. 10a. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándosele Cat. "A" .- 5/12/80: Ampliando la anotación precedente, por Diligenciado 1586 del 12/10/980 de la Secretaría de la DNII y Asunto 4881/80 del 14/10/980 de la Oficina del Sr. Jefe de Policia de Montevideo, se establece que en consideración a informe realizado por el Dpto. 3 de esta Dirección, se le incluyó en la Cat. "C" .- 16/6/81: Con fecha 20/10/980 eleva Nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo solicitando se revean sus anotaciones por habersele sido denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos .- Con fecha 11/6/81 se notifica en la DNII que continúa encuadrada dentro de la Cat. "C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias .-

3) REFERENTE: MOREIRA CUIROS : Alfredo José .-
REGISTRAMOS: MOREIRA CUIROZ : Alfredo José .-
DOCUMENTOS: C.I. 26.892 (Soriano).- C.C. MAA 30.471 .-
DOMICILIO: Cardal 3070 Ap. 301 en 1978.-
OCUPACION: Arquitecto.-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Soriano el 2/5/42 .-
ANOTACIONES: 28/1/70: Regreso al Puerto de Montevideo en el vapor "Giulo Cesare", procedente de Genova.- Su pasaporte registra visas de paises socialistas.- Viajo integrando una delegación de estudiantes de arquitectura .- 23/8/73: "El Popular" de la fecha Candidato por la Facultad de Arquitectura, orden estudiantil para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- Se establece que integro la lista 49 lema: "Movimiento Universitario Nacionalista lema: Patria-Libertad-Autonomía-Pluralismo-Laicidad" de tendencia democrática .-

4) REFERENTE: RIVERO REINOSO : Gonzalo .-
REGISTRAMOS: RIVERO REINOSO : Gonzalo .-
DOCUMENTOS: C.C. BCA 65.956 .-
DOMICILIO: 4 de Julio 3125 bis .-
OCUPACION: Médico .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 7/12/53.-
ANOTACIONES: 03/5/82: Por P.L.I. No. 200/82 del Dpto. II del E.M.L. de fecha 29/3/82, se informa que visita con regularidad a su hermano , el sedicioso : Gerardo RIVERO, que se encuentra

DPTO. 1 PROC (SM)

DPTO. 3

detenido en el E.M.R. 1 (Penal de Libertad) .-

REFERENTE: RODRIGUEZ VERO : Alfredo Mario .-
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ : Alfredo .-
DOMICILIO: Yí No. 1362 en 1968 .-
OCUPACION: Estudiante de Agronomía .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 5/68: Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía .-

N O T A: I) Se deja constancia de que a pesar de la sinilitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan .-

II) Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

Montevideo, Julio 27 de 1982 .-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES RESERVADA EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD POLICIA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAR
COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
(S.C.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 03 AGO. 1982
Pasa a SS. Publicado
No. de Orden 17391

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

29 JUL 1982
3e S/DTO
5631

POLICIA DE MONTEVIDEO - DPTO. 3

M E M O R A N D U M Nro. 3.285/82.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 176/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. No. 1 DEL S.I.D. -

1) REFERENTE: CASSINELLI SCARPA : Jorge .-
REGISTRAMOS: CASSINELLI SCARPA : Jorge .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.345.624.- C.C. BUB 20.590.-
DOMICILIO: Julián Alvarez 35 en 1980.-
OCUPACION: No se registra .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 17/4/54, hijo de Raúl y de Veronica .-
ANOTACIONES: 30/7/76: Según Informe del Opto. 2 del 15/6/76 , se establece que recibe material literario desde Berlín .- 24/5/77: Según informe del Opto. 2 de la fecha, es destinatario de material , proscripto por el Decreto 650/75 .- 10/3/78: Con fecha 14/11/77 solicita en la Secc. 19a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosell Cat. "B" .- 15/8/78: En la fecha solicita en la Secc. 19a. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expidiéndosele Cat. "B" .- 20/8/81: Con feha 4/9/80 eleva nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo , solicitando se revean sus anotaciones por habersele otorgado el Certificado para Cargos Públicos Cat. "B" .-(Interrogado con fecha 11/9/80 en el Opto. 3 de la DNII, manifiesta que efectivamente desde el año 1969/977 recibió material literario de diversos países del mundo como : Brasil, URSS, China Comunista, Méjico y R.D.A, etc; agregando que su finalidad era que le enviaran postales ya que es coleccionista, pero siempre junto a éstas venía propaganda de los diferentes países) .- Con fecha 14/8/81 se notifica en la DNII que por así haberlo dispuesto el SID , se le otorga Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Cat. "A" .-

2) REFERENTE: CUENCA ARMSTRONG : Luis Enrique .-
REGISTRAMOS: CUENCA ARMSTRONG : Luis Enrique .-
DOCUMENTOS: C.I. 729.406.- C.C. AXB 9538.-
DOMICILIO: Pedro. F. Berro 1104 Ap. 601 en 1981 .-
OCUPACION: Docente de la Fac. de Veterinaria .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 20/9/39, hijo de José Luis y de Celia Elsa .-

DPTO. I PROC. SH

17892

DPTO 3

ANOTACIONES: 7/3/978: Según Mem 4253 del SID del 6/2/978 registra los siguientes antecedentes: 30/9/77: Figura en una relación de personas a las que se les realizaron un sumario por parte de la Universidad de la República , por haberse constatado irregularidades administrativas en el desempeño de sus funciones en la Fac. de Veterinaria .- Presentó su renuncia al cargo, según consta en el expediante 10419/74 de dicha facultad, el que finalizó en la fecha .- 21/5/979: Con fecha 5/12/76 solicita en la Secc. 10 Constancia de Habilitación para Cargos Públicos , expidiéndosele Cat. "A" .-

3) REFERENTE: FERRARIS DI PERNA : Alfredo .-
REGISTRADOS: FERRARIS DI PERNA : Alfredo .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.392.833.- C.C. KOA 1044.-
DOMICILIO: Florida 1115 bis (Paysandú).- en 1980.-
OCUPACION: Veterinario .-
DATOS PERS: Oriental, de 22 años de edad en 1967 .-
ANOTACIONES: 18/10/68: Simpatizante del MRO según fichero ocupado el 13/12/67 en el local de Minas 1427.- 10/10/67: Es detenido en el interior del local del C.E.I.P.A , estando en vigencia el Decreto sobre M.P.S.- 12/2/80: Referente a la anotación precedente , se aclara que aunque se tratare de la misma persona, no puede considerarse definitivamente como negativa, por cuanto se ha comprobado en casos anteriores, que el líder del MRO; Ariel COLLAZO solía fichar a cualquier persona que fuera de su conocimiento, sin mediar una afiliación formal a su grupo y muchas veces sin siquiera conocimiento del interesado .- 30/9/81: Con fecha 12/2/80 solicita pasaporte para viajar a Dinamarca, Suecia , Inglaterra, Holanda, Francia, Suiza, Alemania Occidental , por razones de estudios.- La entrega del documento fue autorizada por la DNII .-

4) REFERENTE: MONES SIBILLOTTE : Alvaro Jaime .-
REGISTRADOS: MONES SIBILLOTTE : Alvaro Jaime .-
DOCUMENTOS: C.I. 889.385.- C.C. BCA 36.221 .-
DOMICILIO: Libano 1412 en 1980.-
OCUPACION: Licenciado de Ciencias Biológicas en la Fac. de Humanidades y Museo Nacional de Historia Natural .
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 7/8/42 .-
ANOTACIONES: 11/1/82: en la fecha se informo por Mem. 094/82 a esa Agencia .-

5) REFERENTE: GARCIA VIDAL : Walter Luis .-
REGISTRADOS: GARCIA VIDAL : Walter Luis .-
DOCUMENTOS: C.I. 279.875.- C.C. CAA 13.325 .-

DPTO. I PROC. SH

DPTO. 3

DOMICILIO: Juan C. Blanco 3323 en 1981 .-

OCUPACION: Docente de la Fac. de Veterinaria .-

DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 12/1/918, hijo de Grabiél Dolores .-

ANOTACIONES: 3/5/76: "El Popular" del 13/9/73: realiza declaraciones, para este periódico, poniendo en manifiesto que las elecciones universitarias son las mismas de siempre, que el voto obligatorio y secreto no es nuevo y que las garantías serán las de siempre .- 15/7/77: Se establece que integra las nuevas autoridades de las AGRUPACION UNIVERSITARIA en carácter de Vocal .- 15/3/78: Con fecha 22/7/77 solicita en la Secc. 18a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Cat. "B" .- 15/10/78: Con fecha 22/9/978 realiza trámites de pasaporte co intención de viajar a Brasil, ya que fue invitado para dar clases en la Fac. de Veterinaria de la Ciudad de Pelotas.-

N O T A: Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

Montevideo, Julio 27 de 1982 .-

ADVERTENCIA
ESTA INFOR... TAMENTE
RESERVADA ... O DE LA
AUTORIDAD ... O FUENTE
DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

DEP. I
PROCESADO
(SH)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAGA
COMISARIO

DPTO. I
PROC.
(SH)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Fecha a
No. de Orden 17392

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

... JUL. ...
3-S/057
5633

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. 3

M E M O R A N D U M. No. 3.269/82.-LOAM/hmo.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 180/82 DEL DPTO. Nº 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. Nº 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: BELLIZZI BRANDON : María Teresa .-
REGISTRAMOS: BELLIZZI BRANDON : María Teresa .-
DOCUMENTOS: C.I. 968.100.- C.C. BNB 22.911 .-
DOMICILIO: Juan Arteaga 3905 en 1981 .-
OCUPACION: Estudiante de Veterinaria .-
DATOS PERS: Oriental, nacido el 16/9/43, hija de José y de Consuelo .-
ANOTACIONES: 10/3/71: Detenida por el Opto. 6 por averiguación de un atentado, puesta en Libertad por orden del Sr. Juez de Instrucción de 5to. Turno.- 12/7/76: Ampliando la anotación precedente fue detenida junto a Alejandro Castrillero, Ma. del Carmen Gomez Ripas y Domingo Erasmo Troncoso, en averiguación de actividades sedicioses, según información obtenida en esta Dirección, realizandose una inspección negativa en su domicilio .- Recobra la libertad el 11/3/71 por disposición del Sr. Juez Ldo. de Inst. de 1er. Turno (Parte de Nov. del 11 y 12/3/71 de la DNII) .-

2) REFERENTE: CUROTTO CASSANELLO : Juan Antonio.-
REGISTRAMOS: CUROTTO : Juan A .-
OCUPACION: Ing. Agrónomo.-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 25/5/82: En la fecha se informo por Mem. 2155/82 a esa Agencia .-

3) REFERENTE: GARCIA LORIENTE : José María .-
REGISTRAMOS: GARCIA : José María .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 27/11/78: Presentó conjuntamente con Rodolfo CASTRO a Edgardo CARRO PLADApara su afiliación al P.C. , según material incautado por OCOA en feb. 1976 "Op. Morgan" .-

4) REFERENTE: GENTA TORRE : Ubaldo .-
REGISTRAMOS: GENTA TORRE : Ubaldo .-

17393

DOCUMENTOS: C.I. 1.081.141.- C.C. BNB 18.126 .-
DOMICILIO: J.L. Terra 3167 Ap. 3 en 1981 .-
OCUPACION: Prof. de la Fac. de Veterinaria .-
DATOS PERS: Nacido el 22/4/47 .-
ANOTACIONES: 17/1/74: Figura en una lista de estudiantes de Veterinaria hallada en el donicilio de Miguel Angel TONATI (P.D.C.) la cual le había sido proporcionada a éste por Anunziato Bianchimano, con motivo de las últimas elecciones universitarias para enviarles material de propaganda .-

5) REFERENTE: RODRIGUEZ : Winston Uruguayo .-
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ : Winston .-
OCUPACION: Doctor .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 20/1/81: Por P.E.I. No. 53/80 del 25/10/80 del Dpto. 1 de la DNII, se informa que en una agenda incautada al Dr. José Pedro CARDOSO, figura el nombre "Winston", que correspondería al titular .-

N O T A: I) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de hombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan .-

II) Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

Montevideo, Julio 27 de 1982 .-

DEPTO. 3

DEPTO. 1 PROCESADO (SM)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
JEFE DE DEPARTAMENTO
Servicio de Información de Defensa
Recibido
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pasa a SE.PU.COM
No. de Orden 17393

Formulario B

Fecha de Confección: 6.8.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BELLIZI BRANDON, Maria Teresa	17393	82	.	02189	(SA)

003 | 3 17393

ARCHIVO

HOJA DE RADIO

PROCEDENCIA	PROC.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo	9230	21.56	Rec. ANTEL	30-7-82

DESTINATARIO: Dtor. S. I. E.-
Montevideo.-

RADIO: Proc. 9230.-

TEXTO: 317 A comunicado M.R.E. se proponen viajar a la ciudad de Colonia día 1o. Agosto próximo Sr. Boris A. Voltchanov tercer Secretario Embajada URSS, su sra. esposa Elizabeta e hijo Alexandr, la sra. Tatiana K. Arkhipenko, esposa del consejero de la Embajada y su hija Elena. Para dicho viaje utilizarán coche Peugeot matrícula CB 7-824.-

Ministerio del Interior.-

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES
M. I.	21.56	Sdo.Suárez//Cf. Cuello (M.I.)

16/8/82 DPTO. I PROC: 179

17395

Formulario B

Fecha de confección: 10-8-82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ARKHIPENKO	ELENA	17395	82	1	02227	MB
ARKHIPENKO	TATIANA K.	17395	82	1	02228	MB

001/1

17395

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPTO. SECCION. **RESERVADO** MESA DE RADIO

ARCHIVO

PROCEDENCIA	PRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo	9231	21.57	Doc. Anexo	30-7-82
DESTINATARIO	Ptar. S. I. P.-			
	Montevideo.-			
RADIO:	Nro. 9231.-			

TEXTO: 318 A comunicado M.R.R.E. se proponer viajar a las ciudades de Colonia y Nueva Helvecia del 3 al 4 de agosto próximo los diplomáticos de la Embajada de URSS Sr. Vladimir M. Chiviriov, Sr. Alexandre Afanassiev y Sr. Kvalinchilli. Para dicho viaje utilizarán coches matrícula UD 7-318 y marca LADA Matrícula 12.046.-

Ministerio del Interior.-

1-8-82 DPTO. I PROC: (43)

RECIBIDO EN	HORA	OPERADORES
P. I.	21.57	Rdo.Suárez// Cfg Cuello. (P.I.)

17390

Formulario B

Fecha de Confección: 10-8-82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	Incial
AFANASSIEV	Alexandre	17396	82	1	02230	AB

001 | 1

17396

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DE TO. SEGG.GGL.

MESA DE RADIO

RESERVADO

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo	9232	21.55	Rec. ANTEL	30-7-82

DESTINATARIO: Prior. S. I. D.-
Montevideo.-

RADIO: Nro. 9232.-

TEXTO: 310 A comunicado P.R.I.F. se propone viajar por Montevideo, Pirlapolle, Maldonado, Punta del Este, Montevideo día 31 julio próximo diplomáticos Embajada URSS Sr. Vladimir M.Tchildirov, Sr. Alexandre Afanassiev y Sr. Kvalishvilli. Para dicho viaje utilizarán los coches Mercedes Benz matrícula CD 7-318 y marca LADA matrícula 12.646.-
Ministerio del Interior

1-2-82 DPTO. I PROC: (K3)

RECIBIDO NO	HORA	OPERADORES
M. I.	21.55	Rao.Suárez// Of. Cuerdo (M.I.)

17397

Formulario B

Fecha de Confección: 10-8-82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
AFANASSIEV	Alexandre	17397	82	1.	02229	MB

001 | 1

17397

ARCHIVO

Ravenna y Amestoy Presentaron Credenciales

Los Embajadores de Uruguay en Argentina y la Unión Soviética, Walter Ravenna y Juan Pedro Amestoy respectivamente, presentaron ayer sus cartas credenciales a los titulares de los gobiernos ante los que fueron acreditados.

El doctor Walter Ravenna, ex Ministro de Defensa de nuestro país, presentó sus credenciales en ceremonia de estilo, al Presidente de la nación argentina, Gral. Reynaldo Bignone, en ceremonia efectuada en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

El Embajador Juan Pedro Amestoy, por su parte, nuevo titular de la misión diplomática uruguaya en Moscú, presentó sus credenciales ayer en el Kremlin al vicepresidente del Soviet Supremo de la URSS, Veli Yakubov, de acuerdo con informaciones brindadas desde Moscú por la agencia EFE. Amestoy resaltó luego de la entrevista las posibilidades con que cuentan las relaciones entre ambos países, especialmente en el ámbito comercial.

10/8/82 DPTO: I PROC. (AD)

EL PAIS

03 AGO. 1982

10/8/82 DPTO: I PROC. (AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 03 AGO. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 17398

Fecha de confección: 10/2/82

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. fórmula	Inicial
AMESTOY, Juan Pedro	17398	82	1	02194	JD

002/2

17398

ARCHIVO

Willy López; médico locutor

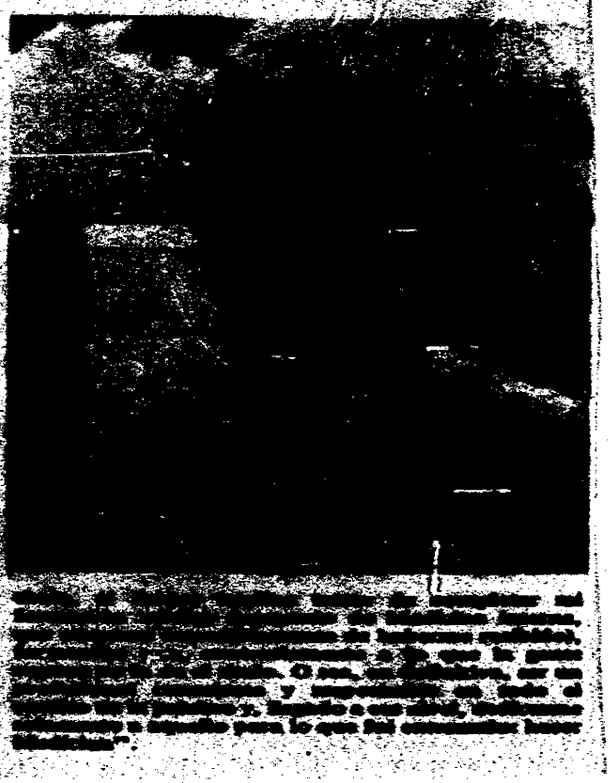

LA MAÑANA

02 AGO. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 03 AGO. 1982
Pasa a
No. de Orden 17399

López
DPTO: I
PROC.
(MB)

COMUNIDAD INTERNACIONAL DE LA COMUNICACION

Nos habla el presidente de CIBER Uruguay

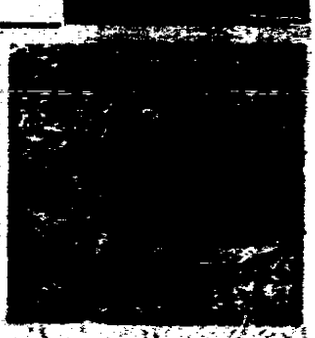

El Sr. Raúl E. Barbera, Presidente del Capítulo Uruguayo de la "CIBER", responde gentilmente a varias preguntas, que traducen nuestro deseo de difundir los mecanismos y propósitos de esta prestigiosa entidad.

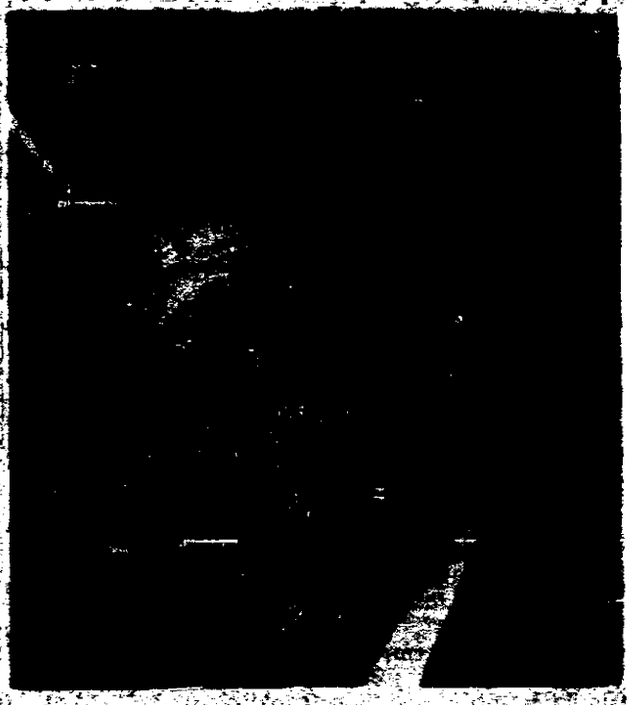

Raúl E. Barbera

-¿Cuándo se creó la "CIBER"?

-"Fue en México donde en 1966 surgió la idea de conformar un centro que agrupase a todos los interesados en la Comunicación Publicitaria, con afinidad de origen, idioma y raíces culturales".

-¿Qué significa "CIBER"?

-"En un Congreso celebrado en España en 1976, el Comité Comunitario -que es la autoridad suprema- resolvió darle más amplitud a las primeras afiliaciones de Anunciantes, Medios y Agencias de Publicidad. Del primer concepto que se denominaba "Comunidad Iberoamericana de la Publicidad" se pasó a la de la Comunicación para concretar la amplitud del pensamiento y la acción".

-¿Desde cuándo interviene Uruguay?

-"En esa reunión constitutiva en Barcelona, le cupo intervenir a nuestro país a través de un calificado representante: el Sr. Carlos Ricagni".

-¿Qué países integran la "CIBER"?

-"En 1978 ya se habían acreditado ante la Secretaría General de la Comunidad, los Comités Directivos Nacionales de: Argentina, Bolivia, Colombia, Rep. Dominicana, El Salvador, España, Guatemala, Panamá y Venezuela. A fines de ese año ya existían Delegados Nacionales en Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico y Uruguay".

-¿Pero cuándo se integra Uruguay?

-"A partir de 1979 comenzó el gran impulso para nuestro país. A instancias del Delegado Nacional, el Sr. Carlos Ricagni -acompañado por el Sr. Daniel Díaz Mondino- afiliaron a la mayoría de los miembros de la "AUDAP". Desde allí comprendimos que convenía formar un Comité Nacional, o sea el Capítulo Uruguayo de la "CIBER".

¿Cuántos asociados tiene "CIBER"?

-"En nuestro país, desde su simbólica fecha fundacional, del 12 de octubre de 1978 hasta cumplir un año, llegamos a los 120 miembros. Quiero recalcar que ese número, superaba entonces al total de miembros de Argentina, Brasil y España.

-¿Qué repercusiones tuvo esa apertura?

-Especialmente en la sede de Madrid, nuestro país despertó por gravitar de una pequeña unidad demográfica. Pero por su actuación y conducta, nos han honrado con una de las CINCO Vicepresidencias Internacionales, distinción que también recayó sobre mi persona.

-¿Qué objetivos persigue "CIBER"?

-"A nivel luso-iberoamericano es el de obtener un más frecuente intercambio entre la gente dedicada al mundo de la comunicación, a través de sus propias experiencias".

-¿Se piensa en la docencia?

-"Sí, por supuesto. Es necesario conformar una reciprocidad docente, a fin de que el publicitario, tenga un conocimiento más cabal de la actividad en todos los países del área. A propósito, el "Instituto Nacional de España" ha provisionado un sistema de becas, con cursos de 45 días de estudio intensivo. Este, ya está siendo usufructuado con varios publicistas nuestros".

-¿Qué otras novedades brinda "CIBER"?

-"Aparte de las becas, se ha creado una bolsa de trabajo recíproca, para que a cualquier asociado se le facilite el acceso a los medios, agencias o clientes en cualquiera de los países afiliados. Además hemos formado una biblioteca que la denominamos de "Alto Riesgo" -donada por el Instituto Nacional de Publicidad de España- y que atesora a los autores que más saben sobre Publicidad".

-¿Qué perspectivas futuras?

-"Tratar de que la familia Iberolusoamericana mantenga su unidad frente a países de mayor avance técnico, a través de la Comunicación. Este próximo 12 de octubre celebraremos nuestros primeros cuatro años de vida, invitando a varias personalidades internacionales. Entre ellos al Sr. Luis Meinik, alto ejecutivo de la "Volkswagen Argentina" y destacado conferencista que se destacó ampliamente en el Congreso Mundial de la I.A.A.", realizado recientemente en San Pablo.

-¿Qué es la "FIAP 82"?

-"Justamente estamos trabajando en estos momentos en la preparación del material publicitario que enviaremos a Cartagena de Indias, Colombia. Del 25 al 29 de setiembre será celebrado en el marco de II Congreso Colombiano de la Publicidad, el "Festival Iberoamericano de la Publicidad" ("FIAP 82"). Confiamos tener una lucida representación de acuerdo a nuestro prestigio y antecedentes internacionales.

-¿Qué nos dice a modo de despedida?

-"Que continuaremos bregando sin descanso para consolidar el ideario de la "CIBER" -no sólo en el plano local, sino que también en el internacional- con una sola premisa, que es sólo verbo, una sola palabra: Trabajar, Trabajar y Trabajar".

LA MAÑANA
02 AGO. 1982

10/8/82 DPTO. 1 PROC. (MB)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de recepción 03 AGO. 1982
Pasa a
No. de orden 17400

Formulario B

Fecha de Confección: 6-8-82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BARBERO	Raúl E.	17400	82	1.	02238	MB

002/2

17400

vida política

Congreso departamental batllista en Colonia

En la ciudad de Rosario se realizó el sábado —en el local del club Estudiantes— un congreso batllista con delegados de todo el departamento.

Las delegaciones de las ciudades y pueblos (150 integrantes en total) acordaron, luego de una extensa deliberación, iniciada a las 15 horas, constituir una lista común bajo el sublema Batllismo; redactar un programa de principios y apoyar la posición nacional que hasta el presente ha sostenido la Coordinadora Batllista.

Al término del congreso hicieron uso de la palabra los Dres. Julio Mª Sanguinetti y Enrique E. Tarigo y, cerrando el acto, el Dr. Héctor A. Grauert, presidente de la agrupación de Unidad y Reforma (Lista 15). Posteriormente se sirvió un asado de camaradería, del que participaron los delegados y los dirigentes montevideanos.

Intensa movilización en Soriano. Actos el 13 y 14 de agosto

La Agrupación 1540 del Batllismo de Soriano, que conduce el ex legislador Luis Bernardo Pozzolo, viene desarrollando una gran movilización en aquel departamento.

A efectos de constituir autoridades provisorias en cada zona y preparar todo lo inherente a las elecciones internas de noviembre, se han realizado asambleas en los siguientes lugares: Mercedes, Villa de Soriano, Dolores, Colonia Agraciada, Palmitas, Egaña, Santa Catalina y Cardona.

En los próximos días se hará extensiva la reorganización a las restantes zonas del departamento.

Esta tarea ha venido siendo cumplida por una delegación de dirigentes designada al efecto y que integran los señores Luis B. Pozzolo, Dr. Walter J. Bilat, Sr. Rafael Salzar, Sr. Juan C. Guastavino, Sr. César Invernizzi y una delegación de la juventud compuesta por los Sres. Víctor Gil, Gerard Bilat y Luis Maglia.

El Comité Ejecutivo provisorio de la Agrupación 1540 se reúne todos los viernes en su Comité Central de la ciudad de Mercedes, calle Rodó Nº 835.

En los próximos días se darán a conocer los diferentes comités provisorios que se han ido instalando en las diversas zonas.

La Agrupación programa, finalmente, diversos actos públicos en Soriano, para los cuales se ha invitado especialmente a los Dres. Enrique E. Tarigo y Julio Mª Sanguinetti.

Los mismos, en principio, se han determinado para los días 13 y 14 de agosto y tendrán como escenario las ciudades de Mercedes, Dolores y Cardona.

Homenaje a don Tomás Berreta

En oportunidad de recordarse un nuevo aniversario del fallecimiento de quien fuera brillante estadista y dirigente batllista, el próximo domingo primero, a las 11 horas se realizará una ceremonia en el panteón que guarda sus restos en el cementerio de la ciudad de Canelones.

Doctrina del Batllismo

El miércoles 4 de agosto a las 20 horas en la sede de CORREO DE LOS VIERNES (Cnel. Lorenzo Latorre 1564 esquina Paysandú) el Movimiento Luis Batlle Berres organiza una charla sobre el tema: Doctrina del Batllismo.

En esta oportunidad el invitado es Enrique Alonso Fernández, conocido columnista de "El Día" y profundo conocedor de la ideología batllista.

El Movimiento Luis Batlle Berres invita cordialmente a todos aquellos que deseen acercarse y participar de la citada reunión.

Conferencia en el Mov. Luis Batlle

Prosiguiendo con el ciclo de conferencias que semanalmente organiza el Mov. Luis Batlle Berres, se hizo presente en dicho agrupamiento el ex legislador Luis Hierro Gambardella, quien el miércoles pasado disertó sobre distintos aspectos históricos del Batllismo.

BIOGRAFICO 03/08/82 Conocimiento

Alianza

Organiza: Agrupación "Batlle - Brum - Arena" adherida a la "Alianza Principista Colorada y Batllista" Martes 3 de agosto. Cno. Sayago. Hora 20. Cno. Ariel 4865 y Avda. Sayago."

Oradores: Por la Juventud: Srta. Inés Buzzalino y Sres. Marcelo Rodríguez, Enrique Moro y Nestor Bondan y los dirigentes Sres. Pablo Pereyra, Pedro Moro, Edgardo Vázquez Ledesma y Dr. Máximo Gurméndez.

Actos batllistas en Maldonado

Dos importantes actos partidarios batllistas se realizaron el pasado sábado 24 del corriente en el departamento de Maldonado.

En Pan de Azucar hicieron uso de la palabra los dirigentes locales Alvaro Bravo y Raúl G. Barbarita y, habiendo concurrido especialmente invitados, los Sres. Rubén H. Díaz, Dr. Máximo Gurméndez y Ronan Rodríguez. La vibrante asamblea fue presidida por el Dr. Eduardo Becco, prestigioso ciudadano de la zona, con destacada trayectoria dentro del partido y ex legislador electo por el departamento fernandino.

Posteriormente, la comitiva se trasladó a la Barra de Maldonado, donde se realizó otra importante asamblea. Ocupó la tribuna, además de los ya mencionados Díaz, Gurméndez y Ronan Rodríguez, el ex legislador Julio C. Bustolo. Entre los dirigentes departamentales que estuvieron presentes pueden destacarse a Ginés Cairo Medina, Benito Stern, Acosta Arteta (h) y Díaz Jaurena.

Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pasa a Dpto. BIOGRAFICO
Nº de Orden 17401

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

ARCHIVO

M E M O R A N D U M

Con fecha 03.08.82 se consultó en forma telefónica a la D.I.I. con respecto a DIAZ DE CARDENAS, Fernando Rafael Santiago.

REFERENTE A: DIAZ DE CARDENAS, Fernando Rafael Santiago.

SE REGISTRA: DIAZ DE CARDENAS, Fernando Rafael Santiago.

Año 1968 - El causante integró una manifestación de estudiantes de aproximadamente setenta personas, habiendo sido detenido por la Policía de las Piedras.-

23.05.70 - Fue detenido en Salto. Integrante de la Comunidad del Sur.-

04.01.72 - Fue detenido junto con otras personas al realizar una pegatina del conflicto Seral.-

29.02.72 - Detenido por el Departamento de Instrucción de Marina y puesto en libertad por disposición del Juez de Instrucción de 2do. Turno.-

Informó: Agte. García.

Solicitó: Sdo. 1ra. Sosa. Luis Sosa

Vo.Bo..

Tte. Cnel. Lamy

DEP. I PROCESADO (NN)

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 03 AGO. 1982
Pasa a Sec. Archivo
No. de Orden 17402

ARCHIVO

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
031650AG082

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

T.I.Nº1234/982
gam

Por orden del Señor Director, adjunto al presente remito a usted la Nota S/N del Instituto Uruguayo de Estudios Geopolíticos para que se agregue a los antecedentes del causante y se acuse recibo, informando que se ha tomado debida nota de la misma.-

Saluda a usted atentamente

El Ayudante del Director
Capitán
José C. Araújo

17403

001(A)2

...///

14/8/82 DPTO. I proc. AD

3 AGO. 1982

///...

Montevideo, 04 de Agosto de 1982.- (N)

Se acusó recibo por Nota N°080/D-I/982 al Presidente de la Comisión Directiva del Instituto Uruguayo de Estudios Geopoliticos.-

DEPTO. I
PROCESADO
(AD)

001(B)

17403

176

INSTITUTO URUGUAYO DE ESTUDIOS GEOPOLITICOS

Montevideo, 16 de Julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.- ARCHIVO

- Tiene el agrado, en nombre del Instituto Uruguayo de Estudios Geopolíticos de elevar a su conocimiento que, por informaciones llegadas a poder de la Comisión Directiva del I.U.D.E.G., las que fueron debidamente evaluadas, se determinó la dudosa tendencia ideológica del Secretario del Instituto, Dr. Daniel Castagnin, que lo vinculaban a grupos izquierdistas.-

- Que dado el carácter netamente científico de la Institución, pero orientado a apoyar el proceso que vive el País, se estimó inconveniente su presencia en el Instituto, y así se determinó por parte de los demás integrantes de la Comisión Directiva.-

- Que en razón de lo expresado se resolvió exigir al Dr. Daniel Castagnin su renuncia como miembro de la Directiva y socio del Instituto, lo que se produjo con fecha 22 de Junio de 1982, quedando a partir de -- dicha fecha la Secretaría a cargo del Sr. Mayor Juan J. Sosa.-

- Saludo a usted atentamente.-

- Cnel. Luis W. Cicalese

LUIS W. CICALESE.-

Presidente de la Comisión Directiva.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 2 AGO. 1982
Hora
Nro. de Orden 5727

14/8/82 S.I.D. I P.S.C. AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Hora
Nro. de Orden 17403

1199

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

1- S/A (W)
2 - C/A

SOL. ART. 1199
P.I (A) 207/82.

Nota No.
1722/82/D.

Montevideo, 3 de agosto de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Presente.-

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se detalla:

ANSELMI ELISSALDE, Juan Carlos
CARDOZO ARRIETA, Luis
GARCIA-AUSTT OTERO, Juan Francisco
GESTO SANTORO, Julio César
LANDEIRA GONZALEZ, Agustín Omar
MARQUES CARRAU, Salvador Esteban
LITVAN SUQUIENI, Armando Franklin
GODAY ROMERO, Carlos Alberto
KLEIN STEINER, José Tomás
VETCHAS BARSZCEWSKA, Joseph
STRAUCH BOFILL, Miguel Pedro
PAIS BERMUDEZ, Ronald
RODRIGUEZ GAITAN, Alfredo Oscar
SALVERAGLIO DENIS, Carlos Federico

DPTO. 1
PROC.
(C)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DARÍO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
3 AGO. 1982
I
3/99

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
4/8/82
1687

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
03 AGO. 1982
Pasa a SE-PLACODI
No. de Orden 1707

001 | 19

Autorizado por Rsms 495/80/Sid de fecha 23 de abril de 1980 /—

URGENTE

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Anselmi | ELISSALDE | JUAN CARLOS
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 7/OCTUBRE/1943 | MONTEVIDEO | CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 960.856-4 de Montevideo Cred. Cívica AKA 7554

4. Institución a que pertenece: UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR DIVISION COMPUTACION

6. Domicilio particular: 21 de setiembre 2391, Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: PARTICIPAR EN LA REUNION DE AUTORIDADES DEL CLEI, Y PRESENTAR UN TRABAJO DE INVESTIGACION EN LA IX C.L.I.

2. Lugar en que se desarrollará: LIMA, PERU

3. Fecha de iniciación: 11/AGOSTO Fecha de culminación: 20/AGOSTO/1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I PROC. (C)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

002 17407

CLEI - Centro Latinoamericano de Estudios en Informática
Secretaría Ejecutiva
Avda. Brasil 2127
Casilla de Correo 4059
Valparaíso, CHILE

IX C.L.I.- IX Conferencia Latinoamericana de Informática, EXPODATA, PANEL'82.-

MISIONES ANTERIORES REALIZADAS POR EL CANDIDATO:

1/octubre/1974 a 30/setiembre/1976.- Misión oficial para realizar estudios de Post-Grado en la Universidad "Pierre et Marie Curie", Paris VI, Francia.-

CLEI - Centro Latinoamericano de Estudios en Informática
Secretaría Ejecutiva
Avda. Brasil 2127
Casilla de Correo 4059
Valparaíso, CHILE

IX C.L.I.- IX Conferencia Latinoamericana de Informática, EXPODATA, PANEL'82.-

MISIONES ANTERIORES REALIZADAS POR EL CANDIDATO:

1/octubre/1974 a 30/setiembre/1976.- Misión oficial para realizar estudios de Post-Grado en la Universidad "Pierre et Marie Curie", Paris VI, Francia.-

DPTO. I
PROC.
(c)

Vencimiento: Inmediato

15

URGENTE

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.
/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

6

1. GARCIA - AUSTT (Apellido paterno) | OTERO (Apellido materno) | JUAN FRANCISCO (Nombre(s))
2. 22-09-52 (Fecha de nacimiento) | Montevideo (Lugar) | Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.269.197 de: Montevideo Credencial Cívica: AXB 14.235
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Medicina - Universidad de la República Oriental del Urugouy
5. Cargo que desempeña: Asistente de la Cátedra y Departamento de Fisiología
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

   Doctor en Medicina
7. Domicilio particular: Avda. del Libertador Lavalleja 1641 Apto. 1103
8. Teléfono particular: 90.65.31 Oficina: _____ Otros: _____

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Estudio de Fisiología Renal
2. Institución y lugar donde se desarrollará: National Institute of Health Bethesda, Maryland, Estados Unidos de Norteamérica
3. País u organismo que ofrece la beca: Comisión Fulbright de Uruguay
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 10 de agosto de 1982
5. Fecha de comienzo de la beca: 15.08.1982 Fecha de término: 15.08.1984
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Decano de la Facultad de Medicina con apoyo del Profesor Director de la Cátedra de Fisiología.

Aval Comisión Fulbright –

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DPTO. I
PROC
(C)

004

17407

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

DPTO. I
PROC
(C)

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

17407.

Montevideo, 06 de Agosto de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

En la fecha el suscrito procedió a interrogar en este Servicio a la persona Juan Francisco GARCIA-AUSIT OTERO, el cual al ser preguntado sobre sus domicilios anteriores manifestó :

Desde el año 1952/970 se domicilió en Luis B. Cavia 3079, desde 1971 hasta 1978 en Solano Antuña 2892 y desde 1978 a 1982 en Avda. del Libertador Lavalleja 1641 Ap. 1103.-

En base a los domicilios aportados por la persona en cuestión, se constata que no coinciden con el de la persona Juan GARCIA, afiliado a la U.J.C. con el Nº 27.008, cuyo domicilio es José Leguizamón 3766.-

Saluda a usted atentamente

S.C.M. Aldo Carracedo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 AGO. 1982
Pase a Sr. Carracedo
No. de Orden 17551

Autorizado por Memo 994/87/Sel de 13 de junio/87

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GESTO (Apellido paterno) SANTORO (Apellido materno) JULIO CESAR (Nombre (s))
2. 1/MAY./41 (Fecha de nacimiento) SANTA LUCIA (CANELONES) (Lugar) CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 28.835 de CANELONES C. Cívica C.B.A.15177
4. Organismo (s) donde trabaja: C.O.N.A.P.R.O.L.E.
5. Cargo que desempeña: JEFE DE DPTO. DE EXTENSION AGRONOMICA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   INGENIERO AGRONOMO
7. Domicilio particular: ARTIGAS s/n SANTA LUCIA (DPTO. DE CANELONES)
8. Teléfono particular: 173 (SANTA LUCIA) Oficina _____ Otros _____

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: CURSO INTERNACIONAL FAO/ARGENTINA (INTA) en Producción de Leche y Extensión.-
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Rafaela (Snta Fé-República Argentina)
3. País u organismo que ofrece la beca: REPUBLICA ARGENTINA
4. Fecha de comienzo de la beca: 13/SET./82 Fecha de término: 22/OCT./82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: C.O.N.A.P.R.O.L.E.

DPTO. I
PROC.
(C)

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ampliar los conocimientos en Extensión Agrícola y Lechería, que es la especialización en que he trabajado en el desarrollo de mi profesión.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Se adjunta Curriculum Vitae.-

Institución y lugar en que se usó: Se indica en el Curriculum Vitae.

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: C.O.N.A.P.R.O.L.E.

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. I
PROC.
(C)

Imp. Nacional 1216/79

Autorizado por Resno 1057/87/Sec.
de 24 de junio/87

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LANDEIRA (Apellido paterno) GONZALEZ (Apellido materno) AGUSTIN OMAR (Nombre (s))

2. 3 de Febrero de 1945 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de identidad: 1.001.856 de Montevideo C. Cívica BAB 27919

4. Organismo (s) donde trabaja: CONAPROLE

5. Cargo que desempeña: JEFE DE SERVICIOS VETERINARIOS

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
DOCTOR EN VETERINARIA

7. Domicilio particular: URSINO BARREIRO 661 (Florida) Uruguay

8. Teléfono particular: 78 82 94 (Montevideo) Oficina 40 01 71-Int.273 Otros

DPTO. I

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso Internacional Fao/Argentina (Inta) en Producción de Leche y Extensión.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: FAO/INTA en Rafaela (Santa Fé- República Argentina)

3. País u organismo que ofrece la beca: FAO/INTA República Argentina

4. Fecha de comienzo de la beca: 13 de setiembre Fecha de término: 22 de octubre de 1982

5. Autoridad que patrocina la candidatura: CONAPROLE

009 17407

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Actividad desde Junio de 1976 como veterinario de campo en la Cuenca lechera de Conaprole, interés en realizar una actualización de conocimientos en Producción Lechera y Extensión.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: CURSO DE PRODUCCION LECHERA

Institución y lugar en que se usó: FACULTAD DE AGRONOMIA (URUGUAY)

Fecha de iniciación: 3 de Octubre Fecha de término: 25 de Noviembre de 1

Autoridad que patrocinó la candidatura: CONAPROLE

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Omar d. Landivar

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

DPTO. I
PROC.
(2)

Imp. Nacional 1215.79

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí la foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. KLEIN (Apellido paterno) STEINER (Apellido materno) JOSE TOMAS (Nombre (s))
2. 27/11/930 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 533129-2 de Montevideo C. Cívica A Z A 12341
4. Organismo (s) donde trabaja: I.M.M.
5. Cargo que desempeña: Director del Servicio de Transformacion de Residuos S.U.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Civil
7. Domicilio particular: Jose Benito Lamas Nº 2815
8. Teléfono particular: 780353 Oficina 980312 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: VII Curso Latino Americano de Limpieza Urbana-Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto de Ingenieria Obras Sanitarias de la Facultad de Ingenieria de Buenos Aires-Patrocinado por Organización Panamericana de la Salud.
3. País u organismo que ofrece la beca: ARGENTINA
4. Fecha de comienzo de la beca: 27/9/982 Fecha de término: 29/10/982
5. Autoridad que patrocina la candidatura: I.M.M.

DPTO. I
PROC.

17407

011

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ampliación de conocimiento en el tratamiento de R.S.U. para mejorar el sistema de relleno sanitario.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. I
PROG.
(C)

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en ~~cinco~~ dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pa

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RODRIGUEZ	GAITAN	ALFREDO OSCAR
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)

2. 14- ag. 1946	Mercedes, Soriano	Casado
Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil

3. Cédula de identidad: 2.708.450-8 (DNIC) C. Cívica CAA 25303

4. Organismo (s) donde trabaja: CONAPROLE

5. Cargo que desempeña: Secretario del Dpto de Extensión Agronómica; Agr-onomo regional zona Canelones.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

Ing. Agr-onomo

7. Domicilio particular: Dr L.A.Herrera 593, Canelones.

8. Teléfono particular: ------ Oficina 267, Canel Otros 400171.

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DPTO. I
PROC.

1. Nombre del curso o materia de la beca:

Curso Internacional de Produccion de Leche y Extensión.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: FAO/ARGENTINA, Rafaela, Sta. FE.

3. País u organismo que ofrece la beca: Argentina

4. Fecha de comienzo de la beca: 13 set. 82 Fecha de término: 22 oct. 82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: CONAPROLE

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Perfeccionamiento técnico. . Relacion con la materia de la beca; mi trabajo actual como técnico extensionista en la Coop. Nacional de Productores de Leche.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: 3er. Curso Internacional de Prod. Lechera

Institución y lugar en que se usó: Facultad de Agronomía, Montevideo

Fecha de iniciación: 6 octubre 80 Fecha de término: 29 nov. 80

Autoridad que patrocinó la candidatura: CONAPROLE

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

OPTO. I
PROG

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SALVERAGLIO — DEUS — CARLOS FEDERICO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 11/6/43 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 940.403 de Montevideo Cred. Cívica BJE 11.808

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de Clínica Médica

6. Domicilio particular: Luis P. Ponce 1336 p.9

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Educación médica en pre y postgrado. Líneas de investigación aplicadas a la Medicina Interna.

2. Lugar en que se desarrollará: España, Francia, Suiza, Alemania, Inglaterra, E.E.U.U.

3. Fecha de iniciación: 25/marzo/83 Fecha de culminación: 6/mayo/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Carlos F Salveraglio
Firma del Candidato

DPTO. 1
PROC. (C)

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

MISION ANTERIOR- Estado actual de la lucha contra el Bocio Endémico; la profilazis y su contralor en en España, Italia, Suiza y Francia.
Realizada del 20 de junio al 30 de julio de 1979.

Imp. Nacional 66 81

(1ra. Parte) 05/AGO/982
1637/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1722/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1722/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - ANSELMI ELISALDE, Juan Carlos
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº495/80 (2da. Parte), aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca, en fecha 23/ABR/980.

2 - CARDOZO ARRIETA, Luis
- SE APRUEBA -

3 - GESTO SANTORO, Julio César
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº994/81 (2da. Parte), aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Argentina, en fecha 13/JUN/981.-

4 - LANDEIRA GONZALEZ, Agustín Omar
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº1057/81 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Argentina, en fecha 21/JUN/981.-

5 - MARQUES CARRAU, Salvador Esteban
- SE APRUEBA -

6 - LITVAN SUQUIENI, Armado Franklin
- SE APRUEBA -

DPTO. I Pág. (C)

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

C 1

(2da. Parte)
Nº 1687/82 06/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1722/82/D DEL SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFROMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - CODAY ROMERO, Carlos Alberto

- SE APRUEBA -

2 - KLEIN STEINER, José Tomás

- SE APRUEBA -

3 - VECHTAS BARSZCEWSKA, Joseph

- SE APRUEBA -

4 - STRAUCH BOFILL, Miguel Pedro

- SE APRUEBA -

5 - RODRIGUEZ GAITAN, Alfredo Oscar

- SE APRUEBA -

6 - SALVERAGLIO DENIS, Carlos Federico

- SE APRUEBA -

7 - PAIS BERMUDEZ, Ronald

- SE APRUEBA -

8 - GARCIA-AUSTT OTERO, Juan Francisco

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC. (C)

Por el Ser. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

017

17407

Formulario B

Fecha de Confección: 20-8-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
Anselmi Juan C.	17928	82	-	2484	C
ANSELMI Juan C.	17407	82	-	2485	C
ANSELMI ELISSALDE Juan Carlos	17407	82	-	2486	SM
" " " "	17928	82		2487	SM

018 | 18

17407

EL DIA

EL DIA
04 AGO. 1982

Montevideo, miércoles 4 de agosto de 1982 — Policía — PAGINA 7

Tribunal Militar Dictó

Sentencia en el Caso de Manera

La Dirección Nacional de Relaciones Publicas, DINARP, dio a conocer ayer el siguiente comunicado con relación a la sentencia del Supremo Tribunal Militar en el caso del sedicioso Jorge Amilcar Manera Lluveras: (los subtitulos que aparecen son nuestros).

"No antes del año 2002 —descontando la prisión preventiva y sin contar el tiempo dispuesto por medidas de seguridad eliminativas— recuperaría su libertad el terrorista Jorge Amilcar Manera Lluveras, uno de los más antiguos integrantes del movimiento extremista que a lo largo de su dilatada actividad delictuosa fue responsable de asaltos, atentados, incendios, secuestros y crímenes.

En efecto, el sedicioso fue condenado en sentencia definitiva de Segunda Instancia, a cumplir 30 años de penitenciaría y medidas de seguridad eliminativas comprendidas entre un mínimo de 10 y un máximo de 15 años.

Manera Lluveras, ingeniero de profesión y funcionario de la UTE cuando fue aprehendido por primera vez —octubre de 1964, asaltó a un banco de San Martín y Larrañaga— ya había tenido activa participación en robos y asaltos y en tareas de instigación a la violencia y a la delincuencia de los integrantes de las 'marchas cañeras' hacia Montevideo, la primera de las cuales tuvo lugar en 1962.

Varios Asaltos

Desde su primera detención hasta la última, materializada el 21 de junio de 1972, el extremista desarrolló —en los lapsos en que estuvo libre por evasiones de los locales carcelarios— una desenfrenada carrera delictiva recordándose su aprobación, en carácter de directivo de la organización sediciosa, de varios asaltos a bancos y del robo de armas que se utilizaba en la representación de una obra teatral en la carpa de 'FUTI' (Fedederación Uruguaya de Teatros Independientes) en febrero del 68, y de uniformes del local de la Intendencia General de Policía, en la calle Andes.

Sin dejar nunca sus iniciales tareas de reclutamiento de nuevos integrantes para el por entonces naciente 'M.L.N. Tupamaros', el delincuente tomó parte activa en dos saqueos a los polvorines de una cantera ubicada en el kilómetro 110 de la Ruta 9; en el primero de los hurtos fueron robados 500 kilogramos de explosivos y sus pasos 'se pierden' hasta que se le detecta en una acción propagandística en mayo de 1968.

Viaja a Cuba

Dos meses después, cuando el malhechor seguía integrando la dirección del movimiento clandestino y tenía a su cargo la coordinación de una de las columnas, utilizando documentación falsificada viaja a Argentina y de Buenos Aires a París en avión. Por tren llega a Praga y allí aborda un vuelo que lo conduce a La Habana.

Andrés Cultelli, otro integrante de la organización terrorista, había vuelto de Cuba y era portador de una invitación del gobierno de Fidel Castro para recibir en ese país cursos técnicos de falsificación documentaria y de especialización en el manejo de explosivos, construcción de granadas, tiro y voladuras. Durante los cursos se relaciona con sediciosos 'becados' de otros países, prefereptemente de Argentina, y a su regreso a Uruguay informa detalladamente a sus compañeros de directiva, se reincorpora a ésta y pasa a comandar otra columna sediciosa.

El 21 de marzo de 1969 cae detenido y es procesado por los delitos de asociación para delinquir y atentado contra la Constitución en el grado de conspiración siendo [illegible] del Penal de Punta Carretas.

Dirige 'Comando'

En la Penitenciaría se hace cargo de la dirección de un 'Comando' para organizar la vida de los presos, orientar las discusiones políticas, elaborar materiales de estudio y disponer las actividades que cada uno de los integrantes de la sedición que allí están debe realizar.

Es ese 'Comando' que dirige Manera Lluveras el que en cierta oportunidad ordena un cambio en la estrategia:

Antes Del Año 2002 no Recuperaría la Libertad

debe suspenderse el hostigamiento a las fuerzas policiales —varios agentes habían sido asesinados— y deben comenzar los secuestros para tentar el canje de los rehenes por los sediciosos encarcelados. Así son privados de su libertad el ciudadano norteamericano Dan Mitrione, el experto agrícola de su misma nacionalidad Claude Fly y el cónsul brasileño Aloysio Dias Gomide, por cuya liberación se pide la libertad de todos los subversivos.

El chantaje es rechazado por el gobierno y por entonces las autoridades se incautan de una carta de Manera Lluveras que responde a su 'colega' Raúl Sendic sobre consultas relativas al número de tupamaros que aceptarían ser canjeados, país al que preferirían ir en caso de éxito, etc. La misma misiva aconseja no 'desprenderse' de los dos secuestrados que a la sazón quedaban en poder del movimiento clandestino (Dan Mitrione ya había sido asesinado).

Acciones Terroristas

Posteriormente, siempre contando con la dirección de Manera Lluveras y otros cabecillas que desde la Penitenciaría trazaban la estrategia e impartían las órdenes, se elabora el denominado 'plan cacao' y el 'verano caliente', que los terroristas 'legales' o clandestinos que operan en el exterior del recinto carcelario ponen en ejecución volando e incendiando el local de la firma Sudamtex, el Bowling, propiedades particulares, boites y otros lugares de diversión en Punta del Este.

Por entonces Manera Lluveras deja el 'Comando' en el penal e integra una de las tres comisiones que se crean y cuyo cometido es el de realizar un profundo estudio para llevar adelante una llamada reforma agraria.

El 6 de setiembre de 1971 se produce la masiva fuga de sediciosos del Penal, correspondiéndole a Manera Lluveras el lugar número 6 en la evasión, de acuerdo con su rango en la dirección del movimiento. Manera Lluveras ha desempeñado un papel importante en los pasos previos a la concreción de la fuga, realizando el cálculo de la orientación del túnel y fabricando las linternas que se han utilizado para iluminar el pasadizo subterráneo. A la salida de la boca, él, como los demás, recibe un arma, municiones y documentación falsa, siendo conducido a un lugar donde se le provee de otra vestimenta.

5/8/82
DPTO. 1
PROC.
(IB)

JUNTA DE C[illegible]
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 AGO. 1982
Firma BIOGRAFICO
Nº de Orden 17420

001(A)19

mezclas explosivas, los demás a sus prácticas de tiro y a sus incursiones en las ciudades y los menos "activos" a la función de vigilancia de las propias "tatuceras".

Potente Explosivo

El ahora condenado terrorista se especializa a tal extremo, que logra obtener con su alquimia bajo tierra en la estancia 'Espartaco' una potencia de explosivos superior a la del Tri Nitro Tolueno (TNT).

Posteriormente Manera Lluveras pasa a integrar el Comando de la columna de servicios de la organización, encargándose de la dirección de la subcolumna que atiende la fabricación y depósito de armas, explosivos, bombas y granadas.

Esta subcolumna opera en un local cuya fachada es una fábrica de plásticos y en cuyos cobertizos ocultos se mantiene secuestrado al entonces funcionario policial Nelson Bardesio. Al mismo lugar es llevado bajo secuestro Héctor Gutiérrez Ruiz, por entonces diputado, al que se pone en libertad a las veinticuatro horas pese a su pedido de quedarse un día más para mantener conversaciones con los sediciosos.

A lo largo de todo el proceso que ahora desemboca en su condena, quedó probado que Manera Lluveras era el responsable de la actividad que se cumplía en filas sediciosas para la provisión de 'servicios militares'. En tal carácter regenteó los siguientes locales: 'Floro' (armado y cargado de granadas y depósito de armas), 'Horacio' (recarga de proyectiles con equipos completos), local de radio (almacenamiento y fabricación de transmisores y 'Walkie-Talkie', interceptores de ondas policiales), 'La olla' (depósito de amonal y ácido nítrico), laboratorio

Fabrica Armas

Sumido en la clandestinidad después de la evasión, el terrorista se hace cargo posteriormente de la dirección de dos depósitos de explosivos y viviendas subterráneas donde se elaboran detonadores, se fabrican armas y se hacen prácticas de tiro.

Manera Lluveras instala un taller y laboratorio donde se producen aceleradamente armas y explosivos que fluyen en cantidades considerables y van a parar a manos de las huestes terroristas que "operan" en la ciudad; hasta entoncess los planes de la dirigencia tupamara se van cumpliendo minuciosamente hasta que surge un imprevisto: alguien, sin proponérselo, descubre el escondrijo.

Ocurre en campos de un establecimiento rural emplazado en el km. 113 de la Ruta 9, cerca de Pan de Azúcar, propiedad de Angel Sclavo Armas, un tupamaro 'legal' y el imprevisto está constituido por la natural curiosidad del peón rural Pascasio Ramón Báez Mena, un hombre que inadvertidamente se detiene sobre la tapa disimulada de la entrada a las construcciones subterráneas.

Matan un Peón

El infeliz lugareño es inmediatamente detenido y llevado bajo tierra, mientras se cambian ideas acerca de qué hacer con él: si se le deja en libertad se descubrirá la existencia de las "tatuceras"; por tanto la solución ofrece tres únicas alternativas: retenerlo indefinidamente, sacarlo fuera del país o eliminarlo. Al final se dispone esta última alternativa y el peón rural es inyectado con una sobredosis de un producto que lo mata.

Es Manera Lluveras quien, asistido por algunos de sus secuaces, desviste el cadáver y lo traslada hasta el sitio donde ya el hacendado Sclavo Armas ha dispuesto que se le entierre; el pozo ha sido abierto por otros extremistas y concluida la "inhumación" cada uno vuelve a sus ocupaciones habituales. Manera Lluveras a su laboratorio para seguir experimentando con nuevas

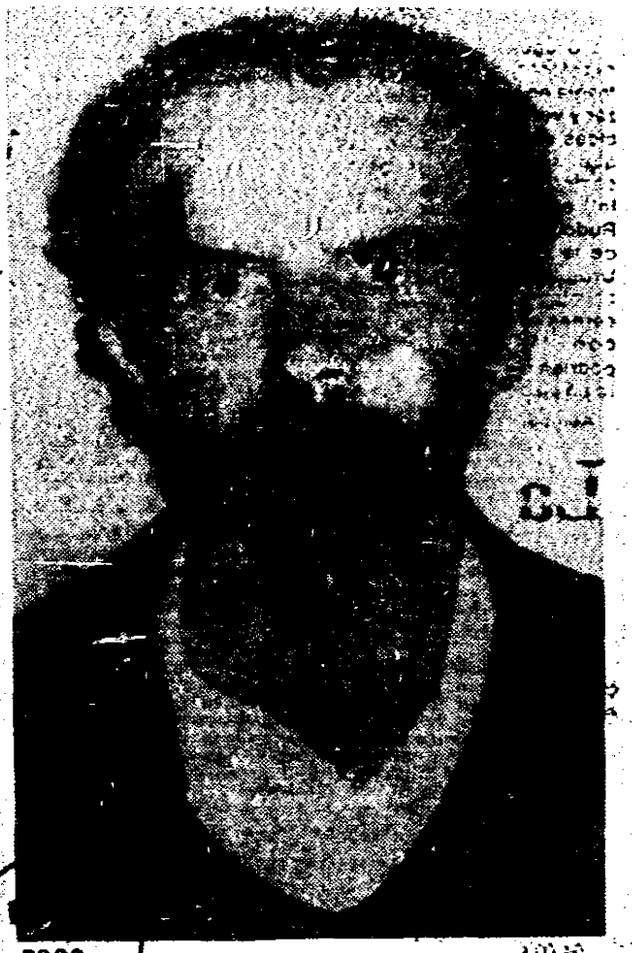

PROC. MG

Jorge Amilcar Manera Lluveras

N° 2 (lugar de elaboración de un explosivo llamado ciclonita o exógen), taller N° 5 (fundición de carcazas para granadas de aluminio, 'Windsor' (taller para armas caseras y reparación de coches), armería (almacén y taller de reparación y adaptación de armas para tiro automático).

Delitos Varios

Manera Lluveras fue, finalmente, sentenciado por la comisión de los siguientes delitos: autor responsable de asociación para delinquir con agravantes (Código Penal Ordinario, artículos 150 y 151, numerales 1°, 2° y 3°); atentado contra la Constitución en el grado de conspiración en reiteración real (Código Penal Ordinario, artículos 132 numeral 6°, 137 y 54); atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios (artículos 132 inciso 6° en relación al 137 del C.P.O.); atentado contra la Constitución (C.P.O. artículo 132 inciso 6°); hurto en reiteración real (C.P.O. artículos 340 y 54); rapiña (C.P.O. artículo 344); fabricación y depósito de explosivos y bombas en reiteración real (C.P.O. artículos 209 y 54); autoevasión (C.P.O. artículo 184) y como coautor responsable (C.P.O. artículo 61) de los siguientes delitos: falsificación de documento público en reiteración real (C.P.O. artículos 237 y 54); privación de libertad (C.P.O. artículo 281); incendio y estrago agravado en reiteración real (C.P.O. artículos 206; 207 y 208 incisos 1° y 54); homicidio con un agravantes muy especial (C.P.O. artículos 310 y 312 numeral 5); secuestro en reiteración real (C.P.O. artículos 346 y 54); encubrimiento de privación de libertad (C.P.O. artículos 281 y 97), todos cometidos en concurrencia fuera de la reiteración.

17420

00 1(B) / 1

I N I C - 81

MOVIMIENTO DE BUQUES DEL BLOQUE SOVIETICO

ARRIBADOS AL PUERTO DE MONTEVIDEO

PERIODO COMPRENDIDO: MAYO/JUNIO DE 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 AGO. 1982
Pasa a Bibliotecario
No. de orden 17422

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE DEFENSA
[illegible]
Fecha 26 JUL. 1982
Pasa a Dualitos
No. de orden 5539

12/3/83
DPTO: I
PROC.
I.J.

001|3

17422

ROL DE TRIPULACION (°)
PINON SAENZ VIDAL SA

☒ Llegada ☐ Salida

Pág. Nº 1

1. Clase y nombre del buque	2. Puerto llegada/salida	3. Fecha llegada/salida
"MONTE ROSA"	MONTEVIDEO	05. MAI 1982

4. Nacionalidad del buque	5. Puerto de procedencia/destino	5º Viaje Nº
A L E M A N A	BUENOS AIRES	4. NB

6.Nº	7. Apellidos, nombres y sexo (a)	8. Grado o plaza	9. Nacionalidad	10. Fecha y lugar de nacimiento	11. Clase y Nº doc. identid. (b)
1	RAFF, Eckart	CAPITAN	ALEMAN	24.09.37 LEIPZIG	2441/78
2	ACOSTA HEREDIA, Washington	ENGRAS.	URUGUAY	19.01.48 MONTEV.	2025/79
3	ALTENBERGER, Peter	APR.ELEC.	AUSTRIA	01.07.60 ST.GILGEN	560/81
4	ARNOLD, Frank	APR.OFIC.	ALEMAN	20.03.58 HERDECKE	988/76
5	BRAUERKORD, Bernd	APR.ING.	ALEMAN	17.06.61 PADERBORN	0889/80
6	CARSTENSEN, Carsten	APR.ING.	ALEMAN	30.01.59 B-HAVEN	1556/80
7	CHIOU, Chiu-Lin	LAVANDERO	CHINO	29.08.36 PING TUNG	2282/76
8	EGRESI, Tibor	MARINERO	ALEMAN	22.02.63 BUDAPEST	1896/79
9	FERNANDEZ NUNEZ, Jose	MARINERO	ESPANOL	07.11.22 RIVEIRA	345/79
10	HANDRICK, Matthias	MARINERO	ALEMAN	04.10.55 R-WITZ	607/75
11	HOORMANN, Werner	JEFE COC.	ALEMAN	13.03.52 A-STEDT	1280/1973
12	HOPPE, Uwe	G-ALMACEN	ALEMAN	09.01.36 KIEL	80/74
13	JASSER, Ulrich	2. OFIC.	ALEMAN	31.03.55 HUSUM	10/82
14	JOOST, Erwin	CERRAJERO	ALEMAN	12.06.46 N-BERGEN	1469/73
15	JÜRGENS, Peter	1. ING.	ALEMAN	14.07.44 K-FURT	296/77
16	KANNEN, Heinz	CONTRAM.	ALEMAN	17.06.35 HAMBURG	2170/75
17	MARGIES, Günter	2. OFIC.	ALEMAN	29.04.56 DUISBURG	0136/1971
18	MASKOS, Werner	TELE/COM.	ALEMAN	02.03.38 KOBLENZ	7/82
19	MEDINA CRIOLLO, Nicanor	CAMARERO	ECUATOR	23.09.35 LOJA	1901/80
20	MEYER, Stefan	PANADERO	ALEMAN	11.09.61 HAMBURG	786/81
21	MEYER, Wilfried	1. OFIC.	ALEMAN	10.04.42 W-HAVEN	62/76
22	MOEBUS, Kai	GRUMETE	ALEMAN	31.07.63 BREMEN	2023/81
23	NEUE, Karl-Heinz	2. ING.	ALEMAN	20.10.39 BEDERKESA	1162/70
24	RADKE, Manfred	JEFE MAQ.	ALEMAN	04.05.42 N-STETTIN	297/75
25	REITEGGER, Hermann	MAYORDOMO	AUSTRIA	30.07.52 HALL	134/77
26	ROHDE, Dieter	2. ING.	ALEMAN	13.12.51 KIEL	276/71
27	SCHMIDT, Rainer	APR.MARIN.	ALEMAN	24.07.62 NEUSTADT	0502/80
28	SCHUMANN, Gerd	ENGRAS.	ALEMAN	08.09.40 PRENZLAU	348/81
29	WEHRS, Hartmut	MARINERO	ALEMAN	14.02.53 MULSUM	1197/76
30	WIDHALM, Erich	ELECTRIC.	AUSTRIA	10.10.42 STRANING	981/79

DPTO. I PROC. TJ

CAPITAN ECKART RAFF

12. Fecha y firma del capitán u oficial autorizado

Form 50/S

002

17422

Formulario B

Fecha de Confección: _____

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	íncial
ACOSTA HERRERIA, WASHINGTON	17422/TJ	82	1	7199	TJ

003/3

97422

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
290830 - JUL - 1982

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.548/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..-

III.- T E X T O: El día 06JUL82, asumió como Sub-Gerente del Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal Mercedes) Antonio Edmundo VALENZUELA quién se desempeñaba como Sub-Gerente del Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal Fray Bentos), dicho funcionario registra los siguientes antecedentes:
300CT68: Fue detenido por el Bn.I.No.9, por distribuir panfletos subversivos siendo funcionario bancario movilizado. Calificado de activista conjuntamente con - Walter José VERA VIERA, Juan Antonio ACOSTA y Marcos GEREZ OCAMPO, quién fuera detenido y procesado posteriormente por integrar el "apagón 29 de octubre" en - el año 1974.-

13.8.82-En la fecha se confeccionó OF.Nro.394/D-1/82 para el Sr. Delegado del S.I.D. en el Dpto. de SORIANO y OF.Nro.393/D-1/82 al B.R.O.U. comunicándo su situación.-(NN)

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02
B.R.O.U.	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA:

Confección del Presente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 AGO 1982
Por: Biblioteca (Rose) Rovira
No. de Orden 17424

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO W. MIRA

CT/jeg

- DISPOSICION -

Esta información es exclusivamente reservada para [illegible] que la solicita, no debiendo [illegible] o poner en conocimiento [illegible] interesada.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION ENTRADA
Fecha de Entrada 9 AGO. 1982
Para el Dpto I
Folio 5360

5-B62
DPTO. I
Folio 75
17424

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/AGO/82
Pase a Boogmpreo.
No de Orden 12426

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
030910AGO82

T.I.Nº 1229/82
i.a.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

ARCHIVO

Por orden del Señor Director, adjunto al presente remito a usted a los efectos que correspondan, escrito presentado por la Sra. Milta Gladys Rossi Iramendis (RE No.5732).

Asimismo llevo a su conocimiento que la nota de referencia fue entregada directamente por la interesada.

Saluda a usted atentamente
El Ayudante del Director
Capitán
José C.Araújo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
MINISTERIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA GENERAL
Fecha de Entrada 3/8/82
Pase a I
Fs. de Nota Recibida

OPTO. I
PROC.
11N

...///

001/7

174261

///...

Montevideo, 10 de Agosto de 1982.-(N)

Habiéndose contestado por Exp. N°440/D-I/982 al M.D.N., dado que la persona presentó idénticos reclamos ante el Sr. Ministro de Defensa Nacional, archívese.-

(VER. RTE. N°17337)

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

002

17426 -

3/VIII/82
I
5732
ARCHIVO 1|1|3

Montevideo 19 de julio de 1982

Sr. Ministro de Defensa Nacional

Dr. Don Alonso Loguisamo

Presente.-

MILTA GLADYS ROSSI IRAMENDIS, oriental, casada, C.I. 996.070-4, con domicilio en Robinson 3452, al Sr. Ministro DIGO:

1) Fui funcionaria del Hospital Dr. Pedro Visca hasta el 8.6.82 fecha en la cual me notifiqué de la Resolución del Poder Ejecutivo de 31.5.82 (interna 239/82) por la cual se dispuso mi pase a disponibilidad calificada, según lo acredito con la fotocopia de dicha notificación.

2) Dicha medida, estimo, se debió a la calificación ideológica (categoría C) que se me asignara en su oportunidad. Tal situación que arrastro desde hace mas de dos años es por demás injusta dado que en ningún momento merité tal situación, ya que jamás estuve afiliada al partido comunista, careciendo de antecedente ideológicos.

3) De las declaraciones vertidas ante los funcionarios de la Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace, surge con claridad (expedientes 35593 y 4424/81) que jamás estuve afiliada a dicho partido ni a ningún otro. Unicamente aparece mi dédula de identidad y mi nombre en una fotocopia de afiliación, por obra arbitraria de un tercero (surgen de los expedientes mencionados que se trataría de un ex cuñado) que proporcionó mis datos filiatorios.

DE. I (NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 AGO 1982
Area
No. de Orden 17426

4) Si bien se cumplieron las dos instancias previstas para éstos casos, tal vez por ignorancia y falta de conocimiento no recurrí a asesoramiento como para poder probar fehacientemente mis manifestaciones por lo cual hoy me veo desamparada y sin el empleo de toda mi vida en el cual me desempeñé durante 12 años sin ninguna queja ni antecedente ideológico.-

5) En consecuencia y como última alternativa de justicia es que recurro a usted,en quién creo atento a mi conidición de ciudadana de ésta República,para que se habra una investigación que aclarará definitivamente quién fué el auotor de dicha afiliación y por lo tanto se me releve de dicha imputación.-De no ser así se plasmaría una flagrante injusticia en perjuicio de una ciudadana demócrata, con todo un barrio de testigo de dicha condición, madre de familia con numeroros hijos a su cargo, con excelente conducta frente a la Administración desde el momento que fui designada por el Dr. Walter Ravenna cuando era ministro de Salud Pública.-

Por lo expuesto al Sr. Ministro PIDO:

1) Me conceda una audiencia con la finalidad de explicar sumariamente mi situación.

2) Si lo estimase conveniente, atento a lo manifestado ordene se habra una nueva instancia con el fin de aclarar los hechos mencionados.-

Saludo a Ud. atte.-

DPTO. I PROC. NN

/2

Montevideo, 9 de junio de 1982.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Presente.-

MILTA GLADYS ROSSI IRAMENDIS, oriental, casada C.I. 996.070-4, constituyendo domicilio en Lauro Muller 2013 al Sr. Director DIGO:

1) Soy funcionaria del Hospital Pedro Visca, desde hace 12 años, mereciendo mi actuación en el mismo buenas calificaciones, como así también estima por parte de mis superiores. A tales efectos agrego nota del propio director del Hospital Pedro Visca, Dr. Hector Villar, de donde surge claramente un concepto sobre mi actuación en el mismo.

2) En oportunidad de las calificaciones ideológicas de los funcionarios públicos, se me acreditó la categoría C, según expedientes 35593 y 4424/81. Tal situación que arrastró desde hace dos años, es por demás injusta en mérito a que jamás estuve afiliada al partido comunista (lista 1001) careciendo, en consecuencia, de antecedentes ideológicos. En efecto, de la declaración de múltiples testigos que puedo aportar surgirá con claridad mi falta de actividad política, fuera de mi trabajo y mi familia, únicas actividades a las que me dedico.-

DPI... PRO... NN

3) De las declaraciones vertidas ante los funcionarios de la Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace, surge con claridad que jamás estuve afiliada a dicho partido Unicamente aparece mi cedula de identida y mi nombre en una

fotocopia de afiliación, por obra arbitraria del Sr. Carlos Villegas Davila, cuñado mio en mi primer matrimonio (mi esposo falleció en un accidente)quien pudo estar en posesión de documentos, y proporcionar mis datos filiatorios.-

4) En sus oportunidades, no supe argumentar.mis defensas como tampoco aporté testigos ni elementos que acreditasen debidamente mi situación. Sin perjuicio de ello me creo asistida de derechos y estar ante una injusticia por lo que solicito de las autoridades pertinentes, en las que creo atento a mi condición de ciudadana de ésta República, se reciba ésta petición abriendose nuevas instancias de investigación, para que se determine claramente mi situación ideológica y se aclare debidamente quien fue el autor de dicha afiliación, relevandoseme de dihha imputación. De no ser así se plasmaría una gran injusticia en perjuicio de una ciudadana demócrata, con numerosa familia a su cargo, con excelente conducta en la Administración, y que desea que se la ampare en sùs derechos Constitucionales y legales (derecho al trabajo; derecho al debido proceso legal.)

Por lo expuesto al Sr. Director PIDO:

DPTO. I PROC. MN

1)Se tomen las medidas que estime pertinentes a los efectos de que se abra una nueva instancia con el fin de aclarar los hechos mencionados.-

2)Se tenga presente que de no ser así quedaría establecidox una injusticia por lo que solicito se tenga en cuenta lo manifestado.-

OTROSI DIGO: Acompaño notas del Dr. Hector Villar Gori, director del Hospital Pedro Visca, de la Sra. ~~Mirta~~ Azucena Mendiberre, Amelia C. de González y ofrezco los testimonios de los Srs:Cristina López de Ibarra, C.I. 1.134.190 con domicilio en J.R.Pons 4216; Margarita Varela domiciliada en José Belloni 4481 ap. 5 C.I. 576.588; Enrique Castillos domiciliado en Juan Rosas 4076 C.I 931.314; Carlos González domiciliado en Pronicios 1621 ap. 103; María Cristina Cabrera domiciliada en Itacumbú 4218 (funcionaria del Hospital Pedro Visca); Olga Avellaneda domiciliada en J.R Pons 4189 C.I. 613.715; Armenugi Valian domiciliado en J.R. Pons 4185 ap. 1y C.I. 786.685-1; Elio Lopez domiciliado en J.R Pons 4203 C.I. 713.129; Mirta Vitale J.R. Pons 4203 C.I. 2.555.610-7; Aghani Balian domiciliada en J.R Pons 4191 C.I. 705.239; Paula González domiciliada en Blanes 982 C.I. 933.917-9; ; Wellington Rodríguez domiciliado en Robinson 3467 C.I. 442.792; Maria Teresa Leone domiciliada en Robinson 3467 C.I. 932.526; Carmen Bua domiciliada en Robinson 3461 C.I. 1.454.897; y Liria Herrera domiciliada en Juan Rosas 4076 C.I. 916.258.-

Nieto G. Rossi

PROC. N.V.

007/7 17426-

JUNTA [illegible] JEFES EN JEFE
Servicio [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/Abr/82
Pase a Biografico
Ha de Orden 17427

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

ARCHIVO

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: KNARPUTLIAN NOMBRES: ANAHIT DIANA.-

ALIAS ---

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.100.711 DEPTO: Mvdeo. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.V.D. N.º 24.459 SEXO: Femenino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 3-5-949 DEPTO: Mvdeo. CIUDAD: Mvdeo.

DOMICILIO: Juan Lavalle 717 Apto.3 DEPTO: Mvdeo. CIUDAD: Mvdeo.

PROFESION: Profesora Inglés.- ESPECIALIDAD: Profesora.-

LUGAR DE TRABAJO: Liceo 11 D. (Cerro).-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.año. SECUNDARIA GRADO: 4to.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: 3er.año Facultad de Agronomia. GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL CASADA.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Ruben Elias Dutra EDAD: 27 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Hubar Aharonian NOMBRE DE LA MADRE: Victoria Knarputlian

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.Trsms.Nro.1. FECHA DE DETENCION: 11097 3.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

001/21

DEPTO: I
PROC.
21/9/82

17427

Grado de Adoctrinamiento: .....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: .....

Grado de Peligrosidad Posterior: .....

DPTO. 1 PROC. 73

Actividades Subversivas (Resumen): de las declaraciones de la deponente, se pudo constatar, que integrabe el M.L.N.(Tupamaros), con el alias de "Beti", desde principios del año 1970, integrando la columna 1, 15 C y el destacamento 11, en la columna 15C, actuó en un G.A.F, y en un local de recarga de explosivos del mismo grupo, llevó a cabo una acción armada contra finca particular (robo de armas) rutina de vehículos particulares, y estuvo a cargo de una 4ta. unidad, donde realizara una crayolada y relevamientos varios. Posteriormente, fue invitada por otra sediciosa desde Paris, para una conferencia de Jovenes Arabes y Europeos a realizarse en Tripoli, Libia. Concurrió a este con "Gervasio" Ruben ELIAS DUTRA (suesposo), trasladándose luego a Beirut y posteriormente a París, lugar donde se quedara para tratar de conectarse con integrantes del "Comité de Apoyo a los Presos Políticos del Uruguay", consiguiendo a su regreso al Uruguay informes de America Presse y de la sediciosa Sophie VIDAL, sobre la actuación de ésta para que fueran considerados por el M.L.N.(Tupamros).

En resumen: se integro en 1970 al M.L.N. actuando en el sector político de la columna 1, formando un grupo con "Alcira" Anahi Elina CABRERA SUREDA, "Marcelo" "Juan", pasa a formar luego un destacamento(unidad) con "Cecilia","Emilio" Jorge BLANCO, luego se integra "Cristobal" Pedro BAEZ, en el año 71, pasa a integrar un G.A.F en la columna 15 C, con "Lia" Norma PAGLIANO, "Gervasio" Ruben ELIAS, "Ramón" Daniel.....;"Samuel" y "Sergio", sale del GAF, y pasa al local de "recarga de explosivos", donde se conecta con "Marta",y "Eduardo" Leo o Leonardo....; luego pasa a otro GAF, con "Coco", "Susana" Carmen....; "Gerardo" o "Jose", de aqui pasa a formar el destacamento 11 (en el 2do. semestre del 72) cuyo responsable es "Clemente" y lo integran "Gervasio", "Ramiro" y ella, en ese interin la deponente pasa a buscar la 4ta. unidad formada por "Luis", "Carlos", "Juan y "Felipe", luego de esto presta ayuda a "Laura", "Rogelio","Diego" o Dario","Alfredo", "Patricia", "Pedro" y "Ramón", quienes se encontraban a "monte" es decir clandestinos; para realizar el viaje habla con "Prudencio" del "eje" Además "Clemente" Ledesma PACHECO le conecta con "Tomás" del C.A.I; en Paris se conecta con Sophie VIDAL y Alain LABROUSSE "capo" del "Comité de Apoyo de los Presos Políticos Uruguayos", cuando vuelven se encuentran "colgados" y se conectan con "Pedro", este a su vez se conecta con"Ana" Ida PERALTA y "Daniel" Julio PERALTA, padres de la anterior, antes de caer detenida mantiene contacto con "Sebastián".-

En principio a su ingreso al M.L.N. "Antonio" la llevaba a las clases o reuniones, "Cecilio" daba clases."Simón" Andrés CULTELLI, columna 1 Sector Militar.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

002

17427

En Montevideo a los veintiocho días del mes de Setiembre del año mil novecientos setenta y tres, comparece la persona que acreditó ser Anahit Diana AHARONIAN KHARPUTLIAN, con domicilio en la Calle Juan Lavalle Nro. 717 Apto.3, oriental, casada, nacida el día 3 de Mayo de 1949, en Montevideo, exibió Cédula de Identidad Nro.1.100.711 expedida por la J.P.M.; hija de Nubar AHARONIAN y Victoria KHARPUTLIAN, quien es interrogada sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO(1): Como está integrado su núcleo familiar. CONTESTO(1): Actualmente por mi esposo, Rúben ELIAS DUTRA, oriental, de 26 años de edad, de profesión profesor del I.P.A. cito en la Calle Eduardo Acevedo entre Guayavos y Lavalleja y yo. PREGUNTADO (2): Cuales son sus medios de vida. CONTESTO: (2) Soy profesora de Inglés en el Liceo "Cerro" 11 b, lo cual me importa la suma mensual de $ 30.000.oo. PREGUNTADO: 3: Si pertenece al M.L.N. (Tupamaros), en caso afirmativo con que alias funcionaba, quien la reclutó, que acciones realizó y narre desde su integración al M.L.N. (Tupamaros) todo su funcionamiento en el mismo hasta el momento de su detención. CONTESTO (3): Si señor, y funcionaba con el alias de BETI, fui reclutada por Rúben ELIAS DUTRA (a) "GERVASIO" a principios del año 1970, se me dio un contacto con el viejo Cultelli y éste me dijo que yo debía abandonar toda militancia que no fuera la clandestina, y que debía dejar todo contacto con el frente de masas y mantener mi vida normal como hasta la fecha, digo hasta el momento.

Estoy en la Columna 1- se me pasa al sector político, integrando un grupo con Juan, Marcelo y Alcira (Anahi Cabrera Sureda) ahí tenemos 2 o 3 reuniones más informativas que formativas, dirigidas por "CECILIO" (una persona mayor con canas). A las reuniones nos llevaba "ANTONIO". Aparte de esas reuniones, manteníamos contactos entre nosotros esperando novedades respecto al grupo.

Durante toda mi estadía en la columna 1, hay contínuas reestructuraciones y problemas, que terminaran por disolver la columna.

Después de unos cuantos meses yendo y viniendo, paso al sector militar de la misma columna, siendo integrante de uno de los trios de una Unidad, mi grupo lo integran Emilio (Jorge Blanco), Cecilia (su esposa) y yo, en primera instancia- luego Emilio pasa a otro lado y viene Cristobal (Pedro Baez) - en otro trio hay un tal Negro y una tal Marga ó Margarita-era responsable de la unidad Santiago el que yo nunca ví.

Esta era la época en que actuaba el "seleccionado" es decir la gente con experiencia -eran tiempos de los planes "cacao" y "satan"- entonces Cristobal y yo somos designados para relevar la casa de BASSO en Carrasco y luego hacer un plano, pues se iba a operar ahí después se decide que no.

Participé en una volanteada que se hizo en el centro -lo hizo el sector militar , pues no había nadie más para hacerlo.

Después de esto nos veíamos y charlabamos en los distintos Bares del Centro, esperando resoluciones respecto a nuestro encuadre.

Se recibe la disolución de la columna 1 y como la mayoría de los integrantes de ésta, quedamos colgados.-

Reenganche en 1971 pasando a un GAP (Sector Político) de la columna 15 (este GAP tiene como responsable o instructor a Lía (Norma.....la que cayó en el Cerrito el 14/4/972) lo integraban: yo, Gervasio (mi marido), Ramón, Samuel, Sergio y creo que nadie más.

Aquí t mo parte de mi única acción armada- es para robar armas de una casa que queda por la Larrañaga y Burguez (nos llevamos 4 o 5 armas). Toman parte en la casa Lía, Sergio y Beti y Samuel de chofer.

Por esta época saco datos para sosías de las cédulas de: Marta Castro y Cármen Goñi (no recuerdo ningun otro).

Alrededor de octubre-noviembre , se me pasa a un grupo de recarga de explosivos que funciona en un local de Joaquin Requena y Martín García- el grupo está integrado por Marta, Eduardo (dueños de casa) y otra muchacha a la que yo le decía "gorda chica" (Marta era la gorda grande) de la cual no recuerdo el nombre de batalla. Nuestro responsable era Facundo, (sigo en la columna 15c).

Después de un tiempo aquí, se resuelve que vuelvo a un GAP. y paso a uno que es chico y funciona muy mal esto es en febrero del 972 en instructor era Coco y lo integraban Susana (vivía en la ciudad vieja) el nombre verdadero era Cármen, Gerardo, José y yo- se hacen reuniones estériles, donde discutimos cosas al santo botón y no llegamos a nada- se habla de hacer una acción de propaganda armada pero no se resuelve a favor pués "no es el momento", eso sí , se elabora un texto apróximado de lo que sería dicho o leído pero queda en eso. La tarea que tenemos es obtener rutinas de vehículos y a eso nos dedicamos. Llega el 14 de abril y comienza la debacle -empieza a caer gente a montones y toda la estructura al suelo. Antes de esta fecha, se me habla de una nueva reestructuración, pero no se puede llevar a cabo a causa de lo acurrido a partir del 14.

Como todos los compañeros, quedo colgada- reenganche en el destacamento 11 del cual es responsable Clemente -formo un trio con Gervasio (mi esposo) y Ramiro- del destacamento conozco ademas a la Placa Celeste que cree es responsable de otro trio.

Se hace una salida a Santa Lucía para practicar tiro. Van Ramiro, Celeste, Gervasio y yo-Ramiro y Celeste llevan una escopeta y un rifle marca Winchester 44 se practica un poco tirando sobre una chapa herrumbrada que se encontró ahí -Ramiro, Gervasio y yo presentan un informe proponiendo un plan de formación de los militantes.

Estando en el destacamento 11 me pasan unos muchachos para formar una 4ta. Unidad-de los cuales pase a ser responsable; estos son: Juan, Carlos, Luis y se agrega Felipe (se conocon con los otros)-además como aparecen compañeros que quedan colgados y algunos clandestinos, y hay que bancarlos hasta que se decida que hacer con ellos (provienen de distintos CAT.) me los pasan no sé si a todos o parte de ellos, aca se forma flor de entrevero con todos ellos, algunos son sacados del país.

Estos compañeros son: Laura (la que es flaquita rubia), Rogelio, diego ó Darío, Patricia, Ramón, Alfredo y Pedro.

Aunque no está en condiciones, se decide que Laura banque a todos digo a otros y es así que se le pasa a Luis (Mario Albertini) aca pierdo totalmente la noción de cómo se forman los grupos pues me los sacan-todos los contactos son pasados mediante papelitos, a cada uno (Laura, Rogelio ó Diego se conocen legalmente).

Sigo en el trio-Ramiro me presenta al viejo Daniel (Jorge Peralta) detenido y a Ana (su hija) para que yo los banque por un tiempo es así que yo les paso un paquete con armas- aclaro que con la 4ta. Unidad lo único que hicimos fueron reuniones de discusión en bares del Centro y una vez ellos salieron a hacer una clavelada, también en el Centro.

En Diciembre aproximadamente me vuelvo a encontrar con Luis que vuelvo de una estadía en Buenos Aires- previo a irse dice que quedó colgado-lo veo durante un tiempo para darle encuadre (el cual demora porque no hay gente para bancarlo)-a Luis lo enganché por intermedio de Carlos, que también estaba colgado y lo descolgué.

Cuando ya sentía que iba a tener que quedarme en cama le dí un recule o le dijo que fuera al automático con contraseña y Gervasio (mi esposo) lo fue a buscar. Antes de quedarme en cama, pido contacto con la C.A.I. y me lo pasan con Tomás el cual no me da bolilla pero yo igual le planteo mis deseos de colaborar ahí, ya que hay mucha falta de información internacional.

Estamos en Enero del 73 y me desentiendo de todo (tanto de la Organización como del resto) por orden médica y permanezco totalmente inactiva alrededor de dos meses- estuve con un agotamiento físico y principios de

por lo cual debía recomenzar mis actividades poco a poco.

De este modo y habiéndo perdido mi encuadre anterior, por intermedio - do Gervasio, retomo contacto con Tomás- lo veo varias veces, le hago planteos concretos y lo pido discusión de los mismos, además de material informativo interno, (es decir los documentos que iban a salir sobre autocrítica y otros temas) me dice que me va a integrar a un grupo porqué - así no puede funcionar, pero esto no sucedió nunca, creo que porque la gente cambiaba de encuadre o caía. En tanto me encomienda una tarea: hacer un relevamiento del Cementerio Central (lo hice y está en la carpeta correspondiente a Beti) marcando lugares donde poder esconder paquetes de armas. Además me da otra tarea: hacer un relevamiento de la casa queirolo Varela de cielorrasos de yeso en la comercial donde habría una máquina IBM- también lo hice.-

Ahora es cuando recibimos una carta anticipando una invitación, con todo pago para asistir a una conferencia de jóvenes árabes y europeos en Tripoli, Libia este año esa conferencia era extraordinaria ya que se invitó a jóvenes de latinoamerica, Africa y Asia. Por esta razón pedimos un contacto y nos pasan a Prudencio al cual lo planteamos lo del viaje A Tomás se lo compartimentó por si en algún momento sabía que nosotros habíamos hecho el viaje, no quedaramos descompartimentados con él. Gervasio (mi esposo) vuelvo primero a Montevideo, cuando llego yo, fines de Junio, estamos colgados (no recuerdo la secuencia de enganchos y colgaduras. Pedimos contacto con Prudencia repetidas veces y nada, es decir que no apareció Prudencio. Faltan locales, la Dirección necesita uno para reunirse y el único que hay es el nuestro, allí se reúnen Gustavo, Alda, Pedro, Kolynos y otro, yo llevo a Pedro y Kolynos sin conocer sus nombres, los llevo compartimentados en la Unidad me entero de los nombres (luego de ser detenida) veo las caras de los demás; digo no veo las caras de los demás, pues permanecemos encapuchados. Mi esposo y yo entramos a la reunión solo en la parte informativa, después nos echan. Después de esta reunión quedamos colgados nuevamente, unos días después me encuentro con Pedro (un compañero que había conocido en el 72, de los CAT.) y me dice que está colgado yo tambien-él luego se encuentra con Ana y yo me conecto con ella (se conocían porque ambos habían estado en un CAT. juntos) Ana me cuelga, pero me encuentro con Daniel, su padre y me da contacto con él para otro día, entonces nos encontramos en Millán y Castro, en el Bar que está en la Parada hacia afuera está la Placa (Viviano Di Facco) la cual me da contacto para otro día a ello le pedí que me diera contacto con Prudencio, pero nada-un buen día la Placa me colgó, y quedamos nuevamente colgados al no conocer a nadie legalmente, nos es imposible

EPTO. I
PROC. (T)

DPTO. I
(TJ)

-recurrir a nadie para descolgarnos. Pasan los días y Gervasio encuentra a Sebastian, el cual está clandestino y no tiene local-Gervasio lo lleva a su local y es Sebastian quien hace nuevamente los contactos- por intermedio de él es que enviamos un contacto re-urgente para el ejecutivo -Sebastian tiene un amigo, Roque, el cual no siendo integrante de la Organización(parece, según Sebastian, que ha colaborado)y estando clande tampoco tiene local. Roque permece una noche y al otro día se evacúa el local pués no da para más- de ahí en adelante vemos a Sebastián en la Calle .—

Conocí a Sophie Vidal en el año 1972 cuando estuvo en Montevideo, cuando ella se acercó al "Comité de Apoyo a Palestina", el cual yo integraba(después me fui). Después que ella volvió a París, comenzamos a cartearnos y para ello yo recurrí a más de una dirección, para asegurarme la llegada de las cartas -quede bien claro que salvo mi dirección, las demás la pedía prestadas dando como excusa: "Sabés, el correo marcha tan mal....." y en alguna oportunidad Sophia escribió utilizando a su ex-m rido(Mateo Magariños de Mello), por su puesto sin que éste sospechara nada. Allá en París ella usa a un amigo suyo como receptor de cartas y escribe cartas con su firma (Raúl Olagaray). Raúl se va a Méjico y allí se acaba su participación.—— Sophie me descompartimenta delante de su hijo Mateo chico y Señora(una Francesa). De esta manera yo le enviaba materiales de vez en cuando. Aquí, en la Organización hablo de ella con Tomás y me dice que Sophie no es una persona confiable, que habla demasiado, que no sirve, etc., etc. yo pienso lo contrario y elevo un informe sobre ella-no me responden. Entonces, yo en tanto sigo carteandome con ella y se habla de relaciones nuestras con los árabes, a mi la idea me gustó pero aquí la cosa no caminaba, nadie les daba importancia, Sophia insiste y manda una serie de cartas que no entiendo("congreso con Beirut" decía y cuando la ví le pregunté por el congreso y no era tal, se pasó de clave), hasta que llega la carta previa al telegrama (Via ITT)de invitación. Que queda claro que la Organización no fue la que los mandó sino que nosotros aprovechamos la invitación para la Organización el telegrama fue enviado por el sector dedicado a la conferencia, del Instituto Charles de Gaulle y el segundo telegrama lo firmaba Grimard(ellos no sabían que nosotros pertenecíamos a la Organización). Llegamos a Trípoli cuando Kadafi estaba dando una conferencia de prensa que duró 6 horas, donde entre otras cosas, dice que "apoya a todos los movimientos de liberación en el mundo", esto no significa que esté apoyando en hechos a la Organización, sino que da su posición al respecto-nosotros no pedimos hablar con él sobre el asunto sino conocer el terreno previamente- y eso hicimos. Mientras tanto, dialogamos con las distintas y nos informamos un poco de lo ocurrido aquí y allí. Por ser mi primer actividad intelectual luego de levantarme, obtuve como resultado un precioso cóctel con respecto a los distintos países, pero eso es secundario-de todos modos nosotros eramos oyentes.——

- Nosotro teníamos prohibido decir que pertenecíamos a la Organización, ya que no podíamos tomar decisiones en su nombre, solo tomar nota, y además porque eramos legales y cualquiera nos podía deschavar. Si la Organización hubiera tenido interés en tomar decisiones, hubiera enviado a alguna persona con poder de decisión y además clandestina, para poder hablar libremente.——

Terminada la conferencia, quedamos invitados por el Gobierno Libio por un tiempo más para visitar Kufra, un oasis en el desierto, donde están haciendo una experiencia agropecuaria extraordinaria-nos quedamos: 1o.)Porque no podíamos rechazar la invitación, pués se ofendería terriblemente y 2o.)Porque nos parecía importante la experiencia en pleno desierto como aporte a los estudios agropecuarios en el Uruguay. De vuelta en Trípoli, cambiamos el pasaje para poder bajar en Beirut (esto nos daría cobertura en Montevideo a nivel de familia y amigos) donde encontraríamos una rama de la familia de Gervasio-para los libios no hubo problemas y partimos hacia allí -si ellos no nos hubieran cambiado el itinerario, nosotros no hubieramos podido ir pués el dinero no nos alcanzaba para hacer el cambio de rumbo.——

Respecto al M.L.N., tomo contacto con Sophie(Sophia Vidal de Magariños) para que me comunique con los del "Comité de Apoyo a los Presos Políticos" del Uruguay"- lo hace através de Alain Labrousse(un francés que dictó clases en el Liceo Francés durante unos cinco años, en Montevideo) ya que es la única vía a la cual tiene acceso.——

/////////.....

OPTO. 4 15 DIC

Mientras espero respuesta no ocupo de la cobertura -Labrousse se había ausentado y la cosa demoró un poco. Un día me llega una citación para ir a Bar en París con una revista de contraseña- allí me encuentro con un muchacho que me hace mil preguntas y me responde disparates- quedó despistada-como no me quería decir ni nombre real ni ficticio, si es que tenía, le inventé uno :Pancho, por la pasta que tenía al hablar. Me dió un contacto para la semana siguiente pretextando mil cosas-la segunda vez me confiesa que todo lo que me había dicho en la entrevista anterior era totalmente falso y que me lo había dicho pensando que yo "era de la cana o de la embajada",agrega que sabe que no soy de la Policía pero que no puede confiar en mi, puesto que no hay referencias buenas por supuesto aprovecha para darle por la cabeza a Sophie Vidal de Magariños diciendo que no es confiable para nada, que fue por conectarme atraves de ella que creyó que yo era de la policía o de la Embajada.————

Lo pedí algún informe sobre Sophie Vidal y material, y me dijo que hasta q hasta que no estuviera seguro de mi identidad no me daba nada- éste me hizo perder mucho más tiempo que el previsto-después me colgó y así quedó-de todos modos yo le pedí un informe a Sophie sobre las cosas ocurridas el cual traje a Montevideo y no pude entregar al M.L.N.————

Se me compartimentó todo porque yo volvía a Montevideo, y ellos iban a permanecer fuera y trabajar. A traves de Sophie entré en comunicación con unos muchachos de America-Press y les pedí informes, antes la demora de los contactos voy a la librería Palestina para recoger material de ellos- este material se lo obsequian pues es de su interés la difusión del mismo. Antes el fracaso, tomo rumbo a casa -hago escala en Buenos Aires,donde visito a mi abuela y al resto de mi familia -cuento todo lo referente a mi familia y la invitació y vuelvo a Montevideo.————

Las revistas "France-Pays Arabes" son regalo de Genevieve Moll, una periodista francesa dedicada a ese tema, que conocí en Trípoli. Las revistas "Politique-Hebdo" me las regaló /Gisele Reboule/ periodista francesa que conocí en Trípoli. La Organización me dió unos $ 490.000.oo M/N.aproximadamente para gastos extras fueron taxis(de aeropuertos a centro de la Ciudades),alguna que otra comida en Beirut, comidas en París, transporte,atenciones,invitaciones de tomar o comer algo en alguna confitería) en París. Notar que la vida en París es sumamente cara para nuestra moneda.————

PREGUNTADO(4):Si participó en el secuestro de algún conductor de automóvil o en el robo de algún vehículo.CONTESTO(4):que no señor.PREGUNTADO(5):Explique en forma detallada que planteos le hizo a (a) Tomás y que crítica si hizo a los documentos internos de la Organización y si no se hicieron explique que decían dichos documentos.CONTESTO(5):Los planteos a Tomás fueron sobre el trabajo que era factible hacer en el exterior(Europa)-todo esto consta en la documentación que estaba en casa no recuerdo exactamente los puntos,pero en general se referían a cosas difundidas y publicadas en el Uruguay (Boletines del "Comité de Familiares de Presos Políticos",artículos en los diarios, etc.)para que en Europa se conocieran nuestros problemas-también podía servir para conocer los movimientos de uruguayos allí etc.————

Respecto a crítica:lo que se hizo fue una autocrítica sobre los errores cometidos por la Organización- Tomás me dijo que esto iba a salir en un documento pero creo que no salió y que se pasó oralmente y me dijo que lo iba a discutir cuando integrara un grupo (cosa que no sucedió, como ya dije anteriormente) por otro lado Alda me dijo que habían salido 2 circulares internas,que ella no las tenía y que además me las tenían que dar orgánicamente.PREGUNTADO(6):Cuando se refiere que en la conferencia de Trípoli concurrieron jóvenes de Latinoamerica, Africa y Asia explique de que Organización clandestina pertenecían. CONTESTO(6):A la conferencia de Trípoli concurren delegaciones legales de todos lados nosotros también éramos legales, pues decíamos que éramos del Frente Amplio y explicábamos que era el F.A. Así como nosotros, todos decían pertenecer o pertenecían a distintos grupos pero la conferencia era para conocer y propagandear los problemas árabes-A Trípoli fuimos como observadores y como tales no podíamos hablar como integrantes de la Organización. Los de Latinoamerica, eran todos representantes Oficiales(Chile,Venezuela,Argentina y Panamá)entre ellos diputados y periodistas-de Asia había uno o dos representantes de Vietnam de Africa había de unos cuantos países(Senegal,Argelia etc.) ninguno de ellos

me dio indicios de pertenecer a Organización clandestina alguna, se hblaba de los problemas y pobreza habidos en los diferentes países y cosas por el estilo o de los progresos hechos por alguna nación. PREGUNTADO(7):Explique de que se habló en la reunión del M.L.N.en la parte que usted intervino en su domicilio.CONTESTO(7):En la parte que me dejaron entrar(ya había comenzado la reunión) se habló sobre como marchaba la huelga y de que la Organización no tenía gente en los sindicatos(es decir que había alguna gente pero muy poca, que caía y que no había recambios)y que había que tratar de formar gente lo más rápido posible.PREGUNTADO(8):Que materiales le envió a Sophie Vidal de Magariños, explique en forma detallada que se hablaba en los mismos y que información le pasaba con respecto al Uruguay.CONTESTA(8):A Sophie le envié boletines del "Comité de Familiares de Presos Políticos",algunos recortes de diarios con declaraciones de parlamentarios cartas notificándole de lo que me entraba aquí respecto a los árabes,volantes diversos y una información de la venida al Uruguay del Jefe de Estado Mayor de Israel- esta información me la dio Tomás, cuando lo ví, inorganicamente cuando yo iba a ver a Alda, y fue lo único que me comentó- no hablé nada más con él ya que yo estaba conectada con Alda), en Marzo o Abril le escribí una carta ofreciendole material de la Organización para que ella consiguiera a quién vendérsela pués Tomás me lo pidió eso quedó en la nada porque era disparatado y además no habían cosas concretas y autorizadas para enviar.Esto se me pedía porque me decían que no había dinero.PREGUNTADO(9):Explique que informó al M.L.N.sobre la situación y el comportamiento de la sediciosa Sophie Vidal de Magariños y porque hizo ese informe.CONTESTO(9):El informe lo hizo Sophie Vidal sobre su situación y además se pidió a América Press que hiciera el suyo- estos informes tenían el fin de ser elevados al Ejecutivo de la Organiza ción para que considerara su caso,ya que fue apartada de todo pués no se le tiene confianza. Previamente,yo le había hablado un poco sobre ella a Tomás(antes de enfermarme) y el me dijo que no confiara y que no servía.Actualmente,desde hace un año o más Sophie no está conectada con nadie (ni allí ni aquí)por esa razón- de hecho, la conección aquí era solamente yo-Sophie se divorció de Mateo Magariños, por lo cual ya no es más Sophie de Magariños,sino Sophie Vidal- ella no volvió a casarse ni tiene compañero, en cambio él si se casó y tiene su hogar.PREGUNTADO(10):Explique como el M.L.N. los envía al congreso en Trípoli,porque que apoyo les da y que ordenes les da CONTESTA(10):Lo primero que hay que aclarar es que el M.L.N.no nos envió a Trípoli-lo.llegó un aerograma de Sophie notificandonos la conferencia diciendonos además que teníamos todos los gastos pagos(Pagaba el Gobierno Libio)-luego nos llega un telegrama, a nombre de "Madame et Monsieur - Elías" pidiendo nuestra confirmación-después llega otro telegrama, firmado por Grimard,(Que era el Jefe de la delegación francesa y no se que cargo ocupa en el "Instituto Charles de Gaulle")diciendo que en cualquier momento llegaban los pasajes. Ante esto, informamos a Prudencio (ahí lo conocimos y charlamos con él) sobre nuestro viaje y le preguntamos si sería útil-nos dijo que podíamos ir a observar y no darnos a conocer como integrantes del M.L.N. Lo observado sería informado a él o a quien él nos dijera y según los resultados iría algún compañero con poder de decisión. Si no hubieramos sido invitados por el Instituto Charles de Gaull no hubieramos podido entrar a Libia pués hay un riguroso control de visas,solo entraron los invitados (el Gobierno Libio creo que también hizo sus invitaciones, el apoyo fue material.PREGUNTADO(11):Explique que dialogó con extremistas de otros países y que información da sobre el Uruguy y de que nacionalidad son los jóvenes a los que usted les pasa la información y porqué se las pasa.CONTESTO(11):No se si eran extremistas o no, todos tenían una apariencia normal, dialogaba mucho sobre"La tercer teoría Internacional", y las posiciones de los libios,las que nadie comprendía.La tercer teoría internacional no se refiere al tercer mundo y Karafi dice "ni capitalismo ni marxismo" y da su posición panarabista.El saldo de la Conferencia fue que un montón de gente disfrutó de la hospitalidad Libia y después no se ocupó más del asunto.Los europeos hablaban de los problemas del mundo, de Vietnam, del Apartheid, de los problemas de Irlanda; el problema de los africanos era la descriminación racial,los venezola-

DPTO. I PROC. TJ

nos hablaban del petróleo (no entiendo nada de esto),los panameños hblaban de Torrijos, los chilenos de su proceso y los argentinos de Perón (incluso nos regaló unos llaveros con la cara de Perón) había unos iraneos que hablaban de los problemas de pobreza en Irán, mientras el sha vivía en la opulencia. Respecto al Uruguay casi nadie sabe nada; donde queda,que tipo de país es,etc. entonces, cuando me preguntaban sobre mi país yo les explicaba que había sido la "Suiza de América", pero que ahora las cosas habían cambiado, que había mucha pobreza, las cosas eran muy caras,que vivíamos de la producción agropecuaria la cual no era bien explotada.Les contaba el sistema de gobierno, del Frente Amplio y mencionaba la existencia del M.L.N., pero decía que no sabía si existía o no(esto último debido a que me tenía que cuidar de sospechas, porque además habían periodistas).PREGUNTADO(12):Explique con que personas de América Press entró en relaciones, si dichas relaciones tenían algo que ver con el M.L.N. y que información se pasó con esas personas respecto al Uruguay.CONTESTO(12):No se de los nombres de las personas que conocí de América Press me las presentó Sophie y no me dijeron nombres y yo tampoco les dije el mio(no era necesario).Yo solamente les pedí que hicieran un informe sobre la actuación de Sophie en los que ellos supieran.Ellos están relacionados con el "Comité de Apoyo a los Presos Políticos Uruguayos" yo no les dí ninguna información sobre el Uruguay, pués ni siquiera me la preguntaron. PREGUNTADO(13):Explique que apoyo podría recibir el M.L.N. del extranjero y del cual ustedes tenían ofrecimientos concretos.Detalles quienes fueron los que ofrecieron el apoyo y como se materializaría la aceptación de esos ofrecimientos por parte del M.L.N. y como se enteraría a los oferentes de esa aceptación/CONTESTESTO (12):Del extranjero el M.L.N. podría recibir dinero, armas y lo que el Ejecutivo creyera necesario y los oferentes pudieran suministrar. Sobre los ofrecimientos, yo no los conozco bien pues no fui yo quien tuvo las entrevistas con ellos, fue Gervasio.Lo que si sé es que los que ofrecieron apoyo serían los árabes palestinos.Esto debía ser entregado al Ejecutivo para su estudio en tanto los palestinos enviarían una carta a nuestra casa,para avisarnos cuando podíamos a Beirut, para lo Cual se había establecido una contraseña (uno portaría el reloj en la mano derecha)- la ida a Beirut sería para concretar los ofrecimientos,en caso de que el M.L.N. no estuviera de acuerdo,simplemente no iría nadie allí(así lo entendí yo).PREGUNTADO(13):Cuando usted pedía para hacer acciones militares,porque las pedía,que quería hacer y porque no la ayudaban que le hiciera.CONTESTO(13):Las acciones militares qué yo pedía para hacer eran de pertrecho-porqué las pedía,era mas bién por aventura,por el hecho de hacerlas y nada más,ya que eso sucedió en un período en que se hacían regularmente,pero después yo no tenía interés en ello.-No me dejaban,pués decían que yo no tenía experiencia,también ponían de por medio el hecho de que yo soy mujer y que no sería efectiva,una sola vez lo hice y creo que no fué por insistencia de Lía (Norma Pagliano).-PREGUNTADO(14)Estando de acuerdo con la lucha armada como Usted lo está,qué busca con ella poder realizar.-CONTESTO(14):Lo quense busca es tratar de que todos sean iguales,es decir que no hallan ricos y pobres,sino que todos tengan las mismas posibilidades de vida decorosa;casa,trabajo,comida,estudios ect.;de todos modos,como he dicho anteriormente,ya estaba cansada de todo eso,es decir que no veía solución viable.-Pensaba entregar todo el papelerío y dejar esa cosa utópica que me desviaba de mis actividades verdaderas:el trabajo, mi carrera y mi familia.-PREGUNTADO(15)Al pretender llegar al poder por medio de la lucha armada,medio que Usted por los hechos ya ha demostrado, una vez en el mismo qué pretenden hacer.CONTESTO(15)La llegada al poder implicaría tratar(como en parte aclaré en otra pregunta)de hacer una reforma agraria,la qué sería trabajar la tierra intensamente,poblar nuestro campo con la gente qué trabaja la tierra,producir más,tratar de que todos pudieran cursar estudios,que todos pudieran vivir con el mínimo de comodidades,elevar el nivel cultural y qué todos los uruguayos que se han ido a trabajar a otros países puedan volver a trabajar para lebantar el Uruguay (es notoria la enorme cantidad de emigrantes).-

PREGUNTADO:(16).Qué apoyo mensual recibían Ustedes del M.L.N.-CONTESTO:(16) Nosotros no recibíamos ningún apoyo mensual,se nos dió dinero para el viaje,una vez nos dieron alrededor de $ 50.000.oo,ó $ 60.000.00 para pagar dos meses atrasados de alquiler;cuándo se reunió la dirección en casa nos dieron $ 10.000.oo para gastos de comida y demás y unas veces nos dieron poco dinero para los gastos extras debidos al funcionamiento(transporte,gastos en bares etc.),este dinero fué entregado en el 73.-PREGUNTADO:(17): Respecto a lo ya declarado anteriormente, aclare en todos los "alias" que conoce, diciendo los nombres legales y también si los mismos están detenidos.-CONTESTO(17):"Gervasio":Rúben Elías Dutra-detenido,"Alcira": Anahi Cabrera Sureda,"Emilio":Jorge Blanco,"Cristobel":Pedro Baez,"Lía": Norma Pagliano, "Ramón":Daniel.....,"Facundo": Luis Bernieri, "Susana": Cármen....., "Clemente":Luis ledesma Pacheco-clandestino,"Ramiro":Edgar Sosa-detenido, "La Flaca":Viviana di Pacco-detenida,"Luis":Guillermo Albertini-detenido,"Daniel":Jorge Peralta-detenido,"Gustavo":Hugo Arteche Echeta/ detenido,digo muerto,"Sophie":Sophie Vidal-en Francia,"Raúl":Raúl Olegarey en Mejico.-PREGUNTADO(18):Si fue objeto de cualquier tipo de violencias durante el transcurso del interrogatorio.-CONTESTO(18):No señor. Leída que fue por la deponente su declaración, se labra y firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.----------

Déponente: Anahit Aharonian

Anahit Diana Aharonian Kharputlian.-

Peñarol, octubre 10 de 1973.-

SEÑOR SEGUNDO JEFE DEL BATALION DE TRASMISIONES NRO.1.

Cúmpleme elevar a Usted, el acta producida por la detenida Anahit Diana AHARONIAN KHARPUTLIAN.-

Saluda a Usted atentamente;

El Oficial S-2(Informaciones).-

Tte.2do. Antranig Ohannessian.-

Peñarol, octubre 10 de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE TRASMISIONES NRO.1.-

Para la resolución que est: conveniente, elevo a Usted, los partes pasados por el Tte.2do.Antranig Ohannessian.-

Saluda a Usted atentamente;

El 2do. Jefe Bn. Trasm. Nro.1.-

Mayor: Roberto Bonilla.-

009

17427-

8-13

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: 11143 DUTRA ✗ NOMBRES: RUBEN.-
ALIAS "GERTASIO"
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.034.858 DEPTO: Mvdeo. NACIONALIDAD: Oriental.-
CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.C.B. N.º No recuerda SEXO: Masculino.-
FECHA DE NACIMIENTO: 14-4-947 DEPTO: Mvdeo. CIUDAD: Mvdeo.-
DOMICILIO: Juan Lavalle 717 Apto.3 DEPTO: Mvdeo. CIUDAD: Mvdeo.-
PROFESION: Profesor.- ESPECIALIDAD: Profesor.-
LUGAR DE TRABAJO: I.P.A.
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 4to.
U. T. U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: 4to.año Agronomia.- GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL CASADO.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Anahit Diana.- EDAD: 23 años.-
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:
NOMBRE DEL PADRE: Antonio Elios NOMBRE DE LA MADRE: Lerio Carmen Dutra
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:
DOMICILIO/A: TELEFONO:
UNIDAD CAPTORA: Bn.Trasms.Nro.1. FECHA DE DETENCION: 110973.-
JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.
JUZGADO DE INSTANCIA: 17427
ABOGADO DEFENSOR:
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

DPTO. I PROC. TJ

010

TJ DPTO. I PROC: 7-982

Grado de Adoctrinamiento: _____

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: _____

Grado de Peligrosidad Posterior: _____

Actividades Subversivas (Resumen): El deponente fue detenido en su domicilio de Juan Lavalle No. 717, Apto.3; por personal de esta Unidad, el día 11 de setiembre de 1973; de sus declaraciones se pudo constatar, que el mismo funcionaba en el M.L.N.(Tupamaros) desde principios del año 1970 con el alias de "Gervasio" habiéndo desarrollado las siguientes actividades: 1.- Un curso de armamento en balneario del Este, actuando en la Columna 1 y 15 del M.L.N.(Tupamaros) integrando en esta última un G.A.F.(Grupo de Acción en Formación), en el que llevó a cabo secuestro de personas, robos de armas, etc. 2.- Fue invitado por otra sediciosa, desde París, para participar en un Congreso de Jóvenes Arabes y Europeos, oportunidad en que concurrio a Libia, Libano y Francia, lugares que trataba de solicitar informaciones sobre palestinos, a tal efecto concurrió a Beirut, donde se encuentre la Sede Central "El Feth", donde se reunió con altos oficiales de este movimiento, de quien recibió el ofrecimiento de gente, dinero y armas para el M.L.N.(Tupamaros).-

En resumen: a funcionado en el año 1970 en la columna 1, con "Pepe", "Pancho" "Miguel" y "Laura", año 1971, pasa a integrar un G.A.F; con "Lis", Norma PAGLIANO, "Ramón", Daniel [illegible], "Sergio", "Samuel", y "Bety", Anahit Diana AHARONIAN KHARPUTLIAN (su actual esposa); se integran al G.A.F, "Cristina", "Javier", manteniéndo estos contacto con "Ivan", luego del 14 de abril de 1972, se desintegra el G.A.F, y pasan a integrar el destacamento 11 formando un trio "Ramiro","Beti" y el "Gervasio", siendo responsable "Clemente", para el viaje al exterior, mantiene contacto con "Prudencio" del "eje", luego del regreso, la "dirección", se reune en la casa del deponente: "Gustavo"Hugo ARTECHE ECHETO (F), "Aida" Viviana DI PACCE, [illegible], "Kolymos","Pedro"/Carlos BARBOZA/ el último contacto que tienen es "Sebastián".-

DPTO. I
PROC.
(73)

011 [illegible] 17427

ACTA: En Montevideo a los veintitrés días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y tres, comparece la persona que acreditó ser Ruben ELIAS DUTRA, con domicilio en la calle Juan Lavalle Nro. 717 Apto.3, oriental, casado, nacido en Montevideo el 14 de abril de 1947, en la 21a.Sección Judicial, exibió Cédula de Identidad Nro. 1.034.858, expedida por la J.P.M.; hijo de Antonio y María Carmen, quién es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO (1): como está integrado su núcleo familiar. CONTESTO (1) actualmente por mi señora, Anahit Diane AHARONIAN KHARPUTLIAN, oriental, de 24 años de edad, de profesión Profesora de Inglés y yo. PREGUNTADO (2): cuáles son sus medios de vida. CONTESTO. (2) soy Profesor en el Instituto de Profesores Artigas, cito en la calle Eduardo Acevedo entre las calles Guayavos y Lavalleja, lo cuál me importa la suma mensual de $ 40.000.co, desempeñándose el mismo como Profesor de Geografía física-2.-PREGUNTADO. (3): Si pertenece al M.L.N. (Tupamaros), en caso afirmativo con qué alias funcionaba, quién lo reclutó, qué acciones realizó y narre desde su integración al M.L.N. (Tupamaros) todo su funcionamiento en el mismo hasta el momento de su detención.-CONTESTO: Sí señor, y funcionaba con el (a) de "GERVACIO", me reclutó Juan Bosco PEREYRA, con nombre de guerra "Pedro o Viera" a principios del año 1970, me daba material para leer, libros ect., por ahí por Febrero o Marzo fuí a un curso de armamento de 3 o 4 días qué dictó "Pepe" en un balneario del Este, asistían un tal "Pancho" y Miguel y Laura". Luego del curso me iban a meter en un grupo de acción, pero en la espera fuí suspendido por 3 meses, debido a qué tenía una moto mía sin tener los papeles en órdenes. Me llevaron a Hurtos y Rapiñas hasta qué todo se aclaró, pués condideraron que esa era una falta muy grave y que siempre tenía que tener los papeles en órden, al decir papeles me refiero a documentos (Cédula, Libreta, ect.), después de cumplir la sanción, durante los cuáles me veía con Juan Bosco, me dediqué a estudiar y luego me fuí a Salto por razones curriculares.-Cuando volví seguí contacto con Juan Bosco hasta que me dieron encuadre en la Columna 1; pero había problemas, más adelante me dijeron que había una reorganización y tenía que esperar, yo estaba según se me dijo en la Columna 1, luego me dijo que la disolvieron y en mayo me pasaron a la 15 a un GAF (Grupo de Acción en Formación); allí me encontré con Anahit, mi esposa la cuál había reclutado un año antes.-El G.A.F. estaba dirigido por "Lía" Nora Pogliano, la cuál falleció el 14 de Abril lo integraban además "Ramón" cuyo nombre verdadero era Daniel y qué vivía por Carrasco, "Sergio" y "Samuel" se hacían charlas sobre método, se leían los documentos de la Organización.-La primera acción que realizó el Grupo yo no participé, participando todos los demás; luego realicé dos paseos, es decir secuestrar a una persona por unas horas, tarea que se consideraba de iniciación, luego participé en dos acciones cerca de las elecciones, una en San Martín casi Propios y otra cerca de 8 de Octubre (creo que Pernas).-En la primera mi labor consistía en entrar al final de la acción e irme con las armas que se encontraban en la casa a pié, pero no había nada, en esta participaron "Lía, Ramón y Cristina", (una muchacha de unos 23 años, flaca) ya que habían salido del grupo, "Sergio, Samuel y "Anahit" otro G.A.F. se encargaba de obtener un vehículo, en la segunda vez participamos "Lía, Cristina" y yo; en la primera vez no fuí armado pero sí en la segunda vez, luego vinieron las elecciones y los resultados, a partir de ahí no hicimos ninguna acción más pero sí reuniones (menos en la última quincena de enero por mi casamiento).-Las reuniones se hacían en la Playa Carrasco pasando el Casino para afuera; mi funcionamiento era irregular porque tenía que andar dando vueltas con el casamiento, el trabajo y el estudio; a las reuniones de la Playa iba a veces Iván que era el sub-comando del político.-Antes del casamiento se formó un C.A.T. que se llamó "Pedro Baez" y que funcionaba en la zona del Cerrito; lo integraban "Paco" Heber Nicola y dos que me pasaron "Mauro y Chicha". En el año 1972 hasta el 14 de abril no accionamos aunque se hicieron relevamientos, ect., por esa fecha se integró "Javier" en cuya casa nos reuníamos y que quedaba en General Flores casi Industria, no puedo precisarlo muy bién porque iba compartimentado, tiene una casa de alto, enseguida de abrir la puerta había una escalera y se llegaba al priemer piso.-El 14 de abril nos habían amartillado por si había que tener secuestrada alguna persona pero nosotros no sabíamos lo que iba a pasar, yo tenía que andar por una calle creo que Sancho Panza entre Larrañaga y Propios, no recuerdo bién el nombre de la calle pero queda cerca del monumento a Batlle.-

DPTO. PAO. (15)

Al morir "Lía"y faltar a los contactos quedé conectado con "Ramón" y Anahit también,el nos mantenía conectados y por esa fecha se fué del C.A.T."Paco"ya que no podía funcionar por razones de trabajo,entró a trabajar de guarda en C.O.E.T. el de franja roja,luego pasamos a integrar un trío con "Beti y Ramiro",Clemente le pasó a Beti unos gurises siendo responsable "Ramiro";el trío pertenecía al Destacamento 11 y el responsable era "Clemente",no hicimos ninguna acción durante todo el tiempo salvo una salida a Santa Lucía a la cuál fuimos "Ramiro,Celeste Beti" y yó,Celeste era de otro trío y allí tiramos unos tiros con un Winchester.-"Ramiro" es mas bién bajo,retacón,de ojos claros como de gato,"Celeste" es flaca,delgada,muy delicada,de facciones mas bien largas,"Clemente" es mas o menos de mi altura,usa bigote y el pelo peinado para atrás,lo usa teñido de coloredo.-Al poco tiempo de estar en el trí me pasaron unos contactos conpartimentado para los botijas del C.A.T. creo que "Chiche" está fuera del país.-A fines de año "Ramiro"pasó al frente de masas,pasando a bancarnos "Clemente",a fin de año se nos dijo que cambiáramos de encuadre y "Beti" pasó a pedido a la C.A.I.,mientras yo seguí conectado con "Clemente"para pasar al frente de masas,en ese momento phantié pasar al Interior;en el mes de setiembre estuve enfermo todo el mes.-A principios de enero se enfermó Anahit y tuve que ir a recoger un tal "Luis",el cuál perdí,"Luis" es un botija de unos 18 años,de mts.1.75 de estatura,de cutis blanco,rubio o castaño claro,no logro recordarlo bién,bién vestido,con pinta de "nene lindo",a fines de febrero me pidieron que planteara lo qué podía hacer en el Interior y yó elevé un esquema o plan que era de trabajo en base a Cooperativas Granjeras.-Durante ese tiempo,es decir hasta el momento del anuncio del cambio me habían pasado a "Sebastian" al que yo lo bancaba.-Yo me había hecho un plan de extención,con lo cuál pensaba matar a dos pájaros de un solo tiro,hacer extención y vincularme con gente en el medio,para eso me plantie realizar un encuentro con extensionistas,maestros,ect.,que estuvieran trabajando en el medio rural.-Mi vinculacion con mucha de esta gente era de antes ya que eran personas la mayoría interesada en el progreso del medio rural y siempre bién dispuestos a dar una charla técnica o sino especialistas en sociología,educación,ect.-En mayo nos llega una invitación de Sophie VIDAL DE MAGARIÑOS desde París para un congreso de Jóvenes Arabes y Europeos al que concurrían grupos extremistas,que en esta ocación se empleaba a África y América Latina;nos pareció inportante ir y decidimos pedir contacto por el lado de "Clemente" con alguien del eje o de la C.A.I.distinto al que veía Anahit ya que lo veía prosionista;me dieron contacto con un tal "Metralla"porque dicen que habla muy ligero y este me dió luego de la explicación un nuevo contacto con"Prudencio" que fué a casa,allí se dijo que era inportante aprovechar el viaje para traer una idea de la política Arabe y los distintos grupos Acá no se conoce nada;luego de eso tuve un nuevo contacto con "Metralla" que nos dío $ 400.000.00 para gastos,el pasaje lo pagaban los organizadores;con respecto a "Clemente" yo no lo veía más y a la vuelta me iban a pasar al Interior luego del informe del viaje.-Mi contacto a la vuelta era con "Metralla"y se calculó un mes después.-A la vuelta yo volví primero no apareciendo nadie quedando colgado.Luego empezamos a"rastrillar" y yo me encontré con la flaca "Aida",la flaca nos bancó desde mediados d Junio hasta que volviera "Prudencio" que estaba fuera.-Luego del 27 me pidió la casa para hacer una reunión de la Dirección,para ver lo que iban a hacer.-Yo entré a la flaca "Aida",otro más que sería "Gustavo" y un gordo.-"Beti" entró a los otros dos.-Nosotros no participamos de las deliberaciones,solo nos permitieron escuchar un informe de la situación dado por el "Gordo",al "Gordo"lo saqué yo al otro día de madrugada;del "Gordo"recuerdo que tiene un bigote grueso y estaba resfriado ,andaba de sobretodo y de bufanda gruesa que le tapaba parte de la nariz,dos o tres días sacamos a los demás,sacando cada cuál a los que había traído,durante unos días más nos siguió bancando "La Flaca",viéndolo yo día por medio eso fué por unos 10 días hasta que nos colgó.-Luego de eso comenzamos a rastrillar de nuevo hasta que "Beti"se encontró con una guriza a la que había bancado.-A través de esa botija se conectó con "La Flaca" a la que recién conoció.-Pero"La Flaca"también nos colgó;de nuevo a rastrillar hasta que encontré a "Sebastián",que andaba a monte,lo llevé a casa a enterrar.-Permaneció unos 10 días,luego de lo cuál le dijimos que se fuera. La última noche además de "Sebastian"estaba "Roque"que no era de la Organización pero lo había salvado a "Sebastián",quedando clandestino.-"Sebastián"tenía contacto y por él mandamos un pedido para ver a "Prudenc u otro del eje.-El contacto era para el miécoles,jueves y viernes y por las dudas sábado y domingo debía ver a "Sebastian".-

INTERIOR
Desplazamiento

Pero no fué nadies quedando de nuevo colgados.-A esta altura ya nos habíamos planteado irnos y esperabamos pasar todas las cosas para pedir la baja.-Con respecto al viaje a Libia,Líbano y Francia la invitación vino de los organizadores en este caso los "Gaullistas"y la nominación debido a nuestro apoyo a la causa Arabe.-En Libia nos encontramos con Sophie que estaba invitada como periodista.-Asistimos al congreso,allí yo pedí mas informes sobre los palestinos.-Estos me dijieron que las sedes centrales estaban en Beirut y que si iba allí podía conseguir mas información.-Me recomendaron con quién hablar;en Beirut fuí a la Sede de"El Fath",único lugar donde me reuní,le planteé el interés en informarme y hlable con "Abu Jaten"de "El Fath" y con un tal"Yasser",atención no tiene nada que ver con "Yasser Arafat"del Frente Democrático.-A otras personas de otros grupos no los ví,aunque deseaba escuchar todas las campañas.-A "Abu Jaten"le plantié que era "Tupa" ya que me preguntó mucho sobre el Uruguay y me pareció persona de confianza,al mismo tiempo le plantié la situación en que estaba el M.L.N.(Tupamaros),en la otra reunión que tuve con él me planteó un ofrecimiento de armas al M.L.(Tupamaros),dinero al M.L.N.y también hombres de cualquier país para el apoyo de la revolución armada.-Recuerdo que yo le decía gracias en árabe y la segunda vez que le dije se enojó mucho y dijo que era un deber para con un hermano;El planteo no fué entregado nunca al M.L.N.(Tupamaros), pués el M.L.N.me dejaba colgado y yo insistía en tener contacto para integrarlo.-Estas conversaciones eran iniciales y debían continuar a nivel de gente con poder de desición,en Beirut,luego que nos dieran el visto Bueno por carta.-Deseo aclarar que fuímos a Beirut porque yo tengo familia allí,soy de orígen Libanés.-Reitero que el ofrecimiento había que plantearlo acá y discutirlo así como los diferentes grupos,pero creo que en el M.L.N.(Tupamaros)no le daban importancia a esta relación,porque siempre me negaban el reenganche desde que llegué a Montevideo.-Acerca de "Sebastian"hacía unos días que había pasado a la clandestinidad,según el "Roque"fué quién le avisó que lo hiban a buscar,"Roque no pertenece a la Organización pero habría colaborado.-Según ellos los denunció un tipo llamado:Elbio:GOLMAN/o GOLDMAN/que se hacía pasar por "Tupa" para conseguir plata.-Este tipo lo habría denunciado debido a que lo llevaron preso a "GOLMAN"o GOLDMAN",por haber encontrado Las Fuerzas Conjuntas un informe elevado por "Sebastián".-"Roque"sería una víctima de "GOLMAN"o"GOLDMAN" al cuál "Sebastian"le había dicho que era un cuentista.-Con respecto a mi funcionamiento fué bastante irregular,debido a que trabajaba y estudiaba uno de los problemas era que en los períodos en que debía dictar clases de Geología no tenía tiempo para nada.-PREGUNTADO:(4)Quién es "Yasser" y quién es "Abu Jaten,si son militares,grado de los mismos,a que Ejército de que País pertenecen.-CONTESTO(4) Abu Jaten es una especie de Secretario de Relaciones Exteriores y pertenece a "El Fath",son palestinos.-Yasser es del Frente Democrático de Palestina y me lo presentaron como un cuadro político que me podía hablar de su movimiento,son Palestinos.-PREGUNTADO:(5)Qué preguntas le hiso Abu Jaten de Uruguay y que fué lo que Usted le contestó como Tupamaro,especifique en forma exacta la conversación que tuvo con esa persona.-CONTESTO:(6) Me preguntó acerca del M.L.N.(Tupamaros),conocía bastante y me dijo que las "Actas Tupamaras"estaban traducidas al Arabe y que él seguía con mucho interés lo que sucedía en el Uruguay,me preguntó sobre el Frente Amplio,estaba muy enterado de todo.-Yo le contesté que había una grave crisis económica,que la situación era muy mala,con respecto al M.L.N.(Tupamaros)le dije que había sido duramente golpeado,que había mucha gente presa y en el exilio.;me dijo que conocía bastante del Uruguay,que había leído mucho sobre el M.L.N.(Tupamaros)y que incluso las actas estaban traducidas al Arabe,le admiraban las acciones limpias,sin derramamientos de sangre,sabía lo que había sucedido en los últimos tiempos,la caída de gran número de"Tupas"e infraestructura,sabía bastante sobre el Frente Amplio y no lo convencía nada esa mezcla tan heterogenea,tampoco la comprendía muy bien.-Me preguntó mi opinión sobre la situación del País,yo le plantié sobre el punto de vista de la crisis económica,por ejemplo:La veda de carne que no daba resultado por el contrabando que pasaban a Brasil,los pequeños Industriales se estaban fundiendo,que no habían empleos,gente que planteaban en irse del País que no surgían nuevas Industrias y que no se le veía solución al País,la carestía del costo de vida,escasez de artículos de primera necesidad,luego me preguntó como estaba el M.L.N.(Tupamaros)y le dije que había sido duramente golpeado,que la situación era mala;el me dijo que era pesimista que indudablemente había gente muy inteligente y que una organización con esa característica no podía desaparecer,que indudablemente estaba pasando por un mal momento,que pronto pasaría.-

17427

le la plantee que la situacion era realmente mala y él me dijo que no me afligiera,que no me apurara,que una victoria no se hace de un día para el otro,que ellos calculaban que demorarían alrededor de 30 años en vencer, que nosotros estaban muy cerca de la victoria,que el enemigo era el mismo y que todos debíamos ayudarnos y que algunos problemas que nosotros teníamos ellos podían ayudarnos a resolverlos;que la lucha era larga,que habían bajones pero que no había que rendirse y había que combatir el imperialismo en todos lados,que había que desgastarlo.-El tenía un gran respeto y admiración por el M.L.N.(Tupamaros),lo mistificaba un poco.-Era el mito M.L.N.(Tupamaros)que tiene o tenía indudablemente los "Tupas"en el exterior por lo limpio y cerebrales de sus acciones y me dijo que no me preocupara,que el M.L.N.(Tupamaros)tiene muy buenos amigos en todos lados,más que amigos hermanos y que otro día volveríamos a hablar.-PREGUNTADO:(7) Con qué finalidad este señor Abu Jaten le ofreció dinero,armas y hombres, como se cristalizaría ese apoyo al M.L.N.(Tupamaros) y como sería empleado y para quienes aquí en el Uruguay.-CONTESTO:(7)No ofreció hombres sino entrenamiento,la finalidad era porque la lucha de ellos es a muy largo plazo (me dijeron alrededor de 30 años)y que el enemigo es el mismo EE.UU.ya que Israel es un gendarme de EE.UU.en el medio oriente.-Tendría que haber conversaciones posteriores y sería para el M.L.N.(Tupamaros).Nosotros mantuvimos relación con todo el mundo con el cuál podíamos entendernos;las resoluciones de la conferencia era en primer lugar tratar de analizar la aplicabilidad de la tercer teoría,después había generalidades de apoyo a los palestinos,posiciones a asumir en su congreso de la OEA o OUA (Organización de Estados Africanos)para cambiar la sede y con respecto a América Latina apoyo a Torrijos en su reinvidicación del canal y sobre la aptitud de Venezuela en el problema del petroleo (Venezuela es miembro de la OPEP y unos días antes había habido un congreso de OPEP (Organización Países exportadores de petróleo),además un saludo a los pueblos de Chile y Argentina.-PREGUNTADO:(8)Qué relación tiene Usted con el grupo "Fedyns"y o "Setiembre Negro".CONTESTO:(8)Con Setiembre Negro"ninguna,ya que es un grupo secreto,con respecto a "Fedyns"es el término que se le da a los combatientes palestinos;creo que la causa palestina es justa y creo que en Israel se debe crear un Estado Democrático,laico,donde convivan Arabes,Judios y Cristianos.-No estoy de acuerdo con un Estado sionista.-PREGUNTADO:(9)Qué quieren decir las siguientes inscripciones encontradas en su poder,del día 12-8-73 de su puño y letra: CONTESTO:(9)Fué escrita por mi esposa;1) Deseamos saber como fué recibida la notificación del personal de la estancia para las fiestas que anuncian;(2)si además se les puede alcanzar a los congresistas radicados allí,(3)Si puede llegar también a los muchachos de las toletipo,(4)Si les están llegando,aparte las demás informaciones sobre la Asociación Rural en este período(que van sin terminar del todo), (5)Oslo,ciudad muy propagandeada,muy bueno,Times hace una muy buena reseña de los hechos,verídica ó nó,pero favorable por esclaratoría.(6)Lo del "Air Craft"muy bién aclarado en prensa local.((7)En estos días está por llegar acá el Jefe del Estado Mayor del Ejercito de los hijos de perra(así como dice el suegro de Helene)confirmado,para charlar con sus paisanos,viene de incognito,alrededor del 18.(8)Averigua si necesitan algo en concreto sobre el asunto,recuerdos.----------
Se refiere si recibieron el volante del M.L.N.(Tupamaros),si lo hicieron llegar a los palestinos y a la prensa;lo otro acerca de las demás informaciones se refiere a un resumen de los hechos más importantes acaecidos después del 27 de Junio y que estábamos enviando por parte.Lo de Oslo se refiere a un Arabe que mató a un comando sionista creyendo que era de " Setiembre Negro"y las repercuciones que tuvo,entre ellas la expulsión del Encargado de negocios de Israel(creo que encargado de negocios)eso salió en Times y se difundió además en la prensa local.Lo otro se refiere a una visita que haría un Oficial a sus paisanos,y lo último si averiguamos algo más de los terminos si quería que le contaramos.-PREGUNTADO(10) Amplie los puntos 1 a quién dirige esa esquela,punto 7 y punto 8,en el punto 7 qué se pensaba hacer y en el punto 8 sobre qué le contaban normalmente.CONTESTO:(10)Se dirige a Sophie Moreiños para que la difunda entre las agencias y diarios,con respecto al punto 7,no se pensaba hacer nada ya que es bastante común que delegaciones Israelíes visiten países sudamericanos,visitando a sus paisanos,haciendo exposiciones y recolectando fondos,hace poco estuvo un ballet.-En el Uruguay hay una colonia muy poderosa,esas misiones hayase(digo,a veces)vienen al Uruguay y otras veces nó,nunca se hizo nada,Israel está ofreciendo constantemente becas; sobre la repercuciones de hechos por ejemplo:cuando derribaron el avión Libio de pasajeros,cuando raptaron el avión Libanés.-PREGUNTADO:(11)Explique en forma concisa que acciones realizó para el M.L.N.(Tupamaros) especificando lugar,miembros,que intervinieron damnificados,armas o utilizó y en caso de tener a alguna persona secuestrada..... 17427

DPTO. I PROC 75

....especifique tiempo que lo tuvo secuestrada.-CONTESTO:(11)Realicé dos paseos,es decir retener por unas horas a dueños de vehículos en mediados de 1971;luego realicé un intento de hurto en Propios casi San Martín y participaron "Lía,Ramón,Cristina"y yó.-No encontramos armas, fué un poco antes de las elecciones,participé en otra acción con "Lía y Cristina"de la cuál se obtuvo un revólver en una de las calles que corta 8 de Octubre,creo qué Pernas,fué antes de las elecciones.PREGUNTADO:(12)Qué se habló en la conferencia de grupos extremistas de apoyo a la Revolución Arabe,en Trípoli,Africa lugar donde Usted concurrió acompañado con su esposa,enviados por el M.L.N.(Tupamaros)e invitado por la sediciosa/Sophie Vidal de Magariños/-CONTESTO: (12)En orden se inauguró planteando la Tercer Teoría Internacional(ni capitales no,ni comunismo)del Coronel Kadaffi que dice que el motor de la historia es la religión y el nacionalismo,el otro día se trató sobre la introducción sionista en Africa.-Uno de los días, el 15 se hizo una marcha de solidaridad al conmemorarse la fecha de Palestina,el último día se dedicó a las resoluciones;aclaro que había delegaciones oficiales de todos los países de la liga Arabe,de casi todo los países Miembros de la Organización de Estados Africanos y delegaciones de los comités Europeos de apoyo a la causa Palestina.-PREGUNTADO:(13)Con quienes se conectó en esa conferencia de Tripoli y a qué desiciones se llegó primero para América Latina y posteriormente para el Uruguay.-CONTESTO:(13)En la conferencia hablamos con todo el mundo,es decir con todos aquellos que nos permitían superar las barreras idiomáticas o algún traductor voluntarioso,yó aclaré que existían delegaciones oficiales de todos los países de la Liga Arabe,de los comites Europeos de apoyo al pueblo Palestino y de la mayoría de los países de Africa.-Con respecto a Amórica Latina en las resoluciines se hace un saludo a Torrijos por la aptitud frente al canal de Panamá,deseo aclarar que había un delegado especial de Panamá con la misión de establecer relaciones diplomáticas formales con los países Arabes,también se hizo un saludo a Chile y Argentina por planteos de sus delegaciones;se saludó a Venezuela por su aptitud en la O.P.E.P. que se había reunido unos días antes,de Venezuela como delegado había un Senador del C.O.P.E.I. y varios Diputados,entre ellos"Doger"de origen Libanés de un grupo que para las próximas elecciones vota con el C.O.P.E.I.,con respecto a los restantes países latinoamericanos no hubo ninguna resolución especial,deseo aclarar que la conferencia no era una conferencia extremista,era una conferencia o congreso de apoyo al Pueblo Palestino,si el apoyo al pueblo Palestino es una causa extremista,son extremista todos los países Arabaes,la mayoría de las naciones Africanas todos los miembros de los comités de apoyo al pueblo Palestino que existen en el mundo;nosotros apoyamos al pueblo Palestino en un deseo de regresar a la tierra de la que fueron expulsados por los sionistas,cuando el término sionista como ideología ya que han convivido por siglos en esa misma tierra,cristianos,judíos ymusulmanes;lo que se plantea y la prensa deforma no es la desaparición de Israel,echan a los judíos al mar y cosas por el estilo,sino qúe lo que se plantea y qué plantean en sus plataformas las principales organizaciones arabes en la desaparición del estado sionista por un carácter racista y espancionista que pretende un Israel que se extienda desde el Nilo al Eufrates,lo que se plantea y es la aspiración de todos los que apoyan la causa Palestina es la creación de un estado laico,democrático en el cuál convivan Judíos,Cristianos y musulmones.-A esta conferencia reitero asistieron delegaciones oficiales de todos los países Arabes,de la mayoría de los estados Africanos,había Embajadores,Diputados,Senadores,de los Latinoamericanos estaban invitados una delegación del M.D.B.Brasilero,partido oficial de oposición de dicho País,de Venezuela estaba presente como delegado un Senador del partido de Gobierno y Diputados de grupos menores que para la próxima elección(en este año)acumulan votos con el C.O.P.E.I.;con respeto a Europa había una delegación del partido Laborista Británico,de Francia estaba una delegación "Gaullista",organizadora del congreso y uno de cuyos miembros era el Secretario General de la conferencia,además de Francia estaba una delegación del P.S.U.(Partido Socialista Unificado). De Chile habían delegados oficiales,uno de ellos delegados personal de Allende y miembro del Partido Socialista Chileno.-Además deseo destacar que existen numerosas declaraciones de las Naciones Unidas de apoyo al Pueblo Palestino y qué desde el año 1967 existe una exigencia aprobada por la mayoría de las naciones de la ONU en la cuál Israel debe volver a sus antiguas fronteras y Jerusalén,ciudad santa de los tres principales religiones monoteicas,debe ser internacionalizada.-Ha habido resoluciones de condena por la destrucción de mesquitas en Jerusalén....

DPTO. I PROC. TJ

y el asentamiento de colonias sionistas en Colen (Territorio sirio ocupado)Cisjordania(Territorio Jordano ocupado)y el Sinoi y la franja de Gaza, (Territorio el primero Egipcio y el segundo bajo protectorado Egipcio)y que Israel no tiene intenciones de devolver.-Ultimamente existió una nueva condena que incluso tuvo el apoyo de EE.UU.en el Consejo de Seguridad por el secuestro de un avión Libanés sobre el espacio aereo del Líbano.-PREGUNTADO:(14)Explique que se habló en la conferencia de prensa dada por el Coronel Kadoffi en Trípoli Libia,precisando qué se habló sobre las luchas armadas y los grupos extremistas.-CONTESTO:(14) La conferencia de prensa de Kadoffi fué antes de nuestra llegada,pero recibimos una copia mimeografiada de ella que se repartió a todos los asistentes;de lo traducido de ella el plantea su apoyo al IRA(cosa qué manifestó mucho antes)su apoyo total a los Palestinos,y sobre una pregunta si apoyaría a los movimientos de liberación de América Latina,el dijo que sí.-Pero una cosa importante Kadoffi no apoya a los grupos marcistas ni otros,porque el dice que no se puede confiar en aquél que no tiene temor de Dios.-Apoya el IRA por qué son católicos,y a los Palestinos apoya a aquellos grupos que no son marcistas,apoya a los grupos musulmanes y cristianos,explicó además que el no odia a los Ingleses,sino a la política de la corona Inglesa.-PREGUNTADO:(15)Qué apoyo monetario mensual le daba el M.L.N.(Tupamaros).-CONTESTO:(15)No nos daba un apoyo mensual fijo,sino qué a veces cuándo estabamos muy apretados pedíamos plata y nos daban algo.-Eso sucedió en este último año,una vez no dieron $ 60.000.oopporque estaba atrasado en los alquileres,fué alrededor de Julio,después del viaje,nos dieron $ 10.000.oo para comprar comida para la reunión,algunas veces nos daban $ 5.000.oo,o $ 10.000.oo cuándo necesitabamos algo,eso fué dos o tres veces,ya cuándo estabamos totalmente sin fondos.-Nosotros estábamos endeudados,debemos dos meses de alquiler y la cuota a un prestamista,sin contar a mi padre y amigos por problemas de pagos a secundaria.-PREGUNTADO:(16)Al estar integrado al M.L.N.(Tupamaros)qué buscaba y como se debía llegar a esa meta.-CONTESTO:(16)Pensaba que había que cambiar,que era necesario mayor justicia,una mejor distribución de la riqueza,aumentar las oportunidades para todos,terminar con los negociados,eliminar los cantegriles y los ranchería,pensaba que era necesario una reforma agraria,la nacionalización de la banca,tratar de que se hiciera una distribución de tierras,pero que no se diera solo la tierra que no alcanza,sino cultivos,maquinaria,asesoramiento técnico,hacer que el hombre de campo se quede en su tierra y nó emigre a la ciudad,donde no encuentra trabajo y termine en un cantegril.-Con respecto a las formas la existente,era una política corrupta,con politiqueros interesados en sacar tajadas del país y no de mejorarlo,fué por eso que optó por este camino,me costó mucho y me está costando esa desición;el camino que yó optó es ingresar al M.L.N.(Tupamaros y por lo tanto la lucha armada,pero contra los qué detentan el poder y pensaba qué era una lucha popular,qué todo el pueblo apoyaría.-PREGUNTADO:(17) Explique como se materializa el apoyo con armas y en dinero del Ejercito Palestino,y como se les contestaría desde el Uruguay en caso de aceptarse el ofrecimiento echo por el Ejercito antes mencionado.-CONTESTO:(17)El apoyo no sería del Ejercito Palestino,sino el ofrecimiento de un grupo Palestino que sería "El Fath".-Las conversaciones tienen carácter muy preliminares y debían ser planteadas a más alto nivel,y en caso de continuarse las conversaciones se vería la forma de materializar esos ofrecimientos;con respecto a la plata o apoyo monetario plantearon que sería escaso yá que "El Fath" mantiene a escuelas,Hospitales y becas a los jóvenes para realizar carreras universitarias,con lo cuál esa oferta era mínima,con respecto a las armas, "Abu Jaten"me dijo que ellos tenían experiencia y tenían manera de introducir armas a donde fuera necesario.-Para llevar a la práctica eso,sería necesario realizar nuevos contactos en Beirut.-PREGUNTADO(18)Respecto a lo ya declarado anteriormente,aclare en todos los "alias"que conoce,diciendo los nombres legales y también si los mismos están detenidos.CONTESTO(18) "Pepe","Miguel"y creo que "Laura" son del año 70,no tengo la menor idea, me supongo que están detenidos."Sergio y Samuel"estuve muy poco con ellos no sé,los transfirieron;"Paco"Heber NICOLA,"Ramón"cuyo nombre es Daniel, creo que pasó a la clandestinidad,si pasó a la clandestinidad puede estar fuera del país o detenido,alto,grande,ancho,robusto,de unos 22 años,estudiante,"Ramiro"Edgar SOSA,detenido,"Aida"Viviane DIPACCE,detenida,"Clemente"Luis LEDESMA PACHECO,clandestino;"Prudencio" clandestino,yo lo conosco sin bigotes y sin lentes,castaño claro,flaco,más o menos de mi estatura o un poco más alto;"Sebastián"clandestino,usa el pelo largo,un poco más bajo qué yó y más ancho;"Roque"clandestino,flaco,de edad indefinida entre 23 y 27 años,cara larga común,viste normal.Los últimos pueden estar detenidos porque pudo suceder durante los días qué permanecí aquí."Luis"Guillermo ALBERTINI PAGOLA,"Bety",mi esposa Anahit AHARONIAN.

OPTO. 1 FOLIO 75

//////////.....

PREGUNTADO: (19)Si fué objeto de cualquier tipo de violencias durante el transcurso del interrogatorio.-CONTESTO(19) No señor.Leida que fué por el deponente su declaración,se la bra y firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.----------

Deponente:

Ruben Elías Dutra.-

Peñarol, 24 de setiembre de 1973.-

SEÑOR SEGUNDO JEFE DEL BATALLON DE TRASMISIONES NRO.1.-

Cúmplene elevar a Usted, el acta producida por el detenido Ruben ELIAS DUTRA.-

Saluda a Usted atentamente;

El Cnel. S-2 (Informaciones).-

Tte.2do. Antren R. Ohannessian.-

Peñarol, 24 de setiembre de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE TRASMISIONES NRO.1.

Para la resolución que estime conveniente, elevo a Usted, los partes pasados por el Tte. 2do. Antren R. Ohannessian.-

Saluda a Usted atentamente;

El 2do. Jefe Bn.Trasm/Nro.1.-

Mayor Roberto Bonilla.-

DPTO. I PROC. TJ

018

17427

ampliación de actividad Ciudadano Rubén ELIAS DUTRA,con domicilio en la calle Juan Lavalle Nro.717,Apto.3,oriental,casado,nacido en Montevideo el 14 de abril de 1947,en la 21a.Sección Judicial exibió Cédula de Identidad Nro.1.034.858,expedidad por la J.P.M.,hijo de Antonio y María Carmen,quién es interrogado sobre el siguiente tenor:PREGUNTADO:(20)Explique en que otras acciones intervino y qué no fueron detalladas en su primer Acta especificando;lugar,quienes intervinieron,qué tipos de armas utilizaron y como se desarrollaron las mismas.CONTESTO:(20)Participé en otra acción que se desarrolló en la zona de Andes y creo que Uruguay en la casa de un Dentista que se creía tener que ver con ilícitos económicos.Fué de refuerzo del"Trío"que debía desarrollar esa acción yá qué se necesitaba otra persona más.Los participantes eran el "Trío" de "Celeste",es decir:"Celeste""Aida"y "Villa";el objetivo de la acción eran buscar documentos que probaran la existencia de ilícitos económicos.-Era en un edificio de apartamentos,creo qué en un tercer o cuarto piso,el ascensor no funcionaba y subimos por una escalera,era un departamento;ingresó en primer lugar "Celeste"y yó,nos recibió una empleada y tratamos de no hacer ostentación de armas para evitar situación de nervios o de histeria,pero igual tuvimos qué sacar las armas.Recuerdo qué para calmar a los habitantes de la casa,se le dijo que yó era Médico y junto con la empleada le suministramos los medicamentos correspondientes a una señora de edad.Al mismo tiempo trataba de calmar a la empleada y a la hija lo cuál se logró en parte.-Se retiraron documentos,no sé cuál es el resultado de ellos y se permitieron probar los ilícitos;al retirarse los primeros en hacerlo fueron"Aida"y el flaco "Villa" con todo,yó me quedé hasta el final y me fuí con "Celeste"yá qué creían que era Médico y eso le influía tranquilidad a los habitantes de la casa.La retirada se hizo a pié tomando con"Celeste"un ómnibus en Uruguay para la Ciudad Vieja.En un Bar de la Ciudad Vieja,cerca de la Plaza Matriz,entré al baño y le entregué el arma a la flaca"Celeste".El único del "Trío"que participó fuí yó y fué porqué faltaba uno.-Con respecto a las armas,me las entregó "Clemente"en un paquete qué yó entregué a "Celeste"y se fueron armando,sé qué una arma era una pistola qué creo qué no funcionaba bién,una pistola chica,yó llevé un revólver 38,las otras dos armas creo que eran una pistola y un revólver.-Con respecto a la devolución de las armas,creo que "Aida"antes de salir se la entregó a "Celeste",yó se la entregué a "Celeste"y "Villa" se la entregó en un posterior armas y documentos que se entregaron después a "Clemente" para su estudio,sé que tenía que ver con ilícitos económicos,no se si se encontraron pruebas.- Con respecto al conflicto comenzado a partir del 27 de Junio,días después se me inquirió lo que pensaba y manifesté que el conflicto iba al muere si no se paraba el transporte,que había que realizar atentados a los ómnibus;si se paraban los ómnibus se perdía el conflicto por su efecto desmoralizante.-Plantié que había que salir a grampear,esa fué nada más que una opinión.-Días después cuando el tránsito se estaba normalizando y hasta los "bolches" salian a grampear,manifesté que eso no servía;se me dijo que se iban a hacer "relámpagos" a lo qué manifesté que la relámpago no servía porque era ese un "relámpago",un minuto y no servía para nada;me pareció mejor hacer bloqueos,porque por lo menos después había que despejar. En un momento dado hice un bosquejo de bloquear con troncos, grampas,etc.,la ciudad de La Paz;pero eso nunca llegué a plantearse a nadie porque colgado y no había gente para hacerlo.Si pensaba que podían hacerlo la gente de trabajadores e hice un enlazo.-No era un intento de copamiento,sino simplemente un bloqueo en dos o tres lugares que se podía hacer con poca gente rápido,sin riesgo de qué callera nadie detenido.Plantéaba además en ese bosquejo grampear cerca de la Comisaría para dar más tiempo a rajar a la gente.-Los detalles tenían que estudiarlo los participantes,esto quedó en proyecto y no llegó a enterarse nadie más,fué un esquema hecho en base a un mapita"Euroka".Todo esto no tuvo más efecto qué charlas de café,por lo menos por mi parte.Mi proyecto consistía en bloquear con troncos y otros objetos las entradas a La Paz y a esos bloqueos ponerlo..//

DPTO. I
SOC.
(TJ)

//////.....

bombas del tipo brasileras,para que hicieran ruido y la gente se asustara y no se acercara.- PREGUNTADO (21)Si fué objeto de cualquier tipo de violencias durante el transcurso del interrogatorio.-CONTESTO(21)No señor.-Leída que fué por el deponente su declaración,se labra y firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.-

Deponente:_____.-
Ruben Elías Dutra.-

Peñarol,24 de Setiembre de 1973.-

SEÑOR SEGUNDO JEFE DEL BATALLON DE TRASMISIONES NRO.1.-

-Cúmpleme elevar a Usted, el acta producida por el detenido Ruben ELIAS DUTRA.-

Saluda a Usted atentamente:
El Oficial S-2 (Informaciones).-
Tte.2do.-
Antrenig Ohannessian.-

Peñarol,24 de Setiembre de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE TRASMISIONES NRO.1.-

Para la resolución que estime conveniente,elevo a Usted,los partes pasados por el Tte.2do. Antrenig Ohannessian.-

Saluda a Usted atentamente:
El 2do.Jefe Bn.Trasms.Nro.1.-
Mayor.-
Roberto Bonilla.-

OPTO. 1
PROC.
(TJ)

020 17427

Formulario B

Fecha de Confección: 7-8-82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
AHARONIAN, NUBAR.	17427	82	1.	03140	(NJ)
ALBERTINI PAGOLA, GUILLERMO.	〃	〃	〃	03141	〃
ANAHIT SIRAK. y AHARONIAN	〃	〃	〃	3142	(NJ)
BARBOZA, CARLOS ARTURO	〃	〃	〃	3143	〃
PEDRO BAEZ,	〃	〃	〃	3144	〃
JORGE BLANCO	〃	〃	〃	3145	〃
LUIS y BERNIER	〃	〃	〃	3146	〃

DPTO. I
PROC.
(TJ)

021/21

17427=

PARTE Nro.216/982.Jvp.

Montevideo, 4 de agosto de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS DESDE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/06/982. Continúa César PEDEMONTE BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

31/07/982. En el día de ayer, fué impuesto el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 3er.Turno, sobre la situación y declaraciones de la detenida Rosa Beatriz CHIESA GARCIA, disponiendo el Magistrado actuante que la misma sea conducida en el día de hoy, a la hora 12:00' a su despacho, acompañada de memorándum explicativo.-

31/07/982. Prosiguiendo averiguaciones respecto al hallazgo en el balneario Parque del Plata, de un envase conteniendo bolsas de marihuana, en la víspera se llevó el mismo hasta la fábrica "[illegible]BIOCAPO", donde se entrevistó al encargado del laboratorio, quien informó que el frasco, tapa y etiqueta son de procedencia suiza, y que tiene entendido que el producto no es exportado.Agregó, que dicho envase corresponde a una partida elaborada en febrero de 1982. Posteriormente, se remitió el frasco y su contenido a la Dirección de Policía Técnica, para su análisis.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- AVERIGUATORIA A DECRETO 90/76.-
Al arribo a nuestra capital, procedente de Bs.Aires y pasajero del vapor de la carrera "Ciudad de Paraná II", se indagó a la persona de Juan José [illegible] BANY, oriental, casado, de 24 años de edad, titular de la Ced.Id.No. [illegible].470 (extraviada) con domicilio en Potain Nro.875, quien ingresó al país amparado al Decreto 90/76.-
Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, se comprobó que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, por lo que fué citado para éstas oficinas para el día de hoy, a efectos de ser conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- PRESENTACION DE CIUDADANO.-
Como estaba dispuesto, se presentó en éstas oficinas la persona Rafael [illegible] CORBO FLORES, quien fuera informado oportunamente por haber ingresado al país amparado al Decreto 90/76. Una vez conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperó su libertad.-

3.- REUNION POLITICA.-
Personal de ésta concurrió en el día de ayer, en carácter de observador al Cine "Sayago", sito en Cno.Ariel 4085, donde se llevó a cabo un acto del Partido Colorado, organizado por la Alianza Principista Colorada y Batllista (Agrupación Batlle-Bruno-Arena).-
El mismo dió comienzo a la hora 21:00' y finalizó a las 22:50', con una asistencia estimada en 500 personas. Hicieron uso de la palabra, por su orden, Inés BUZZALINO en representación de la Juventud del Comité Femenino de la Agrupación; Néstor BORDAIN, Marcelo RODRIGUEZ, Pedro E.MORO SANCHEZ por la Juventud del Partido; en calidad de invitado lo hizo Manuel FLORES MORA, por la Agrupación organizante Pablo PEREIRA, Pedro PEDRO FALCONE, Edgardo VAZ [illegible] LOUSSA, y por la Alianza Principista, lo hizo el Dr.Maximo GUERRERO.
Entre los asistentes, pudieron identificarse, además de los oradores, a Reuvar JUDE, Guillermo PACCELLO y Daniel GARCIA PINOS.-

4.- LIBERTAD DE DETENIDO POR ORDEN JUDICIAL.-
En la víspera, y luego de prestar declaraciones ante el Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno, recuperó su libertad el detenido David César [illegible] BANEGA, al que, según Oficio Nro.488 del referido Juzgado, por Resolución 351/82, se le decreta la libertad y la clausura de los actuaciones,en la causa Nro.37/992,Libro IX,Folio 160. El mismo, fué notificado de que debe presentarse en la Guardia de Seguridad de ésta Dirección, a efectos de continuar revistando en régimen de "libertad vigilada", se libraron las comunicaciones de rigor.-

001/3

17452

AVERIGUACION SOBRE [illegible]

..//..

Con fecha 2 de diciembre de 1981, un equipo de ésta Dirección realizó un allanamiento en la finca de Carlos Ma.de Pena Nro.4433, en procura de ubicar al militante del sector Ancap, de la fracción similar del proscripto Partido Comunista, Roberto HERRERA RIATTI, quien en la oportunidad no fué habido, quedando prófugo a partir de esa fecha.-

Días pasados, se recibió información en ésta, que la Sra.esposa de HERRERA, había concurrido a Ancap con un poder, a hacer efectivo el cobro de los haberes de su esposo, y que, luego de salir del ente estatal, se habría dirigido a la calle Cabrera Nro.4077, por lo que, personal de éste procedió a inspeccionar dicha finca con resultados negativos.-

Posteriormente, se concurre a la finca de Carlos Ma.de Pena 4433, donde se realiza una inspección que no arrojó resultados, interrogándose a la señora Nilda VERAT DALLARIATTI de HERRERA, oriental, casada, de 38 años de edad, Ced.Id.1.113.004, quien informó que el día miércoles pasado concurrió a Ancap y luego de allí se dirigió a una tintorería y posteriormente a la Galería del Notariado, desde donde regresó al domicilio. Con relación a su esposo, expresa que tiempo atrás recibió de él una carta donde le decía que se encontraba en la República Federativa del Brasil, la cual, luego de leerla destruyó. Que posteriormente, recibió el poder de manos anónimas, que lo arrojaron en su domicilio por debajo de la puerta. Quedó en remitir a ésta Policía, en el supuesto de recibir nueva correspondencia de su marido.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
ORTEGA,Juan.español,nac.25/2/48.Pasap.Dipl.1593.
MUÑOZ,Carmen.uruguaya nacida 6/12/49.Pasap.Dipl.3872.
Hora 09:30' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
ALVAREZ,Saul.uruguayo nacido 27/12/26.Pasap.Dipl.5487.
FERNELL,Emily.USA nacida 18/12/41.Pasap.Dipl.162107.
URQUIETA,Gaby.106/82.boliviana nacida 18/3/43.
RODRIGUEZ,Ema.uruguaya nacida 21/1/21.Pasap.Dipl.3901.-
RODRIGUEZ,Otti.uruguaya nacida 20/11/28.Pasap.Dipl.5499.
Hora 11:00' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
HOU,Tso-Ching.china nacida 28/12/31.Pasap.Dipl.15677.
Hora 13:00' entrada vuelo 918 de CRUZEIRO procedente de Rio.
Sr.Embajador de Brasil D.Alfredo TEIXEIRA VALLADAO.
HANNAN,John.británico nacido 30/9/25.Pasap.Dipl.2586.
MARASCO,Razon.filipino nacido 17/4/18.Pasap.Dipl.13212.-
Hora 14:05' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de New York.
FRINGER,David.USA nacido 8/11/37.Pasap.Dipl.148233.-
FRINGER,Katherine.USA nacida 19/10/42.Pasap.Dipl.175714.
Hora 15:30' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Sao Paulo.
BAPTISTA,Tirzah.brasileña nacida 25/5/42.Pasap.Dipl.008655.
Hora 18:00' salida vuelo 919 de CRUZEIRO con destino a Sao Paulo.
HANNAN,John.británico nacido 30/9/25.Pasap.Dipl.2586.
Hora 19:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
GREZZI,Carlos.uruguayo nacido 10/11/39.Pasap.Dipl.4083.
Hora 21:30' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
BEN BASSAT,Rivha.israelí nacido 12/10/48.Pasap.Dipl.001892.
BEN BASSAT,Yyval.israelí nacido 17/6/48.Pasap.Dipl.001893.-
CAMPEDES,Antonio.boliviano nacido 5/6/36.Pasap.Dipl.432/79.
Hora 22:30' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
VALIT,María.peruana nacida 5/5/55.Pasap.Dipl.0075371.-

IV)- INFORMACION GRAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
04 NOV. 1982
No. de orden 7432

Formulario B

Fecha de Confección: 12.8.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BUZZALINO, Inés	17432/10	82	1.	02292	TT
BORDAN, Nestor	17432/10	82	1	02293	TT

DPTO. I
PROC. (TT)

003/3

17432

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EXTERIOR
Conocimiento (II)

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 01-8-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Amigos oyentes: En un bello poema de Beltor ....., ... cantan los prisioneros, en cuya celda siempre aparecía una inscripción: "Viva Lenin". Una y otra vez, los carceleros la borraban, una y otra vez echaban pintura sobre las piedras y siempre la leyenda resurgía. Por último, enfurecidos, los guardianes echaron la pared abajo. En los 9 años de dictadura militar en Uruguay, ha pasado algo similar con la prensa clandestina. Hoy tenemos en nuestras manos el último número del periódico "Carta" del Partido Comunista. Cuántas veces el régimen cantó victoria, proclamando a todos los vientos, la destrucción de las imprentas, el desmantelamiento de las redacciones, la ruptura de todos los medios de difusión. En efecto, los golpes fueron muy duros. En diciembre había aparecido el número 103 de esta hoja. Esta entrega de hoy está fechada en junio. El heroísmo, la tenacidad, la valentía, la abnegación que exige el ..... de "Carta", son inenarrables. Pero algún día la historia será conocida, pero tal vez, no exista música más alentadora que el ruido de una máquina de imprimir en la oscura noche clandestina. Cuando es más grande la represión y hay hambre y dolor en el hogar,¿que mejor aliciente que encontrar debajo de la puerta, una hoja por pequeña que sea, llamando a la lucha y a la esperanza? La dictadura le teme a la palabra escrita, clausura periódicos, revistas, diarios y junto a ellos, servicios especializados de siempre y de ahora ..... a destruir el periódico ..... Su reaparición, una y otra vez, es un triunfo y una bofetada al régimen. "Carta" está en la calle, modesta, con 8 páginas, pero ¡qué riqueza de contenido! ¡qué madurez". ¡qué esfuerzo extraordinario por orientar al pueblo hacia la unidad y la convergencia antidictatorial! Fragmentos de la carta abierta de Rodney Arismendi a amigos nacionalistas y batllistas; un análisis profundo de la situación nacional en un balance de los 6 meses transcurridos; un llamamiento a la amnistía general e irrestricta; una denuncia sobre el estado de salud de varios queridos prisioneros gravemente enfermos; una nómina de desaparecidos; y una sobre todo, inquebrantable expresión de combate de darlo todo para salvar la Patria. Saludamos a esta hoja; que junto a "Líber Arce", el órgano de la Unión de Juventudes Comunistas del mes de julio; a "Jornada", órgano de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay; y a decenas y decenas de periódicos, en empresas, liceos, universidades, que evidencian la indestructibilidad del combate popular. Lo decimos con orgullo porque sabemos cuán duro es el camino para que esas hojas vean la luz, ... y sin embargo se mueve.

Esta es Radio Berlín Internacional, la voz de la República Democrática Alemana, trasmitiendo un espacio para los oyentes uruguayos y sus amigos.

Continuamos ofreciéndoles una entrevista con dos artistas plásticos del Frente Amplio del Uruguay, exiliados en París: Carmen Prieto y Jorge Carosino.

Carmen Prieto y Jorge Carosino son dos artistas que no necesitan presentación para los oyentes de Radio Berlín Internacional. Están en París, como siempre, participando con su labor artística en las vías del Frente Amplio del Uruguay. Carmen, vamos a empezar primero contigo. ¿Cuáles son los principales proyectos y actividades que ustedes tienen

en estos momentos? "Yo, sobre todo, en la dirección de comisión a la cual pertenezco, que es la comisión ..... de publicación del Comité de París. No es solamente un proyecto personal, sino que están todas las ideas muy discutidas y creo que ese es el sentir de todos los militantes del Frente Amplio de París. Algunas cosas ya están más o menos en camino, es decir, dentro de lo que nosotros hemos podido hacer acá, en una serie de publicaciones siempre con un criterio unitario y la cosa inmediata que tenía que salir para ahora en la gran maquette, es una carpeta del Frente Amplio que tiene una serie de elementos nucleados en torno a la historia muy breve del Frente Amplio que está graficada en una doble hoja de color, tipo historieta se puede decir, con una breve noticia del General Líber Seregni como Presidente del Frente y una bandera, es decir eso es lo que caracteriza la carpeta, políticamente. Y luego, la carpeta como está pensada para el público francés al principio, tiene una serie de elementos con relación al medio francés que nosotros entendíamos que teníamos que trabajar ....., en un medio en el cual tenemos que empezar a hacer relaciones, extenderlas y ampliarlas. Los elementos esos son elementos del Uruguay histórico, por ejemplo un viejo mapa del Uruguay de 1700 y algo y un dibujo de las ..... viajeros dibujantes del siglo pasado, que hay muchos viajeros extranjeros que dibujó el gaucho, un gaucho un poco endomingado, no muy recto porque es una versión un poco romántica. Después hay otras cosas, como por ejemplo una foto de ....., que era uruguayo, que tenía su pasaporte uruguayo y que el público francés ..... de fútbol ..... las fotos del ler. campeonato mundial y después un dibujo sobre el tango con la etiqueta de "La cumparsita" en su etapa inicial, porque el tango está muy unido a París, ... elementos que dan una imagen cultural del país de los cuales uno se puede asociar."

Si entiendo bien, ustedes tratan de unir dos culturas y buscar la fórmula de llegar al público francés.

"Exactamente, buscamos la forma en que los elementos de Uruguay también están en Francia presentes. El otro proyecto importante que nosotros vamos ahora a plantear a la Comisión de Propaganda ....., una gran propaganda central del Frente, ... en Europa, que es un concurso de afiches para este año que viene, pero todavía no tenemos determinadas las bases ..... en un lenguaje sin detalles ....."

SUPERIOR (II) nocimiento

Jorge Carrosino, ¿usted quisiera agregar algo a lo que ya dijo Carmen Prieto?

Si, tenemos pensado además formar un tipo de cine de tape. Nosotros estamos obligados a trabajar en el lenguaje contemporáneo, que de alguna manera, esto nos permite acceder a los medios masivos de comunicación. Pensamos que sería muy importante estar presentes en ese sentido. Además mostrar, permanentemente, no solamente nuestra historia inmediata, sino una historia más profunda, que nosotros los latinoamericanos y en particular los uruguayos, ... en grados marcados por la cultura francesa o por los legados de las culturas de los inmigrantes, sean españoles o italianos, de alguna manera establecer esos vínculos. Es decir, yo pienso que es una parte muy importante de la toma de conciencia de esas raíces culturales en un país donde el 70% de la población son hijos de emigrantes. Es decir, estamos intentando dar esa imagen del Frente, permanente, a través de los grandes acontecimientos culturales. Justamente, ... de reivindicarnos, porque su nacionalidad poco importa ..... el padre del surrealismo. El surrealismo, fue efectivamente, un movimiento, que no solamente reivindicó un cambio total en las formas de expresión ..... la luz, sino que además todo un cuestionamiento

de la sociedad de su tiempo y este joven que nació en Montevideo y vivió parte de su vida en Montevideo, quedó muy marcado por los acontecimientos de la Guerra Grande, está reconocido como uno de los franceses inútiles, pero que se ha marcado casi completamente por la vivencia de otros países. Es decir, que está ..... para nosotros es un nuevo planteo que vamos a intentar, a buen puerto, significa que también el exilio tiene, tiene que tener, evidentemente, ... que son tremendamente positivos para aquéllos que estamos fuera del país."

Jorge Carrosino, yo he visto una carpeta con algo que me llamó mucho la atención, que me gustó mucho y me dí cuenta enseguida de quién provenía: ese logotipo del Frente Amplio. Me gustaría que usted se los explicara a los oyentes, que no lo pueden ver desgraciadamente.

"Bueno, el logotipo del Frente Amplio que es la característica del Comité del Frente Amplio en París, es la Torre Eiffel, que si ustedes recuerdan bien es una gran "A" mayúscula coronada por una "F". De alguna manera, nosotros hemos sustituído la "A" que un poco simbolizaba el Cerro de Montevideo con la Torre Eiffel de París. Esa es de alguna manera, una forma de incorporar elementos del mundo en el cual nosotros estamos viviendo y tratar de integrarlos a nuestra propia concepción, incluso como imagen del Frente".

Realmente me pareció un gran hallazgo, y me gustafía que los oyentes pudieran verlo.

"Yo espero que alguna vez puedan verlo"

Eso demuestra también cómo trabajan los intelectuales, los artistas del Frente Amplio en el exterior.

"Si, yo creo que puden trabajar más y tener mucho más posibilidades. En eso estamos todos los militantes del Frente ..... que fue la creación de los Comité de Base, donde las inquietudes y la capacidad creadora se manifestaba día a día."

Muchas gracias.

Escucharon una entrevista de Irene Pintos con Carmen Prieto y Jorge Carrosino, dos artistas plásticos del Frente Amplio del Uruguay.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart

INTERIOR
19/8/82
Conocimiento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 04 AGO. 1982
Pase a
No. de Orden 17433

17433

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

Conocimiento (1)

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO MOSCU

FECHA: 31-7-82

FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

ARCHIVO

Programa semanal por ondas cortas de Radio Moscú, "Panorama uruguayo", preparado por el periodista uruguayo Ricardo Sáxlund con noticias de Agencias telegráficas.

Clausura definitiva para el mensuario "La Plaza" acordaron las autoridades de Uruguay, luego de sancionarlo por 8 meses de clausura. Las causales que aducen que el periódico apoyaba a la revolución sandinista en Nicaragua, que publicaba artículos denunciando duramente la situación económica, política y social uruguaya. Se adelantaron medidas de procesamiento militar ..... el periódico. Están clausurados por muchas ediciones, los periódicos "La Razón" y "La Democracia", ésta por 24 semanas. La medida coincidió con renovados reclamos por la libertad de prensa. El matutino montevideano "El Día" afirmó que sin plena libertad de reunión y opinión carece de credibilidad el anuncio de que se marcha en el pleno ejercicio de la democracia incondicional. Por su parte, el Semanario "Opinar" ha editorializado sucesivamente sobre la misma cuestión, estableciendo que todos los propósitos anunciados requieren imprescindiblemente, el ámbito de la libertad, ... en el cual nadie puede ni .crecer.ni.fructificar. ..... de Montevideo, numerosos periódicos políticos, sindicales y estudiantiles, ..."Carta" del Partido Comunista, "Líber Arce" de la Juventud Comunista, ... formaban ..... estudiantes unversitarios, ... el estudiante medio .....

El número 104 de "Carta" ..... la situación uruguaya como resultado de ..... años y pone el acento en el texto de la carta abierta dirigida por el Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay, Rodney Arismendi, a dirigentes del Partido Nacional y Colorado en cuanto al desarrollo de los acontecimientos nacionales y la perspectiva y el carácter de las elecciones internas de dichos partidos, programada para noviembre próximo.

El periódico comunista ..... se refiere a ..... fiestas estudiantiles, así como diversas protestas de vastos sectores de la sociedad uruguaya ante la problemática actual, caracteriza lo que llama "alumbrar de una nueva situación", refiriendo rasgos principales de los problemas sociales y económicos apelando a la necesaria unidad y convergencia de acciones por la democracia. En particular, y con respecto a las programadas elecciones internas de noviembre próximo, trata la perspectiva de la presencia popular en apoyo a los sectores más consecuentemente democráticos en sus posiciones. También reclama el periódico comunista "Carta" por la salud de los prisioneros políticos, en particular, por los ex-Diputados Rosario Pietrarróia y José Luis Massera y por el esclarecimiento de la situación de personas, cuya desaparición ha sido denunciada luego de ser tomados presos.

En diarios de Montevideo se dio a conocer una nómina de 114 uruguayos desaparecidos en Argentina, entre los años 1974 y 1978. La denuncia fue presentada por familiares de dichas personas a un integrante del Consejo de Estado, quien adelantó que sería analizada por una Comisión de Derechos Humanos de este cuerpo. La nómina reiteradamente ha sido dada a conocer a organismos internacionales y entidades humanitarias, incluye datos completos filiatorios y de las últimas circunstancias conocidas de la situación de 81 varones adultos, 30 mujeres, 6 niños (hijos de los anteriores) y 2 desaparecidos cuando viajaban a Paraguay.

También se consigna que varios niños nacieron -dice la denuncia- en cautiverio. La mayoría de las personas, cuya desaparición se denuncia en la publicación, eran presos políticos, que luego de recuperar su libertad se exiliaron en Argentina. En ese país, y en ese mismo período, fueron asesinadas varias personas de nacionalidad uruguaya, acogidas al asilo político, entre las cuales los ex-Legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruíz, el joven Raúl Feldman y otros, hechos que diversas asociaciones han adjudicado a organismos paramilitares represivos uruguayos. Por otra parte, son también numerosas las personas desaparecidas en circunstancias similares en el propio territorio uruguayo, entre quienes está el dirigente comunista Eduardo Bleyer, el escribano Fernando Miranda, el periodista y educacionista Julio Castro. Estos mismos días, la Federación Latinoamericana de Presos Desaparecidos, cursó desde Caracas, una demanda a autoridades de Uruguay, reclamándose se esclarezca la situación de uruguayos presos políticos cuya desaparición ha sido denunciada.

Terminó esta semana una extensa gira del conjunto teatral uruguayo exiliado El.Galpón.por varios países latinoamericanos. La gira de El.Galpón.. abarcó presentaciones en Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Brasil y Ecuador, para retornar a México, donde tiene sede en la actualidad, Durante 1 mes y en diversas ciudades de estos países, "El Galpón", ofreció un repertorio integrado por las obras: "Artigas, General del pueblo", creación colectiva con texto final de Rubén Yáñez, con dirección de Atahualpa Del Cioppo; "Pedro y el Capitán" de Mario Benedetti, dirección de Rubén Yáñez; "Prohibido Gardel", dirigido por César Campodónico: "Voces de amor y ....." selección de textos del teatro universal,'..... cuentos, selección de narrativa latinoamericana contemporánea, ambos espectáculos dirigidos por César Campodónico. La gira teatral de "El Galpón", representante de la cultura uruguaya en el exilio, incluyó cursillos y seminarios sobre el teatro independiente de Uruguay y el resto de América Latina y presentaciones en programas de Radio y Televisión en los 6 países comprendidos en su exitosa presentación a lo largo del mes de julio, El 3er, Congreso de la Federación Latinamericana de Periodistas, que acaba de realizarse en Panamá y que fue abierto por el Presidente Arístides Royo, se manifestó solidario con la prensa y los periodistas uruguayos perseguidos, en particular, por la liberación de Ismael Bailerguer, Rita Ibarburu y ..... También se denunció en el Congreso de FELAP, en Panamá, las reiteradas clausuras de prensa en Uruguay.

PERIOR
(4) Conocimiento

Como otro rasgo de la crisis económica y social de Uruguay, se entendió por la prensa de Montevideo, la restricción por la banca privada sin la concesión de créditos solicitados por industriales y comerciantes para el pago del medio aguinaldo adelantado que deben abonar a su personal en el mes en curso. Ante sus propias dificultades económicas y financieras, gran cantidad, la mayoría de los patronos, deben apelar a préstamos a muy elevado interés debido a la iliquidez que resulta de la estimulada especulación financiera y con el propósito de ataer capitales financieros en la práctica sólo de carácter especulativo, aves de paso en el país. Según el diario "El Día" de Montevideo, la banca privada opta por derivar el crédito a gestores de menor riesgo relativo, abandonando a la industria nacional y a la agricultura, que vive una aguda recesión y desmedido endeudamiento.Entre los datos más recientes del continuado decaimiento económico uruguayo, figura el del producto bruto interno, que descendió 6,1% en el primer trimestre de 1982, respecto a igual período de 1981. También caen este año, las exportaciones uruguayas a Brasil y Argentina, estimando la Cámara de Industria que el descenso será a la mitad en relación con 1981. Ambos países vecinos de Uruguay, absorbían parte fundamental de las

exportaciones de textiles, metales elaborados y plásticos de difícil colocación para Uruguay en otros mercados, El dirigente de los industriales uruguayos, Elios Maderni, calificó de muy crítica la situación de la industria y afirmó que no es posible exportar debido a los intereses que superan el 50%, En tanto los sueldo permanecen congelados y se les aplica un nuevo impuesto, se acelera el costo de la vida que alcanzó 5,29% en el primer semestre, pese al creciente descenso adquisitivo que redujo a la mitad las ventas por menor. Damos término así a otra emisión de Panorama uruguayo por ondas cortas de Radio Moscú.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart

INTERIOR
Conocimiento y

ESTADO MAYOR EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 04 NOV. 1982
Pasa a
No. de Orden 17434

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
282015 - JUL - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.547/B/DI/PE/982.- ARCHIVO

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..-

III.- T E X T O: En Ciudad de TRINIDAD fueron autorizadas reuniones a integrantes de los Movimientos "Por la Patria", "Movimiento Nacional de Rocha" y "Consejo Nacional Herrerista"; la respectiva solicitud había sido presentada a la Jefatura de Policía del Departamento de Flores- a nombre de los jóvenes de los mencionados sectores políticos, a - ser realizadas los días sábados a la hora 20:00 en la finca ubicada en calle Francisco Fondar No.470, lugar que figuraba como "Casa del NO" en el período pre-plebiscitario del año 1980.
En las mencionadas reuniones, se ha constatado la presencia de las siguientes personas:
CON TRAYECTORIA POLITICA ANTERIOR:

PASTORI FILLOL, Aurelio Rodolfo ✓ V-C/6
PELAEZ LARREA, Salvador Mamerto Axx
VISIÑETTE, José S. ✓ V
VILUNDAIN, Oscar Eduardo ✓ V
FUNERO, Ruben (Δ) V
CONI CASTELAO, Héctor (político proscripto) /C/6
CACERES PEREZ, Mario (Δ) ✓F.V.
TOURREILLES ETCHEVERRY, Carlos ✓ V
TOURREILLES ETCHEVERRY, Ernesto ✓ V
RODRIGUEZ, Juan Tomás ✓ V
RUSIÑOL DO SANTOS, Milton (Δ) ✓V

Se hace constar que estas personas fueron promotores en el Departamento de Flores, de la campaña por el NO en el Plebiscito de noviembre de - 1980.-

IC

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES
Entrada de Oficios
Fecha 04 AGO. 1982
Firma
No. de Orden 17437

Aut. Político

001/2

/... (P.E.I.(I) No.547/B/DI/PE/982).-

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INF) DEL E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

DPTO. I
PROC
(PE)

002/2

17437

1976

Aún sin definiciones en el batllismo capitalino

ARCHIVO

CORREO
30 JUL. 1982

No ha sido esta semana pródiga en noticias sobre el panorama de los partidos políticos. Simplemente se han confirmado algunas tendencias ya insinuadas (que Pacheco encabezará sus listas, que Lacalle no hace acuerdo en Montevideo con Por la Patria y Rocha, que la Sra. de Ferreira no participará en la elección interna) o se han mantenido sin definición situaciones que ya lo estaban (los movimientos batllistas, que aún no han resuelto el panorama de listas en Montevideo).

PARTIDO COLORADO

— **Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas.** Luego del anuncio de las Listas 315 (Vasconcellos), 17 (Flores) y Alianza (Jude) de que propiciarían su lista en Montevideo, no se conocieron otros detalles de ese acuerdo. El principal dirigente de la Alianza estuvo en Buenos Aires hasta el jueves, estimándose que recién la semana que viene definirán los términos de su lista.

El resto de la Coordinadora Batllista, o sea la Lista 15, el grupo del Dr. Tarigo y los ciudadanos independientes de agrupaciones que la integran (Jiménez de Aréchaga, Renán Rodríguez, Franzini, Sapelli) no se han vuelto a reunir. No existe aún, entonces, definición sobre si irá cada uno con su lista o si existen aún fórmulas de entendimiento. Comentarios y rumores hay muchos, pero ninguno responde, todavía, a reales definiciones.

— **Pachequismo.** Tal cual informara CORREO en su edición anterior, se ha confirmado plenamente que el Sr. Pacheco Areco encabezará todas las listas de su agrupación. Se sabe que por el momento hay 5 definidas (Walter Santos, Justino Carrere Sapriza, Juan A. Singer, Wilson Craviotto, Luis V. Anastasia), pero puede haber aún otras, siempre dentro del mismo esquema de Pacheco encabezando. Como era de esperar, la presencia en la lucha de Walter Santos, secretario general del movimiento, ha dado lugar a malestares de las demás agrupaciones, pero Santos seguirá adelante con su propósito, respondiendo a un núcleo de dirigentes que le ha reclamado esa definición.

PARTIDO NACIONAL

— **Por la Patria-Movimiento de Rocha.** Está definido que actuarán juntos en Montevideo y en el interior, incluso propiciando una sola lista. En Montevideo la encabezará el Prof. Juan Pivel Devoto e insistimos —como ya lo dijéramos— que está totalmente descartada la candidatura de la Sra. Susana Sienra de Ferreira.

— **Consejo Nacional Herrerista.** Este movimiento, que orienta el Dr. L. A. Lacalle finalmente no concurrirá en lista única con Por la Patria y Rocha en Montevideo. La oposición manifestada por algunos grupos radicales de Por la Patria impidió tal acuerdo, que sin embargo fue propiciado tanto por los dirigentes principales de aquellas agrupaciones como por Lacalle. El acto de homenaje a Herrera, realizado en el Palacio Sud América fue en cierto modo un acto de comienzo de campaña de las actividades del grupo. La lista la encabezarían Lacalle y Machiena, siempre que aquél no opte por integrar la lista de Canelones, donde ha logrado el apoyo de importantes núcleos herreristas.

— **Divisa Blanca.** El panorama está definido. La vieja Lista 400 saldrá con las candidaturas de Pons Echeverry, Enrique Beltrán, Ariel de la Sierra y Héctor del Campo. Esto prácticamente ha descartado algunas posibles alianzas con algunos grupos herreristas que votaron el Sí en el plebiscito y que en algún momento conversaron con dirigentes de este grupo.

— **Herreristas oficialistas.** Las dos o tres pequeñas agrupaciones de esta actitud, prácticamente no han logrado hasta el presente una organización común.

CIVICOS

La Unión Cívica encabezará una lista montevideana con el Dr. Juan Vicente Chiarino y la de San José con el Sr. Humberto Ciganda. Presentará una lista en cada departamento.

Rachetti no participará

Hace algunas semanas corrieron versiones de que el intendente de Montevideo, Dr. Oscar Rachetti, acompañaría a Pacheco Areco en sus listas para la elección interna montevideana. El activismo político de algunos altos funcionarios de la comuna pareció corroborar tal versión. En el momento estamos en condiciones de descartar tales versiones: el intendente ha resuelto no integrar ninguna lista ni propiciarla. El único sobreviviente de los gobernantes electos en 1971 será, entonces, neutral en la contienda partidaria que se avecina.

BATLLISMO Y EXCLUSIONES

En el último número del semanario "Opción", se publicó un reportaje al dirigente colorado **Manuel Flores Mora**, respecto al llamado Batllismo Radical. En la entrevista —entre otras cosas— Flores Mora señaló que el Cr. Bensión "ahora incursiona en política" agregando que "nada tiene que hacer dentro del Partido de Batlle, de Brum, de Grauert..."

Tal afirmación ha causado sorpresa en el Movimiento Batllista Libertad y Desarrollo, de reciente formación dentro del Sector Lista 15 "Unidad y Reforma", dado que el Cr. Bensión integra dicho movimiento, siendo incluso uno de los firmantes de la declaración de principios que "Libertad y Desarrollo" publicara recientemente.

"Que yo sepa, Bensión actúa en política y en el batllismo desde 1970, y era batllista cuando ocupó la Subdirección de Planeamiento y Presupuesto, cargo al que renunció en ocasión del cierre del Parlamento, el 27 de junio de 1973" comentó **Francisco A. Forteza**, integrante de "Libertad y Desarrollo". "En 1970 Bensión tenía 29 años —acotó Forteza— casualmente la misma edad que tenía Flores Mora cuando —en 1953— se incorporó a la Lista 15".

Y agregó Forteza: "Realmente nos ha sorprendido esa intolerancia de Flores Mora —a quien conocemos y estimamos desde el lejano 1945— y las consideramos fuera de tiempo y de lugar. El Batllismo, no hay que olvidarlo, no es partido de exclusiones automáticas y decretadas; alcanza con recordar que recogió en su seno, incluso a colorados vinculados a la dictadura de Terra, para confirmar lo dicho. Toda argumentación, todo enfrentamiento racional nos es placentero y cumple una función esclarecedora para el ciudadano. Las condenas 'desde la altura' agrian la discusión y hacen olvidar las metas a alcanzar, comunes para todos los batllistas, que son —nada más ni nada menos— que el restablecimiento de las instituciones".

001(A)/1
17439

1976

BIOGRAFICO
Conocimiento

Los partidos con la Corte

Aclaraciones y colaboración

BIOGRAFICO
Conocimiento
30/9/87

La reunión realizada el lunes entre la Corte Electoral y delegados partidarios (Marchesano, Santos y Gurméndez, colorados; Sarachaga y Gonzalo Aguirre, blancos) puede definirse como de aclaración y colaboración. Ese fue el espíritu que predominó en ella y la Corte insistió en su actitud de mantenerse abierta a todo requerimiento para contribuir a facilitar la elección interna.

Quedó ratificado que los juegos de letras que identificarán las hojas de votación serán adjudicados por las Juntas en el momento de presentarse las listas. O sea que no habrá margen para elegir. En Montevideo ya están estudiados 80 juegos, 40 comenzados con la A y 40 con la B, que son las dos letras mágicas para la Capital. Se eliminaron de esos juegos aquellos que se consideran especialmente cacofónicos o que pueden tener resonancias ajenas al tema político en juego.

Se informó que el plan circuital está prácticamente preparado y que habrá más mesas de votación que durante el plebiscito. Conforme a él, se habilitan circuitos para 400 posibles votantes, lo que es un número holgado teniendo en cuenta la expectativa de una elección interna.

Quedaron aclarados los extremos de la ficha de afiliación. Algunos delegados exhibieron pruebas de imprenta de ella y fueron consideradas por la Corte como aptas.

Sobre la provisión del papel para las listas y su impresión, la Corte se consideró ajena al tema. Como es sabido, el problema se discutió en su momento entre los delegados partidarios y la COMASPO. Lo que sí se informó es que la Corte ha reunido antecedentes sobre la materia.

En cuanto a la limitación en el número de ciudadanos que pueden figurar en las hojas de votación, se aclaró que había que atenerse a ella en principio, pues las Juntas tenían la facultad de eliminar aquellos que excedieran de 250 en Montevideo y Canelones y de 100 en el interior.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 AGO. 1982
Pasa a Lee Broquetas
No. de Orden 17439

001(B)/1
17439

Montevideo, sábado 31 de julio de 1982 | EL DIA | Gremiales

INFORMACION SINDICAL

* Actualidades

* CGTU. Según informa el boletín quincenal de la CIOSL —Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres— la CGTU continúa suspendida: "Tras haber analizado los documentos informativos sobre la Confederación General del Uruguay, el Comité Ejecutivo decidió mantener la suspensión de esa organización". Por otra parte, el Comité Ejecutivo de la CIOSL, reunido en Copenhague el 1 y 2 de julio aprobó una extensa resolución sobre la situación política y sindical en América del Sur, incluyendo a Uruguay.

* CNDS. La Comisión Nacional de Derechos Sindicales editó la pasada semana el último número —correspondiente al mes de julio— de su publicación "Presencia", con amplia información y opiniones en materia sindical.

* Por ley 15.303 el Consejo de Estado derogó la ley 14.790 por la que se aprobara el Convenio Internacional del Trabajo N° 118, referido a la igualdad de trato de nacionales y extranjeros en materia de seguridad social.

* BANCO DE BOSTON. Los empleados del Banco de Boston realizaron el pasado viernes 23, en locales de la empresa, su Asamblea Constitutiva, por la que se aprobaron los Estatutos y se designaron las autoridades provisorias. Del total de 90 empleados concurrió el 55%.

Con esta Asamblea Constitutiva ya se han realizado 15 en el sector bancario privado sobre un total de 27.

* SEGURO DE PARO. Los trabajadores de DYMAC S.A. (empresa del ramo confecciones), comenzaron su movilización a efectos de integrar su sindicato. El pasado 16 de julio convocaron para la Asamblea Constitutiva (autorizada), pero no pudo formalizarse la integración de las autoridades provisorias por razones de quórum. No obstante se eligieron cinco personas para que actuaran interinamente. Por su parte la empresa procedió a enviar al Seguro de Paro a dos de ellas (por lo menos durante 90 días), mientras simultáneamente solicitaba personal a través de avisos en la prensa. Según entienden los trabajadores esto evidencia que se trata de un caso de persecución patronal por motivos sindicales, habiéndose elevado a la consideración del Ministerio de Trabajo la situación generada. Informaremos con mayor detalle en próximo número.

* Reanuda actividades la planta de Sudamtex en Colonia, el próximo 3 de agosto. No obstante lo hará con sólo una parte de su personal —integrado por 1.050 trabajadores— en tanto continúan los planteles en el Seguro de Paro.

* Nota de la CLAT al Ministerio de Trabajo

La delegación de la CLAT, presidida por su secretario general Emilio Máspero, solicitó una entrevista con el Dr. Carlos Manini Ríos a fin de poder conversar ampliamente sobre problemas relacionados con los trabajadores y sus organizaciones en Uruguay. Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos realizados, no pudo darse esa entrevista." Por ese motivo se remitió por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social una nota con las siguientes planteamientos:

1. La delegación de la CLAT hizo sobre el terreno las siguientes constataciones:

1.1. Se está incrementando la política de proscripciones de dirigentes sindicales que representan efectivamente a sus bases y cuentan con claro y amplio respaldo de los trabajadores.

1.2. Se mantienen ciertas clases de dificultades prácticas y administrativas para el registro de los sindicatos y la consecuente normalización de sus actividades.

1.3. Se están produciendo despidos de trabajadores como el caso de CENTROBANCO y de ONDA, lo cual dificulta y traba el proceso de normalización sindical.

2. Consecuentemente, la delegación de la CLAT se dirige a usted y a su Ministerio para solicitar:

2.1. Se ponga fin al proceso de proscripciones porque ellas claramente contradicen los principios de la libertad sindical reconocidos en los convenios internacionales de la OIT.

2.2. Se active, por los medios y disposiciones necesarios, el registro de los sindicatos para que los mismos puedan desarrollar con total normalidad sus actividades en beneficio de los trabajadores.

2.3. Se reintegren todos los trabajadores des-

Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04.AGO.1982
Pasa a Sec. BIOGRAFICO
Nº de Orden 17440

DPTO. I
PROC
FE

17440

pedidos en CENTROBANCO y en ONDA, señalando, en este último caso, que la casi totalidad de los trabajadores despedidos formaban parte de la lista que iba a participar en las elecciones sindicales para elegir nueva directiva, constituyendo esto un grave atentado contra la libertad sindical.

2.4. Se tomen disposiciones prácticas y efectivas para poner fin a las proscripciones de dirigentes sindicales representativos, y a los despidos de trabajadores que asumen responsabilidades en las tareas de constituir los sindicatos y ponerlos a funcionar convenientemente.

La CLAT emprenderá las necesarias acciones de solidaridad ante los organismos internacionales pertinentes para crear mejores condiciones dentro de Uruguay, a fin de concretizar un más amplio respeto práctico por todos los derechos y libertades de los trabajadores y sus organizaciones. Estamos convencidos que esto es y será altamente provechoso para el necesario proceso de apertura política y democrática que necesita el país para ingresar a un nuevo tipo de desarrollo económico y social que beneficie sobre todo a las grandes mayorías nacionales y populares, lo cual es el mejor camino para la paz como fruto de la justicia dentro de la sociedad.

Agradecemos de antemano todo lo que usted pueda hacer en este sentido y quedamos a su disposición para todo lo que crea conveniente a fin de resolver satisfactoriamente los planteamientos que le hacemos en la presente nota."

Fdo. Emilio Máspero - secretario general.

* Situación Laboral en CONAPROLE

La situación laboral en CONAPROLE se relaciona directamente con la presente coyuntura. Por una parte si el promedio de ingreso de leche en la primavera es de 1.500.000 litros diarios, el pasado martes 20 de julio —por ejemplo— ingresaron sólo 833.000 litros. Por otra influye en algún grado el proceso de tecnificación y las dificultades de exportación. En este momento están interrumpidos los negocios con Argentina y se realizan contactos con Brasil.

Para hacer frente a la situación, CONAPROLE cuenta con su propio servicio: CASSECO, que incluye prestaciones superiores a las actualmente servidas por el Seguro de Paro, y otros servicios tales como la Caja de Auxilio, volcándose los excedentes a la atención de necesidades colectivas.

De los 2.160 funcionarios que revistan actualmente en planilla 58 estuvieron amparados en CASSECO, de los cuales 14 fueron ya reintegrados y 4 se jubilaron. Este servicio, administrado por delegados de la cooperativa y del personal, abona 12 jornales mensuales (bonificados además con un 20%), mantiene todos los beneficios sociales y el pago de la asistencia médica colectivizada para los hijos menores de 14 años. Por resolución del 30 de junio de este año paga, además, 4 jornales complementarios a los trabajadores. En ningún caso pueden permanecer más de 60 días en CASSECO, siendo reincorporados a la actividad cumplido ese plazo, y sustituidos, en caso de ser necesario, por otros trabajadores.

A nivel sindical se encuentra en formación la Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE.

* Centrobanco

En una acción destacable, el gremio bancario reunió los fondos necesarios para abonar los sueldos de junio a los compañeros despedidos de CENTROBANCO. La suma recolectada superó los $ 200.000.

En relación con la situación creada en el referido banco, trascendió que dos miembros de la Comisión Provisoria de CENTROBANCO fueron reincorporados el pasado lunes a sus funciones normales. Se entiende que el Ministerio correspondiente insistirá en que se respetará el fuero sindical y las Convenciones Internacionales suscriptas al respecto. En las reincorporaciones aludidas tuvo decisiva importancia, además, la intervención de conocidas personalidades del trabajadores y de las organizaciones sindicales.

Restan aún 43 trabajadores que no han concurrido a hacer efectivas sus liquidaciones, aguardando una eventual solución/ desaparición, de los cuales 11 fueron miembros fundadores de su respectiva asociación laboral.

DPTO. 1
PROC.
FF

Denuncian campaña difamatoria contra el Consejo de Estado

DENUNCIAN UNA CAMPAÑA DIFAMATORIA

La sesión plenaria del Consejo de Estado realizada ayer se caracterizó por la presentación de tres renuncias de las que se tomó conocimiento en el capítulo de "Asuntos Entrados", procediéndose a aceptarlas al votarse favorablemente los proyectos de resolución que para cada caso había preparado la Mesa del Cuerpo.

Pero el trámite no fue semejante para todos. En primer término, el contador Ramón Emilio Chiappe, suplente de Washington Fernández en el Tribunal de Cuentas, ante la reunión de éste, y previendo la posibilidad de ser convocado, se adelantó excusándose de no poder responder a ese posible llamado, por razones de salud ya que ha sido sometido recientemente a varias intervenciones quirúrgicas.

Tampoco requirió mayor tiempo la aceptación de la renuncia presentada por Emilio R. Sader, suplente del consejero Burgueño, por el departamento de Maldonado.

En cámbio, la renuncia del profesor Assunçao si bien fue aceptada y también se procedió a convocar a su suplente, el doctor Pablo Millor, la votación se dividió en dos partes: una para aceptar la renuncia y otra para convocar al sustituto. La iniciativa para este procedimiento correspondió al doctor García Capurro quien expresó que si su voto hubiera sido necesario para aceptar la renuncia del Consejero Assunçao lo hubiera dado, pero que al no ser así no quería violentar la larga amistad que poseía con el renunciante. Aclaró también que con ello no quería criticar ni objetar al Poder Ejecutivo que dijo "si lo ha hecho por razones políticas lo ha hecho bien y lo aceptó" en una clara referencia a que los motivos de la renuncia radicaban allí y no tanto en lo expuesto por el profesor Assunçao. Agregó que éste último se había enredado en las cuerdas de su propio lazo, pero que había demostrado su calidad y su adhesión al Proceso al presentar su renuncia para no complicarle así la vida al gobierno.

Se extendió también en consideraciones acerca del culto a la amistad, explicando que él era "consecuente y leal con mis compañeros de causa sea cual sea (la causa), si la compartimos". Dijo también que estaba siempre dispuesto a perdonar los errores de sus amigos y agregó que era siempre solidario con sus correligionarios y leal con el espíritu del Cuerpo: "cuando tocan a uno de sus integrantes yo me siento tocado y en este caso lo han tocado injustamente" dijo.

"Pero se equivocan" agregó, quienes piensan que con esto se acalla el problema, que "muerto el perro se acabó la rabia" dijo para ilustrar su pensamiento. "Hay una campaña difamatoria para el Consejo", alertó" "y Assunçao ha sido involucrado lamentablemente", añadió.

Posteriormente hizo uso de la palabra el consejero Bolentini quien aclaró que lo único que sabía era que Assunçao había renunciado, "pero nada más". "El problema tiene dos aspectos: uno que es la decisión personal del profesor Assunçao, lo otro no lo conozco". Aunque tampoco aclaró que era eso "otro", pero no es improbable que se refiriera a las expresiones de García Capurro, vinculando esa decisión con alguna sugerencia del Ejecutivo.

"Cuando un hombre del Proceso se va" agregó Bolentini, porque la crítica le golpea, me duele porque hoy puede ser Assunçao y mañana cualquiera de nosotros", dijo. "Un compañero que cae en la lucha deja un vacío. Y parecería que los vacíos tienden a repetirse cuando nos acercamos a un momento culminante de este Proceso. No será el único, pienso que se va a repetir. Los ataques eran generales", precisó, ahora se vuelven individuales. Esto no es un hecho aislado, es el propósito de debilitar un Proceso. Me duele que renuncie", dijo finalmente.

Finalmente, el consejero Praderi entendió que se estaba frente a un episodio que ha tenido demasiada resonancia y al cual, artificialmente, se le ha dado mucha difusión. Reconoció que la ley era contraria a la ría, "alguien se olvidó de eso"; dijo, así como de otros matices del asunto, agregó, pero, haciendo referencia a lo que denominó "numerosos órganos de expresión, llamémoslos semanarios"; acotó, que vienen hiriendo "con sornas e ironías al Consejo". "Esos órganos han dedicado carátulas y páginas enteras a un integrante del Consejo transformando así al periodismo "en lo que yo he denominado "pornografía barata". Ante la renuncia de Assunçao, se preguntó el ingeniero Praderi "¿con qué van a llenar sus páginas esos periódicos en las próximas semanas?"

DPTO. I
PROC: 20/9/82

ULTIMAS NOTICIAS
28 JUL. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recepción 04 AGO. 1982
Hora 10 Recibió
No. de orden 17441

001/1

El Diario 30 JUL. 1982

Assunçao se refirió a su renuncia

"Dimití por razones de sensibilidad..."

"Que nadie confunda dignidad con debilidad. Que sepa, quien sea, que no voy a dejar prosperar ninguna de esas sombras artificiales que han querido sembrar, ni que se roce, ni aun tangencialmente, mi honorabilidad". Presente en El Diario, el historiador Fernando Assunçao suministró los argumentos con los que se declara ajeno, salvo en el plano de la estricta relación profesional entre autor y editor, de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Próceres", organizadora del sorteo promocional en cuyo marco se proyectaba vender, también, una edición sobre la personalidad y trayectoria del máximo Prócer uruguayo. Como se recordará, se dispuso que se desvinculara totalmente a la figura artiguista de cualquier sorteo. Hace pocos días, después de la publicación de críticas sobre la presencia del Profesor Assunçao, en su calidad de Consejero de Estado, en el marco del sorteo, el citado legislador presentó renuncia a su cargo y ésta le fue aceptada.

"RAZONES DE SENSIBILIDAD"

Varios legisladores, en el seno del Consejo, expresaron conceptos elogiosos sobre su personalidad durante la sesión en la que se trató su renuncia. Bolentini, por ejemplo, dijo que "me duele que el Profesor Assunçao se vaya, sean cuales sean las razones por las que lo hace". "Poco es, por lo tanto, lo que yo puedo agregar -señala ahora el dimitente— pero quiero señalar que fueron razones de sensibilidad personal las que guiaron mi actitud. Al aceptar el cargo de Consejero de Estado, señalé que lo hacía como forma de servir al país porque no soy un político sino un hombre dedicado a la actividad cultural e intelectual".

"En definitiva, dimití porque no iba a aceptar que se pusiera en tela de juicio mi honorabilidad de modo avieso y malintencionado, afectando así, también, a los que en mí confiaron".

Por otras fuentes, El Diario recogió que Assunçao se propuso "no echar leña al fuego" cuando se abstuvo de salir al cruce de aquellas críticas siendo todavía Consejero. Ahora, con la renuncia aceptada, se siente con las manos libres para formular las declaraciones que considera pertinentes.

Precisamente con el propósito de que "nadie confunda dignidad con debilidad y sepa, quien sea, que no voy a dejar prosperar ninguna de esas sombras artificiales que han querido sembrar y que atacaban, a través de mi cargo en el Consejo de Estado, al propio proceso institucional", es que explica: "No tengo, no tuve antes ni tendré en el futuro otra relación, con la firma Próceres S.R.L., de clase alguna, que la normal entre un autor y el editor de una obra suya".

Señaló que el principal responsable de esta firma le ofreció publicar, en coautoría con Wilfredo Pérez y en cinco volúmenes, la vida y obra de Artigas. La cesión de los derechos de autor se haría sobre la base del diez por ciento del costo de la obra en imprenta, "con lo cual me desvinculaba del precio de venta del libro, de su forma de comercialización y de cualquier beneficio adicional que la empresa obtuviera". Ese porcentaje, de acuerdo con el tiraje previsto, alcanzaría a los 139 mil nuevos pesos, pagaderos en cuotas.

La venta, menciona, se incentivaría precisamente con los sorteos gratuitos "de acuerdo a lo que establece una Ley de 28 de diciembre de 1984, que contempla la venta de obras culturales en relación a sorteos como estimulante".

Assunçao indica que, antes de firmar cualquier documento, solicitó a los responsables prueba fehaciente de que la autorización del sorteo: "Recién entonces entregué los originales. De paso, aclaro que en ningún momento participé de las gestiones que se cumplieron para obtener esa autorización".

LIBRO A LA VENTA

A pesar de que se dispuso desvincularlo de todo sorteo, el libro fue igualmente editado y ya está a la venta, "circunstancia que —destaca el historiador— demuestra la seriedad de la firma editora". El Profesor Assunçao piensa ahora volver a dedicarse plenamente a los trabajos de investigación histórica y escribir sobre sus experiencias en esta actividad. Además, tiene en proceso de elaboración una obra sobre el tango y sobre la sociedad rioplatense, así como nuevos aportes sobre nuestras tradiciones y costumbres, éstos, en sociedad con el pintor Federico Reilly.

DPTO. I 20/9/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recepción 04 AGO. 1982
Para a Sec. Presidencia
No. de orden 17442

Amondarain: se Procura Proteger la Dignidad de la Función de Gobernante

ARCHIVO

Un proyecto de ley por el cual se prohíbe a los funcionarios públicos que desempeñen cargos políticos o de confianza, llevar a cabo actos privados con una finalidad de lucro ante cualquier dependencia pública, fue presentado por el consejero de Estado, Dr. Jorge Amondarain Mendoza.

Semanas atrás, el Dr. Amondarain se había referido en el seno del cuerpo a quienes ocupando esos cargos llevaban a cabo una "venta de influencias", lo que fustigó severamente.

"Este proyecto de ley procura esencialmente proteger en forma definitiva la dignidad de la función de gobernantes", expresa en la exposición de motivos.

"La actividad privada profesional de los hombres que ejercen los cargos públicos, constituyen un problema de todos los tiempos y de todos los gobiernos, y aunque siempre vigente y amenazante, nunca se le dio solución adecuada", agregó.

El Dr. Amondarain, dijo además que es "innegable admitir que en esta actividad profesional privada, cuando conduce u obliga a ejercería ante los organismos públicos, la presencia y gestión del funcionariado no puede desprenderse o desdoblarse de la investidura de gobernante que conlleva, y de la cual, aunque de buena fe pretendiere prescindir".

Se refirió también a los argumentos que se esgrimen ante la eventual prohibición, y dijo que uno de ellos es que quienes abandonan su profesión para dedicarse a la función pública, al retornar a ella, han perdido la clientela.

"Pues bien, considero que se va a producir una decantación o selección en los postulantes —estimó— a los importantes cargos públicos de la República."

Las sanciones previstas para quienes incurran en lo que define como "abuso de gravitación política por funcionarios públicos, en gestiones privadas, en dependencias del Estado", son "una pena de doce meses de prisión, a seis años de penitenciaría y con dos a diez años de inhabilitación especial para desempeñar cualquier cargo público".

Renuncia de Assuncao

En la sesión plenaria de ayer, el Consejo de Estado aceptó la renuncia presentada por el ex integrante, Prof. Fernando Assuncao, por 32 votos favorables en 33 presentes.

El voto negativo fue del Dr. Federico García Capurro, quien hizo una defensa de la honorabilidad de Assuncao, a quien calificó como su amigo.

Expresó que no dudaba de su honesto proceder y que se había "enredado en las curvas de su propio lazo".

También hizo uso de la palabra el consejero Bolentini, que realizó un llamado a la meditación individual ante posibles ataques que los consejeros estaban sufriendo desde diferentes lugares.

Cersósimo dijo que aceptaba con dolor la renuncia y que destacaba la elogiable actitud de Assuncao al haberla presentado.

TJ DPTO. I Prue 22/9/82

(TJ) 22/9/82 INTERIOR Conocimiento

EL DIA
28 JUL 1982
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 AGO. 1982
Pasa a Soc Bragazzo
No. de Sidem 17443

001/1

Declaraciones del directorio blanco y los cívicos

Exhortan a votar el 28 de noviembre

En sendas declaraciones públicas, el Directorio del Partido Nacional y la Comisión Representativa provisional de la Unión Cívica exhortan a la ciudadanía a defender el próximo 28 de noviembre, en urnas, el derecho a elegir las autoridades de gobierno de los tres partidos reconocidos por la respectiva ley (Colorado, Nacional y Unión Cívica).

PRONUNCIAMIENTO PARTIDO NACIONAL

El pronunciado del Directorio del Partido Nacional dice:

"Resolución del Directorio del Partido Nacional. El 28 de noviembre de 1982, de acuerdo a lo establecido por la Ley Fundamental Nº 2 de 7 de julio último, se realizan en la República las elecciones para elegir las siguientes autoridades nacionales:

Cámara Departamental Nacional, Convencional del Partido y Órganos Departamentales Departamentales.

Esas elecciones y votación han producido inquietud que el Partido Nacional ha combatido y combatirá ante el autoritarismo y todo ilegal. Consideran inaceptable, ilegítimo, incomprendido e ilegítimo el comportamiento político. Como lo está, también, la clara exigencia ante los gobernantes ciudadanos contrarios a la libertad de hacerse escuchar en particular con respectivos representantes.

El Directorio del Partido Nacional, al dirigirse a sus correligionarios, ciudadanos cívicos, independientes y con buenos deseos, desea los volvamos a votar, convocar con entusiasmo para que la ciudadanía concurra a las mesas electorales y manifieste con su voto la voluntad de los Partidos políticos [illegible] Elecciones, reglamentos, [illegible] funcionamiento de los Partidos políticos [illegible] Constitución y al acta final del acto institucional Nº 3, el cual fija el plazo [illegible] cumplimiento de los requisitos [illegible] el funcionamiento de esos partidos.

Que la libertad de [illegible] como un derecho [illegible] [illegible] el ejercicio de [illegible] [illegible] [illegible]

Cese de la Comisión Administradora Provisoria Del Partido Colorado Batllismo

Resolución Adoptada Por el Comité Ejecutivo Nacional

Se nos ha hecho llegar el siguiente comunicado: 'Entre los fundamentos de la referida resolución se señalan los siguientes: I) Que la causa que promovió la designación de la Comisión Administradora Provisoria, en fecha 1° de setiembre de 1976, por el Comité Ejecutivo Nacional, fue la inhabilitación política de sus integrantes; que dicha Comisión fue luego ratificada por el Ministerio del Interior (Res. 511/980), con variantes en su integración, en la necesidad de 'otorgar a las ese colectividades políticas tradicionales idénticos mecanismos para asegurar la preservación de sus bienes, que como consecuencia del Acto Institucional N° 4, de fecha 7° de setiembre de 1976, quedaron sin autoridad legítima que los administre y custodie'; II) Que la sucesiva habilitación de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional por la Comisión Especial presidida por el propio Sr. Ministro del Interior, su posterior reconocimiento por dicho Ministerio en consultas formuladas por dicho Cuerpo, su reconocimiento, asimismo, por la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) para el diálogo entablado con los Partidos Políticos, su normal funcionamiento a través de sesiones semanales, ordinarias y de información a dirigentes, autorizadas por la Jefatura de Policía, todo lo que concurre a validar la vigencia y el funcionamiento efectivo del Comité Ejecutivo Nacional, con las potestades que le otorga la Carta Orgánica y por consiguiente, las que tienen relación con la administración del patrimonio del Partido; III) Que la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, oportunamente sancionada, expresa que 'los Partidos reconocidos como tales, a la fecha de la presente Ley, y que en consecuencia, gozan de personería jurídica son: el Colorado, el Nacional y la Unión Cívica...' por lo que resulta evidente que la personería jurídica reconocida hace indispensable la existencia de un substracto personal que la ejerce, función que por la Carta Orgánica le compete al Comité Ejecutivo Nacional, debiéndose anotar asimismo, que por la referida Ley, se concede a las autoridades partidarias que resultan electas el próximo 28 de noviembre, un plazo de un año para adecuar sus Cartas Orgánicas a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, por lo que en el interín continúan vigentes aquellas en todo lo que no contravengan a ésta; IV) Que la Comisión Administradora Provisoria incurrió en diversas irregularidades a saber: a) Atrasos graves en el pago de impuestos por montos cuantiosos y con amenaza de ejecución; b) Sustitución de los integrantes de la misma sin tener facultades para ello; c) Omisión en presentar información sobre fondos partidarios solicitada por este Comité Ejecutivo Nacional; d) Desidia manifiesta en la conservación decorosa de la Casa del Partido y de su mobiliario; e) desarrollo de actividades políticas que le habían sido prohibidas por el Comité Ejecutivo Nacional y luego por el Decreto 511/980 del Ministerio del Interior; f) [illegible] cumplido funciones de los órganos directivos del Partido; atento a lo dispuesto precedentemente, el Comité Ejecutivo Nacional, en ejercicio del mandato que le otorgara la Convención del Partido, en la sesión del 10 de febrero de 1973 y de las competencias que le asigna la Carta Orgánica vigente: 1) Declarar disuelta, a partir de la fecha, la Comisión Administradora Provisoria del Patrimonio del Partido Colorado Batllismo; 2) Designar una Comisión Delegada para analizar los derechos señalados en la parte resolutiva de la presente resolución, proponer la correspondiente candidatura de consenso y producir un informe sobre el mismo al respecto; 3) Comunicar la presente resolución al Ministerio del Interior, a la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas y a la Corte Electoral; 4) Solicitar de la prensa oral y escrita su publicación.'

Nueva Corriente Pachequista

Se nos ha hecho llegar el siguiente comunicado:

'En la noche de hoy a la hora 20 en la calle Palmar 2171 surgirá una nueva corriente dentro de la Unión Colorada y Batllista.

Como es sabido, el sector pachequista concurrirá a las elecciones internas de noviembre con varias listas de candidatos, a la Convención del Partido.

Esta nueva corriente será una opción más que se presenta a la ciudadanía, sin el ánimo de restarle votos a ningún otro grupo pachequista'. Así se expresó el Dr. Ulysses Pereira Reverbel, quien, aunque presentará su candidatura por el departamento de Artigas, está impulsando la reunión de este nuevo núcleo de ciudadanos.

También el Dr. Carlos Pirán realizó la siguiente precisión: 'Posteriormente, se aspira a presentar una gran lista de candidatos a la Convención del Partido, lista que buscamos esté integrada por destacados representantes de todos los sectores de la vida nacional: políticos, profesionales, periodistas, obreros, empresarios, estudiantes, etc.'

En una reunión realizada el pasado lunes, el grupo promotor de la idea explicó las causas y objetivos de la movilización. Asistieron entre otros ciudadanos: Brig. (Fl) Danilo Sena, Sr. Pablo Fontaina, Sr. Oscar Madurgo, Sr. Andrés Merino, Dr. Walter Vázquez, Prof. Eduardo Bathías, Sr. Eduardo Vidal, Sr. Guillermo Arguero, Dr. Guillermo Lockhart, Dr. Julián Grana, Dr. Guillermo Lockhart Elguera, Sr. Daniel Argenti, Dr. Julio Prat, etc.

Del análisis de los nombres arriba mencionados, entre los cuales se encuentran amigos personales de Pacheco, surge el desmentido categórico de ciertos rumores que atribuían el carácter 'oficialista' a determinada lista dentro del pachequismo.

INTERIOR
Conocimiento II

"EL DIA"
29.JUL.1982

...DE COMANDANTES EN JEFE
...rmación de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 04.AGO.1982
Sec. BIOGRAFICO
Nº de Orden 17445

001/1

17445

[redacted]

La presencia de terroristas del grupo "Septiembre Negro" en el Líbano "fue autorizada por medios de difusión de Israel y por dirigentes políticos israelíes". Hasta el momento, las autoridades de Israel no confirmaron esas informaciones, ya que no publicaron el nombre de los terroristas detenidos. Representantes de varios países del mundo árabe, El Cairo de ANSA y entre los desmentidos

TEL AVIV, 29 (ANSA). — La prensa israelí y la televisión de Israel volvieron a insistir hoy en la participación de un millar de terroristas extranjeros, entre ellos norteamericanos, en los ataques de la Organización para la Liberación Palestina (OLP) que se encuentran refugiados en Beirut Oeste.

El influyente diario de Tel Aviv "Ha-Aretz" ("La Tierra") asegura que un millar de terroristas, procedentes de Libia y los países del "socialismo científico", se encuentran en Beirut, entre los ocho de los 6.000 palestinos acantonados en Beirut, y destacan un "profesional alemán" para el mando operativo norteamericano Philip Habib.

Tal fue dado a conocer por la radio israelí en Beirut hablan de 785 activistas internacionales, comprendidos en los 400 del grupo del "carnicero" Carlos, y 120 de la organización "Septiembre Negro", bajo el mando de los generales Sabri al Banna y Hani al Hassan.

Para el diario de Tel Aviv, los otros 110 terroristas extranjeros serían de nacionalidad "imprecisada", mientras que 35 pertenecerían a las Brigadas Rojas, 200 al "Ejército Rojo Japonés", 120 al "Bander Meinhoff" y otros a organizaciones europeas.

"Los terroristas extranjeros a los fedayines (de la OLP) son un problema gigante para Habib que tiene que evacuar a los extranjeros, mientras que para los palestinos ya se ha decidido que vayan a Siria y Egipto".

Las versiones relativas a la presencia de terroristas extranjeros fue desmentida varias veces por la OLP y oficialmente Israel no confirmó la captura de activistas entre los efectivos palestinos hechos prisioneros.

Por su parte la prensa y la radio israelíes de la extrema derecha libanesa citaron "fuentes diplomáticas occidentales" para señalar la presencia de 785 activistas internacionales en las filas de la OLP, afirmando que "ningún país está dispuesto a recibir a estos sujetos".

Según estos medios en el marco de las negociaciones diplomáticas que procuran una solución negociada del conflicto libanés, tendrían lugar "contactos para que se encuentre una ubicación en algún país del Este" a los terroristas extranjeros.

EL PAIS

30 JUL. 1982

[redacted]

001/12

Servicio de Documentación
Fecha de salida 04 NOV. 1982
Para a Joe Rodríguez
No. de salida 17446

Posiciones y Listas Coloradas

La semana que culmina ha sido generósa en rumores, afirmaciones luego desmentidas, tratativas inconclucsas y finalmente lo que parece apuntar a una cristalización de posiciones dentro del Partido Colorado, que seguramente no tardarán más de una semana en consolidarse. Las circunstancias en que se elabora el "producto" político hacen muy difícil su manejo periodístico con pretensiones de objetividasd, o tratando de adelantar conclusiones fiables.

Entre las novedades de interés, pueden señalarse varias. El grupo orientado por el Consejéro de Estado Coronel (R) Dr. Néstor Bolentini, habría realizado contactos exploratorios dentro del Partido Colorado. Por su parte, algunos dirigentes vinculados al Intendente de Montevideo, Dr. Oscar Víctor Rachetti, realizan actividades políticas conjuntamente con el movimiento encabezado por Walter Santos.

En cuanto a los grupos reunidos en la Coordinadora, sólo se mantiene alguna posibilidad de variación frente a la alternativa cada vez más firme de que se constituyan tres grandes sectores. La "Agrupación Batllista por el Cambio" adelanta la preparación de las "1ras. Jornadas de Reafirmación Ideológica del Batllismo", para las que se cursará invitación a título personal a numerosas personalidades del partido. Esta "Convención Abierta del Batllismo" tendrá lugar entre el 30 de julio y el 7 de agosto de 1982.

SECTORES DE LA U.C.y B

El grupo integrado por la Federación Batllista, el sector del Dr. Angel Rath y el orientado por el Dr. Justino Carrere Sapriza, se constituyó como "Movimiento Colorado y Batllista de Lealtad a Jorge Pacheco Areco". "Nuestro lenguaje —sostuvo Carrere Sapriza— es de unidad dentro del partido". El movimiento concurrirá con una sola lista y plantea la realización del primer acto pachequista, en homenaje a Don José Batlle y Ordóñez y al Gral. Fructuoso Rivera. Tendrá lugar el 20 de agosto a la hora 20, en el Palacio Sudamérica. En él se definirán los rumbos ideológicos y se hará pública la Declaración de Principios.

Interrogado respecto a la iniciativa de Walter Santos de liderar directamente un sector del pachequismo, el Dr. Carrere Sapriza sostuvo: "se ha objetado una cierta implicancia entre el cargo de Secretario General —que supone neutralidad y equidistancia— y la parcialización implícita en encabezar un movimiento. Los comentarios hechos públicos por el Dr. Angel Rath y el Dr. Ulysses Pereira Reverbel, son plenamente de recibo. No obstante entendemos que la situación debe resolverse en el orden interno".

Se integró una nueva agrupación en la Unión Colorada y Batllista reuniendo al Dr. Carlos Pirán, el Dr. Ulysses Pereira Reverbel, el Brigadier Gral. (R) Danilo Sena, el Dr. Federico García Capurro, Pablo Fontaina, Oscar Magiorno y Andrés Merino, a los que acompañarían dirigentes seccionales. Este movimiento analiza la factibilidad de constituirse y eventualmente presentaría su propia lista a las internas de noviembre.

¿UNA DEFINICION FINAL?

El sector de la 15 llevó a cabo un Congreso en Rosario (Colonia), en Minas el pasado lunes y realizará una gira por el departamento de Soriano el 13 y 14 de agosto.

En cuanto a las posibilidades de concurrir a las elecciones internas conjuntamente con otro sector, en términos prácticos ha quedado definitivamente descartada la integración de una lista única, sobre la que se barajaran algunas fórmulas días pasados.

En la medida en que siguiera abierta la eventualidad de una concurrencia conjunta de la 15 y el grupo orientado por el Dr. Tarigo se manejaban algunas variantes, siendo las esenciales:

—un grupo de candidatos comunes y seis personalidades (incluyendo independientes) encabezando las dos listas en Montevideo Renán Rodríguez, Jiménez de Aréchaga, Jorge Franzini, Jorge Sapelli, Enrique Tarigo y Julio María Sanguinetti;

—dos listas que incluyan cada una dos o tres personalidades independientes.

Se aguardaba una resolución para este fin de semana, dado el agotamiento de los plazos y que la presentación de listas debe realizarse hasta el 31 de agosto. Pero también pudo saberse que el sector del Dr. Tarigo habría resuelto finalmente presentarse a las internas sin ningún tipo de alianzas, descartando de plano un trascendido en función del cual se habría confeccionado una lista única cuyas tres primeras personalidades serían Renán Rodríguez, Julio María Sanguinetti y Enrique Tarigo.

De confirmarse esta posición, Tarigo confeccionaría su propia lista a las internas, dejándose a un lado el debatido tema de las alianzas en el seno de la Coordinadora.

Dentro del nucleamiento de la 15 se creó el Movimiento Batllista Libertad y Desarrollo, dirigido por Francisco A. Forteza, Dra. Adela Reta, Contralmirante (R) Juan J. Zorrilla, Dr. René C. Delgado y Cr. Samuel Hendel.

EL BATLLISMO RADICAL

El sector integrado por la Alianza Principista Colorada y Batllista, Lucha Colorada y el vasconcellismo, se reunió a efectos de elegir su Comité Ejecutivo Sectorial. El grupo, que se presenta también como una opción renovadora, editará seguramente a partir de setiembre su propio semanario.

Para el sábado próximo la 315 convocará a una reunión de todos sus dirigentes a nivel nacional, a efectos de explicitar las posiciones. Asimismo trascendió —aunque sin confirmación— que encabezarían su lista Manuel Flores Mora, Amílcar Vasconcellos (h) y el Dr. Máximo Gurméndez.

BIOGRAFICO
Conocimiento
20/9/82

EL DIA
LA SEMANA
31 JUL. 1982
04 AGO. 1982
17447

ARCHIVO

Panorama Del Partido Nacional

TAMBIEN en el Partido Nacional, la semana que finaliza fue escenario de las últimas tratativas para recomponer el panorama interno, con negociaciones de último momento de las que no se esperan resultados positivos. Las diferencias de enfoque obstaculizan una conjunción de Por la Patria, Movimiento de Rocha y el Consejo Nacional Herrerista.

En términos de las mayores probabilidades, Por la Patria y Movimiento de Rocha se presentarían en el Departamento de Montevideo con una lista única, enn tanto que el Consejo Nacional Herrerista concurriría con su propia lista, liderada por el Dr. Luis A. Lacalle. Los contactos iniciados el pasado lunes —con la presentación de bases por parte del Consejo Nacional Herrerista en materia de elecciones y objetivos políticos referidos a la Convención— no encontraron vías aptas para la integración de un gran frente partidario. El Consejo Nacional Herrerista llevó a cabo distintos actos por el interior del país, incluyendo Minas, Mercedes y Fray Bentos.

El Movimiento "Divisa Blanca" concurrirá a las internas con una lista encabezada por el Dr. Eduardo Pons Etcheverry, en el entendido de que se efectuarán esfuerzos por ampliar la base política nucleando además otros movimientos

Por otra parte se barajó durante los primeros días de la semana, la posibilidad de integrar un núcleo partidario a partir de los escindidos de Defensores de las Leyes, de Por la Patria, Acción Nacional Herrerista y la ex lista 903. El elemento catalizador sería un ex senador, pero el mismo habría optado por presentarse por un departamento del interior, quedando así excluida la posibilidad de que integre una lista por Montevideo. Acción Nacional Herrerista presentaría su propia opción detrás de la figura del Ingeniero Vejo Rodríguez y con los Dres. Ricardo Reilly, Storace Montes, Pedro Etcheverri-garay y Carlos Arraga.

A partir de agosto, Por la Patria y Movimiento de Rocha editarán el semanario "Somos Idea".

EL DIA
LA SEMANA
31 JUL 1982
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de recepción 04 AGO. 1982
Pasa a Dr. Burgueño
No. de ficha 17448
001/1

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
Ø2Ø93Ø Agosto de 1982
GM-17

P.E.I. Nº 027/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
381	26.390-2	MATKOVICH FERRI, Sergio G
385	20.281-3	MERIDO IGLESIAS, Luis Walter S/A
387	27.103-5	LOPEZ MINETTO, Graciano S/A
393	23.152-0	FRUGONI FAVILLA, Hugo S/A
394	12.585-1	ETIEZ LABRIOLA, Roberto G
395	14.390-6	VIDIELLA, Fausto NN
397	24.902-3	SALABERRY ECHENIQUE, Ramón S/A
399	26.807-2	BAKALIAN OHANIAN, Ruben Alberto G
400	33.144-7	GHIGI FARIAS, Luis Eduardo S/A
403	11.951-8	ORDORICA MARICHAL, Juan José S/A
404	16.057-0	PARADA BELLOMO, Edison S/A
408	16.605-3	RAVELLI, Juan María S/A
411	20.013-1	MENDEZ ACCAME, Nelly Carolina S/A

MP. E. 25.08.82 PROCESADO

001/18

413	13.699-1	MAGUNA ZEBALLOS, Héctor Anibal	S/A
417	18.905-4	HERNANDEZ GROSSO, Luis Angel	✓

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

(SF)

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs 15).-

Cnel. NELSON BAVIAR
VICEPRESIDENTE

RESERVADO

DPTO. PAO (LA)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DIRECCION MIXTA
3 AGO. 1982
I
5764

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 AGO. 1982
Pase a Lic Braga
No. de Orden 1749

002

ANEXO Nº 1 AL P.E.L. 9.054/986 Hoja 1 de 15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 381

FECHA		
21	6	82

Nº REGISTRO
263902

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MATKOVICH FERRI	Sergio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/ 5/ 982	Div. Rel. Ind.	21	6	82	202.227

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Instrumentista Of. 1ra. (R)		División Combustibles Sector Talleres Unidad Taller Instrumentos	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.244.152
2	4	51	oriental	29	11	68	C.C. B.U.A. 14.320

MOTIVOS: Por renuncia.

OPTO. I PROC. (A)

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214320.
Domicilio: Luis de la Peña 517.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icaburúaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

003

17440

ANEXO N° AL F.E.L. 1.024 1982 Hoja N° 15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 385

FECHA		
22	6	82

Nº REGISTRO
20813

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MERIDO IGLESIAS	Luis Walter

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	22	6	82	202.221

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Inspector Asistente	(FR)	División Alcoholes	$ 3-2-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 718.727
29	7	19	oriental	26	4	61	C.C.A.R.B. 5885

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. I
PROC.
LA

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403511116.
Domicilio: Millan 2654, apto. 8, entre Vilardebó y Guadalupe.

sdl

FIRMA
Guiomonda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
Div. Rel. Industriales

Form. 26.06.1.015

004

17449

ANEXO Nº 1 AL P.E.L. Nº 014 /986 Hoja 3 de 15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	387

FECHA		
21	6	82

Nº REGISTRO					
2	7	1	9	3	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LOPEZ MINETTO	Graciano

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	21	6	82	202.175

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electricista Oficial 1a.	(R)	Gerencia Planta Paysandú Departamento Técnico	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 39.053
7	9	21	oriental	21	9	77	C.C. K.A.A. 7374

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. 1
PROC.
LA

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 040422201.
Domicilio: Sarandí 1141, apto. 2, Paysandú.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Diriz
Jefe (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

005

17449

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 393

FECHA		
22	6	82

Nº REGISTRO: 231520

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PRUGONI FAVILLA	Hugo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	22	6	82	202.224

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor Serv. Médico (R)		División Combustibles Sector Planta Paysandú Servicio Médico	$ 1-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	8	24	oriental	20	5	63	C.I. 11 - 32.691 C.C. K.C.E. 614

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. I
PROC.
LA

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402541221
Domicilio: Setembrino Pereda 745, Paysandú.

sdl

FIRMA
Gladys Conda Alvarez de Piriz
Jefe (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icaduriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

006

17449

ANEXO N° 1 AL F.E.I. N° 021/986 Hoja 9 de 29

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 394

FECHA		
22	6	82

Nº REGISTRO					
1	2	5	8	5	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ETIEZ LABRIOLA	Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	22	6	82	202222

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
operario Refineria 4ta	(R)	División Combustibles Sección Operación III Personal de Operac. I, II, III.	4-13-8/B

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
31	1	25	oriental	10	1	46	C.I. 01 - 598.442 C.C.B.U.A. 5.298

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. I
PROC. (LA)

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402125314.
Domicilio: Martín Berinduague 1057.

sdl

FIRMA
Guiconda Alvarez de Piria
Jefe (interino)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº VIII /982 Hoja 6 de 15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 395

FECHA		
22	6	82

Nº REGISTRO
1 4 3 9 0 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIDIELLA	Fausto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	22	6	82	202.206

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles Sector Planta Paysandú Cantina	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 35.170
22	1	27	oriental	26	11	47	C.C. K.C.B. 3374

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. I PROD. LA

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402541235
Domicilio: Sector "G", apto. 320, Viviendas ANCAP, Paysandú.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

17449

ANEXO N° 1 AL P.E.L. N° 014 '982 Hoja 1 de 15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 397

FECHA		
29	6	82

Nº REGISTRO
2 4 9 0 2 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SALABERRY ECHENIQUE	Ramón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
20/ 6/ 982	Div. Rel. Ind.	14	6	82	202.181

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(R)	División Alcoholes Sector Técnica Unid. Tall. Conserv. Civil	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.239.787
10	3	35	oriental	18	11	65	C.C. B.T.B 12.880

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art. 19, inc. b.).-

DPTO. I
PROC.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecido en el Reglmento General de Licencias art. 19, inc. b.
Número de estructura: 0403104034.
Domicilio: Emancipación casi Garzón, vivenda 051, del B.H.U.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

ANEXO A PAPELETA Nº 0[illegible] 1965 Hoja 1 de 15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 399

FECHA: 29 / 6 / 1982

Nº REGISTRO: 2 6 8 0 7 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BAKALIAN GHANIAN	Ruben Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
14/ 6/ 982	Div. Rel. Ind.	18	6	82	200.606

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Técnico	(R)	División Combustibles Departamento Materiales Sector Gestión de Stock	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.204439
24	4	51	oriental	1	6	77	C.C. B.Z.B. 38590

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art. 19º inc b).

DPTO. PRO[illegible]

OBSERVACIONES:

PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0402322003
Domicilio: Fulton 1565, Peñarol.

sdl.

FIRMA
Gualconda Alvarez de Riris
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icaburiaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 24.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 400

FECHA		
29	6	82

Nº REGISTRO					
3	3	1	4	4	7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GHIGI FARIAS	Luis Eduardo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
20/ 5/ 982	Div. Rel. Ind.	22	6	82	165.053 Ax. 43.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario (Adm. H.F.) Ing. Químico.	(FR)	División Combustibles	Becario HF, 6hrs

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.300.834
26	9	59	oriental	9	10	79	C.C. B.Z.A. 28.744

MOTIVOS: Dejar sin efecto, a su solicitud, la beca que usufructuaba en el Organismo.

DPTO. I
PROC.
LA

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1966/ 10/ 976.
Número de estructura: 0402131016.
Domicilio: Oficial 2do. 4633, Peñarol.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Seccion Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

011

17449

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 403

FECHA		
30	6	82

Nº REGISTRO
1 1 9 5 1 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ORDORICA MARICHAL	Juan José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	30	6	82	202.013

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor Area	(R)	División Combustibles Sector Zonas. Unid. Areas 1-2-3-4-5.	$ 1-17-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	12	19	oriental	30	3	37	C.I. 01 - 458.097 C.C. B.U.B. 3.711

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. I PROC.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROD

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 975.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402213210.
Domicilio: Gral. Rivera 7216.

sdl

Graciela Alvarez de Piriz
Jefe (interina)
Sección Legajos

Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

17499

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	404

FECHA		
30	6	82

Nº REGISTRO
16570

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PARADA BELLOMO	Edison

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	30	6	82	202.010

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor	(R)	División Combustibles Sector Depósito Secc. Recep. de Materiales	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 500.365
9	7	27	oriental	21	9	50	C.C. B.M.B. 10604

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. I
PROC. A

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402323202.
Domicilio: Rocha 2901.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Riria
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Darios Icasuriaga
Jefe Personal
División Rel. Industriales

Form. 26.06.1.015

17449

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 408

FECHA		
30	6	82

Nº REGISTRO
1 6 0 5 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RAVELLI	Juan María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/,982	Div. Rel. Ind.	30	6	82	202.172

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cocinero 2da.	(PR)	División Agroindustrial.	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 15 - 101.949
11	3	27	oriental	24	7	50	C.C.J.D.D. 1634

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. I PROS.

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0405004226
Domicilio: Julio Delgado 1307, Salto.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

ANEXO Nº I AL P.E.I. Nº 027 /1986 Hoja 13 de 15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 411

FECHA		
30	6	82

Nº REGISTRO					
2	0	0	1	3	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MENDEZ ACCAME	Nelly Carolina

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	30	6	82	202.204

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra	(R)	Servicios Generales Secretaria.	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 320.936
13	12	16	oriental	28	12	60	C.C. B.K.B. 4.411

MOTIVOS: POR renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. I
PROS

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409000100.
Domicilio: Goes 2023.

scl

FIRMA
Graciela Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

015 17449

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 021 /986 Hoja 14 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 413

FECHA		
30	6	82

Nº REGISTRO
1 3 6 9 9 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MAGUNA ZEBALLOS	Héctor Aníbal ✓

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	30	6	82	202.223

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Conserje	(R)	División Serv. Generales Dpto. Mnatenimiento y Serv. Unidad Conserjeria	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I.01 - 1.191.564
7	7	25	oriental	21	7	47	C.C.S.C.B. 600

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. I PROC LA

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0409013011.
Domicilio: Godoy 4551, apto. 1º

sdl

Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

Carlos Icabalceta
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

17449

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 027 /982 Hoja 15 de 15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 417

FECHA: 7 / 7 / 82

Nº REGISTRO: 189054

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
HERNANDEZ GROSSO	Luis Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
18/ 6/ 82	Div. Rel. Ind.	2	7	82	202.228

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Oficial 1ra.	(R)	División Combustibles Sector Talleres Unidad Taller Pintura	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I.01 - 680.764
12	11	27	oriental	29	9	58	C.C.B.Z.A. 21129

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art. 19º- inc. b.)

DPTO. I PROC. LR

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0402214420.
Domicilio: Piribebuy 5262.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (interina)
Seccion Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

017

17449

Fecha de confección: 21.08.82

Formulario B

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BAKALIAN - RUBEN	17449	82	-	02136	(LA)

DTO. 1
FOLIO
(LA)

018/18

17449

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
020945 Agosto de 1982
GD-18

P.E.I. Nº 028/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
398	25.272-6	CORREA LISADINI,Lindoro Leoncio
401	12.078-0	CHODIE GARAT, Mario Ruben
402	21.790-5	GARCIA VELAZQUEZ,Orfilia María
405	14.232-1	MINETTI TERZAGHI,Miguel Angel
406	12.747-3	TECHERA SUAREZ, Petronilo
407	12.465-2	OTERO ESPASANDIN,María Hilda
409	23.214-7	PASTORINI GARCIA,Francisco Nieves
410	21.394-2	ALCAIRE BENIA,Julio Raúl
412	20.381-7	ETCHEVERRU MARCHESANO,Carlos María
414	23.855-4	RONDAN BERROSPE,Adolfo María
415	20.706-3	CASSESE ESCALANTE,Julio Angel
416	21.594-1	TORRES,Alcibíades

001/17

DIP. I 25-8-82 PROCESADO

11604

17450

418	13.400	PEREZ LIGUERA,Higinio Luis	SA
419	18.095-4	GORDIOLA MARQUEZ,Gladys Reina	SA

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs.14).-

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

RESERVADO

DPTO. I
PRO.
(6N)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 AGO. 1982
Pasa a
No. de Orden 17450

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA
3 AGO. 1982
I
5765

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 398

FECHA		
30	6	982

Nº REGISTRO					
2	5	2	7	2	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CORREA LISADINI	Lindoro Leoncio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind,	30	6	82	202.313

CARGO				
DESIGNACION	NUMERO	DEPENDENCIA		ASIGNACION
Peón	(R)	División Combustibles Planta Juan Lacaze Unid. Almacenaje y Tantas		$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 05 - 51.102
13	1	24	oriental	1	8	66	C.C. N.L.B. 3018

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402622420.
Domicilio: Vía Férrea, Solar 14, Manzana K, Pando, Canelones.

sól

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
Div. Rel. Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 85-0882 PROCESADO (6M)

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 026 /982 Hoja 2 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 401

FECHA: 1 / 7 / 82

Nº REGISTRO: 1 2 0 7 8 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CHODIE GARAT	Mario Ruben

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	1	7	82	202.016

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Conserje	(R)	~~Div. Servicios Generales~~ Dpto. Mantenimiento y Serv. Unidad Conserjeria	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	9	19	oriental	3	12	40	C.I. 01 - 420.981 C.C. B.M.B. 15188

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida para la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409013011.
Domicilio: Maipú 1783.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (Interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasriaga
Jefe Personal
Div. Rel. Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. II 25-8-82 PROCESADO (GM)

004 17450

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 018 /982 Hoja 3 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 402

FECHA		
1	7	82

Nº REGISTRO					
2	1	7	9	0	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GARCIA VELAZQUEZ	Orfilia María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	1	7	82	202.011

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ascensorista	(R)	División Serv. Generales Dpto. Mantenim. y Servicios Unidad Conserjería	1-7-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.134.122
29	5	34	oriental	1	2	62	C.C.A.I.A. 5.947

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409013912.
Domicilio: Vera 2633.

sdl.

FIRMA
~~Graciela Alvarez de Piriz~~
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 24.06.1.015

DEP. N 25-938 PROCESADO 641

17450

ANEXO N° AL F.E.I. N° 020 /982 Hoja 1 de 1

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 405

FECHA		
1	7	82

Nº REGISTRO
1 4 2 3 2 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MINETTI TERZAGHI	Miguel Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	1	7	982	202.003

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Oficial 1ra.	(R)	División Alcoholes Departamento Dest. Paysandú Unidad Taller Mecánico	4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 36.786
8	1	26	oriental	15	10	47	C.C. K.C.B. 7772

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403122310,
Domicilio: Bolívar 1328, Paysandú.

sdl

FIRMA Gualconda Alvarez de Piris Jefe (interina) Sección Legajos	FIRMA Carlos Icaburiaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DPTO. 1 4-8-82 (GH)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 406

FECHA		
1	7	82

Nº REGISTRO: 1 2 7 4 7 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TECHERA SUAREZ	Petronilo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	1	7	82	202.013

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Conserje	(R)	Secretaría General Sector Registro e Informac. Conserjería	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.049.208
31	5	20	oriental	10	1	46	C.C. B.Z.B. 24.871

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0001022321
Domicilio: Bernando Susviela 4386, apto. 1.

sdl

Gualcoinda Alvarez de Piriz
Jefe (interina)
Sección Legajos

Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
Div. Rel. Industriales

Form. 26.06.1.015

DIP. 25-V-82 PROCESADO (6M)

007

174504

ANEXO N° 1 AL P.E.L. N° 001 /85 2 Hoja 4 de 17

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 407

FECHA		
30	6	82

Nº REGISTRO: 1 2 4 6 5 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OTERO ESPASANDIN	María Hilda

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	30	6	82	202.019

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Cobranzas	(R)	División Cont. y Finanzas Departamento Tesorería Sector Cobranzas	$ 5-5-8/1.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 754.823
20	1	22	oriental	21	9	44	C.C. B.K.B. 4.937

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Rés. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0406023000
Domicilio: Avda. Brasil 2529, apto. 202.

sdl

FIRMA
Guiomonda Alvarez de Pirla
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. X 25-8-82 PROCESADO (GM)

008

17450

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 028/934 Hoja 1 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 409

FECHA		
1	7	82

Nº REGISTRO: 2 3 2 1 4 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PASTORINI GARCIA	Francisco Nieves

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	1	7	982	202.174

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 3ra	(R)	División Portland Gerencia Planta Paysandú. Sector Fábrica	$ 4-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 44.772
10	4	24	oriental	3	6	63	C.C. K.C.G. 720

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructuras: 0404211000
Domicilio: Oriental 1669, Paysandú.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Pirix
Jefe (interino)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 25-9-92 PROCESADO (64)

009

17450

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 410

FECHA		
1	7	82

Nº REGISTRO
2 1 3 9 4 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALCAIRE BENIA	Julio Raúl

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	1	7	82	202.199

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Carpintería	(R)	División Serv. Generales Sector Mantenimiento Unidad Carpintería	$ 5-2-8/1.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 995.894
18	3	20	oriental	24	1	62	C.C. B.A.Bs 19881

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la autoridad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida de acuerdo al Art. 8º del Regalmento General de Licencias.
Número de estructura: 0409012110.
Domicilio: Avda. Italia 2833, apto. 504.

sdl

FIRMA	
Gualconda Alvarez de Piriz Jefe (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DIP. 1 (6H) PROCESADO 25/8/982

17450

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 412

FECHA		
30	6	82

Nº REGISTRO
2 0 3 8 1 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ETCHEVERRY MARCHESANO	Carlos María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	30	6	82	202.198

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da.	(R)	División Combustibles Sector Estaciones de Serv. Estación Nº 5.	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.166.060
11	1	26	oriental	2	6	61	C.C. G.A.D. 2.409

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402441351.
Domicilio: Santiago Nievas 2249, apto. 2.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de PIRIZ
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Iturriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. V 25-8-82 (PH)

011 17450

ANEXO Nº 1 AL P.E.L. Nº 023 /985 Hoja 10 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 414

FECHA		
30	6	82

Nº REGISTRO
2 3 8 5 5 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RONDAN BERROSPE	Adolfo María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	30	6	82	202.311

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Alcoholes Secc. Almacenaje y Expedic. Unidad Bebidas.	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 519.367
22	7	22	oriental	1	8	64	C.C. A.S.B. 5.727

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403610221
Domicilio: Colorado 1873, apto. 2.

sdl.

FIRMA
Graciela Alvarez de Biriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Rel Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. PROCESADO (641)

012

17450

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 415

FECHA		
30	6	82

Nº REGISTRO					
2	0	7	0	6	3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CASSESE ESCALANTE	Julio Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 82	Div. Rel. Ind.	30	6	82	202.314

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Inspector	(R)	División Alcoholes Sect. Inspecciones e Invest. Secc. Alcoholes	1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 544.626
10	7	27	oriental	16	10	61	C.C. B.C.A. 55838

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establedida para aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403511201
Domicilio: Amazonas 1655.

scl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Pirla
Jefe (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Rel. Industriales

Form. 26.06.1.015

25-7-72

013

17450

ANCAP

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

Nº 416

FECHA: 2 7 82

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº REGISTRO: 2 1 5 9 4 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TORRES	Alcibíades

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
30/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	2	7	82	199.515

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(F.R)	División Portland (Paysandú)	1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 123.659
10	6	40	oriental	9	4	62	C.C. J.A.E. 3.294

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.
Número de estructura: 0404299026
Domicilio: Avenida Salto entre Nº 1 y Nº 2, Paysandú.

sdl

FIRMA
~~Guadalupe Alvarez de Pinis~~
Jefe (interina)
Sección Legajos

FIRMA
~~Carlos Icasuriaga~~
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES (GH) MONTEVIDEO 23/9/982

014

17450

ANEXO N° AL P.E.L. N° 028 /82 F. 13 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 418

FECHA: 12 / 7 / 82

Nº REGISTRO: 134002

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREZ LIGUERA	Higinio Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
29/ 6/ 982	Div. Rel. Ind.	1	7	982	202.413

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Portero	(R)	División Servicios Grales Dpto. Mantenim. y Servicios Unidad Conserjeria	1 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 829.567
23	9	27	oriental	31	10	46	C.C. B.U.A. 7.477

MOTIVOS: Por haber agotado todos los plazos reglamentarios de licencia prolongada por enfermedad establecidos en la Reglamentación General de Licencias.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0409013011.
Domicilio: Holanda 1783, apto. 2.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (interino)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasariaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. X (GN) PROCESADO 25/8/982

015 17.002

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	419

FECHA		
13	7	82

Nº REGISTRO
180954

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GORDIOLA MARQUEZ	Gladys Reina

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	13	7	82	202.382

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra	(R)	División Combustibles Sector Costos y Convenio Sección Operación Convenio	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 510.533
6	1	30	oriental	20	10	54	C.C. B.I.B. 4270

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402312100.

Domicilio: Zapicán 2923, apto. 2.

sdl

FIRMA
Odalconda Alvarez de Piriz Jefe (interino) Sección Legajos

FIRMA
Carlos Casariaga Jefe Personal Div. Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DPTO. (GH) PROCESADO 25/8/982

016 [illegible] 17450

Formulario B

Fecha de Confección: 26.08.82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
DUSSIRE BERIS, Julio Raúl	17450	82	10	2548	GM

DPTO. I
PROC
(01)

017/17 17450

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. p. Nº 822865

ARCHIVO

Montevideo, 30 de julio de 1982.

Nota Nº 666/82

Sr. Director del

Servicio de Información de Defensa

General Germán De la Fuente.

Presente.

Por la presente pongo en conocimiento del Sr. Director que en el día de hoy el funcionario de esta Secretaría de Estado, Sr. Raúl Alfredo Ronzoni Ortiz fue impuesto del contenido de la comunicación efectuada por ese Servicio de fecha 28 de Julio del corriente relativa a la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos correspondiente al mismo.

En el acto de la notificación el funcionario manifestó su intención de recurrir la decisión adoptada, razón por la cual esta Secretaría de Estado adoptará decisión una vez conocido el resultado de dicha gestión.

Sin otro particular saluda a usted muy atentamente.

Julio C. Espínola

DR. JULIO C. ESPINOLA
MINISTRO DE JUSTICIA

001/1 17465

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Recibido 1
Fecha de entrada 5/VIII/82
Para 2
No. de orden 5804

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Recibido 1
Fecha de entrada 05 AGO. 1982
Para Dpto. Reservado
No. de orden 17465

DEP. I
PROCESADO
(CC)

RESERVADO

A.c. Nº 699207

A.c. Nº 69 92 07.-

ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA

DE R I V E R A.-

DPTO. P - 2.-

OFICIO Nº92/P2/82.-

m.a.p.

JEFATURA DE POLICIA - RIVERA -

- O B J E T O -

Referente a Cir.Nº/ 008/82 de ese Servicio.-.-.-.-.-.-.-.-.-

4 AGO. 1982

I 5775

05 AGO. 1982

17466

Rivera, 02 de agosto de 1982.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

En cumplimiento de lo dispuesto en CIRCULAR / Nº008/82 de fecha 01/07/982, comunico a usted, que en/ el período comprendido del 01 al 31 del mes de julio / ppdo. se expidieron las siguientes Constancias de Habilitación para Cargos Públicos categoría "A".:

-Noe URIA RUIZ, Nº de órden: 88, fecha de solicitud:// 21/07/982, O.S.E., (ingreso), fecha de expedición :// 25/07/982.-

-Ema GONZALEZ BARRERA, Nº de órden 91, fecha de solicitud 21/07/982, U.T.U., (ingreso), fecha de expedición: 25/07/982.-

-María Esther CHAGAS SILVA, Nº de órden 92, fecha de solicitud 21/07/982, U.T.U., (ingreso), fecha de expedición 25/07/982.-

Se hace constar que las solicitudes Nº89, y / Nº91 fueron elevadas a consideración a la Direcciór de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D..-

Coronel:

Juan Pedro de Avila.-

DEP I 14/04/83 PROCESADO WANG

001/1

RESERVADO

17466

Copia No. _____ de _____ Ejemplares

Página _____ de _____ Páginas

RESERVADO

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 295 / 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 02 AGO 82

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: ESPECIFICADO EN CADA REGISTRO

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. (Dpto. I) - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De las personas mencionadas en Pedido de Información No. 165/82 S.I.D. (Dpto. I), esta Agencia informa:

REFERENTE A: GOMEZ HAEDO, Marta ✓

REGISTRADOS: GOMEZ , Marta Santiago

04 OCT 76: "Guía Arismendi": (M. del Int.): Afiliado al Partido Comunista con el Nro. 00735, fecha de ingreso JUN 44.

EVALUACION: B - 3

LAS DEMAS PERSONAS CARECEN DE ANOTACIONES EN ESTA AGENCIA.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay -
Capitán de Navío (GG)
2da. DIVISION

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

INTERPOL
Para conocimiento
FS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
AGREGADURIA
Fecha de Entrada 4 AGO. 1982
Fecha de Salida
Para: I
No. de Identificación 5794

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de Envío 05 AGO. 1982
Para: C.I.C.E.P. - Montevideo
No. de Envío 17467

RESERVADO

RESERVADO

FOTO

República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 29 / 982

Montevideo, 2 de Agosto de 1982

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación :

NOMBRE : ALCANTARO CALONE Juan Agustinal

DOCUMENTOS : C.I. 1.463.830 (MDEO) - C.C. BTB 22.868

L. F. D. N. : Montevideo - 19 SET 56

ULTIMO DOM. CONOCIDO : Calle 4276 (MDEO)

OCUPACION : Marinero de 1ra. Clase

ORGANIZACION :

C A U S A : "PRESUNTO DELITO DE DESERCION SIMPLE"

OBSERVACIONES :

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

Capitán de Navío (GG)

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

D E S T I N A T A R I O S

J.P. MONTEVIDEO. . . . 1 Ej.
S. I. D. . . . . 1 Ej.
C. G. A. . . . . 1 Ej.
II . . . . . 1 Ej.
E II . . . . . 1 Ej.
FUSNA . . . . . 1 Ej.
DIVIN . . . . . 1 Ej.
ARCHIVO . . . . . 1 Ej.

001/2

17468

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de Entrada 05 AGO. 1982
Pase a
No. de Orden 17468

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

RESERVADO

Fecha de Confección: 14.8.82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ALEANTARO CALONE	Juan Adrián	17468	82	1	2392	(Y)

DPTO. I
PROS
(Y)

002/2

17468

E.k. Nº 082434

E.k. No. 08 24 34

ARCHIVO

OFICIO No.6029/CSE/982.-

Montevideo, 29 de julio de 1982.-

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - PRESIDENCIA -

OBJETO: Ref.alumnos Liceo "Dámaso A.Larrañaga"

- - - - - - - - - - - - - -

MG.lm.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En el mes de abril del año en curso, una serie de alumnos del turno nocturno del Liceo No.3 "Dámaso Antonio Larrañaga" presentaron a su Dirección un documento, por el que solicitan la derogación de varias disposiciones en vigencia y la realización de varias mejoras en el Liceo.-

Luego de los informes pertinentes, el pedido de derogación motiva que la Sub-Dirección General del Consejo de Enseñanza Secundaria, Básica y Superior, disponga se sancione a cada uno de los firmantes, con 10 días de suspensión, los que serán cumplidos en forma escalonada en el tiempo, a los efectos de no alterar el desarrollo normal de las clases, ni la realización de los exámenes.-

Se adjunta al presente, a los efectos que estime corresponden, la relación de alumnos firmantes, con anotación de aquellos que han dejado de concurrir y de quienes pidieron pase a otros centros de enseñanza.-

También, y para su mejor ilustración, se remite fotocopia del petitorio de los alumnos.-

Saluda a usted atentamente.-

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

BRIGADIER GENERAL (AV) WILDER JACKSON.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Recibido
Fecha de entrada 05 AGO. 1982
Hora a Despacho
No. de Orden 17469

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de salida 3 AGO. 1982
Fecha de retorno
Hora a I-Au. Sico Social
No. de orden 5770

ESTADO MAYOR CONJUNTO
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 821157
3 AGO. 1982

13-08-82
(Ill).(Ill)

001/13

17469

17469

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

ANEXO N°1 A LA NOTA N°124/SD/82.-

NOMINA DE FIRMANTES.

S/A	ACUNA, Alvaro.-	1.810.667 ✓
S/A	ADINOLFI, Susana.-	1.354.455 ✓
S/A	AIELLO, Walderma.-	1.671.015 ✓
(B)	ALONSO, Miguel.-	1.408.830 ✓
S/A	ALTAMIRANDA, Estela.-	1.741.286 ✓
S/A	ALTAMIRANDA, María Luisa.-	1.409.999 ✓
S/A	ALTAMIRANDA, Eduardo.-	1.801.155-8 ✓
S/A	ALVAREZ, Rosana.-	1.577.709-0 ✓
S/A	AMADO, Ana María.-	1.538.710-8 ✓
S/A	AMARAL, Fernando.-	1.675.744-3 ✓
(A)	AMARILLA, Alvaro.-	1.645.526-7 ✓
S/A	AMELLER, María.-	1.504.304 ✓
S/A	ANDREOLI, Humberto.-	1.790.537-6 ✓
S/A	ARATA, Carlos.-	1.307.895 ✓
S/A	ARCIA, Richard.-	1.871.353-8 Solicitó pase al Liceo N°26. ✓
S/A	AREZZO MACHADO, Eduardo.-	1.792.090-2 ✓
S/A	ARVALDI GADEA, María.-	88.131 ✓
S/A	BANCHERO, Fernando.-	1.662.071 ✓
S/A	BARSES, Alberto.-	1.623.791 ✓
S/A	BECERRA, Rodolfo.-	1.223.715 ✓
(A)	BERMUDEZ, Renée.-	1.594.985 ✓
S/A	BERON, Ana.-	1.682.670 ✓
S/A	BERVEJILLO, Matías.-	1.752.898 ✓
S/A	BLANCO, Magdalena.-	2.820.228 ✓
S/A	BOGNANO, Silvia.-	1.326.087 ✓
(B)	BRAÑA, María.-	114.343 (Pay.) ✓

DPTO. I PROG GM LA

Fórm. 31

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

	BRUN, Silvia.-	1.592.237 ✓
	BUERO, Mariela.-	1.540.013 ✓
	CABRAL, Marcelo.-	1.334.467 ✓
(D)	CABRERA, Mercedes.-	1.314.797 ✓
(A)	CABRERA RIVEIRO, Jorge.-	1.364.774-6 ✓
(D)	CACERES, Adela.-	1.912.712-6 ✓
	CAMAROTE, Norma.-	1.795.240 ✓
	CANEPA, Alicia.-	1.087.358 ✓
(A)	CARAMES, Raúl.-	1.262.921 ✓
	CASARAVILLA, Angela.-	1.582.657 Solicitó pase al Liceo N° 35. ✓
	CASTAGNIN, Anahir.-	1.856.341 ✓
	CERIOTTI, Víctor.-	1.710.898 ✓
	CIOFFI, Analía.-	1.493.699 ✓
	COLMAN ACOSTA, Gustavo.-	1.719.435-1 ✓
	CORREA, Erci.-	1.654.764 ✓
(D)	CROZA RUAL, María.-	1.727.355-7 ✓
	CUNEO, Silvia.-	1.587.864
(A)	CURBELO, Beatriz.-	1.720.309 ✓
	DEANGELO, Lilián.-	1.805.205-9 ✓
	DEMARCO, Jorge.-	1.392.049-7 ✓
(D)	DENEO, Alfredo.-	1.650.812 ✓
	DOSTOURIAN, Carlos.-	1.835.956 ✓
	DOUBLET, Henry.-	1.628.462 ✓
(D)	DUARTE, María Teresa.-	1.535.077 ✓
	ESPINOSA, Daniel.-	1.440.569 Dejó de concurrir. ✓
(A)	EZCURRA, Eduardo.-	1.534.723 ✓
	FAZZIO, Virginia.-	2.578.291 ✓

DPTO. PROV. LA

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

	FERNANDEZ, Alejandro.-	1.775.093 ✓
(D)	FERNANDEZ, María del Rosario.-	1.427.993 ✓
	FERNANDEZ, Raúl.-	1.482.025 FERNANDEZ TUNEO, Raúl Carlos Jose
S/A	FERNANDEZ, Diana.-	1.588.736-8 Dejó de concurrir. ✓
S/A	FERREIRA, Nora.-	1.532.099 ✓
S/A	FERREIRA, Elizabeth.-	2.635.440 ✓
S/A	FLACHUSSIS, Adriana.-	1.758.422 ✓
S/A	FLORES, Lilián.-	1.896.471 ✓
(D)	FONSECA, Marta.-	1.515.636 ✓
S/A	GAMERO MALLO, Juan.-	1.872.020-0 ✓
S/A	GANGEMI, Mónica.-	1.479.697-2 ✓
S/A	GARAZZA CORREA, Mónica.-	1.868.032 ✓
(D)	GARCIA ALVAREZ, Enrique.-	1.763.852 ✓
S/A	GHIGGINO, Carlos Marcelo.-	1.343.044 ✓
S/A	GOLDMAN, Gustavo.-	1.619.379-8 ✓
S/A	GOMEZ, Silvia.-	1.885.470 ✓
(D)	GOMEZ, Gustavo.-	1.822.914 ✓
(D)	GONZALEZ, Blanca.-	1.823.606 ✓
(D)	GONZALEZ, Pablo.-	1.804.758 ✓
	GONZALEZ PAZOS, María.-	1.804.114 ✓
S/A	GONZALEZ, Rosana.-	1.866.480 ✓
(D)	GONZALEZ, Silvia.-	1.870.019 ✓
S/A	GONZALEZ, Sandra.-	1.611.433-4 ✓
S/A	GORGAL, Mónica.-	1.783.862-6 ✓
S/A	GRANESE, Ricardo.-	1.742.167 ✓
S/A	GUILLEN, Mónica.-	1.713.983 ✓

DPTO. 1 PROC. (GRAL.)

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

HAEDO, Patricia.- S/A	1.615.068	✓
HAMPE, Susana.- S/A	1.355.633	Dejó de concurrir. ✓
HERMIDA, María.- S/A	1.749.673	✓
HUELMO, María Patricia.- S/A	1.545.789	✓
HUELMO, Adriana.- S/A	1.414.447	✓
HURTADO, José Luis.- S/A	1.872.496	✓
LACUESTA, Héctor.- S/A	1.418.964	✓
LAGARRIGA, Sandra.- S/A	1.867.869	✓
LANZOS, Mónica.- S/A	1.674.856	✓
LAURENTE, Guillermo.- S/A	1.608.599	Solicitó pase al Liceo N°26. ✓
LECOT, Carlos.- S/A	1.855.177	✓
LINARES, Mariela.- S/A	1.787.802	✓
LIVCHICH, Ana Claudia.- S/A	1.793.450	✓
LIZCANO, Daniel.- S/A	1.776.108	✓
LOUREIRO, Carlos.- S/A	1.572.098-4	✓
MACHIN, María del Carmen.- S/A	1.246.798	✓
MADRUGA, María.- S/A	1.706.824	✓
MANDRACHO, Alicia.- S/A	1.456.442	✓
MAQUEIRA MALDONADO, Juan.- S/A	1.519.497-3	✓
MARELLI, Mónica.- S/A	1.407.983	✓
MARCHISIO, Cristina.- S/A	1.648.831	✓
MARCONE, Luis.- S/A	1.747.834	✓
MARQUEZ, Nora.- S/A	1.690.733	✓
MARTINEZ, Araceli.- S/A	1.158.583	✓
MAUTONE, Alejandro.- S/A	1.246.554-5	✓
(A) MEDINA, Jorge.- S/A	1.556.557-8	✓

DPTO. I
PROG. (GH) (LA)

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

(D)	MEDINA, Sarita.- 6 .	1.866.537-4 ✓
(A)	MENDEZ PEREZ, Alicia.- A/N .	1.141.489 ✓
(D)	MENDEZ, Beatriz.- ✓ .	1.747.217 ✓
	MENZIONE, Sergio.- S/A .	1.789.286 ✓
	MINETTI, Alejandro.- S/A .	1.863.642 ✓
	MOINO, Alejandro.- S/D .	1.639.680 ✓
(A)	MONTERO, Alicia.- A/N .	1.755.272 ✓
	MURAÑA, Cecilia.- S/A .	48.020 ✓
	NARGE, Alberto.- S/D .	1.614.922 ✓
	NEGRO CABALLERO, Luis.- S/D .	1.646.613 ✓
	NESE GONZALEZ, Fredy.- S/D .	1.296.571 ✓
	OTERO, William.- S/D .	1.709.511-5 ✓
	PEDROCHE, Pedro.- S/D .	1.760.355 ✓
	PELUFFO, Sabrina.- P .	1.375.828-4 ✓
(D)	PEREIRA, Carlos.-	1.627.329-9 ✓
(D)	PEREIRA, Eduardo.-	1.270.978 ✓
	PEREIRA, Anabela.- S/A .	1.751.017 ✓
	PEREIRA, Carol.- S/A .	1.776.819 ✓
(A)	PEREIRA SUAREZ, Graciela.- S/	2.772.851-6 ✓
	PEREYRA, Robert.- S/D .	1.475.885 ✓
	PEREZ, Mariela.- S/A .	1.201.589 ✓ Dejó de concurrir. ✓
	PERILLO, Gabriel.- S/D .	1.621.503 ✓
	PESSANO, David.- 6	1.296.698 Dejó de concurrir. ✓
	PIAZZE, Roberto.- S/D .	1.445.540 ✓
	PIEDRACUEVA, Fernando.- S/D .	1.825.101 ✓
(A)	PINTOS, Miguel.- V 6 .	1.925.272-5 ✓
	POMBO, Javier.- S/D .	1.651.431-0 ✓

DPTO. I
PROC
6M LA

006

17469

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

	PORTO, Sergio.- S/A	1.569.622-2
	QUAGLIATA, María del Carmen.- S/A	1.122.761
	QUEIROLO, Lucía.- S/A	1.607.629
	QUEIROLO, Renzo.- S/A	1.607.628
	RAFFAELLI, Osvaldo.- S/A	1.897.296-2
(A)	RECOBA, Nelly.- S/A	1.674.407
	REHERMANN, Silvia.- S/A	1.503.919-9
	RETAMOSA, Bernard.- S/A	1.645.546
	ROBAINA, Gerardo.- S/A	1.473.831
	ROCHA, Anita.- S/A	1.290.152
(D)	RODRIGUEZ PEREIRA, Ma.Cristina.-	1.487.357
(A)	RODRIGUEZ, Alfonzo.- V S/A	1.809.697
(A)	RODRIGUEZ, Fernando.- V S/A	1.444.580
	ROLANDO, Sandra.- S/A	1.676.654-9
	ROMERO, Aníbal.- S/A	1.857.181
(A)	ROMERO, Ricardo.- V S/A, E	2.957.190
	ROSA NUNEZ, Graciela.- S/A	1.812.428-2
	ROSSI, Mónica.- S/A.	1.848.880-6
	RUIBAL, Silvia.- S/A	1.598.680
(A)	RUIZ, Gustavo.- G V	2.736.049-9
	SAENZ, Silvia.- S/A	1.769.611
	SALVARREY, Norberto.- S/A.	1.948.296
(A)	SANCHEZ, Mario.- S/A G	1.303.679
	SANCRISTOBAL, José.- S/A	75.535
	SAN MARTIN, Guillermo.- S/A.	1.525.799
	SAN MARTIN, Nicolás.- S/A	1.465.778
(A)	SANTOLO, Pantaleón.- V	1.154.319
	SARDI, Roberto.- S/A	121.904

DPTO. I
PROF. GH (LA)

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

S/A	SATRAGNO, Pedro.-	1.860.516
S/A	SAVIA, Washington.-	1.800.452
S/A	SEGOVIA AMARO, Gerardo.-	1.724.118
S/A	SEIBANE, Gabriel.-	1.490.507-2
S/A	SERRATO, Marcelo.-	1.239.860
	SILVA, José Miguel.-	1.486.092
(P)	SOSA, Gladys.-	1.701.239
(P)	SOSA, María del Carmen.-	1.974.451
(P)	SOTELO, María Cristina.-	1.674.069
S/A	SOTELO DIAZ, Jorge.-	1.855.131-2
S/A	SOTO, Alba.-	1.828.379
S/A	SPALLATO, Ricardo.-	1.478.300
	SUAREZ, María.-	1.868.352
S/A	TOCOROFF, Washington.-	1.817.899-8
(P)	TORRES, Julio.-	1.381.935
(P)	TORRES, Luis.-	1.863.006
	TOSCANO, Marisa.-	1.445.363
	TAV MAZZINI, William.-	1.834.576-9
	URRUTY, Daniel.-	1.678.650
	USET, Rosa.-	1.593.306-8
(P)	VICENTE, Jorge.-	1.820.486
S/A	VIGLIETTI, Ariel.-	1.230.486
S/A	VIGO, Luis.-	1.744.435
S/A	XIFRE, Silvia.-	1.696.028-2

DPTO. I
PROF. GH LA

TOTAL DE ALUMNOS REGLAMENTADOS: 184

DEJARON DE CONCURRIR: 5

008

17469

Montevideo, abril de 1982.-

Señor Director del

Instituto No.3 Dámaso Antonio Larrañaga

P R E S E N T E

En usufructo del Art. No.30 de la Constitución de la República, vigente desde el 27 de noviembre de 1966, "Todo habitante tiene derecho de petición para ante todas y cualesquiera de las autoridades de la República", es que nosotros los estudiantes del IDAL, turno nocturno, nos dirigimos a Ud. con el propósito de requerir una serie de reformas y mejoras tanto a nivel reglamentario como funcional, las cuales creemos ayudarán a un mejor desarrollo del presente año lectivo.-

La casi totalidad de nosotros somos, amén de estudiantes, trabajadores y realizamos un esfuerzo meritorio con ambas funciones. Es por está razón principalmente que solicitamos se deroguen las siguientes disposiciones:

1) Prohibición del uso de pantalón y pollera jean; prenda sumamente práctica y accesible y que contrariamente a lo argumentado por las autoridades de la enseñanza, no demuestran ningún tipo de desprolijidad. Conviene aclarar en este punto que muchos de nosotros que usamos estas prendas para trabajar, y abandonamos nuestras labores a las 19 o 19y30 horas, no tenemos tiempo suficiente para ir a nuestros hogares a ponernos "el uniforme", para no lucir desprolijos.-

2) Prohibición del uso del pelo más abajo del cuello de la camisa, así como el no uso de barbas ni bigotes exagera-

17469

dos. Estamos de acuerdo en que se exija una cierta prolijidad en el alumno, pero no al punto de crear una psicósis con respecto a si "el pelo me toca el cuello o no". Creemos que esta medida va contra el derecho de cada individuo de lucir como le parezca, además de ser directamente limitacionista e intimidatoria.

3) Prohibición de entrar a clase luego de pasados los primeros cinco minutos del timbre de entrada. Creemos reiterativo citar nuestro caracter de trabajadores para fundamentar ésta disposición.-

4) Prohibición de fumar dentro del Instituto; permitiéndose hacerlo en los pasillos y en la cantina.-

Con respecto a las mejoras que solicitamos:

1) Inmediata habilitación de todos los gabinetes higiénicos que se encuentran clausurados, lo que provoca un verdadero problema, ya que solo existen 2 (uno de damas y uno de Hombres) para una población de casi 1.000 alumnos.-

2) Ampliación y modernización de la actual biblioteca, dotándola de mayor funcionalidad y agilidad y en la cual se puedan obtener gratuitamente los textos necesarios.-

3) Puesta al día de los laboratorios de física y química; proveyéndolos de materiales suficientes para la realización de los prácticos.-

4) Rehabilitación de la cantina a precios populares.-

Esperamos señor director que ud. como educador, coincidirá con nosotros en que todo àquello que limita el desarrollo normal del intelecto, frustra en forma definitiva el deseo de

17469

formación de los estudiantes, el cual tiene como objetivo principal la superación con el fin de convertirse en hombres libres y pensantes.-

Esperando una pronta respuesta a nuestros requerimientos, nos despedimos de ud. haciendo nuestras las palabras de nuestro barbado Reformador José Pedro Varela:

" Sin embargo, en la vía del mejoramiento social, el planteamiento de un buen sistema de instrucción pública es uno de los más activos motores; y así como puede asegurarse que sus resultados serán siempre relativamente ineficaces mientras en las otras esferas continúen obrando, las causas corruptas; puede afirmarse también que ni los pueblos ni los gobiernos podrán realizar nunca reformas que tengan alguna importancia sin el auxilio de un buen sistema de instrucción pública".-

1804.758. PABLO GONZALEZ

1.246.554-5 PATRICIA HADDAD 1.615.068

1.601.165. 1856340

1.662.071-7 FERNANDO BANCHERO

1.709.511-5 WILLIAM OTERO

1.477.885 Roberto Pereira

1.823.606

1.607.629. LUCIA QUEIROLO

1.802.0

(illegible) 1.605.205-1 1.674.972

1.749.673. 1.407.983

13.08.82

011

17469

17469

1.409.999 1.836.614

1.418.964

1.466.086

ALFREDO DENCO

1.785.271.

1.325.027.

1.519.497

1.141.403

1.616.613

1.540.013.

1.525.799

1.150.583

1.487.357

1.834.596/9

1.456.442.

767075

DPTO. 1 PROF. (EM/LP)

50

Formulario 3

Fecha de confección: 12.08.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
AMARILLA, Silvano	17469	82	-	02320	(GM)
AMARAL, Fernando	"	"	-	02319	(GM)
AMADO, Ana María	"	"	-	02318	(GM)
ALVAREZ, Rosana	"	"	-	02317	(GM)
ALTAMIRANDA, Eduardo	"	"	-	02315	(GM)
ALTAMIRANDA, María Luisa	"	"	-	02316	(GM)
ALTAMIRANDA, Estela	"	"	-	02314	(GM)
ALONSO, Miguel ×	"	"	-	02313	(GM)
AIELLO, Waldemar	"	"	-	02312	(GM)
BOGNANO, Silvia	"	"	-	02337	(GM)
AMELLER, María	"	"	-	02336	(GM)
ANDREOLI, Humberto	"	"	-	02335	(GM)

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ARIAS Carlos	17469	82	-	02334	(GM)
ARDINOLFI, Susana	"	82	-	02324	(GM)
ACUÑA, Silvano	"	82	-	02322	(GM)
BARBES, Alberto	"	82	-	02323	(GM)
BECERRA, Rodolfo	"	82	-	02329	(GM)
BERMUDEZ, Renée	"	82	-	02325	(GM)
BERON, Ana	"	82	-	02326	(GM)
BERUEJILLO, Matías	"	82	-	02327	(GM)
BLANCO, Magdalena	"	82	-	02328	(GM)
BRAÑA, María	"	82	-	02329	(GM)
BANCHERO, Fernando	"	82	-	02330	(GM)
BRIO, Richard	"	82	-	02331	(GM)
BRANDI GADES, María	17469	82	-	02332	(GM)
BREZZO MACHADO, Eduardo	"	"	-	02333	(GM)
BUEDO, Manuel	"	"	-	02338	(GM)
BRUN, Silvia	"	"	-	02339	(GM)

DPTO. I
GM LA

DPTO. I

013/13

1746

4/43

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

OFICIO: No.302/R/982.-

A.a Nº 311205

A. a No. 31 12 05 ARCHIVO

Montevideo, 29 de Julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente remito a usted para su conocimiento y a los efectos que estime correspondan, un ejemplar del P.P.O. de la Policía Militar de Ejército.-

Saluda a usted atentamente.

Por el C. J. E. y por su orden;

El Jefe del E.M.E.

General:

HECTOR S. ALVAREZ.-

HSA/es

ASUNTO: Rem.1 ejemplar del P.P.O. de la P.M.E.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO 1
Fecha de Entrada 05 AGO. 1982
Hora 16 Sellos
Nº de Orden 17482

2/VIII/82
E
5726

001/41 17482-

C.G.E.

E.M.E.

Policía Militar de Ejército

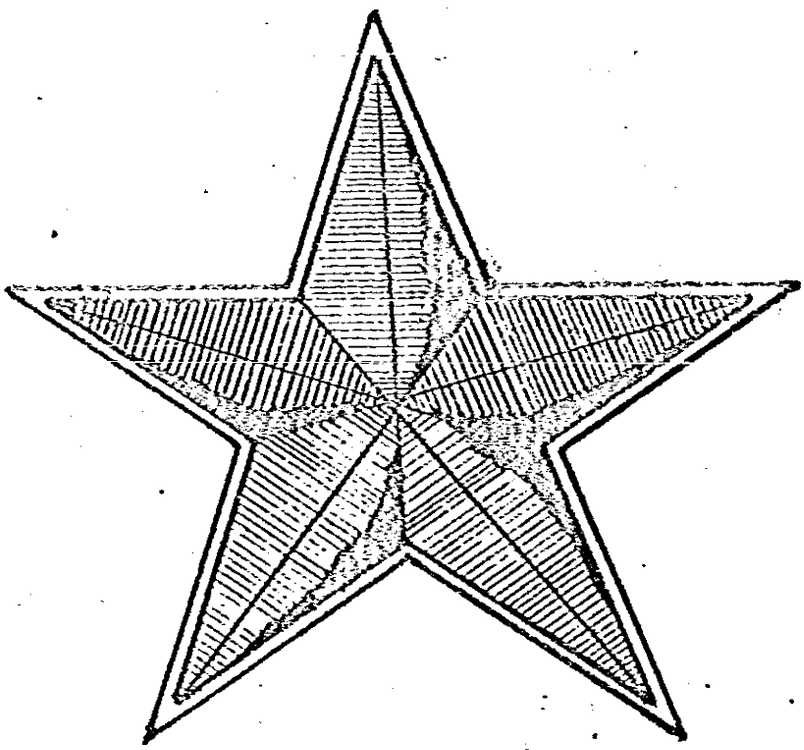

ARCHIVO

P.P.O.

002

JULIO DE 1982

17402-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO — ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO — OFICINA DE POLICIA MILITAR

P. P. O. DE LA P. M. E.

****

I.- NORMAS GENERALES

A.- Detención . . . . . Pág. 1
B.- Duración de detención en averiguación. . . . . Pág. 1
C.- Valores . . . . . Pág. 1
D.- Funcionario Público. . . . . Pág. 1

II.- REQUISITORIAS

A.- Recomendaciones emitidas por la Junta de Comandantes en Jefe . . . . . Pág. 2
B.- Referente a requisitorias de Libertades Vigiladas . . . . . Pág. 2
C.- Para las Libertades Vigiladas Cat."C". . . . . Pág. 2

III.- JUSTICIA MILITAR

A.- Solicitud de intervención Juez Militar . . . . Pág. 2
B.- Plazo de tiempo estipulado . . . . . Pág. 2
C.- Reinterrogatorio . . . . . Pág. 2
D.- Concurrencia a Juzgados y Supremo Tribunal . . Pág. 2
E.- Comunicación al Juez correspondiente . . . . . Pág. 3
F.- Justicia Militar o Civil dispone libertad. . . Pág. 3
G.- Citación de Juez a recluso inamovible. . . . . Pág. 3
H.- Comunicaciones a realizar cuando se procesa a un recluso . . . . . Pág. 3
I.- Internado en M.P.S. sometido a Juez. . . . . Pág. 3

IV.- MOVIMIENTOS DE DETENIDOS

A.- Comunicación de movimientos. . . . . Pág. 3
I.- Averiguación . . . . . Pág. 3
II.- Justicia Militar . . . . . Pág. 3
III.- Traslados. . . . . Pág. 3

V.- MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

A.- Constitución de la República . . . . . Pág. 5
B.- Decreto. . . . . Pág. 5
C.- O. C. G. B. . . . . Pág. 5
D.- Tratamiento. . . . . Pág. 6
E.- Opción para salir del país . . . . . Pág. 6

ARCHIVO

VI.- LIBERACIONES
A.- Trámites para proceder a la liberación . . . . . Pág. 7
B.- Trámites después de la liberación . . . . . Pág. 7
C.- Presentación del liberado como "L.V.". . . . . Pág. 7
VII.- LIBERTADES VIGILADAS
A.- Categorías . . . . . Pág. 8
B.- Normas generales para las categorías . . . . . Pág. 9
C.- Trámites referentes a las categorías . . . . . Pág. 10
D.- Requisitorias . . . . . Pág. 10
E.- Documentación . . . . . Pág. 10
VIII.- ALTO COMISIONADO PARA LOS REFUGIADOS
A.- Facultades . . . . . Pág. 11
B.- Convención de Viena sobre relaciones consulares. . Pág. 12

A N E X O S

Nº 1.- O.P.M.1. . . . . Pág. 14
Nº 2.- Radio 120/R/820 . . . . . Pág. 15
Nº 3.- Decreto 419/73 (B.M.D.N. Nº 1639/73) . . . . . Pág. 16
Nº 4.- Artículo 168 inciso 17 de la Constitución . . . . . Pág. 17
Nº 5.- Ley 14.373 (O.C.G.E. Nº 7836). . . . . Pág. 18
Nº 6.- O.C.G.E. Nº 7342 . . . . . Pág. 22
Nº 7.- O.C.G.E. Nº 7332 . . . . . Pág. 23
Nº 8.- O.C.G.E. Nº 7320 . . . . . Pág. 24
Nº 9.- Artículo 511 del C.P.M. . . . . Pág. 25
Nº 10.- O.P.M.3 . . . . . Pág. 26
Nº 11.- O.P.M.2 . . . . . Pág. 27
Nº 12.- Decreto Nº 393/73 . . . . . Pág. 28
Nº 13.- O.C.G.E. Nº 8204 . . . . . Pág. 33
Nº 14.- Formulario Nº 104 . . . . . Pág. 35
Nº 15.- O.P.M.4 . . . . . Pág. 36
Nº 16.- Circular Nº 1/R/79. . . . . Pág. 37
Nº 17.- O.P.M.5 . . . . . Pág. 39

004 17482--

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO — ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO — OFICINA DE POLICIA MILITAR

P. P. O. DE LA P. M. E.

I.- NORMAS GENERALES

A.- Detención

1.- Trámite primario:

a.- La Unidad que capture a un civil comunicará mediante Radio por conducto del mando a su D.E. y remitirá a la misma la ficha O.P.M.1 (anexo Nº 1).-

b.- La D.E. comunicará al Comando General de acuerdo a lo establecido en el Radio 120/R/820/78 parágrafo I (anexo Nº 2) y remitirá la ficha O.P.M.1.-

c.- La Policía Militar confecciona la ficha correspondiente de acuerdo a lo establecido en a y b.-

B.- Duración término de detención en averiguación

El plazo máximo para cualquier persona detenida en averiguación no deberá ser mayor de diez días, para lo cual en el correr de ese plazo deberá ser sometido bajo la jurisdiccion del Juez Militar de Instrucción o dejarlo en libertad, de acuerdo a lo dispuesto en el anexo Nº 3 (Decreto 419/73 B.M.D.N. Nº 1639/73) o ser internado al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad (anexo Nº 4) Art. 168 inc. 17 de la Constitución de la República.-

C.- Valores, etc.

Los valores, dineros, fincas, automotores, etc. propiedad o en poder del detenido, deberán ser entregados al Juez competente bajo inventario, quien dispondrá su destino de acuerdo a lo establecido en la Ley 14.373 OCGE Nº 7386 (anexo Nº 5).-

D.- Funcionario público

Cuando es detenido un funcionario público y procesado, se comunicará por Oficio a la repartición de la cual depende, y se elevará por el conducto del mando una copia al Comando General del Ejército, donde deberá constar el Juzgado actuante.-

Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la OCGE Nº 7342 (anexo Nº 6).- Informar al representante de las FF.AA. (Oficial de mayor jerarquía) de la repartición donde trabaja el funcionario, a efectos de adoptar las medidas de seguridad correspondientes.=

II.- REQUISITORIAS

A.- De acuerdo a las recomendaciones emitidas por la Junta de Comandantes y aprobada por el CO.SE.NA., en lo sucesivo toda requisitoria de detención de ciudadanos deberá ser formulada por el Juez competente, quien tipificará el delito imputado (O.C.G.E. Nº 7332) (anexo Nº 7) y remitirá al Servicio de Información de Defensa, quien procederá a hacer la requisitoria pública y a todas las agencias de Información.-

B.- Con referencia a requisitorias de Libertades Vigiladas, en las categorías "A" y "B" rige lo dispuesto en la O.C.G.E. Nº 7332, debiéndose comunicar a Policía Militar de Ejército la no presentación de los mismos.- (anexo Nº 7, 2a. parte).-

C.- Para la categoría "C" cuando corresponda, se efectuará un pedido de captura por Radio, por el canal del mando, estableciendo causal.-

III.- JUSTICIA MILITAR

A.- Las solicitudes de intervención de Juez Militar de Instrucción, se deberán efectuar como establece la O.C.G.E. Nº 7320 (anexo Nº 8).-

Los solicita directamente al Juez la Unidad captora y el Comando divisionario comunicará al Comando General del Ejército de acuerdo a lo establecido en el Radio múltiple Nº 120/R/820/78 parágrafo II (anexo Nº 2).-

B.- Después de pasados diez días de haberse solicitado la intervención del Juez, si éste no ha citado al encausado, deberá comunicarse al Comando General del Ejército.-

C.- Cuando el Comando divisionario de la Unidad solicitante quiere reinterrogar a un recluso procesado, deberá solicitar directamente al Juzgado donde está radicada la causa de dicho recluso, y después de autorizado deberá solicitarse a P.M.E. para su traslado.

D.- Toda concurrencia a los Juzgados y Supremo Tribunal Mi-

ARCHIVO

litar, será a través del Comando General del Ejército por Policía Militar que centraliza dichas citaciones.-

E.- Cada vez que un detenido puesto a disposición de la Justicia Militar es evacuado a otro lugar, deberá comunicarse al Juez correspondiente que entiende la causa.-

F.- Cuando la Justicia Militar (o civil) dispone la libertad (definitiva, por cumplimiento de pena, por compurgada con la preventiva sufrida, provisional, anticipada, provisoria - art. 511 C.P.M.) (anexo Nº 9), se dará cumplimiento, ajustándose a lo establecido en pág. 7 LIBERACIONES.-

G.- Cuando el Juez cita al Juzgado a un recluso peligroso inamovible, el Juez instalará despacho en la Unidad donde se encuentre dicho recluso; lo cual será coordinado por la Policía Militar del Comando General del Ejército.-

H.- Toda vez que el Juez Militar procesa a un recluso se comunica a este Comando de acuerdo al Radio 120/R/820 y a fin de mes deberá aparecer en el Formulario O.P.M.3 (anexo Nº 10).-

I.- Todo internado en M.P.S. que sea sometido a Juez cesará como tal, con la fecha de solicitada la intervención.-

IV.- MOVIMIENTOS DE DETENIDOS Y RECLUSOS

A.- Los Comandos Divisionarios y Unidades dependientes del Comando General del Ejército, deberán comunicar por Radio los movimientos de detenidos de acuerdo al Radio Nº 120/R/820 de fecha 20 feb.78 (anexo Nº 2).-
Diariamente hora 12.00 se comunicará a este Comando relación nominal:

(I) Averiguación: Alta y baja de detenidos probable vinculación sediciosa con fecha de detención.-

(II) Justicia Militar: Pase y fecha, procesamiento y fecha, condena y fecha y tipo de libertad, fecha cumplimiento y Unidad de presentación.-

(III) Traslados

a.- Por orden

007 al 17482.-

En ningún caso se autorizará el traslado

de detenidos si no es dispuesto por policía Militar de Ejército.-

b.- H.C.FF.AA.

Toda vez que un recluso es trasladado al o desde el H.C.FF.AA. (para su internación o su alta), deberá comunicarlo de acuerdo al Radio múltiple 120/R/820 parágrafo III (anexo Nº 2).-

c.- Instituto Técnico Forense o Comisiones Médicas

Los traslados al Instituto Técnico Forense o Comisiones Médicas en el S.S.FF.AA. será a través de la Policía Militar del Comando General del Ejército quien impartirá la orden de traslado (dicha citación será comunicada a Policía Militar por intermedio del Juzgado Militar que entiende la causa.-

d.- Traslados a los E.E.M.M.R.

A los Establecimientos de Reclusión serán trasladados los reclusos procesados y/o condenados.-

e.- Movimientos

Todos los meses en el Formulario OPM 2 (anexo Nº 11) se elevarán los movimientos efectuados en la Unidad o Establecimiento de Reclusión.-

F.- Traslados M. P. S.

Los traslados de M.P.S. se deberán comunicar por el Radio 120/R/820 parágrafo III (anexo Nº 2).-

g.- Vacantes

Las vacantes en los Establecimientos de Reclusión serán dispuestos por el Comando General del Ejército.-

h.- Documentación del detenido al ingreso en los E.E.M.M.R.

1.- O.P.M.1 y foto

ARCHIVO

ARCHIVO

2.- Formulario 104
3.- Ficha médica
4.- Copia Acta de interrogatorio
5.- Relación de valores, efectos y documentos personales.-
6.- Ficha dactiloscópica firmada
7.- Oficios del Juez decretado procesamiento y/o condena

V.- MEDIDAS FRONTAS DE SEGURIDAD

Establecido en:

A.- Constitución de la República Oriental del Uruguay (Artículo 168 inc.17) (anexo Nº 4).-

B.- Lo establecido en el Decreto 393/73, en los artículos 1 y 2 (anexo Nº 12).-

C.- Por la O.C.G.I. 8204 parágrafo IV "Directivas para Liberaciones e Internaciones de reclusos" (anexo Nº 13).-

De lo establecido en A, B y C, se desprende:

1.- La internación se efectuará:

a.- Con posterioridad de decretada la libertad de acuerdo a lo establecido en la O.C.G.I. 8204.-

b.- Antes de ser sometido a Juez Militar.-

2.- El cese se efectuará:

a.- Cuando las causales para mantenerlos internados hayan perdido vigencia.-

b.- Por pasar a Jurisdicción del Juez Militar.-

c.- Por ampararse a lo establecido en el artículo 168 inciso 17 de la Constitución (opción para salir del país).-

En éste último caso el internado deberá cumplir los siguientes requisitos:

(1).- Solicitar por escrito que opta por salir del país debiendo adjuntar la siguiente documentación:

(a).- Certificado de la Justicia confirmando no tener causa abierta.- 009

(b).- Certificado de la Justicia confirmando si efectuó o no, el pago de expensas carcelarias y tributos judiciales.-

17482

ARCHIVO

(c) Certificado de la Embajada que corresponda, comunicando que le concedieron la visa de ingreso a ese país.-

(2).- Después de recibida la solicitud con lo expuesto en el numeral anterior, la Unidad de internación le deberá adjuntar:

a.- Formulario O.P.M.1 (anexo Nº 1)

b.- Formulario Nº 104 (anexo Nº 14)

c.- Memorandum de la Unidad captora respecto a su actuación subversiva.-

D.- El Tratamiento de los internados bajo el réginen de Medidas Prontas de Seguridad será igual al resto de los reclusos, con la diferencia establecida en el parágrafo IV numeral 2 de la O.C.G.E. 8204 (anexo Nº 13).- Esta última norma queda transitoriamente suspendida.-

E.- Para aquellos internados bajo el amparo de las Medidas Prontas de Seguridad que han optado salir del país, después de haber sido autorizados y elevado todos los requisitos arriba enunciados se deberá:

1.- Comunicar por Radio a la División de Ejército que corresponda para que lo traslade a la Dirección de Información e Inteligencia.-

2.- Comunicar por Radio a la Dirección de Información e Inteligencia que el internado en Medidas Prontas de Seguridad hará opción de acuedo a lo que establece el artículo 168 inciso 17 de la Constitución el que será evacuado por la División de Ejército correspondiente.-

Se le enviará Oficio adjuntando una copia de constancia del Juez Militar de Primera Instancia y declaración a la Embajada que corresponda.-

3.- Después que la Dirección de Información e Inteligencia comunica que se fué del país, se eleva Oficio al Ministerio de Defensa Nacional comunicando el cese y Hoja de Trámite al Departamento II del E.M.E.-

ARCHIVO

4.- Se comunica dicha salida a la División de Ejército que solicitó la internación.-

VI.- LIBERACIONES

A.- Trámites para proceder a la liberación (O.C.G.E. Nº 8204)(anexo Nº 13)

De acuerdo a lo establecido en la O.C.G.E. 8204 parágrafo IV apartado 1.-

B.- Trámite que debe efectuar el recluso después de liberado

1.- Todo liberado deberá presentarse en una Unidad en el ámbito donde se radicará y la Unidad de presentación dispondrá de acuerdo a las normas establecidas para las libertades vigiladas, la situación de cada uno.-

2.- La Unidad que libere deberá informar por Oficio:

a.- A la Unidad de presentación todos los antecedentes necesarios para su control.-

b.- Comandos que tienen bajo su responsabilidad la lucha antisubversiva (ejem. O.C.O.A.).-

c.- Servicio de Información de Defensa.-

d.- Dirección de Información e Inteligencia y a la Jefatura de Policía del Departamento donde se radicará.-

e.- Comando General del Ejército (adjunto remitirá el O.P.M.1 con antecedentes carcelarios y lugar de radicación).-

C.- Presentación del liberado como Libertad Vigilada

1.- Para aquellos liberados que se radicarán en el ámbito de la División de Ejército I, dicho comando divisionario, previa notificación de Policía Militar, deberá comunicar al Comando General del Ejército la Unidad de presentación como Libertad Vigilada.- Los que se presentan en UU.DD., serán asignadas por Policía Militar de Ejército.-

ARCHIVO

2.- Para las demás Divisiones de Ejército éste Comando les notificará la Unidad de presentación como Libertad Vigilada, de acuerdo al lugar de radicación del liberado.-

3.- Al hacerse efectiva la liberación, los Comandos Divisionarios deberán comunicar al Comando General del Ejército por Radio 120/R/820 (anexo Nº 2)

4.- Los detenidos que fueron capturados por las otras Fuerzas, fuera del ámbito del Ejército pasarán a ser controladas por las Unidades captoras; salvo aquellos casos que al liberarlos, su lugar de radicación será en el interior del país, donde no ejerzan jurisdicción dichas Fuerzas.-

VII.- LIBERTAD VIGILADA

A los efectos de unificar criterios con la Justicia Militar referente al control de Libertades Vigiladas se establece:

A.- Categorías (anexo Nº 16)

1.- Categoría "A"

Los que encontrándose en Libertad Provisional ante la Justicia Militar deban ser vigilados y controlados estrictamente dados sus antecedentes.-

2.- Categoría "B"

a.- Los que encontrándose en Libertad Provisional ante la Justicia Militar, hayan sido procesados por delitos menores, siendo suficiente con control periódico.-

b.- Los que encontrándose en Libertad Provisional ante la Justicia Militar, hayan permanecido un plazo prudencial en Categoría "A" que permita evaluar su conducta y puedan ser incluídos en ésta a criterio de los comandos responsables de su control.-

3.- Categoría "C"

a.- A los que encontrándose en cualquier situación la Justicia Militar les otorgue la Libertad Definitiva.-

b.- Esta categoría representa el cese de la obligación del sometido de presentarse periodicamente, debiendo comunicar todo cambio de domicilio.-

c.- Las Unidades mantendrán un registro actualizado de radicación.-

B.- Normas generales para las categorías "A" y "B"

1.- Todo el que se encuentre en régimen de libertad vigilada deberá notificarse en el formulario correspondiente de las obligaciones que tienen con dicha libertad vigilada.-

2.- El período de presentación no será menor de 10 a 15 días para los de categoría "A" y de 15 a 30 días para los de categoría "B".-

3.- Para aquellos que residen en zonas rurales, caso del interior de la República, los Jefes de Unidad podrán establecer a su criterio la periodicidad de presentación.-

4.- Aquellas Unidades que tengan liberados bajo éste régimen, con domicilio en zonas rurales podrán delegar el control de presentación periódica, en destacamentos policiales o militares, debiéndose centralizar toda la información.-

5.- Los Jefes de Unidad que controlan a estos liberados, serán responsables de emitir un informe mensual cerrados con fecha 25 de cada mes dando cuenta del cumplimiento de lo establecido en la notificación especificándose la conducta y proceso de integración a la sociedad, a los efectos de ser agregados en su expediente.- Solamente se hará el informe a los de las categorías "A" y "B".- Los informes deben ser entregados antes del 10 de cada mes al Comando General del Ejército (Policía Militar), Formulario O.P.M.4 (anexo Nº 15).-

6.- Los cambios de categorías serán a criterio del Jefe de Unidad o repartición responsables del control mediante solicitud.-

7.- Los Jefes de Unidad deberán disponer se efectúen seguimientos de Libertades Vigiladas; manteniendo una periodicidad que esté de acuerdo a su peligrosidad.- A efectos de incentivar un mayor control sobre los mismos, buscando determinar las posibles conexiones de funcionamiento

ARCHIVO

con otros elementos de la organización,o detectar infiltraciones en el orden sindical o político.-

Mensualmente se elevará a Policía Militar de Ejército un informe de los seguimientos realizados o por lo menos 1/3 de las Libertades Vigiladas asignadas a su Unidad acorde a lo dispuesto en el anexo Nº 17.-

8.- Toda Libertad Vigilada categoría "A" y "B"que quiera viajar al exterior deberá solicitar por escrito y adjuntar la autorización del Juez.-

C.- Trámites

1.- Todo Oficio o Radio que solicite cambio de categoría o cambio de lugar de radicación se autoriza por radio.-

2.- Salida del país.- El Libertad Vigilada deberá solicitar en la Unidad de presentación adjuntando lo siguiente:

a.- Categorías "A" y "B"

- certificado de la Justicia confirmando no tener causa abierta y el pago de expensas carcelarias y tributos judiciales, en caso que éste último no se hiciera efectivo (se puede obviar)
- certificado de la Embajada comunicando que le concedieron la visa de ingreso a dicho país.-

b.- Categoría "C"

- Solamente comunica que se radicará en el exterior a la Unidad de presentación.-

D.- Las solicitudes establecidas en B8 y C2a serán elevadas al C.G.E. a efectos de confirmar o no la autorización.-

E.- Requisitorias

Ver II - parágrafo B y C

F.- Documentación

1.-Los respectivos Comandos efectuarán los movimientos que correspondan en el Formulario de INFORMES DE CIVILES SOMETIDOS AL REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA eliminando la categoría "C".-

2.-Continúa en vigencia la elevación a éste Comando General, de una relación de domicilios actualizados de todas las personas a quienes otorgó la categoría "C" especificando la Unidad que controla radicación.-

3.-Asimismo se incluirán en esta categoría las libertades de los Establecimientos Militares de Reclusión que se presentaron en Unidades a solo efecto de fijar domicilio.-

014

17482

4.- Se comunicarán exclusivamente los movimientos de altas y bajas correspondientes a la categoría "C".-

G.- Para esclarecer más los parágrafos anteriormente mencionados, se establecen nuevas normas que pudieran ser aplicadas a las disposiciones vigentes referente al control de Libertades Vigiladas.-

Individuos cuyo grado de peligrosidad exija un estricto control y salgan de los Establecimientos Militares de Reclusión con Libertad Definitiva.-

1.- A los efectos de observar y controlar su adaptación a la vida en sociedad se le aplicarán durante seis meses las medidas de control correspondientes a la Categoría "A".-

2.- Durante un período de doce meses el tratamiento aplicado a la Categoría "B".-

3.- Posteriormente se aplicará lo dispuesto para la Categoría "C".-

VIII.- FACULTADES DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS REFUGIADOS

A.- El Alto Comisionado es el representante de las Naciones Unidas que tiene por misión brindar "protección" a aquellas personas que considere puedan tener dificultades de reorganizar su vida (tanto en el aspecto económico como social); una vez cumplida la pena que la Justicia de un país le haya impuesto.-

Se entiende por "protección" el facilitarle a la persona en cuestión la radicación en otro país, gestionar la visa para la salida del país, gestionar toda aquella documentación que se considere favorable a esos efectos, e incluso orientarlos en la búsqueda de una ocupación en el nuevo país.-

El amparo que brinda el Alto Comisionado puede darse a solicitud de la parte interesada o ser iniciado por el mismo.-

015 17482

Se considera al Alto Comisionado como un diplomático, por el hecho de tratarse de un representante de un Organo Internacional, no obstante su rango no es igual al de un

Embajador o Cónsul, en razón de que no está investido de las potestades que le otorgan los gobiernos.-

Por lo expresado, los gobiernos no se ven obligados a facilitar al Alto Comisionado la posibilidad de entrevista con ningún detenido, debido a que los mismos pueden ser visitados en nuestro caso, por sus familiares (ciudadanos uruguayos) y por los representantes diplomáticos de su país cuando se trate de extranjeros.-

Cuando el Alto Comisionado tenga a su amparo a detenidos, si el gobierno lo considera conveniente podrá autorizar la entrevista del mismo con el interesado, o de lo contrario el Alto Comisionado orientará su gestión para el cumplimiento de sus fines a través del abogado defensor del detenido.-

B.- Convención de Viena sobre relaciones consulares

Artículo 36

Comunicación con los nacionales del Estado que envía

1.- Con el fin de facilitar el ejercicio de las funciones consulares relacionadas con los nacionales del Estado que envía:

a.- Los funcionarios consulares podrán comunicarse libremente con los nacionales del Estado que envía y visitarlos.- Los nacionales del Estado que envía deberán tener la misma libertad de comunicarse con los funcionarios consulares de ese Estado y de visitarlos.-

b.- Si el interesado lo solicita, las autoridades competentes del Estado receptor deberán informar sin retraso alguno a la Oficina consular competente en ese Estado cuando, en su circunscripción, un nacional del Estado que envía sea arrestado de cualquier forma, detenido o puesto en prisión preventiva.- 016 el 17482

Cualquier comunicación dirigida a la Oficina consular por la persona arrestada, detenida o puesta en prisión preventiva lo será asimismo transmitida sin demora por dichas autoridades,

las cuales habrán de informar sin dilación a la persona interesada acerca de los derechos que se la reconocen en este aparato.-

c.- Los funcionarios consulares tendrán derecho a visitar al nacional del Estado que envía que se halle arrestado, detenido o en prisión preventiva, a conversar con él y a organizar su defensa frente a los tribunales.- Asimismo tendrán derecho a visitar a todo nacional del Estado que envía en su circunscripción, se halle arrestado, detenido o preso en cumplimiento de una sentencia.-

Sin embargo, los funcionarios consulares se abstendrán de intervenir en favor del nacional detenido, cuando éste se oponga expresamente a ello.-

2.- Las prerrogativas a las que se refiere el párrafo 1 de éste artículo se ejercerán con arreglo a las leyes y reglamentos del Estado receptor, debiendo entenderse, sin embargo, que dichas leyes y reglamentos no impedirán que tengan pleno efecto los derechos reconocidos por éste artículo.-

C.- Todas las posibles visitas referidas en A y B serán autorizadas por el Comando General del Ejército a través de Policía Militar de Ejército.-

C. G. E.
E. M. E.

FORM-OPM/1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) _____

APELLIDOS: _____ NOMBRES: _____

ALIAS _____ DET. EN (DIRECCION) _____ No. PROCEDIMIENTO _____

ESTATURA: _____ PESO: _____ CABELLOS: _____

OJOS: _____ CEJAS: _____ NARIZ: _____

No. CED. DE IDEN. _____ DPTO. _____ No. REGISTRO FOT.: _____ NACIONALIDAD: _____

CREDENCIAL CIVICA SERIE: _____ No.: _____ SEXO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ DPTO.: _____ CIUDAD: _____

DOMICILIO: _____ DPTO.: _____ CIUDAD: _____

PROFESION: _____ ESPECIALIDAD: _____

LUGAR DE TRABAJO: _____ DIRECCION: _____

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: _____ SECUNDARIA GRADO: _____

U. T. U. CURSO: _____ GRADO: _____

PREPARATORIO CURSO: _____ GRADO: _____

UNIVERSIDAD CURSO: _____ GRADO: _____

OTROS: _____ GRADO: _____

DATOS FAMILIARES

NOMBRE DEL ESPOSO/A: _____

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: _____

NOMBRE DEL PADRE: _____

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- _____ FECHA NAC. _____

2- _____ FECHA NAC. _____

3- _____ FECHA NAC. _____

ESTADO CIVIL

FECHA NACIMIENTO: _____

FECHA NACIMIENTO: _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____

4- _____ FECHA NAC. _____

5- _____ FECHA NAC. _____

6- _____ FECHA NAC. _____

NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1.- _____ 2- _____ 3- _____

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: _____

DOMICILIO/A: _____ TELEFONO: _____

UNIDAD CAPTORA: _____ FECHA DE DETENCION: _____

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR No.: _____ SE DECLINO COMPETENCIA A: _____

SE DECLINO COMPETENCIA A: _____ SE DECLINO COMPETENCIA A: _____

JUZGADO DE INSTANCIA: _____

ABOCADO DEFENSOR: _____ 018 17482

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: _____

ANEXO Nº 2

RADIO: 120/R/820 (20 FEB. 78).-

I.- AVERIGUACION: ALTAS Y BAJAS DETENIDOS, PROBABLE VINCULACION CON FECHA DE DETENCION.-

II.- JUSTICIA MILITAR: PASE Y FECHA, PROCESAMIENTO Y FECHA, - CONDENA Y FECHA Y TIPO DE LIBERTAD , - FECHA CUMPLIMIENTO Y UNIDAD DE PRESENTACION.-

III.- TRASLADOS: POR OF. URGENTE TODO CAMBIO DE LUGAR - DE RECLUSION.-

ANEXO Nº 3

ARCHIVO

DECRETO 419/73 B.M.D.N. 1639/73

DECRETO 419/973 SE LIMITA EL TIEMPO DE DETENCION PREVENTIVA EN LOS ARRESTOS DISPUESTOS POR LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MONTEVIDEO, 12 DE JUNIO DE 1973.-

VISTO: LA NECESIDAD DE LIMITAR EL TIEMPO DE DETENCION PREVENTIVA, EN LOS ARRESTOS DISPUESTOS POR LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD PARA FACILITAR LAS AVERIGUACIONES DE PRESUNTOS ILICITOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS, CONTRAVERSIONES SOCIO-ECONOMICOS O CONTRA EL PATRIMONIO DEL ESTADO.-

ATENTO: AL CRITERIO SUSTENTADO AL RESPECTO POR LA ASAMBLEA GENERAL EN LA RESOLUCION DEL 31 DE MARZO DE 1973.-

DECRETA

ARTICULO 1º LOS DETENIDOS POR PRESUNTAS ACTIVIDADES DELICTIVAS EN LA PARTE EXPOSITIVA, DEBERAN SER PUESTOS A DISPOSICION DEL JUEZ COMPETENTE O EN LIBERTAD, EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS, A PARTIR DE LA FECHA DE DETENCION.-

ARTICULO 2º LO DISPUESTO PRECEDENTEMENTE NO ES APLICABLE A LAS DETENCIONES MOTIVADAS POR CONDUCTAS, QUE SIN FIGURAR DELITOS AFECTAN GRAVEMENTE EL ORDEN Y LA TRANQUILIDAD PUBLICA.-

ARTICULO 3º COMUNIQUESE A LA ASAMBLEA GENERAL, PUBLIQUESE.-

BORDABERRY.- CORONEL HECTOR J. BOLENTINI.- WALTER RAVENNA.-

020 17402

ANEXO Nº 4

ARTICULO 168 INCISO 17 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

ARCHIVO

CAPITULO III.-

ART. 168.- AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ACTUANDO CON EL MINISTRO O MINISTROS RESPECTIVOS O CON EL CONSEJO DE MINISTROS SE LE COMPUTARA UN SOLO VOTO.-

INCISO 17.-TOMAR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD EN LOS CASOS GRAVES E IMPREVISTOS DE ATAQUE EXTERIOR O CONMOCION INTERIOR DANDO CUENTA, DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS A LA ASAMBLEA GENERAL, EN REUNION DE AMBAS CAMARAS Y EN SU CASO, A LA COMISION PERMANENTE, DE LO EJECUTADO Y SUS MOTIVOS, ESTANDOSE A LO QUE ESTAS ULTIMAS RESUELVAN.-

EN CUANTO A LAS PERSONAS, LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD SOLO AUTORIZAN A ARRESTARLAS O TRASLADARLAS DE UN PUNTO A OTRO DEL TERRITORIO, SIEMPRE QUE NO OPTASEN POR SALIR DE EL. TAMBIEN ESTA MEDIDA, COMO LAS OTRAS, DEBERA SOMETERSE, DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS DE ADOPTADA, A LA ASAMBLEA GENERAL EN REUNION DE AMBAS CAMARAS O, EN SU CASO A LA COMISION PERMANENTE, ESTANDOSE A SU RESOLUCION.-

EL ARRESTO NO PODRA EFECTUARSE EN LOCALES DESTINADOS A LA RECLUSION, DE DELINCUENTES.- CONDENAS

ANEXO Nº 5

TRANSCRIPCION DEL B.M.D.N. Nº 6915-26 May. de 1975.-

LEY Nº 14.373

EL CONSEJO DE ESTADO HA APROBADO EL SIGUIENTE PROYECTO DE LEY.-

BIENES PERTENECIENTES A ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS O A SUS INTEGRANTES.-

CAPITULO I

DE LA INCAUTACION PROVISORIA Y DE LAS MEDIDAS DE ADMINISTRACION.-

Artículo 1º En todos los procedimientos relacionados con la prevención y represión de los delitos previstos por el artículo 1º de la Ley Nº 14.068, del 10 de julio de 1972, así como en aquellos a que se refieren los artículos 11 y 43 de la misma, deberá disponerse la incautación provisoria de todos los bienes muebles, inmuebles o semovientes que de alguna manera puedan ser o hayan sido utilizados como medio propio o impropio, directo o indirecto, para preparar, concertar, proponer o ejecutar los delitos mencionados.-

Dicha incautación provisoria se hará efectiva cuando de los procedimientos efectuados surja la presunción fundada de que los bienes pertenecen a los autores, coautores cómplices o encubridores de dichos delitos.-

Quedará excluída la incautación de bienes de terceros cuando el procedimiento pueda presumirse su desvinculación con el hecho delictuoso.-

Cuando se haga efectiva la incautación provisoria de los efectos del delito y demás bienes ya mencionados, se procederá a la facción de inventario, labrándose actas en las que constarán todas las circunstancias del procedimiento y los datos individualizantes de que se disponga respecto de los titulares de los bienes.- 022 17402

Artículo 2º De toda la incautación provisoria de bienes que se efectúe, se dará cuenta al Juez Militar de Ins-

trucción competente, poniendo dichos bienes a su disposición dentro de las cuarenta y ocho - horas de terminado el procedimiento, estándose a lo que aquél resuelva.-

Artículo 3ero..- Con excepción del dinero, los bienes muebles - y los semovientes serán entregados en custodia provisoriamente, a la Unidad Militar o Policial actuante en el procedimiento, con las facultades de administracción consiguientes. Pero si tales bienes fueran de utilidad o necesidad para las Fuerzas Armadas o la Policía, el Juez - Militar de Instrucción podrá destinarlos en dicha calidad a la Unidad, o al Servicio que estime conveniente.-

ARCHIVO

Si se tratare de una aeronave, el Juez recabará previamente dictamen del Comando General de la Fuerza Aérea sobre el estado de la misma y las posibilidades de su eventual utilización y destino. Si el dictamen fuera negativo, se dispondrá la venta del aeronave en remate público, dentro de los sesenta días a contar de la fecha de la resolución judicial de incautación.-

El Juez designará el martillero, fijando día, - hora y lugar para el remate, disponiendo la publicación de edictos durante 5 días en el "Diario Oficial" y en el diario de la capital. El remanente líquido del remate se depositará a la orden del Juzgado que entiende en el asunto bajo rubro de autos.-

En lo demás casos cuando no exista utilidad o - necesidad, se procederá, según como corresponda, a su destrucción si fueren perecederos y - así lo impusieran las circunstancias o el remate dentro de un plazo de sesenta días a contar de la fecha de la resolución judicial de incautación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el inciso anterior.-

Artículo 4° Tratándose de bienes incautados con anterioridad a la vigencia de la presente ley en los procedimientos a que ella se refiere, el remanente líquido del remate, así como el dinero en efectivo o en divisas serán puestos a disposición del Comando General a que pertenezca la Unidad interviniente.- Este lo destinará a solventar los gastos que demanden la seguridad, alimentación, vestuario y alojamiento de los detenidos o reclusos en tales actuaciones.-

Artículo 5° Los inmuebles incautados que pertenecieron en todo o en parte a asociaciones subversivas o a algunos de sus integrantes, que puedan ser o hayan sido utilizados para la preparación o ejecución de sus actividades delictivas, serán entregados provisoriamente a la Unidad aprehensora para su custodia, con las facultades de administración consiguientes.-

El Poder Ejecutivo, por los Ministros de Defensa Nacional o de Interior, tendrá el usufructo legal sobre los mencionados bienes hasta que se dicten sentencia definitiva en el asunto.-

CAPITULO II
DE LA CONFISCACION

Artículo 6° La confiscación de los efectos del delito y de los bienes muebles, inmuebles o semovientes que hayan servido como instrumento de ejecución o que estuvieren destinados a dicha ejecución, se regirá conforme a lo dispuesto en el artículo 105 (inciso4) del Código Penal.- Los efectos y bienes confiscados podrán ser directamente utilizados por el Estado o enajenados.-

Artículo 7° En los casos de inmuebles en que no se hubiere otorgado escritura de compraventa definitiva, cuando hubiere saldo de precio a favor de un tercero, el Estado podrá tomar dicha deuda, si existiera, y conviniera a la Administración, proce-

ARCHIVO

17482

024

diéndose a la escrituración forzosa a su favor, sin perjuicio de poder procederse al remate del inmueble por resolución judicial que así lo disponga, el que se realizará conforme a lo establecido en el inciso tercero del artículo 3º.-

ARCHIVO

Artículo 8 vo..- Ejecutoriada la sentencia de condena, el dinero remanente y las divisas incautadas, así como el producto líquido, de la venta de los bienes confiscados, serán vertidos en Rentas Generales, a la Orden del Ministerio de Defensa Nacional, en una Cuenta Especial que se abrirá al efecto.-

ANEXO Nº 6

O.C.G.E. Nº 7342

ARCHIVO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

I.- PERSONAL.-

LOS COMANDOS, UNIDADES, INSTITUTOS, SERVICIOS, REPARTICIONES DEPENDIENTES DE ESTE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO, Y OFICIALES QUE PRESTEN SERVICIOS EN ORGANISMOS PUBLICOS, TODA VEZ QUE SOLICITEN ANTECEDENTES DE PERSONAS A CUALQUIERA DE LOS ORGANISMOS DE INFORMACION, ADEMAS DE SER IMPRESCINDIBLE APORTAR NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, DEBERAN ESPECIFICAR LA DISTRIBUCION QUE DEL MISMO DOCUMENTO SE HUBIERE HECHO A OTRAS AGENCIAS.-

LOS COMANDOS, UNIDADES Y OTRAS REPARTICIONES OPERATIVAS, CUANDO PROCEDAN, A LA DETENCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS, DEPENDIENTES DE ORGANISMOS DEL ESTADO EN LOS CUALES PRESTAN SERVICIOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS, DEBERAN COMUNICAR LAS DETENCIONES AL OFICIAL DE MAYOR JERARQUIA, CON LA FINALIDAD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD MILITAR CORRESPONDIENTE EN EL ORGANISMO DE REFERENCIA, ASI COMO LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y EL REGISTRO DE ANTECEDENTES QUE PUDIERAN CORRESPONDER.-

ANEXO Nº 7

ARCHIVO

O.C.G.E. Nº 7332

7 DE FEBRERO DE 1975

DETENCION DE CIUDADANOS

DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Y APROBADA POR EL CO.SE.NA., EN LO SUCESIVO TODA REQUISITORIA DE DETENCION DE CIUDADANOS DEBERA SER FORMULADA POR JUEZ COMPETENTE, QUIEN TIPIFICARA EL DELITO IMPUTADO.-

——————— O ———————

2a. PARTE (del anexo Nº 7)

Las Unidades deberán comunicar a la Policía Militar de Ejército sobre la NO PRESENTACION de las Libertades Vigiladas, Categorías "A" y "B".-

La relación de NO PRESENTACION, deberá ajustarse al siguiente formulario:

- NOMBRE COMPLETO DE LA "L.V." : _____
- Categoría a que pertenece: _____
- Tipo de Libertad (definitiva, condicional, provisoria o provisional: _____
- Unidad que controla la presentación: _____
- Juzgado Militar actuante: _____
- Causas de NO PRESENTACION: _____
- Justificación si la hay: _____

ANEXO N. 8

O.C.G.E. No. 7320

SEGUNDA PARTE (Transcripción del Boletín M.D.N.No.6869).-

COMUNICADO.-

Se pone en conocimiento de los Comandos y Reparticiones dependientes de esta Secretaría de Estado, que cuando se deba - solicitar la intervención de los Jueces Militares de Instrucción, la gestionarán directamente ante el Juzgado Militar de Instrucción de Turno, sin perjuicio de la posterior regularización del expediente respectivo ante el Ministerio de Defensa Nacional.-

ANEXO No.9

CODIGO PENAL MILITAR.-

CAPITULO XXXVI.-

ARCHIVO

DISPOSICIONES GENERALES.-

Artículo 511º.- Si vencido el término de la pena impuesta en cualquier instancia estuviese pendiente la causa por apelación deducida por los mismos presos o sus defensores, por el hecho, se pondrá en libertad provisoria al preso sin perjuicio de la prosecusión de la instancia hasta sentencia definitiva.-

No reza este artículo cuando la apelación ha sido deducida por el Ministerio Público.-

DAD

Form. OPM N.o 3

PROCESADOS DURANTE LOS DIAS _____ Y _____ MES _____ AÑO _____

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA PROC/	JUEZ	CAUSA DE PROCESAMIENTO

ANEXO N.º 10.-

RESUMEN NUMERICO AL DIA.

Fórm. OPM. No. 2

UNIDAD	CODIGO	EN AVERG.		A DISP. J. M. I.		A. DISP. J. CIVIL		PROCESADOS:		M. P. S.J.		HCFFAA		TOTAL		LIB. VIG.	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	A																
	B																
	C																
	D																
	TOTAL																

CODIGO
A. Sedi.
B. Grem.
C. Illc.
D. Otros

Movimientos efectuados entre los dias y Mes Año.

MOVIMIENTO	COD.	A P E L L I D O S	N O M B R E S	Fecha Deten.	Fecha Lib.	F. Sol. JM.	PROCEDEN.	DESTINO	Unidad Cont. L. V.

ANEXO Nº. 11

031

17482

UNIDAD	COD.	A P E L L I D O S	N O M B R E S	Fecha Deten.	Fecha Lib.	F. Sol. JM.	PROCEDEN.	DESTINO	Unidad Cent. T. V.

OBSERVACIONES:.....

032 D

17482

17482

ANEXO Nº 12

DECRETO Nº 393/73

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECLARANSE HUBIESE LUGAR EXTRAORDINARIAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS EL ARRESTO DE PERSONAS INCURSAS EN ACTIVIDADES SUBVERSIVAS O EN ILICITOS POLITICOS.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

ARCHIVO

Montevideo, 1º de junio de 1973

Visto: la situación creada en la lucha contra la subversión como consecuencia de haber expirado el 31 de mayo próximo pasado el término de la suspensión de la seguridad individual fijado por la resolución de la Asamblea General de fecha 31 de marzo de 1973, y no haberse sancionado normas legales que arbitren los instrumentos indispensables para contrarrestar el peligro cierto y grave para la seguridad del Estado y de sus habitantes que implica la conspiración contra la Patria:

Resultando I.) Que el 21 de marzo próximo pasado el Poder Ejecutivo remitió a la Asamblea General la prórroga de la suspensión de la seguridad individual simultáneamente con un proyecto de ley que permitiría controlar adecuadamente el peligro cierto y grave, que las organizaciones subversivas constituyen para la estabilidad institucional, el orden y la tranquilidad pública, la persona y los bienes de los habitantes del territorio Nacional.-

17482

II.) Que el plazo del régimen de suspensión de la seguridad individual expiró el 31 de mayo próximo pasado, sin que ninguna de las Cámaras del Poder Legislativo hayan considerado el referido proyecto de ley estructurado po el Poder Ejecutivo, ni hayan pro-

piciado ningún otro en tal sentido, dejando por lo tanto a la Nación y a sus habitantes en estado de indefensión frente a la subversión.-

III) Que hechos ocurridos con posterioridad al 21 de marzo del año en curso revelan en forma inequívoca que:

A) Las organizaciones subversivas continúan su acción de infiltracción y desarrollo en el frente de masas;

B) Han surgido nuevas organizaciones subversivas;

C) Factores foráneos inciden en la reactivación de las guerrillas;

D) Se han cumplido operativos de propaganda de apoyo logístico bajo la apariencia de rapiñas comunes;

IV) Que las conductas que tipifican ilícitos económicos son utilizadas por las organizaciones subversivas como medio de difusión y propaganda, al atribuir al Gobierno incapacidad o complicidad para no combatirlas o reprimirlas en forma eficiente.-

Considerando I) Que el vencimiento del término de la suspensión de la seguridad individual obligaría a poner a todas las personas consideradas; por sus conductas, peligrosas para la seguridad del Estado y el orden público;

17482

II) Que el interrogatorio y sometimiento a Juez competente - para la iniciación del sumario en el término que establece la Constitución (artículo 16), haría imposible la conti

034

nuación de la lucha antisubversiva por el adoctrinamiento y la instrucción que para los interrogatorios policiales y judiciales se imparte a los miembros de las organizaciones subversivas, como lo ha demostrado la experiencia;

ARCHIVO

Que lo mismo ocurre en materia de ilícitos económicos como consecuencia de la complejidad de los estudios contables que es necesario realizar para que se configure la semiplena prueba de estos tipos delitivos tan especiales;

III) Que la seguridad del Estado no permite la divulgación de noticias que constituyan, en forma directa o indirecta, medio de información para los conspiradores, lo que favorecería su actividad y lesionaría el orden y la tranquilidad públicos;

IV) Que es necesario disponer de recursos para solventar los gastos extraordinarios que la lucha antisubversiva exige;

17482

V) Que es competencia del Poder Ejecutivo y obligación esencial de su deber de gobernar mantener la seguridad, la tranquilidad y el orden adoptando

035

las medidas extraordinarias - que las circunstancias requieran, de conformidad con la - Constitución, en los casos - graves y no previstos de conmoción interior.-

Atento: a lo dispuesto en el artículo 168, inciso 1º y 17 de la Constitución de la República.

El Presidente de la Republica

DECRETA:

Artículo 1º.- Mantiénese el arresto de las personas que actualmente se encuentran privadas de su libertad a disposición del Poder Ejecutivo, en caso de que por su conducta representen un peligro cierto para la seguridad del Estado y el orden público.-

Artículo 2º.- Autorízase el arresto como Medida Pronta de Seguridad, de las personas presuntivamente incursas - en actividades subversivas o en ilícitos económicos, y de funcionarios públicos (artículo 175 del Código Penal) que, de cualquier manera, lesionen el patrimonio nacional.-

Artículo 3º.- Prohíbese la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada de todo tipo de información, - comentario o grabación que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a quienes conspiran contra la Patria o a las operaciones antisubversivas, con excepción de los comunicados oficiales.-

Artículo 4º.- Cométese a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional el cumplimiento de este decreto, autorizandolos para efectuar, con la anuencia - del Presidente de la República, requisas, contrataciones y todos los gastos que demande dicho - cumplimiento, con cargo a "Rentas Generales",así como para requerir las colaboraciones que estimen conducentes a los fines indicados. 17402

Artículo 5º.- Remítase a la Asamblea General la relación de las personas que a la fecha se encuentran privadas de

su libertad a disposición del Poder Ejecutivo.-

Artículo 6º.- Dese cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc..-

BORDABERRY

Coronel NESTOR J. BOLENTINI

WALTER RAVENNA.-

ARCHIVO

037 17482

ANEXO Nº 13 (O.C.G.E. Nº 8204)

IV.- VARIOS.-

DIRECTIVAS PARA LIBERACIONES E INTERNACIONES DE RECLUSOS.-

VISTO: Que previo a la liberación de los detenidos en los Establecimientos Militares de Reclusión se consulta, a las unidades captoras - sobre las posibilidades de Liberación o internación en medidas de seguridad.-

CONSIDERANDO.- -Que los sediciosos pasan más tiempo en los Establecimientos Militares de Reclusión que en las unidades captoras.-

ARCHIVO

-Que la mayor parte del Personal Superior - que participó en la detención e interrogatorios de los sediciosos actualmente detenidos, ya no prestan servicios en las Unidades que realizaron dichos procedimientos.-

-Que al ingresar los sediciosos a los Establecimientos Militares de Reclusión se remiten a éstos todos los antecedentes correspondientes a su detención incluyendo las - actas de interrogatorio.-

-Que por lo tanto quienes más llegan a conocer a los detenidos incluyendo aspectos tales como conducta, colaboración, posibilidades de recupeación y reintegro a la sociedad son las autoridades en los Establecimientos Militares de Reclusión.-

EL SUSCRITO, RESUELVE:

1.- El Establecimiento Militar de Reclusión correspondiente y después de asesorarse con la Unidad Captora sobre el grado de peligrosidad del /la sedicioso/a al ser detenido, asesorará por el canal del mando sobre la conveniencia de liberar o internar en Medidas de Seguridad a aquellos detenidos que la Justicia hubiera decretado la libertad. Posteriormen-

te el suscrito dispondrá sobre la liberación o internación en Medidas de Seguridad de dichos detenidos.-

2.- Los Establecimientos Militares de reclusión habilitarán un local adecuado para realizar las internaciones dispuestas.-

ARCHIVO

17482-

039

Ficha de Identificación de Detenidos (ANEXO Nº. 14)

Unidad .....

I.- DATOS PERSONALES

Nombre ..... Alias .....

Documento ..... Edad ..... Estado: .....

Profesión: ..... Especialidad .....

Fecha Detención: ..... Fecha Procesamiento: .....

Causal Procesamiento .....

II. DATOS FAMILIARES ..... INTEGRA M. L. N.: ALIAS

Esposa: ..... SI NO

Hijos: ..... Edad: ..... SI NO .....

..... " ..... SI NO .....

..... " ..... SI NO .....

..... " ..... SI NO .....

..... " .....

III. PERSONALIDAD:

a.- Carácter ..... FUERTE NORMAL DEBIL

b.- Peligrosidad ..... MUCHA MEDIA POCA

IV.- INTEGRACION:

a.- Fecha reclutamiento: ..... por: .....

b.- Motivo reclutamiento: Convencimiento Simpatía Compromiso Conveniencia

c.- Grado concientización: Fanático Convencido Simpatía Arrepentido

d.- Funcionamiento:

Columna: ..... Zona: .....

Sector: ..... Grupo: .....

Cargo-tarea: .....

V. ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.- Colaboración ..... NINGUNA MEDIA TOTAL

b.- Aislamiento necesario MALA REGULAR BUENA

VI. FACTORES RECLUSION:

a.- Seguridad necesaria: ..... MAXIMA REGULAR NORMAL

b.- Aislamiento necesario: ..... TOTAL MEDIO NORMAL

VI. FACTORES RECLUSION:

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA:

Defensor Nombre: .....

.....

VIII.- EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: .....

..... EN: .....

.....

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: .....

.....

.....

.....

X.- OTRAS PRECISIONES: .....

.....

..... 040 17482

El Jefe del .....

UNIDAD	

FORM. CPM. No. 4

LIBERTADES VIGILADAS Y DEFINITIVAS OTORGADAS DURANTE LOS DIAS · Y DEL MES DE DE .-

APELLIDOS Y NOMBRES	F.LIB.	DOMICILIO FIJADO	CAT.	CONDUCTA	INTEGRACION AL MEDIO

ARBKO Nº. 15

041

17482

OCUPACION	LUGAR DE TRABAJO	DESPLAZAMIENTOS REALIZADOS	R.L.V.DESDE	OBSERVACIONES

042

174823

ANEXO Nº 16

SECRETO

C.G.E.
E.M.E.
P.M.E.

CIRCULAR Nº 1/R/79 041200MAY79

Modificando las disposiciones en vigencia referentes a control de Libertades Vigiladas, a efectos de unificar criterios con la Justicia Militar, se establece:

I) CATEGORIAS.-

A.- Categoría "A".-

-Los que encontrándose en Libertad Provisional ante la Justicia Militar deban ser vigilados y controlados estrictamente dados sus antecedentes.-

B.- Categoría "B".-

1.- Los que encontrándose en Libertad Provisional ante la Justicia Militar, hayan sido procesados por delitos menores, siendo suficiente con su control periódico.-

2.- Los que encontrándose en Libertad Provisional ante la Justicia Militar, hayan permanecido un plazo prudencial en Categoría "A" que permita evaluar su conducta y puedan ser incluídos en ésta a criterio de los Comandos responsables de su control.-

C,- Categoría "C".-

1.- A los que encontrándose en cualquier situación, la Justicia Militar les otorgue la Libertad Definitiva,-

2.- Esta Categoría representa el cese de la obligación del sometido de presentarse periodicamente, debiendo comunicar todo cambio de domicilio.-

3.- Las Unidades mantendrán un registro actualizado de radicación.-

II) REQUISITORIAS.-

A.- Para los comprendidos en las Categorías "A" y "B" rige lo dispuesto en la O.C.G.E. Nº 7332 y sus posteriores modificaciones.-

B.- Para la Categoría "C", cuando corresponda, se efectuará un pedido de captura por radio, por el canal del mando, estableciendo la causal.-

ARCHIVO

S E C R E T O

III) DOCUMENTACION.-

A.- Los respectivos Comandos efectuarán los movimientos - que correspondan acorde a la presente circular, en el formulario de INFORME MENSUAL DE CIVILES SOMETIDOS AL REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Eliminando la Categoría "C".-

B.- Antes del 1º de agosto de 1979 se elvará a este Comando General una relación de domicilios actualizados de todas las personas a quienes se otorgó la Categoría - "C" especificando la Unidad que controla su radicación.-

C.- Asimismo se incluirán en esta categoría las libertades de Establecimientos Militares de Reclusión que se presentaron en Unidades al sólo efecto de fijar domicilio.-

D.- A partir de esa fecha se comunicarán exclusivamente - los movimientos de altas y bajas correspondientes a la Categoría "C".-

IV) Las excepciones serán motivo de solicitud fundada ante el C.G.E.

17482-

044/44

F.15

ARCHIVO
A.c. Nº 868557
A.c. Nº 868557
Interno — Fojas Simple Plus 14 — —

Colonia, 23 de Julio de 1982.-

Oficio Nº1758/C/982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a lo dispuesto en Circular Nro.008/982 de / fecha 01 de julio de los corrientes, cúmpleme elevar a usted en relación que se adjunta, la totalidad de / Constancias de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A", "B" y "C", expedidas por esta Delegación / Departamental a partir de la aplicación de las Direc-/ tivas Complementarias al Decreto Nro.352/978, de fecha 01 de julio de 1980.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia

Coronel: WALTER C. PEREZ

OBJETO: Remitir Cons. Hab. para Car. Públicos Categoría A, B y C.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Nta.-

RECIBIDO EN LA JEFE
4/8/82
J 787

RECIBIDO EN LA OFICINA DE DESPACHO
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 3 AGO. 1982
Hora 12:00
No. de Orden 17483

HOJA 002 NO SE MICROFILMA
POR SER COPIA DE LA HOJA 001
(NN)

001/16

DEP I
27/12/82
PROCESADO

17483

RELACION CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA INGRESOS EXCEPCIONALES

NOMBRE Y APELLIDOS	Nro. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA NOT.
Mario Alberto ZAMORA (a.m)	00001	25/Jul/980	Int.Mpal.Col.	A	08/Oct/980	12/Oct/980
Sonia FRIPP GODAY	00004	24/Jul/980	D.Nal. Turismo.	A	21/Dic/980	26/Dic/980
Nestor ALVEZ DO SANTOS	00005	28/Jul/980	C.S.E.	A	25/Oct/980	28/Oct/980
Eduardo L. OCUCA (a.m)	00006	06/Ago/980	Int. Mpal. Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
Luis Ernesto CARBO AMARC	00007	04/Ago/980	C.S.E.	A	23/Ene/981	28/Ene/981
Juana María ASSIMONITI (a.m)	00008	29/Jul/980	Int.Mpal. Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
Ana María JORCIN MANTESE	00009	15/Ago/980	Int.Mpal. Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
Gustavo Ramón CABRERA ALVAREZ	00010	22/Ago/980	Int.Mpal. Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
Oscar Arnoldo CORREA FERREIRA	00011	22/Ago/980	Int.Mpal. Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
[illegible]cardo Fco. FALCON PAULO	00012	22/Ago/980	Int.Mpal. Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
[illegible]cino BALBUENA (a.p).	00013	22/Ago/980	Int.Mpal. Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
José QUIAN MALLARINI	00014	03/Set/980	M.S.P.	A	05/Nov/980	08/Nov/980
M[illegible]E Mary FERNANDEZ ROQUETA	00015	12/Ago/980	Int.Mpal. Col.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
Walter Virgilio LEITES SILVA	00016	23/Ago/980	Int.Mpal. Col.	A	23/Ene/981	26/Ene/981
Tomas Mauricio IRIARTE LANDECHEA	00017	03/Set/980	Int.Mpal.Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
Teodoro F. GONZALEZ CASTRO	00018	03/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
Norma Clide VIDAL GOZZI	00019	03/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	13/Nov/980	16/Nov/980
Ramona Eugenia COLO PEREZ	00021	03/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
Alicia Adela MAZET VIDAL	00022	03/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	13/Nov/980	16/Nov/980
Luis Alberto DIAZ (a.m)	00025	10/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	01/Abr/981	03/Abr/981
Gladys María RANCHERO SALLE	00026	10/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	23/Ene/981	26/Ene/981
Gustavo Ruben SILVEIRA RISSO	00027	10/Set/980	Bco. Hipotecario	A	13/Nov/980	16/Nov/980
Milca Neomí RODRIGUEZ FERREIRA	00028	18/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	13/Nov/980	16/Nov/980
José Eduardo ACEVEDO RAVEL	00029	18/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	07/Ene/981	10/Ene/981
Jorge Eduardo ACEVEDO OLPA	00030	19/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	25/Oct/980	28/Oct/980
Mireya Wilma PLANCHON GEYMONAT	00031	26/Set/980	D.G.S.S.	A	23/Ene/981	26/Ene/981
Mirta Silvana PEREZ ACEVEDO	00032	26/Set/980	D.G.S.S.	A	23/Ene/981	26/Ene/981
Juan Alberto NEVES RAVEL	00033	26/Set/980	D.Nal.Aduanas.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
[illegible] Silvia HERNANDEZ RUIZ	00034	30/Set/980	D.G.S.S.	A	07/Ene/981	10/Ene/981
[illegible]a Angela LEIRA GARCIA	00035	06/Oct/980	C.C.N.A.E.	A	07/Ene/981	10/Ene/981
Mirna Ayeor COLO GUTIERREZ	00036	31/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	23/Ene/981	26/Ene/981
Silvia Graciela COLO PEREZ	00037	06/Oct/980	Int.Mpal. Col.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
Lucía María DUARTE GODOY	00038	15/Oct/980	M.T.C.P.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
Roger Daniel CIRBELO LEGUIZAMO	00039	14/Oct/980	O.S.E.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
Héctor Carlos DEBESSA ARENAS	00040	16/Oct/980	Int.Mpal. Col.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
Ruben Darío CLAVIJO QUINTANA	00041	16/Oct/980	Int.Mpal. Col.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
Ivonne Ruth CRELLANO BAPAYCLO	00042	15/Oct/980	Int.Mpal. Col.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
Juana Adela LARRAMA HERNANDEZ	00043	15/Oct/980	Int.Mpal. Col.	A	14/May/981	17/May/981
Silvia Beatriz VARELA MANANCERO	00044	04/Nov/980	Int.Mpal. Col.	A	22/Abr/981	25/Abr/981
Ramón Pedro CLAVIJO BETARTE	00045	29/Oct/980	M.T.C.P.	A	22/Abr/981	25/Abr/981
Norma Daysí VIDAL CAJES	00046	29/Oct/980	Int.Mpal. Col.	A	22/Abr/981	25/Abr/981
Rosa Elida MORALEZ ABREU	00047	10/Nov/980	Int.Mpal. Col.	A	24/Abr/981	29/Abr/981
Lillian Raquel BERNARDI ALLIETTI	00048	10/Nov/980	D.Nal. Aduanas	A	22/Abr/981	25/Abr/981

DPTO. I
GUAYA

17/4/83

		Nro.Tramite	FECHA_SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA_EXP.	FECHA_NOT.
	Félix Daniel ECHENIQUE MENDEZ	00049	14/Nov/980	Adm.Nal.Puertos	A	22/Abr/981	25/Abr/981
	Sergio ARMAND UGON ABONA	00050	14/Nov/980	Int.Mpal. Col.	A	22/Abr/981	25/Abr/981
	Ricardo Ariel DE LEON SAAVEDRA	00052	19/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	07/Ene/981	10/Ene/981
	Hugo Galio LEGUIZAMO FERNANDEZ	00053	10/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	23/Ene/981	25/Ene/981
	Carlos Eloidas BENTANCUR ITURBIDE	00054	26/Set/980	D.G.S.S.	A	24/Abr/981	27/Abr/981
	Madelaine ARCCENAU GOMEZ	00055	26/Set/980	D.G.S.S.	A	23/Ene/981	25/Ene/981
	Ana Catalina BIDART LAPORT	00056	30/Set/980	D.G.S.S.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
	Graciela VIGNOLI OVIEDO	00057	30/Set/980	D.G.S.S.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
+	Ruben Oscar CALLERIZA FERRETTI	00058	16/Oct/980	Dir.Lot.y Quinie[illegible]	A	24/Abr/981	27/Abr/981
	Miltón Daniel GARCIA BENTANCOR	00059	16/Oct/980	A.F.E.	A	17/May/981	20/May/981
	Daniel Eduardo DIAZ RODAS	00060	24/Nov/980	Min. Justicia	A	17/May/981	20/May/981
+	Juan José CASTRO RODAS	00061	15/Oct/980	Min. Justicia	A	24/Abr/981	27/Abr/981
	Beatriz Teresita OLIVERA BENTANCOR	00062	29/Oct/980	Int.Mpal. Col.	A	24/Abr/981	27/Abr/981
	Brenda Irene SANCHEZ SCHOU	00063	04/nov/980	ANTEL	A	24/Abr/981	27/Abr/981
	Carlos Anibal RAMIREZ (a.m)	00064	29/Oct/980	Dir.Nal. Correos	A	24/Abr/981	27/Abr/981
+	Raúl Alejandro CURBELO DIAZ	00065	10/Nov/980	Int.Mpal. Col.	A	23/Feb/982	26/Feb/982
+	Damián Orlando CECILIA FALERO	00066	14/Nov/980	Int.Mpal. Col.	A	14/May/981	16/May/981
	Daniel Raúl. ARMAND UGON GAYOL	00067	25/Nov/980	Int.Mpal. Col.	A	17/May/981	19/May/981
+	Juan Angel CASTRO GONZALEZ	00068	27/Dic/980	Int.Mpal. Col.	A	25/Set/981	26/Set/981
	Raúl Alberto MESTRALLET GALVAN	00069	27/Dic/980	C.S.E.	A	14/Jun/981	16/Jun/981
	Héctor Norberto BENTANCOR RODRIGUEZ	00070	27/Dic/980	A.F.E.	A	26/Dic/981	27/Dic/981
	Zulma Juanita MAURIN PLAVAN	00071	27/Dic/980	Int.Mpal. Col.	A	14/Jun/981	17/Jun/981
	Andres FERNANDEZ TABORDA	00072	21/Ene/981	C.S.E.	A	25/Set/981	28/Set/981
+	Isabel CASTRO DE ARMAS	00073	21/Ene/981	Int.Mpal. Col.	A	20/Jul/981	24/Jul/981
	Atilio Dimar VILA GEYMONAT	00074	21/Ene/981	C.S.E.	A	14/jun/981	17/Jun/981
	María Esther MONTANS FONTANA	00075	21/Ene/981	Int.Mpal. Col.	A	14/Jun/981	18/Jun/981
	Héctor DAVILA SUAREZ	00076	1 /Feb/981	A.F.E.	A	20/Jul/981	23/Jul/981
	Oscar Ruben BENTANCOR SANCHEZ	00077	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.	A	20/Jul/981	24/Jul/981
	Dominga Blanca MANSILLA ALVAREZ	00078	01/Feb/981	M.S.P.	A	14/Jun/981	17/Jun/981
	Mario Rubens FERREIRA VELAZQUEZ	00079	23/Feb/981	Int.Mpal. Col.	A	06/Set/981	08/Set/981
+	Juan Fco. COLLAZO GONZALEZ	00080	16/Feb/981	Int.Mpal. Col.	A	20/Jul/981	22/Jul/981
	Enrique Alberto MARTINEZ ALVAREZ	00081	23/Feb/981	Int.Mpal. Col.	A	06/Set/981	09/Set/981
+	Jesús María CASTRO DE ARMAS	00083	31/Mar/981	Int.Mpal. Col.	A	25/Set/981	27/Set/981
	Carlos Anibal RAMIREZ (a.m)	00084	31/Mar/981	Dir.Nal.Correos	A	08/Jul/982	10/Jul/982
	Marcelo Victor VILLAR ODRIOZOLA	00085	31/Mar/981	Dir.Nal.Correos	A	08/Jul/982	11/Jul/982
	Raúl Alberto BURGOS CAMILETTI	00088	09/Abr/981	Int.Mpal.Col.	A	08/Jul/982	10/Jul/982
	Victor Alfredo INGOLD ROJAS	00089	09/Abr/981	Int.Mpal.Col.	A	08/Jul/982	10/Jul/982
	Nery José BALBUENA (a.m)	00092	05/May/981	Int.Mpal.Col.	A	08/Jul/982	10/Jul/982
+	Ricardo Felipe CASTRO HERRERA	00093	31/May/981	Dir.Nal.Vialidad	A	08/Jul/982	11/Jul/982
	César Rodolfo MARTINEZ ALVAREZ	00099	14/Jun/981	Int.Mpal.Col.	A	08/Jul/981	11/Jul/981
	Eduardo Daniel GOMEZ TORTEROLO	00100	03/Ago/980	Int.Mpal.Col.	A	25/Oct/980	26/Oct/980
	Yolanda Juana GONCALVEZ BORRE	00102	03/Set/980	Com.Nal.Educ.Física	A	26/Dic/980	28/Dic/980
	Washington Oscar DURAÑONA ARBUET	00103	22/Ago/980	C.S.E.	A	26/Dic/980	29/Dic/980
	Juan Agustín CARRAL FORTETE	00104	22/Ago/980	Int.Mpal.Col.	A	24/Abr/981	27/Abr/981
	Ruben Dario GONZALEZ GARCIA	00105	08/Set/980	Int. Mpal.Col.	A	24/Abr/981	27/Abr/981

Autorizado Caja Junta Nº 2

	S	NRO. LEGAJO	FECHA SOL.	DESTINO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA NOT.
Alberto Hebert	BADARACO PUÑALES	00106	06/Set/980	M.S.P.-	A	20/Dic/980	22/Dic/980
Stella Maris	HARRIET NOVARO	00107	09/Set/980	Dir.Gral.CASINOS	A	07/Ene/981	10/Ene/981
Carlos	BENITEZ PEREIRA	00108	10/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	27/May/982	30/May/982
Miguel Alfredo	CARPE SALLE	00109	17/Set/980	B.R.O.U.-	A	26/Dic/980	28/Dic/980
Ada Marilyn	BALDI SALLE	00110	18/Set/980	B.R.O.U.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Melba Teresita	PARENTELLI PEREYRA	00111	26/Set/980	D.G.S.S.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Luz Marina	ROSSETTI GRENO	00112	26/Set/980	D.G.S.S.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Silvana María	BANCHERO CORREA	000113	26/Set/980	D.G.S.S.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Myriam Beatriz	TERRA GIRIBONE	00114	26/Set/980	D.G.S.S.-	A	23/Ene/981	24/Ene/981
Daniel Horacio	PARENTELLI RUELLA	00115	26/Set/980	D.G.S.S.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
María Elba	GIMENEZ BAEZ	00116	30/Set/980	Int. Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	25/Abr/981
[illegible] Zulián	GALLO VERRIEL	00117	06/Oct/980	D.G.S.S.-	A	15/Feb/981	18/Feb/981
[illegible]an José	GONZALEZ NERCU	00118	06/Oct/980	Int. Mpal. Col.	A	24/Abr/981	25/Abr/981
Armando	GIRONE PULERO	00119	06/Oct/980	Int. Mpal. Col.	A	15/Feb/981	18/Feb/981
Miguel Angel	ANDREOLI PABINO	00120	06/Oct/980	Int. Mpal. Col.-	A	23/Abr/981	27/Abr/981
Wilfredo Antonio	BERON SOSA	00122	06/Oct/980	Dir.Nal. Aduanas	A	24/Abr/981	25/Abr/981
[illegible]sana Beatriz	QUINTANA LOPEZ	00123	06/Set/980	D.G.S.S.-	A	15/Feb/981	17/Feb/981
Rosa Inés	ARMANINO LARRAMA	00124	06/Oct/980	Ministerio de Justicia	A	19/Mar/981	21/Mar/981
María Inés	DALLUPOLO LAHALC	00125	06/Oct/980	D.G.S.S.	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Gilda Elizabeth	VENCE CARRIZO	00126	14/Nov/980	B.R.O.U.	A	15/Feb/981	17/Feb/981
Walter Hugo	BRUNO GUARAGLIA	00127	15/Oct/980	Dir.Hidrografía	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Luis Jorge	CHA CHICO	00128	15/Oct/980	Dir.Hidrografía	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Juan José	RIOS NOY	00129	29/Oct/980	Dir.Hidrografía	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Victor Raúl	LUCIANO LIMA	00130	29/Oct/980	Dir.Hidrografía	A	14/Jun/981	17/Jun/ 981
Juan Carlos C.	PESCETTO BANCHERO	00131	10/Nov/980	Int. Mpal. Col.	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Elma Rosarito	PARENTELLI PEREYRA	00132	14/Nov/980	B.R.O.U.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Miriam Dely	PERDOMO DE LEON	00133	25/Nov/980	Int. Mpal. Col.	A	24/Abr/981	25/Abr/981
Myriam Raquel	BLANCO GARBARINO	00134	27/Dic/980	ANTEL	A	25/Set/981	27/Set/981
Hilda Susana	LESCANO VASCONCELLOS	00135	27/Dic/980	CO.NA.E.-	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Sandra María	SANCHEZ LEIRA	00136	30/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	20/Jul/981	23/Jul/981
Julio Sergio	MANITTO BUELA	00137	05/Ene/981	Min.Educ. y Cultura	A	14/Jun/981	17/Jun/981
[illegible]dys Norma	GIMENEZ BAEZ	00138	05/Ene/981	CO.NA.E.-	A	20/Jul/981	22/Jul/981
Arildo Roberto	DENIA MATON	00139	15/Feb/981	ANTEL	A	14/Jun/981	17/Jun/981
Carolina Beatriz	CARLE/AHLERS	00140	21/Ene/981	ANTEL	A	14/Jun/981	16/Jun/981
[illegible]ana Carolina	PLA SCGARAY	00141	21/Ene/981	CO.NA.E.-	A	14/Jun/981	15/Jun/981
[illegible]ría del Carmen	CARMIENTO DUELLO	00142	21/Ene/981	ANTEL	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Oscar Francisco	PEDEMONTE ESTABLE	00143	01/Ene/981	M.S.P.-	A	26/Dic/981	28/Dic/981
Estela L.	SAN MARTIN CASANOVA	00144	01/Feb/981	ANTEL	A	14/Jun/981	15/Jun/981
José Ismael	RUIZ CABRERA	00145	15/Feb/981	Int. Mpal. Col.	A	30/Set/981	01/Oct/981
Victor Roberto	MALDONADO PEREYRA	00146	23/Feb/981	Int. Mpal. Col.	A	26/Dic/981	28/Dic/981
Nelson Raúl	BEROS FREIRE	00147	06/Mar/981	M.S.P.-	A	09/Mar/982	11/Mar/982
Washington A.	MONZON LOPEZ	00149	06/Mar/981	Int. Mpal. Col.	A	30/Set/981	02/Oct/981
Jorge Alejandro	HARRIET BOSCOVICH	00150	06/Mar/981	Int. Mpal. Col.	A	30/Set/981	01/Oct/981
Dora Norma	QUIJANO DE MARCHI	00151	12/Ago/980	M.S.P.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981

DPTO. I
PROC.
(GH) (LA)

wlr.-

Fojas Juntas N° 3

NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. TRAMITE	FECHA DE	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA ESP.	FECHA VTA.
Sandra Beatriz	PINAZO MURIEGA	00152	16/Ago/980	M.S.P.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Zulema Elvira	HERNANDEZ LECUNA	00153	06/Set/980	M.S.P.-	A	23/Ene/981	24/Ene/981
Estela Mary	MOURIÑO MELGASE	00154	04/Nov/980	Dir.Nal. Correos	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Gabriel E.	ADROVER DIAZ	00155	25/Nov/980	Adm.Nal. Puertos	A	24/Abr/981	25/Abr/981
Silvina Lilian	GAONA ESPELEGUY	00156	25/Nov/980	B.R.C.U.	A	24/Abr/981	25/Abr/981
Fernando José	ITURBURUA ARMANDO	0157	17/Dic/980	B.R.C.U.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Lilia Raquel E.	PIOMBO MARTINEZ	00159	01/Feb/981	M.S.P.-	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Walter Dario	ROBEIA LOPEZ	00160	09/Feb/981	Int. Mpal. Col.	A	14/Jun/981	15/Jun/981
Jose Rosendo	ALVAREZ CAPOZZO	00161	09/Feb/981	Int. Mpal. Col.	A	30/Set/981	02/Oct/981
+ Ma. de los Angeles	CORREA ANGELONI	0162	09/Feb/981	M.S.P.-	A	06/Set/981	08/Set/981
Elba Mabel	ADROVER MARTINEZ	00163	09/Feb/981	M.S.P.-	A	01/Abr/981	03/Abr/981
Walter Ramon	OVIEDO (a.m)	00164	17/Mar/981	Int. Mpal. Col.	A	02/Oct/981	05/Oct/981
Leonel Humberto	MOYANO VELAZQUEZ	00165	17/Mar/981	Int. Mpal. Col.-	A	30/Set/981	02/Oct/981
[redacted] go Horacio	DIAZ VIGNOLO	00166	31/Mar/981	B.R.C.U.-	A	06/Set/981	07/Set/981
Walter Alberto	BORDALDE AVELINO	00167	02/Feb/981	B.R.C.U.-	A	07/Jul/982	09/Jul/982
Betty Elena	VERA RUELLA	00168	09/Abr/981	Int. Mpal. Col.-	A	07/Jul/982	08/Jul/982
Rose Mabel	VASSILE GATTO	00169	28/Abr/981	Int. Mpal. Col.-	A	07/Jul/982	09/Jul/982
[redacted] Raul Roque	CRUZ PERDOMO	00170	09/May/981	Dir.Nal. Aduanas.	A	07/Jul/982	10/Jul/982
Fernando Adalberto	GARRONE ESTIGA	00177	14/Jun/981	C.S.E.	A	07/Jul/982	10/Jul/982
Gerardo Gustavo	SAGASTUME CAVELLI	0179	30/Jun/981	M.S.P.-	A	07/Jul/982	10/Jul/982
Ruben Emilio	FERRARI CHIALVO	00180	07/Jul/981	M.A.P.-	A	07/Jul/982	09/Jul/982
Gilmar Adalberto	VICO BERMUDEZ	00182	07/Jul/981	M.A.P.-	A	07/Jul/982	08/Jul/982
+ Claudia Irene	COCCARO IRAZTORZA	0183	07/Jul/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jul/982	09/Jul/982
Graciela Alicia	GALLO CASTRO	00184	20/Jul/981	ANTEL	A	07/Jul/982	09/Jul/982
Jorge Raul	MENENDEZ RIGBY	00185	10/Ago/981	Int.Mpal. Col.	A	07/Jul/982	10/Jul/982
Julio Maria	VELAZQUEZ BONQUI	00201	16/Ago/980	Min.Educ. y Cultura	A	23/Ene/981	26/Ene/981
Carmen Graciela	BARCO FONTES	00202	23/Ago/980	Consejo del Niño	A	13/Nov/980	15/Nov/980
Walter Rodolfo	PEQUERA (a.p)	00206	18/Set/980	Int. Mpal. Col.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Mary Daysi	MUNIZ CALERO	00207	19/Set/980	B.H.U.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
+ Ana Maria	CASTIGLIONI GARCIA	208	30/Set/980	D.G.S.S.	A	23/Ene/981	25/Ene/981
+ Hugo Waldemar	COLMAN RODRIGUEZ	00209	14/Oct/980	Int. Mpal.Col.	A	14/May/981	16/May/981
[redacted] Nelly	LARRAZA ABELANDO	00210	15/Oct/980	Min. Justicia	A	22/Abr/981	23/Abr/981
[redacted] Roberto	PUENTES DE OCA	00211	29/Oct/980	Dir.Nal.Correos.-	A	19/Ago/981	21/Ago/981
+ [redacted] Daniel	CANELA DIAZ	00212	10/Nov/980	Cr.NA.E.-	A	24/Abr/981	25/Abr/981
Laura Beatriz	DINILLA AMARAL	00213	10/Nov/980	D.G.S.S.	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Cesar Amado	VILAS BUSTOS	00214	14/Nov/980	U.T.U.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
[redacted] Nelly	RODRIGUEZ CARBAJAL	215	14/Nov/980	U.T.U.-	A	30/Set/981	01/Oct/981
Carolina Carolina	ETTLIN ALLEN	00216	21/Ene/981	Cr.NA.E.	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Julio Cesar	BRITO PEREZ	00217	06/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	06/Set/981	08/Set/981
Jose G.	RODRIGUEZ RODRIGEZ	218	09/Feb/981	C.S.E.-	A	30/Set/981	02/Oct/981
+ Myrna Ethel	CARDENAS KUSTER	00219	15/Feb/981	M.S.P.-	A	14/Jun/981	15/Jun/981
Ariel Anibal	LIMA PEREZ	00220	06/Mar/981	Int.Mpal. Col.	A	30/Set/981	02/Oct/981
+ Walter Osvaldo	COSTELAV (a.m)	00233	14/Jun/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	08/Jun/982
Silvana Emma	NUÑEZ GARCIA	00234	17/Jun/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	08/Jun/982
Dante Raul	NIEVES GUERRERO	00235	24/Jun/981	ANCAP	A	03/Jun/981	03/Jun/981

DPTO. 1 FOLIO (GH)(LA)

wlr.-

0006

17483

Antecedentes | Foja | Sumario | N° 4

NOMBRES Y APELLIDOS		Nro. IDENTE	FECHA ING.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA ALTA	FECHA NOT.
Liz Nahir	GARCIA PINO	00237	13/Jul/981	ANTEL	A	03/Jun/982	05/Jun/982
Angel Edgmar	TRAVIESO JAVIEL	00238	16/Jul/981	Int.Mpal. Col.	A	03/Jun/982	04/Jun/982
Walter Omar	INGOLD CARBAJAL	00239	16/Jul/981	Int.Mpal. Col.	A	03/Jun/982	04/Jun/982
Elida Silvia	CHAVASCO TRAVIESO	00241	28/Jul/981	ANTEL	A	03/Jun/982	05/Jun/982
Ariel F.	INTHAMOUSSU	00242	03/Ago/981	Int.Mpal. Col.	A	03/Jun/982	05/Jun/982
Ema Mabel	CASTRE ARDUIN	00251	23/Ene/981	Consejo del Niño.	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Blanca Nelly	RODRIGUEZ JOURDAN	00252	17/Set/980	Consejo del Niño.	A	17/May/981	19/May/981
Silvia Elida	MAURIN BONJOUR	00253	30/Set/980	D.G.S.S.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Jeanette T.	BACCINO FABRE	00254	30/Set/980	D.G.S.S.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Luis Alberto	PEREZ GARROU	00256	29/Oct/980	Dir.Nal.Correos.	A	06/Set/981	08/Set/981
Stella Maris	SPINELLI MONTANGIE	0257	10/Nov/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Alberto David	PLAVAN VERDE	00258	09/Feb/981	Int.Mpal.Col.	A	14/Jun/981	17/Jun/981
Adolfo Pascual	GARIBOTTO BRUZZONE	0260	15/Feb/981	ANCAP	A	30/Set/981	02/Oct/981
María Esther	ALTMAN IRAOLA	00261	23/Feb/981	Consejo del Niño.-	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Nelson Pedro	BARRIENTOS CABRERA	0262	06/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	26/Dic/981	28/Dic/981
Rúben Darío	LARROSA GUERRA	00263	25/Mar/981	Com.Nal.Educ.Física.	A	30/Set/981	02/Oct/981
Darwin Rolando	PEREZ PEREYRA	00264	31/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	03/Jun/982	04/Jun/982
Carlos Héctor	ALEGNSO BUSTO	00265	25/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	03/Jun/982	05/Jun/982
María Cristina	ALEGNSO MORALES	00266	09/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	03/Jun/982	04/Jun/982
Sergio Darío	WIRTH GEYMONAT	00267	25/May/981	CO.NA.E.-	A	03/Jun/982	05/Jun/982
Denis Heber	REYES CHAMBON	00268	26/Jun/981	Int.Mpal. Col.	A	03/Jun/982	05/Jun/982
María C.	JOURDAN MONTELONGO	0269	10/Ago/981	M.S.P.	A	03/Jun/982	04/Jun/982
Aurora Ana	SCHIEBECK ROBERTS	00270	29/Ago/981	CO.NA.E.-	A	07/Jun/982	09/Jun/982
Enrique	ALMANDOZ WEY	00271	03/Feb/981	Int.Mpal. Col.	A	03/Jun/982	05/Jun/982
Nelson H.	NUÑEZ RODRIGUEZ	00272	24/Set/981	Int.Mpal. Col.	A	03/Jun/982	04/Jun/982
Oscar Alfredo	LABDULIN SONDEREGGER	0273	03/Set/981	Int.Mpal. Col.	A	03/Jun/982	06/Jun/982
Pedro Esteban	PERDOMO CALVAN	00279	08/Oct/981	Int.Mpal. Col.	A	07/Jul/982	10/Jul/982
Niny Sibonay	MALAN GARDIOL	00280	21/Oct/981	D.C.S.S.-	A	03/Jun/982	10/Jun/982
Hugo Mario	FIELMARIN FERNANDEZ	282	10/Dic/981	Int.Mpal. Col.	A	08/Jun/982	09/Jun/982
Enrique Ariel	OSES DURAN	00283	10/Dic/981	Int.Mpal. Col.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Alvaro Hugo	VENOSA (a.m)	00284	13/Ene/982	C.S.E.	A	08/Jun/982	11/Jun/982
Ana María	BURZACO GONZALEZ	00301	20/Mar/981	CO.NA.E.	A	30/Set/981	02/Oct/981
César	RODRIGUEZ (a.m)	00302	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.	A	30/Set/981	03/Oct/981
Oscar Gonzalo	BIDEGARAY (A.M)	00303	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/May/981	27/May/981
Nelsa	CHIAZARRO RODRIGUEZ	304	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/May/981	27/May/981
Washington G.	TORRES FERNANDEZ	00305	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/Mar/981	28/Mar/981
Rufino Concepción	MARTINEZ (a.p)	00306	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/Mar/981	27/Mar/981
Alicia Inés	GONZALEZ ARRIOLA	00307	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/Mar/981	27/Mar/981
Florencio E.	PERAZA PERAZA	00308	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/Mar/981	27/Mar/981
Walter Hugo	SOSA FUENTES	00309	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	30/Set/981	02/Oct/981
Walter Daniel	ROQUETA GAMARRA	00310	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.	A	25/Mar/981	27/Mar/981
María Esther	COLO	00311	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	20/Dic/981	23/Dic/981
Juan Javier	HERNANDEZ FERNANDEZ	313	04/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	07/Ene/981	10/Ene/981
Pudencio	FUENTES BONET	00314	04/Set/980	Int.Mpal. Col.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981

DPTO. I (GM) (LA)

wlr

...//

0007

17483

SERIE — Nº — Hoja Simple Nro 5 — —

F.

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA NOT.
Orlando BABIDON GARDIOL	00315	04/Set/980	Int.Mpal.Col.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Miguel Angel ESPINO CHEVALIER	00316	04/Set/980	Int.Mpal.Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Sergio Heriberto PEREZ TORRES	00317	04/Set/980	Int.Mpal.Col.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Angelo PUCHELLA TARASCO	00318	04/Set/980	Int.Mpal.Col.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Raúl Alberto SELLANES ALVAREZ	00319	30/Set/980	Com.Nal.Educ.Fisica	A	23/Ene/981	26/Ene/981
Elbio Heriberto MAIDANA (ap.mat.)	00320	30/Set/980	Int.Mpal.Col.-	A	23/Ene/981	26/Ene/981
Lucía Edith BARCELONA CORNU	00321	30/Set/980	Int.Mpal.Col.-	A	07/Ene/981	10/Ene/981
Richard Gerardo DIMITROFF HERNANDEZ	00322	30/Set/980	Int.Mpal.Col.-	A	07/Ene/981	09/Ene/981
Estela Beatríz GODOY VELAZQUEZ	00323	30/Set/980	Int.Mpal.Col.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Daniel Alberto UTURBURU COLO	00324	30/Set/980	Int.Mpal.Col.-	A	23/Ene/981	26/Ene/981
Mirta Concepción BUENO DEMETRIO	00325	30/Set/980	Int.Mapl.Col.-	A	07/Ene/981	10/Ene/981
Silvia Lujan BARCELONA DIAZ	00326	30/Set/980	Int.Mpal.Col.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
[redacted] Timoteo HERNANDEZ BAZTARRICA	00327	30/Set/980	Int.Mpal.Col.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Luis Herbe ACEVEDO TOLOSA	00328	30/Set/980	Int.Mpal.Col.-	A	23/Ene/981	26/Ene/981
Oscar Edgardo CARBAJAL RABAZA	00329	30/set/980	Int.Mpal.Col.-	A	23/Ene/981	26/Ene/981
Israel Alejandro SUAREZ TORRES	00330	30/Set/980	Int.Mpal.Col.-	A	07/Ene/981	11/Ene/981
[redacted]ia Elena ASSANDRI BERRETA	00331	30/Set/980	Int.Mpal.Col.-	A	07/Ene/981	10/Ene/981
Mary CHAUVIE GUIGOU	00332	30/Set/980	D.G.S.S.	A	07/Ene/981	10/Ene/981
Horacio RODRIGUEZ QUESADA	00333	30/Set/980	Int.Mpal.Col	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Gildar Omar DAVILA MONTES DE OCA	00334	16/Oct/980	Int.Mpal.Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Javier P. VERA GARCIA	00335	16/Oct/980	Int.Mpal.Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Enrique Daño GUTIERREZ AGUIAR	00336	25/Nov/980	Int.Mpal.Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Alcides Daniel VALLEJOS FONTANA	00337	16/Oct/980	Dir.Nal.Aduanas	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Jorge Eduardo DELGADO VIDELA	00338	11/Dic/980	Dir.Nal.Aduanas	A	25/Mar/981	27/Mar/981
Italo Alberto COMBA PALACIOS	00339	25/Nov/980	Int.Mpal.Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Ana María PRIORI SCHMIDT	00340	16/Oct/980	D.G.S.S.	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Rafaela Mary ROSSI BADANO	00341	16/Oct/980	Int.Mpal.Col.-	A	24/Abr/981	28/Abr/981
María Olga V. HERNANDEZ ALVARADO	00342	14/Oct/980	Int.Mpal.Col.-	A	14/May/981	17/May/981
Héctor Horacio LARRAMA	00343	20/Mar/981	Int.Mpal.Col.-	A	26/Dic/981	28/Dic/981
Jorge Williams ROMAN MOAS	00344	16/Oct/980	Dir.Nal.Aduanas	A	24/Abr/981	26/Abr/981
[redacted] Berta NEVES AQUINO	00345	17/Dic/980	Int.Mpal.Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
[redacted]a Elda ALMENARES CABRERA	00346	16/Oct/980	Int.Mpal.Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Emma Dolores ARENAS DIAZ	00347	16/Oct/980	Int.Mpal.Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Olga Emilia DAVIT ACOSTA	00348	14/Oct/980	Int.Mpal.Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
María Luisa DE LEON DE ARMAS	00349	14/Oct/980	Int.Mpal.Col.-	A	24/Abr/981	25/Abr/981
A[redacted] Esther VELAZQUEZ SCHEIDER	00350	16/Oct/980	Int.Mpal.Col.-	A	17/May/981	19/May/981
Darío Manuel MAZZA BENITEZ	00351	21/Ago/980	M.S.P.	A	02/Mar/982	05/Mar/982
Gladys Raquel GIACHERO VELAZQUEZ	00352	07/Ago/980	M.S.P.	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Juan Alfonso DAL MOLIN DE LEON	00353	22/Ago/980	Int.Mpal.Col.-	A	14/Jun/981	16/Jun/981
José Ramón AQUINO BARROTTI	00354	31/Ago/980	Int.Mpal.Col.-	A	07/Ene/981	10/Ene/981
Shirley Alicia LAGARRIGA VERGES	00355	08/Set/980	Com.Hon.Antituverculosa	A	15/Feb/981	17/Feb/981
Hellen Gisella POUY VILLAR	00356	22/Set/980	D.G.S.S.	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Amalio Darío DOVAT WUICK	00357	01/Oct/980	D.G.S.S.	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Victor Hugo BUSCHIAZZO THOVE	00358	09/Oct/980	D.G.S.S.	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Eda Iris VILLANUEVA AQUINO	00359	14/Oct/980	Int.Mpal.Col.-	A	15/Feb/981	17/Feb/981

DPTO. [redacted] (GHILA)

0008 [redacted]

17+8=44

Antecede = | Foja Suplte Nº 6 | F-7

NOMBRES Y APELLIDOS		Nro. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHANOT.
Alicia Elena	CLAVEL LUEIRO	00360	10/Nov/980	ANTEL	A	24/Abr/981	27/Abr/981
María Ivonne	GRIEN PLACHOT	00362	25/Nov/980	M.S.P.-	A	17/May/981	19/May/981
Miriam Lilian	LOPEZ MIROCH	00363	04/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Sara Elena	PEREZ EPIS	00364	27/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	20/Jul/981	22/Jul/981
Diana Leroley	SANCHEZ PISANO	00365	27/Dic/980	ANTEL	A	20/Jul/981	21/Jul/981
Teresita Nilda	KNUSSER BONJOUR	00366	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Miguel Omar	DOMINGUEZ GODOY	00367	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	22/Jul/981	24/Jul/981
Juan José	DELGADO (a.p)	00368	15/Feb/981	Dir.Gral. Inf.Aeronáutica	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Adrian G.	LARRASA FIGUEIRAS	00369	17/Mar/981	M.S.P.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Rúben Darío	BENITEZ VILLANUEVA	00370	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	26/Dic/981	28/Dic/981
Darlin Cándido	MAGALLANES MAGALLANES	00371	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	02/Oct/981
Oscar Ernesto	DOTTA KELLOG	00372	02/Abr/981	U.T.E.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Victor Iguazú	CARRERA (a.m)	00373	06/Abr/981	U.T.E.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Walter Daniel	MENDEZ RONDAN	00374	09/Abr/981	U.T.E.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Rúben Darío	ZURBRIGG ALVAREZ	00375	06/Abr/981	ANCAP	A	08/Jun/982	11/Jun/982
Jesus Francisco	GUIGOU GONZALEZ	00376	15/Abr/981	ANTEL	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Oscar Noël	LOCATELLI GONZALEZ	00378	05/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	08/Jun/982	11/Jun/982
Juan Alberto	MALLO BANEGAS	00379	12/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	02/Feb/982	02/Feb/982
Mario Raúl	CARRO/ELOLA	00401	19/Set/980	Int.Mpal. Col.-	A	20/Ene/981	25/Ene/981
Francisco Javier	LACAVA GAGNEBIN	00402	27/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	20/Jul/981	23/Jul/981
Roberto Ramón	DE ARMAS HERNANDEZ	00403	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Eriberto Pablo	PLENC PASTRE	00551	03/Ago/980	Int.Mpal. Col.-	A	08/Oct/980	10/Oct/980
Leonidas G.	LARROSA ZABKER	00552	03/Ago/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/Oct/980	27/Oct/980
Luis Alberto	PAJARDO LARROSA	00553	16/Oct/980	Com.Nal. Educ. Física.	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Ana Beatriz	ESQUIVEL MARIEYHARA	00554	26/Set/980	Int.Mpal. Col.-	A	15/Feb/981	17/Feb/981
Alfredo Justino	SUHR BURONE	00555	10/Set/980	Int.Mpal. Col.-	A	15/Feb/981	17/Feb/981
Victor Miguel	FRAGA CURBELO	00556	27/Set/980	D.G.S.S.-	A	18/Feb/981	19/Feb/981
Henry Danilo	SCHNEIDER PORTSCHER	557	15/Oct/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Gustavo Adolfo	FLEMING DARRIULAT	00558	15/Oct/980	D.G.S.S.	A	24/Abr/981	25/Abr/981
Jovita	COURDIN/STHEMPELET	00559	10/Nov/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Heber Efrain	VERA MONTES DE OCA	00561	21/Ene/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Eduardo	QUINTANA USUCA	00562	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Roque Orlando	CASTRO/MAIDANA	00565	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	26/Dic/981	28/Dic/981
Héctor Hugo	COCARO/M.DE OCA	00566	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Nestor Alcides	ARENSO BONILLA	00567	31/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	02/Oct/981
Nelly	JANAVEL PASTRE	00568	05/May/981	ANTEL.-	A	07/Jun/982	09/Jun/982
Lucy Anahí	ARTUZ MARTINEZ	00573	29/Jul/981	CONAE	A	08/Jun/982	09/Jun/982
Alberto E.	GODOY SALVAGIOT	00574	26/Ago/981	Int.Mpal. Col.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Zully María	MANITO LACOSTE	00575	06/Set/981	Int.Mpal. Col.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Nora Noris	AGUILERA/CHARBONIER	0576	21/Set/981	ANTEL	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Pedro Artemio	MENDEZ COLMAN	00578	08/Oct/981	CONAE	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Ana María	DIBAR ECHEVARRIA	00582	25/Dic/981	D.G.S.S.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Jessia Jacqueline	JANAVEL FELIX	00601	06/Oct/980	D.G.S.S.-	A	15/Feb/981	17/Feb/981
Carlos Agustin	GARCIA MARTIN	00602	04/Nov/980	Int.Mpal. Col.-	A	14/May/981	17/May/981
Haroldo	HUNZINKER ALLIO	00603	17/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981

wlr.-

DPTO. I FOLIO GN LA

0009

174-83

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA RAD.	FECHA NOTI.
Juan Alberto	CAIO BAIAO 00604	05/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Nelson Raúl	CARRO (a.m) 00606	31/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	08/Jun/982	11/Jun/982
Mariluz Florentina	TRAVERSONI 00609	23/Oct/981	D.C.S.S.-	A	08/Jun/982	09/Jun/982
Fernando	COSTABEL RIOS 00651	16/Ago/980	Int.Mpal. Col.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Gilberto	DAVILA CEPEDA 00652	10/Ago/980	Int.Mpal. Col.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Juan Ignacio	PEREZ OLANO 00653	10/Ago/980	Int.Mpal. Col.-	A	13/Nov/980	15/Nov/980
Iván Heriberto	LONG BEUS 00654	06/Set/980	Int.Mpal. Col.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Leopoldo Alberto	LONG TOURN 00655	06/Set/980	Int.Mpal. Col.-	A	23/Ene/981	24/Ene/981
Ambler	GARCIA FIGUEIRAS 00656	10/Set/980	Int.Mpal. Col.-	A	15/Feb/981	17/Feb/981
Nelson	GARCIA FIGUEIRAS 00657	10/Set/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Jorge Wilfredo	PEREZ CASTRO 00658	30/Set/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Ariel Benito	PEREZ CASTRO 00659	14/Oct/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
José Sinforoso	GONZALES TRINIDAD 00660	14/Oct/980	Int.Mpal. Col.-	A	06/Set/981	08/Set/981
Miguel Octavio	GONZALEZ GONZALEZ 00661	14/Oct/980	Int.Mpal. Col.-	A	06/Set/981	08/Set/981
Emilse Lilian	CARRO RAMALLO 00662	04/Nov/980	M.S.P.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Elena Rita	GUERRA FONTANA 00663	04/Nov/980	M.S.P.-	A	24/Abr/981	24/Abr/981
Nelson Heriberto	TORRES MALLERS 00664	04/Nov/980	Int.Mpal. Col.-	A	14/May/981	16/May/981
Luz del Alba	MARTINEZ SILVERA 00665	10/Nov/980	M.S.P.-	A	22/Abr/981	24/Abr/981
Mario Edgardo	CHICO AYALA 00666	10/Nov/980	M.A.P.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Fco.María	MARTEGANI ALFONSO 00667	10/Nov/980	M.A.P.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Olga Armanda	RAMOS COLLAZO 00668	25/Nov/980	M.S.P.-	A	19/Ago/981	21/Ago/981
Oscar Felix	RAVER RAVERA 00669	04/Dic/980	M.S.P.-	A	19/Feb/981	21/Feb/981
Carlos Dario	DUPRE GIUSSIANO 00670	21/Ene/981	Int.Mpal. Col.-	A	14/Jun/981	17/Jun/981
Sylvia Renée	BONNET MORALES 00671	21/Ene/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Adriana Margarita	DIAZ GARCIA 00675	09/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Sergio Norberto	TARTER RUIZ 00681	11/Set/981	CONAE	A	08/Jun/982	08/Jun/982
Diana Rossana	LACAVA TOJO 00685	12/Dic/981	ANTEL	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Marcn Ana	GREISSING OTERO 00686	12/Dic/981	Int.Mpal. Col.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Alejandro Mario	LACAVA TOJO 00687	17/Dic/981	Dir. Vialidad.-	A	08/Jun/982	11/Jun/982
María de los A.	FERNANDEZ ORTIZ 00688	17/Dic/981	Int.Mpal. Col.-	A	08/Jun/982	11/Jun/982
Adolfo Eduardo	CESS MARTINEZ 00689	17/Dic/981	Int.Mpal. Col.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Carlos R.	BARCLIN PEREZ 00699	25/Mar/981	C.S.E.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Alberto	GIMENEZ (a.m) 00701	21/Set/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	25/Abr/981
Daniel Roman	PINO PINO 00702	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Aldo Saúl	DOMENINGUINI PEREZ 0704	25/May/981	M.A.P.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
María Amalia	CARRO ARENAS 00705	06/Oct/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Juan Angel	CARRO VIDAL 00706	29/Oct/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/980	26/Abr/981
Gustavo Gervacio	GRANT CHINATTI 00707	29/Oct/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Teresa Aurora	VELAZCO PEREZ 00709	10/Nov/980	M.A.P.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Susana Mabel	PEÑA PEREZ 00710	10/Nov/980	M.A.P.-	A	14/May/981	16/May/981
Schubert Antonio	GARCIA PONCE 00711	10/Nov/980	M.A.P.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Alcides Humberto	CESS MARTINEZ 00712	10/Nov/980	M.A.P.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Milton Ruben	ALVAREZ FIGUEROA 00713	10/Nov/980	M.A.P.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
William Jorge	SUAREZ VIERA 00715	06/Jul/981	Int.Mpal. Col.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Graciela María	RABAZA ANDUJAR 00716	29/Jul/981	Int.Mpal. Col.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Alberto	VIDART OBERLAY 00717	03/Ago/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	08/Jun/982

wlr.-

Interesa Fojas Junta N: 8

F-9

NOMBRES Y APELLIDOS		Nro. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA VTO.
Marta Susana	BOUVIER DOMONTE	00719	10/Oct/981	D.G.S.S.	A	07/Jun/982	08/Jun/82
Gerardo Lujan	HERNANDEZ ACOSTA	00724	20/Oct/981	M.A.P.-	A	07/Jun/982	09/Jun/82
Hebér	ARAMBURU GIACHERO	00751	06/Oct/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
José Pedro	ARANDA (a.m)	00752	14/Oct/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Amaro Nelson	DELGADO LLUVERA	00753	10/Nov/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
William Miltón	SANTI RIVERO	00754	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Sergio A.-	COSTAVEL PEÑA	00755	09/Abr/981	Int.Mpal. Col.	A	07/Jun/982	10/Jun/982
Juan Antonio	HERNANDEZ MENENDEZ	00756	12/Abr/981	ANCAP	A	08/Jun/982	11/Jun/982
Héctor César	SEMADEN OLIVERA	00801	04/Nov/980	Dir.Nal. Correos.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Rodolfo Agustín	TELECHEA KARLEN	00802	04/Nov/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
María Wilma	VIEIRA MORALES	00803	27/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Miria Raquel	ERRECARTE CABRERA	00851	19/Set/980	Int.Mpal. Col.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Mary Elizabeth	MIÑON FUSATTI	00852	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	25/Abr/981
Francisco A.	GONZALEZ MARTINEZ	00853	20/Mar/981	A.F.E.	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Nelida Dolores	CARBAJAL (a.m)	00901	22/Set/980	Com.Nal. Educ.Física	A	05/Nov/980	06/Nov/980
Elsa Ofelia	RENOG E BOERI	00902	14/Oct/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Orlando Fernando	ARDUSSO SOBRERO	00903	14/Oct/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Julio César	MANANCERO GARCIA	00904	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Wilfredo Angel	MORALES ALZOGARAY	00905	17/Dic/980	Dir.Nal. Aduanas.	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Magela Hortencia	DE LEON EFFTINOVICH	00906	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
María Lilia	ARAUJO ESPINELLI	00907	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	06/Set/981	08/Set/981
Miguel Angel	ESPINO CHEVALIER	00908	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Aydée Renée	PERAZA RODRIGUEZ	00910	30/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Héctor Alfonso	CORNU MACHADO	00911	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Jorge Daniel	ALVEZ CALISTRO	00912	11/Dic/980	M.A.P.-	A	25/Mar/981	28/Mar/981
Nelida Esther	CABRERA SANDEZ	00913	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Gladys Angélica	CASTELLANOS GONZALEZ	914	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Jose Nestor	MOREIRA CORAJORIA	00915	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/Mar/981	27/Mar/981
Fermina	CARRO (a.m)	00916	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/Mar/981	27/Mar/981
Eduardo Luis	VERGARA (a.m)	00917	11/Dic/980	Int.Mpal.Col.-	A	06/Set/981	08/Set/981
Artigas Ariel	OLIVERA ALVEZ	00918	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.	A	25/Mar/981	27/Mar/981
María del Carmen	FERNANDEZ SUHR	00919	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.	A	06/Set/981	08/Set/981
Miriam Teresa	MACHADO QUINTANA	00920	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Adrian Javier	SUAREZ TORRES	00921	17/Dic/980	C.S.E.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Marisa Lujan	LANZACA (a.p)	00923	21/Nov/980	Adm.Nal. Puertos	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Wilson A.	DIAZ PALUMBO	00924	25/Nov/980	C.S.E.-	A	17/May/981	19/May/981
Lucio César	BUENO (a.p)	00925	04/Dic/980	Casinos del Estado	A	20/Jul/981	22/Jul/981
Ernesto	SKERL GONZALEZ	00926	04/Dic/980	B.H.U.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Monica Alicia	GUERRERO RODRIGUEZ	00927	04/Dic/980	Int.Mpal. Col.	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Elvira	BICHI RODRIGUEZ	00928	04/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Norma Elvira	MORIS BICHI	00929	04/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Elisa	CARBAJAL CAJES	00930	04/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Jorge Carlos	ARMANI GUERRERO	00932	04/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Ana Luisa	VACCHELLI CATTI	00933	04/Dic/980	Min.Justicia.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Raúl Fernando	OLIVERA GUERRERO	00934	04/Dic/980	Int.Mpal. Col.	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Carlos Edgardo	BICHARD VALDANA	00935	04/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981

wlr

0011

17483

 Folio Sumario Nº 9 F-10

NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA VCT.
Rolando Yamandú	ROQUETA QUINTANA 00936	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.	A	24/Abr/981	26/Abr/981
María Cristina	BARRIOS CESARINI 00937	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	02/Mar/982	05/Mar/982
Carlos Eliar	ALVEIDA ESQUIVEL 00938	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	17/May/981	19/May/981
Aurélio Rubén	DIAZ CALISTRO 00939	27/Dic/980	Int.Mpal. Col.	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Estela Maris	COZO PEREZ 00940	30/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Graciela Miriam	VIDAL ARCE 00941	30/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	02/Oct/981
Myriam Claudette	MADERO PARLES 00942	30/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
María del Rosario	ARMESTO FAJARDO 00943	30/Dic/980	ANTEL	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Rosa Palmira	SILVA GEYMONAT 00944	05/Ene/981	D.G.S.S.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
Daniel A.	BENEDETTO DE LA QUINTANA 00945	05/Ene/981	Int.Mpal. Col.	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Iris Nury	Long VERA 00946	21/Ene/981	CC.NA.E.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
María Aurora	RADIN PEREDA 00947	21/Ene/981	CC.NA.E.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
José Luis	MARTINEZ MARTIN 00948	21/Ene/981	Int.Mpal. Col.-	A	26/Dic/981	28/Dic/981
Sergio José	LINDSAY FRANCO 00949	21/Ene/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Jorge Emilio	ALVAREZ VILLALBA 00950	21/Ene/981	Int.Mpal. Col.-	A	25/Set/981	28/Set/981
Mary Yolanda	FERNANDEZ CAJES 00951	21/Ene/981	Int.Mpal. Col.-	A	25/Set/981	27/Set/981
Margot Irene	BAEZ CARRO 00952	01/Feb/981	M.T.C.P.-	A	25/Set/981	27/Set/981
Sandra Anahí	ROPPA BUSTO 00954	01/Feb/981	Min.Justicia.	A	25/Set/981	27/Set/981
Myriam	VIOLA VIGNOLI 00955	03/Feb/981	M.S.P.-	A	19/Feb/981	21/Feb/981
Ana María	ALCAIRE PEREZ 00956	09/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	25/Set/981	27/Set/981
Beatriz	CASTRO (A.M.) 00957	09/Feb/981	Int.Mpal. Col.	A	25/Set/981	27/Set/981
Icara Minosca	AGUILAR QUINTANA 00959	15/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	25/Set/981	28/Set/981
Nagg de Ivonne	ARRIBILLAGA MENENDEZ 0960	23/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	25/Set/981	28/Set/981
Graciela Noemí	RICCA RIVERO 00961	23/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	25/Set/981	27/Set/981
Luisa Ramona	CASTRO BENITEZ 00963	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	25/Set/981	27/Set/981
Juan Alcides	GARCIA CABRERA 00964	25/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	23/Feb/982	25/Feb/982
Gabriela Luisa	MOREIRA AYALA 00965	25/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	23/Set/981	26/Set/981
Susana Beatriz	DOMINGUEZ TEXEIRA 00966	31/Mar/981	CC.NA.E/-	A	26/Dic/981	29/Dic/981
Guillermo	LOPEZ (a.m) 00967	31/Mar/981	Int.Mpal. Col.	A	23/Feb/982	26/Feb/982
Silvia María	RODRIGUEZ CASTELLANOS 0975	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	29/Abr/981
Reyna Margarita	CARRO PACALDAY 00976	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Aida María	ZENI ETCHEVERRY 00977	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Luis María	SOSA NOBLE 00978	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Susana Esther	LAGUNA HERNANDEZ 00979	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Walter Daniel	ALVARADO (a.m) 00980	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	17/May/981	19/May/981
Silvia Lujan	BARCELONA DIAZ 00981	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Ofelia Petrona	MOREIRA FALCON 00982	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Nancy Dolores	SOSA DENIS 00983	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/Set/981	27/Set/981
Alejandro Francisco	LAUBER ARCAUS 00984	27/Dic/980	Esc.Mil. Aeronáutica	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Teresa Catalina	SORIA BEIN 00985	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Carlos Mario	FUNTI HERNANDEZ 00986	17/Dic/980	ANTEL	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Jacinto Daniel	GONZALEZ PAGOLA 00987	27/Dic/980	B.R.O.U.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Jorge Omar	FERNANDEZ (a.m) 00988	17/Dic/980	ANTEL	A	17/May/981	19/May/981
Nelly Raquel	VILLANUEVA VERGARA 0989	27/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Enrique	BORR MOAS 00990	27/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Nanci Graciela	BAEZ MACHADO 00991	27/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981

 0012 

 17483 

Anticuar | Folio | Junta Nº 10

NOMBRES Y APELLIDOS		Nº TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA N.T.
Renée	CORNU CASTRO	00992	05/Ene/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	06/Oct/981
Ruperto Jesús	DOMINGUEZ (a.m)	00993	21/Ene/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
Hugo Enrique	MARFUET GONZALEZ	00994	21/Ene/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
Yara Teresa	BUENO DEMETRIO	00995	21/Ene/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
Norma B.	VIDAL BERNARDI	00996	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Solang M.	VINAY MACHIARENA	00997	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
Odon Humberto	HERNANDEZ (a.m)	00998	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Nalida V.	HERNANDEZ RODRIGUEZ	00999	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	06/Oct/981
Milka Mabel	RODRIGUEZ MIRANDA	01000	09/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
María de los Angeles	SANDOVAL VENTO	01001	15/Feb/981	C.S.E.-	A	01/Oct/981	06/Oct/981
Julio	SANTANA MACHADO	01002	23/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
Raúl Walter	RODRIGUEZ TORRES	01003	17/Mar/981	CO.NA.E.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
Miriam Elizabeth	MUTTES DAVYT	01004	23/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Monica Patricia	KAHRS BARAYOLO	01005	31/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Carlos María	FIGUEROA CALISTRO	01008	31/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
Carlos María	BRAGA RODRIGUEZ V	01015	05May/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	10/Jun/982
Clarisa Gabriela	BEUX BERTINAT	01017	05/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	09/Jun/982
Sibella	ERLATZ GENINAZZA	01018	05/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	10/Jun/982
Estela Marys	ZANOTTA MORIS	01019	28/Abr/981	Int.Mpal. Col.-	A	03/Jun/982	05/Jun/982
Rafael Armando	LOPEZ RODRIGUEZ	01020	09/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	03/Jun/982	05/Jun/982
Genaro Vicente	HERRERA CARABALLO	01050	18/Jul/981	Int.Mpal. Col.-	A	03/Jun/982	06/Jun/982
Santiago Alem	NOBRE RIVERO	01051	06/Jul/981	Dir.Nal. Aduanas.-	A	03/Jun/982	06/Jun/982
Jorge Washington	GASPERI MOYANO	01052	13/Jul/981	Int.Mpal. Col.-	A	03/Jun/982	07/Jun/982
Roberto Alcides	BAROLIN ALLIO	01053	13/Jul/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	09/Jun/982
Jorge Luis	BARAYOLO BOCCAQUI	01054	13/Jul/981	CO.NA.E.-	A	07/Jun/982	09/Jun/982
María Cristina	ELIZALDE SIRITTO	01055	17/Mar/981	ANTEL	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Juan Carlos	CARRAL GIGNA	01056	17/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
Hugo Ramón	GALLARDO RODRIGUEZ	01057	17/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/982	01/Oct/981
Ricardo	BASTARREIX CUPRE	01058	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Antonia Leonor	BAEZ CARRIZO	01059	20/Mar/981	CO.NA.E.-	A	06/Oct/981	09/Oct/981
Nelson Eduardo	PAES FREIRE	01060	25/Mar/981	Com.Nal. Educ. Física.-	A	07/Jun/982	09/Jun/982
Juan José	ALDAYA (a.m)	01061	25/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	06/Oct/981	09/Oct/981
Lorenzo	CANELA (a.p)	01062	31/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	06/Oct/981	09/Oct/981
Luis Eustaquio	VERA SUAREZ	01063	31/Mar/981	Int.Mpal. Col.- DPTO.	A	07/Jun/982	09/Jun/982
Marcelino	CHARLONE MARCHETTI	01064	06/Abr/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	09/Jun/982
Alcides	BERON (a.m)	01065	06/Abr/981	Int. Mpal.Col.- (GM) (LA)	A	07/Jun/982	10/Jun/982
Ramón Pedro	INDABURU FREIRE	01066	06/Abr/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	10/Jun/982
Ofelia	MARTINEZ GUARAGLIA	01067	06/Abr/981	CO.NA.E.-	A	07/Jun/982	10/Jun/982
Alvaro Pedro	CMODEY COLMAN	01068	06/Abr/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	10/Jun/982
Luis Alberto	HALLERS HELLBUSCH	01069	09/Abr/981	B.R.C.U.-	A	07/Jun/982	10/Jun/982
Luisa J.	BARBE MANZI	01253	31/Ene/982	Dir.Lot. y Quinielas	A	09/Mar/982	11/Mar/982
Ricardo José	BARBE MANZI	01254	31/Ene/982	Dir.Lot. y Quinielas.-	A	09/Mar/982	12/Mar/982
Eduardo D.	DIAZ PERDOMO	01282	26/Ago/981	Dir.Nal. Aduanas.-	A	19/Feb/982	21/Feb/982

wlr

7483

Antecedente — Foja Simple Nro 11 — —

NOMBRES Y APELLIDOS	Nro.Tramite	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA NOT.
Ilsa Angélica MALNERO RIVAS	01501	26/Nov/981	Dir.Lot. y Quinielas	A	02/Dic/981	03/Dic/981
María Angélica RIVAS LONGO	01502	26/Nov/981	Dir.Lot. y Quinielas	A	02/Dic/981	03/Dic/981

Colonia, 22 de Julio de 1982.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E.RIVERO.-

DPTO. I

0014

17483

Fojas Simples nros 12 -

RELACION CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA INGRESOS EXPEDIDAS

NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. Tramite	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA VCT.
Jorge Alejandro FLEMING DARRIULAT	00560	18/Nov/980	Int.Mpal.Col.-	B	23/Feb/982	26/Feb/982

C.I. 15.839 Uma

Colonia, 22 de Julio de 1982.-

El Director de la D.D.I.-
Comisario:

ROBERTO E.RIVERO.-

DEPTO. 1
(GH)(LA)

0015

17483.

Anexo Foja Anexo Pag. 13 - -

F14

RELACION CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA INGRESOS EXPEDIDAS

NOMBRES Y APELLIDOS	Nro.Tramite	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA NOT.
Omar Fernando TOJA BIRRIEL	00082	04/Mar/981	M.S.P.	C	31/Ene/982	03/Feb/982
José Antonio AIRALDO ROMANIELLO	00312	13/Set/980	Int.Mpal.Col.-	C	27/Ene/982	29/Ene/982
Hector Romualdo BERMUDEZ CERVANTES	00361	20/Ene/981	Int.Mpal.Col.-	C	27/Ene/982	29/Ene/982
María Luisa ELIZONDO (ap.mat.)	00909	11/Dic/980	Int.Mpal.Col.-	C	31/Ene/982	02/Feb/982
María Amalia ETCHEVERRY CHEVALIER	00931	27/Nov/980	Int.Mpal.Col.-	C	01/Mar/982	04/Mar/982
Martha Fresia FERNANDEZ PINTOS	00958	30/Abr/980	Int.Mpal.Col.-	C	23/Abr/981	26/Abr/981

Colonia, 22 de Julio de 1982.-

El Director de la D.D.I.-
Comisario.

DPTO. I
PROC. GM LP

ROBERTO E.RIVERO.-

28.04.82 - 14167 - Omar [illegible] Martha [illegible]
Hector BERMUDES - Maria Cat'e" [illegible]
17a Maria Antonia... Devuelto al Dpto para reconsideracion de Cat

1) C.I. 1.916.399 Hijo
2) " 2.565.651-1
3) " 2.571.961-2
4) " 101.369 Hijo
5) " 1.597.662-6 Hijo

1) Solo habilita como C@ C
2) no
3) habilita Cat C

0016/16

17+63

EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SALTO	27	1	81	Nº 054/81/978

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: *GONZALEZ*	APELLIDO MATERNO: *PEREZ*
	PRIMER NOMBRE: *NERIS*	SEGUNDO NOMBRE: *VIOLETA*
PADRE	PRIMER NOMBRE: *GABRIEL*	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: *MARIA*	SEGUNDO NOMBRE: *LUISA*

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	1	*8*	*1952*	*R.O.del URUGUAY*	*SALTO*	*Oriental-Casada*

1 OCUPACION — *Enfermera Profesional*

2 DOMICILIO — *Vivia en Soca Nº 1065 y desde hace unos 10 meses vive en Barbieri Nº 1336.-*

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	JBC	*5654*		*1.989.504.*

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE *MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-Centro Departamental de SALTO.- U.E.Nº 44.-*
OBJETO DE LA TRAMITACION *Ingreso* *Sol.Nº22*

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Juan Angel Perez
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.....

LOCALIDAD: DPTAL. PRO. MN

FECHA:

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05/ABO/82
Pase a SEC. RECURSOS
Folio de Orden 17484

COMISARIO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — CIUDAD: *SALTO* — DIA *8* MES *4* AÑO *1981*

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA JEFATURA POLICIA SALTO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº *3241771*

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES ..... EL ENCARGADO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Sub Comisario
HILTON LUCAS PAEZ.-

D.N.I.I. DEPARTAMENTO Nº 3 — CIUDAD: — DIA *4* MES *ABO* AÑO *198*

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3 — EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

CON ANOTACIONES..... SIN ANOTACIONES

17484

S. I. D.	... .	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Montevideo, 18 SET. 1981

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

EL JEFE DEL S. I. D.
Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor .....
CARLOS FERNANDEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DEPARTAMENTO DE INFORMACION DE DEFENSA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO
		SALTO	25	5	982

A	Expídase constancia — Art. 2º.
B	x Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.
C	No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO R.O. del Uruguay

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO - CNEL.
JUAN M. REBOLLO

DPTO. I PROC. (NN)

A. a. Nº 324171

A. a. No. 324171

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 324/81: Neris Violeta GONZALEZ PEREZ.-

ANOTACIONES: 9/12/72: Concurrió al 37º aniversario del Partido Socialista en el Palacio Peñarol de Montevideo.-

31/12/79: Solicitó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No. 4021.-

20/3/80: Se le labró acto, declarando haber viajado en el ómnibus del Partido Socialista al 37º aniversario, pero sin haber concurrido al acto de festejo.-

EL JEFE DE POLICIA DE [illegible]
CNEL.
JUAN M. REBOLLO

DPTO. I
230
(NN)

003 - 81 17484

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

Dirección Nacional de Información e Inteligencia. DEPARTAMENTO Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 054/81 Bis. SALTO

Sol.Ingreso No.22 M.S.H.

MEMORANDUM Nº 2.342/81 BGB/vmv.-

REFERENTE A:	GONZALEZ PEREZ : Neris Violeta.-
REGISTRAMOS	GONZALEZ PEREZ : Neris Violeta.-
DOCUMENTO / S:	C.Id. 1.980.504.- C.Civ. JBC 5.654.-
DOMICILIO:	Justo Maeso 3610 Ap.1 (1975 a 1979).-Dr.Seca 1065 Salto (1980).-
OTROS DATOS:	Nacida: 1/8/952 Salto. Hija de Gabriel y María Luisa.
OCUPACION:	Enfermera Profesional desde 21/12/79 a la fecha.-

ANOTACIONES: 6/8/980:- Según Informe de la Jefatura de Policía de Salto, registra las siguientes anotaciones: 9/12/972:- Concurrió al 37º aniversario del Partido Socialista efectuada en el Palacio Peñarol en Montevideo.- 20/3/980:- En acta labradaen la fecha, confirma el viaje de anotación anterior, pero expresando no haber concurrido al acto del aniversario.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

MAS. (RETIRO) LUIS SANTOS AGUIRRE
JEFE (INTERINO)

DPTO. I PROC. VN

004 17484

15

M.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
INFORMACION E INTE-
LIGENCIA.----------

A.c. Nº 706898

A.c. No. 706898

N O T I F I C A C I O N

Por la presente comunico a Ud.que la Delegación Departamental del Servicio de Información de Defensa,ha resuelto otorgarle Categoría "B" a su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,para su presentación en el Ministerio de Salud Pública.----------

En Salto,a los ocho días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y dos.----------

N O T I F I C A D A:

NERY VIOLETA GONZALEZ PEREZ.-

C.i. 1.980.504.-

El encargado de Información
é Inteligencia Off. Prpal.

Carlos E. Texeira

DOTO. 1
FOLIO
1/1/1

005 al 17484

RESERVADO

A.c. Nº 706960

A.c. N_o. 706960

N.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
INFORMACION E INTE-
LIGENCIA.-

OFICIO No.45/82.-
OBJETO.-
Remitir recur.apel.
Cat. C.H.C.P.------

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 AGO. 1982
No. de Orden 17484

MXP.Nº.441/D-I/82
(NN)

DPTO. I
PROT.
NN

Salto,30 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose otorgado a NERIS VIOLETA GONZALEZ / PEREZ,Constancia de Habilitación para Cargos Públicos (para Ingreso),Categoría "B",la misma presentó recurso de apelación,el cual se remite adjunto al presente para su conocimiento y resolución.-

Saluda a ud.atentamente.-

El JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. MEDINA

Montevideo, 09 de Agosto de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Neris Violeta GONZALEZ PEREZ en la Categoría"B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

006

17484

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

SR. JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SALTO

CORONEL JUAN M. REBOLLO

NERIS VIOLETA GONZALEZ PEREZ, cédula de identidad 1.980.504 /////
con domicilio en Misiones 462 Apto 5 de la ciudad de Salto, al Sr. Jefe de Policia expresa:

A. En oportunidad de solicitar Certificado de Fé Democrática se me expidió Certificado categoria "B" por haber realizado un viaje a Montevideo con motivo de conmemorarse // los treinta y siete años del Partido Socialista en el año 1973.-

B. El viaje a que me refiero en el numeral anterior lo hice por invitación del Sr. CARLOS DIAZ, hoy fallecido, esposo de una amiga ANA GIORGI. Hice el viaje a efectos de visitar en forma gratuita a mis hermanos que viven en Montevideo.-

Si bien realicé el viaje en ese omnibús, no concurrí al acto. Y además declaro que no tuve en ningún momento tipo alguno de participación en partidos políticos de izquierda ni en política.-

DPTO. PROC. MN

POR LO EXPUESTO AL SR. JEFE DE POLICIA SOLICITO:

I) Que se me tenga por presentada y por constituído domicilio.-

II) Que se realice una investigación exaustiva para comprobar que no registro antecedentes por participación en partidos políticos de izquierda o en política.-

III) Que se revea la resolución por la cual se me adjudica Certificado categoria "B", que si bien este Certificado no inhabilita para el desempeño de cargos públicos, puede crear antecedentes perjudiciales en mi carrera.- 007 17484

IV) Que luego de comprobar mi no participación en partidos políticos de izquierda ni en actividades políticas se deje / sin efecto el Certificado categoría "B" y se me expida el Certificado categoria "A".-

OTROSI-DIGO: Que mi nucleo familiar está integrado por mi esposo Enrique Macchiavello y una hija de ambos de dos meses.-

Sirvase el Sr. Jefe de Policia proveer de conformidad.- Firmo el presente escrito en Salto, el 1 de julio de 1982.-

Neris Violeta Gonzalez Perez.-

C.I. 1.980.592 - Neris Violeta González Pérez

Misiones 462 Salto

JEFATURA DE POLICIA
16 JUL. 78

DPTO. I
PROC.
NN

M.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
INFORMACION E INTELIGENCIA.-

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay -

A.c. Nº 706880

A.c. Nº. 706880

En la ciudad de Salto, a los treinta y un días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos, en la Oficina de Informa-/ ción e Inteligencia de la Jefatura de Policía del Departamento, / ante el suscrito Oficial Sub Ayudante Jorge Costa, se procede a / notificar a Neris Violeta González Pérez, C.I. 1.969.504, que la Dirección del Servicio de Información de Defensa, resolvió mante-nerla en la categoría "B" de Constancia de Habilitación para Car-gos Públicos. Asimismo que, de acuerdo a normas en vigencia, tiene la posibilidad de acceder a otras instancias.----------

Para constancia de haber tomado conocimiento de la notificación / precedente, firma con el funcionario actuante, en lugar y fecha / al principio indicados.----------

DPTO. I
PROC.
NN

NOTIFICADA:

NERIS VIOLETA GONZALEZ PEREZ.-

C.I. 1.969.504.-

EL ENCARGADO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

JORGE COSTA.-

Of.1.Sub Ayte.-

009

Incluido en Doc. Nº 17484

19714

M.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
INFORMACION E INTE-
LIGENCIA.-

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay

OFICIO No.70/82.-
OBJETO.-
Notific.categ."B"p.
ingr.-
myr.-

21 SET. 1982
I
7965

22 SET. 1982
Ver Recursos
No. de Orden 19714

DPTO. PROV. VN

A.f. Nº 529479

A.f. No. 529479

Salto,16 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmplene remitir adjunto,notificación in - puesta a Neris Violeta González Pérez, C.I. 1.980.504, de resolución por la cual se le mantiene en categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públi - cos.-

Se hace constar que, habiendo vencido los plazos establecidos, la misma no presentó recurso de apelación en 2da.instancia.-

En la fecha se envía al señor Director Ge- neral de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, Oficio No.71/82,comunicando lo actuado y adjuntando - Oficio No.13/82- I/054/81,en el que se da cuenta del otorgamiento d la mencionada persona, de Constancia - de Habilitación para Cargos Públicos,categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel.

JUAN C. REBOLLO.-

010(A)

19714

Incluído en Doc. Nº 17484

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO 1
MONTEVIDEO 09/8/82

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE SALTO

DPTO. 1
PROC.
NN

Neris Violeta GONZALEZ PEREZ
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

09/12/72 - Concurrió al 37o. aniversario del Partido Socialista realizado en el Palacio Peñarol.

20/3/80 - Se le labró acta, declarando haber viajado en el ómnibus del Partido Socialista, pero sin haber concurrido al acto de prestigio.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Expresa que el viaje de referencia, lo hizo por invitación del Sr. Carlos DIAZ (fallecido), con el solo propósito de visitar en forma gratuita a sus hermanos en Montevideo, no habiendo concurrido al acto.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

El Sr. Delegado no emite opinión, aunque al no existir mayores elementos para aclarar la situación de la causante

IV - RESOLUCION se entiende que debe ser mantenido en la CATEGORIA "B".

APROBADO:
010/8/10 Tte. Cnel.

19714

ARCHIVO

Montevideo, 05 de Agosto de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

En la fecha el suscrito procedió a interrogar en este Servicio a la persona Juan Miguel CAT MONSEGUR, el cual al ser preguntado sobre si ha efectuado militancia política, expresa :

- Que su única actuación política fue el haber integrado el equipo coordinador de la "Agrupación Grito de Asencio" del sector 808 del Partido Demócrata Cristiano. Manifestando asimismo, que no recuerda con exactitud en que fecha integró el grupo de referencia el cual según cree no llegó a funcionar.

Saluda a usted atentamente

S.O.M.

Aldo Carracedo

DEP. II
PROCESADO
C
001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 AGO. 1982
Firma Carracedo
Nro. de Orden 17486

17486

ARCHIVO

Vocación

Oscar Reyes es obrero metalúrgico y tiene 56 años. Comenzó a trabajar a los 20; de obrero pasó a medio oficial y luego a oficial pulidor de metales. Es casado, con dos hijas ya mayores y una pequeña de 5 años. Su señora también es obrera metalúrgica y viven en el Cerro.

Oscar Reyes pasó años difíciles a partir del 73, cuando lo despidieron de la fábrica. Le fue imposible conseguir trabajo en las fábricas grandes, "por haber representado a los trabajadores y participado en la actividad sindical". Se ubicó en talleres chicos, en condiciones desventajosas: fuera de planilla, sin licencia, sin aguinaldo. "Sin nada, pero tenía que trabajar. Esperaba un año, reclamaba mis derechos, pues los conocía, me los daban, porque no tenían más remedio y luego me echaban".

Oscar Reyes es un militante sindical de muchos años, desde 1950. Continúa trabajando en el sector metalúrgico, de manera que no se ha desvinculado del medio. Lleva la acción sindical en la sangre y no cesa de preocuparse por la defensa de los derechos del obrero.

"O P I N A R"

05 JUL. 1982

16-8-82
DPTO. I
PROF.
MB

JUNTA DE GOBIERNO EN FUSE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 AGO. 1982
Pase a Se Archiva
No. de Orden 17483

001/11

NUEVA AGRUPACION DEL PARTIDO NACIONAL SURGIO EN CANELONES

Acta de Constitución de la Agrupación:
"AUTENTICO HERRERISMO Y UNIDAD BLANCA DE CANELONES"
El 17 de julio de 1982, se reunieron en congreso en la "Criolla de Ciudad de Canelones", los delegados Blancos y Herreristas de todo el departamento.
Abrió el magno congreso el Sr. Rodolfo Cigandi, quien dio la bienvenida a los delegados y explicó los motivos de la convocatoria.
Acto seguido el Sr. Presidente de la Junta de Vecinos de Canelones,

POLITICAS Y PARTIDARIAS

UNIDAD NACIONALISTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

PROGRAMA DE PRINCIPIOS. — La Agrupación **"UNIDAD NACIONALISTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO"** se crea el día 23 de julio de 1982, por un núcleo de ciudadanos nacionalistas convencidos de la necesidad de promover, por todos los medios lícitos, la verdadera y sincera unión del Partido Nacional, fundamentada en el común anhelo de mantener vigentes las tradiciones y principios que rigen a nuestro Partido.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, esta Agrupación denunciará ante la opinión pública de todo el País, toda posible infiltración de fuerzas electorales extrapartidarias en nuestras elecciones internas, como asimismo la presencia dentro del Partido Nacional, de aquellas personas o grupos que respondan a órdenes de organizaciones de izquierda o derecha, nacionales o extranjeras. Denunciar también cualquier intento de apropiación del nombre del Partido Nacional y de su Historia, para albergar ideas contrarias a sus principios.

A tales efectos, coordinará con los Grupos Nacionalistas de todo el País, una acción conjunta para movilizar a la ciudadanía en torno a los principios [illegible] y promoverá la difusión de nuestro Programa Partidario como medida indispensable para evitar la desfusión de metas e ideales que traicionen la verdadera Unión del Partido Nacional.

Esta Agrupación, consustanciada con el deseo de todos los ciudadanos de fe Nacionalista, considerando que en las próximas elecciones internas donde serán elegidos por primera vez los convencionales nacionales y departamentales, se jugará, en esa difícil emergencia, el destino del Partido Nacional junto con la suerte del País y sus Instituciones.

DECLARA

1º) Que es impostergable un esfuerzo común de todos los sectores nacionalistas para enaltecer el ideario establecido en la Carta Orgánica del Partido Nacional, despojándose de intereses de grupos o personales. En ese sentido, es imprescindible que todos los ciudadanos nacionalistas presten una indeclinable adhesión a la legalidad. Las normas de derecho deben ser cumplidas por gobernantes y gobernados, poderosos y humildes. Sólo así se podrá asegurar la vigencia de las Instituciones democrático-republicanas, prestigiándolas ante la ciudadanía.

2º) Que es imprescindible una enérgica y planificada tarea de recomposición partidaria, ajustando la conducta de cada uno de los componentes de la Agrupación a las más severas normas morales en lo público y privado. En ese sentido, consideramos objetivo primario, el desterrar la demagogia de nuestro quehacer político.

3º) Que es inalienable el derecho de cada ciudadano oriental, al elegir sus Autoridades Partidarias, Nacionales y Departamentales, exigir como contrapartida dos principios capitales: **PATRIOTISMO y RESPONSABILIDAD.**

4º) Que es impostergable la adecuación, mediante planes o reformas, de la realidad nacional a las exigencias de la hora, preservando la justicia y la paz sociales por medio de modificaciones de estructura y métodos que armonicen los reclamos sociales con la intensificación y tecnificación de la producción nacional.

5º) Que es imprescindible, en el porvenir mediato del desenvolvimiento político, enraizar en la mente de todo dirigente los ideales de **TOLERANCIA y RESPETO.** Dentro de estas PREMISAS de Tolerancia y Respeto bregaremos por una irrestricta libertad de expresión que nos permita la más amplia difusión de nuestras ideas.

6º) Que es inalienable el derecho de todos los habitantes del País y del Departamento de Maldonado, a reclamar expresamente ante las autoridades nacionales presentes y futuras, la Autonomía Departamental Política y Presupuestal que fue y será bandera del Principismo Nacionalista a través de su larga y generosa historia.

7º) Que son impostergables las medidas de reorganización de la Dirección Nacional de Turismo, como medio de rescatar para nuestro Departamento y el País todo, una fuente segura y redituable de ingresos de divisas habida cuenta de las enormes inversiones realizadas por ciudadanos de países del área.

8º) Que son imprescindibles, hoy más que nunca, los viejos e irrenunciables principios de Americanismo y Soberanía Nacionales que nos identifican como Nación y nos definen como Patria, ante los zarpazos de cualquier tipo de Neocolonialismo político, económico y/o militar. A tales efectos hacemos nuestras las palabras del Dr. LUIS ALBERTO DE HERRERA: "Las asperezas domésticas han demorado entre nosotros, el advenimiento de los ideales poderosos, superiores a la controversia cotidiana. Los orientales necesitamos, en primer término, fortificar la conciencia nacional, que latirá en condiciones muy defectuosas, en tanto subsistan las discrepancias y los agravios que en la actualidad nos dividen, dificultando todos los esfuerzos de garra. Crear sentido común. Por encanto a las responsabilidades que gravitan sobre todos y cada uno de nosotros, hijos de una patria pequeña y dolorida, persuadidos, una y cien veces de que nada seremos mientras la desunión nos devore. Sí, procede definir los deberes nuevos que nos solicitan. Decir a las nuevas generaciones, en nombre de las generaciones viejas, que es indispensable cambiar de rumbo, abrir otras perspectivas. Nada importa que algo reste de los viejos pedestales. Las nubes pasan y el azul queda".

9º) Que es inalienable el derecho de todos los orientales de darse asimismo una nueva Constitución elaborada con todas las garantías que correspondan. En ese sentido propugnaremos por la realización de una Asamblea Nacional Constituyente en un clima absolutamente independiente de la elección de los gobernantes. Al decretarse la nueva Constitución, propugnaremos también para que se haga efectiva la autonomía política de los Departamentos, declarando la elección de los gobiernos departamentales de la elección del Gobierno Nacional.

10º) Finalmente y para resumir nuestro programa de principios dirgentes:

Somos ciudadanos nacionalistas y reclamamos superación en todos los ámbitos.

Reclamamos conducta, ejemplo y ejemplaridad en los dirigentes.

Reclamamos imaginación, tolerancia y capacidad creadora. Ningún País ha perecido por acrecentar el ritmo de trabajo. Nuestra ansia tiene que dirigirse a mirar a largo plazo y llegar a la plaza pública con muchedumbres que crean y practiquen la Democracia. República no es una palabra, es una doctrina. Es necesario aunar voluntades para luchar por salvar el destino del Partido Nacional y del País, comprometidos gravemente en esta hora de desconcierto mundial. Constituye un deber de los nacionalistas, conscientes de la responsabilidad de tales, bregar por ese objetivo.

Dr. Eduardo Barrutti, José Mario Rafferty, Dr. Esteban Aguirri, Escr. Francisco Mesa[illegible], Mario Vi[illegible] Negro[illegible], drubel Díaz, Juan Miguel Medina, Agustín Pazos, Alberto Cayetano, Alfredo Triay, Edinson Salsberry, Manuel Rivero, Alicia García Mira de Abásolo, Joaquín Alonso Pérez, José Mendoza, Oscar Pereyra, Alberto González, Luis Fernández de Silva, Carlos Barragán, José Huelde, Eugenio Bada, Ricardo Silva, Oscar Vicente, Hamilton Buenadiego, Carlos S. Del Puerto, Walter Risso, Ariosto Poggitti, José Francisco Visconti, Nelson Murde, Arturo Fajardo, Rubén Díaz, Oscar Omar Olivera Sarchez, Héctor Alberto González, Miguel Angel Arroyal, Pedro Dutra, Ruben Martínez, Luis Carlos [illegible], Washington Gutiérrez Pérez, [illegible] Cardozo, (siguen firmas).

Don Juan P. Ferreira, luego de agradecer la presencia de los destacados dirigentes partidarios de todos los sectores del departamento, dio cuenta del informe de la comisión especial, integrada por los señores Juan José Larrosa, Hugo Suárez, Hugo Cabrera y Pascual Perna, destinando el estudio de los poderes presentados y de la representatividad de los mismos, lo cual fue aprobado por unanimidad, quedando entonces constituido el magno Congreso Herrerista y Blanco del Departamento de Canelones.

SE INICIA EL CONGRESO

Abierta la sesión, hicieron uso de la palabra los congresales Pascual Perna, Euclides Martínez, Dr. Miguel Angel Rodríguez Musso, Alberto Silvera, Arq. Carlos Arraga, Prof. Angelita Saldaña, Dr. Eduardo Lenzi, Héctor Miraballes y Julio Cabera entre otros, que se refirieron al momento político actual, a la movilización partidaria, a la próxima convocatoria electoral para la elección de los cuadros dirigentes y a la importancia de la participación de la juventud, destacándose la numerosa presencia de jóvenes congresales.

Varios congresales se refirieron a la necesidad de encauzar el clamor y la partidaria expuesto en el desarrollo del congreso, en una agrupación integrada por hombres y mujeres blancos y herreristas dispuestos sana y honestamente a luchar con la bandera de la unidad y el Herrerismo, por los ideales del Partido Nacional y el ejemplo del Dr. Luis Alberto de Herrera.

Luego de oídas sendas invocaciones a la memoria de las destacadas figuras que han honrado al partido y al Departamento, tales como Chichito González, José Rosa Gilfunes, Dr. José Bove Artaza, Gastón y Milton Rosa; la asamblea designó una comisión especial integrada por los señores Rodolfo Cigandi, Juan P. Ferreira, Dr. Eduardo Lenzi, Hugo Suárez y Juan José Larrosa, a efectos de confeccionar y proponer una lista de autoridades al Congreso. Designada, se pasó a cuarto intermedio.

PROYECTO DE LA COMISION ESPECIAL

Levantado el cuarto intermedio, se dio cuenta de la labor de la comisión especial y se propuso a la deliberación del Cuerpo una lista de autoridades. Leída ésta en el magno Congreso, se aprobó por aclamación el nombre de la Agrupación y una nómina de autoridades: quedando entonces constituida la Agrupación **AUTENTICO HERRERISMO Y UNIDAD BLANCA**, e integrando su autoridad ejecutiva los siguientes ciudadanos:

Presidente: RODOLFO CIGANDA. **Suplentes:** AMADEO CLAVIJO (San Ramón), HECTOR GASCUE (Carrito). — **Vicepresidente:** JUAN PEDRO FERREIRA. **Suplentes:** LUIS ALBERTO ZUNINO (Canelones), Esc. SONIA MOLINA DE FONTAN (Canelones). — **Secretario General:** JUAN JOSE LARROSA. **Suplentes:** OSCAR COROMINAS (Tala), JOSE BACCARDO GALBARINI (Canelones). — **Vocales:** 1º) Dr. OMAR PEREZ RODRIGUEZ (Tala). **Suplentes:** BASILIADES BARRETO (Tala), SERGIO PERDOMO (Tala). — 2º) Dr. EDUARDO LENZI (Santa Lucía). **Suplentes:** MARTA DELGADO (Canelones), LUIS PIZZORNO (Canelones). — 3º) Arq. CARLOS ARRAGA (Canelones). **Suplentes:** AURELIO VEGA (Paso Pache), PABLO ARTOLA (Atlántida). — 4º) HUGO SUAREZ (Santa Lucía). **Suplentes:** OCTAVIANO MESA (Paso Pache), ANTONIO VERA (Canelones). — 5º) CELESTINO VENTURA. **Suplentes:** Arq. PASCUAL PERNA (Atlántida), ATILIO GONZALEZ (Parque del Plata). — 6º) Prof. ANGELITA SALDAÑA (Barros Blancos). **Suplentes:** ANGELICA MACCIO DE DOSIL (Barros Blancos), y CARLOS M. GAINZARAIN (Suárez). — 7º) Dr. MIGUEL RODRIGUEZ MUSSO (La Paz). **Suplentes:** ISMAEL ESPINO (San Ramón), y ALICIA GALICIA DE BENGOA (Las Piedras). — 8º) AMADO CURBELO (San Jacinto). **Suplentes:** WASHINGTON ARAUJO (Pando), y JULIO TRONCOSO (Toledo). — 9º) Dr. WALTER ALONSO LAMME (Las Piedras). **Suplentes:** HILDA LABORDE (San Ramón), y MARTIN ROJAS (Tala). — 10º) RUBEN ARRARAGA (San Ramón). **Suplentes:** ALBA MOREIRA (San Ramón), y BLANCA DOMINGUEZ DE PAZ (San Ramón). — 11º) JULIO CABARA (Solimar). **Suplentes:** GLADYS FERNANDEZ (Empalme Olmos), y Gonzalo Bruno (Pando). — 12º) HECTOR MIRABALLES (Paso Carrasco). **Suplentes:** EUCLIDES MARTINEZ (Cerrillos) y RAMON V. LUZARDO (San Bautista). — 13º) ALBERTO SIMON SILVERA (Las Piedras). **Suplentes:** ROBERTO GONZALEZ LIDNER (Migues), y MILTON SARANTES (Atlántida).

Inmediatamente y luego de escuchar sendos discursos de los congresales Sr. Omar Pérez, Juan P. Ferreira y Rodolfo Cigandi, que exaltaron con vibrante palabra la figura del Dr. Herrera, su ideario y su conducta; el magno congreso, bajo el título de Al País, al Depto. de Canelones y al Partido emitió la siguiente declaración:

Que como representación auténtica del Herrerismo y Blancos de Canelones, dirigimos a la ciudadanía y a la masa partidaria de que grupos interesados, con la izquierda y el terrorismo internacional, pretenden apoderarse del Partido Nacional.

CONVOCAN por lo tanto, a estrechar filas en torno a esta columna indudablemente nacionalista, para evitar que ajenos y extraños a nuestra tradición colectividad puedan torcer su patriótico destino, arrastrando al Partido y al país por un camino de revancha, de odio, y desorden.

ADELANTAN, en consecuencia, que en las próximas elecciones partidarias del 28 de noviembre agotarán sus fuerzas para llevar a la Dirección del Partido a hombres de firme convicción blanca y herrerista, libres de toda contaminación con ideologías extranjeras.

Canelones, 17 de Julio de 1982.

SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05.AGO.1982
Pasa a Sec. BIOGRÁFICO
No de Orden 17489
DPTO. I PROF. (1)
001(A)/2
17489

FUNDAN EN CANELONES GRUPO NACIONALISTA INDEPENDIENTE

En el departamento de Canelones, más concretamente en la ciudad de Pando, se acaba de constituir una agrupación política que bajo el Sublema "Nacionalismo Oriental Independiente" postulará sus candidatos a las elecciones internas del Partido Nacional.

En diálogo con EL PAIS, el ciudadano nacionalista promotor de esta iniciativa, Profesor José Melgar Larrosa, aclaró los alcances de la misma con estos conceptos:

"Nacionalismo Oriental quiere significar que estamos en la defensa de los intereses de la Nación. No en la lucha por una divisa, sino unidos en una idea, un programa, que está por encima de blancos y colorados. Que está en la simpleza de los anhelos de la gente, o en la inmensidad de la esperanza de un nuevo amanecer glorioso y de prosperidad compartida".

"Independiente, —explicó— por qué no tenemos ninguna autoridad partidaria fuera del Movimiento. Porque queremos que cada miembro despierte en sí mismo, en la fe y en la seguridad de que puede ayudar, colaborar, hacer. Que comprenda que tiene algo que la Patria necesita: una conciencia sana y bien [illegible] nada. Que la [illegible] que ha recibido del "libro de la vida", no debe ser sólo de uso personal, sino para servir al prójimo, para jerarquizar una democracia, cuna de nuestros antepasados, a la que debemos respaldar y mejorar para las generaciones venideras".

Preguntado sobre qué bases se fundamenta el Nacionalismo Oriental Independiente, Melgar Larrosa mencionó las siguientes:

"En el pilar de la Democracia, que es el diálogo. En la defensa de los sectores: agropecuarios, industriales, comerciales, obreros, etc., base de la economía y el desarrollo nacional. En la base de unificar ideas e intereses gubernamentales, patronales y obreros, buscando la salida hacia el progreso y la prosperidad compartida; y finalmente, en la intención de no cometer errores pasados, buscando el asesoramiento cuando se estime conveniente, necesario y oportuno, de todas aquellas personas que estén en la defensa de los intereses superiores de la Nación".

El N.O.I. viene realizando los trámites legales para formar su Comité de Base, pero provisoriamente atiende a todos aquellos que deseen interiorizarse sobre el movimiento en [illegible] de la ciudad de Pando.

OPTO. 1
PROF. LA
GRAL.

001 (B)

17489

Formulario B

Fecha de Confección: 170882

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Inicial
BARRETO, BASILIADES	17489	82	-	02383	(GH)
ARIAS, Pablo	"	"	-	02382	(GH)
ARRIGA, Carlos	"	"	-	02381	(GH)
BACCARDO GARBARINI, Jal	"	"	-	02384	(GH)
BRUSCO, Gonzalo	"	"	-	2395	(GH)
ARROYO, Washington	"	"	-	2396	(GH)
ARRIAGA, Ruben	"	"	-	2397	(GH)
ALONZO LANNE, Walter	"	"	-	2398	(GH)
AGUSTONI - ESTEBAN	17489	82	—	02399	(LA)
ALONSO PEREZ - JOAQUIN	"	"	—	02400	"
ARROYAL - MIGUEL ANGEL	"	"	—	02401	"
BUDA - EUFEMIO	"	"	—	02402	"
BUSNADIEGO - ALMINTON	"	"	—	02403	"
BERRUTTI - LUIS E.	"	"	—	02404	"
BURGUEÑO - CARLOS	"	"	—	02405	"

DPTO. I
PROF. LA
GH

002/2

17489

ARCHIVO

ACTIVIDAD PARTIDARIA

FEDERACION COLORADA

La Federación Nacional Popular Colorada y Batllista, informó en un comunicado que suscriben su Presidente, Dr. Dante Sabini y su Secretario General, Juan Angel Vázquez, que continuando su movilización política a nivel nacional mantuvo el pasado viernes 30 de julio una importante reunión de todos sus delegados a efectos de coordinar su acción conjuntamente con otros grupos del sector.

Se señaló además que prosigue la intensa movilización en el departamento de Montevideo recorriendo las distintas zonas a efectos de hacer conocer a los dirigentes seccionales su Programa de Principios, que oportunamente diera a conocer LA MAÑANA, en sus aspectos sustanciales.

Asimismo, se trabaja activamente en la preparación del gran acto que el próximo 20 de agosto se llevará a cabo con otras agrupaciones coloradas en el Palacio Sud América.

LISTA 123

Mientras tanto, la Coordinadora de la Lista 123 del Partido Colorado, con Jorge Pacheco Areco, continúa trabajando activamente en la preparación de este importante acto que se realizará el 20 de agosto a las 20 horas en el Palacio Sud América.

En la oportunidad, se llevará a cabo un acto de homenaje a tres preclaras figuras del Partido Colorado: al Brigadier General Fructuoso Rivera, a Don Joaquín Suárez y a Don José Batlle y Ordoñez.

NUEVO URUGUAY

El Movimiento Nuevo Uruguay, que lidera el Dr. Wilson Craviotto, sigue cumpliendo una intensa actividad en la preparación para el presente mes de agosto del Primer Congreso Nacional de Educadores, Escritores, Profesionales y Artistas del Partido Colorado.

Asimismo, este sector partidario que apoya el pensamiento político del ex-Presidente Jorge Pacheco Areco, realiza una vasta movilización en la Capital y en el Interior del país, con vistas a las elecciones internas de los partidos que se llevarán a cabo en noviembre del presente año.

PACHECO PRESIDENTE

El Movimiento "Pacheco Presidente", mediante un comunicado que suscriben los doctores Carlos Piñeiro y Ulyses Pereira Reverbel y Omar Magnone y Andrés Marino, informó ayer que decidió convocar a todos sus integrantes para la reunión a realizarse hoy a las 21 horas en la calle Palmar 1271.

En la oportunidad, se tratarán especialmente los siguientes temas: 1) ampliación del número de integrantes de la mesa directiva y 2) instalación de las siguientes comisiones de trabajo: Honor, Electoral, Asuntos Políticos, Finanzas, Damas, Información y Difusión y Publicidad.

MOVIMIENTO RADICAL

A los efectos de su incorporación al Programa de Principios de la Unión Colorada y Batllista, el Movimiento Radical Colorado se encuentra dedicado a un pormenorizado análisis de la Declaración de Principios que hiciera pública en abril del corriente año, y en la cual enfatizara su adhesión irrestricta al sistema republicano de gobierno, su fe en el individuo como principal protagonista y destinatario del quehacer social y la necesidad de limitar la esfera de acción del Estado propiciando la descentralización, como medio idóneo para revitalizar las instituciones sociales básicas y defender los fundamentales significantes de la sociedad uruguaya.

Consecuentes que estos postulados básicos representan fielmente los principios históricos defendidos por el Partido Colorado y que en términos generales son compartidos por todos los grupos que integran la Unión Colorada y Batllista y reconocen como líder a Don Jorge Pacheco Areco, es la intención de sus integrantes profundizar la necesidad de su adecuación y complementación a los principios sostenidos que sustentará la Unión Colorada y Batllista.

RENOVACION COLORADA

El Movimiento Nacional Renovación Colorada y Batllista, continuando con su movilización, realizó el pasado sábado actos en el centro vecinal "Tala" del Barrio Cerrito, y en el "Cimarrón" del barrio La Teja.

En los mismos, hicieron uso de la palabra Rubens Ramos, Julio Guarnelli, Dra. Stella Ruiz, Prof. Antonio Guerra, Dr. Pablo Millor y cerrando la parte oratoria de ambos actos, habló el Secretario General de la Unión Colorada y Batllista, Walter Santos, cuya candidatura para las elecciones internas de noviembre es apoyada por este sector del coloradismo, en la línea que encabezará conjuntamente con el líder Jorge Pacheco Areco.

Asimismo, el pasado domingo, se realizaron actos en el centro vecinal "Vista Linda" del Barrio El Dorado y "Carmelo Colman" del Barrio Oraso, con ciudadanos de Montevideo residentes en esta zona de Canelones. Hicieron uso de la palabra ante numerosa concurrencia los dirigentes Mercedes Aviega, Dra. Stella Ruiz y el Secretario General del Movimiento Renovación Colorada y Batllista, Dr. Pablo Millor.

BIOGRAFICO
30/9/82
Conocimiento II

LA MAÑANA

04 AGO. 1982

JUNTA DE ELECTORES EN PAZ
Servicio de Información de Prensa
Recorte
Fecha de [illegible] 05 AGO 1982
Diario LA MAÑANA
Página 17490

ARCHIVO

Quedó acreditado el Embajador A. Plaza

El nuevo Embajador de nuestro país en Brasil, Alfredo Plaza, presentó cartas credenciales en la víspera al Presidente de la hermana nación sureña, João Figueiredo.

La ceremonia se cumplió en el Palacio Presidencial del Planalto de Brasilia.

El nuevo representante diplomático en Brasil sustituye al Embajador Roberto González Casal.

Cabe destacar que acompañó al referido acto el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Ramiro Saraiva Guerreiro y los de la Casa Civil y de la Casa Militar, João Leitão de Abreu y General Danilo Venturini, respectivamente.

LA MAÑANA

04 AGO. 1982

13/8/82 PNC AD

001/1

JEFE DE ESTADO MAYOR EN 1982
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de 05 AGO. 1982
Firma José Bonaldo
Anotación 17491

ARCHIVO

Falleció el Director del BROU Ruben Pascale

Falleció ayer el señor Rubens Pascale D'Amato, miembro del Directorio del Banco de la República.

Una afección cardíaca puso fin a la existencia física de este hombre que alcanzó una meta bien ajustada: fue el único funcionario de carrera designado para integrar un Directorio del Banco de la República.

Conoció íntimamente cada una de las secciones de la institución a la que dedicó su vida. Ingresó en 1944, ocupando la función de auxiliar. Sería así el comienzo de una carrera que sólo obtiene adecuada definición con el calificativo de brillante. Trabajó en dependencias del Interior, luego en la Oficina de Personal y posteriormente fue ascendido a Sub-Gerente de Negocios con el Exterior. Alcanza más tarde la Gerencia de la mencionada área, para desempeñarse a posterior como Primer Subgerente General. El siguiente peldaño de la trayectoria profesional de un hombre que a su paso sólo dejó amigos, fue la Gerencia General de la Institución, cargo que permaneció vacante durante varios años.

Siendo Presidente del Banco el General José María Siquelra, el señor Pascale accede al máximo galardón imaginado por un empleado de la entidad, integrándose al Directorio, hecho inédito y considerado simplemente justo aval a los méritos profesionales y personales de Pascale, quien tuvo luego destacada participación en la tarea de instalación de sucursales en el exterior.

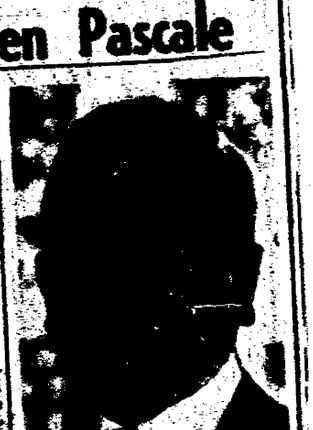

Hace pocos días había regresado a nuestro país, luego de cumplir una intensa actividad como representante uruguayo ante el Banco Latinoamericano de Exportaciones, en Panamá y en la sesión del Arab Latinoamerican Bank, en Madrid.

Los restos del señor Ruben Pascale son velados en la empresa Forestier Pose, en Cufré y Nueva Palmira y serán inhumados a la hora 10 en el Cementerio del Buceo.

EL PAIS

04 AGO. 1982

B/M2
DPTO. I
FOLIO:
49

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 AGO. 1982
Para el Conocimiento
No. de Orden 1492

Mesa provisoria nombró [illegible]chequismo
[illegible]gas

DPTO. I
PROC. LA 6H

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05.AGO.1982
Fte. de Sec. BIOGRAFICO
Nro. de Orden 17493

001/4

17493

Declaración de principios del grupo "Por Pacheco Presidente"

Una nueva reunión realizará hoy la Mesa ampliada del movimiento "POR PACHECO PRESIDENTE", mientras se continúan las gestiones a efectos de obtener local propio donde funcionar. Asimismo, las comisiones de trabajo están planeando la futura estrategia a seguir hasta las elecciones internas, mientras continúa circulando la declaración de principios que dio origen a este movimiento que se transcribe:

"Este movimiento no pretende ni aspira a ser otra cosa que una opción más dentro de filas pachequistas.

Su formación no responde a rivalizar con los distinguidos amigos y dirigentes pachequistas, sino a ofrecer a los ciudadanos, la posibilidad de militar y votar dentro de un esquema que pretende ser de renovación dentro del Partido y de nuestro grupo. Por eso, en oposición a los moldes tradicionales, nos hemos constituido en torno a figuras nuevas del Partido, ya sea por su poca o ninguna actuación o por su juventud.

Con ello no se pierde el valioso aporte de dirigentes de experiencia y base popular, ya que muchos, también, prestigian este movimiento.

Nos une e impulsa la figura de Pacheco Areco por sobre todo. Con eso no negamos nuestra vocación de unidad en el Partido. Como opción diferente, se aspira a ofrecer un camino distinto a los ya trillados, con un agrupamiento de personas en su mayoría también distintas a aquellas que no por su larga y destacada actuación, logran reunir toda la opinión pachequista. Este movimiento no es un instrumento o medio de acceso al poder para quienes lo integran: sólo pretende ser útil a canalizar las inquietudes de las nuevas generaciones que no han tenido la posibilidad de participar de la vida política del País y de las de aquellos otros, que habiendo actuado, reclaman una modalidad diferente y actualizada de la proscripta en su momento. Este movimiento no está comprometido para nada con el período de transición que vive el País; no estará en un oficialismo obsecuente ni en una oposición sistemática. Tratará de actuar con la objetividad necesaria que no precipite radicalismos y dentro de la dignidad cívica que le sea permitida. Responde a un imperativo cívico y a la tan sana como ingenua esperanza de hacer algún aporte a la regularidad institucional, en un momento en que la consideramos como la vida misma del País. De acuerdo a esos lineamientos, considerando que Pacheco Areco con ponderación y patriotismo constituye un camino apto para un futuro esperanzado, damos cuenta de nuestra constitución y de nuestros propósitos, tratando de contribuir, en todo caso, y en el momento en que se estaría devolviendo, mediante el sufragio, la soberanía a su lugar natural, a que la expresión popular pueda escoger entre distintos caminos a transitar, para lograr la anhelada meta común".

Firman el manifiesto y son integrantes del movimiento "POR PACHECO PRESIDENTE": Brigadier Danilo B. Sena, Oscar Magurno, doctor Carlos Pirán, doctor Ulysses Pereira Reverbel, Pablo Fontaina, Andrés Merino Pacheco, ingeniero Eduardo Crispo Ayala, Blanca Minelli de Fontaina, doctor Guido Michelín Salomón, doctor Carlos Altieri, Mario Guillén, doctor Gastón Labadie Abadie, Román Pérez Senac, doctor Julián Grañas Amézaga, contador José Pedro Damiani, Enrique Pereira Kliche, Homero Bagnulo, Inspector (R) Eleazar Agosto, Adolfo Goliardi, doctor Miguel Angel Giménez, doctor Romeo Grompone, Olga María Vigo de Dubra, Pola Savi de Grañas, Juan Carlos Gaston, María del Carmen Cid, José Negro, Adela Neri, Francia Farías, Julio Lecot, Carlos Lecot, Hugo Machado, Eloísa Bernichel, María Luisa Cabano, Orlando López, Roberto Patiño, Celina Recardo, Pablo Merin, Luis A. Hernández, Edgar Lacuesta, Benigno Antelo, José Formadela, Walter M. Doldán, Mabel Pérez, Felicio Plate ro, Rubén Martínez, Héctor De Luca, Guzmán Trigo, Hernán Trigo, Jorge Salvia, José P. Bousa, José L. Nieto, Juan Gaipero, Andrés Las Plases, Perniciano Rodríguez, Carlos Ares, Carlos Bonilla, Roberto Espinoza, Héctor Basalo, Walter Bello, Miguel Boaso, Luis Vidal, profesor Jorge Balinas Barbagelata, Kourken V. Aharonian, Luis Alberto Rodríguez, doctor Daniel Argenti, Jorge Argenti, José Ferrari, José Luis de los Santos, Luis Gaye, Dardo Oliveri Silveira, Amado Da Cunha, doctor Raymundo Abella, José Abella, Alfredo Guimaraens Balparda, Guillermo Arquero, Virginia Padilla, Dora Arquero, Soledad Arquero, Walter Díaz Vare la, doctor Armando Oliveri Piazzio, Mariela Pazzio, Ricardo Rodríguez, Guillermo Magurno, José María Naya, Beatriz Gaye, Adela Morera, Gladys Fernández de Pini, Teresita Fernández, Mónica García, María Cabrera, Juan Liborio Curbello, Olga Coica de Riestra, Iris Latorre, Anita Patrón de Bonino, Walter Altamiranda, Herminia Hernández de Altamiranda, Mirta Falcón, Noris Mabel de Hernández, Silvia Hernández, Jorge Pagano, César Martínez, Iván Arquero, Jorge Nelson Ricci, Rafael Paladino, José Angel Pagano, Darío Luis Pittipaldi, Daniel Núñez, Martha Ney de Rosadillo, Nelson Rosadillo, Felipe Ruiz y señora, Fanny Perera, Jacinta Hernández, Isolina Vairo, Ubaldo Pereira, Mirc Sorlano, Santa Teresa Machado, Felicia Sobel de Fiks, Alegría Lazarini, Beatriz Antelo, Fernando Rodríguez Antelo, Hilda Freitas de Gaye, Eduardo Hughes, Carlos Alvarez, Isabel Ramos de Marquino, Graciela Tamy Cubas, Juan Carlos [illegible], Héctor Augusto [illegible], Wilson Correa [illegible] Sánchez, Jesús Mederos, Jorge Viera Klein, Gloria López, Elvira Silva, Ana María Freitas, Fernando Roade Fernández, Héctor Peyrano, Gabriela Peyrano, Rosa María Marchesano de Peyrano, Pedro Herrera, Juan José Arijón, Nelly Sierig de Arijón, Mirta Sierig, Cecilia Arrambao, Margarita Assereto de Garretano, Michel Garretano, Rosario Codecido, José Chepolich, Rosauro San Román, Claudio Montes, Ramón Montes, Segundo César Ferrer, Carlos Dufrte, doctor Darwin Urquhart, Bismark Rivero, Enrique Pollietti, Julio Herrera Sánchez, Villanueva Altamirano, Juan Batista Barrios, Sergio Hernández, Ricardo Vallarino, Gualberto Cabrera, Pamela Pezza de Tratz, Alberto Gaye, Fanny Nazari, Gerardo Piriz Ghiola, Walter Antonio Magurno, Carlos Alberto Magurno, Guillermo Magurno, Walter Omar Paolillo, Constantino Dimou Markantonis, Luis Francisco Cabral, Jorge Argenti, Segundo César Ferrer, Jorge Burós, Fernando Crispo Capurro, Silvia de Freitas (Siguen Firmas).

Fecha de confección: 19.08.82

Formulario 3

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BIZERA - DANIEL	17493	82	—	02476	(LA)
ARQUERO, IVAN	"	"	—	02488	(GM)
ARIJON, Juan José	"	"	—	02489	(GM)
ANTELO, Beatriz	"	"	—	02490	(GM)
ALTAHIRAUDO, Walter	"	"	—	02491	(GM)
ALVAREZ, Carlos	"	"	—	02492	(GM)
ASSUNCAO de BARRETANO, Margarita	"	"	—	02493	(GM)
ASSUNCAO, Cecilia	"	"	—	02494	(GM)
ABELLA, Raymundo	"	"	—	02495	(GM)
Batista BARRIOS, Juan	"	"	—	02496	(GM)
BURGOS, Jorge	"	"	—	02497	(GM)
ARISTIMUNHO - RUFINO	17493	82	—	02464	(LA)
AMARAL - JUAN CARLOS	"	"	—	02465	"
BERNICHE - ELOISA	"	"	—	02466	"
BAÑALO - HECTOR	"	"	—	02467	"
BONILLA - CARLOS	"	"	—	02468	"
BELLO - WALTER	"	"	—	02469	"
BOALO - MIGUEL	"	"	—	02470	"
BOUSA - JOSE R.	"	"	—	02471	"
BRAZEIRO SALDAÑA - DARDO	"	"	—	02473	"
BRAZEIRO - MARIA DEL CARMEN	"	"	—	02472	"
BRAVO - AGUSTIN C.	"	"	—	02474	"
BARRIOS - ENEO C.	"	"	—	02475	"

DPTO. I PROD. GM (LA)

003 a 21 3

17493

Formulario B

Fecha de Confección: 19.08.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	Inicial
ABOSTO - HELEAZAR	17493	82	-	02452	(illegible)
BALIÑAS BARBAGELATA - JORGE	17493	82	-	02453	"
BAGNULO SACCOMANDI - HOMERO LUIS	"	"	-	02454	"
ARQUERO - SOLEDAD	17493	"	-	02455	
ARQUERO - SARA	"	"	-	02456	"
ARES - CARLOS	"	"	-	02457	"
ABELLA - JOSE	"	"	-	02458	"
ARGENTI - JORGE	"	"	-	02459	"
ARGENTI - DANIEL	"	"	-	02460	"
ANTELO - BENIGNO	"	"	-	02461	"
ARQUERO - GUILLERMO	"	"	-	02462	"
ARIETA - ORESTES	"	"	-	02463	"

OPTO. I PROC. DN 6/4

004/4 17493

C.COLONIA.
021700.Ago.82
Hoja 1 de 1
Copia Original

PEDIDO DE INFORMACION No.037/S.2/982.-

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

-U R G E N T E.-

ARCHIVO

II.-INFORMACION EXISTENTE:

A.-EVALUACION: A-1.-

B.-T E X T O:-Coches Matriculas Nos. 327.002 y 234.617 de C.Montevideo.-
Dichos coches fueron vistos frente a domicilio de conocidos izquierdistas de C.Colonia,presumiéndose que sus propietarios u ocupantes estarían participando en reuniones políticas no autorizadas.-

III.-INFORMACION SOLICITADA:

a-Nombres de los propietarios de dichos coches de ser posible.-

b-Datos personales de los mismos.-

c-Antecedentes ideológicos de los mismos.-

d-Cualquier otra información que al respecto estime de interés.-

IV.-DISTRIBUCION:

Original.....Sr. Dtor. del S.I.D.-

Copia 1.....Sr. Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.-

Copia 2.....Archivo Bn. I. No. 4.-

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Pedido de Información.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 AGO 1982
Pase a Dpto. Contrainf.
No. de Orden 17495

BATALLON DE INFANTERIA Nº. 4
AYUDANTIA
ENTRADA No. ____ Día ____ Mes ____ Año ____ Copete ____
SALIDA No. 312 Día 4 Mes 8 Año 982 Copete ____

Jefe del Bn. I. No. 4.-
Tte. Cnel.
ICARO N. MENDEZ.-

T.S. DPTO. I PASE: 9-9-82

Montevideo, 07 de Agosto de 1982.-

Se confeccionó T.I. Nº328/82 para el Dpto.III

(POE) DEL S.I.D..-

001/5

06 AGO 1982
17495

S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
070845AGO82

T.I. Nº 328/82
(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE) DEL S.I.D.

A efectos de contestar el P.I. Nº 037/S-2/982 del Batallón de Infantería 4, se solicita la información que sea posible reunir referente a los propiètarios de los autos Matrículas 327.002 y 234.617.-

Se adjunta información obtenida de Policía de Tránsito al respecto.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

DPTO. I
PROC.
TI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 6 de Agosto de 1982.-

- Consultada la Dirección de Policía de Tránsito, en forma telefónica a quién pertenecen los coches Matrículas 234.617 y 327002, el Cbo. Garcia de la Sección Ficheros, contestó que:

- MATRICULA 234.617
- Propietario: JUAN A. BUFFA.
- Ford del 75 - Tipo Sedán 4 puertas - Padrón No.240.514
Domicilio: Florida 760 Apto.5.-

- MATRICULA 327.002.
- Propietario: ROBERTO S. GUTIERREZ DELGADO.
- Mercedes Benz del 79 - Tipo Sedán 4 Puertas - Padrón: 264.843.
- Domicilio: Florida No.1524 -

Sgto.
Ruben D. Niz.

- Consultado el Departamento No.3 de la D.I.I., registra la misma anotación que este Departamento de fecha 3.NOV.962 referente a JUAN A. BUFFO.
- Referente a: ROBERTO S. GUTIERREZ DELGADO, no registra antecedentes.-

DPTO. I
PROT.
73

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
MONTEVIDEO
161300AGO82
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 051/82

I - EVALUACION : A - 1

II - RESPONDE A : Pedido de Información N°037/S-2/982.

III - T E X T O : Consultado la Dirección de Policía de Tránsito, en forma telefónica refefente a los vehículos Matrículas 234.617 y 327.002.Se informa:

- MATRICULA 234.617
- Propietario: JUAN A. BUFFA
- Ford del 75 - Tipo Sedán 4 puertas - Padrón N°240.514
- Domicilio: Florida 760 Apto. 5

- MATRICULA 327.002
- Propietario: ROBERTO S. GUTIERREZ DELGADO
- Mercedes Benz del 79 - Tipo Sedán 4 puertas - Padrón N°264.843
- Domicilio: Florida N°1524

- Se procedió a verificar los domicilios de las personas que figuran como propietarios de los vehículos, constatándose que el de la Calle Florida 1524 corresponde a la gestoría de automotores "MALIMA", y el de Florida 760 Apto. 5 no existe por terminar ésta en la numeración 1140.
- Se concurre a la gestoría de automotores "MALIMA" para realizar la averiguación de los vehículos en cuestión, no registrando dicha gestoría ningún antecedente de los vehículos o de las personas a cuyo nombre figuran.
- En la Sección Tránsito de la I.M.M. se logra averiguar que el vehículo matrícula 327.002 tiene origen diplomático de la Embajada del Paraguay, habiendo sido dueño el Señor ROBERTO SIPRIANO GUTIERREZ DELGADO y transferido el 26/05/82 al Señor GERARDO GEYMONAT BUFFA con domicilio en Rivadavia 302 (Colonia).
- También que el vehículo matrícula 234.617 tiene origen diplomático de la Embajada de Colombia. Siendo su dueño a partir del 22/07/77 el Señor JUAN ANTONIO BUFFA EROSTARBE.
- De los nombrados anteriormente, se obtuvo la siguiente información:

DPTO. I
PROC.
JJ

JUAN ANTONIO BUFFA
C.I. N°553.289 (año 1942)
Hijo de FRANCISCO y ANTONIA
Fecha de nacimiento: 27/03/925
Lugar: Montevideo
Domicilio: Bulevar Artigas 3571

GERARDO GEYMONAT BUFFA
C.I. N°2.576.324 (Colonia 1979)
Hijo de HERIBERTO y VICTORIA
Fecha de nacimiento: 09/08/941

004

17495

///...

Lugar: San José
Domicilio: Rivadavia 302 (Colonia)
Profesión: Agricultor

ROBERTO SIPRIANO GUTIERREZ DELGADO
C.I. N°2.814.132 (Año 1981) Maldonado
Hijo de BENIGNO y GREGORIA
Fecha de nacimiento: 23/09/33
Lugar: Maldonado
Domicilio: Calle 20 Esq. 28. Punta del Este
Profesión: Comerciante

- Realizadas las averiguaciones correspondientes al domicilio de JUAN ANTONIO BUFFA se pudo constatar que el mismo no vive más ahí, que vivía en la ciudad de Cardona (Soriano) y que era fallecido.

En el S.I.D. se registran antecedentes de una persona de nombre JUAN ANTONIO BUFFO POJO SILVEIRA, desconociéndose si se trata de la misma persona mencionada anteriormente, que registra los siguientes antecedentes:
Domicilio: Abella N°2098 (Año 1963) - Montevideo
Profesión: Actor
23/11/962 - Según Marcha de la fecha figura como: Firmante de un manifiesto de la Unión Popular.
Año 1964 - Sindicado Comunista por la Jefatura de Policía de Rivera, elemento que realiza viajes de Montevideo a Rivera.
24/1/968 - En la fecha hace uso de la palabra en acto organizado por el Partido Comunista, que se realizara en la ciudad de Montevideo. EVALUACION: B-2

IV - ACCION TOMADA : Confección del Presente Parte.
V - DISTRIBUCION : ORIGINAL : SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA N°4
COPIA 1 : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

DPTO. I
(TJ)

17405

1216

SECRETO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
Ø51Ø3Ø Agosto de 1982
HN-39

1/4

P.I. Nº 094/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

c/A - 1
s/A - 2
SOL.ANT. 1216/82
MEMO (M) 1710/82

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales, y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

DPTO. I
PROC.
P

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 AGO. 1982
Pase a Pulloedente
No. de Orden 17499

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
5 AGO. 1982
Pase a I
No. de Orden 5822

001/2

17499

ANEXO Nº 1 AL P.I. Nº 099 /984 Hoja 1 de 3

POSTULANTES PRESENTADOS POR EL DISTRIBUIDOR ANCAP S.A. PARA REPRESENTAR AL SELLO ANCAP EN LA CIUDAD DE SALTO.-

= Firma: Zunini, Migliaro y Cía.Ltda. =

NOMBRE:.....WALTER HIPOLITO PIASTRI CORDONE.-

CEDULA IDENTIDAD.....Nº 26.630.-

CREDENCIAL CIVICA.....J.B.A.-Nº 1712.-

FECHA NACIMIENTO.....AGOSTO 22 de 1920.-

NACIONALIDAD.....ORIENTAL.-

ESTADO CIVIL.....CASADO.-

PROFESION.....COMERCIANTE.-

NOMBRE DEL PADRE.....REMIGIO PIASTRI (fallecido).-

NOMBRE DE LA MADRE.....ISABEL CORDONE (fallecida).-

DOMICILIO.....Julio Delgado Nº 418 - Salto.-

DEP. I PROCESADO

NOMBRE.....SEVERINO GUILLERMO ACOSTA UGARTEMENDIA.

CEDULA IDENTIDAD.....Nº 6.971.-

CREDENCIAL CIVICA.....J.A.B.-Nº 588.-

FECHA NACIMIENTO.....Julio 6 de 1903.-

NACIONALIDAD.....ORIENTAL.-

ESTADO CIVIL.....CASADO.-

PROFESION.....Comerciante.-

NOMBRE DEL PADRE.....GUILLERMO ACOSTA (fallecido).-

NOMBRE DE LA MADRE.....ANGELA UGARTEMENDIA (fallecida).-

DOMICILIO.....Andrés Latorre Nº 2193 - Salto.-

17499

902/2

1219

① S/A (c)
② S/A (b)

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1732/82/D.

Montevideo, 5 de agosto de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
Presente.-

SOL. ANT. 1219

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se detalla:

ARBOLEYA DUFOUR, Jorge Eduardo
DURAN LASALA, Germán Carlos
GUSSONI GUSSONI, Mario
GRIMBERG GRIMBERG, Zelman
PERNAS CARLI, Alvaro
PEREIRA DA SILVA, Probo

DPTO. I
PROC. (c)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

JEFE DE ESTADO MAYOR EN JEFE
5 AGO. 1982
I
5830
JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 AGO. 1982
Pase a Sr. Director
No. de Orden 17502

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
6/8/82
Resolución N. 1213

001/4 17502

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

D E T : S/A Agte Jacuzzi

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GRIMBERG V | GRIMBERG | ZELMAN
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 10 Octubre 1928 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 520975-4 de Montevideo Cred. Cívica A PA 5049

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Prof. Adjunto de Clinica Medica

6. Domicilio particular: Av. Brasil 2645

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Mision de Estudios sobre educacion medica de pre y p post-grado y sobre lineas de investigacion aplicadas en Medicina Interna.

2. Lugar en que se desarrollará: España, Francia, Suiza, Alemania, Inglaterra y E.E.U.U.

3. Fecha de iniciación: 25-3-83 Fecha de culminación: 6-5-83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

OPTO. I PROC. C

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

002

17502

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

D.I. S/s decreto

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREIRA | DA SILVA | PROBO
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 18.10.1930 | Treinta y Tress | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 801.867 de Montevideo Cred. Cívica BAB 31263

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: Prof. Agdo. de Dermatología

6. Domicilio particular: Navarra 1984

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reunión Anual de Dermatólogos Latino Americanos del Cono Sur.-

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 14.8.82 Fecha de culminación: 17.8.82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I PROC. C

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

003 Fecha: 17502

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

C 1

1713/82 07/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1732/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - ARBOLEYA DUFOUR, Jorge Eduardo

- SE APRUEBA -

2 - DURAN LASALA, Germán Carlos

- SE APRUEBA -

3 - GUSSONI GUSSONI, Mario

- SE APRUEBA -

4 - GRIMBERG GRIMBERG, Zelman

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)Nº 1683/81, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Argentina, en fecha 05/SEP/981.

5 - PERNAS CARLI, Alvaro

- SE APRUEBA -

COPIA I 9800 C

6 - PEREIRA DA SILVA, Probo

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº 2155/79, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Colombia, en fecha 19/NOV/979.

Por el Ser. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

ORIGINAL- SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

004/4 175028

1220

4/9(C)

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1727/82/D.

Montevideo, 3 de agosto de 1982

SOL. ANT. 1220
P.I.(A) 209/82

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
Presente.-

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981. se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se detalla:

BECCHINO BARBERO, Silvia Cristina
GUARINO TURCATTI, María Helena
INFANTE PARDIÑAS, Roberto Gustavo
MUSSIO MARTINEZ, Armando José
MORATO MILLER, Eduardo Ignacio
SACCO CHERRO, Gustavo
TERRA OYENARD, Ana Lía Blanca
TIRELLI ARDOINO, Daniel

DPTO. I
PROC.
C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 AGO 1982
Pasa a Iplacerdi
No. de Orden 17503

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 05 AGO. 1982
Folio I
No. de Orden 5831

JL/mg

6/8/82
1714

001/6

17503

Artículo folio 3.

-3-
4

Autorizada por Memo 1143/Sid de 6 de julio/81

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DIS S/A Egle Barco

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GUARINO TURCATTI MARIA HELENA
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 23.11.51 Montevideo Soltera
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1252891 de Montevideo C. Cívica BJB 14279
4. Organismo (s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino" M.A.P.
5. Cargo que desempeña: Sub-Jefe Departamento de Virología.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Doctor en Medicina Veterinaria

DPTO. I
PROC
C

7. Domicilio particular: Simón Bolivar 1270 ap. 5
8. Teléfono particular: 78 41 76 Oficina 101-PANDO Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Métodos en diagnóstico virológico
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Texas Veterinary Medical Diagnostic Laboratory System. Texas. U.S.A.
3. País u organismo que ofrece la beca: Proecto FAO/URU/78/008/B/01/12
4. Fecha de comienzo de la beca: 1.10.82 Fecha de término: 1.3.83 17503
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca.

002

SIGUE SERIE 02	Nº	8	4	2	5	0	0	
		ocho	punto	dos	cinco	cero	cero	

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Realizar un entrenamiento intensivo en el área de diagnóstico de las enfermedades virales de importancia creciente en salud animal en un Laboratorio con capacidad y facilidades aún no desarrolladas o disponibles en nuestro pais.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso en Sanidad Animal

   Institución y lugar en que se usó: National Ins., of Animal Health . Japon.

   Fecha de iniciación: 4.77 Fecha de término: 11.77.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca.

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DPTO. I PROC (C)

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

003 17503

Imp. Nacional 1316/78

Rubrica folio 6

7

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

DJSC/Adpto. Beca

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

1

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

V

1. Sacco — Cherro — Gustavo
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 16-12-1939 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 744.794 de Montevideo C. Cívica BCA 30.538
4. Organismo (s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca. Dirección de Suelos.-
5. Cargo que desempeña: Técnico E.III
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Agronomía - Ing. Agrónomo
   Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre-Mer (O.R.S.T.O.M.) - Pedologue.-
7. Domicilio particular: Av. Arocena 2035
8. Teléfono particular: 50-61-79 Oficina 39-70-87 Otros 41-12-47

OPTO. I PROS 4

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Aplicación de los Sensores Remotos en Contaminación Ambiental.-
2. Institución y lugar en que se desarrollará: O.E.A. Buenos Aires-Argentina. Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CNIE).-
3. País u organismo que ofrece la beca: Ministerio de Agricultura y Pesca.
4. Fecha de comienzo de la beca: 18-10-82 Fecha de término: 2-11-82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: O.E.A.

004

17503

Sigue folio 3.

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Al estar trabajando en el Dpto. de Uso, Manejo y Conservación de Suelos del M.A.P. ; considero de utilidad la realización del curso sobre Aplicación de los Sensores Remotos en Contaminación Ambiental, por ser ello un problema que afecta nuestro país.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Post-Grado en Ciencias Edafológicas en Francia

Institución y lugar en que se usó: Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre - Mer.- Francia

Fecha de iniciación: Setiembre de 1971 Fecha de término: Diciembre de 1972

Autoridad que patrocinó la candidatura: Embajada de Francia.- Uruguay

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DPTO. I PROG. C

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional .....

.....

.....

005 17503

Imp. Nacional 1216/79

C 1

1714/82 09/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1727/82/D DE SE.PLA.CO.DI.:-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - BECCHINO BARBERO, Silvia Cristina

- SE APRUEBA -

2 - GUARINO TURCATTI, María Helena

- SE AIRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)Nº 1013/79 (3a. Parte), aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Venezuela, en fecha 05/JUN/979 y Memorandum (A) Nº 1143/81 (2da. Parte), aprobándose solicitud de Beca a Estados Unidos.-

3 - INFANTE PARDIÑAS, Roberto Gustavo

- SE APRUEBA -

4 - MUSSIO MARTINEZ, Armando José

- SE AIRUEBA -

5 - MORATO MILLER, Eduardo Ignacio

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROS.
C

6 - SACCO CHERRO, Gustavo

- SE APRUEBA -

7 - TERRA CYENARD, Ana Lía Blanca

- SE APRUEBA -

8 - TIRELLI ARDOINO, Daniel

- SE APRUEBA -

Por el Jer. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

006/6 17503

Fs.1

RESERVADO

C. G. E.
B. Ing. Nº1

A.a Nº 372857
A.a Nº 372857

SOL. ANT. 1222

S/A - 1
C/A - 2

OFICIO Nº227/S-2/982.-

Paso Carrasco, 30 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Solicito a usted, quiera tener a bien dispóner se efectúe la investigación correspondiente a los aspirantes a ingreso en esta Brigada, según relación que se detalla:

OBJETO: Solic. invest. a aspirantes a ingreso.-
AC/mrs..-

-YESONI ALVEZ C.I.Nº2.905.248-4
C.C.S.BOA Nº10717
Fecha de Nacimiento: 30/5/955, Rivera.-
Domicilio: Alvear 2494 (Goes)
Profesión: Albañil, peón.-
Anterior empleo: Empresa Lecos.S.A.
Hijo de: Vilda.-

DEP. I PROCESADO

-JOSE ALFREDO GURGITANO ACEVEDO C.I.Nº2.685.290-4
C.C.S.QAA Nº22588
Fecha de Nacimiento: 19/6/942, Florida.-
Domicilio: Gral. Flores 745 (Florida).-
Profesión: Oficial Albañil.-
Anterior empleo: Bn. Ing. Cbte. Nº2.-
Hijo de: José Antonio y Ema Jacinta.-

-RUBEN DARIO LEYES BERONA C.I.Nº1.802.208
C.C.S.CDA Nº36201
Fecha de Nacimiento: 21/2/952, Montevideo.-
Domicilio: Las Piedras Barrio Campistegui Manz. M Solar 4 Calle 25 Mts..-
Profesión: Peón práctico albañil.-
Anterior empleo: Frigorífico COMARQUE.-
Hijo de: Raúl y Alba.-

-JUAN RAMON MELGAREJO GONZALEZ C.I.Nº1.648.230
C.C.S.BDB Nº39661
Fecha de Nacimiento: 10/12/955, Canelones.-
Domicilio: Ruta 101 y 102 Manzana H Solar 16.-
Profesión: Peón práctico albañil.-
Anterior empleo: Guardia de Granaderos.-
Hijo de: Walter Lucio y Elvira.-

17505

001/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 6/8/82
Firma 7/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 AGO. 1982
Pasa a Mesa de Entrada
No. de Orden 17505

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5 AGO. 1982
Pasa a D
Folios 5831

SIGUE	3	7	2	8	4	8
SERIE Aa	tres	siete	dos	ocho	cuatro	ocho

...///...

-NELSON NUÑEZ BUSTAMANTE C.I.Nº2.642.720-8
C.C.S.BDC Nº2836

Fecha de Nacimiento:22/3/951,Artigas.-
Domicilio:Géminis 6421 (P.Rieles)
Profesión:Oficial albañil.-
Anterior empleo:Armada Nacional
Hijo de:Melquiades y María.-

-ADEMAR GUSTAVO PEREYRA VOLPI C.I.Nº1.664.044-0
C.C.S.BDB Nº47863

Fecha de Nacimiento:27/2/962,Montevideo.-
Domicilio:Oncativo 2742 (Carrasco).-
Profesión:Albañil,chapista.-
ANterior empleo:Fca.Plásticos.-
Hijo de:Wilson Ademar y Sonia María.-

-OSCAR PEREIRA SILVERA C.I.Nº1.221.448-9
C.C.S.BRA Nº18269

Fecha de Nacimiento:7/10/942,Montevideo.-
Domicilio:Luis Lazaña 6094 (Villa Colón).-
Profesión:Peón albañil.-
Anterior empleo:Empresa Batoví 2328.-
Hijo de: Atanacio y María Ester.-

-JULIO RICARDO SILVA C.I.Nº1.638.385-2
C.C.S.CMD Nº3442

Fecha de Nacimiento:30/8/951,Montevideo.-
DomicilioRuta 101 Km.25 Manzana 31 Solar 3.-
Profesión:Oficial albañil.-
Anterior empleo:Construcción particular.-
Hijo de:Máximo y Feliciana.-

DEP. I
PROCESADO
(P)

-LUIS ARTIGAS ROCCO FERNANDEZ C.I.Nº1.840.752-9
C.C.S.BDB Nº40542

Fecha de Nacimiento:29/6/957,Montevideo.-
Domicilio:Cno.Maldonado Km.16 Nº7740
Profesión: 1/2 Oficial albañil
Anterior empleo:E.A.S..-
Hijo de:Donato e Inés.-

B. Ing. Nº 1

A.a Nº 372848

ANTECED:	3	7	2	8	5	7
SERIE Aa	tres	siete	dos	ocho	cinco	siete

...///...

-RICARDO JOSE ESPEL PUÑALES ✝ C.I.Nº3.016.964-6
C.C.S.EAA Nº36194

Fecha de Nacimiento:27/7/961,Rocha.-
Domicilio: Washington Beltrán Nº1764.-
Profesión:Dibujante
Anterior empleo:Funcionario Policial en Rocha.-
Hijo de:Angel Alberto y Gladys.-

-HUGO DANILO GARCIA PIGNATTA ✝ C.I.Nº2,792,553-0
C.C.S.RAB Nº18983

Fecha de Nacimiento:2/5/964,Durazno
Domicilio:Zorrilla Nº491 (Durazno)
Profesión: ----------
Anterior empleo: Empresa NOSAR (Durazno)
Hijo de: Hugo Rúben y María Teresa.-

-FRED IFRAIN MENDEZ RIENZO ✝ C.I.Nº1,631,225-5
C.C.S.AEA Nº5893

Fecha de Nacimiento:08/8/957,Montevideo.-
Domicilio:Eduardo Acevedo Nº130 (Canelones).-
Profesión: Mecánico.-
Anterior empleo: Taller Mécánico García Lago Nº75 Cno.Carrasco.-
Hijo deAdán y Eva.-

-JULIO CESAR DA COSTA RECA ✝ C.I.Nº1,946,161-5
C.C.S.BDA Nº76142

Fecha de Nacimiento: 23/3/963,Montevideo.-
Domicilio:Oficial 3 Nº3106
Profesión:----------
Anterior empleo:----------
Hijo de: Santos Cristobal y Miguelina.-

DEP. I PROCESADO (P)

-HECTOR EDUARDO ESTEVEZ MITTA ✝ C.I.Nº1,521,502
C.C.S.CND Nº7490

Fecha de Nacimiento:20/2/955,Montevideo.-
Domicilio :Santa Teresita Manzana F Solar 7 Ruta 101 Km.22
Profesión: Peón práctico albañil
Anterior empleo: Arenera
Hijo de;Lucio Antonio y Carmen Nelly.-

003

...///...

FRED[illegible]

12505

-JUAN EDILBERTO AZAMBUYA GONZALEZ C.I.Nº1.320.792
C.C.S.TGC Nº2568

DPTO. 1 PROC. (47)

Fecha de Nacimiento;27/12/941,Tacuarembó.-
Domicilio:Gral.Artigas Nº63 (Cno.Carrasco Km.16 1/2
Profesión;Peón práctico albañil.-
Anterior empleo:Construcción empresa Wilson Ferreira Ricco.-
Hijo de;Miriano y Lina.-

-ROBERTO AMADO DE LOS SANTOS SILVERA C.I.Nº1.129.446
C.C.S.BDB Nº27427

Fecha de Nacimiento:06/10/946,Lavalleja.-
Domicilio:Br.Aparicio Saravia Nº1847 Apto.Nº3
Profesión: Oficial albañil y Chofer.-
Anterior empleo; I.M.M.,-
Hijo de:Luis y Gregoria.-

-JESUS DOLSEIS MOLINA MOREIRA C.I.Nº1.524.282-5
C.C.S.GCD Nº1198

Fecha de Nacimiento:18/8/942,Cerro Largo.-
Domicilio: Calle NIcanor Blanes Block 14 Apto.004 Km.11 Cno.Maldonado.-
Profesión:albañil,armador y soldador.-
Anterior empleo: Retirado Militar E.A.S,.-
Hijo de:Martín y Remigia.-

-JORGE DARIO ACUNA SANCHEZ C.I.Nº2.844.392-1
C.C.S.KCA Nº7121

Fecha de NAcimiento:08/7/964,Paysandú.-
Domicilio:Dr.Verocaí Nº1722 (Paysandú).-
Profesión: ----------
Anterior empleo:Barraca IPAC,-
Hijo de:Jubenal y Gregoria.-

DEP. I PROCESADO

-OSCAR DANIEL CHINEPPE PIRIZ C.I.Nº2,628.624-2
C.C.S.CMA Nº36529

Fecha de Nacimiento:01/12/962,Paysandú.-
Domicilio:Cno.Carrasco Nº8 Avda.Del Lago.-
Profesión:albañil
Anterior empleo:Civil en el BN.I.Nº15.-
Hijo de:José Pedro y María Mercedes.-

-ELSA ELISA PUIG ROMERO C.I.Nº1.759.058
C.C.S. AZA Nº32275

Fecha de Nacimiento:15/2/961,San José.-
Domicilio:Rafael Pastoriza Nº1455 Bis.-
Profesión: Técnico Ayudante de Arquitecto.-
Anterior empleo:----------
Hijo de: Darío y María Elisa.-

17505

004

.../////...

Formulario B

Fecha de Confección: 10/6/82 ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
Azambuya Gonzalez, Juan Edil- berto.	0294 17505	82	-	02241	P
				DEP. I PROCESADO P	

005/5

17505

RESERVADO

/3

ARCHIVO

Montevideo, 28 de enero de 1981.-

SEÑOR SUB DIRECTOR TECNICO DEL H.C.FF.AA.-

De acuerdo con órden verbal recibida, cúmpleme poner en su conocimiento el hecho siguiente:

En la tarde de ayer recibí un llamado telefónico del Dr. Luis De La Fuente, desde el Sanatorio Güemes de la Ciudad de Buenos Aires, R. Argentina.

El Dr. De La Fuente, me comunicó que él y el Dr. René Favaloro habían recibido un telegrama procedente de la ciudad de México, firmado por los hijos de un sedicioso int rnado en el H.C.FF.AA

En dicho telegrama le expresaban que su padre, de nombre Alberto Altesor, se encontraba internado en el Hospital, en estado grave, y les pedían a los Dres. Favaloro y De La Fuente, que se trasladaran a Montevideo a ver a su padre, y lo llevaran luego al Sanatorio Güemes para salvarle la vida.-

El Dr. De La Fuente me agregó que Altesor había sido intervenido en el Sanatorio Güemes hace varios años, y me preguntó si disponia de información sobre el paciente.-

Le declaré que no lo conocía, y que al día siguiente podría plantear su pregunta ante las autoridades del H.C.FF.AA.

El Dr. De La Fuente me manifestó que me iba a llamar, en la tarde de hoy; al llamar nuevamente, informé al Dr. De La Fuente, que cualquier informe debe ser solicitado a la Direcoión General de la Policia Militar

Saluda a Ud. Atte.

Equip. a Mayor (Méd)

Adolfo Fabius

DIRECCION INTEC.
FECHA ENTRADA 2/2/81
PROCEDENCIA
ASUNTO
CARPETA Nº

DTO. I
PROC.

001 | 16

RESERVADO

17512

RESERVADO

Montevideo, 2 de febrero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FF.AA.-

Cúmpleme elevar a Usted el informe producido por el Equip. a Mayor Doctor Adolfo Fabius, a los efectos que el Superior estime pertinentes.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Sub Director Técnico del H.C.FF.AA.-

Tte.Cnel.Médico

Bruno Rinaldi.-

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
HOSPITAL CENTRAL
SUB-DIRECTOR TECNICO
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

rm.

Montevideo, 3 de febrero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

A los fines que estime pertinente, cúmpleme elevar a Usted, el informe producido por el Eq. a Mayor Médico Adolfo FABIUS.-

Saluda a Usted atentamente

El Director del H.C.FF.AA.

Coronel

Rivera Ehgue.-

SECRETARIA FF.AA. Fecha 3/II/81. Procesado Dr. Adolfo Fabius Asun 13497/719 16

JJ/F/csf

DEP. I PROCESADO AD

RESERVADO

002

17512

mando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar del Ejército

FICIO:391/R/981.-

BJETO: Com.aut.exam.
r.Favaloro a rec.
LTESOR.-

E.V.R. 9 DE SANIDAD DE
AS F.F. Z.S ANMADAS
E. T. A. D. A.
J.S. o 11.927
o 1111
10.11 19
10 81

R/13374

A.a Nº S0696
A.a Nº 80696

/4

Montevideo, 14 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

-Llevo a su conocimiento que ha sido autorizado a que el Doctor René Favaloro(cardiólogo argentino) examine en nuestro país en ese servicio al detenido Alberto Altesor.-

Asimismo se le hará saber con debida anticipación el día y hora que el mencionade facultativo se trasladará a Montevideo.

Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.en J. y por su orden;

El Jefe de Policía Militar de Ejército.-

CORONEL

ARIEL M. DE VECCHI.-

MONTEVIDEO, 19 DE OCTUBRE DE 1981.-

ARCHÍVESE.

POR EL D.S.S.FF.AA. Y F.S.O.

EL ~~Sub D. Asis.~~ S. S. FF. AA.

CORONEL

LUIS R. FORNAROLI

CAP
A

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIRECCION
República O. del Uruguay

DEP. I
PROCESADO
AD

003

17512

RESERVADO

ido General del Ejército
lo Mayor del Ejército

icio Militar de Ejército

0 No.158/R/982.-

A.a Nº 341806
A.a. No.34 18 06

Montevideo, 27 de abril de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

A los efectos correspondientes, llevo a su conocimiento que éste Comando General ha autorizado al Dr.René FAVALORO a intervenir quirúrgicamente en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas al detenido ALBERTO ALTESOR.-

Dicho recluso padece de anormalidades cardíacas que son pasibles de tratamiento quirúrgico, según lo informado oportunamente por los Tenientes 1ros.Médicos don WOLFGANG [illegible] y don LUIS KOYTNICKI, en expediente No.200.-

A tales efectos se servirá facilitar al Dr.René FAVALORO los exámenes, estudios, antecedentes clínicos disponibles y medios necesarios para el cumplimiento de la operación.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el C.J.E. y por su orden;

El Jefe de la P. M. E.,-

CORONEL

ARIEL M. DE VECCHI.-

[illegible] aut.int.
HSCH.-.-.-.-.-.-
JJS/mcu

SECRETARIA H.C.F.F.A.A.
Fecha de entrada 28/4/82
Procedencia Comando Ejército
Asunto
Carpeta 1/6 Hora 10:15

SUB. D. TECNICA H.C.FF.AA.
RECIBIDO 14:40 FECHA 3/5/82

DEP. I
PROCESADO
AD

004

17512

RESERVADO

/5109

//...tevideo,29 de abril de 1982.-

Pase al Hospital Central de las Fuerzas Armadas para que informe al respecto.-

Por el D. S.S.FF.AA. y P.S.O.

El Sub-D. Adm. S.S.FF.AA.

Coronel

C. J. Salgado.-

ig/lg.

MONTEVIDEO 3 DE Mayo DE 1982.

PASE AL Sub. D. Técnico

- [X] A SUS EFECTOS
- [X] PARA QUE SE SIRVA INFORMAR AL RESPECTO
- [ ] PARA SU CONOCIMIENTO
- [ ] ARCHIVESE

EL DIRECTOR DEL H.C.FF.AA.

Coronel

ELGUE

Montevideo, 4 de mayo de 1982.-

Pase al Servicio de Cardiología y Tte.1ro.Médico W.Coller, para que se sirvan informar.-

El Sub.D.Técnico del H.C.FF.AA.-

Tte.Cnel.Médico.

Isaac Kohn.-

DEP. I PROCESADO (AD)

005

RESERVADO

17512

RESERVADO

Montevideo, 5 de mayo de 1962.

SEÑOR SUB DIRECTOR TECNICO DEL H C FF AA

Por la presente, cúmpleme informar a Usted que el Servicio de Cardiología está dispuesto a brindas al Dr. René Favaloro todos los elementos clínicos y estudios del detenido Alberto Altesor que son necesarios para efectuar la operación requerida. En cuento a la disponibilidad de los medios exijidos para tal acto quirúrgico y el seguimiento postoperatorio en el H.C.FF.AA el suscrito se remite a la opinión del Dr. Wolfgang Goller.

Saluda a Usted atentamente

El Encarg. del Serv. de Cardiología del H C FF AA

Tte.1.Méd.

Luis Korytnicki

Montevideo, 5 de mayo de 1962

SEÑOR SUB DIRECTOR TECNICO DEL H C FF AA

Por la presente, cúmpleme informar a Usted que el paciente detenido Alberto Altesor no puede ser operado en el Hospital Central de las FF.AA. por que éste no está dotado de infraestructura necesaria para efectuar este tipo de operaciones.

Saluda a Usted atentamente

Tte.1.Méd.

Wolfgang Goller.

DEP. I
PROCESADO
AD

RESERVADO

006

17512

RESERVADO

17

...tevideo, Mayo 6, 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FF.AA.-

Cúmplome elevar a Usted el presente, con los informes producidos por el Encargado del Servicio de Cardiología Tte.1o.Médico Luis Korytnicki y por el Tte.1o.Médico Wolfgang Goller, a los efectos que el Superior estime pertinentes.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Sub Director Técnico del H.C.FF.AA.-

Tte.Cnel.Médico

Ignacio Kohn.-

Montevideo, 7 de mayo de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en su R/5109, cúmpleme elevar a Usted el presente, informándose que, la intervención quirúrgica del detenido Alberto ALTESOR, no puede realizarse en este Hospital Central, por no contarse con la infraestructura necesaria a tales fines.-

Saluda a Usted atentamente

El Director del H.C. de las FF.AA.

Coronel

Rivera Cigue

HOSPITAL CENTRAL — Unidad de Apoyo Técnico — Asesoría Jurídica

H.C. — Fecha 7/5/82 — Proc. SOT

DIRECCION JJF/rc

DEP. I PROCESADO AD

007

17512

RESERVADO

A.d. Nº 251286

A.D. Nº 25 12 86

18

///.. TEYUCO, 14 DE MAYO DE 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO A FS.1, SE ELEVAN AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE LAS PRECEDENTES ACTUACIONES, INFORMÁNDOSE QUE LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA AL DETENIDO ALBERTO ALTESOR, NO PUEDE SER EFECTUADA EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN VIRTUD DE NO CONTARSE CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA A TALES EFECTOS.

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

POR EL D. S. S. FF. AA. Y P.N.D.:

EL SUB-D. ADM. S. S. FF. AA.

CORONEL Celestino Salgado

CELESTINO J. SALGADO

IG/

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - República O. del Uruguay - DIRECCION

Nº 1309

DEP. I PROCESADO AD

008

RESERVADO

17512

DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
DE ENFERMEDADES TORACICAS Y CARDIOVASCULARES
DIRECTOR: DR. RENE G. FAVALORO

f 9

SECRETARIA H.C.F.A.
Fecha de entrada 16/12/82
Procedencia ALBERTO ALTESOR
Asiento 2303/594
Carpeta 13. Hora 12.07

DR. ERNESTO E. WEINSCHELBAUM
JEFE DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR

DR. FERNANDO JUAN BOULLON
DR. VICTOR MARIO CARAMUTTI
Dr. Mariano Favaloro
DR. CARLOS ALBERTO DIETL
CIRUGIA PEDIATRICA

Buenos Aires 25 de marzo de 1982

Dr. D. Luis Korytnicki
Dr. D.Wolfgang Goller
Hospital Militar Central
Montevideo

Estimados colegas:

Muchas gracias por haberme facilitado la película del Sr. Alberto Altesor. Existe una insuficiencia valvular significativa con bastante conservación de la función ventricular y los puentes permeables. El caso es quirúrgico debiendo efectuarse reemplazo de la prótesis valvular aórtica.

Según me informan desde el Uruguay, el paciente podría ser operado en ese país e insiste en ser operado por mí y parte de nuestro equipo. Aunque estoy dispuesto a brindar toda nuestra colaboración, desde siempre he mantenido las normas éticas de mi profesión y tendría que efectuarse en completo acuerdo con las autoridades militares, los médicos militares y los cardiólogos y cirujanos cardiovasculares del Uruguay. De modo que la intervención de mi equipo y la mía propia serían factibles siempre y cuando se transiten todos los canales en forma correcta con lo cual se evitará cualquier tipo de inconveniente o mal entendido.

Saludo a Uds. muy atentamente.

Dr. René G. Favaloro

RGF/gc

SANATORIO GÜEMES • CORDOBA 3933 • TELEFONOS 89-0351, 88-0061/9, INTERNO 246/115 • 1189, BUENOS AIRES

DEP. I
PROCESADO
(AD)

009

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
ENTRADA
Asunto No. 6665
Folio 525
Hs. 11 Día 20
Mes 5 Año 82

OFICIO Nº 20/S-2/82

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS · DIRECCION · República O. del Uruguay

OBJETO: ELEVA NOTA DR. RENÉ FAVALORO REF. INTERV. QUIRÚRGICA REC. ALBERTO ALTESOR.
-----CAD/AL---------

ASUNTO No. 120/R/982.-
P.M.E.

E. M. E. F.
O. P. M.
ENT. 5874
FECHA 03/05/82
8 35 hrs
31 Ag

MONTEVIDEO, 29 DE ABRIL DE 1.982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

RELACIONADO CON MI OFICIO Nº 200 DE FECHA 20 DE ENERO DEL CORRIENTE, POR EL CUAL SE ELEVARON A ESE COMANDO LOS INFORMES PRODUCIDOS POR LOS SEÑORES TENIENTE 1º MÉDICO WOLFGANG GOLLER Y LUIS KORITNICKI, REFERENTE A LOS ESTUDIOS EFECTUADOS AL RECLUSO ALBERTO ALTESOR, COMPLEME ELEVAR AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE ADJUNTO AL PRESENTE Y A LOS EFECTOS QUE ESTIME CORRESPONDAN LA NOTA DEL DOCTOR RENÉ FAVALORO, RELACIONADA CON LA FUTURA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DEL CITADO RECLUSO.

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL

RUBEN D. BARBI

DEP. I PROCESADO AD

Montevideo, 13 de mayo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Vuelvo a Usted el presente teniendo en cuenta lo dispuesto en mi Oficio No.158/R/982.-

Asimismo en el caso de que en el Hospital Central, no se posean las facilidades necesarias para la intervención, esa Dirección se servirá disponer que dicha operación se realice en el lúgar más conveniente.-

Sa...///

///.....saluda a usted atentamente.-

Por el C.J.E. y por su orden;

El Jefe del E. M. E.-

GENERAL

HECTOR S. ALVAREZ.-

COMANDO GENERAL DEL E
REPUBLICA O DEL URUGUAY
DDC/mcu

DEP. I
PROCESADO
AD

RESERVADO

f.11

A.a Nº 341518
A.a Nº 341518

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

OFICIO: 205/R/982.-

Montevideo, 24 de mayo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

-Relacionado con mi Oficio Nº 158/R/982 y Asunto Nº 120/R/982 de fecha 27 de abril y 13 de mayo del corriente año respectivamente, pongo en su conocimiento que por intermedio de nuestro Agregado Militar en la República Argentina, se le confirmó al Doctor René Favaloro la autorización que se le otorgara oportunamente; a los efectos de intervenir quirurgicamente al detenido Alberto Altesor actualmente recluido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1.-

- Así mismo se servirá disponer que los Doctores Tenientes 1ros Médicos Wolfgang Goller y Luis Korytnicki colaboren con el referido facultativo a efectos de realizar las coordinaciones necesarias; pero no están autorizados a participar con el equipo de dicho médico, en la intervención quirúrgica.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el CTE.J.E. y por su órden;

El Jefe del E. M. E.

GENERAL

HECTOR O. ALVAREZ.-

OBJETO: Com.a Dr.R. Favaloro ref.oper. A.Altesor.-

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
ENTRADA
Junto No 7441
Folio 599
Hora 10.40 Fla 7
Mes 6 Año 82

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION SALIDA DESPACHO Y ARCHIVO
PASE A: OPM. 18 LEGA
MEMO Nº: 13
FECHA: 24-5-82
MAT.: 7243
ANTECEDENTES:

DEP. I
PROCESADO
(AD)

012 17512

1/12

A.B. N° 25 27 07

MONTEVIDEO, 2 DE JULIO DE 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

CÚMPLEME INFORMAR AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE QUE HABIÉNDOSE EFECTUADO LAS PERTINENTES COORDINACIONES, CON FECHA 9 DE JULIO PRÓXIMO EL DOCTOR RENÉ FAVALORO Y SU EQUIPO LLEVARAN A CABO EN EL INSTITUTO DEL CORAZÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA 1RA. DE SOCORROS MUTUOS, LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DEL RECLUSO ALBERTO ALTESUR.

ASIMISMO LLEVO A SU CONOCIMIENTO QUE LAS COORDINACIONES SOBRE EQUIPO QUIRÚRGICO Y DEMÁS, SERÁN EFECTUADAS DIRECTAMENTE POR EL INSTITUTO DEL CORAZÓN CON EL DOCTOR RENÉ FAVALORO.

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

EL D. DEL H. S. FF. AA.

GENERAL Hugues Coitiño

HUGUES COITIÑO

OFICIO N° 48/S-2/82

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - República O. del Uruguay - DIRECCION

OBJETO: INF. INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DE RECL. ALBERTO ALTESOR.
-----CAPCAU/AL------

DEP. I PROCESADO AD

013

17512

RESERVADO

A.d. Nº 252937

A.D. Nº 25 29 37

13

OFICIO Nº 58/S-2/82

DIRECCION

OBJETO: INF. REF. INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA RECL. ALBERTO ALTESOR

E. M. E.
O. P. M.
MAT. 225
FECHA 23-07-82
8-27
27 dC

ASUNTO: No 213/R/982.-

P.M.E.-

MONTEVIDEO, 22 DE JULIO DE 1982.- ...\\...

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DE EJERCITO. ...\...

INFORMO A USTED QUE LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA EFECTUADA AL RECLUSO ALBERTO ALTESOR, EN EL INSTITUTO DEL CORAZÓN, FUE EXITOSA, HABIENDO CONSISTIDO EN LA SUSTITUCIÓN DE LA VÁLVULA DEFECTUOSA Y HASTA EL MOMENTO LA EVOLUCIÓN HA SIDO SATISFACTORIA.

ASIMISMO SE INFORMA QUE DIARIAMENTE ESTE SERVICIO COMUNICA A ESA OFICINA EL ESTADO DEL PACIENTE DE REFERENCIA.

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

POR EL D.S.S.FF.AA. Y P.S.O.

EL SUB-D. ADM. S. S. FF. AA.

CORONEL

CELESTINO J. SALGADO

Montevideo, 24 de Julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Habiendo tomado conocimiento de lo informado precedentemente, vuelvo a usted el mismo, haciéndole saber que diariamente es notificado del estado de salud del recluso de referencia, en forma telefónica, por intermedio de ese sevicio.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Co- ...///

DEP. I
PROCESADO
(AD)

RESERVADO

014

17512

...//.. ronel

...ARIEL M. DE VECCHI...

ESTADO MAYOR DEL E... POLICIA MILITAR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (AD)

015 (A) 17512

SECRETO

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
021100 -AGO- 1982.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 06/982.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: PEDIDO DE INFORMACIÓN N° 188/982 DE S. I. D.

III -T E X T O :

REFERENTE A LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA REALIZADA POR EL DOCTOR RENE FAVALORO, EN NUESTRO PAÍS SE INFORMA:

1.-EL DOCTOR RENE FAVALORO, EFECTUÓ UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA AL RECLUSO ALBERTO ALTESOR, EN EL INSTITUTO DEL CORAZÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA 1RA. DE SOCORROS MUTUOS, EL DÍA 9 DE JULIO DEL CORRIENTE.

2.- A) -EN ESTE SERVICIO NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE LOS HONORARIOS COBRADOS POR EL DOCTOR RENE FAVALORO.

B) -SE DESCONOCE ASIMISMO EL ORIGEN DE LOS FONDOS UTILIZADOS PARA EL PAGO DE DICHOS HONORARIOS EN VIRTUD DE QUE LA AUTORIZACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN FUE OTORGADA POR EL COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO, SEGÚN OFICIO N° 158/R/982.

C) -SE ADJUNTA AL PRESENTE FOTOCOPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

-INFORME DEL EQUIPARADO A MAYOR (MÉDICO) ADOLFO FABIUS.

-ASUNTO S.S.FF.AA. 11927/1111/81 -OFICIO N° 391/R/981 DE C.G.E.

-OFICIO N° 158/R/982 DE C.G.E.

-ASUNTO S.S.FF.AA. 6665/525/82 -OFICIO N°20/S-2/82 ADJUNTANDO NOTA DE FECHA 25/3/82 DEL DR. RENÉ FAVALORO.

-OFICIO N° 1369 DE S.S.FF.AA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 AGO. 1982
Firma Sr. Bonifacio
No. de Orden 17512

DEP. I PROCESADO AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5 AGO. 1982
Firma
Folio 1
No. de Orden 5819

17512 $

SECRETO

015(B)

///..

-OFICIO N° 205/R/982 DE C.G.E. -ASUNTO S.S.FF.AA. 7441/599/82.

-OFICIO N° 48/S-2/82 DE S. S. FF. AA.

-OFICIO N° 58/S-2/82 DE S. S. FF. AA.

IV -DISTRIBUCION: ORIGINAL S. I. D.

COPIA S-2 S. S. FF. AA.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - República O. del Uruguay - DIRECCION

EL D. DEL S. S. FF. AA.

GENERAL Holmes Coitiño

HOLMES COITIÑO

ABL

DEP. I PROCESADO AD

Formulario B

Fecha de Confección: 11/8/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ALVESOR, Alberto	17512	82	13	02288	(AD)

DEP. I
PROCESADO
AD

016 (B) 16 17512

S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06.AGO.82
Pasa a INTERIOR
Nº de Orden 17516

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 04-8-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

ARCHIVO
DEP. I PROCESADO

MONTEVIDEO: Al preguntársele al Ministro del Interior, General Trinidad, sobre las clausuras de "La Democracia" y "La Plaza", señaló que se darían todas las facilidades para el desarrollo de las actividades políticas. "Este país no tiene problemas -enfatizó el Ministro- y las denuncias sobre restricciones son una manera muy particular de pensar lo que quieran". El semanario "Opinar" venía reclamando "levantar las restricciones". En un artículo del Dr. Tarigo, afirmó que su sector hubiera preferido seguir el camino de la Asamblea Constituyente y no el de elecciones internas impuestas por la ley, respondiendo a un cronograma político elaborado y decidido por las Fuerzas Armadas sin consulta a los partidos. En el semanario colorado, ... , asimismo, la derogación y decretos que coartan los derechos de reunión y expresión. Mientras entraba en vigencia, ayer, el decreto que autoriza a los partidos permitidos un relativo derecho de reunión y de actividades, los actos públicos y la propaganda en los medios de difusión sólo regirán en los 60 días previos al 28 de noviembre. Profunda indignación ha causado en los medios sindicales el despido de 26 trabajadores de los Talleres de ONDA (Organización Nacional de Autobuses), que integraban la lista única a la candidatura a la primera comisión directiva a la Asociación Laboral de Empleados y Obreros de ONDA.

Ante la gravedad de la crisis económica que afecta a miles de hogares, el régimen sigue .... restricciones para ..... la actividad sindical en defensa de los derechos de la producción.

INTERIOR
Conocimiento (II)

El Jefe de la IV División, General José Siqueira, al igual que otros Jefes Militares, destacó la inquietud por la situación económica; reconoció problemas de endeudamiento de comerciantes e industriales y señaló, que"si bien la actual desocupación no es normal, es consecuencia del problema difícil que afronta la economía -dijo- por fundamentales factores externos y ninguno de carácter interno,". Ahora reconocen lo que ha venido denunciando el Frente Amplio y otros sectores de la oposición, respecto a la gravedad de la crisis. El costo de la vida -según cifras oficiales- aumentó 5,29% en el primer semestre, acelerando su ritmo en 1,32% en los3primeros meses., 3,93% en el segundo trimestre. Los alquileres subieron un 12,65%; el rubro varios aumentó un 10% y la vestimenta 2%.

El Presidente de la Comisión de Comercio Exterior de la Cámara de Industria, Eliós Maderni, calificó de "muy crítica" la situación industrial. "Ninguna industria puede exportar -agregó- cuando tiene que pagar 50% o más de intereses por el dinero. Este año -subrayó el Sr.Maderni- las exportaciones a Argentina y Brasil, caerán, aproximadamente, 50% en relación a las de 1981." Por efecto de la caída de las exportaciones uruguayas a mercados internacionales y de la crisis industrial, la Unión Soviética quedó como primer país comprador de productos exportables uruguayos. El establecimiento "Vichadero" de Río Negro anunció la venta de .... 500 vaquillonas en pie, anunciando que habrá más operaciones de este tipo.

MONTEVIDEO: Unos 5.000 uruguayos viajan cada día a Buenos Aires y otras ciudades de Argentina para aprovechar las diferencias de precios. El hecho agrava, la ya de por sí difícil situación local. Por otra parte, se registra un alud brasileño. Los turistas de Brasil, según nuevas disposiciones de su país, pueden viajar al exterior con 2.000 dólares. En

Montevideo, adquieren montañas de pesos argentinos y siguen rápidamente a Buenos Aires. Se estima que por cada 2.000 dólares, las diferencias cambiarias permiten utilidades de 100 mil cruceiros, o sea el equivalente de 8 salarios mínimos en Brasil. En la capital uruguaya, los comerciantes reclamaron medidas para detener este tráfico y la dirección de Aduanas advirtió que sólo se puede regresar con mercaderías por 30 dólares, excluyendo los electrodomésticos y comestibles.

MONTEVIDEO: Sigue siendo interrogado el funcionario del Ministerio de Justicia, Raúl Ronsoni, que fue despedido por publicar en el diario "El Día" una relación de 128 uruguayos desaparecidos en Argentina entre 1974 y 1978.

Conocimiento

El periódico de los estudiantes de Medicina, "El estudiante libre", publica, a su vez, una nómina de jóvenes detenidos y desaparecidos desde hace meses. Bajo el título "¿Dónde están? han aparecido volantes en distintos barrios, exigiendo que aparezcan los patriotas Eduardo Bleyer, Julio Castro, Fernando Miranda, Eduardo Arigón y tantos otros. Al respecto, escucharán ustedes, nuestro comentario del día: Y hasta aquí las noticias de hoy.

La emisora que sintonizan es Radio Berlín Internacional, la voz de la República Democrática Alemana. En el espacio para los oyentes uruguayos, comenta ahora, Eduardo Viera:

"La denuncia publicada en diarios uruguayos sobre 114 compatriotas desaparecidos en la Argentina, con repercusiones en el sumiso Consejo de Estado, ha conmocionado a la opinión pública de Uruguay. Por cierto, la denuncia, no es la primera vez que se formula y muchos compatriotas la conocen dentro del país a pesar de la censura y la represión. Sin embargo, la publicación en diarios del Uruguay, ha permitido que ella llegue a amplios sectores de la opinión nacional. Entre los desaparecidos, figuran luchadores, prestigiosos dirigentes sindicales, como León Duarte, Gerardo Gatti, ..., Hugo Méndez y tantos otros y hasta niños. No hace mucho, como se recordará, aparecieron en Chile, los hermanitos Anatole y Victoria Julien ....., que habían sido secuestrados en Buenos Aires en setiembre de 1976. Con la complicidad de Agentes de la represión del vecino país, policías y militares uruguayos, han cometido crímenes incalificables, como el asesinato de Gutiérrez Ruíz, Zelmar Michelini, y el secuestro y la muerte presumible de Manuel Iberoz y las otras desapariciones de las que hablamos. Tiene que llegar el momento en el Uruguay, se hable abiertamente de los desaparecidos en el propio país, como son los casos de Fernando Miranda, Eduardo Bleyer, Julio Castro, ..., Julio Escudero, Oscar ....., Eduardo Arigón y otros. Como se sabe, el Comité de Derechos Humanos en su última reunión en Nueva York, formuló sobre el caso Bleyer, una tácita acusación de asesinato, acusación contra el gobierno uruguayo. En dicha reunión, ante la actitud de la dictadura uruguaya de eludir una contestación sobre la pregunta de la Comisión y pretender desautorizar a la Comisión, que hay graves razones para creer que las autoridades uruguayas han perpetrado la violación eltrema del derecho a la vida, exigiendo del régimen uruguayo, adoptar medidas eficaces para descubir la suerte que ha corrido Eduardo Bleyer desde octubre de 1975, castigar a toda persona que resulte culpable de su muerte y desaparición ..... y garantizar que no ocurran violaciones similares en el futuro. ¿Qué uruguayo bien nacido puede ser indiferente ante estas graves acusaciones? Y no puede tardar en que se hable abiertamente dentro del país, como ocurrió con el caso de los desaparecidos en Buenos Aires . Y en realidad, esto ya se está haciendo, ... recientes desapariciones, ya en una omilía anunciada hace pocos meses en la Catedral de Montevideo, se dijo, desde el mes de setiembre pasado, aproximadamente, se ha venido realizando aquí en el Uruguay -por ponerle algún nombre- "secuestro de Estado". Es decir que se detienen personas en la vía pública o donde sea, y se les mantiene

recluídos secretamente, mientras se ..... la detención de los familiares que intentaron recursos. Nosotros pensamos que junto al tema de la amnistía, éste de las desapariciones es un problema de definición, ahora mismo, en relación a las elecciones internas de los partidos, porque no se puede hablar de apertura cuando estas cosas ocurren y sólo tienen derecho a pedir el apoyo popular, los que están dispuestos a denunciar y luchar contra estos atentados" . Hasta aquí el comentario de Eduardo Viera.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 AGO. 1982
Para a Estudios Doctrinarios
No. de Orden 17513

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06.AGO.82
Pasa a EXTERIOR
No de Orden 17514

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 02-8-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

ARCHIVO

MONTEVIDEO: El Ministro del Interior, General Trinidad, declaró que el acto era demostrativo del propósito de las Fuerzas Armadas para llevar adelante el cronograma político. En el decreto se estipula que los partidos son sujetos de la vida democrática, para lo cual hay que brindarle las máximas posibilidades de difusión de sus principios. No hubo comentarios acerca de las clausuras de órganos de prensa de esos mismos partidos, sujetos de la vida democrática. El diario "El Día" s/t/c y el semanario "Opinar" s/t/c habían vuelto a reclamar por la libertad de prensa, los derechos de reunión y libre expresión."El Día" señaló que carecen de credibilidad los anuncios gubernamentales de que se marcha al ejercicio de la democracia .....

MONTEVIDEO: Un funcionario del Ministerio de Justicia fue despedido por publicar en el diario "El Día", una relación de ~~128~~ 111 s/t/c uruguayos desaparecidos en Argentina entre 1974 y 1978. Según informan las Agencias, Raúl Ronsoni, fue comunicado de su pase a disponibilidad en una decisión gubernamental adoptada de acuerdo con el Acto Institucional Nº 7 que faculta a disponer la cesantía de cualquier funcionario sin necesidad de formularle cargos.Ronsoni fue interrogado extensamente en varias ocasiones por Agentes Policiales, interesados en conocer quién le había proporcionado la nómina.

MONTEVIDEO: Veintiséis trabajadores de ONDA, empresa de autobuses que cubre la República, fueron despedidos. Casi todos formaban en la lista única de candidatos para la primera comisión directiva de la Asociación Laboral de Obreros y Empleados de ONDA. La empresa adujo que era por razones de mejor servicio. Los dirigentes obreros de ONDA declararon que eran razones de represión sindical y que se frustraba así la posibilidad de formar la citada directiva ante el riesgo de la persecución. Simultáneamente se rechazaron las listas para directivas para las asociaciones de funcionarios de AEBU, Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay y del Banco de ..... En ambos casos la razón es que los candadatos habían ocupado cargos de dirección en organizaciones declaradas ilícitas.

MONTEVIDEO: En junio se ..... el número de trabajadores que se acogieron al Seguro de Paro, alcanzando la cifra a 7.000. El producto bruto interno cayó 6,1% en el primer semestre del año, según el Banco Central del Uruguay. El comercio redujo su actividad 19% y la industria manufacturera el 12,3%.

ROMA: "El observatore" romano publicó el fin de semana, una carta episcopal colectiva de los Obispos uruguayos en la que se plantea combatir la desocupación y una más ..... redistribución de las riquezas del país. La carta episcopal también postula una mayor liberación de los derechos sindicales. A la reunión de los sindicatos .... se afirma en la carta, así como en el periódico editado en Uruguay .....

GROSETO (ITALIA): Un acto de solidaridad con el pueblo palestino y de apoyo a la lucha de los patriotas uruguayos contra la dictadura, se realizó en esta ciudad. Hablaron representantes de la OLP y de la Juventud uruguaya.

CARACAS: El diario "El Nacional" refleja el éxito de público y crítica del conjunto teatral "El Galpón", que realiza una temporada con varias obras en el teatro de Bogotá.

MADRID: El diario "El País" de España publica una entrevista con el escritor uruguayo,

Eduardo Belén. "Las dictaduras latinoamericanas son sistemas que girán, apoyadas en el terror y nada más que en el terror, y son impotentes de proponer cualquier tipo de modelo alternativo de desarrollo -afirmó-. El autor de "Las venas abiertas de América Latina", actualmente exiliado en España, habló de las responsabilidad que asumen quiénes viven en el exilio, lejos de su Patria. "Deben compartir, -dijo- esa desgracia, esa suerte de penitencia con un acto de penitencia". Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. Mario Indart

DPTO: X
P80C.Y
7/6/83

JUNTA DE [illegible]
Servicio de Información de Defensa
DESCLASIFICADO
Fecha de Entrada 06 NOV. 1982
Firma [illegible]
No. de orden 17514

Fecha de confección: 1/6/83

APELLIDOS	NOMBRE	No
BELEN	Eduardo	1
—	—	

DPTO. I
PROC.

00

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06.AGO.82
Pasa a INTERIOR
No de Orden 17515

NOVEDADES DE GRABACION
ENISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 04-8-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

ARCHIVO

Los números de las estadísticas son fríos. No siempre puede creerse en resultados de encuestas de opinión, pero hay veces que se juntan las cosas de tal manera que aquéllos ... ..datos.. pasan a ser calientes y las encuestas más elocuentes. Pálidos reflejos de la realidad de hoy. Así, por ejemplo, acaba de verse una encuesta con el brazo especializado de la empresa norteamericana GALLUP en el Uruguay, acerca de cómo califica la gente la situación económica, obra del modelo nacido de la tecnocracia orientada por escuelas yanquis de economía. Las respuestas son más ... significativas que cualquier sesudo estudio de economistas. De los encuestados, ninguno consideró"muy buena"ni la situación económica general del país ni la personal; apenas un 1% la llamó"buena", a pesar de que el 11% se considera en buena situación personal. La economía uruguaya está "regular", respondieron 43% de los encuestados; "mala" el 34% y "muy mala" el 19%. La situación económica .... para considerarla "muy buena" y ese 11% para medir la "buena", 53% la considera "regular", 28% "mala" y el 6% "muy mala". La encuesta divide opiniones en causas externas e internas, 38% y 37%, respectivamente. En rigor, podría pensarse que tienen mayor razón, los que 3%, lo atribuyen a motivos de ambos caracteres. En definitiva, la estructura capitalista, la dependencia del sistema capitalista mundial, la orientación de la economía al interés prepotente de las moratorias imperialistas y la oligarquía financiera. Sin embargo, todavía podría pensarse que tiene mucho de abstracción generalizadora, pero hubo otra pregunta en esa encuesta en Uruguay, muy concreta y real. Se preguntó si el dinero alcanza igual o no que dos años atrás. Ninguno de los encuestados dijo "más" 9% afirmó "igual", 89% dijo que los ingresos le significaban "menos" que hace 2 años, es decir, en sólo 2 años para 9 de cada 10 uruguayos en Uruguay, descendió el nivel de vida en forma "algo sensible". Es eso que los tecnócratas han dado al Fondo Monetario Internacional o a la llamada "Escuela de Chicago", llaman "costo social" a un modelo que sólo arruina la economía de los países que lo sufren, como Uruguay."
Escucharon el comentario del periodista uruguayo, Ricardo Sáxlund. Y así finaliza"Radio Moscú informa y comenta."

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart

INTERIOR
6/8/82
Conocimiento

17515

S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO I
Fecha 06.AGO.82
Pase a Secc. INTERIOR
Nº de Orden 17516

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: -5-8-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

ARCHIVO

MONTEVIDEO: El dirigente del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), Jorge Manera Lluveras, fue condenado a 30 años de prisión y penas accesorias que sumarían 45 años, informan las Agencias Telegráficas. La Dirección de Relaciones Públicas del gobierno uruguayo dio a conocer la sentencia de la Corte Suprema Militar que ..... al ingeniero Manera Lluveras, detenido desde octubre de 1972. En organizaciones internacionales se intensifican estas semanas, las gestiones por la libertad de Raúl Sendic, máximo dirigente del MLN, quien permanece encarcelado en precario estado de salud. En el boletín publicado por la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, ... decir Carlos Andrés Pérez y ..... "Es trágico que quienes pueden disponer la libertad de los presos, sean los depositarios de un régimen autoritario que por la misma voluntad popular ha sido despojado el 30 de noviembre de 1980 de toda representatividad y de la más mínima legitimidad bajo el categórico NO del plebiscito Finalizando, una nota editorial titulada "Nuestra opinión" afirma la Asociación: "la libertad de los presos políticos uruguayos, y en particular, la de los presos enfermos y de edad avanzada, es condición indispensable para la credibilidad de cualquier proceso de apertura. Mientras las autoridades uruguayas no reconozcan la existencia de este problema y no demuestren iniciativa que conduzca a una amnistía general e irrestricta, la solidaridad internacional se seguirá haciendo sentir en todos los confines de la Tierra, concluye el boletín de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.

MONTEVIDEO: Una encuesta GALLUP revela que 9 de cada 10 uruguayos reconoce vivir peor que hace 2 años. A la pregunta sobre la situación económica del país, si es "buena" no contestaron ....., "buena" el 1%, "regular" el 43%, "mala" el 34% y "muy mala" el 19%. Sobre situación económica familiar la encuesta arroja: "muy buena" nadie, "buena" 11%, "regular" 53%, "mala" 28%, "muy mala" 6%. Sobre si el dinero alcanza como más o menos hace 2 años, la encuesta GALLUP establece: "más" ninguno, "igual" 9%, "menos" 89%. En cuanto a causas de la crisis, 68% lo atribuyen a la situación internacional y el 37% a la política económica del gobierno.

MONTEVIDEO: Más de 150 millones de dólares, provenientes de la Argentina, ingresaron en el sistema financiero uruguayo en los últimos 4 meses. Más de 1.000 millones en depósitos bancarios son de residentes extranjeros que se benefician de los altos intereses, y éste ha originado un alivio para la balanza de pagos. Por su parte, el Presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Ernesto Carlado, expresó su honda preocupación por la cada vez más crítica situación del comercio. Los miles de uruguayos que diariamente viajan a la Argentina, entre 3 y 5 mil durante el mes de julio, ... productos mucho más baratos. De ese modo, se paraliza el comercio por un descenso brusco de las ventas.

Y hasta aquí las noticias de hoy .

001/13 17516

INTERIOR Conocimiento (II)

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. Mario [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO I
Fecha 06.AGO.82
Pase a Secc. Interior
Nº de Orden 17517

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 04-8-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.Ira. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.Ira. C. Costa

ARCHIVO

MONTEVIDEO: "La situación de los trabajadores uruguayos está sumamente confusa, afectados por la desocupación y la caída del poder de compra y el salario," dice esta semana el suplemente de "El Día" en artículo ilustrado con datos de la Dirección de Estadística. De 1972 a 1980, el salario disminuyó más del 40% en su significación real. La leve recuperación en 1981 y los primeros meses de 1982, será coronada por un nuevo impacto inflacionario, subas de tarifas y una mayor devaluación monetaria. Según el articulista, es mayor aún la desocupación que de 8,54% de enero, que en el mes de marzo a mayo a 11,24%. Dice "El Día" que 120 mil trabajadores carecieron de empleo durante este lapso, estimando la población activa en 1.100,000 personas. La cifra ..... y va mostrando una tendencia alcista -afirma el diario colorado.

MONTEVIDEO: ..... sería el nombre de un nuevo semanario que comenzaría a editarse de inmediato, respondiendo a los Movimientos Nacional de Rocha y Por la Patria, unidos en un vocero de corriente nacionalista y colorada. El sector "Divisa Blanca" del Partido Nacional, encabezará su Lista de ..... con Eduardo Pons Echeverry, ... Ariel de la Sierra, Héctor del Campo. Pons Echeverry manifestó que en noviembre próximo el pueblo volverá a decir NO a quienes patrocinaron entonces, la institucionalización del COSENA.

BONN (REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA): La Dra. Catalina Spocket. miembro del .....P... Europeo y ex-Ministro de Asuntos de la Familia, envió una nota el Tte.Gral. Gregorio Alvarez, expresando su preocupación por el empeoramiento de las condiciones de vida de los presos políticos en el Uruguay, La parlamentaria se refiere a la muerte de '..... ..... Sosa,....., cuyas penas ya habían sido cumplidas en julio de 1977. A mediados de junio, escribe la Dra. Spocket, fueron trasladados al Cuartel de Florida, los detenidos Jorge Sendes y Juan Pino Garín, que se encontraban en el Penal de Libertad, El 18 de junio fueron citados los familiares de Pino Garín, quienes ..... le entregaron el cadáver del detenido, ... ahora por la vida de Jorge Sendes, dice la nota de la parlamentaria europea. La nota adjunta una lista de 25 personas con las fechas concretas del cumplimiento de su pena y que aún se encuentran detenidas. La Dra. Catalina Spocket se refiere a la situación de numerosos presos políticos gravemente enfermos y finaliza así su carta el Tte.Gral. Gregorio Alvarez: "Yo exijo garantías para la integridad física y la vida de todos los presos políticos. Yo exijo la inmediata aclaración de las condiciones en que fallecieron Sosa y Pino Garín. Yo exijo la inmediata libertad de los prisioneros que han cumplido su pena. Y exijo -finalizó la Dra. Spocket- la libertad inmediata de los presos gravemente enfermos; que sean atendidos por médicos, es decir, ..., que los enfermos psíquicos sean atendidos en clínicas especializadas." La Dra. Catalina Spocket ..... al designado Presidente uruguayo, a la Embajada de Uruguay en Bonn y a la Embajada de la República Federal de Alemania en Montevideo.

CIUDAD DE MEXICO: En la conferencia internacional de la UNESCO, ... 500 familiares

de desaparecidos en América Latina ..... atentado ..... Existen 91 desaparecidos en el continente establecieron en un decreto. Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart

DPTO. I
Y

002/2

17517

S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
311240JUL82

M E M O R A N D U M N°.092/82

ASUNTO : INFORMACIONES VARIAS.-
EVALUACION:B-3
TEXTO:

-A través de Agencias amigas se ha obtenido las siguientes informaciones:

1.-GRUPO CONVERGENCIA DEMOCRATICA DEL URUGUAY (CDU)

-En Cuernavaca (MEXICO) se constituyó una nueva organización que agrupa 5 Partidos y organizaciones de caracter subversivo de 5 países del Cono Sur.-
La misma se denomina "FRENTE POPULAR LATINOAMERICANO".
Está constituído por:
-Movimiento Peronista - Montoneros (Argentina)
-M.I.R. - Movimiento de Izquierda Revolucionaria (Chile).
-C.D.U. -Convergencia Democratica del Uruguay.
-Unidad Democratica Popular, Movimiento Izquierda Revolucionaria y Partido Socialista de Bolivia.-
-Izquierda Unida del Perú
-Todas estas organizaciones en el plano internacional se comprometieron a la solidaridad con la lucha guerrillera de El Salvador y Guatemala así como con los gobiernos de Cuba, Nicaragua y Grenada.-
Asimismo se comprometieron a firmar el principio y la práctica de la humildad de las Fuerzas Populares a nivel Internacional, regional y latinoamericano para enfrentar a los régimenes cívico-militares de la región.-
-La concentración de esos Partidos y organizaciones de cáracter subversivo se centrará en

A LA E. M. DEL JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06.AGO.1982
Pasa a Sec. BIOGRAFICO
No de Orden 17521

OPTO. I
PROC.
AD

001/0 1/521

Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay.

- Entre los dirigentes que se reunieron en Cuernavaca se encontraban:

- MARIO EDUARDO [illegible] - Ex-Presidente del Partido Democristiano
- [illegible] - Por la Izquierda Unida del Perú
- ARMANDO SUEL - Partido Socialista de Chile
- ECHAVE - C.I.U.
- JAVIER TORRES - Representante de Fernando Belaunde y de la Unidad Popular democrática de Bolivia

- Posteriormente el ciudadano JUAN RAUL FERREIRA SIENRA, viajó a PERU. Allí mantuvo contacto además con el Presidente Belaunde Terry y autoridades del Partido de Gobierno con el Partido de Acción Popular, además del ya mencionado ALFONSO [illegible].

El propósito de FERREIRA era de conseguir apoyo para los planteos que la C.I.U. viene realizando en las Naciones Unidas, visto que ya no es miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la C.I.U.-

"Doc. Poco LEGIBLE"

JUAN FERREIRA obtuvo el apoyo de la Llamada Internacional Liberal para las actividades de la C.I.U. en Uruguay a retorno de Juan Raúl Ferreira al Uruguay y libertad de [illegible].-

La Internacional Liberal declaró la presente ayuda económica a la C.I.U. a través del Sr. [illegible], Presidente de la Internacional Liberal y de la Comunidad Económica Europea. Las conexiones entre la Internacional Liberal y la C.I.U., se hacen a través del Secretario de la Internacional Liberal en Londres y además de ese la Internacional Socialista hizo saber a JUAN FERREIRA que esa organización brinda el total apoyo a la acción que de

19-9-82 DPTO. I PROC:

correlia de F.I.D.E..-
La F.I.D.E. dió directivas al interior del país en el sentido de que participar en las elecciones internas no implica ningún tipo de aprobación tácita del Instituto de los Partidos Políticos.
Por otro lado instó a evitar que se presenten las elecciones internas como una lucha entre los Partidos que participan planteándose en cambio como un enfrentamiento político cívico-militar - ejecutivo.-

2.- FRENTE AMPLIO - ELECCIONES INTERNAS

- El FRENTE AMPLIO todavía no ha definido ninguna resolución de cómo expresará su voto en las elecciones internas:
  - Si emitirá un sufragio que identifique su presencia, o
  - Si llamará a votar por candidatos que dentro de sus Partidos sostengan un programa de planteo partidario.

La izquierda en este sentido hace consultas a través de GERMAN D'ELIA quien parecería ser persona que es la corriente de transición entre los directivos del exterior y del interior para esta circunstancia.-

3.- PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO - ELECCIONES INTERNAS

- El P.C.U. resuelve apoyar al sector de FERREIRA SIDERATE, todavía este no está resuelto internamente; se dieron en tal sentido directrices en cuanto a la unidad y convergencia, debiendo movilizar estos días de noviembre de los sectores la célula nacional internacional.-

DPTO. I
PROC.
AD

4.- ACTIVIDADES DE JOSE PEDRO CARDOZO

- JOSE PEDRO CARDOZO, residente del Partido Colorado estuvo en [illegible] para la asunción del nuevo Presidente Luis Herrera. Posteriormente viajó a [illegible], por invitación expresa

del Comité Nicaragüense de Solidaridad con los Pueblos, presidido por SILVIA REYES.-

5.- ACTIVIDADES DE HORACIO PORLEY

- Se encuentra en Managua (NICARAGUA) un empresario político, el periodista HORACIO PORLEY, quién llevó a Nicaragua películas documentales sobre problemas tenebrosos de dos desaparecidos de la familia Uruguaya, uno residente en Montevideo (URUGUAY) y el otro en Valparaíso (CHILE). Ambas personas viajarán próximamente a Managua, anteriormente ya lo habían hecho a Petrocelis, donde estuvieron junto a [illegible] y [illegible], dirigente de la O.E.P..-

6.- ASAMBLEA MUNDIAL DE PERIODISTAS URUGUAYOS EN EL EXILIO

- Se realizará próximamente en PARIS o MEXICO todavía no se ha decidido, un Encuentro Mundial de Periodistas Uruguayos en el Exilio. La realización del mismo fue una resolución votada en un reciente Congreso Mundial de Periodistas (CIP) de Canadá. Posteriormente tal resolución fue ratificada en la Habana (CUBA) en ocasión de la reunión del Consejo Directivo de la FELAP (Federación Latinoamericana de Periodistas).

Del 24 al 27 de los corrientes se realizó en PANAMA el 3er. Congreso Latinoamericano de Periodistas.

DPTO. I PROC. AD

La FELAP se encuentra ideológicamente ,cercana a la O.E.P., vía CUBA y financiada con dinero de países detrás cortinas.

Fue nombrado como Secretario de la Comisión Pro-Encuentro Mundial de Periodistas Uruguayos en el Exilio EDUARDO PAYSSE GONZALEZ.-

Dado el carácter de contactos en sus viajes por Europa y América Latina para reunir

alternativa, estará viajando en este momento ENRIQUE NEAU, CARLOS BORCHES, OMAR PREGO y PICO ORTIZ.

[illegible], contará con el acuerdo del Ingeniero JUAN MAURICE GERMAN, Presidente de la Organización Internacional de Participación (OIP), contando por Secretario Allí EDUARDO VIERA (UY) aprueba los nombres de los integrantes futuros del Presente.-

El representante en BERLIN, es MARIO SANTOS y en España, HELIOS MARRA.-

En Madrid se reunen en la calle Independencia No.64 1.º y en París lo hacen en la calle Faubourg de Montmartre No.30.-

7.- MALVINAS

- La primera opción considerada por Inglaterra, post-guerra, fue el establecimiento de una fuerza multinacional con EE.UU. como el principal contribuyente. Washington procuraría un acuerdo con Buenos Aires antes del 2 de Abril para la instalación de una base militar en la Antártida que le garantizara el paso por el estrecho de Magallanes y el Cabo de Hornos en caso de que el Canal de Panamá resultara intransitable a consecuencia de la inestabilidad en Centro América.- Pero tanto EE.UU. como algunos miembros de la Comunidad Económica Europea se mostraron reacios a cualquier alternativa que no contemplara la voluntad de la abrumadora mayoría de los estados latinoamericanos.

El plan más viable desde el punto de vista de Londres es crear en las Malvinas un estado independiente. El mini-estado contaría bajo la protección militar de una Potencia.

En cuanto a la ayuda norteamericana Londres sabe que puede contar con ella.-

17521

En la Isla de Ascención, la Base anglo-norteamericana, la colaboración de estas países para la ocupación de las fuerzas inglesas en el Atlántico Sur extiende a toda marcha.

A mediados de julio el petrolero norteamericano "[illegible]" descargaba combustible destinado a la flota británica.

El Comandante de la Royal Navy, Tony Reed, uno de los responsables de las operaciones logísticas en Ascención tiene la orden del Almirantazgo británico, de no divulgar la ayuda recibida de los E.E.U.U. a pesar de empleo de la Marina norteamericana.

El futuro de las Malvinas está por el momento dominado por las consideraciones militares. El Alto Mando británico se encuentra empeñado en determinar el número de soldados y el equipamiento necesario para hacer de las Malvinas una fortaleza inexpugnable.

No existen planes para explotaciones petrolíferas ya que ninguna empresa está dispuesta a invertir mientras subsistan las hostilidades con Buenos Aires.-

DPTO. I A9

Las orientaciones de las inversiones se dirigirán por tanto a la Agricultura, existiendo un proyecto para la instalación de un frigorífico, para no desperdiciar los 43 mil corderos sacrificados anualmente.

También se contiene la instalación de una industria de tejidos de lana.-

6.- ASOCIACION ARABE-PALESTINO-BRASILEÑA

- En la zona de la frontera uruguayo-brasileña, especificamente en el Chuy, un gran área, será destinada a una asociación promocionamiento cultural o deportiva árabe-palestino brasileña.

006 17521

La noticia de esta Asociación, por una dire-

clones, respetable capital del local, para las exigencias de la zona, motivó el interés de los servicios israelitas, desde hace dos meses en Porto Alegre.
El primer Servicio que se interesó por este asunto y q.e recibió la información fue el Servicio de la Marina en Brasil,el CENIMAR (Centro de Informaciones de la Marina).
El CENIMAR recibió la información a través de su Delegación de Río Grande del Sur, de que en Porto Alegre el Mozart había intensificado su acción por directivas de la Central Europea. Los Agentes del Mozart hicieron relevamiento de la zona fronteriza del lado brasileño (relevamiento topográfico,etc.) sobre el área a ser construido.-
Al Mozart le llamó la atención las dimensiones de ese edificio, para la importancia social de la villa, la que es casi nula.
Los israelitas incluso han fotografiado personas peluentas venidas del Uruguay y de Siria, que según ellos se trataría de elementos que ingresan por Uruguay, con Cédula de identidad falsa, uruguaya y entran al lado brasileño.
Llamó más la atención del Servicio de la Marina que habrían inversiones de Kuwait en esa área.
Los Servicios israelitas, específicamente,el Mossad ha destinado ya algunos agentes para permanecer al tanto de lo que está sucediendo allí.
Toda la importancia de lo que en la zona se puede estar gestando, relativa la desproporción de las inversiones previstas con la realidad de la región, los agentes israelitas también han entrado a estudiar este problema

DPTO. I
(AD)

en forma más detallada, aguardando la recepción que su conocimiento pueda tener en nuestro poder.-

- La información suministrada en el punto 1 del presente Memorandum ratifica y complementa lo ya informado por este Departamento en Memorandums Nos. 033/82 y 035/82.-

Jefe Depto. III (JCE)
Pte. (R) Rafael [illegible]
DEPARTAMENTO III
Policía C. del Uru

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR INT. P.J.C.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE INT. DELEGACION II (MALDONADO)
COPIA 2 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISIS Y ARCHIVO
COPIA 3 - DELEGACION III (JCE) - ARCHIVO

n.j.f.

DPTO. I
AD

17521

Formulario B

Fecha de Confección: 19-8-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BARRANTES LINGAN, Alfonso	17521	82	2	02406	AD
BORCHE, Carlos Maria	17521	82	5	02407	AD

UPID. I
PROC.
AD

009/9 17521

ARCHIVO

Asunto Nro. 1.881/82.-

Artigas, julio 23 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don Germán de la Fuente.-

Atento a Circular Nro.008/982 de fecha 01 de los corrientes, cúmplene elevar al Señor Director nómina de personas que solicitaron Constancias de Habilitación para Cargos Públicos y que fueron expedidas por este Delegado Departamental del S.I.D.-

-DIAZ GARCIA Miguel Angel.- Cédula de Identidad Nro.59.355.- Fecha de solicitud: 15/3/82.- Número de trámite: 43/82.-Presentar ante el Banco de la República O. del Uruguay.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 16 de 1982.-

-DOS SANTOS SUAREZ CARLOS María.- Céd.Ident.Nro.2.765.855-7 Fecha de solicitud: 12/04/82.- Número de trámite: 111/82.-Presentar ante Autoridades de A.F.E.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 15 de 1982.-

-LUNA Ana Lucinda.- Ced.Ident.Nro.28.708.-Fecha de solicitud: 16/02/82.- Número de trámite: 6/82.-Presentar ante Inspección Deptal. de Enseñanza Primaria.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 15 de 1982.-

-DE LOS SANTOS RIVERO Clebert Jesús.-Ced.Ident.Nro.26.010.- Fecha de solicitud:10/02/82.- Número de trámite: 05/82.-Presentar ante autoridades de U.T.E.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 15 de 1982.-

-ECHAGUE Raúl Enrique.-Ced.Ident.Nro.57.122.- Fecha de solicitud: 16/02/82.- Número de trámite: 45/82.-Presentar ante Intendencia Municipal.-Categoría expedida:"A".-Fecha de expedi-

JEFATURA de POLICIA del Dpto. de ARTIGAS

DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 06 AGO. 1982
Para el Señor Coronel JEFE
No. de Orden 17522

DEPARTAMENTO DE JEFE
5 AGO. 1982
I
5817

DEP. I 29/7/82 PROCESADO (64) (4)

0001(A)5

17522

// ción: julio 15 de 1982.-

-MARTIREZ LOPEZ Carlos María.-Ced.Ident.Nro.2.726.951-2.- Fecha de solicitud: 12/02/82.- Número de trámite: ~~42~~ 4/82.-Presentar ante el Ministerio de Agricultura y Pesca.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 15 de 1982.-

-ACOSTA SORIA Juan José.- Ced.Ident.Nro.71.772.-Fecha de solicitud: 20/02/82.- Número de trámite: ~~41~~ 3/82.- Presentar ante autoridades de A.F.E.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición:: julio 14 de 1982.-

-RODRIGUEZ PEREIRA Ana Cándida.- Ced.Ident.Nro.32.832.-Fecha de solicitud: 08/02/82.- Número de trámite: ~~42~~ 3/82.- Presentar ante Intendencia Municipal Artigas.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 14 de 1982.-

DPTO. 1 FAU GN LA

-MATTOS JACQUES Miguel Salvador.- Ced.Ident.Nro.59.476.-Fecha de solicitud: 13/02/82.- Número de trámite: ~~39~~ 2/82.-Presentar ante autoridades de A.F.E.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 14 de 1982.-

-DE LAS LLANAS DE VARGAS Daniel.- Ced.Ident.Nro.2.773.967-9.- Fecha de solicitud: 17/03/82.- Número de trámite: ~~43~~ 44/82.- Presentar ante autoridades del Banco de la Rpca.O. del Uruguay.-Categoría expedida: "A".-Fecha de expedición: 14/7/82.-

-DIAZ MAIOCHI Alba Nely.-Ced.Ident.Nro.2.772.134-2.-Fecha de solicitud: 02/03/82.- Número de trámite: ~~34~~ 09/82.-Presentar ante Intendencia Municipal Artigas.-Categoría expedida: "A".-F Fecha de expedición: julio 14 de 1982.-

-SARALEGUI MENDIETA Tydeo.- Ced.Ident.Nro.19.244.- Fecha de solicitud: 08/03/82.-Número de trámite: 36/82.-Presentar ante

// autoridades.del.Ministerio de Justicia.-Categoría expedida: "A".-
Fecha de expedición: julio 14 de 1982.-

-FERREIRA LEMOS Mirtha Yolanda.-Ced.Ident.Nro.57.905.-Fecha de solicitud: 30/03/82.-Número de trámite: 35/82.-Presentar ante autoridades de C.O.N.A.E.- Categoría expedida"A".- Fecha de expedición: julio 9 de 1982.-

-PADILLA LOPEZ Carlos Modesto:Ced.Ident.Nro.2.979.893-9.-Fecha de solicitud:24/02/82.- Número de trámite: 34/82.-Presentar ante Intendencia Municipal Artigas.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 9 de 1982.-

-MELLO SENA Ana María.-Ced.Ident.Nro.33.592.- Fecha de solicitud: 08/03/82.- Número de trámite: ~~33~~ 9/82.-Presentar ante las autoridades del Ministerio de Salud Pública.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 9 de 1982.-

-QUINTEROS DELGADO Carlos María.-Ced.Ident.Nro.31.691.-Fecha de solicitud: 08/02/82.- Número de trámite: 32/82.- Presentar ante Intendencia Mpal.-Funcionario Intendencia Municipal Artigas.- Categoría expedida: "A".-Fecha de expedición: julio 9 de 1982.-

-DA ROSA CASTRO Luis Daniel.-Ced.de Ident.Nro.60.917.-Fecha de solicitud: 04/02/82.- Número de trámite: S/N ~~31~~/82.- Presentar ante autoridades de A.P.E.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 9 de 1982.-

DPTO. I (CANELONES)

-DOS SANTOS CARDOZO Julia Beatriz.-Ced.de Ident.Nro.57.978.-Fecha de solicitud: 15/01/82.- Número de trámite: ~~30~~ 01/82.- Presentar ante autoridades del Centro de Salud Departamental.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 9 de 1982.-

-REINOSO MARTINEZ Oscar Daniel.-Ced.de Ident.Nro.64.611.-Fecha de solicitud: 7/01/82.- Número de trámite: 29/82.-Presentar ante autoridades de U.T.E.- Categoría expedida: "A".- Fecha de.expedición: julio 9 de 1982.-

-FUENTES ALVEZ Ena.- Ced.de Ident.Nro.35.318.- Fecha de solicitud: 14/01/82.- Número de trámite: ~~28~~ 2/82.- Presentar ante autoridades del Centro Deptal. de Salud Pública.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

-LOZANO TAPERNABERRY Eleazar.- Ced.de Ident.Nro.2.663.704-5.- Fecha de solicitud: 18/12/81.- Número de trámite: ~~27~~ 51/82.- Presentar ante autoridades de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

-DIAZ RODRIGUEZ Héctor Eugenio.- Ced.de Ident.Nro.21.374.- Fecha de solicitud: 21/12/81.- Número de trámite: ~~26~~ 53/82.- Presentar ante autoridades de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

-BANDEIRA COSTA Wilson Adan.-Ced.de Ident.Nro.48.603.-Fecha de solicitud: 22/12/81.- Número de trámite: ~~25~~ 94/82.- Presentar ante las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-Funcionario dependiente del mismo.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

OPTO. I
Folio
GH LA

-DE LOS SANTOS MACHADO Juan Daniel.- Ced.de Ident.Nro.53.716.- Fecha de solicitud: 20/11/81.-Número de trámite: ~~24~~ S/N/82.- Presentar ante las autoridades de A.F.E.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: Julio 6 de 1982.-

002(B)

17522

// LAPORTE BRAZEIRO Jorge Horacio.- Ced.de Ident.Nro.22.493.- Fecha de solicitud: 23/12/81.- Número de trámite: 64/82.- Presentar ante las autoridades del Ministerio de Justicia.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

DE SOUZA SARNICOLA José Enrique.- Ced.de Ident.Nro.66.267.- Fecha de solicitud: 15/12/81.- Número de trámite: 93/82.- Presentar ante las autoridades de la Adsministración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: Julio 7 de 1982.-

LESCANO DIAZ Danilo.- Ced.de Ident.Nro.55.613.- Número de trámite: 55/82.- Presentar ante las autoridades del Servicio Veterinario Regional.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

BUSTAMANTE PINTOS Wilson.- Ced.de Ident.Nro.46.134.- Fecha de solicitud: 15/02/82.- Número de trámite: 07/82.- Presentar ante las autoridades de la Intendencia Municipal de Artigas.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

SEVERO SUAREZ Jesus Herminio.- Ced.de Ident.Nro.2.651.141-3.- Fecha de solicitud: 12/02/82.- Número de trámite: 19/82.- Presentar ante las autoridades de la Intendencia Municipal de Artigas.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

DPTO. I (PROCLA EM)

FERNANDEZ SANCHEZ Edith.- Ced.de Ident.Nro.2.640.392.7.- Fecha de solicitud: 15/12/81.- Número de trámite: 037/82.- Presentar ante las autoridades de U.T.E.- Funcionario de

// la Usina Electrica de Artigas.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

-BASTOS GARDELA Ines.- Ced.de Ident.Nro.2.933.108-2.- Fecha de solicitud: 22/12/82.- Número de trámite: ~~17~~ 53/82.- Presentar ante las autoridades de la Intendencia Municipal de Artigas.- Funcionaria de la misma.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

-MAZZINI DA SILVA David.- Ced.de Ident.Nro.31.892.- Fecha de solicitud: 15/12/81.- Número de trámite: ~~16~~ 039/82.- Presentar ante las autoridades de U.T.E.- Funcionario de la Usina Electrica de Artigas.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

-DA ROSA CORREA Katy.- Ced.de Ident.Nro.2.703.092-7.- Fecha de solicitud: 14/12/81.- Número de trámite: ~~13~~ 36/82.- Presentar ante autoridades de U.T.E.-Funcionaria de la misma.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

DPTO. I FOJ. 68 LA

-LOMBARDI CAYETANO Jorge Ariel.- Ced.de Ident.Nro.67.899.- Fecha de solicitud:21/12/81.- Número de trámite: ~~14~~ 040/82.- Presentar ante las autoridades de A.F.E.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición:julio 5 de 1982.-

-MESSA ALVEZ Ramon Gustavo.-Ced.de Ident.Nro.58.592.-Fecha de solicitud: 15/12/81.- Número de trámite: ~~13~~ 50/82.- Presentar ante la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 5 de 1982.- -

-PEREIRA LORENZO Domingo Alberto.-Ced.de Ident.Nro.60.584.-

003(6)a 17522
//

// Fecha de solicitud: 15/12/81.-Número de trámite: 12/82.-Presentar ante las autoridades de U.T.E.- Funcionario de la Usina de Artigas.- Categoría expedida: "A".-Fecha de expedición: julio 5 de 1982.-

-BRITES RAMIREZ José Luis.-Ced.de Ident.Nro.2.544.025-5.-Fecha de solicitud: 22/12/81.- Número de trámite: 11/82.-Presentar ante la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) Empleado en estación de A.F.E. de Artigas.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 5 de 1982.-

-BESIL NARIO Néstor.- Ced.de Ident.Nro.63.314.- Fecha de solicitud: 23/12/81.- Número de trámite: ~~10~~ 14/82.-Presentar ante las autoridades de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.-Categoría expedida:"A".-Fecha de expedición: julio 5 de 1982.-

-RAMIREZ ALTAMIRANDA Cleopatra Aurora.-Ced.de Ident.Nro.60.783. Fecha de solicitud: 08/12/81.- Número de trámite: 09/82.-Presentar ante las autoridades de C.O.N.A.E.-Actualmente funcionaria de Enseñanza Primaria en Ciudad de Artigas.-Categoría expedida:"A".- Fecha de expedición: julio 5 de 1982.-

-DAVILA Carlos María.-Ced.de Ident.Nro.41.785.- Fecha de solicitud: 04/12/81.- Número de trámite: ~~08~~ 91/82.- Presentar ante las autoridades de la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.).- Categoría expedida: "A".-Fecha de expedición: julio 5 de 1982.-

DPTO. I PROG GHUELA

-MENEZES María de Lourdes.- Ced.de Ident.Nro.44.916.-Fecha de solicitud: 26/9/80.- Número de trámite: ~~07~~ 6/82.-Empleada auxiliar de servicio de Escuela Técnica de Artigas.-Presen-

// tar ante la Universidad del Trabajo (U.T.U.).-Fecha de expedición: junio 30 de 1982.-

BOYE SILVEIRA José Pedro.- Ced.de Ident.Nro. 49.647.-Fecha de solicitud: 2/7/79.-Número de trámite: 06/982.-Funcionario de las Oficinas de U.T.E. de Artigas.-Presentar ante las autoridades de U.T.E.-Fecha de expedición: Se hace constar que a la referida persona se le hizo entrega de una nueva Constancia de Habilitación, Categoría "A", con fecha junio 29 del año actual, elevándose en su oportunidad a esa Dirección, los trámites de rigor.-

AGUILLOR MORALES Jesús Ramón.- Ced.de Ident.Nro.2.931.719-3.- Fecha de solicitud: 6/12/978.- Número de trámite: 23 ~~496~~/78.- Funcionario U.T.E. de Artigas.-Presentar ante autoridades de referencia.- Fecha de expedición: 12/12/78.-Caso similar al anterior.- Número de trámite: 05/82, debido habérsele otorgado nueva Constancia.-Categoría expedida: "A".-Fecha de expedición: junio 23/82.-Habiéndose elevado en su oportunidad los trámites de rigor.-

DAMASCO MACHADO Sylvia Beatriz.-Ced.de Ident.Nro.41.205.- Se le expidió nueva Costancia, previo trámites de rigor, debido a renovación de Cédula de Identidad: 2.715.037-3.- Número de trámite actual: 04/82.-Categoría expedida:"A".; Fecha de expedición:junio 21 de 1982.-

ARBIZA DE DE SOUZA María Hortencia.-Cédula de Identidad Nº 2.986.888-5.-Caso igual al anterior.-Número de trámite actual:03/82.-Categoría expedida:"A".-Fecha de expedición: junio 14/82.-

DPTO. I SUBC. (SN) FA

004(B)

17522

// 1.-BRAZEIRO BENITEZ Miriam.-Ced.de Ident.Nro.55.184.-Fecha de solicitud: 15/01/82.- Número de trámite: ~~02~~ 2/82.-Presentar ante las autoridades del Centro Deptal. de Salud de Artigas.-Categoría expedida:"A".-Fecha de expedición:junio 10 de 1982.-

2.-ETCHEVERRY ROMITTI Humberto Angel.-Ced.de Ident.Nro.57.674.- Número de trámite: ~~01~~ 49/82.-Fecha de solicitud:09/12/81.- Presentar ante las autoridades del Consejo de Educación Secundaria,Básica y Superior.-

A la vez, cúmpleme hacer saber al Sr. Director que por Asunto Nro.98.042 de fecha diciembre 8/81. fueron remitidas a esa Dirección, las últimas solicitudes otorgadas por este Delegado Departamental del S.I.D.-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Delegado Deptal.del S.I.D.

Cnel. Jorge F.Depali.-

ap.-

DPTO. I

0005/5

17522

MINISTERIO DE INTERIOR
DIRECCION DE INVESTIGACION
Y ANTECEDENTES
"SECRETARIA"

Montevideo, 5 de agosto de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 00.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 00.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE ANTERIORES.-

S I N N O V E D A D E S .-

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

31/07/982. En el día de ayer fue conducida ante el Sr.Juez Ldo.de 1a.Instancia en lo Penal de 3er.Turno, la detenida ROSA BEATRIZ CHIS DA GAMA, disponiendo el Magistrado que permaneciera en igual situación y hoy a la hora 13.00' fuera conducida nuevamente, así como que se efectuaran otras averiguaciones a fin de establecer si esta persona efectivamente se dedica a cuidar enfermos durante la noche y si los comprimidos que manifestó ingerir, eran para no dormir durante las horas de su labor.-

03/08/982. Continuando las averiguaciones realizadas en relación a una inscripción agraviante aparecida en un vehículo de la empresa COT[illegible], en la fecha compareció en esta Dirección la persona EDUARDO FIRPO [illegible] oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en Espinillos 6012, Barrio Las Torres-Paso de la Arena, quien indagado manifestó que se desempeñó como conductor del coche mencionado, al día 31 de julio pasado, habiendo tomado conocimiento de la inscripción que se hallara sobre una calcomanía [illegible], al ser detenido por personal de la Seccional 19a.de Policía. Que sabe que dicha calcomanía se encuentra colocada en el ómnibus desde hace unos dos años, no pudiendo precisar en qué momento ni cuando se pudo haber efectuado la inscripción.-

III)- ASUNTOS VARIOS.-

1.-AVERIGUACION DE PARADERO.
Con la finalidad de lograr la captura del requerido LUIS ARMANDO [illegible] DE LOS SANTOS, integrante de la fracción sindical del proscripto Partido Comunista, en la víspera un equipo de esta Dirección concurrió a la finca de Avda. [illegible] Rodríguez 4780 "A", comprobando que la vivienda se encontraba [illegible] Argentina.-

2.-CONSTANCIA DETENCION DE REQUERIDO.
En el día de ayer a la hora 21.00', se procedió a la detención de la persona ROBERTO RAYMUNDO LARROZA OVIEDO, oriental, soltero, de 25 años, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.997.392-3, domiciliado en Oral.Flores 3936 ap.2, de profesión peletero, quien se encontraba requerido por el Juz.Ldo.de 1a. Instancia en lo Penal de 1er.Turno por expte.179.357/82, oficio 348 de la D. N.I.D. de esta Dirección, se ampliará.-

3.-AVERIGUACION DE PARADERO.
En la víspera en base a una información confidencial se tuvo conocimiento de que en el bar "Sorocabana" sito en Avda.10 de Julio y Fca.Cajancha una persona tendría en su poder diferentes drogas, se instaló un servicio de vigilancia; una vez identificada la persona, fue objeto de un seguimiento hasta el Bar "Rana" sito en Ing.José Serrato y Avda.8 de Octubre, donde se efectuó un registro de sus pertenencias siéndole incautadas 2 cajas del medicamento controlado PARIDOX, 1 frasco de PARIDOCAL, 14 comprimidos de [illegible] y 30 comprimidos del no controlado CLORPROMAZINA 100 mg.-
Conducido a esta Oficina resultó ser José Belen CUELLA [illegible], oriental, soltero de 39 años, Cédula de Identidad Nº 1.362.269, carente de ocupación, domiciliado en calle Fray Pantos 3679.-
De acuerdo a lo expuesto, se invitó a concurrir a esta Dirección a quien resultó ser Sergio Casilo CAL [illegible], oriental, soltero, de 26 años, Cédula de Identidad Nº 1.885.185, empleado del Min.de Justicia, domiciliado en Julio César 1644 bis ap.2.-
Interrogado en forma privada CAL [illegible] manifestó que no era consumidor de marihuana u otras drogas, no aportando datos convincentes sobre su vinculación a CUELLA [illegible]. Por su parte este último manifestó que los medicamentos los obtuvo mediante recetas de médicos del Hospital Vilardebó y que pensaba canjearlos por marihuana.- Se ampliará.-

4.-CONSTANCIA ARRIBO [illegible]
En la víspera a la [illegible]

001/3 17536

///...
Pablo, arribó Georges GYOS (S/A), nacido en Grecia el 2/3/34, Pas.de Serv. Nº 1911/82, el cual según información confidencial habría viajado al [illegible] a mantener contactos con políticos, dada su calidad de periodista. Se instaló un servicio en el Hotel Columbia Palace, de cuyo resultado se informa por cordón separado.-

5.-IRRADIACIONES A DECRETO 90/76.

En el día de ayer arribaron al país amparados en el Decreto 90/76 las siguientes personas: Gabriela Alexandra SAVIA GONZALEZ, oriental, 15 años, con Ayuí 3351, titular de C. Céd.de Identidad Nº 2.057.284-5 (extraviada), / Pas.Consular Nº 553, la que fue entregada a su hermano político Daniel Alvaro PEREIRA SAVIA, oriental, casado, con igual dom., Céd.de Ident.Nº 1309?03.

Mirta TEXEIRA RUBIO, oriental, 63 años, Céd.Ident.Nº 1.510.440 (extraviada), Pas.Consular Nº 545, domiciliada en Darwin 3399.-

Consultada la Secc.Requisitorias de la Jefatura de Policía de Montevideo se estableció que Mirta TEXEIRA RUBIO registra averiguación de paradero por S.C.D.25.467 Art.3ro.Inc.II Oficio 971/78 de la Secc.12a.de Policía.-

En el Depto.3 de esta Dirección y en la Sección Identificación Criminal no registran antecedentes, por lo que fueron invitadas para el día de hoy / a la hora 08.30' a efectos de regularizar su situación ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

En la fecha fue conducido ante la mencionada repartición Juan José LEIVA CASAMY, quien luego de corroborada su identidad no fue privado de su libertad.-

6.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 07.15' Salida vuelo 151 Cía. Pluna destino Buenos Aires.
SCHUPP Julio, paraguayo, nacido el 21/07/935.Pas.Dip.Parag.Nº 125.
SCHUPP Lucy, paraguaya, nacida el 13/05/923.Pas.Dip.Parag.Nº 126.
Hora 08.10' Entrada vuelo 214 Cía.Aerolíneas Argentinas proc.de Bs.As.
ORTULI Luis, argentino, nacido el 12/12/910.Pas.Dip.Arg.Nº 14.403.
Hora 11.20' Salida vuelo 153 Cía. Pluna destino Buenos Aires.
LAFORE Alexandra, uruguaya, nacida el 23/03/948.Pas.Dip.5299.
Hora 12.20' Entrada vuelo 224 de Aerolíneas Argentinas proc.Bs.As.
HERRERA José, colombiano, nacido el 29/04/952.Pas.Dip.Colomb.151.
Hora 19.20' Entrada vuelo 501 Cía.Pluna procedente de San Pablo.
[illegible] Karina, uruguaya, nacida el 15/6/80.Pas.Dip.14.852.
SAADE Marcia, brasileña, nacida el 22/3/52.Pas.Dip.009977.
Hora 21.30' Salida vuelo 255 Cía.Aerolíneas Argentinas destino Bs.As.
GOMEZ Edgar, peruano, nacido el 9/11/949.Pas.Dip.006424.
VANSA María, uruguaya, nacida el 24/8/60.Pas.Dip.260391.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA, ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

EL SUB DIRECTOR DE LA D.I.I.

INSPECTOR MAYOR

MARIO COSTA ROCHA.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 6-8-82
Fecha de Salida
Pasa a D-IV
No. de Orden 738

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO 1
Fecha de Entrada 09 AGO 1982
Pasa a Jefatura - Dpto. D. II
No. de Salida 17536

Formulario B

Fecha de Confección: 12-82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	Incial
BASILICO LOBELLO, Luis Ambrosio	17536/19	82	1.	01904	TT.

DTO. 1

(TT)

003/3

17536

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 135 (BC)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 03 DE NOVIEMBRE DE 1983

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1982.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. No. 17.536/82

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS No. 217/982 -Fs. 003/3

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. BLANCO y Sdos.1ra. R. PERAZA y J. SARRAUTE.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA APILADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación , firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

S/to.lo. Juan C. Martinez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. del URUGUAY

CUERPO DE Mayor DE ORDEN SECCION MICROFILMACION

El Jefe de la Sección Microfilmación

Pedro Barneix

FIN

ROLLO

135